

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Junio de 2015

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de mayo de 2015.



CONTENIDO

comisión nacional de los salarios mínimos

INDICE GENERAL

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A JUNIO DE 2015

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución Económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>65</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>76</u>
<u>Finanzas públicas</u>	<u>487</u>

<u>Política financiera y crediticia</u>	<u>577</u>
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	<u>724</u>
II. COMERCIO EXTERIOR	787
III. POLÍTICA ENERGÉTICA	1039
IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL	1135
V. ECONOMÍA INTERNACIONAL	1183
VI. PERSPECTIVAS PARA 2015-2016	1445
VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES	
<u>Asalariados cotizantes</u>	<u>1475</u>
<u>Asalariados cotizantes por rama de actividad económica</u>	<u>1477</u>
<u>Asalariados cotizantes por entidad federativa</u>	<u>1479</u>
<u>Asalariados cotizantes por municipio</u>	<u>1481</u>
<u>Asalariados cotizantes por estrato de ingresos</u>	<u>1483</u>
<u>Asalariados cotizantes de un salario mínimo</u>	<u>1484</u>

<u>Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</u>	<u>1486</u>
<u>Personal ocupado en empresas constructoras</u>	<u>1497</u>
<u>Personal ocupado en empresas comerciales</u>	<u>1512</u>
<u>Personal ocupado en servicios no financieros</u>	<u>1519</u>
<u>Índice de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra</u>	<u>1527</u>
<u>Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)</u>	<u>1562</u>
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales</u>	<u>1614</u>
<u>Mercado de trabajo en España</u>	<u>1630</u>
<u>La evolución del empleo y del desempleo en el primer trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa (EPA)</u>	<u>1632</u>
<u>La resistencia cíclica y los factores determinantes de la tasa de actividad en España</u>	<u>1645</u>
<u>La productividad laboral en España durante la Gran Recesión</u>	<u>1660</u>
<u>Informe sobre la “Estrategia en materia de activación para el empleo” (Gobierno de España)</u>	<u>1668</u>
<u>El Gobierno completa la reforma de las políticas Activas de empleo (Gobierno de España)</u>	<u>1674</u>
<u>El acuerdo salarial firmado hoy es una palanca (para la estabilidad económica y sociales (Gobierno de España)</u>	<u>1678</u>
<u>Sindicatos y Patrones firman un pacto salarial “pegado a la realidad” (España)</u>	<u>1680</u>
<u>Salario promedio de cotización al IMSS</u>	<u>1684</u>
<u>Salario promedio de cotización por rama de actividad económica</u>	<u>1685</u>

<u>Salario promedio de cotización por entidad federativa</u>	1687
<u>Salario promedio de cotización por municipio</u>	1689
<u>Evolución de la remuneración real en empresas comerciales</u>	1691
<u>Indicadores de costos laborales en España</u>	1699
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	1701
<u>Incremento a otras formas de retribución</u>	1708
<u>Convenios de productividad</u>	1712
<u>Emplazamientos a huelga</u>	1715
<u>Huelgas estalladas</u>	1719
<u>Negociaciones salariales y contractuales en la jurisdicción local</u>	1720

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

<u>Resumen ejecutivo del Informe Mundial sobre el trabajo descente para los jóvenes (OIT)</u>	1723
<u>¡NO al trabajo infantil: Si a una educación de calidad! Día mundial contra el trabajo infantil (Opit)</u>	1740
<u>Decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en Materia de Trabajo de Menores (STPS)</u>	1742
<u>Impacto en la pobreza por las medidas de consolidación fiscal en Bélgica y otros debates de política social en Europa (Comisión Europea)</u>	1752
<u>Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)</u>	1754

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo, y a la capacitación	1763
--	------

X. MUNDO DEL TRABAJO

Memoria del Director General: La Iniciativa del Centenario relativo al Futuro del Trabajo	1767
--	------

Ayuda destinadas a la contratación de un joven. Exención de cotizaciones sociales y ayudas financieras (Francia)	1802
--	------

La congelación de las pensiones altas ha sido declarada inconstitucional. Posibles consecuencias (Italia)	1824
---	------

La reforma social y de la sanidad (Finlandia)	1828
---	------

Balance de la aplicación de la ley de Conservación del empleo (Francia)	1838
--	------

La acción protectora de la seguridad social. Pensiones (Estados Unidos de Norteamérica)	1845
--	------

Reglamento de la Ley de Ayuda Alimentaria para la Trabajadores (STPS)	1859
--	------

Caducidad de la vida laboral: un sinsentido económico (Forbes México)	1866
--	------

¿Tenemos que escoger entre crear empleos y proteger el medio ambiente? (OIT)	1870
---	------

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación	1875
--	------

<u>Evolución del Salario Mínimo real por área geográfica</u>	<u>1876</u>
<u>Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC</u>	<u>1877</u>
<u>Abren procedimiento por infringir la aplicación de la ley de salarios ,mínimos en Alemania en el sector del transporte (Comisión Europea)</u>	<u>1881</u>

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

<u>Evolución de los precios</u>	<u>1885</u>
<u>Variación acumulada del INPC</u>	<u>1897</u>
<u>Inflación interanual</u>	<u>1898</u>
<u>Índice de precios de la canasta básica</u>	<u>1900</u>
<u>Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto</u>	<u>1902</u>
<u>Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto</u>	<u>1903</u>
<u>Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual</u>	<u>1904</u>
<u>Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>1905</u>
<u>Evolución acumulada de INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>1906</u>
<u>Evolución interanual de INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>1907</u>
<u>Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I</u>	<u>1908</u>
<u>Comportamiento interanual del INPC, del índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC estrato 1</u>	<u>1909</u>

<u>Evolución de los precios por ciudad</u>	<u>1910</u>
<u>Inflación subyacente</u>	<u>1913</u>
<u>Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD)</u>	<u>1916</u>
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	<u>1920</u>
<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	<u>1922</u>
<u>Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá</u>	<u>1923</u>
<u>Índice de precios de los alimentos (FAO)</u>	<u>1926</u>
<u>Índice de precios de los cereales (FAO)</u>	<u>1927</u>
<u>Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)</u>	<u>1928</u>
<u>Índice de precios de productos lácteos (FAO)</u>	<u>1929</u>
<u>Índice de precios de la carne (FAO)</u>	<u>1930</u>
<u>Índice de precios del azúcar (FAO)</u>	<u>1931</u>
<u>Oferta y demanda de cereales (FAO)</u>	<u>1932</u>
<u>Inflación mensual en el área de la OCDE</u>	<u>1940</u>
<u>Inflación acumulada en el área de la OCDE</u>	<u>1941</u>
<u>Inflación interanual en el área de la OCDE</u>	<u>1942</u>
<u>Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro</u>	<u>1943</u>

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

A JUNIO DE 2015

Economía Mundial

Actividad económica y comercio mundial

El ritmo de crecimiento mundial se moderó en el primer trimestre de 2015 a medida que la economía mundial continuó su expansión siguiendo una desigual trayectoria de recuperación. El crecimiento en las economías avanzadas experimentó una caída en la medida en que el repunte registrado en Japón se contrarrestó con un crecimiento más lento en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido. La actividad en las economías emergentes registró una desaceleración más pronunciada. El debilitamiento de la inversión, especialmente en el sector inmobiliario, incidió negativamente en el crecimiento de China.

Los elevados niveles de incertidumbre, la caída de la confianza y las altas tasas de inflación también están moderando la actividad en Brasil y Rusia. El débil crecimiento económico mundial a principios del año es atribuible, en parte, a algunos factores transitorios. Concretamente, las adversas condiciones climatológicas y las alteraciones portuarias en la costa del Pacífico han afectado a la actividad en Estados Unidos de Norteamérica.

Al mismo tiempo, los indicadores de opinión muestran una capacidad de resistencia subyacente de la economía mundial, lo que sugiere que la reciente debilidad de la actividad es más un bache pasajero que una desaceleración más fundamental.

Pese al reciente repunte, los precios del petróleo se sitúan todavía muy por debajo del máximo alcanzado en junio de 2014. Los precios del petróleo se han recuperado respecto al mínimo registrado a mediados de enero de 2015, principalmente en respuesta a las señales de desaceleración observadas en la producción de petróleo no convencional de Estados Unidos de Norteamérica, reflejadas en una caída del número de plataformas de explotación.

Al mismo tiempo, la demanda mundial de petróleo está cobrando cierto impulso. Con todo, el crecimiento de la oferta global y las existencias de petróleo siguen siendo elevados dado que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) continúa produciendo por encima del objetivo fijado y que el mercado de petróleo sigue caracterizándose por una fuerte volatilidad. La curva de futuros indica que los mercados ya cuentan con que se produzca un aumento gradual de los precios del crudo en los próximos años.

Se espera que los precios más bajos del petróleo estimulen la demanda mundial. Si bien la caída de los ingresos petroleros está afectando a las perspectivas de los países exportadores de petróleo, se prevé que la situación beneficie a los importadores en la medida en que los precios más bajos estimulen las rentas reales de los hogares.

En conjunto, se espera que el impacto de los precios más bajos del petróleo dé un impulso positivo a la demanda mundial. La confianza de los consumidores ha aumentado en las economías avanzadas desde mediados del año pasado.

Las condiciones de financiamiento siguen respaldando la economía mundial

Los mercados todavía esperan que el ritmo de endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido solo sea muy gradual, mientras que el Banco de Japón se ha comprometido a mantener la

política de expansión cuantitativa. Las tendencias desinflacionarias han obligado a aplicar una política monetaria menos restrictiva en China, India y varias otras economías emergentes. Brasil es la única de las grandes economías emergentes en la que han aumentado las tasas de interés oficiales, ya que las caídas del tipo de cambio han agudizado las presiones inflacionarias.

El mantenimiento de las políticas monetarias acomodaticias ha seguido permitiendo unas condiciones de financiamiento globales laxas. Los mercados bursátiles siguen siendo en general resistentes y la volatilidad es reducida. No obstante, tras la caída experimentada en los meses anteriores del año, los rendimientos de la deuda pública han repuntado de forma acusada en las últimas semanas. En la mayoría de las economías avanzadas, los rendimientos se han mantenido en niveles próximos a los observados a finales de 2014, pero esta fuerte corrección ha puesto de manifiesto el riesgo a mediano plazo de que pueda producirse un nuevo y pronunciado repunte los rendimientos desde unos niveles que todavía son muy bajos, lo que podría tener un impacto significativo en la economía mundial.

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, después de la contracción del Producto Interno Bruto (PIB) en el primer trimestre de 2015, motivada en parte por factores transitorios, los indicadores oportunos apuntan a una moderada recuperación en el segundo trimestre. El consumo privado, medido por las ventas al menudeo, creció al inicio del segundo trimestre a una tasa menor a la esperada. Sin embargo, sus perspectivas se mantienen favorables dado el incremento del ingreso disponible, condiciones financieras favorables y un aumento en la confianza del consumidor.

Por su parte, la gradual normalización en el tráfico de contenedores en los puertos de la costa oeste previamente afectados por conflictos laborales, sugiere que parte

de la fuerte contribución negativa de las exportaciones netas observada al inicio del año podría al menos mitigarse durante el segundo trimestre.

Adicionalmente, la reciente mejoría en algunos indicadores del mercado de vivienda sugiere una aportación ligeramente positiva de la inversión residencial. Sin embargo, en respuesta a la disminución en el precio del petróleo, la continua contracción en las plataformas activas de petróleo y gas apuntan a que la inversión en estructuras y la actividad minera seguirán siendo un lastre para el crecimiento en el segundo trimestre. Adicionalmente, los indicadores prospectivos apuntan a que la actividad manufacturera seguirá siendo afectada por la apreciación generalizada del dólar.

Las condiciones del mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica continúan mejorando en un entorno en el que no se han presentado presiones al alza sobre los salarios. En abril, la nómina no agrícola registró una ganancia de 223 mil plazas, mientras que la tasa de desempleo se redujo a 5.4%. Sin embargo, para mayo la tasa se elevó a 5.5%. No obstante, otros indicadores de subutilización de la fuerza laboral, particularmente entre la población más joven, revelan que prevalece holgura en el mercado de trabajo.

Anuncio de Política Monetaria de la Reserva Federal

El 17 de junio de 2015, el Comité Federal de Mercado Abierto (*Federal Open Market Committee, FOMC*) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica publicó su Anuncio de Política Monetaria.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en abril pasado sugiere que la actividad económica se ha estado expandiendo moderadamente después de haber cambiado poco durante el primer trimestre. El ritmo de crecimiento decreció, mientras que la tasa de desempleo se

mantuvo estable. Al final de cuentas, una gama de indicadores del mercado laboral sugiere que la subutilización de los recursos de mano de obra disminuyó un poco. El crecimiento del gasto de los hogares ha sido moderado y el sector vivienda ha mostrado alguna mejora; sin embargo, la inversión fija empresarial y las exportaciones netas permanecen con baja actividad. La inflación sigue ubicándose por debajo del objetivo de largo plazo del Comité, reflejando en parte las disminuciones previas de los precios de la energía y el decrecimiento de los precios de las importaciones no energéticas; los precios de la energía parecen haberse estabilizado. Las mediciones con base en el mercado de la compensación inflacionaria permanecen bajas; las mediciones con base en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo, se mantienen estables.

De conformidad con su mandato estatutario, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo y la estabilidad de precios. En ese sentido, se espera que, con la política acomodaticia adecuada, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado, con indicadores del mercado laboral que continúen moviéndose hacia los niveles que el Comité juzgue consistentes con su doble mandato. El Comité sigue considerando los riesgos para las perspectivas de la actividad económica y para el mercado laboral conforme se aproximan más al equilibrio. Se prevé que la inflación se mantendrá cerca de su bajo nivel reciente en el corto plazo, pero el Comité espera que la inflación se eleve gradualmente hacia un 2% en el mediano plazo conforme el mercado laboral mejora aún más y los efectos transitorios de la baja en los precios de la energía y de los precios de importación se disipen. Así, continuará monitoreando de cerca la evolución de la inflación.

Para apoyar el avance continuo hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité reafirma su opinión de que el actual intervalo objetivo de 0.00 a 0.25% para la tasa de fondos federales sigue siendo apropiado. Para determinar cuánto tiempo se debe mantener dicho intervalo objetivo, el Comité

evaluará los progresos, tanto los realizados como los esperados, hacia el logro de sus objetivos de máximo empleo y una meta inflacionaria de 2%. Dicha evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias y las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución financiera internacional. El Comité prevé que será apropiado elevar el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales cuando se observe una mejora adicional en el mercado laboral y se tenga una certeza razonable de que la inflación regresará a su objetivo de 2% en el mediano plazo.

Asimismo, el Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y por deuda, rotando los plazos de vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar. Esta política, al mantener las tenencias del Comité de valores a largo plazo en niveles considerables, debe ayudar a mantener las condiciones financieras acomodaticias.

Cuando el Comité decida iniciar el retiro de la política acomodaticia, adoptará un enfoque equilibrado en consonancia con sus objetivos a largo plazo de máximo nivel de empleo y de inflación de 2.0%. El Comité anticipa que, incluso después de que los niveles de empleo y de inflación estén cerca de los niveles consistentes con su mandato, las condiciones económicas pueden, por algún tiempo, justificar el mantener el objetivo de la tasa de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo.

Zona Euro

Diversos factores están respaldando la recuperación progresiva de la actividad económica y el mercado de trabajo en la zona del euro. En el primer trimestre de 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) real creció 0.4%, después de un crecimiento del 0.3% en el cuarto trimestre de 2014. Los datos indican que la recuperación

económica se ha extendido, lo que puede atribuirse a varios factores. Las medidas de política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) están contribuyendo a relajar sustancialmente las condiciones financieras generales y a facilitar el acceso al crédito, tanto para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) como para las grandes empresas. Los progresos logrados en la consolidación fiscal y en las reformas estructurales han tenido un efecto favorable en el crecimiento económico. Asimismo, los bajos precios del petróleo están respaldando la renta real disponible y los beneficios empresariales, lo que favorece el consumo privado y la inversión, mientras que el debilitamiento del tipo de cambio del euro ha ayudado a las exportaciones. En línea con la generalización de la recuperación, el mercado de trabajo de la zona del euro siguió mejorando ligeramente, como refleja la disminución gradual del desempleo. Sin embargo, el desempleo continúa en niveles altos tanto en la zona del euro en su conjunto, así como en muchos de los países que la integran.

Para el futuro, está previsto que la recuperación siga generalizándose. El consumo privado ha sido el principal factor impulsor de la mejora del crecimiento hasta el momento y debería continuar beneficiándose del mayor crecimiento salarial derivado del aumento del empleo y del impacto positivo de la caída de los precios de la energía en la renta real disponible. Además, está previsto que en 2015 la inversión empresarial cobre importancia como factor determinante de la recuperación, respaldada por el fortalecimiento de la demanda interna y externa, la necesidad de modernizar y recomponer un stock de capital cada vez más antiguo, la orientación acomodaticia de la política monetaria y el mayor excedente bruto de explotación. Además, el crecimiento de las exportaciones debería verse favorecido por el esperado fortalecimiento de la recuperación económica mundial. Al mismo tiempo, es probable que los ajustes necesarios de los balances en distintos sectores y la lenta aplicación de reformas estructurales frenen la recuperación de la actividad.

Las proyecciones macroeconómicas de junio de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la Zona del Euro prevén un crecimiento anual del PIB real del 1.5% en 2015, de 1.9% en 2016 y de 2.0% en 2017. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2015 de los expertos del BCE, el crecimiento del PIB real se mantiene prácticamente sin cambios en el horizonte temporal considerado. En la valoración del Consejo de Gobierno, aunque continúan apuntando a la baja, los riesgos para las perspectivas de la actividad económica están ahora más equilibrados debido a sus decisiones de política monetaria y a la evolución de los precios del petróleo y del tipo de cambio.

Sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, y en consonancia con sus indicaciones sobre la orientación futura de la política monetaria (*forward guidance*), en su reunión del 3 de junio de 2015, el Consejo de Gobierno decidió mantener sin variación los tipos de interés oficiales del BCE. En la valoración del Consejo de Gobierno del Banco hay una necesidad de mantener una orientación firme de la política monetaria. La aplicación plena de todas las medidas de política monetaria dará el respaldo necesario a la economía de la zona del euro y acercará las tasas de inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2.0% a mediano plazo de forma sostenida.

Política Monetaria no convencional del Banco Central Europeo

El 18 de junio de 2015, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) informó que se mantiene una orientación firme de la política monetaria y aplica estrictamente todas sus decisiones al respecto. Se prevé que las compras realizadas en el marco del programa de compra de activos —por un valor mensual de 60 mil millones de euros— continúen hasta el final de septiembre de 2016 y, en todo caso, hasta que el Consejo de Gobierno observe un ajuste sostenido de la senda de

inflación que sea compatible con su objetivo de lograr que las tasas de inflación se sitúen en niveles inferiores, aunque próximos, al 2% a mediano plazo.

Para realizar su valoración, el Consejo de Gobierno seguirá su estrategia de política monetaria y se centrará en las tendencias de la inflación, haciendo abstracción de las fluctuaciones en cualquier sentido de la inflación registrada, si se considera que son transitorias y sin consecuencias para las perspectivas de la estabilidad de precios a mediano plazo.

Los programas de compras de activos progresan satisfactoriamente y los efectos positivos son visibles. Las medidas de política monetaria han contribuido a una relajación generalizada de las condiciones financieras, que continúan siendo muy acomodaticias. Las expectativas de inflación se han recuperado con respecto a los niveles mínimos registrados a mediados de enero, y las condiciones de financiamiento de los hogares y las empresas han seguido evolucionando favorablemente. Los efectos de estas medidas están transmitiéndose a la economía y ayudarán a impulsar la mejora de las perspectivas económicas.

En un entorno de tasas de interés muy bajas, el crecimiento monetario y crediticio se mantuvo en una senda de recuperación. En parte como consecuencia del programa ampliado de compra de activos, los indicadores monetarios se han reforzado, y la dinámica crediticia, aunque sigue contenida, ha continuado mejorando.

Perspectivas de la Economía Mundial

Las perspectivas en las economías avanzadas están mejorando a medida que se disipan los factores adversos que han venido frenando la actividad desde la crisis financiera. Aunque a un ritmo diferente según los países, se han logrado algunos progresos con respecto al desapalancamiento del sector privado. También se prevé

que la consolidación fiscal en las economías avanzadas prosiga a un ritmo más lento que en las primeras fases de la recuperación. Los mercados de trabajo continúan mejorando y el empleo crece a un ritmo vigoroso en algunos países y se reducen las tasas de desempleo. Por último, la mayor disponibilidad de financiamiento externo, el crecimiento más sólido de los beneficios y la reducción de la incertidumbre favorecen la ampliación y el fortalecimiento de la inversión a mediano plazo. En este sentido, se considera que las perspectivas de las principales economías avanzadas son favorables para el crecimiento mundial.

Estados Unidos de Norteamérica

Tras la moderación de la actividad registrada en el primer trimestre, se prevé que el crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica repunte durante el resto del año. La anterior apreciación del tipo de cambio efectivo del dólar estadounidense atenuará el crecimiento de las exportaciones; por otra parte, la caída del precio del petróleo afectará a la inversión en el sector de la energía. No obstante, se prevé que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica se verá respaldada por un aumento del gasto de los hogares tras el impulso de las rentas reales asociado al descenso de los precios del petróleo, las favorables condiciones financieras, y la mejora sostenida de los mercados de trabajo y de la vivienda.

Japón

En Japón, la actividad se está recuperando tras el desplome que siguió al aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en abril de 2014, con un acusado aumento del crecimiento en el primer trimestre de 2015. De cara al futuro, se prevé que la actividad se fortalezca lentamente a medida que los hogares se beneficien del incremento de la renta real asociado a la caída de los precios del petróleo y las exportaciones se recuperen de la anterior depreciación del yen japonés.

Reino Unido

La economía del Reino Unido perdió impulso en el primer trimestre de 2015 pero, para un futuro, se espera un fortalecimiento en la medida en que la caída de los precios de la energía y la aceleración del crecimiento de los salarios respalden el consumo privado, mientras que la inversión empresarial se recupera al crecer la demanda y flexibilizarse las condiciones crediticias.

China

Por el contrario, las perspectivas en algunas grandes economías emergentes se han debilitado. En China, la desaceleración del mercado de la vivienda y la caída de la producción en muchas industrias pesadas afectaron al crecimiento en el primer trimestre de este año. Aunque a corto plazo el crecimiento económico se verá impulsado por el descenso de los precios del petróleo y la reciente relajación de la política monetaria, a más largo plazo se prevé una desaceleración del ritmo de la expansión a medida que los dirigentes políticos traten de corregir las fragilidades financieras y los desequilibrios macroeconómicos.

Otras economías emergentes

Brasil ha experimentado un deterioro de sus perspectivas, ya que el crecimiento se ha visto atenuado por estrangulamientos de oferta, desequilibrios internos y elevada inflación, así como por las medidas de consolidación fiscal y el endurecimiento de las condiciones financieras. Se prevé que Rusia se vea inmersa en una profunda recesión en 2015. Pese a cierta relajación de las condiciones de financiamiento desde marzo de 2015, los costos de financiamiento siguen siendo elevados. La incertidumbre también es elevada y la confianza empresarial se ha debilitado; al mismo tiempo, se prevé que la reducción de los ingresos petroleros se traduzca en una acusada caída del gasto público.

Con todo, las perspectivas no son universalmente débiles en las economías emergentes y se prevé que algunos países importadores netos de petróleo, en particular, mantengan unas tasas de expansión razonablemente sólidas.

Se espera que los países de Europa Central y Oriental se beneficien del fortalecimiento de la demanda interna y de las perspectivas más satisfactorias de la zona del euro. Asimismo se prevé que algunas economías emergentes de Asia mantengan sólidas tasas de crecimiento ya que los precios más bajos del petróleo permitirán un aumento de la renta real disponible, que compensará en parte el impacto del menor crecimiento de China.

Comercio Mundial

La expansión más lenta en las economías emergentes ha moderado el crecimiento del comercio mundial. Los datos sobre el comercio mundial de mercancías muestran una caída trimestral de las importaciones mundiales de bienes en términos reales del 1.6% en el primer trimestre de 2015. Aunque una parte sustancial de esta desaceleración refleja la acusada debilidad de las importaciones de China, que, en parte, podría tener su origen en la volatilidad observada en torno al Año Nuevo Chino, la tendencia subyacente parece sugerir un ritmo de crecimiento más débil del comercio mundial.

Los indicadores de opinión también apuntan a un cierto debilitamiento de las perspectivas del comercio mundial a corto plazo. En un futuro más lejano, se prevé que el comercio mundial se fortalezca a un ritmo moderado. La recuperación refleja la expansión prevista de la actividad mundial y la esperanza de que la recuperación cíclica de la inversión, en particular en las economías avanzadas, aumente la intensidad en comercio del crecimiento mundial. Al mismo tiempo, factores estructurales han afectado al comercio mundial en los últimos años, ya que las empresas han reducido la complejidad y la longitud de sus cadenas de

producción, de tal manera que esas cadenas de valor mundiales ya no respaldan la expansión del comercio mundial con la misma intensidad que en el pasado. Como resultado, es improbable que el comercio mundial crezca en los próximos años al mismo ritmo que en las décadas anteriores.

En conjunto, se prevé que a corto plazo la recuperación mundial será menos dinámica de lo esperado anteriormente. De conformidad con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de junio de 2015, el crecimiento anual del PIB real mundial (excluida la zona del euro) experimentará una gradual aceleración, pasando del 3.4% en 2015 a algo más del 4% en 2016 y 2017.

Según las previsiones, la demanda externa de la zona del euro aumentará desde el 2.2% en 2015 hasta alrededor del 5% en 2017. En comparación con las proyecciones de marzo pasado, las expectativas de crecimiento y de la demanda externa se han revisado a la baja, como consecuencia de las perspectivas menos favorables de algunos países en el corto plazo y, a más largo plazo, del crecimiento más lento de las economías emergentes.

Riesgos

Los riesgos para las perspectivas del comercio y la actividad mundiales siguen situándose a la baja. Por un lado, el impacto de la caída de los precios del petróleo sobre las perspectivas globales de crecimiento podría ser mayor de lo previsto en las proyecciones de los expertos del Eurosistema de junio de 2015. Por otra parte, en Estados Unidos de Norteamérica los mercados siguen esperando que el ritmo de aumento de las tasas de interés sea más lento de lo previsto en las últimas proyecciones del Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal. Una normalización de las políticas monetarias más rápida de lo que prevén actualmente los mercados podría provocar una corrección de las percepciones del riesgo.

En las economías emergentes, los adversos factores cíclicos y estructurales que han estado frenando la actividad en los últimos meses podrían tener un efecto más fuerte y prolongado de lo previsto actualmente. En China, el elevado crecimiento del crédito y el apalancamiento son un riesgo para la estabilidad financiera. Asimismo, los riesgos geopolíticos continúan afectando a las perspectivas y un escenario de recrudecimiento de las tensiones entre Rusia y Ucrania tendría repercusiones adversas en el crecimiento de la economía mundial.

Entorno Nacional

Economía Mexicana

Uno de los principales objetivos de la política económica de la presente administración es mejorar el bienestar de la población. Esto sólo puede lograrse a través de un crecimiento económico sostenido e incluyente, bajo condiciones de estabilidad. En este sentido, el Gobierno de la República refrendó su compromiso de impulsar la actividad económica del país a través de tres pilares fundamentales:

1. Mantener sólidos fundamentos macroeconómicos. Con finanzas públicas sanas y estables, una política monetaria autónoma, creíble, solidez en el Sistema Bancario, y cuentas externas que no representen una vulnerabilidad para la economía.
2. Preservar la liquidez en el mercado cambiario. Respaldándolo en las reservas internacionales y la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para garantizar su funcionamiento ordenado.
3. Continuar con la implementación oportuna y exhaustiva de las Reformas Estructurales. Ya que debido a éstas, México se ha posicionado como uno de

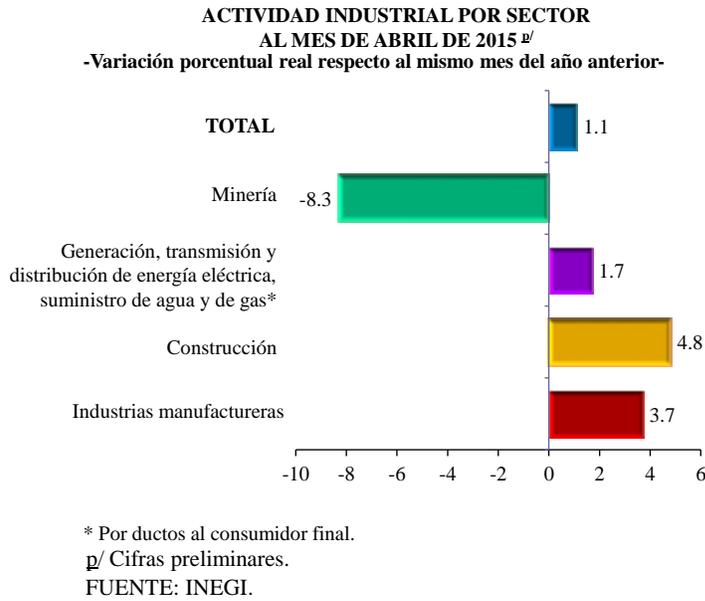
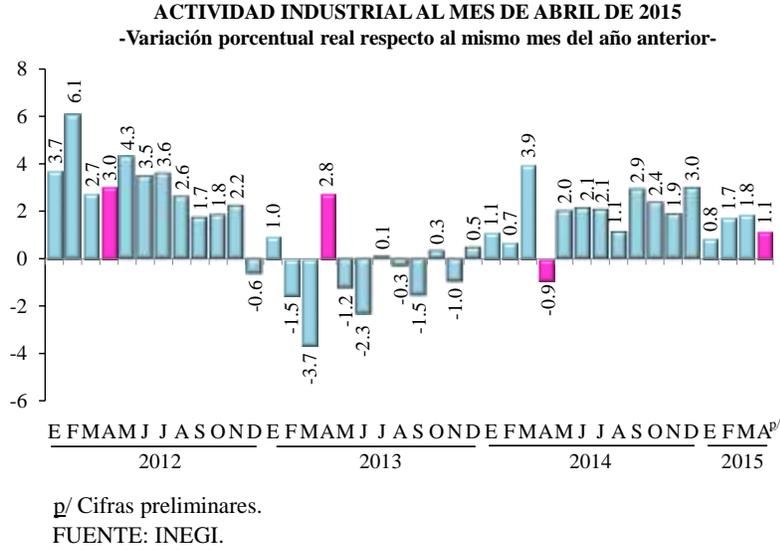
los países que tiene mejores perspectivas de acelerar su crecimiento, de atraer inversión y de generar empleos.

La conjunción de estos factores se ha reflejado en bajos niveles de inflación: por una parte, la autonomía del Banco Central ha sido una condición favorable para la credibilidad de la política monetaria; las medidas adoptadas por la comisión de cambios han permitido movimientos ordenados en el mercado cambiario sin que éstos permeen en la economía real, y las reformas comienzan a mostrar sus primeros resultados, por ejemplo, con la reducción en las tarifas de telefonía y electricidad así como con la estabilidad de los precios de las gasolinas, diésel y gas LP.

Actividad Industrial

En el primer trimestre del año en curso, la actividad económica en México presentó un ritmo de crecimiento más moderado que en el trimestre previo. En particular, la demanda externa registró una pérdida de dinamismo, como consecuencia de factores transitorios que afectaron la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica. Así, ante el desvanecimiento de dichos factores, en marzo y abril las exportaciones manufactureras exhibieron una ligera mejoría y por tanto se prevé un ritmo de crecimiento económico superior al observado en el primer trimestre.

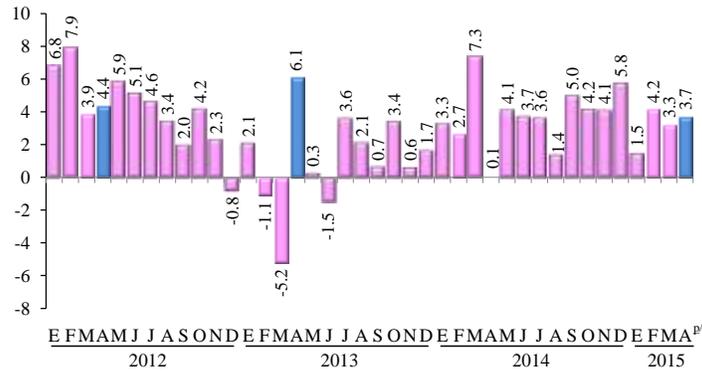
Durante abril de 2015, la Actividad Industrial avanzó 1.1% en términos reales respecto a igual mes del año anterior, debido a los incrementos mostrados en las industrias de la construcción (4.8%) y manufactureras (3.7%).



Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 3.7% a tasa anual durante abril del 2015, con relación al mismo mes del año previo. Con lo cual se acumulan tres meses consecutivos con aumentos superiores al 3.0 por ciento

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS AL MES DE ABRIL DE 2015
 -Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

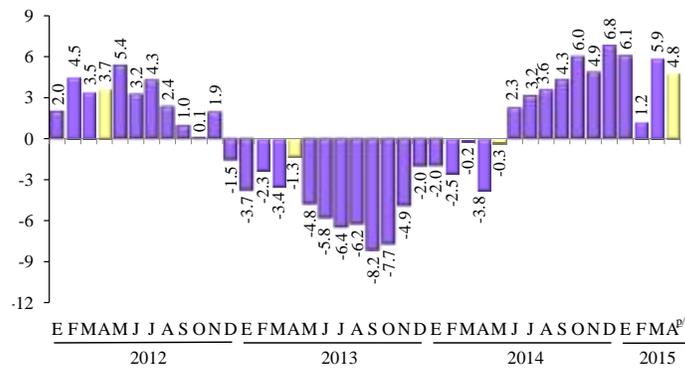


p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

En abril de 2015, la Industria de la Construcción creció 4.8% con respecto al mismo mes de 2014, lo cual permite inferir que el sector podría consolidarse en el segundo semestre del presente año.

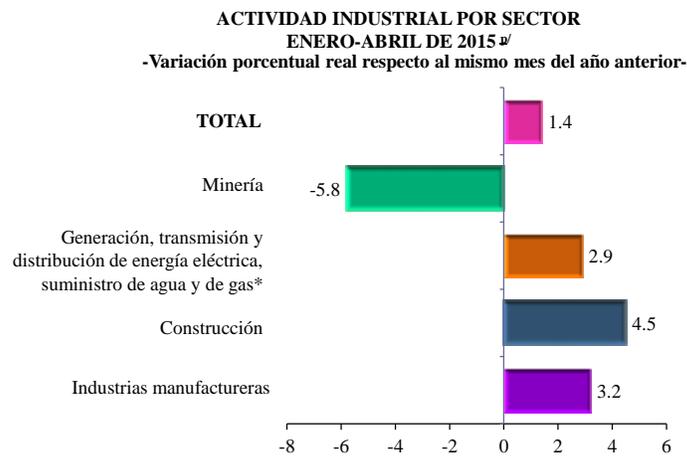
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN AL MES DE ABRIL DE 2015
 -Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-abril de 2015

En los primeros cuatro meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.4% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumentó en 4.5%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 2.9% y las Industrias manufactureras se elevaron 3.2%; en tanto la Minería disminuyó 5.8 por ciento.



* Por ductos al consumidor final.

^{p/} Cifras preliminares.

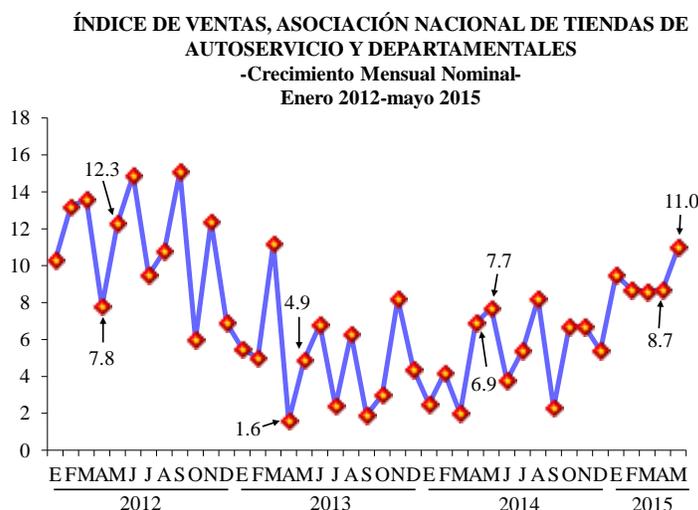
FUENTE: INEGI.

Demanda Interna

Consumo

Los indicadores del consumo parecerían estar registrando una recuperación, apoyados, en parte, por la dinámica del mercado laboral, que junto con una evolución favorable de la inflación, se reflejaron en un aumento de la masa salarial. De hecho, en los últimos meses se observa una gradual pero consistente recuperación del consumo de las familias mexicanas. Por ejemplo, en marzo, el consumo privado interno en México aumentó 3.9% anual, el mayor desde julio de

2013, mientras que las ventas totales en los establecimientos vinculados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) crecieron en mayo pasado en 11%, el nivel más alto para un mes semejante desde 2012, 2.3 puntos porcentuales más que el mes inmediato anterior (8.7%) y 4.3 puntos superior al observado en mayo de 2014.

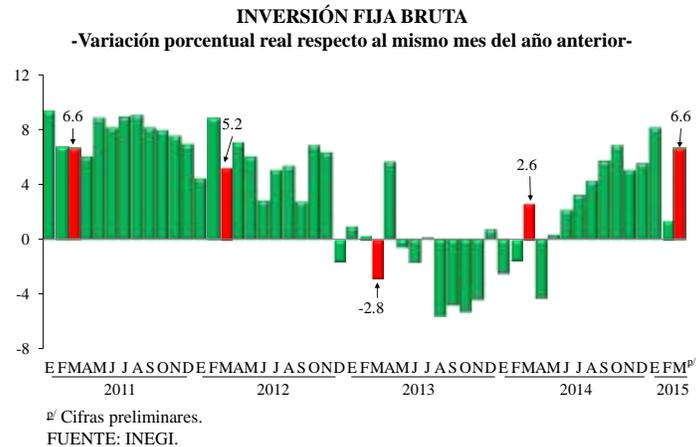


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Asimismo, la venta de automóviles en el mercado doméstico se está acelerando. En los primeros cinco meses del año la venta de automóviles en México fue de más de 500 mil unidades, un crecimiento de 20.8% respecto al mismo período del año pasado; mientras que las exportaciones durante el mismo lapso crecieron 11.5%, lo que implica que la capacidad de compra está mejorando. A lo cual se suman las mejores condiciones de financiamiento. Estos datos reflejan que la demanda interna no sólo se está recuperando sino que se ha convertido en un importante motor de la actividad económica en México.

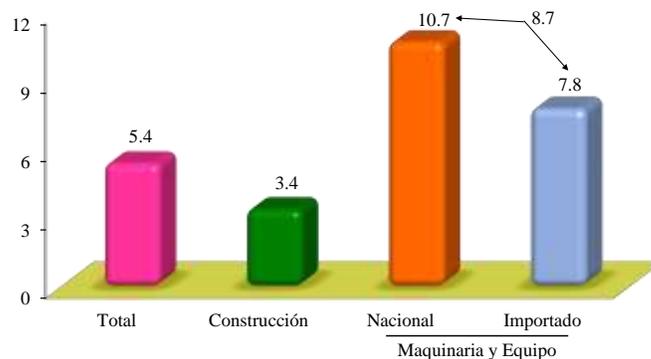
Inversión Fija Bruta

La recuperación que se había observado en la inversión ha perdido vigor. Sin embargo, durante marzo de 2015, la Inversión Fija Bruta creció 6.6% respecto a la de igual mes de 2014, con ello acumula once meses consecutivos de crecimiento.



De manera acumulada, la Inversión Fija Bruta creció 5.4% durante el período enero-marzo de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 8.7% (los de origen importado aumentaron 7.8% y los nacionales 10.7%) y los de Construcción 3.4%, producto del avance de 5.3% en la residencial y del aumento de 1.9% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-marzo de 2014[#]



[#] Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

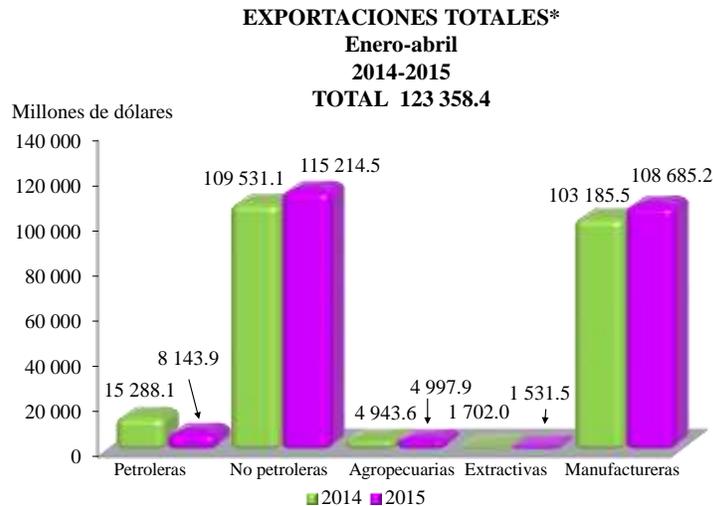
Demanda Externa

Comercio Exterior

Durante el segundo semestre de 2015, el impulso al crecimiento económico de México seguirá siendo la demanda externa, lo cual podría aumentar si la economía estadounidense se fortalece y logra mejores incrementos de la producción industrial. Asimismo, las exportaciones están mejorando por la depreciación cambiaria del peso.

Exportaciones Totales de Mercancías

En el período enero-abril de 2015, el valor de las exportaciones totales ascendió a 123 mil 358.4 millones de dólares, lo que significó un descenso anual de 1.2%. Dicha tasa se originó de la combinación de un aumento de 5.2% en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 46.7% en las petroleras.



* Cifras oportunas para abril de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

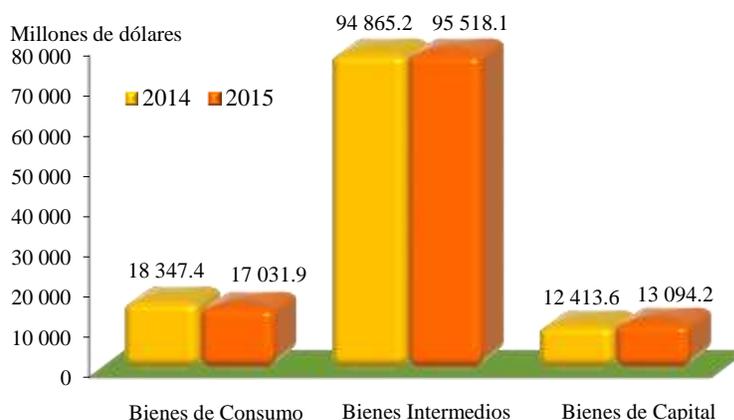
Exportaciones por Tipo de Mercancía

En abril pasado, las exportaciones de productos manufacturados mostraron una alza anual de 3.2%. Los avances anuales más significativos se observaron en las exportaciones de productos de la industria automotriz (12.2%), de productos metálicos de uso doméstico (11.5%) y de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (2.8%). El aumento anual en las exportaciones de productos automotrices reflejó incrementos de 14.5% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 1.4% en las dirigidas a otros mercados.

Importaciones Totales de Mercancías

En el período enero-abril de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 125 mil 644.2 millones de dólares, monto similar al observado en igual período de 2014 (variación anual de 0.01%). A su interior, las importaciones no petroleras crecieron 3%, en tanto que las petroleras cayeron 23.4 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-abril
2014-2015
TOTAL 125 644.2



* Cifras oportunas para abril de 2015.

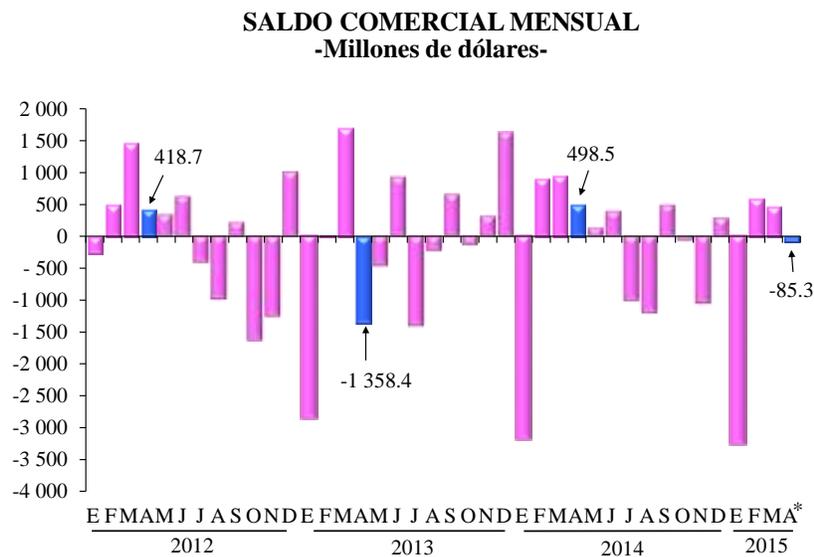
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

En abril de 2015, las importaciones de bienes de consumo sumaron 4 mil 358.3 millones de dólares, lo cual significó un descenso anual de 14.3%. Dicha tasa fue reflejo de la reducción de 4.4% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de una disminución de 34.8% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano). Por su parte, se importaron bienes de uso intermedio por 25 mil 381.4 millones de dólares, nivel superior en 0.4% al observado en abril de 2014. A su vez, esta tasa fue resultado neto de un incremento de 2.9% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de un decremento de 25.4% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, éstas alcanzaron 3 mil 299.8 millones de dólares, cifra que implicó un aumento de 3% con relación al monto registrado en igual mes de 2014.

En este contexto, la balanza comercial en abril pasado registró un déficit de 85.3 millones de dólares, el cual se compara con el superávit de 470 millones de dólares observado en el mes previo.

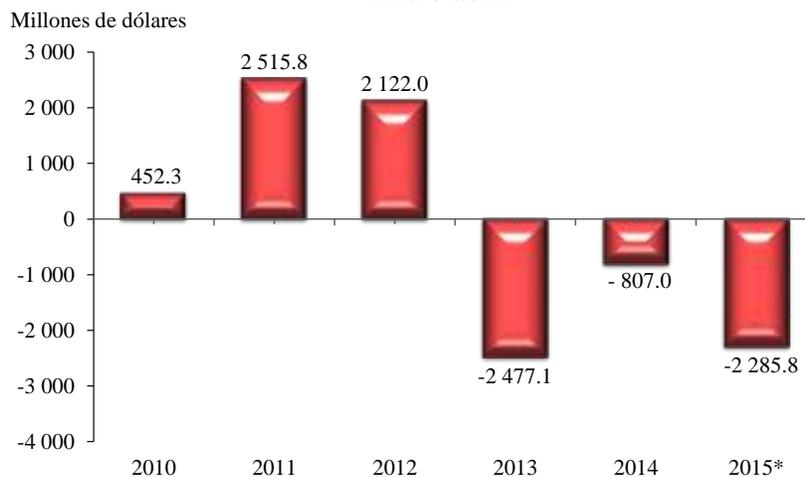


* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros cuatro meses de 2015, la balanza comercial del país fue deficitaria en 2 mil 285.8 millones de dólares, lo que significó un incremento de 183.2%, respecto al mismo período del año anterior (807 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-abril



* Cifras oportunas para abril.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Economías Regionales

En general, las economías regionales moderaron su ritmo de crecimiento durante el primer trimestre de 2015¹. Ello se atribuyó principalmente a un estancamiento de la actividad industrial, lo cual estuvo asociado, a su vez, a un menor dinamismo de la producción manufacturera, a la disminución en el ritmo de crecimiento de la construcción y a la debilidad que continuó presentando la minería petrolera. A pesar de lo anterior, indicadores de la actividad comercial, así como del sector servicios, registraron un crecimiento durante el trimestre de referencia.

¹ Regionalización: el norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el centro norte considera a Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el centro lo integran el Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En el Reporte el término “regiones centrales” hace referencia a las regiones centro norte y centro.

Los directivos empresariales consultados para este Reporte en todas las regiones del país manifestaron, en general, que la demanda por sus productos o servicios aumentó durante el primer trimestre de 2015. Cabe destacar que los referidos directivos atribuyeron el crecimiento de la demanda principalmente a la demanda interna, y en menor medida a la externa.

La inflación general anual presentó una disminución importante a principios de 2015 en todas las regiones del país. Esta reducción fue posibilitada por la conducción de la política monetaria, misma que anticipó el desvanecimiento de los efectos sobre la inflación derivados de las modificaciones fiscales que ocurrieron en 2014. Más aún, la autoridad monetaria vigiló que no se afectaran las expectativas de inflación para evitar efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios de la economía. Adicionalmente, las bajas en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de los energéticos contribuyeron, tanto directa como indirectamente, a la reducción de la inflación general anual en todas las regiones, aun considerando la depreciación cambiaria que experimentó la moneda nacional.

La mayoría de los directivos empresariales entrevistados esperan que la demanda por sus bienes y servicios continúe en expansión durante los próximos doce meses, si bien dicha señal de expansión se debilitó con respecto al trimestre previo. Esta expectativa de expansión está sujeta, en opinión de los referidos directivos, a riesgos tanto al alza como a la baja. En cuanto a los riesgos al alza, directivos empresariales en todas las regiones mencionaron la posibilidad de un mayor flujo de inversión privada, principalmente en los sectores automotriz y energético (gasoductos y proyectos de generación de electricidad), así como un mayor dinamismo de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica.

En cuanto a los riesgos a la baja, los directivos entrevistados en las cuatro regiones mencionaron la posibilidad de que tenga lugar un deterioro adicional en la percepción sobre la seguridad pública. Adicionalmente, señalaron la posibilidad de que se presenten nuevos episodios de volatilidad cambiaria, una disminución adicional de los precios internacionales del petróleo con su consecuente efecto sobre las finanzas públicas y la inversión gubernamental, así como una posible desaceleración de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica.

En lo referente a las expectativas de inflación para los siguientes doce meses, la mayoría de los directivos entrevistados en todas las regiones anticipa variaciones anuales de los precios de venta de los bienes y servicios que ofrecen, en los costos de sus insumos y en sus costos salariales menores a las del año previo.

Región Norte

En la región norte la mayoría de los directivos consultados anticipa que la actividad productiva mantendrá su expansión en los siguientes doce meses, si bien a una tasa moderada, la cual será impulsada por factores tanto externos como internos. Entre los primeros se encuentran principalmente los mayores flujos de inversión extranjera directa asociados tanto a los proyectos en curso como a los anunciados en los sectores automotriz (construcción de una nueva armadora en Nuevo León, una nueva planta de motores en Chihuahua y la ampliación de una planta de automóviles en Coahuila), energético (gasoducto Los Ramones Fase II y proyectos eólicos en Tamaulipas y Nuevo León) y manufacturero (construcción de una nueva planta cervecera en Chihuahua). A lo anterior, los contactos entrevistados añadieron también el impulso exportador de las manufacturas en general, y en especial de las automotrices, las cuales se anticipa continúen viéndose favorecidas por el entorno de crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y por la depreciación del peso.

Entre los factores internos que contribuyen a la expectativa de un escenario de crecimiento moderado, los directivos mencionaron la recuperación gradual del sector de la construcción (residencial y no residencial), así como a la recuperación paulatina del consumo doméstico asociada, en parte, al crecimiento del empleo formal.

En relación con los servicios financieros, los directivos entrevistados anticiparon un desempeño positivo en el crédito a las empresas del ramo industrial. En lo correspondiente a los servicios de alojamiento temporal, los directivos destacaron que la actividad de turismo de negocios se prevé mantenga su recuperación, como resultado de las inversiones en los sectores automotriz y energético, y el buen desempeño de la industria maquiladora. Finalmente, para el sector agropecuario, los directivos entrevistados anticiparon un buen desempeño ante los altos precios de los productos pecuarios, y por la mayor acumulación de agua en las presas para la agricultura.

Región Centro Norte

En opinión de los directivos empresariales consultados en el centro norte, el impulso a la demanda esperada de los diferentes sectores, en los próximos doce meses, provendrá tanto de fuentes internas como externas, siendo en opinión de éstos, más importantes las del mercado interno. En el primer caso, las fuentes consultadas esperan un mayor impulso a la actividad económica regional asociado a la continuidad en el otorgamiento de subsidios a vivienda, los nuevos esquemas de subsidios y de productos de financiamiento por parte del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y de la banca privada, el dinamismo y la llegada de nuevas inversiones en el sector automotriz, además del crecimiento esperado en la actividad turística y un mayor volumen de movimiento de carga en las terminales portuarias. En cuanto a las fuentes externas,

los directivos destacaron una mayor demanda esperada de productos agropecuarios por parte de Estados Unidos de Norteamérica y China, un fortalecimiento de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica y el efecto positivo que la depreciación cambiaria podría ejercer sobre el sector turismo y la demanda de ciertas manufacturas, especialmente de automóviles, equipo electrónico y autopartes. Entre los proyectos de inversión en infraestructura que podrían ser un factor de impulso adicional en la región centro norte, los directivos señalaron la construcción de gasoductos (Sistema Norte-Noroeste) y los relacionados con la ampliación de la capacidad portuaria (construcción de una terminal especializada de contenedores en Lázaro Cárdenas y de una terminal de usos múltiples en Manzanillo).

Región Centro

En la región centro, la mayoría de los directivos entrevistados anticipa un mejor desempeño de la actividad económica durante los siguientes doce meses respecto al registrado en el primer trimestre del año. Dicha perspectiva se sustenta principalmente en factores internos, si bien empresarios de algunos sectores sustentaron su expectativa en los factores externos. En el primer caso, los directivos entrevistados señalaron las estrategias de las empresas para elevar sus niveles de producción y ventas, así como la expectativa de un mejor desempeño esperado en la economía nacional. En el segundo caso, sus expectativas se sustentan en un mejor desempeño esperado de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, así como de la depreciación cambiaria que, en general, se espera siga favoreciendo al sector exportador. Desde una perspectiva sectorial, los directivos consultados anticiparon que la actividad económica de la región se apoyará en el desempeño de los sectores manufacturero, comercio y servicios. En opinión de los directivos consultados, el desempeño anticipado en el sector manufacturero se asocia con el dinamismo esperado de la economía de Estados

Unidos de Norteamérica, así como al bajo precio de la gasolina en ese país que de acuerdo con los empresarios consultados favorece la venta y exportación de automóviles. Adicionalmente, los directivos mencionaron que dicho impulso se complementará con nuevas inversiones en la industria automotriz, debido a las amplias ventajas comparativas en materia de productividad y salarios de la mano de obra con las que cuenta el sector. Por otra parte, los directivos empresariales del sector comercio, y en particular los del comercio electrónico, se mostraron optimistas respecto al crecimiento constante en la demanda en su sector, al tiempo que en el comercio tradicional y el sector servicios se esperan inversiones importantes en cadenas restauranteras y de autoservicios a fin de atender la creciente demanda en estos rubros, entre otras, en las ciudades en expansión del Bajío. Finalmente, los directivos del sector turismo contemplan la inversión en nuevos hoteles, lo que permitirá un aumento en la oferta de habitaciones disponibles en la región, orientado en gran medida al turismo de negocios.

Región Sur

En la región sur, la mayoría de los directivos empresariales consultados estimó una expansión en el nivel de la actividad económica para los próximos doce meses. No obstante, el optimismo expresado en la presente ronda de entrevistas se debilitó respecto al registrado en el trimestre previo. Al igual que en otras regiones, esta expectativa sobre el desempeño económico en la región se explica tanto por factores de demanda interna como externa. En el sector manufacturero, los directivos consultados anticiparon una mayor demanda por sus productos derivada de una probable recuperación del crecimiento en los Estados Unidos de Norteamérica, así como por el desarrollo del clúster químico que se pretende construir alrededor del complejo Etileno XXI en el estado de Veracruz. La actividad turística, a su vez, continúa con una expectativa favorable entre los directivos entrevistados ante el incremento en la conectividad aérea nacional e

internacional, nuevos convenios con agencias de viajes internacionales, mayor oferta de habitaciones de hotel, una paridad cambiaria favorable para la actividad y un mayor flujo de turistas de Estados Unidos de Norteamérica ante la expectativa de que el crecimiento de dicha economía resulte mejor al esperado. Por su parte, directivos del sector agropecuario anticiparon que se mantendrán las buenas condiciones de producción y precios en bienes de exportación como azúcar, vainilla, carne bovina y productos de tabaco. En el sector de servicios financieros, los directivos consultados consideran que la colocación de crédito continuará creciendo ante la expectativa de un número mayor de sucursales y metas de colocación agresivas. En referencia a la actividad comercial, los directivos empresariales consultados esperan un incremento moderado en el nivel de actividad. Entre los factores que estarían relacionados con dicho incremento, los directivos mencionaron un mayor número de puntos de venta y la puesta en marcha de nuevas estrategias de comercialización.

Los directivos empresariales también comentaron sobre los riesgos al alza y a la baja para el crecimiento económico que esperan en los próximos meses en sus respectivas regiones. Entre los riesgos al alza, en todas las regiones los directivos consultados mencionaron una evolución más favorable de la inversión privada, principalmente en los sectores automotriz y energético, así como un mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica. En las regiones norte y centro norte los directivos entrevistados destacaron la posibilidad de un incremento en la competitividad de la industria manufacturera asociado a la conclusión de diversos gasoductos que hoy se encuentran en proceso de construcción. Por otra parte, el desempeño positivo del turismo de negocios y de placer fue destacado en las regiones centro norte y sur.

En cuanto a los riesgos a la baja para la actividad económica, los directivos entrevistados en las cuatro regiones mencionaron la posibilidad de que tenga lugar

un deterioro adicional en la percepción sobre la seguridad pública. Adicionalmente, señalaron dentro de estos riesgos que se presenten nuevos episodios de volatilidad cambiaria, una disminución adicional de los precios internacionales del petróleo y su consecuente efecto sobre la inversión gubernamental, así como una posible desaceleración de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica.

Política Fiscal

En enero-abril de 2015, el balance público registró un déficit de 121 mil 583.9 millones de pesos, que se compara con un déficit de 37 mil 248.8 millones de pesos generado en igual lapso de 2014. Lo anterior se explica principalmente por dos fenómenos temporales que se compensarán durante el año: las aportaciones a los fondos de estabilización durante enero por 26 mil 400 millones de pesos y el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas que, en su caso, se recibirán en diciembre de este año. El balance primario presentó un déficit de 47 mil 256.4 millones de pesos y el balance público sin la inversión productiva resultó en un superávit de 54 mil 510.6 millones de pesos.

Los resultados obtenidos en los cuatro primeros meses de 2015 son congruentes con las metas aprobadas para estas variables por el Congreso de la Unión para 2015.

Ingresos presupuestarios del sector público

Los ingresos presupuestarios del sector público a abril de 2015 se ubicaron en un billón 417 mil 329.3 millones de pesos, monto superior en 4.9% en términos reales respecto al mismo período de 2014. Ello sin incluir los ingresos de la cobertura

petrolera que se recibirán en diciembre, si durante el año el precio de la mezcla mexicana promedia por abajo de 79 dólares por barril.

La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente: los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 871 mil 16.9 millones de pesos, con un incremento real de 28.9% respecto a 2014. Destacan los crecimientos en la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el sistema renta y el impuesto a las importaciones de 341.5, 24.7 y 22.1% en términos reales, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos.

Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 113 mil 236.5 millones de pesos e incluyen los aprovechamientos derivados del remanente de operación del Banco de México (Banxico) por 31.4 mil millones de pesos, así como el producto de la concesión para crear una cadena de televisión con cobertura nacional por 1.8 mil millones de pesos.

Los ingresos petroleros se ubicaron en 233 mil 599.1 millones de pesos, inferiores en 43.7% en términos reales a los de enero-abril de 2014. Este resultado se explica por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, 46.9 dólares por barril (d/b) comparado con 92.3 d/b durante el mismo período de 2014; por la menor producción de petróleo en 7.4% respecto al año anterior; así como por el menor precio del gas natural en 28.4 por ciento.

Gasto neto presupuestario del sector público

En abril de 2015, el gasto neto pagado ascendió a 357 mil 211.5 millones de pesos, nivel superior 1.7% en términos reales respecto al mismo mes del año anterior. Destaca la disminución de 3.8% del gasto programable y la reducción de 5.5% del gasto de las dependencias del Gobierno Federal. Cabe señalar que en este período el gasto de operación tuvo una reducción de 6.7% real. Por su parte, las participaciones a las entidades federativas aumentaron 18.2% real.

Durante el período enero-abril de 2015, el gasto neto pagado registró un crecimiento de 9.9% real, alcanzando un monto de un billón 544 mil 920.7 millones de pesos. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en enero de las aportaciones a los fondos de estabilización provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo por 26.4 mil millones de pesos, cuyos pagos equivalentes se realizaban en el transcurso del ejercicio en años anteriores.

Cabe destacar que en el período enero-abril, el gasto de inversión física aumentó 5.7% en términos reales respecto al mismo lapso de 2014, y el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes aumentó 18.4% real. Esto contrasta con la caída de 3.7% real del gasto en servicios personales durante el mismo período. Con ello fue posible impulsar el fortalecimiento de las áreas claves de la economía y prestar servicios básicos a la población.

Deuda Externa del Gobierno Federal y del Sector Público

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de abril registró 80 mil 924.6 millones de dólares, cifra superior en 3 mil 562.2 millones de dólares a la observada al cierre de 2014.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 158 mil 542 millones de dólares, monto superior en 12 mil 924.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2014.

Política Monetaria

De conformidad con el Anuncio de Política Monetaria del 4 de junio de 2015, la Junta de Gobierno del Banxico decidió mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.0%, lo cual ocurre desde el 11 de julio de 2014.

Cabe destacar que a consecuencia de que en los mercados financieros internacionales se siguen observando elevados niveles de volatilidad derivados de la asimetría en las posturas monetarias contemporáneas y esperadas entre Estados Unidos de Norteamérica y de la zona del euro, así, como la problemática de Grecia y factores geopolíticos.

Sin embargo, las tasas de interés en México mostraron una volatilidad menor que las externas. Se considera que es fundamental que hacia adelante se mantenga un marco macroeconómico sólido en México, consolidándose los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal.

En este sentido, el Banxico sigue manteniendo la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0% con el objetivo de proporcionar liquidez al mercado de dinero, buscando que la tasa de interés en el mercado interbancario se ubique en el nivel que se ha planteado como objetivo. A su vez, lo anterior incide sobre la economía a través de diferentes canales. En primer término, ajustes en la tasa de referencia afectan variables como las expectativas de los agentes económicos, las tasas de interés a diferentes plazos, el crédito, los precios de los activos y la cotización de la divisa nacional frente a otras divisas. Posteriormente, los cambios en estas

variables inciden, primordialmente, sobre la demanda agregada y, en última instancia, sobre la inflación.

Inflación

Ante la ausencia de presiones por el lado de la demanda agregada desde hace ya varios trimestres, la inflación se ha situado por debajo de 3.0% a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Al respecto, conviene señalar que el traspaso de la referida depreciación a los precios ha estado en línea con lo previsto, se ha manifestado, principalmente, en los bienes durables y no ha dado lugar a efectos de segundo orden. Adicionalmente, las reducciones de los precios de los energéticos y de las telecomunicaciones han contribuido, tanto directa como indirectamente, al desempeño favorable de la inflación.

Como reflejo de todo lo anterior, las expectativas para la inflación general y para la subyacente al cierre de 2015 y 2016 se han reducido, ubicándose la media de las correspondientes al presente año, incluso por debajo de 3.0%. Por su parte, las expectativas de inflación para horizontes de mayor plazo permanecen bien ancladas.

Teniendo en cuenta las condiciones de holgura en la economía que se prevé prevalezcan en los siguientes trimestres, se anticipa que la inflación general se mantenga por debajo de 3.0% durante el resto del año, lo que también sucedería con la inflación subyacente.

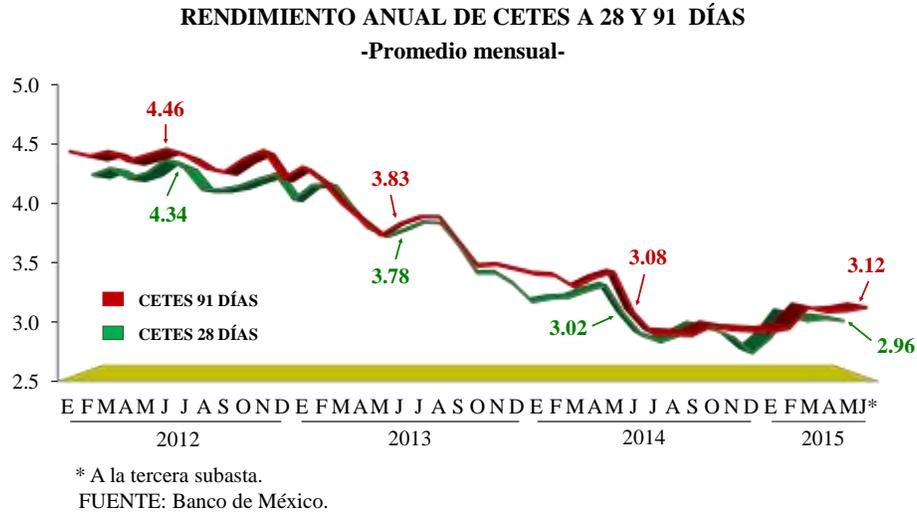
Para 2016, se estima que tanto la inflación general como la subyacente observarán niveles cercanos a 3.0%. Naturalmente, esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que se presente una depreciación del peso que contamine las expectativas de inflación. A la baja, que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor al previsto y que ocurran nuevas disminuciones en los precios de la energía

y/o en los servicios de telecomunicación. En suma, se estima que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sin cambio respecto de la anterior decisión de política monetaria.

En este sentido, la Junta de Gobierno del Banxico se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, el desempeño del tipo de cambio, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la convergencia de la inflación al objetivo de 3.0% en 2015 y consolidarla.

Tasas de interés

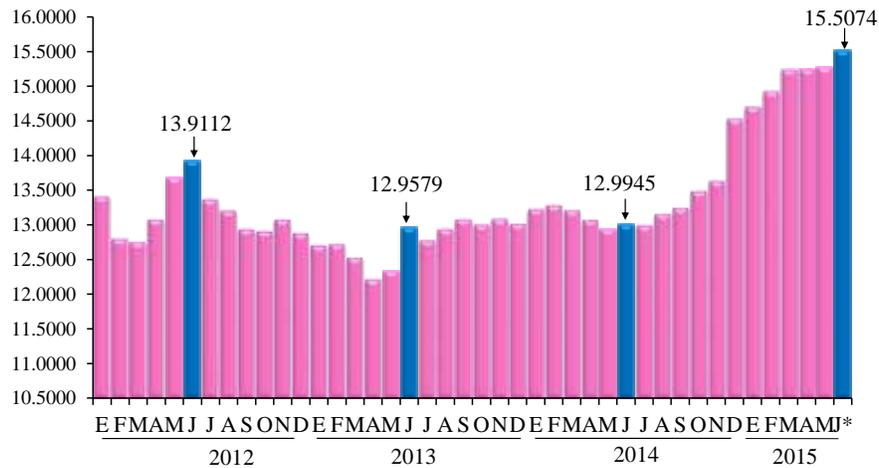
Durante las tres primeras subastas de junio de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 2.96%, porcentaje inferior en dos centésimas de punto porcentual respecto a mayo anterior (2.98%); y superior en 15 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%). Por su parte, en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.12%, cifra mayor en tres centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.09%), y superior en 20 centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (2.92%).



Tipo de cambio

La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1° al 15 de junio de 2015, fue de 15.5074 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 1.60% con respecto al promedio de mayo pasado (15.2629 pesos por dólar), una de 6.80% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 19.34% si se le compara con el promedio de junio de 2014 (12.9945 pesos por dólar).

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**



* Promedio al día 15 de junio.

FUENTE: Banco de México.

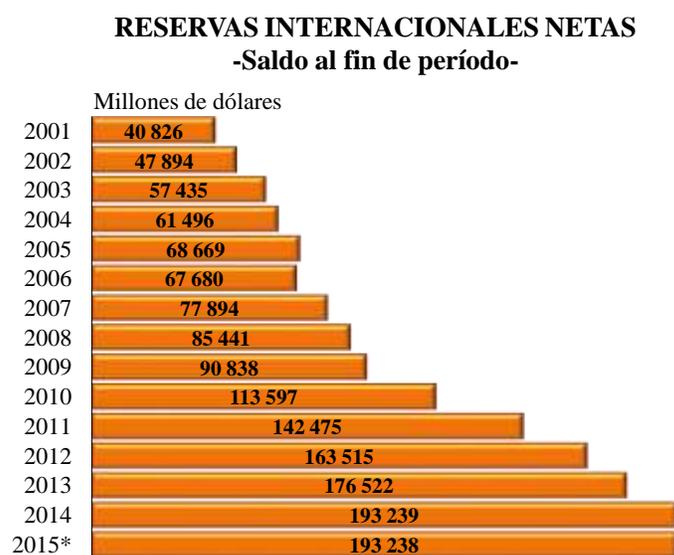
Cabe destacar que la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría seguir siendo afectada por diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio y el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales, entre otros.

No obstante lo anterior, la depreciación de la moneda mexicana ha sido ordenada, y hasta el momento no ha habido traspaso del tipo de cambio a los precios, lo cual permite establecer condiciones de operación estables en el mercado cambiario.

Habría que agregar que la postergación por tiempo indefinido de la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal estadounidense, sigue siendo un factor de volatilidad y que alienta la especulación en los mercados financieros internacionales.

Reservas Internacionales

Al 12 de junio de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 193 mil 238 millones de dólares, lo que significó una disminución de 0.34% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en un millón de dólares con relación a diciembre de 2014.



* Al día 12 de junio.

FUENTE: Banco de México.

En síntesis, el reto para la economía mexicana es mantener la disciplina en la conducción de la política macroeconómica. Por una parte, una política fiscal que promueva el crecimiento económico y la fortaleza de las finanzas públicas, y por el otro, una política monetaria como uno de los anclajes fundamentales para la estabilidad de precios y de la paridad cambiaria, a fin de lograr un crecimiento económico sostenible que contribuya a mejorar el bienestar de la población.

En este sentido, debe quedar claro que los verdaderos determinantes del crecimiento económico, y sin duda, si hay un concepto que influya en el

crecimiento, en la creación de empleos, en la mejora salarial y en la creación de bienestar, es el crecimiento sostenido de la productividad.

Así, el problema de la productividad va mucho más allá de los ciclos económicos, que no es un problema de demanda agregada, sino que es un problema estructural, que requiere transformaciones profundas para ser atendido. Para ello, en un marco de diálogo y cooperación entre el Gobierno Federal y los sectores económicos y políticos deberán de consolidar y profundizar las reformas estructurales en un relanzamiento de las políticas públicas orientadas a elevar la productividad a nivel regional, de corporativos y de pequeñas y medianas empresas.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos relevantes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el período enero-junio de 2015, de acuerdo con la información disponible. Así como información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas nacionales e internacionales, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior del mundo y de México, inversión extranjera directa en México y el mundo, turismo, remesas, pobreza y desigualdad de género, pobreza alimentaria, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mundial, de América Latina y de México para 2015. Asimismo, se presenta la evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, China y América Latina.

Actividad económica

- Durante el período enero-abril de 2015, la Actividad Industrial avanzó 1.4% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumentó 4.5%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final crecieron 2.9% y las Industrias manufactureras se elevaron 3.2%; en tanto la Minería disminuyó 5.8 por ciento.
- En marzo de 2015, el Indicador Coincidente se localizó en el nivel de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.0 puntos y no observar cambio respecto al mes anterior. Asimismo, la cifra del Indicador Adelantado para abril del año en curso muestra que éste se sitúa por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.8 puntos y una reducción de 0.08 puntos con respecto al pasado mes de marzo.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que durante enero-abril de 2015, el balance público registró un déficit de 121 mil 583.9 millones de pesos, que se compara con un déficit de 37 mil 248.8 millones de pesos generado en igual lapso de 2014. Lo anterior se explica principalmente por dos fenómenos temporales que se compensarán durante el año: las aportaciones a los fondos de estabilización durante el mes de enero por 26 mil 400 millones de pesos y el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas que, en su caso, se recibirán en diciembre de este año.

- El balance primario en los primeros cuatro meses del presente año presentó un déficit de 47 mil 256.4 millones de pesos y el balance público sin la inversión productiva resultó en un superávit de 54 mil 510.6 millones de pesos.
- Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 152 mil 800 millones de pesos en el período de referencia. De acuerdo con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales, esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.
- Los ingresos presupuestarios del sector público a abril de 2015 se ubicaron en un billón 417 mil 329.3 millones de pesos, monto superior en 4.9% en términos reales respecto al mismo período de 2014. Ello sin incluir los ingresos de la cobertura petrolera que se recibirán en diciembre si durante el año el precio de la mezcla mexicana promedia por abajo de 79 dólares por barril. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:
 - Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 871 mil 16.9 millones de pesos, con un incremento real de 28.9% respecto a 2014. Destacan los crecimientos en la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el sistema renta y el impuesto a las importaciones de 341.5, 24.7 y 22.1% en términos reales, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras

administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 113 mil 236.5 millones de pesos e incluyen los aprovechamientos derivados del remanente de operación del Banco de México (Banxico) por 31.4 mil millones de pesos, así como el producto de la concesión para crear una cadena de televisión con cobertura nacional por 1.8 mil millones de pesos.
- Los ingresos petroleros se ubicaron en 233 mil 599.1 millones de pesos, inferiores en 43.7% en términos reales a los de enero-abril de 2014.
- En abril de 2015, el gasto neto pagado ascendió a 357 mil 211.5 millones de pesos, nivel superior 1.7% en términos reales respecto al mismo mes del año anterior. Destaca la disminución de 3.8% del gasto programable y la reducción de 5.5% del gasto de las dependencias del Gobierno Federal. Cabe señalar que en este período el gasto de operación tuvo una reducción de 6.7% real. Por su parte, las participaciones a las entidades federativas aumentaron 18.2% real.
- Durante el período enero-abril de 2015, el gasto neto pagado registró un crecimiento de 9.9% real, alcanzando un monto de un billón 544 mil 920.7 millones de pesos. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en enero de las aportaciones a los fondos de estabilización provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo por 26.4 mil millones de pesos, cuyos pagos equivalentes se realizaban en el transcurso del ejercicio en años anteriores.
- En el período enero-abril, el gasto de inversión física aumentó 5.7% en términos reales respecto al mismo lapso de 2014, y el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes aumentó 18.4% real. Esto contrasta con

la caída de 3.7% real del gasto en servicios personales durante el mismo período. Con ello fue posible impulsar el fortalecimiento de las áreas claves de la economía y prestar servicios básicos a la población.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de abril de 2015 fue de 4 billones 348 mil 869.9 millones de pesos, monto superior en 24 mil 749.3 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2014.
- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de abril registró 80 mil 924.6 millones de dólares, cifra superior en 3 mil 562.2 millones de dólares a la observada al cierre de 2014.
- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del estado y la banca de desarrollo) se ubicó en 4 billones 749 mil 853.3 millones de pesos al cierre de abril, lo que significa una disminución de 54 mil 396.9 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2014.
- Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 158 mil 542 millones de dólares, monto superior en 12 mil 924.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2014.

Precios

- En mayo de 2015, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó una reducción de 0.50% con respecto al mes inmediato anterior. Así, la inflación durante el período enero-mayo fue de -0.25%. Con ello, la inflación interanual, esto es de mayo de 2014 a mayo de 2015, fue de 2.88%. Cabe

destacar que la inflación interanual se ubicó en un nivel mínimo histórico desde 1970 cuando se inició el registro del INPC.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de mayo de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 53 millones 297 mil 578. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).
- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de mayo de 2015, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 488 mil 401 millones de pesos (mdp). Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 4 mil 609.12 millones de pesos.
- Al cierre de mayo de 2015, el rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 fue de 12.39% nominal anual promedio y 6.18% real anual promedio.

Tasas de interés

- Durante las tres primeras subastas de junio de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 2.96%, porcentaje inferior en dos centésimas de punto porcentual respecto a mayo anterior (2.98%); y superior en 15 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%). Por su parte, en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento

fue de 3.12%, cifra mayor en tres centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.09%), y superior en 20 centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (2.92%).

Mercado bursátil

- Al cierre de la jornada bursátil del 15 de junio de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 44 mil 395.76 unidades, lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 2.90 por ciento.

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-abril de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 46.13 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 50.52%, con relación al mismo período de 2014 (93.23 d/b).
- Cabe destacar que en abril de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 49.99 d/b, cifra 7.57% mayor con respecto al mes inmediato anterior, 4.53% menor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 47.75% menor si se le compara con el cuarto mes de 2014.
- Durante los cuatro primeros meses de 2015, se obtuvieron ingresos por 6 mil 679 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 48.29% respecto al mismo período de 2014 (12 mil 916 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 4 mil 671 millones de dólares (69.94%), del

tipo Olmeca se obtuvieron 823 millones de dólares (12.32%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 185 millones de dólares (17.74%).

- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al 12 de junio de 2015, fue de 56.57 d/b, cotización 1.05% menor a la registrada en mayo pasado (57.17 d/b), 8.04% superior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), e inferior en 42.73% si se le compara con el promedio de junio de 2014 (98.79 d/b).

Remesas familiares

- El Banco de México (Banxico) informó que durante el período enero-abril de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 7 mil 735.80 millones de dólares, monto 4.03% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (7 mil 435.77 millones de dólares).

Turismo

- Durante el período enero-abril de 2015 se registraron ingresos turísticos por 6 mil 352 millones 429.75 dólares, monto que significó un aumento de 10.31% con respecto al mismo lapso de 2014. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 3 mil 112 millones 400.67 mil dólares, lo que representó un aumento de 8.82%. Con ello, durante el primer cuatrimestre de 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 3 mil 240 millones 29 mil 80 dólares, cantidad 11.77% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Tipo de cambio

- La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1º al 15 de junio de 2015, fue de 15.5074 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 1.60% con respecto al promedio de mayo pasado (15.2629 pesos por dólar), una de 6.80% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 19.34% si se le compara con el promedio de junio de 2014 (12.9945 pesos por dólar).

Reservas Internacionales

- Al 12 de junio de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 193 mil 238 millones de dólares, lo que significó una disminución de 0.34% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en un millón de dólares con relación a diciembre de 2014.

Comercio exterior

- La balanza comercial en abril de 2015 registró un déficit de 85.3 millones de dólares, el cual se compara con el superávit de 470 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se derivó de una disminución en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 944 millones de dólares en marzo a 731 millones de dólares en abril, y de un incremento en el déficit de la balanza de productos petroleros, de 474 millones de dólares a 816 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, en el período enero-abril de 2015, la balanza comercial del país fue deficitaria en 2 mil 285.8 millones de dólares, lo que significó un incremento de 183.2% con respecto al observado en el mismo trimestre de 2014 (807.0 millones de dólares).

- Durante el primer trimestre de 2015, México recibió un monto de Inversión Extranjera Directa (IED) de 7 mil 573.2 millones de dólares, cantidad 30.1% mayor a la cifra preliminar del mismo período de 2014 (5 mil 820.8 millones de dólares).
- En el primer trimestre de 2015, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un saldo deficitario de 9 mil 446 millones de dólares. Dicho saldo fue resultado neto del déficit en la balanza de bienes y servicios por 4 mil 722 millones de dólares y en la de renta por 10 mil 362 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de transferencias por 5 mil 639 millones de dólares.
- En el primer trimestre de 2015, la cuenta financiera de la balanza de pagos presentó un superávit de 7 mil 401 millones de dólares. Dicho saldo se derivó de entradas netas por 4 mil 515 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingresos de 7 mil 573 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y egresos de 3 mil 58 millones de dólares por inversiones directas en el exterior de residentes en México) y por 8 mil 925 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de una salida neta de 6 mil 39 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.
- Los recursos que ingresaron al país en el período enero-marzo de 2015 fueron suficientes para financiar el déficit de la cuenta corriente e incrementar las reservas internacionales de México, en un contexto en que la volatilidad en los mercados financieros internacionales se mantuvo elevada, sobre todo ante la incertidumbre sobre el inicio y el subsecuente ritmo de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica.

Empleo

- La población asalariada que cotizó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante abril de 2015 ascendió a 17 millones 658 mil 316 trabajadores, cifra que se constituye como la más alta de su historia y superó en 5.3% a la del mismo mes de un año antes; en términos absolutos significó la incorporación de 885 mil 781 cotizantes; de igual forma, fue mayor a la de diciembre pasado en 357 mil 459 trabajadores, es decir, en 2.1 por ciento.
- Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que el personal ocupado se incrementó 5.4% en el tercer mes de 2015 respecto a marzo de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 6% y en los no manufactureros 0.5 por ciento. El 88.2% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 11.8% actividades de otros sectores.
- De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado en la industria de la construcción presentó un crecimiento de 0.1% durante marzo de este año con relación al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa avanzó 0.2% (el número de obreros aumentó 0.5%, el de los empleados disminuyó 0.7% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— fue menor en 1.1%) y el personal no dependiente se redujo 3.4 por ciento.

- De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en marzo de 2015, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor en 2.0 y 3.7%, respectivamente.
- Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) fueron publicados por el INEGI el pasado 26 de mayo de 2015, como parte del proceso de actualización y mejora del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas. Bajo este esquema presentó los resultados de las nuevas series de la EMS, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros. El INEGI también señala que las series inician desde 2008.

De esta forma, se observó que al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros descendieron 1.6%, el Personal Ocupado disminuyó 1.1%, los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios retrocedieron 4.4% y la masa de las Remuneraciones Totales se redujo 0.6% en marzo de este año respecto al mes inmediato anterior.

- En el primer trimestre de 2015, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 100.9 puntos (base 2008=100), mientras que en igual período de 2014 había sido de 100.5 puntos; dicho comportamiento reflejó un incremento anual de 0.4 por ciento.
- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y

Empleo (ENOE), dio a conocer que, a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) en abril de 2015, proporción menor a la observada en el mismo mes de 2014 que fue de 4.9 por ciento.

Los datos desestacionalizados muestran que en abril del presente año la TD alcanzó 4.3% de la PEA, misma tasa que la del mes previo.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.1% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 1.3 puntos porcentuales a la observada en el cuarto mes de 2014.

Salarios Mínimos

- En los primeros cinco meses de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio aumentó en 5.9%, resultado que refleja el incremento nominal a los salarios mínimos fijados para entrar en vigor el 1° de enero de 2015 y el efecto del cierre salarial registrado a partir del mes de abril entre las áreas geográficas, que al verse acompañado por una deflación de 0.25% en ese mismo período—medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— arrojó el resultado señalado.

Salarios

- En abril de 2015, los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) cotizaron un salario promedio de 292.12 pesos diarios, lo que en términos reales significó un crecimiento de 3.7% con respecto a diciembre

anterior. En su evolución real interanual —de abril de 2014 a abril de 2015— mostró un incremento de 1.1 por ciento.

- La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de este indicador. De esta forma, se aprecia que entre marzo de 2014 y el mismo mes de 2015 crecieron las remuneraciones reales del personal ocupado en las empresas comerciales con ventas tanto al por mayor como al por menor, en 4.3 y 6.3%, respectivamente.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Sistema de Indicadores Cíclicos, al mes de marzo de 2015 (INEGI)

El 1° de junio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos que genera mediante una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

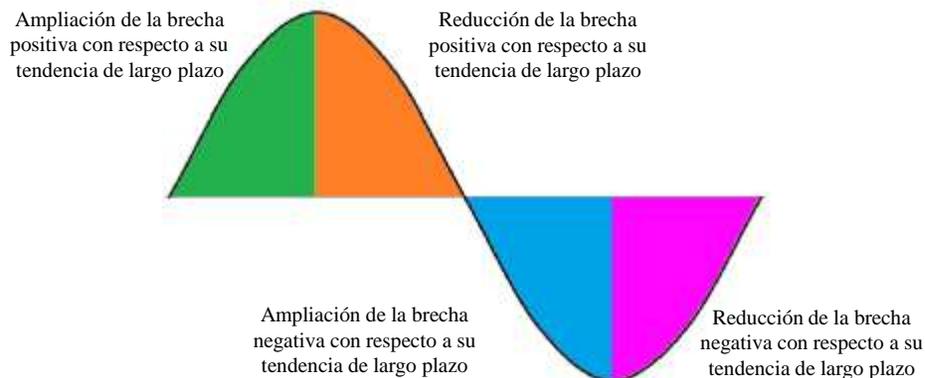
El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el Adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de “Ciclo de crecimiento” identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que lo conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permite identificar cuatro fases del ciclo económico.

- Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.
- Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.



FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: componentes cíclicos

Indicador Coincidente

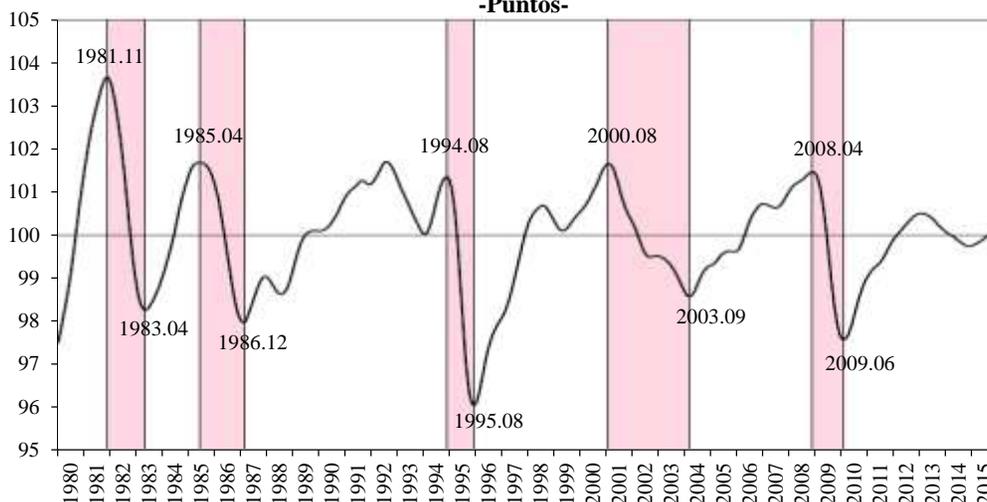
En marzo de 2015, el Indicador Coincidente se localizó en el nivel de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.0 puntos y no observar cambio respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014									2015		
Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
0.02	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04	0.03	0.02	0.01	0.00	0.00

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A MARZO DE 2015
-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de marzo fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

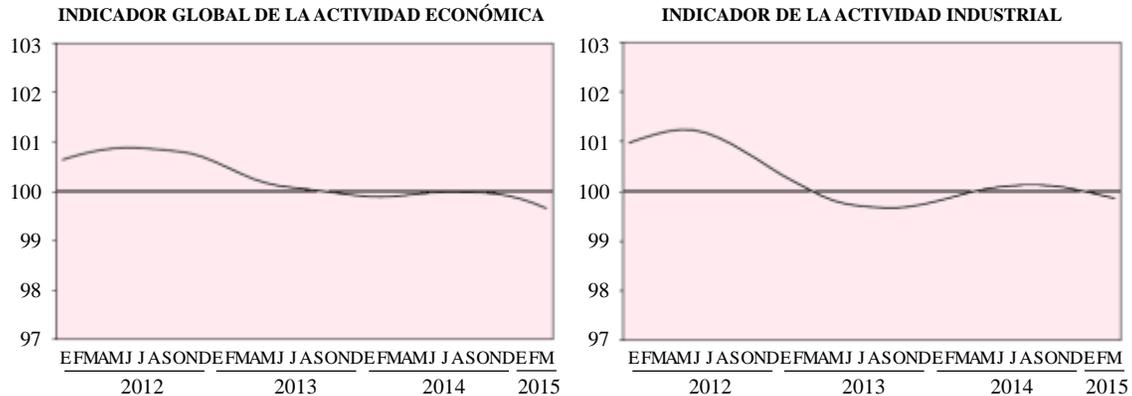
Año	Mes	Indicador Global de la Actividad Económica*	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2014	Abr.	0.03	0.07	0.03	0.01	0.09	0.05
	May.	0.03	0.05	0.05	0.02	0.02	0.03
	Jun.	0.02	0.04	0.06	0.02	-0.03	0.00
	Jul.	0.01	0.02	0.05	0.02	-0.09	-0.03
	Ago.	0.00	0.01	0.04	0.02	-0.17	-0.05
	Sep.	0.00	0.00	0.03	0.02	-0.23	-0.06
	Oct.	-0.01	-0.01	0.03	0.01	-0.26	-0.06
	Nov.	-0.02	-0.03	0.04	0.01	-0.28	-0.07
2015	Dic.	-0.04	-0.05	0.06	0.00	-0.24	-0.09
	Ene.	-0.06	-0.06	0.08	0.00	-0.18	-0.09
	Feb.	-0.09	-0.06	0.09	0.01	-0.12	-0.08
	Mar.	-0.11	-0.06	0.09	0.01	-0.10	-0.05

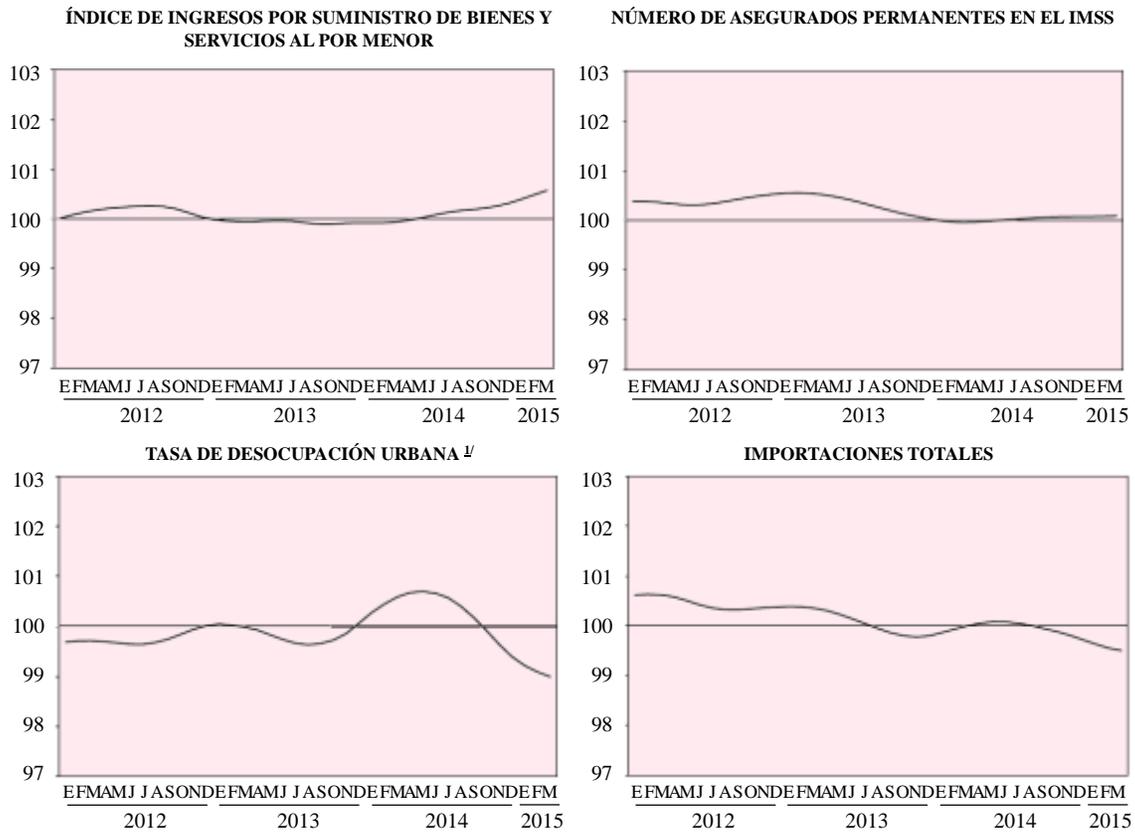
* Derivado de la evaluación de los componentes del Indicador Coincidente, el Indicador Global de la Actividad Económica sustituyó al Indicador de la Actividad Económica Mensual.

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A MARZO DE 2015

-Puntos-

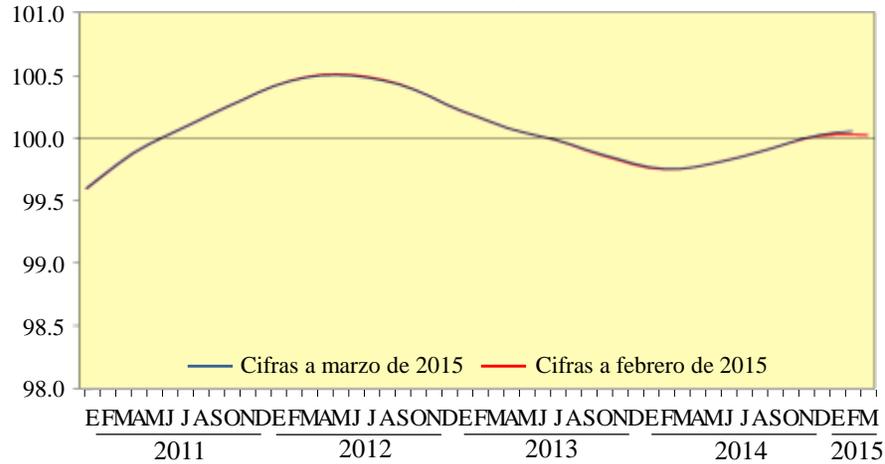




^{1/} Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
 FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de marzo de 2015, el Indicador Coincidente registró un ritmo de crecimiento ligeramente menor al publicado el mes previo. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A FEBRERO Y MARZO DE 2015**
-Puntos-



FUENTE: INEGI.

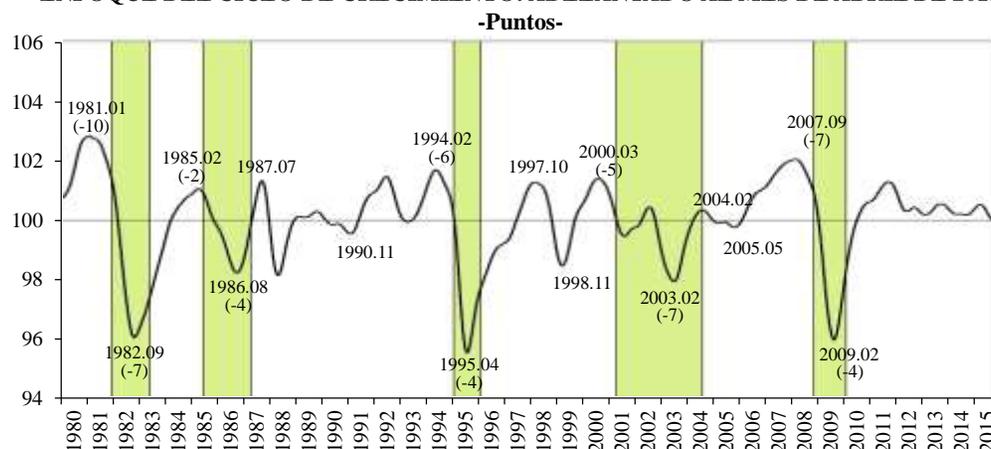
Indicador Adelantado

La cifra del Indicador Adelantado para abril del año en curso muestra que éste se sitúa por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.8 puntos y una reducción de 0.08 puntos con respecto al pasado mes de marzo.

INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014									2015			
Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
0.05	0.08	0.09	0.08	0.04	-0.01	-0.07	-0.12	-0.13	-0.11	-0.09	-0.09	-0.08

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO AL MES DE ABRIL DE 2015

Nota: El dato del Indicador Adelantado de abril de 2015 registra una disminución de 0.08 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en abril fue consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO**-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-**

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir ^{*/}	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica ^{**/}	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2014	Abr.	0.06	0.04	0.04	-0.03	-0.04	0.01
	May.	0.07	0.06	0.07	-0.02	-0.07	0.01
	Jun.	0.08	0.08	0.09	0.00	-0.10	0.00
	Jul.	0.09	0.09	0.08	0.02	-0.09	-0.01
	Ago.	0.09	0.06	0.05	0.06	-0.06	-0.03
	Sep.	0.06	0.01	0.00	0.10	-0.02	-0.04
	Oct.	0.01	-0.05	-0.04	0.15	0.01	-0.04
	Nov.	-0.02	-0.12	-0.06	0.20	0.04	-0.03
Dic.	0.04	-0.18	-0.06	0.24	0.06	-0.04	
2015	Ene.	0.17	-0.21	-0.05	0.26	0.06	-0.05
	Feb.	0.23	-0.22	-0.01	0.26	0.07	-0.05
	Mar.	0.20	-0.21	-0.01	0.24	0.07	-0.05
	Abr.	0.20	-0.19	0.03	0.22	0.07	-0.06

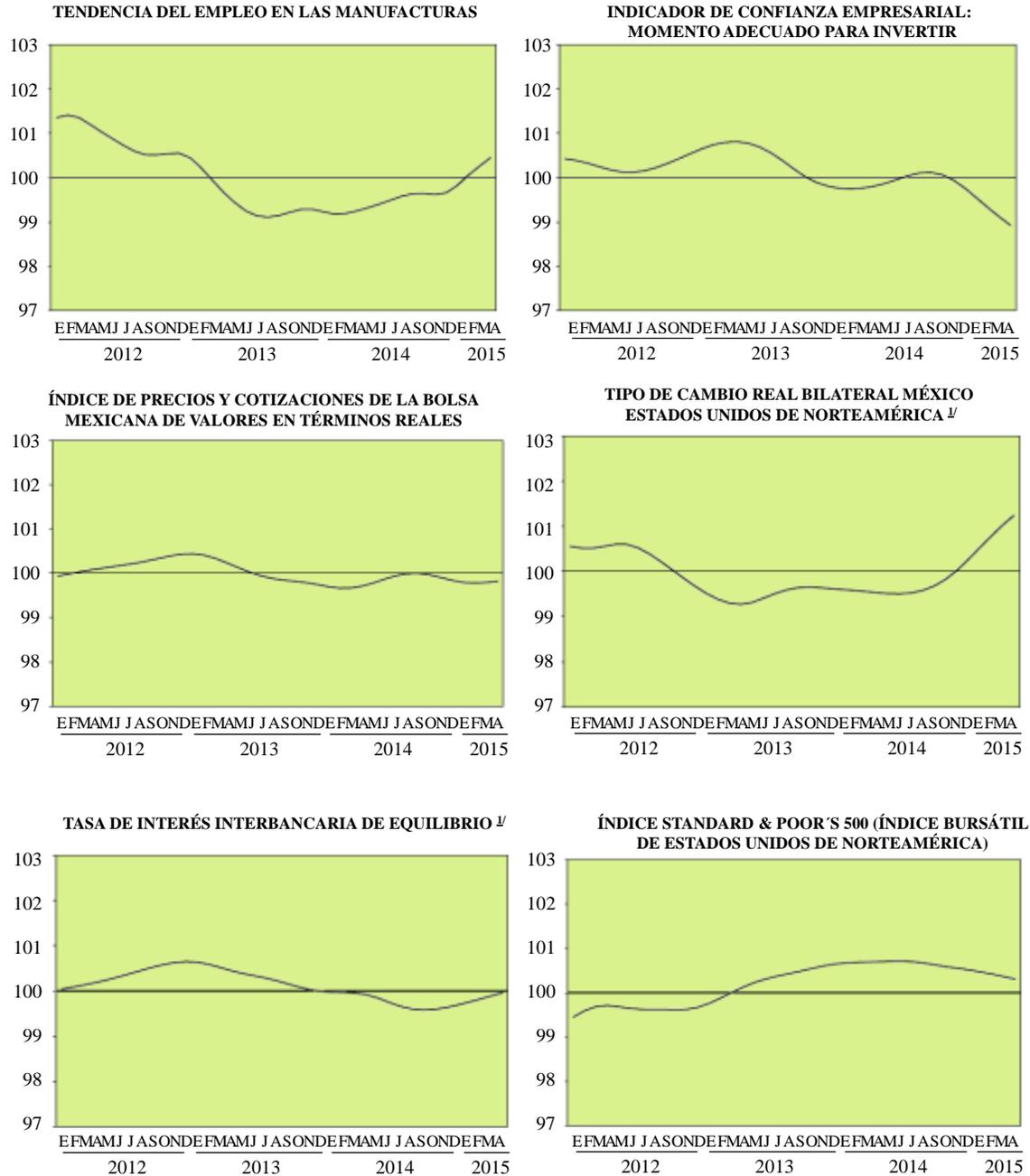
^{*/} Derivado de la evaluación de los componentes, en el Indicador Adelantado se incluye el Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir. Asimismo, se excluyen las Exportaciones No Petroleras.

^{**/} El Tipo de Cambio Real Bilateral México – Estados Unidos de Norteamérica sustituye al Tipo de Cambio Real (Multilateral).

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO AL MES DE ABRIL DE 2015

-Puntos-

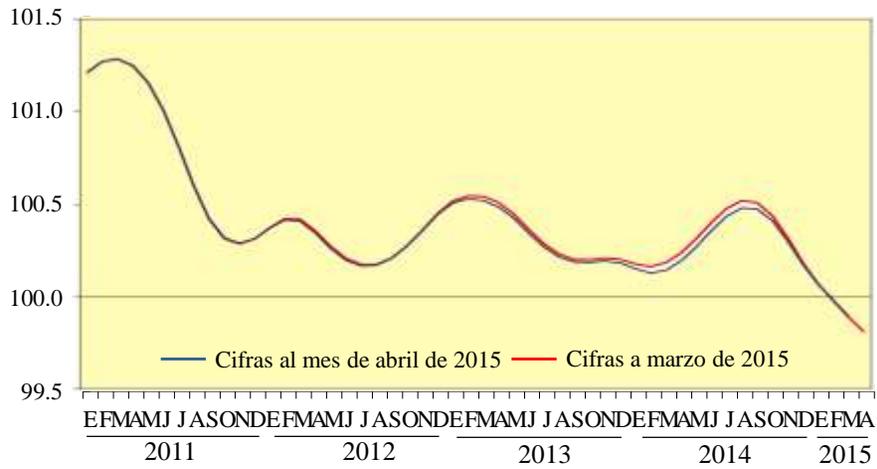


^{1/} Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.

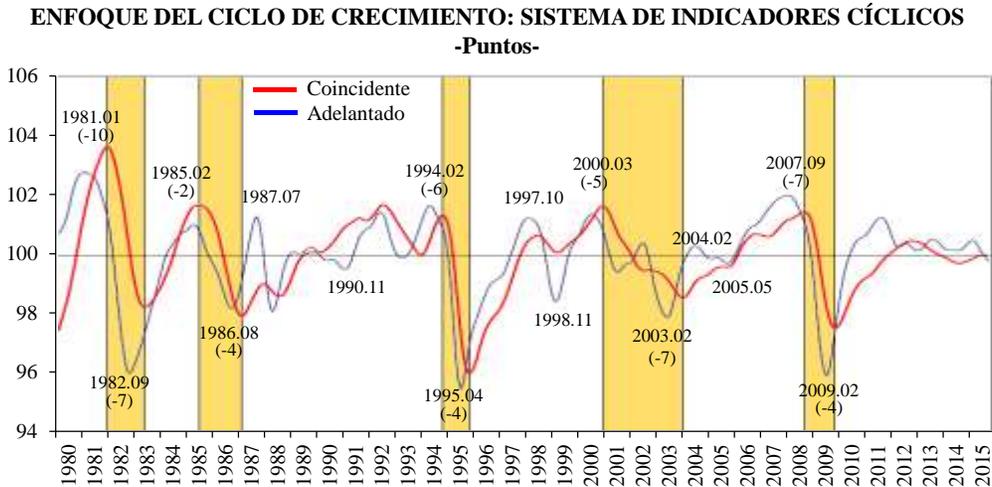
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de abril de 2015, el Indicador Adelantado observó un comportamiento similar al difundido el mes anterior. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
ADELANTADO A MARZO Y ABRIL DE 2015**
-Puntos-



FUENTE: INEGI.



Nota: El dato del Indicador Adelantado de abril de 2015 registra una disminución de 0.08 puntos respecto al mes anterior. La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100. Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle. Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo. El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

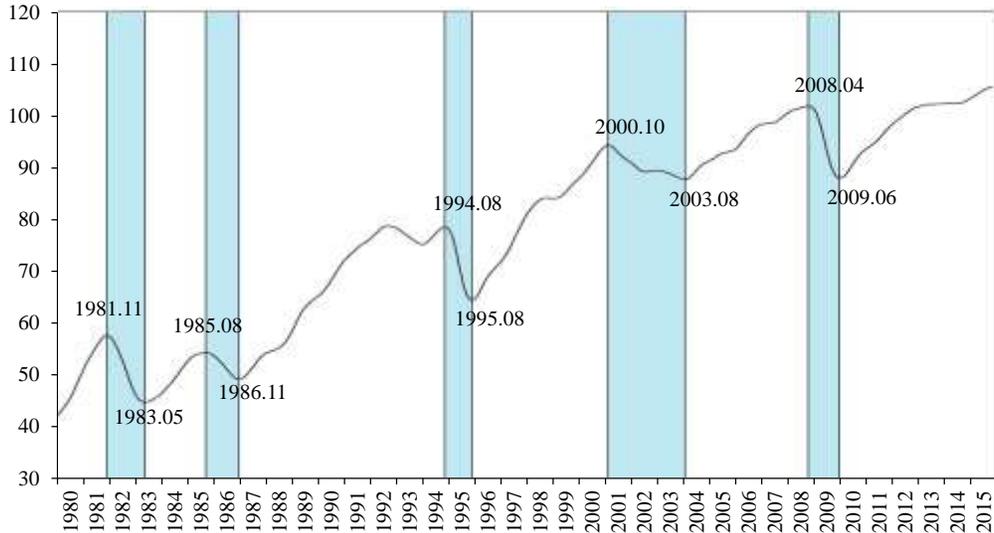
FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los ciclos económicos de México y las Series de los componentes cíclicos, así como en el Tablero de indicadores económicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

ENFOQUE DEL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A MARZO DE 2015
-Índice Base 2008-



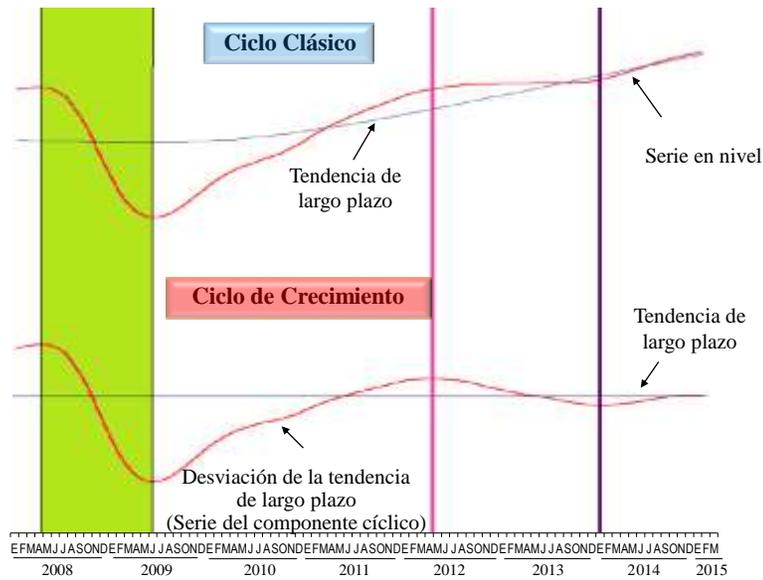
Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO:
COINCIDENTE A MARZO DE 2015 ^{1/}



^{1/} Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.

FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el indicador coincidente del ciclo clásico (que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador) continúa creciendo y se ubica en el nivel de su tendencia de largo plazo; mientras que el Indicador Coincidente del ciclo de crecimiento (que considera solamente el componente cíclico) sigue recuperándose, con un valor ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo. Cabe señalar que la posición de ambos indicadores con relación a su tendencia de largo plazo puede diferir debido a los distintos procedimientos de cálculo utilizados.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/sic_cya/sic_cya2015_06.pdf

**Reporte sobre las economías regionales
Enero-Marzo 2015 (Banxico)**

El 11 de junio de 2015, el Banco de México (Banxico) presentó el “Reporte sobre las economías regionales Enero-Marzo 2015”. A continuación se presenta el contenido.

Este documento presenta los indicadores y el análisis que el Banxico produce sobre las distintas regiones del país en tres vertientes: la evolución de la actividad económica, la inflación, y las expectativas de los agentes económicos. El Reporte refleja el compromiso de la Junta de Gobierno del Banxico de promover un entendimiento más amplio y profundo sobre el desempeño de las economías regionales. La información que se presenta es considerada por la Junta de Gobierno del Banxico para complementar su visión sobre la situación económica y los pronósticos de la economía nacional.

Resumen

En general, las economías regionales moderaron su ritmo de crecimiento durante el primer trimestre de 2015¹. Ello se atribuyó principalmente a un estancamiento de la actividad industrial, lo cual estuvo asociado, a su vez, a un menor dinamismo de la producción manufacturera, a la disminución en el ritmo de crecimiento de la construcción y a la debilidad que continuó presentando la minería petrolera. A pesar de lo anterior, indicadores de la actividad comercial, así como del sector servicios, registraron un crecimiento durante el trimestre de referencia.

Los directivos empresariales consultados para este Reporte en todas las regiones del país manifestaron, en general, que la demanda por sus productos o servicios aumentó durante el primer trimestre de 2015. Cabe destacar que los referidos directivos atribuyeron el crecimiento de la demanda principalmente a la demanda interna, y en menor medida a la externa.

La inflación general anual presentó una disminución importante a principios de 2015 en todas las regiones del país. Esta reducción fue posibilitada por la conducción de la política monetaria, misma que anticipó el desvanecimiento de los efectos sobre la inflación derivados de las modificaciones fiscales que ocurrieron en 2014. Más aún, la autoridad monetaria vigiló que no se afectaran las expectativas de inflación para evitar efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios de la economía. Adicionalmente, las bajas en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de los energéticos contribuyeron, tanto directa como indirectamente, a la reducción de la

¹ Regionalización: el norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el centro norte considera a Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el centro lo integran el Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En el Reporte el término “regiones centrales” hace referencia a las regiones centro norte y centro.

inflación general anual en todas las regiones, aun considerando la depreciación cambiaria que experimentó la moneda nacional.

La mayoría de los directivos empresariales entrevistados esperan que la demanda por sus bienes y servicios continúe en expansión durante los próximos doce meses, si bien dicha señal de expansión se debilitó con respecto al trimestre previo. Esta expectativa de expansión está sujeta, en opinión de los referidos directivos, a riesgos tanto al alza como a la baja. En cuanto a los riesgos al alza, directivos empresariales en todas las regiones mencionaron la posibilidad de un mayor flujo de inversión privada, principalmente en los sectores automotriz y energético (gasoductos y proyectos de generación de electricidad), así como un mayor dinamismo de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica. Al respecto, en el Recuadro de este Reporte se aborda el tema de la construcción de los gasoductos del Sistema Norte-Noroeste y los Ramones Fase II y se señalan las ramas manufactureras que se podrían ver más beneficiadas con la terminación de estos dos proyectos. En cuanto a los riesgos a la baja, los directivos entrevistados en las cuatro regiones mencionaron la posibilidad de que tenga lugar un deterioro adicional en la percepción sobre la seguridad pública. Adicionalmente, señalaron la posibilidad de que se presenten nuevos episodios de volatilidad cambiaria, una disminución adicional de los precios internacionales del petróleo con su consecuente efecto sobre las finanzas públicas y la inversión gubernamental, así como una posible desaceleración de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica.

En lo referente a las expectativas de inflación para los siguientes doce meses, la mayoría de los directivos entrevistados en todas las regiones anticipa variaciones anuales de los precios de venta de los bienes y servicios que ofrecen, en los costos de sus insumos y en sus costos salariales menores a las del año previo.

1. Actividad Económica Regional

Durante el primer trimestre de 2015, la mayoría de las economías regionales continuó registrando una expansión moderada de su actividad económica. En el norte y en las regiones centrales la actividad económica siguió mostrando una trayectoria creciente asociada principalmente al comportamiento del sector manufacturero, si bien el crecimiento de la producción en dicho sector resultó más débil que el observado en el trimestre previo, así como a cierta recuperación del consumo privado. En contraste, en el sur el dinamismo fue menor que en otras regiones debido al desempeño de la minería petrolera.

En congruencia con lo anterior, los directivos empresariales consultados para este Reporte en todas las regiones del país entre el 17 de marzo y el 24 de abril de 2015 manifestaron en general que la demanda por sus productos o servicios aumentó durante el primer trimestre de 2015. Dichos directivos atribuyeron el crecimiento de la demanda principalmente a la demanda interna y, en menor medida, a la externa.

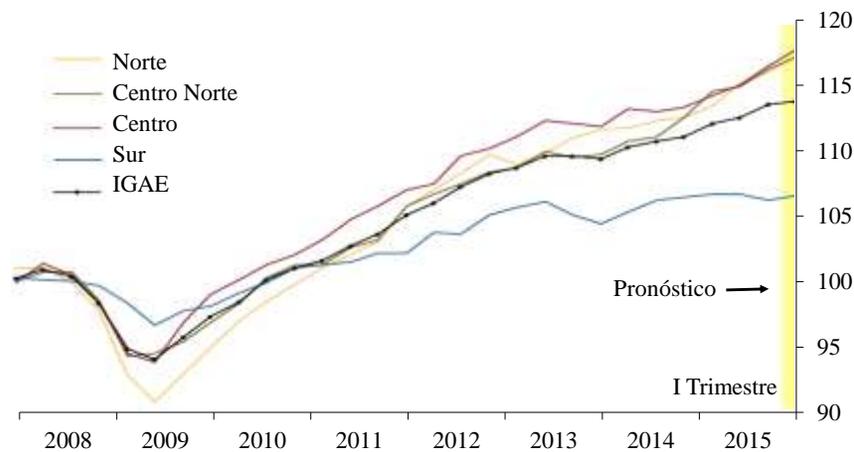
Respecto a la demanda interna, en el norte y en las regiones centrales destacaron un incremento de la actividad comercial y en la de aquellos servicios relacionados con el sector automotriz, el turismo y las telecomunicaciones. En relación con la demanda externa, los directivos de las referidas regiones mencionaron la continuación del impulso asociado a las exportaciones del sector automotriz, si bien con un menor ímpetu que el trimestre previo, y de la industria electrónica. Adicionalmente, en el centro norte y en el sur los directivos empresariales indicaron que la depreciación del tipo de cambio incidió de manera positiva en la actividad turística.

1.1 Indicador Trimestral de la Actividad Económica Regional

En el primer trimestre de 2015, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Regional (ITAER), medida de la actividad económica agregada a nivel regional,

continuó mostrando una trayectoria creciente en todas las regiones del país. En el norte y en las regiones centrales la expansión obedeció al crecimiento de las manufacturas y a la recuperación del consumo privado (gráfica siguiente). Por su parte, en el sur la actividad económica continuó mostrando señales de debilidad debido principalmente a la disminución de la plataforma de producción petrolera.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA REGIONAL ^{1/}**
-Índice 2008=100, promedio trimestral-



^{1/} Los valores del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Regional en el primer trimestre de 2015 son preliminares.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI.

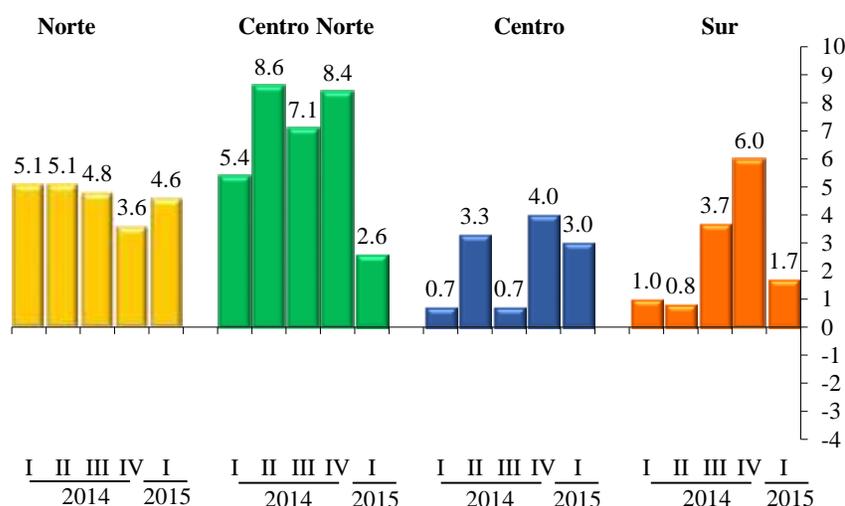
1.2 Actividad Sectorial

En esta subsección se presenta un análisis del desempeño económico reciente de algunos de los principales sectores que integran la actividad económica regional. La información estadística correspondiente a cada sector se complementa con los comentarios y opiniones de los directivos empresariales entrevistados para este Reporte en todas las regiones del país.

1.2.1 Manufacturas

Durante el primer trimestre de 2015, la producción manufacturera continuó exhibiendo tasas de crecimiento positivas en todas las regiones del país, si bien menores que el trimestre previo, con excepción del norte donde fue más alta (gráfica siguiente).

INDICADOR REGIONAL DE ACTIVIDAD MANUFACTURERA ^{1/}
-Variación anual en por ciento-



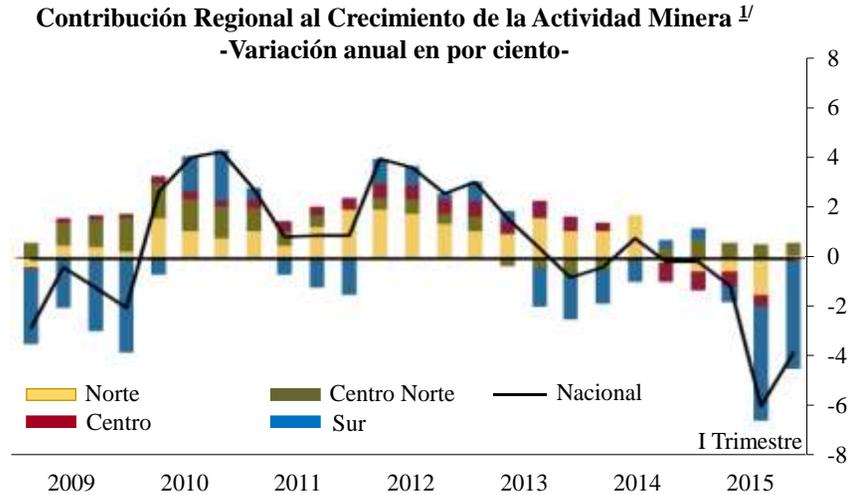
^{1/} Los valores del indicador en el primer trimestre de 2015 son preliminares.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI ajustados por estacionalidad.

En el norte los directivos consultados destacaron el comportamiento favorable de la producción de equipo de transporte, en particular de la industria automotriz y ferroviaria, así como de productos químicos. En la región centro norte dichos directivos mencionaron una mayor actividad en las industrias de autopartes, electrónica, madera y fabricación de motores eléctricos. En el centro, los contactos empresariales destacaron el desempeño de las industrias automotriz, textil y de elaboración de bebidas. Por su parte, en el sur, los directivos consultados hicieron referencia al dinamismo de la industria química y la manufactura de productos para la construcción y el calzado.

1.2.2 Minería

En los primeros tres meses del año la actividad minera observó, en general, un desempeño desfavorable asociado principalmente a la evolución de la minería petrolera, en particular en la región sur (gráfica siguiente).



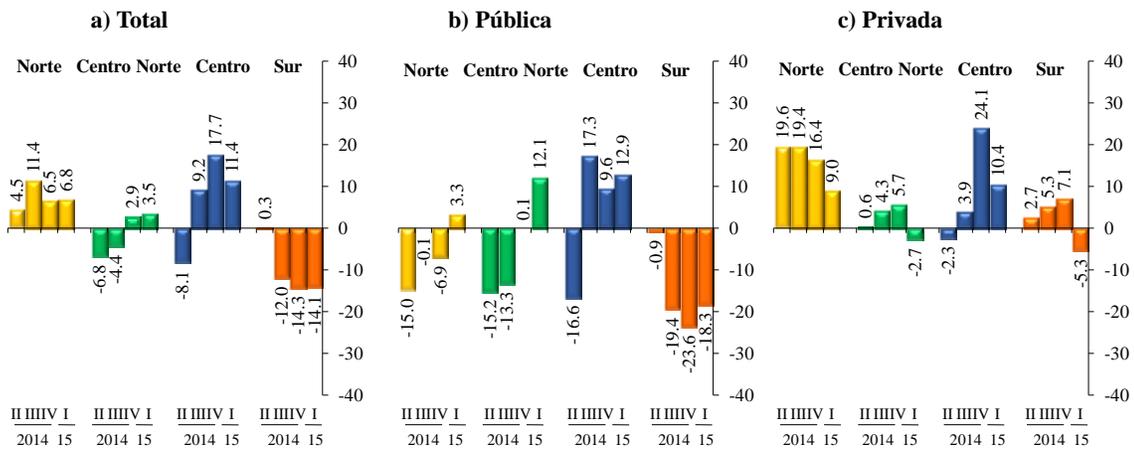
^{1/} Los valores del indicador en el primer trimestre de 2015 son preliminares.
 FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI ajustados por estacionalidad.

Directivos consultados en las regiones norte y centro norte comentaron que, durante el primer trimestre de 2015, la evolución de la actividad fue impulsada por un incremento en la producción de minerales metálicos (plata y oro) y no metálicos (carbón mineral), lo cual contrarrestó la menor actividad en la minería petrolera. En el centro, la caída de la producción que se registró durante los trimestres previos al período analizado se moderó durante el primer trimestre del año, situación que algunos directivos asociaron a una mayor extracción de minerales no metálicos tales como el mármol. Por su parte, en el sur los directivos atribuyeron, en general, la disminución del nivel de actividad minera al desempeño desfavorable de las actividades relacionadas con la extracción de petróleo, lo cual determinó, a su vez, la evolución de la minería a nivel nacional dada la importancia que guarda la minería petrolera en el sector.

1.2.3 Construcción

En general, la construcción moderó su ritmo de crecimiento durante el primer trimestre de 2015. En las regiones norte y centro norte se observaron tasas de crecimiento muy similares a las del trimestre previo, en el centro se registró una desaceleración, y en el sur la actividad continuó contrayéndose, si bien a un ritmo menor respecto al trimestre previo (gráfica siguiente). El dinamismo que mantuvo la industria de la construcción en el norte y en el centro norte obedeció al desempeño positivo de la construcción pública. En contraste, el menor crecimiento del sector de la construcción en el centro se asoció principalmente a una desaceleración de la construcción privada, mientras que en la región sur ambos rubros de la industria de la construcción mostraron un desempeño negativo (gráficas siguientes).

VALOR REAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN POR REGIÓN
-Variación anual en por ciento-



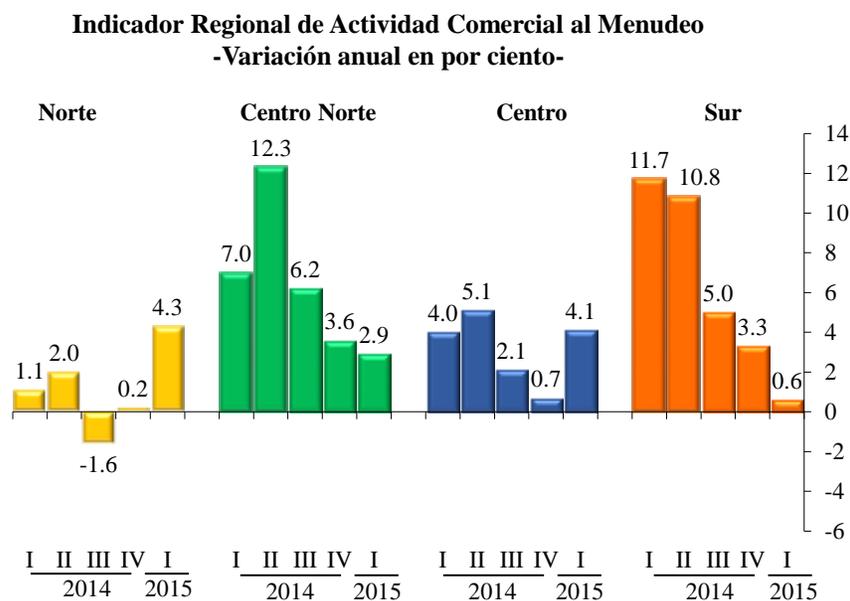
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI ajustados por estacionalidad.

En la mayoría de las regiones, en particular en el norte y en el centro, los directivos consultados mencionaron que el crecimiento del sector se asoció al desarrollo de proyectos en el segmento no residencial, tales como las construcciones de tipo industrial y comercial y, en menor medida, en el de edificación de vivienda. Los directivos entrevistados refirieron que gran parte de este impulso proviene de la construcción de

importantes proyectos de inversión extranjera directa relacionados con el sector automotriz, así como de la continuidad en el otorgamiento de subsidios y crédito para la adquisición de vivienda. Por otro lado, en opinión de los directivos, la actividad de la obra pública continuó mostrando un débil desempeño. Cabe destacar que, en su opinión, la construcción de obra pública en la región sur continuó debilitándose primordialmente debido a los menores niveles de inversión en el sector petrolero.

1.2.4 Actividad Comercial

Durante los primeros tres meses de 2015, la actividad comercial al menudeo presentó una expansión en las cuatro regiones. En el norte y centro se observaron incluso tasas de crecimiento mayores a las del trimestre previo. Por su parte, en el centro norte y en el sur dicha actividad moderó su ritmo de crecimiento (gráfica siguiente).



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI ajustados por estacionalidad.

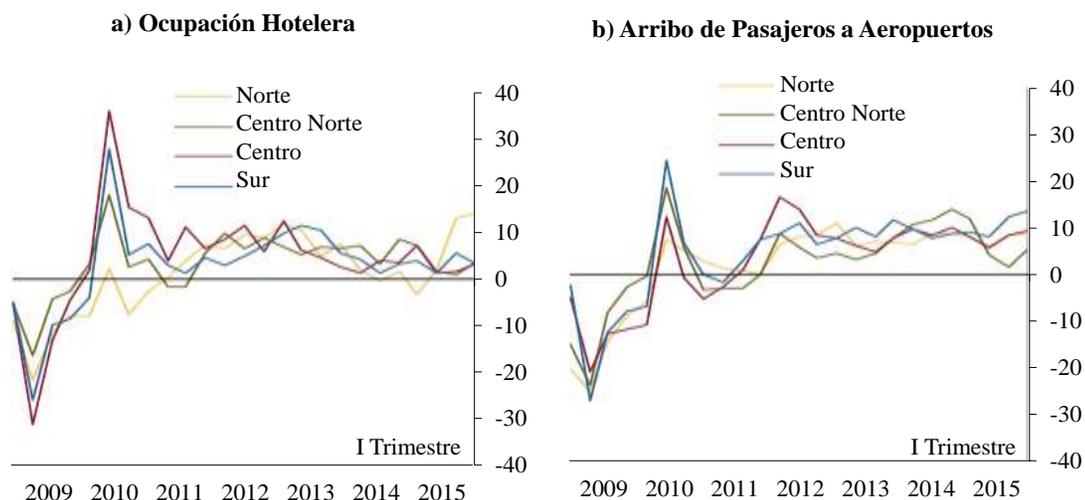
En general, los directivos consultados atribuyeron este comportamiento a la implementación de estrategias de comercialización más agresivas por parte de las principales cadenas minoristas y a la recuperación, si bien moderada, del gasto privado.

En el norte, señalaron que la llegada de nuevas inversiones coadyuvó a fortalecer el consumo en el mercado interno y que la depreciación del peso impulsó las ventas en la zona fronteriza al desincentivar el número de viajes para adquirir mercancías a los Estados Unidos de Norteamérica, favoreciendo así las ventas minoristas del comercio nacional. En el centro norte, en opinión de los directivos consultados, la implementación de estrategias de comercialización más agresivas y el crédito al consumo fortalecieron la actividad comercial, mientras que en la región centro dicha actividad fue favorecida por el desempeño del comercio electrónico debido a la mayor penetración del internet, a la oferta de productos especializados, así como a los menores costos de transacción que esta alternativa representa respecto a los comercios tradicionales. En el sur, por su parte, los directivos asociaron la debilidad a un menor dinamismo del empleo.

1.2.5 Turismo

La expansión de la actividad turística continuó al alza en el primer trimestre de 2015, si bien a ritmos diferentes entre regiones. La tasa de crecimiento del indicador de ocupación hotelera presentó un repunte en todas las regiones excepto en la región sur (gráfica siguiente, sección a)). En lo que respecta al arribo de pasajeros a los aeropuertos, este indicador continuó su ritmo de expansión en las cuatro regiones, destacando la recuperación en el centro norte, región que fue afectada por el paso del huracán Odile durante el cuarto trimestre de 2014 (gráfica siguiente, sección b)).

INDICADORES REGIONALES DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO
-Variación anual en por ciento-



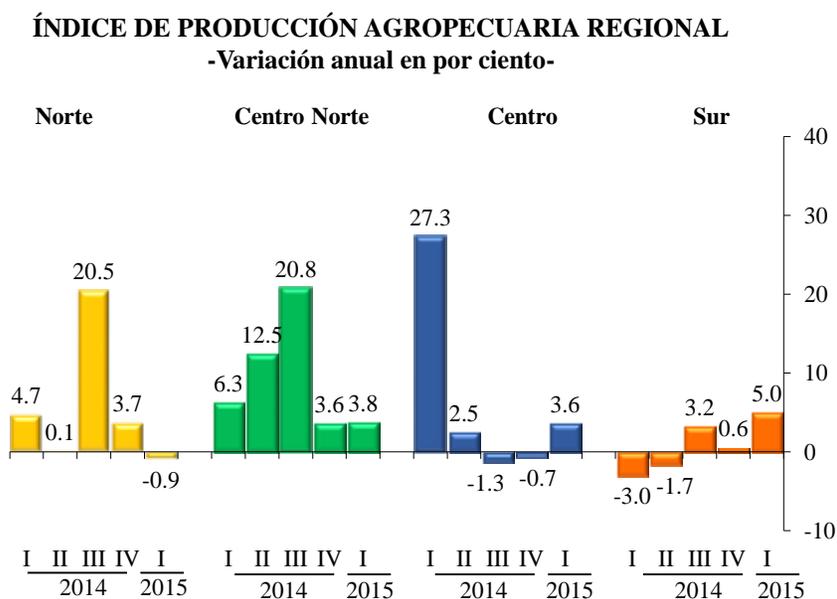
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) ajustados por estacionalidad.

Los directivos empresariales mencionaron diversos factores que contribuyeron a la expansión de la actividad turística durante el primer trimestre de 2015. En las regiones norte y centro señalaron el mayor dinamismo del turismo de negocios asociado al sector automotriz, así como a cierta mejoría en la percepción sobre la seguridad pública en algunas localidades del norte del país. Por su parte, en el centro norte y en el sur señalaron la mayor conectividad aérea y la depreciación del tipo de cambio como factores que impulsaron el turismo internacional, principalmente.

1.2.6 Sector Agropecuario

Durante el primer trimestre de 2015, la actividad agropecuaria en las regiones centrales y en el sur se expandió con respecto al mismo período del año previo (gráfica siguiente). Ello estuvo asociado al buen comportamiento de la producción tanto agrícola como pecuaria. En contraste, en el norte, la actividad agropecuaria presentó una ligera contracción debido, en parte, a factores de tipo climático, a la presencia de plagas y

enfermedades que dañaron algunos cultivos, así como a la menor producción de carne de porcino y bovino en el caso de la producción pecuaria.



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la SAGARPA.

En general, los directivos consultados mencionaron que la producción de algunos forrajes resultó afectada por un exceso de lluvias, en particular en la región norte. Por su parte, en el sector pecuario los directivos comentaron que los precios de la carne de bovino han mostrado un comportamiento volátil lo que se asocia fundamentalmente a problemas de oferta derivados de las sequías de años previos en algunos de los estados productores de Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, señalaron que los precios y las exportaciones de carne de porcino han disminuido debido a la sobreoferta que existe en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

En relación con el sector agroindustrial, los comentarios de los directivos revelaron, en general, un buen desempeño del mismo debido a los menores niveles de precios tanto de los granos como de la electricidad, a pesar de que los precios de otros insumos, en particular los de importación, presentaron cierto incremento debido a la depreciación del tipo de cambio. Sin embargo, en opinión de los empresarios de la región norte, la

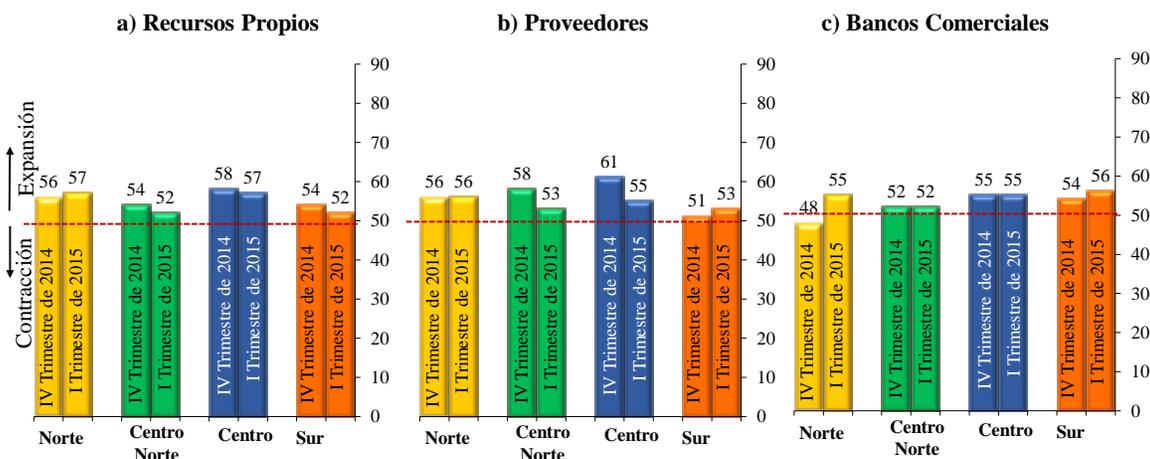
depreciación del tipo de cambio permitió una mayor exportación de productos tales como camarón y sardina. Por otra parte, en las regiones centrales y en el sur los directivos mencionaron diversas estrategias comerciales que mejoraron el desempeño de la producción de alimentos. No obstante, en la región sur los directivos reportaron un incremento en la importación de café en grano ante la caída de la oferta nacional de ese producto.

1.3 Otros Indicadores

1.3.1 Financiamiento

Durante el primer trimestre de 2015, de acuerdo con los resultados regionales de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que levanta el Banxico, el financiamiento a las empresas proveniente de recursos propios, de proveedores y de la banca comercial se expandió en todas las regiones del país (gráfica siguiente). Al respecto, en general la intensidad de la señal de expansión del financiamiento con recursos propios y de proveedores se debilitó, mientras que en el caso de recursos provenientes de la banca comercial se fortaleció (gráfica siguiente, sección c)).

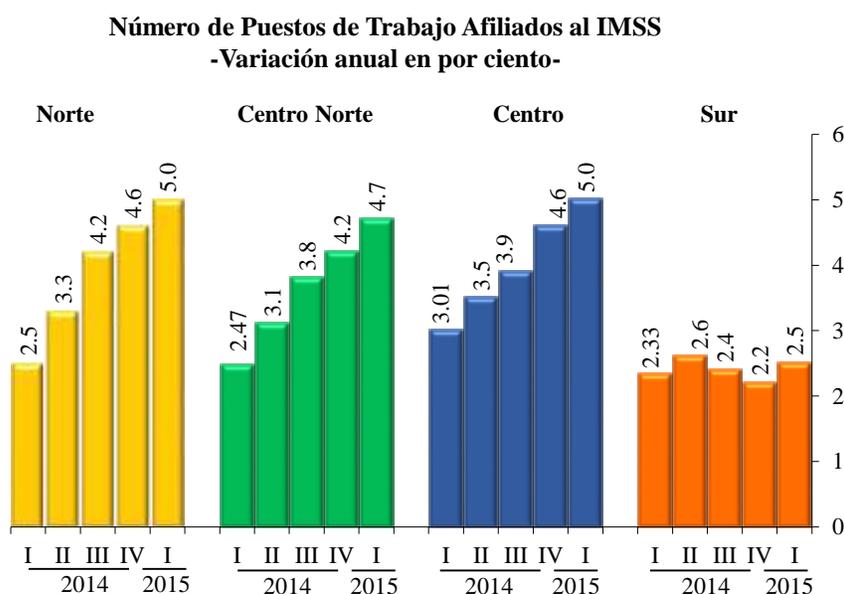
USO DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO
-Índice de difusión-



FUENTE: Banco de México.

1.3.2 Número de Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS

En el primer trimestre de 2015, el crecimiento del número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continuó acelerándose en todas las regiones del país (gráfica siguiente). En el norte y en las regiones centrales la referida aceleración se observó en los sectores construcción y en el de comunicaciones y transportes. Si bien en el sur el desempeño de este indicador mostró una ligera mejoría respecto al trimestre previo, debido principalmente al comportamiento del empleo en la industria eléctrica y en los servicios comunales, su evolución continuó presentando un menor dinamismo respecto al resto de las regiones. Esto último se atribuye, en lo principal, al desempeño de las industrias extractivas en dicha región.



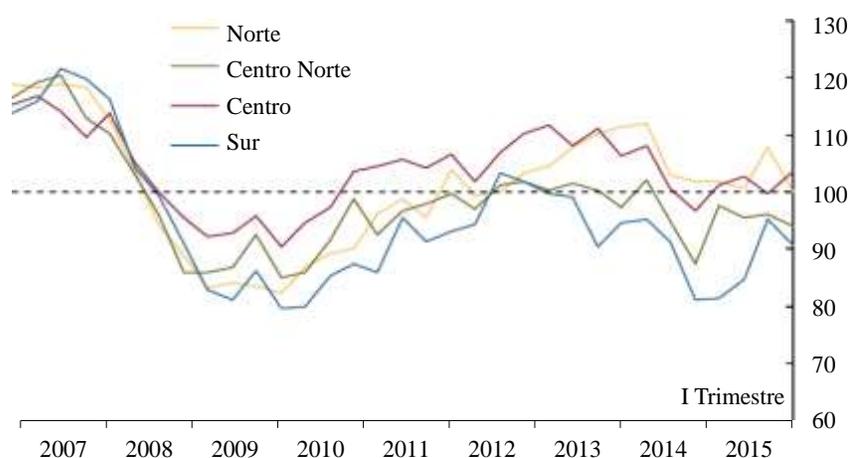
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS ajustados por estacionalidad.

1.3.3 Confianza de los Consumidores

En general, la confianza de los consumidores se debilitó en todas las regiones del país durante el primer trimestre de 2015 (gráfica siguiente). Lo anterior estuvo asociado, en

mayor medida, a un desempeño desfavorable en la percepción sobre la posibilidad actual de compra de bienes durables. Adicionalmente, aquellos componentes del indicador de confianza asociados a la situación actual del hogar y del país observaron una evolución negativa durante el período referido. A pesar de lo anterior, los componentes relacionados a la situación esperada del hogar y del país registraron un aumento marginal.

ÍNDICE REGIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR
-Base junio 2008=100-



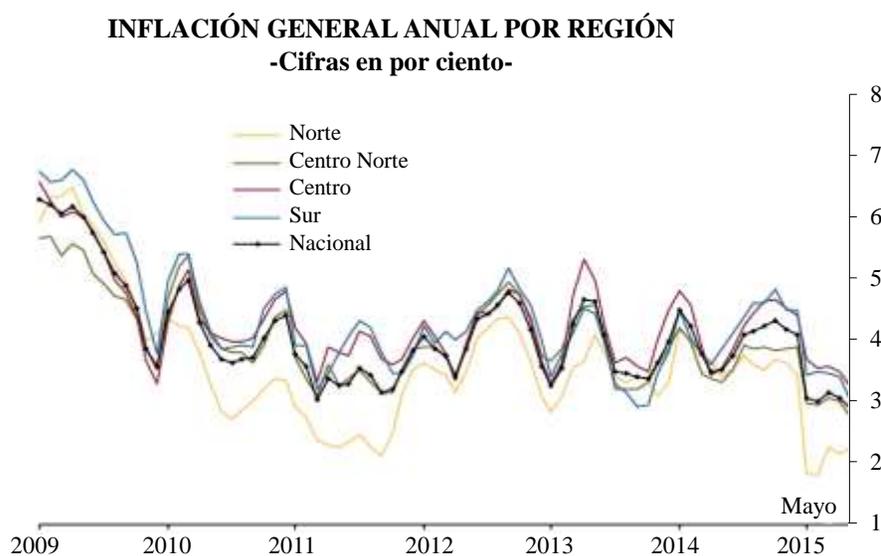
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos propios y del INEGI ajustados por estacionalidad.

2. Inflación Regional

La inflación general anual registró una disminución importante a principios de 2015 en todas las regiones del país. Esta reducción fue posibilitada por la conducción de la política monetaria, misma que anticipó el desvanecimiento de los efectos sobre la inflación derivados de las modificaciones fiscales que ocurrieron en 2014. Más aún, la autoridad monetaria permaneció atenta a que no se afectaran las expectativas de inflación para evitar efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios en la economía. Adicionalmente, las bajas en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de los energéticos contribuyeron, tanto directa como

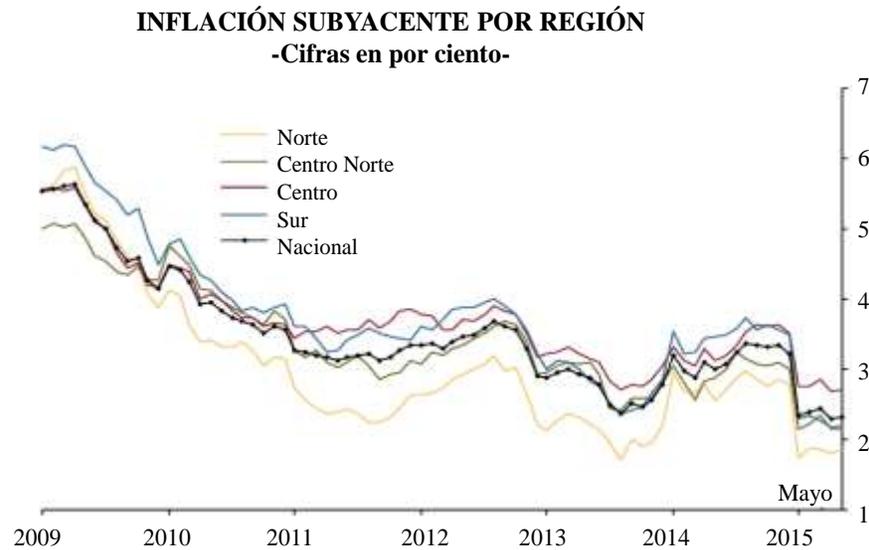
indirectamente, a la reducción de la inflación general anual en todas las regiones, a pesar de la depreciación cambiaria que experimentó la moneda nacional.

De esta forma, mientras que en el cuarto trimestre de 2014 la inflación general anual promedio de las regiones norte, centro norte, centro y sur fue 3.59, 3.86, 4.52 y 4.60%, respectivamente, en el primer trimestre de 2015, éstas se redujeron a 1.96, 2.99, 3.60 y 3.46%. Posteriormente, en el mes de mayo, las inflaciones anuales para dichas regiones se ubicaron en 2.26, 2.74, 3.24 y 2.99%, respectivamente (gráfica siguiente).



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos propios y del INEGI.

Por su parte, a principios del año en curso se observó una marcada disminución en la inflación subyacente anual asociada al comportamiento de los precios tanto de las mercancías como de los servicios (gráfica siguiente). Al respecto, destaca que en todas las regiones la inflación subyacente se ubica en niveles inferiores a los que habían alcanzado en 2013, antes del incremento en 2014 a raíz del cambio de precios relativos derivados de los cambios impositivos que entraron en vigor en ese año.



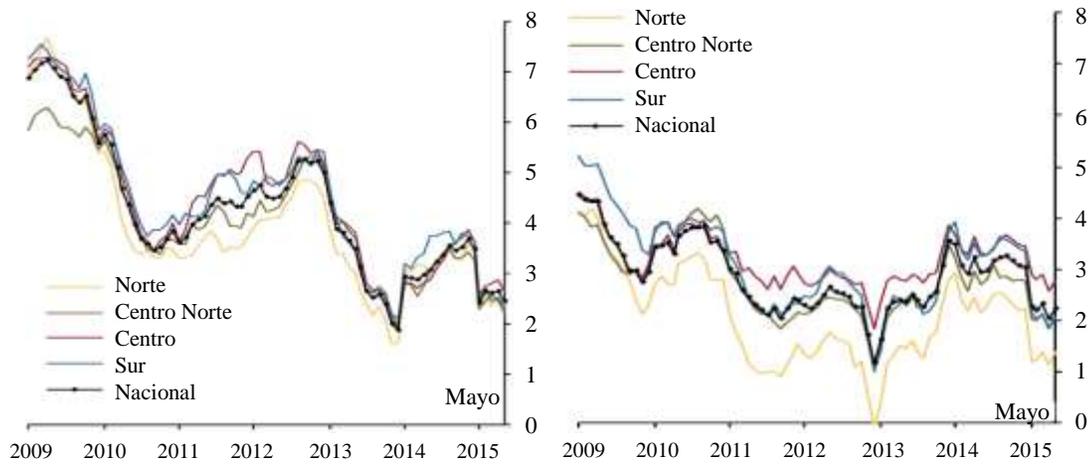
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos propios y del INEGI.

El comportamiento de los precios de las mercancías durante los primeros cinco meses del año sugiere un traspaso de la depreciación cambiaria a precios bajos (gráfica siguiente, sección a)). En el caso del subíndice de los servicios, además de las condiciones de holgura que presenta la economía, destacó en su desempeño la reducción de precios en el sector de las telecomunicaciones (gráfica siguiente sección b)).

INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL POR RUBRO Y REGIÓN
-Cifras en por ciento-

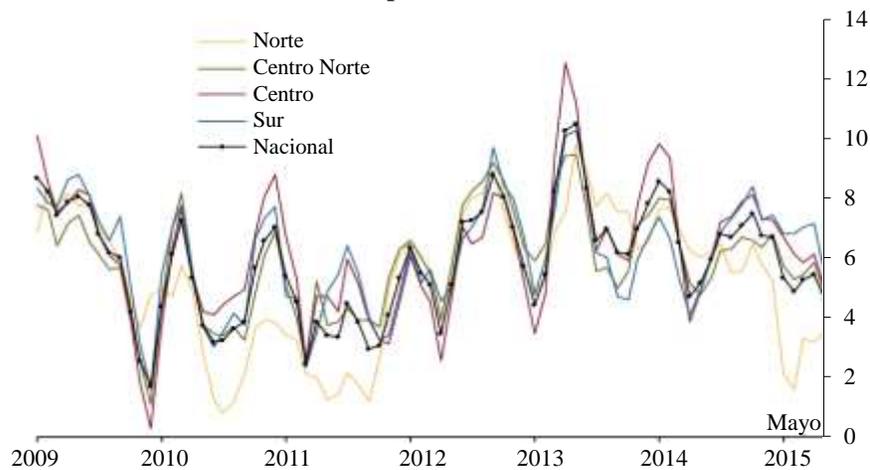
a) Mercancías

b) Servicios



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos propios y del INEGI.

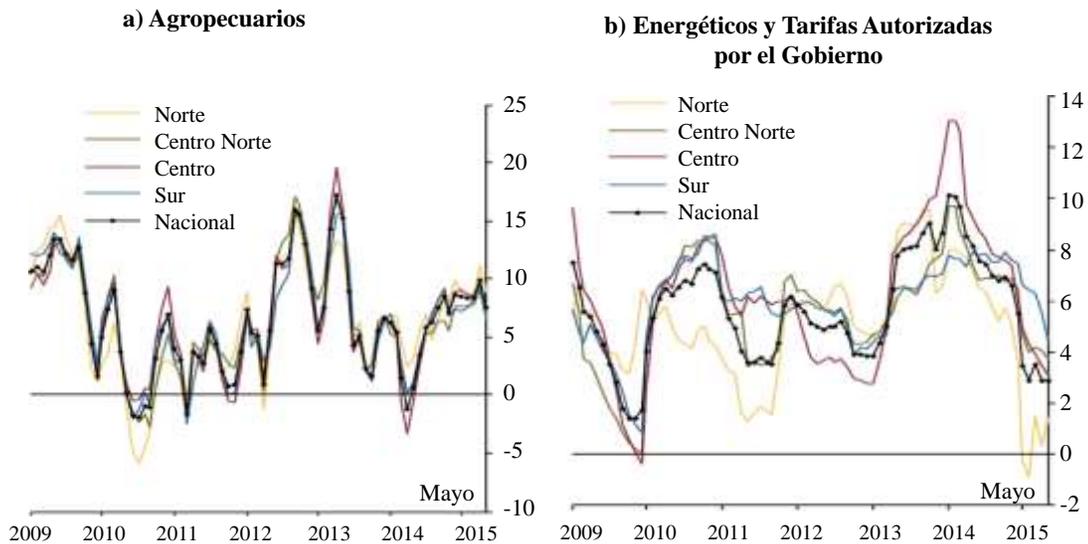
INFLACIÓN NO SUBYACENTE ANUAL POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos propios y del INEGI.

En lo que se refiere a la inflación no subyacente, ésta fue menor en promedio en el primer trimestre de 2015 en relación con el cuarto trimestre de 2014 en todas las regiones del país (gráfica anterior). Al respecto, la variación anual de los precios de los energéticos fue menor durante el primer trimestre de 2015 en relación con el trimestre previo en todas las regiones. Lo anterior estuvo asociado a la reducción en las tarifas de electricidad residenciales y de alto consumo, a la disminución de la variación anual promedio del precio del gas doméstico natural, así como al hecho de que en las ciudades no fronterizas el precio de la gasolina ha permanecido fijo desde el 1 de enero de 2015. Más aún, durante el período que cubre este Reporte, se han presentado menores precios de la gasolina en la región norte toda vez que en la zona de la frontera norte los precios de ese combustible dependen de las cotizaciones en las ciudades de Estados Unidos de Norteamérica con las que colindan (gráfica siguiente).

INFLACIÓN NO SUBYACENTE ANUAL POR RUBRO Y REGIÓN
-Cifras en por ciento-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos propios y del INEGI.

3. Perspectivas sobre las Economías Regionales

En esta sección se presentan las perspectivas sobre la actividad económica y la inflación en las cuatro regiones del país, así como los riesgos que podrían incidir en el desempeño

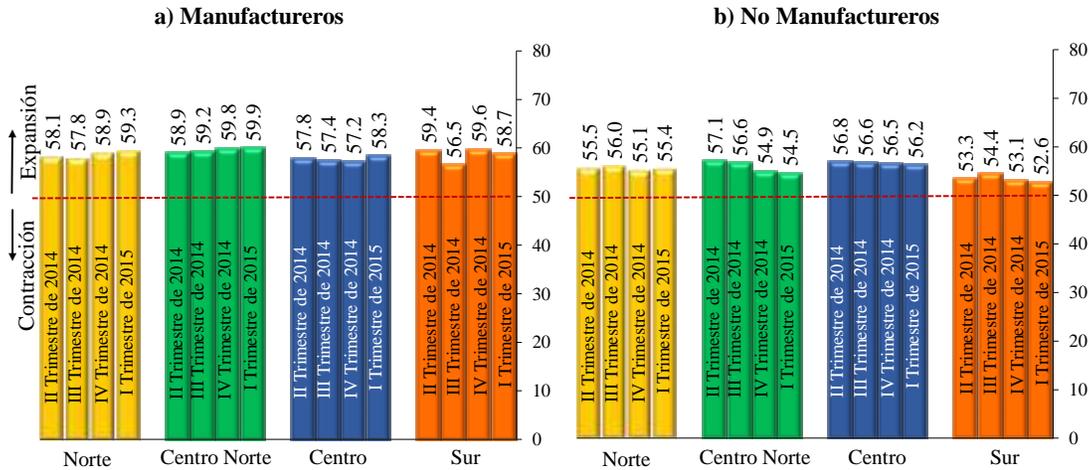
de dichas variables en los próximos meses. La información analizada proviene de dos fuentes: la primera es la Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional que levanta el Banxico entre empresas del sector manufacturero para los propósitos específicos de este Reporte². La segunda fuente, ya referida en la Sección 1, corresponde a las entrevistas que realizó el Banxico entre el 17 de marzo y el 24 de abril de 2015 a directivos empresariales de diversos sectores económicos.

3.1 Actividad Económica

En general, se anticipan mayores niveles de actividad manufacturera y no manufacturera durante los siguientes meses. En el caso de las manufacturas, la señal de expansión se intensificó ligeramente durante el primer trimestre de 2015 respecto al trimestre previo, lo cual estuvo asociado principalmente a un aumento esperado de los pedidos tanto nacionales como de exportación. Por su parte, la señal de expansión en el sector no manufacturero se debilitó ligeramente debido a una menor demanda esperada de insumos (gráficas siguientes, secciones a) y b)).

² La muestra correspondiente a la encuesta de actividad en el sector manufacturero consta de 628 empresas, mientras que la encuesta de actividad en el sector no manufacturero se integra por 595 empresas (véase el Anexo 1 del documento original).

**ÍNDICE REGIONAL DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y NO MANUFACTUREROS:
EXPECTATIVAS SOBRE LA ACTIVIDAD EN LOS PRÓXIMOS 3 MESES ^{1/}**
-Índice de difusión-



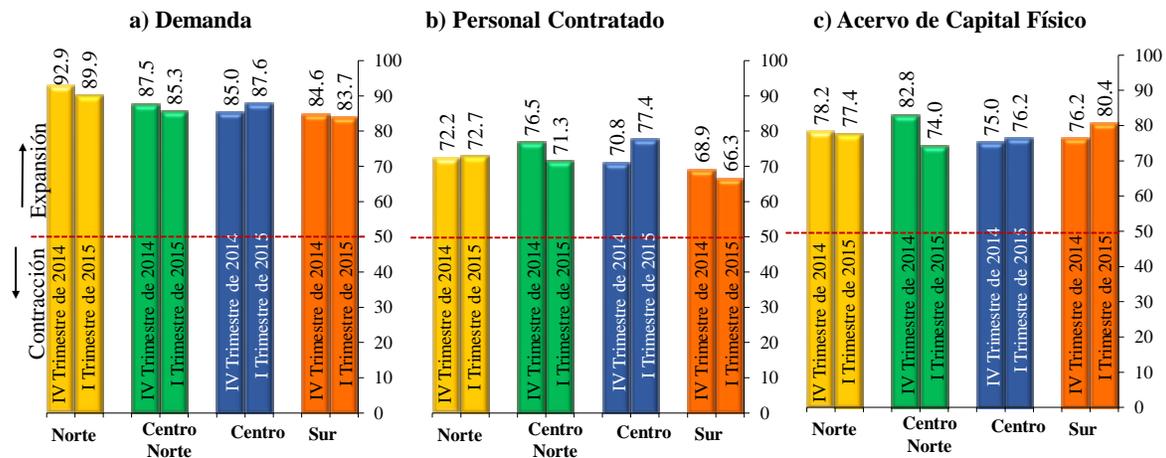
^{1/} Cifras ajustadas por estacionalidad.
FUENTE: Banco de México.

La expectativa de la mayoría de los directivos empresariales entrevistados por el Banxico apunta a una expansión de la demanda por los bienes y servicios que ofrecen en todas las regiones del país en los próximos doce meses, si bien dicha señal de expansión se debilitó con respecto al Reporte anterior (gráfica siguiente, sección a)). Los directivos consultados señalaron que sus expectativas se sustentan, en el ámbito externo, en la perspectiva de un crecimiento sostenido de la economía de Estados Unidos de Norteamérica; mientras que en el interno, en el efecto positivo que esperan la Reforma Energética tenga sobre la inversión privada y la construcción de diversos proyectos del sector (gasoductos y generadores eólicos de electricidad), además de la reactivación de la construcción de vivienda, el auge de inversiones que actualmente reporta el sector automotriz en el norte y las regiones centrales del país, y el desempeño de la actividad turística en las temporadas de verano e invierno.

En congruencia con el aumento que esperan en la demanda por sus bienes y servicios, los directivos consultados anticipan una expansión del personal contratado y del acervo de capital físico en sus empresas. Respecto a su plantilla laboral, la mayoría de los

directivos consultados estima expandirla en los siguientes doce meses (gráfica siguiente, sección b)). No obstante, la señal de expansión se debilitó en las regiones centro norte y sur durante el primer trimestre de 2015 respecto al trimestre previo. Los directivos entrevistados en el norte asociaron dicha expectativa de expansión a la dinámica prevista para los sectores de la construcción, automotriz, comercio y turismo de negocios. Por su parte, en la región centro norte la nueva contratación de personal se anticipa en los sectores manufacturero, agropecuario y servicios de transporte y logística. En el centro, los directivos entrevistados anticiparon nuevas contrataciones en los sectores agropecuario, comercio y automotriz. Por último, los directivos empresariales del sur destacaron las expectativas de generación de empleo en los sectores agropecuario, construcción y turismo.

EXPECTATIVAS DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES: DEMANDA, PERSONAL CONTRATADO Y ACERVO DE CAPITAL FÍSICO EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES ^{1/}
-Índices de difusión-



^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México.
 FUENTE: Banco de México.

En cuanto a la inversión en capital físico, los directivos entrevistados anticipan una expansión en el horizonte a doce meses (gráfica anterior, sección c)). El rubro que con mayor frecuencia citaron los directivos para incrementar su acervo de capital fue el de inversión en maquinaria y equipo, incluyendo maquinaria industrial, agrícola, equipo y

programas de cómputo y licencias de operación de éstos. En segundo lugar señalaron las inversiones en rubros tales como oficinas, plazas comerciales, almacenes, bodegas y hoteles, así como equipo de transporte. Finalmente, destacaron la inversión para el mantenimiento y remodelación de instalaciones, así como de reposición.

A continuación se detallan los principales factores que, en opinión de las fuentes consultadas, impulsarán el crecimiento económico regional durante los siguientes doce meses.

Región Norte

En la región norte la mayoría de los directivos consultados anticipa que la actividad productiva mantendrá su expansión en los siguientes doce meses, si bien a una tasa moderada, la cual será impulsada por factores tanto externos como internos. Entre los primeros se encuentran principalmente los mayores flujos de inversión extranjera directa asociados tanto a los proyectos en curso como a los anunciados en los sectores automotriz (construcción de una nueva armadora en Nuevo León, una nueva planta de motores en Chihuahua y la ampliación de una planta de automóviles en Coahuila), energético (gasoducto Los Ramones Fase II y proyectos eólicos en Tamaulipas y Nuevo León) y manufacturero (construcción de una nueva planta cervecera en Chihuahua). A lo anterior, los contactos entrevistados añadieron también el impulso exportador de las manufacturas en general, y en especial de las automotrices, las cuales se anticipa continúen viéndose favorecidas por el entorno de crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y por la depreciación del peso. Entre los factores internos que contribuyen a la expectativa de un escenario de crecimiento moderado, los directivos mencionaron la recuperación gradual del sector de la construcción (residencial y no residencial), así como a la recuperación paulatina del consumo doméstico asociada, en parte, al crecimiento del empleo formal. En relación con los servicios financieros los directivos entrevistados anticiparon un desempeño positivo en

el crédito a las empresas del ramo industrial. En lo correspondiente a los servicios de alojamiento temporal, los directivos destacaron que la actividad de turismo de negocios se prevé mantenga su recuperación, como resultado de las inversiones en los sectores automotriz y energético, y el buen desempeño de la industria maquiladora. Finalmente, para el sector agropecuario los directivos entrevistados anticiparon un buen desempeño ante los altos precios de los productos pecuarios, y por la mayor acumulación de agua en las presas para la agricultura.

Región Centro Norte

En opinión de los directivos empresariales consultados en el centro norte, el impulso a la demanda esperada de los diferentes sectores, en los próximos doce meses, provendrá tanto de fuentes internas como externas, siendo en opinión de éstos más importantes las del mercado interno. En el primer caso, las fuentes consultadas esperan un mayor impulso a la actividad económica regional asociado a la continuidad en el otorgamiento de subsidios a vivienda, los nuevos esquemas de subsidios y de productos de financiamiento por parte del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y de la banca privada, el dinamismo y la llegada de nuevas inversiones en el sector automotriz, además del crecimiento esperado en la actividad turística y un mayor volumen de movimiento de carga en las terminales portuarias. En cuanto a las fuentes externas, los directivos destacaron una mayor demanda esperada de productos agropecuarios por parte de Estados Unidos de Norteamérica y China, un fortalecimiento de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica y el efecto positivo que la depreciación cambiaria podría ejercer sobre el sector turismo y la demanda de ciertas manufacturas, especialmente de automóviles, equipo electrónico y autopartes. Entre los proyectos de inversión en infraestructura que podrían ser un factor de impulso adicional en la región centro norte, los directivos señalaron la construcción de gasoductos (Sistema Norte-Noroeste) y los relacionados con la

ampliación de la capacidad portuaria (construcción de una terminal especializada de contenedores en Lázaro Cárdenas y de una terminal de usos múltiples en Manzanillo).

Región Centro

En la región centro, la mayoría de los directivos entrevistados anticipa un mejor desempeño de la actividad económica durante los siguientes doce meses respecto al registrado en el primer trimestre del año. Dicha perspectiva se sustenta principalmente en factores internos, si bien empresarios de algunos sectores sustentaron su expectativa en los factores externos. En el primer caso, los directivos entrevistados señalaron las estrategias de las empresas para elevar sus niveles de producción y ventas, así como la expectativa de un mejor desempeño esperado en la economía nacional. En el segundo caso, sus expectativas se sustentan en un mejor desempeño esperado de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, así como de la depreciación cambiaria que, en general, se espera siga favoreciendo al sector exportador. Desde una perspectiva sectorial, los directivos consultados anticiparon que la actividad económica de la región se apoyará en el desempeño de los sectores manufacturero, comercio y servicios. En opinión de los directivos consultados, el desempeño anticipado en el sector manufacturero se asocia con el dinamismo esperado de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, así como al bajo precio de la gasolina en ese país que de acuerdo con los empresarios consultados favorece la venta y exportación de automóviles. Adicionalmente, los directivos mencionaron que dicho impulso se complementará con nuevas inversiones en la industria automotriz debido a las amplias ventajas comparativas en materia de productividad y salarios de la mano de obra con las que cuenta el sector. Por otra parte, los directivos empresariales del sector comercio, y en particular los del comercio electrónico, se mostraron optimistas respecto al crecimiento constante en la demanda en su sector, al tiempo que en el comercio tradicional y el sector servicios se esperan inversiones importantes en cadenas restauranteras y de autoservicios a fin de atender la creciente demanda en estos rubros, entre otras, en las

ciudades en expansión del Bajío. Finalmente, los directivos del sector turismo contemplan la inversión en nuevos hoteles, lo que permitirá un aumento en la oferta de habitaciones disponibles en la región, orientado en gran medida al turismo de negocios.

Región Sur

En la región sur la mayoría de los directivos empresariales consultados estimó una expansión en el nivel de la actividad económica para los próximos doce meses. No obstante, el optimismo expresado en la presente ronda de entrevistas se debilitó respecto al registrado en el trimestre previo. Al igual que en otras regiones, esta expectativa sobre el desempeño económico en la región se explica tanto por factores de demanda interna como externa. En el sector manufacturero, los directivos consultados anticiparon una mayor demanda por sus productos derivada de una probable recuperación del crecimiento en los Estados Unidos de Norteamérica, así como por el desarrollo del clúster químico que se pretende construir alrededor del complejo Etileno XXI en el estado de Veracruz. La actividad turística, a su vez, continúa con una expectativa favorable entre los directivos entrevistados ante el incremento en la conectividad aérea nacional e internacional, nuevos convenios con agencias de viajes internacionales, mayor oferta de habitaciones de hotel, una paridad cambiaria favorable para la actividad y un mayor flujo de turistas de Estados Unidos de Norteamérica ante la expectativa de que el crecimiento de dicha economía resulte mejor al esperado. Por su parte, directivos del sector agropecuario anticiparon que se mantendrán las buenas condiciones de producción y precios en bienes de exportación como azúcar, vainilla, carne bovina y productos de tabaco. En el sector de servicios financieros, los directivos consultados consideran que la colocación de crédito continuará creciendo ante la expectativa de un número mayor de sucursales y metas de colocación agresivas. En referencia a la actividad comercial, los directivos empresariales consultados esperan un incremento moderado en el nivel de actividad. Entre los factores que estarían

relacionados con dicho incremento, los directivos mencionaron un mayor número de puntos de venta y la puesta en marcha de nuevas estrategias de comercialización.

Los directivos empresariales también comentaron sobre los riesgos al alza y a la baja para el crecimiento económico que esperan en los próximos meses en sus respectivas regiones. Entre los riesgos al alza, en todas las regiones los directivos consultados mencionaron una evolución más favorable de la inversión privada, principalmente en los sectores automotriz y energético, así como un mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica. En las regiones norte y centro norte los directivos entrevistados destacaron la posibilidad de un incremento en la competitividad de la industria manufacturera asociado a la conclusión de diversos gasoductos que hoy se encuentran en proceso de construcción. En línea con esta expectativa, en el Recuadro 1 de este Reporte se presentan las ramas manufactureras que se podrían ver más beneficiadas con la construcción de los gasoductos del Sistema Norte-Noroeste y los Ramones Fase II. Por otra parte, el desempeño positivo del turismo de negocios y de placer fue destacado en las regiones centro norte y sur.

En cuanto a los riesgos a la baja para la actividad económica, los directivos entrevistados en las cuatro regiones mencionaron la posibilidad de que tenga lugar un deterioro adicional en la percepción sobre la seguridad pública. Adicionalmente, señalaron dentro de estos riesgos que se presenten nuevos episodios de volatilidad cambiaria, una disminución adicional de los precios internacionales del petróleo y su consecuente efecto sobre la inversión gubernamental, así como una posible desaceleración de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica.

Desarrollo de la Red de Gasoductos y Potenciales Beneficios para la Industria Manufacturera Regional

1. Introducción

La participación del gas natural como fuente de energía en el sector manufacturero de México se ha incrementado en los últimos años. Más aún, se anticipa que su demanda vaya en aumento y que reemplace parcialmente a otros energéticos de tipo fósil debido, principalmente, a su bajo costo en la región de América del Norte en relación con otras fuentes de energía y a que es menos contaminante.

En este Recuadro se ilustra el desarrollo actual de dos gasoductos que podrían contribuir de manera importante a satisfacer dicha demanda, Los Ramones Fase II y el Sistema Norte-Noroeste, y se señalan las ramas manufactureras y regiones que se podrían ver más beneficiadas por la culminación de estos proyectos, ya sea porque usan de manera intensiva el gas natural o la electricidad³.

Es importante enfatizar que para que los posibles beneficios de estos proyectos efectivamente se materialicen es necesario que la regulación conduzca a un funcionamiento eficiente de la red de gas natural, de manera que el suministro de este energético al mercado interno sea bajo condiciones acordes con los estándares internacionales. En particular, que su costo sea comparable al de otros mercados para así contribuir a mejorar la competitividad de la industria manufacturera mexicana.

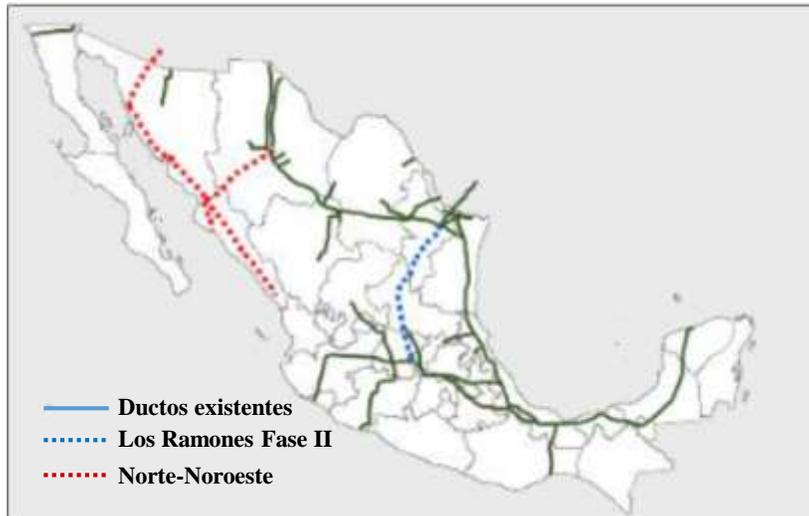
2. Expansión de la Red de Gasoductos

Dos proyectos de infraestructura energética que actualmente se llevan a cabo son los gasoductos Los Ramones Fase II y el Sistema Norte-Noroeste (Figura siguiente). El primero se extenderá por los estados de Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí,

³ El gas natural es la fuente primaria de energía más importante para la generación de electricidad en México (SENER, 2013a).

Querétaro y Guanajuato, tendrá una longitud de 740 kilómetros y contará con una capacidad para transportar 1 mil 430 millones de pies cúbicos diarios del energético. Por su parte, el Sistema Norte-Noroeste contempla 1 mil 780 kilómetros de extensión a lo largo de los estados de Sonora, Chihuahua y Sinaloa, y tendrá una capacidad para transportar 1 mil 600 millones de pies cúbicos de gas natural por día. Con base en datos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) (2015) y de la Secretaría de Energía (SENER) (2013b y 2013c), se estima que el incremento en la capacidad para transportar este energético asociado a ambos proyectos equivale a aproximadamente 45% del consumo total de gas natural en el país durante 2013, lo que podría representar un incremento sustancial en la provisión de éste.

DUCTOS DE GAS NATURAL

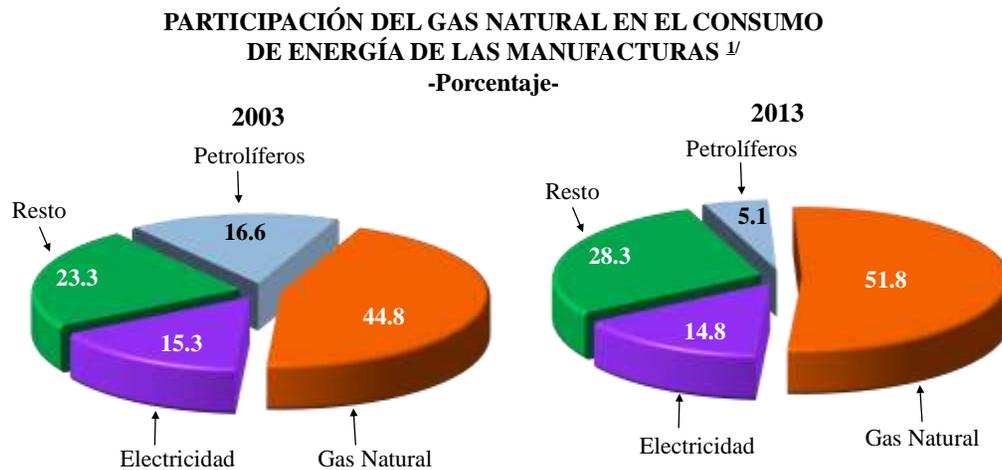


FUENTE: Elaborado por Banco de México con información de PEMEX y Comisión Federal de Electricidad.

3. Consumo de Gas Natural en las Manufacturas

De acuerdo con el Sistema de Información Energética (SIE) de la Secretaría de Energía, el consumo de gas natural representó el 51.8% del consumo total de energía en el sector manufacturero en 2013, considerablemente por arriba de la participación que guardan la electricidad y los petrolíferos como fuentes de energía. Cabe destacar que la

participación del gas natural en el consumo total de energía registró el mayor crecimiento entre los diferentes energéticos utilizados por dicho sector durante el período 2003-2013 (gráfica siguiente).

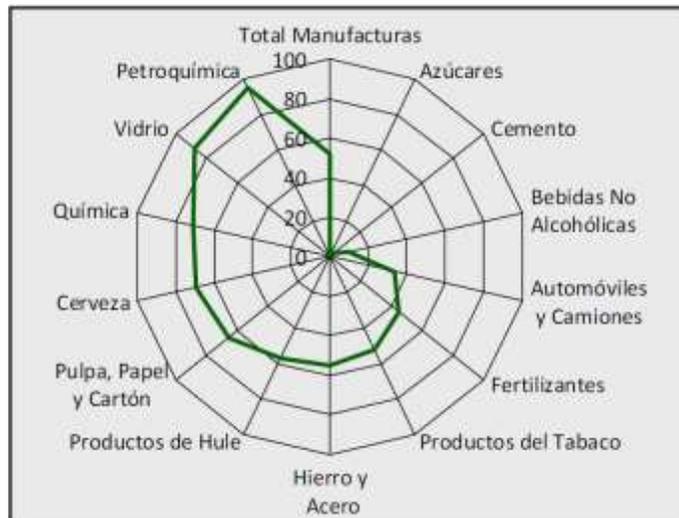


^{1/} El rubro de petrolíferos incluye gas licuado, gasolinas, querosenos, diésel y combustóleo. Por su parte, la categoría “Resto” está integrada por energía solar, bagazo de caña, carbón y coque.
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con información del SIE de la SENER.

Si bien el gas natural es la principal fuente de energía del sector manufacturero en México, la participación de dicho energético en el consumo de energía es heterogénea entre las ramas de la industria manufacturera que mayor energía consumen (gráfica siguiente).

**PARTICIPACIÓN DEL GAS NATURAL EN EL CONSUMO ENERGÉTICO
DE LAS PRINCIPALES RAMAS MANUFACTURERAS, 2013**

-Por ciento-



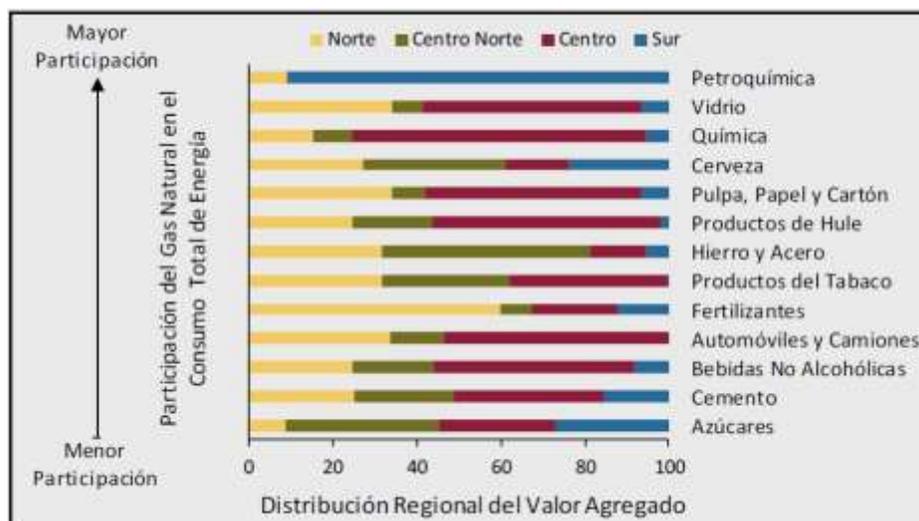
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con información del SIE de la SENER.

Entre las ramas manufactureras con una mayor participación del gas natural en su consumo total de energía destacan la petroquímica, la fabricación de vidrio, la industria química, la producción de cerveza y la producción de pulpa, papel y cartón, todas ellas con una participación del gas natural superior al 60% de su consumo total de energía. Le siguen la producción de hule, la producción de hierro y acero, los productos del tabaco, los fertilizantes, así como la fabricación de automóviles y camiones, con una participación que fluctúa entre 35 y 60% del total de energía consumida. Las ramas manufactureras más intensivas en la utilización de gas natural se podrían beneficiar directamente al tener acceso a un precio más bajo de este energético. Por su parte, aquellas ramas manufactureras que utilizan en menor medida el gas natural se podrían ver beneficiadas en la medida que sean capaces de sustituir sus actuales fuentes de energía por gas natural.

La gráfica siguiente muestra la participación del gas natural en las distintas ramas manufactureras consideradas y se señala la participación regional en el valor agregado

de cada rama manufacturera (la distribución regional del valor agregado se encuentra al interior de cada barra).

INTENSIDAD EN EL CONSUMO DE GAS NATURAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA REGIONAL ^{1/}



^{1/} La estructura del valor agregado por rama manufacturera a nivel regional se obtuvo de los Censos Económicos 2009 del INEGI.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con información del SIE, de la SENER (2013) y del INEGI.

Por ejemplo, la fabricación de vidrio es la actividad manufacturera con la segunda mayor participación del gas natural en el consumo energético total, cuyo valor agregado se genera en mayor medida en la región centro (52.2%), seguida de la regiones norte (34%), centro norte (7.5%) y sur (6.3%), en ese orden. Así, se puede observar que la actividad de la mayoría de las ramas manufactureras consideradas se concentra en el norte y en las regiones centrales, si bien la región sur muestra una participación importante en la elaboración de azúcares y en la industria petroquímica.

4. Consideraciones Finales

En el marco de la Reforma Energética, los proyectos de infraestructura tendientes a incrementar la cobertura de la red nacional de gasoductos tienen un importante potencial para impulsar la competitividad del sector manufacturero a través de un

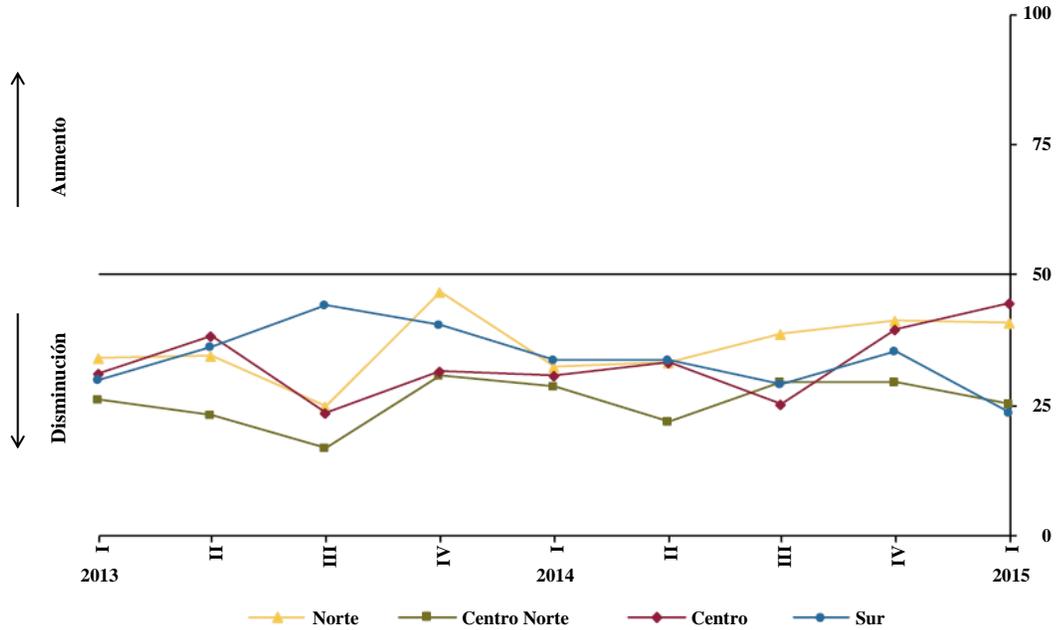
incremento de la oferta de gas natural a un menor precio. Ello se podría reflejar en una mayor generación de electricidad a partir de este energético, así como en una reconversión gradual del sector hacia tecnologías más limpias y más eficientes basadas en gas natural. Sin embargo, para que se materialicen los beneficios potenciales de la ampliación de la red de gasoductos es necesaria una regulación que conduzca a un funcionamiento eficiente del sistema de transporte y distribución del gas natural, de manera que la provisión de este energético alcance estándares internacionales en cuanto a costos y calidad.

3.2 Costo de Insumos, Salarios e Inflación

En lo referente a los precios de venta de los bienes y servicios que ofrecen, costos de sus insumos y sus costos salariales, en todas las regiones del país los directivos consultados por el Banxico anticipan, en general, variaciones anuales menores a las del año previo para los próximos doce meses (gráficas siguientes).

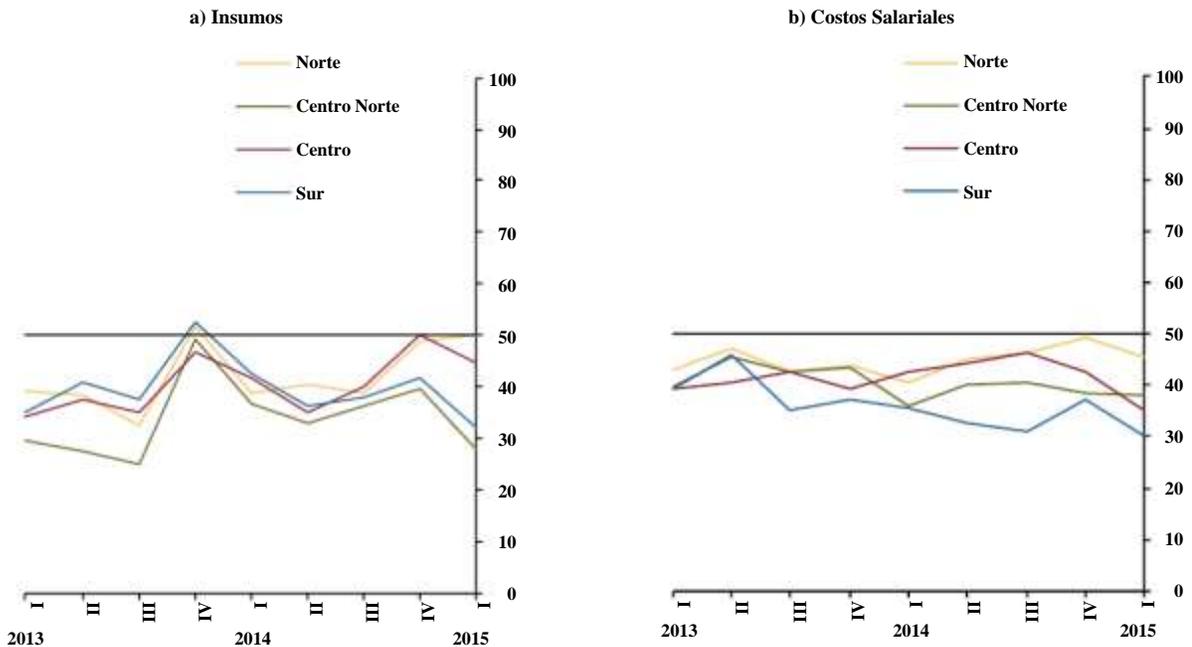
En general, los directivos consultados en todas las regiones del país mencionaron que la depreciación del tipo de cambio podría afectar la dinámica esperada de los costos de algunos insumos importados, en particular en el sector manufacturero. No obstante, los referidos directivos también señalaron que las condiciones de competencia prevalecientes en el mercado coadyuvarán a un menor traspaso de los movimientos del tipo de cambio a los precios de venta. En el norte y en el centro los contactos empresariales esperan disminuciones adicionales en las tarifas eléctricas y en los energéticos derivados del petróleo, respectivamente. Por su parte, en el centro norte y en el sur los directivos entrevistados anticipan menores precios en algunos bienes como el acero. Respecto a los costos salariales, la mayoría de los directivos anticipó el otorgamiento de incrementos en línea con la inflación esperada.

EXPECTATIVAS DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES: DINÁMICA DE LA INFLACIÓN ANUAL DE SUS PRECIOS DE VENTA EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES^{1/}
-Índice de difusión-



^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banxico.
 FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES: DINÁMICA DE LA INFLACIÓN ANUAL DE INSUMOS Y COSTOS SALARIALES EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES^{1/}
-Índice de difusión-



^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banxico.
 FUENTE: Banco de México.

4. Consideraciones Finales

En general, las economías regionales moderaron su ritmo de crecimiento durante el primer trimestre de 2015. Ello estuvo asociado principalmente a un estancamiento de la actividad industrial, lo cual se atribuyó, a su vez, a un menor dinamismo de la producción manufacturera, a la disminución en el ritmo de crecimiento de la construcción y a la debilidad que continuó exhibiendo la minería petrolera. No obstante, algunos indicadores relacionados con el consumo privado presentaron un crecimiento durante el trimestre de referencia.

La inflación general anual registró una disminución importante a principios de 2015 en todas las regiones del país. En adición a la postura de política monetaria, las bajas en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de los energéticos contribuyeron, tanto directa como indirectamente, a la reducción de la inflación en todas las regiones, aun considerando la depreciación cambiaria que experimentó la moneda nacional.

La expectativa de los directivos empresariales consultados por el Banco de México apunta a una expansión de la demanda por los bienes y servicios que ofrecen durante los siguientes doce meses en todas las regiones del país, si bien dicha señal se debilitó respecto al trimestre anterior. En lo que se refiere a la inflación, los directivos consultados anticipan que durante los siguientes doce meses las tasas de crecimiento anual de sus precios serán menores que las observadas en el mismo período del año anterior.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B1C8EFC32-C12C-8393-6C29-5AF0A7F45686%7D.pdf>

**Intervención del Secretario de Hacienda,
durante la Reunión Nacional de Consejeros
de BBVA-Bancomer (SHCP)**

El 9 de junio 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la intervención del Titular de la SHCP durante la Reunión Nacional de Consejeros de BBVA-Bancomer. A continuación se presenta la versión estenográfica.

“Muy buenos días a todas y a todos.

Es un privilegio estar nuevamente en esta Reunión Nacional de Consejeros de BBVA Bancomer. Agradezco mucho a Bancomer esta invitación, como hemos tenido la oportunidad en años anteriores, es un privilegio estar aquí con ustedes.

He preparado una presentación corta, con algunas consideraciones sobre la evolución de nuestra economía, los retos que enfrentamos, cuál es la evolución de los indicadores y qué podemos esperar hacia adelante, desde la perspectiva del Gobierno de la República; y después tendremos una sesión de diálogo con Luis Robles, si no me equivoco, lo cual me dará mucho gusto hacer.

Déjenme empezar con una reflexión sobre el entorno en el cual está desempeñado en nuestra economía, y me refiero al entorno, en primer lugar, internacional.

Claramente el entorno internacional presenta retos muy importantes para nuestra economía, y están pasando simultáneamente fenómenos que hacen particularmente compleja la conducción de la política económica.

Destaco tres, dos de ellos ilustrados en esta primera lámina. En primer lugar, la inminente normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, que lo que significara es que pronto —no sabemos exactamente cuándo, ni cómo, pero es un hecho— se normalizará la política monetaria en los Estados Unidos de

Norteamérica, y esto significará un alza en las tasas de interés en nuestro vecino del Norte.

Y esto, a su vez, tendrá efectos en los mercados financieros y está teniendo ya efectos en los mercados financieros, donde se espera un mayor flujo de capitales hacia los activos denominados en dólares, particularmente en los mercados de deuda y, por lo tanto, menor disponibilidad, menor liquidez para los mercados emergentes en su conjunto, incluyendo la economía mexicana.

De hecho, el 5 de junio pasado, cuando se dio a conocer un dato de empleo en los Estados Unidos de Norteamérica mejor de lo que esperaban los mercados, esto de inmediato significó una apreciación notable del dólar frente al resto de las divisas del mundo, en virtud de que se anticipa que pronto se normalizará la política monetaria en los Estados Unidos de Norteamérica.

Quiero destacar que el hecho de que se normalice la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica es una buena noticia para México porque significa que la economía de los Estados Unidos de Norteamérica ha retomado su ritmo de crecimiento. Sin embargo, la volatilidad que se generará en los mercados internacionales y particularmente la menor disponibilidad de capitales en los mercados emergentes es algo que, sin duda, representa un reto para la economía mexicana y un reto para el cual nos hemos venido preparando.

Este reto ocurre al mismo tiempo en el que se ha presentado otro reto también muy importante para la economía mexicana, que es una reducción muy importante en el precio del petróleo.

En unos cuantos meses tuvimos una reducción del precio del petróleo que fue no anticipada, no se preveía en los mercados una reducción tan abrupta del precio del petróleo, fue sorpresiva, fue abrupta, pero sobre todo, y esto es lo que tenemos que tener

en cuenta en la conducción de las finanzas públicas, es que es una reducción del precio del petróleo que difícilmente se va a revertir en el corto plazo.

Es decir, las finanzas públicas mexicanas tienen que adaptarse a una nueva realidad.

Quisiera yo destacar un tercer fenómeno que sin duda hace complejo el entorno internacional para México, que es el bajo crecimiento global.

Todas las regiones del mundo están experimentando crecimientos menores a los que se preveía hace apenas unos meses y esto, sin lugar a dudas, junto con la expectativa de mayores tasas en Estados Unidos de Norteamérica, mayores tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y un precio del petróleo que es menor al que estábamos acostumbrados a tener en los últimos años es un reto, representa un reto muy importante para nuestra economía.

¿Cómo estamos enfrentando este entorno internacional complejo? Fundamentalmente lo estamos enfrentando a partir de tres pilares.

El primero, mantener los sólidos fundamentos macroeconómicos de la economía mexicana, esto implica mantener finanzas públicas estables, sostenibles; esto implica, por lo tanto, que ante la caída en el precio del petróleo hemos hecho ajustes para mantener la solvencia, la credibilidad de la trayectoria fiscal de México, particularmente mediante un ajuste al gasto público.

En enero de este año se anunció, anunciamos una reducción al gasto público relevante, del 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB), 124 mil millones de pesos, y hemos ya informado conforme nos manda la ley a la Cámara de Diputados el último día de marzo, que se anticipa, anticipamos que en la construcción del Presupuesto 2016 tendremos un ajuste adicional de alrededor de 135 mil millones de pesos, construido a partir de una metodología de presupuesto base cero.

Es decir, ante la reducción de los ingresos públicos el Gobierno de la República ha reaccionado, no incrementando los impuestos ni incrementando la deuda, sino haciendo una reducción en el gasto del Gobierno Federal; es decir, es el Gobierno Federal, no las familias, no las empresas mexicanas las que se están apretando el cinturón ante esta coyuntura internacional.

Y estos sólidos fundamentos en las finanzas públicas se complementan con una política monetaria autónoma, creíble, con una solidez notable del Sistema Bancario; el Sistema Bancario Mexicano tiene niveles de capitalización mejores de los que existen en los sistemas bancarios, tanto de nuestro vecino del Norte, Estados Unidos de Norteamérica, como de Europa.

Y tenemos cuentas externas claramente que no representan una vulnerabilidad para la economía, por ejemplo, el déficit en la cuenta corriente. En México claramente es muy inferior a lo que hay en otros países de América Latina, por ejemplo.

El segundo elemento para enfrentar esta condición compleja en los mercados internacionales, en la economía mundial es preservar la liquidez en el mercado cambiario. Desde hace más de 20 años, en México, el tipo de cambio no lo fija el Gobierno, no lo fija el Banco de México (Banxico), lo fija el mercado, lo fijan la oferta y la demanda, y la obligación, el objetivo de la política cambiaria es asegurar el orden en el mercado cambiario y la liquidez en el mercado cambiario.

Y ésta seguirá siendo la prioridad de la Comisión de Cambios que integramos la Secretaría de Hacienda y el Banxico respaldada con suficiente liquidez tanto por la cantidad de reservas internacionales que tenemos superior a los 193 mil millones de dólares, más una línea de crédito flexible que renovamos el año pasado, a finales del año pasado con el Fondo Monetario Internacional por cerca de 70 mil millones de dólares adicionales.

Es decir, tenemos la liquidez suficiente para garantizar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario, aún en momentos de alta volatilidad que pudieran presentarse sobre todo ante los ajustes en la política monetaria en los Estados Unidos de Norteamérica o en otras latitudes.

Y, finalmente, México enfrenta el complejo entorno internacional como uno de los países que tiene una de las agendas de transformación estructural de Reformas profundas más notable que existe hoy en el mundo. Las Reformas Estructurales impulsadas por el Presidente de la República Mexicana, y aprobadas por una amplia mayoría en el Congreso de la Unión, sin duda hoy posicionan a México como uno de los países que tiene mejores perspectivas de acelerar su crecimiento, de atraer inversión y de generar empleos.

Y hoy es una prioridad fundamental de la administración, el implementar de forma oportuna, exhaustiva, las distintas Reformas Estructurales, las 11 Reformas Estructurales que se lograron los primeros dos años de la Administración, y, sin duda, hoy ya tenemos algunos resultados alentadores derivados de la implementación de estas Reformas.

Entonces, en resumen es un entorno internacional complejo, marcado por inminentes alzas en las tasas de interés, reducción del precio del petróleo, bajo crecimiento mundial, pero México las enfrenta ratificando una conducción macroeconómica basada en la responsabilidad y en la estabilidad, asegurando la liquidez en los mercados financieros particularmente en el mercado cambiario y continuando con la implementación completa, exhaustiva de las Reformas Estructurales.

Esto ha representado que cuando comparamos cómo le ha ido a México en los mercados financieros respecto a otras economías emergentes es estos tiempos complejos, los indicadores son contundentes. Claramente los mercados internacionales en estos

momentos de complejidad le han dado un trato más favorable a México que a otras economías con las que nos podemos comparar.

Se analiza el cambio en tres variables a partir del 31 de diciembre de 2012 a la fecha: la depreciación del tipo de cambio frente al dólar estadounidense; el incremento medido en puntos bases en los Bonos en moneda local a 10 diez años, y los swaps de default crediticio a cinco años, también medidos en puntos base.

Como pueden ustedes ver la depreciación del tipo de cambio en México frente al dólar ha sido de 21%, claramente inferior a la observada en Indonesia, Turquía, Sudáfrica, por supuesto, en Rusia, o incluso en Colombia. Si nos comparamos, por ejemplo, con Brasil, la depreciación ha sido del 51%, en Colombia del 47 por ciento.

Lo mismo si vemos cómo se han incrementado las tasas por los rendimientos del Bono local a 10 años; mientras que en México el incremento ha sido solamente de 88 puntos base.

En otros países, por ejemplo, en Turquía ha sido de 293 puntos base, en Brasil de 328 puntos base. Y el mismo análisis lo podemos hacer en los CDS (swaps default credit).

Esto quiere decir que los mercados internacionales reconocen en la conducción económica de México, en sus fundamentos y en los cambios que están ocurriendo a partir de la agenda de reformas estructurales, una economía que tiene elementos que la hacen diferente, de diferenciación, es decir, frente a otros mercados emergentes.

Déjenme compartir con ustedes algunas cifras y algunas reflexiones en torno al desempeño de nuestra economía.

En este entorno externo, complejo, de bajo crecimiento global, México, conforme a las cifras del primer trimestre, donde nuestra economía avanzó un 2.5%, está creciendo más que otras economías de América Latina, incluso aquellas que en los últimos años han crecido claramente más que México, como Chile o Perú, está creciendo más que el promedio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Está creciendo claramente más que la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, que tuvo un desempeño negativo, un crecimiento negativo, en el primer trimestre de 2015.

Esto quiere decir que a pesar de un entorno internacional desfavorable, la economía nacional está teniendo un mejor desempeño que el resto de las economías emergentes, y claramente mejor que el de las economías desarrolladas.

Otra cosa importante es que el crecimiento económico de México, aún en este entorno internacional complejo, se está acelerando si lo comparamos con los trimestres anteriores, incluyendo el primer trimestre del año pasado.

Parte importante de porqué está creciendo nuestra economía es que continúa un ritmo de crecimiento vigoroso en las exportaciones no petroleras, particularmente en las exportaciones manufactureras.

El primer cuatrimestre del año, las exportaciones no petroleras crecieron 5.2% anual, esto es superior al crecimiento de la economía.

Es notable destacar esto porque ocurre en un momento en que la economía de nuestro principal socio comercial, que son los Estados Unidos de Norteamérica, tuvo una contracción. Es decir, y así lo muestran también las cifras de la balanza comercial estadounidense, México ganó participación de mercado en las importaciones de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ésta es una cifra muy alentadora y que habla de la gran competitividad que se ha desarrollado en los últimos por lo menos 20 años, particularmente a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en nuestra industria manufacturera.

En materia de inversión, claramente la inversión está teniendo un repunte relevante. Éste es un primer componente del mercado interno, la inversión, que muestra recuperación; la inversión en marzo, el dato más reciente de la inversión fija bruta dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestra un crecimiento anual del 6.6%, incluso si se elimina la estacionalidad, el crecimiento mes a mes de marzo a febrero, según el INEGI, fue un crecimiento notable en marzo del 4%. Este es el mayor crecimiento mensual desde enero de 2011.

Es decir, uno de los determinantes de por qué empieza a acelerarse el crecimiento en México es que la inversión fija bruta, es decir, la inversión en maquinaria y en equipo de transporte, y en el sector de la construcción, está acelerando su crecimiento, está creciendo por encima de las tasas de crecimiento de la economía.

Y un componente importante que explica esta evolución favorable es el comportamiento de la inversión extranjera directa, que en el primer trimestre de 2015 tuvo el mejor desempeño del que se tiene registro para un primer trimestre del año; es decir, claramente la inversión tanto doméstica como extranjera está contribuyendo a dinamizar el desempeño de nuestra economía.

Otro determinante importante ha sido el desempeño en la primera parte del año del mercado de trabajo, tanto en las cifras de creación de empleo formal, que tiene un crecimiento superior al 4% en los primeros meses del año, como en la disminución de la tasa de desempleo abierto.

Y hay que destacar que la creación de empleos está dándose de manera balanceada, no está concentrada en un solo sector y está claramente ocurriendo en los distintos estratos salariales. Ésta es una buena noticia que implica que el mercado laboral está adquiriendo fuerza, y sin duda, junto con la disminución en la inflación, es uno de los determinantes que explican por qué estamos viendo cifras muy positivas en la evolución del consumo.

Sobre la inflación, hoy en la mañana el INEGI nos dio una muy buena noticia. La inflación anual a mayo fue del 2.88%, ésta es la inflación más baja que se tiene en registro para México, desde 1970, que tenemos cifras mensuales de inflación, nunca habíamos tenido una inflación tan baja como la que hoy anunció por la mañana el INEGI, 2.88 por ciento.

Esta cifra, que sin duda se refleja en el poder adquisitivo de las familias mexicanas, representa un claro testimonio del excelente desempeño de nuestro Banco Central, el Banxico, que tiene como mandato constitucional único mantener el poder adquisitivo de la moneda.

Claramente la autonomía del Banco Central y la acertada conducción de la Junta de Gobierno permiten a México tener estos resultados.

En segundo lugar, la política monetaria claramente encuentra el apoyo de las Reformas Estructurales, que hoy empiezan a tener ya efectos concretos en el bolsillo de los mexicanos, en el bolsillo de las familias mexicanas, y que son ya palpables en las cifras de disminución de la inflación.

En primer lugar, la disminución en los costos de la telefonía, tanto fija como móvil para las empresas y para las familias, la eliminación de la tarifa de larga distancia nacional, todo ello se refleja en un menor costo de vida para las familias mexicanas, como lo muestran las cifras de inflación.

Por primera vez en este año 2015, el año no empezó con un incremento en tarifas eléctricas para las familias mexicanas, por primera vez el año empezó con una disminución de tarifas eléctricas.

Y si vemos las tarifas eléctricas para el Sector Industrial, las tarifas de alta tensión, por ejemplo, para la industria manufacturera mexicana, tienen una disminución de más de 30% al mes de mayo, comparado con el mes de mayo del año anterior.

Y, finalmente, y esto es algo que se previó en la Reforma Hacendaria de 2013, una nueva política para fijar el precio de las gasolinas.

A partir de este año desaparecieron los incrementos mensuales de las gasolinas. El precio de la gasolina tuvo un incremento de menos de 2% al inicio del año y a partir de entonces las gasolinas han tenido un precio que no se ha modificado. Y no solamente son las gasolinas, es el diésel y es el gas LP.

Esto, sin duda, contribuye de manera muy importante a mantener inflación baja y a mantener cifras que acreditan que el consumo de las familias mexicanas está teniendo un mayor dinamismo.

Esto es porque en el momento en que disminuye la inflación los salarios reales de los trabajadores y el poder adquisitivo de las familias crecen. De hecho, la cifra que da a conocer la Secretaría del Trabajo sobre la evolución de los salarios contractuales es el crecimiento de los salarios contractuales, el crecimiento real, de más del 1% en el primer cuatrimestre, es la mejor que se tiene desde el año 2002, es decir, la disminución en la inflación y un buen desempeño del mercado laboral implica que los salarios reales se están recuperando y junto con los salarios reales el poder adquisitivo.

Si vemos las cifras del mercado interno, claramente la confianza del consumidor ha tenido una trayectoria de recuperación en lo que va del año y quiero llamar su atención

sobre uno de los indicadores que está en la pantalla que es la gráfica del lado derecho, que nos muestra la variación, es decir, la tasa de crecimiento de las ventas de vehículos en el mercado doméstico.

Ésta es una cifra que a veces pasa desapercibida, pero creo que es muy reveladora de lo que está ocurriendo en la capacidad de compra de las familias mexicanas y en la decisión de compra de las empresas.

La tasa de crecimiento de vehículos en el período enero-mayo, en el mercado doméstico, fue de 20.8% anual. Es el crecimiento más alto que se tiene registro en el mercado doméstico y, sin lugar a dudas, el hecho de que tanto familias como empresas estén tomando la decisión de adquirir un mayor número de unidades representa un voto de confianza en el desempeño de la economía personal, la economía familiar y la economía del país.

Las cifras de comercio al menudeo claramente muestran una recuperación muy alentadora al inicio de este año. Entre enero y abril, las ventas reportadas por la ANTAD tuvieron un crecimiento a tiendas totales, ajustado por inflación, del 5.6%, mientras que a tiendas iguales muestran ya un crecimiento real del 2 por ciento.

Más tarde, a las tres de la tarde, ANTAD dará a conocer el dato para el mes de mayo y, sin duda, esperamos que esta tendencia continúe e incluso se acelere.

Y si vemos otros indicadores de consumo, por ejemplo, las ventas al por menor dadas a conocer INEGI, confirman esta tendencia de que el consumo está reactivándose en México.

¿Por qué es tan importante hacer énfasis en el consumo? Porque en un entorno en el cual la economía mundial se está desacelerando, en el que la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, nuestro principal socio comercial, muestra crecimiento

negativo en el primer trimestre, la economía mexicana está creciendo, y está creciendo más que otras naciones de América Latina, más que el promedio de la OCDE.

Y esto se debe en buena medida a que el mercado interno está retomando su dinamismo, como lo muestran con gran claridad los distintos indicadores de consumo, algunos de los cuales les he compartido en la pantalla.

Quiero terminar esta presentación, para pasar al diálogo con Luis Robles, destacando tres cosas: primero, en un entorno internacional complejo, como lo hemos dicho ya, la economía mexicana está creciendo a un mayor ritmo que otros países comparables.

Segundo, este crecimiento económico está anclado en una sólida agenda de reformas estructurales y un compromiso invariable del Gobierno Mexicano por proteger la estabilidad de nuestra economía.

Y, tercero, destacar que uno de los motores del mayor dinamismo de nuestra economía en el arranque del año, y es algo muy alentador, es el consumo doméstico, el consumo de las familias y de las empresas mexicanas.

Aquí dejo esta parte de mi intervención, Luis, y con mucho gusto pasamos al diálogo.

Muchas gracias.”

Sesión de preguntas y respuestas

Luis Robles Miaja

Por los datos que usted presentó, claramente estamos viendo un mucho mejor desempeño en los indicadores de consumo y empleo. La pregunta concreta, para no extenderme mucho ¿Realmente estamos ya entrando a un nuevo ciclo de crecimiento

dinámico y sostenido de la economía mexicana? ¿Estos indicadores de consumo nos permiten afirmar que ya estamos entrando a un crecimiento sostenido?

Secretario de Hacienda

Sin duda México está entrando en un ciclo de aceleración de su crecimiento, es una economía que está creciendo, que está generando empleos.

La pregunta hacia adelante si este ciclo se fortalecerá y se acelerará nuestro crecimiento aún más, depende en buena medida del entorno internacional y sobre todo de cómo respondemos al entorno internacional, siempre y cuando México mantenga, en primer lugar, su compromiso con la estabilidad macroeconómica, destacando el compromiso con finanzas públicas sanas, e implementemos de manera exhaustiva la agenda de reforma estructural, creo que México podrá sortear un escenario internacional que sin duda es complejo y continuar por la ruta del crecimiento económico.

Luis Robles Miaja

La siguiente pregunta está vinculada con la banca. Como usted lo mencionó la banca mexicana es un activo hoy de nuestro país, está adecuadamente capitalizada, se encuentra líquida, pero la pregunta es ¿Cómo ve el desempeño de la banca en los últimos años en nuestro país?

Secretario de Hacienda

La banca mexicana, sin duda, es una de las bancas mejor administradas del mundo, es una banca que cuenta con una gran solidez. Si vemos por ejemplo los indicadores de capitalización de nuestra banca es superior al 15% para todo el sistema; éste es un indicador más robusto, no solamente que el mínimo regulatorio de 10 y medio, sino de lo que observamos en otras latitudes del mundo.

Y si vemos otros indicadores, por ejemplo los indicadores de liquidez, de reservas preventivas, cartera vencida, claramente la banca mexicana está en una condición muy robusta.

El reto que ahora ha asumido la banca mexicana es, manteniendo esta fortaleza, prestar más y prestar más barato. Y para eso hemos construido de la mano del sector bancario y con el apoyo del Congreso de la Unión, una muy importante reforma financiera que hoy está dando resultados, y comparto un dato que es relevante: Cómo ha crecido un rubro de crédito que es particularmente importante, el crédito a las pequeñas y medianas empresas.

El crédito a las pequeñas y medianas empresas está creciendo, según el último dato al mes de abril, está creciendo al 13% anual; es decir, está creciendo mucho más rápido que el resto de la economía, y esto pone en evidencia que la banca está asumiendo con éxito el reto de prestar más, y prestar particularmente a aquellas familias y aquellas empresas que no son los sujetos tradicionales de crédito.

Yo expreso mi entusiasmo y mi reconocimiento a lo que están haciendo los bancos mexicanos, naturalmente esto incluye de manera muy destacada al banco más grande de México que es BBVA Bancomer, que están tomando el reto de apoyar el crecimiento de México a través de más crédito y crédito más barato, particularmente para las pequeñas y medianas empresas.

Muchas gracias.

Fuente de información:

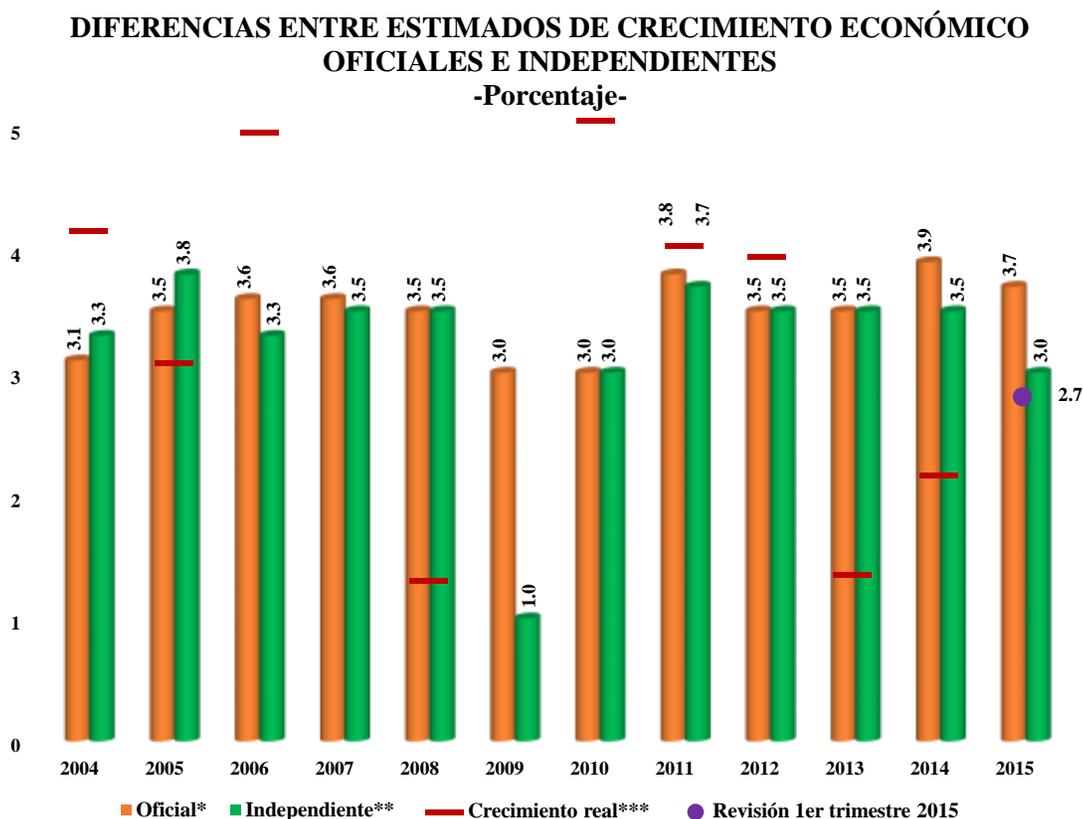
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2015/lvc_consejerosBBVA_Bancomer_09052015.pdf

Expertos piden transparentar el método oficial para estimar el crecimiento del PIB (México, cómo vamos?)

El 22 de mayo de 2015, el observatorio económico *México ¿cómo vamos?* publicó el artículo “Expertos piden transparentar el método oficial para estimar el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)”, en el cual señala que:

- En comparación al trimestre previo, la economía mexicana creció al 0.4% durante el primer trimestre de 2015
- La SHCP ajustó su pronóstico de crecimiento de 2015 de un rango de 3.2 a 4.2%, a uno de 2.2 a 3.2 por ciento
- Ante los continuos ajustes a los pronósticos oficiales de crecimiento, expertos de *México ¿cómo vamos?* solicitan que se haga transparente el método para estimar el crecimiento económico.

Tras darse a conocer el dato de crecimiento del PIB por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 21 de mayo pasado, la estimación oficial de crecimiento fue recortada en un punto porcentual de un rango de 3.2 a 4.2%, a uno de 2.2 a 3.2%. Ello significa no solo que el semáforo económico de México *¿Cómo Vamos?* permanecerá en rojo todo 2015, sino que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se hizo en base a estimaciones oficiales que ponían al crecimiento un punto más arriba.



Estimaciones del crecimiento del PIB. En morado se muestra la última revisión a los estimados de crecimiento oficiales.

* Tasa estimada en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) del PEF.

** Tasa estimada de Banco de México (Banxico) en su informe trimestral (julio–septiembre). Se utilizan estas fechas porque son las estimaciones hechas al momento en el cual se hicieron los CGPE.

*** Tasa de crecimiento de todo el año de la serie original (INEGI).

FUENTE: ¿México, cómo vamos?

Estimar adecuadamente el crecimiento que tendrá nuestra economía es fundamental para poder tener un PEF realista porque con base en esta cifra (entre otras) se calculan los ingresos que tendrá el país y, por tanto, cuanto podremos gastar.

Si bien es cierto que realizar estimaciones de crecimiento no es fácil (sobre todo en un ambiente de alta volatilidad como el que se observa internacionalmente), un análisis de México ¿cómo vamos? demuestra que, desde hace dos años, el PEF ha tendido a

mostrar datos de crecimiento más optimistas que los cálculos hechos por organismos autónomos como el Banco de México.

Un estudio realizado por México ¿cómo vamos? encontró que de 2007 a 2013, excepto el año de la crisis de 2009, no habían existido diferencias entre las estimaciones de organismos autónomos y las del PEF. Sin embargo, en los dos últimos años la diferencia ha crecido hasta ser, en promedio, 0.6 puntos porcentuales. El estimado del PEF tiende a ser más optimista. Si se consideran todos los años de 2004 a 2015, el estimado de oficial tiende a ser en promedio 0.3 puntos porcentuales mayor que el de organismos independientes como Banxico.

Es por ello que expertos de México ¿cómo vamos? como Manuel Molano, director adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), solicitan que se haga pública la forma en la que se estima el crecimiento económico en el PEF. “Con transparentar nos referimos a revelar todas las fórmulas, cálculos y supuestos involucrados en la preparación de las estimaciones de crecimiento” apuntó el experto, “no solo limitarnos a citar las cifras de los criterios de política económica”

Expertos de México ¿cómo vamos? se muestran preocupados de que la metodología con la que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) haga sus estimados no sea pública, ya que con discrecionalidad pudieran estarse tomando decisiones sobre deuda y gasto público. Como lo menciona Alejandro Villagómez, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) y experto de México ¿Cómo Vamos?, “en los criterios de política económica para el 2015, Hacienda estimaba una brecha de producto superior al 4% cuando Banxico y estudios nuestros sugerían un nivel poco mayor al 2%. El valor de Hacienda les permitió determinar un mayor déficit corriente.”

¿Por qué un crecimiento de sólo 0.4%?

El estimado era más alto pues se creía que se lograría (1) un fortalecimiento de la demanda interna ocasionada por un fuerte crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica, y (2) inversión por parte del sector petrolero ante la implementación de las reformas estructurales, principalmente la petrolera. Sin embargo, ante un crecimiento menor al esperado de los Estados Unidos de Norteamérica, y la caída de los precios del petróleo, ninguna de las dos expectativas de cumplieron. En palabras de Miriam Grunstein, experta de México ¿cómo vamos? “la caída de precios del petróleo redujo los incentivos a invertir en el sector petrolero por lo que es una cuestión coyuntural. Debemos hacer competitivos los contratos de exploración y producción para lograr atraer la inversión”.

Fuente de información:

<http://www.mexicocomovamos.mx/expertos-piden-transparentar-el-metodo-oficial-para-estimar-el-crecimiento-pib/>

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

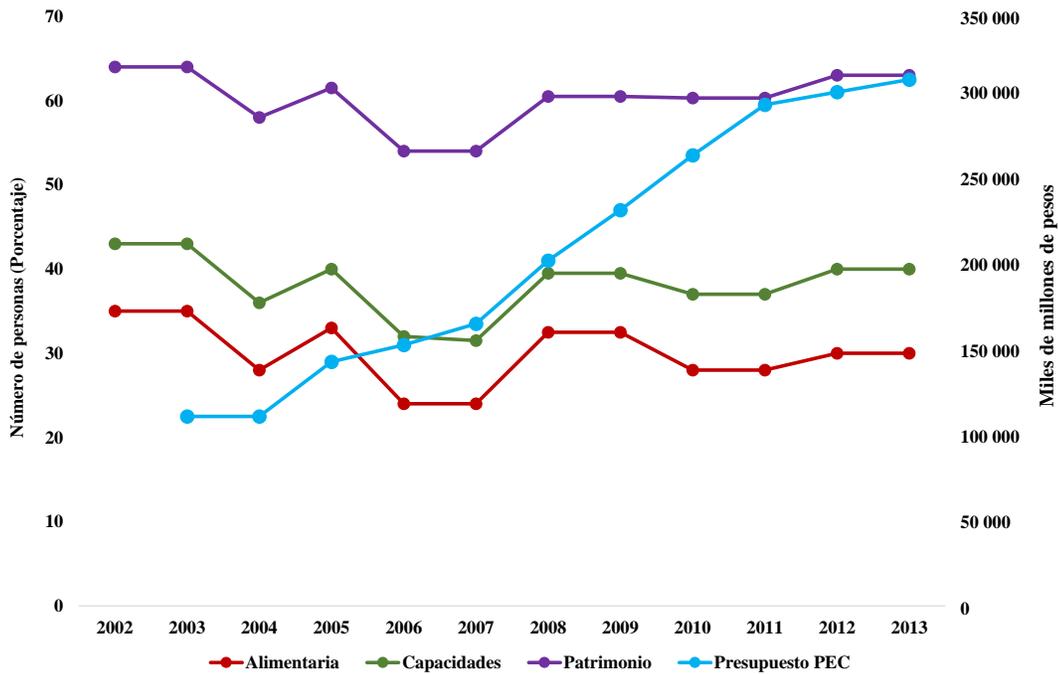
El potencial (ignorado) de México (Forbes México)

El 2 de junio de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que con políticas orientadas a la productividad y el bienestar, la agricultura familiar representaría una oportunidad para dinamizar las economías locales de México.

Los pequeños productores juegan un papel central en la economía mexicana. Según la campaña “Valor al campesino” (integrada por Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), Ashoka, El Poder del Consumidor, Fundar, Fundación Ford, Semillas de Vida y Subsidios al Campo), el 67% de los productores agropecuarios o forestales poseen 5 hectáreas o menos, y a pesar de sus condiciones precarias para producir y a la falta de apoyos económicos gubernamentales, generan el 39% de la producción agropecuaria nacional y son responsables del 56.8% del empleo agropecuario; producen alimentos sanos y nutritivos, y mantienen la diversidad biológica. Todo esto lo realizan en sólo el 16.9% de la superficie laborable de nuestro país, muchas veces bajo condiciones de temporal y con escasos apoyos en la vertiente productiva.

A lo largo de los años, el gobierno ha implementado numerosos programas que sólo han permitido la subsistencia del sector con avances mínimos; sin embargo, lo que se requiere son apoyos que promuevan el desarrollo de la producción del campo. En el período 2003-2013, por ejemplo, el presupuesto de esos programas creció 170%, pero la pobreza disminuyó apenas 4 por ciento.

PROGRAMAS DE SUBSIDIOS AL CAMPO



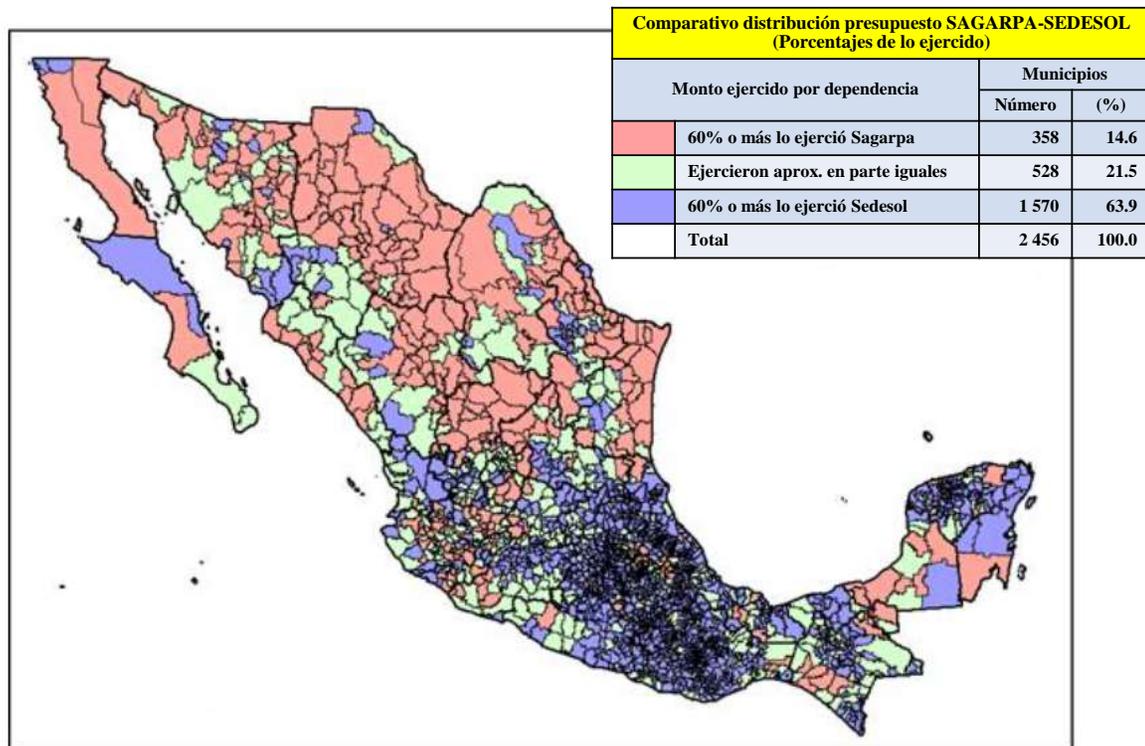
FUENTE: subsidiocalcampo.org.mx

¿Por qué el fracaso rotundo de los programas destinados al sector rural? Según el reporte de la campaña “Valor al campesino”, el bajo desempeño gira en torno de 4 ejes:

1. Baja cobertura: De 80 programas analizados, sólo 9 tienen presencia nacional.
2. Orientación asistencialista: En 14 de 16 entidades del norte del país, los subsidios de competitividad representaron más de 52% del presupuesto, mientras que en el centro y sur del país (donde se encuentran la mayoría de los productores, ejidos y comunidades) los apoyos sociales representaron 58% o más del presupuesto.
3. Distribución centralizada: Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Sonora y Jalisco concentran 38.9% del presupuesto de competitividad, mientras que otras 16 entidades del país sólo tienen 26 por ciento.

Poco beneficio a poblaciones marginadas: Los municipios con muy alta marginación tienen un monto per cápita promedio de 3 mil 581 pesos, es decir, 792 pesos debajo del promedio nacional.

COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO SAGARPA-SEDESOL



FUENTE: Subsidioalcamopo.org.mx

Con estos datos en mente, la campaña “Valor al campesino” elaboró un programa de apoyo integral que resuelva las problemáticas actuales del sector. La propuesta es generar un programa que:

- Agrupe la oferta de apoyos al campo.

- Reduzca el apoyo a 20 hectáreas y 100 cabezas de ganado bovino, acciones que afectarían a una minoría del padrón y ahorrarían alrededor de 2.6 millones de pesos.
- Construya un solo padrón que permita identificar beneficiarios duplicados.
- Con los ahorros estipulados abra el padrón de Proagro en los estados del centro y sur del país para apoyar a más pequeños y medianos campesinos.
- Que se centre en la capacitación y no esté ligado a la obtención de subsidios.
- Lance estímulos a universidades y centros de investigación que apoyen el desarrollo tecnológico de la pequeña agricultura.

De ser instaurado, las organizaciones esperan que dicho programa ayude a que los campesinos retomen el papel central que juegan en la economía, tanto en la política como en la percepción pública. A través del diseño, implementación y evaluación de una política pública justa y equitativa, buscan fortalecer la producción y comercialización campesina al asegurar la sustentabilidad medioambiental y garantizar el acceso a alimentos saludables.

Así, con políticas orientadas a la productividad y el bienestar, la agricultura familiar representaría una oportunidad para dinamizar las economías locales, que no sólo beneficiaría a los pequeños productores, sino el desarrollo del país.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/el-potencial-ignorado-de-mexico/>

México es ya una potencia pecuaria mundial (Presidencia de la República)

El 28 de mayo de 2015, la Presidencia de la República informó que el Ejecutivo Federal anunció que México se ha convertido ya en una potencia pecuaria que brilla, luce y se proyecta al mundo entero. A continuación se presentan los detalles.

Al dar el banderazo de salida a contenedores de carga de la empresa SuKarne⁴ dirigidos a distintos mercados internacionales, el Presidente de la República⁵ aseguró que “México se ha convertido ya en una potencia pecuaria que brilla, luce y se proyecta al mundo entero”.

Aseveró que el sector pecuario tuvo una producción de 19 millones 700 mil toneladas el año pasado, lo que representó un crecimiento de casi 11% en relación con la registrada en 2013.

Con esa positiva evolución, añadió, “México se consolida como el séptimo productor mundial de proteína animal, es decir, la que viene del pollo, de la res, del cerdo y del pescado; la producción nacional de diversas carnes supera los 6 millones de toneladas al año”. Para dimensionar esta última cifra, mencionó que para almacenar esas 6 millones de toneladas se requerirían 300 mil contenedores.

Informó también que México es ya el sexto productor mundial de carne de res: “se producen 1.8 millones de toneladas al año, y además se exporta un millón de bovinos en pie cada año”.

⁴ <http://www.bancomext.com/comunicados/9690>

⁵ <http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015D005.aspx>

“Estas cifras son resultado de la suma de esfuerzos que hay entre quienes son parte de la familia de ganaderos, el Gobierno de la República y los gobiernos locales, para apoyar esta actividad”, indicó.

Mencionó algunas de las acciones que se han llevado a cabo para apoyar a la actividad ganadera del país:

- Se han dedicado recursos sin precedente: siete mil millones de pesos, en respaldo de los ganaderos de México.
- Se puso en marcha un programa para repoblar el hato ganadero y se inició el Programa Nacional de Rehabilitación de Agostaderos.
- Se construye infraestructura para captar y almacenar agua de lluvia, especialmente en zonas desérticas y semidesérticas.
- Hemos fomentado una mayor integración de los productores ganaderos con la industria procesadora y de comercialización.
- Y algo muy importante: Hemos venido trabajando junto con la familia ganadera de México para abrir mayores mercados, para que los productos de México puedan estar en las mesas, no sólo de las familias mexicanas, sino de las familias de otras partes del mundo.

Precisó que “hoy estamos incursionando en nuevos mercados, particularmente de la región de Asia y África”. Los contenedores que hoy salen a distintos mercados internacionales están dirigidos a: Angola, Corea del Sur, Estados Unidos de Norteamérica, China, Japón, Puerto Rico y Vietnam. Además, hoy parten los primeros envíos a: Canadá, Chile, Costa de Marfil, Cuba, Egipto, Gabón, Ghana, Liberia y Panamá.

En el evento, el Primer Mandatario también inauguró el Centro Nacional de Referencia Genómica Pecuaria, ubicado en Morelia, y que “certificará la calidad genética de los sementales y vientres comercializados, procedentes de las 40 Asociaciones Nacionales de Criadores de Ganado de Registro”.

Puntualizó que con este Centro “se acredita la calidad que tienen nuestros productos cárnicos, y sobre todo, proyecta a esta importante empresa, orgullosamente mexicana, constituida hace 46 años, que ha venido creciendo y fortaleciendo la actividad ganadera de nuestro país, que está generando mano de obra y empleos para los mexicanos”.

Destacó que la empresa SuKarne, que es la quinta proveedora de carne en el mercado norteamericano, “es un referente de éxito para los ganaderos de nuestro país” e impulsa la actividad de proveeduría en distintas partes del territorio nacional.

Explicó que esta empresa es un ejemplo de cómo “la actividad agropecuaria de México está creciendo, está teniendo mayor desarrollo, y está demostrando que en México se pueden hacer muy bien las cosas”.

El Presidente de México afirmó que también ilustra lo que está ocurriendo en Michoacán, dentro de la actividad ganadera. Michoacán hoy “está acreditando que están habiendo condiciones para mayores inversiones, y que la seguridad ha venido mejorando”.

Añadió que hoy “hay un cambio en el entorno, que propicia inversión y genera actividad productiva dentro del estado de Michoacán”. Es un estado, agregó, “que se proyecta a los mercados nacionales y extranjeros por la gran producción que está teniendo de carne, de proteínas de distinto origen cárnico”, además del aguacate, frutos rojos y otros frutos que tienen amplia producción en este gran estado.

Diversas intervenciones:**1. Con el apoyo empresarial Michoacán aprovecha su vocación agroalimentaria**

El Gobernador del Estado de Michoacán mencionó algunos proyectos que se llevan a cabo en la entidad, como es el Centro de Referencia Genómica Pecuaria, el cual va a permitir realizar análisis de genética al ganado, y con ello lograr mejoras que van más allá de los métodos tradicionales. “Vamos a conjuntar ese conocimiento tan importante que tiene nuestra gente del campo con la investigación científica”, aseguró.

Otro es el Centro de Enseñanza de Genética, el cual será el primero en América Latina y se localizará en Morelia. En este proyecto está invitado el Premio Nobel, James Watson, aseveró. Mencionó también el Laboratorio Nacional de Producción de Pescado Blanco en el Municipio de Pátzcuaro.

Al subrayar que Michoacán tiene como gran reto el aprovechar su vocación agroalimentaria, resaltó que “todos estos proyectos no serían posibles sin la decidida participación de los empresarios”. Destacó que “cada vez tenemos más empresarios que quieren contribuir con el desarrollo de Michoacán”.

2. El sector agroalimentario, llamado a ser uno de los motores del crecimiento de México

El Presidente del Consejo de Administración de SuKarne afirmó que el sector agroalimentario está llamado a ser uno de los motores de crecimiento para México; consideró que las actividades hortofrutícola y pecuaria son los ejes fundamentales para detonarlo.

Expresó su reconocimiento a la acertada política del Gobierno del Presidente de la República para abrir continuamente nuevos mercados para la carne mexicana y todos los productos agroalimentarios.

Dijo que la unidad integral Monarca es la más grande del mundo y el banderazo de salida que dio el Primer Mandatario de la nación a la exportación a 16 países “es un reflejo de esta política, que hoy nos permite continuar llevando más y mejor carne de calidad de Michoacán para el mundo”.

Destacó que la industria de carne de bovino en el mundo vive una de las mayores coyunturas de su historia, con una demanda creciente de carne y precios atractivos para los productores. Destacó que a nivel mundial, México se encuentra en el sexto lugar en la producción de carne de bovino, y la visión es llevarlo a ocupar el cuarto lugar para el año 2018.

Indicó que SuKarne es una empresa nacional con presencia global y alta responsabilidad social y ambiental, que en lo que va de la gestión del Presidente de la República ha invertido un total de 750 millones de dólares y ha incrementado 52% sus ventas. “Hacia el final de 2012 contábamos con 8 mil 440 colaboradores, y hoy estamos generando 12 mil 220 empleos para compatriotas”.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-es-ya-una-potencia-pecuaria-mundial-epn/>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015D005.aspx>

<http://www.bancomext.com/comunicados/9690>

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015D005.aspx>

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) señala que durante el primer cuatrimestre de 2015, la producción de leche de bovino y caprino fue de 3 millones 611 mil 536 litros, cantidad que significó un aumento de 2.4% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de

bovino registró un aumento de 2.4% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 1.8% y participó con el 1.4% restante.

En el período enero-abril del presente año, la producción total de carne en canal fue 2 millones 15 mil 400 toneladas, cantidad 1.6% mayor a la observada en igual período de 2014. En particular, la producción de carne de aves fue de 962 mil 560 toneladas, lo que representó un aumento de 1.3% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.8% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 2.4% y la de ovino 2.7%, participando con el 20.1 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la carne de bovino registró un incremento de 1.4%, con una participación de 29.5% y la producción de carne de guajolote aumentó en 1.4%, aportando con el 0.2% del total. Por el contrario la producción de carne de caprino disminuyó en 1.2%, con una participación de 0.6 por ciento.

Por otro lado, en el primer cuatrimestre de 2015, la producción de huevo para plato aumentó 2.6%, la producción de miel se incrementó en 10.2% y la producción de lana sucia lo hizo en 28.4%. Por el contrario, la producción de cera en greña disminuyó en 18.9 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Abril 2014-2015
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2015	Enero-Abril		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2014 (a)	2015* (b)		
Leche (miles de litros)	11 497 555	3 527 620	3 611 536	2.4	31.4
Bovino	11 341 840	3 478 390	3 561 426	2.4	31.4
Caprino	155 715	49 230	50 110	1.8	32.2
Carne en canal	6 254 391	1 984 197	2 015 400	1.6	32.2
Bovino	1 878 989	585 474	593 769	1.4	31.6
Porcino	1 315 794	412 840	422 851	2.4	32.1
Ovino	59 632	18 168	18 656	2.7	31.3
Caprino	40 161	12 373	12 229	-1.2	30.5
Ave ^{1/}	2 940 344	950 080	962 560	1.3	32.7
Guajolote	19 470	5 261	5 335	1.4	27.4
Huevo para plato	2 619 838	805 457	826 697	2.6	31.6
Miel	64 436	19 168	21 132	10.2	32.8
Cera en greña	2 100	542	440	-18.9	20.9
Lana sucia	5 142	1 780	2 285	28.4	44.4

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:

<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/>

SECTOR SECUNDARIO

Actividad Industrial en México, durante abril de 2015 (INEGI)

El 11 de junio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la Información Oportuna sobre la “Actividad Industrial en México durante abril de 2015”. A continuación se presenta la información.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE ABRIL DE 2015 Cifras desestacionalizadas

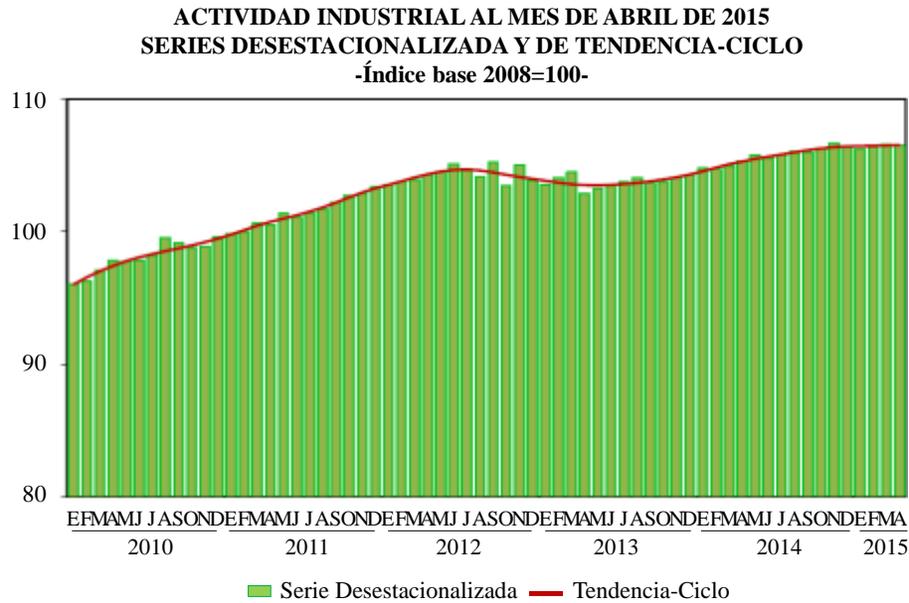
Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Actividad Industrial Total	-0.1	1.1
Minería	-3.6	-8.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-0.2	1.7
Construcción	0.1	5.5
Industrias Manufactureras	2.0	3.8

Nota: La serie desestacionalizada de la Actividad Industrial Total se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

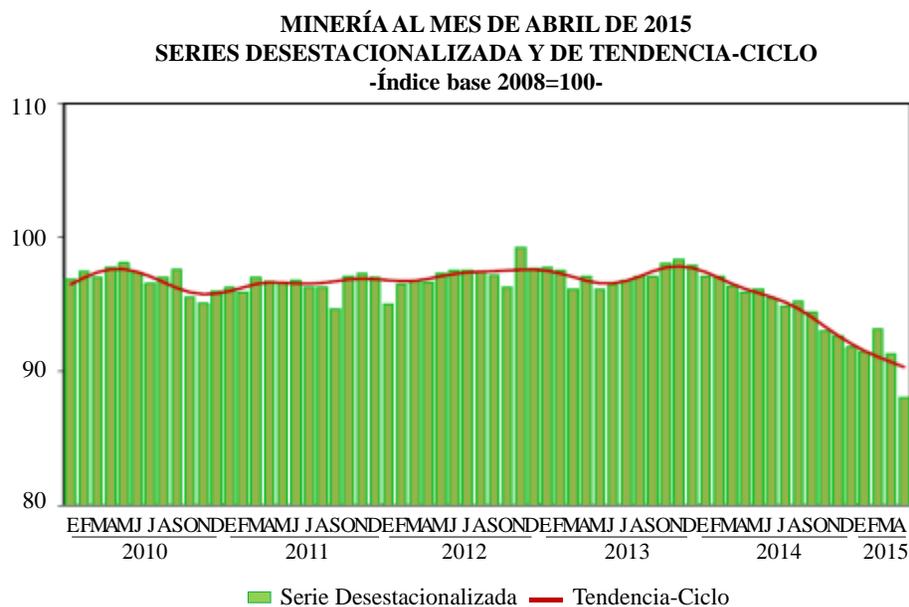
Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) se redujó 0.1% en abril de este año respecto a la del mes inmediato anterior, con base en cifras desestacionalizadas.



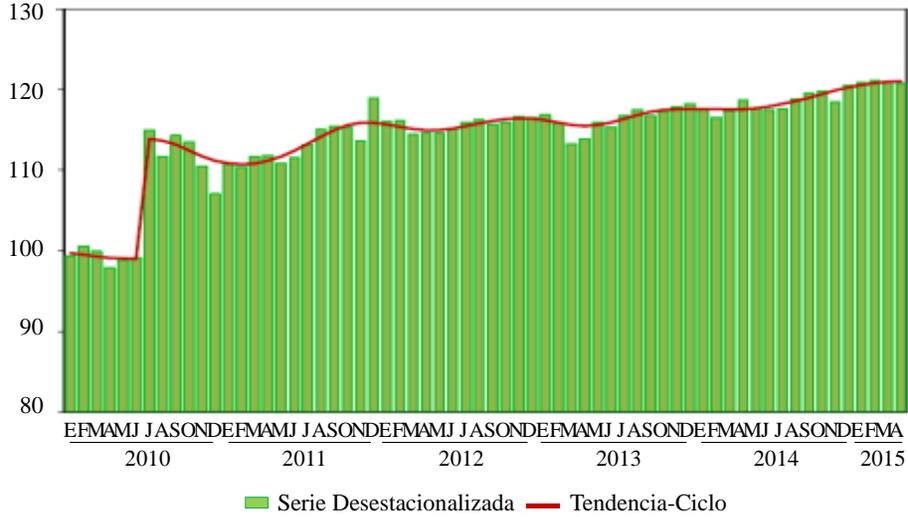
FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, la Minería disminuyó 3.6% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final disminuyó 0.2%; mientras que las Industrias manufactureras avanzaron 2% y la Construcción 0.1% en el cuarto mes de 2015, frente al mes precedente.



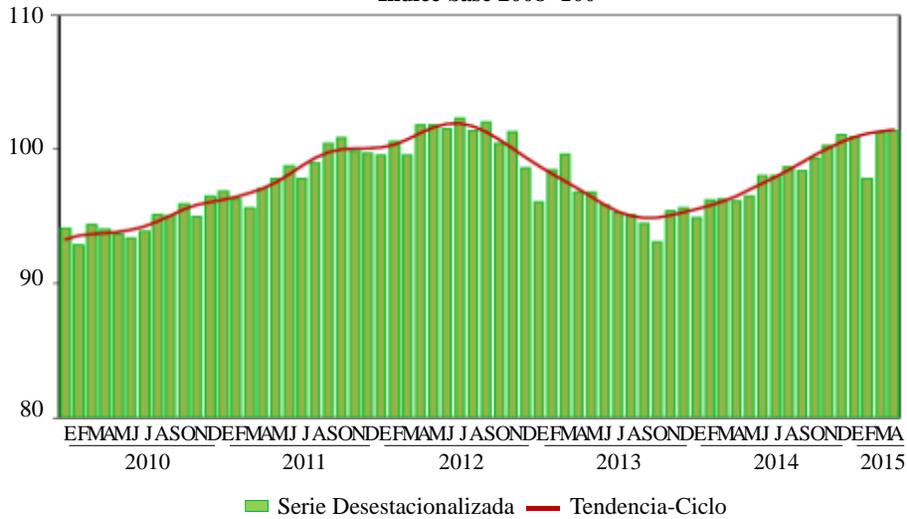
FUENTE: INEGI.

**GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS
POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL AL MES DE ABRIL DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-**

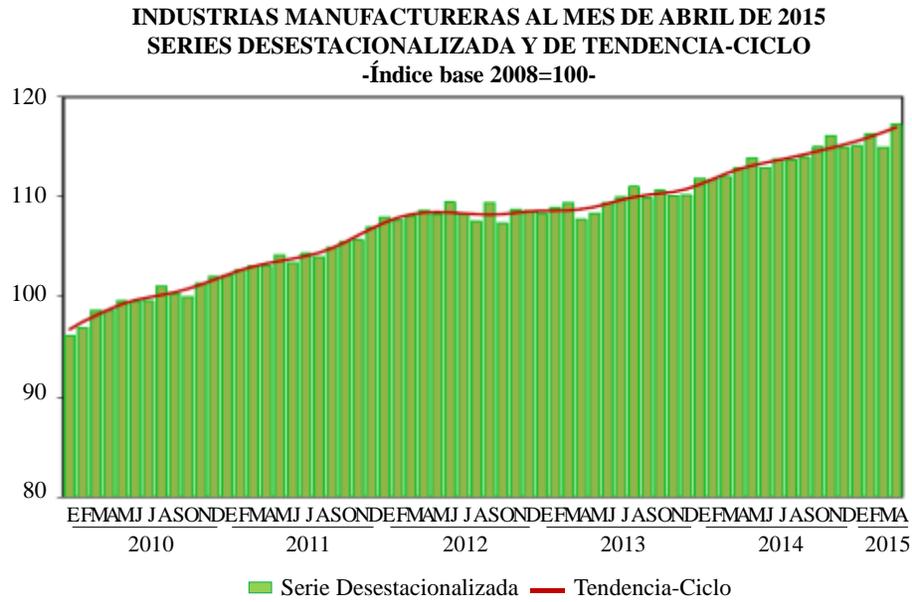


FUENTE: INEGI.

**CONSTRUCCIÓN AL MES DE ABRIL DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-**



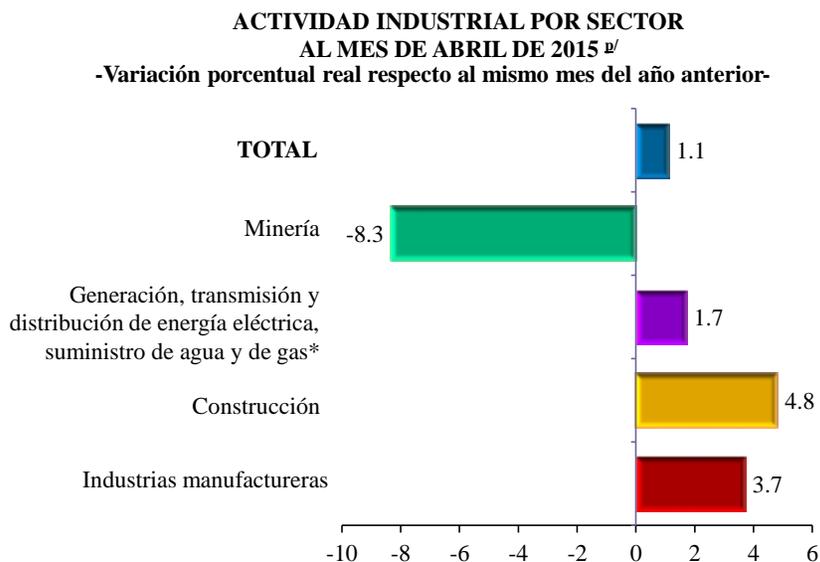
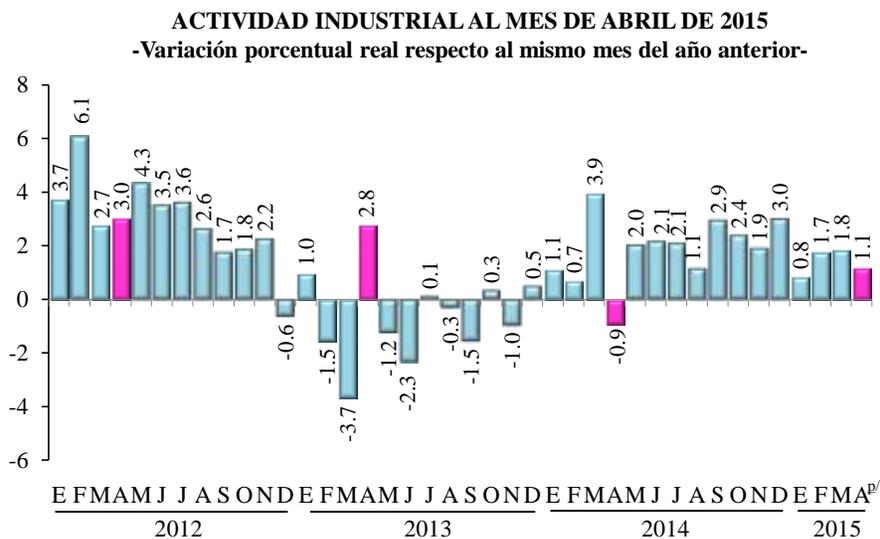
FUENTE: INEGI.



FUENTE: INEGI.

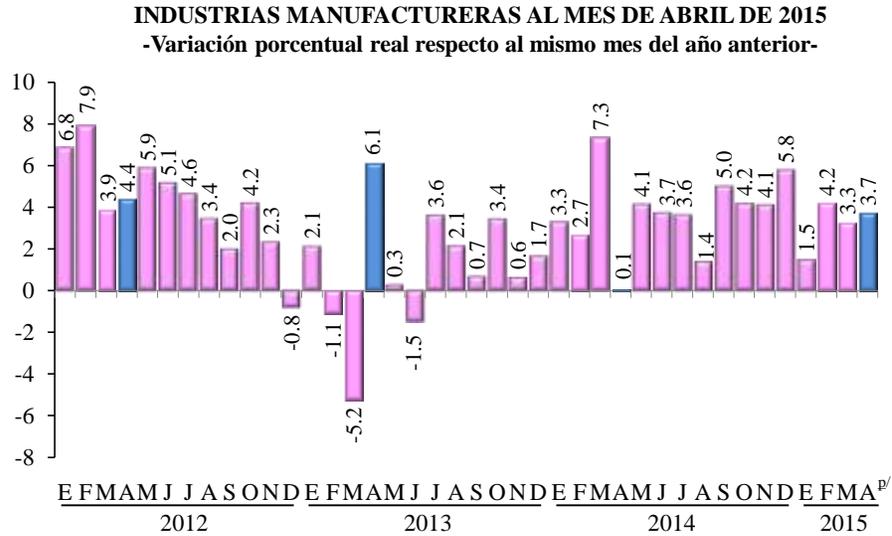
Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial avanzó 1.1% en términos reales durante el cuarto mes de 2015, respecto a igual mes del año anterior, debido a los incrementos mostrados en tres de los cuatro sectores que la conforman.



Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 3.7% a tasa anual durante abril del 2015, con relación al mismo mes del año previo.

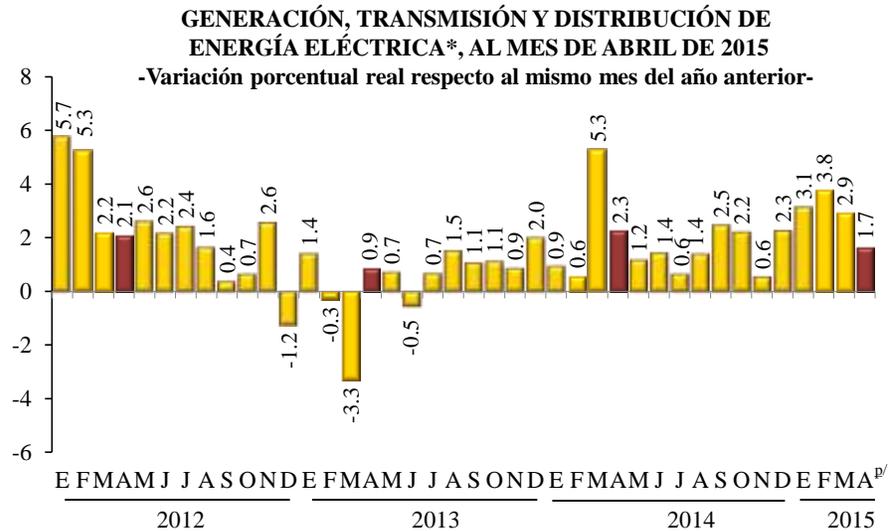


p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 1.7% a tasa anual en abril de 2015.



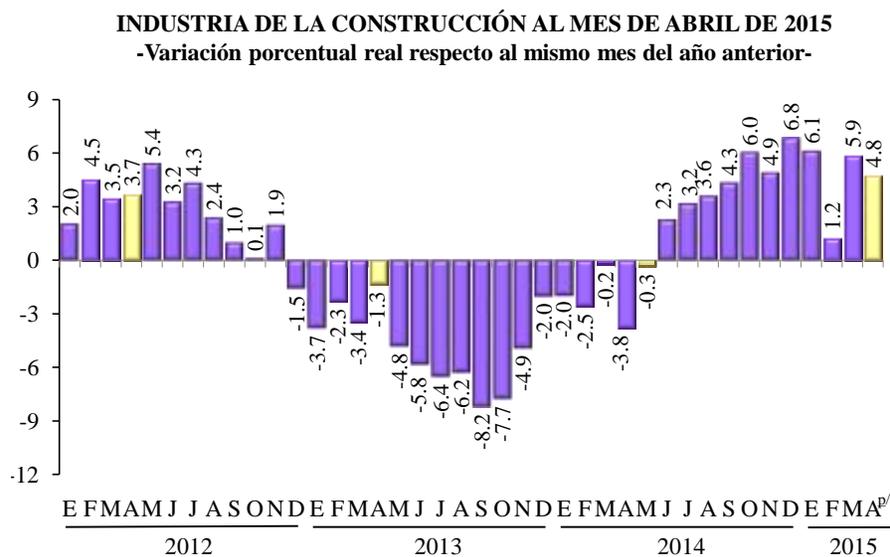
^{p/} Cifras preliminares.

* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

En abril de 2015, la Industria de la Construcción creció 4.8% con respecto al mismo mes de 2014.

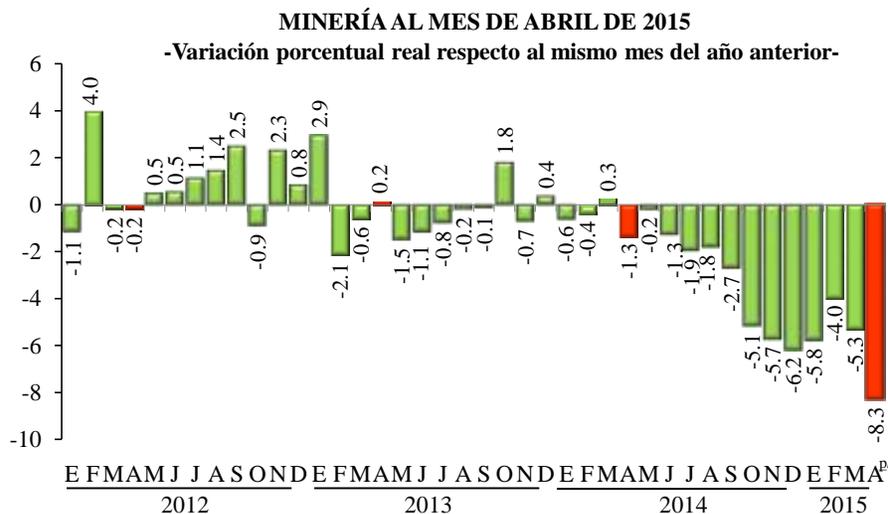


^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Minería

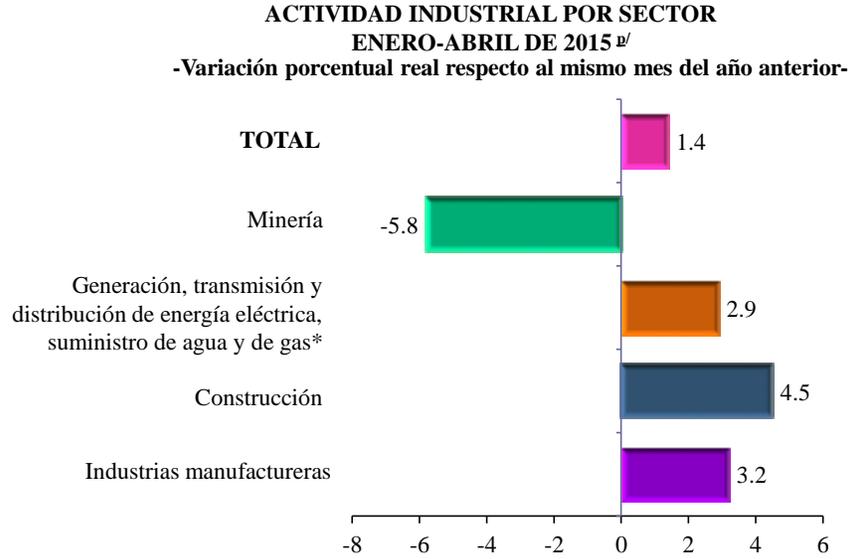
La Minería cayó 8.3% en el cuarto mes de 2015 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la minería petrolera de 10.1% y en la no petrolera de 1.1 por ciento.



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-abril de 2015

En los primeros cuatro meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.4% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumento en 4.5%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 2.9% y las Industrias manufactureras se elevaron 3.2% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 5.8 por ciento.



* Por ductos al consumidor final.
^{p/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL ^{p/} DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Abril	Ene-Abr
Actividad Industrial Total	1.1	1.4
Minería	-8.3	-5.8
Petrolera	-10.1	-6.9
No petrolera	-1.1	-1.9
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.7	2.9
Construcción	4.8	4.5
Industrias Manufactureras	3.7	3.2

^{p/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

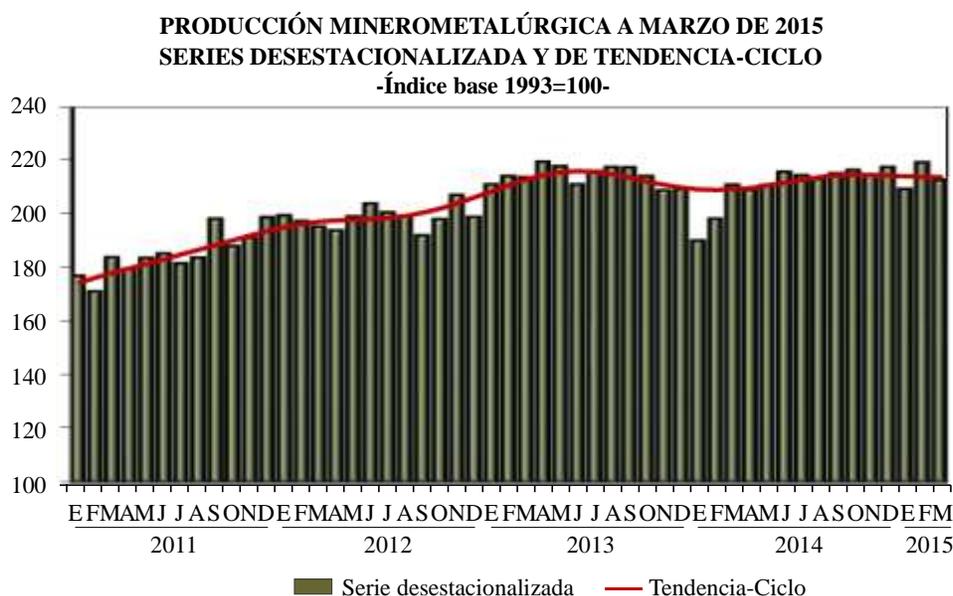
Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/actind/actind2015_06.pdf

Industria Minerometalúrgica, cifras a marzo de 2015 (INEGI)

El 29 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la “Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a marzo de 2015”. A continuación se presentan los detalles.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) decreció 2.9% con base en cifras desestacionalizadas⁶ en el tercer mes de 2015 frente al mes inmediato anterior.

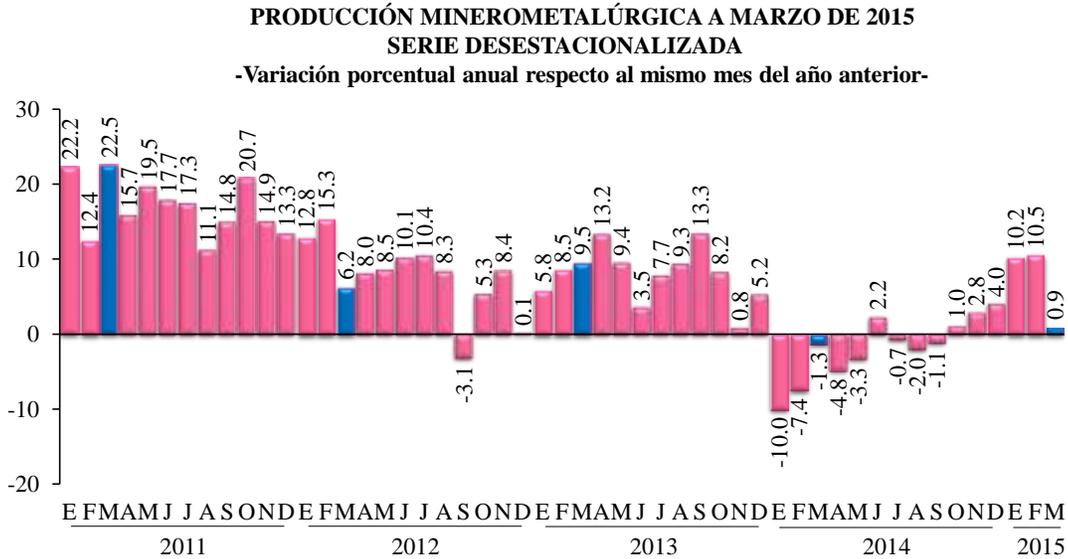


FUENTE: INEGI.

Con datos anuales⁷ registró un avance de 0.9% durante marzo de 2015 respecto igual mes de un año antes.

⁶ La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

⁷ Variación anual de las cifras desestacionalizadas.



En su comparación anual, la producción minerometalúrgica reportó una variación en términos reales de 0.2% para marzo de 2015 con relación a igual mes de 2014. A su interior, aumentó la producción de plomo, oro, plata, zinc, carbón no coquizable, pellets de fierro y fluorita; en tanto que disminuyó la de azufre, coque, yeso y cobre.

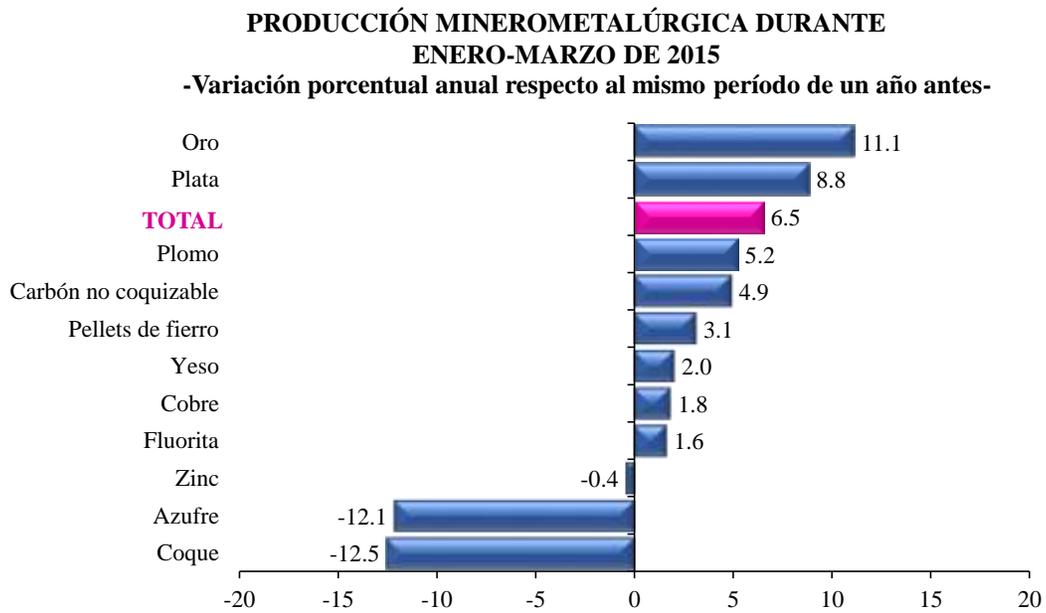
PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas ^{1/}-

Mineral	Marzo		Variación porcentual anual
	2014	2015 ^{p/}	
Plomo	15 909	17 965	12.9
Oro	9 087	10 112	11.3
Plata	390 922	416 477	6.5
Zinc	33 998	36 190	6.4
Carbón no coquizable	939 658	982 388	4.5
Pellets de fierro	659 740	667 955	1.2
Fluorita	99 532	99 709	0.2
Cobre	37 172	35 243	-5.2
Yeso	462 979	433 233	-6.4
Coque	198 222	170 452	-14.0
Azufre	87 799	69 351	-21.0

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.



FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes en cuestión, de los principales metales y minerales.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas ^{1/}-**

Mineral/Estado	Marzo		Variación porcentual anual
	2014	2015 ^{p/}	
Oro	10 204	10 369	1.6
Sonora	2 667	2 769	3.8
Zacatecas	2 123	2 665	25.5
Chihuahua	1 871	1 615	-13.7
Durango	1 178	1 135	-3.7
Guerrero	1 084	730	-32.7
Plata	491 099	453 492	-7.7
Zacatecas	213 144	189 227	-11.2
Chihuahua	87 036	70 298	-19.2
Durango	63 265	58 470	-7.6
Sonora	27 450	29 664	8.1
Oaxaca	18 172	20 907	15.1
Estado de México	19 697	15 858	-19.5
Guanajuato	14 990	15 381	2.6
Plomo	23 492	19 042	-18.9
Zacatecas	13 491	11 847	-12.2
Chihuahua	5 087	3 054	-40.0
Durango	2 299	1 894	-17.6
Cobre	44 222	44 507	0.6
Sonora	34 665	36 520	5.4
Zacatecas	4 141	3 335	-19.5
San Luis Potosí	2 126	2 236	5.2
Zinc	57 379	52 680	-8.2
Zacatecas	26 357	24 118	-8.5
Durango	7 781	9 474	21.8
Chihuahua	11 649	8 589	-26.3
Estado de México	3 450	3 178	-7.9
San Luis Potosí	1 682	2 650	57.6
Coque	198 222	170 452	-14.0
Coahuila de Zaragoza	160 219	141 381	-11.8
Michoacán de Ocampo	38 003	29 071	-23.5
Fierro	1 464 520	1 052 074	-28.2
Michoacán de Ocampo	492 757	301 464	-38.8
Coahuila de Zaragoza	262 235	272 147	3.8
Colima	253 392	134 869	-46.8
Durango	137 422	81 337	-40.8
Chihuahua	23 490	27 339	16.4
Azufre	87 799	69 351	-21.0
Tabasco	25 392	24 621	-3.0
Chiapas	24 542	20 281	-17.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 980	6 686	-25.5
Nuevo León	8 846	6 541	-26.1
Tamaulipas	9 459	5 046	-46.7
Fluorita	99 532	99 709	0.2
San Luis Potosí	94 229	95 327	1.2
Coahuila de Zaragoza	5 265	4 382	-16.8

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2015/ind_miner/ind_miner2015_05.pdf

Reunión de trabajo del Secretario de Economía con la cámara nacional de la industria del hierro y del acero (SE)

El 9 de junio de 2015, el Secretario de Economía sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) para intercambiar puntos de vista sobre la situación global del acero y comentar las acciones que la Secretaría ha realizado en apoyo a esta importante industria.

Trataron, entre otros puntos, la disminución de la demanda mundial de acero; la sobrecapacidad registrada en China; y la devaluación del rublo en Rusia; eventos que han tenido un efecto significativo en el mercado mundial del acero, incrementando además el inicio de casos por prácticas comerciales desleales en México.

Ante esta situación, el Secretario de Economía destacó que la dependencia a su cargo trabaja con la CANACERO para analizar las situaciones coyunturales y atenderlas coordinadamente y en cumplimiento a nuestros compromisos internacionales.

El Secretario de Economía abundó que se ha diseñado un plan para atenuar los efectos en los productos más sensibles de la industria mexicana (planchón, placa, lámina rolada en frío y lámina rolada en caliente), incluyendo las siguientes medidas:

- a) Implementación de medidas antidumping
- b) Implementación de medidas anti-elusión
- c) Ratificación de cuotas vigentes
- d) Inicio de nuevas investigaciones por prácticas desleales

Asimismo, en conjunto con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se está trabajando en la reestructura operativa de los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) y de Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el fin de combatir la elusión, garantizar el pago de las cuotas compensatorias y demás exigencias fiscales en las importaciones temporales, en los casos en los que no cumplan con las condiciones de dichos programas y evitar de este modo su mal uso.

Acompañado del Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, el titular de Economía dio a conocer que durante la presente administración se han iniciado 16 investigaciones (64% del total) sobre productos del sector de industrias metálicas básicas. Esto representa un 400% más que en el mismo período del gobierno anterior.

Explicó que se han impuesto cuatro cuotas compensatorias definitivas al sector de industrias metálicas básicas, ninguna en la administración anterior. Asimismo, dijo que actualmente existen 25 cuotas vigentes para este sector.

Finalmente, la Secretaría de Economía (SE) revisará con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) el marco legal aplicable para el combate a las prácticas desleales de comercio exterior, a fin de actualizarlo conforme a las realidades internacionales del comercio y ponerlo en sintonía con lo que nuestros principales socios comerciales están llevando a cabo.

En la reunión estuvieron presentes el Presidente de la CANACERO; el Director General de la CANACERO; el Director General de Altos Hornos de México (AHMSA); el Director General de Ternium México; el Director General de Tubacero; dos representantes de Minera Autlán, así como la Administradora Central del SAT.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11111-boletin15-048>

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA

Modelo con segunda inversión en Yucatán (Sentido Común)

El 28 de mayo de 2015, la revista electrónica Sentido Común dio a conocer que Grupo Modelo, la filial mexicana de la cervecera internacional Anheuser-Busch InBev, o AB InBev, anunció que invertirá 2 mil 800 millones de pesos (181.9 millones de dólares) adicionales en la península de Yucatán para edificar una nueva planta para la fabricación de botes, o latas de aluminio.

Con este anunció, Modelo subirá su inversión en esa región del país a 5 mil millones de pesos (324.9 millones de dólares) luego que a mediados de enero anunció la inversión de 2 mil 200 millones de pesos (142.9 millones de dólares) para construir una nueva planta productora de cerveza, la número ocho de la compañía en México.

Ambos centros de producción estarán ubicados en el municipio de Hunucmá, Yucatán y formarán parte del mismo complejo que comenzará a construirse a principios del próximo semestre, una vez que la empresa obtenga las autorizaciones gubernamentales, dijo la compañía cervecera en un comunicado. El inicio de la producción en ambas fábricas se espera para el primer semestre de 2017.

“Qué mejor que hacer este anuncio en el marco del aniversario de 90 años de fundación de nuestra empresa, fecha a la que llegamos muy satisfechos de haber llevado la cerveza mexicana a más de 180 países y realmente orgullosos de haber contribuido a posicionar a México como el mayor exportador de cerveza a nivel global,” dijo Ricardo Tadeu, Director General de Modelo durante el anuncio de la inversión que hizo la compañía en la residencia oficial de Los Pinos.

Modelo, con sede en la Ciudad de México, dijo que su nueva fábrica producirá latas de distintos tamaños para las distintas marcas del portafolio de cerveza que tiene la compañía, como son Corona, Modelo Especial y Victoria, entre otras. La empresa dijo que el nuevo centro productivo tendrá una capacidad para fabricar mil millones de latas al año.

La construcción de la nueva planta, que la compañía espera generará cerca de mil empleos directos durante su edificación, se llevará a cabo de forma paralela a la construcción de la planta cervecera que tendrá una capacidad de cinco millones de hectolitros al año.

Una vez en operación, Modelo espera contar con 500 nuevos empleados en su planta productora de latas, además de miles de empleos indirectos en toda la cadena productiva. Los 500 nuevos trabajadores se sumarán a los 400 con que contará la planta de cerveza, que se conocerá como Cervecería Yucatán.

Tadeu dijo que la empresa seleccionó al estado de Yucatán para edificar estas dos nuevas plantas por su estabilidad política, social y laboral, además de la disponibilidad de capital humano preparado, junto con buenas condiciones de seguridad y con proyectos de infraestructura que tiene contemplado llevar a cabo el gobierno en el corto y mediano plazo.

Para Modelo esto último es importante porque con esas obras la empresa contará con mejores condiciones para distribuir las cervezas que producirá ahí hacia el mercado interno, así como para exportar sus cervezas a otras partes del mundo desde Puerto Progreso, que se ubica en la parte nor-poniente de la península de Yucatán.

“Con estas acciones, Grupo Modelo refrenda su compromiso con México, con su gente y con el gran talento que existe en este país”, dijo la empresa.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=20444>

Inauguran el Centro Comercial Toreo Parque Central (Presidencia de la República)

El 2 de junio de 2015, la Presidencia de la República informó que el Ejecutivo Federal inauguró el Centro Comercial Toreo Parque Central, el cual forma parte de un proyecto integral en el que se invierten más de 12 mil millones de pesos y que comprende, además de la zona comercial, un conjunto de oficinas y un hotel de cinco estrellas.

Este magno proyecto, ubicado en el municipio de Naucalpan, Estado de México, generó dos mil empleos temporales en su construcción, durante cuatro años, y en su nueva fase de operación tiene ya cuatro mil nuevos empleos.

El Presidente de la República refirió que de acuerdo con distintas consultoras especializadas, “México tendrá en los próximos diez años, 200 centros comerciales más”, y ello será resultado de “la confianza que se genera en los inversionistas”.

Aseguró que hace apenas 20 años la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) registraba sólo tres mil tiendas en todo el país. “Hoy hay 32 mil tiendas operando, y en nuestro país funcionan ya 580 centro comerciales. México es el país con mayor número de centros comerciales en toda Latinoamérica”, precisó.

Agregó que “los Gobiernos estamos para ser facilitadores de las inversiones productivas, de las inversiones de aquellos que creen en México y que ponen su talento, su inversión en nuestro país”.

Explicó que “si no fuera por inversiones como la que hoy estamos inaugurando, y como muchas otras que hemos venido anunciando, no estaríamos en la posibilidad de generar los empleos que la población nos está demandando”.

Subrayó que “siempre hemos reconocido que somos una gran nación, que tenemos enormes fortalezas, una gran riqueza natural, y que nuestro mayor activo está en nuestra gente, pero lograr que toda esta fortaleza se articule y permita detonar bienestar para la sociedad no ocurre de manera fortuita”.

Por ello, añadió, “había que hacer modificaciones de carácter estructural para que los resultados fueran mucho más positivos y el crecimiento de nuestra economía sea aún mayor a lo que hemos alcanzado en años pasados”.

Aseveró que el país tiene un nuevo escenario, “mucho más prometedor para el desarrollo que México tendrá hoy y en los próximos años”, y que permitirá lo más importante, que es algo en lo que el Gobierno se ocupa todos los días: mantener la confianza en el país.

“Cuando hay confianza se alientan las inversiones; cuando hay confianza, hay un ánimo creciente en favor del desarrollo y del progreso de nuestra nación; cuando hay confianza, la sociedad en general advierte mejores escenarios para hacer realidad sus proyectos personales. De eso se está ocupando el Gobierno, de hacer que las reformas vengán a potenciar, a fortalecer y a consolidar la confianza-país que queremos tenga México”, puntualizó.

Diversas intervenciones:**1. Las reformas impulsadas por el Presidente de México están dando frutos al generar más empleos en beneficio de la gente**

El Gobernador del Estado de México⁸ aseguró que la inauguración del Centro Comercial El Toreo es un acontecimiento muy importante para la entidad, porque demuestra que “México se está transformando, que México se está moviendo, y que las reformas que el Presidente Peña Nieto impulsó, hoy están ya dando frutos para beneficio de inversionistas, para generar más empleos y principalmente, para beneficio de la gente”.

Precisó que es orgullo y reflejo del progreso de una sociedad, especialmente la de Naucalpan, ya que es un generador de transformación y de actividad económica. Añadió que también se pone en marcha, de manera simbólica en esta plaza, el primer módulo inteligente de actas de nacimiento, de 250 que se contemplan colocar, para realizar el trámite de obtención de actas de nacimiento.

Luego de mencionar que con ésta son 23 las plazas comerciales inauguradas en esta administración estatal, y que hay 15 más en proceso de construcción, expresó que el Estado de México es tierra fértil para invertir, y “vamos a seguir aplicándonos para que las inversiones tengan un mejor fruto en esta entidad, con mayores facilidades, impulsando programas de simplificación administrativa y de transparencia”, subrayó.

2. El sector comercio representa 15% del PIB, y emplea a más de 700 mil mexicanos

El Secretario de Economía (SE)⁹ recordó que el proyecto inaugurado arrancó en el último año de la administración del entonces Gobernador del Estado, Enrique Peña

⁸ <http://edomexinforma.com/2015/06/gobiernosdebenfacilitarinversiones/>

⁹ <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11102-pie15-06-02>

Nieto, en conjunción de esfuerzos con un grupo importante de hombres visionarios del desarrollo inmobiliario.

“La conjunción de empresarios visionarios y de líderes en el sector gubernamental que son capaces de tomar riesgos para sacar adelante proyectos tan difíciles como es la regeneración urbana, es lo que nos tiene aquí el día de hoy; un gran proyecto urbano que demuestra que la ciudad y el país se pueden transformar”, aseveró.

Resaltó que los centros comerciales son parte fundamental del desarrollo inmobiliario, y éstos son la columna vertebral de la economía nacional. Informó que el sector comercio representa el 15% del producto interno bruto del país y emplea a más de 700 mil mexicanos.

Destacó que este centro de entretenimiento con comercio, siembra la semilla para lo que será el futuro de este nuevo modelo de negocios. Agregó que los inversionistas buscan lugares ordenados, con definición de proyecto y futuro, y por esta razón hoy México es líder en el desarrollo de parques industriales; “tenemos los mejores parques industriales en el mundo, por eso recibimos grandes inversiones manufactureras”, concluyó.

3. El centro comercial, la inversión privada más importante en el Estado de México

El Presidente del Grupo Danhos afirmó que el Centro Comercial Toreo Parque Central “constituye la inversión privada más importante en el Estado de México”, y es ya uno de los más grandes del país.

Indicó que alberga ya a las principales marcas comerciales, incluyendo a varias nuevas que han llegado recientemente a México, atraídas por su potencial demográfico, su estabilidad política y económica, pero, sobre todo, por su promisorio futuro.

Explicó que “estas nuevas inversiones, sólidas y arraigadas, demuestran la confianza en este futuro, ya que nos anima en este ambicioso compromiso el ver que las reformas estructurales realizadas por el Gobierno de la República comienzan a traducirse en decisiones concretas de los agentes económicos; es decir, se convierten en demanda de oficinas, naves industriales y en la llegada de nuevas empresas y de cadenas comerciales”.

Destacó que un alto porcentaje de los inversionistas en Fibra Danhos “son fondos extranjeros que confían en nuestra fibra, pero, sobre todo, confían en México”.

Recordó que la obra comenzó a planearse en 2007. “Y no hubiera sido posible su desarrollo, sin el apoyo decidido y eficiente del entonces Gobernador, hoy Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a quien le agradezco infinitamente”, expresó.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/inauguro-el-presidente-pena-nieto-el-centro-comercial-toreo-parque-central/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/diversas-intervenciones-durante-la-inauguracion-del-centro-comercial-toreo-parque-central/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-inauguracion-del-centro-comercial-toreo-parque-central/>

Firman memorándum de entendimiento para el desarrollo de infraestructura de energía (Pemex)

El 1º de junio de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) y *BlackRock* firmaron un memorándum de entendimiento, con el propósito de acelerar el desarrollo y el financiamiento de proyectos de infraestructura energética que sean estratégicamente prioritarios para Pemex.

El acuerdo fue firmado por el Director Corporativo de Finanzas y el Director Global de *BlackRock Infrastructure*.

Durante la firma del acuerdo, el Director Corporativo de Alianzas y Nuevos Negocios de Pemex subrayó que de este modo Pemex impulsará nuevos proyectos con soluciones de financiamiento eficientes, en los que BlackRock aportará su experiencia financiera, su capacidad de manejo de riesgo y sus fuentes de financiamiento.

BlackRock México es ya el administrador líder de activos internacionales estimados en 25 mil millones de dólares, resaltó el Director Global de BlackRock Infrastructure, quien apuntó que BlackRock está comprometido con la construcción de una plataforma de inversión en infraestructura que beneficie a sus clientes locales e internacionales.

Por su parte, el Director General de BlackRock Latin America and Iberia, consideró que el sector de infraestructura en México presenta una oportunidad de inversión importante por lo que esta iniciativa se suma a la presencia de BlackRock en México, demostrando el continuo compromiso de la firma con el país.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-052-nacional.aspx

***BlackRock* comprará Fondo de Inversión
Infraestructura Institucional (Sentido Común)**

El 12 de junio de 2015, la revista electrónica Sentido Común informó que *BlackRock*, una empresa internacional dedicada a ofrecer diferentes opciones de inversión, servicios de asesoría y gestión de riesgos financieros para clientes en todo el mundo, dijo que alcanzó un acuerdo para comprar el Fondo de Inversión, Infraestructura Institucional, el cual se especializa en financiar proyectos de infraestructura de complejidad mediana en México

Ni *BlackRock* ni Infraestructura Institucional, también conocido como I2, revelaron detalles financieros de la transacción en sus respectivos comunicados de prensa.

“Esta adquisición avanza la estrategia de crecimiento de *BlackRock* en México y América Latina y se basa en nuestra trayectoria bien establecida en la región”, dijo Armando Senra, Director de *BlackRock* para Iberoamérica, en un comunicado: "México está bien posicionado para el crecimiento económico a largo plazo y estamos muy contentos de ampliar nuestra presencia en el país".

Con el acuerdo de compra, *BlackRock*, con sede en la ciudad de Nueva York, busca ampliar el valor de sus inversiones globales en proyectos de infraestructura de 6 mil a 7 mil millones de dólares, al tiempo que también fortalece la presencia de la compañía en México.

A últimas fechas la presencia de *BlackRock* en el país ha venido creciendo, sobre todo a raíz de la decisión de asociarse con Petróleos Mexicanos (Pemex) a través de la compra, junto con *First Reserve*, de un interés de 45% por 900 millones de dólares en el gasoducto que está en construcción Los Ramones II.

Con esa inversión, *BlackRock* obtuvo los derechos para transportar gas a través de ese sistema durante los próximos 25 años. El gasoducto Los Ramones II se extiende por cerca de 680 kilómetros y corre del norte al centro del país en dos secciones: Los Ramones Fase II Norte y Los Ramones Fase II Sur.

El acuerdo de compra de I2 por parte de *BlackRock* podría ir en la misma dirección a esa otra inversión, aunque en menor tamaño, ya que esa empresa anunció en septiembre del año pasado que había invertido 75 millones de dólares, junto con otro co-inversionista, para la creación de una empresa que se dedicara a explorar, producir y transportar hidrocarburos en México.

BlackRock, de hecho, resaltó la experiencia de quienes han administrado I2 en materia de diversos proyectos de infraestructura, destacando aquellos que ha realizado en la industria del transporte, de la energía e infraestructura social.

“Sumar al equipo de Infraestructura Institucional aumentará las habilidades de *BlackRock* para poder entregar nuevas oportunidades de inversión hasta ahora no explotadas en México para nuestros clientes locales e internacionales”, dijo Jim Barry, líder global del equipo de inversión en infraestructura de *BlackRock*, mejor conocido como *BlackRock Infrastructure Investment Group*, en un comunicado.

Con la compra de la compañía de inversiones especializadas, *BlackRock* espera crecer su oficina en México para que tenga más de 50 personas y para que la empresa llegue a administrar activos con un valor de 26 mil millones de dólares.

BlackRock dijo que espera cerrar la adquisición de I2, que está sujeta a la aprobación de las autoridades regulatorias mexicanas, en el último trimestre de este año.

I2, que fundó el empresario Jerónimo Marcos Gerard Rivero, actualmente administra tres proyectos de infraestructura.

La empresa cuenta, por ejemplo, con una concesión de 30 años para administrar cuatro tramos carreteros en el estado de Michoacán. Uno de esos tramos es el que conecta la ciudad turística de Pátzcuaro con la ciudad agrícola de Uruapan. La compañía tiene incluso el compromiso de ampliar esa vía a cuatro carriles.

I2 también tiene en concesión el tramo que va de la región de Nueva Italia al puerto de Lázaro Cárdenas en la costa del pacífico, una carretera que eventualmente también deberá ampliar a cuatro carriles.

Infraestructura Institucional también tiene el compromiso de edificar un libramiento para que quienes visiten Uruapan no requieran ingresar a la ciudad de Morelia, la capital del estado.

En total los cuatro tramos carreteros del fondo de inversión tienen una longitud de 273 kilómetros. Además, Infraestructura Institucional tiene en concesión por 25 años para la administración del Hospital Regional de Alta Especialización de Zumpango, el cual cuenta con 124 camas, 29 consultorios, cinco quirófanos y tres quirófanos para cirugía ambulatoria. El fondo incluso construyó el hospital que está en el Estado de México.

I2 tiene también en concesión por 20 años el tramo carretero Tapachula-Talismán en el estado de Chiapas, el cual tiene 39 kilómetros de longitud y cuenta con un ramal hacia Ciudad Hidalgo.

Infraestructura Institucional también recabó a finales de 2010 cerca de 2 mil 740 millones de pesos (221 millones de dólares al tipo de cambio de entonces) con la venta de Certificados de Desarrollo de Capital, o CKDes, donde la firma es el principal poseedor de esos títulos.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=20801>

Capital privado como impulsor de las empresas mexicanas: nueve casos de éxito (KPMG)

El 18 de mayo de 2015, la empresa KPMG dio a conocer información referente a las ventajas para las empresas de contar con capital privado en sus planes. Los aspectos a destacar son:

- El capital privado permite soportar el crecimiento acelerado de las compañías; 6.93 veces es el múltiplo observado en el crecimiento de las ventas de las empresas analizadas.
- El 34.32% es la tasa de crecimiento anual de la suma de la utilidad de las empresas con inversión de capital emprendedor.

- Más de 12 mil 500 nuevos empleos se crearon con la entrada de capital privado en las organizaciones estudiadas.

A continuación se presentan mayores detalles de la información.

Creación de empleo, profesionalización e institucionalización, así como mayor acceso a nuevos inversionistas y obtención de fuentes alternas de financiamiento son las ventajas de que una organización reciba una inversión de fondos de “capital privado”, además de darle una mejor reputación en el mercado, de acuerdo con un análisis realizado por KPMG en México, en colaboración con Amexcap (Asociación Mexicana de capital privado).

La segunda edición del estudio “Capital privado como impulsor de las empresas mexicanas: 9 casos de éxito”¹⁰ analiza el resultado de las inversiones de fondos de capital privado en nueve empresas que operan en siete sectores distintos, durante el período 2005-2013. La información fue provista por el fondo de capital privado de cada caso y validada por las organizaciones que recibieron las inversiones; se analiza el efecto cuantitativo y cualitativo real que generan los fondos en casos específicos de empresas que continúan operando exitosamente, convirtiéndose en referentes de su industria.

De acuerdo con el Socio Líder Nacional de Asesoría de KPMG en México: “La estrategia de la mayoría de los fondos de inversión establecidos en México, se centra en buscar inversiones en empresas que aún están en etapa de crecimiento, pero que ya han pasado el primer lustro de vida, y que, de alguna manera, han demostrado capacidad para mantenerse en el mercado”.

¹⁰ <http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Paginas/Capital-Privado-impulsor-empresas-mexicanas.aspx>

Tres de los nueve casos de éxito representan inversiones en las que el ciclo de inversión ya se completó, lo que significa que el fondo invirtió, implementó su estrategia y, posteriormente, salió de la inversión mediante una colocación en bolsa o la venta a un comprador financiero o estratégico.

En los seis casos restantes, el fondo de capital privado aún mantiene su inversión en la empresa. De estos, dos casos tienen inversiones en las que más de un fondo sigue en la empresa (sin embargo, el caso se presenta únicamente para el fondo que opera en México).

La industria del capital privado en México es joven comparada con la de otras economías. Aunque continúa creciendo, aún existe una falta de conocimiento generalizado y baja penetración en comparación con países desarrollados como Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica e Israel.

De 2000 a 2014, los fondos de capital privado con operaciones en México, de acuerdo con cifras de Amexcap, han levantado 27 mil 500 millones de dólares, con datos a febrero de 2015. Además, en el país operan 125 administradores de fondos, de los cuales, 35% se especializa en capital privado; 3% en capital emprendedor; 43% en bienes raíces; 15% en infraestructura, y 4% en fondos de fondos (que proveen recursos a los fondos de capital privado).

Los datos de los casos de éxito analizados en este estudio muestran que los fondos de capital privado permiten potenciar el crecimiento de las empresas invertidas, en las que 58.54% fue la tasa anual compuesta de crecimiento a la que ascendió la suma de las ventas. El 51.49% fue la tasa de crecimiento anual de la suma de las ventas de las empresas con inversión de capital emprendedor.

Las empresas invertidas también generaron mayor utilidad; ya que por cada peso de utilidad generado en forma agregada al inicio del período, se generaron 16.37 pesos de

utilidad al final por las empresas con inversión de capital privado. El 34.32% es la tasa de crecimiento anual de la suma de la utilidad de empresas con inversión de capital emprendedor.

Otro de los resultados cuantitativos a destacar es el múltiplo de crecimiento en empleos de la suma de los casos que es de 11.02, al comparar el número de trabajadores al inicio del período de inversión con el número al final. “Este impacto es sumamente relevante si se considera que una parte de estas inversiones se mantuvieron en un período en que la economía mexicana sufrió la pérdida de muchos trabajos. Estos casos en lugar de recortar puestos de trabajo, generaron más de 12 mil 500 empleos durante el período de inversión”, agregó el Socio del área Global Strategy Group de KPMG en México.

Por otra parte, en el análisis se identifica que el impacto de los fondos de Capital Privado se traduce también en beneficios cualitativos como:

- Institucionalización.
- Mayor acceso a nuevos inversionistas.
- Adquisición de una mejor reputación en el mercado.

Los fondos también buscan beneficiar a las comunidades en las que operan sus inversiones. En la mayoría de los casos analizados, se establecieron programas de responsabilidad social y ambiental.

“Otra externalidad positiva que generan los fondos es promover una cultura de gobierno corporativo y de institucionalización fortaleciendo la formalidad, una mayor certidumbre de la organización y la mejora del cumplimiento regulatorio, incluyendo el fiscal. Su impacto en la actividad económica y empresarial es muy relevante,

fomentando aspectos cruciales para la mejora de la competitividad e innovación empresarial”, asevera el Socio Líder Nacional de Asesoría de KPMG en México.

“De los nueve casos analizados, los fondos de capital privado apoyan no solamente con capital, sino también con transferencia de conocimiento a organizaciones mexicanas para incrementar su competitividad. Esto se traduce en tasas de crecimiento más altas para poder ganar participación en mercados nacionales y globales”, agrega el colaborador de KPMG.

“El objetivo de realizar este estudio, desde su primera edición, es promover los casos de éxito que existen de capital privado y demostrar los múltiples beneficios que genera. En la medida en que estos logros se difundan, los empresarios emprendedores de México reconocerán a los fondos de capital privado como una fuente de financiamiento y apoyo para institucionalizarse, crecer y tener éxito en sus propios negocios”, destaca el Socio Director y Cofundador de Newgrowth Fund, miembro de la Amexcap donde fue Consejero y Presidente del Comité de Difusión (2012-2015).

Anexo

Sobre el estudio:

Caso	Sector	Fondo que invirtió	Año de fundación	Año de inversión del fondo	Año de salida del fondo	Años de existencia al momento de la inversión
Carrot	Transporte	ALL Venture Partners México	2012	2012	NA	0
Crédito Real	Servicios financieros	Nexus Capital	1993	2007	2013	14
Finae	Servicios financieros	Adobe Capital	2006	2013	NA	7
IGS (Banco de Tierra)	Bienes raíces	IGS Group	2008	2008	NA	0
IMC	Restaurantes	Advent International Corporation	2006	2006	NA	0
Mexplus Puertos	Infraestructura	EMP	1990	2010	NA	20
MRP Fondos I, II y III	Bienes raíces	MRP	2005	2005	2013	0
SAE Towers	Manufactura	Acon Investments	1926	2007	2010	81
Screencast	Telecomunicaciones, medios y tecnología	LIV Capital	2010	2010	NA	0

FUENTE: KPMG.

KPMG en México en colaboración con la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap) realizaron el estudio “Capital privado como impulsor de las empresas mexicanas”. En esta segunda edición, se analizaron un total de nueve casos de éxito, de distintos sectores:

- Tres de los nueve casos de éxito representan inversiones en los que el ciclo de inversión ya se completó, lo que significa que el fondo invirtió, implementó su estrategia y, posteriormente, salió de la inversión mediante una colocación en bolsa o la venta a un comprador financiero o estratégico.

- En seis de los casos analizados, un fondo de capital privado aún mantiene su inversión.
- Dos casos representan inversiones en las que más de un fondo mantiene una inversión en la empresa, sin embargo, el caso se presenta únicamente para el fondo que opera en México. Los demás fondos que tienen inversión son extranjeros sin representación nacional.
- Las empresas de estos nueve casos tenían tamaños muy diversos en lo que respecta a ventas, utilidad y empleos al momento de la inversión y a la salida. En términos de ventas, se incluyen start-ups, es decir, empresas recientemente fundadas sin ventas, como es el caso de Carrot, Screencast, el Banco de Tierra de IGS y Mexico Retail Properties (MRP).
- El período total que duró la inversión de los fondos en las compañías también es variado, comprendiendo de 2005 a 2013, con un período máximo de inversión de siete años, uno mínimo de un año y un promedio de cuatro años. En esta edición, predominan los nuevos proyectos de reciente creación por lo que existen seis casos en los cuales el fondo aún mantiene su inversión en la empresa, pero en los en que el fondo inversor ya causó algún tipo de impacto.
- El período de existencia de las compañías desde su fundación hasta el momento en que el fondo realizó la inversión varía de cero años, en el caso de la inversión de las start-ups, a 81 años, en el caso de SAE Towers (fundada en Italia) en la que invirtió Acon Investments. Si quitamos estos casos extremos, la antigüedad promedio de las empresas desde su creación hasta el momento en que recibieron capital por parte de un fondo es de 13.6 años.
- El documento muestra un total de cuatro casos: Screencast, Carrot, MRP Fondos I, II y III e IGS (Banco de Tierra) de start-ups en las que invirtieron fondos

especializados en Seed Capital, Venture Capital o bienes raíces. En total, se incluyen seis casos de organizaciones que tenían menos de siete años en operación (cuatro start-ups, y dos con siete o menos años operando)

- La estrategia de la mayoría de los fondos establecidos en México es buscar inversiones en empresas que aún están en etapa de crecimiento, pero que ya han pasado el primer lustro de vida, y que, de alguna manera, han demostrado capacidad para mantenerse en el mercado. Sin embargo, en esta segunda edición del estudio predominan los casos de reciente creación, lo que también ejemplifica que los fondos de capital privado invierten en compañías que se encuentran en distintas etapas de su ciclo de vida.
- De los nueve casos analizados, dos son del sector de servicios financieros, dos de bienes raíces, uno de telecomunicaciones, medios y tecnología, uno de manufactura, uno de transporte, uno de restaurantes y uno de infraestructura.

A continuación se presenta el Resumen ejecutivo así como las conclusiones del documento de KPMG.

Capital privado como impulsor de las empresas mexicanas: 9 casos de éxito

Resumen ejecutivo

El “capital privado” es un esquema de inversión integrado por un grupo de socios inversionistas que adquieren participación en compañías privadas, que en el caso de México no cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). A pesar de que en Estados Unidos de Norteamérica este esquema surgió en la década de los años 70, y en Brasil se desarrolló en los años 90 del siglo pasado, en México, aunque continúa creciendo, aún existe una falta de conocimiento generalizado y una baja penetración en

comparación con países desarrollados como Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica e Israel.

Los fondos de “capital privado” permiten en las organizaciones: la creación de empleo, la profesionalización e institucionalización, un mayor acceso a nuevos inversionistas y otras fuentes de financiamiento, además de darles una mejor reputación en el mercado a las empresas invertidas.

Los fondos de “capital privado” invierten recursos en compañías privadas que tienen un alto potencial de crecimiento y las apoyan fortaleciendo sus ventajas competitivas atendiendo sus áreas de oportunidad en términos financieros, operativos e institucionales con el fin de general crecimientos aún más acelerados.

El contenido de este estudio y los nueve casos de éxito resultan de gran relevancia para la comunidad empresarial, el gobierno y la sociedad, así como para los inversionistas.

El “capital privado” es un vehículo de inversión alternativo a los instrumentos tradicionales, que resulta atractivo a inversionistas individuales o institucionales. Además de ser una opción para diversificar el portafolio de inversión, ofrece retornos atractivos con un riesgo relativamente bajo. El objetivo es dar a conocer este modelo a distintas audiencias, como una opción adicional de inversión.

Los datos de los casos de éxito analizados en este estudio muestran que los fondos de “capital privado” permiten el crecimiento y mejoran el desempeño de las organizaciones en las que invierten. Además, generan mayor utilidad y permiten la creación de empleos.

FONDOS DE CAPITAL PRIVADO

➤ Potencian el crecimiento de las empresas invertidas

El 58.54% fue la tasa anual compuesta de crecimiento (TACC) a la que creció la suma de las ventas de las empresas con inversión de “capital privado”



6.93

veces fue el múltiplo de incremento en la suma de ventas que se observó en los casos de éxito de “capital privado” analizados.



51.49%

fue la tasa de crecimiento anual de la suma de las ventas de las empresas con inversión de “capital emprendedor”.



De 20 a 35%

fue el rango de las tasas internas de retorno (TIR) observado en los proyectos de bienes raíces.

➤ Generan mayor utilidad



Por cada peso de utilidad generado en forma agregada al inicio del período, se generaron:

16.37 pesos

de utilidad al final por las empresas con inversión de “capital privado”.



La TACC a la que creció la suma de utilidad medida por el Ebitda/EBT en los cinco casos de “capital privado” con información fue de 94.55%, lo que implica que cada año la utilidad de las empresas creció 94.55% respecto al año anterior.



34.32%

fue la tasa de crecimiento anual de la suma de la utilidad de las empresas con inversión de “capital emprendedor”.

➤ Fomentan la creación de empleos de calidad



11.02

es el múltiplo observado en la suma de los empleos de las empresas en las que invirtieron fondos de “capital privado”.



77.07%

fue la tasa de crecimiento anual promedio en el número de empleados de las empresas con inversión de “capital privado”.

Conclusiones

Los fondos apoyan con capital y transferencia de conocimiento a organizaciones mexicanas, con una fuerte necesidad de recursos y un difícil acceso a las fuentes tradicionales de financiamiento, con el objetivo de incrementar su competitividad y que esto se traduzca en tasas de crecimiento más altas.

Aunque la industria del capital privado en México aún es pequeña comparada con la de otras economías, ha tenido un crecimiento significativo desde la creación de los primeros fondos. Estos continúan incrementando su importancia tanto por el monto de recursos que invierten, que creció a una tasa de 29.78% promedio anual en el período 2000-2013, como por los beneficios que generan en las compañías y la sociedad. Los fondos de “capital privado” que operan en el país realizan inversiones en organizaciones de prácticamente todos los sectores de la economía de distintos tamaños y antigüedad.

Este nuevo análisis, que se suma al de la edición anterior, encuentra evidencia que sostiene que las inversiones de los fondos de “capital privado” y su involucramiento en los negocios en los que invierten, generan crecimiento de las ventas, utilidad y empleos a tasas superiores a las que crecen otras empresas. Asimismo, se identificaron externalidades positivas generadas por las asociaciones entre los fondos y las organizaciones, que benefician a la sociedad en general.

Se identificaron ganancias generadas por las asociaciones entre fondos y empresas relevantes para los siguientes grupos de interés.

Empresas invertidas

En primer lugar, se beneficia directamente a los propietarios de las empresas en las que invierten, dado que tras la inversión de los fondos, las compañías crecen más y ganan

más. Las ventas de las empresas invertidas por fondos de “capital privado” crecieron a tasas promedio de 58.54% y las ventas de empresas que se asociaron con fondos de “capital semilla” o “emprendedor” crecieron a una tasa promedio anual de 51.49%. Por otro lado, los fondos de bienes raíces obtuvieron retornos en un rango de 20 a 35% anual.

En el caso de la utilidad, las empresas de “capital privado” obtuvieron tasas anuales promedio de crecimiento del EBT o Ebitda de 94.55% y las de “capital semilla” o “emprendedor” a tasas anuales promedio de 34.32%. Esto también beneficia la economía en su conjunto, puesto que al generar más ingresos y utilidad, se crea un efecto multiplicador que beneficia al sector en que operan y a otros sectores. Las compañías establecen mejores prácticas, aumentan su productividad, lo que incide en el crecimiento de la economía.

Los fondos de “capital privado” orientan una buena parte de sus inversiones a PyMEs, con una fuerte necesidad de recursos, que no necesariamente tienen fácil acceso a las fuentes tradicionales de financiamiento.

De esta manera, los fondos llenan un vacío existente que soporta el desarrollo económico. Además de recursos, los empresarios buscan socios activos que agreguen valor adicional al negocio, y esa es precisamente la especialidad de los fondos.

El análisis de esta nueva edición respalda particularmente este hecho, ya que los cuatro casos de *start-ups* analizados difícilmente encuentran otra fuente de capital para iniciar sus negocios de no ser por los fondos de “capital privado”.

- También se benefician los inversionistas que invierten su capital en los fondos, pues además de diversificar su cartera, pueden obtener mayores tasas de rendimiento que las que ofrecen los instrumentos tradicionales de inversión.

En este sentido, el beneficio en México no se limita a unos cuantos inversionistas privados con altas sumas de capital, dado que ahora los fondos de “capital privado”, mediante instrumentos como los certificados de capital de desarrollo (CKD), pueden acceder a una parte de los recursos administrados por las administradoras de fondos para el retiro (afores), con lo que los propietarios de los fondos de pensión, es decir, los trabajadores mexicanos, también pueden acceder a los rendimientos generados por los fondos de “capital privado”.

Otros beneficiarios importantes de esta industria son los gobiernos en todos sus niveles. Además de apoyar el quehacer del gobierno en temas como desarrollo económico, los fondos soportan su actividad mediante la generación de una mayor recaudación fiscal. Al aumentar sus ventas, las organizaciones generan un mayor pago de impuestos de manera absoluta.

Por otra parte, los fondos establecen programas de transparencia fiscal y son muy diligentes en el pago de impuestos de las empresas en su portafolio, lo cual también incide en el monto relativo de los impuestos pagados.

Quizá el efecto más relevante que tiene la actuación de los fondos de Capital Privado es en la sociedad en general a través de las externalidades positivas que generan:

- Creación de empleos, con lo que más personas se suman a la población económicamente activa.
- Incremento de los ingresos (por más empleos, mejor pagados), lo que permite mejorar la condición de vida de los empleados y generar demanda adicional en la economía. La suma de los empleos de los casos analizados creció a una tasa anual compuesta de 77.07 por ciento.

- Profesionalización de las empresas, aumento de empleos bien remunerados, lo que apoya el crecimiento del ingreso per cápita de la población.
- Competitividad de las compañías invertidas, lo cual beneficia a los consumidores que tienen más opciones en el mercado.
- Fomento de programas de responsabilidad social y ambiental.

Los fondos no apoyan únicamente con capital, sino con transferencia de conocimiento a organizaciones mexicanas para lograr incrementar su competitividad. Esto se traduce en tasas de crecimiento más altas para poder ganar participación en los mercados nacionales y globales.

Se espera que la información aquí presentada sirva a empresarios, inversionistas, gobierno y reguladores, para difundir los beneficios del Capital Privado, y lograr que su participación en la economía converja hacia la de países con mayor actividad, donde su utilidad resulta relevante.

Fuente de información:

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Paginas/CP-Capital-Privado-impulsor-empresas-mexicanas-9-casos.aspx>

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Estudios/2015/Capital-Privado-impulsor-empresas-mexicanas-9-casos-exito.pdf>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Paginas/Capital-Privado-impulsor-empresas-mexicanas.aspx>

El mercado interno crece más allá del complejo y volátil entorno global (Presidencia de la República)

El 29 de mayo de 2015, la Presidencia de la República informó que el Presidente de la República encabezó el evento en el que Grupo Modelo anunció una inversión de 5 mil millones de pesos en el Proyecto Maya, el Presidente de la República aseguró que el

mercado interno en el país está creciendo: “está cambiando positivamente, está evolucionando de manera favorable y eso nos va a permitir generar mayor crecimiento económico”.

Afirmó que más allá de un entorno global complejo, volátil, con desaceleración económica en algunas regiones, “el dinamismo de nuestra economía, y particularmente del mercado interno, está creciendo, está en la ruta de lo que nos hemos trazado: crecer económicamente a mayores tasas”.

Mencionó que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que en marzo de este año “las ventas al menudeo crecieron 5.5% a tasa anual, y las ventas al mayoreo aumentaron 7.6% respecto al mismo mes del año pasado”.

Añadió que el INEGI también informó que en abril de este año la tasa de desocupación fue de 4.3%. “Ésta es la tasa de desempleo más baja para un mes de abril desde el año 2009”, destacó.

El INEGI también dio a conocer otra buena noticia: “en marzo, el valor de la producción de las empresas constructoras aumentó 3.4% a tasa anual”, agregó.

Aseveró que ello “contrasta con la tendencia que se venía observando en años anteriores: el decrecimiento que hubo en esta industria en el año 2013 fue de 3.6%; en 2014 había decrecido 1.5%”, y sin duda es una buena noticia.

“Estas cifras son alentadoras y acreditan que vamos en la ruta correcta, que el país está teniendo mayor dinamismo económico, está generando mayor confianza; que las inversiones que hemos venido anunciando no son por casualidad o por buena suerte”, indicó.

Refirió que las inversiones que se registran en el país “son porque el mundo y las empresas nacionales y globales están observando que en México hay estabilidad social, estabilidad política, un clima de paz laboral y reformas estructurales que, sin duda, potencian el crecimiento o la condición de nuestro país para atraer más inversiones”.

Destacó que la inversión anunciada por Grupo Modelo en el estado de Yucatán “contribuirá a consolidar a la industria cervecera de nuestro país”. Mencionó que México es hoy “el sexto productor mundial de cerveza, y el primer exportador de esta bebida a nivel mundial”.

Resaltó que tan sólo en 2014, México exportó un mil 700 millones de litros de cerveza, generando ventas por más de un mil 600 millones de dólares”. Para dimensionar esta cifra, continuó, “tres de cada 20 cervezas importadas por distintos países en el mundo, son de México”.

Refirió que el año pasado “el volumen de la producción cervecera nacional aumentó en 6.1%”, y sus exportaciones se incrementaron de manera significativa, con respecto al año anterior, en 19.2 por ciento.

Puntualizó que el mercado de la cerveza mundial se distingue por tener productos cerveceros de México. “Ese es el orgullo y la satisfacción que nos da a los mexicanos: Hecho en México, para el mundo entero”.

Apuntó que esta industria genera 55 mil empleos directos en el país, y de manera indirecta “se estima genera más de 2.5 millones de empleos en toda la cadena productiva de la industria cervecera en México”.

El Titular del Ejecutivo Federal señaló que con este anuncio de inversión de Grupo Modelo “regresa a Yucatán una industria emblemática de este estado”.

Diversas intervenciones:**1. En lo que va del año, se han anunciado inversiones en este sector por más de 12 mil millones de pesos en el país**

El Secretario de Economía¹¹ resaltó que “la alianza que hoy renueva Grupo Modelo con el estado de Yucatán está garantizada para un éxito contundente”. Celebró que con ella llega una nueva inversión productiva al país y marca el regreso de la histórica cervecera yucateca.

“Con la experiencia y el prestigio legado por más de cien años en los que la cervecera yucateca operó en la entidad, ahora aunado a una gran infraestructura portuaria en Puerto Progreso, estoy seguro de que Montejo y otras marcas emblemáticas de Modelo lograrán alcanzar y consolidarse en muchos más mercados internacionales”, dijo.

Refirió que la industria cervecera nacional también está pasando por un gran momento ya que, incluyendo el monto que hoy se anuncia, en lo que va del año son ya más de 12 mil millones de pesos de inversión en este sector en el país, y están por anunciarse otras de gran cuantía. Destacó que habrá en México tres nuevas plantas que permitirán alcanzar una producción anual de 10 mil millones de litros, ya para el próximo año.

Al mencionar que actualmente el 62% de la producción nacional de cebada se dedica a la elaboración de malta cervecera, subrayó que estas inversiones son significativas en gran parte por los empleos que generan y especialmente por su efecto multiplicador a través de toda la cadena de valor de la industria cervecera.

El funcionario de la Secretaría de Economía apuntó que México es el primer exportador de cerveza a nivel internacional. Las exportaciones del año pasado alcanzaron más de un mil 600 millones de dólares. Felicitó a los más de 55 mil mexicanos que trabajan en

¹¹ <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/discursos/11096-discurso-290515>

esta industria pues es su trabajo de alta calidad “el que atrae las inversiones y el que fortalece el prestigio de la cerveza mexicana en todo el mundo”.

2. Elegir a México como destino de inversión fue sencillo por ser un entorno que nos proporciona a todos certeza jurídica y tributaria

El Presidente y Director General de Grupo Modelo¹² destacó que la elección de México como destino de inversión ha sido sencilla: “México tiene cualidades importantes, una población joven y dinámica, una ubicación geográfica privilegiada, una apertura comercial destacada y un entorno que nos proporciona a todos certeza jurídica y tributaria”, afirmó.

“Por ello, estamos convencidos de que México ofrece un gran potencial de crecimiento a largo plazo para nuestra industria. Y en Grupo Modelo pueden contar con ello, queremos seguir apostando fuerte por este país”, enfatizó.

Detalló que la inversión anunciada permitirá la construcción de una planta de fabricación de latas de aluminio, en el municipio de Hunucmá, para producir hasta un mil millones de botes al año, en distintos formatos y tamaños para las diferentes marcas de cerveza del portafolio de Grupo Modelo.

Además se realizarán adecuaciones técnicas al proyecto original de la cervecería yucateca, para brindarle mayor versatilidad.

La inversión total que realizará Grupo Modelo será de cinco mil millones de pesos, es decir, una inversión incremental de dos mil 800 millones de pesos por encima de la inversión de dos mil 200 millones que se anunció a principios del año. La planta

¹² <http://www.grupomodelo.com.mx/home.jsp>

cervecera tendrá una capacidad inicial para producir cinco millones de hectolitros de cerveza al año, agregó.

El proyecto integral, continuó, generará más de un mil empleos directos durante la etapa de construcción; más de 500 empleos directos y permanentes durante la fase de operación; y miles de empleos indirectos en toda la cadena productiva. “Con estas acciones, Grupo Modelo refrenda su compromiso con México, con su gente y con el gran talento que vive en este país”, concluyó.

3. La visión de estado del Presidente de México genera optimismo y grandes expectativas para el futuro

El Gobernador del Estado de Yucatán resaltó que durante su toma de protesta, el Presidente de la República, como parte de su agenda de transformación nacional, anunció “que para cerrar la brecha entre regiones e impulsar el crecimiento económico y la competitividad era necesario, cito textual, conectar e incorporar al Sur-Sureste de México a la economía global”.

El mandatario estatal indicó que la agenda de transformación nacional “significa también un nuevo rostro productivo y económico para Yucatán. Porque es evidente que hoy están ocurriendo cosas en Yucatán que mueven a nuestra economía”.

“Hoy, en Yucatán, podemos confirmar que dicha decisión no era nada más un enunciado. Esa decisión es una realidad que empieza a generar grandes resultados para toda la región”, añadió.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-mercado-interno-del-pais-esta-creciendo-mas-lla-del-complejo-y-volatil-entorno-global-eqn/>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11097-pie15-05-29>

Presentan nuevo marco para impulsar la inversión sostenible (OCDE)

El 4 de junio de 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que los Ministros de la organización refrendaron directrices actualizadas para ayudar a los gobiernos nacionales y a los grupos regionales a crear las condiciones idóneas para atraer inversiones nacionales y extranjeras.

Los Ministros aprobaron el “Marco de políticas para la inversión (MPI)”¹³, creado por vez primera en 2006, durante la Reunión anual del Consejo de Ministros de la OCDE, en París, Francia.

La versión actualizada da mayor prioridad a la infraestructura, a las empresas pequeñas y medianas y a la función que desempeñan las cadenas de valor mundiales en la actividad económica. También incluye temas de género, un elemento fundamental del desarrollo incluyente, así como políticas para encauzar la inversión en áreas que promuevan el crecimiento verde.

“El panorama mundial de las inversiones cambió de manera sorprendente durante la década pasada”, asevera el Secretario General de la OCDE. “Este Marco actualizado ayudará a obtener inversiones para los sectores donde más se necesiten, haciéndolo más eficaz y viable para beneficiar a las empresas, la sociedad y el medio ambiente.”

El Marco de Políticas relaciona 12 áreas de política pública: política de inversión; promoción y facilitación de las inversiones; competencia, comercio, sistemas tributarios, gobierno corporativo, finanzas, infraestructura, formación de recursos humanos, políticas para promover una conducta empresarial responsable y para promover inversiones que apoyen un crecimiento ecológico, y gobernabilidad pública.

¹³<http://www.oecd.org/investment/investment-policy/Policy-Framework-for-Investment-2015-CMIN2015-5.pdf>

Un grupo de trabajo, presidido en forma conjunta por Finlandia y Myanmar, dirigió el trabajo de actualización. Más de 25 países con distintos niveles de desarrollo y de todos los continentes han utilizado, o están haciéndolo, el Marco de Políticas para la Inversión, para evaluar sus condiciones para hacer negocios y diseñar reformas; estos incluyen desde Botsuana y Burkina Faso hasta Camboya, China, India, Indonesia, Marruecos, Myanmar, Perú y Zambia. Esta experiencia ha aportado información para la actualización. El MPI está listo para utilizarse como una referencia mundial para las reformas de políticas de inversión, incluidas las de cooperación para el desarrollo.

El MPI también complementa otras áreas del trabajo de la OCDE sobre la inversión y el financiamiento a largo plazo, incluidas las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y los Principios de Alto Nivel para el Financiamiento de Inversiones a Largo Plazo por Inversionistas Institucionales, formulados por el G20 y la OCDE.

Los Ministros de los 34 países miembros de la OCDE se sumaron a los Ministros y representantes de Brasil, China, Colombia, Costa Rica, la India, Indonesia, Letonia, Lituania y Sudáfrica, y a funcionarios de alto rango de distintos organismos internacionales, con motivo de la Reunión Anual del Consejo de Ministros. También se invitó a ministros y representantes de alto nivel de Argentina, Hong Kong, China, Kazakstán, Myanmar, Marruecos, Perú y Senegal para que participaran en determinadas sesiones de la reunión del Consejo.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-ministros-de-la-ocde-presentan-un-nuevo-marco-para-impulsar-la-inversion-sostenible.htm>

Para tener acceso al documento *Policy Framework for Investment 2015 Edition* visite:

<http://www.oecd.org/investment/investment-policy/Policy-Framework-for-Investment-2015-CMIN2015-5.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.oecd.org/daf/inv/investment-policy/pfi.htm>

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante Marzo de 2015 (INEGI)

El 4 de junio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó cifras desestacionalizadas del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante marzo de 2015.

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR A MARZO DE 2015 -Cifras desestacionalizadas por componente-

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Total	-0.3	3.3
Nacional	-0.6	3.2
Bienes	-0.6	5.3
Servicios	-0.7	1.6
Importado	1.0	2.1
Bienes	1.0	2.1

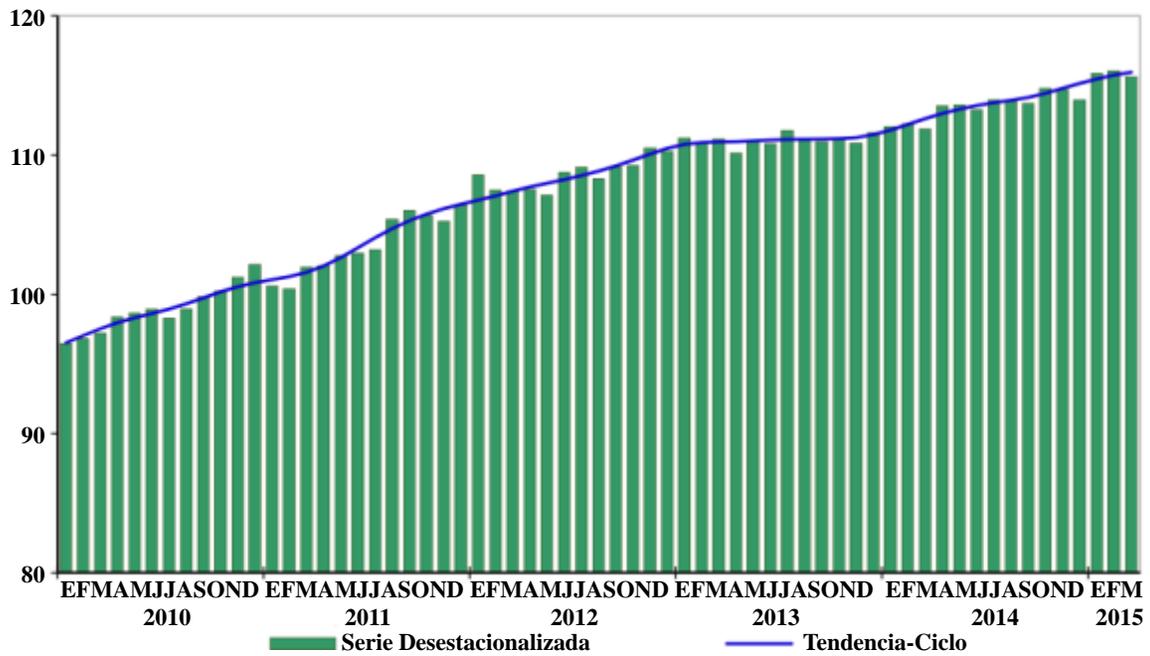
Nota: La serie desestacionalizada del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) mostró una variación negativa de 0.3% durante marzo de 2015 con relación al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

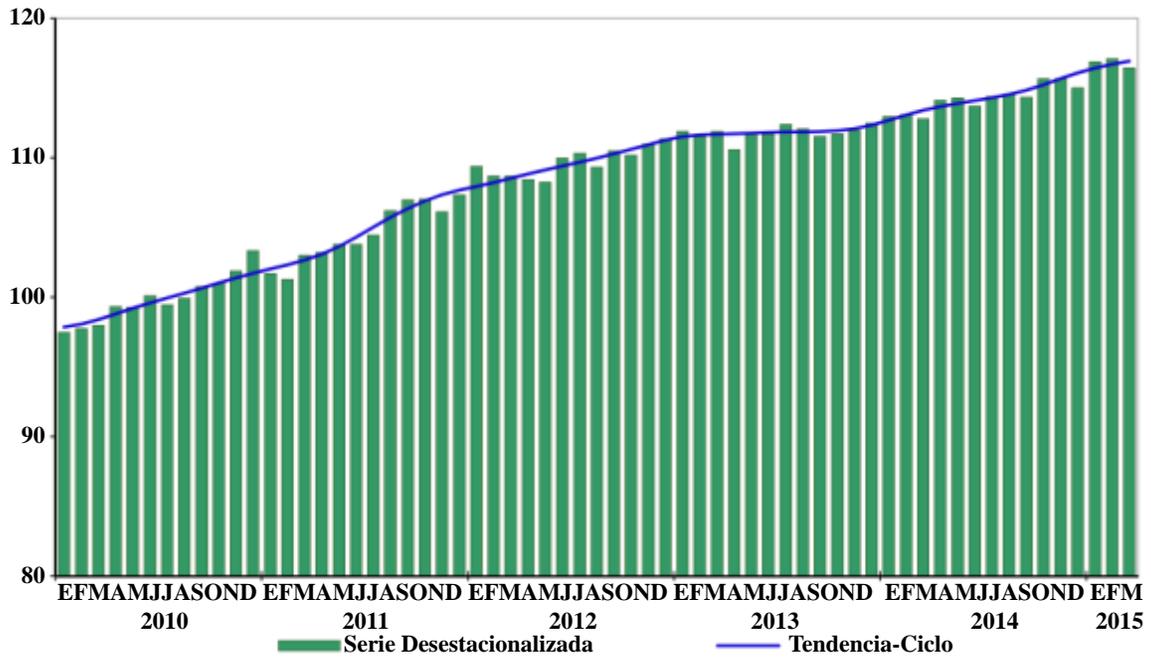
**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO
EN EL MERCADO INTERIOR A MARZO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

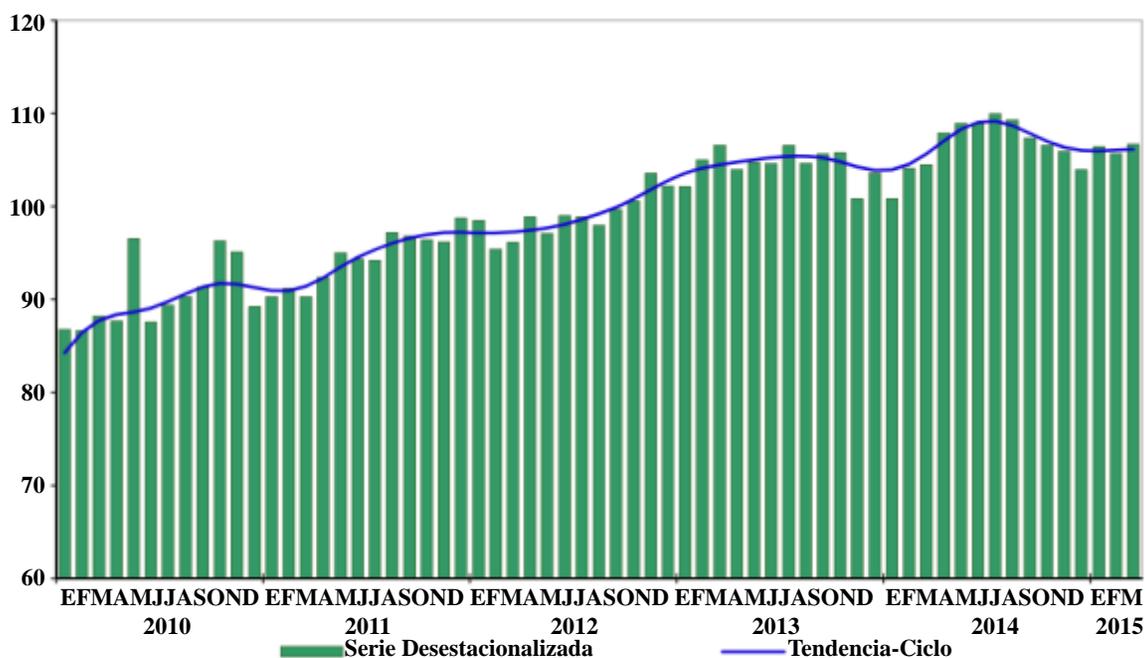
Por componentes, el consumo de Bienes y Servicios de origen nacional decreció 0.6% y el consumo de Bienes de origen importado fue superior en 1% en el tercer mes de 2015 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

CONSUMO EN BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL A MARZO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

**CONSUMO EN BIENES DE ORIGEN IMPORTADO A MARZO DE 2015
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO
PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR
DURANTE MARZO^{p/} DE 2015
-Variación porcentual real respecto al
mismo mes del año anterior-**

Concepto	Marzo	Ene-Mar
Total	3.9	3.4
Nacional	3.5	3.5
Bienes	5.7	4.7
Servicios	1.5	2.3
Importado	7.4	3.3
Bienes	7.4	3.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/imcpmi/imcpmi2015_06.pdf

Inversión Fija Bruta, durante marzo de 2015 (INEGI)

El 3 de junio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México”, con cifras durante marzo de 2015. A continuación se presenta la información.

INVERSIÓN FIJA BRUTA PARA MARZO DE 2015 -Cifras desestacionalizadas por componente-

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Inversión Fija Bruta	4.0	5.3
Construcción	2.2	3.7
Residencial	4.5	5.2
No residencial	0.7	2.6
Maquinaria y Equipo	3.2	7.3
Nacional	-1.9	8.0
Importado	7.6	6.8

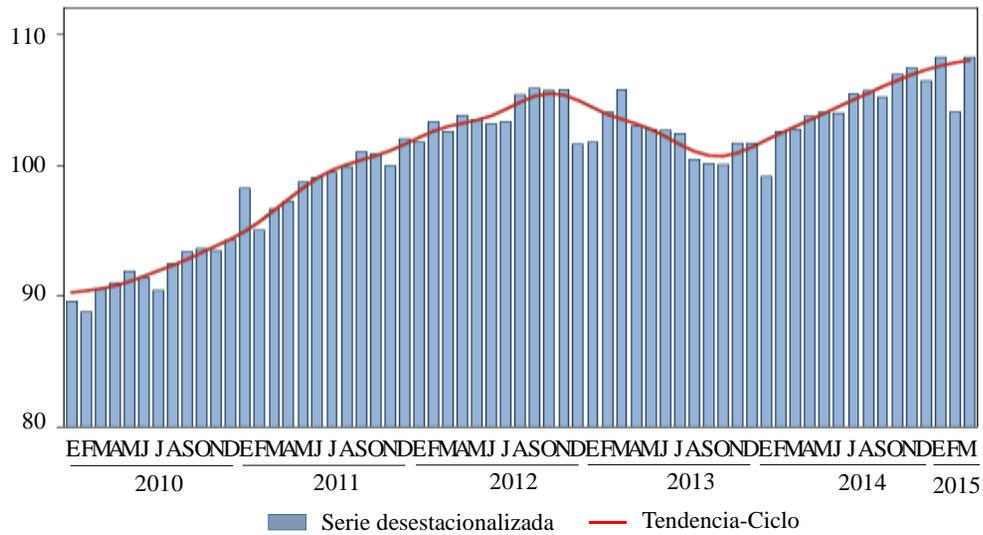
Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró un aumento de 4% durante marzo de 2015 respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

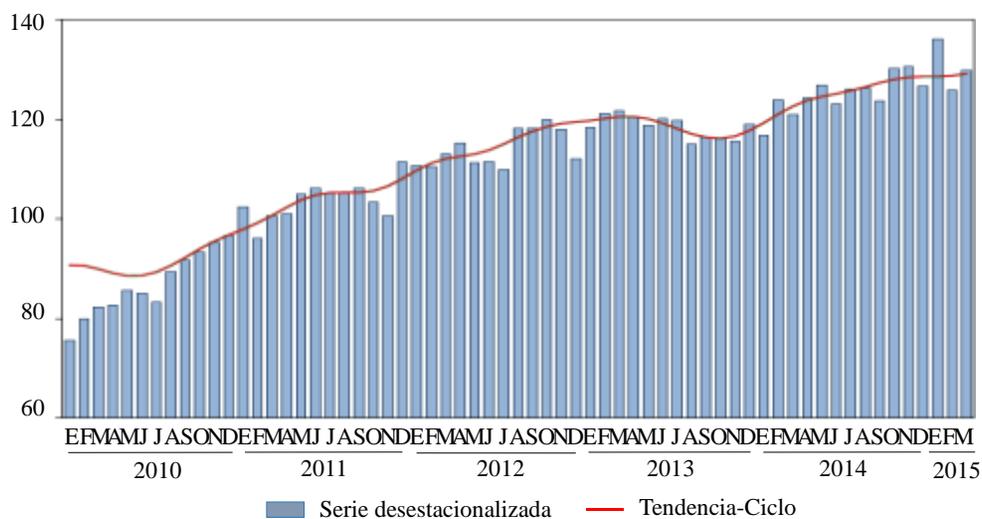
INVERSIÓN FIJA BRUTA A MARZO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

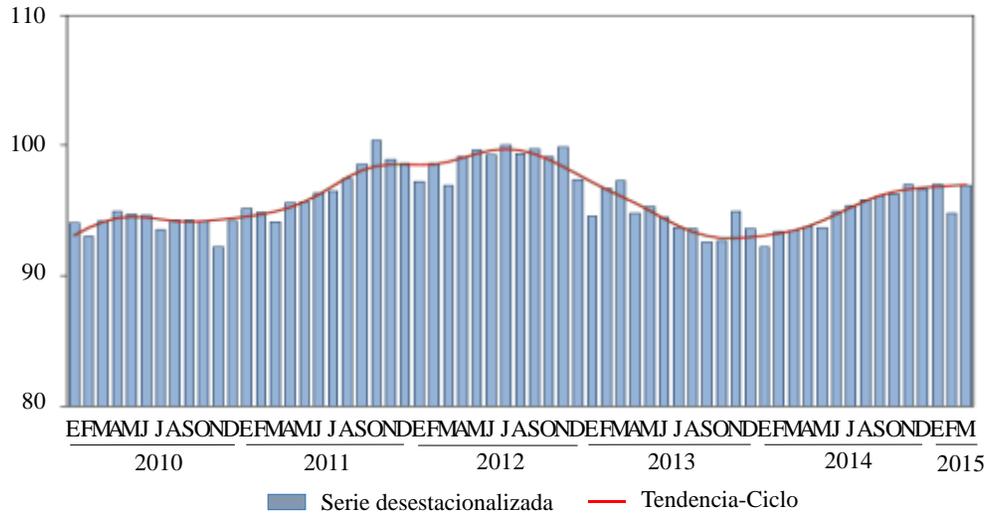
Por componentes, los gastos efectuados en Maquinaria y equipo total crecieron 3.2% y los de la Construcción lo hicieron en 2.2% en el tercer mes del año actual respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

MAQUINARIA Y EQUIPO TOTAL A MARZO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN A MARZO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

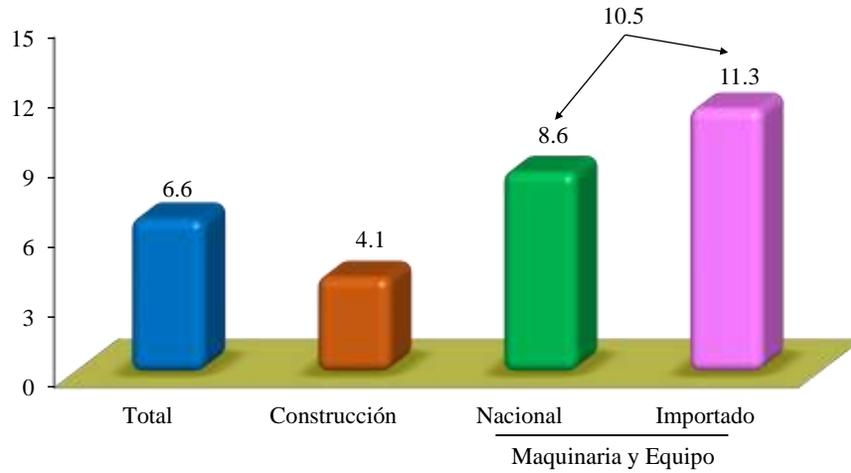


FUENTE: INEGI.

Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta creció 6.6% durante marzo de 2015, respecto a la de igual mes de 2014. Con ello, se acumulan once meses consecutivos de crecimiento de la inversión.

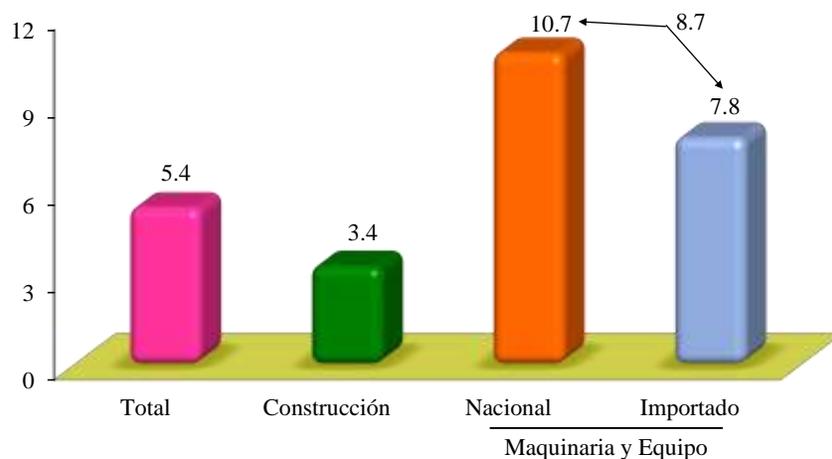
INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Marzo de 2015^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 5.4% durante el período enero-marzo de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 8.7% (los de origen importado aumentaron 7.8% y los nacionales 10.7%) y los de Construcción 3.4% en el lapso de referencia, producto del avance de 5.3% en la residencial y del aumento de 1.9% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-marzo de 2014^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A MARZO^{p/} DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del
año anterior-

Concepto	Febrero	Ene-Feb
Inversión Fija Bruta	6.6	5.4
Construcción	4.1	3.4
Residencial	6.0	5.3
No residencial	2.6	1.9
Maquinaria y Equipo	10.5	8.7
Nacional	8.6	10.7
Equipo de transporte	8.8	14.9
Maquinaria, equipo y otros bienes	8.4	7.4
Importado	11.3	7.8
Equipo de transporte	2.1	-4.6
Maquinaria, equipo y otros bienes	12.7	9.6

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/invfibu/invfibu2015_06.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, mayo de 2015 (INEGI)

Indicadores de Expectativas Empresariales cifras durante mayo de 2015 (INEGI)

El 4 de junio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial, del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante el quinto mes de 2015 presentaron el siguiente comportamiento¹⁴:

¹⁴ Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
A MAYO DE 2015
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

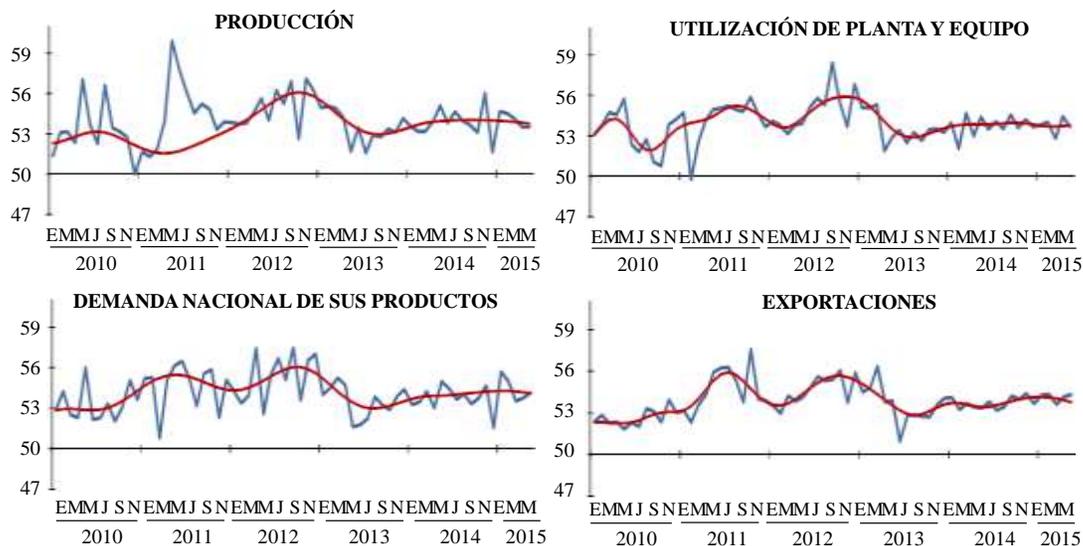
Indicadores	Abril de 2015	Mayo de 2015	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	53.5	53.5	0.01	72 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	54.4	53.7	-0.79	51 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	53.8	54.1	0.38	70 por arriba
d) Exportaciones	54.2	54.3	0.17	73 por arriba
e) Personal ocupado	52.0	52.1	0.13	70 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.4	54.2	-0.18	55 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	52.3	52.3	0.02	40 por arriba
h) Precios de venta	55.0	55.9	0.97	137 por arriba
i) Precios de insumos	55.2	55.9	0.69	113 por arriba

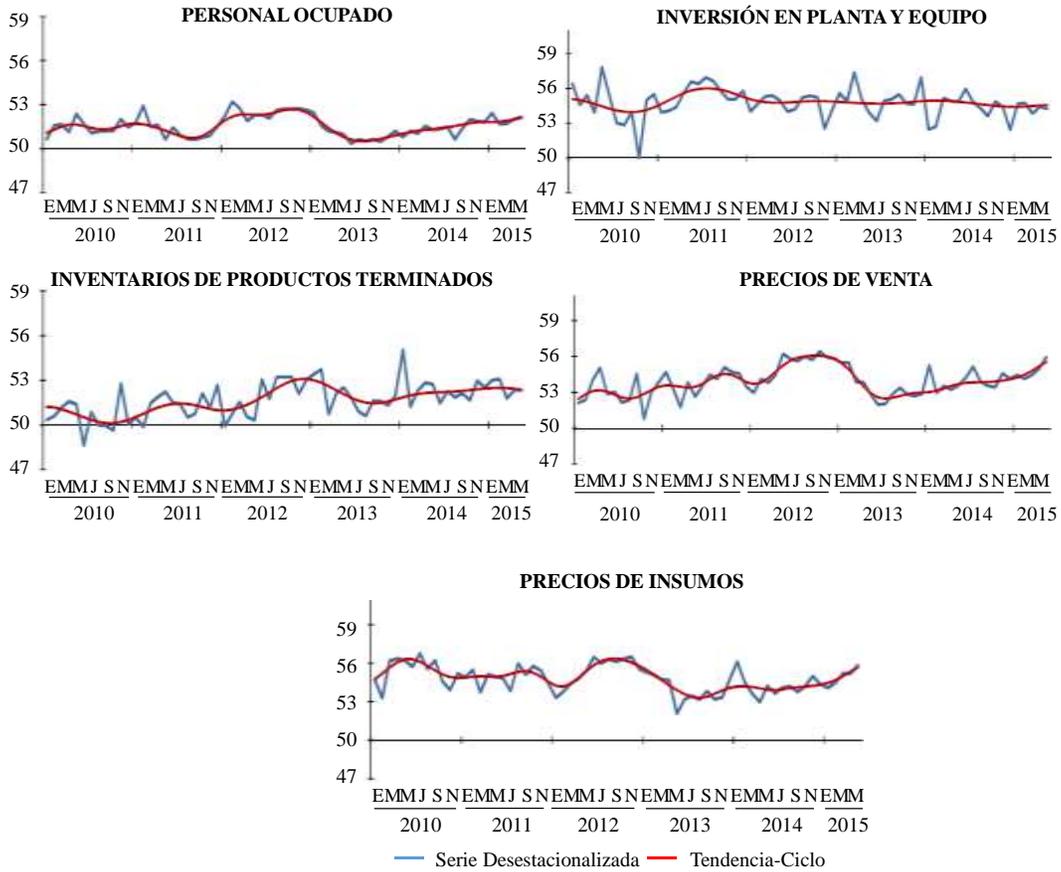
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO**





FUENTE: INEGI.

El comparativo anual de las expectativas empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	55.6	54.8	-0.8
b) Utilización de planta y equipo	54.7	54.1	-0.6
c) Demanda nacional de sus productos	55.2	54.6	-0.6
d) Exportaciones	54.2	54.9	0.6
e) Personal ocupado	51.5	52.3	0.9
f) Inversión en planta y equipo	54.9	54.1	-0.7
g) Inventarios de productos terminados	54.2	53.9	-0.3
h) Precios de venta	53.3	55.8	2.5
i) Precios de insumos	54.6	56.3	1.7
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	56.8	54.5	-2.4
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	52.0	55.5	3.4
c) Total de contratos y subcontratos	54.2	53.8	-0.4
d) Personal ocupado	50.0	51.8	1.8
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
a) Ventas netas	59.6	59.5	-0.1
b) Ingresos por consignación y/o comisión	56.9	58.0	1.1
c) Compras netas	55.5	57.9	2.4
d) Inventario de mercancías	52.3	53.2	0.8
e) Personal Ocupado	52.2	55.3	3.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

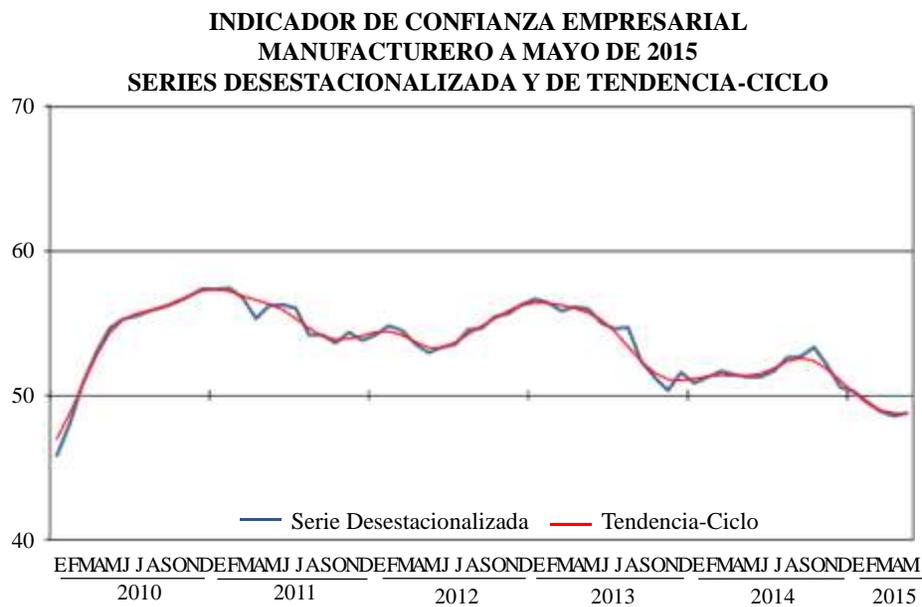
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ee/ee2015_06.pdf

Indicadores de Confianza Empresarial durante mayo de 2015 (INEGI)

El 4 de junio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual

y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 48.8 puntos en el quinto mes de 2015, cifra que significó un crecimiento de 0.21 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 48.6 puntos, según cifras desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se estableció por cuarto mes consecutivo por debajo del umbral de los 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y sus componentes a mes de mayo de 2015.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Abril de 2015	Mayo de 2015	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	48.6	48.8	0.21	4 por debajo
a) Momento adecuado para invertir	37.4	36.9	-0.57	90 por debajo
b) Situación económica presente del país	44.6	45.1	0.54	21 por debajo
c) Situación económica futura del país ^{2/}	50.4	51.2	0.78	71 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa ^{3/}	53.2	53.4	0.22	63 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa ^{3/}	57.9	58.5	0.53	137 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

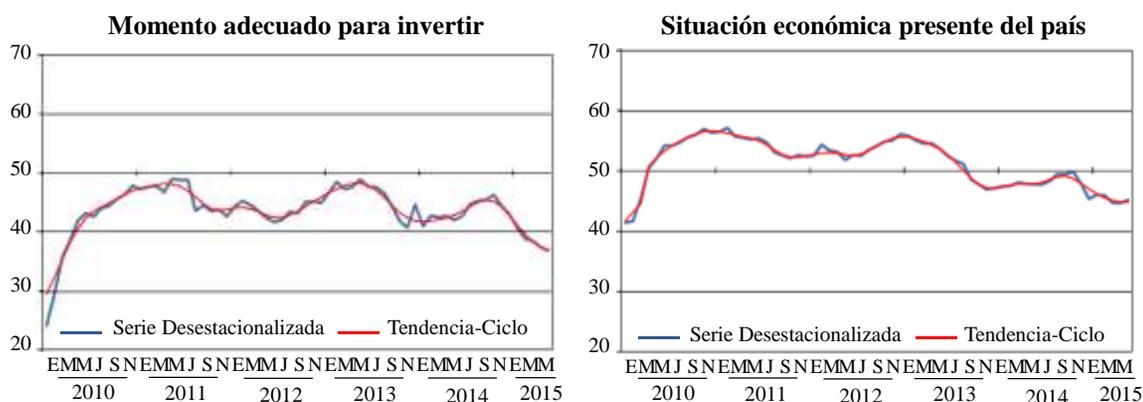
^{2/} Componente ajustado por el efecto de Semana Santa.

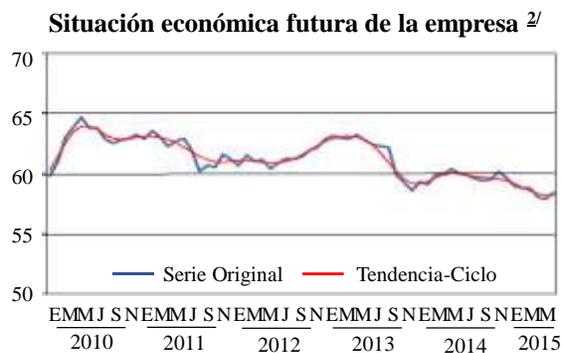
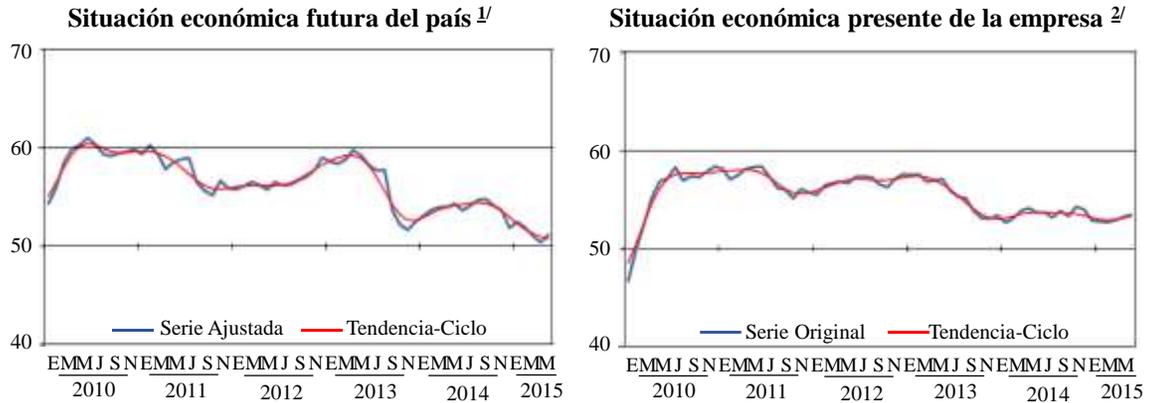
^{3/} Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA
EMPRESARIAL MANUFACTURERO A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO**





1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por Semana Santa.

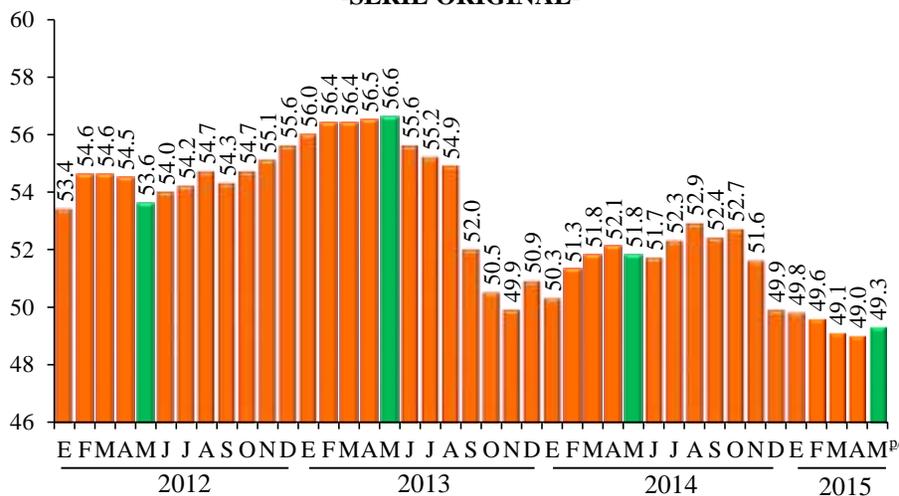
2/ Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, el Indicador de Confianza Empresarial mostró el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se ubicó en 49.3 puntos durante mayo de 2015, dato que reflejó una reducción de 2.5 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando fue de 51.8 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO A MAYO DE 2015
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

La variación anual del ICE Manufacturero resultó de disminuciones en los cinco componentes que lo integran.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	51.8	49.3	-2.5
f) Momento adecuado para invertir	42.8	37.6	-5.2
g) Situación económica presente del país	48.4	45.9	-2.6
h) Situación económica futura del país	54.3	51.2	-3.1
i) Situación económica presente de la empresa	53.7	53.4	-0.2
j) Situación económica futura de la empresa	60.0	58.5	-1.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante mayo de 2015, el ICE registró caídas anuales en los siete grupos que lo conforman.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR
GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES**

Grupos	Mayo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	51.8	49.3	-2.5
Alimentos, bebidas y tabaco	50.8	49.3	-1.5
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.1	50.4	-1.7
Minerales no metálicos y metálicas básicas	52.7	50.7	-2.0
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	50.1	48.6	-1.5
Equipo de transporte	55.1	50.1	-5.0
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	52.0	49.3	-2.7
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	46.3	43.8	-2.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

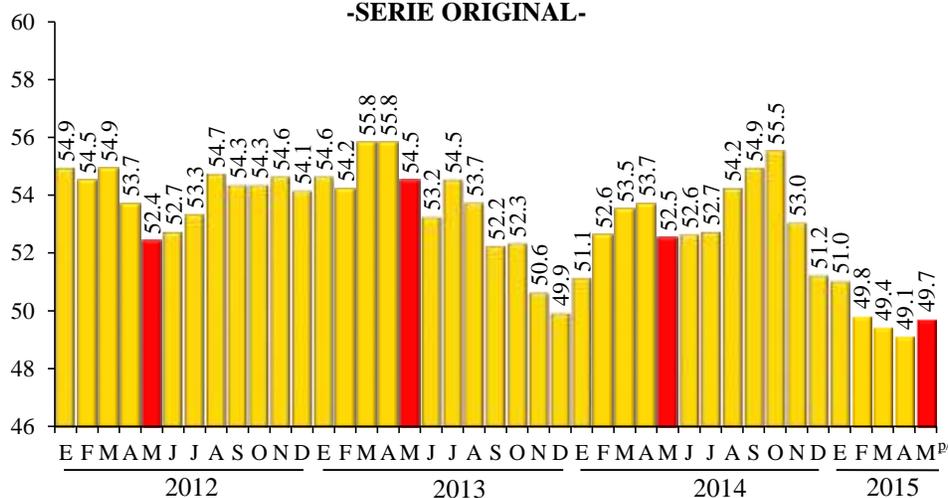
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas se estableció en 49.7 puntos en el quinto mes de este año, dato menor en 2.8 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 52.5 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA
CONSTRUCCIÓN A MAYO DE 2015
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El comportamiento anual del ICE de la Construcción fue reflejo de reducciones en cuatro de sus cinco componentes, véase cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA
CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	52.5	49.7	-2.8
a) Momento adecuado para invertir	34.7	31.7	-3.0
b) Situación económica presente del país	45.8	43.3	-2.5
c) Situación económica futura del país	63.8	57.4	-6.4
d) Situación económica presente de la empresa	49.7	51.5	1.8
e) Situación económica futura de la empresa	68.5	64.6	-3.9

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

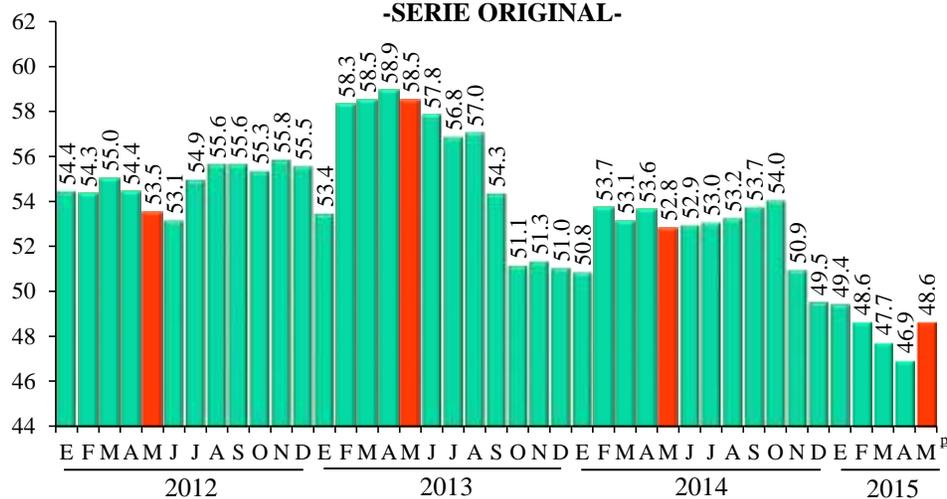
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó una disminución anual de 4.2 puntos, al pasar de 52.8 puntos en mayo de 2014 a 48.6 puntos en el quinto mes de 2015.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL
COMERCIO A MAYO DE 2015
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

La variación anual del indicador se derivó de caídas en los cinco componentes que lo integran, las cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL
COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial del Comercio	52.8	48.6	-4.2
a) Momento adecuado para invertir	35.0	25.6	-9.4
b) Situación económica presente del país	44.7	39.9	-4.8
c) Situación económica futura del país	62.8	58.5	-4.4
d) Situación económica presente de la empresa	53.4	53.0	-0.4
e) Situación económica futura de la empresa	68.1	66.1	-2.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

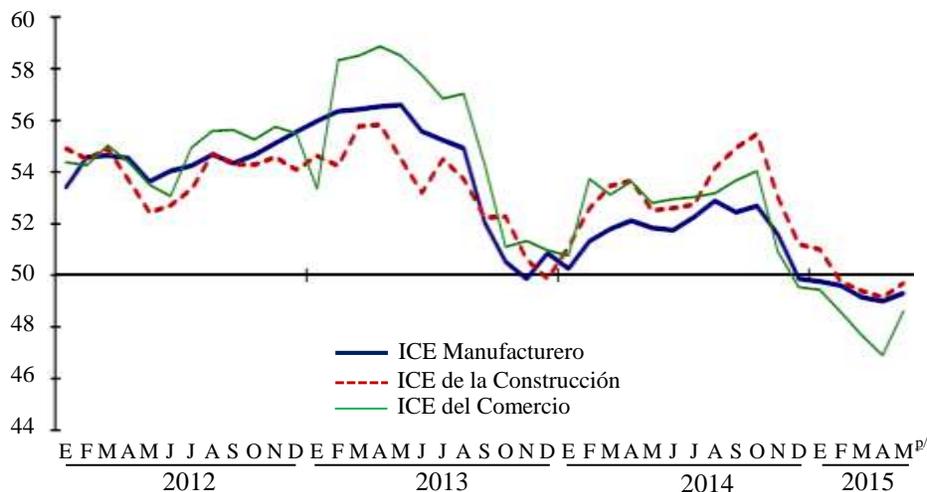
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
POR SECTOR A MAYO DE 2015
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

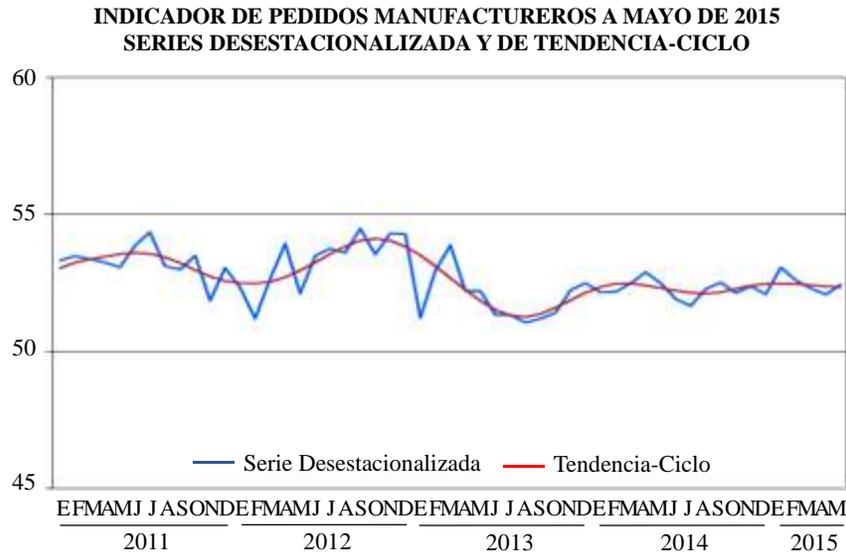
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ice/ice2015_06.pdf

Indicador de Pedidos Manufactureros durante mayo de 2015 (INEGI)

El 4 de junio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del quinto mes de 2015. Dicho indicador se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales del sector referido que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En mayo de 2015, el IPM presentó un aumento mensual desestacionalizado de 0.37 puntos, al ubicarse en 52.4 puntos. Con este resultado, dicho indicador acumula 69 meses consecutivos colocándose por encima del umbral de 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, durante mayo de 2015, el componente del IPM referente al volumen esperado de pedidos registró un avance mensual de 0.02 puntos, el del volumen esperado de la producción creció 0.99 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado mostró un aumento de 0.19 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores disminuyó 1.30 puntos y el de inventarios de insumos se incrementó de 1.12 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Abril de 2015	Mayo de 2015	Diferencia en puntos ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.1	52.4	0.37	69 por arriba
a) Pedidos	53.9	54.0	0.02	71 por arriba
b) Producción	53.5	54.4	0.99	65 por arriba
c) Personal ocupado	51.9	52.1	0.19	67 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.5	45.2	-1.30	31 por debajo
e) Inventarios de insumos	53.5	54.6	1.12	21 por arriba

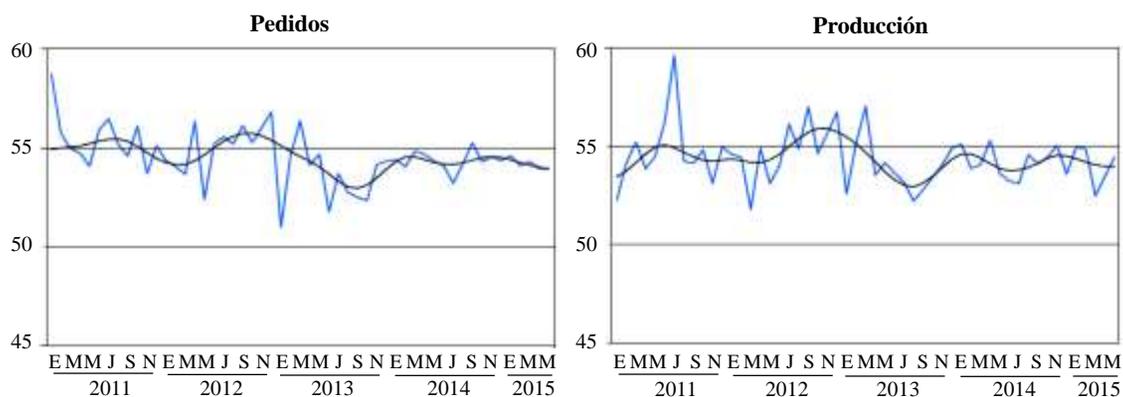
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

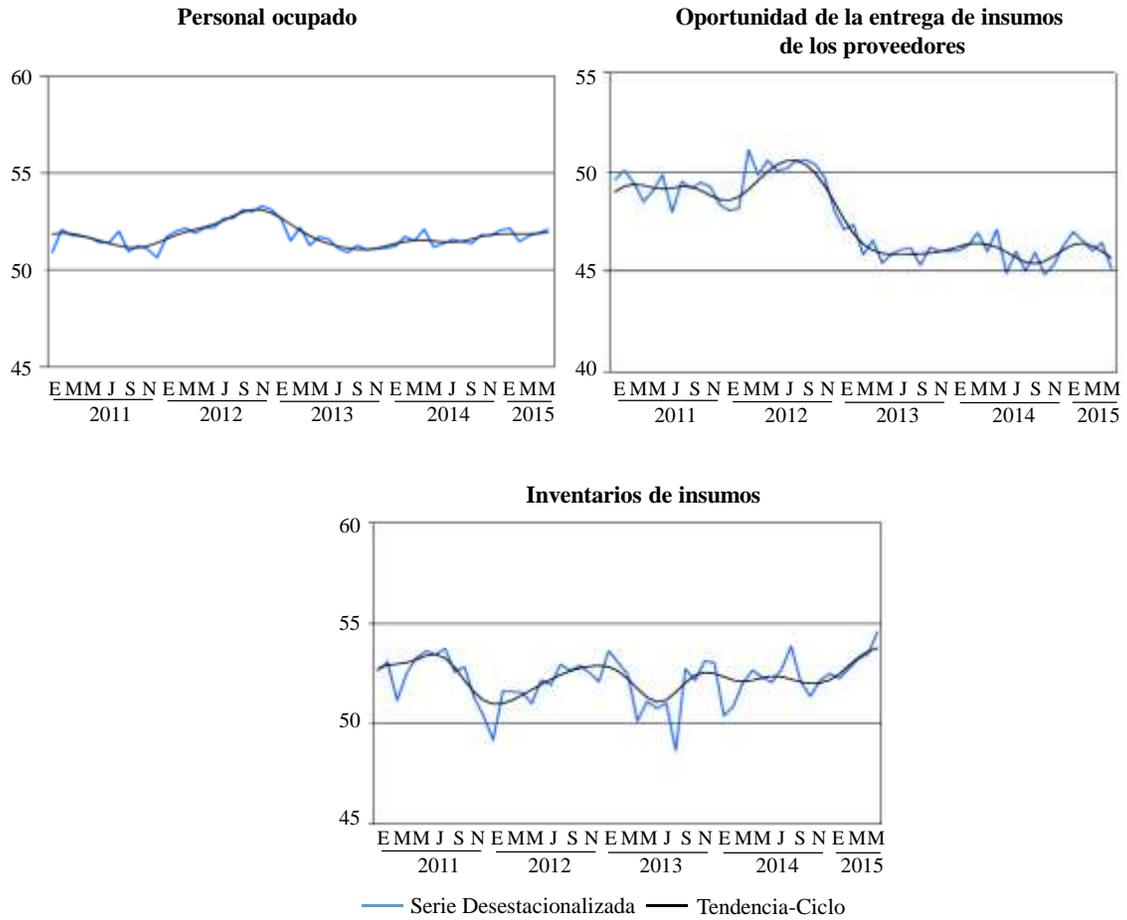
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas muestran la evolución en los últimos años de las series desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

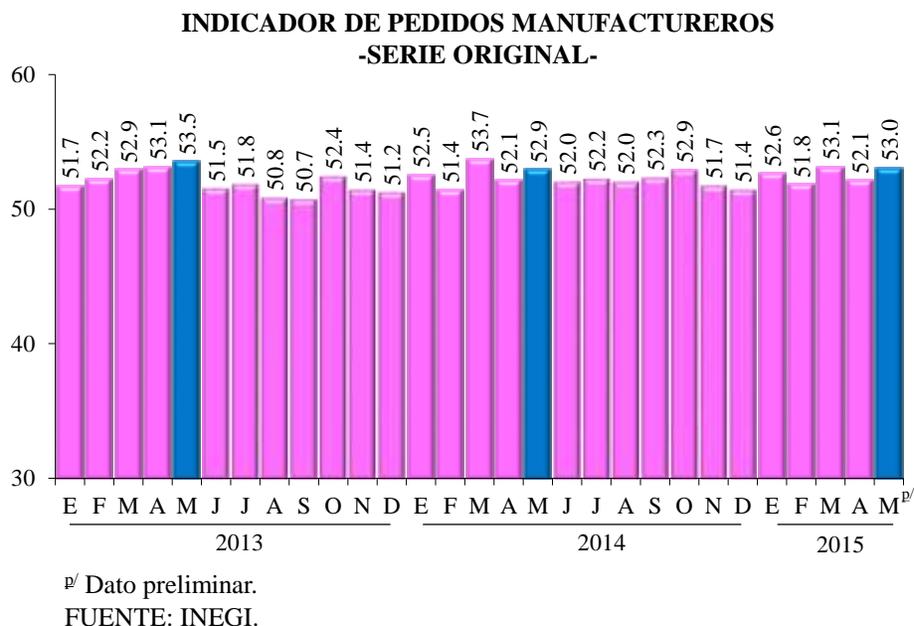
**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS
MANUFACTUREROS A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO**





FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, en mayo del año en curso, el Indicador de Pedidos Manufactureros se situó en 53 puntos, lo que significó una alza de 0.1 puntos respecto al nivel observado durante el mismo mes de 2014.



En mayo de 2015, dos de los cinco componentes que integran el IPM reportaron incrementos anuales con cifras originales, dos subíndices presentaron reducciones, mientras que en el rubro restante mostró un nivel similar al alcanzado en igual mes de 2014.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.9	53.0	0.1
a) Pedidos	55.6	54.9	-0.7
b) Producción	54.8	54.8	0.0
c) Personal ocupado	51.5	52.3	0.9
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.8	46.0	-0.8
e) Inventarios de insumos	52.3	54.8	2.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Por grupos de subsectores de actividad económica del IPM, en el quinto mes de 2015, el índice referido al componente de Alimentos, bebidas y tabaco mostró un descenso anual de 0.2 puntos con cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule presentó un incremento de 1.1 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas disminuyó 0.2 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos registró un retroceso de 1.6 punto; el de Equipo de transporte se redujó 0.9 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles aumentó 3 puntos y el correspondiente a Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras cayó 0.1 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Mayo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2014	2015 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.9	53.0	0.1
Alimentos, bebidas y tabaco	52.5	52.3	-0.2
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.0	53.1	1.1
Minerales no metálicos y metálicas básicas	53.4	53.1	-0.2
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	53.9	52.3	-1.6
Equipo de transporte	54.7	53.8	-0.9
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	50.3	53.3	3.0
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	52.9	52.8	-0.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ipm/ipm2015_06.pdf

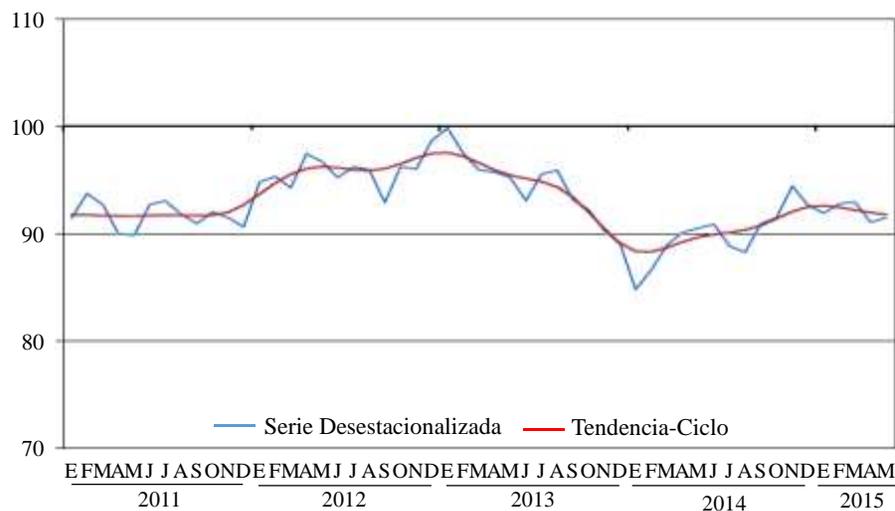
Índice de Confianza del Consumidor durante mayo de 2015 (INEGI)

El 5 de junio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Índice de Confianza del Consumidor (ICC)” de mayo, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas, se calcula el ICC. Este índice se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

Durante mayo de 2015, el ICC registró un crecimiento mensual de 0.46% con datos ajustados por estacionalidad.

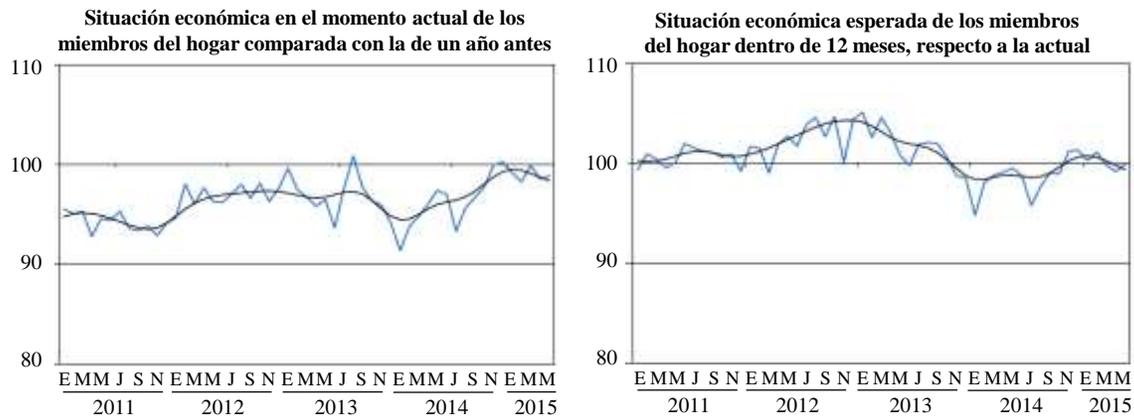
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
 -Índice: Enero de 2003=100-

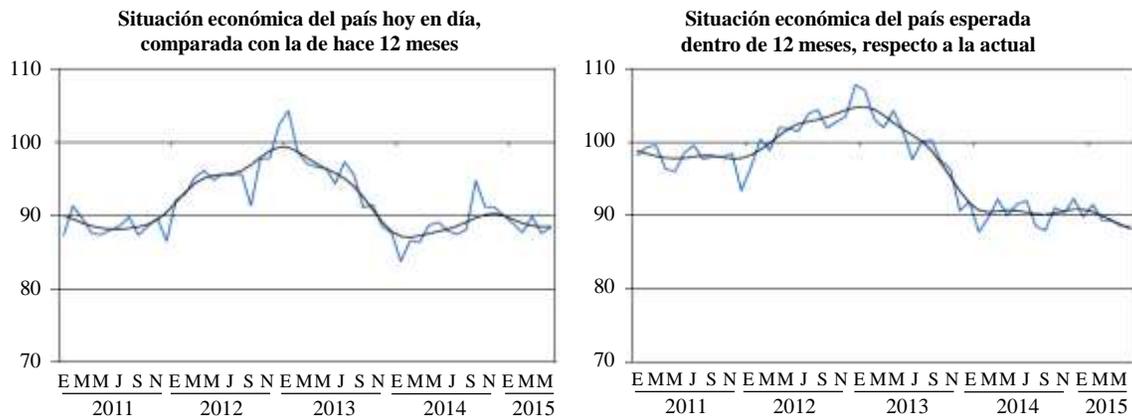


FUENTE: INEGI y Banxico.

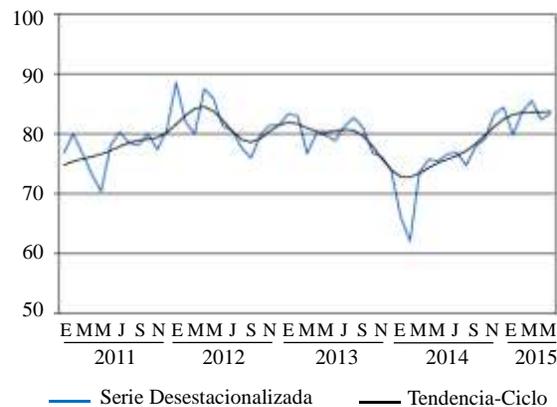
En términos desestacionalizados, en el quinto mes de 2015, el indicador referente a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses presentó un aumento mensual de 0.35%. Por su parte, el rubro que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual avanzó 0.72% con relación al nivel observado en abril pasado. El componente que evalúa la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses mostró un incremento mensual de 0.96%. La variable que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual observó una reducción mensual de 0.07%. Por último, el indicador que hace mención a las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos se elevó 1.26% a tasa mensual.

COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MAYO 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-





Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos

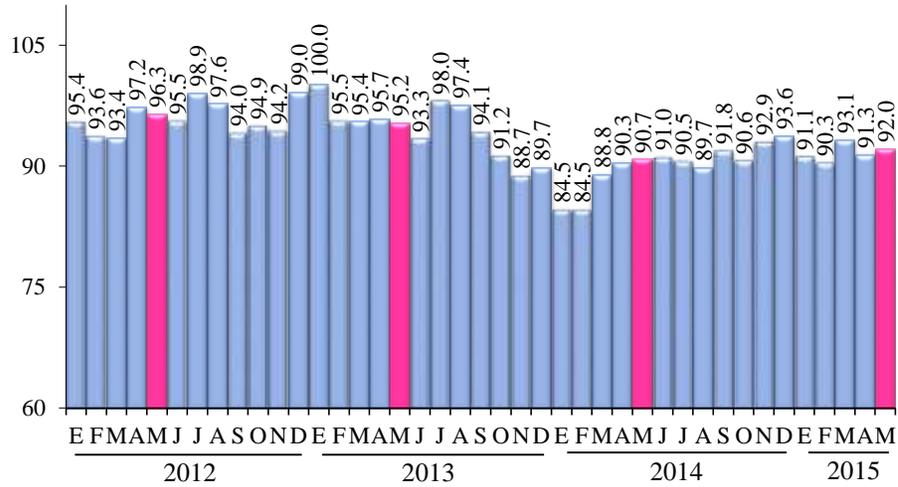


FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se situó en 92 puntos durante mayo de 2015 (enero de 2003=100). Dicho nivel significó un aumento de 1.4% con realción al nivel observado en igual mes de 2014.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL
CONSUMIDOR A MAYO DE 2015**
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

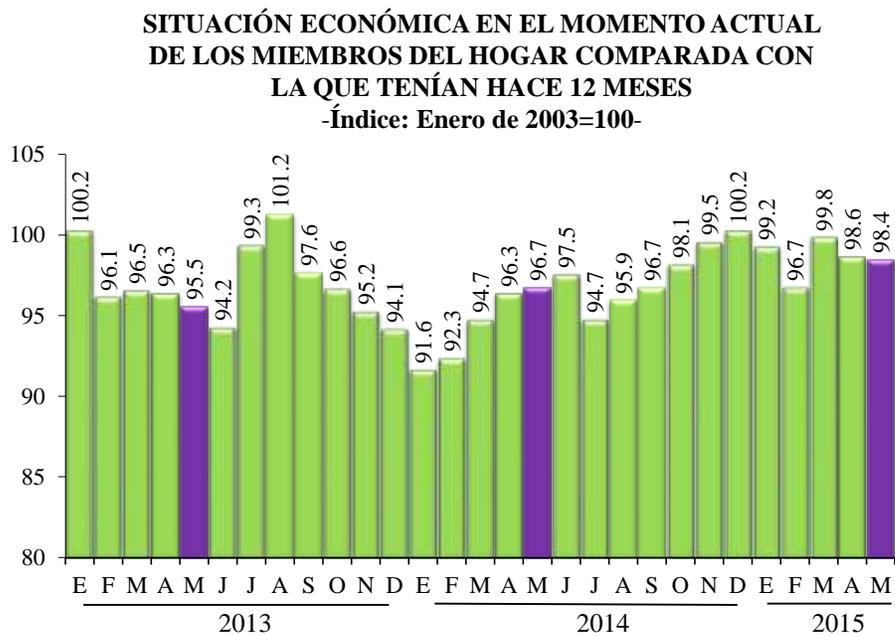
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
-Índices: enero de 2003=100-

	2014								2015				
	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	90.7	91.0	90.5	89.7	91.8	90.6	92.9	93.6	91.1	90.3	93.1	91.3	92.0
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	96.7	97.5	94.7	95.9	96.7	98.1	99.5	100.2	99.2	96.7	99.8	98.6	98.4
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	98.3	97.9	97.3	98.6	99.4	98.5	101.3	101.3	100.8	100.5	100.2	98.5	98.8
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	89.3	89.5	90.9	90.8	93.2	90.9	88.0	89.6	87.5	86.1	89.8	88.4	88.7
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	91.5	93.3	90.1	89.6	92.3	88.2	90.0	89.5	92.2	86.9	89.7	88.3	88.8
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	77.8	76.7	79.6	73.7	77.6	77.1	85.5	87.1	75.6	81.1	85.8	82.7	85.1

FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante el quinto mes de 2015 fue el siguiente:

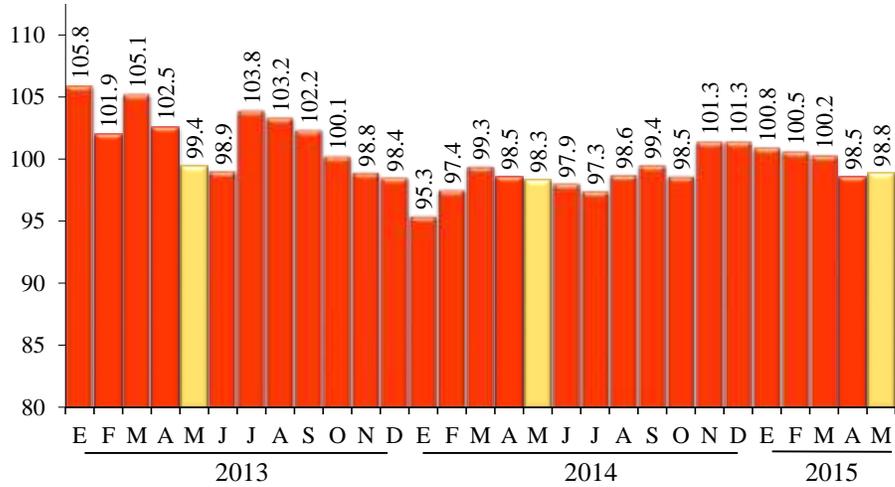
- a) El rubro que capta la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses se situó en el mes de referencia en 98.4 puntos, cifra que representó un incremento anual de 1.8 por ciento.



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) En mayo de este año, el indicador que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual mostró un avance anual de 0.5%, al colocarse en 98.8 puntos.

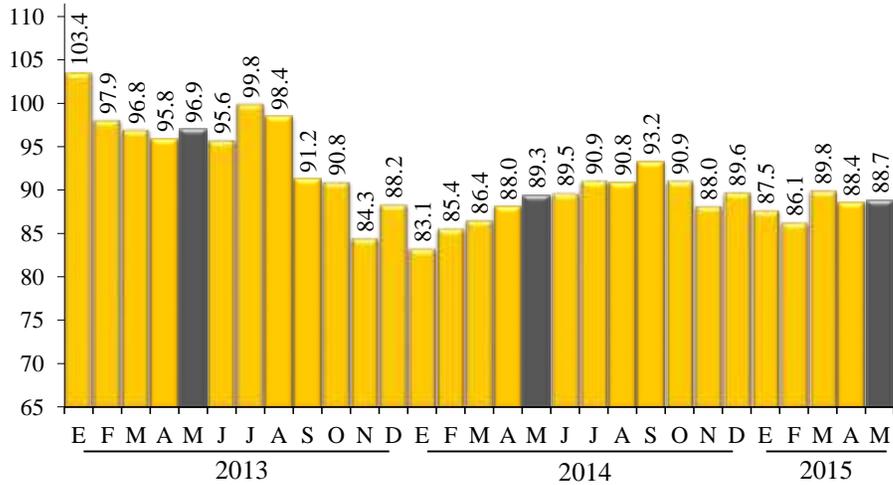
SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE 12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

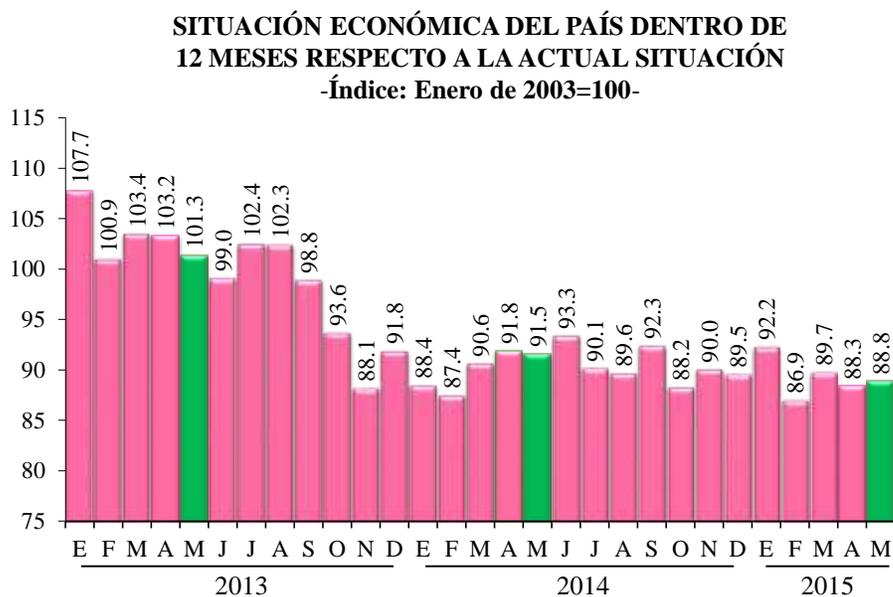
- c) El componente que considera la percepción sobre la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses presentó en mayo pasado un nivel de 88.7 puntos, lo cual significó una reducción anual de 0.6 por ciento.

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

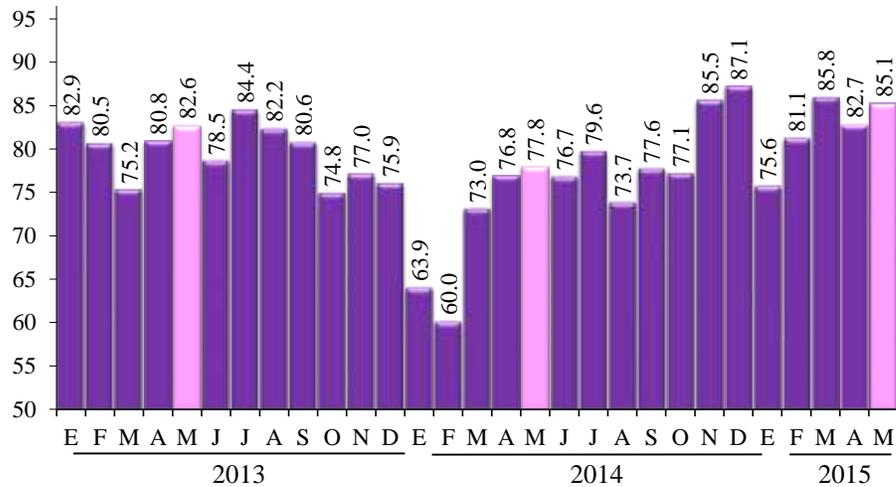
- d) El indicador que evalúa la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual en el quinto mes del año en curso se estableció en 88.8 puntos, cifra inferior en 3% con relación a la observada en mayo de 2014.



FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Finalmente, el rubro que refleja las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos se ubicó en mayo de 2015 en 85.1 puntos, nivel 9.4% superior al reportado en igual mes de un año antes.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL
HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR
COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y OTROS
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/concon/concon2015_06.pdf

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción (SEGOB)

El 27 de mayo de 2015, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción”, el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS,

DECLARA

SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Artículo Único. Se reforman los artículos 22, párrafo segundo, fracción II; 28, párrafo vigésimo, fracción XII; 41, párrafo segundo, fracción V, Apartado A, en sus párrafos segundo, octavo y décimo; 73, fracciones XXIV y XXIX-H; 74, fracciones II y VI, en sus párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto; 76, fracción II; 79, párrafos primero, segundo, actual tercero y sus fracciones I, en sus párrafos segundo, cuarto y quinto, II y IV, primer párrafo, y los actuales párrafos cuarto, quinto y sexto; 104, fracción III; se modifica la denominación del Título Cuarto para quedar "De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con faltas administrativas graves o hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado"; 109; 113; 114, párrafo tercero; 116, párrafo segundo, fracciones II, en su párrafo sexto y V; 122, Apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, incisos c), en su párrafo segundo, e), m) y n) y, BASE QUINTA; se adicionan los artículos 73, con una fracción XXIX-V; 74, con una fracción VIII, pasando la actual VIII a ser IX; 79, con un tercer y cuarto párrafos, recorriéndose los actuales en su orden; 108, con un último párrafo; 116, párrafo segundo, fracción II, con un octavo párrafo, recorriéndose el actual en su orden; 122, Apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso c), con un tercer párrafo, recorriéndose el actual en su orden; y se deroga el segundo párrafo de la fracción IV, del actual párrafo tercero del

artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 22. ...

...

I. ...

II. Procederá en los casos de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos, trata de personas y enriquecimiento ilícito, respecto de los bienes siguientes:

a) a d) ...

III. ...

Artículo 28. ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

I. a XI. ...

XII. Cada órgano contará con un órgano interno de control, cuyo titular será designado por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, en los términos que disponga la ley.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Artículo 41. ...

...

I. a IV. ...

V. ...

Apartado A. ...

El Instituto Nacional Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su

estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. El Consejo General será su órgano superior de dirección y se integrará por un consejero Presidente y diez consejeros electorales, y concurrirán, con voz pero sin voto, los consejeros del Poder Legislativo, los representantes de los partidos políticos y un Secretario Ejecutivo; la ley determinará las reglas para la organización y funcionamiento de los órganos, las relaciones de mando entre éstos, así como la relación con los organismos públicos locales. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones. Un órgano interno de control tendrá a su cargo, con autonomía técnica y de gestión, la fiscalización de todos los ingresos y egresos del Instituto. Las disposiciones de la ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público. Los órganos de vigilancia del padrón electoral se integrarán mayoritariamente por representantes de los partidos políticos nacionales. Las mesas directivas de casilla estarán integradas por ciudadanos.

...

...

...

...

...

El titular del órgano interno de control del Instituto será designado por la Cámara de Diputados con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes a propuesta de instituciones públicas de educación superior, en la forma y términos que determine la ley. Durará seis años en el cargo y podrá ser reelecto por una

sola vez. Estará adscrito administrativamente a la presidencia del Consejo General y mantendrá la coordinación técnica necesaria con la Auditoría Superior de la Federación.

...

La ley establecerá los requisitos que deberán reunir para su designación el consejero Presidente del Consejo General, los consejeros electorales, el titular del órgano interno de control y el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Quienes hayan fungido como consejero Presidente, consejeros electorales y Secretario Ejecutivo no podrán desempeñar cargos en los poderes públicos en cuya elección hayan participado, de dirigencia partidista, ni ser postulados a cargos de elección popular, durante los dos años siguientes a la fecha de conclusión de su encargo.

...

Apartado B. a D. ...

VI. ...

Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

I. a XXIII. ...

XXIV. Para expedir las leyes que regulen la organización y facultades de la Auditoría Superior de la Federación y las demás que normen la gestión, control y evaluación de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales; así como para expedir la ley general que establezca las bases de

coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción a que se refiere el artículo 113 de esta Constitución;

XXV. a XXIX-G. ...

XXIX-H. Para expedir la ley que instituya el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, y que establezca su organización, su funcionamiento y los recursos para impugnar sus resoluciones.

El Tribunal tendrá a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública federal y los particulares.

Asimismo, será el órgano competente para imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales.

El Tribunal funcionará en Pleno o en Salas Regionales.

La Sala Superior del Tribunal se compondrá de dieciséis Magistrados y actuará en Pleno o en Secciones, de las cuales a una corresponderá la resolución de los procedimientos a que se refiere el párrafo tercero de la presente fracción.

Los Magistrados de la Sala Superior serán designados por el Presidente de la República y ratificados por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Senado de la República o, en sus recesos, por la Comisión Permanente. Durarán en su encargo quince años improrrogables.

Los Magistrados de Sala Regional serán designados por el Presidente de la República y ratificados por mayoría de los miembros presentes del Senado de la República o, en sus recesos, por la Comisión Permanente. Durarán en su encargo diez años pudiendo ser considerados para nuevos nombramientos.

Los Magistrados sólo podrán ser removidos de sus cargos por las causas graves que señale la ley.

XXIX-I. a XXIX-U. ...

XXIX-V. Para expedir la ley general que distribuya competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves que al efecto prevea, así como los procedimientos para su aplicación.

XXX. ...

Artículo 74. ...

I. ...

II. Coordinar y evaluar, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, el desempeño de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación, en los términos que disponga la ley;

III. a V. ...

VI. ...

La revisión de la Cuenta Pública la realizará la Cámara de Diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación. Si del examen que ésta realice aparecieran discrepancias entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y las partidas respectivas o no existiera exactitud o justificación en los ingresos obtenidos o en los gastos realizados, se determinarán las responsabilidades de acuerdo con la Ley. En el caso de la revisión sobre el cumplimiento de los objetivos de los programas, dicha autoridad sólo podrá emitir las recomendaciones para la mejora en el desempeño de los mismos, en los términos de la Ley.

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril del año siguiente. Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación en los términos de la fracción IV, último párrafo, de este artículo; la prórroga no deberá exceder de 30 días naturales y, en tal supuesto, la Auditoría Superior de la Federación contará con el mismo tiempo adicional para la presentación del Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

La Cámara concluirá la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 31 de octubre del año siguiente al de su presentación, con base en el análisis de su contenido y en las conclusiones técnicas del Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior, a que se refiere el artículo 79 de esta Constitución, sin menoscabo de que el trámite de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación, seguirá su curso en términos de lo dispuesto en dicho artículo.

La Cámara de Diputados evaluará el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y al efecto le podrá requerir que le informe sobre la evolución de sus trabajos de fiscalización;

VII. ...

VIII. Designar, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en esta Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, y

IX. Las demás que le confiere expresamente esta Constitución.

Artículo 76. ...

I. ...

II. Ratificar los nombramientos que el mismo funcionario haga de los Secretarios de Estado, en caso de que éste opte por un gobierno de coalición, con excepción de los titulares de los ramos de Defensa Nacional y Marina; del Secretario responsable del control interno del Ejecutivo Federal; del Secretario de Relaciones; de los embajadores y cónsules generales; de los empleados superiores del ramo de Relaciones; de los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía, competencia económica, y coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, en los términos que la ley disponga;

III. a XIV. ...

Artículo 79. La Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponga la ley.

La función de fiscalización será ejercida conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

La Auditoría Superior de la Federación podrá iniciar el proceso de fiscalización a partir del primer día hábil del ejercicio fiscal siguiente, sin perjuicio de que las observaciones o recomendaciones que, en su caso realice, deberán referirse a la información definitiva presentada en la Cuenta Pública.

Asimismo, por lo que corresponde a los trabajos de planeación de las auditorías, la Auditoría Superior de la Federación podrá solicitar información del ejercicio en curso, respecto de procesos concluidos.

La Auditoría Superior de la Federación tendrá a su cargo:

I. ...

También fiscalizará directamente los recursos federales que administren o ejerzan los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales. En los términos que establezca la ley fiscalizará, en coordinación con las entidades locales de fiscalización o de manera directa, las participaciones federales. En el caso de los Estados y los Municipios cuyos empréstitos cuenten con la garantía de la Federación, fiscalizará el destino y ejercicio de los recursos correspondientes que hayan realizado los gobiernos locales. Asimismo, fiscalizará los recursos federales que se destinen y se ejerzan por cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, y los transferidos a fideicomisos, fondos y mandatos, públicos y privados, o cualquier otra figura jurídica, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y sin perjuicio de la competencia de otras autoridades y de los derechos de los usuarios del sistema financiero.

...

La Auditoría Superior de la Federación podrá solicitar y revisar, de manera casuística y concreta, información de ejercicios anteriores al de la Cuenta Pública en revisión, sin que por este motivo se entienda, para todos los efectos legales, abierta nuevamente la Cuenta Pública del ejercicio al que pertenece la información solicitada, exclusivamente cuando el programa, proyecto o la erogación, contenidos en el presupuesto en revisión abarque para su ejecución y pago diversos ejercicios fiscales o se trate de revisiones sobre el cumplimiento de los objetivos de los programas federales. Las observaciones y recomendaciones que, respectivamente, la Auditoría Superior de la Federación emita, sólo podrán referirse al ejercicio de los recursos públicos de la Cuenta Pública en revisión.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, en las situaciones que determine la Ley, derivado de denuncias, la Auditoría Superior de la Federación, previa autorización de su Titular, podrá revisar durante el ejercicio fiscal en curso a las entidades fiscalizadas, así como respecto de ejercicios anteriores. Las entidades fiscalizadas proporcionarán la información que se solicite para la revisión, en los plazos y términos señalados por la Ley y, en caso de incumplimiento, serán aplicables las sanciones previstas en la misma. La Auditoría Superior de la Federación rendirá un informe específico a la Cámara de Diputados y, en su caso, promoverá las acciones que correspondan ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o las autoridades competentes;

II. Entregar a la Cámara de Diputados, el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, los informes individuales de auditoría que concluya durante el período respectivo. Asimismo, en esta última fecha, entregar el

Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, el cual se someterá a la consideración del Pleno de dicha Cámara. El Informe General Ejecutivo y los informes individuales serán de carácter público y tendrán el contenido que determine la ley; estos últimos incluirán como mínimo el dictamen de su revisión, un apartado específico con las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, así como las justificaciones y aclaraciones que, en su caso, las entidades fiscalizadas hayan presentado sobre las mismas.

Para tal efecto, de manera previa a la presentación del Informe General Ejecutivo y de los informes individuales de auditoría, se darán a conocer a las entidades fiscalizadas la parte que les corresponda de los resultados de su revisión, a efecto de que éstas presenten las justificaciones y aclaraciones que correspondan, las cuales deberán ser valoradas por la Auditoría Superior de la Federación para la elaboración de los informes individuales de auditoría.

El titular de la Auditoría Superior de la Federación enviará a las entidades fiscalizadas los informes individuales de auditoría que les corresponda, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a que haya sido entregado el informe individual de auditoría respectivo a la Cámara de Diputados, mismos que contendrán las recomendaciones y acciones que correspondan para que, en un plazo de hasta 30 días hábiles, presenten la información y realicen las consideraciones que estimen pertinentes; en caso de no hacerlo se harán acreedores a las sanciones establecidas en Ley. Lo anterior, no aplicará a las promociones de responsabilidades ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las cuales se sujetarán a los procedimientos y términos que establezca la Ley.

La Auditoría Superior de la Federación deberá pronunciarse en un plazo de 120 días hábiles sobre las respuestas emitidas por las entidades fiscalizadas, en caso de no hacerlo, se tendrán por atendidas las recomendaciones y acciones promovidas.

En el caso de las recomendaciones, las entidades fiscalizadas deberán precisar ante la Auditoría Superior de la Federación las mejoras realizadas, las acciones emprendidas o, en su caso, justificar su improcedencia.

La Auditoría Superior de la Federación deberá entregar a la Cámara de Diputados, los días 1 de los meses de mayo y noviembre de cada año, un informe sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los informes individuales de auditoría que haya presentado en los términos de esta fracción. En dicho informe, el cual tendrá carácter público, la Auditoría incluirá los montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales, como consecuencia de sus acciones de fiscalización, las denuncias penales presentadas y los procedimientos iniciados ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La Auditoría Superior de la Federación deberá guardar reserva de sus actuaciones y observaciones hasta que rinda los informes individuales de auditoría y el Informe General Ejecutivo a la Cámara de Diputados a que se refiere esta fracción; la Ley establecerá las sanciones aplicables a quienes infrinjan esta disposición;

III. ...

IV. Derivado de sus investigaciones, promover las responsabilidades que sean procedentes ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para la imposición de las sanciones que correspondan a los servidores públicos federales y, en el caso del párrafo segundo de la fracción I de este artículo, a los servidores públicos

de los estados, municipios, del Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, y a los particulares.

Se deroga

La Cámara de Diputados designará al titular de la Auditoría Superior de la Federación por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes. La ley determinará el procedimiento para su designación. Dicho titular durará en su encargo ocho años y podrá ser nombrado nuevamente por una sola vez. Podrá ser removido, exclusivamente, por las causas graves que la ley señale, con la misma votación requerida para su nombramiento, o por las causas y conforme a los procedimientos previstos en el Título Cuarto de esta Constitución.

Para ser titular de la Auditoría Superior de la Federación se requiere cumplir, además de los requisitos establecidos en las fracciones I, II, IV, V y VI del artículo 95 de esta Constitución, los que señale la ley. Durante el ejercicio de su encargo no podrá formar parte de ningún partido político, ni desempeñar otro empleo, cargo o comisión, salvo los no remunerados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia.

Los Poderes de la Unión, las entidades federativas y las demás entidades fiscalizadas facilitarán los auxilios que requiera la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio de sus funciones y, en caso de no hacerlo, se harán acreedores a las sanciones que establezca la Ley. Asimismo, los servidores públicos federales y locales, así como cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, fideicomiso, mandato o fondo, o cualquier otra figura jurídica, que reciban o ejerzan recursos públicos federales, deberán proporcionar la información y documentación que solicite la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y sin perjuicio de la competencia de otras autoridades y de los derechos de los usuarios del sistema financiero. En caso de no

proporcionar la información, los responsables serán sancionados en los términos que establezca la Ley.

...

Artículo 104. ...

I. y II. ...

III. De los recursos de revisión que se interpongan contra las resoluciones definitivas de los tribunales de justicia administrativa a que se refieren la fracción XXIX-H del artículo 73 y la BASE PRIMERA, fracción V, inciso n) y BASE QUINTA del artículo 122 de esta Constitución, sólo en los casos que señalen las leyes. Las revisiones, de las cuales conocerán los Tribunales Colegiados de Circuito, se sujetarán a los trámites que la ley reglamentaria de los artículos 103 y 107 de esta Constitución fije para la revisión en amparo indirecto, y en contra de las resoluciones que en ellas dicten los Tribunales Colegiados de Circuito no procederá juicio o recurso alguno;

IV. a VIII. ...

Título Cuarto

De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado

Artículo 108. ...

...

...

...

Los servidores públicos a que se refiere el presente artículo estarán obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial y de intereses ante las autoridades competentes y en los términos que determine la ley.

Artículo 109. Los servidores públicos y particulares que incurran en responsabilidad frente al Estado, serán sancionados conforme a lo siguiente:

- I. Se impondrán, mediante juicio político, las sanciones indicadas en el artículo 110 a los servidores públicos señalados en el mismo precepto, cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho.
No procede el juicio político por la mera expresión de ideas.
- II. La comisión de delitos por parte de cualquier servidor público o particulares que incurran en hechos de corrupción, será sancionada en los términos de la legislación penal aplicable.

Las leyes determinarán los casos y las circunstancias en los que se deba sancionar penalmente por causa de enriquecimiento ilícito a los servidores públicos que durante el tiempo de su encargo, o por motivos del mismo, por sí o por interpósita persona, aumenten su patrimonio, adquieran bienes o se conduzcan como dueños sobre ellos, cuya procedencia lícita no pudiesen justificar. Las leyes penales sancionarán con el decomiso y con la privación de la propiedad de dichos bienes, además de las otras penas que correspondan;

- III. Se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o

comisiones. Dichas sanciones consistirán en amonestación, suspensión, destitución e inhabilitación, así como en sanciones económicas, y deberán establecerse de acuerdo con los beneficios económicos que, en su caso, haya obtenido el responsable y con los daños y perjuicios patrimoniales causados por los actos u omisiones. La ley establecerá los procedimientos para la investigación y sanción de dichos actos u omisiones.

Las faltas administrativas graves serán investigadas y substanciadas por la Auditoría Superior de la Federación y los órganos internos de control, o por sus homólogos en las entidades federativas, según corresponda, y serán resueltas por el Tribunal de Justicia Administrativa que resulte competente. Las demás faltas y sanciones administrativas, serán conocidas y resueltas por los órganos internos de control.

Para la investigación, substanciación y sanción de las responsabilidades administrativas de los miembros del Poder Judicial de la Federación, se observará lo previsto en el artículo 94 de esta Constitución, sin perjuicio de las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación en materia de fiscalización sobre el manejo, la custodia y aplicación de recursos públicos.

La ley establecerá los supuestos y procedimientos para impugnar la clasificación de las faltas administrativas como no graves, que realicen los órganos internos de control.

Los entes públicos federales tendrán órganos internos de control con las facultades que determine la ley para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquéllas distintas a las que son competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales; así como

presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción a que se refiere esta Constitución.

Los entes públicos estatales y municipales, así como del Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, contarán con órganos internos de control, que tendrán, en su ámbito de competencia local, las atribuciones a que se refiere el párrafo anterior, y

- IV. Los tribunales de justicia administrativa impondrán a los particulares que intervengan en actos vinculados con faltas administrativas graves, con independencia de otro tipo de responsabilidades, las sanciones económicas; inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas; así como el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública o a los entes públicos federales, locales o municipales. Las personas morales serán sancionadas en los términos de esta fracción cuando los actos vinculados con faltas administrativas graves sean realizados por personas físicas que actúen a nombre o representación de la persona moral y en beneficio de ella. También podrá ordenarse la suspensión de actividades, disolución o intervención de la sociedad respectiva cuando se trate de faltas administrativas graves que causen perjuicio a la Hacienda Pública o a los entes públicos, federales, locales o municipales, siempre que la sociedad obtenga un beneficio económico y se acredite participación de sus órganos de administración, de vigilancia o de sus socios, o en aquellos casos que se advierta que la sociedad es utilizada de manera sistemática para vincularse con faltas administrativas graves; en estos supuestos la sanción se ejecutará hasta que la resolución sea definitiva. Las leyes establecerán los procedimientos para la investigación e imposición de las sanciones aplicables de dichos actos u omisiones.

Los procedimientos para la aplicación de las sanciones mencionadas en las fracciones anteriores se desarrollarán autónomamente. No podrán imponerse dos veces por una sola conducta sanciones de la misma naturaleza.

Cualquier ciudadano, bajo su más estricta responsabilidad y mediante la presentación de elementos de prueba, podrá formular denuncia ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión respecto de las conductas a las que se refiere el presente artículo.

En el cumplimiento de sus atribuciones, a los órganos responsables de la investigación y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción no les serán oponibles las disposiciones dirigidas a proteger la secrecía de la información en materia fiscal o la relacionada con operaciones de depósito, administración, ahorro e inversión de recursos monetarios. La ley establecerá los procedimientos para que les sea entregada dicha información.

La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno, podrán recurrir las determinaciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 20, Apartado C, fracción VII, y 104, fracción III de esta Constitución, respectivamente.

La responsabilidad del Estado por los daños que, con motivo de su actividad administrativa irregular, cause en los bienes o derechos de los particulares, será objetiva y directa. Los particulares tendrán derecho a una indemnización conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes.

Artículo 113. El Sistema Nacional Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así

como en la fiscalización y control de recursos públicos. Para el cumplimiento de su objeto se sujetará a las siguientes bases mínimas:

- I. El Sistema contará con un Comité Coordinador que estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; el presidente del organismo garante que establece el artículo 6o. de esta Constitución; así como por un representante del Consejo de la Judicatura Federal y otro del Comité de Participación Ciudadana;
- II. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema deberá integrarse por cinco ciudadanos que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción y serán designados en los términos que establezca la ley, y
- III. Corresponderá al Comité Coordinador del Sistema, en los términos que determine la Ley:
 - a) El establecimiento de mecanismos de coordinación con los sistemas locales;
 - b) El diseño y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - c) La determinación de los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que sobre estas materias generen las instituciones competentes de los órdenes de gobierno;

- d) El establecimiento de bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;
- e) La elaboración de un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia.

Derivado de este informe, podrá emitir recomendaciones no vinculantes a las autoridades, con el objeto de que adopten medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como al mejoramiento de su desempeño y del control interno. Las autoridades destinatarias de las recomendaciones informarán al Comité sobre la atención que brinden a las mismas.

Las entidades federativas establecerán sistemas locales anticorrupción con el objeto de coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.

Artículo 114. ...

...

La ley señalará los casos de prescripción de la responsabilidad administrativa tomando en cuenta la naturaleza y consecuencia de los actos y omisiones a que hace referencia la fracción III del artículo 109. Cuando dichos actos u omisiones fuesen graves los plazos de prescripción no serán inferiores a siete años.

Artículo 116. ...

...

I. ...

II. ...

...

...

...

...

Las legislaturas de los estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes. La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Asimismo, deberán fiscalizar las acciones de Estados y Municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública. Los informes de auditoría de las entidades estatales de fiscalización tendrán carácter público.

...

La cuenta pública del año anterior deberá ser enviada a la Legislatura del Estado, a más tardar el 30 de abril. Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación cuando medie solicitud del Gobernador, suficientemente justificada a juicio de la Legislatura.

...

III. y IV. ...

V. Las Constituciones y leyes de los Estados deberán instituir Tribunales de Justicia Administrativa, dotados de plena autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimientos y, en su caso, recursos contra sus resoluciones. Los Tribunales tendrán a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública local y municipal y los particulares; imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a los servidores públicos locales y municipales por responsabilidad administrativa grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos locales o municipales.

Para la investigación, substanciación y sanción de las responsabilidades administrativas de los miembros del Poder Judicial de los Estados, se observará lo previsto en las Constituciones respectivas, sin perjuicio de las atribuciones de las entidades de fiscalización sobre el manejo, la custodia y aplicación de recursos públicos;

VI. a IX. ...

Artículo 122. ...

...

...

...

...

...

A. y B. ...

C. ...

BASE PRIMERA.- ...

I. a IV. ...

V. ...

a) y b) ...

c) ...

La cuenta pública del año anterior deberá ser enviada a la Asamblea Legislativa a más tardar el 30 de abril. Este plazo, así como los establecidos para la presentación de las iniciativas de la ley de ingresos y del proyecto del presupuesto de egresos, solamente podrán ser ampliados cuando se formule una solicitud del Ejecutivo del Distrito Federal suficientemente justificada a juicio de la Asamblea.

Los informes de auditoría de la entidad de fiscalización del Distrito Federal tendrán carácter público.

...

d) ...

e) Expedir las disposiciones legales para organizar la hacienda pública, el presupuesto, la contabilidad y el gasto público del Distrito Federal, y la entidad de fiscalización dotándola de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones. La función de fiscalización será ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad;

f) a l) ...

m) Expedir la Ley Orgánica de los tribunales encargados de la función judicial del fuero común en el Distrito Federal;

n) Expedir la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa;

ñ) a q) ...

BASE SEGUNDA. a BASE CUARTA. ...

BASE QUINTA. Existirá un Tribunal de Justicia Administrativa, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimientos y, en su caso, recursos contra sus resoluciones. El Tribunal tendrá a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública del Distrito Federal y los particulares; imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a los servidores públicos por responsabilidad administrativa grave y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública del Distrito Federal o al patrimonio de los entes públicos del Distrito Federal.

Para la investigación, substanciación y sanción de las responsabilidades administrativas de los miembros del Tribunal Superior de Justicia, se observará lo previsto en la fracción II de la BASE CUARTA del presente artículo, sin perjuicio de las atribuciones de las entidades de fiscalización sobre el manejo, la custodia y aplicación de recursos públicos.

D. a H. ...

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin perjuicio de lo previsto en los transitorios siguientes.

Segundo. El Congreso de la Unión, dentro del plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, deberá aprobar las leyes generales a que se refieren las fracciones XXIV y XXIX-V del artículo 73 de esta Constitución, así como las reformas a la legislación establecida en las fracciones XXIV y XXIX-H de dicho artículo. Asimismo, deberá realizar las adecuaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el objeto de que la Secretaría responsable del control interno del Ejecutivo Federal asuma las facultades necesarias para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto y en las leyes que derivan del mismo.

Tercero. La ley a que se refiere la fracción XXIX-H del artículo 73 de la Constitución, establecerá que, observando lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- a) Aprobará su proyecto de presupuesto, con sujeción a los criterios generales de política económica y los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo Federal;
- b) Ejercerá directamente su presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, sin sujetarse a las disposiciones emitidas por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública;
- c) Autorizará las adecuaciones presupuestarias sin requerir la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando no rebase su techo global aprobado por la Cámara de Diputados;
- d) Determinará los ajustes que correspondan a su presupuesto en caso de disminución de ingresos durante el ejercicio fiscal, y
- e) Realizará los pagos, llevará la contabilidad y elaborará sus informes, a través de su propia tesorería, en los términos de las leyes aplicables.

Cuarto. El Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberán, en el ámbito de sus respectivas competencias, expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor de las leyes generales a que se refiere el Segundo Transitorio del presente Decreto.

Quinto. Las adiciones, reformas y derogaciones que por virtud del presente Decreto se hacen a los artículos 79, 108, 109, 113, 114, 116, fracción V y 122, BASE QUINTA, entrarán en vigor en la misma fecha en que lo hagan las leyes a que se refiere el Transitorio Segundo del presente Decreto.

Sexto. En tanto se expiden y reforman las leyes a que se refiere el Segundo Transitorio, continuará aplicándose la legislación en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, así como de fiscalización y control de recursos públicos, en el ámbito federal y de las entidades federativas, que se encuentre vigente a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto.

Séptimo. Los sistemas anticorrupción de las entidades federativas deberán conformarse de acuerdo con las Leyes Generales que resulten aplicables, las constituciones y leyes locales.

Octavo. Los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa que hayan sido nombrados a la fecha de entrada en vigor de la Ley a que se refiere la fracción XXIX-H, del artículo 73, de esta Constitución, continuarán como Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por el tiempo que fueron nombrados.

Los titulares de los órganos a que se refieren las adiciones y reformas que establece el presente Decreto en las fracciones VIII del artículo 74 y II del artículo 76, que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del mismo, continuarán en su encargo en los términos en los que fueron nombrados.

Los Magistrados de los Tribunales Contenciosos Administrativos cualquiera que sea su denominación en el ámbito de las entidades federativas, continuarán como magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de cada entidad federativa, exclusivamente por el tiempo que hayan sido nombrados.

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa continuará funcionando con su organización y facultades actuales y substanciando los asuntos que actualmente se encuentran en trámite, hasta la entrada en vigor de la Ley a que se refiere la fracción XXIX-H, del artículo 73, de este Decreto.

Noveno. Los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestarios con que cuenta el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, incluyendo todos sus bienes y los derechos derivados de los fondos o fideicomisos vigentes, pasarán a formar parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en los términos que determine la Ley a que se refiere la fracción XXIX-H, del artículo 73, de esta Constitución.

Décimo. Los trabajadores de base que se encuentren prestando sus servicios en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la entrada en vigor de la Ley a que se refiere la fracción XXIX-H, del artículo 73, de esta Constitución, seguirán conservando su misma calidad y derechos laborales que les corresponden ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en los términos que dicha ley determine.

Décimo Primero. La ley reglamentaria del segundo párrafo del artículo 113 Constitucional, reformado por virtud del presente Decreto, se entenderá referida al último párrafo del artículo 109 Constitucional atendiendo a lo establecido en el Quinto Transitorio del presente Decreto.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5394003&fecha=27/05/2015

México: Anatomía de la Corrupción (IMCO)

El 20 de mayo de 2015, el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) dieron a conocer el documento “México: Anatomía de la Corrupción”, que se presenta a continuación.

I. Introducción

Sabemos poco de ella, pero se aparece en todas nuestras transacciones: en el pago de servicios supuestamente gratuitos como la recolección de basura, en el expendio de litros de gasolina que en lugar de tener mil mililitros (ml) como en todo el mundo en

México sólo tienen 900 ml, en la emisión de certificados de inglés a maestros que no conocen el idioma, en la asignación por herencia de una plaza vacante que debiera ser concursada, en la ocupación privada de un espacio público a cambio de una renta mensual, en la obtención de una comisión por canalizar recursos a un municipio, en el *diezmo* cobrado a los trabajadores de una dependencia, en la liberación de un delincuente a cambio de una paga, en la asignación de un proyecto de infraestructura que debió ser licitado, en la entrega de información confidencial para ganar una subasta, en la exoneración de la entrega de impuestos que fueron retenidos, en el desvío de recursos de la federación etiquetados para equipar a la policía o las aulas de las escuelas.

Conocemos algunas de sus causas pero no logramos comprender como se concatenan para constituir un modo de vida. Observamos que tiene consecuencias negativas en el crecimiento pero la dejamos operar. Sabemos que daña la economía familiar de los más necesitados, que profundiza la desigualdad y que disminuye el bienestar pero optamos por practicarla. Identificamos a los que la cometen pero los premiamos con puestos de gobierno y un lugar privilegiado en la sociedad. Estudiamos casos exitosos para erradicarla pero no los replicamos. La condenamos pero la justificamos. Hablamos, claro está, de la CORRUPCIÓN.

No sabemos a ciencia cierta si todas aquellas conductas que engloba el término de corrupción han aumentado o disminuido a lo largo del tiempo. Pero sabemos tres cosas. Primero, la percepción sobre la corrupción, particularmente la que campea en el sector público, crece año con año. Segundo, en las mediciones de percepción de los problemas que aquejan a nuestro país, la corrupción se ha posicionado como uno de los principales problemas, incluso por encima de la pobreza. Tercero, la impunidad que acompaña a la corrupción se ha mantenido constante. Como ocurre con el resto de los delitos, faltas e infracciones en México, los que se definen como actos de corrupción casi nunca se castigan. La cifra negra —el porcentaje de delitos de corrupción cometidos pero no castigados— es similar a la del resto de las violaciones a la ley: 95 por ciento.

De lo que sí hemos sido testigos en las últimas dos décadas es del incremento en la exhibición de los escándalos de corrupción en las modalidades privada y pública y, dentro de esta última, en las tres ramas y los tres órdenes de gobierno así como en las empresas paraestatales y en los órganos autónomos. Gobiernos y funcionarios de todos los colores partidarios y de todos los niveles jerárquicos han estado inmiscuidos en denuncias públicas que involucran el uso y abuso del poder para beneficio privado. Estas denuncias incluyen, entre otros, desfalcos al erario, sobornos, pagos irregulares, conflictos de interés, desvío de recursos, tráfico de influencias, licitaciones amañadas o facturas con sobreprecio.

Hasta el momento lo más que se ha logrado es llamar la atención sobre el problema que supone la corrupción. La academia, las organizaciones de la sociedad civil y el periodismo de investigación han hecho una labor importante para poner el tema de la corrupción en la agenda pública mexicana. El hecho puede demostrarse claramente con una sola cifra. Una búsqueda en Infolatina enseña que en 1996 la prensa mencionó la palabra corrupción en 502 notas. Para 2014, el número de menciones había crecido a 29 mil 505. O sea, se pasó de 1.4 menciones por día a 81, o sea un crecimiento de 5 mil 777%. Más recientemente, las redes sociales han hecho su parte. En un país en el que se lee tan poco, se han convertido en un gran magnetófono y amplificador de la denuncia. Para desgracia de todos nosotros el impacto sobre la frecuencia en la comisión de actos de corrupción y en la impunidad que los rodea ha sido prácticamente nula. Parece que hace falta más que eso, más que la indignación y más que la sola apelación a la ética y la legalidad para que los gobiernos comiencen a tomarse en serio el problema. A estos esfuerzos de los medios tradicionales y de las redes sociales debe sumarse el conocimiento puntual sobre la corrupción y sus consecuencias.

“México: Anatomía de la Corrupción” es un compendio de los principales índices, indicadores y mediciones sobre la frecuencia y extensión del fenómeno de la corrupción, de sus causas y efectos, de los esfuerzos para combatirla y de los magros

resultados obtenidos. Es una fotografía de cómo nos vemos los mexicanos a nosotros mismos y cómo nos perciben y califican en el mundo en materia de corrupción, de los partícipes de la corrupción ya sea del lado de la oferta o la demanda, de la frecuencia con que se practica y la permisividad frente a ella, de la tolerancia social frente a los actos de corrupción, y de los costos que se pagan por permitirlos. Aunque el estudio se centra en el caso de México, la reflexión y experiencia internacionales están presentes como punto de contraste.

Sobra aclarar por qué es importante estudiar el fenómeno de la corrupción pero entre las razones figura el pernicioso efecto sobre el ánimo nacional, sobre la legitimidad y credibilidad del Estado y sus representantes, sobre la supervivencia de la democracia, sobre el desempeño de la economía nacional y sobre el bienestar de las familias.

Como a cualquier enfermedad, para poder erradicar la corrupción hace falta conocerla: localizarla, medir su extensión, identificar sus causas, encontrar las áreas de oportunidad que permiten su reproducción, examinar sus mecanismos de operación, exhibir sus efectos, mirar experiencias exitosas. Solo así se podrá construir una coalición ganadora para combatirla, sólo así se podrá traducir la indignación en una estrategia exitosa para combatirla.

En los últimos años son muchas las instituciones académicas, asociaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales, las que han contribuido a poner en la agenda pública el tema de la corrupción. De entre todas ellas destaca Transparencia Mexicana y su fundador, Federico Reyes Heróles, quien fue pionero en su investigación.

II. Índices de percepción: México y el mundo

Un ambiente libre de corrupción es, por naturaleza, un bien público

2.1 El estudio de la corrupción: ¿qué es y cómo la medimos?

Para entender cualquier problema primero es necesario definirlo e identificarlo. Esto es especialmente complejo en el caso de la corrupción por dos motivos. En primer lugar porque la corrupción engloba numerosas conductas siempre enunciadas pero casi nunca bien definidas y tipificadas en la ley. Segundo, porque siendo conductas apartadas de la ley y merecedoras de un castigo, se practican a la sombra o de manera clandestina. Los que la ejercen de manera cotidiana o los que la cultivan como forma de vida intentan ocultar sus huellas y desaparecer el cuerpo del delito.

La definición más aceptada por su sencillez y precisión es la adoptada por la organización Transparencia Internacional: el abuso del poder público para beneficio privado¹⁵. Y sí, la definición recoge la esencia de la corrupción pero no el numeroso conjunto de conductas que engloba: la taxativa de la corrupción. Es probable que la mayoría de las personas reconozcan de inmediato un acto que puede ser calificado como corrupción pero son tantos los comportamientos que encierra el concepto que a la hora de estar ante la autoridad judicial la interpretación de si la conducta en cuestión constituye o no un abuso del poder público para beneficio privado, puede ser elusiva. De aquí la importancia de que el marco jurídico tipifique con precisión las conductas delictivas.

¹⁵ Es importante hacer explícito que esta definición se circunscribe a los actos cometidos por los integrantes del sector público o, en el mejor de los casos, a aquellas personas que manejan recursos provenientes del erario. Cuando se habla de corrupción en una sociedad, la definición debe ampliarse para incluir las relaciones entre particulares o de un particular en relación con la ley. En este caso proponemos la siguiente definición: el desvío del criterio que debe orientar la conducta de un tomador de decisiones a cambio de una recompensa o de una persona en relación con sus obligaciones como ciudadano.

Si definir a la corrupción resulta un ejercicio complejo, medirla lo es aún más. Descubrir un acto de corrupción que por definición busca ser encubierto requiere, además de voluntad, de recursos y capacidades de investigación importantes. Una vez descubiertos, los actos pueden ser clasificados y contabilizados pero ahí donde reinan la opacidad, la complicidad y la impunidad, la medición es prácticamente imposible. Para corregir estas dificultades y tener un acercamiento más preciso al fenómeno de la corrupción se han desarrollado distintos indicadores cuyo objetivo es aproximarse al número de casos reales así como a las actitudes y valores de la ciudadanía y de las autoridades.

Ante la dificultad o incluso imposibilidad de conocer exactamente el número de actos de corrupción cometidos se han desarrollado metodologías alternativas para su medición. La mayoría de los estudios corresponden a una de tres categorías de encuestas:

- de percepción sobre la extensión y frecuencia de la corrupción
- sobre la participación o exposición a una conducta clasificada como acto de corrupción
- de actitudes y valores frente a los actos de corrupción propios o de otros

Junto a estos estudios coexisten aquellos de investigación participativa o experimental, los que recopilan, dan seguimiento y clasifican los actos de corrupción a partir de las investigaciones, expedientes abiertos y/o el número de condenas y, desde luego, los estudios de caso a partir de los cuales se desentrañan los mecanismos finos de la corrupción en un país.

INDICADORES DE MEDICIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL MUNDO

Organización/Publicación	Metodología	Indicador/Medida	Rango
Índice de Percepción de la Corrupción Transparencia Internacional	Recopilación de resultados de encuestas elaboradas en más de 140 países	Percepción de niveles de Corrupción según ciudadanos, empresarios y analistas	Altamente corrupto (0) Ausencia de corrupción (100)
Barómetro Global de la Corrupción Transparencia Internacional	Una encuesta aplicada a más de 114 mil participantes de 107 países	Experiencias directas de corrupción y percepción de la corrupción en las principales instituciones del país	Varía según la pregunta
Índice de Competitividad Global Foro Económico Mundial	Análisis institucional, legislativo y encuestas de opinión	Tres subíndices (i) percepción de la corrupción (ii) Leyes anti corrupción (iii) prácticas anti corrupción	Peor (1) mejor (7)
Índice de Fuentes de Soborno Transparencia Internacional	Encuesta aplicada a más de 300 presidentes de empresas en el mundo.	Percepción de la probabilidad de que empresas de cierta nacionalidad estén dispuestas a pagar sobornos en el exterior	Poca probabilidad (0) Alta probabilidad (10)
Latinobarómetro	Aplicación anual de más de 20 mil encuestas en 18 países de América Latina	Frecuencia y calidad institucional en el combate a la corrupción	Varía según la pregunta
Reporte de Integridad Global Global Integrity	Encuesta a redes de expertos y periodistas acerca de más de 300 acciones directamente relacionadas con la corrupción	Evaluación del marco anticorrupción con base a trámites y actividades específicas	Varía según la pregunta
Indicadores Globales de Gobernabilidad Banco Mundial	Recopilación de encuestas a líderes y expertos en instituciones de gobierno	Incluye un indicador de Control de la Corrupción, que mide la efectividad de las instituciones y las tradiciones para frenar actos de corrupción	Bajo (0) Alto (1)
Índice de Estado de Derecho World Justice Project	Elaboración de encuestas a ciudadanos, expertos y líderes.	Incluye un indicador de percepción de la corrupción en el poder ejecutivo, legislativo, judicial y fuerzas de seguridad pública	Malo (0) Bueno (1)

FUENTE: Varias.

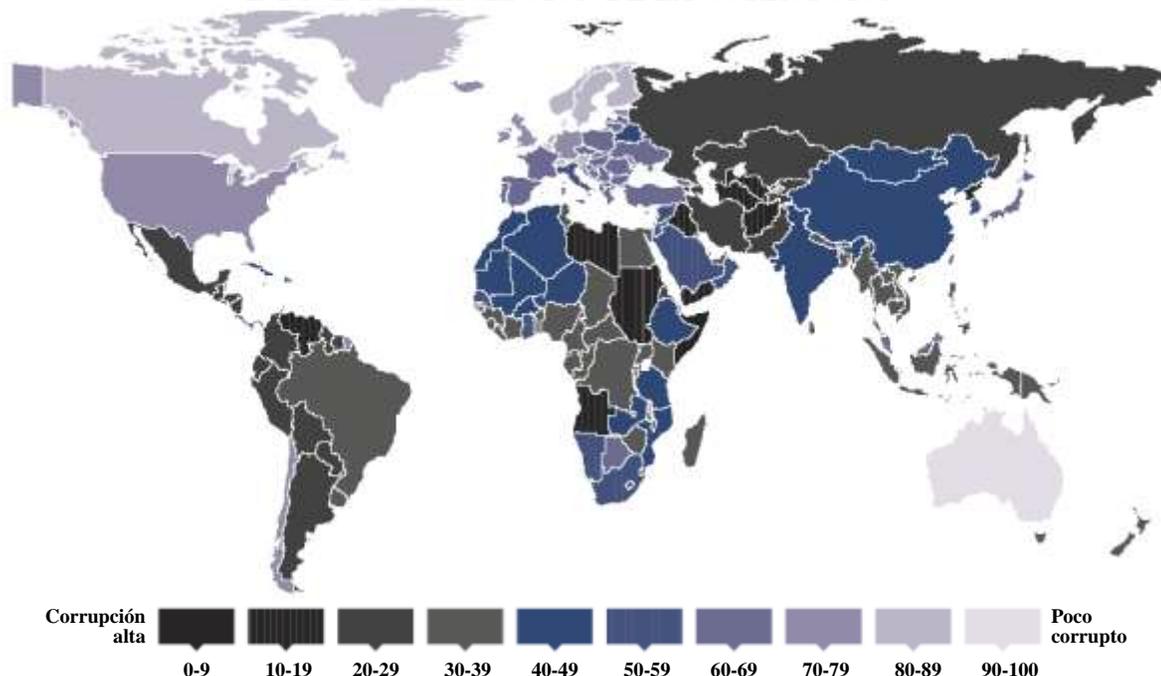
Las mediciones más utilizadas son los índices de percepción que en lugar de contabilizar los actos de corrupción aplican encuestas a ciudadanos y paneles de expertos para conocer su apreciación acerca de los niveles de corrupción en un país y/o en algunas de sus instituciones. Con estas mediciones se busca tener una idea aproximada de la frecuencia de los actos de corrupción bajo el supuesto de que si la

incidencia de los mismos es mayor también será mayor el nivel de la corrupción que sus ciudadanos y expertos perciban.

En el cuadro anterior se detallan los indicadores de medición de la corrupción más reconocidos y utilizados así como el organismo encargado de elaborarlos y difundirlos. Son indicadores imperfectos pero permiten sistematizar la información disponible, dar seguimiento a su evolución, comparar el comportamiento de distintos países y avanzar en la agenda pública para su combate.

El indicador más aceptado y citado en el estudio de la corrupción es el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado por Transparencia Internacional, cuya metodología permite comparar desde 1995 los niveles de percepción de la corrupción de más de 170 países. Cada país obtiene una calificación de 0 a 100 donde 0 es altamente corrupto y 100 es muy limpio (ausencia de corrupción). Dichas calificaciones permiten crear una clasificación mundial de la corrupción.

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN



El Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional otorga a cada país una calificación de 0 – 100 donde 0 es altamente corrupto y 100 altamente limpio. Utilizando las calificaciones de todos los países elabora una clasificación mundial de percepción de la corrupción. El mapa muestra a los países en tonos distintos según la calificación otorgada, no su lugar en la clasificación.

FUENTE: Transparencia Internacional 2014.

Los resultados del IPC revelan que la corrupción es un problema de alcances globales aunque sus niveles son muy dispares. El último mapa elaborado por Transparencia Internacional, con los resultados del IPC 2014 en 174 países es ilustrativo (ver anterior imagen).

La cobertura global del IPC permite hacer comparaciones interesantes entre grupos de países ya sea por pertenencia a asociaciones internacionales (clubes de países), grado de desarrollo, Producto Interno Bruto (PIB) por habitante o desempeño educativo, entre otras.

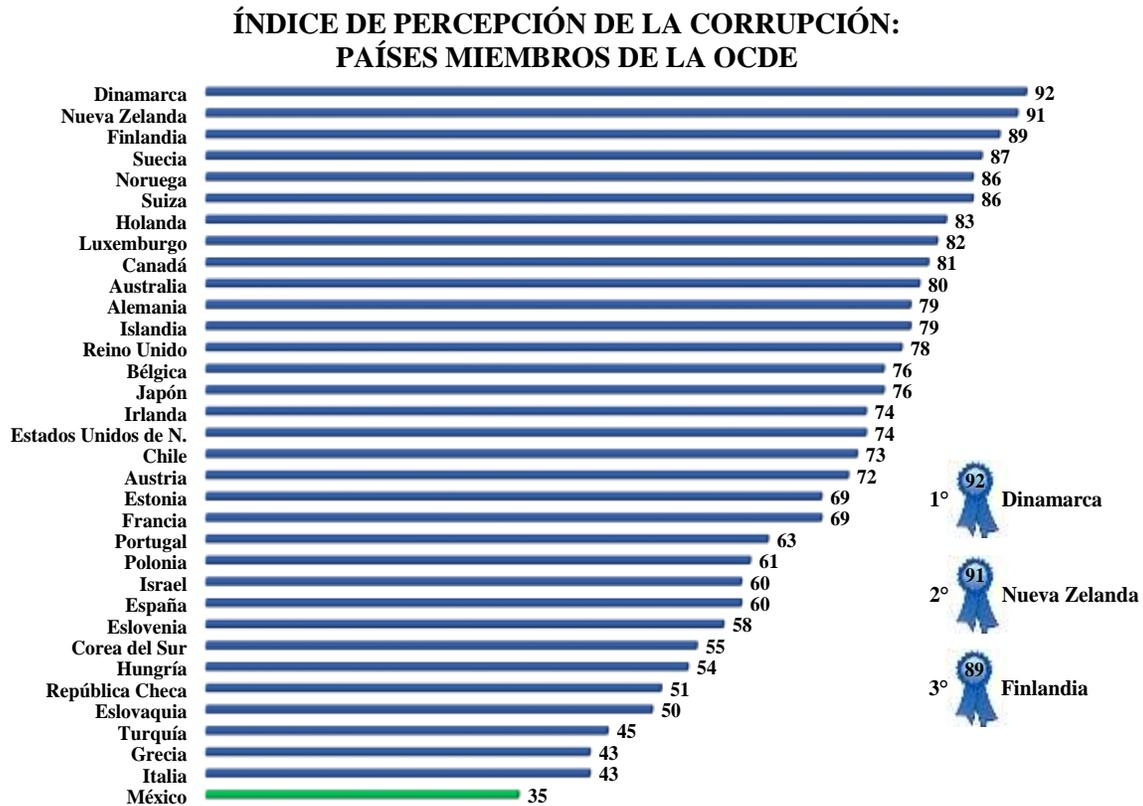
2.2 México y el mundo

Los niveles de percepción de la corrupción en México son alarmantes y los pocos o muchos intentos para reducirlos han sido un fracaso. En el 2014, México obtuvo una calificación de 35 puntos de 100 posibles y el lugar número 103 de 175 países según Transparencia Internacional¹⁶. Dichos datos coinciden con los del Banco Mundial, organismo que reprueba a México con una calificación de 39 (sobre 100) en sus indicadores de control de la corrupción y lo coloca en el lugar 127, o sea, uno de los países más corruptos¹⁷.

La situación no es alentadora para México ni cuando se le compara con países miembros de Organismos Internacionales a los que pertenece ni tampoco cuando se le compara con países de características similares. La gráfica siguiente muestra que México es percibido como el país más corrupto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Incluso los dos integrantes más cercanos (Italia y Grecia) tienen una calificación 7 puntos más alta. De 1995 a 2014, México incrementó en 4 puntos su IPC; si esta tendencia se mantuviera y aun cuando el resto de los países permanecieran estáticos, a México le tomaría aproximadamente 40 años dejar el último lugar de entre los de la OCDE.

¹⁶ Transparencia Internacional, *Corruption Perception Index Brochure*, 2014, p.3.

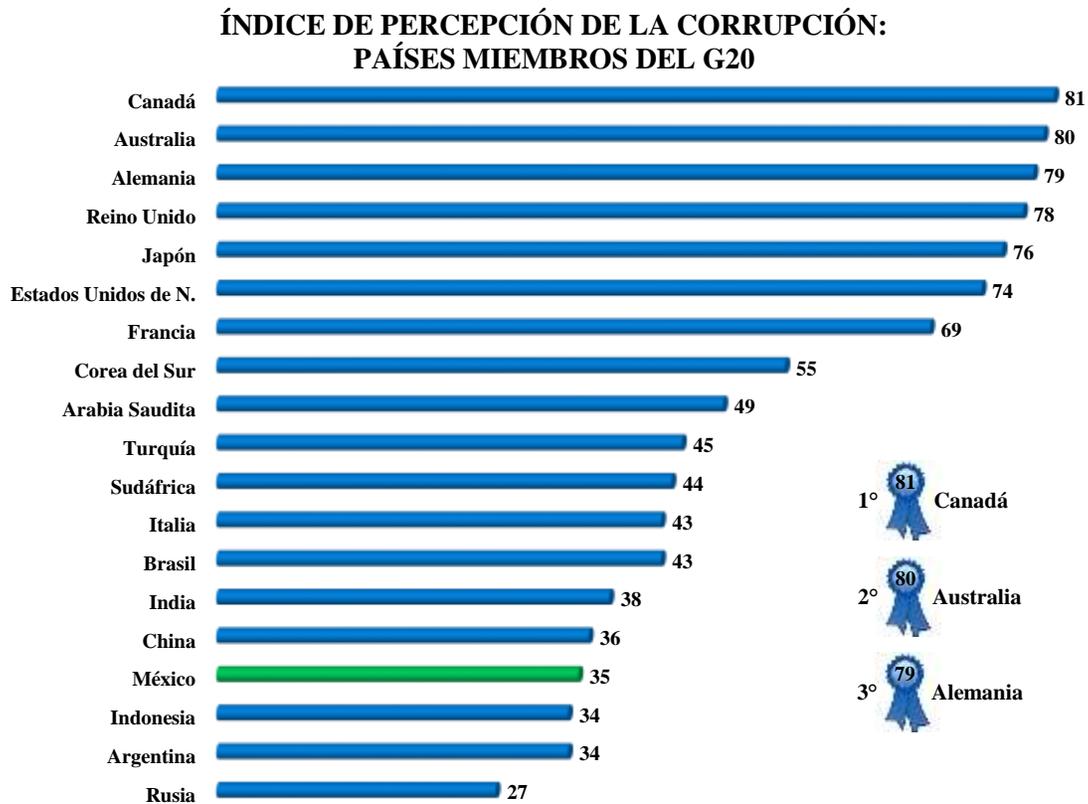
¹⁷ Banco Mundial, *Worldwide Governance Indicators: Control of Corruption*, 2013.



FUENTE: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional 2014.

El mismo ejercicio de comparación pero ahora para los países pertenecientes al G20 proyecta una situación similar. La gráfica siguiente muestra que la percepción de la ciudadanía acerca de la frecuencia de corrupción en México es significativamente peor que la mayoría de los países pertenecientes al G20. Peor aún, el Índice de Estado de Derecho del *World Justice Project* (2014) ubica a México entre los 20 países donde los servidores públicos son más corruptos junto con Pakistán, Afganistán, Liberia, Venezuela, entre otros (ocupa el lugar 79 de 99)¹⁸. De manera paradójica México está dentro de las primeras 20 economías del mundo y dentro de los 20 países con servidores públicos más corruptos.

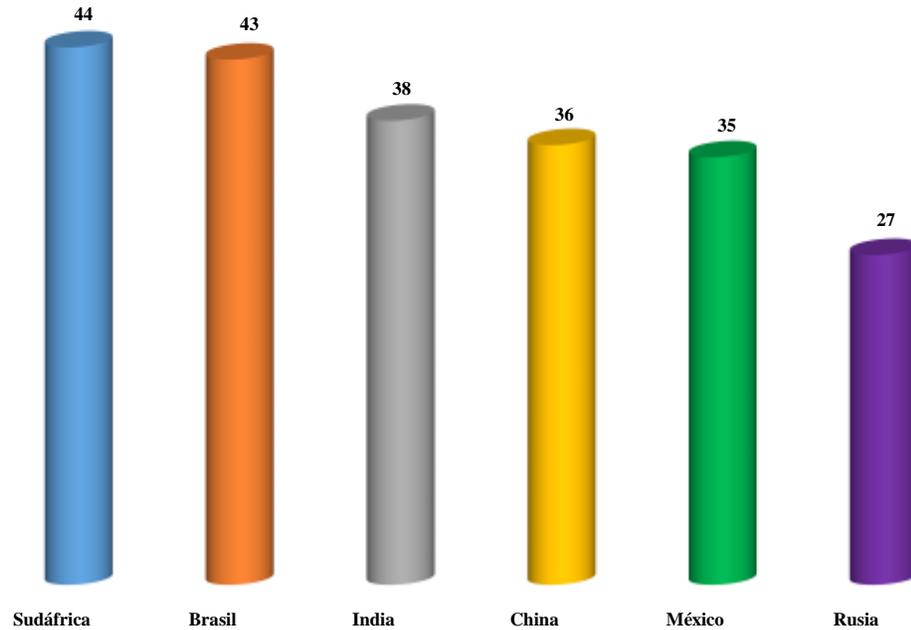
¹⁸ *The World Justice Project, Rule of Law Index 2014*



FUENTE: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional 2014.

La diferencia en la percepción sobre la corrupción es muy amplia entre México y países con economías desarrolladas como Canadá y Alemania. Pero el desarrollo económico no es siempre el factor que explica los niveles de corrupción. En la comparación entre México y los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), India, China, Brasil y Sudáfrica tienen un menor nivel de percepción de corrupción. Nuestro país sólo supera a Rusia.

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: MÉXICO Y LOS BRICS

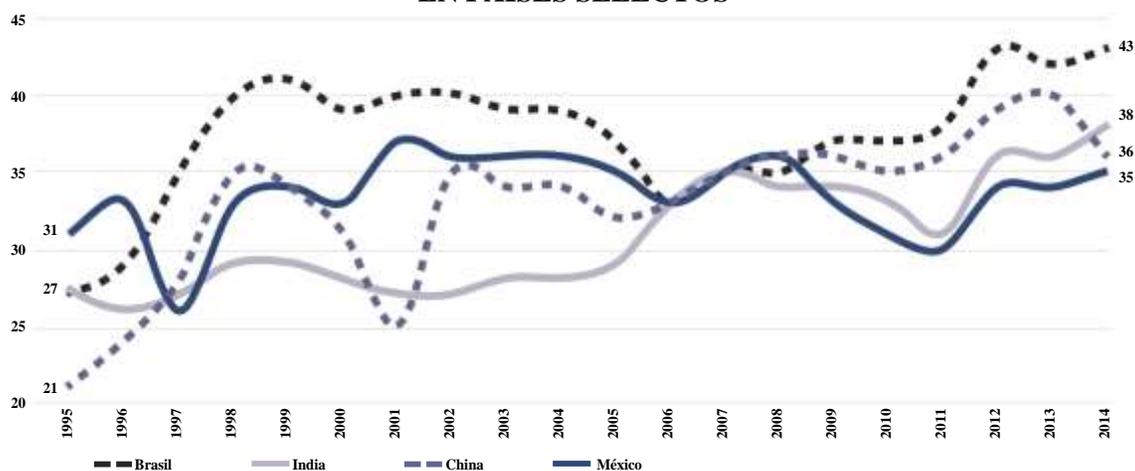


FUENTE: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional 2014.

Los índices de percepción de la corrupción nos permiten saber el estatus de cierto país o región frente a la corrupción en determinado momento pero también posibilitan el análisis comparado en el tiempo para mostrar tendencias de mejoría o retroceso. La diferencia en la calificación de México en comparación con Brasil, China e India no es tan significativa pero la evolución que ha mostrado cada país es muy reveladora. México, una vez más, tiene poco que mostrar.

El análisis histórico de estos países de 1995 a 2014 muestra que Brasil, China e India han aumentado su calificación, esto es, han mejorado los niveles de percepción en 16, 15 y 11 puntos respectivamente. Por su parte, México se ha mantenido prácticamente estancado al aumentar tan sólo 4 puntos en 20 años y cayendo en consecuencia de la segunda posición a la quinta en percepción de la corrupción dentro de los integrantes de los BRICS.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN PAÍSES SELECTOS

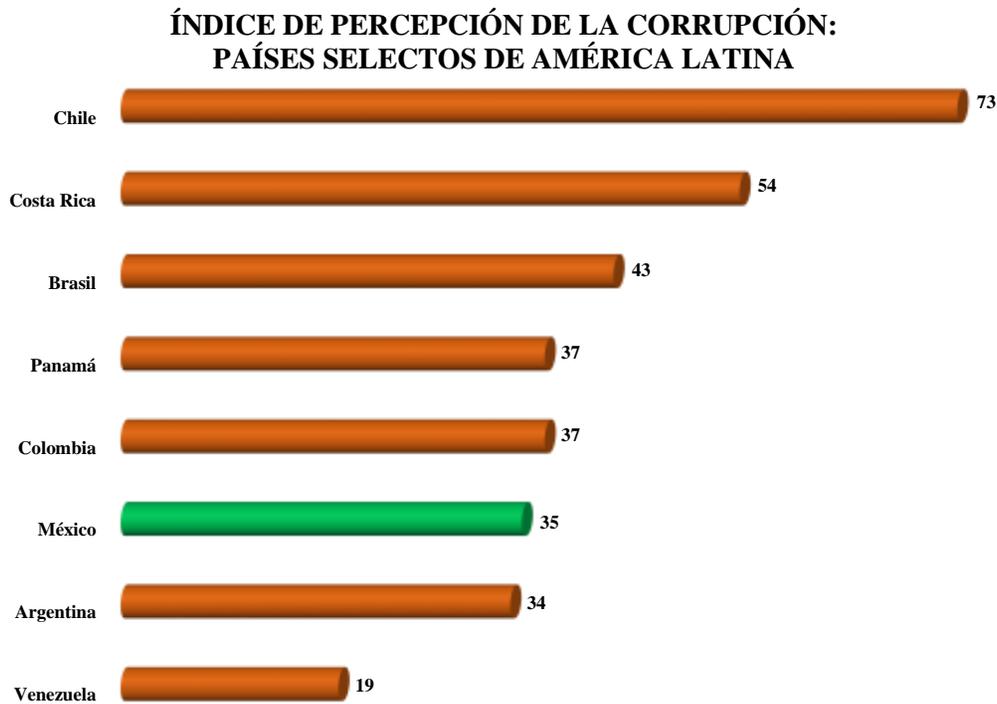


FUENTE: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional 1995-2014.

Resulta preocupante que los principales competidores económicos de México muestren mejor desempeño en el combate a la corrupción, ya que esto puede convertirse en un factor decisivo al momento de intentar atraer inversión extranjera.

Incluso en América Latina, las comparaciones entre países evidencian el retraso mexicano en materia de combate contra la corrupción. Al comparar con países latinoamericanos con un Producto Interno Bruto per cápita similar, México está de nueva cuenta en los últimos lugares: tan sólo por arriba de Argentina y Venezuela. En contraste, países como Chile y Uruguay registran el doble de puntos que los obtenidos por México. Sumado a esto, según el Barómetro de las Américas 2014, México es el cuarto país de América Latina en donde es más común el pago de sobornos, tan sólo por debajo de Haití, Bolivia y Paraguay¹⁹.

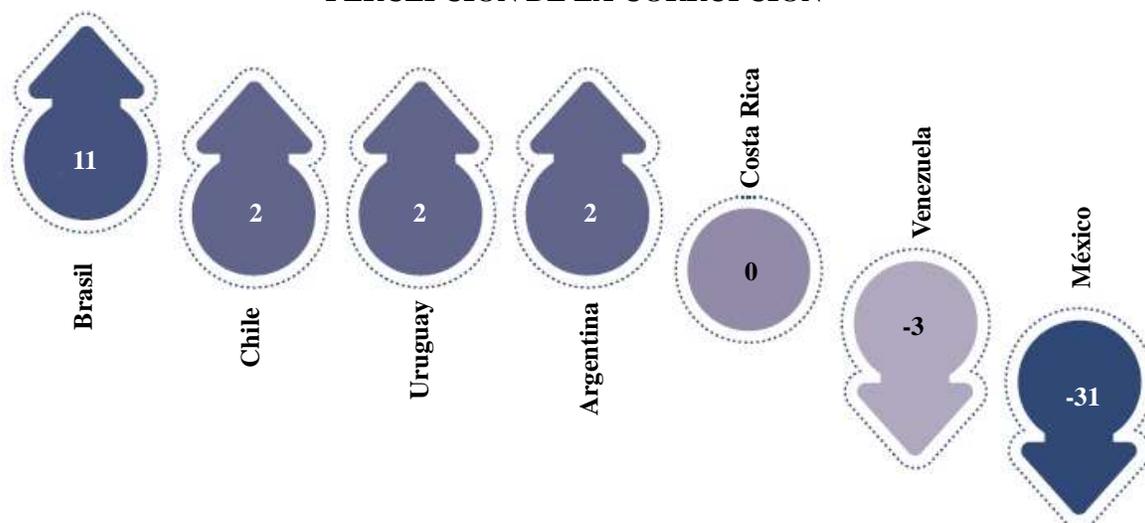
¹⁹ *Latin American Public Opinion Project*, Barómetro de las Américas 2014, p146.



FUENTE: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional 2014.

Pero quizá el dato más preocupante sea el de la evolución de México dentro de la clasificación mundial del Índice de Percepción de la Corrupción. Mientras que la mayoría de los países latinoamericanos similares subieron lugares en la clasificación al ser percibidos como menos corruptos, México no sólo retrocedió, sino que cayó drásticamente al pasar del lugar 72 al 103 en 6 años. Es posible que una mayor exposición pública de los actos de corrupción conduzca a un aumento en la percepción aunque los delitos se mantengan constantes pero las cifras revelan que los esfuerzos anticorrupción en México en definitiva no han funcionado.

PROGRESO EN LA CLASIFICACIÓN MUNDIAL DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN



FUENTE: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional 2008-2014.

La corrupción es sin duda alguna un fenómeno multifactorial. La literatura ha explorado causales de tipo histórico, religioso, etnolingüístico y de dotación de recursos naturales. También se ha tratado de correlacionar con el nivel de desarrollo económico, la apertura comercial, el grado de intervención del estado en la economía o el tipo de sistema legal adoptado. Adicionalmente, la causalidad es indeterminada y subsisten las interrogantes sobre si, por ejemplo, menor corrupción conduce a mayores grados de desarrollo o, por el contrario, los mayores grados de desarrollo producen menor corrupción.

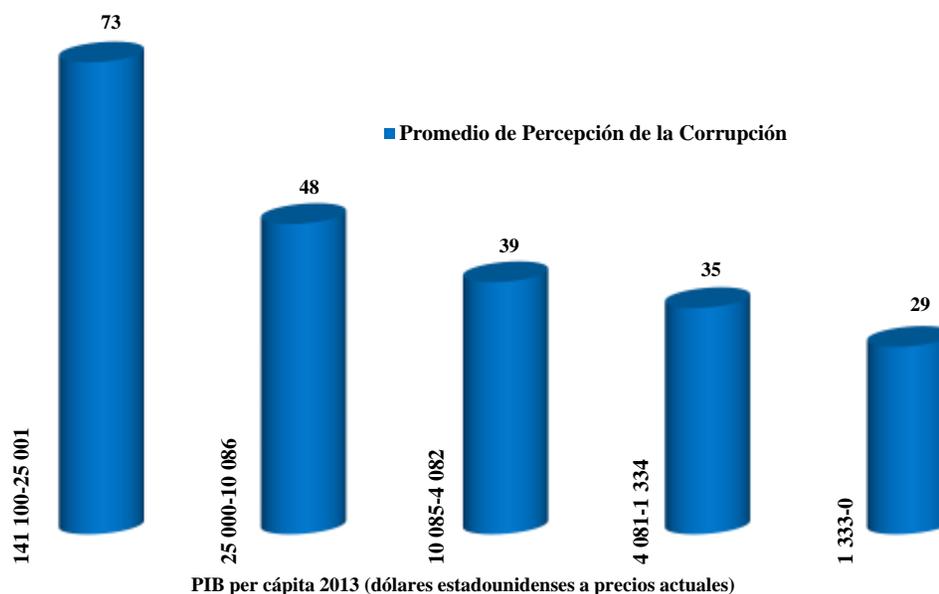
En el estudio de la corrupción a nivel internacional se han propuesto distintas teorías acerca de ciertos factores que pudieran estar correlacionados o que pudieran inducir o inhibir la corrupción. Entre ellos está el de la relación PIB per cápita/ corrupción.

No es posible establecer una relación de causalidad inequívoca entre el PIB per cápita y los niveles de percepción sobre la corrupción pero ocurre que en la mayoría de los casos prevalece una correspondencia positiva entre ambos. La gráfica siguiente muestra que efectivamente los países con PIB per cápita más alto tienen en promedio una

calificación también más alta del Índice de Percepción de la Corrupción (es decir son menos corruptos) mientras que los países más pobres son los que tienen en promedio las calificaciones más bajas.

No obstante la correlación no siempre se sostiene. Kuwait es uno de los países con mayor PIB per cápita en el mundo y su calificación alcanza sólo los 44 puntos en el IPC. Por su parte, México tiene un PIB per cápita de 10 mil 305 dólares y una calificación en el IPC de 35; es decir, nuestro país tiene la calificación en el IPC que promedian los países con un PIB per cápita entre dos y diez veces menor que el suyo.

RELACIÓN ENTRE PIB PER CÁPITA E ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

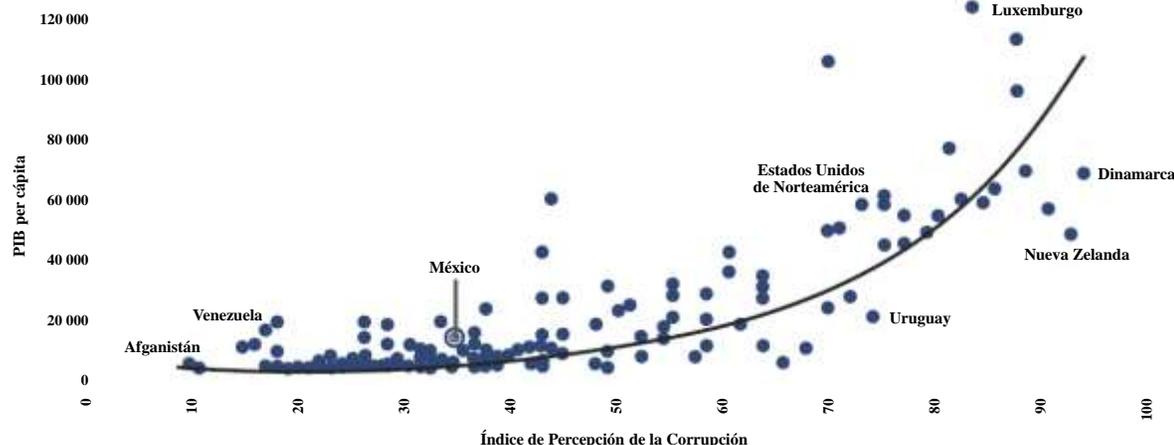


La gráfica muestra la calificación promedio del IPC entre los países dentro del rango de PIB per cápita señalado.

FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco Mundial 2013 y Transparencia Internacional 2014.

La relación entre el Índice de Percepción de la Corrupción y el PIB podría ser exponencial. Avanzar un poco en la calificación, digamos de 35 a 45, puede no rendir los frutos esperados pero si logra darse un salto significativo —cruzar el umbral de 60 de calificación— el impacto en el PIB podría ser también significativo.

RELACIÓN ENTRE PIB PER CÁPITA E ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN



FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco Mundial 2013 y Transparencia Internacional 2014.

La correlación entre las dos variables puede ser menos robusta de lo que se pensaba inicialmente. No obstante, es el caso que la corrupción afecta negativamente muchos de los determinantes del crecimiento y, por tanto, puede inferirse que el efecto de ella en el crecimiento también es negativa (*Consequences of Corruption at the Sector Level and Implications for Economic Growth and Development*, 2015). Además de al crecimiento, la corrupción impacta también al desarrollo. A partir de la literatura analizada, la OCDE concluye en el mismo estudio que afecta negativamente algunas de las variables del bienestar que no están capturadas en las mediciones del PIB: desarrollo sostenible, salud y seguridad, equidad y otros tipos de capital cívico o social como es la confianza.

Otra hipótesis planteada con frecuencia es que la corrupción es principalmente un problema de educación por lo que los países con menor nivel educativo tenderán a presentar mayores niveles de corrupción. Al relacionar los resultados de la prueba educativa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), aplicada a países miembros de la OCDE con el IPC 2014, en efecto, es posible ver que a menor nivel educativo mayor percepción de la corrupción. Una vez más, no

puede probarse que haya una relación causal entre ambas variables pero sí hay evidencia de que los países con los peores resultados en la prueba PISA tienen en promedio las peores calificaciones en percepción de la corrupción. En el caso de México, la relación entre educación y corrupción no queda del todo clara, ya que a pesar de obtener una calificación de 413 puntos (por debajo del promedio) su calificación en el IPC (35) es sustancialmente menor a la de los países con una calificación similar en educación (62).

Por último, en los estudios sobre corrupción se ha planteado con frecuencia que a mayores niveles de corrupción, mayor el desencanto con la democracia. El supuesto detrás de esta afirmación es que la percepción de prácticas ilegales dentro del gobierno genera desconfianza en las instituciones y autoridades y consecuentemente un bajo aprecio o descontento con la forma de gobierno. Es cierto que Uruguay y Chile son los dos países de América Latina con mejor puntuación en materia de corrupción (ambos con 73 puntos en la medición de Transparencia Internacional) y que son también los que mayores niveles de satisfacción registran (71 y 63% respectivamente) pero si quitamos estos dos países no se encuentra relación entre las dos variables. Más bien se confirma que la satisfacción y aprecio de la democracia están relacionadas con el desempeño de la economía.



La gráfica muestra la calificación promedio del IPC entre los países dentro del rango de PIB per cápita señalado.

FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco Mundial 2013 y Transparencia Internacional 2014.

Las cifras proporcionadas en esta breve comparación internacional permiten llegar a algunas conclusiones. Primero, la corrupción es un problema que experimentan todos los países del mundo aunque hay grandes diferencias en su extensión. Segundo, tanto en términos absolutos como en términos relativos, esto es, en comparación con países de características similares, México se encuentra entre los países peor calificados. Adicionalmente, muestra un retroceso constante en las clasificaciones mundiales.

Tercero, aunque los datos no permiten hablar de una relación causal, el PIB per cápita así como el desempeño educativo están asociados a menores niveles de corrupción. Cuarto, el análisis internacional muestra que la corrupción es un problema que tiene solución. Países que originalmente tenían niveles de percepción de la corrupción similares a los de México como Brasil y Uruguay, han mejorado sus calificaciones

notablemente. Uruguay y Chile han llegado al punto de obtener mediciones comparables a países como Estados Unidos de Norteamérica o el Reino Unido.

**CLASIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE
MÉXICO COMPARADO CON EL MUNDO**

Bloque/Región	Posición	Total de países
América	22	32
BRICS + México	5	6
G20	17	19
OCDE	34	34

FUENTE: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional 2014.

La calificación que Transparencia Internacional otorgó a México en 2014 es una fuerte llamada de atención y ratifica el resultado de algunas encuestas de opinión en las que la corrupción ya aparece como el principal problema del país.

III. La corrupción en México

Nuestra forma de democracia es el soborno en su máxima expresión

3.1. Percepción de los problemas más importantes

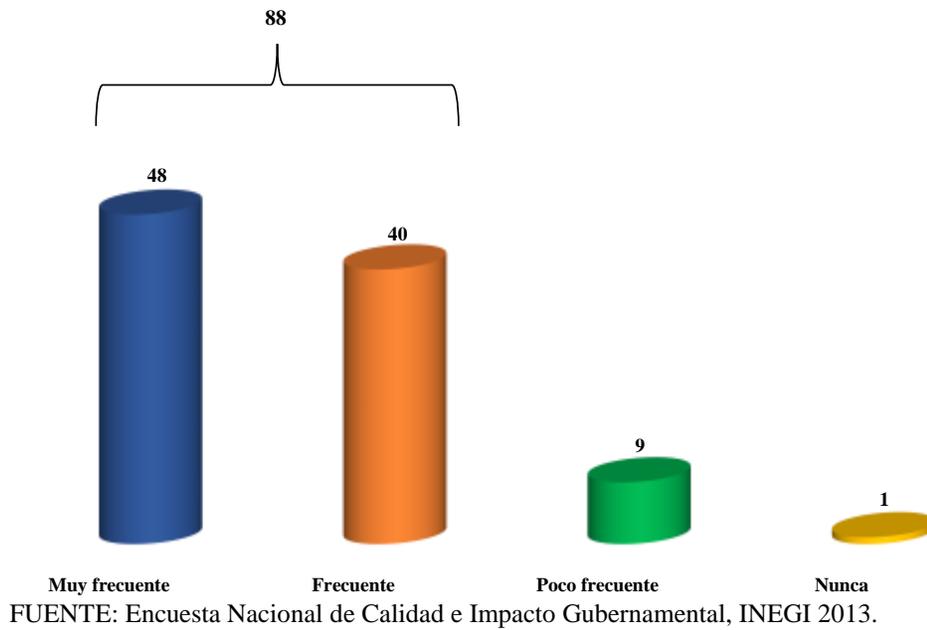
Según el Barómetro Global de la Corrupción (2013) para más del 90% de los ciudadanos la corrupción constituye un problema y para el casi el 80% de ellos es un problema serio.



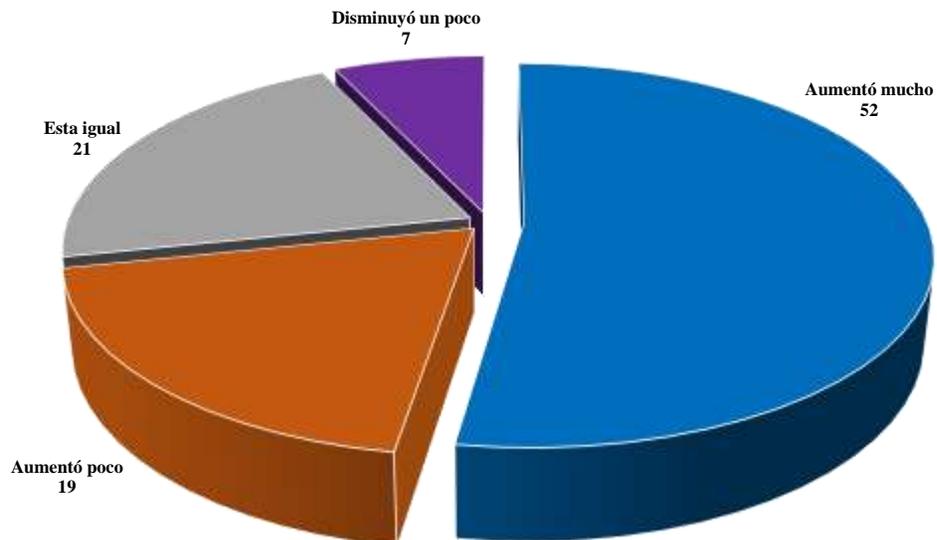
FUENTE: Barómetro Global de la Corrupción, Transparencia Internacional 2013.

Es un problema serio por la extensión del fenómeno y la frecuencia con que ocurre y a las consecuencias generalizadas que acarrea. A nivel nacional la población considera que las prácticas de corrupción son frecuentes o muy frecuentes y que el nivel de la corrupción actual comparado con el de los últimos años ha aumentado considerablemente.

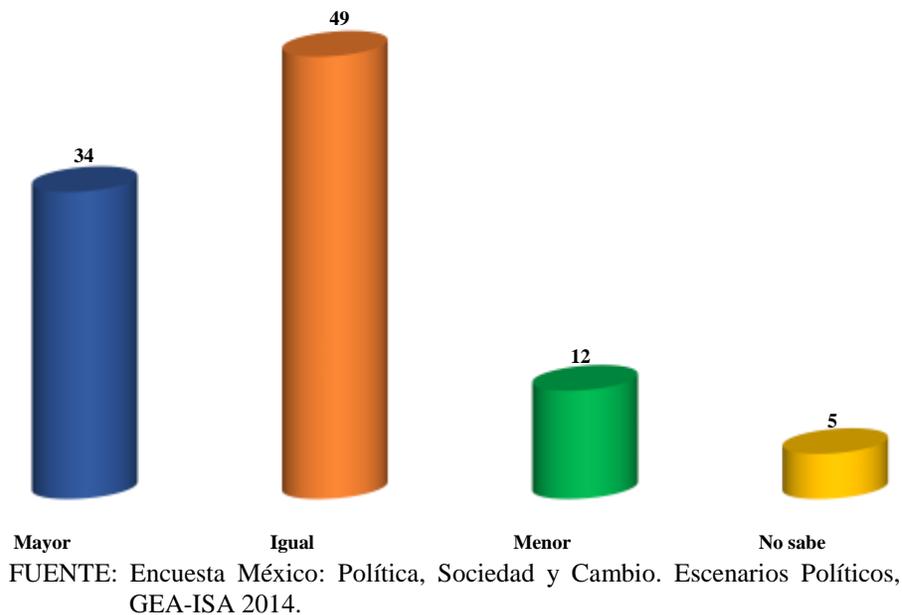
PERCEPCIÓN SOBRE FRECUENCIA DE LA CORRUPCIÓN -Porcentaje-



PERCEPCIÓN DE EVOLUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS -Porcentaje-

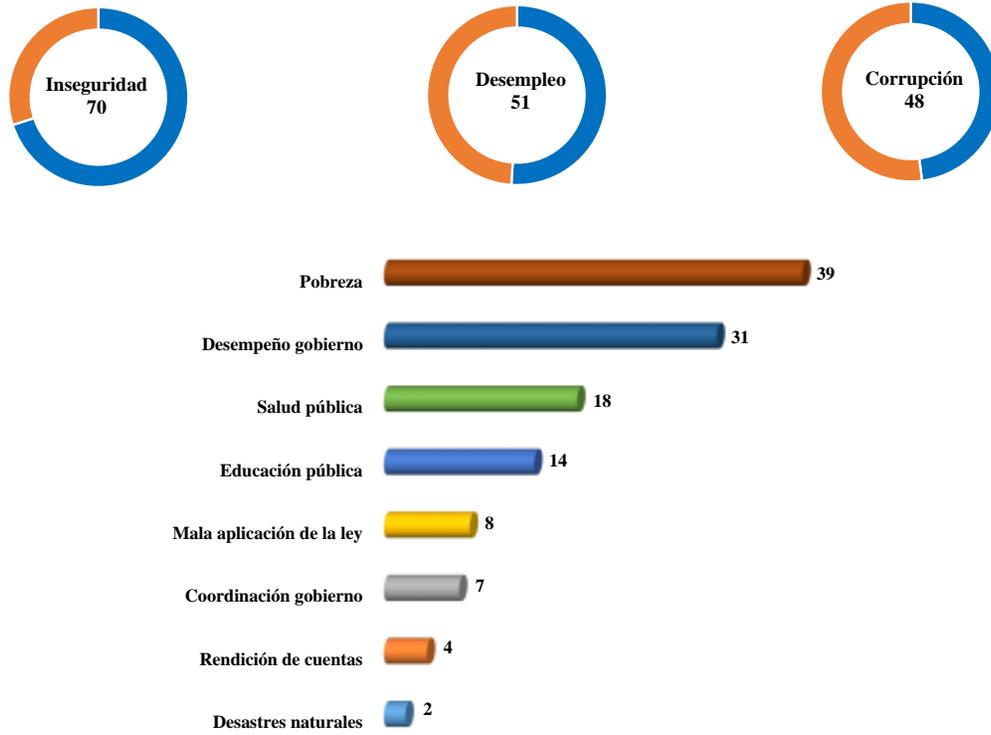


**PERCEPCIÓN DE EVOLUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LOS
ÚLTIMOS SEIS AÑOS**
-Porcentaje-



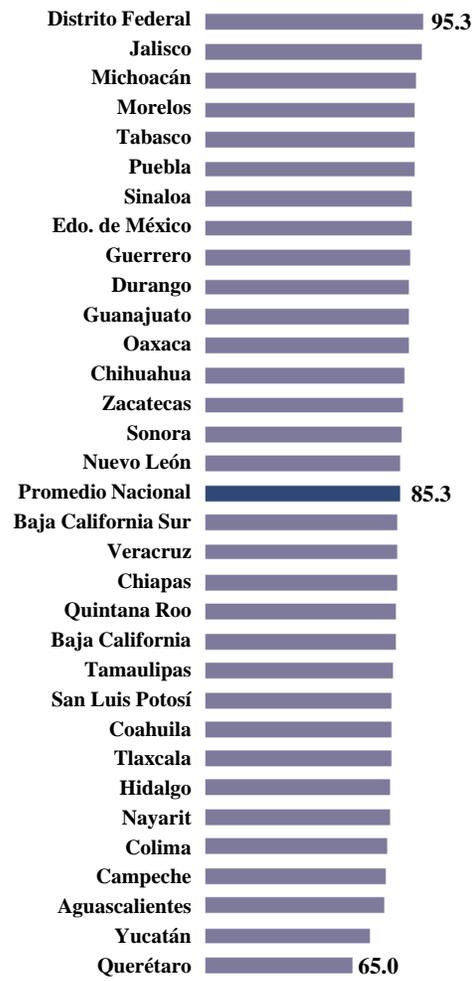
Consecuentemente, la corrupción ha ido escalando entre las inquietudes de la población hasta que hoy en día la mayoría de las encuestas la sitúan entre los primeros lugares de preocupación. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (2013) la coloca en tercer lugar con 48.5% de las menciones, sólo después de la inseguridad y el desempleo y antes que la pobreza. La Gran Encuesta 2014 de Consulta Mitofsky lo ubica en quinto lugar, después de la inseguridad, la crisis, el desempleo y la pobreza. El periódico Reforma califica a la corrupción como el tercer problema reportado por los ciudadanos pero el primero por los líderes con un 63% de menciones.

PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES -Porcentaje-



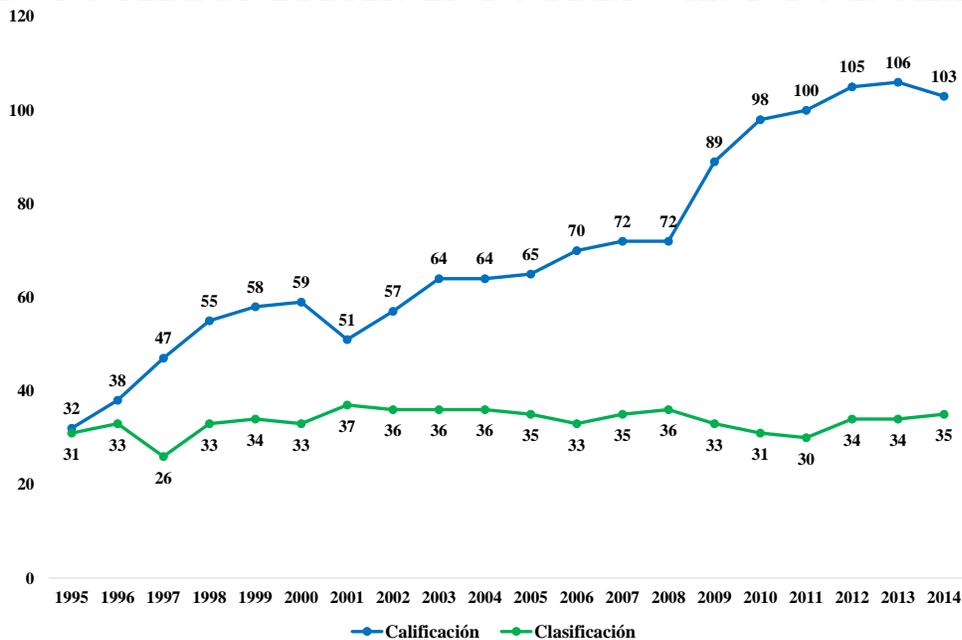
FUENTE: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, INEGI 2013.

PERCEPCIÓN SOBRE FRECUENCIA DE CORRUPCIÓN EN LOS ESTADOS



FUENTE: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, INEGI 2013.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO



FUENTE: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional 1995-2014.

Lo mismo ocurre cuando se observa el fenómeno a nivel sub-nacional. En las entidades federativas de la República las percepciones varían pero no hay estado que muestre buenas calificaciones. La entidad federativa con mayor percepción de corrupción es el Distrito Federal con 95.3, diez puntos por encima de la media que es de 85%. La que menor nivel de percepción presenta es Querétaro con 65%, esto es, 20% por debajo del promedio nacional.

Todas estas cifras exhiben la extensión, profundidad y crecimiento de la corrupción en México. De ahí que no sorprenda que lejos de avanzar, México haya retrocedido en los índices de medición.

México ha sido constante y sistemático en el mal puntaje que obtiene en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional desde hace 20 años: 35 sobre 100. No obstante, ha descendido drásticamente en la clasificación mundial hasta ocupar el lugar 103 de 176 países. Esto se debe en parte a que cada año Transparencia

Internacional añade más países a la clasificación mundial pero principalmente a que los países que han dejado atrás a México se han empleado más a fondo en el combate a la corrupción.

Otro tipo de medición que permite estudiar la frecuencia de actos de corrupción en México es el análisis de prensa. La gráfica siguiente muestra las veces en las que notas periodísticas y titulares de noticias mencionan la palabra corrupción entre 1996 y 2014. El aumento de menciones de corrupción en la prensa es impresionante: de 502 notas periodísticas y 27 titulares de periódicos que mencionaban la palabra en 1996 se pasó a 29 mil 505 notas y 2 mil 587 titulares en 2014. Este notable crecimiento no indica necesariamente el incremento de la corrupción en México. La transición democrática que vivió el país en el último tercio del siglo XX trajo aparejada mayor libertad de prensa y, a partir de 2002, un considerable incremento en el acceso a la información pública. Es posible que los actos de corrupción se hayan mantenido en niveles semejantes al pasado pero que dadas la mayor libertad, el mayor número y pluralidad de medios (sobre todo en la prensa y redes sociales), los recursos dedicados a la investigación periodística independiente y el interés de exhibirlos por parte de los medios de comunicación, la percepción de los mismos haya crecido exponencialmente.



La base de datos de *Infolatina* contiene más de 250 publicaciones nacionales de periódicos, revistas y agencias de noticias.

FUENTE: Elaboración de la fuente con información de Infolatina 2015.

3.2. Percepción de la corrupción de las instituciones

La literatura no sólo ha reportado una relación (directa o indirecta) entre corrupción y crecimiento del PIB. También lo ha hecho entre percepción de la corrupción y confianza en el gobierno. Basados en una encuesta de Gallup, un estudio de la OCDE ha encontrado una correlación negativa de 0.84 para los 34 países miembros.

En el análisis comparado México muestra un nivel de percepción de la corrupción elevado en prácticamente la totalidad de las instituciones analizadas. Esto quiere decir que el problema se considera como de carácter sistémico, dicho de otra manera, que permea a casi la totalidad del cuerpo político y como se verá más adelante también al social. Otras democracias tienen el problema concentrado solamente en algunas de ellas.

En el caso de México los niveles de percepción de corrupción en las instituciones consideradas como los pilares de una democracia representativa —partidos políticos y poder legislativo— son extraordinariamente elevados y esto torna más complicada la

governabilidad pues resta legitimidad a las decisiones de gobierno. Desgraciadamente, lo mismo ocurre con las instituciones encargadas de prevenir, castigar y corregir o reparar los actos de corrupción particularmente los cometidos por servidores públicos. El circuito formado por las instituciones dedicadas a la seguridad y procuración de justicia son de las que mayormente desconfía la población. Tal y como queda asentado en el “Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México (IFE-Colmex, 2014)” los ciudadanos son escépticos del aparato de justicia nacional al que ven “como una red al servicio de la corrupción y el clientelismo”.

En concordancia con lo que se señala la literatura comparada, aquellos países con niveles de percepción de la corrupción más elevados son también los que tienen instituciones políticas y jurídicas más débiles y las que experimentan menor aceptación de las mismas.

PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN INSTITUCIONES DE GOBIERNO
-Porcentajes-

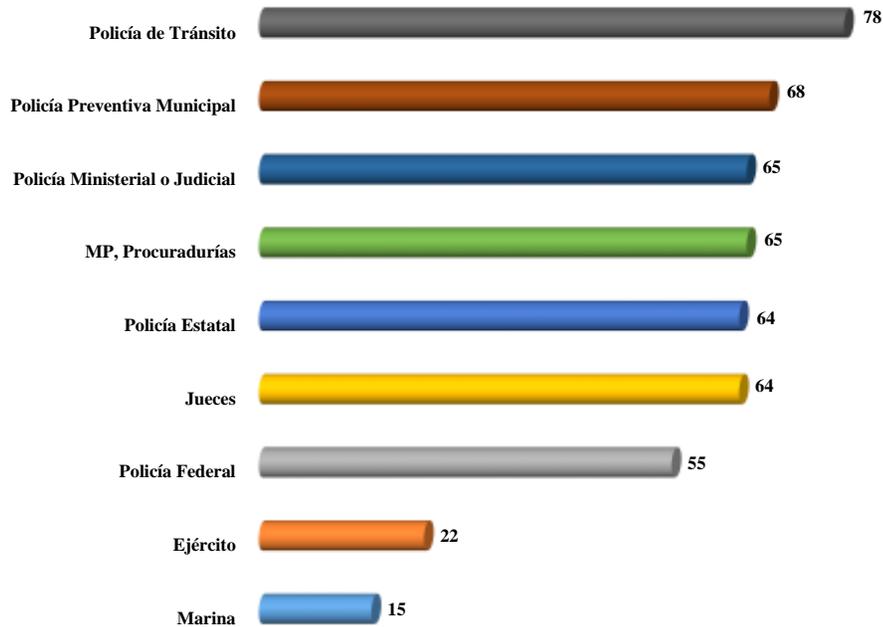
	México	Brasil	Chile	Dinamarca	España	EUN*	India	Uruguay
Partidos políticos	91	81	76	30	83	76	86	48
Poder legislativo	83	72	68	18	67	61	65	38
Ejército	42	30	36	17	19	30	20	34
Policía	90	70	53	9	37	42	75	47
Poder Judicial	80	50	67	5	51	42	45	39
Servidores Públicos	87	46	58	11	42	55	65	40

* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Barómetro Global de la Corrupción, Transparencia Internacional 2013.

Las autoridades del sistema de justicia que aparecen como más susceptibles de engendrar desconfianza por su comportamiento presuntamente corrupto y poco profesional son las policías en todos los órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal—, las procuradurías —federal y estatales—, los jueces y los ministerios públicos. Por otra parte, y como ocurre en otras latitudes, se perciben niveles mucho menores de corrupción en el caso de las fuerzas armadas: el ejército y la marina.

**PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES DEL
SISTEMA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
-Porcentaje-**



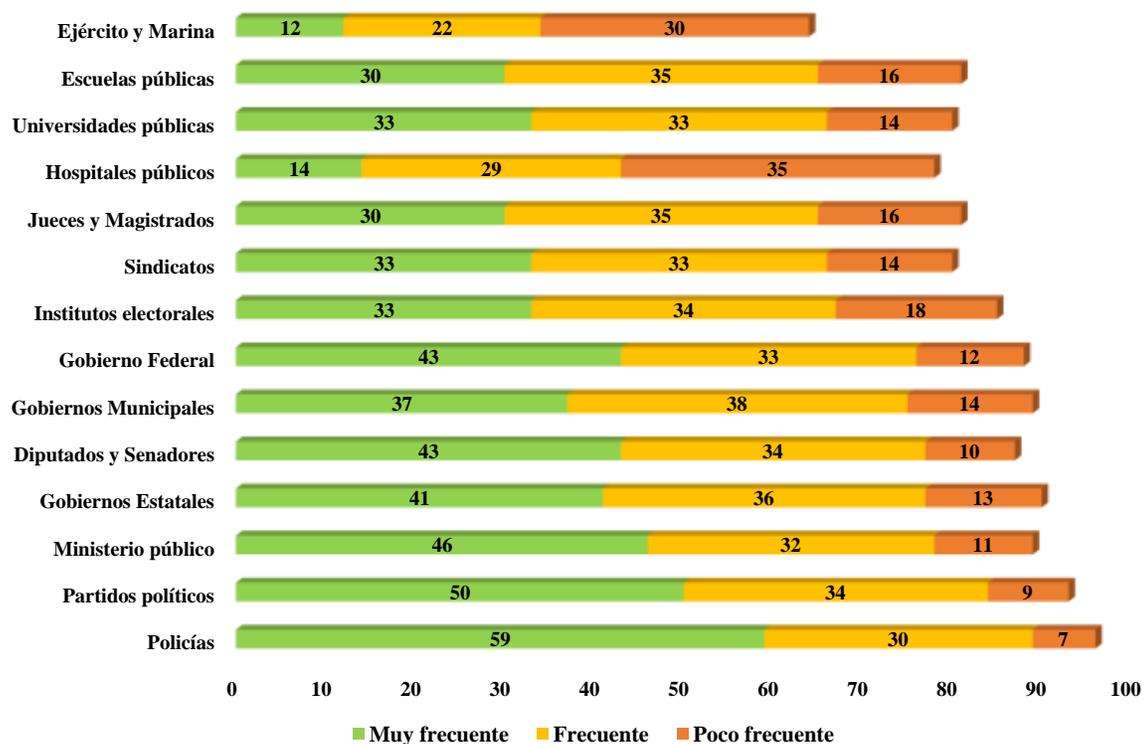
FUENTE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, INEGI 2014.

En realidad, en cada tramo de la vida cotidiana el ciudadano se encuentra con que tiene que lidiar con alguna institución del gobierno y en cada una de ellas se topa con los actos de corrupción que practican las burocracias públicas sean estas las de seguridad, las de representación o las que deben brindar un servicio público como la educación o la salud.

Lo que sorprende en el caso mexicano es que la corrupción y su inseparable compañera la impunidad lejos de haber disminuido con el fortalecimiento de la pluralidad y la introducción de pesos y contrapesos se hayan extendido o, en el mejor de los casos, mantenido. La única explicación a esta realidad es que los nuevos jugadores de la política han encontrado en la corrupción y la impunidad un modo de vida y que les resulta más rentable no llamar a cuentas a los adversarios si estos tampoco los llaman a cuenta a ellos.

PERCEPCIÓN SOBRE FRECUENCIA DE LA CORRUPCIÓN EN INSTITUCIONES

-Porcentaje-



FUENTE: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, INEGI 2013.

“Parte de lo que la democracia prometía era que la competencia llevaría a tener no sólo ofertas políticas distintas sino un ejercicio de poder y una toma de decisiones alejados de la discrecionalidad, la ilegalidad y la impunidad. Se pensó que los partidos se convertirían en los mejores vigilantes y contrapesos de sus adversarios y que serían un dique contra la corrupción. Se pensó que se fiscalizarían celosamente los unos a los otros y que se cuidarían en el ejercicio del poder si no por responsabilidad o ética pública al menos por interés: por miedo a que una vez perdido el puesto el sistema de justicia los alcanzara. No fue así. Los partidos resultaron estar hechos de la misma materia prima y adoptaron la regla no escrita de: “se vale exhibir pero no perseguir; se vale denunciar pero no consignar”²⁰. En suma, los políticos adoptaron en lugar de un

²⁰ Ma. Amparo Casar, Excélsior, 5 de noviembre de 2014

pacto en favor del estado de derecho un pacto tácito en favor de la ilegalidad y de la impunidad. Un pacto que reza “tapaos los unos a los otros”.

En materia de política electoral, uno de los casos más emblemáticos de la prevalencia de la corrupción es el de las campañas. Según un estudio del CEEY e Integralia por cada peso de financiamiento público que se gasta en una campaña, hay tres pesos que no se ven ni se reportan. Para 2015, el tope de campaña a diputado federal se fijó en 1.2 millones de pesos y a senador entre 2.2 y 2.4 millones. No obstante, Luis Carlos Ugalde ha demostrado que “el costo promedio de una campaña de diputado federal en zonas urbanas es superior a los seis millones y en ocasiones puede llegar a los 10 o 12 millones... y el de senador... superior a los 20 millones, en un estado de tamaño mediano”²¹.

IV. Más allá del gobierno: empresas, ciudadanos y cultura de la legalidad

¿O cuál es más de culpar, aunque cualquiera mal haga: la que peca por la paga o el que paga por pecar?

La corrupción no es un fenómeno que se restrinja al sector público. Los ciudadanos están igualmente obligados por la ley a no cometer actos de corrupción aunque siempre haya parecido más gravoso que aquellos que se dedican al servicio público se aprovechen de su cargo para beneficio propio. La mayoría de las veces, para que suceda un acto de corrupción, sea un soborno, una licitación, o incluso la aprobación de una pieza de legislación que beneficie a un sector, se necesita de dos partes igualmente responsables para efectuar la transacción: el político o funcionario público que detenta el poder público y lo utiliza para beneficio privado y quien paga en efectivo o en especie por ser beneficiado. Los actos de corrupción se dan entre actores públicos y privados y también entre actores privados sin la intervención de funcionario alguno. De hecho, los

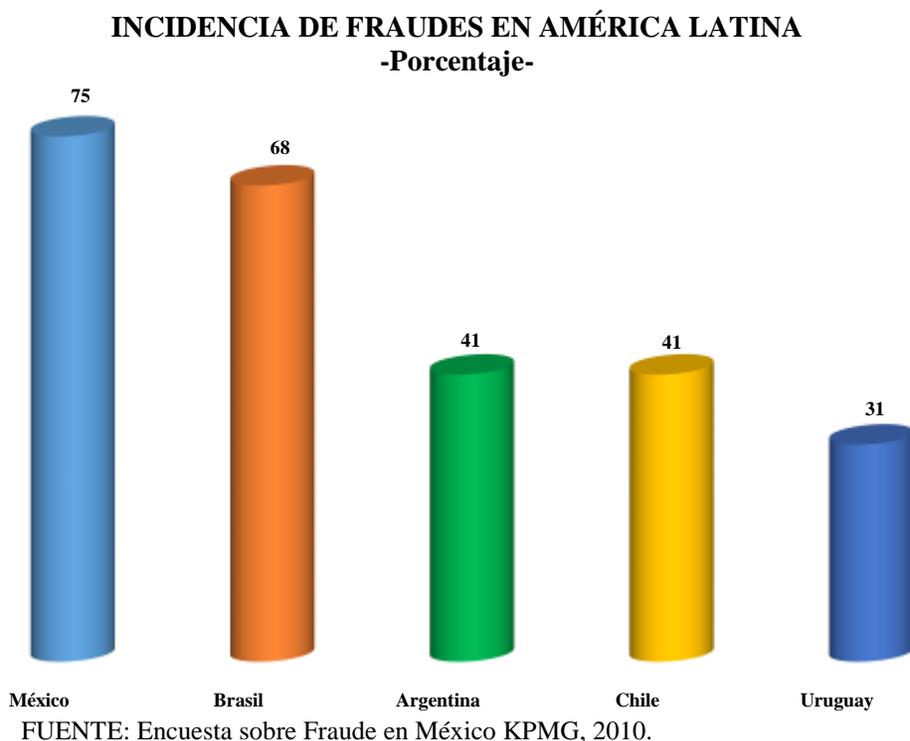
²¹ “Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Ideas para una nueva reforma electoral”, Centro de Estudios Espinosa Yglesias e Integralia, 2013 y Ugalde Luis Carlos, “¿Por qué más Democracia significa más corrupción?”, Nexos, Febrero 2015

niveles de corrupción característicos de México son propios de una sociedad en la que ni gobernantes ni gobernados gustan del imperio de la ley y en los que la justicia puede comprarse. Unos por gusto, ambición o codicia y otros por necesidad participan de la corrupción.

4.1 La corrupción y las empresas:

El estudio de la corrupción en las empresas puede dividirse en dos grandes rubros. El que se da al interior de las mismas o en connivencia con otros entes privados y el que se da en la intersección con el sector público.

La corrupción que ha generado más atención es aquella en donde hay un punto de encuentro entre autoridad y empresa pero de ninguna manera se agota en ese contexto. Las empresas son constantemente presa de actos de corrupción perpetrados por sus propios empleados en los que no necesariamente interviene autoridad alguna. En la “Encuesta sobre Fraude en México” (2010) KPMG reporta que el denominado fraude interno tiene una incidencia de 75% (casi 8 de cada 10 empresas que operan en México han padecido cuando menos un fraude en los últimos doce meses) y el externo (el que realiza una persona ajena a la organización, como puede ser un proveedor o un cliente) de 17%. La corrupción corporativa merece tratamiento aparte pero no sobra decir que es un fenómeno también muy extendido y que el comparativo internacional señala a México como uno de los países más afectados por el fraude interno.

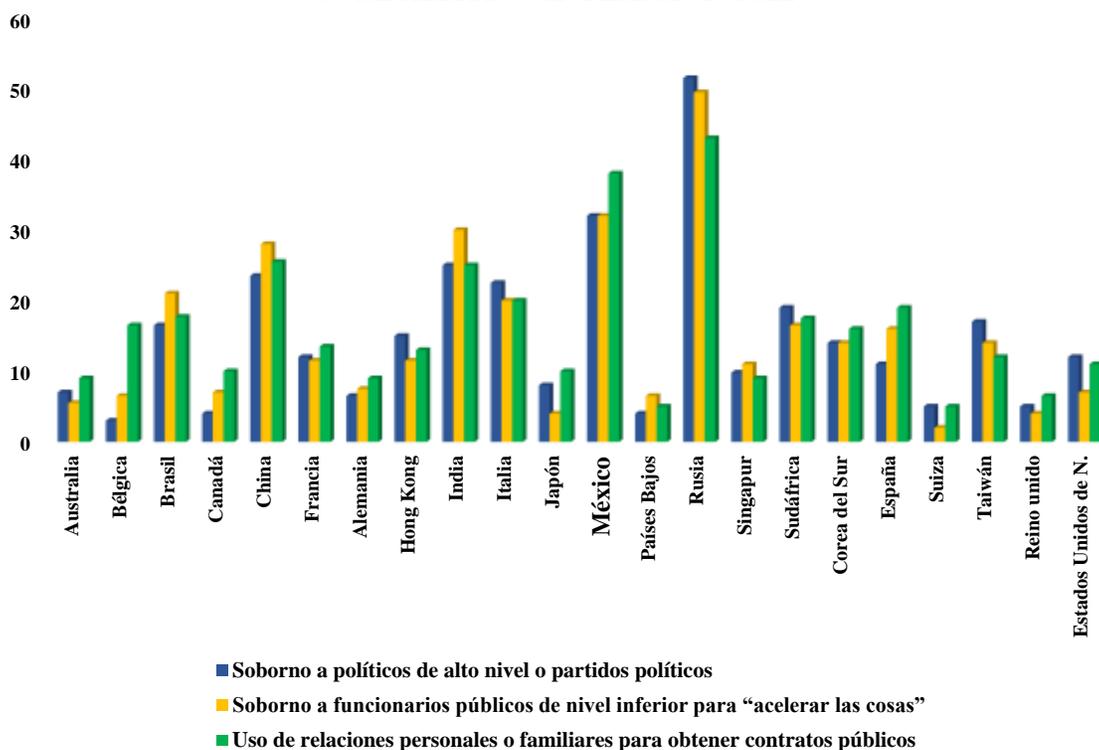


El tema de la corrupción de las empresas en relación con el sector público es muy complejo. El contacto —necesario o voluntario— con alguna autoridad gubernamental siempre abre la oportunidad para engancharse en un acto corrupción. Las dos avenidas más comunes para la complicidad entre autoridad y empresa son la de la regulación y la del contratismo y/o asociaciones público-privadas.

La teoría sostiene que en las economías con mayor grado de intervención estatal —directa o por la vía regulatoria— tienden a estar relacionadas con mayores niveles de corrupción. La sobre-regulación puede ser tan conducente a generar actos de corrupción como la ausencia de regulación. En el primer caso la tramitología es tal que una empresa se ve “obligada” a hacer un pago indebido para disminuir el tiempo de obtención de un permiso para operar un negocio, para obviar la presentación de requisitos imposibles de cumplir o para vencer la resistencia de un burócrata que simplemente se niega a liberar una autorización. En el otro extremo, el caso de la desregulación, lo que se teme

es la discrecionalidad del funcionario y la tentación de sobornar para ser beneficiado o ser sobornado para beneficiar.

PAGOS EXTRAOFICIALES DE LAS EMPRESAS: COMPARATIVO INTERNACIONAL



FUENTE: Índice de Fuentes de Soborno, Transparencia Internacional 2008.

Pero la corrupción no ocurre únicamente por necesidad y temor a las consecuencias de no acceder a un pago extraoficial. También se da por falta de ética y por codicia, para obtener aquello a lo que uno no es merecedor por ley y/o por mérito propio. No tengo derecho a una concesión pero me la otorgan; no cubrí con los requisitos para concursar pero me los dispensan; no hice la mejor oferta pero descalifican al que la tuvo con alguna argucia legal.

En comportamientos de este tipo pueden incurrir los empresarios en contubernio con un funcionario público pero también lo pueden hacer a través de la colusión entre agentes privados. Así lo confirma el estudio "Transparencia, Objetividad y

Competencia en las Contrataciones Públicas de la Oficina para el Control de Drogas y el Delito” (UNODC, 2013) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que reporta un conjunto de conductas “poco éticas” que practica de manera consistente el sector privado y que muestran además la colusión entre empresas:

- emisión de ofertas ficticias para aparentar competencia sabiendo de antemano cuál de ellas ganará
- supresión de ofertas que consiste en la no presentación o el retiro de ofertas presentadas con el fin de que la licitación quede adjudicada al proveedor pre-acordado
- rotación de ofertas que supone el pacto entre empresas para ganar escalonadamente en el tiempo el contrato público
- la asignación de mercado en la que a la manera de las líneas aéreas o ciertas cadenas de supermercados, se dividen el territorio y respetan zonas en las que cada proveedor, contratista o licitante puede presentar ofertas

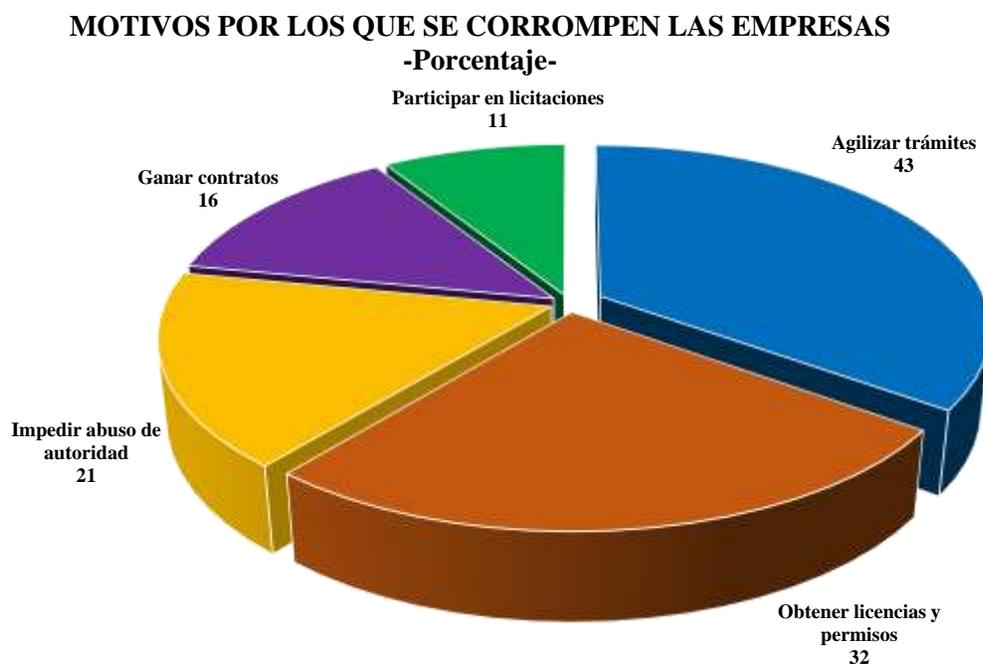
En el comparativo internacional México califica como uno de los países en el que los empresarios recurren de manera más frecuente a los sobornos (llamados eufemísticamente pagos extra-oficiales) o al “influyentismo”.

Según la “Encuesta de Fraude y Corrupción” de KPMG (2008), 44% de las empresas en México realizaron pagos extraoficiales a funcionarios públicos; es decir, fueron partícipes de la corrupción. La encuesta no permite diferenciar si el acto de corrupción inicia del lado del político/burócrata o del empresario/empleo pero las principales razones por las cuales estos últimos dicen haber tenido que hacer un pago de este tipo es, en orden descendente: para agilizar trámites, obtener licencias y permisos o

participar en licitaciones, impedir abusos de autoridad, ganar contratos y participar en licitaciones.

Por su parte, la consecuencia más temida es la prolongación innecesaria y costosa de los trámites a los que está obligado cualquier empresario que quiera establecer un negocio o mantenerse en el mercado. Según la “Encuesta de Fraude y Corrupción” 47% de los emprendedores y dueños de negocios se enfrentan a la “necesidad” de hacer un pago extra-oficial para poder operar.

Cuáles de éstas pueden atribuirse a la “necesidad” o a las consecuencias derivadas de no acceder a un soborno es difícil de discernir. Lo cierto es que no es posible considerar a las empresas únicamente como víctimas de corrupción sino también como beneficiarias²².



FUENTE: Encuesta de Fraude y Corrupción en México, KPMG 2008.

²² La tendencia de las empresas mexicanas a cometer actos de corrupción va más allá de las fronteras y del contexto de corrupción de la burocracia del país. Muchas utilizan las mismas prácticas en donde sea que tengan negocios. Según el Índice de Fuentes de Soborno de Transparencia Internacional (2011) las empresas mexicanas son las terceras más propensas a pagar sobornos.



FUENTE: Encuesta de Fraude y Corrupción en México, KPMG 2008.

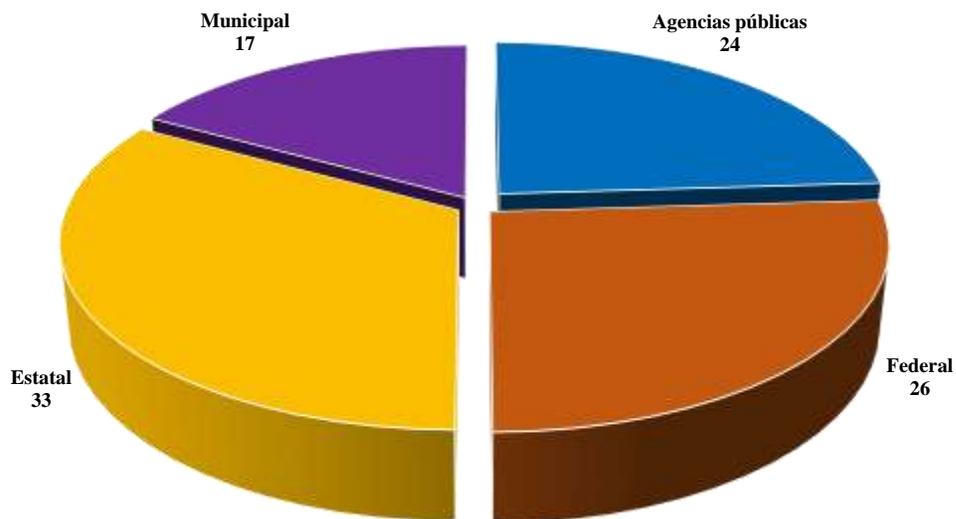
Los motivos para incurrir en actos ilegales pueden parecer válidos e incluso esgrimirse como argumentos de sobrevivencia pero lo cierto es que al justificarlos perpetúan el círculo vicioso de la corrupción y la impunidad.

Para tener un diagnóstico más exacto de la corrupción pero sobre todo para trazar la hoja de ruta para combatirla sería necesario conocer primero en qué órdenes de gobierno ocurren con mayor frecuencia los “pagos extra-oficiales”. Segundo, distinguir las áreas o los trámites en los que se da el mayor número de casos de corrupción y; tercero, a qué niveles de la burocracia se dirigen los pagos extra-oficiales ya sea por trámites, permisos, concesiones o asignaciones de proyectos y de obras.

En términos de los órdenes de gobierno, es el municipal el que más menciones recibe pero la diferencia con el estatal y el federal no es tan sensible en cuanto a la frecuencia.

No se sabe sin embargo, qué tanta renta extraen los servidores públicos de los agentes privados en cada orden de gobierno. Por otra parte los datos, una vez más, están basados en encuestas a expertos o usuarios de los servicios más que en denuncias, expedientes y resoluciones o sentencias.

**CORRUPCIÓN Y NIVELES DE GOBIERNO, DESTINATARIOS DE
LOS PAGOS EXTRAOFICIALES DE LAS EMPRESAS
-Porcentaje-**



FUENTE: Encuesta de Fraude y Corrupción en México, KPMG 2008.

OPORTUNIDADES DE CORRUPCIÓN Y TRÁMITES DE LAS EMPRESAS

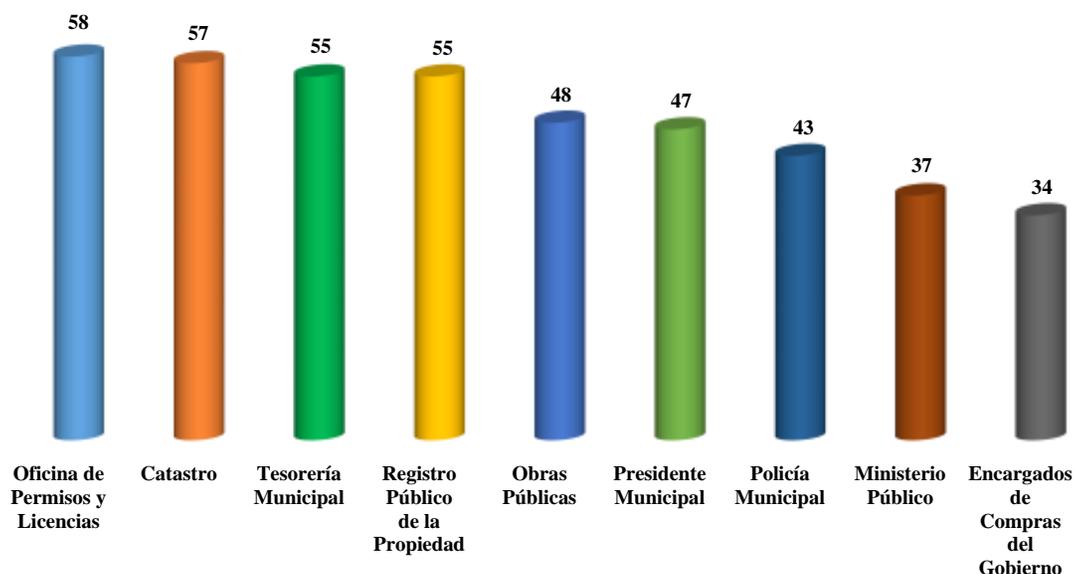
Trámites	
<ul style="list-style-type: none"> - Licencia de funcionamiento (renovación, operación, etcétera) - Pago de predial, catastro y otros trámites relacionados - Pago de agua, cambio de tomas - Trámites ante Hacienda, inscripción al RFC, pago de impuestos, declaraciones - Uso de suelo, derecho de piso - Tenencia, licencia vehicular, tarjeta de circulación - Pago de impuesto sobre la nómina - Recolección de basura - Publicidad (anuncios luminosos, propaganda) - Protección civil - Solicitudes y aclaraciones de trámites municipales, constancias y multas - Cambio de placas, emplacado - Servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Trámite para uso de vía pública, arreglo de calles, banquetas etcétera - Permiso de construcción - Actualización al padrón fiscal municipal de giros, cambio de cédula, empadronamiento - Salubridad, licencia sanitaria - Bomberos - Permiso de venta de alcohol - Cambio de domicilio, cambio de propietario - Seguro social, seguro de trabajadores - Autorización para eventos - Ecología - Permiso horarios de operación - Alta y baja de vehículos - Actas de registro civil - Alineación y número oficial - Trámites ante MP, denuncias, seguridad pública

FUENTE: Encuesta Sobre Mejora Regulatoria, Gobernabilidad y Buen Gobierno en los Principales Municipios de México, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado 2014

Las oportunidades de corrupción se dan a granel por el número de trámites a seguir en la apertura de un negocio y posteriormente gracias a las inspecciones que diversas dependencias están autorizadas para realizar en los establecimientos: sanitarias, fiscales, de medio ambiente, protección civil, seguro social, uso del suelo, tomas de agua, salidas de emergencia, etcétera. No se trata de eliminar las inspecciones o mecanismos de control, pero sí de desarrollar mecanismos para eliminar la utilización de éstos para extorsionar.

Cada vez son más los estudios al respecto pero el conocimiento es todavía precario. En 2014, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado encargó una “Encuesta Sobre Mejora Regulatoria, Gobernabilidad y Buen Gobierno en los Principales Municipios de México”.

**HONESTIDAD DE ACTORES RELEVANTES EN LA GESTIÓN Y
RESOLUCIÓN DE TRÁMITES**
-Porcentaje-



FUENTE: Encuesta Sobre Mejora Regulatoria, Gobernabilidad y Buen Gobierno en los Principales Municipios de México, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado 2014.

Encontraron que son 27 los trámites en los que se dan las mayores oportunidades de corrupción.

Los trámites en los que se reporta más oportunidad de corrupción corresponden también a la percepción sobre la honestidad de los encargados de estos trámites.

Por otra parte y aunque la ignorancia no exime de responsabilidad, es dramático que solamente el 30% de los encuestados dice conocer el marco regulatorio en materia de corrupción mientras que el 49% dice desconocerlo y el 16% conocerlo parcialmente (Encuesta de Fraude y Corrupción en México 2008, KPMG).

Un estudio reciente de la OCDE²³ sugiere la importancia de distinguir entre la corrupción política y la burocrática. La primera se refiere a actos en los que los

²³ OCDE, *Consequences of Corruption at the Sector Level and Implications for Economic Growth and Development*, 2015

servidores públicos de más alta jerarquía están “más preocupados por su beneficio personal y su poder que por el desarrollo de la sociedad” sobre la que gobiernan. La gravedad y consecuencias de estos actos dependerán de la fuente de ingresos principal de los estados. Ahí donde los estados dependen más de las rentas provenientes de recursos naturales que de las contribuciones de los ciudadanos habrá mayor corrupción y estará más concentrada en las más altas autoridades. La corrupción burocrática es aquella que se da en los niveles administrativos —centrales o locales— y en donde la autoridad tiene la posibilidad de extraer rentas a través de la extorsión o manipulación de la ley.

TIPOS DE CORRUPCIÓN

	Corrupción Burocrática	Corrupción Política
Corrupción “Extorsiva”	Presentación de Servicios (salud, educación, permisos, policía)	Licencias, propiedad, expropiación, decisiones judiciales
Corrupción “Colusiva”	Arreglos para evadir o desviarse de normas (impuestos, controles de calidad, permisos), contratos públicos	“Conexiones cercanas” entre empresas y políticos (regulación de servicios públicos, obra pública), reclutamiento de altos impuestos

FUENTE: *Consequences of Corruption at the Sector Level and Implications for Economic Growth and Development*, OCDE 2015 Centro de Económicos del Sector Privado 2014.

Desgraciadamente no hay datos para diferenciar entre la frecuencia de uno y otro tipo de corrupción ni de los costos de cada una. Es de suponerse que la *petty* corrupción — que se torna altamente costosa en el agregado— se da a los niveles de la burocracia más baja y la *grand* corrupción ocurre en los escalones más altos de la política.

Lo que se sabe por las pocas resoluciones de los órganos encargados de perseguir y castigar las faltas administrativas o delitos penales relacionados con la corrupción (por ejemplo por la Auditoría Superior de la Federación o por la Procuraduría General de la República) es que las sanciones van dirigidas mayoritariamente a personas que no caen dentro de la categoría de mandos “medios y superiores”, sobre todo de estos últimos. Es difícil encontrar casos en que los jefes de la política ya sea a nivel de cargos de elección popular (gobernadores y legisladores federales), partidario (presidentes y

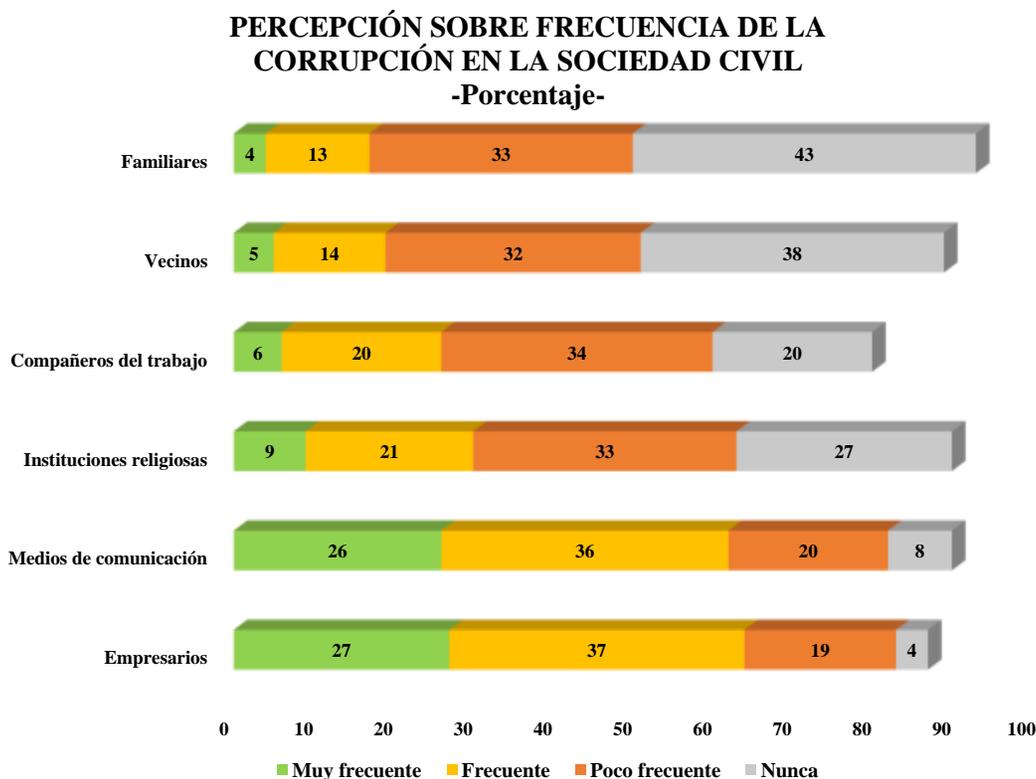
secretarios generales) o administrativo (secretarios, subsecretarios o equivalentes) sean perseguidos y castigados administrativa o penalmente.

4.2 La corrupción y los ciudadanos: ¿más justos que pecadores?

Políticos y empresarios no monopolizan los actos de corrupción. El ciudadano de a pie participa de ella y su proceder cotidiano reporta niveles de corrupción extendidos. Ocurre sin embargo un fenómeno curioso en la sociedad mexicana en relación con la percepción de corrupción entre ciudadanos. Pero al analizar a sus círculos cercanos como familiares, vecinos o compañeros de trabajo, los mexicanos no los consideran corruptos. Es decir, para la opinión pública mexicana la culpa de la corrupción en México la tienen los políticos y los empresarios, mientras que los ciudadanos son sólo víctimas de ella. El 76% piensa que sus familiares no le entran a la corrupción y el 70% que sus vecinos también son inmunes a esa conducta.

Estos resultados contrastan con el hecho de otras encuestas levantadas por el propio INEGI en el que se reporta la comisión de más de 4 millones anuales de actos de pequeña corrupción en el contacto de los ciudadanos con las autoridades con las que tienen que lidiar de manera cotidiana. Si no somos nosotros, nuestros familiares y vecinos los que cometen estos actos, la pregunta es ¿quién entonces los comete? Y si los políticos son corruptos, sobre alguien tienen que ejercer sus actos y ¿sobre quién si no es sobre los ciudadanos de a pie?

Finalmente, la percepción sobre la probidad del ciudadano de a pie contrasta también con los datos de las encuestas sobre los principios, valores y conductas de los mexicanos.



FUENTE: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, INEGI 2013.

EXPERIENCIAS DE CORRUPCIÓN POR TIPO DE TRÁMITE

Tipo de Trámite	Casos de Corrupción	Tipo de Trámite	Casos de Corrupción
Contacto con autoridades de seguridad pública	1 718 628	Pago de predial	92 768
Trámites vehiculares	795 893	Pago ordinario del servicio de luz	73 117
Trámites ante el Ministerio Público	238 114	Atención médica programada	53 593
Pago de tenencia o impuesto vehicular	234 889	Servicios municipales	41 769
Trámites en el Registro Civil	160 660	Trámites fiscales	41 195
Otros pagos, trámites o solicitudes	130 066	Trámites municipales	38 443
Trámites en juzgados o tribunales	127 321	Llamadas de emergencia a la policía	32 845
Trámites del servicio de energía eléctrica	112 768	Créditos de vivienda o programas sociales	25 152
Pago ordinario del servicio de agua potable	110 893	Trámite para abrir una empresa	22 192
Permisos relacionados con la propiedad	109 398	Atención médica de urgencia	18 862
TOTAL			4 178 566

FUENTE: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, INEGI 2013.

4.3 La cultura de la legalidad

Los actos de corrupción no deben ser vistos únicamente como actos cometidos por individuos aislados de un contexto social. La sociedad y la cultura tienen un papel

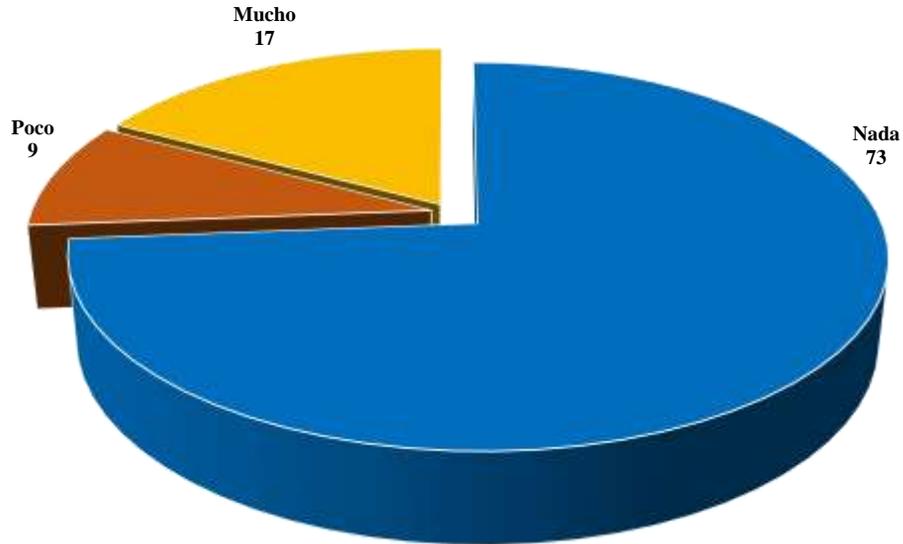
fundamental en la tolerancia a la corrupción y en su combate. Los principios inculcados, el temor a la condena moral y al rechazo social así como el sentimiento de justicia hacia uno mismo y hacia el prójimo son diques eficaces contra la corrupción. Lo mismo ocurre con la creencia sobre la legitimidad y justicia de las leyes y de las instituciones encargadas de hacerlas valer. Cuando estos principios, valores y creencias se relajan, la propensión a cometer actos fuera de la legalidad aumenta considerablemente. En consecuencia, al estudiar el fenómeno de la corrupción es imprescindible analizar la cultura de la legalidad, esto es, la opinión que los mexicanos tienen acerca del respeto a y la utilidad de las leyes. Ésta no es alentadora. La mayoría de los datos se acumulan para conformar un panorama ajeno al estado de derecho.

Lo primero a considerar es el gran desconocimiento que el mexicano tiene sobre la ley. La “Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional” (IIJUNAM, 2011) revela que un alarmante 92.8% de los mexicanos conoce poco o nada lo establecido por la Constitución. Este desconocimiento puede deberse a una diversidad de factores pero uno de ellos es sin duda a la poca utilidad que el ciudadano asigna a los ordenamientos jurídicos, ¿para qué conocer algo que carece de utilidad?

Al desconocimiento se añade la creencia mayoritaria entre la población de que las autoridades son las primeras en violar la ley.

**¿QUÉ TANTO CREE QUE LOS GOBERNANTES MEXICANOS
CUMPLAN LA LEY?**

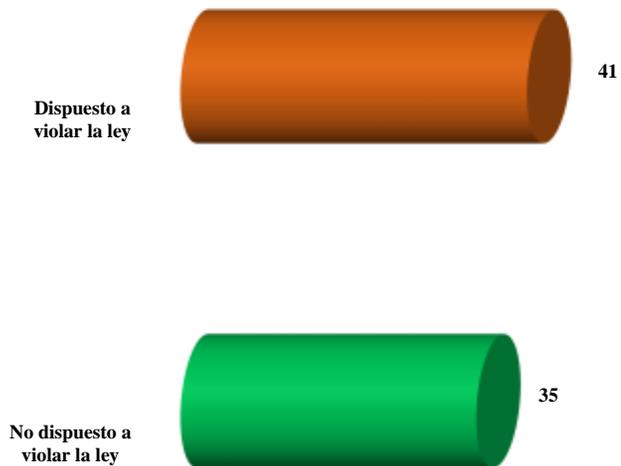
-Porcentaje-



FUENTE: Encuesta Nacional sobre Cultura y Prácticas Ciudadanas, Secretaría de Gobernación 2012.

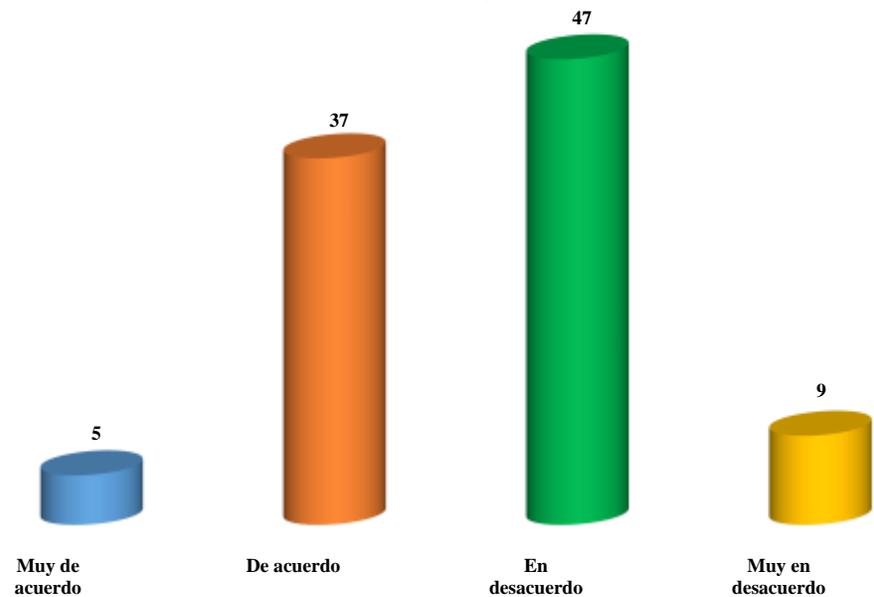
Un tercer dato que se suma al escaso valor que asignan los mexicanos al comportamiento basado en lo que marcan los preceptos legales es la convicción de que si la ley no te favorece o te parece injusta es válido dejar de obedecerla. Esta convicción está muy extendida y supera a aquella que sostiene el valor universal y no excepcional del cumplimiento de la ley.

¿CUÁNDO USTED PIENSA QUE TIENE RAZÓN, ESTÁ O NO DISPUESTO A IR EN CONTRA DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY?
-Porcentaje-



FUENTE: Encuesta de Cultura Constitucional, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM 2011.

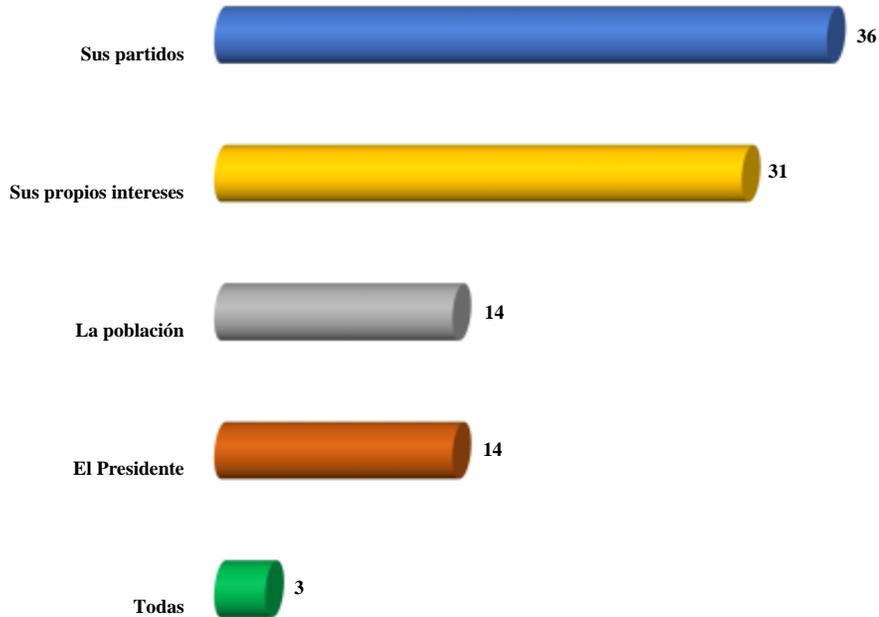
LOS CIUDADANOS DEBEN OBEDECER SIEMPRE LAS LEYES, AÚN CUANDO SEAN INJUSTAS
-Porcentaje-



FUENTE: Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Secretaría de Gobernación 2012.

Las convicciones anteriores se complementan con la opinión también mayoritaria de que las leyes están hechas para favorecer a los políticos y a los ricos y que la justicia se imparte diferencialmente.

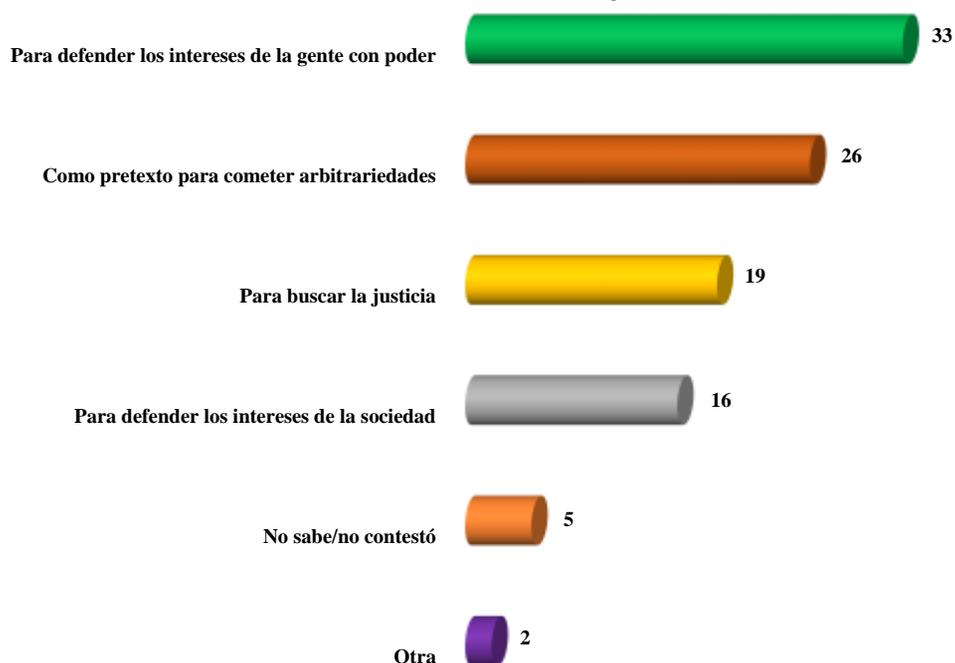
AL ELABORAR LAS LEYES, ¿QUÉ ES LO QUE LOS DIPUTADOS Y SENADORES TOMAN MÁS EN CUENTA? LOS INTERESES DE...
-Porcentaje-



FUENTE: Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Secretaría de Gobernación 2012.

En suma, el ciudadano mexicano no conoce las leyes que regulan el comportamiento en sociedad, está convencido de que quienes deben hacerlas valer no sólo no lo hacen sino que son los primeros en transgredirlas, piensa que es válido desobedecer la ley si ésta es injusta o no lo favorece y opina que las leyes en México son injustas y están hechas para beneficiar a los propios políticos o a los ricos. La conclusión ineludible es que no hay marco legal que aguante esta conjunción de valores y creencias.

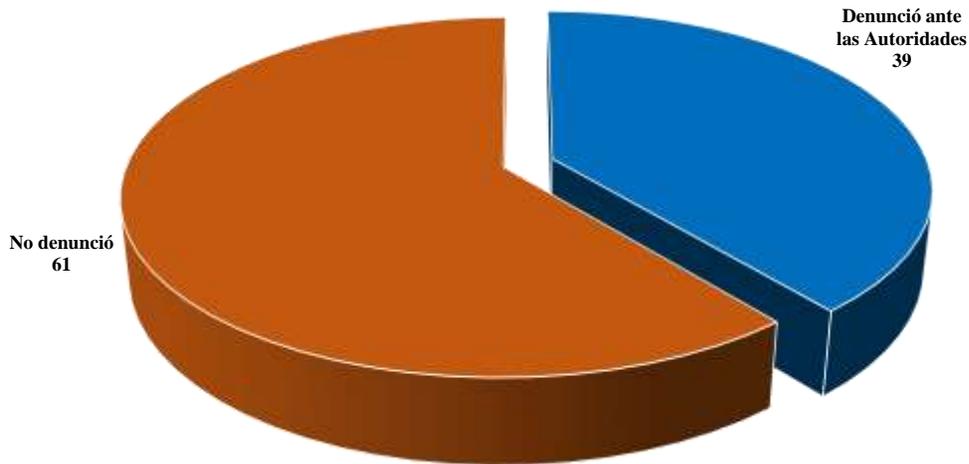
**EN SU EXPERIENCIA, LAS LEYES EN MÉXICO SE USAN PARA:
-Porcentaje-**



FUENTE: Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Secretaría de Gobernación 2012.

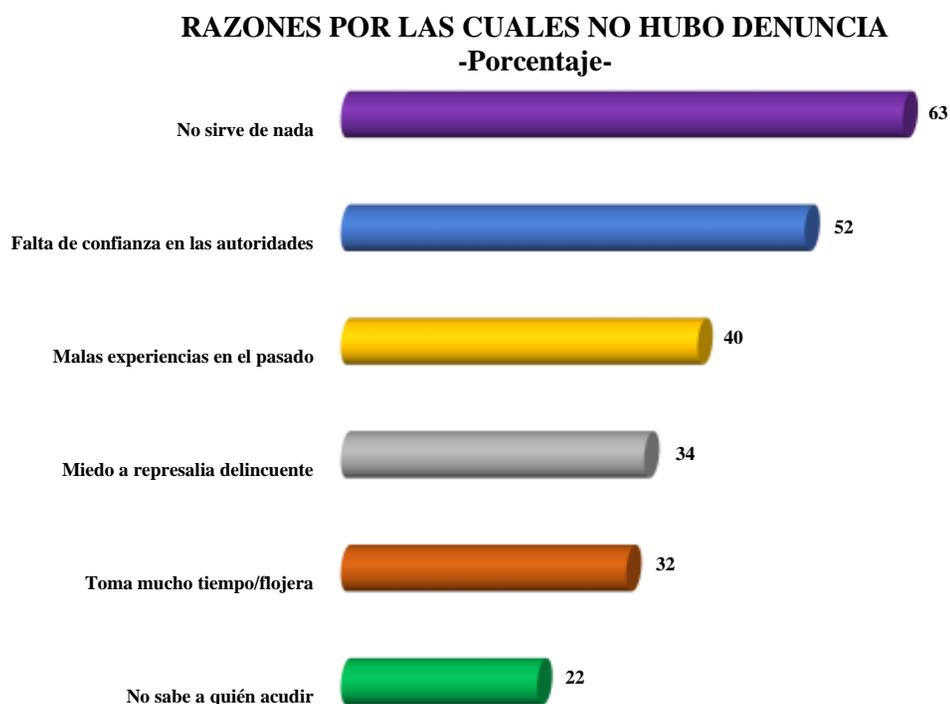
No es de extrañar que la desconfianza en las leyes y la suspicacia frente al sistema de impartición de justicia conduzcan a la exigua utilización de uno de los eslabones cruciales para acabar con la corrupción: la cultura de la denuncia. El mexicano no cree en los medios institucionales de impartición de justicia y por tanto no recurre a ellos. Seis de cada diez mexicanos opta por no denunciar las conductas apartadas de la legalidad.

VÍCTIMAS DE DELITOS QUE DENUNCIARON ANTE AUTORIDADES
-Porcentaje-



FUENTE: Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, INECOLMEX 2014.

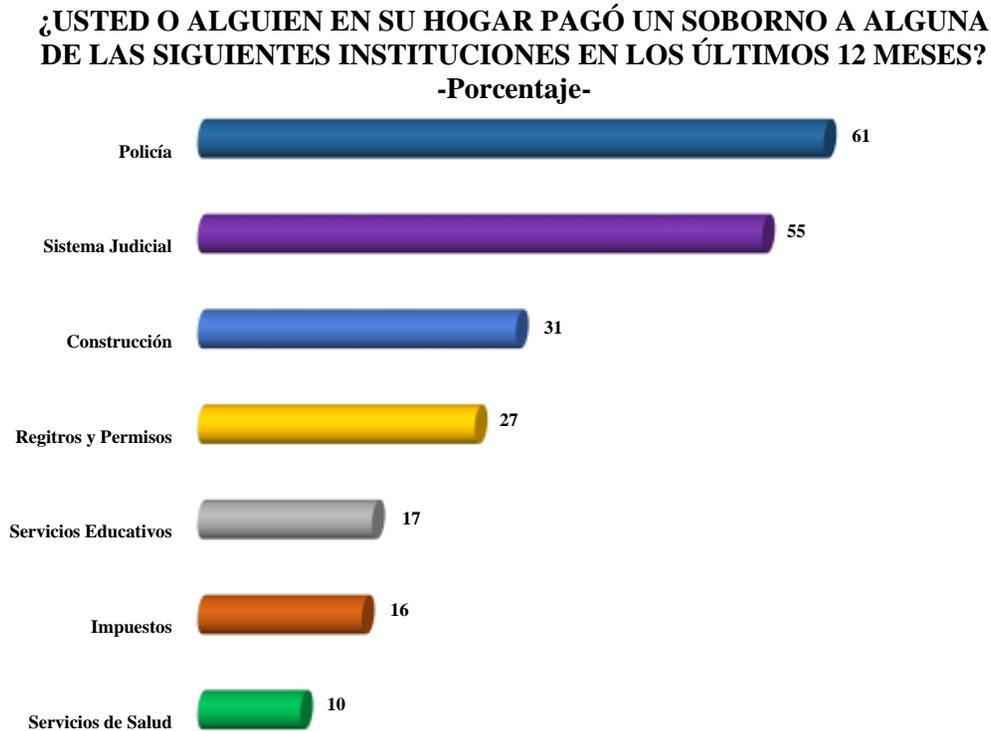
La principal razón que se esgrime es que no tiene sentido hacerlo pues “no sirve de nada” (63%) pero igualmente grave es que más de la mitad (52%) de los encuestados afirme que no denuncia pues no confía en las autoridades. A querer o no, la falta de confianza en las instituciones ha llevado a una mayor tolerancia frente al delito.



FUENTE: Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, INECOLMEX 2014.

La compra y venta de productos pirata en México es quizás el mejor ejemplo de la falta de cultura de la legalidad en el país. La comercialización de este tipo de productos es una práctica común en la mayor parte de la sociedad mexicana a pesar de que es de conocimiento común que dichos productos son ilegales. Según datos del *American Chamber of Commerce* en México sólo la mitad de la población (51%) considera a la piratería como un delito pero 70% considera que es dañina para la sociedad. No obstante, 8 de cada 10 mexicanos acepta haber comprado o descargado algún producto pirata, mientras que 94% dice conocer a alguien que ha comprado este tipo de productos. El mexicano considera que es válido comprar productos piratas o hacerse de servicios “gratis” porque beneficia a su propia economía. Al final, éste es el mismo razonamiento que el del político corrupto: sabe que la corrupción es reprobable y que provoca daños a la sociedad pero la practica porque beneficia su economía.

Aquí aparece de nuevo la disonancia entre la supuesta honestidad del ciudadano y los actos de corrupción que confiesa cometer. Por ejemplo, el 61% de los encuestados acepta haber sobornado a la policía y el 55% a algún integrante del poder judicial. Igualmente, la mayoría de los mexicanos acepta haber adquirido uno u otro tipo de producto pirata o hacerse de un servicio de manera ilegal.



FUENTE: Barómetro Global de la Corrupción, Transparencia Internacional 2013.

La disonancia vuelve a ser evidente cuando se revisan las respuestas que los propios ciudadanos dan a las preguntas sobre qué tan frecuentemente incurren en conductas abiertamente ilegales como la piratería y si están conscientes de sus consecuencias.

LA ILEGALIDAD NORMALIZADA: LA PIRATERÍA EN MÉXICO

8 de cada 10 mexicanos ha comprado o descargado un producto pirata



91% de los mexicanos conoce a alguien que compra productos pirata



54% recomendaría a un amigo comprar productos pirata



25% del uso de internet en México es para descargar piratería



70% son conscientes de los daños de la piratería



20% cree que fomenta la delincuencia



46% lo hace porque beneficia su economía



90% de los DVDs vendidos en México son piratas



FUENTE: Encuesta de Hábitos de Consumo de Productos Pirata y Falsificados, American Chamber of Commerce 2011.

V. Costos de la corrupción

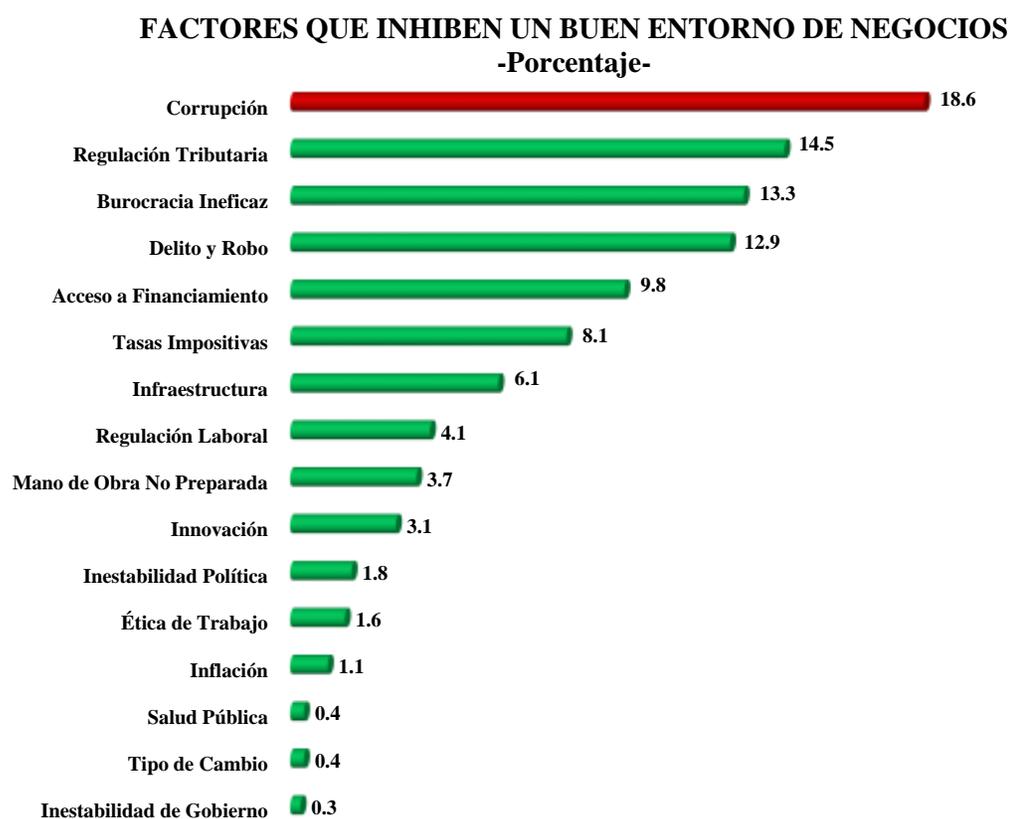
Quienes creen que el dinero lo hace todo, terminan haciendo todo por dinero. Voltaire.

La corrupción es condenable no sólo por que revela la falta de ética de gobernantes y gobernados o porque es un ejemplo de la ilegalidad en la que se vive. Es un lastre por los enormes costos económicos, políticos y sociales que ocasiona en los países que la padecen como un hábito cotidiano, como una práctica “normal” o “natural” en las transacciones de la vida diaria, de los negocios y del trato con los servidores públicos.

Identificar y cuantificar dichos costos es indispensable para conocer la dimensión del problema y diseñar políticas públicas adecuadas para su prevención y erradicación. Pero la tarea no es nada sencilla. Algunos costos ocasionados por la corrupción son directos y más fáciles de calcular. Por ejemplo, el dinero que los ciudadanos comunes o las empresas deben destinar a pagos de sobornos, la enorme cantidad de recursos públicos de los programas sociales que se pierden en el camino de los intermediarios, el porcentaje que se “invierte” en un gestor para que la Secretaría de Hacienda “baje” los recursos a las entidades federativas o la “comisión” que el constructor incorpora al presupuesto de una obra para que le sea asignada. Otros costos no son fáciles de documentar o cuantificar. Tal es el caso de la disminución en la productividad del capital invertido por empresas, la inversión que deja de llegar, la reducción en la calidad del bien producido y el servicio otorgado o los pagos que tienen que hacerse para conseguir la autorización de apertura de un negocio. Sea a través de costos directos o indirectos, se sabe que entre los efectos más dañinos de la corrupción en México están los de carácter económico.

Como en otros temas abordados en este estudio los datos sobre los costos de la corrupción pueden dividirse entre los que están basados en la percepción y opinión de los informantes y aquellos directamente observables o cuantificables.

El primer punto a documentar es precisamente lo que los propios empresarios o inversionistas piensan respecto al contexto en el que tienen que operar. Además de la falta de certeza jurídica, de la ineficiencia burocrática y de los principales problemas en materia de impartición de justicia, todas las encuestas señalan a la corrupción como uno de los principales si no es que el principal factor que inhibe un “buen entorno de negocios”.



FUENTE: Encuesta Sobre Mejora Regulatoria, Gobernabilidad y Buen Gobierno en los Principales Municipios de México, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado 2014.

La corrupción entraña costos macroeconómicos importantes para los países que rebasan un cierto umbral. En materia de opinión y percepción todas las encuestas apuntan en la misma dirección. La corrupción es un obstáculo a la productividad, a la competitividad, a la inversión y por tanto al crecimiento.

En el Reporte del Índice de Competitividad Global 2014-2015 (ICG) del Foro Económico Mundial²⁴, México ha mantenido una calificación más o menos estable (4.3 sobre 7) durante los últimos cuatro años pero el país se encuentra actualmente en el lugar 61 de 144, la posición más baja para el período.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2014-2015
(*World Economic Forum*)

Indicadores de Desempeño Institucional

Indicador	Calificación	Clasificación	Indicador	Calificación	Clasificación
Derechos de Propiedad	4.2	75	Transparencia Gubernamental	4.2	67
Protección de Propiedad Intelectual	3.6	77	Costos del Terrorismo	4.8	110
Desvío de Recursos Públicos	2.7	105	Costos del crimen y la violencia	2.8	139
Confianza en los Políticos	2.3	105	Crimen Organizado	2.9	143
Pagos Extraoficiales y Sobornos	3.6	88	Confianza en cuerpos de seguridad pública	3.0	126
Independencia Judicial	3.3	90	Comportamiento ético de las empresas	3.7	88
Favoritismo en Decisiones de Funcionarios de Gobierno	2.9	86	Fortaleza de las auditorías	5.0	45
Ineficiencia del Gasto Público	3.0	81	Eficacia de juntas corporativas	4.5	78
Sobre-regulación gubernamental	3.0	111	Protección de accionistas minoritarios	4.4	56
Eficiencia del marco legal en resolución de disputas	3.4	98	Fortaleza de la Protección a inversiones	6.0	41

FUENTE: Reporte del Índice de Competitividad Global, Foro Económico Mundial 2014-2015.

Si bien México cuenta con buenas calificaciones en ámbitos como el tamaño del mercado (5.6 sobre 7) o el ambiente macroeconómico (5), tiene una calificación reprobatoria de 3.4 en el primer pilar denominado “desempeño institucional”. Este pilar hace referencia al marco administrativo y legal dentro del cual los individuos, las empresas y el gobierno interactúan económicamente y la baja calificación significa que este marco está perjudicando la competitividad del país. Dentro de los 21 subíndices de este pilar, el mal desempeño se debe como señala buena parte de la literatura a la

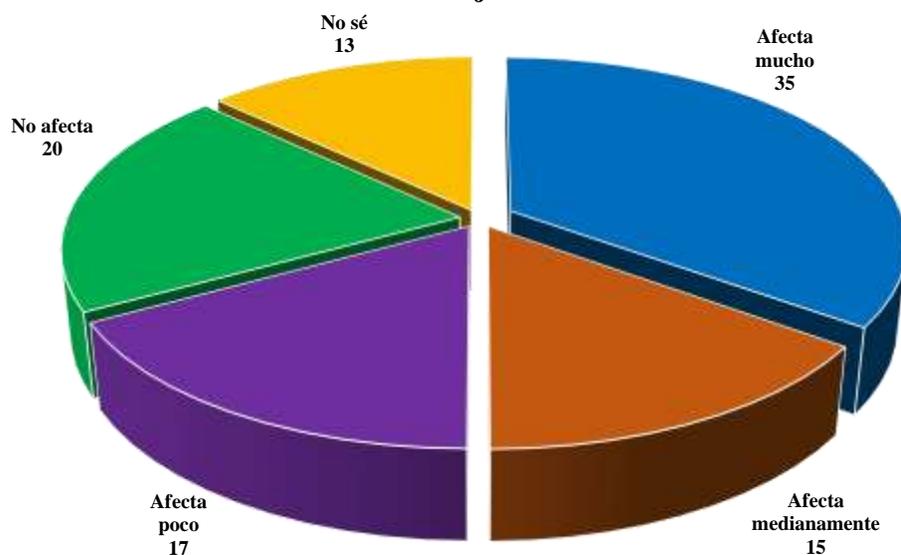
²⁴ El Índice de Competitividad Global (ICG) está compuesto de 12 “pilares”. Define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país. Asume que el nivel de productividad fija el nivel de prosperidad que puede alcanzar una economía. *The Global Competitiveness Report 2014-2015, World Economic Forum*. El ICG utiliza datos de instituciones como la UNESCO, el FMI, la OMS así como datos de encuestas incluida la Encuesta de Opinión Ejecutiva del FMI.

sobre-regulación que genera oportunidades de corrupción y a la ineficiencia en el gasto público propiciada en parte por el desvío de recursos públicos.

Pero al desglosar el ICG se encuentra que el país tiene un desempeño particularmente deficiente en el resto de los indicadores relativos a la corrupción: desviación de recursos públicos (calificación de 2.7), pagos extraoficiales y sobornos (calificación 3.6) y favoritismo en las decisiones de los funcionarios (calificación 2.9). En el agregado, al igual que la encuesta del CEESP, el problema más importante que cita el Reporte del ICG es la corrupción con 18% de menciones.

Estos datos coinciden con los de la Encuesta de Fraude y Corrupción en México (KPMG, 2008) en la que 50% de los empresarios expresan que la corrupción afecta “mucho” o “medianamente” la competitividad de sus empresas.

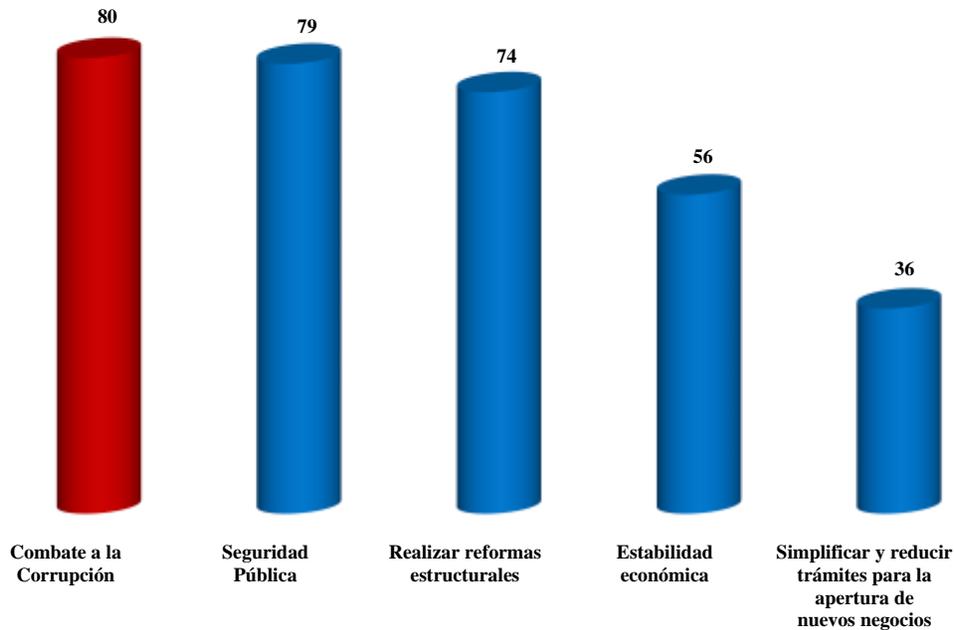
¿CUÁNTO AFECTA LA CORRUPCIÓN A LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS?
-Porcentaje-



FUENTE: Encuesta de Fraude y Corrupción en México, KPMG 2008.

Dadas las percepciones y mediciones anteriores, no sorprende que los propios empresarios coloquen el combate a la corrupción como la principal variable para mejorar la competitividad.

CINCO VARIABLES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EN MÉXICO
-Porcentaje-



FUENTE: Perspectivas de la Alta Dirección en México, KPMG 2014.

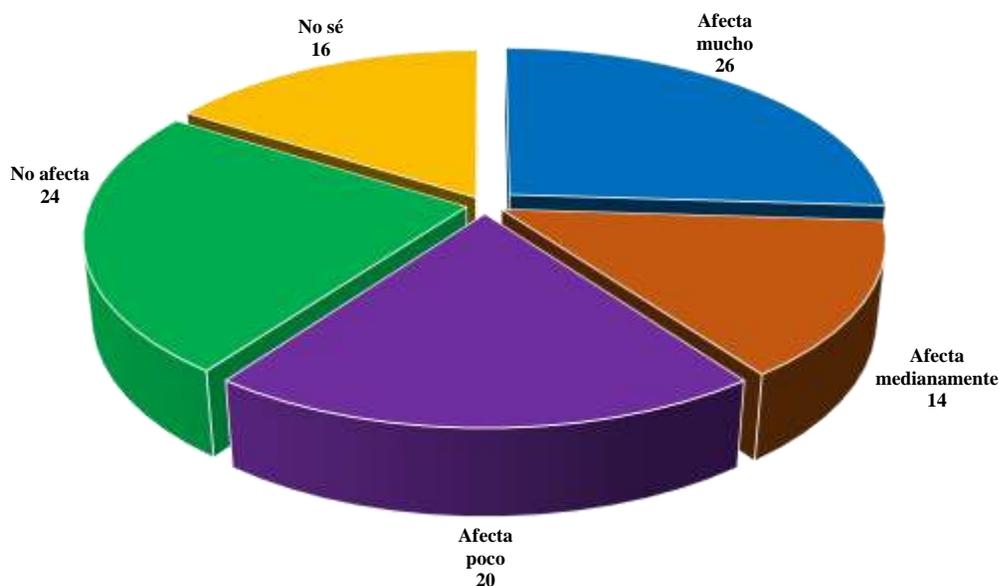
El estudio “Transparencia, Objetividad y Competencia en las Contrataciones Públicas” de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2014) refrenda que la corrupción es considerada como el primer factor que impide hacer negocios y añade que el mecanismo nacional para las compras oficiales resulta “altamente propenso a la corrupción”. Elaborado a partir de entrevistas con representantes del sector privado mexicano y tomando como base los informes rendidos por distintas dependencias de gobierno, así como diferentes reportes emitidos por otros organismos internacionales, el análisis de la UNODC determinó que, a pesar de que en México se han dado avances legislativos en materia de adquisiciones públicas, aún “subsiste un marco jurídico insuficiente e ineficaz para combatir la corrupción, un mal

funcionamiento de las instituciones públicas, poca confianza de la comunidad empresarial en los políticos y falta de eficacia en la competencia”.

Finalmente, del lado de la inversión, 40% de los encuestados opinan que la corrupción “afecta mucho” o “medianamente” sus decisiones.

¿CUÁNTO AFECTA LA CORRUPCIÓN A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS?

-Porcentaje-



FUENTE: Encuesta de Fraude y Corrupción en México, KPMG 2008.

Al moverse del mundo de las percepciones y opiniones al de los “datos duros” las cifras son muy variables. A nivel internacional existe una amplia literatura sobre los efectos económicos de la corrupción: inhibe la inversión, reduce la productividad del gasto público, distorsiona la asignación de recursos, profundiza la desigualdad y, por tanto, disminuye el crecimiento. Algunos estudios han concluido que el incremento de un

punto en el *International Country Risk Guide* (ICRG) reduce el PIB total (de una muestra de 68 países) en 0.13% y el PIB per cápita en 425 dólares²⁵.

El Banco Mundial (2013) ha estimado que los sobornos pagados tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados alcanzaron en 2001-2002 la cantidad de un trillón de dólares o 3% del PIB mundial. Esta cifra no incluye desvío de fondos públicos o robo de activos públicos.

Según el Banco de México la corrupción en el país representa cerca del 9% del PIB. De acuerdo con datos del INEGI la corrupción alcanzaría 347 mil millones de pesos que equivaldrían a aproximadamente el 2% del PIB (2013). Esta cifra es similar a la de México *¿Cómo Vamos?* que la sitúa en 342 mil millones de pesos al año²⁶. El Banco Mundial estima que la corrupción cuesta a México el equivalente a 9% de su PIB y 80% de la recaudación de impuestos federal. Forbes coincide con el 9% (2014) y el CEESP la sitúa en 10% (2015).

Según la Auditoría Superior de la Federación, la falta de sanciones a los actos corruptos costó a México 86 mil millones de dólares, que se atribuyen a desvíos, subejercicios y despilfarros de recursos públicos, así como pagos indebidos en el gobierno.

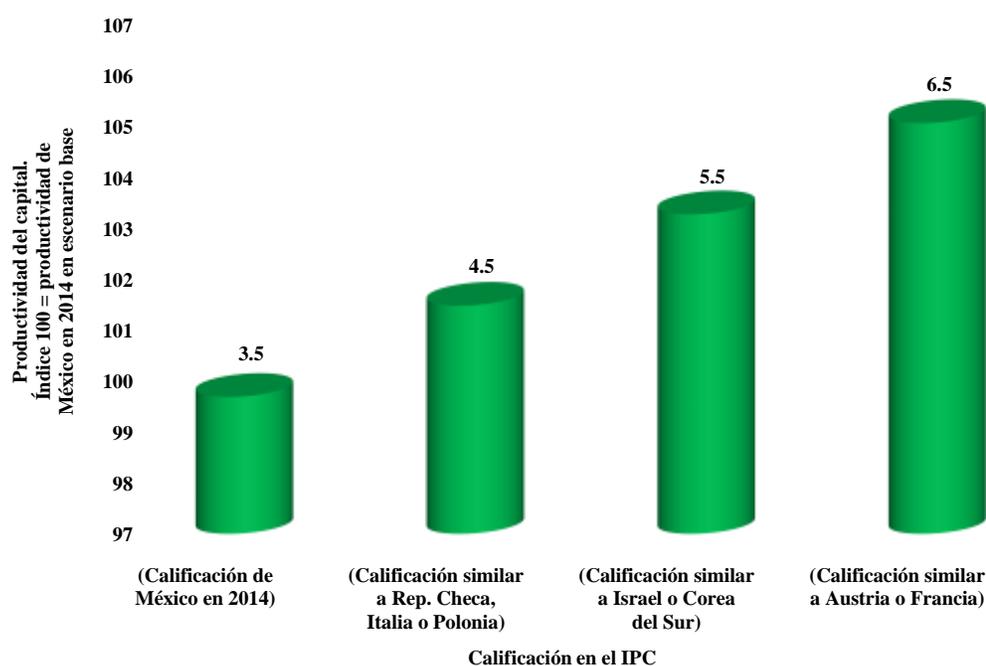
Otro tipo de mediciones se refieren a datos más finos. De acuerdo con ciertas estimaciones, una disminución de un punto en la calificación del IPC de Transparencia Internacional disminuye la productividad del capital en 2%. Por ejemplo, si México pudiera mejorar su calificación actual de 3.5 a 4.5 (una calificación similar a la de la República Checa o Polonia), la productividad del capital (medida como la razón del

²⁵ Dreher, Axel y Thomas Herzfeld, *The Economic Costs of Corruption: A Survey and New Evidence*, June 2005, <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.734184>

²⁶ Esta misma organización calcula que un aumento de 10% en la corrupción genera una pérdida de 2% en el crecimiento del PIB.

PIB sobre el acervo total de capital de la economía) podría aumentar la productividad del capital en 2% respecto al escenario actual²⁷.

PRODUCTIVIDAD DE CAPITAL BAJO DISTINTOS ESCENARIOS DE CORRUPCIÓN



FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. 2015.

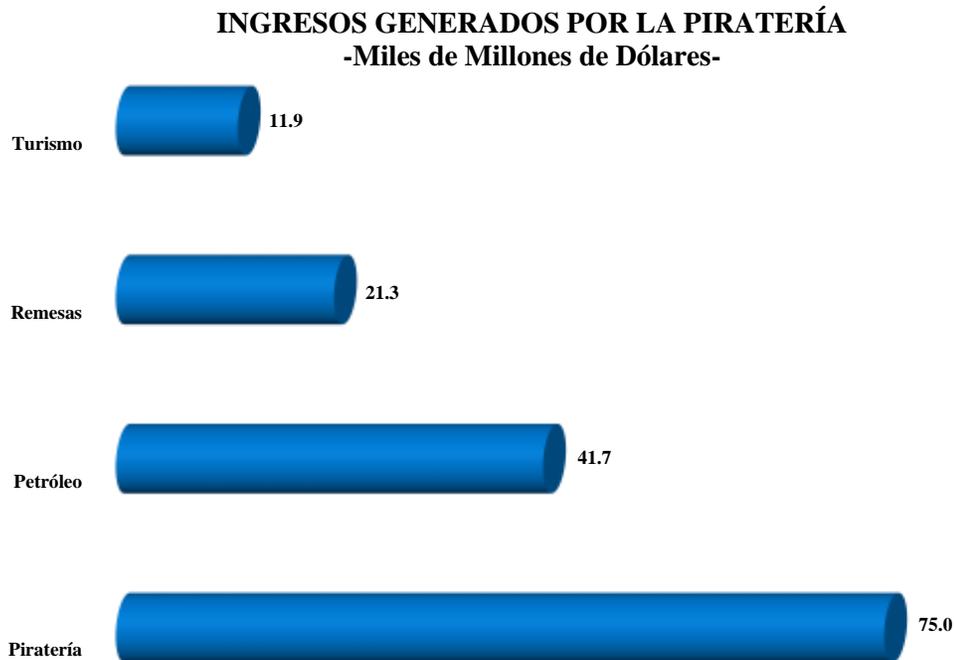
Otra investigación, “Corrupción, Riesgo y Rentabilidad de la Inversión” (Manuel Molano, IMCO 2015) agrupa por quintiles a los países según su calificación en el IPC de Transparencia (2014) y utiliza datos del Banco Mundial sobre inversión, PIB, inflación y crecimiento para el período 1991-2013. Comparando 175 países encuentra que si bien ellos no son más o menos rentables en promedio por ser más o menos corruptos²⁸ es el caso que el movimiento de un país del primer o segundo quintil en corrupción al tercero, puede significar hasta 8 puntos porcentuales adicionales en la rentabilidad de la inversión. México se encuentra precisamente en el segundo quintil de

²⁷ Johann Graff Lamsdorff, *How Corruption Affects Productivity*, <http://www.icgg.org/literature/Kyklos.pdf>.

²⁸ De hecho, la rentabilidad promedio de los 40 países menos corruptos es de 6.5%, la de los 34 más corruptos es de 11.5 por ciento.

los países más corruptos. Muestra también que los países menos corruptos presentan menos riesgo y el resultado de la inversión es más predecible o menos volátil.

Finalmente, vale la pena mencionar algunos datos respecto a la piratería y sus costos tanto en términos de pérdidas monetarias como en el potencial para crear empleos.



FUENTE: Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales con datos de la *American Chamber of Commerce*, 2015.

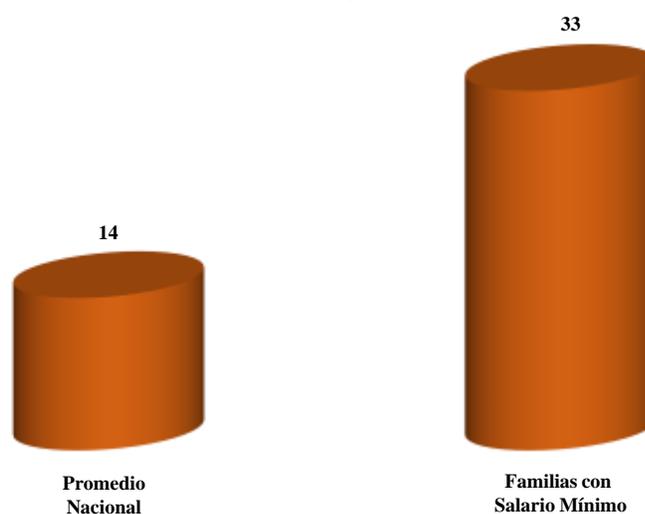
A pesar de ser un fenómeno socialmente aceptado, la piratería tiene fuertes costos para la economía mexicana. Según la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, las pérdidas generadas por el comercio de productos piratas impiden a las empresas generar 480 mil empleos al año.

Si éstas son las cifras en el ámbito macroeconómico la afectación de la corrupción en “el bolsillo de la gente” también es alarmante. Según Transparencia Mexicana en 2007 un pago extraoficial o mordida” costó a los hogares mexicanos un promedio de 138 pesos mientras que en 2010 se elevó a cerca de 165. En el agregado, según esta misma

fueron, en 2007 el costo para acceder o facilitar trámites y servicios públicos fue de alrededor de 27 mil millones de pesos y en 2010, se destinaron más de 32 mil millones de pesos a las mordidas. Más impresionante resulta la cifra del monto promedio anual del ingreso que los hogares destinan a pagar actos de corrupción: 14% en los hogares mexicanos en general y 33% para los hogares que perciben un salario mínimo. Es decir, la corrupción representa un impuesto regresivo considerable para los más pobres.

PORCENTAJE DEL INGRESO DE LAS FAMILIAS MEXICANAS DESTINADO A LA CORRUPCIÓN

-Porcentaje-



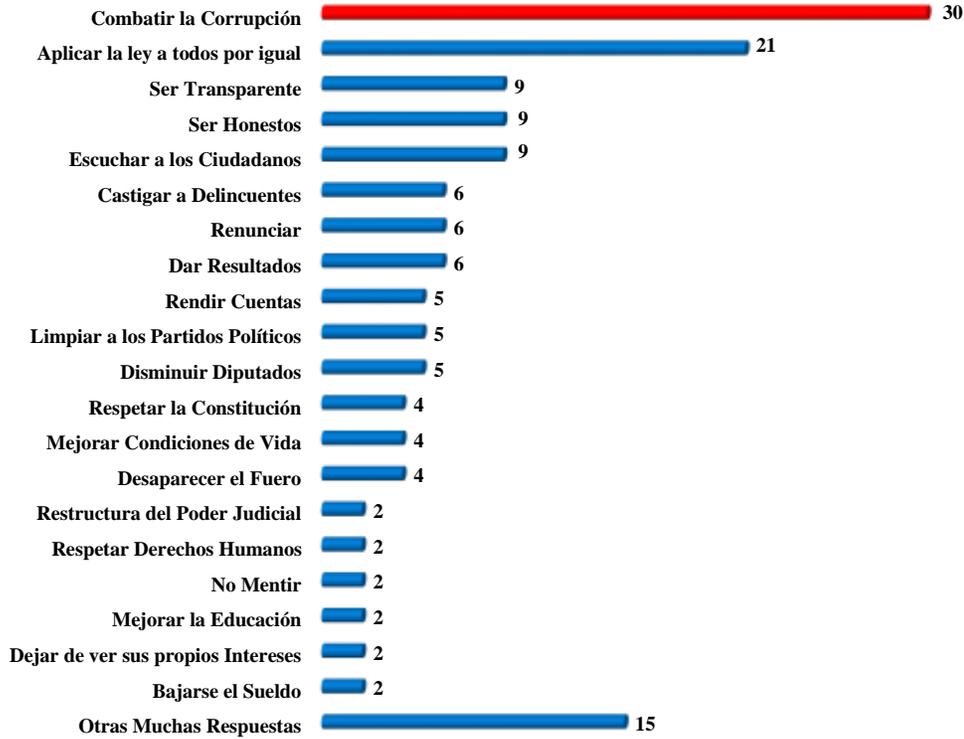
FUENTE: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, Transparencia Mexicana 2010.

Por último, además de los financieros, la corrupción también tiene otros costos para el país. Entre ellos, la creciente desconfianza en las instituciones que ha generado una crisis de representación y descontento con la democracia. Como fue expuesto en Capítulos anteriores, la gran mayoría de los mexicanos cree que los integrantes de las instituciones representativas —partidos políticos y Congreso— son muy corruptos. Además, un amplio sector de la ciudadanía mexicana desconfía en las instituciones del sistema de justicia. En pocas palabras el ciudadano ni siente que sus intereses están representados por las acciones del gobierno ni tampoco cree que los mecanismos de

impartición de justicia sean útiles. La corrupción es uno de los principales culpables de la dscomposición de la confianza institucional.

¿QUÉ DEBEN HACER LOS GOBERNANTES Y LOS POLÍTICOS PARA RECUPERAR LA CONFIANZA QUE HAN PERDIDO DE LOS CIUDADANOS?

-Porcentaje-



FUENTE: Encuesta ¿Cómo Recuperar la Confianza?, Consulta Mitofsky 2014.

LOS COSTOS DE LA CORRUPCIÓN

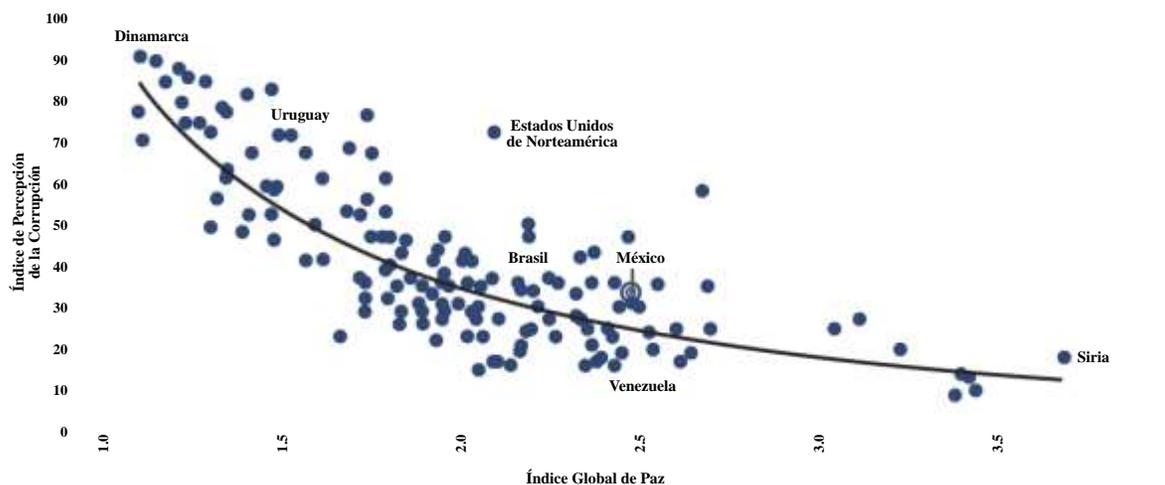
Económicos	
Inversión	Inversión hasta 5% menor en países con mayor corrupción (FMI)
Productividad	El incremento de un punto en la calificación en el IPC (de 3.5 a 4.5) podría aumentar la productividad de capital en 2% (IMCO)
Ingreso de la Empresas	Pérdida de 5% de las ventas (ERNST & YOUNG)
Piratería	480 mil millones de empleos al año
Producto Interno Bruto	WEF = 2% del PIB; FORBES = 9%; Banco Mundial = 9%; CEESP = 10%; Banco de México = 9%
Políticos	
Insatisfacción con la Democracia	Apoyo a la democracia 37%, Satisfacción con la democracia 27% (Latinobarómetro 2013)
Sociales	
Bienestar	14% del ingreso promedio de los hogares destinado a pagos extraoficiales (Transparencia Mexicana)

FUENTE: IMCO.

La conclusión es ineludible. La corrupción puede ser rentable para sus beneficiarios en el corto plazo pero en el agregado sus costos son mayores que sus beneficios.

¿Y, qué decir de la violencia? Un costo del que poco se habla pero que es de enorme impacto en México. El último reporte de *Peace and Corruption* (2015) explica que existe una relación estadísticamente significativa entre la paz y la corrupción. En particular demuestra que una vez que un país alcanza un cierto nivel de corrupción hay un punto de inflexión (*tipping point*) en el que un pequeño aumento en la corrupción lleva a una disminución sensible en la paz. “... la corrupción se vuelve tan endémica que la probabilidad de la violencia se incrementa.” México se encuentra entre los 64 países que están cerca de ese punto de inflexión.

RELACIÓN ENTRE EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL ÍNDICE DE PAZ GLOBAL



FUENTE: *Institute for Economics and Peace* 2014 y *Transparencia Internacional* 2014.

VI. Esfuerzos anticorrupción e impunidad

Mientras más corrupto un Estado, más numerosas sus leyes. Tácito.

De los capítulos anteriores se desprenden dos conclusiones muy claras. La primera es que el fenómeno de la corrupción debe ser atendido por los costos que provoca en el desempeño de la economía, en el funcionamiento de la política y en la convivencia social. La segunda es que siendo multicausal y teniendo vertientes que van desde el marco regulatorio hasta el funcionamiento del sistema de justicia, la política de combate a la corrupción debe atender sus distintas fases: prevención, denuncia, investigación, persecución y sanción del delito. Para ello se requiere de conocer las causas y extensión de la corrupción (diagnóstico), del compromiso político (voluntad) y de una política de estado definida como aquella que es transexenal, transversal, integral y que no persigue maximizar beneficios a corto plazo sino generar condiciones y resultados sostenibles en el tiempo (política pública). Conociendo los costos de la corrupción, la mayoría de las naciones democráticas —y también algunas autoritarias— han diseñado y puesto en operación organismos y/o procesos especializados en prevenirla o desalentarla y castigarla.

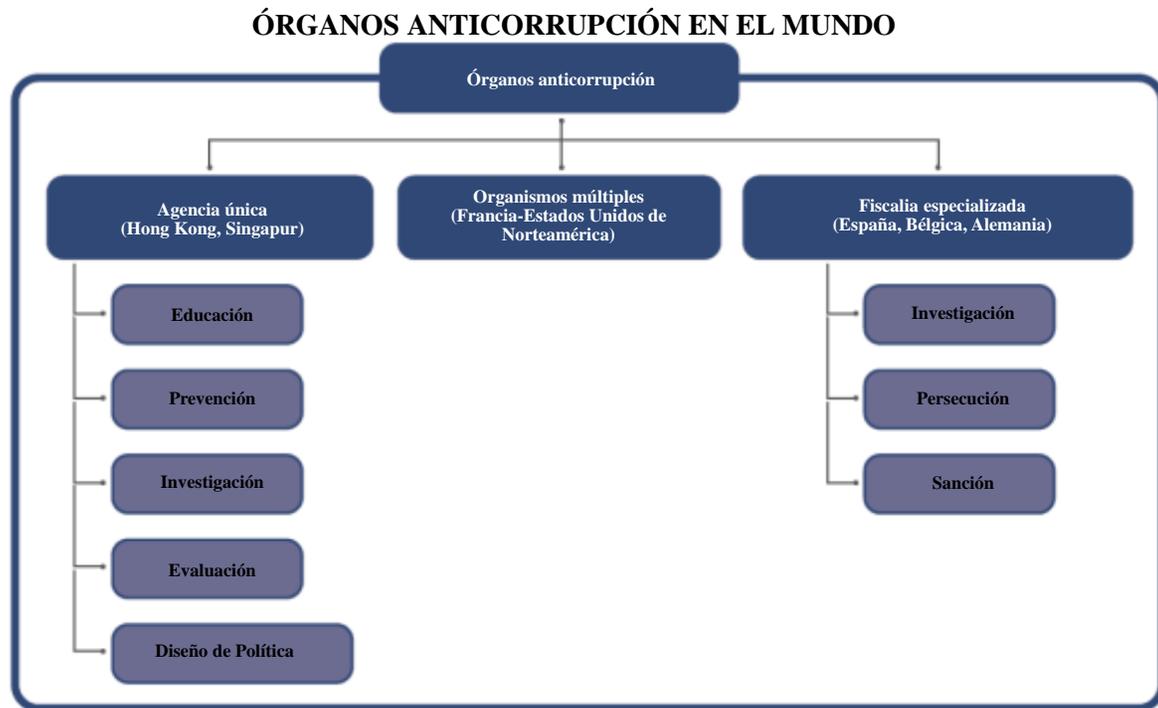
6.1 Tipo de agencias anticorrupción en el mundo

El conjunto de mecanismos diseñados para el combate a la corrupción dependen del contexto específico de cada país pero se refieren en general a un marco legal anticorrupción y códigos de ética, a la regulación de los procesos, a la aplicación de auditorías internas y externas, a la presencia de mecanismos de monitoreo y control, así como a la instauración de sistemas de denuncia y sanción.

No existe receta perfecta contra la corrupción ni modelo único de sistemas anticorrupción. Tampoco hay relación entre tipo de agencia anticorrupción y éxito en su combate. Aunque los organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) han establecido guías de mejores prácticas en contra de la corrupción, cada país tiene un enfoque distinto ya sea basado en su tradición legal, en su contexto social o en el diagnóstico de los principales problemas a resolver.

La OCDE²⁹ reconoce tres tipos de modelos en el ámbito internacional cuyo éxito ha dependido más del compromiso asumido y su puesta en marcha que del diseño mismo. El primero es el de la agencia única (multi-propósito) que concentra prácticamente todas las tareas y autoridad en materia corrupción (Hong Kong o Singapur) aunque mantiene la función judicial en un órgano distinto. Otros concentran la autoridad para investigar, perseguir y sancionar las conductas tipificadas como corrupción en un organismo (fiscalía especializada) pero dispersan el resto de las funciones (España, Bélgica Alemania). Finalmente están los países que han elegido por agencias múltiples desconcentradas y descentralizadas que se coordinan en la práctica y que asumen diversas funciones como investigación, evaluación, capacitación, diseño de códigos de ética o preparación de legislación (Francia o Estados Unidos de Norteamérica).

²⁹ OCDE, *Specialised Anti-Corruption Institutions. Review of Models, 2008*



FUENTE: Elaboración de la fuente.

Sea en un sólo órgano o en múltiples agencias, un sistema anti-corrupción debe considerar las conductas a regular (definición de faltas administrativas y delitos), las sanciones a aplicar, el mandato y la integración de los órganos, el ámbito competencial de cada uno y la articulación del sistema.

6.2 Convenciones internacionales

México ha participado, firmado y ratificado tres convenciones internacionales de combate contra la corrupción dentro y fuera de sus fronteras: la Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA 1997), la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos en Transacciones Comerciales Internacionales (OCDE 1999) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (ONU 2004). Éstas tienen como principal objetivo definir e identificar actos de corrupción e impulsar a los países participantes a adecuar su legislación interna a los estándares internacionales. Además, pretenden impulsar la cooperación entre países en casos de corrupción

internacional con el fin de terminar con las trabas legales que entorpecen investigaciones internacionales.

Los compromisos más importantes aceptados por México dentro de las tres convenciones son la instauración de medidas preventivas de combate a la corrupción mediante mecanismos de capacitación, control interno y participación de la sociedad civil; la aplicación de códigos de ética para funcionarios públicos y; la tipificación de actos de corrupción de servidores públicos como delitos así como medidas de prevención y sanción del soborno internacional.

Si bien dichas convenciones sirven a México como guía y al mismo tiempo como una presión para mejorar el combate contra la corrupción, el respeto a la “soberanía” de los países participantes ha provocado que los compromisos adquiridos sean laxos y ambiguos. Por regla general, los mandatos de las convenciones permiten al país signatario aplicar la resolución de conformidad con sus leyes y procedimientos por lo que la efectividad de las resoluciones queda normalmente mermada. En consecuencia, la participación en convenciones internacionales no asegura un mejor desempeño nacional.

CONVENCIONES INTERNACIONALES EN LAS QUE MÉXICO HA PARTICIPADO

Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA 1997)	<ul style="list-style-type: none"> – Fortalecer el desarrollo de los mecanismos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción. – Promover la cooperación entre Estados para erradicar la corrupción en el ejercicio de las funciones públicas.
Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos en Transacciones Comerciales Internacionales (OCDE 1999)	<ul style="list-style-type: none"> – Cada país tomará las medidas necesarias para tipificar como delito la complicidad, incluidas la incitación, la ayuda, la instigación o la autorización de un acto de cohecho de un servidor público extranjero.
Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (ONU, 2004)	<ul style="list-style-type: none"> – Instauración de medidas preventivas contra la corrupción, la creación de un órgano encargado de combatir éstas prácticas, implementación de códigos de conducta. – Medidas contra la corrupción corporativa, espacios para la participación de la sociedad civil y tipificación de delitos.

FUENTE: Elaboración de la fuente con Datos de la OEA, OCDE y ONU.

6.3 Agencias anticorrupción en México

Aunque siempre ha sido parte del paisaje de la política nacional, la corrupción se incorporó a la agenda y al debate públicos hasta los años 80. Fue entonces que comenzó a percibirse y definirse abiertamente como una práctica nociva para la vida pública y a diseñarse algunos mecanismos para limitarla y castigarla. Son innegables los avances en el marco jurídico y el entramado institucional en los 30 años pero hasta el día de hoy no se puede hablar de un sistema nacional anticorrupción en México ni tampoco de la observancia de mejores prácticas o del avance en su combate. Quizá la percepción sobre la creciente corrupción esté basada únicamente en la mayor información disponible pero la impunidad en términos de porcentaje de delitos de corrupción denunciados, perseguidos, consignados y sancionados sigue siendo extremadamente baja.

Los esfuerzos institucionales para combatir la corrupción en México han sido tibios y poco efectivos. En 1982 se estableció, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF), que en 1994, bajo la administración de Ernesto Zedillo, adoptó el nombre de Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), para convertirse en 2003, durante el gobierno de Vicente Fox, en la Secretaría de la Función Pública (SFP). En los tres casos se trata de organismos dependientes del titular del Poder Ejecutivo.

Se ha avanzado también en la formación de órganos de control externo o inter-orgánico como la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (1999), el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) en 2002 y la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en el Servicio Público Federal de la PGR. En el plano legislativo se introdujeron dos leyes relevantes: la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos de 2002 y la Ley Federal de Anticorrupción en Contrataciones Públicas de 2012. La Comisión Nacional Anticorrupción, propuesta por Enrique Peña Nieto en 2012 para sustituir a la SFP como un órgano de control autónomo y reformulada por los partidos políticos, está todavía pendiente.

EVOLUCIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO

Año	Institución anticorrupción
1982	Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF)
1994	Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM)
1999	Auditoría Superior de la Federación (ASF)
2000	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
2002	Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
2002	Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)
2003	Secretaría de la Función Pública (SFP)
2012	Ley Federal de Anticorrupción en Contrataciones Públicas
2014	Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción de la PGR (antes Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia)
2015	Sistema Nacional Anticorrupción

FUENTE: Elaboración IMCO.

Desgraciadamente no se cuenta con estadísticas o información que permitan evaluar la eficacia de las normas, la efectividad del marco institucional y los resultados de las acciones anticorrupción. El avance más importante ha sido sin duda el derecho a la información y la creación del IFAI que es el instrumento ciudadano para hacerlo valer. Junto con la Ley de Transparencia se han multiplicado también el monitoreo y las investigaciones sobre corrupción llevadas a cabo por la academia, la prensa, los *think tanks* y las organizaciones de la sociedad civil.

Sin embargo, la información a la que desde hace poco más de una década se puede acceder y que ha sido profusamente producida o difundida por los medios no se ha traducido en mayor número de denuncias ante las autoridades competentes o en la persecución (de oficio o por querrela) por parte de los órganos responsables de investigar los presuntos actos de corrupción. El temor a ser descubierto y exhibido no se ha traducido en menor incidencia y el miedo a ser perseguido por algunos de los órganos encargados de procurar justicia no ha crecido. En este sentido la Ley de Acceso a la Información no ha propiciado menor corrupción ni menor impunidad.

INSTITUCIONES DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO EN MÉXICO



FUENTE: Elaboración de la fuente.

México ha mantenido una agenda interna de reformas para combatir la corrupción en las últimas dos décadas pero los cambios han sido más en el nivel discursivo y legal que en el de la práctica. Las acciones emprendidas recientemente por el Estado mexicano se han centrado en medidas preventivas como la capacitación a servidores públicos sobre estrategias para erradicar las prácticas de la corrupción, en mayores controles fiscales a los contribuyentes (en donde se han visto los mejores resultados),

mayor supervisión financiera y cambios en las leyes para prevenir el lavado de dinero, mecanismos para denunciar el cohecho y los casos de corrupción, sanciones más severas para funcionarios que incurren en estos actos, entre otras³⁰.

6.4 Marco institucional actual: controles intraorgánicos e interorgánicos de la corrupción

Las instituciones y procedimientos en contra de la corrupción se dividen generalmente entre los órganos de control intra-orgánico y las agencias de control inter-orgánico. Los primeros están encargados de vigilar los distintos tipos de interacciones en las cuales el agente público obtiene insumos y recursos que procesa (administración) y que devuelve después en forma de productos (servicios). La administración implica procesos, trámites, regulaciones, toma de decisiones que involucran contratar recursos humanos, adquisición de materiales e insumos, recursos financieros, así como la provisión de bienes públicos. La vigilancia de estos procedimientos son considerados como de control intra-orgánico dado que es una dependencia de la misma institución la que vigila; es decir, la parte que vigila y la parte vigilada forman parte de la misma institución, comparten recursos, y tienen a los mismos superiores.

El control inter-orgánico se refiere a las entidades ajenas a la estructura administrativa y labor de la institución sobre la que se realiza el monitoreo, la vigilancia y/o evaluación. Los órganos de este tipo ejercen controles desde miradores y con dimensiones y propósitos distintos: políticos, judiciales, legales, administrativos y ciudadanos.

En México las principales instituciones de control inter-orgánico son el Congreso de la Unión, encargado del control político; la Auditoría Superior de la Federación del control administrativo, presupuestario y programático; el IFAI, la opinión pública y los

³⁰ “Índice para la Medición de la Institucionalidad contra la Corrupción: México”, México, BID – México Evalúa. Centro de Análisis de Políticas Públicas, 2012, pp. 12-15.

ciudadanos organizados del control ciudadano, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros órganos del sistema judicial del control legal y la Procuraduría General de la República (PGR) y el Ministerio Público del control judicial.

Idealmente las entidades de control inter e intraorgánicas deberían formar parte de un entramado institucional capaz de garantizar los equilibrios entre ramas y órdenes de gobierno así como la rendición de cuentas del ejercicio del poder por parte de las autoridades electas y designadas. Sin embargo, México tiene un sistema desarticulado que no acierta a coordinarse y que incluso promueve el contubernio y la complicidad en detrimento de los gobernados. Tanto la labor de control interno como la de control externo encuentran su límite en la decisión de los órganos responsables y facultados para hacerlo de llevar o no a los tribunales las acciones consideradas como faltas administrativas o penales.

La PGR, por medio del Ministerio Público (MP) es el órgano facultado para iniciar proceso a los servidores públicos que incurran en los actos de corrupción catalogados en el Código Penal y llevarlos ante un juez para establecer sanciones correspondientes. El monopolio del MP en la acción penal debilita en buena medida la función del resto de los actores anticorrupción, pues estos se limitan a establecer sanciones administrativas o económicas y los ejercicios de monitoreo y fiscalización tienden a volverse estériles.

Esta situación ha comenzado a cambiar abriendo oportunidades al ciudadano común a combatir la corrupción. Recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha reconocido el “interés legítimo” en un amparo que reclama el desvío de recursos públicos que es un delito de corrupción³¹.

³¹ Se trata del amparo “Mexicanos Primero” (2015) encausado por Lui M. Pérez de Acha y Claudio X. Gonzalez. Gracias a esta acción, se reconoce el derecho a las Organizaciones No Gubernamentales a reclamar el desvío de recursos y actos ilegales por parte de los servidores públicos.

6.5 Sistema nacional anticorrupción

La importancia de la agenda anti-corrupción a nivel global, la adopción de esta misma agenda por algunos legisladores, el mayor acceso a la información pública, los crecientes escándalos de corrupción en el país y el trabajo organizado de numerosas organizaciones de la sociedad civil elevó la presión política por la adopción de un Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que fue aprobado por ambas cámaras el 21 de abril de 2015.

Entre los objetivos del SNA están la corrección de las debilidades institucionales actuales, la instauración de un entramado institucional donde cada subsistema cuente con responsabilidades y atribuciones claras y el establecimiento de un esquema de coordinación entre las distintas partes que permita mayor colaboración y claridad en la prevención, detección y sanción en los casos de faltas administrativas y actos de corrupción.

El sistema quedará conformado por cuatro pilares: la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

A la SFP (u órgano que la sustituya) seguirá correspondiéndole corregir e investigar actos u omisiones constitutivas de responsabilidades administrativas y sancionar las faltas administrativas no graves. Ahora también deberá presentar denuncias por hechos u omisiones constitutivos de delito ante la FECC. Su titular deberá ser aprobado por el Senado.

La ASF fue fortalecida en sus atribuciones pues ahora podrá fiscalizar las cuentas públicas en los años que corra su ejercicio, ampliar sus alcances para incluir la revisión de las participaciones federales a los estados y entregar resultados cada cuatro meses y

no sólo anualmente. También podrá hacer auditorías sobre posibles actos irregulares cometidos en ejercicios fiscales anteriores.

La FECC es la instancia encargada de investigar y dar procedimiento a las denuncias de casos de corrupción que le sean remitidas por cualquiera de los órganos competentes.

Finalmente, el TFJA fue dotado de plena autonomía para determinar sus fallos, tiene a su cargo imponer las sanciones a los servidores públicos por responsabilidad administrativa grave y a los particulares en actos vinculados con faltas administrativas graves. Con el fin de saltar lo que puede llamarse la impunidad sexenal, a las faltas administrativas graves se les amplió el plazo de prescripción a siete años.

EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EN MÉXICO



FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de Minuta/Proyecto de Decreto en Materia de Combate a la Corrupción 2015.

Como punto de unión de estos cuatro pilares destaca la creación de un Comité Coordinador compuesto por los cuatro titulares de las instituciones de combate a la corrupción así como del titular del IFAI, un representante del Consejo de la Judicatura y uno del Comité de Participación Ciudadana. Sus facultades consistirán en el diseño y promoción de políticas públicas para fiscalizar y controlar recursos públicos y prevenir, controlar y disuadir faltas administrativas y actos de corrupción.

La aprobación y puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción significa un avance en el arreglo institucional de combate a la corrupción pero su mera instauración

no es garantía de nada. La fase de implementación requerirá no sólo del diseño de una política de estado sino de la voluntad política para adoptarla y mantenerla y de la creación de capacidades institucionales basadas en un sistema profesional de carrera que incluya ministerios públicos y juzgadores especializados en delitos de corrupción.

Adicionalmente, urge definir los rubros de la taxonomía de los delitos que comprende el concepto de corrupción. Hasta el momento, el Código Penal tipifica 14 conductas pero su definición no es clara. Lo mismo ocurre con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos que identifica 24 faltas administrativas relacionadas con la

**DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS
TIPIFICADOS EN MÉXICO**

Código Penal Federal (Título Décimo y Décimo Primero) Delitos cometidos por servidores Públicos	
Ejercicio indebido de Funciones	Tráfico de influencias
Abuso de Autoridad	Cohecho
Coalicción de Servidores Públicos	Peculado
Uso indebido de atribuciones	Cohecho a servidores extranjeros
Concusión	Enriquecimiento ilícito
Intimidación	Desaparición forzada
Ejercicio abusivo de funciones	Ejercicio Indebido en la Administración de la Justicia

FUENTE: Código Penal Federal 2015.

FALTAS ADMINISTRATIVAS

Faltas Administrativas (Título Segundo) Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	
Abuso o Ejercicio indebido de Funciones	Obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones de su labor
Utilizar recursos y facultades para los fines que están afectos	Intervenir en sanción de servidor público cuando tenga interés personal o se pueda beneficiar del hecho
No rendir cuentas	No presentar declaración patrimonial
Descuido o uso indebido de documentación o información	No atender instrucciones requerimientos o resoluciones de SFP, auditores o contralores
No observar buena conducta e imparcialidad en su empleo	No denunciar ante SFP o contraloría interna posibles actos de corrupción
No comunicar por escrito al titular de donde labora de dudas que tenga acerca de la legalidad de sus tareas	No proporcionar toda información y datos solicitados por organismo que vigile derechos humanos
Ejercer funciones después de ser destituido, cesado o de haber dejado el puesto	No responder a las recomendaciones que la institución que vigile los derechos humanos haga
Otorgar indebidamente licencias, permisos o comisiones con goce parcial o total de sueldo	Influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.
Contratar a alguien que no puede serlo	Celebrar o autorizar cualquier tipo de contrato, pedido, adquisición, etcétera con algún funcionario o quien esté inhabilitado para desempeñar en el servicio público
Tráfico de influencias	Evitar alguna denuncia o queja o afectar intereses de quienes la formulen o presenten
Recibir bienes por precios notoriamente inferiores al de mercado (para sí mismo o familiar)	Utilizar posición para inducir a otro servidor público haga u omita acto que le de ventaja
Recibir bienes de persona física o moral cuyas actividades profesionales sean reguladas por, o estén vinculadas al servidor público	Uso de información privilegiada para beneficio económico

FUENTE: Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

6.6 Impunidad y falta de confianza

Las políticas de combate a la corrupción han carecido de un entramado institucional capaz de inculcar y hacer valer un sistema de valores conducente al respeto a la legalidad, de mecanismos de vigilancia y prevención y de aumentar los costos de incurrir en actos de corrupción.

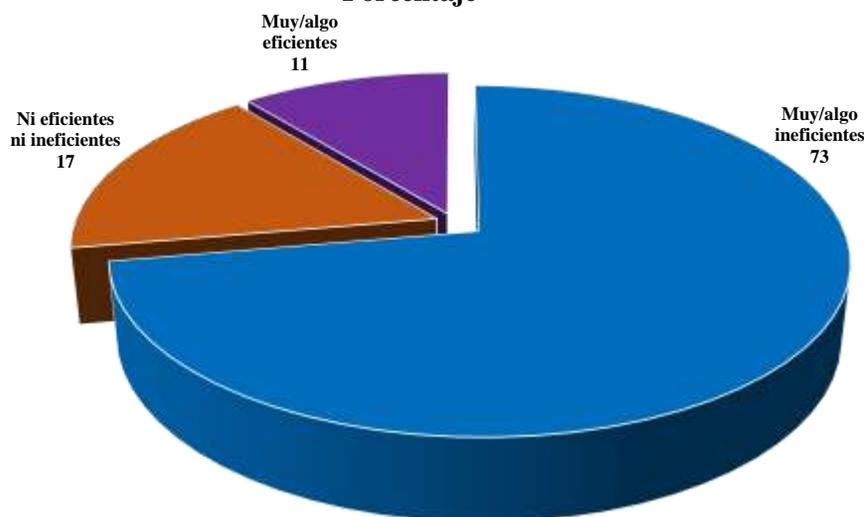
Parte del éxito de una política anti-corrupción es la participación de la sociedad y para ello se requiere en primerísimo lugar que los ciudadanos muestren además de un compromiso colectivo, alguna confianza en el compromiso y la seriedad de un esfuerzo de esta naturaleza. El abuso por parte de las autoridades ha sido tal que los ciudadanos muestran una fuerte dosis de incredulidad respecto al cambio de comportamiento por

parte de los servidores públicos y las posibilidades de éxito de nuevas acciones en la materia.

La Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (2012) divide las opiniones de la población sobre la viabilidad de acabar con la corrupción en dos bloques similares. Los pesimistas (56%) que señalan que es “nada o poco posible” hacerlo y los optimistas (43%) que responden que es “posible o muy posible”. No obstante, el Barómetro Global de la Corrupción (2013) revela que según la opinión mayoritaria (73%) los esfuerzos para combatir la corrupción han sido siempre ineficientes.

PERCEPCIÓN DE EFECTIVIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

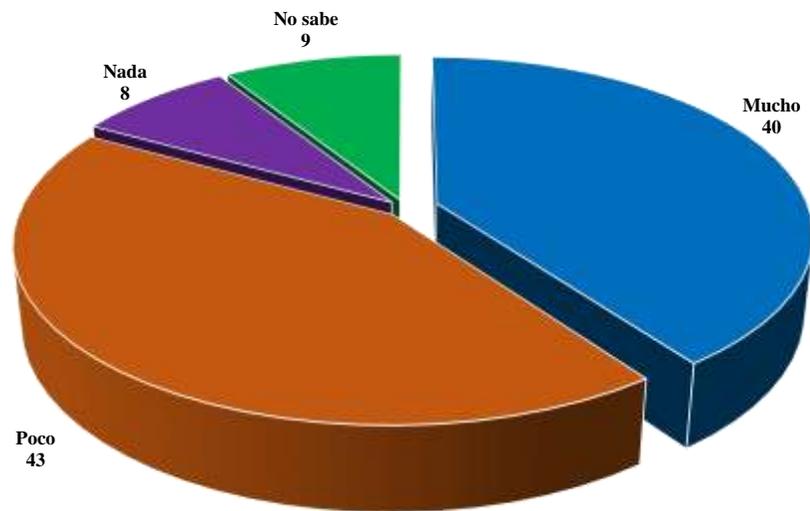
-Porcentaje-



FUENTE: Barómetro Global de la Corrupción, Transparencia Internacional 2013.

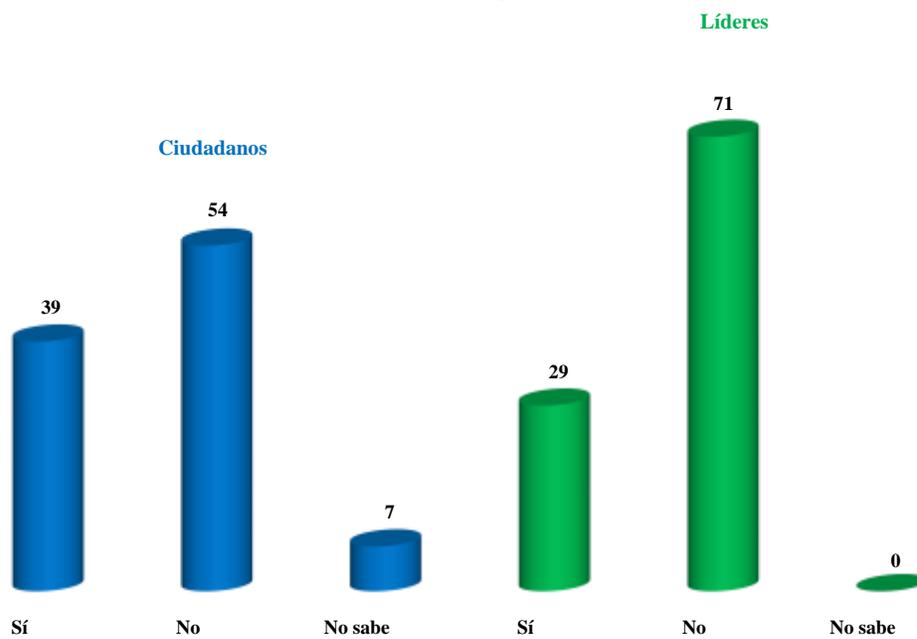
La percepción sobre los esfuerzos más recientes no es mejor. Según la encuesta de Parametría (2014) para el 83% de los ciudadanos el Sistema Nacional Anticorrupción ayudará “poco o nada” (83%) y para la del periódico Reforma la esperanza de los líderes en materia del SNA es tan sólo de 29% aunque entre la población sube a 39 por ciento.

¿QUÉ TANTO CREE USTED QUE LA COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN AYUDE A COMBATIR LA CORRUPCIÓN?
-Porcentaje-



FUENTE: Carta Paramétrica, Parametría 2014.

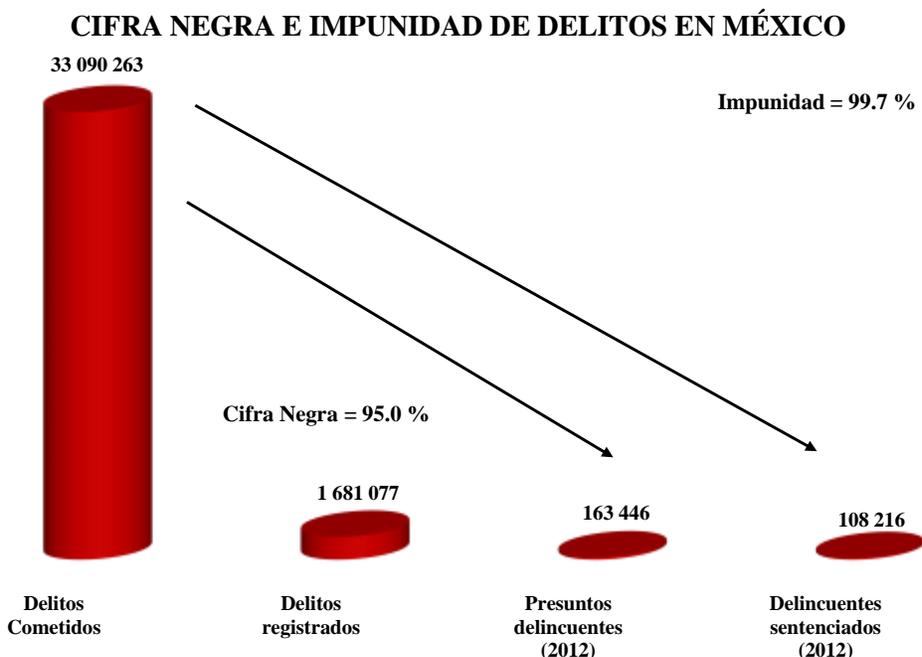
UTILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
-Porcentaje-



FUENTE: Encuestas Grupo Reforma 2015.

El escepticismo sobre la utilidad esperada del SNA está sustentado en la realidad. Más de tres décadas después de haber comenzado los esfuerzos anticorrupción la población

no percibe resultados y está convencida que la corrupción lo mismo que la impunidad que la acompaña se han incrementado.



Estadísticas Judiciales en Material Penal 2013, CIEISP 2013, Cortesía de México Unido contra la Delincuencia.

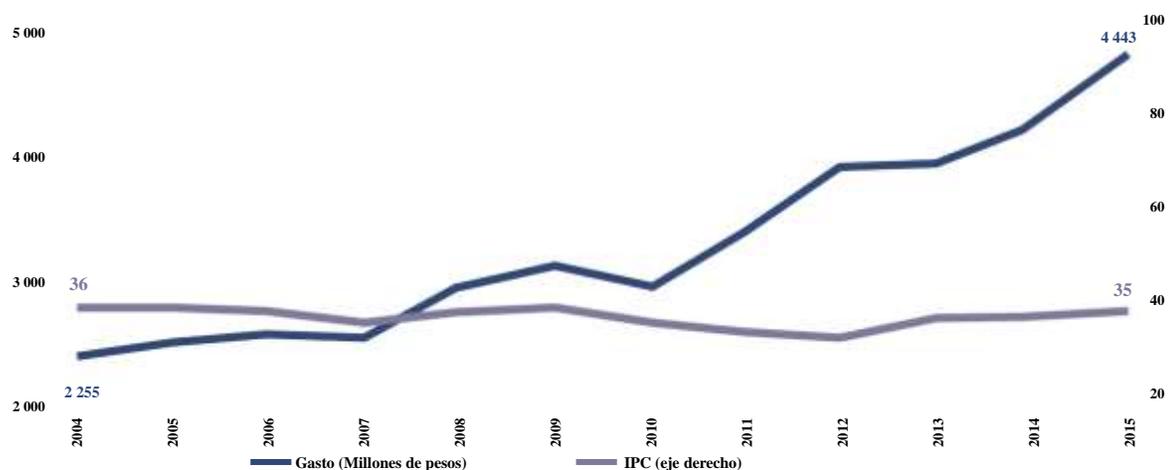
FUENTE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013, INEGI.

Además de los índices de percepción que van en aumento, son muchas las maneras de mostrar que de poco han servido los esfuerzos legales e institucionales para combatirla y que más bien hasta el momento han sido pura simulación. La impunidad, entendida como, “inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas”³² es una realidad tan omnipresente como la corrupción.

³² Esta definición fue tomada del Índice Global de Impunidad, UDLAP, 2015.

Primero, es de suponer que la impunidad de los delitos cometidos por servidores públicos y clasificados en los Títulos Décimo y Undécimo del Código Penal Federal (cuadro siguiente) se comporta de manera similar al resto de los delitos en nuestro país y cuya cifra alcanzan un escandaloso 99 por ciento.

EFICIENCIA DEL GASTO ANTI-CORRUPCIÓN



FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación (varios años).

Segundo, si nos movemos a la información sobre los recursos destinados a las áreas dedicadas a combatir la corrupción encontramos lo mismo que ocurre en otros ámbitos, especialmente en los programas sociales y en seguridad: se gasta más pero no se gasta mejor. Tomando en cuenta el presupuesto destinado al IFAI, a la ASF, la SFP y la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia de la PGR, registramos que entre 2004 y 2015 hubo un aumento de 97%. Sin embargo, la calificación en el IPC de Transparencia quedó prácticamente intacta.

DENUNCIAS PENALES PRESENTADAS POR LA ASF (1998-2012)

Cuenta Pública	Denuncias Presentadas	En trámite	En reserva	No ejercicio de la acción penal	Consignadas
1998	2	0	0	1	1
1999	13	7	3	3	0
2000	2	2	0	0	0
2001	0	0	0	0	0
2002	0	0	0	0	0
2003	1	1	0	0	0
2004	4	3	0	1	0
2005	3	2	0	1	0
2006	4	4	0	0	0
2007	2	2	0	0	0
2008	10	9	0	0	1
2009	34	29	0	1	4
2010	102	99	1	1	1
2011	133	129	4	0	0
2012	134	134	0	0	0
Total	444	421	8	8	7

FUENTE: Auditoría Superior de la Federación 2014.

Tercero, la revisión de la institución más importante para fiscalizar recursos públicos, la Auditoría Superior de la Federación, es una muestra de que o bien somos un país con funcionarios públicos espectacularmente honestos o que la ASF no tiene suficientes facultades para hacer denuncias. Más dramática aún es la actuación de la Procuraduría General de la República. O es irremediablemente ineficaz o carece de voluntad para hacer su trabajo. De 444 denuncias presentadas en 15 años sólo hubo 7 consignaciones. Esto equivale a ¡1.6%!

Un botón de muestra extra es el porcentaje de averiguaciones previas que acaban en ingresos a la cárcel. A partir del Censo de Impartición de Justicia el IMCO estimó que solamente el 2% de los delitos cometidos por servidores públicos tienen este destino.

Cuarto, las denuncias, averiguaciones y consignaciones en relación con los presuntos actos de corrupción protagonizados por los gobernadores y exhibidos por el periodismo de investigación constituyen otro conjunto de datos que resulta útil para mostrar lo inservible de las instituciones anticorrupción y la falta de compromiso de los sucesivos gobiernos en esta materia. Una investigación llevada a cabo por Pablo Montes descubre

que entre 2000 y 2013, período en el que México tuvo 63 gobernadores, fueron exhibidos 71 casos de corrupción por parte 41 gobernadores. De éstos, sólo 16 casos fueron investigados y sólo 4 gobernadores fueron procesados y encontrados culpables³³. Para dar una perspectiva comparada vaya el dato para los Estados Unidos de Norteamérica. En este país, 9 gobernadores fueron investigados, 9 fueron procesados y 9 los detenidos.

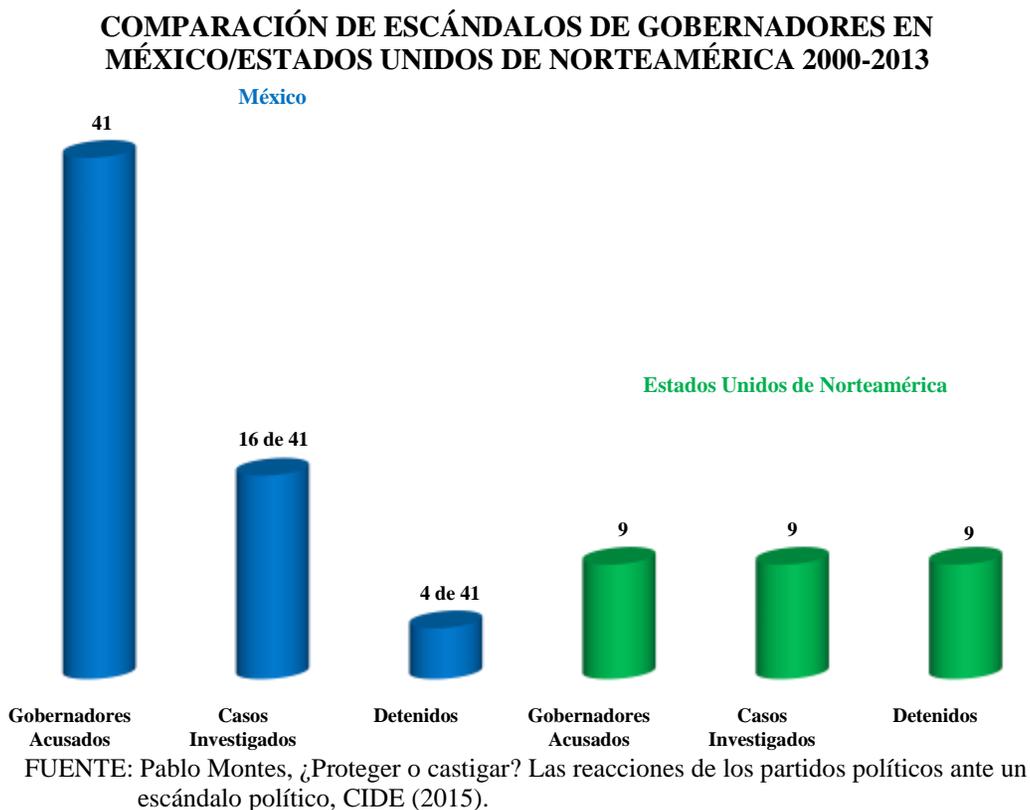


FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. con datos del Censo de Impartición de Justicia 2014.

La ilegalidad que prevalece en el país fue recientemente confirmada por el Índice Global de Impunidad (IGI) publicado por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) con datos de 59 países que reportan a la ONU cifras sobre sus sistemas de

³³ Luis Armando Reynoso Femat (Aguascalientes), Pablo Salazar Mendiguchía (Chiapas), Andrés Granier (Tabasco) y Narciso Agundez Montaña (BCS)

seguridad y justicia. En el primer reporte del IGI (2015), México aparece clasificado en el penúltimo sitio compartiendo con Filipinas, Turquía, Colombia y la Federación Rusa los cinco últimos lugares.

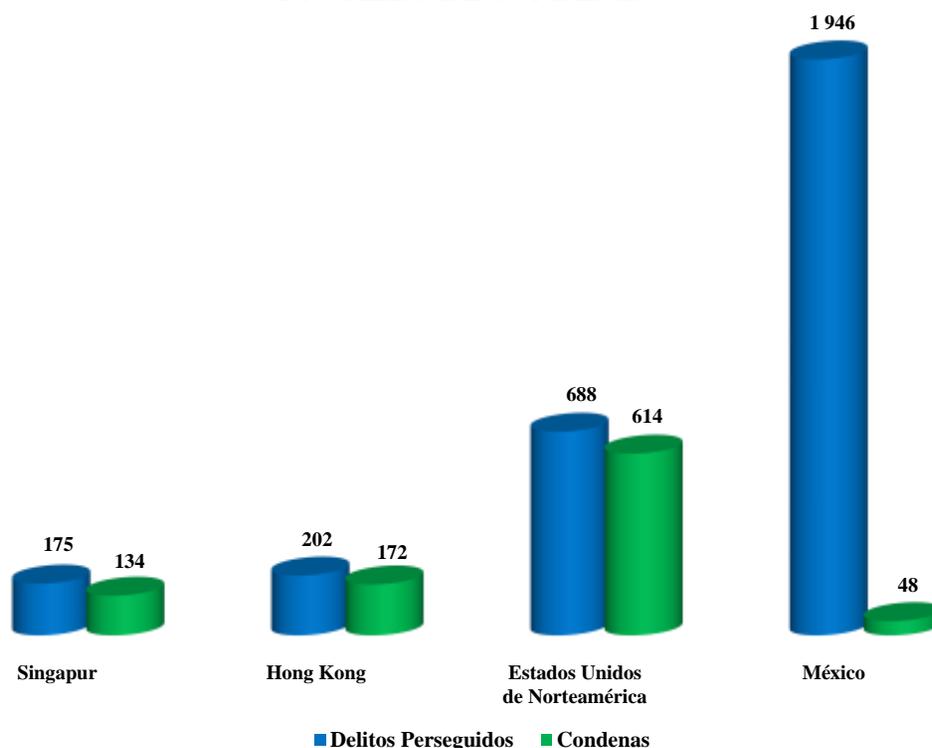


También en el plano comparado pueden contrastarse los casos de corrupción perseguidos y los que logran condena en distintos países. México, otra vez, queda muy por debajo de países que se han tomado en serio el combate a la corrupción.

No parece haber vuelta de hoja. Una de las primeras acciones que tendrá que llevar a cabo el gobierno es comenzar a construir un piso mínimo de confianza y la única manera en que puede lograrse —al menos inicialmente— es disminuyendo los escandalosos niveles de impunidad. Si no hay acciones que se traduzcan en la investigación, persecución y sanción de los actos de corrupción, las expectativas sobre

la inutilidad de un nuevo marco legal contra la corrupción se habrán visto satisfechas y la decepción ciudadana seguirá creciendo.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE DELITOS PERSEGUIDOS Y NÚMERO DE CONDENAS



FUENTE: Independent Commission Against Corruption 2014 (Hong Kong), Corruption Practices Investigation Bureau 2013 (Singapur), US Department of Justice 2013 (Estados Unidos de Norteamérica) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2014 (México).

VII. Conclusión

A pesar de la dificultad para capturar en toda su extensión, complejidad y precisión el fenómeno de la corrupción, la evidencia disponible es suficiente para demostrar que estamos frente a un problema sistémico, de consecuencias perniciosas y de difícil solución. No se trata actos de corrupción cometidos por individuos aislados. La corrupción alcanza el nivel de norma social: de una creencia compartida de que usar el

cargo público para beneficiarse a sí mismo, a los familiares o a los amigos es un comportamiento generalizado, esperado y tolerado, de una conducta individual³⁴.

En el corto plazo y para una persona física o moral determinada la corrupción puede atraer beneficios pero los costos agregados de la misma acaban por perjudicar a una sociedad. Por eso la tarea más urgente es convencer y demostrar que es más rentable acabar con la corrupción que seguir fomentándola y tolerándola. Si se logra establecer esta premisa pueden alinearse las acciones a lograr un objetivo perfectamente viable: el combate eficaz de la corrupción.

Viable no significa sencillo. Enfrentar un problema como la corrupción no es nada fácil pero es posible. Lo muestran las mediciones de organismos internacionales públicos y privados que han registrado y documentado los avances de las naciones en distintas áreas.

Ejemplo de ello es el propio caso de México en materia de estabilidad económica. En 1990, el Instituto Fraser calificaba a México con 3.59 en el rubro Solidez Monetaria que incluye variables como crecimiento del circulante, inflación y libertad para poseer cuentas en moneda extranjera. Para 2012, la calificación fue de 8.10. En contraste la calificación promedio de las mediciones englobadas en el rubro de *Estado de Derecho* (integridad del sistema legal, cortes imparciales, derechos de propiedad, independencia judicial, interferencia militar en la política, costo del crimen para las empresas, entre otras) se quedó estancada del año 2005 al 2012 en 4.5.

Numerosos países han superado problemas en otras áreas de política: salud pública, educación, pobreza y, también, corrupción. Un país como Brasil que sin duda sigue teniendo muchos problemas de corrupción logró avanzar 11 lugares en el IPC de Transparencia Internacional entre 2008 y 2014. En el mismo lapso México descendió

³⁴ *World development Report, World Bank 2015.*

31 peldaños. Un caso más reciente e interesante es el de Georgia que apenas en el 2002 ocupaba el lugar 85 con una calificación de 2.4 y en la medición de 2014 apareció en el lugar 50 con una calificación de 5.2.

El caso más citado en materia de una política anticorrupción exitosa es el de Singapur (junto con Hong Kong) aunque éste debe ser cualificado por haber sido instaurado en un contexto autoritario y para un país que es en realidad una ciudad-Estado.

Desde 1959, cuando estableció el auto-gobierno, el combate a la corrupción estuvo en la agenda pública como prioridad y se definió como un problema no de ética pública sino de “sobrevivencia nacional”. A partir de entonces el esfuerzo ha sido sostenido y entre sus pilares se encuentra la concentración de la política anti-corrupción en un sólo órgano, la no distinción entre pequeños y grandes actos de corrupción, la claridad y predictibilidad de las reglas, el rigor con el que se observan y la aplicación de sanciones sin distinciones. Este compromiso y la construcción de las capacidades institucionales para hacerlo valer puso a Singapur en los primeros lugares de Transparencia Internacional (hoy ocupa el séptimo lugar de 175 países con una calificación de 8.49) y a mantenerse durante diez años como el país menos corrupto en el *Political Economic & Risk Consultancy* (PERC).

Como en toda política pública, el éxito de la política anticorrupción depende inicialmente de un diagnóstico correcto, de objetivos claros a lograr y de poner en operación los instrumentos y medidas que vinculen los problemas identificados con los objetivos a lograr.

Para un diagnóstico adecuado hace falta conocer no sólo la dimensión del problema que está ampliamente documentada sino también sus causas. Dado que el fenómeno de la corrupción es multi-factorial, el diseño de la política para combatirlo tiene que ser multi-dimensional.

La corrupción tiene una dimensión personal o individual, una institucional y una cultural. Las tres están vinculadas. La individual tiene que ver con el costo-beneficio y la percepción de que al incurrir en un acto de corrupción el individuo tiene poco que perder y mucho que ganar. La institucional con las oportunidades de corrupción y el deficiente funcionamiento de los aparatos de procuración e impartición de justicia. La cultural, con el conjunto de actitudes y valores frente a las autoridades y la ley.

En términos de recomendaciones de política pública hace falta una política integral:

- Desde el ángulo económico, poner el combate a la corrupción como prioridad en la agenda pública y definirla como un problema de “sobrevivencia nacional”: como necesaria para proveer un clima conducente al crecimiento económico y para ganar una ventaja competitiva en el mercado de los negocios internacionales.
- Desde el ángulo político convertir el control de la corrupción en un pilar estratégico del sistema de gobierno en el que se opera con base a principios meritocráticos en los que la población puede observar que las recompensas están atadas al esfuerzo personal y no al influyentismo o a medios corruptos.
- Desde el ángulo administrativo, claridad y predictibilidad de las reglas generales acompañadas del rigor en su observancia con el fin de dar a la población predictibilidad y confianza en la actuación del gobierno.
- Desde el ángulo judicial, aplicar la ley sin distinciones, esto es, no diferenciar entre pequeños y grandes actos de corrupción ni entre peces gordos y pequeños. Tampoco entre funcionarios públicos y privados o entre gobernantes y gobernados. La corrupción tiene siempre dos lados: el de la oferta y el de la demanda.

- Desde el ángulo programático, mantenerla como un esfuerzo sostenido de largo plazo y no sólo como un programa temporal o forzado por situaciones de coyuntura³⁵.

La cultura de la legalidad que en mucho puede ayudar al combate a la corrupción viene por añadidura. Si la ciudadanía observa que las autoridades están siendo las primeras en cumplir la ley, que en caso de no hacerlo existe la posibilidad de hacer una denuncia, que en caso de ser encontrado culpable el funcionario va a ser sancionado y que la ley no hace distinciones, entonces los ciudadanos comenzarán a tener respeto por la ley.

Una buena manera de terminar es concluyendo que la lucha contra la corrupción tiene lugar en muchos escenarios y México apenas comienza a escribir su libreto: desde la libertad de expresión hasta el acceso a la información, desde las regulaciones hasta la dispersión de tramos de autoridad; desde la asignación de los recursos públicos hasta la supervisión del gasto; desde el aparato de investigación de los ministerios públicos hasta el sistema de justicia; desde la cultura hasta el de la ética corporativa; desde los sistemas de denuncia hasta el trabajo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).

Fuente de información:

http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/20150520_AnatomiaCorrupcion_Libro.pdf

México y Brasil son las dos economías más importantes de América Latina (Presidencia de la República)

El 26 de mayo de 2015, la Presidencia de la República informó que durante la visita de la Presidenta de Brasil a México, el Mandatario Mexicano clausuró el Encuentro Empresarial México-Brasil. Ahí mostró que ambas son naciones en transformación,

³⁵ Estos fueron los principios y medidas que tomó el gobierno de Singapur en su exitoso combate a la corrupción.

abiertas al mundo, que ofrecen grandes oportunidades para las inversiones generadoras de empleo. A continuación se presentan los detalles.

Tras asegurar que los países de América Latina y el Caribe “debemos buscar juntos mecanismos para insertarnos en un mundo más competitivo y más exigente”, el Presidente de México aseguró que “a través de una mayor integración entre nuestras naciones podemos generar mayor riqueza, y a partir de ello, una mayor justicia social”.

En la clausura del Encuentro Empresarial México-Brasil, junto con la Presidenta de Brasil, el Mandatario mexicano aseveró que ambas “son naciones en transformación, abiertas al mundo, que ofrecen grandes oportunidades para las inversiones generadoras de empleo”.

Resaltó que México y Brasil son las dos economías más importantes de América Latina, y ambas tienen distintas fortalezas como naciones.

“México es un país que está en una etapa de transformación. México es un país que se ha decidido y está resuelto a cambiar, a acelerar su ritmo de crecimiento, a mejorar sus instituciones para el fortalecimiento democrático de nuestra nación, y que ello depare a la sociedad mexicana mayores oportunidades”, apuntó.

Recordó que en su Administración se han impulsado, “con la participación de todas las fuerzas políticas, o al menos las más grandes y representativas del país, una agenda transformadora, de reformas estructurales en tres ámbitos, que ahora estamos en el proceso de instrumentación”.

Añadió que Brasil es para México el principal destino de sus inversiones en esta región. “Juntos, Brasil y México, generamos el 62% del producto interno bruto en toda la región latinoamericana y del Caribe; y además, juntos generamos casi el 60% de las

exportaciones que esta región latinoamericana y el Caribe hace hacia el resto del mundo”, puntualizó.

Expresó su reconocimiento a la voluntad política de la Mandataria de Brasil “para alcanzar los acuerdos que el día de hoy hemos signado, acuerdos que sin duda favorecerán una mayor integración de las economías de Brasil y de México”.

Indicó que “entre personas, entre emprendedores y empresarios, se está construyendo una relación fraterna y de amistad, y estoy seguro que ésta deparará a Brasil y a México un futuro de crecimiento, de desarrollo promisorio, y sobre todo, de mayor bienestar para nuestras sociedades”.

Diversas intervenciones

1. La alianza entre Brasil y México permite una forma diversificada, variada y rica de actuación conjunta de las dos naciones en sus gobiernos

La Presidenta de la República Federativa del Brasil subrayó la importancia del encuentro empresarial por el intercambio de experiencias y oportunidades entre los empresarios mexicanos y brasileños, y los vínculos que se establecen generando una relación más estrecha. “Ése es el índice del interés del acercamiento de nuestros países; para los gobiernos, pero sobre todo, para ambas sociedades”, expresó.

Externó que la alianza entre Brasil y México permite una forma diversificada, variada y rica de actuación conjunta de las dos naciones en sus gobiernos, y también de sus empresarios y académicos.

Manifestó su deseo de incrementar el intercambio comercial con México pues consideró que el potencial es mucho mayor, y estimó como un compromiso, un reto y un deber duplicarlo.

Mencionó la importancia de las relaciones de los dos países en el área de medio ambiente, pesca, turismo, agricultura, y servicios aéreos, entre otros. Resaltó que la intensificación de las relaciones comerciales y de inversiones exigirá una mayor frecuencia de vuelos, de lo que se deriva el acuerdo de Servicios Aéreos. Por ello, planteó la eliminación de las Visas y el aumento de la oferta de los vuelos. Es algo que todos tenemos que considerar como importante, precisó.

Puntualizó que por la sofisticación de ambas economías en la región, “nosotros tenemos la responsabilidad del liderazgo, y creo en la voluntad política de usted, señor Presidente Peña Nieto; necesitamos que esta coincidencia de intereses entre México y Brasil se refleje en las acciones coordinadas a favor del estrechamiento aún mayor de los lazos políticos, económicos, comerciales, sociales y culturales, de nuestra América Latina y el Caribe”.

“Juntos podemos hacer mucho más”, agregó. “Brasil encontró un gran aliado en su Gobierno, Brasil encontró un gran aliado en México, y México encontró un gran aliado en Brasil y usted también encontró una gran alianza en mi Gobierno”, finalizó.

2. México y Brasil están llamados a ser de las más grandes economías del mundo en los próximos 20 años

El Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) expuso que las actividades empresariales realizadas en el marco de la Visita de Estado de la Presidenta de Brasil “han permitido una perspectiva clara de las grandes oportunidades de negocios entre México y Brasil, al tiempo que han brindado una visión contundente sobre la relevancia de fortalecer los vínculos económicos bilaterales, para hacer frente a los múltiples retos de la economía global”.

Dijo que ambas naciones están llamadas a ser de las más grandes economías en el mundo en los próximos 20 años, producto de sus dotaciones productivas y fuertes bonos demográficos.

Tras mencionar que México y Brasil suelen ser percibidos en el ámbito internacional como competidores, afirmó que en realidad son economías complementarias en diversos sectores y potencias de exportación en diferentes segmentos y polos de atracción en inversión con diferentes enfoques.

Añadió que esta complementariedad señala oportunidades, por lo que “un mayor acercamiento entre Brasil y México es fundamental para aprovechar la expansión que ambas economías tendrán en el futuro”, y cuya mayor vinculación económica y comercial hoy “permitirá aprovechar todos los complementos y proporcionará una ventaja de adaptación y conocimiento del entorno de negocios a los empresarios brasileños, y también a los mexicanos”.

En las últimas décadas, subrayó, las relaciones económicas entre Brasil y México han logrado un gran avance: “para México, la relación económica con Brasil no tiene paralelo en América Latina, al ser nuestro primer socio comercial y principal destino de exportaciones en la región”.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - BRASIL, 1993-2015
-Cifras en miles de dólares-**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	293 008	1 200 760	-907 752
1994	376 104	1 225 509	-849 405
1995	800 242	565 265	234 977
1996	878 568	690 049	188 519
1997	702 976	869 343	-166 367
1998	535 509	1 037 784	-502 275
1999	399 419	1 128 881	-729 462
2000	517 229	1 802 912	-1 285 683
2001	584 954	2 101 278	-1 516 324
2002	658 237	2 565 006	-1 906 769
2003	621 121	3 267 422	-2 646 301
2004	863 097	4 341 119	-3 478 022
2005	890 237	5 214 246	-4 324 009
2006	1 147 291	5 557 836	-4 410 545
2007	2 010 047	5 575 282	-3 565 235
2008	3 366 874	5 182 665	-1 815 791
2009	2 438 208	3 495 274	-1 057 066
2010	3 781 024	4 327 470	-546 446
2011	4 891 227	4 561 903	329,324
2012	5 657 552	4 494 509	1 163 043
2013	5 386 445	4 420 606	965 839
2014 ^{r/}	4 739 618	4 472 973	266 645
2015*	1 034 660	1 015 668	18 992

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

* Dato a marzo.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-y-brasil-son-las-dos-economias-mas-importantes-del-america-latina-enrique-pena-nieto/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Comunicado Conjunto México-Brasil (SRE)

El martes 2 de junio de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que en atención a la invitación que le formulara el Presidente de México, la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, realizó su primera Visita de Estado a México los días 25 al 27 de mayo de 2015.

La Presidenta Dilma Rousseff se reunió con el Presidente de México y dirigió un discurso ante el Poder Legislativo.

1. Esta visita consolida una nueva etapa de colaboración entre México y Brasil, países que, además de ser las mayores economías de América Latina y el Caribe, han probado ser impulsores del desarrollo económico y social en la región. Por ello, en esta visita, los Presidentes Rousseff y Peña Nieto manifestaron su compromiso de continuar trabajando de manera conjunta en la promoción de una mayor prosperidad, tanto en los dos países como en la región.
2. Los Presidentes y sus comitivas sostuvieron un fructífero y constructivo diálogo en el que revisaron los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral. En el marco de dicho encuentro, confirmaron la voluntad de dar un renovado impulso a la relación entre ambos países para fortalecer el diálogo político, diversificar los vínculos económicos y revitalizar la cooperación entre ellos.
3. Como muestra de la voluntad compartida de dar mayor contenido y robustecer la cooperación en beneficio mutuo, los mandatarios atestiguaron la firma de diversos instrumentos jurídicos en áreas prioritarias como inversiones, agricultura, medio ambiente, turismo, servicios aéreos, pesca y entre los bancos de desarrollo de ambos países, entre otros (anexo).

4. Ambos países manifestaron su beneplácito por la suscripción del Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones, instrumento que crea un marco jurídico favorable para promover los flujos de inversión recíprocos entre México y Brasil. Este Acuerdo contribuirá a mejorar las condiciones de las empresas mexicanas que busquen invertir en Brasil, y de las empresas brasileñas que busquen invertir en México.
5. Los dos países están convencidos de la importancia de que las dos economías más grandes de América Latina trabajen de forma conjunta en una negociación que permita ampliar sus flujos comerciales.
6. Ambos países tienen interés en trabajar en esquemas de cooperación aduanera que faciliten el intercambio comercial.
7. Con el fin de asegurar la permanencia y el aprovechamiento sostenible de los vastos recursos naturales de ambos países, se fortalecieron los vínculos de cooperación en los ámbitos de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales y el desarrollo sustentable.
8. Asimismo, se establecieron esquemas de cooperación en temas de pesca, acuicultura y agricultura tropical, este último de alto impacto para ocho estados del sureste de México.
9. México y Brasil compartieron su interés por seguir promoviendo el turismo como generador de desarrollo económico y por la amplia oferta de riquezas naturales, históricas, culturales y gastronómicas que posicionan a ambos países como líderes turísticos en la región. También destacaron la tendencia positiva en el flujo de turistas reconociendo que aún existe un gran potencial para aumentar las cifras, por lo que se actualizó el marco de cooperación con la firma de un memorándum de entendimiento entre las respectivas dependencias de turismo, así como, los

mecanismos en el área de servicios aéreos, lo que contribuirá a una mejor intercambio de experiencias, buenas prácticas y una mayor y más eficiente movilidad de turistas, empresarios y estudiantes.

10. En el ámbito cultural, se anunció la celebración de exposiciones sobre el patrimonio histórico y artístico, así como de los proyectos de cooperación editorial para la publicación de obras literarias mexicanas en Brasil y brasileñas en México.
11. En materia de seguridad pública, se avanzará en esquemas de cooperación e intercambio de información y mejores prácticas para combatir el crimen organizado y fomentar una región de paz.
12. Los mandatarios se congratularon por la celebración de la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) realizada en Belén, Costa Rica, los días 28 y 29 de enero de 2015, y reiteraron su compromiso con este mecanismo de diálogo y concertación política que permite identificar soluciones comunes a retos compartidos. Destacaron, asimismo, la importancia de la II Cumbre CELAC-UE a celebrarse los días 10 y 11 de junio en Bruselas³⁶, e hicieron votos por su éxito y por el fortalecimiento de la relación birregional.
13. Ambos países reiteraron su compromiso para trabajar conjuntamente en la adopción de la nueva Agenda de desarrollo posterior a 2015 de las Naciones Unidas, buscando que ésta sea ambiciosa y transformadora, y que asegure el combate a las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la degradación del medio ambiente, mediante la protección y promoción de los derechos humanos, el Estado de derecho, la inclusión social y económica, y la sostenibilidad ambiental. Reafirmaron, asimismo, su compromiso con la implementación de la Agenda, incluso por

³⁶ <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-participacion-de-mexico-en-la-cumbre-eu-celac-contribuira-a-reforzar-vinculos-ante-los-desafios-del-mundo-actual-enrique-pena-nieto/>

intermedio de los arreglos de seguimiento y revisión bajo los auspicios del Foro Político de Alto Nivel.

14. Asimismo, ambos mandatarios reafirmaron su compromiso para contribuir constructivamente al éxito de las negociaciones bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), a fin de adoptar un nuevo acuerdo efectivo, justo y ambicioso durante la próxima Conferencia de las Partes, que se celebrará en diciembre de 2015 en París.
15. Brasil expresó su respaldo a México como Presidente en turno de la Alianza para el Gobierno Abierto, iniciativa de la que ambos países son fundadores y activos promotores. Ambos mandatarios destacaron su interés en fortalecer la cooperación bilateral en temas de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.
16. Se celebró el Seminario Empresarial México-Brasil, en el cual se firmaron acuerdos entre los sectores privados de ambos países y entre las agencias de promoción, con el objetivo de incrementar de manera sustancial la promoción de negocios.
17. Los temas relacionados con comercio y con el Tequila y la Cachaça fueron objeto de Declaraciones en separado.

Anexo: Listado de Instrumentos que se firmaron en el marco de la Visita de Estado.

ANEXO

Lista de instrumentos jurídicos suscritos en el marco de la Visita de Estado.

1. Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.

2. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
3. Memorándum de Entendimiento en Materia de Pesca y Acuicultura entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Pesca y Acuicultura de la República Federativa del Brasil.
4. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Turismo de la República Federativa del Brasil en Materia de Cooperación Turística.
5. Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil para la Implementación del Proyecto “Formación de Técnicos Especializados en Agricultura, Ganadería y Silvicultura Tropical para el Desarrollo de las Zonas Tropicales de México: Tecnología de Producción y Certificación de Plantas para Viveros Tropicales”.
6. Intercambio de carpetas del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Medio Ambiente de la República Federativa del Brasil para la Cooperación en los Ámbitos de la Conservación y Uso Sustentable de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
7. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES).

8. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones e Inversiones (APEXBrasil).
9. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Confederación Nacional de la Industria (CNI).

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6226-2015-06-02-23-45-20>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-participacion-de-mexico-en-la-cumbre-eu-celac-contribuira-a-reforzar-vinculos-ante-los-desafios-del-mundo-actual-enrique-pena-nieto/>

Reiniciando un crecimiento vigoroso e incluyente en Brasil (FMI)

El 28 de mayo de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el documento Reiniciando un crecimiento vigoroso e incluyente en Brasil escrito por la Directora Gerente del FMI. A continuación se presenta la información.

“Brasil ha logrado avances notables en materia social durante la última década y media. Millones de familias han dejado atrás la pobreza extrema, y el acceso a la educación y la salud se ha ampliado gracias a una serie de intervenciones sociales bien focalizadas, como la Bolsa Família, el programa de transferencias monetarias condicionadas. Fue un privilegio observar algunos de estos avances concretos cuando viajé a Brasil la semana pasada.

Me reuní con la Ministra de Desarrollo Social de Brasil, que me explicó la red de programas sociales del país y fue nuestra guía en una visita al *Complexo do Alemão*, un vecindario de favelas en la zona norte de Río de Janeiro al que llegamos en el nuevo teleférico que une distintos barrios ubicados en las colinas de la zona. Se trata de un gran ejemplo de infraestructura que ha contribuido en gran medida a mejorar las

oportunidades económicas de la población, que ahora dispone de un medio rápido de transporte y acceso a la ciudad. Las propias estaciones son también puntos focales de los esfuerzos orientados a mejorar la vida diaria de los habitantes de Río de Janeiro, ya que alojan importantes servicios como son un centro juvenil, una oficina de asistencia social, una biblioteca pública, un centro de capacitación para microemprendedores, e incluso una pequeña sucursal del banco que distribuye las asignaciones mensuales de Bolsa Família.

En la estación de *Alemão* me reuní con varias mujeres que han abierto exitosamente pequeños negocios en sus propias comunidades gracias a la ayuda de los programas destinados a microemprendedores. Mujeres como Regina Celia, que me explicó que ahora puede trabajar gracias a los servicios de guardería; Solange, que tiene un pequeño negocio de cosméticos; y Cristiane, que administra un albergue. Vi a algunos de sus hijos, que estaban practicando capoeira, un arte marcial brasileño (¡o quizás un baile!) en el centro juvenil. Las historias de todas ellas son una fuente de inspiración, y me quedé impresionada con los esfuerzos en apoyo a la mujer para que ésta pueda ser una emprendedora exitosa e independiente en su propia comunidad.

Esta visita le dio un significado concreto a algo que Joaquim Levy, el Ministro de Hacienda, repite a menudo: uno de los principales objetivos del fortalecimiento de las finanzas públicas brasileñas es garantizar la sostenibilidad de los programas sociales. Es alentador comprobar que el gobierno brasileño está siguiendo esa estrategia:

- Para estabilizar la deuda pública bruta, el gobierno anunció como meta un superávit primario de 1.2% del PIB en 2015 y no menos de 2% del PIB en 2016 y 2017, lo cual, sumado a la finalización de los préstamos al sector bancario público, deberá poner a la deuda pública en una trayectoria decreciente.
- Un elemento clave de la estrategia consiste en reducir o eliminar subsidios ineficientes, no focalizados y costosos; en ese sentido, el gobierno ha ajustado

algunos precios administrados, como son los de la electricidad y los combustibles.

- Al mismo tiempo, el Banco Central, mediante el uso de la política monetaria, busca llevar la inflación a la meta de 4.5% y evitar los efectos de segunda ronda de los aumentos de los precios administrados y la depreciación del real.

Aunque las políticas macroeconómicas podrían afectar a la demanda en el corto plazo, beneficiarán a la totalidad del pueblo brasileño a más largo plazo. De hecho, en el seminario sobre regímenes de metas de inflación organizado por el Banco Central, señalé que la implementación de estas medidas tendrá un efecto favorable en la credibilidad y la confianza, que a su vez deberían hacer posible la reanudación de un crecimiento positivo en 2016.

El gobierno también está llevando a cabo importantes acciones del lado de la oferta, como el programa de concesión de infraestructura. El reciente informe del FMI sobre la economía brasileña analiza otras reformas—algunas de las cuales el gobierno está analizando—encaminadas a mejorar la competitividad e incrementar el potencial de producción de la economía.

Dada la continua desaceleración de la demanda mundial, no cabe duda de que Brasil —al igual que otros países de América Latina— se enfrenta a condiciones externas más difíciles. Las políticas económicas que Brasil está emprendiendo están encaminando bien al país; ahora, el reto consiste en aplicarlas. El FMI respalda los esfuerzos de Brasil por fortalecer las políticas fiscales y monetarias sin sacrificar las políticas sociales exitosas.

Estos son algunos de los temas sobre los que dialogué con la Presidenta de Brasil, los Ministros y el Presidente del Banco Central. Convinimos en que con perseverancia y las políticas adecuadas, Brasil tiene a su alcance un gran porvenir.

Fuente de información:

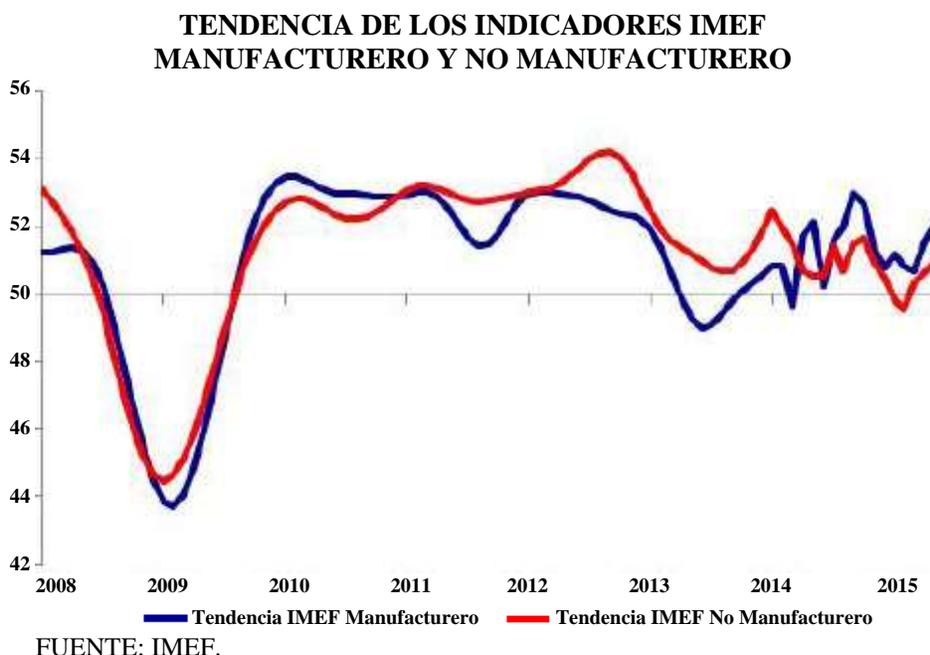
<http://blog-dialogoafondo.org/?p=5322>

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, junio de 2015 (IIEEM)

El 1º de junio de 2015, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de mayo de 2015. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta que hay una tendencia positiva.

Resultados principales

- El Indicador IMEF Manufacturero registró 52.4 puntos, un incremento de 0.5 puntos respecto del mes anterior. Por su parte, la serie tendencia-ciclo reportó en el mes de referencia un aumento de 0.6 puntos, ubicándose en 52.1 unidades. Esto confirma que la actividad manufacturera muestra una ligera mejora.
- El Indicador IMEF No Manufacturero cayó 0.3 puntos para ubicarse en 51.1 puntos. No obstante, la serie tendencia-ciclo subió moderadamente y se ubicó en 50.9 puntos, su nivel más alto de los últimos seis meses. Así la información ofrece señales positivas sobre la recuperación del mercado interno.
- Los resultados del indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero correspondientes a mayo pueden interpretarse como indicios positivos de la actividad económica en el segundo trimestre.



El Indicador IMEF Manufacturero

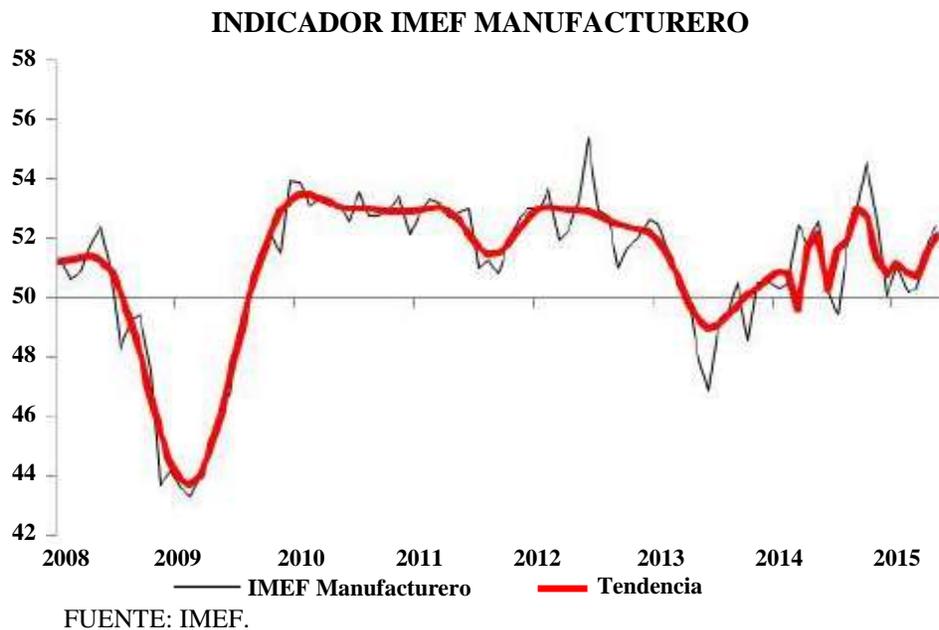
El Indicador IMEF Manufacturero registró un incremento de 0.5 puntos en mayo respecto del mes anterior, ubicándose en 52.4 puntos. Esto contribuyó a que la tendencia ciclo alcanzara el nivel más alto de los últimos seis meses. El incremento del indicador IMEF Manufacturero es consecuencia de expansiones de los subíndices de nuevos pedidos, producción, entrega de productos e inventarios, cuyo efecto se vio parcialmente compensado por la caída en el subíndice de empleo.

Es importante señalar que el Indicador IMEF Manufacturero ajustado por tamaño de empresa ha crecido por cinco meses consecutivos y en mayo alcanzó un nivel de 55.4 puntos, el más alto de los últimos 58 meses. Esto sugiere que las empresas más grandes han tenido un desempeño mejor que las empresas pequeñas.

El Comité Técnico del Indicador resaltó la rápida contracción de las exportaciones petroleras causada por la caída de los precios internacionales del crudo, lo cual ha contribuido al debilitamiento de las exportaciones totales. Sin embargo, el comité

destacó que las exportaciones manufactureras han mantenido un mejor desempeño, particularmente las relacionadas con el sector automotriz. Las exportaciones manufactureras no automotrices registran un menor vigor al margen, lo cual podría estar asociado al mal clima en Estados Unidos de Norteamérica a principio de año, así como con la desaceleración de la actividad económica en ese país en el primer trimestre del año.

El comité destacó la recuperación de la construcción en marzo, aunque señaló una cierta moderación en el ritmo de crecimiento de este sector. Por tal motivo, destacó la relevancia de mantener puesta la atención en la evolución de los indicadores de dicha industria, ya que existe la posibilidad de que la desaceleración de la recuperación en ese sector se agudice en los próximos meses.



INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2014	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Noviembre	52.6	54.2	57.5	55.3	51.2	47.4	51.5
Diciembre	50.0	50.1	50.4	50.9	46.9	50.9	49.4
2015							
Enero	51.0	52.8	53.0	55.1	48.6	47.9	50.0
Febrero	50.2	53.0	50.8	51.6	48.8	49.3	51.4
Marzo	50.3	54.1	53.1	51.6	51.8	49.3	53.5
Abril	51.9	54.8	55.2	54.5	53.3	48.5	47.2
Mayo	52.4	55.4	56.5	56.5	50.6	49.5	51.9

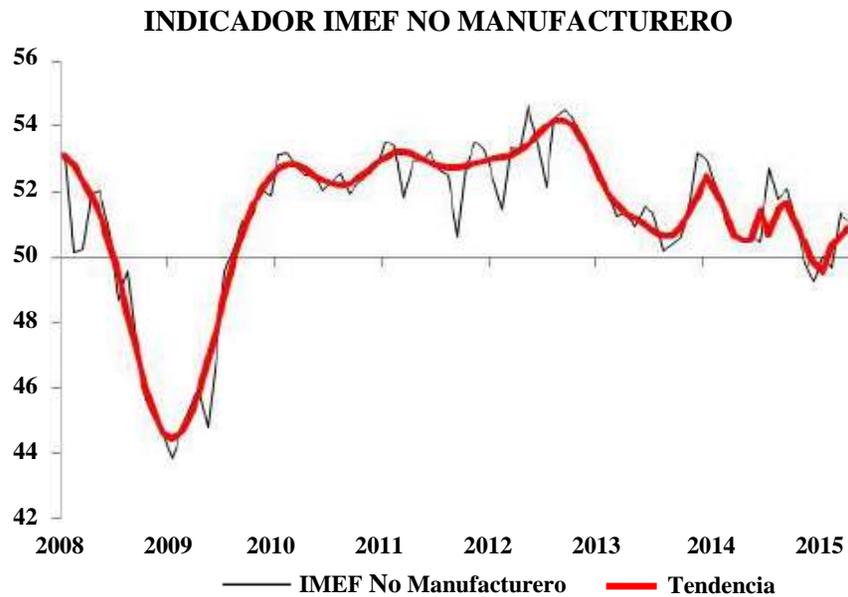
* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

En mayo, el Indicador IMEF No Manufacturero se redujo 0.3 puntos y se ubicó en 51.1 unidades. A pesar de esta ligera caída, la tendencia ciclo del indicador IMEF no manufacturero continuó su tendencia al alza, ubicándose en el nivel más alto de los últimos seis meses.

La reducción del indicador IMEF No Manufacturero se debió a caídas de los subíndices en nuevos pedidos y entrega de productos, por 0.5 y 1.5, respectivamente; parcialmente contrarrestado por incrementos de 0.2 puntos en los subíndices de producción y empleo.



FUENTE: IMEF.

El indicador IMEF No Manufacturero ajustado por tamaño de empresa creció 1.8 puntos en mayo; esto es evidencia adicional que las empresas mexicanas más grandes están creciendo más que las pequeñas.

Durante el análisis de la coyuntura económica, el Comité del Indicador IMEF observó que el desempeño favorable de los indicadores del consumo privado ha continuado en el segundo trimestre del año. Entre los factores que pudieran estar incidiendo en este resultado se incluyen el fortalecimiento de los indicadores del mercado laboral así como el incremento en las remesas familiares.

Sin embargo, la confianza de los consumidores permanece con una tendencia lateral, es necesario esperar a tener mayor información para verificar si efectivamente, la recuperación es sostenida.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2014	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Noviembre	51.1	54.7	53.1	54.5	50.6	48.6
Diciembre	49.9	52.7	52.7	52.6	48.0	50.1
2015						
Enero	49.2	51.4	49.2	50.4	47.2	48.5
Febrero	50.1	51.9	52.2	52.3	47.3	48.1
Marzo	49.7	51.7	51.1	50.8	47.1	49.8
Abril	51.4	50.9	52.9	52.5	49.6	50.0
Mayo	51.1	52.7	52.4	52.7	49.9	48.5

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50) de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iiem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:

<http://www.iiem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes>

Mejorar las habilidades de los mexicanos, primordial para superar el bajo crecimiento (OCDE)

El 19 de mayo de 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) dio a conocer que para superar la trampa del bajo crecimiento de México se requiere mejorar el nivel de habilidades de los mexicanos. En el Informe al Consejo del mes de mayo de 2015, se presentó una nota de referencia de este documento, en esta ocasión se presenta todo el contenido.

México puede impulsar significativamente el crecimiento económico y mejorar el bienestar de sus ciudadanos fortaleciendo el sistema educativo, reduciendo la economía informal y mejorando las condiciones generales para la innovación. El gobierno ha dado pasos importantes para alcanzar estos objetivos.

Para empezar, gracias principalmente a las recientes reformas laboral y fiscal, el empleo informal ha mostrado una tendencia hacia la baja a lo largo de los últimos dos años. Para el primer trimestre de 2015 se había reducido dos puntos porcentuales y había llegado a 57.8%, de acuerdo con las cifras oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Si bien esto constituye un avance muy positivo, los niveles de empleo informal en México todavía son muy elevados, incluso por encima de otros países de América Latina. Será necesario seguir adelante con los esfuerzos en esta y otras áreas.

El informe presentado en la ciudad de **México** por la Directora de Gabinete y Sherpa ante el G-20 de la OCDE, subraya la importancia de mejorar las habilidades y los conocimientos de los mexicanos para romper el círculo vicioso entre la baja productividad y los bajos niveles de habilidades y destrezas, permitiendo así que el país escale en la cadena de valor y se transforme en una economía del conocimiento.

Sólo cerca del 40% de los adultos mexicanos tienen el grado de bachillerato o profesional técnico, por debajo del promedio de la OCDE de 75%. Y las habilidades con que cuentan los trabajadores frecuentemente no son las que requieren los empleadores. El 30.9% de los empresarios considera que la inadecuada capacitación de la fuerza laboral representa una importante limitante en sus operaciones, porcentaje que duplica el promedio de la OCDE de 14.8 por ciento.

La mayoría de los estudiantes mexicanos abandonan la escuela en el bachillerato. Hay dos razones principales por lo que esto sucede, de acuerdo con el reporte. Primero, las instituciones educativas no preparan a los estudiantes con habilidades relevantes o de alta calidad que ofrezcan valor agregado a la preparatoria o la educación terciaria. “A

diferencia de otros países de la OCDE, en **México** tener un mejor nivel educativo no necesariamente se traduce en un menor riesgo de desempleo” afirmó la Directora de Gabinete y Sherpa ante el G20 de la OCDE. En segundo lugar, los estudiantes que no consideran atractivo invertir en su educación tienen una alternativa clara: trabajar en la economía informal.

Para transformar a **México** en una economía del conocimiento e impulsar el crecimiento económico, la reforma educativa debe convertirse en una prioridad nacional, enmarcada en el consenso y en políticas de largo plazo que sean capaces de mantenerse en administraciones sucesivas. “Pero fortalecer el nivel de habilidades de los estudiantes mexicanos no solo requiere del compromiso de las autoridades”, comenta la Directora de Gabinete y Sherpa ante el G20 de la OCDE y continuó, “también son necesarios el compromiso de los empresarios, que necesitan invertir en sus trabajadores, y de los ciudadanos, que necesitan cambiar su forma de pensar para entender y apreciar el valor de la educación”.

El reporte destaca la necesidad de hacer la educación preparatoria y universitaria más atractiva y adaptarlas a los intereses y necesidades de los estudiantes. Además, es crucial hacer un mejor enlace entre el sistema educativo y el mercado laboral para asegurar que los conocimientos y habilidades aprendidos sean recompensados con mejores empleos, empezando por crear alianzas entre los empleadores y las escuelas técnicas, vocacionales y universidades. Mejorar la equidad del sistema educativo es clave también para permitir a **México** utilizar plenamente el talento de la población.

Asimismo, es necesario llevar a cabo reformas en otras áreas —sólo un enfoque integral permitirá que **México** siga avanzando en las cadenas de valor y que supere la trampa de baja productividad en la que se encuentra. En particular, es importante continuar con los esfuerzos para seguir disminuyendo las todavía muy altas tasas de informalidad y sus consecuencias. Esto incluye la aprobación de un sistema universal de pensión y el

establecimiento de un esquema de seguro de desempleo integrado con una más amplia legislación de protección del empleo.

El reporte pone además en relieve la necesidad de mejorar las condiciones de otros aspectos necesarios para el crecimiento y la innovación. Con esta finalidad, recomienda fortalecer los ecosistemas de innovación mejorando los enlaces entre los clusters existentes y las universidades, fortaleciendo el ambiente para las *start-ups* a través de la mejora y expansión de los programas de financiamiento de los capitales semilla y revisando sistemáticamente las acciones de regulación para garantizar que no se restrinja indebidamente la competencia.

A continuación se presentan los rasgos más sobresalientes del documento de la OCDE.

Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación

Prólogo³⁷

Durante muchos años, **México** se ha distinguido por una sólida estructura macroeconómica con bajas tasas de inflación y una economía abierta a los intercambios internacionales. Esto ha incrementado el atractivo del país como plataforma de inversiones, mismas que han ido adquiriendo un creciente valor agregado. Recientemente, **México** ha recibido un número importante de empresas de punta, principalmente en los sectores aeroespacial y automotriz, así como de alimentos y bebidas, que emplean trabajadores altamente capacitados y con habilidades desarrolladas. Sin embargo, estas empresas conviven con otros segmentos de la economía mexicana que se caracterizan por un elevado nivel de informalidad, bajos niveles de competencias, bajos niveles de productividad y obsolescencia tecnológica. En consecuencia, la economía mexicana ha sufrido una prolongada desaceleración en

³⁷ Por Gabriela Ramos, Directora del Gabinete y Sherpa, Mayo 2015.

su crecimiento durante varias décadas que le ha impedido converger con otros países de la OCDE y elevar significativamente los estándares de vida de la población.

Para detonar plenamente el potencial del país y elevar la productividad es necesario contar con un programa integral destinado a mejorar las competencias de todos los mexicanos, tanto en el plano educativo como en el mercado laboral. Por ello, los objetivos de la reforma educativa para elevar la calidad y la pertinencia de la educación son fundamentales, así como alentar a los estudiantes a seguirse preparando. Esto elevará además el valor que la sociedad mexicana le da a la educación. El sistema educativo también debe ser más equitativo para garantizar que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades para salir adelante en la vida. En contraste con otros países de la OCDE, tener un mayor nivel de escolaridad en **México** no necesariamente reduce el riesgo de desempleo. Asimismo, resulta esencial evitar un mayor deterioro de las habilidades de los trabajadores con un bajo nivel de competencias, que a menudo tienen empleos precarios que no proveen oportunidades de capacitación. Esto exige un compromiso para invertir en sus conocimientos por parte de las autoridades gubernamentales, pero también por parte de las empresas y de los individuos mismos. Esto es importante para mejorar las perspectivas de crecimiento y bienestar, pero también para hacer frente a las demandas de la economía de la información, y de los avances tecnológicos vertiginosos de la economía global.

Las mejoras de las capacidades de los mexicanos deben acompañarse de otras políticas para mejorar el ambiente de la innovación y de los negocios, incluyendo la modernización y ampliación de la infraestructura. Sólo a través de un enfoque integral el país logrará ascender en la cadena de valor y convertirse en una economía del conocimiento.

La administración actual, junto con diversos actores políticos, lograron aprobar un impresionante paquete de reformas económicas, a través del “Pacto por **México**”, con

el objetivo de promover el crecimiento y la inversión, combatir la informalidad en el mercado laboral y reducir los altos niveles de desigualdad en el ingreso prevalecientes en el país. Como parte del Pacto, se han legislado reformas estructurales de gran alcance destinadas a elevar la competitividad, aumentar la calidad de la educación, mejorar el funcionamiento del mercado laboral y del sistema tributario, así como el desempeño de los sectores de energía, finanzas, infraestructura y telecomunicaciones. El paquete de reformas ya ha producido un aumento en la confianza y promete ayudar al país a retomar el camino hacia la prosperidad. Si estas reformas llegan a implementarse en su totalidad podrían incrementar la tendencia anual de crecimiento del PIB per cápita hasta en un punto porcentual durante los próximos 10 años. Acompañar a estas reformas con una mejoría del Estado de Derecho añadiría un punto porcentual adicional al crecimiento.

Para aprovechar por completo los beneficios de este impresionante paquete de reformas será indispensable continuar insistiendo y trabajando en su efectiva implementación, y en la construcción de instituciones sólidas y eficientes que apuntalen su funcionamiento. Se requiere de un compromiso político a todos los niveles. Es muy importante que las reformas, particularmente la educativa, sean una prioridad de la sociedad en general, y de los diversos niveles de gobierno, con una visión de largo plazo. Los mexicanos necesitan darle más importancia, tanto a nivel individual como familiar, a la formación inicial y continua, para desarrollar las nuevas habilidades en un entorno más dinámico y productivo. La nueva Ley de Productividad, que pone énfasis en la acumulación de capital humano e integra una visión de largo plazo, constituye un paso en la dirección correcta. Con base en la experiencia y las mejores prácticas de los países miembros de la OCDE, esta publicación analiza dichas medidas destinadas a eliminar los obstáculos estructurales que impiden un crecimiento más elevado, incluyendo las políticas de innovación, de mejoría del ambiente de los negocios, fortalecimiento del Estado de Derecho y disminución de la corrupción. También aborda la necesidad de aumentar las capacidades regulatorias a nivel regional y municipal, y la

conciencia medioambiental que debe embarcar toda estrategia de desarrollo moderna y sustentable. Asimismo, se presenta una serie de recomendaciones de política pública para mejorar el crecimiento de la productividad y el bienestar de la población.

México tiene un gran potencial para continuar construyendo un futuro promisorio. Las reformas económicas comienzan a mostrar frutos, pero se debe continuar con su efectiva implementación. Dado el perfil demográfico de la población, el tamaño de la economía, y el nivel de desarrollo, el elemento clave para mejorar la productividad y consolidar el crecimiento es la inversión en las capacidades y habilidades de los mexicanos, aprovechando el bono demográfico. Esta inversión también contribuirá a reducir las desigualdades de ingreso y de oportunidades, que constituyen uno de los obstáculos más grandes para el desarrollo de **México**. En la OCDE estamos listos para respaldar al país en este desafiante e importante esfuerzo.

1. Introducción

En México contar con un nivel de educación más alto no disminuye el riesgo de caer en desempleo. Esto es lo opuesto a lo que sucede en la mayoría de los países miembros de la OCDE, donde tener un título universitario se traduce en mayores posibilidades de encontrar empleos de calidad y mejor remunerados. Una de las explicaciones principales es el tamaño del mercado informal mexicano, que, si bien presenta una tendencia a la baja, sigue estando en niveles muy altos, en una estructura productiva dual con empresas y sectores de punta que conviven con actividades de menor valor agregado y baja productividad. Incrementar la productividad de estos sectores rezagados requiere de un programa integral para mejorar las competencias y habilidades de los mexicanos (en la escuela y en el mercado laboral); continuar mejorando el marco de competencia económica, particularmente en las industrias de redes, creando un ambiente favorable a los negocios; y mejorar las condiciones marco para la innovación. Las reformas en curso en materia de telecomunicaciones, energía y educación

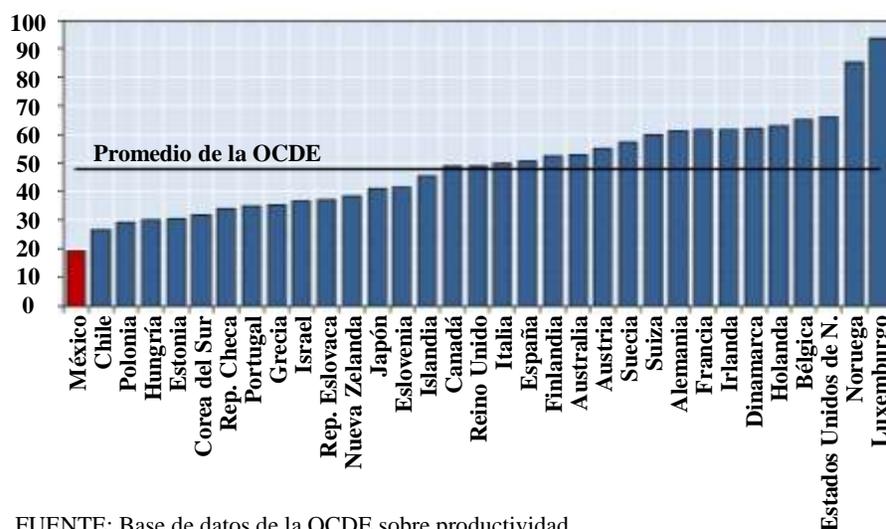
seguramente contribuirán a estos objetivos, que a su vez mejorarán el marco productivo del país así como la creación del el Comité Nacional de Productividad (CNP), y la nueva ley sobre la productividad, orientados a: i) fortalecer la coordinación de políticas y programas con sentido estratégico y de largo plazo; ii) mejorar la coordinación entre las instituciones responsables en la materia y los representantes de empresas y sindicatos; y iii) a identificar políticas deseables en la materia.

Por lo que toca a competencias de la población, además de la reforma educativa, es necesario revisar las políticas y decisiones que inciden en la mejora de las competencias de los trabajadores que ya se encuentran en el mercado laboral. El objetivo es impedir que, cuando los individuos ingresen al mercado laboral con bajas competencias, éstas sigan deteriorándose debido a que ocupan empleos precarios donde no tienen oportunidad de recibir capacitación. Esto requiere de un compromiso para invertir en los trabajadores, no sólo de las autoridades laborales y educativas, sino también de las empresas. También es necesario abordar la desconexión entre las habilidades que se forjan en la escuela, y las que son demandadas en el mercado laboral; invertir en educación vocacional y técnica de calidad; e incidir en la formación de un mayor número de universitarios en áreas relacionadas con ciencias, tecnología y matemáticas. **México** es parte de una de las regiones en donde las empresas reportan más dificultades para encontrar empleados con las capacidades que requieren (30.9% de las empresas mexicanas; 14.8% en la OCDE); donde la inversión de las empresas en sus trabajadores es considerablemente más baja que en el promedio de la OCDE. Insistimos, **México** solamente podrá avanzar en la cadena de valor e insertarse de lleno en la economía del conocimiento a través de un plan integral apoyado por inversiones significativas para mejorar las capacidades y oportunidades de la población. Dicho plan debe estar acompañado de reformas destinadas a modernizar la infraestructura de **México**, además de fortalecer las instituciones y condiciones para fomentar la innovación a nivel nacional.

El crecimiento en la productividad ha sido débil en las dos últimas décadas

En 2013, **México** registró el nivel más bajo de productividad laboral de la OCDE, 60% por debajo del promedio de la OCDE y 70% inferior al de Estados Unidos de Norteamérica (gráfico siguiente). Esta brecha se acentuó a lo largo de las dos últimas décadas, durante las cuales la productividad aumentó a un ritmo más lento en **México** que en el promedio de los países de la OCDE (0.7% de crecimiento promedio anual en **México**, en contraste con el 1.6% promedio registrado en los países de la OCDE). La productividad total de los factores incluso se redujo en **México** en 1.4% anual en promedio entre 2000 y 2014, mientras que se incrementó en casi todos los demás países de la OCDE. Aun haciendo a un lado los episodios de crisis, el crecimiento en la productividad ha sido más débil de lo que se esperaría en un país que se encuentra lejos de la frontera tecnológica. Los países en esta situación suelen registrar un alto crecimiento en la productividad gracias a la reubicación de la mano de obra, de sectores de baja productividad hacia sectores de productividad elevada. En **México** este cambio no se ha dado en grado suficiente.

MÉXICO TIENE EL NIVEL MÁS BAJO DE PRODUCTIVIDAD LABORAL EN LA OCDE
 -PIB por hora trabajada, total de la economía, en dólares estadounidenses,
 paridad de poder de compra actual, 2013-



FUENTE: Base de datos de la OCDE sobre productividad.

El bajo nivel de competencias de la fuerza laboral es uno de los factores clave que subyacen al decepcionante rendimiento económico de México

El mediocre desempeño de **México** en términos de productividad puede explicarse, al menos en parte, por el bajo nivel de competencias de su fuerza laboral. El nivel de educación de la fuerza laboral mexicana se sitúa muy por debajo del promedio de la OCDE. En 2012, el 19% de los adultos de entre 25 y 64 años de edad tenía estudios de nivel medio o medio superior como su máximo nivel de educación y 18% más poseía estudios superiores. Ambos porcentajes se encuentran por debajo del promedio de la OCDE, de 44 y 32% respectivamente. Además, las competencias que poseen los trabajadores con frecuencia no son las que están buscando los empleadores. Al respecto, 30.9% de los empleadores mexicanos informan haber enfrentado dificultades para encontrar personas con las competencias necesarias para ocupar sus vacantes.

La mayoría de los alumnos mexicanos abandonan el sistema educativo cuando se encuentran cursando estudios de nivel medio superior. En 2012, sólo el 22% de todas las personas de entre 25 y 34 años de edad completaron la instrucción media superior, porcentaje que corresponde con la mitad del promedio de la OCDE. Hay dos factores que explican este elevado índice de deserción. El primero es que las instituciones educativas, por lo general no dotan a los alumnos de las competencias apropiadas —o de buena calidad— que se requieren para continuar la formación de nivel medio superior o superior. En la actualidad, contar con instrucción media superior en **México** no reduce el riesgo de desempleo; al respecto, la tasa de desempleo entre personas con estudios de nivel medio superior se situó en 4%, porcentaje que en 2013 fue ligeramente más alta que el correspondiente a quienes no habían alcanzado este nivel de estudios (3.8%).

El segundo factor es que los estudiantes que no consideran el valor de dedicar más esfuerzo a la educación en **México** tienen una alternativa clara: trabajar en el sector informal. De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en

2013 cerca del 54% de los trabajadores tenían un vínculo laboral informal, cifra mucho más alta que la observada en otros mercados emergentes. El mercado informal no es el mejor contexto para estimular la continuación de los estudios. Los empleos en este sector no ofrecen un ingreso estable, una atención médica integral ni oportunidades de recibir capacitación. En el mediano plazo, el mercado informal no permite contar con pensiones básicas para la vejez. Esta situación implica que los trabajadores informales quedan atrapados en trabajos con baja exigencia de competencias y carecen de oportunidades para hacer una transición a un empleo de mayor calidad. Usualmente, los servicios financieros tampoco se encuentran al alcance de los trabajadores que se desempeñan en la economía informal, lo cual dificulta aún más el desarrollo de sus capacidades.

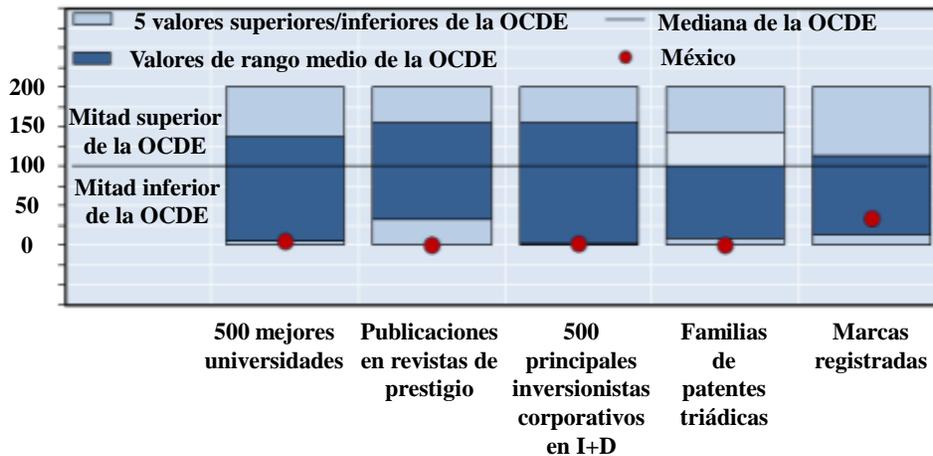
El tema de género requiere un análisis puntual, ya que la inversión en educación de las niñas ha aumentado y, sin embargo, muchas de ellas no ingresan al mercado laboral, o lo hacen sólo por períodos intermitentes. En **México**, la participación de la mujer en la fuerza laboral es del 47% en comparación con el promedio de la OCDE de 60%. Además, la proporción de mujeres que eligen estudios universitarios en ciencia, tecnología o matemáticas es aún menor que entre sus contrapartes masculinos. Esta problemática requiere de acciones a nivel escolar, laboral y cultural para que **México** pueda aprovechar el potencial de sus mujeres. Esto ayudará a cumplir con el compromiso adoptado en la Cumbre del G20 en Brisbane para aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral en 25% para el año 2025 y contribuirá a mitigar los efectos que el agotamiento del bono demográfico a lo largo de la próxima década tendrá sobre el crecimiento económico en **México**.

Las bajas capacidades adquiridas en la escuela no son superadas en un marco laboral y empresarial con bajos niveles de innovación

Los trabajadores que ingresan en el mercado laboral muy pocas veces se conectan con actividades tecnológicas de alto nivel. Esto se debe a los bajos niveles de innovación

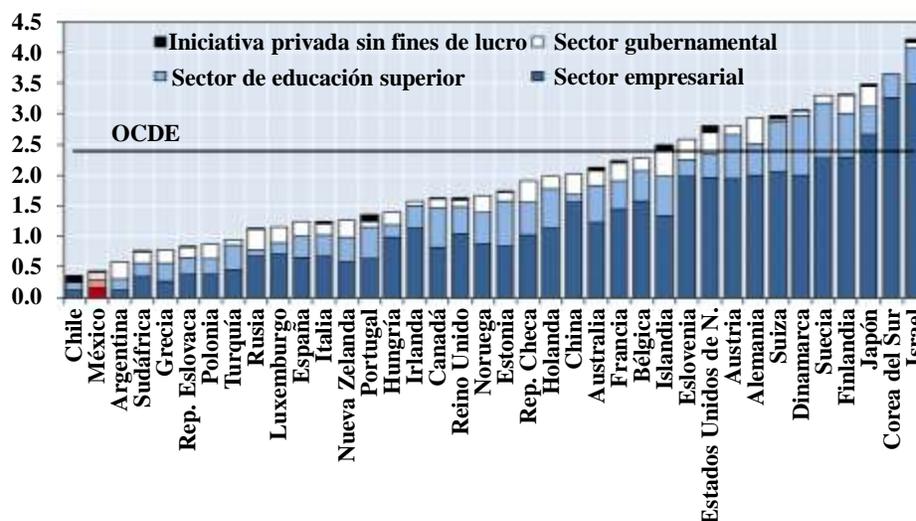
de la economía mexicana. Entre los países OCDE, **México** tiene un puntaje muy bajo en materia de patentes y publicaciones científicas relevantes (gráfico siguiente); además, la inversión pública y privada en innovación y desarrollo (I+D) se encuentra por debajo de casi todos los países del nivel observado en la OCDE y del bloque de los BRICS (segundo gráfico). La administración actual se ha comprometido a aumentar la intensidad de la I+D a por lo menos 1% del PIB. Este esfuerzo tiene que ser acompañado de inversiones privadas, y de una mayor capacitación tecnológica de los mexicanos. Para detonar un círculo virtuoso entre mayores inversiones tecnológicas y mayor absorción de estas tecnologías, el sector educativo superior también tendrá que poner más énfasis en formar un mayor número de estudiantes en ciencia, tecnología y matemáticas.

EL DESEMPEÑO DE MÉXICO EN INNOVACIÓN SE ENCUENTRA REZAGADO CON RESPECTO AL DE LOS PAÍSES DE LA OCDE
 -Índice de desempeño normalizado (medido por el PIB) en relación con los valores medios en el área correspondiente de la OCDE-



FUENTE: OCDE (2014), *Science and Technology Outlook*.

EL GASTO DE MÉXICO EN I+D ES UNO DE LOS MÁS BAJOS ENTRE LOS PAÍSES DE LA OCDE
 -Gasto bruto en I+D por sector de actividad, como porcentaje del PIB, 2013 o último año comparable-



FUENTE: OCDE, Base de datos de los principales indicadores en ciencia y tecnología.

De hecho, entre los obstáculos para impulsar el potencial de innovación del país se encuentra una base muy deficiente de investigación nacional y un ambiente poco desarrollado para el emprendimiento con base en el conocimiento, además de diversos desafíos institucionales. Por otro lado, una fuerza laboral bien instruida es esencial para una economía innovadora, dado que permite a las empresas inventar y adoptar nuevos productos y servicios, así como operar un cambio organizacional y desarrollar nuevos procesos que se adapten a los cambios que dicta el paso del tiempo. Las habilidades asociadas con la innovación incluyen un conocimiento especializado, capacidad general de resolver conflictos, habilidades de pensamiento, creatividad, así como habilidades sociales y de comportamiento, entre las que se encuentra la capacidad de trabajar en equipo. Dado que muchas de estas habilidades se desarrollan a una edad temprana, deben adquirirse, en cierta medida, a través de la educación formal. Pero aun si este no es el caso, es importante seguir invirtiendo en los trabajadores que ya se encuentran en el mercado laboral para mejorar sus habilidades, y cerrar la brecha en la materia.

El crecimiento también se ve impedido por condiciones marco inadecuadas y una infraestructura deficiente

Si bien es esencial mejorar el nivel de competencias de la fuerza laboral y modernizar el ecosistema de innovación, estas medidas por sí solas resultan insuficientes. A pesar de que el segmento de las PyMEs genera casi tres cuartas partes de los empleos, apenas aporta poco más de la mitad en lo que se refiere al valor agregado. El acceso al crédito, especialmente en las fases de semillas y nuevas empresas, sigue siendo un obstáculo importante para promover el emprendimiento. La infraestructura deficiente representa otra barrera para alcanzar un crecimiento más alto. Hay algunas barreras en la infraestructura de transporte en las conexiones de zonas remotas con los puertos. Además, las deficiencias en los procedimientos administrativos y regulatorios suman una carga considerable al costo de la comercialización. Por otro lado, también persisten algunos problemas importantes en el ambiente de la competitividad. Las barreras prevalecientes en el marco jurídico para el ingreso de nuevas empresas siguen siendo significativas en algunos sectores, como sucede con la protección de las empresas establecidas. Asimismo, algunos sectores, como el bancario y la industria de la aviación, todavía se encuentran sumamente blindados contra la inversión extranjera, lo que impide la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos.

México trabaja en un amplio paquete de reformas estructurales para atender el problema de la baja productividad...

Con el fin de promover el crecimiento, **México** puso un marcha un amplio paquete de reformas, de gran alcance, orientadas a enfrentar los principales desafíos en su área correspondiente. Entre ellas se cuentan: una reforma laboral que aumentó considerablemente la flexibilidad en las contrataciones; una reforma de amparos que dio al sistema jurídico mayor eficacia y justicia para la población; la puesta en vigor de un nuevo código nacional de procedimientos penales; una reforma educativa de gran calado que estableció estándares más claros para profesores y escuelas; una reforma fiscal que mejoró la eficacia del sistema tributario, aumentó la tasa de recaudación y

reforzó el marco de responsabilidad fiscal; una reforma en materia de competencia económica; reformas a los sectores financiero, de telecomunicaciones y energético, que han fortalecido las facultades de las autoridades y han abierto a la competencia ámbitos que por mucho tiempo estuvieron cerrados; y una reforma al sistema político electoral que permite la reelección de los legisladores y alcaldes, dándoles así una perspectiva de largo plazo en su actuar.

Este formidable esfuerzo político colocó a **México** como el país que más reformas ha aprobado en la OCDE en los últimos dos años. El paquete de reformas ya ha ayudado a mejorar la confianza de los inversionistas y promete una mejora significativa en el desempeño del crecimiento en **México**. Según estimaciones de la OCDE, si estas reformas llegan a implementarse en su totalidad podrán incrementar la tendencia anual de crecimiento del PIB per cápita hasta en un punto porcentual durante los próximos 10 años (OCDE, 2015). La reforma energética tendrá los efectos iniciales más marcados, en tanto que la reforma educativa tendrá resultados más duraderos en los años por venir.

A principios de 2015, **México** lanzó otra importante iniciativa para fortalecer el crecimiento y la productividad mediante la nueva “Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional”, la cual busca abordar muchos de los elementos que explican la baja productividad, y coordinar las acciones a nivel nacional.

... pero sigue habiendo desafíos

El principal desafío es garantizar la puesta en marcha de estas reformas. También es fundamental impulsar el avance en las áreas que aún no han sido atendidas. Si bien la reforma educativa recientemente emprendida constituye un paso importante para dotar a la población de una base de competencias más sólida, es necesario hacer un esfuerzo mayor para reducir la deserción escolar, asegurándose de que los alumnos perciban un valor en la continuación de los estudios de nivel medio superior y superior. En el nivel

medio superior, **México** necesita elevar la calidad de la enseñanza, profesionalizar a los directores de las escuelas y ofrecer mayor transparencia en la gobernabilidad así como en el financiamiento a lo largo de todo el sistema (Capítulo 2). Además, es necesario mejorar la educación y formación profesional. Para que el gobierno pueda cumplir con su compromiso, dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, de aumentar la cobertura de la educación superior a 40% es necesario mejorar la calidad y aplicabilidad de la educación superior mediante vínculos más sólidos con el mercado laboral y garantizar que más mujeres inicien y concluyan estudios en este nivel educativo (Capítulo 3).

Acotar la informalidad también es esencial para que los trabajadores mexicanos mejoren sus habilidades y conocimientos (Capítulo 4). Pese a que las medidas introducidas con la reforma laboral de 2012 y la reforma fiscal de 2014 van en la dirección correcta (la caída de 2 puntos porcentuales en la proporción del trabajo informal en el empleo total entre el último cuarto de 2012 y el primer cuarto de 2015 muy posiblemente es resultado de estas reformas), la evidencia sugiere que no hay una solución única para abordar el problema: es necesario un amplio paquete de políticas que incluya el fortalecimiento de las instituciones regulatorias y el combate a la corrupción. Las recientes reformas para fortalecer las instituciones dedicadas al combate a la corrupción y el sistema procesal serán de gran ayuda, como lo será la implementación de la reforma al sistema judicial. Estas reformas institucionales son esenciales para garantizar que las empresas puedan expandirse y contar con un sistema jurídico que haga valer los acuerdos contractuales.

México también debe mejorar su ecosistema de innovación con medidas que incluyan la promoción de centros de innovación y la expansión de su infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicación (TCI) (Capítulo 5). **México** se encuentra entre los países de la OCDE con menor penetración de banda ancha fija e inalámbrica, la menor proporción de empresas involucradas en ventas electrónicas y presenta la

menor tasa de uso de internet entre adultos. Además, se deben mejorar las condiciones marco para el crecimiento y la innovación. Con este propósito, **México** tiene que modernizar su infraestructura de transporte, eliminar las barreras regulatorias que aún persisten para crear e impulsar empresas y mejorar aún más el entorno financiero para las nuevas empresas (Capítulo 6).

2. Ampliar las oportunidades de los estudiantes de nivel medio superior para que puedan continuar con sus estudios y triunfar en el mercado laboral

Recientemente se han hecho esfuerzos considerables para mejorar la calidad de la educación y ofrecer a los estudiantes una base de conocimientos más sólida de modo que estén mejor preparados para su vida futura. **México** ha incrementado el número de años de instrucción obligatoria, haciendo reglamentaria la educación preescolar y de nivel medio superior. Ahora se han implementado reformas clave destinadas a mejorar la equidad y calidad del sistema en áreas como preparación de los profesores y de los directores escolares, así como a reforzar la autonomía, los recursos y la evaluación escolar. **México** necesita continuar sus esfuerzos para elevar la calidad de la educación obligatoria, además de hacerla más acorde a las necesidades de los estudiantes, fortaleciendo el vínculo con el mercado laboral. Con el propósito de impulsar este proceso de mejoramiento también es esencial reducir las cifras de deserción escolar y asegurar que más estudiantes se integren a la educación superior.

Muchos estudiantes abandonan la escuela con un nivel educativo insuficiente

El gasto en educación, competencias y habilidades es una inversión para el futuro: desarrollar las competencias de los jóvenes y adultos, y dotarlos de información que les sea útil a lo largo de su vida debe ser un tema prioritario. Lo anterior es particularmente cierto en un mundo en el que el acervo de conocimientos es esencial, sobre todo para los jóvenes que tienen que luchar para ganarse un lugar en el mercado laboral, situación que se torna crítica cuando carecen de las competencias necesarias para acceder o

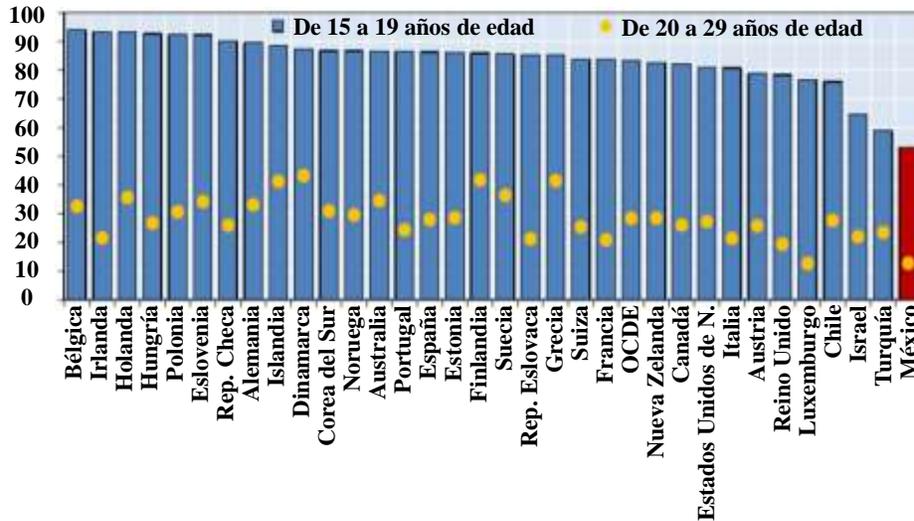
conservar un empleo. **México** ha dado un gran paso al reforzar la educación obligatoria, pero aún quedan desafíos importantes por enfrentar. El país se encuentra entre las contadas naciones que lograron un avance tanto en la equidad como en la calidad, de acuerdo con la evaluación PISA 2012 (OCDE, 2014). Pese a que su desempeño sigue estando por debajo del promedio de la OCDE, el país ha progresado en matemáticas y lectura de un ciclo a otro de la evaluación PISA, en tanto que el desempeño en ciencias ha permanecido estable.

Sin embargo existen amplias variaciones regionales de acuerdo con los resultados de la prueba PISA. Por ejemplo, en el estado de Guerrero la mayoría de los estudiantes de 15 años (46.9%) sólo son capaces de ejecutar operaciones matemáticas muy simples, como pueden ser los cálculos con números enteros. En el estado de Jalisco el desempeño es mucho mejor, con una proporción de sólo 13.9%. De igual modo, en el estado de Chihuahua el 9.2% de los estudiantes pueden, como mínimo, utilizar el conocimiento formal o general para formular una hipótesis o hacer una evaluación crítica de un texto e interpretarlo de tal modo que pueda captar los matices del lenguaje empleado en ese fragmento, mientras que en Tabasco esta proporción es de sólo 1.5 por ciento.

Los antecedentes socioeconómicos de los estudiantes influyeron menos en su desempeño en la evaluación PISA 2012 que en el promedio de la OCDE, lo que demuestra un mejoramiento en la equidad de las oportunidades de aprendizaje. Sin embargo, aún persisten enormes vacíos en el desempeño y conclusión de estudios, especialmente en las poblaciones indígenas y de estrato socioeconómico bajo. La correlación entre los recursos educativos de las escuelas y el estrato socioeconómico de los estudiantes sigue siendo muy alta en comparación con el promedio de la OCDE. La distribución del gasto en los distintos niveles de educación (Capítulo 3) revela la posibilidad de reasignar recursos del nivel superior al nivel medio superior, especialmente porque el nivel medio superior es un requisito para acceder a la educación superior.

La transición demográfica de **México** también impone desafíos. Si bien el acceso a la educación de los cinco a los 14 años de edad es universal, como lo es en casi todos los países de la OCDE, **México** tiene una de las proporciones más bajas de estudiantes de entre 15 y 19 años de edad matriculados entre los países de la OCDE y países socios, a pesar de poseer la población más grande de este grupo etario en la historia del país. **México** presenta un índice de deserción escolar de casi 50%, siendo uno de los más elevados en América Latina. El índice de deserción escolar es aún más alto en los estados con altos niveles de desigualdad en el ingreso.

LA MATRÍCULA ESCOLAR ENTRE LOS 15 Y 19 AÑOS DE EDAD ES EXTREMADAMENTE BAJA
-Porcentaje de matriculación, 2012-



FUENTE: OCDE (2014), Panorama de la educación, *OECD Publishing*.

Las posibles consecuencias para **México** de un alto índice de deserción escolar van más allá de lo estrictamente económico. La educación es un importante elemento para predecir resultados en el mercado laboral y, en un sentido más general, en el bienestar. En todos los países, los adultos con baja destreza para la lectura y escritura tienen una posibilidad mucho mayor que las de aquellos con mejores competencias de lectura y escritura, de presentar problemas de salud, de percibirse como objetos y no como actores en los procesos políticos, y de confiar menos en los demás.

La deserción escolar es un proceso complejo de abandono que puede explicarse por una variedad de factores tales como rendimiento académico, contexto personal y familiar, políticas educativas y condiciones del mercado laboral. Desertores escolares entrevistados en 2007 en **México** afirmaron que la principal razón para interrumpir sus estudios fue la falta de interés en la escuela, ya que les servía de poco o era inadecuada para sus intereses y necesidades, argumento seguido de la falta de recursos financieros. El incremento en la demanda relativa de mano de obra con baja exigencia de competencias en el sector manufacturero acentúa el problema, al elevar el costo de oportunidad de permanecer en la escuela. Asimismo, la migración de los jefes de familia hacia Estados Unidos de Norteamérica puede contribuir a incrementar el índice de deserción escolar, reduciendo el tiempo que los padres pasan con sus hijos y creando la expectativa, entre estos últimos, de trabajar en empleos con baja exigencia de competencias en Estados Unidos de Norteamérica en alguna etapa posterior de su vida.

Mejoramiento de la equidad y calidad de la educación obligatoria

Con el propósito de reducir la deserción escolar, **México** necesita aumentar las oportunidades de aprendizaje durante toda la trayectoria educativa de los estudiantes mientras se encuentran cursando los estudios obligatorios, además de hacer más atractiva la educación de nivel medio superior y adecuarla a las necesidades e intereses, tanto de los estudiantes, como del mercado laboral. Las evidencias demuestran que cuanto más oportuna sea la inversión del gobierno en la equidad y pertinencia educativa, mejores serán los resultados para cada individuo y para la sociedad en su conjunto. Por esta razón, las sociedades deben incrementar las oportunidades de éxito de las personas cuando aún se encuentran cursando los estudios obligatorios, de manera que se fomente su permanencia en los niveles más avanzados.

El gobierno mexicano ha instituido una variedad de reformas para mejorar tanto la equidad como la calidad de la educación obligatoria. En 2009 se introdujo el Sistema

Nacional de Educación Media Superior con el fin de ofrecer un marco sólido para la educación media superior mediante una orientación académica más acertada, una mayor oferta educativa, así como un sistema de supervisión de las instituciones y mecanismos para impartir la enseñanza. En 2012, la educación media superior se hizo obligatoria y una reforma de gran calado al sistema de educación básica introdujo un plan de estudios con base en las competencias y, en 2013, una nueva Ley General del Servicio Profesional Docente dio más coherencia a la profesión en educación básica y media. En 2014, se introdujo el programa “Construye-T” para desarrollar habilidades socio-emocionales en escuelas públicas de enseñanza media superior. Adicionalmente, el gobierno ha iniciado el Movimiento contra el Abandono Escolar, una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior.

Los aspectos más importantes que aún deben atenderse son elevar la calidad de la enseñanza, profesionalizar a los directores escolares y brindar transparencia en la gobernabilidad y en el financiamiento en todo el sistema. La OCDE ha propuesto un programa de políticas orientadas a la acción para que las escuelas, directores y profesores reciban un mejor respaldo para cumplir con sus actividades en **México**, el cual plantea lo siguiente:

- **Elevar la calidad de la enseñanza.** **México** necesita mejorar el papel de los profesores estableciendo normas de práctica claras; ofreciendo programas iniciales de alta calidad para la preparación de los profesores; atrayendo mejores candidatos; profesionalizando el reclutamiento, selección y evaluación de los profesores, y vinculando mejor a los profesores y su desarrollo profesional con las necesidades de las escuelas.

- **Profesionalizar a los líderes escolares.** El liderazgo y la gestión se pueden reforzar estableciendo normas claras para los directores escolares, ofreciendo capacitación, profesionalizando el reclutamiento, respaldando la autonomía escolar y garantizando la participación social. Las escuelas también deben estar mejor respaldadas con fuentes estables de financiamiento para sus necesidades específicas.

- **Evaluar para propiciar el mejoramiento.** Es importante que el sistema universal de evaluación, que ha sido establecido para los docentes, ofrezca oportunidades de mejoramiento y esté alineado con la reforma al plan de estudios. Una vez que ha sido implementado y sus reglas se han establecido puede considerar las consecuencias asociadas con la formación y la evaluación final, entre las que se encuentran retribuir la excelencia docente y brindar apoyo a los profesores con un rendimiento menor. Los profesores que constantemente presentan un bajo desempeño deberían ser excluidos del sistema educativo.

Promover mayor equidad y calidad en todos los sistemas educativos también implica establecer estrategias de financiamiento que respondan mejor a las necesidades de los estudiantes y las escuelas, ya que estos factores influyen de manera importante en las oportunidades de aprendizaje de los alumnos. Con este propósito, las estrategias de financiamiento deben garantizar el acceso a un sistema de educación y atención preescolar de calidad, especialmente para las familias menos favorecidas. Además, las estrategias de financiamiento deben tomar en cuenta que los costos educativos de los estudiantes en desventaja pueden ser más altos que los correspondientes a otros estratos sociales. Por último, es importante encontrar un equilibrio entre la descentralización/autonomía local y la rendición de cuentas sobre los recursos para garantizar el apoyo a los estudiantes y escuelas en mayor desventaja.

Para que las reformas educativas tengan éxito en **México** deben concebirse como una prioridad nacional, dentro de un marco de consenso y políticas a largo plazo, que se extiendan a través de administraciones sucesivas con el fin de garantizar su continuidad. La nueva “Ley de Productividad” es un paso firme en esta dirección, pues promueve una visión de largo plazo en la cual la inversión en capital humano desempeña una función crucial. La reforma educativa debe ser un esfuerzo de alcance nacional apoyado por autoridades nacionales y estatales. En el proceso también deben intervenir otros participantes clave, tales como los líderes del sindicato de maestros, los académicos, la sociedad civil y los padres de familia. Existe todavía un amplio margen para que el gobierno federal y los gobiernos estatales definan de manera más precisa la distribución de responsabilidades a fin de maximizar los resultados.

Mejoramiento de la educación vocacional y la capacitación

Los programas escolares y laborales ayudan a facilitar la transición de la escuela al trabajo. La educación vocacional y capacitación (EVC) desempeña un papel cada vez más importante en la preparación de los estudiantes para el futuro, combinando la formación académica más relevante para desarrollar las competencias necesarias en el mercado laboral. Los programas de EVC también pueden preparar a los estudiantes para continuar su formación y, cada vez más, los países reconocen que la calidad de una EVC inicial puede representar una aportación importante para la competitividad económica, considerando además el gran tamaño del sector manufacturero en **México**.

El índice de graduación en los programas de educación media superior orientada a una profesión en **México** se encuentra entre los más bajos de la OCDE: sólo el 4%, de los estudiantes se gradúa de estos programas, en contraste con un promedio OCDE de 48%. Además, las empresas mexicanas invierten poco en capacitación profesional; la relación entre los sistemas técnicos y de capacitación y los empleadores es relativamente débil

y sólo el 1% de los estudiantes de nivel superior se matriculan en programas técnicos, cifra que contrasta con el promedio de la OCDE, que es de 25 por ciento.

El establecimiento del Comité Nacional de Productividad (CNP) en 2013 (Capítulo 6) fue un importante paso para hacer frente a estos desafíos. Entre otros, el CNP tiene el mandato de actualizar de manera permanente el Catálogo Nacional de Ocupaciones y de analizar las competencias laborales requeridas en actividades que correspondan a los sectores industrial y de servicios por medio del diálogo entre distintos actores, incluyendo el sector público, los sindicatos y la academia. En este contexto, cabe mencionar que actualmente se está implementando el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior, luego de la conclusión de la etapa piloto en 2014, con el fin de integrar al estudiante en la empresa para contribuir al desarrollo de sus competencias y oportunidades laborales.

Sin embargo, se requiere de nuevos esfuerzos. En particular, **México** podría considerar el fortalecimiento del esquema de certificación para las competencias existente. Asimismo, adoptar estándares de calidad y hacer de los programas de aprendizaje parte integral de los programas de capacitación podría ayudar a atenuar la variación en la cantidad y calidad de capacitación laboral para estudiantes de EVC. Los profesores de EVC, muchos de los cuales tienen experiencia laboral y continúan trabajando en la industria, deben recibir una capacitación pedagógica antes o inmediatamente después de comenzar su labor docente. **México** podría también fortalecer aún más y promover programas de educación media superior (tales como el CONALEP), que entrenan a los técnicos profesionales necesarios para hacer frente a la demanda creciente de trabajo técnico en los sectores productivos de altos nivel. Por último, **México** podría permitir la transición de estudios técnicos a académicos y eliminar así cualquier traba restante en el sistema.

Mejoramiento de los incentivos para que los jóvenes continúen sus estudios

La evidencia sugiere que el crecimiento del sector manufacturero en México ha tenido un efecto importante en el nivel educativo. De acuerdo con una investigación reciente, por cada 20 empleos creados, un estudiante de noveno grado desertó en lugar de continuar hasta el doceavo grado (Atkin, 2012). Las políticas para solucionar este problema deben considerar los pros y contras entre crear más empleos y mantener a los jóvenes en la escuela. Una solución simple sería elevar la edad de admisión en empleos en la industria manufacturera con el propósito de garantizar que los jóvenes no puedan ingresar en estas industrias hasta que hayan llegado a la edad de graduación de la educación media superior. Ampliar los EVC también sería importante, pues permitiría que los estudiantes combinen trabajo y educación.

Otra opción sería modificar el programa de transferencia condicional de efectivo (Oportunidades/PROSPERA) para motivar a los estudiantes a permanecer en la escuela hasta su graduación, compensando así el efecto negativo generado por la gran demanda de empleos de baja exigencia de competencias en el sector manufacturero. Por medio de PROSPERA, los jóvenes pueden obtener becas para la universidad o la formación técnica y aquéllos que buscan empleo tienen prioridad en el Sistema Nacional de Empleo. Además, el programa facilita el acceso a la educación financiera, a seguros para el ahorro y al crédito. Sin embargo, una desventaja de PROSPERA es su enfoque en la asistencia escolar y no en la graduación. Una posible solución sería cambiar el flujo de pagos por un monto final importante condicionado a la graduación. Un programa de este tipo ha sido probado en Colombia y demostró su éxito en el aumento en el índice de matriculación en los niveles de educación superior (Barrera-Osorio et al. 2011). En Brasil ha tenido gran éxito un programa de transferencia de efectivo para familias que envían a la escuela a sus hijos de 7 a 14 años de edad (Bolsa Escuela, inspirado en el programa Oportunidades de **México**). Los maestros lo consideran una

herramienta útil para promover la asistencia, ya que pueden amenazar a los padres con retirarles el bono si sus hijos dejan de asistir a clases.

Una forma de compensar el incentivo negativo de la migración a Estados Unidos de Norteamérica de miembros de la familia y lograr que continúen sus estudios podría ser canalizar más remesas a la educación. La evidencia muestra que las remesas pueden tener un efecto importante y de gran dimensión sobre la retención escolar, particularmente en áreas de pocos recursos, atenuando las limitaciones crediticias de los más rezagados (por ejemplo Taylor y Mora, 2006). **México** ya cuenta con un programa llamado “tres por uno” que motiva a los migrantes mexicanos en el extranjero a invertir en sus comunidades de origen, logrando así que aporten 15 millones de dólares estadounidense cada año. Es importante tomar en cuenta que las Reglas de Operación de dicho programa para 2015 ya incluyen una nueva rama de proyectos educativos (infraestructura y equipo escolar), al tiempo que mantiene el apoyo a becas educativas en las comunidades receptoras de las remesas. Ello confirma el valor que tiene la focalización de recursos provenientes de las remesas para la continua mejora educativa.

Una mejor vinculación del sistema educativo con el mercado laboral

En términos generales, en **México** el 30.9% de los empleadores consideran que la fuerza laboral con preparación insuficiente representa una limitación importante para sus operaciones, porcentaje que duplica al promedio de la OCDE, que es de 14.8%. Este porcentaje tan alto sugiere que hay mucho por hacer en **México**, tanto en lo que respecta al sistema educativo, como en lo relativo a los empleadores, para ofrecer capacitación que cumpla con los requerimientos en el mercado laboral. Sin embargo, la escasez no se circunscribe a empleos con alta exigencia de competencias: entre las 10 posiciones principales en que las empresas mexicanas enfrentan dificultades de reclutamiento se encuentran los representantes de ventas, secretarías, asistentes, personal administrativo,

obreros y recepcionistas (OCDE/CEPAL/CAF, 2014; Banco Mundial, 2013). Muchos empleadores opinan que resulta particularmente difícil encontrar prospectos con habilidades socioemocionales.

Con el propósito de enfrentar la creciente escasez de competencias, el gobierno debe concentrarse en garantizar que el sistema educativo, incluyendo los estudios de nivel medio superior y EVC, esté vinculado a la demanda en el mercado laboral e impulse la posibilidad de ofrecer empleos. Orientar a un mayor número de estudiantes a áreas relacionadas con las ciencias, tecnologías y matemáticas también es una buena inversión. **México** también necesita hacer un mejor uso del capital humano aprovechando el gran número de trabajadores que actualmente se desempeña en la economía informal (Capítulo 4) y aquellos grupos poblacionales que no participan de ninguna forma en el mercado laboral (principalmente jóvenes y mujeres). Un mejoramiento del Servicio Nacional de Empleo (SNE) de **México** también podría contribuir a compensar la asimetría y las carencias. En **México**, el SNE sólo se ocupa de un segmento muy pequeño de la fuerza laboral y comúnmente no es aprovechado por los empleadores (Banco Mundial, 2013). En la actualidad, el gasto público de **México** en el SNE y en la administración de programas para el mercado laboral (como parte del PIB) se encuentra entre los más bajos de la OCDE.

Recomendaciones clave de la OCDE

- Hacer de la reforma educativa una prioridad nacional, dentro de un marco de consenso y políticas a largo plazo, que tenga posibilidades de extenderse a través de administraciones sucesivas. Debe ser un esfuerzo nacional que cuente con el respaldo de autoridades federales y estatales, y con el involucramiento total de los participantes clave, como el sindicato de maestros, académicos, sociedad civil y padres de familia.

- Extender iniciativas para promover habilidades interpersonales y socioemocionales entre los estudiantes, tales como el programa Construye-T, para reducir los índices de deserción y reforzar las competencias blandas.
- Investigar la implementación de políticas escolares con eficiencia de costos para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Esta medida incluye incrementar el tiempo de instrucción y establecer una mejor retroalimentación del director hacia los profesores y padres de los alumnos.
- Hacer más atractiva la educación de nivel medio superior y más acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes, así como aumentar las oportunidades de aprendizaje durante su trayectoria educativa mientras cursan los estudios obligatorios. Esto se puede lograr estableciendo estrategias de financiamiento que respondan a las necesidades de los estudiantes y las escuelas y diseñando programas equivalentes a la educación media superior que garanticen la conclusión de estudios.
- Dirigir las políticas a nivel de sistema hacia el objetivo de asegurar el éxito de los estudiantes de diversas procedencias y ofrecer educación de calidad en todas las escuelas.
- Explorar la posibilidad de fortalecer el sistema de certificación de las competencias existente.

3. Aumentar la calidad y aplicabilidad de la educación superior

Una fuerza de trabajo calificada es clave para promover la innovación y convertir a **México** en una economía del conocimiento. La baja calidad y poca aplicabilidad de la educación superior continúa obstruyendo el desarrollo de **México**. Mejorar la disponibilidad de información sobre aquellas competencias/campos de estudio de

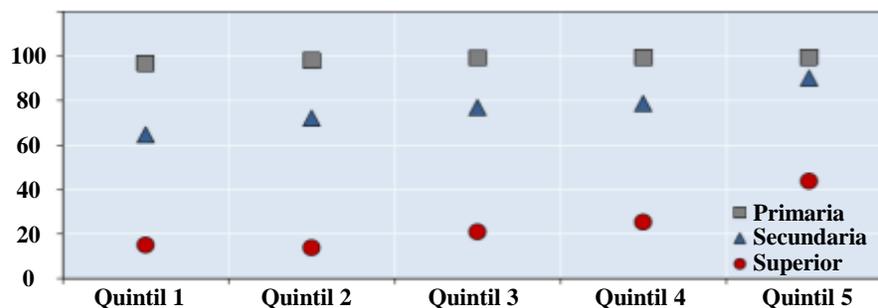
mayor demanda en el mercado laboral y una mayor integración de las mujeres en la educación superior podrían ser medidas que ayuden a eliminar estos obstáculos. El gasto en educación superior por estudiante se encuentra por encima del promedio de la OCDE mientras que el gasto por estudiante es más bajo para otros niveles educativos, lo que abre la posibilidad de reasignar recursos.

La cobertura de educación superior sigue siendo baja

Aunque los índices de graduación en educación superior han estado incrementándose en **México**, siguen por debajo del promedio de la OCDE, ya que apenas alcanzan el 25% de la población de entre 25 y 34 años de edad, en marcado contraste con el promedio de la OCDE, de 40%. La población total que ha alcanzado el nivel superior ha evolucionado en línea con el bajo nivel educativo de otros grupos etarios en **México**: únicamente el 13% de la población entre 55 y 64 años de edad ha cursado estudios superiores. Este índice de nivel educativo es uno de los más bajos entre los países de la OCDE. La brecha entre los índices de nivel educativo de **México** y los de otros países de la OCDE se está reduciendo gradualmente, pero sigue siendo grande. Asimismo, hay grandes disparidades entre la población. Mientras que 44% de los jóvenes de familias de ingresos altos están inscritos en planteles de educación superior, sólo 15% de los jóvenes provenientes de familias de bajos recursos lo está.

JÓVENES DE FAMILIAS DE ALTOS INGRESOS TIENEN MÁS PROBABILIDAD DE CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS QUE JÓVENES DE FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS

-Tasa neta de matriculación por quintil de ingresos en porcentaje, 2011-



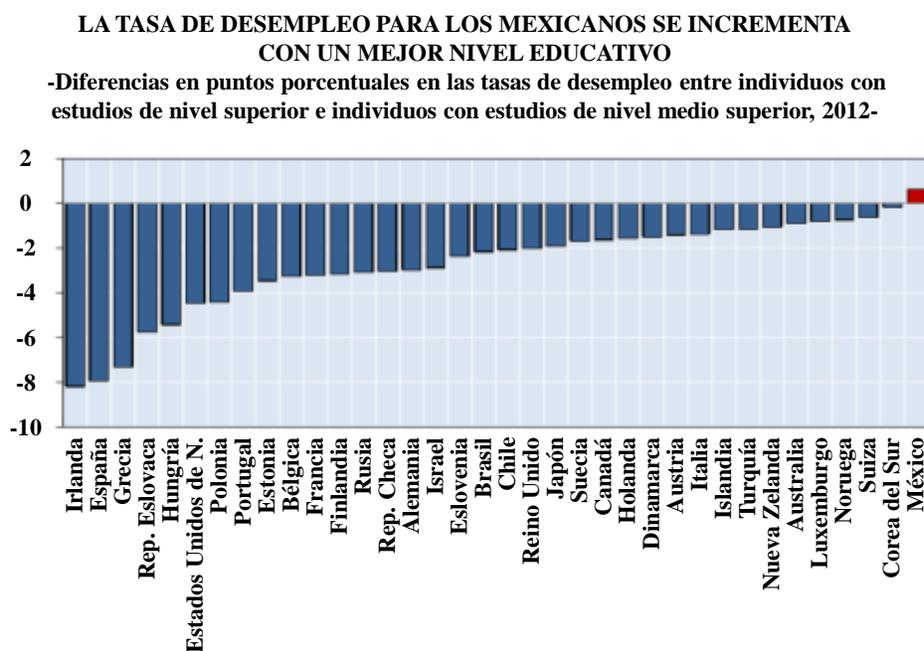
FUENTE: SEDLAC & Banco Mundial (2014), Base de datos socioeconómica para América Latina y el Caribe.

Incrementar la oferta de opciones académicas que impartan educación superior sin diluir la calidad aumentaría el capital humano, elevaría el crecimiento económico, impulsaría la igualdad y la movilidad aumentando el acceso a la educación superior. Esto potencialmente contribuiría a reducir las diferencias de ingresos. Una reforma constitucional en **México** (2012) estableció el compromiso de elevar la cobertura educativa en 40% para estudios de nivel superior. Con el propósito de alcanzar este objetivo será esencial mejorar la calidad y aplicabilidad de la educación superior para hacerla más atractiva para los estudiantes, además de garantizar que más mujeres inicien y concluyan este nivel de estudios, especialmente en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Aumentar la calidad y aplicabilidad de la educación superior

La tasa de desempleo para los mexicanos se incrementa con un mejor nivel educativo. En 2013, la tasa de desempleo entre personas con estudios de nivel superior era más alta que la correspondiente a la población con estudios de nivel medio superior, que a su vez era más alta que la de la población con niveles educativos inferiores. Si bien en Brasil, Chile, Islandia y Corea los graduados en estudios de nivel medio superior enfrentan una tasa de desempleo más alta que las personas sin ese grado de educación,

México es el único país de la OCDE en el que la tasa de desempleo es la más alta entre personas con estudios superiores. La brecha de competencias muy probablemente contribuya a que la tasa de desempleo sea comparativamente alta entre graduados de la educación superior.



FUENTE: OCDE (2014), Panorama de la educación.

Varios países están impulsando la propuesta de entrelazar los procesos laborales con los de aprendizaje para aprovechar las ventajas del aprendizaje formal y las experiencias reales en el ámbito laboral. Este enfoque implica desarrollar redes y alianzas sólidas entre instituciones educativas, por un lado, y comunidades y empresas, por el otro.

Con base en el trabajo de la Comisión Nacional de Productividad, **México** podría identificar sectores estratégicos y forjar alianzas con instituciones de EVC, universidades y empleadores para crear centros de excelencia que puedan formar graduados con competencias y beneficiarse del acceso a las tecnologías de punta y conocimiento especializado. **México** promueve activamente los nuevos análisis de la

OCDE sobre los vínculos entre las instituciones educativas y el mercado laboral y también participa en un ejercicio para establecer parámetros. **México** está promoviendo los vínculos entre las instituciones de educación superior y los empleadores mediante el Comité Nacional de Productividad. Con base en el trabajo de este Comité, el país podría identificar sectores estratégicos en los que podría forjar alianzas entre instituciones de EVC, universidades y empleadores para crear centros de excelencia que provean graduados bien preparados que se beneficien del acceso a tecnologías de punta y conocimiento especializado. Un buen ejemplo de este enfoque es el estado de Puebla, que está siguiendo estas iniciativas con las industrias automotriz, agrícola y del turismo. Otro referente alentador es el éxito del clúster regional de la industria aeroespacial situado en Querétaro, en donde el establecimiento de vínculos institucionales entre entidades educativas y empleadores ha contribuido a mejorar la correspondencia entre los programas educativos y los requerimientos de empleo. Esta medida puede ser especialmente útil en algunas regiones para satisfacer sus necesidades locales.

Financiamiento de la educación superior

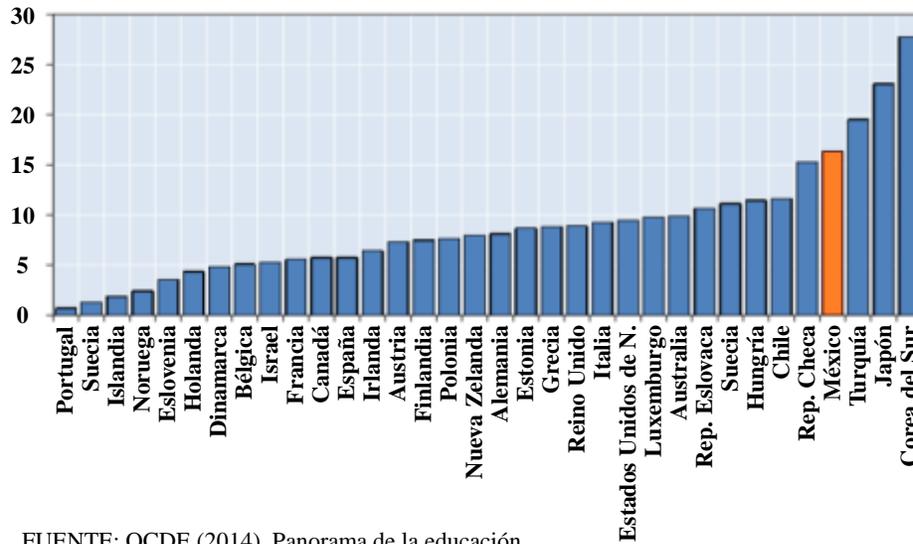
El gasto por estudiante en **México**, desde la educación básica hasta la superior sigue siendo el más bajo entre los países de la OCDE (3 mil 286 dólares estadounidenses) aunque sea más alto que el de Brasil (3 mil 66 dólares) y se encuentre al nivel del de Turquía (3 mil 240 dólares). Al mismo tiempo, **México** gasta comparativamente más en educación superior (7 mil 889 dólares por estudiante, por encima del promedio de la OCDE). **México** gasta tres veces más en estudiantes universitarios (dos veces el promedio de los países de la OCDE) —una gran proporción de ellos provenientes de familias con un ingreso alto (Scott, 2009)— que lo que invierte en estudiantes de primaria. De este modo, la magnitud de esta diferencia en gasto es de 3:1, mientras que en el promedio de países de la OCDE es de menos de 2:1. De hecho, el gasto público en educación superior es un factor que incide en los niveles de desigualdad (Scott,

2014). Cabe la posibilidad de mejorar el reparto de costos entre estudiantes y gobierno. Esto se puede lograr revisando las distintas opciones para asegurar un acceso justo. Por ejemplo, otros países han consolidado su sistema universal de apoyo a los estudiantes con un sistema de préstamos reembolsables en función de los ingresos futuros, complementado con un esquema de becas sujetas a un estudio socioeconómico, para brindar asistencia a aquellos estudiantes que de otro modo no podrían asistir a la universidad. Algunas becas de la Secretaría de Educación Pública ya siguen este principio (por ejemplo, las Becas de Manutención para la Educación Superior).

Reducción de la brecha de género en la educación y empleo

Las tasas de empleo para mujeres con educación terciaria tipo A y diplomas de investigación se encuentran 15 puntos porcentuales debajo de las correspondientes a hombres con niveles educativos similares (72% para las mujeres y 88% para los hombres). Esta es la cuarta brecha más grande entre países de la OCDE después de Corea, Japón y Turquía. Muchas mujeres están excluidas de la fuerza laboral en **México**. Mientras que, en promedio, entre los países de la OCDE, el 62.7% de las mujeres están empleadas o en busca de un empleo, sólo 47.3% de las mujeres mexicanas se encuentran en esa misma situación. Casi el 40% de las mujeres jóvenes mexicanas carecen de un empleo y no reciben educación ni capacitación, cifra que ocupa el segundo lugar más alto entre los países de la OCDE, después de Turquía.

**LAS MUJERES CON UN ALTO NIVEL EDUCATIVO TIENEN MENOR
PROBABILIDAD QUE LOS HOMBRES DE ENCONTRAR UN EMPLEO**
-Diferencia en las tasas de empleo entre los hombres y las mujeres con educación
superior tipo A o un diploma de investigación avanzada, 2012-



FUENTE: OCDE (2014), Panorama de la educación.

México presentó en 2012 una brecha de 14 puntos en la evaluación PISA correspondiente al desempeño en matemáticas entre niños y niñas, puntaje superior a los 11 puntos de 2003 (con una diferencia de 11 puntos con el promedio de la OCDE en 2012). Sin embargo, aunque los niños y niñas tienen destrezas similares en matemáticas y ciencias, su actitud hacia el aprendizaje y las aspiraciones para el futuro son notablemente diferentes, lo cual tiene un efecto importante sobre su decisión de continuar estudios de un nivel más alto y con su elección de carrera. Por ejemplo, pese a los esfuerzos por mejorar en años recientes, las mujeres tienen poca representación en los campos de estudio y ocupaciones relacionadas con las ciencias, tecnologías, ingeniería y matemáticas (CTIM). Los graduados en estos campos gozan de gran demanda en el mercado laboral y se encuentran entre los que reciben remuneraciones más altas.

Reducir estas brechas de género no exige una reforma educativa extensa y costosa. Para alcanzar este objetivo es necesario recorrer un largo camino de fomento a la actitud positiva de las niñas hacia el aprendizaje de las matemáticas y de inversión en esta área.

En contraste con las carreras asociadas con las ciencias, hay una diferencia entre niños y niñas en el momento de planear una carrera con un alto contenido de conocimientos matemáticos. En promedio, el 8% de las niñas mexicanas (el promedio de la OCDE es 5%), y el 27% de los niños mexicanos (el promedio de la OCDE es 18%), planea elegir una carrera en ingeniería o computación. Si sigue habiendo tan pocas mujeres que elijan las llamadas profesiones en CTIM, seguirá habiendo pocos modelos que las jóvenes puedan emular y el ciclo simplemente se perpetuará. En el corto plazo, impulsar un cambio de perspectiva requerirá presentar las matemáticas a las niñas de manera más interesante, identificando y eliminando los estereotipos de género en los libros de texto, promoviendo los modelos femeninos en estas áreas y ofreciendo material de aprendizaje que resulte atractivo para las niñas. En el largo plazo, reducir la brecha de género en el desempeño en matemáticas exigirá el esfuerzo concertado de padres, profesores y la sociedad en su conjunto, con el fin de cambiar conceptos estereotipados acerca de los campos en los que sobresalen los niños y las niñas, lo que disfrutan hacer y lo que creen que pueden lograr. Los sistemas educativos también podrían reforzar sus servicios de orientación vocacional asegurándose de que todos los estudiantes, especialmente las niñas, estén conscientes de las oportunidades disponibles en el mercado laboral, así como de las carreras técnicas o universitarias con mayor probabilidad de conducir a un empleo.

Recomendaciones clave de la OCDE

- Con base en el trabajo de la Comisión Nacional de Productividad, forjar alianzas entre instituciones de EVC, universidades y empleadores para crear centros de excelencia que puedan formar graduados con competencias y beneficiarse del acceso a las tecnologías de punta y conocimiento especializado.
- Equilibrar mejor el costo de la educación superior entre los estudiantes y el Estado. Considerar un sistema de préstamos reembolsables en función de los futuros

ingresos complementado con una ampliación de los esquemas existentes de becas sujetas a un estudio socioeconómico.

- Motivar a las jóvenes para que se propongan hacer estudios superiores en ciencias, tecnologías, ingeniería y matemáticas, mediante mejores servicios de orientación vocacional —con información actualizada proveniente del mercado laboral—, haciendo las matemáticas más interesantes para ellas en la escuela, identificando y eliminando los estereotipos de género en los libros de texto, promoviendo modelos femeninos y utilizando materiales de aprendizaje que resulten atractivos para las niñas.
- Mejorar la información respecto a las carreras universitarias con las mayores probabilidades de conducir a un empleo.

4. Reducir la informalidad

El alto grado de informalidad en **México** obstaculiza la productividad y el crecimiento económico. También representa una importante barrera para el desarrollo de habilidades en el país. Recientemente **México** ha logrado avances mediante la Reforma Fiscal y la reforma integral a la Ley Federal del Trabajo de 2012. Entre otros puntos, estas reformas introdujeron incentivos especiales para reforzar la productividad en las microempresas y las pequeñas empresas, además de ayudarles a expandirse y crear más empleos formales. Adicionalmente, la iniciativa denominada “Formalízate”, la cual fomenta la conciencia respecto de los beneficios de la formalidad, al mismo tiempo que fortalece la inspección del cumplimiento de las empresas en el pago de sus cuotas a la seguridad social, es una buena medida para avanzar en la reducción de la informalidad. Sin embargo, es necesario un trabajo más profundo para reducir el alto índice de informalidad y sus consecuencias, el cual debe incluir la aprobación de una pensión universal y el establecimiento de un esquema de seguro de desempleo integrado a una

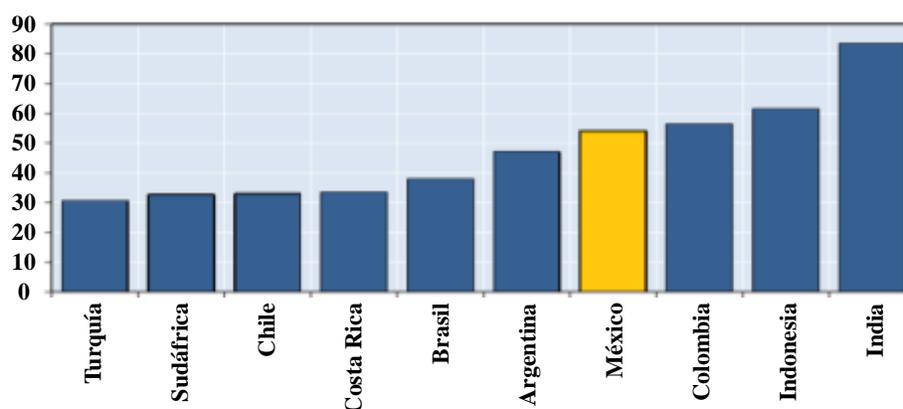
legislación más amplia destinada a la protección del empleo. Esto no solamente contribuye a generar puestos de trabajo, sino también a su mejor calidad.

La informalidad es un obstáculo importante para mejorar las competencias de la fuerza laboral mexicana

Aunque el mercado laboral mexicano continúa mostrando un mejor desempeño que el de la mayoría de los países de la OCDE en términos de desempleo, la prevalencia de la informalidad sigue siendo un desafío importante. Más de la mitad de la población empleada en **México** tiene una relación laboral informal, cifra relativamente alta si se compara con la de otras economías emergentes (gráfico siguiente). No obstante, recientemente inició una clara tendencia hacia la baja, la cual puede atribuirse al avance de las reformas laboral y fiscal. Entre el último cuarto de 2012 y el primer cuarto de 2015, la tasa de informalidad (desestacionalizada) en **México** se redujo alrededor de 2 puntos porcentuales, con una baja particularmente marcada (de casi un punto porcentual), al inicio de este período (segundo gráfico).

LA INFORMALIDAD SIGUE SIENDO ALTA, INCLUSO CUANDO SE COMPARA CON OTROS MERCADOS EMERGENTES*

-Empleo informal como porcentaje del empleo total no agrícola, 2012 o último año disponible-



* La OIT mide el empleo en la economía informal como el porcentaje del empleo total no agrícola. El empleo en el sector informal incluye todos los empleos en empresas no registradas y/o empresas privadas no constituidas de pequeña escala que producen bienes o servicios dedicados a la venta o intercambio. En el caso de **México**, esto corresponde a los trabajadores que tienen una relación con el mercado laboral informal y no sólo a aquéllos que trabajan exclusivamente en el sector informal. Los datos para **México** corresponden a 2012.

FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (2015), indicadores clave del mercado laboral.

LA INFORMALIDAD* SE HA REDUCIDO DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS
-Empleo informal como porcentaje de empleo total, serie desestacionalizada-



* El INEGI incluye en su definición de trabajador informal a aquellos que laboran en micronegocios no registrados o sector informal, a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

FUENTE: INEGI.

La informalidad tiene implicaciones importantes para la productividad y el crecimiento económico y representa una limitación significativa para mejorar las competencias de la fuerza laboral mexicana, impidiendo aún más el crecimiento de la productividad y la prosperidad. Esto puede ocurrir por dos vías. Primero, las empresas en el sector informal no ofrecen oportunidades de aprendizaje y capacitación e invierten poco o nada en sus trabajadores, reduciendo así la posibilidad de actualizar sus competencias. En segundo lugar, el sector informal representa una alternativa viable para los estudiantes que abandonan la escuela, lo que impide el desarrollo de sus habilidades dentro de un esquema formal de educación o capacitación. Este fenómeno ocasiona una distribución inadecuada de los recursos que daña el nivel de productividad de la economía debido a que las empresas informales, en general, son mucho menos productivas que las del sector formal.

Además de estos efectos negativos sobre las competencias y el capital humano, la informalidad también puede tener un efecto adverso en la equidad y eficiencia, ya que los trabajadores del sector informal sufren un mayor grado de inseguridad laboral y no tienen acceso a derechos sociales tales como seguro de desempleo, atención médica y pensiones. Un estudio reciente de la OCDE acerca de la calidad del trabajo muestra que

los empleos informales por lo general son peores en todos los aspectos considerados: ganancias, seguridad en el mercado laboral y calidad del entorno laboral. Además, un mayor índice de informalidad está asociado con instituciones sociales más vulnerables y menores ingresos fiscales.

La renuencia de los trabajadores y las compañías a operar formalmente en **México** refleja una variedad de factores sociales y políticos que no sólo incluyen una alta presión fiscal, sino una reglamentación más estricta, percepciones de corrupción y una defensa débil de los derechos legales (Dougherty y Escobar, 2014). La falta de seguro de desempleo también representa una barrera importante para una mayor formalidad, ya que obliga a los trabajadores a encontrar un empleo, cualquiera que este sea, con la mayor rapidez posible, saliendo así del sector formal para ingresar en el informal con el fin de mantener un ingreso y evitar la pobreza. De igual modo, la ausencia de políticas vigentes y adecuadas para el mercado laboral con frecuencia propicia que los trabajadores acepten empleos que no van de acuerdo con sus competencias o preparación. Los países OCDE han puesto cada vez más énfasis en políticas como los servicios de colocación laboral, la administración de beneficios, y los conocidos programas de creación de empleo y capacitación. No obstante, el gasto de **México** en este tipo de políticas es todavía el más bajo entre los países de la OCDE.

Reforma al código laboral para que fomente el empleo formal

La nueva Ley del Trabajo (adoptada en noviembre de 2012) posiblemente propició la creación de empleos formales al tiempo que ofreció una mayor protección a los trabajadores vulnerables e incrementó la adaptabilidad del mercado laboral. La reforma del mercado laboral introdujo nuevos contratos de formación de corto plazo, extendió los períodos de prueba y facilitó la contratación en empleos de medio tiempo y temporales o estacionales con el fin de promover un mayor número de empleos formales, especialmente para los jóvenes y la población con bajos niveles de

competencias. El Comité Nacional de Productividad, establecido en 2013, también ha discutido la cuestión de la formalización del mercado laboral en el subcomité especializado en dicho tema, con representantes del sector público, de la academia y de la sociedad. A partir de ello, se ha dado prioridad a sectores con altos niveles de informalidad en el empleo, como el comercio minorista y el turismo.

Al mismo tiempo, a finales de 2014, el Presidente de **México** lanzó una campaña publicitaria de gran escala para “Formalizarse” que promueve las ventajas y derechos de los diferentes programas. En Brasil se demostró que ofrecer información y concienciar sobre las ventajas de la formalidad fue de gran ayuda, particularmente en el caso de trabajadores marginados como las empleadas domésticas, los trabajadores independientes y los campesinos. Como parte de la misma campaña, se reforzó la inspección de las autoridades laborales sobre las empresas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social. Promover el cumplimiento de las normas es de particular importancia ante las evidencias que sugieren que este puede ser un medio efectivo para reducir la informalidad en el corto plazo (McKinsey, 2014), aunque debe complementarse con incentivos regulatorios que hagan a la formalidad más atractiva para las empresas y los trabajadores. Por ejemplo, **México** debe mejorar su capacidad para hacer valer las normas, especialmente los recursos destinados a la inspección laboral (e incrementar las sanciones por infracciones) de modo que las leyes laborales funcionen de manera más efectiva.

Una importante reforma pendiente (que está siendo debatida en el Senado) podría aumentar los incentivos para entrar en la formalidad, principalmente la aprobación de un esquema de seguro para el desempleo. Este esquema de seguro debe estar integrado con la legislación general para la protección del empleo, específicamente con los costos de despido e incluso podría estar condicionado a este suceso. Mejor aún, el esquema puede ser un incentivo mayor para la formalidad si se vincula con políticas vigentes en el mercado laboral.

Promoción de la formalidad mediante la Reforma Fiscal

La Reforma Fiscal recientemente instrumentada en **México** aborda un aspecto importante del esfuerzo para reducir la informalidad, el cual tiene como propósito promover la igualdad y eficiencia impulsando la actividad formal y aumentando los ingresos gubernamentales. El nuevo régimen fiscal de **México** para pequeñas empresas, que comenzó a operar a principios de 2014, contempla un pago de obligaciones fiscales especiales, impuesto al valor agregado, gravámenes para las personas físicas y seguro social sustancialmente reducido durante la primera década de operaciones con el fin de inducir a las empresas informales a regularizar su situación y comenzar a pagar impuestos. El esquema también incluye incentivos especiales para aumentar la productividad entre microempresas y pequeñas empresas, tales como esquemas de capacitación, asesoría y financiamiento, todos destinados a ayudar a que las pequeñas empresas se puedan expandir y generar más empleos formales. Como parte de las medidas fiscales adicionales introducidas en julio de 2014, se estipuló la reducción en el pago del seguro social para trabajadores de bajo ingreso (que ganan hasta tres veces el **salario mínimo**), lo que representa un subsidio del 50% durante el primer año, el cual irá disminuyendo hasta alcanzar el 10% en el décimo año de operaciones. De esta forma se promoverá la contratación de empleos formales. A inicios de 2015, estos beneficios fueron extendidos a otros grupos de contribuyentes. La evidencia muestra que estas medidas podrían impulsar la formalidad en el mediano y largo plazos (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013).

También se debatieron reformas más ambiciosas que incluyen una modificación total en la cotización en el seguro social para transformarla de una prestación laboral a un servicio de consumo. Algunos autores argumentan que es posible ofrecer a todos los trabajadores las mismas prestaciones de servicios médicos y pensión y compensar, de este modo a las familias de escasos recursos por el aumento en el impuesto al valor agregado, asumiendo un costo fiscal reducido (Antón, Hernández y Levy, 2013).

Considerando las limitaciones políticas, se podrían poner en marcha algunos programas piloto (por ejemplo, en ocupaciones específicas). Si los resultados fueran positivos, los programas se podrían replicar.

Fortalecimiento del marco jurídico

Con el propósito de reducir la informalidad, **México** también necesita reforzar las instituciones jurídicas y reducir la corrupción. Estas reformas institucionales son esenciales para garantizar que las empresas puedan expandirse y contar con un sistema jurídico que haga valer los acuerdos contractuales. Actualmente el país está tomando una serie de medidas para combatir de manera más efectiva la corrupción, lo cual abrirá el camino para tener instituciones más sólidas, facilitar la actividad comercial y aumentar la confianza en las instituciones públicas. Lo novedoso de los esfuerzos de **México** radica en su enfoque integral para desarrollar un sistema nacional de combate a la corrupción que reúna la prevención, detección, cumplimiento y observancia. La OCDE brinda respaldo a **México** en el diseño de políticas para la integridad así como herramientas prácticas para trabajar en áreas de alto riesgo en la intersección entre los sectores público y privado con el fin de acotar la influencia indebida y construir salvaguardas que protejan los intereses del público.

A principios de 2015, también se abordaron medidas destinadas a evitar conflictos de interés y contrarrestar la corrupción en las adquisiciones públicas. Mediante un Análisis de Integridad, la OCDE está proporcionando a **México** información sobre buenas prácticas internacionales con el fin de respaldar la implementación de estas medidas y reforzar la estructura institucional de modo que se reduzca la corrupción, se fomente una cultura de integridad en el sector público y se mejoren los sistemas de control interno y de auditoría. **México** también está revisando con la OCDE los mecanismos de control externo de su entidad de fiscalización superior (Auditoría Superior de la Federación) para reforzar su eficiencia e impacto en el ámbito Federal y local. Sin

embargo, el éxito de este ambicioso programa dependerá de la eficiencia con que estas medidas sean adoptadas.

La reducción de la informalidad y el aprovechamiento total de las ventajas que ofrecen las reformas fiscal y laboral, así como el sistema de combate a la corrupción, dependen, en gran medida, de la capacidad de **México** para asegurar el Estado de derecho y el funcionamiento efectivo de las instituciones judiciales. Mejorar el desempeño de los tribunales, su eficiencia y acceso, puede ayudar a promover la seguridad de los derechos de propiedad y la observancia de los contratos laborales y comerciales, así como la confianza en las instituciones públicas. Un sistema de justicia de calidad es determinante para el crecimiento económico incluyente y el bienestar nacional, ya que fortalece la actividad empresarial, promueve la competencia, hace valer los derechos de los ciudadanos y las empresas, y garantiza el acceso a los servicios públicos.

Promoción del empleo formal para mujeres

Como se mencionó en el Capítulo 3, en la actualidad muchas mujeres se encuentran excluidas de la fuerza laboral. Dado que la reducción en la brecha de género puede tener un efecto significativo en el crecimiento (Thévenon et al., 2012), las políticas para motivar a las mujeres a formar parte de la fuerza laboral formal deben ser un asunto prioritario. Recientemente se han tomado medidas para promover el empleo formal entre las mujeres. Por ejemplo, las reformas de 2012 a la Ley (Federal) del Trabajo prohíben explícitamente cualquier tipo de discriminación contra las mujeres en el mercado laboral, promoviendo así su participación en el sector formal y reduciendo los incentivos para el empleo informal. Las reformas también han hecho el empleo formal más atractivo al reconocer el teletrabajo (trabajo a distancia), reducir la jornada laboral una hora para las madres trabajadoras en período de lactancia, dar mayor flexibilidad a la incapacidad por maternidad e introducir la concesión de un período de descanso pagado por paternidad.

Para reducir la brecha de género, las políticas públicas deben buscar incrementar las opciones del mercado laboral para mujeres y, a la vez, reducir los costos de oportunidad de unirse a la fuerza laboral. Se ha comprobado que la oferta de mano de obra femenina responde mucho más que la masculina ante cambios en los salarios, hecho que afecta las horas que trabajan, pero aún más su decisión de participar en el mercado laboral. **México** es el país de la OCDE con el menor nivel de gasto público destinado a políticas activas para el mercado laboral. Por consiguiente, aumentar el gasto en programas orientados a este mercado podría contribuir a incrementar la participación laboral de la mujer y reducir la brecha de género en la fuerza laboral formal. También debe ser prioritario expandir los sistemas de guarderías infantiles de alta calidad, especialmente para niños menores de tres años, ya que **México** es uno de los países de la OCDE con la proporción más baja de niños de esa edad en programas preescolares. Solamente el 39% de todos los niños de cero a tres años de edad reciben atención educativa temprana, en comparación con el promedio de la OCDE, que es de 70 por ciento.

Recomendaciones clave de la OCDE

- Integrar completamente el esquema de seguro de desempleo planeado con la legislación de protección al empleo y coordinarlo con las políticas vigentes en el mercado laboral.
- Continuar los esfuerzos para ofrecer un apoyo al ingreso de las personas desempleadas y garantizar que ese apoyo vaya acompañado de servicios adecuados de recontractación y políticas activas en el mercado laboral. Promover una participación más activa de las empresas en el diseño e impartición de la capacitación.
- Observar muy de cerca el efecto de las recientes reformas fiscal y laboral y garantizar que estos instrumentos produzcan los resultados esperados,

contribuyendo a reducir la informalidad, además de promover la participación femenina en el sector formal.

- Reducir la corrupción extendida mediante la instrumentación efectiva de medidas de integridad.
- Reformar las instituciones dedicadas a la impartición de justicia, fortalecer el Estado de derecho y atender los problemas de seguridad con reformas centradas en la eficiencia para la resolución judicial de asuntos civiles, comerciales y penales.
- Promover la integración de un mayor número de mujeres a la fuerza laboral formal, mejorando el acceso a guarderías infantiles de calidad para niños menores de tres años y extender las políticas vigentes en el mercado laboral.

5. Mejorar el entorno para la innovación en México

El mejoramiento de la educación e incremento del nivel de competencias de la fuerza laboral es un paso necesario para crear una economía del conocimiento. Adicionalmente, es necesario orientar la actividad económica hacia industrias con base en el conocimiento y mejorar la participación en las cadenas de valor globales, lo cual exige inversiones en capital con base en el conocimiento (CBC), tanto por parte del gobierno como de la iniciativa privada. Si bien el capital humano ciertamente es un sustento clave del CBC —por ejemplo, el software es esencialmente una expresión del conocimiento técnico humano traducido en un código— también son necesarias otras infraestructuras, condiciones institucionales y condiciones marco.

El desempeño de México en innovación está rezagado con respecto al de otros países

México se encuentra entre los cinco últimos países de la OCDE en muchos indicadores de innovación. El gasto total en innovación y desarrollo (I+D) es bajo; al representar tan solo 0.4% del PIB en 2012, se sitúa a la mitad del nivel de países como la Federación de Rusia y Turquía, que tienen un PIB per cápita comparable. **México** ha tratado de incrementar el gasto en la I+D al 1% del PIB. Sin embargo, esta meta no se ha podido alcanzar en el pasado. **México** también tiene un puntaje deficiente en los resultados relacionados con productos de la innovación, tales como patentes y publicaciones científicas destacadas. Al mismo tiempo, las empresas mexicanas invierten muy poco en I+D. Por lo tanto, todavía queda mucho por recorrer para motivar a las empresas a impulsar su inversión en CBC (incluyendo I+D, propiedad intelectual, competencias y capital organizacional). Destacan dos áreas particulares de política pública: la promoción de centros de innovación y la inversión en infraestructura de TIC. Por otro lado, es imprescindible mejorar las condiciones marco generales para la inversión (véase Capítulo 6).

Promoción de centros de innovación

México aún no tiene un ecosistema sólido de innovación que dé sustento al crecimiento de empresas y agrupaciones intensivas en conocimiento. La vinculación entre el sector empresarial y el sector público dedicado a la investigación es débil, como lo demuestra la escasez de financiamiento intersectorial. Las empresas financian sólo el 3.3% de la investigación en el sector público, cifra que contrasta con más del 9% en un país promedio de la OCDE.

Reforzar la capacidad e infraestructura de I+D debe ser una importante prioridad política, y el gobierno mexicano ha dado algunos pasos para contrarrestar las deficiencias en este aspecto dentro del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y el

Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (2014-2018). El financiamiento disponible para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se incrementó en 20% durante 2014. El gobierno también ha introducido iniciativas para incrementar el número de empleos en investigación así como la proporción de investigadores jóvenes en instituciones públicas de investigación, en tanto que su programa de becas internacionales propone promover la vinculación con comunidades científicas globales. Otra prioridad es incentivar la vinculación entre la industria y la ciencia, razón por la cual **México** ha ofrecido nuevos estímulos para la cooperación y el cofinanciamiento entre instituciones públicas de investigación y la industria, a través del Programa de Estímulos a la Investigación del CONACYT. La comercialización de la investigación hecha por instituciones públicas se está abordando mediante la creación y fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento, así como mediante la reforma a la reglamentación sobre propiedad intelectual en instituciones públicas de investigación.

De cara al futuro, las limitaciones presupuestarias implican que **México** debe buscar mejorar su eficiencia y sinergia dentro del ecosistema de innovación. El país ha demostrado interés en adoptar un enfoque de “especialización inteligente” y, mediante un diagnóstico que recientemente se hizo de los estados mexicanos, se han identificado capacidades y agentes locales, así como la necesidad de estrategias diferenciadas de desarrollo regional. Esto también se reconoce en el Programa para Democratizar la Productividad. Garantizar la coherencia entre los programas nacionales y las acciones políticas en el ámbito regional será esencial para fortalecer el desarrollo de los ecosistemas locales de innovación y promover la construcción de centros de excelencia que puedan desempeñar un papel dentro de los *clusters* centrados en el conocimiento. Las políticas gubernamentales deben evitar “elegir ganadores” y, más bien colaborar con los centros de actividad existentes para mejorar la infraestructura y promover la vinculación, en particular con universidades. Evidencias recientes sugieren que los *clusters* bien conformados pueden facilitar la creación de empresas y propiciar

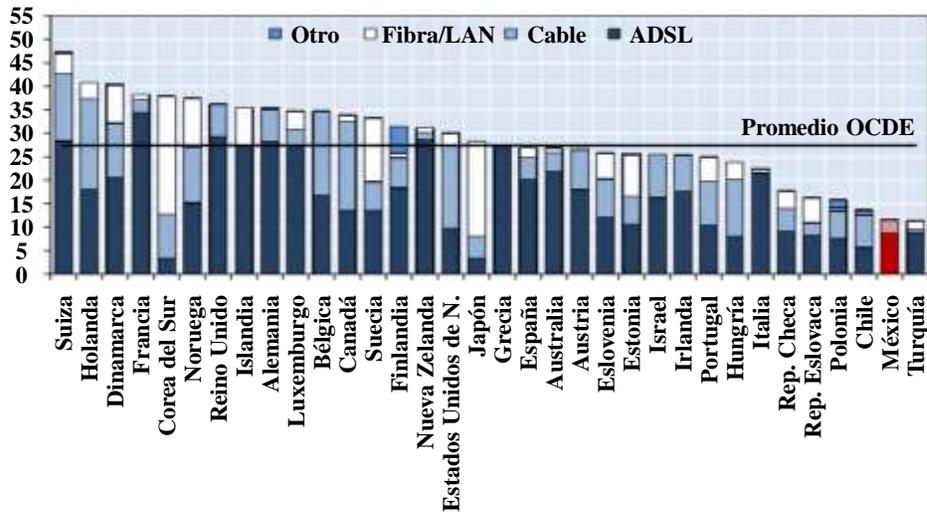
resultados innovadores. Como principal organismo a cargo de la coordinación del sistema mexicano de ciencia, tecnología e innovación, el CONACYT desempeñará un importante papel en este esfuerzo.

Inversión en infraestructura de TIC

Mucho valor se crea en actividades de fases iniciales —como I+D, formulación de nuevos conceptos o manufactura de componentes clave— o en actividades de fases finales —como desarrollo de marcas y servicio al cliente—. En todas estas áreas las TIC apoyan la capacidad de las empresas para innovar y aumentar su productividad. Sin embargo, **México** enfrenta importantes desafíos para alinear la infraestructura de TIC con las necesidades de la sociedad, no sólo en lo que se refiere a la innovación, sino también a las mejores oportunidades educativas, oferta de servicios de salud y otras necesidades sociales. La brecha entre infraestructura y la adopción de TIC aún es enorme. Por ejemplo, en junio de 2014, **México** ocupaba el lugar número 30 entre los 34 países de la OCDE en lo concerniente a la penetración de banda ancha inalámbrica y el lugar número 33 en penetración de banda ancha fija (siguiente gráfico). La baja penetración se refleja en un número pequeño de compañías involucradas en ventas electrónicas (segundo gráfico) y en una baja proporción de adultos que usan internet (tercer gráfico).

LA BRECHA ENTRE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ADOPCIÓN DE TIC EN MÉXICO AÚN ES ENORME

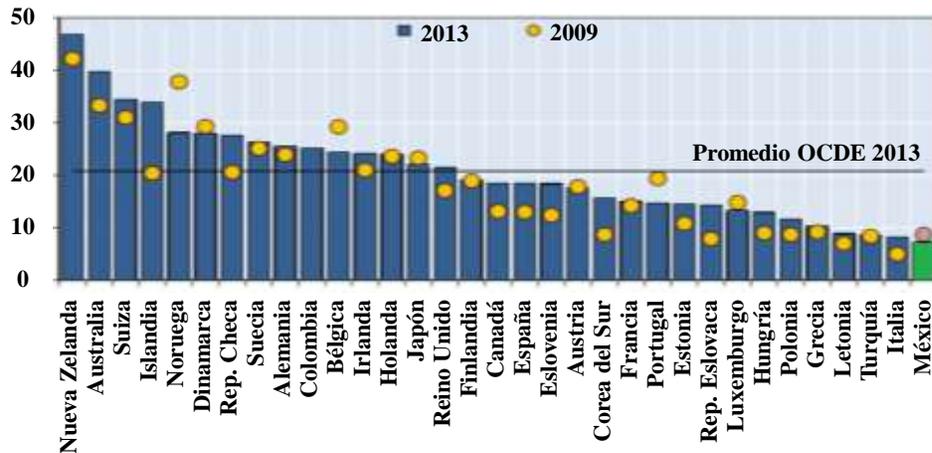
-Suscripciones al servicio fijo de banda ancha en la OCDE por cada 100 habitantes, por tecnología, 2014-



FUENTE: OECD Broadband Portal.

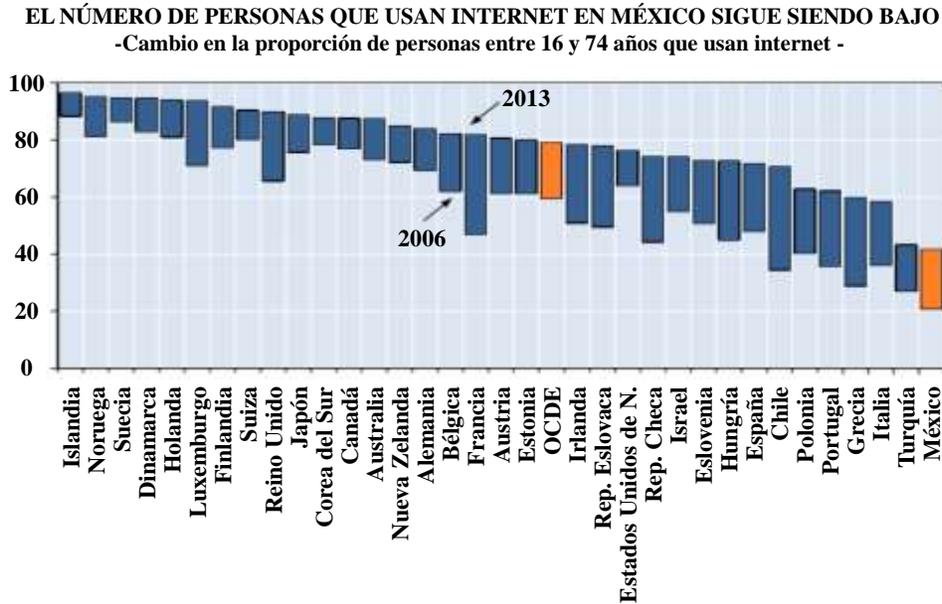
SÓLO UNA PROPORCIÓN PEQUEÑA DE LAS EMPRESAS MEXICANAS ESTÁN INVOLUCRADAS EN EL E-COMERCIO*

-Empresas involucradas en ventas electrónicas como porcentaje de todas las empresas-



* Los datos se refieren a 2008 y 2012 para México, 2007 y 2013 para Canadá, al año fiscal 2008/2009 y 2012/2013 para Australia, los años fiscales 2007/2008 y 2011/2012 para Nueva Zelanda, y 2008 y 2011 para Suiza.

FUENTE: OCDE, ICT Database; Eurostat, Information Society Statistics; fuentes nacionales.



FUENTE: OCDE (2014), Midiendo la Economía Digital, OECD Publishing, Paris.

En los dos últimos años, **México** ha logrado importantes avances promoviendo la competencia en las telecomunicaciones y la radiodifusión mediante la adopción de la Reforma Constitucional y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (2014). También estableció un plan llamado Estrategia Digital Nacional con el propósito de hacer reformas en los rubros de educación, gobierno, salud, políticas de innovación y competencia de TIC, entre otros, para que los mexicanos puedan aprovechar la economía digital. Estas reformas, en su mayoría ambiciosas, rendirán frutos a largo plazo, pero exigen que el gobierno mexicano dé un seguimiento activo a su implementación para asegurarse de que el desempeño del país en la economía digital se acerque al promedio de la OCDE. **México** también está aumentando su inversión en infraestructura de TIC. Mediante el Programa Nacional de Infraestructura 2014-18 se han etiquetado 674 millones de pesos para el desarrollo de infraestructura de comunicaciones con el propósito de mejorar la cobertura y aumentar así el acceso a comunicaciones de mejor calidad.

Recomendaciones clave de la OCDE

- Reforzar los ecosistemas de innovación colaborando con los *clusters* existentes para mejorar la vinculación con universidades y medios de inversión en etapa inicial.
- Asegurar la coherencia entre los programas nacionales y las acciones políticas regionales con el fin de fortalecer el desarrollo de ecosistemas locales de innovación.
- Garantizar la efectiva implementación de la Reforma en Materia de Telecomunicaciones y la Estrategia Digital Nacional.

6. Mejorar el entorno general de negocios

Un entorno de negocios sólido y propicio también es esencial para liberar el potencial de crecimiento de **México**. Sin buenas condiciones marco, las compañías encuentran un freno para invertir en activos físicos o intangibles, aunque cuenten con otros factores de apoyo como una fuerza laboral de altas competencias. Tres áreas particulares de política pública deben ser el centro de los esfuerzos inmediatos de **México** en este terreno: mejoramiento de la infraestructura de transporte, financiamiento para empresas pequeñas y medianas y eliminación de impedimentos regulatorios para el crecimiento de las empresas.

Para liberar el potencial de crecimiento de México se necesitan mejoras en el entorno general de negocios

Después de su ingreso al TLCAN, en 1994, **México** redujo sus tasas de inflación, estableció una sólida estructura macroeconómica y se abrió a los mercados mundiales. Si bien estas políticas constituyen prerrequisitos para un crecimiento firme y sostenido, aún queda mucho por mejorar en el entorno general de negocios. Los costos de

comercialización todavía son altos debido a los impedimentos en la infraestructura para el transporte y las deficiencias en los procedimientos administrativos y regulatorios. La competencia en muchos sectores se ve afectada por reglamentaciones que protegen a las empresas establecidas y limitan la entrada de nuevas compañías. El acceso al crédito sigue siendo una importante barrera para que los empresarios abran un negocio y para que los negocios existentes tengan un crecimiento que sobrepase el de las microempresas. Resolver estos problemas será un paso importante para promover la competencia y, por lo tanto, para estimular la inversión entre las empresas para que sean más innovadoras y eficientes.

Mejoramiento de la infraestructura de transporte

Las inversiones hechas en el pasado en carreteras y puertos, junto con las políticas para promover el desarrollo de *clusters* logísticos a lo largo de los corredores comerciales facilitó la inversión interna como motor para el desarrollo regional. De particular importancia fue la desregulación de los servicios de transporte terrestre y ferroviario en la década de 1990, lo que produjo una reducción sustancial en el costo del transporte y estimuló la inversión de la iniciativa privada en infraestructura ferroviaria (ITF 2014). El “Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018” tiene contemplada una inversión de 646 mil millones de pesos en infraestructura para el transporte (carreteras, puertos, así como sistemas de transporte colectivo metro y metrobús) la cual será financiada con recursos públicos y privados. La inversión en transporte ferroviario de carga se encuentra principalmente en manos de concesionarios privados pero se asignarán fondos públicos a la construcción de varios libramientos y líneas de acceso a puertos.

Hay algunos obstáculos en la infraestructura de transporte de las conexiones de zonas remotas con los puertos, principalmente el acceso ferroviario local en ciudades portuarias. Sin embargo, a pesar de la reducción en el presupuesto para la inversión, aplicada en 2015, para asegurar un sano balance público ante la caída de los precios del

petróleo, la inversión en infraestructura portuaria y carretera se ha mantenido en buena medida. Actualmente, las deficiencias en los procedimientos administrativos y regulatorios son un factor importante que afecta el costo de la comercialización. Las instalaciones de inspección son inadecuadas en los puertos de contenedores y hay poca coordinación entre las aduanas, las autoridades y los responsables de la inspección fitosanitaria y veterinaria. La inversión en tecnología de la información para abrir una ventanilla única destinada al trámite de puertos y aduanas hasta ahora sólo ha resultado en proyectos piloto mal coordinados, que carecen de una cooperación organizacional para su implementación total. Ahora es prioritario lograr la coordinación junto con la transformación de las aduanas y de los procedimientos de inspección para ofrecer un servicio que facilite el comercio.

Se han hecho inversiones en infraestructura para mejorar el cruce fronterizo por carretera pero aún son comunes las largas filas de vehículos de carga. Se han establecido carriles de acceso rápido para usuarios registrados, pero la entrada a estos usualmente se ve obstruida por los camiones que hacen fila para utilizar los canales regulares. Una inversión modesta para manejar el acceso mejoraría en gran medida el cruce, además de la gran inversión continua en el nuevo cruce hacia California en la garita Mesa de Otay II. La congestión en horas pico es común en carreteras troncales de las ciudades más importantes, llegando a ser grave en las zonas centrales de la Ciudad de **México**. Las inversiones hechas recientemente más las inversiones continuas en autopistas de libramiento y el desarrollo estratégico de la red federal de carreteras han incrementado en gran medida la capacidad, pero en las zonas centrales de la ciudad se necesitan políticas para el manejo del tránsito junto con inversiones en transporte público, autobuses, metrobús, metro y tren. El “Programa de inversiones en infraestructura” refleja esta necesidad, al igual que la política del gobierno de la Ciudad de México, para dar prioridad al acceso peatonal, transporte público y envío de paquetería sobre la movilidad en automóvil, en lo que se refiere a la asignación de espacios en carretera e inversión en infraestructura de transporte. Sin embargo, las necesidades de inversión

son sustanciales, y será necesario seguir ampliando la infraestructura de transporte y de conexión.

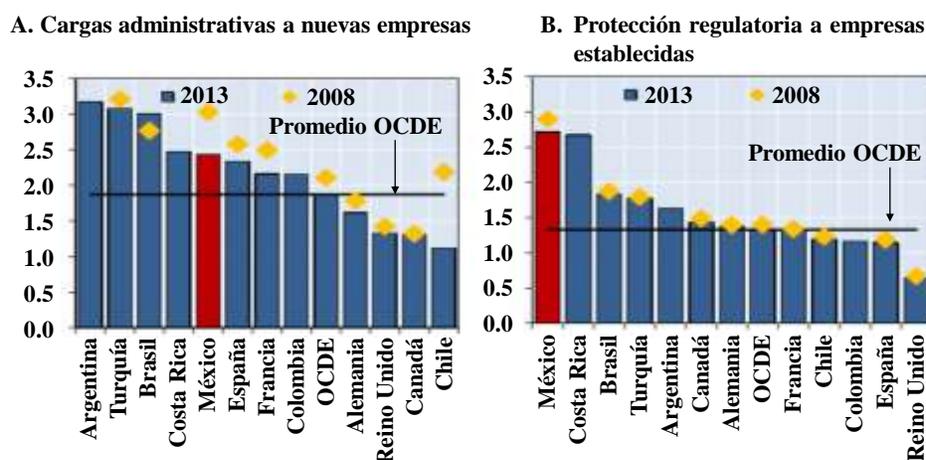
Eliminación de barreras regulatorias para el crecimiento de las empresas

En años recientes, la OCDE ha venido trabajando con el gobierno mexicano para avanzar decisiones en materia de mejora de las regulaciones. Se han hecho cambios importantes al ambiente de competitividad, logrando principalmente i) mejorar la capacidad de las autoridades responsables de la competitividad para revisar aquellos sectores en los que no hay suficiente competitividad y, en ciertas circunstancias, emprender reformas estructurales; ii) introducir la evaluación de la competitividad en la nueva reglamentación como un proceso sistemático de la COFEMER, con claros lineamientos y procesos de elaboración de reportes; y iii) emprender reformas en el sector de las telecomunicaciones. Sin embargo, es importante reconocer aquellas áreas en las que aún se requieren reformas, dado que hay problemas que prevalecen. Los “Indicadores de regulación del mercado de productos” elaborados por la OCDE sugieren que aún deben hacerse esfuerzos importantes en torno a la protección regulatoria de las empresas establecidas y las barreras legales para el ingreso de nuevas empresas (gráfico siguiente).

Asimismo, **México** todavía tiene un amplio margen para extender iniciativas recientes que abran aún más su economía a la inversión extranjera. Como resultado de los arraigados criterios de selección para la inversión extranjera en diversas industrias, el desempeño de **México** en el Índice de la OCDE de Restricción Regulatoria a la IED muestra que **México** tiene uno de los regímenes más restrictivos en la OCDE. Dicho esto, muchas de las restricciones en sectores específicos han sido eliminadas o atenuadas durante el presente gobierno. Por ejemplo, la reforma de telecomunicaciones eliminó el límite de 49% de inversión extranjera en telefonía fija y la reforma energética permite la inversión extranjera en exploración, producción, refinación y transportación

de hidrocarburos. Sin embargo, algunas restricciones se han dejado intactas. El “Programa para democratizar la productividad” busca detonar la inversión, promover un cambio en la estructura productiva de la economía hacia sectores de mayor productividad y competitividad, incrementar el contenido tecnológico y el valor agregado de la producción nacional, fortalecer la formación de capital humano y promover el empleo formal, entre otros objetivos.

**LA CARGA REGULATORIA SIGUE SIENDO ALTA EN UNA
COMPARACIÓN INTERNACIONAL**
-Índice de 0 (menos restrictiva) a 6 (más restrictiva)-



FUENTE: Base de datos de la OCDE sobre Regulación del Mercado de Productos, www.oecd.org/eco/pmr.

La promoción del diálogo y de la acción concertada entre actores públicos, sociales y privados por medio del Comité Nacional de Productividad (CNP) y otros mecanismos institucionales son otros aspectos clave de esta nueva iniciativa, la cual ha sido ya aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de mayo de 2013. El CNP incluye a Secretarios de Estado y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como representantes del sector privado, sindicatos e instituciones de educación. Recientemente, el CNP identificó áreas transversales de política, en las que se considera fundamental coordinar acciones para impulsar la productividad. Indicios preliminares sugieren que el CNP está funcionando de manera

adecuada, ayudando a analizar problemas y a construir consensos para la implementación de reformas, en particular en las áreas de gestión del sector público. El intercambio de experiencias en materia de coordinación inter-institucional orientadas a fomentar la productividad a nivel nacional podría enriquecer enormemente el actuar del CNP. Un nuevo proyecto de colaboración de la OCDE con la Secretaría de Economía tendrá como objetivo ofrecer un modelo de una revisión detallada de la reglamentación utilizando el Paquete de Herramientas de la OCDE para la Evaluación de la Competencia. Además, mediante éste se establecerán lineamientos para funcionarios estatales y municipales.

Dar financiamiento a las PyMEs

Las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) producen casi tres cuartas partes del empleo en México, más que en la mayoría de los países de la OCDE. Sin embargo, el sector de las PyMEs en su totalidad hace una aportación considerablemente menor al PIB, ya que apenas representa un poco más de la mitad del valor agregado del país. Esta modesta aportación de las PyMEs refleja la gran proporción de microempresas, muy pequeñas y poco productivas, que hay en **México**. Parte de este problema es el gran diferencial entre las tasas de interés para las empresas grandes y para las PyMEs, que es mucho mayor que en la mayoría de los otros países de la OCDE, aunque **México** está abatiéndolo considerablemente mediante su programa de garantías de créditos.

Las inquietudes respecto al alto costo del crédito y la falta de competencia en el sector bancario han motivado la implementación de una importante reforma financiera. La legislación promulgada en enero de 2014, que fortaleció la reglamentación, aumenta la competencia y reduce el costo del crédito. Estos cambios podrían permitir una oferta más robusta y sostenible del crédito privado, cuya penetración, hoy en día, se encuentra muy por debajo del promedio de la OCDE. Grandes segmentos de la población no utilizan servicios bancarios formales y aún debe avanzarse mucho en la promoción de

la inclusión financiera y en la penetración del sector bancario. Como partes de estos cambios, propiciados por la reforma financiera, la Comisión Federal de Competencia Económica ahora informa que hay condiciones de competencia en el sector financiero y está promoviendo la competencia y transparencia en redes de sistemas de pagos.

El acceso al crédito, especialmente en las fases semilla y de nuevas empresas, sigue siendo un obstáculo importante para promover el emprendimiento. Los capitales de inversión y de riesgo representaron apenas el 0.06% del PIB del año pasado, uno de los porcentajes más bajos en los mercados emergentes. En 2013 se creó el “Instituto Nacional del Emprendedor” para delinear e implementar esquemas de atención a las necesidades de los emprendedores, entre los que se encuentran la formación de un “fondo de fondos” de capital semilla y un programa para facilitar el acceso de PyMEs de gran potencial en el mercado de bonos. En parte como resultado del respaldo gubernamental, el financiamiento de capital en **México** casi se duplicó entre 2007 y 2012, de 2 mil 400 millones a 4 mil 200 millones de pesos. Este esfuerzo se tiene que continuar, y complementar con las medidas que consoliden un ambiente de negocios más ágil, dinámico e innovador.

Recomendaciones clave de la OCDE

- Fortalecer más el entorno empresarial mejorando y expandiendo los programas de financiamiento de capital semilla e incrementando la capacidad de la banca local (por ejemplo cajas de ahorro, bancos rurales cooperativas) y de los intermediarios financieros no bancarios para fomentar el crédito a las PyMEs mediante una mayor competencia en el sector bancario.
- Afinar la reglamentación en los ámbitos municipal, estatal y nacional, particularmente cuando impida la productividad o sea deficiente en términos de seguridad o protección del entorno.

- Abrir el sector bancario y de la aviación a la IED.
- Establecer mecanismos para intercambiar experiencias y adoptar mejores prácticas en materia de coordinación inter-institucional para la operación del Consejo Nacional de Productividad como herramienta para robustecer las acciones en pro de la productividad en el país.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/superar-la-trampa-del-bajo-crecimiento-de-mexico-requiere-mejorar-el-nivel-de-habilidades-de-los-mexicanos.htm>

http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/2015.04_Mexico_BPS_ESwebsite.pdf

6ª Encuesta de CEO en México (PwC)

El 28 de mayo de 2015, la empresa de consultoría PricewaterhouseCoopers (PwC) publicó la 6ª Encuesta de CEO (*Chief Executive Officer*) en México “México responde a las reformas y a los nuevos modelos de negocios”. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo; México y el mundo: un contraste afortunado; Hacia dónde miran los CEO; Qué les quita el sueño; Nuevos modelos de negocio y tecnologías; y Diversidad y búsqueda de talento.

Resumen Ejecutivo

Por seis años consecutivos PwC México realiza la encuesta de CEO³⁸, con el objetivo de dar a conocer las opiniones de los CEO del país sobre el entorno en el que se desarrollan sus empresas.

³⁸ Chief Executive Officer. Director Ejecutivo o también Director General, Director Gerente, Ejecutivo Delegado, Jefe Ejecutivo, Presidente Ejecutivo, Principal Oficial Ejecutivo, Consejero Delegado y Primer Ejecutivo suelen usarse indistintamente para hacer referencia a la persona encargada de máxima autoridad de la llamada gestión y dirección administrativa en una organización o institución.

Diez entrevistas a profundidad, así como el análisis de resultados forman parte de la 6ª encuesta de CEO en México, la cual aborda 7 temas.

- Pronóstico de crecimiento;
- Economía global;
- Oportunidades de crecimiento;
- Talento y diversidad;
- Amenazas;
- Competencia y oportunidades;
- Gobierno.

Los 10 CEO que participaron esbozan un ambiente optimista en el entorno de los negocios; los resultados de la 6ª Encuesta dan prueba de esto. Mientras que el sentir general de los CEO a nivel mundial sobre el futuro es más reservado y ligeramente más pesimista con respecto a la edición anterior, los CEO en México elevaron su grado de confianza. No es para menos. La aprobación e implementación de reformas en sectores clave de la economía nacional ha generado expectativas por demás favorables. De acuerdo con esta edición, México se encuentra en décimo segundo lugar como mercado emergente, superando a Colombia, Corea del Sur y Chile, aunque está todavía por debajo de Indonesia y Brasil.

2014, fue el año de una dramática caída en los precios del petróleo, así como de una serie de factores geopolíticos que han dejado un campo de preguntas abiertas. A nivel global, la mayoría de las preocupaciones de los CEO se enfocan en los entornos macroeconómico y político. Los tres problemas principales que detectaron los CEO en el mundo fueron la sobrerregulación, la falta de mano de obra calificada y un posible aumento de la carga tributaria, este último tema también les preocupa a los CEO en México además de los vinculados con el Estado de Derecho.

La presente edición también reveló que muchos CEO desplazaron sus expectativas de crecimiento de China a Estados Unidos de Norteamérica. A pesar de la desaceleración de la economía del gigante asiático, entre el año pasado y el actual, el interés de los CEO en México por China se duplicó. A los CEO en México también les entusiasma el avance favorable de la economía estadounidense, al tiempo que se enfría la euforia que vivieron desde hace un par de años por Brasil, de quien empiezan a tomar distancia.

Por otro lado, los CEO en México reconocen la importancia del desarrollo interno de su talento en aras de hacer crecer sus negocios. El 69% de los CEO entrevistados en nuestro país cuenta con una estrategia de inclusión y diversidad en su empresa, en tanto que a nivel global, 68% de los CEO también la tienen.

El entorno que afrontan las empresas no será sencillo, pero en PwC estamos optimistas y convencidos que serán evidentes las mejoras en los pronósticos de crecimiento y desarrollo para el mundo empresarial mexicano. En general se tienen grandes expectativas: los CEO en México elevaron su grado de confianza ante la aprobación e implementación de reformas en sectores clave de la economía nacional.

Introducción

Los CEO mexicanos respiran un ambiente optimista en el entorno de los negocios. Los resultados de la 6a Encuesta de CEO en México de PwC dan prueba de esto. Mientras

que el sentir general de los CEO a nivel mundial sobre el futuro es más reservado y ligeramente más pesimista con respecto a la edición anterior; los CEO en México mantuvieron su grado de confianza. No es para menos. La aprobación e implementación de reformas en sectores clave de la economía nacional ha generado expectativas por demás favorables. De acuerdo con esta edición, México se encuentra en décimo segundo lugar como mercado emergente, superando a Colombia, Corea del Sur y Chile, aunque está todavía por debajo de Indonesia y Brasil.

2014 fue el año de una dramática caída en los precios del petróleo, así como de una serie de factores geopolíticos que han dejado un campo de preguntas abiertas. A nivel global, la mayoría de las preocupaciones de los CEO se enfocan en los entornos macroeconómico y político. Los tres problemas principales que detectaron los CEO en el mundo fueron la sobrerregulación, la falta de mano de obra calificada y un posible aumento de la carga tributaria, este último tema también les preocupa a los CEO en México además de los vinculados con el Estado de Derecho.

La presente edición también reveló que muchos CEO desplazaron sus expectativas de crecimiento de China a Estados Unidos de Norteamérica. A pesar de la desaceleración de la economía del gigante asiático, entre el año pasado y el actual, el interés de los CEO en México por China se duplicó. A los directivos en nuestro país también les entusiasma el avance favorable de la economía estadounidense, al tiempo que se enfría la euforia que vivieron desde hace un par de años por Brasil, de quien empiezan a tomar distancia.

Por otro lado, los CEO en México reconocen la importancia del desarrollo interno de su talento en aras de hacer crecer sus negocios. El 69% de los CEO entrevistados en nuestro país cuenta con una estrategia de inclusión y diversidad en su empresa, mientras que a nivel global es el 68 por ciento.

Sin duda, el panorama es complejo, pero en PwC estamos convencidos que veremos mejores pronósticos de crecimiento y desarrollo para el sector empresarial mexicano. Nuestra actitud puede ser optimista, pero también debe ser vigilante para que las promesas de las reformas se hagan realidad.

Prólogo

Henry Ford alguna vez dijo: “Reunirse es un comienzo, permanecer juntos es el progreso y trabajar juntos es el éxito”. El fundador de la compañía fabricante de automóviles expresó en esa frase las etapas que caracterizan a todo proceso de cambio. México atraviesa un momento crucial. Más allá del logro histórico que representó la aprobación de la serie de reformas contenidas en el Pacto por México, nuestro siguiente reto es su correcta implementación. Los CEO en México están conscientes de esto, y ahora más que nunca, hay que permanecer y trabajar juntos en aras de aprovechar los cambios en beneficio del crecimiento del país.

Las oportunidades derivadas de las reformas, así como la llegada al mercado de tecnologías disruptivas y nuevos modelos de negocio son enormes. Hoy las fronteras de las industrias parecen desdibujarse: quien permanece y gana es quien le apuesta a la innovación con el propósito de satisfacer las necesidades del mercado. Del mismo modo, existe una tendencia en materia de diversidad laboral en los esquemas de trabajo de las compañías. Los CEO en México reconocen en estos factores piezas clave para el desarrollo.

Sin embargo, también hay desafíos. Por segundo año consecutivo, la principal preocupación de los CEO en México es la carga fiscal de las empresas. Igual de grave, y que preocupa al mismo nivel, es la corrupción en el país y la inestabilidad social. El año pasado la corrupción ocupó la quinta posición entre los asuntos que más preocupaba a los CEO, en tanto que la inestabilidad social ni siquiera figuraba.

Si bien la ventana de oportunidad es amplia, se precisa una correcta y adecuada implementación de las reformas en función de percibir sus efectos positivos. De no enfrentar eficazmente la falta de confianza derivada de la corrupción, esto podría ahuyentar a posibles inversionistas.

Esperamos que los CEO encuentren en esta publicación una herramienta útil para reflexionar y tomar ventaja de las lluevas oportunidades en el mercado.

Es cierto, todavía falta mucho camino por recorrer, pero si permanecemos y trabajamos juntos, las perspectivas de crecimiento para el país serán mejores que las de hoy.

México responde a las reformas y a los nuevos modelos de negocio

México y el mundo: un contraste afortunado

El optimismo de las reformas

Los factores que debe considerar un CEO al momento de tomar sus decisiones son incontables y de una naturaleza muy distinta. Existen, por ejemplo, situaciones geopolíticas ajenas a su control y cuyos efectos pueden reflejarse en el precio de algunas materias primas. En el otro extremo, hay cuestiones dentro de su ámbito de influencia como la estrategia de distribución que debe seguir el negocio o las inversiones en tecnología que debe realizar.

Los resultados que aquí encontrará de la 6a Encuesta de CEO en México y de la 18a Encuesta Global, reflejan muy bien estos extremos y el efecto que tienen sobre el ánimo de quienes son responsables de guiar a las empresas al mejor lugar para sus accionistas.

Como destacamos en la introducción, al analizar los resultados de ambas encuestas, uno de los primeros datos que salta a la vista es el contraste que existe en el ánimo de los CEO del mundo y los de México.

Los resultados a nivel global reflejan a un CEO cauteloso sobre el futuro, gracias a razones muy diversas que incluyen, entre otras, la reciente y estrepitosa caída en los precios del petróleo, riesgos geopolíticos y la posibilidad de que los gobiernos impongan nuevas regulaciones a su sector o ajusten las cargas impositivas.

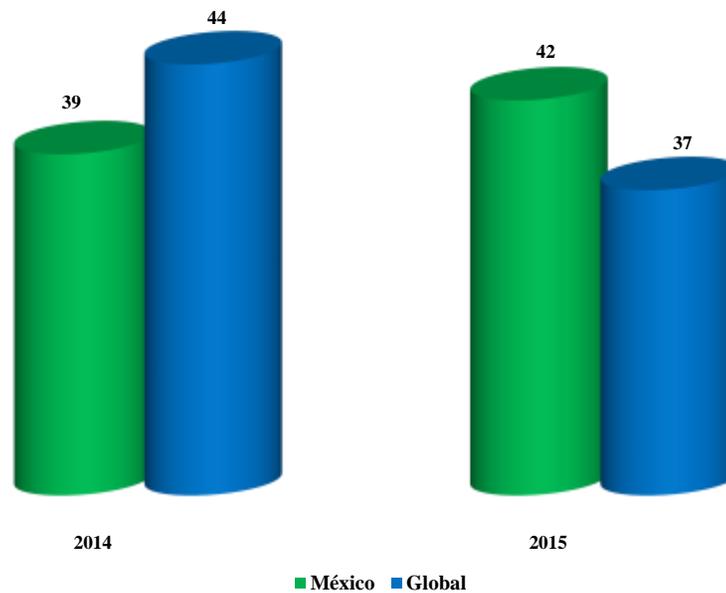
En México, la historia es diferente. A pesar del efecto que tienen los precios del petróleo en las finanzas públicas del país y su efecto en el tipo de cambio, los CEO consultados localmente se muestran más optimistas que sus contrapartes a nivel global. Esto es gracias a las reformas legales que fueron aprobadas entre 2013 y 2014 en sectores clave de la economía, como energía y telecomunicaciones, así como la recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, el principal cliente de la economía mexicana. Sin embargo, una sombra de pesimismo se proyecta en su ánimo, principalmente por asuntos del Estado de Derecho, como el combate a la corrupción, el riesgo de inestabilidad social y, por segundo año consecutivo, la carga fiscal.

El CEO en México es más optimista que el promedio global...

Los pronósticos de crecimiento global han disminuido. Sin embargo, los CEO mexicanos mantienen el optimismo.

¿USTEDE CREE QUE EL CRECIMIENTO GLOBAL MEJORARÁ, SE MANTENDRÁ IGUAL O EMPEORARÁ EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES?

-Porcentaje de los encuestados que considera que mejorará-



Nota: Incluye No Sabe/No Contestó.

FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey. 6a Encuesta de CEO en México.

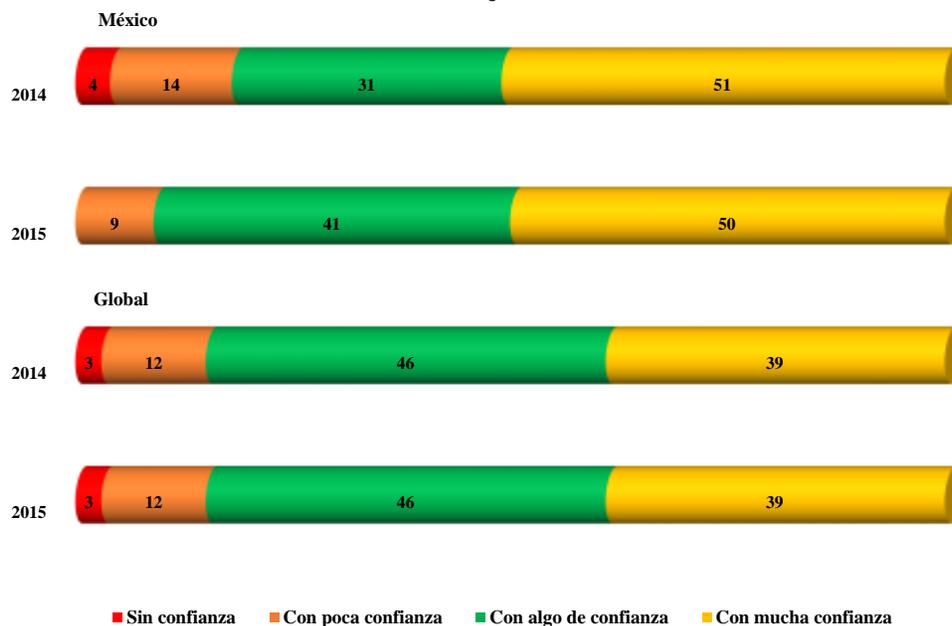
Una gran similitud entre los CEO de México y sus contrapartes del mundo es la forma en que los nuevos modelos de negocio afectan el ánimo de los ejecutivos. Algo parecido sucede con otras tendencias que incluye la encuesta, como el uso de la tecnología digital, la diversidad dentro de las organizaciones y el desarrollo del talento.

...porque los escépticos empiezan a confiar más en el futuro...

Los CEO en México que confían en el crecimiento se mantuvieron, pero los que tenían poca confianza o ninguna cambiaron de opinión.

¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LOS PROSPECTOS DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE SU EMPRESA EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES?

-Porcentaje del total-



FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey. 6a Encuesta de CEO en México.

La ambivalencia de la caída del petróleo

En 2006, el entonces presidente de Estados Unidos de Norteamérica declaró en un discurso ante los medios de comunicación que su país era adicto al petróleo, un recurso que importaba en su mayor parte y del cual su economía dependía principalmente. Sin embargo, la situación de Estados Unidos de Norteamérica respecto a este energético ha cambiado radicalmente en los últimos años. Dicho país ha alcanzado su nivel más alto de producción de petróleo gracias a sofisticadas técnicas de extracción, haciendo realidad una añeja ambición que pocos creían que podría lograr: la autonomía energética.

Un primer efecto de este logro es la caída en el precio del combustible de 55% entre septiembre de 2014 y febrero de 2015.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), este fenómeno estimulará el crecimiento mundial en los próximos dos años, ya que incrementará el poder adquisitivo de los consumidores y la demanda privada en los países importadores de petróleo. Sin embargo, el organismo también asegura que este factor suavizará las expectativas de crecimiento para los países exportadores de petróleo, con repercusiones regionales significativas, entre ellas, menor dinero para gastar.

Es importante señalar que este fenómeno genera en los consumidores estadounidenses un mayor poder de compra, que podría verse reflejado como un incentivo para diversas industrias mexicanas en las cuales el país vecino es importador. Además, por naturaleza histórica, cada vez que la economía de Estados Unidos de Norteamérica repunta, México lo hace también.

De acuerdo con el informe anual del Banco Mundial (BM) “Perspectivas económicas mundiales 2015”, Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido fueron las economías desarrolladas con mejores índices de crecimiento en 2014, con 2.4 y 2.6%, respectivamente. La Zona Euro y Japón mantuvieron números moderados, con crecimientos económicos de 0.8 y 0.2%, respectivamente, debido a que aún afrontan elevados niveles de deuda pública y privada.

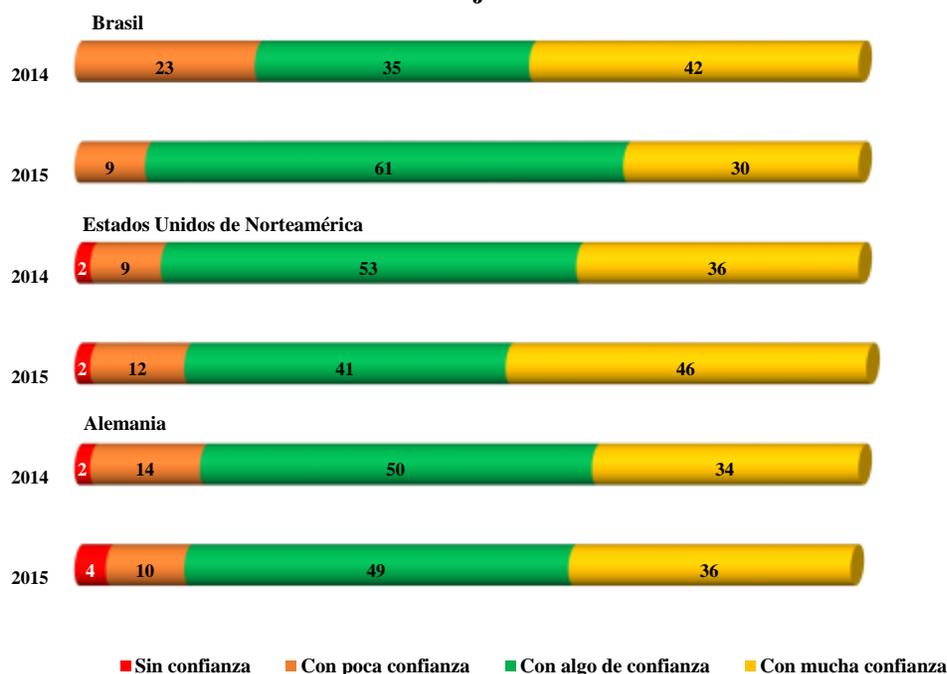
China, por su parte, sufre una desaceleración económica. En 2012 y 2013 avanzó a un ritmo de 7.7%, pero en 2014 cerró con 7.4%. Se cree que en 2015 crecerá 7.1%, la tasa de crecimiento más baja desde 1990. El país asiático es uno de los inversionistas extranjeros más importantes en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en términos de petróleo y gas. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 71.9% de capital chino en Latinoamérica se encuentra en empresas de energía brasileñas y peruanas.

...a diferencia de lo que sucede en otras latitudes...

En Brasil aumenta la incertidumbre, en Estados Unidos de Norteamérica mantienen el optimismo y Alemania sigue en línea con la estabilidad a nivel global.

¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LOS PROSPECTOS DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE SU EMPRESA EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES?

-Porcentaje del total-



FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey.

El poder de las reformas

La economía mexicana no ha sido ajena al ajetreo en el precio del petróleo. Desde la década de 1970, las finanzas públicas del país han estado fuertemente vinculadas a la actividad petrolera.

Hasta ahora, los principales efectos que ha tenido dicha baja en el precio del petróleo en la economía nacional ha sido la devaluación de 15% del peso frente al dólar (septiembre de 2014 a febrero de 2015) y el recorte en el gasto público por un monto

de 124 mil millones de pesos, equivalentes al 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB), así como el recorte de 18 mil millones de pesos a la inversión en infraestructura en el presupuesto federal de 2015. Entre los proyectos afectados por este recorte destaca la cancelación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro y el Tren Peninsular de Mérida a Cancún,

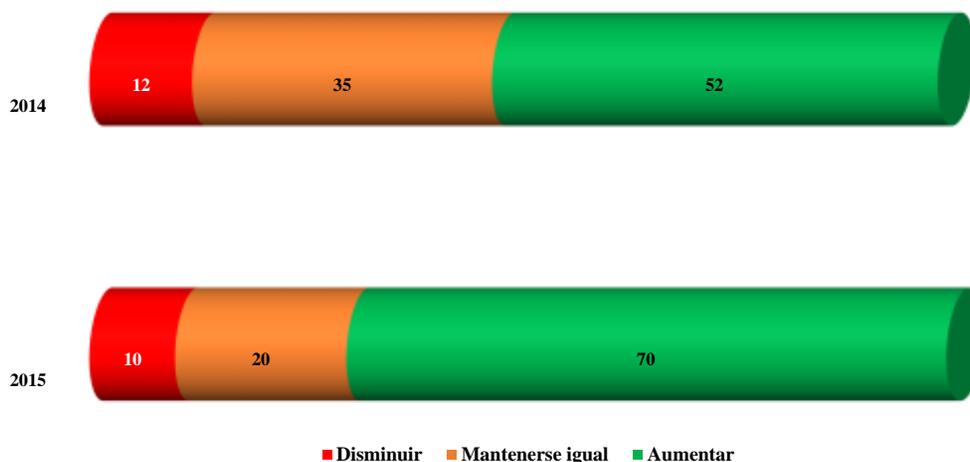
Sin embargo, los CEO en México se mantienen optimistas. En buena medida esto es gracias a las expectativas que ven en las reformas legales realizadas entre 2013 y 2014, en sectores estratégicos de la economía nacional, así como la previsible recuperación de la economía estadounidense.

... y esta confianza se puede traducir en mayor empleo...

Uno de cada tres CEO en México que un año antes no planeaba aumentar personal, cambió de opinión en 2015.

¿QUÉ ES LO QUE ESPERA QUE SUCEDA EN EL NÚMERO DE EMPLEADOS EN SU EMPRESA EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES?

-Porcentaje-



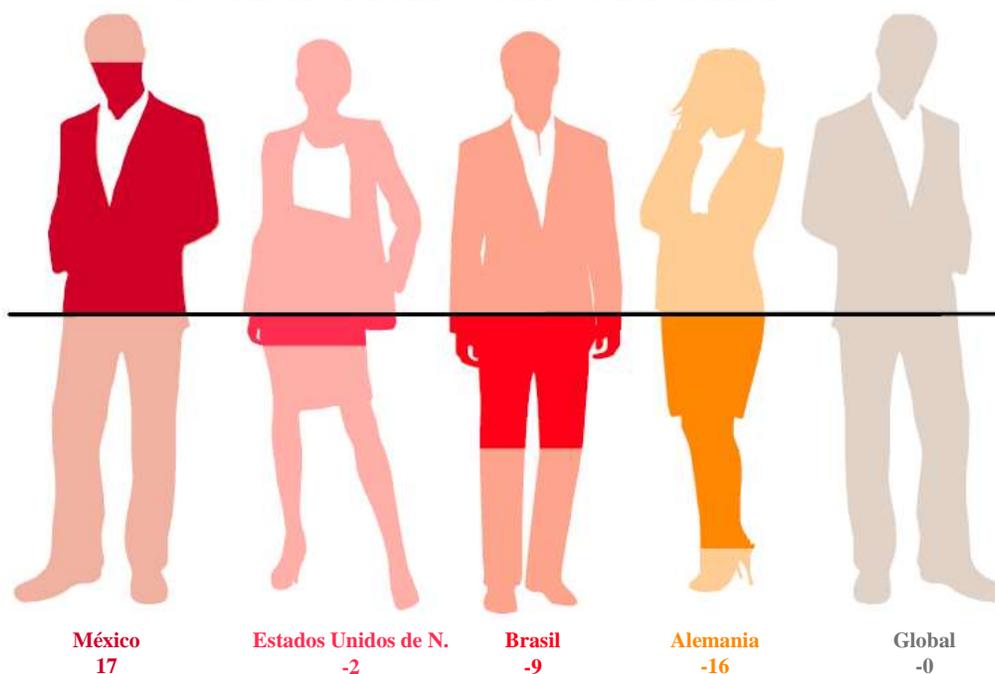
Nota: Incluye No Sabe/No Contestó.

FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey. 6a Encuesta de CEO en México.

En su informe de 2015, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) subraya la importancia de estas iniciativas para desarrollar el potencial de crecimiento en el país y subir los niveles de vida de la población en la siguiente década. El organismo señala que, de implementarse adecuadamente los cambios de ley, el país crecerá en promedio un punto porcentual del PIB adicional durante cada uno de los próximos diez años.

Este optimismo contrasta con las perspectivas de otros países en la muestra.

CAMBIO 2015 VERSUS 2014 EN PORCENTAJE DE EMPLEADORES QUE PLANEAN INCREMENTAR EL NÚMERO DE EMPLEADOS



FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey.

Una de las reformas más emblemáticas es la de energía, que abre el sector a la competencia, nacional e internacional. Durante poco más de 70 años, la extracción y producción de petróleo así como el suministro de electricidad fueron tareas reservadas a Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE) respectivamente. Hoy, la nueva ley permite a nuevos operadores participar en ambos terrenos. De acuerdo con la OCDE,

si bien antes de la reforma se calculaba que en 2040 la producción sería de 2.1 millones de barriles por día, ahora se estima que sean 3.7 millones de barriles por día. Por su parte, en el rubro eléctrico, la reforma atraerá inversión por 2 billones de pesos en los próximos 15 años, según la Secretaría de Energía. De acuerdo con ProMéxico, se calcula que el sector energético captará 40 mil millones de dólares en un lapso de 3 y 4 años.

Otro sector que muestra los beneficios de las reformas es el de telecomunicaciones. El nuevo entorno da la certeza jurídica necesaria para atraer el interés de compañías como ATT que, en 2014 incursionó directamente en el mercado mexicano comprando Iusacell y los activos de Nextel en el país. Se espera que la llegada de nuevos actores contribuya a mejorar tarifas y planes para los usuarios, así como aumentar la cobertura de internet.

Sin embargo, también hay retos latentes. Si bien ya se superó el obstáculo legislativo de aprobación de las reformas, los retrasos o problemas que existan en su implementación podrían desalentar la confianza de los inversionistas. Otro riesgo es que éstas tarden más de lo deseado en implementarse, en particular el caso de la reforma energética.

Una circunstancia adicional son las elecciones intermedias, previstas para celebrarse en junio de este año, con las cuales se renovarán más de 2 mil puestos públicos, entre los que destacan los 500 diputados federales y nueve gubernaturas.

Economías emergentes frente a desarrolladas

Después de la gran recesión global, iniciada en septiembre de 2008, las economías desarrolladas han tenido un lento despertar. Luego de luchar contra crisis hipotecarias y controlar su deuda pública, poco a poco empiezan a tornar vuelo. Por el contrario,

economías en vías de desarrollo, algunas de las cuales lograron sortear la recesión de una manera muy eficaz, se encuentran del otro lado de la moneda.

Estados Unidos de Norteamérica es el capitán de la recuperación con una proyección de crecimiento por arriba de 3% durante 2015, la tasa de crecimiento más importante desde 2005. Entre los factores que han construido este escenario está el mantenimiento de una tasa de exportaciones de 14%; la más baja entre los miembros de la OCDE y que lo blindo de otras afectaciones globales; la implementación de una política monetaria acomodaticia por parte de la Reserva Federal que consiste en estimular la economía de su país, aumentando la oferta de dinero, y por tanto, la cantidad de disponible para préstamos bancarios, así como el incremento en el consumo estadounidense por un menor desempleo; y la disminución de precios de petróleo.

La actividad en la Zona Euro ha sido más débil de lo previsto, especialmente para Francia, Alemania e Italia. El FMI señala que las perspectivas de crecimiento para Alemania son limitadas debido en gran medida a la falta de confianza empresarial que generó el conflicto entre Rusia y Ucrania. A pesar de ello, la Comisión Europea (CE) señala que, por primera vez desde 2007, se espera que todas las economías de la Unión Europea crezcan.

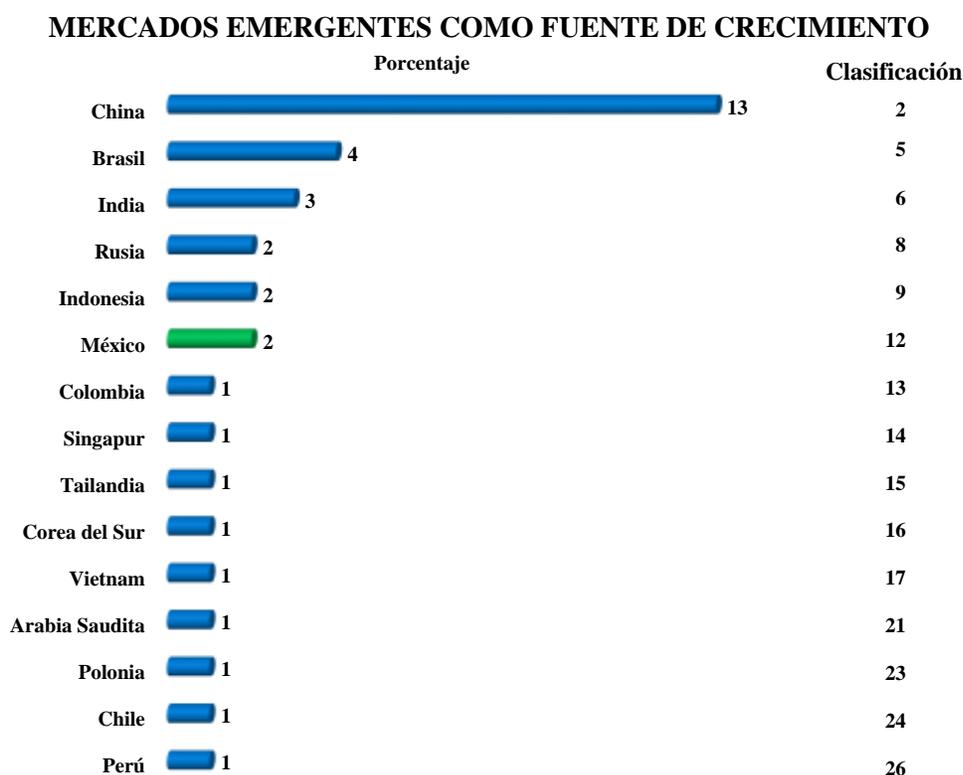
Los mercados emergentes avanzan de manera moderada. Esto se atribuye a factores globales como la desaceleración de la economía china que principalmente afecta a Argentina, Brasil, Ecuador y Venezuela ya que, en 2014, recibieron capital chino para inversiones en infraestructura, minería y energía. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el país asiático invirtió en la región 13 mil millones de dólares en 2014.

Brasil, el país que hace cinco años crecía tres veces más rápido que Estados Unidos de Norteamérica, también enfrenta una desaceleración económica. El presunto caso de corrupción que involucra al gobierno y a la compañía petrolera estatal, Petrobras, ha

generado desconfianza y pesimismo en sus proyecciones con una caída en el mercado bursátil de 60% entre septiembre de 2014 y febrero de 2015.

...y hace que México destaque entre los países emergentes.

El país destaca como economía emergente a nivel mundial y supera a Colombia, Corea del Sur y Chile, aunque aún por debajo de Indonesia y Brasil.



Nota: Basado en la pregunta: “Por favor indique los países que considere más importantes para las perspectivas de crecimiento en sus negocio para los próximos doce meses”.
FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey.

Hacia dónde miran los CEO

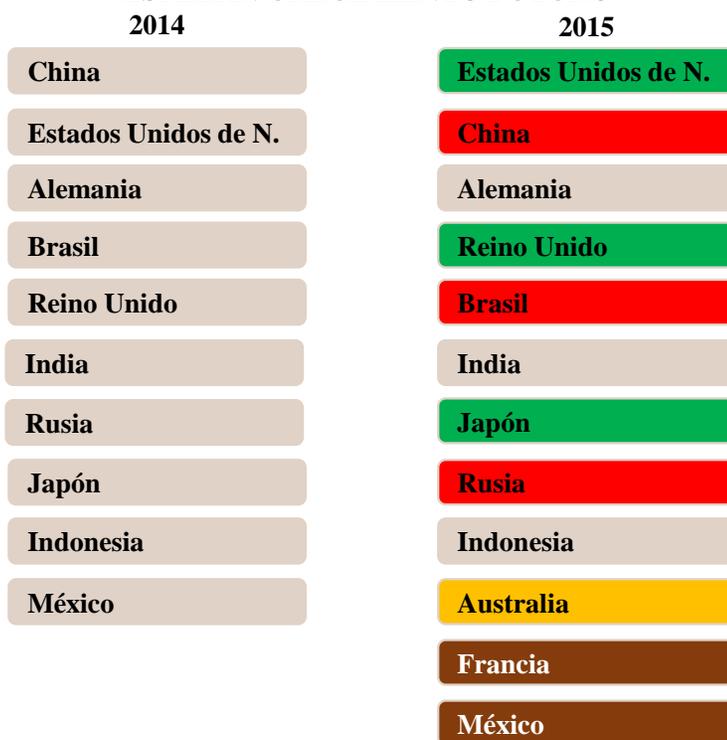
El Norte vuelve a ser atractivo

A nivel global se vive una recomposición de las prioridades en términos geográficos. Para empezar, Estados Unidos de Norteamérica desplazó este año a China como el país donde los CEO a nivel global esperan el mayor impulso al crecimiento. Pero, en general, es justo decir que este cambio refleja uno más grande: la confianza en el crecimiento económico global ha vuelto a las economías desarrolladas (Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, España) por encima de las emergentes (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRIC's) y México entre ellas). De acuerdo con el informe anual del Banco Mundial, el organismo recomienda tanto a países de altos ingresos como en vías de desarrollo que lleven a cabo reformas estructurales así como mejoras en las instituciones e infraestructura pública en función de promover el crecimiento y creación de empleos.

Estados Unidos de Norteamérica se roba las miradas...

Estados Unidos de Norteamérica arrebató a China el primer lugar entre los CEO del mundo como el país que presenta más perspectivas de crecimiento para su negocio, reflejando un menor interés en los países emergentes, México sale del Top-10.

CLASIFICACIÓN DE PAÍSES EN LOS QUE LOS CEO ESPERAN CRECIMIENTO FUTURO



■ Subió en posición

■ Bajó en posición

■ Sin movimiento

■ Nuevo en el Top-10

■ Fuera del Top-10

Nota: Clasificación construida a partir del porcentaje de menciones entre los primeros tres países en la siguiente pregunta: “Por favor indique los países que considere más importantes para las perspectivas de crecimiento de su negocio para los próximos doce meses.”

FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey.

A nivel local, los CEO en México ven con más interés aún al Norte: Estados Unidos de Norteamérica. Esto quizá no sea una novedad, y menos ahora que con los bajos precios del petróleo, los consumidores estadounidenses tendrán más dinero para gastar, entre otras cosas, en productos manufacturados en México. Lo que sí representa una sorpresa es que el interés por China se duplicó entre los CEO de México, si se comparan los resultados de la encuesta actual y la del año pasado.

Uno de los aspectos que más pudo haber influido en este ánimo renovado es que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempla el fortalecimiento de las relaciones económicas y políticas con la República Popular de China, con la que se busca facilitar el comercio, promover el intercambio comercial, cooperar en materia de investigación y desarrollo, entre otros.

En noviembre de 2014, el presidente de México y el presidente del país asiático acordaron poner en marcha el Programa de Acción en aras de guiar el rumbo de la cooperación bilateral y fortalecer la Asociación Estratégica Integral México-China que entre otras acciones, plantea impulsar las inversiones entre ambos países a través del Fondo de Inversión México-China, establecido con capitales de ambos países por 1 mil 200 millones de dólares en una primera etapa para el financiamiento en diversos sectores como infraestructura, energía y turismo. De hecho, se declaró el 2015 como el Año del Turismo de México en China.

Del mismo modo, el Programa de Acción apoyará la presencia de instituciones financieras de los dos países en sus respectivos mercados. De acuerdo con el documento oficial, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el establecimiento de una subsidiaria del *Industrial and Commercial Bank of China* (ICBC) en México.

Además, en enero de este año, el gobierno federal puso en marcha un ambicioso proyecto de exportación agroalimentaria al país asiático cuyo mercado potencial representa más de mil 300 millones de consumidores.

Industria ganadora

Una de las industrias en México más beneficiadas por el entorno actual es la automotriz. De hecho, China se perfila como el segundo destino mundial de exportación de automóviles, después de Estados Unidos de Norteamérica. Sin duda, la industria automotriz sigue siendo uno de los pilares de la economía mexicana y en especial de

algunas regiones como la zona del Bajío. De enero a mayo de 2014, México exportó automóviles a China por 724 millones de dólares lo que significó un alza interanual de 28.9%. En este rubro, no solo se han fortalecido las relaciones comerciales con China, sino con el continente asiático en general, región que los CEO consideran como un lugar de crecimiento.

Según la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), en 2014, Asia superó al mercado europeo y se colocó como el cuarto destino de exportación de los autos ensamblados en México. De 2013 a 2014, el número de vehículos enviados al mercado asiático ascendió 45.3 por ciento.

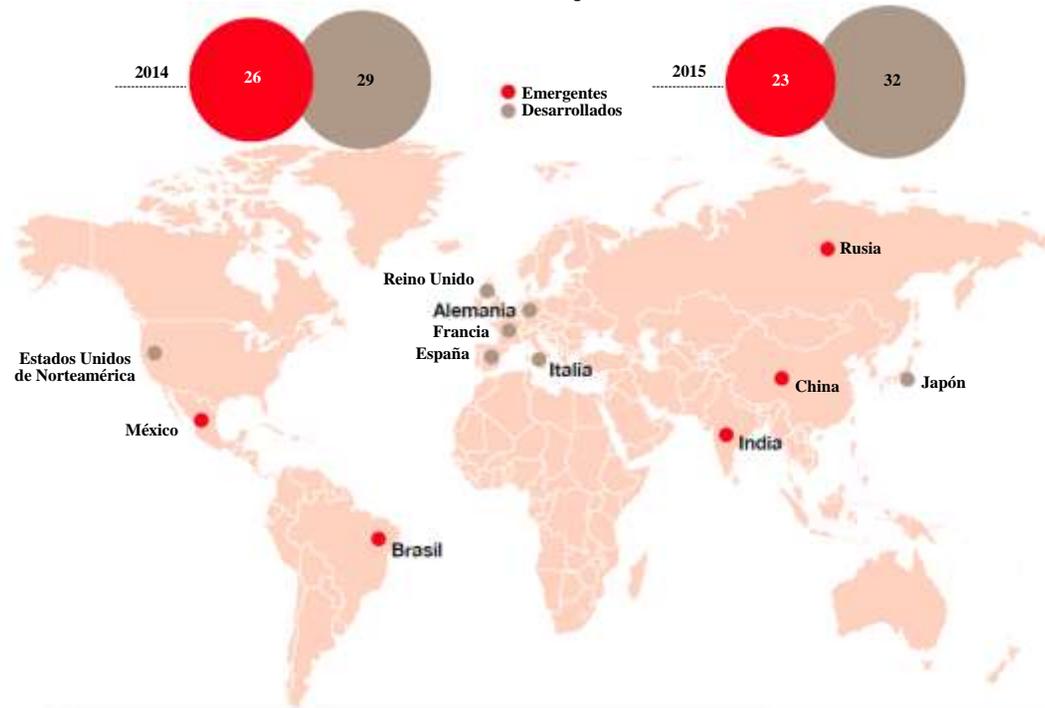
La relación en el sector automotriz entre Asia y nuestro país va de ida y vuelta. Cada vez más el mercado mexicano ha orientado sus preferencias hacia los vehículos de origen asiático con marcas como Nissan, Toyota, Honda, Infiniti y Mazda. De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, las importaciones de autos provenientes de Asia en enero del 2015 fueron equivalentes a 51% de sus compras externas lo que revela que por primera vez el mercado mexicano importó más autos de Asia que del resto del mundo.

De hecho, la fuerza de esta industria se pudo reflejar en los primeros tres meses de 2014, cuando México superó a Japón como el segundo mayor exportador de automóviles a Estados Unidos de Norteamérica.

...junto con el resto de las economías desarrolladas...

Este año, las economías desarrolladas se muestran favorecidas frente a las emergentes, un cambio respecto a lo visto el año pasado.

MENCIONES ENTRE LOS PRIMEROS TRES PAÍSES EN LOS QUE SE CONSIDERA EL PAÍS COMO FUENTE DE CRECIMIENTO FUTURO
-Porcentaje-



Nota: Cálculo a partir del porcentaje de menciones entre los primeros tres países en la siguiente pregunta: “Por favor indique los países que considere más importantes para las perspectivas de crecimiento de su negocio para los próximos doce meses”.

FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey.

Además del dinamismo que han mostrado las empresas armadoras en términos de inversiones, los proveedores de esta industria no se quedan atrás. Hace tan solo unas semanas, el fabricante de llantas *Goodyear Tire & Rubber Co.* anunció sus planes de invertir 550 millones de dólares en una nueva planta en México que comenzaría a operar en el 2017. Este anuncio sucedió solo unos días después de que los fabricantes de autos Toyota y Ford hicieron públicos sus planes de expansión en México, con montos de inversión de un mil millones de dólares en una planta de autos por parte del primero y por 2 mil 500 millones de dólares para ampliar operaciones en motores y transmisiones por parte de Ford.

Se estima que gracias a esa inversión, México será el origen de 10% de los motores de Ford a nivel mundial. Para lograr ese objetivo, el director general de la automotriz, Gabriel López, aseguró que la planta de Chihuahua tendrá una capacidad de generar un millón de motores anuales y que los principales mercados de la nueva planta mexicana serán Estados Unidos de Norteamérica, Sudamérica, Asia-Pacífico y Canadá.

Otra parte importante de esa inversión corresponde a la construcción de una planta de transmisiones en Irapuato, Guanajuato y que se construye dentro de las instalaciones de GETRAG, proveedor y socio de Ford. Se prevé que esta nueva planta producirá dos transmisiones automáticas totalmente nuevas para productos clave principalmente en América del Sur, Europa y Asia Pacífico, así como en otros mercados de América del Norte.

...a pesar de lo cual, para algunos países como México, Estados Unidos de Norteamérica, Brasil y Alemania, Asia vuelve a atraer su interés.

Las apuestas geográficas de los CEO son muy diversas, pero donde todos coinciden es que Asia vuelve a ser un lugar interesante para el crecimiento.

Calculo a partir del porcentaje de menciones entre los primeros tres países en la siguiente pregunta: “Indique los países que considere más importantes para las perspectivas de crecimiento de su negocio para los próximos 12 meses”.

PORCENTAJE DE MENCIONES ENTRE LOS PRIMEROS PAÍSES

	México		Estados Unidos de Norteamérica		Brasil		Alemania		Global	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Europa	13	12	30	30	19	15	43	36	24	25
Norteamérica	26	28	8	5	22	23	16	17	14	15
Sudamérica	42	33	15	13	31	28	3	3	12	10
Asia	7	15	35	40	14	21	19	25	32	33
Otros	7	15	35	40	14	21	19	25	32	33

FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey.

MENCIONES ENTRE LOS PRIMEROS TRES PAÍSES EN LOS QUE SE CONSIDERA EL PAÍS COMO FUENTE DE CRECIMIENTO FUTURO



Nota: Cálculo a partir del porcentaje de menciones entre los primeros tres países en la siguiente pregunta: “Por favor indique los países que considere más importantes para las perspectivas de crecimiento de su negocio para los próximos doce meses.”

FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey.

Sube y baja de las economías

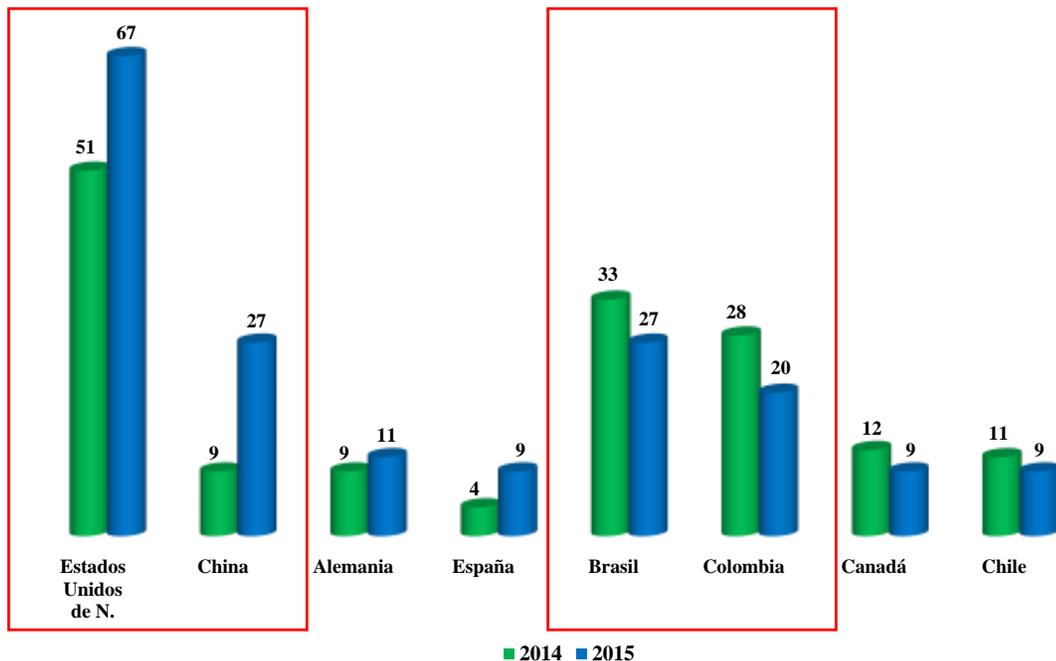
Los resultados de la encuesta global indican que el país destaca como economía emergente a nivel mundial y supera a Colombia, Corea del Sur y Chile. Sin embargo,

aún está por debajo de otras importantes economías emergentes con las que se suele disputar inversiones de las empresas transnacionales, tales como Indonesia y Brasil.

¿En dónde está la mirada de los CEO de México?

Los CEO de México miran más este año a Estados Unidos de Norteamérica y China y le quitan ojos a Brasil, Colombia y Chile.

**CEO MEXICANOS QUE CONSIDERAN EL PAÍS
COMO FUENTE DE CRECIMIENTO FUTURO
-Porcentaje-**



Nota: Cálculo a partir del porcentaje de menciones entre los primeros tres países en la siguiente pregunta: “Por favor indique los países que considere más importantes para las perspectivas de crecimiento de su negocio para los próximos doce meses.”

FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey y 6ª Encuesta de CEO en México.

Según las previsiones más recientes del FMI, el país que tendrá el mayor crecimiento económico para 2015 es Papua Nueva Guinea; con un avance de 19.3%, este país colinda con Indonesia y dispone de petróleo y minerales así como de un fuerte peso de la agricultura. En el top 10 de los países con mayor expansión de su PIB, está India con

un avance de 7.46% debido a las reformas puestas en marcha, el repunte de la inversión y el abaratamiento del petróleo.

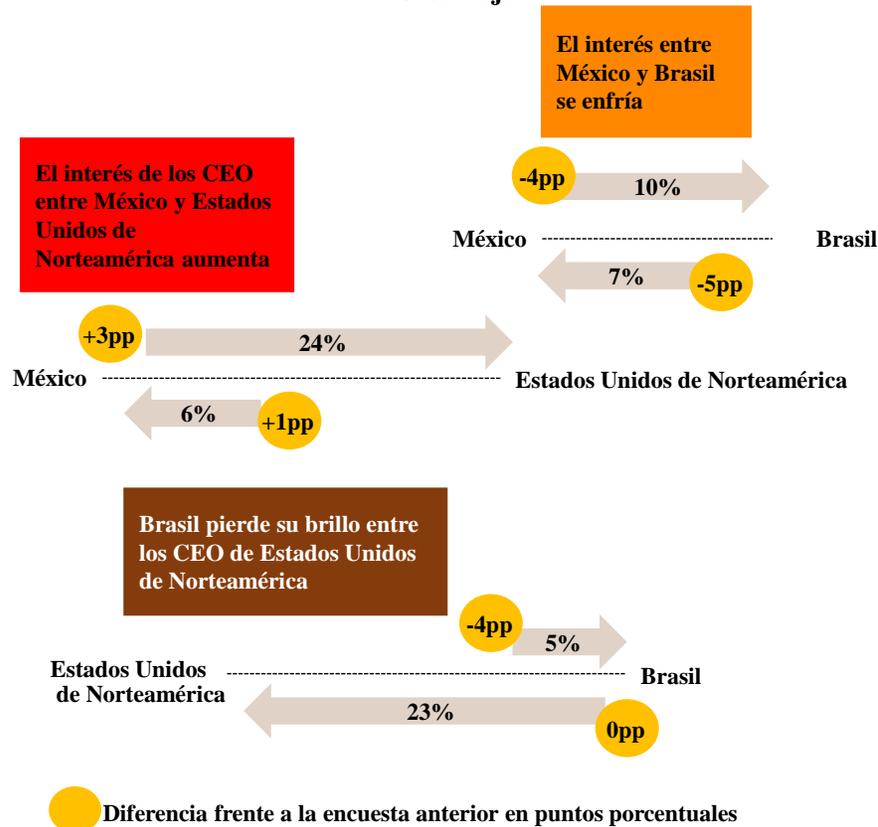
Por el contrario, Venezuela, Ucrania y Rusia registran los peores pronósticos de crecimiento derivado principalmente del efecto petróleo, con declives de 7, 5.5 y el 4% respectivamente. Brasil, por su parte, se contraerá un 1% en 2015, de acuerdo con las previsiones del FMI. El sector privado brasileño sigue muy débil con una incertidumbre respecto a los racionamientos en agua y electricidad debido al período de sequía que atraviesa el país. Los niveles de agua en los depósitos de las presas hidroeléctricas del sudeste y el centro oeste de la nación sudamericana están en un 18.7% de su máximo, uno de sus porcentajes más bajos en 16 años.

Las miradas de los CEO de México y Brasil no se cruzan.

Es notorio el enfriamiento del interés entre los CEO de México y Brasil por el otro país como destino de inversión.

MENCIONES ENTRE LOS PRIMEROS TRES PAÍSES EN LOS QUE SE CONSIDERA EL PAÍS COMO FUENTE DE CRECIMIENTO FUTURO

-Porcentaje-



Nota: Cálculo a partir del porcentaje de menciones entre los primeros tres países en la siguiente pregunta: "Por favor indique los países que considere más importantes para las perspectivas de crecimiento de su negocio para los próximos doce meses."
 FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey y 6ª Encuesta de CEO en México.

Qué les quita el sueño

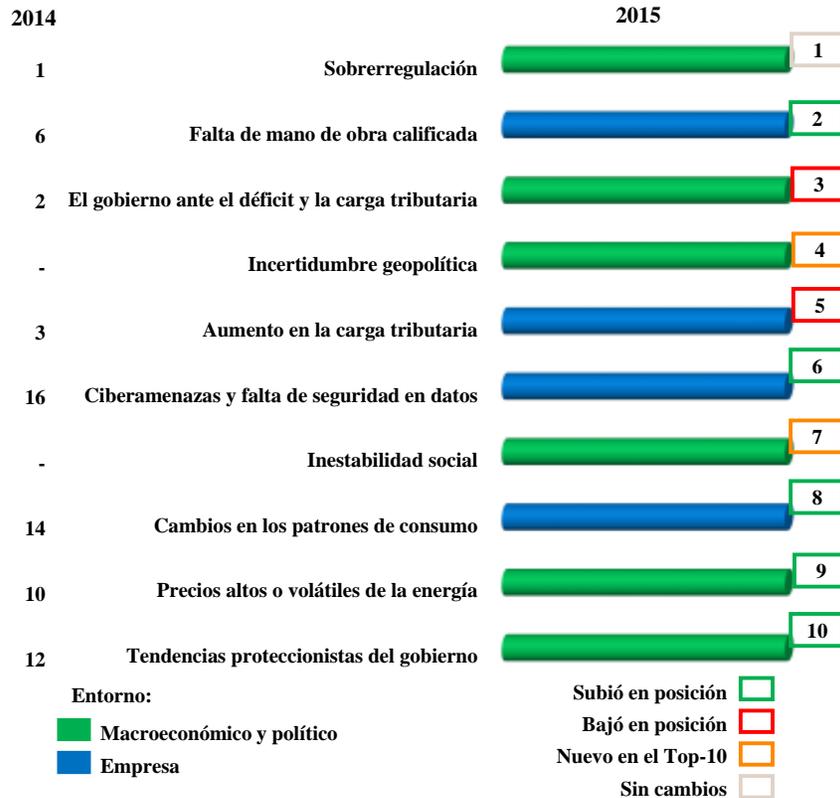
La importancia de la educación

El año pasado, los tres problemas que más le quitaron el sueño a un CEO en el mundo fueron la sobrerregulación, el déficit presupuestario del gobierno y un posible aumento en la carga tributaria. Este año la encuesta revela que la primera y la tercera preocupación se repiten, quedando en segundo lugar la falta de mano de obra calificada.

A los CEO les preocupa más lo que no pueden controlar.

A nivel global, la mayoría de las preocupaciones de los CEO están centradas en su entorno macroeconómico y político.

CLASIFICACIÓN DE TEMAS QUE LOS CEO CONSIDERAN PREOCUPANTES O MUY PREOCUPANTES (GLOBAL)



Nota: Clasificación basada en la cantidad de CEO que responden Muy preocupado en diversos temas sobre los que se les pregunta: “Qué tan preocupado se siente por...”.
 FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey.

A medida que se hacen más complejas el devenir y las relaciones de la sociedad, en los últimos años se ha observado un fenómeno creciente en materia de legislación para regular esos nuevos espacios. Sin embargo, el exceso normativo es un aspecto que preocupa al entorno de los negocios, ya que puede obstaculizar la competitividad o interferir en el desarrollo de la innovación.

Uno de los ejemplos que mejor muestra el efecto de la regulación en los negocios lo constituyen la industria del transporte y el turismo. Una organización internacional que se ha pronunciado al respecto es la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA por sus siglas en inglés). En noviembre de 2014, el director de dicho organismo, Tony Tyler, señaló en un foro sectorial que el aumento en la carga impositiva a pasajeros y aerolíneas en países latinoamericanos desincentiva la inversión en la región y golpea al turismo.

Preocupaciones locales

En México, sin embargo, la historia es distinta. Este año, los tres asuntos que tienen “Muy preocupados” y “Preocupados” a los CEO en el país son: la carga tributaria, la corrupción y la inestabilidad social. Los tres asuntos empatan en primer lugar,

La carga tributaria aparece en segundo año consecutivo como el primer lugar de las preocupaciones. También llama la atención el ascenso que tuvo la corrupción, ya que el año pasado fue un problema que ocupó la quinta posición. La inestabilidad social, en cambio ni siquiera figuró como un resultado preocupante en la edición anterior. Una explicación a estas preocupaciones podría encontrarse en diversas circunstancias que se presentaron en distintos ámbitos del país, particularmente en la segunda mitad del año pasado.

Durante 2014, el gobierno federal licitó la construcción del Tren de Alta Velocidad (TAV) México-Querétaro. El contrato se asignó al único participante, un consorcio liderado por la compañía asiática China Railway Construction Corp., y en el cual participaba en forma minoritaria Grupo Higa. Esta última empresa ganó contratos públicos cuando Enrique Peña Nieto era gobernador del Estado de México. Diversos medios de comunicación publicaron que Grupo Higa vendió a crédito una casa a la esposa del presidente, y otra más al secretario de Hacienda.

La Presidencia de la República revocó el fallo de esta licitación al ganador. La Secretaría de Comunicación y Transportes convocó un nuevo proceso de licitación, el cual, después del ajuste fiscal que se hizo en el presupuesto federal en febrero de 2015, tuvo que posponerse hasta nuevo aviso. El TAV México-Querétaro era la primera etapa de un proyecto a largo plazo para conectar a la Ciudad de México con el Bajío, Guadalajara y, posteriormente, el norte del país.

En materia de seguridad e impunidad, el país también enfrenta retos importantes. En septiembre de 2014, la presunta relación y cooperación entre policías municipales con el crimen organizado derivó en la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero. Según la versión oficial de la Procuraduría General de la República, estos hechos culminaron con el encuentro de los cadáveres incinerados en un basurero de Cocula, Guerrero.

Dicho episodio levantó protestas en México y el mundo a la vez que expuso la debilidad de las instituciones en justicia y prevención del delito. A raíz de eso, en febrero de 2015, ante el Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas (CED, por sus siglas en inglés) en Ginebra, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció que está en discusiones la creación de una Ley General contra la Desaparición Forzada y cuya propuesta, estima, esté lista en junio del año en curso.

Por otro lado, para promover un gobierno transparente, se ha propuesto la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y cuyo dictamen, a finales de febrero de 2015, se turnó al Senado. La nueva autoridad reguladora contará con la facultad de otorgar sanciones administrativas a funcionarios corruptos con multas, destitución e inhabilitación de su cargo. Del mismo modo, estipula que las declaraciones patrimonial y de conflictos de intereses serán obligatorias en todos los niveles.

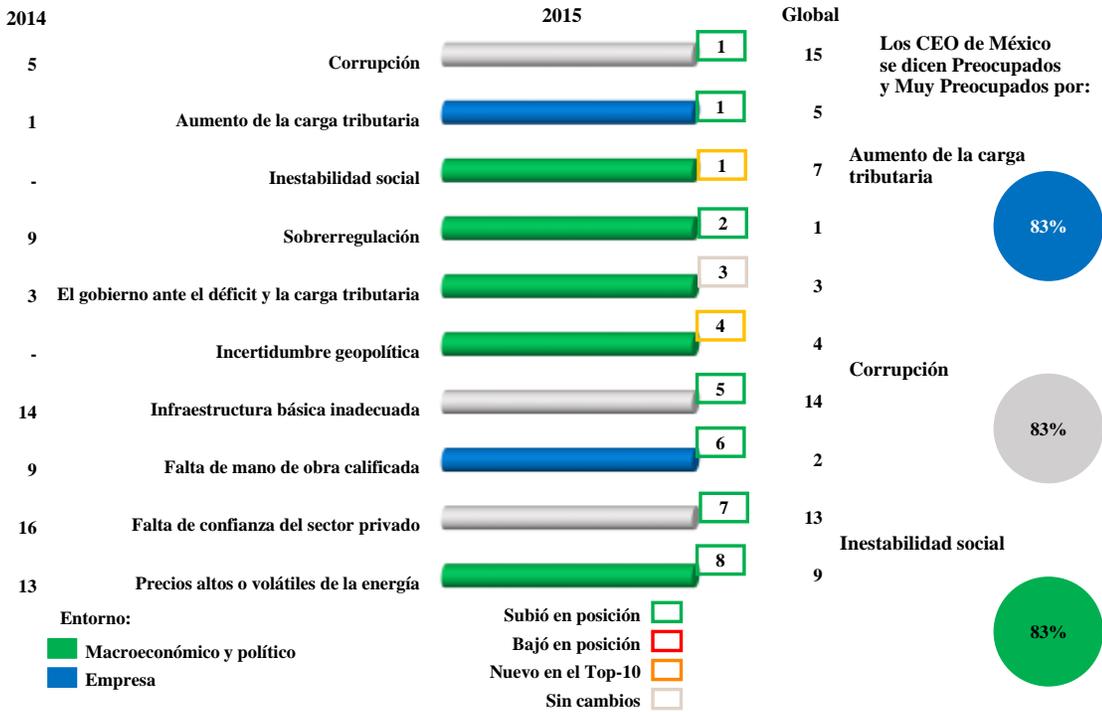
Luego de que la disminución de los precios de petróleo a nivel internacional derivó en modificaciones al paquete económico para 2015, el gobierno mexicano ha adoptado

medidas para contrarrestar sus efectos, entre ellas la firma por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes con el fin de disminuir la evasión fiscal al intercambiar información financiera de mexicanos que tengan cuentas en más de 50 países. Además, se prevé el registro de mayores ingresos por vías alternas como ingresos tributarios (5 mil 500 millones de pesos extras) y por ingresos no tributarios (12 mil 600 millones de pesos adicionales).

En México, a los CEO les preocupan las reglas del juego...

Este año, el tema fiscal vuelve a ser una preocupación para los CEO de México. La sorpresa es que también lo son la Corrupción y la Inestabilidad social.

CLASIFICACIÓN DE TEMAS QUE LOS CEO CONSIDERAN MÁS PREOCUPANTES



Nota: Clasificación basada en la cantidad de CEO que responden Muy preocupado en diversos temas sobre los que se les pregunta: “Qué tan preocupado se siente por...”.

FUENTE: PwC 17th y 18th Annual Global CEO Survey.

Efectividad cuestionada

Otro dato interesante en esta edición es que los CEO de México, a diferencia de los del resto del mundo, tienen una menor percepción de la efectividad del gobierno en infraestructura digital y física, así como del sistema fiscal; sin embargo, como contraste, la mayoría de ellos no contemplan trabajar con el gobierno para mejorar sus condiciones. Solo alrededor de 20-30% de los CEO respondió afirmativamente a estar dispuestos a trabajar conjuntamente sobre estos temas con el gobierno.

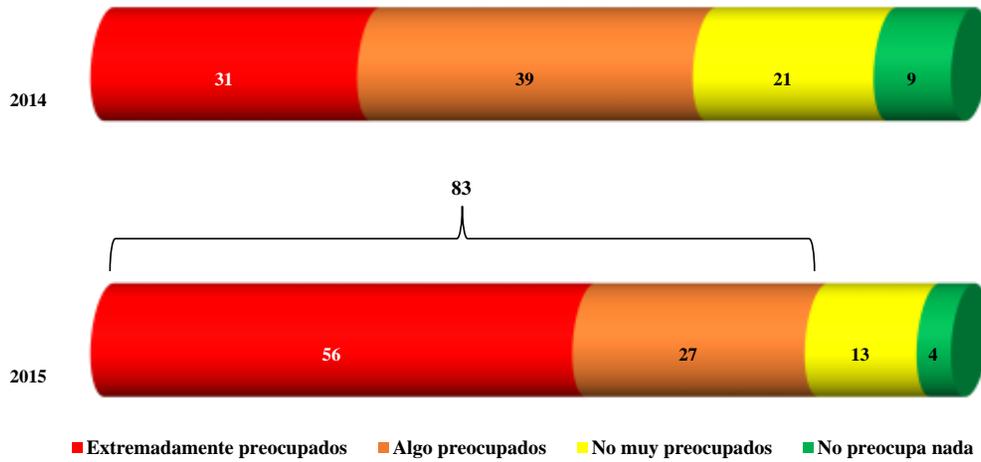
La infraestructura digital en México es un reto y un área que necesita fortalecerse en el país, ya que, de hacerlo, los beneficios serían mayúsculos para impulsar el impacto económico, social y político a favor de la calidad de vida de las personas. La falta de infraestructura instalada para habilitar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y herramientas educativas que impulsen al talento capacitado en función de sacar el mejor provecho a estas tecnologías son algunas de las principales brechas digitales que separan a nuestro país de las economías tecnológicamente avanzadas de acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).

Según su informe “Reporte Global de Tecnologías de Información 2014”, México cayó 16 posiciones y se ubicó en el sitio 79 de 149 naciones, cuando en 2013 ocupaba el lugar 63 de 144 países. Los primeros lugares correspondieron a Finlandia, Singapur, Suecia, Holanda, Noruega y Suiza; seguido de Estados Unidos de Norteamérica.

... y el fantasma de la corrupción...

La corrupción y los sobornos son una de las principales preocupaciones de los CEO mexicanos.

**¿QUÉ TAN PREOCUPADO SE SIENTE POR LA CORRUPCIÓN Y LOS SOBORNOS?
-Porcentaje-**

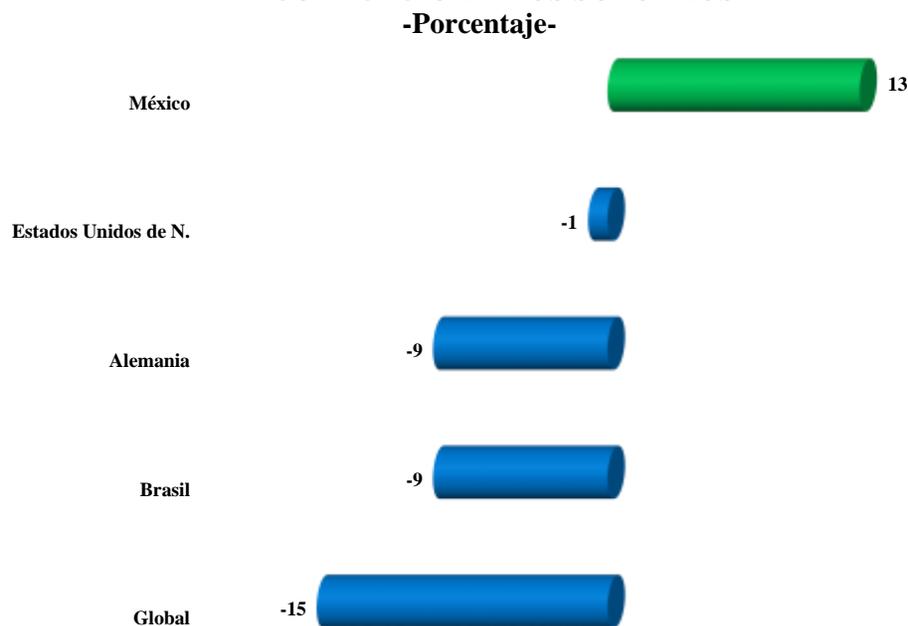


FUENTE: 5a y 6a Encuesta de CEO en México.

...un problema local.

En los países de la muestra, la mayor preocupación sobre corrupción y sobornos solo existe en los CEO de México.

CAMBIO 2014 VERSUS 2015 EN EL PORCENTAJE DE LOS CEO QUE CONSIDERAN ESTAR PREOCUPADOS O MUY PREOCUPADOS POR LA CORRUPCIÓN Y LOS SOBORNOS



Nota: Respuestas a la pregunta: “¿Qué tan preocupado se siente por la corrupción y los sobornos?” Se excluyen respuestas No Sabe/No Contestó.

FUENTE: 5a y 6a Encuesta de CEO en México.

Los elementos que se tomaron en cuenta para la elaboración de este reporte fueron el marco regulatorio y político, la preparación de las empresas, el entorno de innovación del país, la disponibilidad de tendencias de última tecnología y el ancho de banda disponible, entre otros. En el caso de México, los índices que están más débiles y requieren atención son el acceso de banda ancha, el entorno de innovación y el empresarial.

Para hacer frente a ese escenario, el gobierno federal lanzó la Estrategia Digital Nacional, “México Digital”, que se implementará durante los próximos cinco años. Esta estrategia surge en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y plantea los retos que el país enfrenta en el contexto digital así como las medidas que se tomarán para hacerles frente. El documento señala que México se encuentra en la última posición en digitalización entre los países de la OCDE, y en la quinta posición en

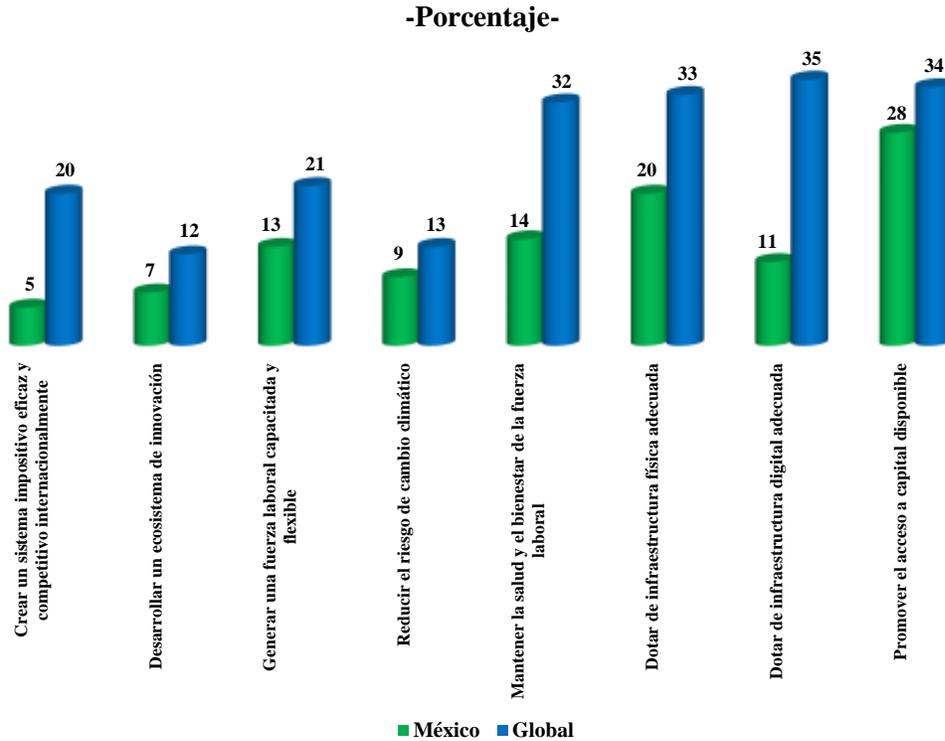
América Latina, con un valor de 37.05 puntos para 2011, de acuerdo con información publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013.

Esto va de la mano con la Agenda Digital por un México Conectado que contiene cinco rubros fundamentales; entre ellos, fomentar la competencia para desarrollar un sector de telecomunicaciones competitivo y dinámico; emprender una cruzada por la alfabetización digital de amplios sectores de mexicanos; impulsar al emprendimiento para el desarrollo de la economía digital y ofrecer servicios gubernamentales de mayor calidad mediante un uso efectivo de las TIC.

Los CEO en México desconfían del gobierno.

Comparados con los CEO del mundo, los de México tienen una menor percepción de la efectividad del gobierno en infraestructura digital y física, así como el sistema fiscal.

PORCENTAJE DE LOS CEO QUE CONSIDERAN QUE SU GOBIERNO HA SIDO EFECTIVO EN LOGRAR RESULTADOS, POR RUBRO



Nota: Respuestas a la pregunta: “¿Qué tan efectivo ha sido el gobierno en lograr avances en su país en las siguientes operaciones?”. Porcentaje de los que respondieron Efectivo o Muy Efectivo.

FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6a Encuesta de CEO en México.

Nuevos modelos de negocio y tecnologías

Oportunidades frente a amenazas

La innovación tecnológica es una constante en el mundo de los negocios. Es por eso que los resultados de esta encuesta revelaron que tres de cada cinco CEO a nivel mundial considera que hay más oportunidades para sus empresas hoy en día que hace tres años, pero simultáneamente ven más amenazas. Hoy es posible observar plataformas tecnológicas que conectan a usuarios con choferes privados (Uber), ver la película o serie televisiva de tu elección en el momento deseado desde una plataforma en internet (Netflix) o unos lentes de realidad aumentada con los cuales es posible realizar una operación quirúrgica vía streaming (Google Glass). Por otro lado, también

hoy vemos que las fronteras de las industrias parecen desdibujarse cada vez más. Los nuevos competidores surgen de empresas inscritas en otro ramo.

Está muy claro que nuevas tecnologías se avecinan como transformadores del entorno de diversas industrias. Una de ellas es el uso de vehículos aéreos no tripulados o drones que, en un futuro, podría revolucionar el modo de transporte para efectos de actividades comerciales. El gigante del comercio electrónico, Amazon, ha expresado su interés de hacer entregas por medio de drones. Según un análisis del gobierno del presidente Barack Obama, el uso de estos podría generar por lo menos 100 millones de dólares en beneficios económicos. Algunas dependencias en México que cuentan con drones son la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, así como la Secretaría de Seguridad Pública, entre otros.

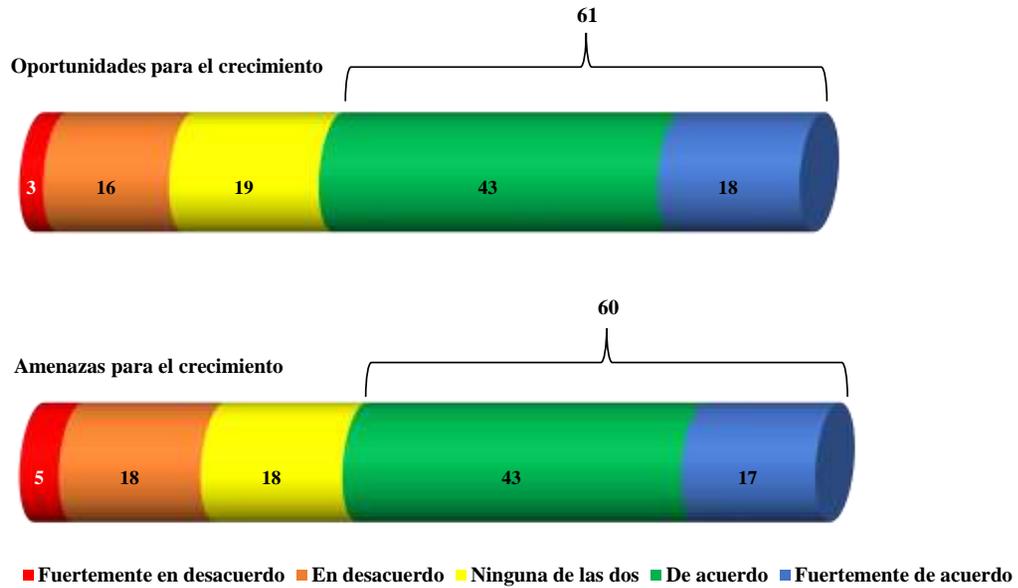
Otro ejemplo de disrupción se puede observar en el sector financiero. El concepto de finanzas colaborativas o *peer to peer lending* (P2P lending) cobra mayor fuerza. La creciente penetración de teléfonos inteligentes y dispositivos de tecnología digital en el país y el mundo ha resignificado la concepción tradicional de los servicios financieros. Con este modelo, P2P lending, las personas pueden invertir en proyectos de otras personas con muy buen historial crediticio cuya información y solicitud, previamente, ha sido evaluada a través de una plataforma de internet. Actualmente, la mayor intermediaria de este modelo en el mundo es la estadounidense Lending Club, que ha otorgado casi 120 mil préstamos por 1 mil 500 millones de dólares y que en 2014 debutó en Wall Street. En México, el caso emblemático en este rubro es KuboFinanciero que en 2014 cerró con una ronda de inversión de 48 millones de pesos.

Tantas oportunidades como amenazas

Tres de cada cinco CEO a nivel mundial cree que hay más oportunidades para sus empresas hoy que hace tres años, pero simultáneamente ven más amenazas.

**¿ESTÁ USTED DE ACUERDO CON QUE COMPARADO CON HACE TRES AÑOS,
SU NEGOCIO AHORA TIENE MÁS...?**

-Porcentaje-

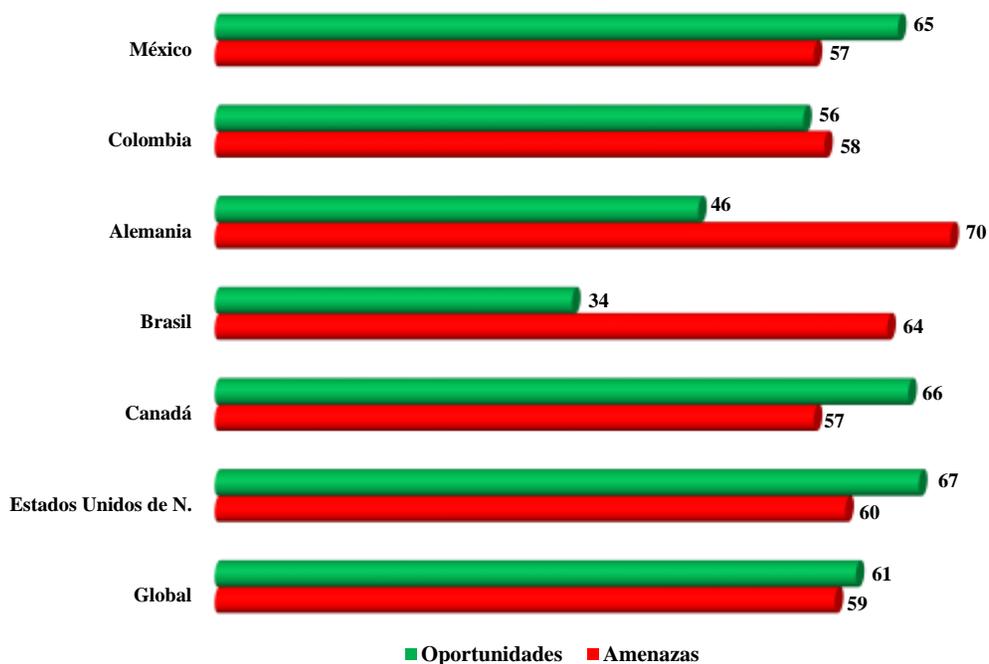


Los mexicanos ven el vaso medio lleno.

Los CEO mexicanos son más optimistas que la muestra global, pues ven más oportunidades y menos amenazas.

¿ESTÁ USTED DE ACUERDO CON QUE COMPARADO CON HACE TRES AÑOS, SU NEGOCIO AHORA TIENE MÁS OPORTUNIDADES/AMENAZAS?

-Porcentaje-



Nota: Incluye No Sabe/No Contestó.

FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6ª Encuesta de CEO en México.

Un aspecto interesante en esta edición es que los CEO de las empresas en Estados Unidos de Norteamérica muestran una mayor sensibilidad en cuanto a la importancia de contar con estrategias que aprovechen las oportunidades que representa la innovación tecnológica, como cambios de tecnología de producción o canales de distribución. En ese sentido, podríamos hablar de la existencia de una relación directa entre el liderazgo empresarial de estas empresas y la implementación de esas estrategias,

De dónde viene la innovación

A pesar del optimismo de los CEO mexicanos sobre su percepción de mayores oportunidades que amenazas con respecto a la muestra global, también contemplan un mismo nivel de preocupación por las tendencias que pudieran ser disruptivas o

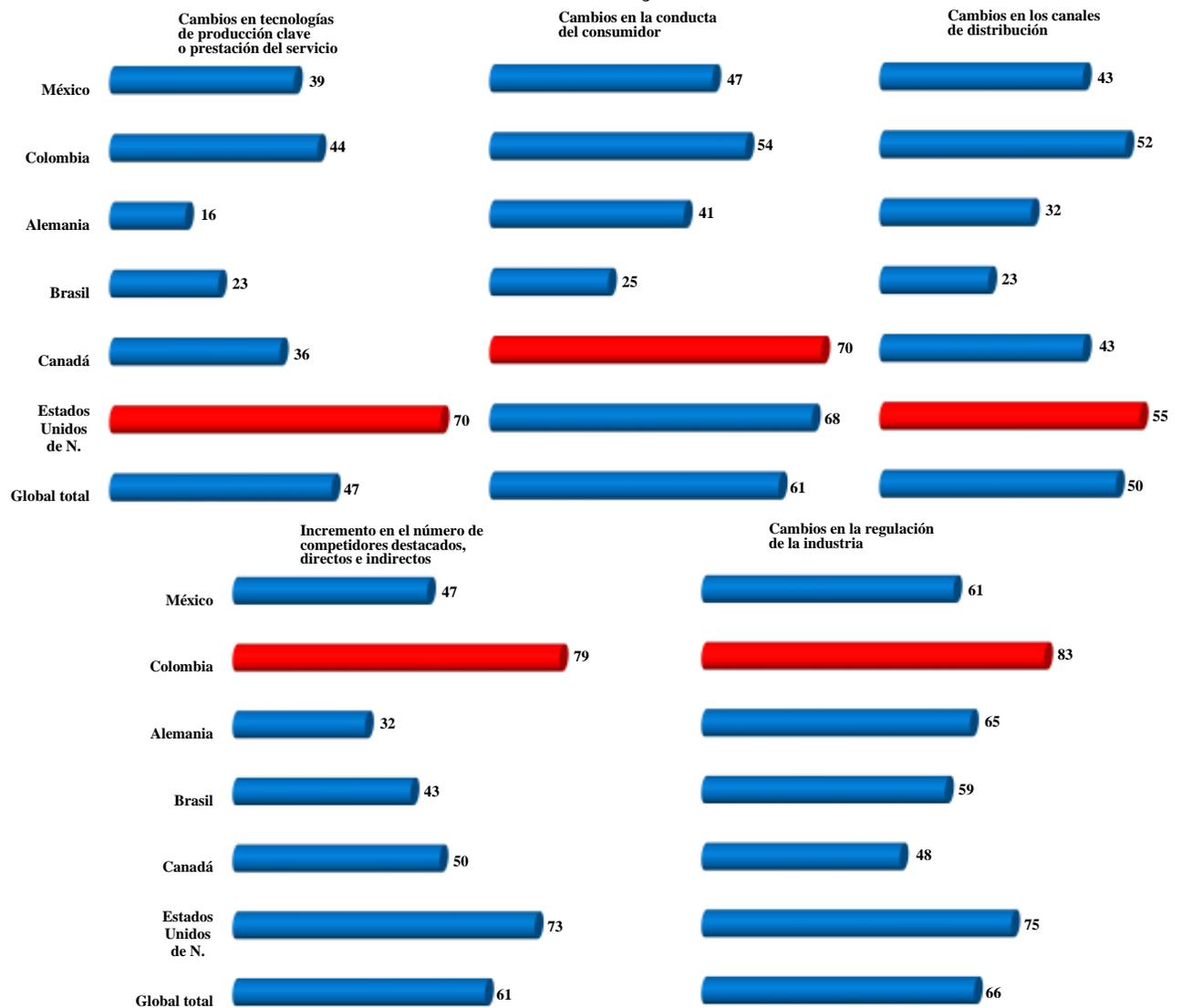
replantear su negocio, entre ellas, cambios en la regulación de la industria (61%), un incremento en el número de competidores destacados, directos e indirectos (47%) o bien, cambios en la conducta del consumidor (47%). Los hábitos de consumo atraviesan una constante transformación gracias a la tecnología así como de las perspectivas demográficas en el mundo en los próximos años.

Atentos a la disrupción

Los CEO mexicanos contemplan un mismo nivel de preocupación por las tendencias que se espera sean disruptivas.

CEO QUE CONSIDERAN QUE ESTAS TENDENCIAS SERÁN DISRUPTIVAS O MUY DISRUPTIVAS

-Porcentaje-



■ Rango más alto en cada variable

Nota: Construido a partir de la pregunta “Qué tan disruptivas creen que serán las siguientes tendencias en su industria en los siguientes cinco años?”

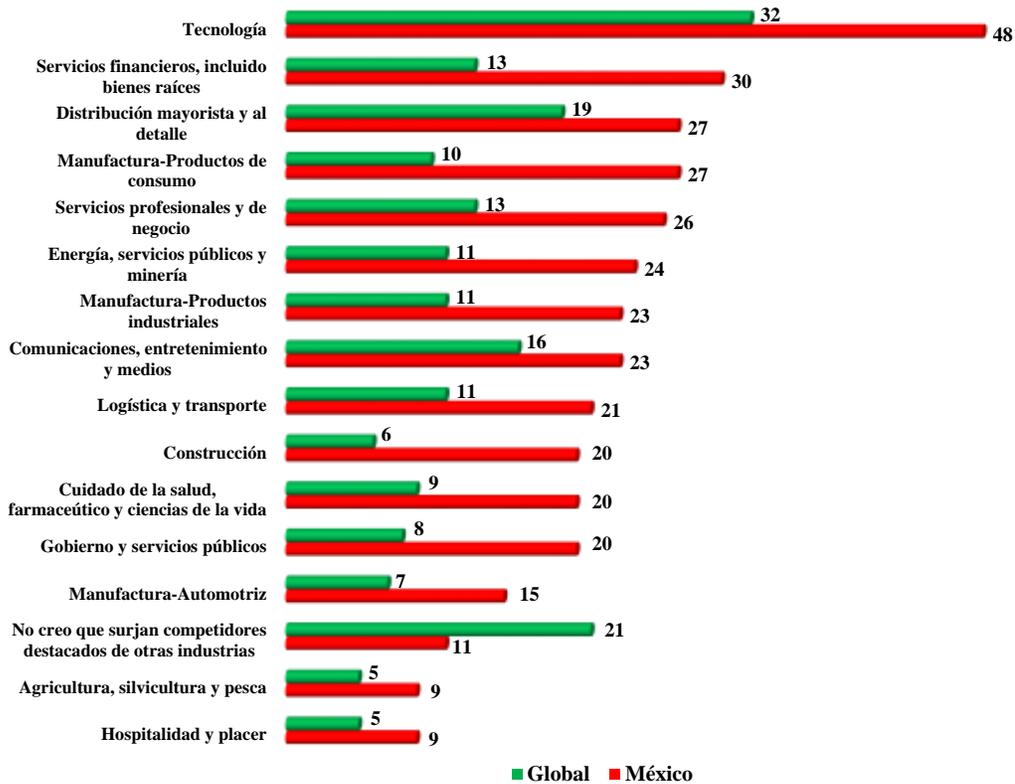
FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6ª Encuesta de CEO en México.

Cuidado con las empresas de tecnología.

Uno de cada dos CEO de México y uno de cada tres a nivel global considera que vendrán competidores de la industria de la tecnología.

ENCUESTADOS QUE CONSIDERAN QUE UN COMPETIDOR RELEVANTE PODRÍA SURGIR DE LAS SIGUIENTES INDUSTRIAS

-Porcentaje-



Nota: “¿De qué industrias, aparte de la propia, usted cree que surgirá un competidor relevante?”
FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6ª Encuesta de CEO en México.

De acuerdo con un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2014 la población mundial alcanzó 7 mil 200 millones y se estima que para 2050 crecerá más de 2 mil millones. Este aumento en la población se producirá en las regiones menos desarrolladas.

El informe señala que en términos demográficos los países son más diversos en la actualidad que en cualquier otro momento de la historia debido a diferencias en los

niveles y las tendencias de la fertilidad. Como ejemplo de ello, en 2014 los países como Austria y Alemania seguían teniendo niveles de fertilidad inferiores a 1.5 hijos por mujer. Lo anterior ha obligado a los gobiernos de algunos países de Europa a adoptar medidas para compensar parcialmente el déficit de nacimientos como recibir migrantes en edad de trabajar, Otra tendencia es que el número de jóvenes se mantenga relativamente estable durante los próximos 35 años y que, por el contrario, el número y la proporción de personas mayores continuarán al alza en el futuro lo cual, dentro de la mercadotecnia, algunos denominan como el *gray market*.

En México se estima que para el 2020 habrá un incremento en las personas de 35 a 64 años que llegará a ser un 37.15% de la población, según el Consejo Nacional de Población (Conapo).

Lo anterior representa retos importantes, pero también oportunidades para el entorno de los negocios. La industria farmacéutica o de la salud, por ejemplo, podría encontrar un amplio margen de oportunidad, ya que el incremento de la edad media de la población mundial ligado con el alargamiento de la esperanza de vida, requerirá innovadores servicios de atención al paciente y mejoras en los tratamientos actuales en enfermedades tales como diabetes o cáncer. Según estimaciones de la Federación Mundial de la Diabetes para el 2020 habrá 380 millones de personas con este padecimiento en el mundo. Actualmente se calcula un total de 240 millones, de los cuales siete millones son mexicanos.

Desde hace algunos años, tanto gobiernos como empresas han diseñado y emprendido estrategias en aras de promover un estilo de vida saludable y de consumo responsable dentro la población. Las compañías refresqueras, por ejemplo, siguen lanzando nuevas bebidas bajas en calorías, tratando de atraer a los consumidores preocupados por la salud, pero también empujados por regulaciones cada vez más rigurosas en ese sentido.

Los cambios demográficos y la creciente penetración de la tecnología en la vida diaria de las personas seguirán incidiendo de manera importante sobre el quehacer y propuestas de diversos sectores e industrias. Uno de ellos es el financiero en el cual se observa un creciente uso de la banca móvil y de canales alternativos con modelos electrónicos como medios de pago (Paypal) y concesión de crédito (Funding Circle, Lending Club), entre otros.

Eso último refleja el sentir de los CEO con los resultados de esta edición, ya que el 48% de los CEO de México, en contraste con 32% a nivel global, consideran que vendrán competidores de la industria de la tecnología.

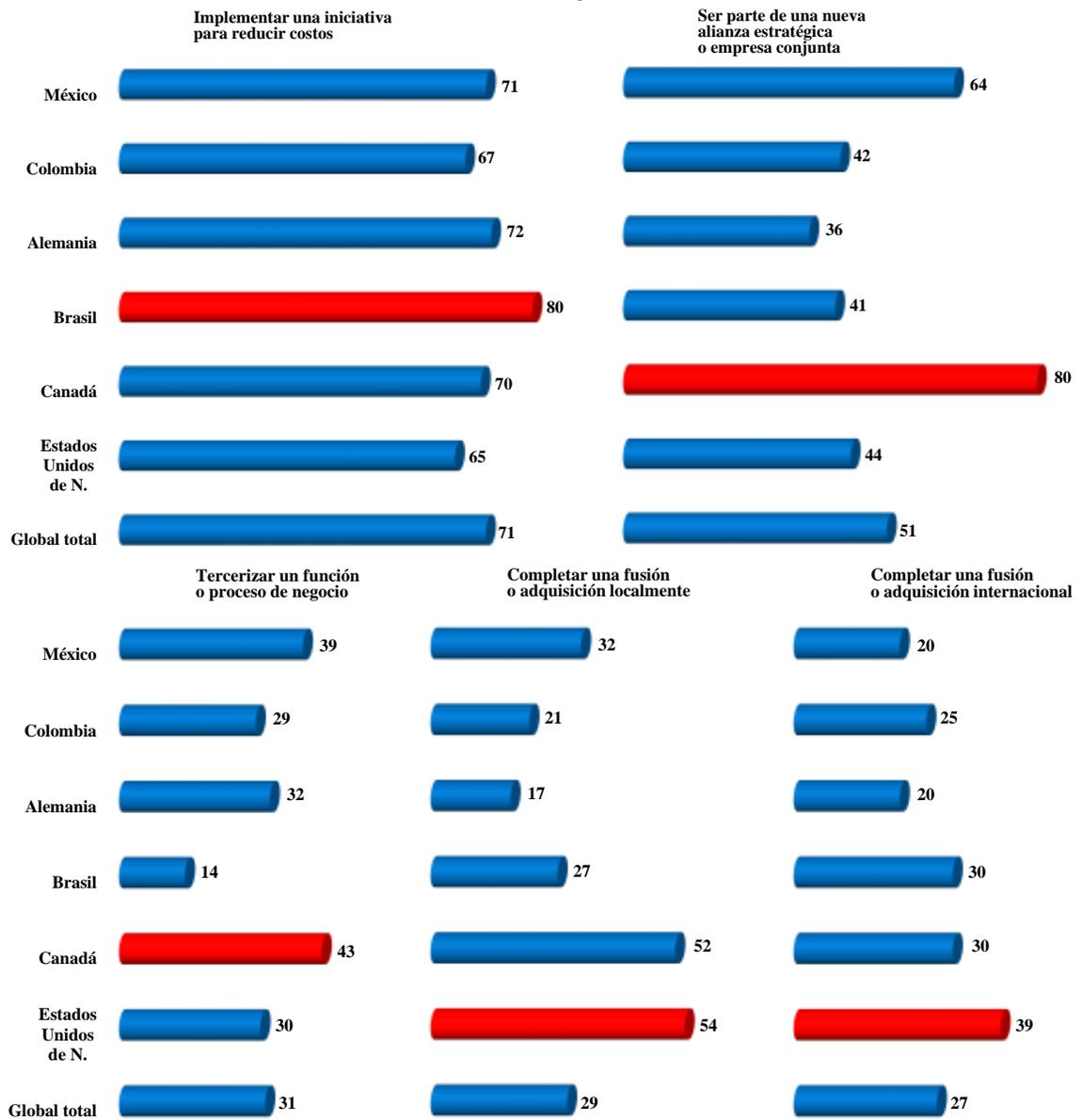
Tan solo en 2014, existen varios ejemplos de innovaciones que podrían revolucionar el futuro. Entre ellas, la billetera digital de Apple. La empresa fundada por Steve Jobs lanzó su servicio de pago por celular Apple Pay, en principio solo en Estados Unidos de Norteamérica, que permite pagar con el iPhone y confirmar la compra con la huella dactilar.

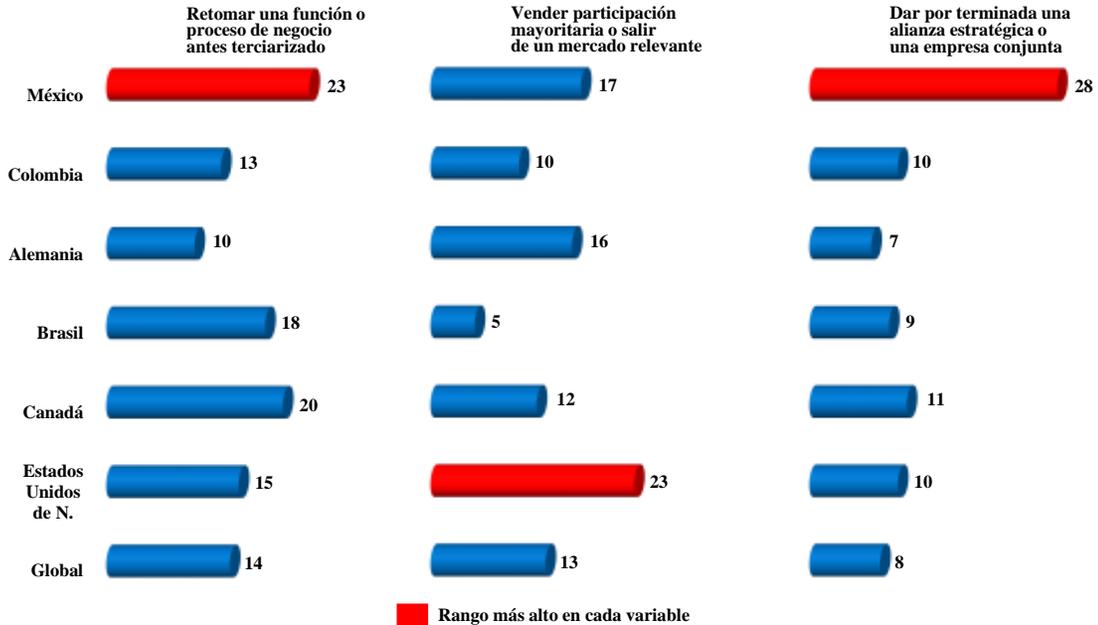
Las tácticas de supervivencia.

Las principales formas en que los CEO preparan a su empresa para enfrentar oportunidades y amenazas son reducir costos y formar alianzas estratégicas.

LAS TÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA

-Porcentaje-





Nota: “¿Cuál de las siguientes actividades de reestructura planea realizar en su empresa en los próximos doce meses?”.

FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6ª Encuesta de CEO en México.

El mercado de los teléfonos inteligentes está cambiando a un ritmo vertiginoso. Con cuatro años de vida, por ejemplo, la firma china Xiaomi se convirtió el trimestre pasado en la número tres en ventas con 17.3 millones de aparatos. Su modelo de negocios consiste en teléfonos sencillos con muchos beneficios tecnológicos, pero más baratos que los de la competencia. Recientemente, Xiaomi anunció su incursión en el negocio de la televisión y de las pulseras de *fitness*.

En la industria de automóviles, Google presentó un prototipo de un coche que, guiado por una computadora, se conduce solo, sin volante ni pedales. El coche está pensado que circule solamente por las ciudades a velocidad moderada.

Estrategias diferenciadas

Las amenazas y oportunidades que representan la innovación y los modelos disyuntivos están claras. A pesar de ello, las estrategias para hacer frente a los años venideros siguen

siendo fórmulas muy tradicionales: más de la mitad de los CEO a nivel global pretende implementar una Iniciativa para reducir costos de sus productos o servicios (71%), así como formar nuevas alianzas estratégicas o empresas conjuntas (64%).

La reducción de costos es una tarea compleja que implica recortar el exceso, más no el potencial de crecimiento en aras de maximizar la eficiencia. Para hacerlo es preciso identificar los aspectos del negocio donde la eficiencia puede ser mejorada, hacerle ajustes y consolidarlos así como reinvertir los ahorros en activos críticos para el negocio, pero sobre todo, crear una “cultura de control de costos” como parte esencial de la estrategia de la empresa.

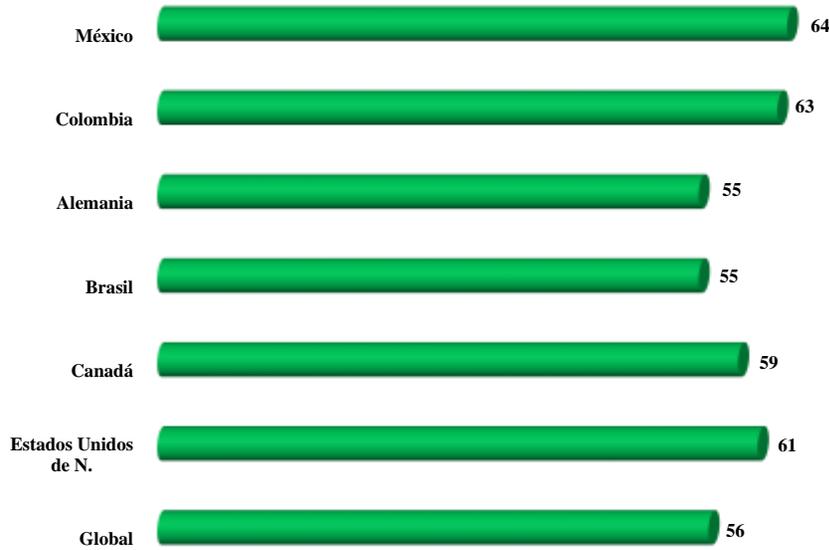
Del mismo modo, las alianzas estratégicas son un fenómeno que ha aumentado en los últimos años como parte del proceso de globalización con el fin de crear y mantener ventajas competitivas. En los próximos años será posible observar no solo la conformación de alianzas entre grandes empresas, sino también entre *start-ups* o compañías de reciente creación y corporativos más consolidados en el mercado.

En busca del mercado prometido.

La mayoría de los CEO considera probable que las empresas vayan más allá de las fronteras de su industria. Y más de la mitad ya lo hizo.

ENCUESTADOS QUE RESPONDIERON QUE ES PROBABLE QUE LAS EMPRESAS VAYAN MÁS ALLÁ DE SUS MERCADOS EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS

-Porcentaje-

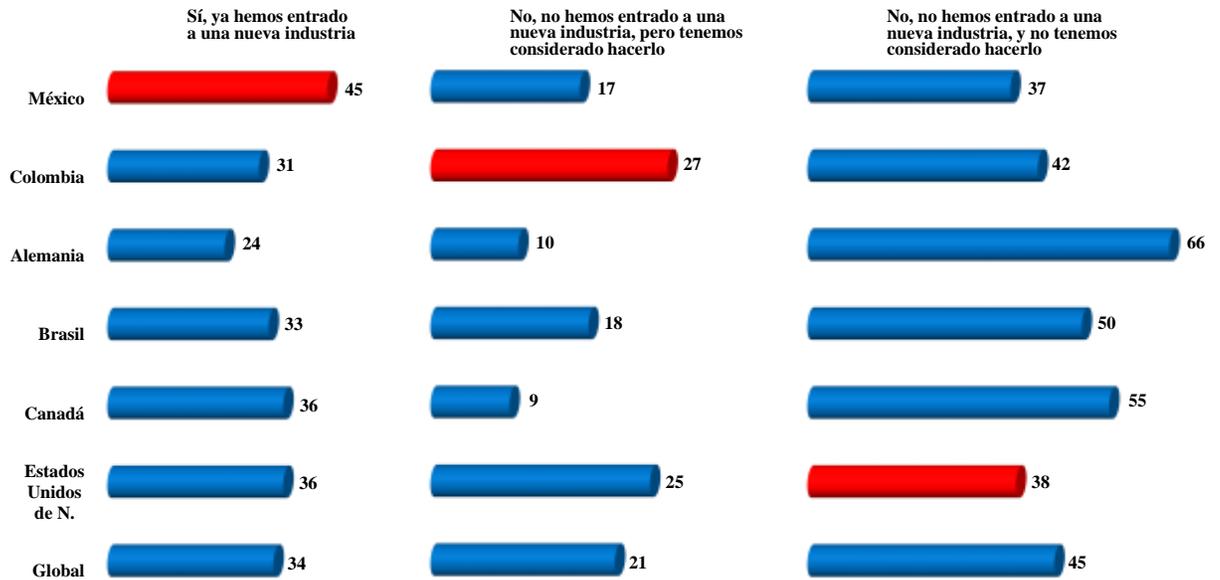


Nota: Respuestas Posible/Muy Posible.

FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6ª Encuesta de CEO en México.

ENCUESTADOS QUE RESPONDIERON SI HA ENTRADO A NUEVA INDUSTRIA O PLANEAN HACERLO

-Porcentaje-



■ Rango más alto en cada variable

Nota: Respuestas Posible/Muy Posible.

FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6ª Encuesta de CEO en México.

En la sección de Entrevistas a Profundidad (del documento original) el CEO de Alpura, comparte que su compañía sostiene algunas relaciones estratégicas de carácter informal, pero que funcionan muy bien, como por ejemplo con Danone, Alpura compra los sobrantes, ya que en su planta tienen una gran capacidad de deshidratación. (Véase página 54 del documento original).

Otro aspecto relevante es que la mayoría de los CEO considera probable que las empresas vayan más allá de las fronteras de su industria. México destaca sobre la muestra global, ya que 64% de los encuestados que respondieron que consideraban probable que las empresas vayan más allá de sus mercados en los próximos tres años, el 45% respondió que ya lo hicieron, en tanto que un 17% dice que planea hacerlo.

Porcentaje de los encuestados que respondió si ha entrado a una nueva industria o planean hacerlo.

Ejemplo de ello es la firma Alsea, que opera en México y Latinoamérica restaurantes de marcas como Domino's Pizza, Starbucks y Burger King, y que en diversas ocasiones ha manifestado que su estrategia de expansión se enfoca en la búsqueda de nuevos segmentos y mercados. En 2013, Alsea incursionó en la industria de *retail* con la adquisición del 250/0 de Grupo Axo, el cual distribuye y comercializa en México marcas de artículos de lujo como Brook Brothers, Emporio Armani, Guess, Coach, Sephora y Tommy Hilfiger, entre otras.

Economía digital.

Los CEO de México muestran gran interés en los rubros de economía digital.

**PORCENTAJE DE LOS ENCUESTADOS QUE CONSIDERAN A ESTA
TECNOLOGÍA ESTRATÉGICAMENTE IMPORTANTE
-Rango más alto en cada variable-
- Por ciento-**

	México	Colombia	Alemania	Brasil	Canadá	Estados Unidos de Norteamérica	Global
Internet de las cosas	76	69	58	68	59	58	65
Tecnologías móviles para comprometer a clientes	78	90	86	80	84	80	81
Minería de datos y sus análisis	73	85	67	70	75	88	80
Computación en la nube	68	65	36	61	55	79	60
Proceso de negocio habilitado socialmente	61	54	54	61	64	63	61
Tecnología vestible	50	40	16	18	18	28	33
Tecnologías para baterías y energía	49	42	46	36	30	45	47
Robótica	40	38	39	32	25	32	37
Impresiones en 3D	31	21	17	25	23	28	27

Nota: respuestas Algo importantes/Muy importantes.

FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6ª. Encuesta de CEO en México.

La economía digital es otro aspecto al que los CEO mexicanos han puesto la mirada. La economía digital se define, de acuerdo con un informe de la OCDE, como aquella que posibilita y ejecuta el intercambio de mercancías y servicios a través de comercio electrónico en internet. Esto se posiciona como un motor esencial para el crecimiento económico de los países. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet (Amipci), la Economía digital tiene el potencial de generar el 4% del PIB del país; esto debido a que cada vez crece más el ritmo del comercio electrónico y el ecosistema digital en México. De acuerdo con este organismo durante 2014 el *e-commerce* (comercio electrónico) generó 121 mil 600 millones de pesos en ese año. Algunas de las firmas que le apostaron a ese modelo en el mercado mexicano fueron la compañía de lencería Vicky Form o la de deportes Nike, entre otras empresas departamentales y de servicios.

Las tres tecnologías que los CEO mexicanos consideran estratégicamente importantes son: Internet de las cosas, tecnologías móviles para comprometer clientes así como la compilación y el análisis de grandes cantidades de datos. A través de este tipo de esfuerzos, las empresas pueden encontrar patrones repetitivos, tendencias o reglas que expliquen el comportamiento de los datos en un determinado contexto por lo que hace uso de prácticas estadísticas y, en algunos casos, de algoritmos de búsqueda próximos a la Inteligencia Artificial y a las redes neuronales, de acuerdo con el sitio Sinnexxus.

Diversidad y búsqueda de talento

Clave para la competitividad

El informe anual de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) establece que un factor clave para el éxito económico en las empresas es su capacidad para afrontar los retos del futuro con una plantilla laboral diversa.

A partir de abril de 2015, en México se pondrá en marcha el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con discapacidad 2014-2018, que obliga a que el 3% de las vacantes laborales existentes en la administración pública federal se contraten a personas con discapacidad.

Según el Estudio de Saratoga Latinoamérica 2014-2015, realizado por PwC, la gestión de talento es uno de los puntos principales dentro de la agenda de los CEO, ya que los equipos directivos de las empresas reconocen que contar con el talento correcto es crítico para hacer que las estrategias del negocio se vuelvan ejecutables y “cobren vida”. Entre varios de los aspectos relevantes que maneja este estudio es que la retención y el compromiso de los empleados es en sí uno de los mayores retos de las empresas. En México se identifica un decremento en el porcentaje de Desvinculación Voluntaria respecto a 2013-2014, pasando de 8.9 a 5.4%, respectivamente. La desvinculación

voluntaria se acentúa en la generación Y; en México este año fue de 7.9%, mientras que en América Latina es de 4.8%. Por ello, dice el estudio, los CEO saben que contar con información que apoye la toma de decisiones relacionada con el talento humano es algo por demás esencial dentro de la agenda estratégica de las organizaciones.

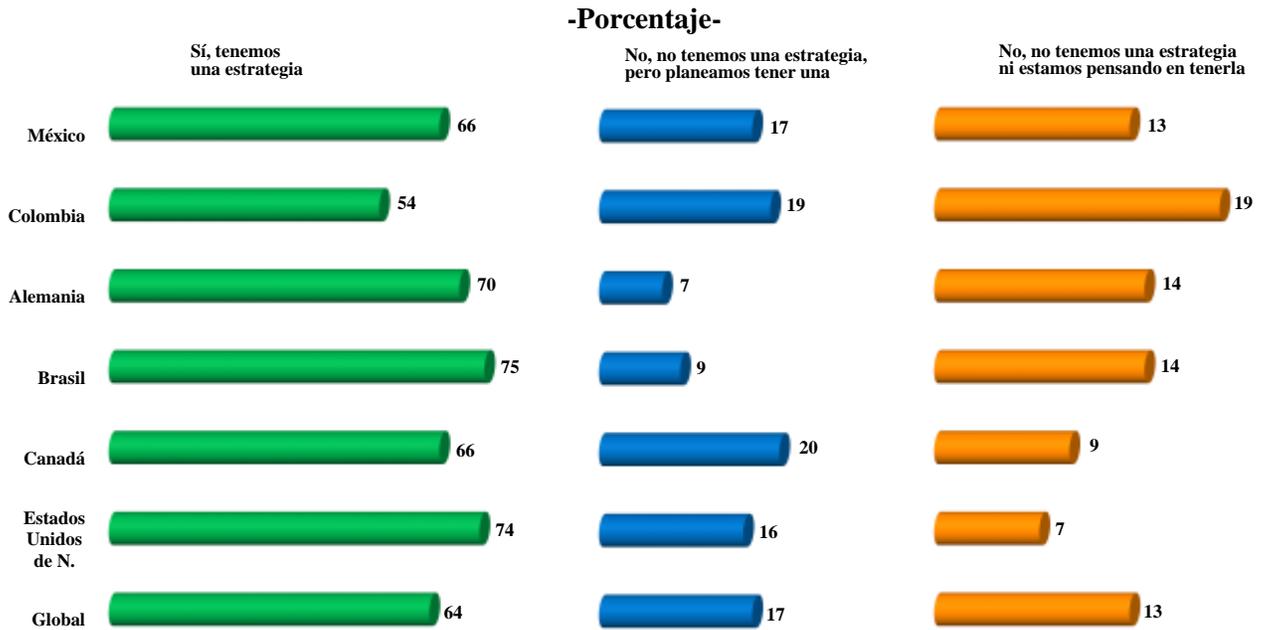
Los resultados a nivel global mostraron que 75% de los CEO entrevistados están preocupados por la disponibilidad de las habilidades clave dentro de sus organizaciones. Del mismo modo, de 85% de los CEO que cuentan con estrategias de diversidad de talento, 56% de ellos consideran que esto les ha ayudado a ser competitivos en nuevas industrias y mercados.

De acuerdo con las entrevistas con los CEO reunidas en esta edición, existe un impulso significativo de incluir en sus esquemas de trabajo programas de educación continua con el fin de mejorar los perfiles de la fuerza laboral de sus empresas.

A favor de la diversidad y la inclusión.

La mayoría de los CEO tiene o planea una estrategia de diversidad e inclusión dentro de su empresa.

¿TIENE O PIENSA TENER UNA ESTRATEGIA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DENTRO DE SU EMPRESA?



FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6a Encuesta de CEO en México.

En busca de la equidad de género

Del mismo modo, hay un empuje importante de políticas para promover la diversidad cultural, con mayor énfasis en oportunidades laborales para el sector femenino.

Actualmente, el sector femenino representa el 38% de la población económicamente activa del país y suman más de 6 millones de trabajadoras dentro del sector formal de la economía. Uno de cada cuatro hogares tiene como cabeza a una mujer. Sin embargo, la representación que las mujeres tienen dentro de los mandos más altos de las organizaciones es mínima.

En esta edición, solo 7% de los encuestados a nivel global fueron CEO mujeres. México está por debajo de esta línea de referencia, pues solo 5% de los participantes fueron femeninos. A pesar de ello, es un mejor número si se compara con Estados Unidos de Norteamérica (4%), Alemania (3%) y Brasil (2%).

Para potenciar las oportunidades de trabajo de las mujeres, en agosto 2014, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) firmaron un convenio que, entre otras cosas, propone la creación del Certificado en Igualdad Laboral y No Discriminación que se otorgará a los centros de trabajo que cuenten con prácticas de inclusión laboral, igualdad de oportunidades y no discriminación.

A nivel global, ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas firmaron “Los Principios para el empoderamiento de las mujeres” diseñados para ayudar a las empresas a la hora de examinar las políticas y prácticas que aplican —o a crear otras nuevas— en el ámbito del empoderamiento de las mujeres. Entre ellos están: promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel; tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación y velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.

En busca del talento.

Los CEO de México comparten muchas de las estrategias que usan sus contrapartes en el mundo para conseguir talento.

¿EN QUÉ MEDIDA ESTÁS DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON LAS SIGUIENTES FRASES SOBRE TALENTO EN TU ORGANIZACIÓN?

-Rango más alto en cada variable-

-Porcentaje-

	México	Colombia	Alemania	Brasil	Canadá	Estados Unidos de Norteamérica	global
Buscamos talento en diferentes geografías, industrias y segmentos demográficos	67	69	65	61	59	85	71
Usamos múltiples canales para conseguir talento, incluyendo plataformas en línea y redes sociales	77	77	81	66	84	92	78
Dotamos a los empleados con nuevas habilidades a través de aprendizaje continuo y programas de movilidad	79	85	75	80	73	78	81
Buscamos un rango de habilidades más amplio de lo que solíamos hacer en el pasado	82	90	67	86	77	81	81

Nota: respuestas De acuerdo/Muy de acuerdo.

FUENTE: *PwC 18th Annual Global CEO Survey* y 6ª. Encuesta de CEO en México.

Las mejores prácticas

Ante este escenario, muchas de las empresas más grandes e importantes de México han implementado novedosas estrategias para fomentar la diversidad, inclusión y retención de talento en sus filas.

Por ejemplo, la firma Alstom tiene un Programa de Diversidad integrado por 6 ejes: género; cultura nacional; formación académica; edad; condición social y capacidad o discapacidad. Una de sus acciones es promover los intercambios profesionales, cuenta Cintia Angulo, CEO de Alstom. (Veáse página 50 del documento original).

La farmacéutica AstraZeneca lanzó en 2014 un programa de nombre Quality Upgrade con el fin de nivelar las competencias de sus gerentes bajo la premisa “la mayoría de las personas que dejan las compañías dejan a su jefe, no a las compañías”, comenta Ugo de Jacobis, CEO de la empresa. (Veáse página 30 del documento original).

Por su parte, Ricardo Gutiérrez, CEO de Constructora y Perforadora Latina, comparte que la empresa maneja “semilleros” cuyo objetivo es identificar y reclutar jóvenes para

capacitarlos en otras especialidades, en otras empresas del mismo grupo y/o en otros países. El reto que él observa, agrega, es forjar líderes con capacidad bicultural. (Véase página 34 del documento original).

En este punto coincide Abraham Shabor, CEO de Innophos que busca un cambio cultural en la mentalidad de los empleados para que puedan desarrollarse y crecer dentro de la organización mexicana, estadounidense u otra. (Véase página 26 del documento original).

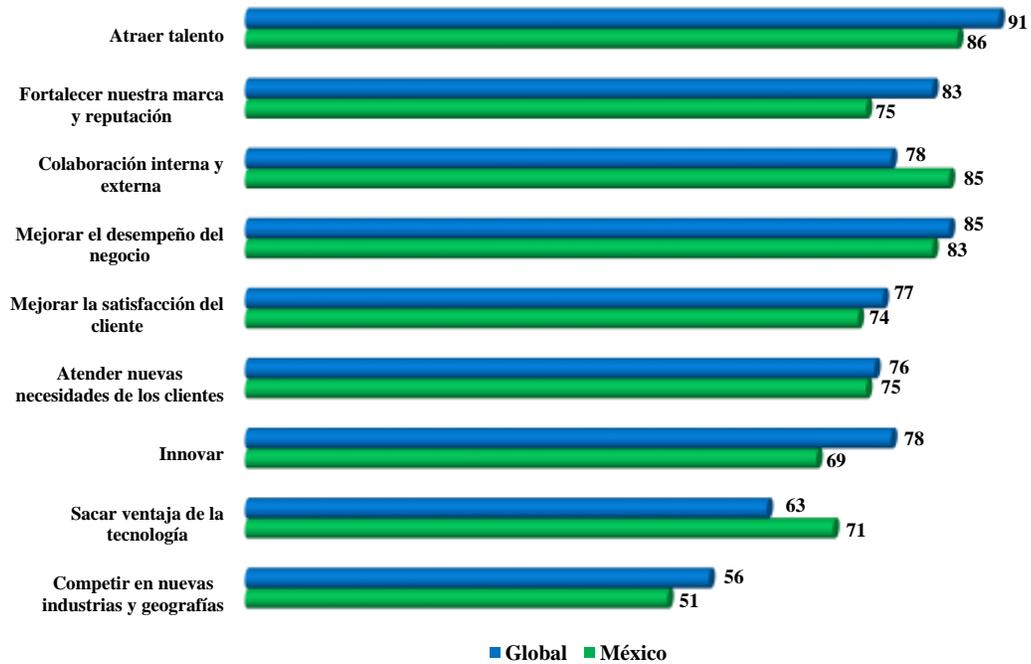
El desarrollo interno de talento es una de las apuestas dentro de la estrategia de Grupo Financiero Interacciones, comparte en entrevista su CEO, ya que buscan asegurarse de crear una generación de banqueros que entienda perfectamente bien los negocios del grupo así como el segmento que atienden. (Véase página 62 del documento original).

En la compañía Kansas City Southern México (KCSM), su CEO señala que tienen una Certificación en Equidad de Género por el Inmujeres, 2010-2012 y que, incluso, hoy en día hay una o dos mujeres que son maquinistas calificadas. Toda su plantilla laboral es mexicana. (Véase página 38 del documento original).

La diversidad trae buenos resultados...

Cuando los CEO evalúan el resultado de sus acciones de diversidad, una mayoría coincide en que hubo un resultado positivo.

CEO QUE ESTÁN DE ACUERDO O MUY DE ACUERDO CON QUE SU EMPRESA HA OBTENIDO BENEFICIOS DEBIDO A SU ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN, POR RUBRO
-Porcentaje-



Nota: Respuestas De acuerdo/Muy de acuerdo.

FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6a Encuesta de CEO en México.

En términos de obtención y retención de talento, la empresa Roben Bosch maneja un nuevo programa de becas con el fin de mejorar el nivel académico de estudiantes en carreras técnicas, comparte el CEO de la empresa. (Véase página 42 del documento original).

Por otra parte, Volaris fundó su propia universidad donde prepara a su personal y al de otras empresas. Al año la institución educa a más de 13 mil alumnos en diferentes especialidades, cuenta el CEO de la aerolínea. (Véase página 46 del documento original).

Otra compañía que también tiene su propia universidad es Christus Muguerza, comparte su CEO, cuyo nombre es Universidad del Verbo Encarnado en San Antonio,

Estados Unidos de Norteamérica. En 2013, 20 de las enfermeras de Christus México alcanzaron el grado de maestría en Ciencias de la Enfermería por esta universidad.

...en particular para los CEO en México.

Al analizar con detalle a los más convencidos, vemos que los CEO mexicanos son muy optimistas de los resultados de la diversidad en su empresa.

PORCENTAJE DE LOS CEO QUE ESTÁN MUY DE ACUERDO CON QUE SU ESTRATEGIA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN HA TENIDO RESULTADOS EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES RUBROS

	México	Colombia	Alemania	Brasil	Canadá	Estados Unidos de Norteamérica	global
Colaboración interna y externa	39	35	17	27	31	30	26
Competir en nuevas industrias y geografías	20	31	2	21	17	22	20
Atender nuevas necesidades de los clientes	38	46	8	27	34	25	28
Innovar	44	54	10	36	38	30	32
Sacar ventaja de la tecnología	31	42	48	39	41	32	42
Fortalecer nuestra marca y reputación	41	62	19	24	52	39	37
Atraer talento	46	58	31	33	55	61	48
Mejora en el desempeño del negocio	43	46	17	27	38	42	35
Mejora en la satisfacción del cliente	38	46	17	27	24	26	33

Nota: En rojo, menos de 20% de los CEO Muy de acuerdo y en negrillas más de 40 por ciento.
FUENTE: PwC 18th Annual Global CEO Survey y 6ª. Encuesta de CEO en México.

Fuente de información:

http://www.pwc.com/es_MX/mx/encuesta-ceo/6a/assets/pdf/resumen-ejecutivo.pdf
http://www.pwc.com/es_MX/mx/encuesta-ceo/archivo/20150513-br-ceo-survey.pdf

Índice Mundial de Competitividad 2015 (IMD)

El 27 de mayo de 2015, el Instituto de Desarrollo de Gestión (*Institute for Management Development, IMD*) presentó el “Índice Mundial de Competitividad 2015” (*2015 World Competitiveness Ranking*), en el que destacan Estados Unidos de Norteamérica, Hong

Kong y Singapur por encabezar dicho Índice. Por lo que respecta a México, éste avanzó dos lugares al pasar del lugar 41 al 39. A continuación se presenta el contenido.

El IMD presentó la clasificación de la competitividad mundial anual. Como parte de su listado de 61 economías para el año 2015, el Centro de Competitividad Mundial del IMD analiza diversos aspectos de cada país como un lugar para hacer negocios.

Aspectos destacados del listado 2015

Estados Unidos de Norteamérica se mantiene en la cima de la clasificación como resultado de su sólida eficiencia empresarial y del sector financiero, de su impulso a la innovación y de la eficacia de su infraestructura. Hong Kong (situado en el lugar 2) y Singapur (3) avanzan y adelantan a Suiza, país que desciende al cuarto lugar. Canadá (5), Noruega (7), Dinamarca (8), Suecia (9) y Alemania (10) se mantienen en el grupo de los primeros 10. Luxemburgo avanza a la parte superior (lugar 6) desde el puesto 11 ocupado en 2014.

Los resultados para Asia son mixtos. Malasia (pasa del lugar 12 al 14), Japón (de 21 al 27), Tailandia (de 29 al 30) e Indonesia (de 37 al 42) bajan, mientras que Taiwán (pasa del sitio 13 al 11), República de Corea (de 26 al 25) y Filipinas (de 42 a 41) suben ligeramente en el listado. La mayoría de las economías asiáticas en declive han visto una caída en sus economías nacionales y se ven afectadas por el debilitamiento / envejecimiento de la infraestructura.

Europa del Este experimenta también una mezcla de resultados. Polonia (pasa del sitio 36 al 33), República Checa (de 33 al 29) y Eslovenia (de 55 al 49) avanzan en el listado. En los países bálticos, Estonia (pasa del lugar 30 al 31) y Letonia (de 35 al 43) bajan con relación al año pasado; aunque, Lituania mejora en la clasificación (al pasar del sitio 34 al 28). En otras partes de la región, los acontecimientos actuales en Rusia (del 38 al 45) y en Ucrania (del 49 al 60) destacan el impacto negativo que el conflicto

armado, en compañía de la alta volatilidad de los mercados, tiene sobre la competitividad, en una economía internacional cada vez más interconectada.

Un patrón a la baja se observa en América Latina. Chile se mueve del lugar 31 al 35, Perú, del 50 al 54, Argentina, del 58 al 59 y Venezuela se mantiene en la parte inferior de la tabla. Colombia permanece en la posición 51.

Entre las grandes economías emergentes, Brasil (pasa del lugar 54 al 56) y Sudáfrica (se mueve del lugar 52 al 53) caen ligeramente; China (23 al 22) y **México** (41 al 39) experimentan mejoras mientras que India se mantiene en la misma posición (44). Esta tendencia muestra la dificultad de agrupar los mercados emergentes en una categoría, ya que las cuestiones que afectan su competitividad difieren. El ligero avance de China se debe a las mejoras en materia de educación y del gasto público, mientras que Brasil se ve afectado por una caída en la economía nacional y por opiniones menos optimistas de los especialistas.

Cuestión de eficiencia empresarial

El listado destaca una coincidencia particular entre los mejores países clasificados. Nueve países de los 10 primeros, también se ubican en el grupo de los primeros 10 con relación al factor de eficiencia empresarial.

La eficiencia empresarial se centra en el grado en que el entorno nacional alienta a las empresas a actuar de una manera innovadora, rentable y responsable. Se evalúa a través de indicadores relacionados con la productividad, tales como el mercado laboral, las finanzas, las prácticas de gestión, las actitudes y los valores que caracterizan el entorno empresarial.

“En pocas palabras, la eficiencia empresarial requiere de una mayor productividad y de la competitividad de los países y está en gran medida ligada a la capacidad de las

empresas para seguir siendo rentables en el tiempo”, comenta el Director del Centro de Competitividad Mundial. “El aumento de la productividad continúa siendo un reto fundamental para todos los países.”

La productividad y la rentabilidad de los negocios a largo plazo son difíciles de lograr, ya que se sustentan en gran parte por los esfuerzos estratégicos de las empresas que se esfuerzan por maximizar las externalidades positivas que se originan en las actividades económicas.

Impacto de la eficiencia empresarial

Luxemburgo experimenta uno de los logros más grandes de este factor (pues pasa del sitio 14 al 4), que contribuye en gran medida a su mejora en el listado. La mejora de Qatar (del sitio 19 al 13) en el listado refleja en gran medida su recuperación en términos del factor de “eficiencia empresarial” (pasa del sitio 24 al 11) debido al aumento de su productividad general. La recuperación de Grecia (57 al 50) también resulta de un sólido desempeño en la eficiencia empresarial que lo lleva a pasar de la posición 54 a la 43. La caída de Emiratos Árabes Unidos en el listado (pasa del sitio 8 al 12) es en parte el resultado de puntuaciones más bajas en el factor de eficiencia empresarial (pasa del sitio 15 al 18). Del mismo modo, la baja de Alemania (pues pasa del sitio 6 al 10) es un reflejo de su caída en la eficiencia empresarial (de 9 al 16). Así mismo, la baja de Indonesia en el listado va acompañada de una fuerte caída en el factor de eficiencia empresarial (22 al 34).

Clasificación ampliada

Mongolia se agrega a la clasificación de 2015. Mongolia es un país de rápido crecimiento (el crecimiento de su producto interno bruto en 2013 fue 11.6%). Aunque, el crecimiento se desaceleró a 5.3% en 2014 (datos del primer semestre del año), el desempeño económico del país se mantuvo fuerte. El crecimiento es impulsado por la

minería y por los recursos naturales, el crecimiento del consumo interno, los niveles de empleo, un sistema educativo que promueve talento, y un entorno fiscal favorable para las empresas. De 2013 a 2014, sin embargo, Mongolia experimentó una disminución de 74% en la inversión extranjera directa lo que puede reflejar la percepción del inversionista de la estabilidad política y financiera del país, su adhesión al estado de derecho, la solidez de sus prácticas de gobierno corporativo y el desequilibrio de las compensaciones de riesgo-retorno.

El “Anuario de competitividad mundial” (*World Competitiveness Yearbook*³⁹) de IMD mide la manera en que los países gestionan todos sus recursos y competencias para facilitar la creación de valor a largo plazo. La clasificación general publicada refleja más de 300 criterios, aproximadamente dos tercios de los cuales son con base en indicadores estadísticos y un tercio en una exclusiva encuesta del IMD a 6 mil 234 ejecutivos internacionales.

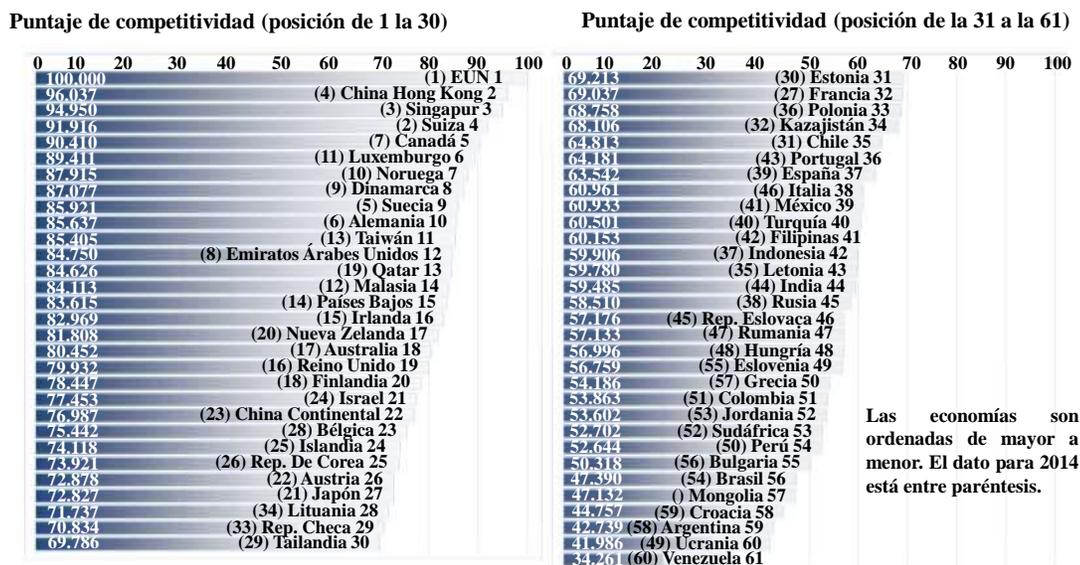
³⁹ <http://www.imd.org/wcc/news-wcy-ranking/>

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD MUNDIAL 2015 versus 2014

2015	País	2014	Cambio vs. 2014		2015	País	2014	Cambio vs. 2014	
1	Estados Unidos de N.	1	—	—	32	Francia	27	-5	↓
2	Hong Kong	4	+2	↑	33	Polonia	36	+3	↑
3	Singapur	3	—	—	34	Kazakstán	32	-2	↓
4	Suiza	2	-2	↓	35	Chile	31	-4	↓
5	Canadá	7	+2	↑	36	Portugal	43	+7	↑
6	Luxemburgo	11	+5	↑	37	España	39	+2	↑
7	Noruega	10	+3	↑	38	Italia	46	+8	↑
8	Dinamarca	9	+1	↑	39	México	41	+2	↑
9	Suecia	5	-4	↓	40	Turquía	40	—	—
10	Alemania	6	-4	↓	41	Filipinas	42	+1	↑
11	Taiwán	13	+2	↑	42	Indonesia	37	-5	↓
12	Emiratos Árabes Unidos	8	-4	↓	43	Letonia	35	-8	↓
13	Qatar	19	+6	↑	44	India	44	—	—
14	Malasia	12	-2	↓	45	Rusia	38	-7	↓
15	Países Bajos	14	-1	↓	46	República Eslovaca	45	-1	↓
16	Irlanda	15	-1	↓	47	Rumania	47	—	—
17	Nueva Zelanda	20	+3	↑	48	Hungría	48	—	—
18	Australia	17	-1	↓	49	Eslovenia	55	+6	↑
19	Reino Unido	16	-3	↓	50	Grecia	57	+7	↑
20	Finlandia	18	-2	↓	51	Colombia	51	—	—
21	Israel	24	+3	↑	52	Jordania	53	+1	↑
22	China	23	+1	↑	53	Sudáfrica	52	-1	↓
23	Bélgica	28	+5	↑	54	Perú	50	-4	↓
24	Islandia	25	+1	↑	55	Bulgaria	56	+1	↑
25	República de Corea	26	+1	↑	56	Brasil	54	-2	↓
26	Austria	22	-4	↓	57	Mongolia	NA	—	—
27	Japón	21	-6	↓	58	Croacia	59	+1	↑
28	Lituania	34	+6	↑	59	Argentina	58	-1	↓
29	República Checa	33	+4	↑	60	Ucrania	49	-11	↓
30	Tailandia	29	-1	↓	61	Venezuela	60	-1	↓
31	Estonia	30	-1	↓					

FUENTE: *Institute for Management Development (IMD).*

PUNTAJE DE COMPETITIVIDAD MUNDIAL 2015



EUN = Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Institute for Management Development.

Las economías son ordenadas de mayor a menor. El dato para 2014 está entre paréntesis.

Fuente de información:

<http://www.imd.org/news/IMD-releases-its-2015-World-Competitiveness-Ranking.cfm>

<http://www.imd.org/uupload/imd.website/wcc/scoreboard.pdf>

Para acceder a información relacionada, visitar:

<http://www.imd.org/wcc/news-wcy-ranking/>

<http://www.imd.org/wcc/>

Regulación, ¿al servicio de quién? (BBVA Research)

El 25 de mayo de 2015, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo “Regulación, ¿al servicio de quién?”. A continuación se incluye el contenido.

En el cine, el término “McGuffin” (acuñado por Alfred Hitchcock), se refiere al instrumento de la trama que sirve para motivar la historia, pero que por sí mismo carece de importancia. Un ejemplo es el significado de “Rosebud” en “Ciudadano Kane”. Cuando se habla de mejorar el funcionamiento de la economía española, el McGuffin parece ser las “reformas estructurales”. Este término vago e indefinido, incita la misma curiosidad que desplegaba aquel reportero por conocer el significado de las palabras de

un hombre moribundo en la película de Orson Welles. ¿Qué necesita hacer España para mejorar su capacidad de crecimiento? Las recomendaciones de la Comisión Europea sobre el Plan Nacional de Reformas hechas públicas la semana pasada, dan varias pistas al respecto. En todo caso, quisiera centrarme en una que probablemente no ha recibido la atención que se merece: la necesidad de una reforma ambiciosa del sector de los servicios profesionales.

¿Por qué es importante? Todo estudiante de primer curso de economía sabe que los monopolios reducen la cantidad producida y, por lo tanto, el empleo por debajo de lo socialmente óptimo. Adicionalmente, la falta de competencia permite la extracción de rentas sin más justificación que el poder de mercado y su concentración en una parte de la sociedad. En un contexto de elevada tasa de paro e incremento de la desigualdad, resulta inadmisibles la falta de avance hacia un entorno de mayor competencia, sobre todo en un sector intensivo en el uso de mano de obra como es el de los servicios profesionales. Más aún, hacia delante, estas barreras pueden convertirse en el principal obstáculo en el proceso de internacionalización de la economía española.

Por ejemplo, un factor clave para aumentar las exportaciones durante los siguientes años será incrementar el tamaño de la empresa. ¿Cómo impulsar el crecimiento de las Pequeñas y Medianas empresas (Pymes)? Muchas veces se piensa que los obstáculos vienen dados por falta de apoyo del Gobierno, por un sistema fiscal ineficiente, etcétera. Pero me gustaría señalar dos causas que podrían ser eliminadas por una mayor competencia en el sector servicios.

La primera es que existe la posibilidad de que las propias PYMES no quieran crecer, precisamente porque lo que persiguen es mantener una renta monopólica. Por lo tanto, los recursos que de otra manera se dedicarían a crecer y mejorar la productividad de los servicios profesionales, se destinan a conservar una regulación que les asegure su supervivencia en detrimento del resto de la sociedad. La segunda causa de que las

PYMES no puedan crecer puede ser la falta de competitividad en sectores clave (como el de los servicios) que resulte en la provisión de insumos a costes relativamente elevados, que impida su expansión e internacionalización.

Cualquiera que sea la razón, una ambiciosa ley de servicios profesionales que eliminara barreras a la entrada, tendría efectos positivos sobre el tamaño y la competitividad de las empresas. En particular, adoptar las mejores prácticas a nivel europeo podría reducir considerablemente los precios de los insumos y aumentar las exportaciones españolas hasta un 20 por ciento.

Lo anterior es particularmente importante en un entorno donde la economía tiene que continuar impulsando su internacionalización y donde las fuentes que han permitido mejorar la competitividad se van agotando. A este respecto, durante los últimos 5 años, la tasa de inflación ha sido en promedio 1pp menor por año que en el resto de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Esto se debe más al ascenso de la productividad aparente del factor trabajo que al ajuste salarial. Es decir, la caída del empleo y el menor crecimiento de las remuneraciones han permitido el aumento de la cuota de mercado de las exportaciones españolas a través de ofrecer mejores precios dada la reducción de costos. Sin embargo, la contribución de los márgenes a esta mayor competitividad ha sido nula durante el mismo período. Hacia delante, y dado el reciente comportamiento de la productividad aparente del factor trabajo (prácticamente estancada), si se quiere continuar impulsando la internacionalización de las empresas, sin que los salarios caigan, será necesario encontrar nuevas maneras para mantenerse competitivos. Más allá de otras reformas que puedan mejorar el funcionamiento de mercados como el laboral, es imprescindible avanzar en una regulación que apueste por una mayor competencia y reduzca los márgenes en sectores clave.

Fuente de información:

https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_78113.pdf

**Encuentro internacional FORO BASE III
dará a conocer el potencial de negocio del
mercado de bajos ingresos en México (BID)**

El 3 de junio de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comunicó que congregará a empresarios, instituciones financieras, inversionistas y gobierno durante el III Foro BASE Internacional del 29 de junio al 1° de julio del presente año en el Centro Banamex de la Ciudad de México. A continuación se presentan los detalles.

Foro BASE Internacional⁴⁰ es el encuentro bianual que organiza el BID para promover la discusión sobre el potencial de mercado y desarrollo de la población de la llamada base de la pirámide (BDP) en América Latina y el Caribe. Este segmento de mercado se compone por 406 millones de personas que representan un mercado de más de 750 mil millones de dólares al año. En México solamente, el mercado de la base de la pirámide asciende a 170 mil millones de dólares anuales.

Durante este Foro, empresas, entidades financieras, inversionistas de impacto, líderes de opinión, medios de comunicación, emprendedores sociales y otros, compartirán lecciones aprendidas y retos en un espacio único para el fortalecimiento de la red de contactos de quienes han emprendido negocios comercialmente viables al proveer bienes y servicios de calidad a personas de bajos ingresos.

Durante la edición 2013 en Medellín, Colombia, el Foro congregó a más de 1 mil 500 personas incluyendo más de 95 panelistas internacionales.

Los participantes tendrán la oportunidad de escuchar en persona a ejecutivos nacionales e internacionales del más alto nivel sobre la forma en que han incorporado al mercado de la BDP en la estrategia de crecimiento e innovación de sus empresas. Además,

⁴⁰ <http://www.forobase2015.com/>

durante la discusión se profundizará en sectores específicos como vivienda, educación, salud, energía y telecomunicaciones.

Para obtener una visión 360, en los paneles se incluirá a oficiales del gobierno, reguladores, inversionistas de impacto y aceleradores que conforman el ecosistema de negocios de la BDP en México y la región.

Entre los panelistas se encuentran más de 15 Presidentes y CEOs, incluidos el Presidente de PepsiCo Alimentos México, el Presidente de Nestlé Venezuela, el Co-Fundador y Director General de Promotora Social México, el Director General de BIMBO, el Co-Fundador y Presidente de Intellectap y el Co-Fundador y Socio Gerente de Ignia, entre otros.

Cemex y Promotora Social México participan como los principales socios del Foro BASE. Destaca también el apoyo otorgado por ACCION Internacional, Bimbo, Gentera y VISA.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-06-03/foro-base-iii-en-mexico-enfocara-base-de-la-piramide.11168.html>

**Informe de las ventas del sector automotriz,
cifras de mayo y su acumulado 2015 (AMIA)**

El 8 de junio de 2015, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de mayo y su acumulado 2015, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- En mayo se vendieron 101 mil 982 vehículos ligeros, cifra más alta para un mismo mes, 15.6% superior a la venta en 2014.

- La producción de vehículos ligeros se mantiene registrando cifras récord de 288 mil 382 unidades durante mayo, 0.3% por encima de la producción del mismo mes de 2014.
- El quinto mes del año se exportaron 240 mil 709 vehículos ligeros, para un crecimiento de 2.6% comparado con el mismo mes del año pasado.
- En Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 7 millones 14 mil 264 vehículos ligeros en los primeros cinco meses de 2015, 4.5% más que en el mismo período del año previo.

CIFRAS DE MAYO Y SU ACUMULADO 2015

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Mayo 2015	288 382	240 709	101 982
Mayo 2014	287 488	234 629	88 244
Variación %	0.3	2.6	15.6
Diferencia	894	6 080	13 738
Enero- Mayo 2015	1 420 863	1 162 738	502 935
Enero- Mayo 2014	1 310 250	1 043 161	416 233
Variación %	8.4	11.5	20.8
Diferencia	110 613	119 577	86 702

FUENTE: AMIA, A.C.

Participa el Secretario de Hacienda en el Panel sobre Reformas Estructurales, Inversión y Crecimiento, durante la Reunión del Consejo Ministerial 2015 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)⁴¹.

Durante su participación, el Secretario de Hacienda destacó que ante la volatilidad que prevalece en los mercados financieros globales “las economías emergentes deben ganar su credibilidad todos los días”. Resaltó que, para ello, se requiere de la implementación de políticas macroeconómicas responsables y de una agenda profunda de reformas estructurales. El funcionario señaló que las políticas macroeconómicas de demanda agregada y las reformas estructurales deben contribuir a construir la confianza, lo que

⁴¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Boletín publicado el 3 de junio de 2015.

permitirá superar las bajas tasas de crecimiento y alto desempleo prevalecientes a nivel mundial. Enfatizó que la normalización de la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica debe ser considerada como parte del proceso de recuperación. Indicó que las economías emergentes deben adaptarse a dicho proceso, y prepararse manteniendo un marco de políticas macroeconómicas prudentes y una agenda de reformas estructurales, como lo ha hecho México durante los últimos dos años.

El Secretario expresó que, incluso ante las condiciones adversas prevalecientes en el entorno internacional, la economía mexicana ha mostrado un desempeño positivo. Apuntó, en particular, al crecimiento del PIB de 2.5% anual registrado en el primer trimestre de este año, el cual tuvo lugar a pesar del contexto adverso que implica la caída en los precios del petróleo y la contracción de la economía estadounidense en el mismo período. Explicó, también, que este desempeño se debe al impacto positivo de la implementación de las reformas estructurales sobre la demanda doméstica, incluyendo, entre otros, el efecto favorable observado en el ingreso de las familias y empresas, gracias a la disminución en los costos de internet y telefonía celular, como resultado de la Reforma de Telecomunicaciones.

Expectativas de crecimiento en México⁴². Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de mayo 2015, han indicado una expectativa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.66% para 2015, inferior a la expectativa anunciada al inicio del año (3.29%). Mientras que la expectativa de inflación general es de 2.96% para 2015 y 3.40% para 2016.

Los analistas señalan como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento de nuestro país: i) los problemas de inseguridad pública, ii) la plataforma

⁴² Banco de México. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Mayo 2015, publicado el 2 de junio de 2015.

de producción petrolera, así como iii) la debilidad del mercado externo y la economía mundial.

Índice de Confianza del Consumidor. En Estados Unidos de Norteamérica, el ICC⁴³ se situó en 95.4 puntos durante mayo 2015, 14.9% superior al nivel del mismo mes del año pasado pero 12.1% inferior a lo reportado en el mismo mes de 2007, previo a la crisis.

En México, el 5° componente del índice de confianza del consumidor⁴⁴, que mide la posibilidad de compra de bienes durables, se situó en 85.1 puntos durante el quinto mes de 2015, 9.4% superior a lo registrado en el mismo mes de 2014, pero 22.4% por debajo del nivel alcanzado en mayo 2007.



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

⁴³ The Conference Board, Consumer Confidence Index, 26 de mayo de 2015.

⁴⁴ BANXICO, Índice de Confianza del Consumidor: Cifras a Febrero 2015. Reporte publicado el 6 de marzo de 2015.

El mercado interno continúa recuperándose y para mayo de 2015 registró mejores niveles históricos tanto para el mes como para su acumulado. Durante este quinto mes del año se comercializaron 101 mil 982 vehículos ligeros, 15.6% más que en el mismo mes de 2014. En el acumulado a mayo se registraron 502 mil 935 unidades vendidas, 20.8% por arriba del mismo período de 2014. En relación al crecimiento obtenido en 2015, es importante hacer notar la reducción en 71.6% de las importaciones de vehículos usados durante el primer cuatrimestre, unidades que afectan al medio ambiente, a la seguridad vial y la renovación del parque vehicular.

La venta en el mercado mexicano durante los primeros cinco meses se integró en 46% con vehículos producidos en nuestro país y 54% de origen extranjero.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros ha superado sus propios niveles históricos, tanto para un mes de mayo como para su acumulado. En este quinto mes del año se manufacturaron 288 mil 382 vehículos ligeros, 0.3% superior a las 287 mil 488 unidades producidas durante mayo de 2014. En tanto que el acumulado de los primeros cinco meses de 2015 se han producido 1 millón 420 mil 863 unidades, creciendo 8.4% en relación con la producción acumulada en el mismo período del año pasado.

Exportación

La exportación también mantiene cifras récord, tanto para un mismo mes como para el acumulado enero-mayo se tienen los mejores niveles históricos. En mayo se exportaron 240 mil 709 vehículos ligeros, 2.6% más que las unidades exportadas en mayo 2014. Mientras que en el acumulado se han exportado 1 millón 162 mil 738 vehículos, con un crecimiento del 11.5% comparado al total exportado en el mismo período de 2014.

EXPORTACIÓN MAYO

Región de destino	Mayo		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	170 444	170 533	0.1	72.6	70.8
Canadá	19 372	25 036	29.2	8.3	10.4
Latinoamérica	23 951	24 890	3.9	10.2	10.3
Europa	9 390	16 029	70.7	4.0	6.7
Asia	10 762	3 943	-63.4	4.6	1.6
África	212	201	-5.2	0.1	0.1
Otros	498	77	-84.5	0.2	0.0
EXPORTACIÓN TOTAL	234 629	240 709	2.6	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-MAYO 2014-2015

Región de destino	Enero-Mayo		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	741 638	818 230	10.3	71.1	70.4
Canadá	98 580	131 608	33.5	9.5	11.3
Latinoamérica	108 549	101 881	-6.1	10.4	8.8
Europa	45 768	73 867	61.4	4.4	6.4
Asia	43 802	35 645	-18.6	4.2	3.1
África	846	844	-0.2	0.1	0.1
Otros	3 978	663	-83.3	0.4	0.1
EXPORTACIÓN TOTAL	1 043 161	1 162 738	11.5	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones, muestran el mayor crecimiento para Europa, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, el primero debido a las exportaciones de las plantas que recientemente iniciaron operaciones. Las regiones de Latinoamérica, Asia y África presentaron tasas negativas. La principal región de destino de nuestras exportaciones la integran los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) representado casi el 82% del total exportado.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Durante los primeros cinco meses de este 2015, los vehículos ligeros que México comercializó en el exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 70.4% del total de las exportaciones, como segundo

destino se tuvo a Canadá con el 11.3%, y en tercer lugar está Alemania con el 3.8%, las exportaciones a Brasil y China cayeron un lugar en la clasificación de destinos.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2014-2015

Clasificación		País	Enero-Mayo		Participación 2015 (%)	Variación	
2014	2015		2014	2015		Porcentual	Absoluta
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	741 638	818 230	70.4	10.3	76 592
2	2	Canadá	98 580	131 608	11.3	33.5	33 028
4	3 ↑	Alemania	39 869	44 408	3.8	11.4	4 539
3	4 ↓	Brasil	49 228	33 759	2.9	-31.4	-15 469
6	5 ↑	Colombia	23 044	28 183	2.4	22.3	5 139
5	6 ↓	China	25 346	17 506	1.5	-30.9	-7 840
7	7	Argentina	11 353	13 909	1.2	22.5	2 556
8	8	Arabia	7 735	9 023	0.8	16.7	1 288
21	9 ↑	Bélgica	1 152	6 891	0.6	498.2	5 739
10	10	Italia	4 175	6 728	0.6	61.1	2 553
		Otros países	41 041	52 493	4.5	27.9	11 452
EXPORTACIÓN TOTAL			1 043 161	1 162 738	100.0	11.5	119 577

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se vendieron 7 millones 14 mil 264 vehículos ligeros durante los primeros cinco meses de 2015, 4.5% por arriba del mismo período de 2014.

En el acumulado a mayo del año, los vehículos mexicanos representaron el 11.7% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 818 mil 230 unidades.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, Corea y México presentan tasas de crecimiento positivas, 16.5 y 10.3% respectivamente, mientras que Japón y Alemania continúan con tasas negativas respecto al acumulado enero-mayo 2014 en ambos casos.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-mayo 2014-2015-**

Origen	2014	2015	Variación %
Alemania	289 908	270 121	-6.8
Japón	703 517	644 114	-8.4
Corea	315 834	367 865	16.5
México	741 638	818 230	10.3
Otros	131 607	174 499	32.6
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	4 527 113	4 739 435	4.7
TOTAL	6 709 617	7 014 264	4.5

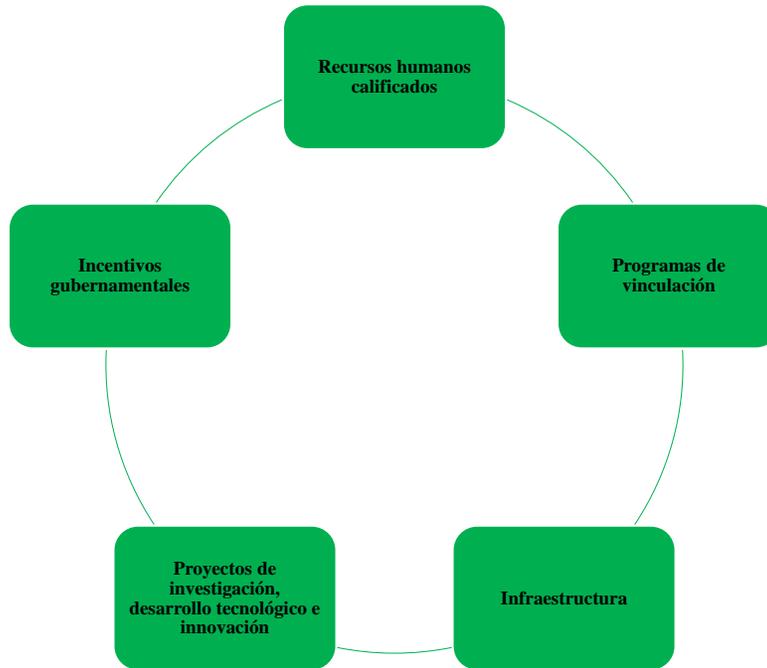
FUENTE: Ward's Automotive Reports.

Grupo Nacional de Instituciones Académicas y Centros de Investigación de la Industria Automotriz

Este año la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) ha promovido la creación del Grupo Nacional de Instituciones Académicas y Centros de Investigación de la Industria Automotriz (GNIACIIA), con el fin de establecer una mesa de diálogo para que la industria, la academia y los centros de investigación estrechen vínculos y generen nuevas sinergias, potenciando oportunidades de crecimiento en torno a la parte más alta de la cadena de valor del sector automotriz.

A este grupo se han integrado representantes de los sectores antes mencionados, así como de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Tecnológico Nacional de México (SEP), mismos que han recibido con gran entusiasmo este proyecto orientando su participación con acciones específicas en las áreas de oportunidad. Este grupo ha definido cinco temas para desarrollar una agenda de trabajo.

Temas troncales de la agenda



De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en 2015 México tiene registrados 23 mil 314 investigadores, de los cuales 3 mil 366 están especializados en el área de ingeniería, representando el 14.4% del total nacional. El Distrito Federal concentra casi la cuarta parte de los investigadores en ingeniería, seguido de Nuevo León y Querétaro.

Si bien los resultados tangibles de este proyecto no se verán reflejados en los próximos meses, éste es el inicio de una tarea indispensable para incrementar el potencial de ingeniería en investigación, desarrollo e innovación de una de las industrias más importantes del país.

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/>

Buscan aumentar contenido nacional en las exportaciones automotrices (Bancomext)

El 28 de mayo de 2015, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) informó que junto a eFactor *Network* y Volvo buscan aumentar contenido nacional en las exportaciones automotrices. A continuación se presentan los detalles de la información.

El Director General del Bancomext se reunió con directivos de la empresa automotriz Volvo en México, con el propósito de integrar a sus proveedores a la cadena de suministro, a fin de aumentar el contenido nacional de las exportaciones.

Durante el encuentro, el funcionario de Bancomext destacó que la productividad es el elemento principal para que la economía crezca, por lo que planteó la necesidad de impulsar este proceso a través de la integración de los proveedores y pequeños negocios con las grandes empresas y generar, así, cadenas de suministro más eficientes.

Bancomext, recalcó, se ha fijado ya no como meta, sino como “obsesión”, vincular en el menor tiempo posible a las pequeñas y medianas empresas mexicanas con las grandes empresas productivas globales que operan en el país, e incorporar así a más mexicanos al mundo de la productividad.

“Para nosotros éste es un programa prioritario, tiene que ver en cómo aprovechar más la inercia que lleva el sector automotriz en nuestro país para incorporar a una proveeduría local todavía mayor en México; es una política de sustitución de importaciones sí, pero a diferencia de la del pasado, no a partir de cerrar fronteras, no a partir de proteger la industria, más bien ahora es a partir de generar condiciones de competitividad en el país”, indicó.

En este sentido, refrendó el firme apoyo de Bancomext a los sectores con gran potencial productivo, como el automotriz, que, de acuerdo con las inversiones ya comprometidas

en el país, tiene garantizada una producción anual de cinco millones de vehículos, para el año 2020.

En la reunión, a la que asistieron proveedores de la que es la principal empresa proveedora de autobuses urbanos y foráneos a México, el titular del banco de desarrollo insistió que el automotriz es uno de los sectores clave para el desarrollo de México, que ha logrado mantener su dinamismo, con resultados que ya son una realidad para los inversionistas.

En su oportunidad, el Presidente y Director General de Volvo México destacó la valiosa participación de su base proveedora mexicana, que lo ha colocado como el único productor de autobuses en México que exporta a Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, así como a otros países del mundo.

“Desde que llegó a México, Volvo ha tenido un gran impacto en el mercado nacional, nos hemos colocado, en los 20 años que llevamos aquí, como líderes en el mercado foráneo en la rama de autobuses; somos los que más autobuses foráneos hemos colocado en los últimos 15 años y también somos el fabricante con mayor participación en los autobuses urbanos, de entrada baja, articulados en territorio nacional”, aseveró.

El directivo dio a conocer que a la fecha, Volvo cuenta con 250 proveedores mexicanos, de los cuales, el 65% son PyMEs, y a las que la empresa compra mensualmente cerca de 32 millones de dólares, sobre todo materias primas y productos manufacturados de gran calidad.

El funcionario de Volvo México dio la bienvenida al programa de “Financiamiento a las Cadenas de Suministro” que, junto con Bancomext y la plataforma de eFactor Network, comenzarán a operar a partir del primero de julio. Por lo pronto, añadió, 38 de sus proveedores de equipo original fueron seleccionados para participar de inicio en este programa.

“Por parte de Volvo damos la bienvenida a este tipo de iniciativas que permiten el desarrollo de empresas nacionales, así como hacerlas más competitivas, económicamente más sólidas y hacer de México un país muy recomendable para la inversión. Todo esto se traduce en grandes beneficios tanto para los proveedores como para nuestra empresa, ya que tenemos una línea de riesgo contraparte de 30 millones de dólares, que los proveedores podrán utilizar de una manera inmediata”, puntualizó el directivo.

Fuente de información:

<http://www.bancomext.com/comunicados/9771>

<http://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2015/05/26.-BANCOMEXT-VOLVO.pdf>

Nissan Mexicana cumple seis años consecutivos como líder en ventas (Nissan)

El 4 de junio de 2015, Nissan de México comunicó que altos estándares en satisfacción del cliente y en la calidad, durabilidad e innovación de sus productos, mantienen hoy a la firma como la marca preferida en el país. A continuación se presentan mayores detalles.

Nissan cerró mayo de 2015 con ventas por 26 mil 545 unidades y una participación de mercado del 26%; estos números posicionan a la marca una vez más como líder de ventas en el país y establecen el sexto aniversario de Nissan como número uno en la industria automotriz en México.

Desde hace 72 meses la armadora japonesa presenta un crecimiento sostenido que le ha valido el reconocimiento como la marca preferida en el país; lo anterior, derivado de contar con la mejor red de distribuidores, su agresiva estrategia de ventas, una amplia gama de producto, el entendimiento de las necesidades del mercado, la competitividad de su oferta de financiamiento y sobretodo, el claro enfoque en sus clientes.

“Para Nissan lo más importante son nuestros clientes, tanto internos como externos, por eso hemos declarado a éste como 'el año del cliente' y todas nuestras estrategias están enfocadas en seguir desarrollando relaciones de largo plazo; queremos no solo tener clientes contentos con nosotros, sino enamorados de nuestros vehículos, la marca y experiencia general”, comentó el Presidente y Director General de Nissan Mexicana.

“Este año hemos continuado con la fuerte ofensiva de producto al agregar al renovado portafolio de Nissan la nueva NP300 Frontier, que rápidamente se convirtió en líder del segmento, lo mismo que esperamos ocurra con el nuevo Maxima 2016, el auto insignia de Nissan que regresa ahora con 300 caballos de fuerza”, finalizó.

En mayo de 2009 comenzó la historia de liderazgo de Nissan en México, la cual ha estado encabezada por líderes clave en la industria automotriz global.

Tras la crisis económica mundial de 2008 que afectó diversas industrias, incluida la automotriz, José Muñoz, entonces presidente de Nissan Mexicana, hoy chairman de Nissan para la región de Norteamérica y vicepresidente ejecutivo de Nissan Motor Co.,Ltd., puso en marcha una estrategia comercial centrada en alcanzar el liderazgo en calidad, rentabilidad, imagen y ventas.

Esta estrategia catalizadora requirió de un cambio no solo en la imagen, sino también en la mentalidad de los empleados y de la red de distribuidores. Esta evolución construyó los cimientos de la sólida estructura que hoy conforma la red, y en 2009 dio pie a celebrar por primera vez la posición de Nissan como número uno, con una participación de mercado del 20.7 por ciento.

En 2012, José Luis Valls, actual chairman de Nissan para la región de Latinoamérica y vicepresidente senior de Nissan Motor Co., Ltd., fue nombrado presidente de Nissan Mexicana. Valls dio continuidad al legado de José Muñoz, fortaleciendo la imagen de

la marca y opinión general a través de una clara estrategia que engloba el espíritu de liderazgo del equipo mexicano y su *Mindset Number 1*.

Hoy en día, la estrategia de Nissan, bajo la visión del actual presidente de Nissan Mexicana, Airton Cousseau, está centrada en la satisfacción al cliente en todos los niveles, abarcando empleados, distribuidores y compradores. Airton asegura que aún existe un 74% del mercado por ser conquistado.

La atención en los clientes, cubierta por todas las áreas de la compañía, no sólo ha mantenido a Nissan en la posición de liderazgo dentro de la industria, sino que le ofrece la posibilidad de obtener récords sin precedente como el de los 308,731 vehículos vendidos en el año fiscal 2014 (de 1 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015) y una histórica participación de mercado del 25.9 por ciento.

Credi Nissan ha sido clave en el éxito de Nissan. Es la institución de financiamiento automotriz más importante en México, que tan solo en 2014 representó 47% de penetración con 137 mil 244 nuevos contratos en dicho año.

Por otra parte, el incremento en la demanda de vehículos Nissan en México ha sido satisfecha con el aumento en el volumen de producción. Con sus tres plantas de clase mundial —dos en Aguascalientes y una en Morelos— trabajando a su máxima capacidad bajo la visión *One Team Spirit* y el liderazgo de Armando Ávila, vicepresidente de Manufactura, Nissan Mexicana alcanzó un nuevo hito de producción con 805 mil 871 unidades en 2014.

Fuente de información:

<http://nissannews.com/es-MX/nissan/mexico/releases/nissan-mexicana-cumple-seis-aos-consecutivos-como-lider-en-ventas>

Oslo: Referente de movilidad cero emisiones y vehículos eléctricos (Nissan)

El 4 de junio de 2015, la empresa Nissan dio a conocer que la ciudad de Oslo es un referente de movilidad cero emisiones y vehículos eléctricos. A continuación se presentan mayores detalles.

La capital de Noruega es un ejemplo a seguir para otras ciudades en términos de movilidad eléctrica. El éxito de los vehículos eléctricos en el mercado noruego se debe a diferentes iniciativas implementadas en el país, tales como estacionamiento gratuito en espacios públicos, recarga sin costo en estaciones públicas, acceso libre a carriles especiales para autobuses, pase gratuito en casetas, financiamiento público para la instalación de cargadores, entre otras.

Mientras las ventas de vehículos eléctricos continúen creciendo en Noruega, ciudades como Oslo continuarán impulsando el crecimiento y desarrollo de infraestructura para estaciones de recarga. Ofrecer todos los incentivos antes mencionados, fomenta la compra y utilización de vehículos 100% eléctricos, contribuyendo con una transición permanente hacia la movilidad cero emisiones.

En **México**, Nissan LEAF es la marca líder del segmento de vehículos eléctricos, con programas activos para el desarrollo de infraestructura de estaciones de recarga, y así contribuir con el crecimiento de la movilidad eléctrica en el país.

A la fecha en la región de Oslo, en Noruega, circulan 19 mil 282 unidades 100% eléctricas, incluyendo Nissan LEAF, por lo cual Oslo es denominada “la capital europea de vehículos eléctricos”.

Fuente de información:

<http://nissannews.com/es-MX/nissan/mexico/releases/oslo-referente-de-movilidad-cero-emisiones-y-veh-culos-el-ctricos>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://nissannews.com/es-MX/nissan/mexico/releases/nissan-mexicana-alcanza-la-produccion-de-500-mil-veh-culos-con-energ-as-renovables>

Producen 500 mil vehículos con energías renovables (Nissan)

El 2 de junio de 2015, Nissan Mexicana informó que produjo 500 mil vehículos con energías renovables. A continuación se presenta la información.

Después de poco más de 3 años de iniciar con el suministro a gran escala de energías renovables, Nissan Mexicana alcanza el hito de producción de 500 mil unidades ensambladas a base de energías limpias en la planta de Aguascalientes A1.

Esta cifra convierte a Nissan Mexicana en la primera compañía automotriz en México en lograr dicho marca, y también en la primera entre todas las plantas de manufactura de la Alianza Renault-Nissan del mundo en lograr esta meta, celebrando así, una importante contribución al medio ambiente y resaltando la visión de sustentabilidad de la compañía.

A principios del año 2012, Nissan Mexicana inició con el suministro masivo de energías renovables a partir del biogás generado de la basura orgánica del relleno sanitario de la ciudad de Aguascalientes, y en enero de 2013 integró energía eólica —producida a partir del viento— a gran escala proveniente de más de 45 aerogeneradores del Parque Eólico Zopiloapan en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. A la fecha se han ensamblado

57 mil 400 vehículos con energía a partir del biogás y cerca de 460 mil vehículos con energía eólica.

“Nissan Mexicana es pionera en la introducción exitosa y sostenible de suministros de energía limpia en sus procesos de manufactura, demostrando así su alta conciencia ambiental y reafirmando su compromiso con los clientes en México y el mundo”, comentó el Vicepresidente de Manufactura de Nissan Mexicana.

Con la recepción de 298 mil 813 MWh de fuentes renovables provenientes del biogás y la energía eólica, la planta A1 en Aguascalientes ha evitado al día de hoy la emisión indirecta de 152 mil 800 toneladas de CO² a la atmósfera.

Entre los vehículos ensamblados gracias al abastecimiento de esta energía limpia, se encuentran cuatro modelos Nissan: Versa, NOTE, Sentra y March.

“Nuestros clientes pueden estar seguros de que al comprar un vehículo de nuestra marca, fabricado en nuestro país, están adquiriendo un vehículo que fomenta un verdadero equilibrio con el medio ambiente”, recalcó el Vicepresidente de Manufactura de Nissan Mexicana.

Nissan ya planea la inclusión de energía renovable en el proceso de manufactura de sus plantas en CIVAC y Aguascalientes 2, así como en su cadena de suministro y la amplia red de distribuidores a lo largo del país.

Con esto, Nissan busca mantener su liderazgo en “cero emisiones” y la introducción real de “movilidad sustentable”, ambos conceptos incluidos en el *Nissan Green Program 2016*, el programa de la compañía que integra diversas actividades y estrategias con el firme propósito de crear una simbiosis de gente, vehículos y naturaleza por el bien del planeta y de futuras generaciones.

Fuente de información:

<http://nissannews.com/es-MX/nissan/mexico/releases/nissan-mexicana-alcanza-la-produccion-de-500-mil-vehiculos-con-energias-renovables>

**Comercialización de vehículos automotores,
cifras a mayo de 2015 (AMDA)**

El 8 de mayo de 2015, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA) presentó su publicación “Reporte de Mercado Interno Automotor” con cifras del sector a mayo de 2015. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en mayo de 2014 y 2015

Las ventas anualizadas fueron de un millón 222 mil 111 unidades a mayo de 2015, es decir la suma de los 12 meses de junio de 2014 a mayo de 2015. En esta ocasión se registra crecimiento de 15.1% superior al mismo lapso de 2014 cuando se cerró con un millón 61 mil 322 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (mayo de 2014 a abril de 2015), las ventas aumentaron 1.14% con 13 mil 738 unidades más. Este indicador fue inferior en 0.4 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

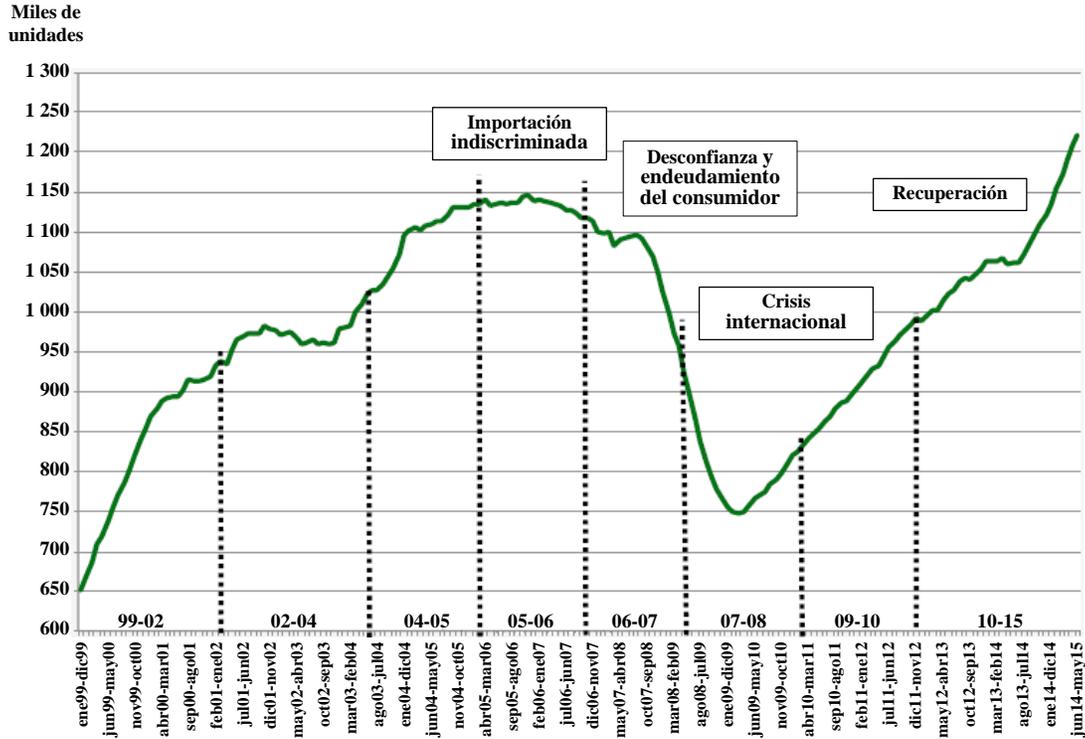
Período		Unidades	Var. % mes anterior
Febrero 10	Enero 11	825 108	0.57
Marzo 10	Febrero 11	832 582	0.91
Abril 10	Marzo 11	842 293	1.17
Mayo 10	Abril 11	847 107	0.57
Junio 10	Mayo 11	854 109	0.83
Julio 10	Junio 11	862 565	0.99
Agosto 10	Julio 11	869 139	0.76
Septiembre 10	Agosto 11	877 888	1.01
Octubre 10	Septiembre 11	885 953	0.92
Noviembre 10	Octubre 11	887 606	0.19
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50

Continúa...

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 161	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02
Abril 13	Marzo 14	1 067 258	0.27
Mayo 13	Abril 14	1 060 596	-0.62
Junio 13	Mayo 14	1 061 322	0.07
Julio 13	Junio 14	1 061 736	0.04
Agosto 13	Julio 14	1 071 302	0.90
Septiembre 13	Agosto 14	1 086 851	1.45
Octubre 13	Septiembre 14	1 097 616	0.99
Noviembre 13	Octubre 14	1 110 278	0.15
Diciembre 13	Noviembre 14	1 121 500	1.01
Enero 14	Diciembre 14	1 135 409	1.24
Febrero 14	Enero 15	1 153 602	1.60
Marzo 14	Febrero 15	1 171 222	1.53
Abril 14	Marzo 15	1 190 442	1.64
Mayo 14	Abril 15	1 208 373	1.51
Junio 14	Mayo 15	1 222 111	1.14

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2015 -



Vehículos ligeros comercializados en marzo de 2014 y 2015

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN MAYO DE 2014 Y 2015

Segmento	2014	2015	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	30 402	38 427	8 025	26.4
Compactos	23 120	23 513	393	1.7
De lujo	4 729	5 127	398	8.4
Deportivos	487	712	225	46.2
Usos múltiples	17 530	20 850	3 320	18.9
Camiones ligeros	11 848	13 174	1 326	11.2
Camiones pesados*	128	179	51	39.8
Total	88 244	101 982	13 738	15.6

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

En mayo de 2015 se registra la quinta tasa positiva en lo que va del año.

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A MAYO DE 2015 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-**

Segmento	2014	Estructura %	2015	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	138 333	33.2	184 055	36.6	45 722	33.1
Compactos	108 445	26.1	123 611	24.6	15 166	14.0
De lujo	23 254	5.6	25 448	5.1	2 194	9.4
Deportivos	2 375	0.6	3 790	0.8	1 415	59.6
Uso múltiples	85 307	20.5	98 524	19.6	13 217	15.5
Camiones ligeros	57 956	13.9	66 774	13.3	8 818	15.2
Camiones pesados*	563	0.1	733	0.1	170	30.2
Total	416 233	100.0	502 935	100.0	86 702	20.8

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales en abril y mayo de 2015

**UNIDADES COMERCIALIZADAS
-Abril y mayo de 2015-**

Segmento	Abril	Mayo	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	35 078	38 427	3 349	9.5
Compactos	22 985	23 513	528	2.3
De lujo	4 931	5 127	196	4.0
Deportivos	743	712	-31	-4.2
Usos múltiples	17 885	20 850	2 965	16.6
Camiones ligeros	12 989	13 174	185	1.4
Camiones pesados*	185	179	-6	-3.2
Total	94 796	101 982	7 186	7.6

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

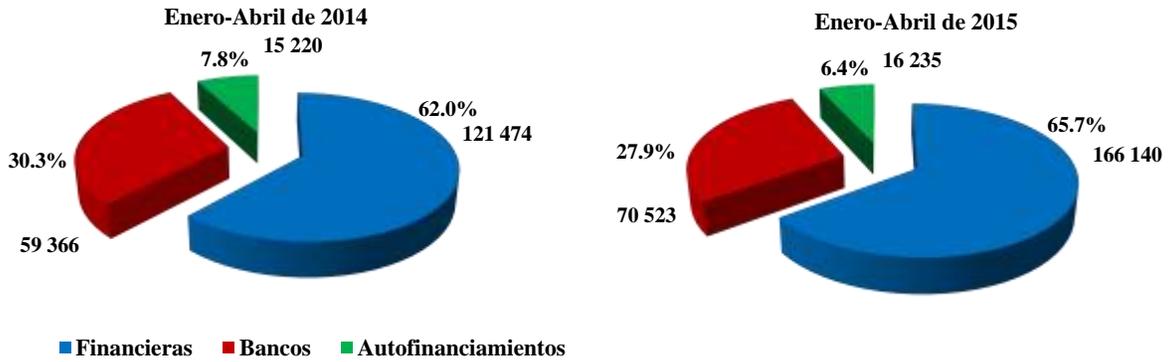
Financiamiento a la adquisición de vehículos

En el período enero-abril de 2015 se registraron 252 mil 898 colocaciones, lo que representa un incremento de 29.6% con respecto a 2014, lo que equivale a 56 mil 838

unidades más. Las cifras de este período están 5.8% por encima de las registradas en 2007.

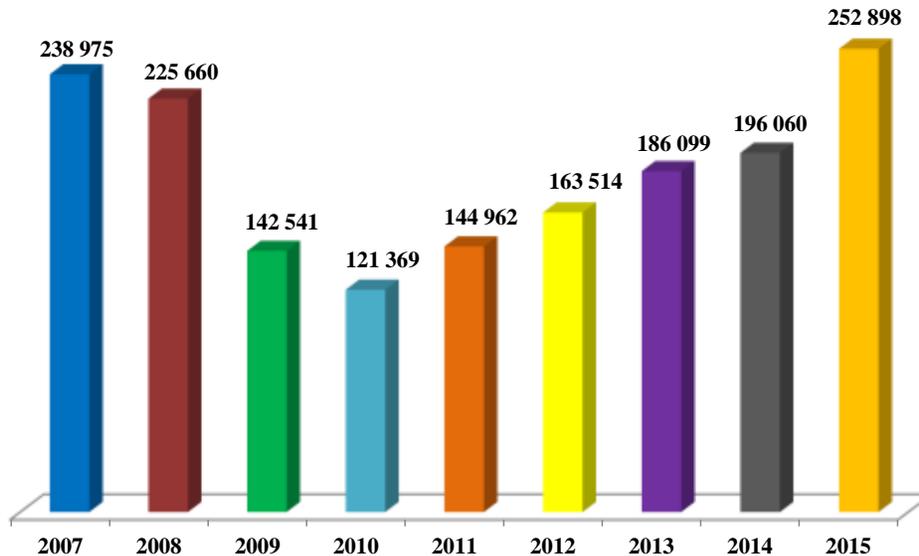
Del total de ventas en el período Enero-Abril 2015, 63% se financiaron.

**PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS
-Absolutos y porcentaje-**



■ Financieras ■ Bancos ■ Autofinanciamientos
 Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
 FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

UNIDADES FINANCIADAS EN ENERO-ABRIL* DE CADA AÑO 2007-2015

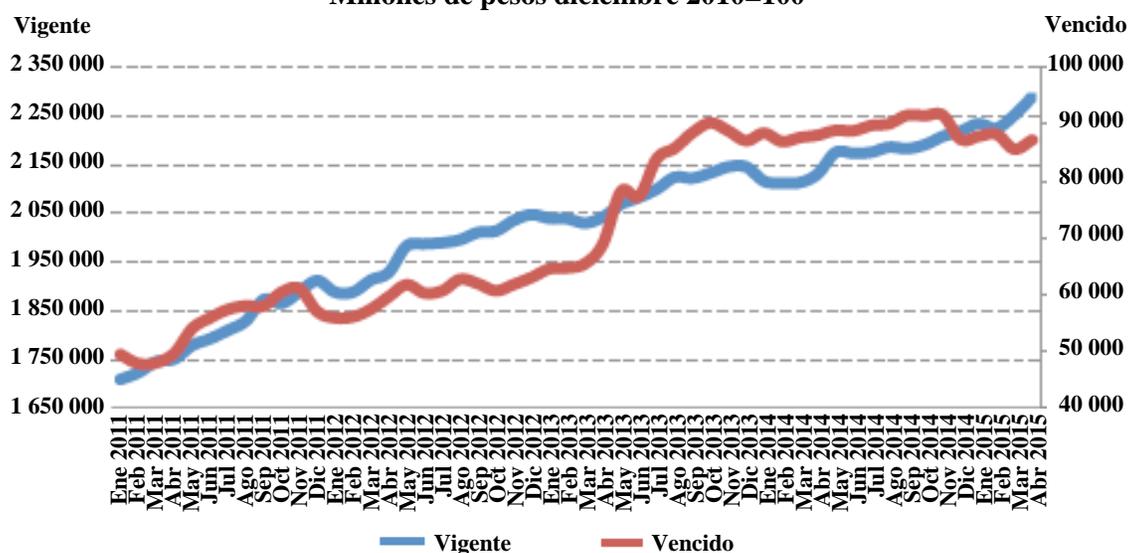


Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
 FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (abril de 2014-abril de 2015) de 7.4%, en tanto que la variación del crédito vencido fue de 1.0% negativo.

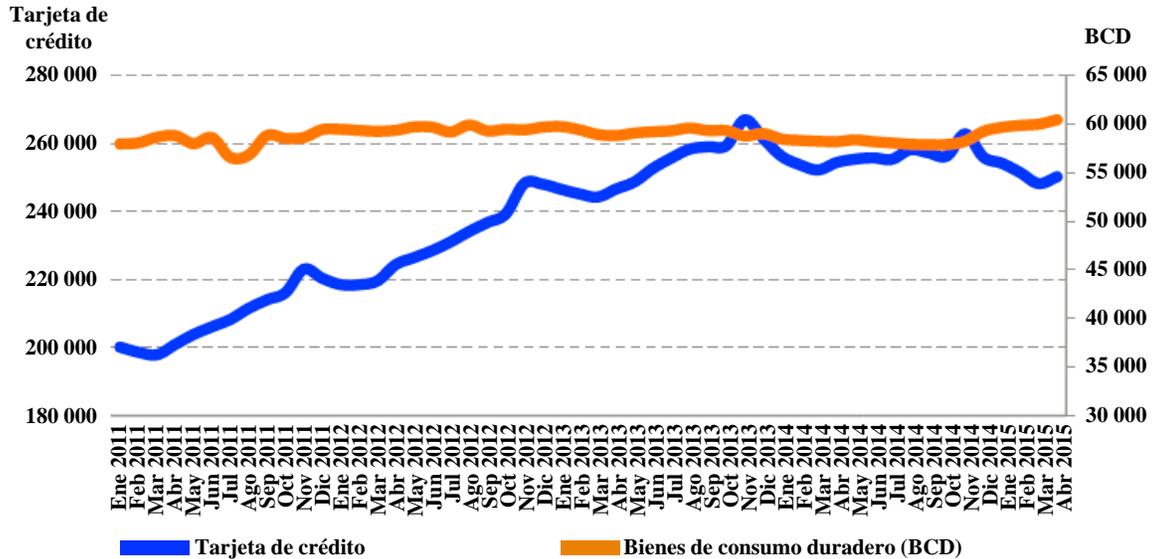
**CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período abril de 2015 respecto al mismo mes de 2014, el 1.6% negativo correspondió a tarjeta de crédito y el 3.8% a los bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

Al mes de abril de 2015, la importación de autos usados fue de 52 mil 607 unidades, lo que equivale al 13.1% del total de ventas de vehículos nuevos. En abril 2015, la importación disminuyó 66.6% respecto a similar período de 2014, lo que representó 29 mil 492 unidades menos.

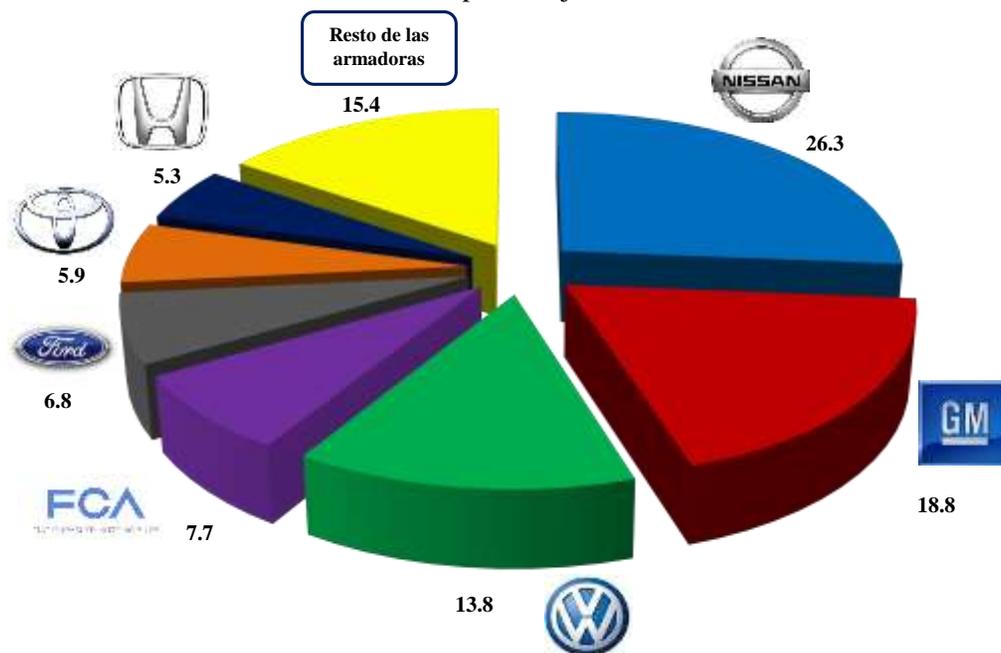
**VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-**

Año	Abril				Acumulado Enero a Abril			
	2015	2014	Variación		2015	2014	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	14 781	44 273	-29 492	-66.6	52 607	185 075	-132 468	-71.6

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-MAYO DE 2015

-En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 85% del total de vehículos en México.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2015 vs. 2014	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	28 513	7.1	3 358	13.3
2	Vento	VW	Subcompactos	23 268	5.8	10 269	79.0
3	Versa	Nissan	Subcompactos	23 229	5.8	4 879	26.6
4	Tsuru	Nissan	Subcompactos	20 514	5.1	1 879	10.1
5	Spark	GM	Subcompactos	19 344	4.8	5 244	37.2
6	March	Nissan	Subcompactos	17 995	4.5	6 427	55.6
7	Nuevo Jetta	VW	Compactos	14 639	3.7	1 044	7.7
8	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	12 880	3.2	2 248	21.1
9	Matiz	GM	Subcompactos	11 217	2.8	5 603	99.8
10	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	11 199	2.8	1 139	11.3

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a mayo de 2015 acumularon 182 mil 798 unidades, lo que significa una cobertura del 36.3% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, General Motors tres y VW dos.

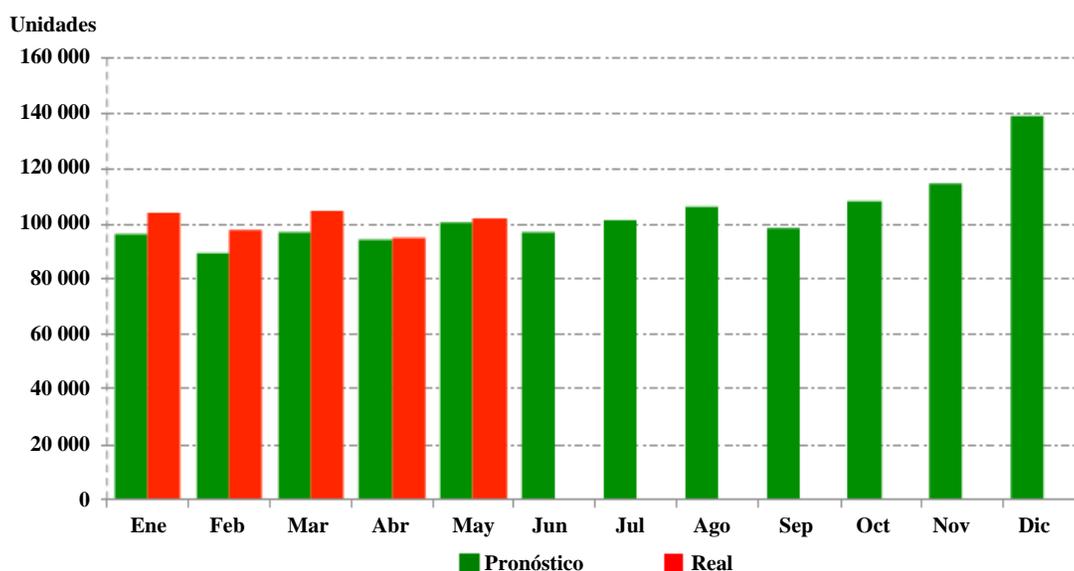
Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas de enero a mayo de 2015 fue de 502 mil 935 unidades, 0.4% por encima de lo estimado por AMDA para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero-Mayo	Variación %	Mayo	Variación %	Pronóstico para junio de 2015
Pronóstico	500 816	0.4	100 431	1.5	97 116
Real	502 935		101 982		

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

FUENTE: AMDA.

Fuente de información:

http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2015/ventas/1505Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Mayo de 2015 (Banxico)

El 2 de junio de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Mayo de 2015. A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de mayo de 2015, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 35 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre los días 25 y 28 de mayo.

El siguiente cuadro resume los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los del mes previo.

**EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS
PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA
-Media de los pronósticos-**

	Encuesta	
	Abril de 2015	Mayo de 2015
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2015	3.07	2.96
Expectativa para 2016	3.45	3.40
Expectativa para 2017	3.42	3.39
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2015	2.80	2.70
Expectativa para 2016	3.07	3.06
Expectativa para 2017	3.15	3.15
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2015	2.88	2.66
Expectativa para 2016	3.40	3.32
Expectativa para 2017	3.83	3.75
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2015	3.53	3.44
Expectativa para 2016	4.28	4.16
Expectativa para 2017	4.94	4.78
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2015	14.97	15.08
Expectativa para 2016	14.76	14.81

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de mayo de 2015 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para los cierres de 2015 y 2016 disminuyeron en relación con la encuesta de abril, si bien la mediana de ambos pronósticos se mantuvo en niveles similares. En cuanto a las perspectivas de inflación subyacente, las correspondientes al cierre de 2015 también se revisaron a la baja con respecto al mes anterior, en tanto que las referentes al cierre de 2016 permanecieron en niveles cercanos, si bien la mediana de estos últimos pronósticos aumentó.

- La probabilidad asignada por los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de abril para los cierres de 2015 y 2016. En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad otorgada a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2015 y 2016.
- Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2015 y 2016 disminuyeron en relación con la encuesta de abril.
- En cuanto al tipo de cambio, las perspectivas de los analistas para los cierres de 2015 y 2016 se revisaron al alza con respecto a la encuesta del mes previo.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, al crecimiento real del PIB, a las tasas de interés y al tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2015, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2016 y 2017 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual* y la gráfica *Expectativas de inflación anual*⁴⁵. La inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos

⁴⁵ En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se reportan en el Cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL

-Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	3.07	2.96	2.80	2.70
Mediana	3.04	3.00	2.80	2.67
Para los próximos 12 meses				
Media	3.71	3.69	3.15	3.13
Mediana	3.77	3.65	3.16	3.18
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.45	3.40	3.07	3.06
Mediana	3.45	3.44	3.00	3.05
Para 2017 (dic.-dic.)				
Media	3.42	3.39	3.15	3.15
Mediana	3.44	3.40	3.18	3.20

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL

-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Abril	Mayo	Abril	Mayo
Inflación General	2015				
	May.	-0.32	-0.43	-0.33	-0.45
	Jun.	0.17	0.19	0.17	0.18
	Jul.	0.29	0.29	0.29	0.30
	Ago.	0.31	0.32	0.32	0.32
	Sep.	0.44	0.44	0.44	0.45
	Oct.	0.54	0.56	0.53	0.54
	Nov.	0.79	0.80	0.79	0.80
Dic.	0.51	0.52	0.50	0.52	
2016	Ene.	0.42	0.42	0.42	0.40
	Feb.	0.27	0.27	0.27	0.27
	Mar.	0.31	0.31	0.30	0.30
	Abr.	-0.07	-0.11	-0.08	-0.11
	May.		-0.32		-0.33
Inflación Subyacente					
2015	May.		0.13		0.13

FUENTE: Banco de México.

Como puede apreciarse en el cuadro *Expectativas de inflación anual*, las expectativas de inflación general para los cierres de 2015 y 2016 disminuyeron en relación con la encuesta de abril, si bien la mediana de ambos pronósticos se mantuvo en niveles similares. Para los próximos 12 meses, las perspectivas de inflación general permanecieron en niveles cercanos a los registrados el mes anterior, aunque la mediana correspondiente disminuyó. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente, las referentes al cierre de 2015 disminuyeron en relación con la encuesta precedente. Para los próximos 12 meses y para el cierre de 2016, las perspectivas de inflación subyacente se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta anterior, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2016 aumentó.

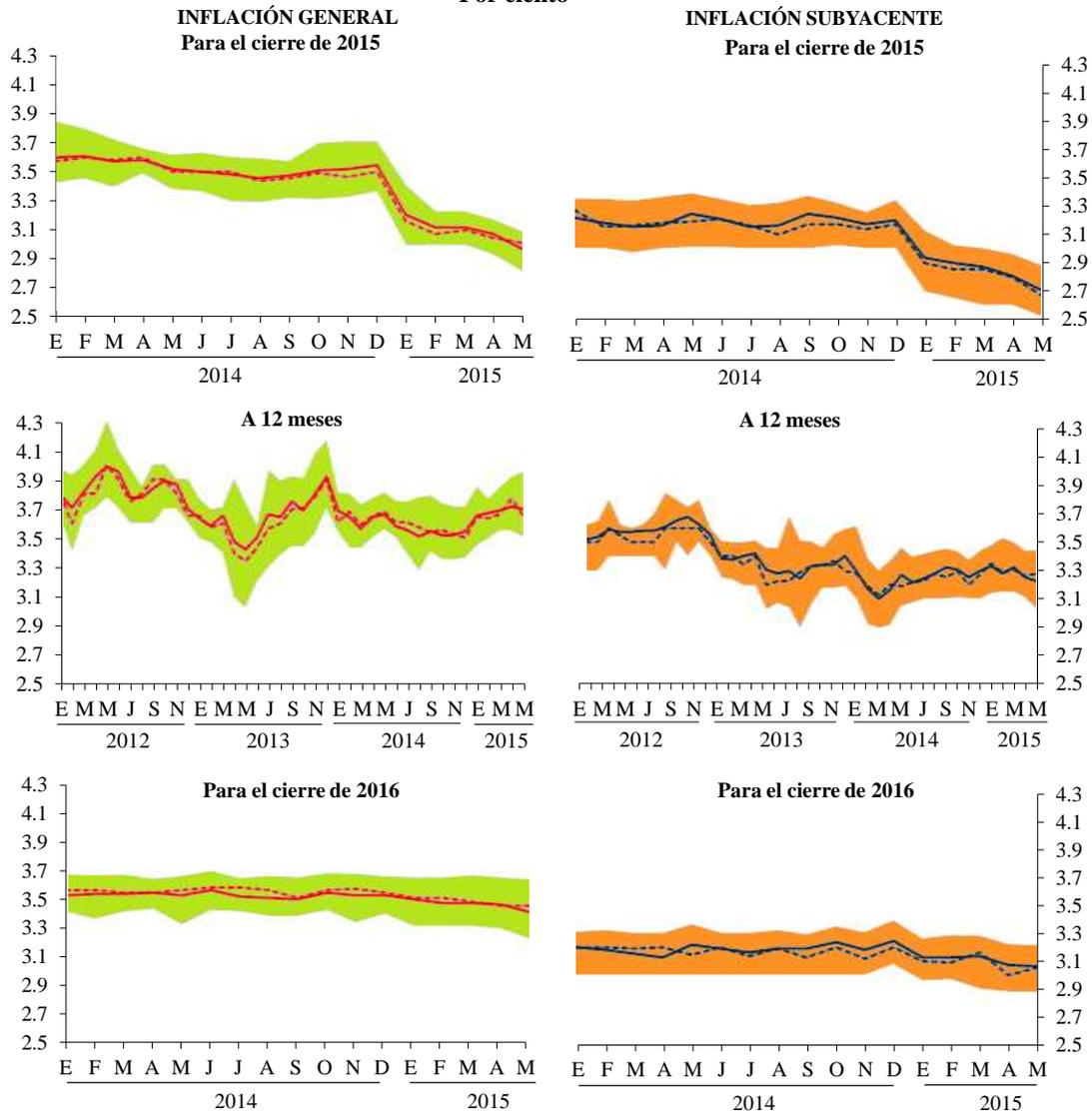
La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente para el cierre de 2015, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2016 y 2017, se ubique dentro de distintos intervalos⁴⁶. Destaca que para la inflación general correspondiente al cierre de 2015, los consultores disminuyeron con respecto al mes anterior la probabilidad asignada a los intervalos de 3.1 a 3.5% y de 3.6 a 4.0%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada a los intervalos de 2.1 a 2.5% y de 2.6 a 3.0%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó asignando. Para el cierre de 2016, los analistas otorgaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, de igual forma que el mes previo. En lo referente a la inflación subyacente para el cierre de 2015, los especialistas asignaron una probabilidad cercana a la del mes anterior al intervalo de 2.6 a 3.0%, siendo éste al que mayor probabilidad continuaron otorgando. Asimismo, aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.1 a 2.5% y disminuyeron la probabilidad

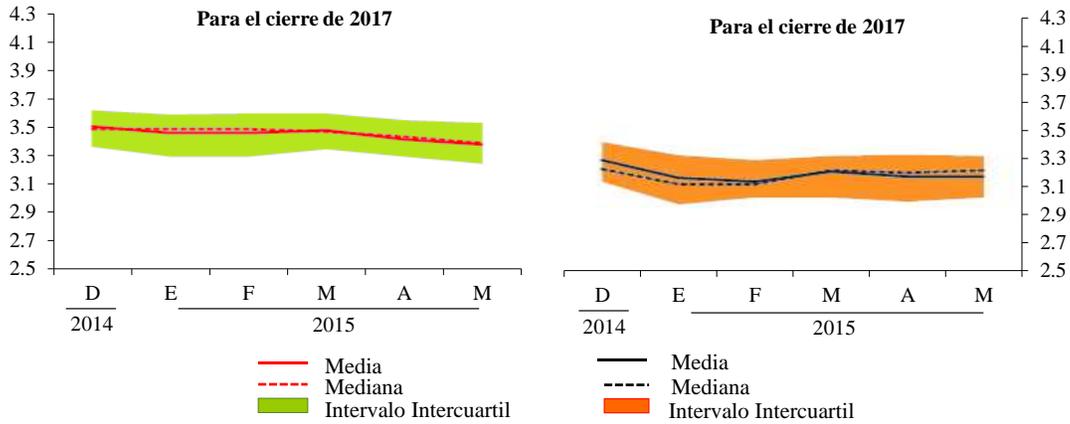
⁴⁶ A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

otorgada al intervalo de 3.1 a 3.5%. Para el cierre de 2016, los especialistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, si bien ésta es cercana a la del intervalo de 2.6 a 3.0 por ciento.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL

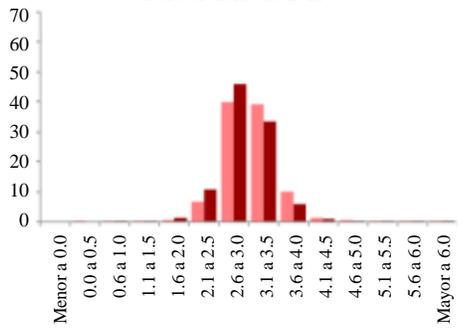
-Por ciento-



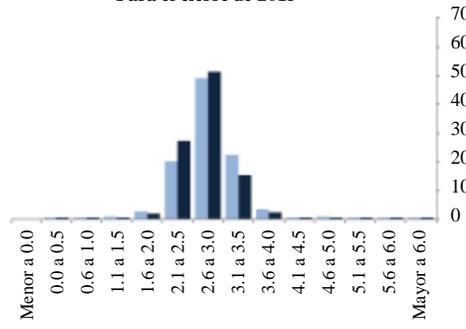


FUENTE: Banco de México.

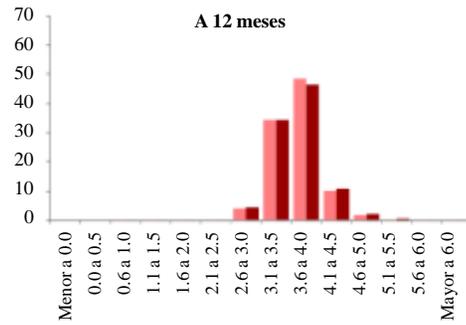
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-
INFLACIÓN GENERAL
Para el cierre de 2015



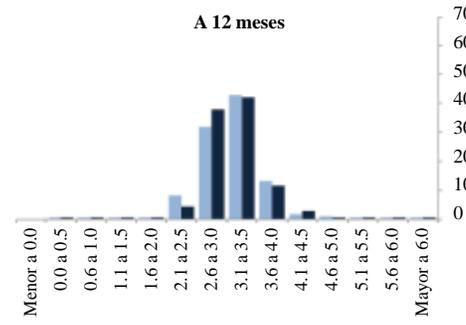
INFLACIÓN SUBYACENTE
Para el cierre de 2015



A 12 meses



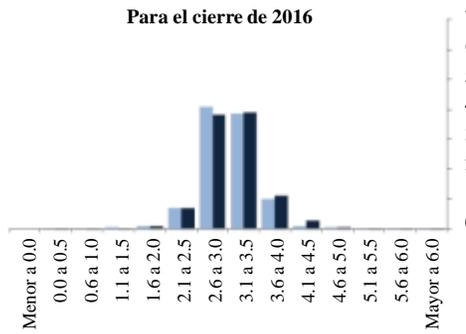
A 12 meses



Para el cierre de 2016



Para el cierre de 2016



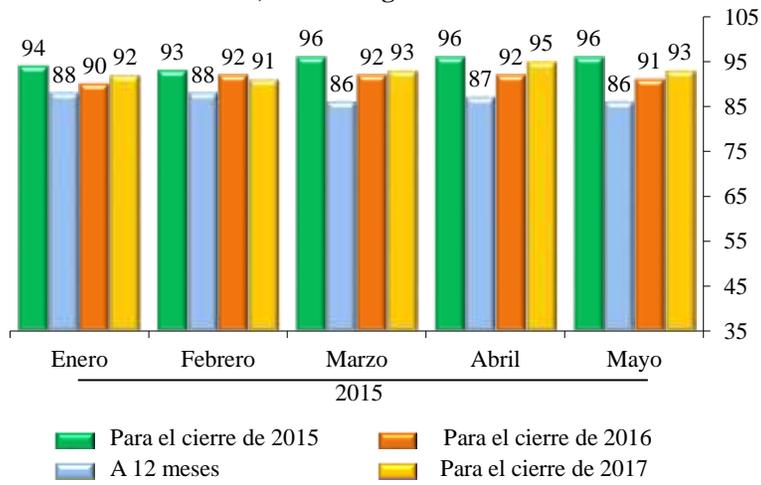


La probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de abril para los cierres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

-Por ciento-

a) Inflación general

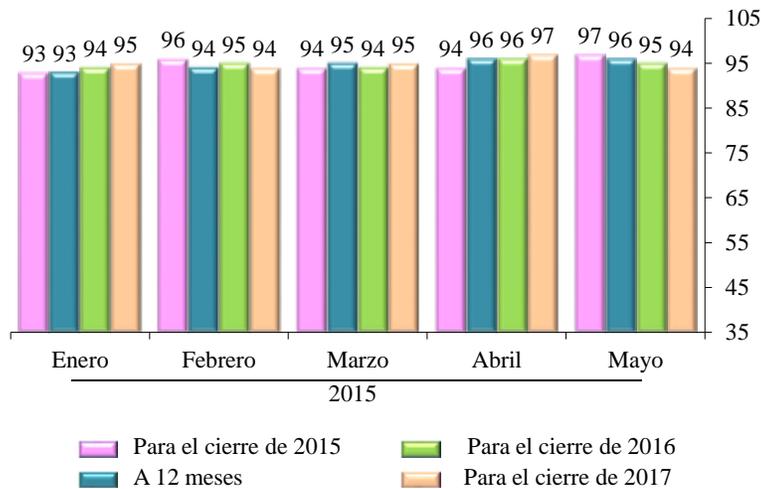


FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

-Por ciento-

b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas sobre la inflación general correspondientes al horizonte de uno a cuatro años permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta de abril, entanto que las correspondientes al horizonte de cinco a ocho años disminuyeron, si bien la mediana de los pronósticos para este último horizonte permaneció constante (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las previsiones para la inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho se mantuvieron en niveles similares a los registrados en el mes anterior, aunque la mediana de los pronósticos para este último horizonte se revisó a la baja (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Promedio anual				
De uno a cuatro años^{1/}				
Media	3.44	3.40	3.13	3.13
Mediana	3.48	3.46	3.10	3.07
De cinco a ocho años^{2/}				
Media	3.43	3.38	3.09	3.07
Mediana	3.50	3.50	3.10	3.05

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2016 a 2019.

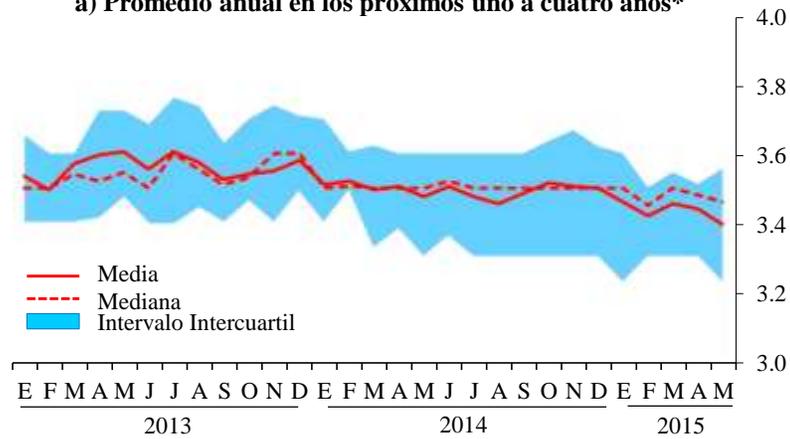
^{2/} Corresponde al promedio anual de 2020 a 2023.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



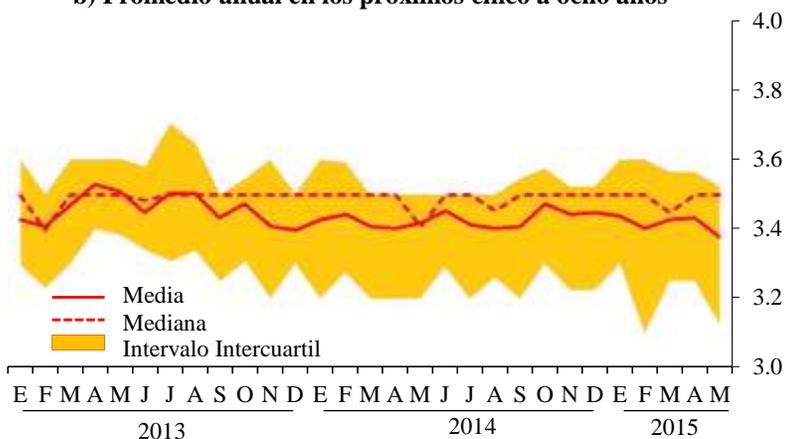
* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



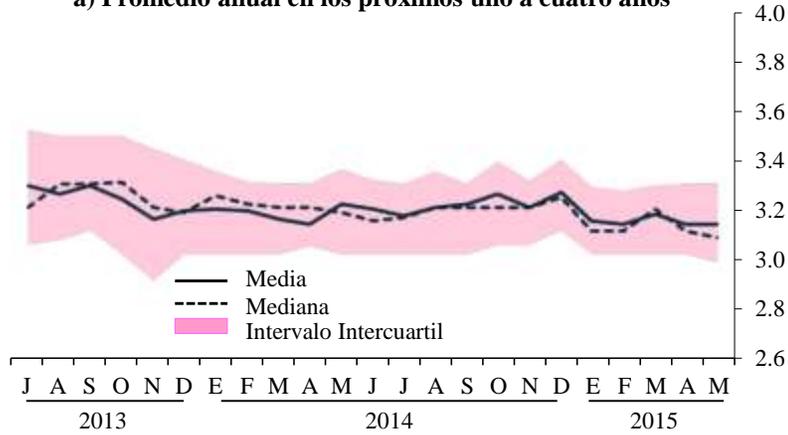
* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



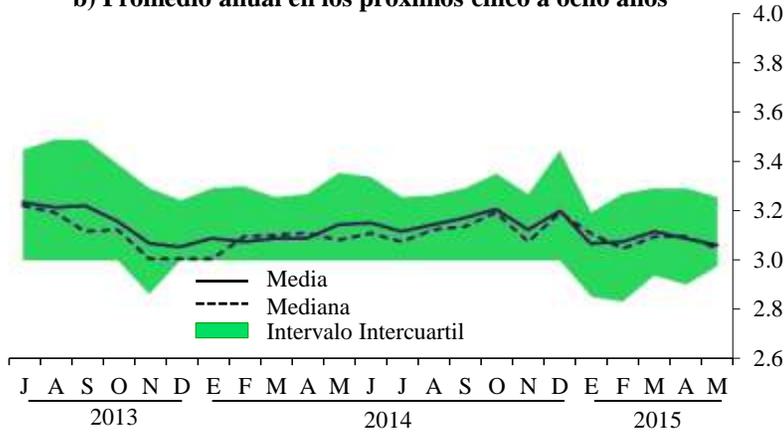
* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2015, 2016 y 2017, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). También se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones de crecimiento económico para 2015 y 2016 disminuyeron en relación con la encuesta del mes previo.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB

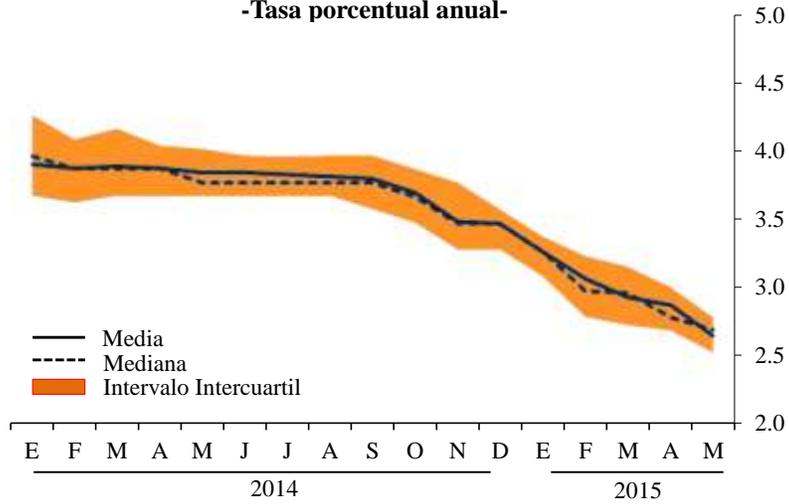
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2015	2.88	2.66	2.80	2.70
Para 2016	3.40	3.32	3.45	3.35
Para 2017	3.83	3.75	3.95	3.70
Promedio próximos 10 años^{1/}	3.78	3.69	3.83	3.75

^{1/} Corresponde al período 2016-2025.

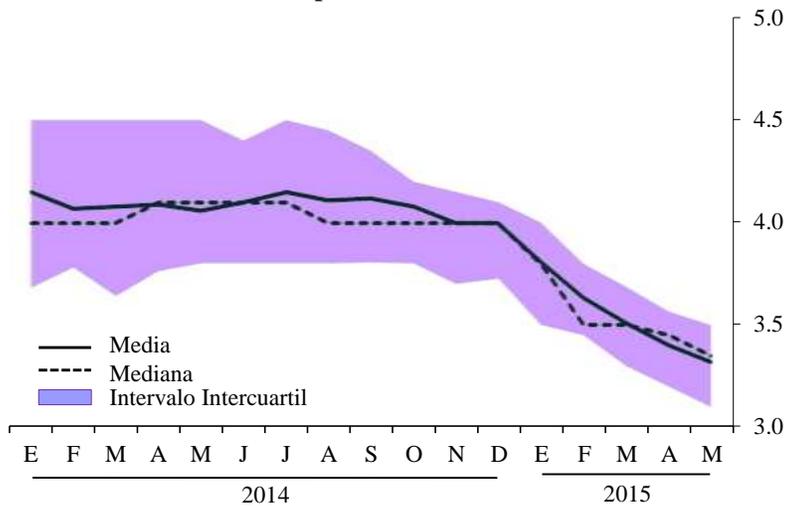
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2015**
-Tasa porcentual anual-



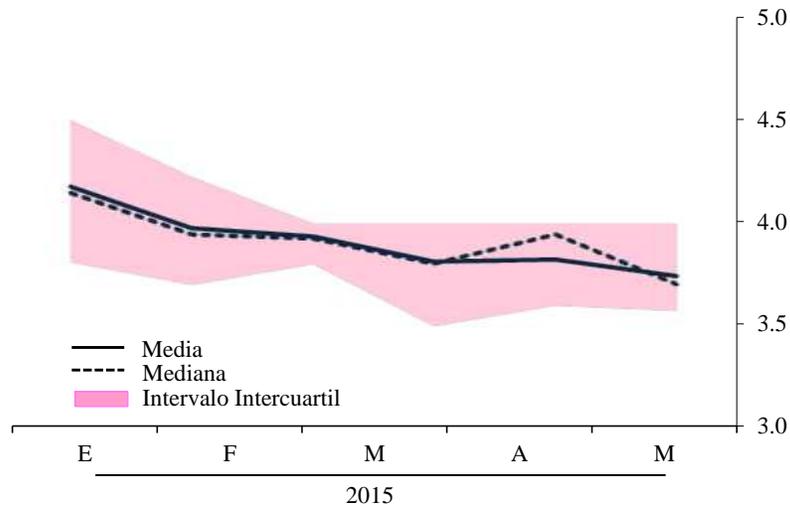
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2016**
-Tasa porcentual anual-



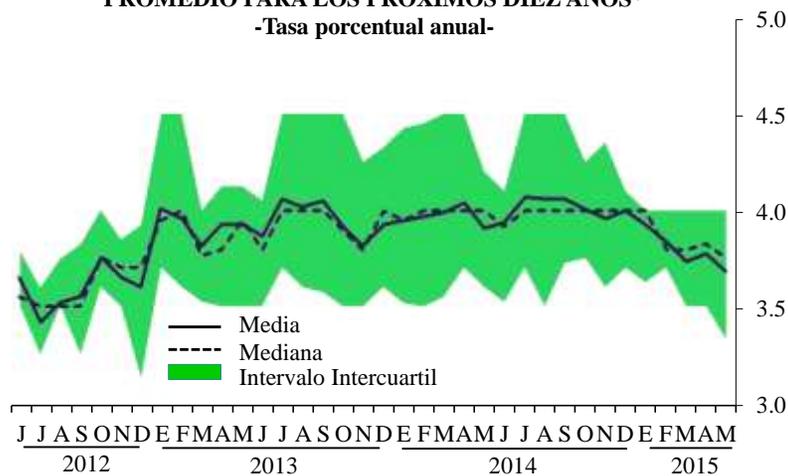
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2017
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

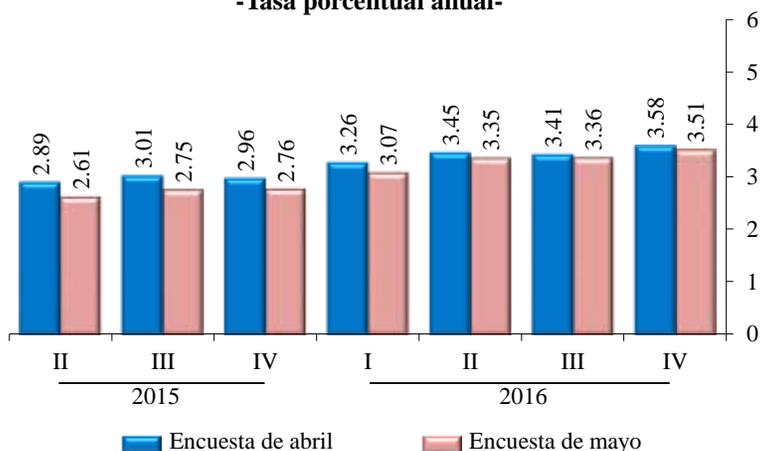
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-



* De junio a diciembre de 2012 se refiere al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprende el período 2014-2023, de enero a diciembre de 2014 comprende el período 2015-2024, y a partir de enero de 2015 corresponde al período 2016-2025.

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que se observe una caída del PIB disminuyó para todos los trimestres sobre los que se preguntó, excepto para el segundo trimestre de 2015.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN
EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD
RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO

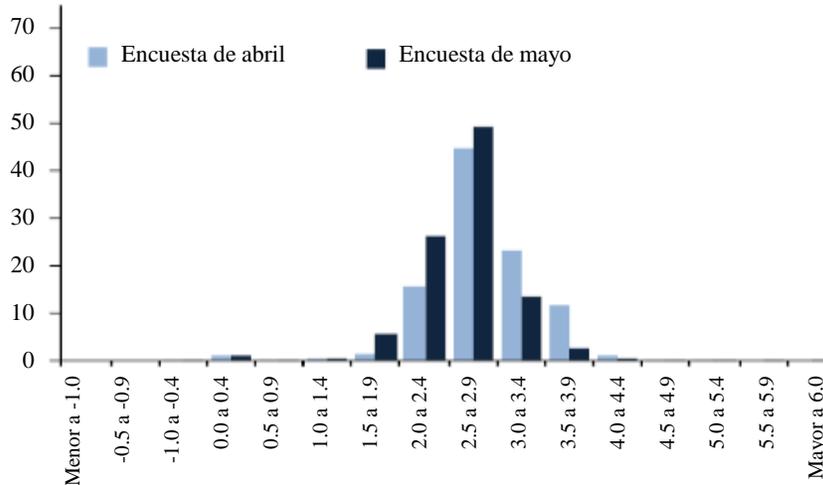
-Por ciento-

	Encuesta			
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
2015-II respecto al 2015-I	8.01	5.64	6.35	9.73
2015-III respecto al 2015-II	6.68	8.79	9.24	8.17
2015-IV respecto al 2015-III	6.68	7.07	7.00	6.37
2016-I respecto al 2015-IV	7.08	6.54	7.75	6.24
2016-II respecto al 2016-I				5.91

FUENTE: Banco de México.

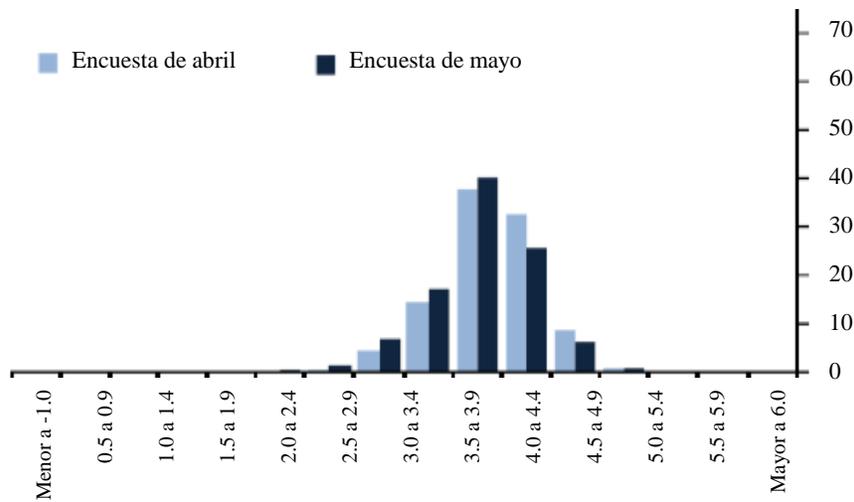
Finalmente, en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB* se muestra la probabilidad que los analistas asignaron a que la tasa de crecimiento anual del PIB para 2015 y 2016 se ubique dentro de distintos intervalos. Para 2015, los analistas disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 3.0 a 3.4% y de 3.5 a 3.9%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada a los intervalos de 1.5 a 1.9%, de 2.0 a 2.4% y de 2.5 a 2.9%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó asignando. Para 2016, los especialistas continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.0 a 3.4%, al tiempo que disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 3.5 a 3.9% y aumentaron la probabilidad otorgada a los intervalos de 2.0 a 2.4% y de 2.5 a 2.9 por ciento.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2016



FUENTE: Banco de México.

Tasa de interés

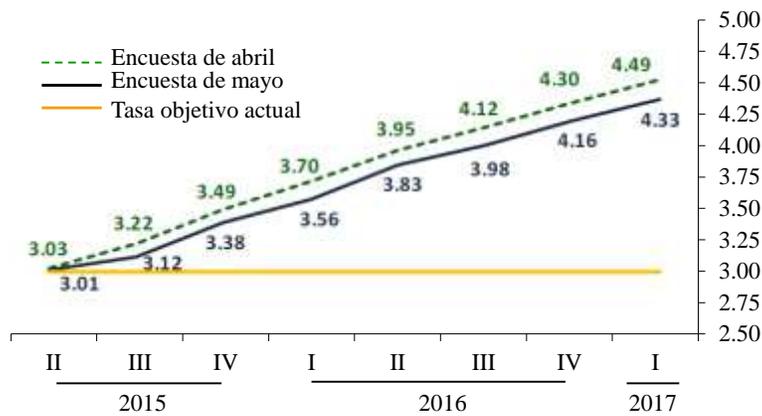
A. Tasa de Fondeo Interbancario

Los analistas económicos prevén que en promedio el objetivo de Banxico para la tasa de fondeo interbancario permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.0% hasta el tercer trimestre de 2015. Del cuarto trimestre de 2015 en adelante, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual (ver la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). Destaca que al igual que el mes anterior, las expectativas de los analistas sobre la tasa de fondeo interbancario disminuyeron en el horizonte de pronósticos. De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*, se muestra el porcentaje de analistas que considera que la tasa se encontrará estrictamente por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre

indicado. Se aprecia que para el segundo y tercer trimestre de 2015, la mayoría de los analistas espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual. A partir del cuarto trimestres de 2015, la mayoría de los analistas anticipa una tasa de fondeo interbancario por encima de la tasa objetivo actual. Ningún analista prevé una tasa por debajo del objetivo actual en el horizonte de pronósticos.

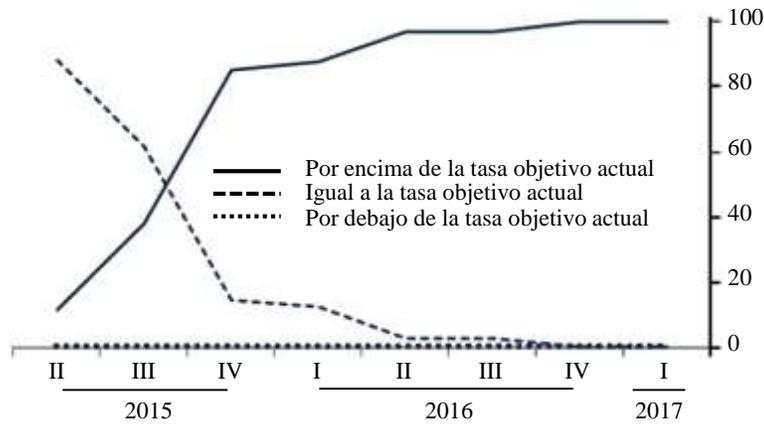
Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE -Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

**PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN
QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ
POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA
OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE**
-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de mayo-



FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

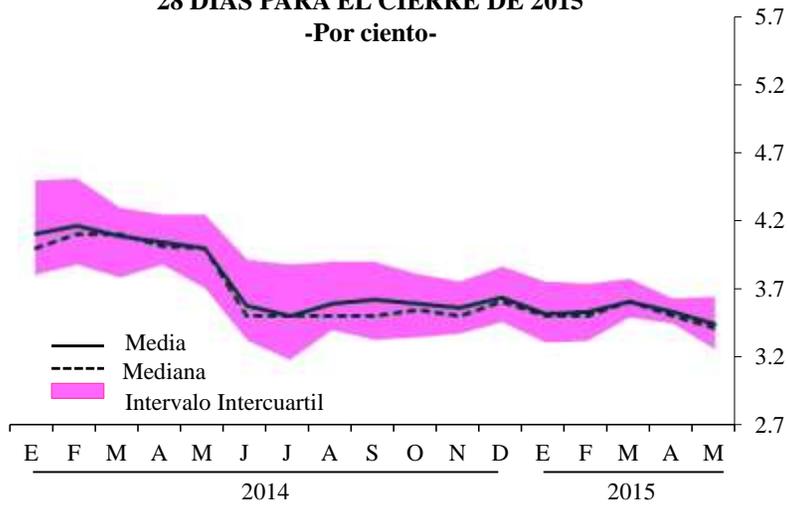
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las expectativas de la encuesta de mayo para los cierres de 2015 y 2016 disminuyeron con respecto a la encuesta del mes previo, si bien la mediana de dicho indicador para 2016 se mantuvo en niveles similares (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Al cierre de 2015	3.53	3.44	3.50	3.40
Al cierre de 2016	4.28	4.16	4.13	4.15
Al cierre de 2017	4.94	4.78	5.00	4.63

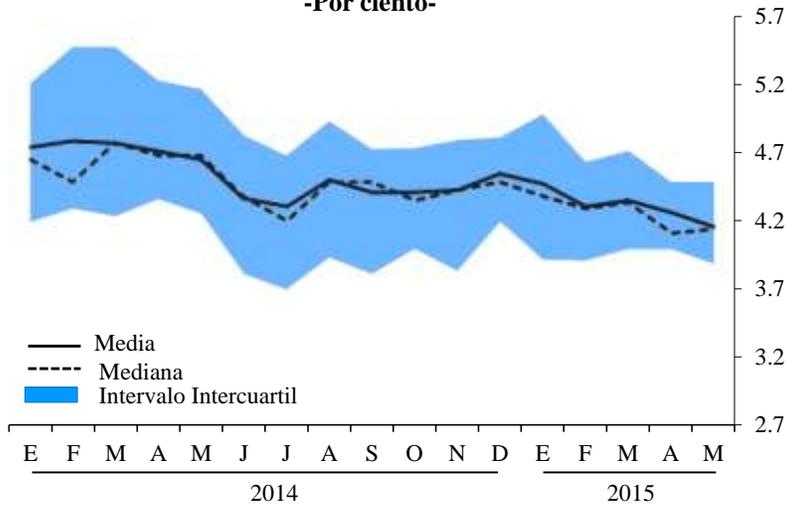
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015
-Por ciento-



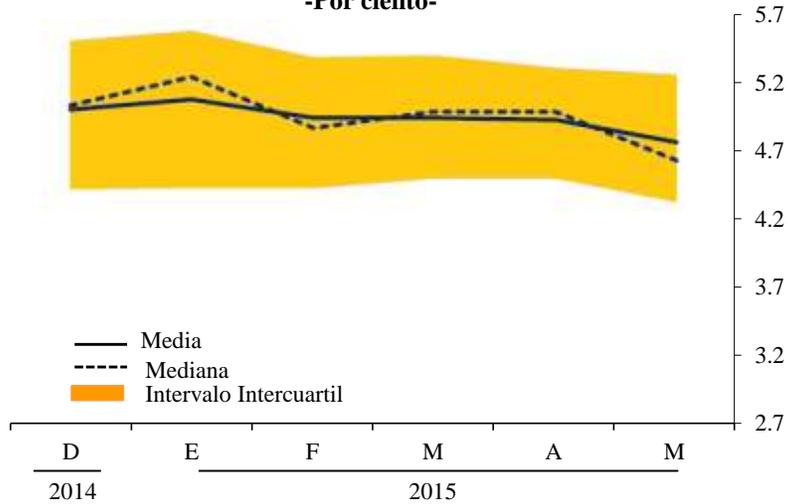
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

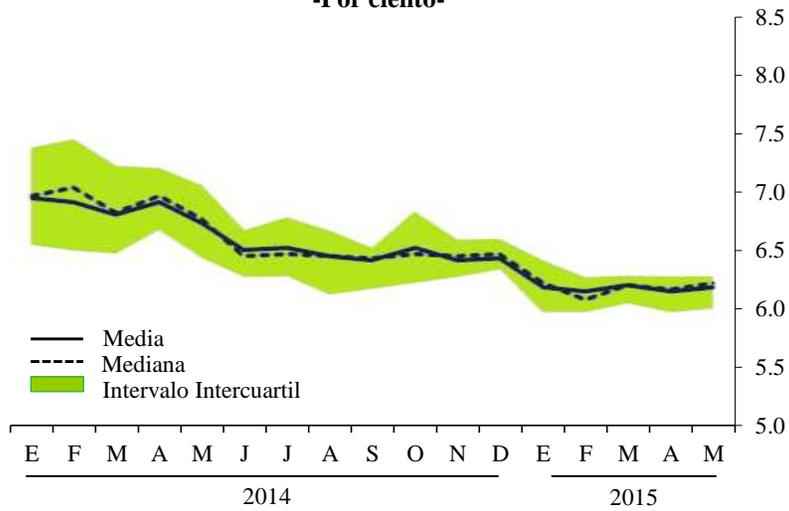
En cuanto al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para el cierre de 2015 permanecieron en niveles cercanos a los registrados en el mes anterior, aunque la mediana correspondiente aumentó. Para el cierre de 2016, dichas perspectivas disminuyeron con respecto al mes previo (ver cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL
BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Al cierre de 2015	6.18	6.22	6.20	6.25
Al cierre de 2016	6.80	6.72	6.84	6.63
Al cierre de 2017	7.08	7.06	7.00	6.98

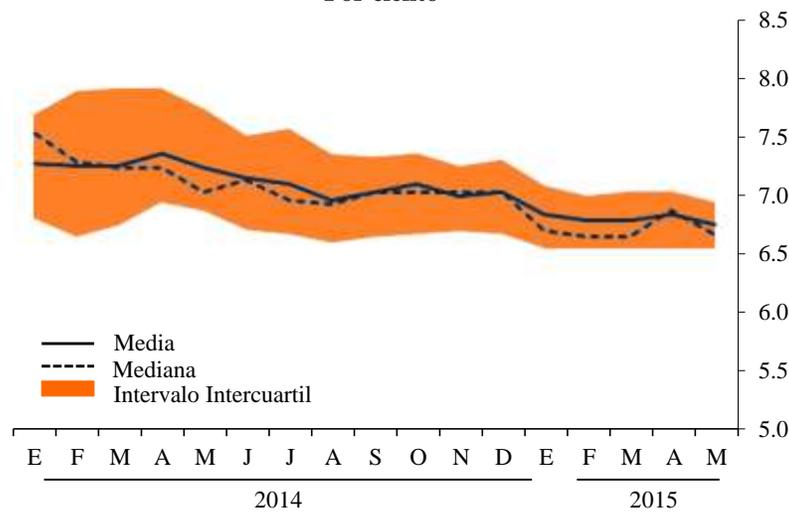
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015**
-Por ciento-



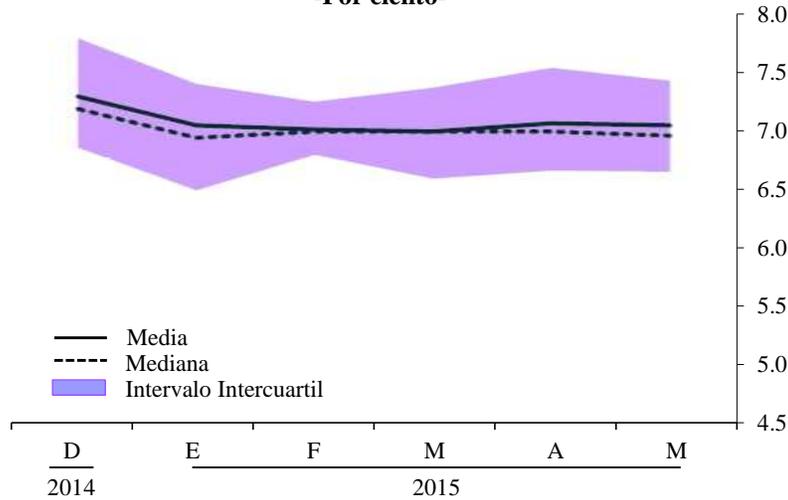
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016**
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

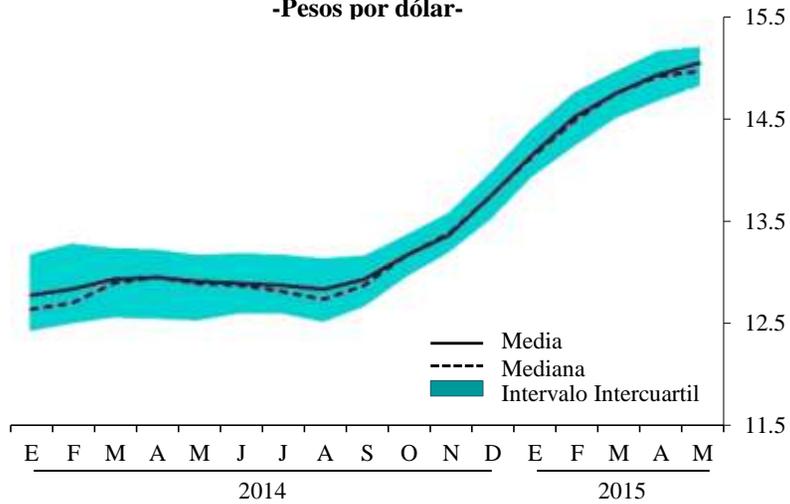
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2015 y 2016 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2015 y 2016*), así como los pronósticos acerca de esta variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2015 y 2016 aumentaron en relación con mes anterior.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL
CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2015	14.97	15.08	14.95	15.00
Para 2016	14.76	14.81	14.74	15.00

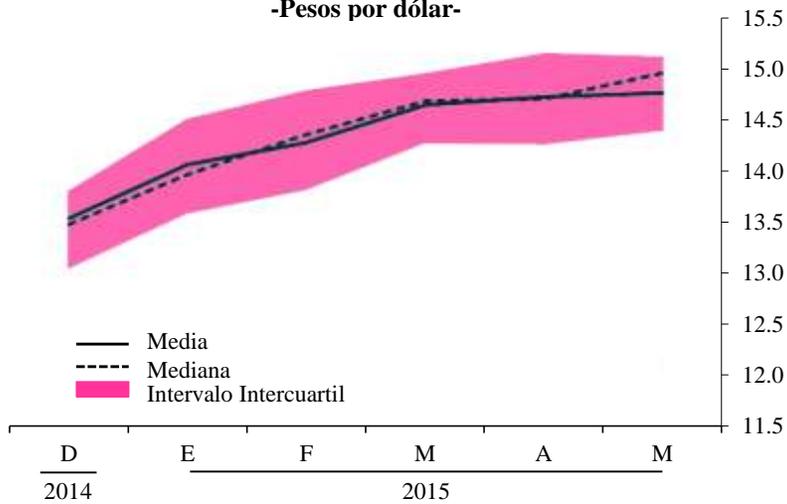
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2016
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES

-Pesos por dólar promedio del mes^{1/}-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Abril	Mayo	Abril	Mayo
2015	Abr.	15.20		15.21	
	May.	15.17	15.25	15.17	15.25
	Jun.	15.12	15.13	15.14	15.27
	Jul.	15.11	15.20	15.11	15.20
	Ago.	15.11	15.20	15.05	15.20
	Sep.	15.11	15.24	15.08	15.28
	Oct.	15.07	15.20	15.10	15.20
	Nov.	15.02	15.13	15.00	15.15
	Dic.^{1/}	14.97	15.08	14.95	15.00
2016	Ene.	14.97	15.06	14.98	15.01
	Feb.	14.93	15.03	14.94	15.00
	Mar.	14.91	14.98	14.86	15.00
	Abr.	14.87	14.90	14.99	14.98
	May.		14.94		15.00

^{1/} Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

Las variaciones previstas por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2015 y 2016 disminuyeron con respecto a la encuesta de abril (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015 y 2016*). Las expectativas sobre la tasa de desocupación nacional para los cierres de 2015 y 2016 permanecieron en niveles cercanos a los reportados en la encuesta del mes anterior (ver el cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* y las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2015 y 2016*).

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL
NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL
IMSS**

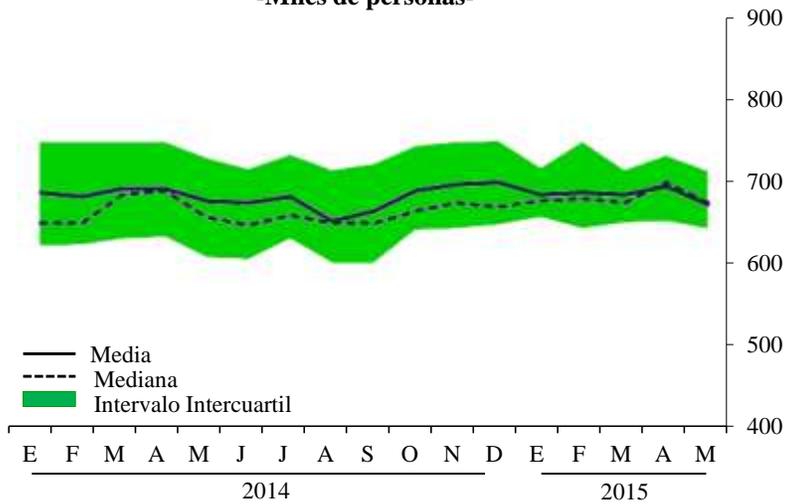
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2015	694	672	700	675
Para 2016	741	714	726	715

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015**

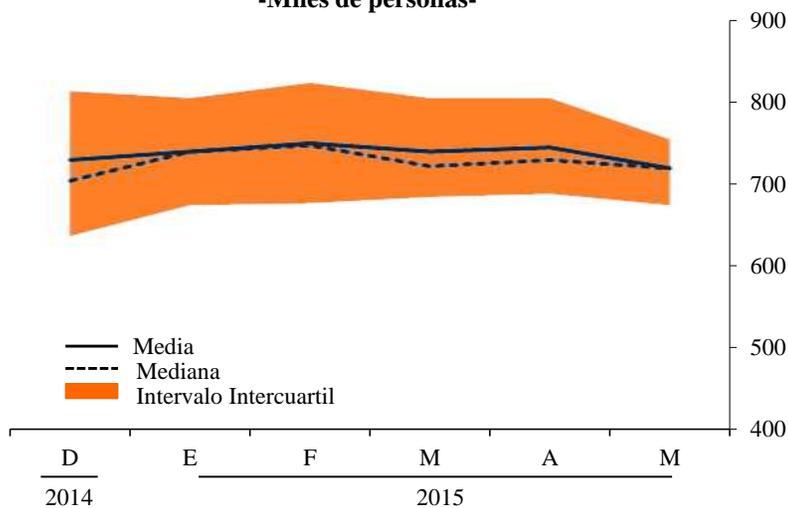
-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2016**

-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

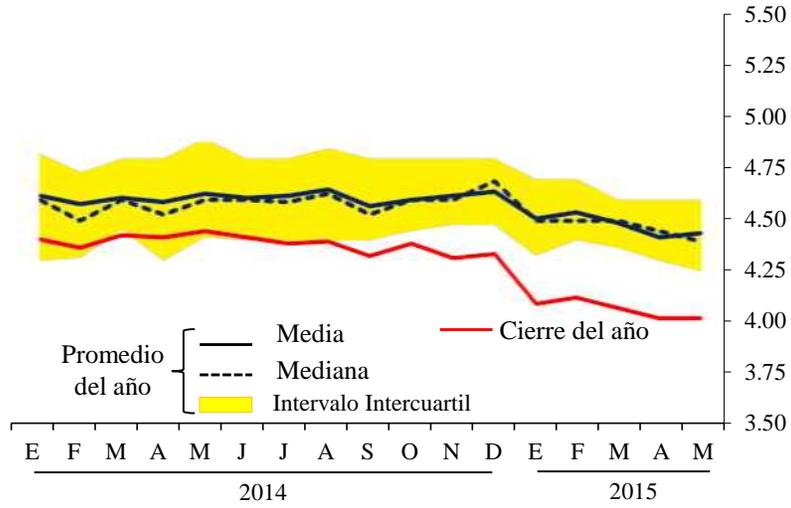
**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN
NACIONAL**

-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2015				
Media	4.03	4.02	4.42	4.44
Mediana	4.00	4.00	4.45	4.40
Para 2016				
Media	3.87	3.88	4.24	4.29
Mediana	3.83	3.83	4.30	4.30

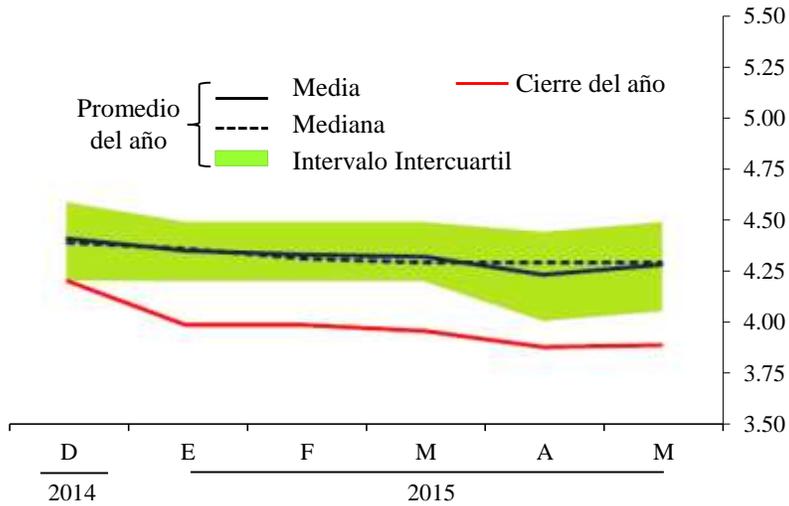
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2016
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

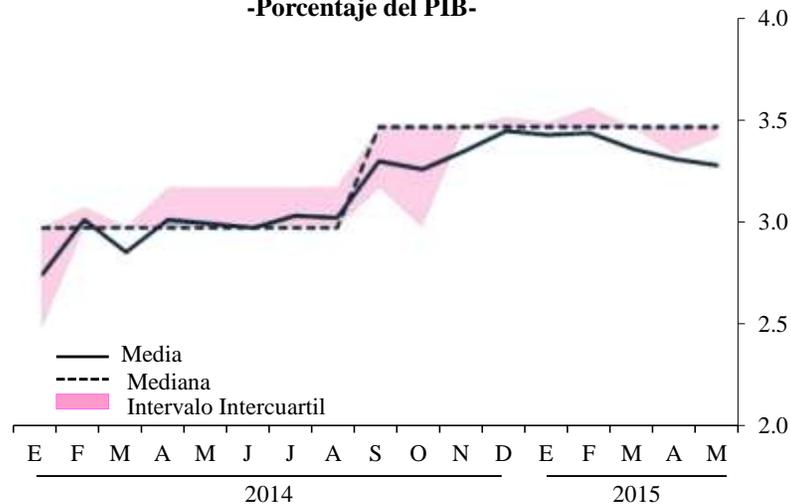
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico* y en las dos gráficas siguientes). Las perspectivas de déficit económico para el cierre de 2015 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta anterior. Para el cierre de 2016, los pronósticos de dicho indicador disminuyeron en relación con la encuesta del mes previo, si bien la mediana correspondiente permaneció constante.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO -Porcentaje del PIB-

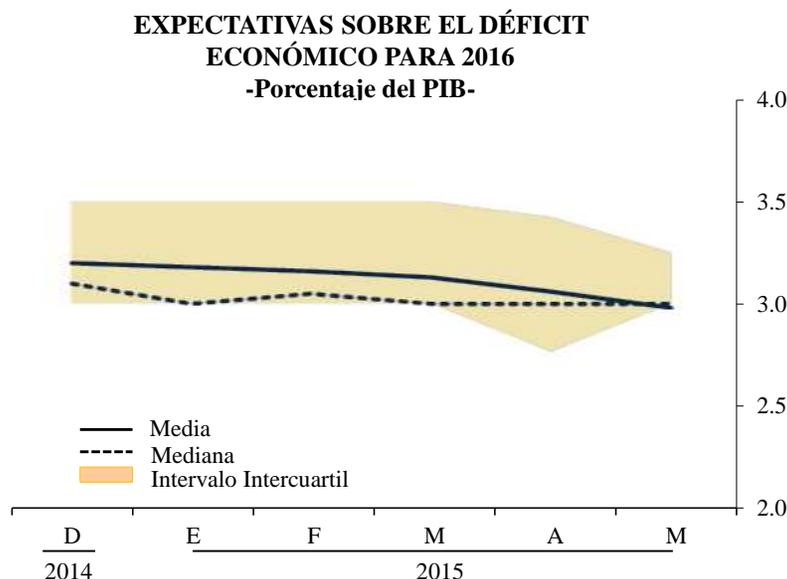
	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2015	3.34	3.31	3.50	3.50
Para 2016	3.05	2.98	3.00	3.00

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2015 -Porcentaje del PIB-



FUENTE: Banco de México.



Sector externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2015 y 2016 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

Las expectativas de déficit comercial para 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en la encuesta de abril, al igual que las perspectivas de déficit de la cuenta corriente para ambos años. Por su parte, los pronósticos sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2015 también permanecieron en niveles cercanos a los del mes previo. Para 2016, dichas perspectivas aumentaron, si bien la mediana correspondiente permaneció en niveles cercanos. Las seis gráficas siguientes que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2015 y 2016.

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO

-Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Balanza Comercial^{1/}				
Para 2015	-5 763	-5 583	-6 642	-6 500
Para 2016	-6 762	-6 957	-7 141	-6 793
Cuenta Corriente^{1/}				
Para 2015	-28 352	-28 293	-28 700	-28 800
Para 2016	-30 631	-30 960	-31 000	-30 600
Inversión Extranjera Directa				
Para 2015	25 128	25 365	25 000	25 057
Para 2016	29 431	29 998	29 853	30 000

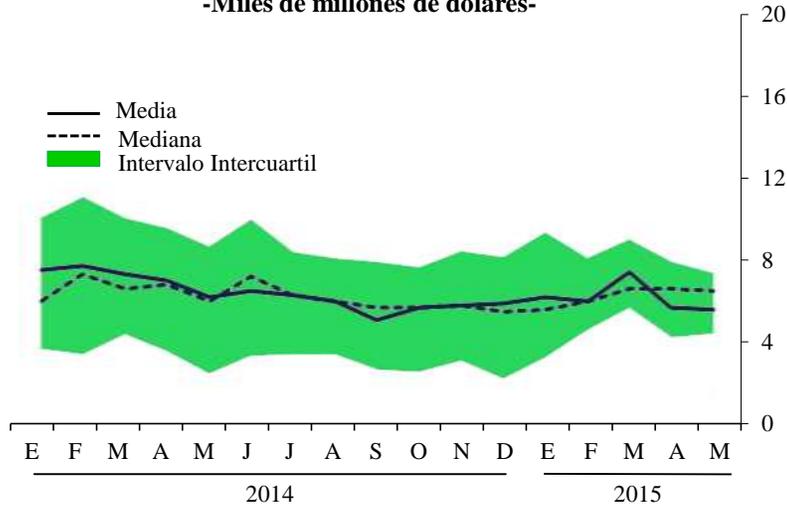
^{1/} Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

FUENTE: Banco de México.

A. Balanza Comercial

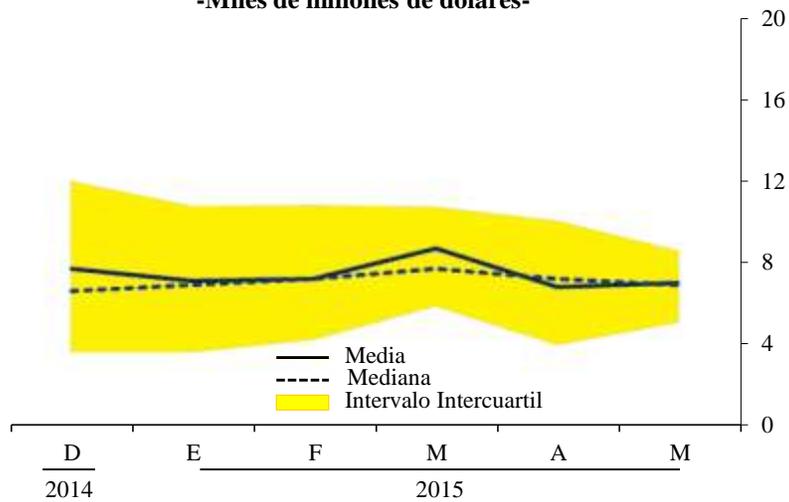
EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2015

-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

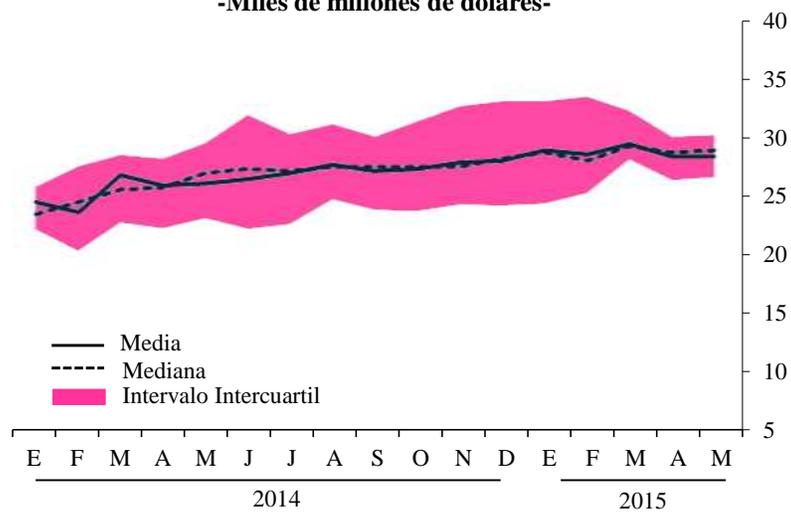
**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA
COMERCIAL PARA 2016**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

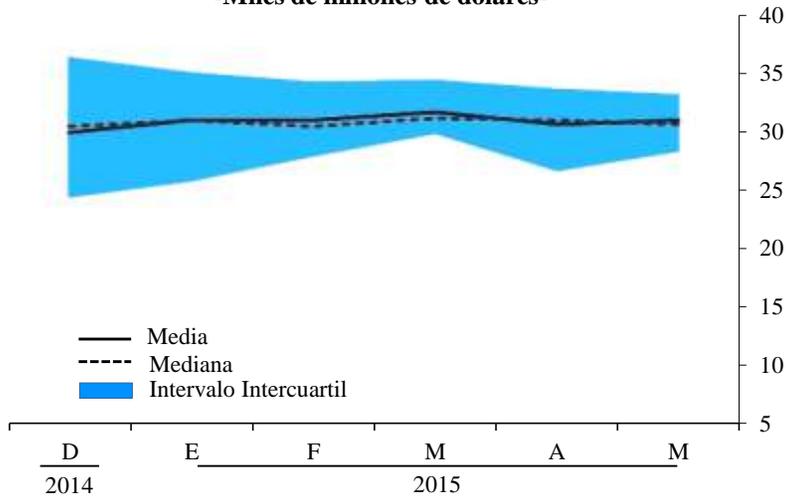
B. Cuenta Corriente

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

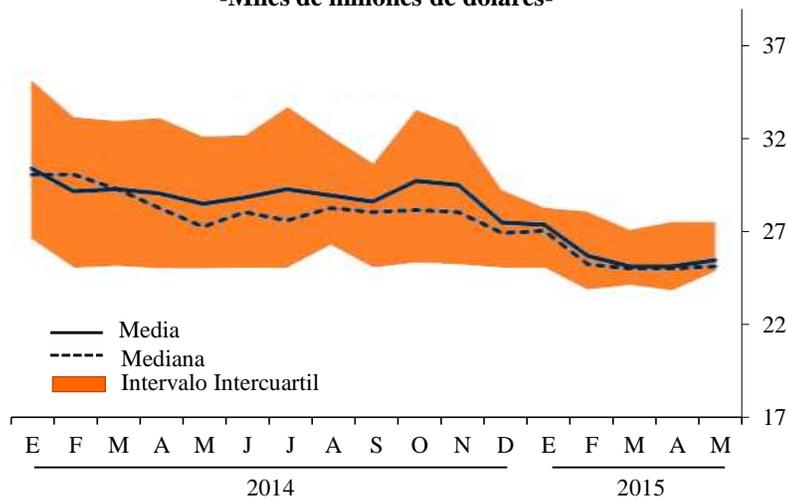
**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2016**
-Miles de millones de dólares-



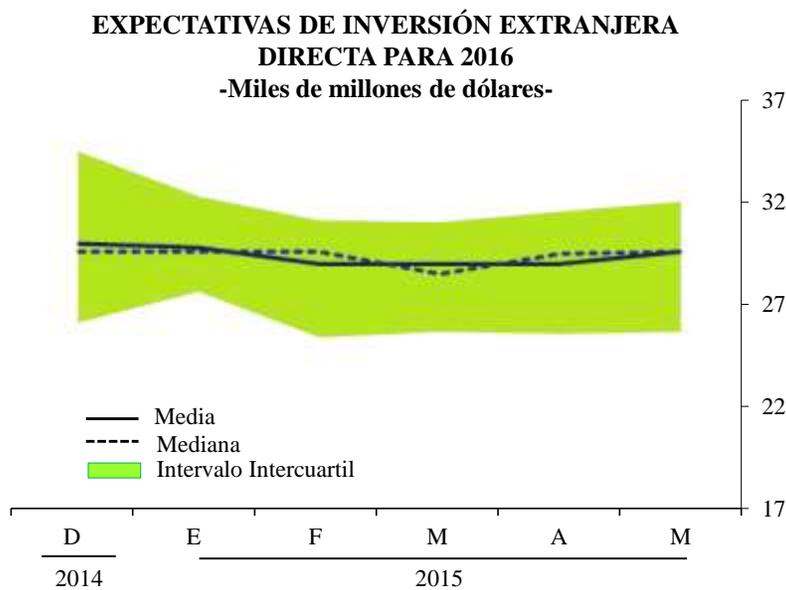
FUENTE: Banco de México.

C. Inversión Extranjera Directa

**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

El cuadro siguiente presenta la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses. Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública (25% de las respuestas y el de mayor frecuencia por décimo octavo mes consecutivo); la plataforma de producción petrolera (16% de las respuestas); la debilidad en el mercado externo y la economía mundial (12% de las respuestas); y la política fiscal que se está instrumentando (10% de las respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO

-Distribución porcentual de respuestas-

	2014								2015				
	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Problemas de inseguridad pública	20	20	19	22	24	26	26	23	26	24	22	20	25
Plataforma de producción petrolera ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	15	16
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	14	16	13	10	11	11	13	11	12	7	7	12	12
La política fiscal que se está instrumentando	11	12	13	13	15	13	10	7	8	10	9	5	10
El precio de exportación del petróleo	-	-	-	-	-	8	4	14	12	16	9	9	9
Inestabilidad financiera internacional	8	4	9	10	14	11	9	13	9	12	10	13	8
Debilidad del mercado interno	16	18	15	19	14	16	12	11	14	13	10	10	8
Los niveles de las tasas de interés externas	3	-	3	4	5	-	-	-	2	4	-	4	4
Incertidumbre sobre la situación económica interna	13	8	10	6	4	3	8	6	4	3	7	4	-
Incertidumbre política interna	-	10	-	-	-	4	9	2	2	3	3	3	-
Incertidumbre cambiaria	-	-	-	-	-	-	-	5	-	4	3	-	-
Elevado costo del financiamiento interno	-	-	3	-	3	3	-	-	-	-	3	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	4	-	-	-	3	-	3	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Inestabilidad política internacional	-	-	5	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Ausencia de cambio estructural en México	4	4	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presiones inflacionarias en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

^{1/} Este factor se incorporó por primera vez en la encuesta de marzo de 2015.

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico* y las tres gráficas siguientes). Se aprecia que:

- La distribución de respuestas sobre el clima de negocios en los próximos seis meses es similar a la de la encuesta previa, de modo que la proporción de analistas que considera que éste mejorará continuó siendo la preponderante.
- Al igual que en la encuesta de abril, la mayoría de los analistas afirma que la economía está mejor que hace un año.

- La fracción de analistas que considera que es un buen momento para invertir se mantuvo constante respecto a la encuesta anterior y continúa siendo la preponderante.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO

-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Abril	Mayo
Clima de los negocios en los próximos seis meses^{1/}		
Mejorará	61	63
Permanecerá igual	33	28
Empeorará	6	9
Actualmente la economía está mejor que hace un año^{2/}		
Sí	71	72
No	29	28
Coyuntura actual para realizar inversiones^{3/}		
Buen momento	50	50
Mal momento	6	10
No está seguro	44	40

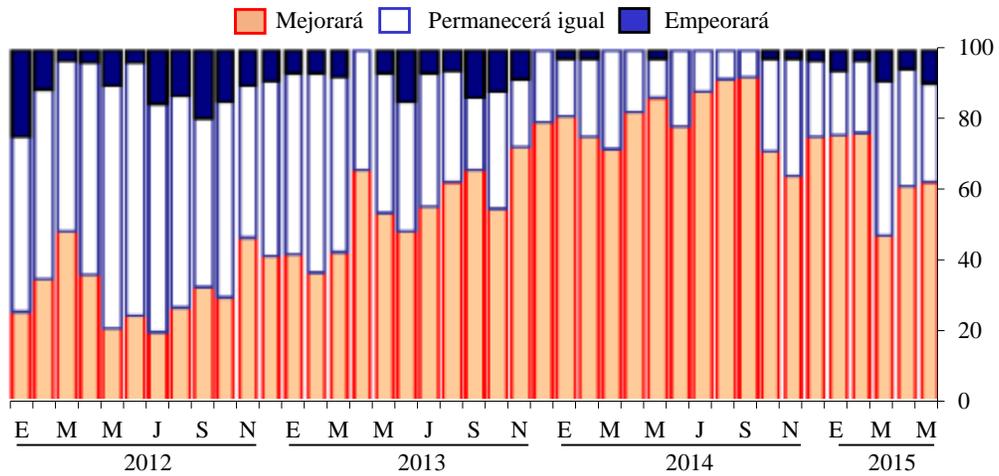
^{1/} Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

^{2/} Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

^{3/} ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

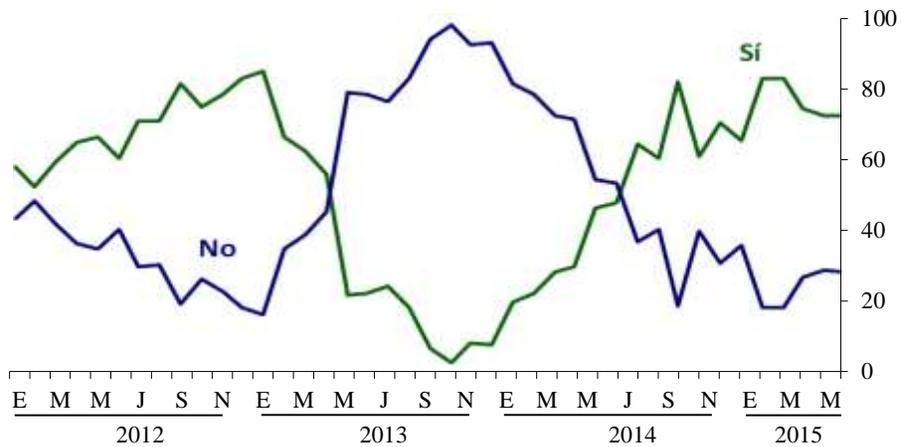
PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: CLIMA DE LOS NEGOCIOS EN LOS PRÓXIMOS 6 MESES ^{1/}
-Porcentaje de Respuestas-



^{1/} Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

FUENTE: Banco de México.

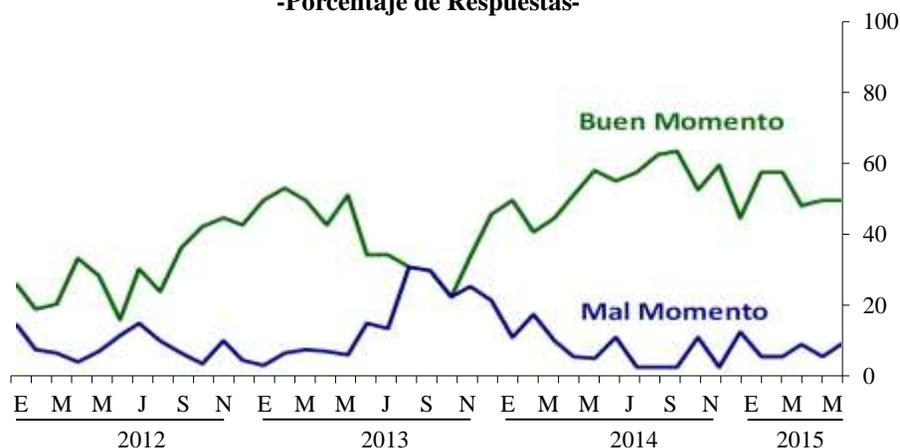
PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: ACTUALMENTE LA ECONOMÍA ESTÁ MEJOR QUE HACE UN AÑO ^{1/}
-Porcentaje de Respuestas-



^{1/} Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: COYUNTURA ACTUAL PARA REALIZAR INVERSIONES^{1/}
-Porcentaje de Respuestas-



^{1/} Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

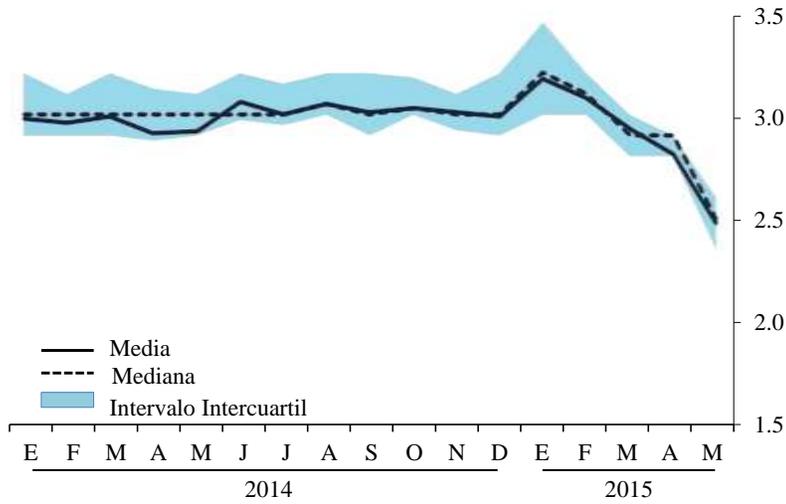
Finalmente, las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2015 y 2016 se revisaron a la baja, si bien la mediana de los pronósticos para 2016 permaneció en el mismo nivel (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2015	2.81	2.48	2.90	2.50
Para 2016	2.86	2.79	2.80	2.80

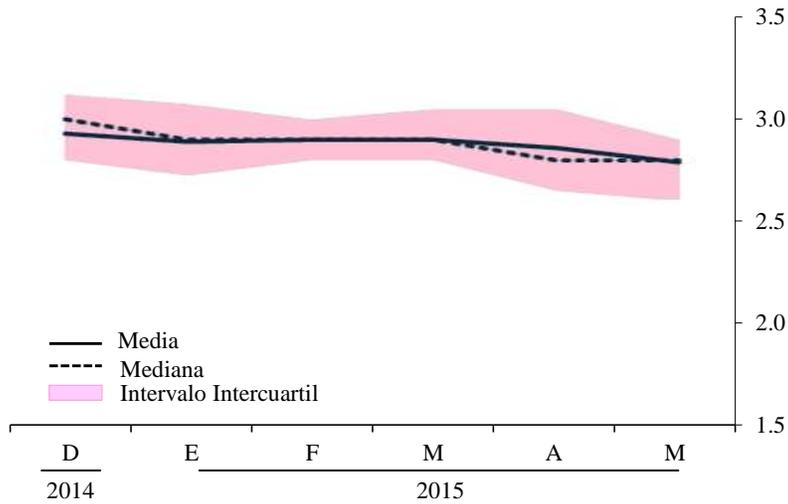
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2016
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BC409388F-8CF8-63C7-5EFA-DEDEB0F57E98%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

Finanzas Públicas y la Deuda Pública a abril de 2015 (SHCP)

El 29 de mayo de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) dio a conocer el documento “Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a abril de 2015”. A continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas

En enero-abril de 2015, el balance público registró un déficit de 121 mil 583.9 millones de pesos, que se compara con un déficit de 37 mil 248.8 millones de pesos generado en igual lapso de 2014. Lo anterior se explica principalmente por dos fenómenos temporales que se compensarán durante el año: las aportaciones a los fondos de estabilización durante el mes de enero por 26 mil 400 millones de pesos y el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas que, en su caso, se recibirán en diciembre de este año.

El balance primario presentó un déficit de 47 mil 256.4 millones de pesos y el balance público sin la inversión productiva resultó en un superávit de 54 mil 510.6 millones de pesos.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 152 mil 800 millones de pesos. De acuerdo con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales, esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

Los resultados obtenidos en los cuatro primeros meses de 2015 son congruentes con las metas aprobadas para estas variables por el Congreso de la Unión para 2015.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos-

Concepto	Enero-abril		Var. % real	Composición %	
	2014 ^{p/}	2015 ^{p/}		2014 ^{p/}	2015 ^{p/}
BALANCE PÚBLICO	-37 248.8	-121 583.9	n.s.		
BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN PRODUCTIVA^{1/}	85 826.1	54 510.6	-38.4		
Balance presupuestario	-53 117.2	-127 591.4	n.s.		
Ingreso presupuestario	1 310 804.7	1 417 329.3	4.9	100.0	100.0
Petrolero ^{2/}	402 755.6	233 599.1	-43.7	30.7	16.5
Pemex	129 507.6	107 687.4	-19.3	9.9	7.6
Gobierno Federal	273 248.0	125 911.6	-55.3	20.8	8.9
No petrolero	908 049.1	1 183 730.3	26.5	69.3	83.5
Gobierno Federal	714 244.0	984 253.4	33.7	54.5	69.4
Tributarios	655 520.4	871 016.9	28.9	50.0	61.5
No tributarios	58 723.5	113 236.5	87.1	4.5	8.0
Organismos y empresas	193 805.1	199 476.9	-0.1	14.8	14.1
Gasto neto presupuestario	1 363 921.9	1 544 920.7	9.9	100.0	100.0
Programable	1 079 793.4	1 214 655.3	9.1	79.2	78.6
No programable	284 128.5	330 265.4	12.8	20.8	21.4
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	15 868.4	6 007.5	-63.3		
Balance primario	15 941.5	-47 256.4	n.s.		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye la inversión física de Pemex, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.

^{2/} En 2014 incluye los ingresos propios de Pemex y los derechos sobre hidrocarburos. En 2015 incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público

Los ingresos presupuestarios del sector público a abril de 2015 se ubicaron en un billón 417 mil 329.3 millones de pesos, monto superior en 4.9% en términos reales respecto al mismo período de 2014. Ello sin incluir los ingresos de la cobertura petrolera que se recibirán en diciembre si durante el año el precio de la mezcla mexicana promedia por abajo de 79 dólares por barril. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 871 mil 16.9 millones de pesos, con un incremento real de 28.9% respecto a 2014. Destacan los

crecimientos en la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el sistema renta y el impuesto a las importaciones de 341.5, 24.7 y 22.1% en términos reales, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 113 mil 236.5 millones de pesos e incluyen los aprovechamientos derivados del remanente de operación del Banco de México (Banxico) por 31.4 mil millones de pesos, así como el producto de la concesión para crear una cadena de televisión con cobertura nacional por 1.8 mil millones de pesos.
- Los ingresos petroleros se ubicaron en 233 mil 599.1 millones de pesos, inferiores en 43.7% en términos reales a los de enero-abril de 2014. Este resultado se explica por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, 46.9 dólares por barril (d/b) comparado con 92.3 d/b durante el mismo período de 2014; por la menor producción de petróleo en 7.4% respecto al año anterior; así como por el menor precio del gas natural en 28.4% respecto al lapso señalado de 2014. Estos efectos se compensaron parcialmente con la mayor producción de gas natural en 25%, así como con la depreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios

Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) sumaron 199 mil 476.9 millones de pesos, monto que muestra una disminución de 0.1% en términos reales respecto a 2014. Esto se explica, principalmente, por menores ingresos por ventas de energía eléctrica.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-abril		Var. % real	Composición %	
	2014 ^{p/}	2015 ^{p/}		2014 ^{p/}	2015 ^{p/}
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	1 310 804.7	1 417 329.3	4.9	100.0	100.0
I Petroleros (a+b) ^{1/}	402 755.6	233 599.1	-43.7	30.7	16.5
a) Pemex	129 507.6	107 687.4	-19.3	9.9	7.6
b) Gobierno Federal	273 248.0	125 911.6	-55.3	20.8	8.9
Fondo Mexicano del Petróleo	0.0	113 780.4	n.s.	0.0	8.0
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	1 962.0	n.s.	0.0	0.1
Derechos vigentes hasta 2014	273 248.0	10 169.2	-96.4	20.8	0.7
II. No petroleros (c+d)	908 049.1	1 183 730.3	26.5	69.3	83.5
c) Gobierno Federal	714 244.0	984 253.4	33.7	54.5	69.4
Tributarios	655 520.4	871 016.9	28.9	50.0	61.5
Sistema Renta	378 742.5	486 873.9	24.7	28.9	34.4
IVA	226 145.0	231 807.9	-0.5	17.3	16.4
IEPS	27 229.8	123 899.9	341.5	2.1	8.7
Importaciones	10 275.5	12 935.5	22.1	0.8	0.9
IAEEH ^{2/}	0.0	1 020.7	n.s.	0.0	0.1
Otros impuestos ^{3/}	13 127.7	14 479.1	7.0	1.0	1.0
No tributarios	58 723.5	113 236.5	87.1	4.5	8.0
Derechos	20 649.6	25 473.7	19.7	1.6	1.8
Aprovechamientos	36 081.7	85 894.5	131.0	2.8	6.1
Otros	1 992.1	1 868.3	-9.0	0.2	0.1
d) Organismos y empresas ^{4/}	193 805.1	199 476.9	-0.1	14.8	14.1
Partidas informativas					
Tributarios totales	655 520.4	872 978.9	29.2	50.0	61.6
No tributarios totales	655 284.3	544 350.4	-19.4	50.0	38.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ En 2014 incluye los ingresos propios de Pemex y los derechos sobre hidrocarburos. En 2015 incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2/ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, a los rendimientos petroleros, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

4/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público

En abril de 2015, el gasto neto pagado ascendió a 357 mil 211.5 millones de pesos, nivel superior 1.7% en términos reales respecto al mismo mes del año anterior. Destaca

la disminución de 3.8% del gasto programable y la reducción de 5.5% del gasto de las dependencias del Gobierno Federal. Cabe señalar que en este período el gasto de operación tuvo una reducción de 6.7% real. Por su parte, las participaciones a las entidades federativas aumentaron 18.2% real.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Abril		Variación
	2014 ^{p/}	2015 ^{p/}	% real
TOTAL (I+II)	340 750.0	357 211.5	1.7
I. Gasto primario (a+b)	326 793.4	339 729.0	0.9
a) Programable	279 306.6	276 808.2	-3.8
Ramos autónomos	7 528.0	8 477.0	9.3
Ramos administrativos	99 358.1	96 805.5	-5.5
Ramos generales	95 750.0	93 925.9	-4.8
Organismos de control presupuestario directo	51 165.4	54 035.6	2.5
Empresas productivas del estado	58 776.7	61 437.1	1.4
(-) Operaciones compensadas ^{1/}	33 271.6	37 872.9	10.4
b) No programable	47 486.8	62 920.9	28.6
Participaciones	51 293.6	62 496.3	18.2
Adefas y otros	-3 806.7	424.6	n.s.
II. Costo financiero ^{2/}	13 956.5	17 482.5	21.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n. s.: no significativo.

1/ Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de seguridad social y un gasto para el Gobierno Federal, que se eliminan con el fin de no contabilizar dos veces el ingreso y el gasto.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Durante el período enero-abril de 2015, el gasto neto pagado registró un crecimiento de 9.9% real, alcanzando un monto de un billón 544 mil 920.7 millones de pesos. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en enero de las aportaciones a los fondos de estabilización provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo por 26.4 mil millones de pesos, cuyos pagos equivalentes se realizaban en el transcurso del ejercicio en años anteriores.

Sobresale lo siguiente:

- En el período enero-abril, el gasto de inversión física aumentó 5.7% en términos reales respecto al mismo lapso de 2014, y el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes aumentó 18.4% real. Esto contrasta con la caída de 3.7% real del gasto en servicios personales durante el mismo período. Con ello fue posible impulsar el fortalecimiento de las áreas claves de la economía y prestar servicios básicos a la población.
- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias durante enero-abril aumentaron 1.9% real.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

-Millones de pesos-

Concepto	Enero-abril		Var. % real	Composición %	
	2014 ^{p/}	2015 ^{p/}		2014 ^{p/}	2015 ^{p/}
TOTAL (I+II)	1 363 921.9	1 544 920.7	9.9	100.0	100.0
I. Gasto primario (a+b)	1 309 200.6	1 470 437.0	9.0	96.0	95.2
a) Programable	1 079 793.4	1 214 655.3	9.1	79.2	78.6
Ramos autónomos	22 556.5	29 158.6	25.4	1.7	1.9
Ramos administrativos	316 966.1	387 367.6	18.6	23.2	25.1
Ramos generales	415 007.8	450 836.3	5.4	30.4	29.2
Organismos de control presupuestario directo	210 617.5	230 504.9	6.2	15.4	14.9
IMSS	138 966.8	145 892.7	1.9	10.2	9.4
ISSSTE	71 650.6	84 612.2	14.6	5.3	5.5
Empresas productivas del estado	275 508.4	296 197.6	4.3	20.2	19.2
Pemex	186 807.1	200 497.8	4.1	13.7	13.0
CFE	88 701.4	95 699.8	4.7	6.5	6.2
(-) Operaciones compensadas ^{1/}	160 862.9	179 409.7	8.2	11.8	11.6
b) No programable	229 407.2	255 781.7	8.2	16.8	16.6
Participaciones	209 144.1	218 664.5	1.4	15.3	14.2
Adefas y otros	20 263.1	37 117.2	77.7	1.5	2.4
II. Costo financiero ^{2/}	54 721.3	74 483.7	32.1	4.0	4.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de seguridad social y un gasto para el Gobierno Federal, que se eliminan con el fin de no contabilizar dos veces el ingreso y el gasto.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de abril de 2015 fue de 4 billones 348 mil 869.9 millones de pesos, monto superior en 24 mil 749.3 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2014. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 163 mil 504.1 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 12 mil 914.2 millones de pesos y por un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 151 mil 700 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ABRIL* -Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes ^{1/}	Saldo a abril 2015 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	4 324 120.6					4 348 869.9
2. Activos ^{2/}	222 499.0					374 168.0
3. Deuda Bruta	4 546 619.6	894 615.9	731 111.8	163 504.1	12 914.2	4 723 037.9
Valores	4 223 281.4	830 510.6	656 811.9	173 698.7	9 648.6	4 406 628.7
Cetes	678 684.4	580 548.7	606 066.7	-25 518.0	0.0	653 166.4
Bondes "D"	232 622.0	28 657.9	16 760.0	11 897.9	0.0	244 519.9
Bonos de desarrollo tasa fija	2 295 828.3	162 211.5	33 985.2	130 226.3	733.7	2 426 788.3
Udibonos	1 011 075.6	56 834.4	0.0	56 834.4	8 870.3	1 076 780.3
<i>Udibonos udi's</i>	<i>191 841.6</i>	<i>10 737.4</i>	<i>0.0</i>	<i>10 737.4</i>	<i>0.0</i>	<i>202 579.0</i>
Udibonos Segregados	5 071.1	258.1	0.0	258.1	44.6	5 373.8
<i>Udibonos Segregados udi's</i>	<i>962.2</i>	<i>48.8</i>	<i>0.0</i>	<i>48.8</i>	<i>0.0</i>	<i>1 011.0</i>
Fondo de ahorro S.A.R.	98 018.4	62 825.9	63 410.9	-585.0	1 396.0	98 829.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	161 452.0	34.3	9 946.5	-9 912.2	1 327.0	152 866.8
Otros	63 867.8	1 245.1	942.5	302.6	542.6	64 713.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario. En Bonos de desarrollo a tasa fija incluye ajustes por operaciones de permuta de deuda.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de abril registró 80 mil 924.6 millones de dólares, cifra superior en 3 mil 562.2 millones de dólares a la observada al cierre de 2014. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 5 mil 425.7 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 58.5 millones de dólares y por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 1 mil 800 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ABRIL*
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril 2015 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	77 352.4					80 924.6
2. Activos ^{l/}	1 221.0					3 016.0
3. Deuda Bruta	78 573.4	8 880.3	3 454.6	5 425.7	-58.5	83 940.6
Mercado de Capitales	52 926.9	8 365.7	3 227.9	5 137.8	13.6	58 078.3
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	23 563.1	501.0	206.0	295.0	-1.2	23 856.9
Comercio exterior	2 083.4	13.6	20.7	-7.1	-70.9	2 005.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p/} Cifras preliminares.

^{l/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del estado y la banca de desarrollo) se ubicó en 4 billones 749 mil 853.3 millones de pesos al cierre de abril, lo que significa una disminución de 54 mil 396.9 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2014. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 182 mil 132.6 millones de pesos, a ajustes contables al alza de 12 mil 583.5 millones de pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 249.1 mil millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ABRIL * 1/
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril de 2015 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	4 804 250.2					4 749 853.3
2. Activos ^{2/}	245 283.1					494 396.1
3. Deuda Bruta	5 049 533.3	1 077 069.6	894 937.0	182 132.6	12 583.5	5 244 249.4
Estructura por plazo	5 049 533.3	1 077 069.6	894 937.0	182 132.6	12 583.5	5 244 249.4
Largo plazo	4 518 242.5	409 663.9	204 997.0	204 666.9	12 583.5	4 735 492.9
Corto plazo	531 290.8	667 405.7	689 940.0	-22 534.3	0.0	508 756.5
Estructura por Usuario	5 049 533.3	1 077 069.6	894 937.0	182 132.6	12 583.5	5 244 249.4
Gobierno Federal	4 546 619.6	894 615.9	731 111.8	163 504.1	12 914.2	4 723 037.9
Largo plazo	4 025 828.8	378 372.0	180 064.5	198 307.5	12 914.2	4 237 050.5
Corto plazo	520 790.8	516 243.9	551 047.3	-34 803.4	0.0	485 987.4
Empresas productivas del estado	396 402.7	49 418.8	23 984.4	25 434.4	-381.1	421 456.0
Largo plazo	396 402.7	24 291.0	17 325.7	6 965.3	-381.1	402 986.9
Corto plazo	0.0	25 127.8	6 658.7	18 469.1	0.0	18 469.1
Banca de Desarrollo	106 511.0	133 034.9	139 840.8	-6 805.9	50.4	99 755.5
Largo plazo	96 011.0	7 000.9	7 606.8	-605.9	50.4	95 455.5
Corto plazo	10 500.0	126 034.0	132 234.0	-6 200.0	0.0	4 300.0
Por fuentes de financiamiento	5 049 533.3	1 077 069.6	894 937.0	182 132.6	12 583.5	5 244 249.4
Emisión de Valores	4 581 547.3	869 301.6	672 328.9	196 972.7	10 015.1	4 788 535.1
Fondo de Ahorro SAR	98 018.4	62 825.9	63 410.9	-585.0	1 396.0	98 829.4
Banca Comercial	123 929.7	7 000.9	11 915.5	-4 914.6	45.5	119 060.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE	161 452.0	34.3	9 946.5	-9 912.2	1 327.0	152 866.8
Otros	84 585.9	137 906.9	137 335.2	571.7	-200.1	84 957.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 158 mil 542 millones de dólares, monto superior en 12 mil 924.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 15 mil 424.2 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 526.8 millones de dólares y por un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 2 mil millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ABRIL* 1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril de 2015 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	145 617.4					158 542.0
2. Activos financieros en moneda extranjera ^{2/}	2 048.4					4 021.2
3. Deuda Bruta	147 665.8	25 587.6	10 163.4	15 424.2	-526.8	162 563.2
Estructura por plazo	147 665.8	25 587.6	10 163.4	15 424.2	-526.8	162 563.2
Largo Plazo	142 869.2	20 163.5	5 578.8	14 584.7	223.9	157 677.8
Corto Plazo	4 796.6	5 424.1	4 584.6	839.5	-750.7	4 885.4
Estructura por Usuario	147 665.8	25 587.6	10 163.4	15 424.2	-526.8	162 563.2
Gobierno Federal	78 573.4	8 880.3	3 454.6	5 425.7	-58.5	83 940.6
Largo Plazo	78 573.4	8 880.3	3 454.6	5 425.7	-58.5	83 940.6
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas productivas del estado	59 563.1	11 410.7	2 089.8	9 320.9	-358.7	68 525.3
Largo Plazo	58 863.1	11 217.5	2 039.6	9 177.9	341.3	68 382.3
Corto Plazo	700.0	193.2	50.2	143.0	-700.0	143.0
Banca de Desarrollo	9 529.3	5 296.6	4 619.0	677.6	-109.6	10 097.3
Largo Plazo	5 432.7	65.7	84.6	-18.9	-58.9	5 354.9
Corto Plazo	4 096.6	5 230.9	4 534.4	696.5	-50.7	4 742.4
Por fuentes de financiamiento	147 665.8	25 587.6	10 163.4	15 424.2	-526.8	162 563.2
Mercado de Capitales	100 708.1	16 886.0	3 284.1	13 601.9	-459.5	113 850.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28 186.0	501.0	256.5	244.5	-108.2	28 322.3
Comercio Exterior	9 044.7	208.4	451.1	-242.7	-67.2	8 734.8
Mercado Bancario	9 533.8	7 799.0	6 121.5	1 677.5	-1.4	11 209.9
Pidiregas	193.2	193.2	50.2	143.0	109.5	445.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El Saldo Histórico de los RFSP ascendió a 7 billones 687.5 mil millones de pesos y fue superior en 241.4 mil millones de pesos al de diciembre de 2014.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_041_2015.pdf

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios (SEGOB)

El 26 de mayo de 2015, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) dio a conocer el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios”, el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

“LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS,

DECLARA

SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo Único. Se reforman los artículos 73, fracción VIII; 79, fracción I, párrafos primero y segundo; 108, párrafo cuarto; 116, fracción II, párrafo sexto; 117, fracción VIII, párrafo segundo; y se adicionan los artículos 25, con un segundo párrafo,

recorriéndose en su orden los subsecuentes; 73, con una fracción XXIX-W; y 117, fracción VIII, con los párrafos tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 25. ...

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

...

...

...

...

...

...

...

Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

I. a VII. ...

VIII. En materia de deuda pública, para:

- 1º. Dar bases sobre las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos y otorgar garantías sobre el crédito de la Nación, para aprobar esos mismos empréstitos y para reconocer y mandar pagar la deuda nacional. Ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos o, en términos de la ley de la materia, los que se realicen con propósitos de regulación monetaria, las operaciones de refinanciamiento o reestructura de deuda que deberán realizarse bajo las mejores condiciones de mercado; así como los que se contraten durante alguna emergencia declarada por el Presidente de la República en los términos del artículo 29.

- 2º. Aprobar anualmente los montos de endeudamiento que deberán incluirse en la ley de ingresos, que en su caso requiera el Gobierno del Distrito Federal y las entidades de su sector público, conforme a las bases de la ley correspondiente. El Ejecutivo Federal informará anualmente al Congreso de la Unión sobre el ejercicio de dicha deuda a cuyo efecto el Jefe de Gobierno le hará llegar el informe que sobre el ejercicio de los recursos correspondientes hubiere realizado. El Jefe de Gobierno informará igualmente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al rendir la cuenta pública.

- 3º. Establecer en las leyes las bases generales, para que los Estados, el Distrito Federal y los Municipios puedan incurrir en endeudamiento; los límites y modalidades bajo los cuales dichos órdenes de gobierno podrán afectar sus respectivas participaciones para cubrir los empréstitos y obligaciones de pago que contraigan; la obligación de dichos órdenes de gobierno de inscribir y publicar la totalidad de sus empréstitos y obligaciones de pago en un registro público único, de manera oportuna y transparente; un sistema de alertas sobre el manejo de la deuda; así como las sanciones aplicables a los servidores públicos que no cumplan sus disposiciones. Dichas leyes deberán discutirse primero en la Cámara de Diputados conforme a lo dispuesto por la fracción H del artículo 72 de esta Constitución.

4°. El Congreso de la Unión, a través de la comisión legislativa bicameral competente, analizará la estrategia de ajuste para fortalecer las finanzas públicas de los Estados, planteada en los convenios que pretendan celebrar con el Gobierno Federal para obtener garantías y, en su caso, emitirá las observaciones que estime pertinentes en un plazo máximo de quince días hábiles, inclusive durante los períodos de receso del Congreso de la Unión. Lo anterior aplicará en el caso de los Estados que tengan niveles elevados de deuda en los términos de la ley. Asimismo, de manera inmediata a la suscripción del convenio correspondiente, será informado de la estrategia de ajuste para los Municipios que se encuentren en el mismo supuesto, así como de los convenios que, en su caso, celebren los Estados que no tengan un nivel elevado de deuda;

IX. a XXIX-U. ...

XXIX-W. Para expedir leyes en materia de responsabilidad hacendaria que tengan por objeto el manejo sostenible de las finanzas públicas en la Federación, los Estados, Municipios y el Distrito Federal, con base en el principio establecido en el párrafo segundo del artículo 25;

XXX. ...

Artículo 79. ...

...

...

I. Fiscalizar en forma posterior los ingresos, egresos y deuda; las garantías que, en su caso, otorgue el Gobierno Federal respecto a empréstitos de los Estados y Municipios; el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los

Podere de la Unión y de los entes públicos federales, así como realizar auditorías sobre el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas federales, a través de los informes que se rendirán en los términos que disponga la Ley.

También fiscalizará directamente los recursos federales que administren o ejerzan los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, con excepción de las participaciones federales. En el caso de los Estados y los Municipios cuyos empréstitos cuenten con la garantía de la Federación, fiscalizará el destino y ejercicio de los recursos correspondientes que hayan realizado los gobiernos locales. Asimismo, fiscalizará los recursos federales que se destinen y se ejerzan por cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, y los transferidos a fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura jurídica, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y sin perjuicio de la competencia de otras autoridades y de los derechos de los usuarios del sistema financiero.

...

...

...

II. a IV. ...

...

...

...

...

Artículo 108. ...

...

...

Las Constituciones de los Estados de la República precisarán, en los mismos términos del primer párrafo de este artículo y para los efectos de sus responsabilidades, el carácter de servidores públicos de quienes desempeñen empleo, cargo o comisión en los Estados y en los Municipios. Dichos servidores públicos serán responsables por el manejo indebido de recursos públicos y la deuda pública.

Artículo 116. ...

...

I. ...

II. ...

...

...

...

...

Las legislaturas de los Estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes. La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Asimismo, deberán fiscalizar las acciones de Estados y Municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.

...

...

III. a IX. ...

Artículo 117. ...

I. a VII. ...

VIII. ...

Los Estados y los Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas y a su refinanciamiento o reestructura, mismas que deberán realizarse bajo las mejores condiciones del mercado, inclusive los que contraigan organismos descentralizados, empresas públicas y fideicomisos y, en el caso de los Estados, adicionalmente para otorgar garantías respecto al endeudamiento de los Municipios. Lo anterior, conforme a las bases que establezcan las legislaturas en la ley correspondiente, en el marco de lo previsto en esta Constitución, y por los conceptos y hasta por los montos que las mismas aprueben. Los ejecutivos informarán de su ejercicio al rendir la cuenta pública. En ningún caso podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente.

Las legislaturas locales, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, deberán autorizar los montos máximos para, en las mejores condiciones del mercado, contratar dichos empréstitos y obligaciones, previo análisis de su destino, capacidad de pago y, en su caso, el otorgamiento de garantía o el establecimiento de la fuente de pago.

Sin perjuicio de lo anterior, los Estados y Municipios podrán contratar obligaciones para cubrir sus necesidades de corto plazo, sin rebasar los límites máximos y condiciones que establezca la ley general que expida el Congreso de la Unión. Las obligaciones a corto plazo, deberán liquidarse a más tardar tres meses antes del término del período de gobierno correspondiente y no podrán contratarse nuevas obligaciones durante esos últimos tres meses.

IX. ...

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Ley reglamentaria en materia de responsabilidad hacendaria aplicable a las Entidades Federativas y los Municipios que deberá expedirse en términos de la fracción XXIX-W del artículo 73 del presente Decreto, así como las reformas que sean necesarias para cumplir lo previsto en este Decreto, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación dentro de los 90 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

Tercero. Dentro del plazo de 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de la ley reglamentaria a que se refiere el artículo anterior, las legislaturas de las

Entidades Federativas realizarán las reformas necesarias para armonizar su legislación con este Decreto y la ley citada.

Cuarto. Las Entidades Federativas y los Municipios se sujetarán a las disposiciones de este Decreto y a las de las leyes a que se refiere el Artículo Transitorio Segundo del mismo, a partir de la fecha de su entrada en vigor y respetarán las obligaciones que, con anterioridad a dicha fecha, hayan sido adquiridas con terceros en los términos de las disposiciones aplicables.

Quinto. La ley reglamentaria establecerá la transitoriedad conforme a la cual entrarán en vigor las restricciones establecidas en relación con la contratación de obligaciones de corto plazo, a que se refiere el artículo 117, fracción VIII, último párrafo de este Decreto.

Sexto. Las Entidades Federativas y los Municipios enviarán al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión un informe sobre todos los empréstitos y obligaciones de pago vigentes a la entrada en vigor del presente Decreto, en un plazo máximo de 60 días naturales, conforme a los lineamientos que aquél emita.

Séptimo. La ley reglamentaria establecerá que en el registro a que se refiere el inciso 3o. de la fracción VIII del artículo 73 de este Decreto, se incluirán cuando menos los siguientes datos de cada empréstito u obligaciones: deudor, acreedor, monto, tasa de interés, plazo, tipo de garantía o fuente de pago, así como los que se determinen necesarios para efectos de fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información.

En tanto se implementa el referido registro, se pondrá a disposición de las comisiones legislativas competentes del Congreso de la Unión un reporte de las obligaciones y empréstitos a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal con la que actualmente cuenta el registro, a más tardar en un plazo de 30 días naturales; así como, aquella información adicional que las comisiones legislativas competentes soliciten a

las autoridades relacionadas con la misma. Igualmente, se deberá informar cada cierre trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre), los empréstitos y obligaciones registrados en cada período, especificando en su caso, si fue utilizado para refinanciar o reestructurar créditos existentes. Lo anterior, con el objeto de que en tanto entra en vigor la ley reglamentaria y se implementa el registro, el Congreso de la Unión pueda dar puntual seguimiento al endeudamiento de los Estados y Municipios. Para tal efecto, la Auditoría Superior de la Federación verificará el destino y aplicación de los recursos en los que se hubiera establecido como garantía recursos de origen federal.

Las legislaturas de los Estados realizarán y publicarán por medio de sus entes fiscalizadores, una auditoría al conjunto de obligaciones del sector público, con independencia del origen de los recursos afectados como garantía, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

Los servidores públicos y demás personal del Congreso de la Unión que tengan acceso a la información referente al presente Artículo Transitorio, serán responsables del manejo de la misma y responderán de los daños y perjuicios que en su caso ocasionen por su divulgación.

Octavo. La ley reglamentaria a que se refiere el Artículo 73, fracción VIII, inciso 3o. de este Decreto, establecerá las modalidades y condiciones de deuda pública que deberán contratarse mediante licitación pública, así como los mecanismos que se determinen necesarios para efectos de asegurar condiciones de mercado o mejores que éstas y el fortalecimiento de la transparencia en los casos en que no se establezca como obligatorio.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5393583&fecha=26/05/2015

¿Cómo hace el gobierno para recaudar más sin aumentar impuestos? (Forbes México)

El 27 de mayo de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que los recursos que se obtienen por el diferencial en el costo de gasolinas, mayor fiscalización y otras medidas propuestas, como una doble verificación, son las maneras con que la administración de Presidente de México se hace de más recursos, aunque no se puede descartar un mayor incremento de impuestos.

Desde finales de 2014, el gobierno del Presidente de México enfrenta el reto de recaudar más dinero ante la caída de una de sus principales fuentes de ingresos: las ventas de petróleo.

Hasta ahora, la primera medida adoptada ha sido un recorte presupuestario para este año y el rediseño del gasto público para 2016, aunque eso no será suficiente para tapan el boquete en las finanzas públicas.

Impedido para aumentar impuestos por la celebración de un pacto fiscal, el gobierno tiene otras opciones para hacerse de más recursos: captar más ingresos a partir de las importaciones más baratas de gasolinas a costa del consumidor, quien las sigue pagando al mismo precio; una mayor fiscalización sobre los contribuyentes cautivos u otras medidas propuestas que son impopulares, como una doble verificación vehicular.

Pero esto no será suficiente. Especialistas no descartan que el próximo año sí haya un aumento de tributos.

El boquete fiscal

Los ingresos por la venta de petróleo han pronunciado su caída desde el año pasado. Solamente en el primer trimestre, los ingresos petroleros del gobierno cayeron 43% hasta 143 mil 716 millones de pesos, debido al desplome de los precios del petróleo y

gas natural, de 49 y 24.5%, respectivamente, establece el informe de finanzas públicas y deuda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a marzo de este año.

La caída de ingresos pudo ser peor de no haber sido por la depreciación del tipo de cambio, reconoce la dependencia en el documento.

En 2014, los ingresos petroleros fueron de 1.2 billones de pesos, 9.1% menos que un año antes.

Una de las mayores dificultades en estos momentos es que no se prevé que el precio del barril de crudo repunte en el corto plazo, advierte la profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y especialista de México ¿cómo vamos?

“Tenemos un entorno mundial con problemas complejos que hacen difícil decir con seguridad si el precio se va a recuperar en cierto tiempo. Sin embargo, por factores de oferta y demanda no se espera una recuperación antes de 2017”, asegura la académica.

El 30 de enero, la SHCP anunció un recorte de 124 mil 300 millones de pesos al gasto público de este año, además de una reingeniería para el presupuesto de 2016.

Pero el gobierno no tendrá mucho margen de maniobra para recortar gastos en el corto plazo. Sólo 5.3% del presupuesto es sujeto a modificaciones porque no está comprometido por una ley ni implica servicios básicos a la población, indica un reporte del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Más recaudación sin nuevos impuestos

En febrero de 2014, el gobierno del presidente mexicano se comprometió a no aumentar ni crear más impuestos después de la reforma hacendaria. Pero debido a la caída de ingresos petroleros debe atraer más recursos. Éstas son las formas en las que trata, o ha tratado, de captar más dinero:

- Importaciones de gasolina

Desde el inicio de 2015 se acabaron los aumentos mensuales a las gasolinas y el diésel, conocidos popularmente como gasolinazos. Estos incrementos tenían como objetivo reducir los subsidios sobre los combustibles hasta emparejar los precios a niveles internacionales. La referencia son los costos de la gasolina en Estados Unidos de Norteamérica, pero desde el año pasado la gasolina mexicana ya estaba al mismo precio, o superior, a la del vecino del norte.

Por esto, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) sobre los combustibles se convirtió en un ingreso adicional.

Sólo en enero, el IEPS de gasolina y diesel llegó a recaudar 24 mil 138 millones de pesos, de acuerdo con un reporte del CIEP.

“Lo que hace la Secretaría de Hacienda es aumentar los impuestos asociados a la gasolina para equilibrar el impacto de la caída en los ingresos petroleros, pero esa es una distorsión, ya que la gasolina debería estar bajando”, comenta la profesora de la UANL.

- Mayor fiscalización sobre los contribuyentes

Con la figura de la “discrepancia fiscal”, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ya puede revisar los registros bancarios de cualquier contribuyente si hay una diferencia entre los ingresos que declara y en sus estados de cuenta.

Otra medida que ha implementado el SAT, pero que pospuso hasta el 1 de julio, es obligar a las aerolíneas a proporcionar información sobre los pasajeros, destinos, número de asientos, equipaje y hasta el peso del mismo.

Según el artículo 63 del Código Fiscal de la Federación, cualquier información con la que pueda hacerse el organismo recaudador podrá ser usada para efectos fiscales.

La recaudación por actos de fiscalización (los medios que tiene la autoridad para determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes) del SAT en 2014 fue por 156 mil 398 millones de pesos, 32% más que en 2013, a través de un total de 112 mil 535 actos, según el Informe Tributario y de Gestión de la agencia.

La efectividad del organismo también se incrementó. Por cada peso que invirtió en actos de fiscalización recaudó 55.2, cuando en 2013 fueron 43 pesos por cada peso gastado.

- Dobles verificaciones

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados desempolvó una propuesta de 2008 para modificar diversos artículos de la Ley de Caminos y Puentes Federales para una segunda verificación vehicular, que consistirá en la revisión de las condiciones físicas y mecánicas para asegurar que el mantenimiento del automóvil sea el adecuado para conducir en carretera.

Ante la caída de recursos, las opciones del gobierno son: contratar más deuda (actualmente alcanza 40% del Producto Interno Bruto, PIB) o buscar más recursos vía de la fiscalización, dice el abogado experto en derecho fiscal y constitucional.

– ¿Una nueva ola de impuestos?

Aunque el gobierno prometió no aumentar los impuestos durante esta administración, podría ser otra salida para tapan el boquete en las finanzas públicas.

En su “Acuerdo de certidumbre tributaria” con el sector privado a principios de 2014, la SHCP incluyó una cláusula: “el Ejecutivo federal sólo propondría modificaciones, en respuesta a eventos macroeconómicos sustanciales y extraordinarios ante los cuales sea inevitable realizar ajustes al marco tributario”.

“La ciudadanía debe prepararse para lo que parece una realidad: que salgan nuestras autoridades a informarnos sobre nuevos impuestos frente a la caída de los ingresos petroleros”, dice la directora de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México.

La académica resalta que esta acción tendría costos inherentes, como la pérdida de atractivo a los ojos de los inversionistas por un aumento de impuestos.

El abogado experto en derecho fiscal y constitucional, quien tampoco descarta otro aumento de impuestos, señala otro problema: el débil crecimiento económico en los últimos años sólo apretaría más a los contribuyentes cautivos.

“El punto es qué tanto aguanta la economía, qué tanto aguantarán social y políticamente más presión sobre los mismos contribuyentes. La disyuntiva del gobierno es fuerte.”

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/como-hace-el-gobierno-para-recaudar-mas-sin-aumentar-impuestos/>

Acuerdo entre México y Costa Rica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal (SRE)

El 15 de junio de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, firmados en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica, el doce de abril de dos mil catorce”. A continuación se presentan los detalles.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO**“LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueba el **Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo**, firmados en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica, el doce de abril de dos mil catorce.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5396612&fecha=15/06/2015

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/06/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-196.pdf>

Banco Monex recibirá pagos de impuestos (El Occidental)

El 15 de junio de 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comunicó que, a partir del 16 de junio de 2015, Banco Monex recibirá por internet los pagos derivados de la presentación de declaraciones provisionales y anuales, así como pagos de créditos fiscales, de excedente de franquicia, y de derechos, productos y aprovechamiento, entre otros.

Para pagar, los contribuyentes pueden obtener en el portal del SAT su línea de captura con el importe a cargo y ahí mismo se tiene acceso directo a las secciones de pago de los bancos autorizados, donde la información ya está prellenada.

Banco Monex se suma a otros 17 bancos del país que ya reciben el pago de impuestos vía internet, con lo que se generan más opciones para que los contribuyentes puedan cumplir fácil y rápidamente con sus obligaciones fiscales.

En el portal de internet del SAT se pueden consultar todos los bancos que están autorizados para el pago de impuestos ya sea en internet, en sucursal o con tarjeta de crédito.

Fuente de información:

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n3842002.htm>

Construyendo gobiernos efectivos: Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe (BID)

El 9 de junio de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó el documento Construyendo gobiernos efectivos: Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe, donde se destaca importantes debilidades, particularmente en áreas de seguimiento y evaluación de los proyectos y programas públicos. Para el presente informe solo se presenta el Resumen Ejecutivo y el Capítulo: Presupuesto por resultados.

Resumen Ejecutivo

El propósito de mejorar los servicios públicos, usar de manera eficiente los recursos y gestionar de forma efectiva las instituciones del Estado ha sido una preocupación constante de los gobiernos de América Latina y el Caribe (ALC) desde principios de este siglo. Las autoridades ahora prestan especial atención a los resultados que logran sus administraciones; los ciudadanos demandan, ya no solo universalidad, sino calidad de los servicios que provee el Estado: escuelas, hospitales, unidades de administración de justicia que funcionen cada día mejor.

Para atender esta creciente exigencia de efectividad del sector público, los gobiernos han formulado nuevas leyes, se han creado o modificado instituciones y se han puesto en marcha instrumentos y metodologías de gestión innovadoras.

Con el fin de diagnosticar las capacidades institucionales que los países tienen para implementar una gestión pública efectiva, eficiente y transparente, el BID diseñó el Sistema de Evaluación PRODEV (SEP), instrumento que con el enfoque de la gestión para resultados en el desarrollo (GpRD) analiza cinco pilares del ciclo de gestión de las políticas públicas:

- planificación
- presupuesto
- gestión financiera pública
- gestión de programas y proyectos
- seguimiento y evaluación

Estos pilares examinan los elementos que las instituciones del sector público deberían implementar para que sus esfuerzos produzcan los resultados que los gobernantes ofrecen a los ciudadanos. El libro analiza los avances y la situación actual de estos cinco pilares en la administración central de 24 países de ALC mediante la comparación de los datos obtenidos por el SEP en 2007 y en 2013⁴⁷.

⁴⁷ Los países que se incluyen en este estudio son: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, y Uruguay. El libro, los anexos y otra información relacionada con el estudio pueden encontrarse en el sitio de Internet: www.iadb.org/gobiernosefectivos.

El estudio muestra una evolución positiva de las capacidades institucionales para implementar la GpRD. Todos los países analizados incrementaron sus índices, aunque en diferente magnitud. Se observa que aquellos que en 2007 obtuvieron los puntajes más bajos en el índice de GpRD están dando pasos significativos para mejorar sus sistemas nacionales de gestión pública, como es el caso de Belice, Guyana, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Trinidad y Tobago. Asimismo, algunos países que en 2007 se clasificaron en el grupo intermedio del índice han emprendido reformas ambiciosas en los últimos años y están avanzando rápidamente, se destacan los casos de Ecuador, Perú y República Dominicana. Al mismo tiempo, el grupo de países que encabeza los puntajes (Brasil, Colombia, Chile y México) lleva una ventaja considerable al resto, exhibe un progreso más armónico de los cinco pilares de la GpRD, y presenta una mayor solidez en las áreas de presupuesto por resultados y de seguimiento y evaluación, que suelen ser los aspectos más débiles de la mayoría de países de la región.

PAÍSES CON MEJOR DESEMPEÑO 2007-2013

Pilares	Países que encabezan el pilar en 2013 (en orden alfabético)	Países que avanzaron más entre 2007 y 2013 (en orden alfabético)
Planificación orientada a resultados	Brasil, Colombia, Ecuador, México	Belice, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana
Presupuesto por resultados	Brasil, Chile, México, Perú	Honduras, México, república Dominicana, Uruguay
Gestión financiera pública	Brasil, Chile, Colombia, México	Ecuador, Guyana, República Dominicana, Trinidad y Tobago
Gestión de programas y proyectos	Brasil, Chile, Colombia, México	Argentina, Ecuador, México, Paraguay
Seguimiento y evaluación	Brasil, Colombia, Chile, México	Jamaica, México, Perú, Uruguay

FUENTE: BID.

Por otro lado, se aprecian esfuerzos pronunciados de mejora en aspectos como la capacidad nacional de planificación de mediano y largo plazo, la programación presupuestaria de mediano plazo, la estructuración programática del presupuesto y en varios instrumentos de la gestión financiera, lo cual expresa una voluntad por tener mayor control del gasto público y enfocarlo hacia objetivos y metas estratégicas.

Los aspectos que menor crecimiento relativo han experimentado son la evaluación de la efectividad del gasto, los incentivos para el logro de objetivos y metas institucionales y los sistemas de evaluación, elementos que si siguen rezagados pueden poner en riesgo los avances en las otras áreas, pues están ligados directamente a la producción y uso de la información sobre el desempeño, factores clave de una gestión orientada al logro de resultados. En otras palabras, se identifican mejor los resultados que se quieren alcanzar y los recursos necesarios para ello, pero por lo general no se sabe cuán efectivas son las estrategias implementadas.

Un análisis de la información del Sistema de Evaluación PRODEV desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública muestra que, en general, los países de la región han progresado en las tres áreas, aunque con un énfasis mayor en la optimización de los insumos que se emplean para obtener un producto (eficiencia) que en lograr que las intervenciones logren los resultados esperados (eficacia). La transparencia ha mejorado como efecto de una mayor difusión de la información sobre la gestión pública, tanto por parte de los ministerios que gobiernan los sectores como de aquellos encargados de funciones transversales como la planificación y el presupuesto. Actualmente, los ciudadanos y la opinión pública tienen más información sobre la acción del Estado.

A continuación se presenta un resumen de las principales conclusiones que el libro plantea sobre los logros y retos de los cinco pilares del ciclo de gestión de las políticas públicas.

Planificación orientada a resultados

La función de los sistemas de planificación en la GpRD es definir los resultados que los gobiernos pretenden alcanzar. Para ello la metodología plantea que es necesario contar con tres elementos: 1) ejercicios institucionalizados de planificación estratégica, 2) instrumentos que permitan traducir la estrategia en una programación anual de

actividades y recursos, y 3) mecanismos que incorporen las opiniones del poder legislativo y de las organizaciones de la sociedad civil en los planes estratégicos.

Los ejercicios de planificación estratégica se están consolidando en la región y al mismo tiempo se observa una tendencia a dotar de mayor institucionalidad a los entes rectores de esta función mediante la creación de normas específicas. Un número creciente de países (7 en 2007 y 11 en 2013) está elaborando documentos sobre los objetivos y estrategias nacionales a largo plazo (20 años o más) con el propósito de establecer una agenda de políticas públicas prioritarias que trascienda los períodos de las administraciones gubernamentales.

La fase operativa de la planificación —en la que se asignan los recursos anuales, se identifican actividades y se establecen los responsables de llevarlas a cabo— ha tendido a mejorar como resultado de la incorporación de programas, productos, metas e indicadores en los planes de mediano plazo. No obstante, queda mucho terreno por recorrer para lograr que la planificación sectorial y territorial, así como la de las inversiones, se fundamente en los planes nacionales de mediano plazo.

La participación de los actores políticos y de las organizaciones de la sociedad civil en la definición de los planes es el aspecto más débil de este pilar y no se observan avances importantes en el último lustro. Apenas en siete de los 24 países estudiados, el Poder Legislativo revisó el plan de mediano plazo y solamente en cuatro la ley exige que los apruebe. Aunque las consultas a las organizaciones de la sociedad civil se han hecho más frecuentes en los últimos años, y están más difundidas que la participación del órgano legislativo, el grado de institucionalidad de los procedimientos para llevarlas a cabo es muy bajo.

Presupuesto por resultados

El Presupuesto por Resultados (PpR) es un conjunto de procesos e instrumentos que permiten utilizar sistemáticamente información sobre el desempeño (resultados) de las políticas, programas y proyectos en el ciclo presupuestario con el objeto de maximizar su impacto en el desarrollo económico y social. Para implementar el PpR, la metodología plantea que es necesario poner en marcha cinco componentes: el presupuesto de gastos estructurado por programas; la proyección de los ingresos y gastos al mediano plazo; los sistemas de seguimiento y evaluación del desempeño del gasto público; los incentivos para mejorar la efectividad de la gestión; y la difusión de la información sobre el presupuesto y el gasto.

De estos elementos el que mayor progreso mostró fue la difusión pública de la información presupuestaria. De los 24 países estudiados, actualmente 21 ponen a disposición del público la información del presupuesto en Internet, aunque muy pocos publican resúmenes y documentos que faciliten la comprensión y análisis de estos documentos técnicos por parte de la ciudadanía. Otro elemento que ha tenido un gran impulso durante los últimos años es la proyección y/o programación de los ingresos y los gastos en el mediano plazo; actualmente 18 de los 24 países tienen un instrumento de este tipo aunque el grado de consolidación es diverso. La construcción de programas presupuestarios, medio para lograr que el presupuesto se formule con base en políticas y no en incrementos automáticos en función de los recursos previstos, también tuvo una expansión.

La evaluación de la efectividad del gasto se realiza mediante los sistemas de seguimiento y evaluación y es clave para el funcionamiento del PpR pues aporta la información sobre el desempeño que se requiere para maximizar el impacto de las políticas públicas. Este componente experimentó un escaso crecimiento durante el período de análisis y aun son muy pocos los países que disponen de un instrumental

maduro que efectivamente se use para analizar la efectividad y calidad del gasto público. Asimismo, muy pocos países han implementado mecanismos que incentiven a las instituciones y personas a optimizar la gestión y a lograr los resultados institucionales.

Gestión financiera pública

La gestión financiera pública es el conjunto de elementos administrativos de las organizaciones públicas que hacen posible la captación y entrega de recursos con el propósito de concretar los objetivos y las metas del gobierno. Este pilar de la metodología está compuesto por las siguientes áreas: 1) la gestión financiera y presupuestaria; 2) el sistema de adquisiciones y contrataciones; y 3) la auditoría interna y externa. De los cinco pilares que conforman la GpRD, este fue el que mayor puntaje obtuvo en 2007 y el que también encabeza la lista en 2013.

Respecto a la gestión presupuestaria y financiera, los progresos mayores se observaron en las actividades de análisis y mitigación del riesgo fiscal, que se han extendido tanto para las obligaciones directas como para los pasivos contingentes. Los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF) también avanzaron sustancialmente, pues el número de países que cuentan con sistemas maduros y consolidados pasaron de ocho en 2007 a 12 en 2013.

En cuanto al sistema de adquisiciones y contrataciones públicas, los mayores avances están asociados al mejoramiento de su marco legal e institucional y al incremento de la disponibilidad de información estadística sobre los procesos que se llevan a cabo. Sin embargo, la expansión de la capacidad de realizar transacciones electrónicas ha sido limitada; solamente siete países, de un total de 24, disponen de sistemas electrónicos con esta característica.

Respecto a la auditoría pública, las tendencias principales son las de fortalecimiento de la presencia de unidades de control interno en las entidades del gobierno central, y la mayor precaución para dar respuesta a las observaciones que emanan de la auditoría externa. La realización de auditorías de gestión o de desempeño avanza en forma lenta.

Gestión de programas y proyectos

Mediante la gestión de los programas y proyectos las entidades gubernamentales cristalizan la producción de bienes y servicios para los ciudadanos, y por lo tanto la creación de valor público, objetivo central de la gestión para resultados. El estudio analiza distintos aspectos claves del proceso de la gestión de programas y proyectos: 1) la evaluación ex ante de los proyectos, 2) la capacidad de planificación sectorial, 3) la gestión de la calidad de los servicios y, 4) los sistemas de información. El análisis se concentra en los sectores de educación, salud, infraestructura y desarrollo social.

La práctica de la evaluación ex ante de los proyectos de inversión está extendida, sin embargo, su cobertura no siempre es la adecuada, y su uso como criterio para la asignación de recursos no siempre está asegurado. Asimismo, se observa que el examen de la pertinencia de los proyectos respecto a los objetivos y estrategias que plantean los planes nacionales de mediano plazo es débil.

La planificación sectorial es el aspecto más consolidado, mientras la elaboración de planes de mediano plazo es el factor en el que más se ha progresado durante los últimos años. Por otro lado, los indicadores sobre la gestión de la calidad de los bienes y servicios, y sobre los sistemas de información sectorial obtuvieron puntajes bajos en todos los países. Lo anterior indica que se han creado competencias para el establecimiento de objetivos y metas de mediano y corto plazos pero no la consiguiente capacidad para implementar los planes, cumplir los objetivos, alcanzar metas y obtener la información necesaria para hacer seguimiento de la ejecución.

Por otro lado, los sectores de educación y salud mostraron un mayor avance que los de infraestructura y desarrollo social, debido a que vienen realizando ejercicios de planificación de largo plazo desde hace varias décadas y suelen disponer de mejores sistemas de información basados en sus registros administrativos. Además, son los que más han participado en los esfuerzos por cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio que adoptan el enfoque de gestión para resultados.

Seguimiento y evaluación

Las funciones de seguimiento y evaluación son consustanciales a la gestión orientada a resultados porque entregan información sobre el grado de cumplimiento de los resultados y sobre los efectos que tiene la gestión pública en la población. Este pilar examina sistemas estrechamente imbricados: 1) estadísticas, 2) seguimiento y 3) evaluación.

El sistema de estadísticas es el más consolidado y el que menor grado de heterogeneidad entre los países muestra, pues su marco normativo e institucional es más sólido y existen estándares internacionales para muchos de sus procesos técnicos. Se observa avances importantes en cuanto a la oportunidad con la que se publican los datos y a la difusión de los micro datos de las operaciones estadísticas de censos y encuestas, insumos importantes para el funcionamiento de los sistemas de seguimiento y evaluación.

Por otro lado, los sistemas de seguimiento están más difundidos que los de evaluación pero su desarrollo aún es embrionario en la mayoría de los países. Apenas cuatro de los 24 países disponen de sistemas institucionales maduros de seguimiento del desempeño; otros cuatro han logrado un grado intermedio durante los últimos años. Una buena noticia es que en algunos países se observa una tendencia positiva a la creación de unidades institucionales encargadas de sistemas de seguimiento adscritas a las entidades rectoras del presupuesto o de la planificación, o a los centros de gobierno (que se enfocan en la gestión de las metas prioritarias).

Los sistemas de evaluación muestran, como se ha dicho, un menor progreso que los de seguimiento. En 2007 se encontró que solamente cuatro países de ALC disponían de sistemas de evaluación. En 2013, la situación no había variado sustancialmente aunque dos países más iniciaron acciones para implementar evaluaciones de manera sistemática.

Recomendaciones

Se plantean las siguientes recomendaciones para continuar fortaleciendo el enfoque en el logro de resultados en el ciclo de gestión de las políticas públicas en América Latina y el Caribe.

- Alinear las leyes y normas con los conceptos de gestión orientada a resultados, calidad del servicio y buen desempeño.
- Promover la integración efectiva entre los sistemas de planificación y presupuesto.
- Establecer procedimientos para incorporar información sobre el desempeño en el proceso presupuestario.
- Reforzar la concordancia entre la planificación estratégica nacional, la planificación sectorial y la planificación de las inversiones.
- Fortalecer el análisis y la gestión del riesgo fiscal.
- Promover la capacidad de evaluar resultados por parte de los órganos de control externo.

- Generalizar y reforzar las estrategias de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios.
- Desarrollar sistemas de seguimiento basados en indicadores de desempeño.
- Construir capacidades institucionales para la evaluación de las políticas, programas y proyectos mediante un plan multianual de evaluaciones.
- Establecer procedimientos para usar la información sobre el desempeño que producen los sistemas de seguimiento y de evaluación.

Introducción

Tras la recuperación de la crisis de los años ochenta, los países de América Latina y el Caribe han dado pasos determinantes para modernizarse y transformarse, con un enfoque en la profundización de la democracia y la promoción del bienestar de los ciudadanos como objetivo central de las políticas públicas. Las instituciones públicas, gravemente disminuidas por la crisis, se embarcaron en ese entonces en un proceso de reconstrucción en el que inicialmente se sentaron las bases para una gestión razonablemente eficiente y transparente, priorizando los instrumentos de política fiscal a fin de restablecer la estabilidad macroeconómica como ancla para un crecimiento sostenible. El reto siguiente, al cual se encuentra abocado una gran parte del continente, es construir y fortalecer las instituciones necesarias para un Estado efectivo y eficaz que responda a las demandas ciudadanas y produzca resultados.

Este movimiento hacia la gestión de políticas públicas enfocada en resultados proviene principalmente de iniciativas propias de los gobiernos, frecuentemente inspiradas en experiencias del mundo desarrollado, pero se refuerza por la demanda de una ciudadanía cada vez más informada y dotada de instrumentos sofisticados de participación, para la cual la obtención de servicios de calidad es un derecho. Los

avances de la tecnología y la comunicación abren oportunidades sin precedentes para que la sociedad se organice y exija resultados a sus gobernantes.

Hace casi ya una década el Programa para la Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad en el Desarrollo (PRODEV) del BID, con apoyo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), elaboró un modelo conceptual de gestión orientada a resultados que ha demostrado su relevancia a lo largo del tiempo, ya que aún permanece como referencia central de muchos procesos de reforma en gobiernos nacionales y subnacionales.

Con base en dicho modelo, en 2007, el BID diseñó un instrumento de diagnóstico de las capacidades institucionales que examina el ciclo de gestión pública considerando cinco pilares: i) la planificación orientada a resultados, ii) el presupuesto por resultados, iii) la gestión financiera (la cual incluye adquisiciones y control interno y externo), iv) la gestión de programas y proyectos, y v) el seguimiento y la evaluación. El Sistema de Evaluación PRODEV (SEP) es un instrumento práctico y comprensivo, que facilita la identificación de las fortalezas y debilidades institucionales y ayuda al diseño de planes de fortalecimiento. Es importante resaltar que el SEP se enfoca en medir de la manera más objetiva posible el marco y las capacidades institucionales para la gestión para resultados, es decir: procura establecer en qué medida los sistemas de gestión están orientados hacia la búsqueda de resultados. No pretende proveer un marco para la evaluación de los resultados y la calidad de los servicios públicos prestados por el Estado. Por lo tanto, se enfoca en evaluar la gestión para resultados y no los resultados mismos de la gestión, materia que debe ser objeto de estudios evaluativos específicos. Sin embargo, el instrumento proporciona elementos para correlacionar la gestión para resultados y los resultados de gestión.

Los resultados de la primera aplicación de este instrumento en 25 países de América Latina y el Caribe, realizada entre 2007 y 2009, fueron publicados en 2010 en el libro

La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe. Este estudio constituyó una contribución fundamental para el debate regional, que derivó, además, en el uso del SEP como instrumento de diagnóstico en los planes nacionales de desarrollo y en los programas de reforma de la gestión pública de varios países de América Latina.

El BID decidió realizar una segunda aplicación del SEP a nivel nacional (el instrumento también se viene aplicando a nivel subnacional) para medir cuantitativamente el progreso y resaltar las áreas críticas donde no se haya avanzado como se esperaba. El propósito de esta segunda ronda es medir el progreso de la gestión para resultados en el desarrollo en la región, y la evolución de los perfiles y trayectorias de cambio en los países. Como se verá en los capítulos siguientes, el progreso es alentador, pero perduran déficit importantes que aún no dejan consolidar, por ejemplo, una gestión pública genuinamente basada en pruebas sobre la efectividad de las políticas, programas y proyectos. Este libro constituye la presentación de los resultados de la segunda aplicación del SEP.

Este estudio forma parte de la agenda de conocimiento de la División de Capacidad Institucional del Estado del BID y complementa a una serie de estudios sobre la modernización del gobierno y la reforma de la gestión pública. Esta agenda abarca el fortalecimiento de la gestión estratégica del Estado, de los centros de gobierno, y de la gobernabilidad presupuestaria. Asimismo, contribuye al análisis de la capacidad de gestión del Estado y a la evaluación del progreso de las reformas que la región viene llevando a cabo en esta última década y se ha complementado con un estudio sobre la calidad del servicio civil⁴⁸.

⁴⁸ Entre los estudios que ha realizado la División de Capacidad Institucional del Estado del BID sobre la reforma de la gestión pública se destacan los siguientes: Cortazar, J. C., M. Lafuente, M. Sanginés (eds.). 2014. *Al servicio del ciudadano: una década de reformas del servicio civil en América Latina (2004–13)*. Washington, D.C.: BID. Lafuente, M., M. Alessandro y C. Santiso. 2014. *El fortalecimiento del Centro de Gobierno en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: BID. Marcel, M., M. Sanginés y M. Guzmán. 2014. *Presupuestos para el desarrollo en América Latina*. Washington, D.C.: BID. Santiso, C., J. von Horoch y J. Vieyra. 2014. *Improving Lives Through Better Government: Promoting Effective, Efficient, and Open Governments in Latin America and the Caribbean*. Washington, D.C.: BID.

La fortaleza de los sistemas de gestión para resultados y la calidad del talento humano del sector público son dos factores determinantes de la capacidad del Estado para ejecutar políticas públicas de manera efectiva, eficiente y transparente. Por lo tanto, con este libro se sientan las bases de la investigación futura sobre aspectos de la modernización de la gestión estratégica del Estado, por ejemplo, la evaluación de las relaciones entre profesionalización del servicio civil, consolidación de los sistemas de gestión por resultados, y calidad de los servicios públicos a los ciudadanos.

El libro contiene siete capítulos. En el primero se describe el marco conceptual y metodológico, el modelo abierto de gestión por resultados y el diseño del SEP como instrumento de diagnóstico. El segundo capítulo presenta los resultados principales de manera comparativa con la primera aplicación del SEP, resalta los avances más notables, y postula un análisis de las dimensiones de eficiencia, eficacia y transparencia, para cerrar con un análisis de los retos de implementación y las principales recomendaciones. Los capítulos siguientes se dedican al análisis de los cinco pilares del modelo, usando experiencias mundiales como marco de referencia, y planteando los avances y retos observados sobre la base del SEP. El libro, los anexos y otra información relacionada con el estudio pueden encontrarse en el sitio de Internet: www.iadb.org/gobiernosefectivos.

Cabe resaltar que este estudio se centra en el gobierno nacional, pero puede también aplicarse a los gobiernos subnacionales (estados y provincias) y locales (municipales). Esperamos que la publicación realice un aporte al debate profesional en torno a la gestión gubernamental, y que complemente los instrumentos de diagnóstico que ya existen en áreas específicas, con una visión integral de la situación del ciclo de políticas públicas basado en una metodología rigurosa y aceptada en la región. Asimismo, esperamos que este libro contribuya a profundizar la agenda de modernización institucional y reforma del Estado en la región, y —en particular— a una mejor

comprensión de los retos que aún comprometen los esfuerzos de los países para lograr mayores y mejores resultados de desarrollo para sus ciudadanos.

Presupuesto por resultados

Introducción

El concepto de presupuesto por resultados (PpR) ha ido evolucionando a través del tiempo. De una visión que sobrestimaba su utilidad, asimilándolo a un nuevo modelo administrativo de gestión para resultados limitado, ya que solo priorizaba el uso de indicadores físicos sin vinculación con los recursos financieros, se ha pasado a considerar que el objetivo básico de esta herramienta es la necesidad de vincular la asignación de recursos a los resultados de la gestión pública.

Entre la práctica y la literatura sobre presupuestos, se pueden distinguir distintos tipos de PpR. El más común e inicial —aunque no por ello menos complejo—, por el que se podría decir que empieza el camino del PpR, es el presupuesto por programas. Luego, existen diferencias y matices entre el presupuesto por resultados y el presupuesto basado en desempeño (PbD). En el PpR se examinan los resultados obtenidos por los programas y se los utiliza como insumo para priorizar la asignación de recursos en la programación del siguiente ejercicio fiscal. El PbD usa la información sobre el desempeño de los programas para informar a los encargados de la toma de decisiones en los poderes Ejecutivo y Legislativo qué programas priorizar durante el ejercicio de programación. Por ejemplo, ¿cómo podría un ministerio reducir los costos de capacitación, sin disminuir su efectividad? Si bien podría parecer que la diferencia es sutil, el uso de información de desempeño constituye un salto cualitativo muy grande.

A su vez, una efectiva instrumentación del PpR se sustenta en cuatro aspectos básicos que hay que considerar: i) la existencia de sistemas de información de desempeño; ii) la información de desempeño utilizable para la asignación y el uso de recursos

financieros en el presupuesto; iii) la aplicación de mecanismos de motivación para obtener resultados efectivos de la gestión, como los incentivos institucionales y personales; iv) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones ejecutoras y la consiguiente descentralización de los mecanismos de administración de recursos reales y financieros (Marcel, Guzmán y Sanginés, 2014).

De acuerdo con lo anterior, para evaluar el grado de aplicación del PpR, el Sistema de Evaluación PRODEV (SEP) toma en cuenta la aplicación efectiva de los siguientes cinco componentes y sus marcos normativos:

- Clasificación del presupuesto por programas y, por tanto, asignación de recursos y producción a ese nivel.
- Presupuestos de mediano plazo que orienten y enmarquen la presupuestación anual.
- Mecanismos para evaluar la efectividad del gasto.
- Incentivos institucionales y personales para promover la efectividad de la gestión.
- Difusión de información acerca de la gestión pública.

Todos los elementos citados han implicado que los ministerios a cargo de la presupuestación demanden recursos de asistencia técnica para implementar el PpR bajo cualquiera de sus modalidades, ajustándolos a su propia realidad. Esto le ha impreso un carácter inusualmente dinámico al proceso de programación presupuestaria, ya que agregó nuevas variables que tradicionalmente no estaban consideradas bajo el presupuesto lineal o incremental, con todos los esfuerzos de coordinación vertical (con los ministerios sectoriales) que el proceso implica. Con estos elementos, ha surgido una

nueva oferta de servicios de formación y capacitación, sobre todo de carácter virtual, que afirman la tendencia del PpR. En efecto, existe una proliferación de sitios web, de redes, de blogs, que comercializan y difunden programas de capacitación en PpR y vinculación plan-presupuesto para gobiernos centrales, federales y locales⁴⁹.

Tendencias mundiales y buenas prácticas desde la perspectiva de la GpRD en torno al presupuesto por resultados

Desde hace dos décadas los países desarrollados y en desarrollo se han preocupado por mejorar todas las fases del proceso presupuestario. Esto ha implicado, en varios casos, cambios de los marcos legales y transferencias de conocimiento entre países, y ritmos distintos, que han definido las fases con sus respectivos objetivos. Como bien lo señala Curristine (2005), “Nueva Zelanda fue uno de los primeros en comenzar la ronda actual de gestión y/o el presupuesto por resultados a finales de 1980, seguido en la primera mitad de la década de 1990 por Canadá, Dinamarca, Finlandia, los Países Bajos, Suecia, el Reino Unido y los Estados Unidos de Norteamérica. Una nueva fase se inició a finales 1990 y principios de 2000 (Austria, Alemania y Suiza)”. Hace poco, Turquía inauguró una fase piloto de elaboración de presupuestos y de gestión del desempeño. El enfoque de un país en la gestión del desempeño está constantemente en evolución. Por ejemplo, Nueva Zelanda comenzó concentrándose en productos y ahora pasó a un enfoque de los resultados. Dinamarca está cambiando su contabilidad y sus sistemas de presupuestación para centrarse en los resultados. Francia acaba de aprobar una ley que requiere la incorporación de productos y resultados en el presupuesto.

⁴⁹ Como ejemplos se pueden citar: ICMA Latinoamérica: www.icma.org, que ofrece un software para administrar el presupuesto basado en resultados (PbR). También cabe mencionar al Center for Priority Based Budgeting: <http://www.pbbcenter.org>; la International Budget Partnership: <http://internationalbudget.org/>, y Neubrain.com: www.neubrain.com, entre otros. Como redes, se puede citar la Red de Directores de Presupuesto de la OCDE; la de la CoPLAC-GpRD (<http://coplac-gprd.org>), y la de la ASIP, entre las principales. Entre los blogs, figuran <http://blog-pfm.imf.org> y <http://siaflac.bligoo.cl>, que son de gestión financiera pública y, como tales, contienen elementos de presupuesto. El blog más especializado en temas presupuestarios es <http://blog.pfmresults.com>.

En esta sección se examinan las características y tendencias comunes de estos procesos, así como los aspectos más relevantes y avances sobre PpR en Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos de Norteamérica y Francia. Se seleccionaron estos países porque se considera que son los que más han avanzado en materia de PpR, con características diferentes en cada caso, pero con un punto en común. Se trata de países con una alta institucionalidad pública y, por tanto, sus políticas y normas administrativas ostentan gran previsibilidad y permanencia en el tiempo.

Duración de la instrumentación

En general, los procesos para instrumentar los presupuestos por desempeño han tenido carácter progresivo y su duración no ha sido inferior a los 20 años en los países más avanzados en esta materia (Australia, Estados Unidos de Norteamérica).

Enfoque utilizado

En algunos países el PpR forma parte de un nuevo modelo de gestión administrativa orientada a resultados, por ejemplo: en Australia. En otros casos, la estrategia de reforma se ha concentrado solo en el presupuesto orientado a resultados (Francia). Por último, hay naciones donde la reforma se focalizó en priorizar la instrumentación de los sistemas de seguimiento y evaluación y de rendición de cuentas, como Canadá. Una versión mixta es la de Estados Unidos de Norteamérica, que si bien se enfoca en el diseño de programas presupuestarios basados en el desempeño, también incorpora elementos de planificación estratégica y de evaluación y rendición de cuentas. En todos los casos, el PpR se ha considerado la herramienta esencial de un nuevo modelo de relación del Estado con la sociedad.

Prioridad para generar información

Con particularidades, en las primeras etapas de implementación del PpR se priorizó la generación de información, con un doble objetivo: por un lado, mejorar el proceso de toma de decisiones, y por otro, informar a la ciudadanía.

Descentralización en ministerios y entidades ejecutoras

Se puso énfasis en fortalecer la gestión ministerial, otorgándoles a los ministerios facultades para la programación y ejecución del presupuesto.

El PpR en Australia

La experiencia australiana en materia de PpR se inserta dentro de un modelo de GpR, y la situación actual es el resultado de un proceso sistemático de reformas iniciadas hace más de tres décadas. Los aspectos más destacados son los siguientes:

- a. Se distingue claramente entre los productos como base para la programación financiera y los resultados como expresión de cumplimiento de políticas.
- b. Se ha introducido el gasto devengado como base para la programación financiera del presupuesto.
- c. Se han instituido contratos por desempeño entre los ministros y las más altas autoridades de las agencias.
- d. El órgano rector de las finanzas públicas participa en la determinación de los resultados y en la asignación global de los recursos institucionales. Los

ministerios y agencias se encargan de programar la producción y los recursos asignados.

El modelo presupuestario actual contempla la incorporación de resultados, productos y gastos de acuerdo con ciertas características. Por una parte, la determinación de los productos es responsabilidad de cada institución, pero los resultados y el financiamiento requerido deben ser consensuados con el Ministerio de Hacienda. Por otra parte, en el interior de cada institución se establecen acuerdos de desempeño entre los ministros y las máximas autoridades de las agencias. Por último, toda solicitud de recursos, o de modificaciones de los recursos aprobados, está sujeta a los reportes que se presenten sobre producción y resultados.

La información de desempeño debe exponerse ante la Comisión Mixta de Cuentas Públicas y Auditoría (JCPAA, por sus siglas en inglés) y el Comité Permanente de Finanzas y la Administración Pública del Senado (SCFPA, por sus siglas en inglés).

FUENTE: Hawke (2007).

Vinculación entre resultados y producción pública

En todos los casos, se observaron dificultades en la vinculación de resultados con productos y, por tanto, con la asignación de recursos financieros en el presupuesto. Esto ha sido consecuencia de que la relación productos-resultados es multicausal. Un producto puede contribuir a varios resultados, y un resultado obtenerse a través de varios productos.

La implementación del PpR en Corea del Sur^{a/}

La experiencia de implementación del PpR en Corea del Sur puede ser provechosa para los países interesados en procesos similares, por varios motivos: i) durante los años noventa, hubo varios intentos fracasados, hasta que en 2003 el gobierno introdujo un amplio paquete de reformas de gestión financiera pública que incorporó la gestión de desempeño en el proceso presupuestario, y contempló la descentralización en la formulación y ejecución del presupuesto, entre otros aspectos; ii) se han alegado errores en cuanto al modelo institucional, ya que la propuesta inicial consistió en instrumentar el PpR en un determinado número de ministerios y agencias, pero no tuvo éxito debido a la falta de liderazgo y de empoderamiento de los cuadros directivos en los ministerios sectoriales, y iii) destaca la combinación de capacidad analítica, tecnológica, administrativa y liderazgo del Ministerio de Planificación y Presupuesto (MPP) para poner en marcha incentivos institucionales y metodologías de asignación de recursos, basados en autoevaluaciones de programas (Park, 2013).

Como al inicio hubo discrepancias entre el MPP y la Oficina del Primer Ministro, una vez alineados los incentivos, el modelo se implementó en varios ministerios de manera urgente, para reproducir el modelo nacional de vinculación entre los planes y el presupuesto, administrados por un solo ministerio, a nivel sectorial. Ahora se cuenta con un marco de gasto de mediano plazo, y en el presupuesto se enfatiza la definición de productos y resultados como base para la asignación de recursos.

El modelo coreano de PpR tiene tres características propias, que se van instrumentando paulatinamente:

- a. Un sistema de gestión de metas de desempeño (*Performance Goal Management System*), que funciona con alertas para llamar la atención de los programas que no cumplen sus metas.
- b. Un sistema de revisión estratégico, que constituye una etapa intermedia de la evaluación de los programas presupuestarios: la más usada para la toma de decisiones (Park, 2013), porque consiste en una lista de verificación, desarrollada por la dirección de presupuesto del MPP. Esta revisión estratégica se aplica a un tercio de los programas (en 2012, abarcó más de 1 mil 400 subprogramas).
- c. Una evaluación minuciosa de los programas, que busca medir la relevancia, eficacia y efectividad. Cada año se evalúa alrededor del 10% de los programas, creando paneles de evaluación, cuyos miembros son seleccionados de institutos de investigación de política pública y universidades, según su experiencia especializada.

Según Park (2013), el principal factor de éxito de esta experiencia, a lo largo de la primera década del milenio, ha sido el liderazgo durante el cambio. Se argumenta que los cuadros directivos de los entes rectores y de los ministerios de línea entendieron la importancia de combinar habilidades analíticas con administrativas, para llevar adelante la reforma.

a/ Comunidad de Asia y el Pacífico de prácticas sobre la gestión para resultados en el desarrollo 2011.

Ámbito de aplicación

Se considera que los indicadores de producto y resultados se aplican más fácilmente a instituciones productoras de bienes y servicios que a instituciones formuladoras de políticas.

Vinculación de la evaluación con la asignación de recursos en el presupuesto

Salvo en el caso de Canadá, la evaluación de programas no ha sido suficientemente utilizada para definir prioridades en la asignación de los recursos en el proceso de formulación presupuestaria. En su aplicación prevaleció la instrumentación de mejoras y revisiones de los procesos de gestión (Robinson, 2014).

Experiencias piloto o aplicación generalizada

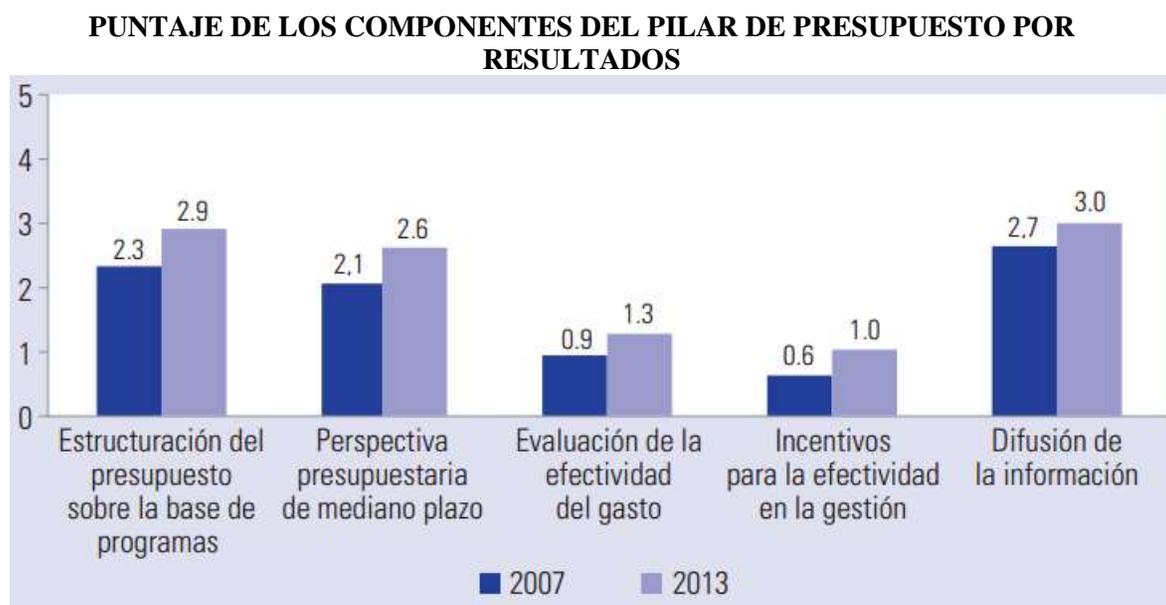
En general, la estrategia asumida fue la de realizar experiencias piloto y progresivamente ampliar su cobertura.

Avances y desafíos para implementar el presupuesto por resultados en ALC

El pilar de PpR del SEP tiene cinco componentes: i) estructuración del presupuesto de gastos por programas, ii) perspectiva presupuestaria de mediano plazo, iii) evaluación de la efectividad del gasto, iv) incentivos para la efectividad de la gestión, y v) difusión de la información. Estos componentes se desagregan en indicadores y éstos, a su vez, en 25 requisitos que miden el grado de instrumentación del PpR.

Durante el período 2007–2013, el índice agregado del pilar de PpR evolucionó de 1.5 a 1.9 puntos sobre un máximo de cinco, lo que refleja que se han logrado algunos avances, pero que no han sido sustanciales, si se toma en cuenta el tiempo transcurrido.

De acuerdo con el gráfica siguiente, los componentes que más crecieron en el período 2007–2013 fueron el de estructuración del presupuesto sobre la base de programas y el de perspectiva de mediano plazo, que registran 0.6 puntos.



FUENTE: BID.

**PUNTAJE DE LOS COMPONENTES DEL PILAR DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS
2007-2013**

	2007	2013	Var.
II. Presupuesto por resultados	1.5	1.9	0.4
Estructuración del presupuesto basado en programas	2.3	2.9	0.6
Perspectiva presupuestaria de mediano plazo	2.1	2.6	0.6
Evaluación de la efectividad del gasto	0.9	1.3	0.4
Incentivos para la efectividad en la gestión	0.6	1.0	0.4
Difusión de la información	2.7	3.0	0.4

Nota: Para facilitar la lectura se redondearon las centésimas al decimal.

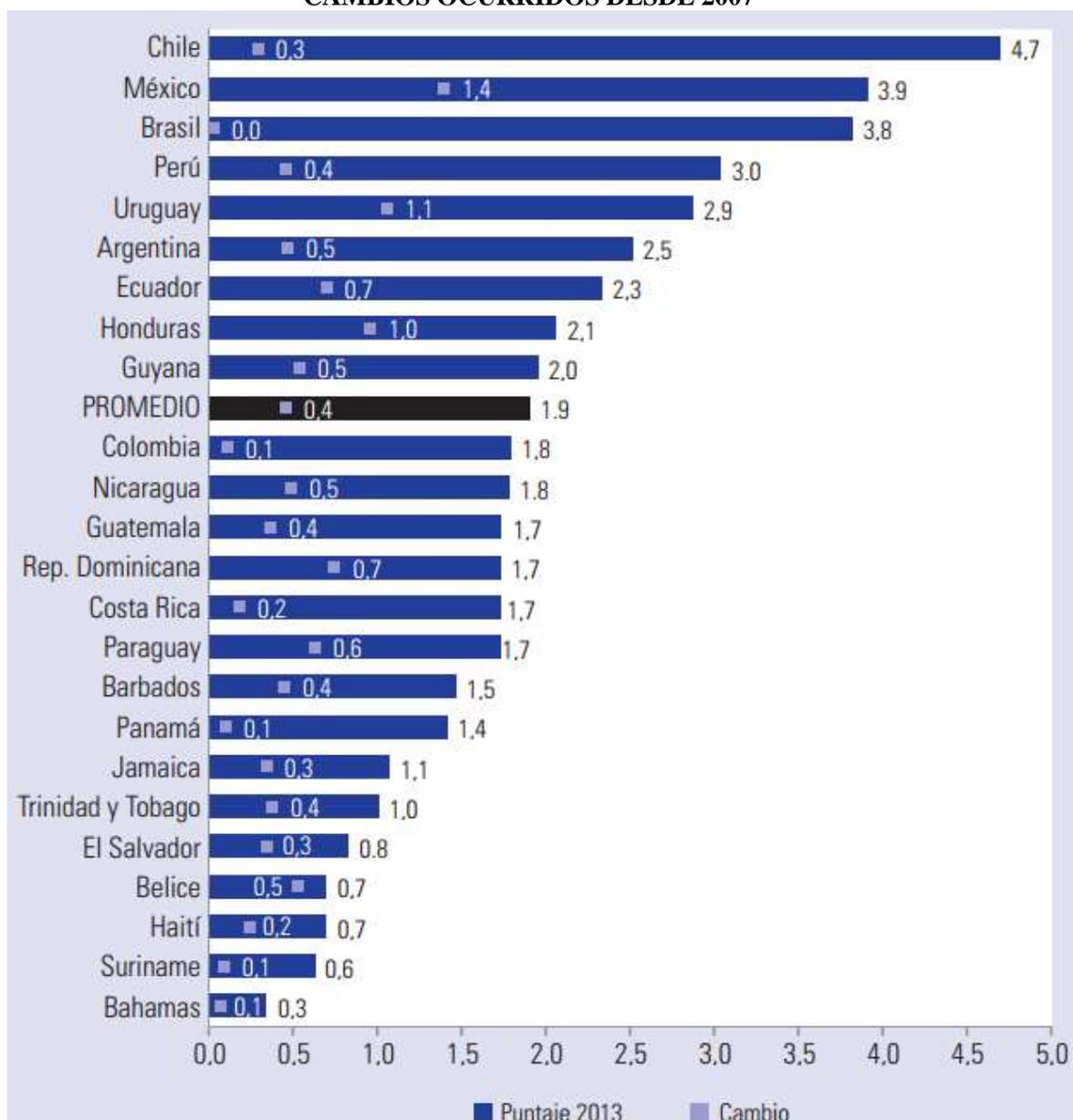
FUENTE: BID.

En cuanto a la relación de cada componente con respecto al óptimo de cinco, cabe señalar que el de difusión de la información alcanzó un 60%, mientras que la estructuración del presupuesto de gastos con base en programas representa el 58% del óptimo y el de perspectiva presupuestaria de mediano plazo, el 52%. Por último, el

componente evaluación de la efectividad del gasto tiene un índice que asciende al 26%, y el de incentivos alcanza el 20% del óptimo. Esto demuestra la necesidad de que en el futuro el centro de atención para mejorar este pilar se centre en destinar recursos para instrumentar sistemas de seguimiento y evaluación del gasto público, e introducir incentivos y motivación para los funcionarios públicos. En la sección de conclusiones de capítulo se abordará con mayor profundidad este tema.

En el gráfica siguiente se consigna el nivel de desarrollo y la variación de puntajes por país del pilar de PpR en el período considerado. Los resultados muestran diferencias entre los países de la región. Para el análisis se los ha agregado en tres grupos, según el puntaje del pilar de PpR obtenido. El primer grupo (nivel alto) está conformado por los países que obtuvieron un puntaje de tres o superior; el segundo (nivel medio), por los países que obtuvieron puntajes entre 1.5 y tres, y el tercero (nivel bajo), por países que obtuvieron puntajes inferiores a 1.5.

ÍNDICE DEL PILAR DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS POR PAÍS EN 2013 Y CAMBIOS OCURRIDOS DESDE 2007



FUENTE: BID.

Al comparar la división entre las categorías de países por niveles de desarrollo (alto, medio y bajo) del PpR, se observa un avance general. En 2013, en el nivel medio se concentraba la mayor cantidad de países (12 de 24), mientras que en 2007 la mayor concentración se encontraba en el nivel bajo (15 de 24). Dos países, México y Perú, pasaron del nivel medio en 2007 al nivel alto en 2013. (Este salto cualitativo se describe con más detalle en la sección que sigue.)

**CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES SEGÚN EL PUNTAJE OBTENIDO EN EL PILAR DE
PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

Puntaje del pilar	2007	2013
Nivel alto Puntaje ≥ 3	(2 países) Brasil, Chile	(4 países) Brasil, Chile, México, Perú
Nivel Medio Puntaje < 3 ≥ 1.5	(7 países) Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Uruguay	(12 países) Argentina, Barbados, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay
Nivel bajo Puntaje < 1.5	(15 países) Bahamas, Barbados, Belice, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago	(8 países) Bahamas, Belice, El Salvador, Haití, Jamaica, Panamá, Suriname, Trinidad y Tobago

Los países que pasaron del nivel bajo al medio son: Barbados, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana. El denominador común entre Guatemala y Paraguay es haber introducido normas y guías de indicadores de desempeño, como primeros pasos para implementar un PpR. Por su parte, Honduras y Nicaragua han avanzado sustancialmente en la calidad de la estructura de los programas presupuestarios. Ambos países han realizado experiencias piloto en varios ministerios, para introducir los conceptos de la cadena de resultados en sus programas, variable determinante para la coordinación y alineación del plan de desarrollo con el presupuesto.

Un caso interesante que vale la pena mencionar es el de El Salvador, porque si bien entre los dos períodos de evaluación el país no cambió de nivel de desarrollo, se ha puesto en marcha un proceso de modernización de la gestión administrativa financiera del sector público, que contempla transitar de la técnica de presupuesto por áreas de gestión al presupuesto por programas e incorporar paulatinamente indicadores de desempeño. El presupuesto nacional se elabora por áreas de gestión, pues la legislación actual de El Salvador define esa estructura y no permite que se realice por programas.

Es significativo el avance que se ha logrado al contar con una política presupuestaria que otorga prioridad a la presupuestación sobre la base del plan quinquenal de desarrollo⁵⁰.

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES SEGÚN SU NIVEL DE AVANCE EN EL PILAR DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Puntaje del pilar	2007
Avance sustancial Cambio de puntaje ≥ 0.5	(10 países) Barbados, Belice, Ecuador, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay
Avance regular Cambio de puntaje < 0.5 > 0	(12 países) Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Jamaica, Panamá, Perú, Suriname, Trinidad y Tobago
Cambio nulo o negativo Cambio de Puntaje ≤ 0	(2 países) Bahamas, Brasil

Por otro lado, también se ha analizado el cambio de los puntajes del pilar de PpR en el período observado, para lo cual se ha clasificado a los países en tres grupos. El primer grupo (avance sustancial) está conformado por los países que obtuvieron un cambio positivo en su puntaje: de 0.5 o superior; al segundo (avance regular), lo integran los países que evidenciaron cambios en su puntaje de entre 0 y 0.5, y el tercero (cambio nulo o negativo) se compone de países cuyos cambios en los puntajes han sido iguales o inferiores a 0. En el primer grupo se encuentran 10 países, en el segundo 12 y en el tercero dos, lo cual indica un movimiento generalizado hacia la implementación del PpR, como se verá a continuación al examinar los distintos elementos que influyen en este proceso.

⁵⁰ Se ha formado un comité con participantes de la Dirección Nacional de Inversión y Crédito Público, del Ministerio de Hacienda, y sus miembros se reúnen cada mes con los ministerios sectoriales para evaluar los niveles de ejecución e ir incorporando progresivamente indicadores de desempeño al análisis.

Marco legal e institucional del PpR

Marco legal de los presupuestos en ALC

El marco legal de los presupuestos en ALC tiene características diversas, pues responde a las realidades legal e institucional propias de cada país. En algunos casos, la normativa legal es una Ley Orgánica de Presupuesto, instrumento jurídico que guía todas las fases del presupuesto y determina las responsabilidades de los diferentes actores en cada una de esas fases. Ejemplos de ello son México y República Dominicana.

En otros casos, si bien se la denomina Ley Orgánica de Presupuesto, en ella se incluyen también aspectos vinculados con los sistemas de contabilidad, tesorería, crédito público, inversiones, y control interno y externo, por lo que en los hechos se trata de leyes de administración financiera del Estado (este es, por ejemplo, el caso de Honduras).

La situación más generalizada consiste en incluir disposiciones en materia presupuestaria dentro del marco de las leyes de reforma de la administración financiera pública. Entre otras naciones, esto sucede en Argentina, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Perú y Venezuela.

En todos los países la iniciativa presupuestaria corresponde al Poder Ejecutivo, y su aprobación es responsabilidad del Poder Legislativo. Salvo en Uruguay, donde la Constitución de la República establece que el presupuesto es válido para todo el período de gobierno (cinco años), y se lo revisa anualmente, en el resto de los países rige para un solo año.

Varias naciones han aprovechado los avances en materia de finanzas públicas hacia normas más rigurosas de control del gasto, para dictar normas relacionadas con mejoras

en la formulación presupuestaria. Éste es el caso de países como Jamaica, que han utilizado una norma de responsabilidad fiscal para tal propósito.

En cuanto a los avances logrados en los marcos normativos para viabilizar la implementación del PpR basado en programas, en las leyes no suele haber disposiciones que establezcan metodologías de estructuración de programas presupuestarios, sino que se definen criterios generales, por ejemplo: que en los presupuestos se deben utilizar técnicas que posibiliten vincular la producción pública con los recursos financieros requeridos, o que los presupuestos deben elaborarse con base en las políticas, las metas y los objetivos previstos en los planes. En algunos países, como Argentina, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana, el tipo y las características de la técnica presupuestaria a utilizarse se especifican en decretos reglamentarios o en guías metodológicas. En otros países, como México y Perú, la ley sí define el concepto de estructura programática y de programa.

Los casos de Guatemala y Uruguay son muy particulares, ya que en sus respectivos textos constitucionales se establece que los presupuestos se deben estructurar por programas. La Constitución de Guatemala, en su artículo 237, determina que el presupuesto debe organizarse a través de estructuras programáticas. A su vez, la Constitución de Uruguay, en su artículo 214, indica que el presupuesto se elaborará y aprobará por programas.

De lo anterior se puede concluir que no existe un marco jurídico uniforme sobre los criterios para definir un programa presupuestario ni sobre la forma de estructurar el presupuesto basado en programas. A efectos de que el presupuesto por resultados tenga una real vigencia y permanencia en el tiempo, se considera recomendable que las leyes incorporen mandatos específicos para estructurar los presupuestos por programas con mediciones de producción y de recursos relacionados, así como también indicadores de resultados.

La Ley de Presupuesto de Perú y el PpR

En 2009, Perú introdujo el capítulo IV que regula el presupuesto por resultados en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto 28.411 que indica los conceptos, instrumentos y procedimientos que deben guiar su implementación. De acuerdo con esta ley, el presupuesto por resultados “se implementa progresivamente a través de los programas presupuestarios, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas”. Además, la ley establece que los programas presupuestarios “se diseñan para enfrentar un problema nacional, cuya resolución está a cargo de una o más entidades del sector público, en los diferentes niveles de gobierno. Las entidades del Gobierno Nacional que deseen formular y proponer programas estratégicos deberán seguir la metodología y las pautas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, cuidando en todos los casos que esta metodología establezca una adecuada coordinación intergubernamental e intersectorial, así como la necesaria vinculación entre el diseño de los programas presupuestarios estratégicos y el presupuesto público a través de la Estructura Funcional Programática”. Además, la ley indica que “el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) incorpora el instrumento de Programas Presupuestarios Estratégicos, y el enfoque y los principios de la gestión por resultados en su proceso de planeamiento estratégico”.

Marco institucional de los presupuestos

Para la organización institucional de la función presupuestaria se utilizan básicamente tres modelos, los cuales se detallan a continuación.

- De acuerdo con el primer modelo, la elaboración de planes y presupuestos está centralizada en una misma institución. Los casos más relevantes son los de Brasil (con el Ministerio de Planificación y Presupuesto) y Uruguay (con la Oficina Nacional de Planeamiento y Presupuesto, OPP).
- De acuerdo con el segundo modelo, que es usado por Colombia y parcialmente por República Dominicana, la entidad encargada de la planificación, independientemente de su responsabilidad primaria, asume competencias en la asignación presupuestaria sobre el gasto de inversión de las instituciones ejecutoras, mientras que el Ministerio de Hacienda tiene la responsabilidad del gasto corriente.
- Para finalizar, el tercer modelo, que es el más común en la región, contempla las funciones de planificación y presupuesto en instituciones diferentes, de modo que esta última les compete a los ministerios de Hacienda o Finanzas. Un caso particular ha sido el de Honduras en la gestión de gobierno que finalizó en 2013. Si bien las funciones de planificación y presupuesto estaban separadas, se le asignó al órgano rector del sistema de planificación la responsabilidad de certificar que el proyecto de presupuesto que se presentaría al Congreso Nacional respondiera a los objetivos y políticas de los planes. El gobierno que asumió en enero de 2014 creó la Dirección de Planificación, Presupuesto e Inversión Pública como órgano dependiente de la Presidencia, es decir: adoptó el modelo seguido por Uruguay.

En este punto, sería conveniente evaluar en qué medida la separación institucional de las funciones de planificación y presupuesto ha sido una de las causas de la débil vinculación entre los planes y el presupuesto.

Análisis de los componentes del PpR

Estructura del presupuesto de gasto basado en programas

Para poder realizar un análisis adecuado de este componente, es necesario precisar previamente lo que constituye un programa presupuestario. Para tal efecto, a continuación se expone una base conceptual que unifica los criterios de Arrieche, Makón y Matus (1979) con los de Robinson (2011).

De acuerdo con esta aproximación, los programas deben cumplir con ciertas características básicas que permitan su implementación y seguimiento:

- Deben expresar el incremento de valor que se produce en la sociedad como consecuencia de la gestión presupuestaria pública. Por lo tanto, es necesario utilizar la cadena de valor (o de resultados) como metodología de programación y análisis, capaz de representar, de manera sencilla y comprensiva, la actividad del sector público, identificando los resultados que se procuran obtener, así como también los productos, procesos y recursos que se disponen con este propósito. En este marco, la técnica presupuestaria a utilizarse debe posibilitar que se expresen los distintos tipos de bienes y servicios que se producen (terminales e intermedios) en el ámbito de las instituciones públicas, sus vinculaciones con los indicadores de resultado e impacto (véase más adelante su definición), y sus relaciones con los insumos que se requieren para producir cada uno de los bienes y servicios.
- Sobre la base de dicho criterio, solo deben considerarse como programas presupuestarios aquellos que cuenten con una estructura lógica en función de la cual se detallen, como mínimo, los productos que originan, los insumos o recursos reales y financieros que utilizan, y las unidades ejecutoras responsables de los respectivos procesos productivos. Asimismo, deben expresar la

contribución que realizan para la obtención de los resultados previstos en los planes y políticas. En algunos países avanzados se incluyen los impactos esperados como consecuencia de los resultados alcanzados.

A continuación, se describen algunos de los elementos más importantes de la estructura lógica de resultados.

- Los productos terminales son los bienes y servicios que produce o presta una institución, que no sufren nuevos procesos de transformación y que contribuyen directamente al logro de los resultados previstos (por ejemplo: enseñanza primaria, construcción de carreteras). Los productos intermedios son los bienes y servicios que producen las instituciones y que son requisitos necesarios para llegar a la producción terminal (dictado de horas de clase, servicios administrativos de apoyo). Las relaciones entre la producción terminal e intermedia de una institución constituyen la red de producción.
- Los insumos son los servicios de recursos humanos, servicios no personales, materiales y maquinaria y equipo necesarios para producir bienes y servicios. Las relaciones insumo-producto implican la asignación de los recursos reales (humanos y materiales) que requiere cada producto y, por tanto, es la base para la asignación de gastos en el presupuesto público.
- Los resultados son los efectos directos de un programa, que se alcanzan a través de la producción terminal (por ejemplo: acceso universal a la educación básica o incrementos en el transporte de bienes y personas a través de carreteras).
- Los impactos son efectos de mayor magnitud, que están directamente vinculados a los objetivos del plan nacional o sectorial (en caso de haberlo).

En función de las consideraciones conceptuales que ya se han expuesto, a continuación se presenta el análisis del componente de estructura del presupuesto de gasto basado en programas.

El aumento de este componente se ubicó por sobre el nivel del promedio del pilar, ya que pasó de 2.3 a 2.9 puntos. El requisito que ostentó mayor crecimiento (0.6) fue el que señala si los programas presupuestarios incluyen información sobre objetivos y metas. Otro elemento que tuvo un avance significativo fue el que indica que el porcentaje del presupuesto está estructurado por programas (0.5), el cual pasó en promedio de un nivel de desarrollo medio (2.6) a un nivel de desarrollo alto (3.2). En el caso de este requisito, en 2007 se evidenció que cinco de los 24 países analizados tenían más del 80% de su presupuesto estructurado por programas, mientras que para el mismo requisito en 2013 el número de países ascendió a nueve de 24.

Con respecto al desarrollo de este componente en los países, los principales aumentos en puntaje, ordenados de mayor a menor avance, ocurrieron en: Honduras, República Dominicana, Uruguay, Guyana y Belice. Honduras ha sido el país que más ha avanzado, ya que en el marco del nuevo sistema de planificación, instrumentado a partir de 2010, se encaró una profunda revisión de las estructuras programáticas y se incorporaron a las categorías programáticas del presupuesto las mediciones de la producción. Por otro lado, se vinculó la clave presupuestaria con la estructura de clasificación de los planes.

**PUNTAJE DE LOS INDICADORES DEL COMPONENTE
DE ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN PROGRAMAS,
2007-2013**

	2007	2013	Var.
Estructuración del presupuesto basado en programas	2.3	2.9	0.6
1. Porcentaje del presupuesto estructurado por programas	2.6	3.2	0.5
2. Correspondencia entre programas presupuestarios y programas del plan (nacional/sectorial)	2.1	2.6	0.5
3. Los programas presupuestarios incluyen información sobre objetivos y metas	2.1	2.8	0.6

Nota: Para facilitar la lectura se redondearon las centésimas al decimal.

FUENTE: BID.

Dos aproximaciones a los programas presupuestarios

Existen dos casos claramente diferenciados respecto de la definición de programas presupuestarios. Uno de ellos es el de Argentina, Brasil y México, donde el programa contiene elementos de la cadena de resultados. El otro es el de países como Colombia y Panamá, en los que se introduce el concepto de programa, pero en realidad se trata de una línea de gasto, ya sea corriente o de inversión. Para ver la diferencia, en este recuadro se transcriben los casos de Argentina y Panamá.

El caso argentino

El Decreto 1.344/07, que reglamenta la Ley 24.156, establece en su artículo 14 la estructuración del presupuesto de gastos de cada una de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional según programas.

Por su parte, el sistema presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina, manual elaborado por la Oficina Nacional de Presupuesto, en su página 65 provee una definición de programa: “Se denomina «programa» a la categoría programática que expresa un proceso de producción o de provisión de uno o más productos terminales, contenidos en una dada red de acciones presupuestarias de una jurisdicción o entidad”. Este tiene las siguientes características:

- “Es la categoría programática de mayor nivel en el proceso de presupuestación”.
- “Refleja un propósito esencial de la red de acciones presupuestarias que ejecuta una jurisdicción o entidad, expresado como contribución al logro de

los objetivos de la política pública, a través de la producción terminal o de la provisión de bienes y servicios”.

- “Debido a lo anterior, se ubica como el nudo final de la red de categorías programáticas de la jurisdicción o entidad”.
- “Se conforma por la agregación de categorías programáticas de menor nivel, las que indican las acciones presupuestarias que participan en su proceso de producción o provisión, excepto cuando no puedan identificarse centros de gestión en su interior”.

Como refuerzo del Decreto 1.344 de 2007, la Oficina Nacional de Presupuesto aporta una clara definición de “programa” en su manual sobre el sistema presupuestario.

El caso panameño

Programas de funcionamiento u operación. Estos comprenden las actividades necesarias para producir bienes o servicios públicos. Pueden requerir bienes de capital, complementarios en la actividad productiva de que se trate, pero ello no los transforma en ningún caso en actividades productoras de bienes cuyo objetivo es incrementar el capital nacional. Se trata de un instrumento destinado a cumplir las funciones del Estado dentro de un sector de actividad, mediante el cual se establecen objetivos o metas cuantificables o no que apuntan a un resultado final de corto plazo, que se logra a través de la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos a él asignados, con un costo global determinado y de cuya ejecución está encargada una unidad administrativa de alto nivel del gobierno.

Programas de inversión. Estos programas presupuestarios están concebidos como un instrumento destinado a producir bienes que incrementan el capital nacional. La diferencia conceptual con un programa de operación estriba en el producto o resultado final que cada uno de ellos persigue, pudiendo ser bastante similares en su estructura interna.

En el caso de República Dominicana, en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo se puso en marcha una aplicación informática que, utilizando la cadena de valor público, captura información de producción pública que se incorpora en el presupuesto, y se han llevado adelante iniciativas para vincular las categorías de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Plan Plurianual del Sector Público con las categorías programáticas del presupuesto. En este punto los mayores avances se lograron en materia del plan de inversiones, ya que los proyectos de inversión se reflejan en las categorías programáticas del presupuesto de acuerdo con el tipo de proyecto de que se trate, para lo cual se desarrolló una interfaz que transfiere los datos en forma automática. Asimismo, se han efectuado revisiones de las estructuras programáticas en organismos piloto.

En Uruguay el mejoramiento del componente se debe a la incorporación de objetivos y metas en el presupuesto. En 2011 entró en vigencia el nuevo esquema de formulación presupuestaria, que profundiza la política de estructuración presupuestaria por programas. El Presupuesto Nacional 2010–2014 presenta una redefinición de los programas presupuestarios con el objetivo de que estos adquieran sentido programático y sea posible vincular los recursos presupuestarios con los objetivos. También se definen las áreas programáticas que reflejan funciones transversales del gobierno, áreas a las cuales contribuyen distintos programas.

En Guyana el presupuesto de egresos ha adoptado una clasificación programática y para cada programa se definen objetivos, estrategias, impactos e indicadores. Sin embargo, los impactos no están explícitamente articulados con los objetivos del Plan Nacional, lo cual dificulta el seguimiento de los gastos asociados con la Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRSP, por sus siglas en inglés).

En el caso de Belice, es necesario destacar que durante el período 2007–2013 se incorporaron por primera vez objetivos y metas en el presupuesto, y se iniciaron acciones para vincular los programas con el presupuesto.

Por último, cabe señalar que la medición de la calidad de la programación presupuestaria no está sustentada exclusivamente en el hecho de que los presupuestos se estructuren por programas, de que haya correspondencia entre los programas presupuestarios y los del plan, ni de que existan indicadores de producción. Éstas son condiciones necesarias pero no suficientes. Además, se requiere que los programas se estructuren a partir de una asignación de recursos basada en productos, y que exista una clara distinción entre la producción terminal, que contribuye al logro de los resultados contenidos en los planes, y la producción intermedia, que viabiliza el logro de la producción terminal.

Si bien no ha sido objeto del SEP evaluar este último aspecto, se considera que el proceso de mejorar la calidad de la programación tiene un largo camino por recorrer en la mayoría de los países latinoamericanos, a través de las variables mencionadas en el párrafo anterior.

Perspectiva presupuestaria de mediano plazo

Este componente tuvo un crecimiento promedio de 0.6 puntos, mientras que el indicador sobre el marco fiscal de mediano plazo creció 0.6 puntos y el relacionado con la ley de responsabilidad fiscal 0.5. Con respecto al indicador de marco fiscal de

mediano plazo, en 2007, 11 de 24 países tenían un nivel de desarrollo medio, mientras que en 2013, esta cantidad ascendió a 14 de los 24 países analizados, lo cual indica que ha habido un importante progreso. Por otro lado, en el indicador de ley de responsabilidad fiscal, también se observó un avance en los niveles de desarrollo medio, ya que en 2007 se contabilizaron dos países, cifra que ascendió a seis en 2013. Cabe destacar los casos de Guatemala y Paraguay, donde no se han dictado normas como las leyes de responsabilidad, pero se encararon acciones en materia de programación de mediano plazo.

**PUNTAJE DE LOS INDICADORES DEL COMPONENTE
DE PERSPECTIVA PRESUPUESTARIA DE
MEDIANO PLAZO, 2007-2013**

	2007	2013	Var.
Perspectiva presupuestaria de mediano plazo	2.1	2.6	0.6
Marco fiscal de mediano plazo	2.3	2.9	0.6
4. Se prepara un marco fiscal de mediano plazo acorde con el programa de gobierno	2.7	3.5	0.8
5. El marco fiscal se actualiza anualmente	2.7	3.5	0.8
6. El marco fiscal incluye categorías de clasificación económica y administrativa	2.1	2.5	0.4
7. El marco fiscal incluye categorías de clasificación funcional o programática	1.5	1.7	0.2
8. El presupuesto anual está articulado al marco fiscal	2.2	2.8	0.6
Ley de responsabilidad fiscal	1.7	2.2	0.5
1. Existe una ley de responsabilidad fiscal	1.8	2.3	0.5
2. La ley especifica metas cuantitativas para el manejo fiscal	1.8	2.0	0.3
3. La ley se cumple o existen otros mecanismos que fomentan la disciplina fiscal	1.6	2.3	0.6

Nota: Para facilitar la lectura se redondearon las centésimas al decimal.

FUENTE: BID.

Además de la dispersión en los avances por indicadores y requisitos, también se observan diferencias en los progresos de los países. Con respecto al desarrollo de este componente en particular, los principales aumentos en puntajes se presentaron en Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica y Trinidad y Tobago.

El marco fiscal de mediano plazo

El PpR debe concebirse dentro de un horizonte temporal que trascienda el presupuesto anual. Esto se realiza mediante la proyección de los ingresos, los gastos y la deuda pública para un período de tres años o más, dentro de un modelo explícito de programación financiera, que se denomina marco presupuestario de mediano plazo (MPMP). El MPMP debe cubrir la totalidad del gobierno central, estar articulado con el plan de mediano plazo y servir de base para la elaboración del presupuesto anual. En la medida en que el ámbito de aprobación del presupuesto incluya a instituciones descentralizadas, el MPMP debe incorporar las proyecciones plurianuales de dichas instituciones, actualizándolas cada año.

La utilidad del MPMP está relacionada con el nivel de desagregación que tengan las proyecciones realizadas (a mayor nivel de desagregación mayor será su utilidad) y su solidez depende de los fundamentos y supuestos que sustentan las proyecciones. Pero en ningún caso las desagregaciones deben llegar al nivel del presupuesto anual. La literatura especializada desagrega los instrumentos de la forma que se expone en el cuadro siguiente.

TIPOS DE MARCOS FISCALES DE MEDIANO PLAZO

MGMP	MPMP	MFMP	Proyecciones	Descripción
√	×	◇	Proyecciones de PIB	Se limita a establecer objetivos de política fiscal y presentar un conjunto de proyecciones y metas integrales que cubren los aspectos macroeconómicos y fiscales (deuda, PIB, etcétera)
√	×	◇	Proyecciones de inflación	
√	×	◇	Proyecciones de gasto agregado	
√	×	◇	Proyecciones de ingresos agregados	
√	×		Proyecciones de gasto por unidad administrativa	Agrega estimaciones de gasto de mediano plazo para diversas unidades administrativas (clasificación de gastos por finalidad-función, sector o ministerio).
√	×		Proyecciones de gasto por función	
√	×		Proyecciones de ingresos desagregados	
√			Proyecciones de gasto por programa	Agrega al marco anterior elementos de presupuesto por programa y resultados
√			Proyecciones de resultados	

MGMP: Marco de gasto de mediano plazo.

MPMP: Marco presupuestario de mediano plazo.

MFMP: Marco fiscal de mediano plazo.

FUENTE: File y Scartascini (2008).

Los avances de este indicador en los países de la región han sido más homogéneos y sostenidos, a diferencia de lo sucedido con los indicadores de leyes de responsabilidad fiscal. De los 24 países evaluados en 2013, solamente cuatro carecen de políticas y prácticas implementadas y/o consolidadas de elaboración de un marco fiscal de mediano plazo (Belice, Haití, República Dominicana y Suriname). El resto de los países ha progresado, bajo la reserva de ciertos matices. Hay países como Argentina, Brasil, Colombia, Nicaragua y México, que tienen un elevado nivel de desagregación de los instrumentos de mediano plazo.

No obstante todo lo dicho, no queda claro si, en todos los casos, el MPMP se utiliza como marco de referencia para la elaboración del presupuesto anual y, a la vez, es el vínculo con la planificación de mediano plazo. Los ministerios los han implementado, pero habría que analizar si esto obedece a una moda burocrática, o si son realmente de utilidad como instrumentos de planificación fiscal y de apoyo para la viabilidad financiera de las estrategias propuestas en el plan de desarrollo. En varios países el MPMP se presenta al Congreso juntamente con el proyecto de ley de presupuesto anual, pero no es objeto de evaluación por parte del mismo.

Las leyes de responsabilidad fiscal

La estabilidad fiscal es un factor importante para la implementación del PpR porque mitiga las fluctuaciones del ciclo económico y genera previsibilidad en los ingresos y gastos. Las leyes de responsabilidad fiscal normalmente contemplan en su normativa el diseño de marcos de mediano plazo y en algunos casos incluyen reglas cuantitativas.

Las reglas cuantitativas de responsabilidad fiscal prevén generar confianza entre los agentes económicos, ya que los indicadores y metas que se busca alcanzar son consistentes con la sostenibilidad fiscal de mediano plazo, y por tanto generan certidumbre para la toma de decisiones de inversión por parte de los encargados de dichas decisiones. Lo que se busca controlar es la tendencia al crecimiento de variables

como el nivel de endeudamiento, el gasto corriente o el gasto de funcionamiento del gasto público, ya sea en cifras absolutas, o como porcentaje de alguna otra variable macroeconómica (por ejemplo, el producto interno bruto o PIB). Por otra parte, al buscar sostenibilidad fiscal, estas reglas también proporcionan herramientas para adoptar políticas contracíclicas. Esta sería la versión más simple de la responsabilidad fiscal, que consiste en imponer límites cuantitativos. Una versión más avanzada es, por ejemplo, la regla del balance estructural que se emplea en Chile.

**LEYES DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y MECANISMOS
DE POLÍTICA CONTRACÍCLICA POR PAÍSES**

Países con ley de responsabilidad fiscal	Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Jamaica, México, Panamá
Países con mecanismos de política contracíclica	Nicaragua, Perú, Suriname, Trinidad y Tobago
Países sin ley ni mecanismos de política contracíclica	Bahamas, Barbados, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Paraguay, República Dominicana

Además, es importante que las leyes de responsabilidad fiscal incluyan reglas de contención y de suspensión temporal (*exit rules*) de los límites cuantitativos, ya que este tipo de reglas brinda al país un margen de gestión en casos de problemas imprevistos, posibilitando así el cumplimiento de la ley y brindando mayor credibilidad.

Cabe señalar que algunos países, a pesar de no tener una ley de responsabilidad fiscal, desarrollaron o pusieron en práctica mecanismos de política contracíclica, por ejemplo: Trinidad y Tobago, con el manejo de varios fondos extra presupuestarios, como el *Heritage and Stabilization Fund*⁵¹, o en su defecto leyes de deuda pública, como la Ley 477 de Deuda Pública de Nicaragua.

A partir de la aplicación del SEP, se puede observar que, a pesar de las vulnerabilidades a las que están expuestos los países de la región, no existe homogeneidad en la materia.

⁵¹ Para más detalles, véase el enlace <http://www.finance.gov.tt/legislation.php?mid=6#hsf>.

Hay países que han consolidado sus normas de responsabilidad fiscal, como Brasil, Chile, Colombia, México y Panamá; un país que derogó su ley de responsabilidad fiscal (o aumentó su vulnerabilidad fiscal), y otros que no cuentan con una ley de responsabilidad fiscal o un mecanismo de política contracíclica.

Evaluación de la efectividad del gasto

La evaluación de la efectividad del gasto, o información de desempeño del gasto, es lo que diferencia el PpR del presupuesto tradicional, lineal o incremental. Dicha evaluación consiste en analizar el desempeño de las instituciones, los programas y los proyectos en el uso de los recursos públicos; es decir: examinar y evaluar los resultados que se obtuvieron y tomar decisiones sobre la base de dicho análisis.

Para evaluar la efectividad del gasto se requiere disponer de un sistema de seguimiento y de evaluación basado en dos elementos: i) un sistema de seguimiento físico y financiero de la ejecución del presupuesto y de resultados e impactos de la gestión presupuestaria pública, y ii) estudios evaluativos que permitan identificar y explicar los resultados de la acción gubernamental.

Cabe distinguir dos casos de uso de la información de resultados en el proceso presupuestario: i) casos en los que se presenta información con el único objetivo de transparentar la gestión, mas no de vincular los resultados a la toma de decisiones y ii) casos en los que los resultados son efectivamente utilizados, junto con información complementaria, para decidir las asignaciones presupuestarias. A fin de que se lleve adelante esto último, es necesario contar con procedimientos formalmente establecidos para el uso de la información, definir responsabilidades institucionales vinculadas al incumplimiento de objetivos, y asegurarse de que la información que se utiliza sea relevante para la asignación presupuestaria (Marcel, Guzmán y Sanginés, 2014:162; Robinson, 2011).

**PUNTAJE DE LOS INDICADORES DEL COMPONENTE
DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD
DEL GASTO, 2007-2013**

	2007	2013	Var.
Evaluación de la efectividad del gasto	0.9	1.3	0.4
1. Existe una ley sobre evaluación de los resultados del gasto y fomenta la calidad del gasto	2.3	2.5	0.3
2. Existe un sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto	1.4	1.9	0.5
3. Cobertura de los indicadores de desempeño	1.1	1.5	0.5
4. Los indicadores fueron elaborados conjuntamente con los ministerios/secretarías	1.5	2.0	0.5
5. Se han realizado autoevaluaciones al sistema de indicadores de desempeño	0.8	1.1	0.3
6. Se han realizado evaluaciones externas al sistema de indicadores de desempeño	0.5	0.7	0.3
7. Las decisiones se realizan tomando en cuenta los indicadores de desempeño	0.8	1.1	0.3
8. Porcentaje de los programas que cumple con sus objetivos satisfactoriamente	0.4	0.7	0.3

Nota: Para facilitar la lectura se redondearon las centésimas al decimal.

Algunas organizaciones le han dado el nombre de “Presupuesto con presentación de resultados” al primer caso y “Presupuesto sobre la base de información de resultados o presupuesto basado en desempeño” al segundo (Marcel, Guzmán y Sanginés, 2014). El primer tipo de presupuesto es “informativo”, ya que no hay nexo entre la información sobre el desempeño y la asignación de recursos; en cambio, el segundo es “sustentado”, ya que hay un nexo indirecto entre ambos elementos. Existe también un tercer caso, que tiene lugar cuando la asignación de recursos se basa exclusivamente en la información del desempeño pasado. A este se le denomina “Presupuesto para resultados según fórmulas”, ya que hay un nexo directo entre la información sobre el desempeño y la asignación de los recursos. Este último tipo se ha utilizado solamente en sectores o programas específicos de educación y salud, en Corea del Sur.

Este componente experimentó un leve crecimiento promedio de 0.4 puntos, pues pasó de 0.9 a 1.3. La tímida evolución del mismo entre 2007 y 2013 explica el escaso avance que ha tenido el presupuesto por resultados Aunque varios países contemplan normas

sobre la obligatoriedad de realizar una evaluación del desempeño del gasto, la realidad evidencia que en la práctica esto no se cumple en todos los casos.

Los requisitos que muestran un mayor nivel de crecimiento (0.5) han sido los que señalan que existe un sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto y que los indicadores fueron elaborados conjuntamente con los ministerios/secretarías. Apenas tres de los 24 países analizados exhiben un nivel de desarrollo alto en 2013, mientras que en 2007 esta cifra alcanzaba a dos de los 24 países. Las naciones que más han avanzado en este campo durante el período son: Argentina, Honduras, México, Paraguay y Uruguay.

Mejores prácticas en la evaluación de la efectividad del gasto en ALC: los casos de Chile y México

El caso más relevante, pese a que tuvo un avance regular (0.5) en el período 2007–2013, es el de Chile, que desde 1997 incorpora anualmente en la Ley de Presupuesto la obligatoriedad de evaluar los programas presupuestarios públicos. Para esto, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) se apoya en el Sistema de Evaluación y Control de Gestión (SECG), instrumento con el que se desmarca del resto de PpR en la región. También existen disposiciones legales que se orientan a mejorar la calidad del gasto, incluyendo indicadores de desempeño. El sistema de estos indicadores se aplica al 93% del gasto total. Cabe destacar que el número de servicios públicos ha subido de 139 en 2007 a 154 en 2012, incremento que equivale a aproximadamente un 10 por ciento.

Entre los avances que se realizaron en los últimos años, se destacan los siguientes:

- i) se ha modificado el foco de las evaluaciones para abordar con mayor profundidad el análisis de los resultados;
- ii) se ha modificado la clasificación de los programas, para incluir categorías más asociadas a los resultados de la evaluación que a las

implicancias de esta última, con el objeto de hacer más explícito su nivel de desempeño, lo que permite vincular mejor las decisiones de asignación de recursos en términos de eficacia y eficiencia; y iii) se ha rediseñado el proceso de seguimiento de compromisos; de esta forma, si se califica a un programa como de “desempeño insuficiente”, este debe someterse a una evaluación ex ante, procedimiento con el cual se mejora el ciclo evaluativo.

El otro caso a destacar es el de México. Este país ha logrado progresos importantes en los últimos cinco años, tanto en la gestión para resultados, como en el PpR. Entre los avances en PpR se destacan el refuerzo de las evaluaciones de la efectividad del gasto, a través de la aplicación de autoevaluaciones de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), y la instrumentación del Programa Anual de Evaluación, los Lineamientos Generales de Evaluación de Programas Federales de la APF, y el acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).

Para entender el modelo mexicano, hay que considerar que la base del funcionamiento del SED la constituyen los indicadores de desempeño, que forman parte de las MIR, las cuales miden el funcionamiento de las unidades responsables en las instituciones respectivas, ya se trate de las secretarías (ministerios) o de entidades federales (Takahashi-Iturriaga, 2013).

Si se desagrega el análisis, se observa que más del 80% del presupuesto federal está estructurado por programas, y articulado en función de los objetivos y metas del PND y los programas sectoriales. Actualmente, el sistema de indicadores para resultados es aplicable a todo el gasto, incluido el servicio de la deuda. Además, se vienen realizando acciones de mejora en los indicadores. Por ejemplo, en 2011, como parte del “Programa para Fortalecer la Revisión, Depuración e Integración de

Indicadores para el Ejercicio Fiscal 2011”, la Unidad de Evaluación, junto con los órganos internos de control, llevó a cabo la revisión de las MIR de 107 programas presupuestarios, correspondientes a 51 instituciones.

A diferencia de 2007, cuando a los indicadores los definía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), desde 2012 dichos indicadores de desempeño son elaborados conjuntamente entre la SHCP y las dependencias y entidades de la APF. Mediante la construcción de las MIR, los ejecutores del gasto que utilizan recursos públicos federales deben alinear los programas presupuestarios con la planificación nacional, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Incentivos para la efectividad de la gestión

El SEP indica que los incentivos son una parte importante del PpR y de la gestión para resultados en el desarrollo (GpRD), pues contribuyen a la creación de una cultura basada en la obtención de resultados. Esta cultura se crea mediante la introducción de reglas del juego que guían a las personas y a las instituciones para que actúen en función del logro de los objetivos institucionales. Los mecanismos de incentivos se pueden clasificar según el número de receptores (individuales o colectivos) y según el tipo de incentivo (monetario o no monetario). La diversificación de incentivos y la combinación entre ellos posibilitan una mayor alineación de los funcionarios públicos con los objetivos institucionales y nacionales.

A continuación se detallan los principales tipos de incentivos que examina el SEP.

- Incentivos monetarios individuales: estos mecanismos consisten en reconocimientos económicos personales ligados directamente a la consecución

de objetivos. Los reconocimientos se pueden presentar en forma de ascensos, salarios diferenciados, bonos anuales, etcétera.

- Incentivos monetarios colectivos: estos mecanismos consisten en reconocimientos económicos a las instituciones, ligados directamente a la consecución de objetivos. Los reconocimientos se pueden presentar en forma de fondos concursables entre instituciones, financiamiento de proyectos institucionales, fondos adicionales, etcétera.
- Incentivos no monetarios individuales: estos mecanismos consisten en reconocimientos no económicos personales, ligados directamente a la consecución de objetivos. Los reconocimientos se pueden presentar en forma de reconocimiento público (dentro de la institución) de los logros individuales, por ejemplo.
- Incentivos no monetarios colectivos: estos mecanismos consisten en reconocimientos no económicos a las instituciones, ligados directamente a la consecución de objetivos. Los reconocimientos se pueden presentar en forma de reconocimiento público de los logros de las instituciones, traspaso de responsabilidades adicionales para las instituciones con buen desempeño, etcétera.

Este componente es el que tiene el menor nivel de desarrollo en el pilar de PpR. Se evidencia un ligero avance en el período 2007–2013, ya que pasó de 0.6 a 1.0 puntos. Del análisis de la aplicación del SEP, se colige que solamente dos países, Brasil y Chile, han introducido los incentivos descritos de manera efectiva y sostenible. México ha dado pasos significativos, pero todavía debe mejorar. Luego, Ecuador, Perú y Uruguay han dado pasos significativos en la misma dirección. El resto de los países prácticamente no ha avanzado, por dos razones básicas: i) falta de voluntad y decisión

política y ii) la idea de que la administración pública no precisa incentivos para cumplir con las responsabilidades políticas, legales y administrativas asignadas.

En varios casos, se detectó que los más reacios a introducir incentivos son los funcionarios responsables de la administración de las finanzas públicas, por el temor de que dichos estímulos puedan generar incrementos puntuales del gasto público que se transformen en aumentos permanentes y recurrentes. En este sentido, se mencionan especialmente los incentivos monetarios, tanto individuales como colectivos. La tendencia incrementalista de los presupuestos, y la consiguiente “tradicón” de que todo nuevo gasto se transforme en un gasto permanente en el futuro, ha sido una de las causas del poco interés que los responsables de los órganos rectores del presupuesto manifiestan con respecto a la incorporación de incentivos monetarios.

**PUNTAJE DE LOS INDICADORES DEL COMPONENTE
DE INCENTIVOS PARA LA EFECTIVIDAD
DE LA GESTIÓN, 2007-2013**

	2007	2013	Var.
Incentivos para la efectividad en la gestión	0.6	1.0	0.4
1. Mecanismos que incentivan la eficiencia y eficacia en la gestión de las instituciones	0.8	1.2	0.4
2. Porcentaje del presupuesto total (inversión y corriente) que aplican esos mecanismos	0.5	0.9	0.4

Nota: Para facilitar la lectura se redondearon las centésimas al decimal.

FUENTE: BID.

Difusión de la información de presupuesto

La ciudadanía debe ser informada oportunamente sobre el presupuesto en sus distintas fases: desde la preparación de la propuesta presupuestaria, su aprobación, ejecución y evaluación, hasta el dictamen de la auditoría externa. Esto permite: i) transparentar el uso de los recursos públicos, informando a la ciudadanía de su uso y de los resultados alcanzados con los mismos, ii) mejorar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión estatal, gracias a un mejor conocimiento del funcionamiento

del presupuesto público, y iii) empoderar a la ciudadanía para que pueda incidir en políticas y programas, y darles debido seguimiento con una clara comprensión del funcionamiento real de la administración pública.

Dada la naturaleza técnica de este tipo de discusiones, es necesario que los documentos sobre el presupuesto a disposición del público vayan acompañados de esquemas, resúmenes y guías que faciliten su lectura y análisis. Los requisitos utilizados en el SEP en este campo implican observar si la información que se produce en las diversas etapas del proceso presupuestario está a disposición de la ciudadanía en forma clara y oportuna, permitiendo vincular los gastos con los objetivos y políticas contemplados en los planes. Este componente es el que ha alcanzado el mayor desarrollo en el pilar de PpR. Se evidencia un ligero avance, de 2.7 a 3.0 puntos, en el período analizado. Se destaca el requisito con mayor avance del componente (0.7): la información sobre el presupuesto está a disposición de la ciudadanía. Sin embargo, los demás han progresado en forma modesta o poco significativa. Del análisis se puede inferir que se ha evolucionado en la publicación de los presupuestos a través de medios masivos, como Internet, pero no se ha logrado esto en la misma medida en la calidad de la información publicada, ni en su simplificación para que la ciudadanía pueda entenderla.

Los resultados muestran que, al año 2013, doce de los 24 países analizados ostentaban un alto grado de desarrollo en este componente. La utilización de la tecnología ha favorecido esta práctica con la creación de portales de transparencia presupuestaria o fiscal. Según el Banco Mundial (2013), en buena parte de los países de la región se observan buenas prácticas de información financiera y presupuesto, lo cual corrobora lo detallado en el SEP.

Se podría afirmar que existe una práctica consolidada, dado que al analizar el requisito que sostiene que la información sobre el presupuesto está a disposición de la ciudadanía, se observa en 2013 que en 21 de los 24 países estudiados la tarea de hacer

pública la información del presupuesto tiene cierto nivel de desarrollo, implementación o consolidación. Lo que suele hacerse es difundir el proyecto de presupuesto, así como también el presupuesto aprobado, a través de los sitios de Internet de los respectivos ministerios. Del mismo modo, se publican los informes de ejecución del presupuesto y la última etapa, menos regular y pública, que se refiere a los informes de auditoría posteriores a la ejecución, y está a cargo de las respectivas contralorías. Finalmente, de los 24 países analizados en 2013, cinco no producen estados financieros del Estado, mientras que en la primera evaluación de 2007 eran seis los que no lo hacían.

**PUNTAJE DE LOS INDICADORES DEL COMPONENTE
DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL
PRESUPUESTO, 2007-2013**

	2007	2013	Var.
Difusión de la información	2.7	3.0	0.4
1. La información sobre el presupuesto está a disposición de la ciudadanía	3.3	4.0	0.7
2. La información permite identificar categorías acordes con los objetivos del gobierno	2.3	2.7	0.3
3. Los estados financieros están a disposición de la ciudadanía	3.0	3.2	0.2
4. La información permite identificar el gasto según categorías y prioridades del plan	2.0	2.2	0.2

Nota: Para facilitar la lectura se redondearon las centésimas al decimal.

FUENTE: BID.

Conclusiones y retos para el futuro

A efectos de reafirmar las ideas que se presentan en este capítulo sobre las acciones a llevar a cabo para una mejor instrumentación del PpR, a continuación se exponen unas conclusiones básicas que les sirven de sustento. Cabe aclarar en todo caso que este pilar no puede desarrollarse independientemente de los demás, ya que todos ellos forman parte de los macroprocesos que conforman el modelo de gestión pública orientado a resultados y, por lo tanto, están estrechamente interrelacionados.

Conclusiones

Una primera conclusión es que la evolución de este pilar en los países durante el período 2007–2013 ha sido lenta, tanto desde un punto de vista general como de cada uno de sus componentes. Cabe destacar los casos de Honduras, México y Uruguay, cuyo crecimiento fue igual o superior a un punto. México y Perú pasaron a integrar el grupo de los países más avanzados, mientras que Honduras pasó del nivel bajo al nivel intermedio. En el caso de Honduras el crecimiento tuvo lugar, básicamente, gracias a una más amplia aplicación de la presupuestación por programas, mientras que en México y Uruguay el incremento del indicador global se explica por la introducción de incentivos y el progreso realizado en la evaluación de la efectividad (ámbito en el que superó un poco al resto de los países). Luego de las dos evaluaciones efectuadas con el SEP, se evidencia que el 83% de los 24 países evaluados todavía está en un estado menos desarrollado de implementación del PpR, a excepción de Brasil, Chile, México y Perú.

Una segunda conclusión es que el lento avance de este pilar, esencial en un modelo de GpRD, tiene explicaciones que se originan en los niveles de logro de sus componentes, así como en el impacto de los avances conseguidos en otros pilares. En el caso de sus componentes, el escaso progreso se explica en parte por el hecho de contar con sistemas de seguimiento y evaluación poco desarrollados y por la débil instrumentación de la asignación de recursos basados en programas.

A ello debe agregarse el grado de evolución de la planificación estratégica, que condiciona la fijación de objetivos y metas presupuestarias; la debilidad de los sistemas de seguimiento y evaluación, y la gran centralización de los procedimientos de ejecución presupuestaria, que le restan capacidad de gestión a los responsables de los programas. Entre dichos procedimientos, cabe señalar las escasas facultades que se les otorgan a los niveles políticos y gerenciales institucionales para aprobar modificaciones

presupuestarias e intervenir en los procesos de contrataciones de bienes y servicios. La figura del gerente de programa como centro de decisiones en la programación y administración de su gestión —en el marco de las políticas definidas— no está aún suficientemente desarrollada en la mayoría de los países.

Una tercera conclusión es que el grado de implementación del PpR está estrechamente relacionado con el nivel de madurez alcanzado por las instituciones del país para consensuar políticas, acuerdos y proyectos basados en indicadores y que tengan permanencia en el tiempo. Como se ha señalado reiteradamente en varios artículos especializados, tanto el presupuesto como la cultura de la gestión para resultados, implica un cambio cultural, un cambio de formas y procesos de tomar decisiones. Cabe hacer la misma pregunta que hace Besrest (2012): ¿se trata de una evolución cultural, o de una revolución cultural?

Por último, y parafraseando a Marcel (2009), ante la pregunta de si el PpR es una moda burocrática o un nuevo paradigma de la gestión pública, los resultados de las evaluaciones evidencian que, salvo cinco países, la respuesta para el resto posiblemente constituya una combinación de las dos. No obstante, las direcciones nacionales de presupuesto requieren que se fortalezca la gestión de cambio para asimilar que se trata de procesos que implican liderazgo, persistencia y consistencia, para romper las asignaciones inerciales que financian lo que las instituciones hacen y necesitan para seguir haciendo. Bajo el “nuevo paradigma”, el PpR introduce elementos para combinar incentivos tanto de origen técnico como político, ya que fusionaría las asignaciones inerciales con las incrementales, que se deciden políticamente.

Retos a tener en cuenta

Vinculación planificación-presupuesto

Éste es un tema recurrente en América Latina y el camino por recorrer es largo. Ningún país ha alcanzado el óptimo de cinco y el promedio apenas asciende a un 52% de dicho óptimo. Sin agotar los diversos aspectos que han obstaculizado la vinculación plan-presupuesto, cabe señalar las siguientes áreas de divergencias que requieren ser tratadas.

Desde el punto de vista metodológico, se presentan dos situaciones que es necesario resolver. En primer lugar, las categorías que se utilizan en los planes no son compatibles con las categorías en que se estructuran los presupuestos, lo que dificulta expresar en estos últimos las políticas y prioridades de los planes. Ello no implica que la estructura de programas presupuestarios deba ser idéntica a la estructura de los programas de los planes, pero deben definirse criterios para vincular ambos tipos de programas.

En segundo lugar, si bien la producción pública es el punto de vinculación operativa entre los presupuestos y los planes, dicha vinculación no es, en todos los casos, de carácter lineal. Un mismo producto puede contribuir al logro de varios resultados y un mismo resultado puede alcanzarse a través de varios productos. Así, por ejemplo, el producto asistencia sanitaria animal puede contribuir a la obtención de resultados vinculados con las exportaciones ganaderas, así como también a la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad humanas. A su vez, el resultado de reducir la tasa de deserción escolar puede estar vinculado con la magnitud de la capacidad de atención educativa, y al mismo tiempo con los productos de vacunación y alimentación escolar, y con el seguimiento de los padres a las tareas de los hijos. Es decir: las relaciones productos-resultados pueden ser multicausales, mientras que las relaciones insumo-producto contempladas en los presupuestos son causales, ya que si se utiliza una combinación de insumos en determinada cantidad y calidad se sabe con certeza que se

obtendrá el producto previsto, tanto en cantidad como en calidad. Estos aspectos deben ser considerados al momento de evaluar, tanto ex ante como ex post, el cumplimiento de resultados y sus vinculaciones con la producción pública y los recursos financieros asignados.

Respecto de los plazos, hay elementos de carácter operativo que conspiran contra la vinculación entre los dos instrumentos, como el hecho de que los planes de desarrollo son de carácter plurianual, mientras que el presupuesto es anual. La introducción de los marcos fiscales de mediano plazo posibilitará la vinculación entre la planificación de mediano plazo y el presupuesto anual en la medida en que dichos marcos cuenten con una desagregación a nivel de los programas prioritarios que sean la base para la formulación presupuestaria y su posterior tratamiento en el Poder Legislativo.

Los arreglos institucionales son otro aspecto que interviene en la articulación entre el plan y el presupuesto. En la mayoría de los países de América Latina las instituciones de planificación y presupuesto han sido y son espacios de poder competitivo; ambos espacios son hoy en día el resultado de procesos colectivos en los que varios actores tienden a inducir sus intereses, por encima de los de la colectividad. A ello se debe que en el ejercicio presupuestario también participan otros actores, como el Poder Legislativo, que en cada negociación introduce más elementos de conflicto que de convergencia, dado que “los actores involucrados en las negociaciones del presupuesto cuentan con puntos de vista propios acerca de las necesidades de la sociedad y de los beneficios y costos de determinadas políticas. Pueden además tener incentivos para apoyar distintos programas según sus aspiraciones y su proceso político” (*Hallerberg, Scartascini y Stein, 2010:1*).

La definición de la ubicación institucional de los órganos rectores de los sistemas de planificación y presupuesto y sus interrelaciones es un tema que debería ser objeto de discusión. No existen “recetas” administrativas sobre cómo encarar esta definición.

Dependen de la realidad y la voluntad política de cada país. Sin embargo, un modelo a analizar podría ser el de Brasil, país que lidera el proceso de vinculación plan-presupuesto en América Latina.

Roles de los poderes legislativos y de los órganos de control

El PpR requiere una profunda revisión del funcionamiento actual de los poderes legislativos y de los órganos de control externos. En materia de aprobación del presupuesto por parte del Poder Legislativo, es necesario pasar del criterio tradicional de analizar y aprobar un “conjunto de autorizaciones máximas para gastar” (tal como está establecido en gran parte de la legislación presupuestaria vigente) y en cambio concentrar los análisis en las variaciones financieras históricas, a una aprobación de “lo que el Estado ha de realizar con los recursos previstos”. Ello implica que en el tratamiento legislativo se debería priorizar la evaluación de los bienes y servicios que han de producir las instituciones públicas y su relación con las demandas de la sociedad y, en función de ello, definir los niveles de gastos requeridos. A su vez, esto también supone que las rendiciones de cuentas de la gestión presupuestaria al Poder Legislativo se basen en la producción y en los resultados obtenidos y los recursos efectivamente utilizados para ello. Para tal fin, debe efectuarse un proceso de tecnificación de dicho poder, creando oficinas de presupuesto —al estilo de la *Congressional Budget Office* de Estados Unidos de Norteamérica (CBO)— que den sustento y soporte técnico a las decisiones de los legisladores. Estas oficinas “ofrecen una alternativa para fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los Parlamentos, para que estos puedan desempeñar sus responsabilidades fiscales de manera más efectiva y responsable” (Santiso y Varea, 2013). En algunos países de América Latina existe este tipo de oficina y están prestando un gran servicio: cabe destacar los casos de Brasil, Honduras y México, así como la experiencia que tuvo lugar durante unos años en República Dominicana y las que se vienen encarando en Chile, Costa Rica y El Salvador. A efectos de darle sostenibilidad en el tiempo al proceso de tecnificación del Poder Legislativo y,

en especial, a la generalización de oficinas técnicas, es necesario concentrar en él acciones de asistencia técnica⁵².

En lo que se refiere a los órganos de control, la existencia de un PpR implica redefinir el rol de aquellos. Si bien deben continuar con sus tareas de auditar los estados contables y verificar el uso honesto de los recursos públicos, es necesario que prioricen la evaluación del cumplimiento de la producción pública programada y el efectivo logro de los resultados e impactos previstos en el presupuesto. Para ello, a las normas y pautas tradicionales de controles formales basados en documentación, deben agregar auditorías operacionales, así como también estudios y encuestas sobre los resultados e impactos que la gestión pública ha tenido en la población.

Aspectos de la técnica presupuestaria

Desde el punto de vista de la técnica presupuestaria, hay tres pasos para destacar.

El primero es desarrollar un modelo conceptual para presupuestar por programas, que pueda incorporarse al Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI). Como un aporte para ello, se considera que los elementos básicos de dicha técnica deben posibilitar la identificación de la producción de bienes y servicios, y su vinculación con los resultados y los recursos requeridos (Arrieche, Makón y Matus, 1979; Robinson, 2011, 2014; Marcel, Guzmán y Sanginés, 2014).

Para lograrlo, es necesario fortalecer y generalizar el uso de la cadena de valor público, distinguiendo claramente las características de las relaciones causales insumo-productos y de las relaciones multicausales productos-resultados-impactos, tal como se

⁵² Para ampliar esta discusión, véase Santiso y Varea (2013).

analizó anteriormente. Todo ello, sin desmedro del uso del marco lógico como herramienta de programación de proyectos.

Un segundo paso, una vez que el programa esté bien definido y conceptualizado, es posicionarlo como elemento básico de programación presupuestaria, del modo en que lo están haciendo Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú.

Finalmente, el tercer paso, y que representa un salto cualitativo significativo, es el de implementar instrumentos (matrices) de indicadores de seguimiento del gasto de los programas. De nuevo, esto requiere un esfuerzo conjunto, primero a nivel del ente rector presupuestario, para luego decantar a nivel sectorial. Para ello, es esencial que, en el marco de la reforma de los sistemas de administración financiera, se registre el gasto devengado como variable fundamental para medir los avances financieros en la ejecución presupuestaria y, a la vez, que sea la base para determinar los costos por productos.

Una vez instrumentadas estas tres fases, las etapas posteriores consistirían en la inclusión de políticas, metodologías e instrumentos de evaluación. Más adelante, habrá que enfocarse en distintos tipos de evaluación, que al final se encaminen con procesos de fortalecimiento institucional.

Marco legal

Si bien todos los países tienen disposiciones legales en materia presupuestaria, son pocos los casos en los que existen normas en materia de presupuesto basado en resultados en general y de programas presupuestarios en particular.

Para darles respaldo normativo a los procesos de instrumentación de la gestión para resultados es conveniente que se dicten normas legales que incluyan disposiciones en

materia de presupuesto basado en resultados y, en especial, normas que regulen los contratos por desempeño y la generalización de incentivos monetarios y no monetarios.

La figura de los contratos por desempeño posibilita definir los compromisos que asumen las instituciones públicas en materia de cumplimiento de políticas, objetivos, metas de producción y resultados, con los recursos asignados y los incentivos que han de recibir en la medida en que cumplan con los compromisos adquiridos. Por tanto, es una herramienta esencial en los procesos de formulación y evaluación de la ejecución presupuestaria. Como complemento de ello, es necesario generalizar la utilización de incentivos. No es posible plantearse mejoras en la gestión presupuestaria si se les otorgan tratamientos administrativos similares a todos los organismos públicos, actúen o no de forma eficiente y eficaz, cumplan o no con los objetivos y políticas que les han sido asignados. Igual situación se presenta en el caso de los funcionarios y empleados públicos; es necesario motivar y estimular al funcionario y empleado eficiente y eficaz en su gestión, y que así se lo distinga del que no lo es.

Institucionalización de la evaluación de la efectividad del gasto

Del análisis realizado, se aprecia que solamente tres países: Brasil, Chile y México, han implementado políticas de evaluación de la efectividad del gasto, utilizando instrumentos y metodologías de evaluación, y en este campo están pues bastante más avanzados que el resto de los países, que todavía no han llegado a la mitad de camino.

Es más, la literatura del presupuesto ha empezado a poner alguna atención a la fase de evaluación desde hace muy poco, en parte porque esta fase está asociada a la planificación (y a sus programas de inversión pública) más que al presupuesto. Por tanto, la incorporación de metodologías de evaluación como herramienta multipropósito, es decir, de uso para varias fases del presupuesto, constituye un reto de envergadura institucional para los países, porque para instrumentarlos se requiere que los funcionarios cuenten con elevados niveles de capacitación, que los encargados de

la toma de decisiones desarrollen un sentido de apropiación, y que haya personal con habilidades técnicas específicas. Luego, hay que tener en cuenta que los resultados que arroje la evaluación no necesariamente tendrán reconocimiento político.

En cualquier caso, está probado que la aplicación de políticas sanas de seguimiento y evaluación del gasto conducen a operativizar la teoría de la calidad del gasto para hacerlo más efectivo y eficiente.

La institucionalización de una unidad de seguimiento y evaluación del gasto contribuiría de forma sustancial a la puesta en ejecución de un PpR.

Evaluación de la fragmentación, duplicación y superposición de programas de gasto público

La evaluación de la efectividad del gasto implica también justipreciar los niveles de fragmentación, duplicación y superposición o traslape del gasto público⁵³. Las políticas y los proyectos de los gobiernos de la región están plagados de ejemplos de duplicación o superposición; sin embargo, no se les ha dado la importancia que merecen porque afectan intereses. Si bien éste es un tema de reforma administrativa, no deja de ser un problema clave que impacta en la eficiencia y efectividad del gasto público. Un caso típico en varios países es el de la atención a los problemas de salud, en cuyo caso programas similares son encarados tanto por los ministerios respectivos como por las instituciones de la seguridad social en los mismos espacios geográficos.

En Estados Unidos de Norteamérica las evaluaciones de duplicación, fragmentación y superposición del gasto público son realizadas anualmente por la Oficina de Rendición

⁵³ La fragmentación tiene lugar cuando más de una institución de gobierno (ministerio, secretaría o departamento, o más de una institución) están involucradas en una misma área o sector con necesidades nacionales, y existen oportunidades para mejorar la prestación de servicios. La superposición o el traslape ocurren cuando varias instituciones o programas de gobierno (ministerios, secretarías o departamentos) tienen objetivos y beneficiarios similares, y participan en actividades parecidas o estratégicas para cumplir los objetivos propuestos. Por último, la duplicación se presenta cuando dos o más instituciones o programas de gobierno (ministerios, secretarías o departamentos) participan en las mismas actividades o proveen los mismos servicios a los mismos beneficiarios (GAO, 2013, 2014).

de Cuentas (GAO, por sus siglas en inglés), que tiene reglas propias de independencia. Las conclusiones y recomendaciones son instrumentadas a lo largo de las instituciones identificadas en proyectos duplicados, para salvaguardar el buen uso de los recursos de los contribuyentes estadounidenses.

Como se pudo apreciar anteriormente, en el caso chileno también realizan una evaluación institucional, para observar los niveles de consistencia en la aplicación de políticas y programas entre instituciones. De todos modos, dicha evaluación no abarca lo indicado aquí, al menos no de la forma en que lo diferencia la GAO.

Estas evaluaciones deberían ser realizadas por los órganos rectores del sistema presupuestario, en estrecha coordinación con los órganos rectores de la administración o de la reforma administrativa del sector público.

Se considera que estos estudios atacan de raíz el problema de la eficiencia y efectividad del gasto público, y constituyen un reto mayor en la institucionalidad del presupuesto.

Rigidez en la administración presupuestaria

Un obstáculo que tienen los presupuestos es la alta rigidez que presenta la ejecución y administración de los mismos. Cuanto más centralizada sea la administración presupuestaria, mayores serán los niveles de agregación de los datos que se presentan en la formulación presupuestaria, a efectos de “escapar” a esas rigideces. A las instituciones se les exige que cumplan objetivos y metas, pero la administración de los recursos se centraliza en los órganos rectores.

El gerente del programa, responsable ante la sociedad de producir bienes y prestar servicios con la mayor calidad posible, no está facultado, en la mayoría de los países, para administrar sus presupuestos. En el ámbito presupuestario propiamente dicho la aprobación de modificaciones a las asignaciones financieras y la de cuotas periódicas

de gastos se encuentran centralizadas. Pero la rigidez no solo se expresa en el ámbito presupuestario.

Los procesos de contratación y adquisición de recursos reales (humanos y materiales) están excesivamente normados y orientados casi exclusivamente a efectuar controles del uso honesto de los recursos. Sin desmedro de los controles necesarios en los procesos de contratación y adquisición de recursos reales, es necesario encarar procesos de descentralización que impliquen revalorizar el rol de los gerentes de programas.

En síntesis, la descentralización de los aspectos vinculados con la administración presupuestaria y la revalorización de los roles de los gerentes de programas coadyuvará a mejorar sustancialmente la calidad de la programación presupuestaria basada en resultados.

Fuente de información:

http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6960/ICS_BK_Construyendo_gobiernos_efectivos.pdf?sequence=1

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Impulso a inversión y ahorro, temas prioritarios para el Gobierno Federal (SHCP)

El 8 de junio de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “Impulso a inversión y ahorro, temas prioritarios para el Gobierno Federal”, el cual se presenta a continuación.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público afirmó que el impulso a la inversión y al ahorro, como instrumentos para mejorar el nivel de vida de los mexicanos y potenciar el crecimiento económico del país, son temas de alta prioridad para el Gobierno Federal.

Acordó con representantes del sector bursátil, encabezados por el Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), el Presidente de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y con integrantes del Comité Ejecutivo de Casas de Bolsa, sumar esfuerzos para que la inversión y el ahorro sean verdaderos motores del desarrollo.

En Palacio Nacional, el Secretario de Hacienda y los representantes del mercado bursátil dialogaron e intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas orientados a elevar la productividad, eficiencia y crecimiento de ese sector, entre los que destacó el fomento al ahorro y la inversión de largo plazo.

Tras escuchar las propuestas e inquietudes de sus interlocutores, el funcionario los convocó a que más allá de lo fiscal, contribuyan con aportaciones desde el punto de vista regulatorio y de políticas públicas que apuntalen el papel de la inversión y el ahorro en la política económica del país.

Por su parte, el Presidente de la AMIB y el Presidente de la BMV coincidieron con el Secretario de Hacienda en la necesidad de que los sectores público y privado sumen esfuerzos y busquen estrategias conjuntas para cumplir con ese objetivo.

A la reunión celebrada en el Salón Panamericano, asistieron directivos de las principales casas de bolsa del país, así como los Subsecretarios de Hacienda e Ingresos y el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_comunicados_prensa/2015/junio/comunicado_045_2015.pdf

Octava Reunión del Grupo Consultivo Regional para las Américas (Banxico, FSB)

El 29 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) comunicó de la Octava Reunión del Grupo Consultivo Regional para las Américas del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB). A continuación se presenta la información.

El 29 de mayo de 2015, el Banco de México fue anfitrión de la Octava Reunión del Grupo Consultivo Regional para las Américas del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) celebrada en Cancún, México.

En la reunión, los miembros del Grupo Consultivo Regional para las Américas fueron informados de los avances en las políticas prioritarias y el plan de trabajo del FSB, incluyendo: la implementación pronta, integral y consistente de la agenda de reformas financieras del G-20; la finalización de las reformas desarrolladas a partir de la crisis que aún están pendientes; y hacer frente a los nuevos riesgos y vulnerabilidades. Los miembros también discutieron los temas planteados en el Foro de Mercados Emergentes del FSB celebrado en marzo de 2015.

Los miembros discutieron las vulnerabilidades en el sistema financiero global y los riesgos para la estabilidad financiera regional, incluyendo los impactos económicos y financieros de la caída de los precios del petróleo y los posibles riesgos derivados del entorno actual de tasas de interés bajas en las economías avanzadas. Los miembros escucharon presentaciones del personal del Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés)⁵⁴, del Fondo Monetario Internacional y del Grupo del Banco Mundial.

Los Miembros consideraron en detalle una serie de iniciativas de reforma de regulación financiera y sus efectos en las Américas, incluyendo el proyecto del requerimiento de la Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés), el trabajo reciente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y el programa de trabajo del FSB en relación con la intermediación financiera de mercado y las actividades de los gestores de activos.

Los miembros revisaron el avance de dos grupos de trabajo creados por el Grupo Consultivo Regional para las Américas: el de entidades y actividades no sujetas a la regulación bancaria tradicional y el reporte de las transacciones financieras a los registros de operaciones. En relación con esto, los miembros discutieron un informe preliminar del FSB sobre la revisión, realizada por pares, de los reportes de transacciones de derivados OTC. Los miembros también fueron actualizados sobre el taller acerca de los Atributos Clave de Regímenes de Resolución Eficaces y su implementación en la región de las Américas, que el Grupo Consultivo Regional para las Américas celebró en Bogotá, Colombia, en abril de 2015.

El Grupo Consultivo Regional para las Américas está copresidido por el Gobernador del Banco Central do Brasil y por el Superintendente Financiero de Colombia. Dado que los mandatos de los copresidentes expiran el 30 de junio de 2015, los miembros del

⁵⁴ <https://www.bis.org/>

Grupo Consultivo Regional para las Américas eligieron nuevos copresidentes para un período de dos años, comenzando el 1 de julio de 2015: el Subgobernador del Banco de Canadá y el Gobernador del Banco Central de Barbados. Los miembros agradecieron al Gobernador del Banco Central do Brasil, al Copresidente no miembro anterior del FSB) y al Superintendente Financiero de Colombia por su servicio.

El Grupo Consultivo Regional para las Américas del FSB está conformado por autoridades financieras de Argentina, Bahamas, Barbados, Bermuda, Bolivia, Brasil, las Islas Vírgenes Británicas, Canadá, las Islas Caimán, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Estados Unidos de Norteamérica⁵⁵.

Información adicional

Los estatutos del FSB establecen que dicho organismo “consultará ampliamente entre sus miembros y otros participantes incluyendo al sector privado y a autoridades de países no miembros. Este proceso debe incluir la participación de los Grupos Consultivos Regionales del FSB y un acercamiento a los países que no son miembros en los Grupos Consultivos Regionales”⁵⁶. El FSB estableció seis Grupos Consultivos Regionales⁵⁷ para reunir a las autoridades financieras de los países miembros del FSB y no miembros para intercambiar opiniones sobre las vulnerabilidades que afectan a los sistemas financieros y en las iniciativas para promover la estabilidad financiera.

El FSB se estableció para coordinar, a nivel internacional, el trabajo de autoridades financieras nacionales y de organismos internacionales que establecen las normas financieras, así como para promover la instrumentación de políticas financieras

⁵⁵ La lista de miembros del Grupo Consultivo Regional para las Américas está disponible en <http://www.financialstabilityboard.org/wp-content/uploads/rcgamericas.pdf>.

⁵⁶ Ver: http://www.financialstabilityboard.org/wp-content/uploads/r_120809.pdf.

⁵⁷ Los Grupos Consultivos Regionales del FSB abarcan las siguientes regiones: América, Asia, la Unión Común de Estados Independientes, Europa, Oriente Medio y África del Norte y África Subsahariana.

efectivas de regulación y supervisión en aras de la estabilidad financiera. Dicho órgano reúne a autoridades nacionales responsables de la estabilidad financiera en 24 países y jurisdicciones, instituciones financieras internacionales, grupos internacionales de reguladores y supervisores, y comités de expertos en banca central.

El FSB es presidido por el Gobernador del Banco de Inglaterra. El Banco de Pagos Internacionales, con sede en Basilea, Suiza, funge como anfitrión para su Secretariado.

Para mayor información sobre el FSB, visitar su sitio web en www.financialstabilityboard.org.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7bAC5FE386-F8DF-3FD9-235E-D122F4B1B8BE%7d.pdf>

<http://www.financialstabilityboard.org/2015/05/fsb-rcg-america-meets-in-cancun-mexico/>

45ª Asamblea de la ALIDE; Asisten representantes de bancos de desarrollo de 25 países (Bancomext)

El 20 de mayo de 2015, en la ceremonia de inauguración la 45ª Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) participaron los titulares del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), de Nacional Financiera (Nafin) y la Presidenta de la Alide. A continuación se presentan los detalles.

Con la participación de más de 200 representantes y ejecutivos de 90 instituciones financieras y bancos de desarrollo de 25 países, inician, en Cancún, Quintana Roo, los trabajos de la 45ª Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), de la cual México fue designado país sede.

En la ceremonia inaugural participarán los directores generales del Bancomext y de Nafin, así como la Presidenta de la Alide.

Los trabajos tuvieron verificativo los días 20 y 21, y el tema principal de la Asamblea fue “Productividad y desarrollo empresarial: conectividad, innovación y emprendimiento, internacionalización y financiamiento”.

El foro contó con la intervención del Director Subregional de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del Vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID, del jefe del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, del Vicepresidente de Sectores Productivos y Financieros, CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, así como de representantes de la banca de desarrollo de América Latina y ejecutivos de diversos países de Europa y Asia.

Se trata de la Asamblea General más representativa de las instituciones financieras de Latinoamérica, a la que asisten, también, directivos de bancos de desarrollo de países como Alemania, Canadá, China, España, Portugal, Rusia y Suecia.

Durante los trabajos, los países participantes analizaron y reflexionaron sobre el papel de la banca de desarrollo en apoyo al proceso de transformación productiva, la internacionalización de las empresas, el financiamiento y el fortalecimiento de las instituciones financieras en el proceso económico y social de la región.

Asimismo, abordaron el impacto que tiene la integración de territorios nacionales, sub-nacionales y regionales en el desarrollo de los mercados internos, y en consecuencia, en el aumento de los flujos de mercancías, conocimientos, tecnología, inversión y financiamiento.

Hicieron, igualmente, una revisión del financiamiento para el desarrollo de ecosistemas de innovación y emprendimiento a partir de casos de éxito. En este sentido, se

destacaron las acciones y programas que se llevan a cabo, la creación y el desarrollo de empresas de alta productividad, la provisión de bienes públicos necesarios para la expansión de sectores emergentes y el fomento de las cadenas de valor.

La Asamblea General de la ALIDE es el evento más importante de la banca de desarrollo en América Latina. Entre sus objetivos principales está el poner a debate y reflexionar sobre los acontecimientos y características más relevantes y actuales del sector.

Para el desahogo del temario se organizaron cinco sesiones plenarias, la reunión de coordinadores nacionales del organismo, la sesión especial de asuntos internacionales y la ceremonia de clausura.

Fuente de información:

<http://www.bancomext.com/comunicados/9583>

<http://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2015/05/Comunicado-02-ALIDE-BANCOMEXT-NAFIN.pdf>

Información adicional:

http://www.alide.org.pe/ac_asambleas.asp

<http://www.bancomext.com/comunicados/9638>

<http://www.bancomext.com/comunicados/9641>

<http://www.bancomext.com/comunicados/9590>

<http://www.bancomext.com/comunicados/9595>

<http://www.bancomext.com/comunicados/9587>

http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/17_1.html

http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/17_2.html

http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/boletin_013_015.html

Los bancos de desarrollo tienen el mandato de ser auténticas agencias de desarrollo (Bancomext)

El 22 de mayo de 2015, al clausurar la 45ª Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)⁵⁸, el Titular

⁵⁸ http://www.alide.org.pe/download/2015/15_05_alide45_dec_cancun.pdf

de Hacienda destacó que las reformas estructurales en México ya están dando resultados. Los aspectos a destacar son:

- El Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) afirmó que el crecimiento económico del país tendrá que sustentarse en mejorar la productividad y fomentar el desarrollo empresarial.
- La sede de la 46 Asamblea General de ALIDE 2016 se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil.

A continuación se presentan mayores detalles.

Ante representantes de la banca de desarrollo de América Latina y El Caribe, el Secretario de Hacienda y Crédito Público⁵⁹ aseguró que sólo a través del incremento sostenido y permanente de la productividad es como tendremos un crecimiento de la economía, un mayor número de empleos y sobre todo que la gente gane más por su trabajo.

Al clausurar la 45 reunión ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), el titular de Hacienda destacó que las reformas estructurales en México ya están dando resultados, como la financiera que ha derivado en el otorgamiento de mayor crédito y más barato.

El funcionario de Hacienda planteó tres puntos estratégicos con los que México ha enfrentado la coyuntura económica y financiera por la que atraviesa: mantener la estabilidad macroeconómica, asegurar la liquidez en los mercados financieros, y

⁵⁹http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2015/lvc_alide_22052015.pdf

continuar con una agenda de productividad, a través de la aplicación de las reformas estructurales.

Al referirse a la situación económica en el país, aseguró que México sigue teniendo una inflación baja. Al respecto, consideró que el reciente anuncio dado a conocer por el INEGI en torno a este tema “es una magnífica noticia para el bolsillo de las familias mexicanas”.

Por otro lado, aseveró que la banca de desarrollo desempeña un papel fundamental, por ello uno de los propósitos de la reforma financiera fue dotarla de nuevas capacidades, nuevos instrumentos jurídicos y mayor flexibilidad para hacer más con los recursos públicos que administra. Puntualizó que los bancos de desarrollo tienen el mandato no sólo de preservar su solidez, sino de ser auténticas agencias de desarrollo.

A su vez, el Director General del Bancomext subrayó que ante un menor ritmo de crecimiento económico global, es preciso encontrar nuevos motores de crecimiento mirando tanto hacia el interior de nuestras economías como al exterior. Planteó que lograr un crecimiento económico con mayor vigor tendrá necesariamente que sustentarse en mejorar la productividad y fomentar el desarrollo empresarial.

“Estamos plenamente conscientes de que el crecimiento sostenido solamente es posible con el aumento de la productividad. La administración del Presidente Enrique Peña Nieto ha puesto en marcha el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, así como un conjunto de profundas reformas estructurales encaminadas a eliminar los obstáculos que limitan el potencial productivo de las empresas”, indicó.

El funcionario de Bancomext resaltó de la necesidad de sentar las bases para que la economía mexicana crezca a tasas superiores de las que se han registrado en los últimos años y llevar a México a su máximo potencial, a fin de crear las condiciones para mejorar los niveles de vida de la población.

Aseveró que en este propósito se ha asignado un papel particularmente importante a la banca de desarrollo por lo que, aseguró, han quedado atrás las dudas sobre la existencia de estas instituciones.

“Hoy la banca de desarrollo es un promotor y financiador activo de los sectores productivos con el propósito de fomentar el proceso de transformación y diversificación de la estructura productiva nacional. La banca de desarrollo mexicana ha venido realizando esta encomienda bajo la dirección del Secretario de Hacienda y Crédito Público”, sostuvo.

Finalmente, añadió que ALIDE puede hacer una valiosa contribución en el proceso de acercamiento entre los sectores público y privado, tanto a nivel nacional como entre países.

Al hacer uso de la palabra, la PRESIDENTA de ALIDE agradeció a los titulares de Bancomext y Nafin, así como a las autoridades federales y locales del país, sus esfuerzos para alcanzar el éxito en la realización de la 45 Asamblea General, al tiempo que anunció que Río de Janeiro será la sede del capítulo número 46 de este organismo en 2016.

Fuente de información:

<http://www.bancomext.com/comunicados/9641>

Productividad y competitividad, condiciones para lograr en América Latina crecimiento de largo plazo (Bancomext)

El 22 de mayo de 2015, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) comunicó que los representantes de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) asumieron el compromiso de impulsar la

“productividad y la competitividad” en su “Declaración de Cancún”⁶⁰. A continuación se presenta la información.

Los representantes de las instituciones financieras de desarrollo de América Latina y el Caribe, reunidos en la 45ª Asamblea General de la ALIDE⁶¹, celebrada en Cancún, Quintana Roo, asumieron el compromiso de apoyar las políticas y medidas orientadas a inducir cambios de naturaleza estructural en el aparato productivo de los países de la región que mejoren la productividad y la competitividad para lograr procesos de crecimiento y desarrollo económico de largo plazo a fin de asegurar la mejora del bienestar de la población de los países de la región, que aún cuenta con 130 millones de personas en condiciones de pobreza.

En la “Declaración de Cancún”, los dirigentes de la banca de desarrollo de Latinoamérica coincidieron en la necesidad de impulsar políticas efectivas en pro del desarrollo y de la productividad de los países del área, respetando las decisiones libres y soberanas que cada país opte para transitar el camino que lo lleve al desarrollo económico.

Durante el último día de trabajos de la 45 Asamblea General, organizada por el Bancomext y por Nacional Financiera (Nafin), los delegados de ALIDE se comprometieron a participar aún más y de manera activa en la profundización de las distintas iniciativas y esquemas de integración y cooperación regional, con el propósito de favorecer un mayor dinamismo del intercambio comercial, las inversiones conjuntas, el flujo de personas y tecnología de origen latinoamericano.

Lo anterior, con el propósito de aprovechar las potencialidades que el mercado regional ofrece; dieron la bienvenida a iniciativas de organismos como la Alianza del Pacífico,

⁶⁰ http://www.alide.org.pe/download/2015/15_05_alide45_dec_cancun.pdf

⁶¹ http://www.alide.org.pe/ac_asambleas.asp

el Mercosur, Caricom, Mercado Común Centroamericano, entre otros, que se suman a los esfuerzos de desarrollo de América Latina.

Los representantes de la banca de desarrollo de 25 países reconocen que un mundo más interconectado y con un mayor flujo de bienes, servicios, personas, tecnología, capitales, conocimiento e información, la internacionalización de las empresas y los bancos de desarrollo son factores fundamentales para el crecimiento.

Al mismo tiempo asumieron el compromiso de liderar el desarrollo de esquemas, instrumentos y programas de financiamiento, asesoría y asistencia técnica, que ayuden a viabilizar los proyectos de infraestructura que requieren con urgencia los países de América Latina y el Caribe, a fin de mejorar la interconectividad física nacional e internacional, así como la competitividad de nuestros productos, actuando como catalizadores para la movilización de recursos públicos y privados ya sean de fuentes nacionales e internacionales, del mercado de crédito o de capitales.

Aprobaron también continuar con la política de ofrecer una variedad de instrumentos financieros y no financieros que favorezcan el nacimiento de nuevas empresas y emprendedores innovadores, que cuenten con los apoyos necesarios, para favorecer su crecimiento, mejorando así como la productividad y competitividad.

En el marco de la internacionalización de la banca de desarrollo se sugiere dinamizar la atracción de inversiones para viabilizar los grandes proyectos, empresas de clase mundial y emprendedores innovadoras interesados en invertir y desarrollar sectores e industrias nuevas, aprovechar mejor las oportunidades que ofrecen los acuerdos o tratados de libre comercio; y establecer alianzas estratégicas con organismos financieros regionales, multilaterales, y bancos de desarrollo extraregionales.

Asimismo, propiciar la colaboración e intercambio permanente de conocimientos y buenas prácticas y experiencias entre las instituciones financieras de desarrollo de la

región, así como con sus similares de otras regiones, tanto en los temas referidos en esta reunión como en aquellos otros de interés particular, que puedan ser adaptados a las necesidades de sus respectivos países, reduciendo así los costos de implementar productos o prácticas ya probadas como si fueran nuevos.

Finalmente, los países miembros de ALIDE expresaron su agradecimiento y reconocimiento a las instituciones financieras de desarrollo de México, en especial a Nacional Financiera (NAFIN) y a al Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), por la colaboración y la cálida hospitalidad brindada durante la 45ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE.

Fuente de información:

<http://www.bancomext.com/comunicados/9638>

Finaliza la 45ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE

El 22 de mayo de 2015, en el marco de la clausura de la 45ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), acaecido el 21-22 de mayo de 2015 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, fue presentada la “Declaración de Cancún”, la cual se presenta a continuación.

Impulso a la Productividad y el Desarrollo Empresarial, Conectividad, Innovación y Emprendimiento, Internacionalización y Financiamiento

Declaración de Cancún

Los representantes de las instituciones financieras de desarrollo de América Latina y el Caribe, reunidos en la 45ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE, en la ciudad de Cancún, México, el 21 y 22 de Mayo de 2015, declaran lo siguiente:

1. Apoyar decididamente las políticas y medidas orientadas a inducir cambios de naturaleza estructural en el aparato productivo de nuestros países que mejoren la productividad de los factores y la competitividad, para sostener procesos de crecimiento y desarrollo económico de largo plazo, de manera de asegurar la mejora del bienestar de la población de los países de América Latina, que aún cuenta con 130 millones de ciudadanos en condiciones de pobreza.
2. Compartir en el ámbito de ALIDE la visión de impulsar políticas efectivas en pro del desarrollo y de la productividad de los países de la región, respetando las decisiones libres y soberanas que cada país de la región opte para transitar el camino que lo lleve al desarrollo económico.
3. Comprometernos a continuar participando de manera activa en la profundización de las distintas iniciativas y esquemas de integración y cooperación regional, a fin de favorecer un mayor dinamismo del intercambio comercial, las inversiones conjuntas, el flujo de personas y tecnología de origen latinoamericano, con el propósito de aprovechar las potencialidades que el mercado regional ofrece. Al respecto bienvenidas son las iniciativas como la Alianza del Pacífico, el ALBA, el CELAC, CAN, Mercosur, Caricom, Mercado Común Centroamericano, y otros, que suman a los esfuerzos de desarrollo de América Latina.
4. Reconocer que un mundo más interconectado y con un mayor flujo de bienes, servicios, personas, tecnología, capitales, conocimiento e información, la internacionalización de las empresas y de los bancos de desarrollo son factores fundamentales para el desarrollo económico de los países de la región.
5. Asumir el compromiso de liderar el desarrollo de esquemas, instrumentos y programas de financiamiento, asesoría y asistencia técnica, que ayuden a viabilizar los proyectos de infraestructura que requieren con urgencia los países de América Latina y el Caribe, a fin de mejorar la interconectividad física nacional e

internacional, así como la competitividad de nuestros productos, actuando como catalizadores para la movilización de recursos públicos y privados ya sean de fuentes nacionales e internacionales, del mercado de crédito o de capitales. En particular trabajar para movilizar en mayor medida los recursos que administran los fondos de pensiones nacionales.

6. Seguir en la senda de ofrecer una variedad de instrumentos financieros y no financieros que favorezcan el nacimiento de nuevas empresas y emprendedores innovadores, y que cuenten con los apoyos necesarios en las distintas etapas del desarrollo de sus emprendimientos, a fin de favorecerlas a su crecimiento, y de esa manera mejorar la productividad y competitividad de las economías latinoamericanas, al transformar la estructura de las economías por tamaño de empresa.
7. Establecer alianzas estratégicas con entidades nacionales, organismos financieros regionales, multilaterales, bancos de desarrollo nacionales extrarregionales y fuentes de cooperación que provean recursos para el financiamiento para la innovación y desarrollo tecnológico, como complemento a los fondos propios, para ofrecer condiciones de financiación adecuadas a la naturaleza de este tipo de inversiones.
8. En el marco de la internacionalización de la banca de desarrollo dinamizar la atracción de inversiones para viabilizar los grandes proyectos, empresas de clase mundial y emprendedores innovadoras interesados en invertir y desarrollar sectores e industrias nuevas, el acompañamiento de las empresas nacionales en el exterior con financiamiento, asesoría e inteligencia comercial para que inviertan en proyectos que demandan bienes y servicios nacionales y de esa manera promover las exportaciones y aprovechar mejor las oportunidades que ofrecen los acuerdos o tratados de libre comercio; ampliar el área de influencia del país; favorecer el

avance y fortalecimiento de la cooperación entre bancos de desarrollo; aprovechar las oportunidades en mercados en crecimiento.

9. Propiciar la colaboración e intercambio permanente de conocimientos y buenas prácticas y experiencias entre las instituciones financieras de desarrollo de la región, así como con sus similares de otras regiones, tanto en los temas referidos en esta reunión como en aquellos otros de interés particular, que puedan ser adaptados a las necesidades de sus respectivos países, reduciendo así los costos de implementar productos o prácticas ya probadas como si fueran nuevos.
10. Finalmente, expresamos un especial agradecimiento y reconocimiento a las instituciones financieras de desarrollo de México, especialmente al Nacional Financiera (NAFINSA) y al Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), así como a las autoridades del Gobierno y a la ciudadanía de Cancún, por la colaboración y la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de esta 45ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE.

Ciudad de Cancún, México, 22 de mayo de 2015.

Fuente de información:

http://www.alide.org.pe/download/2015/15_05_alide45_dec_cancun.pdf

Índice de capitalización de la banca múltiple (CNBV)

El 21 de mayo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó que al cierre de febrero de 2015, el Índice de Capitalización (ICAP) de la banca múltiple se ubicó en 15.57%, con un Coeficiente de Capital Básico (CCB) de 13.85% y un coeficiente de Capital Fundamental (CCF) de 13.49 por ciento.

La CNBV destaca que todas las instituciones en operación se ubican en la categoría I de alertas tempranas y cumplen con el requerimiento mínimo de capitalización del 8% más el suplemento de conservación de capital de 2.5% constituido con capital fundamental, es decir, con un ICAP superior al 10.5 por ciento.

A continuación se presenta la información.

Con el propósito de mantener informado al público sobre la solvencia de las instituciones que conforman al sector de banca múltiple, y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 de la “Ley de instituciones de crédito”, en relación con los artículos 219, 220 y 221 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Disposiciones), la CNBV publicó información sobre el ICAP a marzo de 2015, así como la clasificación en categorías de alertas tempranas asignada a cada entidad con base en el mencionado índice. Lo anterior, conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por la CNBV en términos del artículo 50 de la “Ley de instituciones de crédito”.

ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN (ICAP) Y ALERTAS TEMPRANAS^{1/}

-Cifras al 31 de marzo de 2015-

Institución	CCF ^{2/} %	CCB ^{3/} %	ICAP ^{4/} %	Categoría ^{5/}
Pagatodo	540.24	540.24	540.24	I
Dondé Banco	462.12	462.12	462.12	I
UBS	78.74	78.74	78.74	I
Forjadores	56.48	56.48	56.48	I
American Express	42.38	45.95	45.95	I
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	43.86	43.86	43.86	I
Investa Bank	38.45	38.45	38.45	I
Compartamos	34.58	34.58	34.58	I
JP Morgan	26.66	26.66	26.66	I
Banco Base	23.96	23.96	23.96	I
Ve por Más	18.51	18.51	21.24	I
Banco Wal-Mart	21.23	21.23	21.23	I
Inbursa	18.90	18.90	18.90	I
Consubanco	18.47	18.47	18.47	I
Banco Credit Suisse	18.24	18.24	18.24	I
Bankaool	18.09	18.09	18.09	I
Interacciones	14.57	14.57	18.07	I
Bansí	17.74	17.74	17.74	I
Monex	17.14	17.14	17.14	I
Bank of America	17.10	17.10	17.10	I
Autofin	17.08	17.08	17.08	I
Banco Azteca	15.89	16.92	16.92	I
BanCoppel	16.65	16.65	16.65	I
Multiva	13.88	13.88	16.58	I
Santander	13.19	13.19	16.56	I
Banco Bancrea	16.38	16.38	16.38	I
Volkswagen Bank	16.29	16.29	16.29	I
Barclays	15.43	15.43	15.43	I
Banamex	15.34	15.34	15.34	I
Actinver	15.30	15.30	15.30	I
Inmobiliario Mexicano	15.20	15.20	15.20	I
Banorte	12.79	13.64	15.20	I
Intercam Banco	15.04	15.04	15.04	I
BBVA Bancomer	10.63	11.54	14.64	I
Afirme	9.78	11.97	14.03	I
Invex	13.47	13.47	13.80	I
HSBC	11.18	11.18	13.40	I
ABC Capital	10.74	13.34	13.34	I
CIBanco	13.19	13.19	13.19	I
Deutsche Bank	12.62	12.62	12.62	I
Scotiabank	11.62	11.62	12.59	I
Banco Ahorro Famsa	12.54	12.54	12.54	I
Banregio	12.51	12.51	12.51	I
Banca Mifel	9.56	9.56	12.11	I
Banco del Bajío	12.06	12.06	12.10	I
Total banca múltiple	13.49	13.85	15.57	

^{1/} Dado a conocer a esta Comisión por el Banco de México el 13 de mayo de 2015, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis 4 de las "Disposiciones".

^{2/} CCF (Coeficiente de capital fundamental) = Capital fundamental / Activos ponderados sujetos a riesgo total.

^{3/} CCB (Coeficiente de capital básico) = (Capital fundamental + Capital básico no fundamental) / Activos ponderados sujetos a riesgo total.

^{4/} ICAP (Índice de capitalización) = Capital neto / Activos ponderados sujetos a riesgo total.

^{5/} Categorías: I: ICAP >= 10.5%; II: 8% <= ICAP < 10.5%; III: 7% <= ICAP < 8%; IV: 4.5% <= ICAP < 7%; V: ICAP < 4.5%. Categorías de alertas tempranas determinadas con base en el artículo 220 de las Disposiciones modificadas mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2015.

FUENTE: CNBV.

COMPARATIVO MENSUAL DEL ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Institución	Índice de capitalización %		
	Febrero 2015	Marzo 2015	Diferencia en pp ^{1/} marzo-febrero
Pagatodo	594.00	540.24	-53.75
Dondé Banco	414.18	462.12	47.94
UBS	50.42	78.74	28.32
Forjadores	57.07	56.48	-0.60
American Express	44.64	45.95	1.31
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	50.88	43.86	-7.02
Investa Bank	42.01	38.45	-3.57
Compartamos	34.78	34.58	-0.19
JP Morgan	27.41	26.66	-0.75
Banco Base	26.03	23.96	-2.07
Ve por Más	21.02	21.24	0.22
Banco Wal-Mart	20.45	21.23	0.78
Inbursa	18.88	18.90	0.02
Consubanco	18.01	18.47	0.46
Banco Credit Suisse	16.15	18.24	2.09
Bankaool	20.25	18.09	-2.16
Interacciones	17.50	18.07	0.57
Bansí	17.52	17.74	0.22
Monex	16.79	17.14	0.34
Bank of America	15.92	17.10	1.18
Autofin	16.49	17.08	0.59
Banco Azteca	16.21	16.92	0.71
Bancoppel	16.62	16.65	0.03
Multiva	14.95	16.58	1.63
Santander	16.33	16.56	0.23
Banco Bancrea	15.12	16.38	1.26
Volkswagen Bank	16.57	16.29	-0.29
Barclays	14.74	15.43	0.69
Banamex	15.36	15.34	-0.02
Actinver	15.29	15.30	0.01
Inmobiliario Mexicano	15.05	15.20	0.16
Banorte	14.91	15.20	0.29
Intercam Banco	14.22	15.04	0.81
BBVA Bancomer	14.71	14.64	-0.06
Afirme	14.74	14.03	-0.72
Invex	14.12	13.80	-0.32
HSBC	13.08	13.40	0.32
ABC Capital	13.59	13.34	-0.25
CI Banco	13.14	13.19	0.05
Deutsche Bank	13.46	12.62	-0.84
Scotiabank	13.07	12.59	-0.48
Banco Ahorro Famsa	13.01	12.54	-0.48
Banregio	13.20	12.51	-0.69
Banca Mifel	12.10	12.11	0.01
Banco del Bajío	12.33	12.10	-0.23
Total banca múltiple	15.50	15.57	0.07

^{1/} Puntos porcentuales.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20Sector%20Bancario/Comunicado_Prensa_BM_Alertas_Tempranas_Mar_15.pdf

Publica el CCL de las instituciones de banca múltiple para el primer trimestre de 2015 (CNBV)

El 29 de mayo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información al primer trimestre de 2015 sobre el nivel promedio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) de las 7 instituciones de banca múltiple que conforme a las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple (Disposiciones), están obligadas a reportar dicho indicador. A continuación se presentan los detalles.

La CNBV, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, tercer párrafo, de las Disposiciones, dio a conocer el promedio simple de los cálculos del CCL reportados por las instituciones, correspondiente al trimestre de enero a marzo de 2015.

Cabe señalar que, con base en las Disposiciones, las instituciones que entre enero y agosto de 2014 hayan registrado y reportado a la CNBV una cartera promedio de crédito consolidada igual o mayor a 30 mil millones de unidades de inversión (UDIs), o bien, cuya cartera de crédito alcance o supere dicho límite de posterioridad a la entrada en vigor de las Disposiciones, deberán cumplir durante 2015 con un CCL de al menos el 60%; así como difundir dicho indicador dentro de sus estados financieros para el trimestre reportado⁶².

Para el primer trimestre de 2015, las 7 instituciones de banca múltiple cumplieron con el requerimiento mínimo de 60% que establecen las Disposiciones⁶³.

⁶² Las Disposiciones serán aplicables a las instituciones de manera gradual, comenzando con aquellas que cuenten con una cartera de crédito promedio mayor y que tengan más años de haber iniciado operaciones.

⁶³ De conformidad con el artículo Cuarto Transitorio, fracción I, inciso a) de las Disposiciones.

Como se aprecia en el cuadro siguiente, el promedio del CCL de las instituciones referidas fue de 15.92 por ciento.

**COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (CCL)
-Promedio primer trimestre de 2015-**

Institución	CCL Promedio* (%)
Inbursa	244.3
HSBC	229.7
Banamex	218.0
Scotiabank	140.0
BBVA Bancomer	108.3
Santander	96.7
Banorte	77.7
Promedio	159.2

* Las instituciones que deban cumplir con el requerimiento mínimo del CCL, deberán publicar el promedio simple de los coeficientes, reportados durante el trimestre.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_Prensa_BM_CCL_Mar_15.pdf

El crecimiento lento de bancos mexicanos ayuda a mejorar el capital (Fitch)

El 8 de junio de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings comunicó que el crecimiento desacelerado de préstamos dentro de una economía lenta en México está contribuyendo a mejoras modestas en la posición de capital de los bancos más grandes en el país.

Los indicadores promedio de capital de los siete bancos más grandes de México, que incluyen a Banamex, BBVA Bancomer, Santander México, Banorte, Banco Inbursa, HSBC y Scotiabank México (los G-7), mejoraron en los últimos 15 meses aun y cuando

la desaceleración de la economía ha reducido la demanda de créditos comerciales y a individuos.

Sin embargo, este crecimiento más lento en los préstamos se contrarresta con la estrategia de fijación de precios adecuados, costos de fondeo bajos e ingresos por servicios estables. Los márgenes de interés netos se mantienen en niveles buenos y estables que impulsan la fuente principal de ingresos. Lo anterior deriva en mejoras de capital.

Al cierre de 2014, el promedio de la razón de capital base según Fitch (FCC) a activos ponderados por riesgo del G-7 estuvo por arriba de 15.5%, comparado con un promedio de 14.9% durante el período 2011-2013.

En los últimos 15 meses, los activos productivos promedio del G-7, que incluyen en su mayoría préstamos, inversiones en valores y efectivo, han crecido a una tasa promedio de 9.8% cuando antes de la crisis financiera su crecimiento era de más de 40%. Al considerar solo las carteras crediticias, el crecimiento tuvo un promedio de 8.6% en el mismo período.

La razón de los gastos por intereses sobre depósitos de clientes a depósitos de clientes promedio ha sido históricamente baja entre los G-7. Al cierre de 2014, el promedio de los bancos mexicanos pertenecientes al G-7 fue de 1.42%; en el período 2011-2013 fue de 1.87%. Los niveles de hoy sustentan los márgenes de interés resistentes que, a su vez, contribuyen al desempeño del ingreso principal de los bancos.

Hacia adelante, Fitch espera que los indicadores de capital de estos bancos mexicanos tiendan a disminuir en cuanto las reformas estructurales se materialicen y la demanda de crédito se revitalice. Sin embargo, también prevé que sus niveles de capital se mantendrán en niveles saludables y continuarán con niveles por encima del promedio

como lo han manejado históricamente en relación con otros bancos en la región latinoamericana.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_14292.pdf

Financiamiento Bancario (Banxico)

Información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de abril de 2015, muestra que el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 4 billones 12 mil millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 6.9% con respecto al mismo mes de 2014.

En abril de 2015, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 999 mil millones de pesos, con una participación de 74.8% del total, y presentó un aumento de 7.2%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representa 16.3% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 652 mil 800 millones de pesos, que implicó un aumento de 5.2%. Preliminarmente, el incremento en el financiamiento de la banca comercial al sector público federal parece haber respondido, en parte, a que algunas instituciones han estado adquiriendo títulos a cargo del Gobierno Federal en firme en vez de mediante reportos, en respuesta a la nueva regulación de liquidez que tendrán que seguir. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 7.7% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 310 mil 300 millones de pesos y registró un crecimiento de 3.4%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para

la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 1.2% del mencionado financiamiento, se ubicó en 49 mil 800 millones de pesos, lo que implicó un incremento de 39.3 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en abril de 2015 a 2 billones 795 mil 100 millones de pesos, siendo su expansión de 7.6% anual en términos reales⁶⁴. De este saldo, 694 mil 200 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 2.9%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 535 mil 500 millones de pesos y creció 7.1%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 439 mil 500 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 10.1%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 125 mil 800 millones de pesos, registrando una variación de 9.3% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en abril de 2015 presentó un saldo de 720 mil 400 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 7.6%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad

⁶⁴ Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 390 mil millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 54.1% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 18.1%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 19.7% del total, reportó un saldo de 142 mil millones de pesos presentando un incremento real anual de 3.0%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) al sector público federal, que conforman el 23.1% del financiamiento total, se situaron en 166 mil 200 millones de pesos, lo que implicó una disminución de 6.5%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 3.1% del mencionado financiamiento, se ubicó en 22 mil 200 millones de pesos, registrando un decremento de 6.6 por ciento.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}
2010-2015**

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
Diciembre 2013	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
2014				
Enero	3 543.0	2 695.2	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 696.0	292.3	469.3
Marzo	3 674.6	2 707.3	290.8	626.7
Abril	3 641.7	2 713.9	291.1	601.9
Mayo	3 637.9	2 764.5	294.0	557.0
Junio	3 710.1	2 778.9	294.1	604.7
Julio	3 697.6	2 791.3	294.8	587.2
Agosto	3 731.1	2 813.1	295.6	588.1
Septiembre	3 753.8	2 823.6	293.5	599.2
Octubre	3 804.2	2 848.0	296.8	607.7
Noviembre	3 723.3	2 899.4	303.9	494.2
Diciembre	3 971.9	2 920.2	312.3	669.3
2015				
Enero	3 936.7	2 932.8	312.3	634.9
Febrero	4 011.4	2 922.8	313.7	710.3
Marzo	4 119.3	2 959.1	309.6	798.9
Abril	4 012.0	2 999.0	310.3	652.8

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

^{1/} Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

^{2/} Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BF017F301-56F4-6499-13C0-7C66FE0222B4%7D.pdf>

Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre Enero - Marzo de 2015 (Banxico)

El 25 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre Enero-Marzo de 2015. A continuación se presenta la información.

Los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio realizada por Banxico para el período Enero-Marzo de 2015 indican que⁶⁵:

- Con relación a las fuentes de financiamiento utilizadas en el trimestre que se reporta, 79.0% de las empresas encuestadas señaló que recibió financiamiento de proveedores, 36.2% utilizó crédito de la banca comercial, 24.6% de otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz, 5.4% de la banca de desarrollo, 6.7% de la banca domiciliada en el extranjero y 3.5% por emisión de deuda⁶⁶.
- En lo que respecta al endeudamiento de las empresas con la banca, 47.5% de las empresas encuestadas señaló que contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre.
- El 23.0% de las empresas utilizó nuevos créditos bancarios durante el primer trimestre del año.
- El conjunto de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios expresó haber enfrentado condiciones más favorables respecto del trimestre previo en términos de los montos y plazos ofrecidos. A su vez, las tasas de interés y las comisiones

⁶⁵ Esta encuesta la realiza el Banco de México entre empresas establecidas en el país y es de naturaleza cualitativa.

⁶⁶ El uso del crédito bancario incluye tanto líneas de crédito preexistentes como nuevo crédito bancario.

y otros gastos se mantuvieron prácticamente sin cambio. En cuanto a los tiempos de resolución del crédito, las condiciones para refinanciar créditos, los requerimientos de colateral, y otros requisitos solicitados por la banca, las empresas percibieron condiciones menos favorables respecto del trimestre previo.

Fuentes de Financiamiento por Tipo de Oferente

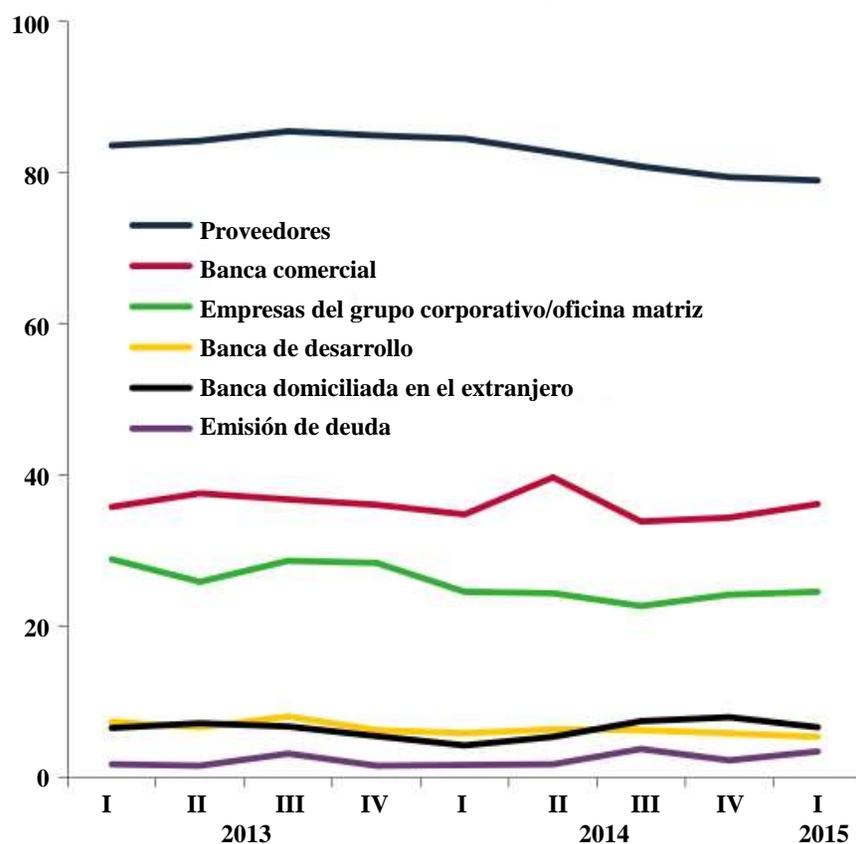
Los resultados de la encuesta indican que las dos fuentes de financiamiento más utilizadas por las empresas son los proveedores y banca comercial. En el primer trimestre de 2015, en particular, se observó una reducción en el financiamiento por proveedores (de 79.4% de las empresas en el trimestre previo a 79.0% en el trimestre que se reporta), y un aumento en el financiamiento a las empresas otorgado por la banca comercial (de 34.4% de las empresas en el trimestre previo a 36.2% en el trimestre que se reporta). Del resto de las fuentes de financiamiento, 24.6% de las empresas reportaron haber utilizado financiamiento de otras empresas del grupo corporativo y/o oficina matriz (24.2% en el trimestre previo), 5.4% de la banca de desarrollo (5.9% en el trimestre previo), 6.7% de la banca domiciliada en el extranjero (8.0% en el trimestre previo), y 3.5% de las empresas reportó haber emitido deuda (2.3% en el trimestre previo) (Ver gráfica *Fuentes de Financiamiento a las empresas por tipo de oferente* y el cuadro: *Resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio*)⁶⁷. Por tamaño de empresa, los resultados del primer trimestre muestran que 80.6% de las empresas que emplean entre 11 y 100 empleados recibió financiamiento por parte de proveedores, mientras que para el conjunto de empresas de más de 100 empleados, dicha proporción fue de 78.0 por ciento⁶⁸.

⁶⁷ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

⁶⁸ De aquí en adelante, cuando se mencionen empresas de hasta 100 empleados, se referirá a aquellas empresas que emplean entre 11 y 100 empleados.

En lo que se refiere al crédito de la banca comercial, el porcentaje de empresas de hasta 100 empleados que lo señaló como fuente de financiamiento durante el trimestre de referencia fue de 33.8%, mientras que la proporción de empresas con más de 100 empleados que utilizaron este tipo de financiamiento fue de 37.6 por ciento.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS POR TIPO DE OFERENTE
-Por ciento del total de empresas^{1/-}



^{1/} Estas cifras se refieren a la proporción de las empresas que utilizó la fuente de financiamiento mencionada, no a la estructura del financiamiento de las empresas.

FUENTE: Banco de México.

Crédito Bancario

Los resultados para el primer trimestre de 2015 muestran que 47.5% del total de las empresas encuestadas contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre (43.9% en el trimestre previo) (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: a) Empresas con*

endeudamiento bancario y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). Por tamaño de empresa, la proporción de empresas de hasta 100 empleados que reportó tener créditos bancarios al inicio del trimestre fue 43.7%, mientras que el porcentaje correspondiente para las empresas con más de 100 empleados fue de 49.7 por ciento.

El porcentaje de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios en el trimestre de referencia fue de 23.0% (20.0% en el trimestre previo) (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). El porcentaje de empresas con hasta 100 empleados que señaló haber utilizado nuevos créditos bancarios fue de 19.8%, mientras que en el caso de las empresas de más de 100 empleados este porcentaje fue de 24.8 por ciento.

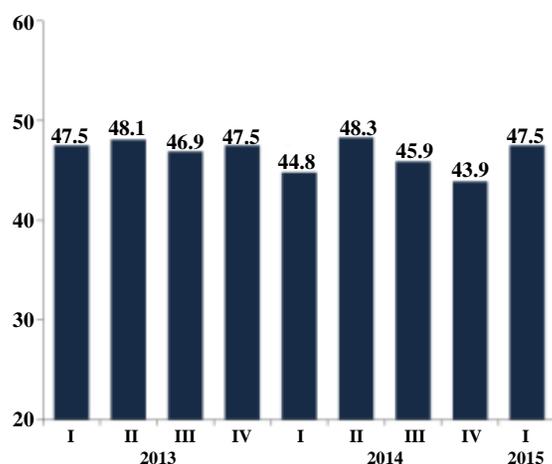
En complemento de lo anterior, el porcentaje de empresas que no utilizó nuevos créditos bancarios fue 77.0% (80.0% en el trimestre previo). Con respecto al total de empresas, el 70.7% reveló que no los solicitó (75.5% en el trimestre anterior); el 4.5% de las empresas señaló que solicitó crédito y está en proceso de autorización (2.6% en el trimestre anterior) y el 1.0% de las empresas indicó que solicitó crédito y no fue autorizado (1.5% el trimestre anterior). A su vez, el 0.9% de las empresas indicó que, aunque solicitó el crédito, lo rechazó por considerar que era muy caro (0.5% el trimestre anterior) (Gráfica *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*)⁶⁹.

⁶⁹ La opción “lo rechazó porque era muy caro” se introdujo en la encuesta a partir del levantamiento correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

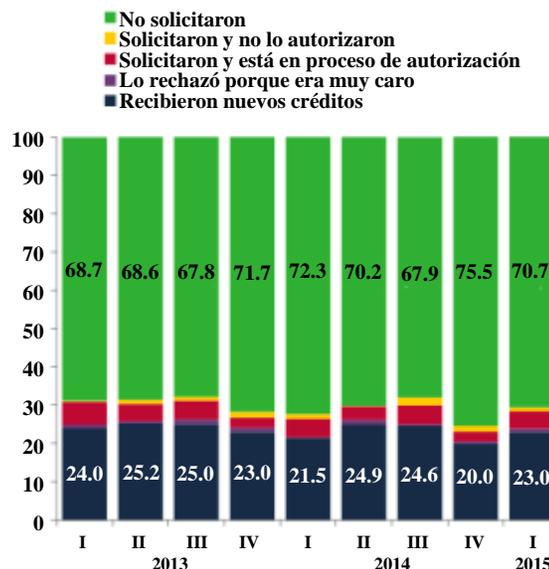
CRÉDITO BANCARIO EN EL TRIMESTRE

-Por ciento del total de empresas-

a) Empresas con endeudamiento bancario



b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario



FUENTE: Banco de México.

Percepción sobre las Condiciones de Acceso y Costo del Crédito Bancario

A continuación se presentan algunos resultados sobre la percepción de las empresas encuestadas respecto a las condiciones de acceso y costo del crédito bancario a través de índices de difusión⁷⁰.

Para el total de las empresas encuestadas que utilizaron nuevos créditos bancarios (23.0%), los índices de difusión que miden la percepción acerca de las condiciones de acceso al mercado de crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo indican condiciones más accesibles en términos de los plazos ofrecidos

⁷⁰ Debido a la naturaleza cualitativa de algunas preguntas en la encuesta, este reporte presenta varios de sus resultados en términos de índices de difusión, los cuales se definen como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo un aumento más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no registró cambios. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló haber observado un aumento (una disminución) en la variable relevante, con respecto de la situación observada en el trimestre previo. De esta forma, un índice por encima (debajo) de 50 es equivalente a un balance de respuestas positivo (negativo) dentro del conjunto de empresas encuestadas.

(58.5 puntos) y los montos ofrecidos (57.6%). Por su parte, los tiempos de resolución del crédito (46.2 puntos), las condiciones para refinanciar créditos (45.8 puntos), los requerimientos de colateral (43.2 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (42.0 puntos) registraron condiciones menos favorables (Gráfica: *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: a) Condiciones de acceso* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron condiciones más favorables en términos de los plazos ofrecidos (54.1 puntos) y de los montos ofrecidos (54.0 puntos). Por su parte, las condiciones para refinanciar créditos (42.9 puntos), los requerimientos de colateral (42.7 puntos), los tiempos de resolución del crédito (41.2 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (32.4 puntos), presentaron condiciones menos favorables.

A su vez, las empresas de más de 100 empleados percibieron condiciones más favorables en términos de los plazos ofrecidos (60.7 puntos) y de los montos ofrecidos (59.4 puntos). Por su parte, los tiempos de resolución del crédito (48.5 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio. Finalmente, las condiciones para refinanciar créditos (47.2 puntos), los requerimientos de colateral (43.4 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (46.5 puntos) registraron condiciones menos favorables.

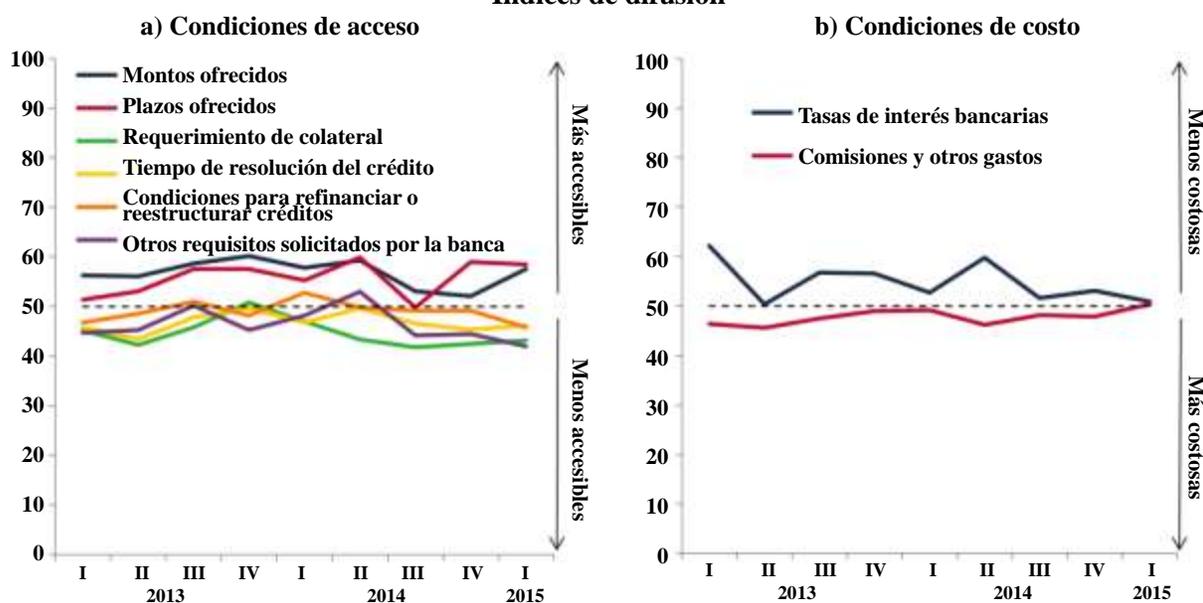
Respecto de la percepción del total de las empresas encuestadas acerca de las condiciones de costo del crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo, los índices de difusión con relación a las tasas de interés (50.9 puntos) y a las comisiones y otros gastos asociados al crédito (50.4 puntos) presentaron un balance sin cambio (Gráfica: *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: b) Condiciones de costo* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron que las condiciones en términos de las tasas de interés (53.6 puntos) y de aquéllas relacionadas con comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (52.2 puntos) resultaron menos costosas que el trimestre previo. Por su parte, el conjunto de empresas de más de 100 empleados consideró que las condiciones respecto de las tasas de interés (49.6 puntos) y de las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (49.5 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio.

PERCEPCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y COSTO DEL MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO

(Empresas que obtuvieron nuevos créditos bancarios)

Índices de difusión



FUENTE: Banco de México.

Factores Limitantes según las Empresas para Utilizar Nuevos Créditos Bancarios

En esta sección se enlistan los principales factores limitantes para utilizar nuevos créditos bancarios según la opinión de las empresas encuestadas. Estos factores fueron

señalados por el total de las empresas encuestadas que no utilizaron nuevos créditos bancarios (77.0%) durante el trimestre⁷¹.

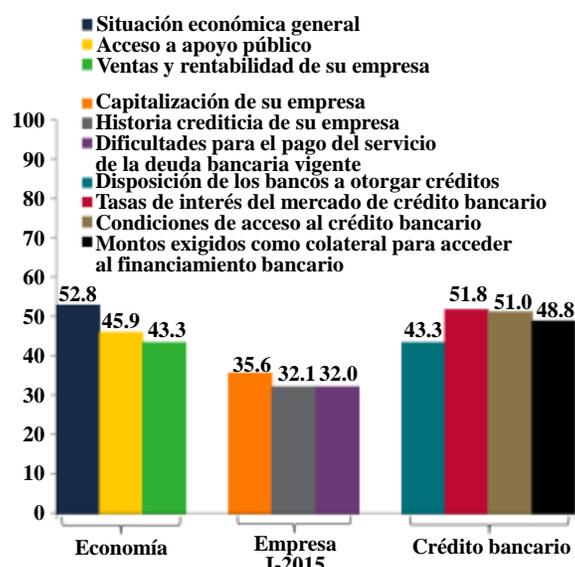
Las limitantes señaladas por las empresas, en orden de importancia, fueron: la situación económica general (52.8%), las tasas de interés del mercado de crédito (51.8%), las condiciones de acceso al crédito bancario (51.0%), los montos exigidos como colateral (48.8%), el acceso a apoyo público (45.9%), las ventas y rentabilidad de la empresa (43.3%), la disposición de los bancos a otorgar crédito (43.3%), la capitalización de la empresa (35.6%), la historia crediticia de la empresa (32.1%) y las dificultades para pagar el servicio de la deuda vigente (32.0%) (Gráfica: *Principales Factores Limitantes para Tener Acceso al Crédito Bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*)⁷².

Para el primer trimestre de 2015, del total de las empresas encuestadas, 49.6% señaló que las condiciones actuales de acceso y costo del mercado de crédito bancario no constituyen una limitante para poder llevar a cabo las operaciones corrientes de su empresa (52.9% en el trimestre previo), mientras que 32.1% indicó que estas condiciones son una limitante menor (33.2% en el trimestre previo). Por su parte, 18.3% de las empresas (13.9% en el trimestre anterior) consideró que estas condiciones constituyen una limitante mayor para las operaciones corrientes de su empresa (Gráfica: *Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

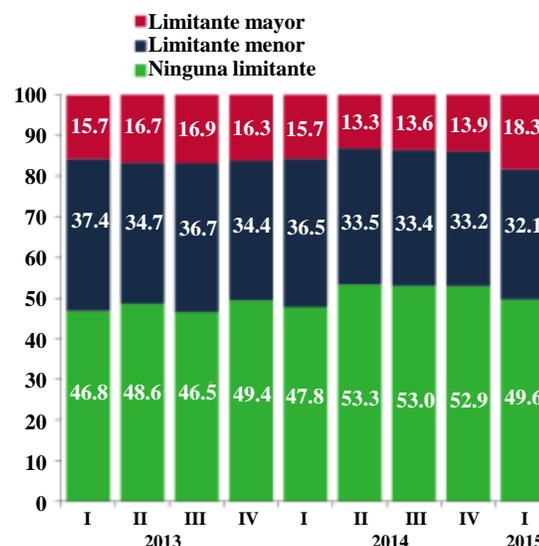
⁷¹ El 91.8% de estas empresas no solicitaron crédito bancario. Por lo tanto, las limitantes consideradas en esta sección corresponden, en su mayor parte, a las limitantes que llevaron a las empresas a no solicitar crédito.

⁷² Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

a) Principales Factores Limitantes para tener Acceso al Crédito Bancario
-Por ciento de las empresas que utilizaron nuevos créditos bancarios-



b) Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa
-Por ciento del total de empresas-



FUENTE: Banco de México.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO^{1/}
Primer trimestre de 2015

Concepto	Total					I Trimestre de 2015				
	2014				2015	Por tamaño		Por actividad económica ^{2/}		
	I	II	III	IV	I	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
FINANCIAMIENTO TOTAL										
Por ciento de Empresas										
Empresas que utilizaron algún tipo de financiamiento^{3/}	88.4	89.2	85.8	86.6	84.9	85.7	84.4	91.5	86.8	46.8
Fuente ^{4/}										
De proveedores	84.5	82.7	80.8	79.4	79.0	80.6	78.0	83.8	83.4	28.8
De la banca comercial	34.8	39.7	33.9	34.4	36.2	33.8	37.6	38.8	36.5	23.5
De la banca domiciliada en el extranjero	4.3	5.4	7.5	8.0	6.7	3.1	8.9	5.2	8.3	1.5
De empresas del grupo corporativo/oficina matriz	24.6	24.4	22.7	24.2	24.6	16.9	29.2	23.7	27.7	6.1
De la banca de desarrollo	5.9	6.4	6.3	5.9	5.4	3.4	6.6	4.8	6.0	3.7
Mediante emisión de deuda	1.7	1.8	3.8	2.3	3.5	0.0	5.6	4.4	3.5	0.0
Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento^{3/}	80.6	81.9	79.2	77.4	80.3	81.4	79.6	91.1	78.2	54.2
Destino: ^{4/}										
A clientes	77.6	78.8	75.7	75.2	78.5	80.0	77.6	87.3	77.6	51.0
A proveedores	16.6	16.2	15.2	12.1	17.9	15.0	19.6	21.5	16.4	14.9
A empresas del grupo corporativo	14.8	15.1	14.8	13.1	13.3	10.3	15.1	16.2	13.0	4.7
A otros	0.2	0.6	0.3	0.3	0.6	0.2	0.8	0.8	0.6	0.3
Plazo promedio del financiamiento otorgado en días:										
A clientes	58	59	64	62	64	57	68	52	73	45
A proveedores	45	53	46	51	42	41	42	43	41	40
A empresas del grupo corporativo	81	73	82	94	101	116	95	69	124	87
Empresas que esperan solicitar financiamiento de la banca comercial en el próximo trimestre:^{3/}	42.8	38.3	38.4	38.8	36.7	33.4	38.6	38.0	39.6	11.0

^{1/} Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

^{2/} Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos representativos a nivel nacional.

^{3/} A partir del comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados de prensa anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas.

^{4/} La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

FUENTE: Banxico.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO^{1/}
Primer trimestre de 2015

Concepto	Total				I Trimestre 2015					
	2014				2015	Por tamaño		Por actividad económica ^{2/}		
	I	II	III	IV	I	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO^{3/} <i>Por ciento de Empresas</i>										
Empresas con endeudamiento bancarios al inicio del trimestre:	44.8	48.3	45.9	43.9	47.5	43.7	49.7	52.5	45.6	41.9
Empresas que utilizaron nuevos créditos bancarios^{4/}	21.5	24.9	24.6	20.0	23.0	19.8	24.8	26.6	21.9	17.0
Destino del crédito bancario ^{5/}										
Capital de trabajo	70.6	80.3	73.3	74.7	81.2	88.8	77.7	83.2	80.9	72.9
Reestructuración de pasivos	7.9	17.5	11.4	7.3	5.1	2.8	6.2	9.5	1.9	8.4
Operaciones de comercio exterior	3.3	0.7	4.1	1.5	6.1	11.2	3.6	4.1	8.0	0.0
Inversión	26.5	17.8	17.4	21.9	19.3	11.0	23.3	11.6	24.4	17.9
Otros propósitos	3.7	4.3	2.0	1.8	1.8	0.0	2.6	4.1	0.0	4.2
Percepción sobre las condiciones de acceso al crédito bancario:										
Índices de Difusión ^{6/}										
Montos ofrecidos	57.8	59.3	53.1	52.1	57.6	54.0	59.4	58.8	56.7	61.5
Plazos ofrecidos	55.3	59.9	49.8	59.0	58.5	54.1	60.7	60.3	57.6	55.1
Requerimientos de colateral	47.0	43.4	41.8	42.5	43.2	42.7	43.4	42.7	43.5	42.4
Tiempos de resolución del crédito	46.8	49.7	46.6	45.4	46.2	41.2	48.5	44.1	47.2	50.4
Condiciones para refinanciar créditos	52.8	49.8	49.2	49.2	45.8	42.9	47.2	47.9	44.3	52.4
Otros requisitos solicitados por la banca	48.2	53.0	44.2	44.5	42.0	32.4	46.5	50.0	37.6	42.4
Percepción sobre las condiciones de costo del crédito bancario:										
Índices de Difusión ^{7/}										
Tasas de interés bancarias	52.7	59.8	51.6	53.1	50.9	53.6	49.6	50.5	51.3	49.4
Comisiones y otros gastos	49.2	46.2	48.2	47.9	50.4	52.2	49.5	49.2	51.5	42.2
Empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios^{4/}	78.5	75.1	75.4	80.0	77.0	80.2	75.2	73.4	78.1	83.0
Lo solicitaron y está en proceso de autorización	4.8	3.4	4.9	2.6	4.5	4.6	4.4	4.8	4.3	4.6
Lo solicitaron y fue rechazado	1.3	0.2	2.1	1.5	1.0	0.3	1.4	0.2	1.4	1.3
Lo solicitaron, pero lo rechazaron porque es muy caro	0.1	1.3	0.4	0.5	0.9	2.3	0.0	0.0	1.4	0.3
No solicitaron	72.3	70.2	67.9	75.5	70.7	73.0	69.4	68.4	71.1	76.9
Factores limitantes para solicitar o utilizar nuevos créditos ^{8/}										
Situación económica general	48.6	49.2	54.0	45.7	52.8	59.1	48.8	48.5	54.5	55.5
Acceso a apoyo público	36.7	44.1	41.4	36.4	45.9	48.9	44.1	42.0	47.2	51.0
Ventas y rentabilidad de su empresa	38.1	46.6	40.8	34.1	43.3	46.1	41.5	43.4	41.7	53.8
Capitalización de su empresa	34.2	37.9	34.8	30.0	35.6	36.1	35.3	34.2	34.7	46.5
Historia crediticia de su empresa	27.6	31.0	26.8	26.6	32.1	32.0	32.1	29.5	31.9	41.5
Disposición de los bancos a otorgar créditos	39.7	40.2	37.6	35.0	43.3	46.4	41.4	40.3	44.3	47.0
Dificultades para el pago del servicio de la deuda bancaria vigente	26.2	35.5	31.9	29.4	32.0	29.9	33.3	25.6	33.5	42.5
Tasas de interés del mercado de crédito bancario	45.2	45.7	46.9	42.1	51.8	59.7	46.8	45.0	55.3	51.4
Condiciones de acceso al crédito bancario	43.4	45.5	42.0	39.8	51.0	59.2	45.9	43.7	54.8	50.1
Montos exigidos como colateral para acceder al financiamiento bancario	39.9	46.7	41.1	39.8	48.8	53.4	46.0	48.5	49.0	48.7
Total de empresas:										
Las condiciones de acceso y costo del mercado de crédito bancario son una limitante para la operación de su empresa:										
Mayor limitante	15.7	13.3	13.6	13.9	18.3	18.9	17.9	14.9	20.7	13.5
Menor limitante	36.5	33.5	33.4	33.2	32.1	40.0	27.4	35.5	29.7	36.7
Ninguna limitante	47.8	53.3	53.0	52.9	49.6	41.1	54.7	49.7	49.6	49.8

^{1/} Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

^{2/} Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos sectores de actividad económica que son representativos a nivel nacional.

^{3/} El mercado de crédito bancario incluye la banca comercial, la banca de desarrollo y los bancos extranjeros.

^{4/} A partir del comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas.

^{5/} La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

^{6/} Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones más accesibles, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambios en las condiciones de acceso. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones más accesibles (menos accesibles) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.

^{7/} Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones menos costosas, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambio. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones menos costosas (más costosas) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.

^{8/} Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

FUENTE: Banxico.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/%7B173659BA-2A11-BBAE-4E04-87B89EF20B3B%7D.pdf>

Ofrece créditos a PyMEs sin comisión por apertura (Banamex)

El 1º de junio de 2015, el Banco Nacional de México (Banamex) dio a conocer su ofrecimiento de líneas de crédito a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs). Se estima que con dicha acción se beneficiará a más de 4 mil empresas de ese segmento empresarial; la acción es por tiempo limitado y contribuye al desarrollo del programa de créditos por más de 50 mil millones de pesos anunciado para PyMEs en septiembre pasado⁷³. A continuación se presentan mayores detalles.

Banamex presentó su oferta, por tiempo limitado, de eliminación de la comisión por apertura en la contratación de “Crédito Negocios Banamex”, el cual beneficiará a más de 4 mil PyMEs en todo el país, que hayan solicitado su crédito desde el 18 de mayo y hasta el 31 de julio de 2015.

“Crédito Negocios Banamex” es un producto de financiamiento diseñado especialmente para clientes PyME, que permite contratar un crédito revolvente, uno amortizable o incluso uno mixto con la combinación de ambos tipos, dependiendo de las necesidades de cada empresa. Se ofrecen líneas de hasta 12 millones de pesos, con tasas fijas y variables y con plazos de hasta 60 meses. En la modalidad del crédito revolvente, la línea se renueva de forma anual automáticamente, esto es, que el cliente puede tenerlo por tiempo indefinido.

Ambos financiamientos están enfocados para capital de trabajo, emprender nuevos proyectos de crecimiento, adquirir inventario, pagar nómina y a proveedores, compra de equipo, ambos sin la necesidad de explicitar el destino del financiamiento en las solicitudes de crédito.

⁷³ Boletín del 9 de septiembre de 2014: “Citi y Banamex invertirán en México más de 20 mil millones de pesos en los próximos cuatro años”.

http://www.banamex.com/es/conoce_banamex/quienes_somos/prensa/prensa_2014.htm

Esta oferta contribuye al plan de inversión y expansión de programas de financiamiento que Citi y Banamex anunciaron en septiembre pasado, que incluye un monto de crédito para PyMEs de más de 50 mil millones de pesos, para ser ejercidos desde esa fecha y hasta 2018.

El crecimiento de la cartera Banamex de PyMEs en el primer trimestre de 2015 fue de 26% respecto al mismo período de 2014, el mayor aumento entre los principales bancos que ofrecen crédito al sector. Además del otorgamiento de crédito, Banamex cuenta con un servicio de asesores capacitados que orientan al empresario, brindándole información sobre los mejores escenarios para el manejo y administración de sus recursos.

Fuente de información:

http://www.banamex.com/es/conoce_banamex/quienes_somos/prensa/prensa_2015.htm

Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (CNBV)

El 1° de junio de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística y financiera al 31 de diciembre de 2014⁷⁴ de las Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (OAACs) que entregaron información en tiempo y forma. El sector de “almacenes generales de depósito” (AGD) está integrado por 19 entidades y el de casas de cambio (CC) por nueve entidades. A continuación se presenta la información.

⁷⁴ El contenido que se presenta en este comunicado compara septiembre de 2014 con el mismo período del año anterior. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.

1. Almacenes generales de depósito

Características del sector

Al cierre de diciembre de 2014, el sector de AGD estuvo integrado por 19 instituciones en operación; es decir, el mismo número de entidades que al cierre de diciembre de 2013. Grupo Almacenador Mexicano, S.A. de C.V. y Almacenadora Transunisa, S.A. de C.V., se encuentran en proceso de revocación y no realizaron el envío de su información financiera en tiempo y forma, por lo que no se incluye en este comunicado. Por su parte, Almacenadora Gómez, S.A. de C.V. presentó información que no cumplió con la calidad requerida para su utilización, por lo que tampoco se incluye en este comunicado.

Balance general

Los activos totales del sector fueron de 11 mil 949 mdp, con un incremento anual de 6%. El 79.7% de los activos del sector está concentrado en cuatro entidades: Almacenadora Afirme (49.6%), Almacenadora Mercader (11.9%), Almacenadora Banorte (9.3%) y Almacenadora Accel (9%).

La cartera de crédito creció más de 4 veces para alcanzar un saldo de 1 mil 698 mdp, lo que representa 14.2% de los activos totales. Esto se acredita principalmente por el aumento significativo de los créditos empresariales de Almacenadora Afirme durante 2014.

Los inventarios de mercancías participaron con 23.4% de los activos y presentaron un aumento anual de 7% para ubicarse en 2 mil 795 mdp. El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo creció 7.6%, ubicándose en 3 mil 78 mdp (25.8% de los activos). Las disponibilidades (que incluyen cuentas de margen) mostraron un decremento de 45.1%, y el saldo fue 426 mdp (3.6% de los activos). Otras cuentas por cobrar

constituyeron 21.2% de los activos con un saldo de 2 mil 533 mdp, disminuyendo 28.9% con respecto al mismo mes de 2013.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: BALANCE GENERAL
-Saldos en MDP-

	2013	2014		Diferencias (%)	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Anual	Trimestral
Activo	11 272	12 176	11 949	6.0	-1.9
Disponibilidades ^{1/}	776	430	426	-45.1	-1.0
Inversiones en valores	101	224	180	77.2	-19.7
Cartera de crédito total	295	2 072	1 698	475.8	-18.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-7	-27	-28	318.3	1.2
Otras cuentas por cobrar	3 562	2 646	2 533	-28.9	-4.3
Inventario de mercancías	2 611	2 563	2 795	7.0	9.1
Inmuebles, mobiliario y equipo	2 859	3 132	3 078	7.6	-1.7
Inversiones permanentes	148	153	153	3.7	0.3
Inversiones en la reserva de contingencia	199	220	234	17.6	6.3
Otros activos ^{2/}	727	765	879	20.9	14.9
Pasivo	7 523	7 909	7 930	5.4	0.3
Pasivos bursátiles	2 424	2 681	1 596	-34.2	-40.5
Préstamos bancarios y de otros organismos	3 065	3 179	4 262	39.1	34.1
Otras cuentas por pagar	1 885	1 898	1 900	0.8	0.1
Otros pasivos ^{3/}	148	151	172	16.0	13.8
Capital contable	3 749	4 267	4 018	7.2	-5.8
Capital contribuido	2 166	2 510	2 321	7.1	-7.5
Capital ganado	1 583	1 757	1 697	7.2	-3.4

1/ Incluye cuentas de margen.

2/ Incluye bienes adjudicados, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.

3/ Incluye impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados y otros pasivos.

FUENTE: CNBV.

Los pasivos ascendieron a 7 mil 930 mdp, registrando un incremento anual de 5.4%. Los préstamos bancarios y de otros organismos alcanzaron 4 mil 262 mdp, lo cual significó un crecimiento de 39.1% y representa el 53.8% del total de los pasivos. Los pasivos bursátiles disminuyeron 34.2% para alcanzar un saldo de 1 mil 596 mdp (20.1% del total de los pasivos); cabe mencionar que dichas operaciones sólo las realiza Almacenadora Afirme.

El capital contable sumó 4 mil 18 mdp, 7.2% más que lo observado al cierre de diciembre de 2013. Lo anterior, debido al crecimiento del capital contribuido en 7.1%, cuyo saldo fue de 2 mil 321 mdp, y por el aumento de 7.2% en el capital ganado, con un saldo de 1 mil 697 mdp. El coeficiente de capital contable a activos pasó de 33.3% en diciembre de 2013 a 33.6% en el mismo mes de 2014.

Estado de resultados

El resultado neto acumulado del sector fue 177 mdp al cierre de diciembre de 2014, mientras que en igual mes del año anterior fue de 699 mdp. Esta disminución se explica principalmente por la caída en los ingresos dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación⁷⁵ por 515 mdp (-66.6%) respecto a 2013; y por el decremento en los ingresos por servicios de 202 mdp (7.7%). La disminución en los ingresos fue compensada parcialmente por la baja en los gastos de administración de 26.9 mdp (1.2%) y por la disminución de los impuestos netos de 154 mdp (68.5%).

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: ESTADO DE RESULTADOS -Acumulados en MDP-

	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Diferencia Anual	
			MDP	%
Ingresos por servicios	2 645.2	2 442.7	-202.4	-7.7
Ingresos por intereses	124.8	154.9	30.1	24.2
Gastos por maniobra	174.9	171.2	-3.7	-2.1
Gastos por intereses	253.9	254.6	0.7	0.3
Margen financiero	2 341.1	2 171.8	-169.3	-7.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0.3	20.9	20.6	6 719.6
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2 340.8	2 150.9	-189.9	-8.1
Comisiones y tarifas netas ^{1/}	-13.8	-7.5	6.3	-45.8
Resultado por intermediación	0.7	0.8	0.1	7.4
Otros ingresos (egresos) de la operación	772.4	258.0	-514.5	-66.6
Gastos de administración	2 184.5	2 157.6	-26.9	-1.2
Resultado de la operación	915.7	244.6	-671.1	-73.3
Participación en el resultado de subsidiarias	8.6	3.8	-4.8	-55.6
Resultado antes de impuestos a la utilidad	924.4	248.4	-675.9	-73.1
Impuestos netos ^{2/}	-225.5	-71.1	154.4	-68.5
Operaciones discontinuadas	0	0	0	n.a.
Resultado neto	698.9	177.4	-521.5	-74.6

^{1/} Comisiones y tarifas netas = Comisiones y tarifas cobradas – Comisiones y tarifas pagadas.

^{2/} Impuestos netos = Impuestos a la utilidad diferidos – Impuestos a la utilidad causados.

n.a. No aplica.

FUENTE: CNBV.

La rentabilidad de los activos medida por el ROA se redujo 4.75 puntos porcentuales (pp) para ubicarse en 1.52%. La rentabilidad del capital medida por el ROE fue de 4.53%, cifra menor en 15.68 pp respecto a 2013.

⁷⁵ Ingresos extraordinarios generados en 2013 por la venta de bodegas de Almacenadora Mercader por 950 mdp.

El deterioro en dichos indicadores fue producto de la reducción en 74.6% en el resultado neto acumulado a 12 meses; en tanto que los activos (promedio 12 meses) aumentaron 4.6% y el capital contable (promedio 12 meses) en 13.3 por ciento.

**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en MDP-**

	2013	2014		Diferencia Anual	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	MDP	%
Resultado neto (acumulado 12 meses)	699	478	177	-522	-74.6
Activos (promedio 12 meses)	11 140	11 380	11 657	516	4.6
Capital contable (promedio 12 meses)	3 458	3 763	3 916	459	13.3

**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en porcentajes-**

	2013	2014		Diferencias en PP	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Anual	Trimestral
ROA ^{1/}	6.27	4.20	1.52	-4.75	-2.68
ROE ^{2/}	20.21	12.71	4.53	-15.68	-8.19

^{1/} ROA = Resultado Neto (acumulado a 12 meses) / Activos Totales, (promedio 12 meses).

^{2/} ROE = Resultado Neto (acumulado a 12 meses) / Capital Contable, (promedio 12 meses).

FUENTE: CNBV.

2. Casas de cambio (CC)

Características del sector

Al cierre de diciembre de 2014, el sector de CC estuvo integrado por nueve instituciones en operación, una institución más que al cierre de 2013. Prodira, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito, reinició sus operaciones en diciembre de 2014 después de casi dos años de permanecer en situación especial; en este comunicado no se reporta información financiera de esa Sociedad ya que está en proceso de verificación.

Balance general

Los activos totales del sector fueron de 709 mdp, con un incremento anual de 24.9%. Las inversiones en valores crecieron 231.2%, registrando un saldo de 149 mdp (21% de los activos totales). Las cuentas por cobrar se contrajeron 64.8% para ubicarse en 79 mdp (11.2% de los activos). Por otra parte, las disponibilidades aumentaron 131.7% para alcanzar 348 mdp (49.1% de los activos totales).

Los pasivos fueron de 279 mdp, con un incremento anual de 93.8%, dicho aumento se debió primordialmente al crecimiento de 141.3% en otras cuentas por pagar, cuyo saldo fue 275 mdp (98.3% del total de los pasivos). Los préstamos bancarios y de otros organismos mostraron un saldo de 4 mdp con una disminución anual de 71.8 por ciento.

CASAS DE CAMBIO: BALANCE GENERAL -Saldos en MDP-

	2013	2014		Diferencia (%)	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Anual	Trimestral
Activo	567.8	536.3	709.3	24.9	32.3
Disponibilidades	150.2	135.5	348.0	131.7	156.9
Inversiones en valores	45.0	67.3	149.0	231.2	121.3
Otras Cuentas por cobrar	225.8	183.0	79.4	-64.8	-56.6
Inmuebles, mobiliario y equipo	78.4	74.6	93.6	19.3	25.4
Otros activos ^{1/}	68.4	75.9	39.3	-42.5	-48.2
Pasivo	144.2	119.5	279.4	93.8	133.8
Préstamos bancarios y de otros organismos	14.2	0.0	4.0	-71.8	n.a.
Otras cuentas por pagar	113.8	118.1	274.6	141.3	132.6
Préstamos de accionistas	15.0	0.5	0.8	-94.7	60.0
Otros pasivos ^{2/}	1.2	0.9	0.0	-100.0	-100.0
Capital	423.7	416.8	429.9	1.5	3.1
Capital contribuido	520.1	532.1	569.4	9.5	7.0
Capital ganado	-96.5	-115.3	-139.6	44.7	21.0

^{1/} Incluye bienes adjudicados, inversiones permanentes, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.

^{2/} Incluye impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados y otros pasivos.

n.a. = No aplica.

FUENTE: CNBV.

El capital contable del sector fue de 430 mdp, 1.5% más que lo observado al cierre de diciembre de 2013. El capital contribuido registró un crecimiento de 9.5% y un saldo

de 569 mdp. El capital ganado disminuyó de una pérdida de 97 mdp en diciembre de 2013 a una pérdida de 140 mdp en igual mes de 2014. El coeficiente de capital contable a activos fue 60.6% en diciembre de 2014, menor en 14 pp al del mismo mes de 2013.

Estado de resultados

El sector reportó una pérdida acumulada de 18 mdp a diciembre de 2014, cifra mayor a la pérdida de 13 mdp reportada a diciembre de 2013. Este aumento se explica por el cambio observado en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación que pasó de 4 mdp en diciembre de 2013 a una pérdida de 6 mdp en el mismo mes de 2014, así como por menores ingresos en el resultado por compraventa de divisas de 8 mdp (2%)

CASAS DE CAMBIO: ESTADO DE RESULTADOS -Acumulados en MDP-

	Diciembre de:		Diferencia Anual	
	2013	2014	MDP	%
Resultado por compraventa de divisas	400.9	392.9	-7.9	-2.0
Resultado por valuación de divisas	1.3	6.1	4.8	373.3
Ingresos por intereses	4.4	2.5	-1.9	-43.6
Gastos por intereses	5.9	3.1	-2.9	-48.4
Margen financiero	400.6	398.5	-2.2	-0.5
Comisiones y tarifas netas ^{1/}	-19.0	-14.9	4.1	-21.6
Resultado por intermediación	0.0	0.0	0.0	-108.2
Otros ingresos (egresos) de la operación	3.9	-6.3	-10.1	-262.1
Gastos de administración	385.4	383.4	-2.0	-0.5
Resultado de la operación	0.1	-6.1	-6.2	-4 976.5
Participación en el resultado de subsidiarias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Resultado antes de impuestos a la utilidad	0.1	-6.1	-6.2	-4 976.5
Impuestos netos ^{2/}	-13.5	-12.0	1.5	-11.33
Operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Resultado neto	-13.4	-18.1	-4.7	35.1

^{1/} Comisiones y tarifas netas = Comisiones y tarifas cobradas – Comisiones y tarifas pagadas.

^{2/} Impuestos netos = Impuestos a la utilidad diferidos – Impuestos a la utilidad causados.

n.a. No aplica.

FUENTE: CNBV.

Dichos efectos negativos sobre el resultado neto fueron mayores al incremento de 5 mdp en el resultado por compraventa de divisas, el incremento en comisiones y tarifas netas de 4 mdp, la disminución de 2 mdp en los gastos de administración y el efecto positiva de 2 mdp en los impuestos netos a la utilidad.

En diciembre de 2014, se observó una mayor pérdida acumulada a 12 meses, que la reportada al cierre de 2013; y a pesar de que los activos y del capital contable (promedio 12 meses), registraron una disminución, se observó un deterioro en la rentabilidad de los activos medida con el ROA, al pasar de -2.01% en diciembre de 2013 a -3.15% en el mismo período de 2014. En lo que respecta a la rentabilidad del capital medida con el ROE pasó de -2.73 a -4.28% del mismo período.

**CASAS DE CAMBIO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en MDP-**

	2013		2014	Diferencias Anual	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	MDP	%
Resultado neto (acumulado 12 meses)	-13	-3	-18	-5	35.1
Activos (promedio 12 meses)	666	565	574	-92	-13.9
Capital contable (promedio 12 meses)	489	429	422	-67	-13.7

**CASAS DE CAMBIO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en porcentajes-**

	2013		2014	Diferencias en pp	
	Diciembre	Septiembre	Diciembre	Anual	Trimestral
ROA ^{1/}	-2.01	-0.58	-3.15	-1.14	-2.57
ROE ^{2/}	-2.73	-0.76	-4.28	-1.55	-3.52

^{1/} ROA = Resultado Neto (acumulado a 12 meses) / Activos Totales, (promedio 12 meses).

^{2/} ROE = Resultado Neto (acumulado a 12 meses) / Capital Contable, (promedio 12 meses).

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Organizaciones%20y%20actividades%20auxiliares%20de/Comunicado_Prensa_OAACs_Dic14.pdf

Vence el plazo para solicitar o renovar su registro (CNBV)

El 25 de mayo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) recordó a todas las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM) que el 4 de julio de 2015 vence el plazo para solicitar o renovar su registro ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Las

SOFOM que no cumplan con ello perderán su carácter de SOFOM por ministerio de ley.

Tratándose de SOFOM ENR (Entidades No Reguladas), previo a la obtención o renovación de su registro ante la CONDUSEF, es obligatorio que obtengan el Dictamen Técnico en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, para lo cual deberán realizar el trámite correspondiente ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para las sociedades que se ubiquen en los supuestos para considerarse Entidades Reguladas en términos de la “Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC)”, por su vinculación con otra entidad financiera (artículos 87-B, cuarto párrafo en relación con el 87-C), por ser emisoras de valores (artículo 87-B, cuarto y quinto párrafos) o bien, por obtener su aprobación para ser reguladas (artículo 87-C Bis 1), se estará a lo siguiente:

- Para obtener o renovar su registro ante la CONDUSEF, la CNBV asignará la clave que le corresponda en el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano (CASFIN) una vez que la SOFOM ER presente el aviso o la solicitud correspondiente. A su vez, dicha clave se hará del conocimiento tanto de la SOFOM como de la CONDUSEF, para que se integre al expediente de solicitud de registro o renovación.
- Es importante mencionar que se considerarán SOFOM ER, aquellas que hayan emitido valores con anterioridad al 11 de enero de 2014, siempre que éstos se encuentren en circulación.

Por último, se hace de su conocimiento que la presentación a más tardar el día 4 de julio de 2015 de la solicitud de registro o renovación de éste por parte de la SOFOM ER o

ENR ante al CONDUSEF, es suficiente para que no pierdan tal carácter, en tanto se resuelva su petición en el sentido que corresponda.

Para mayor información respecto del registro de SOFOM o la renovación de éste ante la CONDUSEF, dirigirse a Sipres@condusef.gob.mx, o consultar la siguiente página: <http://portal.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/index.jsp>; y para asuntos relacionados con la clave CASFIM en el caso de SOFOM ER, dirigirse a sofomser@cnbv.gob.mx

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Sofoles/Comunicado_Prensa_Sofomes_Vence_Plazo_para_Renovar_Registro.pdf

Recordatorio a los usuarios de los servicios financieros (CNBV)

El 22 de mayo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) recuerda a todos los usuarios de los servicios financieros, que las entidades financieras que captan recursos del público deben estar autorizadas para realizar dicha actividad conforme a la normatividad aplicable.

Asimismo, se les recuerda que la información sobre los sectores y entidades supervisadas por la CNBV, está disponibles a través de la página de Internet, www.cnbv.gob.mx, en donde además, se puede consultar el listado completo de entidades autorizadas para captar recursos del público.

Por su parte, con relación a lo publicado en diversos medios sobre la oferta que hace la empresa denominada GEP Ingeniería Financiera S.C., para adquirir los derechos de cobro de los ahorradores de Ficrea, esta Comisión informa que dicha empresa no es una entidad sujeta a la regulación o supervisión de la CNBV, ni está autorizada para captar recursos del público en general. GEP Ingeniería Financiera, tampoco cuenta con registro vigente o en trámite ante esta Comisión para poder realizar asesoría en inversiones.

Se sugiere que, en todo caso, se evalúen los riesgos y la conveniencia de concertar este tipo de operaciones con dicha empresa o con cualquier otra que las ofrezca en términos similares.

Para pronta referencia, en el sitio www.cnbv.gob.mx puede ser consultada la lista de diversas empresas que no forman parte del Sistema Financiero Mexicano, que no se encuentran supervisadas por la CNBV y que no cuentan con autorización para captar recursos del público, sobre las cuales la Comisión ha emitido alertas, a fin de proteger el patrimonio de la población.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Prensa%20%20Otros/Comunicado_Prensa_Recordatorio_Usuarios_de_Servicios_Financieros.pdf

Bases de cooperación para evitar la operación de cajas de ahorro (CNBV, CONDUSEF)

El 9 de junio de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), suscribieron el instrumento:

“Bases de cooperación para evitar la operación de cajas de ahorro y, en general, de personas que capten irregularmente recursos al margen de la legislación financiera aplicables”.

El 28 de mayo, la CNBV y la CONDUSEF firmaron el instrumento “Bases de cooperación para evitar la operación de cajas de ahorro y, en general, de personas que capten irregularmente recursos al margen de la legislación financiera aplicable”, el cual complementa y fortalece las labores que se llevan a cabo en materia de difusión e intercambio de información, relacionada con personas que captan recursos del público en contravención de las leyes financieras.

Con este instrumento, se promueve el intercambio de información entre ambas Comisiones, principalmente la relacionada con personas que presuntamente lleven a cabo operaciones de captación de recursos al margen de las leyes financieras para, en su caso, iniciar los actos de investigación, suspensión o clausura de establecimiento a que haya lugar. Asimismo, se establecen los mecanismos a través de los cuales se hará del conocimiento público el marco normativo vigente relacionado con actividades de captación irregular, así como el listado de las entidades autorizadas y no autorizadas para realizar dichas operaciones.

Dicho documento se firma en el marco de lo dispuesto en el artículo Octavo Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014.

Dicho documento fue firmado por los presidentes de la CNBV y de la CONDUSEF el pasado día 28 de mayo.

Por su parte, la CONDUSEF, en el ámbito de su competencia, implementará acciones específicas en materia de comunicación social y educación financiera, a fin de prevenir la contratación del público con personas no autorizadas o registradas conforme a las leyes, para realizar captación de recursos, según sea el caso.

Asimismo, este instrumento contempla el diseño, de manera coordinada, de campañas de información orientadas a los usuarios de los servicios financieros.

Para mayor información sobre las entidades que conforman al Sector Ahorro y Crédito Popular o bien, sobre las entidades en general, autorizadas para captar recursos del público, se puede consultar en:

www.condusef.gob.mx, o llamar al 01 800 999 80 80

<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Paginas/Padrón-Entidades-Supervisadas.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/Entidades-Autorizadas/paginas/default.aspx>

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Difusión/Prensa%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20Prstam/Comunicado_Prensa_Conjunto_CNBV-Condusef.pdf
<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1204-cnbnv-condusef-base-de-cooperacion-para-evitar-la-operacion-de-cajas-de-ahorro>

Solicitudes y pagos del seguro de depósito de FICREA (CNBV)

El 4 de junio de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) reiteró a todos los ahorradores de Ficrea que el 17 de junio es la fecha límite para presentar su solicitud de pago del seguro de depósito en una de las sucursales establecidas. Por otro lado, a todos los ahorradores a quienes ya se les notificó que su pago está listo para recogerse, les urgió a acudir a la sucursal correspondiente para recibir su cheque. A continuación se presenta la información.

Se informa sobre los avances del pago del seguro de depósito

- Al 4 de junio de 2015, se han recibido 6 mil 13 solicitudes de pago del seguro de depósito, de las que existen 4 mil 736 cheques autorizados y 4 mil 500 cheques entregados a su beneficiario. Del total de ahorradores que ha solicitado el pago, 2 mil 552 recuperarán por lo menos el 80% de sus depósitos y 2 mil 168 recibirán la totalidad de sus ahorros.
- Se reitera que solicitar el pago del seguro de depósito, de ninguna manera supone renunciar a los derechos que le corresponden a cada ahorrador, en caso de que tenga un saldo mayor a las 25 mil unidades de inversión (UDIs).

- El solicitar su seguro de depósito simplemente implica retirar, contra su saldo disponible, el monto de hasta 25 mil UDIs y mantenerse con la totalidad de derechos sobre el resto, que se resolverá en el proceso de liquidación de la sociedad.
- Se informa también a los ahorradores titulares a este derecho, que ningún tercero podrá cobrarles algún tipo de “honorario por gestión” para realizar su trámite; que es personal y sin costo.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Difusión/Prensa%20%20Sociedades%20Financieras%20Populares/Comunicado_Prensa_Ficrea_Vence_Plazo_Solicitudes_de_Pago_Seguro.pdf

Inicia proceso de personal en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (CNBV)

El 3 de junio de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) comunicó del inicio el proceso para la obtención de la certificación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de las “Disposiciones de carácter general para la certificación de auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo” (Disposiciones).

Se recuerda a todos los interesados que del 1 al 30 de junio de 2015 deben registrarse para obtener la certificación. Asimismo, para poder presentar la evaluación de certificación, deberán cumplir con lo establecido en los artículos 9 y 10 de las Disposiciones.

Los interesados deberán sujetarse a las fechas previstas en el “Acuerdo por el que se da a conocer el calendario para iniciar el proceso de certificación de auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2015.

Para el registro y envío de la solicitud para la obtención de la certificación, los participantes deberán acceder al siguiente vínculo del portal de Internet de la CNBV:

http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/BoletinesPrensaPLD/Comunicado_Prensa_Registro_Certificacion_en_PLD.pdf

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/BoletinesPrensaPLD/Comunicado_Prensa_Registro_Certificacion_en_PLD.pdf

Suscriben México y Brasil Acuerdo de Cooperación (Bancomext)

El 26 de mayo de 2015, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) dio a conocer que México y Brasil suscribieron un “Memorándum de entendimiento”, el cual fortalecerá el financiamiento para el desarrollo. A continuación se presentan los detalles.

El Bancomext y el BNDES firmaron un “Memorándum de Entendimiento”, el cual tiene como objetivo promover iniciativas que fortalezcan la cooperación entre ambas naciones en materia de financiamiento para el desarrollo.

El documento fue firmado por el Director General de Bancomext y por el Vicepresidente del BNDES, teniendo como testigos de honor a los presidentes de Brasil y de México.

En Palacio Nacional, en el marco de la visita de Estado que la Presidenta brasileña realiza a México, Bancomext y el BNDES establecieron las bases de colaboración para promover proyectos de desarrollo en áreas de interés mutuo.

El acuerdo también prevé que ambos bancos de desarrollo exploren la posibilidad de financiamiento, cofinanciamiento, o el otorgamiento de garantías en proyectos de inversión, de acuerdo con las leyes, regulaciones y políticas de operación y procedimientos de cada país.

El BNDES es la principal entidad del Gobierno de Brasil que tiene como responsabilidad ejecutar las políticas de inversión, así como proveer apoyo a programas, proyectos y servicios que promuevan el desarrollo económico y social de aquella nación sudamericana.

Fuente de información:

<http://www.bancomext.com/comunicados/9727>

<http://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2015/05/25.-Bancomext-México-Brasil.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-y-brasil-son-las-dos-economias-mas-importantes-del-america-latina-enrique-pena-nieto/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/acuerdan-mexico-y-brasil-dar-un-salto-cualitativo-y-abrir-un-nuevo-capitulo-en-la-relacion-bilateral/>

Fintech: Transformando nuestra forma de ahorrar e invertir (BBVA Research)

El 1° de junio de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo “Fintech: Transformando nuestra forma de ahorrar e invertir” que se presenta a continuación.

El progreso vertiginoso de las tecnologías de la información ha permitido el desarrollo de nuevos modelos de intermediación financiera basados en el uso de software especializado. Al conjunto de tecnologías de la información aplicadas a los servicios financieros se le conoce comúnmente como *fintech*, acrónimo de la frase anglosajona

financial technology. Estas tecnologías son desarrolladas principalmente por empresas de reciente creación (start-ups) que compiten directa o indirectamente con la banca convencional. Las empresas fintech gozan de gran popularidad entre los adultos jóvenes quienes son más proclives a asimilar la nueva oferta digital. En Estados Unidos de Norteamérica, los adultos jóvenes o *Millennials* representan el 26% de la población total, unos 75 millones de individuos con edades entre los 18 y 35 años.

Uno de los aspectos más sobresalientes de *fintech* es el desarrollo de productos y servicios que facilitan el ahorro y la inversión. En este ámbito existen tres grupos de compañías:

El primer grupo está conformado por empresas cuyo objetivo es ayudar al usuario a tener un mejor control sobre sus finanzas personales y cumplir con objetivos de ahorro. Estas empresas se caracterizan por el desarrollo de software que permite identificar y categorizar patrones de gasto, proponer estrategias de ahorro y canalizar los recursos a cuentas gestionadas por las mismas compañías. Otras empresas tienen como objetivo ayudar al usuario a suavizar su consumo durante el año, consolidando sus ingresos en una cuenta y pagándole una cantidad fija cada mes. Con ello, los usuarios que cuentan con trabajos temporales y/o reciben sueldos por hora o dependen de propinas, quedan protegidos frente a la volatilidad de sus ingresos.

En el segundo grupo se encuentran las compañías que gestionan carteras de inversión. Estas compañías han desarrollado algoritmos capaces de evaluar el perfil de riesgo del inversionista y ofrecer alternativas de inversión adecuadas a sus necesidades. Su modelo de negocio está basado en la automatización, la simplicidad, y la ausencia de espacios físicos, lo que les permite cobrar comisiones por debajo del promedio de las instituciones financieras convencionales. Algunas de estas compañías no requieren de un monto mínimo para invertir.

El tercer grupo está conformado por empresas que ofrecen servicios de asesoría financiera de manera gratuita a través de sus páginas de internet. Por una cuota fija, los usuarios de estos sitios también pueden obtener los servicios de un asesor financiero en persona. Estas compañías no gestionan activos ni custodian ahorros. Su modelo de negocio se basa principalmente en promover servicios financieros de terceros, frecuentemente bancos y aseguradoras que pagan por colocar sus productos al alcance de los usuarios.

¿Qué implicaciones tiene la aparición de estas empresas para la banca? Contrario a otras innovaciones financieras como *peer-to-peer lending* o *crowdfunding*, cuyos modelos de negocio fueron diseñados en contraposición a los servicios bancarios tradicionales, las nuevas compañías dedicadas a la asesoría financiera, el ahorro y la gestión de activos no representan necesariamente una amenaza. Por el contrario, los bancos pueden incorporar este tipo de servicios a su propia oferta digital ya sea a través de adquisiciones, asociaciones o bien mediante el desarrollo de este tipo de productos dentro de las propias instituciones. Lo anterior aumentaría la competitividad del sector frente a las nuevas empresas fintech. Mediante la incorporación de estas innovaciones, los bancos podrían competir de manera más efectiva por el segmento de clientes jóvenes cuya bancarización es crucial para mantener una base de clientes estable a lo largo del tiempo. Por otra parte, la adopción de este tipo de servicios permitiría a los bancos captar depósitos, colocar otros productos entre sus nuevos clientes e incrementar sus ingresos por comisiones necesarios en un entorno de bajas tasas de interés.

Cabe mencionar que el futuro de estas empresas no está exento de incertidumbre. Por ejemplo, en el caso de las gestoras de activos, no está clara su capacidad para resistir períodos de alta volatilidad o crisis financiera. ¿Cómo diseñar un algoritmo que responda de manera óptima a situaciones de pánico? Otro reto para las compañías fintech es su capacidad para retener a sus clientes jóvenes cuando éstos dejen de serlo y, en consecuencia, demanden servicios de mayor complejidad.

La digitalización de los servicios financieros es una tendencia irreversible. Los cambios para la banca pueden suceder gradual o rápidamente dependiendo de la línea de negocio, el grado de aceptación de las nuevas tecnologías, así como la complejidad del marco regulatorio. Sin embargo, la banca tiene que estar lista para responder de manera efectiva a las necesidades de clientes para quienes la tecnología es parte fundamental de sus actividades cotidianas.

Fuente de información:

https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_79025.pdf

La Comisión Europea cataloga a México como país con “Regulación Equivalente” a Solvencia II para la industria de seguros (SHCP)

El 10 de junio de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que “La Comisión Europea cataloga a México como país con ‘Regulación Equivalente’ a Solvencia II para la industria de seguros”. A continuación se presenta la información.

El 5 de junio, la Comisión Europea anunció la inclusión de México en el primer grupo de países con regímenes regulatorios de seguros y reaseguro considerados como equivalentes bajo el marco de regulación prudencial de Solvencia II.

La resolución incluyó a un total de siete países que no son miembros de la Unión Europea (UE): Suiza, Estados Unidos de Norteamérica, Australia, Canadá, Las Islas Bermudas, Brasil y México. Al régimen regulatorio de Suiza le fue concedida la equivalencia definitiva, mientras que a los demás países les fue otorgada una equivalencia provisional por un período de 10 años a partir de enero de 2016.

Con la aprobación de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la emisión de su regulación secundaria, las cuales entraron en vigor el pasado 4 de abril de 2015,

México adoptó el marco regulatorio de Solvencia II, el cual es el más moderno en materia de seguros a nivel internacional. La adopción de este marco regulatorio en la legislación mexicana, permitió la inclusión de México en la determinación de la Comisión Europea.

La decisión se basó en el resultado del reporte de la *European Insurance and Pensions Authority* (EIOPA), el cual determinó que la nueva regulación mexicana cumple con los principios, estándares y requerimientos necesarios en materia de regulación y supervisión de solvencia de la industria.

Esta determinación, deberá ser ratificada por parte del Consejo y el Parlamento Europeos en los próximos seis meses y, una vez culminado este proceso, entrará en vigor a partir del 1º de enero de 2016.

Con la equivalencia, las aseguradoras domiciliadas en la UE que realicen operaciones en México, así como las ubicadas en México que operen en aquel mercado, simplificarán significativamente los requisitos regulatorios y de reporte, lo que incidirá en mayores oportunidades de integración y crecimiento de esta industria financiera.

Esta decisión confirma el reconocimiento internacional a los avances que México ha tenido en materia de regulación del sector asegurador, y será un elemento más que estimulará el crecimiento del sistema financiero del país.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_048_2015.pdf

Aspectos más destacados de las estadísticas internacionales del Banco de Pagos Internacionales (BPI)

El 8 de junio de 2015, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicó en el “Informe Trimestral del BPI de junio de 2015” el documento: “Aspectos más destacados de las estadísticas internacionales del BPI”. A continuación se presenta la información.

El BPI, en colaboración con bancos centrales y autoridades monetarias de todo el mundo, compila y distribuye datos sobre la actividad financiera internacional. Este Capítulo resume los últimos datos sobre el mercado bancario internacional y los mercados extrabursátiles (OTC) de derivados disponibles hasta finales de 2014. También contiene un recuadro sobre la evolución de los precios de los inmuebles residenciales.

Resumen

- Entre finales de septiembre y finales de diciembre de 2014, los activos transfronterizos mundiales crecieron 11 mil 600 millones de dólares en términos ajustados por tipos de cambio.
- En base interanual, estos activos aumentaron a una tasa del 5%, con los préstamos al sector no bancario avanzando más rápido (7%) que aquellos al sector bancario (3%).
- Los activos transfronterizos frente a China se contrajeron en torno a 51 mil millones de dólares en el último trimestre de 2014, frenando su tasa de crecimiento interanual hasta el 21%. A finales de diciembre de 2014, los activos transfronterizos frente a residentes chinos alcanzaban 1 billón de dólares, lo que sitúa a China como el octavo mayor prestatario a escala mundial.

- Los mercados OTC de derivados se contrajeron en el segundo semestre de 2014. Los importes nominales en circulación se redujeron un 9% entre finales de junio y finales de diciembre de 2014, desde 692 hasta 630 billones de dólares. Las oscilaciones del tipo de cambio magnificaron la contracción de las posiciones denominadas en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica. Aun así, ajustando las cifras por dichas oscilaciones, los importes nominales cayeron en torno a un 3 por ciento.
- El valor bruto de mercado de los contratos de derivados en circulación, que da mejor idea de las cantidades en riesgo que los importes nominales, creció con fuerza en el segundo semestre de 2014, pasando de 17 a 21 billones de dólares entre finales de junio y finales de diciembre de 2014, su cota máxima desde 2012. Dicho incremento obedeció probablemente a las pronunciadas oscilaciones de las tasas de interés a largo plazo y los tipos de cambio.
- Siguió el progreso en torno a la compensación centralizada, pieza central de la agenda de reformas regulatorias para los mercados OTC de derivados. En los mercados de *swap* de incumplimiento crediticio (*Credit Default Swaps*, CDS), la proporción de contratos compensados a través de Entidades de Contrapartida Centrales (CCP) pasó del 27 al 29% en el segundo semestre de 2014. También ganó terreno la compensación centralizada en los mercados de derivados sobre tasas de interés.

Evolución reciente del mercado bancario internacional

Entre finales de septiembre y finales de diciembre de 2014, los activos transfronterizos de los bancos declarantes al BPI⁷⁶ crecieron ligeramente, en 11 mil 600 millones de

⁷⁶ Las estadísticas bancarias territoriales se estructuran en base a la ubicación de las oficinas bancarias y recogen la actividad de todas las sucursales activas a nivel internacional que operan en el país declarante, independientemente de la nacionalidad de la matriz. Los bancos registran sus posiciones en términos no consolidados, es decir, incluyendo las que mantienen frente a sus propias oficinas en otros países.

dólares, tras ajustes por rupturas en las series y variaciones de tipo de cambio. De este modo, la tasa de crecimiento interanual se colocó en el 5%, prácticamente igual que en el trimestre anterior (Gráfica *Activos transfronterizos*, panel izquierdo).

Este moderado incremento esconde patrones disonantes entre sectores. Mientras que el préstamo transfronterizo al sector no bancario aumentó en 190 mil millones de dólares, el dirigido al sector bancario cayó en 178 mil millones. Esta evolución mantiene la tendencia observada desde mediados de 2012, en la que el préstamo a entidades no bancarias se ha mostrado más fuerte que frente a entidades bancarias.

Los activos transfronterizos frente a economías avanzadas crecieron en 38 mil millones en el último trimestre de 2014, situando en el 4% la tasa de crecimiento para 2014. Esta cifra refleja la combinación de tasas de crecimiento interanuales positivas para los activos bancarios transfronterizos frente a la zona del euro (5%) y el Reino Unido (5%) y tasas casi invariables frente a Estados Unidos de Norteamérica (Gráfica *Activos transfronterizos*, panel derecho). Dentro de la zona del euro también se observaron discrepancias significativas. A lo largo de 2014, estos activos crecieron frente a Francia (12%), Alemania (8%), Italia (6%), Países Bajos (5%) e Irlanda (3%), mientras que se contrajeron frente a Chipre (8%), Portugal (4%), España (3%) y Grecia (3%). Frente a Suiza, donde tres cuartas partes de los activos se mantienen frente al sector bancario, cayeron más del 8 por ciento.

Los activos transfronterizos frente a Japón siguieron creciendo a gran velocidad, con una tasa interanual del 16% a finales de 2014. Este incremento anual se enmarca dentro de una tendencia más prolongada, marcada por tasas de crecimiento altas, a menudo de dos dígitos, durante los últimos años. Las estadísticas bancarias consolidadas⁷⁷ indican

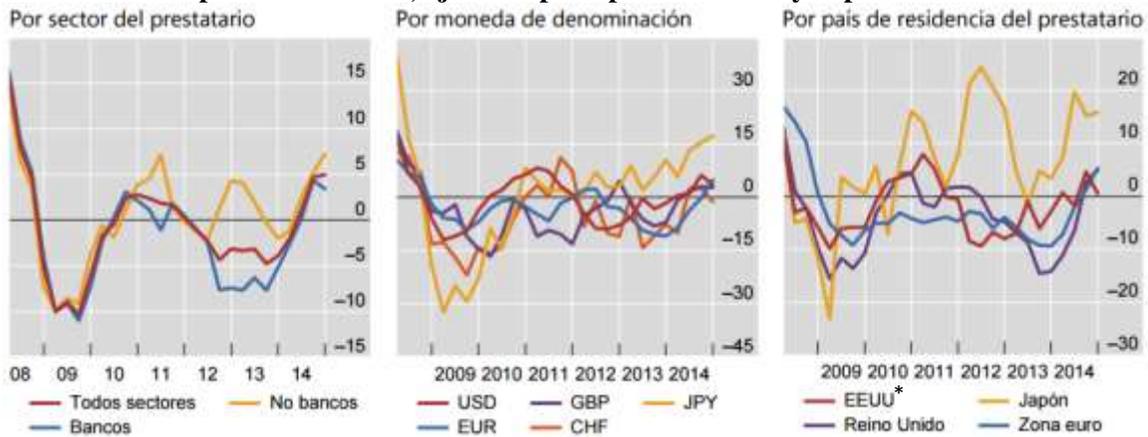
⁷⁷ Las estadísticas bancarias consolidadas se estructuran en función de la nacionalidad de los bancos declarantes y se presentan consolidadas a nivel mundial, es decir, excluyendo las posiciones entre sucursales bancarias de un mismo grupo. Los bancos consolidan sus posiciones intragrupo y únicamente declaran los activos frente a prestatarios no relacionados.

que la mayor parte de los recientes aumentos se ha dirigido hacia bancos. La proporción que representan los activos internacionales frente a bancos aumentó desde el 53% a finales de 2007 hasta el 75% a finales de 2014. En ese mismo período, la proporción de activos frente al sector público cayó hasta el 11% y frente al sector privado no bancario hasta el 14 por ciento.

Los activos transfronterizos denominados en casi todas las principales monedas crecieron en 2014 (Gráfica *Activos transfronterizos*, panel central). Al cierre de 2014, el préstamo transfronterizo en yenes aumentó más del 17% en tasa interanual, si bien los activos en yenes siguen representando apenas el 5% de todos los activos transfronterizos mundiales. El préstamo transfronterizo en dólares estadounidenses creció casi un 4% en 2014, después de sendas caídas en 2012 y 2013. Por su parte, los activos denominados en euros han dejado de contraerse recientemente, para crecer un 5% en 2014. Los activos en libras esterlinas aumentaron en un 3%, mientras que los denominados en francos suizos cayeron un 1 por ciento.

ACTIVOS TRANSFRONTERIZOS

-Variación porcentual anual, ajustada por tipos de cambio y rupturas en las series-



* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Estadísticas bancarias territoriales del BPI.

Crédito a economías de mercado emergentes

Los activos bancarios transfronterizos frente a economías de mercado emergentes (EME) se contrajeron en 75 mil millones de dólares en el cuarto trimestre, dejando su tasa de crecimiento interanual en el 6% a finales de diciembre de 2014, frente al 11% a finales de septiembre. Esta tasa de crecimiento interanual positiva esconde diferencias considerables entre regiones. Mientras que estos activos crecían frente a EME de Asia-Pacífico (12%), África y Oriente Medio (10%) y América Latina (5%), lo contrario ocurría frente a Europa (9%).

Al igual que en trimestres anteriores, los activos frente a China marcaron la pauta de la evolución en las EME. Dichos activos se contrajeron en 51 mil millones de dólares en el cuarto trimestre de 2014, reduciendo la tasa de crecimiento interanual al 21%, desde el 40% registrado a finales de septiembre de 2014. Con todo, los activos transfronterizos frente a residentes chinos alcanzaron 1 billón de dólares a finales de diciembre de 2014, lo que convierte a China en el octavo mayor prestatario del mundo. Los activos transfronterizos frente a China superaron con mucho los contabilizados frente a otros grandes prestatarios de EME, como Brasil (307 mil millones de dólares), India (196 mil millones) o Turquía (194 mil millones).

Este auge del préstamo internacional hacia China en los últimos años ha estado impulsado principalmente por los activos a corto plazo, cuya proporción en el total de activos internacionales ha pasado del 59% a finales de 2008 al 78% a finales de diciembre de 2014 (*Gráfica Activos bancarios transfronterizos e internacionales frente a determinadas EME*). Entre las 10 EME que más préstamos bancarios transfronterizos reciben, solo Taipéi chino contabilizó una proporción mayor de activos internacionales a corto plazo (83%) a finales de 2014. Dicho esto, la proporción de activos a corto plazo creció entre finales de 2008 y finales de 2014 en ocho de esas 10 EME, siendo Indonesia y Rusia las únicas excepciones.

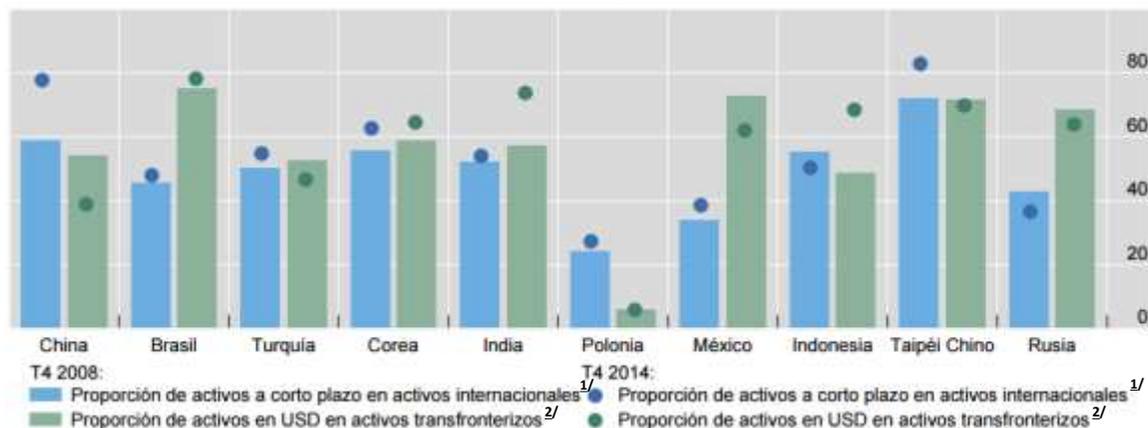
Mientras tanto, el dólar de Estados Unidos de Norteamérica ha perdido terreno en el préstamo frente a las EME. En el caso de China, la proporción de activos transfronterizos denominados en dólares estadounidenses cayó 15 puntos porcentuales, del 54% a finales de 2008 al 39% a finales de 2014. También se redujo el peso de esta moneda en los activos transfronterizos frente a México, Taipéi chino y Rusia. No obstante, el dólar sigue teniendo un peso importante en los préstamos frente a otras grandes EME, superando los dos tercios en los casos de Brasil (78%), India (74%), Taipéi chino (70%) e Indonesia (68%).

En total, el préstamo transfronterizo hacia Asia-Pacífico creció en 214 mil millones de dólares en 2014. Los activos transfronterizos frente a Indonesia crecieron con rapidez (19%), mientras que frente a Corea apenas lo hicieron un 1% y frente a la India permanecieron casi sin cambios.

En cuanto a América Latina, el préstamo transfronterizo aumentó en 31 mil millones durante el año. Los activos frente a México y Brasil crecieron a un ritmo moderado, entre el 4 y el 5 por ciento.

Los activos frente a las economías emergentes de Europa cayeron en 65 mil millones de dólares, especialmente frente a Hungría, en casi 6 mil millones en 2014 (casi un 13%). Polonia vio reducirse su endeudamiento transfronterizo en casi 9 mil millones de dólares (7%) en base interanual. La caída de los préstamos transfronterizos frente a Rusia desde comienzos de 2013 se aceleró en el cuarto trimestre de 2014. En términos ajustados por el tipo de cambio, el préstamo bancario a este país decreció en aproximadamente 37 mil millones entre finales de septiembre y finales de diciembre de 2014, lo que sitúa la contracción interanual en el 21 por ciento.

ACTIVOS BANCARIOS TRANSFRONTERIZOS E INTERNACIONALES FRENTE A DETERMINADAS EME
Por vencimiento residual y moneda
-Porcentajes-



1/ Estadísticas consolidadas: proporción de activos bancarios internacionales con vencimiento residual igual o inferior a un año.

2/ Estadísticas territoriales: proporción de activos bancario transfronterizos denominados en dólares estadounidenses.

FUENTE: Estadísticas bancarias consolidadas y territoriales del BPI.

Actividad reciente en los mercados de derivados OTC

El mercado extrabursátil de derivados prosiguió su contracción en el segundo semestre de 2014. El importe nocional de los contratos negociados, que determina los pagos contractuales y da una idea de la actividad en este mercado, cayó un 9% entre finales de junio y finales de diciembre de 2014, pasando de 692 a 630 billones de dólares (Gráfica *Mercados mundiales de derivados OTC*, panel izquierdo). Las oscilaciones del tipo de cambio magnificaron la contracción de las posiciones denominadas en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica⁷⁸. Con todo, incluso ajustando las cifras por este efecto cambiario, los importes nocionales a finales de diciembre de 2014 fueron un 3% inferiores a las de finales de junio de 2014.

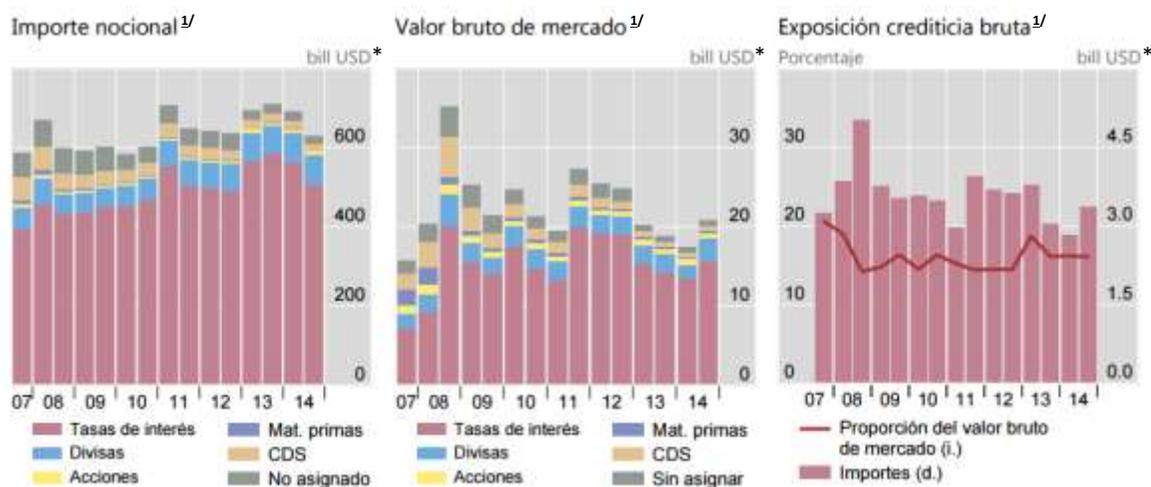
⁷⁸ Las posiciones se declaran en dólares estadounidenses, por lo que los cambios entre períodos incluyen el impacto de las oscilaciones cambiarias sobre las posiciones denominadas en las demás monedas. Por ejemplo, la apreciación del euro y del yen frente al dólar estadounidense entre finales de junio y finales de diciembre de 2014 redujo el valor declarado en dólares de las posiciones denominadas en euros y yenes.

El valor bruto de mercado de los contratos derivados negociados (es decir, el coste de reemplazarlos a los precios de mercado actuales) creció con fuerza en la segunda mitad de 2014, lo que contrasta con la tendencia bajista de los últimos años. Dicho incremento obedeció en gran medida a las pronunciadas oscilaciones de las tasas de interés a largo plazo y de los tipos de cambio. Los valores de mercado se mantuvieron en 21 billones de dólares a finales de diciembre de 2014 —su nivel más alto desde 2012—, frente a los 17 billones registrados en junio de 2014 (Gráfica *Mercados mundiales de derivados OTC*, panel central).

El valor bruto de mercado representa la pérdida máxima en la que incurrirían los participantes del mercado si todas las contrapartes incumplieran sus compromisos contractuales de pago y los contratos se reemplazaran a los precios de mercado actuales⁷⁹. Los participantes del mercado pueden reducir su exposición al riesgo de contraparte a través de acuerdos de compensación y garantías. Por consiguiente, las exposiciones crediticias brutas ajustan los valores brutos de mercado en función de los acuerdos bilaterales de compensación con fuerza legal, si bien no tienen en cuenta las garantías. Las exposiciones crediticias brutas se situaron en 3.4 billones de dólares a finales de diciembre de 2014, superando los 2.8 billones de dólares registrados a finales de junio de 2014. Esto supone el 16.1% de los valores brutos de mercado a finales de diciembre de 2014, en torno a sus niveles de finales de junio de 2014 y al promedio de 2008 (Gráfica *Mercados mundiales de derivados OTC*, panel derecho).

⁷⁹ El valor bruto de mercado se calcula sumando el valor absoluto de los valores brutos de mercado positivos y negativos. El valor bruto de mercado positivo corresponde a la ganancia —y el valor bruto de mercado negativo, a la pérdida— que sufrirían los intermediarios de derivados si vendieran todos sus contratos a los precios de mercado vigentes en la fecha de declaración.

MERCADOS MUNDIALES DE DERIVADOS OTC



* Billones de dólares.

1/ Cifras de final de semestre (junio y diciembre). Los importes denominados en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante en la fecha de referencia.

FUENTE: Estadísticas del BPI sobre derivados.

Derivados sobre tasas de interés

El segmento sobre tasas de interés representa el grueso de la actividad con derivados OTC. En el caso de derivados sobre tasas de interés en una única moneda, los importes nacionales de los contratos en circulación a finales de diciembre de 2014 ascendían a 505 mil millones de dólares, lo que supone el 80% del mercado mundial de derivados OTC. La gran mayoría de estos contratos son *swaps*, por valor de 381 billones de dólares en dicha fecha.

Los importes nacionales se redujeron con fuerza en la segunda mitad de 2014, a raíz de la contracción de los contratos sobre tasas de interés denominados en euros (Gráfica *Derivados OTC sobre tasas de interés*, panel izquierdo), cuyo valor notional pasó de 222 billones de dólares a finales de junio de 2014 a 167 billones a finales de diciembre (lo que en euros equivale a una reducción de 162 a 138 billones). Una parte importante

del descenso estuvo motivada por la eliminación de contratos redundantes a través de la compresión de operaciones⁸⁰, que creció con fuerza en 2014, especialmente a través de la compensación centralizada de swaps de tasas de interés. Otro factor que puede haber contribuido a la caída de los importes nominales fue la contracción de la actividad de cobertura, al revisar los participantes en el mercado sus expectativas sobre la evolución de la política monetaria en la zona del euro⁸¹.

El importe nominal de los contratos sobre tasas de interés en otras monedas creció en la segunda mitad de 2014. Los contratos en dólares estadounidenses pasaron de 161 a 173 mil millones de dólares entre finales de junio y finales de diciembre de 2014. Por su parte, los contratos en yenes, libras esterlinas y dólares canadienses también crecieron, tras ajustarse las posiciones declaradas en dólares de estos contratos por la oscilación de los tipos de cambio.

El valor bruto de mercado de los derivados sobre tasas de interés también creció en el segundo semestre de 2014, de 13 a 16 mil millones de dólares. A ello contribuyó el descenso de los rendimientos a largo plazo, en muchos casos hasta mínimos históricos, al ampliarse la brecha entre las tasas de interés del mercado en la fecha de declaración y las tasas predominantes al inicio del contrato. El aumento de los valores de mercado afectó a los derivados sobre tasas de interés en todas las principales monedas, especialmente en el caso de la libra esterlina y el dólar canadiense. El valor bruto de mercado de los contratos denominados en euros creció desde 7.4 billones de dólares a finales de junio de 2014 hasta 8.2 billones a finales de diciembre (lo que en euros equivale a un incremento de 5.4 a 6.7 billones).

⁸⁰ La compresión es un proceso de eliminación de contratos que permite la liquidación anticipada de operaciones con derivados económicamente redundantes, pero sin afectar a la posición neta de cada participante. Se pueden consultar estadísticas sobre compresiones multilaterales de contratos de CDS en TriOptima.

⁸¹ Véase “Una nueva oleada de relajación monetaria” en el Informe Trimestral del BPI de marzo de 2015.

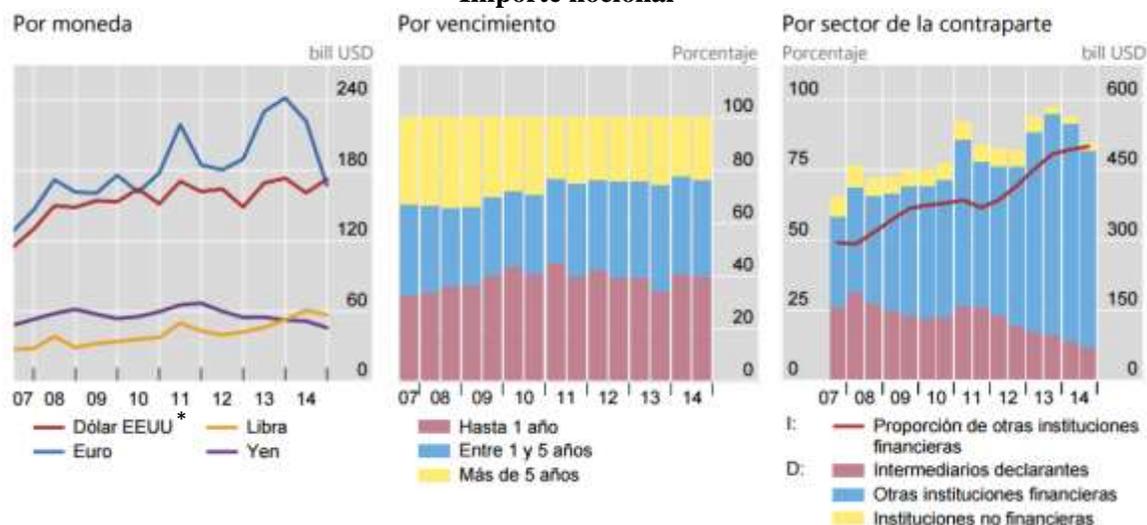
El descenso generalizado de los importes notacionales estuvo acompañado de un ligero cambio en la distribución de vencimientos de los derivados sobre tasas de interés. La proporción que representan los contratos con vencimientos superiores a cinco años creció del 22 al 24% entre finales de junio y finales de diciembre de 2014 (Gráfica *Derivados OTC sobre tasas de interés*, panel central). Los contratos a corto y medio plazo apenas cambiaron, situándose en el 40 y el 37% respectivamente.

La distribución de los derivados sobre tasas de interés entre contrapartes indica un continuo desplazamiento de la actividad hacia instituciones financieras distintas de intermediarios, incluidos gestores de activos y CCP⁸². Los importes notacionales de derivados sobre tasas de interés entre intermediarios han ido descendiendo de manera más o menos continua desde 2008, hasta situarse en 70 billones de dólares a finales de diciembre de 2014, frente al pico de 189 billones de dólares alcanzado a finales de junio de 2008 (Gráfica *Derivados OTC sobre tasas de interés*, panel derecho). En cambio, los contratos entre intermediarios y otras instituciones financieras se situaron en 421 billones de dólares a finales de diciembre de 2014, por debajo de los 463 billones registrados a finales de junio de 2014. Pese a esta reducción en términos absolutos de los importes notacionales, la presencia relativa de otras instituciones financieras como contrapartes de los intermediarios siguió crecimiento en el segundo semestre de 2014, alcanzando una proporción del 83% a finales de diciembre de 2014, frente al 82% registrado a finales de junio de 2014 y el 49% a finales de junio de 2008.

⁸² El mayor uso de la compensación centralizada puede sobrestimar el crecimiento de los importes notacionales para otras instituciones financieras, ya que los contratos compensados a través de una CCP dan lugar a dos contratos negociados. Véase N. Vause, *Compensación centralizada y estadísticas sobre derivados OTC*, Informe Trimestral del BPI, junio de 2011.

DERIVADOS OTC SOBRE TASAS DE INTERÉS

Importe nominal^{1/}



* Estados Unidos de Norteamérica.

^{1/} Cifras de final de semestre (junio y diciembre). Los importes denominados en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante en la fecha de referencia.

FUENTE: Estadísticas del BPI sobre derivados.

Derivados sobre divisas

Los derivados sobre divisas constituyen el segundo mayor segmento del mercado mundial de derivados OTC. A finales de diciembre de 2014, los importes nominales de estos contratos alcanzaban los 76 billones de dólares, o un 12% de la actividad con derivados OTC. Los contratos frente al dólar de Estados Unidos de Norteamérica representaban el 89% de los importes nominales a finales de diciembre de 2014.

El valor bruto de mercado de los derivados sobre divisas alcanzó su nivel más alto en muchos años, llegando a los 2.9 billones de dólares a finales de diciembre de 2014, en comparación con los 1.7 billones registrados a finales de junio de 2014 y 2.4 billones un año antes. La pronunciada apreciación del dólar estadounidense frente a la mayoría de las monedas contribuyó bastante a dicho aumento. Por ejemplo, a finales de

diciembre de 2014, el dólar de Estados Unidos de Norteamérica alcanzó su cota más alta de los últimos nueve años frente al euro, y de los últimos siete años frente al yen. En el segundo semestre de 2014, el aumento del valor de mercado de los contratos frente al yen fue especialmente marcado, pasando de 0.4 a 0.8 billones de dólares (es decir, de 36 a 95 billones de yenes).

A diferencia del mercado de derivados sobre tasas de interés, en el de derivados sobre divisas los contratos entre intermediarios siguieron acaparando casi tanta actividad como los contratos con otras instituciones financieras. En este segmento, los importes nominales en circulación entre intermediarios declarantes ascendían a 32 billones de dólares a finales de diciembre de 2014 y los contratos con contrapartes financieras distintas de intermediarios alcanzaban los 34 billones de dólares. En promedio, los contratos entre intermediarios han representado el 43% del total desde 2011, lo que supone un aumento respecto del nivel inferior al 40% anterior a dicho año. La actividad entre intermediarios acapara una proporción mayor en el caso de contratos más complejos, como swaps de divisas (53% de los importes nominales) y opciones (46%).

Swaps de incumplimiento crediticio (CDS)

Aunque en 2007 los derivados de crédito estuvieron a punto de superar a los derivados sobre divisas como segundo segmento más importante del mercado mundial de derivados OTC, desde entonces los importes nominales de aquel segmento se han reducido de manera continua. A finales de diciembre de 2014, se situaban en 16 billones de dólares, por debajo de los 19 billones de dólares registrados a finales de junio de 2014 y del pico de 58 billones a finales de 2007 (Gráfica *Swaps de incumplimiento crediticio (CDS)*, panel izquierdo). El valor de mercado de los CDS también siguió cayendo, hasta los 593 mil millones de dólares a finales de diciembre de 2014 en términos brutos y 136 mil millones en términos netos. Esta cifra neta incorpora los acuerdos bilaterales de compensación que rigen los contratos de CDS pero, a diferencia

de las exposiciones crediticias brutas, no está ajustada en función del neteo entre productos.

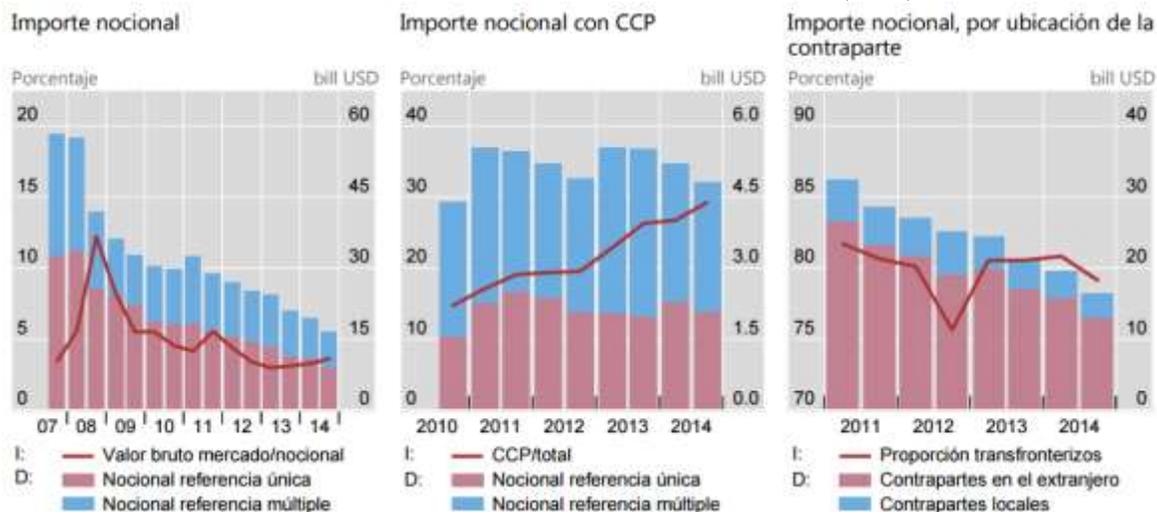
La reciente caída generalizada de la actividad con CDS estuvo impulsada principalmente por la contracción de las operaciones entre intermediarios. Los importes nominales de los contratos entre intermediarios declarantes pasaron de 9.5 a 7.7 billones de dólares entre finales de junio y finales de diciembre de 2014. Los importes nominales con bancos y sociedades de valores también se redujeron en el segundo semestre de 2014, de 2 a 1.3 billones de dólares.

En proporción a la actividad global con CDS, la negociación centralizada de los contratos siguió progresando. En el caso de contratos compensados a través de CCP, su proporción pasó de representar menos del 10% en 2010 (fecha en la que comenzaron a declararse estos datos por separado) al 26% a finales de 2013 y el 29% a finales de diciembre de 2014 (Gráfica *Swaps de incumplimiento crediticio (CDS)*, panel central). La participación relativa de las CCP es máxima en el caso de los productos de referencia múltiple, donde la utilización de CCP alcanza el 37%, y es mucho menor para los productos de referencia única, donde las CCP compensan el 23% de los contratos. Los contratos sobre índices de CDS en el segmento de referencia múltiple se adaptan mejor a la compensación centralizada, ya que suelen estar más estandarizados que los del segmento de referencia única.

La distribución de CDS en circulación por ubicación de la contraparte apenas ha variado desde finales de 2014. El mercado de CDS es muy internacional, dado que la mayoría de las operaciones se realizan con contrapartes ubicadas en una jurisdicción distinta de la del operador declarante (Gráfica *Swaps de incumplimiento crediticio (CDS)*, panel derecho). Los CDS con contrapartes radicadas en la misma jurisdicción que el intermediario declarante apenas representaban el 21% (3 billones de dólares) de los

contratos negociados a finales de junio de 2014. La mayoría de las contrapartes extranjeras se situaban en Europa, seguida de Estados Unidos de Norteamérica.

SWAPS DE INCUMPLIMIENTO CREDITICIO (CDS)^{1/}



^{1/} Cifras de final de semestre (junio y diciembre). Los importes denominados en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante en la fecha de referencia.

FUENTE: Estadísticas del BPI sobre derivados.

Evolución de los precios de los inmuebles residenciales

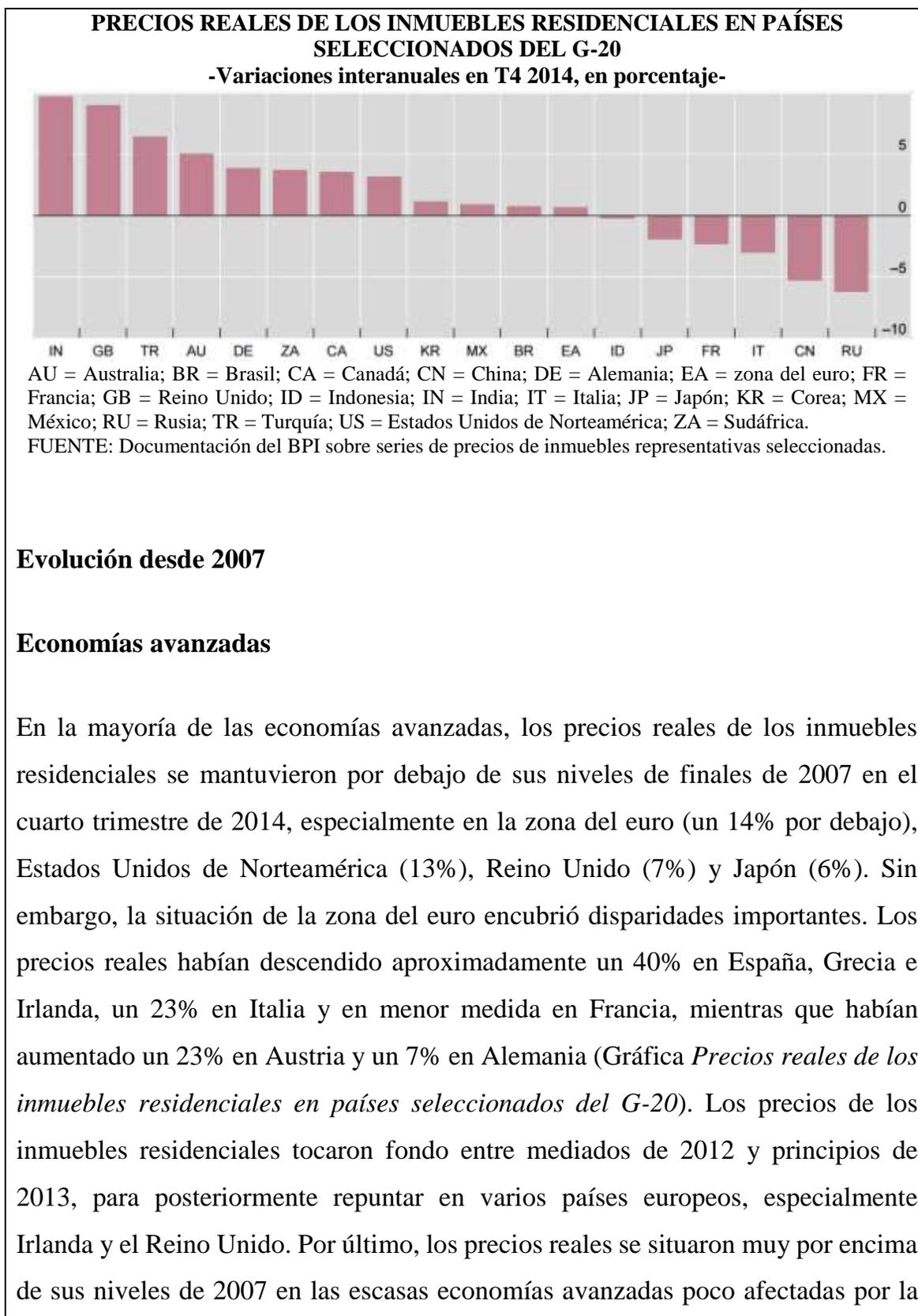
Economías avanzadas

Los precios reales de los inmuebles residenciales continuaron ascendiendo considerablemente en la mayoría de las economías avanzadas en 2014 (Gráfica *Precios reales de los inmuebles residenciales en países seleccionados del G-20*). El aumento fue de un 3–5% en Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Nueva Zelanda. También continuaron al alza en varios países europeos fuera de la zona del euro, con una subida de aproximadamente el 10% en Suecia y el Reino Unido en el plazo de un año, y un crecimiento más moderado en Dinamarca. La zona del euro experimentó un ligero encarecimiento en términos agregados, por vez

primera en siete años (un 1% interanual), aunque persistieron importantes disparidades entre estados miembros. Los precios inmobiliarios en términos reales crecieron un 4% en Alemania, 2% en España y en Portugal y un remarcable 16% en Irlanda, aunque partiendo de unos niveles bajos. Por otro lado, los precios siguieron cayendo especialmente en Grecia (4%) y, de forma más tenue, en Francia e Italia. En contraste con esta evolución en las principales regiones avanzadas, los precios en Japón cayeron un 2% interanual en el cuarto trimestre.

Economías de mercado emergentes

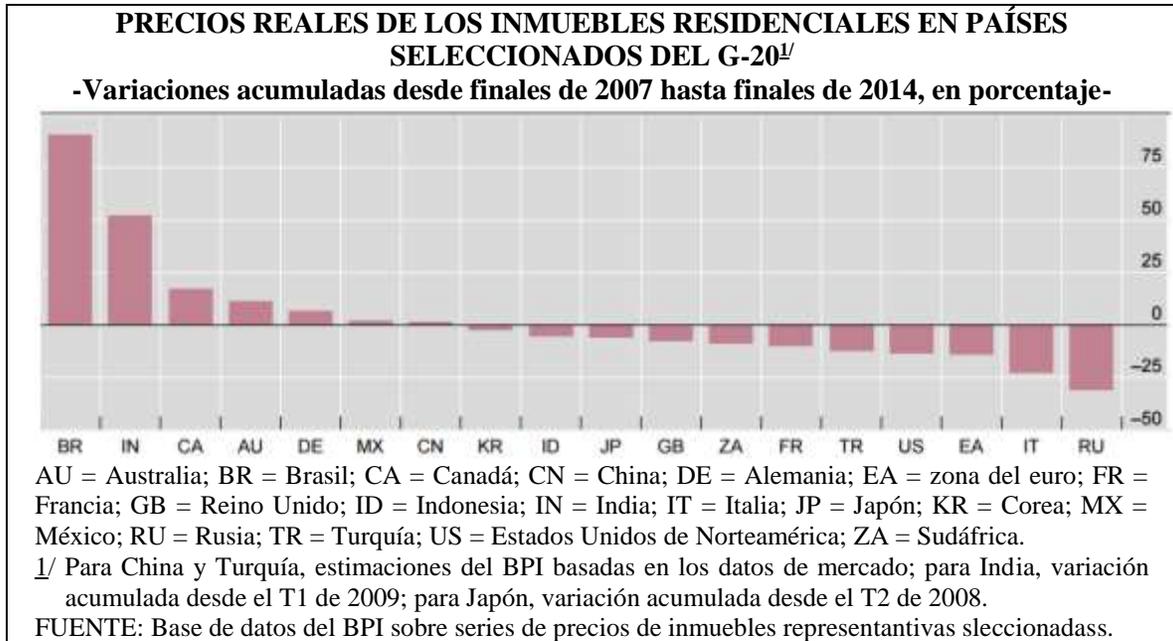
El panorama en Asia fue mixto. Los precios reales de los inmuebles residenciales aumentaron un 10% en India, y algo menos en Hong Kong RAE, Malasia y Tailandia, pero cayeron un 5% en China. En cuanto a América Latina, los precios reales de los inmuebles residenciales se mantuvieron relativamente estables en Brasil y México, pero subieron un 9% en Colombia. También aumentaron en Sudáfrica (4%). En Europa central y oriental, los precios reales de los inmuebles residenciales crecieron en Hungría (un 7%), y en menor medida en la República checa y Polonia. Además aumentaron un 6% en Turquía, pero cayeron un 6% en Rusia (Gráfica *Precios reales de los inmuebles residenciales en países seleccionados del G-20*).



crisis financiera (17 y 11% en Canadá y Australia respectivamente), así como en algunos países europeos fuera de la zona del euro, cerca del 20% en Noruega y del 30% en Suecia y Suiza.

Economías de mercado emergentes

Los precios reales de los inmuebles residenciales se mantuvieron en general muy por encima de sus niveles de finales de 2007 en un gran número de economías de mercado emergentes. Este fue especialmente el caso en Asia, en particular Hong Kong RAE (89%), India (52%) y Malasia (42%), a pesar de los repetidos intentos de los bancos centrales de frenar esta expansión (Kuttner y Shim (2013)). Las principales excepciones fueron China y Corea, donde los niveles de precios fueron bastante similares a los observados en 2007. Los precios reales también aumentaron considerablemente desde 2007 en Israel, así como en varios países latinoamericanos: se duplicaron en Brasil y Perú, y aumentaron en un 50% en Colombia; pero apenas variaron en México. Por contra, los precios descendieron en varios países de Europa central y oriental, incluida Rusia. Ahora bien, los precios volvieron a repuntar más recientemente en varios países de la región (*Gráfica Precios reales de los inmuebles residenciales en países seleccionados del G-20*).

**Fuente de información:**

https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1506b_es.pdf

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

Requerimientos para Adquisición de Servicios “Tercero Independiente” (Amafore)

El 21 de mayo de 2015, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) dio a conocer el documento “Requerimientos para Adquisición de Servicios ‘Tercero Independiente’”, el cual se presenta a continuación.

1. Antecedentes

El sistema de Pensiones en México se ha convertido en parte fundamental del Sistema Financiero Mexicano, el cual tiene características de dinamismo e innovación constantes ya que integra entre otros objetivos, que los trabajadores estén mejor informados sobre su cuenta individual y en consecuencia, que les permita tomar mejores decisiones sobre los servicios que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) les ofrecen.

En este sentido y derivado de las recientes modificaciones al marco normativo en materia de Agentes Promotores, la promoción y comercialización de los servicios que prestan las Afores a través de sus Agentes Promotores, requieren de una constante actualización.

Para cumplir con las disposiciones actuales, el Regulador contempló al “Manual Único de Capacitación” como el documento que se utilizará para que las Afores proporcionen la capacitación a sus Agentes Promotores, contemplándose los siguientes módulos:

- I. Marco Normativo del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- II. Ahorro Voluntario.

- III. Características y requisitos para el otorgamiento de las pensiones que otorgan los Institutos de Seguridad Social.
- IV. Derechos de los Trabajadores.
- V. Características de la Cuenta Individual.
- VI. Conocimientos básicos del funcionamiento de las Sociedades de Inversión.
- VII. Código de Ética.

El Manual Único de Capacitación será el instrumento que aporte los elementos para la elaboración de los exámenes de Validación y Revalidación, siendo éstos:

- Examen de Validación: Se aplicará a las personas que se postulan por primera vez como Agentes Promotores, y
- Examen de Revalidación: Se aplicará cada tres años, cuando la Administradora solicite renovar el registro del Agente Promotor.

Derivado de la complejidad de logística para la examinación de la población de Agentes Promotores dispersados a nivel nacional, y a la posibilidad de uso y aprovechamiento de la tecnología que la normatividad permite, los exámenes deberán llevarse a cabo de forma remota por medios electrónicos, considerando lo siguiente:

- I. La elaboración y aplicación de los exámenes, así como el diseño, evaluación y mantenimiento de los reactivos que conformen cada versión de examen, será responsabilidad de la entidad que se contrate para este servicio, siendo un tercero independiente a la operación de las Afores, y denominadas en lo subsecuente como “EL PROVEEDOR DE SERVICIO”.

- II. Las Afores serán responsables de mantener actualizados los materiales de capacitación, por tal motivo se tendrán reuniones periódicas con el PROVEEDOR DE SERVICIO.
- III. ProceSAR facilitará la interconexión entre el PROVEEDOR DE SERVICIO y las Administradoras permitiendo la agregación del PROVEEDOR DE SERVICIO a la red MPLS del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
- IV. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), regulador de las Afores, podrá solicitar en cualquier momento información o base de datos de los reactivos, antecedentes y registros electrónicos transaccionales de la aplicación de exámenes.

Actualmente, el Sistema de Pensiones cuenta con 44 mil Agentes Promotores activos a los que se les deberán de aplicar un examen de Revalidación entre septiembre de 2015 y junio de 2016, y poco más de tres mil nuevos sustentantes mensuales de forma recurrente que se inscribirán para realizar un examen de Validación.

La aplicación de los exámenes a través del PROVEEDOR DE SERVICIO permitirá contar con criterios de evaluación de manera homogénea y transparente, teniendo como fin último mejorar la asesoría que se brinda a los trabajadores.

Para cumplir con estas disposiciones, el sector requiere contar con el PROVEEDOR DE SERVICIO para que diseñe, elabore y aplique los exámenes de Validación y Revalidación por medios electrónicos, garantizando la seguridad y efectividad de las pruebas, de acuerdo con los requisitos establecidos en el presente documento.

2. Objetivo del Requerimiento

El presente documento tiene como finalidad proporcionar las características operativas y requisitos necesarios para identificar a la(s) entidad(es) “Tercero Independiente”(PROVEEDOR DE SERVICIO) interesados en llevar a cabo la aplicación de exámenes de “Validación” y “Revalidación” vía remota por medios electrónicos que permitan medir de manera imparcial y homogénea, los conocimientos técnicos de los Agentes Promotores.

3. Descripción del Servicio

Para alcanzar el objetivo marcado en el punto 2, se solicita del PROVEEDOR DE SERVICIO lo siguiente:

1. Establecer el Programa de Aplicación de Exámenes de Validación y Revalidación contemplando lo siguiente: (Artículo 25)
 - El diseño de los exámenes, incluyendo la metodología y procedimiento para su elaboración, así como la descripción de su eficacia en la medición de capacidades técnicas.
 - Calendario de eventos de aplicación de exámenes con una periodicidad que determinen las Administradoras con el Tercero Independiente.
 - Sedes, fechas y horarios en los que se aplicarán los exámenes.
2. Desarrollar el Banco de Preguntas que contenga los reactivos con los cuales se integrará los exámenes de Validación y Revalidación, debiendo estar disponible en cualquier momento que lo solicite la autoridad (Artículo 26).

3. Garantizar los mecanismos de confidencialidad que utilizará en el manejo de la base de datos de preguntas, contenidos y conformación de los exámenes.
4. Llevar a cabo vía remota los exámenes de Validación y Revalidación, asegurando la seguridad y confidencialidad de los contenidos (Artículo 25).
5. Contar con un sistema que permita el acceso vía web para que los responsables de las Afores tengan acceso y ejecuten los procesos para solicitar y reprogramar exámenes, reportes, obtener las calificaciones y constancias de acreditación del examen.
6. Garantizar la disponibilidad del servicio para la aplicación de los exámenes de Validación y Revalidación todos los días hábiles del año, en horario de las 8:00 a 21:00 horas., adaptándose a las fechas, horas y lugares que se acuerden con las Administradoras.
7. Generar Constancias mediante las cuales se acredite que el sustentante aprobó el examen, así como los resultados de las pruebas; el mismo día de su aplicación.
8. Entregar copia de los exámenes aplicados el mismo día a su realización.
9. Los exámenes de Validación y Revalidación deberán tener una duración máxima de dos horas.
10. Deberá entregar las constancias y los exámenes en formato electrónico JPG o PDF /8 bits, 300 DPI y 1MG de tamaño máximo.
11. Realizar mejoras y mantenimiento, de forma periódica al proceso de evaluación y validación de reactivos.

12. Mantener a disposición de Consar y las Administradoras, el historial y registro electrónico transaccional de los exámenes aplicados, y sus resultados.
13. Contar con un esquema de contingencia de operación y respaldos de información que aseguren la continuidad y disponibilidad del servicio.
14. Atender aclaraciones de las AFORES respecto de resultados de evaluaciones.
15. Atender a los requerimientos de información solicitados por la Autoridad.
16. Reunirse periódicamente con las Administradoras a efecto de revisar la dinámica de operación y en caso de cambios a la normatividad y/o al Manual Único de Capacitación, proceder a la actualización del banco de preguntas.

4. Características Técnicas

4.1 Modelo de Operación 1º fase

Los Agentes Promotores y/o las Administradoras solicitarán electrónicamente su examen de Validación o Revalidación a través de dispositivos electrónicos proporcionados por la Administradora que se conecte al sistema del PROVEEDOR DE SERVICIO vía la Empresa Operadora PROCESAR, tal como se muestra en el Anexo A del documento original.

- El PROVEEDOR DE SERVICIO recibirá por parte de las Afore a través de Procesar una solicitud de examen electrónica, indicando los datos del sustentante.
 - Se establecerá un canal dedicado de comunicación entre PROCESAR y EL PROVEEDOR DE SERVICIO para operar la transaccionalidad.

- El PROVEEDOR DE SERVICIO administrará el sistema, recibiendo en línea las solicitudes de examen y conformando automáticamente exámenes diferentes en cada aplicación.
- A la conclusión del examen, el aplicativo transmitirá a las Afores a través de PROCESAR electrónicamente y en automático la calificación correspondiente.
- Será responsabilidad del PROVEEDOR DE SERVICIO la generación de resultados, así como la emisión de la Constancia Aprobatoria o la notificación de no aprobación en formato PDF.
- El sistema aplicativo del PROVEEDOR DE SERVICIO registrará y respaldará el detalle de toda transaccionalidad durante la vigencia del contrato, la cual a la finalización del mismo deberá entregar a las Administradoras.

4.2 Infraestructura y Tecnología

La infraestructura requerida para la implementación y operación del servicio deberá garantizar la actividad continua del servicio en alta disponibilidad.

Los protocolos estándar de comunicación serán definidos por PROCESAR en las sesiones técnicas con el PROVEEDOR DE SERVICIO seleccionado.

El PROVEEDOR DE SERVICIO será responsable de garantizar el canal de conectividad hacia PROCESAR a fin de mantener el servicio y de acuerdo con las características que dé la Empresa Operadora.

4.2.1 Recurso Humano

Para la operación del sistema de administración y aplicación de exámenes, el PROVEEDOR DE SERVICIO deberá contar con el personal administrativo y técnico que permita atender la demanda de servicio por parte de las Afores.

4.3 Volumetría transaccional

El PROVEEDOR DE SERVICIO tendrá un universo inicial de 45 mil aplicaciones de exámenes de Revalidación, distribuidos en:

- 44 mil Agentes Promotores
- Un mil Funcionarios de la estructura comercial

Para los exámenes de Validación, las Administradoras consideran, 3 mil exámenes mensuales en promedio a postulantes para Agente Promotor.

Derivado de lo anterior, se estima una transaccionalidad de 84 mil exámenes en el período de septiembre 2015 a junio 2016; con 8 mil 400 aplicaciones de exámenes mensuales, incluyendo segundas vueltas, nuevo ingreso y funcionarios.

Se estima al menos 100 sustentantes en cada bloque de aplicación de examen y se requiere una capacidad simultánea para 150 participantes entre sustentantes y administradores.

4.4 Disponibilidad del servicio

La aplicación de exámenes debe de estar disponible al menos los cinco días hábiles de la semana en un horario corrido de 8:00 a 21:00 horas.

Los procesos de respaldo y mantenimiento deberán realizarse en horarios nocturnos y días inhábiles.

4.5 Disponibilidad de información

El PROVEEDOR DE SERVICIO deberá mantener siempre disponible la siguiente información:

Para la Consar exclusivamente:

- Relación de reactivos y banco de preguntas.

Para la Consar y las Afores:

- Metodología para el diseño y evaluación de reactivos.
- Instructivo de uso del sistema a utilizar.
- Detalle transaccional de las solicitudes y resultados de exámenes.
- Programa de operación bajo contingencia y esquema de respaldos.
- Estadísticas de sustentantes y sus respectivas calificaciones y status de examen.
- Diagnósticos, basados en la evaluación de reactivos y resultados, que permitan identificar y mejorar las deficiencias de los sustentantes.

4.6 Inicio del servicio

La prestación del servicio deberá estar disponible y en operación a más tardar el día 1° de septiembre de 2015.

5. Requisitos del PROVEEDOR DE SERVICIO

Las entidades interesadas en participar en la prestación del servicio detallado en este documento deberán ser una persona moral que reúna lo siguiente:

- a. Reconocido prestigio en la evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, con al menos cinco años de experiencia.
- b. Que cuente con infraestructura, tecnología y recursos humanos suficientes para llevar a cabo la elaboración y aplicación de los exámenes de Validación y Revalidación a nivel nacional.
- c. Garantizar la seguridad y efectividad de las pruebas.
- d. El PROVEEDOR DE SERVICIO que sea seleccionado por las Administradoras, no podrá otorgar el servicio de capacitación a éstas, durante la vigencia del contrato.

6. Términos y condiciones de la Propuesta

6.1 Acreditación de credenciales

Se detalla en el Anexo B del documento original.

6.2 Entrega de Propuestas y fecha de cierre

La propuesta económica y técnica deberá ser entregada a más tardar el 29 de mayo de 2015 a las 13:00 horas en sobre cerrado en la Amafore, a la atención del Lic. Humberto Topete Campos, Director de Operaciones y Comercial.

La propuesta deberá ser preparada en dos secciones independientes:

Primera sección: Propuesta económica que deberá ser presentada en las fichas correspondientes, mismas que se adjuntan a este documento como: Anexo; C, D, E y F, que contienen los siguientes elementos:

- Costos de los servicios.
- Metodología.
- Entregables.
- Seguridad en el manejo de la base de datos y Plan de Contingencia.

Segunda sección: Propuesta Técnica que contenga:

- Breve descripción de la metodología utilizada para el diseño de reactivos y conformación de exámenes.
- Breve descripción de la funcionalidad del software.
- Breve descripción de los procedimientos de seguridad y confidencialidad en el manejo de información.
- Breve descripción del esquema de operación en contingencia.

Ambas propuestas deben ser entregadas en formato electrónico en un disco compacto, impresas y en un sobre cerrado. La propuesta impresa deberá ser firmada al final del documento indicando cargo y nombre de la(s) persona(s) responsables y rúbrica en cada una de las hojas que la integran.

El sobre deberá ser dirigido a la siguiente dirección:

En caso que el PROVEEDOR DE SERVICIO decida no responder a este requerimiento, deberá notificarlo por correo tres días hábiles anteriores a la fecha de cierre, a la siguiente dirección: htopete@amafore.org.

Toda respuesta después de la fecha de cierre 29 de mayo a las 13:00 horas, no será considerada.

Cualquier documentación adicional del PROVEEDOR DE SERVICIO recibida por Amafore después de la fecha y hora mencionada, será considerada no procedente. Las cotizaciones entregadas por el PROVEEDOR DE SERVICIO en respuesta a este requerimiento, deberán mantenerse sin modificación alguna por un período de un año.

6.3 Calificación de Propuestas

Amafore evaluará las propuestas basándose en los siguientes criterios del sector:

- a) Costos.
- b) Metodología en el diseño para la elaboración de la base de preguntas y de evaluación.
- c) Seguridad en la gestión de datos.
- d) Planes de contingencia.

6.4 Asignación del proyecto

Amafore comunicará el ranking obtenido a las Administradoras el día 9 de junio de 2015, mismo que será notificado al órgano Regulador a más tardar el 11 de junio de 2015.

La asignación del proveedor estará supeditada a la autorización que provea la Autoridad, por tal motivo se determina que la fecha de asignación será a más tardar el día 26 de junio de 2015.

Es importante mencionar que antes de la emisión de la convocatoria, durante el desarrollo del procedimiento y hasta la finalización del proceso, la Amafore contará con un observador externo, encargado de monitorear el cumplimiento de la Ley Federal de Competencia Económica.

6.5 Preguntas e información adicional

El PROVEEDOR DE SERVICIO podrá revisar el requerimiento y emitir preguntas a la Amafore por escrito, vía correo electrónico, respondiéndose a cada una de éstas en un plazo no mayor a 24 horas hábiles de la recepción del correo electrónico.

Se recibirán precisiones del servicio hasta el 27 de mayo de 2015 a las 13:00 horas, y deberán ser dirigidas a:

Lic. Humberto Topete Campos
Director de Operaciones y Comercial
Correo: htopete@amafore.org

Todas las preguntas deben contener los siguientes elementos:

- Fecha.

- Nombre del PROVEEDOR DE SERVICIO.
- Teléfono.
- Usuario de Correo Electrónico.
- Preguntas, con referencias a la sección(es) específica(s) de este requerimiento.

No serán aceptadas preguntas telefónicas. Cualquier información o explicación verbal no podrá ser acreditada como parte de este requerimiento.

7. Contrato y administración de los servicios

La relación contractual será llevada a cabo con el personal responsable de cada Administradora de forma independiente, con quien se establecerán los términos y marco jurídico, de operación, estándares de servicios y entregables comprometidos.

8. Salvaguarda

Cualquier información aquí proporcionada, no obliga a la Amafore o las Afores a realizar compra alguna o pago como compensación, ahora o en un futuro. Amafore o las Afores tampoco incurrirán en cualquier responsabilidad hacia el PROVEEDOR DE SERVICIO a menos que ambas partes hayan firmado el contrato apropiado correspondiente.

En ningún evento Amafore o las Afores serán responsables por los gastos y costos en que incurra el PROVEEDOR DE SERVICIO en preparar la información, incluyendo documentación, llamadas telefónicas, gastos de viaje, etcétera.

La información proporcionada en este documento es únicamente para la homologación y análisis de la información por parte de Amafore de los servicios que podría prestar el PROVEEDOR DE SERVICIO.

Por último, el PROVEEDOR DE SERVICIO deberá sujetarse al presente Requerimiento y a las “Disposiciones de carácter general a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro en relación con sus Agentes Promotores”.

Fuente de información:

http://www.amafore.org/sites/default/files/Requerimiento%20para%20la%20Adquisici%C3%B3n%20del%20Tercero%20Independiente_0.pdf

Actualización mensual de recursos y rendimientos del SAR al cierre de mayo de 2015 (Consar)

El 8 de junio de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de mayo de 2015, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 488 mil 401 millones de pesos (mdp). Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 4 mil 609.12 mdp.

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 (mayo) fue de 12.39% nominal anual promedio y 6.18% real anual promedio.

Por su parte, el Indicador de Rendimiento Neto (IRN) por horizonte de inversión de cada una de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore) cerró en:

**RENDIMIENTO NETO DEL SISTEMA
-Mayo 2015-**

Siefore	IRN (%)	Horizonte
Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	10.16	69 Meses
Rendimiento Neto de la SB3 (37a 45 años)	9.27	69 Meses
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	7.94	60 Meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	6.14	50 Meses

*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Siefores publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.

FUENTE: Consar.

El IRN permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al sistema y busca incentivar que las Afore orienten sus esfuerzos a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazos.

Por Afore y Siefore, el IRN de abril es el siguiente:

RENDIMIENTO NETO DE LA SB1 60 años y mayores -Por ciento-		RENDIMIENTO NETO DE LA SB2 46 a 59 años -Por ciento-	
Siefore Básica 1	Rendimiento Neto	Siefore Básica 2	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	6.99	SURA	9.08
SURA	6.73	PensionISSSTE	8.83
Profuturo GNP	6.41	Banamex	8.41
Invercap	6.29	Profuturo GNP	8.36
Banamex	6.05	XXI-Banorte	7.81
XXI-Banorte	5.82	MetLife	7.71
Metlife	5.52	Invercap	7.37
Azteca	5.46	Principal	7.17
Principal	5.45	Coppel	6.75
Coppel	4.64	Azteca	6.67
Inbursa	4.57	Inbursa	4.77
Promedio Simple	5.81	Promedio Simple	7.54
Promedio Ponderado*	6.14	Promedio Ponderado*	7.94

RENDIMIENTO NETO DE LA SB3 37 a 45 años -Por ciento-		RENDIMIENTO NETO DE LA SB4 36 años y menores -Por ciento-	
Siefore Básica 3	Rendimiento Neto	Siefore Básica 4	Rendimiento Neto
SURA	10.75	SURA	12.10
PensionISSSTE	10.38	Banamex	11.02
Banamex	9.69	Profuturo GNP	10.94
Profuturo GNP	9.54	PensionISSSTE	10.53
MetLife	9.18	MetLife	10.16
Invercap	8.98	Invercap	9.80
XXI-Banorte	8.95	XXI-Banorte	9.77
Principal	8.51	Principal	9.38
Azteca	8.02	Azteca	8.46
Coppel	7.55	Coppel	7.86
Inbursa	5.45	Inbursa	5.92
Promedio Simple	8.82	Promedio Simple	9.63
Promedio Ponderado*	9.27	Promedio Ponderado*	10.16

*Cifras al cierre de mayo de 2015.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-16-2015%20Actualización%20de%20recursos%20mayo.pdf

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de
mayo de 2015-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (69 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	12.10
Banamex	11.02
Profuturo GNP	10.94
PensionISSSTE	10.53
MetLife	10.16
Invercap	9.80
XXI-Banorte	9.77
Principal	9.38
Azteca	8.45
Coppel	7.86
Inbursa	5.92
Promedio Simple	9.63
Promedio Ponderado*	10.16

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de
mayo de 2015-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (69 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	10.75
PensionISSSTE	10.38
Banamex	9.69
Profuturo GNP	9.54
MetLife	9.18
Invercap	8.98
XXI-Banorte	8.95
Principal	8.51
Azteca	8.02
Coppel	7.55
Inbursa	5.45
Promedio Simple	8.82
Promedio Ponderado*	9.27

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de
mayo de 2015-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	9.08
PensionISSSTE	8.83
Banamex	8.41
Profuturo GNP	8.36
XXI-Banorte	7.81
MetLife	7.71
Invercap	7.37
Principal	7.17
Coppel	6.75
Azteca	6.67
Inbursa	4.77
Promedio Simple	7.54
Promedio Ponderado*	7.94

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de
mayo de 2015-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (50 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	6.99
SURA	6.73
Profuturo GNP	6.41
Invercap	6.29
Banamex	6.05
XXI Banorte	5.82
MetLife	5.52
Azteca	5.46
Principal	5.45
Coppel	4.64
Inbursa	4.57
Promedio Simple	5.81
Promedio ponderado*	6.14

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_net/rendimiento_net_promedio.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de mayo de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 53 millones 297 mil 578. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores

registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de mayo de 2015-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/}	Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las Afore ^{5/}
		Con Recursos Depositados en Siefore ^{3/}	Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/}	
XXI Banorte	8 354 669	2 880 634	5 836 262	17 071 565
Banamex	6 316 798	1 630 483	-	7 947 281
Coppel	6 932 409	81	-	6 932 490
SURA	3 986 471	2 203 493	-	6 189 964
Principal	2 299 688	1 331 698	-	3 631 386
Profuturo GNP	2 723 708	701 672	-	3 425 380
Invercap	1 775 233	1 380 905	-	3 156 138
PensionISSSTE	1 269 399	182 089	-	1 451 488
Azteca	1 370 622	448	-	1 371 070
Inbursa	1 132 091	641	-	1 132 732
Metlife	415 096	572 988	-	988 084
Total	36 576 184	10 885 132	5 836 262	53 297 578

^{1/} Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

^{2/} Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

^{3/} Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

^{4/} Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

^{5/} Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx

Recursos Administrados por las Afores (Consar)**RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de mayo de 2015-**

Afore	Recursos de los Trabajadores			Capital de las Afore ^{4/}	Recursos Administrados por las Afore
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario Solidario ^{2/}	Fondo de Previsión Social ^{3/}		
XXI Banorte	576 752.8	10 713.9	33 541.8	4 251.8	625 260.2
Banamex	410 159.4	3 933.1		3 003.0	417 095.5
SURA	364 562.9	3 101.5		2 953.9	370 618.3
Profuturo GNP	308 948.7	2 363.8		2 282.6	313 595.0
Inveracap	161 198.3	578.0		1 177.3	162 953.6
Principal	150 121.4	621.7		1 340.9	152 084.0
Coppel	116 625.0	325.2		897.8	117 848.0
PensionISSSTE	108 392.8	7 466.1		1 006.8	116 865.7
Inbursa	102 670.7	637.5		1 345.1	104 653.3
Metlife	70 164.7	612.9		547.7	71 325.4
Azteca	35 577.2	54.4		471.5	36 103.3
Total	2 405 174.0	30 408.1	33 541.8	19 278.4	2 488 402.3

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefore registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el primer día hábil del siguiente mes.

^{1/} Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

^{2/} Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

^{3/} Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

^{4/} Recursos de las AFORE que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefore.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de mayo de 2015-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores ^{8/}
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores ^{4/}	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE ^{5/}	Vivienda ^{6/}	Recursos Depositados en Banco de México ^{7/}	
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}	Fondos de Previsión Social ^{3/}						
Azteca	35 577.2	54.4	0	471.5	36 103.3	96.5	14 836.4	0.0	51 036.2
Banamex	410 159.4	3 933.1	0	3 003.0	417 095.5	7 958.6	143 630.3	0.0	568 684.4
Coppel	116 625.0	325.2	0	897.8	117 848.0	419.7	50 545.0	0.0	168 812.7
Inbursa	102 670.7	637.5	0	1 345.1	104 653.3	2 149.4	37 611.0	0.0	144 413.7
Invercap	161 198.3	578.0	0	1 177.3	162 953.6	916.1	48 412.6	0.0	212 282.3
Metlife	70 164.7	612.9	0	547.7	71 325.4	4 358.5	33 941.4	0.0	109 625.3
PensionISSSTE	108 392.8	7 466.1	0	1 006.8	116 865.7	100 271.0	113 206.7	0.0	330 343.4
Principal	150 121.4	621.7	0	1 340.9	152 084.0	2 932.8	55 065.9	0.0	210 082.8
Profuturo GNP	308 948.7	2 363.8	0	2 282.6	313 595.0	6 964.1	89 592.0	0.0	410 151.1
SURA	364 562.9	3 101.5	0	2 953.9	370 618.3	5 031.6	119 113.2	0.0	494 763.0
XXI Banorte	576 752.8	10 713.9	33 541.8	4 251.8	625 260.2	9 893.4	203 526.5	19 704.4	858 384.5
Total	2 405 174.0	30 408.1	33 541.8	19 278.4	2 488 402.3	140 991.6	909 480.9	19 704.4	3 558 579.2

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefors registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefors.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banxico, de acuerdo a las reglas vigentes.

8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banxico.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SHCP)

El 5 de junio de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las “Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”, las cuales se presentan a continuación.

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL REGISTRO DE LA CONTABILIDAD, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones I y II, 12 fracciones I, VIII y XVI, 84, 85, 87, 88 y 91 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 103, 104, 105 y 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 106 y 108 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 1o., 2o. fracción III y 8 primer párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL REGISTRO DE LA CONTABILIDAD, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

ÍNDICE

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO SEGUNDO

DEL REGISTRO DE LA CONTABILIDAD DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

CAPÍTULO I

Del registro contable de las operaciones de las Sociedades de Inversión.

CAPÍTULO II

Del reconocimiento de las operaciones de las Sociedades de Inversión.

CAPÍTULO III

De las provisiones por las comisiones que cobren las Administradoras y Mandatarios.

TÍTULO TERCERO

DE LOS CRITERIOS RELATIVOS AL REGISTRO Y VALUACIÓN CONTABLE
DEL ACTIVO ADMINISTRADO POR EL MANDATARIO

CAPÍTULO I

De los criterios para el registro contable del Activo Administrado por el Mandatario.

CAPÍTULO II

De las variaciones en la valuación del Activo Administrado por el Mandatario.

TÍTULO CUARTO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAPÍTULO I

De la elaboración y presentación de los estados financieros de las Sociedades de Inversión.

CAPÍTULO II

De la certificación de los estados financieros de las Sociedades de Inversión.

CAPÍTULO III

De los requisitos mínimos que deben cubrir los estados financieros anuales dictaminados.

TÍTULO QUINTO

DE LA AUDITORÍA EXTERNA

CAPÍTULO I

De las Sociedades de Auditoría Externa.

CAPÍTULO II

De los requisitos de los Auditores Externos.

CAPÍTULO III

Del trabajo de Auditoría Externa.

CAPÍTULO IV

Del dictamen del Auditor Externo.

LISTADO DE ANEXOS**ANEXO “A”**

Catálogo de cuentas para la agrupación y formulación de estados financieros de las Sociedades de Inversión.

ANEXO “B”

Guía contable de operaciones para Sociedades de Inversión.

ANEXO “C”

Formato para la presentación y publicación de los estados financieros.

ANEXO “D”

Formato guía para la elaboración de los estados financieros

ANEXO “E”

Determinación del resarcimiento.

**DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL REGISTRO DE
LA CONTABILIDAD, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE
INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO
TÍTULO PRIMERO**

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Las presentes disposiciones tienen por objeto establecer los requisitos y términos que deberá cumplir el registro contable de las operaciones de las Sociedades

de Inversión así como la elaboración, revelación y presentación de los Estados Financieros Básicos de dichas entidades.

Artículo 2. Para los efectos de las presentes disposiciones de carácter general se comprenderán, además de las definiciones señaladas por los artículos 3° de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, 2° de su Reglamento, las previstas en las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión, las siguientes:

- I. **Ajuste Contable**, al registro contable que se formula para modificar el saldo de dos o más cuentas que por alguna circunstancia dejen de reflejar la realidad en un momento determinado y que tiene un impacto en los importes de los activos netos;
- II. **Comisario**, al profesional autorizado por la Asamblea de Accionistas de la Administradora o el Órgano equivalente que vigilará el correcto funcionamiento y administración de las Sociedades de Inversión en términos de lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
- III. **Contador General de Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORE)**, al funcionario de al menos tres niveles jerárquicos inferiores al del director general de la Administradora que designe ésta como responsable de la información contable de la Sociedad de Inversión;
- IV. **Cuenta de Mayor**, a la cuenta que podría conformarse por una o varias subcuentas, en las cuales se realizan registros contables de forma clara,

ordenada y comprensible, los aumentos y disminuciones que sufre un valor o concepto de Activo, Pasivo y Capital como consecuencia de las operaciones realizadas;

- V. **Estados Financieros Básicos**, son los informes que debe preparar la Sociedad de Inversión con el fin de dar a conocer su situación financiera y los resultados económicos obtenidos a lo largo de un período, comprendidos por el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el capital contable y estado de flujos de efectivo;
- VI. **Fecha de Concertación**, a la fecha en que dos partes acuerdan o pactan la compra o venta de Activos Objeto de Inversión;
- VII. **Fecha de Confirmación**, a la fecha en que el Mandatario de la Sociedad de Inversión confirma los términos de la operación con su contraparte y envía al Custodio, a través de la red *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT por sus siglas en inglés) o su equivalente de acuerdo con sus características de la operación;
- VIII. **NIF**, a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (identificado por el acrónimo CINIF);
- IX. **NIIF**, a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en Inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés);
- X. **Póliza Contable**, al documento de carácter interno en el que se registran los montos de las operaciones relacionadas con un evento contable, respaldadas y justificadas por los documentos que las amparan;

- XI. **Proceso de Información Contable**, al comprendido por distintas fases que se llevan a cabo en una Sociedad de Inversión tales como identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento contable de las transacciones y Transformaciones Internas;
- XII. **Reclasificación**, son registros contables que representan cambios en la presentación de partidas integrantes de los estados financieros que no modifican los importes de los activos netos;
- XIII. **Registro Contable**, es la afectación o asiento que se realiza en los sistemas contables con objeto de proporcionar los elementos necesarios para obtener la información financiera;
- XIV. **Riesgos No Controlados**, son aquellos que podrían provocar pérdidas debido a errores, procesos y controles internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos;
- XV. **Trabajo de Auditoría Externa**, al trabajo profesional practicado por Auditores Externos para realizar el examen de la situación económica y financiera de una Sociedad de Inversión;
- XVI. **Transformaciones Internas**, son cambios en la estructura financiera de la Sociedad de Inversión, a consecuencia de decisiones internas, los cuales le ocasionan efectos económicos que modifican sus recursos y se reconocen contablemente en el momento en que modifican la estructura financiera de la Sociedad de Inversión;
- XVII. **Sistema de Contabilidad**, al conjunto de tareas y registros de una Sociedad de Inversión por medio de las que se procesan las transacciones y que se usa como un medio para mantener registros financieros. Dichos sistemas

identifican, reúnen, analizan, calculan, clasifican, registran, resumen e informan transacciones;

- XVIII. **Sistema de Control Interno**, a todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una Sociedad de Inversión para ayudar a lograr el objetivo de la administración, de asegurar la conducción ordenada y eficiente de la Sociedad de Inversión, en materia contable;
- XIX. **Subcuenta**, término contable que se le asigna a cada uno de los elementos que integran a una Cuenta de Mayor; en las cuales se realizan registros contables de forma clara, ordenada y comprensible; los aumentos y disminuciones que sufre un valor o conceptos de Activo, Pasivo y Capital como consecuencia de las operaciones realizadas;
- XX. **Supletoriedad**, a la aplicación de las NIF o NIIF en aquellos casos en los que no exista, para un evento contable, un tratamiento normativo emitido por la Comisión, y
- XXI. **Variación significativa en el Activo Administrado por el Mandatario**, a la desviación que exceda el margen de tolerancia, definido por cada Administradora, en términos nominales o porcentuales por variación en el Activo Administrado por el Mandatario.

Artículo 3. La Administradora deberá contar con un Proceso de Información Contable. Los postulados básicos que deben observarse para configurar cada una de las fases que comprende el Proceso de Información Contable y que la afectan económicamente, son los siguientes:

- I. **Económica**. Ésta debe prevalecer en la delimitación y operación del Proceso de Información Contable, así como en el reconocimiento contable de las

transacciones, Transformaciones Internas y otros eventos, que afectan económicamente a una Sociedad de Inversión. Para el reconocimiento contable se debe tomar en cuenta la esencia de la transacción;

- II. **Negocio en Marcha.** La Sociedad de Inversión se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos. En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos de la Sociedad de Inversión;
- III. **Devengación Contable.** Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una Sociedad de Inversión con otras entidades, de las Transformaciones Internas y de cualquier otro evento, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados, en otras palabras, dichos eventos deben entenderse como independientes a la fecha de cobro o pago;
- IV. **Asociación de costos y gastos con ingresos.** Los costos y gastos de una Sociedad de Inversión deben identificarse con el ingreso que generen en el día, independientemente de la fecha en que se realice la liquidación;
- V. **Valuación.** Los efectos financieros derivados de las transacciones, Transformaciones Internas y otros eventos, que afectan económicamente a la Sociedad de Inversión, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos;

- VI. **Dualidad Económica.** La estructura financiera de una Sociedad de Inversión está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas, y
- VII. **Consistencia.** Ante la existencia de operaciones similares en una Sociedad de Inversión, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica y jurídica de las operaciones.

Los postulados básicos antes señalados deberán ser aplicados consistentemente con los criterios emitidos por la Comisión así como los previstos en las NIF o las que las sustituyan.

Artículo 4. La información contable de las Sociedades de Inversión debe ser confiable, comprensible y comparable, además de reunir las características de veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, suficiencia y oportunidad, por lo que dicha información debe reflejar en su contenido las transacciones, Transformaciones Internas y otros eventos que la afecten, tener concordancia entre su contenido y presentación, así como ser imparcial y verificable.

Artículo 5. Las Sociedades de Inversión deberán contar con Sistemas de Contabilidad operativos, automatizados, con datos homologados de uso común entre los distintos sistemas o plataformas empleados por la Administradora y con estandarización de catálogos, para la realización de sus operaciones, así como emitir los reportes correspondientes, para el cumplimiento de los lineamientos, normas y criterios contables establecidos por la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley. El Sistema de Contabilidad deberá estar interconectado tecnológicamente al Sistema Integral Automatizado que se prevea en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión,

de tal forma que se mitiguen los riesgos operativos por procesos manuales y se garantice, al cierre del día, el Registro Contable de la totalidad de las operaciones realizadas durante el día de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 9.

Para tal efecto, las Administradoras que operen a las Sociedades de Inversión deberán prever que dichos sistemas cuenten con medidas de seguridad estrictas, con acceso controlado por credenciales de usuario y la aplicación de políticas que regulen la fortaleza y vigencia de las contraseñas, así como el control en la administración de cuentas y perfiles de usuario del sistema. Entre los mecanismos de almacenamiento de información, los sistemas deberán proveer funcionalidad para el registro de movimientos, visualización de las pólizas de registro y auxiliares contables detallados que permitan el monitoreo del Registro Contable y el cumplimiento regulatorio aplicable, así como también deberán contar con registros denominados marcas de Auditoría que permitan reconstruir cronológicamente los registros contables de las operaciones, la actividad operativa del sistema y constatar las características operativas de las transacciones. La Administradora deberá contar con autonomía e independencia en la definición de nuevas Cuentas de Mayor y subcuentas, en la organización y estandarización de funciones relacionadas al sistema con el objeto de obtener información integra, veraz, oportuna, confiable y verificable ante nuevos eventos contables que se deriven de la operación con Activos Objeto de Inversión.

Artículo 6. La Administradora deberá enviar a esta Comisión los saldos finales de las cuentas deudoras y acreedoras, a tercer nivel, incluyendo rubros de balance, resultados y cuentas de orden al cierre del ejercicio anual de las Sociedades de Inversión que administra, dentro de los 30 días hábiles posteriores al cierre del año.

TÍTULO SEGUNDO

DEL REGISTRO DE LA CONTABILIDAD DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

CAPÍTULO I

DEL REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Artículo 7. Los registros contables de las Sociedades de Inversión deberán ser analíticos y permitir la identificación de la secuencia de las operaciones. Los movimientos contables deberán registrarse el mismo día en que se celebre la operación que les dio origen, salvo aquellas operaciones pactadas en los mercados de los Países Elegibles para Inversiones en las que por diferencias horarias no sea posible su registro el mismo día, caso en el cual se deberán registrar el día hábil siguiente.

Artículo 8. Las Sociedades de Inversión deberán llevar su contabilidad conforme al catálogo de cuentas previsto en el Anexo A de las presentes disposiciones de carácter general. Dicho catálogo deberá ser observado por las Sociedades de Inversión en su totalidad para la transmisión de la información contable a la Comisión, de conformidad con las Reglas generales que al efecto establezca la Comisión para la entrega de información, no obstante que existan cuentas contables que tengan limitada, prohibida o no autorizada su utilización, en función de las certificaciones o del alcance previsto en los Prospectos de Inversión de cada Sociedad de Inversión, así como en la documentación que cada Administradora prevea para tal efecto. La Comisión en caso de que lo considere necesario o bien a solicitud de las Sociedades de Inversión, podrá modificar el catálogo de cuentas en cualquier momento y notificarlo a las Sociedades de Inversión para su observación.

Artículo 9. El Registro Contable deberá elaborarse de acuerdo con los movimientos de cargo y abono previstos en la guía contable de operaciones para Sociedades de Inversión prevista en el Anexo B de las presentes disposiciones de carácter general.

En los casos no previstos en la guía contable de operaciones para Sociedades de Inversión, la Sociedad de Inversión deberá apegarse a las NIF y supletoriamente a lo previsto en las NIIF previa opinión del Comisario y de los Auditores Externos.

En caso de realizar adecuaciones a algún caso de los previstos en los supuestos del párrafo anterior, la Sociedad de Inversión, mediante documento signado conjuntamente por el Director General o su homólogo, el Contador General de SIEFORE, el Comisario y el Auditor Externo, señalarán el detalle del criterio contable aplicado, los hechos en torno al evento, la normatividad considerada, el impacto de su Registro Contable y, en su caso, la nota de revelación que se incluirá en los Estados Financieros Básicos a dictaminar al final del ejercicio, dicho documento permanecerá como evidencia de la adecuación adoptada y deberá estar a disposición de la Comisión.

Artículo 10. Para la apertura de Cuentas de Mayor y subcuentas adicionales a las previstas en el catálogo señalado en el artículo anterior se deberá informar previamente a la Comisión, con el fin de garantizar la transmisión de la balanza de comprobación diaria de las Sociedades de Inversión a primer y segundo nivel, de conformidad con lo previsto en las Reglas generales que al efecto establezca la Comisión para la entrega de información, indicando las Sociedades de Inversión el motivo de la misma. Lo anterior, no obstante que en cualquier momento la Administradora podrá determinar la apertura de cuentas a tercer nivel, sin que sea necesario informar a la Comisión y sin que esto signifique que los movimientos en estas cuentas puedan duplicar las cifras en las Cuentas de Mayor y subcuentas.

CAPÍTULO II

DEL RECONOCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Artículo 11. Las operaciones de compraventa con Activos Objeto de Inversión administrados por la Sociedad de Inversión deberán ser registradas en la Fecha de Concertación independientemente de su fecha de liquidación. Tratándose de la adquisición en ofertas primarias, el registro deberá llevarse a cabo en la fecha de asignación, cuidando que las operaciones se asignen formalmente el mismo día, independientemente de la fecha en que sean liquidadas. Así mismo, las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registrarán en la fecha de contratación.

Artículo 12. Todos los Activos Objeto de Inversión denominados en Divisas integrantes de la cartera de valores, deben ser valuados diariamente en moneda nacional, registrándose contablemente cualquier cambio el mismo día en que se suscite.

Artículo 13. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento, las Sociedades de Inversión registrarán diariamente en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el total, tanto de compra como de venta, de acciones de la respectiva Sociedad de Inversión que se operaron el día hábil inmediato anterior, así como el número de operaciones realizadas y el precio resultante de la valuación que tendrá una vigencia al día del registro. Con fines de registrar el precio de las acciones representativas del capital de la Sociedad de Inversión en la BMV, la Sociedad de Inversión deberá sujetarse al horario establecido y dado a conocer por la BMV, de conformidad con lo establecido en la regulación aplicable.

Artículo 14. En el evento en que se identifiquen errores u omisiones en los registros de la Sociedad de Inversión, el Contador General de SIEFORE deberá asegurar su

inmediata corrección y hacerlo del conocimiento del Contralor Normativo de la Administradora el mismo día en que hayan sido identificados, detallando las causas que les hayan dado origen. Para tal efecto, las Sociedades de Inversión deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 99 de la Ley.

Artículo 15. En aquellos casos en que la Sociedad de Inversión incurra en errores u omisiones que impliquen Ajustes Contables retroactivos que tengan como consecuencia un impacto en la valuación del precio de las acciones representativas de su capital, la Administradora que opere la Sociedad de Inversión deberá realizar la actualización del mismo en la BMV en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir del día en que se realizó la corrección, proporcionando evidencia a la Comisión en el mismo plazo. Asimismo, la Administradora que opere a la Sociedad de Inversión de que se trate, deberá resarcir a los Trabajadores afectados por las variaciones en el precio de la acción conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de las presentes disposiciones de carácter general, proporcionando a esta Comisión evidencia detallada. Para tal efecto, las Sociedades de Inversión deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 99 de la Ley.

A fin de anteponer el interés de los Trabajadores afectados, la Sociedad de Inversión podrá dejar de realizar los Ajustes Contables retroactivos y en consecuencia la Administradora que opere a la Sociedad de Inversión dejar de actualizar el precio de las acciones representativas de capital a que se refiere el párrafo anterior, cuando la variación en términos porcentuales absolutos sea inferior o igual a 0.001% por acción, siempre y cuando el importe absoluto a resarcir por acción sea inferior o igual a 0.0001 pesos por acción, considerando para tal efecto la siguiente expresión:

$$\Delta\% = \left| \frac{P_i}{P_c} - 1 \right| \leq 0.001\% \quad \text{y} \quad \Delta\% = |P_i - P_c| \leq 0.0001$$

Dónde:

$\Delta\%$ Variación porcentual absoluta en el precio.

Δp Variación absoluta en el precio.

P_i Es el precio susceptible de corrección de la acción de la Sociedad de Inversión que se trate.

P_c Es el precio correcto de la acción de la Sociedad de Inversión que se trate.

Para tal efecto, la Sociedad de Inversión deberá someter a la aprobación de su Consejo de Administración un margen de tolerancia en términos porcentuales y nominales que no exceda lo previsto en el párrafo anterior, asimismo, deberá contar con el voto favorable de los Consejeros Independientes y preverlo en los Prospectos de Información de las Sociedades de Inversión.

Asimismo, la Sociedad de Inversión podrá dejar de realizar los Ajustes Contables retroactivos y en consecuencia dejar de actualizar el precio de las acciones representativas de capital a que se refiere el primer párrafo de este artículo, cuando la Sociedad de Inversión no haya realizado la compra o venta de acciones representativas de su capital en el período en cual el valor de las acciones representativas de su capital este sujeto a corrección.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores dejará de ser aplicable cuando se trate de acciones u omisiones dolosas que impliquen Ajustes Contables.

Lo previsto en el presente artículo quedará sujeto a la aprobación de la Comisión en el evento en que la Administradora haya promovido una solicitud de autorización para el

ejercicio de algún derecho sobre las acciones representativas del capital de la Sociedad de Inversión.

Artículo 16. En caso de resarcimiento a los Trabajadores, la Administradora que opere la Sociedad de Inversión de que se trate, deberá cubrirlo, considerando lo previsto en el Anexo E.

La Administradora deberá cubrir los gastos que se deriven en caso de que la Sociedad de Inversión incurra en errores u omisiones que impliquen Ajustes Contables retroactivos, tales como el resarcimiento a los trabajadores afectados, actualización del precio de las acciones representativas de su capital en la BMV o cualquier otro análogo que sea la denominación que se le dé, vinculado con las correcciones a que se refieren los artículos 14 y 15 de las presentes disposiciones.

Artículo 17. Para obtener el beneficio señalado en el artículo 15 de las presentes disposiciones de carácter general, se deberá contar con la aprobación interna del Presidente del Consejo de Administración y deberá ser revelado en el informe mensual del Contralor Normativo. Esta aprobación deberá estar a disposición de la Comisión. Lo anterior no exime a la Administradora que opere la Sociedad de Inversión de comunicar a la Comisión por conducto de su Contralor Normativo las omisiones o contravenciones que hayan dado origen a los Ajustes Contables a que se refiere dicho artículo.

Artículo 18. El costo de los Instrumentos integrantes de la cartera de valores se determinará bajo el sistema de costos promedios ponderados, es decir, según el precio promedio ponderado de cada instrumento determinado en forma específica e individual, por emisor y serie, obtenido al ponderar por número de títulos. Asimismo, tanto los costos como los precios deben ser reportados en moneda nacional, debiendo observar para tal efecto lo previsto en el artículo 7 de las presentes disposiciones de carácter general.

Artículo 19. Las Sociedades de Inversión, diariamente deberán reconocer contablemente los precios actualizados para valuación de los Activos Objeto de Inversión, así como las provisiones de las obligaciones, derechos o intereses devengados que correspondan, considerando que las Sociedades de Inversión registran el precio relacionado con las acciones representativas del capital de las Sociedades de Inversión el día hábil siguiente al día de la operación.

El Registro Contable de los Vehículos que confieran derechos, directa o indirectamente respecto de los Activos Objeto de Inversión o de los Mandatos de Inversión, se realizará en las cuentas y subcuentas previstas para tal efecto, considerando el valor consolidado de los Activos Objeto de Inversión que los integren.

CAPÍTULO III

DE LAS PROVISIONES POR LAS COMISIONES QUE COBREN LAS ADMINISTRADORAS Y MANDATARIOS

Artículo 20. Para efecto de calcular las comisiones que cobren las Administradoras a los Trabajadores con cuenta individual a que se refiere el artículo 37 de la Ley, se deberá provisionar diariamente el resultado de dividir el monto porcentual de las comisiones autorizadas por la Comisión, entre los días naturales del año corriente y multiplicarse por el valor de los activos netos (capital contable) de la Sociedad de Inversión de que se trate al cierre de operaciones del día anterior.

Cada provisión de comisiones corresponde a la fecha de la contabilidad que se está efectuando. En caso de existir días inhábiles posteriores a dicha fecha contable, éstos deberán ser tomados en cuenta para efecto de determinar el número total de días por los que se efectuará la provisión.

Cuando la provisión que se realiza ocurra el último día hábil del ejercicio contable, y corresponda a una fecha con días inhábiles posteriores, se deberá efectuar la provisión aplicando la comisión vigente al número de días correspondientes a cada ejercicio.

El activo neto que se utilizará para determinar la provisión de la comisión de una fecha inhábil determinada, corresponderá al de la fecha hábil previa.

Las Sociedades de Inversión deberán liquidar a la Administradora diariamente la provisión de la comisión del día anterior y conservar a disposición de la Comisión, por un período de cinco años, las memorias de cálculo para la determinación de la provisión así como las cifras base para la determinación de ésta.

Artículo 21. Cuando no se tenga certeza de los montos que se pagarán por costos, la Sociedad de Inversión podrá realizar la mejor estimación respecto de los costos que se generen. Dichas estimaciones deberán de ser lo suficientemente confiables para ser reconocidas diariamente como provisiones con el objeto de liquidar las obligaciones derivadas de dichos gastos. En caso de existir días inhábiles posteriores al día de la provisión, estos días deberán ser tomados en cuenta para efecto de determinar el número total de días por los que se efectuará la provisión. En caso de que no se pueda realizar la mejor estimación antes señalada, los gastos se reconocerán en la fecha en que se tenga certeza.

El Contador General de SIEFORE será responsable de decidir y realizar la mejor estimación, conforme a las políticas y procedimientos descritos y formalizados internamente y disponibles en todo momento para la Comisión.

Dichas provisiones deberán ajustarse en la fecha en la que se tenga conocimiento del monto definitivo relativo al gasto asimilable por la Sociedad de Inversión.

Para efecto de calcular la provisión de las comisiones por gastos asimilables de las Sociedades de Inversión, se deberá dividir el monto porcentual de la contraprestación entre los días que conformen el período que ampare dicha contraprestación de conformidad con los términos previstos en el respectivo contrato. Dichas provisiones deberán mantenerse en la cuenta por pagar de la contabilidad de la Sociedad de Inversión hasta el momento en que efectivamente se realice el pago de la contraprestación referida, momento en el cual se cancelará la provisión calculada atendiendo a lo dispuesto para tal efecto por la guía contable de operaciones para Sociedades de Inversión.

Las Sociedades de Inversión deberán conservar a disposición de la Comisión, por un período de cinco años, las memorias de cálculo para la determinación de la provisión así como las cifras base para dicho cálculo.

TÍTULO TERCERO

DE LOS CRITERIOS RELATIVOS AL REGISTRO Y VALUACIÓN CONTABLE DEL ACTIVO ADMINISTRADO POR EL MANDATARIO

CAPÍTULO I

DE LOS CRITERIOS PARA EL REGISTRO CONTABLE DEL ACTIVO ADMINISTRADO POR EL MANDATARIO

Artículo 22. Con fines del Registro Contable de las operaciones con Activos Objeto de Inversión bajo gestión de un Mandatario, el Custodio que le preste servicios deberá llevar la contabilidad de dichas operaciones y deberá determinar el Activo Administrado por el Mandatario también conocido como NAV (*Net Asset Value*) por sus siglas en inglés, de conformidad con las Reglas generales que al efecto establezca la Comisión para la entrega de información, debiendo revelar las cuentas y subcuentas contables previstas para los mandatos de inversión.

Artículo 23. Con fines contables, se considerarán como días hábiles para el Custodio que le preste servicios al Mandatario los días hábiles aplicables a las Administradoras.

Artículo 24. Para determinar el Activo Total de la Sociedad de Inversión, al Activo Administrado por la Sociedad de Inversión se le sumarán los Activos Objeto de Inversión bajo la gestión financiera del Mandatario.

Para tal efecto, el Activo Total de la Sociedad de Inversión debe calcularse considerando lo previsto en el artículo 27 de las presentes disposiciones, de conformidad con lo siguiente:

$$AN_t = ANM_t + ANS_t$$

Dónde

AN_t Es el Activo Total de la Sociedad de Inversión en el día t .

ANM_t Es el Activo Administrado por el Mandatario en el día t .

ANS_t Es el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión en el día t .

t Es el día hábil de operación para la Administradora y el Custodio que le presta servicios al Mandatario.

- I. Si los siguientes n días son inhábiles para el Custodio que le preste servicios al Mandatario, pero hábiles para la Administradora, cada Sociedad de Inversión deberá reconocer, en su contabilidad, el valor de los Activos Objeto de Inversión bajo la gestión financiera del Mandatario del último día hábil t , determinado conforme a lo siguiente:

Dónde:

t Es el último día hábil del Custodio que le preste servicios al Mandatario pero hábiles para la Administradora al día $t+n$.

n Es el número de días inhábiles del Custodio que le preste servicios al Mandatario pero hábiles para la Administradora, con $n \geq 1$.

II. Si los siguientes m días son inhábiles para la Administradora, pero hábiles para el Custodio que le preste servicios al Mandatario; el Custodio deberá reconocer los eventos contables de los m días a partir del día t en el valor de los Activos Objeto de Inversión bajo la gestión financiera del Mandatario, determinado conforme a lo siguiente:

$$AN_{t+m+1} = ANS_{t+m+1} + ANM_{t+m+1}$$

Dónde:

$$AN_{t+m+1} = ANS_{t+} + \sum_{i=1}^{M+1} E_{t+i}$$

E_{t+i} Son los eventos contables del día $t+i$, al valor de los Activos Objeto de Inversión bajo la gestión financiera del mandatario.

$t+m+1$ Es el siguiente día hábil para la Administradora.

m Es el número de días inhábiles de la Administradora, pero no para el Custodio que le preste servicios al Mandatario.

Lo previsto en las fracciones I y II anteriores deberá ser considerado para la información que las Sociedades de Inversión entreguen a la Comisión de conformidad con las Reglas generales que al efecto establezca la Comisión para la entrega de información.

Artículo 25. Respecto a los asientos contables para realizar el registro de la transferencia de recursos para operaciones con Activos Objeto de Inversión bajo la gestión financiera de un Mandatario contratado por la Sociedad de Inversión en los Países Elegibles para Inversiones en los que por diferencias horarias la liquidación al Mandatario no se realice el mismo día, la Sociedad de Inversión deberá realizar el registro en cuentas por cobrar o por pagar según corresponda y dichos registros se deberán mantener hasta el día de la liquidación, que no podrá exceder de dos días hábiles. El día en que el Mandatario reciba los recursos para iniciar la gestión del mandato, únicamente el Custodio proveerá el valor de los Activos Objeto de Inversión bajo la gestión financiera del Mandatario de conformidad con lo previsto en las presentes disposiciones de carácter general.

Artículo 26. En los contratos de intermediación que las Administradoras celebren con los Mandatarios y el Custodio, además de lo establecido al respecto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión, se deberá prever explícitamente lo establecido en los artículos 23, 24 y 25 de las presentes disposiciones de carácter general.

Artículo 27. Respecto de los Activos Objeto de Inversión administrados por Mandatarios, los Precios Actualizados para Valuación, así como las provisiones de las obligaciones y de los derechos o intereses devengados que correspondan, se deberán reconocer diariamente, considerando que el valor a mercado de los Activos Objeto de Inversión administrados por el Mandatario se consolida con el activo administrado por la Sociedad de Inversión con un rezago no mayor a dos días hábiles siguientes a la fecha de operación de dichos activos. Una vez determinado el número de días de rezago para

la consolidación del NAV de los distintos mandatos de inversión otorgados por una misma Administradora, el rezago deberá ser estándar y consistente en el tiempo.

Artículo 28. El valor a mercado de los Activos Objeto de Inversión en mandato, en la fecha “t” podrá estar conformado considerando alguna de las siguientes alternativas:

- i) Incorporando las operaciones de compraventa concertadas antes del cierre de la fecha “t”, confirmadas y no confirmadas, independientemente de su fecha de liquidación.
- ii) Incorporando las operaciones de compraventa que han sido confirmadas antes del cierre de la fecha “t”, que pudieran tener una desviación en cuanto a la fecha en que fueron concertadas por causas atribuibles a la operación habitual, independientemente de su fecha de liquidación.

Tratándose de la adquisición en subastas, el registro deberá llevarse a cabo en la fecha de asignación, cuidando que las operaciones se asignen formalmente el mismo día, independientemente de la fecha en que sean liquidadas. Asimismo, las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registrarán en la fecha de contratación.

Artículo 29. Las disposiciones previstas en el presente título se emiten sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones fiscales que determinen las autoridades competentes.

CAPÍTULO II

DE LAS VARIACIONES EN LA VALUACIÓN DEL ACTIVO ADMINISTRADO POR EL MANDATARIO

Artículo 30. Tratándose de operaciones no confirmadas realizadas por los Mandatarios cuya información esté sujeta a variaciones, se deberán reconocer los efectos por dichas variaciones el día en que se conozca la información con exactitud.

Artículo 31. Las variaciones se considerarán no imputables a la Administradora que opera la Sociedad de Inversión de que se trate, siempre y cuando éstas no sean significativas y no requieran de correcciones retrospectivas que impacten el valor de los Activos Objeto de Inversión aplicables a las fechas en que sean reconocidas, siempre que se deriven de información obtenida con posterioridad, verificable y provista por fuentes reconocidas para tales efectos.

Artículo 32. Para efectos de las variaciones en el valor de los Activos Objeto de Inversión bajo la gestión del Mandatario, se consideran:

- I. Cambios en comisiones cobradas por Prestadores de Servicios Financieros distintos al Mandatario, conocidos como Costos de Corretaje;
- II. Las diferencias en el pago o cobro de impuestos determinadas por autoridades fiscales, o bien por especialistas en la materia del país donde se operó;
- III. Diferencias en elementos de las operaciones, tales como cantidad, precio, tasa de interés o tipos de cambio que pudieran modificarse durante el proceso de confirmación o bien que impliquen la cancelación de la operación, así como
- IV. Eventos corporativos, divulgados fuera de los tiempos predefinidos, por montos distintos a los que se hubiesen anunciado inicialmente por fuentes

competentes o que presenten diferencias explicables por criterios adoptados en el ejercicio de derechos, así como cambios regulatorios dados a conocer sin la debida oportunidad, incluyendo en todo caso fallas derivadas de riesgos operativos en la gestión, en los registros y fallas en la comunicación de los sistemas de los agentes involucrados en el manejo de información del Mandatario.

Artículo 33. En los contratos de intermediación que la Administradora celebre con los Mandatarios o con el Custodio, se deberá prever que cuando se presente una variación en el valor a mercado del Activo Objeto de Inversión administrado por el Mandatario, la Comisión podrá requerir una certificación sobre el origen de la diferencia a la Administradora para que a su vez ésta lo requiera al Oficial de Cumplimiento del Mandatario o al funcionario que realice funciones semejantes, quien deberá especificar las causas que generaron la diferencia.

En dicho contrato también se deberá prever que el Mandatario que le presta servicios ponga a disposición de la Administradora cualquier información que le sea requerida por la Comisión dentro de los plazos, características y calidad que les sean solicitadas mediante requerimiento expreso, disposición o reglas de carácter general.

Artículo 34. Para determinar la significancia de una variación, la Administradora por cuenta de la Sociedad de Inversión que opere deberá establecer en los contratos de intermediación que celebre con los Mandatarios y el Custodio, un porcentaje o margen de tolerancia en términos nominales o porcentuales respecto del valor a mercado del Activo Objeto de Inversión administrado, incluyendo las causas por las cuales se procederá al reproceso de información y la responsabilidad legal derivada de dicho reproceso.

Lo previsto en el párrafo anterior deberá contar con la aprobación del Contador General de SIEFORE, con la opinión del Comisario y de la Sociedad de Auditoría Externa, y con la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad de Inversión.

El Contador General de SIEFORE deberá vigilar que la significancia de una variación se determine de conformidad con lo establecido en dichos contratos y deberá llevar un registro histórico de las variaciones significativas por Mandato y Mandatario con el objeto de establecer un plan de acción en aquellos casos en los que se identifiquen causas reincidentes con la finalidad de evitar Riesgos No Controlados.

Artículo 35. En caso de presentarse alguna Variación significativa en el Activo Administrado por el Mandatario, tan pronto como sea del conocimiento de la Administradora, ésta deberá asegurar que se realicen los Ajustes Contables correspondientes a efecto de corregir el valor a mercado de los Activos Objeto de Inversión. Dichas variaciones deberán ser informadas por el Oficial de Cumplimiento del Mandatario o funcionario que realice funciones semejantes al Contralor Normativo de la Administradora que opere la Sociedad de Inversión de que se trate el mismo día en que se identifique la misma, señalando el impacto en el valor a mercado de los Activos Objeto de Inversión, el detalle de los hechos, las causas que hayan originado las citadas variaciones y el detalle del período a reprocesar.

La Sociedad de Inversión, de conformidad con las Reglas generales que al efecto establezca la Comisión para la entrega de información, retransmitirá a esta Comisión la información sujeta a correcciones, debiendo observar para tal efecto lo previsto en las presentes disposiciones de carácter general. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones previstas en la normatividad que le resulten aplicables.

TÍTULO CUARTO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAPÍTULO I

DE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Artículo 36. Los estados financieros trimestrales, con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre, deberán presentarse para aprobación al Consejo de Administración de las Sociedades de Inversión en la siguiente sesión a la fecha de su emisión, acompañados con la documentación complementaria de apoyo necesaria, a fin de que el Consejo de Administración cuente con elementos suficientes para conocer y evaluar las operaciones determinantes en los cambios fundamentales ocurridos durante el ejercicio correspondiente.

A la fecha de publicación de los estados financieros se deberá contar con la aprobación del Consejo de Administración. En caso de que la fecha de publicación sea anterior a la fecha de sesión del Consejo se deberá revelar al calce de la publicación dicha situación, y en la publicación de los subsecuentes estados financieros se deberá revelar la fecha en que se realizó la aprobación.

Artículo 37. La Sociedad de Inversión deberá elaborar sus estados financieros comparativos conforme a los formatos previstos en el Anexo D y publicarlos conforme a los formatos previstos en el Anexo C de las presentes disposiciones de carácter general.

Los estados financieros de la Sociedad de Inversión se presentarán en miles de pesos con excepción de los saldos de las cuentas de orden que no representen cifras monetarias y deberán suprimirse todas aquellas cuentas cuyo saldo sea igual a cero.

Artículo 38. Los formatos para la elaboración y publicación de los estados financieros de la Sociedad de Inversión, así como el catálogo de cuentas y la guía contable previstos en los Anexos A, B, C y D de las presentes disposiciones de carácter general podrán modificarse cuando las necesidades de la Comisión así lo requieran, entendiéndose que dichas modificaciones serán notificadas a la Administradora de las Sociedades de Inversión, así como a la Asociación gremial constituida por las Administradoras.

Artículo 39. La Administradora deberá difundir a través de su página electrónica oficial en la red mundial denominada Internet los estados financieros trimestrales y los Estados Financieros Básicos anuales dictaminados, sus notas, así como el dictamen realizado por el Auditor Externo independiente de las Sociedades de Inversión que administre. Dicha publicación se realizará dentro del mes siguiente al período al que correspondan y dentro de los 90 días naturales siguientes al cierre del ejercicio para los Estados Financieros Básicos anuales dictaminados. Dicha información la deberá mantener la Sociedad de Inversión al menos durante tres años.

Artículo 40. La Comisión podrá ordenar correcciones a los estados financieros objeto de difusión o publicación cuando, a través de un proceso de supervisión, tenga evidencia de que contienen errores u omisiones en la información presentada, no revelan adecuadamente la información o se incumple la normatividad. Los estados financieros respecto de los cuales la Comisión ordene correcciones y que ya hubieren sido publicados o difundidos deberán ser nuevamente publicados o difundidos a través del mismo medio, con las modificaciones pertinentes, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de la resolución correspondiente. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones previstas en la normatividad que resulten aplicables.

CAPÍTULO II

DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Artículo 41. Los estados financieros de las Sociedades de Inversión, a los que se refieren los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, deberán ser signados al menos por el Director General y el Contador General de SIEFORE responsable de la información contenida en los mismos, autorizados por dichas entidades financieras para tal efecto. Cuando sean anuales, además deberán de estar firmados por el Comisario que haya aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos.

Asimismo el Director General, el Contador General de SIEFORE y el Comisario declararán bajo protesta de decir verdad, al calce los estados financieros, que los datos contenidos en los mismos son auténticos y veraces.

Artículo 42. Las personas autorizadas para signar los estados financieros de la Sociedad de Inversión podrán designar suplentes para que signen los documentos antes señalados durante sus ausencias. Tanto las personas autorizadas como los suplentes designados para signar estados financieros deberán ser aprobados por el Órgano de Gobierno de la Sociedad de Inversión.

Tratándose de ausencias definitivas que impidan el desarrollo de las funciones del signatario titular, hasta en tanto se efectuó el nombramiento de la persona que quedará en su lugar, el suplente podrá signar estados financieros incluyendo el período en el que el nuevo titular haya sido nombrado y se proceda a tramitar las autorizaciones correspondientes, así como notificar dicha situación a la Comisión, dentro de los diez días hábiles siguientes a su nombramiento.

La Administradora que opere a la Sociedad de Inversión deberá notificar y presentar a la Comisión por escrito y a través de un representante legal, la designación de las

personas autorizadas para firmar los estados financieros referidos en el párrafo anterior, así como sus firmas.

CAPÍTULO III

DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBEN CUBRIR LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DICTAMINADOS

Artículo 43. Los Estados Financieros Básicos anuales de la Sociedad de Inversión deberán acompañarse de la opinión emitida por un contador público certificado independiente, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dictaminar estados financieros.

Dichos estados financieros deberán estar firmados por las personas autorizadas bajo cuya responsabilidad se hayan preparado y por el Comisario que haya aprobado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos. Asimismo, deberán acompañarse por las notas complementarias y aclaratorias respectivas.

Artículo 44. Las notas a los Estados Financieros Básicos dictaminados de la Sociedad de Inversión deben comprender la descripción de la naturaleza de las operaciones de la Sociedad de Inversión, el resumen de las políticas contables significativas, la información relativa a partidas que se presentan en el cuerpo de los estados financieros en el orden en que se presenta cada estado y las partidas que lo integran, así como el nombre de los funcionarios y órganos de la administración que los autorizaron.

Así mismo, deberán proporcionar una explicación breve sobre la conformación de la cartera, el impacto que tuvo en la situación financiera y en el rendimiento de la Sociedad de Inversión, la naturaleza y alcance de las clases de activos en las que hubiera invertido durante el ejercicio sobre el que se informa.

TÍTULO QUINTO

DE LA AUDITORÍA EXTERNA

CAPÍTULO I

DE LAS SOCIEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA

Artículo 45. La Administradora de Fondos para el Retiro, en nombre de las Sociedades de Inversión que administre, deberá contratar los servicios de una Sociedad de Auditoría Externa para dictaminar sus Estados Financieros Básicos. El Órgano de Gobierno de la Sociedad que corresponda deberá definir y aprobar los criterios que considere para la contratación de dichos servicios.

Artículo 46. La Administradora podrá efectuar la sustitución de la Sociedad de Auditoría Externa de las Sociedades de Inversión cuando así lo considere. Para tal efecto, la Administradora deberá seleccionar a la Sociedad de Auditoría Externa de las Sociedades de Inversión remitiendo tantas solicitudes de propuesta a las distintas Sociedades de Auditoría Externa como las que sean consideradas por el Consejo de Administración de las Sociedades de Inversión. En dichas solicitudes se deberán incorporar los criterios definidos por el Órgano de Gobierno de cada Sociedad, así como los requisitos previstos en las presentes disposiciones de carácter general.

El Contador General de SIEFORE deberá coordinar el proceso de selección de la Sociedad de Auditoría Externa de las Sociedades de Inversión en apego a las presentes disposiciones y deberá conservar a disposición de la Comisión evidencia del mismo.

Una vez que la Administradora obtenga las propuestas de las distintas Sociedades de Auditoría Externa con base en su solicitud de propuesta, deberá seleccionar a la Sociedad de Auditoría Externa que mejor cumpla con los criterios aprobados por el Órgano de Gobierno de la Sociedad de Inversión y demás requisitos previstos en las presentes disposiciones de carácter general.

En el contrato de prestación de servicios celebrado entre la Administradora, por cuenta de la Sociedad de Inversión, y la Sociedad de Auditoría Externa se deberá establecer expresamente que esta última deberá proporcionar la documentación que la Comisión le requiera por cuenta de la Administradora que opere a la Sociedad de Inversión. Dicho contrato deberá ser aprobado por el Órgano de Gobierno de la Sociedad de Inversión.

La Administradora que opere las Sociedades de Inversión deberá tener a disposición de la Comisión, evidencia de las solicitudes de propuesta remitidas a las distintas Sociedades de Auditoría Externa, así como el contrato de prestación de servicios celebrado con la Sociedad de Auditoría Externa correspondiente, y los anexos que formen parte integrante del mismo.

Artículo 47. La Administradora deberá asegurar que la Sociedad de Auditoría Externa que tenga contratada en nombre de las Sociedades de Inversión, sustituya al Auditor Externo y al equipo de auditores que intervengan en la auditoría de los estados financieros por lo menos una vez cada cinco años, pudiendo designarlos nuevamente después de un período no menor de cinco años.

Artículo 48. El Auditor Externo, así como la Sociedad de Auditoría Externa que dictamine los Estados Financieros Básicos de la Sociedad de Inversión, a la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios y durante el desarrollo de la auditoría, deberán ser independientes de las Sociedades de Inversión. Se considera que dejan de satisfacer el requisito de independencia, cuando incumpla alguno de los siguientes:

- I. Los ingresos que perciba la Sociedad de Auditoría Externa, derivados de la prestación de sus servicios a entidades con las cuales tiene Nexo Patrimonial la Sociedad de Inversión, representen en su conjunto el 10% o más de los ingresos totales de la Sociedad de Auditoría Externa durante el año inmediato anterior a aquel en que pretenda prestar el servicio;

- II. La Sociedad de Auditoría Externa, el Auditor o algún funcionario que labore en ésta proporcione a la Sociedad de Inversión, además de los servicios de auditoría, cualquier servicio que implique o pudiera implicar conflictos de interés con respecto al Trabajo de Auditoría Externa, y
- III. Los ingresos que el Auditor Externo perciba o vaya a percibir por auditar los Estados Financieros Básicos de la Sociedad de Inversión dependan del resultado de la propia auditoría.

Lo previsto en las fracciones I, II y III anteriores deberá señalarse, bajo protesta de decir verdad, en el contrato de prestación de servicios celebrado entre la Administradora, por cuenta de la Sociedad de Inversión que administra, y la Sociedad de Auditoría Externa.

Artículo 49. Si el Auditor Externo deja de cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 52 de las presentes disposiciones de carácter general, sus informes no reúnen las características de alcance y calidad suficientes, incurre en faltas graves en el ejercicio de su actividad, o bien en aquellos casos en que la Comisión identifique errores, omisiones, incumplimientos normativos o inconsistencias reiteradas o de gravedad en los Estados Financieros Básicos auditados y sus notas, la Administradora que opere a la Sociedad de Inversión auditada notificará al Órgano de Gobierno de la Administradora y de las Sociedades de Inversión para que ordenen la sustitución del Auditor Externo o de la Sociedad de Auditoría Externa, exponiendo los hechos y argumentos en que funde sus resoluciones.

Artículo 50. La Administradora que opere a las Sociedades de Inversión, deberá asegurar que la Sociedad de Auditoría Externa cuente con un código de ética y con políticas y procedimientos que le permita mantener un adecuado control de calidad en la prestación del servicio de auditoría y vigilar el cumplimiento de los requisitos de independencia señalados en el presente Capítulo. Al respecto, las políticas y procedimientos deberán procurar que el Trabajo de Auditoría Externa que realice el

personal de la Sociedad de Auditoría Externa se efectúe de acuerdo con lo señalado en la normatividad aplicable, así como en los lineamientos del código de ética profesional de la Sociedad de Auditoría externa.

Las políticas y procedimientos de la Sociedad de Auditoría Externa deberán prever cuando menos lo siguiente:

- I. Políticas y procedimientos aplicables al personal involucrado en el trabajo de Auditoría externa;
- II. Las políticas y procedimientos para la confidencialidad, resguardo y conservación de la información provista por la Administradora y las Sociedades de Inversión, los papeles de trabajo que se deriven de la misma, los informes, comunicados y resultados del trabajo de auditoría realizado;
- III. La definición de estándares mínimos de formación, capacitación y actualización al personal involucrado en el trabajo de Auditoría externa;
- IV. Descripción de los mecanismos que permitan al personal involucrado en el trabajo de Auditoría externa contar con información periódica de las instituciones respecto de las cuales deben mantener independencia;
- V. Procedimientos que permitan verificar que la información contenida en los papeles de trabajo y bases de datos, se encuentra reflejada adecuadamente en la opinión o informe emitido, así como la información financiera dictaminada; Procedimientos disciplinarios y de ética que garanticen el cumplimiento de las políticas previstas en los numerales I, II, III, IV, y V anteriores; y
- VI. Descripción de los requisitos que deberá cumplir el personal involucrado en el Trabajo de Auditoría Externa, considerando al menos estándares y requisitos

profesionales de calidad, capacidad técnica, confidencialidad y ética para el desempeño de su trabajo.

Artículo 51. La Administradora deberá asegurar que la Sociedad de Auditoría Externa que le preste servicios a las Sociedades de Inversión que administre, participe en un programa de evaluación de calidad que contemple el grado de apego a las normas de auditoría, normas para atestiguar y normas de revisión, así como una evaluación sobre control de calidad en las auditorías que practique.

CAPÍTULO II

DE LOS REQUISITOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Artículo 52. La Administradora que opere a la Sociedad de Inversión auditada deberá validar que el Auditor Externo y los auditores encargados designados por la Sociedad de Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros Básicos de la Sociedad de Inversión reúnan los siguientes requisitos:

- I. Que acrediten formación profesional con cédula profesional o, en su caso, el documento emitido por el organismo oficial que avale la educación profesional en el extranjero;
- II. Que el Auditor Externo esté certificado por los colegios o asociaciones de contadores públicos de reconocida experiencia. Dicho documento deberá estar vigente;
- III. Que el Auditor Externo sea socio de la Sociedad de Auditoría Externa contratada por la Administradora que opera la Sociedad de Inversión para prestar los servicios de auditoría externa;

- IV. Que el Auditor Externo cuente con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría;
- V. Que el Auditor Externo cuente con experiencia profesional mínima de cinco años en labores de auditoría externa relacionada con entidades del sector financiero y los auditores encargados deberán contar con al menos dos años en labores de auditoría externa relacionada con entidades del sector financiero;
- VI. Que el Auditor Externo y los auditores encargados no hayan sido condenados por delito patrimonial que amerite pena corporal;
- VII. Que el Auditor Externo y los auditores encargados no hayan sido suspendidos como miembros de la asociación profesional a la que pertenecen;
- VIII. Que el Auditor Externo y los auditores encargados no tengan antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor se requiera, por causas imputables a la persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe;
- IX. Que el Auditor Externo y los auditores encargados no sean o hayan sido, ni tener ofrecimiento para ser, consejero, directivo o funcionario de cualquier Administradora o Sociedad de Inversión, incluyendo a la Sociedad de Inversión auditada, así como de empresas con las que tiene Nexo Patrimonial durante al menos 12 meses anteriores a la fecha de la firma del contrato de prestación de servicios;
- X. Que el Auditor Externo y los auditores encargados no tengan litigio alguno pendiente con la Administradora o la Sociedad de Inversión, así como con

empresas con las que tiene Nexo Patrimonial, con excepción de aquellos juicios de declaración de Beneficiarios de Cuentas Individuales en los que intervenga como interesado;

- XI. Que el Auditor Externo y los auditores encargados no estén inhabilitados para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano, así como no haber sido declarado como quebrado o concursado sin que haya sido rehabilitado;
- XII. Que el Auditor Externo y los auditores encargados no se encuentren en algún supuesto que obstaculice su adecuado desempeño profesional; y
- XIII. Que el Auditor Externo y los auditores encargados no sean servidores públicos, ni se encuentren en el supuesto establecido en el artículo 9 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Para tal efecto, la Administradora deberá obtener evidencia de haber validado los puntos anteriores de conformidad con los medios que la misma defina y mantener a disposición de esta Comisión dicha evidencia.

Artículo 53. El Auditor Externo responsable de dictaminar los Estados Financieros Básicos de las Sociedades de Inversión a la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios y durante el desarrollo de la auditoría, también deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- I. No ser accionista, directa o indirectamente del grupo financiero del cual forme parte la Sociedad de Inversión auditada o de entidades o empresas subsidiarias de ésta, con excepción de cuando se trate de acciones de capital

variable emitidas por Sociedades de Inversión en las que participe como Trabajador;

- II. No encontrarse en alguno de los supuestos que prevea el código de ética profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la asociación que certifica al Auditor Externo o, en su caso, aquellos aceptados internacionalmente y reconocidas por la Sociedad de Auditoría Externa que afecten la independencia e imparcialidad de juicio para expresar su opinión;
y
- III. No tener relación de dependencia laboral o económica, ni ser deudor de la Administradora de la Sociedad de Inversión auditada o de alguna de las sociedades relacionadas con ésta, excepción hecha de los adeudos por tarjeta de crédito, por financiamientos destinados a la compra de bienes de consumo duradero y por créditos hipotecarios para adquisición de vivienda, siempre y cuando sean otorgados en condiciones de mercado y se encuentre al corriente en sus pagos.

CAPÍTULO III

DEL TRABAJO DE AUDITORÍA EXTERNA

Artículo 54. El Trabajo de Auditoría Externa deberá evaluar el apego de la Sociedad de Inversión al cumplimiento de la normatividad en materia de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y a las NIF o NIIF a las que se haya apegado en los términos de lo previsto en el artículo 10 de las presentes disposiciones de carácter general.

Asimismo, la Sociedad de Inversión deberá contar con la opinión de la Sociedad de Auditoría Externa en relación con sus sistemas de Registro Contable y operativo

automatizados para la realización de sus operaciones, que cumpla con lo previsto en el artículo 5 de las presentes disposiciones de carácter general.

Artículo 55. El contrato deberá señalar que cuando en el curso de la auditoría, el Auditor Externo conozca de irregularidades graves que, con base en su juicio profesional, puedan poner en peligro la estabilidad, liquidez, solvencia o reputación moral de la Administradora y de la Sociedad de Inversión auditada, deberá presentar de inmediato un informe detallado sobre la situación observada al Consejo de Administración de la Sociedad de Inversión y al Contralor Normativo, así como a la Comisión en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la detección de la irregularidad identificada.

Se considerarán de manera enunciativa más no limitativa a los siguientes hechos como irregularidades graves:

- I. Incumplimiento de la normatividad aplicable;
- II. Destrucción, alteración o falsificación de registros contables físicos y electrónicos;
- III. Fraude, soborno o dolo en las actividades realizadas por los funcionarios o miembros del Órgano de Gobierno de la Administradora que opera la Sociedad de Inversión, y
- IV. Cualquier otra actividad que a juicio del Auditor Externo deban de ser reveladas de manera inmediata.

Artículo 56. El contrato deberá señalar que la Sociedad de Auditoría Externa deberá conservar por un plazo mínimo de cinco años la documentación y papeles de trabajo que soporten el dictamen de la auditoría externa. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley, durante el transcurso de la auditoría y dentro del mencionado

plazo, la Sociedad de Auditoría Externa estará obligada a poner a disposición de la Comisión dichos documentos y papeles de trabajo. En su caso, la Comisión podrá revisar conjuntamente con el Auditor Externo dichos documentos, para lo cual podrá requerir su presencia a fin de que dicho Auditor Externo suministre o amplíe los informes o elementos de juicio que sirvieron de base para la formulación de su opinión o informe.

Artículo 57. La Administradora en nombre y representación de las Sociedades de Inversión que opere, deberá presentar a la Comisión dentro de los 90 días naturales siguientes al de cierre del ejercicio respectivo, el dictamen del Auditor Externo, incluyendo los Estados Financieros Básicos dictaminados, sus notas relativas y opiniones que emita el Auditor Externo.

Artículo 58. La auditoría que practique la Sociedad de Auditoría Externa a los Estados Financieros Básicos de la Sociedad de Inversión se deberá apegar a lo dispuesto por las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, *International Auditing and Assurance Standards Board* de la Federación Internacional de Contadores, *International Federation of Accountants*, así como con la Norma de Control de Calidad, el Marco de Referencia para Trabajos de Aseguramiento y las Normas para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, aprobadas y emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o a las que las sustituyan, tomando en cuenta las consideraciones especiales de la Auditoría de Instrumentos Financieros de las previstas en la Nota Internacional de Prácticas de Auditoría 1000 (NIPA por sus siglas).

CAPÍTULO IV

DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

Artículo 59. El dictamen de los Estados Financieros Básicos anuales de la Sociedad de Inversión que elabore la Sociedad de Auditoría Externa se deberá acompañar de una declaración bajo protesta de decir verdad, en la que el Auditor Externo signe y manifieste su conformidad o bien su opinión respecto a lo siguiente:

- I. Que los citados Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos y que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados;
- II. Que los Estados Financieros Básicos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos del marco normativo aplicable;
- III. Que obtuvo una comprensión del Sistema de Contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo;
- IV. Que se han diseñado controles en materia de Registro Contable, proceso y reporte de la información contable y financiera con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad de Inversión se hagan del conocimiento del Órgano de Gobierno de la Sociedad de Inversión auditada, así como del Contralor Normativo de la Administradora;
- V. Que ha revelado al Órgano de Gobierno de la Sociedad de Inversión auditada, así como al Contralor Normativo de la misma, mediante comunicaciones

oportunas, todas las deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de Registro Contable, proceso y reporte de la información contable y financiera; y

- VI. Manifiestar si durante el desarrollo del trabajo de Auditoría externa tuvieron conocimiento de cualquier irregularidad grave de acuerdo con lo previsto en los numerales I a IV del artículo 55 de las presentes disposiciones de carácter general.

Artículo 60. El dictamen a los Estados Financieros Básicos anuales de las Sociedades de Inversión deberá acompañarse de una evaluación del control interno realizada por especialistas en la materia, en la que se incluya una breve descripción del marco normativo aplicable a la entidad y el modo en que la entidad cumple con dicho marco normativo, así como un resumen de los resultados de su revisión y una opinión que claramente deberá señalar si “cumple” o “no cumple” sobre al menos los siguientes aspectos:

- I. Si el control interno de la Administradora que opera a las Sociedades de Inversión cumple con sus objetivos y ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes para prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones;
- II. Si el grado de sofisticación de los controles internos de la entidad, en materia contable, son acordes a la complejidad de los instrumentos financieros que forman parte de las carteras de las Sociedades de Inversión;
- III. Si el Sistema de Control Interno va más allá de las funciones previstas regulatoriamente y si este comprende otras características, funciones o procesos relevantes;

- IV. Si la documentación con la que cuenta la administración, como manuales de políticas y procedimientos, descripción de puestos y diagramas de flujo, es difundida a todos los funcionarios involucrados y estos desempeñan sus funciones en apego a los mismos;
- V. Si se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información relevante;
- VI. Si los controles internos son efectivos y relevantes para prevenir, detectar y corregir errores de importancia relativa, para determinar si el Sistema de Contabilidad y control interno están adecuadamente diseñados y operan en forma efectiva; y
- VII. Si los elementos clave del proceso de control interno relacionados con los instrumentos financieros por clase o tipo de una entidad incluyen:
 - a. Procesos para la documentación y autorización de nuevos tipos de transacciones con instrumentos financieros que consideren un adecuado registro contable;
 - b. Procesos para las transacciones con instrumentos financieros, incluyendo confirmaciones y conciliaciones de tenencias de efectivo y activos contra estados de cuenta externos, así como el proceso de pago;
 - c. Segregación de funciones entre aquellos que invierten o negocian con instrumentos financieros y los responsables de procesar, valorar y confirmar dichos instrumentos;
 - d. Procesos y controles de valoración, incluyendo controles sobre la información obtenida de fuentes externas de precios; y

- e. Seguimiento y valoración de la efectividad de controles.

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes disposiciones de carácter general entrarán en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con excepción de lo dispuesto en los artículos que se indican a continuación:

- I. Lo previsto en el artículo 5, que entrará en vigor el día 30 de noviembre de 2015;
- II. Lo dispuesto en los artículos 8 y 9 primer párrafo, que entrará en vigor el 26 de junio de 2015;
- III. Las adecuaciones a los Prospectos de Información acompañadas del acta de la sesión correspondiente o la constancia emitida por el secretario del órgano de gobierno a que se refiere el tercer párrafo del artículo 15, así como la aprobación interna del Presidente del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 17, en un plazo que no exceda 60 días hábiles contados a partir de que entren en vigor las presentes disposiciones;
- IV. Las adecuaciones a los contratos de intermediación que las Administradoras celebren con los Mandatarios y el Custodio a que se refieren los artículos 26, 33 y 34, en un plazo que no exceda 60 días hábiles contados a partir de que entren en vigor las presentes disposiciones;
- V. La elaboración de los estados financieros conforme a los Anexos C y D a que se refiere el artículo 37, que entrará en vigor el 30 de junio de 2015;

- VI. Informar de la persona designada como Contador General de SIEFORE y de las personas autorizadas y suplentes para signar los estados financieros aprobados por el Consejo de Administración a que se refiere el artículo 42, en un plazo que no exceda 60 días hábiles contados a partir de que entren en vigor las presentes disposiciones, y
- VII. Para realizar las adecuaciones que correspondan, en caso de que lo previsto en los artículos 48 fracciones I, II y III, 55 y 56 no esté previsto en el contrato que la Administradora en nombre de la Sociedad de Inversión tenga celebrado con la Sociedad de Auditoría Externa, en un plazo que no exceda 60 días hábiles contados a partir de que entren en vigor las presentes disposiciones.

SEGUNDA. A la fecha de entrada en vigor de las presentes disposiciones de carácter general se abrogan las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad y la elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de julio del año 2012.

Asimismo, con la entrada en vigor de las presentes disposiciones se deroga toda disposición emitida por la Comisión que resulte contraria al presente ordenamiento.

TERCERA. A la fecha de entrada en vigor de las presentes disposiciones de carácter general, las Sociedades de Inversión que hayan sido auditadas por el mismo Auditor Externo o el equipo de auditores por más de cinco años consecutivos deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 47 de las presentes disposiciones de carácter general para la auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2015.

Nota: no se incluyen los Anexos a los que se ha hecho referencia y que están contenidos en las Disposiciones de Carácter General correspondientes.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5395491&fecha=05/06/2015

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 4 de junio de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer su Anuncio de Política Monetaria. A continuación se presenta el contenido.

La economía de Estados Unidos de Norteamérica se contrajo durante el primer trimestre en respuesta a factores temporales, tales como el clima y las huelgas en los puertos del oeste de dicho país, y a otros factores, como la desaceleración de las exportaciones netas en respuesta a la apreciación generalizada del dólar y la baja de la inversión en el sector de la energía.

El mercado laboral ha continuado mostrando una evolución relativamente favorable, aunque aún no se observan presiones salariales. La inflación permanece en niveles bajos, anticipándose que se irá incrementando gradualmente hasta alcanzar niveles cercanos al objetivo de 2.0 por ciento.

En este entorno, la Reserva Federal ha seguido enfatizando que sus acciones futuras de política monetaria dependerán de la evolución y las expectativas sobre la actividad económica, el mercado laboral y la inflación. En respuesta a la debilidad de la actividad económica durante el primer trimestre y a la revisión de las expectativas de éste para el año en su conjunto, se ha generado un consenso en torno a que la fecha del primer incremento en la tasa de referencia de la política monetaria será postergada y que el ritmo de aumentos subsecuentes será gradual.

En la zona del euro, la actividad económica continúa mostrando una recuperación, aunque desde niveles bajos, apoyada por el extraordinario estímulo monetario. Adicionalmente, la inflación y sus expectativas han aumentado. En gran parte de las economías emergentes, incluyendo China, la actividad económica sigue debilitándose,

a la vez que las presiones inflacionarias han disminuido, en buena medida en respuesta al comportamiento de los precios de las materias primas.

En suma, se considera que tanto el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial, como el correspondiente a la inflación, se mantienen sin cambio respecto de la reunión anterior.

En los mercados financieros internacionales se siguen observando elevados niveles de volatilidad derivados de la asimetría en las posturas monetarias contemporáneas y esperadas entre Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro, Japón y China, además de la problemática de Grecia y factores geopolíticos. La cotización de la moneda nacional frente al dólar fluctuó en una banda relativamente estrecha durante las últimas semanas, aunque en los siguientes meses no se puede descartar que se vea afectada por un entorno internacional más incierto. Por su parte, las tasas de interés internas mostraron una volatilidad menor que las externas. Se considera que es fundamental que hacia adelante se mantenga un marco macroeconómico sólido en nuestro país, consolidándose los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal.

La actividad económica en México continuó mostrando un ritmo de crecimiento moderado. La caída de la construcción, el debilitamiento del sector de la minería petrolera, junto con una pérdida de dinamismo de las manufacturas, dieron lugar a que la producción industrial se contrajera ligeramente en el primer trimestre. En cuanto a la demanda agregada, en marzo y abril las exportaciones no petroleras presentaron cierta mejoría. Adicionalmente, algunos indicadores del consumo parecerían estar registrando una recuperación, apoyados, en parte, por la dinámica del mercado laboral, que junto con una evolución favorable de la inflación, se reflejaron en un aumento de la masa salarial. Por otra parte, la recuperación que se había observado en la inversión ha perdido vigor. En este entorno, permanecen condiciones de holgura en el mercado laboral y en la economía en su conjunto, por lo que no se anticipan presiones

generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. Derivado de lo anterior, se considera que el balance de riesgos para el crecimiento se mantiene sin cambio respecto de la anterior decisión de política monetaria.

Ante la ausencia de presiones por el lado de la demanda desde hace ya varios trimestres, la inflación se ha situado por debajo de tres por ciento a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Al respecto, conviene señalar que el traspaso de la referida depreciación a los precios ha estado en línea con lo previsto, se ha manifestado principalmente en los bienes durables y no ha dado lugar a efectos de segundo orden. Adicionalmente, las reducciones de los precios de los energéticos y de las telecomunicaciones han contribuido, tanto directa como indirectamente, al desempeño favorable de la inflación. Como reflejo de todo lo anterior, las expectativas para la inflación general y para la subyacente al cierre de 2015 y 2016 se han reducido, ubicándose la media de las correspondientes al presente año incluso por debajo de tres por ciento. Por su parte, las expectativas de inflación para horizontes de mayor plazo permanecen bien ancladas.

Teniendo en cuenta las condiciones de holgura que se prevé prevalezcan en la economía en los siguientes trimestres, se anticipa que la inflación general se mantenga por debajo de tres por ciento durante el resto del año, lo que también sucedería con la inflación subyacente. Para 2016, se estima que tanto la inflación general como la subyacente observarán niveles cercanos a tres por ciento. Naturalmente, esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que se presente una depreciación del peso que contamine las expectativas de inflación. A la baja, que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor al previsto y que ocurran nuevas disminuciones en los precios de la energía y/o en los servicios de telecomunicación. En suma, se estima que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sin cambio respecto de la anterior decisión de política monetaria.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Junta de Gobierno ha decidido mantener en 3.0% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3.0%. Actualmente, las condiciones cíclicas de la economía muestran debilidad, la inflación general se ha ubicado y se espera que continúe por debajo del objetivo durante 2015, la inflación subyacente en sus dos componentes, de mercancías y de servicios, ha permanecido por debajo de 3.0% y las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional en los meses previos. Sin embargo, las posibles acciones de política monetaria por parte de la Reserva Federal podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México. Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, el desempeño del tipo de cambio, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la convergencia de la inflación al objetivo de 3.0% en 2015 y consolidarla.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7bA55C5CFD-A922-92E8-A8E0-0D81C845ABA3%7d.pdf>

Con baja inflación se fortalece el poder adquisitivo de los mexicanos (SHCP)

El 14 de junio de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su “Informe Semanal del Vocero de la SHCP” correspondiente a la semana que va del 8 a 12 junio de 2015, una nota informativa en la que se describen los esfuerzo del Gobierno de la

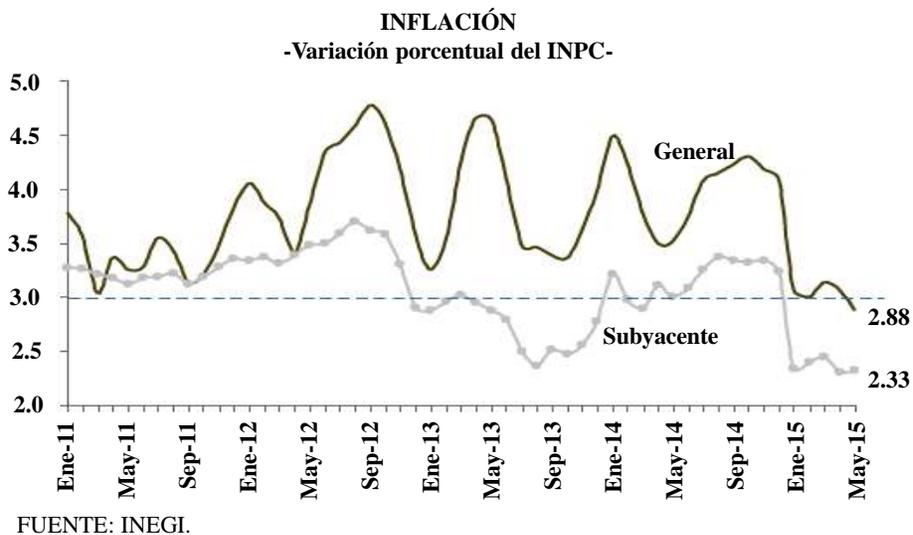
República por mejorar el poder adquisitivo de los mexicanos(as). A continuación se presentan mayores detalles de la información.

Uno de los principales objetivos de la política económica de la presente administración es el mejorar el bienestar de la población. Esto sólo puede lograrse a través de un crecimiento económico sostenido e incluyente, bajo condiciones de estabilidad. En este sentido, el Gobierno de la República refrenda su compromiso de impulsar la actividad económica del país a través de tres pilares fundamentales:

1. Mantener sólidos fundamentos macroeconómicos. Con finanzas públicas sanas y estables, una política monetaria autónoma, creíble, solidez en el Sistema Bancario, y cuentas externas que no representen una vulnerabilidad para la economía.
2. Preservar la liquidez en el mercado cambiario. Respaldándolo en las reservas internacionales y la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para garantizar su funcionamiento ordenado.
3. Continuar con la implementación oportuna y exhaustiva de las Reformas Estructurales. Ya que gracias a éstas México se ha posicionado como uno de los países que tiene mejores perspectivas de acelerar su crecimiento, de atraer inversión y de generar empleos.

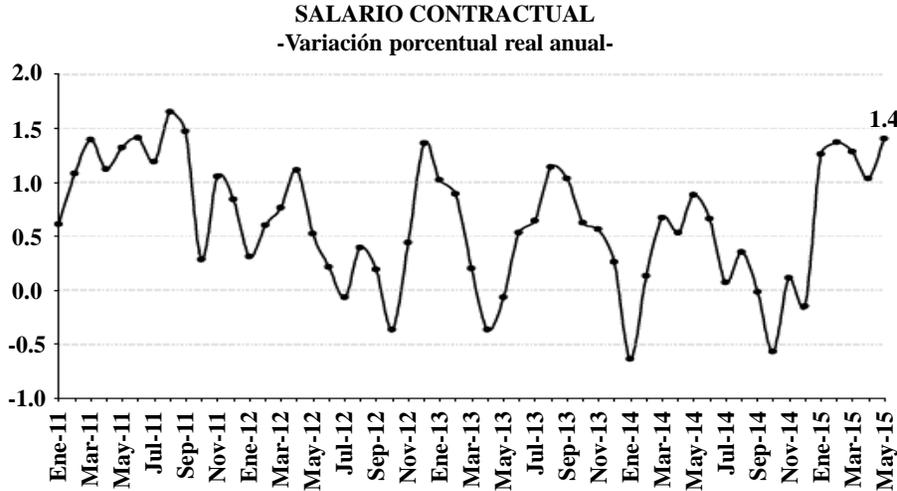
La conjunción de estos factores se ha reflejado en bajos niveles de inflación: por una parte, la autonomía del Banco Central ha sido una condición favorable para la credibilidad de la política monetaria; las medidas adoptadas por la comisión de cambios han permitido movimientos ordenados en el mercado cambiario sin que éstos permeen en la economía real, y las reformas comienzan a mostrar sus primeros resultados por ejemplo con la reducción en las tarifas de telefonía y electricidad así como con la estabilidad de los precios de las gasolinas, diésel y gas LP.

Así, la inflación general anual ha presentado durante este año una importante reducción, lo que representa un beneficio directo a los bolsillos de las familias mexicanas. De acuerdo con las últimas cifras reportadas por el INEGI, en mayo pasado la inflación mensual se redujo 0.50%, la mayor contracción para un mes semejante desde 2011, mientras que en términos anuales la tasa observada fue de 2.88%, la menor desde que se tiene registro mensual⁸³ y por debajo del objetivo puntual del Banco de México (3%). En términos acumulados, se observa una reducción de los precios de 0.25 por ciento.



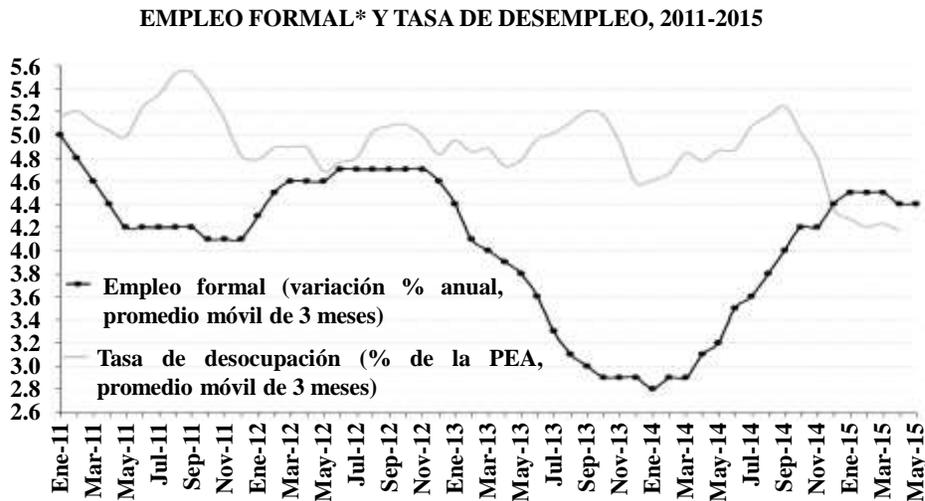
Con base en estos niveles, se observa una recuperación de los salarios reales, reportando crecimientos anuales por arriba del 1% en los últimos meses.

⁸³ El dato de inflación se reporta mensualmente desde 1970. La última vez que México tuvo una inflación anual similar fue en 1968.



FUENTE: STPS e INEGI.

Dentro de este panorama también sobresale la mayor generación de puestos de trabajo formales en el país, al registrarse crecimientos anuales superiores al 4% en los primeros meses del año; así como la disminución de la tasa de desempleo, que bajó a 4.3% en abril de este año, su menor nivel para un mes similar desde 2008.



* Se refiere al número de asegurados en el IMSS.

FUENTE: IMSS e INEGI.

Los mayores niveles de empleo, aunados a un mayor poder adquisitivo de los salarios explican, en buena parte, cifras positivas en la evolución de la demanda interna, que crece a un ritmo superior al de otros países de América Latina.

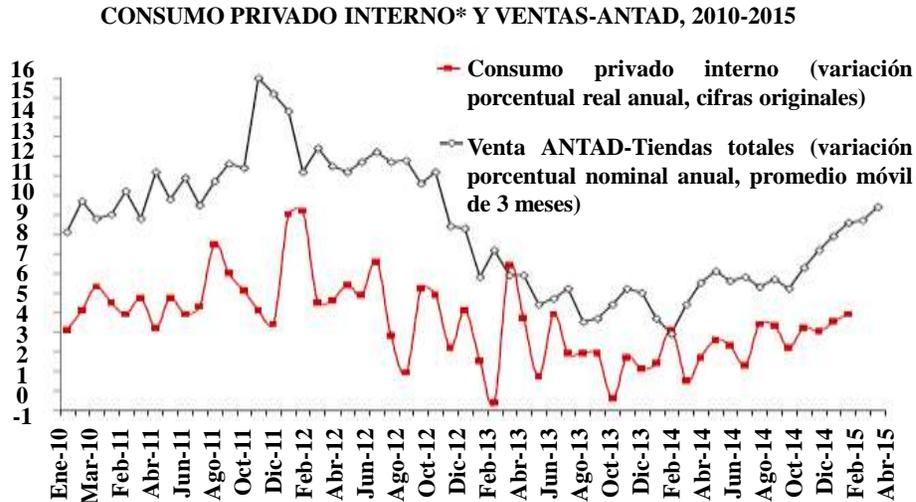


* Latam comprende a Brasil y Chile.

FUENTE: INEGI, IBGE (Brasil), INE (Chile).

En los últimos meses se observa una gradual pero consistente recuperación del consumo de las familias mexicanas. Por ejemplo, en marzo, el consumo privado interno en México aumentó 3.9% anual, el mayor desde julio de 2013, mientras que las ventas totales en los establecimientos asociados a la ANTAD crecieron 11% nominal anual en el quinto mes del año, el más alto para un mes semejante desde 2012.

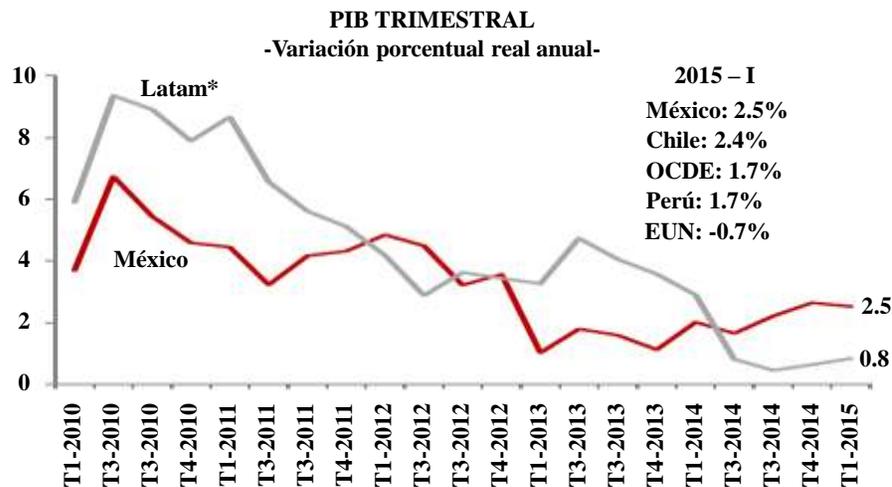
Asimismo, la venta de automóviles en el mercado doméstico se está acelerando. En los primeros cinco meses del año la venta de automóviles en México fue de más de 500 mil unidades, un crecimiento de 20.8% respecto al mismo período del año pasado; mientras que las exportaciones durante el mismo período crecieron 11.5%, lo que implica que la capacidad de compra de los mexicanos está mejorando.



* Comportamiento del gasto realizado por los hogares del país en bienes y servicios, tanto de origen nacional como importado.

FUENTE: INEGI y ANTAD.

Estos datos reflejan que la demanda interna no sólo se está recuperando sino que se han convertido en un importante motor de la actividad económica en México, ante un bajo crecimiento mundial, la caída de los ingresos petroleros (tanto por los bajos precios del crudo, como por la reducción de la producción) y las condiciones de volatilidad internacional por la perspectiva del incremento de tasas en Estados Unidos de Norteamérica. Así, se observa que durante el primer trimestre del año nuestra economía avanzó 2.5%, por arriba del promedio de la OCDE.



* Latam comprende a Argentina, Brasil, Chile y Perú.

FUENTE: INEGI, IBGE (Brasil), Banco Central de Chile, INDEC (Argentina), INEI (Perú), FMI.

Consideraciones finales

La inflación es uno de los determinantes de la calidad de vida de los ciudadanos, ya que reflejan el valor de su dinero, lo que pueden comprar, invertir o ahorrar. Los niveles actuales de inflación en México representan una clara evidencia de nuestros sólidos fundamentos macroeconómicos, del buen trabajo que está realizando el Banco de México para mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional, y de los primeros resultados de las reformas. El Gobierno de la República reitera su compromiso de mantener estas condiciones para asegurar que el poder adquisitivo en nuestro país se siga incrementando y, con ello, mejor la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Fuente de información:

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2015/vocero_24_2015.pdf

Apertura de la Conferencia Anual de Banco Mundial sobre Economía del Desarrollo (Banxico)

El 15 de junio de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó el discurso que ofreció el Gobernador del Banco de México en el acto de apertura de la conferencia anual de Banco Mundial sobre Economía del Desarrollo. A continuación se presentan las palabras de apertura del Gobernador del Banco de México.

El Gobierno de Banco de México:

Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Economía del Desarrollo (ABCDE)

“Productividad, Crecimiento y Derecho”

“Muy buenos días tengan todos ustedes.

Para el Banco de México es un honor ser anfitrión, junto con el Banco Mundial, de esta Conferencia Anual sobre Economía del Desarrollo, este año con el tema “Productividad, Crecimiento y Derecho”.

Esta conferencia, en particular por el tema elegido, busca contribuir a una mayor comprensión de los aspectos fundamentales que inciden en la promoción del crecimiento económico. Es obvia la relevancia que tiene discutir este asunto dado el contexto internacional que enfrentan las economías de los llamados mercados emergentes y los desafíos que de dicho contexto se derivan.

Desde la segunda mitad de la década de los años noventa, varias economías de mercados emergentes comenzaron el fortalecimiento de sus marcos de política macroeconómica y la mejora de sus fundamentos económicos.

Además, durante la mayor parte del siglo actual estas economías enfrentaron un entorno externo favorable. Los precios internacionales de las materias primas estaban creciendo y las tasas de interés en los mercados financieros internacionales se encontraban en niveles bajos.

La combinación de este ambiente internacional benigno, junto con políticas macroeconómicas sólidas, dio por resultado un período prolongado de crecimiento relativamente elevado en muchas de estas economías.

Sin embargo, hoy la situación ha cambiado y las economías emergentes enfrentan un entorno externo muy difícil.

La era de prosperidad para estas economías, caracterizada por precios elevados de las materias primas, tasas de interés bajas y amplia liquidez en los mercados financieros internacionales, se está revirtiendo.

Los impactos de este cambio de tendencia empiezan a sentirse. El crecimiento económico en Asia Oriental, en América Latina y en Europa Oriental ha sido menor que lo previsto inicialmente. Esto ha llevado a que, en general, se revisen a la baja las perspectivas de crecimiento.

En muchas de estas economías la recuperación de la productividad ha sido débil durante el período después de la crisis financiera de 2009, aún en un entorno de condiciones monetarias laxas que, en este caso, no se han traducido en un fuerte impulso a la inversión privada.

Sin duda, hacia adelante será primordial para las economías de mercados emergentes continuar fortaleciendo sus marcos de política macroeconómica y mejorando sus fundamentos económicos. Mantener la inflación bajo control y la disciplina fiscal son objetivos que no pueden ser prescindibles.

Adicionalmente, el fortalecimiento del sector externo, apoyando la implementación de políticas tales como regímenes cambiarios flexibles, cuentas externas sostenibles y libre movilidad de capitales, entre otras, también es necesario. Sin embargo, estas mismas economías deben prepararse adecuadamente para un entorno en el que ya no habrá precios elevados de las materias primas, en el que el financiamiento externo será relativamente escaso y en el cual, por tanto, el impulso derivado del crecimiento económico de las principales economías no será muy vigoroso. En este sentido, la adopción de un amplio conjunto de reformas económicas y de políticas públicas con el propósito de fortalecer el marco institucional y regulatorio, y de proveer incentivos para la adopción de tecnologías modernas y la inversión en capital humano y físico, son cruciales para responder adecuadamente al desafío del crecimiento deseado.

La contribución de esta conferencia radica en reunir tanto a académicos como a encargados del diseño de políticas públicas, para discutir y aprender sobre los retos y experiencias de política adquiridas en diferentes partes del mundo, así como para

conocer y difundir los avances más recientes en la investigación con el fin de ampliar nuestra comprensión sobre éstos y otros aspectos relacionados con el crecimiento económico, tales como:

- I. Productividad de las empresas,
- II. Capital humano y formación de habilidades,
- III. Infraestructura y crecimiento,
- IV. Derecho y clima de inversión,
- V. Derecho, control de la corrupción y eficiencia,
- VI. Acceso al sistema financiero, y
- VII. Comercio, inversión extranjera directa y tecnología.

Esta diversidad en los temas analizados refleja los diferentes puntos hacia donde los esfuerzos para aumentar la productividad y promover el crecimiento deben ser dirigidos.

México, por cierto, en los años recientes ha concretado, mediante un valioso esfuerzo político entre poderes para lograr consensos, un conjunto de reformas estructurales que abordan justamente los puntos que mencioné. Huelga advertir que nuestro país no ha concluido este proceso de transformación, sino que está inmerso en su etapa más laboriosa, la de implementación de dichas reformas.

Algunas de estas reformas tienen por objeto corregir el funcionamiento de mercados específicos —como el de telecomunicaciones—, mejorar el clima de inversión en el sector energético, crear un mercado laboral flexible, establecer las bases para una mayor

calidad en la educación pública, y fortalecer el papel del sector financiero en apoyo del crecimiento económico, entre otros.

Estas reformas son pasos importantes en la dirección correcta. En la medida en que la sociedad pueda seguir su progreso a través de una implementación adecuada y transparente, se generarán expectativas positivas, las cuales contribuirán a un círculo virtuoso que acelerará los efectos benéficos de las propias reformas.

Hay dos aspectos que, por su impacto en el funcionamiento general de la economía y en la mejora en la calidad de vida de las personas, requieren mención especial:

El contexto actual de innovación y cambios tecnológicos acelerados plantea la necesidad de mantenerse al día con la generación de puestos de trabajo de alto valor agregado para sustituir a aquellos rutinarios y de baja productividad, que tenderán a desaparecer. Para hacer que los beneficios de dicha transformación lleguen a la población, las economías de mercados emergentes deben actuar con prontitud mediante la implementación de reformas orientadas a impulsar el desarrollo del capital humano. Es imprescindible fomentar que dicho desarrollo se dé desde etapas educativas tempranas y que sea lo más inclusivo posible para que, además de incrementar la productividad de la economía, resulte en una disminución de la desigualdad de ingresos a través del acceso de más personas a trabajos mejor remunerados. Sin esfuerzos sistemáticos para generalizar la creación de capital humano especializado, muchos quedarán rezagados.

Asimismo, es imprescindible fortalecer el estado de derecho. Un estado de derecho débil genera altos costos al aumentar la incertidumbre en las interacciones cotidianas y en las transacciones económicas, al inducir una reasignación de recursos privados a la protección de bienes y personas, y al retrasar la administración de la justicia. El fortalecimiento del estado de derecho puede implicar un proceso difícil y gradual dado que implica mejoras tanto en el diseño de disposiciones legales, como en los

procedimientos para hacerlas cumplir. Sin embargo, dado que el marco institucional permea cada aspecto de la vida cotidiana de la población, pequeños avances a paso sostenido pueden acumularse y convertirse en un detonante importante para el crecimiento.

No puedo concluir sin antes agradecer la invitación del Banco Mundial para participar en la organización de este evento. Del mismo modo, reconozco y agradezco también la participación de tan distinguidos panelistas y académicos y del público asistente.

Estoy seguro de que la reflexión y las discusiones que se llevarán a cabo durante estos dos días generarán beneficios sustanciales para todos nosotros.

Muchas gracias”.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7bB608ABD2-6714-4502-0EF2-C6B520B626B8%7d.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.worldbank.org/en/events/2015/01/27/annual-bank-conference-on-development-economics-2015>

<http://www.bancomundial.org/es/news/speech/2015/06/15/jorge-familiar-annual-bank-conference-development-economics>

Palabras del Secretario de Hacienda en el marco de la Conferencia Anual de Desarrollo Económico, sobre Productividad, Crecimiento y Estado de Derecho, organizada por el Banco Mundial y el Banco de México (SHCP)

El 15 de junio de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las palabras del Secretario de Hacienda en el marco de la Conferencia Anual de Desarrollo Económico, sobre Productividad, Crecimiento y Estado de Derecho, organizada por el Banco Mundial (BM) y el Banco de México (Banxico), las cuales se presentan a continuación.

“Muy buenos días a todas y a todos.

Quiero agradecer en primer lugar al Gobernador del Banxico, el doctor Agustín Carstens, por la invitación a participar en esta conferencia.

Al Economista en Jefe y Vicepresidente Senior del Banco Mundial, a Kaushik Basu, muchas gracias por proponer que finalmente la conferencia AB-CDE del Banco Mundial venga a Latinoamérica, y particularmente que venga a México. Es un gran privilegio, pero sobre todo, es una gran oportunidad que pretendemos aprovechar, y hacemos votos para que sea una discusión muy constructiva y muy fructífera la que se tenga en estos dos días.

Agradezco mucho la presencia de Jorge Familiar, un muy distinguido mexicano que es uno de los Vicepresidentes del Banco Mundial. Gracias Jorge por estar aquí, y también por el esfuerzo que has puesto para que esta conferencia sea un éxito aquí en tu casa que es México.

Quiero agradecer a todos quienes han hecho posible esta conferencia y felicitarles por traer el tema de la productividad a la discusión de la política pública.

Todos los días -como lo decía hace un momento Kaushik-, tenemos, quienes nos dedicamos a la política económica, que enfrentar los retos cotidianos, retos como los que se han mencionado aquí, y a veces en esa actividad de todos los días se pierde un poco de vista dónde están los verdaderos determinantes del crecimiento económico, y sin duda, si hay un concepto que influya en el crecimiento, en la creación de empleos, en la mejora salarial y en la creación de bienestar, es el crecimiento sostenido de la productividad.

De ahí que yo celebro que productividad y crecimiento son los temas que habrán de discutirse en estos dos días.

En la coyuntura, lo decía hace un momento el doctor Carstens, enfrentamos un entorno global complejo, poco favorable para el crecimiento de los países emergentes, y sin duda México enfrenta retos relevantes: La caída en el precio del petróleo, la volatilidad en los mercados internacionales, la inminente normalización de la política monetaria en los Estados Unidos de Norteamérica; el bajo crecimiento económico en prácticamente todo el mundo, implica retos muy importantes para nuestra nación.

Retos que estamos enfrentando manteniendo la disciplina en la conducción de la política macroeconómica. Destaco aquí el importantísimo papel que juega nuestro banco central, un banco central autónomo que ha logrado establecer una gran credibilidad de la política monetaria en México como uno de los anclajes fundamentales para nuestra estabilidad.

Destaco también la solidez del sistema financiero, particularmente el sistema bancario, con altos niveles de capitalización, de reservas, de liquidez, que sin duda distinguen a México también como uno de los países con mayor solidez en su sistema financiero.

Y por supuesto, lo que es competencia del Ejecutivo Federal, particularmente a la Secretaría de Hacienda, en materia de política fiscal, estamos decididos, y esa es la instrucción del Presidente de la República, a que la política fiscal se mantenga como una fuente de estabilidad en nuestra economía, por eso, ante la reducción en el precio del petróleo hemos actuado de manera oportuna anunciando un ajuste preventivo al gasto público, por eso, cuando hemos tenido recursos no recurrentes, como son los remanentes del Banco de México, se ha tomado de la decisión de no aplicarlos este año sino de ahorrarlos, para aplicarlos el próximo año, específicamente en inversión en infraestructura.

Se ha tomado la decisión de trabajar desde enero del año pasado, en la elaboración de un proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación que implicará también un ajuste adicional, como lo hemos ya informado a la Cámara de Diputados al presentar el

documento de Pre-Criterios de Política Económica en marzo; desde marzo hemos informado a la Cámara de Diputados y a la opinión pública que estamos trabajando bajo una metodología de revisar todos y cada uno de los rubros del gasto público para asegurar que este ajuste se da de una manera ordenada y consistente con la productividad.

Al tiempo que trabajamos en mantener la disciplina en la conducción macroeconómica de nuestro país, particularmente en la política fiscal, debemos todos los días de trabajar en una agenda de productividad, porque si para el resto de América Latina la productividad es un reto, para México, sin duda, la productividad ha sido el gran desafío, y los números que hemos tenido en los últimos 30 años, o más de 30 años, no son satisfactorios en materia ni de crecimiento ni de productividad.

En México de 1983 a 2014 el crecimiento promedio fue de apenas 2.4% es el crecimiento, fue un crecimiento más bajo que el de otros países con los que nos podemos comparar.

Por ejemplo si nos comparamos con Brasil, con Chile, con España, con Corea del Sur, por supuesto con China; todos esos países han tenido un crecimiento mayor en las últimas tres décadas que en México, ¿qué explica fundamentalmente el bajo crecimiento en México?

Lo explica la productividad, particularmente un crecimiento negativo en promedio en los últimos años en la productividad, de hecho, si medimos la productividad del total de los factores, la productividad total de los factores observamos que de 1990 a 2013 tiene una disminución acumulada de 7%, ¿qué quiere decir esto? Quiere decir esto que el capital, el trabajo, la tecnología son menos productivos hoy que lo que eran hace poco más de 20 años.

Por lo tanto, a pesar de que crece la población, crece la fuerza de trabajo, crece el capital, nos cuesta un esfuerzo mayor crecer en el área de empleos y, particularmente empleos bien remunerados, por lo tanto más allá de los ciclos económicos, más allá de las coyunturas internacionales, México tiene que enfrentar el reto de la productividad.

Y eso es precisamente lo que ha hecho la administración del Presidente Enrique Peña Nieto desde el primer día de su mandato. Entendiendo que el problema de la productividad va mucho más allá de los ciclos económicos, que no es un problema de demanda agregada, sino que es un problema estructural, que requiere transformaciones profundas para ser atendido.

De ahí surge la agenda de reformas estructurales que ha impulsado el Presidente Enrique Peña Nieto con el apoyo del Congreso de la Unión. Reformas al sector energético para abrirlo al mundo, abrirlo a la competencia y lograr que las pequeñas y medianas empresas y también las grandes empresas y las familias tengan energía más barata, de mejor calidad; introducir competencia en las telecomunicaciones, generar mayor competencia y mayor solidez en nuestro sistema financiero para que en México haya crédito, más crédito y más barato particularmente para las pequeñas y medianas empresas.

Generar mayor competencia económica, dar mayor flexibilidad al mercado laboral para tener entonces mayor productividad de las empresas, insisto, particularmente en las pequeñas y medianas y, por supuesto, una profunda reforma educativa para elevar la calidad de la educación.

Toda esta agenda de reformas tiene como objetivo, como denominador común, la productividad. Y es a través, como lo ha dicho el Gobernador Carstens, es a través de la implementación oportuna y completa de las reformas estructurales, como México puede abrirse una gran oportunidad para elevar su crecimiento de manera sostenida.

Y lo hemos dicho muchas veces, la implementación de reformas estructurales no es hacer magia con la economía; es un proceso que requiere disciplina, que requiere tenacidad, para lograr que los beneficios de una mayor productividad, de mayor flexibilidad y de mayor competencia, se traduzcan en beneficios para todos en la economía.

Por lo tanto, no son instrumentos de administración del ciclo económico, no son instrumentos de estímulo de la demanda agregada; es trabajar por el lado de los elementos estructurales de la economía, de la oferta de factores y su eficiencia y su productividad para lograr mayor crecimiento económico.

Y esa es hoy la gran prioridad del Gobierno de México, la implementación completa, exhaustiva, a tiempo de esta agenda de reformas estructurales, que no es otra cosa que una agenda de productividad.

Pero la agenda de productividad no puede agotarse en las reformas estructurales, tenemos que ir más allá e iniciar un proceso que hemos llamado la democratización de la productividad.

Porque cuando vemos las cifras de productividad en el promedio, el promedio no necesariamente revela la historia detrás del lento crecimiento de la productividad.

En México tenemos algunos sectores, algunas regiones que están creciendo de manera muy dinámica, que se han vuelto muy competitivos, que muestran cada año incrementos en la productividad.

Sin embargo, hay regiones, particularmente el sur de nuestro país, y hay industrias completas, sectores de la economía, donde la productividad está estancada desde hace décadas.

De hecho, a nivel regional, si vemos el crecimiento del producto por habitante, desde que se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, encontramos historias muy distintas en las distintas regiones del país.

Para la región del Bajío, la frontera, lo que podríamos llamar el corredor NAFTA, observamos que en tan solo 20 años el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante ha crecido 40 por ciento.

Es una historia notable de creación de prosperidad. Sin embargo, en ese mismo lapso el PIB por habitante en Oaxaca, Chiapas y Guerrero, se ha mantenido prácticamente sin cambio alguno.

Esto quiere decir que el reto de la productividad es un reto regional, y es un reto de generar políticas públicas distintas para diferentes sectores.

De ahí la importancia de la aprobación reciente y promulgación por parte del Presidente Enrique Peña Nieto, de una nueva ley, la Ley para la Productividad y la Competitividad, reglamentaria de la Reforma Constitucional a los artículos 25 y 26.

Esta ley genera un marco institucional de permanencia de las políticas públicas en materia de productividad, genera la creación de un Comité en el que participan el gobierno, la academia, los liderazgos laborales y los liderazgos empresariales para generar una agenda de política pública que vaya más allá de los sexenios, que tenga una visión de largo plazo y una aplicación de largo plazo.

Y así es como estamos trabajando en diferentes industrias, en diferentes regiones, aprovechando los beneficios de la reforma, de las distintas reformas e insisto, teniendo como punto central, como piedra angular de la política económica en México, lo que ha sido la asignatura pendiente más importante en los últimos 30 años, que es el crecimiento de la productividad.

Por eso celebro y nuevamente felicito al Banco de México y al Banco Mundial por la celebración de esta conferencia, una conferencia sobre productividad y crecimiento, el tema más importante del que hoy podemos pensar en la política económica en México.

Muchas gracias y muchas felicidades”.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2015/lvc_conferencia_de_sarrollo_economico_bm_15062015.pdf

Entregan al Banco Central un acervo de billetes de la época del porfiriato (Banxico, SRE)

El 1º de junio de 2015, el Banco de México (Banxico) informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) entregó al Banco de México, en comodato, un acervo de 60 mil billetes emitidos por 28 bancos privados que operaban en México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que permanecieron durante décadas en poder del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, tras la invasión del puerto de Veracruz.

El acervo numismático se integra por billetes de diferentes denominaciones en uso en aquella época: 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 500 y mil pesos. Destacan algunas piezas de 500 y mil pesos, los cuales no eran conocidos antes de la recepción de este acervo, o bien pertenecen a series y fechas tampoco identificadas. Su estado de conservación es variable, desde piezas sin circular hasta otras con signos evidentes de circulación intensa.

El 21 de abril de 1914, la marina de Estados Unidos de Norteamérica invadió el puerto de Veracruz con el objetivo de impedir la entrada de armamento para el régimen del general Victoriano Huerta e influir en el desarrollo de la Revolución Mexicana.

Durante la ocupación, las tropas estadounidenses tomaron el control de la Aduana del Puerto y administraron su operación y cobro de derechos correspondientes, lo que les permitió obtener una gran cantidad de efectivo, mismo que fue llevado a Estados Unidos de Norteamérica y entregado al Departamento del Tesoro, donde permaneció por décadas hasta 1996, año en que fueron devueltos al Centro Cultural Mexicano de la embajada en Washington, tras negociaciones realizadas por la representación mexicana.

La ceremonia de entrega-recepción de la colección numismática fue encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores, el Gobernador del Banco de México y, como testigo, la Directora General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, donde se inauguró la exposición “Viaje centenario de Veracruz a Chapultepec”, que estará en exhibición durante tres meses.

Palabras del Gobernador del Banco de México durante el acto protocolario de la entrega-recepción de la colección de billetes porfirianos de la Secretaría de Relaciones Exteriores al Banco de México

El Gobernador del Banco de México:

“Señoras y señores:

Una de las primeras llamadas que recibí del señor canciller Meade —ya en sus funciones al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores— me llenó de entusiasmo e ilusión. En esa ocasión, el canciller me habló de la existencia de un gran acervo de más de 60 mil billetes porfirianos y de su idea de que fuese el Banco de México quien custodiase ese tesoro histórico. El día de hoy esta brillante idea del doctor Meade se ha hecho realidad. Muchas gracias, canciller.

Hoy, en efecto, concluye un prolongado periplo para más de 60 mil billetes porfirianos y es para el Banco de México motivo de orgullo y agradecimiento que este “regreso a casa”, de unas piezas de incalculable valor numismático e histórico, culmine precisamente en la Colección Numismática de nuestro Instituto Central.

Como tal vez algunos de ustedes ya saben, estas valiosas piezas numismáticas salieron de México, específicamente de la Aduana del puerto de Veracruz, en abril de 1914 y permanecieron por décadas resguardadas en el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

Hoy este tesoro histórico no sólo está de nuevo en México, sino que gracias a la responsabilidad y generosidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores que optó por entregarlo en comodato al Banco de México formarán parte del acervo numismático de nuestro Instituto Central.

Tal decisión representa para nosotros un honor y un reconocimiento al quehacer numismático desarrollado por el Banco Central, y al mismo tiempo, significa un compromiso de resguardar, preservar y divulgar esta colección de billetes. Todos ustedes pueden estar absolutamente seguros que pondremos nuestro conocimiento, experiencia y mejor empeño en cumplir meritoriamente con la encomienda.

“Viaje centenario, de Veracruz a Chapultepec”, nombre que hemos dado a la exposición que acompaña este evento, resume la historia de la colección de billetes porfirianos que la Secretaría de Relaciones Exteriores nos entrega formalmente el día de hoy.

Hagamos un poco de historia: el 21 de abril de 1914, la marina de Estados Unidos de Norteamérica invadió el puerto de Veracruz, no sin antes enfrentar la heroica resistencia de pobladores y cadetes de la Escuela Naval, gesta que conmemoramos el año pasado con la acuñación y puesta en circulación de una moneda de 20 pesos.

Uno de los principales objetivos de las fuerzas invasoras fue tomar la Aduana del puerto supuestamente para evitar la entrada de armamento destinado al régimen ilegítimo de Victoriano Huerta. Con ello al infamante agravio que fue el hecho de la invasión, las tropas estadounidenses añadieron la flagrante ilegalidad de administrar y operar la Aduana, cobrando derechos sobre las importaciones y exportaciones que se realizaron durante los meses que duró la ocupación. Peor aún, las fuerzas invasoras se llevaron consigo, al abandonar el puerto en noviembre de ese año, una importante cantidad del efectivo producto de los cobros en la Aduana, que más tarde depositaron en el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

Aunque no me corresponde hablar sobre las gestiones realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores para recuperar este tesoro histórico y numismático, debemos reconocer el buen resultado obtenido y el significado del mismo, ya que el acervo de más de 60 mil billetes emitidos entre 1888 y 1914, es un valioso testimonio de la circulación monetaria de la época y único por sus dimensiones y características.

En su haber, esta colección incluye billetes de veintiocho bancos emisores porfirianos, es decir, de casi todos los existentes en esa época, entre ellos numerosas piezas de 500 y un mil pesos, denominaciones poco utilizadas en aquel tiempo por su alto valor facial, entre las que destacan varias antes desconocidas incluso para prestigiados estudiosos del período, como son los billetes de un mil pesos de los bancos de Coahuila, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, o los de 500 pesos de los bancos del Estado de México, Morelos, Nuevo León, Mercantil de Monterrey y Occidental de México.

Reitero a la Secretaría de Relaciones Exteriores nuestro agradecimiento por la entrega de este acervo y por la confianza depositada en el Banco de México. Asimismo, agradezco al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Museo Nacional de Historia – Castillo de Chapultepec su hospitalidad para celebrar este acto y presentar la

muestra “Viaje centenario, de Veracruz a Chapultepec” que lo acompaña y, desde luego, por su apoyo para el desarrollo museográfico de la misma.

También felicito a los servidores públicos de las direcciones generales de Emisión del Banco de México y de la Dirección General del Acervo Histórico y Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores por el empeño e interés puestos en el largo proceso de registro, recuento, fotografía y catalogación del acervo, así como a las Direcciones Jurídicas de ambas instituciones en la elaboración del contrato que hace posible la celebración de este comodato y la presentación de la exposición que le acompaña.

Para concluir quiero invitarlos y desde aquí a todos los mexicanos y muchos turistas que recorren el Museo a visitar la muestra, que se presentará en este hermoso e histórico recinto durante tres meses, así como a conocer en su totalidad los billetes porfirianos que hoy recibimos a través del “Catálogo en línea de la Colección Numismática del Banco de México” que pueden encontrar en nuestra página de Internet.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/billetes-y-monedas/billetes/%7b3A41E6F8-FBD8-2FA7-DA0B-66FCCE46430A%7d.pdf>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6203-304>

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7bBE054CC9-45EA-7A7B-7A89-8EBFE167ECCB%7d.pdf>

Los billetes pueden conocerse a detalle en el Catálogo en Línea de la Colección Numismática del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/ColeccionNumismatica>

La bomba de tiempo de la liquidez (Project Syndicate)

El 31 de mayo de 2015, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo “La bomba de tiempo de la liquidez”, elaborado por Nouriel Roubini⁸⁴ en torno a la bomba de tiempo que representa la liquidez. A continuación se presenta el contenido.

Desde la crisis financiera global de 2008 ha surgido una paradoja en los mercados financieros de las economías avanzadas. Políticas monetarias no convencionales han generado un exceso gigantesco de liquidez. Pero una serie de sacudidas recientes sugieren que la liquidez macro ahora está asociada a una severa *iliquidez* del mercado.

Las tasas de interés promovidas por las políticas están cercanas a cero (y a veces por debajo de cero) en la mayoría de las economías avanzadas, y la base monetaria (el dinero creado por los bancos centrales en forma de efectivo y reservas líquidas de los bancos comerciales) ha aumentado —duplicándose, triplicándose y, en los Estados Unidos de Norteamérica, cuadruplicándose en relación al período previo a la crisis—. Esto mantuvo bajas las tasas de interés a corto y largo plazo (e inclusive negativas en algunos casos, como Europa y Japón), redujo la volatilidad de los mercados de bonos e hizo aumentar muchos precios de activos (incluidos acciones, bienes raíces y bonos de renta fija del sector público y privado).

Y, sin embargo, los inversionistas tienen motivos para preocuparse. Sus miedos comenzaron con el llamado “flash crash” de mayo de 2010, cuando, en cuestión de 30 minutos, los principales índices bursátiles de Estados Unidos de Norteamérica cayeron casi el 10%, antes de recuperarse rápidamente. Luego llegó el “taper tantrum” en la primavera de 2013, cuando las tasas de interés a largo plazo de Estados Unidos de Norteamérica se dispararon 100 puntos básicos después de que el entonces presidente

⁸⁴ Nouriel Roubini es profesor de la Stern School of Business de la Universidad de Nueva York y presidente de *Roubini Global Economics*, fue Economista Senior de Asuntos Internacionales en el Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca durante la administración Clinton. Ha trabajado para el Fondo Monetario Internacional, la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica y el Banco Mundial.

de la Reserva Federal sugirió su intención de poner fin a las compras mensuales de títulos a largo plazo por parte de la Reserva Federal.

De la misma manera, en octubre de 2014, los rendimientos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica se derrumbaron casi 40 puntos básicos en cosa de minutos, algo que, a criterio de los estadísticos, debería ocurrir solamente una vez en 3 mil millones de años. El último episodio se produjo apenas el mes pasado cuando, en espacio de pocos días, los rendimientos de los bonos alemanes a 10 años pasaron de cinco puntos básicos a casi 80.

Estos episodios han alimentado los temores de que, inclusive mercados muy profundos y líquidos —como las acciones estadounidenses y los bonos de gobierno en Estados Unidos de Norteamérica y Alemania— tal vez no sean lo suficientemente líquidos. ¿Qué representa, entonces, la combinación de liquidez macro e iliquidez de mercado?

Por empezar, en los mercados de acciones, los operadores de alta frecuencia (HFT por su sigla en inglés), que usan programas informáticos con algoritmos para seguir las tendencias de los mercados, son responsables de un porcentaje mayor de las transacciones. Esto crea, para sorpresa de nadie, un comportamiento de manada. De hecho, el trading hoy en Estados Unidos de Norteamérica se concentra en el comienzo y en la última hora de las operaciones diarias, cuando los HFT están más activos; el resto del día, los mercados son ilíquidos, con pocas transacciones.

Una segunda causa reside en el hecho de que los activos de renta fija —como los bonos de gobierno, corporativos y de mercados emergentes— no se negocian en bolsas más líquidas, como las acciones. Por el contrario, se negocian principalmente en mercados extrabursátiles ilíquidos.

Tercero, no sólo la renta fija es más ilíquida, sino que ahora la mayoría de estos instrumentos —que se han multiplicado enormemente, debido a la emisión vertiginosa

de deudas privadas y públicas antes y después de la crisis financiera— se mantienen en fondos abiertos que les permiten a los inversionistas salir a las 24 horas. Imaginen un banco que invierte en activos ilíquidos pero les permite a los depositantes hacerse de su efectivo en 24 horas: si se produce una corrida sobre estos fondos, la necesidad de vender activos ilíquidos puede llevar su precio a niveles muy bajos en muy poco tiempo, lo que consiste, en efecto, en una liquidación.

Cuarto, antes de la crisis de 2008, los bancos eran creadores de mercado en instrumentos de renta fija. Tenían grandes inventarios de estos activos, ofreciendo así liquidez y aplacando la volatilidad excesiva de los precios. Pero, cuando las nuevas regulaciones comenzaron a penalizar este tipo de operaciones (a través de cargos de capital más altos), los bancos y otras instituciones financieras han reducido su actividad de creación de mercado. Así, en tiempos de sorpresa que mueven los precios y rendimientos de los bonos, los bancos no están presentes para actuar como estabilizadores.

En resumen, si bien la creación de una liquidez macro por parte de los bancos centrales puede mantener bajos los rendimientos de los bonos y reducir la volatilidad, también derivó en operaciones atestadas en manada (exacerbadas por los HFT) y en una mayor inversión en fondos de bonos ilíquidos, mientras que una regulación más ajustada implica que los creadores de mercados están perdidos en acción.

En consecuencia, cuando ocurren sorpresas —por ejemplo, la Reserva Federal señala una salida antes de lo esperado de las tasas de interés cero, un incremento repentino de los precios del petróleo o un repunte incipiente del crecimiento de la eurozona—, la reevaluación de las acciones y especialmente los bonos puede ser abrupta y dramática: todo aquel que quede atrapado en las mismas operaciones en manada tiene que salir rápido. Las operaciones en manada en la dirección opuesta ocurren, pero, como muchas inversiones son en fondos ilíquidos y los creadores de mercados tradicionales que

aplacaron la volatilidad desaparecieron del mapa, los vendedores se ven obligados a liquidar sus activos.

Esta combinación de liquidez macro y de iliquidez de mercado es una bomba de tiempo. Hasta ahora, sólo condujo a crisis precipitadas volátiles y a cambios repentinos en los rendimientos de los bonos y los precios de las acciones. Pero, con el tiempo, cuanto más tiempo los bancos centrales creen liquidez para controlar la volatilidad a corto plazo, más alimentarán las burbujas de acciones, bonos y otros mercados de activos. En tanto más inversionistas inviertan en activos sobrevaluados cada vez más ilíquidos — como los bonos—, el riesgo de una crisis a largo plazo aumenta.

Este es el resultado paradójico de las políticas implementadas para responder a la crisis financiera. La liquidez macro está alimentando períodos de bonanza y burbujas; pero la iliquidez de mercado terminará dando lugar a un descalabro y finalmente a un colapso.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/liquidity-market-volatility-flash-crash-by-nouriel-roubini-2015-05/spanish>

El enigma de la inflación (Project Syndicate)

El 29 de mayo de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “El enigma de la inflación”, elaborado por Martin Feldstein⁸⁵. A continuación se presenta el contenido.

⁸⁵ Martin Feldstein es profesor de Economía en la Universidad de Harvard y el Presidente Emérito de la Oficina Nacional de Investigación Económica, presidió el Consejo de Asesores Económicos del presidente Ronald Reagan de 1982 a 1984. En 2006 fue nombrado al Consejo Asesor de Inteligencia Exterior del presidente Bush, y en 2009 fue nombrado a la Junta Asesora de Recuperación Económica del presidente Obama. Actualmente, es miembro del consejo de directores del Consejo de Relaciones Exteriores, la Comisión Trilateral y el Grupo de los 30, un organismo internacional sin fines de lucro, que busca una mayor comprensión de los problemas económicos mundiales.

La baja tasa de inflación en Estados Unidos de Norteamérica es un enigma; especialmente para los economistas que enfatizan la relación entre inflación y variaciones de la base monetaria. En el pasado, cambios en el ritmo de crecimiento de la base monetaria (el dinero en circulación más las reservas de los bancos comerciales en el banco central) producían o, al menos, iban acompañados por movimientos de la inflación en el mismo sentido. Y como la base monetaria está bajo control directo del banco central (no la crean los bancos comerciales), muchos creen que es la mejor medida del impacto de la política monetaria.

Por ejemplo, entre 1985 y 1995, la base monetaria de Estados Unidos de Norteamérica creció a un ritmo anual del 9%, que en la década siguiente se redujo a 6%. Esta desaceleración fue acompañada por una variación paralela de la inflación. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó a un ritmo del 3.5% entre 1985 y 1995, y luego a sólo 2.5% en la década terminada en 2005.

Pero entonces el vínculo entre base monetaria e inflación se cortó. De 2005 a 2015, el crecimiento de la base monetaria se disparó a un 17.8% anual, mientras el IPC crecía a un ritmo de apenas el 1.9% anual.

Para explicar este cambio abrupto y radical hay que examinar más de cerca la relación entre base monetaria e inflación, y comprender cómo cambió la situación de las reservas de los bancos comerciales en la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

Al otorgar un préstamo, los bancos crean un depósito a nombre del deudor, que luego extraerá esos fondos para hacer compras. Esto generalmente se convierte en una transferencia de depósitos desde el banco que otorgó el préstamo a otro banco.

Los bancos están legalmente obligados a mantener en la Reserva Federal un monto de reserva proporcional a los depósitos a la vista de sus libros contables. Si dichas reservas

aumentan, los bancos comerciales podrán aumentar la creación de depósitos. Es decir, otorgar más préstamos y dar a sus clientes más fondos que gastar. El aumento del gasto provocará mayor empleo, más utilización de la capacidad disponible y, en algún momento, una presión al alza sobre salarios y precios.

El método habitual de la Reserva Federal para aumentar las reservas de los bancos comerciales era usar operaciones de mercado abierto, es decir, comprar letras del Tesoro a los bancos. Estos cedían títulos que pagaban intereses a cambio de depósitos en la Reserva que generalmente no los pagaban. Para el banco, sólo tenía sentido si usaba las nuevas reservas como respaldo para otorgar más préstamos y crear más depósitos.

Claro que un banco que no necesitara las reservas adicionales siempre podía ganar intereses prestándoselas a otro banco que sí las necesitara, al tipo de interés de referencia de la Reserva Federal. De modo que en esencia, el total de las reservas adicionales se convertía en respaldo para aumentar el crédito comercial.

Pero esto cambió en 2008, cuando una reforma legislativa permitió a la Reserva Federal pagar intereses sobre el excedente de reservas. Los bancos comerciales podían vender a la Reserva Federal letras del Tesoro y bonos a más largo plazo, recibir a cambio reservas y ganar por ellas un rendimiento, pequeño pero muy seguro.

Fue así que la Reserva Federal pudo comenzar en 2010 su enorme programa de compra mensual de bonos a largo plazo y títulos con garantía hipotecaria. La flexibilización cuantitativa (FC) permitió a la Reserva Federal reducir los tipos de interés a largo plazo directamente, lo que provocó una suba del mercado accionario y una recuperación del precio de las casas ocupadas por sus dueños. El consiguiente aumento de la riqueza de las familias impulsó el consumo y revitalizó la construcción residencial. Y las empresas respondieron aumentando el ritmo de inversión.

Aunque el vínculo entre creación de reservas y aumento del gasto se mantuvo, su magnitud cambió drásticamente. La Reserva Federal aumentó su tenencia de títulos desde menos de un billón de dólares en 2007 a más de cuatro billones en la actualidad. Pero en vez de facilitar un aumento del crédito y la creación de depósitos en los bancos comerciales, las reservas adicionales creadas en este proceso se quedaron en la Reserva Federal, como un subproducto del intento, mediado por la FC, de reducir el tipo de interés a largo plazo y aumentar la riqueza de las familias.

Lo que nos trae otra vez al enigma aparente de la baja inflación. En este momento, el IPC general es ligeramente inferior al de un año atrás, lo cual implica una tasa de inflación negativa. Una razón importante es la caída del precio de la gasolina y otras fuentes de energía, cuya parte en el IPC se redujo un 19% en los últimos doce meses. El IPC “básico”, que excluye la volatilidad de la energía y los alimentos, aumentó (pero sólo un 1.8%).

Además, la apreciación del dólar respecto de otras monedas redujo el costo de las importaciones, lo que empuja a las empresas locales a bajar precios. Esto se ve claramente en la diferencia entre una tasa de inflación de -0.2% anual en el rubro bienes respecto de 2.5% en servicios (a lo largo de los últimos doce meses)—.

Pero la inflación va camino de aumentar en el año por delante. El mercado de mano de obra está mucho más ajustado: la tasa general de desempleo bajó al 5.4% , el desempleo de corta duración (menos de seis meses, un indicador clave de presión inflacionaria) se redujo al 3.8% , y la tasa de desempleo entre graduados universitarios es sólo 2.7 por ciento.

De modo que el salario por hora está creciendo más rápido, a un ritmo anual del 3.1% en el primer trimestre de 2015 respecto de 2.5% en todo 2014 y 1.1% en 2013. Ésta alza del costo salarial todavía no se trasladó a la inflación general porque el abaratamiento de la energía y de las importaciones empuja en sentido contrario. Pero

conforme estas influencias transitorias desaparezcan con el correr del año, la inflación general de precios empezará a acelerarse.

De hecho, puede ocurrir que las proyecciones de inflación se queden cortas, especialmente si la Reserva Federal sigue con el plan de mantener negativo su tipo de interés real a corto plazo hasta fin de 2016 y subirlo a un punto porcentual sólo a fin de 2017. Si la inflación superara lo previsto, la Reserva podría verse obligada a subir abruptamente los tipos de interés, lo que afectaría negativamente a los mercados financieros y posiblemente a toda la economía.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/low-inflation-quantitative-easing-by-martin-feldstein-2015-05/spanish>

Reserva internacional (Banxico)

El 16 de junio de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó en su “Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta”, que el saldo de la reserva internacional al 12 de junio de 2015 fue de 193 mil 238 millones de dólares, lo que representó una reducción semanal de 67 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2014, de un millón de dólares (193 mil 239 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de un millón de dólares fue resultado principalmente de:

- La compra de dólares del Gobierno Federal al Banxico por 43 millones de dólares.

- Una reducción de 260 millones de dólares resultado de la asignación en las subastas diarias de dólares sin precio mínimo, conforme al mecanismo autorizado por la Comisión de Cambios⁸⁶.
- Un incremento de 236 millones de dólares resultado principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2014 al 12 de junio de 2015 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 2 mil 992 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones del Gobierno Federal por 876 millomernes de dólares.
- Otros egresos por 741 millones de dólares.
- Egresos por Operaciones de Mercado por 3 mil 424 millones de dólares⁸⁷.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 296 millones de dólares.

⁸⁶ La asignación diaria por 52 millones de dólares tuvo lugar los días 8, 9, 10, 11 y 12 de junio. Con respecto al mecanismo autorizado por la Comisión de Cambios, véase el comunicados de prensa del 11 de marzo y del 22 de mayo de 2015.

⁸⁷ Incluye las subastas de venta de dólares al mercado. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C). En esta semana se asignaron 260 millones de dólares en las subastas diarias de dólares sin precio mínimo, de los cuales están pendientes de liquidación 104 millones de dólares. Adicionalmente, se liquidaron 104 millones de dólares que se asignaron la semana anterior y que se encontraban pendientes de liquidación.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2014	2015				Variación % 12/Jun./2015 31/Dic./2014
	31/Dic.	31/Mar.	30/Abr.	29/May.	12/Jun.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	193 239	195 150	195 340	193 901	193 238	-0.00
(B) Reserva Bruta	195 682	197 765	198 320	196 455	195 385	-0.15
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	2 443	2 483	2 615	2 554	2 147	-12.12

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BD40FD554-011F-D057-807A-90FC1B77F087%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BFA5BAE67-9CA7-2CA2-AA46-3733DEBD78B1%7D.pdf>

Reservas internacionales (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

En este contexto, al 12 de junio de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 193 mil 238 millones de dólares, lo que significó una disminución de 0.34% con

respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en un millón de dólares con relación a diciembre de 2014.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período-



* Al día 12 de junio.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BD5A0FD554-011F-D057-807A-90FC1B77F087%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BF5A5BAE67-9CA7-2CA2-AA46-3733DEBD78B1%7D.pdf>

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Anuncio de Política Monetaria del 4 de junio de 2015, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.0%, lo cual ocurre desde el 11 de julio de 2014.

Cabe destacar que a consecuencia de que en los mercados financieros internacionales se siguen observando elevados niveles de volatilidad derivados de la asimetría en las

posturas monetarias contemporáneas y esperadas entre Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro, Japón y China, además de la problemática de Grecia y factores geopolíticos. Sin embargo, las tasas de interés internas mostraron una volatilidad menor que las externas. Se considera que es fundamental que hacia adelante se mantenga un marco macroeconómico sólido en México, consolidándose los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal.

En este sentido, el Banco de México sigue manteniendo la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0% con el objetivo de proporcionar liquidez al mercado de dinero buscando que la tasa de interés en el mercado interbancario se ubique en el nivel que se ha planteado como objetivo. A su vez, lo anterior incide sobre la economía a través de diferentes canales⁸⁸. En primer término, ajustes en la tasa de referencia afectan variables como las expectativas de los agentes económicos, las tasas de interés a diferentes plazos, el crédito, los precios de los activos y la cotización de la divisa nacional frente a otras divisas. Posteriormente, los cambios en estas variables inciden, primordialmente, sobre la demanda agregada y, en última instancia, sobre la inflación.

En este sentido, se prevé que la expectativa de apretamiento de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica no se reflejará en este año en un incremento de tasas de interés interbancarias, lo cual parecería que se ha postergado por la disminución de la actividad económica estadounidenses.

Así, en mayo de 2015, el promedio de rendimiento de los Cetes a 28 días fue de 2.98%, porcentaje superior en dos centésimas de punto porcentual respecto a abril pasado (2.96%) y mayor en 17 centésimas de punto respecto a la observada en diciembre pasado (2.81%), en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.09%, cifra mayor en una centésimas de punto respecto a la observada en el mes inmediato anterior

⁸⁸ Para una explicación detallada de los principales canales del mecanismo de transmisión de la política monetaria ver el Programa Monetario para 2013.

(3.08%) y y mayor en 17 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (2.92%).

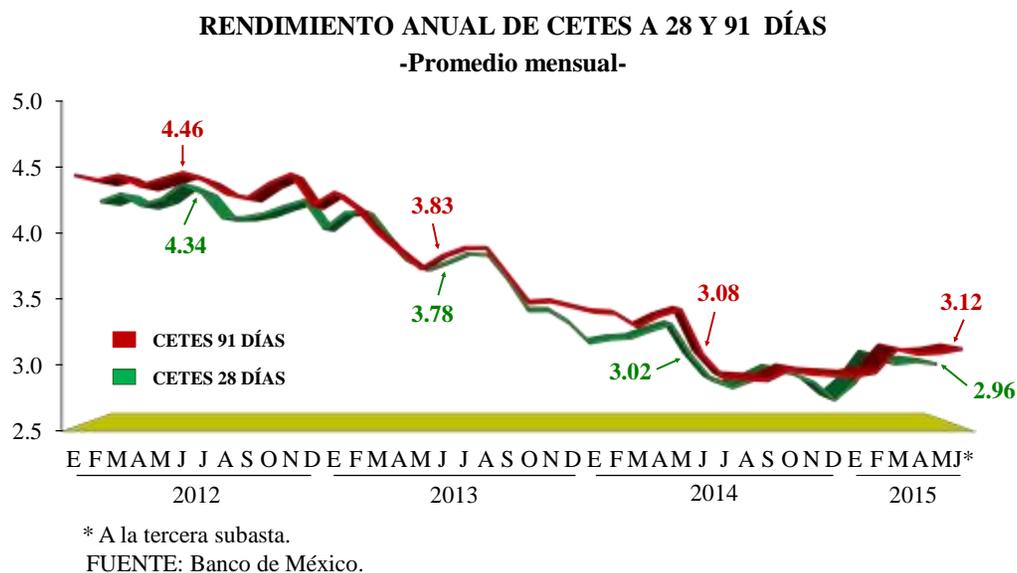
Finalmente, durante las tres primeras subastas de junio de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 2.96%, porcentaje inferior en dos centésimas de punto porcentual respecto a mayo anterior (2.98%); y superior en 15 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.12%, cifra mayor en tres centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.09%), y superior en 20 centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (2.92%).

**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2014							2015					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.*
28 días	3.02	2.83	2.77	2.83	2.91	2.85	2.81	2.67	2.81	3.03	2.96	2.98	2.96
91 días	3.08	2.90	2.89	2.88	2.96	2.92	2.92	2.91	2.94	3.12	3.08	3.09	3.12

* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

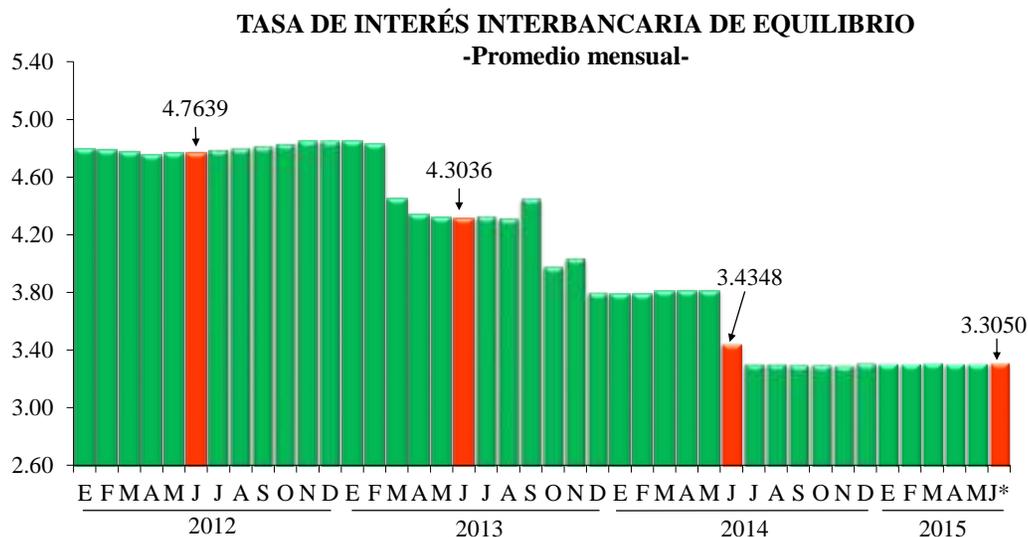
**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia de la estabilidad de la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0%, la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios ha propiciado un aumento moderado en las tasas de interés de referencia del mercado financiero durante el presente año, la TIIE también ha registrado un comportamiento estable. Así, el promedio de la TIIE, en las tres primeras semanas de junio de 2015, reportó una tasa de interés anual promedio de 3.3050%, cifra 38 diezmilésimas de punto porcentual menos a la observada en el mes inmediato anterior (3.3012%), superior en 39 diezmilésimas con relación a diciembre anterior (3.3011%) y menor en 1298 diezmilésimas si se le compara con el promedio de junio de 2014 (3.4348%).



* A la tercera subasta.

Nota: Para la tercera subasta de junio de 2015 se promediaron los datos de los días 15 y 16.

FUENTE: Banco de México.

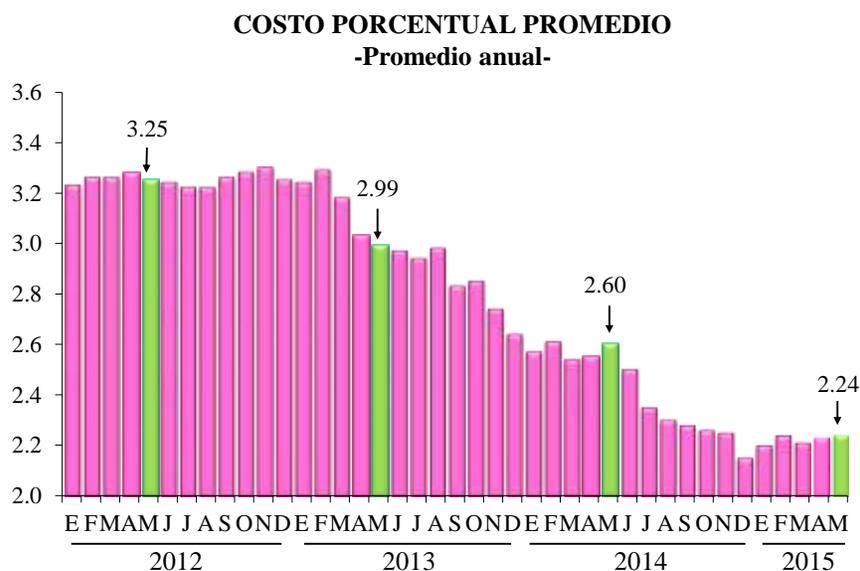
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101§or=18&locale=es>

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó en mayo de 2015, una tasa de interés anual de 2.24%, cifra mayor en una centésima de punto porcentual a la observada en el mes inmediato anterior (2.23%), superior en nueve centésimas de punto con relación a diciembre pasado (2.15%), y 36 centésimas menos si se le compara con la de mayo de 2014 (2.60%).

Cabe destacar que durante los primeros cinco meses de 2015, el CPP registró una tasa de interés promedio de 2.22%, lo que significó una disminución de 35 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período de 2014 (2.57%).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

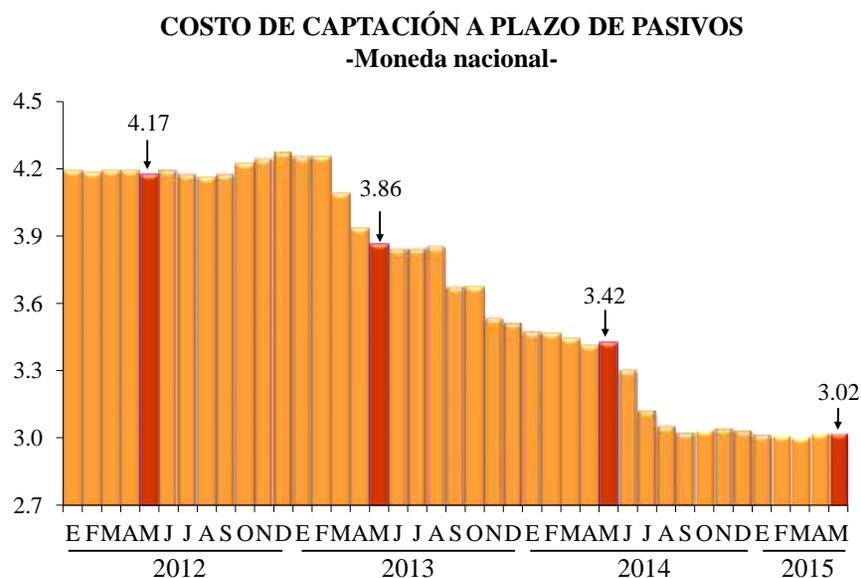
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró en abril de 2015, una tasa de rendimiento anual de 3.02%, porcentaje idéntico al observado en abril pasado (3.02%), inferior en una

centésima de punto con respecto a diciembre anterior (3.03%), y menor en 40 centésimas de punto con relación a mayo de 2014 (3.42%).

Asimismo, durante el período enero-mayo de 2015, el CPP denominado en pesos registró una tasa de interés anual promedio de 3.01%, lo que representó una reducción de 43 centésimas de puntos con respecto al mismo lapso del año anterior (3.44%).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

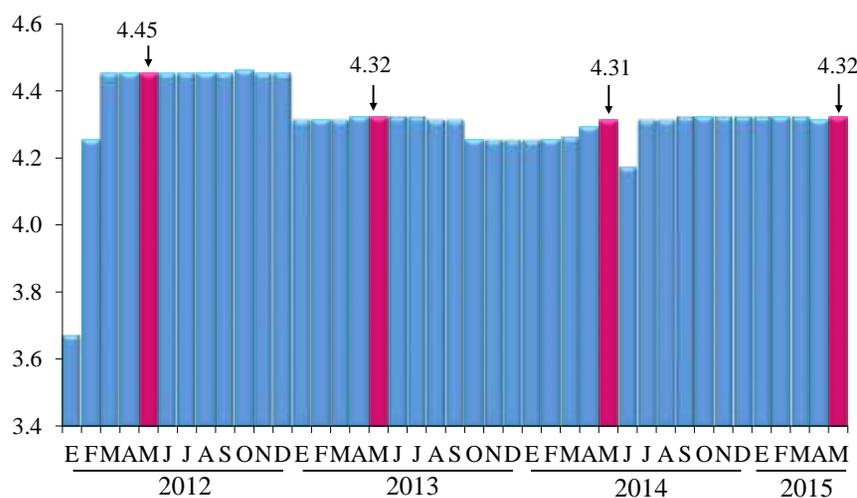
En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de

avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el quinto mes de 2015, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.32%, cifra mayor en una centésima de punto porcentual respecto a abril pasado (4.31%), e idéntica a la reportada en diciembre anterior (4.32%), y una centésima de punto más a la reportada en mayo de 2014 (4.31%).

En los primeros cinco meses de 2015, el CPP denominado en Udis reportó una tasa de interés anual promedio de 4.32%, porcentaje superior en cinco centésimas de punto porcentual respecto a la observada en el mismo período del año anterior (4.27%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

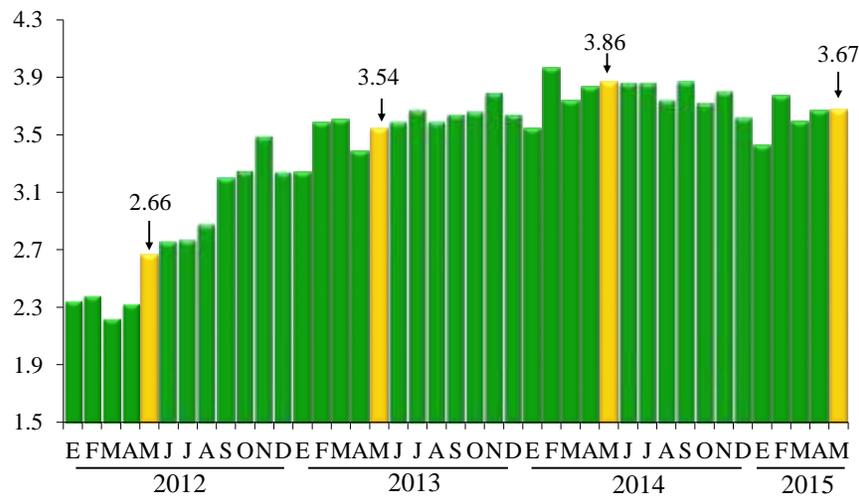
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En mayo de 2015, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.67%, cifra mayor en una centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.66%), superior en seis centésimas de punto respecto a diciembre de 2014 (3.61%) y menor en 19 centésimas de punto si se le compara con mayo del año anterior (3.86%).

Cabe destacar que durante los primeros cinco meses de 2015, el CCP denominado en dólares registró un promedio anual de 3.62%, porcentaje inferior en 16 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.78%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-**



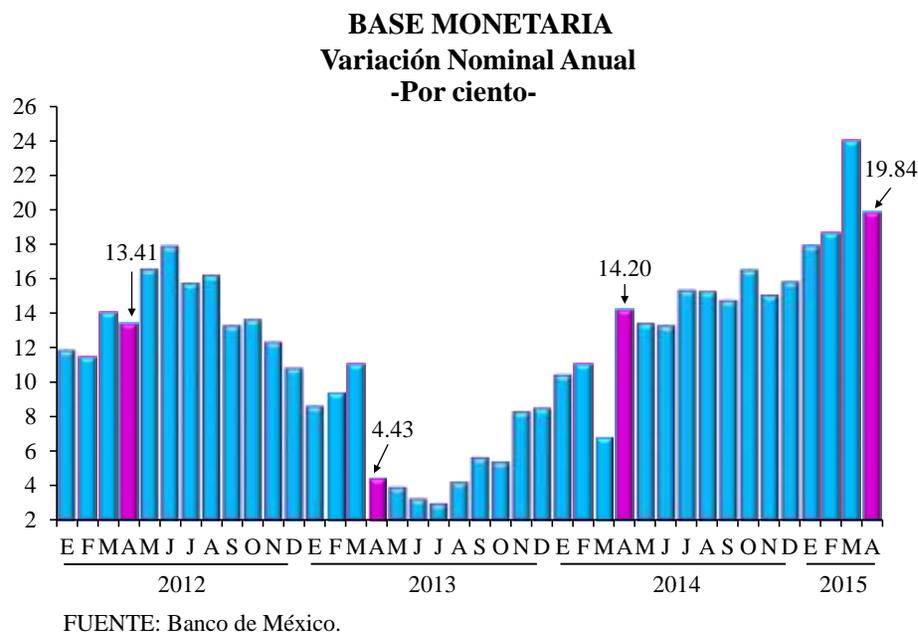
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Base Monetaria (Banxico)

El 29 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de abril de 2015 un saldo nominal de 1 billón 46 mil 400 millones de pesos, cantidad 1.68% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 19.84% respecto a abril de 2014 (873 mil 200 millones de pesos).

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BF017F301-56F4-6499-13C0-7C66FE0222B4%7D.pdf>

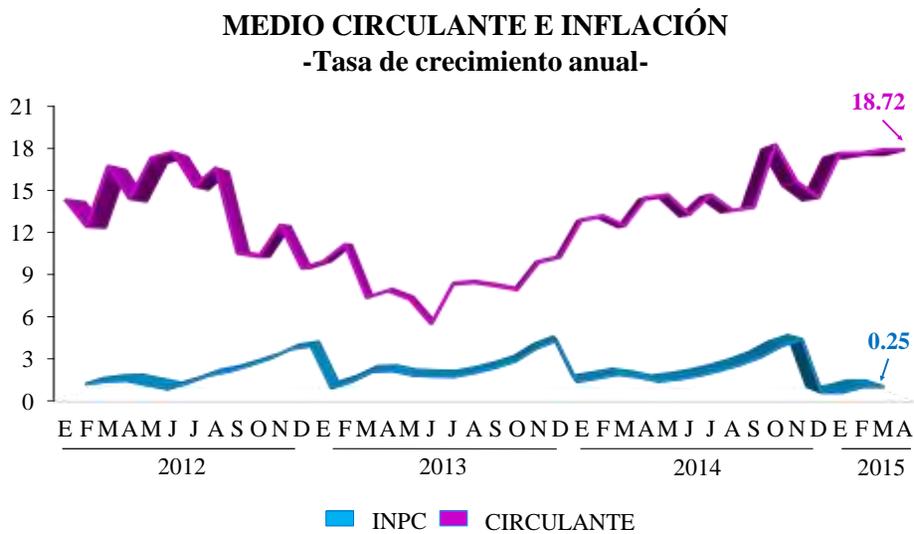
Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en abril de 2015, fue de 2 billones 925 mil 300 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 1.35% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 18.72% con relación a abril de 2014.

En términos reales, en el período de abril de 2014 a abril de 2015, el medio circulante creció 15.2%. Así, en el cuarto mes de 2015, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 17.8%, al registrar un saldo de 933 mil 900 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 10.5%, al alcanzar la cifra de 1 billón 192 mil 700 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 32.5%, para totalizar 276 mil 800 millones de pesos. Por su parte, los

depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 14.1%, para llegar a un saldo de 509 mil 400 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 7.7%, y reportaron un saldo de 12 mil 600 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BF017F301-56F4-6499-13C0-7C66FE0222B4%7D.pdf>

Mercado bursátil

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Al cierre de la jornada del 15 de junio de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 44 mil 395.76 unidades lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 2.90 por ciento.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) durante mayo y junio se movió en línea con los índices estadounidenses, en una jornada de escasa información económica relevante, en medio de presiones por la situación de la debilidad de la economía estadounidense y de los conflictos económicos de Grecia.



* Datos al 15 de junio.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero ^{2/}	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014^{1/}			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio	2.55	1.37	1.16
Agosto	6.79	1.73	4.97
Septiembre	5.29	2.18	3.04
Octubre	5.38	2.75	2.56
Noviembre	3.42	3.57	-0.14
Diciembre	0.98	4.08	-2.99
2015^{1/}			
Enero	5.09	-0.09	-5.18
Febrero	2.42	0.10	2.32
Marzo	1.34	0.51	0.83
Abril	3.33	0.25	3.07
Mayo	3.61	-0.28	3.90
Junio*	2.90 ^{2/}	0.20 ^{3/}	2.69 ^{3/}

^{1/} A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.

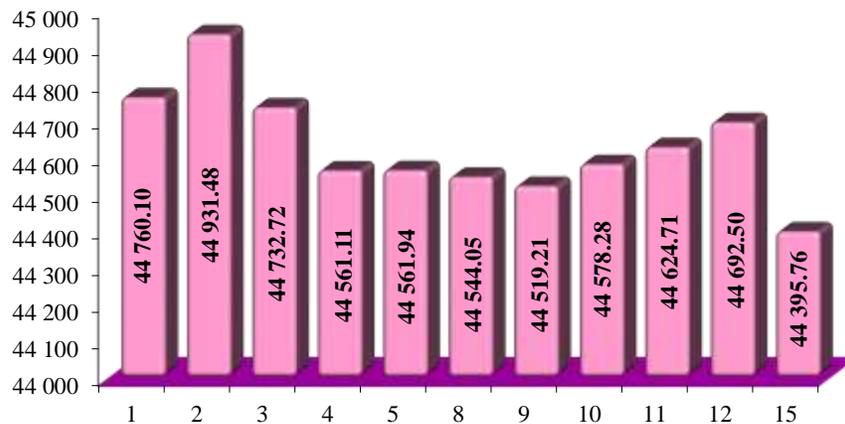
^{2/} Al día 15.

^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 15 días de junio de 2015, una ruta descendente en línea con los mercados estadounidenses. De hecho, el índice comenzó el mes con 44 mil 931.48 puntos (día 2), para caer el día 15 del mes a 44 mil 395.76 puntos. En este sentido, se prevé que el mercado bursátil nacional seguirá cayendo debido a una corrida de los capitales hacia el mercado de dinero en México y en el mundo.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**
-Cotización diaria-
junio 2015

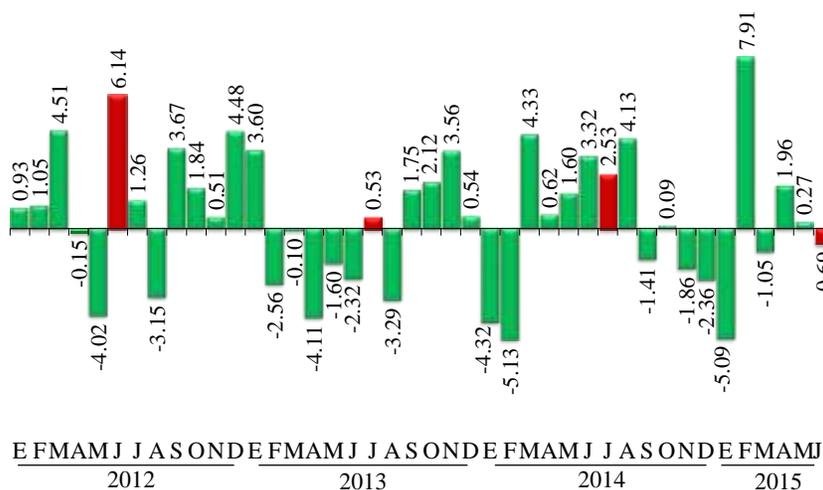


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante mayo de 2015, el IPyC registró una ganancia de capital de 0.27% con respecto al mes inmediato anterior; mientras que en los primeros 15 días de junio de 2015, reportó una pérdida de 0.69% con relación al cierre mayo del presente año.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-



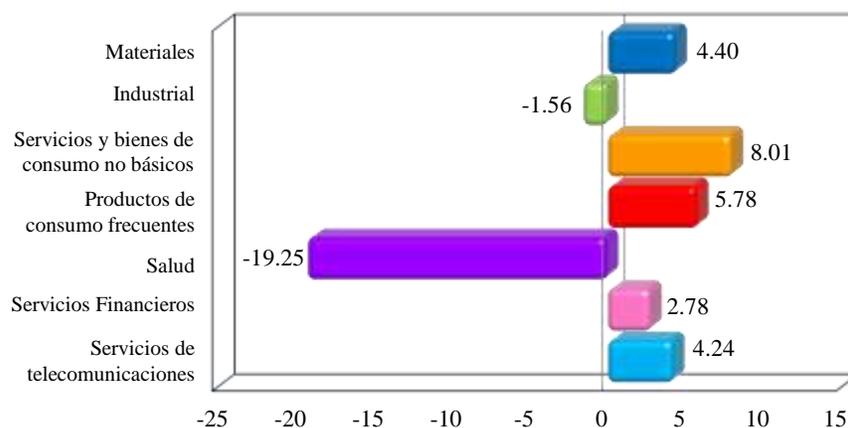
* Datos al 15 de junio.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2014 al 15 de junio de 2015, todos los índices sectoriales que reportaron ganancias fueron los siguientes: servicios de bienes de consumo no básicos (8.01%), productos de consumo frecuentes (5.78%), materiales (4.40%), servicios de telecomunicaciones (4.24%), servicios financieros (2.78%). Por el contrario, salud e industrial registraron pérdidas de 19.25 y 1.56%, respectivamente.

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2014-15 de junio de 2015



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

Periódico Reforma, 16 de junio de 2015, sección negocios, México.

Mercados bursátiles internacionales

A consecuencia de volatilidad en los mercados financieros internacionales, la fragilidad en el crecimiento de la economía mundial, de la caída del precio del petróleo y de otras materias primas y de la incertidumbre respecto al futuro de las tasas de interés, los mercados accionarios se han movido en una trayectoria mixta, debido en parte a una mayor demanda de activos del mercado de dinero, donde nuevamente se registró un repunte en las tasas de rendimiento de los bonos soberanos a nivel global. Sin embargo, en junio registró retrocesos importantes para pasar a un terreno de pérdidas en el primer semestre.

En este contexto, del 31 de diciembre de 2014 al 15 de junio de 2015, el índice Dow Jones reportó un nivel de 17 mil 791.17 unidades, lo que representó una pérdida de capital de 0.18 por ciento.

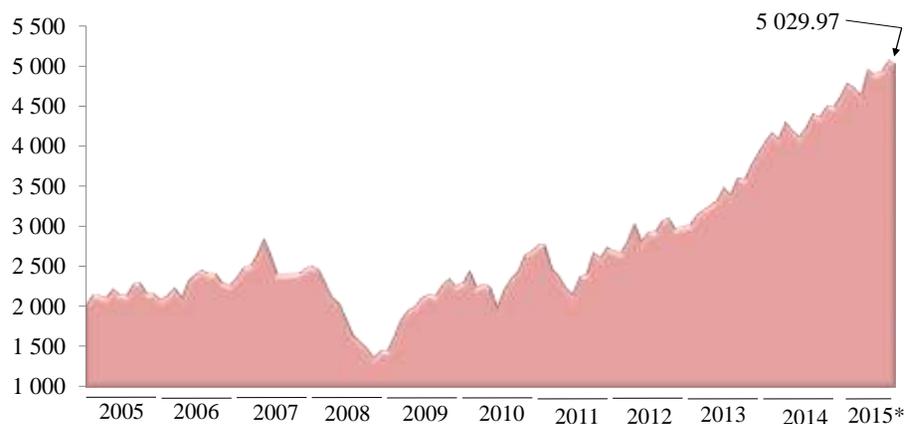
ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL



* Datos al 15 de junio.
 FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, al cierre de la jornada bursátil del 15 de junio de 2015, el índice compuesto del mercado Nasdaq, en el que operan las principales firmas tecnológicas, se ubicó en 5 mil 29.97 unidades, lo que significó una ganancia acumulada en el año de 6.21 por ciento.

ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE

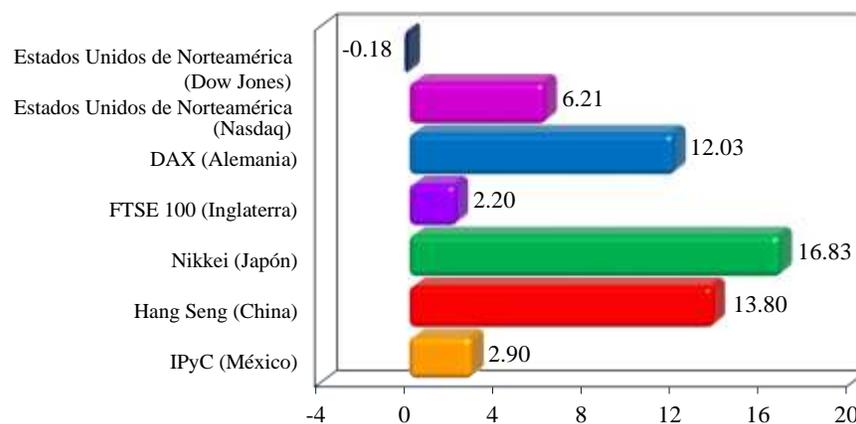


* Datos al 15 de junio.
 FUENTE: Invertia.com.mx.

En Europa, la evolución de los mercados accionarios fue el reflejo del alza en los mercados estadounidenses. Así, del 31 de diciembre de 2014 al 15 de junio de 2015, el

índice accionario de Alemania (Dax) reportó una ganancia de capital de 12.03%; mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una utilidad de 2.20%. Asimismo, los mercados bursátiles en Asia registraron incrementos, el índice accionario de Japón (Nikkei) se elevó 16.83% y el de China (Hang Seng) obtuvo una ganancia de 13.80 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2014-15 de junio de 2015



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

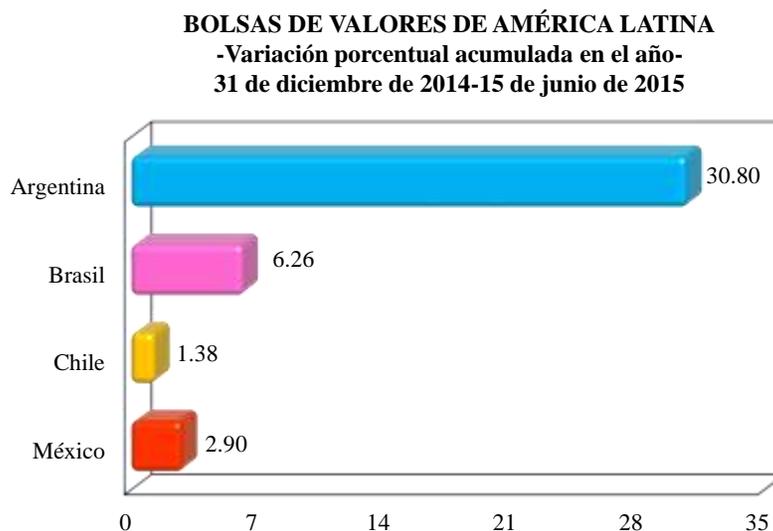
Fuente de información:

Periódico Reforma, 16 de junio de 2015, sección negocios. México.
<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

Mercados bursátiles de América Latina

A consecuencia de la continuidad en la volatilidad en los mercados accionarios y cambiarios internacionales, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los mercados estadounidenses y europeos en una tendencia al alza. De hecho, del 31 de diciembre de 2014 al 15 de junio de 2015, en Argentina el índice accionario de Merval reportó una utilidad de capital de 30.80 por ciento.

Por su parte, durante el período de referencia,) la bolsa de Brasil (Bovespa) registró una utilidad de capital de 6.26%, en tanto que el mercado accionario de Chile (IPGA) reportó una ganancia de 1.38 por ciento



FUENTE: *Bloomberg*, Índices Mundiales.

Fuente de información:

Periódico Reforma, 16 de junio de 2015. Sección negocios, México.

Mercado cambiario

Paridad cambiaria (Banxico)

A consecuencia de que en los mercados financieros internacionales se siguen observando elevados niveles de volatilidad. La cotización de la moneda nacional frente al dólar fluctuó en una banda relativamente estrecha durante las últimas semanas, aunque en los siguientes meses no se puede descartar que se vea afectada por un entorno internacional más incierto. De hecho, la paridad cambiaria intebancaria y spot alcanzó los 16 pesos por dólar en la primera semana de junio.

De hecho, la tendencia de devaluación de las monedas del mundo se exacerbó debido a la apreciación del dólar estadounidense. Así, la moneda de Brasil se ha devaluado 51% y la de Colombia 47 por ciento.

Cabe destacar que la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría seguir siendo afectado por diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio y el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales, entre otros.

No obstante lo anterior, la depreciación de la moneda mexicana ha sido ordenada, y hasta el momento no ha habido traspaso del tipo de cambio a los precios, lo cual permite establecer condiciones de operación estables en el mercado cambiario.

Habría que agregar que la postergación por tiempo indefinido de la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal estadounidense sigue siendo un factor de volatilidad y que alienta la especulación en los mercados financieros internacionales.

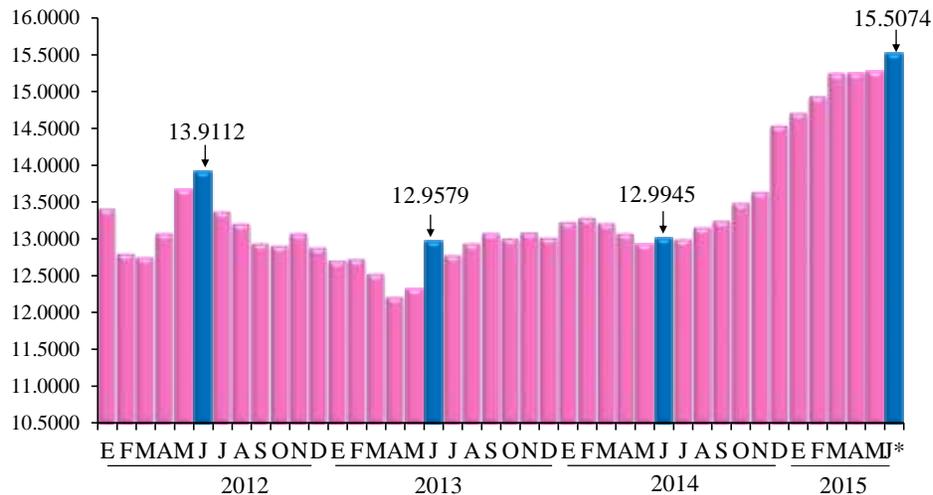
En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas⁸⁹ frente al dólar en mayo de 2015, fue de 15.2629 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.16% respecto al promedio del mes inmediato anterior (15.2380 pesos por dólar), una de 5.12% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 18.10% si se le compara con mayo de 2014 (12.9242 pesos por dólar).

Asimismo, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1º al 15 de junio de 2015, fue de 15.5074 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 1.60% con respecto al promedio de mayo pasado (15.2629 pesos por

⁸⁹ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

dólar), una de 6.80% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 19.34% si se le compara con el promedio de junio de 2014 (12.9945 pesos por dólar).

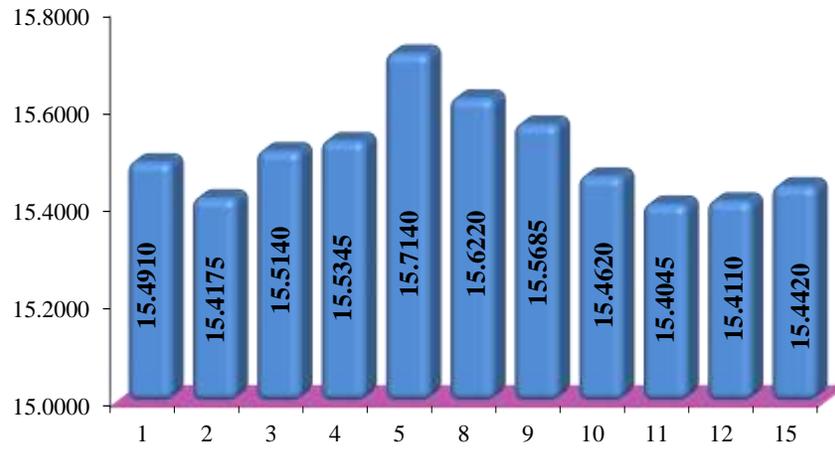
**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**



* Promedio al día 15 de junio.
FUENTE: Banco de México.

A consecuencia de la persistente volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, durante los primeros 15 días de junio del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una tendencia mixta aunque la diferencia entre el valor mínimo y el máximo fue de 30 centavos. Así, el punto mínimo lo alcanzó el día 11, con una cotización de 15.4045 y el máximo fue de 15.7140 pesos por dólar el día 4. De hecho, después de superar los 16 pesos por dólar en el mercado *spot* el peso fue ha seguido ganando terreno debido a la caída del dólar y la debilidad de la economía estadounidense.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
JUNIO 2015**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**- Porcentaje -**

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	-0.35	0.02
Dic. 2008	13.4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
Dic. 2013	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2207	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio	12.9894	-0.04	-0.15
Agosto	13.1452	1.20	1.05
Septiembre	13.2398	0.72	1.78
Octubre	13.4807	1.82	3.63
Noviembre	13.6284	1.10	4.77
Diciembre	14.5198	6.54	11.62
2015			
Enero	14.6964	1.22	1.22
Febrero	14.9184	1.51	2.75
Marzo	15.2323	2.10	4.91
Abril	15.2380	0.04	4.95
Mayo	15.2629	0.16	5.12
Junio*	15.5074	1.60	6.80

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1° al 15.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91§or=6&locale=es>

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commodities*. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 15 de junio de 2015, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para julio de 2015, se ubicaron en 15.4798 pesos por dólar, cotización 0.18% por debajo del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 15 días de junio de 2015 (15.5074 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas ante una mayor depreciación del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a septiembre de 2015, en 15.5520 pesos por dólar y para diciembre en 15.6494 pesos por dólar, lo cual permite prever que el mercado de futuros está anticipando que la moneda mexicana seguirá apreciándose a pesar de un entorno de volatilidad cambiaria mundial y de la aparente debilidad del dólar estadounidense.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

2015	Peso/dólar
Julio	15.4798
Septiembre	15.5520
Diciembre	15.6494

FUENTE: CME-Diario Reforma, sección Negocios, pág. 2 del 16 de junio de 2015.

Fuente de información:

Periódico Reforma, Sección Negocios, pág. 2, 16 de junio de 2015. México

II. COMERCIO EXTERIOR

Balanza de Pagos en el primer trimestre de 2015¹ (Banxico)

El 25 de mayo de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Balanza de Pagos en el primer trimestre de 2015”. A continuación se presenta la información.

En el primer trimestre de 2015, la reserva internacional bruta de Banxico mostró un aumento de 2 mil 83 millones de dólares². De esta manera, al cierre de marzo el saldo de esta reserva se ubicó en 197 mil 765 millones de dólares. El incremento de la reserva internacional bruta fue resultado de la combinación de un déficit en la cuenta corriente por 9 mil 446 millones de dólares; un superávit en la cuenta financiera por 7 mil 401 millones de dólares; un flujo positivo en el renglón de errores y omisiones por 5 mil 100 millones de dólares; y un cambio negativo por valoración de dicha reserva por 971 millones de dólares³.

En los primeros tres meses de 2015, las exportaciones manufactureras registraron una pérdida de dinamismo, principalmente como consecuencia de factores temporales que afectaron la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica. Al respecto, si

¹ El presente comunicado de la Balanza de Pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de períodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los renglones de activos de la cuenta de otra inversión, de pasivos del sector privado, de inversión directa y de utilidades remitidas y reinvertidas. Asimismo, el saldo del renglón de errores y omisiones del primer trimestre de 2015, que se reporta en este comunicado puede llegar a revisarse en publicaciones futuras de la balanza de pagos, a medida que se disponga de mayor información acerca de diversos componentes de dicha balanza, como pueden ser las variaciones en el monto de los depósitos de mexicanos en el exterior y los flujos de inversión extranjera directa al país, entre otros conceptos sujetos a revisión posterior.

² Semanalmente Banxico reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de marzo de 2015 alcanzó 195 mil 150 millones de dólares. En contraste, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, en la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado se reporta la variación y el saldo de la reserva internacional bruta la cual, a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo de Banxico.

³ La suma de los componentes que integran la estadística de la balanza de pagos que se presenta en este comunicado puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

bien la depreciación real del peso favoreció las exportaciones de México, este efecto se vio contrarrestado por la disminución en la demanda externa. Por su parte, las exportaciones petroleras siguieron presentando una tendencia decreciente, reflejo de los menores precios del petróleo ya que, si bien la plataforma de producción petrolera disminuyó en el trimestre, la de exportación aumentó. En cuanto a las importaciones, en el primer trimestre de 2015, éstas exhibieron una contracción menor que la observada en las exportaciones. Como resultado de lo anterior, el déficit de la balanza comercial aumentó respecto al reportado en el mismo trimestre de 2014. No obstante, dicho déficit continúa en montos moderados, de modo que la cuenta corriente se mantuvo en niveles plenamente financiados.

Los recursos que ingresaron al país en el período enero-marzo de 2015 fueron suficientes para financiar el déficit de la cuenta corriente e incrementar las reservas internacionales de México, en un contexto en que la volatilidad en los mercados financieros internacionales se mantuvo elevada, sobre todo ante la incertidumbre sobre el inicio y el subsecuente ritmo de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. En este entorno, la tenencia de valores gubernamentales por parte de no residentes se mantuvo estable respecto al trimestre anterior, si bien se observaron cambios en su composición. En particular, mientras que la cartera de valores gubernamentales de mediano y largo plazo de residentes en el exterior continuó incrementándose —como reflejo de la confianza de los inversionistas en la fortaleza del marco macroeconómico de la economía mexicana—, la tenencia de Cetes se redujo marginalmente.

En el trimestre de referencia, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un saldo deficitario de 9 mil 446 millones de dólares. Dicho saldo fue resultado neto de déficit en la balanza de bienes y servicios por 4 mil 722 millones de dólares y en la de renta por 10 mil 362 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de transferencias por 5 mil 639 millones de dólares.

Al interior de la balanza de bienes y servicios, se observaron saldos negativos de 2 mil 170 millones de dólares en la de bienes y de 2 mil 552 millones de dólares en la de servicios. A su vez, el saldo de la balanza de bienes se derivó de un déficit de 2 mil 201 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 31 millones de dólares en la de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

El déficit de 2 mil 201 millones de dólares que mostró la balanza de mercancías en el trimestre que se reporta se compara con el de 1 mil 306 millones de dólares que presentó en el mismo período de 2014. Este cambio se originó de una disminución en el saldo de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un superávit de 1 mil 221 millones de dólares en el primer trimestre de 2014 a un déficit de 1 mil 841 millones de dólares en igual período de 2015, y de una reducción en el déficit de productos no petroleros, que pasó de 2 mil 527 millones de dólares a 360 millones de dólares, en la misma comparación.

En el primer trimestre de 2015, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 90 mil 404 millones de dólares, cifra que representó una contracción anual de 0.4%. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías en el trimestre que se reporta fue de 92 mil 605 millones de dólares, lo cual implicó un crecimiento anual de 0.6 por ciento.

La balanza de servicios mostró en el primer trimestre del presente año un déficit de 2 mil 552 millones de dólares, el cual se derivó de ingresos por 5 mil 796 millones de dólares (alza anual de 9.0%) y de egresos por 8 mil 349 millones de dólares (aumento anual de 2.4%). En particular, por concepto de viajeros internacionales se observó un superávit de 2 mil 577 millones de dólares, resultado de ingresos por 4 mil 831 millones de dólares (incremento anual de 9.2%) y de egresos por 2 mil 254 millones de dólares (expansión anual de 8.6%).

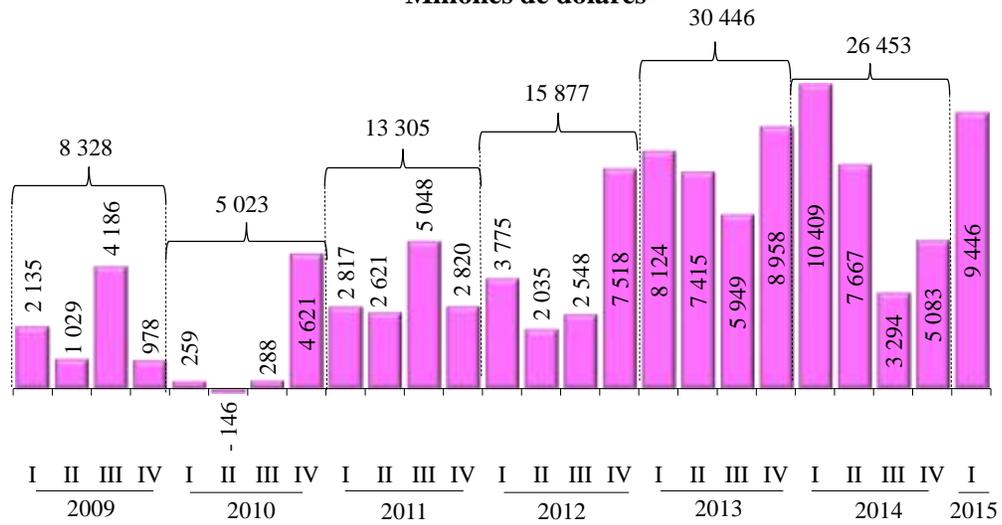
En el trimestre que se reporta, la balanza de renta presentó un saldo deficitario de 10 mil 362 millones de dólares, el cual se originó de ingresos por 1 mil 148 millones de dólares (reducción anual de 48.8%) y de egresos por 11 mil 510 millones de dólares (disminución anual de 17.5%). En el primer trimestre de 2015, el pago neto por intereses al exterior resultó de 4 mil 584 millones de dólares, monto 5.7% superior al observado en el mismo período de 2014.

Durante enero-marzo del presente año, la balanza de transferencias mostró un superávit de 5 mil 639 millones de dólares, el cual fue resultado de ingresos por 5 mil 843 millones de dólares y de egresos por 204 millones de dólares. Al interior de esta balanza destacan los ingresos por remesas familiares, los cuales sumaron 5 mil 727 millones de dólares (aumento anual de 4.9%), y los egresos por remesas familiares, que alcanzaron 198 millones de dólares (disminución anual de 6.5 por ciento).

En el primer trimestre de 2015, la cuenta financiera de la balanza de pagos presentó un superávit de 7 mil 401 millones de dólares. Dicho saldo se derivó de entradas netas por 4 mil 515 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingresos de 7 mil 573 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y egresos de 3 mil 58 millones de dólares por inversiones directas en el exterior de residentes en México) y por 8 mil 925 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de una salida neta de 6 mil 39 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

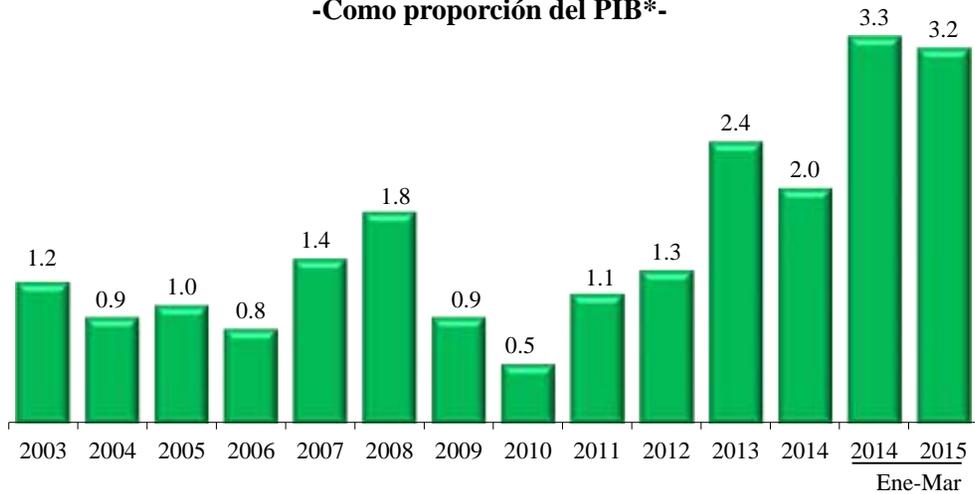
La cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un saldo negativo de 9 mil 446 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, monto que se derivó de la combinación de déficit en la balanza de bienes y servicios por 4 mil 722 millones de dólares y en la de renta por 10 mil 362 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de transferencias por 5 mil 639 millones de dólares.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Como proporción del PIB*-



* Para las cifras del primer trimestre de 2014 y 2015, se utiliza el PIB trimestral correspondiente a esos períodos.

FUENTE: Banco de México.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS

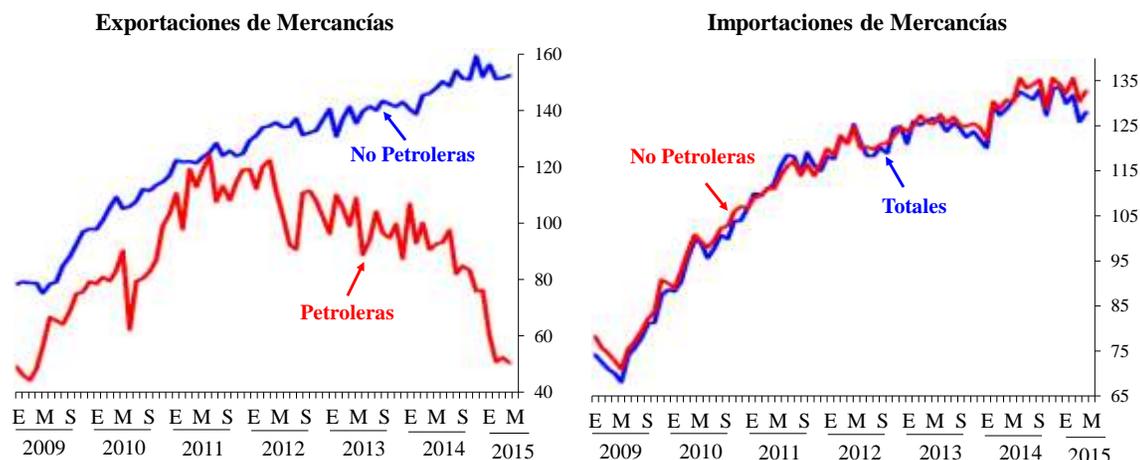
-Millones de dólares-

	2014				2015	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim
Cuenta Corriente	-10 409	-7 667	-3 294	-5 083	-26 453	-9 446
Balanza de Bienes y Servicios	-4 033	-2 610	-5 580	-4 223	-16 447	-4 722
Bienes	-1 200	1 083	-1 659	-796	-2 573	-2 170
Mercancías	-1 306	1 007	-1 720	-830	-2 849	-2 201
Exportaciones	90 759	101 870	101 120	103 379	397 129	90 404
Importaciones	92 064	100 864	102 840	104 209	399 977	92 605
Adquiridos en puerto por medios de transporte	105	76	60	34	275	31
Servicios	-2 833	-3 693	-3 921	-3 427	-13 874	-2 552
Balanza de Renta	-11 709	-10 999	-3 471	-6 740	-32 919	-10 362
Balanza de Transferencias	5 334	5 942	5 758	5 880	22 913	5 639
Balanza de Mercancías Petroleras	1 221	1 084	357	-1 566	1 097	-1 841
Balanza de Mercancías No Petroleras	-2 527	-78	-2 077	736	-3 945	-360

FUENTE: Banco de México.

En el primer trimestre del año en curso, la balanza de bienes y servicios registró un déficit de 4 mil 722 millones de dólares, el cual fue resultado de saldos negativos de 2 mil 170 millones de dólares en la balanza de bienes y de 2 mil 552 millones de dólares en la de servicios. Al interior de la balanza de bienes se observó un saldo negativo de 2 mil 201 millones de dólares en la balanza de mercancías y un superávit de 31 millones de dólares en la correspondiente a bienes adquiridos en puertos por medios de transporte. En particular, el déficit de la balanza de mercancías en el período enero-marzo de 2015 fue resultado de exportaciones por 90 mil 404 millones de dólares y de importaciones por 92 mil 605 millones de dólares.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS
-Datos desestacionalizados: índices 2008=100-



FUENTE: Banco de México.

En el trimestre que se reporta, las exportaciones mostraron una contracción anual de 0.4%, la cual se derivó de la combinación de una disminución de 45.5% en las exportaciones petroleras y de un crecimiento de 6.2% en las no petroleras. A su vez, el incremento de las exportaciones no petroleras reflejó alzas de 10.7% en las correspondientes a productos de la industria automotriz y de 4.2% en las del resto de productos no petroleros. En el trimestre de referencia, las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado estadounidense exhibieron un avance anual de 7.4%, mientras que las canalizadas a otros mercados aumentaron 1.0%. En cuanto a la disminución anual observada en las exportaciones petroleras, ésta fue resultado neto de un menor precio del petróleo exportado y de una expansión en su volumen. En efecto, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación pasó de 92.39 dólares por barril en el primer trimestre de 2014 a 44.79 dólares por barril en igual período del presente año, en tanto que el volumen de crudo exportado pasó de 1.190 millones de barriles diarios a 1.264 millones de barriles diarios, en la misma comparación.

En cuanto a las importaciones de mercancías, en el período enero-marzo de 2015, éstas exhibieron un incremento anual de 0.6% (3.3% en el caso de las importaciones de bienes no petroleros), el cual se derivó de crecimientos de 0.8% en las importaciones

de bienes de uso intermedio (3.0% en el caso de las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros) y de 6.4% en las de bienes de capital, y de una contracción de 4.5% en las de bienes de consumo (expansión de 2.8% en las de bienes de consumo no petroleros).

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS
-Cifras en por ciento-

	Participación		Variación Anual					
	Anual	I Trim	2014					2015
	2014	2015	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	I Trim
Total	100.00	100.00	7.3	5.1	6.6	7.9	9.3	6.2
Estados Unidos de Norteamérica	81.26	81.64	9.4	7.6	8.0	10.6	10.9	7.4
Automotriz	25.90	26.48	13.6	13.3	11.0	15.7	14.4	10.1
Otras	55.36	55.16	7.5	5.2	6.7	8.4	9.4	6.2
Resto del Mundo	18.74	18.36	-1.0	-4.3	1.0	-2.8	2.2	1.0
Automotriz	4.96	5.32	3.6	-5.6	3.9	-3.6	22.1	13.8
Otras	13.78	13.04	-2.5	-3.9	0.0	-2.5	-3.8	-3.5
Automotriz Total	30.86	31.80	11.9	9.7	9.8	12.2	15.6	10.7
Otras Total	69.14	68.20	5.3	3.2	5.2	6.0	6.7	4.2

FUENTE: Banxico.

En el trimestre que se reporta, el déficit de la balanza de servicios fue de 2 mil 552 millones de dólares. Dicho saldo fue resultado de ingresos por 5 mil 796 millones de dólares y de egresos por 8 mil 349 millones de dólares. Al interior de esta balanza, la cuenta de viajeros internacionales mostró un superávit de 2 mil 577 millones de dólares, derivado de ingresos por 4 mil 831 millones de dólares (incremento anual de 9.2%) y de egresos por 2 mil 254 millones de dólares (crecimiento de 8.6% a tasa anual). Cabe destacar que la suma del resto de los renglones que integran la balanza de servicios arrojó en el primer trimestre del presente año un déficit de 5 mil 129 millones de dólares, reflejo, en buena medida, de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior, principalmente fletes y seguros.

En el período enero-marzo de 2015, la balanza de renta presentó un déficit de 10 mil 362 millones de dólares, el cual fue reflejo de ingresos por 1 mil 148 millones de dólares y de egresos por 11 mil 510 millones de dólares. En particular, el pago neto por intereses al exterior sumó 4 mil 584 millones de dólares, cifra 5.7% mayor a la observada en el

mismo trimestre de 2014. Los demás renglones que integran esta balanza registraron en su conjunto un saldo deficitario de 5 mil 778 millones de dólares. Destacan dentro de esta cuenta los egresos por concepto de utilidades remitidas y reinvertidas de las empresas que tienen participación extranjera en su capital y que ascendieron a 6 mil 346 millones de dólares, de los cuales 4 mil 679 millones de dólares se reinvirtieron en el país. Cabe recordar que las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente como una erogación por renta y en la cuenta financiera como un ingreso por concepto de inversión extranjera directa.

Durante enero-marzo del presente año, la balanza de transferencias mostró un superávit de 5 mil 639 millones de dólares, lo anterior como resultado de ingresos por 5 mil 843 millones de dólares y de egresos por 204 millones de dólares. Al interior de esta balanza destacan los ingresos por remesas familiares, los cuales sumaron 5 mil 727 millones de dólares (aumento anual de 4.9%), y los egresos por remesas familiares, que alcanzaron 198 millones de dólares (disminución anual de 6.5%). Cabe señalar que los ingresos por remesas se originaron de 19.3 millones de transferencias, con un valor promedio por remesa de 298 dólares, en tanto que los egresos fueron resultado de 371 mil transacciones, con una remesa promedio de 533 dólares.

La cuenta financiera de la balanza de pagos exhibió en el primer trimestre de 2015 un superávit de 7 mil 401 millones de dólares. Este resultado se derivó de la combinación de entradas netas por 4 mil 515 millones de dólares en la cuenta de inversión directa y por 8 mil 925 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de salidas netas por 6 mil 39 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

BALANZA DE PAGOS
-Millones de dólares-

	2014					2015
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim
Cuenta corriente	-10 409	-7 667	-3 294	-5 083	-26 453	-9 446
Cuenta financiera	11 661	25 924	-328	20 363	57 621	7 401
Inversión directa	9 162	3 386	-1 316	6 362	17 594	4 515
En México	11 398	2 804	2 737	5 856	22 795	7 573
De mexicanos en el exterior	-2 236	582	-4 053	506	-5 201	-3 058
Inversión de cartera	8 575	24 046	5 094	8 130	45 845	8 925
Pasivos	8 218	24 812	3 726	9 824	46 580	9 062
Sector público	10 057	11 266	2 892	12 654	36 869	9 076
Valores emitidos en el exterior	5 554	4 076	528	2 799	12 956	9 401
Mercado de dinero	4 503	7 190	2 364	9 856	23 913	-326
Sector privado	-1 839	13 546	834	-2 830	9 711	-14
Valores emitidos en el exterior	-2 120	7 282	1 492	-1 776	4 878	-1 357
Mercado accionario y de dinero	281	6 264	-658	-1 054	4 833	1 343
Activos	357	-766	-1 368	-1 694	-734	-136
Otra inversión	-6 076	-1 508	-4 106	5 871	-5 819	-6 039
Pasivos	-2 246	10 411	936	5 991	15 092	-2 275
Sector público	2 231	671	314	-84	3 133	2 976
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector privado	-4 478	9 741	621	6 075	11 959	-5 251
Activos	-3 830	-11 919	-5 042	-120	-20 910	-3 765
Errores y omisiones	3 797	-11 852	5 657	-12 442	-14 839	5 100
Variación de la reserva internacional bruta	5 267	7 072	793	2 350	15 482	2 083
Ajustes por valoración	-218	-667	1 243	489	847	971

FUENTE: Banxico.

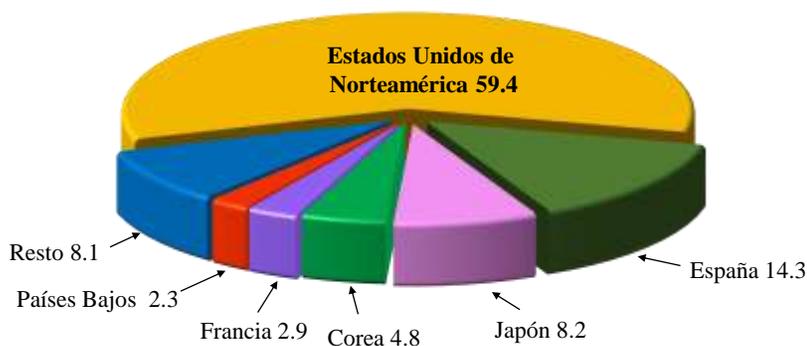
En particular, la economía mexicana captó en el trimestre que se reporta un monto de inversión extranjera directa de 7 mil 573 millones de dólares, en tanto que el valor de la inversión directa en el exterior de residentes en México presentó un flujo de 3 mil 58 millones de dólares. Con estos resultados, el saldo neto de la cuenta de inversión directa resultó de 4 mil 515 millones de dólares. El flujo de inversión extranjera directa que ingresó al país se integró por 2 mil 806 millones de dólares de nuevas inversiones, 4 mil 679 millones de dólares de utilidades reinvertidas y 88 millones de dólares de pasivos netos de las empresas con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías). Durante el período enero-marzo de 2015, los principales sectores receptores de estos recursos fueron el de manufacturas (34.0%), el de información en medios masivos (29.0%) y el de servicios financieros (20.4%). Por país de origen, el flujo de inversión extranjera directa provino principalmente de Estados Unidos de Norteamérica (59.4%), España (14.3%), Japón (8.2%) y Corea (4.8%).

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA POR
SECTOR EN EL PERÍODO ENERO-MARZO DE 2015
-Porcentajes-**



FUENTE: Banco de México.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA POR PAÍS
EN EL PERÍODO ENERO-MARZO DE 2015
-Porcentajes-**



FUENTE: Banco de México.

En el primer trimestre de 2015, la cuenta de inversión de cartera registró un ingreso neto de 8 mil 925 millones de dólares. Esta cifra se derivó de salidas de recursos en el mercado de dinero del sector público por 326 millones de dólares, de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por el sector público por 9 mil 401 millones de

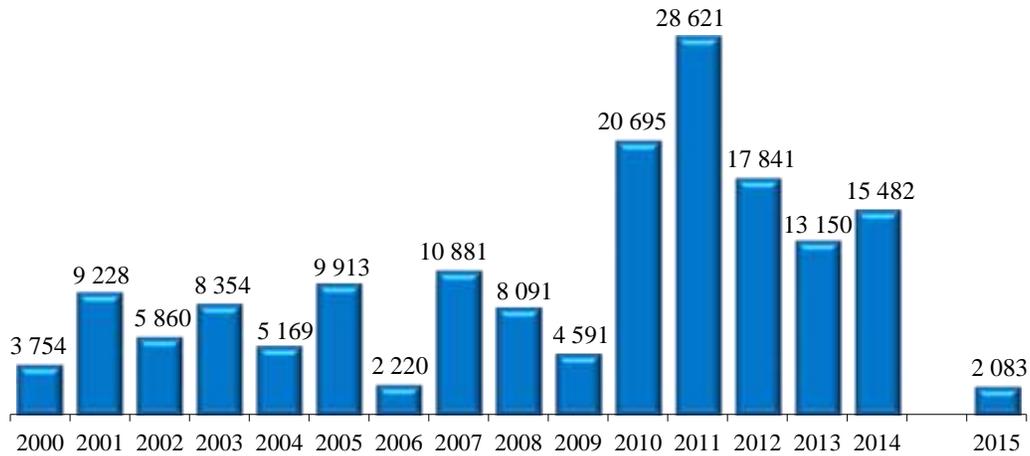
dólares, de un flujo de inversión extranjera en el mercado accionario y de dinero del sector privado por 1 mil 343 millones de dólares, de la disminución neta de valores emitidos en el exterior por el sector privado por 1 mil 357 millones de dólares y de la compra neta de valores extranjeros por parte de residentes en México por 136 millones de dólares.

Por su parte, la cuenta de otra inversión mostró una salida neta de recursos por 6 mil 39 millones de dólares durante el primer trimestre del presente año. Dicha cifra se derivó de la combinación de un crecimiento de los créditos netos del sector público por 2 mil 976 millones de dólares, de una contracción de los créditos netos del sector privado por 5 mil 251 millones de dólares y de una expansión de los depósitos en el exterior propiedad de residentes en México por 3 mil 765 millones de dólares.

En resumen, los principales aspectos que caracterizaron la evolución de la balanza de pagos en el primer trimestre de 2015 fueron los siguientes: un déficit de la cuenta corriente de 9 mil 446 millones de dólares; una entrada neta de recursos en la cuenta financiera de 7 mil 401 millones de dólares; un flujo positivo de 5 mil 100 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones; un aumento de la reserva internacional bruta de Banxico por 2 mil 83 millones de dólares y un cambio negativo por valoración de dicha reserva por 971 millones de dólares. Con esto último, el saldo de la reserva internacional bruta se ubicó al cierre de marzo pasado en 197 mil 765 millones de dólares⁴.

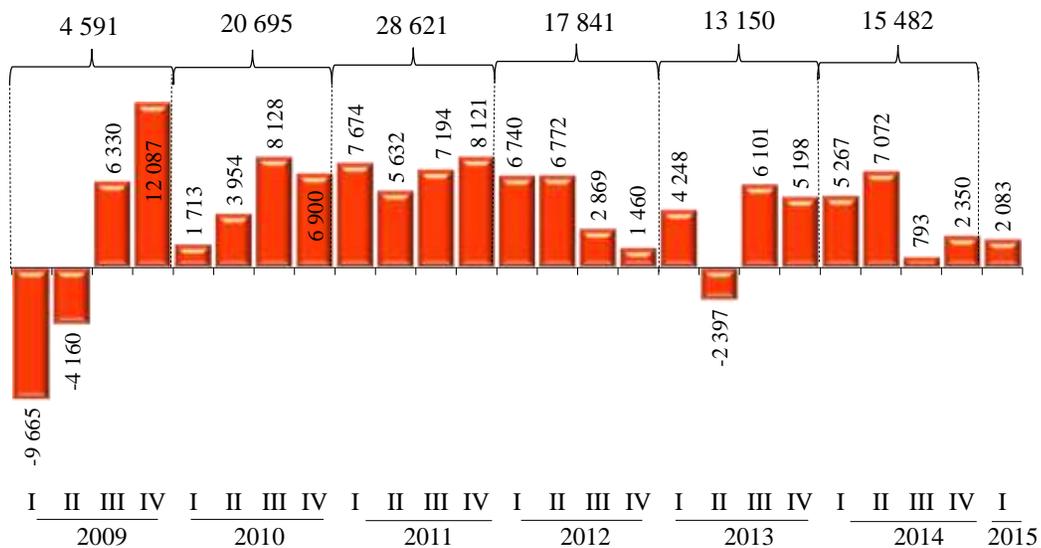
⁴ A partir del presente comunicado de prensa se dejará de publicar el anexo de la estadística de la balanza de pagos de acuerdo con la presentación anterior. Esta información se continuará reportando en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA3§or=1&locale=es>

VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

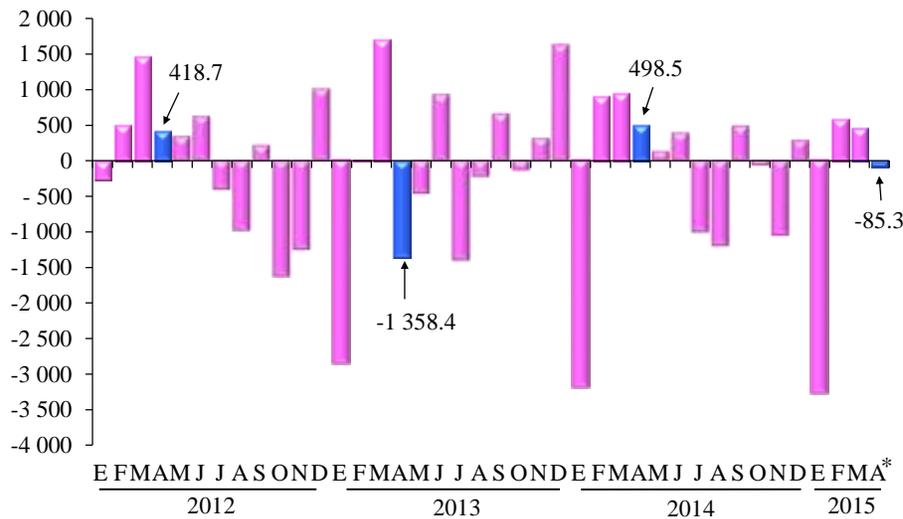
Fuente de información.

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7B6A58D505-866D-924F-2425-99AEE22968DB%7D.pdf>

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 25 de mayo de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), la balanza comercial en abril pasado registró un déficit de 85.3 millones de dólares, el cual se compara con el superávit de 470 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se derivó de una disminución en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 944 millones de dólares en marzo a 731 millones de dólares en abril, y de un incremento en el déficit de la balanza de productos petroleros, de 474 millones de dólares a 816 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-

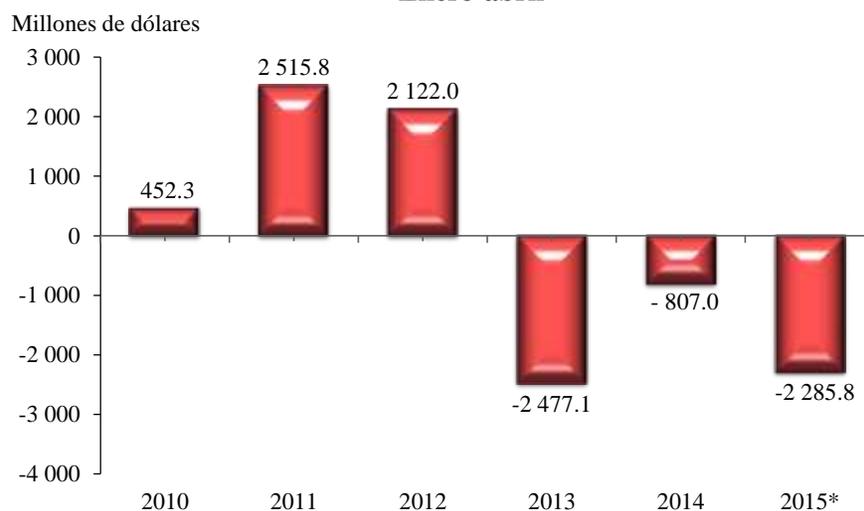


* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros cuatro meses del año en curso, la balanza comercial del país fue deficitaria en 2 mil 285.8 millones de dólares, lo que significó un incremento de 183.2%, respecto al mismo período del año anterior (807.0 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-abril



* Cifras oportunas para abril.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO -Millones de dólares-

Concepto	2013	2014	2015			
			Feb	Mar	Abr*	Ene-Abr*
Exportaciones Totales	380 015	397 129	29 716	34 134	32 954	123 358
Petroleras	49 482	42 587	2 081	2 110	1 877	8 144
No petroleras	330 534	354 542	27 635	32 025	31 078	115 215
Importaciones Totales	381 210	399 977	29 124	33 664	33 040	125 644
Petroleras	40 868	41 490	2 489	2 584	2 693	10 801
No petroleras	340 342	358 488	26 635	31 080	30 347	114 844
Balanza Comercial Total	-1 195	-2 849	592	470	-85	-2 286
Petroleras	8 614	1 097	-408	-474	-816	-2 657
No petroleras	-9 809	-3 945	999	944	731	371

* Cifras oportunas.

Nota: La suma de los componentes que integran la estadística de la balanza comercial de mercancías de México que se presenta en este reporte puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en abril de 2015 fue de 1 mil 877 millones de dólares. Esta cifra se integró por 1 mil 552 millones de dólares de ventas de petróleo

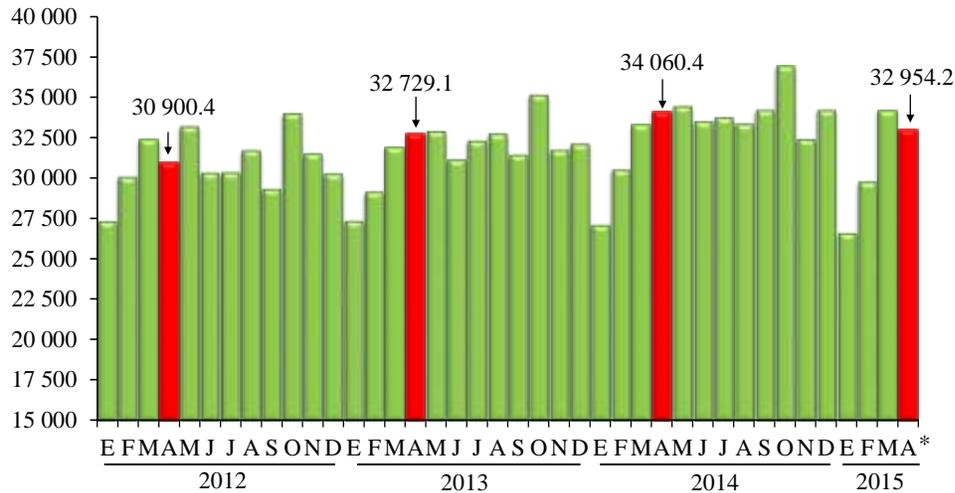
crudo⁵ y por 325 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 49.99 dólares por barril, nivel superior en 3.94 dólares respecto al del mes previo, pero inferior en 45.69 dólares en comparación con el de abril de 2014. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes que se reporta en 1.035 millones de barriles diarios, cifra menor a la de 1.228 millones de barriles diarios de marzo de 2015 y a la de 1.051 millones de barriles diarios de abril de 2014.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en el cuarto mes de este año ascendió a 32 mil 954.2 millones de dólares, monto menor en 3.3% al reportado en igual mes de 2014. Dicha tasa fue resultado neto de una alza anual de 2.7% en las exportaciones no petroleras y de un descenso de 50.5% en las petroleras. Al interior de las no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica crecieron 4.6% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo se redujeron 5.8 por ciento.

⁵ Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

EXPORTACIONES MENSUALES -Millones de dólares-



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Abr* de 2015	Variación porcentual anual				
		2014 Anual	2015			
			Feb	Mar	Abr*	Ene-Abr*
Total	100.00	7.3	4.1	8.6	2.7	5.2
Estados Unidos de Norteamérica	81.88	9.4	4.4	10.5	4.6	6.6
Automotriz	26.75	13.6	1.5	13.2	14.5	11.3
Otras	55.13	7.5	5.8	9.2	0.4	4.5
Resto del Mundo	18.12	-1.0	3.0	0.5	-5.8	-0.9
Automotriz	5.22	3.6	14.5	17.1	1.4	10.4
Otras	12.90	-2.5	-1.2	-5.6	-8.4	-4.8

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En el período enero-abril de 2015, el valor de las exportaciones totales ascendió a 123 mil 358.4 millones de dólares, lo que significó un descenso anual de 1.2%. Dicha tasa se originó de la combinación de un aumento de 5.2% en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 46.7% en las petroleras.



* Cifras oportunas para abril de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes que se reporta, las exportaciones de productos manufacturados mostraron una alza anual de 3.2%. Los avances anuales más significativos se observaron en las exportaciones de productos de la industria automotriz (12.2%), de productos metálicos de uso doméstico (11.5%) y de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (2.8%). El aumento anual en las exportaciones de productos automotrices reflejó incrementos de 14.5% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 1.4% en las dirigidas a otros mercados.

En el mes que se referencia, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras alcanzó a 1 mil 263.7 millones de dólares, monto que implicó una disminución de 0.1% a tasa anual. Las caídas anuales más importantes se registraron en las exportaciones de garbanzo (52%), de fresas frescas (29.6%), de melón, sandía y papaya (26.8%), de pimienta (23.4%), de pepino (20.2%) y de jitomate (11.5%). En contraste, los crecimientos anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de ganado

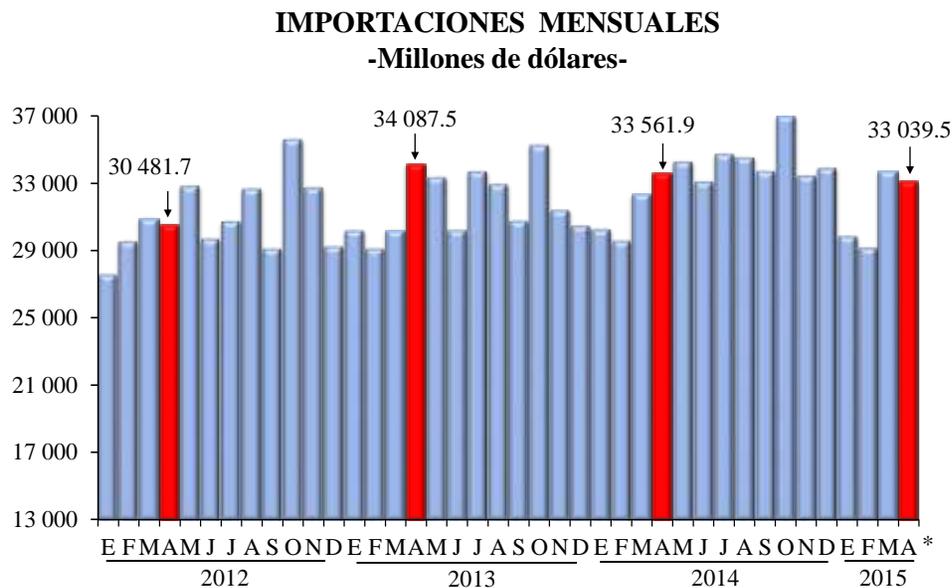
vacuno (42.5%), de mangos (39.3%), de frutas y frutos comestibles (23.1%) y de aguacates (15.4%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 326.9 millones de dólares en el cuarto mes del año en curso, con un decremento de 25.3 por ciento.

Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en el primer cuatrimestre de 2015, fue la siguiente: bienes manufacturados 88.1%, productos petroleros 6.6%, bienes agropecuarios 4.1% y productos extractivos no petroleros 1.2 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en abril de 2015 fue de 33 mil 39.5 millones de dólares, lo que representó una reducción anual de 1.6 por ciento.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el período enero-abril de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 125 mil 644.2 millones de dólares, monto similar al observado en igual período de 2014 (variación anual de 0.01%). A su interior, las importaciones no petroleras crecieron 3%, en tanto que las petroleras cayeron 23.4 por ciento.



* Cifras oportunas para abril de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

Con relación a las importaciones de bienes de consumo, éstas sumaron 4 mil 358.3 millones de dólares, lo cual significó un descenso anual de 14.3%. Dicha tasa fue reflejo de disminuciones de 4.4% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de una disminución de 34.8% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano). Por su parte, en abril del presente año se importaron bienes de uso intermedio por 25 mil 381.4 millones de dólares, nivel superior en 0.4% al observado en abril de 2014. A su vez, esta tasa fue resultado neto de un incremento de 2.9% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de un decremento de 25.4% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes que se reporta éstas alcanzaron a 3 mil 299.8 millones de dólares, cifra que implicó una variación de 3% con relación al monto registrado en igual mes de 2014.

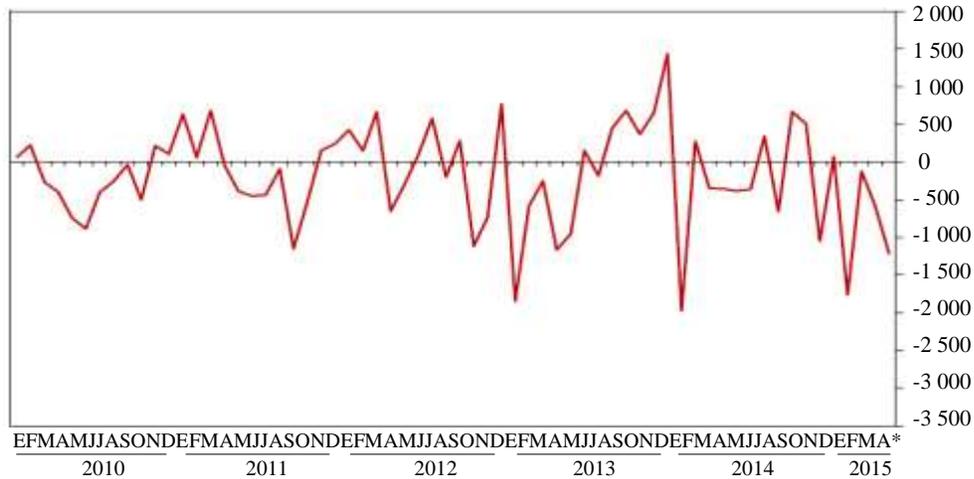
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones en los primeros cuatro meses de 2015 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 76%, bienes de consumo 13.6% y bienes de capital 10.4 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en abril de 2015, la balanza comercial registró un déficit de 1 mil 224 millones de dólares, mientras que en marzo fue deficitario en 590 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre marzo y abril se originó de una reducción en la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un superávit de 17 millones de dólares en marzo a un déficit de 496 millones de dólares en abril, y de un aumento en el déficit de la balanza productos petroleros, que pasó de 607 millones de dólares a 728 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

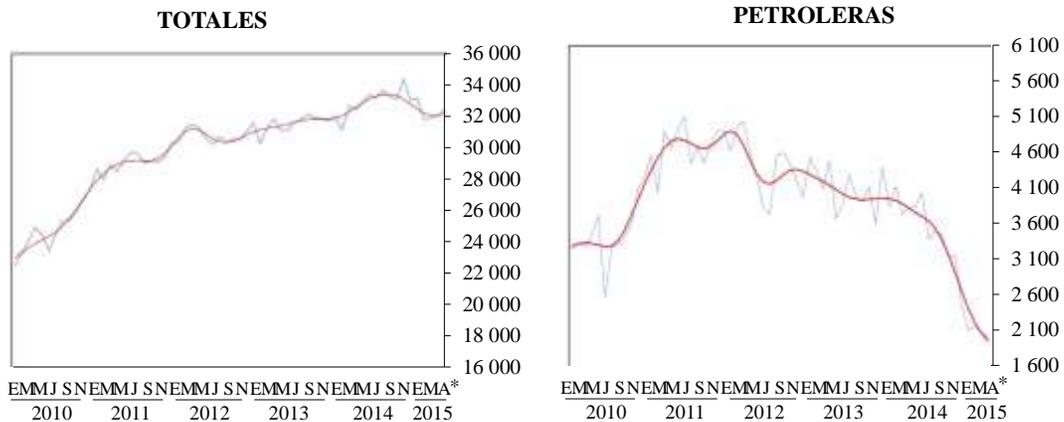


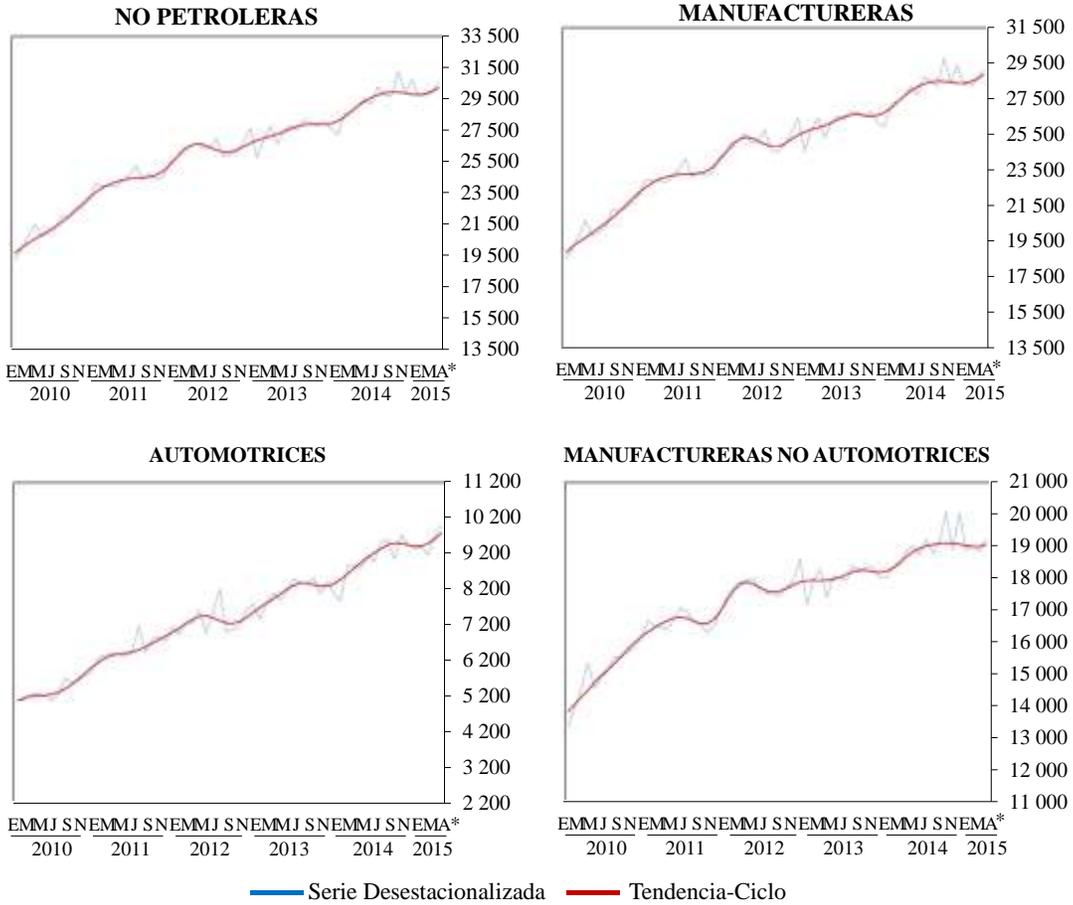
* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En el mes en cuestión, las exportaciones totales desestacionalizadas reportaron un avance mensual de 1.38%, el cual se derivó de la combinación de un crecimiento de 2.01% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 7.67% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron un incremento mensual de 2.23%. A su vez, dicha tasa reflejó alzas de 2.76% en las exportaciones automotrices y de 1.95% en las manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-

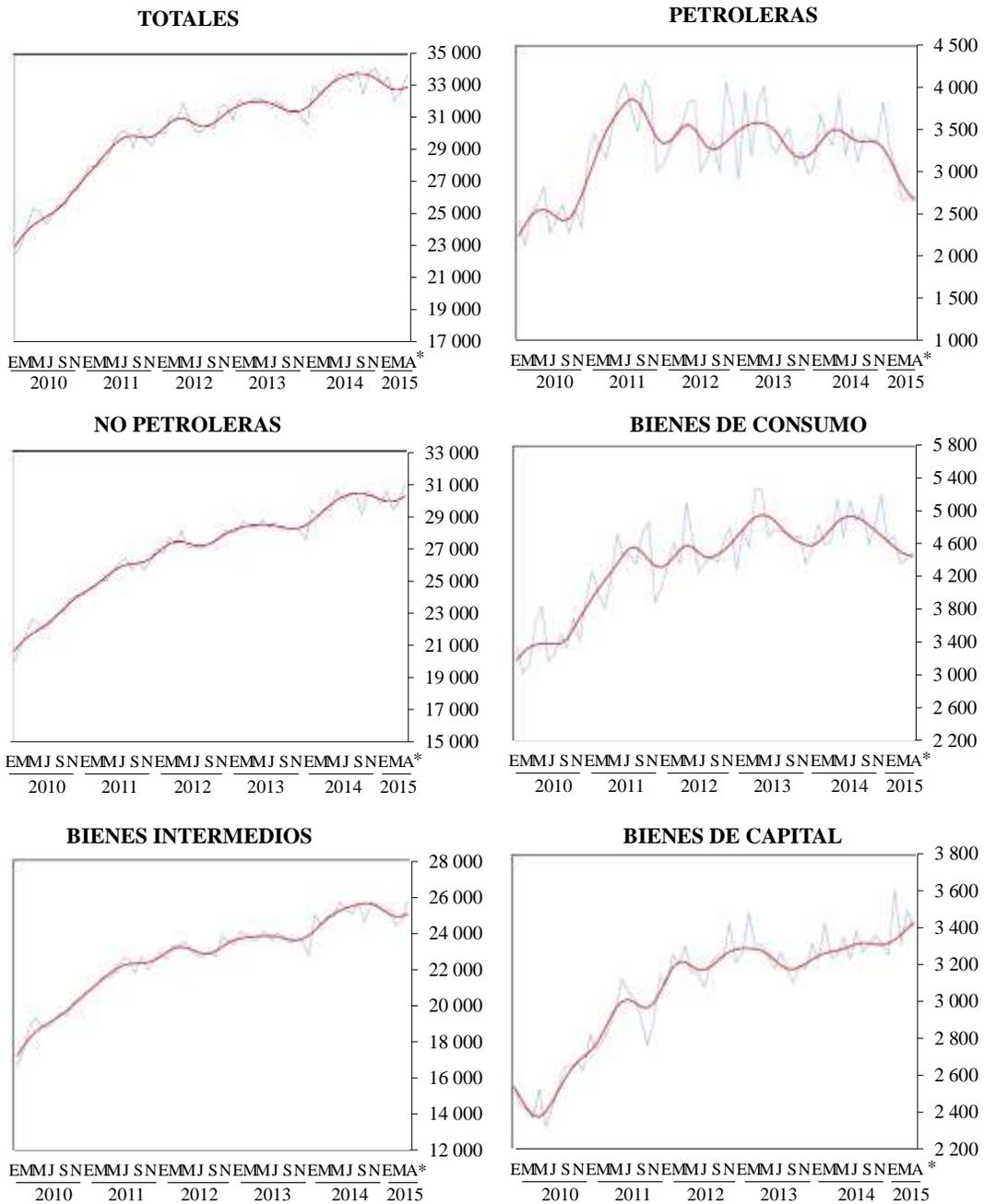




* Cifras oportunas.
 FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en abril de 2015 presentaron una variación mensual desestacionalizada de 3.29%. Esta cifra fue resultado neto de un avance de 3.72% en las importaciones no petroleras y de una disminución de 1.46% en las petroleras. Por tipo de bien, se observaron aumentos mensuales desestacionalizados de 1.55% en las importaciones de bienes de consumo (de 0.95% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), de 4.44% en las de bienes de uso intermedio (de 5.10% en el caso de las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros), en tanto que se registró una caída mensual de 2.62% en las importaciones de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-



— Serie Desestacionalizada — Tendencia-Ciclo

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Abril
2013-2015
-Millones de dólares-

Concepto	2013 (a)	2014 (b)	2015 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2015
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	-2 477.1	-807.0	-2 285.8	183.2	
EXPORTACIONES TOTALES	120 957.2	124 819.2	123 358.4	-1.2	100.0
Petroleras	17 231.2	15 288.1	8 143.9	-46.7	6.6
No petroleras	103 726.0	109 531.1	115 214.5	5.2	93.4
Agropecuarias	4 391.1	4 643.6	4 997.9	7.6	4.1
Extractivas	1 481.3	1 702.0	1 531.5	-10.0	1.2
Manufactureras	97 853.6	103 185.5	108 685.2	5.3	88.1
IMPORTACIONES TOTALES	123 434.4	125 626.2	125 644.2	0.0	100.0
Bienes de consumo	19 113.3	18 347.4	17 031.9	-7.2	13.6
Bienes intermedios	91 715.2	94 865.2	95 518.1	0.7	76.0
Bienes de capital	12 605.9	12 413.6	13 094.2	5.5	10.4

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/balcom_o/balcom_o2015_05.pdf

**Registra superávit comercial agroalimentario
nuevo récord histórico; supera los mil millones
de dólares en primer cuatrimestre de 2015
(SAGARPA)**

El 11 de junio de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que con base en información del Banco de México, el superávit comercial de productos agroalimentarios alcanzó un nuevo récord histórico al superar los mil 109 millones de dólares en el primer cuatrimestre de 2015.

De acuerdo con estadísticas del Banco Central, las ventas internacionales de bienes agroalimentarios alcanzaron los 9 mil 606 millones de dólares, lo que representó un incremento a tasa anual de 6.42 por ciento.

En lo que corresponde a las importaciones, éstas se ubicaron en los 8 mil 496 millones de dólares, lo que equivale a una reducción de 4.75%, en comparación con lo reportado en el mismo lapso del año previo.

El incremento en las exportaciones, aunado a la reducción en las importaciones, permitió revertir la tendencia de déficit presentada en 2014 en este ámbito y generar uno de los mayores superávits comerciales agroalimentarios de las últimas décadas.

En el lapso enero–abril 2015, las ventas internacionales de productos agropecuarios (agricultura y ganadería, principalmente) se ubicaron en 4 mil 998 millones de dólares, un incremento de 7.63%, comparado con el período homólogo previo.

Respecto a las exportaciones agroindustriales, se registró un crecimiento de 5.14% a tasa anual para cerrar el primer cuatrimestre de 2015 en 4 mil 608 millones de dólares.

En su reporte oportuno, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en el mes de abril las exportaciones agropecuarias alcanzaron los un mil 263 millones de dólares, similar a lo obtenido en el mismo mes del año previo.

Los crecimientos a tasa anual más importantes durante el mes de referencia fueron: ganado vacuno, 42.5%; mangos, 39.3%; frutas y frutos comestibles, 23.1%, y aguacate, 15.4 por ciento

Los principales destinos de exportación de productos agroalimentarios mexicanos son: Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Canadá y China, así como la Unión Europea, Sudamérica, Centroamérica y El Caribe.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B379.aspx>

Firman México y Finlandia acuerdo para promover transacciones y proyectos de exportación (Bancomext)

El 25 de mayo de 2015, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) informó de la firma de un acuerdo entre ambas naciones a fin de promover el comercio bilateral. A continuación se presenta la información.

El Banco Nacional de Comercio Exterior y la Agencia de Crédito a la Exportación de Finlandia (Finnvera PLC) firmaron un Memorándum de Entendimiento para estimular el crecimiento entre México y Finlandia, así como promover las transacciones y proyectos relacionados con las exportaciones de sus respectivas naciones.

El documento fue signado por el Director General de Bancomext y la Embajadora de Finlandia en México, teniendo como testigos de honor a los presidentes de ambos países en el marco de la visita de Estado que el mandatario finlandés realiza a México.

Con la firma de este documento, acaecido en Palacio Nacional, se fortalece la cooperación y la relación de negocios entre Finnvera y Bancomext, con objeto de instaurar mecanismos para apoyar transacciones y proyectos que involucren exportaciones finlandesas y mexicanas.

Lo anterior será posible mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación entre las dos instituciones que permitan la estructuración, el cofinanciamiento o cogarantías de operaciones para financiar a mediano y largo plazo actividades relacionadas con:

- Proyectos en terceros países que involucren exportaciones de empresas finlandesas y/o mexicanas donde el apoyo a este tipo de proyectos esté comprendido en las actividades, misión y políticas de las partes.

- El comercio entre Finlandia y México en bienes de capital, equipo, partes y servicios, y otros de interés para ambos países.
- Proyectos ubicados en Finlandia o México o en un tercer país y realizados por empresas finlandesas y/o mexicanas.
- Cualquier otro proyecto de interés para las partes.

En el Memorándum de Entendimiento, tanto Bancomext como Finnvera PLC, reconocen la importante y esencial función que tienen en las economías de sus países, y la necesidad de desarrollar un marco de cooperación para promover la comunicación entre las partes y la ejecución de proyectos que sean benéficos para las dos naciones.

Fuente de información:

<http://www.bancomext.com/comunicados/9682>

<http://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2015/05/Comunicado-24-2015-BANCOMEXT-México-Finlandia.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/establecen-finlandia-y-mexico-una-alianza-por-la-innovacion-enrique-pena-nieto/>

http://www.noticdmx.df.gob.mx/?p=108410&utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+NoticiasDeTuCiudad+%28Noticias+de+tu+Ciudad%29

<http://www.presidencia.gob.mx/finlandiaenmexico/>

**Comunicado conjunto México–Finlandia
(Presidencia de la República)**

El 26 de mayo de 2015, la Presidencia de la República publicó en el marco de la visita de Estado a México por parte del Presidente de Finlandia, el Comunicado conjunto México–Finlandia. A continuación se presenta el contenido.

México y Finlandia: Consolidando la relación en el siglo XXI

1. A invitación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República de Finlandia llevó a cabo una visita a México los días 25 y 26 de mayo de 2015.
2. En el transcurso de los últimos dos años, México y Finlandia han llevado a cabo diversos encuentros de alto nivel. Los Presidentes Peña Nieto y Niinistö se entrevistaron al margen de su participación en el Foro de Boao, el cual se realizó en la isla de Hainan, China (abril de 2013). Asimismo, diversos funcionarios finlandeses han llevado a cabo visitas a México, como en el caso del Ministro de Asuntos Europeos y Comercio Exterior, Alexander Stubb (mayo de 2013); el Presidente del Parlamento, Eero Heinäluoma (julio de 2014); la Ministra de Educación y Comunicaciones, Krista Kiuru (septiembre de 2014) y la Ministra de Asuntos Europeos y Comercio Exterior, Lenita Toivakka (marzo de 2015). Por parte de México, de manera reciente visitaron Finlandia el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade (febrero de 2015); el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza (abril de 2014) y el Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Juan Manuel Valle Pereña (enero de 2015).
3. México y Finlandia reafirmaron su decisión de profundizar su relación, considerando el potencial que ofrecen sus economías, así como las oportunidades que existen para la cooperación en temas multilaterales, ámbito en el cual ambos países juegan un destacado papel.
4. Ambos países reiteraron su apoyo a los principios del derecho internacional, la solución pacífica de conflictos, el fortalecimiento del multilateralismo, el respeto a la integridad territorial, la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente, así como con la democracia, los derechos humanos y el Estado de

Derecho. Asimismo, subrayaron la importancia que tiene la estabilidad económica y manifestaron su compromiso con el libre comercio.

En este marco, ambas partes decidieron lo siguiente:

5. México y Finlandia dispusieron mantener sus consultas en los ámbitos bilateral, regional y multilateral mediante los instrumentos de cooperación existentes, en particular el Mecanismo de Consultas Políticas.
6. Ambos países reconocieron que el actual volumen de su intercambio comercial y su relación económica no corresponden al potencial de las dos naciones. En ese sentido, expresaron la necesidad de facilitar y promover el desarrollo de los lazos económicos bilaterales, así como fomentar la cooperación en áreas como innovación, ciencia y tecnología, por ejemplo.
7. Ambas partes expresaron que cuentan con un marco jurídico favorable, que contribuye a promover el comercio y la inversión. Sobre el particular, Finlandia expresó su apoyo a la actualización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.
8. Las dos partes señalaron que es muy importante fortalecer y facilitar la participación de sus sectores privados en ferias y exhibiciones que se celebren en sus respectivos países, así como continuar alentando las visitas de misiones empresariales.
9. Ambos países subrayaron la importancia que tiene el sector privado para promover negocios e identificar y desarrollar nichos de inversión en las dos naciones, así como en terceros países, de una manera más eficiente.

10. México y Finlandia decidieron impulsar la cooperación de una manera más estrecha y reforzar los intercambios en las áreas de educación, cultura, ciencia e innovación tecnológica.
11. Las dos partes resolvieron fortalecer la cooperación bilateral en materia de energías renovables, tecnologías de la información y la comunicación, tecnologías de energía limpia, la industria naval, marítima y de costa afuera (offshore); generación de energía, minería sustentable y el sector educativo.
12. México y Finlandia remarcaron la importancia de la cooperación en términos de manejo forestal y dispusieron continuar explorando nuevas oportunidades en la materia, incluyendo acciones como el intercambio de profesores y estudiantes entre instituciones mexicanas como CONAFOR y finlandesas como VITRI y el Ministerio de Agricultura y Bosques. En este sentido, expresaron su satisfacción por la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Helsinki en la República de Finlandia.
13. Reconocieron el gran potencial que existe para la cooperación entre instituciones como el Centro de Investigación Técnica de Finlandia (VTT) y la Secretaría de Energía (SENER) y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco para la capacitación de ingenieros altamente calificados, especializados en materia energética. Además, destacaron el potencial para la colaboración entre Petróleos Mexicanos (PEMEX) e instituciones finlandesas en programas de innovación y capacitación, que contribuyan a incrementar las habilidades de los recursos humanos en la industria de los hidrocarburos.
14. Ambos países dieron la bienvenida a la colaboración interinstitucional entre universidades mexicanas y finlandesas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de

Monterrey (ITESM), la Universidad de Aalto y la Universidad de Helsinki; asimismo, destacaron la importancia de los proyectos “Aalto Lab Mexico”, “New Global Mexico” y “Aalto Design Factory”.

15. México y Finlandia expresaron su beneplácito por el incremento recíproco de becas en áreas como estudios de especialidad, de maestría y doctorado; investigaciones a nivel superior y programas de movilidad estudiantil —tanto a nivel licenciatura como posgrado. Esta importante iniciativa se concretó a través del intercambio de notas entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia y el Centro Finlandés para la Movilidad Internacional (CIMO, por sus siglas en inglés), el cual fue concluido en septiembre de 2014.
16. México y Finlandia dieron la bienvenida a la colaboración entre la empresa finlandesa Rovio y diversas instituciones mexicanas públicas y privadas, en torno a proyectos que ofrecen técnicas educativas innovadoras.
17. Ambas partes manifestaron su satisfacción por el incremento registrado en los intercambios culturales y resolvieron continuar con la cooperación en proyectos recíprocos en los que participen artistas de ambas naciones, a fin de promover su arte y las creaciones innovadoras.
18. Ambos países se congratularon por la celebración del Mes Cultural de México en Finlandia, que se llevará a cabo en octubre de 2015 y que contribuirá a la promoción del arte y la cultura mexicana, así como a fomentar la cooperación en estas áreas.
19. México y Finlandia señalaron que continuarán fortaleciendo la colaboración en el ámbito legal, reforzando los contactos existentes entre académicos y juristas de ambos países, a efecto de promover la celebración de seminarios, foros de

información, la edición de publicaciones conjuntas y la suscripción de acuerdos de cooperación.

20. México y Finlandia coincidieron en que la profundización de la cooperación en el sector turístico beneficia en gran medida el crecimiento económico y el desarrollo de ambos países.

21. México reconoció la importancia de intensificar la agenda bilateral en materia de turismo con los países del norte de Europa, así como la promoción de los destinos turísticos en ambos países. En septiembre de 2014, México y Finlandia celebraron un seminario sobre oportunidades turísticas y el sector gastronómico, en el cual participaron distinguidos miembros de los sectores público y privado de los dos países.

22. México y Finlandia decidieron ampliar su cooperación y coordinación en organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en particular en torno a temas relacionados con la implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas, el primer instrumento adoptado por la ONU legalmente vinculante y que establece un mecanismo internacional para controlar y regular el flujo convencional de armas; el Grupo de Amigos de la Mediación, enfocado a promover la prevención y solución pacífica de controversias, así como contribuir a incrementar la efectividad de las Misiones Políticas Especiales de la ONU, incluyendo la necesidad de una mayor rendición de cuentas y transparencia en el establecimiento de dichas misiones.

23. Finlandia expresó su beneplácito por la decisión del gobierno de México de participar en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.

24. Al respecto, ambos países reconocieron el potencial existente para la cooperación en el campo de capacitación de efectivos para Operaciones de Mantenimiento de la

Paz, así como para el intercambio mutuo de conocimientos y buenas prácticas. En ese sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia y el Centro Internacional de Fuerzas de Defensa de Finlandia (FINCENT, por sus siglas en inglés) extendieron una invitación a una delegación mexicana para que lleve a cabo una visita a centros de capacitación finlandeses durante este 2015.

25. Adicionalmente, Finlandia anunció que en el marco de la Cooperación Nórdica para la Defensa (NORDEFECO, por sus siglas en inglés), apoyará el ofrecimiento de seis becas para cursos de capacitación para igual número de elementos militares mexicanos, previo a su participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU.

26. Ambos países enfatizaron la urgencia de combatir el cambio climático y reafirmaron su compromiso para contribuir de una manera constructiva, bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), a una negociación exitosa que permita alcanzar un acuerdo efectivo y ambicioso en la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP 21), la cual se llevará a cabo en París en diciembre de 2015. Siguiendo el ejemplo de México y la Unión Europea y sus Estados miembros, todas las naciones que forman parte de la Convención que aún no lo hayan hecho son exhortadas a presentar lo más pronto posible su “contribución tentativa determinada nacionalmente” (iNDC, por sus siglas en inglés) de manera ambiciosa y transparente.

27. México reconoció el papel de Finlandia como Estado Observador de la Alianza del Pacífico y se congratuló por su disposición para impulsar la cooperación en educación e innovación. Finlandia está actualmente analizando posibilidades concretas para esta cooperación.

28. Ambos países se congratularon por la suscripción de los siguientes documentos durante la visita:

- a) Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Instituto Viikki de Investigaciones Tropicales (VITRI) de la Universidad de Helsinki de la República de Finlandia;
- b) Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Créditos a la Exportación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos (BANCOMEXT) y FINNVERA PLC de Finlandia;
- c) Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y FINPRO RY;
- d) Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro de Investigación Tecnológica de la República de Finlandia;

29. El Presidente de la República de Finlandia, Sauli Niinistö, extendió una cordial invitación al Presidente Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que realice, en su momento, una visita a Finlandia.

Ciudad de México, 25 de mayo de 2015.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/comunicado-conjunto-mexico-finlandia/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/establecen-finlandia-y-mexico-una-alianza-por-la-innovacion-enrique-pena-nieto/>

**Acuerdan México y Brasil dar un salto cualitativo
y abrir un nuevo capítulo en la relación bilateral
(Presidencia de la República)**

El 26 de mayo de 2015, la Presidencia de la República informó que con la firma de distintos acuerdos para actualizar y modernizar la cooperación entre ambos países, los

gobiernos de México y Brasil acordaron dar un salto cualitativo y abrir un nuevo capítulo en la relación bilateral que permita impulsar el desarrollo y la prosperidad para las dos naciones.

El Presidente de México y la mandataria de Brasil atestiguaron la firma de los acuerdos luego de sostener una reunión bilateral en el marco de la Visita de Estado que la Presidenta de Brasil realiza a México.

En el mensaje a medios posterior a la firma de los documentos, el Mandatario mexicano resaltó que hoy los dos países dan un salto cualitativo en la relación bilateral “que sin duda se amplía y abre sus horizontes a partir de los acuerdos signados”.

“Hoy estábamos ante la exigencia de actualizar y modernizar este marco de cooperación”, añadió. Asimismo, resaltó que “estos acuerdos van a permitirnos impulsar desarrollo y prosperidad para nuestras naciones”.

El Presidente de la República destacó que México y Brasil establecieron “profundizar el “Acuerdo de Complementación Económica: ACE 53”. A través de él vamos a ampliar el universo arancelario con preferencias para incluir nuevas mercancías agrícolas e industriales, buscaremos aumentar los niveles de preferencia para las mercancías que este acuerdo ya cubría, y se incluirán nuevos capítulos en materia de servicios, comercio electrónico y propiedad intelectual, entre otros”.

Añadió que este marco normativo permitirá “profundizar la relación comercial entre ambos países, y con ello esperamos poder ampliar y duplicar el nivel de comercio que hacen nuestras naciones a niveles superiores: pasar de los nueve mil 200 millones de dólares que tenemos hoy en comercio, a eventualmente en menos de diez años poder duplicar este nivel de comercio”.

Indicó que en otro de los instrumentos signados se estableció un “Acuerdo de Cooperación y Facilitación de las Inversiones”, con el que “se genera mayor certidumbre a las inversiones recíprocas que haya de Brasil a México y de México a Brasil”.

Expresó su reconocimiento a la Presidenta de Brasil por su voluntad y disposición para signar este acuerdo que es el primero de esta naturaleza que celebra Brasil con un país de toda América.

Explicó que un tercer elemento es “el Acuerdo de Cooperación Aduanera, que nos permitirá agilizar los intercambios comerciales, a través de la pre-certificación de empresas”.

El Presidente Peña Nieto agregó que también se firmó un acuerdo para las bases del reconocimiento del tequila y la cachaza como productos distintivos de México y de Brasil, y hacer reconocimiento a su denominación de origen”.

“Con estos acuerdos estamos dando un paso más; estamos llevando esta relación a un escalón más, y estoy seguro que con la buena voluntad, con la amistad que usted dispensa a México, vamos a llevar este esfuerzo a generar desarrollo, prosperidad y bienestar para nuestras sociedades, porque ese es el alcance más importante que buscamos a través de estos acuerdos”. Dijo a la Presidenta de Brasil.

Hoy decidimos dar inicio al cambio más expresivo y cualitativo en nuestra relación económica de la última década

La Presidenta de la República Federativa del Brasil destacó que las relaciones de México y Brasil “presentan un grado de potencialidad y de oportunidad que nosotros tenemos la obligación y el deber de explorar”. Dijo que las reuniones sostenidas con el Primer Mandatario mexicano y su presencia en el país fortalecen dicho objetivo.

Aseveró que hoy “el Presidente Peña Nieto y yo decidimos dar inicio al cambio más expresivo y cualitativo en nuestra relación económica de la última década”. Precisó que a partir de julio próximo comenzarán las negociaciones que ampliarán el acuerdo que desde 2002, reglamenta el comercio bilateral entre las dos naciones, el cual abarca poco más de 800 productos, con vista a ampliarse a más de seis mil, lo que beneficiará de forma recíproca a ambas economías.

Expresó su satisfacción por los instrumentos jurídicos firmados hoy y mencionó que “frente a nosotros tenemos una serie de tareas que surgen y nosotros las cumpliremos”. “Estamos abriendo un capítulo nuevo en nuestra historia, un nuevo camino hacia el futuro”, afirmó.

Enfatizó que “en el menor plazo posible promoveremos el aumento y el equilibrio del comercio bilateral con la inclusión de nuevos sectores”, con el fin de generar las condiciones para acelerarlo, diversificarlo y ampliarlo. “Tenemos plena conciencia de que podemos ir más allá”, agregó.

Manifestó que en materia de inversiones, hoy se dio un paso importante al firmar el Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones entre Brasil y México, el primero en el área de inversiones que Brasil firma en este Continente. Se trata, apuntó, de una iniciativa muy innovadora: “dimos este paso porque creemos que tenemos con México una alianza de las más importantes en términos de inversiones y negocios”.

Explicó que en los últimos años, Brasil se convirtió en el segundo destino de las inversiones mexicanas del mundo con un acervo de más de 22 mil millones de dólares, y puntualizó que los sectores privados de ambas naciones están atentos a las oportunidades de crecimiento de las relaciones de los dos países.

Refirió que este crecimiento será aún mayor por las alianzas formalizadas hoy como es la de la institución exportadora del Gobierno brasileño y ProMéxico, así como por los

importantes acuerdos signados en materia de turismo, medio ambiente, pesca, agricultura y servicios aéreos.

Al referir las enormes perspectivas en diversas áreas más, detalló la cooperación a nivel multilateral de forma coordinada en áreas como el desarme y la no proliferación nuclear, defensa, combate al tráfico de personas y otras iniciativas que podrán rendir frutos en el futuro.

Recibe Presidente de México la Orden Nacional de la Cruz del Sur, e impone a la Presidenta de Brasil la Orden Mexicana del Águila Azteca

Antes, el Presidente Peña Nieto impuso a la mandataria brasileña la Orden Mexicana del Águila Azteca, el máximo galardón y condecoración que el Gobierno de la República otorga a un extranjero, “en reconocimiento a la buena voluntad y amplia disposición de la Presidenta de Brasil para ampliar y estrechar aún más la relación entre Brasil y México”.

A su vez, Dilma Rousseff impuso al Presidente Peña Nieto la Orden Nacional de la Cruz del Sur, la mayor Orden brasileña y uno de los símbolos de ese país.

Posteriormente, el Presidente Peña Nieto ofreció una comida en honor de la Presidenta Rousseff.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO-BRASIL, 1993-2015
-Cifras en miles de dólares-**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	293 008	1 200 760	-907 752
1994	376 104	1 225 509	-849 405
1995	800 242	565 265	234 977
1996	878 568	690 049	188 519
1997	702 976	869 343	-166 367
1998	535 509	1 037 784	-502 275
1999	399 419	1 128 881	-729 462
2000	517 229	1 802 912	-1 285 683
2001	584 954	2 101 278	-1 516 324
2002	658 237	2 565 006	-1 906 769
2003	621 121	3 267 422	-2 646 301
2004	863 097	4 341 119	-3 478 022
2005	890 237	5 214 246	-4 324 009
2006	1 147 291	5 557 836	-4 410 545
2007	2 010 047	5 575 282	-3 565 235
2008	3 366 874	5 182 665	-1 815 791
2009	2 438 208	3 495 274	-1 057 066
2010	3 781 024	4 327 470	-546 446
2011	4 891 227	4 561 903	329,324
2012	5 657 552	4 494 509	1,163,043
2013	5 386 445	4 420 606	965,839
2014 ^{r/}	4 739 621	4 472 973	266,648
2015*	1 034 614	1 015 668	18,946

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

* Dato a marzo.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/acuerdan-mexico-y-brasil-dar-un-salto-cualitativo-y-abrir-un-nuevo-capitulo-en-la-relacion-bilateral/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/6172-2015-05-26-01-13-27>

<http://www.presidencia.gob.mx/brasilenmexico/>

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11070-comunicado-conjunto15-0512>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6167-291>

<http://www.sectur.gob.mx/2015/05/12/boletin-85-mexico-y-brasil-llamados-a-profundizar-sus-vinculos/>

El reto de América Latina es alcanzar mayor productividad y lograr bienestar (Bancomext)

El 21 de mayo de 2015, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) dio a conocer que en las sesiones de trabajo de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), expertos analizaron y debatieron sobre productividad e infraestructura. A continuación se presentan los detalles del evento.

Al participar en la 45 Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), el Director General del Bancomext afirmó que el mayor reto de los países de la región es que la gente sea cada vez más productiva y aumentar el bienestar de sus poblaciones.

Durante el panel “Estrategias y financiamiento para el fomento de la productividad en la región: conectividad física nacional e internacional”, coordinado por el Titular de Nacional Financiera, el funcionario de Bancomext puso como ejemplo que mientras un mexicano promedio trabaja dos mil 237 horas al año, un chileno labora dos mil 15 horas y un estadounidense mil 778 horas anuales.

Esto, explicó, revela que el promedio laboral de los mexicanos es superior al de muchas naciones. Sin embargo, mientras la productividad por hora en países de la OCDE en promedio alcanza 40 dólares y en Estados Unidos de Norteamérica 56 dólares, en México es sólo de 15 dólares.

De ahí que el problema no es cuánto trabajamos sino qué producimos y qué hacemos con el tiempo que dedicamos al trabajo. Ante ello, planteó la necesidad de revalorar la visión ideal de las micro empresas, para que éstas puedan convertirse en medianas y las medianas en grandes. Propuso vincular a estas empresas con grandes sectores globales,

para crear nuevas empresas, generar ingresos fiscales, y más empleos, además de atenuar la informalidad.

El Vicepresidente de Sectores y Conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indicó que el verdadero lastre de la productividad tiene que ver con los sectores informales en América Latina. Dijo que en promedio la informalidad ocupa a más de la mitad de toda la fuerza laboral, por lo que es necesario contar con una política de desarrollo productivo más eficaz en el corto plazo que ofrezca mayores rendimientos.

Al participar en la sesión plenaria del tema “Impulso a la productividad y el desarrollo empresarial. Políticas y financiamiento”, el funcionario del BID planteó: “tenemos que entender por qué hay tantas empresas pequeñas que evaden la ley y tantos trabajadores en desempleo, que a pesar de que cuentan con el capital humano siguen trabajando de manera informal”.

A su vez, el Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) señaló que la productividad es el motor del crecimiento económico e indicó que en México se invierte en infraestructura el 5.1% del PIB, que comparado con estándares internacionales es aceptable, pero resulta bajo respecto a otros países latinoamericanos, por lo que existe un reto en esta materia.

Manifestó que en México el gasto en infraestructura muestra diferencias regionales importantes, pues hay estados del país que tienen la infraestructura más calificada y otros que enfrentan grandes rezagos.

En su oportunidad, el representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió que la desaceleración de las economías en América Latina sigue latente, por lo que se espera que el crecimiento para este año en la región esté por debajo del uno por ciento.

También señaló que el creciente potencial para América Latina en los próximos cinco años, será de 3% que es la cifra más baja para un horizonte de los últimos 12 años. Expuso que desde 2012 el potencial ha bajado y tiene que ver con factores estructurales, entre ellos el capital humano y los relacionados con la educación e infraestructura.

A su vez, el Director Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se refirió a las lecciones que ha dejado la crisis. Afirmó que la compleja situación económica internacional ha echado por tierra la premisa de que los mercados deben ser regulados.

Fuente de información:

<http://www.bancomext.com/comunicados/9595>

<http://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2015/05/Comunicado-04-ALIDE-BANCOMEXT-NAFIN.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.alide.org.pe/ac_asambleas.asp

http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/17_1.html

http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/17_2.html

http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/boletin_013_015.html

Inversión Extranjera Directa en México durante Enero–Marzo de 2015 (SE)

El 26 de mayo de 2015, la Secretaría de Economía (SE) publicó el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México Enero-Marzo de 2015.

Introducción

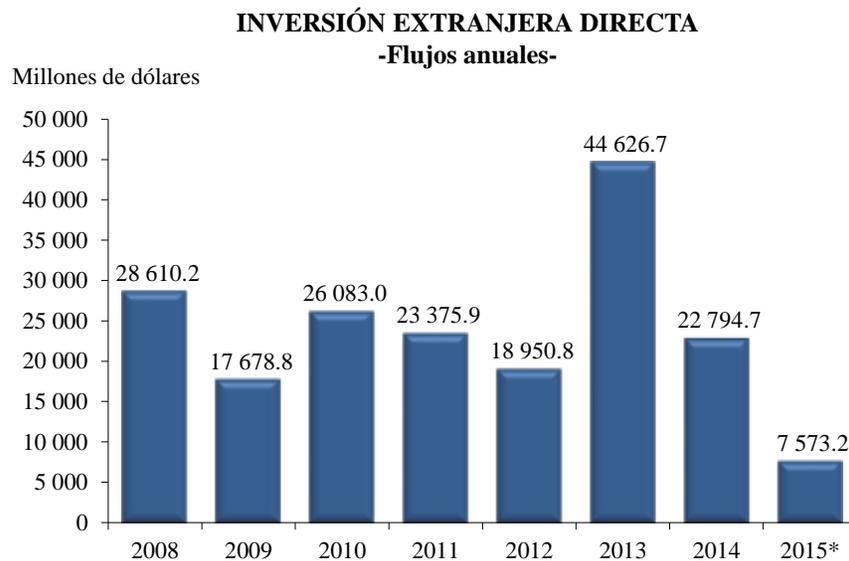
De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presenta ante el H. Congreso de la Unión el presente informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México durante el período enero–marzo de 2015.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el período de referencia.
2. Evolución histórica.
3. Contexto internacional.
4. Apéndice metodológico.
5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero–marzo de 2015

El monto de la IED registrada asciende a 7 mil 573.2 millones de dólares, cantidad 30.1% mayor a la cifra preliminar del mismo período de 2014 (5 mil 820.8 millones de dólares).



* Enero-marzo.

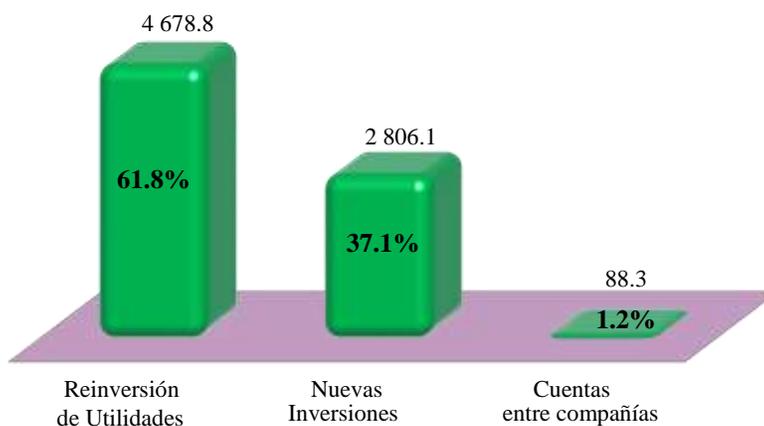
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Esta cifra es el resultado neto de la suma de 9 mil 193.9 millones de dólares por concepto de flujos de entrada, menos 1 mil 620.7 millones de dólares contabilizados como disminuciones de IED. Entre los flujos de entrada de IED destaca una transacción por 2 mil 37 millones de dólares, derivada de la adquisición de acciones de las empresas de telecomunicaciones Iusacell y Unefon por parte de AT&T.

Los 7 mil 573.2 millones de dólares fueron reportados por 1 mil 357 sociedades mexicanas con IED en su capital social, además de fideicomisos y personas morales extranjera que realizan de forma habitual actividades comerciales en el país.

Del total referido, 4 mil 678.8 millones de dólares se originaron de reinversión de utilidades, 2 mil 806.1 millones de dólares (37%) por nuevas inversiones y 88.3 millones de dólares (1.2%) por concepto de cuentas entre compañías. Estos conceptos se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos como se explica en el numeral cuatro siguiente.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-marzo de 2015
-Total 7 mil 573.2 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA
ENERO-MARZO DE 2014 Y 2015***
-Millones de dólares-

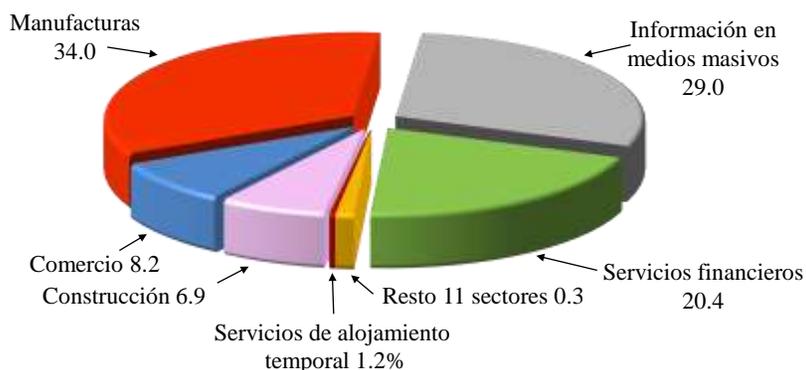
	2014	2015	Variación	
			Absoluta	Relativa -Porcentajes-
TOTAL	5 820.8	7 573.2	1 752.4	30.1
Nuevas inversiones	1 826.5	2 806.1	979.6	53.6
Reinversión de utilidades	3 527.4	4 678.8	1 151.4	32.6
Cuentas entre compañías	466.9	88.3	-378.6	-81.1

*/ IED realizada y notificada entre el primero de enero y el 31 de marzo de cada año.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera 2 mil 573.2 millones de dólares, 34%; información en medios masivos, 2 mil 195.7 millones de dólares, 29%; servicios financieros, 1 mil 545.2 millones de dólares, 20.4%; comercio, 619.1 millones de dólares, 8.2%; construcción, 519.6 millones de dólares, 6.9%; y servicios de alojamiento temporal 87.2 millones de dólares, 1.2%, los 11 sectores restantes captaron 33.1 millones de dólares, 0.3 por ciento.

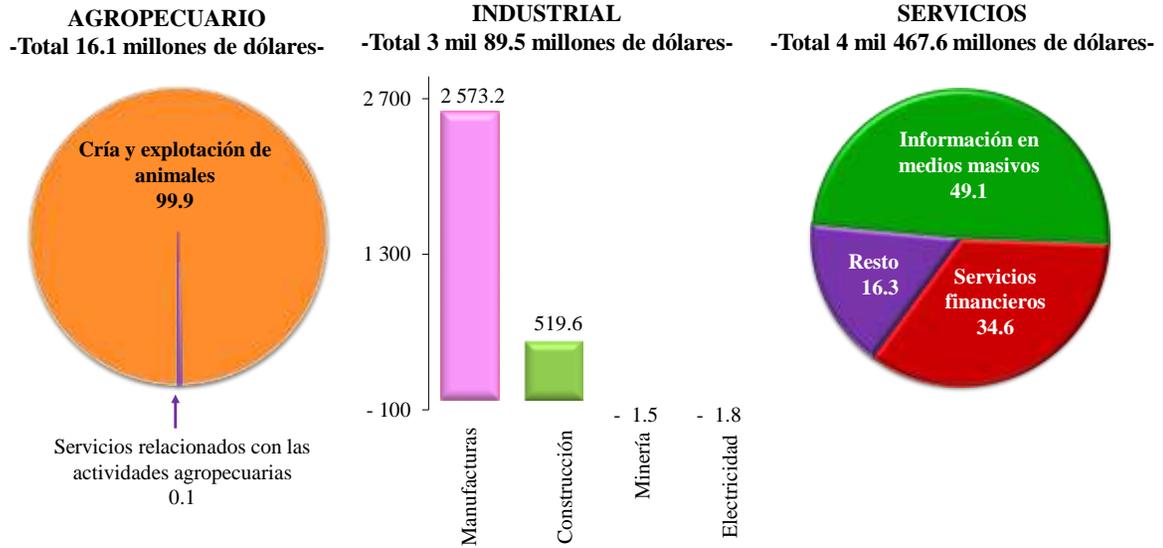
**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA IED
ENERO-MARZO DE 2015**
-Total 7 mil 573.2 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

ESTRUCTURA INTERNA DE LA IED POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENERO-MARZO DE 2015

-Millones de dólares y porcentajes-



Nota: Los porcentajes del grupo de actividad industrial se calcularon con base en sus flujos totales de IED.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
DE LA IED REPORTADA
ENERO-MARZO DE 2014 Y 2015***
-Millones de dólares-

	2014	Participación porcentual	2015	Participación porcentual
Agropecuario	45.6	0.8	16.1	0.2
Industrial	3 749.5	64.4	3 089.5	40.8
Minería	440.3	7.6	-1.5	0.0
Electricidad y agua	156.1	2.7	-1.8	0.0
Construcción	666.3	11.4	519.6	6.9
Manufactureras	2 486.8	42.7	2 573.2	34.0
Servicios	2 025.6	34.8	4 467.6	59.0
Comercio	169.0	2.9	619.1	8.2
Transportes	-584.2	-10.0	38.1	0.5
Información en medios masivos	586.9	10.1	2 195.7	29.0
Servicios financieros	1 427.2	24.5	1 545.2	20.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler	38.0	0.7	-80.1	-1.1
Servicios profesionales	14.4	0.2	-6.8	-0.1
Servicios de apoyo a los negocios	25.4	0.4	66.4	0.9
Servicios educativos	1.8	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud	2.7	0.0	0.0	0.0
Servicios de esparcimiento	2.8	0.0	0.0	0.0
Servicios de alojamiento temporal	301.4	5.2	87.2	1.2
Otros servicios	40.1	0.7	2.8	0.0
Total	5 820.8	100.0	7 573.2	100.0

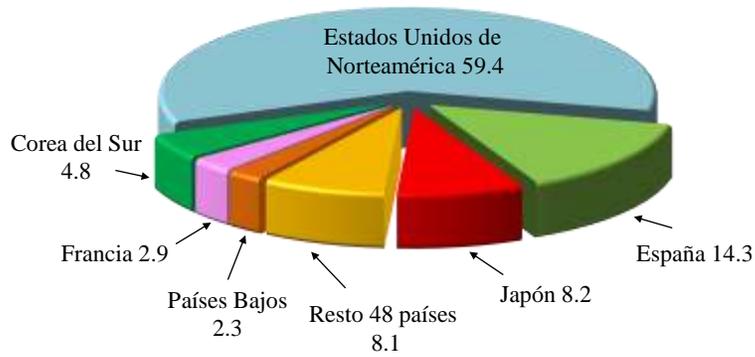
Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

*/ Incluye la IED realizada y notificada al RNIE al 31 de marzo de cada año.

FUENTE: Secretaría de Economía.

La IED provino de Estados Unidos de Norteamérica con 4 mil 496.8 millones de dólares (59.4%); España, 1 mil 86.3 millones de dólares (14.3%); Japón, 622.5 millones de dólares (8.2%); Corea del Sur, 366.2 millones de dólares (4.8%); Francia, 217.7 millones de dólares (2.9%); y Países Bajos, 176.3 millones de dólares (2.3%), y otros 48 países aportaron 607.4 millones de dólares, equivalentes al 8.1% restante.

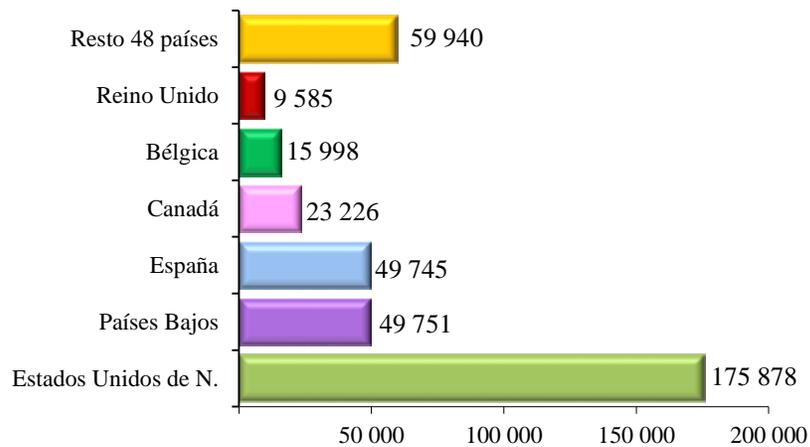
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PAÍS DE ORIGEN DE LA IED ENERO–MARZO DE 2015
-Total 7 mil 573.2 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

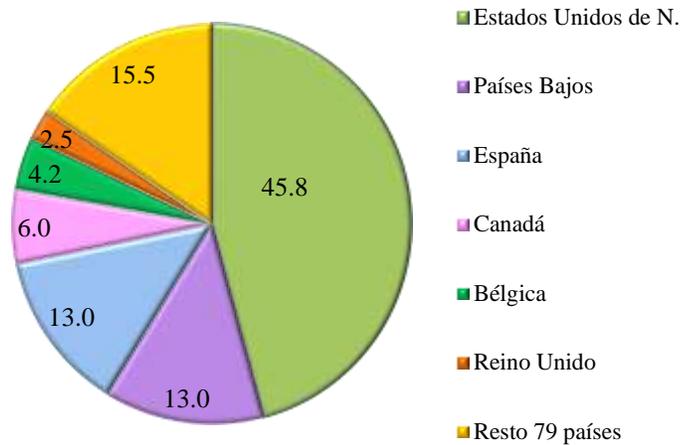
2. Evolución histórica

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por país de origen 2000–2015 primer trimestre
-Millones de dólares-



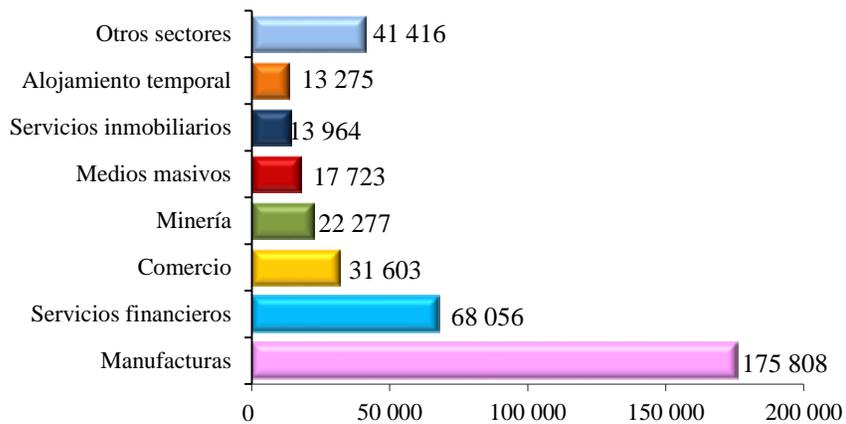
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
Distribución porcentual de la IED acumulada por país de origen
2000–2015 primer trimestre
-Total 384 mil 122.3 millones de dólares-



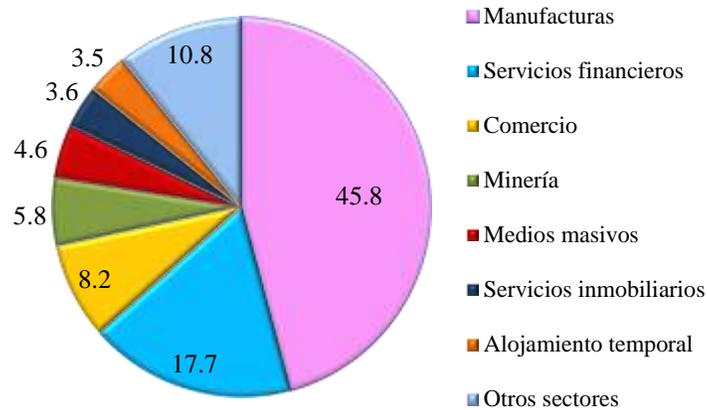
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por sector de destino
2000–2015 primer trimestre
-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
Distribución porcentual de la IED acumulada por sector de destino
2000–2015 primer trimestre
-Total 384 mil 122.3 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

3. Contexto internacional

Durante 2014, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la participación de México en la recepción de flujos de IED mundiales fue de 1.7 por ciento.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2012-2014

-Miles de millones de dólares-

	Anual			Variación Absoluta		Variación Relativa		Participación porcentual Anual		
	2012 (a)	2013 (b)	2014 (c)	(b-a)	(c-b)	(b/a)	(c/b)	2012	2013	2014
China*	241.2	290.9	289.1	49.7	-1.8	20.6	-0.6	17.6	19.6	21.9
Estados Unidos de Norteamérica	175.2	236.3	97.8	61.0	-138.4	34.8	-58.6	12.8	15.9	7.4
Reino Unido	59.6	47.7	72.3	-11.9	24.6	-20.0	51.6	4.3	3.2	5.5
Brasil	65.3	64.0	62.5	-1.3	-1.5	-2.0	-2.3	4.8	4.3	4.7
Canadá	39.3	70.5	53.9	31.3	-16.6	79.6	-23.5	2.9	4.8	4.1
Australia	55.8	54.2	51.9	-1.6	-2.4	-2.8	-4.3	4.1	3.7	3.9
Países Bajos	17.7	32.0	30.3	14.4	-1.8	81.4	-5.6	1.3	2.2	2.3
Rusia	30.2	53.4	27.9	23.2	-25.5	76.9	-47.8	2.2	3.6	2.1
Chile	25.0	16.3	22.8	-8.7	6.5	-34.9	40.1	1.8	1.1	1.7
México	19.0	44.2	22.6	25.2	-21.6	132.7	-48.9	1.4	3.0	1.7
Indonesia	19.1	18.9	22.3	-0.2	3.3	-1.0	17.6	1.4	1.3	1.7
Turquía	13.3	12.4	12.1	-0.9	-0.2	-7.0	-1.7	1.0	0.8	0.9
Suecia	16.4	3.6	10.0	-12.8	6.5	-78.2	181.1	1.2	0.2	0.8
Portugal	8.3	2.0	8.4	-6.4	6.4	-76.4	327.7	0.6	0.1	0.6
Irlanda	45.2	37.0	7.7	-8.2	-29.3	-18.1	-79.2	3.3	2.5	0.6
Resto	541.47	500.1	526.9	-41.4	26.8	-7.6	5.4	39.5	33.7	40.0
Total mundial	1 372.0	1 483.5	1 318.5	111.5	-165.0	8.0	-11.1	100.0	100.0	100.0

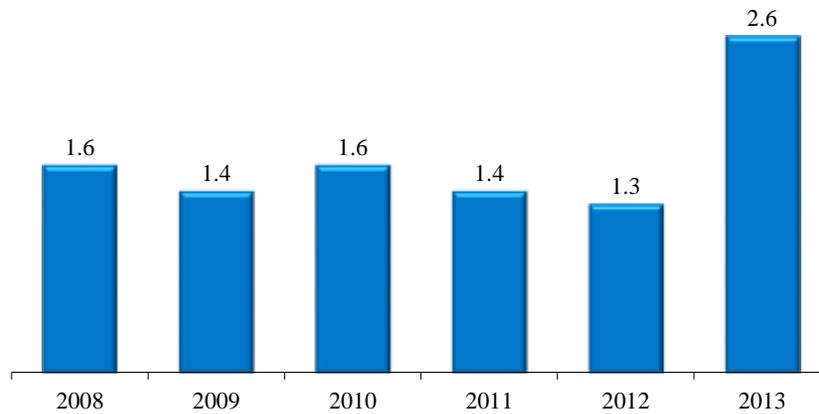
Nota: Los países se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con su participación porcentual en 2014.

* Incluye Hong-Kong.

FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) se publica en junio de cada año. Según el último reporte, en 2013, México ocupó el lugar 10 como país receptor, con una participación de 2.6% respecto del total de flujos mundiales de IED. El mismo informe contiene la Encuesta Mundial Sobre Perspectivas de Inversión (*World Investment Prospects Survey*) y posiciona a México como la 13ª economía más atractiva para invertir en los siguientes tres años.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO EN LA
RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES
2008-2013**



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de UNCTAD.

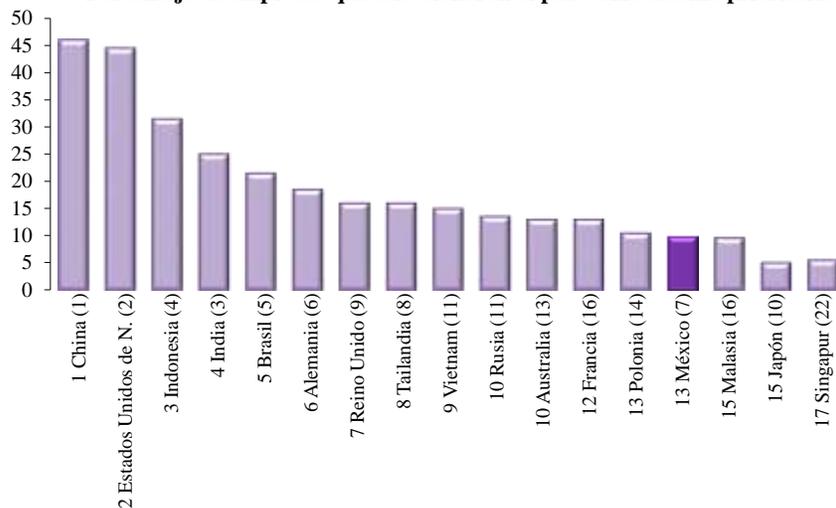
**POSICIONES OCUPADAS POR MÉXICO EN LA
RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES
2008-2013**



Nota: No incluye las Islas Vírgenes Británicas por considerarse un territorio de paso para la IED.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de UNCTAD.

ECONOMÍAS RECEPTORAS DE IED MÁS ATRACTIVAS
WORLD INVESTMENT PROSPECT SURVEY 2014-2016
-Porcentaje de empresas que seleccionaron el país como destino prioritario-



Nota: Con base en la respuesta de 164 empresas transnacionales. Los valores entre paréntesis indican la posición ocupada en la encuesta anterior.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos del *World Investment Report 2014*.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE
IED, 2011
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	223 759
2	China	123 985
3	Bélgica	119 022
4	Hong Kong	96 125
5	Brasil	66 660
6	Australia	65 209
7	Alemania	59 317
8	Rusia	55 084
9	Reino Unido	51 137
10	Singapur	50 368
19	México	23 354

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.

FUENTE: UNCTAD.

**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE
IED, 2012
-Millones de dólares-**

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	160 569
2	China	121 080
3	Hong Kong	74 888
4	Brasil	65 272
5	Singapur	61 159
6	Australia	55 518
7	Rusia	50 588
8	Reino Unido	45 796
9	Canadá	43 025
10	Irlanda	38 315
16	México	17 628

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.

FUENTE: UNCTAD.

**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE
IED, 2013
-Millones de dólares-**

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	187 528
2	China	123 911
3	Rusia	79 262
4	Hong Kong	76 633
5	Brasil	64 045
6	Singapur	63 772
7	Canadá	62 325
8	Australia	49 826
9	España	39 167
10	México	38 286
11	Reino Unido	37 101

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.

FUENTE: UNCTAD.

4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la SE y el Banco de México (Banxico), siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos:

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):** *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*. Cuarta edición (BD4), 2008.
- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.

4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera⁶;
- Las personas físicas o morales que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y
- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma el RNIE capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE.

⁶ De conformidad con la fracción II del artículo 2 de la LIE, se entiende por “inversión extranjera”: (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta LIE.

4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el BD4 y el MBP5, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desgrega en tres apartados según el modo de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:
 - Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México.
 - Aportación al capital de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de la IED.
 - Transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a la IED.
 - Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.

- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.
- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

4.3 Otras desagregaciones

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED se clasifica por país en función del origen de los recursos, y no necesariamente de la nacionalidad del inversionista. Para tal efecto, se identifica el país donde reside el accionista que invierte en la empresa de inversión directa.
- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2007 (SCIAN 2007).
- Entidad federativa de destino: hasta el tercer trimestre de 2012, la información geográfica de la IED se refería a la entidad federativa donde se ubicaba el domicilio de la planta u oficina principal de cada sociedad y no necesariamente a la entidad federativa donde se aplicaron los recursos. A partir del cuarto trimestre de 2012, las sociedades pueden estimar y reportar los porcentajes de

aplicación de los flujos de IED en las entidades federativas. Si las empresas no reportan esta distribución geográfica de inversiones, la IED se asigna a la entidad federativa donde se ubica la planta u oficina principal, tal como se efectuaba anteriormente.

4.4 Unidad de medida

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. De acuerdo con la metodología internacional, se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio del país receptor de la IED. Para tal efecto se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagaderas en la República Mexicana publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato siguiente a su determinación⁷ y se aplica de acuerdo con la fecha en que se materializó cada movimiento de IED.

4.5. Periodicidad

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

⁷ También conocido como tipo de cambio FIX.

4.6 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE⁸.

Se puede consultar información desde el primer trimestre de 1999 a la fecha.

También se pueden consultar cifras desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no es actualizada, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

4.7 Confidencialidad

La LIE establece que el RNIE no tendrá carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

4.8 Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE tienden a darse con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras trimestrales de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar todo el período desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones

⁸<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico>

del resto de las inversiones realizadas en dicho período. El BD4 contempla y recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR TIPO DE INVERSIÓN^{1/}
-Millones de dólares-**

TIPO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 2000 -2015 ^{2/}	
									Ene.-Mar.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	32 320.7	28 610.2	17 678.8	26 083.0	23 375.9	18 950.8	44 626.7	22 794.7	7 573.2	100.0	384 122.3	100.0
Nuevas inversiones	17 856.6	12 323.7	11 232.2	15 179.6	9 189.3	4 282.8	21 864.7	4 873.4	2 806.1	37.1	191 051.9	49.7
Reinversión de utilidades	8 472.0	8 990.3	4 901.8	5 009.6	9 413.4	8 584.3	15 459.3	12 598.1	4 678.8	61.8	105 774.5	27.5
Cuentas entre compañías ^{3/}	5 992.1	7 296.2	1 544.8	5 893.8	4 773.2	6 083.7	7 302.7	5 323.2	88.3	1.2	87 295.8	22.7

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2015.

^{3/} El 1° de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SECTOR ECONÓMICO^{1/}**
-Millones de dólares-

SECTORES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 2000 -2015 ^{2/}	
									Ene.-Mar.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	32 320.7	28 610.2	17 678.8	26 083.0	23 375.9	18 950.8	44 626.7	22 794.7	7 573.2	100.0	384 122.3	100.0
Agropecuario	73.4	57.9	19.6	91.0	40.2	108.3	168.8	84.3	16.1	0.2	1 041.6	0.3
Industrial	17 696.1	14 706.0	8 692.7	15 886.3	12 541.6	12 787.6	36 633.5	16 691.6	3 089.5	40.8	216 020.7	56.2
Minería	1 817.7	4 491.5	1 330.7	1 470.4	818.1	2 891.1	5 393.0	2 220.5	-1.5	0.0	22 277.3	5.8
Electricidad y agua	205.7	507.6	46.2	117.4	222.4	639.5	600.9	562.1	-1.8	0.0	4 868.3	1.3
Construcción	2 744.4	1 044.9	712.6	373.6	1 607.8	1 451.6	1 082.0	873.0	519.6	6.9	13 067.5	3.4
Manufacturas	12 928.3	8 662.1	6 603.2	13 924.9	9 893.2	7 805.4	29 557.6	13 035.9	2 573.2	34.0	175 807.6	45.8
Servicios	14 551.1	13 846.2	8 966.6	10 105.7	10 794.2	6 054.9	7 824.4	6 018.8	4 467.6	59.0	167 059.9	43.5
Comercio	2 133.1	2 333.7	1 648.6	2 940.6	2 840.7	3 491.2	944.1	1 961.4	619.1	8.2	31 603.1	8.2
Transportes	49.3	585.0	228.9	554.0	137.8	654.0	1 016.5	424.6	38.1	0.5	5 979.5	1.6
Inform. en medios masivos	231.2	1 259.6	535.9	2 286.7	1 168.0	745.9	2 143.0	-4 152.5	2 195.7	29.0	17 723.5	4.6
Servicios financieros	6 239.7	7 067.0	3 046.4	2 528.6	2 761.3	-2 654.3	280.5	5 614.8	1 545.2	20.4	68 055.8	17.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler	2 282.4	1 693.8	1 530.9	662.7	852.1	758.1	508.8	200.3	-80.1	-1.1	13 964.2	3.6
Servicios profesionales	719.1	629.7	654.4	28.2	1 143.7	1 243.6	1 108.4	600.8	-6.8	-0.1	7 825.9	2.0
Servicios de apoyo a los negocios	594.9	-140.7	788.2	169.2	745.2	507.1	575.0	323.6	66.4	0.9	6 439.7	1.7
Servicios educativos	39.8	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	0.0	0.0	332.3	0.1
Servicios de salud	22.4	21.2	3.7	5.5	23.5	42.8	49.9	-13.8	0.0	0.0	187.9	0.0
Servicios de esparcimiento	269.1	-9.7	69.2	38.9	108.7	4.9	28.8	86.5	0.0	0.0	746.7	0.2
Servicios de alojamiento temporal	1 891.2	158.0	378.7	848.0	939.5	1 214.5	1 078.5	867.5	87.2	1.2	13 275.2	3.5
Otros servicios	78.8	76.3	76.6	34.7	61.6	38.5	76.3	101.6	2.8	0.0	926.1	0.2

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras modificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2015.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO^{1/}
-Millones de dólares-**

SUBSECTORES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 2000 -2015 ^{2/}	
									Ene.-Mar.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	32 320.7	28 610.2	17 678.8	26 083.0	23 375.9	18 950.8	44 626.7	22 794.7	7 573.2	100.0	384 122.3	100.0
Agropecuaria	73.4	57.9	19.6	91.0	40.2	108.3	168.8	84.3	16.1	0.2	1 041.6	0.3
Agricultura	75.1	34.4	5.6	19.3	17.2	30.3	129.2	57.1	0.0	0.0	435.2	0.1
Cría y explotación de animales	0.0	9.2	0.9	7.6	2.1	19.7	31.3	-14.3	16.1	0.2	333.1	0.1
Aprov. Forestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Pesca, caza y captura	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0
Serv. rel. con las actividades agropecuarias y forestales	-2.2	14.4	13.1	64.1	20.8	58.2	8.3	41.5	0.0	0.0	270.8	0.1
Minería	1 817.7	4 491.5	1 330.7	1 470.4	818.1	2 891.1	5 393.0	2 220.5	-1.5	0.0	22 277.3	5.8
Extracción de petróleo y gas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0
Minería de minerales metálicos	1 870.0	4 476.5	1 355.7	1 556.1	995.4	2 594.1	5 280.3	2 122.3	-23.6	-0.3	22 005.5	5.7
Servicios relacionados con la minería	-52.3	14.9	-25.0	-85.7	-177.3	297.0	112.5	98.2	22.0	0.3	267.7	0.1
Electricidad, agua y suministro de gas	205.7	507.6	46.2	117.4	222.4	639.5	600.9	562.1	-1.8	0.0	4 868.3	1.3
Energía eléctrica	209.3	493.9	41.1	117.7	164.4	627.5	576.0	541.6	10.2	0.1	4 712.5	1.2
Agua y suministro de gas por ductos	-3.6	13.7	5.1	-0.3	58.1	12.0	25.0	20.4	-12.0	-0.2	155.8	0.0
Construcción	2 744.4	1 044.9	712.6	373.6	1 607.8	1 451.6	1 082.0	873.0	519.6	6.9	13 067.5	3.4
Edificación	378.1	301.8	335.7	71.7	136.7	183.4	3.2	16.1	24.2	0.3	2 128.7	0.6
Construcción de obras de ingeniería civil	2 343.8	710.8	389.4	336.6	1 458.9	1 194.4	917.5	843.2	483.6	6.4	9 809.1	2.6
Trabajos especializados para la construcción	22.5	32.2	-12.5	-34.7	12.2	73.9	161.2	13.7	11.8	0.2	1 129.7	0.3
Manufacturas	12 928.3	8 662.1	6 603.2	13 924.9	9 893.2	7 805.4	29 557.6	13 035.9	2 573.2	34.0	175 807.6	45.8
Industria alimentaria	602.4	332.7	150.7	972.0	1 189.7	-442.2	515.1	406.2	90.0	1.2	13 921.5	3.6
Industria de las bebidas y del tabaco	853.0	1 116.3	760.5	6 257.2	1 483.5	454.9	15 955.0	2 036.5	222.3	2.9	36 192.9	9.4
Fabricación de insumos textiles	-10.6	98.4	32.9	35.4	-3.1	9.0	28.0	43.2	5.8	0.1	976.3	0.3
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	71.8	-10.0	13.9	107.3	-25.1	28.1	47.9	84.6	1.8	0.0	1 358.3	0.4
Fabricación de prendas de vestir	7.9	135.9	201.7	163.5	98.5	84.1	94.7	93.6	15.1	0.2	1 886.8	0.5
Cuero, piel y materiales sucedáneos	50.6	33.4	15.1	2.8	41.8	11.1	218.7	-1.0	2.4	0.0	506.5	0.1
Industria de la madera	-17.8	-14.0	-6.7	-17.1	-28.5	4.3	129.9	31.7	24.1	0.3	124.9	0.0
Industria del papel	138.4	125.1	268.5	232.5	78.8	192.7	473.7	596.7	1.4	0.0	3 277.6	0.9
Impresión e industrias conexas	51.0	39.1	19.2	2.8	0.4	6.0	3.0	1.5	2.6	0.0	632.1	0.2
Productos derivados del Petróleo y Carbón	127.9	47.0	-100.8	10.3	102.6	4.8	21.3	16.8	0.8	0.0	515.9	0.1
Industria química	2 591.6	1 269.0	298.9	168.6	2 218.2	1 531.9	1 541.6	2 625.2	184.7	2.4	19 448.7	5.1
Industria del plástico y hule	399.9	481.9	622.6	383.4	750.9	705.8	799.1	636.2	72.1	1.0	7 080.8	1.8
Productos a base de minerales no metálicos	45.9	202.8	-21.4	-3.4	33.8	88.1	391.2	247.9	7.8	0.1	3 204.0	0.8
Industrias metálicas básicas	3 547.8	402.6	23.4	133.7	82.7	199.2	1 519.2	294.5	12.0	0.2	10 418.0	2.7
Fabricación de productos metálicos	338.2	346.6	213.0	168.9	398.5	277.0	465.5	190.7	82.3	1.1	3 865.5	1.0
Fabricación de maquinaria y equipo	291.5	276.1	26.8	252.1	134.8	302.0	562.5	413.6	-14.3	-0.2	5 392.8	1.4
Equipo de computación, comunicación, medición	996.3	1 054.9	1 518.2	1 897.4	577.4	1 035.2	1 183.6	285.0	96.2	1.3	16 655.7	4.3
Fabricación de equipo de generación eléctrica	597.0	725.2	409.2	281.5	467.3	339.4	1 755.9	310.9	58.7	0.8	9 593.1	2.5
Fabricación de equipo de transporte	1 988.5	1 868.1	1 814.1	2 530.5	2 107.2	2 905.7	3 555.1	4 350.2	1 408.2	18.6	36 124.6	9.4
Fabricación de muebles y productos relacionados	26.5	-4.7	0.8	-38.4	0.6	5.1	23.9	27.0	3.2	0.0	304.7	0.1
Otras industrias manufactureras	230.5	135.6	342.8	383.8	183.2	63.3	272.5	345.2	296.0	3.9	4 327.0	1.1

Continúa...

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO^{1/}**
-Millones de dólares-

SUBSECTORES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 2000 -2015 ^{2/}	
									Ene.-Mar.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
Comercio al por mayor	1 279.0	680.1	520.5	636.9	1 467.8	625.2	1 148.5	1 177.5	-28.0	-0.4	13 596.0	3.5
Alimentos, bebidas y tabaco	62.9	83.4	-7.7	77.2	57.3	-14.0	72.7	52.6	3.7	0.0	950.5	0.2
Productos textiles y calzado	-10.3	-27.1	260.6	8.0	9.1	7.5	7.3	49.7	5.9	0.1	605.8	0.2
Productos farmacéuticos	487.6	273.2	-58.4	314.4	553.7	152.4	49.8	74.2	-21.2	-0.3	3 491.4	0.9
Materias primas agropecuarias	-64.6	49.5	197.0	108.0	342.9	352.0	316.5	602.6	15.8	0.2	3 476.6	0.9
Maquinaria, mobiliario y equipo	649.6	117.9	80.0	104.5	309.5	90.0	541.6	358.2	-51.0	-0.7	3 686.1	1.0
Camiones, partes y refacciones	157.6	187.3	56.2	24.4	192.4	33.3	53.7	31.0	18.7	0.2	1 244.6	0.3
Intermediación de comercio al por mayor	-3.7	-4.1	-7.2	0.4	2.8	3.9	106.8	9.2	0.0	0.0	140.9	0.0
Comercio al por menor	854.1	1 653.7	1 128.1	2 303.7	1 372.9	2 866.0	-204.4	784.0	647.2	8.5	18 007.1	4.7
Alimentos, bebidas y tabaco	15.7	20.8	73.1	14.5	57.7	10.5	10.6	2.5	0.0	0.0	246.9	0.1
Tiendas de autoservicios y departamentales	630.3	798.0	776.1	2 182.6	1 420.4	1 493.8	1 019.9	606.3	579.9	7.7	14 111.1	3.7
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	0.0	0.1	3.7	16.2	0.7	60.6	49.8	99.9	0.0	0.0	232.1	0.1
Artículos para el cuidado de la salud	0.1	5.3	5.6	1.6	3.6	1.1	11.6	7.6	0.7	0.0	83.8	0.0
Artículos de papelería y de esparcimiento	-0.7	2.4	-51.3	-117.1	-104.1	-10.1	-627.1	132.1	9.6	0.1	-746.9	-0.2
Enseres domésticos y computadoras	1.4	35.0	14.7	68.9	61.3	50.8	61.2	16.2	19.2	0.3	407.9	0.1
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	0.1	0.1	-4.4	27.2	14.2	82.9	-0.8	16.4	0.0	0.0	161.3	0.0
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	213.0	791.4	309.8	109.8	-81.9	1 176.4	-728.6	-110.7	37.7	0.5	3 488.8	0.9
Comercio al por menor a través de Internet y catálogos impresos y televisión	-5.9	0.5	0.8	0.0	0.9	0.1	-1.0	13.6	0.0	0.0	22.1	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras modificadas al 31 de marzo de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2015.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN)^{1/}**
-Millones de dólares-

Subsectores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 2000-2015 ^{2/}	
									Ene.-Mar.		Valor	Part. (%)
									Valor	Part. (%)		
Transportes, correos y almacenamiento	49.3	585.0	228.9	554.0	137.8	654.0	1 016.5	424.6	38.1	0.5	5 979.5	1.6
Transporte aéreo	95.4	213.8	79.1	2.8	-0.8	10.3	12.6	135.2	-1.5	0.0	669.0	0.2
Transporte por ferrocarril	-528.0	43.8	-81.5	189.9	-145.1	-102.7	255.7	124.8	0.0	0.0	1 218.3	0.3
Transporte por agua	0.0	0.0	0.2	-3.7	-0.1	-12.8	2.0	-1.3	0.1	0.0	25.5	0.0
Autotransporte de carga	2.5	3.9	8.6	1.7	-3.9	-1.1	1.3	4.2	-0.3	0.0	23.8	0.0
Transporte terrestre de pasajeros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.2	0.0
Transporte por ductos	249.3	156.9	93.1	310.6	-10.6	267.1	590.4	1.7	42.6	0.6	1 946.3	0.5
Transporte turístico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	6.7	0.0
Servicios relacionados con el transporte	94.1	129.5	109.0	44.3	228.0	327.8	102.5	83.5	-6.8	-0.1	1 338.2	0.3
Servicios de mensajería y paquetería	8.0	0.0	-5.2	-4.4	34.3	152.9	49.4	65.9	3.7	0.0	344.1	0.1
Servicios de almacenamiento	128.0	37.0	25.6	12.7	36.0	12.8	2.4	10.6	0.4	0.0	407.7	0.1
Información en medios masivos	231.2	1 259.6	535.9	2 286.7	1 168.0	745.9	2 143.0	-4 152.5	2 195.7	29.0	17 723.5	4.6
Edición de publicaciones y software	10.8	1.9	25.0	11.3	136.6	7.1	44.4	36.2	51.2	0.7	362.8	0.1
Industria filmica, del video y del sonido	5.1	1.4	62.4	-1.8	790.7	-25.7	15.5	-14.2	-0.2	0.0	1 259.7	0.3
Radio y televisión	-409.4	34.4	-0.1	0.0	-5.0	136.7	0.0	0.0	-6.4	-0.1	257.5	0.1
Otras telecomunicaciones	617.3	1 200.6	438.9	2 164.5	192.4	628.2	2 047.3	-4 174.5	2 149.3	28.4	15 438.6	4.0
Hospedaje y procesamiento electrónico de información y servicios relacionados	1.1	14.0	0.2	0.2	20.2	0.5	1.5	0.3	0.2	0.0	39.3	0.0
Otros servicios de información	6.4	7.2	9.4	112.5	33.1	-0.9	34.3	-0.4	1.5	0.0	365.6	0.1
Servicios financieros y de seguros	6 239.7	7 067.0	3 046.4	2 528.6	2 761.3	-2 654.3	280.5	5 614.8	1 545.2	20.4	68 055.8	17.7
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	6 009.2	6 392.5	2 942.6	2 239.6	2 192.7	-2 759.0	999.2	5 230.5	1 435.9	19.0	63 145.0	16.4
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación financiera	251.7	202.2	209.8	274.3	311.0	118.6	430.7	269.2	96.6	1.3	2 306.7	0.6
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	-21.3	472.4	-105.9	14.7	257.6	-13.9	-1 149.4	115.1	12.7	0.2	2 604.0	0.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	2 282.4	1 693.8	1 530.9	662.7	852.1	758.1	508.8	200.3	-80.1	-1.1	13 964.2	3.6
Servicios inmobiliarios	1 923.8	1 254.9	1 338.8	572.7	547.2	630.8	464.3	174.2	-118.9	-1.6	11 735.5	3.1
Servicios de alquiler de bienes muebles	101.7	387.2	160.3	-10.2	270.8	35.2	38.5	-26.5	35.4	0.5	1 410.8	0.4
Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	257.0	51.8	31.8	100.1	34.0	92.1	6.0	52.6	3.4	0.0	817.9	0.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	719.1	629.7	654.4	28.2	1 143.7	1 243.6	1 108.4	600.8	-6.8	-0.1	7 825.9	2.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	719.1	629.7	654.4	28.2	1 143.7	1 243.6	1 108.4	600.8	-6.8	-0.1	7 825.9	2.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	594.9	-140.7	788.2	169.2	745.2	507.1	575.0	323.6	66.4	0.9	6 439.7	1.7
Servicios de apoyo a los negocios	591.1	-141.7	778.0	172.2	751.1	498.2	575.0	323.6	66.4	0.9	6 400.7	1.7
Manejo de desechos y servicios de remediación	3.8	1.0	10.2	-2.9	-5.9	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0
Servicios educativos	39.8	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	0.0	0.0	332.3	0.1
Servicios educativos	39.8	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	0.0	0.0	332.3	0.1
Servicios de salud y asistencia social	22.4	21.2	3.7	5.5	23.5	42.8	49.9	-13.8	0.0	0.0	187.9	0.0
Servicios médicos de consulta externa	22.3	18.0	3.7	5.5	22.3	42.0	43.8	-13.8	0.0	0.0	167.0	0.0
Hospitales	0.1	3.2	0.0	0.0	1.0	0.4	6.1	0.0	0.0	0.0	20.4	0.0
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0

Continúa...

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO^{1/}
-Millones de dólares-**

Subsectores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 2000-2015 ^{2/}	
									Ene.-Mar.		Valor	Part. (%)
									Valor	Part. (%)		
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	269.1	-9.7	69.2	38.9	108.7	4.9	28.8	86.5	0.0	0.0	746.7	0.2
Servicios artísticos y deportivos	251.2	-19.5	0.0	0.1	3.4	-1.8	21.7	0.0	0.0	0.0	259.5	0.1
Entretenimiento en instalaciones	17.9	9.8	69.2	38.8	105.3	6.6	7.1	86.5	0.0	0.0	487.2	0.1
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	1 891.2	158.0	378.7	848.0	939.5	1 214.5	1 078.5	867.5	87.2	1.2	13 275.2	3.5
Servicios de alojamiento temporal	1 549.7	483.1	368.0	680.0	744.0	1 157.6	1 071.2	863.4	87.2	1.2	12 417.5	3.2
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	341.6	-325.1	10.7	168.1	195.5	56.9	7.3	4.1	0.0	0.0	857.7	0.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	78.8	76.3	76.6	34.7	61.6	38.5	76.3	101.6	2.8	0.0	926.1	0.2
Servicios de reparación y mantenimiento	36.6	34.3	76.6	30.8	61.5	37.0	64.4	83.7	2.8	0.0	718.0	0.2
Servicios personales	41.0	38.3	-1.1	4.2	0.4	1.6	11.9	17.2	0.0	0.0	194.1	0.1
Asociaciones y organizaciones	1.3	3.7	1.1	-0.3	-0.3	-0.1	0.1	0.6	0.0	0.0	13.9	0.0
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2015.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS^{1/}**
-Millones de dólares-

PAÍSES Y ÁREAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 2000-2015 ^{2/}	
									Ene.-Mar.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	32 320.7	28 610.2	17 678.8	26 083.0	23 375.9	18 950.8	44 626.7	22 794.7	7 573.2	100.0	384 122.3	100.0
América del Norte	13 907.9	15 134.5	9 188.1	8 955.3	13 414.7	11 195.8	17 588.9	8 851.7	4 671.0	61.7	199 103.8	51.8
Estados Unidos de Norteamérica	13 045.0	11 695.7	7 355.1	6 990.2	12 002.3	9 434.2	13 119.4	6 413.5	4 496.8	59.4	175 878.0	45.8
Canadá	862.9	3 438.8	1 833.0	1 965.0	1 412.4	1 761.6	4 469.5	2 438.2	174.3	2.3	23 225.9	6.0
Unión Europea												
U15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25 290.7	6.6
U25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28 264.1	7.4
U27	14 826.1	10 258.4	7 117.7	15 434.6	6 613.1	3 876.2	-	-	-	-	58 126.1	15.1
U28	-	-	-	-	-	-	23 285.5	10 894.4	1 511.6	20.0	35 691.5	9.3
Países Bajos	6 656.5	1 900.0	2 633.2	9 221.8	2 783.6	1 466.2	5 265.4	1 542.2	176.3	2.3	49 751.2	13.0
España	5 491.8	5 015.6	3 023.5	4 199.8	3 441.1	-846.7	-18.9	4 341.7	1 086.3	14.3	49 745.1	13.0
Bélgica	228.4	142.3	345.5	38.1	163.8	0.4	13 290.3	1 260.1	0.0	0.0	15 997.5	4.2
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	612.2	1 420.9	423.5	701.3	-1 037.4	449.9	1 253.8	254.4	18.6	0.2	9 584.9	2.5
Alemania	649.1	656.6	-31.6	334.1	377.5	946.1	1 772.5	1 529.9	-59.6	-0.8	8 944.8	2.3
Luxemburgo	542.8	352.6	192.6	417.7	146.4	779.8	1 877.7	771.6	53.1	0.7	5 751.5	1.5
Dinamarca	88.0	75.8	35.1	-12.8	132.5	183.1	202.4	179.5	39.7	0.5	2 111.0	0.5
Francia	235.9	210.3	266.7	-5.4	215.4	398.7	201.6	724.4	217.7	2.9	2 049.7	0.5
Suecia	36.0	85.7	12.8	327.0	43.8	180.5	253.4	133.6	-44.7	-0.6	1 312.1	0.3
Irlanda	81.6	96.4	113.0	95.1	269.2	6.4	-69.9	7.1	2.0	0.0	726.5	0.2
Finlandia	46.8	79.4	50.4	24.5	5.9	5.3	5.4	3.0	1.7	0.0	659.3	0.2
Italia	48.1	131.8	31.9	74.9	115.4	254.1	-770.2	152.8	19.0	0.3	392.7	0.1
Austria	97.1	32.8	-12.0	-0.3	-2.4	27.7	12.0	-14.0	1.2	0.0	206.0	0.1
Portugal	7.2	52.7	19.7	17.3	-49.4	11.6	0.7	1.3	0.0	0.0	74.8	0.0
Grecia	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Países seleccionados	1 893.9	1 753.6	1 339.6	1 567.1	3 280.3	3 231.3	3 047.8	2 994.3	1 388.9	18.3	29 379.9	7.6
Japón	439.7	518.8	483.5	535.7	916.2	1 815.9	1 769.0	1 372.0	622.5	8.2	8 552.7	2.2
Suiza	617.3	242.6	105.3	264.5	1 168.0	282.1	282.0	329.2	-17.0	-0.2	8 390.3	2.2
República de Corea	90.8	480.0	75.6	-2.7	100.4	129.1	403.7	285.6	366.2	4.8	2 334.5	0.6
Brasil	25.0	93.0	150.9	402.0	216.6	435.6	39.1	486.5	128.0	1.7	2 216.0	0.6
Singapur	139.0	108.6	258.3	36.7	151.5	49.8	99.2	42.2	103.8	1.4	1 515.6	0.4
Panamá	245.2	128.8	34.8	79.9	88.2	84.2	53.4	99.0	1.0	0.0	1 050.3	0.3
Argentina	26.4	44.1	2.6	-7.5	9.5	31.3	0.9	0.9	62.2	0.8	783.1	0.2
Chile	35.1	31.6	50.2	83.6	56.2	28.6	102.8	47.0	28.0	0.4	744.7	0.2
Taiwán (Provincia de China)	9.7	33.5	48.4	115.3	27.2	88.1	121.4	50.2	1.0	0.0	654.3	0.2
Colombia	5.0	43.5	24.3	19.1	205.1	12.6	39.8	45.9	6.9	0.1	523.0	0.1
República Popular de China	14.5	13.2	33.8	14.5	22.4	82.8	19.1	70.0	15.5	0.2	374.3	0.1
Puerto Rico	7.9	5.4	-40.0	0.0	5.1	10.2	-6.6	0.0	1.3	0.0	373.0	0.1
Australia	139.4	11.3	16.0	30.4	17.1	12.1	44.4	9.6	-3.0	0.0	371.2	0.1
Uruguay	0.8	6.2	3.5	-1.4	33.4	127.3	23.8	11.8	0.0	0.0	260.5	0.1
Nueva Zelanda	0.7	26.1	-0.2	26.8	41.8	-37.1	13.5	70.8	0.0	0.0	226.2	0.1
Antillas Holandesas	43.2	-25.0	-13.6	-0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	213.4	0.1
Costa Rica	14.2	4.2	27.2	11.0	46.7	24.2	0.5	0.0	0.0	0.0	170.1	0.0
Venezuela	4.2	2.7	0.7	4.5	58.1	17.1	42.8	20.8	1.9	0.0	158.3	0.0
Guatemala	0.4	0.7	5.2	15.6	14.4	7.6	-2.1	0.0	63.5	0.8	127.9	0.0
Israel	2.0	2.3	1.8	6.9	6.2	58.8	8.2	8.8	0.3	0.0	111.6	0.0
Noruega	25.0	-15.2	65.2	-74.9	18.7	-30.7	-8.2	31.7	4.9	0.1	78.9	0.0
India	8.0	-3.0	6.1	6.0	7.9	1.9	0.5	12.4	1.9	0.0	78.2	0.0
Filipinas	0.1	0.1	0.0	1.7	69.2	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	72.0	0.0
Otros	1 697.2	1 469.2	46.7	127.6	75.2	660.3	713.8	61.1	1.9	0.0	8 330.6	2.2

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2015.

Fuente: Secretaría de Economía.

Fuente de información:

http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/enero_marzo_2015.pdf

**Revisan avances en Inversión Extranjera
Directa (Presidencia de la República)**

El 3 de junio de 2015, la Presidencia de la República informó que el Ejecutivo Federal encabezó una reunión en la que se analizaron los logros en materia de inversiones

extranjeras directas durante la presente administración, así como los avances en la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para alcanzar un México con Responsabilidad Global.

En la reunión se evaluó el incremento que ha registrado la Inversión Extranjera Directa en el primer trimestre del año en curso, con 7 mil 573 millones de dólares, lo que la convierte en la cifra histórica más alta para este período.

Se puntualizó que ello es resultado de una mayor confianza de los países y empresas extranjeras con respecto a México, lo cual detona una mayor inversión productiva y genera empleos para más mexicanos.

En ese contexto, se revisaron las relaciones mutuamente benéficas y productivas que se han establecido con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

Se reiteró que el eje de Gobierno México con Responsabilidad Global busca velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero; ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo, así como reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva, además de promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.

En la reunión participaron los secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía; el Jefe de la Oficina de la Presidencia; el Coordinador de Asesores del Presidente de la República y el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/revisa-el-presidente-pena-nieto-los-avances-en-inversion-extranjera-y-el-progreso-del-eje-de-gobierno-mexico-con-responsabilidad-global/>

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 27 de mayo de 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el documento “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”. En el presente informe al Consejo de Representantes se incluye la Síntesis y Conclusiones, así como el Capítulo 1: Panorama de la inversión extranjera en América Latina y el Caribe.

Síntesis y conclusiones

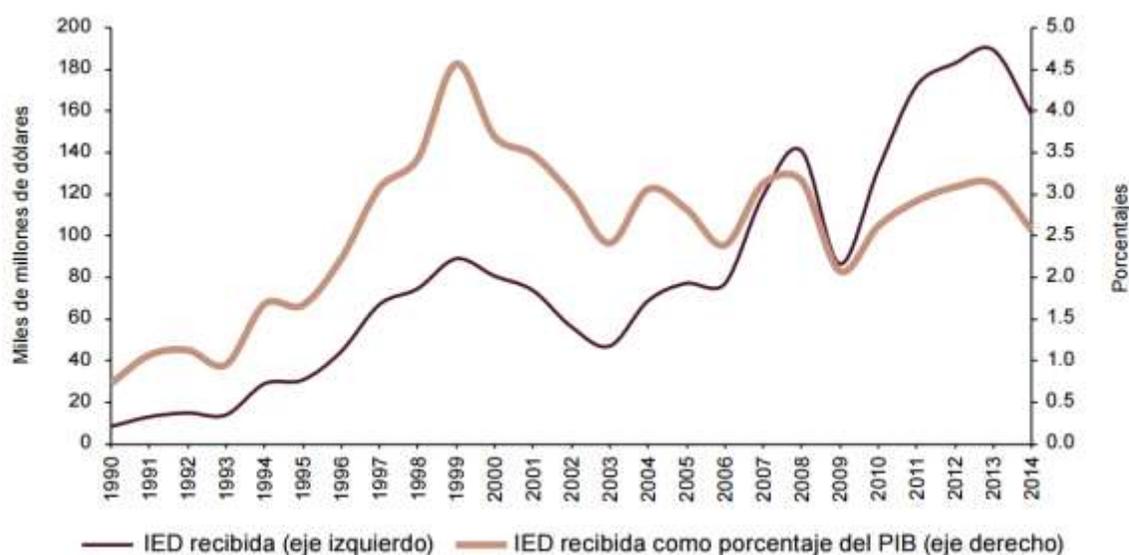
La inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe cayó un 16% en 2014, hasta situarse en 158 mil 803 millones de dólares. Asimismo, la IED de la región en el exterior se redujo un 12%. Ambas tendencias se debieron a la disminución de los precios de los productos básicos y a la desaceleración económica de la región. Sin embargo, la IED sigue siendo fundamental para los países de la región, especialmente para las pequeñas economías del Caribe.

A. La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe

Los flujos mundiales de IED decrecieron un 7% en 2014, pero con diferencias significativas entre los dirigidos a las economías en desarrollo y a las economías desarrolladas. Estos últimos se redujeron un 14%, debido a que la IED en América del Norte se desplomó un 54%, a causa principalmente de una única desinversión en los Estados Unidos de Norteamérica. La Federación de Rusia afrontó sanciones que se sumaron a otros retos económicos, lo que contribuyó a una caída del 51% de las entradas recibidas por las economías en transición en 2014, mientras que en las economías en desarrollo la IED se incrementó un 4%. La disminución de los flujos recibidos por América Latina y el Caribe (16%) y África (2%) se vio compensada por un incremento sustancial de la IED en los países en desarrollo de Asia (15%).

Como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), las entradas de IED en América Latina y el Caribe fueron del 2.6%, una cifra algo inferior al promedio de largo plazo de la región, aunque este porcentaje varía significativamente de un país a otro. En las economías de menor tamaño, la IED suele representar un alto porcentaje del PIB y en los países del Caribe llega habitualmente al 10% del producto. Las economías de mayor tamaño suelen a registrar proporciones mucho menores, por ejemplo el 1.5% del PIB en Brasil⁹ y el 2.0% del PIB en México.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)
RECIBIDA, 1990-2014^{a/}
-En miles de millones de dólares corrientes y porcentajes del PIB-**



a/ Las cifras no incluyen los flujos dirigidos a los principales centros financieros del Caribe. Los datos de IED se refieren a las entradas de inversión extranjera directa, menos las desinversiones (repatriación de capital) por parte de los inversionistas extranjeros. Esas cifras difieren de las incluidas en las ediciones de 2014 del Estudio Económico de América Latina y el Caribe y del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, ya que estas publicaciones muestran el saldo neto de la inversión extranjera, es decir, de la inversión directa en la economía correspondiente menos la inversión de esa economía en el exterior.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales a 18 de mayo de 2015.

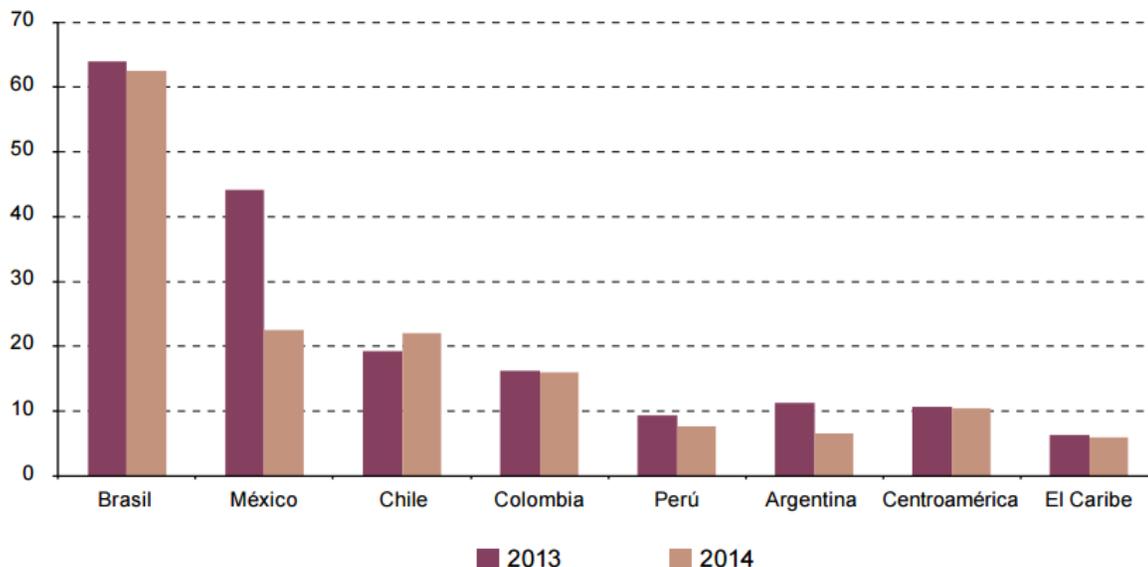
⁹ El Banco Central de Brasil cambió recientemente su metodología de recolección de datos (véase el capítulo I). En las estimaciones incluidas en este resumen se utiliza la metodología anterior, que permite realizar comparaciones con los años anteriores.

Entre las economías de mayor tamaño, México registró la caída más pronunciada de la IED recibida, que descendió un 49% hasta situarse en 22 mil 795 millones de dólares. Esta evolución se debe a varios factores excepcionales, incluido el hecho de que las cifras de IED de 2013 fueron mucho más altas de lo normal a causa de la adquisición de la cervecera Grupo Modelo por una empresa europea por un precio de 13 mil 249 millones de dólares. También fue significativa la desinversión por parte de la estadounidense AT&T, que vendió su participación en América Móvil por 5 mil 570 millones de dólares. Brasil continúa siendo el mayor receptor de IED de la región, aunque sus entradas disminuyeron un 2% hasta los 62 mil 495 millones de dólares. Chile sigue siendo el tercer mayor receptor de IED y sus entradas por este concepto fueron de 22 mil 2 millones de dólares, un incremento del 14% con respecto a 2013. La IED recibida por Centroamérica decreció un 2%, mientras que la IED en el Caribe cayó un 5%. Los principales aumentos de la región correspondieron a Barbados (5.119%), Paraguay (230%) y Antigua y Barbuda (66%), y las reducciones más significativas se produjeron en Suriname (97%), la República Bolivariana de Venezuela (88%) y Granada (74%).

La distribución sectorial de la IED en 2014 fue sustancialmente diferente a la de años anteriores. La cuota de los recursos naturales en las entradas de la IED fue solo del 17%, después de haber permanecido en un promedio del 22% entre 2009 y 2013. El porcentaje recibido por las manufacturas se redujo al 36%, con lo que se fortaleció la posición dominante del sector de los servicios, que obtuvo el 47% de las entradas en 2014, un significativo ascenso en comparación con el 38% correspondiente al período comprendido entre 2009 y 2013. En algunas economías, como las de Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y Ecuador, el sector de los recursos naturales sigue recibiendo una gran parte de la IED, pero incluso en estas el porcentaje está decreciendo. Este retroceso se debe al declive de los precios de los minerales, que se inició en 2012 pero que hasta ahora no había afectado a las entradas de IED. El precio

del petróleo se redujo a la mitad en los últimos meses de 2014, después de haber permanecido estable durante varios años.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS):
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) RECIBIDA, 2013-2014**
-En miles de millones de dólares-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales a 18 de mayo de 2015.

Hay ciertos indicios de que la intensidad tecnológica de la IED en la región está aumentando. La IED en sectores de nivel tecnológico medio-alto y alto concentra actualmente en torno al 60% del total de las entradas, aunque existen grandes diferencias entre países. México recibe el porcentaje más alto de esa IED, seguido por Brasil, debido principalmente a las grandes inversiones en el sector automotor (tecnología media-alta), que están teniendo un efecto transformador en esas economías.

Con respecto al origen de los flujos, los Países Bajos son en la actualidad el principal punto de partida de las inversiones en América Latina, que representan el 20% de las entradas de IED atribuibles a países concretos. Esto refleja el hecho de que los Países Bajos son, con gran diferencia, el mayor inversionista en Brasil, ya que el 29% de la IED que este recibe por Brasil tiene su origen en ese país europeo. El 17% de la IED

recibida por la región en 2014 provino de los Estados Unidos de Norteamérica. Sus inversiones forman una gran parte de la IED total en Centroamérica (33%), México (29%) y Colombia (14%). La cuota de España, tercer mayor inversionista en la región, casi se cuadruplicó hasta llegar al 10%. Su presencia es especialmente significativa en México (18%), Colombia (13%) y algunas economías centroamericanas. Dos grandes adquisiciones realizadas por empresas españolas en 2014 reflejan la recuperación de la IED española después de años de debilidad. La IED oficial de Asia en la región, una sexta parte de la cual proviene de China, es mínima. En 2014, constituyó el 6% del total de las entradas.

Las salidas de IED disminuyeron por segundo año consecutivo, con una reducción del 8% hasta situarse en 29 mil 162 millones de dólares en 2014. Las mismas causas que provocaron la caída general de las entradas de IED en la región explican la disminución de las salidas de IED, ya que la gran mayoría de las empresas translatinas invierten en la región. La IED de Colombia y México en otros países decreció significativamente en 2014, mientras que las salidas de IED de Chile aumentaron. Las salidas de IED de Brasil han sido negativas durante cuatro años consecutivos, debido a los grandes préstamos entre compañías relacionadas que intentan eludir el alto costo del capital en el país. A pesar de la disminución de las salidas de IED de México, las empresas translatinas mexicanas siguen dominando la lista de adquisiciones transfronterizas. Perú se convirtió en 2014 en el tercer mayor inversionista en el extranjero, con salidas por un total de 4 mil 452 millones de dólares.

La proporción de las utilidades que las empresas transnacionales reinvirtieron en la misma economía permaneció más o menos estable en un 50%; el resto se enviaron a los países de origen de las inversiones. La tendencia a la baja de la rentabilidad media de la IED observada desde 2008 continuó, de manera que la tasa de rentabilidad fue del 5% en 2014. Las rentas totales de la IED descendieron un 16% hasta los 103 mil 877 millones de dólares, ya que la desaceleración económica y el descenso de los precios

de los productos básicos para la exportación redujeron los beneficios en la mayoría de los países.

A pesar de esta caída, en 2014, las rentas de la IED seguían constituyendo la principal partida negativa en cuenta corriente para la mayoría de las economías de la región. Esta situación ha llegado a ser preocupante, porque a lo largo de la década anterior la balanza comercial se deterioró de manera significativa, lo que produjo crecientes déficit en cuenta corriente, que alcanzaron en 2013 y 2014 el 2.7% del PIB para la región en su conjunto. Este déficit tiene que financiarse a través de entradas de capital y los flujos de IED han sido tradicionalmente las entradas más estables y de mayor cuantía. De hecho, la IED es actualmente el mayor pasivo externo de la región y, como tal, seguirá produciendo grandes flujos de rentas de la IED en el futuro cercano. En otras palabras, la IED no es una fuente de capital gratuito y, por lo tanto, los países deberían intentar dirigir estos flujos a proyectos con capacidad de transformar su estructura de producción.

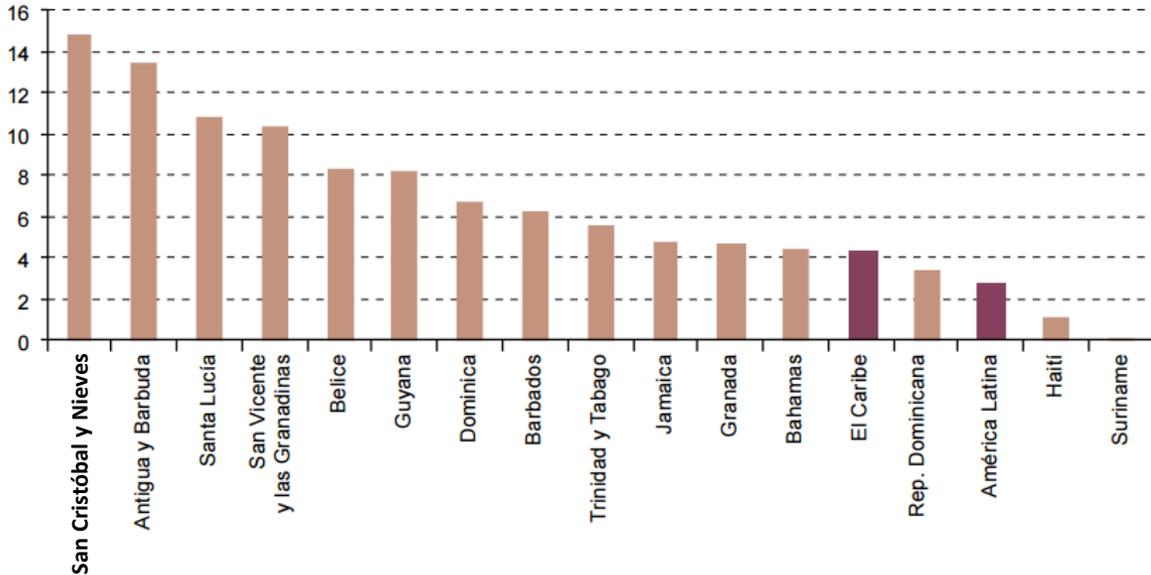
Probablemente, la caída de la IED en América Latina y el Caribe continuará en 2015. Se estima que el crecimiento económico regional se situará en torno al 1%, lo que seguirá frenando las inversiones para abastecer el mercado interno. Esto afectará especialmente las entradas de IED en Brasil. En cambio, es probable que México reciba más inversiones en 2015 debido a la gran cantidad de proyectos anunciados en manufacturas y a cambios regulatorios que facilitan la participación en ciertos servicios a empresas extranjeras. Por otra parte, se espera que continúe la caída de las inversiones en la minería, independientemente de la tendencia de los precios internacionales, en tanto que las inversiones en hidrocarburos disminuirán por la caída del precio del petróleo registrada en los últimos meses de 2014. En consecuencia, la CEPAL estima que los flujos de entrada en la región caerán en hasta un 10 por ciento.

B. La inversión extranjera directa en el Caribe

La IED es fundamental para el Caribe, donde para numerosas economías supone un porcentaje mucho mayor del PIB que en América Latina. En 2014, las entradas de IED en la subregión cayeron un 5% y se situaron en 6 mil 27 millones de dólares. La República Dominicana y Trinidad y Tobago son los mayores receptores de IED del Caribe, ya que absorben el 37 y el 23% de las entradas totales, respectivamente. Al otro extremo se encuentran Cuba y Haití, que apenas reciben IED a pesar de sus grandes poblaciones.

De entre las economías del Caribe, las entradas de IED recibidas por la República Dominicana son las más equilibradas en cuanto a su distribución entre recursos naturales, manufacturas, turismo y otros servicios. En muchas de las otras economías la IED suele concentrarse más claramente en un sector particular. La mayor parte de la IED en las Bahamas y en los países miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), por ejemplo, va dirigida al sector turístico, mientras que en Guyana, Suriname y Trinidad y Tobago se destina principalmente a los recursos naturales. En 2014, la mayoría de la IED recibida por Haití y Jamaica correspondió al transporte y las telecomunicaciones, como consecuencia de significativas inversiones en la ampliación de los servicios de telecomunicaciones.

**EL CARIBE (ECONOMÍAS SELECCIONADAS): ENTRADAS DE INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA, 2014
-En porcentajes del PIB-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales a 18 de mayo de 2015.

El sector turístico es clave y atrae la mayor parte de la inversión en muchos países del Caribe. El impacto transformador de esta industria se ve restringido por la limitada capacidad de muchas economías de proporcionar los insumos que requiere la cadena de valor del turismo. Para afrontar esta limitación, los gobiernos deberían fomentar las inversiones internas en los servicios secundarios, así como en la agricultura y las manufacturas a pequeña escala, con objeto de incrementar el efecto de difusión desde el sector turístico. Los países del Caribe también deberían permanecer vigilantes con respecto al rápido crecimiento de las cifras de turistas que viajan a otras regiones, ya que podría provocar que algunos ambiciosos planes de expansión carecieran del mercado necesario para ser viables.

Un monto significativo de la IED se destina al sector de los hidrocarburos de Trinidad y Tobago y de Suriname, países en los que el petróleo es un producto de exportación importante. El mineral que atrae la mayor parte de la IED en el sector minero de la

región es el oro. Guyana y Suriname tienen sectores sustanciales de minería de oro, pero la mayor inversión en minería del Caribe corresponde a la mina de oro Pueblo Viejo, en la República Dominicana. La construcción de la mina ha terminado, de modo que actualmente no recibe entradas significativas de IED, pero ha tenido un impacto positivo en la cuenta corriente del país y podría abrir la puerta a nuevas inversiones en el futuro.

La República Dominicana, al ser la mayor economía de la región, también atrae inversiones sustanciales en el sector de las manufacturas orientadas a la exportación. En su mayor parte, esos flujos proceden de los Estados Unidos de Norteamérica. Haití está entrando lentamente en este mercado, pero parte de niveles muy bajos. Los servicios orientados a la exportación desempeñan un papel mucho más importante en el resto del Caribe. Dentro de ese grupo, los servicios empresariales a distancia son clave para varias economías, mientras que otras se centran en servicios financieros con mayor valor agregado. Un servicio orientado a la exportación característico del Caribe es la educación internacional. Actualmente, hay 40 instituciones educativas orientadas al mercado norteamericano, con un significativo efecto de difusión para las economías nacionales.

Una gran limitación para la IED destinada a la búsqueda de mercados es el pequeño tamaño de éstos en la subregión. Sin embargo, algunas empresas logran obtener beneficios tratando el Caribe como un mercado único, en lugar de como un conjunto de pequeños mercados. Esta estrategia resulta evidente en los sectores de telecomunicaciones y servicios financieros. En otros, gran parte de la IED destinada a la búsqueda de mercados proviene de pequeñas empresas que desean encontrar nichos en las diversas economías. Varios grandes conglomerados transcaribeños también están intentando activamente obtener una cuota de los distintos mercados. Estos grupos utilizan su estructura para reducir los riesgos, al diversificar los productos y los destinos geográficos. Si bien estos conglomerados transcaribeños normalmente se han centrado

en el Caribe, el lento crecimiento económico de la subregión está haciendo que muchos de ellos busquen otras oportunidades de inversión en América del Sur, Centroamérica y América del Norte.

La capacidad de la subregión de atraer montos significativos de inversión extranjera directa se puede atribuir en parte a una serie de generosas políticas de promoción de la IED. En la actualidad, esas políticas son de cuatro tipos: promoción activa por parte de un organismo de fomento de las inversiones; mejora del entorno de negocios; reducción de los obstáculos específicos para los inversionistas extranjeros, y establecimiento de incentivos financieros, como moratorias fiscales. La mayoría de los gobiernos se centran en proporcionar ese tipo de estímulos, ya que resulta muy fácil concederlos, mientras que introducir mejoras estructurales en el entorno de negocios es más difícil. No obstante, la complicada situación fiscal de muchos países del Caribe debería inducir a los gobiernos a replantearse el uso predominante de los incentivos. Este cambio constituiría un desafío, sin embargo, puesto que la competencia entre los diversos regímenes tributarios se utiliza para atraer las mayores inversiones y, por lo tanto, los gobiernos del Caribe tendrían que trabajar juntos para coordinar este tipo de cambios de políticas en la subregión.

No está claro si las políticas de promoción de la IED existentes tienen un impacto positivo o negativo en el desarrollo económico. Ciertamente, la inversión extranjera directa puede tener un efecto transformador en la situación económica de un país, pero únicamente si las condiciones son las adecuadas para fomentar un efecto de difusión mediante la integración de la IED en las cadenas nacionales de valor. Actualmente, las condiciones en el Caribe no son propicias para esa integración. Además, la IED podría promover el crecimiento del acervo de capital de un país o ayudar a compensar déficit temporales en cuenta corriente, pero si se tienen en cuenta la debilidad de la relación entre la IED y el crecimiento del acervo de capital y el hecho de que las salidas de rentas

de la IED han ido aumentando, no parece que ninguno de estos posibles efectos resulte beneficioso para la subregión.

Si bien el Caribe ha atraído una cantidad significativa de IED a lo largo de los años, no está claro que la subregión haya aprovechado plenamente esas inversiones. La mayoría de los gobiernos podrían hacer más para lograr que la IED existente promueva el crecimiento económico, mientras que algunas economías, especialmente Cuba y Haití, que hasta el momento apenas han recibido IED, primero tendrían que atraer flujos de IED para poder percibir un impacto positivo considerable.

C. Empresas transnacionales y el medio ambiente

A pesar del reciente debilitamiento de las entradas de IED, las empresas transnacionales tienen una presencia muy significativa —y aún creciente— en las economías de América Latina y el Caribe, y por lo tanto su huella ambiental también es de gran tamaño. Las empresas transnacionales desempeñaron un papel fundamental en el establecimiento de ciertos patrones de consumo y producción (incluido el aumento del número de automóviles), con consecuencias de largo plazo para la sostenibilidad ambiental de la región. En consecuencia, sus estrategias de inversión pueden influir de forma sustancial en el impacto ambiental de la actividad económica.

No es posible medir de forma exacta el impacto ambiental de la IED, pero teniendo en cuenta que los diversos sectores afectan al medio ambiente de maneras muy diferentes, se puede concluir que el impacto ecológico de la IED depende en gran medida de su distribución sectorial. La minería, por ejemplo, es uno de los sectores que atraen más IED en América Latina y el Caribe, pero también tiene una gran incidencia ambiental, ya que emite cinco veces más gases de efecto invernadero por dólar de producción que el promedio de todos los sectores de la economía, a la vez que genera pasivos ambientales significativos, que han desencadenado conflictos con comunidades locales en diversos lugares de la región. Las actividades mineras en América Latina también se

han ido haciendo más intensivas en energía durante los últimos años, debido al declive de la calidad de los minerales en depósitos que se explotan desde hace mucho tiempo. Ciertos tipos de industria pesada también tienen una gran huella ambiental, ya sea considerando sus emisiones de gases de efecto invernadero o el promedio de costos de reducción de la contaminación en los que incurren. Según este último criterio, los sectores del acero, el papel y la pulpa y los productos químicos son los que producen una mayor contaminación. Finalmente, la agricultura es otro sector con un gran impacto ambiental (de hecho, es el mayor productor de emisiones de gases de efecto invernadero de la región), pero no se trata de un sector que reciba mucha IED.

Así pues, se puede esperar que la inversión extranjera directa tenga un impacto ambiental más grave en los países en los que se concentra en la minería y la industria pesada, aunque el efecto concreto de cada inversión depende de la normativa gubernamental (y de cómo se hace cumplir), así como de las acciones seguidas por cada empresa.

Las grandes compañías internacionales prestan cada vez mayor atención a su huella ambiental y van tomando medidas para mitigarla, más allá de los requisitos de las normativas nacionales. En promedio, emprenden más iniciativas de este tipo que las empresas latinoamericanas y podrían dar ejemplo. Sin embargo, resulta difícil evaluar el impacto de estas acciones voluntarias, ya que muchas de ellas son poco más que estrategias publicitarias. A menudo, las medidas que tienen un impacto real sobre el medio ambiente son aquellas que también producen beneficios económicos para las empresas, como las orientadas a mejorar la eficiencia energética. En cualquier caso, las acciones voluntarias no pueden tomar el lugar de la normativa gubernamental.

De cara al futuro, se necesitarán inversiones sustanciales para lograr que las economías de América Latina y el Caribe sean más sostenibles desde el punto de vista ambiental. Según las estimaciones, en todo el mundo se necesitaría hasta un billón de dólares más

de inversión para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible relativos al cambio climático y a los servicios de agua y saneamiento. Para cubrir esta brecha, el sector privado deberá contribuir más en los países en desarrollo y las empresas transnacionales tendrán un papel clave en este proceso, ya que disponen de activos considerables en América Latina y el Caribe y cuentan con los medios tecnológicos e institucionales necesarios para mejorar la sostenibilidad.

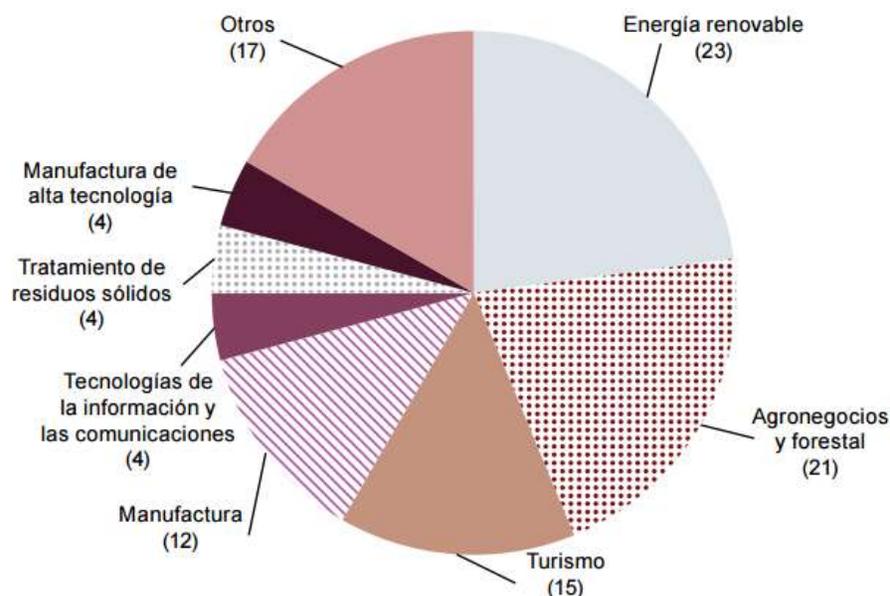
La IED tiene un gran potencial para complementar las inversiones nacionales, si bien las oportunidades que surjan tendrán que reflejarse en modelos de negocio factibles. Las inversiones en infraestructura son cruciales para incrementar la sostenibilidad ambiental de la región, pero las experiencias hasta la fecha no siempre se han saldado positivamente. Por ejemplo, muchas inversiones extranjeras en servicios de agua y saneamiento tuvieron resultados negativos; por otro lado, los gobiernos de la región han logrado atraer grandes inversiones en el sector de las energías renovables.

La IED también es uno de los mecanismos clave para transferir tecnologías ecológicas a América Latina y el Caribe y a otras regiones en desarrollo. La investigación y el desarrollo que permiten crear esas tecnologías son obra en su mayor parte de empresas transnacionales con sede en países desarrollados, aunque en la región también se llevan a cabo algunas actividades de innovación. El desarrollo del etanol de segunda generación (por parte de empresas nacionales y extranjeras en Brasil, con apoyo del gobierno) es un ejemplo de tecnología creada internamente, con potencial para reducir el impacto ambiental del transporte.

Todos los países de la región tienen políticas ambientales, pero no suelen coordinarse con las medidas de promoción de la inversión. Aun así, casi dos tercios de los organismos de promoción de la inversión afirman que tienen en cuenta el impacto ambiental de la IED y, a pesar de su limitado margen de maniobra, muchos cuentan con programas para atraer inversión extranjera directa según criterios ecológicos, con un

fuerte énfasis en las energías renovables (véase la gráfica siguiente). Los gobiernos deberían intentar garantizar la consistencia entre las políticas de promoción de la IED y otras políticas con efectos sobre el medio ambiente, como las de energía, transporte, industria y desarrollo urbano.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE^{a/}: SECTORES HACIA LOS CUALES LOS PAÍSES BUSCAN ATRAER INVERSIONES, POR SU IMPACTO AMBIENTAL POSITIVO
-En porcentajes del total de respuestas-



^{a/} Se incluyen las respuestas entregadas por organismos de promoción de inversiones de 19 países de la región, de un total de 31 a los que se consultó a través de un cuestionario, entre octubre y diciembre de 2014.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proporcionada por los países.

Capítulo I: Panorama de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe

Introducción

La inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe sufrió una caída del 16% en 2014, hasta quedarse en 158 mil 803 millones de dólares¹⁰, lo que supuso la inversión de una tendencia de crecimiento que había durado más de un decenio (excepto por dos efímeros decrecimientos en 2006 y 2009). La coyuntura económica se deterioró y los beneficios de las corporaciones transnacionales no alcanzaron los altos niveles de años anteriores. Las salidas de IED (o inversiones en el extranjero de empresas translatinas) también disminuyeron en 2014, hasta los 29 mil 162 millones de dólares.

En relación con el tamaño de la economía regional, la IED recibida en 2014 se ajustó al promedio del decenio anterior del 2.6% del PIB. Este indicador muestra cómo, después de un breve período de entradas muy altas en torno al cambio de siglo, la IED se estabilizó en relación con el PIB, aunque creció significativamente en términos nominales hasta alcanzar un máximo histórico de 189 mil 951 millones de dólares en 2013.

En 2014, las entradas de IED se vieron afectadas por el declive del crecimiento económico en toda la región, así como por los precios más bajos de muchos productos básicos de exportación. Esta situación económica era similar en 2013, pero ese año se

¹⁰ El banco central de Brasil cambió recientemente su metodología contable, que era la prescrita por la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, a la metodología de la sexta edición. Esto ha provocado que las entradas registradas de IED experimenten un aumento sustancial (55%). Sin embargo, en la fecha de publicación de este documento, solo estaban disponibles las fechas de 2014 según la metodología de la sexta edición, lo que significa que no es posible identificar los cambios de los datos a lo largo del tiempo. Por esa razón, en este capítulo, todos los datos relativos al Brasil corresponden a la metodología de la quinta edición, a no ser que se indique lo contrario. El apartado dedicado específicamente al Brasil incluye y compara los resultados de ambas metodologías.

produjo una transacción excepcionalmente grande (la adquisición de la cervecera Grupo Modelo de México por 13 mil 249 millones de dólares), que hizo que aumentaran las cifras de IED de ese año y enmascaró los efectos subyacentes de esos dos factores. Los mismos factores pueden explicar la caída de las salidas de IED, ya que las empresas translatinas suelen concentrar sus inversiones en América Latina y el Caribe, donde las condiciones no eran favorables para la inversión.

Esta situación adversa tuvo un impacto especial en el sector de los recursos naturales, en particular la minería. Este sector registró una reducción de las utilidades que causó en parte la caída de las entradas de IED, como consecuencia de una menor reinversión de utilidades. La rentabilidad de la IED disminuyó en la región, pero las rentas de la IED siguen siendo la mayor partida negativa de la cuenta corriente y, como tal, constituyen un motivo de preocupación para muchos países con grandes déficit en cuenta corriente.

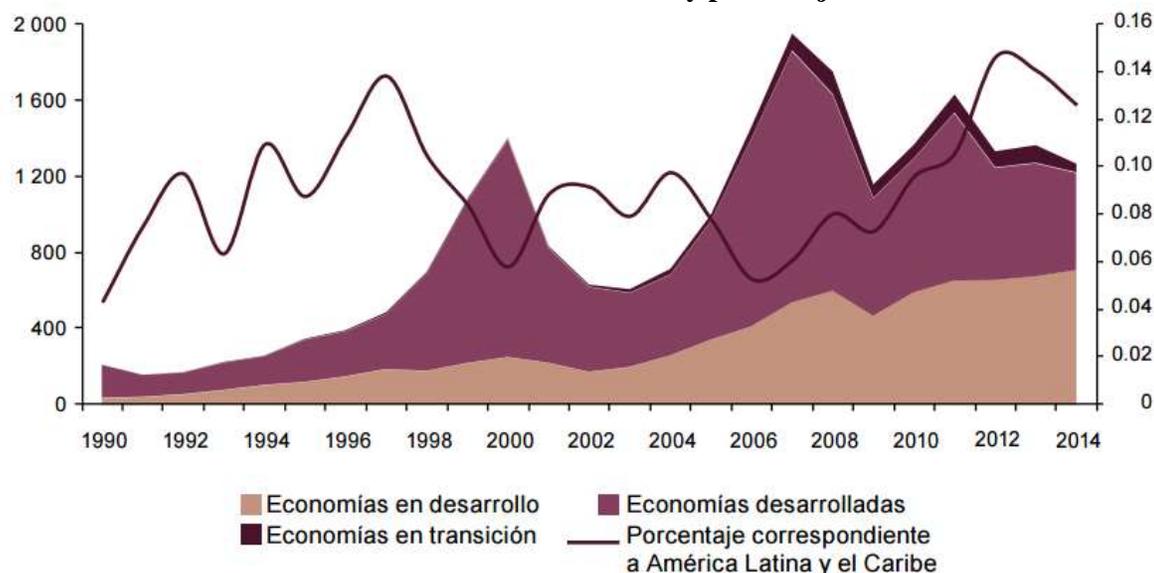
A. Panorama de la inversión extranjera directa en el mundo

En 2014, las entradas mundiales de IED se redujeron un 7%, hasta quedarse aproximadamente en 1.27 billones de dólares, con lo que se invirtió la leve recuperación de los dos años anteriores. Sin embargo, esta caída resulta menos llamativa si se excluye la mayor desinversión de 2014, valorada en 130 mil millones de dólares. En esa transacción, la compañía estadounidense *Verizon Communications* recompró la participación del 45% en *Verizon Wireless* de la empresa británica Vodafone para hacerse con el control completo del operador de telefonía móvil. Sin esta transacción, los flujos mundiales de IED se habrían mantenido prácticamente estables en términos nominales.

De forma consistente con la tendencia reciente, los países en desarrollo han incrementado su proporción de las entradas mundiales de IED, hasta llegar al 56% en 2014 (véase la gráfica siguiente). La IED recibida por las economías en transición

disminuyó un 51%, de manera que actualmente solo constituye el 3.6% de las entradas mundiales de IED. La incertidumbre política en Ucrania y el debilitamiento del desempeño económico de la Federación de Rusia, agravado por las sanciones, son las causas principales de este fuerte descenso. Las economías desarrolladas registraron una pequeña reducción en torno al 14% de las entradas de IED, atribuible en su mayor parte a la transacción de *Verizon Wireless*, que provocó una caída de dos tercios de la IED recibida por los Estados Unidos de Norteamérica. Sin ella, la IED en América del Norte solo habría decrecido marginalmente. En cambio, la IED recibida por la Unión Europea creció un 14% y alcanzó los 267 mil millones de dólares, aunque esta cifra solo constituye aproximadamente un tercio de las entradas que se producían antes de la crisis financiera. Tanto Alemania como Francia mostraron entradas negativas de IED en 2014, principalmente debido a los flujos de préstamos entre compañías relacionadas y, en el caso de Francia, también a causa de una única desinversión.

PAÍSES DEL MUNDO: CORRIENTES MUNDIALES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) POR GRUPOS DE ECONOMÍAS Y PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1990-2014
-En miles de millones de dólares y porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Global Investment Trends Monitor*, N° 18 ((UNCTAD/WEB/DIAE/IA/2015/1), Ginebra, 2015 e Informe sobre la Inversiones en el Mundo 2014, (UNCTAD/WIR/2014), Ginebra, 2014.

En 2014, la IED recibida por los países en desarrollo aumentó un 5% en comparación con el año anterior. La mayor parte de esa IED correspondió a las economías asiáticas, que captaron 492 mil millones de dólares. Los dos mayores receptores del mundo están situados en esa región: China, que recibió 128 mil millones de dólares en 2014, y Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), que obtuvo 111 mil millones. En 2014, la IED en África registró una disminución en torno al 3%, con una caída de aproximadamente un 16% en el Norte de África y un crecimiento muy pequeño en África Subsahariana. Según la UNCTAD (2015), el incremento del 41% de las fusiones y adquisiciones muestra que existe un creciente interés por los mercados de consumo de África. La región de América Latina y el Caribe experimentó la mayor caída entre las economías en desarrollo, con un descenso del 16%, como era previsible después de un año como 2013, en el que se produjeron entradas de IED especialmente cuantiosas (véase el cuadro siguiente)¹¹.

**PAÍSES DEL MUNDO: ENTRADAS MUNDIALES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA,
TASA DE CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN POR REGIONES,
2005-2014^{a/}**

Agrupación por regiones	Flujos de inversión -Miles de millones de dólares-					
	2005-2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total mundial	1 449	1 347	1 613	1 329	1 363	1 266
Economías desarrolladas	917	703	880	590	594	511
Unión Europea	574	384	490	282	235	267
América del Norte	259	226	263	213	302	139
Economías de transición	74	71	95	84	92	45
Economías en desarrollo	470	590	653	655	676	710
América Latina y el Caribe	99	132	172	183	190	159
África	47	47	48	55	56	55
Países en desarrollo de Asia	323	409	431	414	427	492
Errores y omisiones	-12	-17	-15	0	1	0

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Global Investment Trends Monitor*, N° 18 (UNCTAD/WEB/DIAE/IA/2015/1), Ginebra, 2015 e Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014, (UNCTAD/WIR/2014), Ginebra, 2014.

^{a/} En el *Global Investment Trends Monitor* N° 18 (UNCTAD, 2015), la UNCTAD realizó un cambio metodológico que excluía los datos de los centros financieros del Caribe y de otros lugares y que ha dado lugar a modificaciones significativas de los totales mundiales y de la distribución por regiones de los años anteriores. Puesto que los datos completamente revisados aún no están disponibles, las cifras regionales del pasado solo se han corregido en lo referente a la inclusión de los centros financieros del Caribe. Otras actualizaciones realizadas por la UNCTAD con respecto a los años cuyos datos completos no están disponibles se han agregado en la categoría de errores y omisiones.

¹¹ Por primera vez, en esta edición las cifras del cuadro no incluyen los centros financieros del Caribe, lo que explica en parte porqué los valores totales de los años incluidos son inferiores a los publicados en años anteriores. Conviene señalar que, incluso sin tener en cuenta los centros financieros, las economías en desarrollo pudieron incrementar su cuota de las entradas mundiales de IED del 50 al 56%, lo que constituye un máximo histórico.

**PAÍSES DEL MUNDO: ENTRADAS MUNDIALES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA,
TASA DE CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN POR REGIONES,
2005-2014^{a/}**

Región, agrupación o país	Flujos de inversión -Porcentajes-					
	2005-2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total mundial	9	-7	20	-18	3	-7.1
Economías desarrolladas	8	-23	25	-33	1	-14.0
Unión Europea	-2	-33	28	-42	-17	13.6
América del Norte	24	-13	16	-19	42	-54.0
Economías de transición	31	-4	34	-11	10	-51.1
Economías en desarrollo	10	26	11	0	3	5.1
América Latina y el Caribe	8	33	31	6	4	-16.4
África	17	1	2	15	2	-1.8
Países en desarrollo de Asia	10	27	5	-4	3	15.2
Errores y omisiones	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Global Investment Trends Monitor*, N° 18 (UNCTAD/WEB/DIAE/IA/2015/1), Ginebra, 2015 e Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014, (UNCTAD/WIR/2014), Ginebra, 2014.

^{a/} En el *Global Investment Trends Monitor* N° 18 (UNCTAD, 2015), la UNCTAD realizó un cambio metodológico que excluía los datos de los centros financieros del Caribe y de otros lugares y que ha dado lugar a modificaciones significativas de los totales mundiales y de la distribución por regiones de los años anteriores. Puesto que los datos completamente revisados aún no están disponibles, las cifras regionales del pasado solo se han corregido en lo referente a la inclusión de los centros financieros del Caribe. Otras actualizaciones realizadas por la UNCTAD con respecto a los años cuyos datos completos no están disponibles se han agregado en la categoría de errores y omisiones.

**PAÍSES DEL MUNDO: ENTRADAS MUNDIALES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA,
TASA DE CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN POR REGIONES,
2005-2014^{a/}**

Región, agrupación o país	Tasa de variación -Porcentajes-					
	2005-2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total mundial	100	100	100	100	100	100
Economías desarrolladas	63	52	55	44	44	40
Unión Europea	40	28	30	21	17	21
América del Norte	18	17	16	16	22	11
Economías de transición	5	5	6	6	7	4
Economías en desarrollo	32	44	40	49	50	56
América Latina y el Caribe	7	10	11	14	14	13
África	3	3	3	4	4	4
Países en desarrollo de Asia	22	30	27	31	31	39
Errores y omisiones	-1	-1	-1	0	0	0

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Global Investment Trends Monitor*, N° 18 (UNCTAD/WEB/DIAE/IA/2015/1), Ginebra, 2015 e Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014, (UNCTAD/WIR/2014), Ginebra, 2014.

^{a/} En el *Global Investment Trends Monitor* N° 18 (UNCTAD, 2015), la UNCTAD realizó un cambio metodológico que excluía los datos de los centros financieros del Caribe y de otros lugares y que ha dado lugar a modificaciones significativas de los totales mundiales y de la distribución por regiones de los años anteriores. Puesto que los datos completamente revisados aún no están disponibles, las cifras regionales del pasado solo se han corregido en lo referente a la inclusión de los centros financieros del Caribe. Otras actualizaciones realizadas por la UNCTAD con respecto a los años cuyos datos completos no están disponibles se han agregado en la categoría de errores y omisiones.

B. La inversión extranjera directa recibida por América Latina y el Caribe

1. Tendencias generales

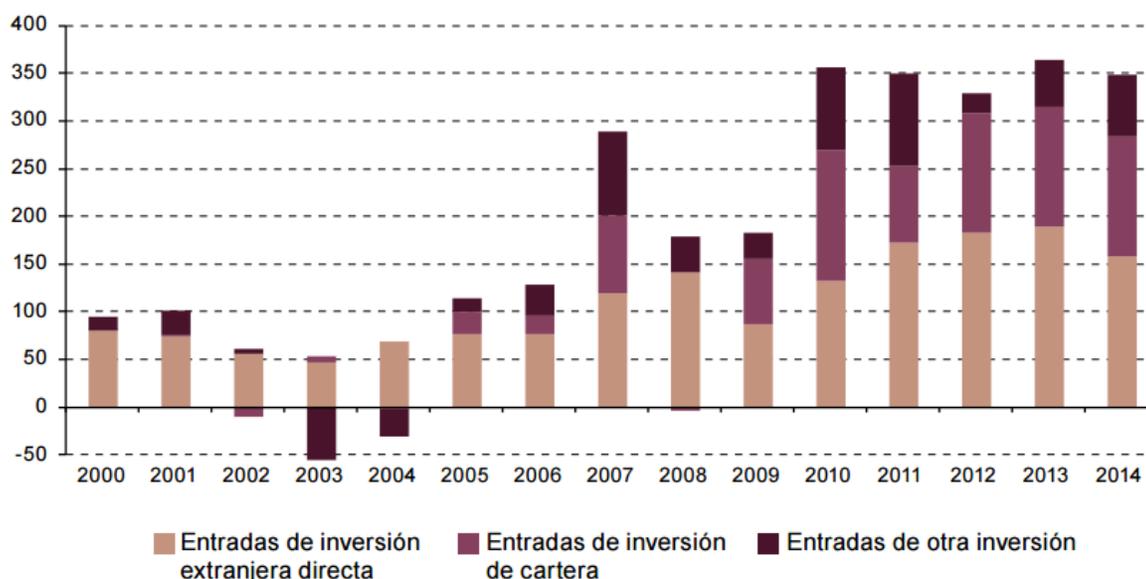
Las entradas de IED alcanzaron en 2014 los 158 mil 803 millones de dólares, una caída del 16.4% en comparación con 2013 y una cifra similar a la de 2011, en términos nominales. Se trata de la tercera disminución de las entradas de IED desde 2003 y las dos anteriores, en 2006 y 2009, fueron compensadas rápidamente por grandes aumentos en los años siguientes.

Las entradas de IED crecieron desde menos de 50 mil millones de dólares en 2003 hasta un máximo histórico de 189 mil 951 millones en 2013 (en términos nominales) gracias a los altos precios de los productos básicos, que provocaron el incremento de la IED en recursos naturales, y al continuo crecimiento del PIB en la mayor parte de la región, que impulsó la IED en servicios y manufacturas para el mercado interior. Los precios de los principales productos básicos de exportación de la región comenzaron a descender en 2012 y el crecimiento económico se desaceleró en 2013, pero las entradas de IED siguieron alcanzando máximos históricos en esos años, en parte debido a la extraordinaria magnitud de la adquisición en 2013 de la cervecería mexicana Grupo Modelo por *Anheuser-Busch InBev*, por un precio de 13 mil 249 millones de dólares. Si se excluye esta transacción, las entradas de IED permanecieron constantes en 2013.

La reducción de las entradas de IED tiene lugar en un contexto de relativa estabilidad financiera y de flujos de capital en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014b). En 2014, las primas de riesgo se mantuvieron estables y las entradas de capital no disminuyeron, gracias al aumento de la recepción de otras inversiones (generalmente, préstamos y depósitos bancarios) (véase la gráfica siguiente). Durante los últimos cinco años, las inversiones de cartera y otras inversiones han adquirido mayor relevancia y han permanecido relativamente estables. A lo largo de este período, la IED solo constituía el 47% de las entradas de capital transfronterizas, mientras que durante la

década anterior había formado casi el 70% de esas entradas. No obstante, debido a que las entradas de cartera se concentran en las grandes economías, numerosas economías de menor tamaño de la región siguen dependiendo en mayor medida de la IED para satisfacer sus necesidades de capital.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RECEPCIÓN DE FLUJOS DE CAPITAL
TRANSFRONTERIZOS, 2000-2014**
-En miles de millones de dólares-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales al 18 de mayo de 2015.

En 2014 continuó la apreciación del dólar en relación con la mayoría de las otras divisas. Esta tendencia se manifestó por primera vez en 2013, como resultado del anuncio por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica de que se iba a reducir la flexibilización cuantitativa, y persistió durante 2014, con una significativa aceleración al final del año. La causa de esta aceleración se puede encontrar en la reducción de los precios del petróleo, que afectó a varias economías de América Latina, así como en la mejora del desempeño económico de los Estados Unidos de Norteamérica y en la expectativa de un aumento de la tasa de interés fijada por la Reserva Federal estadounidense.

Sin embargo, no todas las monedas experimentaron el mismo impacto. De entre las principales monedas de América Latina, las de Argentina y Colombia sufrieron las mayores depreciaciones con respecto al dólar en 2014 y cayeron respectivamente un 31 y un 24%. En Brasil, Chile y México, las monedas nacionales se depreciaron entre un 12 y un 15% en relación con el dólar, pero se mantuvieron más o menos estables con respecto al euro. Perú es una excepción, ya que el sol sufrió únicamente una depreciación marginal (7%) en relación con el dólar y experimentó un porcentaje similar de apreciación con respecto al euro¹².

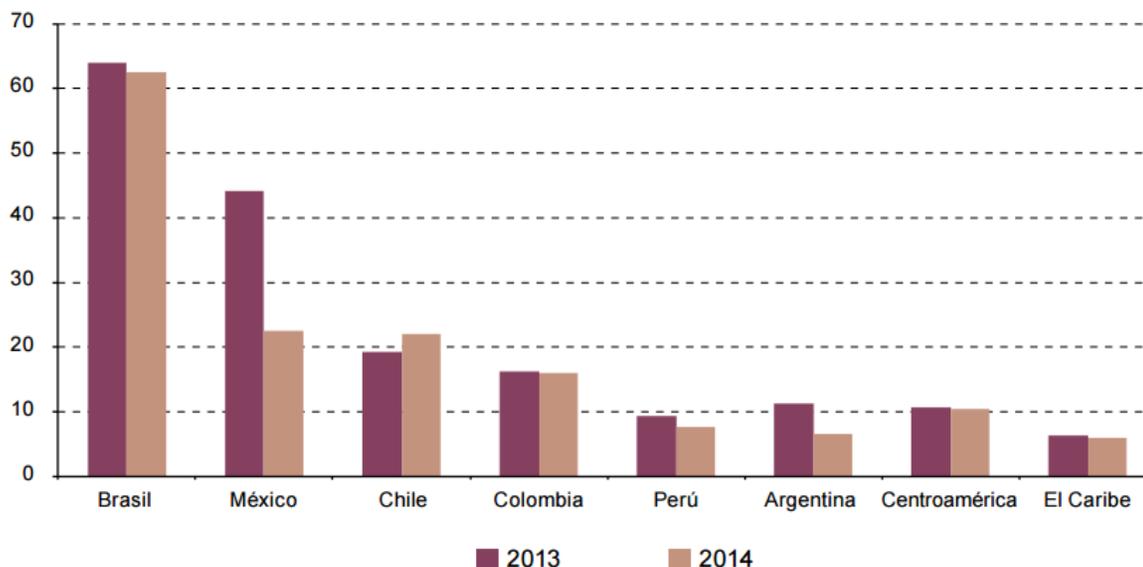
El impacto de estas depreciaciones en las entradas de IED resulta un tanto ambiguo. Por un lado, pueden reducir el costo de la inversión, en particular en el caso de inversiones completamente nuevas expresadas en la moneda nacional. Por otro lado, las fusiones y adquisiciones, que suelen expresarse en dólares, han pasado a ser más costosas para los inversionistas europeos, pero más baratas para los estadounidenses. El tercer efecto principal consiste en que la depreciación reduce la rentabilidad de las inversiones destinadas a la búsqueda de mercados, cuyas utilidades se expresan en dólares, mientras que incrementa la rentabilidad de las inversiones destinadas a la exportación.

En resumen, el impacto de las fluctuaciones cambiarias no está claro y depende de varios factores, incluidos el tipo de inversión, el origen del inversionista y la situación interna específica del país de destino de la inversión. En general, es probable que el efecto de corto plazo de las depreciaciones sea marginal, ya que las decisiones relativas a la IED suelen estar motivadas por consideraciones de largo plazo.

¹² Hasta 2014, la República Bolivariana de Venezuela mantenía un tipo de cambio fijo de 6.3 bolívares por cada dólar, una cifra muy diferente de la tasa de mercado paralela. En 2014, el gobierno estableció dos tipos de cambio alternativos, que en noviembre de 2014 eran de 11.3 bolívares por dólar y 50 bolívares por dólar. El uso de los distintos tipos de cambio está limitado a grupos específicos de importadores e inversionistas (CEPAL, 2014a). A comienzos de 2015, se introdujo otro régimen, con un tipo de cambio de 192 bolívares por dólar.

La disminución de la IED recibida se concentró en las economías de mayor tamaño. De las seis principales economías de la región, las entradas de IED solo aumentaron en Chile, mientras que en Colombia permanecieron estables. El mayor país receptor de la región sigue siendo Brasil, que recibió IED por valor de 62 mil 495 millones de dólares en 2014, una cifra marginalmente menor que las de años anteriores. México es la segunda mayor economía de América Latina y también fue el segundo mayor receptor de IED. Sin embargo, las entradas de inversión que registró, por valor de 22 mil 795 millones de dólares, fueron inferiores al promedio de la década anterior, incluso en términos nominales. Por otra parte, su promedio de los dos últimos años fue de 33 mil 384 millones de dólares, un máximo histórico. Chile registró unas entradas de 22 mil 2 millones de dólares, más que en 2013 pero aún por debajo del máximo de 2012. Colombia recibió 16 mil 54 millones de dólares, un monto similar al del año anterior, mientras que la IED en Perú disminuyó por segundo año consecutivo. Si bien la mayoría de las economías de América del Sur, al igual que México, recibieron menos IED en 2014, los flujos de entrada captados por la mayoría de los países de Centroamérica se mantuvieron prácticamente estables (véase el cuadro del anexo *América Latina y el Caribe: ingresos de inversión extranjera directa por países, 2007-2014*).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS):
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) RECIBIDA, 2013-2014**
-En miles de millones de dólares-

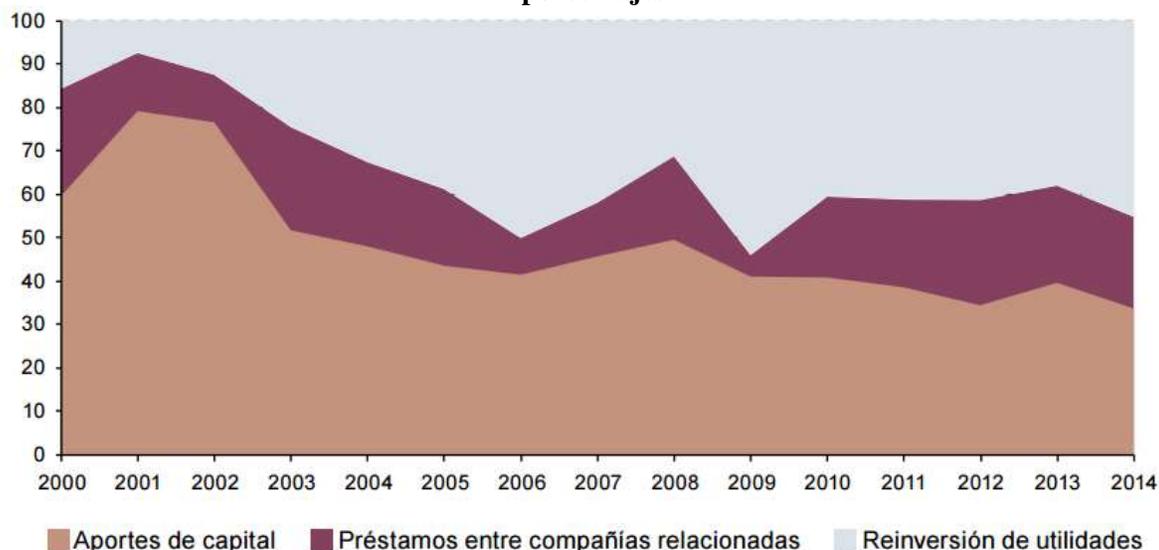


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 18 de mayo de 2015.

En términos absolutos, los tres componentes de las entradas de IED disminuyeron en 2014 en relación con los años anteriores. Los aportes de capital sufrieron la mayor caída en relación con los demás componentes, en parte como consecuencia de que su cuota en 2013 había sido mayor de lo habitual, por la adquisición de la cervecera Grupo Modelo mencionada anteriormente. Los préstamos entre compañías relacionadas y la reinversión de utilidades experimentaron un descenso relativamente menor y, por lo tanto, su cuota de los flujos de entrada de IED en la región aumentó ligeramente (véase la gráfica siguiente y el cuadro I.A.4))¹³.

¹³ El desglose de la IED por componentes se calcula sobre la base de información de 32 países, que representan el 66% de la IED en la región. Según la metodología de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, Brasil excluyó la reinversión de utilidades en su cálculo de la IED y, por ello, no está entre los países incluidos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR COMPONENTES, 2000-2014
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 18 de mayo de 2015.

Durante la década anterior, fue aumentando la importancia de la reinversión de utilidades dentro de las entradas de IED, debido al significativo aumento de las rentas de la IED durante el mismo período (CEPAL, 2013b). Desde 2010, las rentas de la IED han crecido más despacio y la cuota de las entradas de IED correspondiente a la reinversión de utilidades se ha estabilizado en torno al 40% de las entradas totales de la región.

En toda la región, las empresas transnacionales suelen reinvertir aproximadamente el 50% de sus beneficios en la misma filial y repatriar el 50% restante. La proporción de los ingresos que se reinvierten ha permanecido prácticamente constante con el paso de los años. En 2014, en las economías que proporcionan información sobre el tema, se reinvirtió el 53% de las rentas de la IED¹⁴.

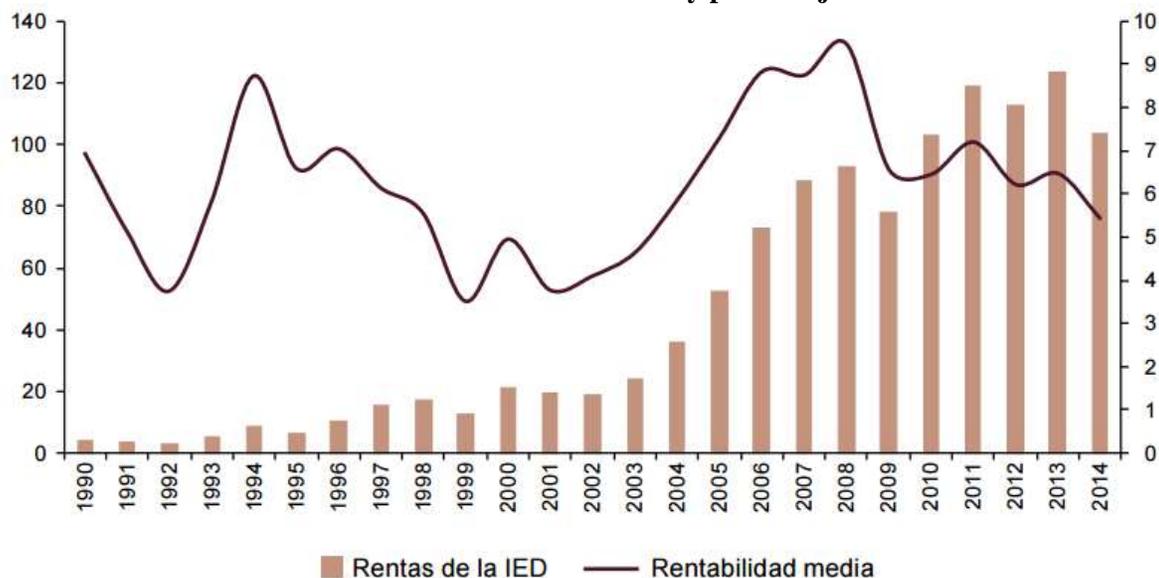
¹⁴ Cálculos sobre la base de datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Las rentas de la IED, es decir, los beneficios obtenidos por las empresas transnacionales en la región, se quedaron en 103 mil 877 millones de dólares en 2014, un descenso del 16% con respecto a 2013. La mayoría de los países de la región registraron una caída de las rentas de la IED, incluidos Brasil (9%), Colombia (10%), Chile (12%) y Perú (14%). En los dos últimos países, la disminución de los beneficios se concentró en el sector minero. En Brasil, la caída de las rentas de la IED fue mayor en el sector automotor, que se vio especialmente afectado por el empeoramiento de la coyuntura económica y por las restricciones en el acceso al crédito. Este sector había alcanzado tasas de rentabilidad particularmente altas en Brasil durante la década anterior. La mayor caída correspondió a México (38%), debido a las rentas de la IED extraordinariamente altas registradas en 2013.

La rentabilidad media, medida como las rentas de la IED divididas por el acervo de IED, cayó al 5%, una cifra ligeramente inferior al promedio de las dos décadas anteriores y que representa una abrupta reducción desde los niveles del 9% alcanzados entre 2006 y 2008 (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RENTAS Y RENTABILIDAD MEDIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED), 1990-2014

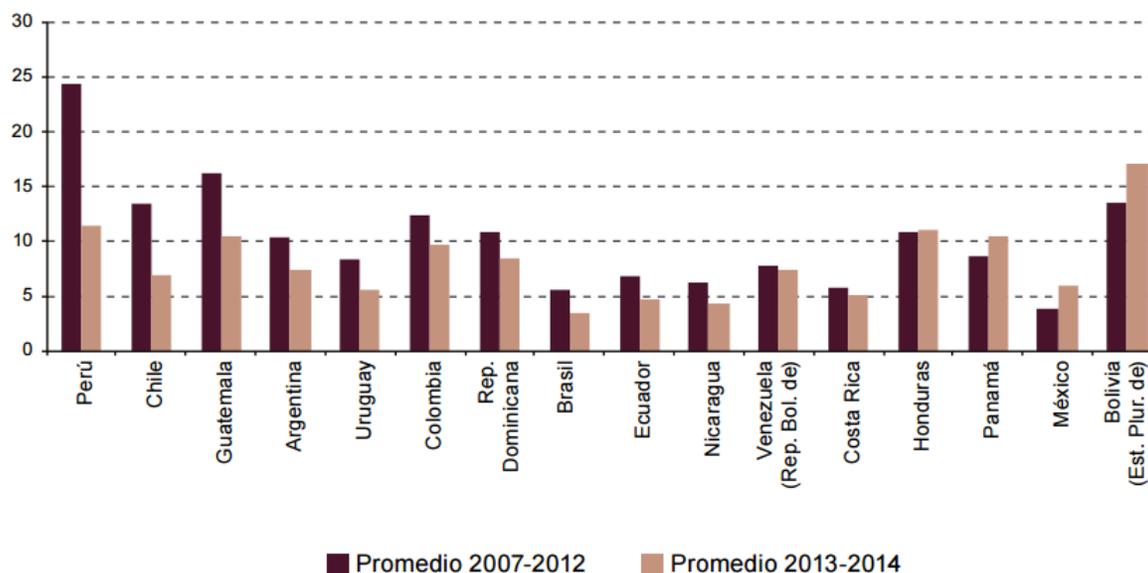
-En miles de millones de dólares y porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 18 de mayo de 2015.

El descenso de la rentabilidad media desde 2012 fue especialmente marcado en países con amplios acervos de IED en la minería. Entre 2006 y 2011, la rentabilidad anual media en Perú alcanzó el 25%, mientras que en Chile llegó al 15%, pero desde 2012, a medida que los precios de los metales han ido bajando y los costos han ido aumentando, estos niveles de rentabilidad han vuelto a niveles más razonables (véase la gráfica siguiente). En los países en los que la IED no está concentrada en los recursos naturales, la rentabilidad media también disminuyó, aunque no tanto. Por otro lado, en Panamá las empresas transnacionales han registrado un aumento en la rentabilidad media y lo mismo ha sucedido en México, si bien se partía de niveles más bajos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ECONOMÍAS SELECCIONADAS): RENTAS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) COMO PROPORCIÓN DEL ACERVO DE IED, PROMEDIOS DE 2007-2012 Y 2013-2014
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 18 de mayo de 2015.

Gracias al continuo crecimiento de los acervos de IED en la región, la considerable disminución de la rentabilidad a lo largo de los dos últimos años solo ha provocado un pequeño decrecimiento de las rentas de la IED. Los acervos de IED se definen como los activos que poseen las empresas transnacionales en las diferentes economías receptoras de inversión al final del año. Aumentan cuando se producen nuevas inversiones (ya sean completamente nuevas o adquisiciones) y disminuyen cuando se producen desinversiones o se deprecian los activos. En términos nominales, han crecido considerablemente durante los últimos años, de manera que, en la mayoría de las economías, la IED es el mayor pasivo externo.

Los acervos de IED medidos como porcentaje del PIB también crecieron durante la década anterior, lo que supone que las empresas transnacionales tienen ahora un impacto mayor que nunca en las economías de América Latina y el Caribe. Las excepciones son Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Guatemala y

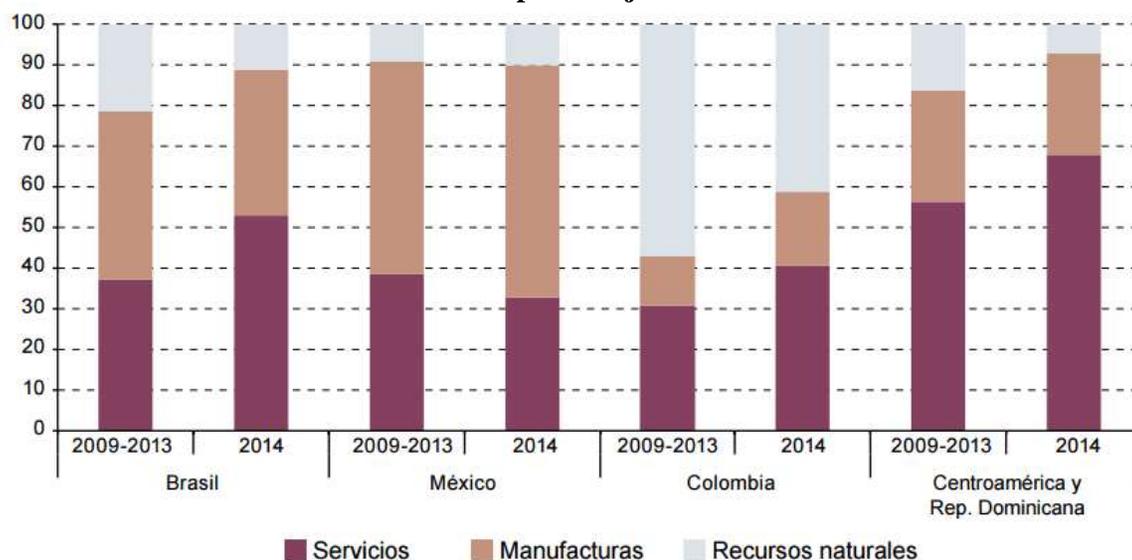
Venezuela (República Bolivariana de). Salvo en el caso de Guatemala, se trata de países que han dado prioridad a las inversiones nacionales con respecto a la IED (véase el cuadro del anexo *América Latina y el Caribe: acervos de inversión extranjera directa por países, 2001-2014*).

2. Distribución sectorial de la IED

No todos los países publican datos de las entradas de IED desglosados por sector, pero en los países que sí lo hacen, el mayor cambio en 2014 consistió en una gran caída en el sector de los recursos naturales, que registró la cuota más baja de IED de los últimos diez años: un 17% de las entradas totales, después de haber alcanzado el 24% entre 2009 y 2013. Puesto que el porcentaje correspondiente a las manufacturas se mantuvo en el mismo nivel que había alcanzado en los años anteriores (36%, después de un promedio del 39% entre 2009 y 2013), el mayor crecimiento tuvo lugar en el sector de los servicios. En las economías que publican sus datos, el sector de los servicios recibió el 47% de la IED en 2014, mientras que entre 2009 y 2013 el promedio había sido del 38%. Estos promedios encubren las grandes diferencias existentes entre las diversas economías, como se muestra en la gráfica siguiente. En Brasil, la cuota del sector de los servicios en el total de la IED superó por primera vez el 50% en 2014 y llegó al 53%. Este incremento se produjo en parte por una caída relativamente grande del sector de los recursos naturales, que pasó de un 21% de las entradas de IED a solo el 11%. En México, por otro lado, las manufacturas captaron más del 50% de la IED recibida, en gran parte debido a las entradas en el sector automotor, mientras que el porcentaje del sector de los servicios descendió al 33%. Los servicios también desempeñaron un papel significativo en Colombia (41% de las entradas de IED, un incremento con respecto al 31% entre 2009 y 2013), la República Dominicana (74%, después de haber estado en el 47%) y el resto de Centroamérica (donde aumentó al 66 desde el 61%) (véase la gráfica siguiente). Entre las grandes economías que no publican datos desglosados por sector se encuentran Argentina, Chile y Perú. Estos dos últimos países normalmente

reciben significativas entradas de IED en el sector de los recursos naturales, pero la información disponible indica que la IED en ese sector podría haber disminuido también en esos países en 2014 (véase también el cuadro del anexo *América Latina y el Caribe: ingresos de inversión extranjera directa por sector de destino, 2007-2014*).

AMÉRICA LATINA (SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS): DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2014^{a/}
-En porcentajes-



a/ Las cifras de Centroamérica no incluyen Panamá.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 18 de mayo de 2015.

El sector de los recursos naturales está formado por dos subsectores diferentes, cada uno de los cuales tiene su propia tendencia. Por un lado, se encuentra la prospección y explotación del petróleo y el gas, que en América Latina suelen llevarse a cabo a través de empresas estatales, aunque en el sector también se producen grandes entradas de IED. Por otro lado, en el sector de la minería, en parte por tener una base de productos más diversificada, los actores son mucho más numerosos y, con la excepción de CODELCO en Chile, no hay grandes compañías públicas.

El precio del petróleo y, por lo tanto, el del gas natural mostraron una gran estabilidad desde 2011 hasta mediados de 2014, cuando sufrieron una caída del 40%. En el cuarto

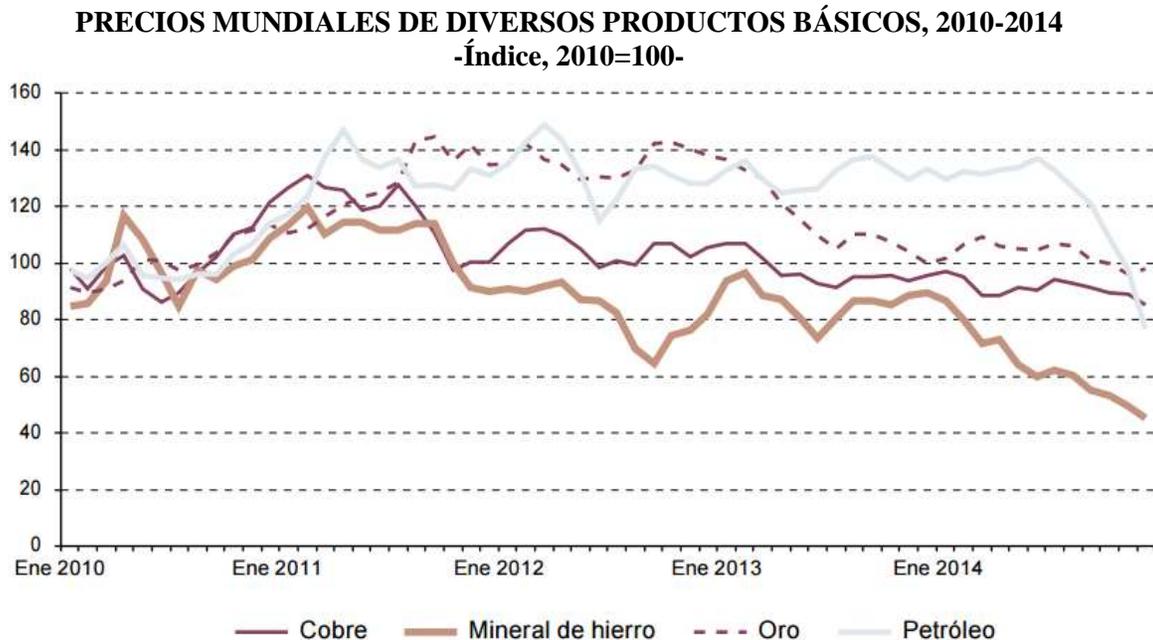
trimestre, el descenso de los precios mundiales del petróleo provocó una reducción del 12% del gasto de capital en la exploración y producción de petróleo en todo el mundo (AIE, 2015), que es el segmento de respuesta más rápida en el sector del petróleo y también el segmento en el que se produce la mayor parte de la inversión de capital. De hecho, la empresa *anglo-neerlandesa Royal Dutch Shell*, una de las mayores compañías petroleras del mundo, anunció un recorte del 40% de las inversiones programadas para 2015¹⁵ y la británica BP tiene la intención de reducir un 20% su presupuesto de inversiones (Adams y Energy Editor, 2015). Por lo tanto, es previsible que se produzca una significativa disminución de las inversiones en América Latina y el Caribe en 2015, cuando diversos proyectos se suspendan. En cambio, la rápida bajada de los precios del petróleo y del gas aún no había afectado a las cifras de IED en 2014.

La gran diferencia entre el petróleo y la minería consiste en que la caída de los precios de la minería comenzó mucho antes y en que las inversiones en minería suelen conllevar una preparación más prolongada. Por esas razones, era previsible que se produjera una caída mundial en el sector de la minería. En efecto, en 2014, se produjeron descensos en todos los aspectos de la minería a nivel mundial. Los presupuestos de prospección experimentaron una reducción del 26% entre 2013 y 2014, y del 47% con respecto a 2012, aunque Chile y México siguen estando entre los cinco países con más actividades de exploración del mundo (SNL Metals & Mining, 2015). En 2014, se alcanzaron muchos menos hitos mundiales, como la apertura de nuevas minas, que en el máximo histórico correspondiente a 2010. Mientras que en 2010 se lograron 389 de esos hitos, en 2014 solo se alcanzaron 96.

En la gráfica siguiente se muestran algunas de las fluctuaciones de los precios de los minerales más relevantes, así como del petróleo. El impacto de los ciclos de los productos básicos es distinto en cada país, según la composición de su base de minerales. El cobre es el mineral más importante en América Latina y ha sufrido el

¹⁵ Véase *BloombergBusiness* (2015).

mayor y más prolongado bajón durante los últimos años. Chile, como primer exportador de cobre del mundo, probablemente sufrirá fuertemente el impacto de esta tendencia. Por otro lado, el oro, un significativo producto de exportación de Chile, México, Perú y Suriname, alcanzó máximos históricos entre el comienzo de 2011 y mediados de 2013, pero desde entonces se ha mantenido estable. Los precios del mineral de hierro, que dentro de la región se produce principalmente en Brasil, sufrieron un desplome del 50% entre enero y noviembre de 2014. A pesar de esta caída, la compañía británica Anglo American realizó en octubre sus primeros envíos de mineral desde el nuevo proyecto minero Minas-Rio, que ha tenido un costo de 8 mil 800 millones de dólares (Walker, 2015).

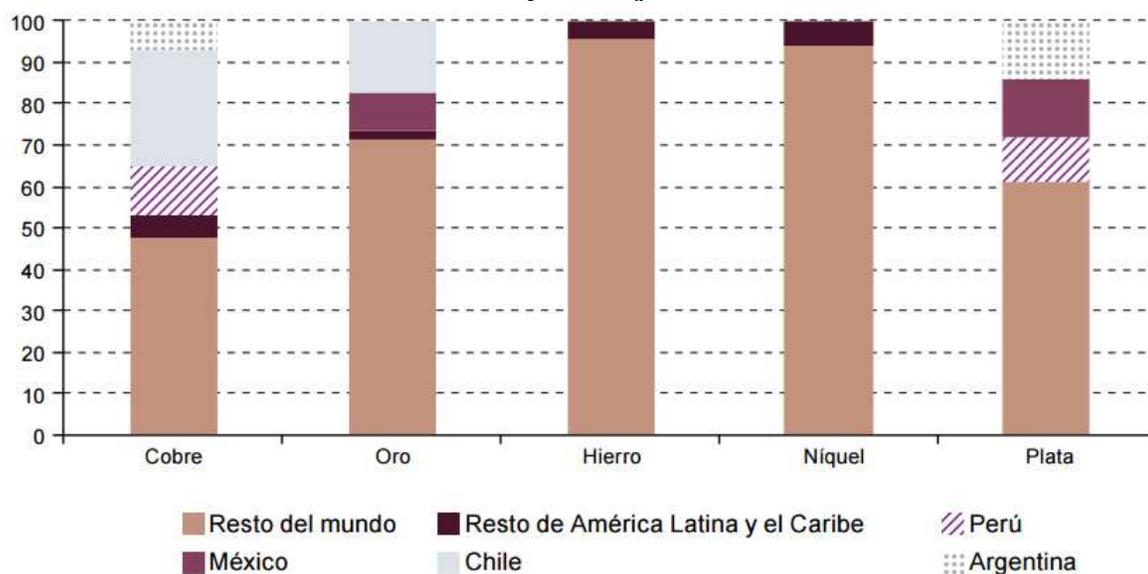


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En la gráfica siguiente se muestra la distribución de los principales proyectos mineros del mundo —en cualquier fase de su desarrollo, desde la viabilidad preliminar hasta la construcción— al final de 2014. Se puede observar el predominio de América Latina en el sector del cobre, ya que más del 50% de los proyectos (por valor) se encuentran en la región. Chile es el actor principal, pero en Perú también hay varios grandes

proyectos en desarrollo. En la minería de oro y plata, la región también desempeña un papel muy activo, ya que acoge en torno al 30 y al 40% de los proyectos del mundo, respectivamente, mientras que su papel en la minería del hierro y el níquel es meramente marginal. Este grupo de proyectos en desarrollo es muy relevante, ya que se trata de los proyectos que darán lugar a inversiones en los próximos años.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS) Y RESTO DEL MUNDO: DISTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS MINEROS^{a/}, FINALES DE 2014
-En porcentajes-



^{a/} Estas cifras representan el valor de los proyectos mineros actualmente en curso, pero en diferentes fases de desarrollo. No está garantizado que estos proyectos lleguen a finalizarse.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de S. Walker, "Pulling back across the board", *Engineering and Mining Journal*, 16 de enero de 2015.

Si bien el sector de las manufacturas podría haber experimentado una pequeña reducción de su cuota del total de la IED, sigue siendo crucial para muchas economías. Esto resulta especialmente evidente si se tiene en cuenta que las inversiones en manufacturas tienden a ser menos intensivas en capital que las inversiones en recursos naturales y, por lo tanto, pueden crear más empleo por cada dólar invertido (véase también el capítulo III de CEPAL, 2014b). El sector de las manufacturas recibe dos tipos de IED. Por un lado, puede tratarse de inversión destinada a la búsqueda de

mercados, que suele producirse en grandes mercados pero también con respecto a productos específicos, como el cemento, los alimentos y bebidas y otros productos. Estos productos tienen una transabilidad limitada y, por lo tanto, las inversiones en los subsectores correspondientes intentan aprovechar los mercados nacionales. Por otro lado, las inversiones en manufacturas orientadas a la exportación aprovechan las ventajas comparativas del país, como un bajo costo de la mano de obra, para elaborar productos y exportarlos. Este tipo de manufacturas son particularmente frecuentes en Centroamérica, México y la República Dominicana, desde donde se exportan muchos productos hacia América del Norte. Las inversiones en manufacturas orientadas a la exportación suelen tener lugar en forma de proyectos completamente nuevos emprendidos por empresas transnacionales, mientras que las inversiones destinadas a la búsqueda de mercados frecuentemente se producen mediante fusiones y adquisiciones.

Las inversiones en el sector automotor pueden ser de cualquiera de los dos tipos. Se trata de un sector en el que predominan las empresas transnacionales y en el que todos los ensambladores de la región, así como los principales fabricantes de piezas, son extranjeros. La mayor parte de la producción se lleva a cabo en México y en Brasil y la IED recibida por ambos países en el sector automotor ha crecido significativamente desde 2012. Entre 2003 y 2011, el promedio de IED en el sector automotor agregado de las dos economías fue de 2 mil 909 millones de dólares cada año. Posteriormente, se alcanzaron los 4 mil 28 millones de dólares en 2012, los 5 mil 791 millones en 2013 y los 8 mil 31 millones en 2014, un máximo histórico.

Las fábricas de automoción de México están profundamente integradas con las del Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica (los otros miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte). El 82% de la producción de México está destinada a la exportación. Aunque Brasil solo exporta el 11% de su producción, su sector automotor está integrado con los miembros del Mercado Común del Sur

(MERCOSUR). Más del 57% de las exportaciones del sector automotor de Brasil se dirigen a otros miembros del MERCOSUR, mientras que más del 80% de las exportaciones de automoción de Argentina, Paraguay y Uruguay permanecen dentro del MERCOSUR, destinadas en su mayor parte a Brasil. Argentina es el otro país del MERCOSUR con un sector automotor considerable (que también ha ido creciendo durante los últimos años). Uruguay exporta vehículos ensamblados a Brasil y Paraguay se ha especializado en la producción de neumáticos, con un promedio anual de exportaciones de 17 millones de dólares desde 2009. Varias compañías anunciaron recientemente nuevas inversiones en Paraguay (en neumáticos y otras piezas de automóvil), lo que indica que el sector de las piezas de automóvil podría crecer en el país durante los próximos años (se puede encontrar información más detallada en la sección D.2).

Por primera vez en tres años, los servicios vuelven a ser el mayor receptor de IED, con el 47% de las entradas de los países que publican información desagregada por sectores. El sector de los servicios muestra una relativa diversidad e incluye los servicios financieros, los servicios empresariales a distancia, la generación de electricidad, la infraestructura y el turismo. Cada uno de ellos recibe sustanciales entradas de IED, pero la distribución es muy diferente en cada economía. En el Caribe, por ejemplo, los servicios empresariales a distancia y el turismo desempeñan un papel especialmente relevante, aunque a menudo los datos desagregados no están disponibles. Aunque no son especialmente intensivos en capital, estos dos sectores resultan particularmente significativos para la región, debido a su capacidad de crear empleo. En el Capítulo II del documento original, se estudia el Caribe con más detalle y se exploran algunos elementos clave de los servicios empresariales a distancia y del turismo en la subregión.

Generalmente, no se considera que el sector de los servicios financieros sea intensivo en capital, pero se trata de un sector muy valioso, en el que se producen muchas fusiones y adquisiciones. En 2014, por ejemplo, se llevó a cabo la adquisición de Helm Bank de

Colombia por parte de la entidad chilena Corpbanca, por un precio de 1 mil 320 millones de dólares, así como el anuncio posterior de la absorción de Corpbanca por el conglomerado brasileño *Itaú Unibanco* por 2 mil 200 millones de dólares. Durante los últimos años, se han producido otras grandes absorciones que también han atraído una significativa atención y en general la tendencia apunta hacia una mayor consolidación en el sector. Por otro lado, diversos bancos europeos y norteamericanos han anunciado la liquidación de algunos de sus activos más rentables en la región.

La infraestructura de transportes no suele recibir una gran cantidad de IED, con la excepción de las inversiones relacionadas con los puertos y el transporte marítimo, así como algunas autopistas, principalmente en Chile. Sin embargo, parece haber una tendencia al alza de inversión extranjera en aeropuertos, un tema que se analiza con detalle en el recuadro I.1. Dentro de la infraestructura, las telecomunicaciones también reciben inversiones sustanciales. De hecho, el lanzamiento de la tecnología de cuarta generación (4G) requiere un flujo amplio y continuo de inversiones de los operadores internacionales de telefonía. En Brasil, el sector de las telecomunicaciones fue la segunda categoría de mayor tamaño dentro de los servicios en 2014, después del comercio. En México, una sola venta por parte de la compañía estadounidense AT&T hizo que el sector registrase entradas negativas significativas en 2014, pero se trató de un suceso puntual, tratado en la sección D.3. En muchas economías de Centroamérica y del Caribe, algunos de los anuncios de inversiones más significativos de 2014 estaban relacionados con la expansión de la cobertura 4G.

Finalmente, el sector de la generación de electricidad fue el cuarto en importancia dentro de los servicios en Brasil, con entradas de 2 mil 291 millones de dólares. En México, en cambio, el sector siguió recibiendo bajos niveles de IED, pero un cambio significativo en la legislación existente probablemente abra la economía a grandes inversiones en los próximos años. El gigante de la electricidad español, Iberdrola, ha anunciado planes para invertir 5 mil millones de dólares, por ejemplo. En otras

economías, especialmente en Centroamérica, Chile y Uruguay, el sector de las energías renovables es el que está recibiendo más atención y hay numerosos proyectos de centrales eólicas y solares en construcción.

Inversiones que aterrizan en América Latina

El tráfico aéreo hacia América Latina y el Caribe está experimentando un sólido crecimiento y las cifras más recientes muestran que el crecimiento de la región en este ámbito es el segundo más alto del mundo y alcanzó el 8.2% anual. Si bien el crecimiento económico reciente de Brasil no ha sido tan robusto como el de otras economías de la región, como Chile, Colombia o Perú, se prevé que todos estos países experimenten un crecimiento vigoroso y persistente del tráfico aéreo. Según las previsiones de largo plazo, Brasil pasará del décimo al quinto lugar en la lista de mercados más importantes del mundo para las aerolíneas. El crecimiento del transporte aéreo de carga es menos robusto, pero también significativo.

Esto queda reflejado en el número de proyectos de construcción de aeropuertos en la región. Según el *Centre for Aviation*, hay 318 proyectos solo en América Latina, es decir, el 13.6% de los proyectos mundiales. Sin embargo, el gasto de capital en este ámbito en América Latina es mucho menos llamativo. Solo está previsto que el 6.3% del gasto mundial total tenga lugar en la región: 34 mil 200 millones de dólares, según las estimaciones. Esto significa que los proyectos en curso en América Latina son relativamente pequeños. El porcentaje correspondiente a la región del total mundial de nuevos aeropuertos es del 12.7%, por delante de Oriente Medio (6.9%) y de América del Norte (2.4%).

Los aeropuertos son un elemento significativo y relevante de la infraestructura, ya que requieren grandes inversiones y apoyan la implementación de otro tipo de IED y de desarrollo en cada país. Además, son unos proyectos de infraestructura que

reciben una proporción relativamente amplia de inversiones extranjeras, en comparación con otros tipos de infraestructura. Tradicionalmente, los aeropuertos son gestionados por el Estado, pero durante los últimos 20 años se han producido numerosas privatizaciones y se han introducido las alianzas público-privadas y otras formas de titularidad compartida. Es frecuente que se otorguen concesiones durante decenios a operadores privados. No obstante, la situación en este ámbito es muy diferente en cada país. Por ejemplo, la gestión de la mayoría de los aeropuertos de México está en manos de tres grandes empresas públicas: Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), que gestiona 19 aeropuertos; Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), que gestiona 12, y Aeropuertos del Sureste (ASUR), que tiene encomendados 9 aeropuertos. En cambio, en Brasil diversos consorcios de compañías nacionales y extranjeras gestionan los aeropuertos de mayor tamaño.

En Brasil, se han producido recientemente numerosas inversiones en aeropuertos, como consecuencia de la celebración de la Copa Mundial de fútbol de 2014 en el país y de la futura celebración en 2016 de los Juegos Olímpicos. El operador público *Infraero* ha otorgado concesiones a varios consorcios para que se encarguen de la gestión de algunos de los aeropuertos más importantes del país, pero mantiene una participación minoritaria en todas las concesiones. *Inframérica*, un consorcio que cuenta con la Corporación América de Argentina como uno de sus dos miembros, mantiene y opera el aeropuerto internacional de Brasilia desde 2012 en virtud de una concesión de 25 años de duración, que incluye la realización de renovaciones significativas antes de la Copa Mundial. El mismo consorcio también construyó y gestiona actualmente el nuevo aeropuerto de Natal, que es el único aeropuerto brasileño en cuya concesión no participa *Infraero*. El aeropuerto *Guarulhos* de São Paulo volvió a abrir sus puertas en 2014, después de una renovación de 1.300 millones de dólares llevada a cabo por sus operadores, la compañía sudafricana *Airports Company South Africa* (ACSA) y un fondo de inversión nacional. La concesión por un plazo de 30 años del aeropuerto de Belo Horizonte se otorgó en

2014 a un consorcio en el que participan los operadores de los aeropuertos internacionales de Zúrich (Suiza) y Múnich (Alemania) y que se ha comprometido a invertir 660 millones de dólares. Finalmente, de la gestión del aeropuerto de Río de Janeiro se encargan la empresa brasileña *Odebrecht* y la compañía *Changi Airport* de Singapur, que invertirán otros 888 millones de dólares antes del comienzo de los Juegos Olímpicos en 2016.

Si bien Brasil es el principal mercado aéreo de América Latina, los aeropuertos de otros países también reciben inversiones significativas. El Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá es el tercero con mayor tráfico de América Latina (después del aeropuerto *Guarulhos*, en Brasil, y del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México) y actualmente está sometiéndose a una renovación por valor de 1 mil 260 millones de dólares, cuya finalización está programada para 2016. Su gestión es responsabilidad de un consorcio consistente en varias empresas locales y el aeropuerto de Zúrich (Suiza). El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima se encuentra actualmente en la primera fase de un amplio plan de expansión de largo plazo, por valor de 1 mil millones de dólares, que finalizará en 2030. El consorcio que gestiona el aeropuerto está formado por la compañía alemana *Fraport* (70%), *International Finance Corporation* (20%) y un fondo de inversión nacional (10%). Finalmente, la concesión del aeropuerto internacional de Santiago fue otorgada a comienzos de 2015 a un consorcio constituido por las empresas francesas *Aéroports de Paris* (45%) y *VINCI Airports* (40%) y por la italiana *Astaldi* (15%). Para financiar una ampliación del aeropuerto hasta el triple de su capacidad actual, se realizarán inversiones de unos 700 millones de dólares hasta 2030. El cuadro siguiente muestra algunas de las mayores inversiones en aeropuertos que se están realizando actualmente.

AMÉRICA LATINA: PRINCIPALES AMPLIACIONES DE AEROPUERTOS

Ciudad (país)	Costo estimado -en millones de dólares-	Capacidad actual -en millones de pasajeros-	Capacidad futura -en millones de pasajeros-	Fecha de finalización programada
Belo Horizonte (Brasil)	666	10	20	2016
Río de Janeiro (Brasil)	888	17.5	30	2016
Santiago	700	9.5	29	2030
Bogota	1 260	14	20	2016
Punta Cana (República Dominicana)	100	5	10	2015
San Salvador	490	1.6	6.6	2032
Cancún (México)	750	15	25	2016
Ciudad de México ^{a/}	321	32	-	2018
Ciudad de Panamá	840	9	18	2026
Asunción	264	1.2	2	2017
Chiclayo (Perú)	128	-	-	2015
Lima	1 000	10	-	2030
Piura (Perú)	231	-	-	2023
Barquisimeto (Venezuela República Bolivariana de)	413	-	-	2015

a/ No incluye el desembolso programado de 13 mil millones de dólares para construir un nuevo aeropuerto en la Ciudad de México.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Centre for Aviation, Latin America airport construction and investment activity continues-but Brazil slows* [en línea] <http://centreforaviation.com/analysis/latin-america-airport-construction-and-investment-activity-continues-but-brazil-slows-193981>.

No todas las inversiones del cuadro anterior se financian a través de IED, pero la gestión de muchos de los aeropuertos en cuestión está encomendada a consorcios transnacionales. Teniendo en cuenta la tasa de crecimiento prevista del tráfico aéreo de América Latina, se puede esperar que se produzcan nuevas inversiones extranjeras en el sector, pero únicamente si los gobiernos están dispuestos a ceder el control de los aeropuertos nacionales. Los aeropuertos son activos estratégicos y la cooperación entre el sector público y el sector privado puede contribuir al fortalecimiento del papel de la IED en la infraestructura aeroportuaria.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Centre for Aviation, Latin America airport construction and investment activity continues - but Brazil slows* [en línea] <http://centreforaviation.com/analysis/latin-america-airport-construction-and-investment-activity-continues---but-brazil-slows-193981>.

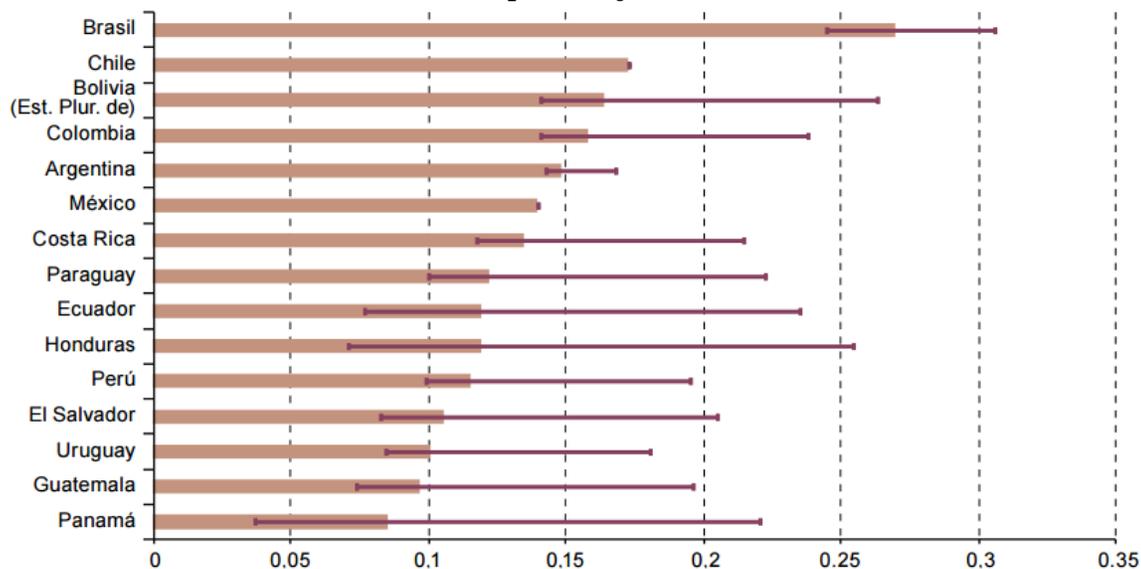
3. Intensidad tecnológica de la inversión

Las economías de la región muestran estructuras muy diferentes en sus grados relativos de intensidad en capital y mano de obra. Esto se debe en gran parte al azar y a las

políticas económicas del pasado. Por ejemplo, es más probable que sean económicamente intensivos en capital los países ricos en recursos naturales que los países en los que predominan los servicios. Las tasas de crecimiento respectivas de la mano de obra y del capital físico, por lo tanto, determinan en parte la tasa de crecimiento de una economía. Sin embargo, otro factor que impulsa el crecimiento económico es la capacidad de mejorar la productividad, principalmente a través de la innovación. Los diferentes elementos que contribuyen a la capacidad de innovación se pueden medir y es posible expresarlos como porcentaje del PIB, de manera similar a lo que se hace con el capital físico. Esta medida se denomina capital de innovación y, en lo referente a ella, América Latina está muy por detrás de muchos países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En la gráfica siguiente se muestran las estimaciones del capital de innovación de diversos países de América Latina. Debido a las limitaciones de disponibilidad de los datos, no siempre es posible estimar las cifras exactas para cada economía, de manera que se indica un intervalo de error para cada país. Brasil está muy por delante de otras economías con respecto a la capacidad de innovar, mientras que Panamá tiene el nivel más bajo de capital de innovación. Entre los factores que contribuyen a esta medida del capital de innovación se encuentran las inversiones en equipos y programas informáticos, los gastos en investigación y desarrollo, los gastos en educación terciaria y otras formas de capacitación, y el número de solicitudes de patentes productivas presentadas. Aunque los datos se normalizan según el tamaño de la economía, las economías de mayor tamaño suelen tener más capital de innovación. Por otro lado, los datos también indican que los países de Centroamérica muestran niveles relativamente bajos de capital de innovación, en comparación con los de América del Sur.

**AMÉRICA LATINA (ECONOMÍAS SELECCIONADAS): CAPITAL DE INNOVACIÓN
ESTIMADO COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2010
-En porcentajes-**



Nota: Las barras indican estimaciones del tamaño del capital de información, mientras que los márgenes se refieren al límite superior e inferior del intervalo de incertidumbre de la estimación.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de O. de Groot, "Innovation capital in Latin America: A first attempt at analyzing the region's competitive strengths in innovative capacity", Santiago de Chile, CEPAL, 2014, inédito.

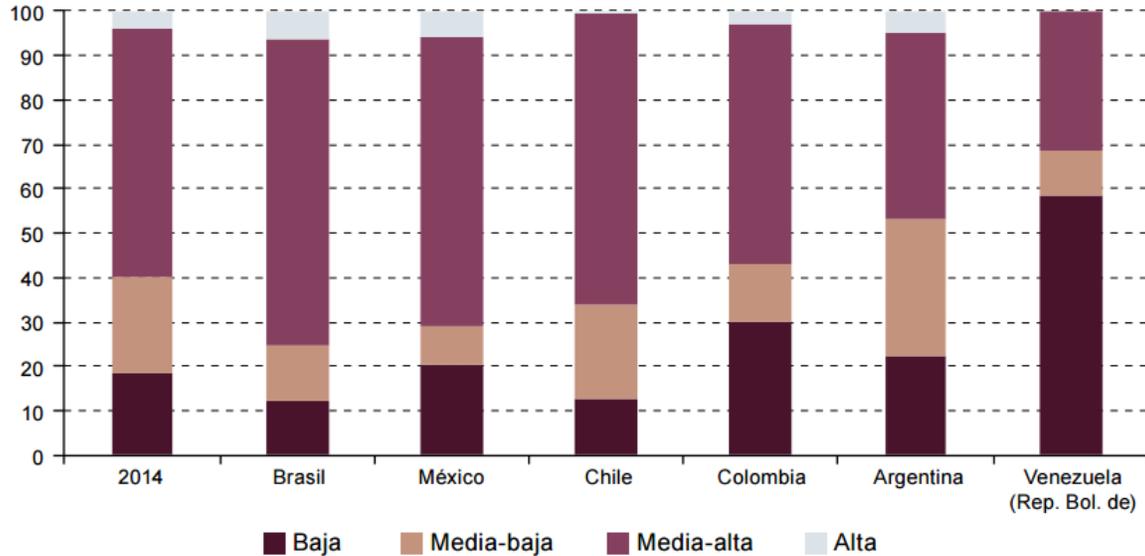
De la misma forma que una abundancia de recursos naturales puede atraer inversiones en ese ámbito, una abundancia de capital de innovación puede ayudar a atraer inversión en sectores con un alto grado de intensidad tecnológica. De hecho, el capital de innovación es uno de los factores que contribuyen a la productividad potencial de las inversiones con alto nivel tecnológico. Esta relación se puede analizar considerando la intensidad tecnológica de los proyectos de inversión anunciados y registrados por *Crossborder Investment Monitor (fDi Markets)*, publicado por el *Financial Times*¹⁶.

¹⁶ *fDi Markets* es una base de datos de anuncios de inversiones, de manera que no es seguro que los proyectos anunciados lleguen a producirse. Los analistas de *fDi Markets* estiman los costos de los proyectos de inversión cuando esos costos no se publican, algo que es a la vez un punto fuerte y un punto débil de esta base de datos. Es uno de sus puntos fuertes porque hace que la base de datos sea significativamente más completa que si no se incluyera esta información. También puede considerarse un punto débil, porque en ocasiones las estimaciones no son realistas. La base de datos asigna cada proyecto a un sector entre 53 sectores posibles y a una actividad entre 18. Cada una de las combinaciones de sector y actividad puede clasificarse según los distintos grados de intensidad tecnológica.

En la gráfica siguiente, se muestran los resultados relativos a la intensidad tecnológica de la IED en algunas economías seleccionadas de América Latina. Tanto en Brasil como en México, hay una amplia presencia de proyectos de intensidad tecnológica media-alta y alta en los anuncios de inversiones previstas. Muchas de estas entradas de inversión corresponden al sector automotor, especialmente en esos dos países (véanse los recuadros I.2 e I.4 de CEPAL, 2014b). Al otro extremo del espectro, en Colombia, Panamá y Perú, menos del 40% del monto de la inversión anunciada tiene un nivel de intensidad tecnológica alto o medio-alto. Esta diferencia está relacionada con la estructura de cada economía, ya que, por ejemplo, la economía panameña está muy centrada en los servicios, y afecta al impacto que tiene la IED. Salvo en los casos de Brasil y, en menor medida, México, cada inversión concreta puede tener un gran impacto en las cifras totales, puesto que el número de proyectos en cada país no es muy grande.

La nueva fábrica de Audi en Puebla (México) ilustra el impacto que puede tener una IED con mayor intensidad tecnológica. Después de la inauguración de una fábrica de alto nivel tecnológico hace algunos años, el grupo alemán Volkswagen, propietario de la marca Audi, colaboró con las autoridades nacionales y una universidad local para crear un nuevo centro de formación, cuya finalización está prevista para 2015. Puesto que la fábrica utiliza algunas de las técnicas de producción más avanzadas del grupo transnacional, se consideró que era necesario establecer un centro de formación en el que los trabajadores de Audi pudieran recibir la capacitación necesaria para utilizar estas nuevas tecnologías. Además, para optimizar la eficiencia, los productores de los insumos intermedios también recibirán formación en el centro. Como resultado, la entrada de Audi en la estructura de producción permitirá aumentar el nivel de aptitudes de una gran parte de los trabajadores de la región. Además del grupo Volkswagen, en el proyecto también participa otra compañía alemana, Siemens, que produce algunos de los dispositivos electrónicos con los que están equipados los vehículos Audi.

AMÉRICA LATINA (ECONOMÍAS SELECCIONADAS): INTENSIDAD TECNOLÓGICA DE LAS INVERSIONES ANUNCIADAS, 2011-2014
-En porcentajes-

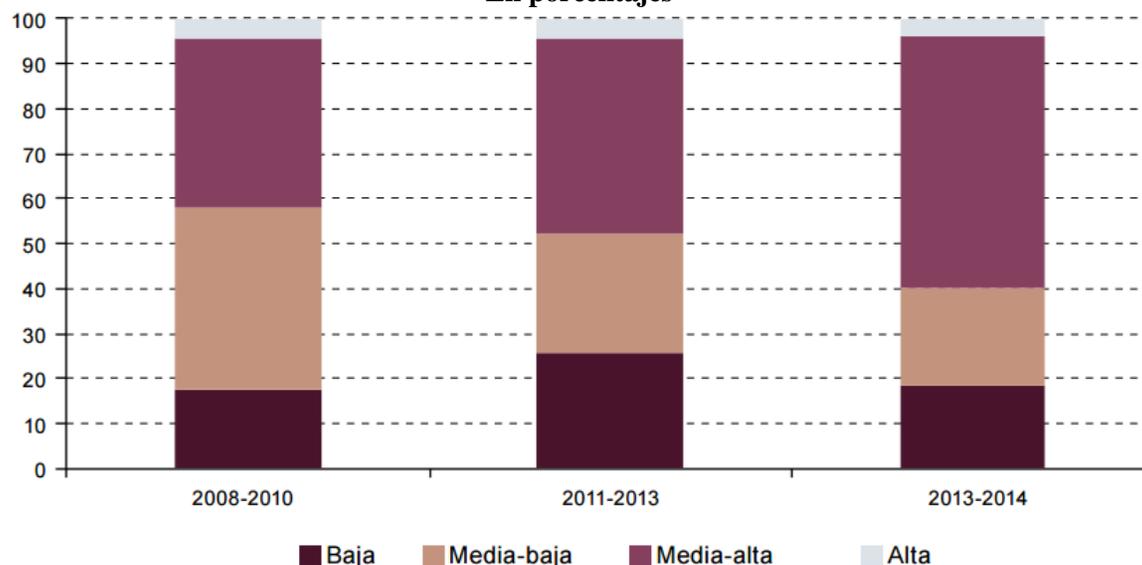


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Financial Times, fDi Markets*.

Finalmente, en la gráfica siguiente se muestra la intensidad tecnológica de los proyectos de inversión en la región como porcentaje del valor total de todos los anuncios de inversiones de diferentes períodos. Estas cifras resaltan, una vez más, que en América Latina hay muy pocas inversiones con un alto grado de intensidad tecnológica. El porcentaje correspondiente se ha mantenido en torno al 4% del valor total de las inversiones anunciadas entre 2008 y 2014, según *fDi Markets*. Sin embargo, se puede observar una tendencia positiva al alza del porcentaje de proyectos con un nivel de tecnología medio-alto. Ese porcentaje aumentó del 38% entre 2008 y 2010 a casi el 56% en 2014. La cifra particularmente alta de 2014 se debe al gran número de anuncios de inversiones en el sector automotor, especialmente en México. El hecho de que tantas inversiones se anuncien en un solo año no es muy común, de modo que es previsible que se produzca una vuelta al promedio en 2015. El porcentaje de proyectos de inversión con una intensidad tecnológica media-baja bajó del 40% en el período entre 2008 y 2010 al 21% en 2014. Esto se debe en gran parte a la disminución de la inversión en algunas industrias pesadas en ciertos países de gran tamaño. Finalmente, la categoría

de intensidad tecnológica baja no muestra una tendencia clara y varía entre el 18 y el 26% en los períodos mostrados en la gráfica.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INTENSIDAD TECNOLÓGICA DE LAS INVERSIONES ANUNCIADAS, 2008-2010, 2011-2013 Y 2014
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Financial Times, fDi Markets*.

4. Los mayores países inversionistas

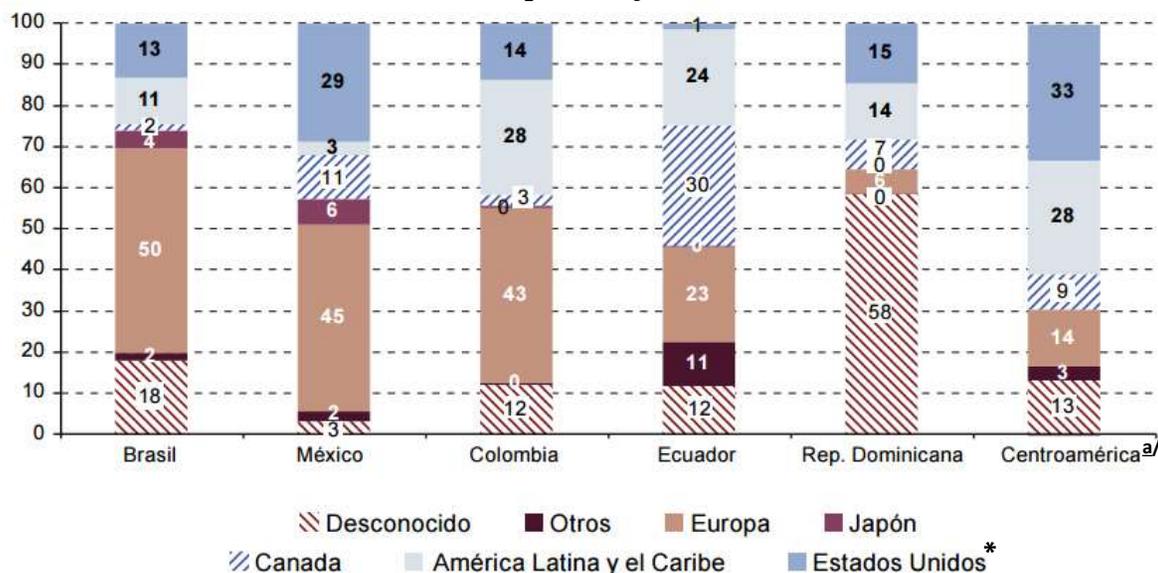
Los Países Bajos se han convertido en el mayor país inversionista en América Latina y el Caribe, ya que de ellos procedió el 20% de todos los flujos de IED atribuibles a un país concreto¹⁷ en 2014, una significativa subida desde el 14% de 2013. El porcentaje correspondiente a los Estados Unidos de Norteamérica, en cambio, bajó al 17 desde el 20% de 2013 y el 25% de 2012. Naturalmente, estas cifras globales encubren un alto grado de variaciones regionales. En México, por ejemplo, los Estados Unidos de Norteamérica recuperaron su puesto de máximo inversionista, a pesar de una pequeña disminución de su cuota del 30 al 29%. En 2013 habían cedido ese puesto a Bélgica,

¹⁷ No todas las economías proporcionan información sobre las entradas de IED desagregada por país de origen. Los datos de esta sección se basan en los países incluidos en la gráfica *América Latina (subregiones y países seleccionados): origen de la inversión extranjera directa, 2014*.

debido a la adquisición del Grupo Modelo por la compañía belga *Anheuser-Busch Inbev*. Por otro lado, las inversiones estadounidenses en Brasil se redujeron al 13% del total, de manera que los Estados Unidos de Norteamérica fueron el segundo mayor inversionista en el país después de los Países Bajos, cuyo porcentaje fue del 29% (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS): ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2014

-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.

^{a/} Centroamérica incluye Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 18 de mayo de 2015.

La posición dominante de los Países Bajos refleja su prominencia en el mercado brasileño, mientras que en otros países desempeña un papel mucho menor. En cambio, España, que casi cuadruplicó su cuota hasta llegar al 10% en 2014, es el mayor inversionista europeo en otras economías de la región. En México y Colombia, aproximadamente el 18 y el 13% de las entradas, respectivamente, se originaron en España. Dos de las mayores fusiones y adquisiciones de 2014 fueron obra de compañías españolas: Gas Natural Fenosa adquirió el 54% de la Compañía General de Electricidad de Chile por 3 mil 300 millones de dólares y el Banco Santander amplió un 14% su

participación en el Banco Santander Brasil por 3 mil 199 millones de dólares (véase el cuadro I.2). El tercer mayor inversionista europeo, con un 8% del total de las entradas, es Luxemburgo, que también tiene una importancia especial en Brasil (10% de la IED recibida). Luxemburgo y los Países Bajos no suelen considerarse economías poderosas, pero otros países los utilizan como canales para su inversión. Lo ideal sería asignar estos flujos de inversión a los auténticos países de origen, pero no siempre es posible hacerlo, de manera que estos dos países, y en menor medida Irlanda, siguen desempeñando un papel muy relevante según los datos disponibles.

La IED procedente de Asia creció en 2014, aunque no siempre se puede rastrear directamente ni de manera sencilla, porque algunos países de América Latina y el Caribe no mantienen registros sobre el origen de las inversiones. Por ejemplo, en el cuadro siguiente se puede observar que tres de las mayores fusiones y adquisiciones que tuvieron lugar en 2014 fueron llevadas a cabo por compañías chinas, incluida la mayor adquisición registrada durante el año. Sin embargo, dos de ellas se produjeron en Perú, cuyo banco central no rastrea el origen de las inversiones. Esto provoca una subestimación del impacto de la IED de China en América Latina y el Caribe. La CEPAL estima que entre 2010 y 2013 los flujos de IED en la región procedentes de China alcanzaron los 10 mil millones de dólares anuales. Probablemente esa cifra sea más alta en 2014 por las adquisiciones ya mencionadas. En conjunto, la IED procedente de Asia se incrementó del 5 al 6% del total y en particular la originada en China aumentó hasta llegar al 1% del total de las entradas registradas en América Latina y el Caribe (véase el cuadro del anexo *América Latina y el Caribe: ingresos de inversión extranjera directa por país de origen, 2007-2014*).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LAS 20 MAYORES FUSIONES Y ADQUISICIONES, 2014

	Empresa	País de procedencia	Activos adquiridos	País de los activos	País del vendedor	Sector	Monto -en millones de dólares-
1	MMG Ltd and partners	China	Yacimiento de cobre Las Bambas de Glencore	Perú	Suiza	Minería	7 005
2	Royal Dutch Shell	Países Bajos/Reino Unido	Cartera de gas natural licuado (GNL) de Repsol	Perú, Trinidad y Tobago, España	España	Petróleo	4 100
3	Gas Natural Fenosa	España	Compañía General de Electricidad (54%)	Chile	Chile	Electricidad	3 300
4	Banco Santander	España	Banco Santander Brasil (14%)	Brasil	Brasil	Financiero	3 199
5	China National Petroleum Corporation (CNPC)	China	Petrobras Energía Perú	Perú	Brasil	Petróleo	2 600
6	PPG Industries	Estados Unidos de Norteamérica	Consorcio Comex	México	México	Manufacturas	2 300
7	Lundin Mining Company	Canadá	Minas Candelaria y Ojos del Salado (80%)	Chile	Estados Unidos de Norteamérica	Minería	1 800
8	Global Logistics Properties	Singapur	34 propiedades industriales	Brasil	Brasil	Inmobiliario	1 368
9	Corpbanca	Chile	Helm Bank	Colombia	Colombia	Bancario	1 320
10	Millicom	Suecia	Negocio de telecomunicaciones de EPM (50%)	Colombia	Colombia	Telecomunicaciones	1 300
11	Eutelsat Communications	Francia	Satélites Mexicanos	México	México	Telecomunicaciones	1 142
12	American Tower Corporation	Estados Unidos de Norteamérica	BR Towers	Brasil	Brasil	Telecomunicaciones	1 012
13	Mubadala Development y Trafigura Beheer	Emiratos Árabes Unidos y los Países Bajos	MMX Porto Sudeste de Brasil (65%)	Brasil	Brasil	Infraestructura	971
14	Brookfield Asset Management	Estados Unidos de Norteamérica	VLI (27%)	Brasil	Brasil	Transporte	845
15	Celsia	Colombia	Siete Centrales eléctricas	Costa Rica y Panamá	Francia	Electricidad	840
16	Pearson	Reino Unido	Grupo Multi	Brasil	Brasil	Educación	829
17	Mitsui & Co	Japón	Central hidroeléctrica de Jirau (20%)	Brasil	Francia	Electricidad	750
18	Partners Group	Suiza	Farmaca	México	Estados Unidos de Norteamérica	Infraestructura	750
19	Alliance Boots (Walgreens y KKR)	Estados Unidos de Norteamérica	Farmacias AHUMADA	Chile y México	México	Comercio	740
20	Banco de Construcción de China	China	Banco Industrial e Comercial (72%)	Brasil	Brasil	Bancario	725

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Bloomberg.

El cuadro siguiente muestra que también se produjeron varias grandes desinversiones en 2014, que pueden definirse como la adquisición por parte de compañías nacionales de activos que anteriormente estaban en manos de inversionistas extranjeros. La mayor de estas adquisiciones tuvo lugar en Argentina. En 2012, el Gobierno de Argentina elaboró una ley para volver a nacionalizar parcialmente YPF, que estaba en manos de la compañía española Repsol. La compensación por la nacionalización no se decidió hasta 2014, cuando el Gobierno de Argentina pagó 5 mil millones de dólares por un 51% de las acciones, que pertenecían a Repsol. La compañía española vendió

posteriormente otro 12% por 1 mil 311 millones de dólares. La segunda mayor desinversión fue llevada a cabo por la estadounidense AT&T, que vendió su participación en América Móvil a Inmobiliaria Carso. Se puede encontrar información más detallada sobre esta transacción en la sección D.3. En otros países, como Brasil, Colombia y México, también se produjeron desinversiones.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LAS 10 MAYORES DESINVERSIONES, 2014

	Empresa vendedora	País del vendedor	Activos vendidos	Comprador	País del comprador	Sector	Monto -en millones de dólares-
1	Repsol	España	YPF (63%)	Gobierno de Argentina	Argentina	Petróleo	6 311
2	AT&T	Estados Unidos de Norteamérica	América Móvil (8%)	Inmobiliaria Carso	México	Telecomunicaciones	5 570
3	TGR Management	Estados Unidos de Norteamérica	Transportadora de Gas Internacional (32%)	Empresa de Energía de Bogotá	Colombia	Infraestructura	880
4	Apache	Estados Unidos de Norteamérica	Todos los activos locales	YPF	Argentina	Gas	852
5	Carrefour	Francia	Carrefour Brazil (10%)	Península Participações	Brasil	Comercio	678
6	Newmont	Estados Unidos de Norteamérica	Mina de oro Penmont (44%)	Fresnillo	México	Minería	450
7	BP	Reino Unido	Campo petrolífero de Polvo (60%)	HRT Participações em Petróleo	Brasil	Petróleo	135
8	Iberdrola	España	Itapebi Geracao de Energía (23%)	Neoenergía	Brasil	Electricidad	134
9	Prudential Financial	Estados Unidos de Norteamérica	Centro Bancomer	Fibra Administración Uno	México	Inmobiliario	125
10	Petrobras	Brasil	Transierra (45%)	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPBF)	Estado Plurinacional de Bolivia	Infraestructura	107

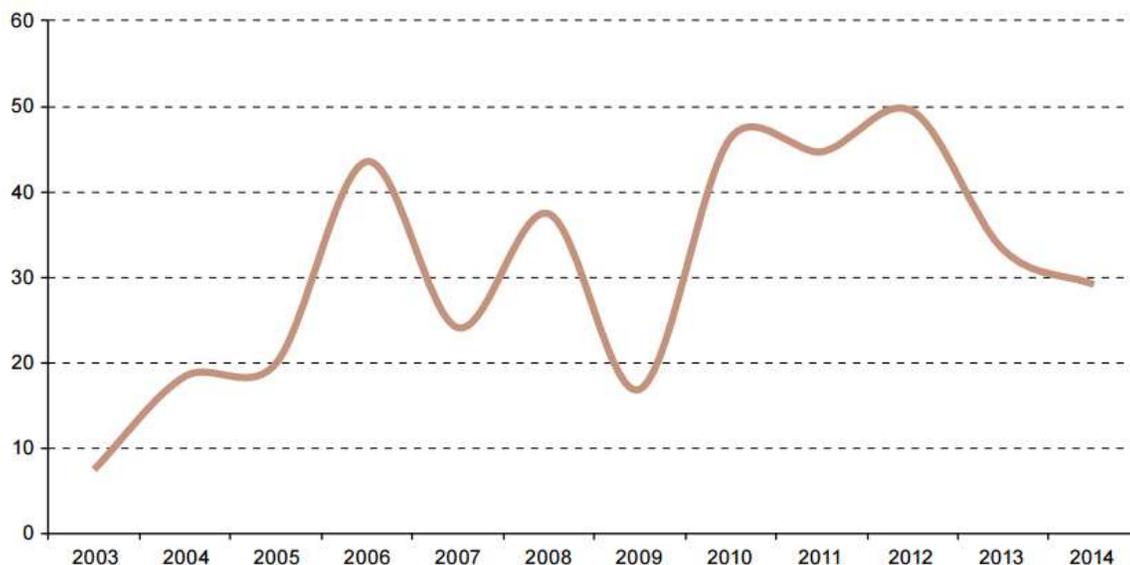
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Bloomberg.

C. Inversión directa en el exterior

Las salidas de IED de los países de América Latina y el Caribe disminuyeron sustancialmente por segundo año consecutivo y se situaron en 29 mil 162 millones de dólares en 2014, lo que supone un retroceso del 12% con respecto a 2013. Estos flujos alcanzaron los 46 mil 800 millones de dólares anuales en promedio entre 2010 y 2012, tras lo cual disminuyeron en términos agregados un 38% hasta el nivel actual. Las salidas de IED han sido siempre muy volátiles, ya que se concentran en un número reducido de países y de grandes empresas translatinas, por lo que pueden variar

considerablemente si se produce alguna adquisición o proyecto de gran envergadura (véanse la gráfica siguiente y el cuadro del anexo *América Latina y el Caribe: corrientes de inversión directa en el exterior por países, 2007-2014*).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA HACIA EL EXTERIOR, 2003-2014**
-En miles de millones de dólares-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y estimaciones al 18 de mayo de 2015.

Los descensos registrados en 2013 y 2014 pueden explicarse por los mismos factores que han afectado los flujos de entrada de IED. Dado que la mayoría de las inversiones de las economías de América Latina y el Caribe en el exterior siguen dirigiéndose a la propia región, cualquier empeoramiento de las perspectivas de inversión a nivel regional también afecta a las salidas de IED. Además, muchas de las grandes empresas translatinas están en los sectores extractivos, que están reduciendo su inversión de capital en respuesta al descenso de precios de los productos básicos.

La mayoría de las grandes empresas translatinas proceden tradicionalmente de solo cuatro países: Brasil, Chile, Colombia y México. Estos cuatro países representaron en la década pasada el 90% del total de la inversión de la región en el exterior (véase el

cuadro siguiente). La caída de los flujos de salida en 2014 se concentró en Colombia y México. Las inversiones realizadas desde Colombia se concentraron en las industrias extractivas (un 46% del total), seguidas de las manufacturas (un 21%). No se dispone de datos comparables sobre Chile y México.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ECONOMÍAS SELECCIONADAS):
FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA HACIA
EL EXTERIOR, 2000-2014
-En millones de dólares-**

	2000- 2005 ^{a/}	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	533	2 439	1 504	1 391	712	965	1 488	1 055	1 097	2 117
Brasil	2 513	28 202	7 067	20 457	-10 084	11 588	-1 029	-2 821	-3 495	-3 540
Chile	1 988	2 212	4 852	9 151	7 233	9 461	20 252	20 555	10 308	12 052
Colombia	1 187	1 268	1 279	3 085	3 505	5 483	8 420	-606	7 652	3 899
México	2 909	5 758	8 256	1 157	9 604	15 050	12 636	22 470	13 138	7 610
Venezuela (República Bolivariana de)	809	1 524	-495	1 311	2 630	2 492	-370	4 294	752	1 024
América Latina y el Caribe	10 632	43 447	24 134	37 440	16 911	46 276	44 686	49 439	33 251	29 162

^{a/} Promedios simples.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y estimaciones a mayo de 2015.

Brasil es el país de la región que tiene el mayor acervo de inversión extranjera directa en el exterior. Sin embargo, ha registrado por cuarto año consecutivo un saldo negativo en las salidas de IED, según la metodología de la quinta edición del Manual de balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional¹⁸. Esto no significa que las empresas brasileñas estén abandonando sus inversiones en el extranjero. De hecho, en 2014 invirtieron 19 mil 556 millones de dólares en aportaciones de capital —el volumen más alto desde 2011— pero al mismo tiempo recibieron 23 mil 96 millones de dólares en préstamos netos de filiales en el exterior. El resultado es un flujo negativo de 3 mil 540 millones de dólares, una cifra similar a la del año precedente. En 2014 las nuevas inversiones se dirigieron principalmente a los sectores de los servicios financieros y las telecomunicaciones.

¹⁸ De acuerdo con la metodología prescrita en la sexta edición del Manual de balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la inversión directa de Brasil en el exterior durante 2014 ascendería en realidad de 25 mil 736 millones de dólares, debido principalmente a un cambio sustancial en la forma de contabilizar los préstamos entre empresas.

Ese mismo año Perú se convirtió en el tercer país de la región en cuanto a origen de inversiones, detrás de Chile y México, con flujos de salida por un total de 4 mil 452 millones de dólares. Algunas de las principales empresas peruanas han estado invirtiendo en el exterior desde 2006, al beneficiarse de un alto crecimiento económico en su mercado interno, estabilidad macroeconómica y un mejor acceso al financiamiento (Perú se convirtió en prestatario de primera calidad en 2008). En promedio, entre 2006 y 2013, las inversiones en el exterior no habían superado los 1 mil 400 millones de dólares al año, pero la combinación de varios proyectos y adquisiciones de gran envergadura impulsaron los flujos de salida a un máximo histórico en 2014.

No hay datos oficiales acerca de la distribución por sectores de las salidas de IED de Perú, si bien consta que las grandes empresas se han concentrado en el sector de la minería y en la fabricación de productos alimenticios. *Hochschild* está especializada en la minería de plata y oro y cuenta con filiales en Argentina, México y Chile, donde recientemente se adjudicó un proyecto que requerirá inversiones de alrededor de mil millones de dólares. Otra destacada empresa minera trasnacional es Minsur, que pertenece a Grupo Breca, especializado en la minería de estaño. Su filial más importante fuera de Perú es *Mineração Taboca*, en Brasil. En cuanto a la elaboración de productos alimenticios, las grandes empresas Aje, Gloria y *Alicorp* están presentes en numerosos mercados latinoamericanos. En 2014 hubo dos grandes adquisiciones de cementeras: UNACEM compró una planta en Ecuador por 517 millones de dólares, mientras que el Grupo Gloria, del Estado Plurinacional de Bolivia, adquirió otra por 300 millones de dólares. Las empresas peruanas están siguiendo una estrategia similar a la de las firmas chilenas y colombianas, orientada a la búsqueda de mercados en los países vecinos.

Las inversiones desde Argentina ascendieron a 2 mil 117 millones de dólares, el doble que en 2013, mientras que las de la República Bolivariana de Venezuela fueron de 1 mil 24 millones de dólares. Se rumoreó que la mayor empresa venezolana, PDVSA,

de propiedad estatal, estaba buscando un comprador para su filial en los Estados Unidos de Norteamérica, que dirige tres refinerías con una capacidad de 750 mil barriles al día. En caso de que se concretara la operación, el precio podría llegar a ser de varios miles de millones de dólares.

Los flujos de salida de IED de otras economías son mucho más modestos. Eso se debe en parte a la falta de disponibilidad de información: casi la mitad de las economías de la región no registran las inversiones en el exterior y muchas de las que lo hacen pasan por alto una parte significativa de esas salidas. Las cifras oficiales de los países centroamericanos son muy moderadas, quizá con la excepción de Costa Rica, que registró salidas por un monto de 218 millones de dólares en 2014. No obstante, hay indicios de que algunas empresas están creciendo significativamente en otros países, sobre todo en Centroamérica (véase el recuadro I.2). En el año 2014, *Promerica Financial Corporation* de Panamá adquirió una participación mayoritaria del Banco de la Producción de Ecuador por 130 millones de dólares. A principios de 2015, el Banco *Ficohsa* de Honduras adquirió los activos de *Citibank* en Guatemala, después de adquirir en 2014 los activos de la misma entidad en Honduras. En el capítulo II del documento original se analiza más detalladamente la inversión extranjera directa de las economías del Caribe en el exterior.

Translatinas centroamericanas

Entre 2011 y 2013, la inversión en otros países por parte de empresas transnacionales centroamericanas representó tan solo un 1% de la inversión total de América Latina y el Caribe en el exterior. No obstante, estos flujos están creciendo y son importantes para las economías de la subregión.

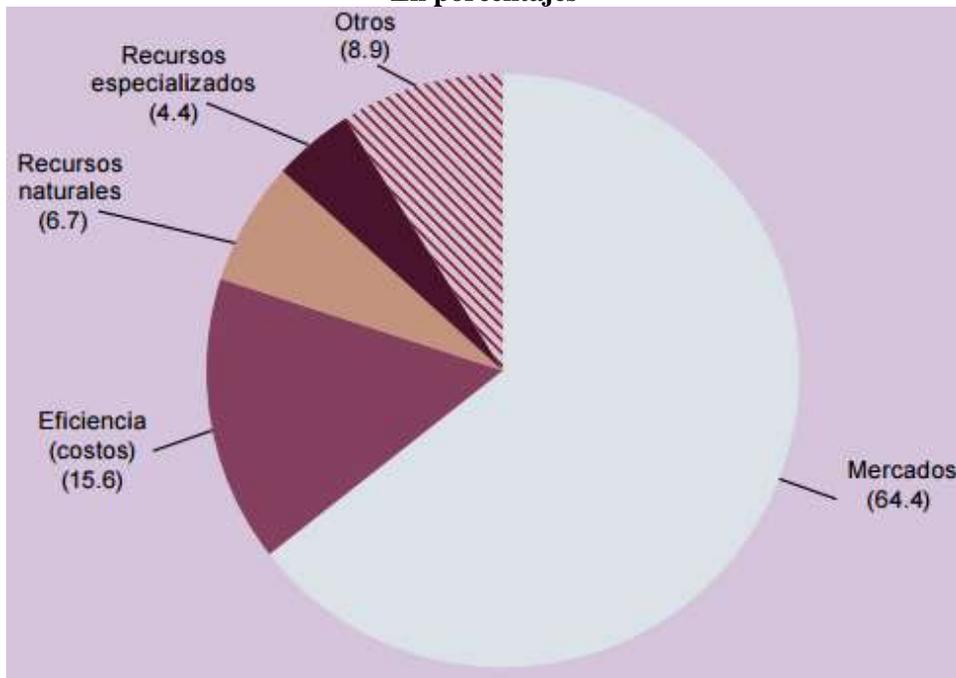
Según información proporcionada por *fDi Markets* y *Thomson Reuters* (véase Padilla y Gomes, 2015), las empresas centroamericanas realizaron 271 inversiones

en el exterior entre 2003 y 2013. Panamá, Costa Rica y El Salvador fueron los principales emisores y el mayor número de transacciones se registró en los sectores de servicios empresariales y financieros, comercio mayorista y bebidas y alimentos.

Por otra parte, en el marco de un estudio de caso se realizaron entrevistas a representantes de una muestra significativa de empresas transnacionales de Costa Rica, con los siguientes resultados:

- i) dos terceras partes de las inversiones se orientan principalmente a la búsqueda de nuevos mercados, ya sea para ampliar operaciones y poder aprovechar las economías de escala o para tener una presencia de ámbito regional (véase la gráfica);

COSTA RICA: DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN SU ESTRATEGIA PRINCIPAL EN LAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR
-En porcentajes-



FUENTE: R. Padilla y C. Gomes, “Determinants and home-country effects of FDI outflows in Latin America”, México, D.F., sede subregional de la CEPAL en México, 2015, inédito.

- ii) si bien predominan las empresas grandes y medianas (el 70% de las transnacionales costarricenses cuentan con más de 51 empleados), también hay espacio para la participación de empresas pequeñas e, incluso, de microempresas;
- iii) en algunas actividades económicas, como los servicios de logística y los servicios empresariales, la internacionalización es una necesidad: los grandes clientes ven Centroamérica como un solo mercado y esperan servicios de nivel subregional, lo que exige inversiones y presencia física en distintos países, y
- iv) las transnacionales costarricenses están muy concentradas en los países de la subregión: dos terceras partes operan exclusivamente en otros países centroamericanos, mientras que tan solo el 22% de las empresas estudiadas había realizado inversiones fuera de América Latina (concretamente, en los Estados Unidos de Norteamérica, Europa o Asia).

En el estudio de caso de Costa Rica también se intentaron identificar las principales consecuencias que tiene en una economía pequeña la internacionalización de sus empresas. Entre los efectos cuantitativos figuran la creación de nuevos puestos de trabajo, el aumento de actividades con más contenido tecnológico y el incremento de la productividad, mientras que entre los efectos cualitativos destacan la transferencia de tecnología y la mejora de bienes y servicios.

FUENTE: R. Padilla y C. Gomes, *Determinants and home-country effects of FDI outflows in Latin America*, México, D.F., sede subregional de la CEPAL en México, 2015, inédito.

En 2014, las dos mayores adquisiciones por parte de empresas latinoamericanas se produjeron en el sector de las telecomunicaciones. La brasileña Oi llevó a cabo su anunciada fusión con Portugal Telecom (por un monto de 8 mil 56 millones de dólares)

y América Móvil aumentó su participación en Telekom Austria por 6 mil 110 millones de dólares (véase el cuadro siguiente).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LAS PRINCIPALES ADQUISICIONES FRONTERIZAS
POR PARTE DE EMPRESAS TRANSLATINAS, 2014**

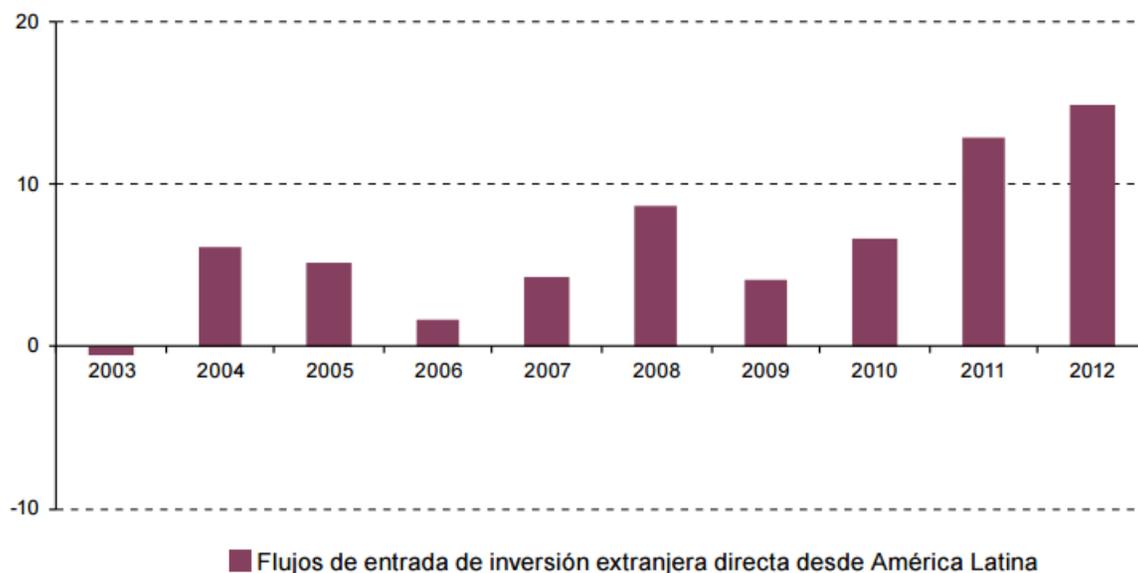
	Empresa	País de origen	Activos adquiridos	Ubicación de los bienes	Ubicación del vendedor	Sector	Monto
1	Oi	Brasil	Portugal Telecom	Portugal	Portugal	Telecomunicaciones	8 056
2	América Móvil	México	Telekom Austria (33%)	Austria y otros países	Austria	Telecomunicaciones	6 110
3	Grupo Bimbo	México	Canadá Bread	Canadá	Canadá	Alimentos y bebidas	1 497
4	<i>Corpbanca</i>	Chile	<i>Helm Bank SA</i>	Colombia	Colombia	Banca	1 320
5	Celsia	Colombia	Siete centrales eléctricas	Costa Rica y Panamá	Francia	Electricidad	840
6	Cementos Argos	Colombia	Empresas de cemento y concreto en Florida	Estados Unidos de Norteamérica	Estados Unidos de Norteamérica	Cemento	720
7	Falabella	Chile	Maestro	Perú	Perú	Comercio minorista	712
8	Mexichem	México	<i>Dura-line</i>	Estados Unidos de Norteamérica	Estados Unidos de Norteamérica	Productos químicos	630
9	Alesa	México	<i>Food Service Project (72%)</i>	España	Gran Bretaña	Bienes raíces	298
10	Mexichem	México	<i>Vestolit</i>	Alemania	Estados Unidos de Norteamérica	Productos químicos	293
11	COPEC	Chile	Proenergía internacional	Colombia	Colombia	Comercio al por menor	287
12	<i>Finaccess</i>	México	IBM, sede principal	España	Estados Unidos de Norteamérica	Bienes raíces	189
13	SONDA	Chile	CTI Tecnología	Brasil	Brasil	Tecnología de la información	169
14	Alfa	México	Campofrío (19%)	España	España	Alimentos y bebidas	167
15	<i>Promerica Financial Corporation</i>	Panamá	Banco de la Producción (56%)	Ecuador	Ecuador	Banca	130

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Financial Times*, *JDi Markets*.

Las inversiones directas en el exterior desde América Latina y el Caribe todavía se concentran en la propia región, pero a medida que van creciendo y ampliando sus capacidades, muchas empresas empiezan a invertir en otras partes del mundo. La mayoría de las grandes translatinas de México invierten en los Estados Unidos de Norteamérica, al igual que algunas de las principales compañías de Brasil y de Colombia. En los últimos años también están aumentando las inversiones regionales en Europa. Según datos de varios países europeos, la inversión extranjera directa desde América Latina ha aumentado notablemente desde 2009 (véase la gráfica siguiente), lo que refleja el incremento de recursos financieros de las empresas latinoamericanas con respecto a las europeas. El primer síntoma de ese cambio fue la desinversión de valiosos activos de empresas europeas en América Latina con el fin de aumentar su liquidez,

pero además ahora se observa una creciente llegada de empresas latinoamericanas al mercado europeo. Por otra parte, las inversiones de las compañías translatinas en otras regiones en desarrollo siguen siendo escasas.

**UNIÓN EUROPEA^{a/}: ENTRADAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
PROCEDENTE DE AMÉRICA LATINA, 2003-2012**
-En miles de millones de dólares-



a/ Los datos se refieren a los miembros de la Unión Europea de los que hay información disponible. No se dispone de las cifras de Bulgaria, Croacia, Chipre, Letonia, Lituania y Rumania.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En la gráfica anterior se muestra el incremento de las entradas de IED en los Estados miembros de la Unión Europea. Solo entre 2008 y 2009 se registró una reducción significativa de los flujos de inversión desde América Latina, lo que concuerda con el descenso que se produjo a nivel mundial. Desde 2003, aproximadamente un 31% de la inversión procedente de América Latina se dirigió a España, mientras que Bélgica y Luxemburgo recibieron un 25 y un 15% respectivamente. Los principales países de origen de las inversiones fueron Brasil y México, aunque se observan grandes variaciones entre los países receptores.

D. Entradas de inversión extranjera directa por países

En América Latina, al igual que en el Caribe, más de la mitad de los países experimentaron descensos en las entradas de IED, mientras que los restantes registraron incrementos de magnitud diversa. Los aumentos más destacados se produjeron en El Salvador y Chile, mientras que los mayores retrocesos ocurrieron en la República Bolivariana de Venezuela, México y Argentina. Estos dos grupos de países ejemplifican el carácter cíclico de la inversión extranjera directa, ya que dos de los tres que experimentaron mayores aumentos se encontraban entre los que habían sufrido los descensos más considerables el año anterior, mientras que los que más retrocedieron en 2014 eran los que habían mostrado un progreso mayor el año precedente. Es decir, a nivel nacional las variaciones extremas son comunes y, a menudo, se ven contrarrestadas inmediatamente. En el cuadro siguiente se muestran las entradas totales de IED por país y subregión entre 2004 y 2014.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA,
POR PAÍSES RECEPTORES Y SUBREGIONES,
2004-2014**

-En millones de dólares y en porcentajes de variación-

País	2004-2007 ^{a/}	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación absoluta 2014-2013 (monto)	Variación relativa 2014-2013 (porcentajes)
América del Sur	50 074	95 388	59 194	95 113	133 487	146 901	128 322	119 502	-8 821	-7
Argentina	5 350	9 726	4 017	11 333	10 840	15 324	11 301	6 612	-4 689	-41
Bolivia (Estado Plurinacional de)	111	513	423	643	859	1 060	1 750	648	-1 102	-63
Brasil	21 655	45 058	25 949	48 506	66 660	65 272	63 996	62 495 ^{b/}	-1 501	-2
Chile	9 174	16 604	13 392	15 510	23 309	28 457	19 264	22 002	2 738	14
Colombia	7 247	10 565	8 035	6 430	14 648	15 039	16 199	16 054	-146	-1
Ecuador	449	1 058	308	163	644	585	731	774	43	6
Paraguay	95	209	95	210	619	738	72	236	165	230
Perú	3 284	6 924	6 431	8 455	7 665	11 918	9 298	7 607	-1 691	-18
Uruguay	1 001	2 106	1 529	2 289	2 504	2 536	3 032	2 755	-277	-9
Venezuela (República Bolivariana de)	1 713	2 627	-983	1 574	5 740	5 973	2 680	320	-2 360	-88
México	25 734	28 574	17 644	25 962	23 560	18 998	44 627	22 795	-21 832	-49
Centroamérica	4 891	7 406	4 442	5 863	8 504	8 864	10 680	10 480	-200	-2
Costa Rica	1 255	2 078	1 347	1 466	2 176	2 332	2 677	2 106	-571	-21
El Salvador	547	639	294	-230	218	482	140	275	96	53
Guatemala	535	754	600	806	1 026	1 244	1 295	1 396	100	8
Honduras	686	1 006	509	969	1 014	1 059	1 060	1 144	84	8
Nicaragua	290	627	434	490	936	768	816	840	25	3
Panamá	1 578	2 402	1 259	2 363	3 132	2 980	4 654	4 719	65	1
El Caribe^{c/}	4 818	9 616	5 281	4 809	6 637	8 284	6 322	6 027	-296	-5
Total	85 517	140 984	86 561	131 746	172 190	183 047	189 951	158 803	-31 149	-16.39

a/ Promedios simples.

b/ Para facilitar la comparación, en el caso del Brasil la cifra de 2014 se calculó de acuerdo con la metodología de la quinta edición del Manual de balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI), según la metodología de la sexta edición, adoptada recientemente por Brasil, el país registró entradas de inversión extranjera directa por un total de 96 851 millones de dólares.

c/ En el capítulo II se analizan con más detalle las entradas de inversión extranjera directa del Caribe, con datos desagregados por países.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y estimaciones a mayo de 2015.

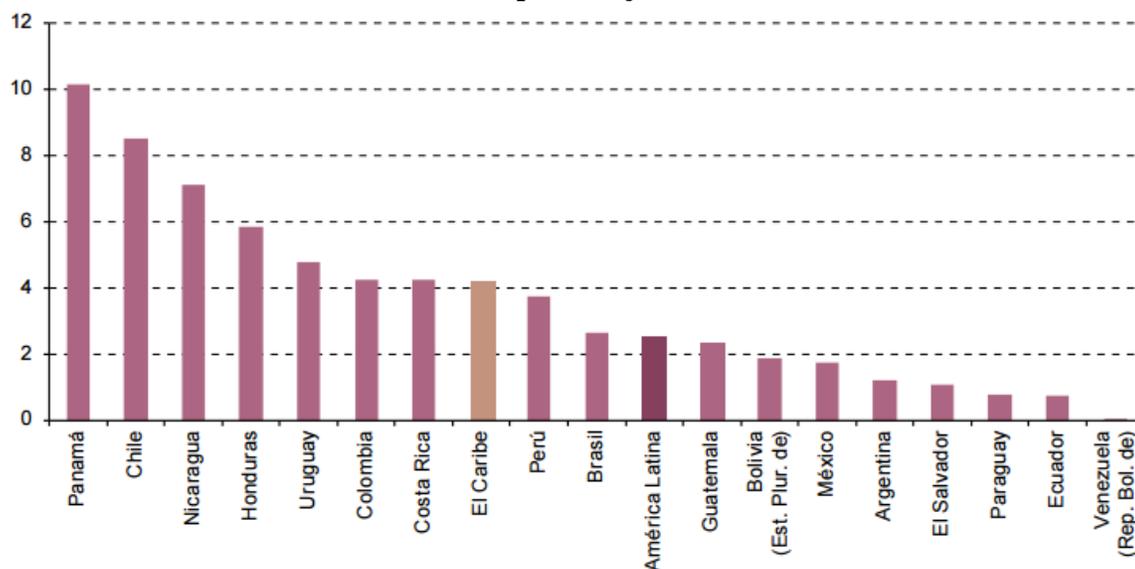
La participación de Brasil en el total de las entradas de IED llegó a situarse en el 38%¹⁹, ligeramente por encima del promedio en el largo plazo (de un tercio). México y Chile ocuparon el segundo y el tercer lugar, respectivamente, al recibir cada uno de estos países alrededor del 14% de la inversión extranjera directa para la región. Las entradas de IED en América Latina y el Caribe están aún más concentradas que en 2013, ya que solo cinco países recibieron en 2014 cerca del 80% del total de la inversión extranjera directa. Además de las economías mencionadas se encuentran Colombia, que sigue

¹⁹ Según la metodología de la sexta edición del Manual de balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional, la participación de Brasil es incluso superior, ya que equivaldría aproximadamente a la mitad de las entradas de inversión extranjera directa en la región.

recibiendo grandes flujos de IED, y Perú, en que las entradas registradas últimamente no fueron tan altas como en años recientes.

En general, las economías más pequeñas tienden a recibir una proporción de inversión extranjera directa relativamente mayor, lo que otorga a las empresas transnacionales un papel particularmente importante. Las entradas de IED llegan a representar hasta un 10% del producto interno bruto en Panamá, Chile y Nicaragua (véase la gráfica siguiente). Las transacciones únicas excepcionales pueden tener una gran repercusión en las entradas de IED en algunas economías, especialmente en las de menor tamaño. En general, la incidencia es mayor en el caso de las fusiones y adquisiciones que en el de las inversiones nuevas, ya que las primeras suelen ocurrir en un período relativamente breve, mientras que las grandes inversiones de nueva planta pueden prolongarse varios años. En el capítulo II del documento original se analizan las economías del Caribe, que en promedio presentan una elevada relación entre la IED y el PIB.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 2014
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales y estimaciones a mayo de 2015.

1. Brasil

Como se señaló antes, el Banco Central de Brasil cambió recientemente su método de recopilación de datos, de conformidad con la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI). La principal consecuencia fue que alrededor de 24 mil millones de dólares en concepto de préstamos entre empresas relacionadas que antes habrían sido considerados como un flujo de salida negativo se reclasificaron como un flujo de entrada positivo, de manera que tanto las entradas netas como las salidas netas se incrementaron en esa cantidad. En segundo lugar, la inclusión de las utilidades reinvertidas, que Brasil no trataba anteriormente como inversión extranjera directa, acrecentó sus entradas y salidas de IED en 10 mil 698 y 6 mil 10 millones de dólares, respectivamente. Otros cambios han tenido menor incidencia. Lamentablemente, hasta la fecha solo los datos de 2014 se han calculado según la metodología de la sexta edición, por lo que no se pueden comparar con los de otros años. Para facilitar esas comparaciones, en este capítulo se han utilizado los datos

obtenidos de acuerdo con la metodología de la quinta edición, según los cuales en 2014 las entradas de IED en Brasil disminuyeron ligeramente hasta situarse en 62 mil 495 millones de dólares, un 2% menos que el año anterior y algo por debajo de lo registrado en 2011 y 2012. Sin embargo, según la definición de la sexta edición, Brasil recibió 96 mil 581 millones de dólares en 2014, lo que representa aproximadamente la mitad de todas las entradas de inversión extranjera directa en la región.

Aunque el crecimiento económico se desaceleró desde un 2.5% en 2013 hasta un 0.1% en 2014, las entradas de IED casi no se vieron afectadas, lo que refleja la confianza en el largo plazo de los inversores extranjeros. Sin embargo, esa desaceleración provocó una caída de las rentas procedentes de la inversión extranjera directa, es decir, las utilidades de las empresas transnacionales en el país, que fueron de 25 mil 105 millones de dólares, un 9% menos que en 2013, según la metodología de la quinta edición. De acuerdo con la nueva metodología, las rentas de la IED llegaron a 35 mil 803 millones de dólares, cifra que, como antes se indicaba, no se puede comparar con las de años anteriores, ya que no están disponibles. La caída de las utilidades fue especialmente acusada en el sector de la automoción, que tradicionalmente ha sido de los más rentables para las compañías extranjeras. Las rentas procedentes de la IED en este sector se redujeron de 3 mil 290 millones de dólares en 2013 a solo 884 millones de dólares en 2014, lo que refleja la disminución del número de matriculaciones de automóviles (en un 7%), así como el retroceso de la producción (en un 15%) y de las exportaciones (en un 40%). Esta caída se debió principalmente a una mayor restricción del acceso al crédito y a una menor demanda de Argentina, principal mercado de exportación del sector. La Asociación Nacional de Fabricantes de Vehículos Automotores de Brasil espera unos resultados similares en 2015.

A pesar de estas dificultades, el sector de la automoción recibió en 2014 flujos de IED por un total de 4 mil 221 millones de dólares²⁰, una cifra sin precedentes, debido a que la mayoría de los ensambladores continuaron con los planes de expansión que habían anunciado en años anteriores (véase el recuadro I.2 de CEPAL, 2014b). En las manufacturas, la producción de coque, los derivados del petróleo y los biocombustibles concentraron una gran parte de la IED recibida, con entradas por valor de 17 mil 278 millones de dólares. Otros destinos destacados de la inversión extranjera directa fueron los sectores del acero y los productos químicos, con 4 mil 692 millones de dólares y 3 mil 916 millones de dólares, respectivamente.

En la esfera de los servicios, la mayor parte de la IED se dirigió a la venta minorista (6 mil 943 millones de dólares), las telecomunicaciones (4 mil 167 millones de dólares) y los servicios financieros (3 mil 170 millones de dólares). En este último sector la principal operación fue la adquisición por parte del Banco de Santander de una participación del 14% de su filial Banco Santander Brasil. La entidad española aprovechó la oportunidad de comprar cuando las acciones se cotizaban a la baja.

Esta operación del Banco Santander y las crecientes inversiones de Iberdrola en servicios eléctricos explican el fuerte incremento de los flujos de IED procedente de España, que ascendieron a 6 mil 356 millones de dólares. Sin contar los Países Bajos y Luxemburgo, que actúan de puente para un gran volumen de inversión extranjera directa procedente de terceros países, en 2014, España fue el segundo país con más inversiones en Brasil, después de los Estados Unidos de Norteamérica. La IED desde China alcanzó los 1 mil 161 millones de dólares, debido a un aumento de las inversiones en petróleo, distribución eléctrica y manufacturas.

²⁰ Las cifras sectoriales se calculan sobre la base de la metodología de la sexta edición, aunque no se incluyen las utilidades reinvertidas. Los flujos de entrada de los que hay disponibles datos de distribución por sectores ascienden a 86 mil 153 millones de dólares.

Dentro del apartado de los recursos naturales aumentaron los flujos de IED destinados a la minería, pero se redujeron sustancialmente los recibidos para la explotación de yacimientos de petróleo y gas. A pesar del éxito de la subasta del campo de Libra a fines de 2013, en que Total (de Francia), *Shell* (de los Países Bajos y el Reino Unido) y CNOOC y CNPC (de China) adquirieron derechos sobre el 40% del campo y pagaron un bono por suscripción de 7 mil millones de dólares. El consorcio (en que la empresa de propiedad pública Petrobras participa con un 60% de las acciones) se comprometió a invertir 400 millones de dólares entre 2014 y 2016. Aun así, los efectos del descenso de los precios del petróleo también se han notado en Brasil y las compañías extranjeras han sido más reacias a aumentar las inversiones para la exploración y la explotación de petróleo.

2. Otros países de América del Sur

La IED en Chile aumentó un 14%, con lo que se situó en 22 mil 2 millones de dólares, pese a la caída de la inversión en la industria minera, que es crucial para la economía chilena. El retroceso de la inversión en la minería se vio compensado por una serie de grandes fusiones y adquisiciones en otros sectores. La mayor adquisición en 2014 fue la de la Compañía General de Electricidad por parte de la española Gas Natural Fenosa, por un precio de 3 mil 300 millones de dólares. Esa operación permitió a la empresa compradora convertirse en el principal actor del mercado eléctrico chileno, con una cuota del 40%. La compañía estadounidense *Abbott Laboratories* anunció la adquisición por 2 mil 900 millones de dólares de *CFR Pharmaceuticals*, empresa farmacéutica chilena que cuenta con activos en varios países de América Latina. Por otra parte, *Itaú Unibanco*, de Brasil, adquirió una participación mayoritaria de *Corpbanca* por un valor estimado de 2 mil 850 millones de dólares, aunque el acuerdo aún está sujeto a la aprobación de los reguladores. *Alliance Boots*, controlada por las compañías estadounidenses *Walgreens* y *KKR*, adquirió Farmacias Ahumada, que opera en Chile y México, por 740 millones de dólares. La adquisición de Bupa Chile

por *British United Provident Association* costó aproximadamente 497 millones de dólares.

El sector eléctrico, en particular en el segmento de las energías renovables, fue el destino de grandes inversiones en 2014. Se concretaron proyectos de energías renovables con una capacidad de generación de 982 megavatios (MW), en contraste con los 244 MW de generación agregados en 2013, con lo que se alcanzó un total de 2 mil 97 MW de capacidad instalada. Aunque la mayor parte de esa capacidad corresponde a la energía eólica, con 836 MW, la generación por energía solar es la que está creciendo más rápido, ya que entre fines de 2013 y fines de 2014 pasó de 4 MW a 402 MW. Las inversiones extranjeras anunciadas en este sector incluyen 1 mil 400 millones de dólares que la compañía irlandesa *Mainstream Renewable Power* anunció que invertiría en energía eólica y solar en 2013 y 1 mil 200 millones de dólares de inversión en hidroenergía por la estadounidense *AES Corporation*. En 2014, la empresa española *Abengoa* anunció una inversión en energía solar por un monto de 750 millones de dólares. Otros operadores también anunciaron a lo largo de 2014 planes para construir parques eólicos o plantas solares, pero algunos no se llevarán a cabo, sobre todo por la caída de los precios internacionales del petróleo, que hacen que las inversiones en generación de electricidad resulten menos atractivas.

Aunque las inversiones en minería se redujeron en 2014, este sigue siendo un sector sumamente importante para Chile. La inversión de 1 mil 970 millones de dólares en la mina Escondida, anunciada por la compañía australiana *BHP Billiton* en 2013, continuó materializándose durante 2014. Asimismo, se han destinado unos 4 mil 156 millones de dólares para iniciar las operaciones en la mina Sierra Gorda, controlada por la polaca *KGHM* (55%) y la japonesa *Sumitomo* (45%). Una gran parte de ese monto se desembolsó en 2014.

La IED en Colombia en 2014 ascendió a 16 mil 54 millones de dólares, una cifra similar a la de 2013. Continúa la tendencia a la diversificación de las inversiones extranjeras, de manera que por quinto año consecutivo se ha reducido el peso de la IED en el sector de los recursos naturales, hasta situarse en un 40% en 2014. El 45% de las entradas correspondieron a la industria, las comunicaciones, el transporte y los servicios empresariales, y el 15% restante se dirigió principalmente al comercio y la hostelería, entre otros sectores. Sin embargo, la Agencia Nacional de Hidrocarburos prevé que en 2015 se destinarán alrededor de 8 mil millones de dólares a perforaciones exploratorias (Reuters, 2014), principalmente por parte de compañías extranjeras, por lo que la participación de los recursos naturales en el total de IED podría aumentar de nuevo. Por otra parte, el monto de las inversiones colombianas en el exterior, que fluctúa más que el de la IED recibida, se redujo en 2014 un 49 por ciento.

En 2014 se anunciaron varias fusiones y adquisiciones importantes y se llevaron a cabo otras. Por ejemplo, la compra de *Helmbank* por la chilena *Corpbanca*, por un valor de 1 mil 320 millones de dólares, que se había anunciado en 2012. Asimismo, la empresa noruega de fertilizantes Yara International adquirió por 377 millones de dólares OFD Holding, cuyos activos principales están en Colombia. En el sector de las telecomunicaciones, la compañía sueca *Millicom* amplió sus activos en Colombia cuando su operador local de telefonía Tigo se fusionó con UNE Telecom en 2014. La estadounidense *Equity International* se asoció con el grupo colombiano *Terranum* para adquirir *Decameron Hotels & Resorts* por 490 millones de dólares. Sin embargo, dado que los activos de *Decameron* se encuentran repartidos por la región, la operación no tendrá un gran impacto en los flujos de IED en el país. Por otro lado, la también estadounidense TRG Management vendió su 32% de participación en Transportadora de Gas Internacional a la Empresa de Energía de Bogotá por 880 millones de dólares, lo que generó una cuantiosa entrada negativa de IED.

En una propuesta de inversión para la búsqueda de mercados, la compañía chilena CCU, que pertenece en parte a Heineken, de los Países Bajos, anunció un desembolso de 400 millones de dólares para empezar a producir cerveza y bebidas no alcohólicas en Colombia. Se trata de un desafío directo a la firma británica *SABMiller*, que domina el mercado de la cerveza mexicana desde que adquirió Bavaria en 2005. En el recuadro siguiente se analiza con más detalle el mercado de la cerveza en América Latina.

Por segundo año consecutivo decreció en Perú la inversión extranjera directa, que fue de 7 mil 607 millones de dólares, un 18% menos que en 2013 y un 36% menos que en 2012, en que se había registrado un máximo histórico. Para situar este retroceso en perspectiva, cabe mencionar que Perú había alcanzado niveles muy altos de inversión extranjera directa en los últimos años en relación con la tendencia precedente y con el tamaño de su economía.

Las grandes cerveceras dominan el mercado de América Latina y el Caribe

La cerveza es un producto interesante: se encuentra en casi todas partes y es relativamente fácil de producir, pero también es voluminoso, por lo que su exportación resulta cara. Incluso se produce en las economías menos desarrolladas, ya que siempre hay demanda. Sin embargo, a nivel mundial el mercado de la cerveza está sumamente concentrado. Solo cinco empresas —encabezadas por *Anheuser-Busch InBev* (Bélgica), *SABMiller* (Reino Unido) y *Heineken* (Países Bajos)— son responsables de más del 50% de la producción cervecera mundial (*Barth-Haas Group* 2014). Cada una de estas compañías es el resultado de una amalgama de fusiones y adquisiciones, ya que el crecimiento orgánico en nuevos mercados es prácticamente imposible. *Anheuser-Busch InBev* es fruto de la absorción en 2008 de la estadounidense *Anheuser-Busch* por la belgo-brasileña

InBev. A su vez, *InBev* nació en 2004, cuando la belga *Interbrew* y la brasileña *AmBev* se fusionaron.

En América Latina, muchas de las principales fusiones y adquisiciones de los últimos años han tenido que ver con la cerveza. La compra en 2013 del Grupo Modelo de México por Anheuser-Busch InBev (valorada en 13 mil 249 millones de dólares) es una de las más cuantiosas registradas en América Latina y el Caribe. En el siguiente cuadro se enumeran las mayores adquisiciones en el mercado de la cerveza en los últimos 20 años. Como se puede observar, la tendencia mundial a la consolidación en este mercado condujo a dos oleadas de grandes adquisiciones en América Latina y el Caribe, entre 2005 y 2006 y en el período comprendido entre 2010 y 2013.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PRINCIPALES FUSIONES Y ADQUISICIONES
EN EL SECTOR DE LA CERVEZA, 1995-2014

	Año	Empresa	País de origen	Activos adquiridos	Ubicación	Monto nominal (miles de millones de dólares)	Valor real en 2014 ^{a/} (miles de millones de dólares)
1	2004	<i>Interbrew</i>	Bélgica	AmBev (52%)	Brasil	11 732	14 196
2	2013	<i>Anheuser-Busch InBev</i>	Bélgica	Grupo Modelo (50%)	México	13 249	13 381
3	2010	<i>Heineken</i>	Países Bajos	FEMSA Cerveza	México	7 325	7 838
4	2005	<i>SABMiller</i>	Reino Unido	Bavaria (97%)	Colombia	4 717	5 566
5	2013	<i>Constellation Brands</i>	Estados Unidos de Norteamérica	Compañía Cervecera de Coahuila	México	2 900	2 929
6	2011	<i>Kirin Holdings</i>	Japón	<i>Aleadri-Schinni Participações e Representações</i>	Brasil	2 523	2 649
7	2005	<i>Interbrew</i>	Bélgica	AmBev (5%)	Brasil	1 274	1 503
8	2011	<i>Kirin Holdings</i>	Japón	<i>Jadangil Participações e Representações</i>	Brasil	1 354	1 421
9	2006	<i>Anheuser-Busch InBev</i>	Bélgica	Quinsa (34%)	Argentina	1 200	1 368
10	2012	<i>Anheuser-Busch InBev</i>	Bélgica	Cervecería Nacional Dominicana (42%)	República Dominicana	1 000	1 030

a/ Los valores reales se calcularon utilizando el deflactor del PIB de los Estados Unidos de Norteamérica según datos facilitados por la Oficina de Análisis Económicos de los Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de cifras de *Thomson Reuters*.

El resultado de estas oleadas de adquisiciones es que las cerveceras locales desempeñan un papel importante solo en un número reducido de países de la región. Las cerveceras de propiedad local tienen las mayores cuotas de mercado únicamente en Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Venezuela (República Bolivariana de) y algunos mercados del Caribe. Eso no significa que no haya marcas controladas por empresas locales en otros mercados, pero con frecuencia desempeñan un papel secundario con respecto a las grandes compañías internacionales. En el siguiente mapa se muestra el principal actor de cada economía de la región. Aparte de algunos líderes de mercado locales independientes (a menudo empresas familiares), la británica *Diageo* tiene la mayor cuota de mercado en Jamaica, mientras que ANSA *McAl* de Trinidad y Tobago domina el mercado en tres economías caribeñas de menor tamaño. Éstas son las dos únicas empresas que no se han considerado tradicionalmente cerveceras, aunque *Diageo* posee una gran experiencia en el sector a través de su marca *Guinness*.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE^{a/}: ACTOR MÁS IMPORTANTE EN CADA MERCADO



^{a/} Los límites que figuran en este mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Barth-Haas Group*, “*Beer Production - Market Leaders and their Challengers in the Top 40 Countries in 2012*”, 2013 [en línea] http://www.barthhaasgroup.com/johbarth/images/pdfs/report2013/Barth_Beilage_2013.pdf.

Tal como se ilustra en el mapa, *Anheuser-Busch InBev* ocupa una posición dominante en el mercado de América Latina, mientras que *SABMiller* tiene un papel muy destacado en Colombia y en varias economías vecinas. La adquisición de Bavaria SA en 2005 tuvo repercusiones importantes, ya que dio a *SABMiller* cuotas

que le aseguraban el dominio de varios mercados medianos. En 2012, la cuota de mercado de *SABMiller* en Colombia, Ecuador y Perú era del 98, el 95 y el 94%, respectivamente (*Barth-Haas Group*, 2013). Este es un caso extremo si se compara con el predominio que algunas empresas tienen en otros mercados, como *Anheuser-Busch InBev* en Brasil (con una cuota de mercado del 69%), México (del 56%) y la Argentina (del 77%), o Heineken en Chile^a (con una cuota del 88%). El hecho de que una sola cervecera disfrute de un amplio dominio es típico de las economías en desarrollo. Por ejemplo, presentan cuotas de mercado muy elevada los principales actores en Angola (*SABMiller*, con un 89%), Turquía (Efes, con un 83%), Nigeria (Heineken, con un 70%) y Tailandia (Singha, con un 67%). Por el contrario, entre las economías desarrolladas son muy infrecuentes las cuotas superiores al 50%. Cabe citar como excepciones los casos de Bélgica (en que *Anheuser-Busch InBev* tiene el 56% del mercado), Dinamarca (*Carlsberg* tiene el 54%) y la República de Corea (*Oriental Brewery* tiene el 53%).

La consecuencia del gran predominio del mercado por parte de unas pocas compañías en América Latina y el Caribe es que la competencia está relativamente estancada. Dado que es difícil que se produzca un crecimiento orgánico, esa situación prácticamente garantiza un futuro mercado para determinados productos. No obstante, pueden darse excepciones en algunas economías mayores. Heineken, por ejemplo, anunció la creación en México de una nueva fábrica de cerveza por 480 millones de dólares a principios de 2015. Sin embargo, en general, la falta de competencia elimina la presión por innovar, lo que en el largo plazo puede no redundar en beneficio de los consumidores. Las ventajas que obtiene el comprador también se reflejan en las altas valoraciones que reciben muchas cerveceras. En una clasificación de las diez mayores fusiones y adquisiciones realizadas en América Latina y el Caribe en los últimos 20 años figurarían varias de las que se muestran

en el cuadro anterior. El valor y la rentabilidad de estas empresas cerveceras no se pueden comparar con las de ningún otro sector.

^a *Heineken* comparte el control de la Compañía Cervecerías Unidas (CCU) con la familia Luksic, de Chile. Se trata de un híbrido, único en América Latina para una gran compañía cervecera, en que se combinan el control local y la experiencia internacional.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Barth-Haas Group, "Beer Production - Market Leaders and their Challengers in the Top 40 Countries in 2012"*, 2013 [en línea] http://www.barthhaasgroup.com/johbarth/images/pdfs/report2013/Barth_Beilage_2013.pdf; e información de Thomson Reuters.

Aunque no hay datos oficiales sobre la inversión extranjera directa por sectores en Perú, parece ser que el principal responsable de esta disminución es el sector minero. En 2014, las inversiones en la minería (tanto nacionales como extranjeras) se redujeron un 11%. Fue el primer descenso desde 2007, después de varios años de rápido crecimiento. La caída fue especialmente significativa en la adquisición de equipamiento e infraestructura. La producción de cobre se mantuvo en volumen y se redujo un 12% en valor (calculado en dólares), mientras que la producción aurífera disminuyó. La IED también había aumentado durante la década anterior en el sector de los servicios y en la búsqueda de mercados, pero debido a la moderación del crecimiento del PIB en 2014 el mercado interno puede resultar menos atractivo para los inversionistas.

El abaratamiento de los metales, los problemas de producción en las minas y la desaceleración del crecimiento económico se combinaron para reducir la rentabilidad de la inversión extranjera directa en Perú. Las rentas de la IED obtenidas por las empresas extranjeras en el país disminuyeron hasta situarse en 7 mil 964 millones de dólares, el nivel más bajo desde 2007. Como en años anteriores, alrededor de la mitad de esas utilidades se reinvertieron. Las utilidades reinvertidas, que ascendieron a 3 mil 978 millones de dólares, fueron el principal componente de la IED, seguido de los préstamos entre empresas relacionadas (2 mil 278 millones de dólares) y aportes de

capital (1 mil 342 millones de dólares), que fueron significativamente inferiores a los de años anteriores.

En Perú se produjeron tres de las cinco mayores adquisiciones corporativas de América Latina durante 2014. Sin embargo, al tratarse de transferencias de la propiedad entre empresas extranjeras, estas operaciones no tuvieron un efecto neto en los flujos de IED. Dos empresas chinas ampliaron su presencia en Perú: *China Minmetals Corporation* compró la mina de cobre Las Bambas a la empresa suiza *Glencore* por 7 mil 5 millones de dólares, mientras que *China National Petroleum Corporation (CNPC)* adquirió los activos de la brasileña *Petrobras Energía Perú* por 2.600 millones de dólares.

La inversión extranjera directa en Argentina registró un descenso del 41%, situándose en 6 mil 612 millones de dólares, cifra que representa el nivel más bajo recibido desde 2009. La razón principal es la nacionalización de YPF, que tuvo lugar en 2012, pero no terminó de resolverse hasta 2014. El Gobierno pagó 5 mil millones de dólares a la empresa española *Repsol* como compensación por la expropiación del 51% de YPF. Posteriormente, *Repsol* vendió el 12% que aún poseía. Dado que la mayoría de las acciones volvieron a manos argentinas, en la práctica esto supuso una entrada negativa en la balanza de pagos. Al margen de esta operación, la inversión extranjera directa en el país se habría mantenido en un nivel similar al de años anteriores. La mayoría de las entradas correspondieron a utilidades reinvertidas, que llegaron a 7 mil 365 millones de dólares. En el sector minero, la compañía canadiense *Yamana Gold* está ejecutando un proyecto que supone la inversión de 450 millones de dólares en Cerro Moro, cerca de Puerto Deseado. Si bien no se dispone de datos recientes, parece ser que la composición sectorial de la IED en Argentina se distribuye de forma homogénea entre los recursos naturales, las manufacturas y los servicios, los cuales han ido ganando peso en los últimos años. Asimismo, es probable que el sector de las manufacturas haya ganado terreno en 2014.

Varios fabricantes de automoción han ampliado recientemente sus instalaciones de producción en Argentina. En el mes de octubre, la japonesa Toyota comunicó que había ejecutado el 60% de un plan de inversiones por valor de 800 millones de dólares que había anunciado en 2013, mientras que la estadounidense *General Motors* informó en 2014 que su inversión de 450 millones de dólares se incrementaría hasta 720 millones de dólares. Por último, la italiana *Fiat Chrysler* anunció en 2013 la construcción en Argentina de una nueva planta de fabricación de motores por un costo que podría alcanzar los 300 millones de dólares.

Según expertos del sector, Argentina parece tener un gran potencial para la exploración petrolífera. En particular, se apunta a la formación de Vaca Muerta como una importante fuente de gas de lutita y petróleo de esquisto. El Gobierno anunció ventajas especiales para las empresas petroleras que estuvieran dispuestas a invertir más de un mil millones de dólares. A raíz de ello, la estadounidense *Chevron* firmó un acuerdo con YPF para invertir 1 mil 600 millones de dólares con el fin de explorar la formación de Vaca Muerta. Por otro lado, fuentes no oficiales señalan que la compañía rusa *Gazprom* habría propuesto realizar inversiones por valor de mil millones de dólares. Se estima que la exploración de Vaca Muerta requeriría una inversión total cercana a 15 mil millones de dólares. En diciembre de 2014, la empresa PETRONAS de Malasia declaró que asignaba 550 millones de dólares a un proyecto de cooperación para la obtención de gas de lutita con YPF (Mander, 2014). Por último, la anglo-neerlandesa *Royal Dutch Shell* y la francesa Total anunciaron una inversión de 550 millones de dólares junto con la compañía local Gas y Petróleo del Neuquén en otro yacimiento.

En 2014, la inversión extranjera directa en la República Bolivariana de Venezuela se redujo considerablemente. Las entradas disminuyeron un 88%, al pasar de 2 mil 680 millones a 320 millones de dólares. En años anteriores las inversiones se habían incrementado por las restricciones a la salida de divisas, que dificultaban a las empresas extranjeras la repatriación de sus utilidades, por lo que debían buscar oportunidades de

inversión en el país. Esa nueva orientación dio lugar a un auge de la propiedad inmobiliaria en Caracas, ya que muchas empresas extranjeras reinvirtieron sus beneficios en bienes raíces. Es probable que debido a la contracción económica, estimada en el 3% del PIB en 2014, las empresas transnacionales hayan visto caer sus utilidades y que por ello hayan reducido también la reinversión de beneficios²¹.

La industria petrolera sigue requiriendo un gran volumen de inversiones y la compañía de propiedad estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) trabaja con sus socios extranjeros dirigiendo instalaciones de producción. En la industria del automóvil, en que la República Bolivariana de Venezuela era hasta hace poco uno de principales actores de América Latina, la producción se desplomó aproximadamente un 75% entre 2013 y 2014, debido a la limitada disponibilidad de piezas y la falta de acceso a divisas (*The Wall Street Journal*, 2014).

La inversión extranjera directa en Uruguay totalizó 2 mil 755 millones de euros en 2014, un 9% menos que en 2013. El país ha recibido grandes inversiones en el sector de las energías renovables. Prueba de ello es que durante 2014 se han concluido varios grandes parques eólicos. Se espera que durante 2015 el 90% de la energía que se genere en el país proceda de fuentes renovables, lo que confirmaría su posición entre los más avanzados del mundo en ese terreno (sobre todo en materia de energía eólica). Entre los últimos grandes inversores en parques eólicos figuran la empresa argentina Corporación América (50 MW), la española *Abengoa* (50 MW y 70 MW), la alemana *SOWITEC* (81 MW) y la italiana *ENEL* (50 MW).

Por el contrario, las manufacturas no desempeñan un papel destacado. Sin embargo, en 2014 finalizó la construcción de una nueva planta de celulosa, que representa la mayor

²¹ La valoración del acervo de inversión extranjera directa se complica por la existencia de tipos de cambio alternativos. Algunas empresas, como la española Telefónica, han devaluado sus activos venezolanos pasando de la tasa de cambio oficial a otras tasas, pero el Banco Central de Venezuela sigue empleando el tipo de cambio oficial. El ajuste acumulado de los activos de Telefónica en el país debido a las devaluaciones asciende a 7 mil 450 millones de euros en varios años (*El País*, 2015).

inversión recibida en el país. La fábrica, propiedad conjunta de la compañía chilena Arauca y la sueco-finlandesa *Stora Enso*, tuvo un costo total de 2 mil 270 millones de dólares, a los que hay que sumar otros 230 millones de dólares para las obras del puerto asociado, cuya ejecución se ha prolongado durante varios años.

Actualmente hay varios grandes planes sobre la mesa. En concreto, desde hace unos años se mantiene un diálogo permanente con la empresa *Zamin*, de los Emiratos Árabes Unidos para el desarrollo de una mina de hierro, cuyo costo podría alcanzar los 3 mil millones de dólares. Asimismo, el Gobierno de Uruguay ha estado promoviendo la construcción de un nuevo puerto en su costa atlántica por un monto aproximado de un mil millones de dólares, para lo cual busca inversionistas.

Después de dos años de recibir cuantiosas inversiones del exterior, la IED en el Estado Plurinacional de Bolivia sufrió en 2014 una caída del 63% y se situó en 648 millones de dólares. En los últimos años, una gran parte de las inversiones se han dirigido a los recursos naturales, en particular a los sectores del petróleo y el gas. En 2014, por ejemplo, PDVSA anunció que invertiría 200 millones de dólares en varios proyectos de exploración y producción. Fuera del sector de los recursos naturales, en el mes de diciembre, el grupo peruano *Holding Cementero* se hizo con el control pleno de la principal compañía fabricante de cemento del Estado Plurinacional de Bolivia, *Soboce*, al comprar el 51% de las acciones que aún no poseía por un valor estimado de 300 millones de dólares.

En los últimos años se han realizado en el Estado Plurinacional de Bolivia varias nacionalizaciones y desinversiones. La brasileña Petrobras y la francesa Total vendieron su participación en el gran gasoducto Transierra por 133 millones dólares a la compañía energética boliviana de propiedad estatal YPFB, que actualmente controla la gran mayoría de la infraestructura. En 2012 se nacionalizó la mina *Malku Khota*. Su anterior propietaria, la compañía canadiense *TriMetals Mining*, reclama una

compensación de 386 millones de dólares a través de un tribunal internacional de arbitraje. La empresa india *Jindal Steel and Power* obtuvo de otro tribunal internacional un fallo favorable en virtud del cual debía ser compensada con 22.5 millones de dólares por su participación en el proyecto El Mutún. La compañía reclama además una indemnización de 100 millones de dólares más por daños y perjuicios. Todas estas nacionalizaciones y desinversiones son consideradas flujos negativos de IED, que se traducen en una reducción de la inversión extranjera directa.

Las entradas de IED en Ecuador registraron un alza del 6%, con lo que alcanzaron 774 millones de dólares, un poco más de dos tercios de los cuales se concentraron en el sector de los recursos naturales. El sector manufacturero recibió solo el 14% de los flujos de IED durante 2014, mientras que la participación de los servicios como destino de las inversiones procedentes del exterior cayó del 43 al 18%. Actualmente, la exploración petrolera está experimentando un cierto auge en Ecuador. En octubre se adjudicaron diversos contratos a empresas internacionales para trabajar con la compañía estatal Petroamazonas en la exploración de nuevas reservas de petróleo. El Gobierno calcula que en los próximos cinco años se invertirán alrededor de 2 mil 100 millones de dólares en esas exploraciones.

El mercado ecuatoriano de alimentos y bebidas ha suscitado un considerable interés de varias empresas extranjeras. La compañía de productos lácteos *Holding Tonicorp* fue adquirida en su totalidad por la mexicana Arca Continental, en un acuerdo en el que también intervino la estadounidense Coca-Cola. La adquisición fue valorada en 400 millones de dólares. Además, Coca-Cola anunció en 2014 que planeaba invertir hasta un mil millones de dólares en Ecuador en los cinco años siguientes. Mientras tanto, Arca Continental anunció su intención de invertir 80 millones de dólares más en una nueva planta industrial.

En el ámbito financiero, *Promerica Financial Corporation* de Panamá, que ya poseía un banco en el Ecuador, adquirió el 56% del Banco de la Producción, el cuarto mayor del país. Esta operación puede beneficiar al sector financiero al elevar el nivel profesional. Promerica ya dirige bancos en varios países de Centroamérica, así como en las Islas Caimán y en la República Dominicana.

La inversión extranjera directa en Paraguay se triplicó con creces, al pasar de 72 millones de dólares a 236 millones de dólares. El país está procurando atraer más inversiones y, sobre todo, aumentar la diversificación, ya que la actividad se ha concentrado tradicionalmente en los sectores de la infraestructura y la agricultura. El crecimiento se está registrando principalmente en la industria de la automoción, ya que Paraguay suministra insumos a las fábricas de automóviles brasileñas y argentinas en virtud de la pertenencia de los tres países al MERCOSUR. La compañía japonesa *Fujikura* es una de las principales fabricantes de piezas de automóviles del país, si bien recientes anuncios de inversiones señalan también el interés de la japonesa *Sumitomo* (15 millones de dólares), la coreana *THN Corporation* (40 millones de dólares) y la italiana *Pirelli* (en fase exploratoria).

Asimismo, varias empresas brasileñas anunciaron en 2014 operaciones de expansión, como la farmacéutica *Scavone* y la compañía de plásticos *X Plast*, que prevé desembolsar 26 millones de dólares. Sin embargo, las inversiones más significativas desde Brasil se dirigen al sector agrícola. La empresa de carnes JBS anunció la construcción de un nuevo matadero por 100 millones de dólares en Paraguay, mientras que *Bunge* es desde hace mucho tiempo un destacado inversionista en el país.

3. México

En 2014, la inversión extranjera directa en México se redujo un 49%, con lo que se situó en 22 mil 795 millones de dólares. Si bien estas cifras pueden sugerir un gran retroceso, hay que tener en cuenta que la IED había aumentado considerablemente en

2013 debido a la compra de la compañía Modelo por la belga *Anheuser-Busch InBev* (véase el recuadro I.3) por un monto de 13 mil 249 millones de dólares. Por otra parte, en el sector de las telecomunicaciones se registró una desinversión por un monto de 5 mil 570 millones de dólares, que, como se detalla más adelante, concluyó en 2014 por razones normativas. Si no se hubieran producido estos dos hechos excepcionales, las entradas de IED en México habrían superado el promedio de la década anterior. En cualquier caso, el promedio de las inversiones desde el exterior en 2013 y 2014 ha sido el más alto registrado hasta la fecha. Aparte de la absorción que se realizó en el sector de las telecomunicaciones, las fusiones y las adquisiciones tuvieron poco peso en 2014. La estadounidense *PPG Industries* adquirió Consorcio *Comex* por 2 mil 300 millones de dólares, con el objetivo de ampliar su negocio de recubrimientos a México y Centroamérica, mientras que la francesa *Eutelsat Communications* adquirió Satélites Mexicanos por 1 mil 142 millones de dólares.

La estadounidense *AT&T* fue la compañía que realizó la desinversión que originó un flujo de entrada de IED negativo en 2014 y participó en otras grandes transacciones que incumbían a México. En mayo, la compañía anunció su intención de adquirir *DirectTV*, destacada distribuidora estadounidense de televisión por satélite, por 48 mil 500 millones de dólares. Dado que *DirectTV* es un importante actor en varios países, la adquisición tenía que ser aprobada por diferentes organismos reguladores nacionales. En México, la aprobación normativa se complicó porque *AT&T* contaba con un 8.3% de participación y el 24% de las acciones con derecho a voto de América Móvil, que también ofrece televisión por satélite. Por ello, *AT&T* vendió su participación a Inmobiliaria Carso, grupo de empresas al que pertenece América Móvil, por 5 mil 570 millones de dólares. Sin embargo, *AT&T* mantuvo su fe en el mercado mexicano, como demuestra el acuerdo firmado con el Grupo Salinas para adquirir *Iusacell*, la tercera mayor operadora de telefonía celular del país, por 2 mil 500 millones de dólares. Esta última adquisición se completó en enero de 2015 y, por tanto, no se incluyó en el registro anual de entradas de IED en 2014, a diferencia de la desinversión de 5 mil 570

millones de dólares antes mencionada. Esto explica hasta cierto punto la caída de la inversión en México, donde en el sector del transporte y las telecomunicaciones se produjo un flujo de entrada negativo de 3 mil 753 millones de dólares en 2014.

El aumento de la actividad en el sector de las telecomunicaciones en México está impulsado en parte por la nueva legislación antimonopolio, según la cual el organismo regulador puede imponer normas y obligaciones asimétricas al “agente preponderante”, definido como parte en el mercado que disfruta de una posición dominante. Una compañía de esas características sería América Móvil, que controla el 68% del mercado de las telecomunicaciones móviles. La empresa puede optar entre reducir su cuota de mercado vendiendo activos o seguir siendo agente preponderante. En el primer caso, las estimaciones del Banco de América sugieren que con una operación de ese tipo podría obtener 10 mil millones de dólares (*Telegeography*, 2014) y, además, abriría la puerta a un nuevo actor (nacional o extranjero). En el segundo caso, la legislación antimonopolística puede influir en que resulte más atractiva la entrada en el mercado para nuevos actores, como ocurrió con *AT&T*.

En el ámbito de las manufacturas, el sector de la automoción desempeña un papel clave en México (véase el recuadro I.4 de CEPAL, 2014b), que es actualmente el séptimo mayor fabricante de automóviles del mundo. De todas las industrias manufactureras, la automovilística fue la principal beneficiaria de la IED en 2014 y recibió 4 mil 308 millones de dólares de los 12 mil 870 millones de dólares del total de los flujos de entrada. A lo largo del año se produjeron numerosos anuncios de nuevas inversiones de fabricantes de automóviles de todo el mundo. Entre las más cuantiosas destacan las de las estadounidenses *Ford* y *General Motors*, que anticiparon inversiones por 2 mil y 3 mil 600 millones de dólares, respectivamente, así como la coreana *Kia Motors* (cuyo accionista mayoritario es *Hyundai Motors*), por un mil millones de dólares. A través de una empresa conjunta, la alemana *Daimler AG* y la japonesa *Nissan* están construyendo

una fábrica por 1 mil 360 millones de dólares. Asimismo, las compañías Volvo, de Suecia, y Honda, del Japón, han puesto en marcha planes de expansión.

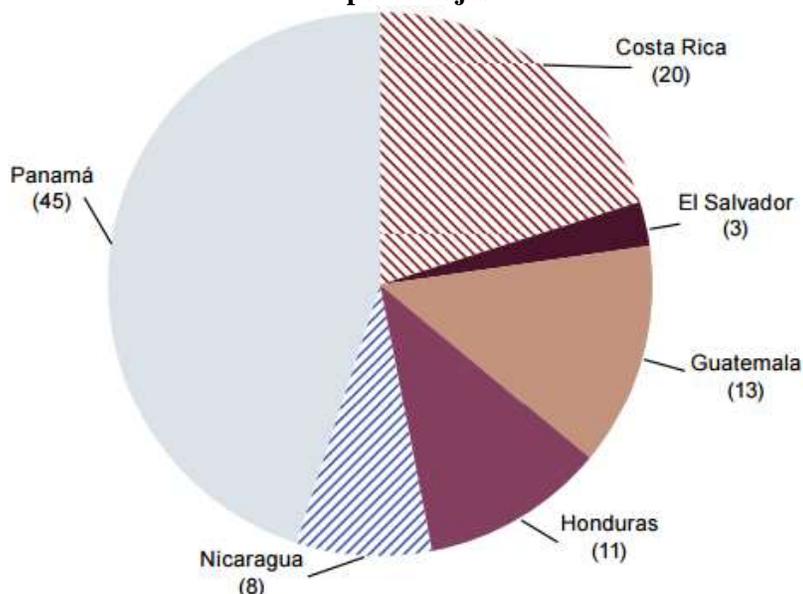
Las inversiones extranjeras en el sector eléctrico son aún modestas, ya que solo sumaron 580 millones de dólares en 2014, aunque han aumentado considerablemente con respecto al promedio de los cinco años anteriores, en que fueron de 253 millones de dólares. La española Iberdrola anunció inversiones por 5 mil millones de dólares, de los cuales ya ha desembolsado 1 mil 500 millones, incluidos 950 millones de dólares para la construcción de parques eólicos con una capacidad total de 2 mil MW. Además, aprovechando las reformas en el sector de la energía, IEnova, que es en parte propiedad de la estadounidense *Sempra Energy*, planea invertir en dos años 3 mil 200 millones de dólares en proyectos de infraestructura, mientras que la canadiense *TransCanada* participa en el proyecto de construcción de un oleoducto por mil millones de dólares.

El sector de los servicios recibe aproximadamente un tercio de todas las entradas de IED en México. El subsector más importante es el de los servicios financieros, que atrae el 25% de la inversión extranjera directa. Otro subsector de servicios destinatario de una proporción significativa de la IED fue el de la hostelería, que recibió 825 millones de dólares durante el año, principalmente en el segmento hotelero.

4. Centroamérica

Durante 2014, la inversión extranjera directa en Centroamérica, a diferencia de América del Sur, se mantuvo relativamente estable en 2014. En total, la subregión registró entradas por 10 mil 480 millones de dólares, un 2% menos que el año anterior. También en esta ocasión, Panamá fue el mayor receptor de IED, con más del 45% del total de la subregión. La mayor tasa de crecimiento se observó en El Salvador, donde entre 2013 y 2014 las inversiones desde el exterior casi se duplicaron. Costa Rica fue el único país que registró una disminución en 2014, aunque sigue siendo el segundo mayor receptor (véase la gráfica siguiente).

**CENTROAMÉRICA: DISTRIBUCIÓN DE LOS FLUJOS DE
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍS, 2014**
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y estimaciones al 18 de mayo de 2015.

En Centroamérica la actividad del sector de las energías renovables está experimentando un notable auge. De acuerdo con la empresa consultora *IHS Technology*, la capacidad fotovoltaica aumentó en la subregión de 6 MW en 2013 a 22 MW en 2014. En 2015 se espera un espectacular incremento, liderado por Honduras, en que la capacidad instalada alcanzaría los 243 MW. Esta inversión, realizada principalmente con capital extranjero, ya está incidiendo ya en el equilibrio energético en la región, aunque la energía solar todavía tiene muy poco peso en la generación de electricidad. La energía hidroeléctrica sigue siendo el recurso renovable más importante, mientras que la energía eólica continúa muy por delante de la energía solar. Por otra parte, cabe señalar que incluso la energía geotérmica desempeña un papel significativo. Sin embargo, la inversión en energía solar también está aumentando rápidamente.

Entre otros sectores, el de los servicios sigue siendo el más importante, mientras que la minería goza cada vez de mayor protagonismo en algunos países. Como se indica en el recuadro I.4, la ampliación del canal de Panamá y la posibilidad de que se construya un gran canal en Nicaragua están estimulando las inversiones en instalaciones de logística y en puertos en toda Centroamérica, así como en el Caribe.

Siguiendo una tendencia al alza casi ininterrumpida desde 2009, la inversión extranjera directa en Panamá creció ligeramente hasta situarse en 4 mil 719 millones de dólares, la cifra más alta registrada. Al mismo tiempo, las rentas de la IED también se incrementaron considerablemente y alcanzaron un nuevo récord histórico en 2014. Panamá es el país de América Latina que presenta la mayor relación entre la IED y el PIB y está bien posicionada para continuar recibiendo importantes entradas (en el recuadro I.4 se describe la influencia del canal de Panamá en las inversiones en el país). Los recursos naturales han cobrado mayor importancia para la IED con el desarrollo del proyecto Cobre Panamá. Desde que la canadiense *First Quantum Minerals* adquirió esta concesión tras una OPA hostil, la inversión ha continuado y en 2014 ascendió a 600 millones de dólares, aproximadamente. Se espera que la mina a cielo abierto empiece a funcionar en 2018 y que la inversión total se sitúe en 6 mil 400 millones de dólares. A pesar de que aún no hay datos específicos disponibles, se puede afirmar que la inversión de la compañía canadiense es en exclusiva responsable de la mayor presencia de los recursos naturales como destino de la inversión extranjera directa en Panamá, tradicionalmente dominada por los servicios (con un 90% de las entradas de IED entre 2009 y 2012).

La ampliación en curso del canal de Panamá está atrayendo más inversiones en logística. Recientemente se anunciaron varios proyectos en este sector, como la construcción de almacenes y centros de distribución por parte del grupo peruano ESKE, la compañía hongkonesa *Hutchison Whampoa*, la empresa alemana *Deutsche Post*, *PSA International* de Singapur y el grupo CEVA del Reino Unido. Además, Panamá está

consolidando su papel como centro financiero, al atraer un considerable volumen de entradas y salidas de IED asociadas a la actividad de ese sector. Bancolombia es uno de los principales actores extranjeros y en 2013 fortaleció su posición adquiriendo HSBC Panamá. Dado que el país participa en muchas actividades financieras extraterritoriales, no es sorprendente que sea sede mundial o regional de numerosas empresas internacionales.

Por último, el sector panameño de las energías renovables también se ha convertido en destino de inversiones del exterior. Por ejemplo, la empresa *InterEnergy*, constituida en las Islas Caimán, anunció una inversión en Panamá de 427 millones de dólares para un proyecto de energía eólica de 270 MW de capacidad.

El impacto del canal (o de los canales) entre el Atlántico y el Pacífico

El canal de Panamá, que celebró su centenario en 2014, ha tenido un enorme impacto en el comercio internacional. En virtud de su importancia, las dimensiones de las esclusas de este canal de 77.1 kilómetros de longitud impusieron en la práctica el límite máximo que podían tener los buques para el transporte de mercancías. A lo largo de su historia, el canal ha desempeñado un papel inestimable, al posibilitar el comercio entre las costas del Pacífico y el Atlántico. Actualmente, alrededor del 5% del comercio marítimo mundial pasa por el canal de Panamá.

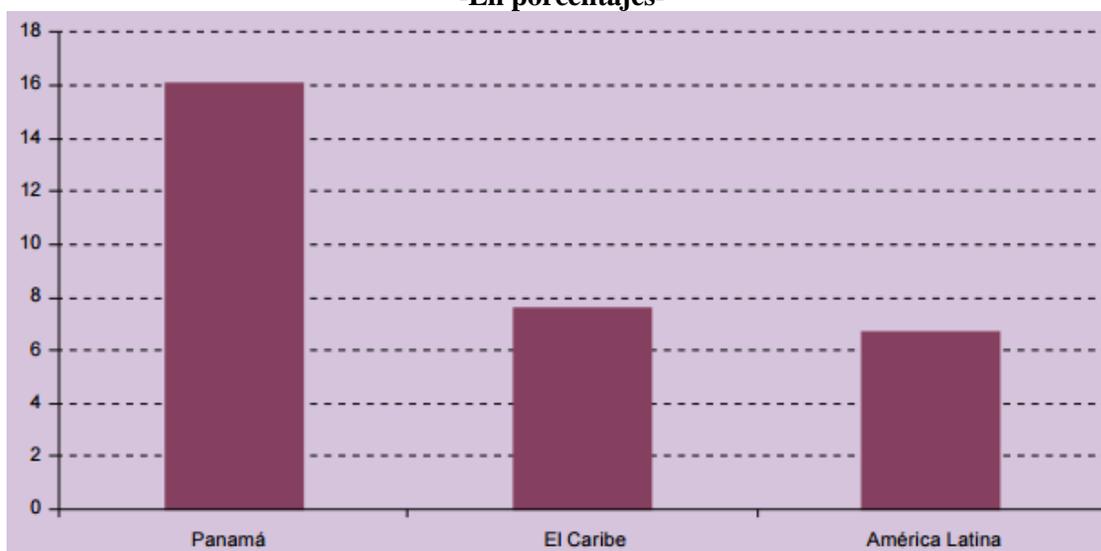
Para el país, el impacto ha sido aún mayor. Como se muestra en la gráfica que aparece a continuación, la economía panameña depende mucho más del transporte, el almacenamiento y las comunicaciones que el resto de la región. Esto se debe a que hay una gran industria portuaria, de almacenaje y de transporte relacionada con el canal de Panamá. De forma directa e indirecta, esta industria da empleo a entre 100 mil y 120 mil personas. Además, el canal es la fuerza motriz de muchas de las inversiones realizadas en Panamá, que sigue siendo el país de América Latina que

más IED recibe con relación al tamaño de su PIB, y que solo es superado por un número reducido de economías del Caribe.

Según *fDi Markets*, en 2014, la compañía hongkonesa *Hutchison Whampoa*, la alemana *Deutsche Post*, *PSA International* de Singapur y el grupo británico CEVA anunciaron proyectos de inversión en almacenamiento y depósito por más de 700 millones de dólares. Este éxito ha sido un factor decisivo para el robusto crecimiento económico de Panamá en los últimos años, que ha hecho que la Ciudad de Panamá se convirtiera en la “Singapur de Centroamérica” (*The Economist*, 2011).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES DEL TRANSPORTE, EL ALMACENAMIENTO Y LAS COMUNICACIONES EN EL PIB, 2012

-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la base de datos CEPALSTAT.

Sin embargo, las limitaciones del canal de Panamá resultan cada vez más evidentes. Las dimensiones de las esclusas se han convertido en una seria limitación, ya que muchos barcos modernos son demasiado grandes para pasar por el canal. En 2006, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) estimaba que en el año 2011 el 37% de

los buques de carga serían excesivamente voluminosos (ACP, 2006). Con el fin de mantener su utilidad, se propuso un plan para agregar un tercer juego de esclusas de mayor tamaño, que permitiría el paso del canal a barcos más grandes. Se había previsto que el proyecto, de 5 mil 250 millones de dólares, concluiría en 2014, pero aún está en construcción y no concluirá hasta finales de 2015. El financiamiento se realiza principalmente a través de préstamos de organismos internacionales, como el *Japan Bank for International Cooperation*, el Banco Europeo de Inversiones y la Corporación Financiera Internacional. Si bien no se trata de un proyecto de IED propiamente, intervienen muchas empresas extranjeras que trabajan como contratistas durante el proceso de construcción.

Mientras tanto, el Gobierno de Nicaragua planea construir un canal alternativo^a cuya longitud sería de 259 kilómetros, más del triple que la del canal de Panamá. Si se construyera, permitiría el paso de buques mucho más grandes que los que admitirá el canal de Panamá tras la ampliación. Aunque las conversaciones acerca de un posible canal en Nicaragua se remontan a 1825, hasta 2012 no se fundó la compañía Hong Kong Nicaragua Canal *Development Group* (HKND), con sede en Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), con el fin de construir el canal de Nicaragua. Oficialmente, HKND comenzó a trabajar en el proyecto en diciembre de 2014 y está previsto que lo concluya en 2020. El costo estimado es de 50 mil millones de dólares. Participarían varias de las principales empresas chinas, pero aún no se ha financiado totalmente. Por lo tanto, no es seguro aún si llegará a convertirse en realidad, pero si así fuera, tendría grandes repercusiones en la industria del transporte marítimo.

Con la ampliación del canal de Panamá y la posible construcción del canal de Nicaragua, el futuro del transporte marítimo en el Caribe resulta prometedor. Esta perspectiva ha estimulado la puesta en marcha de un gran número de nuevos proyectos en la subregión, ya que algunas economías caribeñas desean establecerse

como centros logísticos que competirían con Panamá. En 2014, Cuba inauguró el puerto de Mariel, tras una obra que tuvo un costo cercano a un mil millones de dólares y que financió en gran parte Brasil. En teoría, la proximidad del canal existente y del proyectado, así como de los Estados Unidos de Norteamérica, puede crear oportunidades, en la medida en que se levanten las sanciones de los Estados Unidos de Norteamérica a Cuba (véase también el recuadro II.1). La compañía *Chinese Harbour Engineering Company* (CHEC) participa en los estudios preliminares para la posible construcción de grandes terminales portuarias en Jamaica (en *Goats Island*, por un costo estimado de 1 mil 350 millones de dólares) y las Bahamas, donde en 2014 se inició un proyecto para la construcción de un puerto de transbordo por un costo de 39 millones de dólares. Por último, en Trinidad y Tobago un consorcio de empresas chinas se comprometió en 2014 a construir un nuevo puerto (cuyo costo ascendería a 500 millones de dólares) y varios parques industriales (por 250 millones de dólares).

El canal de Panamá y, si se construye, el canal de Nicaragua, desempeñarán un papel muy importante en el transporte internacional. Pero también van a tener un efecto transformador, no solo para los países a los que incumbe directamente, sino para toda la región.

^a La posible construcción del canal de Nicaragua ha suscitado numerosas críticas con respecto al proceso de toma de decisiones, el impacto sobre el medio ambiente y la conveniencia del nuevo canal. Para ver un resumen de los puntos de vista de quienes se muestran más escépticos ante este proyecto, véase Confidencial (2015).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Autoridad del Canal de Panamá, *Third set of locks project fact sheet*, 2006 [en línea] <http://www.pancanal.com/esp/plan/documentos/propuesta/acp-proposla-relevant-information.pdf>; *Financial Times*, *fDi Markets* y *The Economist*, *A Singapore for Central America?*, 14 de julio de 2011 [en línea] <http://www.economist.com/node/18959000>.

Los flujos de IED en Costa Rica se redujeron un 21% en 2014, con lo que descendieron hasta los 2 mil 106 millones de dólares. La importancia del sector de las manufacturas ha ido decayendo en los últimos años y en 2014 la industria recibió solo el 20% de la inversión extranjera directa. Los principales sectores destinatarios fueron los de servicios y bienes raíces, que fueron destino del 35 y el 36% de las inversiones, respectivamente. Durante 2014, la mexicana América Móvil y la española Telefónica anunciaron una ampliación de la cobertura de su red de servicios 4G en el país. Estos procesos son relativamente caros, aunque no hay aún disponible ninguna estimación de gastos. De acuerdo con la Agencia de Promoción de Inversiones de Costa Rica, estas empresas se comprometieron a dedicar 474.4 millones de dólares en 2014 a nuevas inversiones, lo que incluye 127 millones de dólares en el sector de las biociencias, que es muy rentable para Costa Rica. Precisamente en ese ámbito anunció un proyecto la estadounidense American World Clinics, que prevé construir por 100 millones de dólares un complejo de atención a la salud con la finalidad de atraer turismo médico.

Por otra parte, Costa Rica es reconocida mundialmente por sus intentos de reducir el uso de hidrocarburos en la generación de energía. En 2014, alrededor del 80% de la electricidad del país se generó mediante energía hidroeléctrica y, gracias a las abundantes lluvias, en los 75 primeros días de 2015 toda la producción eléctrica se obtuvo de fuentes de energía renovables, lo que valió un reconocimiento internacional al país. En 2014, el Congreso de Costa Rica aprobó un proyecto geotérmico por 958 millones de dólares financiado en gran medida a través de préstamos de bancos de inversión japoneses y europeos. En su mayor parte, la generación eléctrica está controlada por la compañía ICE, de propiedad pública, aunque también intervienen varios actores privados. El complejo de energía eólica Orosí, desarrollado por la británica *Globelec* y con una capacidad prevista de 50 MW, se encuentra actualmente en la fase de construcción y se estima que su costo total supere los 109 millones de dólares. Entre otros inversores figuran la española Gas Natural Fenosa, que en 2015

terminará de construir la central hidroeléctrica Torito 1, de 50 MW, y la italiana ENEL, que participó en 2014 en un proyecto similar en Chucas²².

En el sector de las manufacturas, la canadiense *Gildan Activewear* invertirá una suma no revelada en una nueva fábrica textil en la provincia de Guanacaste, en el marco de un plan de expansión de la compañía cuyo monto total asciende a 300 millones de dólares. Por último, *Sysco Corporation*, de los Estados Unidos de Norteamérica anunció que había adquirido un 50% de la distribuidora de alimentos Mayca Distribuidores por un monto no revelado.

La inversión extranjera directa en Guatemala aumentó un 8% en 2014, con lo que alcanzó 1 mil 396 millones de dólares, el nivel más alto registrado hasta la fecha. Durante varios años, el sector de los recursos naturales había sido el principal destinatario de la IED, pero en 2014 fue superado por el de la energía, que recibió el 24% del monto de las inversiones, frente al 23% que se destinaron a los recursos naturales. La proporción correspondiente al sector manufacturero disminuyó ligeramente, situándose en el 13% de los flujos de entrada de IED, mientras que el comercio recibió un 15% de las inversiones.

El grupo ruso *Solway* está construyendo una mina de ferroníquel por un costo estimado cercano a los 300 millones de dólares, además de lo cual ha conseguido permisos para realizar otras exploraciones. Mientras tanto, la compañía canadiense *Tahoe Resources* está explotando en San Rafael Las Flores la mina Escobal, que también requiere una cuantiosa inversión. Por último, la empresa *Quattro*, también del Canadá, suscribió en 2014 un contrato de exploración y explotación de un bloque en la cuenca del norte del Petén.

²² El proyecto más importante es el de la presa de Reventazón, con un costo previsto superior a un mil 400 millones de dólares y que tiene una capacidad de generación de más de 300 megavatios (MW). Sin embargo, no se trata de inversión extranjera directa, ya que es un proyecto de la compañía ICE, de propiedad pública.

Grup Marítim TCB de España emprendió un proyecto de ampliación portuaria por 252 millones de dólares, como preparación para la expansión del canal de Panamá (véase también el recuadro I.4). Finalmente, a través de su marca Tigo, la sueca *Millicom* adquirió *Cablefusión*, una de sus principales competidoras en el mercado de la televisión de pago, para convertirse en uno de los líderes del sector.

En Honduras, la inversión extranjera directa creció un 8%, con lo que alcanzó un nuevo récord de 1 mil 144 millones de dólares. Este incremento se produjo a pesar de la significativa desinversión realizada por la estadounidense *Citibank*, que en 2014 vendió sus operaciones en Honduras al grupo financiero Banco *Ficohsa*. El mismo banco ha adquirido en 2015 por un monto no revelado los activos de *Citibank* en Guatemala. En muchos países de la región, los operadores de telecomunicaciones están mejorando sus redes para hacerlas compatibles con la tecnología 4G. Tal es el caso de Honduras, donde la rusa *Vimpelcom* está invirtiendo en la expansión de la red 4G de su filial *Wind Telecom*.

Al igual que otros países de Centroamérica, Honduras está multiplicando su capacidad de generación de energía eléctrica con fuentes renovables. Se espera que antes de 2018 el país haya incrementado en 499 MW la potencia obtenida por energía solar. En ese sentido, la estadounidense *SunEdison* comenzó en 2014 la construcción en Choluteca de una planta fotovoltaica de 82 MW por 146 millones de dólares. *Upower*, otra compañía estadounidense independiente productora de energía eléctrica, empezó el mismo año a construir en La Gaceta una planta fotovoltaica de 100 MW con un presupuesto de 190 millones de dólares. No obstante, se siguen realizando inversiones en sistemas de generación de electricidad tradicionales. La empresa guatemalteca Cementos Progreso está trabajando con otra compañía del país para construir una central térmica de carbón de 60 MW por 125 millones de dólares para el suministro eléctrico de una fábrica propia y para la venta del excedente a la empresa nacional de electricidad.

Entre 2013 y 2014, la inversión extranjera directa en Nicaragua aumentó ligeramente, de 816 millones de dólares a 840 millones de dólares. Un proyecto que podría tener importantes repercusiones en las entradas de IED en el futuro es el del canal de Nicaragua (el debate en curso sobre este tema se trata en el recuadro I.4). Por otra parte, hay que destacar la expansión en 2014 de la compañía *Xinwei Telecom*, de China, a la que se otorgaron seis licencias para ofrecer diferentes servicios en el país y cuya previsión de inversiones ascendía a 300 millones de dólares. Tal como había anunciado en 2013, la canadiense *B2Gold* sigue explorando nuevas opciones en el sector minero para ampliar sus operaciones, lo que se está traduciendo en una inversión continua por parte de la compañía. Hasta la fecha, Nicaragua ha recibido menos IED para la generación de energía renovable que otras naciones de Centroamérica, si bien la estadounidense *Viaspace* invirtió en una planta de generación a partir de biomasa de 12 MW de capacidad. Sin embargo, en 2014, el Gobierno de Nicaragua anunció que aspiraba a que el 90% de la electricidad se generase a partir de fuentes renovables, en particular de energía eólica e hidroeléctrica. Además, se encuentra en marcha la construcción por parte de un conglomerado brasileño de la presa de Tumarín, de 253 MW de capacidad, aunque la propiedad del proyecto corresponde a compañías eléctricas de propiedad pública e inversores extranjeros.

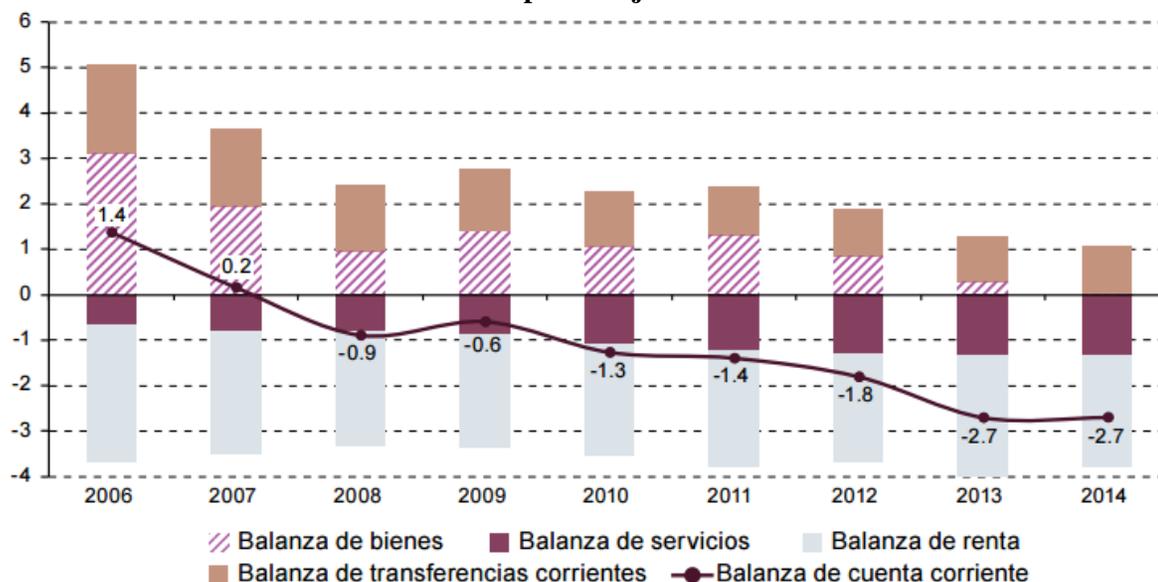
Las entradas de IED en El Salvador aumentaron un 53% en 2014, al pasar de 179 millones de dólares a 275 millones de dólares. Una parte de ese monto proviene de la inversión de 490 millones de dólares realizada por *Sensity Systems*, fabricante estadounidense de LED que se comprometió en 2013 a la construcción de una fábrica para el abastecimiento de la región. Por otro lado, la colombiana *Procaps* adquirió Laboratorios López, el principal laboratorio farmacéutico del país. Por último, el grupo estadounidense *Hyatt Hotels* anunció que invertiría 36 millones de dólares en su primer hotel en El Salvador, cuya inauguración está prevista en 2016.

La italiana ENEL, a través de su filial *Enel Green Power*, anunció en diciembre de 2014 un acuerdo de venta por 280 millones de dólares de su participación del 36.2% de la empresa geotérmica La Geo a su empresa asociada INE, de propiedad pública. Este importante flujo de entrada negativo queda compensado por las inversiones realizadas a lo largo del año en el sector de las telecomunicaciones, que totalizaron 334 millones de dólares. La más importante proviene de la sueca *Millicom* a través de su marca local Tigo. Además, la compañía *Digicel*, de Jamaica, anunció una mejora de su red de telecomunicaciones por un monto de 45 millones de dólares a principios de 2014.

E. La inversión extranjera directa y la balanza por cuenta corriente

En las dos últimas décadas, América Latina y el Caribe solo tuvo superávit en cuenta corriente durante un período de cinco años (de 2001 a 2005). A lo largo de la década de 1990 y desde 2006 hasta 2014, la balanza por cuenta corriente de la región fue acumulando déficit, que en los últimos cinco años crecieron considerablemente. En la gráfica siguiente se muestra cómo evolucionaron los distintos componentes de la cuenta corriente en la década anterior. La principal variación se produjo en la balanza de mercancías, que pasó de un superávit del 3% del PIB en 2006 a tan solo el 0.3% del PIB en 2013 y que prácticamente se desvaneció en 2014. Los restantes componentes han sido más estables: la balanza de transferencias sigue manteniendo un saldo positivo, si bien este se ha reducido ligeramente durante la década, mientras que las balanzas de rentas y de servicios presentan un déficit crónico.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA DE LA CUENTA CORRIENTE
COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 2006-2014**
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El déficit en cuenta corriente empeoró notablemente en 2013 por la brusca reducción del superávit de la balanza de mercancías, que pasó del 0.8 al 0.3% del PIB, debido a que las importaciones crecieron más rápidamente que las exportaciones. La desaceleración del crecimiento de las exportaciones, que empezó en 2012, fue causada por la débil demanda internacional de las economías desarrolladas y de los mercados emergentes (CEPAL, 2013a). Esa debilidad provocó una caída de los precios de los bienes de exportación de la región (en su mayoría productos básicos) que ni siquiera un aumento del volumen exportado pudo compensar. El déficit se mantuvo estable en 2014 porque el descenso de las rentas de la IED mencionado antes quedó neutralizado por una reducción equivalente del superávit de la balanza comercial (CEPAL, 2014a).

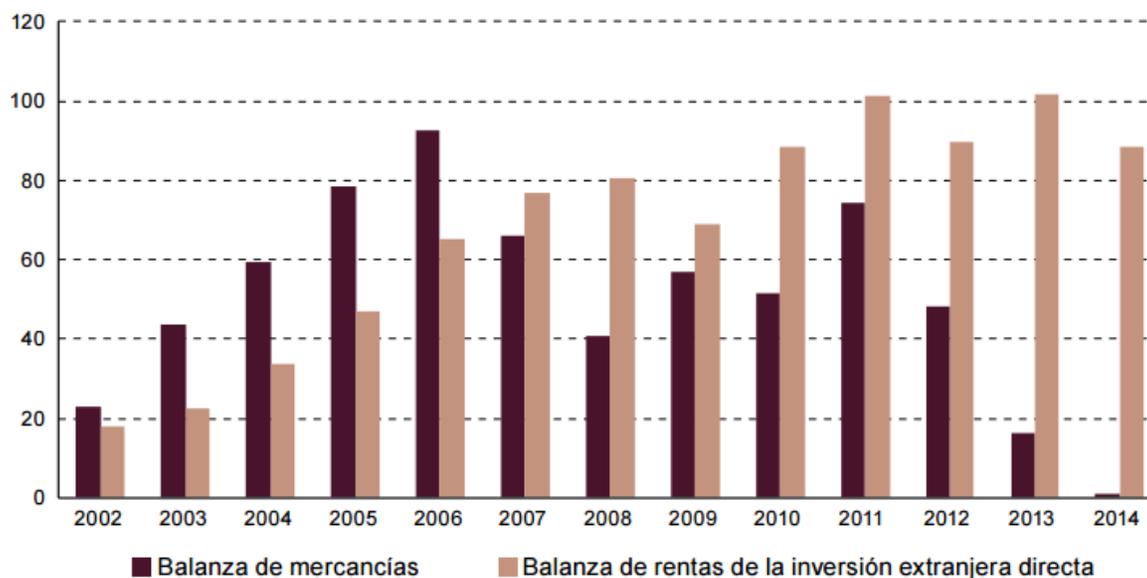
Al examinar los datos de la década anterior se observa que el crecimiento de las rentas por IED ha sido, probablemente, el factor que más ha influido en el deterioro de la balanza por cuenta corriente de la región. Las utilidades de las empresas transnacionales en América Latina y el Caribe pasaron de 19 mil 11 millones de dólares en 2002 a

103 mil 379 millones de dólares en 2010, nivel en torno al cual se han mantenido desde entonces, con un récord absoluto en términos nominales de 123 mil 798 millones de dólares en 2013. Esta cantidad representa el 83% de las rentas totales procedentes de la inversión en la región, y más del doble del valor de la balanza de servicios.

De 2002 a 2007, el rápido crecimiento de las rentas de la IED se vio compensado por un gran aumento de las exportaciones. De hecho, ambas tendencias estuvieron determinadas por el alza de los precios de los productos básicos, que impulsaron las exportaciones y la rentabilidad de las empresas transnacionales en las industrias extractivas. Esa dinámica se modificó sustancialmente en los años siguientes. La crisis económica mundial de 2008 y 2009 tuvo un impacto mucho mayor en las exportaciones que en las rentas procedentes de la IED en la región, y esa disparidad se ha acentuado aún más en los últimos tres años. Mientras que la balanza de mercancías se redujo de 75 mil millones de dólares en 2011 a solo un mil millones de dólares en 2014, el déficit de rentas de la IED siempre se ha mantenido cerca de los 100 mil millones de dólares²³ (véase la gráfica siguiente). Otros conceptos de la cuenta corriente, como el comercio de servicios, las remesas y otros tipos de rentas de la inversión tienen una gran importancia en numerosas economías. Sin embargo, el notable incremento de las rentas de la IED y el deterioro del superávit de la balanza de mercancías han sido los factores de mayor peso en el creciente déficit de la balanza por cuenta corriente de la región.

²³ La renta neta de la IED equivale a las utilidades que las empresas transnacionales obtienen en los países de la región menos las utilidades que las empresas translatinas obtienen en el exterior.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ELEMENTOS SELECCIONADOS DE LA CUENTA CORRIENTE, 2002-2014
-En miles de millones de dólares-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y estimaciones al 18 de mayo de 2015.

Un déficit por cuenta corriente elevado podría poner en peligro el crecimiento económico si no se puede financiar en el mercado internacional (CEPAL, 2013b). La tasa de crecimiento a la que pueden aspirar los países sin enfrentarse a esta restricción externa depende de cuatro variables: i) las exportaciones netas de cada economía; ii) los términos de intercambio; iii) los flujos de capital entre la economía y el resto del mundo, y iv) los pagos netos a los factores de producción no residentes.

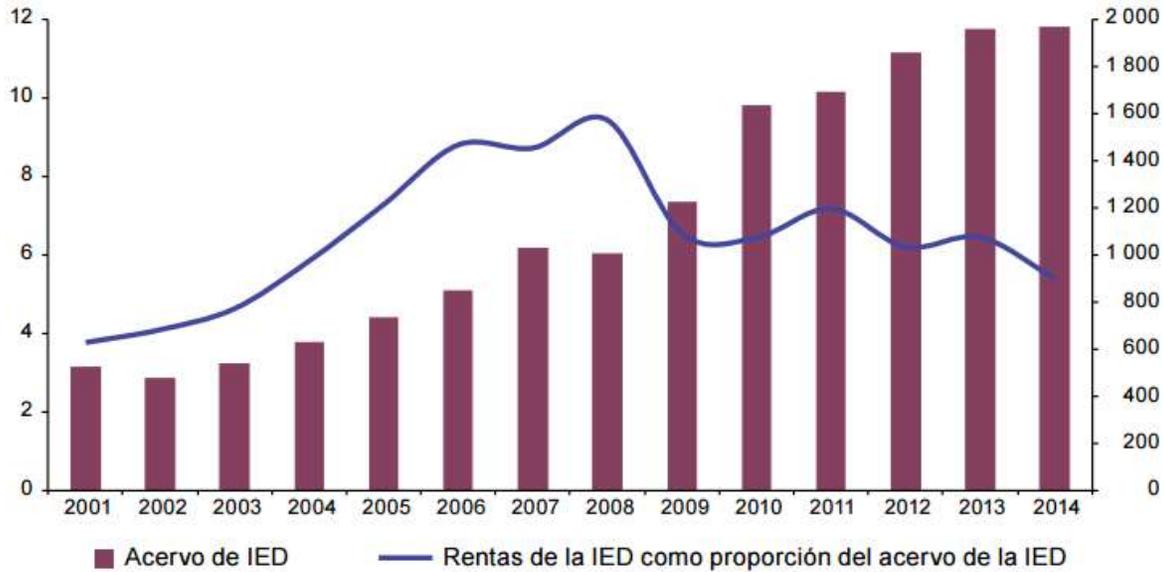
La capacidad de un país de financiar su déficit por cuenta corriente depende de sus reservas, fondos soberanos (si los tiene) y el grado de acceso a los mercados internacionales, determinado principalmente por su historial de crédito.

También es importante analizar la dinámica de las entradas y las rentas de la IED en relación con el ciclo económico. Si bien la inversión extranjera directa constituye actualmente el principal pasivo exterior de la mayoría de los países de la región, el acreedor no puede solicitar su reembolso, a diferencia de lo que ocurre con los

préstamos y los bonos. Por eso las entradas de IED son mucho menos volátiles que otras inversiones, como las de cartera, y muy rara vez pasan a ser negativos cuando hay crisis. Asimismo, la renta de la inversión extranjera directa se expande con el crecimiento económico y se contrae en los períodos de recesión, lo que produce un efecto contracíclico en la economía del país receptor. Las mismas circunstancias que pueden desencadenar una crisis de la balanza de pagos, como una perturbación de los términos de intercambio, pueden reducir también la renta procedente de la IED.

Sin embargo, este ajuste automático dista de ser perfecto. Mientras que los precios de los productos básicos destinados a la exportación empezaron a caer en 2012 y el crecimiento económico se desaceleró en 2013, la renta de la IED siguió alcanzando cotas máximas y solo retrocedió en 2014. A pesar de que la rentabilidad media de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe ha ido disminuyendo desde 2008, el continuo crecimiento del acervo de IED ha permitido que las rentas por la inversión extranjera directa se incrementaran y que llegaran a su nivel más alto en 2013 (véase el cuadro del anexo *América Latina y el Caribe: acervos de inversión extranjera directa por países, 2007-2014*). Dicho de otro modo, el volumen de activos que poseen las empresas transnacionales en la región y el hecho de que sigan creciendo garantizan que las rentas de la IED continúen siendo considerables, a pesar de una posible pérdida de rentabilidad (véase la gráfica siguientes).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ACERVO Y RENTABILIDAD MEDIA DE LA
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED), 2001-2014**
-En miles de millones de dólares y en porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y estimaciones al 18 de mayo de 2015.

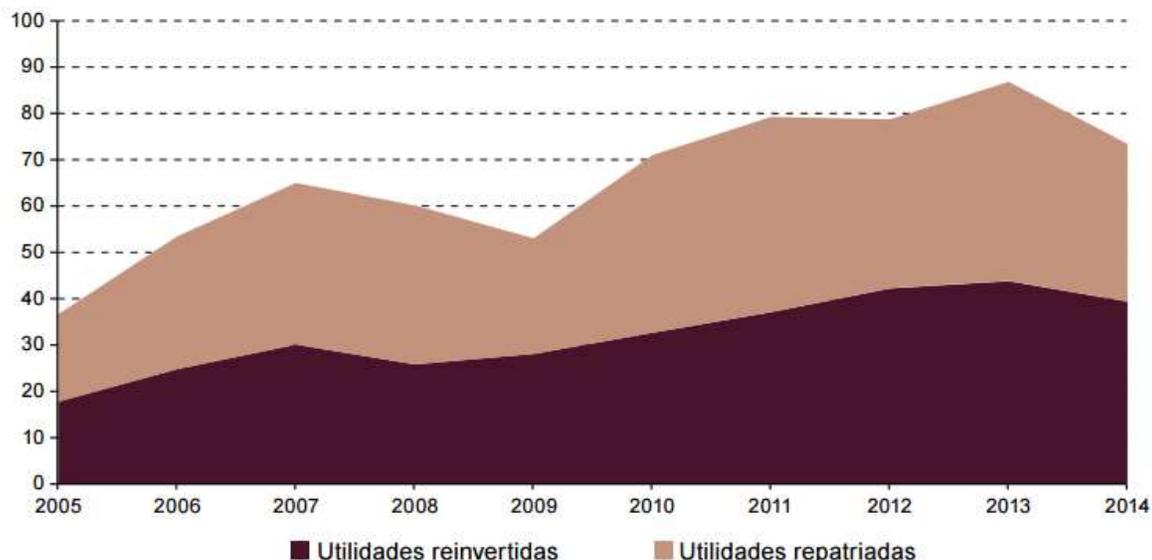
El efecto de las rentas de la IED en las cuentas externas varía considerablemente de un país a otro. En general, los países en que la inversión extranjera directa se concentra en la minería, como Chile y Perú, registraron mayores incrementos de las rentas procedentes de la IED con las alzas de precios de los productos básicos. Sin embargo, también se ha producido un aumento considerable de las rentas de la IED en países como Brasil, en que las empresas transnacionales no se han concentrado en las industrias extractivas. Chile y Brasil se encuentran entre las pocas economías de las que hay datos sobre las rentas de la IED por sectores. Si se observa la rentabilidad media a nivel sectorial, en Chile destaca claramente la minería, que alcanzó rendimientos de hasta un 25% en 2010. Sin embargo, también han sido muy rentables otros sectores, como los servicios públicos (electricidad, gas y agua), con un 10% de rendimiento en ese mismo año. En Brasil la minería y el petróleo no se encuentran entre los sectores más rentables para las empresas transnacionales, a diferencia de las industrias de la

automoción y el cemento, que alcanzaron niveles de rentabilidad superiores al 10 por ciento.

Aunque el nivel de las rentas procedentes de la IED en las industrias extractivas sea mayor, los efectos sobre la balanza de pagos también pueden ser más moderados si estas rentas se ven compensadas por el aumento de las exportaciones de productos básicos. La IED orientada a las exportaciones puede compensar las utilidades repatriadas con el valor de las exportaciones que genera. En cambio, las rentas de la IED en la búsqueda de mercados pueden someter a mayor presión la cuenta corriente, ya que no se compensan con exportaciones.

Es importante observar que no todas las rentas de la IED registradas como un débito en la cuenta corriente salen del país. De hecho, desde hace varios años aproximadamente el 50% de las rentas que proceden de las inversiones extranjeras directas se reinvierten en las mismas economías. En el año 2009, cuando los efectos de la crisis financiera se dejaron sentir en las rentas de la IED, las empresas transnacionales mantuvieron la reinversión de utilidades y redujeron las repatriaciones de utilidades (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE^{a/}: RENTAS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA REINVERTIDAS Y REPATRIADAS, 2005-2014**
-En miles de millones de dólares-



a/ No se incluyen datos de Brasil, dado que este país no facilitó cifras de reinversión de utilidades según la metodología de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI), que había utilizado hasta hace poco.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y estimaciones al 18 de mayo de 2015.

Los flujos de utilidades reinvertidas se registran como un débito en la cuenta corriente y como un pasivo en la cuenta de capital. Así se alivia la presión en las cuentas externas inmediatamente, pero en cambio aumenta el pasivo en forma de acervo de IED. De hecho, la mayoría de los países de la región han estado financiando sus déficit en cuenta corriente con grandes entradas de capital, en la mayoría de los casos en forma de inversión extranjera directa.

Como ya se ha señalado, el continuo crecimiento del acervo de IED tendrá un impacto en el largo plazo en la cuenta corriente en forma de mayores flujos de rentas de IED. De hecho, después de analizar la entrada de capitales y la salida de utilidades, se observa que en algunos países de la región la IED ya está teniendo una incidencia negativa en la balanza de pagos. En la última década, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile,

Colombia y Perú han registrado salidas por rentas de la IED que superan en volumen la IED recibida.

Por supuesto, de la misma manera que los beneficios que obtienen las empresas transnacionales en la región se anotan en el debe de la cuenta corriente, los que obtienen las empresas translatinas en el exterior se registran como crédito. Esto debería compensar el efecto negativo sobre la cuenta corriente que tienen las utilidades repatriadas que salen de la región, pero hasta el momento las repercusiones han sido limitadas: mientras que las salidas de rentas de la IED ascienden a 100 mil millones de dólares, las entradas por el mismo concepto no han superado los 15 mil millones de dólares y se concentran en un número muy reducido de países.

En general, los déficit en cuenta corriente registrados en la mayoría de las economías de América Latina y el Caribe y la influencia que han tenido en éstos las rentas de la IED ponen de relieve que la inversión extranjera directa, al igual que otras formas de capital externo, tiene un costo. Si bien se valora la estabilidad de la IED (que rara vez pasa a ser negativa), sus efectos persistentes en la cuenta corriente son significativos. Para contrarrestarlos, la inversión debería promover cambios en la estructura de producción que propiciaran un aumento de las exportaciones en el futuro. Incluso las industrias en que los grandes flujos de IED han impulsado claramente la capacidad de producción (como la industria del automóvil) se convierten en importadoras netas por la superficialidad de las cadenas de valor locales.

F. Conclusiones

La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe se redujo un 16% en 2014. Este retroceso es algo mayor de lo que se esperaba y se ha visto agravado por una serie de hechos puntuales, entre los cuales destacan la adquisición del grupo Modelo en México, que alteró significativamente las cifras en 2013, y la nacionalización de YPF en Argentina, que supuso una gran desinversión contabilizada en 2014.

Debido a la caída de los precios de los productos básicos, que se inició en 2012 en el caso de los metales y se extendió al petróleo en el segundo semestre de 2014, se produjo una considerable reducción de las inversiones extranjeras directas en el sector de recursos naturales de la región. Esto supuso un importante cambio de ciclo, ya que la IED fue en gran medida responsable de la reprimarización de algunas economías de la región durante la década pasada. La mengua de la inversión en los recursos naturales quedó parcialmente compensada por el aumento de la inversión en el sector de los servicios, especialmente con fines de búsqueda de mercados. Las manufacturas recibieron grandes flujos de IED, pero sobre todo en las economías de mayor tamaño.

Las salidas de IED también disminuyeron significativamente, al pasar de 33 mil 251 millones de dólares en 2013 a 29 mil 162 millones de dólares en 2014. La mayoría de estos flujos siguen originándose en un número limitado de países de América Latina y en gran medida se dirigen a la misma región. Los países desarrollados también reciben algunas inversiones de las empresas translatinas, pero siguen siendo escasos los flujos dirigidos a países en desarrollo de fuera de la región. En general, las empresas translatinas no están lo bastante diversificadas geográficamente para superar el contexto económico adverso de la región.

Aunque la rentabilidad media de la inversión extranjera directa ha disminuido en los últimos años, desde la perspectiva de la balanza de pagos las rentas procedentes de la IED tienen cada vez más importancia. Las salidas de rentas por IED son responsables en gran medida del déficit en cuenta corriente de 2014, que alcanzó el 2.7% del PIB. Para corregir el creciente déficit de la balanza por cuenta corriente se requiere de un gran superávit de la cuenta de capital, que en parte se puede financiar también mediante la inversión extranjera directa.

En un contexto de menor crecimiento económico y contracción de la demanda internacional de sus principales exportaciones, los países de América Latina y el Caribe

tendrán que atraer proyectos de IED que puedan elevar su capacidad productiva y contribuir a la diversificación de sus economías.

Anexo

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA POR PAÍSES, 2007-2014**

-En millones de dólares-

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Antigua y Barbuda	341	161	85	101	68	138	101	167
Argentina	6 473	9 726	4 017	11 333	10 840	15 324	11 301	6 612
Bahamas	887	1 032	753	960	971	575	410	374
Barbados	476	464	247	290	384	436	5	275
Belice	143	170	109	97	95	189	95	141
Bolivia (Estado Plurinacional de)	366	513	423	643	859	1 060	1 750	648
Brasil	34 585	45 058	25 949	48 506	66 660	65 272	63 996	62 495
Chile	13 178	16 604	13 392	15 510	23 309	28 457	19 264	22 002
Colombia	8 886	10 565	8 035	6 430	14 648	15 039	16 199	16 054
Costa Rica	1 896	2 078	1 347	1 466	2 178	2 332	2 677	2 106
Dominica	48	57	43	25	14	29	26	36
Ecuador	194	1 058	308	163	644	585	731	774
El Salvador	1 447	539	294	-230	218	482	179	275
Granada	172	141	104	64	45	34	114	40
Guatemala	745	754	600	806	1 026	1 244	1 295	1 396
Guyana	152	178	164	198	247	294	214	255
Haití	75	29	55	178	119	156	186	99
Honduras	928	1 006	509	969	1 014	1 059	1 060	1 144
Jamaica	866	1 437	541	228	218	413	654	699
México	32 213	28 574	17 644	25 962	23 560	18 998	44 627	22 795
Nicaragua	382	627	434	490	936	768	816	840
Panamá	1 777	2 402	1 259	2 363	3 132	2 980	4 654	4 719
Paraguay	202	209	95	210	619	738	72	236
Perú	5 491	6 924	6 431	8 455	7 665	11 918	9 298	7 607
República Dominicana	1 667	2 870	2 165	2 024	2 277	3 142	1 991	2 209
San Cristóbal y Nieves	141	184	136	119	112	110	139	120
San Vicente y las Granadinas	121	159	111	97	86	115	160	139
Santa Lucía	277	166	152	127	100	78	95	75
Suriname	-247	-231	-93	-248	70	121	138	4
Trinidad y Tobago	830	2 801	709	549	1 831	2 453	1 995	1 394
Uruguay	1 329	2 106	1 529	2 289	2 504	2 536	3 032	2 755
Venezuela (República Bolivariana de)	3 288	2 627	-983	1 574	5 740	5 973	2 680	320

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 18 de mayo de 2015.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA POR SECTOR DE DESTINO, 2007-2014**

-En millones de dólares-

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina^{a/}								
Recursos naturales	546	426	-37	1 148	930	708	902	-
Manufacturas	1 698	3 249	2 307	2 511	4 063	4 354	3 692	-
Servicios	5 310	7 505	1 082	6 741	5 662	7 721	7 648	-
Belice								
Recursos naturales	9	37	7	13	29	100	22	16
Manufacturas	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	101	117	93	79	59	90	64	116
Otros	34	16	9	5	5	6	9	9
Bolivia (Estado Plurinacional de)^{b/}								
Recursos naturales	486	859	420	530	622	1 166	1 550	1 558
Manufacturas	164	154	74	274	240	119	317	390
Servicios	303	290	193	132	171	220	162	164
Brasil								
Recursos naturales	4 806	15 085	7 487	18 358	6 296	9 044	16 782	7 046
Manufacturas	16 074	15 796	12 796	20 416	31 664	25 612	21 140	22 228
Servicios	13 147	13 704	6 334	9 509	28 493	30 454	26 001	33 138
Chile								
Recursos naturales	6 495	4 599	7 125	5 196	17 913	12 852	2 317	-
Manufacturas	-657	1 570	421	595	942	2 095	671	-
Servicios	6 481	8 725	3 933	6 927	4 249	8 491	10 089	-
Otros	215	256	1 409	3 008	339	5 104	7 181	-
Colombia								
Recursos naturales	4 452	5 176	5 672	4 976	7 336	7 970	8 385	6 618
Manufacturas	1 760	1 696	1 364	210	1 214	1 985	2 590	2 928
Servicios	2 673	3 693	1 000	1 244	6 098	5 084	5 224	6 508
Costa Rica								
Recursos naturales	33	467	73	31	38	-17	-5	7
Manufacturas	689	555	407	966	737	634	306	419
Servicios	1 170	1 031	845	446	1 401	1 715	2 375	1 680
Otros	4	26	22	23	2	0	0	0
Ecuador								
Recursos naturales	-77	265	58	189	380	243	279	528
Manufacturas	99	198	118	120	122	136	138	109
Servicios	173	595	132	-143	142	207	314	137
El Salvador								
Recursos naturales	10	5	1	1	-1	-3	6	1
Manufacturas	21	28	56	-65	149	-47	285	87
Servicios	1 315	480	165	-166	70	531	-112	187
Otros (maquila)	101	26	72	0	0	0	0	0
Guatemala								
Recursos naturales	70	174	139	120	325	418	335	324
Manufacturas	210	175	51	299	150	145	186	183
Servicios	437	369	401	363	544	636	707	824
Otros	28	36	9	23	7	46	67	65
Honduras								
Recursos naturales	30	4	10	84	62	41	70	65
Manufacturas	384	267	98	341	392	438	325	347
Servicios	513	736	402	545	560	579	665	733
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
México								
Recursos naturales	1 891	4 549	1 350	1 453	846	3 006	5 443	2 299
Manufacturas	12 901	8 662	6 613	13 918	10 099	7 830	29 595	12 870
Servicios	17 421	15 362	9 680	10 591	12 615	8 163	9 161	7 399

continúa...

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA POR SECTOR DE DESTINO, 2007-2014**
-En millones de dólares-

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nicaragua								
Recursos naturales	11	57	47	77	191	123	272	199
Manufacturas	121	122	70	108	226	302	234	270
Servicios	250	447	318	323	550	347	346	189
Otros	0	0	0	0	0	22	129	182
Panamá								
Recursos naturales	-59	-59	-34	77	94	1 164	31	-
Manufacturas	161	161	104	-114	298	520	364	-
Servicios	2 106	2 106	1 190	2 760	2 761	1 296	4 259	-
Otros	-11	-11	0	0	0	0	0	-
Paraguay								
Recursos naturales	-2	3	8	-6	14	35	43	5
Manufacturas	8	149	-109	53	105	290	-36	76
Servicios	196	56	195	163	500	413	65	155
República Dominicana								
Recursos naturales	30	357	758	240	1 060	1 169	93	-39
Manufacturas	184	574	280	566	355	1 257	404	607
Servicios	1 453	1 938	1 128	1 218	862	716	1 494	1 640
Uruguay								
Recursos naturales	338	604	253	329	383	220	378	-
Manufacturas	263	261	242	131	190	340	240	-
Servicios	592	1 003	962	1 010	1 360	1 536	1 642	-
Otros	136	238	71	820	572	440	770	-

a/ Según datos del Banco Central de la República de Argentina.

b/ Datos correspondientes a flujos de inversión extranjera directa (IED), bruta, sin desinversiones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 18 de mayo de 2015.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN, 2007-2014**

En millones de dólares-

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina^{a/}								
Estados Unidos de Norteamérica	737	2 562	1 751	2 081	2 854	3 445	5 045	-
Países Bajos	583	1 171	-120	-44	639	2 105	1 506	-
España	1 161	-2 709	1 237	1 247	-459	-918	1 186	-
Alemania	363	328	312	635	267	617	999	-
Canadá	629	885	-186	644	434	1 453	775	-
Brasil	847	1 436	-152	1 667	1 883	1 580	699	-
Francia	872	368	48	158	132	471	538	-
Italia	271	227	78	201	336	186	436	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)^{b/}								
España	50	25	145	271	246	364	676	537
Reino Unido	24	48	70	11	2	111	309	442
Perú	35	26	40	82	12	56	102	442
Francia	13	36	22	89	55	73	220	200
Estados Unidos de Norteamérica	322	295	162	85	76	89	61	140
Brasil^{c/}								
Países Bajos	7 634	3 916	4 260	2 736	17 908	12 003	13 120	24 591
Estados Unidos de Norteamérica	3 744	5 007	1 963	5 348	5 572	13 509	8 742	11 505
Luxemburgo	5 864	6 292	-483	9 132	2 452	7 648	9 311	8 679
España	1 787	2 572	3 262	313	9 779	2 073	2 307	6 356
Suiza	0	0	0	6 547	1 415	5 017	3 303	4 688
Francia	1 015	2 231	2 231	3 029	4 383	2 760	2 964	3 947
Japón	81	4 316	1 709	2 426	7 387	1 255	3 193	3 548
Alemania	0	0	0	498	1 434	1 171	1 539	2 670
Chile								
Estados Unidos de Norteamérica	3 726	2 272	763	2 962	2 746	3 332	5 084	-
España	1 088	2 210	1 870	1 507	2 063	1 335	3 689	-
Canadá	2 612	1 667	308	2 716	3 961	6 471	3 422	-
Japón	236	-28	1 116	207	1 559	545	1 696	-
Países Bajos	805	824	1 377	79	716	641	984	-
Colombia								
Suiza	122	140	166	180	994	698	2 084	2 814
Panamá	839	1 141	789	1 368	3 508	2 395	2 055	2 453
Estados Unidos de Norteamérica	2 697	2 874	2 343	1 593	2 155	2 476	2 861	2 213
España	572	1 040	830	113	1 164	628	951	2 155
Reino Unido	1 580	1 505	1 400	949	1 408	1 357	1 416	1 080
Bermudas	82	404	645	624	924	367	846	1 070
Costa Rica								
Estados Unidos de Norteamérica	962	1 328	1 022	1 031	1 376	1 051	1 216	1 004
España	57	141	79	28	247	318	214	212
México	71	20	7	40	183	346	147	182
Panamá	-3	20	22	31	-3	12	283	120
Canadá	97	64	33	49	42	8	42	100
Colombia	30	50	6	101	152	112	69	88
Ecuador								
Canadá	49	58	65	105	252	59	28	229
China	85	47	56	45	80	86	94	79
España	85	190	51	-17	52	50	71	77
Países Bajos	8	-8	-4	11	7	11	48	76
Uruguay	2	-37	-13	40	3	6	115	62
Suiza	1	34	24	6	8	18	9	28
El Salvador								
Luxemburgo	0	0	0	-309	-41	85	42	157
España	0	0	0	-41	-0	18	170	141
Estados Unidos de Norteamérica	499	129	74	-124	23	6	-72	101

continúa...

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN, 2007-2014**

En millones de dólares-

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Guatemala								
Estados Unidos de Norteamérica	326	229	151	343	127	227	212	358
Canadá	25	54	74	114	305	290	269	188
México	76	76	50	97	81	96	114	157
Colombia	3	15	21	22	155	48	167	136
Reino Unido	63	66	58	-25	121	74	-19	107
Federación de Rusia	0	0	0	0	13	134	187	86
España	13	22	6	43	4	29	17	55
Honduras								
México	92	30	168	124	154	192	266	201
Estados Unidos de Norteamérica	460	449	92	185	141	173	128	154
Luxemburgo	0	0	171	133	149	124	150	147
Canadá	139	51	-39	159	187	132	114	115
Panamá	22	16	1	14	16	22	63	109
Guatemala	15	44	14	61	44	52	37	73
México								
Estados Unidos de Norteamérica	13 000	11 678	7 340	6 994	12 196	9 417	13 141	6 516
España	5 458	4 998	3 004	4 185	3 446	-781	-218	4 093
Canadá	835	3 438	1 832	1 856	1 400	1 768	4 351	2 421
Alemania	649	657	-32	334	378	946	1 773	1 546
Países Bajos	6 656	1 900	2 633	9 222	2 783	1 460	5 257	1 490
Japón	440	519	483	536	916	1 816	1 643	1 434
Bélgica	228	142	346	38	164	0	13 290	1 262
Nicaragua								
Estados Unidos de Norteamérica	84	126	88	88	159	121	244	-
México	128	164	48	90	115	149	125	-
Venezuela (República Bolivariana de)	47	132	147	29	45	210	108	-
Panamá	5	4	1	1	34	78	77	-
España	45	59	25	33	116	-19	74	-
Panamá								
Colombia	134	60	135	82	486	429	1 125	-
Estados Unidos de Norteamérica	163	224	-19	1 120	652	-16	789	-
Bélgica	0	0	0	11	23	-130	428	-
Suiza	146	122	301	444	216	139	379	-
Japón	60	-50	4	26	6	-4	281	-
Sudáfrica	13	19	26	879	191	612	246	-
México	60	69	154	-9	171	-146	217	-
Paraguay								
Estados Unidos de Norteamérica	107	190	111	255	354	59	-128	141
Brasil	41	42	-26	29	90	177	63	135
Países Bajos	-30	20	-28	4	11	34	79	25
Reino Unido	1	-2	3	2	19	50	25	20
España	19	11	16	19	-10	63	-9	17
República Dominicana								
Estados Unidos de Norteamérica	536	360	455	1 055	499	252	374	321
México	-124	1 055	273	433	73	-32	6	244
Canadá	113	383	773	696	1 126	851	143	158
Países Bajos	54	-73	96	50	28	10	83	70
Venezuela (República Bolivariana de)	53	11	31	208	70	55	47	44

continúa...

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN, 2007-2014**

En millones de dólares-

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Trinidad y Tobago								
Estados Unidos de Norteamérica	574	403	469	363	488	560	1 272	361
India	21	16	17	13	2	1	2	348
Canadá	3	2 194	4	3	994	1 586	357	248
Reino Unido	159	146	152	118	64	25	21	31
Uruguay								
Argentina	373	534	432	588	809	975	672	-
Brasil	86	183	110	108	170	178	255	-
Países Bajos	10	14	110	-2	172	78	171	-
España	153	232	55	75	194	136	132	-
Francia	25	17	23	35	-132	4	118	-
Estados Unidos de Norteamérica	43	144	167	-36	77	88	87	-

a/ Según datos del Banco Central de la República de Argentina.

b/ Datos correspondientes a flujos de inversión extranjera directa (IED), bruta, sin desinversiones.

c/ Para 2014 los datos son normalizados según la metodología de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (MBP6).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 18 de mayo de 2015.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA POR COMPONENTES, 2007-2014**

-En millones de dólares-

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Antigua y Barbuda								
Aportes de capital	328	149	79	96	61	110	65	137
Préstamos entre compañías	0	0	1	1	2	6	29	23
Reinversión de utilidades	12	12	5	5	5	22	7	7
Argentina								
Aportes de capital	2 578	4 552	2 133	2 504	4 508	4 861	2 784	-1 184
Préstamos entre compañías	1 846	4 777	-1 010	3 507	2 600	3 120	1 601	0
Reinversión de utilidades	2 050	396	2 894	5 322	3 732	7 343	6 916	7 365
Bahamas								
Aportes de capital	887	1 032	753	960	971	575	410	374
Préstamos entre compañías	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinversión de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Barbados								
Aportes de capital	420	339	140	222	218	225	112	185
Préstamos entre compañías	24	80	94	41	178	53	-43	63
Reinversión de utilidades	32	45	13	27	-12	158	-64	27
Belice								
Aportes de capital	100	141	80	80	103	193	98	134
Préstamos entre compañías	13	8	6	2	1	0	0	0
Reinversión de utilidades	30	21	23	15	-8	-4	-6	7
Bolivia (Estado Plurinacional de)^{a/}								
Aportes de capital	27	45	1	1	5	19	17	313
Préstamos entre compañías	654	850	177	141	130	282	331	889
Reinversión de utilidades	272	407	509	793	899	1 204	1 682	910
Brasil								
Aportes de capital	26 074	30 064	19 906	40 117	54 782	52 838	41 644	47 303
Préstamos entre compañías	8 510	14 994	6 042	8 390	11 878	12 434	22 352	15 192
Reinversión de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile								
Aportes de capital	2 622	7 775	1 905	4 662	10 921	8 532	4 679	10 347
Préstamos entre compañías	374	2 232	967	2 985	3 162	10 841	8 329	7 248
Reinversión de utilidades	10 182	6 597	10 519	7 863	9 226	9 085	6 256	4 406
Colombia								
Aportes de capital	7 462	7 827	4 907	3 741	8 282	9 088	9 737	9 394
Préstamos entre compañías	-396	461	731	-635	1 872	1 239	2 368	2 493
Reinversión de utilidades	1 983	2 332	2 396	3 325	4 494	4 712	4 094	4 167
Costa Rica								
Aportes de capital	1 377	1 594	1 050	818	959	721	1 644	1 199
Préstamos entre compañías	-2	39	-174	150	711	759	187	467
Reinversión de utilidades	521	446	471	497	509	853	845	440
Dominica								
Aportes de capital	28	39	24	9	5	16	13	22
Préstamos entre compañías	9	9	13	13	7	9	8	8
Reinversión de utilidades	10	9	6	3	2	4	5	5
Ecuador								
Aportes de capital	151	229	278	265	252	227	424	653
Préstamos entre compañías	-368	530	-226	-315	64	57	-3	-193
Reinversión de utilidades	411	298	256	213	328	301	310	314
Granada								
Aportes de capital	140	128	97	56	39	29	109	35
Préstamos entre compañías	17	1	2	3	1	0	0	0
Reinversión de utilidades	15	12	5	5	5	5	5	5
Guatemala								
Aportes de capital	260	198	94	265	198	446	208	131
Préstamos entre compañías	-30	75	19	-102	58	219	416	316
Reinversión de utilidades	515	482	488	643	770	580	672	949

continúa...

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA POR COMPONENTES, 2007-2014**

-En millones de dólares-

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Honduras								
Aportes de capital	220	568	84	29	284	310	174	174
Préstamos entre compañías	203	-40	65	378	56	52	240	355
Reinversión de utilidades	505	479	360	562	674	697	645	615
México								
Aportes de capital	17 761	12 305	11 204	15 160	9 396	4 325	21 622	4 235
Préstamos entre compañías	5 992	7 298	1 545	5 880	4 730	6 114	7 134	5 565
Reinversión de utilidades	8 460	8 970	4 895	4 921	9 433	8 559	15 443	12 769
Panamá								
Aportes de capital	719	918	898	948	759	1 561	1 340	1 402
Préstamos entre compañías	178	136	105	540	1 224	682	540	340
Reinversión de utilidades	879	1 348	257	874	1 150	737	2 773	2 977
Paraguay								
Aportes de capital	43	20	173	-9	391	439	242	126
Préstamos entre compañías	129	132	-102	129	300	61	-322	4
Reinversión de utilidades	30	57	23	91	-73	238	151	106
Perú								
Aportes de capital	733	2 981	1 828	2 445	896	5 393	2 460	1 342
Préstamos entre compañías	924	656	-782	693	2 117	-508	3 075	2 287
Reinversión de utilidades	3 835	3 287	5 385	5 317	4 652	7 033	3 764	3 978
República Dominicana^{b/}								
Aportes de capital	1 616	2 199	704	1 333	1 342	1 900	1 036	-
Préstamos entre compañías	-446	278	1 096	614	468	904	471	-
Reinversión de utilidades	498	394	365	351	464	780	401	-
San Cristóbal y Nieves								
Aportes de capital	135	178	132	116	107	106	137	118
Préstamos entre compañías	3	3	1	1	1	2	0	0
Reinversión de utilidades	2	2	2	2	4	1	1	1
San Vicente y Granadinas								
Aportes de capital	102	142	100	91	79	112	157	136
Préstamos entre compañías	8	8	8	2	2	2	2	2
Reinversión de utilidades	11	9	2	4	4	1	1	1
Santa Lucía								
Aportes de capital	254	135	135	109	80	54	76	53
Préstamos entre compañías	8	21	13	13	15	16	10	11
Reinversión de utilidades	15	11	3	4	5	8	9	11
Suriname								
Aportes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos entre compañías	-247	-231	-93	-248	-51	113	71	-21
Reinversión de utilidades	-	-	-	-	121	11	69	27
Trinidad y Tobago								
Aportes de capital	554	2 322	426	309	0	1	0	0
Préstamos entre compañías	-21	-16	-12	-11	136	698	1 040	661
Reinversión de utilidades	297	495	296	251	1 696	1 754	954	732
Uruguay								
Aportes de capital	550	1 012	990	1 617	1 412	1 665	1 866	2 111
Préstamos entre compañías	448	540	82	8	263	94	306	-79
Reinversión de utilidades	331	554	457	664	828	777	860	722
Venezuela (República Bolivariana de)								
Aportes de capital	-806	302	-3 348	-1 319	-495	-307	-79	-
Préstamos entre compañías	773	-11	367	1 457	2 752	3 292	1 784	-
Reinversión de utilidades	3 321	2 336	1 998	1 436	3 483	2 988	975	-

a/ Datos correspondientes a flujos de inversión extranjera directa (IED), bruta, sin desinversiones.

b/ Datos normalizados según la metodología de la quinta edición del manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (MBP5).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 18 de mayo de 2015.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ACERVOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍSES, 2001-2014
-En millones de dólares y como proporción del PIB-

Países	2001	2005	2011	2012	2013	2014	2001	2005	2011	2012	2013	2014
	-en millones de dólares-						-en porcentajes del PIB-					
Argentina	79 504	55 139	93 199	100 821	111 361	114 076	25	25	17	17	18	21
Bolivia, Est. Pluri.	5 893	4 905	7 749	8 809	10 558	11 206	72	51	32	33	35	33
Brasil	121 949	181 344	696 408	743 964	747 891	754 101	22	20	27	31	31	32
Chile	43 482	78 993	175 753	205 999	214 378	224 573	60	63	70	78	77	87
Colombia	15 377	36 987	97 364	112 926	128 182	141 667	16	25	29	31	34	38
Costa Rica	3 185	5 417	16 225	18 811	21 789	24 309	19	27	39	42	44	49
Ecuador	6 876	9 861	12 501	13 086	13 817	14 591	28	24	16	15	15	15
El Salvador	2 252	4 167	8 120	8 789	8 918	9 358	16	24	35	37	37	37
Guatemala	3 918	3 319	7 751	8 938	10 255	12 102	21	12	16	18	19	21
Haití	99	150	784	983	-	-	3	4	10	12	-	-
Honduras	1 585	2 870	7 965	9 024	10 084	11 228	21	29	45	49	55	57
Jamaica	3 931	6 919	11 110	11 988	12 457	13 159	43	62	77	81	87	93
México	157 305	234 149	338 975	366 564	391 879	337 750	23	27	29	31	31	26
Nicaragua	1 565	2 461	5 617	6 385	7 200	8 040	29	39	58	61	66	68
Panamá	7 314	10 167	23 875	26 762	31 413	35 917	58	62	72	71	74	77
Paraguay	1 016	1 127	3 947	5 288	5 076	5 381	13	13	16	21	18	18
Perú	11 835	15 889	50 641	62 559	71 857	79 429	23	21	30	32	36	39
República Dominicana	2 752	8 866	22 129	25 143	26 660	29 035	11	25	38	42	44	45
Suriname	-	-	742	866	1 006	1 012	-	-	17	17	19	18
Uruguay	2 406	2 844	15 147	17 407	19 564	-	12	16	32	34	34	-
Venezuela, Rep. Bolivariana	39 074	44 518	44 576	49 079	55 766	-	32	31	14	13	14	-

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 18 de mayo de 2015.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CORRIENTES DE INVERSIÓN DIRECTA
EN EL EXTERIOR POR PAÍSES, 2001-2014**

-En millones de dólares-

Países	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Antigua y Barbuda	2	2	4	5	3	4	6	6
Argentina	1 504	1 391	712	965	1 488	1 055	1 097	2 117
Bahamas	141	171	89	88	304	49	28	122
Barbados	82	-6	-56	-54	301	-129	106	93
Belice	1	3	0	1	1	1	1	3
Bolivia, Est. Pluri.	4	5	-4	-29	0	0	0	0
Brasil	7 067	20 457	-10 084	11 588	-1 029	-2 821	-3 495	-3 540
Chile	4 852	9 151	7 233	9 461	20 252	20 555	10 308	12 052
Colombia	1 279	3 085	3 505	5 483	8 420	-606	7 652	3 899
Costa Rica	262	6	7	26	58	428	290	218
Dominica	7	0	1	1	0	0	2	2
El Salvador	95	80	0	5	-0	-2	3	1
Granada	16	6	1	3	3	3	3	-
Guatemala	25	16	26	24	17	39	34	31
Honduras	1	-1	4	-1	2	55	26	-
Jamaica	115	76	61	58	75	24	73	-
México	8 256	1 157	9 604	15 050	12 636	22 470	13 138	7 610
Paraguay	7	8	8	7	0	0	0	0
Perú	987	-200	3 176	1 038	1 450	2 330	1 154	4 452
San Cristóbal y Nieves	6	6	5	3	2	2	2	2
San Vicente y las Granadinas	2	0	1	0	0	0	0	0
Santa Lucía	6	5	6	5	4	4	3	3
Suriname	0	0	0	0	3	-1	0	0
Trinidad y Tobago	0	700	0	0	1 060	1 681	2 061	1 055
Uruguay	-89	11	-16	60	7	3	5	13
Venezuela, Rep. Bolivariana	-495	1 311	2 630	2 492	-370	4 294	752	1 024

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 18 de mayo de 2015.

Fuente de información:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38214/S1500146_es.pdf?sequence=1

**Primera productora de carne
Mexicana en Nicaragua (Bancomext)**

El 19 de mayo de 2015, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) comunicó de su participación en financiamiento de la primera productora de carne mexicana en Nicaragua. A continuación se presenta la información.

Con su participación en el financiamiento para la instalación de la primera planta de producción de carne de res mexicana en Nicaragua, SuKarne, Bancomext se afianza en el objetivo fundamental de fomentar el crédito al comercio exterior y la internacionalización de las empresas mexicanas.

Con el apoyo de Bancomext, SuKarne, empresa mexicana líder a nivel nacional en la industria de la carne, inauguró recientemente en Nicaragua, su primer complejo en el extranjero, que le permite apuntalar su proceso de internacionalización.

La obra tuvo una inversión total de 115 millones de dólares y fue financiada con un innovador esquema de cooperación internacional, en el que el banco de desarrollo tuvo una importante participación.

El nuevo complejo productivo de SuKarne, que generará 500 empleos directos, contará con una capacidad de engorda de 50 mil cabezas de ganado, y producirá 173 mil toneladas anuales de carne, consolida su capacidad de abasto con carne nicaragüense de calidad, que será producida bajo los más estrictos controles de sustentabilidad.

La producción de la nueva planta se destinará a abastecer el mercado local de Nicaragua y para exportar a otros países de Centroamérica, Estados Unidos de Norteamérica, **México**, Japón, China, Rusia y, próximamente, la Unión Europea.

La inversión en la planta se integró con un modelo innovador de financiamiento múltiple de cooperación internacional, en el que participan instituciones privadas como Rabobank, y públicas como Bancomext y Bladex, todas ellas coordinadas por la Corporación Interamericana de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo.

La planta de producción de carne cuenta con tecnología de punta, con sistemas de trazabilidad y control de buenas prácticas pecuarias; además de una planta de tratamiento de aguas residuales y programas para alcanzar una conversión total y cero desperdicios.

A través de su presencia en Nicaragua, esta empresa mexicana colaborará de cerca con los productores de ese país de Centroamérica, produciendo y comercializando carne de

mayor calidad, valor y variedad, lo que permitirá la apertura de nuevos mercados internacionales.

De acuerdo con la empresa mexicana, su nuevo complejo en la nación Centroamericana permitirá apoyar al progreso y desarrollo de la industria de la carne y el crecimiento sostenido de la economía en aquella región.

Fuente de información:

<http://www.bancomext.com/comunicados/9690>

Estimaciones de las Tendencias Comerciales América Latina 2015 (BID)

El 2 de junio de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó el documento “Estimaciones de las tendencias comerciales América Latina 2015”. A continuación se presenta la información.

Se agudiza la contracción de las exportaciones de América Latina en el primer trimestre de 2015

Hechos destacados

Las exportaciones de América Latina acumularon una reducción interanual de 9.1 % en el primer trimestre de 2015.

La contracción de las exportaciones se generalizó a casi todos los países de la región.

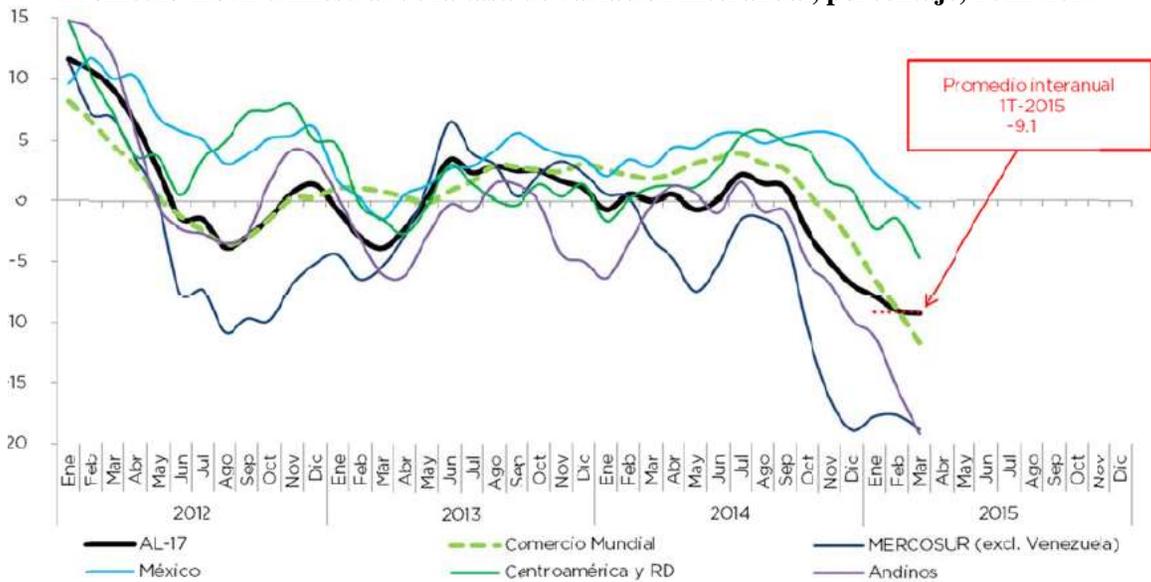
Las importaciones desde la región de sus tres principales socios se redujeron 28% en el caso de China, 6% de Estados Unidos de Norteamérica y 3% de la Unión Europea.

En el primer trimestre de 2015, la contracción de las exportaciones de América Latina se aceleró marcadamente: se estima que la tasa de variación interanual acumulada a marzo fue de 9.1%²⁴. En 2014, las exportaciones de bienes ya se habían reducido 2.7% y finalizaron el año en 1.04 miles de millones de dólares²⁵. Las ventas externas de la región pasaron por tanto de una fase de estancamiento iniciada a mediados de 2012 a una de contracción (Gráfica siguiente). Varios factores, como la apreciación del dólar y la caída de los precios de los productos básicos, principalmente del petróleo, determinaron el cambio de tendencia, en un contexto de contracción generalizada del comercio mundial (11.6% interanual en el primer trimestre de 2015).

²⁴ Este dato excluye a Venezuela de la muestra por falta de datos oficiales. Según estimaciones basadas en la evolución del precio del petróleo tipo Merey (principal producto de exportación de Venezuela), las ventas externas de este país podrían registrar una contracción interanual de 53.2% en el primer trimestre de 2015. Considerando esta cifra, la caída de las exportaciones regionales alcanzaría 12.8% en ese período.

²⁵ Las Estimaciones publicadas por el BID en diciembre de 2014, que mostraban una caída anual de las exportaciones de 1.4%, se realizaron con base en datos disponibles hasta septiembre u octubre de ese año y por lo tanto no consideraban el empeoramiento del contexto externo que conllevó, entre otros factores, la caída de los precios de los principales productos de exportación en los meses subsiguientes. Las estimaciones están basadas en datos de frecuencia trimestral y mensual disponibles en fuentes oficiales nacionales e internacionales para 17 o 18 países latinoamericanos. Véase la Nota Metodológica para información adicional sobre los procedimientos, los períodos temporales y las fuentes de datos utilizados en las estimaciones.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE AMÉRICA LATINA Y MUNDIALES
-Promedio móvil trimestral de la tasa de variación interanual, porcentaje, 2012-2015-



Nota: AL-17 corresponde a: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

FUENTE: BID Sector de Integración y Comercio con base en fuentes oficiales y datos del CPB para el comercio mundial.

La reducción de las exportaciones regionales refleja la evolución de la demanda de sus principales socios: en el primer trimestre de 2015, las importaciones de China desde la región cayeron 28% interanual, las de Estados Unidos de Norteamérica 6% y las de la Unión Europea 3%²⁶. En este marco, las exportaciones de solo tres países de la región tuvieron un registro positivo, en contraste con el 2014 cuando las ventas externas se incrementaron en la mitad de las dieciocho economías de la muestra (Cuadro siguiente).

²⁶ Estas cifras obtenidas de datos oficiales de socios comerciales de América Latina reflejan agrupaciones de países que no necesariamente corresponden con la muestra analizadas en este informe.

CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES POR DESTINOS SELECCIONADOS
-Tasa de variación interanual, porcentaje, y miles de millones de dólares, 2014 y 1T 2015-

Grupo de exportación/Miembro	Tasa de variación 2014 (%)							Miles de millones de dólares		Tasa Variación 1T-2015 (%)
	Subregión	América Latina	Estados Unidos de Norteamérica	Asia (excl. China)	China	Unión Europea	Mundo	Total 2014	Cambio vs 2013	Mundo
ANDINOS	-3.7	-2.3	-11.0	1.1	-1.2	-2.5	-3.1	208.6	-6.6	-19.2
Bolivia	-12.4	-4.3	65.9	19.9	60.9	-7.4	5.5	12.9	0.7	-28.6
Chile	8.7	-1.2	-8.5	6.3	-2.9	-0.9	-1.0	75.7	-0.8	-8.2
Colombia	-15.3	-8.5	-23.9	-0.5	9.9	-0.6	-6.8	54.8	-4.0	-30.2
Ecuador	-7.6	5.6	2.3	46.7	-28.8	-1.7	3.6	25.7	0.9	-26.3
Perú	6.4	2.0	-16.5	-25.2	-3.0	-7.1	-7.8	39.5	-3.3	-17.3
CENTROAMÉRICA Y REP. DOMINICANA	-0.4	-1.3	2.8	20.3	-31.0	-0.8	2.3	44.8	1.0	-4.6
Costa Rica	0.0	0.5	-1.7	23.0	-27.0	-3.3	-2.6	11.3	-0.3	-16.5
Rep. Dominicana	-42.4	-19.0	-0.5	38.3	-41.4	-5.3	3.6	9.9	0.3	-16.3
El Salvador	-0.2	-1.7	-2.4	-35.5	13.0	-19.7	-4.0	5.3	-0.2	10.8
Guatemala	11.4	7.9	1.0	30.7	-71.3	24.7	7.8	10.8	0.8	4.5
Honduras	-9.9	-8.3	23.3	18.3	-25.8	-7.5	4.7	4.1	0.2	12.0
Nicaragua	16.4	11.4	11.0	10.7	45.5	4.5	9.7	2.6	0.2	-1.9
Panamá	3.6	3.9	3.1	28.1	27.6	3.0	-3.0	0.8	0.0	-11.9
MERCOSUR	-13.1	-11.7	-4.8	-8.0	-13.5	-9.6	-9.6	389.9	-41.3	-13.7
Argentina	-13.4	-17.1	-9.1	-2.2	-17.9	-3.0	-11.9	71.9	-9.7	-15.6
Brasil	-15.1	-15.2	9.7	7.4	-11.0	-11.9	-7.0	225.1	-16.9	-13.7
Paraguay	-1.6	-2.2	-11.5	45.3	10.2	14.1	2.4	9.7	0.2	-3.3
Uruguay	-6.4	-2.5	21.4	20.8	-6.5	-4.5	1.1	9.2	0.1	-9.1
Venezuela	-9.3	5.7	-16.0	-22.4	-22.3	-6.7	-16.8	74.0	-14.9	n.d
México	6.5	-7.7	6.5	-0.3	-5.6	2.0	4.6	397.5	17.5	-0.4
AMÉRICA LATINA	-8.0	-8.0	2.8	-4.9	-9.9	-5.6	-2.7	1 040.9	-29.4	-9.1
TOTAL 2014 (Miles de millones de dólares)		186.2	440.7	100.9	100.9	114.2	1 040.9			
Cambio vs 2013 (Miles de millones de dólares)		-16.2	12.0	-5.2	-11.1	-6.7	-29.4			

Notas: El Cuadro no incorpora las variaciones correspondientes a los destinos no seleccionados; por lo tanto la suma de las variaciones absolutas de los destinos seleccionados no coincide con el total. Los datos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Rep. Dominicana incluyen las exportaciones a través de regímenes Especiales de Comercio (REC). El promedio del MERCOSUR en el 1T-2015 no incluye a Venezuela por falta de datos oficiales. Las agrupaciones de países siguen un criterio principalmente geográfico. No considera por ejemplo que la Alianza de Pacífico incluye Chile, Colombia, México y Perú, o que os miembros del Mercado Común Centroamericano son Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Véase la Nota Metodológica para información adicional sobre los procedimientos, los períodos temporales y las fuentes de datos utilizados en las estimaciones.

n.d.: No disponible.

FUENTE: BID Sector de Integración y Comercio con base en fuentes nacionales oficiales.

El resultado negativo interanual observado en el primer trimestre de 2015 fue muy acusado para los Países Andinos (19.2%), afectando a los exportadores de hidrocarburos, Colombia (30.2%), Bolivia (28.6%) y Ecuador (26.3%), pero también a Perú (17.3%) y Chile (8.2%).

Las exportaciones de Centroamérica y República Dominicana pasaron de un registro positivo en 2014 (2.3%) a una contracción interanual de 4.6% en el primer trimestre de 2015. Esto combina un deterioro en Costa Rica (16.5%), República Dominicana (16.3%), Panamá (11.9%) y Nicaragua (1.9%) con recuperaciones en Honduras (12.0%) y El Salvador (10.8%). En Guatemala las ventas siguieron creciendo, aunque a tasas menores que el año previo (4.5%).

Las exportaciones del MERCOSUR tuvieron una significativa caída en el primer trimestre de 2015 (13.7% interanual), mayor que la de 2014 y derivada de contracciones en los flujos de los cuatro países para los cuales hay datos disponibles: Argentina (15.6%), Brasil, (13.7%), Paraguay (3.3%) y Uruguay (9.1%). En 2014, las ventas externas de este bloque (incluyendo Venezuela) ya habían decrecido 9.6 por ciento.

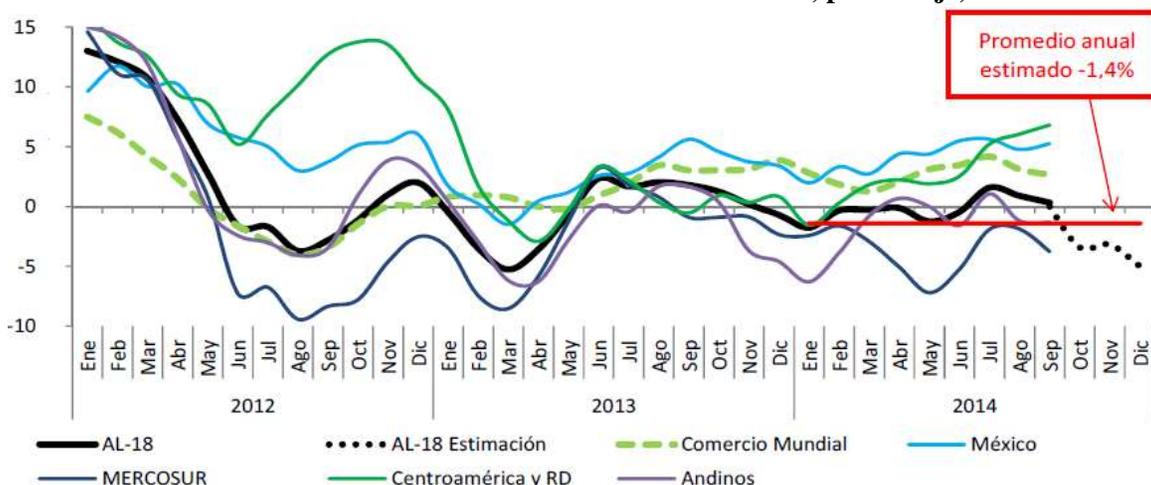
En México, luego de haber crecido 4.6% en 2014, las exportaciones comenzaron a caer en enero de 2015, lo que determinó una variación interanual acumulada negativa (0.4%) en el primer trimestre.

Contracción de las exportaciones de América Latina en 2014

Se estima que en 2014 la tasa de variación anual del valor de las exportaciones de América Latina será negativa en 1.4% y que éstas finalizarán en un nivel proyectado de 1 mil 49 miles de millones de dólares. Ésta es la primera vez desde el colapso del comercio en 2009 que el pronóstico indica una contracción anual de las ventas externas

de la región²⁷. Se destaca además una creciente heterogeneidad en el desempeño de los distintos países, dado que las exportaciones de diez de las dieciocho economías de la muestra se incrementaron, pero con magnitudes que no logran compensar las caídas del resto²⁸. Por su parte, las importaciones latinoamericanas mostraron una contracción de 2% en 2014, explicada por el menor crecimiento de las economías de la región.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE AMÉRICA LATINA Y MUNDIALES -Promedio móvil trimestral de la tasa de variación interanual, porcentaje, 2012-2015-



Nota: AL-18 corresponde a: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El último trimestre refleja la estimación efectuada para 2014.

FUENTE: BID Sector de Integración y Comercio con base en fuentes oficiales y datos del CPB para el comercio mundial.

Panorama general

En línea con la tendencia de los últimos dos años, el desempeño de las exportaciones de América Latina ha sido relativamente más débil que el del comercio mundial, el cual

²⁷ Si bien las cifras preliminares, tanto del BID como de otras fuentes internacionales proyectaron un leve incremento de las exportaciones de América Latina en 2013, las cifras revisadas más recientes indican que en realidad las ventas externas regionales empezaron a contraerse ese año.

²⁸ Las estimaciones están basadas en datos de frecuencia trimestral y mensual disponibles en fuentes oficiales nacionales e internacionales solo para los siguientes dieciocho países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Los datos nacionales están agregados por subregiones geográficas que no hacen necesariamente referencia a los bloques formales de integración.

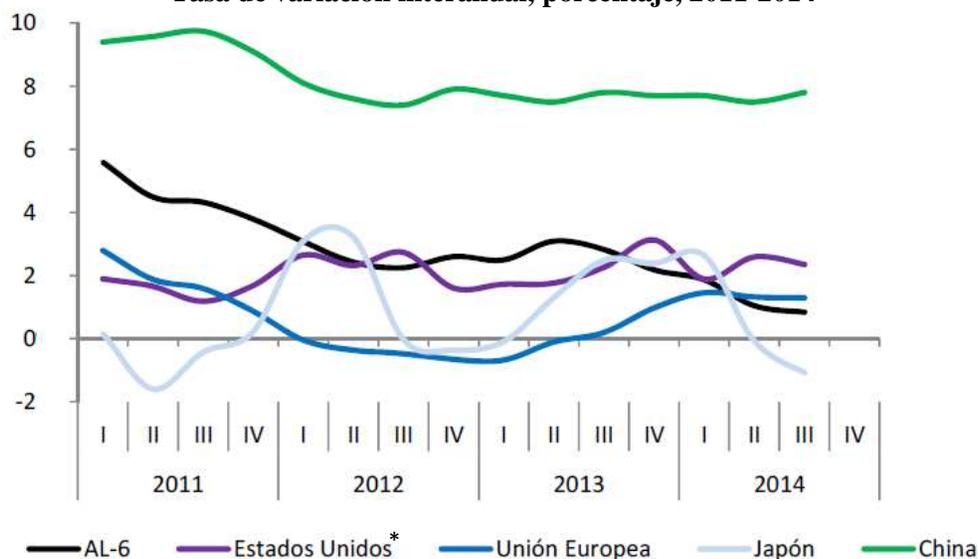
tampoco ha logrado despegar en la post-crisis (Gráfica anterior). En 2014, el valor del intercambio global ha crecido a una tasa promedio estimada de apenas 3%²⁹, mientras que las ventas de la región cayeron. Dentro de este cuadro, sin embargo, se registraron algunos tenues signos de recuperación en la segunda mitad del año, en línea con una leve aceleración del comercio mundial observada a partir de abril e impulsada por la consolidación del crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica (Gráfica siguiente)³⁰. En 2014, solo las exportaciones de México y de Centroamérica y República Dominicana (RD) crecieron a tasas levemente superiores a las del comercio mundial (5 y 3%, respectivamente), beneficiándose del estímulo del mercado estadounidense. En Centroamérica y RD, también se sumó la mayor demanda de la misma subregión. En contraste, los países Andinos y del MERCOSUR, más vinculados con Asia y Europa en sus ventas externas, mostraron tasas de variación de las exportaciones negativas (2 y 7%, respectivamente).

²⁹ Estimación con base en datos del CPB al mes de septiembre de 2014.

³⁰ Para un análisis más extenso de las tendencias de mediano plazo véase Giordano (coord.), *Vientos Adversos, Monitor de Comercio e Integración 2014*, BID.

CRECIMIENTO DEL PIB DE AMÉRICA LATINA Y ECONOMÍAS SELECCIONADAS

-Tasa de variación interanual, porcentaje, 2011-2014-



* Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: AL-6 corresponde al promedio ponderado de las tasas de variación interanual del PIB de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. La ponderación se realizó en base a PIB valorados en términos de paridad del poder adquisitivo. Se estimó el tercer trimestre con base en indicadores mensuales de actividad oficiales de cada país para julio y agosto.

FUENTE: BID Sector de Integración y Comercio con datos de la OCDE y otras fuentes oficiales.

A nivel de países individuales (ver el Cuadro siguiente para mayores detalles), en el grupo de ocho economías cuyas exportaciones se redujeron (y que representan la mitad de las ventas totales de América Latina), la contracción que aportó más al resultado agregado fue la de Brasil (6%), país que representa un quinto de los envíos externos totales de América Latina. Las mayores caídas relativas se dieron en Argentina y Perú (11% en ambos casos), seguidos por Venezuela (6%) y El Salvador (5%). Colombia (3%), Chile (1%) y Panamá (1%) mostraron reducciones relativamente moderadas. En el terreno positivo, el incremento de las exportaciones de México (5%) fue el de mayor relevancia, ya que esta economía representa casi el 40% de las ventas totales de la región. Nicaragua fue el país que más incrementó sus ventas externas (10%), seguido por Ecuador (8%), Bolivia (7%), Guatemala (7%) y República Dominicana (7%).

Honduras creció 5% y Paraguay y Uruguay 3%. Por su parte, Costa Rica mostró un leve incremento de apenas 1 por ciento.

CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES POR DESTINOS SELECCIONADOS

-Tasa de variación interanual, porcentaje, y miles de millones de dólares, 2014-

Grupo de exportación/Miembro	Tasa de variación (%)						Miles de millones de dólares	
	Subregión	América Latina	Estados Unidos de Norteamérica	Asia	Unión Europea	Mundo	Total 2014	Cambio vs 2013
ANDINOS	-2	0	-14	1	-1	-2	210.1	-4.4
Bolivia	-3	-2	66	21	-9	7	13.1	0.9
Chile	6	-2	-13	2	0	-1	75.6	-1.1
Colombia	-9	-2	-27	14	6	-3	57.1	-1.8
Ecuador	-4	13	5	10	2	8	26.7	1.9
Perú	1	2	-21	-9	-14	-11	37.4	-4.5
CENTROAMÉRICA Y REP. DOMINICANA	4	4	4	-5	4	3	43.6	1.4
Costa Rica	1	2	-1	2	0	1	11.6	0.1
Rep. Dominicana	-38	-12	11	30	-1	7	8.5	0.5
El Salvador	-1	-2	-3	-31	-22	-5	5.2	-0.3
Guatemala	13	11	2	-14	19	7	10.7	0.7
Honduras	2	6	5	-7	14	5	4.1	0.2
Nicaragua	13	9	10	9	-2	10	2.6	0.2
Panamá	-1	7	6	-24	4	-1	0.8	0.0
MERCOSUR	-11	-14	3	-9	-9	-7	399.2	-28.1
Argentina	-12	-16	-7	-22	0	-11	72.7	-9.0
Brasil	-15	-17	9	-4	-12	-6	227.2	-14.9
Paraguay	11	5	-18	21	-5	3	9.7	0.3
Uruguay	-5	-2	16	-2	-4	3	9.4	0.3
Venezuela	-4	-6	-1	-15	11	-6	80.2	-4.9
México	6	-8	6	-1	4	5	397.8	17.8
AMÉRICA LATINA	-8	-8	3	-5	-4	-1.4	1 049.1	-14.9
TOTAL 2014 (Miles de millones de dólares)		171.6	439.1	237.6	117.7	1 049.1		
Cambio vs 2013 (Miles de millones de dólares)		-16.0	14.0	-14.0	-5.0	-15.0		

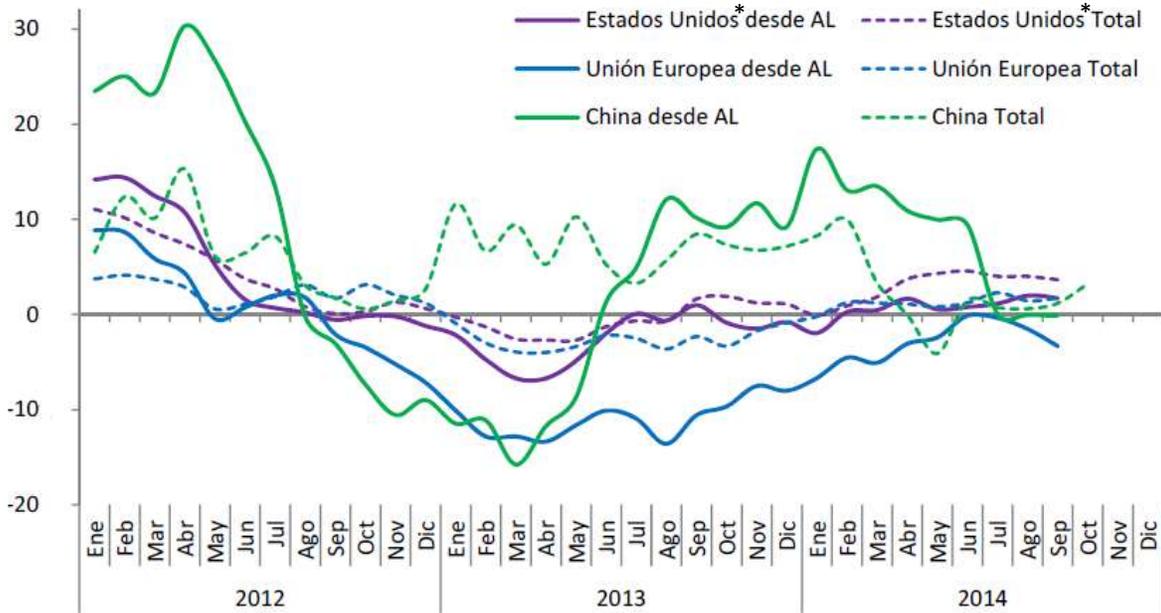
Notas: El Cuadro no incorpora las tasas de variación ni las variaciones absolutas correspondientes a los destinos no seleccionados; por lo tanto la suma de las variaciones absolutas de los destinos seleccionados no coincide con el total. En el caso de México la subregión corresponde a los países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Los datos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y República Dominicana incluyen las exportaciones bajo Regímenes Especiales de Comercio (REC). Véase la Nota Metodológica para información adicional sobre los procedimientos, los períodos temporales y las fuentes de datos utilizados en las estimaciones, las tasas de variación anual a nivel de país y subregión se presentan redondeadas a la unidad.

FUENTE: BID Sector de Integración y Comercio con base en fuentes nacionales oficiales.

La dinámica de las exportaciones de América Latina refleja la evolución de las economías de sus principales socios. El único destino al que se incrementaron las ventas fue Estados Unidos de Norteamérica (3%). La recuperación de la actividad económica en ese país, luego de un primer trimestre de fuerte contracción (muy influida por causas climáticas), dio lugar a la expansión de las ventas de la región a este destino. No obstante, cabe destacar que las compras de Estados Unidos de Norteamérica a América Latina se recuperaron a un ritmo menor que sus importaciones totales (Gráfica siguiente). Por otro lado, el débil crecimiento en la Unión Europea y la desaceleración de Asia, arrastrada por China, se tradujeron en reducciones de las exportaciones hacia esas regiones de 4 y 5%, respectivamente. En el caso de la Unión Europea, aunque las importaciones totales comenzaron a recuperarse a principios de 2014, luego de un año de contracción, las compras a América Latina continuaron decreciendo. En China, la demanda de productos latinoamericanos mantuvo a lo largo del año un ritmo de expansión mayor al promedio, pero la notoria contracción de las importaciones totales observada a partir del segundo trimestre repercutió en la región a partir de julio. Los envíos intrarregionales a América Latina también cayeron, dado el enfriamiento de varias economías de la región.

IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, UNIÓN EUROPEA Y CHINA DESDE AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO

-Promedio móvil trimestral de la tasa de variación interanual, porcentaje, 2012-2014-



* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: BID Sector de Integración y Comercio con datos del FMI, USITC, Eurostat, Aduanas de China y fuentes nacionales.

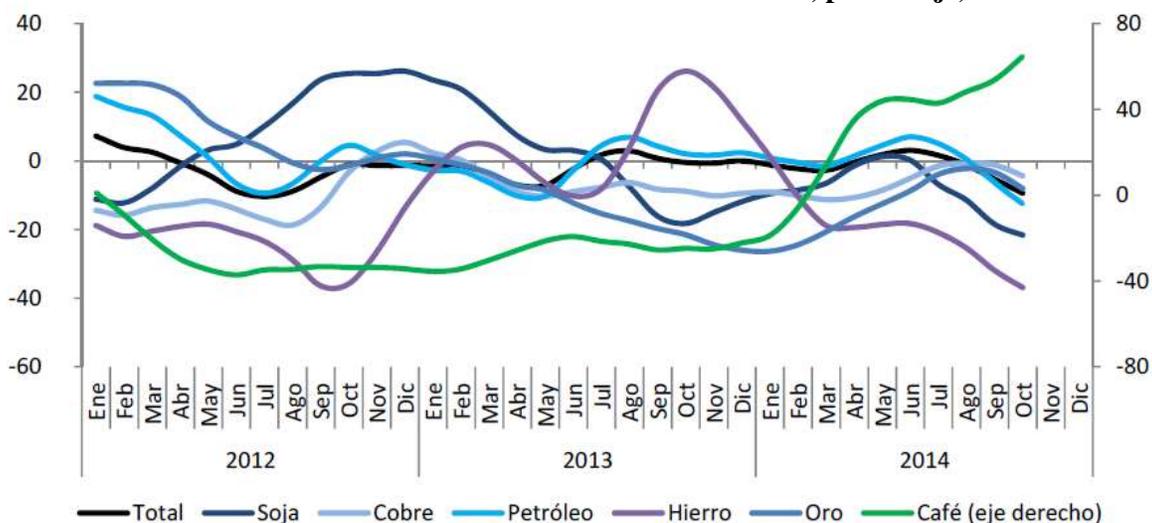
La atonía de las importaciones globales, además de afectar la demanda real de América Latina, ha deprimido los precios de los bienes que dominan la canasta exportadora de la región. Otros factores, como la apreciación del dólar, también presionaron la cotización de los bienes primarios hacia abajo: entre enero y noviembre de 2014, la moneda estadounidense se apreció 2.6% frente a una canasta amplia de monedas y con respecto al mismo período de 2013, tendencia que se profundizó en el último mes con un aumento interanual de 5.7 por ciento.

En el cuadro de debilitamiento de los precios de los productos básicos, los minerales han sido los más afectados (Gráfica siguiente), con consecuencias especialmente para los países andinos y Brasil: en el período enero-octubre de 2014, el mineral de hierro acumuló una caída interanual de 24.6%, el oro de 11.7%, y el cobre de 6.1%. El precio de la soya, relevante para las ventas externas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay

también tuvo una significativa reducción: la baja interanual acumulada a octubre de 2014 fue de 9.6%. El petróleo, uno de los productos básicos cuyo precio tuvo menor volatilidad en 2013, sufrió una fuerte caída a partir de mediados de 2014: entre junio y octubre la cotización se redujo 20%. El café es el único producto con un fuerte incremento en los precios (40% acumulado a octubre) debido a la sequía en Brasil, el principal productor mundial. Sin embargo, los países centroamericanos, importantes productores del grano, no han logrado aprovechar plenamente la mejora en la cotización del café por el impacto de la plaga de la roya que derrumbó los volúmenes cosechados.

PRECIOS DE PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DE AMÉRICA LATINA

-Promedio móvil trimestral de la tasa de variación interanual, porcentaje, 2012-2014-



Nota: El total corresponde al promedio ponderado de los índices de precios de los productos básicos incluidos en la estimación del FMI.

FUENTE: BID Sector de Integración y Comercio con base en datos de FMI y *Bloomberg*.

Desempeño por subregión

Andinos – Las exportaciones de los Países Andinos se contrajeron 2% en 2014, cerrando el año en 210.1 mil millones de dólares. La contracción se explica principalmente por la caída de las ventas a Estados Unidos de Norteamérica (14%), y en menor medida a la subregión (2%). Bolivia y Ecuador mostraron tasas positivas

significativas (7 y 8%, respectivamente) que fueron contrarrestadas por las reducciones en los envíos de Perú (11%), Colombia (3%) y Chile (1%).

En Bolivia se notan la fuerte expansión de las exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica (66%), y la caída de las ventas a América Latina (2%). El primer caso se explica por el incremento exponencial de los envíos de oro que se quintuplicaron con relación a 2013, mientras que el segundo refleja las menores exportaciones a Brasil de gas de petróleo, porotos de soya y algunas hortalizas.

Chile mostró una contracción de 1% en sus exportaciones ya que la caída de los envíos de cobre no pudo ser compensada por incrementos en las ventas de los demás sectores. El retraso en el arranque de tres proyectos mineros y el menor rendimiento de yacimientos en operación han influido en los niveles de producción del mineral cuyo precio, además, sufrió una contracción en el año.

Las exportaciones de Colombia cayeron 3% debido a las menores ventas a Estados Unidos de Norteamérica (27%) de combustibles, aceites minerales y sus derivados y de oro, influidas fuertemente por la caída de los precios de ambas clases de productos. Cabe destacar, sin embargo, que la contracción fue parcialmente compensada por los mayores envíos a Asia (14%), específicamente de petróleo a China e India, y a la Unión Europea (6%).

Por su parte Ecuador aumentó sus exportaciones a todos los destinos, excepto la subregión (4%). Las ventas petroleras, que explican 60% del total, se estancaron como resultado de una caída del precio que contrarrestó el incremento en las cantidades exportadas. Por tanto, el impulso a las exportaciones totales se dio por las ventas de otros productos como el camarón, el banano y el oro. En particular, las ventas a Estados Unidos de Norteamérica, el principal socio comercial del país, aumentaron 5% por las mayores exportaciones de oro.

Perú experimentó una fuerte contracción de las exportaciones (11%). Los principales socios, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, contrajeron sus compras en 21 y 14%, respectivamente. El oro y luego el cobre, que explican casi la totalidad de la caída, fueron dos sectores afectados tanto por reducciones de los precios como de las cantidades exportadas³¹.

Centroamérica y República Dominicana – Las exportaciones de Centroamérica y República Dominicana crecieron 3% en 2014 alcanzando un total de 43.6 mil millones de dólares. Aumentaron las ventas a todos los destinos, excepto Asia (5%). Los envíos a Estados Unidos de Norteamérica, principal socio comercial del bloque, aumentaron 4%. Excepto El Salvador (5%) y Panamá (1%), todos los países de la región expandieron sus exportaciones en 2014. Nicaragua muestra la tasa más alta (10%), seguido por Guatemala (7%), República Dominicana (7%) y Honduras (5%). Costa Rica apenas incrementó sus ventas externas en 1 por ciento.

Las exportaciones de Costa Rica crecieron apenas 1%. La caída de las exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica (1%) fue compensada por las mayores ventas a Asia y a América Latina (2% en ambos casos). El fuerte incremento de los envíos a Malasia explica el crecimiento a la región asiática, a pesar de la contracción de exportaciones de componentes electrónicos a China³². Los dispositivos médicos y algunas frutas fueron los productos que más contribuyeron al crecimiento.

³¹ El cierre definitivo de la unidad *Pierina* de *Barrick Misquichilca*, una de las principales productoras de oro del país, sumado al agotamiento de algunas minas y a la paralización temporal de algunos yacimientos por la baja rentabilidad de las operaciones productivas, contrajo drásticamente la producción de oro en el último año.

³² La caída de las exportaciones de componentes electrónicos fue determinada por el progresivo cese de las operaciones de manufactura de INTEL en el país, cuya terminación está prevista para finales de 2014. Por tanto, el impacto de este cierre sobre las exportaciones será mayor en 2015. Estos productos representaron alrededor de un cuarto de las exportaciones totales de Costa Rica en 2013.

Las exportaciones de la República Dominicana aumentaron 7%, con tasas similares de las ventas nacionales y de las zonas francas. El crecimiento está muy influido por los envíos de oro que se expandieron 35% en el año.

La caída de las exportaciones de El Salvador (5%) se dio por algunos hechos puntuales. El impacto de la roya en la producción del café explica dos tercios de la caída de las exportaciones totales y por tanto gran parte de los menores envíos a Estados Unidos de Norteamérica (3%), la Unión Europea (22%) y Asia (31%). Adicionalmente, problemas técnicos en la implementación de un nuevo sistema de inspecciones en las aduanas afectaron las exportaciones durante el primer trimestre.

Guatemala aumentó sus exportaciones a todos los mercados, excepto a Asia (14%). La expansión se debió a productos nuevos en su canasta exportadora como plomo y energía eléctrica, mientras que entre las exportaciones más tradicionales solo el banano mostró tasas positivas. La venta de productos energéticos (tanto energía eléctrica como combustibles) se explica por la demanda del resto de Centroamérica y la puesta en marcha del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC).

En Honduras las exportaciones aumentaron a todos los destinos excepto a Asia (7%). La región más dinámica y que más contribuyó al desempeño total fue la Unión Europea (14%). Además se expandieron los envíos de café por los mayores precios, especialmente a Estados Unidos de Norteamérica. El fuerte incremento de las ventas a América Latina se explica por las exportaciones de camarones a México, y de frutas y hortalizas y de manufacturas de hierro y acero a los socios del istmo³³.

³³ Las estimaciones no incluyen el comercio efectuado bajo regímenes especiales. Las fuentes alternativas, que incluyen datos disponibles únicamente hasta junio, indican que las exportaciones de bienes para transformación (maquila) no mostraron crecimiento significativo en 2014 (0.4%).

Nicaragua es el país de Centroamérica que más aumentó sus exportaciones (10%) en 2014. Excepto a la Unión Europea (2%), se incrementaron las ventas a todos los destinos. Los envíos a Estados Unidos de Norteamérica, principal socio comercial, subieron 10% impulsados por el café, la carne y el azúcar. El crecimiento de las exportaciones a la propia subregión (13%) y al resto de América Latina (9%) se explican por las colocaciones en Costa Rica y Venezuela, donde tuvieron gran importancia las ventas de frijoles³⁴.

Las ventas externas de Panamá cayeron 1%. Se registró una fuerte contracción de los envíos a Asia (24%) compensados parcialmente por aumentos a la Unión Europea (4%), América Latina (7%) y Estados Unidos de Norteamérica (6%). Cayeron fuertemente las exportaciones de oro y subieron las de harina de pescado, camarones y madera.

MERCOSUR – Las exportaciones del MERCOSUR tuvieron una fuerte contracción que alcanzó 7%, y terminaron el año en 399.2 mil millones de dólares. Estados Unidos de Norteamérica fue el único destino que mostró una expansión (3%). Argentina registró la mayor reducción de las exportaciones (11%), seguida por Venezuela y Brasil (6% en ambos casos), mientras que las economías más pequeñas aumentaron sus ventas 3%: Paraguay impulsado por Asia y Uruguay por Estados Unidos de Norteamérica.

En Argentina se redujeron las exportaciones a todos los destinos, excepto la Unión Europea que mostró un estancamiento. Los productos primarios fueron los que más cayeron, arrastrados por los menores envíos de cereales —especialmente el maíz— al resto de América Latina y Asia. El desempeño de las ventas a la región también estuvo afectado por las menores exportaciones de material de transporte a Brasil.

³⁴ Las estimaciones no incluyen el comercio efectuado bajo regímenes especiales. Sin embargo fuentes alternativas indican que hasta septiembre de 2014 las exportaciones originadas en las zonas francas de Nicaragua, que incluyen principalmente manufacturas, se expandieron fuertemente (8.2%), en línea con el comportamiento de las exportaciones nacionales.

Los combustibles registraron una contracción, en un contexto de mayor dependencia del sector del mercado externo. El complejo sojero registró una leve expansión que no compensó la caída de los restantes sectores.

Las exportaciones de Brasil cayeron 6%, con reducciones a todos los destinos excepto Estados Unidos de Norteamérica (9%). Las ventas a la región asiática se contrajeron (4%) por los menores envíos de soya, mineral de hierro y azúcar a China, entre otros. La fuerte caída de las exportaciones a la Unión Europea (12%) se explica por el rubro de plataformas para extracción de petróleo, en el cual se realizó en 2013 una venta muy importante que explica la variación observada³⁵. La caída de los envíos al MERCOSUR (15%) por su parte se debió principalmente a la categoría de automóviles enviados a Argentina.

En Paraguay, las exportaciones crecieron 3% impulsadas por las ventas a Asia (21%), particularmente soya a Tailandia. El resto de los destinos tuvieron un magro desempeño: las ventas a Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea cayeron 18 y 5%, respectivamente, y los envíos a América Latina crecieron apenas 5%, impulsados por las ventas de carne bovina a Chile y Brasil. Este último producto fue el que más contribuyó a la expansión de las exportaciones, seguido por la harina de soya.

Uruguay aumentó las exportaciones 3% impulsadas por Estados Unidos de Norteamérica (16%) y el resto del mundo. Se contrajeron los envíos a la Unión Europea y al MERCOSUR, 4 y 5% respectivamente. Asimismo, los mercados de Asia y América Latina cayeron 2% (las ventas a México compensaron la caída de las exportaciones al MERCOSUR). El sector ganadero explica la mitad de la expansión de las ventas externas, seguido por la silvicultura y los cereales.

³⁵ Excluyendo este rubro la reducción de las exportaciones en 2014 sería de 4 por ciento.

Las menores ventas a Asia (15%), específicamente India y China, explican la mayor parte de la caída de las exportaciones totales de Venezuela de 6%. Los menores niveles de producción se sumaron al efecto de la reducción del precio del petróleo en los últimos meses del año. Los envíos a Estados Unidos de Norteamérica apenas se redujeron (1%).

México – En México las exportaciones crecieron 5% y se ubicaron en 397.8 mil millones de dólares impulsadas por el mercado de Estados Unidos de Norteamérica (6%), que representa 80% del total. Las exportaciones petroleras, que explican alrededor de 10% del total, cayeron 10%, mientras que las no petroleras crecieron 7% impulsadas por las manufacturas, en especial el sector automotor. También aumentaron las exportaciones a la Unión Europea (4%), mientras que el resto de los destinos se contrajeron. La caída de las ventas a América Latina (8%) se explica por la contracción de los envíos a Argentina, Brasil, Venezuela y Colombia principalmente.

Conclusión

En 2014, las exportaciones de América Latina se contrajeron 1.4%. La recuperación de la demanda importadora de Estados Unidos de Norteamérica se vio contrarrestada por la contracción de las ventas de la región al resto del mundo. La desaceleración del crecimiento en Asia —especialmente en China— se reflejó en una disminución de los envíos a ese destino. Las ventas a la Unión Europea, que aún muestra tasas de crecimiento muy bajas, también registraron una caída. La pérdida de dinamismo de América Latina en un contexto internacional desfavorable ha provocado una reducción de las exportaciones intrarregionales.

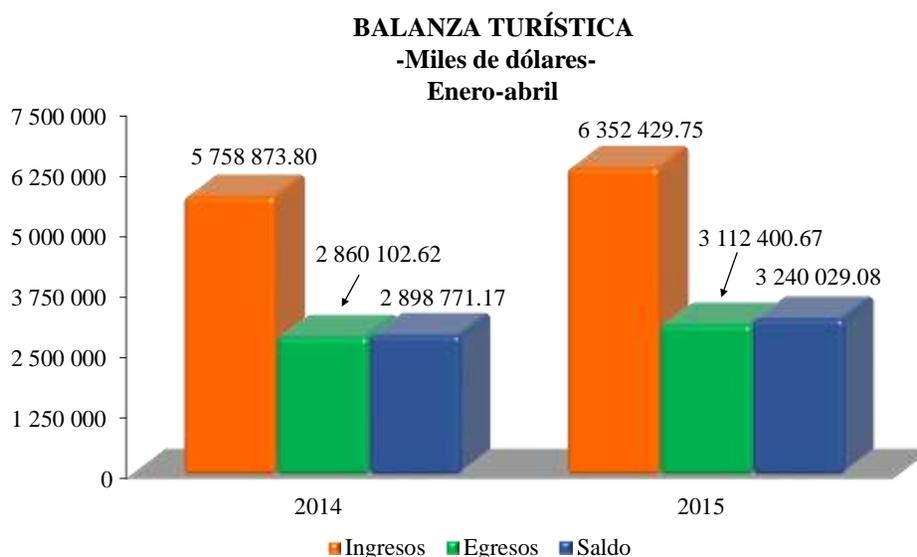
Adicionalmente, la debilidad de la demanda externa, y otros factores como la apreciación del dólar estadounidense, han tenido consecuencias sobre la cotización de algunos productos básicos relevantes en la canasta exportadora de América Latina, deteriorando el valor de esas exportaciones y los términos de intercambio de varios países de la región.

Fuente de información:

<http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6731/Estimaciones-de-las-Tendencias-Comerciales-America-Latina-2014.pdf?sequence=9>

Turismo (Banxico-Sector)

El 11 de junio de 2015, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sector) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-abril de 2015 se registraron ingresos turísticos por 6 mil 352 millones 429.75 mil dólares, monto que significó un aumento de 10.31% con respecto al mismo lapso de 2014.



FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-abril de 2015, llegaron al interior del país 6 millones 59 mil 920 turistas de internación, lo que representó un aumento de 8.73% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 5 mil 414 millones 847.86 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 11.37%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-abril de 2015, sumaron un total de 2 millones 589 mil 370 turistas, cifra 9.75% mayor a la observada en igual lapso de 2014. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 177 millones 581 mil 190 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 2.17 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-abril de 2015, ascendió a 893.55 dólares, cantidad 2.42% mayor a la observada en el mismo lapso de 2014. Asimismo, se registró un aumento de 1.79% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 6.91% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero - Abril		Variación Relativa (%) (B/A)
	2014 (A)	2015 (B)	
Saldo ^{1/}	2 898 771.17	3 240 029.08	11.77
Ingresos ^{1/}	5 758 873.80	6 352 429.75	10.31
Turistas internacionales	5 084 530.47	5 672 290.50	11.56
Turistas de internación	4 862 210.05	5 414 847.86	11.37
Turistas fronterizos	222 320.42	257 442.63	15.80
Excursionistas internacionales	674 343.33	680 139.25	0.86
Excursionistas fronterizos	500 534.55	502 558.06	0.40
Excursionistas en cruceros	173 808.78	177 581.19	2.17
Número de viajeros ^{2/}	26 516.58	29 174.59	10.02
Turistas internacionales	9 461.05	10 482.45	10.80
Turistas de internación	5 573.32	6 059.92	8.73
Turistas fronterizos	3 887.73	4 422.53	13.76
Excursionistas internacionales	17 055.53	18 692.14	9.60
Excursionistas fronterizos	14 696.28	16 102.78	9.57
Excursionistas en cruceros	2 359.26	2 589.37	9.75
Gasto medio ^{3/}	217.18	217.74	0.26
Turistas internacionales	537.42	541.12	0.69
Turistas de internación	872.41	893.55	2.42
Turistas fronterizos	57.19	58.21	1.79
Excursionistas internacionales	39.54	36.39	-7.97
Excursionistas fronterizos	34.06	31.21	-8.37
Excursionistas en cruceros	73.67	68.58	-6.91

1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 3 mil 112 millones 400.67 mil dólares en el período enero-abril de 2015, lo que representó un aumento de 8.82% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2014. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 586.80 dólares, lo que evidenció un aumento de 8.34%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 64.10 dólares, cifra 5.63% por arriba de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

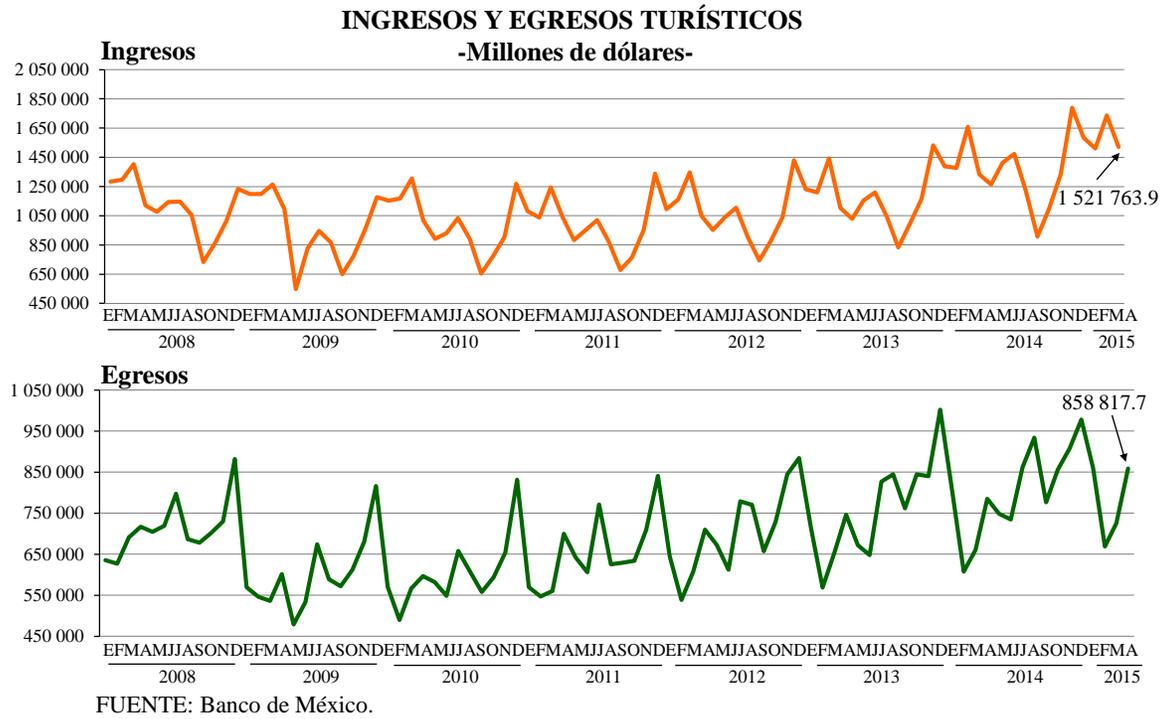
Concepto	Enero - Abril		Variación Relativa (%) (B/A)
	2014 (A)	2015 (B)	
Egresos ^{1/}	2 860 102.62	3 112 400.67	8.82
Turistas internacionales	1 940 217.71	2 093 343.71	7.89
Turistas de internación	1 809 899.78	1 933 119.85	6.81
Turistas fronterizos	130 317.93	160 223.86	22.95
Excursionistas internacionales	919 884.92	1 019 056.95	10.78
Excursionistas fronterizos	919 884.92	1 019 056.95	10.78
Número de viajeros ^{2/}	28 265.10	30 811.78	9.01
Turistas internacionales	5 488.93	5 793.80	5.55
Turistas de internación	3 341.60	3 294.37	-1.41
Turistas fronterizos	2 147.34	2 499.43	16.40
Excursionistas internacionales	22 776.16	25 017.99	9.84
Excursionistas fronterizos	22 776.16	25 017.99	9.84
Gasto medio ^{3/}	101.19	101.01	-0.17
Turistas internacionales	353.48	361.31	2.22
Turistas de internación	541.63	586.80	8.34
Turistas fronterizos	60.69	64.10	5.63
Excursionistas internacionales	40.39	40.73	0.85
Excursionistas fronterizos	40.39	40.73	0.85

^{1/} Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

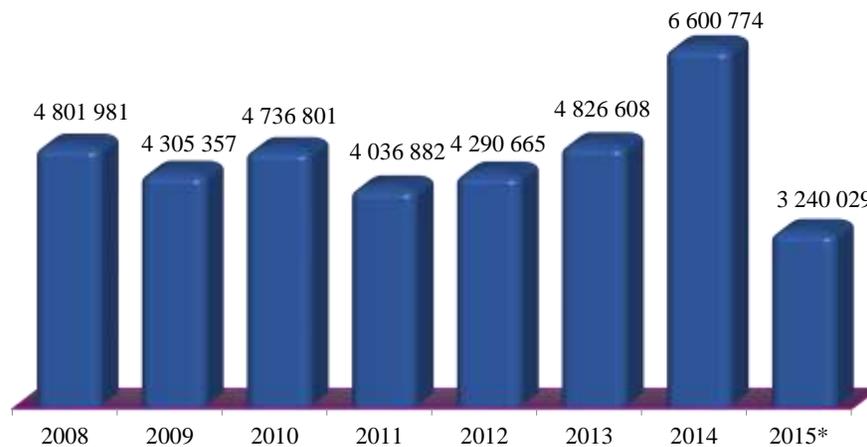
^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



En este entorno, durante el primer cuatrimestre de 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 3 mil 240 millones 29 mil 80 dólares, cantidad 11.77% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-



* Enero-abril.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

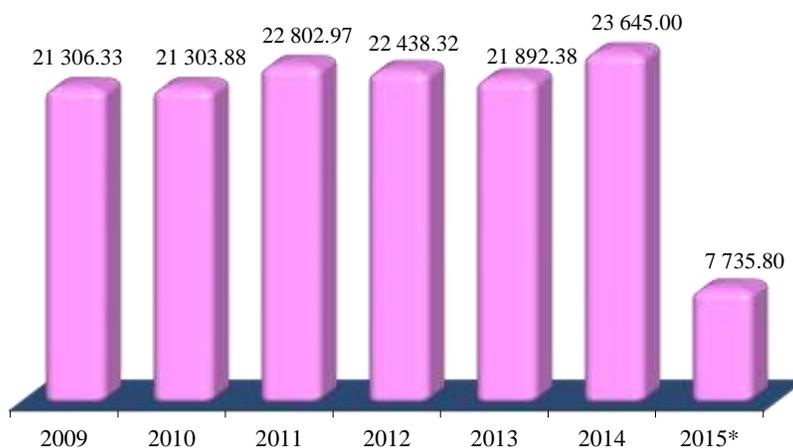
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

Remesas Familiares (Banxico)

El 1° de junio de 2015, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-abril de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 7 mil 735.80 millones de dólares, monto 4.03% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (7 mil 435.77 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



* Enero-abril.

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-abril de 2015, del total de remesas del exterior, el 97.13% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 4.35% con respecto al mismo período de 2014. Asimismo, el 0.81% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una reducción de 45.27%; y el 2.06% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 32.39 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-abril de 2015, el promedio de las remesas se ubicó en 297 dólares, cantidad 0.19% superior a la registrada en el mismo lapso de 2014 (297 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Abril		Variación Relativa (B/A)
	2014 (A)	2015 (B)	
Remesas Totales ^{1/}	7 435.77	7 735.80	4.03
Transferencias Electrónicas	7 200.94	7 513.97	4.35
<i>Money Orders</i>	114.68	62.77	-45.27
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	120.15	159.07	32.39
Número de Remesas Totales ^{2/}	25.06	26.02	3.84
Transferencias Electrónicas	24.54	25.53	4.03
<i>Money Orders</i>	0.22	0.12	-45.45
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.29	0.36	24.58
Remesa promedio ^{3/}	297.00	297.00	0.19
Transferencias Electrónicas	293.00	2.94	0.30
<i>Money Orders</i>	519.00	521.00	0.34
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	412.00	438.00	0.27

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

^{1/} Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

^{3/} Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

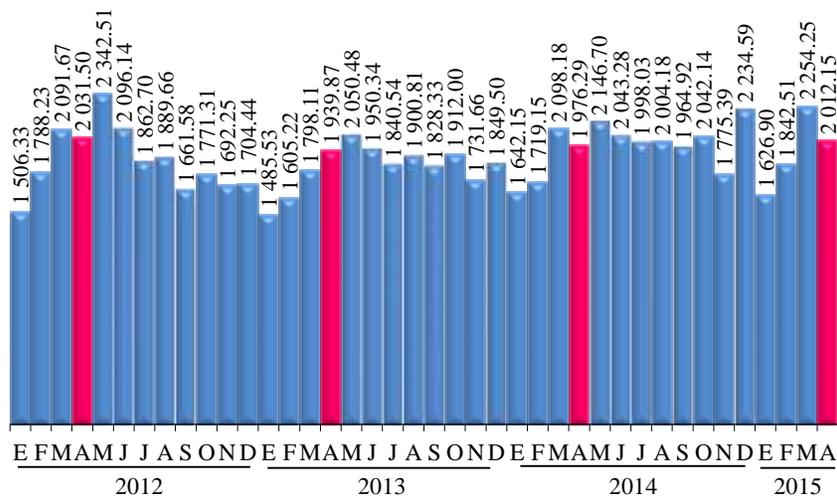
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante abril de 2015, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 12.15 millones de dólares, cifra 10.74% menor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 254.25 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2014		2015		
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Remesas Totales (Millones de dólares)	2 234.59	1 626.90	1 842.51	2 254.24	2 012.15
<i>Money Orders</i>	21.88	20.42	14.32	14.58	13.45
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 126.52	1 566.08	1 792.22	2 203.84	1 951.83
Efectivo y Especie	86.18	40.40	35.96	35.83	46.87
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	7 401.29	5 827.45	6 169.46	7 253.30	6 766.10
<i>Money Orders</i>	40.25	39.87	27.48	27.68	25.55
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 163.02	5 707.71	6 061.08	7 131.05	6 632.95
Efectivo y Especie	198.01	79.87	80.90	94.57	107.60
Remesa Promedio Total (Dólares)	302.00	279.00	299.00	311.00	297.00
<i>Money Orders</i>	544.00	512.00	521.00	527.00	526.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	297.00	274.00	296.00	309.00	294.00
Efectivo y Especie	435.00	506.00	445.00	379.00	436.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

México lamenta profundamente la decisión de la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito (SRE)

El 26 de mayo de 2015 el gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), lamentó profundamente la decisión de la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito, que mantiene suspendida la instrumentación de los programas de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) y de Acción Diferida para Padres de Ciudadanos Estadounidenses y Residentes Legales Permanentes (DAPA, por sus siglas en inglés).

Este fallo judicial negó la moción presentada por el Departamento de Justicia para dejar sin efecto la suspensión provisional de la instrumentación de estos programas anunciados por el Presidente Barack Obama en noviembre de 2014.

Como consecuencia, la instrumentación de DACA ampliado y DAPA sigue pendiente hasta que no se resuelva la apelación presentada por el Departamento de Justicia.

El gobierno de México considera urgente apoyar y dar certeza jurídica a una comunidad valiosa, en particular a aquellos que llegaron en la infancia, así como a los padres de ciudadanos estadounidenses y residentes legales permanentes.

La SRE hace un llamado a la comunidad mexicana a mantenerse informada sobre el desarrollo del proceso de revisión de esta decisión judicial, el cual se encuentra aún por resolver, por medio de fuentes oficiales del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, así como de los 50 consulados de México en ese país.

La SRE, mediante la embajada y la red consular en Estados Unidos de Norteamérica, continuará facilitando la obtención de documentos e identificaciones consulares, y redoblará sus esfuerzos para brindar información y asistencia oportuna a nuestros connacionales, sin importar su condición migratoria.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6176-294>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/images/stories/pdf/version2.pdf>

Anuario de Migración y Remesas México 2015 (BBVA Research)

El 3 de junio de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento “Anuario de Migración y Remesas México 2015”. A continuación se incluye la Presentación, la Introducción, el Capítulo 2. Emigración de México y el resumen de los demás capítulos.

Presentación

La migración internacional es un fenómeno que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad en diferentes modalidades y con distintos grados de intensidad. Estos flujos demográficos se han caracterizado siempre por su dinamismo y multidimensionalidad, sin embargo, los cambios de las últimas décadas permiten hablar hoy en día, no solo de un movimiento internacional, sino además de uno global, transversal y multidireccional que va desde lo local hasta lo mundial.

Alrededor del mundo se observa a las personas emigrar de un país a otro por diversas causas: económicas, demográficas, políticas, culturales, ambientales, y búsqueda de refugio, entre otras. Según datos de las Naciones Unidas, hay 231.5 millones de personas viviendo en un país distinto al que nacieron, es decir, aproximadamente 3 de cada 100 habitantes son migrantes internacionales. El género, estructura etaria, nacionalidad y características laborales, entre otras variables, se convierten en

importantes categorías de análisis para comprender con mayor profundidad esta temática.

México se encuentra entre los países con más migrantes en el mundo, con casi 12 millones de personas, la mayoría reside en Estados Unidos de Norteamérica y cerca de la mitad son indocumentadas. Muchos mexicanos, hombres, mujeres e incluso niños, han emigrado y continúan emigrando al país vecino del norte, en busca de mejores oportunidades de vida que las que prevalecen en su lugar de origen. Estos emigrantes dejan atrás casa, familia, amigos y comunidades, sin saber cuándo volverán o si se reencontrarán con sus seres queridos. La separación familiar es uno de los costos más altos que los migrantes y sus familias tienen que afrontar.

Entre 2000 y 2007, el volumen de migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica aumentó en promedio 500 mil personas al año. Sin embargo, de 2007 a 2014, el volumen se ha reducido en promedio en 50 mil personas, lo que comprueba que la migración es un fenómeno que puede cambiar su tendencia en poco tiempo. Entre los académicos, medios de comunicación, sociedad civil y los diferentes niveles de gobierno, se pasó, de discutir sobre los efectos de la emigración, al análisis de las causas de la reducción, y posteriormente al estudio de los flujos de retornados y su reinserción en México. Paralelamente, el tema de la migración de tránsito de centroamericanos cobró relevancia, y más recientemente el de migrantes menores no acompañados.

Por ello, la migración se debe analizar y comprender como un fenómeno dinámico y con múltiples aristas, que tiene importantes repercusiones sociales y económicas, tanto a nivel local, regional y global. En este contexto, la Fundación BBVA Bancomer, BBVA Research y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), publican por tercer año consecutivo esta obra.

El “Anuario de Migración y Remesas. México 2015”, integra material de consulta estadística sobre migración y remesas que puede ser utilizado como insumo por parte

de la academia y la sociedad civil, así como por los sectores privado y público, con el fin de contribuir al diseño y elaboración de proyectos sociales, programas y políticas públicas que permitan la atención de algunas causas y efectos de la migración internacional en el país. Busca ser una herramienta que apoye a una mejor comprensión de la migración mundial y de las remesas, así como de las múltiples facetas relacionadas con el tema migratorio, que se observan en México como país de expulsión, recepción, tránsito y retorno de migrantes.

Introducción

La migración como movilidad no es un tema nuevo, desde el acontecer de la humanidad ha sido un factor clave para la sobrevivencia del hombre. Tras la creación de los Estados Nacionales, el término “migración internacional” se conceptualiza como el movimiento de personas a través de las fronteras con la intención de residir en otro país diferente al suyo. A pesar de lo sencillo que pueda parecer la definición, el fenómeno migratorio tiene implicaciones que van desde lo global hasta lo local y viceversa.

El “Anuario de Migración y Remesas. México 2015” tiene como objetivo ofrecer información estadística de fuentes especializadas sobre los cambios y dinámicas de la migración internacional, analizando con particular detalle el caso mexicano. Esto con el fin de contribuir al diseño de políticas públicas que atiendan las causas y efectos de la migración internacional.

La edición 2015 se divide en 10 capítulos. En cada capítulo se señalan las fuentes de información y se incluye el acceso electrónico a los cuadros utilizados en la elaboración de cada gráfica o mapa. El primer capítulo presenta las características generales de la migración internacional, destacándose las regiones de origen y destino, los países con el mayor número de inmigrantes y emigrantes, las cuatro direcciones de destino de la migración y los principales corredores mundiales. El segundo capítulo se enfoca en los desplazamientos hacia Estados Unidos de Norteamérica, presentando las características

de los mexicanos en aquel país, destacando las variables sociodemográficas y laborales. Esta edición presenta información estadística desagregada por grupos de edad, lo que nos permite analizar los diferentes patrones de comportamiento de la migración a Estados Unidos de Norteamérica. El tercer capítulo analiza el comportamiento de los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos de Norteamérica, por medio de los flujos terrestres y aéreos, además de los migrantes devueltos a México por autoridades migratorias estadounidenses.

El cuarto capítulo presenta, por primera vez, un análisis comparativo a nivel nacional y estatal entre 2000 y 2010 de los componentes de la migración internacional en México, que integran el Índice Absoluto de Intensidad Migratoria. En el quinto capítulo se examinan las principales características sociodemográficas y laborales de los migrantes mexicanos de retorno. Los capítulos sexto y séptimo presentan información de dos realidades paralelas: la migración en tránsito y la migración de menores de edad, respectivamente. Estos capítulos exploran tanto la situación de las mujeres centroamericanas que viajan por México como la migración de menores de edad registrados por las autoridades de México y Estados Unidos de Norteamérica; además de explorar la información de los menores centroamericanos devueltos por las autoridades mexicanas.

El octavo capítulo se enfoca en los inmigrantes nacidos en Estados Unidos de Norteamérica, hijos de mexicanos y en su mayoría menores de 18 años; el objetivo es analizar primordialmente la dificultad que tiene dicha población en el acceso a la educación y a los servicios de salud. En el noveno capítulo se analiza la situación de los refugiados, personas que tienen que abandonar su país de origen o residencia habitual para salvar sus vidas o conservar su libertad; se presentan sus tendencias y características, además de resaltar su procedencia y los países que les han brindado protección. En el décimo y último capítulo, se hace una revisión de la distribución, origen y destino de los flujos de remesas monetarias internacionales y se analiza la

distribución por entidad federativa y las características que tienen los hogares mexicanos receptores de remesas. Por último se presenta un glosario con los principales términos utilizados en la publicación.

El Anuario representa un esfuerzo con el que se espera contribuir al análisis sobre la migración internacional en México, intentando explorar y visibilizar las distintas aristas de este tema tan complejo y dinámico, pero de suma importancia para el desarrollo del país.

1. Migración mundial

En las últimas dos décadas, los migrantes internacionales se incrementaron de 155.5 a 231.5 millones de personas.

Europa y Asia Central, el Sur de Asia, América Latina y el Caribe son tres de las principales regiones de origen de migrantes; mientras América y Europa Occidental son dos de las principales regiones de destino.

Los cinco países con mayor número de emigrantes son la India, Bangladesh, México, Rusia y China. El principal país receptor de migrantes es Estados Unidos de Norteamérica con 45.8 millones de inmigrantes.

Más de 70% de los migrantes internacionales tienen su origen en el Sur.

El principal corredor migratorio es México- Estados Unidos de Norteamérica seguido del corredor Rusia-Ucrania.

Casi dos terceras partes de los estudiantes internacionales de nivel profesional o superior se concentran en Europa y América del Norte.

2. Emigración de México

Actualmente hay 11.5 millones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica. Por cada inmigrante mexicano hay dos mexicanos de segunda y tercera generación.

Una tercera parte de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica tiene la ciudadanía.

Cerca de la mitad de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica tiene solo nivel educativo básico (secundaria o inferior).

Casi dos terceras partes de los migrantes mexicanos son parte de la Población Económicamente Activa (PEA), concentrados principalmente en el sector terciario.

Se estima que los migrantes mexicanos tienen los menores niveles de diagnóstico de cáncer, enfermedades del corazón e hipertensión, respecto a los otros migrantes y a los nativos.

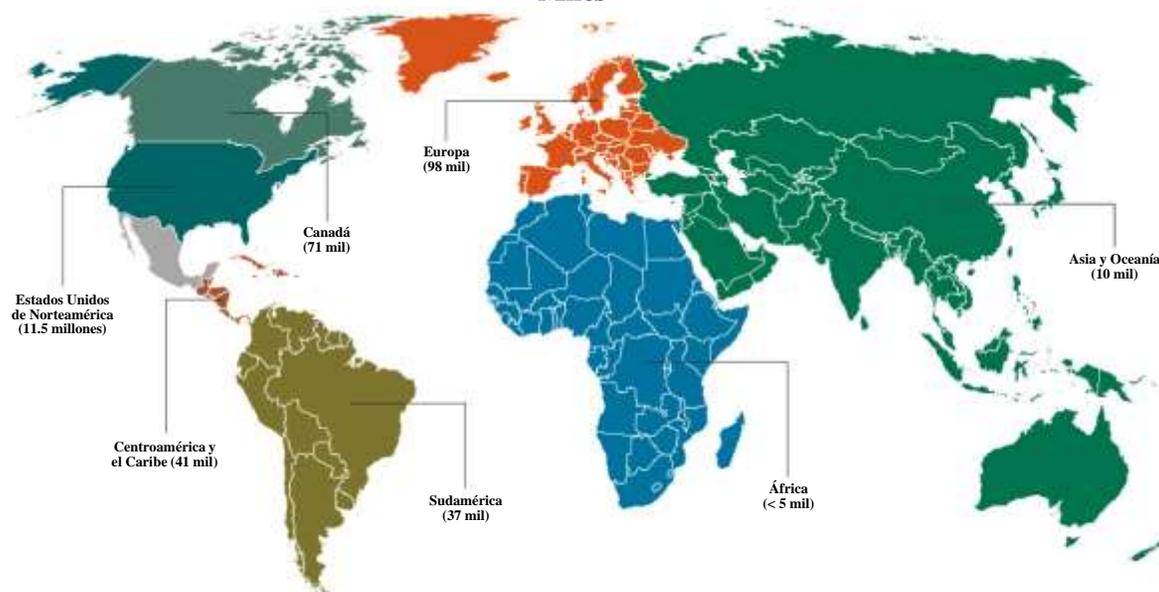
Los principales lugares de destino de los inmigrantes mexicanos se ubican en las regiones Sudoeste, los Grandes Lagos, las Grandes Planicies y la Costa Este.

Emigración de México

México se caracteriza por una larga tradición de emigración, principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica. Aunque este país no es el único con entrada de emigrantes mexicanos, sí representa proporcionalmente el principal lugar al que se dirige la población mexicana. Tan sólo en las últimas dos décadas, los mexicanos que han salido del país para establecerse en la Unión Americana casi se duplicaron al pasar de 6.5 a 11.5 millones de personas.

El incremento en el número de emigrantes mexicanos a otros países, como es el caso de Estados Unidos de Norteamérica, tiene implicaciones en términos de edad, género y perfil sociodemográfico. Por tal motivo, en este capítulo se presenta información estadística referente al comportamiento de la pirámide poblacional, el nivel de escolaridad, el perfil laboral y las condiciones de salud de la población emigrante mexicana residente en Estados Unidos de Norteamérica.

EMIGRANTES MEXICANOS POR REGIÓN Y/O PAÍS DE DESTINO, 2014 -Miles-



FUENTE: Elaboración de la fuente con base en estimaciones a partir de Naciones Unidas, DAES, 2013, y *Current Population Survey* (CPS), 2014.

EMIGRANTES MEXICANOS POR PAÍS DE DESTINO, 2014

País de destino	EUN*	Canadá	España	Guatemala	Bolivia	Francia	Italia	Alemania	Suiza	Belice	Panamá	Australia	Países Bajos	Ecuador	Venezuela	Otros	Total
Miles	11 458	71	48	17	17	12	8	7	7	6	4	4	4	3	3	45	11 714
% total	97.81	0.61	0.41	0.15	0.15	0.10	0.07	0.06	0.06	0.05	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.38	100.00

* EUN: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Elaboración de la fuente con base en estimaciones a partir de Naciones Unidas, DAES, 2013, y *Current Population Survey* (CPS), 2014.

La mayor concentración de los emigrantes mexicanos se ubica en la región de América del Norte, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica con 11.5 millones de personas, lo que representa 97.81% del total. En menor proporción, le siguen en orden de importancia Canadá con 71 mil y España con 48 mil. Después de Norteamérica, Europa y Centroamérica son las regiones con mayor recepción de emigrantes mexicanos.

**MEXICANOS Y MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

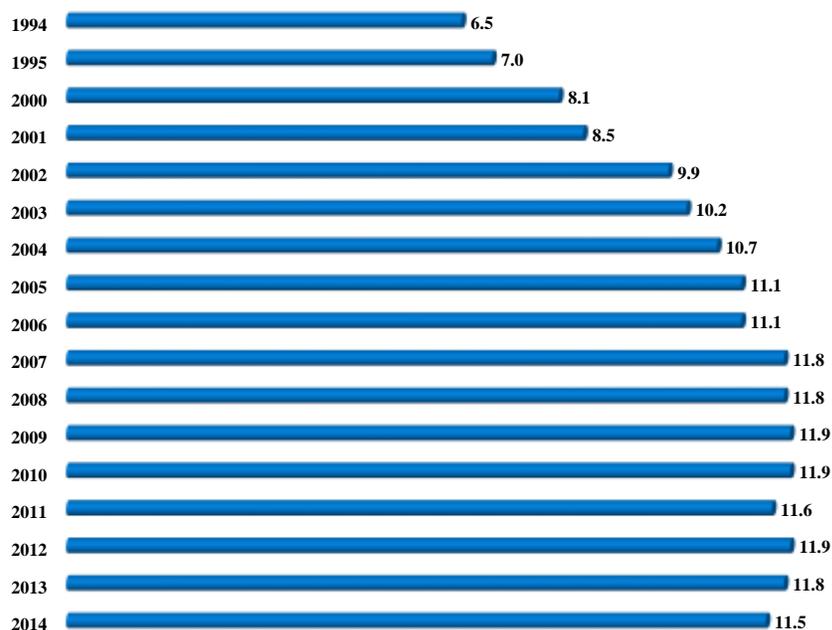
Año	Total de Mexicanos en EUN* (Millones)	Migrantes Mexicanos	Mexicanos de segunda generación	Mexicanos de tercera generación
1994	17.8	6.5	5.9	5.5
1995	18.7	7.0	6.4	5.3
2000	22.5	8.1	7.0	7.4
2001	23.3	8.5	7.3	7.6
2002	25.9	9.9	8.2	7.8
2003	27.0	10.2	8.1	8.7
2004	27.4	10.7	8.3	8.3
2005	28.5	11.1	8.6	8.8
2006	29.3	11.1	9.2	9.0
2007	30.3	11.8	9.6	8.8
2008	31.3	11.8	10.1	9.4
2009	32.7	11.9	10.7	10.1
2010	33.4	11.9	11.3	10.2
2011	33.9	11.6	11.6	10.6
2012	34.9	11.9	12.0	11.0
2013	35.4	11.8	12.0	11.6
2014	35.8	11.5	12.1	12.2

* EUN: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey (CPS)*, marzo de 1994-2014.

**MEXICANOS Y MIGRANTES MEXICANOS* EN
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

-Millones-



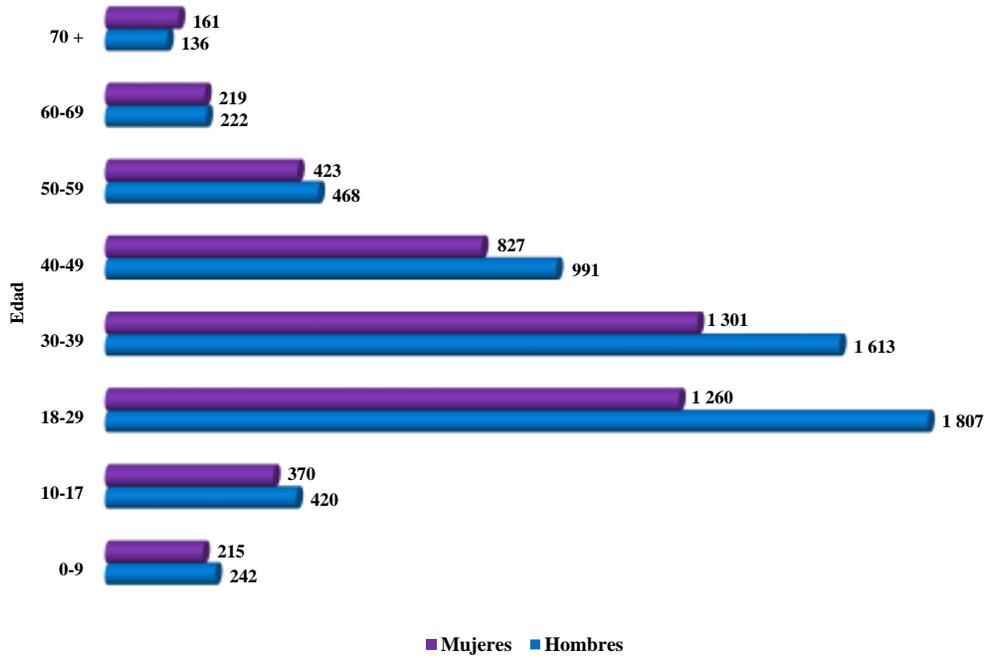
* Se deriva de la segunda columna del cuadro anterior.

FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey* (CPS), marzo de 1994-2014.

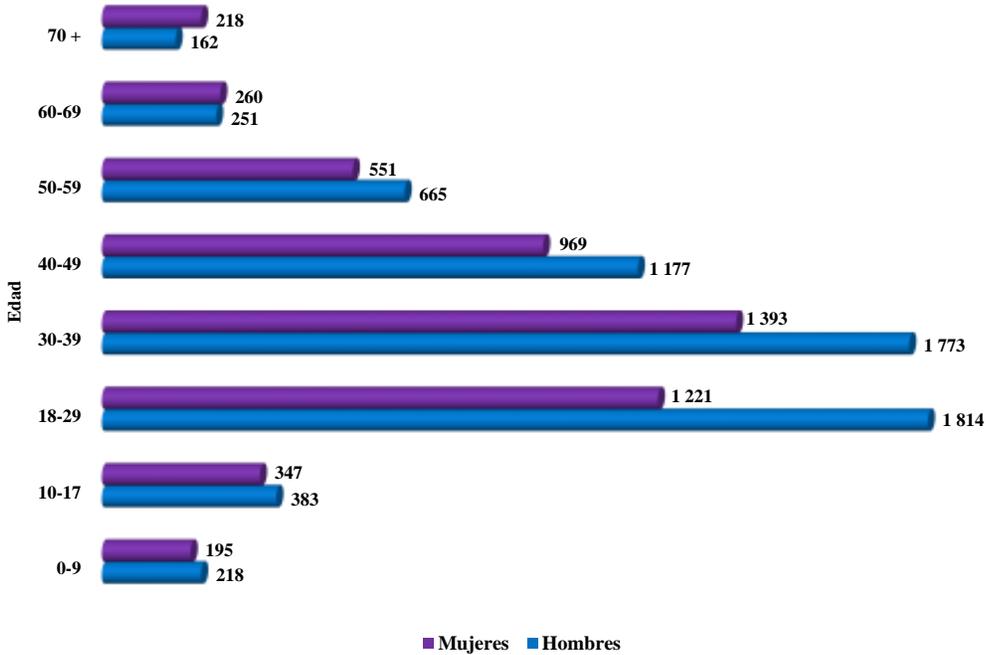
En los últimos 20 años, la población de origen mexicano que reside en Estados Unidos de Norteamérica se ha duplicado al pasar de 17.8 a 35.8 millones para el 2014. En este último año, los nacidos en México representaron 11.5 millones de personas, mientras que los mexicanos de segunda y tercera generación constituyeron 24.3 millones. Es decir, por cada inmigrante mexicano en Estados Unidos de Norteamérica hay dos mexicanos de segunda y tercera generación.

**PIRÁMIDES POBLACIONALES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS
EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

**-Miles-
2003-2005**



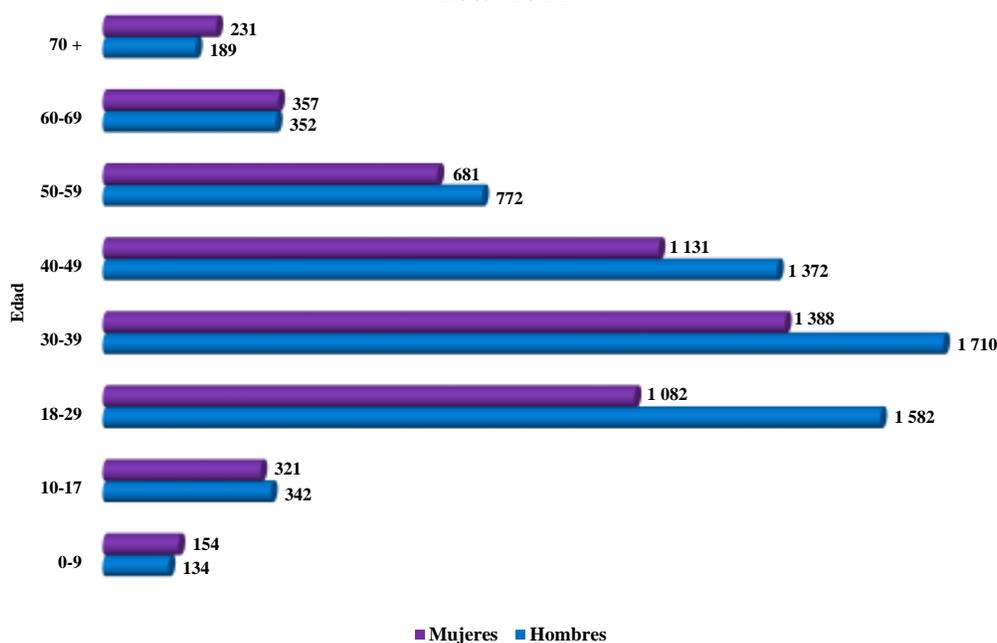
2006-2008

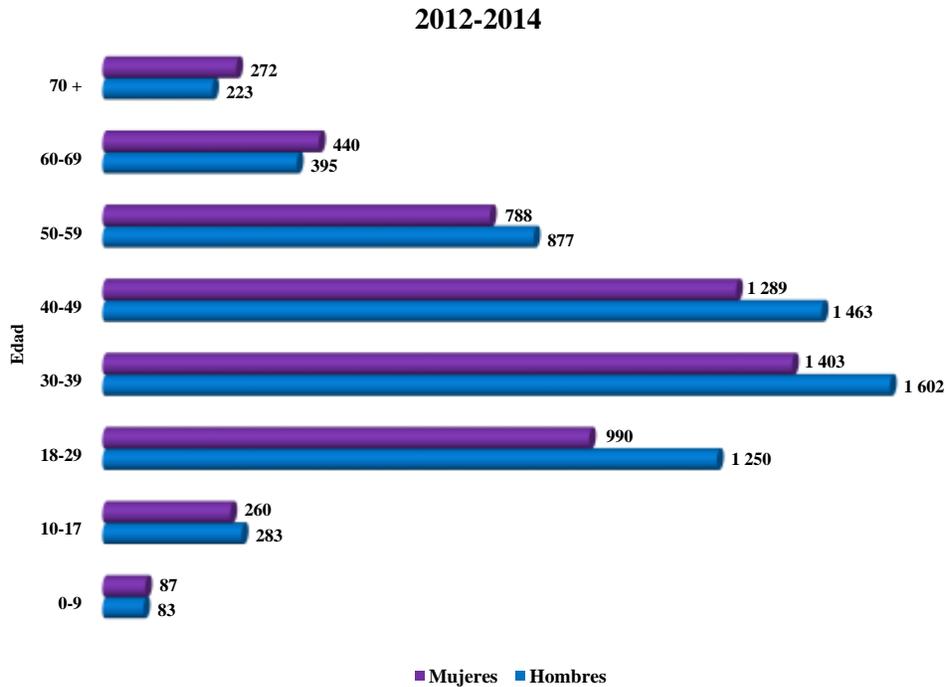


FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey* (CPS), marzo de 2003-2014.

En la última década, la distribución de la población migrante mexicana en Estados Unidos de Norteamérica registró algunos cambios importantes. Entre ellos el incremento de edad (proceso de envejecimiento) y la disminución de la población menor a 30 años. Entre 2003 y 2008, gran parte de los migrantes mexicanos se concentraban en el rango de 18 a 39 años de edad; de 2012 a 2014 empieza a observarse un incremento importante en el rango de 40 a 59 años.

**MEXICANOS QUE RESIDEN EN ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA PIRÁMIDE POBLACIONAL
-Porcentaje-
2009-2011**

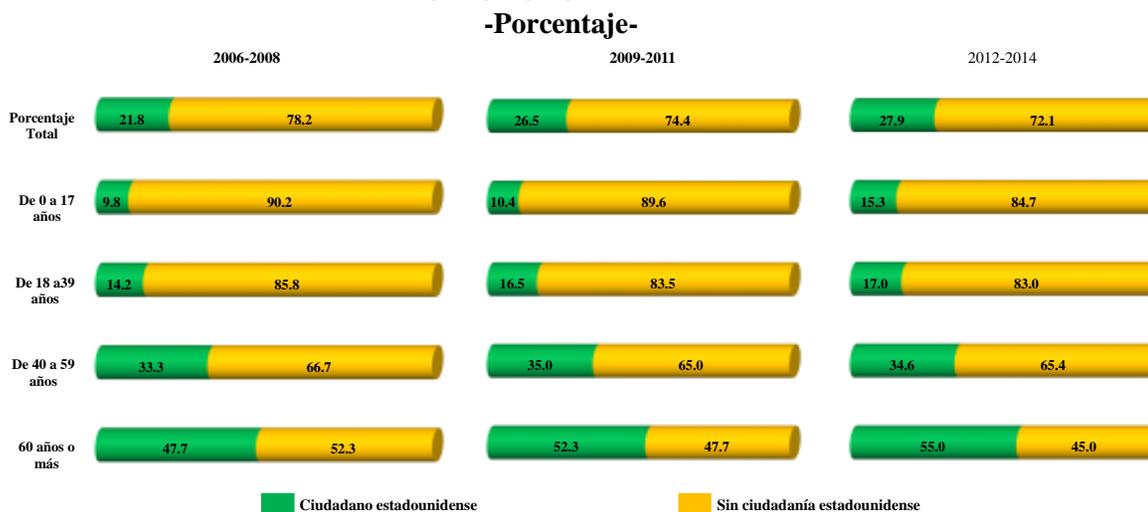




FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey* (CPS), marzo de 2003-2014.

Entre 2003 y 2012, se mantuvo una proporción relativamente constante entre migrantes mexicanos hombres y mujeres, 54.0 y 46.0% respectivamente. Sin embargo, en los grupos de personas mayores de 60 años se tuvo una mayor presencia de población femenina.

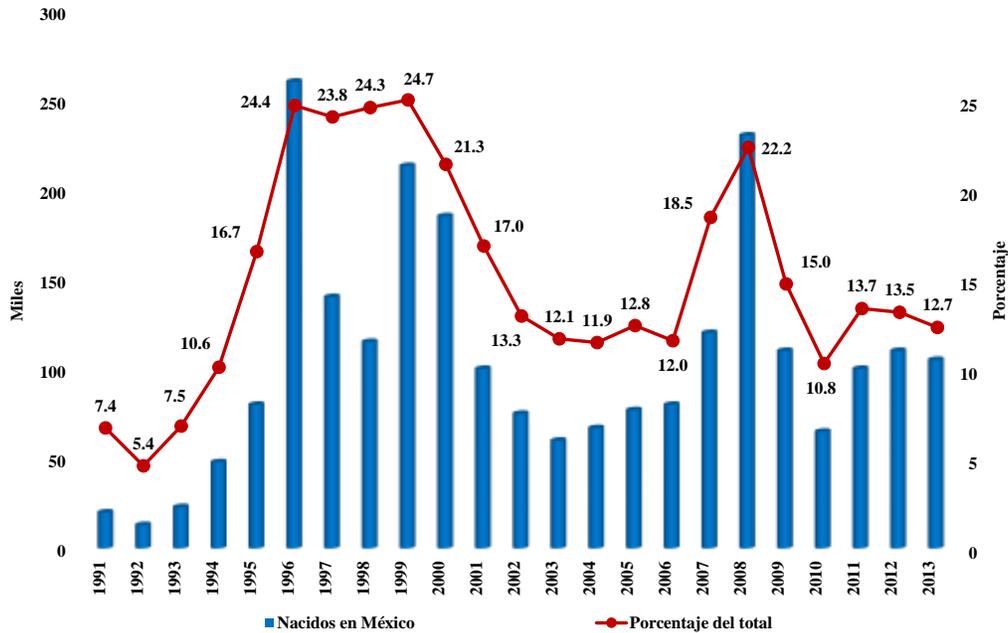
CONDICIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA POR GRUPO DE EDAD



FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey* (CPS), marzo de 2006-2014.

Con respecto a la condición de ciudadanía, solo una tercera parte de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica la tiene. El grupo etario con mayor proporción de ciudadanos estadounidenses es el grupo de 60 años o más. A diferencia de éstos, menos del 20.0% de los grupos más jóvenes (hasta 39 años de edad) cuentan con la ciudadanía estadounidense.

MIGRANTES MEXICANOS NATURALIZADOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 1991-2013

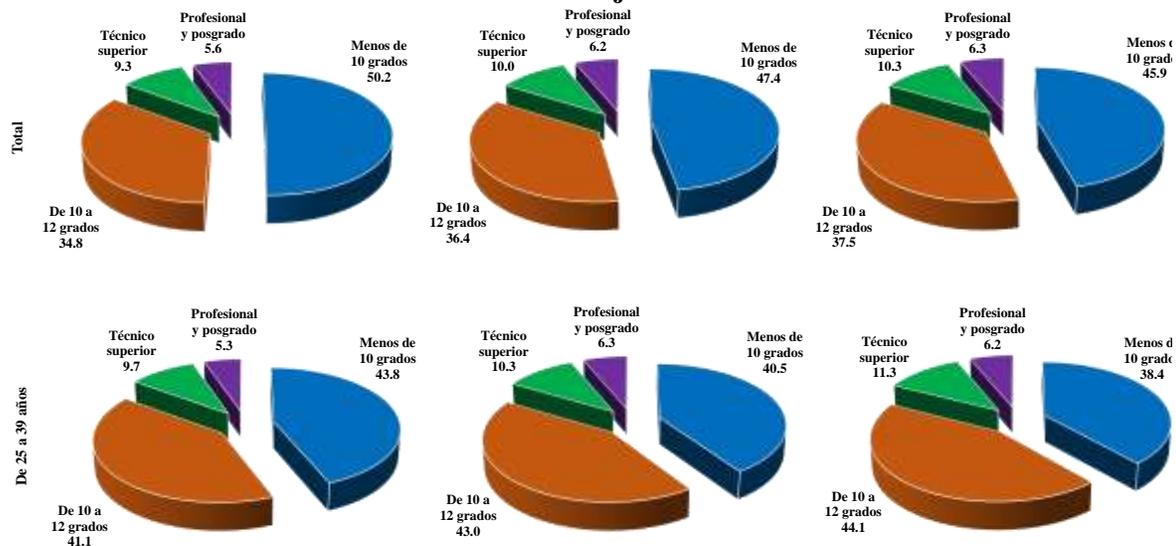


FUENTE: Elaboración de la fuente con datos de *U.S. Department of Homeland Security, Yearbook of Immigration Statistics* 1998, 2003, 2011 y 2013.

Entre 1996 y 2000, los nacidos en México constituyeron más del 20.0% del total de naturalizaciones en Estados Unidos de Norteamérica, con un promedio de 181 mil por año. Posteriormente a este período, la naturalización de mexicanos disminuyó oscilando entre 12.0 y 13.0%. En 2007 y 2008 hubo un incremento tanto absoluto como relativo de las naturalizaciones de mexicanos, a 122 mil (18.5%) y 232 mil (22.2%), respectivamente.

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Porcentaje-

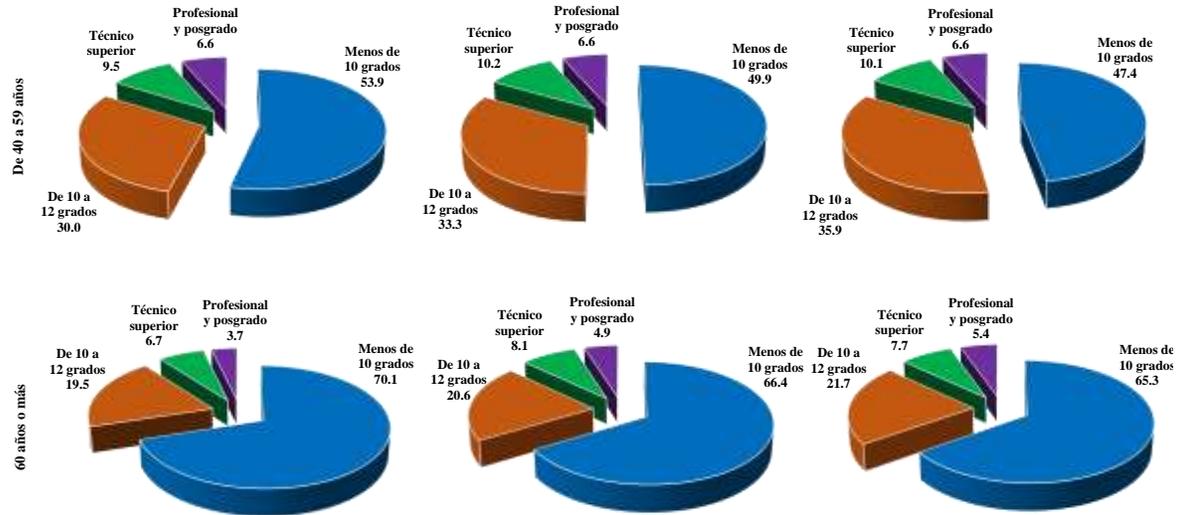


FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey* (CPS), marzo de 2006-2014.

Cerca de la mitad de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica tiene solamente nivel educativo básico (secundaria o inferior). En el periodo 2006-2014, el porcentaje de migrantes mexicanos con educación formal entre 10 y 12 años aumentó de 34.8 a 37.5% para el total de la población y de 41.1 a 44.1% para aquellos entre 25 y 39 años.

MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

-Porcentaje-



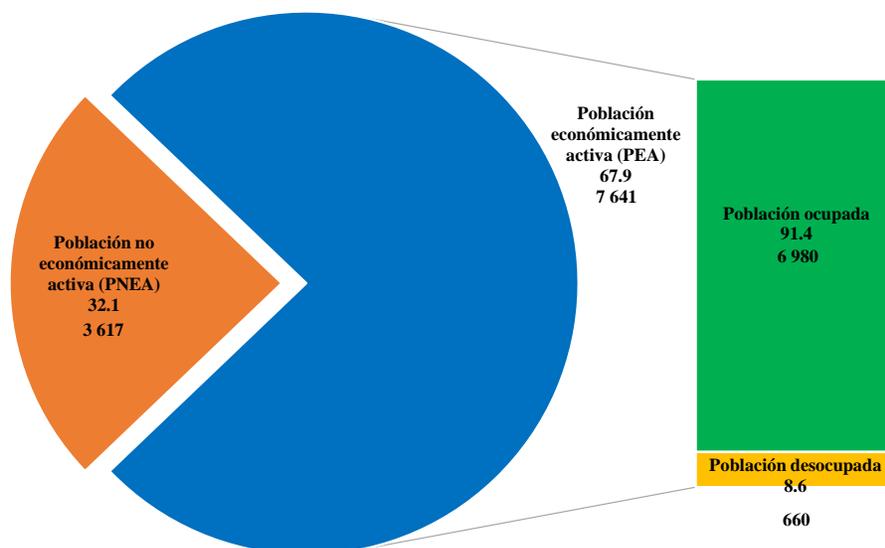
FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey* (CPS), marzo de 2006-2014.

Durante los períodos 2006-2008 y 2012-2014, el porcentaje de migrantes de 40 a 59 años con educación formal entre 10 y 12 años aumentó de 30.0 a 35.9%. Se puede observar que a medida que aumenta la edad de los migrantes, también aumenta el porcentaje de personas con menos años de escolaridad. Tal es el caso de las personas de 60 años o más, las cuales más del 65.0% estudiaron menos de 10 grados.

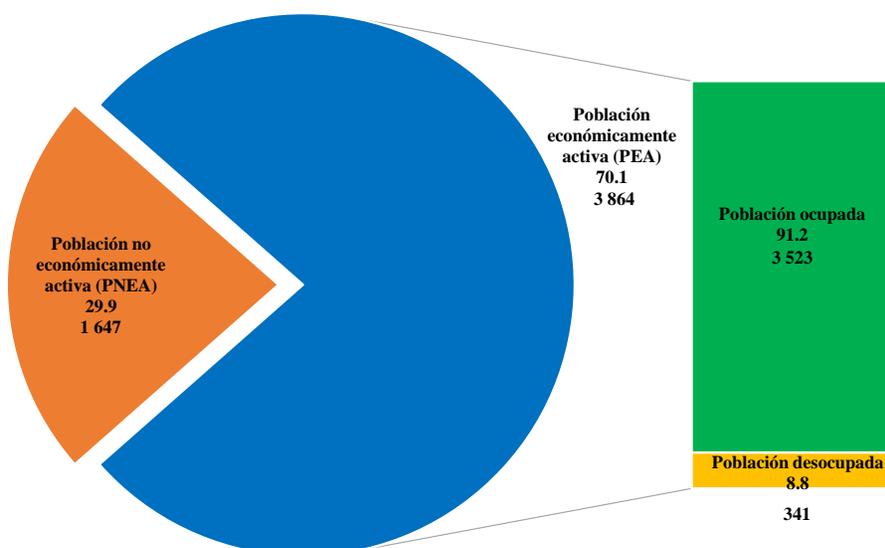
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA*, 2012-2014

-Miles y porcentaje-

Total



De 15 a 39 años



* Nota: Población de 15 años o más.

FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey* (CPS), marzo de 2012-2014.

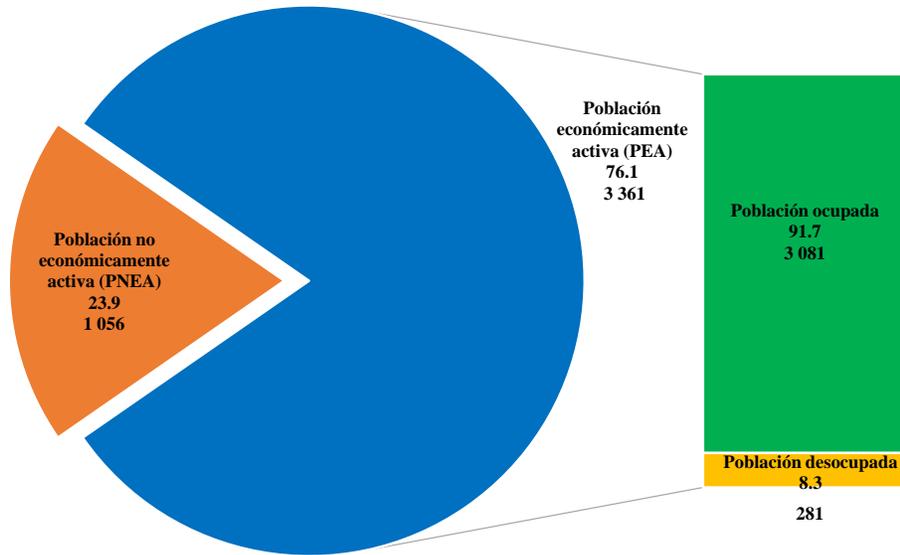
Entre 2012 y 2014, cerca de dos terceras partes de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica eran parte de la Población Económicamente Activa (PEA); es

decir, 7.6 millones de personas de las cuales 91.4% estaban ocupadas. La tasa de desempleo promedio en este mismo período fue de 8.6 por ciento.

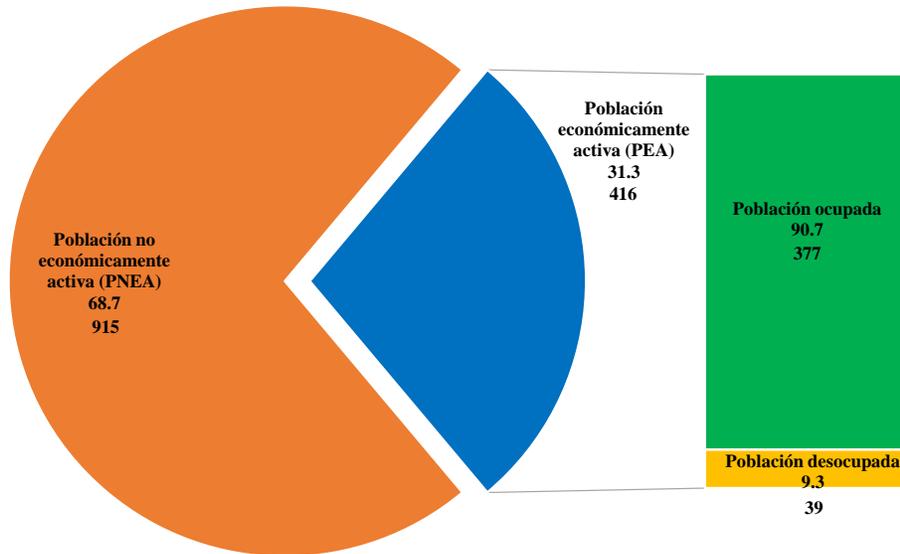
CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA*

-Miles y porcentaje-

De 40 a 59 años



60 años o más



* Nota: Población de 15 años o más.

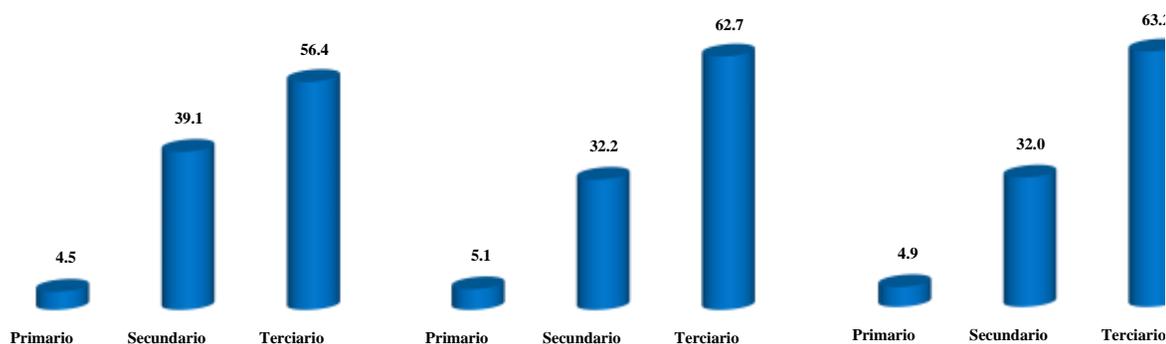
FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey (CPS)*, marzo de 2012-2014.

La población migrante mexicana de 40 a 59 años de edad es la que tuvo la mayor tasa de participación laboral, siendo ésta de 76.1%; mientras que en la población de 60 o más años de edad, solo 31.3% laboraba o buscaba empleo.

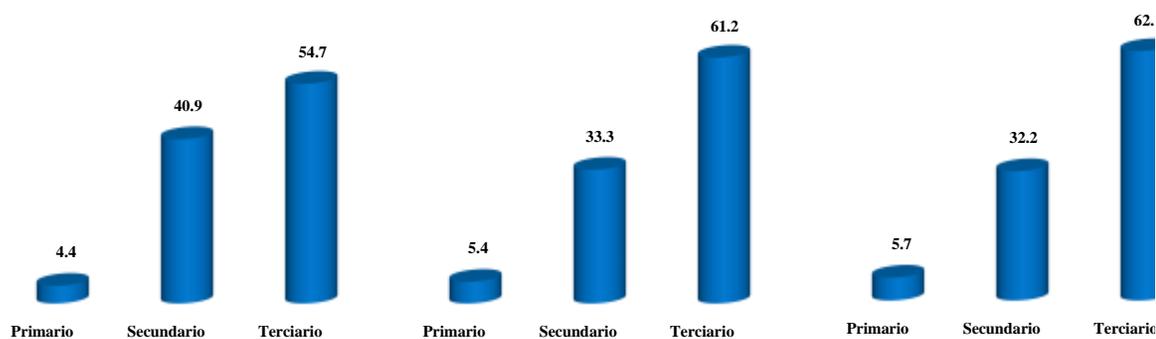
SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA POR GRUPOS DE EDAD

-Porcentaje-

Total



De 15 a 39 años

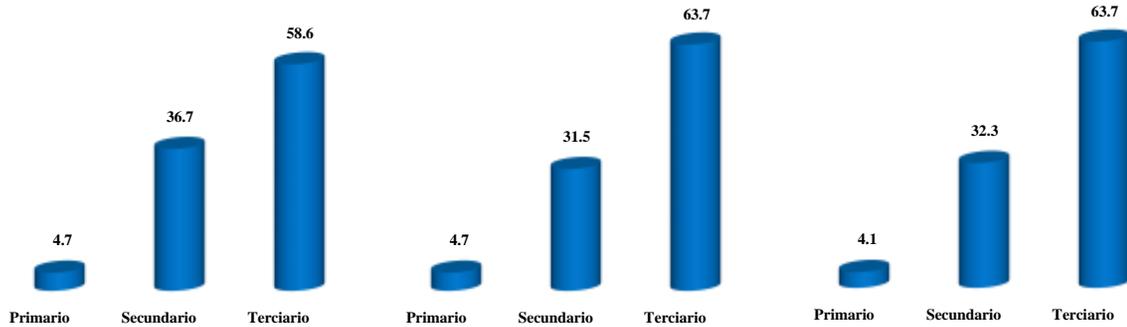


FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey* (CPS), marzo de 2006-2014.

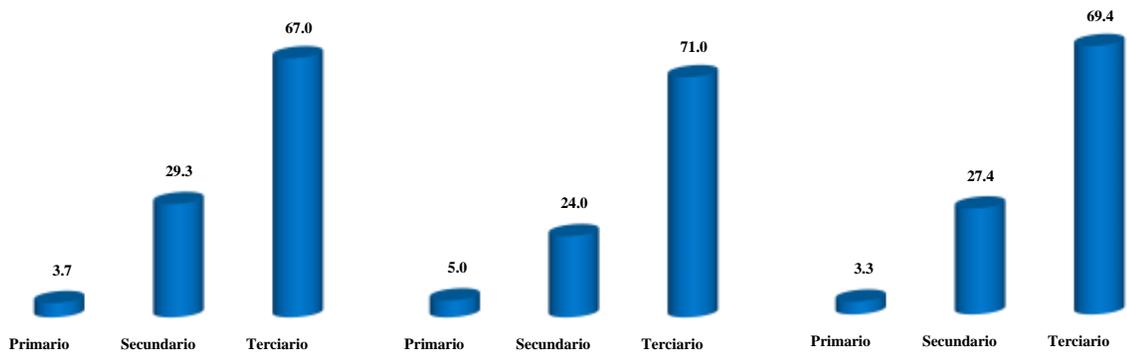
El sector terciario o de servicios concentra aproximadamente 60.0% de los migrantes mexicanos que laboran en Estados Unidos de Norteamérica. Una tercera parte trabaja en el sector secundario o industrial. Entre 2006 y 2014, la inclusión de los migrantes mexicanos aumentó en el sector terciario, mientras que en el sector secundario disminuyó. Solo cerca del 5.0% de los migrantes mexicanos labora en el sector primario.

**SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS MIGRANTES
MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
POR GRUPOS DE EDAD**

**-Porcentaje-
De 40 a 59 años**



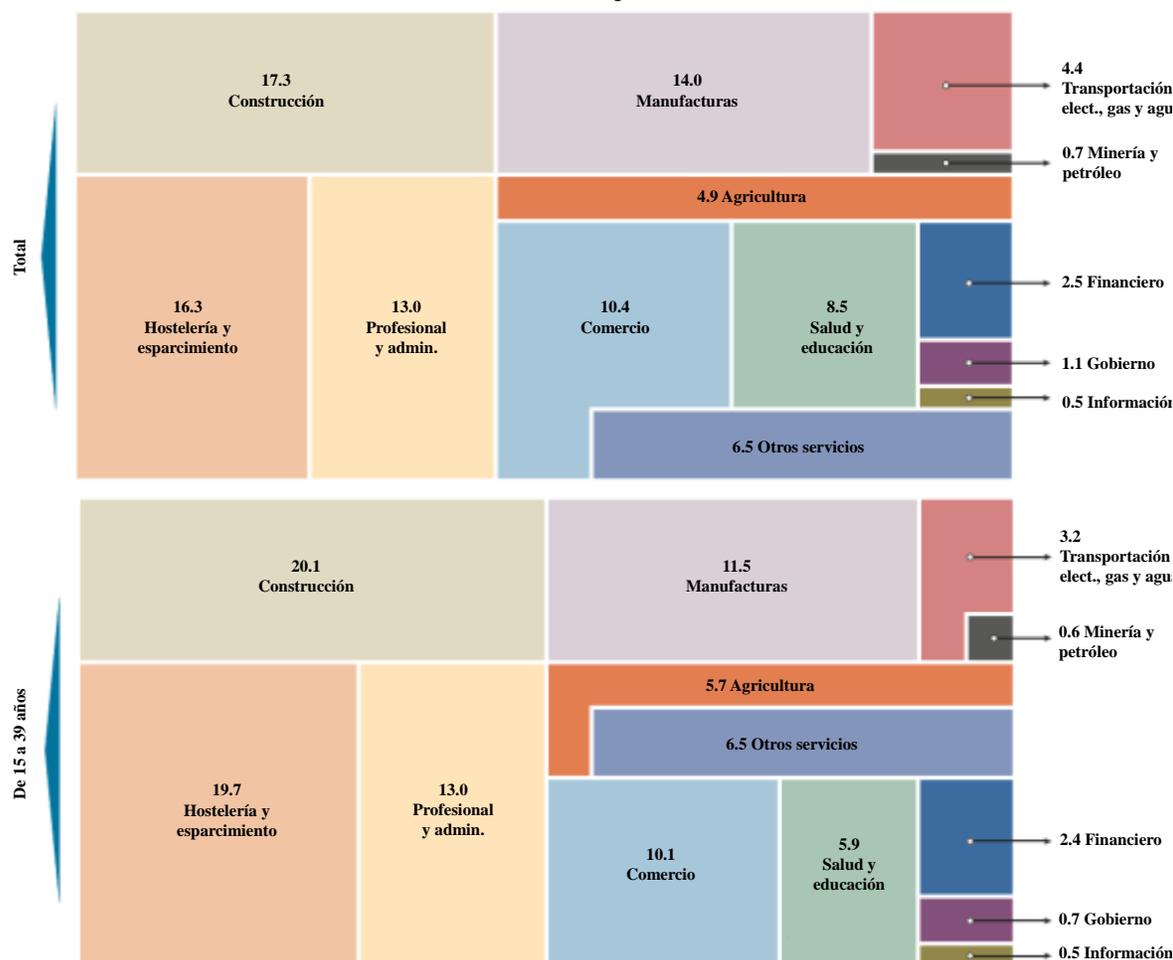
60 años o más



FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey (CPS)*, marzo de 2006-2014.

Para todos los grupos de edad, el sector terciario agrupa casi a dos terceras partes de los trabajadores migrantes mexicanos, seguido del sector secundario. Entre 2012 y 2014, se observa que el mayor número de personas que trabajan en el sector primario disminuye conforme aumenta la edad. Mientras que 5.7% de la población entre 15 y 39 años tiene un trabajo en el sector agrícola, solo 3.3% de las personas de 60 años o más laboran en este sector.

MIGRANTES MEXICANOS OCUPADOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012-2014
-Porcentaje-

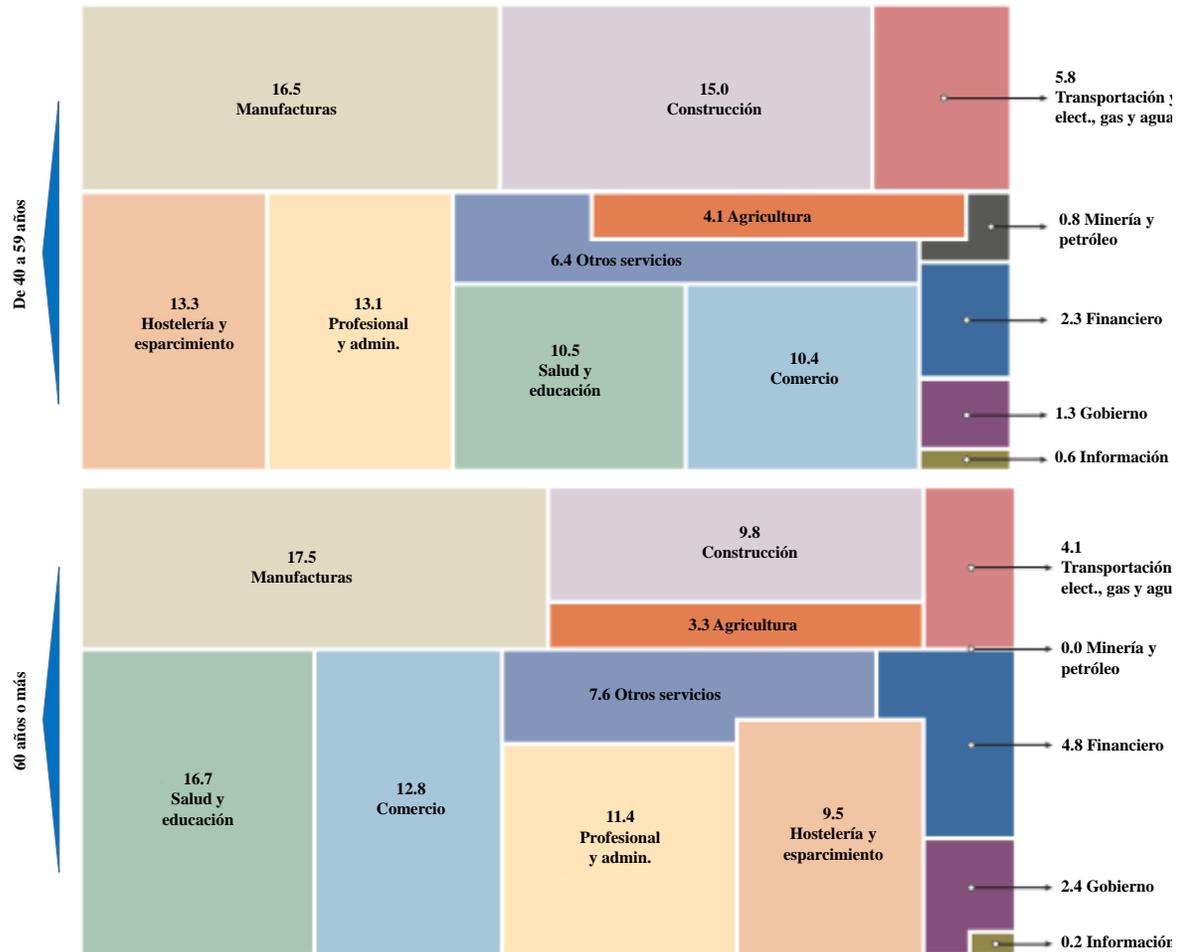


FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey (CPS)*, marzo de 2012-2014.

Entre 2012 y 2014, los sectores que concentraron el mayor porcentaje de trabajadores migrantes mexicanos fueron la construcción (17.3%), la hostelería y esparcimiento (16.3%), manufacturas (14.0%) y servicios profesionales y administrativos (13.0%).

MIGRANTES MEXICANOS OCUPADOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012-2014

-Porcentaje-

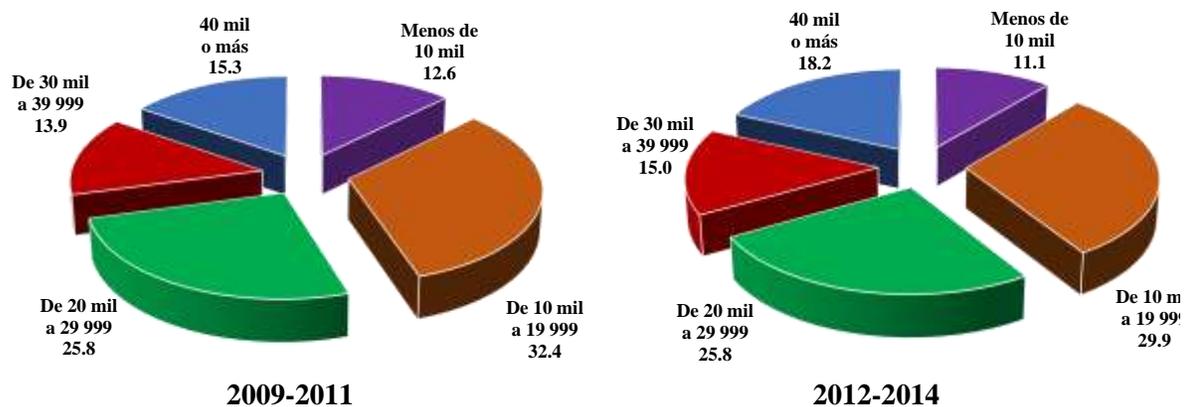


FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey* (CPS), marzo de 2012-2014.

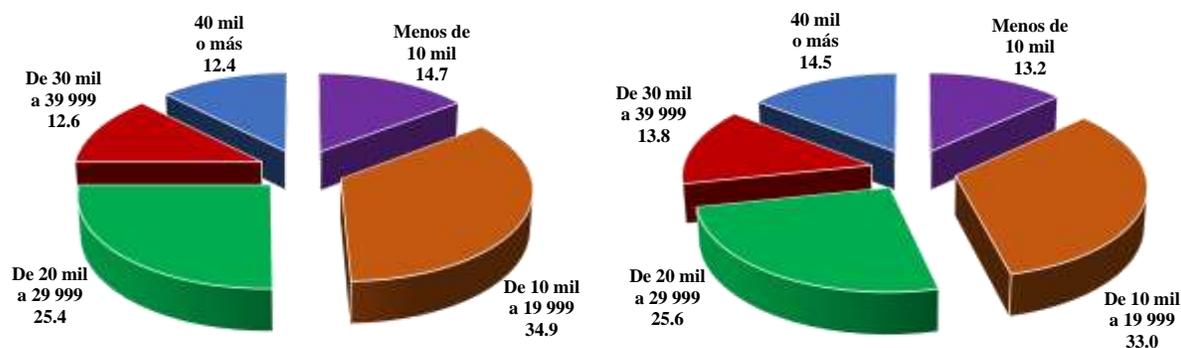
El mayor porcentaje de migrantes mexicanos entre 15 y 39 años se agrupan en la construcción, hostelería y esparcimiento. Aquellos entre 40 y 59 años se concentran mayoritariamente en las manufacturas y la construcción; mientras que los migrantes mexicanos de 60 años o más laboran en la industria manufacturera y en los servicios educativos y de salud.

SALARIO ANUAL EN DÓLARES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Porcentaje-
Total



De 15 a 39 años

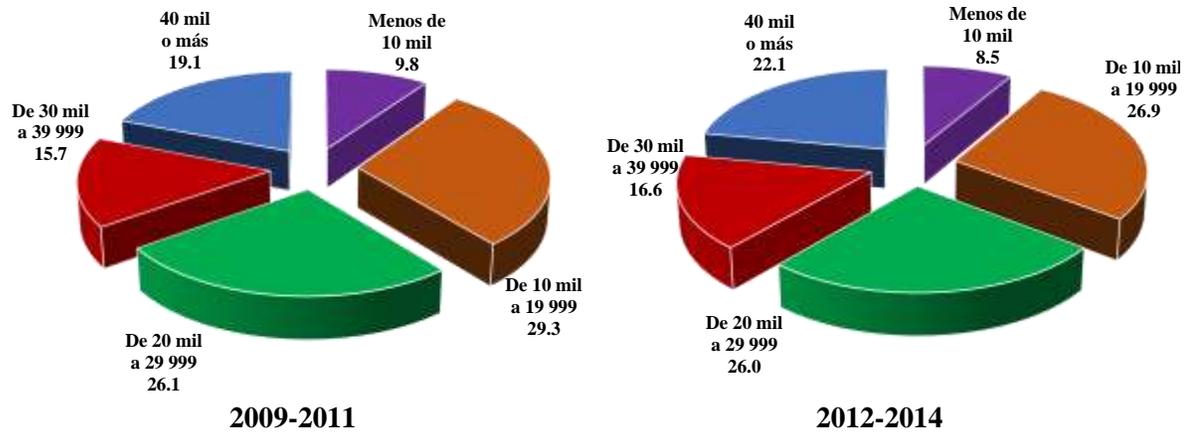


FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey (CPS)*, marzo de 2009-2014.

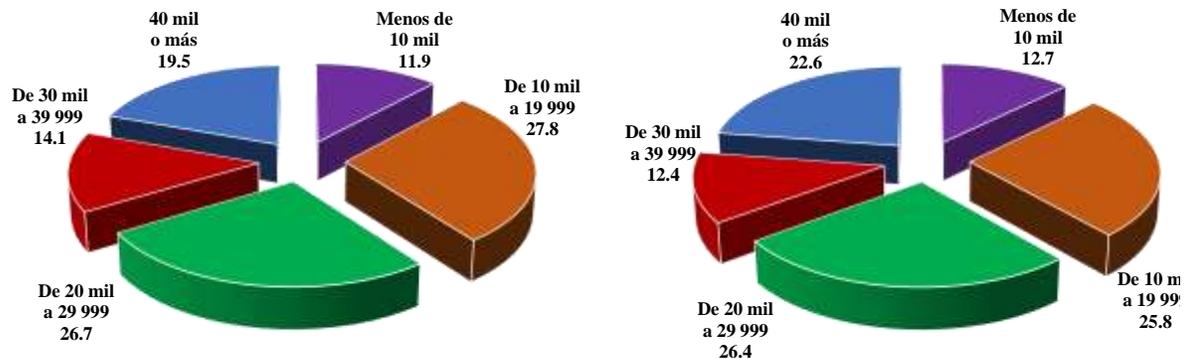
Entre 2009-2011 y 2012-2014, la proporción de migrantes mexicanos con un salario anual de menos de 10 mil y de 10 mil a 19 mil 999 dólares disminuyó a 11.1 y 29.9%, respectivamente. El porcentaje con un salario anual de más de 40 mil dólares se incrementó de 15.3 a 18.2%; aunque este aumento no necesariamente implica mejora en el poder adquisitivo, sino podría deberse a un ajuste inflacionario de los salarios.

SALARIO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Porcentaje-
De 40 a 59 años



60 años o más



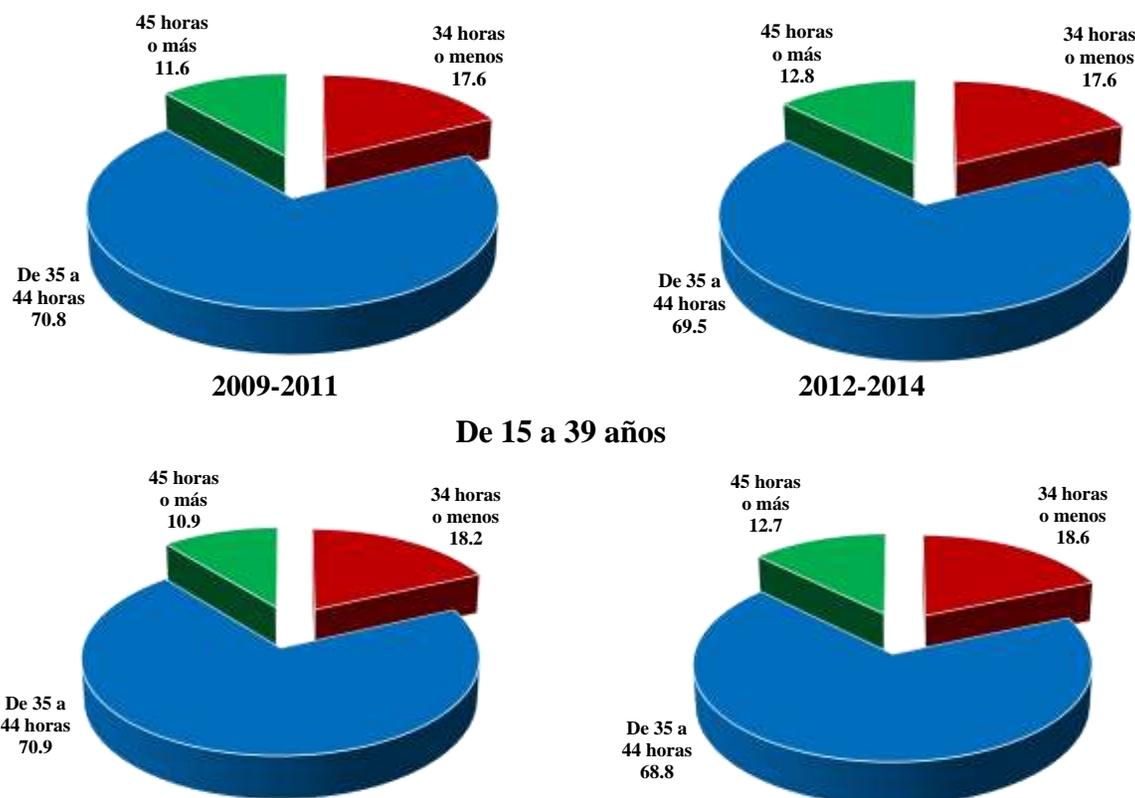
FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey (CPS)*, marzo de 2009-2014.

Dentro del grupo de 15 a 39 años de edad, aproximadamente 71.8% registró un salario anual menor a 29 mil 999 dólares entre 2012 y 2014. En este mismo período, alrededor del 22.0% de las personas mayores de 40 años recibieron un salario de 40 mil dólares o más al año.

HORAS A LA SEMANA QUE TRABAJAN LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Porcentaje-

Total

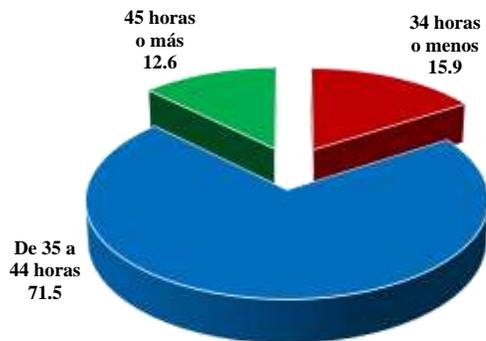


FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey* (CPS), marzo de 2009-2014.

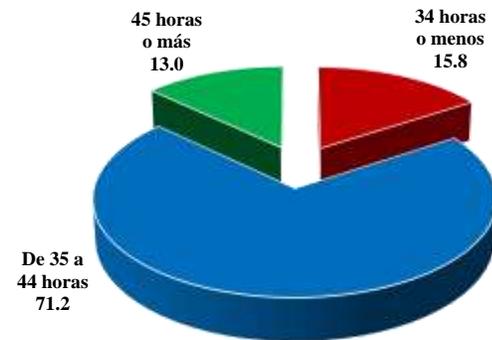
Entre 2012 y 2014, alrededor de 69.5% de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica trabajó entre 35 y 44 horas a la semana, mientras un 17.6% trabajó jornadas laborales menores a 35 horas. Al comparar el período de 2009-2011 con 2012-2014, se observa que en todos los grupos de edad aumentó la proporción con jornadas laborales de 45 o más horas a la semana.

HORAS QUE TRABAJAN LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Porcentaje-
De 40 a 59 años

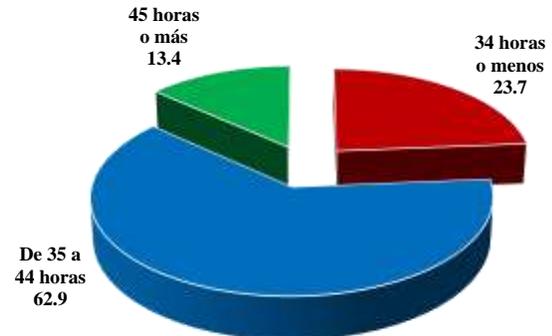
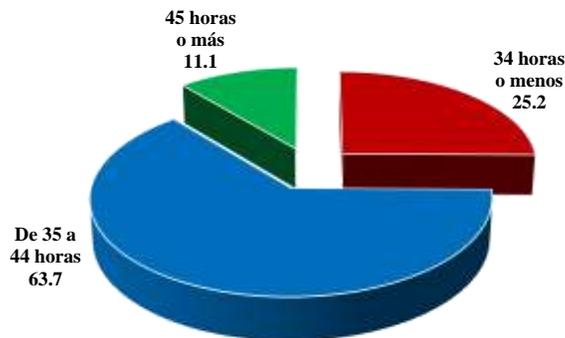


2009-2011



2012-2014

60 años o más

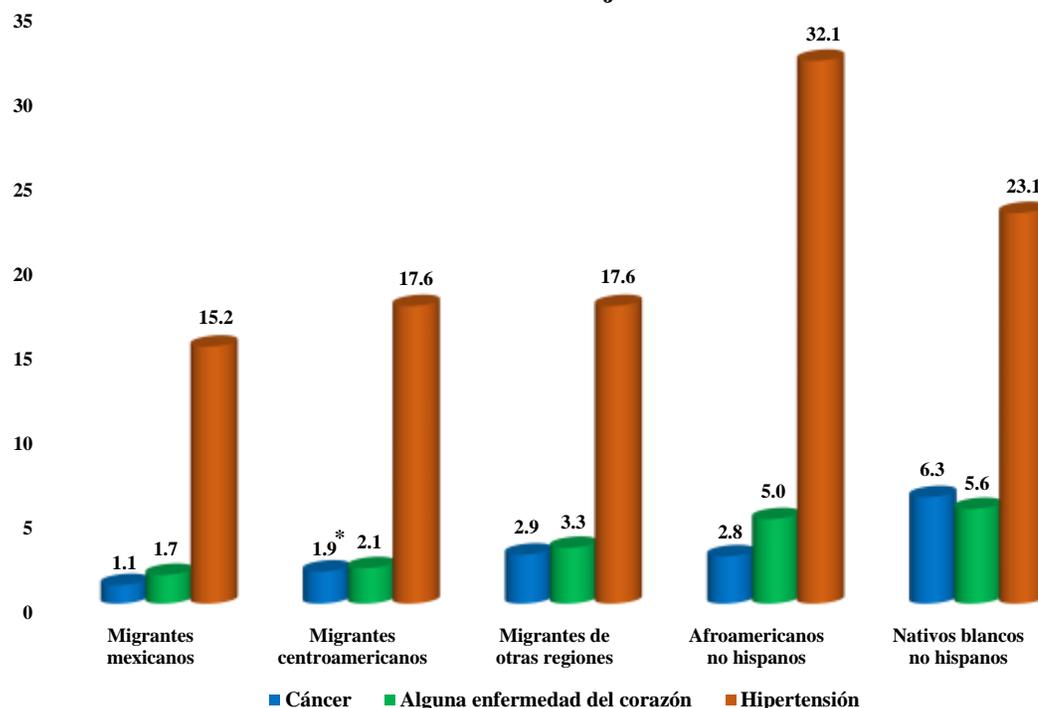


FUENTE: Elaboración de la fuente a partir de la *Current Population Survey (CPS)*, marzo de 2009-2014.

De los migrantes mexicanos, el grupo de 40 a 59 años es el que tiene la menor proporción de jornadas laborales con menos de 35 horas a la semana. En el período 2012-2014, la población de 60 años o más destaca dado que tiene la mayor proporción tanto de trabajadores con jornadas laborales menores de 35 horas (23.7%) y de 45 o más horas a la semana (13.4%).

POBLACIÓN DE 18 A 64 AÑOS DE EDAD EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER, ENFERMEDAD CARDÍACA O HIPERTENSIÓN, SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN Y ETNIA O RAZA, 2012-2013

-Porcentaje-



* Nota: Estimación basada con menos de 30 casos muestrales.

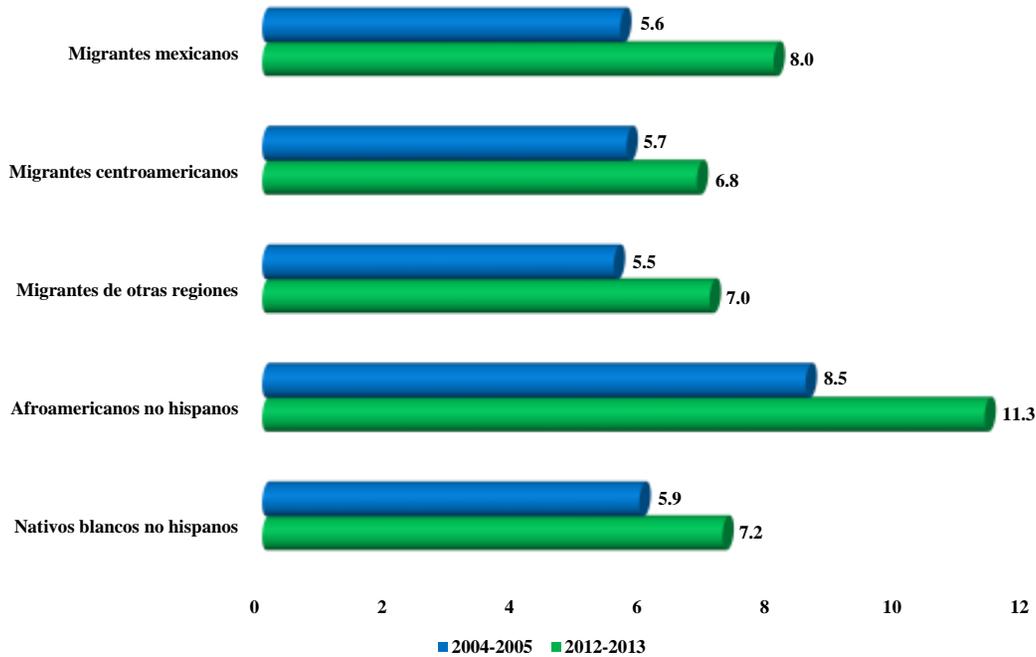
FUENTE: Migración y Salud. Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica: 10 años de perspectiva, 2014, con base en *National Health Interview Survey 2012 y 2013*.

Se estima que los migrantes mexicanos tienen los menores niveles de diagnóstico de cáncer, enfermedades del corazón e hipertensión respecto a los otros migrantes y a los nativos, afroamericanos y blancos no hispanos.

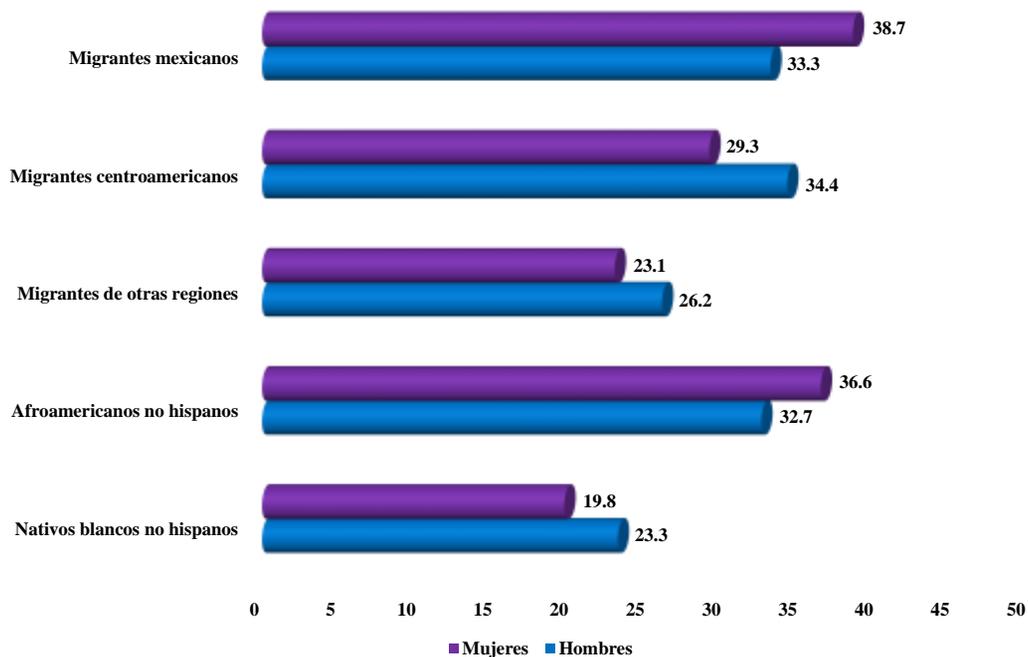
**POBLACIÓN RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON
DIAGNÓSTICO DE DIABETES SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN Y ETNIA O RAZA**

-Porcentaje-

Personas de 18 a 64 años de edad, por período



Personas de 65 años y más por sexo, 2012-2013

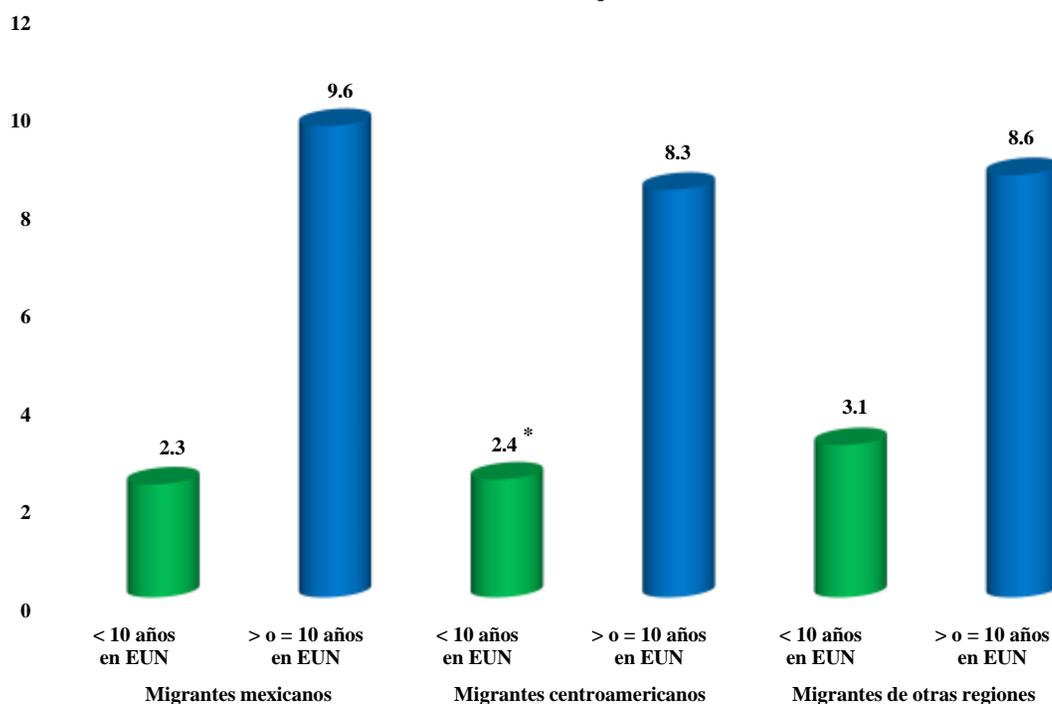


FUENTE: Migración y Salud. Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica: 10 años de perspectiva, 2014, con base en *National Health Interview Survey* 2012 y 2013.

Los inmigrantes mexicanos entre 18 y 64 años de edad tienen los porcentajes más altos de diabetes, solo después de la población afroamericana no hispana. Entre las personas de 65 años o más, las mujeres inmigrantes mexicanas y afroamericanas no hispanas tienen niveles más elevados de diabetes que los hombres.

POBLACIÓN DE 18 A 64 AÑOS DE EDAD RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES POR REGIÓN DE ORIGEN SEGÚN TIEMPO DE LLEGADA EN EL PERÍODO 2010-2013

-Porcentaje-



EUN: Estados Unidos de Norteamérica.

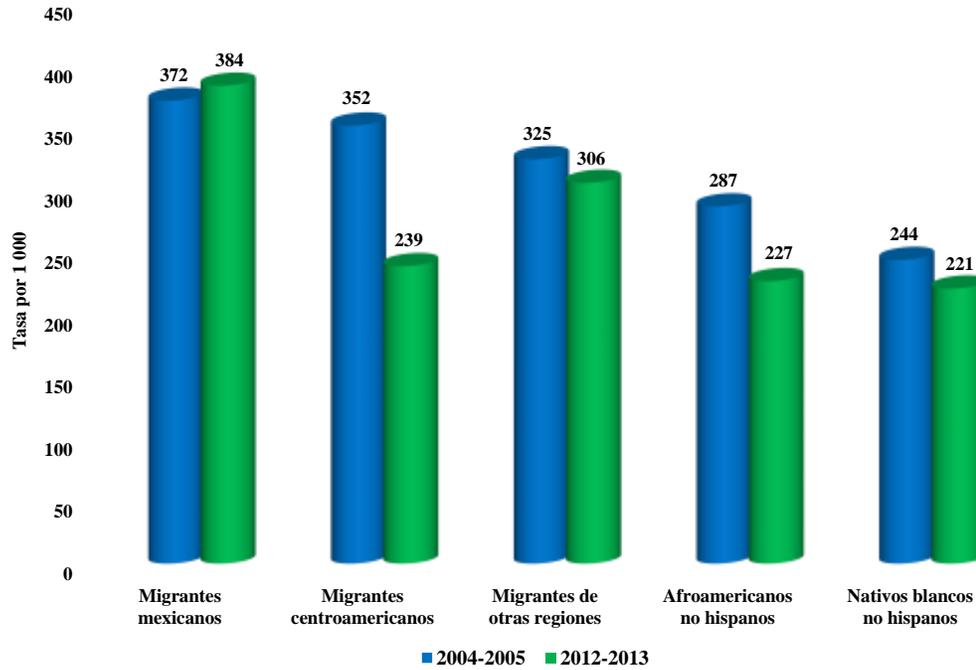
* Estimaciones basadas con menos de 30 casos muestrales.

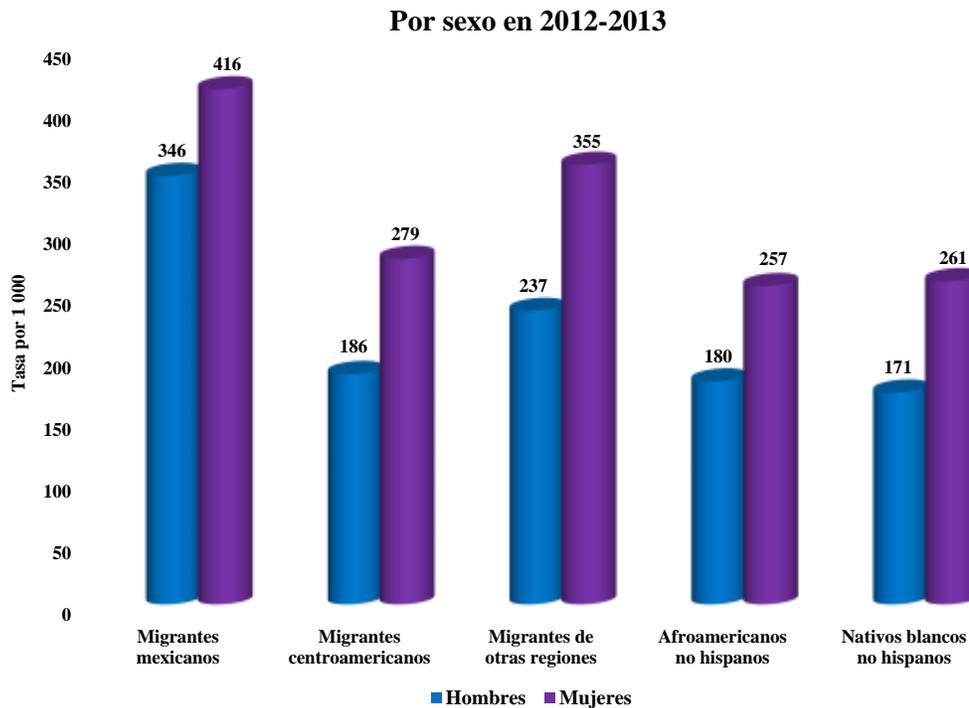
FUENTE: Migración y Salud. Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica: 10 años de perspectiva, 2014, con base en *National Health Interview Survey* 2012 y 2013.

El diagnóstico de diabetes es mayor entre la población que tiene más años viviendo en Estados Unidos de Norteamérica respecto a aquellos que recién llegan al país. Entre las personas de largo arribo, los mexicanos son el grupo de inmigrantes con el mayor porcentaje de diagnóstico con este padecimiento.

**POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA QUE SE HA SENTIDO TRISTE SEGÚN REGIÓN
DE ORIGEN Y ETNIA O RAZA***

**-Miles-
Por período**





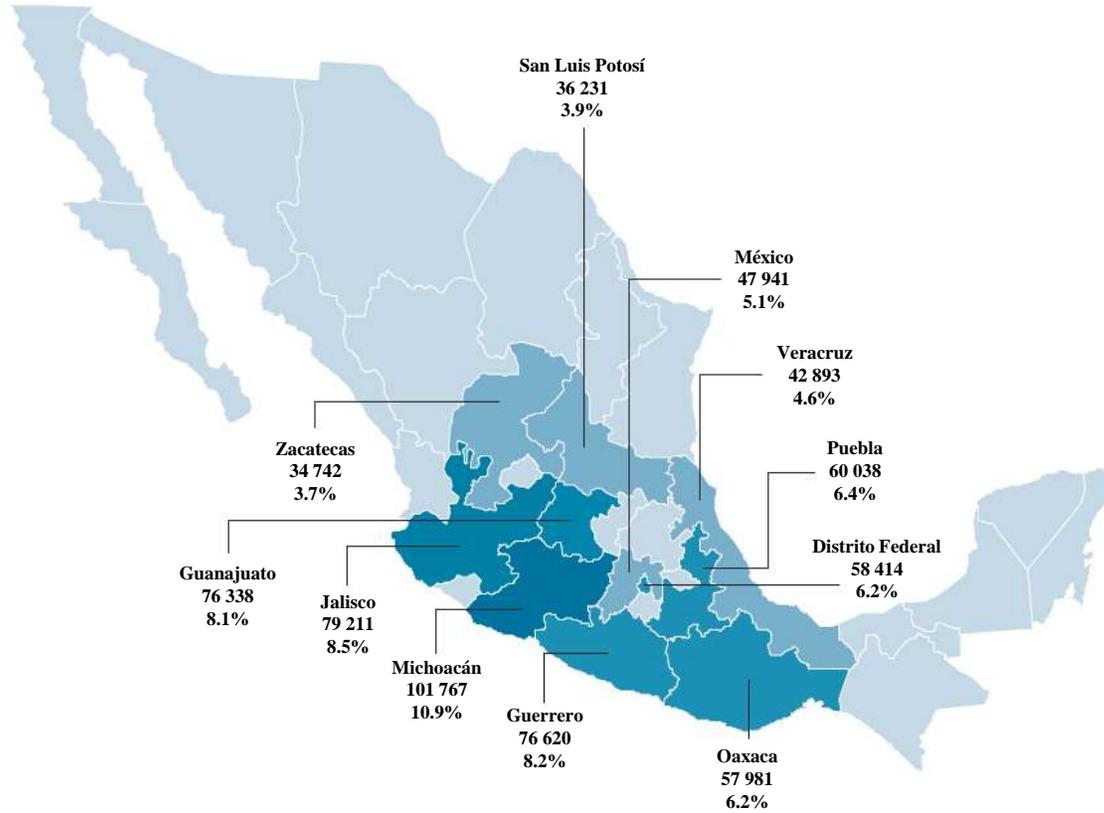
Nota: * Personas que se sintieron poco tristes, algo, mucho o todo el tiempo durante los pasados 30 días a la entrevista.

FUENTE: Migración y Salud. Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica: 10 años de perspectiva, 2014, con base en *National Health Interview Survey* 2012 y 2013.

El sentimiento de tristeza entre las personas de más de 65 años es mayor entre los inmigrantes mexicanos respecto a los otros grupos poblacionales. Esta situación empeoró en los últimos años (2012-2013) al incrementarse dicho padecimiento entre las personas de origen mexicano. Por su parte, según el sexo, las mujeres mexicanas tienen las tasas más elevadas de tristeza con respecto a otros grupos de población.

POBLACIÓN DE 18 A 64 AÑOS DE EDAD RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES POR REGIÓN DE ORIGEN SEGÚN TIEMPO DE LLEGADA EN EL PERÍODO 2010-2013

-Matrículas y porcentaje-

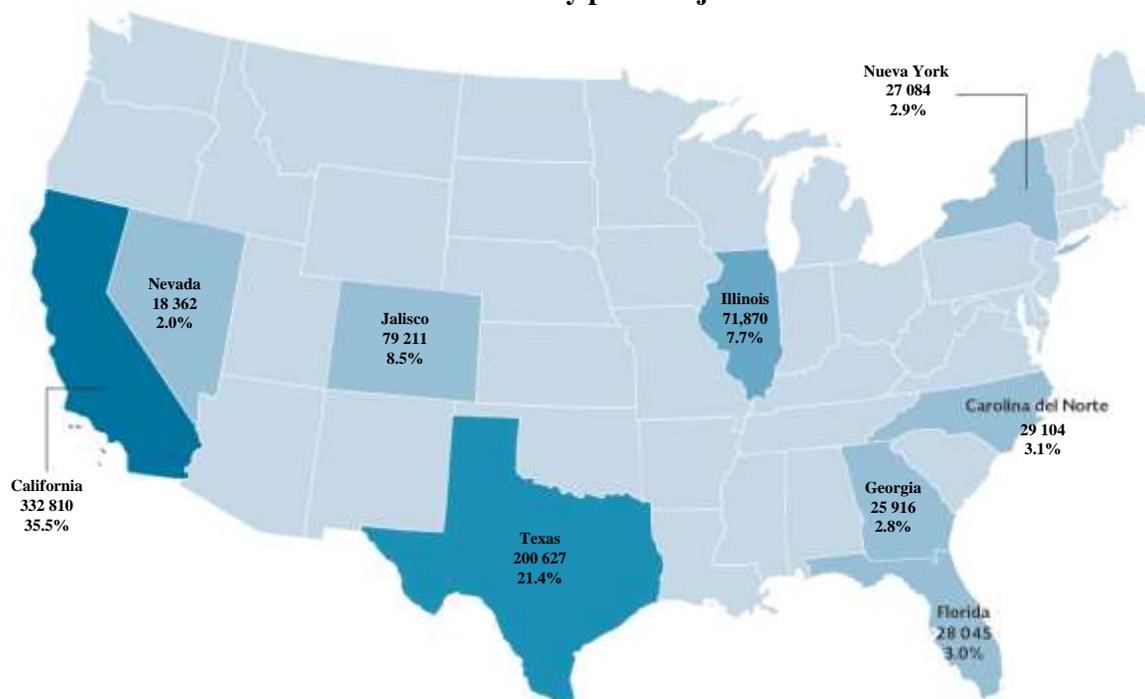


Nota: * La matrícula consular mexicana es un documento oficial emitido por el Gobierno de México para registrar a sus ciudadanos en el exterior.

FUENTE: Estimaciones propias con datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), matrículas consulares, 2012-2013.

Los principales estados de origen de los migrantes mexicanos con matrícula consular expedida entre 2012 y 2013 se encuentran en la región tradicional (Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas), la región Sur-Sureste (Guerrero, Oaxaca y Veracruz) y en el centro del país (Puebla, Distrito Federal y México).

**PRINCIPALES ESTADOS DE DESTINO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS CON
MATRÍCULA CONSULAR EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,*
PROMEDIO 2012-2013
-Matrículas y porcentaje-**



Nota: *La matrícula consular mexicana es un documento oficial emitido por el Gobierno de México para registrar a sus ciudadanos en el exterior.

FUENTE: Estimaciones propias con datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), matrículas consulares, 2012-2013.

Los datos muestran que los principales lugares de destino de los migrantes mexicanos con matrícula consular se ubican en las regiones Sudoeste (California, Texas y Nevada), los Grandes Lagos (Illinois), las Grandes Planicies (Colorado) y la Costa Este (Carolina del Norte, Florida, Nueva York y Georgia).

**MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON MATRÍCULA
CONSULAR POR ESTADO DE ORIGEN Y DESTINO,* PROMEDIO 2012-2013**

	Total	8 703	100.0%		Total	15 359	100.0%
Aguascalientes	California	2 383	27.4	Coahuila	Texas	10 826	70.5
	Texas	1 588	18.2		California	995	6.5
	Illinois	886	10.2		Oklahoma	358	2.3
	Colorado	681	7.8		Illinois	349	2.3
	Oklahoma	537	6.2		Colorado	329	2.1
Baja California	Total		100.0	Colima	Total	6 192	100.0
	California	8 108	75.2		California	4 354	70.3
	Nevada	475	4.4		Texas	381	6.2
	Texas	398	3.7		Nevada	275	4.4
	Arizona	219	2.0		Washington	177	2.9
	Illinois	199	1.8		Illinois	153	2.5
Baja California Sur	Total	569	100.0	Chiapas	Total	14 021	100.0
	California	314	55.1		California	2 953	21.1
	Texas	51	9.0		Florida	2 420	17.3
	Utah	21	3.7		Texas	1 358	9.7
	Nevada	20	3.4		Carolina del Norte	962	6.9
	Carolina del Norte	19	3.3		Georgia	879	6.3
Campeche	Total	1 405	100.0	Chihuahua	Total	26 296	100.0
	Texas	311	22.1		Texas	6 977	26.5
	California	308	21.9		Colorado	4 864	18.5
	Florida	104	7.4		Nuevo México	3 730	14.2
	Nebraska	87	6.2		California	2 236	8.5
	Carolina del Norte	68	4.8		Kansas	1 592	6.1

FUENTE: Estimaciones de la fuente con datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), matrículas consulares, 2012-2013.

Para la mayoría de los estados de origen en México, la región Sudoeste de Estados Unidos de Norteamérica es uno de los principales lugares de destino para la migración internacional, principalmente California y Texas. También esta misma región es el destino preferido para los migrantes procedentes de estados fronterizos como Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

**MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON MATRÍCULA
CONSULAR POR ESTADO DE ORIGEN Y DESTINO,* PROMEDIO 2012-2013**

	Total	58 414	100.0%		Total	25 047	100.0%
Distrito Federal	California	22 358	38.3	Hidalgo	California	6 361	25.4
	Texas	9 109	15.6		Texas	3 722	14.9
	Illinois	6 758	11.6		Florida	2 995	12.0
	Nueva York	2 268	3.9		Carolina del Norte	1 795	7.2
	Georgia	1 713	2.9		Georgia	1 726	6.9
Durango	Total	26 213	100.0	Jalisco	Total	79 211	100.0
	Texas	7 262	27.7		California	48 178	60.8
	California	6 286	24.0		Texas	6 631	8.4
	Illinois	3 423	13.1		Illinois	6 082	7.7
	Colorado	1 817	6.9		Nevada	2 742	3.5
	Kansas	998	3.8		Utah	1 473	1.9
Guanajuato	Total	76 338	100.0	Estado de México	Total	47 941	100.0
	Texas	25 967	34.0		California	14 133	29.5
	California	20 575	27.0		Texas	9 218	19.2
	Illinois	6 905	9.0		Illinois	5 984	12.5
	Georgia	2 574	3.4		Carolina del Norte	1 739	3.6
	Florida	2 551	3.3		Florida	1 691	3.5
Guerrero	Total	76 620	100.0	Michoacán	Total	101 767	100.0
	California	28 397	37.1		California	53 699	52.8
	Texas	10 544	13.8		Illinois	10 920	10.7
	Illinois	9 227	12.0		Texas	10 884	10.7
	Carolina del Norte	4 732	6.2		Georgia	3 080	3.0
	Georgia	3 599	4.7		Carolina del Norte	2 424	2.4

FUENTE: Estimaciones de la fuente con datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), matrículas consulares, 2012-2013.

La región Sudoeste de Estados Unidos de Norteamérica también es un importante polo de destino para estados de la región occidente, centro y sur-sureste de México. Otro importante destino para los migrantes mexicanos es Illinois en la región de los Grandes Lagos. Para varios estados como Jalisco, Guerrero, Distrito Federal, entre otros, éste representa el tercer lugar de destino en Estados Unidos de Norteamérica.

**MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON MATRÍCULA CONSULAR
POR ESTADO DE ORIGEN Y DESTINO,* PROMEDIO 2012-2013**

	Total		100.0%		Total	60 038	100.0%
Morelos	California	20 675	34.7	Puebla	California	20 798	34.6
	Illinois	7 165	16.9		Nueva York	12 453	20.7
	Texas	3 484	10.9		Nueva Jersey	5 120	8.5
	Nueva York	2 252	6.1		Illinois	3 506	5.8
	Minnesota	1 263	5.5		Texas	3 257	5.4
		1 128					
Nayarit	Total	13 588	100.0	Querétaro	Total	9 773	100.0
	California	9 338	68.7		Texas	3 051	31.2
	Nevada	622	4.6		California	2 411	24.7
	Texas	419	3.1		Florida	886	9.1
	Oregon	349	2.6		Carolina del Norte	477	4.9
	Colorado	273	2.0		Georgia	450	4.6
Nuevo León	Total	19 604	100.0	Quintana Roo	Total	755	100.0
	Texas	16 005	81.6		California	281	37.2
	California	560	2.9		Texas	113	15.0
	Illinois	530	2.7		Alabama	44	5.8
	Florida	312	1.6		Florida	36	4.8
	Georgia	269	1.4		Carolina del Norte	26	3.4
Oaxaca	Total	57 981	100.0	San Luis Potosí	Total	36 231	100.0
	California	29 733	51.3		Texas	24 211	66.8
	Nueva Jersey	3 669	6.3		California	1 880	5.2
	Florida	2 625	4.5		Georgia	1 518	4.2
	Texas	2 465	4.3		Carolina del Norte	1 157	3.2
	Carolina del Norte	2 360	4.1		Illinois	1 142	3.2

FUENTE: Estimaciones de la fuente con datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), matrículas consulares, 2012-2013.

Para varios estados del centro y sur-sureste de México, la Costa Este de Estados Unidos de Norteamérica también es una importante región de destino. Algunos de los estados con mayor recepción de migrantes mexicanos son Nueva York, Carolina del Norte, Georgia y Florida.

**MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON MATRÍCULA CONSULAR
POR ESTADO DE ORIGEN Y DESTINO,* PROMEDIO 2012-2013**

	Total	15 817	100.0%		Total	6 539	100.0%
Sinaloa	California	11 151	70.5	Tlaxcala	California	2 114	32.3
	Arizona	923	5.8		Nueva York	996	15.2
	Nevada	654	4.1		Texas	588	9.0
	Texas	558	3.5		Illinois	471	7.2
	Utah	346	2.2		Nueva Jersey	367	5.6
Sonora	Total	7 327	100.0	Veracruz	Total	42 893	100.0
	California	2 916			California	8 702	20.3
	Arizona	2 334			Texas	7 857	18.3
	Nevada	438			Illinois	3 726	8.7
	Texas	299			Carolina del Norte	3 494	8.1
Utah	259		Florida	1 931	4.5		
Tabasco	Total	3 306	100.0	Yucatán	Total	3 053	100.0
	Texas	874	26.4		California	2 200	72.0
	California	510	15.4		Texas	206	6.7
	Carolina del Norte	316	9.6		Oregon	173	5.7
	Florida	177	5.4		Colorado	92	3.0
Georgia	143	4.3	Nevada	68	2.2		
Tamaulipas	Total	29 536	100.0	Zacatecas	Total	34 742	100.0
	Texas	23 296	78.9		California	10 772	31.0
	Georgia	857	2.9		Texas	9 959	28.7
	Florida	835	2.8		Illinois	3 161	9.1
	California	653	2.2		Colorado	1 981	5.7
Carolina del Norte	641	2.2	Oklahoma	1 030	3.0		

FUENTE: Estimaciones de la fuente con datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), matrículas consulares, 2012-2013.

Entre 2012 y 2013, se observa una mayor diversidad de los estados de origen y destino de los migrantes mexicanos. Sin embargo, los principales corredores migratorios continúan siendo: a) De los estados de la frontera norte a la región Sudoeste de Estados Unidos de Norteamérica, b) De la región tradicional a la región Sudoeste y a los Grandes Lagos, y c) De la región Centro y Sur-sureste de México a la región Sudoeste y Costa Este.

3. Flujos migratorios en la frontera norte de México

Entre 2009 y 2012 hubo un descenso en el volumen de los flujos terrestres entre México y Estados Unidos de Norteamérica en ambos sentidos. A partir de 2013 esta tendencia cambió.

En 2013 se incrementó 74.5%, el flujo procedente de Estados Unidos de Norteamérica residentes en México, respecto al año anterior.

Dos terceras partes del flujo de migrantes mexicanos procedentes del sur fue a trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos de Norteamérica.

Desde 2009, se observa una disminución anual de 7.6% en el flujo de migrantes procedentes de Estados Unidos de Norteamérica vía aérea.

Desde 2009, se observa una disminución anual de 15.6% en el flujo de migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses.

En la última década, el número de removidos de Estados Unidos de Norteamérica se duplicó.

4. Componentes de la migración internacional México-Estados Unidos de Norteamérica

En 2010, en una de cada 46 viviendas se experimentó el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos de Norteamérica.

En poco más de un millón de viviendas se recibieron remesas provenientes de familiares en el extranjero.

Entre 2005 y 2010, en 560 mil viviendas al menos un integrante partió a la Unión Americana.

En el quinquenio 2005-2010, en 265 mil viviendas se contabilizó al menos un migrante circular entre México y Estados Unidos de Norteamérica.

En el período de 2005-2010, el retorno de migrantes mexicanos procedentes de Estados Unidos de Norteamérica se registró en 629 mil viviendas.

Las viviendas de los estratos bajo y muy bajo grado de intensidad migratoria presentan mejores condiciones en cuanto a sus materiales de construcción en techo, paredes y pisos; además, tienen mayor porcentaje en servicios básicos disponibles.

5. Migración de retorno a México

Entre 2006 y 2013 se observa una importante disminución de la emigración en México, aunque sigue siendo mayor a la inmigración en el país.

La mayoría de los migrantes de retorno en México se caracterizan por vivir en una localidad rural, y estar casados o en unión libre.

Del total de los migrantes mexicanos retornados, 60.5% se insertaron en el mercado laboral como trabajadores subordinados y remunerados.

El tiempo promedio en que los migrantes de retorno encuentran su primer trabajo fue de tres meses o menos.

Aproximadamente, una tercera parte de los migrantes retornados encuentran su primer trabajo en el sector informal.

Alrededor del 84.1% de los migrantes de retorno carecen de servicios de salud, principalmente el grupo de 60 años o más.

6. Migración de tránsito por México

El flujo de migrantes centroamericanos devuelto por las autoridades estadounidenses creció un 34.9% en 2013 con respecto al año 2010.

La mayoría de los devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos de Norteamérica son de Guatemala.

Los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas se caracterizan por ser en su mayoría hombres jóvenes no casados.

De 2010 a 2013 se ha incrementado el flujo de mujeres que transitan por México. La mayoría de las mujeres que fueron devueltas por las autoridades migratorias proviene de Honduras.

Cinco de cada 10 mujeres que transitaron por México y llegaron a Estados Unidos de Norteamérica eran solteras, 8 de cada 10 tenían al menos un hijo y cuatro de cada 10 mujeres cruzaron a Estados Unidos de Norteamérica a través de Tamaulipas.

El flujo de origen salvadoreño utiliza coyote, para transitar por México e insertarse a Estados Unidos de Norteamérica, en mayor medida que las mujeres de Guatemala y Honduras.

7. Migración de menores de edad

En la última década (2003-2013), el número de eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos de Norteamérica tuvo una disminución promedio anual de 10.0 por ciento.

Tamaulipas, Oaxaca y Sonora son los estados con mayor número de eventos de repatriación de menores; mientras las regiones migratorias centro y tradicional, contrajeron su participación como lugares de expulsión de menores repatriados.

Durante 2010-2014, se incrementó el porcentaje de menores migrantes mexicanos no acompañados de 67.1 a 83.9 por ciento.

Honduras es el país de origen con mayor número de menores que ha sido retornado desde México.

Texas fue el estado que registró el mayor número de unidades familiares aprehendidas y menores no acompañados aprehendidos en la frontera sudoeste.

En 2014, cerca de la mitad de los menores centroamericanos que migraron a Estados Unidos de Norteamérica lo hicieron no acompañado.

8. Inmigrantes hijos de mexicanos

En 2010, del total de los inmigrantes en México, 76.4% nació en Estados Unidos de Norteamérica, 3.3% en Guatemala, 2.1% en España y 18.1% restante nació en otros países.

De los inmigrantes que nacieron en Estados Unidos de Norteamérica, 73.8% tiene al menos un padre con nacionalidad mexicana.

Entre los inmigrantes estadounidenses con madre o padre mexicano, hay una proporción similar entre hombres y mujeres; en su mayoría viven en un hogar con familia nuclear y son menores de edad.

43.9% de este grupo no tiene acceso a los servicios de salud. dos de cada 10 inmigrantes, entre tres y 15 años de edad, no asisten a la escuela.

Baja California y Chihuahua son dos de los estados con mayor proporción de inmigrantes nacidos en Estados Unidos de Norteamérica con madre o padre mexicano.

Tres de cada 10 inmigrantes estadounidenses con padres mexicanos residían en Estados Unidos de Norteamérica cinco años antes del Censo de 2010.

9. Refugiados

Entre 2000 y 2013, el total de refugiados en el mundo osciló entre los 12 millones de personas.

De los 11.7 millones de refugiados en el mundo en 2013, un 40.0% eran originarios de Afganistán o Siria.

Del total de refugiados en 2013, cerca de 40% obtuvo protección en Pakistán, Irán, Líbano, Jordania y Turquía.

A partir del 2000, se observa una disminución en el total de refugiados que buscan protección en México y un aumento en el total de refugiados mexicanos.

En 2013 se encontraban residiendo en México 1 mil 800 refugiados, casi el 60% provienen de Guatemala, El Salvador, y Honduras.

En 2013, 9 mil 376 mexicanos se encontraban refugiados fuera del país, principalmente en Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

10. Remesas

En 2009, las remesas tuvieron una caída de 6.5%. Actualmente, el envío de remesas está creciendo y se pronostica que en 2017 llegarán a los 667 mil millones de dólares anuales.

Estados Unidos de Norteamérica y Canadá se ubican en el primer y tercer lugar, respectivamente, en el envío de remesas a nivel mundial.

México se ubica actualmente en el quinto lugar de los principales países receptores de remesas en el mundo con 4.2% del total mundial. Además de concentrar más de la tercera parte de la recepción de remesas en América Latina y el Caribe.

En 2014, la región con mayor costo del monto enviado fue África Subsahariana, mientras que Asia del Sur y América Latina fueron las regiones con menor costo de envío.

Entre 2008 y 2013, en México se observó un comportamiento mixto en la recepción de remesas ya que en algunas entidades se incrementó su recepción y en otras disminuyó.

La mayoría de los hogares receptores de remesas que emprende un micronegocio se concentra en el sector comercial, servicios e industria.

Fuente de información:

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/06/1506_Mexico_AnuarioMigracion2.pdf

Gobierno de Texas promulga la Ley HB11 (SRE)

El 10 de junio de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicó que el gobierno de México lamenta la promulgación de la Ley HB11 por parte del gobierno de Texas, y si bien reconoce la intención de las autoridades texanas de fortalecer la seguridad pública mediante la sustitución de la Guardia Nacional por policías debidamente capacitados por el Departamento de Seguridad Pública de Texas, considera que la legislación fomenta la división de nuestras sociedades y se opone a los principios y valores que rigen la relación bilateral entre México y Estados Unidos de Norteamérica.

Respetuoso de los procesos internos, México ha expresado plena apertura para sostener un diálogo franco y directo con el gobierno de Texas en materia de seguridad fronteriza desde una perspectiva integral que permita orientar los recursos hacia la consolidación de una frontera segura, eficiente y competitiva para facilitar los flujos legítimos de bienes y personas así como promover la prosperidad y el desarrollo en ambos lados de la frontera.

El gobierno de México estará atento a que la implementación de esta ley no afecte los derechos y la dignidad de sus nacionales y brindará la asistencia consular necesaria a la comunidad mexicana en ese estado.

Reitera también su compromiso para continuar trabajando conjuntamente con el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica en materia de seguridad sobre la base de la responsabilidad compartida, la confianza y el respeto mutuo, principios sobre los cuales se funda la cooperación bilateral entre ambos países.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6278-325>

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Anuncia Petróleos Mexicanos el descubrimiento de nuevos yacimientos en el Golfo de México (Pemex)

El 10 de junio de 2015, el Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex) anunció los primeros descubrimientos de hidrocarburos aprovechando las nuevas herramientas que le proporcionó la Reforma Energética. Este es el primer resultado tangible en materia de exploración, tras la aprobación de esta trascendental reforma en agosto de 2014.

Tomando en cuenta el corto plazo para su desarrollo y el tamaño de los yacimientos encontrados, estos descubrimientos representan el mayor éxito exploratorio de Pemex en los últimos cinco años después de los yacimientos Tsimin-Xux y Ayatsil.

En la inauguración del Congreso Mexicano del Petróleo, el Director General de Pemex precisó que se trata de cuatro nuevos campos con importante potencial de hidrocarburos en aguas someras del área conocida como Litoral de Tabasco y de una estructura cercana al complejo Cantarell para iniciar la producción dentro de 16 meses aproximadamente y alcanzar una plataforma de producción estable veinte meses después.

En este sentido, se estima una producción incremental de al menos 200 mil barriles diarios de petróleo crudo y 170 millones de pies cúbicos diarios de gas.

Del monto agregado mencionado, en la Sonda de Campeche se podrán producir 100 mil barriles diarios de crudo y alrededor de 80 millones de pies cúbicos de gas, los que se podrán incorporar a la producción a corto plazo por ubicarse cercanos a

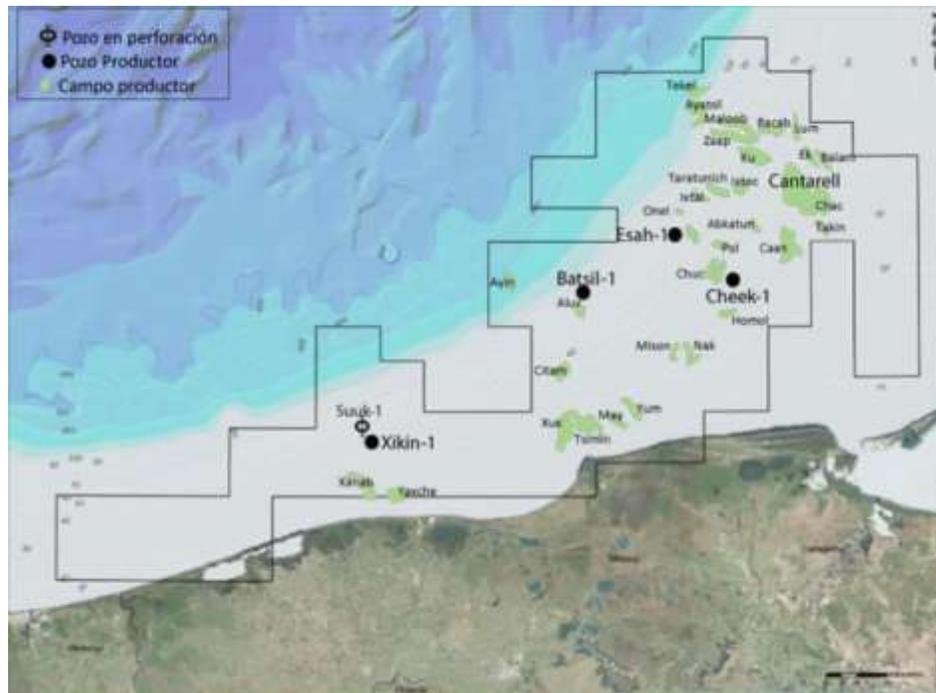
infraestructura de otros campos, y contribuirán a revertir la tendencia declinante en la zona.

Adicionalmente, los descubrimientos en el Litoral de Tabasco aportarán una producción adicional del orden de 100 mil barriles diarios de petróleo ligero y 90 millones de pies cúbicos de gas al día.

El titular de Pemex precisó que los estudios de caracterización estiman la existencia de reservas totales en estos yacimientos de hasta 350 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

El Director General de Pemex puntualizó que estos hallazgos se derivan de los recientes trabajos exploratorios de Pemex, donde se ha aplicado tecnología de vanguardia tanto de gabinete como de campo, con una mejor definición sísmica.

Pemex avanza así en el cumplimiento del objetivo estratégico de la empresa de incrementar el inventario de reservas con criterios de sustentabilidad y costos de descubrimiento competitivos.



Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-053-nacional.aspx

Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias (Pemex)

El 10 de junio de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las “Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias” las cuales se presentan a continuación.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS, con fundamento en los artículos 13, fracción V, y 76 de la Ley de Petróleos Mexicanos, aprobó las:

DISPOSICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PARA PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS

Ámbito de aplicación. Las presentes Disposiciones Generales son de observancia obligatoria para los servidores públicos de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

Interpretación. La interpretación de estas Disposiciones Generales corresponde al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios con el apoyo de la Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos.

Definiciones: Para efectos de estas Disposiciones Generales serán aplicables las siguientes definiciones:

- I. Actividades de Procura y Abastecimiento: Actos realizados por el Área de Procura y Abastecimiento, previos a un procedimiento de contratación;
- II. Abastecimiento Estratégico: Proceso integral que permite planear e implementar estrategias en las contrataciones, como resultado, entre otros, el análisis del gasto, la identificación de oportunidades de ahorro, la evaluación de las necesidades del negocio y el análisis de mercado;
- III. Administrador del Proyecto: Servidor público de Petróleos Mexicanos o Empresas Productivas Subsidiarias, con nivel jerárquico mínimo de Gerente designado por el Director General de la Empresa Productiva que: i) será el responsable de la administración, eficiencia y operatividad de un Proyecto para alcanzar los objetivos y metas del mismo; ii) tomará las decisiones fundamentales del Proyecto y las decisiones operativas necesarias para el cumplimiento de los contratos; iii) realizará las evaluaciones técnicas de los procedimientos de contratación; iv) respecto al Modelo de Contratación,

- justificará las necesidades de contratación y, v) identificará los riesgos del proyecto y de la ejecución del contrato y la mitigación de los mismos;
- IV. Área de Procura y Abastecimiento: Unidad administrativa de Petróleos Mexicanos que: i) define y dirige la estrategia en materia de procura y abastecimiento nacional e internacional para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias; ii) emite lineamientos operativos de procura y abastecimiento; iii) define el procedimiento de contratación; iv) emite y suscribe convocatorias, evaluaciones económicas, fallos, dictámenes, modificaciones a los procedimientos de contratación o cualquier acto relacionado con los procedimientos de contratación; v) celebra contratos y convenios, a nombre y por cuenta y orden de las Empresas Productivas Subsidiarias; vi) gestiona los procedimientos de terminación anticipada o rescisión de los contratos ante las instancias correspondientes y, vii) respecto al Modelo de Contratación, define la estrategia de contratación;
- V. Área de Riesgos: Unidad administrativa de Petróleos Mexicanos que tiene a su cargo la función de administración de riesgos de negocio;
- VI. Comité de Riesgos: Grupo colegiado adscrito a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, que emite o propone, entre otras, la Política en Materia de Riesgos en las contrataciones;
- VII. Consorcio: Grupo de personas que, integrando sus capacidades técnicas y financieras, presentan una propuesta conjunta para participar en un procedimiento de contratación, sin que para ello se requiera que constituyan una persona moral;
- VIII. Contrataciones: Conjunto de necesidades a contratar derivadas de un Proyecto para alcanzar los objetivos y metas del mismo;

- IX. Empresa Productiva: Petróleos Mexicanos o cualquiera de sus Empresas Productivas Subsidiarias;
- X. Ley: Ley de Petróleos Mexicanos;
- XI. Lineamientos Operativos de Procura y Abastecimiento: Los que emita el Área de Procura y Abastecimiento, a través de los cuales se rige la actuación de la Empresa Productiva en materia de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras;
- XII. Modelo de Contratación: Documento base de cada contratación que contiene: i) la justificación de la contratación y sus alcances; ii) la estrategia de procura y abastecimiento y, en su caso, la justificación para el dictamen de excepción al concurso abierto; iii) la información técnica y económica que sustente los objetivos y metas del proyecto, y iv) el análisis de riesgos, así como las medidas de prevención y mitigación de éstos;
- XIII. Política en Materia de Riesgos: Directrices en materia de identificación, administración, incorporación, prevención, mitigación y transferencia de riesgos vinculados a las contrataciones, incluyendo lo relativo a la concentración de contratos en un solo proveedor o contratista, y
- XIV. Proyecto: Actividades y acciones que se encuentran relacionadas o coordinadas para alcanzar un objetivo específico previamente definido y aprobado.

I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Las contrataciones que realicen Petróleos Mexicanos y las Empresas Productivas se regularán por lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y el presente instrumento. Aquellas que realicen las Empresas Productivas

entre sí, se sujetarán al derecho común. Tratándose de contrataciones que realicen las Empresas Filiales, se ajustarán a lo que se establezca en las políticas que para esta materia apruebe el Consejo de Administración.

Las presentes Disposiciones Generales serán revisadas y, en su caso, actualizadas anualmente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios a propuesta del Área de Procura y Abastecimiento.

ARTÍCULO 2. En los procedimientos de contratación y ejecución de los contratos, se deberán privilegiar los fines y el objeto de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

II. DE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LAS CONTRATACIONES

ARTÍCULO 3. La planeación, programación y presupuestación de las contrataciones se realizarán de acuerdo con lo siguiente:

- I. Deberán estar alineadas al Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias;
- II. Considerarán los requerimientos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras para la ejecución de los proyectos y su alineación a los objetivos y metas del Proyecto;
- III. Estarán orientadas a generar valor económico y a la evaluación de sus resultados con base en indicadores objetivos;
- IV. El Administrador del Proyecto deberá prever la complejidad, características y magnitud de sus requerimientos, considerando los plazos de ejecución o entrega,

para que conjuntamente con el Área de Procura y Abastecimiento se establezcan los plazos de contratación;

- V. El Administrador del Proyecto, con el apoyo del área de finanzas, determinará y obtendrá la aprobación del presupuesto para la contratación, así como las formas de financiamiento de acuerdo con las directrices que esta última establezca, y
- VI. El Área de Procura y Abastecimiento considerará la Política en Materia de Riesgos y las condiciones del mercado que puedan tener impacto en la contratación y en sus resultados, previendo opciones para afrontarlos, apoyándose en su caso, en el Área de Riesgos y en el Administrador del Proyecto.

ARTÍCULO 4. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de la Empresa Productiva será elaborado de manera conjunta por las áreas responsables de la programación de la Empresa Productiva y el Área de Procura y Abastecimiento, de acuerdo a las directrices que emita el Consejo de Administración y deberá estar alineado al presupuesto. El Programa será emitido a más tardar el 15 de noviembre del año previo al que se pretendan llevar a cabo las Contrataciones. Dicho Programa será autorizado por el Director General de la empresa productiva subsidiaria y el Director de Procura y Abastecimiento, y para el caso de Petróleos Mexicanos será autorizado por sus Directores en conjunto con el Director de Procura y Abastecimiento.

Dicho Programa será de carácter indicativo y podrá ser actualizado de forma trimestral, y contendrá la descripción general de las adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios que se pretendan contratar durante el ejercicio fiscal de que se trate y de aquellas que consideren ejercicios plurianuales; sus montos estimados para cada ejercicio y proyectos a que estén asociados, considerando el techo presupuestario autorizado. Las actualizaciones del programa y los contratos derivados de las Contrataciones que hayan sido autorizadas por el Consejo de Administración, se

informarán trimestralmente al Consejo de Administración a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios.

ARTÍCULO 5. El Área de Procura y Abastecimiento actualizará de manera continua las estrategias de procura y abastecimiento en relación con los objetivos y metas establecidos en los Modelos de Contratación.

ARTÍCULO 6. El Modelo de Contratación será elaborado por el Administrador del Proyecto y el Área de Procura y Abastecimiento. El Modelo de Contratación incluirá como mínimo, de acuerdo al tipo de contratación, la identificación de los riesgos vinculados al proyecto, procedimiento de contratación y ejecución de los contratos, considerando lo relativo a la incorporación, prevención y mitigación de los mismos, así como a la concentración de contratos en un solo proveedor o contratista. En la elaboración del Modelo de Contratación podrá solicitarse la participación de otras áreas de la Empresa Productiva.

El Administrador del Proyecto elaborará la justificación de la necesidad de contratación y sus alcances que sustente los objetivos y metas del proyecto, la identificación de los riesgos en el proyecto, así como las medidas de prevención y mitigación de éstos. El Área de Procura y Abastecimiento identificará los riesgos del procedimiento de contratación y sus medidas de prevención y mitigación.

La estrategia de contratación será definida por el Área de Procura y Abastecimiento, considerando la información proporcionada y la opinión del Administrador del Proyecto.

El Área de Riesgos evaluará la efectividad de las políticas, metodologías, límites y acuerdos que emita o proponga el Comité de Riesgos.

III. DE LAS AUTORIZACIONES DE LAS CONTRATACIONES

ARTÍCULO 7. Las Contrataciones serán autorizadas por la misma instancia que autorice los Proyectos con la información básica o general de las mismas, de acuerdo con la matriz que para tal efecto emita el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, a propuesta del Área de Procura y Abastecimiento, salvo lo dispuesto en el siguiente artículo.

ARTÍCULO 8. El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos autorizará las siguientes Contrataciones:

- I. Las relacionadas con las inversiones que por su importancia o trascendencia, sean autorizadas por el propio Consejo de Administración, de conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 13 de la Ley.

Las Contrataciones a que se refiere esta fracción serán autorizadas conjuntamente con las inversiones, con la información básica o general de las mismas, y

- II. Las que considere el Consejo de Administración, a propuesta de su presidente o de dos consejeros, o del Director General de Petróleos Mexicanos. En estos casos, se enviarán los términos y condiciones básicas o generales de las Contrataciones.

IV. DEL ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO Y GESTIÓN POR CATEGORÍAS

ARTÍCULO 9. El Área de Procura y Abastecimiento llevará a cabo estrategias de procura y abastecimiento que podrán consistir en contratos preparatorios, acuerdos referenciales, entre otros, sin comprometer recursos presupuestarios y sin mediar requerimientos de los Administradores de Proyectos, de acuerdo con los Lineamientos

Operativos de Procura y Abastecimiento. Su aplicación estará supeditada a un requerimiento específico de la Empresa Productiva, a la disponibilidad presupuestaria y a la formalización de un contrato específico.

ARTÍCULO 10. Las Contrataciones derivadas del Abastecimiento Estratégico y gestión por categorías, se aprobarán de manera unánime por el Grupo de Abastecimiento Estratégico, en caso de no haber unanimidad se atenderá a lo dispuesto en las reglas de operación que el Grupo emita.

El citado Grupo estará integrado por el Subdirector de la Empresa Productiva que el Director General designe como responsable de la contratación; tres Subdirectores del Área de Procura y Abastecimiento; un Subdirector del área de finanzas; un Subdirector del área jurídica; los cuales fungirán como vocales, y como invitados permanentes un Subdirector de la Unidad de Control Interno Institucional y un Subdirector de Auditoría Interna. Los vocales y los invitados serán designados por los titulares de las áreas de su adscripción.

V. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 11. Los procedimientos de contratación se sujetarán a lo siguiente:

- I. El concurso abierto iniciará con la publicación de la convocatoria en el portal de internet del Área de Procura y Abastecimiento que estará integrado al portal de Petróleos Mexicanos, o en cualquier otro medio de difusión que establezca, y concluirá con la emisión del fallo o, en su caso, la cancelación del procedimiento respectivo;

- II. La invitación restringida iniciará con la entrega de la invitación a los participantes y concluirá con la asignación o, en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo, y
- III. La adjudicación directa iniciará con la solicitud de cotización y concluirá con la aceptación o rechazo de la misma.

ARTÍCULO 12. La Empresa Productiva deberá abstenerse de considerar propuestas o celebrar contratos en los supuestos señalados en la fracción VI del artículo 76 de la Ley, conforme a los criterios y procedimientos siguientes:

- a) Se considera conflicto de intereses cualquier supuesto en el que se afecte la imparcialidad en el desarrollo del procedimiento de contratación o, en su caso, al momento de celebrar el contrato, en los que directa o indirectamente la Empresa Productiva o sus Empresas Filiales sean parte;
- b) El Área de Procura y Abastecimiento deberá requerir a los participantes que presenten un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran inhabilitados para ejercer el comercio o su profesión;
- c) El Área de Procura y Abastecimiento deberá verificar en la base de datos de la autoridad competente que la persona física que pretende participar en un procedimiento de contratación no esté inhabilitada para ejercer un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Tratándose de personas morales, el Área de Procura y Abastecimiento deberá verificar que en los documentos constitutivos, estatutos, y en general, en los documentos corporativos de las mismas, no se encuentren socios o accionistas no bursátiles que estén inhabilitados para ejercer un empleo, cargo o comisión en el servicio público; para tal efecto el Área de Procura y Abastecimiento deberá requerir

a los participantes que presenten un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en este supuesto;

- d) El Área de Procura y Abastecimiento deberá verificar en la base de datos de la autoridad competente, que la persona que pretende participar en un procedimiento de contratación no se encuentre, de manera directa o indirecta, por sí o por interpósita persona, inhabilitada administrativamente conforme a las leyes aplicables;
- e) En las bases de contratación, se establecerán los supuestos que se considerarán como incumplimientos pendientes de solventar, mismos que determinará el Administrador del Proyecto y el Área de Procura y Abastecimiento, considerando el Modelo de Contratación y la Política en Materia de Riesgos.

En el supuesto de que la Empresa Productiva haya iniciado un procedimiento de rescisión de un contrato, la abstención para recibir propuestas y celebrar contratos permanecerá vigente durante un año posterior a la fecha en que se haya determinado la misma, y

- f) Se entenderá que se obtiene de manera indebida información privilegiada cuando la misma haya sido obtenida sin justa causa y sin el consentimiento de la Empresa Productiva o sus Empresas Filiales.

Se entenderá por información privilegiada aquella que coloque a la persona que la posea, en una situación de ventaja con relación a los demás participantes.

Adicionalmente a los casos antes previstos, la Empresa Productiva se abstendrá de considerar propuestas o celebrar contratos en los siguientes supuestos:

- g) Cuando se presenten dos o más propuestas en un procedimiento de contratación a través de una persona; de dos o más personas y cualquiera de ellas controle a la otra persona, o cuando se encuentren bajo control común o que su representante sea la misma persona; en el entendido de que el control consiste en la capacidad de dirigir o influir en la dirección de la administración o políticas de la otra persona, ya sea por medio de la propiedad de acciones u otros valores con derecho a voto, o de cualquier otra manera;
- h) Cuando el participante haya resultado ganador en un procedimiento de contratación en el que haya participado y no haya firmado el contrato por causas imputables a él. La abstención prevalecerá por un período de un año, contado a partir del momento en el que el participante ganador debió haber firmado el contrato;
- i) Cuando los socios, empleados o accionistas del participante hayan cometido robo, fraude, cohecho, o tráfico de influencia, en perjuicio de la Empresa Productiva, sus Empresas Filiales, dependencias o entidades de la Administración Pública Federal; decretado por resolución definitiva por autoridad jurisdiccional competente en territorio nacional, impedimento que prevalecerá por igual número de años según corresponda a la pena que resulte mayor de acuerdo al tipo penal, conforme a la legislación federal en materia penal que resulte aplicable, o bien por resolución firme de autoridad competente en el extranjero tratándose de delitos análogos a los señalados. Tratándose de delitos relacionados con la delincuencia organizada aplicará esta prohibición aun cuando no haya sido cometido en perjuicio de la Empresa Productiva, sus Empresas Filiales, dependencias o entidades de la Administración Pública Federal.

El Área de Procura y Abastecimiento deberá requerir a los participantes que presenten un escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesten que sus socios, empleados o accionistas no se encuentran en dicho supuesto;

- j) Cuando por causas imputables al participante, éste haya incurrido, durante el año previo al inicio del procedimiento de contratación, ya sea en sus instalaciones o en las de la Empresa Productiva, con motivo de la ejecución de un contrato con la Empresa Productiva, en alguno de los supuestos siguientes:
- i) Accidente de trabajo con fatalidad, entendiéndose como accidente de trabajo lo dispuesto en el artículo 474 de la Ley Federal del Trabajo, y como fatalidad la muerte inmediata o posterior de un trabajador, ocurrida como consecuencia de un accidente de trabajo, o
 - ii) Accidente industrial grave, entendiéndose como tal el suceso o combinación de eventos no deseados relacionados directamente con el objeto de la empresa, el proceso o actividad industrial o comercial, en el que resulten todas y cada una de las siguientes consecuencias: (i) lesión al personal, (ii) daños a equipos o instalaciones, (iii) interrupción al proceso o distribución de producto o servicio, y (iv) afectación a la comunidad.

La unidad administrativa responsable de la seguridad industrial, salud en el trabajo y protección ambiental dentro de Petróleos Mexicanos, proporcionará al Área de Procura y Abastecimiento, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, la información registrada del mes inmediato anterior, para que esta última verifique la ocurrencia de un accidente de trabajo con fatalidad o un accidente industrial grave, respecto de los participantes en los procedimientos de contratación que realice.

Sin perjuicio de lo anterior, en casos excepcionales debidamente justificados, el Administrador del Proyecto, considerando la opinión previa y por escrito del Área de Procura y Abastecimiento, así como de la unidad administrativa responsable de la seguridad industrial, salud en el trabajo y protección ambiental en Petróleos Mexicanos, podrá considerar propuestas o celebrar contratos con

personas que hayan incurrido en un accidente de trabajo con fatalidad, o un accidente industrial grave, siempre que éste no haya sido consecuencia de dolo o negligencia grave por parte de la empresa, durante el año previo al inicio del procedimiento de contratación, cuando se actualicen los supuestos previstos en las fracciones I y VI, por lo que respecta exclusivamente a la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada, y XIX del artículo 78 de la Ley.

Se podrán considerar propuestas o celebrar contratos con personas que hayan incurrido en un accidente de trabajo con fatalidad o un accidente industrial grave dentro del período antes indicado, cuando se actualicen los supuestos previstos en las fracciones II y III del artículo 78 de la Ley, sin necesidad de la opinión previa y por escrito señalada en el párrafo anterior, quedando bajo la responsabilidad del Administrador del Proyecto, la recepción de propuestas o la celebración del contrato.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, el Administrador del Proyecto deberá dejar constancia por escrito de la justificación y, cuando proceda, de las opiniones correspondientes, y

- k) Cuando el participante haya sido sancionado en términos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, de manera directa o indirecta, por sí o por interpósita persona.

El Área de Procura y Abastecimiento establecerá los mecanismos necesarios a efecto de registrar en el sistema de información de proveedores y contratistas la información que se requiera con relación a los supuestos anteriores y que sirva de base para dar cumplimiento al presente artículo.

Los supuestos previstos en el presente artículo, también serán aplicables para el caso previsto en el artículo 39 del presente instrumento.

ARTÍCULO 13. El Área de Procura y Abastecimiento podrá difundir los proyectos de bases de los concursos abiertos a través de su portal de internet o cualquier otro medio de difusión que se establezca, para que los interesados formulen sus comentarios en el plazo que se determine, con el señalamiento que dicha publicación no implicará compromiso alguno de iniciar un procedimiento de contratación.

ARTÍCULO 14. En los procedimientos de contratación se establecerán requisitos claros y objetivos, evitando condiciones que agreguen dificultad o complejidad innecesarias.

ARTÍCULO 15. El Área de Procura y Abastecimiento podrá establecer etapas o mecanismos en las bases de contratación, considerando los Lineamientos Operativos de Procura y Abastecimiento.

Cuando en los procedimientos de contratación se establezca una etapa de precalificación, sólo se recibirán y evaluarán propuestas de aquellos participantes que hayan aprobado la misma.

ARTÍCULO 16. El Área de Procura y Abastecimiento, tomando en consideración la información que proporcione el Administrador del Proyecto, definirá los elementos requeridos para acreditar la experiencia, capacidades técnicas, financieras, comerciales y de operación; y aspectos de seguridad industrial, salud en el trabajo, protección ambiental y responsabilidad social, así como el estado de las obligaciones fiscales y de seguridad social de los participantes, de acuerdo con las características, relevancia, complejidad y magnitud de la contratación.

Las capacidades de los participantes se determinarán sobre la base de sus actividades en general, incluyendo tanto aquéllas en territorio nacional como en el extranjero.

ARTÍCULO 17. Los procedimientos de contratación se podrán realizar a través de medios electrónicos o de manera presencial, o por una combinación de los anteriores,

salvaguardando la confidencialidad de las propuestas en los términos previstos en las propias bases.

En los procedimientos que se realicen por medios electrónicos, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que aseguren la autenticidad y resguarden la confidencialidad de la información, de tal forma que sean inviolables, de acuerdo con las disposiciones técnicas que formen parte del sistema para conducir los procedimientos de contratación por medios electrónicos que al efecto establezca el Área de Procura y Abastecimiento.

Los actos relacionados con los procedimientos de contratación se publicarán en el portal de internet del Área de Procura y Abastecimiento, o en cualquier otro medio de difusión que se establezca, para efectos de notificación a todos los interesados.

ARTÍCULO 18. En los procedimientos de contratación, en los cuales sea factible solicitar contenido nacional, se establecerán porcentajes mínimos de acuerdo con la naturaleza de la contratación y conforme a los tratados internacionales de los que México sea parte. Estos porcentajes serán determinados conforme al método que se establezca en las bases de concurso, considerando las políticas que al efecto emita la instancia competente.

ARTÍCULO 19. En los procedimientos de contratación podrán participar, tanto personas físicas como morales, y se deberá establecer la posibilidad de que dos o más personas participen en Consorcio debiendo señalar en cada procedimiento la forma y el contenido de la propuesta conjunta.

ARTÍCULO 20. En los procedimientos de contratación se establecerá la manera en que deberán ser entregadas las propuestas.

En los procedimientos de contratación el Área de Procura y Abastecimiento podrá realizar modificaciones a los requisitos, documentación requerida, plazos u otros aspectos establecidos en los mismos en la forma dispuesta en éstos, haciendo del conocimiento de los participantes dichas modificaciones.

El Área de Procura y Abastecimiento deberá publicar en su portal de internet, o cualquier otro medio de difusión, las modificaciones a las bases de los procedimientos de contratación por concurso abierto, o la versión final de las mismas.

El procedimiento de contratación o cualquiera de las etapas en él incluidas, podrán ser cancelados por causa justificada, la cual se hará constar por escrito y será publicada para efectos de notificación en el portal de internet del Área de Procura y Abastecimiento o en cualquier otro medio de difusión que se establezca. En este supuesto, la Empresa Productiva, a petición del participante, retribuirá los gastos comprobables y razonables que los participantes hayan efectuado, que estén directamente relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas y hayan sido documentados.

ARTÍCULO 21. El Área de Procura y Abastecimiento establecerá los mecanismos que deberán observarse en los procedimientos de contratación para que los participantes soliciten aclaración de dudas sobre los mismos.

El Área de Procura y Abastecimiento establecerá los mecanismos que deberán observarse en los procedimientos de contratación, para solicitar a los participantes la aclaración o corrección de aspectos relacionados con la etapa de precalificación, como del contenido de sus propuestas.

Se deberá dejar constancia por escrito de las aclaraciones y correcciones, y publicarse a través del portal de internet del Área de Procura y Abastecimiento, o en cualquier otro medio de difusión que se establezca, para efectos de notificación a los participantes.

B. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

ARTÍCULO 22. La Empresa Productiva contará con un sistema de información de proveedores y contratistas, administrado por el Área de Procura y Abastecimiento; el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos determinará sus reglas de operación y la información que deberá incluir, en los términos previstos por el artículo 85 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

ARTÍCULO 23. La inscripción en el sistema de información de proveedores y contratistas, no será obligatoria para que las personas participen en los procedimientos de contratación; sin embargo, para desarrollar los procesos en condiciones de igualdad y equidad para todos los participantes, deberán incluir la información que para tal efecto se establezca en el anexo de información mínima para el sistema de información de proveedores y contratistas, que forme parte de las bases de concurso o invitación respectivas.

ARTÍCULO 24. El Administrador del Proyecto con apoyo del Área de Procura y Abastecimiento, evaluará el desempeño de los participantes, considerando la información prevista en el artículo 85 de la Ley.

C. CONCURSO ABIERTO

ARTÍCULO 25. La convocatoria incluirá información general para que los interesados puedan tomar una decisión sobre su participación en el concurso.

El plazo para la presentación y apertura de propuestas de los concursos abiertos deberá ser acorde a la naturaleza y complejidad de la contratación, que en ningún caso será inferior a diez días naturales. Dicho plazo se computará a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y bases de concurso o de los documentos que las modifiquen, o bien, de la versión final de las mismas.

Las bases de concurso abierto considerarán, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de las contrataciones, entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) El nombre de la Empresa Productiva convocante y del Área de Procura y Abastecimiento, así como los datos de contacto;
- b) La indicación de que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de impedimento previstos en la Ley y en las presentes Disposiciones Generales;
- c) El carácter del concurso abierto, que podrá ser nacional o internacional. En este último caso, deberá indicarse si se realizarán en modalidad abierta o bajo la aplicación de un tratado internacional. En el caso de concursos abiertos internacionales, se podrá limitar la participación de personas nacionales de aquellos países que no otorguen reciprocidad;
- d) Los requisitos necesarios para acreditar la experiencia, calidad, capacidad técnica, financiera, comercial y de operación, así como los criterios para su valoración y la forma en que los participantes deberán acreditar su legal existencia y personalidad jurídica y facultades de los representantes, para efectos de la suscripción de las propuestas y firma del contrato;
- e) Los requisitos y la descripción general del objeto de la contratación y la forma en que deberá presentarse la propuesta;
- f) Los requisitos para la presentación de propuestas conjuntas;
- g) El origen de los bienes, considerando que un bien será nacional cuando sea producido en el territorio nacional y cuente, por lo menos, con el porcentaje de contenido nacional que se indique en las bases;

- h) El plazo de entrega o de ejecución del contrato, así como sus condiciones;
- i) Los términos de la subcontratación;
- j) La remuneración, moneda en la que se deberá presentar la propuesta, las condiciones de pago, garantías y, en su caso, los mecanismos de ajuste del precio;
- k) Los requerimientos sobre la incorporación de contenido nacional en los procedimientos de contratación, conforme a las disposiciones en la materia;
- l) Los criterios para la evaluación de las propuestas, de desempate y de adjudicación de los contratos;
- m) El cronograma de los eventos en el que se podrán establecer períodos para la precalificación, aclaración de dudas, presentación de propuestas, entre otros;
- n) El mecanismo mediante el cual los participantes podrán solicitar aclaración de dudas a las bases de concurso;
- o) El mecanismo para solicitar al participante aclarar o corregir diversos aspectos durante el procedimiento de contratación;
- p) Las causales de desechamiento de las propuestas, las cuales deberán estar vinculadas con los requisitos establecidos en las bases de concurso;
- q) La indicación de que el participante deberá manifestar por escrito, la documentación que entrega con carácter confidencial o comercial reservada, y
- r) Los supuestos en los que el concurso se declarará desierto o cancelado.

ARTÍCULO 26. La evaluación técnica de las propuestas que realice el Administrador del Proyecto, así como la evaluación económica que lleve a cabo el Área de Procura y Abastecimiento, deberán ser emitidas por escrito.

No podrán ser desechadas las propuestas presentadas que contengan errores de forma, siempre y cuando no afecten precio, objeto y plazo.

El Área de Procura y Abastecimiento aplicando los criterios de adjudicación establecidos en las bases del concurso, emitirá por escrito el fallo correspondiente, el cual se notificará a los concursantes que hayan presentado propuesta conforme a lo establecido en las bases de concurso.

El fallo del concurso deberá contener una reseña cronológica del procedimiento de contratación, el resultado de las evaluaciones técnicas y económicas, el resultado de la aplicación de los criterios de adjudicación, el nombre del o los adjudicatarios, y el plazo para la formalización del contrato.

El resultado del concurso se dará a conocer a través del portal de internet del Área de Procura y Abastecimiento o en cualquier otro medio de difusión que se establezca, e incluirá únicamente el nombre o nombres del o los adjudicatarios y el monto del contrato.

Se podrá declarar desierto un concurso abierto, en los siguientes casos:

- i) Si durante el acto de presentación de propuestas no se recibe alguna, o
- ii) Si como resultado de la evaluación de las propuestas ninguna de ellas resulta solvente.

En ambos casos se deberá publicar el resultado del concurso en el portal de internet del Área de Procura y Abastecimiento, o en cualquier otro medio de difusión que se establezca.

ARTÍCULO 27. Cuando de manera posterior a la notificación del fallo y previo a la firma del contrato, se advierta la existencia de un error de forma en el fallo y que no afecte el resultado de la evaluación realizada, el Área de Procura y Abastecimiento procederá a su corrección, notificando las correcciones a los concursantes, al Administrador del Proyecto, al área jurídica y a la Auditoría Interna.

D. EXCEPCIONES AL CONCURSO ABIERTO

ARTÍCULO 28. En el procedimiento de invitación restringida, el Área de Procura y Abastecimiento invitará al menos a tres personas que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 79 de la Ley.

Las invitaciones se publicarán en el portal de internet del Área de Procura y Abastecimiento e indicarán, al menos, los requisitos, plazos y la descripción general del objeto de la contratación, la forma en que deberán presentarse las propuestas y los criterios para la evaluación y la adjudicación de los contratos, incluyendo criterios de desempate.

El análisis de mercado nacional o internacional determinará aquellos casos en los que resulte más conveniente instrumentar la excepción al concurso abierto.

ARTÍCULO 29. El Área de Procura y Abastecimiento establecerá las etapas, mecanismos y criterios a que podrán sujetarse los procedimientos de adjudicación directa, a fin de llevar a cabo una contratación oportuna.

ARTÍCULO 30. Conforme a los artículos 77 último párrafo y 78 de la Ley, el Área de Procura y Abastecimiento podrá implementar otros tipos de procedimientos de excepción al concurso abierto que resulten acordes a la naturaleza específica de la contratación o contrataciones de que se trate.

Las contrataciones de montos menores se realizarán a través de un procedimiento basado en una investigación de mercado, que evite costos adicionales porque el concurso abierto no resulta idóneo. No se requerirá de instancia adicional alguna que determine la excepción al concurso abierto, bajo la premisa de que las contrataciones no se fraccionen con el objeto de quedar comprendidas dentro de los umbrales de montos menores y que la suma de los montos de dichas contrataciones en un ejercicio fiscal no rebase el treinta por ciento del presupuesto total autorizado para adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Para efectos de lo anterior, se podrán realizar contrataciones a través de adjudicación directa o invitación restringida cuando el monto de cada operación no exceda los seiscientos cincuenta mil pesos, en el primer caso y tres millones de pesos en el segundo. Dichos montos se actualizarán anualmente, conforme lo establecido en el artículo 32 de estas disposiciones o al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

De las contrataciones realizadas bajo la modalidad de montos menores, el Área de Procura y Abastecimiento enviará trimestralmente un informe de las contrataciones realizadas en dicho período al Comité de Auditoría a través de la Auditoría Interna, dicho reporte será remitido dentro de los diez días hábiles siguientes al período que se informe.

ARTÍCULO 31. Las excepciones al concurso abierto previstas en el artículo 78 de la Ley, salvo las contenidas en las fracciones II, III, XVI, XVIII y XXI, serán dictaminadas considerando el Modelo de Contratación y conforme a lo siguiente:

- I. Las contrataciones derivadas de la aplicación del Abastecimiento Estratégico o gestión por categorías serán autorizadas de forma mancomunada por el Administrador del Proyecto, y un representante del Área de Procura y Abastecimiento, de acuerdo con la matriz que apruebe el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios a propuesta de dicha Área, y
- II. El Grupo de Autorización de la Excepción al Concurso Abierto, de manera enunciativa mas no limitativa tendrá las siguientes funciones:
 - a) Analizar y dictaminar en forma unánime sobre la procedencia de no celebrar concurso abierto, específicamente respecto del procedimiento de excepción que le sea planteado para aquellas contrataciones que no se lleven a cabo utilizando el Abastecimiento Estratégico o por categorías;
 - b) Requerir la información y documentación que estime necesaria para realizar el análisis respecto de los casos que le sean planteados;
 - c) Emitir observaciones y recomendaciones a los casos presentados como excepción al concurso abierto;
 - d) Conformar grupos de trabajo para tratar temas específicos, cuando así lo estime necesario;
 - e) Rendir informes mensuales al Comité de Auditoría por conducto de la Auditoría Interna, de los dictámenes de procedencia a las excepciones al concurso abierto que haya emitido en el mes inmediato anterior, y
 - f) Emitir los informes que le sean requeridos por el Área de Procura y Abastecimiento, la Unidad de Control Interno Institucional y la Auditoría Interna.

El Grupo de Autorización de la Excepción al Concurso Abierto estará integrado por el Subdirector de la Empresa Productiva que el Director General designe como responsable de la contratación; dos Subdirectores del Área de Procura y Abastecimiento; un Subdirector del área de finanzas; un Subdirector del área jurídica, quienes fungirán como vocales, y como invitados permanentes un Subdirector de la Unidad de Control Interno Institucional y un Subdirector de Auditoría Interna. Los vocales y los invitados serán designados por los titulares de las áreas de su adscripción.

En caso de que no haya unanimidad en la determinación de la excepción al concurso abierto, la aprobación se someterá a la instancia conformada por los superiores jerárquicos de los vocales del Grupo.

Dicho Grupo tendrá las facultades de autorización que correspondan, atendiendo al procedimiento de contratación y montos señalados en la matriz que apruebe el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, a propuesta del Área de Procura y Abastecimiento.

Dicho Grupo funcionará conforme a las reglas de operación que emita.

ARTÍCULO 32. El dictamen de la excepción al concurso abierto de las contrataciones que se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones II, III, XVI, XVIII y XXI del artículo 78 de la Ley, se sujetará únicamente a lo siguiente:

- I. Las unidades administrativas competentes deberán elaborar y presentar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, el procedimiento relacionado con las contrataciones previstas en las fracciones II a VI del presente artículo;
- II. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II del artículo 78 de la Ley, en lo que se refiere a la seguridad nacional, seguridad pública y seguridad física de la

Empresa Productiva, la instancia responsable de dictaminar la excepción al concurso abierto será quien esté a cargo de la unidad administrativa que tenga la función de coordinar la prestación de servicios en materia de salvaguardia estratégica del personal, instalaciones, bienes y valores de la Empresa Productiva;

- III. Con relación al concepto seguridad de la empresa establecido en la fracción II del artículo 78 de la Ley, tratándose de la seguridad de datos e información que sea usada, transmitida o almacenada por parte de la Empresa Productiva en tecnologías de información y comunicaciones, o en tecnologías operacionales, en casos de extrema urgencia y justificados, la instancia responsable de dictaminar la excepción al concurso abierto será el titular de la unidad administrativa que tenga la función de los servicios en materia de tecnología de información;
- IV. Tratándose de los supuestos previstos en la fracción II del artículo 78 de la Ley, en lo que específicamente se refiere a la seguridad de las instalaciones industriales y ductos de la Empresa Productiva, en las fracciones III, referente a contrataciones derivadas de caso fortuito y fuerza mayor y XVI, relativa a la remediación de derrames, emisión de gases tóxicos o peligrosos, vertimiento irregular de hidrocarburos o cualquier otro incidente riesgoso, la instancia responsable de dictaminar la excepción al concurso abierto será el titular o responsable de la unidad administrativa en donde se haya presentado la necesidad de la contratación a que se refiere esta fracción, bastando únicamente manifestar por escrito la necesidad de la contratación, pudiéndose iniciar las adquisiciones, trabajos o servicios de manera inmediata y con posterioridad celebrar el contrato correspondiente;

- V. Tratándose del supuesto previsto en la fracción XVIII del artículo 78 de la Ley, referente a los servicios de fedatarios públicos, peritos, servicios jurídicos y de representación en procesos judiciales, arbitrales o administrativos, la instancia responsable de dictaminar la excepción al concurso abierto será el área jurídica conforme a la política que emita para tal efecto, y
- VI. Tratándose del supuesto previsto en la fracción XXI del artículo 78 de la Ley, referente a los servicios bancarios, de intermediación bursátil, custodia de valores, o para la constitución de fideicomisos, la instancia responsable de dictaminar la excepción al concurso abierto será el área de finanzas, conforme a la política que emita para tal efecto.

Para efectos de las fracciones III y XVI del artículo 78 de la Ley, las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontar la eventualidad de que se trate.

La autorización a la que se refieren las fracciones II a VI del presente artículo, deberá ser convalidada por los superiores jerárquicos del servidor público responsable de dictaminar la excepción al concurso abierto.

Los dictámenes de excepción al concurso abierto descritos en este artículo deberán ser informados mensualmente al Grupo de Autorización de la Excepción al Concurso Abierto y al Comité de Auditoría a través de la Auditoría Interna, dentro de los primeros diez días hábiles siguientes al mes que se reporte, debiendo anexar para tal efecto copia del Modelo de Contratación y el dictamen de excepción al concurso abierto.

En relación con las contrataciones de montos menores previstas en el segundo párrafo del artículo 30 de estas disposiciones y que realice la Empresa Productiva por adjudicación directa o por invitación restringida, en términos del cuarto párrafo del artículo 77 y fracción II del artículo 101 de la Ley, el Consejo de Administración podrá

incorporar al proyecto de presupuesto anual de la Empresa Productiva, los umbrales que se propongan para el ejercicio fiscal inmediato siguiente con base en las condiciones prevalecientes en el mercado y la industria.

VI. DE LOS CONTRATOS

A) DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 33. El contrato deberá ser firmado por el participante ganador dentro del plazo que al efecto se hubiere señalado dentro del procedimiento de contratación, mismo que podrá, en su caso, ser prorrogado por razones justificadas por el Área de Procura y Abastecimiento cuando así resulte necesario.

En el caso de que el participante en lo individual constituya una sociedad de propósito específico para la celebración y ejecución del contrato, éste será suscrito por dicha sociedad, en su carácter de proveedor o contratista, y por el participante como obligado solidario.

En el caso de que un Consorcio constituya una sociedad de propósito específico para la celebración y ejecución del contrato, éste deberá ser suscrito por dicha sociedad, en su carácter de proveedor o contratista, y por los integrantes del Consorcio como obligados solidarios.

La obligación solidaria se podrá hacer constar a través de los instrumentos jurídicos que al efecto establezca el Área de Procura y Abastecimiento conjuntamente con el área jurídica.

En caso de que el participante ganador no firme el contrato por causas imputables a él mismo, dicho contrato podrá ser adjudicado al segundo lugar, siempre y cuando cumpla con los criterios de adjudicación previstos en las bases y asuma el precio de la propuesta

del participante ganador, o bien, en caso de negativa por escrito, se podrá adjudicar a cualquier otro participante, siempre y cuando cumpla los requisitos anteriores.

En el caso de Consorcios, si algún miembro no firma el contrato, el Consorcio podrá solicitar su sustitución al Área de Procura y Abastecimiento por otra persona que cumpla con los mismos requisitos y condiciones exigidos en el procedimiento de contratación. Para tal efecto, el Área de Procura y Abastecimiento solicitará opinión al Administrador del Proyecto. De no autorizarse la sustitución, el contrato no se formalizará por causa imputable al Consorcio ganador.

La falta de firma del contrato por el participante o Consorcio ganador, deberá registrarse en el sistema de información de proveedores y contratistas.

ARTÍCULO 34. El inicio de la ejecución del contrato se deberá ordenar una vez suscrito el mismo, salvo las excepciones previstas en la fracción IV del artículo 32 de estas Disposiciones Generales.

ARTÍCULO 35. En los contratos se podrán pactar mecanismos alternativos de solución de controversias reconocidos en la práctica internacional, entre otros, consultas directas, conciliación, negociación, mediación, panel de solución de controversias y arbitraje, con la participación del área jurídica.

Respecto a la conciliación, el Área de Procura y Abastecimiento y el área jurídica elaborarán un procedimiento que deberá contenerse en los contratos.

ARTÍCULO 36. Los derechos de cobro de los contratos, podrán ser cedidos previo consentimiento de la Empresa Productiva, con la intervención del área jurídica para la confirmación del cumplimiento de los requisitos legales.

ARTÍCULO 37. Los derechos y obligaciones derivados del contrato podrán ser cedidos previa autorización del Director General de la Empresa Productiva, con base en el dictamen emitido por el Administrador del Proyecto y el Área de Procura y Abastecimiento.

El Administrador del Proyecto y el Área de Procura y Abastecimiento deberán verificar, con apoyo del área jurídica, previo al otorgamiento de la autorización de la cesión de derechos y obligaciones, que los cesionarios acrediten las capacidades técnicas, financieras y demás requeridas para el adecuado cumplimiento del contrato, lo cual harán constar en el dictamen mencionado en el párrafo que antecede, y solicitarán el otorgamiento de garantías corporativas y otros instrumentos similares, en sustitución de las originalmente otorgadas.

Las áreas antes mencionadas procurarán que las condiciones a que se refieren los párrafos que anteceden, no interfieran en cesiones o transferencias entre empresas del mismo grupo corporativo que no impliquen un cambio de control, siempre y cuando no se ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

El compromiso del cesionario de asumir en su totalidad las obligaciones bajo el contrato correspondiente, se hará constar en un acuerdo de voluntades privado de cesión de derechos y obligaciones que celebren el proveedor o contratista como cedente y la persona que fungirá como cesionario, con la comparecencia de la Empresa Productiva, mediante el cual cedan en su totalidad al cesionario los derechos y obligaciones establecidos en el contrato y sus anexos.

La Empresa Productiva y el cesionario celebrarán un convenio modificatorio al contrato, con la comparecencia del cedente, asumiendo el cesionario todos los derechos y obligaciones del cedente, derivados del contrato y sus anexos frente a la Empresa Productiva, a partir de la fecha de firma del convenio modificatorio al contrato.

Tanto el contenido del acuerdo de voluntades privado como del convenio modificatorio, se establecerán conforme a las directrices que al efecto emita el área jurídica.

La autorización previa para ceder o transferir el contrato se podrá hacer extensiva, según se determine en cada contrato, a la cesión o transferencia de acciones, partes sociales o cualquier otro tipo de intereses en las personas morales o consorcios que figuren como proveedores o contratistas o como obligados solidarios en los contratos. Al estipular dicha posibilidad, se procurará no interferir en cesiones o transferencias de acciones, partes sociales o intereses entre empresas del mismo grupo corporativo, o en operaciones que no afecten el control por ventas en mercados de valores, sujeto en todos los casos a los requisitos señalados en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 38. Los términos de los contratos estarán determinados con base en su naturaleza y objeto, e incluirán como mínimo en lo aplicable:

- a) Objeto;
- b) Plazo;
- c) Programas de ejecución;
- d) Indicadores de cumplimiento y criterios de recepción para verificar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones;
- e) Monto, forma de pago y, en su caso, mecanismo de ajuste a los precios;
- f) Garantías;
- g) Responsabilidad de las partes;
- h) Propiedad y confidencialidad de la información;

- i) Propiedad intelectual;
- j) Relaciones laborales;
- k) Previsiones para las modificaciones de los contratos;
- l) Esquemas de prevención y resolución de controversias;
- m) Estipulaciones relativas a la cesión de derechos de cobro;
- n) Representantes de las partes;
- o) Penas convencionales;
- p) Períodos para subsanar incumplimientos;
- q) Caso fortuito o fuerza mayor;
- r) Causales de suspensión, su procedimiento y consecuencias;
- s) Causales de rescisión y su procedimiento;
- t) Causas de terminación anticipada, su procedimiento y consecuencias;
- u) Compromiso contra la corrupción;
- v) Ley aplicable;
- w) Jurisdicción o mecanismo alternativo aplicable, en caso de controversias;
- x) Porcentajes mínimos de contenido nacional de acuerdo con la naturaleza de la contratación;

- y) Anticipos;
- z) Subcontrataciones;
- aa) Estipulaciones relativas a la toma de decisiones entre las partes contratantes sobre la ejecución del contrato;
- bb) Obligaciones relacionadas con la responsabilidad social y ambiental de las partes;
- cc) Procedimiento para finiquitar los contratos, incluyendo la acreditación de los proveedores y contratistas del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social durante la ejecución de los mismos;
- dd) Cláusula fiscal, y
- ee) Cualesquier otros términos que se requieran.

El área jurídica y el Área de Procura y Abastecimiento participarán en la elaboración de las estipulaciones contractuales.

ARTÍCULO 39. Las modificaciones contractuales no deberán afectar el objeto del contrato o del Proyecto, deberán ser formalizadas por escrito, estar sustentadas en una justificación por parte de la Empresa Productiva, considerar el Modelo de Contratación correspondiente y, previo a su formalización, deberán ser autorizadas por las siguientes instancias: el Administrador del Proyecto, el titular de la Subdirección a la que pertenezca el Administrador del Proyecto o el Director General de la Empresa Productiva. Las modificaciones se informarán a la instancia que aprobó el Proyecto.

La instancia de autorización que corresponda, previamente a la autorización de las modificaciones contractuales descritas en el presente artículo, deberá solicitar opinión al área de finanzas, respecto de la asignación del presupuesto y el Área de Procura y

Abastecimiento deberá confirmar la alineación a la estrategia de procura y abastecimiento.

Al modificar el contrato se deberá tomar en cuenta el impacto de la modificación en las garantías solicitadas y las consecuencias en otros aspectos o términos contractuales.

Sin detrimento de lo anterior, el Administrador del Proyecto deberá acreditar la existencia del caso fortuito o fuerza mayor; debiéndole informar de tales circunstancias al Área de Procura y Abastecimiento, a la Unidad de Control Interno Institucional y a la Auditoría Interna.

ARTICULO 40. La autorización a la que se refiere el artículo anterior deberá ser formalizada por los servidores públicos que correspondan conforme a la Matriz de Aprobación de Modificación de Contratos que emita el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, con la opinión del Comité de Estrategia e Inversiones, definiendo niveles jerárquicos, e instancias de aprobación, atendiendo al procedimiento de contratación, tipo y monto original del contrato, así como el porcentaje acumulado de ampliación del monto y plazo.

ARTÍCULO 41. En los contratos se establecerá que los ajustes de costos por incremento o decremento en el costo de los insumos, se formalizarán mediante oficio de resolución, que será autorizado por el Administrador del Proyecto, con la opinión favorable del Área de Procura y Abastecimiento.

ARTÍCULO 42. Las penas convencionales podrán hacerse efectivas de la manera en que se determine en el contrato, pudiendo estipularse que se aplicarán con cargo a garantías otorgadas o a cualquier pago al que tenga derecho el proveedor o contratista derivado de cualquier contrato que tenga celebrado con la Empresa Productiva.

ARTÍCULO 43. La Empresa Productiva podrá incluir desde las bases y en los contratos, cláusulas para que los proveedores y contratistas establezcan programas de apoyo a la comunidad y medio ambiente, así como en materia de responsabilidad social y desarrollo sustentable.

B) CONTRATOS DE SERVICIOS INTEGRALES DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN

ARTÍCULO 44. En los contratos de servicios integrales de exploración y extracción, atento a cada caso en particular, se deberán prever los mecanismos, términos y condiciones que garanticen que los ingresos provenientes de dichos contratos se destinen, en primer término, a cubrir las erogaciones derivadas de los mismos, con independencia de los demás ingresos obtenidos.

Tratándose de contratos relacionados con la exploración y extracción de hidrocarburos derivados de asignaciones, la remuneración a que tengan derecho los contratistas, deberá pactarse siempre en efectivo.

Cada contrato de servicios integrales de exploración y extracción deberá prever, en lo aplicable:

- I. Que la remuneración está sujeta a la condición suspensiva de la entrega de hidrocarburos por parte del contratista;
- II. Que el fondeo sea a cargo del contratista;
- III. Mecanismos e incentivos que promuevan la productividad;
- IV. Procedimientos de contabilidad y registro financiero, comúnmente utilizados;

- V. Indicar que el contratista no podrá subcontratar la dirección de las actividades objeto del contrato, y
- VI. Los demás términos que se requieran, considerando las particularidades de cada caso concreto tomando en cuenta, en todo momento, las mejores prácticas de la industria petrolera internacional.

ARTÍCULO 45. Los procedimientos de contabilidad y registro financiero a que se refiere la fracción IV del artículo 44 de estas Disposiciones Generales, preverán, en lo aplicable, el registro de los gastos que serán recuperables y los gastos que no serán recuperables.

Se deberá estipular que todas las transacciones realizadas en virtud del contrato de servicios integrales de exploración y extracción estarán sujetas a auditorías contables y de registro financiero por períodos de tiempo razonable, según la naturaleza de cada contrato.

Los contratos de servicios integrales de exploración y extracción preverán que los contratistas deberán mantener completos los libros contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera, estándares internacionales de la industria de petróleo y gas, y de conformidad con cada procedimiento de contabilidad y registro, pudiendo estipular el establecimiento de sistemas electrónicos de información para la transferencia automática de toda la información que se requiera, sistemas que habrán de ser compatibles con los sistemas contables de la Empresa Productiva y los de las autoridades gubernamentales mexicanas, de acuerdo con su participación conforme al contrato, acorde con las leyes aplicables.

ARTÍCULO 46. Durante la ejecución de los contratos de servicios integrales de exploración y extracción las decisiones fundamentales del Proyecto y las operativas

necesarias para el cumplimiento de estos contratos serán tomadas por el Administrador del Proyecto.

VII. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

ARTÍCULO 47. Contra el fallo de adjudicación, procederá el recurso de reconsideración ante las instancias competentes en los términos previstos por el reglamento de la Ley y el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, o bien, la acción jurisdiccional ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

VIII. DE LA TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES

ARTÍCULO 48. La información respecto a las contrataciones deberá presentarse en forma clara, sencilla, precisa, confiable y actualizada. Sólo se podrá limitar el acceso a la información en los casos expresamente previstos por las leyes.

ARTÍCULO 49. En los procedimientos de contratación la información propiedad de la Empresa Productiva, que por su naturaleza sea de carácter reservado o confidencial y que sea usada por el proveedor o contratista, deberá ser protegida por éstos, de forma que quede garantizada su clasificación, seguridad, integridad y disponibilidad para la Empresa Productiva.

ARTÍCULO 50. La participación de los testigos sociales en los procedimientos de contratación estará en función de los lineamientos que al efecto emita el Consejo de Administración.

ARTÍCULO 51. El Área de Procura y Abastecimiento publicará en su portal de internet o en cualquier otro medio de difusión que se establezca, y mantendrá actualizada la información de las contrataciones que formalice la Empresa Productiva, con excepción

de la información reservada o confidencial prevista en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Empresa Productiva observará las medidas para la difusión, el resguardo y protección de la información que adopte el Consejo de Administración, que sean materia de reserva en términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 52. En los procedimientos de contratación y en la ejecución de los contratos se podrán utilizar como medios de comunicación, entre otros, los escritos y los electrónicos.

ARTÍCULO 53. Los proveedores y contratistas deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que cuentan o establecerán esquemas en materia de integridad y ética corporativa encaminados a prevenir y detectar actos u operaciones que puedan constituir prácticas de corrupción, y que afecten o puedan afectar a la Empresa Productiva, mismos que mantendrán vigentes durante la ejecución de los contratos, reservándose la Empresa Productiva la facultad de verificar la veracidad de dicha información.

IX. DE LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY

ARTÍCULO 54. Conforme al artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley, los contratos, convenios y otros actos jurídicos celebrados por Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, que se encuentren vigentes a la entrada en vigor de las presentes Disposiciones Generales, se concluirán conforme a las disposiciones con que iniciaron.

No obstante lo anterior, dichos instrumentos se podrán modificar para ajustarlos a lo previsto en la Ley, su Reglamento y estas Disposiciones Generales, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Elaboración, por parte del Administrador del Proyecto, de una justificación de las ventajas que se obtendrán al ser modificados para ajustarlos a las disposiciones de la Ley y las demás leyes que resulten aplicables;
- II. Autorización del Director General de la Empresa Productiva correspondiente o de los Directores de Petróleos Mexicanos, según se trate;
- III. Celebración de un convenio modificadorio, con la participación del área jurídica, y
- IV. Informe al Consejo de Administración.

X. DE LA INTEGRIDAD EN LAS CONTRATACIONES

ARTÍCULO 55. El Área de Procura y Abastecimiento, el Administrador del Proyecto y las áreas que participen en las Actividades de Procura y Abastecimiento, en los procedimientos de contratación y en la ejecución de los contratos utilizarán la metodología para la identificación y administración de riesgos de proceso que emita la Unidad de Control Interno Institucional, con los términos y alcances que en la misma se determine, incluyendo la identificación de actividades críticas, sus riesgos asociados y el establecimiento de controles.

ARTÍCULO 56. Como resultado de la aplicación de la metodología descrita en el artículo anterior, se contará con un inventario de riesgos en las diversas etapas del proceso, que permita al Área de Procura y Abastecimiento en coordinación con la Unidad de Control Interno Institucional, la identificación de factores de riesgo y su evaluación, así como el diseño de los mecanismos necesarios para su control y mitigación.

ARTÍCULO 57. En las Actividades de Procura y Abastecimiento, durante el procedimiento de contratación y la ejecución de los contratos se estará a lo siguiente:

- a) El personal del Área de Procura y Abastecimiento y los Administradores del Proyecto, por la naturaleza de sus funciones, observarán lo establecido en los Códigos de Ética y de Conducta de Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, especialmente en lo concerniente a situaciones que impliquen conflicto de interés y la relación con proveedores y contratistas;
- b) Es una obligación de todo el personal del Área de Procura y Abastecimiento y los Administradores del Proyecto, presentar su declaración de situación patrimonial prevista en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, sin menoscabo del nivel en el que se desempeñen;
- c) Los requerimientos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras a ser contratados deberán derivarse del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias y sus actualizaciones, asimismo, deberán estar justificados en el Modelo de Contratación. Dicho Modelo deberá considerar los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad y generación de valor, a fin de garantizar que las contrataciones cubran las necesidades del Proyecto;
- d) Las Actividades de Procura y Abastecimiento, los procedimientos de contratación y la supervisión de la ejecución de los contratos se realizarán por personal especializado y calificado en relación con la función que desempeñe, a fin de propiciar la toma de decisiones adecuadas en beneficio de la Empresa Productiva. Las evaluaciones técnicas son responsabilidad del Administrador del Proyecto, y podrá ser auxiliado por personal especializado y calificado en relación con la función que desempeñe;

- e) Las bases de contratación deberán ser claras y específicas, evitando establecer requisitos innecesarios o que direccionen la adjudicación de los contratos. Se debe privilegiar la libre concurrencia y equidad de oportunidad para, incrementar el número de participantes;
- f) En aquellos casos en que por circunstancias justificadas se tenga la necesidad de concentrar contratos en un sólo proveedor o contratista, el Área de Procura y Abastecimiento, conforme a los Lineamientos Operativos de Procura y Abastecimiento, documentará e informará del caso al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios y a la Auditoría Interna;
- g) El Área de Procura y Abastecimiento se asegurará que los requisitos contenidos en las bases de contratación mantengan consistencia con el Modelo de Contratación, durante el desarrollo del procedimiento de contratación atendiendo a los requerimientos del Proyecto;
- h) Es responsabilidad del Área de Procura y Abastecimiento difundir y actualizar la normativa asociada al proceso de procura;
- i) Se establecerá la segregación de funciones de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación, a efecto de garantizar en todo momento la integridad de cada etapa de los mismos, con base en las instancias y matrices previstas en estas Disposiciones Generales;
- j) El Área de Procura y Abastecimiento implementará la rotación del personal que participe en las Actividades de Procura y Abastecimiento y en los procedimientos de contratación, considerando la especialidad de los mismos;

- k) El Área de Procura y Abastecimiento contará con un catálogo estandarizado de bienes que garantice información confiable, que homologue y evite la duplicidad de registros;
- l) El Área de Procura y Abastecimiento contará con la trazabilidad de las contrataciones a través de registros que permitan verificar la información contenida, su operación y las transacciones que realicen los diversos servidores públicos en los mismos;
- m) El Área de Procura y Abastecimiento contará con el Sistema de Información Pública de Proveedores y Contratistas a que se refiere el artículo 85 de la Ley, el cual contendrá la información prevista en las reglas de operación a las que se refiere el artículo 22 de estas Disposiciones. Asimismo, revisará la información que sea proporcionada por los proveedores y contratistas para determinar su confiabilidad y solvencia;
- n) Las evaluaciones técnicas y económicas se realizarán con apego a lo previsto en las bases de contratación y considerando lo establecido en los Lineamientos Operativos de Procura y Abastecimiento, para garantizar la equidad entre los proveedores o contratistas y las mejores condiciones para la Empresa Productiva. En las evaluaciones económicas se deberá verificar que el precio establecido en las propuestas sea acorde con la calidad, condiciones de entrega y plazos de ejecución;
- o) El Área de Procura y Abastecimiento establecerá indicadores que midan su gestión y el resultado de las contrataciones, para identificar las áreas de oportunidad y mejora continua del proceso;
- p) El Administrador del Proyecto en coordinación con el Área de Procura y Abastecimiento y la Unidad de Control Interno Institucional, implementarán los controles necesarios para que el personal de la Empresa Productiva o tercero

encargado de la recepción de los bienes o servicios contratados, se cerciore de que los mismos cumplen con los requisitos de calidad, cantidad y especificaciones solicitadas;

- q) El Administrador del Proyecto en caso de detectar una desviación que impida el cumplimiento del contrato, dará aviso al Área de Procura y Abastecimiento para que se tomen las medidas conducentes;
- r) En la ejecución de los contratos de obra, el Administrador del Proyecto será responsable de los avances físicos y financieros y dará seguimiento al programa de trabajo, implementando las medidas necesarias con el objeto de minimizar los riesgos, así como evitar pagos por trabajos no ejecutados o erróneamente cuantificados.

El Administrador del Proyecto no podrá realizar modificaciones contractuales ni autorizar órdenes de cambio ni convenios modificatorios, sin contar con la opinión del área de finanzas respecto de la asignación del presupuesto y del Área de Procura y Abastecimiento en cuanto a la alineación con la estrategia de procura y abastecimiento, sin detrimento de lo dispuesto en los Lineamientos Operativos de Procura y Abastecimiento, y

- s) El Área de Procura y Abastecimiento aplicará la política en materia de riesgos que emita el Comité de Riesgos para el establecimiento de garantías, verificando la autenticidad de las mismas y que sean acordes a los requerimientos establecidos en las bases de contratación, a fin de proporcionar mayor seguridad al cumplimiento del contrato.

ARTÍCULO 58. La Unidad de Responsabilidades es la facultada, en términos de los artículos 86 y 90 de la Ley de Petróleos Mexicanos, para recibir y dar atención a las

quejas y denuncias, realizar investigaciones, procedimientos y en su caso, imponer las sanciones respectivas.

ARTÍCULO 59. La Unidad de Responsabilidades, con el apoyo del Área de Procura y Abastecimiento, difundirá a los participantes, proveedores y contratistas los mecanismos con los que cuente para la recepción de quejas y denuncias, los cuales también deberán ser accesibles a los empleados de la Empresa Productiva, quienes están obligados a denunciar los actos que sean de su conocimiento y que puedan comprometer la integridad de las contrataciones.

ARTÍCULO 60. Los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación, deberán hacer del conocimiento de la Unidad de Responsabilidades, cuando cualquier persona ajena, un servidor público, un participante, un proveedor o un contratista pretenda influir en su toma de decisión para obtener un beneficio para sí o para un tercero.

ARTÍCULO 61. El Área de Procura y Abastecimiento a través de encuestas, foros de participación u otros medios de retroalimentación con terceros especialistas, proveedores o contratistas, identificará, implementará y mejorará los controles establecidos en los procedimientos de contratación.

ARTÍCULO 62. Petróleos Mexicanos instrumentará el sistema para la recepción de denuncias y quejas, mediante el cual cualquier interesado podrá denunciar actos u omisiones durante las distintas etapas del procedimiento de contratación o durante la ejecución del contrato.

ARTÍCULO 63. El Área de Procura y Abastecimiento y el Administrador del Proyecto, en el ámbito de sus atribuciones, deberán corregir sus errores de forma, así como aquellos actos u omisiones que afecten los procedimientos de contratación y la

implementación y ejecución de los contratos, siempre que no afecten los derechos de terceros ni a los requisitos sustanciales de los procedimientos de contratación.

Para efectos de lo anterior, el Área de Procura y Abastecimiento suspenderá todo procedimiento de contratación en el que advierta posibles errores de forma o actos u omisiones que trasgredan la equidad, transparencia e integridad del referido procedimiento, dando aviso a las instancias correspondientes. El procedimiento continuará una vez corregidos los errores de forma, así como los actos u omisiones detectados.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes Disposiciones Generales entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. A la entrada en vigor de las presentes Disposiciones Generales se abrogan las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y las demás disposiciones que contravengan o se opongan al contenido de las presentes Disposiciones Generales.

TERCERO. Las disposiciones administrativas de contratación abrogadas en los términos del artículo que antecede seguirán aplicando a las contrataciones que realicen los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos hasta en tanto éstos se transformen en Empresas Productivas Subsidiarias.

Los procedimientos de contratación para contratos que se hayan iniciado conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2008, podrán continuar tramitándose hasta su conclusión conforme a las

disposiciones de dicho ordenamiento y, en caso de que no se hayan generado obligaciones frente a terceros, el Área Administradora del Proyecto podrá dictaminar su cancelación a fin de sujetarse a lo dispuesto en las presentes Disposiciones Generales.

CUARTO. La integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios para el 2015, se realizará conforme los criterios que para tal efecto determinen la Dirección Corporativa de Finanzas y la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento.

Las directrices para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios a que se refiere el artículo 4 de las presentes Disposiciones Generales, aplicarán en su totalidad a partir del 2016.

QUINTO. Los Lineamientos Operativos de Procura y Abastecimiento, las directrices para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como las matrices a las que se hace referencia en los artículos 7, 31 fracción I y penúltimo párrafo y 40 de las presentes Disposiciones Generales, deberán ser emitidas dentro de los sesenta días hábiles siguientes a su entrada en vigor.

SEXTO. La metodología para la identificación y administración de riesgos de proceso a que se refiere el artículo 55 de las presentes Disposiciones Generales, se emitirá dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor de estas Disposiciones. Dentro de este mismo período, se integrará el inventario de riesgos previsto en el artículo 56 del presente ordenamiento.

Las presentes Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y sus modificaciones y adiciones, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en los artículos 13 fracción V, y 76 de la Ley de Petróleos Mexicanos, en Sesión

Extraordinaria 882 celebrada el día 18 de noviembre de 2014, mediante el Acuerdo CA-125/2014, y con fundamento en los artículos 13, fracción V, 76, 77, 78 y 82 de la misma Ley, en Sesión Extraordinaria 888 celebrada el 27 de marzo de 2015, mediante Acuerdo número CA-069/2015.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5396102&fecha=10/06/2015

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 22 de mayo de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-abril del año 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 46.13 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 50.52% con relación al mismo período de 2014 (93.23 d/b).

Cabe destacar que en abril de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 49.99 d/b, cifra 7.57% mayor con respecto al mes inmediato anterior, 4.53% menor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 47.75% menor si se le compara con el cuarto mes de 2014.

Durante los cuatro primeros meses de 2015 se obtuvieron ingresos por 6 mil 679 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 48.29% respecto al mismo período de 2014 (12 mil 916 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 4 mil 671 millones de dólares (69.94%), del tipo Olmeca se obtuvieron 823 millones de dólares (12.32%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 185 millones de dólares (17.74%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya ^{a/}	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente ^{b/}
2003	16 676	255	14 113	2 308	14 622	1 495	560
2004	21 258	381	17 689	3 188	19 003	1 886	369
2005	28 329	1 570	22 513	4 246	24 856	2 969	504
2006	34 707	1 428	27 835	5 443	30 959	3 174	574
2007	37 937	1 050	32 419	4 469	33 236	3 858	843
2008	43 342	683	37 946	4 712	38 187	4 319	836
2009	25 605	327	21 833	3 445	22 436	2 400	769
2010	35 985	2 149	27 687	6 149	31 101	3 409	1 476
2011	49 380	3 849	37 398	8 133	41 745	4 888	2 747
2012	46 852	3 904	35 194	7 754	37 051	6 611	3 190
2013	42 711	3 926	34 902	3 884	32 125	6 472	4 114
2014	35 856	4 564	28 168	3 124	26 188	6 737	2 931
Enero	3 292	542	2 442	308	2 694	554	43
Febrero	3 324	498	2 554	272	2 417	529	378
Marzo	3 283	490	2 520	274	2 109	735	439
Abril	3 017	375	2 416	226	1 926	684	407
Mayo	3 349	391	2 652	306	2 388	735	225
Junio	3 187	236	2 552	399	2 335	657	195
Julio	2 993	317	2 494	181	2 249	558	186
Agosto	3 136	251	2 623	261	2 385	526	225
Septiembre	2 980	372	2 395	214	2 246	436	298
Octubre	2 653	464	1 986	204	2 123	357	174
Noviembre	2 634	429	1 938	268	1 956	532	147
Diciembre	2 008	199	1 597	212	1 360	433	215
2015	6 679	1 185	4 671	823	4 171	1 520	987
Enero	1 630	269	1 211	150	993	369	269
Febrero	℞1 727	292	℞1 189	246	1 022	℞465	239
Marzo	℞1 770	301	℞1 199	269	968	445	℞356
Abril	1 552	323	1 071	158	1 188	241	123

a/ Incluye Crudo Altamira y Talam.

b/ Incluye otras regiones.

℞/ Cifra revisada.

FUENTE: Pemex.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/epreciopromedio_esp.pdf

http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta_esp.pdf

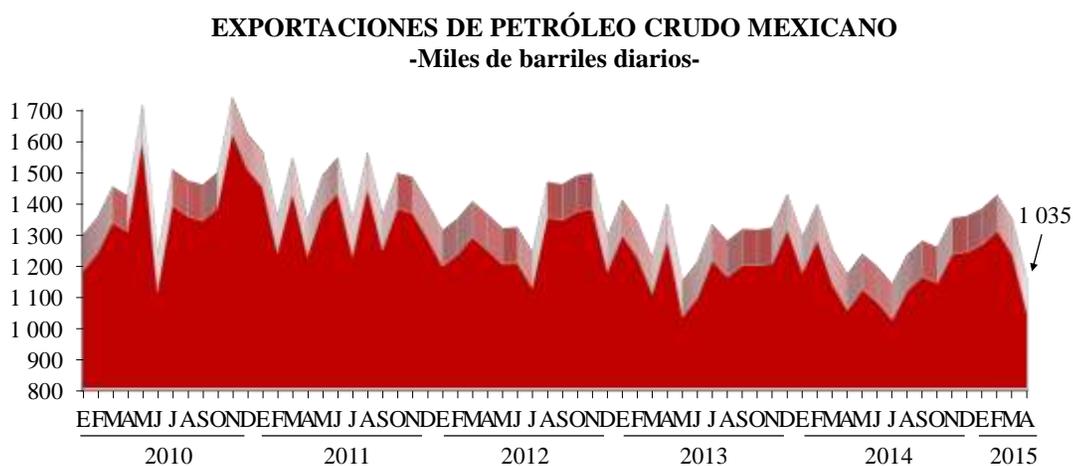
Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-abril de 2015, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.206 millones de barriles

diarios (mb/d), cantidad 4.15% mayor a la reportada en el mismo lapso de 2014 (1.158 mb/d).

En abril de 2015, el volumen promedio de exportación fue de 1.035 mb/d, lo que significó una disminución de 15.72% respecto al mes inmediato anterior (1.228 mb/b), menor en 16.33% con relación a diciembre de 2014 (1.237 mb/d) y 1.52% inferior si se le compara con abril del año anterior (1.051 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-abril de 2015, fueron los siguientes: al Continente Americano (61.86%) a Europa (22.55%) y al Lejano Oriente (15.59%).



Fuente de información:

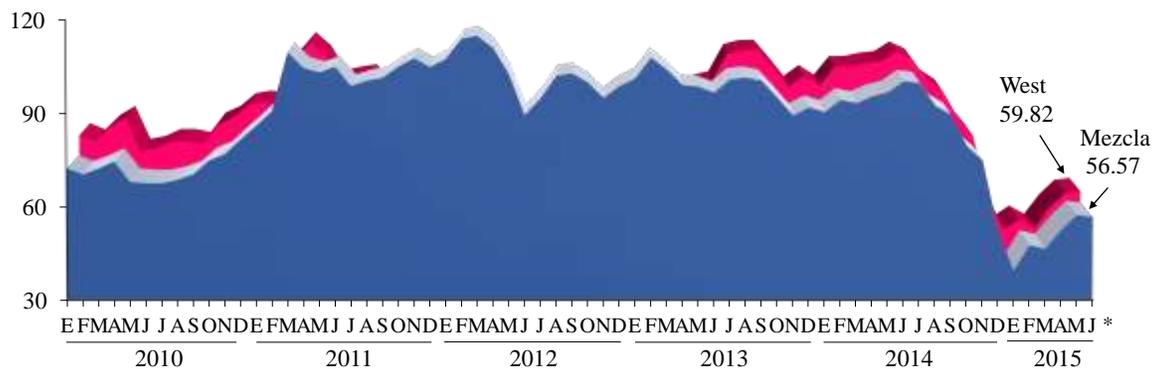
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evolexporta_esp.pdf

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al

12 de junio de 2015, fue de 56.57 d/b, cotización 1.05% menor a la registrada en mayo pasado (57.17 d/b), 8.04% superior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), e inferior en 42.74% si se le compara con el promedio de junio de 2014 (98.79 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-**



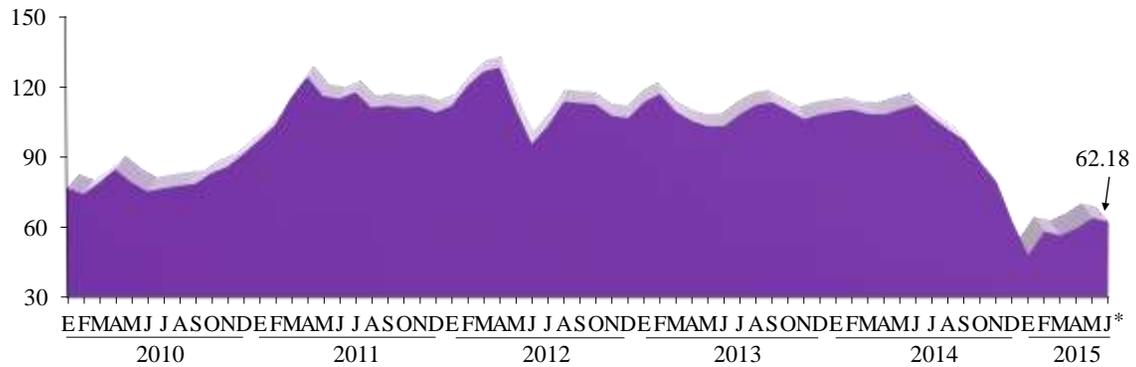
* Promedio al día 12.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el precio promedio del crudo West Texas Intermediate (WTI) en los primeros 12 días de junio registró un promedio de 59.82 d/b, lo que significó un incremento de 1.01% con relación al mes inmediato anterior (59.22%), mayor en 1.77% con respecto a diciembre de 2014 (58.78 d/b), e inferior en 43.41% si se le compara con el promedio de junio de 2014 (105.70 d/b).

Asimismo, durante los primeros 12 días de junio del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 62.18 d/b, precio que significó una reducción de 2.46% con relación a mayo pasado (63.75 d/b), superior en 0.08% respecto a diciembre anterior (62.13 d/b), e inferior en 44.61% si se le compara con el promedio de junio de 2014 (112.26 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-**



* Promedio al día 12.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO

-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}	Fecha	Crudo API Precio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Febrero 2014	110.15	100.81	93.09
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Marzo 2014	108.29	100.87	93.48
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Abril 2014	108.12	101.94	95.68
Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67	Mayo 2014	110.36	102.53	96.79
Enero 2013	113.36	94.65	100.60	Junio 2014	112.26	105.70	98.79
Febrero 2013	116.95	94.87	105.43	Julio 2014	106.72	103.44	94.65
Marzo 2013	109.24	93.13	102.98	Agosto 2014	101.55	96.46	90.80
Abril 2013	103.09	91.75	99.12	Septiembre 2014	97.05	93.07	85.82
Mayo 2013	103.02	94.63	98.67	Octubre 2014	90.84	88.66	75.23
Junio 2013	103.14	95.76	97.86	Noviembre 2014	79.21	75.21	71.39
Julio 2013	108.26	104.88	101.00	Diciembre 2014	62.13	58.78	52.36
Agosto 2013	112.21	106.20	100.84	Enero 2015	47.84	47.14	41.70
Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74	Febrero 2015	57.95	50.53	47.26
Octubre 2013	109.81	100.50	94.95	Marzo 2015	56.29	47.77	46.47
Noviembre 2013	108.08	93.81	89.54	Abril 2015	59.31	54.39	49.99
Diciembre 2013	110.63	97.20	91.65	Mayo 2015	63.75	59.22	57.17
Enero 2014	109.34	94.62	90.65				
1/V/2015	63.97	59.05	n.c.	1/VI/2015	62.56	60.19	n.c.
4/V/2015	64.46	58.87	n.c.	2/VI/2015	62.83	61.25	58.19
5/V/2015	65.28	60.33	58.85	3/VI/2015	62.32	59.62	56.55
6/V/2015	66.06	60.88	59.45	4/VI/2015	59.83	57.95	54.78
7/V/2015	64.72	58.94	57.56	5/VI/2015	59.95	59.06	55.15
8/V/2015	63.51	59.36	57.27	8/VI/2015	60.92	58.10	55.14
11/V/2015	62.51	59.18	56.92	9/VI/2015	62.87	60.10	56.99
12/V/2015	64.78	60.67	58.28	10/VI/2015	64.32	61.31	58.04
13/V/2015	66.02	60.45	58.51	11/VI/2015	63.40	60.69	57.47
14/V/2015	65.27	59.84	57.87	12/VI/2015	62.83	59.91	56.81
15/V/2015	64.38	59.68	57.73				
18/V/2015	64.84	59.39	57.63				
19/V/2015	63.17	57.25	55.59				
201/V/2015	63.21	58.91	56.09				
21/V/2015	64.39	60.15	57.86				
22/V/2015	63.25	58.85	57.12				
25/V/2015	63.81	n.c.	n.c.				
26/V/2015	61.34	57.24	55.39				
27/V/2015	61.04	57.46	54.96				
28/V/2015	59.81	57.64	54.78				
29/V/2015	62.85	60.20	57.20				
Promedio de mayo de 2015	63.75	59.22	57.17	Promedio de junio de 2015*	62.18	59.82	56.57
Desviación estándar de mayo de 2015	1.61	1.12	1.33	Desviación estándar de junio de 2015*	1.48	1.17	1.28

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) y Secretaría de Energía.

* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 12.

n.c. = no cotizó.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Modificaciones a las bases de licitación y al modelo de contrato para la primera licitación de la Ronda 1 de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos (SHCP)

El 29 de mayo de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “Modificaciones a las bases de licitación y al modelo de contrato para la primera licitación de la Ronda 1 de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos”. A continuación se presenta el contenido.

Con respecto al modelo de contrato que se dio a conocer el 11 de diciembre de 2014, como parte de la Primera Convocatoria de la Ronda 1 para la adjudicación de contratos de producción compartida para la exploración y extracción de hidrocarburos en aguas someras, publicado con ajustes a marzo del presente año, las Secretarías de Energía (Sener) y de Hacienda y Crédito Público, así como la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) informan que se han llevado a cabo modificaciones adicionales al modelo de contrato y de las bases de licitación, los cuales se dieron a conocer a través del procedimiento formal establecido en las bases, en la página www.ronda1.gob.mx.

Las adecuaciones y mejoras realizadas se basan en las mejores prácticas internacionales en la materia, así como en el interés del Estado mexicano de garantizar mayores inversiones, incrementar la generación de empleos y aumentar la producción de petróleo y gas natural. Siguiendo el calendario de aclaraciones y publicaciones establecido en las bases, la versión final de dichos materiales se dará a conocer el 9 de junio, y la apertura de propuestas así como la declaración de los ganadores de la licitación se realizarán, como estaba programado, el 15 de julio del 2015.

Entre los cambios principales con respecto de la versión publicada en el mes de marzo, destacan los siguientes:

- **Reconocimiento de riesgo exploratorio en los mecanismos para el cálculo de las Contraprestaciones.** Se realizaron diversos ajustes a los parámetros de los mecanismos para el cálculo de las Contraprestaciones vinculados a los términos fiscales con el propósito de adecuar el balance económico en el Contrato y reconocer el carácter de riesgo en las actividades de Exploración. Estas modificaciones establecen mecanismos que se adaptan al riesgo inherente a las Áreas Contractuales, lo que permitirá elevar la competencia en la licitación, y por tanto, que el Estado obtenga mejores condiciones en términos de ejecución, inversiones e ingresos.
- **Vinculación directa entre costos reconocidos y presupuestos aprobados.** Se precisa que los costos a ser reconocidos por el Fondo Mexicano del Petróleo estarán directamente ligados a los presupuestos que sean aprobados por la CNH.
- **Etapas de análisis previa a la rescisión administrativa.** En caso de que la CNH detecte indicios de incumplimiento, y previo al inicio de cualquier procedimiento formal de rescisión administrativa del Contrato, se prevé una etapa de investigación con respecto a las posibles causales de rescisión. Con esta media, la CNH tendrá la oportunidad de recabar la información necesaria para fundar y motivar su decisión en un plazo no menor a 30 días. Posteriormente, el Contratista tendrá 30 días más para presentar las pruebas pertinentes.
- **Conciliación dentro del proceso de Rescisión Contractual.** Se introduce un nuevo mecanismo para que las Partes puedan intercambiar puntos de vista, previo a un procedimiento legal por diferencias o controversias relacionadas con el Contrato, a través de un Conciliador cuya participación no genera obligaciones

para las Partes. El Conciliador deberá acreditar independencia frente a las partes y al menos 10 años de experiencia en conciliación.

- **Asunción de obligaciones ante insolvencia.** En línea con la práctica internacional, se prevé que los Participantes en un Consorcio podrán asumir las obligaciones de una de las partes del mismo en caso de que éste enfrente una situación de insolvencia o quiebra, lo que garantiza la continuidad de las operaciones dentro del Contrato.
- **Plazos para presentar Planes de Exploración y Desarrollo.** Se amplían los períodos para la presentación de los Planes de Exploración (de 60 a 120 días) y de Desarrollo (de 120 días a un año).
- **Resolución de diferencias técnicas.** Se contempla la posibilidad de que las Partes celebren audiencias o comparencias para resolver de buena fe las diferencias con respecto a las observaciones emitidas por la CNH a los programas y planes presentados, sin perjuicio de su facultad de aprobación.
- **Caso Fortuito o Fuerza Mayor.** Si ocurriera que el Caso Fortuito o Fuerza Mayor se extiende por más de un año, la CNH podrá otorgar hasta cuatro ampliaciones trimestrales al plazo del contrato. Si el Caso Fortuito o Fuerza Mayor se extendiera por más de dos años, cualquiera de las partes puede declarar la Terminación Anticipada del Contrato.
- **Procedimiento de Transición.** Se establece un procedimiento de Transición tanto para determinar las condiciones preexistentes (ambientales, sociales y operativas) en el Área Contractual, como para garantizar una devolución ordenada a la terminación del Contrato por cualquier causa.

- **Finiquito.** Se incluyen disposiciones para establecer la figura del finiquito a la terminación del Contrato en términos de la Ley.
- **Garantías.** Se establecen las condiciones para asegurar que el Contratista se encuentre respaldado permanentemente por un garante suficientemente capitalizado. Asimismo, se prevé la reducción gradual de las garantías de cumplimiento conforme el Contratista demuestre haber ejecutado los programas de trabajo comprometidos.
- **Seguros.** Se amplía y precisa el alcance de las coberturas, las cuales deberán entrar en vigor previo al inicio de cualquier actividad, y éstas deberán cubrir, al menos: responsabilidad civil, control de pozos, daños a instalaciones y daños a personal.
- **Descubrimientos con tratamiento especial.** Se amplía la flexibilidad para ejecutar proyectos con mayor complejidad técnica, contemplando disposiciones particulares en cuanto a los plazos y mecánicas considerados en el contrato para descubrimientos de Gas Natural No Asociado o de hidrocarburo Sub-salino.
- **Unificación.** Se detalla el procedimiento para la unificación de yacimientos compartidos, asegurando su estricto apego a las disposiciones normativas vigentes.
- **Disposición de los subproductos.** Se establecen las condiciones para que el Contratista pueda evacuar los subproductos (azufre, agua y sal) derivados de la extracción de los hidrocarburos del Área Contractual.
- **Uso Compartido de Infraestructura.** Se prevén diversas disposiciones para incrementar la eficiencia en las inversiones realizadas mediante el uso

compartido de las instalaciones e infraestructura de recolección, desplazamiento y logística de hidrocarburos.

- **Bases de Licitación.** Destacan los siguientes cambios:
 - Se elimina la restricción que obligaba a que el Operador tuviera la mayor participación en un Consorcio. Lo anterior permitirá a los Licitantes precalificados, en el caso que así lo requieran, modificar su participación, manteniendo el Operador como mínimo una tercera parte de la participación económica en el Consorcio.
 - Se permite que el Operador que forma parte de un Licitante Agrupado también pueda ser un Licitante Individual, manteniéndose como Operador del Licitante Agrupado. Esto le permitirá al Operador presentar Propuestas como parte del Licitante Agrupado e Individual para Áreas Contractuales distintas.
 - Se precisa que dentro del sobre de la Propuesta Económica que se presentará se debe incluir la oferta de pago en efectivo, la cual solo se abrirá y se hará efectiva en caso de empate.
 - Se elimina la restricción de presentar Propuestas hasta por 5 (cinco) Áreas Contractuales.
 - Se elimina la obligación del Licitante de destruir la información del Cuarto de Datos, siempre que se abstenga de comercializarla.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_042_2015.pdf

Primera Convocatoria de la Ronda 1: cierre de los sobres con los valores mínimos para las variables de adjudicación de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos (SHCP)

El 10 de junio de 2015, la Secretaría de hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “Primera Convocatoria de la Ronda 1: cierre de los sobres con los valores mínimos para las variables de adjudicación de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos”. A continuación se presenta la información.

El Subsecretario de Ingresos de la SHCP acompañado por los Titulares de las Unidades de Política de Ingresos No Tributarios y de Ingresos sobre Hidrocarburos, cerraron los sobres que contienen los valores mínimos para las variables de adjudicación para cada una de las áreas contractuales contempladas en la Primera Convocatoria de la Ronda 1 de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos. Lo anterior tuvo lugar ante la presencia del Notario Público 211 del Distrito Federal.

Una vez cerrados, los sobres se depositaron en una caja de valores que fue sellada en presencia del fedatario, en donde permanecerán hasta el 15 de julio, fecha en que se llevará a cabo la apertura de las propuestas de los licitantes.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_049_2015.pdf

Modificaciones a las bases de licitación y al modelo de contrato para la Segunda Convocatoria de la Ronda Uno

El 12 de junio de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las “Modificaciones a las bases de licitación y al modelo de contrato para la Segunda Convocatoria de la Ronda Uno”, las cuales se presentan a continuación.

Se publicó en la dirección electrónica <http://ronda1.gob.mx> una versión revisada de las bases de licitación y del modelo de contrato de producción compartida para la Extracción de hidrocarburos en aguas someras correspondientes a la Segunda Convocatoria de la Ronda Uno.

Los cambios ahí observados se efectuaron en consistencia con los realizados a las bases de licitación y al modelo de contrato de la Primera Convocatoria de la Ronda Uno, cuya versión final se publicó el 9 de junio por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

El proceso de colaboración interinstitucional para esta Segunda Convocatoria se inició con la publicación de las primeras versiones de los documentos el 27 de febrero del 2015, las cuales fueron revisadas y publicadas nuevamente el 25 de marzo.

Actualmente se cuenta con 36 empresas interesadas en esta convocatoria, de las cuales 29 han realizado el pago para acceder al cuarto de datos y 20 se han inscrito al proceso de licitación.

Se invita al público en general a conocer las bases y el modelo de contrato actualizado a esta fecha, así como a mantenerse pendientes de futuras modificaciones.

La fecha en la que se dará a conocer la versión definitiva de las Bases y el Contrato para la Segunda Convocatoria será el 14 de agosto de 2015.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_050_2015.pdf

Aprueba el Consejo de Administración de Pemex la entrada en funciones de las empresas productivas subsidiarias PEP y Pemex Cogeneración y Servicios (Pemex)

El 22 de mayo de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer la entrada en funciones de dos empresas subsidiarias, así como de la aprobación de los nombramientos de sus titulares. A continuación se presenta la información.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (CAPEMEX) aprobó la entrada en funciones de las recién creadas empresas productivas subsidiarias “Pemex Exploración y Producción (PEP)” y “Pemex Cogeneración y Servicios”.

Asimismo, dentro del proceso de reorganización corporativa de Pemex, el Consejo, a propuesta del Director General, aprobó los nombramientos de sus directivos:

En el caso de PEP, se crea un Comité de Dirección integrado por Juan Javier Hinojosa Puebla, Director de Desarrollo y Producción; José Antonio Escalera Alcocer, director de Exploración, y Gustavo Hernández García, director operativo.

Como director ejecutivo de este comité, el cual preside las actividades de PEP, fue nombrado el Director de Desarrollo y Producción.

Por otro lado, Eleazar Gómez Zapata fue nombrado director de Pemex Cogeneración y Servicios. Gómez Zapata fungía como subdirector de Coordinación de Mantenimiento de la Dirección Corporativa de Operaciones, la cual se transformó en la Dirección Corporativa de Planeación, Coordinación y Desempeño.

Asimismo, Rodolfo Figueroa Alonso, quien se desempeñaba como subdirector de Planeación de Pemex Gas y Petroquímica Básica, fue nombrado nuevo director corporativo de Planeación, Coordinación y Desempeño.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-050-nacional.aspx

Inicia el Congreso Mexicano del Petróleo (Pemex)

El 10 de junio de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que el Titular de la Secretaría de Energía (SENER) inauguró, en la “Expo Guadalajara, el X Congreso Mexicano del Petróleo, el cual reúne a 270 empresas nacionales e internacionales con más de ocho mil participantes de 12 países.

En el evento se contó con la presencia del Director General de Pemex y el Gobernador de Jalisco.

Los mexicanos ya estamos ante un nuevo paradigma en el sector petrolero en el que nuevos actores están participando en las cadenas productivas de los hidrocarburos, aseveró el titular de la SENER, quien sostuvo que esta tendencia se intensificará en los próximos meses.

Luego de anunciar los primeros descubrimientos de hidrocarburos aprovechando las herramientas de la Reforma Energética¹, el funcionario de Pemex afirmó que la empresa productiva del Estado se transforma de raíz en su forma de operar con el objetivo de enfocarse en generar valor económico en sus actividades.

En este sentido, expuso los cuatro ejes de acción sustanciales de este cambio: crear un cambio cultural corporativo para alcanzar un alto desempeño; impulsar prácticas operativas a fin de optimizar el uso de los recursos; establecer una gestión por procesos que elimine ineficiencias y duplicidades, y maximizar la rentabilidad de las actividades, aumentando la competitividad.

Por su parte, el Presidente del Congreso y Director Operativo de Pemex Exploración y Producción puntualizó que la Reforma Energética permitirá una mayor producción de hidrocarburos, mejorando los costos, en un esquema en el que empresas privadas

¹ http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-053-nacional.aspx

complementen la inversión de Petróleos Mexicanos mediante contratos para la exploración y extracción de petróleo y gas.

Asimismo, observó, se obtendrán mejores resultados bajo condiciones competitivas en las actividades de refinación, transporte y almacenamiento de los hidrocarburos producidos.

De esta manera, agregó, Pemex se fortalece al poder asociarse con empresas nacionales e internacionales para realizar nuevos proyectos o bien optimizar proyectos en desarrollo que ya está operando por su cuenta.

En su oportunidad, el Gobernador de Jalisco agradeció la realización del Congreso en Jalisco y aseguró que el evento permitirá el intercambio de ideas y experiencias en beneficio de la industria petrolera.

Las organizaciones que conjugan esfuerzos en la realización del Congreso Mexicano del Petróleo son la Asociación de Ingenieros Petroleros de México, el Colegio de Ingenieros Petroleros de México, la *Society of Petroleum Engineers* (Sección México), la Asociación Mexicana de Geólogos Petroleros y la Asociación Mexicana de Geofísicos de Exploración.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-054-nacional.aspx

Exitosa subasta de coque de petróleo (Pemex)

El 22 de mayo de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) llevó a cabo, por tercera ocasión, una subasta en línea de lotes parciales de coque de petróleo de la refinería “General Lázaro Cárdenas”, de Minatitlán, Veracruz.

El concurso lo realizó Pemex Refinación con el apoyo de Regional Market Makers de México, S. de R.L. de C.V. (Aklara).

Se subastó un volumen único de 40 mil toneladas, dividido en ocho lotes de cinco mil toneladas cada uno, a un precio de 46 dólares por tonelada. Tras la presentación de ofertas, se asignaron cinco lotes a la empresa Cycna de Oriente, S.A. de C.V, y tres a Cementos Apasco, S.A. de C.V.

La finalidad de esta subasta es maximizar el valor económico para Pemex a través de un mecanismo moderno, privilegiando la transparencia, pilar fundamental de la transformación de nuestra empresa. El modelo de subasta permite la participación equitativa de cualquier tamaño de empresa

Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-049-nacional.aspx

Estrategia de Seguridad, Salud y Protección Ambiental 2015-2025 (Pemex)

El 28 de mayo de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) presentó la “Estrategia de Seguridad, Salud en el trabajo y Protección Ambiental (SSPA) 2015-2025”, documento que delinea las acciones para fortalecer la cultura de seguridad y la confiabilidad de las operaciones de forma segura y eficiente, que permitan lograr una mayor productividad.

Luego de señalar que Pemex está en el umbral de una nueva etapa de su historia, el Director General de la empresa productiva del Estado aseveró que la seguridad, además de proteger el bienestar de los trabajadores, resulta fundamental para competir en los mercados de hoy y del futuro.

Estamos empeñados, enfatizó, en impulsar un ambicioso proceso de transformación de Pemex para enfrentar la nueva realidad en que operamos.

En el marco del “Día SSPA”, precisó que las actividades de Pemex están enfocadas en la maximización del valor del petróleo para beneficio de los mexicanos, lo cual implica competir con las mejores empresas del mundo.

Pemex debe ser la empresa más competitiva de la industria en México y referente internacional. Para ello, explicó, se han definido cuatro ejes fundamentales: desarrollar las actividades más rentables, implementar un modelo de negocio con base en la gestión de procesos, establecer un sistema para la excelencia operativa y crear una cultura de alto desempeño.

Apuntó que en materia de seguridad nunca podemos bajar la guardia, y sostuvo que el conocimiento y análisis de las causas de los accidentes deben conducirnos a establecer prácticas que ayuden a su prevención.

Las medidas de seguridad no son opcionales en el desarrollo de las actividades petroleras sino de observancia y cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores y funcionarios, concluyó.

Disminuye el índice de accidentes

Al presentar la estrategia de seguridad SSPA, el director corporativo de Planeación, Coordinación y Desempeño de Pemex informó que desde la implantación del sistema hace 10 años, el índice de frecuencia de accidentes mejoró en 75% y alcanzó su nivel más bajo en 2014 con 0.38 accidentes por millón de horas hombre laboradas, por abajo del estándar internacional.

De manera específica, puntualizó que en ese lapso se ha registrado una disminución de 40% de accidentes graves, en tanto el índice de paros no programados en las plantas se ubicó en 2014 por debajo del 1%, con una reducción de 17% en comparación al año anterior.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-051-nacional.aspx

Regulaciones al proceso de mediación sobre el uso y ocupación superficial en materia de hidrocarburos (SEDATU)

El 12 de junio de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los “Lineamientos que regulan el proceso de mediación sobre el uso y ocupación superficial en materia de hidrocarburos”, los cuales se presentan a continuación.

JESÚS MURILLO KARAM, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con fundamento en los artículos 41, fracciones I, inciso e) y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 106 fracción II y 107 de la Ley de Hidrocarburos, 76 y Décimo Segundo Transitorio del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía.
- II. Que el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Hidrocarburos, la cual establece que los asignatarios o contratistas podrán solicitar a la Secretaría una mediación que versará sobre las formas o modalidades de adquisición, uso, goce o afectación de los terrenos, bienes o derechos, así como la contraprestación que corresponda.
- III. Que el 31 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, mismo que dispone en sus artículos 76 y Transitorio Décimo Segundo, que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial

y Urbano emitirá los Lineamientos que regularán los procesos de mediación a que se refiere la fracción II del artículo 106 de la Ley de Hidrocarburos.

IV. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 estableció en su meta nacional un México Próspero, Objetivo 4.6., Estrategia 4.6.1 la necesidad de promover la modificación del marco institucional para ampliar la capacidad del Estado Mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos; por lo que he tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL PROCESO DE MEDIACIÓN SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN SUPERFICIAL EN MATERIA DE HIDROCARBUROS

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto regular los procesos de Mediación que se lleven a cabo entre los asignatarios y contratistas, y los propietarios o titulares de terrenos, o de bienes o derechos sobre los mismos.

El proceso de Mediación versará sobre las formas o modalidades de adquisición, uso, goce o afectación, de los terrenos, bienes o derechos necesarios para llevar a cabo las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y la contraprestación que corresponda.

Artículo 2. Para los efectos de los presentes Lineamientos, además de las definiciones establecidas en los artículos 4 de la Ley de Hidrocarburos y 3 de su Reglamento, se entenderá, en singular o plural por:

- I. **Acuerdo.** A toda solución construida en cualquier tiempo por las partes, respecto de las formas o modalidades de adquisición, uso, goce o afectación, de los terrenos, bienes o derechos necesarios para llevar a cabo las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y la contraprestación que corresponda, que concilie sus intereses y pretensiones;
- II. **Acuerdo para la Mediación.** Al Acuerdo referido en el artículo 12 de los presentes Lineamientos, que contiene de manera enunciativa mas no limitativa, la forma, gastos, lugares, horarios, uso de la voz, plazos y elaboración de documentos de registro, con los que se llevará a cabo la Mediación;
- III. **Informe de Mediación.** Al documento suscrito por el mediador en el que observando el principio de confidencialidad, comunica a la Unidad el estado que guarda el proceso de Mediación, las etapas realizadas, las actividades llevadas a cabo y el apego de las mismas a las disposiciones de la legislación aplicable y el Acuerdo para la Mediación;
- IV. **Ley.** Ley de Hidrocarburos;
- V. **Lineamientos.** Los Lineamientos que Regulan el Proceso de Mediación sobre el Uso y Ocupación Superficial en Materia de Hidrocarburos;
- VI. **Mediación.** Al proceso voluntario en el que los asignatarios y contratistas, y los propietarios y/o titulares de terrenos, bienes o derechos, acuden ante la Secretaría, para determinar el Acuerdo, de conformidad con la normatividad aplicable;
- VII. **Mediador.** Al servidor público designado por el Titular de la Secretaría, para desarrollar el proceso de Mediación;

VIII. **Parte.** A los asignatarios, contratistas, así como a los propietarios y/o titulares de terrenos, bienes o derechos señalados por la Ley y su Reglamento, interesados en la Mediación;

IX. **Reglamento.** Reglamento de la Ley de Hidrocarburos;

X. **Secretaría.** La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y

XI. **Unidad:** A la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros.

Artículo 3. La Unidad será la instancia administrativa encargada de recibir las solicitudes de Mediación, tramitarlas, darles seguimiento hasta su conclusión e informar a las instancias correspondientes sobre los resultados de la misma.

Asimismo, la Unidad es la encargada de interpretar las disposiciones establecidas en los presentes Lineamientos.

Artículo 4. Los principios rectores de la Mediación, son:

1. Voluntariedad. Basada en la libre determinación de las partes para sujetarse al proceso y a las decisiones que tomen dentro del Acuerdo para la Mediación;
2. Confidencialidad. Conforme al cual las partes y cualquier participante o asistente están impedidos a divulgar el contenido de las sesiones de Mediación, excepto en los casos de la probable comisión de un delito, de conformidad con la normatividad aplicable;
3. Imparcialidad. Los mediadores, no deben actuar a favor o en contra de alguna de las partes en la Mediación;

4. Equidad. Consiste en generar condiciones de igualdad con responsabilidad y ponderación, para llegar a un equilibrio entre las prestaciones, intereses y necesidades de las partes;
5. Legalidad. La Mediación se constriñe a que su objeto es el establecido en la normatividad aplicable y al bien, o derecho que las partes ostenten legítimamente;
6. Honestidad. Rige la actuación de las partes en cuanto a la buena fe que deben observar dentro de la Mediación;
7. Flexibilidad. El proceso de Mediación carece de forma, son las partes las que lo construyen voluntariamente dentro de un marco de confianza y respeto, y
8. Oralidad.- La Mediación se realizará preponderantemente de manera oral.

Artículo 5. El mediador deberá conducir la Mediación sujetándose a los principios rectores de la misma, fomentando en todo momento un diálogo respetuoso, informado y eficaz. Con ese fin sus intervenciones deberán llevarse a cabo con un lenguaje claro, en un marco de transparencia.

La conducción de la Mediación estará a cargo del mediador con el fin de proveer a las partes de las mejores condiciones para que se alcancen Acuerdos voluntarios y satisfactorios, propiciando la comunicación y entendimiento para la construcción de una sana relación en el futuro entre las partes.

En ese sentido el mediador podrá solicitar información, documentación y/o el apoyo de dependencias, organismos e instituciones de los tres niveles de gobierno.

A efecto de proveer de todos los instrumentos necesarios que faciliten los servicios de Mediación, el mediador, con el consentimiento de las partes podrá utilizar medios

electrónicos, visuales, teleconferencias, videoconferencias y cualquier otra tecnología de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

CAPÍTULO II

DEL PROCESO DE MEDIACIÓN

Artículo 6. La Mediación es un proceso progresivo por lo que una vez alcanzado un Acuerdo para Mediación y reconocido por las partes éste es irreversible y debe observarse en lo subsecuente.

Artículo 7. La Mediación iniciará previa solicitud del asignatario o contratista, una vez que no se haya llegado a un acuerdo durante la negociación, y transcurrido el plazo de 180 días naturales, contado a partir de la notificación hecha al propietario o titular del terreno, bien o derecho de que se trate.

La solicitud se presentará en la oficialía de partes de la Secretaría, ubicada en oficinas centrales en el Distrito Federal o en las Delegaciones de la misma que se encuentran en el interior de la república, quienes las remitirán a la brevedad a la Unidad.

Artículo 8. La solicitud a que se refiere el artículo anterior será en escrito libre que deberá contener:

- a) Razón o denominación social del solicitante, debiendo acompañar original o copia certificada del acta constitutiva y original, o copia certificada de la escritura pública donde conste poder o mandato;
- b) Domicilio del solicitante;
- c) Descripción del proyecto energético y el carácter con el que desarrollará el mismo, debiendo acreditar dicho carácter;

- d) Ubicación del proyecto energético que se pretende desarrollar, incluyendo coordenadas UTM, vías de acceso, referencias de campo y acompañada de un plano de ubicación;
- e) Nombre del propietario o titular del terreno, bien o derecho de que se trate al que se notificó el interés de adquirir, usar, gozar o afectar los mismos;
- f) Descripción detallada de las negociaciones llevadas a cabo, incluyendo propuesta de contraprestación hecha, razones de la negativa, identificación de actores internos y/o externos y todas aquellas personas físicas o morales que hayan influido en la toma de decisiones o cualquier tipo de acuerdo que haya surgido entre las partes, entre otros: lugar para llevar a cabo las reuniones, plazos, lengua o idioma;
- g) Avalúos en términos del artículo 104 de la Ley de Hidrocarburos realizados unilateralmente por alguna de las partes en los términos señalados;
- h) Copia de la notificación realizada a la Secretaría del inicio de las negociaciones, a que se refiere el artículo 101 fracción IV de la Ley;
- i) Estudio de Impacto Social; y
- j) Cualquiera otra información que a criterio del solicitante resulte relevante para la Mediación.

Artículo 9. Una vez que se ha designado un mediador, éste iniciará el estudio del asunto turnado teniendo un plazo de 5 días hábiles para hacerlo. El plazo se contará a partir de la fecha de recepción del oficio del turno.

Artículo 10. El mediador realizará una primera convocatoria a sesión para iniciar la etapa preparatoria a la Mediación.

Las convocatorias y notificaciones no tendrán una formalidad especial, sin embargo deberá quedar constancia para el mediador de haberse llevado a cabo la diligencia.

Tratándose de la convocatoria a la primera sesión, ésta deberá realizarse con 8 días naturales de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

Artículo 11. La etapa preparatoria tiene dos fases:

- a) **Inducción.** El Mediador acerca a las partes a la Mediación, orientándolos sobre las disposiciones legales que la rigen y sus alcances; también explicará las opciones existentes en la Ley y Reglamento para lograr una solución por la vía judicial, o administrativa.

Una vez terminada la inducción el mediador solicitará a las partes expresen su consentimiento para proceder a la etapa de diálogos, mismo que quedará asentado en el acta correspondiente.

- b) **Información.** Los asignatarios o contratistas, harán una presentación del proyecto energético. A su vez, los propietarios y/o titulares de bienes o derechos expondrán lo que a su derecho convenga, respecto al objeto de la Mediación. Lo anterior, con la finalidad de establecer las líneas base de la Mediación.

Esta fase exclusivamente se refiere a la información que los mediados se proporcionen, no está abierta a sesiones de preguntas y respuestas, esto se reserva para la etapa de diálogos.

En esta fase podrá solicitarse, a instancia de parte o por el mediador, la colaboración de áreas técnicas de dependencias, instituciones u organismos de los tres niveles de gobierno a fin de que de acuerdo a las atribuciones que las leyes les confieren, informen, realicen aclaraciones, resuelvan dudas, sobre regulación y

aspectos técnicos de las actividades a desarrollarse a través del proyecto energético en cuestión.

En caso de no existir avalúos al inicio de esta fase, el Mediador los solicitará en términos del artículo 107 fracción II inciso b) y 113 de la Ley.

Terminada la fase de inducción, las partes podrán acordar no llevar a cabo la fase informativa.

La etapa preparatoria finaliza por el Acuerdo o por lograrse el Acuerdo para la Mediación.

Artículo 12. Habiéndose manifestado el consentimiento mencionado en el artículo anterior, las partes con apoyo del mediador, formalizarán el Acuerdo para la Mediación, mismo que contendrá la forma en la que se llevará a cabo la Mediación, conviniendo de manera enunciativa mas no limitativa sobre los siguientes temas: forma, gastos, lugares, horarios, uso de la voz, plazos y elaboración de documentos de registro.

Artículo 13. La siguiente etapa se denomina de Diálogos, en ella el Mediador conducirá el proceso a través de sesiones en las que formulará a las partes preguntas pertinentes que lo lleven a identificar la situación y las posibles formas o modalidades de adquisición, uso, goce o afectación de los terrenos, bienes o derechos, y una vez revisada la información proveniente de los avalúos a los que se refiere el artículo 107 de la Ley, propondrá el monto de la contraprestación.

Artículo 14. El mediador notificará personalmente a las partes la propuesta de contraprestación, las cuales contarán con treinta días naturales a partir de dicha notificación para manifestar su conformidad.

Manifestada la conformidad por las partes el Mediador las convocará para suscribir el Acuerdo.

Artículo 15. El Mediador deberá informar a la Unidad sobre el Acuerdo alcanzado por las partes, en los siguientes términos:

- a) La identidad de las partes y el carácter con el que comparecieron.
- b) El objeto del Acuerdo, incluida la contraprestación.
- c) Los nombres, firmas y huellas digitales de las partes.
- d) La mención de que el Acuerdo alcanzado se hizo de manera libre e informada y es reconocido por las partes en los términos de la normatividad aplicable.

Artículo 16. La Mediación deberá sustanciarse dentro de un plazo que no exceda 120 días naturales. Las partes podrán convenir un plazo menor en el proceso de Mediación debiéndose observar lo dispuesto en el presente artículo.

Expirado el plazo para que se lleve a cabo la Mediación sin haberse alcanzado un Acuerdo entre las partes, se procederá de conformidad con el segundo párrafo del artículo 17 de los presentes Lineamientos.

Artículo 17. El proceso de Mediación concluirá:

- a) Por desistimiento.
- b) Por vencimiento del plazo señalado en los presentes Lineamientos o en el Acuerdo para la Mediación.
- c) Por alcanzarse el Acuerdo, y

- d) Por no existir las condiciones de seguridad apropiadas para iniciar o continuar con la Mediación, a criterio del mediador, en ese sentido, el mediador podrá solicitar apoyo a los gobiernos federal, estatal o municipal a fin de contar con la información necesaria que permita normar su criterio.

Concluida la Mediación, el Mediador deberá informar a la Unidad dicha situación dentro del término de 5 días hábiles, remitiéndole para tales efectos, el registro documental de la Mediación.

CAPÍTULO III

DE LOS MEDIADORES

Artículo 18. La designación de mediador deberá constar en oficio suscrito por el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. La función de mediador es personalísima, por lo que el ejercicio de la misma no podrá ser delegada.

Tomando en consideración las características del asunto, el mediador en cualquier momento del proceso, podrá solicitar a la Secretaría se designe otro u otros mediadores para que le asistan en su función, quedando como responsable de la misma, aquel mediador designado en primer término.

Misma facultad tendrán las partes, debiendo solicitar expresamente la participación de otro mediador. Dicha solicitud deberá dirigirse a la Unidad, la cual resolverá dentro del término de tres días hábiles sin mayor trámite.

CAPÍTULO IV

DEL LUGAR Y EL IDIOMA

Artículo 19. El lugar donde se llevarán a cabo las sesiones de Mediación es decisión de las partes, dentro del territorio nacional, en términos del Acuerdo para la Mediación, o bien a través de los medios e instrumentos señalados en el cuarto párrafo del artículo 5 de los presentes Lineamientos.

Las sesiones de Mediación preferentemente se llevarán a cabo en el área de influencia del proyecto, en el lugar que las partes acuerden.

Artículo 20. Las sesiones y los registros documentales de la Mediación deberán llevarse a cabo en idioma español; sin embargo, si por solicitud basada en la pertenencia a un pueblo o comunidad indígena alguna de las partes requiere de un intérprete o traductor, el mediador por sí, o por conducto de la Unidad, requerirá el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, o de las autoridades estatales en materia de pueblos o comunidades indígenas.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5396528&fecha=12/06/2015

Continuará la baja de tarifas eléctricas (CFE)

El 31 mayo de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comunicó que continuará durante junio la disminución de tarifas eléctricas en el país. A continuación se presenta la información.

En junio de 2015, las tarifas aplicables al sector industrial, en comparación con junio de 2014, disminuirán entre 25 y 35%. Para el sector comercial, se registrarán bajas de entre 11 y 22%, y en el caso del sector doméstico de alto consumo, la tarifa se reducirá en 10.8 por ciento.

Con respecto a la tarifa aplicable al sector doméstico de bajo consumo, que cada año subía 4%, en 2015 no tendrá aumento. De hecho, a partir del 1 de enero de 2015, esta tarifa tuvo una disminución de 2% con respecto a diciembre de 2014.

Las tarifas eléctricas se ajustan mensualmente a partir de fórmulas técnicas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación. Los factores de ajuste de las tarifas contemplan tanto el volumen, como el precio de los combustibles utilizados en la generación eléctrica.

Para determinar las tarifas de junio de 2015, la SHCP tomó en consideración el precio promedio de los combustibles utilizados en los procesos de generación en mayo de 2015, los cuales registraron una clara reducción durante ese mismo mes. En cuanto al volumen, las tarifas de junio se calcularon de acuerdo a la participación de los combustibles utilizados en el año 2014.

En este sentido, la reducción en las tarifas eléctricas se logró, en gran medida, a los esfuerzos estratégicos realizados por la CFE en 2014 para volverse más competitiva, mediante la sustitución de combustibles caros y contaminantes como el combustóleo y

el diésel. En su lugar, se utilizaron fuentes de energía de menor costo y más amigables con el medio ambiente, como el gas natural y las energías renovables.

En 2014, la CFE generó 165 mil 165 Gigawatts-hora (GWh) de energía eléctrica. De esta energía, 37 mil 491 GWh (23% del total) fue generada a partir de centrales hidroeléctricas. Esto representa un incremento de 40% con respecto a la energía hidroeléctrica generada en 2013.

Ello se logró ya que la CFE realizó un manejo óptimo de su infraestructura hidroeléctrica, durante un año de lluvias abundantes. En este sentido, la CFE seguirá impulsando un plan integral para construir nuevas hidroeléctricas y modernizar las existentes, con el fin de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos hídricos.

En 2014, la CFE consumió 6% más gas natural que en 2013 para generar energía eléctrica. Este aumento fue posible gracias a la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural 2013, impulsada por Petróleos Mexicanos y CFE, en conjunto con el sector privado, y coordinada por la Secretaría de Energía.

Con ella, se ha logrado garantizar el abasto suficiente de gas natural para la industria nacional y para los procesos de generación de la CFE. A la fecha, México lleva 23 meses sin alertas críticas que limiten el consumo de este combustible.

Gracias al abasto suficiente de gas natural y a la creciente generación hidroeléctrica, entre 2012 y 2014, la CFE logró reducir en 43% su consumo de combustóleo, pasando de 201 mil barriles diarios en 2012 a 111 mil barriles diarios en 2014.

Para continuar con la tendencia de reducción de tarifas eléctricas, además de construir nuevas plantas hidroeléctricas y de generación a partir de gas natural, la CFE lleva a cabo programas de mantenimiento y modernización en sus centrales generadoras. Ello con el fin de elevar su eficiencia y reducir los costos de generación. También se

promueve, con el sector privado, la construcción de más gasoductos en el país, equivalente a un incremento de 75% del Sistema Nacional de Gasoductos que existía en 2012.

De esta manera, la CFE reitera su compromiso de ofrecer un servicio de mayor calidad, de menor costo y más amigable con el medio ambiente para todos los usuarios del país.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8230/>

Califican instrumentos de deuda de CFE (Fitch)

El 29 de mayo de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings calificó las siguientes emisiones de certificados bursátiles de Comisión Federal de Electricidad (CFE) con una calificación en escala nacional de largo plazo de “AAA(mex)” y con una calificación en escala internacional en moneda local de “A-”.

- Certificados bursátiles adicionales de la primera reapertura de la sexta emisión con clave de pizarra CFE 14-2, por un monto en conjunto con la séptima emisión de certificados bursátiles con clave de pizarra CFE 15, de hasta 10 mil millones de pesos, con vencimiento el 25 de noviembre de 2015, a tasa fija.
- Séptima emisión de certificados bursátiles con clave de pizarra CFE 15, por un monto en conjunto con los certificados bursátiles adicionales de la primera reapertura de la sexta emisión con clave de pizarra CFE 14-2, de hasta 10 mil millones de pesos, a un plazo de 5 años, a tasa variable.

Factores clave de las calificaciones

Las calificaciones de CFE incorporan la posición de la compañía como el generador de electricidad más grande en México y su monopolio en las actividades de transmisión y distribución de energía eléctrica, lo que la hace estratégicamente importante para la economía del país. También reflejan el vínculo estrecho con el gobierno mexicano y su soporte implícito. Las calificaciones se encuentran en el mismo nivel que la del riesgo soberano de México. Las calificaciones además incluyen niveles altos de apalancamiento, obligaciones asociadas a pensiones no fondeadas, flujo de fondos libre (FFL) negativo durante el ciclo y riesgo de interferencia política.

Vínculo estrecho con el Gobierno Mexicano

La CFE es una empresa productiva del Estado; ahora cuenta con mayor independencia presupuestaria y financiera del gobierno mexicano. Anteriormente, el presupuesto y plan de financiamiento de CFE debía presentarse y ser aprobado por el Secretario de Energía, el Secretario de Hacienda y Crédito Público así como por el Congreso de la Unión. Sin embargo, la relación entre CFE y el gobierno se mantiene estrecha y se extiende más allá de su participación accionaria.

La CFE se rige por un consejo de administración que incluye a los Secretarios de Energía, de Hacienda y Crédito Público, de Economía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El consejo también incluye al Subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía (Sener), cuatro consejeros independientes, y al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de los Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Además, el gobierno establece directamente las tarifas eléctricas a todos los usuarios, con excepción de aquellos clientes industriales de alta tensión (CIAT) que decidieran participar en el mercado mayorista. También establece subsidios a ciertos clientes en específico y la deuda de CFE es considerada como deuda nacional.

Importancia estratégica para el país

La CFE mantendrá su monopolio en las actividades de transmisión y distribución de electricidad; sin embargo, la reforma energética permite a la compañía entrar en acuerdos con inversionistas privados para desarrollar y financiar esta infraestructura. El marco regulatorio prohíbe otorgar concesiones a inversionistas privados en estas actividades. Aunque la figura de monopolio reduce riesgos generados por competencia y algunos relacionados a la operación, la generación de electricidad de la compañía enfrentará competencia con la reforma energética.

La reforma energética abre el sector

La reforma energética pretende crear un mercado mayorista competitivo. Los CIAT estarán autorizados a participar en contratos bilaterales con inversionistas privados (IP), productores independientes de energía (PIE) o con CFE. En febrero de 2015, la Sener presentó a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), el proyecto de las reglas de operación del mercado mayorista en México, el cual entrará en operación en enero de 2016. Fitch estima que la CFE no verá una caída de manera inmediata en la demanda de los CIAT ya que la mayoría de los PIEs tienen contrato de largo plazo con CFE y las cláusulas de terminación son limitadas; además la construcción de plantas generadoras de energía toma aproximadamente 2 años antes de comenzar la generación. Al cierre de 2014, los CIAT representaron 17.8% del total de ventas de CFE (17.9% en promedio durante los últimos 5 años). La apertura de la generación de electricidad al sector privado mejora las perspectivas de una disminución en las tarifas en el mediano plazo para los CIAT.

Fitch estima que CFE podría estar en posibilidades de ofrecer tarifas competitivas para ese tipo de clientes industriales con el fin de competir contra los IP. Estas tarifas podrían generarse por medio de la importación, la transportación a las plantas de CFE y la venta a terceros de gas natural a través de cinco gasoductos localizados en el norte del país

que serán contratados por CFE por plazos de 25 años. La participación en la venta del gas natural no solo representará una fuente adicional de ingresos, sino que también será un factor fundamental para reducir el costo de generación eléctrica. Además las condiciones de lluvia buenas durante 2014 y lo que va de 2015 sustentan la generación hidroeléctrica.

Riesgo de interferencia política

La manera en que se establecen las tarifas, por parte del Gobierno, expone a la compañía a riesgos regulatorios y de interferencia política. Subsidios otorgados a las tarifas de los sectores residenciales y agrícolas también exponen a CFE a tarifas desfavorables las cuales en ocasiones son establecidas por debajo de los costos operativos.

La reforma energética no habla directamente de los subsidios actuales. Fitch estima que las tarifas preferenciales para clientes residenciales y agrícolas continuarán debido a su componente social y el costo político de su eliminación. El fondeo futuro de subsidios podría representar un reto para la CFE; apoyo futuro del gobierno central a través de aportaciones de efectivo y/o garantías explícitas es incierto y va en contra del espíritu de la reforma energética, que convirtió a CFE en una empresa productiva del Estado.

Apalancamiento alto con amortizaciones manejables

Al 31 de marzo de 2015, la deuda total dentro de balance ascendió a 378.8 mil millones de pesos y las obligaciones de pensiones no fondeadas fueron 572.8 mil millones de pesos. El perfil de amortización de la deuda es manejable y enfrenta vencimientos en los próximos 2 años por 83.4 mil millones de pesos, de los cuales 50.4 mil millones de pesos están registrados a corto plazo y un saldo de 53.7 mil millones de pesos en caja e inversiones temporales. El FFL es negativo, en promedio, durante los últimos 5 años principalmente debido a niveles altos de inversiones en activos.

Supuestos clave

Los supuestos clave utilizados por Fitch para el caso base de las proyecciones de CFE son los siguientes:

- Crecimiento en ingresos de alrededor de 1.5 - 2.0% desde 2015 en adelante;
- Margen EBITDA de alrededor 11.3 por ciento;
- Inversiones en activos de alrededor 50 mil millones de pesos anuales;
- Saldo de efectivo de alrededor de 39 mil millones de pesos;
- Inversiones en activos fondeados a través de flujo de caja operativo y deuda;
- Nivel de apalancamiento (Deuda/EBITDA) de alrededor de 10.6 veces.

Sensibilidad de las calificaciones

En ausencia de un perfil operativo y financiero mejor, las calificaciones de CFE podrían verse beneficiadas por un alza en la calificación del riesgo soberano de México y un incremento en el apoyo financiero por parte del gobierno mexicano. Los factores que pudieran impactar de manera negativa el perfil crediticio de la compañía incluyen una disminución en la calificación del riesgo soberano de México, la percepción de un vínculo menor entre CFE y el soberano como resultado de la reforma energética en conjunto con un perfil operativo y financiero débil.

Fitch califica a CFE de la siguiente manera:

- Escala nacional de largo plazo en ‘AAA(mex)’;

- Escala nacional de corto plazo en ‘F1+(mex)’;
- Emisiones de certificados bursátiles denominadas CFEHCB 06, CFECB 06, CFECB 06-2, CFECB 07, CFEHCB 07, CFEHCB 07-2, CFEHCB 07-3, CFEHCB 08, CFEHCB 09, CFEHCB 09U, CFECB 09, CFECB 09U, CFECB 09-2U, CFECB 10, CFECB 10-2, CFE 10-2, CFEGCB 11, CFECB 12, CFEGCB 13, CFE 13, CFE 13-2 en ‘AAA(mex)’;
- Porción circulante del programa de certificados bursátiles en “F1+(mex)”.
- Escala internacional moneda extranjera Issuer Default Rating (IDR) en “BBB+”;
- Escala internacional moneda local IDR en “A-”;
- Bonos internacionales en “BBB+”.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14261.pdf

OPEP respaldará plan Arabia Saudita para mantener producción petrolera (Sentido Común)

El 2 de junio de 2015, el sitio electrónico Sentido Común publicó el artículo elaborado por Grant Smith y Maher Chmaytelli: “OPEP respaldará plan Arabia Saudita para mantener producción petrolera”, el cual se presenta a continuación.

Cuando Arabia Saudita argumente que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) debería mantener la producción para combatir el ascenso del petróleo de esquisto de Estados Unidos de Norteamérica, los precios respaldarán su posición.

El crudo se desplomó en ocho de las últimas nueve semanas previas a la reunión del grupo de noviembre del año pasado, cuando el reino enfrentó la oposición de la mayoría de los miembros, que abogaban por reducciones en la producción para enfrentar el exceso de suministros globales. Con las petroleras de todo el mundo reduciendo sus inversiones, la producción de Estados Unidos de Norteamérica en niveles máximos y los precios a la alza, la estrategia de Arabia Saudita se extenderá en la reunión semestral de la OPEP que se realizara el 5 de junio, dijeron *Société Générale* y *Bank of America*.

Los precios del petróleo se han recuperado más de 40% respecto al menor nivel registrado en un período de seis años en enero pasado, luego que se redujo la producción estadounidense de su nivel más alto registrado en más de cuatro décadas. Dicha recuperación ayudará a reivindicar la estrategia adoptada por Arabia Saudita ahora que está llevando a la OPEP a favorecer la cuota de mercado sobre los precios en un intento por eliminar a los productores que tienen elevados costos de operación.

“Los sauditas probablemente sienten que su estrategia está funcionando y tienen razón”, dijo el jefe de investigación de materias primas de *Bank of America*, por teléfono desde Nueva York. “Hay un importante descenso en el número de pozos que están activos actualmente en Estados Unidos de Norteamérica y una enorme reducción en el gasto de capital. Esa es una señal de que su estrategia está dando siendo exitosa”.

Resistencia persistente

En la reunión de la OPEP del 27 de noviembre, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar rechazaron las objeciones de los otros ocho países miembros -en particular, las de Irán, Venezuela y Argelia- a su plan. Si bien puede haber resistencia en la conferencia del 5 de junio, todos menos uno de los 34 analistas y operadores encuestados por *Bloomberg* dijeron que la OPEP mantendrá su meta de producción de 30 millones de barriles diarios, ratificando con ello la estrategia de Arabia.

“El hecho de que los precios se hayan recuperado un poco, debido que parece que ya superamos el nivel inferior, es algo que los sauditas serán capaces de señalar en sus discusiones”, dijo el jefe de investigación del mercado petrolero de *Société Générale*, por teléfono desde Nueva York el 19 de mayo. “La otra cosa que van a ser capaces de señalar es que la producción de Estados Unidos de Norteamérica ya llegó a su máximo nivel”.

Bank of America pronostica que el Brent promediará 62 dólares por barril este año, mientras que *Goldman Sachs Group* piensa que éste va a caer a 51 dólares en seis meses.

Oposición anulada

El petróleo de esquisto -extraído mediante la inyección de líquidos a alta presión en las formaciones subterráneas de rocas en un proceso conocido como fracturación hidráulica-- representa una amenaza más seria para la OPEP que las tecnologías anteriores para obtener nuevos suministros, ya que esta producción se puede reiniciar más rápidamente, de acuerdo con *Goldman Sachs*. El número de pozos que se han perforado pero que están esperando ser fracturados -conocido como el *fracklog*- podría ayudar a añadir unos 500 mil barriles diarios adicionales a finales de año, si los precios se mantienen en 65 dólares, de acuerdo con *Bloomberg Intelligence*.

“Debido a la naturaleza rápida del esquisto -lo que significa que se puede activar con gran rapidez y desactivar muy rápidamente- éste debe representar el barril marginal”, dijo el jefe de investigación de materias primas de *Goldman Sachs* en Nueva York. “Eso neutraliza a la OPEP”.

Mientras que los miembros que se opusieron a la decisión de la OPEP en noviembre pasado la criticaron de nuevo a principios de este año, los más recientes comentarios de los ministros del petróleo señalan que el grupo se mantendrá monolítico.

Sendero constante

Es “poco probable” que cambien los altos niveles de producción de la OPEP, dijo el 24 de mayo el Ministro del Petróleo de Irán, de acuerdo con la agencia de noticias Mehr. La organización se va a “adherir a” su estrategia actual, dijo el Miembro del Consejo Supremo del Petróleo de Kuwait, el 12 de mayo. El Presidente de Venezuela y quien en enero instó al grupo a considerar recortes al suministro, dijo el 23 de mayo que él solamente está trabajando con la OPEP para elevar los precios.

“Nigeria, Argelia y Venezuela están a favor de un recorte”, dijeron dos analistas de *Bloomberg Intelligence* en una nota el 27 de mayo. “Los miembros de la OPEP del Golfo Pérsico, principalmente Arabia Saudita, están reacios a renunciar a su cuota de mercado”.

Ante los menores ingresos petroleros, las reservas de divisas extranjeras de Venezuela se han desplomado 26% en tres meses, a menos de 18 mil millones de dólares, su nivel más bajo registrado desde 2003, de acuerdo con datos del banco central al 13 de mayo. Las autoridades de Nigeria ya han obtenido préstamos por más de la mitad del monto presupuestado para todo este año debido a una “crisis de flujo de caja”, dijo el 5 de mayo su Ministro de Finanzas.

“Es cierto que un número de países que no conforman el núcleo principal de la OPEP como Venezuela, Irán, Nigeria y Argelia están sufriendo ante un entorno de precios más bajos, así como también los productores ajenos a la OPEP”, dijo el Jefe de Estrategia de Mercados de Materias Primas de BNP Paribas en Londres. “Sin embargo, Arabia Saudita ha encabezado esa estrategia y los otros le han seguido”.

Estrategia menos inflexible

Los países que a menudo urgen al grupo que frene la producción probablemente se abstengan de hacerlo ahora, dijo en un informe el Jefe de Investigación Energética Europea en Londres de *Citigroup*. Argelia suavizará su posición, ya que tiene un nuevo ministro de Energía, así como también lo hará Irán, ya que espera la reactivación de sus exportaciones después de la eliminación de las sanciones y Venezuela que tiene un “deficiente historial” de adhesión a los recortes acordados, señaló el banco.

El Ministro del Petróleo de Arabia Saudita, el miembro más grande y más influyente del grupo, ha hecho hincapié en que la OPEP sólo reducirá su producción, si otros productores también comparten la carga de equilibrar el mercado.

Mientras que el Ministro de Energía ruso asistirá a un evento organizado por la OPEP en Viena dos días antes de la reunión ministerial, una reunión entre Rusia, México, Venezuela y Arabia, justo antes de la conferencia de la OPEP en noviembre, terminó sin acuerdo alguno para cooperar en la gestión de los suministros. Es poco probable que cambie la negativa de las naciones ajenas a la OPEP para participar en los recortes de producción, de acuerdo con Giovanni Staunovo, analista de *UBS Group* en Zurich.

El éxito de Arabia Saudita

La ausencia de un acuerdo más amplio no preocupará a los miembros más ricos de la OPEP con sede en el Golfo, ya que su actual estrategia está mostrando los primeros signos de éxito en el control de los suministros rivales, de acuerdo con *Bank of America* y *Société Générale*.

Los perforadores de Estados Unidos de Norteamérica han dejado ociosos más de la mitad de los pozos petroleros del país desde octubre, con base en datos de *Baker Hughes*. La inversión mundial en la producción petrolera podría caer en 100 mil

millones de dólares este año, de acuerdo con *International Energy Agency*, lo que ha limitado las previsiones de crecimiento de los suministros ajenos a la OPEP a 830 mil barriles diarios este año, frente a una proyección de 1.3 millones de dólares al diarios en noviembre.

“¿Por qué diablos cambiarían de curso los sauditas, ahora precisamente que su estrategia está empezando a dar frutos?”, preguntó un funcionario de *Société Générale*. “¿Habrá oposición en el seno de la OPEP? Definitivamente sí. ¿Hará eso alguna una diferencia? Definitivamente no”.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=20504>

La OPEP y las petroleras occidentales van a terapia (WSJ)

El 4 de junio de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó que la OPEP y las petroleras occidentales van a terapia. A continuación se presenta la nota.

Las mayores petroleras privadas del mundo han sido vapuleadas tras la decisión del año pasado de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de seguir bombeando crudo y dejar que los precios siguieran cayendo, lo que ha inyectado una dosis de tensión a un matrimonio por conveniencia que ya lleva décadas.

Las ganancias de las petroleras se hundieron 50% en el primer trimestre frente al mismo lapso del año pasado, algunos de los proyectos más grandes del mundo están en compás de espera y una nueva actitud de incertidumbre se ha apoderado del sector en momentos en que atraviesa un período difícil tras años de estabilidad.

La reunión de la OPEP de esta semana en Viena equivale a una especie de sesión con un asesor matrimonial para las petroleras integradas globales y la organización. Sin

embargo, nadie espera un regreso a la luna de miel en el corto plazo, ya que se prevé que la organización mantenga el curso que fijó en noviembre pasado y no altere los niveles de producción.

Algunos ejecutivos del sector divisan baches en el camino. Puesto que la OPEP optó por no ser el estabilizador del mercado, inyectando o retirando crudo para equilibrar la oferta y la demanda, ese papel ha quedado en manos de cientos de productores estadounidenses de hidrocarburos extraídos de formaciones de esquisto.

“En última instancia, como sector, no creo que la volatilidad sea beneficiosa. Pienso que la predictibilidad y estabilidad de los precios es mejor para todos, incluyendo los consumidores”, dijo el Presidente ejecutivo de *Royal Dutch Shell PLC*, en una entrevista.

La OPEP invitó a los responsables de las principales petroleras globales a una conferencia que patrocina sobre el estado de su industria a nivel mundial. El evento comenzó el miércoles. Hay mucho de qué hablar, conforme la relación simbiótica que mantuvieron durante las últimas décadas afronta nuevos desafíos.

Los Presidentes Ejecutivos de Exxon Mobil Corp., Chevron Corp., Eni SpA, Total SA y BP hablaron el miércoles, junto con los ministros del sector de países miembros de la OPEP y funcionarios de la Agencia Internacional de Energía (AIE), una entidad de supervisión energética para los países industrializados. El Presidente ejecutivo de *Royal Dutch Shell PLC* dará su discurso hoy jueves.

Entre charla y charla, los ejecutivos asistieron a varias reuniones, saltando de sesiones a puerta cerrada con el ministro de Petróleo saudita, Ali al-Naimi, a diálogos bilaterales con el ministro de Energía de Rusia, Alexander Novak. En otro lugar de la ciudad, algunos también se reunieron con el ministro de Petróleo de Irán, que está deseoso de atraer inversiones internacionales en caso de que se levanten las sanciones sobre el país.

Entre las principales preocupaciones figura el impacto del aumento sin precedentes de la producción de crudo en Estados Unidos de Norteamérica durante los últimos cinco años. El motor del incremento es la “fracturación hidráulica” de los depósitos de esquisto, la mayoría realizada por empresas pequeñas y medianas de Estados Unidos de Norteamérica, no las grandes petroleras.

El auge de la energía de esquisto ha contribuido a buena parte del alza de los suministros mundiales. Su persistencia es la principal razón por la cual la cúpula de la OPEP, en particular Arabia Saudita, determinó que tenía poco sentido reducir la producción el año pasado y probablemente este año también. El déficit probablemente sería llenado por los productores que no pertenecen a la organización.

“Está claro que ya no tenemos un equilibrio porque tan pronto como el precio se recupere, el petróleo de esquisto se empieza a producir de nuevo”, dijo el Presidente ejecutivo del gigante energético italiano *Eni SpA*. “Tenemos que acostumbrarnos a una dinámica diferente”.

No obstante, la abdicación de la OPEP de su papel de productor con poder de mover los precios ha trastocado el modelo de negocio de las grandes petroleras.

Por un lado, la caída de los precios del crudo ha derrumbado los ingresos. Por el otro, las empresas han aprovechado esa presión para recortar los gastos y operar de manera más eficiente.

Mientras tanto, la ausencia de medidas de la OPEP para estabilizar el mercado ha dificultado la toma de decisiones sobre qué inversiones hacer en la producción a largo plazo, debido a que hay una mayor incertidumbre sobre la dirección de los precios en el futuro.

Estas inversiones son a menudo proyectos complicados y tecnológicamente sofisticados, en desarrollo por décadas, en los que las grandes petroleras se especializaron luego de que los miembros de la OPEP las marginaron de las operaciones más simples tras una ola de nacionalizaciones en esos países. “Ninguna industria de la economía mundial funciona con horizontes de tiempo tan largos o de gran alcance como la nuestra”, señaló el Presidente ejecutivo de Exxon. “Administramos un negocio incierto”.

Aunque Arabia Saudita limita estrictamente el acceso de las petroleras internacionales a sus vastos recursos, otros miembros de la OPEP siguen siendo altamente dependientes de la continua inversión de las petroleras occidentales. A estos países les preocupa que, sin esas inversiones, los ingresos sean más bajos y el petróleo más escaso.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB10784151187449483920504581026293969240596?tesla=y>

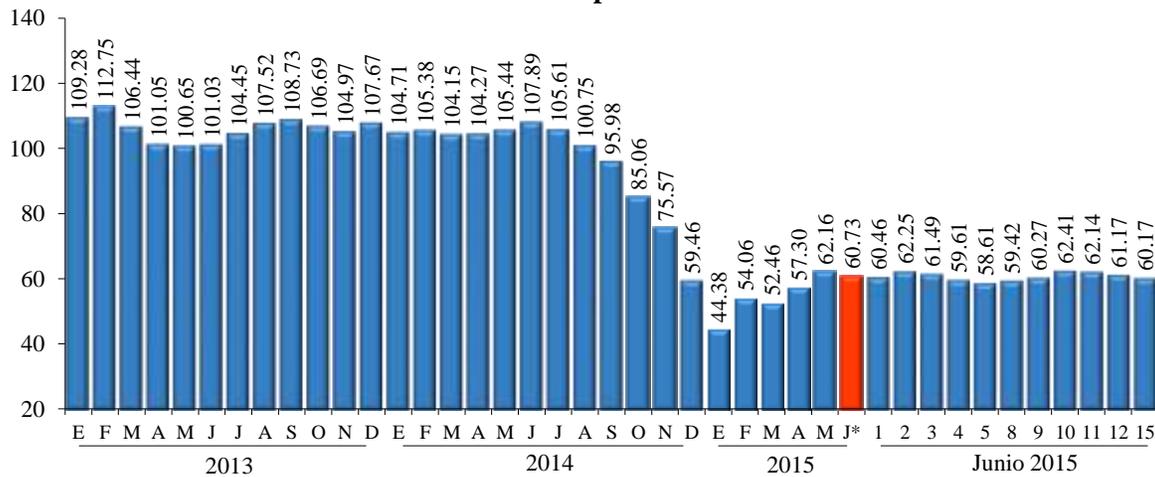
Canasta de crudos de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Iraq, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 que la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venezolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este marco, durante los primeros 15 días de junio de 2014, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio de 60.73 dólares por barril (d/b), cifra 2.30% inferior con relación al mes inmediato anterior (62.16 d/b), mayor en 2.13% respecto al promedio de diciembre de 2014 (59.46 d/b), y 43.71% menor si se le compara con el promedio de junio de 2014 (107.89 d/b).

PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-



* Promedio al día 15 de junio.
 FUENTE: OPEP.

Fuente de información:
http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

Rasgos básicos sobre la Evolución económica y monetaria (BCE)

El 18 de junio de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Económico. A continuación se presenta, “Rasgos básicos sobre la Evolución económica y monetaria”.

El Consejo de Gobierno mantiene una orientación firme de la política monetaria y aplica estrictamente todas sus decisiones de política monetaria. Se prevé que las compras realizadas en el marco del programa de compra de activos —por un valor mensual de 60 mil millones de euros— continúen hasta el final de septiembre de 2016 y, en todo caso, hasta que el Consejo de Gobierno observe un ajuste sostenido de la senda de inflación que sea compatible con su objetivo de lograr que las tasas de inflación se sitúen en niveles inferiores, aunque próximos, al 2% a mediano plazo. Para realizar su valoración, el Consejo de Gobierno seguirá su estrategia de política monetaria y se centrará en las tendencias de la inflación, haciendo abstracción de las fluctuaciones en cualquier sentido de la inflación registrada, si se considera que son transitorias y sin consecuencias para las perspectivas de la estabilidad de precios a mediano plazo.

Los programas de compras de activos progresan satisfactoriamente y los efectos positivos son visibles. Las medidas de política monetaria han contribuido a una relajación generalizada de las condiciones financieras, que continúan siendo muy acomodaticias. Las expectativas de inflación se han recuperado con respecto a los niveles mínimos registrados a mediados de enero, y las condiciones de financiamiento de los hogares y las empresas han seguido evolucionando favorablemente. Los efectos

de estas medidas están transmitiéndose a la economía y ayudarán a impulsar la mejora de las perspectivas económicas.

En un entorno de las tasas de interés muy bajas, el crecimiento monetario y crediticio se mantuvo en una senda de recuperación. En parte como consecuencia del programa ampliado de compra de activos, los indicadores monetarios se han reforzado, y la dinámica crediticia, aunque sigue contenida, ha continuado mejorando. En abril, la disminución de los préstamos a las sociedades no financieras registró una nueva moderación y el crecimiento de los préstamos a hogares se incrementó ligeramente. Esta evolución se vio sustentada por una reducción significativa de las tasas de interés aplicadas a los préstamos bancarios en gran parte de la zona del euro desde el verano de 2014, así como por las señales de mejora de la oferta y la demanda de préstamos bancarios. En conjunto, la evolución reciente confirma que las medidas de política monetaria del BCE están ayudando a restablecer el correcto funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria y están relajando las condiciones de concesión de los préstamos bancarios. En efecto, la encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de abril de 2015 muestra que las condiciones de concesión de préstamos más relajadas siguen favoreciendo la recuperación del crecimiento de los préstamos, en especial los concedidos a las empresas. Además, la mayor competencia entre entidades de crédito contribuyó a relajar las condiciones crediticias en el primer trimestre de 2015, a lo que se unió una recuperación de la demanda de préstamos por parte de las empresas. Asimismo, como confirma la encuesta sobre el acceso a la financiación de las empresas de la zona del euro (SAFE, en sus siglas en inglés), la mejora de las condiciones en el mercado crediticio no solo es aplicable a las grandes empresas, sino también a las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Diversos factores están respaldando la recuperación progresiva de la actividad económica y el mercado de trabajo en la zona del euro. En el primer trimestre de 2015, el PIB real creció 0.4%, después de un crecimiento del 0.3% en el cuarto trimestre de

2014. Los datos indican que la recuperación económica se ha extendido, lo que puede atribuirse a varios factores. Las medidas de política monetaria del BCE están contribuyendo a relajar sustancialmente las condiciones financieras generales y a facilitar el acceso al crédito, tanto para las pymes como para las grandes empresas. Los progresos logrados en la consolidación fiscal y en las reformas estructurales han tenido un efecto favorable en el crecimiento económico. Asimismo, los bajos precios del petróleo están respaldando la renta real disponible y los beneficios empresariales, lo que favorece el consumo privado y la inversión, mientras que el debilitamiento del tipo de cambio del euro ha ayudado a las exportaciones. En línea con la generalización de la recuperación, el mercado de trabajo de la zona del euro siguió mejorando ligeramente, como refleja la disminución gradual del desempleo. Sin embargo, el desempleo continúa en niveles altos tanto en la zona del euro en su conjunto así como en muchos de los países que la integran.

Para el futuro, está previsto que la recuperación siga generalizándose. El consumo privado ha sido el principal factor impulsor de la mejora del crecimiento hasta el momento y debería continuar beneficiándose del mayor crecimiento salarial derivado del aumento del empleo y del impacto positivo de la caída de los precios de la energía en la renta real disponible. Además, está previsto que en 2015 la inversión empresarial cobre importancia como factor determinante de la recuperación, respaldada por el fortalecimiento de la demanda interna y externa, la necesidad de modernizar y recomponer un stock de capital cada vez más antiguo, la orientación acomodaticia de la política monetaria y el mayor excedente bruto de explotación. Además, el crecimiento de las exportaciones debería verse favorecido por el esperado fortalecimiento de la recuperación económica mundial. Al mismo tiempo, es probable que los ajustes necesarios de los balances en distintos sectores y la lenta aplicación de reformas estructurales frenen la recuperación de la actividad.

Las proyecciones macroeconómicas de junio de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona¹ del euro¹ prevén un crecimiento anual del PIB real del 1.5% en 2015, el 1.9% en 2016 y el 2.0% en 2017. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2015 de los expertos del BCE, el crecimiento del PIB real se mantiene prácticamente sin cambios en el horizonte temporal considerado. En la valoración del Consejo de Gobierno, aunque continúan apuntando a la baja, los riesgos para las perspectivas de la actividad económica están ahora más equilibrados debido a sus decisiones de política monetaria y a la evolución de los precios del petróleo y del tipo de cambio.

Parece que la inflación tocó fondo a comienzos de este año, ya que han disminuido los efectos a la baja procedentes de las pasadas caídas de los precios de la energía. Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación anual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) se situó en 0.3% en mayo de 2015, frente al 0.0% registrado en abril y al mínimo del -0.6% de enero. Este repunte se deriva, fundamentalmente, de la contribución menos negativa del componente energético, lo que, a su vez, refleja sobre todo una cierta recuperación de los precios del petróleo en dólares potenciada por una depreciación adicional del euro.

Se prevé que las tasas de inflación aumenten más avanzado el año y continúen elevándose en 2016 y 2017. Se estima que la tasa de variación de los precios del componente energético se verá impulsada hacia finales de año por efectos de base relacionados con la caída que registraron los precios del petróleo a finales de 2014. Además, la depreciación del euro ejercerá presiones al alza sobre la inflación. Asimismo, las presiones inflacionistas internas deberían intensificarse también como

¹ Véase el documento titulado “Proyecciones macroeconómicas de junio de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro”, publicado en el sitio web del BCE el 3 de junio de 2015.

consecuencia del estrechamiento previsto en la brecha de producción, que se traducirá en un mayor crecimiento salarial y en un aumento de los márgenes.

Las proyecciones macroeconómicas de junio de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro sitúan la inflación anual medida por el IAPC en el 0.3% en 2015, el 1.5% en 2016 y el 1.8% en 2017. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2015 de los expertos del BCE, las proyecciones de inflación se han revisado al alza para 2015 y se mantienen sin variación para 2016 y 2017. Las proyecciones dependen de la aplicación plena de las medidas de política monetaria del BCE. El Consejo de Gobierno seguirá realizando un atento seguimiento de los riesgos para las perspectivas de evolución de los precios a mediano plazo. En este contexto, prestará especial atención a la transmisión de sus medidas de política monetaria, así como a la evolución geopolítica, del tipo de cambio y de los precios de la energía.

Sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, y en consonancia con sus indicaciones sobre la orientación futura de la política monetaria (*forward guidance*), en su reunión del 3 de junio de 2015, el Consejo de Gobierno decidió mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE. En la valoración del Consejo de Gobierno hay una necesidad de mantener una orientación firme de la política monetaria. La aplicación plena de todas las medidas de política monetaria dará el respaldo necesario a la economía de la zona del euro y acercará las tasas de inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2% a mediano plazo de forma sostenida.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1504-1.pdf>

Evolución Económica y Monetaria (BCE)

El 18 de junio de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: “Entorno Exterior de la Zona del Euro”.

La economía mundial continúa su expansión siguiendo una desigual trayectoria de recuperación. Se prevé que la significativa caída de los precios del petróleo desde el pasado año (pese al reciente repunte) estimule la actividad a escala mundial. Las condiciones de financiamiento también siguen siendo favorables para la economía mundial. En las economías avanzadas las perspectivas están mejorando al disminuir los factores adversos asociados al desapalancamiento y a la consolidación fiscal. Por el contrario, en algunas economías emergentes se observa un deterioro de la situación y el comercio mundial ha registrado una desaceleración. La inflación mundial disminuyó como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, y se prevé que la holgada capacidad productiva sin utilizar a nivel mundial modere las presiones inflacionarias.

Actividad económica y comercio mundial

El ritmo de crecimiento mundial se moderó en el primer trimestre de 2015 a medida que la economía mundial continuó su expansión siguiendo una desigual trayectoria de recuperación. El crecimiento en las economías avanzadas experimentó una caída en la medida en que el repunte registrado en Japón se contrarrestó con un crecimiento más lento en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido. La actividad en las economías emergentes registró una desaceleración más pronunciada. El debilitamiento de la inversión, especialmente en el sector inmobiliario, incidió negativamente en el crecimiento en China. Los elevados niveles de incertidumbre, la caída de la confianza y las altas tasas de inflación también están moderando la actividad en Brasil y Rusia. El débil crecimiento económico mundial a principios del año es atribuible, en parte, a algunos factores transitorios. Concretamente, las adversas condiciones climatológicas

y las alteraciones portuarias en la costa del Pacífico han afectado a la actividad en Estados Unidos de Norteamérica. Al mismo tiempo, los indicadores de opinión muestran una capacidad de resistencia subyacente de la economía mundial, lo que sugiere que la reciente debilidad de la actividad es más un bache pasajero que una desaceleración más fundamental.



Pese al reciente repunte, los precios del petróleo se sitúan todavía muy por debajo del máximo alcanzado en junio de 2014. Los precios del petróleo se han recuperado respecto al mínimo registrado a mediados de enero de 2015, principalmente en respuesta a las señales de desaceleración observadas en la producción de petróleo no convencional de Estados Unidos de Norteamérica, reflejadas en una caída del número de plataformas de explotación. Al mismo tiempo, la demanda mundial de petróleo está cobrando cierto impulso. Con todo, el crecimiento de la oferta global y las existencias de petróleo siguen siendo elevados dado que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) continúa produciendo por encima del objetivo fijado y que el mercado de petróleo sigue caracterizándose por una fuerte volatilidad. La curva de

futuros indica que los mercados ya cuentan con que se produzca un aumento gradual de los precios del crudo en los próximos años.

Se espera que los precios más bajos del petróleo estimulen la demanda mundial. Si bien la caída de los ingresos petroleros está afectando a las perspectivas de los países exportadores de petróleo, se prevé que la situación beneficie a los importadores en la medida en que los precios más bajos estimulen las rentas reales de los hogares. En conjunto, se espera que el impacto de los precios más bajos del petróleo dé un impulso positivo a la demanda mundial. La confianza de los consumidores ha aumentado en las economías avanzadas desde mediados del pasado año.



Nota: La observación más reciente corresponde a abril de 2015.
FUENTE: OCDE.

Las condiciones de financiamiento siguen respaldando la economía mundial. Los mercados todavía esperan que el ritmo de endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido solo sea muy gradual, mientras que el Banco de Japón se ha comprometido a mantener la política de expansión cuantitativa. Las tendencias desinflacionarias han obligado a aplicar una política monetaria menos restrictiva en China, India y varias otras economías emergentes. Brasil es la única de

las grandes economías emergentes en la que han aumentado las tasas de interés oficiales, ya que las caídas del tipo de cambio han agudizado las presiones inflacionarias. El mantenimiento de las políticas monetarias acomodaticias ha seguido permitiendo unas condiciones de financiamiento globales laxas. Los mercados bursátiles siguen siendo en general resistentes y la volatilidad es reducida. No obstante, tras la caída experimentada en los meses anteriores del año, los rendimientos de la deuda pública han repuntado de forma acusada en las últimas semanas. En la mayoría de las economías avanzadas, los rendimientos se han mantenido en niveles próximos a los observados a finales de 2014, pero esta fuerte corrección ha puesto de manifiesto el riesgo a mediano plazo de que pueda producirse un nuevo y pronunciado repunte los rendimientos desde unos niveles que todavía son muy bajos, lo que podría tener un impacto significativo en la economía mundial.

Las perspectivas en las economías avanzadas están mejorando a medida que se disipan los factores adversos que han venido frenando la actividad desde la crisis financiera. Aunque a un ritmo diferente según los países, se han logrado algunos progresos con respecto al desapalancamiento del sector privado. También se prevé que la consolidación fiscal en las economías avanzadas prosiga a un ritmo más lento que en las primeras fases de la recuperación. Los mercados de trabajo continúan mejorando y el empleo crece a un ritmo vigoroso en algunos países y se reducen las tasas de desempleo. Por último, la mayor disponibilidad de financiamiento externo, el crecimiento más sólido de los beneficios y la reducción de la incertidumbre favorecen la ampliación y el fortalecimiento de la inversión a mediano plazo.

Las perspectivas de las principales economías avanzadas son favorables para el crecimiento mundial. Tras la moderación de la actividad registrada en el primer trimestre, se prevé que el crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica repunte durante el resto del año. La anterior apreciación del tipo de cambio efectivo del dólar estadounidense atenuará el crecimiento de las exportaciones; por otra parte, la caída del

precio del petróleo afectará a la inversión en el sector de la energía. No obstante, se prevé que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica se verá respaldada por un aumento del gasto de los hogares tras el impulso de las rentas reales asociado al descenso de los precios del petróleo, las favorables condiciones financieras, y la mejora sostenida de los mercados de trabajo y de la vivienda. En Japón, la actividad se está recuperando tras el desplome que siguió al aumento del IVA en abril de 2014 con un acusado aumento del crecimiento en el primer trimestre de 2015. En el futuro, se prevé que la actividad se fortalezca lentamente a medida que los hogares se beneficien del incremento de la renta real asociado a la caída de los precios del petróleo y las exportaciones se recuperen de la anterior depreciación del yen japonés. La economía del Reino Unido perdió impulso en el primer trimestre de 2015 pero, para un futuro, se espera un fortalecimiento en la medida en que la caída de los precios de la energía y la aceleración del crecimiento de los salarios respalden el consumo privado, mientras que la inversión empresarial se recupera al crecer la demanda y flexibilizarse las condiciones crediticias.

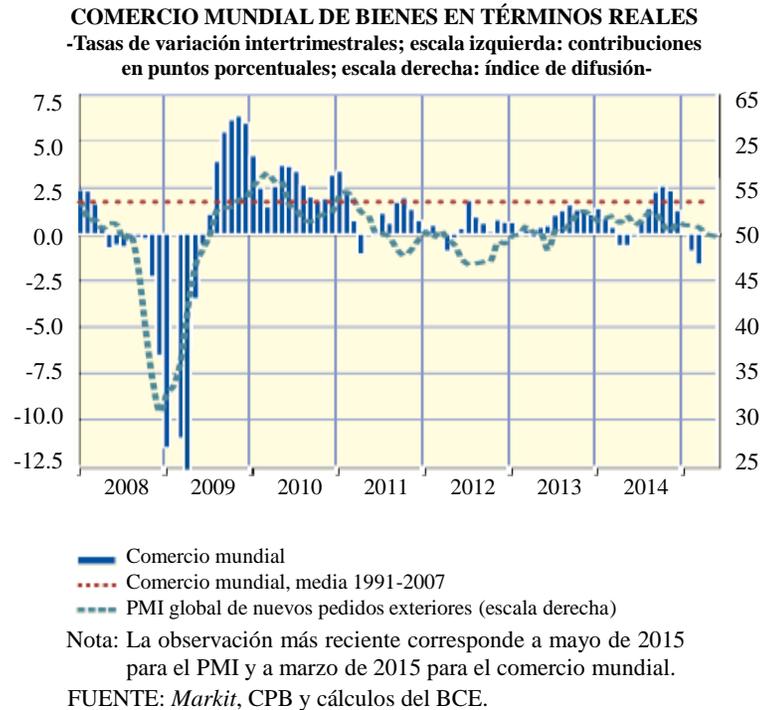
Por el contrario, las perspectivas en algunas grandes economías emergentes se han debilitado. En China, la desaceleración del mercado de la vivienda y la caída de la producción en muchas industrias pesadas afectaron al crecimiento en el primer trimestre de este año. Aunque a corto plazo el crecimiento económico se verá impulsado por el descenso de los precios del petróleo y la reciente relajación de la política monetaria, a más largo plazo se prevé una desaceleración del ritmo de la expansión a medida que los dirigentes políticos traten de corregir las fragilidades financieras y los desequilibrios macroeconómicos. Brasil ha experimentado un deterioro de sus perspectivas, ya que el crecimiento se ha visto atenuado por estrangulamientos de oferta, desequilibrios internos y elevada inflación, así como por las medidas de consolidación fiscal y el endurecimiento de las condiciones financieras. Se prevé que Rusia se suma en una profunda recesión en 2015. Pese a cierta relajación de las condiciones de financiamiento desde marzo de 2015, los costos de financiamiento siguen siendo elevados. La

incertidumbre también es elevada y la confianza empresarial se ha debilitado; al mismo tiempo, se prevé que la reducción de los ingresos petroleros se traduzca en una acusada caída del gasto público.

Con todo, las perspectivas no son universalmente débiles en las economías emergentes y se prevé que algunos países importadores netos de petróleo, en particular, mantengan unas tasas de expansión razonablemente sólidas. Se espera que los países de Europa Central y Oriental se beneficien del fortalecimiento de la demanda interna y de las perspectivas más satisfactorias de la zona del euro. Asimismo se prevé que algunas economías emergentes de Asia mantengan sólidas tasas de crecimiento ya que los precios más bajos del petróleo permitirán un aumento de la renta real disponible, que compensará en parte el impacto del menor crecimiento de China. Como se analiza en el recuadro (El rápido ascenso de India en la economía mundial del Boletín Económico del BCE Número 4/2015), el avance en las reformas estructurales ha estimulado la confianza en India y se prevé que el país registre este año el crecimiento más rápido entre las economías más grandes.

La expansión más lenta en las economías emergentes ha moderado el crecimiento del comercio mundial. Los datos sobre el comercio mundial de mercancías muestran una caída trimestral de las importaciones mundiales de bienes en términos reales del 1.6% en el primer trimestre de 2015. Aunque una parte sustancial de esta desaceleración refleja la acusada debilidad de las importaciones de China, que, en parte, podría tener su origen en la volatilidad observada en torno al Año Nuevo chino, la tendencia subyacente parece sugerir un ritmo de crecimiento más débil del comercio mundial. Los indicadores de opinión también apuntan a un cierto debilitamiento de las perspectivas del comercio mundial a corto plazo. En un futuro más lejano, se prevé que el comercio mundial se fortalezca a un ritmo moderado. La recuperación refleja la expansión prevista de la actividad mundial y la esperanza de que la recuperación cíclica de la inversión, en particular en las economías avanzadas, aumente la intensidad en

comercio del crecimiento mundial. Al mismo tiempo, factores estructurales han afectado al comercio mundial en los últimos años, ya que las empresas han reducido la complejidad y la longitud de sus cadenas de producción, de tal manera que esas cadenas de valor mundiales ya no respaldan la expansión del comercio mundial con la misma intensidad que en el pasado. Como resultado, es improbable que el comercio mundial crezca en los próximos años al mismo ritmo que en las décadas anteriores.



En conjunto, se prevé que a corto plazo la recuperación mundial será menos dinámica de lo esperado anteriormente. De conformidad con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de junio de 2015, el crecimiento anual del PIB real mundial (excluida la zona del euro) experimentará una gradual aceleración, pasando del 3.4% en 2015 a algo más del 4% en 2016 y 2017. Según las previsiones, la demanda externa de la zona del euro aumentará desde el 2.2% en 2015 hasta alrededor del 5% en 2017. En comparación con las proyecciones de marzo, las expectativas de crecimiento y de la demanda externa se han revisado a la baja, como consecuencia de las

perspectivas menos favorables de algunos países en el corto plazo y, a más largo plazo, del crecimiento más lento de las economías emergentes.

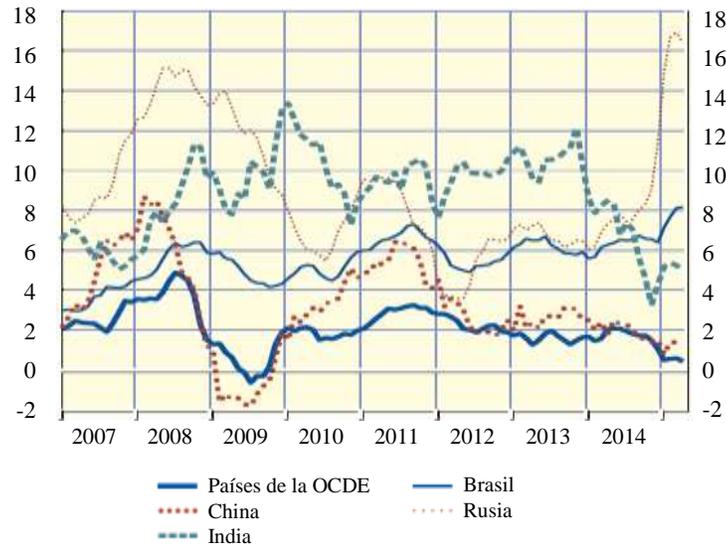
Los riesgos para las perspectivas del comercio y la actividad mundiales siguen situándose a la baja. Por un lado, el impacto de la caída de los precios del petróleo sobre las perspectivas globales de crecimiento podría ser mayor de lo previsto en las proyecciones de los expertos del Eurosistema de junio de 2015. Por otra parte, en Estados Unidos de Norteamérica los mercados siguen esperando que el ritmo de aumento de las tasas de interés sea más lento de lo previsto en las últimas proyecciones del Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal. Una normalización de las políticas monetarias más rápida de lo que prevén actualmente los mercados podría provocar una corrección de las percepciones del riesgo. En las economías emergentes, los adversos factores cíclicos y estructurales que han estado frenando la actividad en los últimos meses podrían tener un efecto más fuerte y prolongado de lo previsto actualmente. En China, el elevado crecimiento del crédito y el apalancamiento son un riesgo para la estabilidad financiera. Asimismo, los riesgos geopolíticos continúan afectando a las perspectivas y un escenario de recrudecimiento de las tensiones entre Rusia y Ucrania tendría repercusiones adversas en el crecimiento de la economía mundial.

Evolución mundial de los precios

La inflación mundial sigue siendo baja como consecuencia de la caída de los precios de la energía. Tras la caída registrada desde mediados del pasado año, la inflación anual medida por los precios al consumidor de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha seguido siendo moderada, situándose en 0.4% en abril de 2015. Al mismo tiempo, aunque disminuyó ligeramente en abril, la inflación anual excluidos la energía y los alimentos se ha mantenido en valores más estables, lo que sugiere que las presiones deflacionarias más generales han

seguido siendo más moderadas. En cuanto a los países no pertenecientes a la OCDE, las tasas de inflación en China e India han seguido siendo reducidas. Por el contrario, en Brasil y en Rusia la inflación continúa siendo elevada, ya que la depreciación de la moneda ha hecho que aumenten los precios de importación.

**INFLACIÓN EN LA OCDE Y EN ALGUNAS
ECONOMÍAS EMERGENTES
-Tasas de variación interanual-**

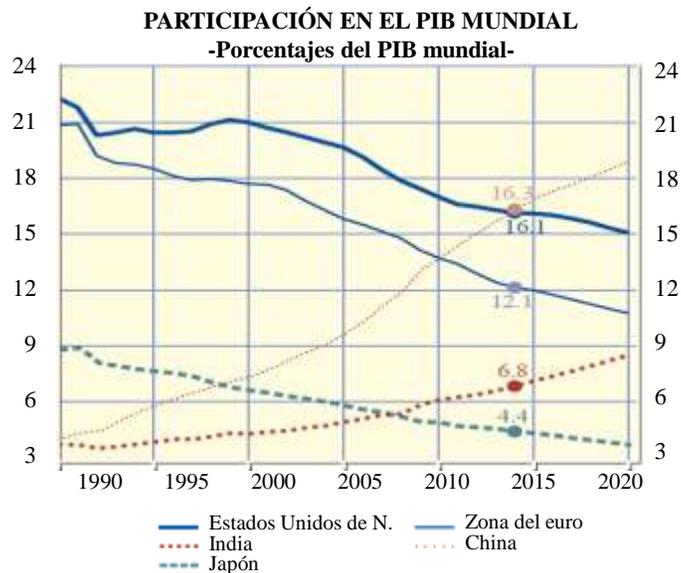


Nota: La observación más reciente corresponde a abril de 2015.
FUENTE: Fuentes nacionales y OCDE.

Para el futuro, se prevé que la inflación aumente de forma gradual. Se anticipa que las anteriores caídas de los precios de las materias primas contribuyan a mantener baja la inflación mundial en el corto plazo, pero que, una vez se disipen estos efectos retardados, se produzca un aumento de las tasas. Posteriormente, se espera que la recuperación prevista de la actividad económica mundial reduzca la capacidad productiva sin utilizar. Además, la curva de futuros de los precios del petróleo sugiere una ligera recuperación en los próximos años, al igual que los precios de los futuros de las materias primas no energéticas.

El rápido ascenso de India en la economía mundial

En la última década India ha adquirido gradual importancia económica a escala mundial. En términos de paridad del poder adquisitivo (PPA), India ya era en 2014 el tercer país más grande del mundo tras China y Estados Unidos de Norteamérica. Dado que muchos analistas esperan que se mantenga el sólido crecimiento en el futuro, la contribución de India al crecimiento económico mundial, y por consiguiente su relevancia para las perspectivas de la zona del euro, podrían aumentar aún más. El presente recuadro tiene por objeto poner en perspectiva la evolución reciente de las políticas de India y evaluar las perspectivas económicas y los retos que enfrenta el país.

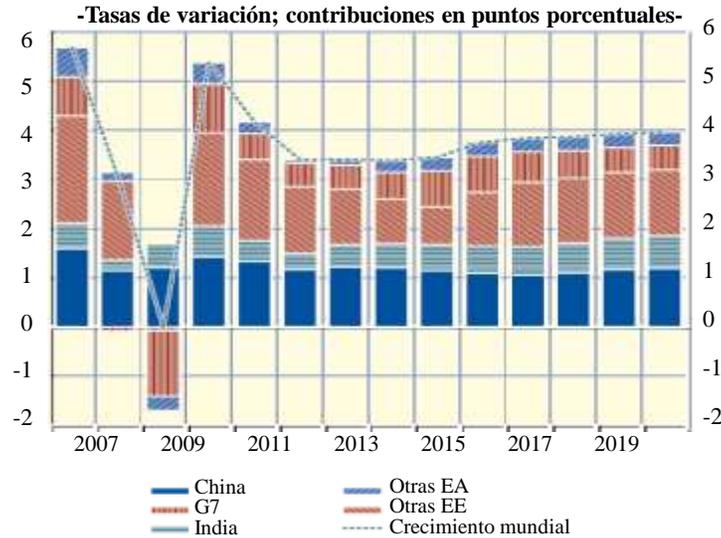


Nota: Las participaciones en el PIB se basan en la valoración en paridad del poder adquisitivo del PIB de cada país. Las cifras correspondientes a 2014 aparecen marcadas en el gráfico; los datos de los años posteriores se refieren a proyecciones del FMI.
FUENTE: FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, abril de 2015, y cálculos del BCE.

India ya desempeña un papel importante en la economía mundial. En 2014, representaba el 6.8% del PIB mundial en términos de PPA y aportaba la mayor contribución al crecimiento económico mundial después de China. Por el contrario,

en el comercio mundial y en los mercados financieros India ha desempeñado hasta ahora un papel relativamente menor.

CONTRIBUCIONES AL CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL

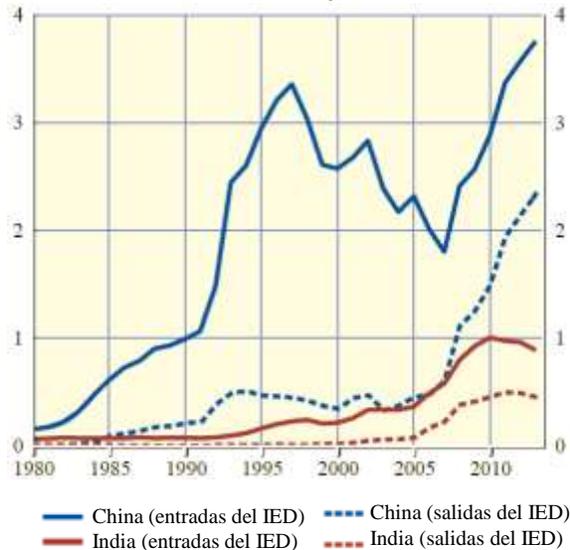


Nota: "Otras EA" se refiere a todas las economías avanzadas no pertenecientes al G-7. "Otras EE" incluye todas las economías emergentes, además de India y China. Los datos de 2015 y años posteriores se refieren a proyecciones del FMI.

FUENTE: FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, abril de 2015, y cálculos del BCE.

En 2013, India concentró menos del 2% de las exportaciones de la zona del euro y algo más del 2.5% de las importaciones mundiales, porcentajes que están más en consonancia con su participación en el PIB mundial basándose en los tipos de cambio de mercado. A finales de 2013, India recibía menos del 1% del saldo mundial de la inversión extranjera directa (IED); en términos de salidas de IED, la participación total del país en el saldo total de IED era incluso menor. Su impacto en los mercados de materias primas por el lado de la demanda también ha sido comparativamente reducido, habida cuenta del tamaño de su población. Por ejemplo, su participación en el consumo de energía era hasta hace poco inferior al 5%, un porcentaje mucho menor que el de China (más del 20 por ciento).

PARTICIPACIÓN EN EL SALDO DE IED MUNDIAL
-Porcentajes-

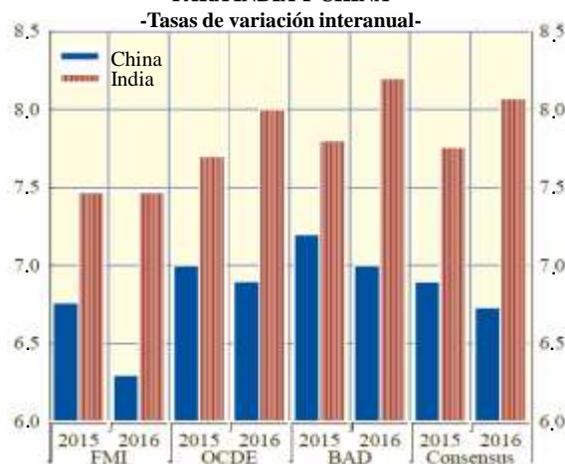


FUENTE: UNCTAD.

Se prevé ampliamente que India adelante a China como la gran economía con crecimiento más rápido este año. Las perspectivas a corto plazo de India han mejorado, favorecidas en particular por las recientes reformas de las políticas y por los precios más bajos del petróleo, que han ayudado al país a hacer frente a algunas vulnerabilidades macroeconómicas que venía padeciendo desde hace mucho tiempo, entre otras, las elevadas tasas de inflación y los abultados déficits por cuenta corriente y presupuestarios. La inflación medida por los precios al consumidor se ha disminuido significativamente en los últimos trimestres y se prevé que se mantenga por debajo del 6% hasta finales del ejercicio fiscal en curso (abril de 2015 a marzo de 2016). En un entorno de caída de la inflación, el Banco de la Reserva de India redujo su tasa de interés oficial en dos ocasiones a lo largo de este año hasta situarlo en el 7.5% y se espera que mantenga una orientación acomodaticia de la política monetaria para respaldar el crecimiento. En el futuro, el régimen de objetivos de inflación adoptado recientemente podría contribuir a aumentar la credibilidad de la política monetaria. Los déficit públicos se han reducido en los últimos años: el déficit presupuestario de la Administración Central disminuyó

hasta el 4.1% del PIB en el último ejercicio fiscal, ya que el Gobierno ha aprovechado la oportunidad brindada por los precios más bajos del petróleo para eliminar algunas subvenciones a los combustibles. El déficit por cuenta corriente también ha descendido, pasando del 4.8% del PIB en 2012 a alrededor del 1.4% en el último ejercicio fiscal. Las recientes reformas de las políticas económicas, incluidos los planes para acelerar la inversión en infraestructuras públicas, parecen haber estimulado la confianza empresarial y de los consumidores respecto a las perspectivas económicas. En este contexto, y con los datos recientes apuntando a un ritmo de crecimiento subyacente más rápido ^{1/}, la mayoría de los analistas prevén una aceleración de la tasa de crecimiento de India en los próximos años hasta cerca del 8%, superando así la de China.

**PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO
PARA INDIA Y CHINA**

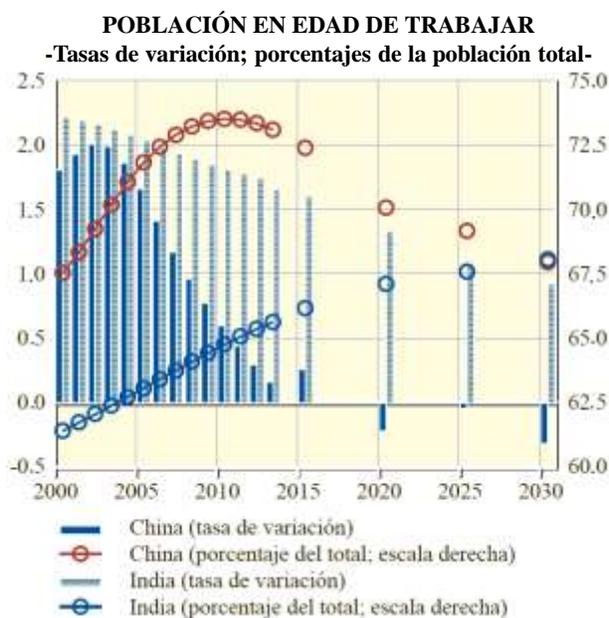


Nota: Las proyecciones del FMI, el Banco Asiático de Desarrollo y *Consensus Economics* para India se basan en el ejercicio fiscal (es decir, las de 2015 corresponden al ejercicio que comienza en abril de 2015).

FUENTE: FMI (*Perspectivas de la Economía Mundial*, abril 2015), OCDE (*Interim Economic Assessment*, marzo 2015), Banco Asiático de Desarrollo (*Development Outlook*, marzo 2015), *Consensus Economics*, mayo 2015.

En el futuro, el potencial de crecimiento económico de India sigue siendo elevado, en la medida en que el país seguirá beneficiándose de un importante dividendo demográfico. Las tendencias demográficas sugieren que, en 2030, India superará a China como el país más populoso del mundo con la mayor población activa. En ese

momento, con más de mil millones de personas en edad de trabajar, la población india de este colectivo sería mayor que la suma de las poblaciones activas de la zona del euro, Estados Unidos de Norteamérica e Indonesia (las economías con la tercera, cuarta y quinta poblaciones más grandes, respectivamente). Además, a diferencia de China, se prevé que la población en edad de trabajar de India (como porcentaje de la población total) siga creciendo. En consecuencia, la contribución del factor trabajo al crecimiento potencial de India aumentaría gradualmente, según las proyecciones, en la próxima década. Por ejemplo, las proyecciones del FMI y de *Consensus Economics* indican que India registraría un crecimiento medio del PIB del 7.6% entre 2015 y 2020.



Nota: Los datos de 2015 y años posteriores se refieren a proyecciones.

FUENTE: Naciones Unidas y Banco Mundial.

Las perspectivas de India dependen, no obstante, de la capacidad del país para hacer frente a varios desafíos importantes. Las recientes iniciativas en materia de política económica emprendidas por el Gobierno parecen haber estimulado la confianza de los mercados y constituyen una base más sólida para una gestión macroeconómica estable, incluidas unas políticas fiscales saneadas y una atención prioritaria a la

estabilidad de precios por parte del banco central. El Gobierno de India ha adoptado también una serie de medidas para mejorar el clima empresarial. La puesta en marcha de reformas estructurales adicionales para hacer frente a los obstáculos heredados que dificultan el crecimiento, incluidas las medidas encaminadas a reducir la burocracia y acelerar la inversión en infraestructuras, podría contribuir a afianzar el sólido ritmo de crecimiento en los próximos años.

Suponiendo que India desarrolle su potencial, podría ganar posiciones en la economía mundial. Dado el rápido crecimiento que registra el país y su creciente participación en el PIB mundial, es probable que aumente su contribución al crecimiento económico mundial. Según las proyecciones más recientes del FMI, se prevé que, para 2018, dicha contribución sea incluso mayor que la suma de las contribuciones del G-7, aunque India seguirá manteniéndose en segundo lugar por detrás de China.

^{1/} La serie revisada del PIB publicada por la Oficina Central de Estadísticas de India el 30 de enero y el 9 de febrero de este año muestra un ritmo de crecimiento notablemente más sólido en los últimos años. Tras registrar una acusada moderación desde el 11% en 2010 hasta el 5.3% en 2012, se estima que la actividad económica ha repuntado un 6.4% en 2013 y un 7.2% en 2014, lo que supone sendas revisiones al alza de 1.7 y 1.1 puntos porcentuales, respectivamente.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1504-1.pdf>

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1504-2.pdf>

**América Latina: Decisiones difíciles,
pero también oportunidades (FMI)**

El 5 de junio de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el documento: “América Latina: Decisiones difíciles, pero también oportunidades”. A continuación se presenta la información.

El 1° de junio se celebró en Washington la conferencia de alto nivel “Retos recientes para el crecimiento y la estabilidad en América Latina en un entorno mundial cambiante”.

La conferencia, organizada por el FMI, reunió en una jornada a expertos regionales, destacados académicos, altas autoridades nacionales y personal técnico del FMI para analizar las dificultades que aquejan hoy a América Latina y las prioridades en materia de política para la región. La conferencia forma parte de una serie de eventos relacionados con América Latina que organiza el FMI como parte de los preparativos para las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial de 2015, que tendrán lugar en Lima, Perú.

“La conferencia es una oportunidad importante para dar un paso hacia adelante, para escuchar sus opiniones de manera que juntos podamos trazar una agenda para Lima que nos ayude a abordar los desafíos que tenemos por delante, y reivindicar el futuro más próspero que le espera a la región”, declaró el Primer Subdirector Gerente del FMI, durante el discurso de apertura de la conferencia.

Desaceleración del crecimiento, pese a ciertas diferencias entre los países

La actividad económica en América Latina ha estado desacelerándose por varios años. Se prevé que el crecimiento regional descenderá a menos de 1% en 2015, para después recuperarse moderadamente en 2016, explicó el Director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI.

Los panelistas señalaron que si bien hay una desaceleración, se observan diferencias importantes entre los distintos países de la región. El ex Presidente del Banco Central de Brasil sostuvo que los países con fundamentos macroeconómicos sólidos tienen en general perspectivas más favorables en el entorno actual. Los países del norte también se beneficiarían de sus estrechos lazos con Estados Unidos de Norteamérica, en tanto

que América del Sur está viéndose afectada por su dependencia de las materias primas, explicó Guillermo Ortiz, ex Gobernador del Banco de México.

Charles Collins, Economista en Jefe y Director Gerente del Instituto de Finanzas Internacionales, añadió que es probable que las tres principales economías de América Latina —Argentina, Brasil y Venezuela— entren en recesión este año. Mario Blejer, ex Gobernador del Banco Central de la República Argentina, advirtió que América Latina, al igual que los mercados emergentes en sentido más general, ha “perdido su dinamismo”.

Gestionar la desaceleración

En la conferencia se analizaron las razones de la desaceleración en América Latina y se debatieron los riesgos que se vislumbran en el horizonte. Los panelistas estuvieron de acuerdo en que en la desaceleración han incidido en forma clave factores externos: las perspectivas de una posible alza de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica, la fuerte caída de los precios de las materias primas y la desaceleración en China. “América Latina se ha visto afectada por una falta de demanda en las economías avanzadas, que ha agravado la desaceleración de la actividad económica en China”, puntualizó Nathan Sheets, Subsecretario del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

Carmen Reinhart, de la Universidad de Harvard, indicó que la flexibilidad cambiaria ha ayudado a la región a hacer frente a los shocks externos. “Si los tipos de cambio no hubieran sido flexibles, las realineaciones que hemos observado en la región habrían desembocado en crisis cambiarias”, dijo Reinhart, y añadió que la gestión de las crisis es vital para elevar los niveles de vida en toda América Latina de forma sostenida.

Pero el Ministro de Hacienda de Brasil advirtió que la flexibilidad de los tipos de cambio tiene sus límites. Para sortear este difícil entorno externo dijo que a América

Latina le convendría emprender reformas estructurales, pero “muy precisas”, como por ejemplo mejorando las normativas tributarias y los incentivos para los trabajadores y las empresas. Reinhart añadió que la reforma de los incentivos de las pensiones sería otra política estructural concreta para elevar la tasa de ahorro en América Latina.

Elevar el crecimiento potencial

Los panelistas además reconocieron los notables avances logrados por América Latina desde comienzos de la década de 2000 en lo que se refiere a crecimiento económico, estabilidad financiera y mejoras sociales, incluida una extraordinaria reducción de la pobreza y la desigualdad. Se han afianzado los marcos económicos, se ha mejorado la credibilidad de las políticas y la flexibilidad de los tipos de cambio ha supuesto una importante defensa contra los shocks externos. Pero sin dejar de reconocer estos avances, los panelistas enumeraron una serie de prioridades para elevar la productividad y el crecimiento potencial a mediano plazo:

- Modificar la estructura de incentivos para empresas y personas a fin de reducir la informalidad.
- Mejorar el clima empresarial.
- Diversificar la producción y las exportaciones.
- Incrementar la inversión en infraestructura.
- Fortalecer las instituciones y el Estado de derecho.
- Flexibilizar más el mercado laboral.
- Aprovechar en mayor medida el comercio regional y las cadenas de valor mundiales.

- Mejorar la calidad de la educación.

Shannon O’Neil, investigadora principal del Consejo de Relaciones Exteriores, dijo que América Latina es la región con la brecha más grande entre lo que las empresas dicen que necesitan en materia de aptitudes de los trabajadores y lo que la fuerza laboral ofrece en la realidad. “Más de un tercio de las empresas no pueden conseguir los trabajadores que necesitan”, explicó. Santiago Levy, que se desempeña como Vicepresidente en el Banco Interamericano de Desarrollo, coincidió y agregó que la mano de obra y el capital en América Latina no están siendo asignados de forma óptima, debido a los elevados impuestos efectivos sobre las actividades productivas en la economía formal. Los panelistas además mencionaron los altos y variables costos de logística a los que se enfrentan las empresas interesadas en operar en América Latina.

Varios panelistas destacaron el papel que cumplen las políticas industriales inteligentes a la hora de potenciar el crecimiento. O’Neil dijo que ese tipo de políticas ayudarían a América Latina a ascender en las cadenas de valor mundiales. Sin embargo, Miguel Castilla, ex Ministro de Economía y Finanzas de Perú, advirtió de los errores relacionados con la aplicación de políticas industriales en el pasado. La región también podría esforzarse más para profundizar la integración a través del comercio intrarregional y con otras regiones dinámicas.

Varios participantes indicaron que un enorme desafío para América Latina es el de erradicar la corrupción. Para América Latina, la reforma más importante guarda relación con el Estado de derecho; esa sería el “verdadero factor decisivo”, dijo Ortiz. Andrés Velasco, de la Universidad de Columbia, añadió que la reforma política es una prioridad básica para la región.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2015/car060515as.htm>

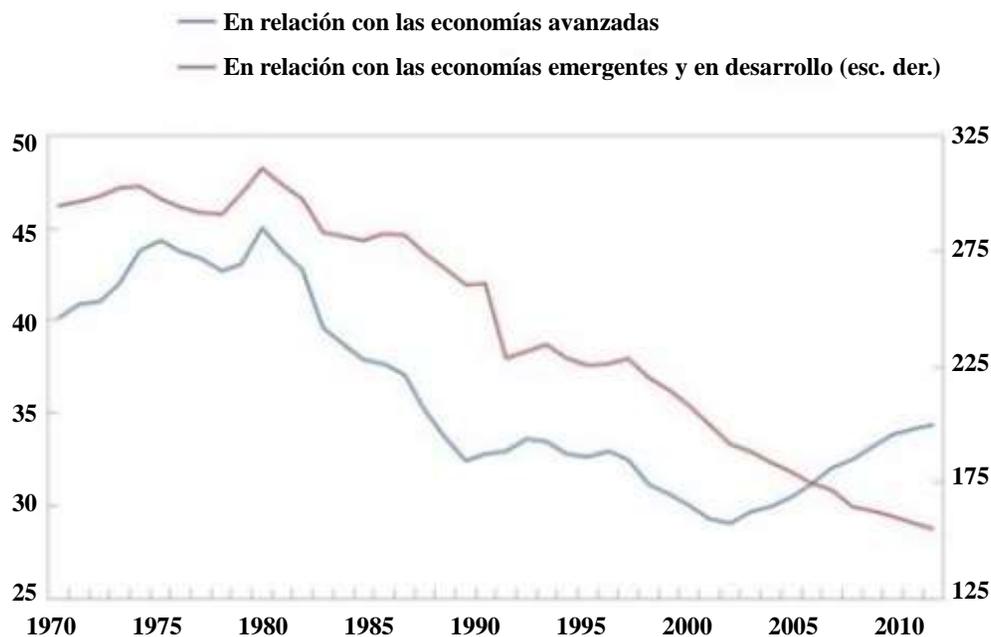
Cómo elevar el crecimiento a largo plazo en América Latina y el Caribe: Una cuestión compleja... o de complejidad (FMI)

El 9 de junio de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la nota: “Cómo elevar el crecimiento a largo plazo en América Latina y el Caribe: Una cuestión compleja... o de complejidad.” A continuación se presenta la información.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento se ha debilitado considerablemente en los últimos años. Parte de esa debilidad parece haber llegado para quedarse: el personal técnico del FMI también ha revisado a la baja las proyecciones de crecimiento a mediano plazo. Desafortunadamente, la historia suena conocida y nos recuerda las dificultades que atravesó la región en el pasado para mejorar el desempeño comparativo de su crecimiento.

A excepción de la “década dorada” de 2003–2011, cuando el aumento de precios de las materias primas impulsó una fuerte expansión, ¿por qué la región no ha podido sostener tasas de crecimiento suficientemente altas como para achicar la brecha de ingresos con respecto a las economías más avanzadas? Esa pregunta se responde en parte con el modesto éxito que ha tenido América Latina en saltar a la producción de bienes más sofisticados, o complejos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PIB PER CÁPITA RELATIVO^{1/} -Porcentaje-



^{1/} Coeficiente de PIB nominal (dólares de PPA) per cápita de América Latina y el Caribe vs. de economías avanzadas y de economías emergentes y en desarrollo.

FUENTE: FMI, Perspectivas de la economía mundial, y cálculos del personal técnico del FMI.

Un factor complejo

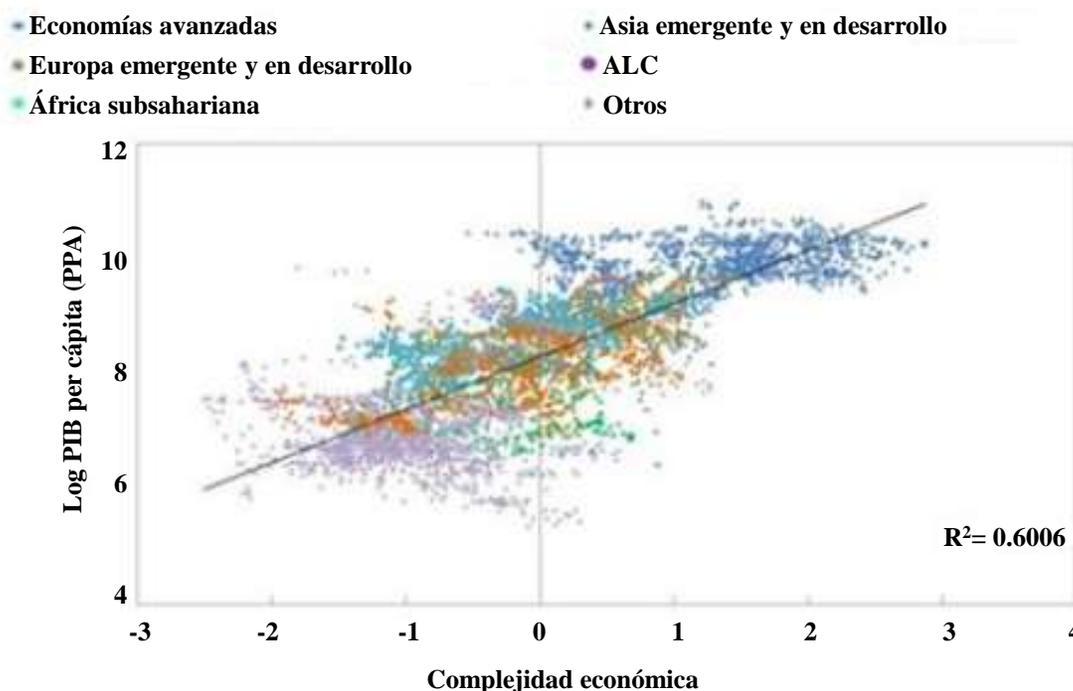
Un estudio realizado recientemente por Ricardo Hausmann y Cesar Hidalgo plantea el concepto de complejidad económica como determinante clave del crecimiento y el desarrollo a largo plazo. La idea es que la complejidad económica capta el conocimiento productivo de un país, el que se infiere a partir de la amplitud y sofisticación de los bienes que el país exporta. Las economías más complejas suelen exportar un rango más amplio de bienes, y esos bienes suelen ser más sofisticados. Dada la considerable dependencia de la exportación de materias primas en América Latina, resulta tentador pensar que la falta de diversificación y complejidad constituye un obstáculo importante para un crecimiento más fuerte.

¿Qué dice la evidencia empírica acerca de este argumento? ¿Es la región verdaderamente menos compleja que otras? ¿Qué grado de dificultad representa esto?

¿Y qué puede hacerse al respecto? Analizamos estas preguntas en el último reporte de las perspectivas regionales.

En consonancia con la hipótesis principal de Hausmann, las economías más complejas tienen en promedio niveles de ingreso per cápita más elevados. Asimismo, los datos indican que América Latina y el Caribe son mucho menos complejos que las economías avanzadas y que las economías asiáticas recientemente industrializadas, que, cabría afirmar, constituyen los ejemplos más exitosos de convergencia económica y desarrollo de las últimas décadas. Además, en América Latina y el Caribe el grado de complejidad ha estado estancado o decreciendo desde 1970, aunque la región no luce peor que el grupo más amplio de economías emergentes.

COMPLEJIDAD ECONÓMICA Y PIB PER CÁPITA: EXCLUIDOS PAÍSES RICOS EN PETRÓLEO, 1970-2010^{1/}

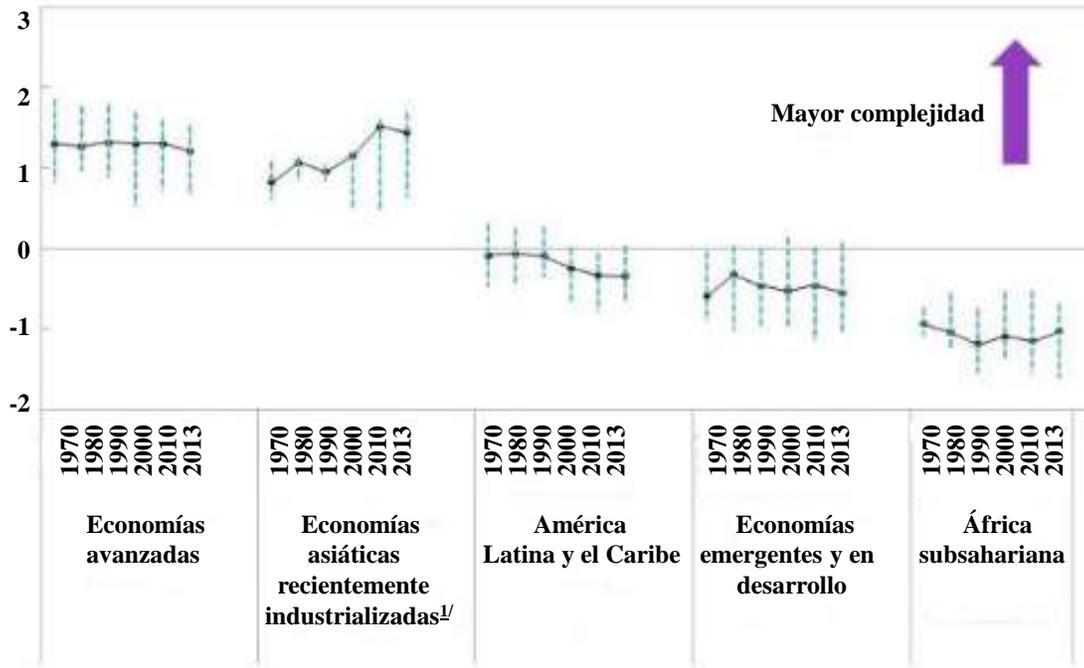


^{1/} Solo se incluyen los países cuyas exportaciones de petróleo como porcentaje del PIB son inferiores al 10 por ciento.

Nota: ALC=América Latina y el Caribe. La muestra incluye 137 países cuyas exportaciones totales ascienden al menos a 1 mil millones de dólares.

FUENTE: FMI (2014b); Hausman, et. al. (2013); *Penn World Tables* 8.0; FMI, Perspectivas de la economía mundial; y cálculos del personal técnico del FMI.

ÍNDICE DE COMPLEJIDAD ECONÓMICA (ECI) EN GRUPOS DE PAÍSES -Índice-



^{1/} Incluye Hong Kong (RAE), Corea, Singapur y la Provincia de China de Taiwán.

Nota: Se incluye solo países con exportaciones de bienes que hayan superado los 1 mil millones de dólares en 2013. Mediana y percentiles 25.^o y 75.^o de promedios de cinco años de índice de complejidad económica.

FUENTE: FMI (2014b); Hausman, Hidalgo et. al. (2014); FMI, Perspectivas de la economía mundial; y cálculos del personal técnico del FMI.

Predecir el crecimiento

Estas estadísticas sobre la complejidad ¿reflejan meramente los niveles actuales de prosperidad, o pueden decirnos algo más acerca de las tendencias de crecimiento futuro? El estudio de Hausmann y sus coautores sugiere que, en efecto, la complejidad ayuda a predecir el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita a largo plazo. Hemos vuelto a analizar este tema, tomando en cuenta varias extensiones econométricas y utilizando un gran panel de más de 100 países entre 1970 y 2010. Nuestros resultados confirman la importancia de la complejidad para predecir el crecimiento a largo plazo, junto con otras variables pertinentes, como la composición

demográfica, las exportaciones de materias primas y los indicadores de estabilidad macroeconómica.

Luego, aplicamos esos resultados para cuantificar las implicancias para distintos países de América Latina y el Caribe. La variación en los niveles de complejidad que se observa en la región puede dar cuenta de diferencias de casi un punto porcentual en el crecimiento anual del PIB per cápita. En otras palabras: si nos abstraemos de otros determinantes del crecimiento, las economías más complejas de la región (como México y Brasil) crecen cada año un punto porcentual más rápido que las menos complejas.

Sin embargo, los dividendos que genera la complejidad para el crecimiento pueden verse neutralizados por otras variables. Por ejemplo, cada año de inestabilidad macroeconómica puede reducir el crecimiento acumulado del PIB per cápita en dos puntos porcentuales en el transcurso de una década. Una tasa de dependencia elevada también puede reducir considerablemente el crecimiento, lo cual resalta las implicancias de las tendencias demográficas previstas en la región para las próximas décadas.

Implicancias políticas

¿Cuáles son las implicancias políticas de nuestros resultados y de otros estudios sobre este tema para América Latina y el Caribe?

- La complejidad es importante para el crecimiento a largo plazo, pero incrementarla no es suficiente. En particular, las autoridades deberán también seguir focalizándose en preservar la estabilidad macroeconómica.
- Sigue siendo prioritario avanzar con rapidez en materia de reformas estructurales. América Latina y el Caribe permanecen rezagados en varias áreas

de política estrechamente asociadas con la complejidad económica (infraestructura, educación y apertura comercial). Un avance más rápido en esas áreas constituye la manera más natural de contribuir al aumento de la complejidad y el crecimiento.

- Al mismo tiempo, un impulso renovado en pos de políticas activas de desarrollo debe manejarse con cautela. Si bien el debate sobre nuevos enfoques estratégicos en este ámbito es bienvenido, es necesario llegar a una comprensión más sistemática de los costos y riesgos que conllevan esas políticas, antes de aplicarlas a escala más amplia. De hecho, la experiencia previa con respecto a las políticas industriales plantea una advertencia, sobre todo en países donde la gobernabilidad y la calidad institucional aún se encuentran rezagadas.
- De todos modos, los estudios acerca de la complejidad pueden ayudar a los países a conocer mejor sus ventajas comparativas y a evaluar el margen del que disponen para potenciar sus conocimientos. La información que brindan los datos comparativos entre países podría utilizarse, por ejemplo, para sustentar negociaciones en materia de comercio e inversión a fin de aprovechar al máximo la base de conocimientos de cada país.

En suma, la complejidad parece ser un determinante importante del crecimiento económico a largo plazo y una buena lente para analizar el desarrollo de la capacidad productiva de los países.

Fuente de información:

<http://blog-dialogoafondo.org/?p=5391>

Países en desarrollo enfrentan dura transición en 2015, con mayores costos de endeudamiento y menores precios para el petróleo y otros productos básicos (BM)

El 10 de junio de 2015, el Banco Mundial (BM) informó en un comunicado de prensa que los países en desarrollo enfrentan dura transición en 2015, con mayores costos de endeudamiento y menores precios para el petróleo y otros productos básicos. A continuación se presenta la información.

Los países en desarrollo enfrentan una serie de desafíos de gran envergadura en 2015, incluida la inminente perspectiva de tener que endeudarse a un costo mayor al tiempo que se adaptan a una nueva era de bajos precios del petróleo y otros productos básicos claves. La situación se traduciría en un cuarto año consecutivo de magro crecimiento económico, indica el informe más reciente del Grupo Banco Mundial, *Perspectivas económicas mundiales* (GEP, por sus siglas en inglés).

Debido a todo lo anterior, hoy se proyecta que las economías en desarrollo crezcan en 4.4% este año, con un probable aumento a 5.2% en 2016 y 5.4% en 2017.

“Las naciones en desarrollo fueron un motor del crecimiento luego de la crisis financiera, pero ahora enfrentan un entorno económico más difícil”, señaló el Presidente del Grupo Banco Mundial. “Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar a mejorar la resiliencia de las economías de ingreso bajo y mediano, de manera tal que puedan manejar esta transición de la forma más segura posible. Creemos que los países que invierten en la educación y la salud de su población, mejoran el entorno para hacer negocios y crean empleos modernizando su infraestructura saldrán muy fortalecidos de esta crisis en los años venideros: Este tipo de inversión ayudará a cientos de millones de personas a salir de la pobreza por sus propios medios”.

Con el esperado despegue de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica, los costos del endeudamiento aumentarán para las economías emergentes y en desarrollo en los próximos meses. Se prevé que este proceso será relativamente fluido, puesto que la recuperación de la economía estadounidense continúa y las tasas de interés se mantienen bajas en otras economías importantes.

No obstante, hay riesgos enormes que podrían echar por tierra estas expectativas, sostiene el informe. Tal como el anuncio inicial de normalización de las políticas financieras en Estados Unidos de Norteamérica agitó los mercados financieros en 2013 (situación que hoy se conoce como *taper tantrum* o sobre-reacción de los mercados a la reducción paulatina de liquidez), el primer aumento de las tasas de interés que decreta la Reserva Federal de ese país desde la crisis financiera mundial podría desencadenar la inestabilidad de los mercados y reducir los flujos de capital hacia las economías emergentes en hasta 1.8 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), señala el informe.

“Las bases de la economía mundial están cambiando de manera lenta pero segura. Por el momento, China ha sorteado hábilmente los obstáculos y ha desacelerado su crecimiento a 7.1%; Brasil, cuyo escándalo de corrupción ocupa la primera plana noticiosa, ha sido menos afortunado y arroja crecimiento negativo. Con una expansión esperada de 7.5% este año, India por primera vez lidera el cuadro de crecimiento del Banco Mundial de las principales economías. El obstáculo más grave que ensombrece este panorama tan dinámico es el eventual despegue de Estados Unidos de Norteamérica”, dijo el Vicepresidente superior y economista en jefe del Banco Mundial. “Esto podría atenuar los flujos de capital e incrementar los costos del endeudamiento. El presente informe GEP entrega un análisis integral de lo que podría significar este despegue para el mundo en desarrollo”.

La situación dañaría en especial a los mercados emergentes más vulnerables y con perspectivas de crecimiento en descenso. En los mercados exportadores de productos básicos que ya bregan por ajustarse a los persistentes precios bajos de los bienes primarios o en los países con políticas fiscales inciertas, una desaceleración en los flujos de capital profundizaría los desafíos en esta materia.

“A menos que los mercados emergentes hayan implementado medidas prudentes en sus políticas financieras que les permitan ser resilientes a nivel fiscal y ante los embates externos, es probable que enfrenten problemas graves a la hora de sortear las turbulencias y otras posibles consecuencias de la política restrictiva de la Reserva Federal”, indicó el Director de Perspectivas de Desarrollo del Banco Mundial.

La caída en los precios del petróleo y de otros productos básicos estratégicos ha intensificado la desaceleración de las economías en desarrollo, muchas de las cuales dependen de la exportación de estos bienes. Mientras que los importadores de productos primarios se benefician de la inflación más baja, las presiones por aumentar el gasto fiscal, además de los bajos costos de importación y precios del crudo, hasta la fecha han sido lentos en incentivar la actividad económica. Esto se debe a que muchas naciones adolecen de una persistente falta de infraestructura para servicios de electricidad, transporte, riego y otros, incertidumbre política y graves inundaciones y sequías causadas por condiciones meteorológicas adversas.

Se proyecta que el crecimiento de Brasil, frenado por la baja confianza, se contraiga en 1.3% en 2015, un cambio de 2.3 puntos porcentuales con respecto a enero, y que la economía de Rusia, impactada por los menores precios del petróleo y las sanciones, retroceda 2.7%. Por otra parte, el PIB de **México** aumentaría en 2.6% debido a una leve desaceleración de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y a precios del crudo en descenso que inciden en el crecimiento. En China, continúa la lenta desaceleración aunque con un muy buen manejo; el crecimiento de este país probablemente se modere

a un sólido 7.1% este año. En India, país importador de petróleo, las reformas han fortalecido la confianza y la caída constante de los precios del crudo ha reducido las vulnerabilidades, con lo cual se ha pavimentado el camino para el crecimiento de la economía a una tasa firme de 7.5% en 2015.

Un análisis especial del informe concluye que los países de ingresos bajos, muchos de los cuales dependen de la exportación de productos básicos y la inversión, son vulnerables en la situación actual. Durante el auge de los precios de los bienes primarios a mediados de la década de los años 2000, sus economías se fortalecieron de manera considerable con nuevos descubrimientos de metales y minerales claves, inversión en recursos y aumento constante de las exportaciones. Por este motivo, la perspectiva de que los precios de los bienes primarios sigan bajos podría persuadir a las autoridades a cargo de formular políticas a desviar los recursos desde los metales y los minerales y en su lugar, dirigirlos a otras prioridades económicas nacionales que impulsen el crecimiento. Esto destaca la importancia de aplicar políticas de acumulación de reservas reguladoras que puedan facilitar la transición y reformas que apoyen el crecimiento del sector no relacionado con recursos.

“Después de cuatro años de resultados desalentadores, el crecimiento aún lucha por cobrar ímpetu en las naciones en desarrollo”, dijo Franziska Ohnsorge, autora principal del informe. “A pesar de condiciones financieras auspiciosas, muchos de estos países están afectados por una ralentización prolongada impulsada por escasez agrícola, de energía, transporte, infraestructura y otros servicios vitales para la economía. Esto subraya la importancia de implementar con urgencia reformas estructurales”.

En cambio, la recuperación está cobrando impulso en las economías de ingresos altos, ya que el crecimiento está repuntando en la zona del euro y en Japón, y Estados Unidos de Norteamérica continúa expandiéndose a pesar de la débil partida este año. Estas economías están en camino de crecer 2% este año, 2.4% en 2016 y 2.2% en 2017. En

cuanto a la economía mundial, es probable que se expanda en 2.8% este año, 3.3% en 2016 y 3.2% en 2017².

Los riesgos para las perspectivas de las economías emergentes y en desarrollo continúan afectando el crecimiento. Aunque algunos peligros han disminuido (como la posibilidad de un persistente estancamiento en la zona del euro y en Japón), han surgido otros nuevos. Coincidente con la esperada alza en las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica, se desvanecen las calificaciones crediticias positivas que tenían los mercados emergentes, en especial en los países exportadores de crudo; aumentan los riesgos de inestabilidad en los mercados financieros; y disminuyen los flujos de capital. Una excesiva apreciación del dólar de Estados Unidos de Norteamérica podría limitar la recuperación de la principal economía del mundo, situación que tendría efectos colaterales adversos para los socios comerciales de Estados Unidos de Norteamérica de todo el mundo.

Aspectos destacados a nivel regional:

Se espera que el crecimiento de Asia oriental y el Pacífico reduzca su ritmo a 6.7% en 2015 y se mantenga estable en los dos años siguientes. Esto refleja una desaceleración sostenida en China que se ve contrarrestada por la leve recuperación del resto de la región. Como importadora neta de petróleo, se proyecta que la región se beneficiará de los menores precios de los combustibles, si bien Indonesia y Malaysia, exportadoras de productos básicos, enfrentan presiones debido a la caída en los precios mundiales del petróleo, gas, carbón, aceite de palma y caucho.

El crecimiento en China está en proceso de descender a 7.1% este año. Se prevé que el crecimiento regional (excluido China) sea de 4.9% este año y aumente a 5.4% en 2016, gracias al fortalecimiento de la demanda externa (pese al menor crecimiento de China),

² Usando las ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo de 2010, el crecimiento sería 3.4% en 2015 y 4.0% tanto en 2016 como en 2017.

la baja en la incertidumbre en torno a las políticas en Tailandia y la atenuación de las presiones internas en los demás países.

Se espera que el crecimiento de Europa y Asia Central se desacelere a 1.8% en 2015, dado que el colapso del precio del petróleo, las tensiones geopolíticas y los efectos secundarios relacionados, incluido los provenientes de Rusia, se han visto contrarrestados solo en parte por una leve recuperación en la zona del euro.

En Rusia, luego de la contracción del 2.7% este año, se espera que se produzca una recuperación moderada en 2016 como resultado de políticas que están llevando la economía hacia un entorno con precios de petróleo más bajos. En Turquía, se prevé un crecimiento de 3% en 2015 con la recuperación del gasto privado después de las elecciones de junio. Suponiendo un alza leve en los precios del crudo en el período 2016-17, ningún deterioro adicional en la situación geopolítica y políticas de estabilización macroeconómica sostenidas en las principales economías, se proyecta que el crecimiento regional repunte a 3.5% en 2016-17.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento se reducirá a 0.4% en 2015 a causa de los problemas económicos internos con los que está lidiando América del Sur, incluidas sequías generalizadas, poca confianza de los inversionistas y bajos precios de los productos básicos.

En Brasil, una caída en la confianza de los inversionistas y empresas debido a las investigaciones por Petrobras cause una contracción de la economía de 1.3% este año. En México, la confianza sigue siendo precaria y la actividad se recupera, aunque a un ritmo menor del esperado debido a los bajos precios del petróleo, un débil primer trimestre en Estados Unidos de Norteamérica y el incremento moderado de los salarios. Para el período 2016-17, se proyecta que el crecimiento de la región repunte a 2.4%, en promedio, en la medida en que América del Sur salga de la recesión y el sólido

crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica potencie la actividad en América del Norte y Central y en el Caribe.

En la región de Oriente Medio y Norte de África, aún se prevé que el crecimiento se estanque en 2.2% en 2015. La abrupta caída de los precios del petróleo representa un problema puntual para los países exportadores de petróleo, ya que la mayoría enfrenta además graves desafíos en materia de seguridad (Irak, Libia y Yemen) o carece de medidas económicas que permitan amortiguar sus efectos (Irán, Iraq). Para los países importadores de crudo, las potenciales consecuencias positivas de los menores precios del petróleo se ven contrarrestadas en parte por efectos secundarios generados por los países más frágiles de la región, incluida a través de la disminución de las remesas y los riesgos en materia de seguridad. Las restricciones estructurales de larga data son un obstáculo crónico para un mayor crecimiento en la región. El repunte de la expansión regional a 3.7% en 2016-17 se proyecta sobre la base del mejoramiento de la demanda externa. Esto, a su vez, fortalecería la confianza para impulsar las inversiones en algunas de las naciones importadores de petróleo (Egipto, Jordania).

En Asia meridional, se espera que el crecimiento siga afirmándose para llegar a 7.1% este año gracias a la recuperación en India y el fortalecimiento gradual de la demanda en los países de ingresos altos. El debilitamiento de los precios mundiales del crudo ha sido un beneficio importante para la región puesto que permitió mejorar las cuentas corrientes y fiscales, implementar reformas a los subsidios en algunos países y distender la política monetaria.

En India, las reformas impulsadas recientemente están mejorando la confianza de las empresas y los inversionistas, atrayendo nuevas entradas de capital y deberían ayudar a aumentar el crecimiento a 7.5% este año. En Pakistán, se espera que las remesas no se vean afectadas y que los sectores manufactureros y de servicios continúen su

recuperación. Así y todo, se proyecta que el crecimiento se mantenga moderado debido principalmente a las actuales restricciones en materia de energía.

En África al sur del Sahara, los bajos precios del petróleo han reducido sustancialmente el crecimiento de los países exportadores de productos básicos (Angola, Nigeria) y también mitigaron la actividad en otros sectores. Aunque se espera que Sudáfrica sea uno de los países que más se beneficie de los bajos precios del crudo, la expansión se ve frenada por déficit de energía, baja confianza de los inversionistas e incertidumbre en materia de políticas públicas, al igual que por la gradual contracción de la política monetaria y fiscal que se anticipa. Se prevé que la región reducirá su crecimiento a 4.2%, lo que es menor a lo proyectado previamente. Esto se debe principalmente a una nueva evaluación de las perspectivas de Nigeria y Angola luego de la brusca caída de los precios del petróleo y en Sudáfrica, por causa de las actuales dificultades en el suministro de electricidad. Para 2016-17, se espera que el crecimiento sea solo marginalmente más alto, ya que estos problemas contrarrestan en parte el mayor crecimiento entre los asociados comerciales y la sostenida expansión en los países de ingresos bajos de la región.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/06/10/developing-countries-face-tough-transition-in-2015-with-higher-borrowing-costs-and-lower-prices-for-oil-other-commodities>

Latinoamérica: enfrentando el bache de crecimiento (BBVA Research)

El 8 de junio de 2015, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo “Latinoamérica: enfrentando el bache de crecimiento”. A continuación se presenta el contenido.

La desaceleración de América Latina en estos últimos años es más que un fenómeno cíclico, y como tal, debe enfrentarse no sólo con políticas contracíclicas

—inherentemente temporales— sino reconociendo que hay un cambio estructural que debe abordarse con reformas también estructurales, por el lado de la oferta.

América Latina ha pasado de un período de fuerte crecimiento entre 2004 y 2013 a una desaceleración también muy acentuada en los últimos dos años. En efecto, la región creció a un ritmo promedio de 4.3% anual entre 2004 y 2013 —y este promedio incluye el año 2009, de desaceleración global—, pero avanzó sólo 0.8% en 2014. Y este año 2015 estimamos que el crecimiento sea ligeramente menor, del 0.6 por ciento.

Pero más allá de los números, hay un cambio cualitativo también importante. La región venía creciendo más que las economías desarrolladas en los últimos 15 años e iba cerrando gradualmente también la brecha de renta per cápita con los países industrializados. Incluso, por primera vez una crisis global como la de 2008-2009 no interrumpió este proceso de convergencia, como sí lo había hecho en todas las crisis anteriores. Sin embargo, en 2014 y 2015, la región crecerá por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (y bastante menos que ellos en términos per cápita), y nuestras previsiones apuntan a que la región crecerá no muy por encima de Estados Unidos de Norteamérica en lo que resta de esta década.

Es cierto que América Latina es muy diferente de la que conocimos en los años 80 y es ahora mucho menos vulnerable frente a shocks del exterior, gracias a los cambios institucionales implementados en los 90 —que dieron lugar a políticas macroeconómicas prudentes— y gracias también a la prevalencia de tipos de cambio flexibles en la mayoría de países. Pero también es verdad que resulta muy probable que no disfrute de unos vientos de popa tan fuertes como los de los diez años transcurridos hasta 2013. En particular, es poco probable que los precios de las materias primas registren aumentos similares al 13% promedio anual registrado entre 2004 y 2013, sino por el contrario una cierta estabilidad alrededor de los valores actuales. Asimismo, la

economía China no volverá a repetir una tasa de crecimiento promedio del 10% en ese período, sino que va camino de un crecimiento más cercano al 6% en la próxima década. Por último, nos acercamos al inicio del alza de tipos de interés por parte de la Reserva Federal, lo que presionará negativamente a los flujos de capitales a la región y endurecerá las condiciones de financiamiento externo.

Frente a la desaceleración actual, en algunos casos se justifican medidas de estímulo de demanda —monetarias o fiscales—, teniendo en cuenta que el Producto Interno Bruto (PIB) se sitúa debajo de su potencial. Pero no todos los países han recompuesto los espacios para esas medidas de estímulo, después de haberlas usado con éxito para capear la crisis global de 2009.

Con todo, el principal riesgo de las autoridades económicas sería no reconocer que la disminución de los vientos de popa representa un cambio estructural en la región y que resulta crucial encender los motores internos del crecimiento, a través de las reformas estructurales. En particular, surge con más importancia que en el pasado reciente la necesidad de impulsar el aumento de la productividad en la región, para afianzar el crecimiento de largo plazo. No hay que perder de vista que, cuando se descompone el crecimiento de la renta per cápita en América Latina respecto a Estados Unidos de Norteamérica en los últimos 15 años (casi un 15% acumulado), todo ese crecimiento se explica por un mayor empleo y por un mayor stock de capital, pero no se produjo ningún avance en la productividad relativa a Estados Unidos de Norteamérica.

Por ello, los programas de reformas estructurales deberán seguir impulsándose en la región, como ya se han iniciado en algunos países como México y, en menor medida, los tres países andinos. Estas reformas para incrementar la productividad pasan crucialmente —aunque no exclusivamente— por una mayor inversión en infraestructuras, una mayor inversión en capital humano (mejor educación y mejor salud) y programas agresivos de reducción de la informalidad.

Fuente de información:

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_80324.pdf

Comentarios de la CE, el BCE y el FMI sobre Chipre (FMI, CE)

El 20 de mayo de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó los comentarios hechos por la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el FMI sobre Chipre. A continuación se presentan los detalles.

A raíz de la reciente visita a Nicosia por parte de equipos del FMI, la CE, en coordinación con el BCE, para revisar el programa de reforma económica de Chipre, se alcanzó un acuerdo a nivel de equipo de trabajo en materia de política que podrían servir como base para culminar las evaluaciones.

El programa de reforma económica de Chipre, el cual es apoyado por la asistencia financiera del Mecanismo de Estabilidad Europea y por el FMI, tiene como objetivo fomentar la recuperación económica y la creación del empleo mediante la restauración de la estabilidad del sector financiero, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la implementación de reformas para aumentar el crecimiento a largo plazo. Una reforma política clave del programa ha sido la adopción de la modernización de los marcos de insolvencia y de juicio hipotecario, los cuales son necesarios para reducir el alto nivel de morosidad, un paso esencial para restablecer el crecimiento y la creación de empleo

en Chipre. Los principales elementos de estos marcos se encuentran en marcha, lo que ha permitido la finalización del acuerdo a nivel de equipo de trabajo. Los equipos técnicos ven con interés la aplicación efectiva de dichos marcos, y ayudarán a las autoridades a ajustarlos y fortalecerlos cuando sea necesario, con base en la experiencia en meses próximos y con base en las mejores prácticas internacionales. Medidas adicionales serán importantes para apoyar la reducción de la morosidad (cartera vencida), incluida la legislación para facilitar la venta de los préstamos bancarios.

Las autoridades deben mantener el ritmo de la reforma estructural. La reforma de la administración del sector público es fundamental en este sentido. La aplicación oportuna del plan de privatización es necesario para aumentar la eficiencia económica, atraer inversión y reducir la deuda pública.

La conclusión de los comentarios está sujeta al proceso de aprobación tanto de la Unión Europea y como del FMI, el cual iniciará en breve.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15230.htm>

<https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2015/html/pr150520.en.html>

Un momento decisivo para América Latina: Nueve conclusiones de nuestra conferencia de alto nivel (FMI)

El 5 de junio de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el documento “Un momento decisivo para América Latina: Nueve conclusiones de nuestra conferencia de alto nivel”. A continuación se presenta la información.

América Latina ha alcanzado un momento crítico. Está mucho mejor que hace dos décadas, pero sigue enfrentando problemas profundamente arraigados que le impiden lograr un nivel sostenido de fuerte crecimiento y desarrollo económico. Para

comprender mejor estos problemas desde la perspectiva de los países y ver cómo pueden ayudar a resolverlos el FMI y otros, reunimos a expertos de ésta y otras regiones —Presidentes de bancos centrales, Ministros de Hacienda y Académicos— en una conferencia de alto nivel esta semana en la ciudad de Washington.

Bajo el lema “Crecientes retos para el crecimiento y la estabilidad”, los participantes sostuvieron animados debates sobre las dificultades que está atravesando América Latina y las prioridades en materia de políticas para la actualidad y para el futuro.

Aquí están las que fueron las principales conclusiones del encuentro:

1. Celebremos los logros. Todos los participantes reconocieron que América Latina ha progresado mucho desde los días de hiperinflación y crisis de deuda de los años ochenta y noventa. Se han reforzado los marcos de política macroeconómica, y la flexibilidad cambiaria es ahora un amortiguador importante de shocks externos en muchos países. Al mismo tiempo, han disminuido las tasas de pobreza y la desigualdad, y la clase media se ha expandido. Estos avances socioeconómicos se han visto respaldados por el establecimiento generalizado de sociedades democráticas.
2. La vida después de la bonanza. El optimismo de 2010, cuando la región experimentó un repunte impresionante tras la crisis financiera internacional y creció más de 6%, se ha desvanecido. La actividad económica viene desacelerándose año tras año desde entonces, y la mayoría de los panelistas convinieron en que el crecimiento a mediano plazo probablemente también sea mediocre, ya que la “buena suerte” asociada al auge de los mercados de materias primas ha terminado y las debilidades estructurales —tales como bajo nivel de ahorro, escasa inversión y baja productividad— han pasado a primer plano. Como dijo Mario Blejer, no cabe duda de que “se terminó la fiesta”.

3. Riesgos. Se observó una variedad más amplia de opiniones sobre el impacto que tendrá en la región el alza de las tasas de interés estadounidenses, que podría provocar salidas de capital, encarecer el financiamiento y debilitar las monedas nacionales. Algunos panelistas opinaron que las hojas de balance son bastante resistentes, ya que mucha deuda pública se encuentra denominada actualmente en moneda nacional, las reservas internacionales son abundantes y las empresas han aprendido la lección de crisis pasadas y solo asumen deuda en moneda extranjera si cuentan con la cobertura necesaria. Otros participantes, sin embargo, consideran que existen importantes vulnerabilidades ahora que las empresas a lo largo y a lo ancho de América Latina enfrentan una combinación de mayor endeudamiento, menor crecimiento y menores precios de las materias primas. Si añadimos el riesgo de caídas adicionales de los precios de las materias primas, quizá en el contexto de un crecimiento menor de lo esperado en China, el período que se avecina podría ser, como lo caracterizó un participante, “un camino con sobresaltos”. Ciertamente estoy de acuerdo en que es primordial mantenerse atento.
4. Las políticas importan. Aunque el panorama general es relativamente sombrío, existen importantes diferencias dentro de la región. Muchos participantes hicieron hincapié en que las perspectivas son relativamente más favorables para los países con fundamentos macroeconómicos más sólidos, que están mejor preparados para enfrentar los momentos difíciles. Argumentaron que, en otros países, las políticas erradas (o “heridas autoinflingidas”) contribuyeron mucho a la difícil coyuntura actual, que combina una baja tasa de crecimiento con un elevado nivel de inflación. Carmen Reinhart lo expresó muy bien cuando dijo que es crucial evitar crisis macroeconómicas —y las fuertes pérdidas del producto que las crisis del pasado típicamente acarrearán— para poder mejorar en forma sostenida los niveles de vida en América Latina.

5. Macro versus micro. Pero asegurar políticas macroeconómicas buenas claramente no es suficiente. Como se discutió en profundidad en nuestro segundo panel, a pesar de los importantes avances realizados en términos de la estabilidad macroeconómica el crecimiento de América Latina va a la zaga del de otras regiones de mercados emergentes. En otras palabras, las condiciones macroeconómicas han mejorado en muchos países (salvo en algunas excepciones destacadas), pero los problemas microeconómicos siguen siendo un grave obstáculo a la productividad y al crecimiento en toda la región. Un reflejo de estos problemas es la persistencia de un grado muy alto de informalidad en muchas economías.

6. Prioridades de reforma. Cuando la atención se desplaza del terreno macroeconómico al microeconómico, el debate naturalmente se hace más rico y diverso: y así escuchamos una variedad de ideas sobre cuáles son las “limitaciones más restrictivas” al crecimiento. Sin embargo, la opinión general fue que los mercados del trabajo, la educación, la infraestructura y la calidad de la gobernanza son ámbitos problemáticos clave. Básicamente, para generar un aumento sostenido de la inversión y dinamismo económico, América Latina tendrá que incrementar su capital físico y humano, así como mejorar las instituciones que respaldan la economía de mercado.

7. Diversificación de la economía y comercio internacional. Muchos panelistas argumentaron también que para avanzar se necesitará una mayor diversificación de las estructuras económicas, junto con una integración comercial más profunda, tanto dentro de la región como con otras partes dinámicas de la economía mundial (como por ejemplo las famosas cadenas de valor asiáticas). En este contexto, varios participantes consideraron justificada una intervención inteligente a nivel de sector. Personalmente, estoy de acuerdo con el objetivo de crear una base más amplia para las economías de América Latina. Pero soy más cauto respecto de intentar calibrar el desarrollo económico. Como señalamos en la edición reciente de “Perspectivas

Económicas de las Américas”, todavía hay muchas cosas básicas por enderezar (en educación, infraestructura y gobernanza) antes de emprender políticas sectoriales más activistas que están plagadas de riesgos.

8. Respaldo político. Lograr el apoyo popular a favor de las reformas sigue siendo un reto político fundamental. En ese sentido, varios panelistas hicieron hincapié en el legado de fuerte desigualdad que existe en la región y que tiende a complicar la obtención de un consenso amplio en torno a las políticas que convendría adoptar. Un período largo de bajo crecimiento podría agravar este problema, dadas las altas expectativas de un mayor progreso socioeconómico. Sin embargo, también existe un margen significativo para lograr mejores resultados sin recursos adicionales. Como se señaló en uno de los paneles, las políticas gubernamentales actuales de muchos países de América Latina —inclusive en países con impuestos elevados y extensos sistemas de transferencias— no logran mejorar efectivamente la distribución del ingreso. Obviamente, es necesario mejorar la focalización y la concepción de las políticas para alcanzar una prosperidad compartida.

9. Transformar las dificultades en oportunidades. Todo apremio es también una oportunidad para realizar mejoras decisivas que los países no pudieron realizar en épocas normales. Los escándalos de corrupción que están viviendo varios países quizá sean un buen ejemplo, si se los aprovecha para aportar mejoras duraderas a la gobernanza y al estado de derecho. Como dijo Arminio Fraga, este podría ser “un momento decisivo”. Creo que podríamos decir lo propio a un nivel más amplio: América Latina enfrenta retos muy significativos; lo que debe hacer es ponerse a la altura de ellos y transformarlos en una oportunidad.

No me cabe duda de que continuaremos ahondando en el diálogo sobre estos importantes temas en los meses venideros, plenamente abocados a la región en nuestro Rumbo a Lima.

Fuente de información:

<http://blog-dialogoafondo.org/?p=5334>

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

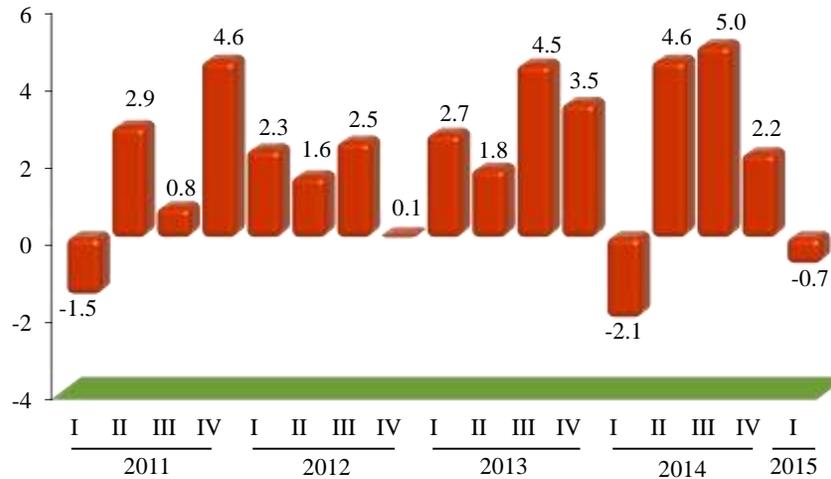
Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Producto Interno Bruto, segunda estimación para el primer trimestre de 2015 (BEA)

El 29 de mayo de 2015, el Buró de Análisis Económico (Bureau of Economic Analysis, BEA) del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica informó sobre la segunda revisión del Producto Interno Bruto (PIB) real, es decir, el valor de la producción de bienes y servicios producidos por el trabajo y la propiedad localizados en Estados Unidos de Norteamérica, el cual disminuyó a una tasa anual¹ de 0.7% durante el primer trimestre de 2015. En el cuarto trimestre de 2014, el PIB real creció 2.2 por ciento.

¹ El Buró de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica advierte de que las estimaciones trimestrales se expresan a tasas anuales ajustadas estacionalmente, a menos que otra cosa sea especificada.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA**
-Variación porcentual real respecto al mismo período
del año anterior-



FUENTE: Bureau of Economic Analysis.

La disminución del PIB real durante el primer trimestre de 2015 reflejó, principalmente, el desempeño negativo de las exportaciones, de la inversión fija no residencial y del gasto del gobierno estatal y local. Dichos comportamientos fueron parcialmente compensados por el desempeño positivo del gasto de consumo personal (GCP), de la inversión privada en inventarios y de la inversión fija residencial. Las importaciones, consideradas como una sustracción en el cálculo del PIB, aumentaron.

El PIB real disminuyó 0.7% en el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta con un aumento de 2.2% observado en el cuarto trimestre de 2014. El descenso en el crecimiento del PIB real reflejó, principalmente, una desaceleración del GCP y bajas en las exportaciones, en la inversión fija no residencial y en el gasto del gobierno estatal y local que fueron parcialmente compensados por una desaceleración de las importaciones y repuntes en el gasto del gobierno federal y de la inversión privada en inventarios.

El índice de precios para las compras internas brutas, el cual mide los precios pagados por los residentes estadounidenses, disminuyó 1.6% durante el primer trimestre de 2015, una revisión a la baja de 0.1 puntos porcentuales respecto a la estimación preliminar; en el cuarto trimestre de 2014, el índice disminuyó 0.1. Al excluir el precio de alimentos y de energéticos, el índice observó un crecimiento de 0.2% durante el primer trimestre de 2015, cifra inferior con respecto al incremento de 0.7% observado en el trimestre anterior.

El gasto de consumo personal, valuado en términos reales, creció 1.8% durante el primer trimestre de 2015 y 4.4% en el cuarto trimestre de 2014. Por su parte, los bienes durables aumentaron 1.1%, cifra menor al crecimiento observado de 6.2% en el trimestre anterior. En el caso de los bienes no durables, éstos crecieron 0.1 en el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta con el incremento de 4.1% registrado en el cuarto trimestre de 2014. En lo que respecta a los servicios, estos aumentaron 2.5%, cifra menor en comparación con un aumento de 4.3% registrado en el trimestre previo.

La inversión fija no residencial, medida en términos reales, disminuyó 2.8% durante el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta con respecto al crecimiento de 4.7% acaecido en el cuarto trimestre del año pasado. La inversión en construcción no residencial (infraestructura) descendió 20.8% durante el primer trimestre de 2015, la cifra contrasta con el aumento de 5.9% registrado en el trimestre anterior. La inversión en equipo creció 2.7% durante el primer trimestre de 2015, cifra superior al incremento registrado de 0.6% en el trimestre anterior. La inversión en productos de propiedad intelectual creció 3.6 y 10.3%, en el primer trimestre de 2015 y en el último trimestre de 2014. Por su parte, la inversión fija residencial, también valuada en términos reales, aumentó 5.0% durante el primer trimestre de 2015, en tanto que en el trimestre anterior creció 3.8 por ciento.

La exportación de bienes y servicios, valuada en términos reales, disminuyó 7.6% en el primer trimestre de 2015, dato que contrasta con el aumento de 4.5% registrado en el cuarto trimestre de 2014. Su contraparte, la importación de bienes y servicios, medida también en términos reales, creció 5.6% durante el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta con el crecimiento de 10.4% observado en el trimestre anterior.

El gasto de consumo real del Gobierno Federal y la inversión bruta observaron un crecimiento de 0.1% durante el primer trimestre de 2015, la cifra contrasta con el dato del cuarto trimestre de 2014, donde acaeció una baja de 7.3%. Por otro lado, el gasto en defensa nacional disminuyó 1.0% durante el primer trimestre de 2015, dato que contrasta con una baja de 12.2% registrado en el cuarto trimestre de 2014. Su contraparte, el gasto militar en el sector civil creció 2.0% en el primer trimestre de 2015; en el trimestre anterior, el incremento fue de 1.5%. En lo que respecta al gasto de consumo real del gobierno estatal y local e inversión bruta, dicha variable observó una disminución de 1.8% en el primer trimestre de 2015, en tanto, en el cuarto trimestre de 2014 creció 1.6 por ciento.

La variación en inventarios privados, medida en términos reales, creció 0.33 puntos porcentuales durante el primer trimestre de 2015, luego de haber disminuido 0.10 puntos porcentuales durante el cuarto trimestre de 2014. Las empresas privadas reportaron un aumento de sus inventarios por un importe que asciende a 95 mil millones de dólares durante primer trimestre de 2015, luego de haber registrado crecimientos por 80 mil millones de dólares y de 82 mil 200 millones de dólares durante el cuarto y tercer trimestre de 2014, respectivamente.

Las ventas finales reales del producto interno, es decir, el PIB menos las variaciones en los inventarios privados, disminuyeron 1.1% en el primer trimestre de 2015, cifra que contrasta con el crecimiento de 2.3% observado en el cuarto trimestre de 2014.

Las compras internas brutas reales, es decir, las adquisiciones efectuadas por los residentes estadounidenses de bienes y servicios, independientemente del lugar donde éstos hayan sido producidos, crecieron 1.1% durante el primer trimestre de 2015, en el período previo, dichas compras crecieron 3.2 por ciento.

El producto nacional bruto (PNB) real —es decir, los bienes y servicios producidos por el trabajo y la propiedad suministrada por los residentes estadounidenses— se redujo 1.4% en el primer trimestre, en contraste con un aumento de 1.4% observado en el cuarto de 2014. El PNB incluye, mientras que el PIB excluye, los ingresos netos procedentes del resto del mundo, los cuales disminuyeron en 24 mil 900 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, en comparación con una disminución de 30 mil 700 millones de dólares en el trimestre anterior; en el primer trimestre, los ingresos disminuyeron en 22 mil 400 millones de dólares y los pagos aumentaron en 2 mil 500 millones de dólares.

El PIB a precios corrientes, es decir, el valor a precios de mercado de la producción nacional de bienes y servicios, disminuyó 0.9%, o 38 mil 700 millones de dólares, en el primer trimestre de 2015, para ubicarse en un nivel de 17 billones 665 mil millones de dólares. En el cuarto trimestre de 2014, el PIB en dólares corrientes creció 2.4%, o 103 mil 900 millones de dólares.

El ingreso interno bruto (IIB), medido en términos reales, el cual mide el valor de la producción de bienes y servicios en Estados Unidos de Norteamérica dados los costos incurridos y los ingresos obtenidos en la producción, aumentó 1.4% en el primer trimestre de 2015, en comparación con un aumento de 3.7% (dato revisado) en el cuarto trimestre de 2014. Para un trimestre dado, las estimaciones del PIB y del IIB pueden diferir por una variedad de razones, incluida la incorporación de datos de fuentes independientes, principalmente. Sin embargo, durante períodos de tiempo más largos, las estimaciones del PIB y IIB tienden a seguir patrones similares de variación.

Revisiones

La segunda estimación de la variación porcentual para el primer trimestre del PIB real es de 0.9 puntos porcentuales, o 40 mil 700 millones de dólares, menor a la estimación preliminar, lo que refleja principalmente una revisión al alza de las importaciones y revisiones a la baja para la inversión privada en inventarios y del gasto de consumo personal que fueron parcialmente compensados por una revisión al alza de la inversión fija residencial.

	Primera estimación	Segunda estimación
	Variación porcentual con respecto al trimestre anterior	
PIB real	0.2	-0.7
PIB a precios corrientes	0.1	-0.9
Ingreso interno bruto real	—	1.4
Índice de precios de las compras internas brutas	-1.5	-1.6

FUENTE: BEA.

Ganancias corporativas

Las ganancias procedentes de la producción actual, es decir, las ganancias empresariales con ajuste de valuación de inventarios y con ajuste del consumo de capital, disminuyeron en 125 mil 500 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, dato que contrasta con el del cuarto trimestre de 2014, cuando disminuyeron por un importe de 30 mil 400 millones de dólares.

Las ganancias internas de las sociedades financieras disminuyeron 2 mil 600 millones de dólares durante el primer trimestre de 2015, monto que contrasta con una disminución por 12 mil 500 millones de dólares en el trimestre previo. Por su parte, las ganancias de las empresas no financieras locales disminuyeron en 100 mil 400 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, dato que contrasta con el incremento de 18 mil 100 millones de dólares acaecido en el cuarto trimestre del año anterior. El

componente de las ganancias “resto del mundo” decreció en 22 mil 400 millones de dólares durante el primer trimestre de 2015, comparado con un decremento de 36 mil 100 millones de dólares registrado en el cuarto trimestre de 2014. Dicha medición se calcula como la diferencia entre los ingresos procedentes del resto del mundo y los pagos realizados al resto del mundo. Durante el primer trimestre de presente año, los ingresos disminuyeron en 28 mil 900 millones de dólares y los pagos disminuyeron en 6 mil 500 millones de dólares.

Los impuestos al ingreso de las empresas aumentaron 9 mil 300 millones de dólares durante el primer trimestre de 2015, mientras que en el cuarto trimestre de 2014 se observó una baja por 4 mil 800 millones de dólares. Las ganancias después de impuestos con ajuste de valuación de inventarios y con ajuste en el consumo de capital disminuyeron 134 mil 600 millones de dólares, cifra que contrasta con un decremento de 25 mil 800 millones de dólares. La variación observada en el primer trimestre en los impuestos sobre el ingreso de las empresas refleja principalmente el fin de las disposiciones de bonificación por depreciación.

Los dividendos aumentaron por un monto de 5 mil 100 millones de dólares durante el primer trimestre de 2015, en contraste con un aumento por 18 mil 600 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2014. Los beneficios (o ganancias) no distribuidos disminuyeron en 139 mil 700 millones de dólares, cifra que contrasta cuando se le compara con una disminución de 44 mil 300 millones de dólares. El flujo neto de efectivo después del ajuste de valuación de inventarios, es decir, los fondos internos disponibles de las empresas para invertir, bajaron en 132 mil 100 millones dólares, en contraste con un incremento por 12 mil 200 millones de dólares.

El ajuste de valuación de inventarios y el ajuste del consumo de capital son ajustes que convierten los retiros de inventario y la depreciación de los activos fijos reportados en la declaración de impuestos, con base en medidas económicas del historial de costos

utilizados en las cuentas del producto y del ingreso nacionales. El ajuste de valuación de inventarios aumentó en 29 mil 400 millones de dólares en el primer trimestre de 2015; en el trimestre anterior, el cuarto de 2014, el crecimiento fue por 27 mil 500 millones dólares. El ajuste del consumo de capital disminuyó en 220 mil 400 millones de dólares, cifra que contrasta cuando se le compara con un aumento de 3 mil 900 millones de dólares acaecido en el trimestre anterior. La variación observada en el ajuste del consumo de capital para el primer trimestre de 2015 refleja principalmente la finalización de las disposiciones de bonificación por depreciación².

Durante el primer trimestre de 2015, el valor agregado bruto real de las corporaciones no financieras creció 0.6%. Los beneficios por unidad de valor real agregado disminuyeron, lo que refleja incrementos en los costos laborales y no laborales unitarios incurridos por las empresas, así como una baja en los precios unitarios.

Fuente de información:

<https://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/gdpnewsrelease.htm>

https://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2015/pdf/gdp1q15_2nd.pdf

El FMI recorta la previsión de crecimiento para Estados Unidos de Norteamérica en 2015 (WSJ)

El 4 de junio de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “El FMI recorta la previsión de crecimiento para Estados Unidos de Norteamérica en 2015”, a continuación se presenta la información.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó su previsión de crecimiento económico para Estados Unidos de Norteamérica a 2.5% desde el 3.1% calculado en

² http://www.bea.gov/national/xls/technote_tax_acts.xls y http://www.bea.gov/faq/index.cfm?faq_id=1002

abril, y le pidió a la Reserva Federal que no realice su primer aumento de tasas de interés en casi una década hasta 2016.

En su revisión anual de la economía estadounidense, el FMI dijo que una serie de conmociones negativas, como la fortaleza del dólar y el mal tiempo, han minado el impulso de la creación de empleo y de expansión, lo que ha llevado al organismo a rebajar sus expectativas de crecimiento.

La huelga de puertos de la Costa Oeste y la caída de la inversión en el sector petróleo ante el descenso de los precios de la energía también han lastrado al crecimiento en el primer trimestre.

A menos que haya sorpresas positivas para el crecimiento y la inflación, el FMI dijo que esta peor perspectiva significa que la Fed debería retrasar su primer incremento de las tasas de interés hasta la primera mitad de 2016.

El desempleo a largo plazo y los altos niveles de empleo parcial apuntan a una continuación del exceso de oferta de mano de obra en el mercado laboral, mientras que los datos salariales sólo muestran un tibio crecimiento.

El dólar, que ha subido frente a otras divisas importantes en el último año a medida que la economía estadounidense cobraba fuerza y otros bancos centrales aumentaban sus políticas laxas, está perjudicando al crecimiento y a la creación de empleo. El FMI dijo que la divisa ya está “moderadamente sobrevalorada” y que una nueva apreciación notable del dólar sería dañina para la primera economía del mundo.

La petición por parte del FMI de que se aplase la suba de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica llega pese a la advertencia de que crecen los riesgos en el sistema financiero, sobre todo en los mercados de seguros y de dinero. Ante el

prolongado período de tipos excesivamente bajos, los inversionistas se inclinan por activos de más riesgo en busca de mayor rentabilidad.

Pero el FMI cree que un débil crecimiento es más grave que los riesgos financieros que supone un prolongado entorno de tasas muy bajas.

Con independencia de cuándo empezará la Fed a subir las tasas, el FMI alertó que un incremento de las mismas podría desencadenar “un reequilibrio significativo y abrupto de las carteras internacionales con volatilidad en el mercado y estabilidad financiera”. La inflación podría también acelerarse más rápido de lo esperado, posiblemente provocando un aumento repentino de los costos financieros.

“En cualquier caso, la volatilidad de los precios de los activos podría durar más que sólo unos días y tener efectos negativos mayores de lo anticipado en las condiciones financieras, el crecimiento, los mercados laborales y la inflación” en todo el mundo, apuntó el FMI. “Los contagios a economías con estrechos vínculos comerciales y financieros podrían ser sustanciales”, añadió.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB10784151187449483920504581027582759974422?tesla=y>

Las dudas sobre las tasas de interés y la economía de Estados Unidos de Norteamérica devuelven el brillo al oro (WSJ)

El 5 de junio de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “Las dudas sobre las tasas de interés y la economía de Estados Unidos de Norteamérica devuelven el brillo al oro”. A continuación se presenta el contenido.

Algunos inversionistas que no están convencidos de la recuperación económica en Estados Unidos de Norteamérica se sienten atraídos por el brillo del oro, más allá de las oscilaciones de cada día.

Luego de dejar de lado el metal precioso durante años en favor de bonos y acciones, que a menudo generan un ingreso estable, los inversionistas están regresando al mercado del oro para resguardar su riqueza. Las elevadas valoraciones de las acciones y los bonos, que han subido mucho en los últimos años mientras los precios del oro cayeron, también están llevando a algunos inversionistas a visitar el oro ante los temores sobre un declive de estos mercados.

Algunos corredores también apuntan a las políticas de flexibilización monetaria en Europa, que han dejado fuera de consideración los temores de deflación, y a esfuerzos similares por parte de otros grandes bancos centrales que en última instancia podrían reavivar la inflación. Estos corredores están comprando oro con la esperanza de que mantenga su valor mejor que otros activos si los precios al consumidor aumentan o si las monedas pierden su poder adquisitivo.

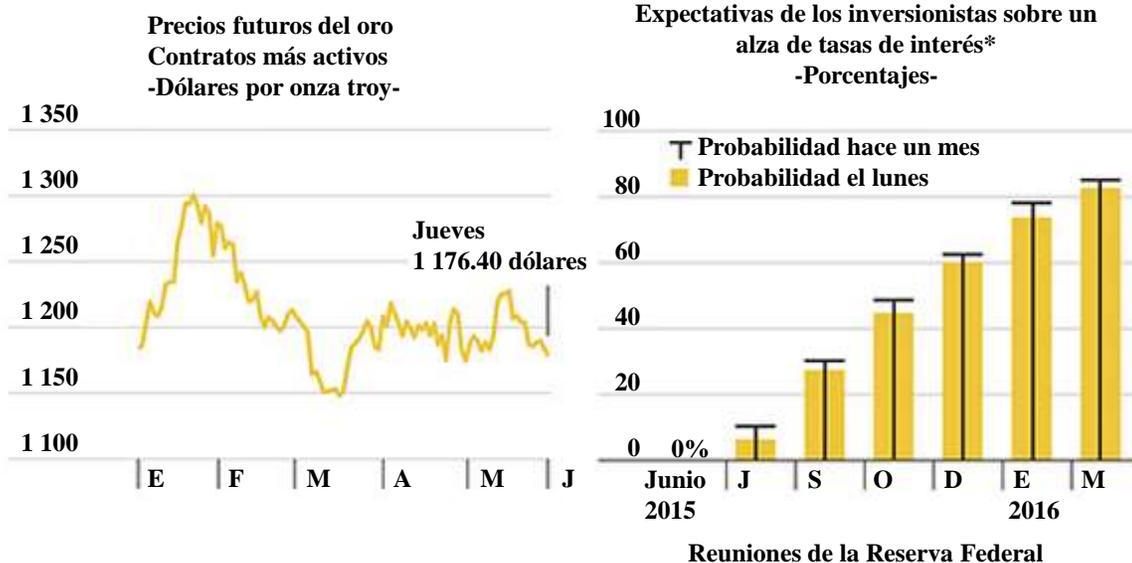
En una señal de que los inversionistas vuelven de a poco al mercado, la cantidad de apuestas netas al alza del oro tocó un máximo de 11 semanas el 19 de mayo, para caer levemente la semana que terminó el 26 de mayo, según la Comisión de Comercio de Futuros de Materias Primas de Estados Unidos de Norteamérica.

La probabilidad de que suban las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica ha sido una preocupación para los que invierten en oro, que no paga intereses ni dividendos y cuesta dinero guardarlo. No obstante, los compradores de oro afirman que estos temores están cediendo a medida que el crecimiento económico estadounidense sigue decepcionando. Esto ha llevado a inversionistas a cambiar sus expectativas y dejar de prever que la política monetaria estadounidense se ajuste rápidamente, para en cambio esperar sólo moderados aumentos de tasas. El oro debería mantener su

competitividad frente a activos que generan intereses en este entorno, y podría subir si resurgen las presiones inflacionarias, señalan estos corredores.

UN FRENO A LA CAÍDA

El precio del oro ha detenido su caída conforme los inversionistas reconsideran sus expectativas sobre un aumento de las tasas de interés



* Datos preliminares basados en el carotaje de futuros de las tasas de fondos federales.

FUENTE: FactSet (precios); CME Group.

“El oro aún es barato en relación con la renta fija (...) realmente podría subir y avanzar”, sostiene Nicholas Johnson, quien ayuda a gestionar 20 mil millones de dólares invertidos en *commodities* en *Pacific Investment Management Co.* Johnson apostó a que los precios del oro subirían mientras que los bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica a 10 años protegidos contra la inflación, que habían trepado este año, experimentarían un retroceso.

Los inversionistas que compran oro no están previendo otra recesión global. En cambio, afirman que los años en que el oro fue pasado por alto en favor de otros activos han llevado su precio a niveles demasiado bajos, y que ahora está posicionado para un repunte.

Las cotizaciones del oro se derrumbaron 29% en 2013 y 2014, una venta generalizada motivada en gran medida por el retiro de las medidas de estímulo de la Reserva Federal y por las expectativas de un aumento de las tasas de interés.

Aunque los precios del oro subieron ligeramente en mayo, se mantienen cerca de mínimos de cuatro años y medio. Las cotizaciones del oro ya reflejan la probabilidad de una o dos alzas de tasas en los próximos meses, dicen inversionistas que dudan que el crecimiento global repunte lo suficiente como para garantizar un marcado endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica.

En tanto, los rendimientos de los bonos en todo el mundo están en niveles históricamente bajos. En Europa, algunos tipos de deuda más seguros ofrecen tasas de interés negativas, lo que quiere decir que los inversionistas están pagando por prestar dinero. Los rendimientos de los bonos caen cuando sus precios suben.

Las preocupaciones sobre las crecientes valoraciones de los bonos —así como de las acciones y otros activos impulsados por años de relajación monetaria— dejan a esos mercados en una posición vulnerable ante grandes oscilaciones que pueden erosionar los retornos, señalan inversionistas. Eso está apuntalando el atractivo del oro, que suele retener su valor en épocas de agitación, agregan.

Matthias Kuzinski, quien supervisa 150 millones de dólares de inversiones en *commodities* en *Lupus Alpha Asset Management* en Fráncfort, realizó apuestas al alza del oro el mes pasado en medio de una venta generalizada de deuda soberana de Alemania que sacudió los mercados financieros. El oro alcanzó un máximo de tres meses a mediados de mayo pero luego bajó.

Kuzinski prevé que persista la debilidad de la economía estadounidense registrada en el primer trimestre, en lugar de un crecimiento sólido que llevaría a un ajuste de la política monetaria.

Muchos inversionistas no son tan optimistas sobre el oro, y citan potenciales vientos de frente causados por el alza del dólar. El precio del oro se fija en dólares y si esta moneda se fortalece, el metal se vuelve más costoso para los inversionistas que usan otras divisas. Aunque el dólar se ha tambaleado en los últimos meses, su fortaleza más reciente apuntala la visión de que el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica repuntará. “Nuestra perspectiva es que suban las tasas y que el dólar se aprecie más, así que es el peor momento para invertir en oro”, afirma Sameer Samana, estratega global de *Wells Fargo Advisors*, que supervisa 1.4 billones de dólares en activos. Les ha aconsejado a clientes que eviten el oro y elijan acciones y bonos.

Algunos expertos prevén que el alza del dólar se vea obstaculizada por cifras económicas débiles. La economía de Estados Unidos de Norteamérica se contrajo 0.7% en el primer trimestre, y analistas e inversionistas dudan que la actividad aumente mucho más en los próximos trimestres. Otros inversionistas que expanden sus carteras de oro hablan de temores por niveles de endeudamiento insostenibles de gobiernos tras años de compras de activos por parte los bancos centrales para inyectar dinero a las economías. Los compradores de oro creen que esto impulsará la inflación, la cual erosiona el valor de los bonos y el efectivo.

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/articles/SB10784151187449483920504581028324001145598?tesla=y>

Ocho empresas líderes... en despidos en Estados Unidos de Norteamérica (CNNExpansión)

El 27 de mayo de 2015, la casa editorial y de noticias CNNExpansión dio a conocer que HP, Microsoft y Cisco destacan por haber recortado miles de empleos en los últimos meses; la baja del precio del petróleo ha tenido un impacto negativo en varias empresas. A continuación se presentan las ocho firmas con datos de interés.

Hewlett-Packard: 21 mil empleos recortados

Hewlett-Packard (HP) está demostrando cuán difícil pueden ser las rupturas.

La envejecida firma tecnológica anunció planes para despedir a un máximo de 21 mil trabajadores durante el último año. Esa es la mayor cantidad de despidos divulgados por una empresa estadounidense desde marzo de 2014, según la firma de reubicación Challenger, Gray & Christmas.

Los movimientos están vinculados a la decisión de HP de dividirse en dos empresas públicas a finales de 2015³. Una se enfocará en los sectores de rápido crecimiento de servidores, software y tecnología de nube. La otra continuará vendiendo computadoras e impresoras que los consumidores ya no aman como antes.

HP dio a conocer planes para despedir a hasta 16 mil empleados en mayo del año pasado y luego anunció en octubre un recorte adicional de 5 mil empleos ligado a la separación. Todo esto además de los 34 mil despidos que se anunciaron por primera vez en 2012.

Schlumberger: 20 mil empleos recortados

La gasolina barata ha traído un costo muy doloroso para muchas personas que trabajan en la industria energética.

La caída de los precios del petróleo desde 100 dólares por barril el verano pasado hasta un precio tan bajo como 43 dólares en marzo ha obligado a muchas empresas a despedir trabajadores.

³ <http://www.cnnexpansion.com/tecnologia/2014/10/06/hewlettpackard-se-dividira-en-dos-empresas>

Schlumberger, que provee herramientas y servicios utilizados para la extracción de petróleo y gas natural, anunció 11 mil empleos recortados en abril. Eso se suma a los 9 mil puestos que dijo que recortaría en enero.

Las empresas de servicios petroleros como Schlumberger han sido cerradas de golpe por el fuerte descenso en la actividad de perforación. El número de equipos de perforación en busca de petróleo ha caído en casi 60% desde octubre, a mínimos de cuatro años y medio.

Microsoft: 18 mil empleos recortados

Por primera vez desde la Gran Recesión, la plantilla masiva de Microsoft se está reduciendo.

La firma detrás de Windows y Office anunció planes para eliminar 18 mil puestos de trabajo el pasado verano. La mayor parte de los recortes de empleo fueron realizados en el negocio de dispositivos y servicios que compró a Nokia.

Microsoft empleaba a 118 mil 584 trabajadores a finales de marzo, según la compañía. Eso representa una baja de 128 mil 76 para finales de junio de 2014, pero sigue siendo más del doble de las 61 mil personas que empleaba en 2005.

Poco más de la mitad de los empleados de Microsoft se encuentran en Estados Unidos de Norteamérica, incluyendo a cerca de 42 mil personas que trabajan en el área de Puget Sound del Estado de Washington.

Puede que los movimientos de reducción de costos liderados por el presidente ejecutivo Satya Nadella hayan ayudado al precio de las acciones de Microsoft. Han subido 16% en el último año, superando el 11% de ganancia del S&P 500.

Baker Hughes: 10 mil 500 empleos recortados

Baker Hughes ha sido una de las empresas de energía que han respondido más agresivamente a la crisis del petróleo.

En enero, la empresa de servicios petroleros con sede en Texas reveló planes para despedir a 7 mil empleados y reducir los gastos de capital en 20%. El mes pasado, Baker Hughes informó que aumentará los despidos a 10 mil 500, lo cual representa 17% de su fuerza laboral.

Baker Hughes también ha cerrado o consolidado 140 instalaciones en todo el mundo y utilizó el exceso de inventario como parte de sus esfuerzos para ahorrar 700 millones de dólares al año.

Difícilmente es la única empresa en repartir cartas de despido debido a la caída del petróleo. Desde que los precios del petróleo alcanzaron su punto máximo en junio, las empresas estadounidenses han anunciado más de 51 mil recortes de empleo directamente atribuidos a la caída en los precios del petróleo, de acuerdo con datos proporcionados por Challenger, Gray & Christmas.

Halliburton: 9 mil empleos recortados

Más del 10% de la fuerza laboral de Halliburton ha desaparecido debido a la caída en los precios del petróleo.

La compañía de servicios petroleros de Houston despidió al menos a 9 mil empleados durante los dos últimos trimestres en medio de la caída en la actividad de perforación.

El mes pasado, Halliburton advirtió que nuevos recortes de empleo⁴ probablemente tendrán lugar durante el segundo trimestre.

La buena noticia para los trabajadores del petróleo es que el precio del crudo se ha recuperado significativamente en las últimas semanas. El petróleo se cotiza actualmente en casi 59 dólares, un alza de 37% desde los mínimos de marzo. Eso ha llevado a algunos observadores a predecir que es posible que lo peor haya terminado en materia de despidos.

Revel Casino: 8 mil empleos recortados

Los trabajadores de casinos en Atlantic City se han topado con una severa racha de mala suerte.

Eso es especialmente cierto para las personas que eran empleadas de Revel, el complejo no rentable de Nueva Jersey que costó 2 mil 400 millones de dólares construir. El casino se declaró en quiebra y cerró sus puertas en septiembre, dejando a cerca de 8 mil trabajadores sin empleo.

Atlantic City ha caído en tiempos difíciles debido a un exceso de oferta de habitaciones de hotel a medida que la gente prefiere cada vez más ir a otros centros de apuestas regionales o deciden apostar en línea. Además de Revel, varios otros casinos locales han quebrado, incluyendo el Trump Plaza Hotel and Casino.

Revel pareció encontrar un nuevo propietario después de un acuerdo por 110 millones de dólares por Brookfield Asset Management el año pasado. Sin embargo, esa compra se derrumbó. Después, la propiedad fue comprada por el desarrollador de Florida Glenn

⁴ <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/02/10/halliburton-recorta-hasta-6000-empleos>

Straub, pero los informes locales indican que es poco probable que vuelva a abrir antes de que finalice el verano.

RadioShack: Más de 6 mil 500 empleos recortados

Después de casi un siglo en el negocio, RadioShack se declaró en quiebra este año⁵.

No está claro exactamente cómo muchas personas perdieron su trabajo debido al colapso de la compañía. RadioShack empleaba a casi 21 mil trabajadores en el momento de su quiebra, pero algunos de los empleados mantuvieron sus empleos gracias a una asociación con Sprint para operar 1 mil 750 tiendas juntos.

La declaración de quiebra de RadioShack reveló que la compañía recortó 6 mil 500 empleos el año anterior, debido a sus dificultades.

Cisco Systems: 6 mil empleos recortados

Las cartas de despido volaban en Cisco Systems a finales del año pasado.

El gigante tecnológico anunció planes para despedir a 6 mil trabajadores en agosto en medio de una rara caída en las ventas. Aunque los ingresos crecieron cada año desde 2010, Cisco sufrió una disminución de ingresos el año pasado, en medio de una demanda más débil y vientos en contra por el tipo de cambio.

Los recortes de empleo no son el único cambio que el fabricante de interruptores y enrutadores de Internet ha hecho. John Chambers, el veterano Presidente Ejecutivo de CISCO, dejará el puesto más alto en julio, y entregará las llaves a la empresa de 150 mil millones de dólares a Chuck Robbins.

⁵ <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/02/05/radioshack-se-declara-en-bancarrota>

Fuentes y metodología

Esta lista de empresas que implementaron despidos masivos fue compilada con datos proporcionados por Challenger, Gray & Christmas, que realiza un seguimiento de los recortes de empleos.

Cubre anuncios de despidos masivos realizados por empresas de Estados Unidos de Norteamérica desde marzo de 2014. Algunas empresas como Schlumberger revelaron los recortes laborales en múltiples anuncios.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/05/26/los-8-grandes-empresas-que-mas-recortan-empleos?newsconn1=%5b20150527%5d>

Los sueldos en Estados Unidos de Norteamérica no se recuperan a la misma velocidad que la economía (WSJ)

El 5 de junio de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó que los sueldos en Estados Unidos de Norteamérica no se recuperan a la misma velocidad que la economía. A continuación se presentan los detalles.

La tasa de desempleo aquí y en otras pujantes regiones metropolitanas en Estados Unidos de Norteamérica está por debajo del nivel que tenía cuando la crisis financiera dejó un agujero en la mayor economía del mundo en 2008. Ahora, muchos trabajadores estadounidenses preguntan: ¿dónde está mi aumento de sueldo?

Las preguntas sobre el ritmo lento del crecimiento salarial no sólo desconciertan a los trabajadores sino también a economistas y autoridades de la Reserva Federal por su impacto sobre los hogares y la economía de Estados Unidos de Norteamérica en general.

Cuando cae la tasa de desempleo en Estados Unidos de Norteamérica, las nociones convencionales de oferta y demanda predicen que los salarios subirán a medida que las firmas compitan por quedarse con la escasa cantidad de trabajadores disponibles, y hay señales de eso en algunos sectores. “La economía básica no cambió”, dijo Loretta Mester, Presidenta del Banco de la Reserva Federal de Cleveland, en una entrevista. “Cuando el empleo crece, los salarios comienzan a crecer”.

Sin embargo, un análisis de *The Wall Street Journal* sobre datos del Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica señala limitaciones persistentes en los sueldos, aun cuando la economía de ese país se acerca al pleno empleo. Según el análisis, en 33 áreas metropolitanas de Estados Unidos de Norteamérica de todos los tamaños las tasas de desempleo y las nóminas no agrícolas regresaron el año pasado a sus niveles previos a la recesión. En dos tercios de esas ciudades, el crecimiento salarial estuvo por detrás del ritmo previo a la recesión. Algunos de los motivos:

- Las empresas acuden a grupos de trabajadores que han desaparecido de las cifras de desempleo. Hasta que se agote esta oferta laboral invisible, los salarios podrían mantener un lastre.
- La competencia de otros países podría llevar a las empresas a no subir los sueldos por temor a perder ventas ante firmas extranjeras con precios más bajos.
- Secuelas psicológicas que quedan de una recesión que terminó hace mucho, que podrían impedir que suban los sueldos aunque haya menos desempleo.
- Bajo crecimiento de la productividad, que limita el incentivo de las empresas para dar aumentos.



FUENTE: Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Éstas y otras barreras a las mejoras salariales están generando un debate dentro de la Fed, conforme los funcionarios consideran subir las tasas de interés este año. Una vez que la tasa de desempleo baje lo suficiente, el banco central debe protegerse contra una inflación descontrolada al restringir salarios y precios por medio de un aumento de tasas que limite el crédito y el crecimiento.

La Fed se arriesga a cometer un error si hace una lectura equivocada de la interacción entre desempleo, salarios e inflación al subir las tasas demasiado pronto o demasiado tarde, antes o después de que el alza de precios eche raíces.

Los salarios subieron 2.6% en el primer trimestre de 2015 frente al mismo período del año pasado, el mayor incremento desde 2008, según el Departamento de Trabajo. Varias empresas estadounidenses, incluidas *Wal-Mart Stores Inc.*, *Target Corp.* y *McDonald's Corp.*, han anunciado aumentos de sueldo en los últimos meses.

De todos modos, aun cuando haya pleno empleo, expertos advierten que las alzas salariales anuales de 4% o más, comunes antes de la recesión, probablemente serían reemplazados por aumentos de 3 a 3.5%. Para los trabajadores, esas diferencias son significativas. Una familia que gana 100 mil dólares al año, por ejemplo, elevaría sus ingresos a 148 mil dólares en una década con aumentos anuales de 4%; los ingresos anuales crecerían a 134 mil dólares en el mismo período con alzas de 3 por ciento.

El estancamiento salarial es un problema de larga data para la clase media estadounidense. El ingreso medio de los hogares, en términos reales, fue de 51 mil 939 dólares en 2013, apenas por encima del nivel de 1988, cuando era de 51 mil 514 dólares. Ese lento crecimiento es parte del problema: ajustados por inflación, los ingresos de los empleados no calificados subieron apenas 0.3% al año en los últimos 25 años.

Kimball Midwest, una distribuidora de productos de mantenimiento con sede en Columbus, aumentó dos veces en los tres últimos años el salario básico de los trabajadores de su depósito. La última vez fue un alza de 1 dólar la hora, a 13 dólares, a mediados de 2014. “Para conseguir gente de más calidad”, dice el director operativo, *Dave McCurdy*, “tuvimos que subir los sueldos”.

La empresa, sin embargo, no siente la misma presión por ofrecer aumentos que antes de la recesión, cuando se otorgaban alzas de 4 o 5% al año. Ahora, señalan ejecutivos, están más cerca de 3%. El departamento de recursos humanos descubrió que había más trabajadores disponibles de lo que sugería la tasa de desempleo, agrega *McCurdy*.

Ke’Ron Gavin, de 41 años, fue contratado por *Kimball Midwest* a fines del año pasado. Había sido despedido de una fundición de acero de Columbus en 2010, y dijo que pasó más de cuatro años buscando un trabajo estable. “No tienes ningún margen” para pedir aumentos cuando pasas de un empleo temporario a otro, asevera.

La tasa de desempleo de Estados Unidos de Norteamérica, de 5.4% en abril, no está lejos del nivel de 4.8% que promedió en los tres años previos a la recesión. Economistas prevén que el desempleo de mayo se mantenga en 5.4%. Sin embargo, aun en regiones donde la tasa de desempleo volvió a niveles previos a la recesión, los aumentos de sueldo en general fueron pequeños, halló *The Wall Street Journal*.

En Columbus, aunque el desempleo cayó a 4.8% el año pasado, los aumentos de salarios en la zona en 2014 promediaron 2.7% hasta septiembre, por debajo del promedio de Estados Unidos de Norteamérica de 2.9% en el mismo período. Desde 2005 a 2007, los incrementos anuales promediaron 3.4 por ciento.

Los negocios van bien en la planta de *Stanley Electric U.S. Co.* en London, a media hora de Columbus, donde 1 mil 575 trabajadores fabrican luces para autos, principalmente para Honda Motor Co. Encontrar trabajadores no ha sido fácil, afirman la empresa, que se ha esforzado por atraer profesionales, aunque no demasiado. La firma compite con otros fabricantes en Estados Unidos de Norteamérica para conseguir trabajadores, pero debe cuidar los salarios porque también compite con fábricas en otros países que pagan salarios bajos.

Para muchos en Columbus y otros lugares, el desempleo baja más rápido que el temor al desempleo. “Hay muchas personas que sólo quieren volver a trabajar, y aceptan cualquier salario”, dice Suzanne Coleman-Tolbert, Presidenta ejecutiva de *Central Ohio Workforce Investment Corp.*, una organización sin fines de lucro.

Fuente de información:

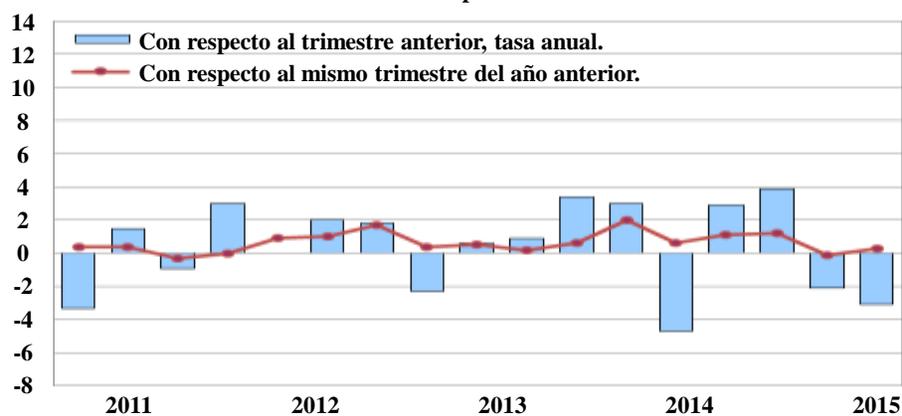
<http://lat.wsj.com/articles/SB10784151187449483920504581028341653571806?tesla=y>

Productividad y costos (BLS)

El 4 de junio de 2015, el Buró de Estadísticas Laborales (BLS) del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica publicó la información revisada respecto a la productividad de aquella nación correspondiente al primer trimestre de 2015. A continuación se presentan los detalles.

La productividad laboral del sector empresarial no agrícola disminuyó 3.1% a tasa anual durante el primer trimestre de 2015. En tanto, el producto disminuyó 1.6% y las horas trabajadas crecieron 1.6% durante el primer trimestre de 2015⁶. La merma en la productividad siguió a un descenso de 2.1% observado en el cuarto trimestre de 2014. En términos anuales, es decir, del primer trimestre de 2014 al primer trimestre de 2015, la productividad aumentó 0.3%, reflejando el aumento del producto (o la producción) y de las horas trabajadas de 3.2 y 2.8%, respectivamente (cuadro *Mediciones Revisadas para el Primer Trimestre de 2015*).

**PRODUCCIÓN POR HORA, EMPRESAS NO AGRICOLAS, TODAS LAS PERSONAS,
DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**
-Variación porcentual-



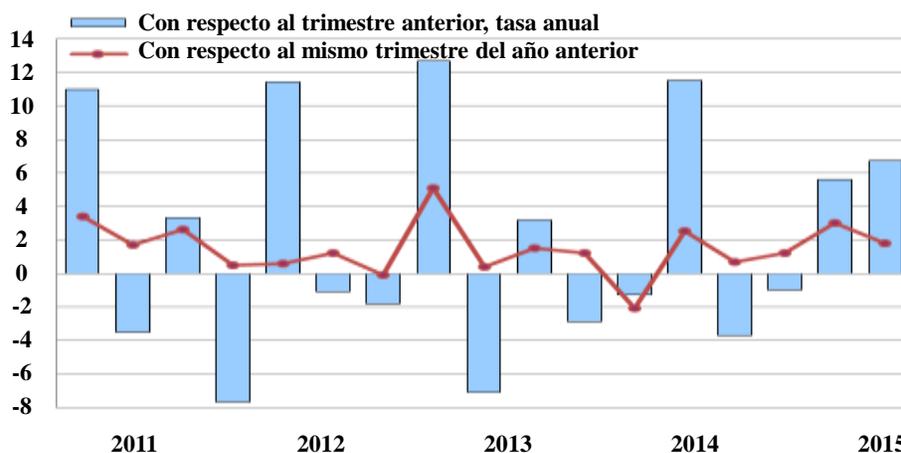
FUENTE: BLS.

⁶ Todas las variaciones porcentuales trimestrales están ajustadas estacionalmente a tasa anual.

La productividad laboral, o la producción por hora, se calcula al dividir el índice de producción real por el índice de las horas trabajadas de todas las personas, incluidos los empleados, los propietarios y los trabajadores familiares no remunerados.

Los costos laborales unitarios para las empresas no agrícolas crecieron 6.7% durante el primer trimestre de 2015, como reflejo del aumento de 3.3% de la remuneración por hora y de un decremento de 3.1% en la productividad. Los costos laborales unitarios crecieron 1.8% durante los últimos cuatro trimestres (cuadro *Mediciones Revisadas para el Primer Trimestre de 2015*).

COSTOS LABORALES UNITARIOS, EMPRESAS NO AGRÍCOLAS, TODAS LAS PERSONAS, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual-



FUENTE: BLS.

El Buró de Estadísticas Laborales define los costos laborales unitarios como la razón de la remuneración por hora con respecto a la productividad laboral, de tal forma que, aumentos en la remuneración por hora tienden a aumentar los costos laborales unitarios e incrementos en la producción por hora tienden a reducirlas.

Por otra parte, la productividad en el sector manufacturero disminuyó 1.0% durante el primer trimestre de 2015, mientras la producción y las horas trabajadas bajaron 1.1 y 0.1%, respectivamente. La productividad descendió 3.3% en el sector de bienes

durables, en tanto que el sector de bienes no durables creció 1.5 (cuadro *Mediciones Revisadas para el Primer Trimestre de 2015*). Del primer trimestre de 2014 al primer trimestre de 2015, la productividad manufacturera, el producto y las horas trabajadas crecieron 1.5, 3.8 y 2.3%, respectivamente. Los costos laborales unitarios en la industria manufacturera crecieron 3.4% durante el primer trimestre de 2015 y aumentaron 0.2% con respecto al mismo período del año anterior (cuadro *Mediciones Preliminares para el Primer Trimestre de 2015*).

El Buró de Estadísticas Laborales advierte que los conceptos, las fuentes de información y los métodos utilizados en la elaboración de las series del producto manufacturero difieren de aquellos utilizados en la elaboración de las series del producto para las empresas y para las empresas no agrícolas, por lo que dichas mediciones no son directamente comparables.

La productividad disminuyó 1.2% en el primer trimestre de 2015 y aumentó 1.7% durante los últimos cuatro trimestres (cuadro *Corporaciones no Financieras: Mediciones Preliminares de la Productividad y Costos para el Primer Trimestre de 2015 y Revisada para el Cuarto Trimestre de 2014*).

Mediciones revisadas

Durante el primer trimestre de 2015, la productividad empresarial no agrícola disminuyó 3.1%, una mayor disminución con relación a lo reportado en la estimación preliminar. La estimación revisada refleja una revisión a la baja de 1.4 puntos porcentuales de la producción y una pequeña revisión a la baja de las horas trabajadas. Los costos laborales unitarios fueron revisados a la alza como resultado de una revisión a la baja de 1.2 puntos porcentuales de la productividad y de una revisión al alza de 0.2 puntos porcentuales para la remuneración por hora. En el sector manufacturero, la productividad en el primer trimestre se redujo 1.0%, cifra ligeramente inferior a la estimación preliminar. Los costos laborales unitarios aumentaron 3.4%, en lugar de

2.7% como se informó previamente, debido a una revisión al alza de 0.9 puntos porcentuales para la remuneración por hora.

En el cuarto trimestre de 2014, la disminución en la productividad de las empresas no agrícolas de 2.1% no había sido revisada desde el comunicado del 6 de mayo de 2015, mientras que la productividad manufacturera fue revisado ligeramente a la alza. Para ambos sectores, una revisión a la alza de la remuneración por hora significó la revisión a la alza de los costos laborales unitarios.

En el sector empresarial no financiero, la productividad aumentó 3.4% en el cuarto trimestre de 2014, cifra mayor al 2.5% reportada anteriormente (tercer cuadro).

MEDICIONES REVISADAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual con respecto al trimestre anterior, tasa anual (de trimestre a trimestre, T-T) y con respecto al mismo trimestre del año anterior (A-A)-

Sector	Empresas no agrícolas		Empresas		Manufacturas		Manufacturas: Bienes			
	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A	durables		no durables	
							T-T	A-A	T-T	A-A
Productividad	-3.1	0.3	-3.1	0.2	-1.0	1.5	-3.3	1.2	1.5	2.2
Producción	-1.6	3.2	-1.3	3.3	-1.1	3.8	-3.7	4.1	2.1	3.5
Horas trabajadas	1.6	2.8	1.9	3.2	-0.1	2.3	-0.5	2.8	0.6	1.3
Remuneración por hora	3.3	2.1	3.1	1.8	2.4	1.7	2.4	1.5	2.5	1.9
Remuneración real por hora	6.5	2.2	6.3	1.9	5.5	1.8	5.5	1.6	5.7	1.9
Costos laborales unitarios	6.7	1.8	6.4	1.6	3.4	0.2	5.9	0.3	1.0	-0.3

FUENTE: BLS.

MEDICIONES PREVIAS Y REVISADAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 Y EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014
-Variación porcentual, tasa anual-

Sector	Empresas no Agrícolas		Empresas		Manufacturas		Manufacturas: Bienes			
	R	P	R	P	R	P	durables		no durables	
							R	P	R	P
	Variación porcentual, tasa anual, primer trimestre de 2015									
Productividad	-3.1	-1.9	-3.1	-1.9	-1.0	-1.1	-3.3	-2.3	1.5	0.0
Producción	-1.6	-0.2	-1.3	0.1	-1.1	-1.2	-3.7	-2.7	2.1	0.5
Horas trabajadas	1.6	1.7	1.9	2.1	-0.1	-0.1	-0.5	-0.4	0.6	0.5
Remuneración por hora	3.3	3.1	3.1	2.8	2.4	1.5	2.4	1.3	2.5	2.0
Remuneración real por hora	6.5	6.2	6.3	6.0	5.5	4.6	5.5	4.4	5.7	5.2
Costos laborales unitarios	6.7	5.0	6.4	4.8	3.4	2.7	5.9	3.7	1.0	2.0

R = dato revisado.

P = dato previo.

FUENTE: BLS.

**MEDICIONES PREVIAS Y REVISADAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE
DE 2015 Y EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**
-Variación porcentual, tasa anual-

Sector	Empresas no Agrícolas		Empresas		Manufacturas		Manufacturas: Bienes			
							durables		no durables	
Variación porcentual, tasa anual, cuarto trimestre de 2014										
	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P
Productividad	-2.1	-2.1	-2.3	-2.3	0.0	-0.1	0.3	0.1	-0.9	-0.9
Producción	2.6	2.6	2.8	2.8	4.4	4.3	3.6	3.4	5.4	5.3
Horas trabajadas	4.9	4.9	5.2	5.2	4.4	4.4	3.3	3.3	6.3	6.3
Remuneración por hora	3.4	1.9	3.1	1.6	4.2	1.4	5.0	1.2	2.9	1.9
Remuneración real por hora	4.2	2.8	3.9	2.5	5.1	2.2	5.9	2.0	3.7	2.7
Costos laborales unitarios	5.6	4.2	5.5	4.0	4.2	1.5	4.8	1.1	3.8	2.9

R = dato revisado.

P = dato previo.

FUENTE: BLS.

**CORPORACIONES NO FINANCIERAS: MEDICIONES PRELIMINARES DE LA
PRODUCTIVIDAD Y COSTOS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
Y REVISADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**

	Productividad	Producción	Horas trabajadas	Remuneración por hora	Remuneración real por hora	Costos laborales unitarios	Ganancias unitarias	Deflactor implícito de precios
Variación porcentual, tasa anual, primer trimestre de 2015								
T-T	-1.2	0.6	1.8	3.4	6.5	4.6	-27.8	-1.2
A-A	1.7	5.0	3.2	1.8	1.9	0.1	2.4	-0.1
Variación porcentual, tasa anual, cuarto trimestre de 2014								
T-T^R	3.4	7.5	3.9	3.1	3.9	-0.3	-1.6	-1.5
T-T^P	2.5	6.6	3.9	1.6	2.4	-0.9	-0.8	-1.5

R/ Revisado.

P/ Previo.

FUENTE: BLS.

Fuente de información:<http://www.bls.gov/news.release/prod2.nr0.htm>http://www.bls.gov/news.release/archives/prod2_06042015.pdf

Para tener acceso a información adicional visite:

www.bls.gov/lpc/#data o <http://www.bls.gov/lpc/#data>

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2013	2014	2015					
	Dic	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun ^{*/}
PIB (Variación %)	3.5	2.2	-0.7					
Producción Industrial	0.2	0.0	-0.4	0.0	0.0	-0.5	-0.2	
Capacidad utilizada (%)	78.4	79.6	79.1	79.0	78.8	78.3	78.1	
Precios Productor (INPP)	0.0	-0.3	-0.7	-0.5	0.2	-0.4	0.5	
Precios al Consumidor (INPC)	0.2	-0.3	-0.7	0.2	0.2	0.1	--	
Desempleo (millones de personas)	10 376	8 688	8 979	8 705	8 575	8 549	8 674	
Tasa de desempleo	6.7	5.6	5.7	5.5	5.5	5.4	5.5	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.15	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
Balanza Comercial (mddd)	-37.45	-45.55	-42.45	-37.25	-50.57	-40.88		
Dow Jones (miles)	16.58	17.82	17.16	18.13	17.77	17.84	18.01	17.79
Paridad del dólar								
Yen/dólar	100.14	120.52	117.59	119.25	121.32	119.38	122.75	123.47
Euro/dólar	0.73	0.83	0.88	0.86	0.91	0.88	0.89	0.89
Libra/dólar	0.62	0.65	0.66	0.66	0.67	0.64	0.66	0.64

^{*/} Cifras al día 15.

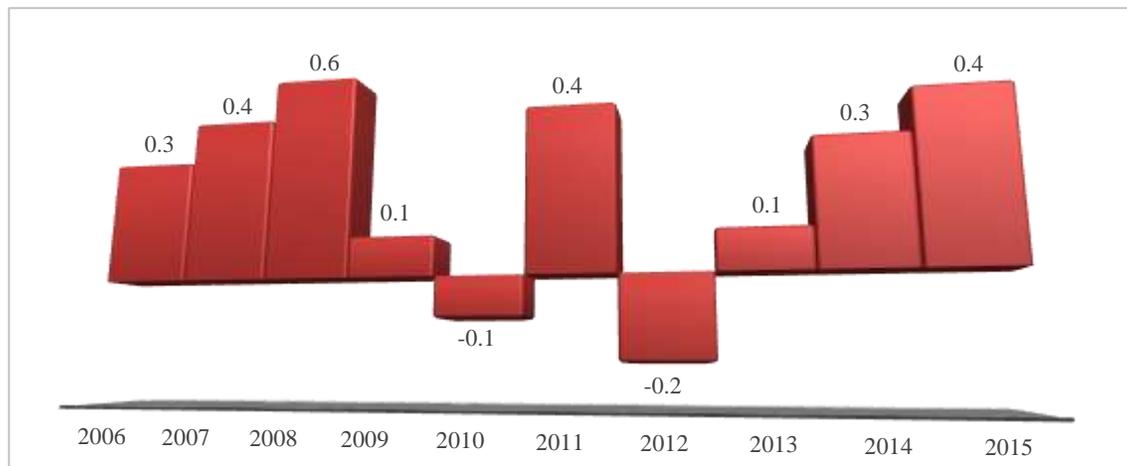
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

Con información estacionalmente ajustada, en mayo de 2015, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica registró una variación de 0.4%, mayor en 0.1 punto porcentual en contraste con el mismo mes del año anterior (0.3%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}**
- Variación mensual -
Mayo
2006 - 2015
- Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

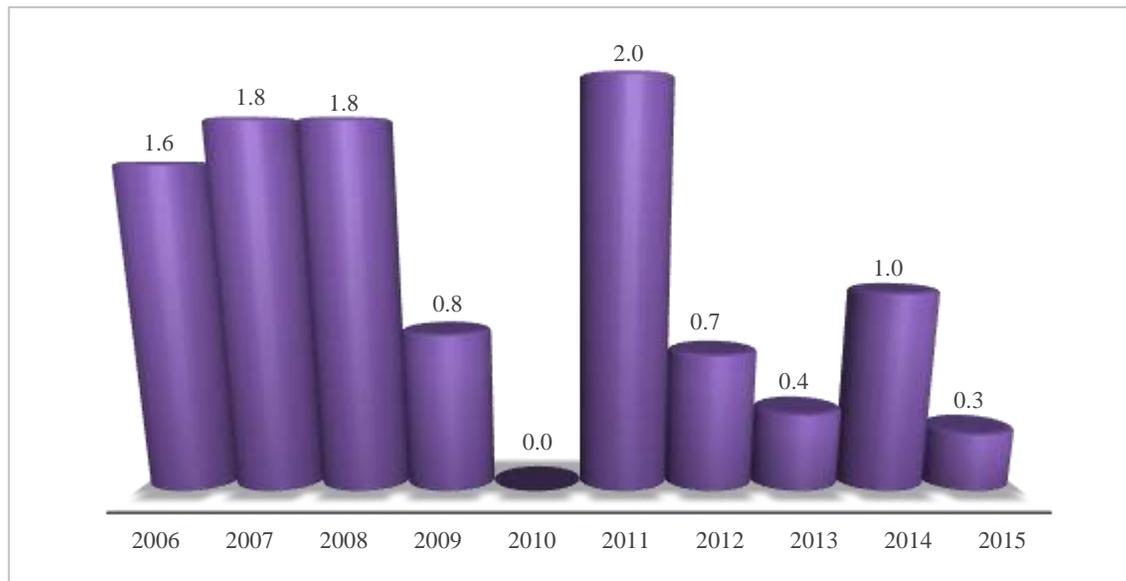
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que registraron las alzas de precios más importantes fueron los siguientes: gasolina sin plomo regular (10.5%), gasolina sin plomo mediogrado (9.6%) y gasolina sin plomo premium (9.4%). En sentido inverso, los que presentaron las bajas más substanciales fueron tocino y productos relacionados (5.4%), jitomate (4.6%) y vestidos para mujer (2.9%).

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional, de enero a mayo de 2015, acumuló una variación de 0.3%, cantidad inferior en 0.7 puntos porcentuales a la registrada en similar intervalo de 2014 (1.0%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2006 - 2015
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

El incremento del indicador en el transcurso de los primeros cinco meses de 2015, en balance con el mismo ciclo de 2014, se determina en gran parte por las mayores bajas en los precios de los conceptos que se listan en la siguiente tabla.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO ^{1/}**

- Variaciones acumuladas -

Enero - mayo

- Por ciento -

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	1.0	0.3	-0.7
Servicio público de gas (entubado)	12.4	-10.3	-22.7
Tocino y productos relacionados	6.3	-11.4	-17.7
Mantequilla	7.5	-9.9	-17.4
Otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada	10.0	-7.0	-17.0
Otros combustibles para motor	-1.2	-18.0	-16.8
Cortes de carne de puerco	8.8	-7.8	-16.6
Frutas cítricas	14.5	-0.5	-15.0
Tocino, embutidos para el desayuno y productos relacionados	5.9	-8.9	-14.8
Jamón excluyendo empaquetado	4.5	-8.1	-12.6
Leche entera fresca	4.7	-7.9	-12.6

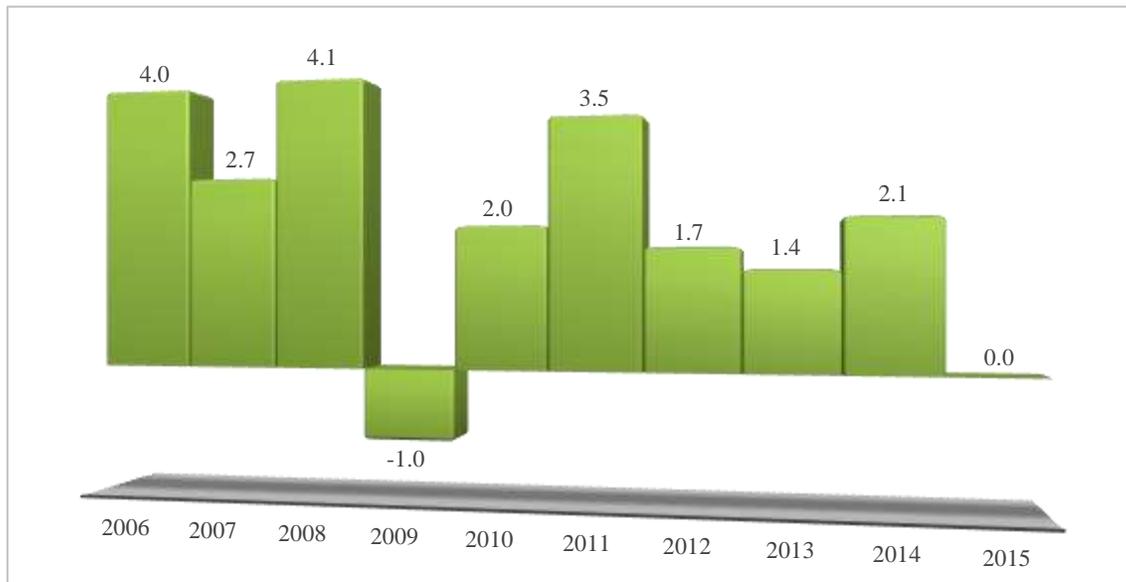
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación interanual del IPC

De mayo de 2014 a mayo de 2015, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional presentó una variación nula, en términos interanuales, nivel menor en 2.1 puntos porcentuales al del mismo período de 2014 (2.1%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variaciones interanuales -
Mayo
2006 - 2015
- Por ciento -**



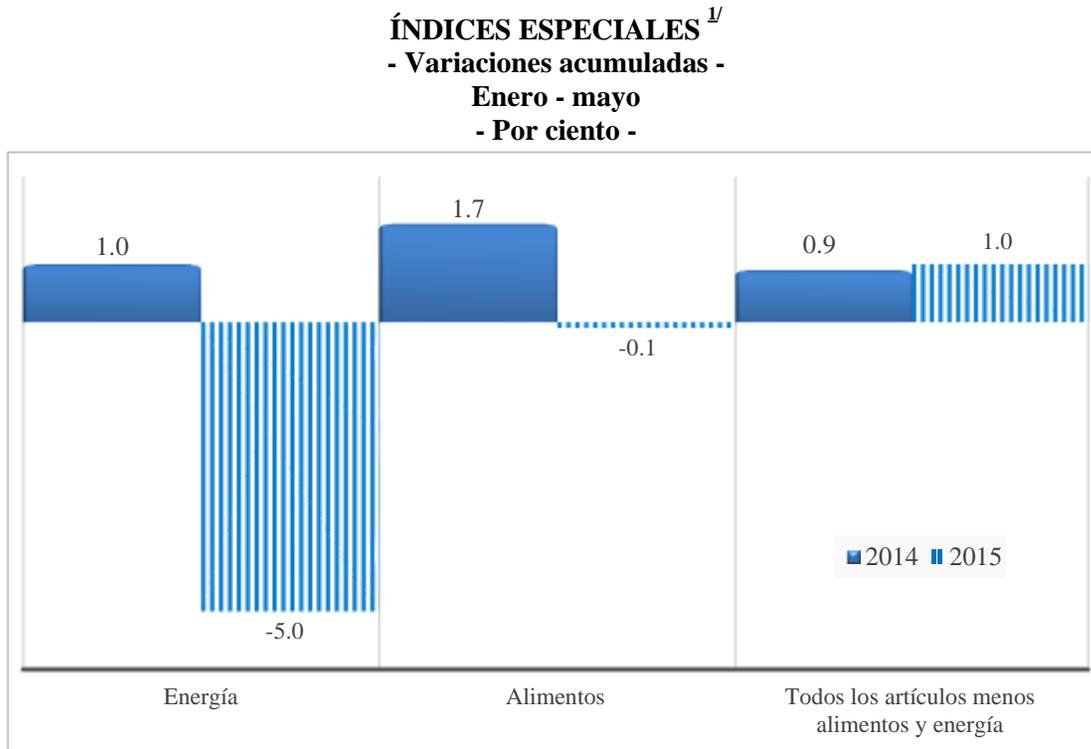
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que en ese lapso observaron las bajas más substanciales en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron aceite combustible (32.9 puntos porcentuales), tocino y productos relacionados (32.6), frutas cítricas (30.2) y otros combustibles para motor (28.6).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

Dos de los tres índices especiales acumularon, en los primeros cinco meses del año, variaciones menores a las ocurridas en el mismo intervalo de 2014. Destacó el de energía con un decremento de 5.0%, nivel inferior en 6.0 puntos porcentuales al de 2014 (1.0%).



^{1/} Con ajuste estacional.

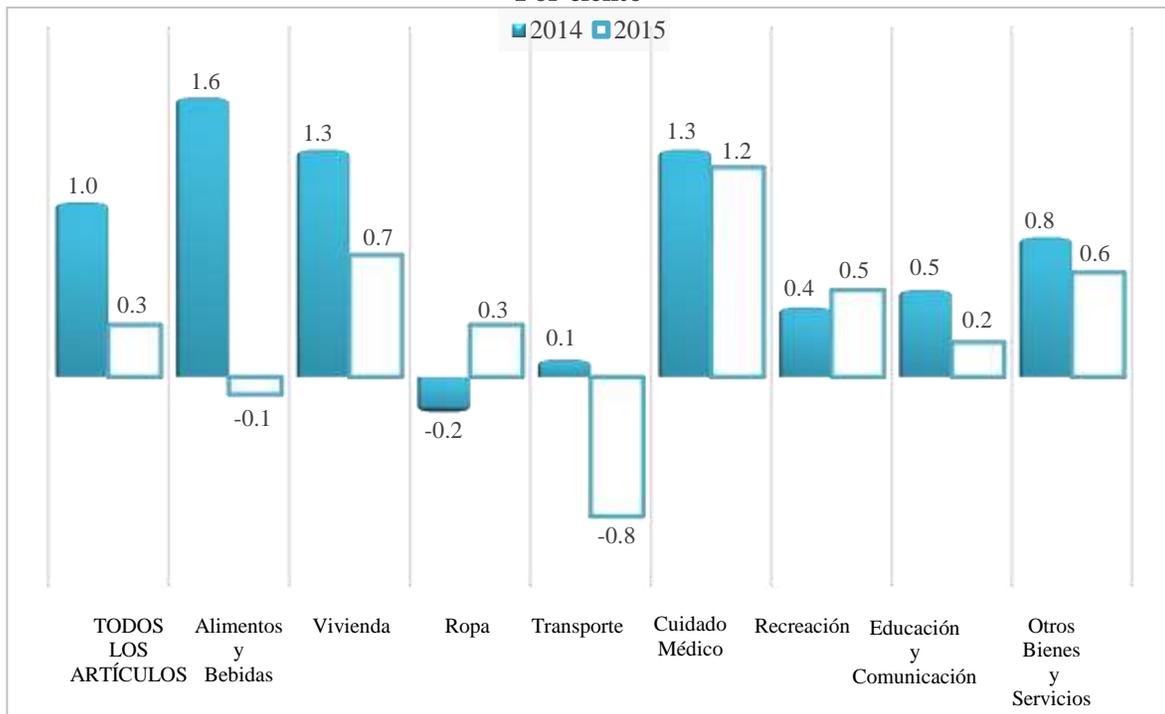
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En el período enero-mayo del presente año, seis de los ocho rubros que componen el gasto familiar acumularon variaciones de precios menores a las de igual lapso de 2014. En términos de puntos porcentuales, se distinguió el rubro de Alimentos y Bebidas (-0.1%), con una baja de 1.7 puntos en balance con la observada en similar ciclo de 2014 (1.6%). En sentido inverso, el rubro de Ropa se ubicó en 0.3%, cifra mayor en 0.5 puntos porcentuales a la registrada en el mismo lapso de 2014 (-0.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO ^{1/}

- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -



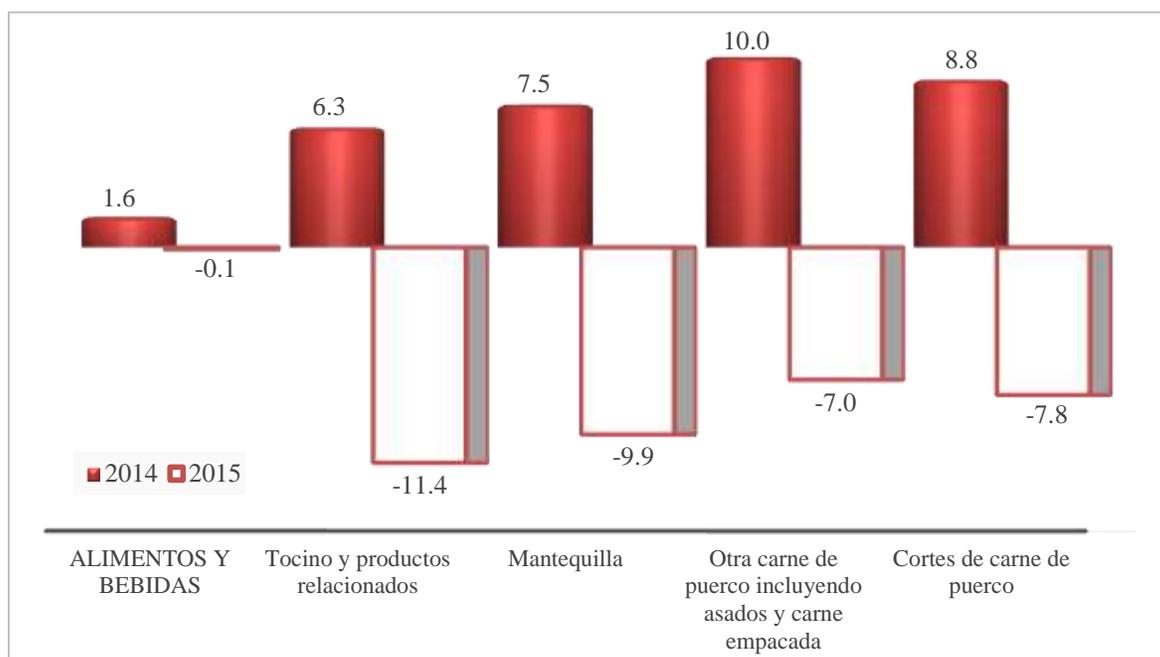
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Alimentos y Bebidas

El rubro de Alimentos y Bebidas, en los primeros cinco meses de 2015, en balance con lo ocurrido en similar lapso de 2014, determinó su menor variación en buena medida por las bajas, en puntos porcentuales, que obtuvieron los precios de los siguientes conceptos: tocino y productos relacionados (17.7), mantequilla (17.4), otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (17.0) y cortes de carne de puerco (16.6).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS RUBRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - mayo - Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

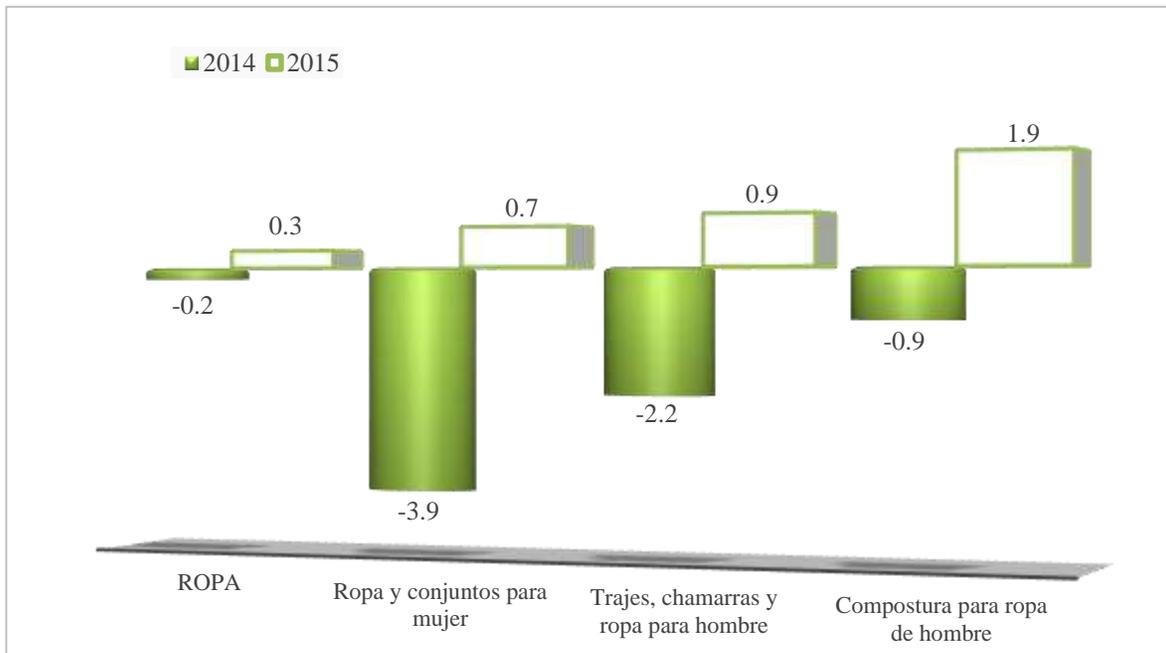
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2015, el índice de precios de Alimentos y Bebidas registró una variación de 0.0%, como resultado, principalmente, de los decrementos en los precios de tocino y productos relacionados (5.4%) y jitomate (4.6%); y de los incrementos en los precios de huevo (2.6%) y papas (2.4%).

Comportamiento del rubro de Ropa

Por su parte, en el período de enero a mayo de 2015, el rubro de Ropa registró la mayor alza en términos de puntos porcentuales con 0.5, en contraste con la baja ocurrida en similar lapso de 2014. Lo anterior se explica por los incrementos en el ritmo de crecimiento de los precios que se observaron en ropa y conjuntos para mujer (4.6 puntos porcentuales), trajes, chamarras y ropa para hombre (3.1) y compostura para ropa de hombre (2.8).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE ROPA ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, los precios de este rubro, en mayo del presente año, registraron un decremento de 0.5%, resultado principalmente de las bajas observadas en los conceptos de vestidos para mujer (2.9%), calzado para mujer (2.5%) y camisas y suéteres para hombre (1.2%).

Evolución de los precios por región

En los primeros cinco meses de 2015, las cuatro regiones que integran el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste estacional acumularon variaciones de precios menores a las mostradas en el mismo período de 2014; se distinguió la región Medio Oeste por haber registrado una variación de 0.9%, nivel menor en 1.5 puntos porcentuales a la del mismo ciclo de 2014 (2.4%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS

POR REGIÓN^{1/}

- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
- Por ciento -**

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. – may. 2015	Variación Interanual May. 2014 a may. 2015
	2014		2015						
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	-0.3	-0.3	-0.7	0.2	0.2	0.1	0.4	0.3	0.0
Alimentos y bebidas	0.2	0.2	-0.1	0.1	-0.2	0.0	0.0	-0.1	1.6
Vivienda	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.0	0.7	1.9
Ropa	-0.7	-0.8	0.3	0.3	0.5	-0.3	-0.5	0.3	-1.5
Transporte	-2.3	-2.8	-5.0	0.8	1.1	-0.3	2.7	-0.8	-7.3
Cuidado médico	0.4	0.4	0.0	0.0	0.3	0.7	0.2	1.2	2.8
Recreación	-0.2	0.0	0.2	0.0	0.1	0.1	0.1	0.5	0.2
Educación y comunicación	-0.1	0.0	0.2	-0.1	0.0	0.2	-0.1	0.2	0.1
Otros bienes y servicios	-0.1	0.2	0.4	-0.2	0.1	0.0	0.3	0.6	1.4
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	-4.1	-4.7	-9.7	1.0	1.1	-1.3	4.3	-5.0	-16.0
Alimentos	0.2	0.2	0.0	0.2	-0.2	0.0	0.0	-0.1	1.6
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.1	1.0	1.7

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

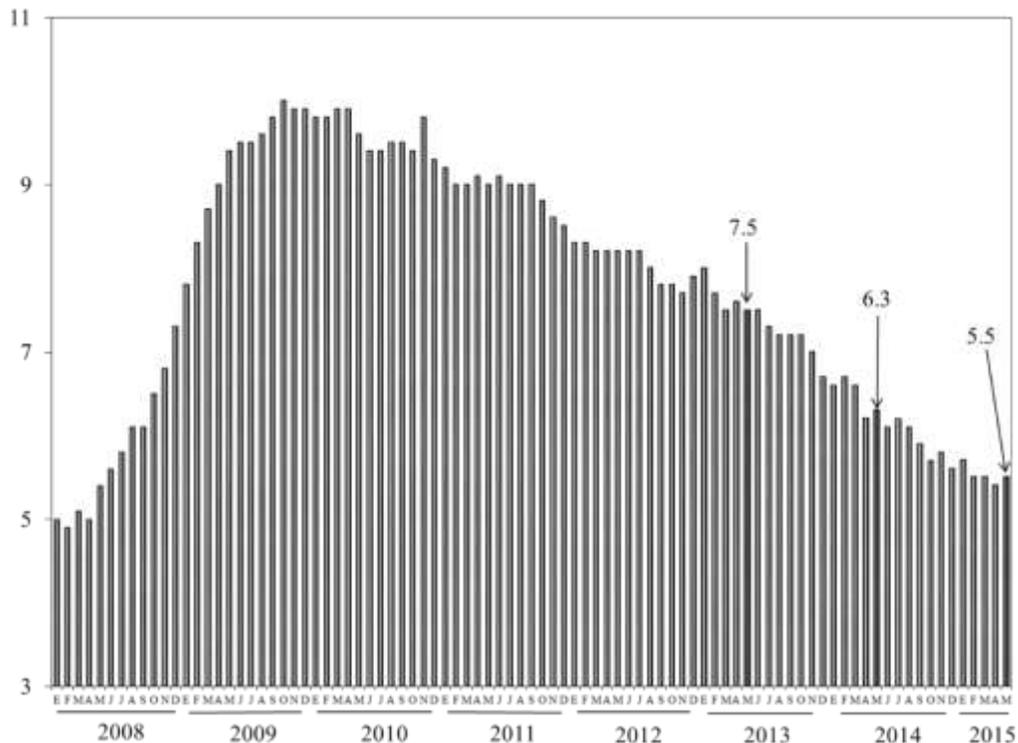
Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

Empleo y desempleo (BLS)

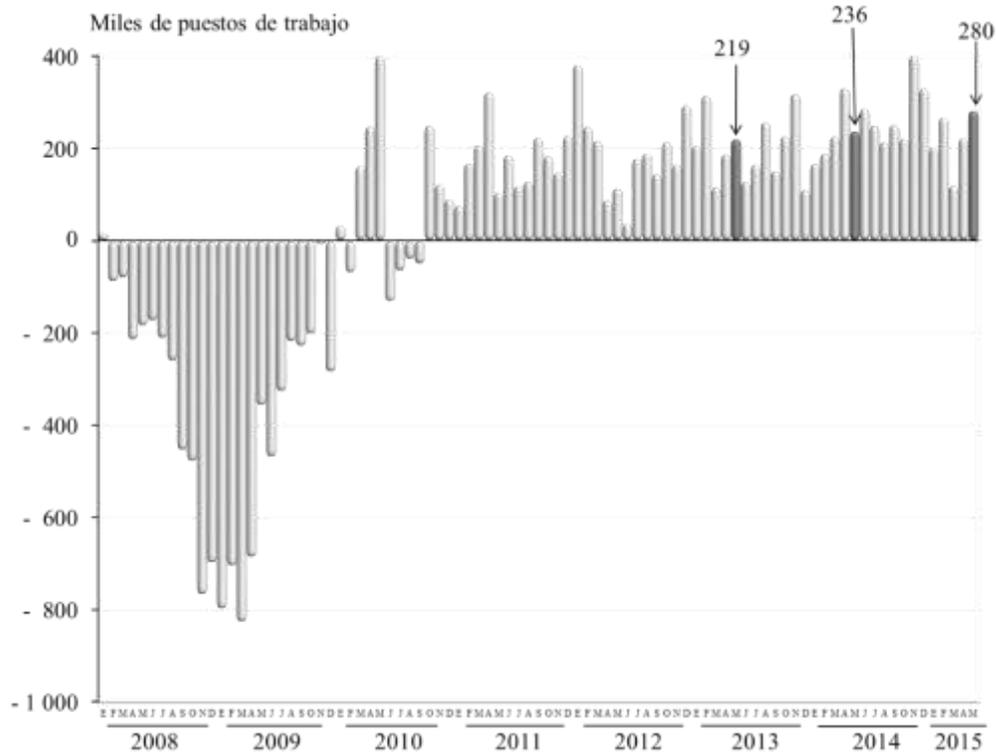
De acuerdo con la información publicada el 5 de junio de 2015, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en mayo del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola experimentó un incremento de 280 mil puestos de trabajo; aunque que la tasa de desocupación aumentó una décima de punto porcentual al ubicarse en 5.5%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios profesionales y de negocios, en los servicios de esparcimiento y hospedaje, y en los servicios de cuidados de la salud; por su parte, la industria minera continuó su tendencia descendente.

**TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA**
Enero de 2008 – mayo de 2015
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ
LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – mayo de 2015**



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En mayo de 2015, el total de personas desempleadas fue de 8 millones 674 mil, cantidad mayor a la del mes inmediato anterior en 125 mil personas, aunque inferior a la de mayo de 2014 en 1 millón 87 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 0.8 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de 6.3 a 5.5 por ciento.

La evolución de las tasas de desempleo durante mayo de 2015 mostró, respecto al mes previo, disminuciones en este indicador en dos de los siete principales grupos de trabajadores: en el de los asiáticos disminuyó 0.3 puntos porcentuales y en el grupo de hispanos, 0.2 puntos porcentuales; así, sus respectivas tasas de desempleo se

ubicaron en 4.1 y 6.7%. En cambio, el grupo de adolescentes, el de negros y el de mujeres acusaron aumentos en sus indicadores de desocupación, de 0.8, 0.6 y 0.1 puntos porcentuales más en cada caso, para ubicarse en 17.9, 10.2 y 5.0% cada grupo. Por su parte, los hombres y los blancos no mostraron cambios, por lo que sus tasas permanecieron en 5.0 y 4.7%, respectivamente.

**TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES,
POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -**

Grupo	2014	2015			Variación absoluta Abril vs. mayo de 2015
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	6.3	5.5	5.4	5.5	0.1
Hombres adultos (mayores de 20 años)	5.9	5.1	5.0	5.0	0.0
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	5.7	4.9	4.9	5.0	0.1
Adolescentes (de 16 a 19 años)	19.2	17.5	17.1	17.9	0.8
Blancos	5.4	4.7	4.7	4.7	0.0
Negros o afroamericanos	11.4	10.1	9.6	10.2	0.6
Asiáticos (sin ajuste estacional)	5.6	3.2	4.4	4.1	-0.3
Hispano o de etnicidad latina	7.7	6.8	6.9	6.7	-0.2
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	5.2	4.4	4.5	4.5	0.0
Menor a un diploma de escuela secundaria	9.2	8.6	8.6	8.6	0.0
Graduados de secundaria	6.5	5.3	5.4	5.8	0.4
Preparatoria o grado similar	5.5	4.8	4.7	4.4	-0.3
Con título de licenciatura y/o superior	3.2	2.5	2.7	2.7	0.0

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo se observó que el número de trabajadores que ingresaron a las filas del desempleo por primera vez aumentó en 103 mil; la evolución interanual de esta población muestra cambios poco significativos. Debe mencionarse que este grupo está conformado por personas que nunca habían trabajado, pero que en la actualidad están en búsqueda de empleo.

En cambio, el total de desempleados con menos de cinco semanas en tal situación disminuyó en 311 mil, al ascender a 2 millones 418 mil personas. Por su parte, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han

permanecido en esa situación por 27 semanas o más, experimentó un retroceso de 23 mil trabajadores, con lo que el total de este grupo fue de 2 millones 502 personas, y su participación en el total de desempleados se ubicó en 28.6%. Durante los últimos doce meses, el número de desempleados de largo plazo se redujo en 849 mil personas.

En mayo de 2015, la fuerza laboral civil ascendió a 157 millones 469 mil personas, lo que significó un crecimiento en su número de 397 mil; mientras que la tasa de participación de esa fuerza laboral se ubicó en 62.9%, con lo que se ha mantenido prácticamente estable desde abril del año anterior en un rango de 62.7 a 62.9%. Por otra parte, la relación empleo/población se mantuvo prácticamente sin modificación en 59.4 por ciento.

En mayo, el número de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas⁷ experimentó un aumento de 72 mil personas; así, el total de esta población ascendió a 6 millones 652 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL

-Cifras en miles-

Grupo	2014	2015			Variación absoluta Abril vs. mayo de 2015
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	
Población civil no institucional	247 622	250 080	250 266	250 455	189
Fuerza laboral civil	155 629	156 906	157 072	157 469	397
Tasa de participación (%)	62.8	62.7	62.8	62.9	0.1
Empleados	145 868	148 331	148 523	148 795	272
Proporción empleo/población (%)	58.9	59.3	59.3	59.4	0.1
Desempleados	9 761	8 575	8 549	8 674	125
Tasa de desempleo (%)	6.3	5.5	5.4	5.5	0.1
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	91 993	93 175	93 194	92 986	-208

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

⁷ Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en mayo de 2015 se observó que el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 1 millón 862 mil personas, cifra menor a la del mismo mes del año anterior en 268 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

**PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR**

-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-

Categoría	2014	2015		
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo
Inactivos disponibles para trabajar	2 130	2 055	2 115	1 862
Inactivos desalentados	697	738	756	563

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 563 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 134 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.3 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 280 mil personas durante mayo de 2015. El crecimiento mensual promedio de los doce meses anteriores fue de 251 mil trabajadores adicionales cada mes.

En mayo, los servicios profesionales y empresariales generaron 63 mil puestos de trabajo, destacando los servicios de diseño de sistemas computacionales y servicios relacionados (10 mil empleos adicionales). De igual forma, continuaron su tendencia creciente los servicios apoyo temporal (20 mil), los servicios de consultoría técnica y administrativa (7 mil) y los servicios de ingeniería y arquitectura (5 mil). Durante el período interanual, este sector aumentó su población ocupada en 671 mil trabajadores.

El empleo en el sector de esparcimiento y hospedaje se incrementó en 57 mil puestos de trabajo en mayo. Destacó la rama de artes, entretenimiento y recreación con 29 mil trabajadores más. Por su parte la rama de preparación y servicios de alimentos y bebidas ha mostrado cambios poco significativos en los últimos tres meses.

El sector de cuidados de la salud incorporó 47 mil trabajadores más en mayo, principalmente en los servicios de cuidados ambulatorios de la salud (que incluye servicios de atención de la salud en los domicilios y los centros de atención a pacientes externos) con 28 mil ocupados adicionales; les siguió en importancia la rama de hospitales (16 mil). Durante los últimos 12 meses, este sector dio empleo a 408 mil trabajadores más.

El comercio al menudeo aumentó su población ocupada con 31 mil trabajadores adicionales en mayo. En el mes de referencia, la rama que sobresalió fue la de distribuidores de automotores, al crear 18 mil nuevos puestos de trabajo. En los doce

meses recientes, este sector registró un crecimiento promedio de 24 mil empleos más cada mes.

La construcción continúa su tendencia positiva al aumentar su población ocupada con 17 mil trabajadores adicionales en mayo. En el último año, la construcción aumentó sus niveles de empleo con 273 mil trabajadores más.

De igual forma, el sector de transporte y almacenamiento presentó un comportamiento favorable al incorporar 13 mil trabajadores más durante mayo. Particularmente, el transporte por camión dio empleo a 9 mil trabajadores adicionales.

Las actividades financieras ampliaron el número de ocupados en 13 mil personas en el mes de referencia. Durante los últimos doce meses, este sector aumentó su número de ocupados en 160 mil trabajadores, de los cuales cerca del 50% se incorporó a través de la rama de seguros a transportistas y actividades relacionadas.

Por el contrario, la industria minera siguió su tendencia decreciente por quinto mes consecutivo, al cancelar 17 mil empleos en mayo. Las pérdidas registradas se concentraron en la rama de actividades de soporte a la minería. La industria minera ha disminuido su número de ocupados en 68 mil en lo que va del 2015, después del crecimiento de 41 mil puestos de trabajo en 2014.

Otros sectores importantes como son la industria manufacturera, el comercio al mayoreo, el sector de servicios informativos y el gobierno mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2014	2015		
	Mayo	Marzo	Abril*	Mayo*
Total del empleo no agrícola	236	119	221	280
Total privado	238	117	206	262
1) Sector Industrial	25	-20	21	6
Minería y explotación forestal	2	-14	-15	-18
Construcción	11	-12	35	17
Manufacturas	12	6	1	7
Bienes durables**	19	6	0	1
Industria automotriz y de autopartes	7.3	5.8	4.1	6.6
Bienes no durables	-7	0	1	6
2) Sector Servicios Privados**	213	137	185	256
Comercio al mayoreo	6.5	5.4	-2.3	4.1
Comercio al menudeo	10.6	31.6	13.3	31.4
Transporte y almacenamiento	20.2	1.9	10.8	13.1
Servicios públicos	0.2	0.8	0.8	1.1
Servicios de información	-5	-2	8	-3
Actividades financieras	9	13	8	13
Servicios profesionales y empresariales**	54	39	66	63
Servicios de apoyo temporal	13.4	15.8	16.1	20.1
Servicios educativos y de la salud**	56	42	64	74
Cuidados de la salud y asistencia social	54.2	36.3	59.6	57.7
Esparcimiento y hospedaje	57	6	10	57
Otros servicios	5	0	6	2
3) Gobierno	-2	2	15	18

* Preliminar.

** Incluye otras industrias no mostradas por separado.

Nota: La información ha sido revisada para que refleje los niveles de comparación desde marzo de 2014, y los factores de ajuste estacional actualizados.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2015, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, se observó que ésta se mantuvo en 34.5 horas. De igual forma, la semana laboral en la industria manufacturera permaneció 40.7 horas; también el tiempo extra en esta industria conservó su nivel de 3.3 horas en promedio. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio fue de 33.7 horas, lo que significó 0.1 horas más que en el mes anterior.

En mayo de 2015, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola ascendió a 24.96 dólares, cantidad mayor en ocho centavos a la

del mes pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.3%. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado creció seis centavos, al ascender a 20.97 dólares.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-

	2014	2015		
	Mayo	Marzo	Abril*	Mayo*
Promedio de horas semanales	34.5	34.5	34.5	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	24.40	24.85	24.88	24.96
Ingreso promedio semanal (en dólares)	841.80	857.33	858.36	861.12

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-

	2014	2015		
	Mayo	Marzo	Abril*	Mayo*
Promedio de horas semanales	33.7	33.7	33.6	33.7
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.55	20.88	20.91	20.97
Ingreso promedio semanal (en dólares)	692.54	703.66	702.58	706.69

* Preliminar

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de marzo, éstas pasaron de 85 mil a 119 mil; en tanto que las cifras de abril variaron de 223 mil a 221 mil plazas. Con estas revisiones, el incremento combinado de marzo y abril significó 32 mil empleos más que los reportados previamente. Durante los últimos tres meses, el empleo se ha incrementado en promedio en 207 mil puestos de trabajo por mes.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil ^{1/}	Desempleo ^{1/}	Tasa de desempleo ^{2/}	Empleos no agrícolas ^{1/}	Promedio de horas a la semana ^{3/}	Promedio de ingresos por hora ^{3/}	De costo por empleo ^{4/}	Productividad ^{5/}	Índice de precios al consumidor ^{6/}	Índice de precios al productor ^{7/}
2013										
Enero	155 825	12 497	8.0	135 293	33.6	19.94	0.5	0.6	0.1	0.1
Febrero	155 396	11 967	7.7	135 607	33.8	19.99			0.6	0.3
Marzo	155 026	11 653	7.5	135 722	33.8	20.02			-0.2	-0.1
Abril	155 401	11 735	7.6	135 909	33.7	20.04	0.5	0.9	-0.2	-0.2
Mayo	155 562	11 671	7.5	136 128	33.7	20.06			0.1	0.0
Junio	155 761	11 736	7.5	136 255	33.7	20.12			0.3	0.4
Julio	155 632	11 357	7.3	136 419	33.5	20.14	0.4	3.4	0.2	0.3
Agosto	155 529	11 241	7.2	136 675	33.6	20.18			0.2	0.0
Septiembre	155 548	11 251	7.2	136 825	33.7	20.22			0.2	0.1
Octubre	154 615	11 161	7.2	137 050	33.6	20.26	0.5	3.0	0.1	0.2
Noviembre	155 304	10 814	7.0	137 367	33.7	20.31			0.1	0.1
Diciembre	155 047	10 376	6.7	137 476	33.6	20.34			0.3	0.1
2014										
Enero	155 486	10 280	6.6	137 642	33.5	20.40	0.3	-4.7	0.2	0.3
Febrero	155 688	10 387	6.7	137 830	33.5	20.48			0.1	0.2
Marzo	156 180	10 384	6.6	138 055	33.7	20.50			0.2	0.3
Abril	155 420	9 696	6.2	138 385	33.7	20.52	0.7	2.9	0.2	0.1
Mayo	155 629	9 761	6.3	138 621	33.7	20.55			0.3	0.3
Junio	155 700	9 453	6.1	138 907	33.7	20.59			0.2	0.1
Julio	156 048	9 648	6.2	139 156	33.7	20.63	0.7	3.9	0.1	0.3
Agosto	156 018	9 568	6.1	139 369	33.7	20.68			-0.1	-0.1
Septiembre	155 845	9 237	5.9	139 619	33.7	20.68			0.1	-0.2
Octubre	156 243	8 983	5.7	139 840	33.7	20.72	0.5	-2.1	0.1	0.3
Noviembre	156 402	9 071	5.8	140 263	33.8	20.77			-0.3	-0.3
Diciembre	156 129	8 688	5.6	140 592	33.8	20.72			-0.3	-0.3
2015										
Enero	157 180	8 979	5.7	140 793	33.7	20.81	0.7	-3.1 ^{8/}	-0.7	-0.7 ^{9/}
Febrero	157 002	8 705	5.5	141 059	33.8	20.82			0.2	-0.5 ^{9/}
Marzo	156 906	8 575	5.5	141 178	33.7	20.88			0.2	0.2 ^{9/}
Abril	157 072	8 549	5.4	141 399 ^{9/}	33.6 ^{9/}	20.91 ^{9/}	--	--	0.1	-0.4 ^{9/}
Mayo	157 469	8 674	5.5	141 679 ^{9/}	33.7 ^{9/}	20.97 ^{9/}			--	--

^{1/} Ajuste estacional, en miles.

^{2/} Ajuste estacional, en porcentaje.

^{3/} Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

^{4/} Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{5/} Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{6/} Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

^{7/} Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

^{8/} Cifras preliminares.

^{9/} Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf>

Tasa de desempleo, abril de 2015 (OCDE)

El 9 de junio del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que en abril de 2015, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE se mantuvo en 6.9%; sin embargo, en relación con enero de 2013, muestra una disminución acumulada de 1.2 puntos porcentuales. De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la organización fue de 42 millones 167 mil en el mes de referencia, nivel inferior en 6.8 millones al alcanzado en enero de 2013; pero continúa superando en 7.7 millones el nivel registrado en julio de 2008, es decir, antes de la crisis.

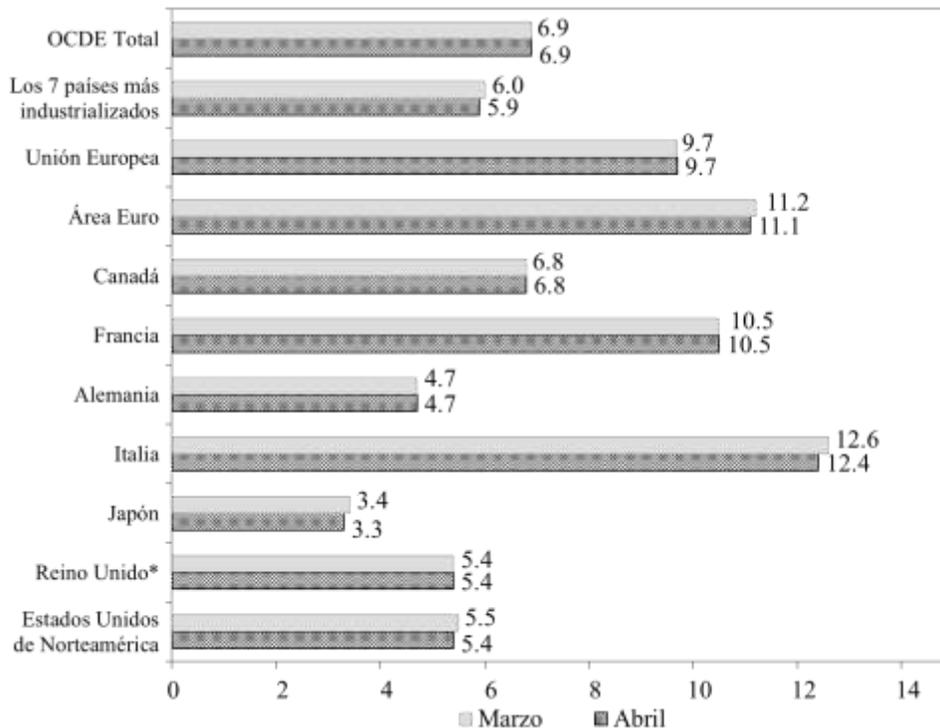
En la zona del euro, la tasa de desempleo descendió en 0.1 punto porcentual, al establecerse en 11.1% en abril. Los países que registraron descensos (de 0.2 puntos porcentuales) en el indicador de la desocupación fueron Italia (para una tasa de 12.4%), Portugal (13.0%) y España (22.7%).

El comportamiento de la tasa de desempleo durante abril en otros países integrantes de la OCDE fue el siguiente: se mantuvo sin cambios en Canadá (6.8%) y en Corea (3.7%); en tanto que disminuyó 0.1 punto porcentual en Estados Unidos de Norteamérica (5.4%) y en Japón (en donde se ubicó en 3.3%), y aumentó 0.2 puntos porcentuales en México (4.4%) y 0.1 punto porcentual en Australia (6.2%). Debe mencionarse que información reciente, a mayo de 2015, señala que la tasa de desempleo aumentó 0.1 punto porcentual en Estados Unidos de Norteamérica, por lo que este indicador ascendió a 5.5%; mientras que en Canadá permaneció estable en 6.8 por ciento.

En abril, la tasa de desocupación de la OCDE para mujeres aumentó una décima de punto porcentual, al ascender a 7.1%, mientras que la tasa de los hombres se mantuvo en 6.8%. De igual forma, se observó que durante los tres meses recientes, tanto en la zona euro como en Estados Unidos de Norteamérica y Japón, la tasa de desempleo de los hombres ha disminuido más rápidamente que la de las mujeres.

El indicador promedio de desocupación para los jóvenes, entre 15 y 24 años de edad, de las naciones que pertenecen a la OCDE acusó un descenso de 0.3 puntos porcentuales, con lo que se ubicó en 13.9% en abril del año en curso. Durante el mismo período, la tasa de desempleo para la población de 25 años y más aumentó en 0.1 punto porcentual, al establecerse en 6.0 por ciento.

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS
Marzo-abril de 2015
-Cifras estacionalmente ajustadas-



*La información corresponde a los meses de enero y febrero de 2015.

FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates (junio de 2015).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2012	2013	2014	2014			2015	2014		2015			
				T2	T3	T4	T1	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	7.9	7.9	7.4	7.4	7.3	7.1	7.0	7.2	7.0	7.0	7.0	6.9	6.9
G7^{1/}	7.4	7.1	6.4	6.4	6.3	6.1	6.0	6.2	6.0	6.1	6.0	6.0	5.9
Unión Europea	10.5	10.9	10.2	10.3	10.1	10.0	9.8	10.0	9.9	9.8	9.8	9.7	9.7
Zona Euro	11.4	12.0	11.6	11.7	11.5	11.5	11.2	11.5	11.4	11.3	11.2	11.2	11.1
Australia	5.2	5.7	6.1	5.9	6.2	6.2	6.2	6.2	6.1	6.3	6.2	6.1	6.2
Austria	4.9	5.4	5.6	5.6	5.6	5.6	5.5	5.6	5.6	5.5	5.4	5.6	5.7
Bélgica	7.6	8.5	8.5	8.4	8.6	8.6	8.5	8.6	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5
Canadá ^{2/}	7.3	7.1	6.9	7.0	7.0	6.7	6.7	6.7	6.7	6.6	6.8	6.8	6.8
Chile	6.4	5.9	6.4	6.2	6.4	6.5	6.1	6.5	6.5	6.3	6.1	6.2	
República Checa	7.0	7.0	6.1	6.2	5.9	5.8	5.8	5.9	5.8	5.8	5.8	5.8	5.9
Dinamarca	7.5	7.0	6.5	6.4	6.5	6.4	6.2	6.4	6.2	6.1	6.1	6.3	6.3
Estonia	10.0	8.6	7.4	7.3	7.7	6.6	6.1	6.5	6.4	6.3	6.0	6.1	
Finlandia	7.7	8.2	8.7	8.6	8.8	9.0	9.2	9.0	9.0	9.0	9.2	9.3	9.4
Francia	9.8	10.3	10.3	10.1	10.4	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5
Alemania	5.4	5.2	5.0	5.0	5.0	4.9	4.8	4.9	4.8	4.8	4.8	4.7	4.7
Grecia	24.5	27.5	26.6	26.9	26.2	26.0		25.9	25.9	25.6	25.4		
Hungría	11.0	10.1	7.7	8.1	7.5	7.3	7.4	7.3	7.3	7.5	7.4	7.3	
Islandia	6.0	5.4	5.0	5.0	4.8	4.6	4.3	4.6	4.5	4.4	4.3	4.3	4.3
Irlanda	14.7	13.1	11.3	11.7	11.1	10.4	9.9	10.4	10.1	10.0	9.9	9.8	9.7
Israel	6.9	6.2	5.9	6.1	6.2	5.6	5.3	5.6	5.6	5.5	5.3	5.2	4.9
Italia	10.6	12.1	12.7	12.5	12.7	12.7	12.4	13.0	12.4	12.3	12.4	12.6	12.4
Japón	4.4	4.0	3.6	3.6	3.6	3.5	3.5	3.5	3.4	3.6	3.5	3.4	3.3
Corea	3.2	3.1	3.5	3.7	3.5	3.5	3.7	3.4	3.5	3.4	3.9	3.7	3.7
Luxemburgo	5.1	5.9	5.9	6.0	5.9	5.8	5.7	5.8	5.8	5.7	5.7	5.7	5.7
México	5.0	4.9	4.8	5.0	4.9	4.5	4.3	4.7	4.3	4.4	4.4	4.2	4.4
Países Bajos	5.8	7.2	7.4	7.6	7.2	7.1	7.1	7.1	7.2	7.2	7.1	7.0	7.0
Nueva Zelanda	6.9	6.2	5.8	5.7	5.5	5.8	5.8						
Noruega	3.2	3.5	3.5	3.3	3.6	3.8	4.0	3.7	3.8	3.9	4.1	4.1	
Polonia	10.1	10.3	9.0	9.2	8.6	8.3	8.0	8.3	8.2	8.1	8.0	7.9	7.9
Portugal	15.8	16.5	14.1	14.4	13.7	13.5	13.5	13.5	13.6	13.7	13.5	13.2	13.0
República Eslovaca	14.0	14.2	13.2	13.3	13.1	12.6	12.3	12.6	12.4	12.4	12.3	12.2	12.1
Eslovenia	8.9	10.1	9.7	9.7	9.7	9.5	9.3	9.5	9.4	9.4	9.3	9.3	9.3
España	24.8	26.1	24.5	24.7	24.2	23.7	23.1	23.7	23.6	23.3	23.1	22.9	22.7
Suecia	8.0	8.0	7.9	8.0	7.8	7.8	7.8	7.8	7.6	7.9	7.9	7.6	7.8
Suiza	4.2	4.4	4.5	4.4	4.8	4.1							
Turquía ^{3/}	8.2	8.7	10.0	9.6	10.5	10.5		10.6	10.3	10.2	10.1		
Reino Unido	7.9	7.6	6.2	6.3	5.9	5.6		5.6	5.5	5.4	5.4		
Estados Unidos de N. ^{4/}	8.1	7.4	6.2	6.2	6.1	5.7	5.6	5.8	5.6	5.7	5.5	5.5	5.4

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} La tasa de desempleo para mayo de 2015 fue de 6.8 por ciento.

^{3/} Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

^{4/} La tasa de desempleo para mayo de 2015 fue de 5.5 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de junio de 2015).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2014	2014	2015	2015			2014	2014	2015	2015		
		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	7.5	7.2	7.1	7.1	7.0	7.1	7.3	7.0	6.9	6.9	6.8	6.8
G7^{1/}	6.3	6.0	5.8	5.8	5.8	5.8	6.5	6.2	6.2	6.1	6.1	6.0
Unión Europea	10.3	10.1	9.9	9.9	9.8	9.8	10.1	9.9	9.6	9.6	9.6	9.6
Zona Euro	11.8	11.7	11.4	11.4	11.4	11.3	11.5	11.3	11.0	11.0	11.0	10.9
Australia	6.2	6.3	6.2	6.1	6.1	6.1	6.0	6.1	6.2	6.2	6.1	6.2
Austria	5.4	5.2	5.2	5.2	5.2	5.3	5.9	6.0	5.8	5.7	5.9	6.1
Bélgica	7.9	8.3	8.1	8.1	8.1	8.1	9.1	8.9	8.8	8.8	8.9	8.8
Canadá	6.4	6.2	6.2	6.1	6.3	6.2	7.4	7.0	7.3	7.5	7.3	7.4
Chile	6.9	7.1	7.0	7.0	7.0		6.0	6.1	5.5	5.5	5.6	
República Checa	7.4	6.9	6.9	6.9	6.9	7.0	5.1	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Dinamarca	6.7	6.4	6.3	6.3	6.2	6.1	6.4	6.3	6.1	6.0	6.4	6.6
Estonia	6.9	6.3	5.8	5.7	6.1		7.9	6.8	6.4	6.3	6.1	
Finlandia	8.0	8.3	8.6	8.6	8.7	8.8	9.3	9.7	9.7	9.7	9.8	9.9
Francia	10.0	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.5	10.8	10.8	10.8	10.8	10.7
Alemania	4.6	4.6	4.5	4.5	4.4	4.4	5.3	5.2	5.0	5.0	5.0	5.0
Grecia	30.2	29.6		29.1			23.7	23.1		22.4		
Hungría	8.0	7.4	7.5	7.6	7.3		7.6	7.3	7.4	7.3	7.4	
Islandia	4.8	4.7	4.5	4.5	4.5	4.5	5.1	4.5	4.2	4.2	4.1	4.1
Irlanda	9.4	8.6	8.1	8.1	8.0	8.0	12.9	11.8	11.4	11.4	11.3	11.1
Israel	5.9	5.5	5.4	5.3	5.4	4.7	5.9	5.7	5.3	5.3	5.1	5.0
Italia	13.8	14.1	13.1	13.1	13.2	12.9	11.9	11.6	11.9	11.8	12.1	11.9
Japón	3.4	3.2	3.2	3.2	3.1	3.2	3.8	3.7	3.7	3.7	3.6	3.4
Corea	3.5	3.4	3.6	3.9	3.7	3.9	3.6	3.6	3.6	3.8	3.6	3.7
Luxemburgo	6.0	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.9	5.8	5.7	5.7	5.6	5.5
México	4.9	4.7	4.4	4.5	4.3	4.6	4.8	4.4	4.3	4.3	4.1	4.2
Países Bajos	7.8	7.5	7.5	7.5	7.4	7.5	7.2	6.9	6.8	6.8	6.7	6.6
Nueva Zelanda	6.6	6.5	6.3				5.1	5.0	5.4			
Noruega	3.3	3.6	3.9	3.9	3.9		3.7	3.9	4.2	4.2	4.3	
Polonia	9.6	8.8	8.4	8.4	8.3	8.2	8.5	7.9	7.6	7.6	7.5	7.5
Portugal	14.5	13.8	13.8	14.1	13.4	13.1	13.8	13.3	13.1	12.9	13.0	12.8
República Eslovaca	13.6	13.5	13.4	13.4	13.4	13.4	12.8	11.8	11.4	11.4	11.2	11.0
Eslovenia	10.6	10.1	9.8	9.7	9.8	9.8	9.0	8.9	9.0	9.0	8.9	8.8
España	25.4	24.7	24.5	24.5	24.4	24.3	23.6	22.8	22.0	22.0	21.7	21.3
Suecia	7.7	7.7	7.6	7.7	7.4	7.5	8.1	8.0	7.9	8.1	7.7	8.0
Suiza	4.7	4.4					4.4	3.8				
Turquía ^{2/}	11.9	12.5		12.6			9.1	9.6		9.0		
Reino Unido	5.9	5.3		5.2			6.4	5.9		5.5		
Estados Unidos de N.	6.1	5.6	5.4	5.4	5.3	5.4	6.3	5.8	5.7	5.7	5.6	5.5

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores. A partir de esta fecha, los datos por género son estimaciones de la OCDE.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2014	2014	2015	2015			2014	2014	2015	2015		
		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	15.1	14.6	14.2	14.2	14.2	13.9	6.3	6.1	6.0	6.0	5.9	6.0
G7^{1/}	14.1	13.6	13.2	13.1	13.2	12.8	5.4	5.2	5.1	5.1	5.0	5.1
Unión Europea	22.2	21.5	20.9	20.9	20.9	20.7	9.0	8.8	8.6	8.6	8.6	8.5
Zona Euro	23.7	23.2	22.7	22.7	22.6	22.3	10.4	10.3	10.1	10.1	10.1	10.0
Australia	13.3	13.8	13.8	13.7	13.6	13.6	4.6	4.6	4.7	4.6	4.6	4.7
Austria	10.3	10.2	9.2	9.0	9.9	10.1	4.9	4.9	5.0	4.9	4.9	5.1
Bélgica	23.3	22.4	22.5	22.5	22.5	22.2	7.3	7.4	7.3	7.3	7.3	7.3
Canadá	13.5	13.2	13.0	13.3	13.0	13.6	5.8	5.5	5.6	5.7	5.7	5.6
Chile	16.4	15.9	14.9	14.9	15.4		5.0	5.2	4.9	4.9	4.9	
República Checa	15.8	14.5	14.4	14.3	14.8	15.2	5.4	5.2	5.2	5.2	5.2	5.3
Dinamarca	12.5	11.2	10.5	10.4	10.5	10.1	5.5	5.5	5.4	5.4	5.6	5.7
Estonia	15.4	14.4	12.5	11.8	11.8		6.7	5.9	5.5	5.5	5.5	
Finlandia	20.4	21.2	21.9	21.9	22.1	22.3	7.0	7.3	7.4	7.4	7.5	7.6
Francia	24.1	24.6	24.5	24.5	24.3	23.7	8.9	9.1	9.1	9.1	9.2	9.2
Alemania	7.7	7.4	7.3	7.3	7.3	7.2	4.7	4.6	4.5	4.5	4.5	4.4
Grecia	52.5	51.2		50.1			24.8	24.3		23.7		
Hungría	20.5	18.9	19.1	19.2	19.3		6.7	6.4	6.5	6.5	6.4	
Islandia	10.1	9.7	9.4	9.4	9.4	9.4	3.9	3.5	3.3	3.3	3.2	3.2
Irlanda	23.9	21.9	21.8	22.0	21.1	20.0	10.1	9.2	8.7	8.7	8.7	8.7
Israel	10.5	9.9	8.5	7.7	8.4	7.6	5.0	5.0	4.7	4.7	4.4	4.1
Italia	42.7	42.0	42.0	42.3	42.5	40.9	10.6	10.8	10.5	10.5	10.5	
Japón	6.2	6.1	6.1	6.3	5.1	5.0	3.4	3.2	3.2	3.3	3.2	3.2
Corea	10.0	9.9	10.9	11.6	10.8	10.8	3.1	3.0	3.1	3.3	3.1	3.2
Luxemburgo	21.4	23.5	22.5	22.7	22.0	21.7	5.0	4.8	4.8	4.8	4.7	4.8
México	9.5	9.2	8.5	8.8	8.6	8.3	3.8	3.5	3.4	3.4	3.2	3.5
Países Bajos	12.7	11.9	11.2	11.0	10.8	10.9	6.5	6.3	6.4	6.4	6.3	6.3
Nueva Zelanda	15.0	15.1	14.5				4.0	3.9	4.1			
Noruega	7.9	7.8	9.0	9.1	9.3		2.8	3.1	3.3	3.3	3.3	
Polonia	23.8	22.0	21.8	21.9	21.8	21.7	7.7	7.1	6.8	6.8	6.7	6.7
Portugal	34.7	33.3	33.2	32.9	32.4	31.2	12.5	12.0	11.9	12.0	11.7	11.5
República Eslovaca	29.7	26.9	25.2	25.0	24.8	24.6	11.8	11.4	11.2	11.2	11.1	11.0
Eslovenia	20.3	19.1	17.9	17.9	17.9		9.0	8.7	8.6	8.6	8.6	8.6
España	53.2	51.7	50.3	50.2	50.0	49.6	22.3	21.6	21.1	21.1	20.9	20.7
Suecia	22.8	22.5	21.4	22.1	20.7	20.6	5.7	5.7	5.8	5.8	5.6	5.9
Suiza	8.6	6.3					3.9	3.8				
Turquía ^{2/}	18.0	19.2		18.8			8.4	8.8		8.4		
Reino Unido	16.9	16.1		15.3			4.4	4.0		3.8		
Estados Unidos de N.	13.4	12.6	12.1	11.9	12.3	11.6	5.0	4.6	4.5	4.5	4.4	4.5

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*

-Miles de personas-

	2013	2014	2014		2015	2015			
			T3	T4	T1	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
OCDE TOTAL	47 614	44 677	44 565	43 373	42 607	43 006	42 639	42 197	42 167
G7^{1/}	26 159	23 628	23 491	22 700	22 359	22 606	22 324	22 146	22 037
Unión Europea	26 289	24 791	24 537	24 191	23 725	23 841	23 704	23 630	23 504
Zona Euro	19 228	18 620	18 531	18 380	18 035	18 117	18 011	17 976	17 846
Australia	686	745	765	766	772	787	765	762	770
Austria	231	245	245	245	240	241	236	242	251
Bélgica	417	423	426	427	425	424	425	427	425
Canadá	1 347	1 322	1 337	1 274	1 294	1262	1 312	1 309	1 310
Chile	491	540	543	550	520	538	520	522	
República Checa	370	324	312	308	310	310	308	311	315
Dinamarca	203	190	192	187	181	179	180	185	186
Estonia	58	50	52	45	41	42	41	41	
Finlandia	219	232	235	242	247	243	247	250	253
Francia	3 010	3 015	3 036	3 087	3 108	3 108	3 109	3 108	3 092
Alemania	2 182	2 090	2 097	2 055	1 999	2 011	1 998	1 989	1 981
Grecia	1 330	1 274	1 263	1 242		1 221	1 206		
Hungría	438	344	336	327	333	336	333	330	
Islandia	10	9	9	9	8	8	8	8	8
Irlanda	282	243	240	223	213	216	213	210	207
Israel	228	223	236	213	203	211	201	198	187
Italia	3 069	3 230	3 245	3 249	3 158	3 128	3 146	3 201	3 161
Japón	2 651	2 359	2 367	2 293	2 287	2 350	2 300	2 210	2 190
Corea	807	937	922	928	983	922	1 044	982	1 002
Luxemburgo	15	15	15	15	15	15	15	15	15
México	2 539	2 511	2 546	2 364	2 265	2 296	2 297	2 202	2 313
Países Bajos	647	660	638	637	635	645	633	626	625
Nueva Zelanda	148	141	135	143	146				
Noruega	95	96	99	104	112	109	112	114	
Polonia	1 793	1 567	1 500	1 445	1 386	1 404	1 385	1 368	1363
Portugal	855	729	706	694	691	704	692	678	668
República Eslovaca	386	359	356	343	337	339	337	335	333
Eslovenia	102	98	97	95	94	94	94	95	95
España	6 051	5 610	5 535	5 449	5 306	5 368	5 305	5 244	5 191
Suecia	410	411	407	407	406	410	413	394	405
Suiza	205	215	230	197					
Turquía	2 438	2 860	3 036	3 070		2 996	2 962		
Reino Unido	2 441	1 996	1 925	1 827		1 768	1 754		
Estados Unidos de N.	11 460	9 616	9 484	8 914	8 753	8 979	8 705	8 575	8 549

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de junio de 2015).

Fuente de información:

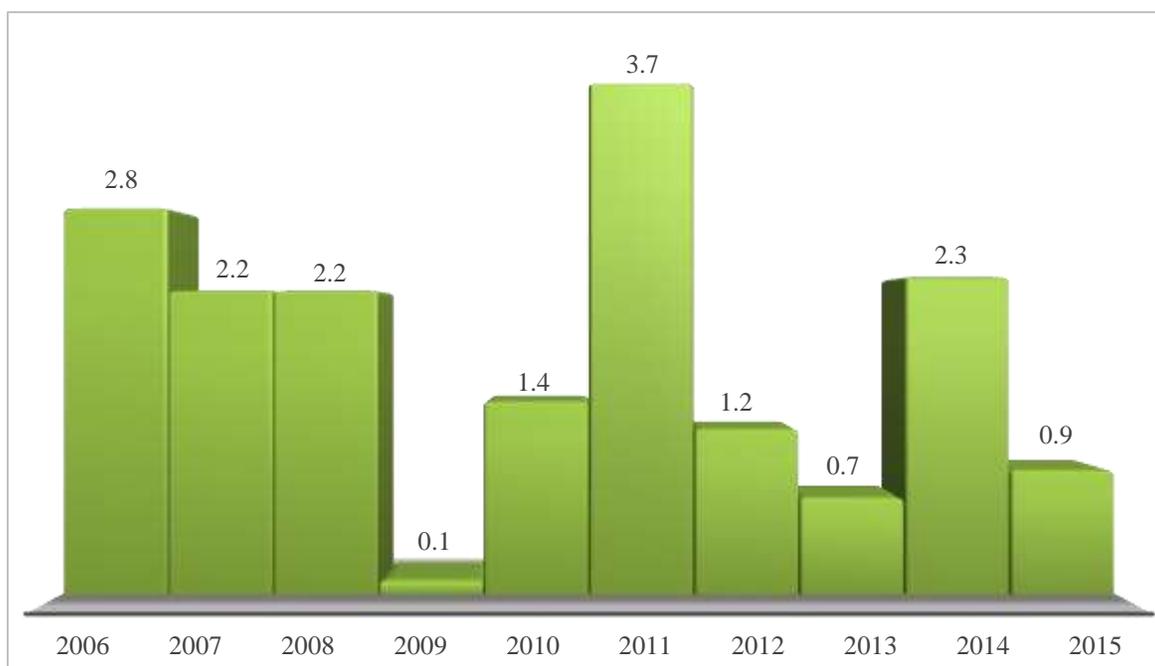
<http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-June15.pdf>

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

En el lapso de mayo de 2014 a mayo de 2015, el Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional, presentó una variación de 0.9%; inferior en 1.4 puntos porcentuales en relación con el nivel que alcanzó un año antes en el mismo intervalo (2.3%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones interanuales -
Mayo
2006 - 2015
- Por ciento -



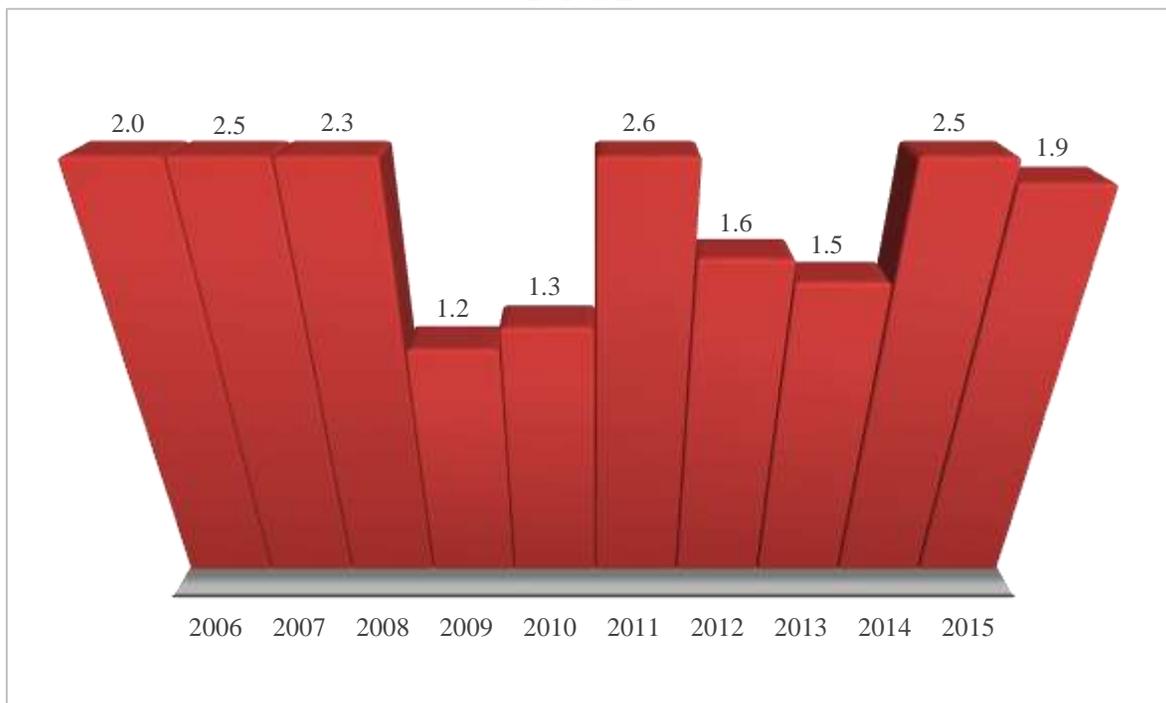
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

Durante los primeros cinco meses de 2015, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 1.9%, nivel menor en 0.6 puntos porcentuales al registrado en igual período de 2014, cuando fue de 2.5 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - mayo 2006 - 2015 - Por ciento -



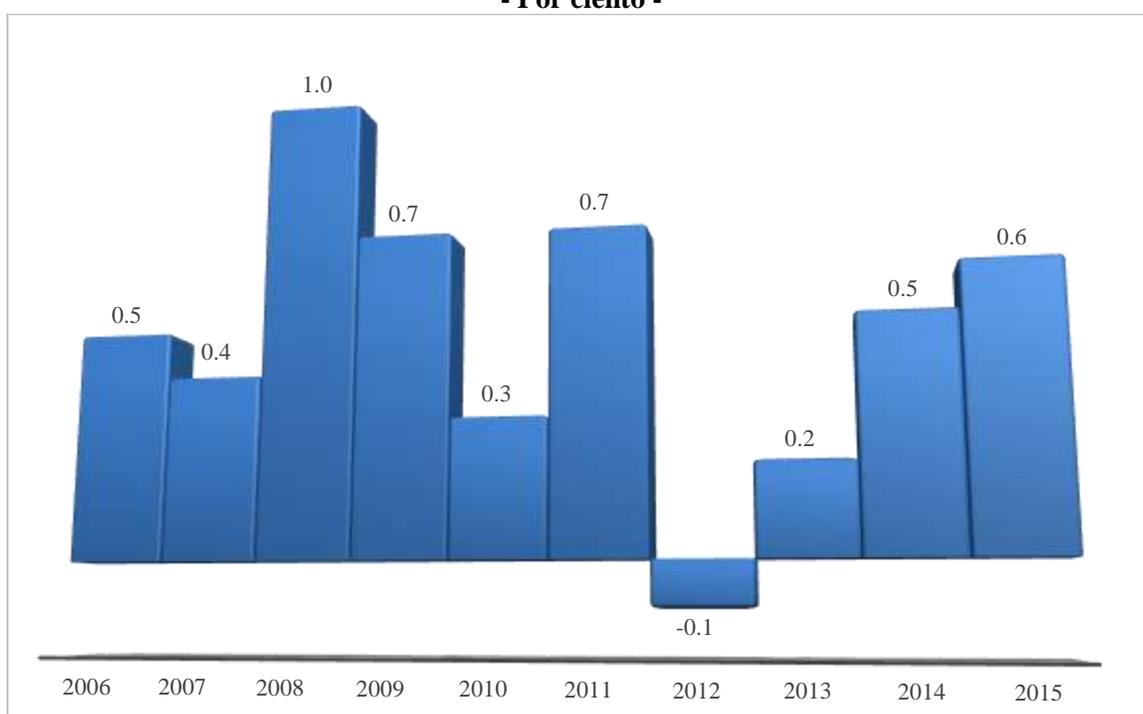
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, en mayo de 2015 mostró una variación de 0.6%, porcentaje superior en 0.1 punto porcentual, si se le compara con la variación ocurrida un año antes.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variación mensual -
Mayo
2006 - 2015
- Por ciento -



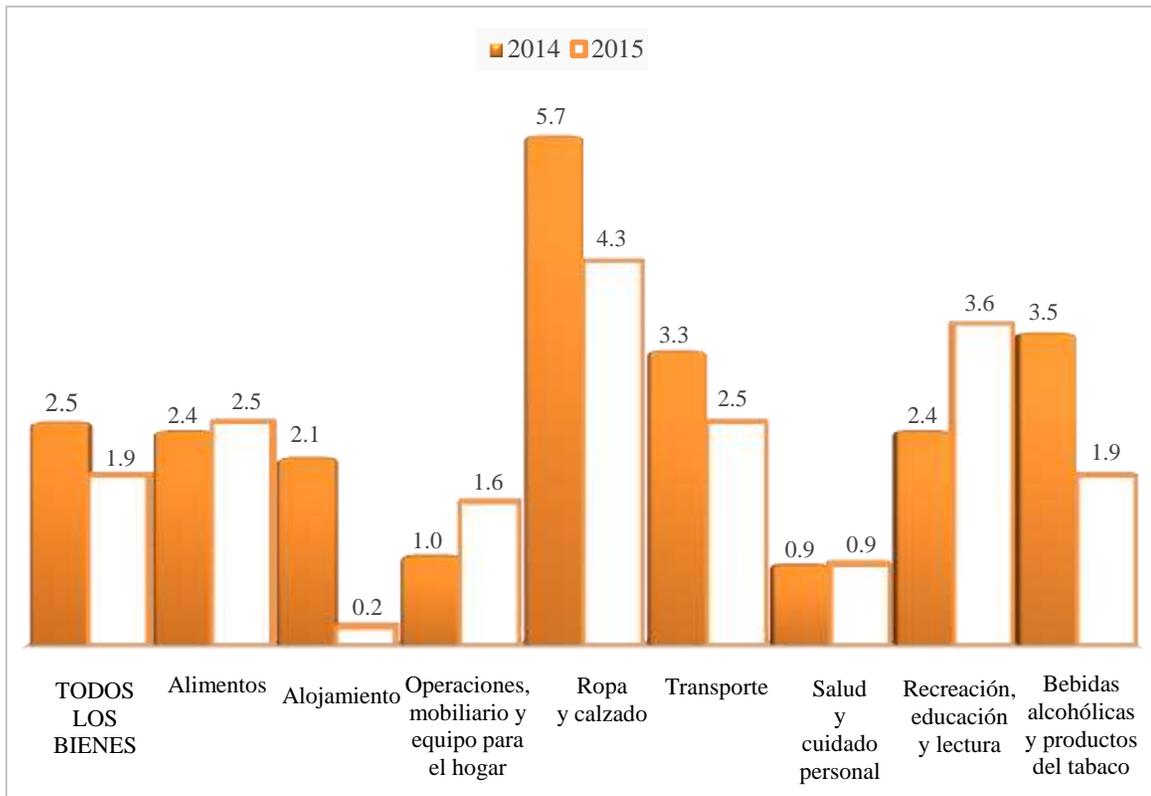
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

En los primeros cinco meses de 2015, cuatro de los ocho rubros que integran el gasto familiar canadiense acumularon variaciones de precios menores a las de igual ciclo de 2014; la mayor baja se presentó en el rubro de Alojamiento, al ubicarse 1.9 puntos porcentuales por debajo del nivel alcanzado en el mismo lapso del año anterior.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - mayo - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ ^{1/}
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. – may. 2015	Variación Interanual May. 2014 a may. 2015
	2014			2015						
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.1	-0.4	-0.7	-0.2	0.9	0.7	-0.1	0.6	1.9	0.9
Alimentos	-0.1	1.1	0.4	1.2	0.3	0.0	-0.1	1.0	2.5	3.8
Alojamiento	0.2	0.0	0.2	0.1	0.0	0.2	-0.2	0.1	0.2	0.5
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.4	0.1	-0.3	0.2	0.8	0.4	0.3	0.0	1.6	3.4
Ropa y calzado	1.4	-2.3	-3.8	0.0	2.4	3.3	-0.2	-1.2	4.3	0.5
Transporte	-0.1	-1.7	-2.2	-2.0	1.6	1.9	0.0	1.1	2.5	-3.5
Salud y cuidado personal	-0.4	0.9	-0.3	0.3	0.1	-0.5	0.5	0.5	0.9	1.3
Recreación, educación y lectura	-0.8	-1.7	-0.7	-0.5	2.2	0.7	-0.9	2.0	3.6	1.9
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.5	0.1	-0.2	0.5	0.3	0.3	0.5	0.3	1.9	3.9
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	0.0	-0.6	-1.4	-0.5	1.1	1.5	-0.3	0.8	2.6	-0.3
Servicios	0.1	-0.3	0.0	0.1	0.6	0.1	0.0	0.4	1.3	1.9
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.4	-0.3	-0.4	0.2	0.7	0.6	0.0	0.2	1.7	1.8
Energía ^{2/}	-2.3	-4.3	-5.0	-6.2	4.0	3.2	-1.1	2.9	2.5	-11.8
IPC Core *	0.3	-0.2	-0.3	0.2	0.6	0.6	0.1	0.4	1.9	2.2

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

^{1/} Sin ajuste estacional.

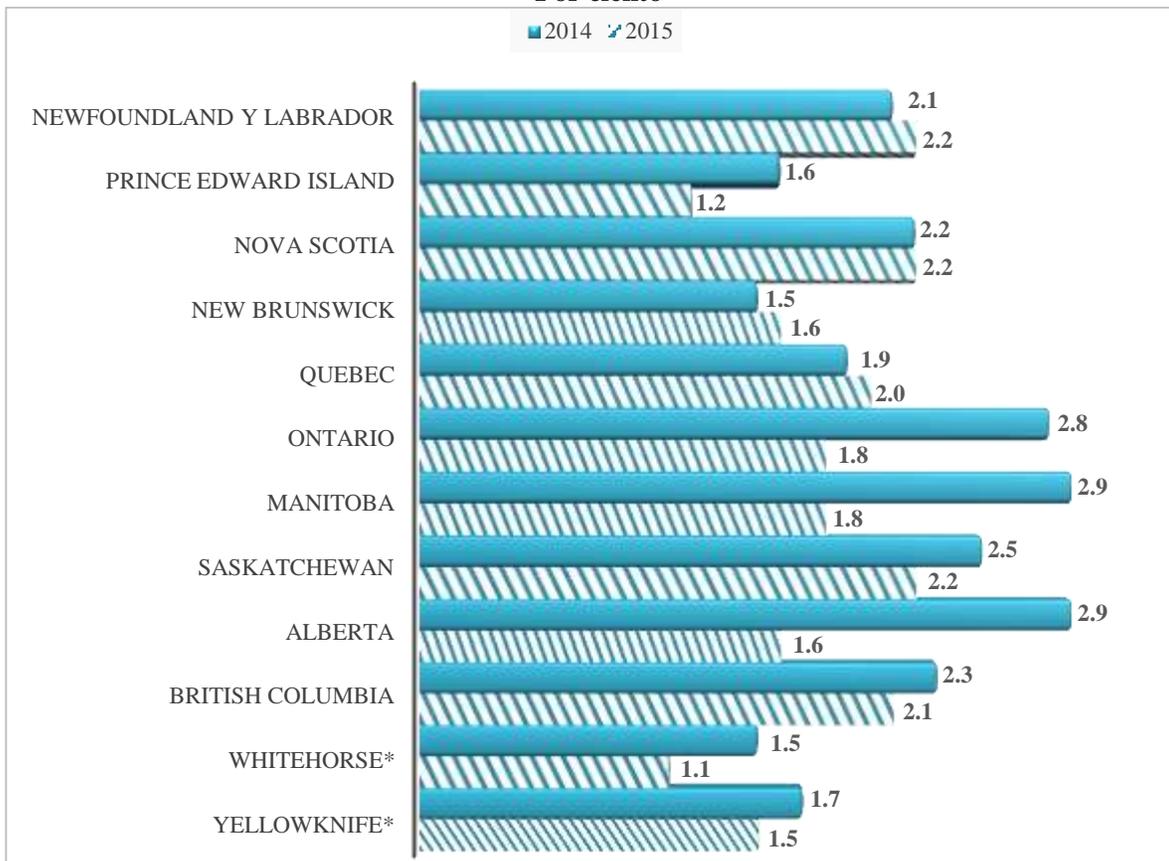
^{2/} Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

En el período enero-mayo de 2015, de las diez provincias que se contabilizan en el IPC, seis registraron variaciones inferiores, en términos de puntos porcentuales, a las observadas en 2014, como son Alberta (1.3 puntos porcentuales menos), Manitoba (1.1) y Ontario (1.0). Las dos ciudades que integran al IPC registraron variaciones de precios inferiores a la presentada el mismo período del año anterior, tal es el caso de Whitehorse con una baja de 0.4 puntos porcentuales y Yellowknife con 0.2 puntos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - mayo - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS
Y CIUDADES DE CANADÁ ^{1/}**
- Por ciento -

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – may. 2015	Variación Interanual May. 2014 a may. 2015
	2014		2015						
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
Newfoundland y Labrador	-0.9	-0.9	-0.5	1.0	1.1	-0.5	1.0	2.2	0.3
Prince Edward Island	-0.9	-0.9	-1.1	1.2	1.2	-0.7	0.6	1.2	-0.7
Nova Scotia	-0.6	-0.9	-0.4	0.9	1.2	-0.1	0.5	2.2	0.5
New Brunswick	-0.5	-0.6	-0.8	0.9	1.0	-0.5	1.0	1.6	0.6
Quebec	-0.4	-0.8	-0.2	1.1	0.6	0.0	0.5	2.0	1.2
Ontario	-0.4	-0.7	-0.1	0.7	0.7	-0.2	0.6	1.8	0.9
Manitoba	-0.2	-0.7	-0.2	0.7	1.1	-0.1	0.2	1.8	0.5
Saskatchewan	-0.7	-0.5	-0.1	0.9	0.9	0.0	0.5	2.2	1.5
Alberta	-0.8	-0.5	-0.4	0.8	0.8	0.1	0.4	1.6	0.6
British Columbia	-0.2	-0.6	-0.1	0.8	0.8	-0.2	0.8	2.1	0.8
Whitehorse *	-0.3	-0.6	-1.1	0.2	0.7	0.4	0.7	1.1	-0.6
Yellowknife *	0.0	-0.2	-0.5	0.2	0.8	0.3	0.6	1.5	1.5

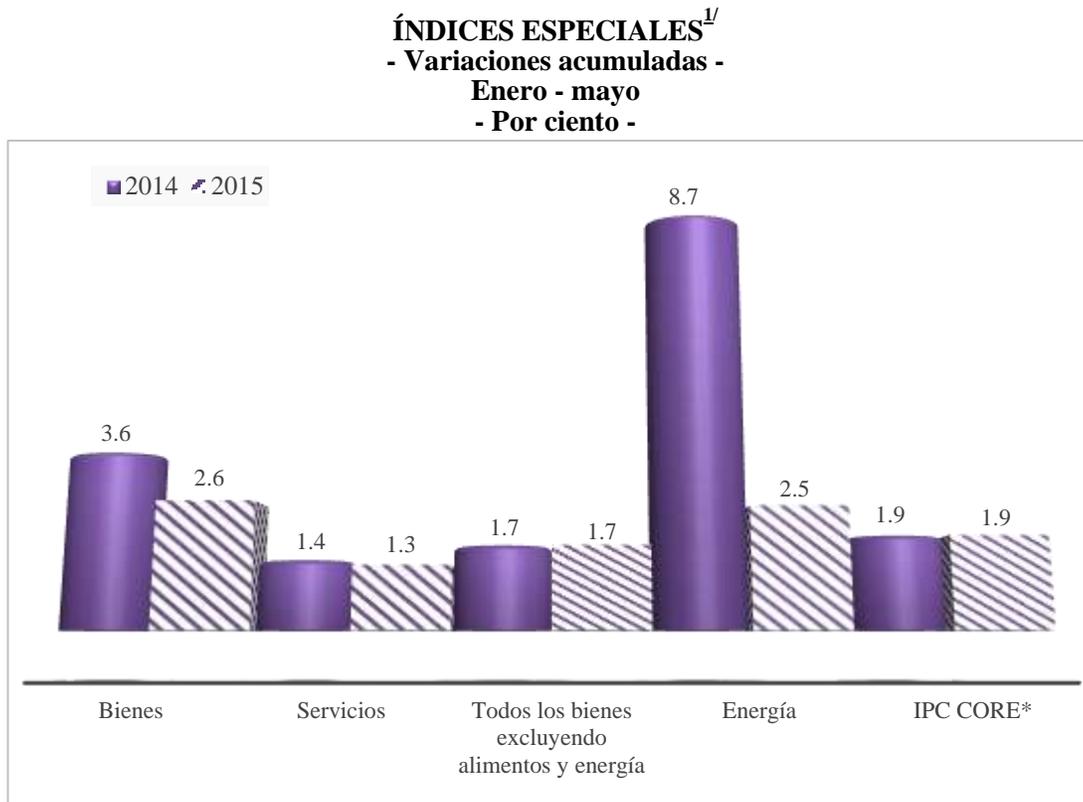
^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

Tres de los cinco índices especiales que conforman el IPC de Canadá, en los primeros cinco meses de 2015, lograron variaciones de precios acumuladas menores a las sucedidas en el mismo período de 2014, destacó el índice de energía, al mostrar una variación de 2.5%, cifra menor en 6.2 puntos porcentuales a la registrada en igual ciclo del año anterior (8.7%). No obstante, todos los bienes excluyendo alimentos y energía se mantuvo en 1.7%; mientras tanto, IPC CORE se conservó en 1.9%, en contraste con similar lapso de 2014.



^{1/} Sin ajuste estacional.

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

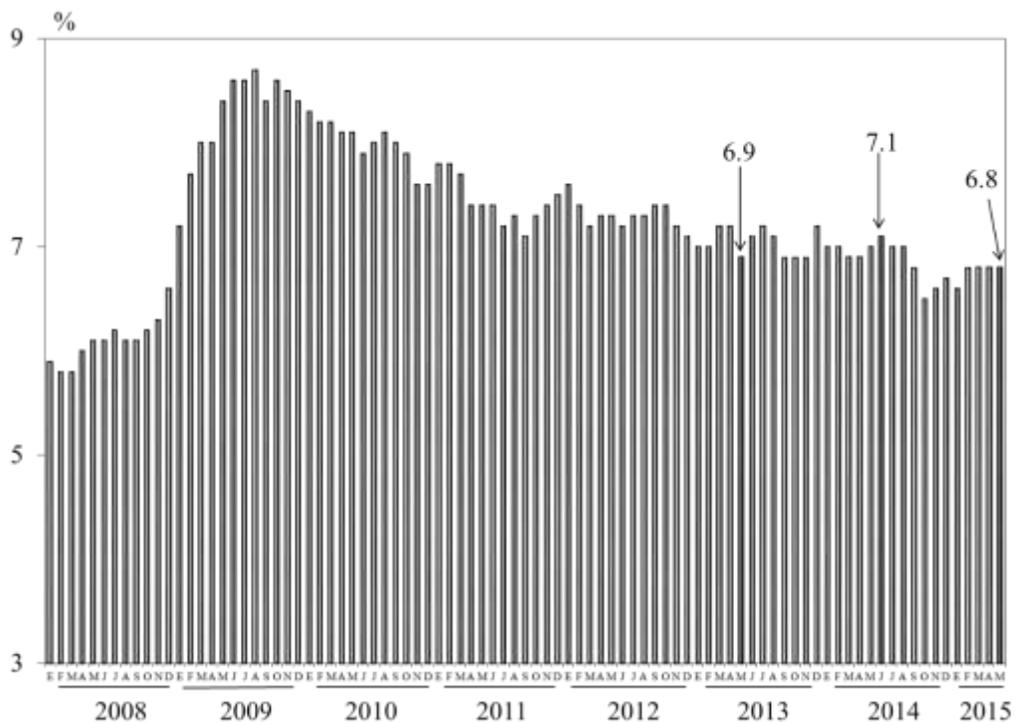
Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm>

Empleo y desempleo en Canadá

El 5 de junio de 2015, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (*The Labor Force Survey*), informó que la población ocupada aumentó en 58 mil 900 mil puestos de trabajo en esa nación en mayo de 2015, lo que en gran medida fue resultado de un incremento de 56 mil 800 en el número de trabajadores del sector privado. Al mismo tiempo, se observó un mayor número de personas participando en el mercado laboral, por lo que la tasa de desempleo permaneció sin cambios en 6.8% por cuarto mes consecutivo.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – mayo de 2015
-Promedio mensual-



FUENTE: Statistics Canada.

En los cinco meses transcurridos de 2015, el empleo muestra un crecimiento promedio de 20 mil 500 puestos de trabajo cada mes.

Durante el período interanual, de mayo de 2014 a mayo de 2015, el nivel ocupacional aumentó en 192 mil 300 empleos (1.1%), como resultado de un mayor número de empleos de jornada laboral completa.

En el mismo lapso, el número de horas laboradas se incrementó 1.2 por ciento.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

En mayo de 2015, los sectores de actividad económica con los mayores crecimientos en la población ocupada fueron la industria manufacturera (21 mil 500 trabajadores más), los servicios de cuidados de la salud y asistencia social (20 mil 700) y el comercio (16 mil 800). En la comparación interanual sobresalieron por el número de empleos que generaron los servicios de cuidados de la salud y asistencia social (75 mil 300 puestos de trabajo adicionales), los servicios educativos (51 mil 300), y los servicios financieros, seguros, bienes raíces y arrendamiento (34 mil 400).

En cambio, las mayores pérdidas en materia de empleo durante mayo se presentaron en la administración pública (12 mil puestos de trabajo cancelados), en la agricultura (6 mil 600) y en la construcción (4 mil 700). Con respecto al mismo mes de un año antes, los sectores que acusaron las reducciones más relevantes en la población ocupada fueron el sector de otros servicios (36 mil 700 trabajadores menos), los servicios de información, cultura y recreación (31 mil 400) y la administración pública (24 mil 900).

Durante mayo de 2015 se registró un menor número de empleados en el sector público: 19 mil 100 trabajadores menos; mientras que el total de empleados del sector

privado aumentó en 56 mil 800 trabajadores. Los trabajadores por su cuenta experimentaron un crecimiento de 21 mil 100 empleos. En relación con el mismo mes de 2014, el total de empleados en el sector público se incrementó en 41 mil 600 trabajadores (1.2%); en tanto que el número de trabajadores privados aumentó en 118 mil.

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En mayo de 2015, de las 10 provincias canadienses, tres presentaron incrementos en el número de trabajadores: Ontario (43 mil 900 empleos adicionales), British Columbia (30 mil 600) y Nova Scotia (3 mil 700); de las que experimentaron descensos destacó Alberta al cancelar 6 mil 400 empleos.

La evolución interanual del empleo en las provincias muestra un comportamiento positivo en siete de ellas; sobresalieron con los máximos incrementos Quebec, Ontario y Alberta al incorporar 70 mil 200, 53 mil y 38 mil 400 trabajadores cada provincia. Por el contrario, el mayor retroceso en el nivel ocupacional lo reportó Newfoundland y Labrador con 2 mil 300 trabajadores menos.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ* De abril a mayo de 2015 - Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Abril 2015 (a)	Mayo 2015 (b)	Variación (b-a)	Abril 2015 (a)	Mayo 2015 (b)	Variación (b-a)
Canadá	61.3	61.4	0.1	6.8	6.8	0.0
Newfoundland y Labrador	53.5	52.6	-0.9	12.6	13.8	1.2
Prince Edward Island	60.6	60.0	-0.6	10.5	11.0	0.5
Nova Scotia	56.5	56.9	0.4	9.2	8.8	-0.4
New Brunswick	57.0	56.5	-0.5	9.9	9.6	-0.3
Quebec	60.2	60.1	-0.1	7.4	7.6	0.2
Ontario	60.7	61.0	0.3	6.8	6.5	-0.3
Manitoba	64.8	64.5	-0.3	5.5	5.7	0.2
Saskatchewan	66.9	66.9	0.0	4.3	4.9	0.6
Alberta	69.3	69.0	-0.3	5.5	5.8	0.3
British Columbia	58.5	59.2	0.7	6.3	6.1	-0.2

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En el grupo de hombres entre 25 a 54 años de edad, el empleo se incrementó en 20 mil trabajadores y su tasa de desempleo permaneció en 6.0% debido a una mayor participación de la población de esta edad en el mercado laboral. En los últimos 12 meses, este grupo aumentó su número en 48 mil (0.8%). En tanto, el grupo de mujeres de la misma edad (25 a 54 años) no mostró cambios significativos en su nivel ocupacional en mayo, y su indicador de desocupación se mantuvo en 5.2%. En la comparación interanual, este grupo reportó un crecimiento de 46 mil trabajadoras (0.8%).

Por su parte, los hombres con edades de 55 años y más incrementaron su número en 14 mil trabajadores; no obstante, la tasa de desempleo creció 0.5 puntos porcentuales, al ubicarse en 6.4%, como resultado de un mayor número de buscadores de empleo. En relación con el mismo mes del año anterior, este grupo mostró un nivel ocupacional superior en 68 mil (3.6%) derivado, principalmente, de un envejecimiento de la población. Para las trabajadoras de 55 y más años de edad, el nivel de empleo observa cambios poco relevantes, tanto en la evolución mensual como interanual. Sin embargo, la tasa de desocupación de este grupo disminuyó a 4.9% (0.6 puntos porcentuales menos), debido a que un menor número de mujeres de esa edad están en búsqueda de empleo.

De igual forma, el número de trabajadores jóvenes, de 15 a 24 años de edad, no se modificó significativamente en la evolución mensual e interanual. Su tasa de desempleo se ubicó en 13.2% en mayo.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De abril a mayo de 2015
- Por ciento -

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Abril 2015 (a)	Mayo 2015 (b)	Variación (b-a)	Abril 2015 (a)	Mayo 2015 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	61.3	61.4	0.1	6.8	6.8	0.0
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	56.0	56.3	0.3	13.6	13.2	-0.4
Hombres de 25 años de edad y más	67.2	67.4	0.2	6.0	6.1	0.1
Mujeres de 25 años de edad y más	57.5	57.5	0.0	5.3	5.2	-0.1

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

El mercado laboral para estudiantes

De mayo a agosto, la Encuesta de la Fuerza Laboral capta información del mercado laboral relativa a jóvenes de 15 a 24 años que asistieron tiempo completo a la escuela en marzo y tienen el propósito de volver a ella en otoño. La encuesta del mes de mayo proporciona los primeros indicadores del mercado laboral de verano, especialmente para estudiantes de 20 a 24 años de edad, toda vez que los estudiantes con edades de 15 a 19 años aún no terminan el ciclo escolar. La información para junio, julio y agosto proveerá de datos que permitan profundizar el análisis del mercado laboral durante el verano. Las cifras publicadas no están ajustadas estacionalmente, por lo que solamente se pueden realizar comparaciones interanuales.

La tasa de empleo de estudiantes de 20 a 24 años de edad, es decir, el número de ocupados entre la población en edad de trabajar de este grupo etario, fue de 59.0% en mayo de 2015, cantidad similar a la de un año antes. La tasa de desempleo para este grupo en el mes de estudio fue de 15.1%, cantidad superior en 1.5 puntos porcentuales a la de mayo de 2014.

Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/150605/dq150605a-eng.pdf>

Finlandia y México establecen alianza por la innovación (Presidencia de la República)

El 25 de mayo de 2015, la Presidencia de la República informó que durante la reunión que mantuvo el Presidente de la República con su homólogo de Finlandia se firmaron diversos Memoranda de Entendimiento. A continuación se presentan los detalles.

En el marco de la Visita de Estado del Presidente de la República de Finlandia a territorio nacional, el Presidente de México resaltó que ambos gobiernos establecieron una “Alianza por la Innovación”, mediante la suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno del Estado de Jalisco, entidad líder en el desarrollo de industrias creativas, y el Centro de Investigación Tecnológica de Finlandia, con el fin de hacer un mejor uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

En un mensaje a los medios de comunicación, posterior a la ceremonia en la que los Presidentes de México y Finlandia atestiguaron la firma de distintos instrumentos de cooperación, el Mandatario mexicano aseveró que “Finlandia, sin duda, es sinónimo de creatividad y de vanguardia tecnológica. Y por eso, hemos acordado impulsar proyectos conjuntos en ciencia, tecnología e innovación”.

Resaltó, asimismo, otros aspectos derivados de la Visita del Presidente de Finlandia como el acuerdo que los gobiernos de Finlandia y de México suscribieron en favor del cuidado y el respeto al medio ambiente, y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Sin duda, añadió, Finlandia es un referente mundial con respecto al sector forestal, al cuidado que tienen de estas zonas, “a los mecanismos, herramientas y prácticas que siguen, precisamente, para preservar sus amplias zonas forestales”. Destacó que tres cuartas partes de su territorio es zona forestal, y son, como país, un ejemplo para todo el mundo por la forma en la que cuidan de ellas.

“Por eso, México agradece la cooperación y el acuerdo que se ha suscrito para que nuestra nación pueda aprovechar estas técnicas, formas y herramientas de las que se vale Finlandia para preservar y cuidar sus zonas forestales”, enfatizó.

Al subrayar que ese país es también un referente relevante en el aspecto educativo, refirió que se trabajarán temas sensibles como el combate al *bullying*, además de “establecer o aprender de las técnicas que siguen en el uso de tecnologías y medios para lograr una educación de mayor calidad”.

El Presidente de México le expresó al mandatario finlandés que, “sin duda, esta visita viene a reafirmar los lazos fraternos de amistad y, sobre todo de cooperación que hoy estamos estableciendo para estar cada día más cerca Finlandia y México”.

Apuntó que ambos mandatarios coinciden en el propósito de construir entre México y Finlandia una relación más cercana y fraterna, que sea símbolo de la amistad entre las dos naciones, y agradeció el respaldo del Presidente de la República de Finlandia para que México pueda actualizar y modernizar el acuerdo de Libre Comercio que tiene celebrado con la Unión Europea, realizado en el año 2000.

Durante el acto se firmaron los siguientes Memoranda de Entendimiento:

1. Entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Investigación Tecnológica de Finlandia (VTT), para establecer una mayor cooperación en materia de innovación tecnológica, nanotecnología, robótica, energías renovables e investigación y desarrollo.
2. Entre el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y Finnvera, sobre Cooperación en Créditos a la Exportación para fomentar el comercio entre México y Finlandia.

3. Entre ProMéxico y Finpro (Asociación de Exportadores de Finlandia), para identificar áreas de oportunidad para promover el comercio y la inversión en sectores de interés mutuo mediante un programa de trabajo de 24 meses.
4. Entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)⁸ y la Universidad de Helsinki, con el fin de coordinar acciones de cooperación en áreas como manejo forestal sustentable; sistemas de planeación; genética forestal y transferencia de tecnología. Así como para la organización de seminarios y de un esquema de intercambio de profesores y estudiantes.

Posterior al mensaje a medios, el Presidente de México ofreció una comida en honor del Presidente de Finlandia en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

Antes, el Presidente de México encabezó la ceremonia oficial de bienvenida al mandatario finlandés, en el Patio Central de Palacio Nacional.

Palabras del Presidente de Finlandia:

El Presidente de Finlandia aseguró ver en México cultura e historia, “pero, también, vemos un país que está desarrollándose muy rápidamente. Le deseamos mucha suerte en ese desarrollo”.

Al indicar que actualmente en el país hay muchas empresas finlandesas, puntualizó que México es una de las naciones más interesantes en América Latina en cuanto a las inversiones y las reformas en curso, las que aumentan aún más el interés hacia México.

Agradeció al Presidente de México por el reconocimiento a la industria forestal de Finlandia; aseguró que en esos sectores se puede profundizar la cooperación.

⁸ <http://www.conafor.gob.mx/web/sala-de-prensa/boletines/>

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO-FINLANDIA
1993-2015**

-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	1 453	50 115	-48 662
1994	4 621	66 127	-61 506
1995	1 874	63 459	-61 585
1996	1 494	84 652	-83 158
1997	5 080	100 639	-95 559
1998	1 673	121 999	-120 326
1999	8 191	175 780	-167 589
2000	4 318	211 684	-207 366
2001	8 513	249 461	-240 948
2002	12 031	150 861	-138 830
2003	16 716	276 997	-260 281
2004	24 687	242 033	-217 346
2005	68 998	306 076	-237 078
2006	139 204	323 572	-184 368
2007	106 810	536 956	-430 146
2008	577 435	445 241	132 194
2009	522 880	285 732	237 148
2010	64 046	373 583	-309 537
2011	73 768	404 227	-330 459
2012	100 107	423 044	-322 937
2013	66 043	593 229	-527 186
2014 ^{r/}	75 674	680 862	-605 188
2015*	25 468	125 512	-100 044

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

* Dato a marzo.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Mencionó también que intercambiaron ideas sobre la situación mundial y resaltó que el papel de México y su impacto en la región del Mar Caribe y en Centroamérica está creciendo como un facilitador. “Necesitamos hoy en día países que actúen de esa manera y que se preocupen uno del otro”, apuntó.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/establecen-finlandia-y-mexico-una-alianza-por-la-innovacion-enrique-pena-nieto/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Cancilleres de países MIKTA conversan sobre Seguridad, desarrollo y cooperación internacional (SRE)

El 22 de mayo de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que su Titular culminó una visita de trabajo a Seúl, República de Corea, donde participó en la “V Reunión Ministerial del espacio MIKTA”, foro informal de reflexión que reúne a México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia (MIKTA).

A lo largo de las sesiones de trabajo, los representantes gubernamentales analizaron los proyectos que este espacio impulsa en materia de cooperación.

Dialogaron sobre diversos temas de la agenda internacional como la reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la lucha contra el terrorismo, la situación en materia de migración en el sureste asiático, seguridad cibernética, la situación en la Península de Corea y las perspectivas de crecimiento en América Latina, entre otros.

En materia de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (OMPs), los ministros de MIKTA acordaron incrementar el diálogo y la cooperación con miras a compartir mejores prácticas. Los representantes de Corea, Indonesia, Turquía y Australia se congratularon por el reciente anuncio hecho por el Presidente de México de integrar a México, de manera progresiva, a dichas operaciones.

Los países integrantes de MIKTA reconocieron que el terrorismo es uno de los grandes retos a nivel global. Coincidieron que este fenómeno no deber ser asociado a ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico, sino que es obra de quienes utilizan el radicalismo y la violencia extrema con fines políticos. Acordaron unir esfuerzos a nivel nacional, regional y global para hacer frente a este tipo de prácticas.

En materia de ciberespacio, los cancilleres afirmaron que se trata una nueva herramienta a favor de la prosperidad, el crecimiento, la comunicación y la creatividad. Condenaron las diferentes formas de ataques cibernéticos y expresaron su preocupación sobre el impacto que éstos puedan tener en el ámbito de los derechos humanos, libertad y seguridad nacional. Por ello, acordaron realizar seminarios MIKTA con la finalidad de reunir a expertos en el sector y de acrecentar la cooperación en este tema.

La V Reunión Ministerial del espacio MIKTA sirvió para el lanzamiento del portal oficial www.mikta.org, que servirá como plataforma de difusión e información de este espacio de reflexión.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6151-281>

Para tener acceso al comunicado conjunto visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/images/stories/pdf/conjuntomikta.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6155-282>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6156-283>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6142-278>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6141-277>

Culmina visita de trabajo a Líbano (SRE)

El 20 de mayo de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que su Titular culminó una visita de trabajo a Líbano, en la que sostuvo diversas reuniones con autoridades, legisladores y empresarios.

Junto con funcionarios de diversas dependencias del gobierno libanés, el titular de la SRE encabezó una reunión con destacados miembros de la comunidad libanesa de origen mexicano.

En dicho encuentro, el funcionario mexicano instó a los mexicanos de origen libanés a desempeñar un papel cada vez más activo en el proceso de profundización de las relaciones entre ambos países.

Destacados representantes de dicha comunidad se encuentran en Beirut para participar en un congreso de diásporas organizado por el gobierno de ese país. En México se tiene registro de al menos 500 mil personas de origen libanés.

Por otro lado, el funcionario mexicano reconoció la labor de los mexicanos que residen en Líbano y que han contribuido a fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.

Durante un evento en honor de la comunidad libanesa vinculada con México, el canciller mexicano hizo entrega del “Premio Othli”, la máxima condecoración para los mexicanos que residen en el exterior, a Roger Abed, Nabil Harfouche, Hanna Ayub e Issa Goraieb.

Este reconocimiento se otorga a personas que han dedicado la mayor parte de su vida y actividad profesional a crear espacios en el extranjero para las generaciones más jóvenes de mexicanos que los han seguido.

Roger Abed colaboró con la embajada de México en Líbano desde su apertura en 1947 y se desempeñó como cónsul honorario de México en Líbano durante 22 años (1990-2012). Los empresarios Nabil Harfouche y Hanna Ayub han sido actores clave en la relación del sector empresarial libanés y la embajada mexicana. Hanna Ayub es también decano de la comunidad libanesa-mexicana en ese país. Finalmente, Issa Goraieb,

editor del periódico *L'Orient Le Jour*, contribuye a promover la imagen de México en Líbano y en los países de Medio Oriente, al tiempo que ha facilitado el desarrollo profesional de periodistas mexicanos en ese diario.

El evento contó con la participación de destacadas personalidades del gobierno libanés, entre los que se encontraban el Canciller de ese país, el Ministro de Cultura, el Ministro de Turismo, el Gobernador de Beirut, así como la Presidente del Consejo Superior de la Magistratura.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6128-275>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6111-268>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6110-267>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6106-266>

Participa México en la Cumbre UE–CELAC (Presidencia de la República)

El 10 de junio de 2015, la Presidencia de la República comunicó que para México, el combate y la mitigación de los efectos del cambio climático es un compromiso de Estado; los costos de la inacción podrían representar hasta 20% del producto mundial bruto, afirmó.

Ante el desafío de las drogas estamos reconstruyendo y fortaleciendo el tejido social, la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia, expuso.

El Presidente de México participó en la Segunda Sesión Plenaria de la II Cumbre Unión Europea-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (UE-CELAC) “Desafíos comunes: agenda de desarrollo post 2015; cambio climático y el problema mundial de drogas”.

Aseguró que los integrantes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), “nos reunimos en Bruselas con los países de la Unión Europea (UE) para reforzar nuestros vínculos y enfrentar juntos importantes desafíos del mundo actual”.

Al participar junto con los mandatarios de América Latina y de la Unión Europea en la Segunda Sesión Plenaria de la II Cumbre UE-CELAC, titulada “Desafíos comunes: agenda de desarrollo post 2015; cambio climático y el problema mundial de drogas”, el Presidente de México refirió tres desafíos en los que la CELAC y la Unión Europea pueden y deben sumar esfuerzos:

Primero: Agenda de desarrollo post 2015. Afirmó que México ha venido trabajando arduamente y de manera comprometida en cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados en el año 2000. “Confiamos en que a finales de 2015 tendremos un nivel de cumplimiento del 84 por ciento”, añadió.

Reconoció los importantes avances logrados a nivel mundial en cada uno de estos objetivos; sin embargo, indicó, aún hay retos importantes por superar. Dijo que el origen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio “no sólo debe mantenerse vigente, sino renovarse y actualizarse tomando en cuenta los nuevos retos globales”.

Aseguró que México ha impulsado la incorporación de una medición multidimensional de la pobreza y de una Perspectiva General de Inclusión Social y Económica en la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Además, se convocó a cinco talleres internacionales para generar conciencia sobre la importancia de crear oportunidades de desarrollo, en particular para los grupos que viven en mayores condiciones de marginación, exclusión y vulnerabilidad. Estas propuestas de México, añadió, están incorporadas en el primer borrador del Documento Final de la Cumbre post 2015.

Segundo desafío: Cambio climático. Expresó que para México el combate y la mitigación de los efectos del cambio climático es un compromiso de Estado. Dijo que frente a la creciente amenaza del calentamiento global “debemos actuar en conjunto, con oportunidad y determinación”. Los costos de la inacción, continuó, “podrían representar hasta 20% del producto mundial bruto, diez veces más de lo que nos costaría controlar nuestras emisiones de bióxido de carbono”.

Enumeró acciones que México ha puesto en marcha para el combate y mitigación del cambio climático:

En 2012, se promulgó la Ley General de Cambio Climático y en 2013 se publicó la Estrategia Nacional de Cambio Climático, que articula las acciones de mitigación y adaptación para los próximos 40 años.

Se estableció un impuesto al carbono y un Registro Nacional de Emisiones.

En materia de cooperación internacional “contribuimos con 10 millones de dólares al Fondo Verde Climático y con 20 millones de dólares más al Fondo Mundial para el Medio Ambiente”.

México fue el primer país en desarrollo en anunciar sus Contribuciones Previstas y Determinadas Nacionalmente, con metas no condicionadas de reducción de 22% de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y 51% de carbono negro para 2030.

El Primer Mandatario reconoció a los presidentes de Perú y Francia por los esfuerzos conjuntos realizados en su calidad de Presidente entrante y saliente de la Conferencia de las Partes (COP) del clima.

Tercero: En materia de combate a las drogas, el Presidente de México expuso que la mejor forma de hacer frente a este problema mundial es la prevención, no sólo del consumo sino de todos los daños sociales que produce el mercado ilícito de las drogas.

“Con prevención, estamos reconstruyendo y fortaleciendo el tejido social, la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia”, destacó.

Afirmó que México continuará fomentando la cooperación internacional: respaldará la iniciativa para realizar el próximo año una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para abordar este tema. “Sólo a través de un debate amplio, abierto e incluyente será posible evaluar los resultados obtenidos en las últimas décadas y, más importante aún, definir un enfoque integral para su atención”, aseguró.

Mostró su confianza en que la participación de la Organización Mundial de la Salud y de la sociedad civil, generará un clima propicio para llevar a cabo un diálogo más informado e incluyente sobre este reto. Por último, el Mandatario mexicano advirtió que cada vez son más elevados los costos sociales del consumo y tráfico de drogas.

Posteriormente, el Primer Mandatario participó en la Cena en honor de los dirigentes europeos y latinoamericanos asistentes a la Cumbre a la que concurren representantes de 61 países, además de instituciones de la Unión Europea. Reúne a un tercio de los miembros de las Naciones Unidas y a casi la mitad de los miembros del G-20.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-participacion-de-mexico-en-la-cumbre-eu-celac-contribuira-a-reforzar-vinculos-ante-los-desafios-del-mundo-actual-enrique-pena-nieto/>

Cumbre del G-7 en Elmau, Alemania (OIT)

El 8 de junio de 2015, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó que su Director General celebró el compromiso del G-7 sobre las cadenas de abastecimiento

responsables y asevera que “La OIT colaborará estrechamente con su mandantes y socios del G-7 para hacer realidad esta visión”. A continuación mayores detalles.

El Director General de la OIT celebró el compromiso por parte de los líderes del G-7 de promover “los derechos laborales, las condiciones de trabajo decente y la protección del medio ambiente en las cadenas de abastecimiento mundiales”.

El funcionario de la OIT, quien asistió a la Cumbre del G-7 en Elmau, Alemania, expresó su gran satisfacción por el anuncio de la iniciativa del G-7 de constituir un fondo para la prevención de los accidentes en el trabajo “Vision cero” en cooperación con la OIT.

El propósito del fondo es “aportar un valor agregado a los proyectos en curso de la OIT dirigidos a prevenir y reducir las muertes y lesiones graves en el lugar trabajo al fortalecer los marcos públicos y establecer prácticas empresariales sostenibles”.

“La industrialización orientada a la exportación es una parte importante del impulso mundial dirigido a reducir la pobreza y las desigualdades, y la iniciativa Visión cero del G-7 desempeñará una importante función catalizadora en favorecer la sostenibilidad de estas estrategias desde el punto de vista social, ambiental y económico”, aseveró el Director General de la OIT.

También tomó nota del firme apoyo de los líderes del G-7 a una ambiciosa “Agenda de Desarrollo Sostenible post 2015” centrada en las personas, sensible al planeta y universalmente aplicable. “La OIT colaborará estrechamente con su mandantes y socios del G-7 para hacer realidad esta visión”, agregó.

En un debate estrechamente relacionado, los líderes del G-7 concluyeron que: “Apoyaremos a nuestros socios en los países en desarrollo y en nuestros propios países para superar la discriminación, el acoso sexual, la violencia contra las mujeres y las

niñas y para superar otros obstáculos culturales, sociales, económicos y jurídicos a la participación de las mujeres en la economía.”

El funcionario de OIT elogió la dirección de la Canciller Merkel quien garantizó que la promoción de la emancipación económica de las mujeres tuviese prioridad en el orden del día del G-7.

Además de los compromisos relativos a las cadenas de abastecimiento mundiales responsables y la participación de las mujeres en el empleo, el Director General de la OIT apreció el acento que el G-7 puso en garantizar progresos sustanciales en materia de cambio climático y de financiamiento del desarrollo en 2015.

Sin embargo, sobre la cuestión siempre presente de la situación de la economía mundial, el titular de la OIT dijo: “El crecimiento mundial flaquea y el desempleo no disminuirá a menos que el G-7 y otros emprendan nuevas iniciativas dirigidas a aumentar los bajos ingresos de los hogares y a estimular la demanda.”

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/news-and-press-releases/WCMS_374425/lang--es/index.htm

Para tener acceso a información relacionada visite:

https://www.G-7germany.de/Content/EN/Artikel/2015/06_en/G-7-gipfel-dokumente_en.html

Renuevan mandato de José Ángel Gurría como Secretario General de la OCDE (OCDE)

El 26 de mayo de 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que los 34 países miembros de la OCDE decidieron renovar el mandato del Secretario General, José Ángel Gurría, a la cabeza de la Organización para el período 2016-2021.

La decisión tomada por unanimidad por el Consejo de la OCDE fue un reconocimiento a la importante labor del Secretario General Gurría para conformar una Organización más relevante, más incluyente y más abierta.

El Embajador Marten Kokk de Estonia, Decano de los Representantes Permanentes ante la OCDE, expresó que “el Secretario General Gurría ha impulsado una profunda transformación de la Organización. Ha movilizó un sólido apoyo de países miembros y socios para hacer de la OCDE una organización orientada hacia la acción, ampliamente reconocida hoy en día como líder para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y medioambientales más urgentes en la agenda internacional. Tan solo en el ámbito fiscal, la OCDE ha permitido que los contribuyentes alrededor del mundo ahorren 37 mil millones de euros gracias a las iniciativas impulsadas por el Secretario General Gurría.

Bajo su liderazgo, como se refiere en el documento Transformando la OCDE: “Principales Logros del Secretario General Gurría”⁹, la OCDE ha aumentado su alcance global como destacado órgano normativo internacional en áreas que abarcan desde impuestos hasta integridad, desde competencia económica hasta inversión, entre otras. Durante su mandato, la membresía de la OCDE se ha diversificado, con un número creciente de países provenientes de distintas regiones que buscan formar parte de esta Organización. Chile, Estonia, Israel y Eslovenia se incorporaron bajo el mando del Secretario General Gurría; Colombia, Costa Rica, Letonia y Lituania participan activamente en sus procesos de adhesión a la OCDE. Por medio del programa de “Socios Clave” lanzado en 2007, Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica ya participan en algunas de las principales actividades de la Organización. La OCDE también ha dado a conocer un Programa Regional para el Sureste Asiático y ha fortalecido su trabajo con el Medio Oriente y el Norte de África, Europa Central y del

⁹ <http://www.oecd.org/about/secretary-general/Transforming-the-OECD-Secretary-General-Gurría-Major-Achievements.pdf>

Este, África y América Latina. La OCDE también contribuye de manera activa a consolidar los esfuerzos de gobernabilidad internacional por medio de su trabajo con el G20, G7 y APEC y por el análisis y apoyo en materia de política pública a los esfuerzos para lidiar con el cambio climático, la apertura al comercio y a la inversión, y el desarrollo sustentable.

El Secretario General Gurría ha trabajado para colocar el bienestar de las personas en el centro de los esfuerzos de la OCDE. Gurría emprendió la iniciativa Nuevos Enfoques ante los Retos Económicos, con el fin de integrar las lecciones de la crisis, actualizar los marcos analíticos de la OCDE y desarrollar una agenda completa para el crecimiento sostenible e incluyente. A fin de atender los legados sociales y económicos de la crisis, la OCDE ha entregado a los países una serie de recomendaciones de política que se refuerzan mutuamente en materia de educación, habilidades y destrezas, salud, género, empleo y migración. En todas estas áreas la OCDE ha sido reconocida como una institución líder. La OCDE también ha sido pionera en su trabajo sobre cadenas de valor globales, comercio en valor agregado, comercio en servicios y facilitación comercial. Además, ha lanzado nuevas líneas de investigación y desarrollado iniciativas de política en cuestiones como capital con base en el conocimiento, innovación, productividad, crecimiento verde y cambio climático.

Bajo el mandato de Ángel Gurría, la OCDE ha creado una serie de herramientas e instrumentos novedosos para medir, evaluar e informar sobre los equilibrios (tradeoffs), sinergias e impactos de reformas en materia económica, social y medioambiental. Al consolidarse como “el lugar por excelencia” en materia de reformas estructurales, del contexto institucional en el que éstas ocurren, y del cómo ponerlas en marcha, la OCDE ofrece una zona de confort abierta y fluida para los líderes políticos, los hacedores de política y los actores involucrados para dialogar, discutir y definir las mejores políticas públicas y la cuantificación de su impacto potencial sobre el crecimiento y el bienestar.

“Me siento honrado por la confianza que los países miembros me han concedido y espero continuar transformando a la OCDE en una organización internacional de vanguardia que promueve mejores políticas para una vida mejor”, afirmó Gurría.

En apoyo a la renovación de su mandato, el Secretario General presentó a los miembros de la OCDE el documento “21 para 21”¹⁰, que identifica las bases para construir una visión compartida de la OCDE de cara al futuro. Entre las prioridades propuestas se encuentran:

- Hacer de la OCDE una organización más útil y pertinente para sus países miembros y asociados.
- Redefinir la narrativa del crecimiento para colocar el bienestar de las personas en el centro de los esfuerzos de la OCDE.
- Identificar los retos de política emergentes y reforzar la capacidad de la OCDE para superarlos.
- Apoyar la agenda global y las políticas de acción colectiva.
- Mejorar la agenda de productividad y competitividad de la OCDE tomando como base su conocimiento multidisciplinario.
- Fortalecer y maximizar el impacto de los estándares existentes de la OCDE e identificar nuevos campos de acción.
- Trabajar para hacer de la OCDE una organización más abierta y global.

¹⁰ <http://www.oecd.org/about/secretary-general/21-for-21-A-Proposal-for-Consolidation-and-Further-Transformation-of-the-OECD.pdf>

- Asegurar prácticas financieras, administrativas, de comunicaciones y de gestión eficaces y eficientes.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-paises-miembros-de-la-ocde-renuevan-el-mandato-de-angel-gurria-como-secretario-general.htm>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/05/26/jose-angel-gurria-va-por-su-tercer-mandato-en-la-ocde>

<http://www.oecd.org/about/secretary-general/Transforming-the-OECD-Secretary-General-Gurria-Major-Achievements.pdf>

Para conocer el Curriculum Vitae del Secretario General de la OCDE, visitar:

<http://www.oecd.org/about/secretary-general/angel-gurria-cv-es.htm>

Generar confianza, el reto para México (CNNExpansión)

El 28 de mayo de 2015, la casa editorial CNNExpansión informó que para el reelecto Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el Estado de Derecho ayudará a las reformas; consideró que el alza en la tasa de la Reserva Federal (Fed) no creará turbulencias en la economía nacional. A continuación se presentan los detalles.

La recuperación de la confianza de los ciudadanos en el Gobierno, así como el éxito de las reformas estructurales son los principales desafíos que enfrenta México en la actualidad, aseveró el Secretario General de la OCDE¹¹, José Ángel Gurría.

Los retos no son fáciles, ya que recientemente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recortó su rango de crecimiento estimado para 2015 en un punto porcentual¹², pese a ello el funcionario de OCDE consideró que el Gobierno del Presidente de México va por el camino correcto con las leyes aprobadas en materia de anticorrupción.

¹¹ <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/05/26/jose-angel-gurria-va-por-su-tercer-mandato-en-la-ocde>

¹² <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/05/21/hacienda-recorta-su-pronostico-para-la-economia>
http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/subsecretarioSHCP/2015/far_evolution_economica_21052015.pdf

Horas antes de la entrevista, el ex-diplomático mexicano fue reelecto al frente del organismo internacional, una noticia que fue recibida con beneplácito por varios políticos de renombre, entre ellos el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, quien llamó por teléfono a Gurría —mientras se realizaba esta entrevista— para felicitarlo.

Podría deducirse que esa atención se debe a que el país sudamericano está en proceso de ingresar a la OCDE, pero también debe destacarse que a ambos personajes los une una amistad desde hace más de 25 años, cuando eran representantes ante la Organización Internacional del Café, en Londres.

¿Qué tiene que hacer México para reactivar su economía?

Seguir con las reformas y trabajar en elementos que no son del sector productivo, como el apego al derecho, la transparencia, eficacia y la eficiencia del sistema de justicia. Son elementos de calidad del entorno económico que son muy importantes y que complementan las reformas, pero además sin ellos las reformas no van a tener el mismo impacto.

¿Los conflictos de interés de altos funcionarios le restan atractivo al país?

Los inversionistas nos hablan con su dinero, con sus inversiones, y lo que estamos viendo es un flujo muy importante de inversiones hacia México en muy diversos terrenos como los *clusters* aeronáuticos, en tecnología o en manufactura de automóviles y muchos otros terrenos.

México está manteniendo una competitividad atractiva, si uno toma en cuenta el costo de producir en el país y la productividad, estamos resultando cada vez más atractivos, pero además estamos a un lado del mercado más grande (Estados Unidos de Norteamérica).

Los inversionistas perciben a México como una plataforma de producción cada vez más importante. Las reformas son parte fundamental y el hecho de que el Gobierno se enfoque en temas como las leyes anticorrupción que fueron aprobadas recientemente y la reglamentación contra el conflicto de interés da confianza y manda un mensaje de que las autoridades saben que es un tema que le está preocupando a la población.

¿Cuáles son los retos para México?

Primero: el desafío es implementación de las reformas ya aprobadas. Ponerlas en práctica. *Segundo*: estos temas del contexto, Estado de Derecho, sistema de justicia, justicia expedita, transparencia, integridad, temas de combate a la corrupción, conflicto de interés, porque todos estos tienen que ver con la confianza de los agentes económicos, pero también tienen que ver con la confianza de la gente en el Gobierno

Entonces, ¿ve una crisis de confianza de los mexicanos hacia el Gobierno?

Creo que lo que se está haciendo es abordándola, se identifica que hay un problema y se aborda y se dice vamos por una ley contra la corrupción, por más transparencia, ante un marco legal que era impreciso, que era vago, se está haciendo otro más preciso y más transparente.

¿Qué puede hacer México para mitigar los efectos del alza de tasas de interés (en Estados Unidos de Norteamérica)?

La posibilidad o el riesgo de una mayor turbulencia por una posible normalización de las tasas de interés es menor y por otro lado la normalización es buena. Es bueno volver a lo normal, no hay que estar en tiempos excepcionales siempre.

No estamos exentos de que pueda haber algo de turbulencia cuando suban las tasas otra vez, pero no van a subir de manera muy violenta ni muy rápida, van a ser graduales los

aumentos y estamos viendo una perspectiva en el mediano y largo plazo de tasas de interés bajas, bastante bajas.

Además en México tenemos un equipo económico muy competente. El Secretario de Hacienda, el Gobernador del Banco Central, el Secretario de Economía son personas de mucha experiencia, muy respetadas en el ámbito internacional.

¿Cuáles son los retos de Gurría en la OCDE en su nuevo mandato?

En primer lugar servir a los miembros y eso se logra con base en que la OCDE tenga las respuestas y esté enfocada en los temas que son más importantes para los miembros. Estamos hablando de la época postcrisis, cómo recuperar el crecimiento, el nivel de empleos, reducir la desigualdad y cómo recuperar el nivel de confianza que prácticamente en todos los países del mundo tuvo una importante erosión en virtud de la caída del crecimiento y el aumento del desempleo y la desigualdad.

La gente ya no siente que los gobiernos tengan la capacidad de resolver mi problema, el mío, no en general sino el mío y la única forma de recuperarlo en base de tener mejores resultados, en crecimiento, en empleo, en generar mejores oportunidades y desde el punto de vista de las eficiencias de las economías aumentar la productividad.

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/05/27/generar-confianza-el-desafio-para-mexico-gurria?newsconn1=%5b20150528%5d>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/subsecretarioSHCP/2015/far_evolucion_economica_21052015.pdf

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-paises-miembros-de-la-ocde-renuevan-el-mandato-de-angel-gurria-como-secretario-general.htm>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/05/26/jose-angel-gurria-va-por-su-tercer-mandato-en-la-ocde>

<http://www.oecd.org/about/secretary-general/Transforming-the-OECD-Secretary-General-Gurria-Major-Achievements.pdf>

Empleos sin fronteras (BM)

El 2 de junio de 2015, el Banco Mundial (BM) informó que la creciente expansión y el mayor acceso a Internet están cambiando las maneras tradicionales de trabajar, creando nuevos tipos de empleo, ofreciendo nuevas oportunidades y transformando las vidas de las personas. A continuación se presenta la información.

El problema del desempleo está aumentando año tras año en todo el mundo. Según las Naciones Unidas, el número de personas sin trabajo sobrepasó los 201 millones en 2014, de los cuales una cifra considerable son mujeres y jóvenes.

La creciente expansión y el mayor acceso a Internet están cambiando las maneras tradicionales de trabajar, creando nuevos tipos de empleo, ofreciendo nuevas oportunidades y transformando las vidas de las personas tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Mediante la web, los empleadores pueden tener acceso al talento y aumentar los trabajos como nunca antes, y las personas tienen la oportunidad de conseguir empleos y trabajar desde cualquier lugar del mundo. Este modelo de negocios —llamado “externalización (tercerización) en línea” o trabajos digitales— demuestra el poder de Internet no sólo para catalizar nuevo desarrollo económico, sino que también para aprovechar el potencial de impulsar la inclusión social.

Sin embargo, para un individuo, convertirse en un empresario digital exitoso requiere el desarrollo significativo de habilidades y el establecimiento de redes sociales. Además, tanto los países como las empresas necesitan evaluar la cantidad del talento, las repercusiones en materia de políticas y los requisitos de infraestructura para aspirar a que un emprendimiento de externalización en línea sea exitoso.

El Grupo Banco Mundial —en un estudio¹³ apoyado por la Fundación Rockefeller y realizado en conjunto con Dalberg Consulting— está ayudando a las empresas, los Gobiernos y las personas interesadas a tener acceso a ofertas de externalización a través de un nuevo informe y de una serie de herramientas electrónicas.

Esta colaboración es parte de una alianza más amplia entre las dos organizaciones que ha dado lugar a varias actividades destinadas a destacar las oportunidades de creación de trabajos digitales en África, incluyendo el desarrollo de un parque de tecnologías de la información (TI) y la creación de capacidad para la digitalización de los archivos públicos en Ghana¹⁴.

La asociación es parte de la iniciativa *Digital Jobs Africa* (“Empleos Digitales para África”) de la Fundación Rockefeller, que busca catalizar nuevas posibilidades de empleo sostenible y de capacitación para la juventud en África, con el objetivo de impactar positivamente en un millón de personas en Egipto, Ghana, Kenia, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica a través del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y, en última instancia, mejorar el bienestar social y económico de familias, comunidades y naciones enteras.

Estas colaboraciones exitosas han dado lugar a un renovado compromiso con una asociación consolidada entre la Fundación Rockefeller y el Banco Mundial sobre la agenda de empleos digitales a fin de desarrollar habilidades en la juventud y conectar a los jóvenes con las ofertas de empleos digitales en todos los sectores, incluidos la agricultura, el comercio electrónico, la educación y el transporte, mediante cofinanciamiento de actividades catalizadoras e innovadoras.

El Grupo Banco Mundial dio a conocer el 3 de junio de 2015 el primer estudio exhaustivo sobre la externalización en línea titulado *The Global Opportunity in Online*

¹³ <http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2015/6/212201433273511482/Global-OO-Study.pdf>

¹⁴ <http://blogs.worldbank.org/ic4d/big-steps-toward-ghana-s-digital-future>

*Outsourcing*¹⁵. El documento es complementado con herramientas con base en la web¹⁶, que tienen como finalidad ayudar a diagnosticar la viabilidad del establecimiento de la industria de la externalización en línea en los países en desarrollo para aumentar el acceso a las oportunidades de empleo y de generación de ingresos. Se realizaron eventos de difusión¹⁷ en Nigeria y Kenia en mayo de 2015, durante los cuales se analizó el potencial de este modelo de negocios con encargados de formular políticas e intermediarios de externalización en línea y trabajadores locales.

En el estudio se presentan y analizan experiencias sobre externalización en línea en el mundo, así como el impacto potencial de la tercerización en la creación de empleos, el desarrollo económico y la inclusión social. También, se destacan recomendaciones en materia de políticas desde una perspectiva de un país en desarrollo con el propósito de facilitar y aprovechar la externalización en línea para promover un crecimiento inclusivo e impactos sociales.

Tal como se mencionó en un reciente blog¹⁸, se estima que el tamaño del mercado de la externalización en línea en 2020 será de entre 15 mil millones y 25 mil millones de dólares, y podría llegar a generar empleos para al menos 30 millones de trabajadores registrados. El informe también segmenta el sector de los trabajos digitales y describe las tareas que están disponibles a través de la tercerización en Internet, así como las habilidades necesarias para cumplir esas funciones.

¹⁵ <http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2015/6/212201433273511482/Global-OO-Study.pdf>

¹⁶ disponibles en <http://www.ictforjobs.org/>

¹⁷ <http://blogs.worldbank.org/ic4d/global-opportunity-online-outsourcing-through-local-lens>

¹⁸ <http://blogs.worldbank.org/ic4d/online-outsourcing-creating-opportunities-job-seekers-and-job-creators>

Baja complejidad	Mediana complejidad	Alta complejidad
Registrarse en sitios web		
Buscar y clicar		
Añadir página web a favoritos		
Ver videos		
Votar		
Descargar e instalar aplicaciones		
Publicar tuiteos		
Publicar comentarios en blogs /sitios web/foros		
Escribir una opinión		
Ingreso de datos y apoyo administrativo		
	Traducciones e idiomas	
	Escribir un artículo	
	Ventas y mercadotecnia	
	Diseño y multimedia	
	Escritura y contenido	
	Suministro y manufactura de productos	
	Servicio al consumidor	
		Desarrollos de sitios web y software
		Redes y sistemas de información
		Ingeniería y ciencia
		Negocios, contabilidad, recursos humanos y asuntos legales

FUENTE: *The Global Opportunity in Online Outsourcing.*

El impacto de la externalización en línea

Las oportunidades de negocios y trabajos digitales son cada vez mayores. La externalización en línea ofrece ventajas tanto a las empresas como a los trabajadores: acceso más amplio a destrezas especializadas, procesos de contratación más rápidos, productividad durante las 24 horas al aprovechar el trabajo de personas a través de todo el mundo, oportunidades de empleos a nivel mundial, y un ambiente laboral más flexible. Este modelo de negocios representa además posibilidades para una amplia gama de aptitudes técnicas, desde el ingreso de datos básicos hasta tareas de codificación avanzadas, así como niveles de remuneración. Tal como con los trabajos tradicionales, los ingresos y los beneficios del desarrollo de habilidades dependerán de la complejidad de las tareas, con variaciones considerables en los distintos tipos de trabajo y plataformas de externalización en línea.

El informe también plantea que la tercerización parece ser un factor positivo para impulsar la inclusión social de las mujeres. En India, por ejemplo, trabajadoras digitales usan la externalización en línea como una manera de ganar dinero mientras cuidan a sus hijos y a familiares de edad avanzada, y las mujeres egipcias de hogares tradicionales informan que utilizan los empleos independientes en Internet como una alternativa para trabajar en ambientes laborales donde predominan los hombres.

Las conclusiones iniciales del estudio indican que los trabajadores digitales a tiempo completo en Kenia, Nigeria e India ganan salarios que son comparables, o son más altos que los de sus pares en empleos tradicionales. Además de obtener un ingreso adicional, ellos relatan que la externalización en línea les permite adquirir destrezas y progresar profesionalmente.

La tercerización en línea encierra un potencial para las personas, los Gobiernos y las empresas por igual. Si bien las proyecciones futuras de crecimiento del sector parecen auspiciosas, hay mucho trabajo que tienen que hacer los gobiernos y las partes interesadas para garantizar que el sector logre su máximo desarrollo y que sus beneficios estén disponibles para un grupo mucho más amplio de probables trabajadores tanto como sea posible.

A través de la flexibilidad, la inclusión y la innovación, la externalización en línea representa una oportunidad para llegar a las mujeres y los jóvenes que buscan empleo.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/06/02/jobs-without-borders>

Los gobiernos deben redoblar esfuerzos para resolver el desempleo entre jóvenes (OCDE)

El 27 de mayo de 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que en todos los países que integran el organismo, más de 35 millones de jóvenes de entre 16 y 29 años de edad no están empleados ni tampoco están estudiando o en formación (“ni-nis”), en general, los jóvenes tienen dos veces más probabilidades de estar desempleados que los trabajadores en edad productiva. De conformidad con el informe asociado, es necesario que los gobiernos trabajen más para ofrecer a sus jóvenes un buen inicio en su vida laboral y les ayuden a encontrar empleo.

En el documento *OECD Skills Outlook 2015*¹⁹ se sostiene que cerca de la mitad de los “ni-nis” en los países de la OCDE no asisten a la escuela y no están buscando empleo; además, pueden haber quedado fuera de los sistemas educativo y social y del mercado laboral de su país.

“Resolver este problema no es sólo un imperativo moral, sino también un requisito económico”, expresó el Secretario General de la OCDE, al presentar el informe en Berlín. “Demasiados jóvenes abandonan sus estudios sin haber adquirido las competencias adecuadas y, aun a aquellos que sí lo hacen, se les impide darles un uso productivo. A menudo estos jóvenes afrontan un futuro difícil y necesitan todo nuestro apoyo.”

En el informe se abunda sobre los resultados de la primera “Encuesta sobre Competencias de la OCDE” (PIAAC), publicados en 2013, y se presenta una visión detallada de la manera en que los jóvenes adquieren y utilizan sus competencias, así como los obstáculos que podrían afrontar al hacerlo.

¹⁹ <http://www.oecd.org/education/oecd-skills-outlook-2015-9789264234178-en.htm>

Se muestra también que el 10% de los recién graduados tienen escasas competencias de lectura y el 14% tienen escasas competencias de matemáticas. Más del 40% de quienes abandonaron la escuela antes de terminar el bachillerato tienen pocas competencias de matemáticas y lectura.

Asimismo, el trabajo y la educación son, muy a menudo, dos mundos separados: menos del 50% de los estudiantes registrados en programas de educación vocacional y profesional, y menos del 40% de los estudiantes participantes en programas académicos en los 22 países de la OCDE y regiones que se cubrieron, participaban en algún tipo de aprendizaje en el trabajo al momento de contestar la encuesta. Incluso jóvenes con un nivel alto de competencias tienen problemas para encontrar empleo. A muchas empresas les parece demasiado oneroso contratar a personas sin experiencia en el mercado laboral.

Los jóvenes empleados también pueden afrontar obstáculos institucionalizados para el desarrollo de sus competencias (por ejemplo, uno de cada cuatro jóvenes empleados cuenta con un contrato temporal) y, por consiguiente, tienden a utilizarlas en menor grado y tienen menos oportunidades de formación que los trabajadores con contratos permanentes.

Para ayudar más a los jóvenes a conseguir empleo, la OCDE recomienda lo siguiente:

- Educación preprimaria de alta calidad para todos los niños, con el fin de ayudar a mitigar las disparidades en los resultados educativos y brindar a todo menor un buen comienzo en su educación.
- Pronta identificación por parte de profesores y directivos escolares de los estudiantes con bajo rendimiento, con el fin de ofrecerles el apoyo que necesitan para lograr suficientes competencias de lectura, matemáticas y ciencia, e impedir que abandonen la escuela por completo.

- Oferta por parte de los servicios de empleo público, las instituciones de bienestar social y los sistemas de educación y formación de una segunda oportunidad en educación o formación. Podría solicitarse a los jóvenes que, a cambio de recibir beneficios sociales, se registraran en servicios de bienestar social o de empleo público, y participaran en más programas educativos y de formación.
- Trabajo conjunto por parte de los prestadores de servicios educativos y del sector empresarial para diseñar marcos de cualificaciones que reflejen con precisión las competencias reales de los recién graduados.
- Integración del aprendizaje en el trabajo en los programas de educación vocacional y de educación postsecundaria.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-gobiernos-deben-redoblar-esfuerzos-para-resolver-el-desempleo-entre-jovenes-ocde.htm>

Información adicional:

<http://www.jornada.unam.mx/2015/05/28/sociedad/038n1soc>

<http://www.oecd.org/education/launch-of-the-skills-outlook-2015.htm>

http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/2015.04_Mexico_BPS_ESwebsite.pdf

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/05/27/generar-confianza-el-desafio-para-mexico-gurria?newsconn1=%5B20150528%5D>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/05/20/eres-rico-pobre-o-estas-entre-ambos-descubrelo?newsconn1=%5B20150521%5D>

La desigualdad en México hoy (y hace 200 años) (Forbes México)

El 25 de mayo de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que en 200 años, muchas cosas han cambiado en México... la desigualdad y la segregación por clases o castas parece no ser una de estas cosas.

Hace algunos días, uno de los mayores expertos en el estudio de la desigualdad de riqueza e ingresos en el mundo, el profesor Branko Milanovic, visitó México para dar una conferencia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El foco

de esta conferencia era la evolución de la desigualdad en el mundo, y en el marco de esta visita tuve la oportunidad de tener una larga conversación con él, en la cual fue inevitable discutir algunos aspectos de la desigualdad en México hoy en día y cómo ha cambiado a lo largo del tiempo.

Es fácil darse cuenta de la gran desigualdad que caracteriza a la sociedad mexicana. Mucha tinta se ha derramado explicando la precariedad del ingreso que sufre la mayoría de la población, las condiciones de pobreza multidimensional que están ligadas inexorablemente a la desigualdad y la marginación. También mucho se ha escrito sobre la concentración de la riqueza en pocas manos, incluso viendo cómo el asunto se vuelve uno de clase como bien elabora el periodista y académico autor de su último libro *Mirreynato*.

En este contexto, el vasto conocimiento que tiene el profesor Milanovic sobre la evolución histórica de la desigualdad en el mundo, así como la desigualdad histórica en sociedades premodernas, tal como lo fuera la de la Nueva España, nos permite darnos cuenta que en 200 años muchas cosas han cambiado en México... la desigualdad y la segregación por clases o castas parece no ser una de estas cosas.

Milanovic, en su artículo de investigación con Peter Lindert y Jeffrey Williamson, estudia la desigualdad en civilizaciones antiguas como Roma o Bizancio, en la Nueva España y en otras. Los datos de Milanovic y sus coautores muestran —utilizando un par de conceptos (la frontera posible de desigualdad y la razón de extracción de desigualdad)— que hace doscientos años México sufría de niveles máximos de extracción por parte de las elites, maximizando la desigualdad que permitiera extraer tanta riqueza como fuera posible.

En estas mediciones, las élites novohispanas lograron perfeccionar la explotación al estado del arte, asegurándose de mantener a la mayor parte de la población en condiciones apenas de subsistencia. En esa sociedad, dice Milanovic, al igual que toda

América Latina, la dinámica de la concentración de ingreso y de riqueza era determinada por la clase social a la que se pertenecía, y con ella el acceso a otros derechos. Es decir, en el mundo del México colonial la clase era determinada por el ingreso, y éste, a su vez, determinaba la política, la justicia y casi todos los aspectos de la vida en sociedad; hoy en día no es muy distinto.

Milanovic asegura que la desigualdad en el mundo tiene dos componentes principales: la desigualdad interna de los países que parece estar aumentando en todo el mundo, y la desigualdad entre países que parece estar disminuyendo. Este segundo componente se debe al proceso de convergencia de las economías, mientras que el primero obedece a condiciones tanto económicas como políticas que permiten la existencia de grandes desigualdades.

¿Qué tiene que ver esto con México hoy y con la Nueva España hace un par de siglos? La respuesta no es obvia en primera instancia, pero si se piensa un poco sobre ella, uno puede descubrir rápidamente que es una realidad; mientras algunos países, por ejemplo los asiáticos, suelen tener grandes diferencias entre sí (existen grandes diferencias entre nacer en Bangladesh o en Japón), si se da un vistazo a sus sociedades, éstas son relativamente muy igualitarias, es decir, si uno naciera en alguno de estos países más o menos tendría las mismas expectativas en la vida dentro de ese país, sin importar mucho en qué segmento de la estructura social se naciera, la clase no importa mucho.

La otra cara de esa moneda es América Latina, donde los países no son tan diferentes entre sí (nacer en México o en Brasil no impacta mucho las expectativas de vida de una persona); sin embargo, donde se nazca dentro de ese país, es decir, a qué segmento de la estructura social se pertenezca de origen, determina en gran medida el futuro de una persona. En América Latina, México sigue siendo un claro ejemplo de que la clase importa demasiado.

Esto es fácil de apreciar cuando observamos cómo dependiendo de en qué estado de la República se nazca, o a qué tipo de familia se pertenezca, aumentan o disminuyen las probabilidades de ir a la escuela, o de tener acceso a otro gran número de servicios y bienes públicos. Esta terrible desigualdad económica se ve reforzada por otras desigualdades, amplificando en gran medida todos los problemas sociales a los que nos enfrentamos.

Al observar esta especie de sistema de castas moderno y sus implicaciones políticas y económicas es fácil darnos cuenta que en medio de toda la modernidad que presumimos, México, al igual que otros países, sigue atrapado en un mundo como el de hace doscientos años. El México del presente es, en muchos aspectos, tan desigual como el México de antes de ser México.

La enseñanza que nos deja Branko Milanovic en este aspecto es la misma que nos ha dejado la “nueva escuela francesa de la desigualdad” de Bourguignon, Piketty, Saez y Zucman, o los estudios clásicos de Tony Atkinson y Amartya Sen: la desigualdad es fundamentalmente construida en el terreno político.

Si se desea combatirla, la primera condición inescapable es tener la voluntad de reconocer que las convenciones económicas y el dogmatismo que aceptamos respecto a ellas en nuestros países son las que permiten la existencia de una desigualdad tan grande y permanente en el tiempo.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/la-desigualdad-en-mexico-hoy-y-hace-200-anos/>

Grecia, Argentina, y la trampa del ingreso medio (Project Syndicate)

El 30 de mayo de 2015, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo “Grecia, Argentina, y la trampa del ingreso medio”, elaborado por Andrés Velasco²⁰ en torno a la razón por la que Grecia y Argentina han permanecido en la trampa del ingreso medio. A continuación se presenta el contenido.

¿Qué tienen en común Grecia y Argentina, fuera de una tradición establecida de macroeconomía mediocre? Una respuesta es que ambos han sido los países de más larga permanencia dentro de la llamada trampa del ingreso medio —y aún no terminan de salir de ella—. Hay países en Asia, Europa Oriental y América Latina que temen que tras haber llegado a la clase media internacional, pueden estar estancados en ella. Grecia y Argentina ayudan a ilustrar la forma en que esto puede suceder.

En un estudio reciente, economistas de Bard College y del Banco Asiático de Desarrollo clasifican las economías del mundo en cuatro grupos —entre los que las primeras dos categorías corresponden a los países de ingresos medios altos y altos— y siguen los movimientos según los cuales las naciones entran y salen de estos grupos. ¿Qué países estuvieron estancados por el mayor período de tiempo en la categoría de ingresos medios altos antes de pasar a la de ingresos altos? La respuesta correcta es Grecia y Argentina.

Tomando en cuenta las variaciones del costo de la vida en los distintos países, el estudio concluye que el umbral de ingreso per cápita sobre el cual un país pasa a ser de altos ingresos es 10 mil 750 dólares de poder adquisitivo en el año 1990, y que 7 mil 250

²⁰ Andrés Velasco, ex candidato presidencial y ministro de Hacienda de Chile, es profesor de Práctica Profesional en Desarrollo Internacional de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia. Ha sido profesor en la Universidad de Harvard y la Universidad de Nueva York, y es autor de numerosos estudios sobre economía y desarrollo internacional.

dólares lo es para pasar a la categoría de ingresos medios altos. (Estos umbrales pueden parecer bajos, pero los que el Banco Mundial emplea son muy similares).

Según estos criterios, Argentina se transformó en un país de ingresos medios altos en 1970, y luego estuvo 40 años estancado en esa categoría, hasta que en 2010 pasó a la de ingresos altos. Grecia se unió a la clase media alta internacional en 1972, y tardó 28 años —hasta 2000— en llegar al grupo de ingresos altos.

No existen otros países que hayan pasado a ser de ingresos medios altos después de 1950, que hayan tardado tanto tiempo en hacer la transición posterior. De hecho, el promedio de esta transición es de 14 años, aunque hay economías como la de Corea del Sur, Taiwán y Hong Kong que la realizaron en sólo siete años.

Los datos del estudio terminan en 2010, y es posible que desde entonces las cosas hayan empeorado. Según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), la larga crisis de Grecia ha hecho que su Producto Interno Bruto (PIB) per cápita (en términos de la paridad del poder de compra) haya caído en 10% desde 2010 y en 18% desde 2007. Es decir, puede que en los últimos años Grecia haya dejado de pertenecer a la categoría de países de ingresos altos.

Durante este mismo período, y si bien de manera lenta, en Argentina incrementó el ingreso per cápita, pero el país nunca estuvo lejos de una crisis macroeconómica a gran escala que pudo reducir drásticamente los ingresos de los hogares.

Por lo tanto, parece acertado concluir que los dos países todavía se encuentran estancados en la trampa de los ingresos medios.

¿De qué naturaleza es esta trampa? En Grecia y en Argentina es de naturaleza tanto política como económica.

Primero, lo político. En su libro *Why Nations Fail* (Por qué fracasan las naciones), Daron Acemoglu y James A. Robinson sostienen que las sociedades con instituciones políticas que concentran el poder en manos de unos pocos, rara vez sobresalen en innovación y crecimiento debido a que los innovadores no tienen ninguna garantía de poder quedarse con el fruto de sus esfuerzos. Y, en la medida en que los excluidos no pueden generar riqueza, tienen pocos recursos para desafiar el poder de los grupos dominantes; en consecuencia, las instituciones políticas excluyentes suelen ser autosustentables.

Ésta es una explicación útil de por qué existe una trampa de pobreza —pregunta que el libro procura responder— pero no clarifica por qué existe una trampa de ingresos medios. Después de todo, Argentina y Grecia son democracias, si bien imperfectas, al igual que la mayor parte de las naciones de América Latina o del Asia Oriental a las que hoy les preocupa estancarse en la categoría de ingresos medios. La versión de Acemoglu y Robinson en que una pequeña élite maneja todo el poder, debe ser reemplazada por una narrativa diferente, en la que diversos grupos con poder político ejercen poder de veto sobre las decisiones que afectan a sus intereses económicos.

Pensemos en grupos empresariales poderosos que vetan iniciativas destinadas a mejorar la recaudación de impuestos o a fortalecer las políticas pro-competencia. Esto ayuda a explicar por qué los gobiernos de Argentina y de Grecia están constantemente en déficit (hasta que se terminan sus alternativas de crédito y el ajuste es inevitable), o por qué los precios —y las utilidades— son altos en sectores, como los de transporte y telecomunicaciones, que proveen al posible emprendedor de insumos cruciales, pero con frecuencia inasequibles.

O pensemos en sindicatos del sector público que vetan cambios a las prestaciones que reciben sus miembros. Esto explica en gran medida (añadiendo algo de ideología) por qué el gobierno actual de Grecia ha llegado al borde del impago de la deuda antes de

acceder a restringir las pensiones del sector público, como se lo exigen sus socios de la Unión Europea. Asimismo, ayuda a explicar por qué tanto Argentina como Grecia tienen amplios sectores públicos (el gasto público asciende al 46 y al 39% del PIB, respectivamente), pero una inversión fiscal insignificante y una infraestructura anticuada.

No se trata de un exceso de democracia, como a veces aducen los comentaristas conservadores, sino de muy poca. Las instituciones democráticas subdesarrolladas permiten decisiones que son racionales a nivel individual, pero que en el ámbito colectivo son perjudiciales y miopes.

Y la mala política genera una mala economía. Para pasar de la categoría de ingresos medios a la de ingresos altos, los países deben reasignar recursos a sectores de alta productividad, que exigen elevados niveles de conocimientos y destrezas. Ésta es una transición que Grecia y Argentina, con su inestabilidad financiera, su infraestructura deficiente y sus precarios sistemas de educación, aún no han completado.

Grecia exporta productos de petróleo refinado, aceite de oliva, algodón en bruto y fruta seca. Argentina exporta maíz, soya, fruta y vino —así como también automóviles y repuestos automotrices al resto del bloque del Mercosur, donde goza de una amplia protección arancelaria frente a la competencia proveniente de fuera del bloque—.

Según el Atlas de Complejidad Económica, creado por Ricardo Hausmann y colegas de la Universidad de Harvard, la brecha que existía en 2008 entre el ingreso de Grecia y el contenido de conocimiento de sus exportaciones era la mayor de una muestra de 128 países. En 2103, Grecia ocupaba el puesto número 48 del índice de complejidad de exportaciones del Atlas —lejos el más bajo de los países desarrollados de Europa— mientras que Argentina ocupaba el número 67.

La falta de dinamismo en las exportaciones se traduce en un crecimiento lento, lo cual a su vez impone límites a la movilidad social y a la expansión de una clase media emprendedora. Esto contribuye a que los actores con poder de veto mantengan su poder político, lo que cierra la trampa. Quizás una obra de peso llamada *Why Middle-Income Nations Fail* (Por qué fracasan las naciones de ingresos medios) algún día pueda explicar claramente la situación. De ser así, las sociedades podrán comprender por qué las elude la categoría de altos ingresos —y cambiar de rumbo según resulte necesario—.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/greece-argentina-middle-income-trap-by-andres-velasco-2015-05/spanish>

**PIB per cápita en la UE en 2013:
siete regiones principales entre
los diez más prósperas (Eurostat)**

El 21 de mayo de 2015, la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), de la Comisión Europea, presentó el primer comunicado del Producto Interno Bruto (PIB) regional con base en el programa de la metodología y de datos de transmisión del SEC 2010. A continuación se presenta la información.

En 2013, el PIB per cápita²¹ de la región²², expresado en términos de los estándares de poder adquisitivo²³, osciló entre el 27% de la media de los 28 países miembros de la Unión Europea (UE) en el departamento francés de ultramar de Mayotte, al 325% de la media en la localidad de Inner Londres, en Reino Unido.

Esta información proviene de los datos publicados por Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea.

²¹ Estos datos son con base en la Nomenclatura de Unidades Territoriales para Estadísticas (NUTS), modificada en enero de 2011. NUTS 2010 proporciona una ruptura uniforme y consistente de las unidades territoriales para la elaboración de las estadísticas regionales de la UE.

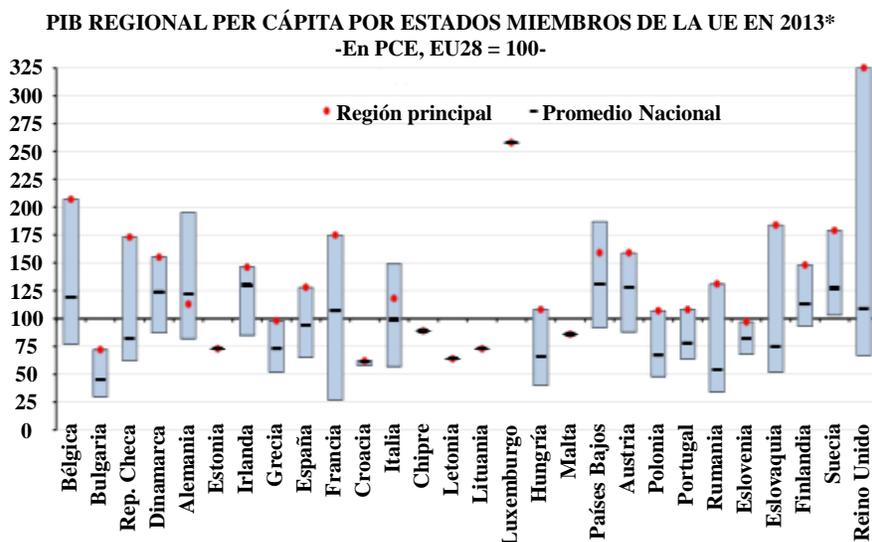
Los datos correspondientes a 2013 para 27 de los 28 Estados miembros de la UE están disponibles en NUTS nivel 2. Alemania tiene una excepción para los datos de 2013: a finales de 2015 entregaran los datos para 2013 y para 2014. Para 2013, los datos de las 16 regiones NUTS alemanas nivel 1 fueron suministradas voluntariamente.

El Nivel 2 de la nomenclatura tiene 273 regiones: Bélgica (11), Bulgaria (6), República Checa (8), Dinamarca (5), Alemania (38), Irlanda (2), Grecia (13), España (19), Francia (27), Croacia (2), Italia (21), Hungría (7), Países Bajos (12), Austria (9), Polonia (16), Portugal (7), Rumania (8), Eslovenia (2), Eslovaquia (4), Finlandia (5), Suecia (8) y Reino Unido (37). Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo y Malta son considerados como una única región de nivel NUTS 2.

Para una lista de las regiones estadísticas europeas véase: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/overview>

²² El PIB, y el PIB per cápita, proporcionan una medición de la actividad económica total en una región. Se puede usar para comparar el grado de desarrollo económico de las regiones. El PIB no mide el ingreso, en última instancia, a disposición de los hogares de una región. Los detalles de la metodología utilizada se pueden encontrar en el “Manual sobre los métodos de las cuentas regionales”: <http://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-13-001>.

²³ El poder de compra estándar (PCE) es una moneda artificial que toma en cuenta las diferencias en los niveles de precios nacionales. Esta unidad permite comparaciones de volumen significativo de los indicadores económicos de los países. Los agregados expresados en PCE se obtienen dividiendo los agregados a precios corrientes y en moneda nacional por la respectiva paridad del poder adquisitivo (PPC).



* La barra para cada Estado Miembro muestra la gama de valores del país, mostrando el valor más bajo y el valor más alto.

FUENTE: Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea.

Las principales regiones en el listado del PIB regional per cápita en 2013, después de Inner Londres, en Reino Unido (325% de la media), fueron el Gran Ducado de Luxemburgo (258%), Brusela, en Bélgica (207%), Hamburgo, en Alemania (195%), Groningen, en los Países Bajos (187%), Bratislava en Eslovaquia (184%), Estocolmo en Suecia (179%), Isla de Francia, en Francia, (175%) y Praga en la República Checa (173%).

Después de Mayotte en Francia (27%), todas las regiones más bajas de la clasificación estaban en Bulgaria y Rumania: Severozapaden (30%), Severen tsentralen (31%) y Yuzhen tsentralen (32%) en Bulgaria y Nord-Est en Rumanía (34%).

Se debe destacar, sin embargo, que en algunas regiones las cifras del PIB per cápita pueden estar influenciadas de manera significativa por los flujos de personas que cruzan la frontera temporalmente para llevar a cabo sus actividades (trabajo, escuela, compras). Dichos flujos netos de personas en estas regiones empujan hacia arriba la producción a un nivel que no podría lograrse por la población residente activa por su cuenta. Existe

un efecto correspondiente en las regiones con los flujos de salidas de personas (viceversa).

PIB PER CÁPITA REGIONAL EN LOS 28 PAÍSES DE LA EU EN 2013
(in PCE, EU28 = 100)

Las 20 más altas			Las 20 más bajas		
1	Inner London (Reino Unido) ^{1/}	325	1	Mayotte (Francia)	27
2	Luxemburgo (Luxemburgo) ^{1/}	258	2	Severozapaden (Bulgaria)	30
3	Bruxelles-Cap. / Brussels Hfdst. (Bélgica) ^{1/}	207	3	Severen tsentralen (Bulgaria)	31
4	Hamburg (Alemania)	195	4	Yuzhen tsentralen (Bulgaria)	32
5	Groningen (Países Bajos)	187	5	Nord-Est (Rumania)	34
6	Bratislavský kraj (Rep. Eslovaca) ^{1/}	184	6	Severoiztochen (Bulgaria)	35
6	Stockholm (Suecia) ^{1/}	179	7	Yugoiztochen (Bulgaria)	37
8	Île de France (Francia) ^{1/}	175	8	Észak-Magyarország (Hungría)	40
9	Praha (República Checa) ^{1/}	173	9	Sud-Vest Oltenia (Rumania)	41
10	Oberbayern (Alemania) ^{2/}	172	9	Sud-Muntenia (Rumania)	41
11	North Eastern Scotland (Reino Unido)	166	11	Észak-Alföld (Hungría)	42
12	Wien (Austria) ^{1/}	159	12	Dél-Dunántúl (Hungría)	45
12	Noord-Holland (Países Bajos) ^{1/}	159	12	Dél-Alföld (Hungría)	45
12	Bremen (Alemania)	159	12	Sud-Est (Rumania)	45
15	Darmstadt (Alemania) ^{2/}	158	15	Nord-Vest (Rumania)	47
16	Stuttgart (Alemania) ^{2/}	156	16	Lubelskie (Polonia)	48
17	Utrecht (Países Bajos)	155	16	Podkarpackie (Polonia)	48
17	Hovedstaden (Dinamarca) ^{1/}	155	16	Warmińsko-Mazurskie (Polonia)	48
19	Berkshire, Buckinghamshire & Oxfordshire (Reino Unido)	152	19	Podlaskie (Polonia)	49
20	Salzburgo (Austria)	151	19	Świętokrzyskie (Polonia)	49

^{1/} Región principal

^{2/} Datos 2012

FUENTE: Eurostat

Fuente de información:

<http://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/6839731/1-21052015-AP-EN.pdf/c3f5f43b-397c-40fd-a0a4-7e68e3bea8cd>

La cifra de víctimas del hambre baja de los 800 millones: el próximo objetivo es la erradicación (FAO)

EL 27 de mayo de 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) presentaron el informe “Estado de la

Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2015”²⁴, según dicho documento, 72 países han alcanzado el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir a la mitad la proporción de personas que sufren subalimentación crónica. A continuación se presentan los detalles.

El número de personas hambrientas en el mundo se ha reducido a 795 millones (216 millones menos que en 1990-1992), lo que supone casi una persona de cada nueve, según datos de la última edición del informe anual sobre el hambre de la ONU “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015” (SOFI, por sus siglas en inglés).

En las regiones en desarrollo, la prevalencia de la subalimentación, —que mide el porcentaje de personas que no pueden consumir alimentos suficientes para llevar una vida activa y saludable— se ha reducido al 12.9% de la población, respecto al 23.3% de hace un cuarto de siglo, según el SOFI 2015, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)²⁵.

La mayoría de los países analizados por la FAO, 72 de 129, han alcanzado la meta de los ODM de reducir a la mitad la prevalencia de la subalimentación en 2015, mientras que las regiones en desarrollo en su conjunto no lo han alcanzado por un pequeño margen. Además, 29 países han cumplido el objetivo más ambicioso establecido en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996, cuando los gobiernos se comprometieron a reducir a la mitad la cifra absoluta de personas subalimentadas para 2015.

²⁴ <http://www.fao.org/hunger/es/>

²⁵ La FAO presentará también una serie de informes complementarios tras el lanzamiento SOFI, que analizan con más detalle las tendencias regionales de hambre. El calendario de presentación de estos informes regionales es:

- 28 de mayo: Asia y el Pacífico (Bangkok); América Latina y el Caribe (Santiago de Chile).
- 2 de junio: África (Accra).
- 3 de junio: Europa Oriental y Asia Central (Budapest); África del Norte y Próximo Oriente (Cairo).

“El haber casi alcanzado las metas sobre el hambre de los ODM nos muestra que podemos realmente eliminar el flagelo del hambre en el curso de nuestras vidas. Debemos ser la generación del hambre cero. Ese objetivo debe integrarse en todas las intervenciones públicas y en el centro de la nueva agenda de desarrollo sostenible que se establecerá este año”, afirmó el Director General de la FAO.

“Si realmente queremos crear un mundo libre de la pobreza y del hambre, debemos dar prioridad a invertir en las zonas rurales de los países en desarrollo, donde viven la mayor parte de las personas más pobres y hambrientas del mundo”, aseveró por su parte el Presidente del FIDA. “Tenemos que trabajar —añadió— para transformar nuestras comunidades rurales y que ofrezcan puestos de trabajo dignos, con condiciones y oportunidades decentes. Tenemos que invertir en las zonas rurales para que nuestras naciones puedan tener un crecimiento equilibrado y que los tres mil millones de personas que viven en las zonas rurales puedan desarrollar su potencial”.

“Hombres, mujeres y niños necesitan cada día alimentos nutritivos para tener la posibilidad de un futuro libre y próspero. Un cuerpo y una mente sanos son fundamentales para el crecimiento individual y económico, y ese crecimiento debe ser inclusivo para que convirtamos el hambre en algo del pasado”, afirmó a su vez la Directora Ejecutiva del PMA.

Grandes logros en un entorno difícil

El progreso hacia el logro total de los objetivos de seguridad alimentaria de 2015 se ha visto obstaculizado en los últimos años por las dificultades económicas a nivel mundial.

Los fenómenos meteorológicos extremos, los desastres naturales, la inestabilidad política y los conflictos civiles han impedido el progreso: 24 países africanos se enfrentan actualmente a crisis alimentarias, el doble que en 1990; alrededor de una de cada cinco de las personas subalimentadas del mundo vive en contextos de crisis que

se caracterizan por una débil gobernabilidad y una elevada vulnerabilidad a la muerte y la enfermedad.

En SOFI 2015 se asevera que en los últimos 30 años las crisis han evolucionado desde eventos catastróficos graves, a corto plazo y de gran visibilidad a situaciones prolongadas, debido a una combinación de factores, especialmente desastres naturales y conflictos, agravados con frecuencia por el cambio climático, las crisis financieras y las fluctuaciones de precios.

Las tasas de hambre en los países que sufren de crisis prolongadas son más del triple que en otros lugares. En 2012, unos 366 millones de personas vivían en situaciones de este tipo —de las cuales 129 millones estaban subalimentadas—, lo que supone el 19% de todas las personas que padecen inseguridad alimentaria en el planeta.

Sin embargo, junto a estos retos, la población mundial ha aumentado en 1 mil 900 millones desde 1990, con lo que la reducción del número de personas hambrientas es más significativa, dice el informe.

Luces y sombras en el mapa del hambre

Las mayores reducciones del hambre se lograron en Asia Oriental y hubo un progreso muy rápido en América Latina y el Caribe, el Sudeste asiático y Asia Central, así como en algunas zonas de África, demostrando que el crecimiento económico inclusivo, las inversiones agrícolas y la protección social —junto con la estabilidad política—, hacen posible la eliminación del hambre. Por encima de todo, el factor que ha impulsado este progreso ha sido la voluntad política para hacer de la erradicación del hambre un objetivo primordial de desarrollo.

África Subsahariana es la región con la mayor prevalencia de subalimentación del mundo: 23.2%, casi una de cada cuatro personas. Sin embargo, los países africanos que

invertieron más en la mejora de la productividad agrícola y en infraestructuras básicas, también alcanzaron sus metas de hambre de los ODM, en particular en África Occidental.

La proporción de personas que padecen hambre en América Latina y el Caribe se ha reducido de 14.7 a 5.5% desde 1990, mientras que la proporción de niños con falta de peso (de menos de 5 años de edad) también se redujo notablemente. Este fuerte compromiso con la reducción del hambre se tradujo en importantes programas de protección social que —unidos a un sólido crecimiento económico— impulsaron los avances en todo el continente.

En Asia se observaron tendencias desiguales en diferentes regiones. Los países de Asia Oriental y el Sudeste Asiático han logrado la reducción constante y rápida de ambos indicadores de la malnutrición, impulsados por la inversión en infraestructuras hídricas y saneamiento, así como por perspectivas económicas favorables.

En Asia Meridional, la prevalencia de la subalimentación ha disminuido ligeramente, a 15.7 desde el 23.9%, pero se ha conseguido un progreso mucho mayor en la reducción de la insuficiencia ponderal entre los niños pequeños.

En África del Norte se está cerca de conseguir erradicar la inseguridad alimentaria severa, con una prevalencia de la subalimentación por debajo del 5%, a la vez que la calidad de la dieta representa una creciente preocupación en la región, que ha experimentado un aumento de la prevalencia del sobrepeso y la obesidad.

En Asia Occidental, donde las condiciones de higiene son en general satisfactorias y las tasas de insuficiencia ponderal en los niños son bajas, la incidencia del hambre se ha incrementado debido a la guerra, los conflictos civiles y sus secuelas de un elevado número de migrantes y refugiados en algunos países.

Lecciones extraídas de los ODM

Si bien no existe una única solución válida sobre cómo mejorar la seguridad alimentaria, en el informe SOFI se describen varios factores que han desempeñado una actuación destacada para alcanzar las metas en la lucha contra el hambre.

En **primer lugar**, la mejora de la productividad agrícola —especialmente por los pequeños campesinos y los agricultores familiares—, conduce a aumentos importantes en la reducción del hambre y de la pobreza. Los países que lograron avances importantes en ese frente en África cumplieron con la meta del hambre de los ODM, mientras que los que tuvieron un progreso más lento no la alcanzaron.

En **segundo lugar**, mientras que el crecimiento económico es siempre beneficioso —sobre todo porque amplía la base de ingresos fiscales necesaria para financiar las transferencias sociales y otros programas de asistencia—, debe ser inclusivo para ayudar a reducir el hambre. El crecimiento inclusivo ofrece una vía de utilidad probada para que los tienen menos activos y habilidades incrementen sus ingresos, y les proporciona la solidez que necesitan para capear las crisis naturales y originadas por el hombre. El aumento de la productividad de la agricultura familiar es una forma efectiva para salir de la pobreza y el hambre.

En **tercer lugar**, la ampliación de la protección social —a menudo transferencias de efectivo a los hogares vulnerables, pero también bonos de comida, programas de seguro médico o de comidas escolares, vinculados a veces a contratos garantizados de compra con los agricultores locales— se reflejó en gran medida en el progreso en la reducción del hambre y en garantizar que todos los miembros de la sociedad contasen con una nutrición saludable para llevar una vida productiva.

Unos 150 millones de personas en todo el mundo no caen en la pobreza extrema gracias a la protección social, según el SOFI, pero más de dos tercios de los pobres del mundo

todavía no tienen acceso a formas regulares y predecibles de asistencia social. Las transferencias ayudan a las familias a gestionar el riesgo y mitigar los impactos que de otro modo los mantendrían atrapados en la trampa de la pobreza y el hambre.

A continuación se presentan los Mensajes clave, el Prólogo y las Conclusiones principales para cada uno de los tres capítulos del documento de FAO.

El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo

Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos

Mensajes clave

- Existen aproximadamente 795 millones de personas subalimentadas en el mundo, es decir, 167 millones menos que hace un decenio y 216 millones menos que en el período 1990-1992. El descenso ha sido más pronunciado en las regiones en desarrollo, a pesar del considerable crecimiento demográfico. En los últimos años, los progresos se han visto obstaculizados por un crecimiento económico más lento y menos inclusivo, así como por la inestabilidad política en algunas regiones en desarrollo, por ejemplo en África Central y Asia Occidental.
- El año 2015 marca el final del período de seguimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En las regiones en desarrollo en su conjunto, la proporción de personas subalimentadas en la población total ha disminuido de 23.3% en 1990-1992 a 12.9%. En algunas regiones, como América Latina, las regiones oriental y sudoriental de Asia, el Cáucaso y Asia Central, y las regiones septentrional y occidental de África se han hecho progresos rápidos. También se han registrado progresos en el Asia Meridional, Oceanía, el Caribe y África austral y oriental, pero a un ritmo demasiado lento

para alcanzar la meta 1C de los ODM, consistente en reducir a la mitad la proporción de personas que sufren subalimentación crónica.

- Un total de 72 países en desarrollo de 129, o sea, más de la mitad de los países objeto de seguimiento, han alcanzado la meta 1C de los ODM, relativa al hambre. La mayor parte disfrutaron de condiciones políticas estables y crecimiento económico, a menudo acompañados por políticas de protección social dirigidas a los grupos vulnerables de la población.
- En las regiones en desarrollo en su conjunto, los dos indicadores relacionados con la meta 1C de los ODM —la prevalencia de la subalimentación y la proporción de niños menores de cinco años que padecen insuficiencia ponderal— han disminuido. En algunas regiones, a saber, África Occidental, Asia Sudoriental y América del Sur, la subalimentación disminuyó más rápido que la tasa de insuficiencia ponderal infantil, lo que indica que hay margen para mejorar la calidad de las dietas, las condiciones higiénicas y el acceso a agua limpia, especialmente entre los sectores más pobres de la población.
- El crecimiento económico es un factor clave del éxito en la reducción de la subalimentación, pero tiene que ser inclusivo y ofrecer oportunidades para mejorar los medios de vida de la población pobre. El aumento de la productividad y los ingresos de los pequeños agricultores familiares es fundamental para lograr progresos.
- Los sistemas de protección social han sido decisivos con vistas a promover la realización de progresos hacia la consecución de las metas del ODM 1 relativas al hambre y la pobreza en diversos países en desarrollo. La protección social contribuye directamente a la reducción de la pobreza, el hambre y la malnutrición mediante la promoción de la seguridad de los ingresos y el acceso a una mejor nutrición, atención sanitaria y educación. Al mejorar las capacidades

humanas y mitigar los efectos de las crisis, la protección social favorece la capacidad de los pobres para participar en el crecimiento mediante un mejor acceso al empleo.

- En muchos países que no han logrado alcanzar los objetivos internacionales relativos al hambre, las catástrofes naturales y las provocadas por el hombre o la inestabilidad política, se han traducido en crisis prolongadas que han conllevado una mayor vulnerabilidad e inseguridad alimentaria de gran parte de la población. En estos contextos, las medidas para proteger a los grupos vulnerables de la población y mejorar los medios de vida han sido difíciles de aplicar o ineficaces.

Prólogo

En la edición de “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo” de este año se hace un balance de los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos establecidos por la comunidad internacional en relación con el hambre y se reflexiona sobre lo que debe hacerse todavía, mientras se prepara la transición a la nueva agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas contrajeron dos compromisos importantes con objeto de hacer frente al problema del hambre en el mundo. El primero se suscribió en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), celebrada en Roma en 1996, en la que 182 gobiernos se comprometieron a “... erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual a no más tarde del año 2015”. El segundo compromiso se formuló en el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 1), establecido en 2000 por los miembros de las Naciones Unidas, que incluye entre sus metas “reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre para el año 2015”.

En el presente informe se examinan los progresos hechos desde 1990 en todos los países y regiones, así como en el mundo en su conjunto. En primer lugar, la buena noticia: en general, el compromiso de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre, es decir, de alcanzar la meta 1C de los ODM, se ha prácticamente cumplido a nivel mundial. Más importante aún, 72 de los 129 países en los que se han seguido los progresos han alcanzado la meta de los ODM, y 29 de ellos también han alcanzado el objetivo más ambicioso de la CMA al haber reducido por lo menos a la mitad el número de personas subalimentadas en sus poblaciones.

Existen marcadas diferencias en los progresos no solo entre los distintos países, sino también entre las regiones y subregiones. La prevalencia del hambre se ha reducido rápidamente en Asia Central, Asia Oriental y Asia Sudoriental, así como en América Latina; en África Septentrional se ha mantenido un nivel bajo a lo largo de todo el período de seguimiento de los ODM y la CMA. En otras regiones, como El Caribe, Oceanía y Asia Occidental, se registró un cierto progreso general, pero a un ritmo más lento. En dos regiones, el Asia Meridional y el África Subsahariana, los progresos han sido en general lentos, pese a los numerosos éxitos obtenidos a escala nacional y subregional. En muchos países que han logrado progresos modestos, diversos factores tales como guerras, conflictos civiles y el desplazamiento de refugiados han frustrado a menudo los esfuerzos para reducir el hambre e incluso han hecho que aumentara, en ocasiones, el número de los hambrientos.

Los progresos hacia la consecución de la meta 1C de los ODM, sin embargo, se evalúan no solo mediante la medición de la subalimentación, o el hambre, sino también mediante un segundo indicador, a saber, la prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de cinco años. Los avances respecto de los dos indicadores han sido similares, pero ligeramente más rápidos en el caso de la subalimentación. Si bien ambos indicadores han evolucionado en paralelo en el mundo en su conjunto, difieren

significativamente en el plano regional debido a los diferentes factores determinantes de la insuficiencia ponderal de los niños.

Pese a los progresos generales, el hambre sigue siendo un desafío cotidiano para casi 795 millones de personas en todo el mundo, de las cuales 780 millones viven en las regiones en desarrollo. Por lo tanto, la erradicación del hambre debería seguir siendo un compromiso fundamental de los responsables de la toma de decisiones en todos los niveles.

En la edición de “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo” de este año no solo facilitamos estimaciones de los progresos ya realizados, sino que también señalamos los problemas restantes y ofrecemos recomendaciones sobre cómo hacerles frente. En pocas palabras, no existe una solución única para todas las situaciones. Las intervenciones deben adaptarse a las condiciones, entre ellas la disponibilidad de alimentos y el acceso a los mismos, así como las perspectivas de desarrollo a más largo plazo. Se precisan enfoques adecuados e integrales, junto con el compromiso político necesario para garantizar el éxito.

Por lo tanto, queda todavía mucho trabajo por hacer para conseguir erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria en todas sus dimensiones. En el presente informe se indican los factores clave que han determinado el éxito hasta la fecha en la consecución de la meta 1C de los ODM, relativa al hambre, y se proporciona orientación sobre las políticas en las que debería hacerse hincapié en el futuro.

El crecimiento inclusivo ofrece oportunidades a las personas con escasos bienes y conocimientos técnicos y permite mejorar los medios de vida y aumentar los ingresos de los pobres, especialmente en el ámbito de la agricultura. Por consiguiente, es uno de los instrumentos más eficaces para luchar contra el hambre y la inseguridad alimentaria y para lograr el progreso sostenible. La mejora de la productividad de los recursos de los pequeños agricultores familiares, los pescadores y las comunidades forestales, así

como la promoción de su integración en la economía rural por medio de mercados que funcionen bien, son elementos esenciales de un crecimiento inclusivo.

La protección social contribuye directamente a la reducción del hambre y la malnutrición. Mediante el aumento de las capacidades humanas y la promoción de la seguridad de los ingresos, se fomentan el desarrollo económico local y la capacidad de los pobres para conseguir un empleo decente y, de ese modo, beneficiarse del crecimiento económico. Hay muchas situaciones en las que todos salen ganando al vincular la agricultura familiar y la protección social. Entre ellas figuran las compras institucionales de productos de los agricultores locales para suministrar comidas escolares y para programas gubernamentales, así como las transferencias de efectivo o los programas de dinero por trabajo que permiten a las comunidades comprar alimentos de producción local.

Durante las crisis prolongadas, debidas a conflictos y catástrofes naturales, la inseguridad alimentaria y la malnutrición constituyen una amenaza aún mayor. Estos desafíos exigen un compromiso político firme y medidas efectivas.

Más en general, los progresos en la lucha contra la inseguridad alimentaria exigen respuestas coordinadas y complementarias de todas las partes interesadas. En nuestra calidad de máximos responsables de los tres organismos relacionados con la agricultura y la alimentación con sede en Roma, hemos estado y seguiremos estando a la vanguardia de estos esfuerzos, trabajando juntos para ayudar a los estados miembros, sus organizaciones y otras partes interesadas con el fin de superar el hambre y la malnutrición.

Recientemente se han suscrito nuevos compromisos importantes en materia de reducción del hambre en el plano regional, tales como la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, la Alianza renovada para erradicar el hambre en África antes de 2025, la Iniciativa Hambre Cero del África Occidental, el Reto del Hambre Cero en

Asia y el Pacífico y las iniciativas piloto de Bangladesh, Myanmar, Nepal, la República Democrática Popular Lao y Timor-Leste, entre otros países. Además, hay otras iniciativas encaminadas a erradicar el hambre para el año 2025 o 2030 en curso de formulación.

Estos esfuerzos merecen nuestro apoyo inequívoco, y cuentan con él, con vistas a fortalecer las capacidades nacionales para elaborar y ejecutar con éxito los programas necesarios. Los avances realizados desde 1990 demuestran que es posible lograr que el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición pasen a la historia. También ponen de manifiesto que hay mucho trabajo por delante para que podamos transformar esta visión en realidad. El compromiso político, las relaciones de asociación, un financiamiento adecuado y medidas globales son elementos fundamentales de este esfuerzo, al que estamos activamente asociados.

En cuanto miembros dinámicos del sistema de las Naciones Unidas, apoyaremos los esfuerzos nacionales y en otros planos para hacer que el hambre y la malnutrición pasen a la historia a través del Reto del Hambre Cero, la Declaración de Roma sobre la Nutrición de 2014, y la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.

Director General de la FAO
El Presidente del FIDA
La Directora Ejecutiva del PMA

1. La subalimentación en el mundo en 2015

Conclusiones principales

- Según las estimaciones más recientes, aproximadamente 795 millones de personas de todo el mundo siguen estando subalimentadas, lo que supone 167 millones menos que en la década pasada y 216 millones menos que en 1990-

1992. Esto significa que, actualmente, un poco más de una de cada nueve personas en el mundo no puede consumir alimentos suficientes para llevar una vida activa y saludable.

- Unos 780 millones de personas, esto es, la gran mayoría de las personas hambrientas, viven en las regiones en desarrollo. En estas regiones, la prevalencia de la subalimentación ha descendido en 44.4% desde 1990-1992, y ahora mismo representa 12.9% de la población total.

- El año 2015 marca el final del período de seguimiento de las metas relacionadas con el hambre de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las previsiones más recientes sugieren que, en conjunto, las regiones en desarrollo casi han alcanzado la meta 1C de los ODM, relativa al hambre. Desde un punto de vista estadístico, la meta no se ha alcanzado por un pequeño margen, pero desde la perspectiva del desarrollo, la esencia del compromiso del ODM 1C se ha conseguido, al menos a escala mundial. El objetivo de la CMA, por el contrario, ha quedado muy lejos de cumplirse. Se calcula que el número de personas subalimentadas supera en 285 millones aproximadamente la meta propuesta para 2015.

- Siguen existiendo grandes diferencias entre regiones. Algunas han hecho rápidos progresos en la reducción del hambre: tanto la meta 1C de los ODM relacionada con el hambre como el objetivo más ambicioso de la CMA se han alcanzado en América Latina y en las regiones Oriental y Sudoriental de Asia. La meta 1C de los ODM se ha alcanzado en el Cáucaso y Asia Central y en las regiones septentrional y occidental de África. También se han producido avances en el Caribe, Oceanía, Asia Meridional y el África Austral y Oriental, pero han sido demasiado lentos para lograr la meta 1C de los ODM. Por último, el África Central y el Asia Occidental se están alejando de las metas relativas al hambre y

han visto aumentar la proporción de personas subalimentadas en la población en comparación con el trienio 1990-1992.

- De los 129 países en desarrollo objeto de seguimiento, un total de 72 han alcanzado la meta 1C de los ODM, relativa al hambre. También han alcanzado el objetivo más ambicioso de la CMA 29 de ellos. Otros 12 países de los 72 que se considera que han alcanzado la meta 1C de los ODM han mantenido la prevalencia de la subalimentación por debajo o muy cerca del 5% desde 1990-1992.
- La mayoría de los países que han alcanzado las metas internacionales relativas al hambre disfrutaban de condiciones políticas estables y crecimiento económico, además de políticas de protección social sólidas destinadas a los grupos de población vulnerables. En estos países, el compromiso de luchar contra la inseguridad alimentaria se tradujo en resultados satisfactorios pese a las dificultades que suponían el rápido crecimiento de la población, la volatilidad de los precios de los alimentos, los altos precios de los alimentos y la energía, el desempleo creciente y las recesiones económicas de finales de la década de 1990 y de los años posteriores a 2008.
- En varios de los países que no han podido alcanzar las metas internacionales en relación con el hambre, las catástrofes naturales, las provocadas por el hombre o la inestabilidad política, han generado una situación de crisis prolongada que ha imposibilitado la protección de los grupos de población vulnerables y el fomento de las oportunidades de ingresos para todos. En otros países, los beneficios del crecimiento económico no se han extendido a la población pobre, debido a la ausencia de políticas eficaces de protección social y redistribución de los ingresos. A corto plazo, la única forma de hacer frente a la inseguridad alimentaria es la intervención humanitaria. A medio y largo plazo, la

erradicación del hambre solo podrá lograrse si todas las partes interesadas contribuyen a diseñar y promulgar políticas en aras de la mejora de las oportunidades económicas, la protección de los grupos vulnerables y la preparación ante los desastres. Las medidas adoptadas en los planos mundial y regional deberían tener en cuenta las particularidades nacionales y la exposición a las catástrofes naturales y provocadas por el hombre, especialmente en los pequeños estados insulares en desarrollo.

2. Comparación de las tendencias de la subalimentación y la insuficiencia ponderal entre los niños

Conclusiones principales

- En el mundo en su conjunto, los indicadores del ODM 1 relativos a la prevalencia de la subalimentación y la prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los menores de cinco años han evolucionado fundamentalmente en paralelo, emitiendo un mensaje coherente en lo que respecta al logro de la meta de reducción del hambre. Sin embargo, a nivel regional han surgido divergencias notables, que a menudo han persistido. Con frecuencia estas diferencias pueden explicarse por el distinto ritmo de los progresos en cuanto a la mejora de la calidad de las dietas y de las condiciones de higiene y acceso a agua limpia. Estos factores afectan a la capacidad de las personas para lograr una buena nutrición de los alimentos que consumen.
- Se prevé que la insuficiencia ponderal infantil se reducirá a un ritmo más lento que la subalimentación, dado que las mejores condiciones de higiene, el acceso a agua limpia y las dietas más variadas normalmente requieren más inversiones y más tiempo para materializarse de lo que requiere un aumento de la disponibilidad de calorías. Éste ha sido el caso de Asia Sudoriental, donde la subalimentación ha disminuido a un ritmo más rápido que la insuficiencia

ponderal infantil, en especial a lo largo de la década de 2000, lo cual indica que todavía puede mejorarse la calidad de la dieta, en particular de los grupos más pobres de la población. Se observa una situación similar en África Septentrional, donde las dietas ricas en carbohidratos mantienen la subalimentación bajo control, pero la falta de calidad y diversidad de la dieta ha empujado la malnutrición infantil hasta niveles relativamente elevados.

- A pesar de mostrar una reducción rápida, de todas las regiones en desarrollo, Asia Meridional es la región donde la prevalencia de la insuficiencia ponderal infantil siempre ha sido más elevada. Factores como problemas de salud o la falta de condiciones higiénicas han tornado lentos los avances en pos de mejorar la seguridad alimentaria en general. Es posible que estos factores merezcan más atención en los esfuerzos futuros para aumentar la seguridad alimentaria a nivel nacional.
- En África Subsahariana, los progresos para reducir tanto la subalimentación como la insuficiencia ponderal infantil han sido limitados. Esto sugiere que, para poder hacer progresos significativos con vistas a mejorar la seguridad alimentaria, es preciso abordar todos los aspectos de ésta: desde garantizar la disponibilidad de más alimentos de mayor calidad y el acceso a ellos hasta mejorar las condiciones de higiene y el acceso a agua limpia.

3. Seguridad alimentaria y nutrición: los motores del cambio

Conclusiones principales

- El crecimiento económico es necesario para sostener los avances en los esfuerzos por reducir la pobreza, el hambre y la malnutrición, pero no es suficiente.

- El crecimiento inclusivo —un crecimiento que ofrece oportunidades a las personas con escasos activos, conocimientos y oportunidades— mejora los ingresos y los medios de vida de los pobres y es eficaz en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Las poblaciones de las zonas rurales representan un alto porcentaje de las personas que padecen hambre y malnutrición en los países en desarrollo, por lo que las actividades encaminadas a promover el crecimiento de la agricultura y el sector rural pueden ser un componente importante de una estrategia orientada a fomentar el crecimiento inclusivo y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición.

- En la mayoría de los casos, el aumento de la productividad de los recursos en poder de los agricultores familiares y los pequeños productores es un elemento esencial del crecimiento inclusivo y tiene profundas implicaciones en los medios de vida de las poblaciones rurales pobres y para la economía rural en general. El buen funcionamiento de los mercados de alimentos, insumos y trabajo puede contribuir a integrar a los agricultores familiares y a los pequeños productores en la economía rural y permitir a las poblaciones rurales pobres diversificar sus medios de vida, lo que es fundamental para gestionar los riesgos y reducir el hambre y la malnutrición.

- En muchas situaciones, la apertura del comercio internacional ofrece grandes posibilidades para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición al aumentar la disponibilidad de alimentos, así como para promover las inversiones y el crecimiento. Los acuerdos comerciales internacionales deberían proporcionar salvaguardias eficaces y un mayor margen de acción normativa para que los países en desarrollo eviten los efectos perjudiciales en la seguridad alimentaria y la nutrición nacionales.

- La protección social contribuye directamente a la reducción del hambre y la malnutrición mediante el fomento de la seguridad de los ingresos y el acceso a una nutrición, asistencia sanitaria y educación mejores. Gracias al aumento de la capacidad humana y la mitigación de los efectos de las crisis, la protección social fomenta la capacidad de las personas muy pobres para participar en el proceso de crecimiento a través de la mejora del acceso al empleo decente.
- La prevalencia de la inseguridad alimentaria y la malnutrición es considerablemente mayor en contextos de crisis prolongadas derivadas de conflictos y catástrofes naturales. Es necesario un compromiso político firme para abordar las causas profundas de las situaciones de crisis prolongadas. Las actividades deberían centrarse en hacer frente a la vulnerabilidad, respetando los derechos humanos fundamentales e integrando la asistencia humanitaria y para el desarrollo.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/288406/icode/>

<http://www.fao.org/3/aa5ef7f6-edc8-4423-aae3-88bf73b3c77c/i4646s.pdf>

<http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>

<http://www.fao.org/3/a-i4671s.pdf>

Cerrando la brecha (CEPAL)

En mayo de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Cerrando la brecha. Modelo para estimar el costo de erradicar la desnutrición crónica y las deficiencias de micronutrientes” A continuación se presenta el Resumen, la Introducción y los Comentarios Finales.

Resumen

Uno de los graves problemas de América Latina y el Caribe es la prevalencia de la desnutrición crónica que alcanza a 13.3%, afectando a cerca de 7.5 millones de niñas y

niños menores de cinco años. Sumado a esto, la prevalencia de anemia en niños menores de cinco años asciende a 39.5%, encontrando alta disparidad entre países. Constituye un problema puesto que, la desnutrición crónica y las deficiencias de micronutrientes afectan negativamente el desarrollo durante la vida intrauterina, la lactancia y los primeros años de vida de un individuo, y sus consecuencias pueden presentarse tanto a corto como a largo plazo.

En la actualidad, existe variada evidencia científica sobre el impacto positivo de distintas intervenciones orientadas a disminuir las distintas manifestaciones de la desnutrición. Se hace necesario potenciar la articulación de acciones de distintos sectores de la política pública, niveles gubernamentales y organizaciones sociales, con especial énfasis en las mujeres embarazadas y en lactancia, y los menores de hasta 24 meses de vida. Sin embargo, a pesar de este conocimiento, en la región se requiere fortalecer el desarrollo de instrumentos para mejorar la capacidad de toma de decisiones de quienes están a cargo de implementar las políticas, de manera efectiva y eficiente, en particular en relación con la estimación de necesidades organizacionales y de inversión requeridas para cerrar la brecha existente.

Es así que, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), ambos organismos del Sistema de Naciones Unidas, han acordado la realización de un estudio que tiene como objetivo estimar el costo relacionado con las acciones más apropiadas para combatir a la desnutrición crónica y las deficiencias de micronutrientes en las poblaciones vulnerables. En este documento se expone la propuesta metodológica para realizar este análisis que puede ser replicable en distintos países de la región.

En la primera parte del documento se define el marco analítico y las áreas de intervención. Así, es posible seleccionar el paquete de intervenciones más apropiado para la erradicación de la desnutrición crónica. Este marco se basa en trabajos

realizados previamente por CEPAL y PMA, y en la definición de intervenciones se trabajó con los últimos documentos presentados por Lancet en 2008 y 2013.

El segundo capítulo presenta en detalle la estimación del déficit de cobertura y costos asociados para maximizar el impacto de la política. Finalmente se presentan los comentarios finales al documento, con los desafíos para su aplicación en los países de la región.

Introducción

La desnutrición es un estado generado por una ingesta insuficiente de alimentos, en términos de cantidad y calidad, y la presencia de enfermedades infecciosas. Entre sus manifestaciones más conocidas se encuentran: el bajo peso para la edad, la baja talla para la edad, el bajo peso para la talla y las deficiencias de micronutrientes (Hartan, 2010).

La desnutrición crónica es uno de los indicadores antropométricos más precisos para estimar la desnutrición infantil (Black, 2008). También llamado retardo en crecimiento, hace referencia a una talla para la edad menor a dos desviaciones estándar por debajo de la mediana de la población de referencia y los resultados del fracaso de crecimiento adecuado en longitud/estatura (PAHO, 2008).

En América Latina y el Caribe (ALC), la desnutrición crónica presenta una prevalencia de 13.3%, afectando aproximadamente a 7.5 millones de niñas y niños menores de cinco años²⁶. Guatemala, presenta la prevalencia más elevada en la región, con 48% de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, seguido por Haití y Honduras con tasas de 22% y Bolivia con prevalencias de 18% a nivel nacional.

²⁶ Datos recopilados por CEPAL con base en *Global health observatorio data repositorio* y fuentes oficiales, corresponden al período 2005-2012. El promedio es ponderado por la población de referencia.

Otras manifestaciones de la desnutrición son las deficiencias de micronutrientes, las que se han convertido en un problema de salud pública en los países de ALC. Generalmente, están asociadas con condiciones de pobreza y consumo de alimentos con poco contenido de nutrientes, específicamente vitaminas y minerales, y se presentan con mayor frecuencia en mujeres embarazadas y en período de lactancia y en niñas y niños menores de dos años de edad, por presentar un aumento de los requerimientos de vitaminas y minerales. Los nutrientes con mayores tasas de deficiencia en estas etapas de crecimiento y desarrollo son hierro, vitamina A, yodo y zinc.

De todas las deficiencias de micronutrientes conocidas, la de hierro es la más común a nivel mundial, presentándose como un problema de salud pública tanto en países industrializados como en no industrializados (McClean, 2008). La forma más severa de deficiencia de hierro es la anemia (WHO, 2001), la que afecta aproximadamente a 2 mil millones de personas en el mundo (WHO, 2007). Entre sus causas más comunes están las dietas deficitarias en hierro, enfermedades infecciosas como malaria, infección por anquilostoma, deficiencias de otros nutrientes (como: folato, vitamina B12 y vitamina A o alguna condición que afecte las células rojas), así como talasemia (WHO, 2007).

A nivel regional, la prevalencia de anemia en niños menores de cinco años asciende a 39.5%, encontrando alta disparidad entre países. Mientras Guatemala tiene una prevalencia de 47.7%, Costa Rica presenta los niveles en torno a 7.6 por ciento.

La desnutrición crónica y las deficiencias de micronutrientes inciden negativamente en el desarrollo durante la vida intrauterina, la lactancia y los primeros años de vida de un individuo, etapas críticas del crecimiento, que afectan y se ven afectadas por determinantes económicos y sociales. Sus consecuencias pueden presentarse tanto a corto como a largo plazo, impactando el desarrollo cognitivo y de comportamiento, afectando el desarrollo psicomotor, afectivo y sensorial de los infantes, el rendimiento

escolar, la productividad laboral, el ingreso salarial, a la vez de incrementar el riesgo de diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares (Victoria, 2008, CEPAL 2005). Por ello, este período ha sido identificado como “la ventana de oportunidades de los primeros un mil días”, desde el embarazo hasta los 24 meses de edad.

En la actualidad, existe variada evidencia científica sobre el impacto positivo de distintas intervenciones orientadas a disminuir las distintas manifestaciones de la desnutrición, en particular la prevalencia de la desnutrición crónica y las deficiencias de micronutrientes. Destacan entre ellos los trabajos recopilados en la serie del Lancet (2008 y 2013) y los avances de las políticas nacionales de SAN en la región, tanto en lo referido directamente, a las intervenciones nutricionales como a sus determinantes sociales y económicas.

Dada la multicausalidad del problema, para disminuir las probabilidades de prevalencias elevadas de desnutrición es necesario potenciar la articulación de acciones de distintos sectores de la política pública, niveles gubernamentales y organizaciones sociales, con especial énfasis en las mujeres embarazadas y en lactancia, y los menores de hasta 24 meses de vida.

Así, tanto a nivel global como regional existe acuerdo existente respecto a la población prioritaria, las intervenciones más relevantes y la necesidad de articulación multisectorial para dar cuenta de la multidimensionalidad de la desnutrición crónica. Sin embargo, en la región existe la necesidad de potenciar el desarrollo de instrumentos que permitan mejorar la capacidad de toma de decisiones de quienes están a cargo de implementar las políticas, de manera efectiva y eficiente, en particular en relación con la estimación de necesidades organizacionales y de inversión requeridas para cerrar la brecha existente.

Considerando lo anterior, la CEPAL y el PMA, ambos organismos del Sistema de Naciones Unidas, han acordado la realización de un estudio que tiene como objetivo

estimar el costo relacionado con las acciones más apropiadas para combatir a la desnutrición crónica y las deficiencias de micronutrientes en las poblaciones vulnerables. En concreto, se busca desarrollar un modelo, replicable en distintos países y regiones, que permita estimar la inversión necesaria para disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica a niveles inferiores a 2.5% en los países de ALC.

Para estimar los costos de erradicar la brecha en un país, en este documento se expone una propuesta basada en una metodología de evaluación ex-ante, que en términos simples implica:

Estimar el porcentaje y cantidad de población desnutrida y aquella con mayor riesgo de desnutrirse.

Analizar los componentes de las políticas nutricionales y de salud existentes en cada país y evaluar el impacto previsible de éstas, así como del paquete óptimo de intervenciones.

Evaluar los costos unitarios de cada intervención, considerando niveles de dificultad diferenciales según tipo de población y sus requerimientos.

Cuantificar los déficit de cobertura para universalizar el acceso a cada componente de dicho paquete.

Estimar el costo incremental de alcanzar la cobertura universal.

Para probar la factibilidad de implementación de la propuesta metodológica e identificar alternativas de ajuste, se seleccionaron dos países como casos piloto: Perú y Guatemala. En el documento se presenta parte de sus resultados para ejemplificar algunas de las bondades, dificultades y desafíos que este tipo de trabajos supone.

A continuación, se detallan los pasos a seguir para contar con la estimación de los recursos requeridos para cubrir el déficit de coberturas en intervenciones así como cobertura poblacional para erradicar la desnutrición crónica y las deficiencias de micronutrientes en los países de ALC. Estos se agrupan en dos capítulos: i) definición de marco analítico y análisis de áreas de intervención y ii) el análisis del déficit de cobertura y costos asociados para maximizar el impacto, teniendo como objetivo el alcanzar la erradicación.

Comentarios Finales

En el presente documento se han detallado los principales pasos requeridos para estimar los recursos que se requieren para erradicar la desnutrición crónica en un determinado país de la región. Sin embargo, la implementación específica en el contexto de cada país puede implicar la necesidad de complementar los procedimientos descritos con actividades propias.

El desafío de implementación es similar al que tiene todo proceso de diseño y evaluación ex-ante de un plan, programa o proyecto, sea que este tenga objetivos sociales o productivos. Múltiples decisiones puntuales requerirá el proceso y recurrentes serán las dudas sobre el grado de confiabilidad y precisión de las estimaciones realizadas. Organizar la información de manera de minimizar dichos riesgos es la tarea que con el modelo aquí descrito se intenta conseguir, procurando así disminuir la improvisación y discrecionalidad en la toma de decisiones y facilitar la previsión de la programación de las intervenciones que la evidencia científica ha destacado como claves para dar cuenta del flagelo de la desnutrición crónica y el déficit de micronutrientes.

Como se pudo observar con la experiencia emanada de los casos piloto, el camino no está exento de dificultades en cuanto a la confiabilidad de las estimaciones, la recolección de información de base y su procesamiento. Sin embargo, estas mismas

dificultades y los comentarios emanados de la discusión sobre la propuesta metodológica sostenida con profesionales de algunos países de la región, se puede concluir que con mayor o menor grado de precisión, éste puede ser implementado en todos los países. Más su implementación puede ser una buena oportunidad para organizar protocolos y mejorar los procedimientos de programación y presupuesto, tanto de las intervenciones específicas de malnutrición, como para otras áreas de gestión. Así, continúa el desafío de sistematizar experiencias y promover nuevas metodologías que complementen o mejoren la toma de decisiones a fin de maximizar el impacto nutricional y minimizar los costos.

Fuente de información:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38234/S1500452_es.pdf?sequence=1

72 países alcanzan la meta de los ODM de reducir a la mitad la proporción de hambrientos (FAO)

El 7 de junio de 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dio a conocer que 72 países evaluados por FAO lograron reducir a la mitad el número total de hambrientos según lo establecido por los gobiernos reunidos en Roma, Italia, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA). A continuación se presentan los detalles.

Una ceremonia de entrega de galardones a nivel internacional reconoció el gran esfuerzo realizado por países de todo el mundo que ha llevado cerca de la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre en 2015, o de dejarla por debajo del umbral del 5 por ciento.

La mayoría de los países evaluados por la FAO —72 de 129— han logrado la meta de los ODM, con las regiones en desarrollo en su conjunto quedando muy cerca del

objetivo. De esos 72 países hay 29 que han logrado además la meta más ambiciosa de la CMA de reducir a la mitad el número total de hambrientos según lo establecido por los gobiernos reunidos en Roma en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) en 1996. Y otros 12 han mantenido sus tasas de hambre por debajo del 5% desde al menos 1990.

El Director General de la FAO rindió homenaje a estos logros en la ceremonia que se celebró en la sede de la Organización.

“Desde 1990, 216 millones de personas se han liberado del yugo del hambre”.

Sin embargo, advirtió que casi 800 millones de personas sufren aún subalimentación crónica. La FAO la define como un estado de privación de energía alimentaria que se prolonga durante más de un año.

El funcionario de FAO instó a redoblar los esfuerzos mundiales para combatir la subalimentación crónica.

“Una de cada nueve personas en el planeta –dijo– no tienen aún alimentos suficientes para llevar a cabo una vida activa, sana y productiva. Es algo inaceptable”.

El año 2015 marca el final del período de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que serán reemplazados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están siendo negociados actualmente por la comunidad internacional.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible supondrán un compromiso mundial que apunta más allá de la reducción del hambre, pretendiendo a cambio su total erradicación, comenta el Director General de FAO.

“Si todos ponemos de nuestra parte, podemos conseguir el hambre cero en el curso de nuestras vidas. Juntos, podemos convertir esta visión en realidad”, añadió.

Galardones para los últimos países en realizar progresos

En la ceremonia, Bolivia, Costa Rica, Laos (República Democrática Popular Lao), Mozambique, Nepal, Islas Salomón, Surinam y Uzbekistán recibieron un galardón por haber alcanzado la meta de los ODM. Se sumaron así a otros países que obtuvieron reconocimiento por alcanzar este mismo objetivo en años anteriores.

Angola, China, República Dominicana, Gabón, Malí y Myanmar fueron premiados por haber logrado también la meta más ambiciosa de la CMA.

El Primer Ministro de Gabón y el Viceprimer ministro de China recibieron los diplomas en representación de sus países en la ceremonia.

Otros dignatarios que asistieron fueron el Presidente de Malí y los Primeros Ministros de Djibouti, Etiopía, Fiji, Níger, San Vicente y las Granadinas y Túnez.

Pasar de la reducción a la erradicación

En el informe de la ONU sobre “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015 (SOFI 2015)”²⁷ publicado el mes pasado, se asevera que los países que han avanzado en la lucha contra el hambre han disfrutado de condiciones políticas estables y promovido el crecimiento económico incluyente y el desarrollo de la agricultura, la pesca y la silvicultura.

²⁷ <http://www.fao.org/3/a-i4646s/index.html>

Muchos de ellos habían establecido igualmente políticas encaminadas a promover y proteger el acceso a los alimentos.

Protección social: un factor clave

El informe indicaba también que mejorar la productividad de los agricultores familiares en pequeña escala —incluyendo mujeres y jóvenes— y fortalecer los mecanismos de protección social son factores clave para la promoción de un crecimiento inclusivo, junto con mercados que funcionan adecuadamente.

Por el contrario, los conflictos, la inestabilidad política o los desastres naturales —incluyendo las que se derivan del cambio climático— a menudo dan lugar a crisis prolongadas que incrementan la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria.

El SOFI añadía que para hacer frente a estas crisis prolongadas se necesita un firme compromiso político, respeto a los derechos humanos básicos e integración de la asistencia humanitaria y el desarrollo.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/292577/icode/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/288406/icode/>

<http://www.fao.org/3/aa5ef7f6-edc8-4423-aae3-88bf73b3c77c/i4646s.pdf>

<http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>

<http://www.fao.org/3/a-i4671s.pdf>

Avances contra pobreza en América Latina se deben más a altos salarios que a mejores puestos de trabajo (BM)

El 3 de junio de 2015, el Banco Mundial (BM) presentó el informe “Trabajar por el fin de la pobreza en América Latina y el Caribe: trabajadores, empleos y salarios”. El documento incluye las últimas cifras regionales sobre pobreza y desigualdad de

ingresos, utilizando encuestas comparables de hogares y de mercado laboral. A continuación se presentan mayores detalles.

El auge de las materias primas que tuvo lugar en la última década ayudó a elevar los salarios de los menos acomodados en América Latina y el Caribe, pero no a crear necesariamente más oportunidades de trabajo. Más aún, los salarios en aquellos países de la región que no son exportadores de materias primas crecieron mucho menos o incluso disminuyeron.

Éstas son algunas de las conclusiones principales de un nuevo informe del Banco Mundial, “Trabajar por el fin de la pobreza en América Latina y el Caribe: trabajadores, empleos y salarios”, emitido en el Consejo de las Américas. El informe, parte de la serie *Poverty and Labor Briefs*, también incluye las últimas cifras regionales sobre pobreza y desigualdad de ingresos, utilizando encuestas comparables de hogares y de mercado laboral.

El informe concluye que, luego de una década de caídas constantes, 2013 representa el tercer año consecutivo en el que la desigualdad se ha estancado. A medida que el producto interno bruto (PIB) per cápita se desacelera, también lo hace el ritmo de reducción de la pobreza en comparación con la primera década del siglo.

“En los últimos años se ha debilitado el ímpetu para las conquistas sociales en América Latina y el Caribe”, comenta el Gerente para América Latina y el Caribe en la Práctica Global de Pobreza de Banco Mundial. “A medida que el auge de las materias primas se desvanece, la importancia de redoblar los esfuerzos regionales para promover un crecimiento más inclusivo y reducir la pobreza se vuelve más crítico. El informe resalta la necesidad de mitigar los obstáculos que enfrentan los pobres en participar en el mercado laboral y de seguir mejorando su acceso a una educación de calidad y a sectores de mayor productividad”.

El informe revela que la pobreza en América Latina y el Caribe (ALyC), definida como aquellos que viven con menos de 4 dólares estadounidenses al día, disminuyó de 25.3% en 2012 a 24.3% en 2013, mientras que la pobreza extrema (2.50 dólares al día) se redujo de 12.2 a 11.5%. Los avances en reducción de la pobreza, incluso a un menor ritmo, no fueron uniformes; América Central y **México** tuvieron un peor desempeño que las demás subregiones.

El ingreso laboral fue el principal motor detrás de la reducción de la pobreza en América Latina. Desde comienzos de la década de 2000, el salario de los trabajadores no cualificados —los más propensos a ser pobres y cuyos hogares representan la mitad de los pobres de la región— creció de manera significativa en la mayor parte de la región y más rápido que en otros grupos, jugando un papel fundamental en la reducción de la pobreza. En promedio, los trabajadores no cualificados registraron aumentos de más de 4% en su ingreso laboral, mientras que los trabajadores poco cualificados (aquellos con escuela primaria completa, aunque no secundaria) y cualificados registraron un aumento de 2 por ciento.

Por otro lado, la participación en el mercado laboral de los no cualificados y menos favorecidos —el 40% más pobre— no fue un elemento importante en la reducción de la pobreza. De hecho, y a pesar de los avances en educación, la tasa de participación laboral —aquellos empleados o en búsqueda activa de empleo— no aumentó, excepto en mujeres en edad laboral, mientras que descendió para hombres no cualificados. En general, la tasa de participación laboral para hombres y mujeres en edad laboral del 40% más pobre descendió 1.6% entre 2003 y 2013, mientras que aumentó 4.4% entre los trabajadores del 60% más rico.

“Las razones detrás de estas disparidades a la hora de ingresar al mercado laboral pueden ser varias, desde un aumento en el número de hogares con jefas de hogar hasta un aumento en las transferencias, haciendo que los trabajadores estén más dispuestos a

esperar un trabajo mejor pago”, comenta el Gerente para América Latina y el Caribe en la Práctica Global de Pobreza de Banco Mundial. “Pero también podría significar que para los hombres no cualificados es más difícil encontrar un trabajo”.

El informe halló que las mejoras en la calidad de los puestos de trabajo de los trabajadores no cualificados fueron relativamente escasas. El desplazamiento de trabajadores no cualificados hacia sectores más productivos o trabajos de mejor calidad fue relativamente insignificante en toda la región. Por el contrario, han sido factores externos —a saber el auge global de las materias primas— los que pueden estar detrás del aumento salarial en la región. Los países exportadores de materias primas de América del Sur registraron aumentos salariales reales en todos niveles de cualificación y en todos los sectores —no solo el comercial; mientras que en los países sin auge de materias primas, los salarios de hecho se estancaron o cayeron en todos los sectores y niveles de cualificación.

A lo largo de la región, los gobiernos ayudaron a elevar el ingreso laboral y mejorar los resultados del mercado laboral mediante la implementación de diferentes programas y políticas, incluida la provisión de guarderías y educación temprana para elevar la participación laboral femenina, programas de capacitación, incentivos a favor de la formalidad y leyes de **salario mínimo**.

El informe encontró que, de hacerse correctamente, el **salario mínimo** puede servir para mejorar los salarios incluso en el sector informal, donde trabajan muchos de los pobres. Sin embargo, si se establece a un nivel muy bajo o muy alto, puede debilitar su efecto tanto en el sector formal como informal.

Fuente de información:

http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/06/03/latin-america-poverty-gains-higher-wages-better-jobs?cid=EXT_BoletinES_W_EXT

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/21751>

Espacios de diálogo y cooperación productiva: el rol de las pymes (CEPAL)

En mayo de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Espacios de diálogo y cooperación productiva: el rol de las pymes”. A continuación se presenta el Prólogo, la Introducción, Capítulos I y III. Hacia una mayor cooperación CELAC-UE para el desarrollo productivo de las pymes.

Prólogo

El presente documento es el resultado del esfuerzo conjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Fundación EU-LAC por avanzar en la comprensión de la importancia de las pymes para el cambio estructural y el desarrollo, y de su rol en las posibilidades de innovar e insertarse en cadenas de valor productivas. Esta publicación ha sido elaborada en el marco de la Segunda Cumbre Unión Europea- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (UE-CELAC), que se realizó en Bruselas los días 10 y 11 de junio de 2015, que sirvió como insumo en los debates e intercambios que en ella tuvieron lugar y ayudó así a identificar espacios de trabajo comunes entre los gobiernos y entre los sectores productivos de ambas regiones.

Si bien durante la última década los países de América Latina y el Caribe han experimentado un período de rápido crecimiento y mejora de sus niveles de desarrollo, aún subsisten importantes retos a la hora de incrementar sus magros niveles de productividad. Si no se realizan progresos en ese ámbito, no será posible avanzar hacia actividades más intensivas en conocimiento en las cadenas de valor, ni hacia la diversificación productiva y la creación de empleos de calidad, con más altos salarios y una mayor demanda de capital humano. Éstos son algunos de los desafíos que enfrentan tanto los países de la CELAC como los de la Unión Europea y que se vislumbran aún como más preocupantes, sobre todo a la luz de la nueva normalidad que

se proyecta para los próximos años, es decir, una situación internacional con menores tasas de crecimiento y mayores restricciones externas y fiscales.

No será posible consolidar y avanzar en los logros que América Latina y el Caribe conquistó en los últimos años —tasas de crecimiento más elevadas con reducción de la desigualdad y la pobreza— si no se consigue transformar la estructura productiva. En este proceso es fundamental incluir a las pymes, incorporarlas al proceso de aprendizaje, producción y exportación, y reducir las brechas tecnológicas y de financiamiento que limitan sus posibilidades de crecimiento. En el presente libro se discuten los principales obstáculos que enfrentan estas empresas en los siguientes ámbitos: capital humano, financiamiento, capacidades de innovación, entorno institucional y ambiente de negocios, articulación productiva y acceso a cadenas globales de valor (CGV). Superar estas barreras requiere ingentes esfuerzos de política pública, tanto más urgentes cuanto más rápido se mueve la frontera tecnológica y más complejo se vuelve el desafío de la competitividad internacional.

A través del examen de los elementos mencionados y de la óptica comparada con la experiencia vivida por los países de la Unión Europea, se intenta identificar los espacios y líneas de cooperación que se deberán impulsar en ambas regiones.

Introducción

Los países de la CELAC y la Unión Europea en los últimos años han atravesado por un choque externo común, la Gran Recesión del 2008, que impactó fuertemente las economías de ambas regiones. Este choque generó trayectorias distintas en función del posicionamiento de cada una de ellas en el mundo, la trayectoria de crecimiento anterior, y las políticas que adoptaron los países como respuesta a la crisis. Entender estas trayectorias es clave para razonar al papel de las pequeñas y medias empresas en el tejido productivo y su potencial de crecimiento en una economía globalizada, donde el progreso técnico se ha acelerado a niveles inéditos.

La primera parte del documento se ocupa de pasar revista a las principales tendencias macroeconómicas y sociales de las dos regiones en el último decenio, y de los límites o incentivos que ofrecen al crecimiento y desarrollo. Estas tendencias enmarcan el estudio de las pymes, que se aborda en la segunda parte del documento. La dinámica social (que define el comportamiento del mercado interno), las políticas fiscal y monetaria (con su impacto sobre la demanda agregada), las presiones que devienen del sector externo (que afectan el endeudamiento, la restricción externa al crecimiento y las variaciones del tipo de cambio real), y la existencia o no del espacio fiscal, necesario para implementar políticas anti-cíclicas y de promoción del cambio estructural, enmarcan y condicionan fuertemente el comportamiento y el rol de las pymes.

Las brechas de productividad y tecnología son especialmente sentidas por las empresas de menor tamaño, que desempeñan un papel central en la generación de empleo, tanto en la CELAC como en Europa. Éste es el tema de la segunda parte del documento, donde el foco recae sobre las diferencias de productividad y de capacidades entre las micro, pequeñas y medianas empresas frente a la gran empresa. Se identifica la existencia de una serie de obstáculos significativos para las pymes, que en el caso de los países de la CELAC son mucho mayores de los que existen en los países europeos. Esto tiene un impacto negativo sobre la competitividad, y su capacidad para la inserción externa, y sobre el empleo de calidad en los países de América Latina y el Caribe, lo que tiene importantes implicancias sobre las posibilidades de transitar por senderos de desarrollo más inclusivos y sostenibles. Finalmente, a partir del análisis realizado, se identifican una serie de espacios para fortalecer las relaciones entre la CELAC y la Unión Europea a partir de una mayor vinculación comercial y productiva entre las empresas de ambas regiones y una mayor coordinación y cooperación en las políticas económicas de ambas regiones.

I. Principales tendencias económicas de la CELAC y la Unión Europea: un breve panorama

1. Un decenio de avances sociales

La región de América Latina y el Caribe experimenta una importante mejora en sus niveles de pobreza y reducción de la desigualdad, la que hay que mantener y mejorar

El decenio 2004-2013 fue un período de crecimiento rápido en América Latina, con mejoras en el empleo, en la posición fiscal y en el sector externo. Estas mejoras se vieron acompañadas por avances importantes en los indicadores sociales, aunque se mantienen aún muy rezagados frente al de los países europeos. Consolidar y avanzar en la mejoría de los indicadores sociales debe ser prioridad para los países de la CELAC en la próxima década. En efecto, la pobreza y la indigencia cayeron de forma importante en América Latina y el Caribe (ALC) entre 1990 y 2014. La pobreza se ha reducido en 20 puntos porcentuales (del 48 al 28% de la población), mientras que la indigencia cayó 10 puntos porcentuales (del 22% de la población al 12%); caída que, sin embargo, se ha estancado desde el 2011. Paralelamente han caído los índices de concentración de la riqueza. El Índice de Gini lo hizo de 55 en 2006 al 52.3 en 2013; mejoría que, sin embargo, se detuvo en niveles muy superiores a los observados en los países de la Unión Europea. A su vez, la situación difiere marcadamente entre países al interior de las regiones. En 2013, el índice de Gini en América Latina variaba entre 38.2 en Uruguay y 57.5 en Honduras. En la Unión Europea (UE-15), el valor más bajo (24.9) se da en el caso de Suecia, y los más elevados en Italia (32.5), España (33.7), Portugal (34.2) y Grecia (34.4).

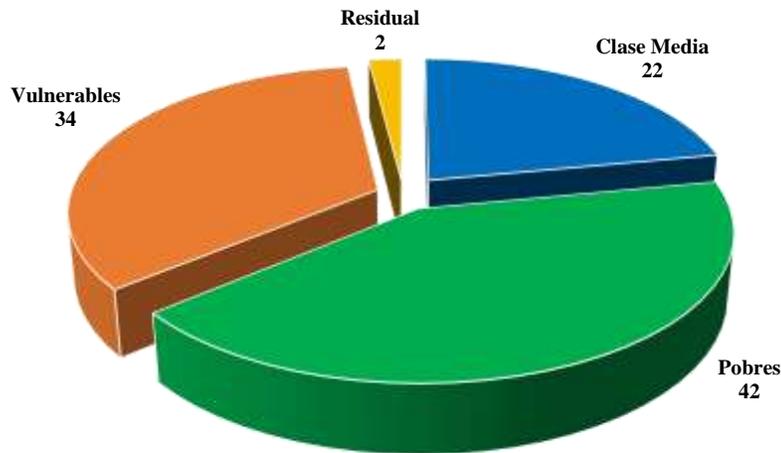
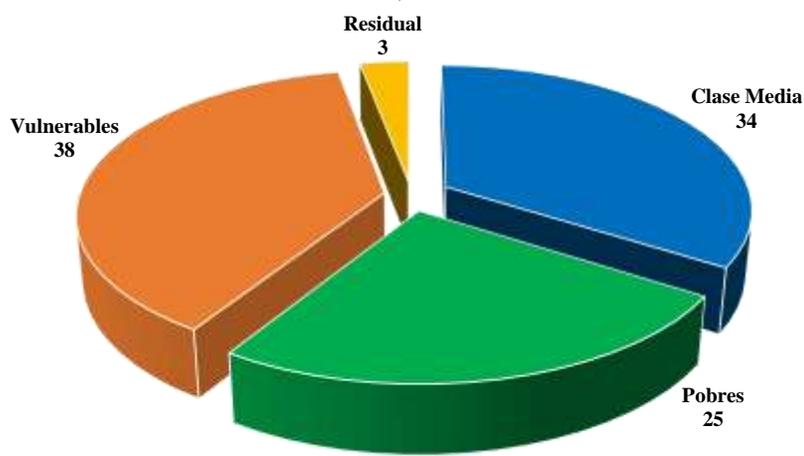
Los indicadores de educación también mejoraron en los países de CELAC, aunque todavía se encuentran lejos de los avances de sus pares de la Unión Europea. Desde 1950 hasta la actualidad, la población de 25 años y más de los países de América Latina

y el Caribe ha aumentado su nivel educativo promedio de 2.9 años en 1950 a 8.0 años en 2012. En los países de la Unión Europea también se observa un fuerte incremento de este indicador, pasando de 5.1 años a 10.7 años, en el mismo período. Como resultado, la razón entre el promedio de años de educación en la Unión Europea y el promedio de América Latina y el Caribe ha bajado. Nuevamente, se observan fuertes variaciones intrarregionales. Así por ejemplo, el promedio de años de educación de la población de 25 años y más en algunos países del Caribe de habla inglesa (Belice con 10.5 años y Trinidad y Tobago con 10.8 años) supera el promedio de algunos países europeos (Portugal con 8.2 años, España con 9.6, Italia con 9.9 y Grecia con 10.2 años).

La “nueva clase media” en ALC se puede transformar en un importante factor que potencie el consumo y la producción regional pero también se observa un aumento de la vulnerabilidad

A la mejora en los niveles educativos experimentada en los países de la región, se le suma en los últimos años el ascenso de la clase media latinoamericana. La misma ha mostrado un importante aumento, creciendo en 82 millones de personas entre 2000 y 2014, lo que implica que ha pasado de representar el 21 al 34% de la población en el período considerado²⁸. Mientras tanto, la población vulnerable (con ingresos entre 4 y 10 dólares al día) también ha aumentado ligeramente, del 35% en el 2000 al 38% en el 2012 de la población latinoamericana. Esto se explica por el traspaso de personas de la condición de pobreza (con ingresos menores a 4 dólares al día) hacia el estrato vulnerable (ver gráficas siguientes).

²⁸ Ver PNUD, 2014.

GRUPOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA, 2000 Y 2012**-Porcentajes-****a) 2000****b) 2012**

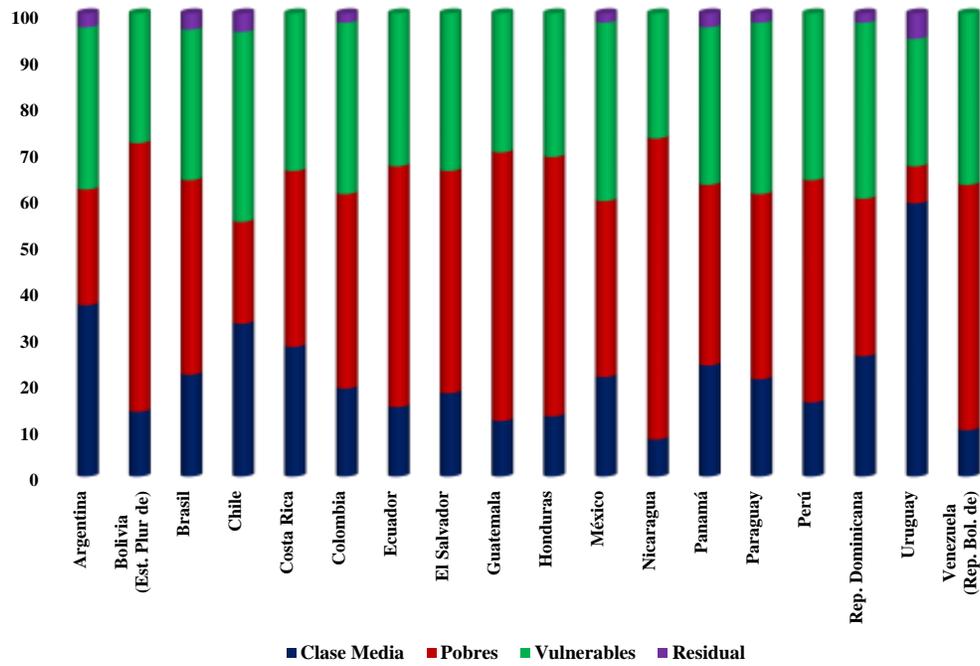
FUENTE: Elaborado con base en PNUD, 2014.

El aumento en el número de personas pertenecientes a la clase media es un elemento común a todos los países latinoamericanos y caribeños. Sin embargo, se identifican países como Uruguay, que poseen un 60% de su población perteneciente a la clase media, y otros países como Guatemala o Nicaragua, donde el porcentaje no alcanza al 10% (ver gráficas siguientes). Este incremento de las clases medias acarrea importantes retos en cuanto a las nuevas necesidades y expectativas en materia de educación, infraestructura, seguridad y servicios de atención a la salud, entre otros. Pero también

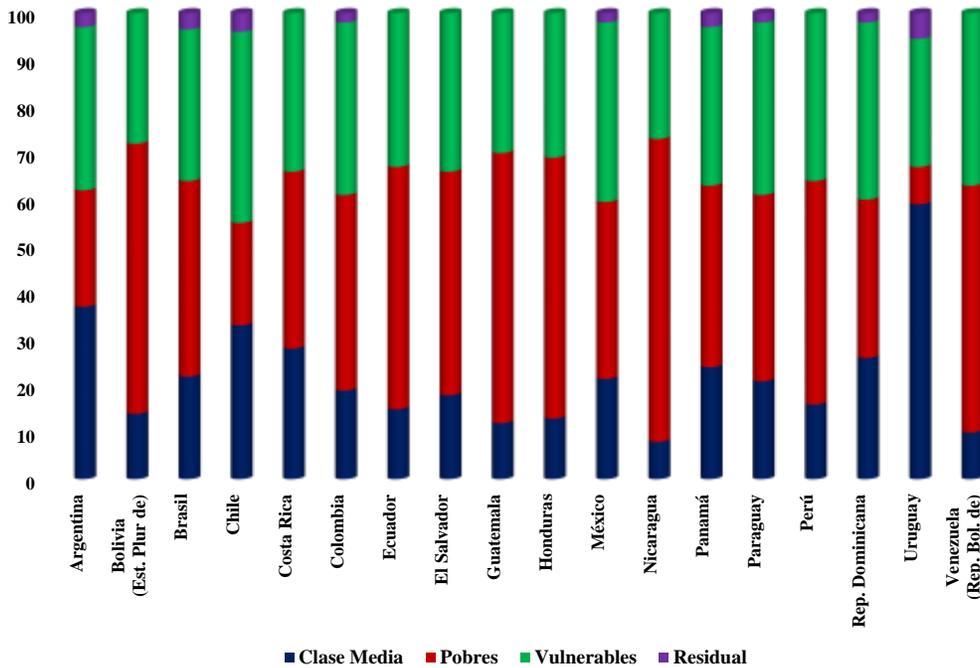
abre una serie de oportunidades para un mayor crecimiento y desarrollo. Ya sea por el rol que pueden tener las nuevas clases medias como demandantes de nuevos productos y servicios, o por el papel que pueden jugar como nuevos productores y oferentes de servicios o generadores de nuevos negocios. Asimismo, la conformación de una nueva mano de obra más calificada y con mayores oportunidades requiere de un ámbito productivo acorde a sus necesidades y requerimientos, y donde las micro, pequeñas y medianas empresas están llamadas a jugar un papel cada vez más protagónico.

**EL ASCENSO DE LAS CLASES MEDIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE,
PAÍSES SELECCIONADOS, 2000 Y 2012**

**-Porcentajes-
a) 2000**



b) 2012



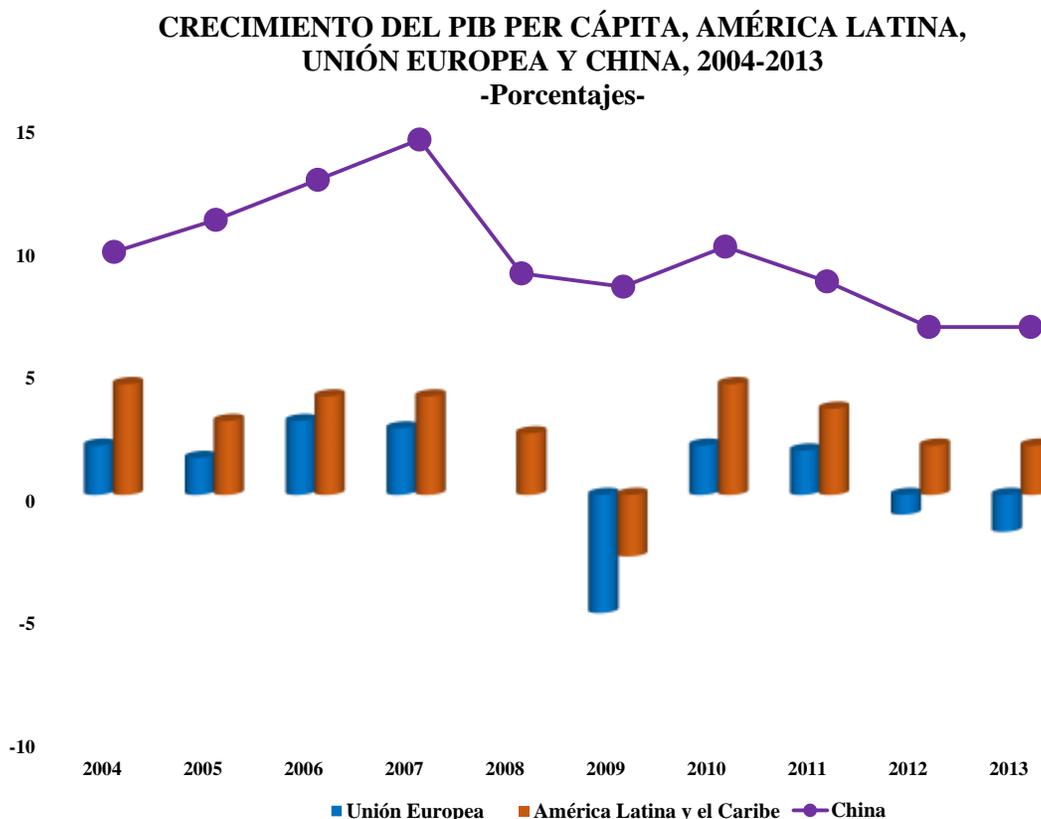
FUENTE: Elaborado con base en PNUD, 2014.

Si bien los avances antes mencionados se lograron en un contexto económico muy favorable para la región, hay indicios de que ese contexto se ha deteriorado en los últimos años. A seguir se describen las principales tendencias económicas del decenio y se plantean algunos desafíos hacia adelante. Primeramente se analizan las tendencias macroeconómicas, para luego revisar las principales dinámicas en materia de comercio e inversión externa, y finalmente examinar las tendencias en inversión y productividad. Dichas tendencias definen el contexto en que han actuado y al que deberán responder las pymes en los próximos años.

2. Crecimiento y equilibrio externo

La CELAC converge en términos de PIB per cápita con la Unión Europea, pero ambas regiones pierden terreno frente a Asia

El período 2004-2013 puede ser considerado como el “decenio latinoamericano”, y donde los países de la CELAC experimentan un proceso de convergencia con los países europeos. Durante dichos años, se observa una reducción de las brechas de ingreso per cápita entre las dos regiones. La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en América Latina y el Caribe fue más alta que la de la Unión Europea para todos los años del decenio (gráfica siguiente).



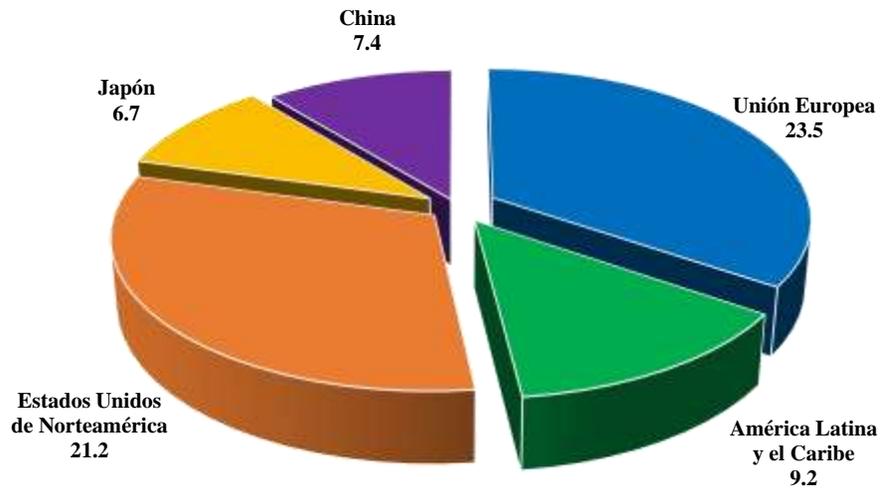
FUENTE: Elaborado con base en World Development Indicators.

Pero si se incluye a China en la comparación, el desempeño latinoamericano no luce tan bien, ya que fue muy inferior al logrado por la economía asiática. De hecho, la región perdió terreno en el PIB mundial, aunque en una proporción menor a la pérdida sufrida por Europa (gráfica siguiente). La CELAC y la Unión Europea conjuntamente representaban el 32.7% del PIB mundial en 2000 (9.2 y 23.5%, respectivamente). Sin embargo, el peso del PIB de ambas regiones en el producto mundial se reduce sustancialmente en el 2013, alcanzando al 26%, aproximadamente (17.2% en el caso de la Unión Europea y del 8.7% para los países latinoamericanos y caribeños). Quien gana más terreno en el período es la economía china (ver gráfica siguiente).

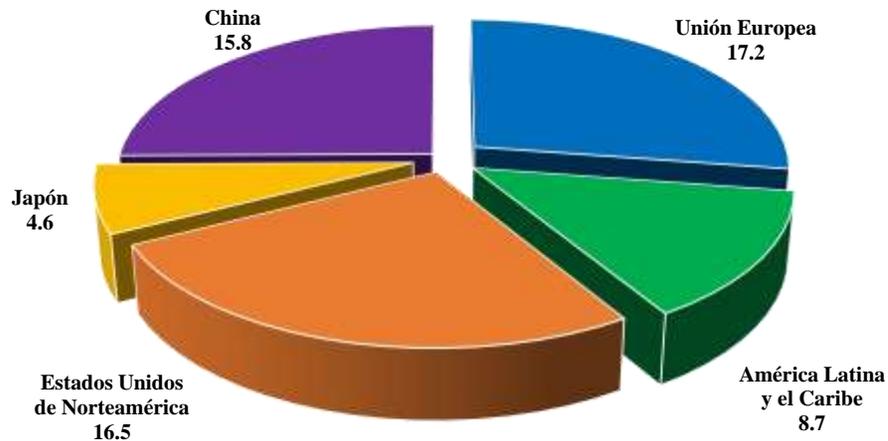
PIB, PESO RELATIVO DE LAS PRINCIPALES REGIONES Y PAÍSES, 2000 Y 2013

-Porcentajes-

a) 2000



b) 2013



FUENTE: Elaborado con base en World Development Indicators.

Si bien no es posible apuntar a una única variable como responsable por las diferencias observadas entre países o regiones en el crecimiento económico, el boom de las commodities fue un factor importante para explicar los números más favorables de ALC. El boom de los precios de las commodities se apoyó en la fuerte expansión de la demanda de recursos naturales y bienes primarios impulsada por el crecimiento de China. La misma tuvo efectos benéficos en la mayor parte de las economías de la región, sobre todo en las economías exportadoras de minerales. La demanda de recursos

naturales se elevó sustancialmente durante lo que algunos observadores calificaron como un nuevo “súper ciclo” de los precios internacionales de dichos recursos.

Así, casi todos los países de la región experimentaron una mejora en sus términos de intercambio, sobre todos los países exportadores de minerales. Por ejemplo, según estimaciones del Banco Mundial, Venezuela (República Bolivariana de) mostró el mayor aumento en los términos de intercambio después de Sudán entre todos los países para los que se cuenta con datos para esta variable. Chile, Ecuador y Perú también mostraron mejoras substanciales en este sentido. Inversamente, muchos países europeos sufrieron un choque negativo en los términos de intercambio. Países como Austria, y Francia tuvieron una caída de aproximadamente 1.2% en el mismo período (en tanto que el deterioro de Alemania fue de 0.6%). La excepción en Europa fue el fuerte aumento de los términos de intercambio que benefició a Noruega por su condición de país petrolero, la que también se reflejó en los superávits fiscales y en cuenta corriente.

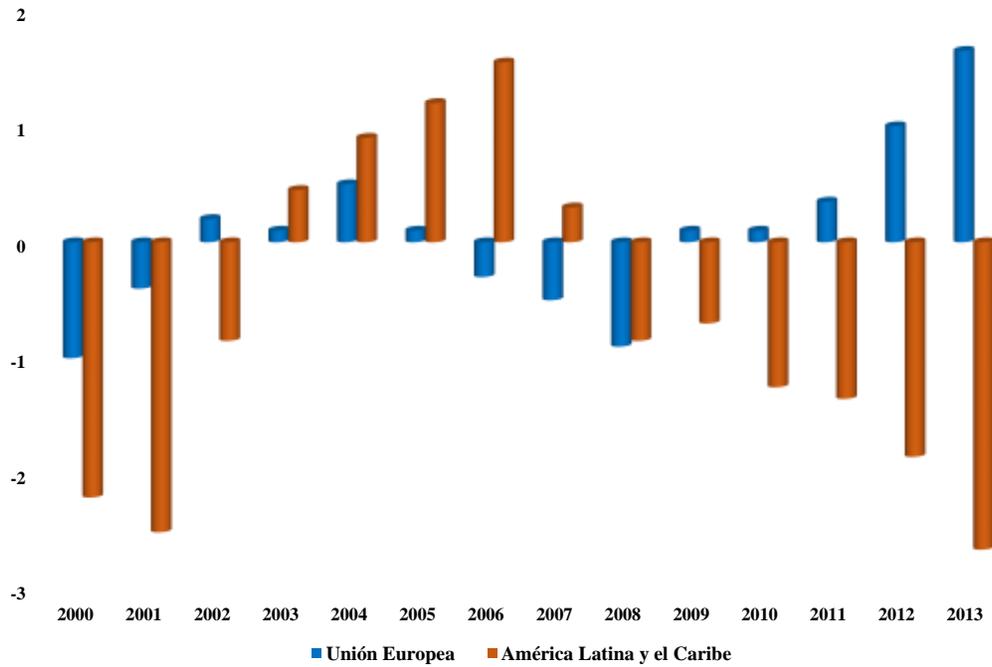
Como resultado de la bonanza de las commodities, los déficits gemelos (en cuenta corriente y en el balance fiscal) dieron lugar a superávits en cuenta corriente y a mejoras en el balance fiscal en la mayor parte de los países latinoamericanos. El peso de la deuda externa como porcentaje del PIB cayó de forma importante, tanto en el sector público como en el sector privado. La deuda soberana promedio de ALC se redujo cuatro puntos respecto al PIB entre 2007 y 2013, pasando del 24 al 20% del PIB. Paralelamente, aumentaron las reservas como “colchón” de seguridad ante choques externos, del 17 al 19% del PIB²⁹.

²⁹ Ver OCED/CEPAL/CAF, 2014. Sin embargo, los buenos números a nivel agregado no deben hacer perder de vista la gran heterogeneidad que existe al interior de la región, ya que hay países como Argentina, Ecuador y Venezuela que han visto caer sus reservas. Hay también diferencias importantes entre países en la relación entre las reservas y la deuda externa de corta maduración. En el caso de los países centroamericanos, Uruguay y Venezuela (Rep. Bolivariana de), la relación reservas/deuda de corto plazo se encuentra muy próxima a la unidad; en el otro extremo están Bolivia (Est. Plurinacional de) y Perú, en que dicha relación es mayor que 10.

Desequilibrio en cuenta corriente en ALC y bajo crecimiento en Europa: las dos caras del impacto de la Gran Recesión

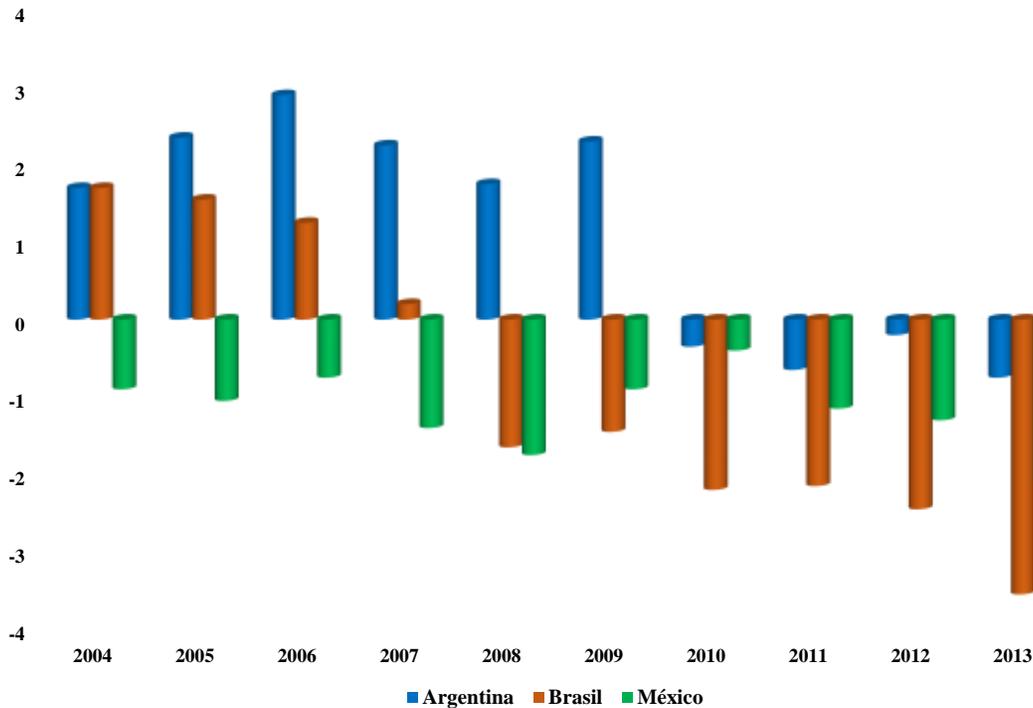
El panorama favorable en lo externo cambió con la Gran Recesión del 2008. Entre 2004 y 2007, ALC mostraba superávit en cuenta corriente, mientras que la UE mostraba primero un equilibrio y luego un déficit (ver gráfica siguiente donde se comparan las dos regiones, y la gráfica: *Saldo en cuenta corriente en las principales economías de América Latina, 2004-2013*, que se refiere a las tres mayores economías de ALC, a saber Argentina, Brasil y México). A partir del 2008, los signos de la balanza en cuenta corriente se invierten. ALC rápidamente se movió hacia una posición de déficit mientras que Europa lo hizo en la dirección de superávit en cuenta corriente. Esto no necesariamente supone una tendencia positiva para las economías europeas: la mejora en la situación externa de Europa se dio en el contexto de una importante recesión (el PIB per cápita en Europa cayó en 2012 y 2013), siendo los superávits la otra cara del estancamiento europeo.

**SALDO EN CUENTA CORRIENTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Y LA UNIÓN EUROPEA, 2000-2013**
-Como porcentaje del PIB-



FUENTE: CEPALSTAT.

**SALDO EN CUENTA CORRIENTE EN LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS
DE AMÉRICA LATINA, 2004-2013**
-Como porcentaje del PIB-



FUENTE: CEPALSTAT.

Debe observarse, mientras tanto, que en ALC se observa un deterioro en los dos frentes después del 2008 —menos crecimiento, más desequilibrio— mientras que en Europa las dos variables se mueven en direcciones contrarias. La reciente desvalorización del Euro y la versión europea del *quantitative easing* pueden mudar este escenario; hay espacio para que Europa pueda crecer sin que ello se traduzca en resultados negativos en cuenta corriente, espacio que es más acotado en América Latina. Las gráficas siguientes muestran cómo evolucionan conjuntamente el crecimiento y los déficit en cuenta corriente en ALC y en Europa. Es muy claro que las economías latinoamericanas se desplazan en el final del período 2004- 2013 hacia menores tasas de crecimiento con déficit más altos como porcentaje del PIB. Esto genera un cuadro de vulnerabilidad del crecimiento hacia adelante, en la medida que el desequilibrio externo puede comprometer la expansión. Europa, en cambio, permanece durante la mayor parte del

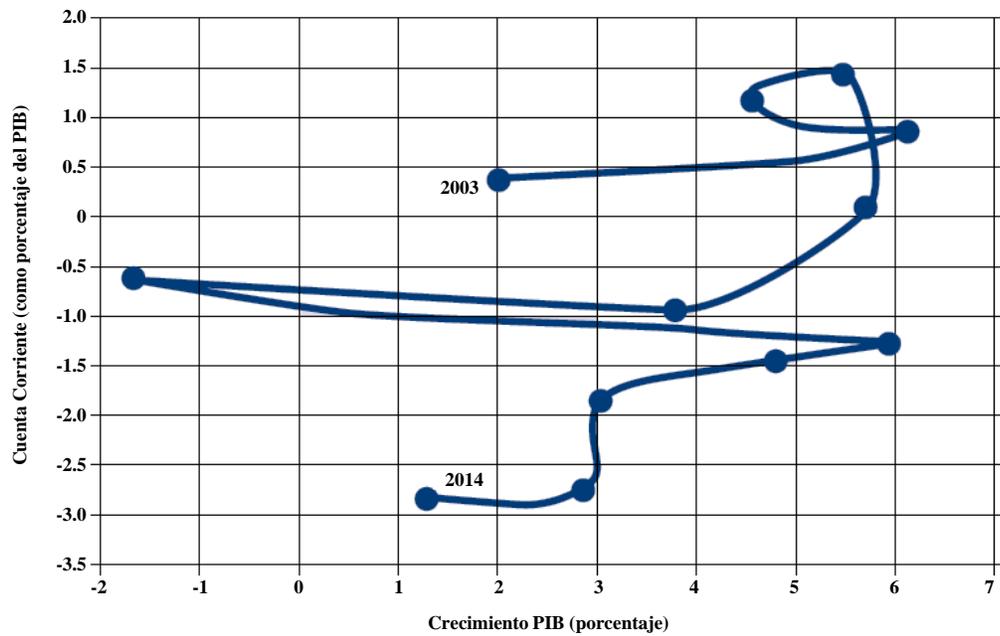
período con tasas negativas de crecimiento y superávit en cuenta corriente, mejorando ambos indicadores al final del período.

CRECIMIENTO Y EQUILIBRIO EXTERNO

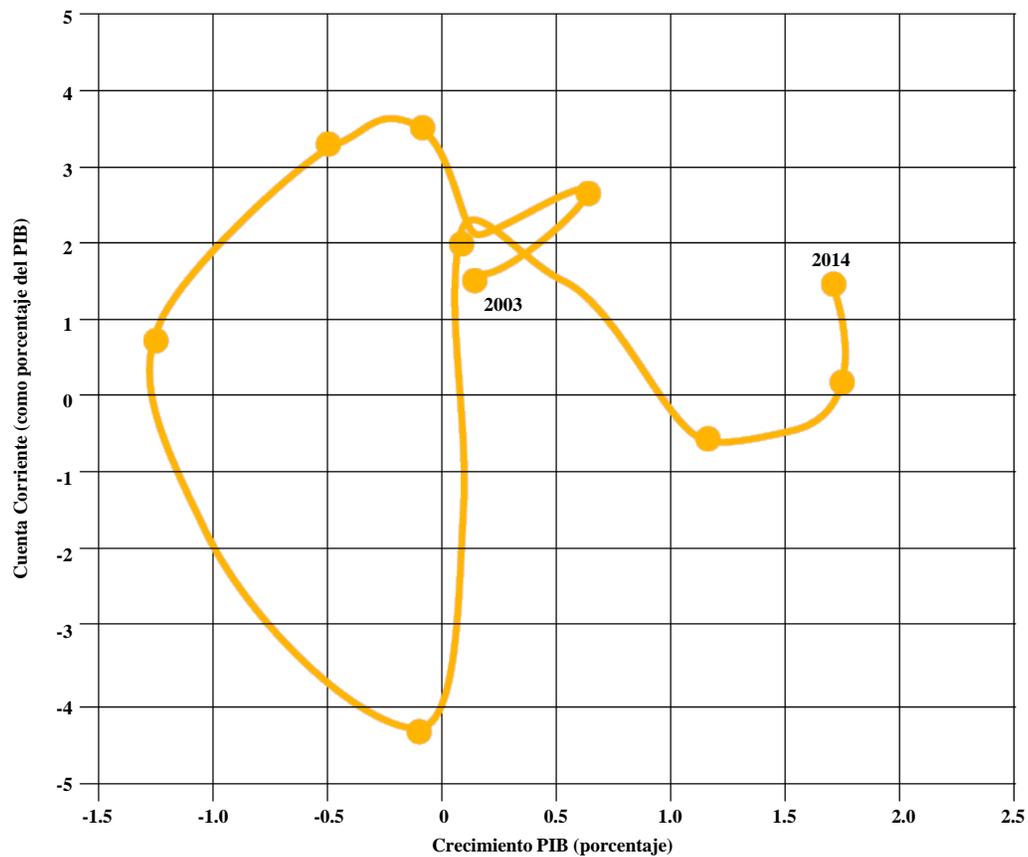
2004-2013

-Porcentajes-

a) América Latina



b) Europa



FUENTE: Elaborado con base en Banco Mundial y CEPALSTAT.

Las asimetrías intrazona son un desafío importante tanto para Europa como para América Latina y el Caribe.

Es importante tomar en cuenta las grandes diferencias intrazona que existen tanto en Europa como en ALC; los agregados encubren historias distintas de rezago o *catching-up* en cada uno de los países y regiones.

En Europa los superávits ocurrieron en paralelo con fuertes desequilibrios al interior de la Zona Euro. Los países del norte de Europa lograron balances positivos, mientras que las economías de la periferia de Europa —tanto al sur como al este de Europa— mostraron déficit persistentes en cuenta corriente. Las historias dentro del sub-espacio de la periferia europea también son distintas. Algunos países del este de Europa alcanzaron déficit elevados en cuenta corriente asociados con saltos importantes en la tasa de inversión y un crecimiento más alto, lo que permitió que en la secuencia el déficit se estabilizara como proporción del PIB. Otros países periféricos, en cambio, no lograron estabilizar el déficit ni sostener tasas altas de crecimiento e inversión. Éste es el caso de España, Grecia y Portugal. La crisis de las economías del Sur de Europa, mientras tanto, ha llevado a un gradual *rebalancing* dentro de los países de la zona del euro. Por ejemplo, en el caso alemán, sus saldos favorables en el comercio provienen de los países de fuera de la zona del euro.

La heterogeneidad intrazona no es menos elevada en ALC. Hay variaciones importantes en la posición de los países en el plano crecimiento versus equilibrio externo, en función del tipo de inserción externa y del manejo de los macro-precios. Las economías exportadoras de minerales son las que más se han beneficiado del boom de las commodities; inversamente, los países que dependen fuertemente de las exportaciones de las industrias manufactureras de exportación (o maquilas) y de las remesas de trabajadores emigrantes para obtener divisas —como es el caso de los países centroamericanos— han sufrido fuertemente con la recesión en los países centrales y

con la intensa competencia de los bienes industriales de China. Estos países han enfrentado el doble desafío que emerge de su posición como importadores de recursos naturales y como exportadores de bienes intensivos en mano de obra —sujetos por lo tanto a la competencia de los millones de trabajadores chinos que ingresaron al mercado global—.

3. Espacio fiscal y el impacto de la Gran Recesión

La reducción del espacio fiscal que experimentan ambas regiones desde 2008 complejiza el espacio para la implementación de políticas

La crisis del 2008 generó respuestas de los gobiernos con el objetivo de minimizar sus efectos. Tanto América Latina como China, Estados Unidos de Norteamérica y Europa adoptaron medidas anti-cíclicas que combinaron en distinto grado políticas fiscales y monetarias expansionistas. Estas políticas contaron con un alto grado de consenso a través de países e instituciones³⁰ y facilitaron la recuperación de los precios internacionales de las commodities a partir del 2010. Si bien la intensidad y velocidad con que cada país reaccionó fue distinta, estas medidas evitaron que se profundizara la recesión y aceleraron la recuperación, por lo menos en países que tenían menos restricciones en el frente externo y que, en algunos casos, habían acumulado algún espacio fiscal durante la bonanza. Si bien la respuesta de política fue bastante fuerte en ALC y en los Estados Unidos de Norteamérica y China, y menos intensa en Europa, en todos los casos existió.

La más rápida recuperación de ALC frente a Europa se explica por diversos motivos, entre los que se destacan:

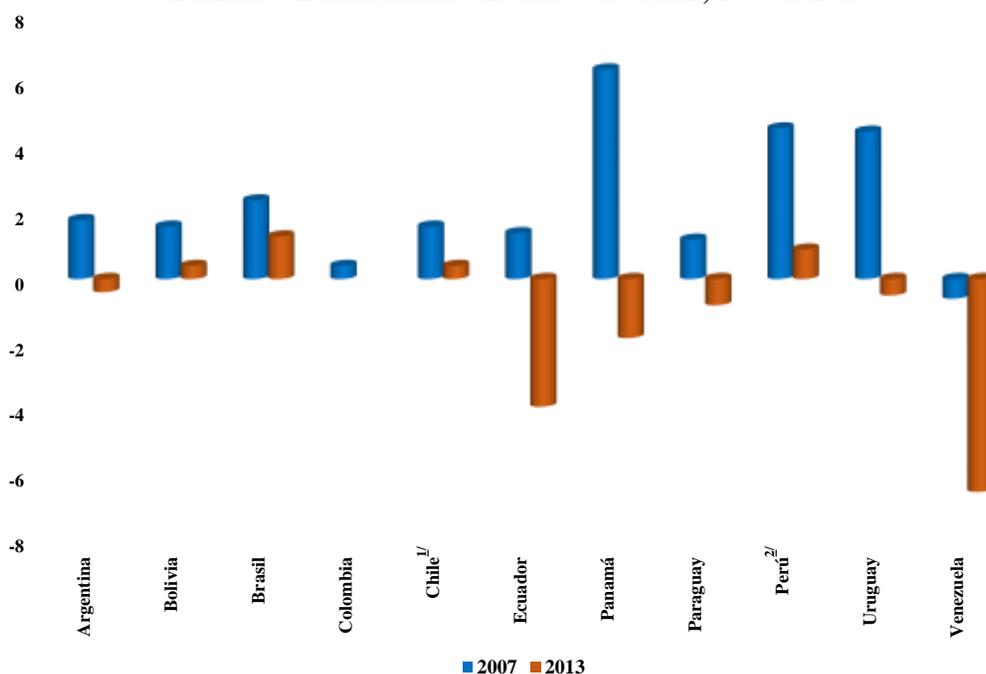
³⁰ Ver por ejemplo Cepal, 2012.

- la recuperación relativamente rápida de los precios y de la demanda internacional por los recursos naturales exportados por ALC;
- la compleja situación financiera que se desata en la zona del Euro a partir de las crisis española y griega.

La situación macroeconómica ha permanecido en las dos regiones muy fluida y cambiante. Por un lado, la recuperación latinoamericana se debilita por el efecto combinado del agotamiento del espacio fiscal, la desaceleración de la economía mundial y — en algunos casos — tasas más altas de inflación. Por otro lado, la política monetaria más laxa en Europa y la desvalorización del euro son estímulos a la demanda efectiva. En tal sentido, parece existir un cambio de roles, con uno de los actores (ALC) moviéndose hacia políticas más austeras y el otro (la Unión Europea) moviéndose hacia políticas más expansionistas.

La gráfica siguiente muestra el retorno de los déficit fiscales en las economías de ALC. Los ingresos fiscales se beneficiaron fuertemente de la bonanza de las commodities a través de la expansión de la actividad económica, el cobro de royalties y tributos sobre las exportaciones mineras, y en algunos casos, de la aplicación de nuevos tributos y de una mayor fiscalización, que elevaron la carga fiscal. Este conjunto de factores contribuyó a los mejores resultados fiscales del período 2004-2007. Sin embargo, el espacio fiscal se redujo después de la crisis y, como muestra la gráfica, los déficit (superávit) primarios estructurales aumentaron (se redujeron) en todos los países de la región entre 2007 y 2013, aunque con intensidad variable según el país.

BALANCE PRIMARIO ESTRUCTURAL, 2007 Y 2013



Nota: Último dato disponible para Ecuador: 2012.

1) Incluye empresas públicas y previsión social.

2) El MEF en su último marco macroeconómico registró un resultado primario estructural para 2007 de 2.9% del PIB y para 2013 de 0.7% del PIB.

FUENTE: CEPAL/OECD/CAF, 2014.

En promedio, el déficit fiscal en América Latina no es muy distinto del que se observa en Europa (2.7% del PIB de déficit). Mientras tanto, la carga tributaria en América Latina es de alrededor del 20% del PIB, y la del Caribe es levemente más elevada. Esta cifra es superior a la de las subregiones asiáticas y africanas, pero muy inferiores a los de la Unión Europea (15)³¹, que registra los niveles más elevados de carga fiscal, con un porcentaje del PIB levemente menor al 40%, mayor que el promedio de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que ostentan un 34%. Por su parte, la carga tributaria difiere significativamente al interior de la región de América Latina, superando el 30% en Argentina y Brasil, mientras que en otras

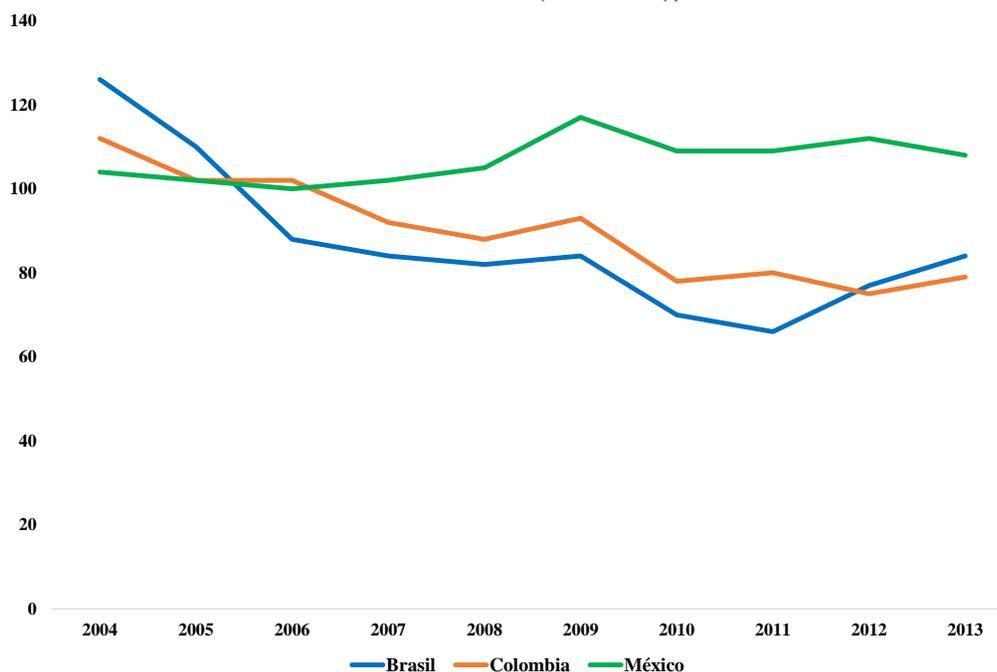
³¹ La EU (15) incluye Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, España, Suecia y Reino Unido.

economías alcanza niveles muy bajos, como en el caso de Guatemala y la República Dominicana, que no alcanzan al 15 por ciento.

Si bien los países de ambas regiones (ALC y Europa) han desvalorizado sus monedas, en ALC la competitividad es muy heterogénea entre países

A lo largo de la década 2004-2013, muchas economías latinoamericanas sufrieron procesos importantes de apreciación cambiaria. El ingreso de capitales, los mejores precios externos y el crecimiento más rápido convergían en ese sentido. Más recientemente hubo desvalorizaciones importantes de las monedas nacionales que reflejan la apreciación del dólar y la emergencia de déficit crecientes en cuenta corriente. A modo de ejemplo, la gráfica siguiente muestra el tipo de cambio real efectivo de tres economías latinoamericanas, Brasil, Colombia y México. Son tres historias distintas: Colombia y sobre todo Brasil sufrieron procesos de apreciación bastante intensos, que comenzaron a corregirse desde el 2011 en el caso de Brasil y desde el 2012 en el caso de Colombia. El peso mexicano, en cambio, se mantuvo depreciado en todo el período, con una ligera apreciación en el 2013, pero aun así continúa en valores más altos que los del 2004.

TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO, ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE AMÉRICA LATINA (2005=100), 2004-2013



FUENTE: CEPALSTAT.

Algunos países de América latina muestran repuntes en la inflación que comprometen la competitividad. La región experimentó una tasa de inflación de 6.2% (promedio simple), impulsada por tasas de dos dígitos en Argentina y Venezuela (República Bolivariana de). Sin embargo, la mediana de la tasa regional fue mucho menor, de solo 3.9%, y en la gran mayoría de los países no existen amenazas inflacionarias. En el caso de la Unión Europea, mientras tanto, ningún país presentó una tasa de inflación superior al 2%, y en el transcurso del año 2014 surgieron, incluso, preocupaciones sobre un posible proceso deflacionario en un contexto de débil demanda interna y precios descendientes del petróleo. A fines de 2014, en 15 países de la Unión Europea el nivel de los precios al consumidor fue menor que 12 meses antes.

Así, un reto clave para el próximo decenio para los países latinoamericanos y caribeños es que tendrán que encontrar un sendero de crecimiento en un contexto externo desfavorable, con menos margen de maniobra en lo fiscal. Dos factores que preocupan:

la cuenta corriente viene mostrando en la mayor parte de los países déficit importantes, por lo que el endeudamiento tiende a crecer; la región no ha logrado diversificar su pauta exportadora de forma significativa, lo que implica que tenderá a reproducir en el futuro los problemas de inestabilidad del crecimiento que ha tenido en el pasado. Por el lado europeo, han emergido señales positivas ante los estímulos a la recuperación económica. Pero las señales de recuperación aún son frágiles y hay asignaturas pendientes que tiene que ver con el endeudamiento y las asimetrías competitivas entre las economías del norte y del sur de Europa.

4. Dinámica del Comercio y la Inversión Extranjera Directa

En las últimas décadas ha habido un crecimiento exponencial del número de participantes del comercio de bienes y servicios en el mundo con un reposicionamiento de las economías asiáticas, y de China en particular, y de los Estados Unidos de Norteamérica, en desmedro de algunas economías maduras como Alemania, Japón y Canadá.

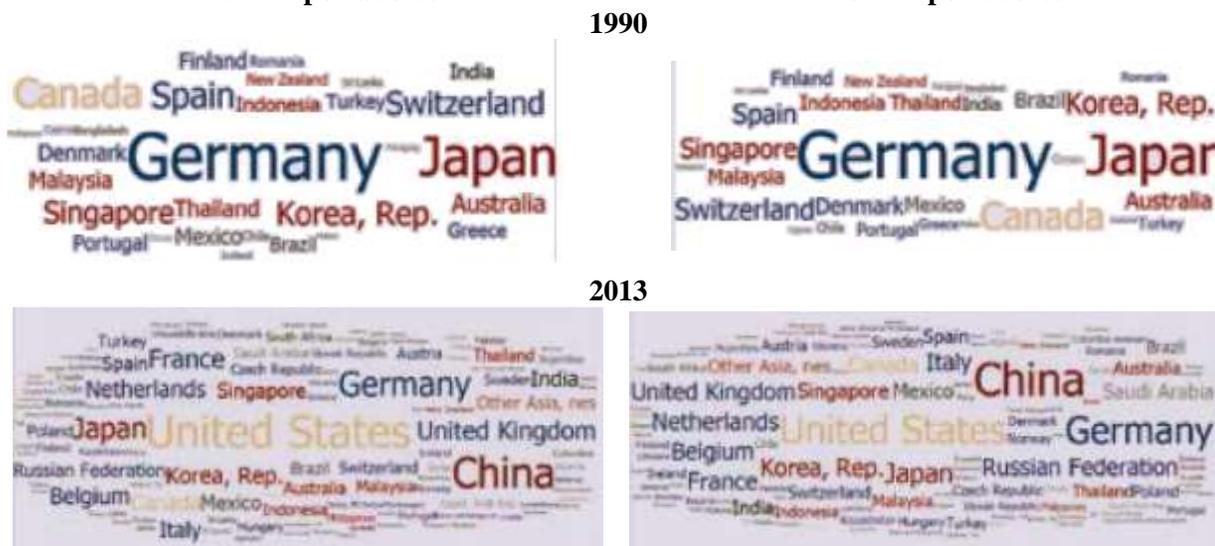
La creciente importancia de Asia, y de China en particular, en el comercio y la inversión globales, ha redefinido la importancia relativa de los distintos actores. Tanto América Latina como Europa han perdido espacio en ambas dimensiones. La pérdida de espacio de las dos regiones se observa en la figura siguiente, que muestra cómo ha cambiado el peso relativo de los países en el comercio mundial. Países que tenían una destacada presencia en el comercio en 1990, como Alemania, Japón y Canadá, perdieron espacio y mostraban un peso menor en el 2013. Inversamente, Estados Unidos de Norteamérica y especialmente China aumentaron marcadamente su rol, tanto como exportadores como importadores de bienes.

PRINCIPALES PAÍSES IMPORTADORES Y EXPORTADORES

1990 Y 2013

a. Importadores

b. Exportadores



FUENTE: Banco Mundial.

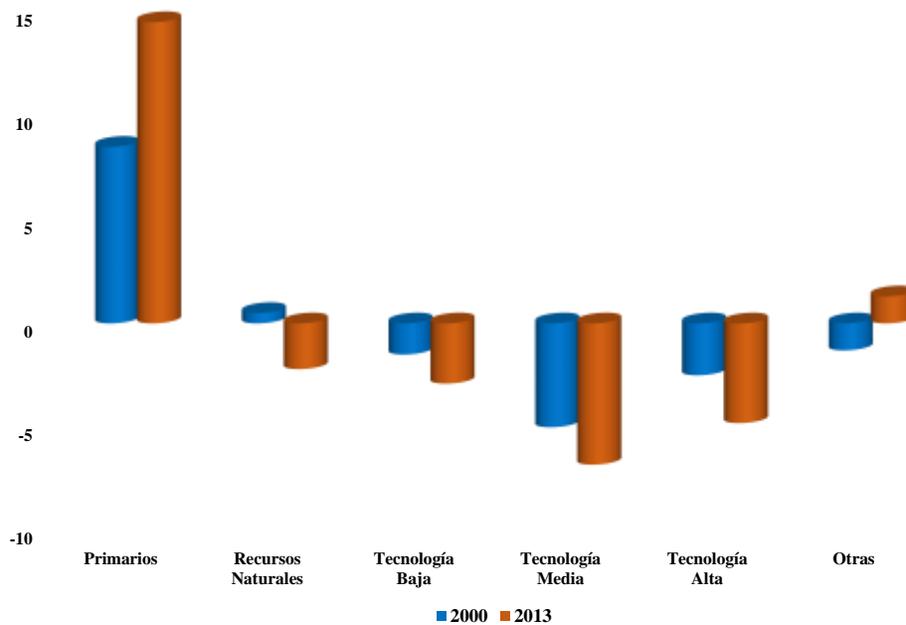
En cuanto al comercio de bienes, mientras que ALC reforzó su patrón de especialización en bienes primarios, la Unión Europea ha fortalecido su posición en bienes de alta y mediana tecnología.

La estructura del comercio latinoamericano también se modificó a medida que se hacía sentir cada vez más la influencia de la demanda China. Como se observa en la gráfica siguiente, ALC reforzó su especialización en bienes primarios. Paralelamente hubo un aumento del déficit comercial, sobre todo en bienes de media y alta tecnología. El cuadro opuesto se observa en Europa, donde aumenta el déficit en los bienes primarios, pero la región logra pasar de un déficit a un superávit en bienes de alta tecnología, al tiempo que aumenta significativamente el superávit en bienes de tecnología media. Así, al parecer, el decenio de la bonanza reforzó la especialización de los países. El conjunto de capacidades que está por detrás de uno u otro patrón de especialización es muy distinto, y también lo son las trayectorias de aprendizaje que se proyectan a partir de su base productiva. Así, es posible esperar trayectorias más dinámicas de construcción de capacidades en el caso europeo (gráfica siguiente) que en el caso latinoamericano. Esto

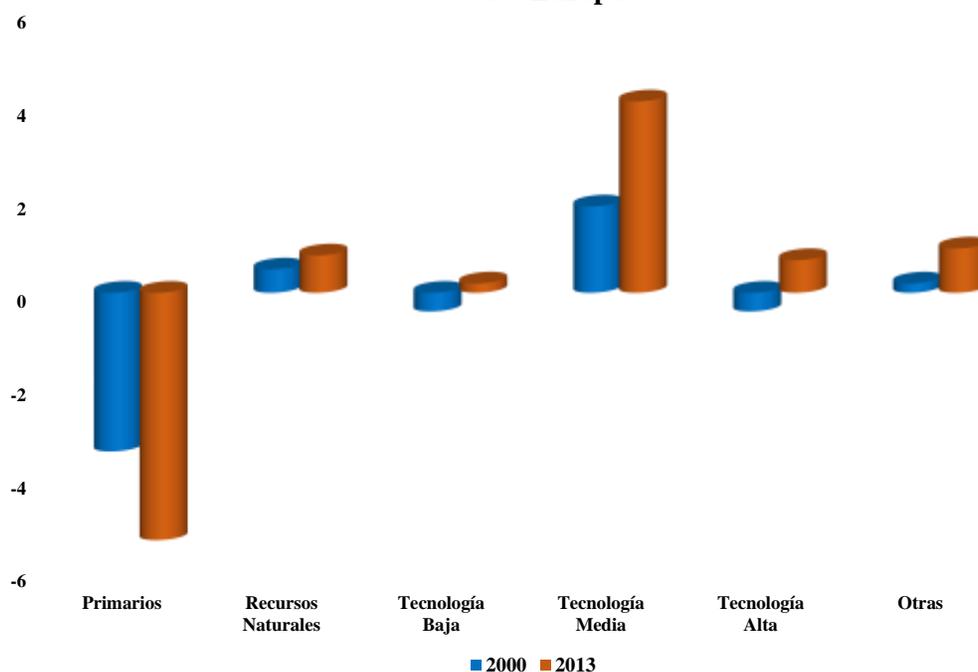
tiene un fuerte impacto en las oportunidades y formas de inserción de las pymes en la producción y el comercio de cada región.

**BALANZA COMERCIAL DE ACUERDO CON LA INTESIDAD
TECNOLÓGICA DE LOS PRODUCTOS
2004-2013**

-Como porcentaje del comercio total en cada período-
a. América Latina



b. Europa



Nota: La clasificación se realiza de acuerdo con la metodología de Lall (2000).

Para la Unión Europea se consideró EU (15).

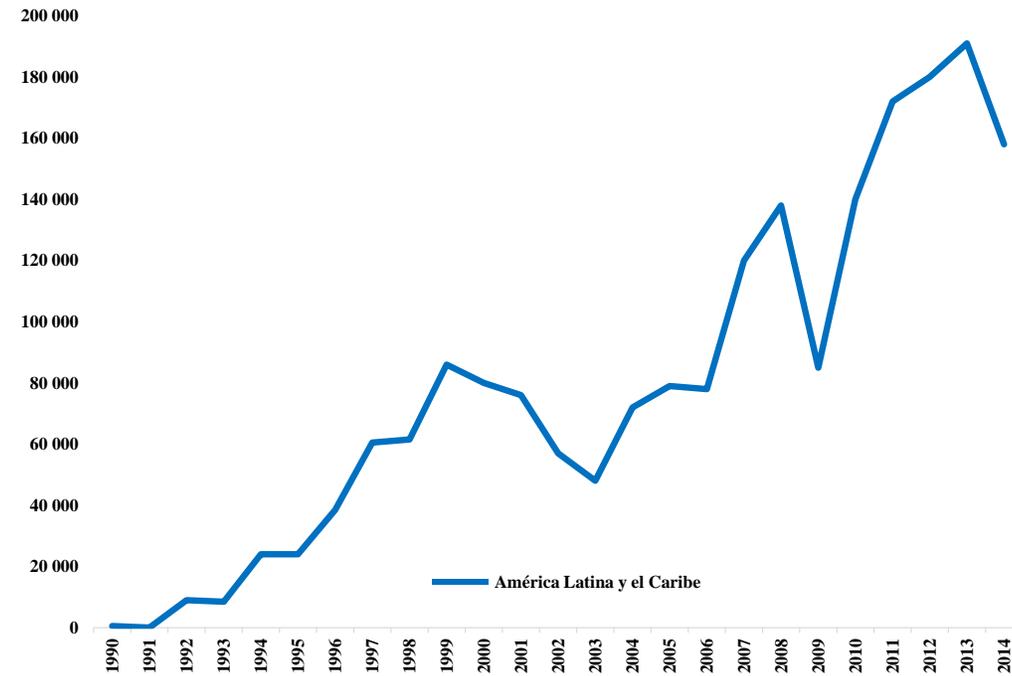
FUENTE: Con base en SIGCI Plus (CEPAL).

En cuanto a la inversión extranjera directa, ALC muestra una tendencia favorable en la recepción de IED, que se diluye al final del período

La inversión extranjera directa (IED) se visualiza como un factor fundamental en las posibilidades de crecimiento e inserción internacional, teniendo importantes impactos sobre el empleo y las capacidades productivas de los países. Un análisis de los datos más recientes permite inferir que en el último decenio ALC ha recibido importantes aportes de IED, los que han comenzado a mostrar una mayor volatilidad en los últimos años. Esto refleja una tendencia global, ya que la IED cayó dramáticamente después de la crisis financiera de 2008, pero esa caída se dio con más fuerza en las economías desarrolladas.

La IED en América Latina y el Caribe en 2014 alcanzó los 158 mil 803 millones de dólares, cifra 16% menor que la correspondiente a 2013 (189 mil 951 millones), revirtiendo una tendencia de crecimiento que se venía experimentando desde el 2010 (ver gráfica siguiente). Las entradas de IED se vieron afectadas por la disminución del crecimiento económico en la región, así como por los menores precios de muchos productos básicos de exportación. La disminución de las entradas de IED se concentró en los países más grandes. De las seis mayores economías de la región, sólo en Chile aumentó la IED, mientras que se mantuvo a niveles similares en Colombia. El mayor receptor siguió siendo Brasil, donde las entradas han sido estables durante varios años. En 2014, este país recibió 62 mil 495 millones de dólares. México, la segunda economía más grande de América Latina, también fue el segundo mayor receptor (22 mil 795 millones de dólares), monto inferior al promedio de la década previa, incluso en términos nominales. Chile, en 2014, registró 20 mil 2 millones de dólares, cifra superior a la del 2013, pero por debajo de su máximo en 2012 (28 mil 457 millones), mientras que en Perú cayeron los flujos de IED por segundo año consecutivo, alcanzando los 7 mil 607 millones de dólares en 2014. La mayoría de los países de América Central recibió un poco más de IED.

IED EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1990-2014
-En millones de dólares-

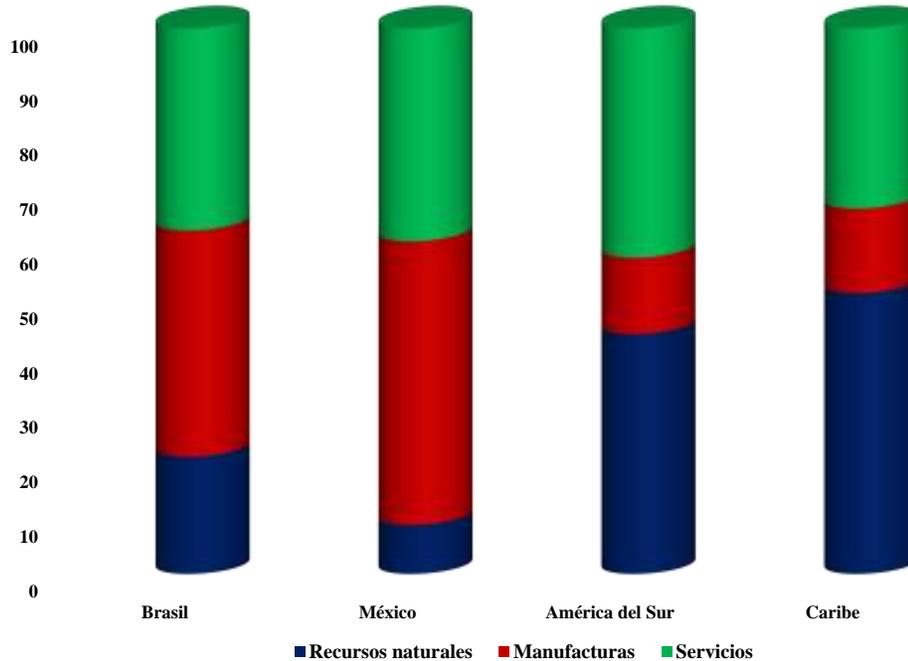


FUENTE: CEPAL, 2015.

En la región de la CELAC se identifican distintos patrones de inversión extranjera directa: recursos naturales en el Sur, industria en los países grandes, maquila en Centroamérica, y un peso relativo de los servicios relevante en todos los países

En América del Sur, buena parte de las inversiones se dirigen hacia los recursos naturales (ver gráfica siguiente). Esto es consistente con la estructura de incentivos generada por la bonanza de las commodities —y el consecuente movimiento hacia la producción de bienes intensivos en recursos naturales—. La minería es especialmente importante en Chile, Perú y Colombia. Los hidrocarburos reciben buena parte de la IED en Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de) y, en menor medida, en Colombia. En las mayores economías del Caribe, también predomina la IED en recursos naturales: mientras que en Trinidad y Tobago se concentra en la extracción de petróleo y gas, en la República Dominicana se concentra en la minería de oro.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, POR SECTOR DE DESTINO, 2009-2013
-En porcentajes-



Nota: América del Sur incluye Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay. El Caribe incluye República Dominicana y Trinidad y Tobago.
FUENTE: CEPAL, con base en fuentes nacionales.

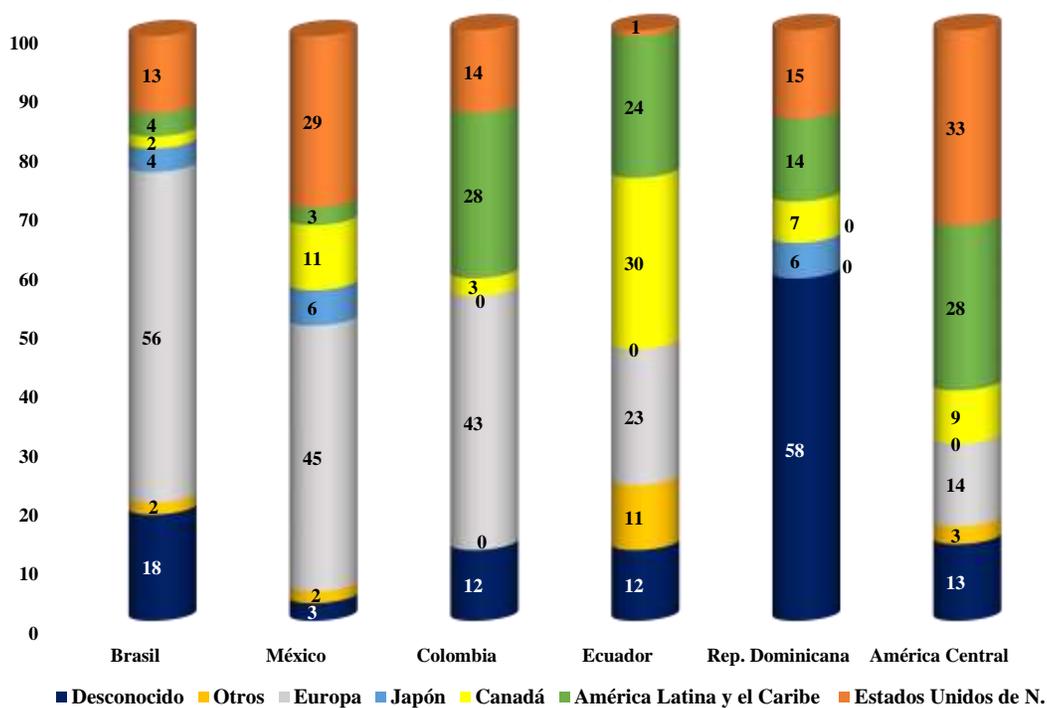
Por el contrario en México y algunas economías de América Central y el Caribe se recibe mucha IED en actividades manufactureras para la exportación. Así, 52% de la IED total que ha recibido México en los últimos años se dirigió al sector manufacturero. Brasil tiene una economía más diversificada en donde las empresas transnacionales invierten mucho en el sector manufacturero. Por el contrario, las empresas locales predominan en la agricultura, la minería y los hidrocarburos, por lo que los montos de IED que llegan a esos sectores son relativamente reducidos. En Centroamérica y la República Dominicana existe un importante sector de manufacturas para la exportación, especialmente la confección de prendas de vestir y la producción de dispositivos médicos. Estas industrias son grandes generadoras de empleo pero, por tratarse de sectores poco intensivos en capital, los montos de IED que reciben no son muy elevados. El sector de servicios es, en casi todos los países, el principal receptor de IED,

destacando los elevados montos en telecomunicaciones, servicios financieros, electricidad y comercio minorista.

En cuanto al origen de la IED, Europa mantiene una importante presencia en ALC, pero aumentan las inversiones de las translatinas en la región

Las inversiones desde la Unión Europea son particularmente importantes para las economías de América del Sur. Un 56% del total de la IED recibida en Brasil en 2014 provino de esa fuente (gráfica siguiente). Casi la mitad de las inversiones recibidas en México ese año también fueron europeas.

AMÉRICA LATINA: ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2014 -En porcentajes-



FUENTE: CEPAL, con base en datos oficiales.

En 2014, tan sólo cinco de las 20 mayores adquisiciones empresariales transfronterizas en América Latina fueron ejecutadas por empresas europeas. La mayor de éstas fue la compra por parte de la empresa anglo-holandesa Royal Dutch Shell de activos de gas natural licuado en Perú y Trinidad y Tobago por 4 mil 100 millones de dólares. El

vendedor fue también una empresa de la Unión Europea, la española Repsol. Las tres mayores operaciones se dieron en el sector cervecero. Ésta es una industria en la que se ha dado una gran concentración a nivel mundial y en la que las tres mayores empresas del mundo son conglomerados globales con sede en países europeos: AB Inbev (Bélgica), SABMiller (Reino Unido) y Heineken (Países Bajos).

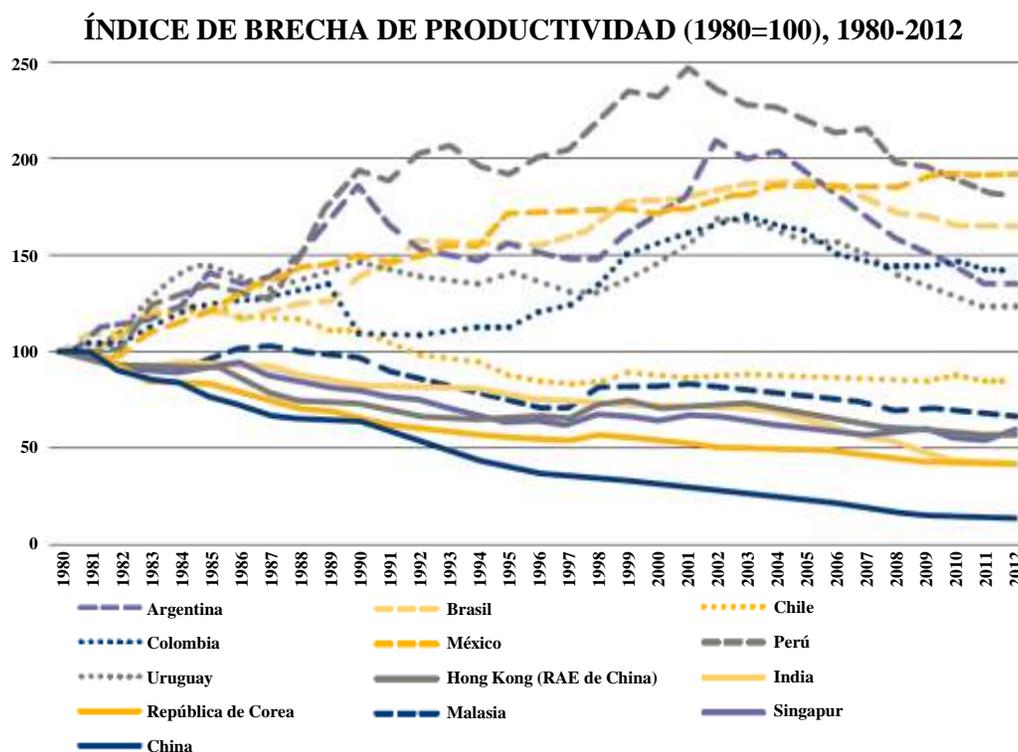
Las inversiones directas en el exterior desde América Latina y el Caribe alcanzaron los 29 mil 162 millones de dólares en 2014, lo que representa una disminución del 12% con respecto a 2013. Las salidas de IED han sido siempre muy volátiles, ya que están muy concentradas en pocos países y un número limitado de grandes empresas translatinas, lo que los hace muy sensibles a las adquisiciones individuales o grandes proyectos. Las salidas de IED de América Latina y el Caribe aún se concentran en la región pero, a medida que las empresas crecen y desarrollan sus capacidades, un número significativo de ellas está empezando a invertir en otras regiones. Las mayores translatinas de México invierten en Estados Unidos de Norteamérica, como también lo hacen algunas de las corporaciones más grandes de Brasil o Colombia. En los últimos años, muchas empresas de la región han aumentado sus inversiones en Europa. Desde el año 2003, aproximadamente el 31% de la inversión de América Latina se dirigió a España, mientras que Bélgica y Luxemburgo fueron responsables de 25 y 15% respectivamente. Los países de origen más importantes fueron Brasil y México, aunque esto difiere significativamente según los mercados receptores.

5. Productividad e inversión con una frontera tecnológica en rápido movimiento

En términos de productividad, los países de la CELAC y de la Unión Europea no han logrado acompañar la dinámica experimentada en las economías asiáticas y en los Estados Unidos de Norteamérica.

El crecimiento económico latinoamericano no ha tenido su correspondencia en un aumento sustancial de la productividad. Sostener el crecimiento requiere que la región se enfoque en el tema de productividad en los próximos años.

Si se compara la evolución de la brecha de productividad (respecto a los Estados Unidos de Norteamérica) de un grupo de países de la región con la de un grupo de países del sudeste asiático, se identifican diferencias sustanciales (ver gráfica siguiente). La brecha de productividad de los países de América Latina y el Caribe se ha mostrado muy fluctuante, experimentando importantes aumentos en la década de los 1980 y 1990, para luego reducirse a partir de los 2000. En todos los casos la brecha al final del período (2012) es mayor que al principio (1980), con la excepción de Chile, que redujo la brecha en los años 1990 y la mantuvo estable en los 2000.



FUENTE: Elaborado con base en datos del Banco Mundial.

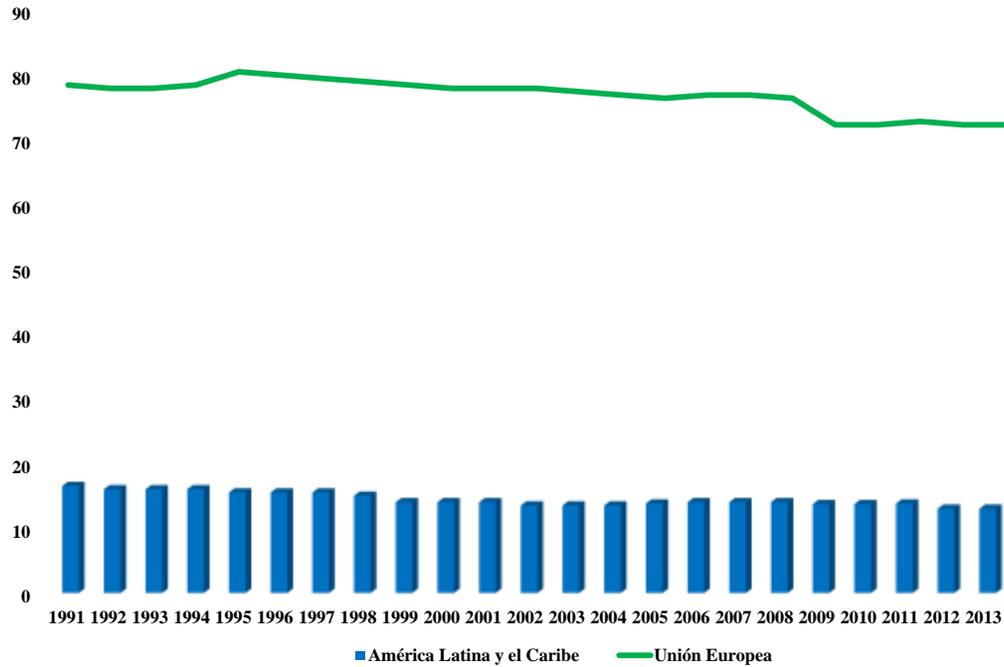
La experiencia de los países asiáticos contrasta con la latinoamericana; en todos ellos cayó la brecha con respecto al punto de partida en 1980. La reducción de la brecha está asociada a un cambio en los patrones de producción hacia sectores más intensivos en conocimiento. Las ventajas comparativas dinámicas —basadas en el liderazgo tecnológico o en el rápido *catch up*, con nuevos productos o procesos— predominan en

el largo plazo sobre las ventajas comparativas estáticas —que reasignan factores suponiendo dado el nivel tecnológico—. Esto es particularmente relevante en un mundo en que la frontera internacional se mueve a una velocidad creciente. Dicho movimiento redefine los diferenciales de productividad entre firmas y entre sectores. Las firmas que se rezagan tecnológicamente, y los países que carecen de políticas de incentivo al aprendizaje y al cambio estructural, tienden a perder espacio en los sectores más dinámicos. La importancia que ha adquirido el debate sobre *reshoring* y cadenas globales de valor, en las que los países en desarrollo sólo logran ingresar en los segmentos de baja intensidad tecnológica, confirma el predominio de las ventajas dinámicas sobre las estáticas.

La gráfica siguiente muestra la productividad relativa de ALC y de Europa con respecto a la productividad de Estados Unidos de Norteamérica entre 1991 y 2013. Se observa que ambas regiones pierden terreno en productividad frente a los Estados Unidos de Norteamérica. La gráfica: *Productividad relativa en Europa frente a los Estados Unidos de Norteamérica: economías seleccionadas, 1991-2013* muestra la misma variable para algunas de las mayores economías europeas, Alemania, Francia e Inglaterra. Se destaca la caída de Alemania y Francia, mientras que la productividad relativa inglesa permanece aproximadamente igual al principio que al final del período. Así, desde la óptica de la productividad, estos últimos veinte años no han sido latinoamericanos ni europeos, sino asiáticos. Las dos regiones y algunos de sus principales países pierden terreno en términos de productividad con respecto a los Estados Unidos de Norteamérica.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y EUROPA: PRODUCTIVIDAD RELATIVA FRENTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 1991-2013

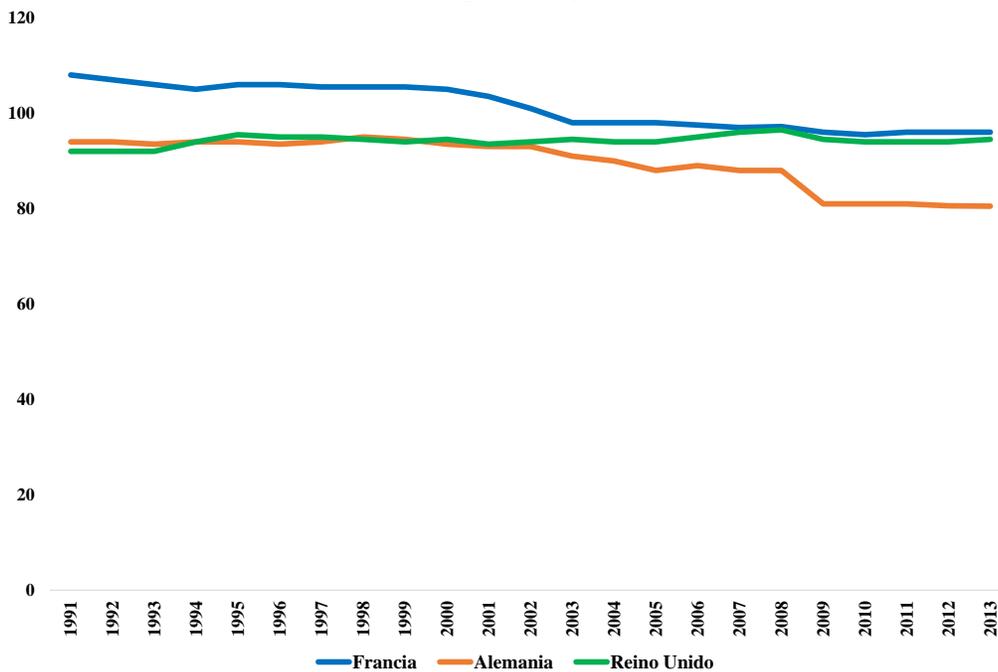
-En porcentajes-



FUENTE: Elaborado con base en Banco Mundial y OIT.

PRODUCTIVIDAD RELATIVA EN EUROPA FRENTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: ECONOMÍAS SELECCIONADAS, 1991-2013

-En porcentajes-



FUENTE: Elaborado con base en Banco Mundial y OIT.

El ensanchamiento de las brechas de productividad en América Latina y Europa se debe a lo errático del crecimiento y al incentivo contra las actividades más intensivas en conocimiento, en el primer caso, y a la imposibilidad de posicionarse en los nuevos paradigmas tecnológicos en el segundo.

El rezago europeo y latinoamericano en productividad está relacionado con distintos factores en cada caso. Europa no ha logrado posiciones de liderazgo en los nuevos paradigmas tecnológicos que revolucionan los sistemas productivos. Aun cuando las economías avanzadas de Europa se mueven muy cerca de la frontera tecnológica, no han conseguido traducir sus esfuerzos tecnológicos en aumentos de productividad como lo ha hecho Estados Unidos de Norteamérica. El contexto recesivo del decenio y la incertidumbre ante la crisis financiera pueden explicar por qué se ha dado este rezago de productividad. Por otro lado, la escala de los esfuerzos norteamericanos en ciencia y tecnología es mucho mayor que la que hasta este momento pueden alcanzar las políticas para el conjunto de Europa³².

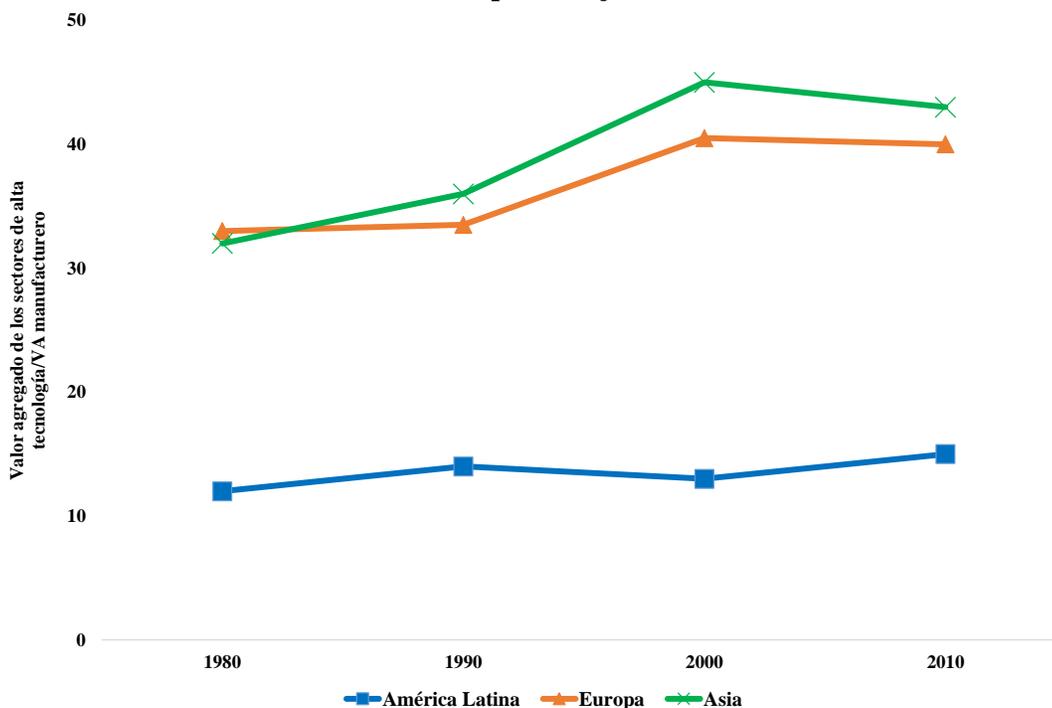
En el caso de ALC, si bien el período de la bonanza de las commodities ayudó a reducir brechas de productividad y las tasas más altas de crecimiento alimentaron una mejora en la inversión y en la difusión de tecnología, hubo otros varios factores que no ayudaron a sostener esta mejoría de la productividad. La ausencia de políticas industriales y tecnológicas (a diferencia de lo que se ve en los Estados Unidos de Norteamérica y en los países líderes en Europa), lo errático del crecimiento y su posterior desaceleración, así como los incentivos en contra de las actividades de mayor intensidad en conocimientos (y a favor de las commodities demandas por el mercado internacional: recuérdese que el patrón de comercio con China sigue las clásicas líneas del comercio Norte-Sur), se combinaron para debilitar el aprendizaje y los aumentos de productividad. En tal sentido se ha dicho que ALC se “reprimarizó” en su comercio en dicho decenio. Esto tuvo consecuencias sobre el espacio de aprendizaje, sobre todo

³² Ver Mazzucato, 2013.

porque la ausencia de políticas industriales hizo que no se explotaran posibles complementariedades entre la competitividad de los recursos naturales y la construcción de capacidades en la industria y los servicios. Se perdieron, así, oportunidades para impulsar un proceso de diversificación de la estructura productiva.

La región de América Latina y el Caribe ha concentrado su producción manufacturera en sectores de baja tecnología, a diferencia de lo observado en las regiones de Europa y Asia, donde los sectores de alta tecnología al día de hoy representan aproximadamente el 40% del valor agregado del sector manufacturero (ver gráfica siguiente). Así, a pesar de que Europa ha perdido terreno en productividad respecto a los Estados Unidos de Norteamérica, aún mantiene una estructura productiva y de comercio con un fuerte peso de sectores de media y alta tecnología.

**INTENSIDAD TECNOLÓGICA DEL SECTOR MANUFACTURERO EN EUROPA,
ASIA Y AMÉRICA LATINA, 1980-2010**
-En porcentajes-



Nota: Las regiones son promedios simples de los datos de los países para los años 1980, 1990, 2000 y 2010 o último año disponible. Se consideran para América Latina: Argentina, Bolivia (Est. Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay. Para Europa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia. Para Asia: China, Rep. de Corea, Hong-Kong y Japón.

FUENTE: CEPAL con datos de ONUDI.

Gradualmente, ALC ha vuelto a implementar políticas industriales que buscan corregir o disminuir el rezago tecnológico de la región. Estas políticas, mientras tanto, probablemente tendrán que ser implementadas en un contexto externo más difícil y con menor disponibilidad de recursos. Como hemos visto con anterioridad, el espacio fiscal ha disminuido, lo que reduce las posibilidades de usar más intensamente la inversión pública y los apoyos a la inversión privada en nuevos sectores.

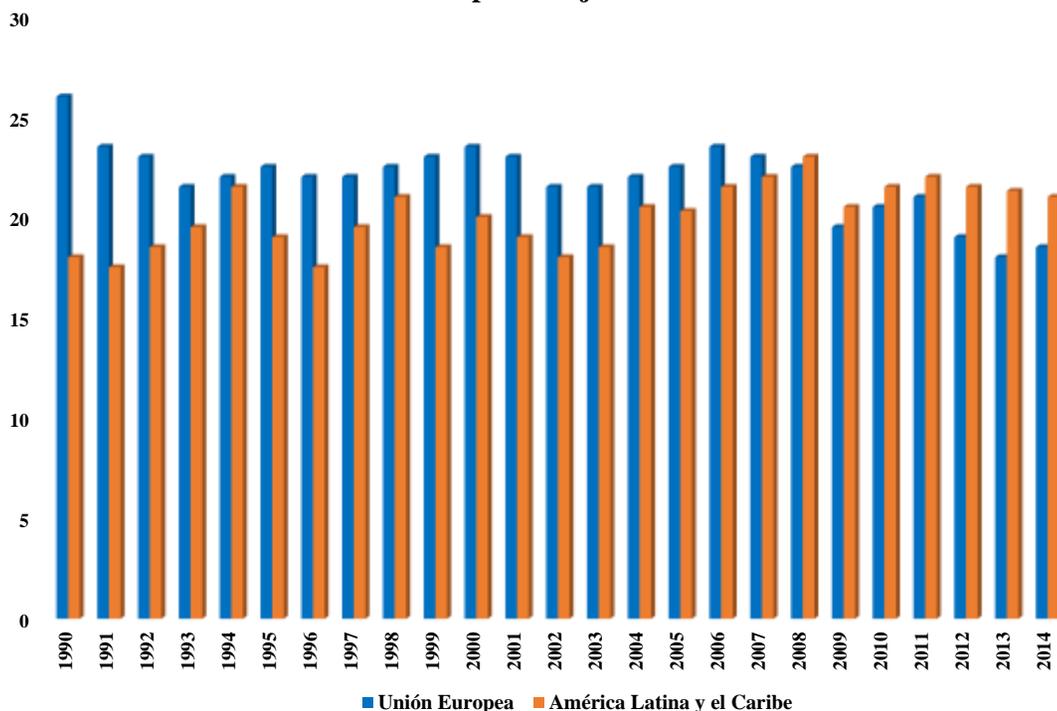
La debilidad de la inversión y la estructura productiva de América Latina, muy concentrada en sectores de baja intensidad tecnológica, definen un cuadro poco propicio para las inversiones en investigación y desarrollo.

Tanto América Latina y el Caribe como la Unión Europea tienen niveles de inversión menores a los de otras regiones y al promedio mundial (24.5% del PIB en 2013). La crisis internacional iniciada en 2008, que se sintió en forma más marcada en 2009, afectó negativamente los niveles de inversión en ambas regiones. Si bien hasta el 2007 presentaban tasas de inversión similares, a partir de ese año la formación bruta de capital fijo como porcentaje del PIB declinó en la Unión Europea, donde se situó por debajo de 20%. Después de una leve recuperación en 2010 y 2011, este indicador volvió a bajar en el marco de la crisis que ha afectado, sobre todo, a la zona del euro.

La fase de bonanza exportadora se tradujo en un incremento de la inversión con respecto a los muy bajos niveles de las dos décadas anteriores. Aun así, dichas tasas fueron inferiores a las de las economías asiáticas y, en rigor, a las que serían necesarias para lograr procesos sustentables de reducción de brechas. Por otro lado, la mejora en la inversión parece haberse estancado o retrocedido en algunos países, lo que redujo el promedio de inversión de la región. Esto es esperable dado que la inversión responde a las expectativas de crecimiento y rentabilidad, y estas expectativas se deterioraron a la luz del nuevo contexto internacional y de las dificultades internas de algunos países (como Brasil y México, que responden por la mayor parte del PIB latinoamericano).

Como resultado, medida como porcentaje del PIB en dólares constantes de 2010, la tasa de inversión regional se redujo a un 21.1% del PIB en 2014, llegando incluso a un nivel inferior al de 2010 (21.7%). Como ocurre con otras variables económicas de la región, el panorama dista de ser homogéneo entre países: la inversión como porcentaje del PIB ha aumentado en Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador y en América Central, mientras que se reduce en Argentina, Brasil, Chile y Venezuela (República Bolivariana de).

INVERSIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y EUROPA, 1990-2014
-Como porcentaje del PIB-



FUENTE: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Database.

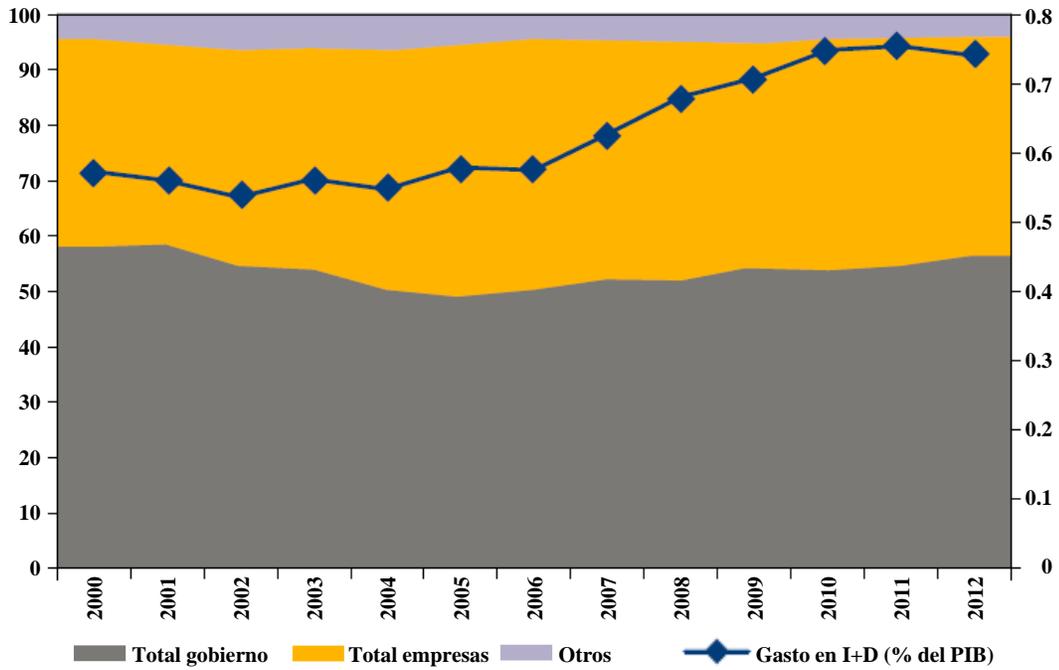
Tanto la dinámica de la productividad como la de la inversión se vinculan de forma directa con la generación, difusión y apropiación del conocimiento. La debilidad de la inversión y la estructura productiva muy concentrada en sectores de baja intensidad tecnológica definen un cuadro poco propicio para las inversiones en investigación y desarrollo (I+D).

Si bien ALC ha avanzado en la construcción y fortalecimiento de sus capacidades científico-tecnológicas, y se han construido nuevas instituciones en ciencia y tecnología, la región aún presenta grandes rezagos en esta materia, sobre todo en comparación con los países desarrollados y con los países emergentes asiáticos. ALC se distingue por presentar un patrón de especialización marcado por el gran peso de las exportaciones en sectores de bajo contenido tecnológico y un bajo involucramiento del sector productivo en actividades de innovación.

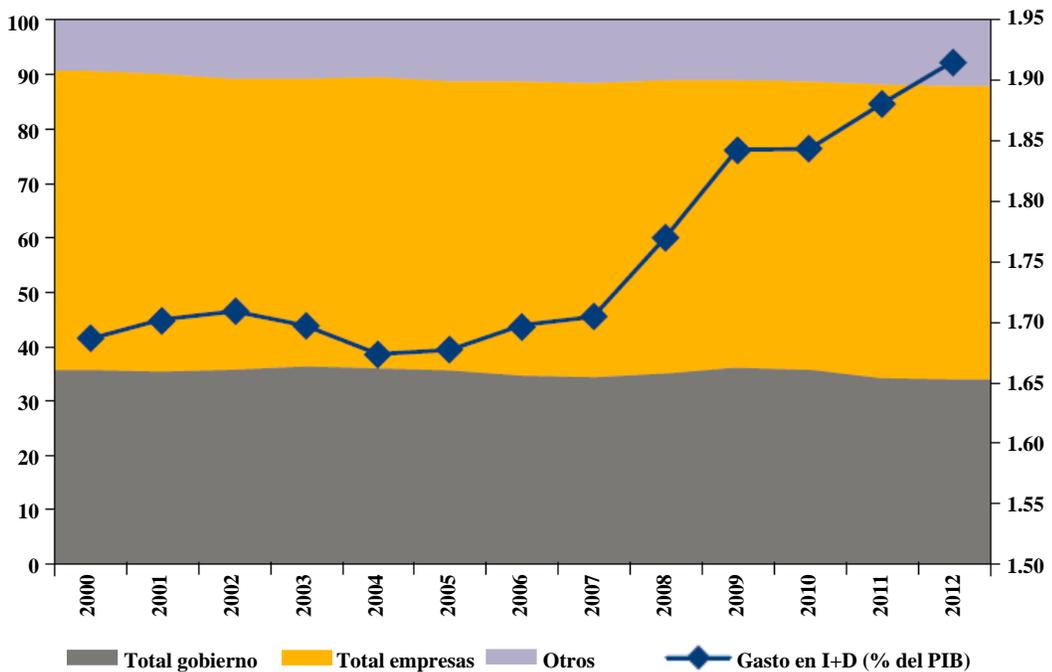
Todo esto genera un alto grado de dependencia en materia de ciencia, tecnología e innovación, y una baja intensidad en los procesos de aprendizaje y difusión de tecnología (ver gráfica siguiente).

INVERSIÓN EN I+D Y FINANCIAMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EUROPA, 2000-2012

a. América Latina



b. Unión Europea



FUENTE: Elaborado con base a OECD stat y Ricyt.

El rezago en I+D de ALC frente a Europa es sumamente marcado. ALC invierte en promedio menos del 0.8% de su PIB en I+D, mientras que en los países de la Unión Europea (28) dicho porcentaje supera el 1.9%. Aún en el caso de Brasil, el país de la región que más invierte en I+D (aproximadamente 1.2% al año 2012), los niveles de inversión son muy inferiores a los de los países europeos. Por ejemplo, Francia invierte 2.2% del PIB, Alemania 2.9% y Finlandia 3.3% (al año 2013). Otro factor que merece mencionarse es el hecho de que las fuentes de financiamiento de la I+D son muy dispares. Mientras que en los países de ALC es el sector público el que realiza la mayor parte de la inversión, en los países desarrollados es el sector privado en que lidera la inversión en I+D. Esto confirma lo mencionado acerca del patrón de especialización de la región y los débiles incentivos a favor del desarrollo tecnológico de las empresas de ALC.

III. Hacia una mayor cooperación CELAC-UE para el desarrollo productivo de las pymes

El contexto en que actuaron las pymes en el decenio anterior, y el contexto que se diseña hacia adelante, se encuentra muy afectado por dos choques de distinto signo. El primer choque fue el del boom de las *commodities*. En los países ricos en recursos naturales de ALC, este choque permitió tasas de crecimiento más altas con equilibrio externo y mejoras en el plano fiscal. La expansión del mercado interno y el ascenso de la nueva clase media generaron un aumento importante de la demanda agregada. Por el lado negativo, la apreciación del tipo de cambio comprometió la inserción de las firmas que producen bienes transables. El segundo choque fue la Gran Recesión del 2008 que trajo de regreso los déficit gemelos y generó dudas sobre la continuidad del crecimiento. Si bien la recuperación de la demanda de *commodities* ayudó a que América Latina saliera de la recesión en el 2010, hay una preocupación creciente sobre la continuidad del crecimiento de la economía internacional en los próximos años. Hacia el futuro, las pymes probablemente contarán con un mercado interno menos dinámico y con menor

apoyo de las políticas públicas, por lo menos de aquellas que requieran un aumento del gasto fiscal.

Europa, por su lado, no se ha recuperado plenamente del choque del 2008. Esta región enfrenta una crisis profunda al interior de la eurozona, asociada a los problemas de sobreendeudamiento de algunas economías (en particular la griega). Si bien la crisis europea aparece como una crisis financiera, su gestación se dio antes del choque del 2008. La misma es una función de los déficit en cuenta corriente que se acumularon sobre todo en los países del Sur de Europa después de la unificación monetaria. Dichos déficit reflejan asimetrías en las capacidades tecnológicas y productivas, y diferencias fuertes en competitividad entre el Norte, el Este y el Sur de Europa.

En comparación con el desempeño de Europa, el decenio 2004-2013 fue un “decenio latinoamericano”, ya que hubo convergencia en términos de PIB per cápita con Europa. A pesar de eso, la convergencia latinoamericana fue muy débil si se compara con la asiática. Más aún, las fuerzas propulsoras de la convergencia de ALC parecen estar agotándose, a pesar de que la situación es muy heterogénea al interior de la región. El desequilibrio externo ha venido de la mano con tasas más bajas de crecimiento; se ha llegado a un *plateau* en el aumento de los precios de las *commodities*, y en algunos casos ha ocurrido un retroceso de los mismos. Inversamente, Europa muestra superávit que, acompañados de una política monetaria más flexible y por la desvalorización del Euro, podría abrir perspectivas más favorables de recuperación de la demanda agregada.

Un punto común entre ambas regiones es que las dos —y especialmente Europa— han mostrado una caída de la productividad relativa frente a los Estados Unidos de Norteamérica. Ésta es una señal inquietante, en la medida que pueda reflejar dificultades para el *catch-up* tecnológico, en un mundo en que la frontera tecnológica se desplaza cada vez más rápido.

Los desafíos hacia adelante son distintos en las dos regiones, aunque igualmente complejos. Europa debe resolver las tensiones internas generadas por la crisis financiera de España, y Grecia y buscar grados más elevados de convergencia tecnológica y competitividad entre los países miembros. Esto es importante no sólo para evitar que se generen desequilibrios insostenibles intrazona, sino también para responder al desafío competitivo de Asia y de los Estados Unidos de Norteamérica. ALC, por su parte, tendrá una vez más que buscar cómo redefinir su lugar en el mundo en lo tecnológico y productivo —en condiciones en que el espacio fiscal y el espacio externo se han reducido—. Avances importantes se lograron durante la bonanza; mantenerlos requiere redirigir el foco de la política hacia la productividad y el cambio estructural.

El papel de la pymes en el cambio estructural y en sostener el crecimiento y la equidad es clave. Las pymes responden por una gran parte del empleo, pero no están integradas a los procesos más intensos de innovación, ni a un tejido productivo diversificado, ni se han insertado a las cadenas exportadoras. Esto tiene costos elevados para los países en términos de pérdidas de eficiencia, menos empleos de calidad y mayor desigualdad.

Difundir hacia las pymes las mejores prácticas e integrarlas a las CGV en actividades cada vez más complejas es un reto al que deben responder las políticas públicas. Las pymes sufren proporcionalmente más que las grandes firmas los problemas de capacitación empresarial y de los trabajadores, las barreras que imponen la concentración del poder tecnológico y de mercado en las CGV, los problemas de regulación de la competencia y de la actividad empresarial, y la debilidad de los clústers y de los sistemas locales de innovación.

El punto de partida para las políticas públicas es reconocer el nuevo contexto asociado a la aceleración del progreso técnico y a una economía mundial que probablemente crecerá menos en el próximo decenio que en el decenio anterior. En ese contexto las CGV han adquirido un papel de gran importancia. Ahora, para insertarse en las cadenas

globales con éxito (y lograr un escalamiento en capacidades), son necesarias políticas que promueven la capacitación de la firma. Concentrarse sólo en beneficios impositivos, una legislación ambiental permisiva y/o mano de obra barata no resuelve el problema central de las capacidades —y en algunos casos puede ser contraproducente—.

El diseño de las políticas debe considerar las especificidades de la estructura productiva del país, así como la diversidad de sus actores. En algunos casos las políticas deben apuntar a modificar los incentivos y comportamientos de las filiales de empresas extranjeras instaladas en la región. El objetivo es lograr que dichas filiales abran espacios para una mayor participación e integración de las pymes latinoamericanas en actividades más intensivas en conocimientos en sus cadenas productivas. Esto sólo se logra si la capacitación de las empresas locales y la eficacia del sistema nacional de innovación hacen rentable internalizar en el país dichas actividades. La fuerte heterogeneidad entre las firmas hace necesario reconocer las dificultades específicas de las pymes (tanto al interior de cada sector como entre sectores) y el papel clave de algunas firmas mayores (nacionales o multinacionales) en el comando y gobernanza de las cadenas productivas.

En otros casos, sobre todo cuando hay empresas desplazadas por un proceso competitivo cada vez más intenso que concentra los mercados, es importante generar competencias transversales que faciliten la reconversión. Estas políticas deberían implementarse en favor de sectores donde las oportunidades son mayores. Lograr un movimiento de este tipo requiere un continuo ejercicio de prospectiva, de modo de poder anticipar las tendencias productivas y sus cambios en el tiempo.

Hay carencias muy grandes en cuanto a la política pymes en ALC, sobre todo cuando son comparadas con el grado de madurez y cobertura que esta política ya alcanzó en Europa. América Latina ha registrado avances en materia de implementación de

políticas pymes en algunos aspectos: se han introducido modificaciones en el marco normativo, se han perfeccionado los sistemas de ejecución de los programas, y se cuenta con nuevos instrumentos y servicios para mejorar el apoyo a las empresas de menor tamaño. Pero los resultados en materia de mejora de la productividad y competitividad no han sido buenos.

En parte esto se debe a problemas en la implementación o insuficiencia en los tiempos de maduración de las políticas. Algunos son viejos problemas de las políticas industriales en América Latina (y no sólo de las políticas hacia las pymes), como la necesidad de mejorar los sistemas de ejecución, establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, incentivar los vínculos entre empresas, universidades y agencias de I+D, y lograr la continuidad en los programas³³. Otros problemas surgen del marco conceptual con que se analizan las políticas. Es preciso superar la idea de que la política pymes cumple la función de resolver “fallas en los mercados” que obstaculizan el accionar de las empresas de menor tamaño. Para ello, es necesario estudiar la estructura productiva y el progreso técnico como procesos co-evolutivos, donde la dependencia de la trayectoria y los retornos crecientes (estáticos y dinámicos) son dominantes. Estructuras más complejas promueven el aprendizaje, que a su vez re-alimentan el cambio estructural. No es posible pensar políticas tecnológicas sin que estén sólidamente ancladas en lo productivo.

En efecto, si bien diferencias en el acceso a la tecnología, el financiamiento, el apoyo público a la difusión de innovaciones, entre otros factores, contribuyen a explicar las diferencias de productividad entre las firmas europeas y latinoamericanas, las mismas son muy afectadas por el sector en que actúan. Las pymes latinoamericanas se encuentran sobre todo en actividades de baja intensidad tecnológica en la matriz productiva, mientras que las pymes europeas tienen mayor presencia en sectores más

³³ Ver Goldstein y Kulfas, 2011.

intensivos en conocimiento. Esto afecta no sólo la productividad observada, sino el potencial y trayectoria de aprendizaje de ambos tipos de firmas.

Además, es necesario reconocer las dificultades de la difusión de tecnología. No se trata de elegir la mejor en el mercado y adquirirla como si eso de por sí garantizara aproximarse a la frontera tecnológica. Es necesario abordar el aprendizaje con otra perspectiva, en la que el conocimiento tácito (esto es, el conocimiento que no puede ser transmitido de forma codificada) y la acumulación de experiencia por largos períodos son clave. Ello hace que la protección temporaria, subsidios y distintos tipos de apoyo público sean necesarios para romper la inercia del patrón de aprendizaje dominante. También es necesario aceptar que la innovación es altamente incierta y no deben esperarse resultados favorables en cada uno de los esfuerzos que se realizan.

La heterogeneidad es un componente central del universo empresarial. Una mayor focalización de los instrumentos da coherencia y facilita la concreción de las metas planteadas. Debe otorgarse especial atención a las empresas con potencialidad de crecimiento y a las firmas de tamaño mediano de mayor dinamismo, las cuales contribuyen a generar más y mejor empleo, y al mismo tiempo, tienen la capacidad de convertirse en grandes empresas. También es fundamental trabajar con el segmento más maduro y tradicional de pymes a partir de estrategias que estimulen la actualización tecnológica y la superación de los habituales problemas en materia de acceso al crédito y a la información.

En segunda instancia, es necesario visualizar a las pymes como parte de una red. La clusterización, las estrategias asociativas y el desarrollo de las cadenas productivas son elementos centrales de una mirada más global y de alto impacto en materia de política pyme. Este enfoque es muy relevante para las políticas de desarrollo regional, pero también como elemento de mejora de la competitividad y de inserción internacional de las pymes. Sin embargo, en este terreno es imprescindible lograr continuidad en las

acciones que se llevan a cabo, considerando la importancia de la construcción de lazos entre privados, y entre éstos y el ámbito público, tanto al interior de los países como a nivel regional y con otras regiones del mundo. Las políticas de complejos productivos deben ser consideradas como un capítulo dentro de las políticas industriales y de desarrollo productivo con una mirada de largo plazo. La confianza y las instituciones llevan mucho tiempo para construirse, pero se pierden con excesiva rapidez si no hay políticas consistentes en el tiempo.

En tercer lugar, es imprescindible avanzar hacia una política de mayor selectividad, no solamente a través de la focalización de los instrumentos para atender a la diversidad de las pymes, sino también utilizando las políticas sectoriales para impulsar el desarrollo de actividades estratégicas intensivas en conocimiento. Las pequeñas y medianas empresas pueden desempeñar un rol destacado en sectores con gran potencialidad de desarrollo, como software, biotecnología, nuevos materiales, medicamentos, productos químicos, maquinaria y equipos, maquinaria agrícola, tecnología satelital y aeroespacial, autopartes, tanto en ciertos nichos que esos sectores abren como asimismo formando parte de redes productivas.

Por último, se debe superar la tendencia a considerar a la política pyme como un conjunto de herramientas y no de objetivos. Este equívoco conduce a que los instrumentos de apoyo —al financiamiento, a la exportación, a la capacitación y otros— terminen por convertirse en fines en sí mismos, en lugar de medios para alcanzar metas de desarrollo. En tal sentido, una visión integradora de la política pyme debe ordenar y priorizar la implementación de herramientas, supeditándolas a los propósitos centrales de la política de desarrollo productivo y el especial papel que las pequeñas y medianas empresas deben jugar en dicho marco³⁴.

³⁴ Ver Ferraro, 2011.

Algunas de las áreas estratégicas para la acción pública pueden resumirse de la siguiente forma: a) reducir la brecha de financiamiento entre las pymes y las grandes empresas; b) reducir la brecha de productividad, mejorando la eficiencia intra-sector y promoviendo el ingreso de las pymes a sectores de más alta intensidad tecnológica; c) facilitar el acceso a la infraestructura de la calidad que permita mejorar la capacidad productiva de las empresas y su acceso a nuevos mercados; d) elevar sustancialmente la incorporación de tecnologías, y en particular las de propósito general como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las que tienen un alto potencial para mejorar las técnicas gerenciales y el ingreso a los mercados internacionales; e) mejorar la educación de los trabajadores y de los niveles gerenciales; f) promover una mayor articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo; g) integrar las pymes a clústers y cadenas de valor en espacios que representen oportunidades de aprendizaje y escalamiento productivo.

Así, la experiencia que ya ha logrado desarrollar la Unión Europea en políticas de apoyo a las pymes, y las demandas latinoamericanas de inversiones en diversificación productiva y *upgrading* tecnológico, ofrecen amplias oportunidades para la cooperación política y económica entre ambas regiones. Estos factores se espera permitan eliminar o reducir algunas de las principales barreras con que se enfrentan las pymes, las que se resumen en el siguiente cuadro conclusivo:

RECUPERANDO EL TIEMPO PERDIDO: BARRERAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS PYMES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Obstáculos	Políticas
Débil inserción de las pymes en CGV	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de apoyo tecnológico a las pymes. - Políticas de identificación de oportunidades en las CGV. - Desarrollo de proveedores, estándares y metrología. - Políticas de apoyo a la identificación de e ingreso en mercados externos. - Políticas específicas hacia la capacitación e incorporación de las TIC en la producción y gerenciamiento.
Escasa articulación productiva y formación de clústeres	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de coordinación de inversiones públicas y privadas Bienes públicos de apoyo tecnológico (<i>industrial commons</i>). - Coordinación entre firmas, universidades y agencias de I+D facilitar mecanismos de cooperación entre firmas.
Baja Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de entrenamiento y formación de recursos humanos en los ámbitos empresarial y de capacitación técnica y laboral.
Brecha de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la brecha de financiamiento entre grandes empresas y las pymes (por medio de colaterales, crédito subsidiado, banca de desarrollo). Muchas de las barreras de productividad, tecnológicas y de acceso al mercado internacional se refuerzan por problemas de acceso al financiamiento.
Institucionalidad débil	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar mecanismos de evaluación y corrección de las políticas. - Invertir en la capacitación de las agencias públicas a cargo de la definición e implementación de las políticas. - Fortalecer la transparencia y comunicación entre los agentes para evitar problemas de asimetría de información y captura.
Baja diversificación productiva	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en el patrón de especialización no surgen automáticamente. La política pymes debe estar atada a una política más amplia de diversificación hacia sectores más intensivos en conocimientos. En otras palabras, dicha política debe ser vista como un componente de la política industrial.
Escasa cooperación regional	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de experiencias entre pymes latinoamericanas y europeas. - Análisis y discusión en ALC de la experiencia europea con pymes, sus puntos fuertes y débiles. - Programas de intercambio de técnicos y apoyo a la construcción institucional en ALC. - Cooperación en transferencia tecnológica, sobre todo en tecnologías verdes e inclusivas.

FUENTE: CEPAL.

Fuente de información:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38233/espaciosdedialogo_es.pdf?sequence=1

La Unión Europea y América Latina y el Caribe ante la nueva coyuntura económica y social (CEPAL)

El 29 de mayo de 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el documento “La Unión Europea y América Latina y el Caribe ante la nueva coyuntura económica y social”. Para el presente informe solo se presentan los siguientes apartados: Introducción y Crecimiento económico, productividad y empleo.

Introducción

Las economías y las sociedades de la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ante el cambio de la coyuntura

Las seculares relaciones económicas, políticas y culturales entre Europa y América Latina y el Caribe tienen muchos elementos de carácter estructural que naturalmente cambian con lentitud. Los países de la Unión Europea han sido los mayores cooperantes de la región, así como destacados inversionistas directos y socios comerciales. Las relaciones entre empresas de ambas regiones son especialmente sólidas en sectores como la producción de automóviles, la generación de energía, los servicios financieros y la operación de las telecomunicaciones. En el último decenio, esas relaciones se han enriquecido con la creciente participación en los mercados de la Unión Europea de empresas transnacionales que tienen su base en América Latina (empresas translatinas). En varios ámbitos, como los derechos sociales y la sostenibilidad ambiental, muchos países de Europa continúan siendo modelos seguidos por las naciones latinoamericanas y del Caribe.

Las relaciones entre ambas regiones tienen lugar en un contexto internacional que experimenta rápidos cambios en cuatro ámbitos: la revolución tecnológica, la globalización de los patrones de consumo, la organización de la economía mundial en

grandes bloques, con creciente peso de las economías asiáticas, y la presión progresiva sobre el medio ambiente.

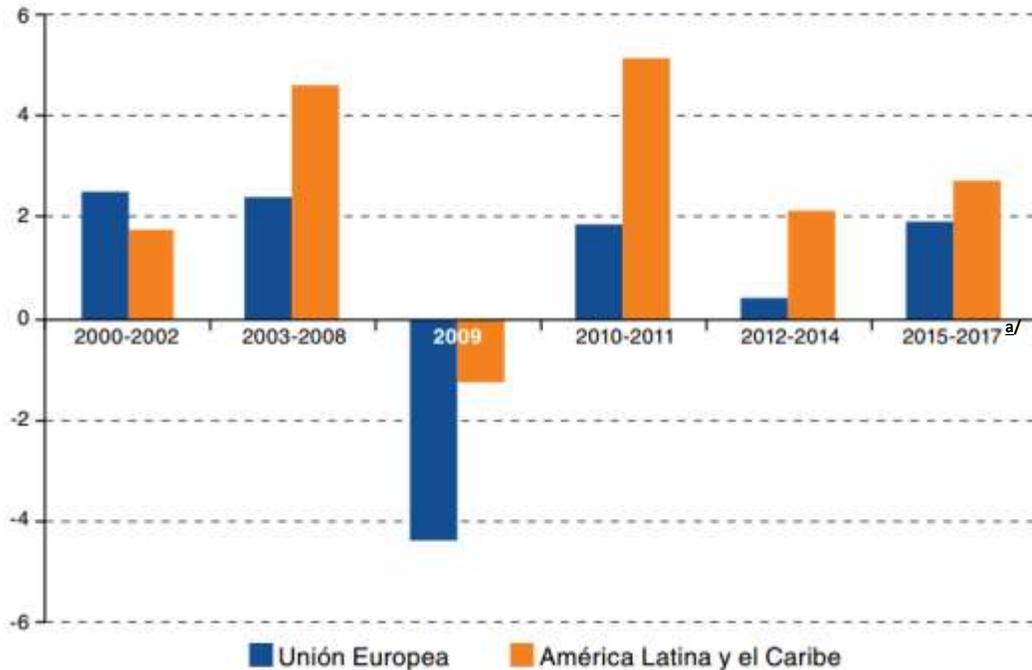
La revolución tecnológica abarca transformaciones, muchas veces convergentes, en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las biotecnologías, los nuevos materiales y las nanotecnologías. Ambas regiones experimentan los efectos de los cambios tecnológicos y la necesidad de adecuarse permanentemente a la globalización de los patrones de consumo, pero desde posiciones muy diferentes. Mientras que los países de la Unión Europea se encuentran en la frontera tecnológica o cerca de ella en varias tecnologías avanzadas, por ejemplo, en el área químico-farmacéutica o en la metalmecánica, los países latinoamericanos y caribeños cuentan con pocas empresas capaces de producir tecnologías de frontera. Pese a esta gran diferencia, ninguna de las dos regiones alcanza los niveles de productividad de los Estados Unidos de Norteamérica, ni la tasa de crecimiento de esta variable de las economías más dinámicas de Asia. Esta característica común necesariamente incide en las grandes negociaciones comerciales internacionales en curso, en particular las de alcance transatlántico y transpacífico.

Con el telón de fondo de este dinámico escenario internacional, las relaciones estructurales entre ambas regiones enfrentan cambios significativos en la coyuntura actual, que implican nuevas oportunidades y desafíos.

El primer cambio se refiere al ritmo del crecimiento económico. Entre 2003 y 2014, los países latinoamericanos y caribeños crecieron a tasas muy superiores a las de los países de la Unión Europea. Incluso en 2009, cuando el PIB disminuyó en ambas regiones, la caída fue mucho menor en América Latina y el Caribe (véase la gráfica siguiente). El notorio crecimiento de las economías latinoamericanas fue impulsado por el auge del ciclo de precios de exportación de numerosos productos básicos y sus derivados con mínimo procesamiento (hidrocarburos, metales, soya y frutas, principalmente). Más

aún, en este período se produjo un proceso de convergencia de los ingresos por habitante de las dos regiones.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y UNIÓN EUROPEA: CRECIMIENTO DEL PIB, 2000-2017
-En porcentajes-



^{a/} Corresponde a estimaciones realizadas en el primer semestre de 2015.

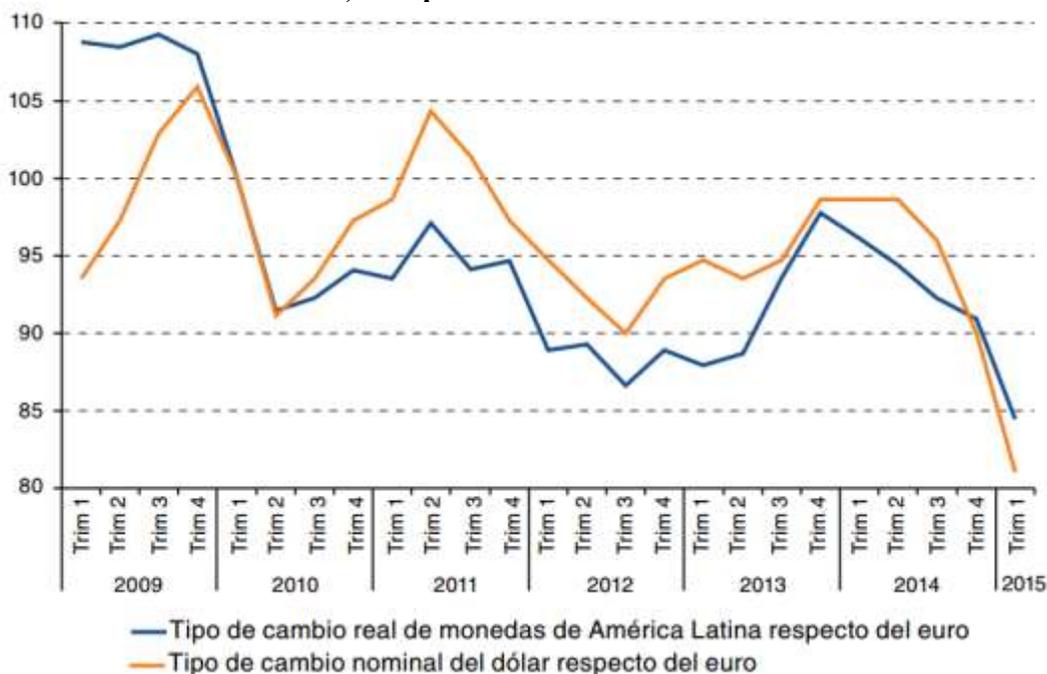
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Considerando el fin de ese auge de precios, combinado con la reversión de los flujos financieros que recibía la región y problemas internos serios en varias de las mayores economías, se prevé que las tasas de crecimiento de América Latina y el Caribe en el período comprendido entre 2015 y 2017 serán significativamente más bajas y que sus diferencias con las tasas de los países europeos serán mucho menores. Ambas regiones enfrentarían así un período, de duración aún no definida, de lento crecimiento y de renovadas presiones para aumentar su competitividad. La exigua diferencia de los ritmos de crecimiento impide prever la continuidad del proceso de convergencia de ingresos.

Sin embargo, dada la gran heterogeneidad de los países de la región, las estimaciones de la CEPAL sobre las expectativas de crecimiento en 2015 muestran que las economías se mueven en tres velocidades: en México y Centroamérica, se espera un crecimiento del 3.2%; en el Caribe, se prevé una expansión del 1.9% —en marcado contraste con el débil desempeño del último decenio—, y en América del Sur se estima que el crecimiento agregado sería cercano a cero. Incluso en esta subregión, coexisten dos realidades: tasas de crecimiento negativas en Argentina, Brasil y Venezuela (República Bolivariana de) y tasas superiores al 2% en todas las restantes economías.

El segundo cambio es la fuerte depreciación del euro respecto del dólar y, en menor medida, de las principales monedas de América Latina (véase la gráfica siguiente). El índice del tipo de cambio real de estas monedas respecto del euro, después de mantenerse en niveles cercanos a 90 o 95 entre 2010 y el primer semestre de 2014, cayó en el primer trimestre de 2015 a un nivel ligeramente inferior a 85, el mínimo en más de seis años.

TIPO DE CAMBIO REAL DE LAS MONEDAS DE PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA^{a/} RESPECTO DEL EURO Y TIPO DE CAMBIO NOMINAL DEL DÓLAR RESPECTO DEL EURO, 2009-2015
-Índices, base primer trimestre de 2010=100-

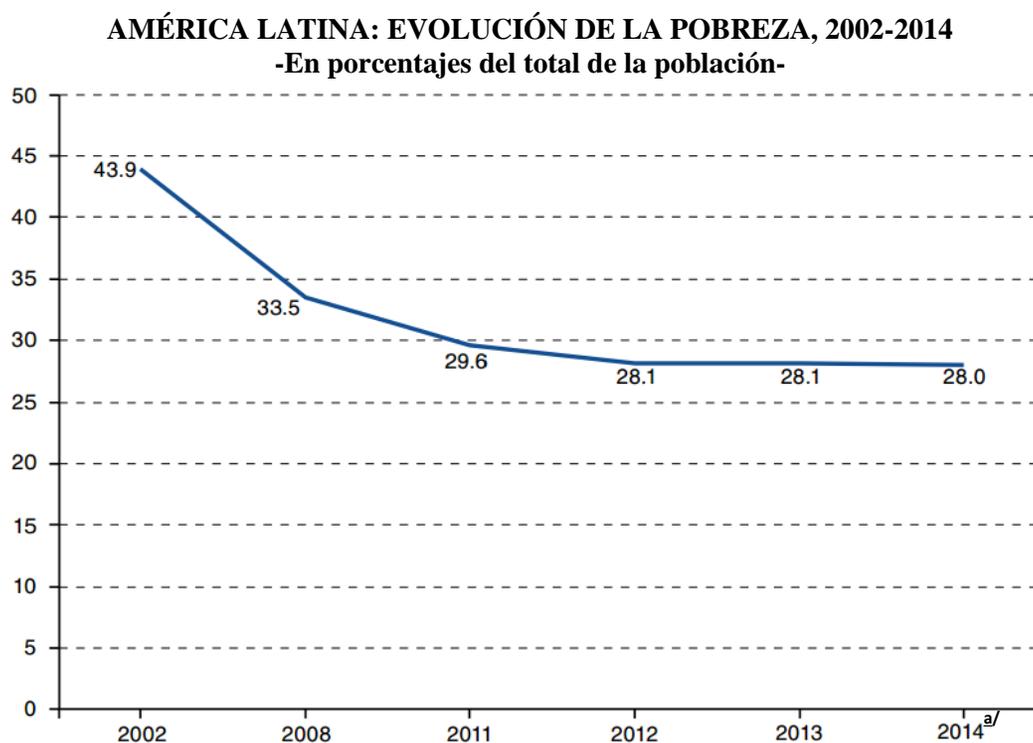


^{a/} Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de los países y del Fondo Monetario Internacional.

De sostenerse en el mediano plazo, este cambio en el valor del euro naturalmente tendrá efectos negativos en el saldo comercial de la región con los países de la Unión Europea, aunque la magnitud de esos impactos es difícil de prever. En materia de inversiones directas, aumentará el costo de capital de invertir en la región pero, por otra parte, se incrementará el valor en euros de las remisiones de utilidades y regalías desde la región a Europa. Una mayor competitividad de las exportaciones europeas, acompañada de menores entradas de inversión directa, puede redundar en déficit en las balanzas de pagos de América Latina y el Caribe. Si se concretan estas tendencias, es posible que surjan tensiones en las relaciones comerciales y de inversión entre las dos regiones, que podrían intensificarse en el contexto de especialización de la región en productos poco dinámicos en el mercado mundial.

El tercer elemento que es preciso tener en consideración es la notoria reducción de la pobreza que se produjo en América Latina desde comienzos de la década de 2000. La población en situación de pobreza disminuyó de casi un 44% en 2002 a poco más de un 28% en 2014 (véase la gráfica siguiente). Si bien este proceso se ha detenido en el período comprendido entre 2012 y 2014, su magnitud ha sido tal que ha posibilitado el surgimiento de amplios sectores de nuevas clases medias, con sus consiguientes impactos económicos y sociales.



^{a/} Proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

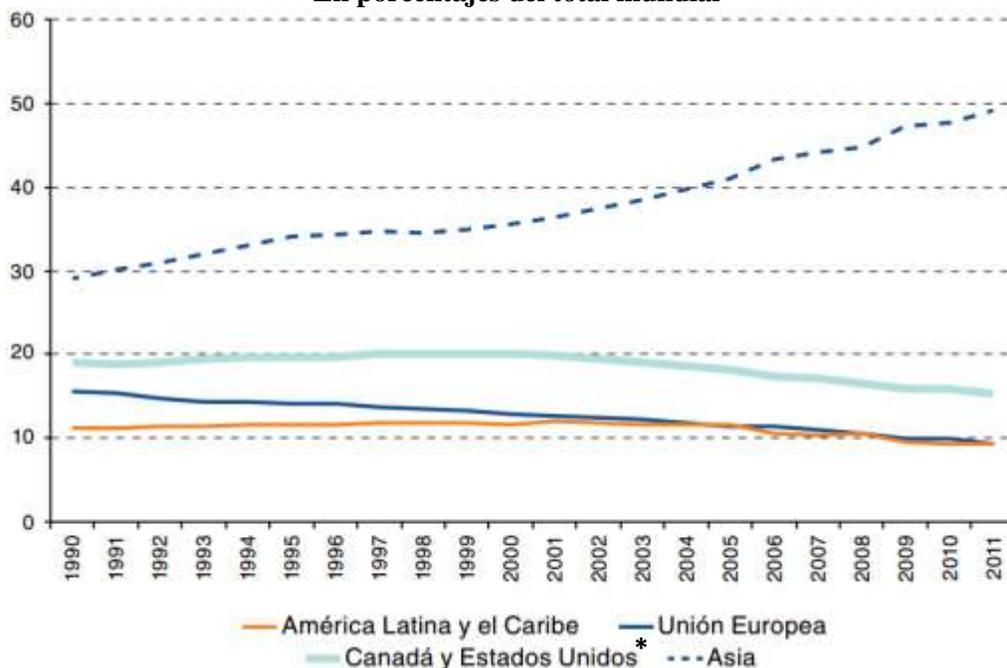
Las clases medias latinoamericanas y caribeñas han presentado un crecimiento de 82 millones de personas entre 2000 y 2014, pasando del 21 al 34% de la población. Este incremento de las clases medias trae consigo importantes retos, en cuanto a las nuevas necesidades y expectativas que cubrir en materia de educación, infraestructura, seguridad y servicios de atención de la salud, entre otros. Pero también abre oportunidades para un mayor crecimiento del mercado interno y para la inclusión social,

derivadas del rol de estos sectores de la población como demandantes de productos y servicios, o como productores de servicios o creadores de nuevos negocios. Asimismo, para la formación de una nueva mano de obra más calificada y con mayores oportunidades se requiere un escenario productivo acorde a sus necesidades, en que las micro, pequeñas y medianas empresas deberán desempeñar un papel protagónico.

Europa y América Latina y el Caribe tienen como una de sus principales tareas mantener los avances logrados en materia de inclusión y reducción de la desigualdad, aunque el contexto y la realidad de ambas regiones en estos ámbitos son muy diferentes.

La cuarta variable que se debe considerar es la presión sobre el medio ambiente. América Latina y el Caribe ya ha alcanzado niveles similares a los de la Unión Europea en emisiones anuales de gases de efecto invernadero (GEI), pese a su menor nivel de desarrollo (véase la gráfica siguiente). En efecto, las emisiones de GEI de la Unión Europea han decrecido en promedio un 0.9% anual desde 1990, mientras que en América Latina y el Caribe ha habido un aumento sostenido del 0.6% anual, tasa muy inferior a la que presenta Asia.

MUNDO (REGIONES SELECCIONADAS): PARTICIPACIÓN EN LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, 1990-2011
-En porcentajes del total mundial-



* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Instituto de los Recursos Mundiales (WRI), *Climate Analysis Indicators Tool (CAIT) 2.0*, Washington, D.C. [en línea] <http://cait2.wri.org>.

Dado que la tendencia de aumento de las emisiones en la región continuará en el futuro cercano, debido al crecimiento económico, la evolución de la estructura sectorial de la producción y la dinámica demográfica, las presiones sobre el medio ambiente tenderán a acentuarse. Por su parte, la Unión Europea debe mantener los exitosos esfuerzos que ha realizado. Los modelos de producción sostenible que ha desarrollado esa región pueden ser una sólida base para nuevas experiencias en América Latina y el Caribe.

En la presente publicación se analizan los cambios descritos, a través de cuatro Capítulos en que se comparan las realidades de ambas regiones. Después de esta introducción, en el segundo capítulo se analizan tres temas centrales del desarrollo sostenible: la dinámica de corto y mediano plazo del crecimiento económico, la productividad y el empleo; los avances en materia de inclusión social y en el camino

hacia una mayor igualdad, y los desafíos de la protección ambiental. En el tercer capítulo se abordan las relaciones comerciales y las inversiones entre ambos bloques, considerando, en primer término, la evolución reciente del comercio internacional y, en segundo lugar, las corrientes bilaterales de inversión directa. Finalmente, en el cuarto capítulo se estudia la dinámica de los principales sectores en que existe inversión europea en la región, los problemas que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas, y la considerable reducción de las brechas en el ámbito de la economía digital.

En conclusión, la información presentada en esta publicación muestra que —si bien algunos procesos positivos, como la convergencia de los niveles de ingreso, se estancarán en la medida en que se mantenga un lento crecimiento en gran parte de la región— han surgido también nuevas condiciones favorables. La magnitud del aumento de las clases medias latinoamericanas abre oportunidades de expansión a las empresas europeas que invierten en América Latina y el Caribe, que siguen ubicadas, pese al avance de China, entre los principales inversionistas de la región.

La creciente conciencia sobre la necesidad de avanzar rápidamente en materia de sostenibilidad ambiental origina nuevas demandas de tecnologías y productos “verdes” que pueden ser provistos por empresas europeas. El peso de las inversiones europeas en los sectores que se estudian en detalle (producción de automóviles y servicios financieros), en que se incluyen actividades con tecnología avanzada e incluso de frontera, permitirá satisfacer importantes mercados, tanto masivos como de nichos especializados. Por su parte, las crecientes inversiones de empresas translatinas en Europa generan o sostienen empleos y fortalecen las posibilidades de ampliar los intercambios comerciales intraindustriales.

Naturalmente, es necesario que las inversiones que recibe la región se orienten cada vez más hacia actividades tecnológicamente más avanzadas y en cuyas cadenas productivas

(globales o locales) se procure integrar un creciente número de pequeñas y medianas empresas. Como resultado de los esfuerzos de la cooperación europea se han logrado avances importantes en el desarrollo empresarial y la productividad laboral de un amplio número de unidades de menor tamaño, pero dichos avances aún distan de masificarse y modificar las variables agregadas de las economías de la región.

En este nuevo contexto de oportunidades, pese a algunos elementos adversos de la coyuntura, la presente publicación está en línea con el lema de la Segunda Cumbre UE-CELAC y la Octava Cumbre UE-ALC, “Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesivas y sostenibles para nuestros ciudadanos”. El trabajo conjunto de ambas regiones permitirá continuar en la senda del desarrollo sostenible con mayor igualdad.

Desarrollo y sostenibilidad

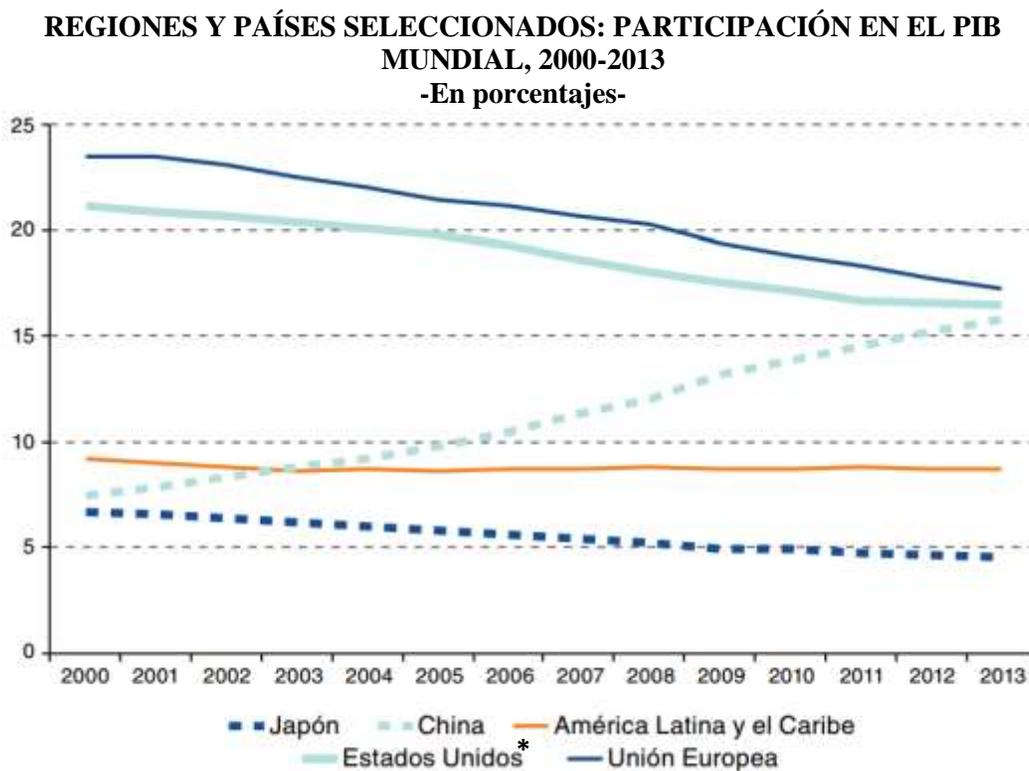
Crecimiento económico, productividad y empleo

Las economías emergentes, particularmente las más dinámicas de Asia, desplazan a las desarrolladas en la economía mundial

La estructura de la economía mundial ha experimentado cambios significativos, que se han acentuado en el período reciente como consecuencia de la crisis financiera internacional que ha golpeado con fuerza a las economías avanzadas. Al igual que los Estados Unidos de Norteamérica y el Japón, los 28 países miembros de la Unión Europea han perdido peso relativo en la economía mundial en beneficio de las economías emergentes.

Entre 2000 y 2013, Asia emergente y en desarrollo aumentó su peso en el PIB mundial del 17.0 al 28.7% (medido sobre la base de paridades de poder adquisitivo). China por sí sola incrementó su participación del 7.4 al 15.8%, aproximándose a la de la Unión Europea.

En líneas generales, América Latina y el Caribe ha mantenido su peso en la economía mundial, con una leve pérdida a inicios de la década de 2000 y un estancamiento posterior.



* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators*.

Pese a la reciente pérdida de dinamismo, América Latina y el Caribe crece más que la Unión Europea

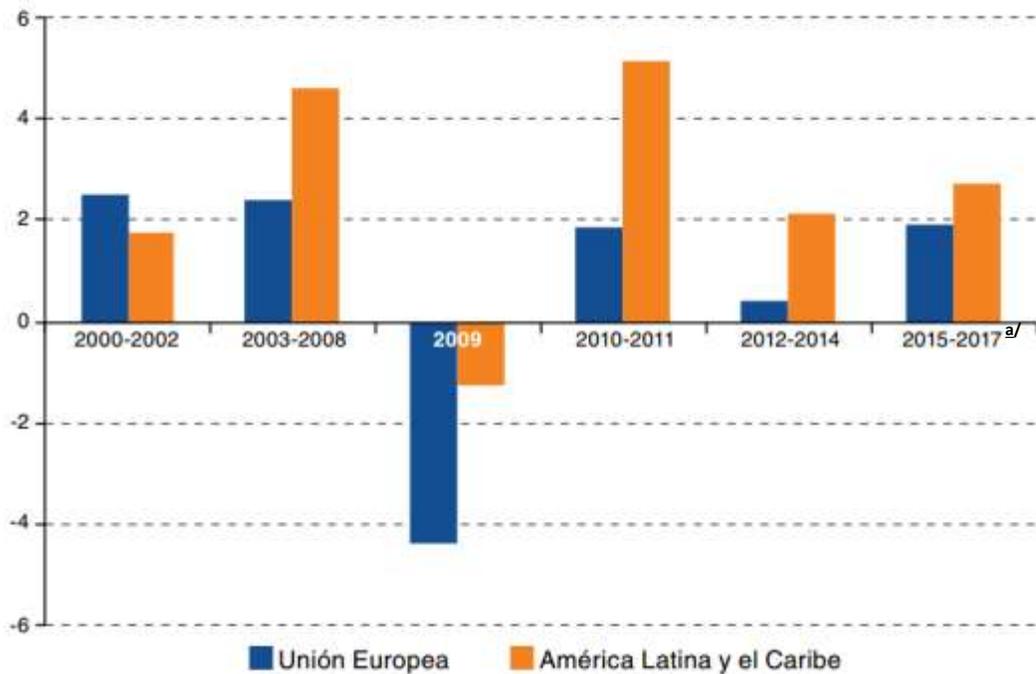
Desde 2003, el crecimiento del PIB en América Latina y el Caribe ha sido superior al de la Unión Europea. El efecto de la crisis financiera mundial de 2008-2009 fue más pronunciado en Europa (4.4%) que en América Latina y el Caribe (1.3%), y la recuperación, más lenta e incierta.

Un contexto externo menos favorable y los problemas internos de algunas economías de América Latina y el Caribe han reducido el dinamismo de su crecimiento. Si bien en

el mediano plazo se prevé cierta recuperación, no se volverían a alcanzar las tasas previas e inmediatamente posteriores a la crisis financiera mundial.

Aun así, las economías de América Latina y el Caribe se expandirían levemente más que las de la Unión Europea, debido a la persistente incertidumbre.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y UNIÓN EUROPEA: CRECIMIENTO DEL PIB, 2000-2017
-En porcentajes-



a/ Corresponde a estimaciones realizadas en el primer semestre de 2015.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

**UNIÓN EUROPEA (8 PAÍSES) Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(10 PAÍSES): CRECIMIENTO DEL PIB, 2000-2017**

-En porcentajes-

	2000- 2002	2003- 2008	2009	2010- 2011	2012- 2014	2015- 2017^{a/}
Unión Europea	2.5	2.4	-4.4	1.9	0.4	1.9
Alemania	1.7	1.5	-5.1	3.6	0.9	1.6
Bélgica	1.9	2.1	-2.8	2.0	0.3	1.4
España	3.8	3.1	-3.8	-0.1	-0.5	1.8
Francia	2.3	1.7	-2.9	2.0	0.3	1.4
Italia	2.0	0.9	-5.5	1.1	-1.5	1.1
Países Bajos	1.8	2.4	-3.3	1.4	-0.6	1.5
Polonia	2.3	5.2	1.6	4.2	2.3	3.4
Reino Unido	2.9	2.6	-5.2	1.4	1.7	2.5
América Latina y el Caribe	1.8	4.6	-1.3	5.2	2.2	2.7
Argentina	-5.4	7.8	0.1	8.8	0.7	...
Brasil	2.8	4.2	-0.3	5.1	1.3	2.1
Chile	3.3	5.1	-1.0	5.8	3.9	3.9
Colombia	2.4	5.2	1.7	5.3	4.5	4.5
Ecuador	3.1	4.9	0.6	5.7	4.5	4.7
Guatemala	2.9	4.0	0.5	3.5	3.4	3.6
México	1.6	3.1	-4.7	4.6	2.5	3.7
Perú	3.1	6.5	1.0	7.5	5.1	5.4
Uruguay	-4.1	5.3	2.4	7.9	3.6	3.0
Venezuela (República Bolivariana de)	-0.6	7.5	-3.2	1.3	1.3	-0.2

a/ Corresponde a estimaciones realizadas en el primer semestre de 2015.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Persisten tendencias inflacionarias en América Latina y el Caribe, mientras que en la Unión Europea han surgido recientemente amenazas de deflación

En 2014, la inflación en América Latina y el Caribe fue superior a la de la Unión Europea. En esta última, ningún país presentó una tasa superior al 1% y en el transcurso de ese año incluso surgieron preocupaciones sobre un posible proceso deflacionario en un contexto de débil demanda interna y precios descendientes del petróleo. A fines de 2014, en 10 países de la Unión Europea el nivel de los precios al consumidor fue menor que el registrado 12 meses antes.

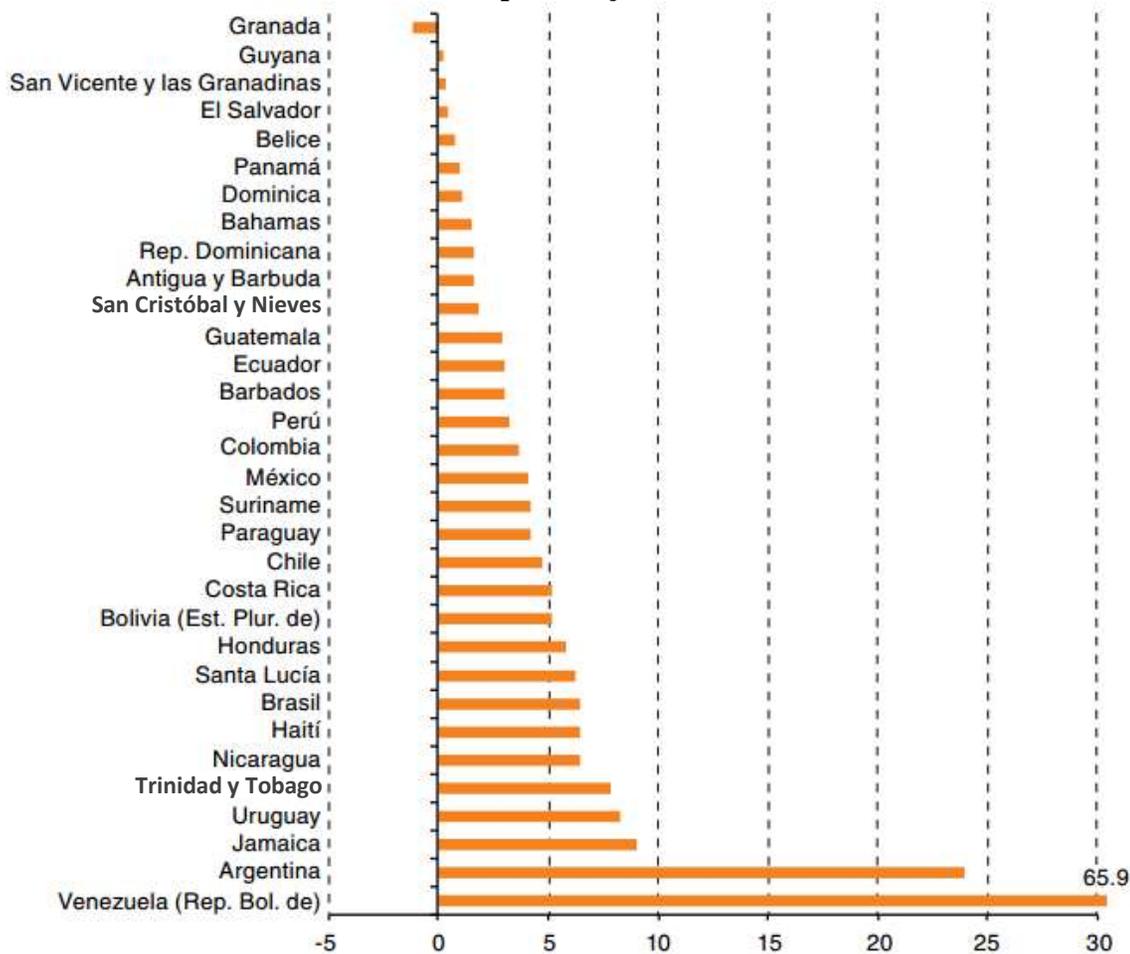
América Latina y el Caribe anotó una tasa de inflación del 6.2% (promedio simple); en Argentina y la República Bolivariana de Venezuela las tasas fueron de dos dígitos. Sin embargo, la mediana de la tasa de inflación regional fue mucho menor —de solo el 3.9%— y en la gran mayoría de los países no existen amenazas inflacionarias.

La reducción de los precios de los productos básicos, menores perspectivas de crecimiento y cambios en los mercados internacionales frenaron los procesos de apreciación cambiaria que habían caracterizado a muchos países de la región, sobre todo a los más integrados financieramente en el mercado mundial (Brasil, Chile, Colombia, México y Perú). En varios de éstos la tendencia se revirtió y sus monedas se depreciaron, lo que tuvo un impacto en la inflación al subir los costos de los bienes importados. El marcado descenso del precio internacional del petróleo atenuó las presiones inflacionarias. Esta caída de precios y el escaso dinamismo de la actividad económica también incidieron en la baja de la inflación en la Unión Europea.

En este contexto, en América Latina y el Caribe se atenuó la acumulación de reservas registrada a partir de mediados de la década de 2000. Sin embargo, éstas se mantienen en niveles históricamente elevados.

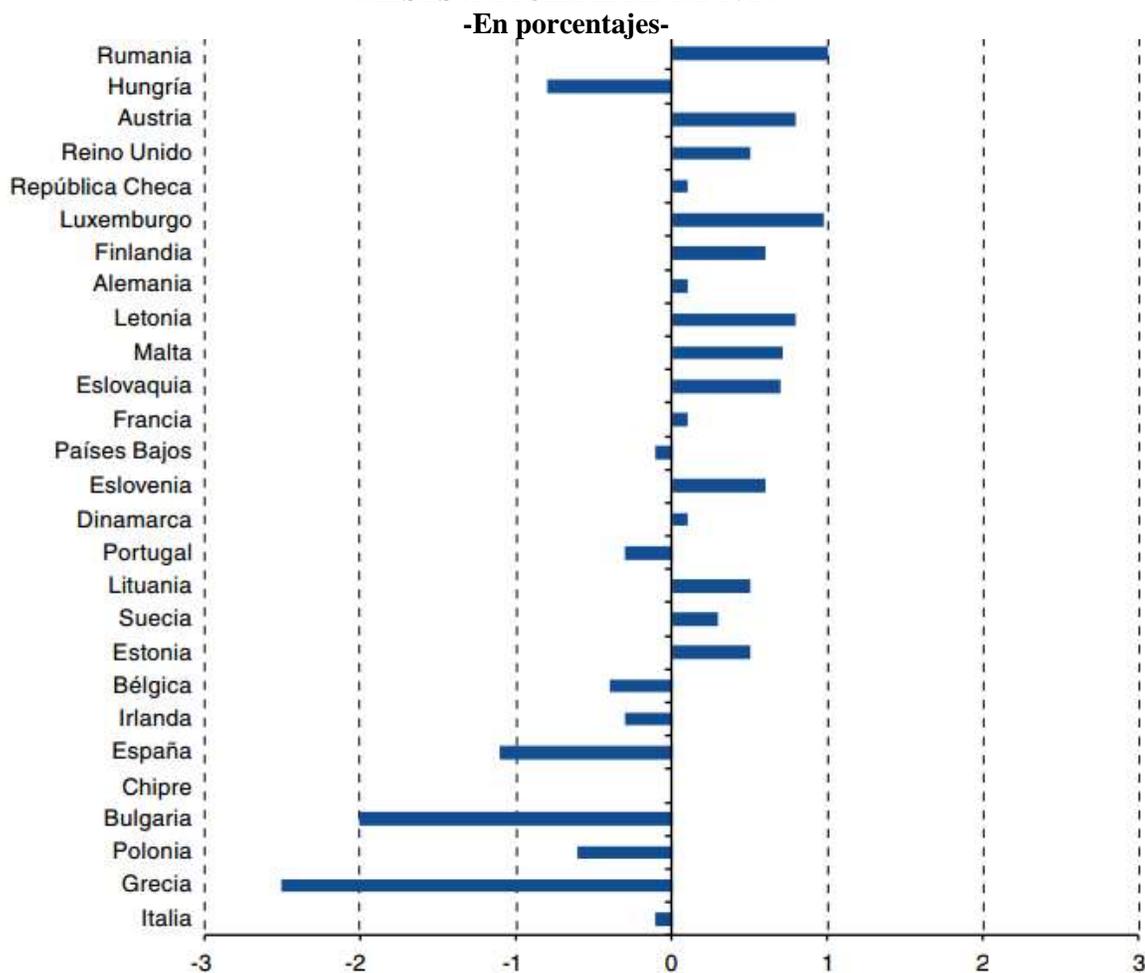
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (32 PAÍSES): TASAS DE INFLACIÓN
ACUMULADAS EN 12 MESES A DICIEMBRE DE 2014**

-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional.

UNIÓN EUROPEA (27 PAÍSES): TASAS DE INFLACIÓN ACUMULADAS EN 12 MESES A DICIEMBRE DE 2014



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional.

El patrón de inserción internacional de América Latina y el Caribe ha dificultado el manejo de la volatilidad en la cuenta corriente

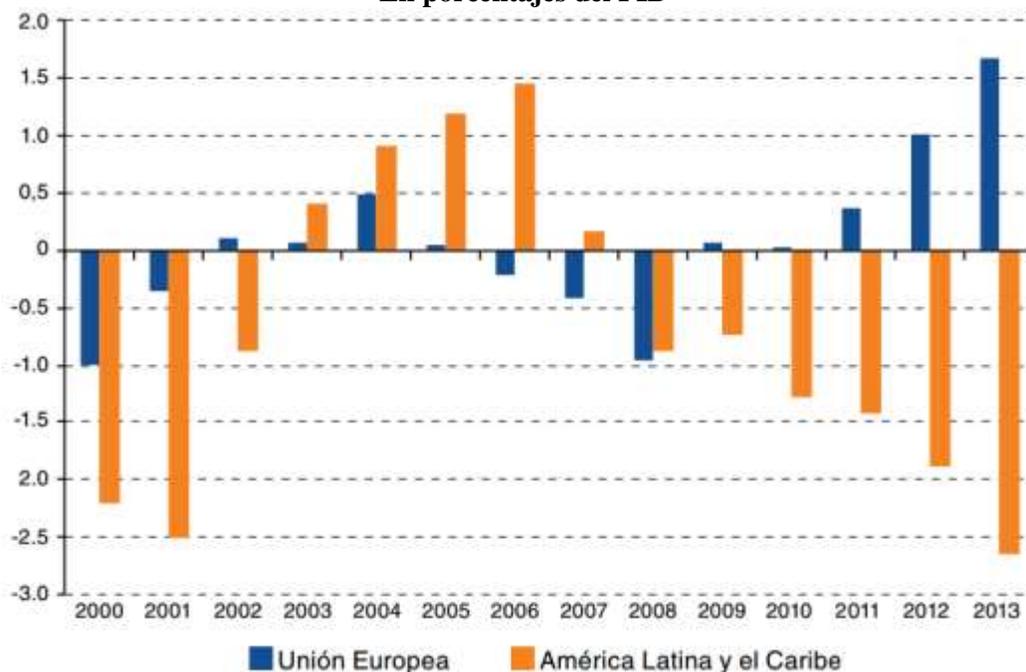
Entre 2000 y 2006, tras largos períodos de déficit, América Latina y el Caribe mejoró de manera sostenida el resultado de la cuenta corriente. Su saldo como porcentaje del PIB aumentó del -2.6% a algo más del 1.6% entre 2001 y 2006. Posteriormente, el desempeño se deterioró de manera importante, debido a la disminución del superávit comercial como resultado del acentuado crecimiento de las importaciones. Esto fue consecuencia, por un lado, de los menores precios internacionales de las materias

primas con relación a los máximos registrados a mediados de 2008 y, por otro, del aumento sostenido de las importaciones de bienes, reflejo de la positiva evolución de la demanda interna. El saldo negativo en cuenta corriente aumentó en forma paulatina hasta 2013; en 2014 se registró una leve mejoría.

Por su parte, entre 2000 y 2004, la Unión Europea mejoró su cuenta corriente con el resto del mundo y, posteriormente, experimentó un déficit que fue ampliándose hasta 2008. A partir de ese año, y como reflejo del deterioro de la demanda interna producto de la crisis que se empezó a instalar en varios de los países de esa región, el déficit disminuyó en forma significativa, y en 2013 se registró un considerable superávit.

Pese a lo anterior, en ambas regiones se observa una elevada heterogeneidad entre países. En 2012, 4 de los 33 países que componen la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) registraron superávit en la cuenta corriente. A su vez, un número importante de países, principalmente del Caribe de habla inglesa y de Centroamérica, anotaron un déficit superior al 10%. En el caso de la Unión Europea, el superávit se concentró en un número limitado de países, mientras que en la mayoría, la cuenta corriente fue deficitaria.

**UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: SALDO DE LA
BALANZA EN CUENTA CORRIENTE, 2000-2013**
-En porcentajes del PIB-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional.

La carga tributaria de la Unión Europea duplica la de América Latina y el Caribe

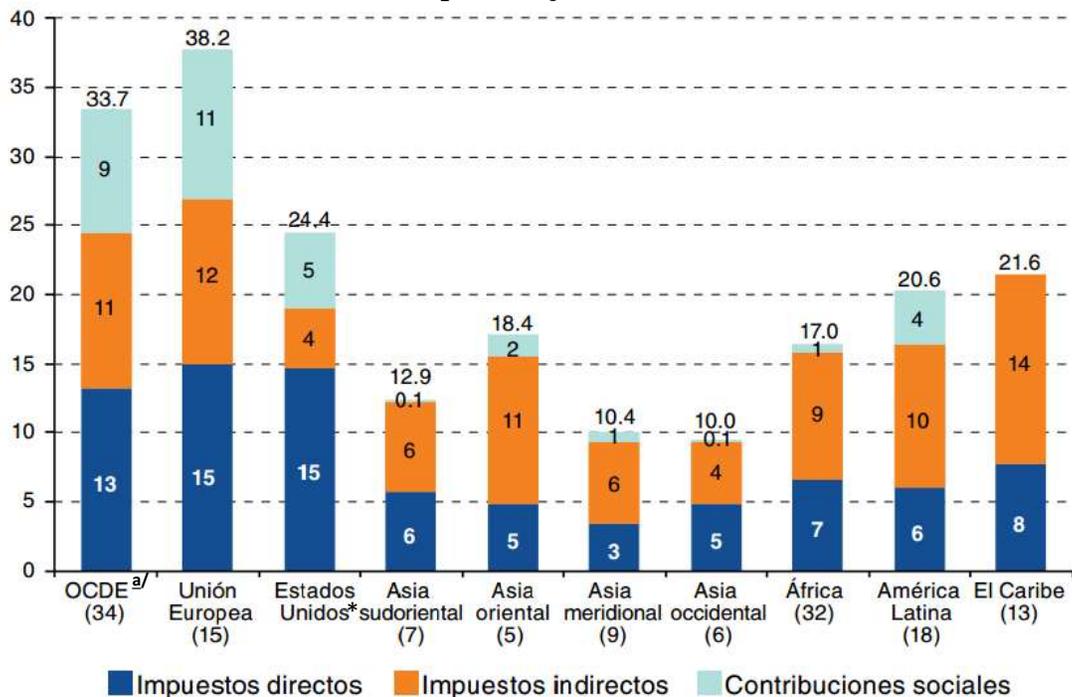
La carga tributaria en América Latina ronda el 20% del PIB, mientras que la del Caribe es levemente más elevada. Esta cifra es superior a la de las subregiones asiáticas y africanas. A su vez, la Unión Europea (15) registra los niveles más elevados de carga fiscal, con un porcentaje del PIB levemente inferior al 40%, mayor que el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), con un 34%. Por su parte, la carga fiscal de los Estados Unidos de Norteamérica como porcentaje del PIB se acerca al 25 por ciento.

Una diferencia entre la composición de la carga fiscal de América Latina y las de la Unión Europea (15) y la OCDE es la mayor importancia relativa de la carga tributaria

indirecta en comparación con la directa. Ésta es una característica que comparten casi todas las regiones en desarrollo, excepto Asia occidental y sudoriental.

El total de los ingresos fiscales medidos como porcentaje del PIB (promedio simple) supera ligeramente el 20% en los países de América Latina y el 45% en la Unión Europea. En ambas regiones se observa una elevada dispersión entre países.

REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: ESTRUCTURA DE LA CARGA TRIBUTARIA, 2012-2013
-En porcentajes del PIB-

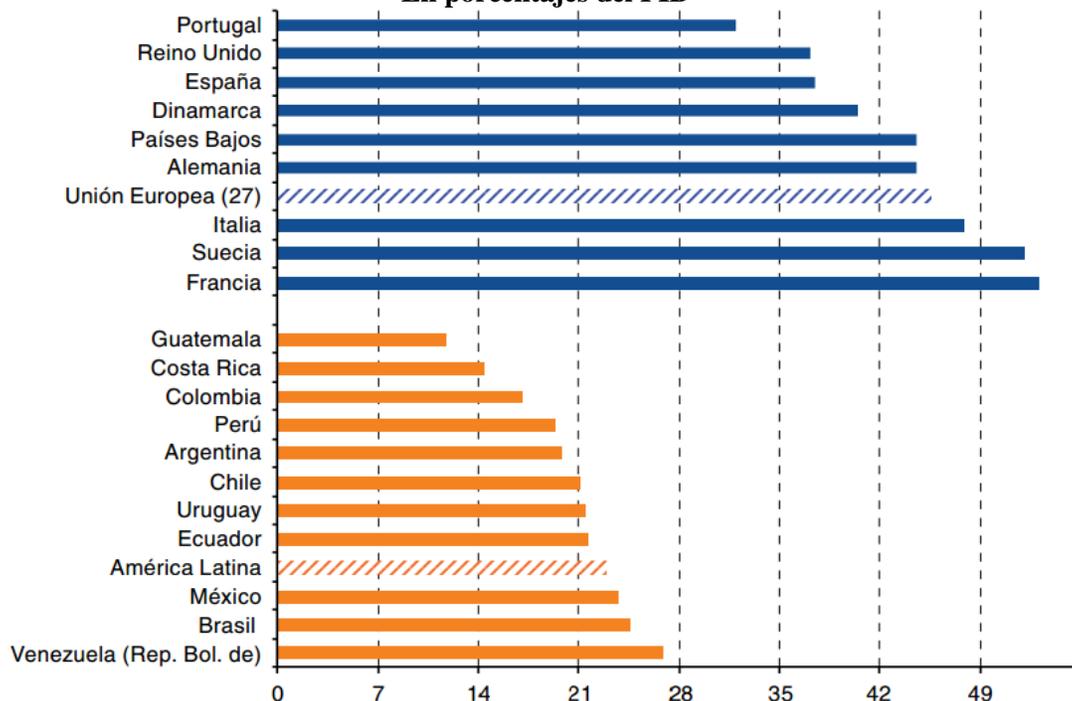


Ⓐ/ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

UNIÓN EUROPEA (9 PAÍSES) Y AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): INGRESOS FISCALES, 2013
-En porcentajes del PIB-



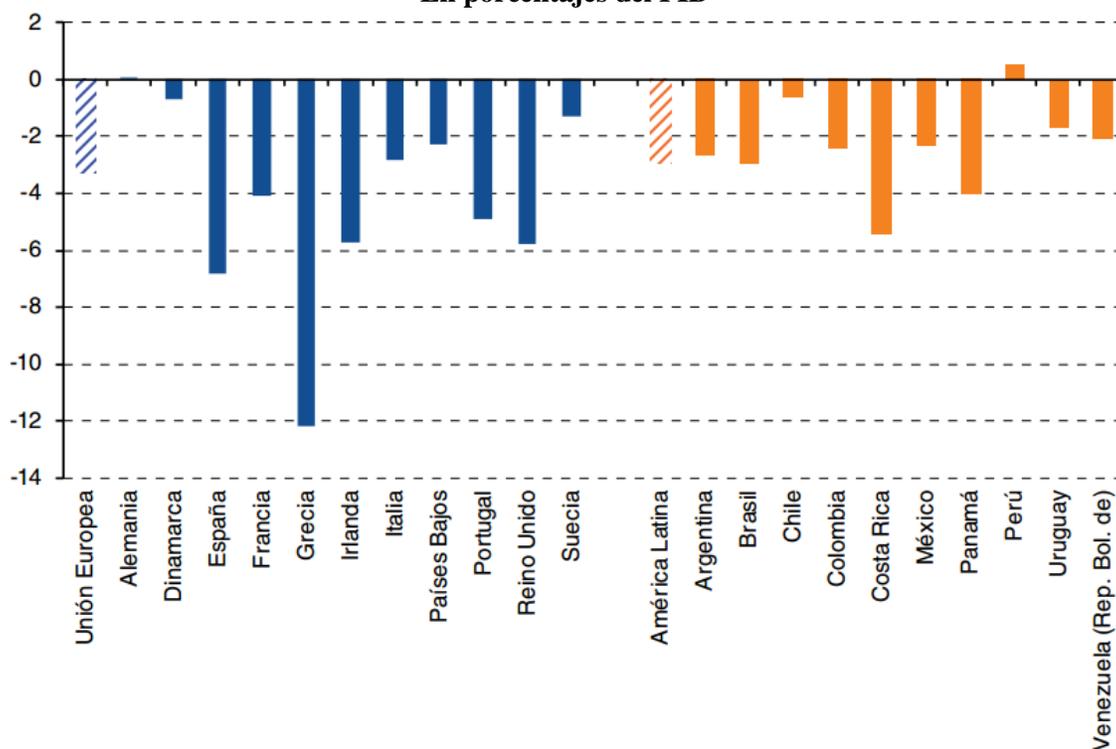
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y *EuroStat*.

Los países de la Unión Europea y los de América Latina y el Caribe tienen niveles similares de déficit fiscal, pero los primeros están más endeudados

Durante los últimos años ha aumentado levemente el déficit fiscal en el promedio de los países de América Latina y el Caribe. En 2013 alcanzó el 2.9% del PIB, con significativas diferencias entre países. Por otra parte, muchos países de la Unión Europea llevaron a cabo una política de reducción del déficit y registraron un promedio un poco mayor que el de América Latina (3.2% del PIB). En la Unión Europea las diferencias entre los países son aun más marcadas. En 2013, algunos presentaron déficits fiscales elevados, entre otras razones, para no profundizar la crisis mediante una política fiscal más contractiva.

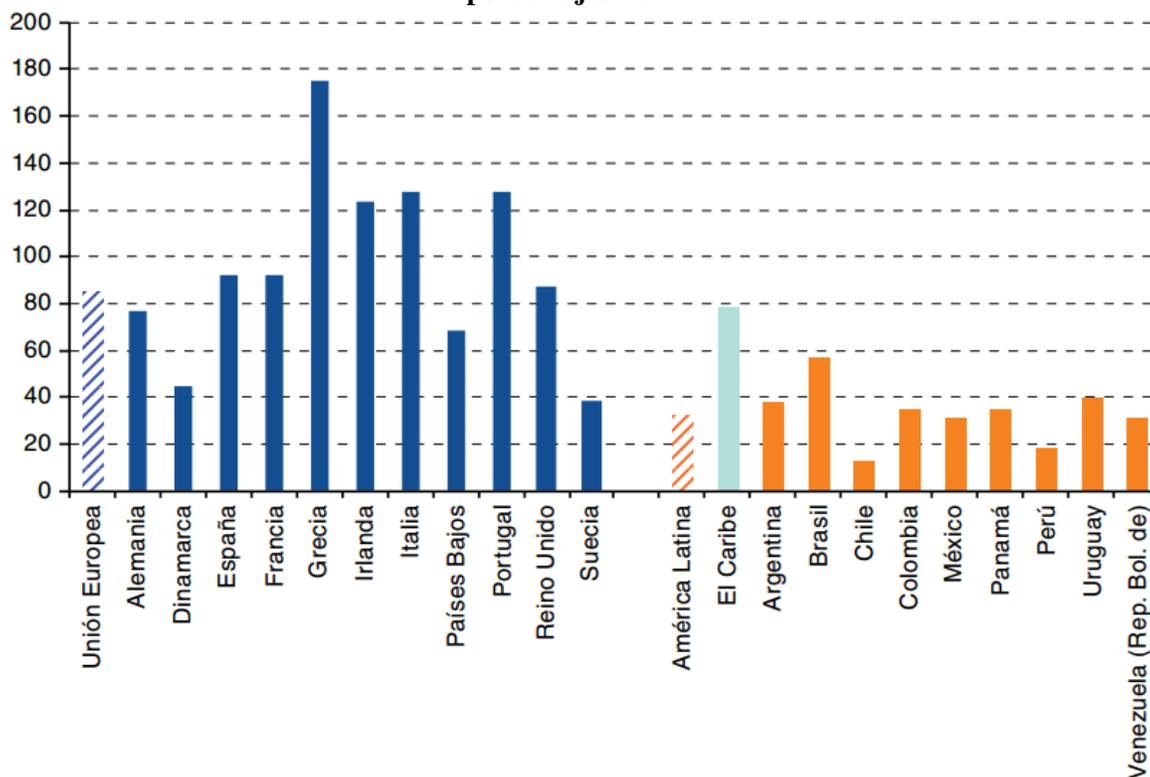
La situación de ambas regiones es muy diferente en términos de deuda pública. En 2013, esa deuda, medida como porcentaje del PIB, se situó en torno al 85% en los países de la Unión Europea, mientras que en América Latina y el Caribe alcanzó el 50%. En esta región se aprecian dos situaciones distintas: por un lado, los países de América Latina exhiben en promedio niveles de deuda pública como porcentaje del PIB ligeramente superiores al 30%; por otro, los países del Caribe muestran niveles más elevados, con registros similares al promedio de la Unión Europea (78%). Algunas economías del Caribe tienen niveles de deuda cercanos o incluso superiores al 100% del PIB.

UNIÓN EUROPEA (27 PAÍSES) Y AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): RESULTADO FISCAL GLOBAL DEL GOBIERNO GENERAL, 2013
-En porcentajes del PIB-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y *EuroStat*.

**UNIÓN EUROPEA (27 PAÍSES) Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (9 PAÍSES):
DEUDA BRUTA, 2013
-En porcentajes del PIB-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

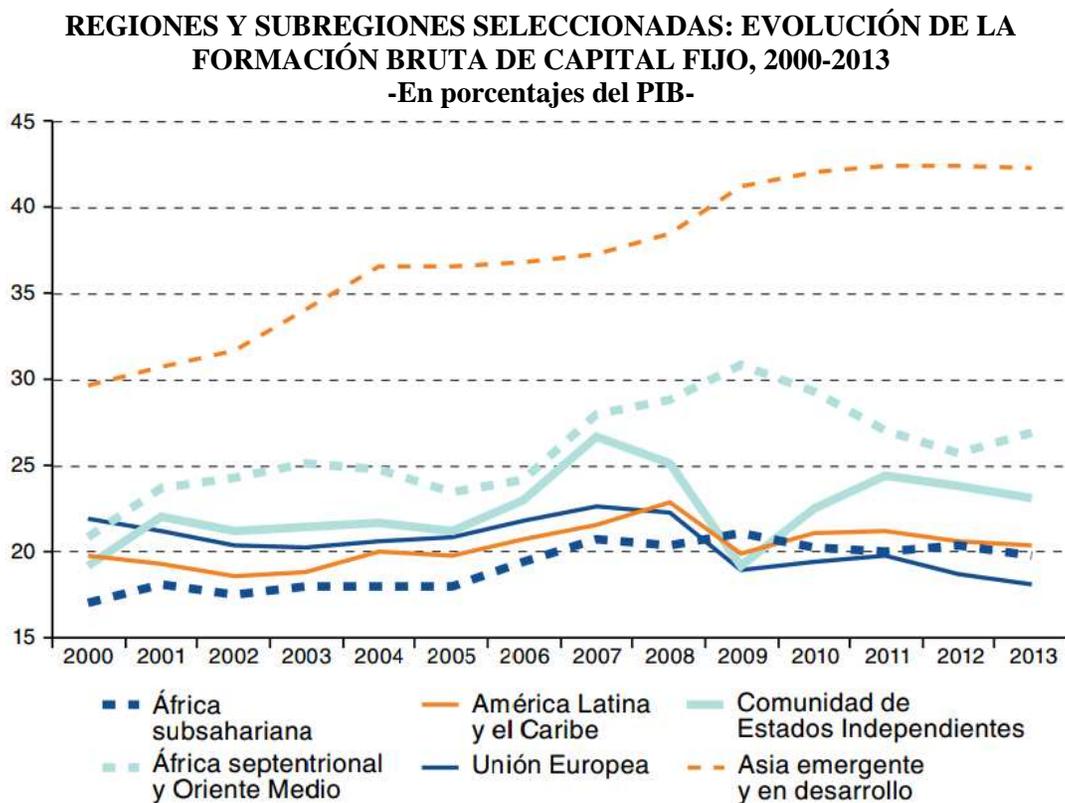
La tasa de inversión en América Latina y el Caribe es superior a la de la Unión Europea, pero muy inferior a la de Asia en desarrollo

Tanto América Latina y el Caribe como la Unión Europea tienen niveles de inversión inferiores a los de otras regiones y al promedio mundial (24.5% del PIB en 2013).

La crisis internacional iniciada en 2008, y que se sintió en forma más marcada en 2009, afectó negativamente los niveles de inversión en ambas regiones. Si bien hasta 2007 estas presentaban tasas de inversión similares, a partir de ese año la formación bruta de capital fijo como porcentaje del PIB declinó en la Unión Europea y se situó por debajo del 20%. Después de una leve recuperación en 2010 y 2011, este indicador volvió a bajar en el marco de la crisis que ha afectado, sobre todo, a la zona del euro.

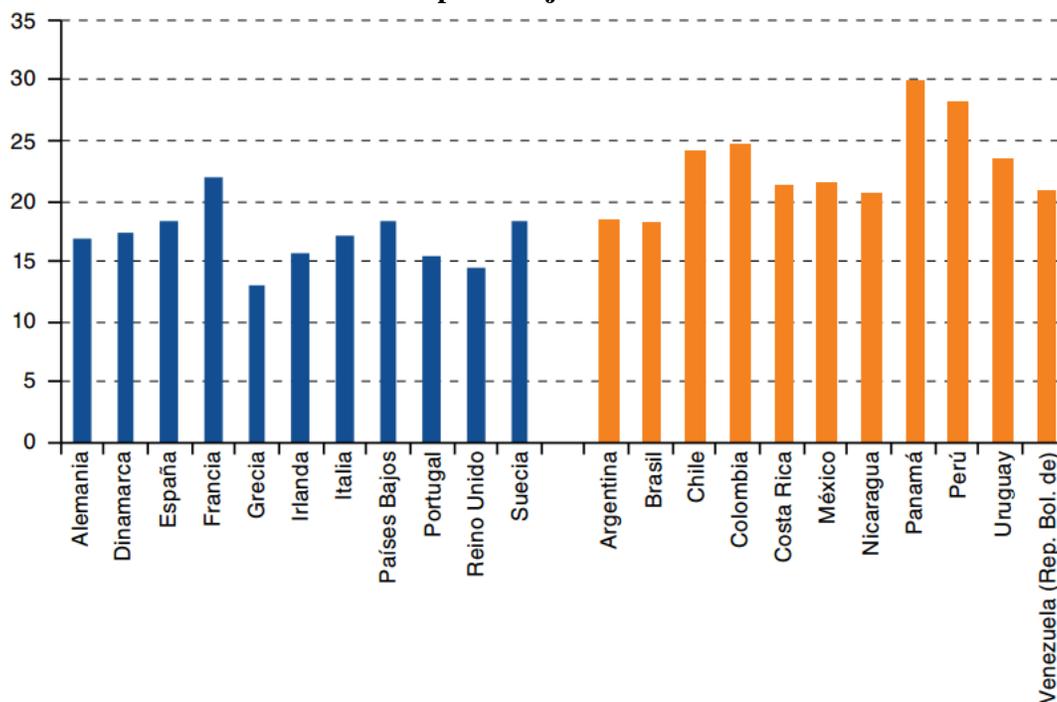
En América Latina y el Caribe la inversión creció en forma sostenida entre 2003 y 2008. Después del impacto negativo de la crisis financiera internacional se registró una leve recuperación, pero el menor crecimiento económico, un entorno global más complejo y expectativas menos optimistas llevaron a la tasa de inversión a niveles ligeramente superiores a los de inicios del decenio pasado.

En ambas regiones se observa una elevada heterogeneidad entre países respecto a los niveles de inversión. Por sus relativamente altas tasas de inversión, destacan Francia en la Unión Europea y Panamá y el Perú en América Latina y el Caribe.



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional.

**UNIÓN EUROPEA (11 PAÍSES) Y AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES):
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, 2013
-En porcentajes del PIB-**



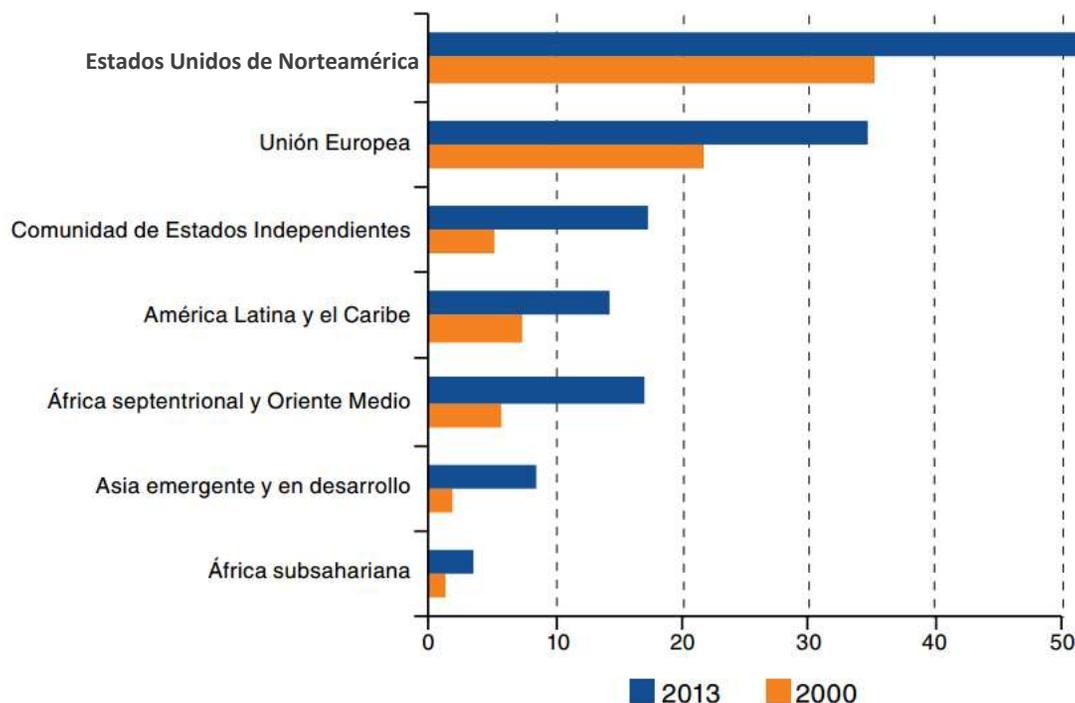
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional.

La brecha de ingreso per cápita no se cierra

En 2013, la Unión Europea registró un PIB per cápita, medido en paridad de poder adquisitivo (PPA), de alrededor de 34 mil 700 dólares, considerablemente superior al de América Latina y el Caribe, que alcanzó los 14 mil 900 dólares. En 2000, los ingresos per cápita se situaban en 23 mil 500 dólares y 8 mil 900 dólares, respectivamente. Por lo tanto, a pesar del mayor incremento relativo registrado en América Latina y el Caribe, la brecha de ingreso entre ambas regiones ha aumentado en términos absolutos.

En comparación con otras regiones en desarrollo, América Latina y el Caribe registra el PIB per cápita más elevado, aunque con niveles muy similares a los del Oriente Medio y el África septentrional; supera el de Asia emergente y en desarrollo en un 75%,

y es más de tres veces mayor que el del África subsahariana. Las brechas favorables a América Latina y el Caribe se han reducido durante los últimos años.



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional.

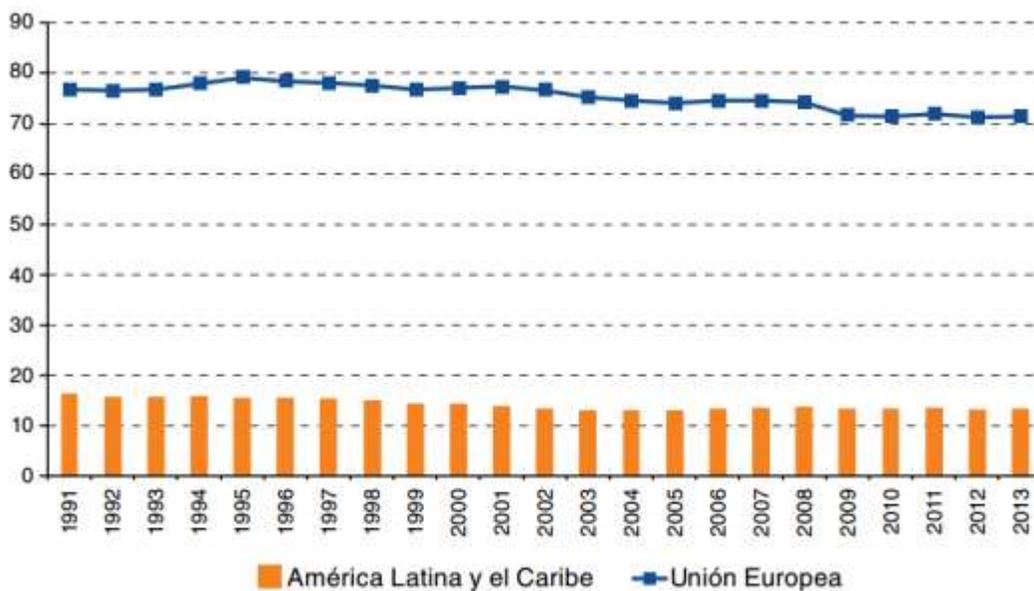
Ni la Unión Europea ni América Latina y el Caribe cierran su brecha de productividad respecto de los Estados Unidos de Norteamérica

Las dos regiones y sus principales economías han perdido terreno en productividad respecto de los Estados Unidos de Norteamérica, aunque el descenso de la productividad relativa ha sido más pronunciado en Europa.

Durante el período de auge en América Latina y el Caribe se redujeron las brechas de productividad. El aumento de las tasas de crecimiento provocó una mejora de la inversión y de la difusión de tecnología. Sin embargo, varios factores hicieron que esa

mejoría se revirtiera al final del período. La ausencia de políticas industriales y tecnológicas, el errático crecimiento y su posterior desaceleración, así como los incentivos en contra de las actividades de mayor intensidad en conocimiento y a favor de los productos básicos demandados por el mercado internacional se combinaron para debilitar el aprendizaje y los aumentos de productividad.

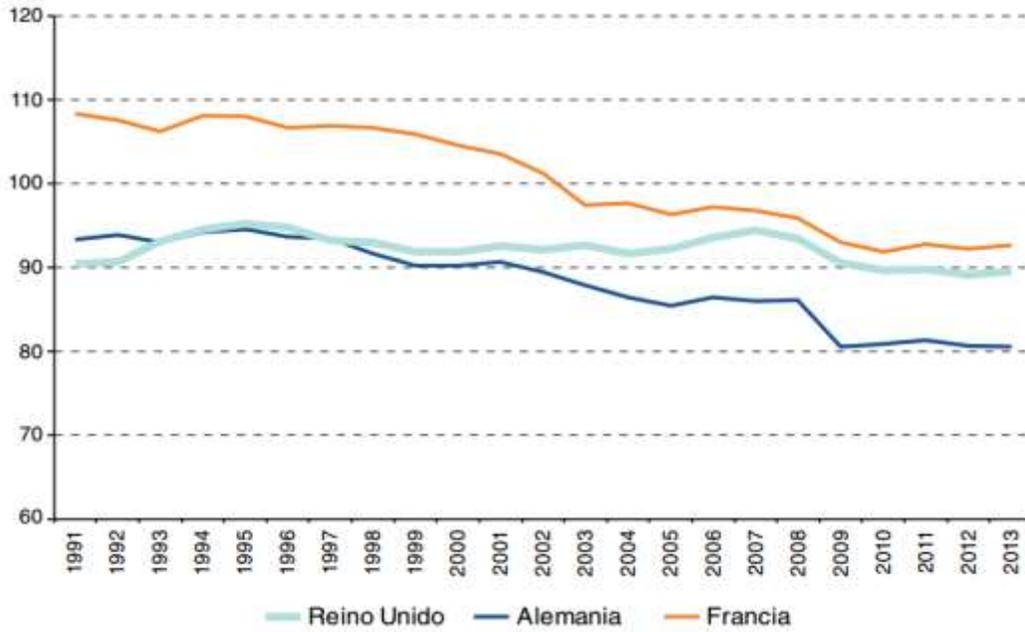
En Europa, el rezago de la productividad se debe a que las economías han sido incapaces de lograr posiciones de liderazgo en los nuevos paradigmas tecnológicos que han revolucionado los sistemas productivos. El contexto recesivo del decenio y la incertidumbre ante la crisis financiera han influido también de manera decisiva.



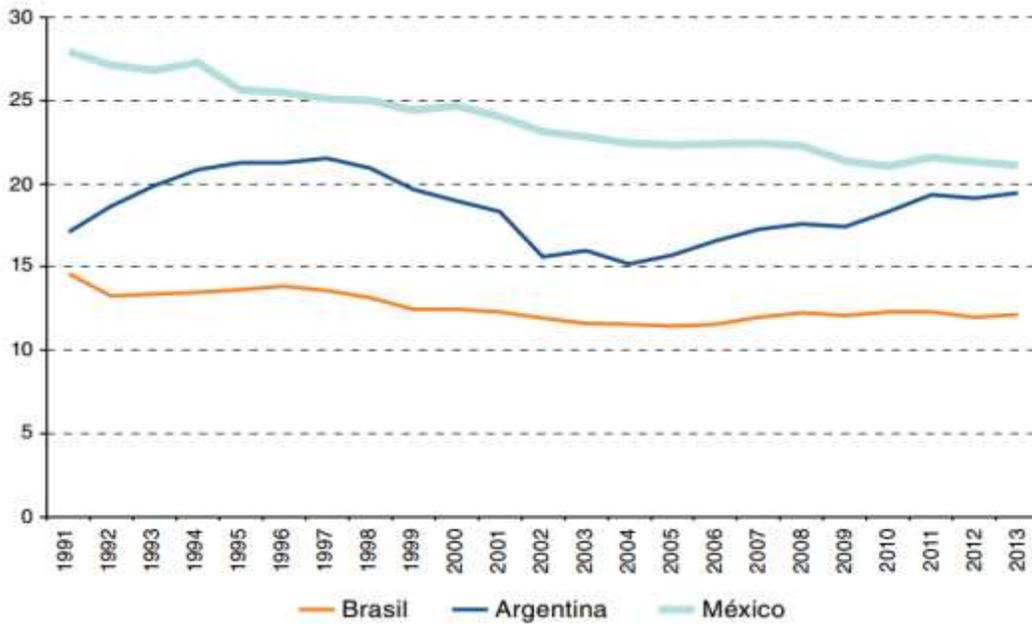
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

ALEMANIA, FRANCIA Y REINO UNIDO: PRODUCTIVIDAD RELATIVA RESPECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 1991-2013

-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

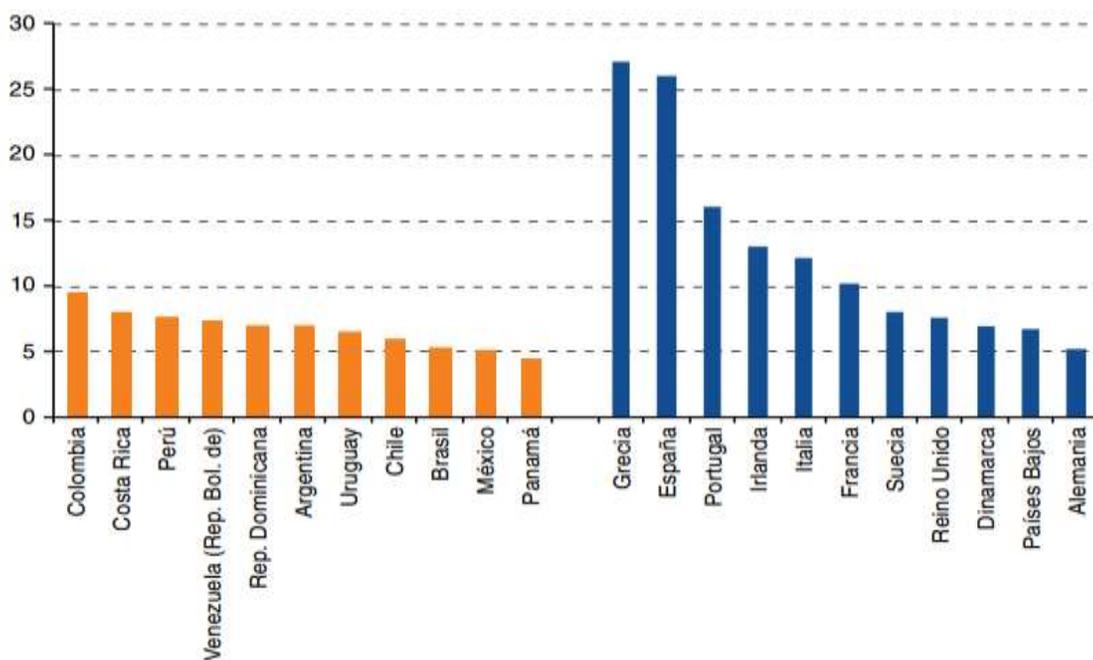


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El desempleo en América Latina es menor que en la Unión Europea

En los países de América Latina y el Caribe las tasas de desempleo fueron inferiores al 10% en 2013 y la desaceleración del crecimiento económico todavía no ha impactado en esta variable. En los países de la Unión Europea, sobre todo en los más golpeados por la crisis, las tasas son generalmente mayores y, en algunos casos, superan el 15% e incluso el 25 por ciento.

La tasa de desempleo abierto no es el único indicador relevante de la situación del mercado laboral. Así, en América Latina y el Caribe, alrededor de la mitad de los ocupados se desempeñan en empleos informales, lo que implica falta de protección social, precariedad y bajos ingresos.



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional.

Fuente de información:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38217/S1500331_es.pdf?sequence=4

América Latina y el Caribe y China. Hacia una nueva era de cooperación económica (CEPAL)

En mayo de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “América Latina y el Caribe y China. Hacia una nueva era de cooperación económica”. A continuación se presenta el Prólogo, el Capítulo I y las Reflexiones Finales.

Prólogo

El presente documento ha sido preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en ocasión de la visita a su sede en Santiago de Li Keqiang, Primer Ministro de China, el día 25 de mayo de 2015.

El documento se compone de cinco partes. En la primera se analizan los principales elementos del contexto económico internacional en que se insertan hoy América Latina y el Caribe y China. En la segunda parte se examinan los avances y desafíos del proceso de reformas económicas en curso en este país. En la tercera parte se presenta un panorama de las relaciones comerciales y de inversión entre la región y China. En la cuarta parte se abordan algunos de los principales contenidos del Plan de Cooperación 2015-2019, acordado entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y China en enero de 2015. Finalmente, en la quinta parte se ofrecen algunas reflexiones y recomendaciones para elevar la calidad de los vínculos económicos entre ambos actores.

En las últimas décadas, China —junto con las demás economías emergentes de Asia— se ha convertido en un factor clave para entender la evolución y las perspectivas del proceso de globalización. Por su destacado desempeño en cuanto a crecimiento económico, comercio internacional, inversión extranjera directa e innovación tecnológica y su papel como fuente de financiamiento internacional, China está

modificando aceleradamente el mapa de la economía mundial. Así, está potenciando los vínculos entre las economías en desarrollo y contribuyendo a un ciclo inédito de crecimiento, comercio, inversión, reducción de la pobreza y avances en la internacionalización de las economías emergentes. En consecuencia, se está reduciendo la brecha de ingresos entre éstas y los países industrializados.

A partir de 2012, la economía china ha registrado una moderación de su ritmo de expansión, que se espera se mantenga en los próximos años. Este hecho se ha traducido en menores precios de varios de los productos básicos exportados por América Latina y el Caribe a ese país. La situación ha sido interpretada como el fin del “superciclo” de altos precios de dichos productos que prevaleció en la mayor parte del período comprendido entre 2003 y 2011. Paralelamente, las orientaciones adoptadas por las autoridades chinas apuntan a lograr un rebalanceo de su modelo de desarrollo, en que se da un mayor peso al consumo de los hogares y un peso relativamente menor a las exportaciones y a la inversión. Todos estos elementos plantean oportunidades y desafíos para las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y China, que cobrarán cada vez más relevancia en los próximos años.

China reconoce la importancia creciente de sus vínculos con América Latina y el Caribe. Cinco hitos fundamentales así lo demuestran. El primero fue el Libro Blanco sobre las relaciones con la región, aparecido en noviembre de 2008. Un segundo hito fue la propuesta de reforzamiento de las relaciones políticas, económicas y de cooperación que el entonces Primer Ministro Wen Jiabao planteó a la región en junio de 2012, precisamente desde la sede de la CEPAL en Santiago. Un tercer hito está constituido por la propuesta de un ambicioso marco de cooperación para el período 2015-2019, conocido como “1+3+6” y presentado en julio de 2014 por el Presidente Xi Jinping en el marco de la primera Cumbre América Latina y el Caribe-China, celebrada en Brasilia. Un cuarto hito fue la aprobación del ya mencionado Plan de Cooperación 2015-2019 entre los Estados miembros de la CELAC y China. El quinto hito es la visita

del Primer Ministro Li Keqiang a Brasil, Chile, Colombia y Perú, así como nuevamente a la sede de la CEPAL.

El fuerte interés manifestado por las autoridades chinas en fortalecer los vínculos con América Latina y el Caribe ofrece a la región una oportunidad histórica. Por ejemplo, para revertir la preocupante reprimarización exportadora es preciso lograr avances en productividad, innovación, infraestructura, logística y formación y capacitación de recursos humanos. Estos avances son fundamentales para crecer con igualdad, en un contexto de acelerado cambio tecnológico. La cooperación entre la CELAC y China podría privilegiar esta renovación de la política industrial, favoreciendo el procesamiento de los recursos naturales y sus encadenamientos productivos con las manufacturas y los servicios. Ello contribuiría a diversificar las exportaciones de la región, elevando su contenido de conocimiento y su valor agregado. Asimismo, en la medida en que la cooperación con China ayude a cerrar nuestras brechas de infraestructura, logística y conectividad, estimularía también el comercio intrarregional y la gestación de cadenas regionales de valor. Por su parte, la rica experiencia acumulada por nuestra región en materia de políticas sociales innovadoras, urbanización, protección medioambiental y otros ámbitos puede enriquecer las políticas que permitan abordar los grandes desafíos que China enfrenta en su camino al desarrollo.

Es el momento propicio para dar un salto de calidad en la relación entre América Latina y el Caribe y China. El Plan de Cooperación entre la CELAC y China para el período 2015 a 2019 constituye un necesario e importante primer paso en esa dirección, al definir un marco institucional y orientaciones generales. Ahora es necesario dotar a dicho Plan de contenidos concretos, lo que a su vez exige definir una agenda regional concertada de prioridades, privilegiando las iniciativas plurinacionales. Así, se estarán sentando las bases para dotar de contenido una futura Cumbre de Jefes de Estado

China-América Latina y el Caribe, al estilo de las que China tiene con Europa, Asia, África y el mundo árabe.

I. Un escenario internacional desafiante

A. Débil recuperación de las economías industrializadas

La economía mundial continúa sin poder recuperar los niveles de crecimiento que registraba antes de la crisis económica mundial de 2008-2009. Mientras que el producto mundial creció en promedio al 5.1% anual entre 2003 y 2007, su ritmo de expansión se desaceleró al 3.6% anual durante el período 2011 a 2014. Esta ralentización se debe principalmente al débil desempeño de los países desarrollados, los cuales han crecido en la postcrisis apenas a la mitad del ritmo que lo hacían en la pre-crisis (1.5% versus 2.8%). En 2014 y lo que va de 2015, los países desarrollados han experimentado una leve mejora del crecimiento. Ésta se explica principalmente por el desempeño mejor de lo esperado de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, y por una incipiente recuperación de las economías de Alemania, España, el Reino Unido y otros países europeos. Con todo, las mayores economías desarrolladas siguen presentando debilidades estructurales que no les permitirían alcanzar un mayor crecimiento en el mediano plazo. Aunque algunas proyecciones apuntan a una mejora en 2015, no se espera que la situación económica mundial sea demasiado distinta en los próximos seis años (véase el cuadro siguiente).

La economía estadounidense aparece como la más dinámica entre los países desarrollados. El Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos de Norteamérica ha crecido por sobre el promedio de los países desarrollados durante el período después de la crisis económica global. El desempleo se ha reducido desde casi 10% en 2010 hasta 6.2% en 2014, mientras la inflación se ha mantenido controlada, bajando a 0.9% en 2014. El consumo privado, la principal variable dentro del producto, se ha vuelto a robustecer y los precios de la vivienda siguen recuperándose. El déficit fiscal ha caído

desde un máximo de 13.5% del PIB en 2009 a 5.3% en 2014. Se espera que su crecimiento este año sea de alrededor de 3.1%, superior al 2.4% registrado en 2014.

MUNDO, REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL PIB, A VALORES CONSTANTES, 2003-2020
-En porcentajes-

	2003-2007	2008-2009	2011-2014	2015-2020 ^{a/}
Mundo	5.1	1.5	3.6	3.8
Países desarrollados	2.8	-1.6	1.5	2.2
Estados Unidos de Norteamérica	2.9	-1.5	2.1	2.5
Zona del euro	2.2	-2.0	0.3	1.6
Japón	1.8	-3.3	0.7	0.8
Reino Unido	3.0	-2.3	1.6	2.3
Países en desarrollo y economías emergentes	7.7	4.5	5.2	4.9
Comunidad de Estados Independientes	8.1	-0.5	2.9	1.2
Asia en desarrollo y emergente	9.5	7.4	7.1	6.5
América Latina y el Caribe	4.9	1.3	3.1	2.4
Oriente Medio y Norte de África	6.9	3.7	3.6	3.9
África Sub-sahariana	6.7	5.0	4.8	5.1

a/ Proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional, "Perspectivas de la Economía Mundial", abril de 2015.

Si bien los indicadores de corto plazo muestran una relativa recuperación de la economía estadounidense, persisten señales de debilidad estructural en ella. Mientras la productividad laboral (producto por hora trabajada) creció 6.5% en los primeros 20 trimestres desde el fin de la última crisis, durante recuperaciones previas aumentó en promedio el doble (13.4%) en un período de similar duración. Además, el número de empleos ha crecido solamente 5.2%, comparado con un incremento de 12.5% en las recuperaciones previas. Asimismo, se deteriora la calidad de este empleo, pues los trabajadores con seguros de salud patrocinados por el empleador cayeron desde un 60% en 2007 a 54% en 2013. El porcentaje de trabajadores privados que participan en planes de retiro también ha caído del 42% en 2007 a 39% en 2013. La menor seguridad económica provista por el mercado laboral obliga a un mayor ahorro privado para

financiar esta brecha, reduciendo el ingreso disponible para el consumo³⁵. Aunque la tasa de desempleo se redujo, esto parece obedecer en parte a una disminución de la tasa de participación en la fuerza de trabajo, la cual ha caído 4 puntos porcentuales (desde 63% en 2007 a 59% en 2014). En suma, la economía de los Estados Unidos de Norteamérica está generando poco empleo, aumenta la duración del período de desempleo, y además los salarios reales siguen estancados.

El aumento de la vulnerabilidad social en los Estados Unidos de Norteamérica es reflejo de un importante salto en la concentración del ingreso y la riqueza. En 2013, el ingreso de las familias pertenecientes al 5% más rico fue más de 9 veces el del 20% más pobre, la brecha más grande desde que se mantienen estas estadísticas (1967). Mientras que en junio de 2014 los beneficios de las corporaciones, ajustados por inflación, fueron 94% superiores a los de junio de 2009, la mediana del ingreso de las familias aún permanece 8% por debajo del nivel de pre-crisis. Esta notable asimetría en la distribución de los beneficios del crecimiento preocupa incluso al Sistema de la Reserva Federal. Su Presidenta, Janet Yellen, expresó su preocupación por el aumento de la desigualdad distributiva en los Estados Unidos de Norteamérica en las últimas décadas, catalogándolo como el más sostenido desde el siglo XIX. El ingreso promedio del 5% más rico de la población creció 38% en términos reales entre 1989 y 2013, mientras que el del 95% restante aumentó menos de 10%, es decir, menos de medio punto por año. La distribución de la riqueza es aún más desigual que la del ingreso: en 2013, el 50% más pobre de las familias estadounidenses poseía el 1% de la riqueza (3% en 1989), mientras que el 5% más rico poseía el 63% de la misma (54% en 1989)³⁶.

³⁵ Información basada en Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook. Uneven growth: Short- and long-term factors*, abril de 2015, Center for American Progress, *Economic Snapshot: September 2014* y *The State of the U.S Labor-Market: Pre-October 2014 Jobs Release*, y la base de datos de la OCDE.

³⁶ Yellen, Janet, *Perspectives on Inequality and Opportunity from the Survey of Consumer Finances*, presentación en *Conference on Economic Opportunity and Inequality*, Federal Reserve Bank of Boston, Boston, 17 de octubre de 2014.

Los países de la zona del euro, en su conjunto, están saliendo lentamente de una recesión que duró seis trimestres entre el final de 2011 y principios de 2013. No obstante, la zona del euro continúa con una trayectoria de crecimiento prácticamente nula en promedio desde 2011 (véase el cuadro anterior). La tasa de desempleo se mantiene en un nivel elevado y no ha bajado significativamente desde su nivel máximo de 12%, alcanzado en 2013 (véase el cuadro siguiente). La actividad económica persistentemente débil y la austeridad fiscal tampoco auguran buenas perspectivas para reducir el desempleo. La situación de los jóvenes es especialmente precaria: la tasa de desempleo entre éstos fue superior a 23% en el conjunto de la zona del euro, alcanzando el 44% en Italia y el 53% en España³⁷. Además, la inflación sigue desacelerándose, cerrando en una tasa negativa a finales de 2014.

ZONA DEL EURO: TASAS DE INFLACIÓN Y DESEMPLEO, 2006-2014
-En porcentajes-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Inflación	1.9	3.1	1.6	0.9	2.2	2.8	2.2	0.8	-0.2
Desempleo	8.3	7.5	7.6	9.5	10.1	10.1	11.3	12.0	11.6

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional, “Perspectivas de la Economía Mundial”, abril de 2015.

A mediano plazo, se espera que los países de la zona del euro en su conjunto sigan con un bajo crecimiento, muy baja inflación, altas tasas de endeudamiento y de desempleo y poco dinamismo de la inversión, todo ello como legado de la crisis financiera. En esta coyuntura, el enfoque tradicional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea no ayudaría a la región a salir de su estancamiento. La consolidación fiscal a todo evento acentúa las presiones recesivas y el desempleo, aumentando el costo social y debilitando la demanda agregada. En este contexto, las medidas orientadas a reforzar la oferta de crédito que han sido implementadas desde abril de 2015 no tienen mayor

³⁷ Naciones Unidas, DESA, *World Economic Situation and Prospects 2015*, enero de 2015, Nueva York.

impacto sobre el consumo y la inversión, dada la debilidad de la demanda y la rápida desaceleración de la inflación.

El agudo proceso de concentración económica y de los ingresos, también presente en el Reino Unido, no sólo permite avizorar tensiones sociales y políticas en los próximos años, sino también se transforma en un obstáculo al crecimiento económico. En economías donde el consumo privado responde por cerca de dos tercios del PIB, que el salario real decline o se estanque, y que el mercado del trabajo se “normalice” con bajas tasas de participación laboral y larga duración del desempleo, son señales de que la demanda efectiva seguirá deprimida y que el producto potencial será más bajo. Por tanto, el dinamismo de la economía mundial seguirá siendo decepcionante mientras no se aborden estos delicados temas de economía política.

En lo que va de la presente década, la economía de Japón ha crecido en promedio 0.7% anual. Este ritmo equivale a poco más de un tercio del crecimiento medio que dicho país tuvo antes de la crisis económica global, y está muy por debajo de la tasa de crecimiento que registró durante la década de los ochenta (4.6%). En la segunda mitad de 2014, Japón cayó en su cuarta instancia de recesión desde 2008. La demanda interna se contrajo ante las caídas de casi 20% que experimentaron el consumo y la inversión, que no pudieron ser compensadas por aumentos del gasto público³⁸. Este bajo dinamismo se da en el contexto de una política monetaria expansiva, acompañada por medidas para promover la flexibilización del mercado laboral, un menor apoyo a los productores agrícolas, la desregulación de los servicios públicos, y aumentos impositivos para reducir el déficit fiscal y una deuda pública bruta que ya llega a 226% del PIB. Sin embargo, dado el magro desempeño de la economía, la segunda alza del impuesto al consumo (llevándolo al 10%) se pospuso hasta 2017. La caída de los precios del petróleo y otros productos primarios y la debilidad de la demanda

³⁸ OCDE (2015), *OECD Economic Surveys: Japan 2015*, París.

desaceleraron la inflación a 0.25% en el primer trimestre de 2015³⁹, alejándose de la meta del Banco de Japón de 2.0%. Se espera que la tasa de inflación se recupere gradualmente en los próximos años, apoyada por expectativas de una mayor inflación por parte de los consumidores⁴⁰. Si bien la contribución del sector externo al crecimiento del producto ha sido nula o negativa en los últimos años, se estima que las exportaciones netas aportarán positivamente al crecimiento en 2015, apoyadas por la depreciación del yen y una mayor demanda esperada.

B. Desaceleración en las economías en desarrollo

China ha registrado una de las tasas de crecimiento anuales más altas del mundo durante el período 2001-2010 (10.5% en promedio), incluso durante la crisis financiera global. No obstante, desde comienzos de 2012, el crecimiento de su economía se ha desacelerado, hasta alcanzar un 7.4% en 2014. Esta desaceleración tiene su origen en un menor crecimiento de las exportaciones y de la formación bruta de capital fijo (véase el cuadro siguiente). En un contexto en el que las autoridades temían que la desaceleración fuera mayor, se introdujeron varias medidas de estímulo a partir de 2014, como una menor restricción del crédito bancario, una menor tasa de interés y un mayor gasto público en infraestructura. Con todo, se espera que la economía continúe desacelerándose, con un crecimiento esperado para 2015 en torno al 7%, y de entre 6 y 7% durante el resto de la presente década (véase la sección II del documento original).

³⁹ Índice de precios al consumidor descontando el efecto del alza impositiva de abril de 2014.

⁴⁰ Kuroda, Haruhiko, *What We Know and What We Do Not Know about Inflation Expectations*, disertación en el Club Económico de Minnesota, 19 de abril de 2015.

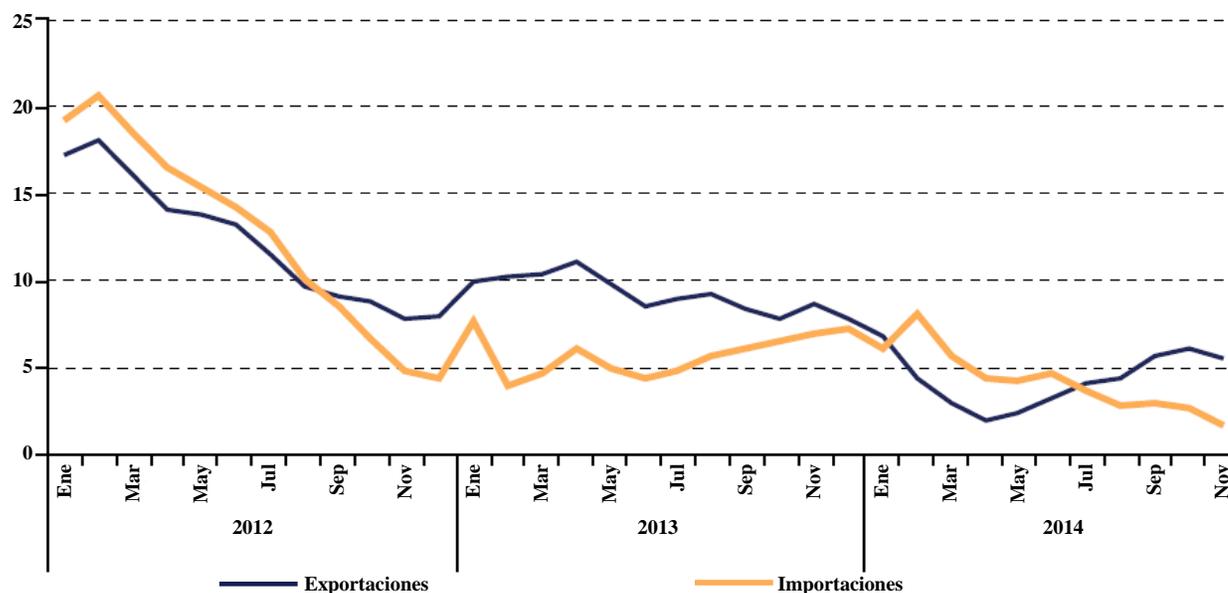
CHINA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS, 2011-2014

Variable	2011	2012	2013	2014
PIB (variación en porcentajes)	9.3	7.8	7.8	7.4
PIB (en miles de millones de dólares)	7 314	8 387	9 469	10 380
PIB per cápita (en dólares)	5 429	6 194	6 959	7 589
Inversión total (en porcentajes del PIB)	48.3	47.7	47.8	46.9
Inflación (en porcentajes)	4.1	2.5	2.5	1.5
Volumen de importaciones de bienes y servicios (variación en porcentajes)	12.0	8.2	10.8	7.1
Volumen de exportaciones de bienes y servicios (variación en porcentajes)	10.3	7.0	8.7	6.4
Tasa de desempleo (en porcentajes)	4.1	4.1	4.1	4.1
Ingresos del gobierno general (en porcentajes del PIB)	27.7	28.4	28.2	28.5
Gastos del gobierno general (en porcentajes del PIB)	27.1	28.3	29.3	29.6
Balance del gobierno general (en porcentajes del PIB)	0.6	0.0	-1.1	-1.1
Deuda bruta del gobierno general (en porcentajes del PIB)	36.5	37.3	39.4	41.1
Balance de la cuenta corriente (en porcentajes del PIB)	1.9	2.6	1.9	2.0
Balance de la cuenta corriente (en miles de millones de dólares)	136	215	183	210

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional, base de datos *Perspectivas de la economía mundial*, abril de 2015.

En 2014, China mantuvo su posición como el primer exportador y el segundo importador mundial de bienes; no obstante, en la segunda mitad del año sus exportaciones e importaciones mostraron tendencias opuestas. Tras una desaceleración de ambos flujos en la primera mitad del año, las exportaciones mostraron un mayor crecimiento en el segundo semestre. Esto se explica en parte por el mayor dinamismo de algunos socios comerciales, en particular los Estados Unidos de Norteamérica. Producto de lo anterior, las exportaciones chinas crecieron un 6% en valor en 2014, muy por sobre el 1% en que creció el valor de las exportaciones mundiales. Por el contrario, las importaciones continuaron desacelerándose en un contexto de estancamiento del sector inmobiliario, lo cual afectó principalmente las compras de productos como acero y cemento. Además, la caída de los precios mundiales de varios productos básicos como el carbón, cobre, hierro y petróleo también impactó negativamente en el valor de las importaciones, aunque los volúmenes se mantienen estables. De este modo, el crecimiento del valor de las importaciones chinas en 2014 fue del 1%, similar al de las importaciones mundiales.

**CHINA: VARIACIÓN ANUALIZADA DEL VALOR DEL COMERCIO EXTERIOR,
ENERO DE 2012 A NOVIEMBRE DE 2014
-Flujos acumulados en 12 meses, en porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del National Bureau of Statistics de China.

La coyuntura que enfrentan las otras economías emergentes es muy variada. En la India, la economía se está acelerando, con un crecimiento del 7.2% en 2014 y que alcanzaría el 7.5% en 2015. Se anticipa que prosperen los esfuerzos del gobierno para implementar nuevas reformas y reavivar la inversión, y que la expansión de las exportaciones cobre ímpetu tras la reciente depreciación de la rupia. Además, el menor precio del petróleo favorecería el ingreso disponible de los hogares y ayudaría a desacelerar la inflación. En los países de Asia Sudoriental (ASEAN-5), el crecimiento en 2014 fue de 4.6% y se espera que aumente a 5.2% en 2015, gracias al fortalecimiento de la demanda externa y al debilitamiento de las monedas nacionales. Por el contrario, las previsiones para la Federación de Rusia se han revisado a la baja. Su crecimiento se vería obstaculizado por los diversos efectos del conflicto en Ucrania, incluyendo el impacto de las sanciones económicas aplicadas a la Federación de Rusia por los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, y más recientemente por la caída del precio del petróleo. Todo ello resultaría en una recesión en 2015.

C. En promedio, América Latina y el Caribe se desacelera bruscamente

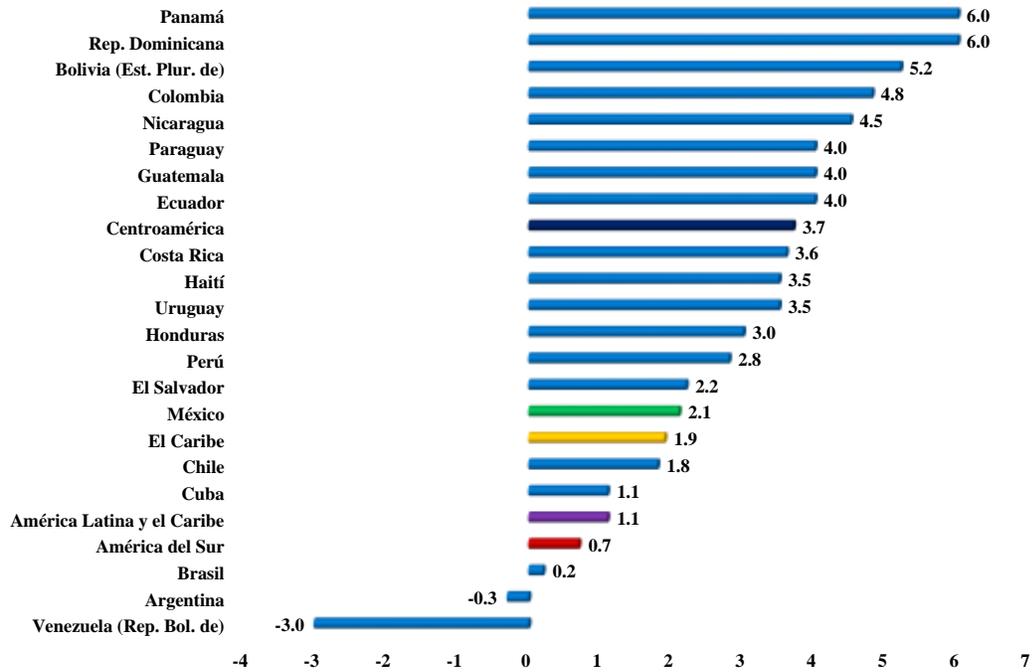
El desempeño de la región en materia de crecimiento en la última década refleja fielmente los vaivenes del contexto económico internacional. El alto crecimiento registrado entre 2003 y 2008 se vio impulsado por un favorable escenario externo, con una economía mundial en expansión, altos precios de los productos básicos, y fuertes mejoras de los términos de intercambio de los países exportadores netos de dichos productos, especialmente en América del Sur. Tras la caída experimentada por el producto regional en 2009 en el contexto de la crisis económica mundial, la actividad se expandió nuevamente de forma importante en 2010 y 2011, apoyada en un alto crecimiento en China y políticas monetarias expansivas en los Estados Unidos de Norteamérica y otros países industrializados. A partir de 2012, se registra una acentuada desaceleración del crecimiento en la región, la que coincide con un menor dinamismo de la economía mundial.

El crecimiento regional en 2014 fue de apenas 1.1%, y la CEPAL prevé que en 2015 se desaceleraría levemente a 1.0%, la cual sería la tasa más baja registrada desde 2009. Esta proyección se explica principalmente por el desempeño esperado de las grandes economías de América del Sur (Argentina, Brasil y la República Bolivariana de Venezuela). En contraste, México y Centroamérica registrarían tasas de crecimiento superiores o similares a las anotadas durante 2014 (véase gráfica siguiente).

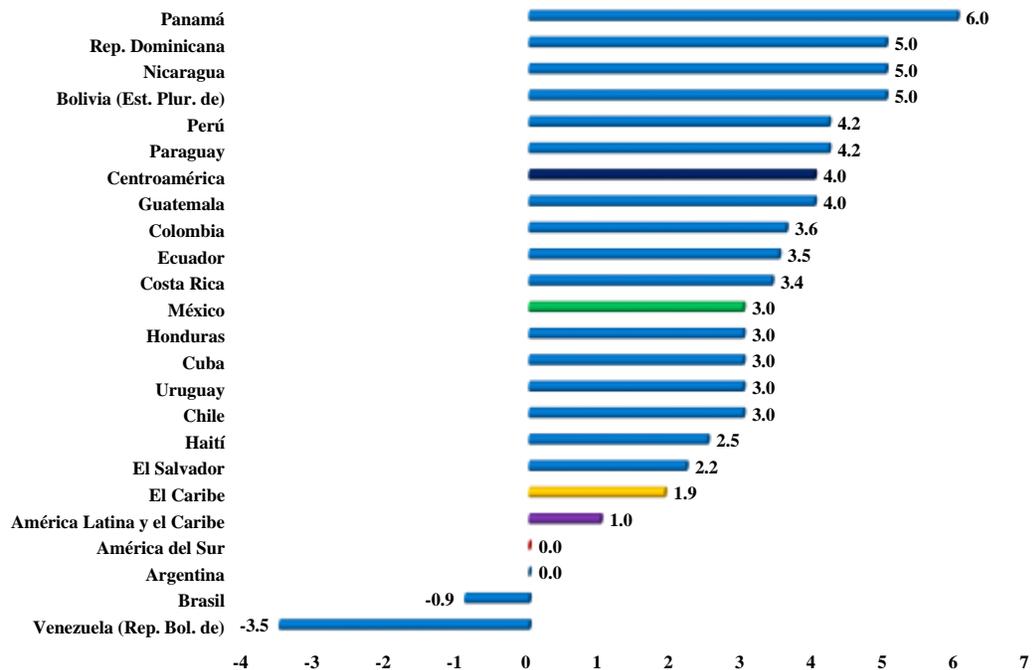
**PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
CRECIMIENTO DEL PIB, 2014 Y 2015^{a/}**

-En porcentajes-

A. 2014



2015



^{a/} Proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2014 y revisión del 7 de abril de 2015, disponible en http://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_proyecciones_pib_america_latina_y_el_caribe.pdf.

Las diferencias esperadas en el desempeño de América del Sur, por un lado, y Centroamérica y México, por el otro, se pueden explicar por factores externos e internos. Por el lado externo, el valor de las exportaciones de América del Sur probablemente seguirá contrayéndose en 2015. Ello sería el resultado de una caída en el volumen exportado, pero sobre todo de los menores precios de sus principales productos básicos de exportación. A su vez, esta caída responde a una menor demanda de importaciones en mercados relevantes como China y la Unión Europea. Por el contrario, en el caso de México y Centroamérica, sus exportaciones se expandirían, impulsadas por una demanda en recuperación en los Estados Unidos de Norteamérica. El menor desempeño de varias economías grandes de América del Sur también tiene causas internas. En particular, se observa en estos países un estancamiento de la inversión y un debilitamiento del consumo privado.

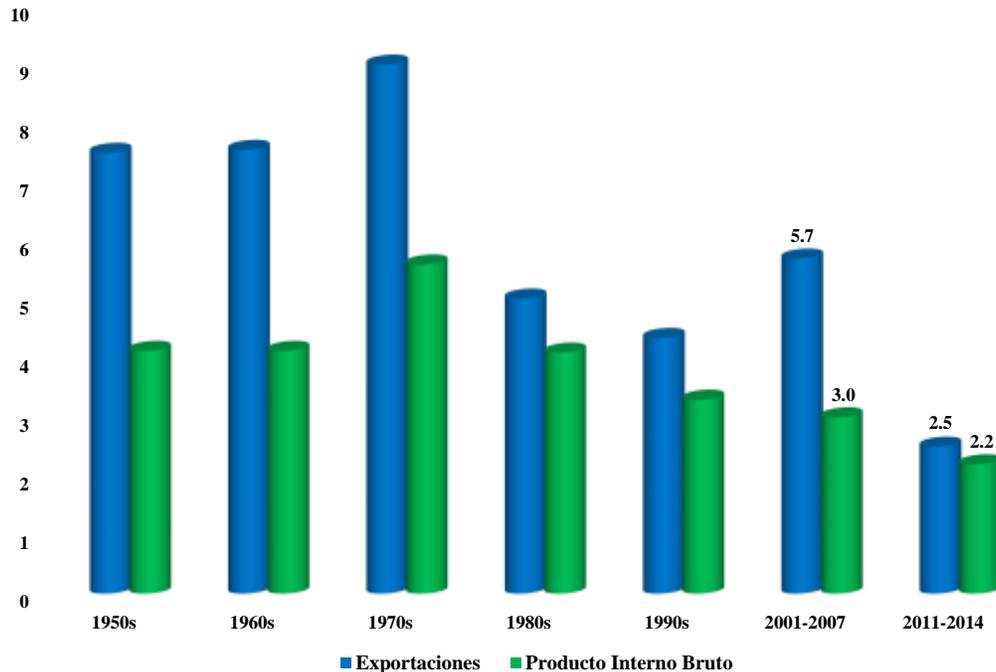
D. El comercio internacional mantiene su bajo dinamismo postcrisis

En el período post crisis de 2008-2009, tanto el producto mundial como el comercio crecen menos que en el período inmediatamente previo a ésta. Sin embargo, el crecimiento del comercio se ralentiza más que el del producto. Mientras en el período 2001-2007 el comercio crecía casi al doble del producto, en el período más reciente (2011-2014) ambas variables crecen a una tasa muy similar (véase la gráfica siguiente). Cabe señalar que la fuerte expansión del comercio mundial en el período 2001-2007 coincide con la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la proliferación de las cadenas de valor industriales. Junto con los otros factores ya mencionados, el escaso dinamismo del comercio mundial en los últimos años también ha sido atribuido en parte a la maduración de dicho proceso de fragmentación productiva.

Se prevé que el volumen del comercio mundial solo se recuperaría modestamente en 2015 y 2016, creciendo 3.3 y 4.0%, respectivamente, después de haberse expandido en

promedio solo 2.4% durante los tres años previos⁴¹. Varios factores influyeron en el modesto desempeño del comercio mundial en 2014, cuando creció 2.8%. Al crecimiento prácticamente nulo en la zona del Euro desde 2011 se sumó la desaceleración de varias economías importantes, como Brasil, China, Japón y la Federación de Rusia, la que debilitó su demanda de importaciones y por ende los flujos mundiales de comercio. Además, la crisis en Ucrania afectó negativamente el comercio de la Federación de Rusia con los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea. La leve recuperación proyectada para 2015 y 2016 se explicaría principalmente por las mayores exportaciones de Asia, América del Norte y Europa. Por el contrario, los envíos de las regiones exportadoras de productos básicos (América del Sur, África, Oriente Medio y la Comunidad de Estados Independientes) se estancarían o se contraerían levemente.

**MUNDO: VARIACIÓN MEDIA DE LAS EXPORTACIONES Y DEL PIB,
PERÍODOS SELECCIONADOS
-En porcentajes-**



FUENTE: Organización Mundial del Comercio.

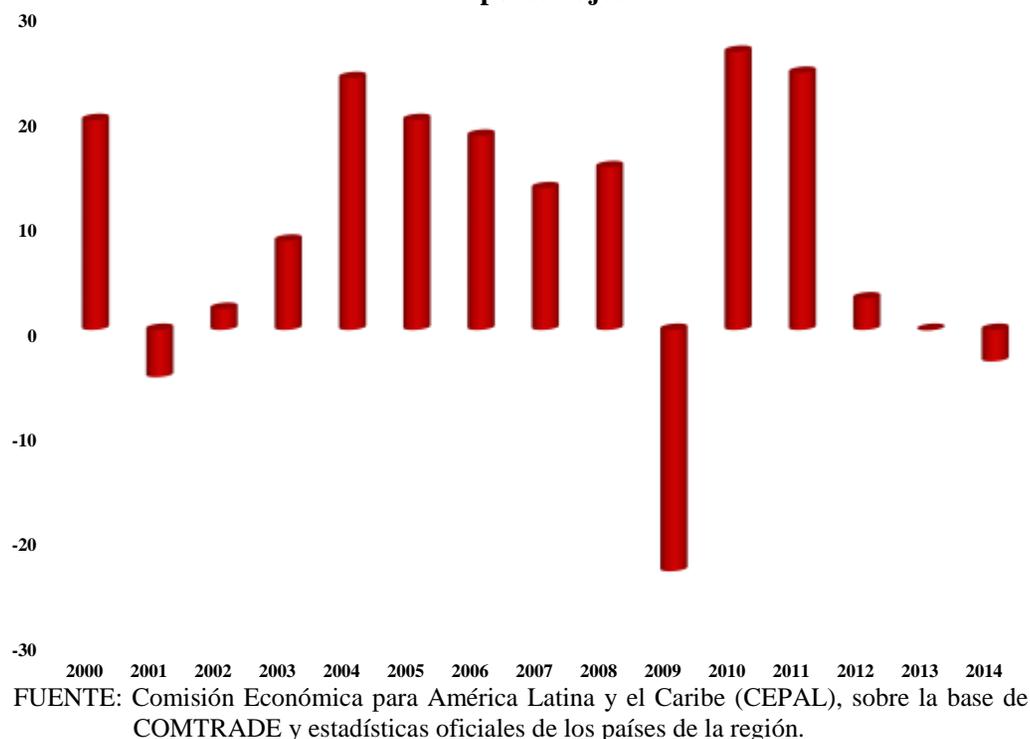
⁴¹ Organización Mundial del Comercio (2015), *Trade statistics and Outlook. Press Release*, 14 de abril de 2015, Ginebra.

El dinamismo del comercio mundial en los próximos años depende críticamente de la evolución que tenga la actividad económica en la Unión Europea. La economía comunitaria equivale al 16.9% del PIB mundial medido en paridad de poder adquisitivo, ligeramente superior a la participación de China y los Estados Unidos de Norteamérica (16.5 y 16.3%, respectivamente). Sin embargo, mientras China respondió en 2014 por el 10.6% de las importaciones mundiales y los Estados Unidos de Norteamérica por el 13%, la Unión Europea fue responsable de un tercio (33%). Puesto de otra forma, mientras que un punto del PIB en los Estados Unidos de Norteamérica aumenta las importaciones mundiales en 0.80 puntos y un punto del PIB chino lo hace en 0.64 puntos, cada punto de variación del PIB comunitario incrementa las importaciones mundiales en 1.95 puntos. Es decir, el patrón de crecimiento europeo es mucho más intensivo en importaciones y, por tanto, una Europa estancada impone un freno sustantivo al comercio mundial. Esta situación tiene un doble efecto negativo sobre las exportaciones de América Latina y el Caribe. Por una parte, cuando Europa crece menos o cae en recesión, se resienten las exportaciones de la región a ese continente. Por otra parte, al verse también afectadas las exportaciones de China y los Estados Unidos de Norteamérica a Europa, cae la demanda de estos países por materias primas y otros productos desde la región.

Las condiciones menos favorables que presenta el contexto internacional han repercutido en una drástica pérdida de dinamismo de las exportaciones regionales. Luego de que entre 2004 y 2008 el valor de éstas creciera al 17% anual, y en 2010 y 2011 al 25% anual (tras una fuerte caída en 2009), en 2014, América Latina y el Caribe completó su segundo año consecutivo de caída en el valor de sus envíos (véase la gráfica siguiente). Ello se explica por el bajo dinamismo económico y la consecuente menor demanda de importaciones en varios de los principales socios comerciales de la región, en particular la Unión Europea, así como también por el menor ritmo de crecimiento de China y los menores precios registrados por varios productos básicos.

También influyó fuertemente en este pobre desempeño la caída del 8% que, según cifras preliminares, sufrió el comercio intrarregional en 2014.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VARIACIÓN ANUAL DEL VALOR
DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES, 2000-2014**
-En porcentajes-



Si bien la desaceleración de las exportaciones ha afectado a todas las subregiones, el débil desempeño de los envíos desde 2012 se explica principalmente por América del Sur. Mientras ésta completó en 2014 su tercer año consecutivo de caída de las exportaciones, México, Centroamérica y el Caribe como grupo han registrado variaciones positivas de sus envíos en todos los años desde 2010 (véase el cuadro siguiente). Este contraste obedece principalmente al fuerte peso de las materias primas en la canasta exportadora sudamericana, por lo que esta subregión se ha visto mucho más afectada por la menor demanda china y la caída de los precios de dichos productos desde 2012. Por el contrario, México, Centroamérica y el Caribe se han beneficiado del

relativo dinamismo que ha mostrado la economía de su principal socio comercial, los Estados Unidos de Norteamérica.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y SUBREGIONES: VARIACIÓN ANUAL
DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES, 2010-2014**
-En porcentajes-

	2010	2011	2012	2013	2014
América del Sur	26.8	27.7	-1.1	-1.7	-6.2
México, Centroamérica y el Caribe	27.6	17.7	6.1	1.8	3.6
América Latina y el Caribe	27.1	23.7	1.6	-0.3	-2.2

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estadísticas oficiales de los países de la región.

Se estima que el difícil contexto internacional seguirá afectando negativamente el desempeño exportador de América Latina y el Caribe, y en especial de América del Sur. Las proyecciones para la región (excluido México) entregadas por la OMC en abril de 2015 arrojan una mínima expansión del volumen exportado en 2015 (0.2%). En 2016, los envíos recuperarían cierto dinamismo, expandiéndose 1.6%. No obstante, esta cifra es menos de la mitad del crecimiento proyectado de las exportaciones mundiales en ese año (4%). La región continuaría exhibiendo un dinamismo inferior al del conjunto de los países en desarrollo, tal como ha ocurrido a lo largo de toda la última década.

El menor dinamismo del comercio en el mundo y en la región coincide con la incertidumbre sobre las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, habiéndose cumplido ya trece años desde su inicio. En este contexto, han surgido diversas iniciativas de integración profunda que podrían modificar drásticamente la gobernanza del comercio mundial en los próximos años. Ellas son las denominadas negociaciones megarregionales. Las tres más destacadas son el Acuerdo de Asociación Transpacífico (más conocido por las siglas TPP), el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea (TTIP), y el proyecto de crear una Asociación Económica Integral Regional, con la participación de

China y otros quince países asiáticos. A estos tres procesos en curso podría sumarse — más en el mediano plazo— el inicio de negociaciones para crear un Área de Libre Comercio del Asia Pacífico, con la participación de todos los miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC). Dicho proyecto, que ha permanecido en estudio por cerca de una década, recibió un renovado impulso —a instancias de China— durante la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) realizada en noviembre de 2014 en Beijing.

En caso de tener éxito, las negociaciones megarregionales tendrán un fuerte impacto en la distribución geográfica y la gobernanza de los flujos mundiales de comercio e inversión en los próximos años. La magnitud de estas iniciativas, en términos tanto del peso económico de los participantes como de su ambiciosa agenda temática, podría en la práctica significar que hacia 2020 se haya producido una renegociación de las reglas del comercio internacional, para adaptarlas a la realidad de las cadenas de valor. Sin embargo, a diferencia de la última gran negociación de este tipo a nivel mundial (la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)), esta vez las nuevas reglas serían definidas fuera de la OMC y por un número limitado de países, básicamente aquellos que tienen una mayor participación en el comercio en cadenas de valor. Esto por sí solo debiera ser motivo de preocupación para los países de América Latina y el Caribe, los que —con algunas excepciones— participan poco en este tipo de comercio.

V. Reflexiones finales

En los últimos 15 años, las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y China se han desarrollado fuertemente. Resaltan por su extraordinario dinamismo los vínculos comerciales, cuyo monto se multiplicó por 22 entre 2000 y 2014, pero los flujos de inversión extranjera directa, y en general de capitales chinos hacia la región, también han experimentado importantes aumentos. Este proceso tuvo lugar en un

contexto en el que la economía china creció sobre el 10% anual entre 2000 y 2011, alimentando un “super ciclo” de altos precios de las materias primas del que se benefició buena parte de la región, y en particular los países de América del Sur.

Desde 2012 se observa una desaceleración del crecimiento tanto en China como en la región. Por una parte, China busca crecer a un ritmo compatible con el ambicioso plan de reformas en que se encuentra inserta, procurando evitar que ese menor dinamismo impacte negativamente en la generación de empleo. En este contexto, cabe esperar que el crecimiento de su economía se ubique en un rango de entre 6 y 7% durante el resto de la presente década. En el caso de la región, el crecimiento ha caído abruptamente, como resultado de factores internos y externos. Entre los primeros se cuenta el estancamiento de la inversión y el debilitamiento del consumo, mientras que entre los segundos se destaca la ya mencionada desaceleración de la economía china, con la consecuente caída de la demanda y de los precios de los productos básicos.

En la actual coyuntura, resulta pertinente reflexionar sobre los desafíos que enfrentan las relaciones económicas bilaterales de cara a los próximos años. Desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, la diversificación exportadora aparece como la principal asignatura pendiente. La fuerte expansión del comercio con China no se vio acompañada de avances en materia de diversificación de las exportaciones: tan solo 5 productos, todos primarios, representaron el 75% del valor de los envíos regionales a China en 2013. Los mismos 5 productos representaban el 47% del valor de las exportaciones de la región a este país en 2000, evidenciando el fuerte proceso de reprimarización que ha tenido lugar desde entonces. La dinámica de la inversión extranjera directa china en la región refuerza este patrón, ya que casi el 90% de la misma entre 2010 y 2013 se dirigió a las actividades extractivas, en particular la minería y los hidrocarburos. Ello ha dado lugar al surgimiento de conflictos socioambientales de distinto tipo en algunos países de la región.

Las autoridades chinas han señalado que los motores que alimentaron el crecimiento del país en las últimas décadas ya no resultan suficientes, y que en adelante el aumento de la productividad tendrá un rol clave para mantener un crecimiento alto y sostenible. A partir de este diagnóstico, las reformas en curso buscan insertar mejor a China en la economía del conocimiento, mediante un gran esfuerzo de inversión en capital humano, ciencia, tecnología e innovación. Sin perjuicio de las obvias diferencias, y de la propia heterogeneidad de la región, América Latina y el Caribe enfrenta un reto similar. Para avanzar hacia sociedades más prósperas y menos desiguales, los países de la región requieren superar un modelo de inserción en la economía mundial caracterizado por la exportación de materias primas y de manufacturas de ensamblaje con escasa adición local de valor.

China reconoce el carácter estratégico de sus vínculos con América Latina y el Caribe. Así lo evidencian las sucesivas aproximaciones que han tenido lugar desde 2008 y que desembocan en el Plan de Cooperación 2015-2019, recientemente acordado con los miembros de la CELAC. A iniciativa de las autoridades chinas, dicho Plan contiene ambiciosas metas de expansión del comercio y la Inversión Extranjera Directa (IED) entre ambas partes durante la próxima década. Si bien estas metas son bienvenidas, resulta claro que el énfasis en objetivos puramente cuantitativos no contribuirá a superar las importantes carencias que caracterizan a las relaciones económicas entre ambas partes. Hoy en día, tanto o más importante que expandir los flujos comerciales y de inversión en términos absolutos es desarrollar acciones que apunten a modificar su estructura. Específicamente, la región requiere avanzar mucho más en la diversificación de sus envíos a China. Una IED china más diversificada hacia actividades no extractivas sería de gran apoyo para ese objetivo. Avanzar en esta dirección es tarea de los gobiernos de la región y de China, así como de sus respectivos sectores privados.

El fuerte interés manifestado por China en fortalecer los vínculos con América Latina y el Caribe ofrece una oportunidad histórica a la región. En la medida en que los flujos

de inversión china aumenten y se diversifiquen en los próximos años, ello podría no sólo redefinir drásticamente la relación económico-comercial entre ambas partes, sino incluso promover la integración productiva al interior de la propia región. Por ejemplo, una mayor presencia de empresas chinas en industrias como la automotriz, la agroindustria o la electrónica, articuladas con empresas proveedoras locales, podría fortalecer las cadenas de valor regionales, ayudando a elevar los reducidos niveles de comercio intrarregional que caracterizan a América Latina y el Caribe.

En la medida en que la cooperación con China ayude a cerrar las brechas que presenta la región en materia de infraestructura, logística y conectividad, ello estimularía también el comercio intrarregional y la gestación de cadenas regionales de valor. Por su parte, la rica experiencia acumulada por la región en materia de políticas sociales innovadoras, urbanización, protección medioambiental y tantos otros ámbitos puede enriquecer las políticas que permitan abordar los grandes desafíos que China enfrenta en su camino al desarrollo. El Plan de Cooperación CELAC-China 2015-2019 proporciona un marco institucional apropiado para avanzar en todas estas áreas. Corresponde ahora a ambas partes convenir acciones de mutuo beneficio para dar contenido concreto a esa cooperación.

Fuente de información:

http://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/s1500389_es.pdf

Chinamérica (RIE)

El 26 de mayo de 2015, el Blog Análisis y reflexiones sobre política internacional del Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “Chinamérica”. A continuación se incluye el contenido.

Hace algunos años se habló de Chináfrica, sobre todo en análisis franceses. La expresión Chinamérica se utilizó en un principio para designar las relaciones entre

Pekín y Washington. Sin embargo, ahora se podría aplicar como descripción de una nueva realidad surgida en la última década, la que une China y América Latina. El viaje de ocho días del primer ministro chino por Brasil, Colombia, Perú y Chile, sembrando una ristra de contratos y proyectos, y en la estela de los dos realizados por el presidente de China, parece dibujar un nuevo futuro, aún más integrado aunque de forma desigual.

Este comercio, por ejemplo con Brasil, se ha multiplicado por 12 en una década y China es ya el primer socio económico de ese país, lo que importa aún más a las autoridades brasileñas cuando la economía se ha frenado. Ésta es una relación que ha permitido a América Latina crecer, aunque, de nuevo, con una excesiva dependencia en la exportación de materias primas. Lo que ha llevado a que cuando la economía china se ha frenado, la de algunos países latinoamericanos se ha parado. Pero China es, sin duda, parte importante del futuro latinoamericano (y europeo, y de tantos otros).

China se esfuerza porque esta relación vaya a más, desde luego en el terreno de los productos primarios. De ahí que, más allá del interés por el petróleo brasileño, el mayor proyecto cuyo estudio de viabilidad han suscrito el primer ministro de China y la Presidenta de Brasil, junto a Perú, sea el de una vía férrea transoceánica que conecte el Atlántico y el Pacífico, acabando en la costa de Perú, para poder transportar soya, mineral de hierro y otros productos. Su costo estimado va de 4 mil 500 millones a 10 mil millones de dólares sólo para la conexión por el norte a través del Amazonas. Según la presidenta, va a abrirle a Brasil “un nuevo camino hacia Asia”.

América Latina está necesitada de inversiones extranjeras, y muy especialmente en infraestructuras. Según un informe de *fDi Markets*, la inversión extranjera directa ha caído un 39% en la región, de la mano del menor crecimiento (México y Brasil siguen a la cabeza). Por lo que las inversiones chinas son más que bienvenidas. Es más, un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) señala que las inversiones en el extranjero procedentes de economías

emergentes están creciendo rápidamente: 484 mil millones de dólares en 2014, es decir, un 30% más que el año anterior, de los que más de la mitad corresponden a China (Hong Kong incluido), que se ha convertido en el mayor inversionista en el mundo, sólo por detrás de Estados Unidos de Norteamérica. “Chinamérica” es sólo una parte de este nuevo paisaje. De hecho, China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) suscribieron en enero pasado un plan de cooperación que busca aumentar el comercio y la inversión, además de los intercambios en tecnología y otras dimensiones.

China, además, está necesitada de abrir nuevos mercados a su industria de infraestructuras, especialmente de ferrocarriles, que se ha desarrollado sobremanera hacia un mercado interior que se está ralentizando. El gobierno ha fusionado las dos principales empresas del sector para evitar que compitieran con precios a la baja en los proyectos internacionales. Esta vía férrea transoceánica permitiría a China saltarse el canal de Panamá —donde se está abriendo uno nuevo— que considera excesivamente controlado por Estados Unidos de Norteamérica. Pues esto es parte del pulso global, más bien bajo el concepto de geoeconomía que de geopolítica. También puede contar lo geosocial. No es casualidad, además de intereses como las inversiones en minas de cobre, que el otro destino principal de esta gira del primer ministro chino haya sido Perú. En este país se encuentra la mayor población étnica china en América Latina. “La lejanía entre Perú y China solamente es geográfica, para el peruano lo cotidiano y lo normal ha sido desde la infancia la vinculación con los chinos”, ha señalado el presidente del Consejo de Ministros peruano al recibir al funcionario chino en el Museo Nacional de Arqueología de Lima.

Un investigador del RIE ha señalado que América Latina, aun aprovechando las oportunidades que brinda China, debe resistirse a cuatro tentaciones: (1) pensar que es una manera de liberarse de Estados Unidos de Norteamérica; (2) apostar por una relación birregional estratégica —Pekín prefiere lo bilateral aunque ahora parece

también muy interesada en la relación con la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú)—; (3) aprovechar el maná chino; y (4) confiar en la omnipotencia de sus exportaciones primarias, especialmente de alimentos, que, como hemos dicho, han llevado a no invertir suficientemente en otro futuro. Cabría añadir la tentación de dejar de mirar a la vez a Europa, pero la presidenta de Brasil y el presidente uruguayo siguen apostando también por la Unión Europea, con o sin Mercosur.

El desarrollo de esa Chinamérica hace más interesantes a ojos chinos las empresas españolas presentes en América Latina, y debería reforzar la mirada española hacia China. Hace tiempo que se habla de una triangulación de nuevo cuño.

Fuente de información:

<http://www.blog.rielcano.org/el-espectador-global-chinamerica/>

El milagro chino de crecimiento sin empleos (Project Syndicate)

El 1º de junio de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “El milagro chino de crecimiento sin empleos”, elaborado por Keyu Jin⁴² en torno al milagro chino de crecimiento sin empleos. A continuación se presenta el contenido.

El Primer Ministro chino señaló recientemente que la creación de empleos es un punto crucial del “objetivo último de crecimiento con estabilidad” de su país. Su comentario es de lo más acertado. De hecho, una de las características más impresionantes del ascenso de la economía china es que incluso en un contexto de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de dos dígitos, el empleo creció a una insignificante tasa anual promedio de 1.8% de 1978 a 2004. Los hogares, parece, no han recibido muchos de los beneficios del desarrollo económico en China.

⁴² Keyu Jin, es profesora de economía en la Escuela de Economía de Londres, es una Joven Líder Mundial del Foro Económico Global y miembro del Consejo Asesor del Grupo Richemont.

La explicación superficial de la brecha entre el crecimiento del PIB y el aumento del empleo atribuye este resultado a la reestructuración de empresas estatales ineficientes (SOEs, por sus siglas en inglés), que contribuyó al desplome del empleo en el sector público, de 112.6 millones a 67 millones entre 1995 y 2004. Sin embargo, hay una razón que es crucial: el sesgo chino hacia la industrialización. Durante mucho tiempo el gobierno chino ha considerado la industrialización como un aspecto clave del crecimiento. En la campaña “un Gran paso adelante” del dirigente Mao Zedong, los metales chatarra se fundían para satisfacer metas de producción de acero descontroladamente optimistas y así impulsar un rápido desarrollo industrial. Ahora, el gobierno promueve proyectos industriales y de infraestructura que mediante la promoción de la inversión y la generación de ingresos fiscales, permiten a la economía alcanzar metas de crecimiento ambiciosas pero ya reflexionadas.

El problema es que el sector de manufactura no contribuye en mucho a la creación de empleos, sobre todo porque el relativo alto crecimiento de la productividad del sector —en promedio más de 10% anual en las dos últimas décadas— constriñe la demanda de más trabajadores. En contraste, el sector de servicios chino ha registrado solo alrededor de 5% de crecimiento anual de la productividad, y por ende, ha sido un motor mucho más efectivo de creación de empleos.

De hecho, el sector servicios es el responsable de una gran proporción en la creación de empleos en numerosas economías avanzadas. Aunque, si bien, 80% de la fuerza laboral estadounidense se concentró en las industrias del sector servicios en 2012, solo 36% de los trabajadores chinos trabajaron en el sector servicios. Para impulsar los empleos del sector servicios, el gobierno chino tiene que flexibilizar su marco normativo, disminuir las barreras de acceso en sectores de telecomunicaciones, entre otros, y fomentar la movilidad laboral.

La concentración de China en la producción industrial es problemática en otros sentidos: hace un uso intensivo de capital, debido en gran parte a las distorsiones provocadas por las políticas del gobierno. Más allá de mantener las tasas de interés en niveles inferiores a los del mercado, el gobierno ofreció a las industrias del automóvil, la maquinaria y el acero, entre otras, acceso preferencial a créditos asequibles, tratamiento fiscal favorable y apoyo con inversiones públicas. Dichas políticas incitaron a las empresas a adoptar tecnologías de uso intensivo de capital, lo que ensombreció las ventajas comparativas naturales de la fuerza laboral.

Al mismo tiempo, las intervenciones del gobierno han limitado el crecimiento de las empresas del sector privado impidiéndoles el acceso al financiamiento. Aunque las SOEs emplean solo 13% de la fuerza laboral total y contribuyen con alrededor de 30% del PIB, absorben la mitad del total de las inversiones. Juntos, bancos y gobierno ofrecen aproximadamente 35% de las inversiones a las SOEs, pero solo 10% de inversiones hacia las empresas privadas.

No obstante, el uso de la fuerza laboral de las empresas privadas es significativamente más intensivo que el de las SOEs —que usan casi cuatro veces más capital— y por ende han sido las principales creadoras de empleo en China en década recientes. Con un crecimiento promedio del empleo de 10.4% anual, el sector privado compensó en parte los despidos en las SOEs entre 1995 y 2004. El sector informal creció aún más rápido, a una tasa anual de 24%, aunque de una base baja.

Dados los beneficios obvios de un sector privado próspero y en rápida expansión, el gobierno chino debería tomar medidas para asegurar que dichas empresas —en especial las pequeñas y medianas empresas que a menudo están fuera del mercado de créditos— pueden acceder al capital que necesitan para expandirse. Esto conduciría inevitablemente al auge en la creación de empleos.

La verdad incómoda es que los hogares chinos se han beneficiado muy poco del milagro de crecimiento económico de su país. En efecto, la proporción para las familias del ingreso nacional ha decrecido significativamente en la última década, y frente a las economías avanzadas hay una marcada diferencia, donde la proporción es consistentemente más alta.

Al permitir la prosperidad del sector privado y fomentar el cambio hacia una economía orientada a los servicios, el gobierno chino podría estimular el crecimiento del empleo y, a su vez, el consumo interno. Como parece reconocer el primer ministro el reequilibrio estructural es necesario no solo para mejorar el bienestar de los ciudadanos chinos, sino también para incentivar la estabilidad social y económica en un momento de profunda incertidumbre mundial.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/china-jobless-economic-growth-by-keyu-jin-2015-06/spanish>

Pequeños pasos para el crecimiento europeo (Project Syndicate)

El 31 de mayo de 2015, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “Pequeños pasos para el crecimiento europeo”, elaborado por Jean Pisani-Ferry⁴³. A continuación se presenta el contenido.

Los temas elegidos por el Banco Central Europeo (BCE) para su foro anual en Sintra, Portugal, a fines de mayo no fueron la deflación, la expansión cuantitativa ni la estabilidad financiera, sino el desempleo, la productividad y las reformas en favor del crecimiento. El Presidente del BCE explicó el porqué en su discurso inaugural: la zona

⁴³ Jean Pisani-Ferry es un profesor de la Hertie School of Governance en Berlín, y actualmente se desempeña como Comisario General de Planificación de Políticas para el gobierno francés. Fue director de Bruegel, el *think tank* económico con sede en Bruselas.

del euro carece tanto de impulso para el crecimiento como de capacidad de recuperación frente a los choques negativos.

Indudablemente, el Presidente del BCE está en lo cierto. La Comisión Europea actualmente espera que el crecimiento en la zona del euro llegue al 1.5% en 2015 y al 1.9% en 2016. Eso ciertamente se ve bien frente al virtual estancamiento de los últimos años, pero, dada la combinación de masivo apoyo monetario, la actual posición fiscal neutral, una pronunciada caída de los precios del petróleo y la depreciación del euro, es lo menos que podemos esperar y logrará que el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita solo alcance su nivel de 2008. El hecho de que los líderes y expertos aclamen esta perspectiva más alentadora indica cuán bajo han caído nuestras expectativas.

Hasta hace poco, se podía culpar a la austeridad fiscal y a la crisis del euro por el mal desempeño económico, pero ya no. Si bien el crecimiento puede resultar superior al pronosticado por la Comisión, hay motivos para preocuparse por el potencial de crecimiento de la zona del euro.

Para fortalecer ese potencial, los funcionarios de los bancos centrales solo pueden recomendar reformas económicas, pero son los gobiernos los responsables de adoptarlas. Y los críticos destacan que las exhortaciones reiteradas puedan tener consecuencias contraproducentes. Después de todo, los bancos centrales suelen refutar rápidamente, en nombre de la independencia, las sugerencias de política monetaria que les hacen los gobiernos. ¿Por qué debiera ser diferente el comportamiento de los gobiernos?

El Presidente del BCE tiene buenos motivos para insistir en que, en ausencia de acciones nacionales significativas, la zona del euro bien puede tropezar de una crisis a otra hasta que su factibilidad misma se vea amenazada. Participar en una unión monetaria es un esfuerzo difícil, que requiere agilidad en las políticas entre los países que participan en ella y un sentido de propósito compartido. Pero los gobiernos tienen

buenos motivos para afirmar que, en lo que concierne a las reformas, la creación de políticas requiere precisión y realismo político, algo de lo que a menudo carecen los consejos externos. El BCE no puede simplemente encaminar a la Unión Europea a latigazos.

Una solución natural podría ser que el BCE confíe en otras instituciones europeas. Desde 2010, la Unión Europea ha estado amontonando procedimientos de coordinación con la esperanza de empujar a los gobiernos a promulgar reformas políticamente difíciles. Cada año, cada uno de los países miembros recibe una lista de tareas relacionadas con reformas del gasto público, el mercado de trabajo y la competencia, junto con otras recomendaciones.

La Comisión Europea también busca atraer a los gobiernos reticentes a tomar acciones más audaces, ofreciéndoles más espacio de maniobra fiscal. Y hace dos años, la canciller alemana introdujo la idea de “contratos de reforma” personalizados que, nuevamente, crearían incentivos para que los gobiernos promulguen reformas procrecimiento.

Pero la eficacia de esas iniciativas ha resultado limitada, por no decir otra cosa. Los esquemas que procuran fortalecer la coordinación de las políticas simplemente sumaron complejidad a una arquitectura de procedimientos ya bizantina. Las recomendaciones efectuadas a los países carecen tanto de tracción en las capitales nacionales como de coherencia al nivel de la zona del euro. La mano de la Unión Europea es fuerte cuando un país necesita asistencia financiera, pero más allá de eso es poco lo que puede hacer, excepto ofrecer consejos.

La zona del euro debe superar esta deficiencia, pero no hay soluciones simples al alcance de la mano. Se esperan propuestas para los próximos meses. Hay un amplio consenso sobre la necesidad de una optimización, pero esa voluntad no será suficiente. Hay quienes promueven una mayor centralización de las decisiones, aunque eso

tampoco ayudará, porque las reformas son intrínsecamente nacionales, cuando no subnacionales. En lugar de ello, se puede avanzar en tres direcciones.

En primer término, el análisis del BCE de los desafíos económicos que enfrenta la zona del euro debe ser muy transparente. Los gobiernos deben saber exactamente cómo el Presidente del BCE y sus colegas evalúan el potencial de crecimiento y empleo, y cómo eso afectará a la política monetaria. Deben tener una idea clara de lo que pueden esperar del BCE y cuál será el resultado (en vez de las medidas exactas) que el BCE espera de ellos.

En segundo lugar, la Unión Europea debe apoyar la creación de instituciones nacionales para controlar los acontecimientos locales y su compatibilidad con las metas generales de la zona del euro. Estas pueden basarse en los consejos fiscales creados hace unos pocos años en cada uno de los países miembros para evaluar los planes de finanzas públicas de los gobiernos nacionales. Debido a que son parte de las conversaciones nacionales, estos consejos han probado ser un aporte útil.

De la misma manera, los consejos de competitividad podrían controlar la evolución de los salarios y los precios, el empleo, el crecimiento y la cuenta corriente, y proporcionar recomendaciones a los gobiernos nacionales y sus socios sociales. Esas instituciones estarían en una posición mucho mejor que la Unión Europea para formular recomendaciones de reformas oportunas y granulares; podrían funcionar como una red, usar metodologías similares y ayudar así a garantizar una mayor consistencia entre las políticas individuales.

En tercer lugar, la Unión Europea podría promover acciones agregadas en áreas de alta prioridad a través de la implementación de esquemas que apoyen a los ciudadanos, a las empresas, o a entidades públicas, cuyo acceso esté condicionado a la implementación de políticas nacionales que cumplan requisitos mínimos. Por ejemplo, la Unión Europea podría crear un esquema de apoyo a la capacitación para los jóvenes

desempleados, pero vinculado a la eliminación de políticas nacionales que dificulten el empleo juvenil. O podría crear un esquema que apoye la educación superior, pero reservado para las universidades en países donde las instituciones educativas cuenten con un grado mínimo de autonomía.

La justificación sería que el dinero de la Unión Europea solo puede ser de ayuda en el contexto de políticas nacionales favorables en el mismo campo. La condicionalidad de este tipo sería positiva, local y no punitiva; funcionaría como zanahoria, no como palo.

Éstas son propuestas modestas, porque cuando se trata de la reforma procrecimiento en Europa, las panaceas no existen. No puede haber centralización, y la coordinación siempre corre el riesgo de enturbiarse. Pero las medidas que aquí recomendamos servirían para construir un régimen de políticas más descentralizado y basado en incentivos. Ese sería un buen punto de partida.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/eurozone-growth-incentives-by-jean-pisani-ferry-2015-05/spanish>

El gobernauta latinoamericano (BID)

El 5 de junio de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó el estudio sobre uso de redes sociales por alcaldes y gobernadores de Latinoamérica. El Perfil del Gobernauta latinoamericano incluye un análisis de 407 cuentas de redes sociales que incluyen gobernantes y entidades públicas subnacionales de 61 ciudades latinoamericanas. A continuación se presenta la información.

La enorme mayoría de los grandes municipios en América Latina han institucionalizado el uso de redes sociales en la administración pública y cuentan con estructuras formales para manejarlas, según un nuevo estudio⁴⁴ del laboratorio de ideas GobAPP⁴⁵ del BID.

El 97.6% de las entidades tienen una cuenta oficial de Facebook, el 90.2% tiene una cuenta en YouTube, y el 85.4% tiene una cuenta en Twitter. Cuatro de cada cinco alcaldes tienen cuentas en Twitter, y casi la misma proporción en Facebook. No obstante, pocos gobiernos subnacionales utilizan las redes sociales para interactuar con los ciudadanos; las usan como herramientas de difusión.

GobAPP, que desarrolla innovadores emprendimientos pilotos con un enfoque digital, desarrolló el primer estudio del “Perfil del Gobernauta latinoamericano” para analizar el uso que líderes locales hacen de las redes sociales más populares en la región. El estudio abarca 61 municipios y gobernaciones —incluyendo las más grandes como Lima y Sao Paulo— e incluye un análisis cualitativo y cuantitativo de 318 perfiles de Twitter y 87 de Facebook, así como el contenido de 74 mil 287 tuits y 15 mil 1 publicaciones en Facebook.

Por primera vez se introduce en la región el concepto de “Gobernauta”, es decir, el perfil de un grupo emergente de gobernantes que utilizan su talento como puente entre las tecnologías de la información, los datos y los ciudadanos.

“Cada vez más gobernantes promueven una participación activa de sus administraciones en redes sociales y encuentran relevancia en lo que los ciudadanos tienen para decir en la construcción de nuevas formas de gobernar”, comenta Pablo Valenti, especialista del BID en modernización del estado y principal investigador del

⁴⁴ <http://gobernauta.org/>

⁴⁵ GobApp (<http://gobapp.com/>) es el laboratorio de ideas del BID que promueve nuevas formas de gobernar a partir de la cocreación de soluciones entre ciudadanos y gobiernos y la promoción de nuevas plataformas sociales para el desarrollo. La iniciativa nació junto a 11 gobiernos de la región y una comunidad de más de 60 mil seguidores.

estudio. “Creemos que las redes sociales son herramientas de gestión clave para acercar la ciudadanía con sus gobiernos, en especial a nivel local”.

El estudio reveló cómo los equipos de comunicación digital han ganado espacios en las administraciones de los gobiernos subnacionales. Nueve de cada diez municipios latinoamericanos cuenta con un organigrama formal de comunicación en la estructura de su gobierno. El 92.5% integra al encargado de comunicación digital en la mesa de discusión. Sin embargo, 27.5% de la gestión —es decir, la redacción del contenido y su publicación en las redes— es realizada por consultores externos, cifra que aumenta a 57.5% en tiempos de crisis comunicacional.

Los temas más tuiteados por los alcaldes tienen que ver con Cultura, Seguridad y Violencia, y Educación. De todas las menciones sobre Seguridad y Violencia de los tuits y posteos analizados, el 84% de las menciones son enviados desde Venezuela, **México**, Colombia y Brasil.

Colombia y Venezuela son los más activos en Twitter. De toda la región, los dos países representan 43% del total de los tuits enviados desde las cuentas de alcaldes, alcaldías y sus oficinas dependientes. Los gobiernos subnacionales brasileños, por su parte, son los más activos en Facebook.

A pesar de que la comunicación digital está institucionalizada, ésta no ha alcanzado el potencial de interacción que las redes sociales ofrecen. Los alcaldes y las alcaldías no utilizan las redes sociales para interactuar con el ciudadano —sino como un medio de difusión unidireccional—, y no siempre tocan los temas que la ciudadanía propone a través de las mismas redes. Sólo uno de cada diez alcaldes responde a la ciudadanía a través de Twitter.

El estudio, desarrollado por un equipo multidisciplinario con miembros de Argentina, Uruguay y Colombia a lo largo de dos meses, presenta hallazgos en 7 componentes:

contexto; temas, léxico e interacción; retórica de uso y estilo; frecuencias y momentos; convergencia y base tecnológica; organización; y uso en situaciones problemáticas. El reporte se convierte en una herramienta clave para los tomadores de decisiones, académicos, organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general.

A continuación se presenta el segmento “A modo de presentación” del documento del BID.

El gobernauta latinoamericano

A modo de presentación

Nos encontramos en los comienzos de la “Era de la colaboración”. Como cualquier cambio de era, supone un impacto profundo para nuestras instituciones y modelos de gobierno, y nos presenta retos que no hemos visto con anterioridad. Un mundo que necesariamente es más complejo, más interconectado, más volátil y, sin duda, más incierto.

La red nos enseña cada día, con mayor claridad, que compartir crea valor. En la nueva era, el modelo de creación de valor se sustenta en la colaboración masiva entre iguales, en redes globales con base en la confianza, la transparencia y el valor añadido que aportan las personas trabajando juntas. Y es a partir de ahí donde debemos construir los nuevos escenarios, y así poder construir una nueva realidad institucional.

Toda la información que hoy circula por Internet se duplicará en los próximos dos años. En gran medida debido a los millones de internautas que alimentan la red a diario. Se espera que para 2020 la cantidad de datos almacenados se haya multiplicado por 50 en comparación con el año 2010. Se habla de un nuevo activo económico, de un nuevo petróleo, un nuevo recurso económico que es preciso gestionar y aprovechar.

En 2020, los teléfonos inteligentes conectarán entre 2 y 3 mil millones de personas, habrá unos 28 mil millones de sensores que podrán monitorear todo tipo de cosas. En este entorno, las nuevas habilidades de la gerencia y la analítica de datos serán vitales para el éxito de las nuevas organizaciones. Un estudio del MIT de 2011 indicaba que las compañías que toman decisiones alimentadas por datos tenían hasta 6% más productividad que aquellas que no lo hacían. La capacidad de escuchar, de capturar, de organizar, de sacar conclusiones y realizar transacciones con datos, se ha convertido en una exigencia para todos los sectores de la economía y para el diseño y gestión de mejores políticas.

Los gobiernos se involucran cada vez más en aprovechar el potencial de las redes sociales y el análisis de datos. A pesar de que muchas organizaciones reconocen la importancia de esta área, existen grandes diferencias en el nivel de dinamismo con que se han ido adoptando. Los gobiernos que lo hicieron más temprano, por ejemplo Singapur y Uruguay, vienen desarrollando una base de talentos y experiencia necesaria, y están pasando a aprovechar al máximo su efecto en sus organizaciones (es decir, la posibilidad de explorar oportunidades disruptivas). Sin embargo, muchos otros gobiernos recién comienzan con experiencias a pequeña escala y contratando a sus primeros especialistas en la materia.

Son necesarios nuevos e importantes niveles de experticia técnica, así como nuevos liderazgos. No abundan los funcionarios públicos con capacidades de administración y analítica de datos, ya que son miembros de una clase emergente de “gubernautas”: aquellos cuyos talentos sirven de puente entre las tecnologías de la información, los datos y los ciudadanos. Cada vez más gobernantes promueven una participación activa de sus administraciones en redes sociales, son generadores de datos desde la oferta de sus gobiernos y comienzan a ver la relevancia de una escucha más activa de lo que los ciudadanos tienen para decir en la construcción de nuevas formas de gobernar.

El surgir de un nuevo perfil de gobernantes es una parte esencial del proceso. Gobernantes que sepan y se animen a promover complejas operaciones de transformación en varias funciones de la administración pública moderna. El gran reto es poder convertir conclusiones, que provengan de modelos estadísticos y de una comunicación bidireccional, en cambios reales para recuperar la confianza de la gente y generar soluciones que mejoren la calidad de vida. El desafío para los gobernantes es el poder desarrollar herramientas intuitivas que vinculen el análisis de datos y un mejor diálogo con la ciudadanía, con la acción concreta que se derive de ello.

Esta realidad aun nos desconcierta, porque los conocimientos, la experiencia que hemos adquirido y los mapas que tenemos para movernos por la vida son válidos para un mundo previsible y controlable. Lo que nos muestra este estudio es que todavía estamos intentando resolver los problemas del futuro con herramientas y bases culturales del pasado.

En la medida que los gobiernos busquen aprovechar estas oportunidades para innovar, mejorar el diseño de sus políticas, aumentar su eficiencia y productividad, necesitarán ajustar sus equipos. Probablemente sea necesaria una nueva capacidad de gerenciamiento para nuevas estrategias, para administrar grandes y nuevos depósitos de información, para establecer lazos con nuevos socios, para gestionar e integrar diferentes funciones y para llevar el aparato público hacia una nueva cultura.

Poder gestionar la “Era de la colaboración” necesitará de nuevas funciones: la del Director Digital, el Director de Analítica, o el Director de Medios Sociales. Hasta el presente siguen siendo pocas las administraciones que han dado esos pasos. Pero quizás el paso más importante es que el responsable de promover e integrar tales capacidades sea la cabeza de gobierno. La magnitud del cambio es tal que por primera vez en la historia de la administración pública los líderes deberán desarrollar habilidades de

gestión en campos completamente nuevos, al tiempo que se integran equipos de profesionales con tipos de talentos antes desconocidos.

Los gobernautas, acompañados por sus ministros o directores, tendrán que fijar nuevas prioridades, invertir sabiamente y estar dispuestos a apoyar la experimentación.

El presente estudio va dirigido a todas aquellas personas interesadas en entender el nuevo orden emergente en la “Era de la colaboración”. Y de forma específica a los responsables de gerenciar el cambio desde las organizaciones públicas, así como a los ciudadanos-emprendedores que promueven nuevas formas de gobernar. También a todas aquellas personas que buscan una renovación personal y que se enfrentan a una transformación en sus organizaciones.

Saber aprovechar el potencial de las redes sociales es lo que irá conformando el nuevo organigrama de la gestión pública, y los “governautas” —concepto que se introduce por primera vez en este estudio— serán los nuevos líderes.

El gobernauta será capaz de establecer un nuevo orden que no esté basado exclusivamente en el poder y en la forma de ejercer la autoridad que conocimos hasta hoy, sino en las relaciones de participación y los flujos de actividad que, de forma natural, surgen en redes sociales de colaboración y el valor añadido que aportan las ideas de las personas, el respeto y la confianza. Va emergiendo una alternativa viable a la jerarquía pero que necesita de nuevos liderazgos. Un líder que promueva la coordinación de los esfuerzos de diferentes colectivos y agentes —a nivel social y económico— y de las capacidades humanas, para la consecución de mejores sociedades.

El gobernante moderno se enfrenta a nuevos desafíos. El primero es el poder dotar a las organizaciones públicas de una nueva dimensión social capaz de retroalimentarse en tiempo real a partir del interés y las ideas que aporten diferentes colectivos. Ya no

alcanza con la presunción o la sensibilidad para interpretar a la sociedad, porque esta se fracciona y se expresa a través de una multiplicidad de grupos que necesariamente expresan reclamos y expectativas diferentes. Será preciso buscar un nuevo equilibrio entre las necesidades de las organizaciones —oferta eficiente de servicios y obtención de resultados— y las necesidades de las personas —ser escuchadas, libertad y autonomía.

Aquel gobernante, aferrado a las jerarquías tradicionales, se alejará más de las enormes posibilidades que le brinda la “Era de la colaboración”. El gobernante es incompatible con el uso arbitrario y personalista del poder, y con la utilización que muchos líderes han hecho de la burocracia para construir posiciones de poder.

Estudiar la función de la relación que se establece entre un nuevo perfil de gobernantes y la ciudadanía tiene sentido debido a cuatro factores que son claves: 1) la colaboración masiva como nuevo modelo de creación de valor; 2) la llegada de las primeras generaciones de nativos digitales, y el surgir de un nuevo ciudadano; 3) la posibilidad de cocrear soluciones para el desarrollo a partir de una inteligencia colectiva; y 4) la necesidad de un nuevo equilibrio entre los resultados esperados por las organizaciones y las expectativas de la gente.

Este estudio es necesario porque existe un nuevo ciudadano que demanda de un nuevo gobernante. Particularmente en América Latina y el Caribe, la región más activa en el uso de los medios digitales. El internauta promedio latinoamericano pasa unas 10 horas al mes conectado, más tiempo que en otras regiones del mundo. Son interactivos y rápidos en el uso de las nuevas tecnologías; se actualizan permanentemente. Prefieren las imágenes a los textos; y los videojuegos han mejorado su capacidad para resolver problemas en función del contexto.

Incorporan cada vez más un modelo de aprendizaje cooperativo con base en la web, les resulta natural el intercambio constante de información por varios canales y en

diferentes formatos. Esto quiere decir que no aceptan un papel pasivo en el aprendizaje. Los libros y las clases tradicionales no satisfacen todas sus necesidades, ya que su patrón de aprendizaje no es lineal. El problema no es la falta de información, o de acceso a conocimientos especializados, sino precisamente todo lo contrario. Lo que realmente necesitan son herramientas que les ayuden a fomentar su capacidad crítica y desarrollar su propia perspectiva de la realidad.

Lo consideramos necesario porque estamos en plena transición, desde las burocracias tradicionales hacia modelos de una gestión compartida. Nos hemos propuesto analizar si una organización pública —y sus líderes— en este nuevo contexto están preparados para enfrentarse a los nuevos desafíos que les plantea un nuevo ciudadano. Exploramos algunas de las características que definirán la administración pública del futuro y la necesidad de éstas de conectar y promover una inteligencia colectiva. Analizamos los cambios necesarios para que las organizaciones puedan responder a nuevos desafíos y se conecten con la realidad social de estos tiempos, de manera de revertir la desconfianza que existe hacia la gestión de lo público.

Las nuevas plataformas sociales nos están mostrando que existen alternativas para coordinar el esfuerzo y el talento humano. No podemos construir una organización apta para el futuro a costa de sacrificar la iniciativa y la pasión de las personas. ¿Dónde están las claves para nuevos modelos de gestión? en la distribución del poder, en la conciliación entre cultura y estructura, en el desarrollo de nuevas competencias digitales y en su integración con las prioridades estratégicas de la organización.

Por último, este estudio es oportuno para saber cómo los actuales líderes están influenciando o participando del diálogo con la sociedad. De la calidad y de las formas en cómo se está desarrollando este diálogo dependerá el éxito. Se habla en este estudio sobre la nueva función del líder como interlocutor de una nueva realidad social, capaz de promover nuevos equilibrios entre las necesidades de las organizaciones públicas y

las necesidades e intereses de la gente. El gobernauta requiere imaginación, creatividad y mucha pasión a la hora de involucrarse en una dinámica completamente diferente entre gobierno y ciudadanos; se trata de crear organizaciones pensadas para las personas, en las que el liderazgo y la innovación social sean un trabajo compartido. Hoy más que nunca el trabajo del gobernauta no pasa por tener todas las respuestas, sino por saber formularse las preguntas adecuadas, ganar credibilidad, fortalecer vínculos, conectar emocionalmente, persuadir, argumentar y movilizar a la organización en la resolución colectiva de estos desafíos.

Es un llamado a la acción. Se trata de promover un cambio hacia nuevas formas de gobernar que estén con base en: i) La colaboración como base para crear valor mediante el uso de nuevas plataformas sociales; ii) La gestión compartida que reconozca el aporte ciudadano como un elemento fundamental para la toma de decisiones y para gestionar de forma más eficiente los temas que son de interés común; iii) La transparencia de la información como herramienta fundamental de gestión y no como mera actitud de apertura con fines de legitimización social; y iv) Nuevas formas de inclusión donde se contemplen las posibilidades e intereses de una multiplicidad de colectivos que pueden y quieren participar a través de diferentes medios y plataformas sociales, sean estas presenciales o no.

Entendemos que la sociedad moderna está cada vez menos gestionada por sus gobiernos, y cada vez más por su cultura. ¿En qué punto nos encontramos de la relación entre el poder tradicional de los gobiernos y la función que van ocupando las redes sociales? ¿Están efectivamente apareciendo nuevos entornos colaborativos entre gobernantes y gobernados? Las alternativas a formas tradicionales de ejercer la función públicas no han sido tan claras como hasta el presente con el surgir de los medios sociales y el protagonismo de una creciente inteligencia colectiva. Los medios sociales no son otra cosa que la nueva herramienta que permitirá el surgir de nuevas formas de organizarse de la sociedad. Los organigramas tradicionales que nos permitían ordenar

las funciones de una organización, sea esta privada o pública, se comienzan a redefinir y fundamentalmente a expandir más allá de los muros que antes los limitaban. El nuevo organigrama de la administración pública incluye a los ciudadanos y a sus comunidades.

El gobernante de la nueva era –el gobernauta– necesariamente deberá integrar a los valores tradicionales de la jerarquía –control, disciplina, eficiencia, autoridad y la previsibilidad– nuevos valores: transparencia, confianza, humildad, volatilidad y voluntad para co-crear nuevos caminos junto a la gente.

Fuente de información:

http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-06-05/estudio-bid-sobre-gobiernos-y-redes-sociales%2c11169.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11169&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11169

http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6956/ICS_DP_Resumen_Ejecutivo_El_gobernauta_latinoamericano.pdf?sequence=1

Para tener acceso al estudio completo:

http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6952/FMM_DP_El_gobernauta_latinoamericano.pdf?sequence=1

Para tener acceso a otro tipo de información:

<http://www.gobernauta.org/>

Día Mundial del Medio Ambiente (OIT)

El 5 de junio de 2015, en el marco del “Día Mundial del Medio Ambiente”, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ofreció un discurso, el cual se presenta a continuación.

El Director General de la Organización Internacional del Trabajo

Economías y lugares de trabajo más ecológicos: las dificultades se vuelven oportunidades

“El tema del Día Mundial del Medio Ambiente de este año —“Siete mil millones de sueños. Un planeta. Consume con moderación”— resulta más imperioso aun de cara al

futuro, puesto que en el año 2050 habrá 9 mil 600 millones de seres humanos en el mundo y, de continuar las actuales tendencias de producción y consumo, necesitaríamos los recursos naturales de tres planetas “tierra” para sustentarnos. Si nuestro objetivo es satisfacer las necesidades y hacer realidad los sueños de todas estas personas con miras a lograr el futuro que queremos para nosotros y para las próximas generaciones, tendremos que transformar de forma masiva nuestras economías, lo cual, a su vez, exigirá una nueva configuración del mundo del trabajo.

La preservación del medio ambiente será un elemento fundamental para determinar de dónde procederán los empleos que con tanta urgencia necesita el mundo, la calidad de esos empleos y la función del trabajo en las sociedades y economías del futuro.

A corto o mediano plazo será esencial lograr un crecimiento económico que haga un uso aún más eficiente de los recursos y genere un menor nivel de emisiones. Los países industrializados deberán reducir de forma masiva sus niveles absolutos de uso de recursos y de emisiones, lo que permitirá generar inversiones y empleos que ayuden al mundo a abandonar el modelo de crecimiento del pasado, con base en el uso intensivo de los recursos. Por su parte, a los países en desarrollo se les presenta una oportunidad única de promover la inclusión social y la erradicación de la pobreza emprendiendo una senda de crecimiento más ecológica. Las energías renovables, por ejemplo, son sin duda alguna la forma más eficaz en función de los costos de transformar radicalmente la vida de los un mil 300 millones de personas que no tienen acceso a la energía eléctrica en el mundo.

A largo plazo, debemos efectuar cambios más profundos a fin de alcanzar el objetivo convenido de limitar el calentamiento de la Tierra a 2°C, como máximo. Cuanto antes efectuemos los cambios, mayores serán las posibilidades de que la transición responda a lo que nosotros elegimos y diseñamos y no a factores que se nos impongan. Para que

la transición sea eficiente y viable desde el punto de vista económico, también debe ser justa desde el punto de vista social.

El mundo del trabajo ha sido una fuente de innovación y de soluciones encaminadas al logro de la sostenibilidad ambiental con justicia e inclusión social. La cooperación entre la dirección y los trabajadores en las empresas ha hecho posible reducir más de dos terceras partes de las emisiones al tiempo que ha generado ahorros para dichas empresas. Los ministerios de trabajo y desarrollo social han creado empleos y han ampliado de forma masiva el acceso a las energías renovables por medio de programas de vivienda social y de formación con base en las competencias. Las prestaciones de desempleo y las transferencias de efectivo destinadas a los trabajadores están utilizándose como incentivo para proteger recursos naturales tales como peces y bosques, y para usar esos recursos de forma sostenible. En Alemania, gracias a los sindicatos y las organizaciones de empleadores se creó uno de los programas más importantes de renovación de edificios destinado a promover la eficiencia energética y reducir el nivel de emisiones, lo que movilizó inversiones por un monto que, hasta la fecha, ha superado los 120 mil millones de euros.

Al seguir embarcados en esta gran transformación que nos conducirá a un futuro sostenible para los seres humanos y para el planeta, nuestra atención seguirá centrada en el mundo del trabajo; es por ello que necesitaremos el pleno compromiso de todos sus actores. La OIT está lista para hacer lo que le corresponde.”

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_373485/lang--es/index.htm

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://ilo.msgfocus.com/q/15NIyFXBJaCA5MWewy/wv>

VI. PERSPECTIVAS PARA 2015-2016

Pronósticos económicos 2013-2014 (CEMPE)

El 26 de mayo de 2015, en el marco de su segunda reunión trimestral del año en curso, el Centro de Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE), de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentó sus “Pronósticos económicos 2015-2017” para la economía mexicana. A continuación se presentan los pormenores.

ECONOMÍA MEXICANA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, PRONÓSTICO INERCIAL 2015-2017

Variable	2015	2016	2017
PIB	2.45-2.66 ^{a/}	2.89-3.24 ^{a/}	3.12 ^{a/}
I	2.53 ^{c/}	3.20-3.28	3.62
II	2.43-3.46	2.57-2.93	3.05
III	2.53-3.00	2.10-2.53	2.63
IV	3.14-3.25	3.02-3.29	3.17
Desempleo	4.6 ^{b/}	4.8^{b/}	4.7
I	4.2 ^{c/}	4.8	4.7
II	4.7	4.8	4.7
III	5.0	4.9	5.0
IV	4.6	4.5	4.4
PIB industrial de Estados Unidos de Norteamérica	3.4-5.3^{a/}	2.8-4.9^{a/}	2.7 ^{a/}
I	3.3 ^{c/}	3.4-4.90	2.9
II	3.5-5.89	2.7-4.89	2.7
III	3.6-5.19	2.4-4.90	2.4
IV	3.3-4.89	2.7-4.89	2.8

^{a/} Tasas de crecimiento anuales.

^{b/} Promedio anual.

^{c/} Dato observado

FUENTE: CEMPE, estimaciones realizadas el 22 de mayo de 2015.

Fuente de información:

http://www.economia.unam.mx/ceampe/PDFs/Reuniones/15-2_pronosticos_economicos_2015-2017.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.economia.unam.mx/ceampe/>

Ciclo Político Presupuestal en México, 1980-2014: Un enfoque econométrico:

http://www.economia.unam.mx/ceampe/PDFs/Reuniones/15-2_ciclo_politico_presupuestal_en_mexico.pdf

Política Monetaria mexicana: Una revisión de mediano plazo

http://www.economia.unam.mx/ceampe/PDFs/Reuniones/15-2_politica_monetaria_mexicana.pdf

Situación Latinoamérica (BBVA Research)

El 3 de junio de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento Situación Latinoamérica, Segundo trimestre 2015. A continuación se presenta el Capítulo 1. Resumen, 4. El crecimiento en América Latina se mantendrá reducido en 2015 y aumentará en 2016, pero aún por debajo del potencial; y del Capítulo 9. Cuadros, se incluye la información más destacada.

1. Resumen

BBVA revisó el crecimiento mundial para 2015 hasta el 3.5%, una décima menos que lo estimado en febrero, mientras que la previsión para 2016 aumenta ligeramente al 3.9%. La revisión a la baja en 2015 se produce en buena medida por la moderación del crecimiento mundial en el primer trimestre, por la desaceleración temporal en Estados Unidos de Norteamérica y el deterioro de la actividad en algunos de los principales países emergentes. Las economías emergentes, en un escenario de desaceleración tendencial y gradual de China, revertirían la desaceleración actual gracias al efecto arrastre de las desarrolladas, el paulatino aumento de precios de las materias primas y un posible incremento de las tasas de interés más contenido que en anteriores episodios de normalización de la Reserva Federal.

La volatilidad en los mercados financieros en la región continuó, condicionado fuertemente por los cambios en las previsiones del inicio de aumento de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. Los precios de los principales activos financieros y los tipos de cambio continuaron debilitándose hasta mediados de marzo, momento en el que empezaron a recuperarse (sin revertir completamente las pérdidas) a medida que ganaba más fuerza la percepción de que el ajuste de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal tardaría más y sería más lento de lo que se anticipaba al inicio del año. Hacia delante, continuará la volatilidad en los mercados financieros a medida que los

datos de actividad y empleo en Estados Unidos de Norteamérica sigan modificando las expectativas sobre el inicio de las alzas por parte de la Reserva Federal.

Por su parte, los precios de las materias primas se mantuvieron en niveles moderados, con algunos aumentos en el caso del petróleo y cobre. Parte de los aumentos de precios estuvo relacionado con fundamentales de oferta, pero también estuvieron influidos por una cierta depreciación del dólar a inicios del segundo trimestre, en línea con el resto de activos financieros de la región.

En un contexto de debilidad más o menos generalizada de los indicadores de confianza, BBVA revisó a la baja las previsiones de crecimiento de América Latina, hasta el 0.6% en 2015 y 2.1% en 2016. La revisión a la baja de las previsiones está determinada por (i) un crecimiento menor al anticipado en el cuarto trimestre de 2014 y el primero de 2015; (ii) el deterioro de la confianza de hogares y empresas, causada por aumento del ruido político y de la incertidumbre sobre las políticas económicas en muchas economías de la región, lo que ha lastrado al consumo e inversión del sector privado, y (iii) la caída del gasto público en algunas economías importantes de la región, como Brasil, México, Colombia y Perú. El aumento del crecimiento en 2016 vendría determinado por (i) el empuje de la demanda externa, al hilo del aumento del crecimiento mundial; (ii) el impulso a la inversión pública, especialmente en las economías andinas, y (iii) un menor ajuste macroeconómico en economías importantes como Brasil.

Por países, el ajuste a la baja de las previsiones de crecimiento en 2015 se concentra especialmente en Brasil, México y Perú, pero afecta a casi todos los países de la región. En Brasil, la reducción de la previsión de crecimiento (1.3 puntos porcentuales en 2015, hasta 0.7%) se produce por un ajuste macroeconómico más fuerte al anticipado, una mayor inflación y la incertidumbre alrededor de la crisis que afecta a Petrobras. El fuerte ajuste del crecimiento en Brasil tendría un impacto significativo básicamente en

Argentina, Paraguay y Uruguay, pero muy reducido en el resto de economías de la región (Recuadro: *¿Qué impacto tiene Brasil sobre la economía de América Latina?*). Además de Brasil, también son muy significativas las correcciones a la baja en las previsiones de México (1 punto porcentual, hasta el 2.5%, en parte por la disminución del precio del petróleo, el débil crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica en el primer trimestre del año y el ajuste del gasto público) y en Perú (1.7 puntos porcentuales hasta el 3.1%, por el lastre de la baja confianza y el retraso de la inversión pública).

La heterogeneidad seguirá predominando en la región, y continuarán siendo los países andinos y Paraguay los que más crezcan en 2015 y 2016. La Alianza del Pacífico mantendrá un crecimiento de 2.7% en 2015, similar al del año anterior, que aumentaría a 3.2% en 2016, por encima del promedio regional aunque aún por debajo de su potencial, que se estima ligeramente por encima del 4%. Destacará, en particular, el fuerte aumento del crecimiento en Perú y Chile entre 2014 y 2016, de 2.2 y 1.6 puntos porcentuales, respectivamente (véanse las tablas de previsiones en la sección 9 del documento original).

La inflación aumentó en la región, a pesar de la debilidad cíclica, pero se retornaría a los objetivos de los bancos centrales a finales de 2015 o 2016, salvo en Brasil y Uruguay (aunque dentro de la banda objetivo en Brasil). Con la excepción de México, la inflación al final del primer trimestre se situó por encima de lo que se esperaba hace un año y también hace tres meses, por la depreciación del tipo de cambio (especialmente en Perú y Chile) y por factores idiosincráticos, entre los que destacaron aumentos de impuestos (Chile, Brasil), el alza de precios administrados (Brasil), shocks a los precios de los alimentos (Perú, Colombia) y factores inerciales (Uruguay, Brasil).

A pesar de la debilidad cíclica, se cierra la ventana de oportunidad para una reducción de tipos de interés por parte de los bancos centrales andinos, por la persistencia de la inflación (y en el caso de Perú, por la volatilidad del tipo de cambio). Así, en lugar de

reducciones de tipos de interés en los países andinos, como se esperaba hace tres meses, lo más probable es que los tipos de interés se mantengan en los niveles actuales al menos hasta mediados de 2016. En el caso de Brasil las sorpresas inflacionarias y la necesidad de recuperar la credibilidad de la política monetaria forzarán un alza de tipos de interés mayor a la anticipada. Por último, dada la sincronización de la actividad en México con la de Estados Unidos de Norteamérica, se seguirá anticipando un aumento de tipos de interés en ese país que siga muy de cerca de la senda de la Reserva Federal.

Por su parte, se mantendrá la presión a la depreciación de los tipos de cambio, por el desacoplamiento de las alzas de tipos de interés de la Reserva Federal y déficit exteriores aún abultados. La depreciación reciente de los tipos de cambio en la región (sólo levemente corregida por la debilidad del dólar desde abril) se produjo a pesar de las intervenciones cambiarias en algunas economías de la región (Perú). Hacia delante, los mercados cambiarios seguirán muy pendientes de la estrategia de normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal y de la evolución del precio de las materias primas, lo que nos indica que nuevos episodios de volatilidad son muy probables. A pesar de algunas apreciaciones puntuales en algunos países, principalmente en Chile y Colombia, en parte debido a un mayor apoyo del precio del cobre y del petróleo, en muchos casos la depreciación de las divisas continuará a lo largo del horizonte de previsiones, en particular en Brasil, Perú y Paraguay.

Los moderados precios de las principales materias primas de exportación mantendrán déficit externos elevados en la región. Los saldos externos seguirán siendo deficitarios (salvo Chile y Paraguay), si bien se producirá una cierta moderación de los déficit en Perú, Uruguay y Brasil, por la depreciación del tipo de cambio y, la debilidad de la demanda interna. Con todo, estos factores en Colombia y México no serían suficientes para contrarrestar el efecto de la reducción del precio del petróleo. A pesar de un menor peso de la inversión directa extranjera (IED) como fuente de financiamiento de la brecha externa, en general, la vulnerabilidad exterior de la región se mantiene acotada.

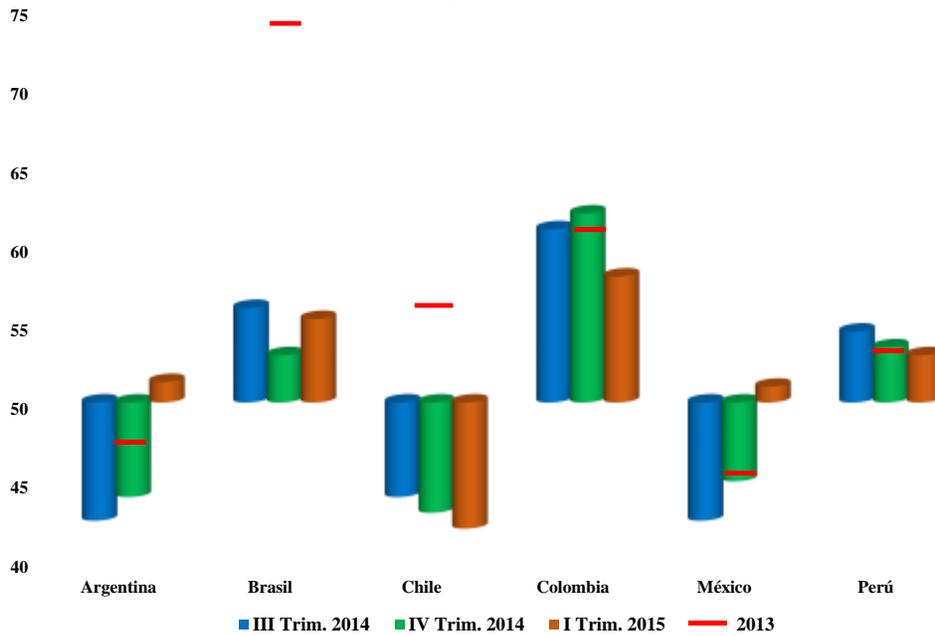
Las perspectivas de los saldos fiscales se mantienen sin cambios respecto a hace tres meses, salvo en el caso de Brasil, donde el déficit público sería significativamente mayor al anticipado. El aumento de la previsión del déficit público en Brasil en 2015 (de 4.4% estimado en enero a 5.6%) se produce a pesar del mayor ajuste macroeconómico en marcha, en parte por el deterioro de las previsiones de crecimiento y también por el aumento de los tipos de interés sobre la deuda.

4. El crecimiento en América Latina se mantendrá reducido en 2015 y aumentará en 2016, pero aún por debajo del potencial

La demanda interna del sector privado continúa debilitándose, arrastrada por unos magros indicadores de confianza

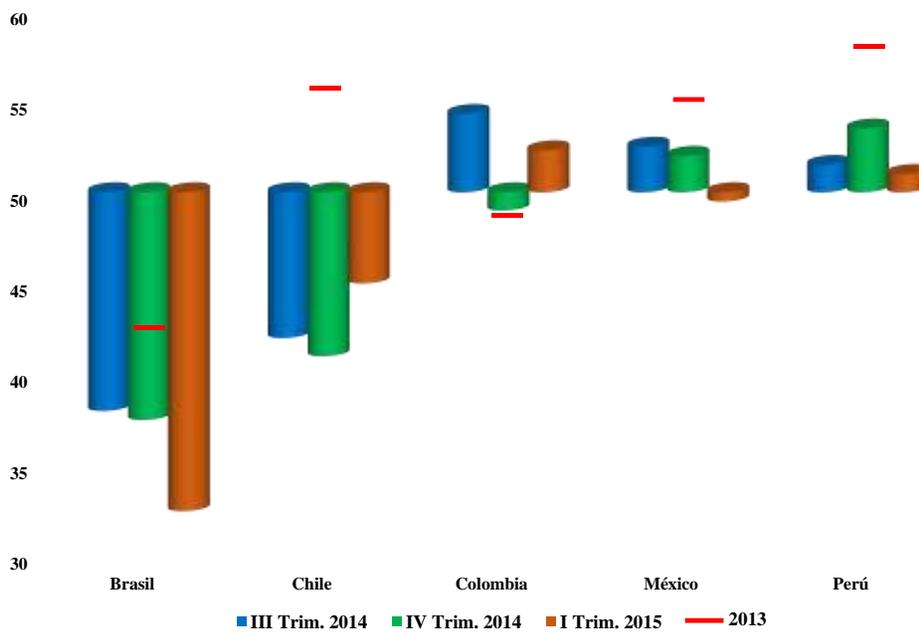
Los indicadores de confianza de la región continuaron mostrando pesimismo durante el primer trimestre del año, particularmente del lado de los productores. En Brasil, México y Perú, la confianza de los productores se deterioró notablemente al inicio del año, mientras que en Chile, Colombia y Perú lo hizo también en el lado de los hogares (ver gráficas siguientes). Entre los factores detrás de este sentimiento pesimista están (i) el aumento del ruido político en algunos países, (ii) la incertidumbre sobre las políticas económicas, que incluye procesos de reforma en algunas economías y (iii) el deterioro cíclico, con impacto sobre las perspectivas de renta disponible y rentabilidad de la inversión, influido en gran medida por un entorno externo menos favorable, donde un factor clave ha sido la caída de precios de las materias primas. Por su parte conviene mencionar los casos de Argentina y México donde la confianza de los consumidores ha mejorado considerablemente en los últimos trimestres (y en el caso de Argentina notablemente desde 2013) y Brasil donde permanece relativamente sin cambios aunque muy por debajo de los niveles de 2013. En el caso de la confianza empresarial esta mejoró en Colombia; y aunque en Chile también lo hizo, se mantiene en zona de pesimismo.

LATINOAMÉRICA: CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES
 -Valores sobre 50 puntos indican optimismo-



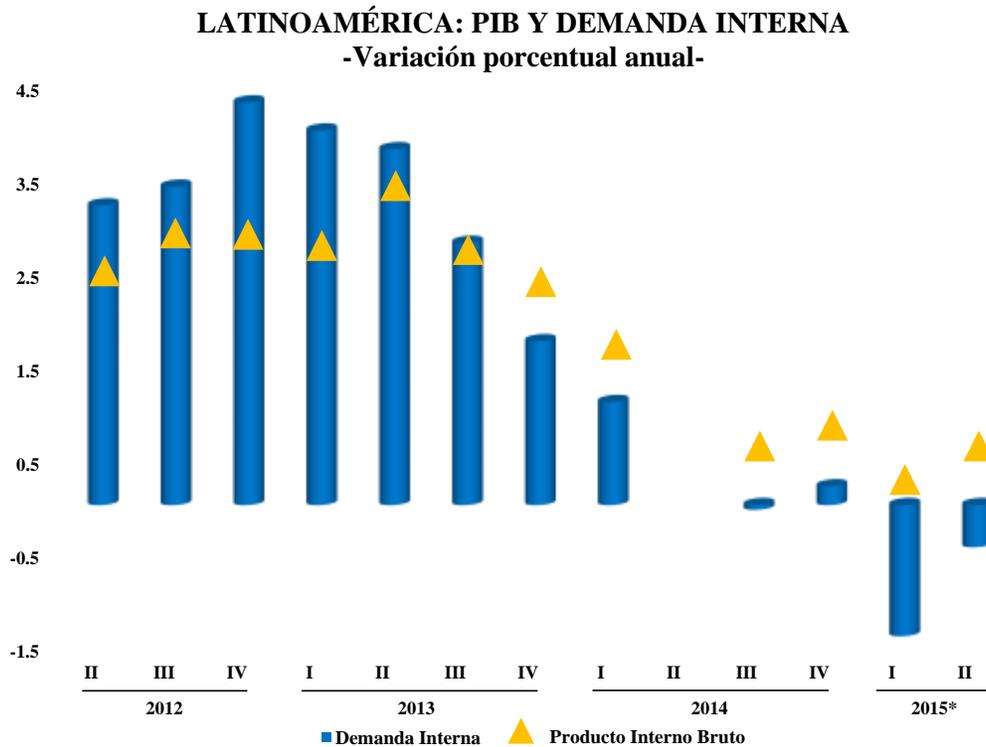
FUENTE: BBVA Research y estadísticas nacionales.

TINOAMÉRICA: CONFIANZA DE LOS PRODUCTORES
 -Valores sobre 50 puntos indican optimismo-



FUENTE: BBVA Research y estadísticas nacionales.

Por su parte, destaca la contracción en términos de comparación anual durante el primer trimestre del año de la demanda interna, factor que ha marcado la importante moderación en el Producto Interno Bruto (PIB): de un crecimiento interanual de la demanda interna en la región de 1% en el último trimestre de 2014, estimamos que esta se haya contraído hasta 0.1% en el primer trimestre de 2015 (ver gráfica siguiente).

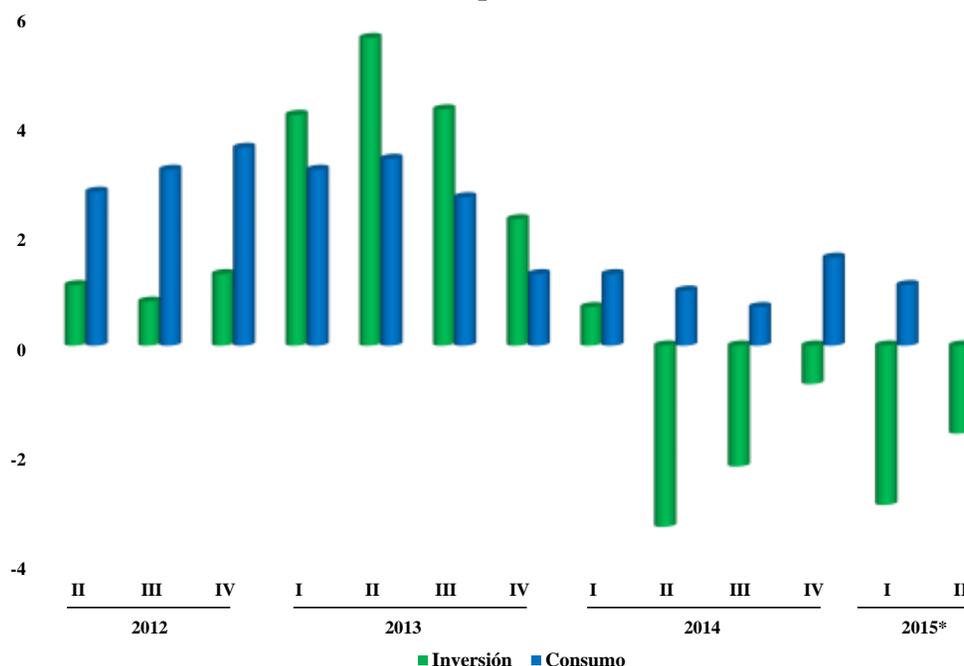


FUENTE: BBVA Research y estadísticas nacionales.

Esta moderación (caída) en la demanda interna ha sido particularmente relevante en el caso de la inversión, (ver gráfica siguiente) componente que interrumpió su recuperación al inicio del 2015, resultado de la débil dinámica particularmente en los países andinos y México. En Chile la caída de la inversión ha estado vinculada a factores transitorios relacionados con el temporal en el norte del país en marzo, además de menor inversión privada en parte por la incertidumbre asociada al proceso de aprobación de las reformas. Adicionalmente, la ralentización del ciclo minero vinculado con el menor precio del cobre entre otros factores no ha sido compensada por

el aumento de la inversión en otros sectores transables. En Colombia, México y Perú el principal problema ha sido la débil ejecución en la inversión pública además de la lenta recuperación de la industria a pesar de la depreciación en tipo de cambio. Asimismo, en el caso de Perú, igual que en Chile, la corrección de precio del cobre también ha ralentizado el ciclo de inversión minero. En el caso de la inversión privada es probable que algunos agentes hayan anticipado parte de la inversión planeada para 2015 en el cuarto trimestre de 2014, persiguiendo evitar mayores costos futuros de bienes importados. Sobre la inversión pública destaca el caso de Perú donde ésta se contrajo en torno a 25% interanual en el primer trimestre del año, mientras que la inversión privada cayó 3.9%, cuarta caída trimestral consecutiva.

LATINOAMÉRICA: INVERSIÓN Y CONSUMO PRIVADO
-Variación porcentual anual-



* Cifras estimadas.

FUENTE: BBVA Research y estadísticas nacionales.

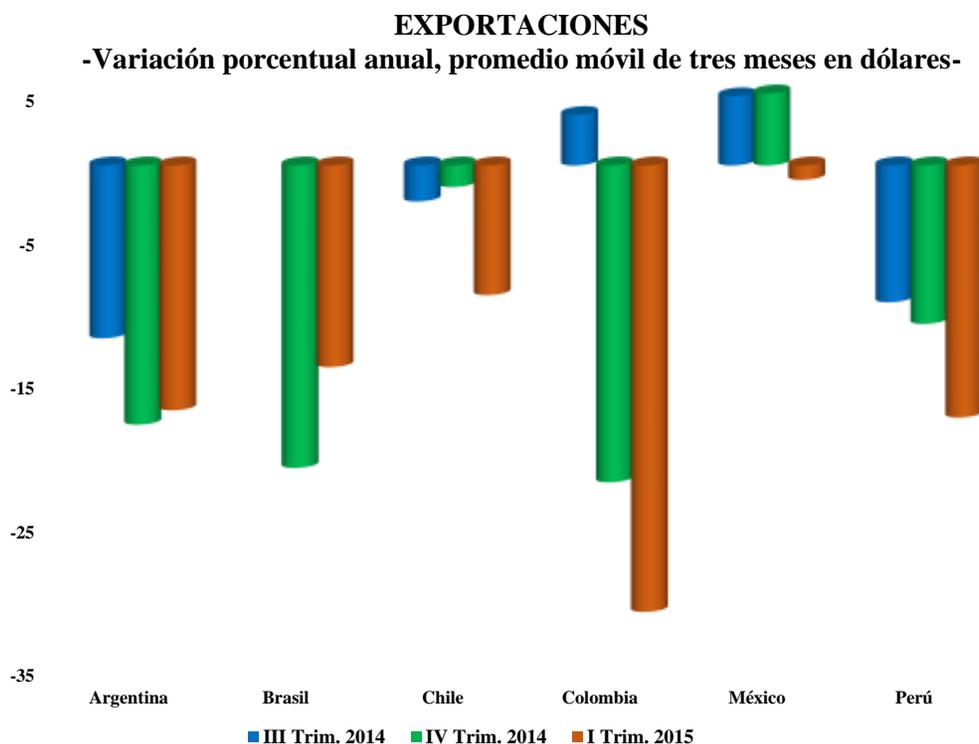
Por su parte, el consumo privado ha mantenido un crecimiento moderado en los últimos trimestres, del 1.2% en 2014, por debajo del 2.7% promedio para la región del 2013 como consecuencia de los menores niveles de confianza (Brasil, Chile) y la debilidad

en mercados laborales (Brasil, Chile, México), los que junto con la elevada inflación en Brasil han minado la renta disponible de los hogares.

Cabe señalar, sin embargo, diferencias relevantes entre regiones, lo que ha sido la constante en los últimos trimestres: mientras que en los países de la Alianza del Pacífico la expansión de la demanda interna será de cerca de 1.6% anual en el primer trimestre de este año, en los que componen Mercosur esta caída será de cerca de 2.3%. Esta diferencia en los indicadores de la demanda interna condiciona el crecimiento esperado del PIB en el primer trimestre, que BBVA estimó fue de 0.2% para el agregado de la región, 1.7% negativo en el bloque del Mercosur (a pesar del crecimiento en Uruguay y Paraguay) y de 2.5% en el bloque compuesto por los países de la Alianza del Pacífico (ver gráfica: *Latinoamérica: crecimiento del PIB*).

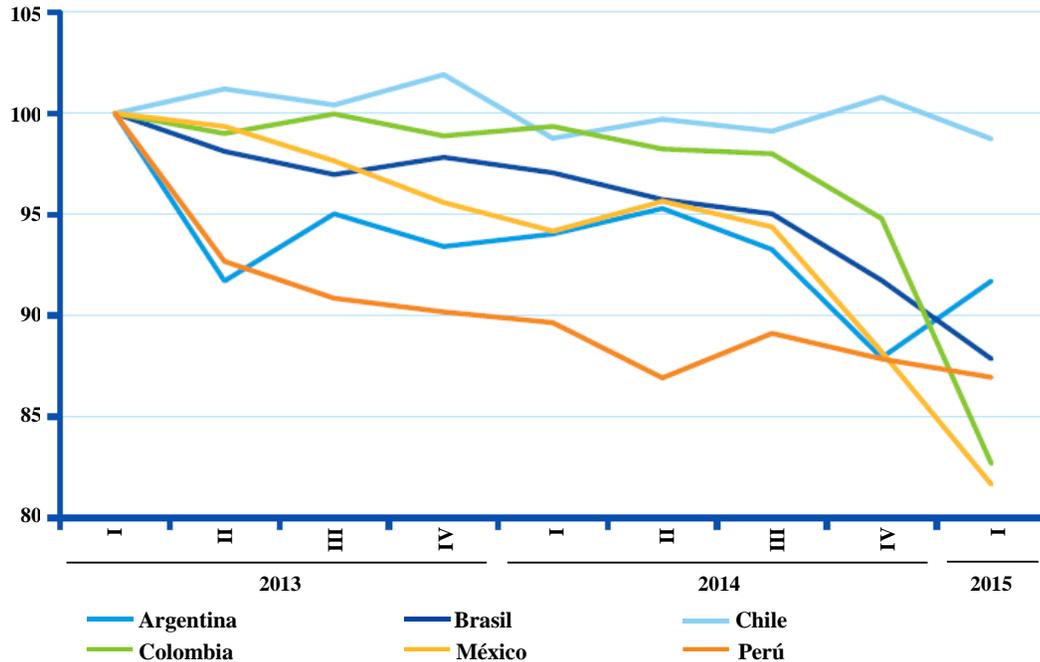
Las exportaciones sufren el impacto de la caída de precios de las materias primas, aunque también persisten algunos shocks de oferta

Los indicadores de exportaciones continuaron mostrando contracciones en el primer trimestre de 2015, respecto al año anterior, en buena medida condicionado por los menores precios de las principales exportaciones, especialmente las materias primas (ver sección 3 del documento original). Esta tendencia se acentuó en Chile, Perú y destacadamente Colombia, mientras que en el caso de México las exportaciones manufactureras no compensaron el desplome en las exportaciones petroleras; haciendo la variación en el total de exportaciones ligeramente negativa (ver gráfica siguiente). Colombia, México y Brasil han sido particularmente afectados por la caída en el primer trimestre en sus términos de intercambio. En el caso de Brasil, la debilidad en el sector externo se retroalimenta con Argentina, esto a pesar de la depreciación de las monedas.



En Perú y Chile, problemas de oferta iniciados en 2014 continuaron afectando a sus sectores extractivos, principalmente, situación empeorada por los menores precios de materias primas. En este sentido cabe recordar (ver sección 2 del documento original) que los precios de las principales materias primas han tenido una recuperación algo más lenta de lo esperado, situación que afectó particularmente a Colombia y México, por la relevancia que las exportaciones petroleras tienen en su canasta (50 y 10% de las exportaciones, respectivamente).

TÉRMINOS DE INTERCAMBIO
-I Trimestre de 2013=100-

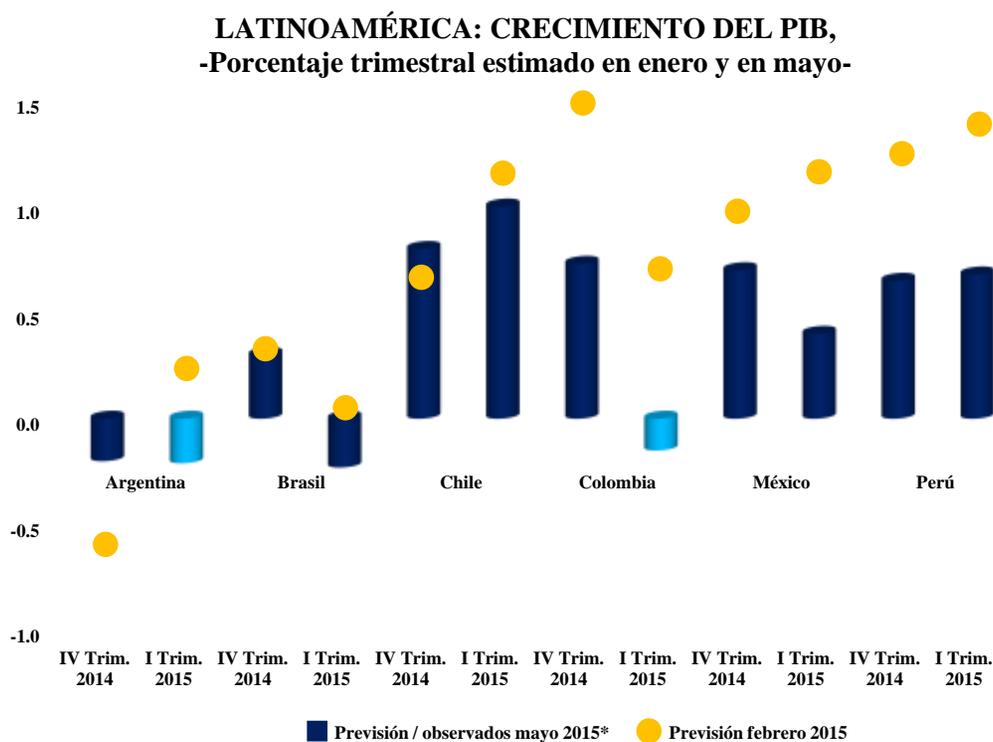


FUENTE: BBVA Research y estadísticas nacionales.

Las previsiones de crecimiento de América Latina en 2015 y 2016 se revisan a la baja al 0.6 y 2.1%, principalmente por la debilidad de la demanda interna y por un impacto mayor al esperado del ajuste de políticas económicas en Brasil

La evolución de la demanda interna y del sector exportador se tradujo en sorpresas negativas en el crecimiento previsto para el cuarto trimestre (salvo en Argentina y Chile) y llevaron a BBVA a revisar las previsiones del primer trimestre en algunos casos de forma significativa. Con datos publicados al primer trimestre para Brasil, Chile, México y Perú, el análisis desestacionalizado (que permite hacer una comparación trimestre contra trimestre previo) revela resultados muy por debajo de lo esperado para los dos últimos países (gráfica siguiente). Se ajustó así a la baja las previsiones de crecimiento para 2015 y en algunos casos para 2016. Además del efecto arrastre por el menor crecimiento en el primer trimestre, esta revisión se produce por (i) el mayor impacto del ajuste de políticas macroeconómicas en Brasil, que implicará también un efecto importante en países de Mercosur, según se analiza en el Recuadro;

(ii) la débil demanda del sector privado, donde la caída en inversión mencionada en la sección anterior tomará algo más de tiempo en recuperarse, a lo que hay que añadir el efecto esperado en el consumo previsible dada la pérdida de optimismo en varias economías; (iii) el ruido político e incertidumbre en algunos procesos de reforma en países andinos, y (iv) los recortes en el gasto público en México y Colombia para cumplir sus reglas fiscales.



* Azul oscuro indica que el dato es observado.

FUENTE: BBVA Research y estadísticas nacionales.

BBVA ha revisado a la baja las previsiones de crecimiento para 2015 en todos los países, con la excepción de Paraguay. Son particularmente importante las de Perú (1.7 puntos porcentuales), Brasil (1.3, México (1.0) y Colombia (0.5) y más acotadas en Argentina y Uruguay. Para 2016 ajustó también las previsiones de crecimiento de Perú (1.0 puntos porcentuales), México (0.7) y Colombia y Chile (0.4). De este modo, el crecimiento para la región para 2015 se reduciría desde el 1.5% estimado hace un

trimestre hasta 0.6% estimado ahora, mientras que para 2016 el crecimiento estimado pasa de 2.4% en febrero a 2.1% actual.

LATINOAMÉRICA: CRECIMIENTO DEL PIB -Porcentaje anual-



FUENTE: BBVA Research y estadísticas nacionales.

En el caso de Perú la revisión de las previsiones de crecimiento se produce tras la pronunciada contracción de la inversión (particularmente pública) así como a la ralentización del consumo de las familias. Entre los sectores más afectados están el de la construcción y manufactura no primaria, afectado por la debilidad de la demanda interna. Hacia 2016, la debilidad del gasto privado se prolongará en un entorno donde la implementación de políticas públicas contracíclicas ha enfrentado dificultades, lastrando el crecimiento.

Para Brasil, BBVA ha modificado el pronóstico de crecimiento para 2015 desde 0.6% hace tres meses hasta 0.7% negativo actual. Entre los factores para esta reducción están (i) la contracción de los términos de intercambio; (ii) una política fiscal y monetaria

más restrictiva que lo anticipado hace tres meses; (iii) el importante alza de la inflación y su efecto en los salarios reales y en los costos de producción; y (iv) la crisis de Petrobras y su impacto en la inversión y el sentimiento. Por su parte, en México revisó la estimación de crecimiento en 2015 desde 3.5% previa hasta 2.5%, como resultado de (i) la disminución en el precio y plataforma de producción de petróleo; (ii) un débil desempeño de la economía estadounidense en el primer trimestre relacionado en parte con un invierno más severo de lo habitual; (iii) la debilidad del mercado interno, con una lenta recuperación del sector construcción, y (iv) el recorte en el gasto público y retraso en el proceso de licitación de contratos de la reforma energética¹.

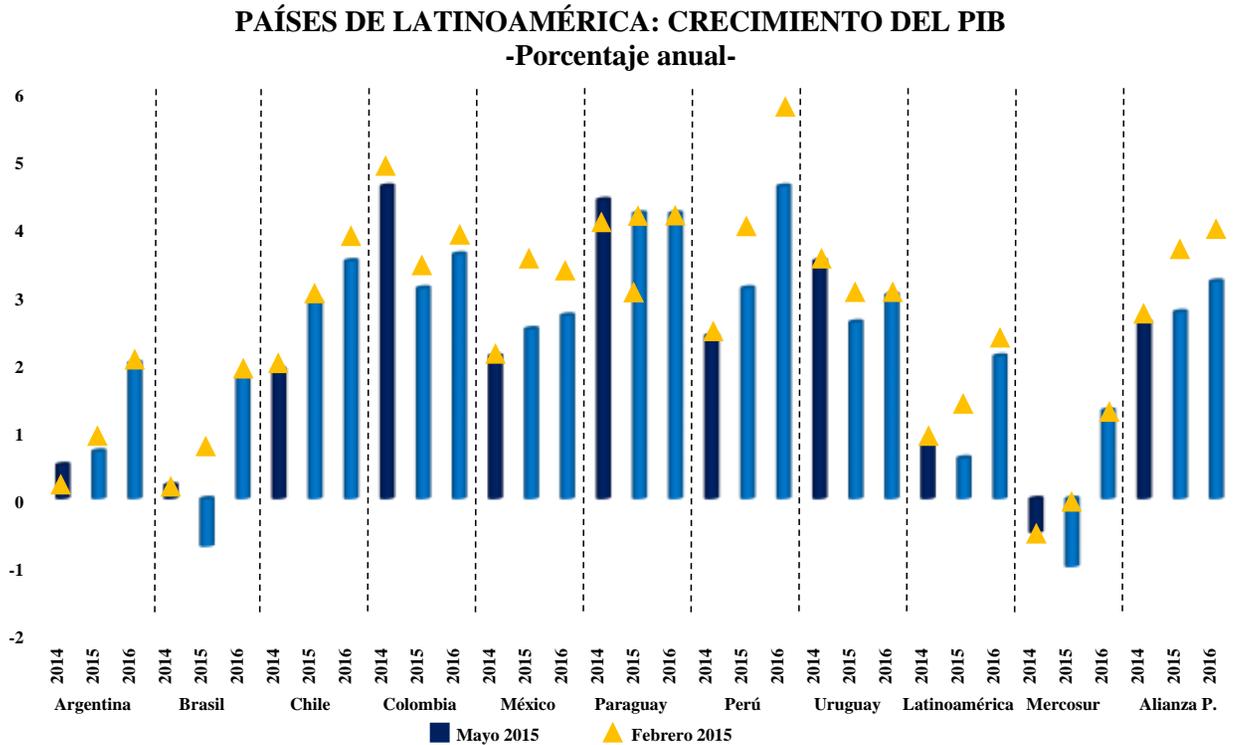
En Colombia y Chile, al igual que en Perú, el ajuste se relaciona con las perspectivas de menor inversión, que tomará algo más de tiempo en recuperarse, y el menor dinamismo en el consumo privado, a lo que hay que añadir, por un lado, el efecto negativo en el consumo que se producirá dada la pérdida de optimismo y, por otro, el ruido político e incertidumbre derivado de algunos procesos de reforma.

Los países de la Alianza del Pacífico seguirán siendo los más dinámicos, pero aún por debajo de su potencial en 2015 y 2016

Con todo, los países de la Alianza del Pacífico serán los más dinámicos con diferencia. El final de 2014 e inicio de 2015 serán el piso del crecimiento pero este continuará siendo positivo y con tendencia creciente aunque por debajo de su potencial. En contraste, los países del bloque Mercosur continuarán con la recesión iniciada en el segundo trimestre de 2014 y en la que BBVA prevé se mantengan el resto del año (ver gráfica anterior).

¹ Hasta ahora la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) ha presentado las bases de licitación de tres de las cinco fases que comprende la ronda 1 de la reforma energética. Las dos fases restantes corresponden a campos de aguas profundas y de recursos no convencionales. En ambos casos la fecha de convocatoria aún no está definida y se ha señalado que dichas licitaciones se han pospuesto debido a los bajos precios del petróleo.

Por países destacarán Paraguay, Perú, Chile y Colombia como los países con el mayor crecimiento de la región en el bienio 2015-2016, y destaca por el repunte respecto a 2014 Chile (1 punto porcentual), Perú (0.7) y México (0.4). Por el contrario, en Colombia el ajuste respecto a 2014 será el más importante (1.4 punto porcentual), seguido de Brasil (0.9), pese a ello Colombia continuará siendo uno de los países con mayor crecimiento de la región.



FUENTE: BBVA Research.

¿Qué impacto tiene Brasil sobre la economía de América Latina?

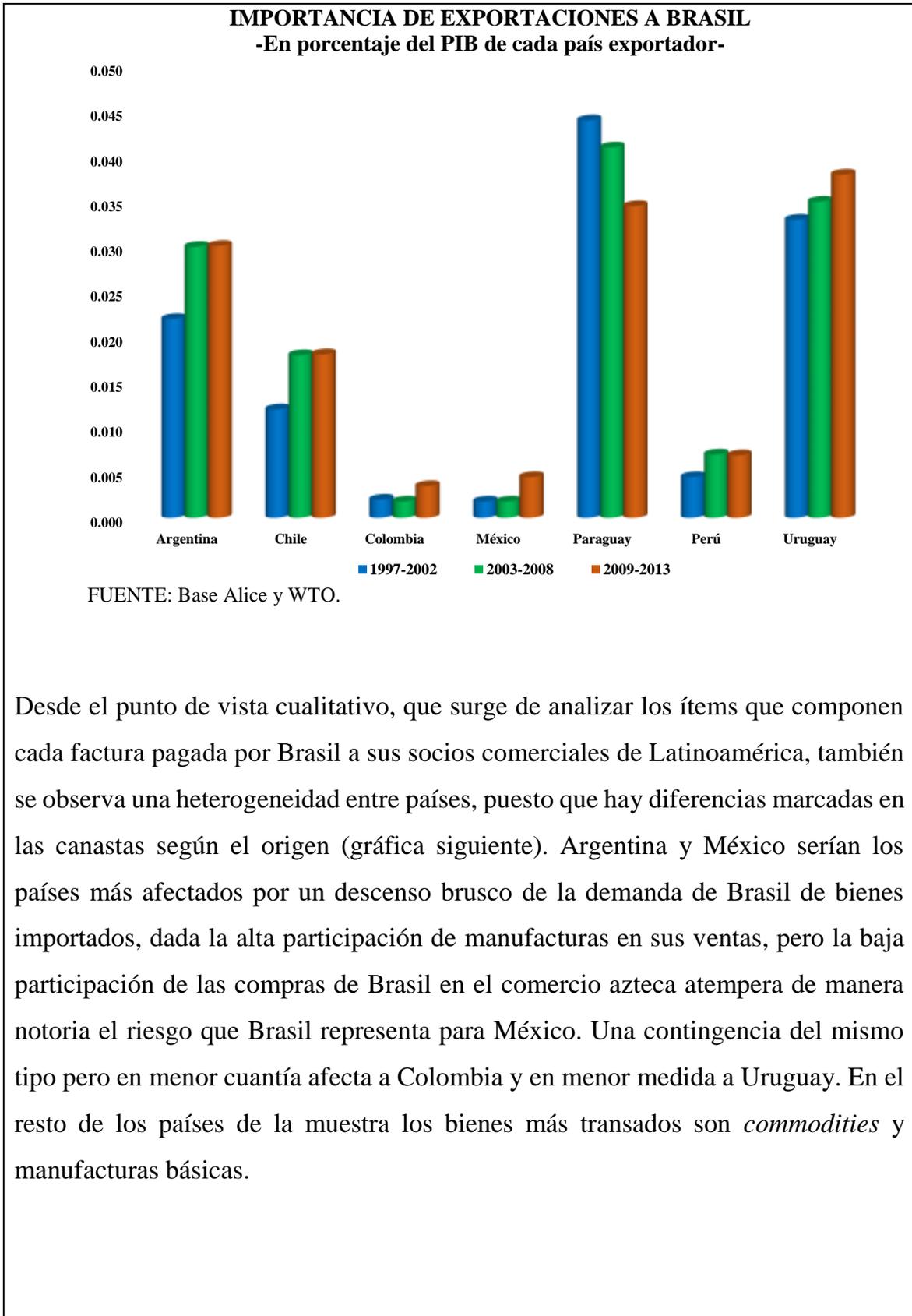
La fuerte desaceleración de la economía brasileña y la preocupación con un eventual contagio a otros países de América Latina nos animan a analizar en qué magnitud y a través de qué canales los movimientos de la economía de Brasil se trasladan a la de sus vecinos regionales. Así, en este recuadro se analiza los principales canales de transmisión y se presentan ejercicios cuantitativos para medir el impacto de choques originados en Brasil en cada uno de sus principales vecinos de la región.

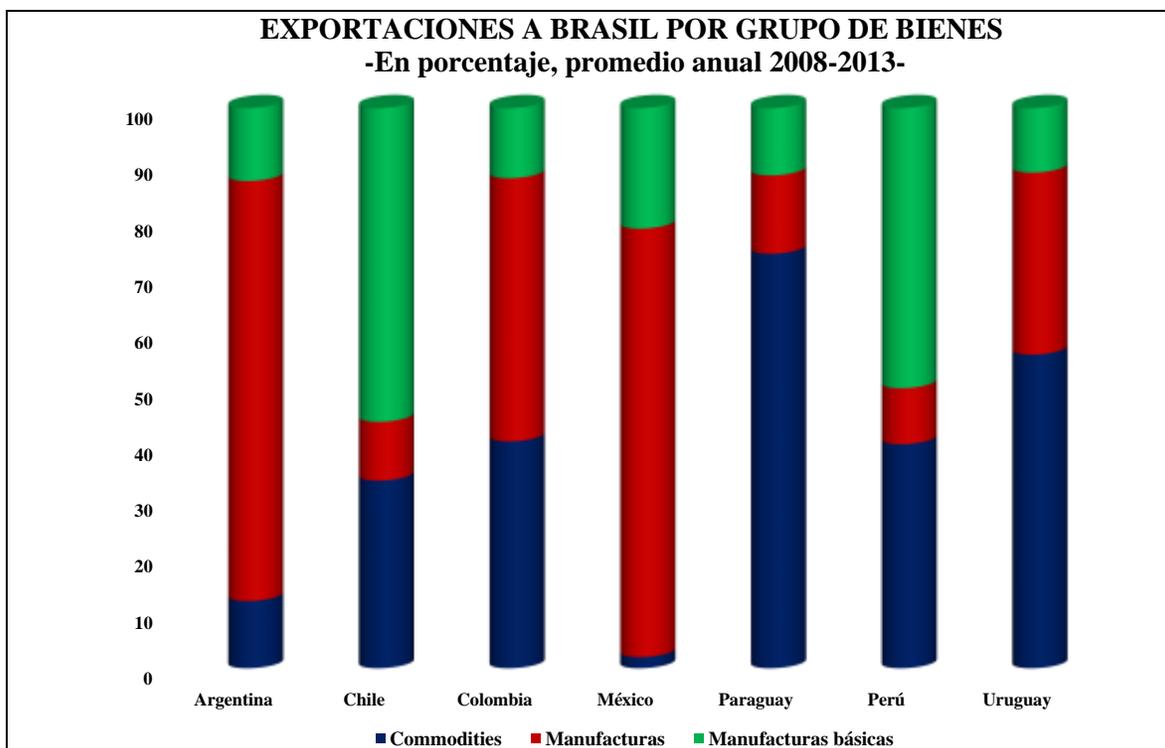
El canal comercial (bienes)

En la última década, las importaciones de bienes de Brasil se mantuvieron en torno al 9% de su PIB; siendo las manufacturas 75% del total, mientras que el resto son commodities. A su vez, del total de compras de Brasil, el 15% tiene su origen en Latinoamérica, conservando prácticamente la misma participación por rubros que las del resto del mundo.

Por países, destaca la participación de Argentina en las importaciones totales de Brasil (alrededor de 6% en los últimos años, seguida por Chile y México (aproximadamente 2% en ambos casos).

Al observar las ventas a Brasil como proporción del PIB de cada país, se pueden estilizar tres casos de exposición (gráfica siguiente). La situación de mayor sensibilidad potencial es la de los socios originales del Mercosur (Argentina, Paraguay y Uruguay), seguida por la de Chile, y en último lugar la del resto de los países (Perú, Colombia y México).





FUENTE: Base Alice y WTO.

Así, Argentina es el socio que se vería más afectado en caso de una caída de la demanda brasilera. Dentro de la importante relación comercial entre las economías más grandes del Mercosur, se destaca el acuerdo automotriz que ha profundizado la relación comercial a través de la instalación de las fábricas terminales de automotores en ambos países. Impulsado por el acuerdo comercial del Mercosur, Brasil es desde inicios de los 1990s el principal socio comercial de Argentina, tanto en importaciones como en exportaciones. Brasil ha comprendido en 2012-2013 el 21% de las exportaciones argentinas, que representó 2.8% del PIB del país. Así la vulnerabilidad de Argentina es alta puesto que el volumen de comercio es importante, y tiene una gran proporción de manufacturas, básicamente automotores y autopartes. Asimismo, las exportaciones de vehículos comprendieron en 2013 49% de las exportaciones a Brasil (43.6% en el período 2009-2013). Estos rubros presentan importantes rigideces en su comercio tanto por especificaciones técnicas y legales del mercado de destino como por el ciclo de rotación del producto y las

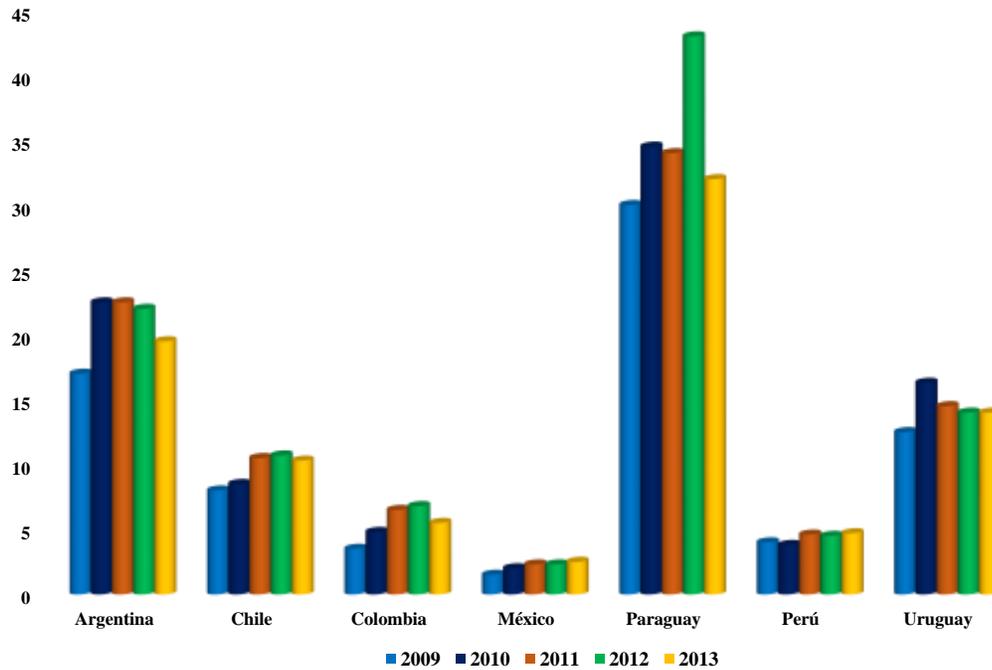
características de comercialización. Lo observado en el año 2014 ilustra claramente este riesgo: ante el freno de la economía brasilera las exportaciones industriales argentinas al país cayeron 16% y las de vehículos cayeron 18 por ciento.

Los restantes socios originales del Mercosur tienen un perfil de ventas bastante menos expuesto a Brasil. Si bien para Uruguay las exportaciones a Brasil son el 22% del total de sus ventas internacionales y en el caso de Paraguay alcanzan el 12%; en los detalles comerciales de ambos países se constata una elevada participación de *commodities* agrícolas. Esto atempera la dependencia de Brasil por ser bienes de primera necesidad y de más fácil colocación en los mercados internacionales. En el caso de Paraguay si se incluyen las exportaciones de energía eléctrica, la proporción de exportaciones a Brasil sobre el total de exportaciones paraguayas alcanza 36% en 2009-2013. A pesar de que la demanda de energía eléctrica sea relativamente inelástica, esto muestra la elevada exposición a la economía brasileña.

El canal servicios – turismo^{1/}

En este segmento destaca el flujo de turistas brasileños dentro del total de visitantes a los países del Mercosur, especialmente Paraguay (gráfica siguiente).

**TURISTAS BRASILEÑOS SOBRE EL TOTAL
-Porcentaje-**



FUENTE: Estadísticas nacionales y BBVA Research.

Sin embargo, a pesar de su relevancia en el flujo total de turistas, el turismo brasileño tiene un peso muy reducido en la economía de estos países: 0.5% del PIB de Uruguay, 0.3% del de Paraguay y 0.2% del de Argentina. Así, en ningún caso representa un riesgo más allá de para algunos nichos o locaciones específicas.

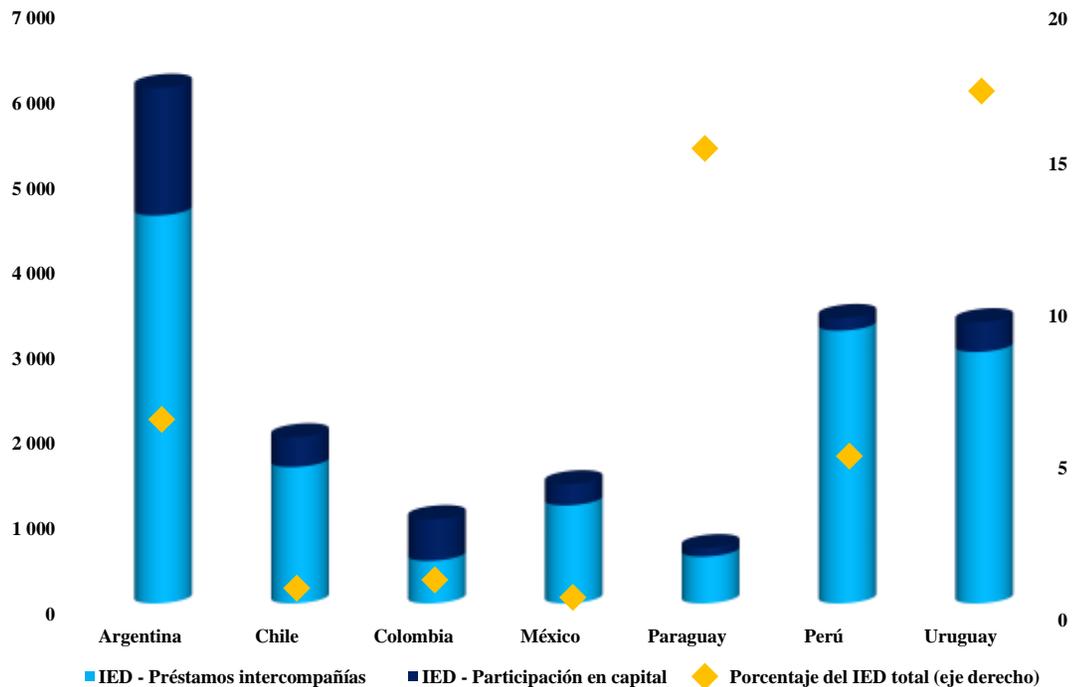
El canal de la IED

El flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) brasileño a los países de la región ha aumentado con fuerza en los últimos años, haciendo que en 2013 el volumen de IED en los principales países de América Latina haya alcanzado 19.7 miles de millones de dólares, correspondiendo casi un tercio a Argentina (gráfica siguiente). En términos de volumen total de IED en cada país, el peso de Brasil es muy

significativo en Uruguay y Paraguay (16 y 14%) y relevante en Argentina y Perú (aproximadamente 5%). El volumen de IED brasileño tiene un peso aproximado de 6% en el PIB de Uruguay, de alrededor de 2% en Paraguay y Perú, de 1% en Argentina e inferior a 1% en los demás países analizados^{2/}.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA CON ORIGEN EN BRASIL STOCK EN 2013

-En millones de dólares estadounidenses y porcentaje del stock total*-

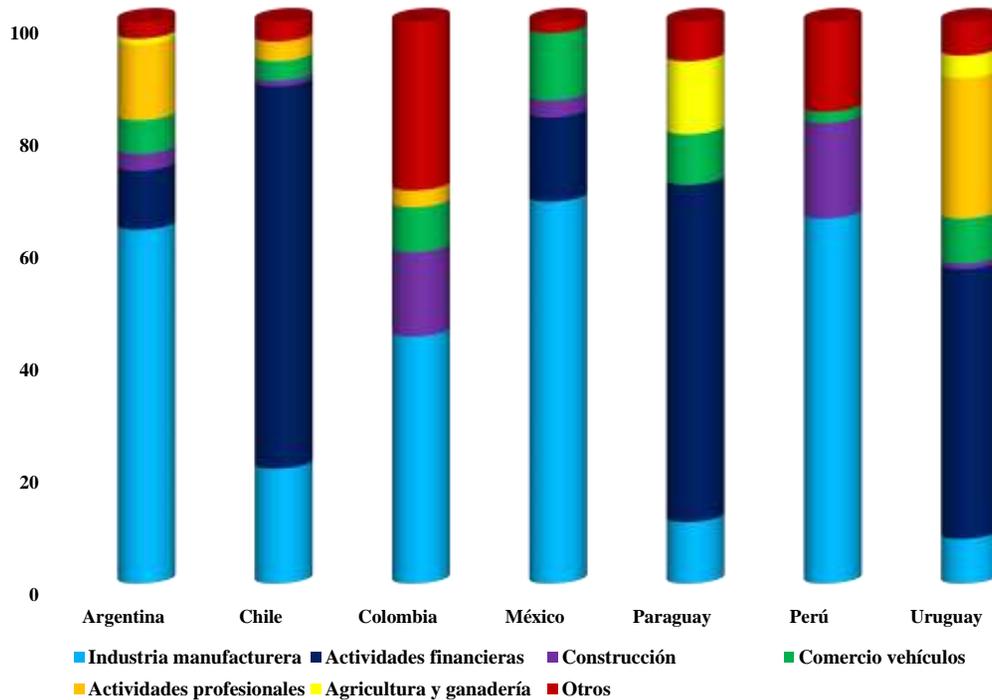


* La Inversión Extranjera Directa (IED) se desglosa, según la metodología empleada por el BCB, en participaciones en el capital y préstamos intercompañías.

FUENTE: BCB, WTO.

El desglose por sectores muestra que en general son la industria manufacturera y las actividades financieras las que concentran gran parte del volumen de IED brasileño (gráfica siguiente). Pese a la escasez de datos, la evidencia disponible sugiere que una parte significativa del IED del sector manufacturero de algunos países corresponde a las inversiones de Petrobras.

**IED CON ORIGEN EN BRASIL, POR SECTORES, STOCK EN 2013
-Porcentaje del total de la IED de Brasil en el país*-**



* Sólo IED – Participación en el capital. No incluye IED – Préstamos intercompañías.
FUENTE: BCB.

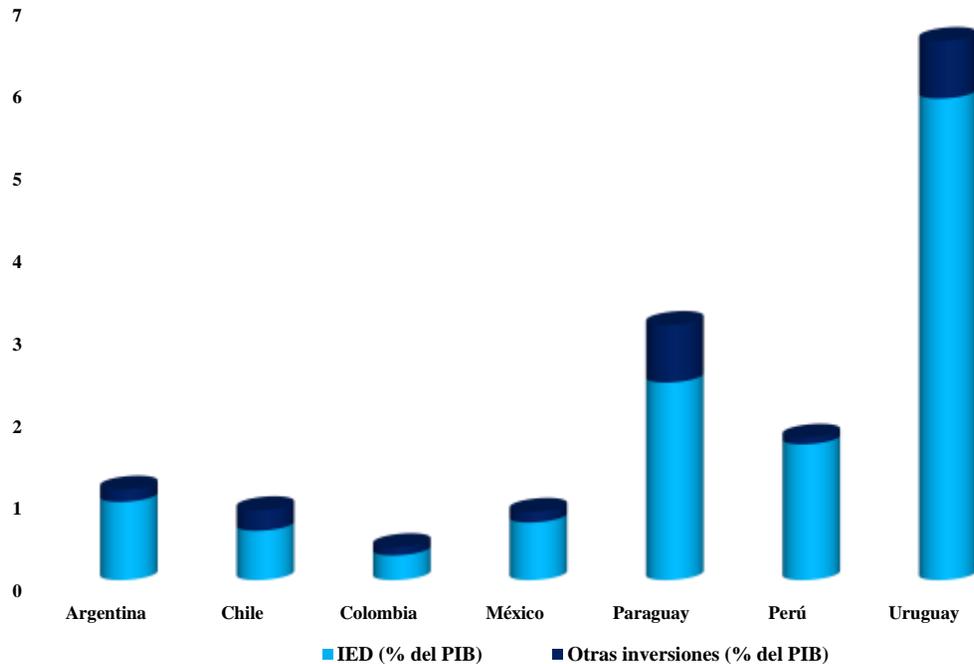
Este desglose ayuda a evidenciar que, además de un posible impacto macroeconómico, hay sectores especialmente sensibles a una moderación de los flujos de IED brasileño. En particular, tomándose en cuenta el reciente escándalo de corrupción involucrando a Petrobras y a muchas de las principales constructoras del país, hay que destacar el riesgo de que algunos países de la región sean impactados por los problemas financieros de la petrolera y del sector de construcción. En este sentido, el IED de los sectores manufacturero y de construcción, que sirve de proxy para el grado de exposición de cada país a este factor, es de 1.4% del PIB de Perú (2.8 miles de millones de dólares)^{3/}, alrededor de

0.5% del PIB de Argentina y Uruguay, 0.3% del PIB de Paraguay y aproximadamente 0.1% del PIB en los demás casos.

El canal de las inversiones en cartera

El volumen de las inversiones en cartera y en inmuebles es mayor en Argentina y Chile: 0.6 y 0.4 miles de millones de dólares, respectivamente. En estos dos países tienen más peso las inversiones en renta variable. En los demás países de la región, son más significativas las tenencias de monedas y depósitos, así como de inmuebles. Asimismo, en todos los casos las inversiones brasileñas más allá de las de IED son muy poco significativas: representan 0.6% del PIB de Uruguay y Paraguay y no más que 0.1% del PIB de los demás países (gráfica siguiente).

PESO DE INVERSIONES BRASILEÑAS EN EL PIB, STOCK EN 2013
-Porcentaje-

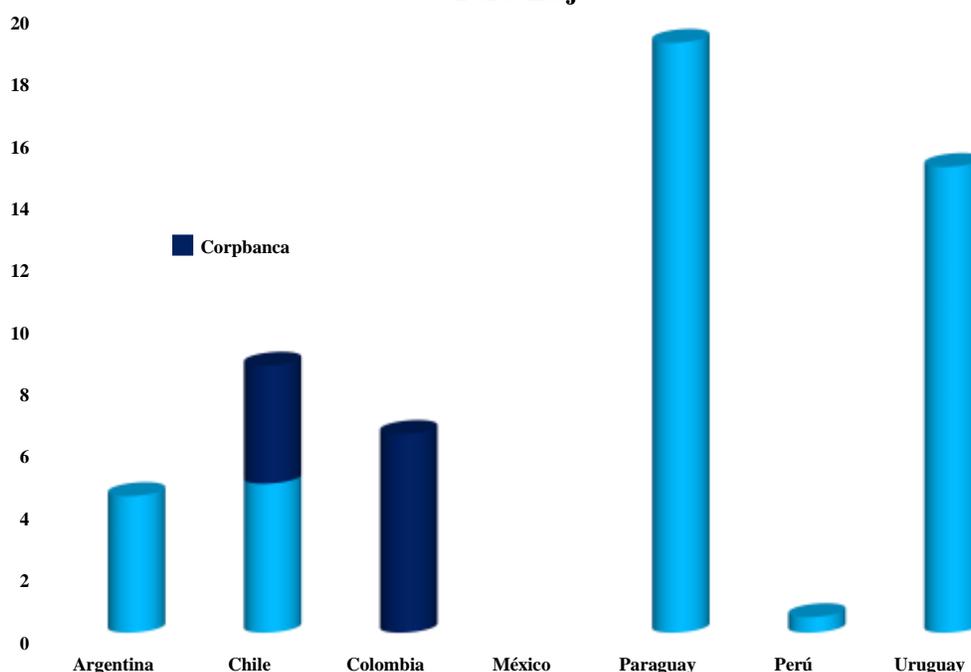


* Sólo IED – Participación en el capital. No incluye IED – Préstamos intercompañías.
FUENTE: BCB, IMF.

El canal bancario

Los bancos de control brasileño representan algo menos de 20% del mercado bancario paraguayo y poco más de 10% del uruguayo (gráfica siguiente). Si las recientes fusiones/adquisiciones de activos bancarios son autorizadas por los órganos de competencia, también en Colombia y Chile la presencia de la banca brasileña será significativa; alrededor de 6%. En Argentina el peso de la banca brasileña es de aproximadamente 4%, mientras que en México y Perú es prácticamente nula.

PARTICIPACIÓN DE LOS BANCOS DE CONTROL BRASILEÑO EN EL TOTAL DE ACTIVOS DEL SISTEMA FINANCIERO
-Porcentaje*-



* El proceso de fusión de Corpbanca e Itaú está bajo el análisis de las autoridades locales en la fecha de elaboración de este estudio.

FUENTE: BBVA Research, estadísticas nacionales.

Si bien la significativa presencia de los bancos brasileños en algunos países de la región evidencia un riesgo de contagio, la predominancia del modelo de sucursales

sobre el modelo de filiales ayuda a aislar los efectos de los choques con origen en Brasil sobre los países de la región.

El canal “índices financieros regionales”

Parte de las inversiones financieras en América Latina se hace a través de índices financieros regionales que representan una cartera de activos de varios países de la región. Aunque estos mercados representen tan sólo una pequeña parte de las inversiones financieras totales, la inclusión de Brasil en ellos significa que las decisiones de los inversionistas financieros en activos latinoamericanos están influidas por el desempeño de los valores brasileños. Así, una fuerte corrección a la baja de los activos financieros brasileños puede acabar generando una corrección a la baja del precio de los activos financieros de otros países de la región, probablemente transitoria a menos que los sucesos en Brasil hayan deteriorado los fundamentos de los demás países.

Esta distorsión es mayor cuando los activos brasileños tienen un peso excesivamente elevado en los índices financieros regionales, algo que suele ocurrir principalmente en el caso de los índices financieros bursátiles. En muchos índices financieros de este tipo los activos brasileños tienen una participación de alrededor de 50%, superior a la participación del PIB brasileño en el PIB de la región (alrededor de 38%)^{4/}.

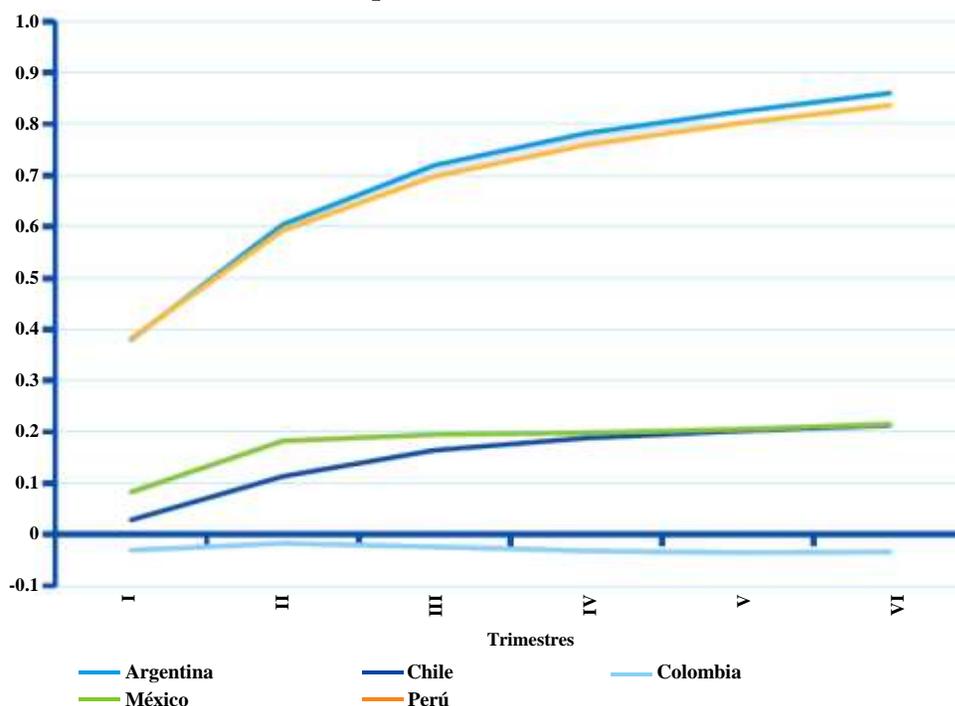
Cuantificando el impacto de Brasil en los países de América Latina

Para estimar el impacto de un choque en Brasil sobre los demás países, BBVA estimó dos modelos econométricos.

En el primero de ellos, un VAR, se incluye un conjunto de factores globales (PIB global, condiciones financieras internacionales y precios de las materias primas),

además de los PIB de Brasil y resto de Latinoamérica. El análisis apunta a que entre los miembros del Mercosur, es Argentina la que más sufre ante problemas en Brasil, aunque todos los países del bloque sean significativamente impactados. El impacto acumulado después de seis trimestres de un choque de una desviación estándar del PIB de Brasil (2.5 puntos porcentuales) es de aproximadamente 0.8 puntos porcentuales en Argentina, de algo más de 0.6 en Uruguay y de alrededor de 0.4 en Paraguay. Con respecto a los países andinos sólo en Perú el efecto es fuerte, comparable al de los países del Mercosur^{5/}. Para el resto de economías los efectos son prácticamente nulos.

**IMPULSO-RESPUESTA (GVAR),
-Impacto acumulado de 1 desviación estándar sobre el PIB de Brasil
en los países de Latinoamérica-**



FUENTE: BBVA Research.

Un segundo ejercicio es la estimación de un Global VAR (GVAR)^{6/}. A diferencia del VAR, el GVAR aísla el efecto de un choque idiosincrático de Brasil del efecto que pudiese tener sobre el resto de economías de la región. Los resultados de este

modelo apuntan en la misma dirección que el ejercicio anterior: los efectos de un choque de un punto porcentual del PIB de Brasil son más fuertes en los países del Mercosur, principalmente en Argentina, y en Perú. En México, Chile y Colombia el efecto es mucho menor (gráfica anterior).

Conclusiones

Nuestro análisis muestra que dentro de la región, son Argentina, Uruguay y Paraguay los países que están más expuestos a Brasil. En prácticamente todos los canales de contagio estos tres países destacan por sus relaciones con Brasil. Entre ellos es Argentina el país que más afectado sería por un choque en su vecino, principalmente por la magnitud de sus exportaciones de productos manufacturados a Brasil.

En todo caso, los demás países de la región también se verían impactados en alguna medida, aunque menos que Argentina, Paraguay y Uruguay, por problemas originados en Brasil. En este sentido, se destaca los canales bancarios en Colombia y Chile y el de la IED en Perú. En el caso de México, el país menos expuesto a la economía brasileña entre los analizados, el principal vínculo son los flujos comerciales de productos manufacturados.

Asimismo, choques de la misma magnitud en Brasil pueden transmitirse de distintas maneras a los países de la región dependiendo de su origen (real, bancario, financiero...).

Por fin, aunque la economía brasileña afecta la de sus vecinos en la región, hay que destacar que el impacto de un choque negativo en Brasil no es suficientemente fuerte, en general, para aisladamente arrastrar a los países de la región a una crisis, aunque pueda contribuir para ello en algunas situaciones específicas.

- 1/ En contraste con lo que ocurre en el comercio de bienes, hay poca disponibilidad de información sobre el comercio de servicios entre los países de América Latina. Aquí analizamos un subsector en general relevante en el sector de servicios para el cual hay mayor disponibilidad de datos: el turismo.
- 2/ Los datos utilizados en esta sección provienen del censo de capitales brasileños en el exterior del BCB. En algunos casos, difieren de manera significativa de los divulgados por otras fuentes, con lo cual se recomienda cautela al analizarlos.
- 3/ Al cierre de 2013, Petrobras vendió sus operaciones en Perú aproximadamente 2 mil 600 millones de dólares, contribuyendo para reducir de manera marcada el volumen de IED brasileño en el país.
- 4/ Por ejemplo: 48% en el S&P Latin America 40; 51% en el *MSCI Latin America* y 53% en el *FTSE Emerging Latin America*.
- 5/ Los resultados para Perú llaman la atención dado que no son particularmente significativas las relaciones comerciales y financieras entre estos países. Es probable que esto esté reflejando un problema de especificación del modelo, como la no inclusión de algún factor común relevante, por lo que se requiere ahondar más en estos resultados. Cabe agregar que en el documento *Intra-Regional Spillovers in South America: Is Brazil Systemic after All?* de G. Adler y S. Sosa, publicado como Documento de Trabajo por el FMI en junio de 2012, se encuentra un problema similar.
- 6/ Por falta de datos Paraguay y Uruguay no fueron incluidos en la estimación del GVAR.

9. Cuadros

PRODUCTO INTERNO BRUTO -Porcentaje anual-

	2012	2013	2014	2015*	2016*
Argentina	0.8	2.9	0.5	0.7	2.0
Brasil	1.8	2.7	0.2	-0.7	1.8
Chile	5.5	4.2	1.9	2.9	3.5
Colombia	4.0	4.9	4.6	3.1	3.6
México	3.8	1.7	2.1	2.5	2.7
Paraguay	-1.2	14.2	4.4	4.2	4.2
Perú	6.0	5.8	2.4	3.1	4.6
Uruguay	3.3	5.1	3.5	2.6	3.0
Mercosur	1.7	2.5	-0.5	-1.0	1.3
Alianza del Pacífico	5.0	4.2	3.0	2.6	2.7
América Latina	2.8	2.7	0.8	0.6	2.1

* Previsiones

FUENTE: BBVA Research.

INFLACIÓN -Porcentaje anual, promedio-

	2012	2013	2014	2015*	2016*
Argentina	10.0	10.6	20.6	18.2	23.3
Brasil	5.4	6.2	6.3	7.9	5.8
Chile	3.0	1.8	4.4	3.6	2.6
Colombia	3.2	2.0	2.9	4.0	2.9
México	4.1	3.8	4.0	3.0	3.4
Paraguay	3.7	2.7	5.0	3.5	4.4
Perú	3.7	2.8	3.2	3.0	2.5
Uruguay	8.1	8.6	8.9	8.1	7.2

* Previsiones

FUENTE: BBVA Research.

Fuente de información:

https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/06/Situacion_Latam_2T15.pdf

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

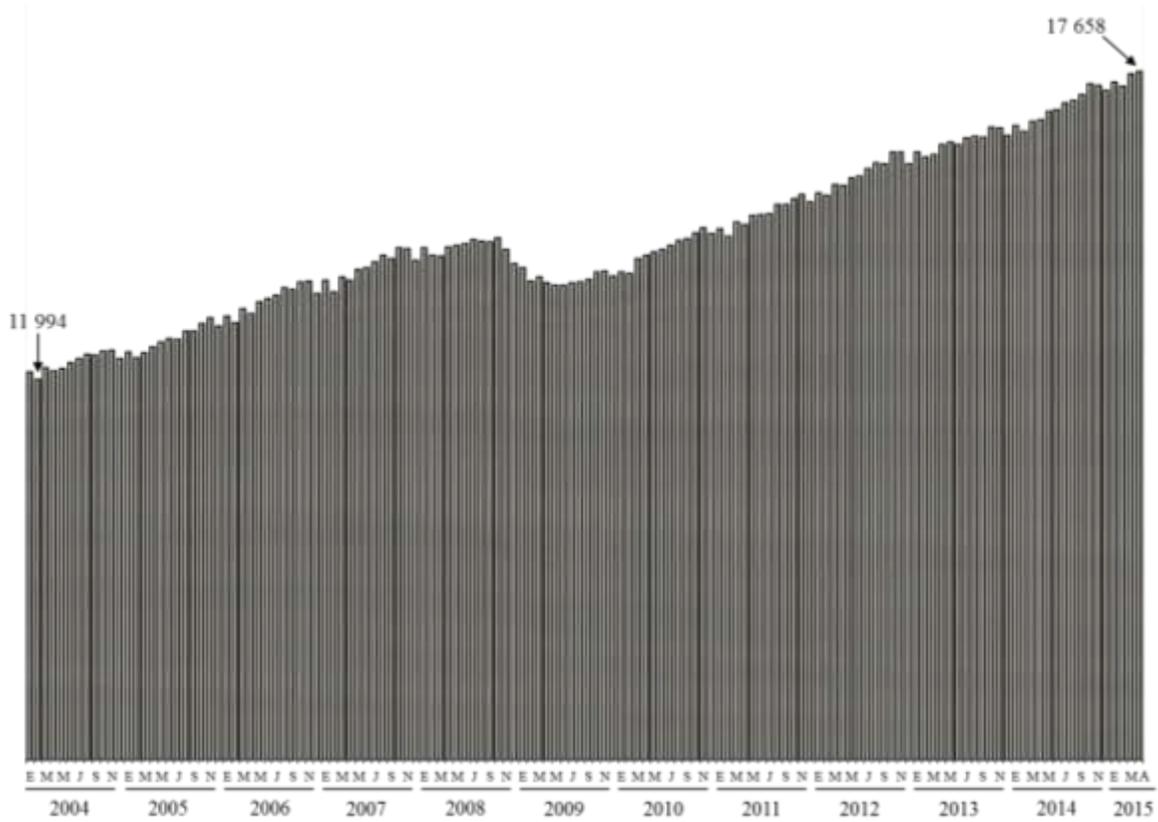
EMPLEO

Asalariados cotizantes¹

La población asalariada que cotizó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante abril de 2015 ascendió a 17 millones 658 mil 316 trabajadores, cifra que se constituye como la más alta de su historia y superó en 5.3% a la del mismo mes de un año antes; en términos absolutos significó la incorporación de 885 mil 781 cotizantes; de igual forma, fue mayor a la de diciembre pasado en 357 mil 459 trabajadores, es decir, en 2.1 por ciento.

¹ El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2004 – abril de 2015^{d/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{d/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica

En el período interanual, abril de 2014 al mismo mes de 2015, de las 62 ramas de actividad económica, 54 incrementaron sus niveles ocupacionales; las que sobresalieron por la magnitud absoluta de los aumentos en su población cotizante fueron la construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil (155 mil 285 cotizantes adicionales); servicios profesionales y técnicos (75 mil 977); y la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes (64 mil 266); siguiéndoles en importancia la fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes (40 mil 281); los trabajos realizados por contratistas especializados (40 mil 58); la preparación y servicio de alimentos y bebidas (36 mil 50); y la fabricación de alimentos (35 mil 927).

En el período de referencia, ocho ramas económicas acusaron disminuciones en el número de cotizantes; las caídas más pronunciadas se registraron en transporte por agua (11 mil 151 trabajadores menos); y la extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a PEMEX) (9 mil 450).

En el siguiente cuadro también se puede apreciar la evolución de estas ramas en los cuatro primeros meses de 2015.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

Abril de 2015 ^{v/}

Número de trabajadores

Rama de actividad económica	Variación interanual		Variación respecto a diciembre 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	885 781	5.3	357 459	2.1
<i>Ramas con los mayores crecimientos absolutos</i>				
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	155 285	12.8	30 439	2.3
Servicios profesionales y técnicos	75 977	3.8	22 348	1.1
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	64 266	8.4	40 498	5.1
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	40 281	7.4	26 551	4.8
Trabajos realizados por contratistas especializados	40 058	13.3	12 289	3.7
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	36 050	6.2	19 286	3.2
Fabricación de alimentos	35 927	5.4	27 136	4.0
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	32 850	8.1	16 257	3.9
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	32 692	4.6	11 017	1.5
Transporte terrestre	29 547	6.0	15 694	3.1
Compraventa de artículos para el hogar	26 619	16.1	3 473	1.8
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	24 553	7.6	7 454	2.2
Fabricación de productos de hule y plástico	23 098	7.5	19 578	6.3
Otras industrias manufactureras	22 123	10.8	14 180	6.7
Servicios personales para el hogar y diversos	20 220	3.5	10 124	1.7
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	19 472	4.3	4 493	1.0
<i>Ramas con descensos</i>				
Transporte por agua	-11 151	-19.6	-4 205	-8.4
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	-9 450	-36.5	-1 654	-9.2
Captación y suministro de agua potable	-2 173	-4.0	34	0.1
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	-2 054	-0.3	-35 300	-4.4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	-1 332	-1.3	-744	-0.7
Explotación de sal	-529	-19.0	-40	-1.7
Servicios conexos al transporte	-515	-1.5	203	0.6
Caza	-3	-3.0	0	0.0

^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

Entre abril de 2014 y abril de 2015, en 29 de las 32 entidades federativas del país la evolución de la población asalariada cotizante fue positiva. Al respecto, sobresalieron con los mayores crecimientos absolutos el Distrito Federal (166 mil 995 cotizantes más), Jalisco (92 mil 273), Nuevo León (83 mil 534), Estado de México (72 mil 72), Baja California (61 mil 85), Guanajuato (59 mil 647), Chihuahua (54 mil 970), Coahuila de Zaragoza (46 mil 218) y Puebla (31 mil 376). Por el contrario, los estados que acusaron retrocesos en el número de cotizantes fueron Campeche (6 mil 803 trabajadores menos), Veracruz de Ignacio de la Llave (3 mil 354) y Morelos (3 mil 282).

El comportamiento de los cotizantes en los cuatro meses transcurridos de 2015 muestra que éstos aumentaron su número en 27 entidades federativas; las que evidenciaron los incrementos más relevantes fueron el Distrito Federal (50 mil 741 cotizantes adicionales), Nuevo León (44 mil 547), Jalisco (36 mil 221), Estado de México (32 mil 964) y Baja California (30 mil 601). En cambio, cinco estados disminuyeron su nivel ocupacional durante el mismo período: Campeche (6 mil 980 cotizantes menos), Veracruz de Ignacio de la Llave (6 mil 309), Tabasco (5 mil 390), Guerrero (3 mil 53) e Hidalgo (546).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Abril de 2015^{p/}

Entidad Federativa	Variación					
	Abril de 2015		Interanual		Respecto a diciembre 2014	
	Total	Estructura	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Total	17 658 316	100.0	885 781	5.3	357 459	2.1
Distrito Federal	3 173 908	18.0	166 995	5.6	50 741	1.6
Jalisco	1 373 724	7.8	92 273	7.2	36 221	2.7
Nuevo León	1 466 458	8.3	83 534	6.0	44 547	3.1
Estado de México	1 437 155	8.1	72 072	5.3	32 964	2.3
Baja California	815 723	4.6	61 085	8.1	30 601	3.9
Guanajuato	850 139	4.8	59 647	7.5	15 385	1.8
Chihuahua	802 120	4.5	54 970	7.4	21 086	2.7
Coahuila de Zaragoza	720 824	4.1	46 218	6.9	25 595	3.7
Puebla	536 263	3.0	31 376	6.2	11 527	2.2
Querétaro	483 110	2.7	26 932	5.9	16 073	3.4
Sinaloa	505 749	2.9	23 883	5.0	7 788	1.6
Quintana Roo	346 342	2.0	23 011	7.1	9 705	2.9
Tamaulipas	614 076	3.5	19 450	3.3	13 784	2.3
Michoacán de Ocampo	367 706	2.1	16 908	4.8	6 459	1.8
San Luis Potosí	339 345	1.9	16 647	5.2	6 365	1.9
Aguascalientes	246 516	1.4	15 024	6.5	7 764	3.3
Yucatán	279 113	1.6	12 181	4.6	4 937	1.8
Oaxaca	167 358	0.9	9 140	5.8	3 471	2.1
Durango	225 571	1.3	8 703	4.0	2 450	1.1
Zacatecas	159 358	0.9	8 664	5.7	2 682	1.7
Sonora	576 374	3.3	8 349	1.5	15 359	2.7
Baja California Sur	149 486	0.8	8 181	5.8	8 846	6.3
Tabasco	203 141	1.2	6 867	3.5	-5 390	-2.6
Chiapas	181 875	1.0	6 189	3.5	672	0.4
Hidalgo	207 227	1.2	5 217	2.6	-546	-0.3
Nayarit	120 891	0.7	4 747	4.1	395	0.3
Tlaxcala	83 839	0.5	4 698	5.9	979	1.2
Colima	121 893	0.7	3 626	3.1	2 063	1.7
Guerrero	154 787	0.9	2 633	1.7	-3 053	-1.9
Morelos	192 275	1.1	-3 282	-1.7	1 278	0.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	604 536	3.4	-3 354	-0.6	-6 309	-1.0
Campeche	151 434	0.9	-6 803	-4.3	-6 980	-4.4

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por municipio

De los 1 mil 939 municipios, más el Distrito Federal, en los que el IMSS registró cotizantes durante abril de 2015, el 64.3% experimentó aumentos en su población asalariada con respecto a abril de 2014; 30.0% acusó descensos y 5.7% permaneció sin cambios. Aquellos que sobresalieron por presentar los aumentos más significativos fueron el Distrito Federal (166 mil 995 asalariados más), Tijuana, Baja California (45 mil 387); Juárez, Chihuahua (41 mil 869); Zapopan y Guadalajara, Jalisco (33 mil 172 y 26 mil 336 cada municipio); Monterrey, Nuevo León (20 mil 541); Puebla, Puebla (17 mil 799); Querétaro, Querétaro (16 mil 833), León, Guanajuato (16 mil 703); entre otros.

De los municipios que en el período de referencia evidenciaron disminuciones en su número de cotizantes destacaron Carmen, Campeche (8 mil 200 cotizantes menos); Caborca, Sonora (5 mil 668); Cuernavaca, Morelos (4 mil 879); Ozuluama, Veracruz de Ignacio de la Llave (3 mil 304); Ecatepec de Morelos, Estado de México (2 mil 848); por mencionar algunos. Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR MUNICIPIO SELECCIONADO

Abril de 2015 ^{p/}

Entidad Federativa	Municipio	Variación interanual	
		Absoluta	Relativa %
Total		885 781	5.3
<i>Municipios con los mayores incrementos</i>			
Distrito Federal		166 995	5.6
Baja California	Tijuana	45 387	11.3
Chihuahua	Juárez	41 869	11.4
Jalisco	Zapopan	33 172	11.3
Jalisco	Guadalajara	26 336	5.3
Nuevo León	Monterrey	20 541	3.7
Puebla	Puebla	17 799	6.2
Querétaro	Querétaro	16 833	5.5
Guanajuato	León	16 703	5.1
Quintana Roo	Benito Juárez	15 494	7.3
Estado de México	Naucalpan de Juárez	14 649	7.4
Baja California	Mexicali	12 903	5.9
Sinaloa	Culiacán	12 782	6.1
Estado de México	Toluca	11 919	7.1
Aguascalientes	Aguascalientes	11 409	5.8
San Luis Potosí	San Luis Potosí	10 986	4.7
Nuevo León	Apodaca	10 919	7.2
Tabasco	Centro	10 529	7.9
Nuevo León	San Pedro Garza García	10 204	8.4
Nuevo León	Guadalupe	10 169	7.9
Chihuahua	Chihuahua	10 060	4.4
Estado de México	Tlalnepantla de Baz	9 970	5.7
Coahuila de Zaragoza	Torreón	9 763	5.9
Coahuila de Zaragoza	Saltillo	9 761	5.7
<i>Municipios con los mayores descensos</i>			
Campeche	Carmen	-8 200	-8.8
Sonora	Caborca	-5 668	-26.6
Morelos	Cuernavaca	-4 879	-4.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	Ozuluama	-3 304	-93.1
Estado de México	Ecatepec de Morelos	-2 848	-2.4
Tabasco	Cárdenas	-1 973	-11.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	Pueblo Viejo	-1 951	-30.5
Guerrero	Acapulco de Juárez	-1 825	-2.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	Poza Rica de Hidalgo	-1 798	-5.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	Cosamaloapan	-1 762	-19.9
Jalisco	Sayula	-1 719	-29.1
Sinaloa	Elota	-1 661	-13.1
Puebla	Xicoteppec	-1 655	-49.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	-1 502	-37.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por estrato de ingreso

En el período interanual de referencia se observó que los mayores aumentos absolutos en la población cotizante correspondieron a trabajadores con percepciones de más de 1 a 2 y de más de 2 a 3 veces el salario mínimo, con 371 mil 678 y 164 mil 153 cotizantes más, respectivamente, estos dos estratos concentran el 55.8% del total de cotizantes; les siguieron en importancia los crecimientos que reportaron los estratos de hasta un salario mínimo y el de más de 5 a 10 veces el salario mínimo, con 146 mil 73 y 81 mil 197 trabajadores más cada uno.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO

Abril de 2015 ^{p/}

Número de trabajadores

Estrato de ingreso (Veces el salario mínimo)	Abril		Estructura %	Variación interanual	
	2014	2015		Absoluta	Relativa %
T o t a l	16 772 535	17 658 316	100.0	885 781	5.3
De uno	610 338	756 411	4.3	146 073	23.9
De más de 1 a 2	5 911 083	6 282 761	35.6	371 678	6.3
De más de 2 a 3	3 407 828	3 571 981	20.2	164 153	4.8
De más de 3 a 4	1 927 095	1 976 245	11.2	49 150	2.6
De más de 4 a 5	1 162 873	1 202 352	6.8	39 479	3.4
De más de 5 a 10	2 330 165	2 411 362	13.7	81 197	3.5
De más de 10 a 15	675 057	687 822	3.9	12 765	1.9
De más de 15 a 20	306 915	312 315	1.8	5 400	1.8
De más de 20 a 25	441 181	457 067	2.6	15 886	3.6

^{p/} Cifras preliminares.

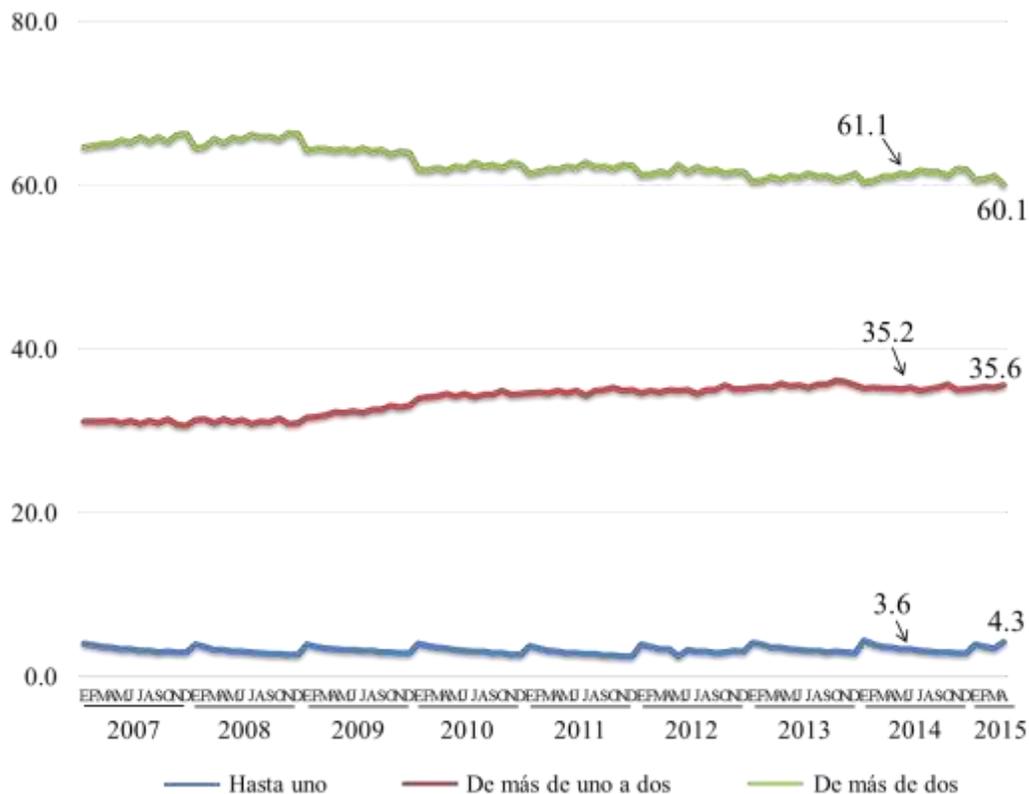
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS muestra que el número de perceptores de un salario mínimo fue de 756 mil 411 trabajadores en abril de 2015, lo que representa el 4.3% del total de cotizantes. Al comparar estas cifras con las reportadas un año antes se observa un incremento de 146 mil 73 cotizantes de salario mínimo, así como de la participación porcentual en el total, de 0.6 puntos porcentuales.

De igual forma, el grupo de trabajadores con ingresos de más de uno y hasta dos veces el salario mínimo, así como el que percibe más de dos veces dicho salario aumentaron su número en 371 mil 678 y 368 mil 30 trabajadores, respectivamente; no obstante, su proporción tuvo un comportamiento diferenciado, puesto que para los primeros aumentó en 0.4 puntos porcentuales, al ubicarse en 35.6%, mientras que para los segundos disminuyó un punto porcentual, al pasar de 61.1 a 60.1 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2007 – abril de 2015 ^{v/}
- Proporción respecto al total -



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)²

El pasado 16 de junio del presente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de marzo de 2015, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) adscritos a este programa.

Establecimientos Manufactureros

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 138 durante marzo pasado, lo que significó una reducción de 0.9% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas en el mes en cuestión, el 81.8% corresponde a establecimientos manufactureros y 18.2% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

² A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

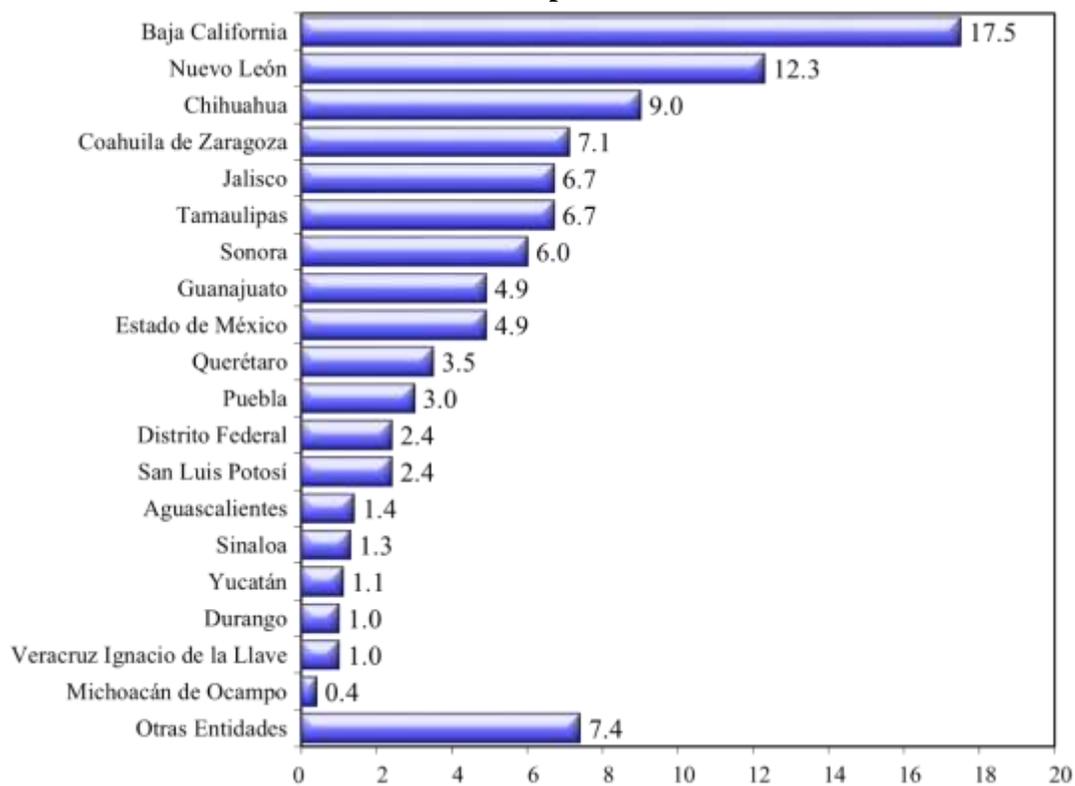
Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la participación del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Marzo de 2015^{1/}

- Estructura porcentual -



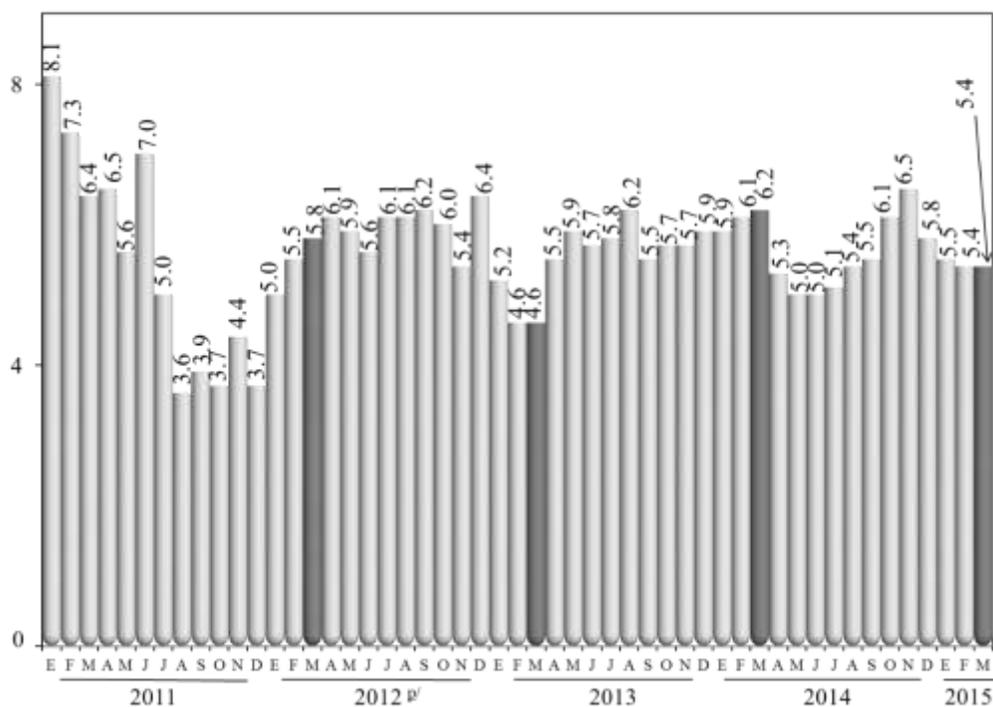
^{1/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 5.4% en el tercer mes de 2015 respecto a marzo de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 6% y en los no manufactureros 0.5 por ciento. El 88.2% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 11.8% actividades de otros sectores.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX
Enero de 2011-marzo de 2015 ^º**
- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



^º Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**

Marzo de 2015 ^{p/}

Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 590 749	5.4
- En establecimientos manufactureros	2 284 523	6.0
Contratado por el establecimiento	1 778 853	6.9
Obreros y técnicos	1 514 863	6.7
Empleados administrativos	263 990	7.7
Subcontratado	505 670	3.2
Obreros y técnicos	405 230	3.7
Empleados administrativos	100 440	1.3
Ambos tipos de contratación	2 284 523	6.0
Obreros y técnicos	1 920 093	6.1
Empleados administrativos	364 430	5.8
- En establecimientos No manufactureros	306 226	0.5

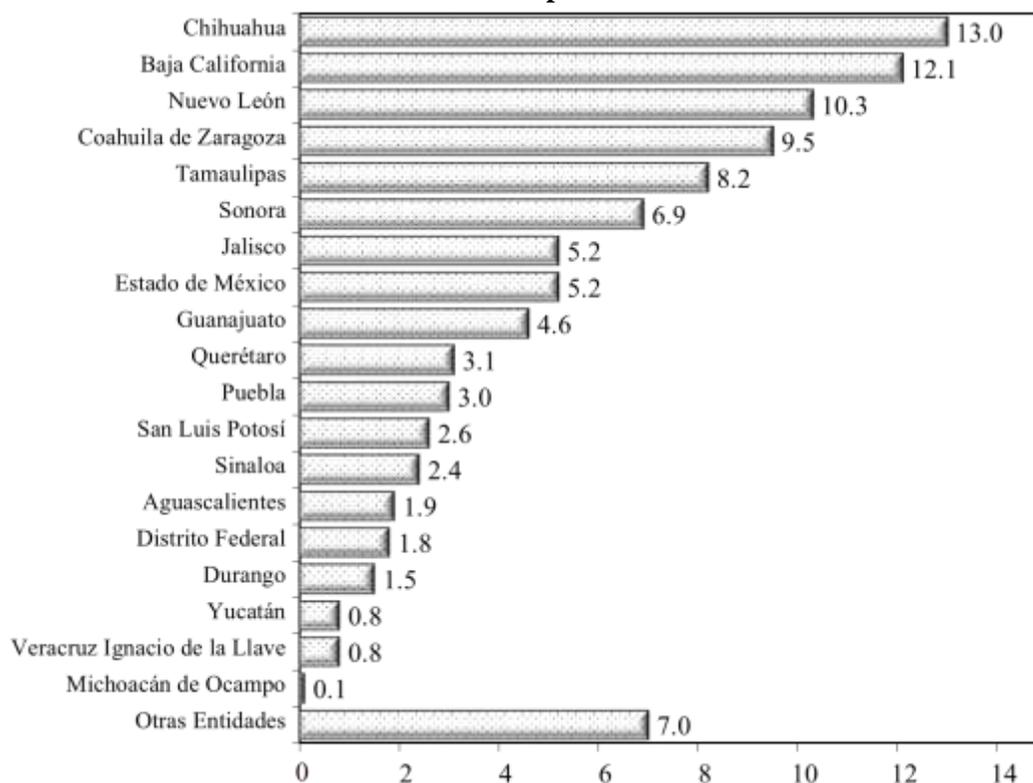
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

A nivel estatal, el personal ocupado se acrecentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Michoacán con una alza de 15.1%; Guanajuato, 14.3%; San Luis Potosí, 10%; Yucatán, 7.9%; Chihuahua, 7.6%; Veracruz, 7.4%; Coahuila, 6.8%; Aguascalientes, 6.7%; Tamaulipas, 6.2%; y Durango, 5.7%, principalmente.

En marzo de este año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 13%; Baja California, 12.1%; Nuevo León, 10.3%; Coahuila de Zaragoza, 9.5%; Tamaulipas, 8.2%; Sonora, 6.9%; y Jalisco y el Estado de México, 5.2% en cada una, que en conjunto contribuyeron con el 70.4% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON
PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2015 ^{v/}
- Estructura porcentual -**



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas aumentaron 6.4% en el tercer mes de 2015 frente a igual mes de un año antes: las trabajadas en los establecimientos manufactureros crecieron 7.1% y en los no manufactureros 1.2 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos fueron mayores en 2.7%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas registraron un avance de 1.6% y en las de los otros sectores de 13.1% durante marzo pasado respecto al mismo mes de 2014.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX Marzo de 2015 ^{v/}

Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas Trabajadas	512 503	6.4
- En establecimientos Manufactureros	450 417	7.1
Por personal contratado directamente	349 411	8.3
Obreros y técnicos	295 803	8.1
Empleados administrativos	53 608	9.4
Por personal subcontratado	101 006	3.4
Obreros y técnicos	81 159	4.1
Empleados administrativos	19 847	0.7
Ambos tipos de contratación	450 417	7.1
Obreros y técnicos	376 962	7.2
Empleados administrativos	73 455	6.9
- En establecimientos No manufactureros	62 086	1.2
Remuneraciones Medias Reales ^{*/}	11 547	2.7
- En establecimientos Manufactureros	11 830	1.6
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 379	3.7
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 118	-0.2
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 737	-0.2
Prestaciones sociales	1 527	-0.9
- En establecimientos No manufactureros	9 176	13.1

^{*/} Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{v/} Cifras preliminares.

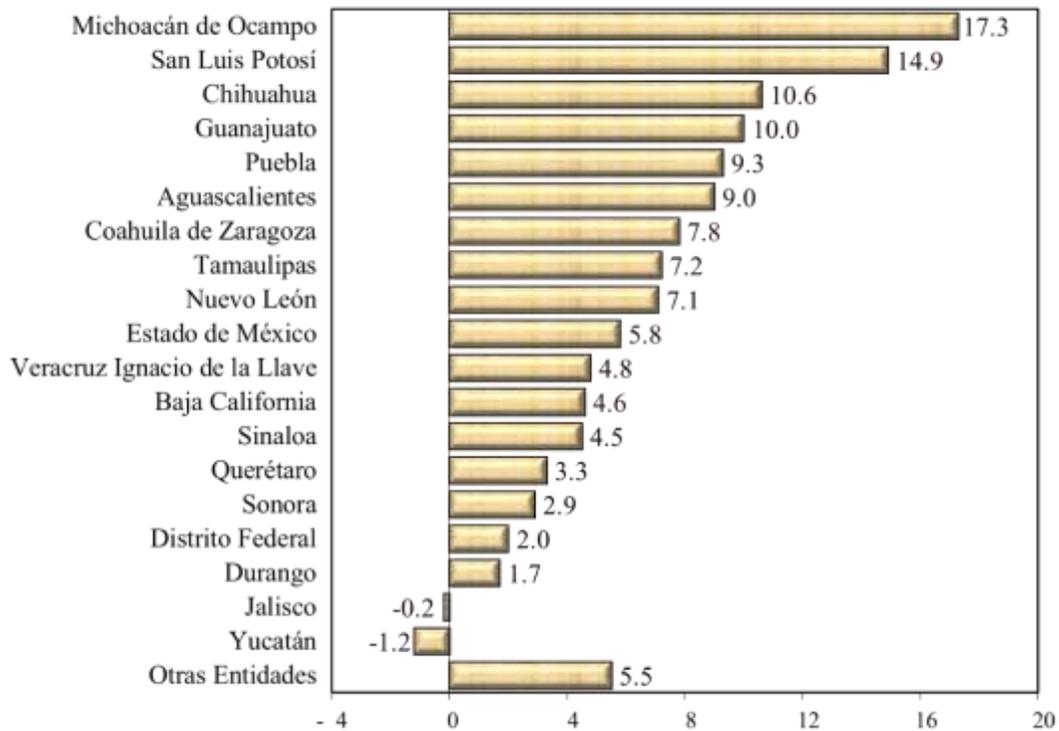
FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas, destacan los incrementos de las horas trabajadas en Michoacán con una tasa anual de 17.3%; San Luis Potosí, 14.9%; Chihuahua, 10.6%; Guanajuato, 10%; Puebla, 9.3%; Aguascalientes, 9%; Coahuila, 7.8%; Tamaulipas, 7.2%; Nuevo León, 7.1%; y el Estado de México, 5.8%. En contraste, decrecieron las horas trabajadas en Yucatán y Jalisco, en el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

Marzo de 2015 ^{v/}

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 343 mil 739 millones de pesos en el tercer mes del presente año, de los cuales 61.2% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 38.8% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.9% se generó por actividades manufactureras y el 5.1% por las no manufactureras.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2015 ^{p/}
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2014	2015	Estructura porcentual	
			2014	2015
Totales	299 370	343 739	100.0	100.0
Manufactureros	282 812	326 057	94.5	94.9
No manufactureros	16 558	17 682	5.5	5.1
Mercado nacional	119 312	133 532	39.9	38.8
Mercado extranjero	180 058	210 207	60.1	61.2

^{p/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

Información a nivel de subsector

A nivel de subsector se observa que el 51.3% de los Establecimientos Manufactureros con programa IMMEX están ubicados en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industria del plástico y del hule; Productos metálicos; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, y en el de Prendas de vestir.

El 58% del personal ocupado y el 57.1% de las horas trabajadas se concentran en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; “Otras industrias manufactureras”, y en el de Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Por su parte, las remuneraciones medias más significativas se presentaron en los subsectores de la Industria química, Industrias metálicas básicas y en el de la Industria de las bebidas y del tabaco.

Finalmente, la composición más importante de los ingresos (tanto del mercado nacional como del extranjero) se reflejó en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industrias metálicas básicas; Industria alimentaria, y en la Industria química (véase cuadro siguiente).

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX

Marzo de 2015 ^{v/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	5 018	2 284 523	1 778 853	505 670	450 417	11 830	326 058	127 025	199 032
311 Industria alimentaria	289	133 950	88 789	45 161	28 173	12 735	23 077	18 164	4 913
312 Industria de las bebidas y del tabaco	92	26 705	15 639	11 066	5 344	15 425	11 288	7 146	4 142
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	88	34 340	25 648	8 692	6 892	7 650	3 082	1 733	1 349
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	60	13 297	10 024	3 273	2 618	7 614	608	331	278
315 Fabricación de prendas de vestir	339	109 665	92 509	17 156	21 282	5 794	2 704	591	2 113
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	105	25 174	21 122	4 052	5 048	8 799	1 614	375	1 239
321 Industria de la madera	62	5 861	5 275	586	1 232	7 599	419	216	203
322 Industria del papel	125	27 012	22 385	4 627	5 780	13 197	4 788	3 607	1 181
323 Impresión e industrias conexas	85	13 211	11 074	2 137	2 522	8 877	554	251	303
325 Industria química	233	61 516	35 456	26 060	12 403	19 105	21 245	12 094	9 151
326 Industria del plástico y del hule	533	148 221	100 690	47 531	29 376	12 335	15 140	7 453	7 687
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	145	51 690	30 021	21 669	11 120	12 613	5 558	2 698	2 860
331 Industrias metálicas básicas	198	73 553	49 281	24 272	14 937	18 485	31 618	21 460	10 157
332 Fabricación de productos metálicos	520	114 999	82 532	32 467	23 080	13 401	13 667	8 052	5 615
333 Fabricación de maquinaria y equipo	256	89 040	74 499	14 541	17 467	13 514	10 291	1 986	8 305
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	350	255 056	230 666	24 390	50 982	11 730	9 144	529	8 614
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	281	160 872	122 761	38 111	31 027	11 706	13 911	4 692	9 219
336 Fabricación de equipo de transporte	834	748 550	576 485	172 065	144 463	12 002	151 253	34 798	116 455
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	135	30 499	28 573	1 926	5 818	8 849	1 056	153	904
339 Otras industrias manufactureras ^{4/}	288	161 312	155 424	5 888	30 853	10 347	5 040	695	4 345

^{v/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

Dentro de los Establecimientos No Manufactureros destaca, entre otros, el comportamiento del subsector de la Agricultura en número de establecimientos, personal ocupado y horas trabajadas.”

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2015 ^{1/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	1 120	306 226	212 730	93 496	62 086	9 176	17 682	6 507	11 175
111 Agricultura	283	165 605	121 571	44 034	33 527	5 944	4 151	440	3 711
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	66	49 401	24 484	24 917	11 214	18 424	2 131	15	2 116
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	79	2 875	1 886	989	535	10 415	1 803	1 393	410
493 Servicios de almacenamiento	100	3 755	2 300	1 455	714	11 757	376	219	157
561 Servicios de apoyo a los negocios	243	33 973	28 143	5 830	6 338	11 517	2 787	1 331	1 456
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	120	5 693	4 542	1 151	1 090	7 359	583	384	199
Resto de los subsectores ^{4/}	229	44 924	29 804	15 120	8 668	12 544	5 851	2 725	3 125

^{1/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=1837>

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 30 de mayo, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEGI), durante marzo de 2015.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Cifras desestacionalizadas³

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior⁴, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

³ El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

⁴ Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

Marzo de 2015

-Cifras desestacionalizadas-

Indicador	Variación % en marzo de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Valor de la producción	0.2	3.4
Personal ocupado	0.1	1.5
Dependiente de la razón social	0.2	-0.3
Obreros	0.5	0.0
Empleados	-0.7	-0.5
Otros ^{1/ 2/}	-1.1	-8.9
No dependiente de la razón social	-3.4	9.4
Horas trabajadas	-0.2	-0.6
Por dependientes de la razón social	-0.7	-0.9
Obreros	-0.2	-0.9
Empleados	0.3	-1.7
Otros ^{1/}	-0.9	-8.0
Por no dependientes de la razón social	-10.3	3.5
Remuneraciones medias reales^{3/}	-0.1	1.3
Salarios pagados a obreros	-0.5	1.4
Sueldos pagados a empleados	0.3	1.3

^{1/} Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

^{2/} Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

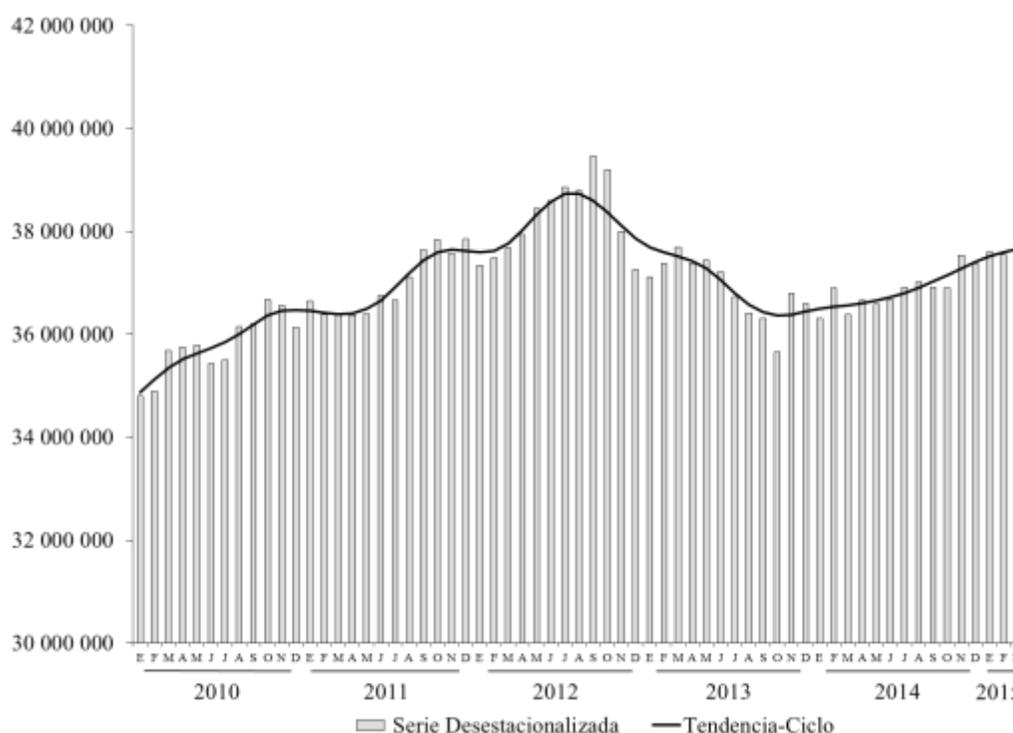
^{3/} Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI

Valor de producción de las empresas constructoras⁵

El valor de producción generado por las empresas constructoras aumentó 0.2% durante marzo pasado con relación al nivel del mes inmediato anterior.

VALOR DE PRODUCCIÓN
 Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo
 Enero de 2010 - marzo de 2015 ^{u/}
 -Miles de pesos a precios de junio de 2012-



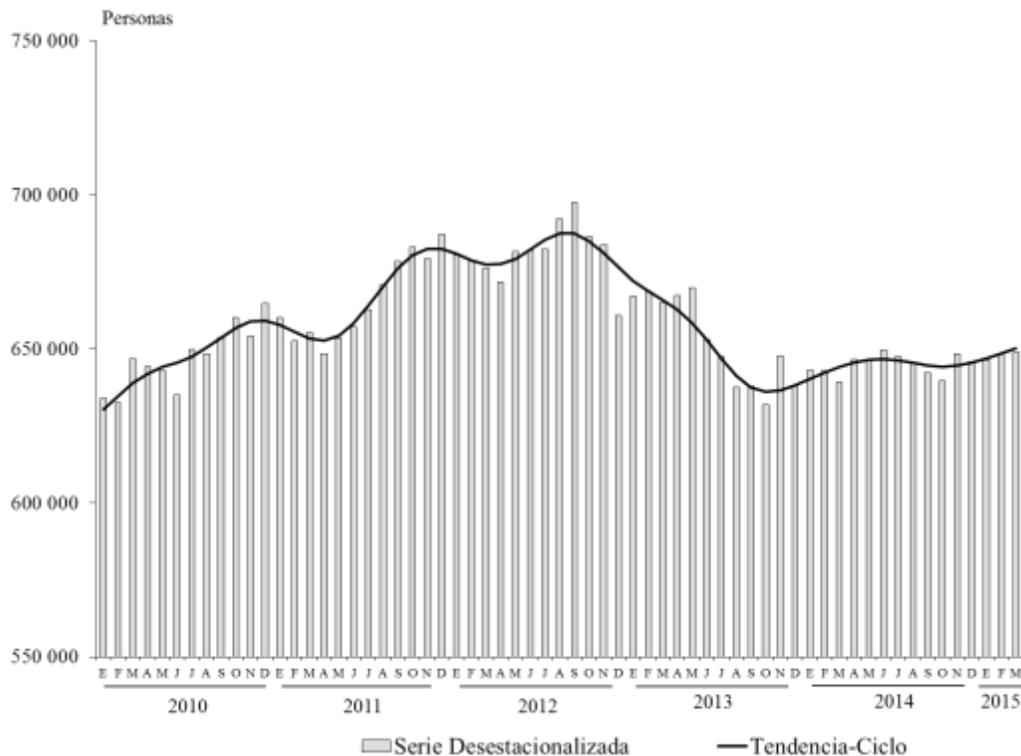
FUENTE: INEGI.

⁵ El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción presentó un crecimiento de 0.1% durante marzo de este año con relación al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa avanzó 0.2% (el número de obreros aumentó 0.5%, el de los empleados disminuyó 0.7% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— fue menor en 1.1%) y el personal no dependiente se redujo 3.4 por ciento.

PERSONAL OCUPADO
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - marzo de 2015

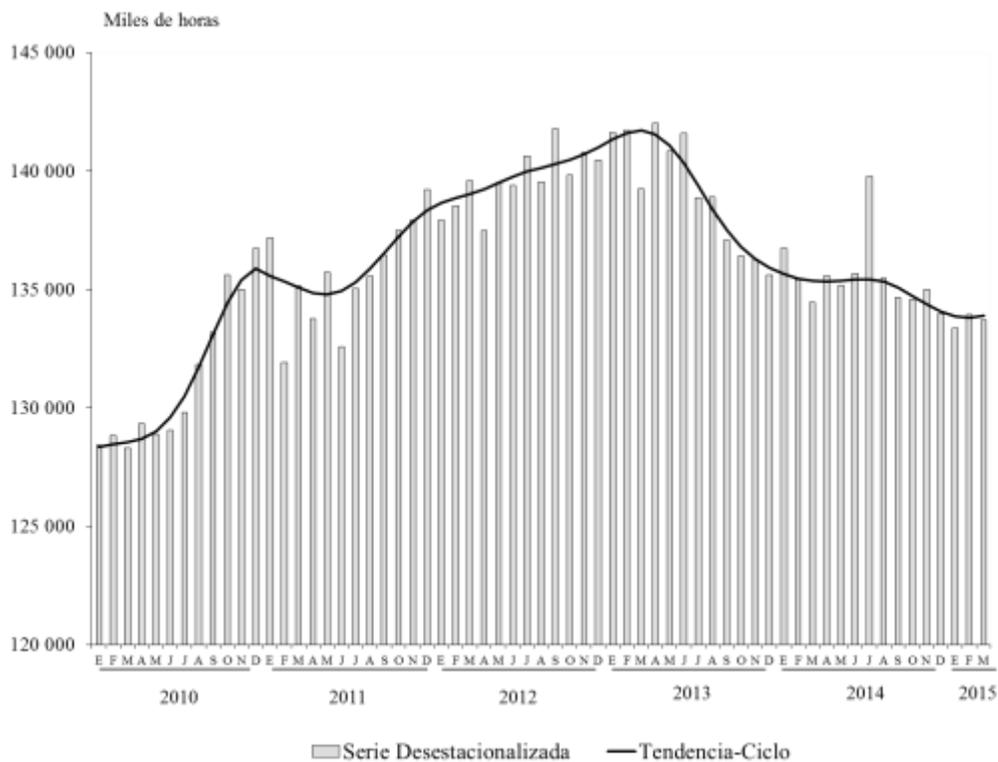


FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas reportaron una caída mensual de 0.2% durante marzo del presente año con relación al mes que le precede. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social fueron inferiores en 0.7% (las de los obreros se redujeron 0.2%, las de los empleados aumentaron 0.3% y las de otros decrecieron 0.9%) y las del personal no dependiente disminuyeron 10.3 por ciento.

HORAS TRABAJADAS
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – marzo de 2015 ^{1/}

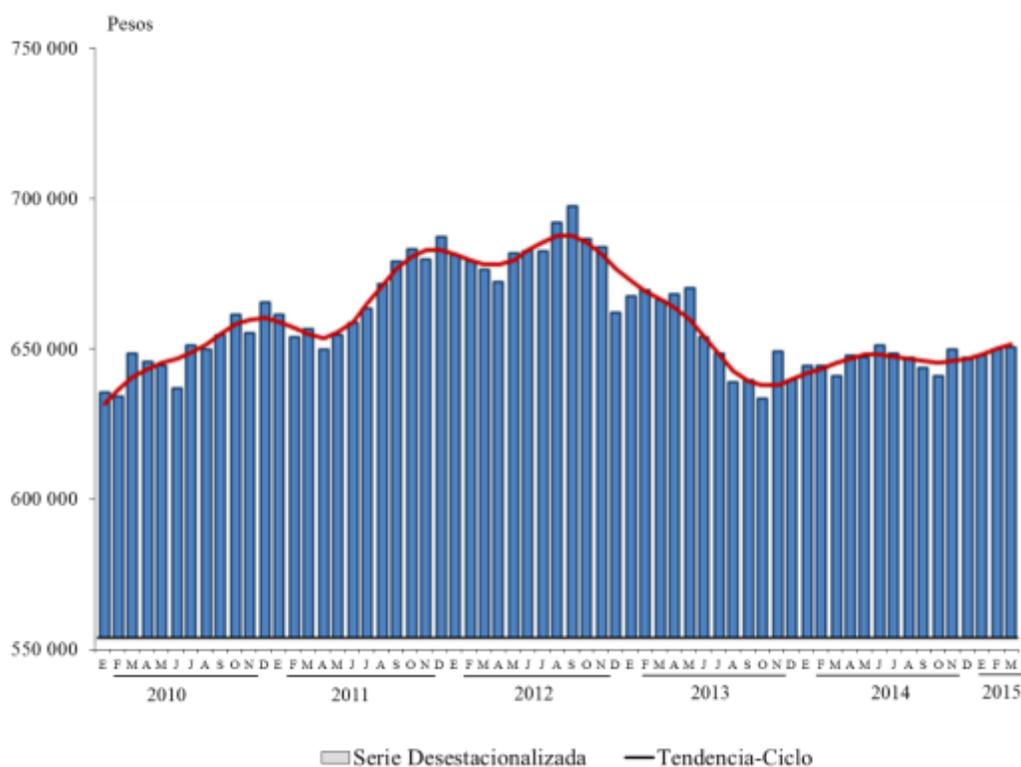


FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

Durante marzo de 2015, las remuneraciones medias reales pagadas⁶ descendieron 0.1% con relación a febrero pasado, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los salarios pagados a obreros fueron inferiores en 0.5%, mientras que los sueldos pagados a empleados aumentaron 0.3%, en el mismo lapso.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo Enero de 2010 – marzo de 2015 ^{6/}



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras se elevó 3.4% en el tercer mes de este año respecto a igual mes de 2014, el personal ocupado creció 1.5%, las horas

⁶ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

trabajadas fueron menores en 0.6% y las remuneraciones medias reales pagadas ascendieron 1.3% durante el mes de referencia.

Cifras originales

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN
Marzo de 2015 ^{p/}**

-Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior-

Indicador	Marzo ^{p/}	Ene-Mar ^{p/}
Valor de la producción^{1/}	3.4	2.7
236 Edificación	12.7	10.0
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-4.5	-2.9
238 Trabajos especializados para la construcción	-7.1	-6.3
Personal ocupado	1.3	0.9
236 Edificación	8.0	8.2
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-6.2	-6.9
238 Trabajos especializados para la construcción	2.3	1.2
Dependiente de la razón social	-0.4	-2.2
Obreros	-0.1	-2.0
Empleados	-0.7	-2.5
Otros ^{2/}	-8.9	-6.9
No dependiente de la razón social	10.3	18.6
Horas trabajadas	-0.6	-1.6
236 Edificación	5.1	4.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-8.5	-8.6
238 Trabajos especializados para la construcción	5.1	2.1
Por dependientes de la razón social	-1.3	-4.2
Obreros	-1.2	-4.4
Empleados	-1.1	-3.4
Otros ^{2/}	-8.6	-7.5
Por no dependientes de la razón social	3.3	14.0
Remuneraciones medias reales^{3/}	0.8	1.0
236 Edificación	1.7	3.3
237 Construcción de obras de ingeniería civil	4.7	4.8
238 Trabajos especializados para la construcción	-6.7	-9.9
Salarios pagados a obreros	0.7	0.9
Sueldos pagados a empleados	1.2	1.3

^{1/} Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.

^{2/} Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

^{3/} Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE

Marzo de 2015 ^º

-Estructura porcentual-

Valor de producción de la obra por:	Total	Sector público	Sector privado
Sector	100.0	43.4	56.6
Por Subsector	100.0	100.0	100.0
236 Edificación	51.7	24.8	72.4
237 Construcción de obras de ingeniería civil	40.1	69.3	17.7
238 Trabajos especializados para la construcción	8.2	5.9	10.0
Por tipo y tipo específico	100.0	100.0	100.0
Edificación^{1/}	46.6	14.4	71.3
Vivienda	19.0	0.5	33.2
Edificios industriales, comerciales y de servicios	23.2	5.3	36.9
Escuelas	2.5	5.5	0.2
Hospitales y clínicas	1.4	3.0	0.2
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	0.5	0.1	0.9
Agua riego y saneamiento	4.9	8.4	2.2
Sistemas de agua potable y drenaje	3.9	7.4	1.3
Presas y obras de riego	0.8	0.6	0.9
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.2	0.4	0.0
Electricidad y telecomunicaciones	5.2	5.9	4.7
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	4.4	5.9	3.2
Infraestructura para telecomunicaciones	0.9	0.0	1.5
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
Transporte	24.1	46.0	7.4
Obras de transporte en ciudades y urbanización	4.5	5.7	3.6
Carreteras, caminos y puentes	17.7	36.9	2.9
Obras ferroviarias	0.4	0.6	0.3
Infraestructura marítima y fluvial	1.1	2.1	0.3
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.4	0.7	0.2
Petróleo y petroquímica	9.7	20.3	1.6
Refinerías y plantas petroleras	4.8	10.7	0.2
Oleoductos y gasoductos	4.8	9.5	1.3
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.1	0.1	0.0
Otras construcciones	9.4	4.9	12.8
Instalaciones en edificaciones	3.7	1.3	5.5
Montaje de estructuras	1.3	0.2	2.2
Trabajos de albañilería y acabados	1.5	1.7	1.4
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.9	1.7	3.7

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/} A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

^º Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA

Marzo de 2015 ^{p/}

-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y comunicaciones	Transporte	Petróleo y petro-química	Otras construcciones
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	2.1	3.1	1.0	0.4	1.6	0.0	2.3
Baja California	2.6	2.7	3.0	0.5	3.6	0.0	3.2
Baja California Sur	2.0	3.2	0.0	1.0	1.4	0.0	1.1
Campeche	4.4	1.1	2.8	2.4	3.3	27.8	1.7
Coahuila de Zaragoza	2.3	2.6	1.1	4.6	1.4	0.0	4.7
Colima	0.7	0.7	0.8	2.3	0.5	0.0	1.1
Chiapas	1.1	0.6	1.7	1.3	2.6	0.3	0.3
Chihuahua	4.0	5.5	5.8	2.0	3.9	0.2	1.7
Distrito Federal	4.9	4.2	1.4	3.9	5.0	0.0	15.6
Durango	1.1	0.5	2.3	0.8	2.3	0.0	1.9
Guanajuato	9.2	14.6	6.8	3.7	5.5	2.5	2.9
Guerrero	1.9	1.2	7.7	2.2	3.3	0.0	0.3
Hidalgo	2.5	1.6	3.4	0.6	2.3	9.1	1.4
Jalisco	6.4	7.7	3.6	20.4	4.1	0.0	6.6
Estado de México	5.7	4.2	18.7	7.3	7.5	0.0	7.1
Michoacán de Ocampo	3.2	2.7	0.8	4.9	6.6	0.0	0.8
Morelos	0.8	1.3	0.2	0.1	0.0	0.0	2.3
Nayarit	1.7	1.1	1.0	0.5	4.3	0.0	0.7
Nuevo León	11.5	12.4	5.0	10.4	7.6	25.7	6.2
Oaxaca	2.0	0.7	0.1	2.3	5.0	2.4	0.6
Puebla	2.2	2.4	0.1	2.2	3.3	0.3	2.0
Querétaro	3.7	4.9	4.6	0.6	3.7	0.3	2.8
Quintana Roo	1.5	2.1	0.2	3.4	0.8	0.0	1.4
San Luis Potosí	3.3	2.3	3.3	0.2	4.9	8.4	0.9
Sinaloa	2.0	2.4	0.7	3.3	1.8	0.0	2.5
Sonora	3.4	3.0	5.8	5.2	3.0	0.0	7.9
Tabasco	2.7	0.9	1.0	2.5	2.3	11.2	5.3
Tamaulipas	2.8	2.7	3.3	5.3	2.3	3.1	2.4
Tlaxcala	0.5	0.8	0.3	0.6	0.5	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.4	3.1	8.2	2.1	4.0	8.5	7.4
Yucatán	2.0	2.7	2.6	2.2	0.8	0.1	3.4
Zacatecas	0.8	0.7	2.5	1.0	0.6	0.0	1.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información ⓘ correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” de las Empresas Constructoras.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes, tienen probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado “Edificación”, incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.
- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas

principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina “Construcción de obras de ingeniería civil”.

- Por último, se encuentra el subsector denominado “Trabajos especializados para la construcción”. En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo al avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica, y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información por tipo y tipo específico de obra se clasifica de acuerdo con el sector contratante: Sector Público y Sector Privado. En este sentido, se reagruparon los tipos específicos de obra según su afinidad, destino y proceso productivo que generan las empresas constructoras.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

La información que el INEGI presenta en este boletín la genera con base en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

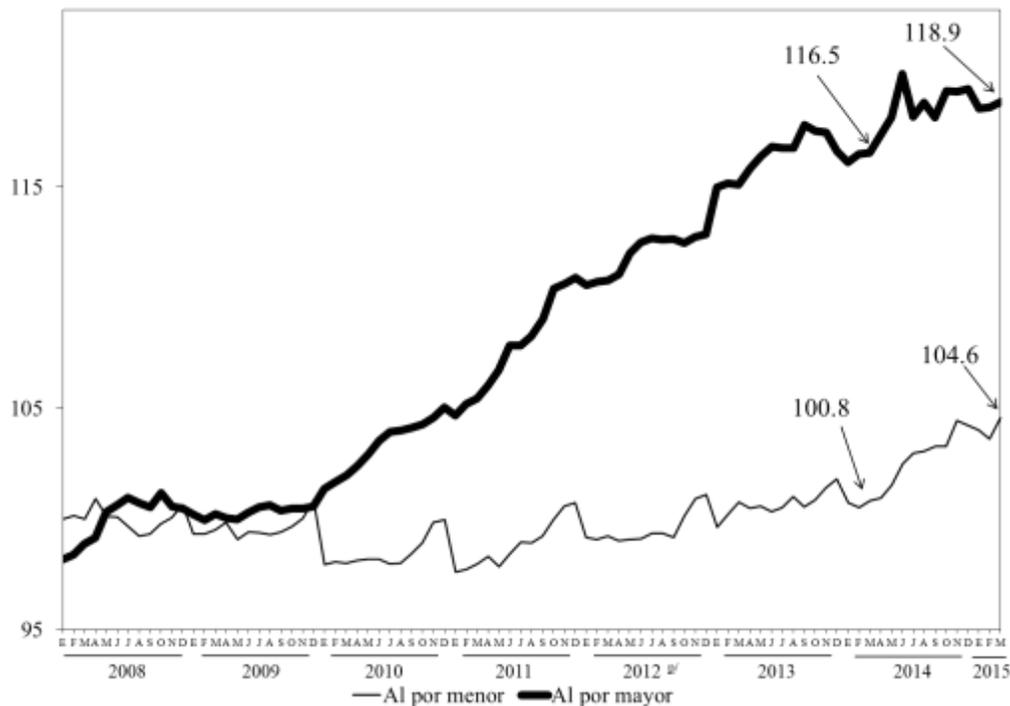
Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enec/enec2015_05.docx

Personal ocupado en empresas comerciales

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en marzo de 2015, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor en 2.0 y 3.7%, respectivamente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR
Y AL POR MENOR
Enero de 2008 – marzo de 2015
-Índice base 2008=100-**



^{p/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

La EMEC muestra que entre marzo de 2014 y el mismo mes de 2015, los establecimientos comerciales con ventas al por mayor reportaron crecimientos en el personal ocupado en 20 de las 32 entidades federativas; las que reportaron los más relevantes fueron Quintana Roo (12.5%), San Luis Potosí (10.6%), Yucatán (10.1%), Campeche (9.1%), Aguascalientes (8.6%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (8.4%).

Por el contrario, 12 entidades acusaron descensos en el nivel de ocupación. Las mayores caídas se registraron en Oaxaca (3.9%), Morelos (3.7%), Estado de México (3.6%) y Tlaxcala (3.0%).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES
AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Base 2008=100

Entidad Federativa	Marzo ^{p/}		Variación interanual %
	2014	2015	
Índice General	116.54	118.86	2.0
Quintana Roo	107.00	120.39	12.5
San Luis Potosí	107.90	119.35	10.6
Yucatán	104.70	115.26	10.1
Campeche	106.72	116.41	9.1
Aguascalientes	110.49	120.00	8.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	108.55	117.65	8.4
Querétaro	137.38	145.95	6.2
Baja California Sur	104.95	109.43	4.3
Hidalgo	119.81	124.62	4.0
Tamaulipas	113.36	117.86	4.0
Coahuila de Zaragoza	106.56	110.42	3.6
Chihuahua	118.62	122.70	3.4
Nuevo León	116.27	120.10	3.3
Tabasco	116.44	119.64	2.8
Sinaloa	117.77	120.69	2.5
Michoacán de Ocampo	118.34	121.24	2.4
Nayarit	109.86	111.25	1.3
Colima	120.14	121.18	0.9
Durango	107.59	108.29	0.7
Guerrero	100.15	100.25	0.1
Puebla	147.49	146.71	-0.5
Guanajuato	136.38	135.32	-0.8
Baja California	117.50	116.52	-0.8
Distrito Federal	124.77	123.63	-0.9
Jalisco	121.63	120.41	-1.0
Chiapas	126.29	123.27	-2.4
Zacatecas	113.99	111.09	-2.5
Sonora	123.67	120.40	-2.6
Tlaxcala	125.03	121.25	-3.0
Estado de México	134.28	129.50	-3.6
Morelos	103.26	99.47	-3.7
Oaxaca	115.59	111.12	-3.9

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

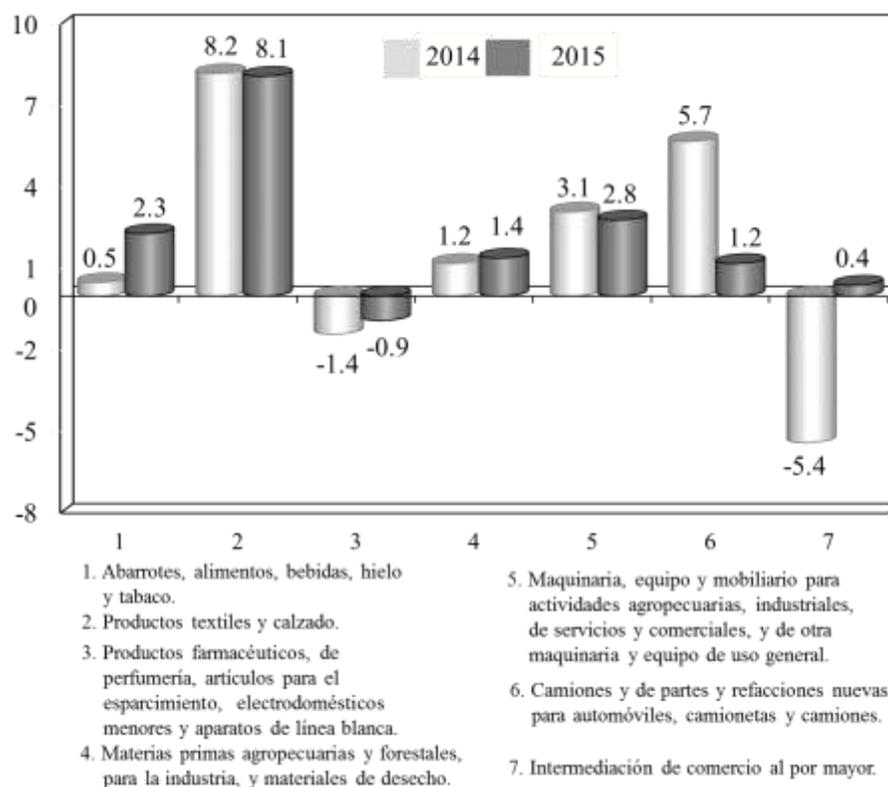
De los siete subsectores de actividad económica en que se agrupa a los establecimientos con ventas al por mayor, seis de ellos experimentaron incrementos en los índices de ocupación, presentándose los mayores incrementos en el de productos textiles y calzado con 8.1%; y en el subsector de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general (2.8%).

Por el contrario, el único subsector que presentó una disminución en su población ocupada fue el de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (0.9%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Marzo ^º

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^º Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Con respecto a las empresas con ventas al por menor, se aprecia que, de marzo de 2014 a marzo de 2015, las entidades federativas que sobresalieron por evidenciar los mayores incrementos en sus niveles de ocupación fueron Guanajuato (17.3%), Tabasco (8.5%), Sinaloa (6.9%), Chihuahua (6.6%), Nayarit (6.1%) y Baja California (5.9%).

En cambio, los trabajadores ocupados mostraron disminuciones en 12 de las 32 entidades federativas; las mayores caídas se presentaron en Yucatán (24.5%), Chiapas (11.4%), Campeche (11.3%), Quintana Roo (8.9%) y Jalisco (7.5%), como se puede observar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS
COMERCIALES AL POR MENOR
POR ENTIDAD FEDERATIVA
Base 2008=100**

Entidad Federativa	Marzo ^{D/}		Variación interanual %
	2014	2015	
Índice General	100.81	104.56	3.7
Guanajuato	111.80	131.10	17.3
Tabasco	293.80	318.80	8.5
Sinaloa	134.72	143.96	6.9
Chihuahua	119.62	127.49	6.6
Nayarit	124.42	131.96	6.1
Baja California	138.36	146.49	5.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	126.85	133.19	5.0
Querétaro	143.85	150.88	4.9
Tlaxcala	116.85	122.51	4.8
Morelos	126.65	132.02	4.2
Durango	145.69	149.52	2.6
Puebla	126.04	128.79	2.2
Oaxaca	121.31	123.95	2.2
Aguascalientes	120.72	122.42	1.4
Coahuila de Zaragoza	124.35	125.58	1.0
Sonora	132.86	133.80	0.7
México	99.22	99.58	0.4
Tamaulipas	112.76	113.07	0.3
Zacatecas	138.03	138.30	0.2
Distrito Federal	123.86	123.89	0.0
Colima	135.85	135.07	-0.6
Nuevo León	155.64	154.51	-0.7
San Luis Potosí	140.24	138.38	-1.3
Hidalgo	129.99	127.35	-2.0
Baja California Sur	118.19	114.79	-2.9
Guerrero	116.33	110.48	-5.0
Michoacán de Ocampo	135.23	127.81	-5.5
Jalisco	132.11	122.23	-7.5
Quintana Roo	169.41	154.40	-8.9
Campeche	159.59	141.56	-11.3
Chiapas	150.86	133.61	-11.4
Yucatán	194.30	146.67	-24.5

^{D/} Cifras preliminares.

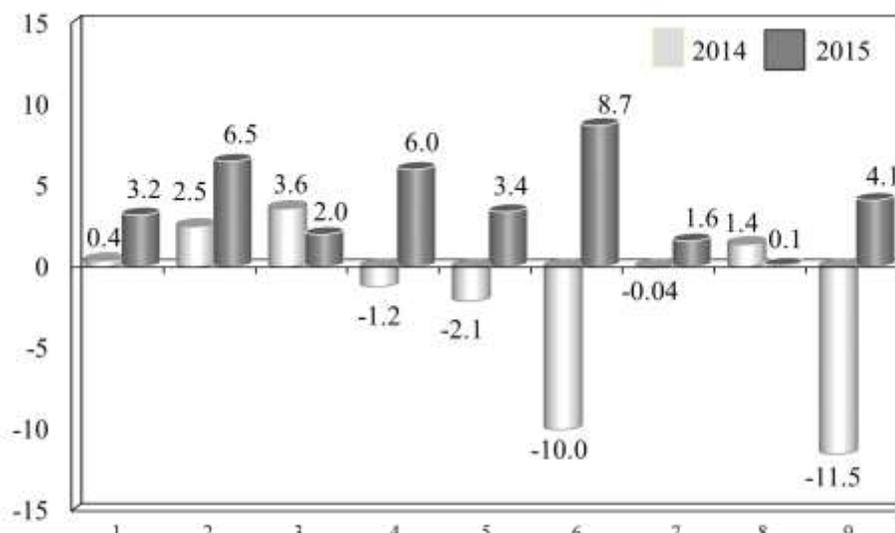
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Los nueve subsectores de actividad económica en que se clasifica a las empresas comerciales con ventas al por menor registraron incrementos en el índice de personal ocupado, presentándose los mayores incrementos en los siguientes: enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (8.7%), tiendas de autoservicio y departamentales (6.5%), en los artículos para el cuidado de la salud (6.0%) y el de comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares (4.1%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES
CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Marzo ^{p/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.

2. Tiendas de autoservicio y departamentales.

3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.

4. Artículos para el cuidado de la salud.

5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.

6. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.

7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.

8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.

9. Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Personal ocupado en los servicios no financieros

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) rediseñó la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) como parte del proceso de actualización y mejora del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas. Bajo este esquema presentó los resultados de las nuevas series de la EMS, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros. El INEGI también señala que las series inician desde 2008.

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a marzo de 2015 fueron publicados por el INEGI el pasado 26 de mayo.

Principales Resultados

La desagregación se presenta para las variables de los ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado total, los Gastos de Consumo de Bienes y Servicios⁷, y el pago al factor trabajo a través de las remuneraciones totales.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Marzo de 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Índices	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Ingresos por la Prestación de Servicios	-1.6	5.7
Personal Ocupado	-1.1	0.6
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	-4.4	5.6
Remuneraciones Totales	-0.6	-1.4

FUENTE: INEGI

⁷ Es el importe que destinó el establecimiento o empresa al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

Cifras desestacionalizadas⁸

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

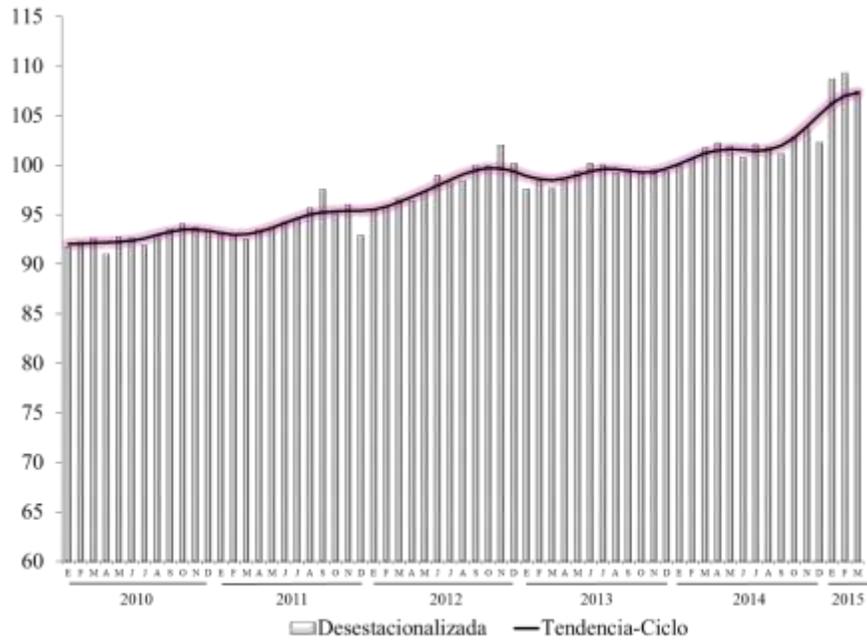
Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros⁹ descendieron 1.6%, el Personal Ocupado disminuyó 1.1%, los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios retrocedieron 4.4% y la masa de las Remuneraciones Totales se redujo 0.6% en marzo de este año respecto al mes inmediato anterior.

Las siguientes gráficas presentan las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores del sector servicios.

⁸ El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

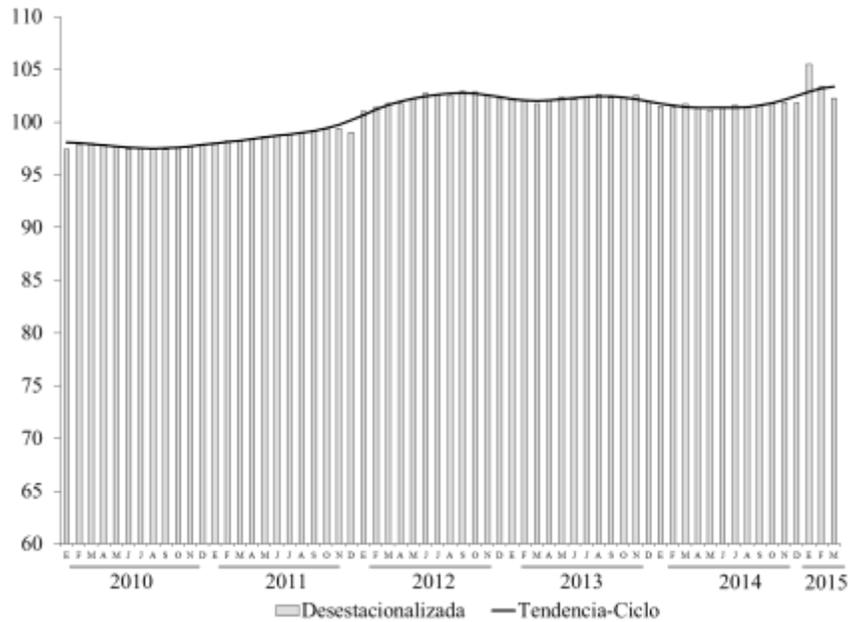
⁹ No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - marzo de 2015
-Índice base 2008=100-**



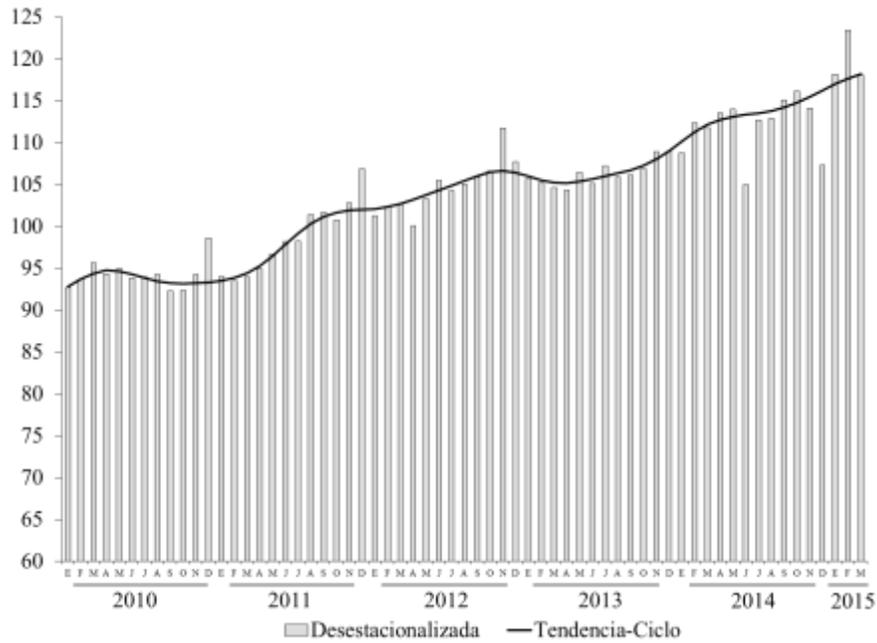
FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - marzo de 2015
-Índice base 2008=100-**



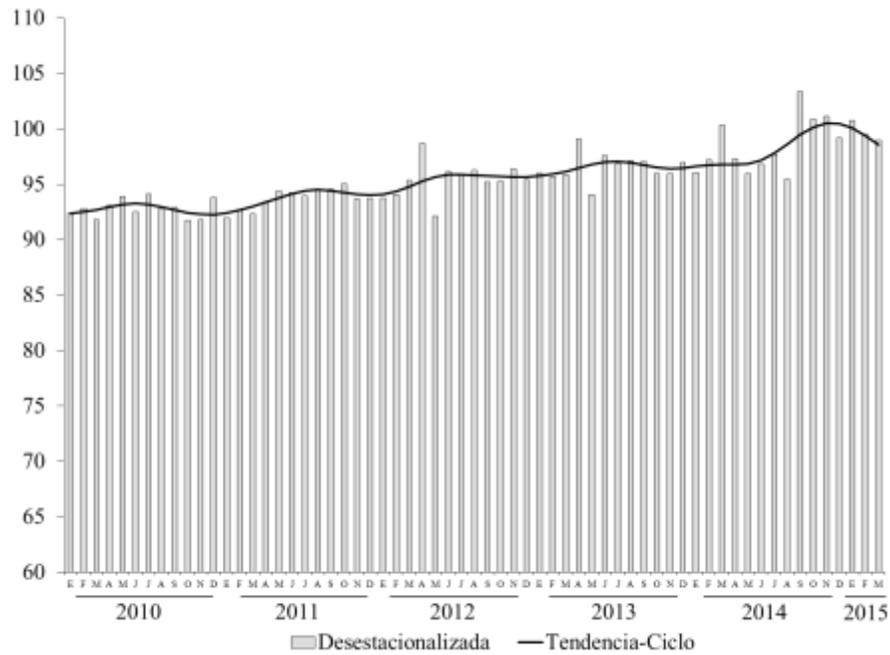
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - marzo de 2015
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES TOTALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - marzo de 2015
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
Marzo de 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Sector	Descripción	Ingresos Totales		Personal ocupado	
		Variación respecto al mes previo %	Variación respecto a igual mes de 2014 %	Variación respecto al mes previo %	Variación respecto a igual mes de 2014 %
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	-1.4	5.1	3.0	3.3
51	Información en medios masivos.	-4.7	11.1	-4.3	0.3
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	0.3	21.2	5.8	17.8
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	4.5	0.2	-11.5	-10.4
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	-0.2	-0.8	-0.1	-0.5
61	Servicios educativos.	2.6	3.4	3.1	4.1
62	Servicios de salud y de asistencia social.	-0.1	4.0	1.9	2.0
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	-3.2	3.6	7.0	-0.8
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	-2.7	5.2	4.3	3.3

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Marzo de 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Índices	Marzo ¹	Ene-Mar
Ingresos por la Prestación de Servicios	6.5	8.4
Personal Ocupado	0.6	2.3
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	5.8	8.2
Remuneraciones Totales	-1.4	2.0

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Mensual de Servicios presenta un conjunto de indicadores que identifican la evolución de la actividad económica de los servicios privados no financieros. Esta encuesta representa uno de los primeros proyectos que se plantea, a nivel internacional, con las características consideradas, tales como: frecuencia, amplitud, coberturas, etcétera.

Producto de la gran complejidad para su medición, el Sector de los Servicios, a diferencia de los sectores económicos tradicionales como las manufacturas, la construcción y el comercio, reviste un reto que parte desde su definición conceptual.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior.

Analizar la serie ajustada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos de calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del Indicador del Sector Servicios se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información  correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” de los indicadores del sector servicios.

El diseño estadístico de la Encuesta Mensual de Servicios cuenta con 1 mil 968 unidades económicas seleccionadas con un esquema de muestreo determinístico, cubriendo en promedio el 89.4% del valor de los ingresos totales, de acuerdo con los Censos Económicos 2009, y 5 mil 414 unidades económicas bajo diseño probabilístico.

En su cobertura temática el cuestionario aplicado abarca información sobre los principales aspectos económicos de las unidades en muestra, destacando las variables agregadas de: los Ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal

Ocupado Total (dependiente y no dependiente de la razón social), los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios y las Remuneraciones Totales.

Se consideran las recomendaciones internacionales sobre Estadísticas de Comercio, Distribución y Servicios de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie M, Número 57; de la Organización y Realización de Encuestas sobre Comercio y Distribución de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie F, Número 19; el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), 2007¹⁰ y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) en su tercera revisión.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ems/ems2015_05.docx

¹⁰ El Sistema completo puede consultarse en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825023614&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=0>

Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra

El pasado 12 de junio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra al primer trimestre de 2015, mismos que elabora con la finalidad de medir la productividad de los trabajadores y los costos de la mano de obra en sectores clave de la economía.

Antecedentes

En noviembre de 2009, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), se constituyó como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), cuyo objetivo es “coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadísticas laborales, vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas”.

Las instituciones participantes del Comité son: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Banco de México (BANXICO).

En cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, el Comité elaboró una metodología para construir índices de productividad laboral para el conjunto de la economía nacional, así como de productividad laboral y costo

unitario de la mano de obra para los sectores de la construcción, las manufacturas y el comercio¹¹.

La medición de la productividad laboral permitirá conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

Principales resultados

Los resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cinco sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor, el comercio al por menor y la agrupación de los servicios privados no financieros.

¹¹ La versión 2015 del documento “Metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra” fue publicado por el INEGI el 5 de junio de 2015 y puede consultarse en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825074036>.

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

En el primer trimestre de 2015, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo¹² de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 100.9 puntos (base 2008=100), mientras que en igual período de 2014 había sido de 100.5 puntos; dicho comportamiento reflejó un incremento anual de 0.4 por ciento.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES Primer trimestre -Índices base 2008=100-

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 ^{u/}	
IGPLE con base en horas trabajadas	100.5	100.9	0.4
– Índice del Producto Interno Bruto	109.1	111.9	2.5
– Índice de Horas Trabajadas	108.6	110.9	2.1

^{u/} Cifras preliminares.

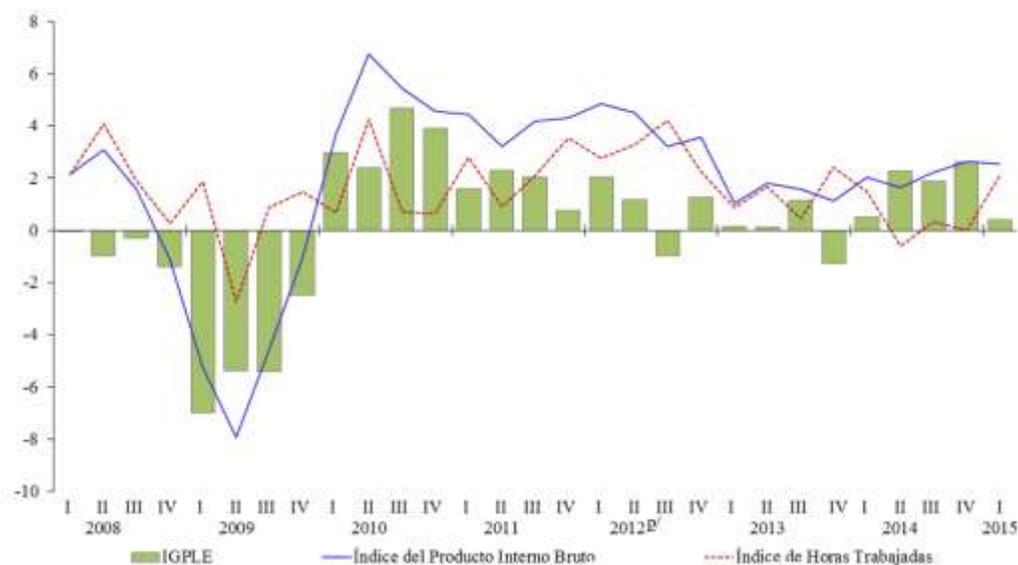
FUENTE: INEGI.

La gráfica siguiente muestra la evolución del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y sus índices componentes:

¹²Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

De manera desagregada, los resultados del Índice Global de Productividad Laboral (IGPL) por grupos de actividad económica con base en las horas trabajadas fueron los siguientes:

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IGPL) POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Primer trimestre
-Índices base 2008=100-

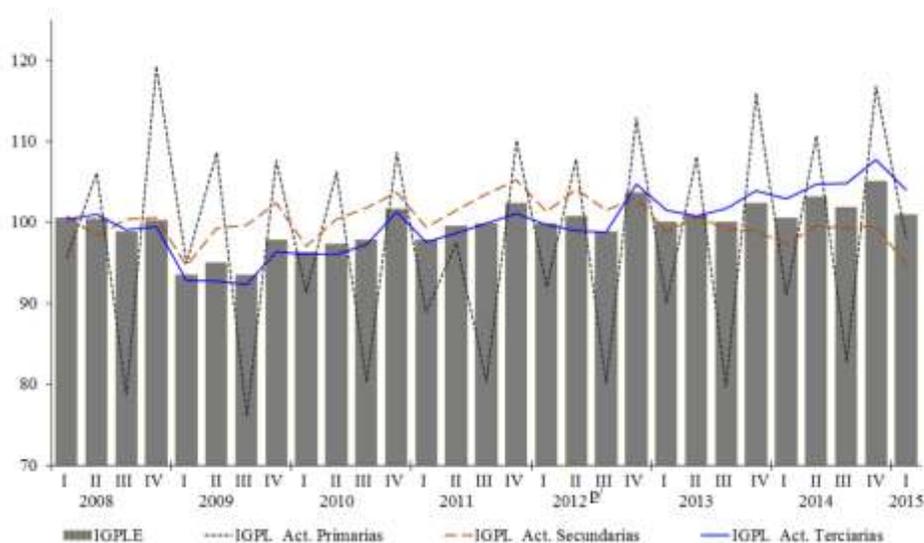
Índices	Con base en horas trabajadas		
	2014 ^{p/}	2015 ^{p/}	Variación % anual
Actividades Primarias	91.1	98.1	7.7
Actividades Secundarias	97.3	94.8	-2.6
Actividades Terciarias	102.9	104.0	1.1

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En la gráfica siguiente se presenta el nivel del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y el de sus tres grandes grupos de actividad:

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2015
-Índices base 2008=100-



^{D/} Cifras preliminares.

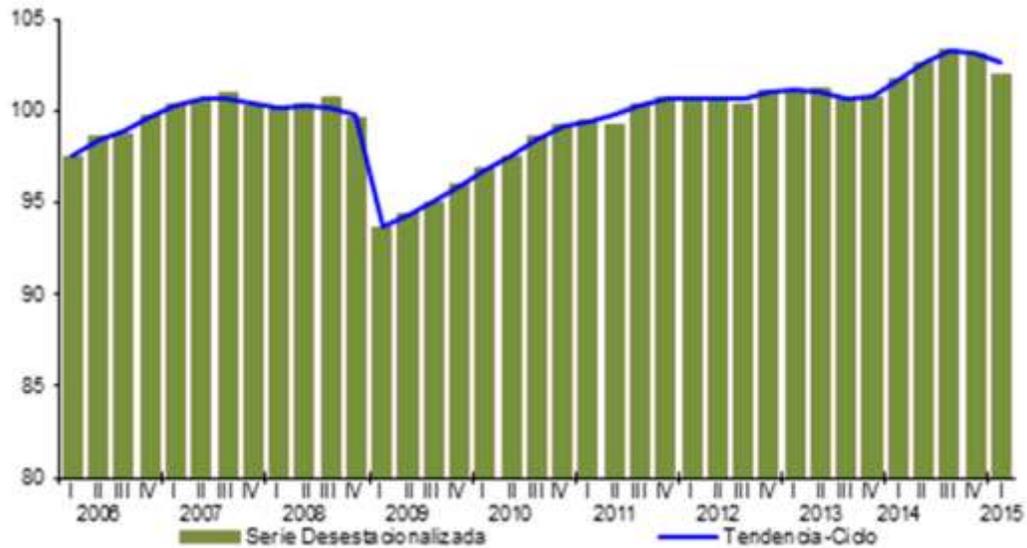
FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el IGPLE disminuyó 1.1% durante el primer trimestre de 2015 respecto al inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL
DE LA ECONOMÍA (IGPLE)**

Primer trimestre de 2006 - primer trimestre de 2015

-Índices base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Índices de Productividad Laboral por Sector

El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un período determinado, y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo período.

- **En Empresas Constructoras**

El Índice de Productividad Laboral en empresas de la construcción con base en horas trabajadas reportó un incremento anual de 4.3% en el trimestre enero-marzo de 2015 al ubicarse en 96.5 puntos, ya que en igual trimestre de 2014 había sido de 92.5 puntos.

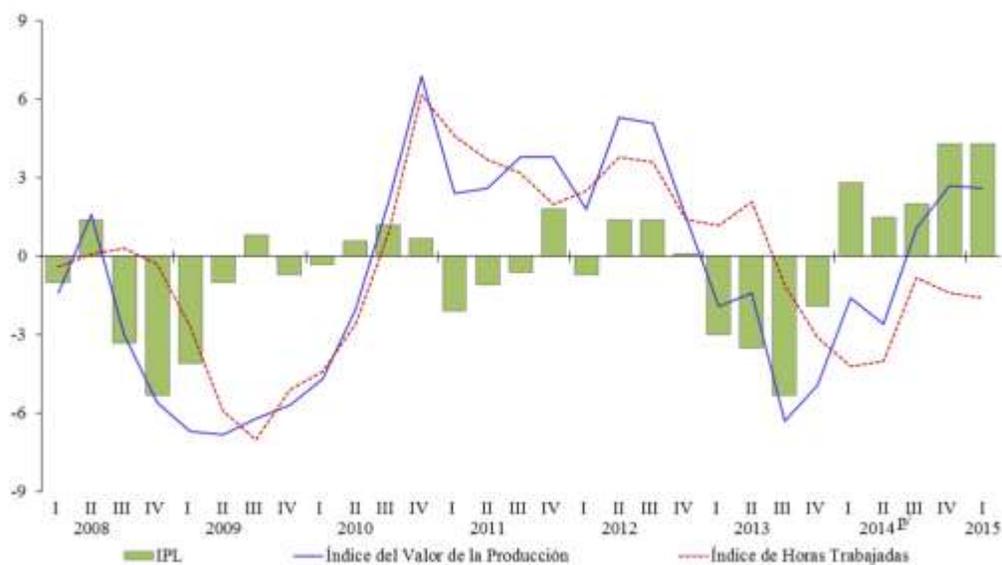
ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES Primer trimestre

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2014 ^{D/}	2015	
IPL con base en horas trabajadas	92.5	96.5	4.3
– Índice del Valor de la Producción	87.6	89.9	2.6
– Índice de Horas Trabajadas	94.7	93.2	-1.6

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

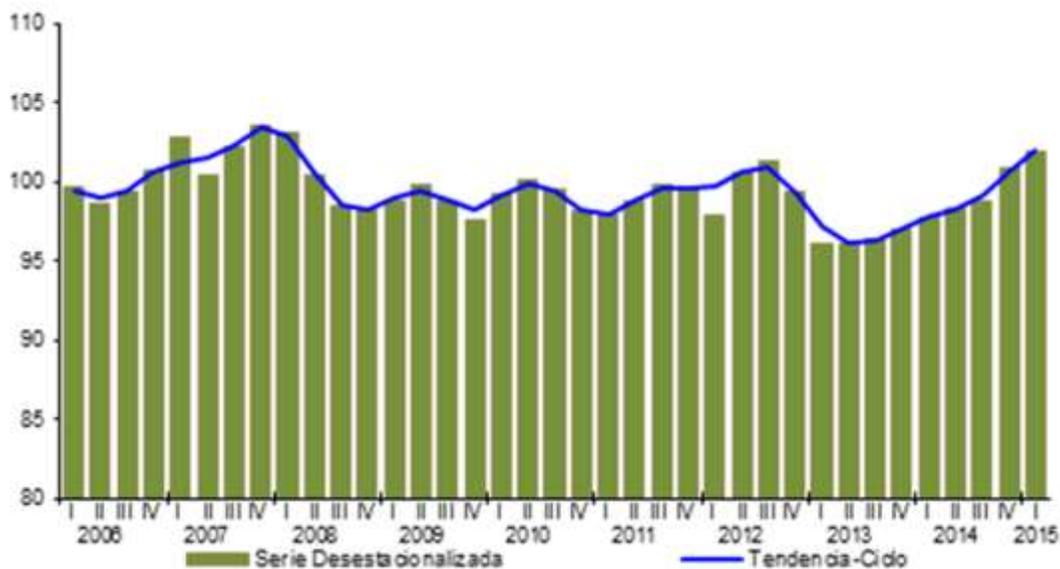


^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, el Índice de Productividad Laboral en las empresas constructoras aumentó 1.1% en el trimestre que se reporta frente al inmediato anterior.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS
CONSTRUCTORAS**
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2006 – primer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

- **En las Industrias Manufactureras**

En el primer trimestre de 2015, el Índice de Productividad Laboral en establecimientos de las industrias manufactureras relacionado con las horas trabajadas registró un nivel de 111.2 puntos; en igual trimestre de un año antes fue de 110.6 puntos, con lo que la productividad laboral en dichas industrias avanzó 0.5 por ciento.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Primer trimestre

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2014 ^{p/}	2015	
IPL con base en horas trabajadas	110.6	111.2	0.5
– Índice de Volumen de la Producción	111.6	115.5	3.5
– Índice de Horas Trabajadas	100.9	103.9	3.0

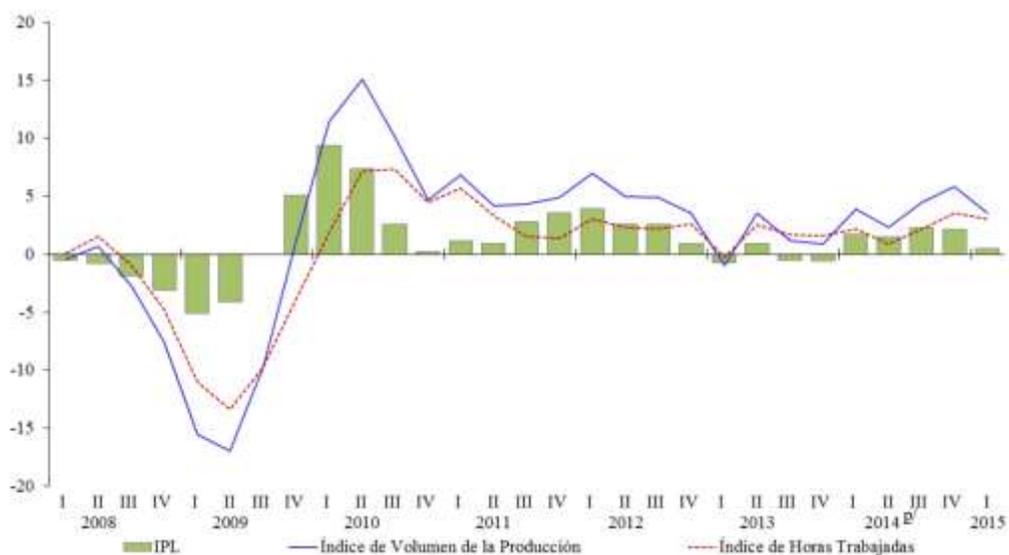
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2014

-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

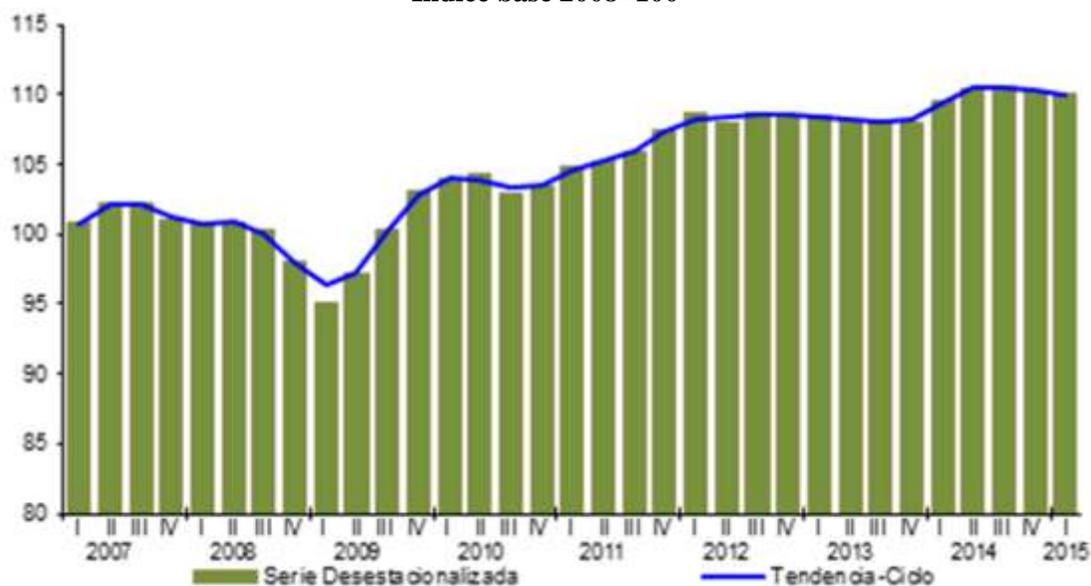


^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Cifras desestacionalizadas indican una reducción de 0.2% de la productividad laboral en las industrias manufactureras en el trimestre enero-marzo de 2015 con relación al trimestre precedente.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS
MANUFACTURERAS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2007 - primer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

- **En las Empresas Comerciales¹³**

El Índice de Productividad Laboral¹⁴ en el comercio al por mayor (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) registró una variación de 2.6% al ubicar su nivel en 85.5 puntos en el primer trimestre del presente año; en el trimestre comparable de 2014 fue de 83.3 puntos.

Por su parte, el IPL en las empresas comerciales al por menor observó un incremento anual de 1.8%, al pasar de un índice de 98.9 puntos en el primer trimestre de 2014 a 100.7 puntos en el período enero-marzo de 2015.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS
COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre**

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2014 ^{p/}	2015	
IPL en el Comercio al por Mayor	83.3	85.5	2.6
– Índice de Ingresos Reales	97.0	101.4	4.5
– Índice de Personal Ocupado	116.4	118.7	2.0
IPL en el Comercio al por Menor	98.9	100.7	1.8
– Índice de Ingresos Reales	99.6	104.8	5.2
– Índice de Personal Ocupado	100.7	104.1	3.4

^{p/} Cifras preliminares.

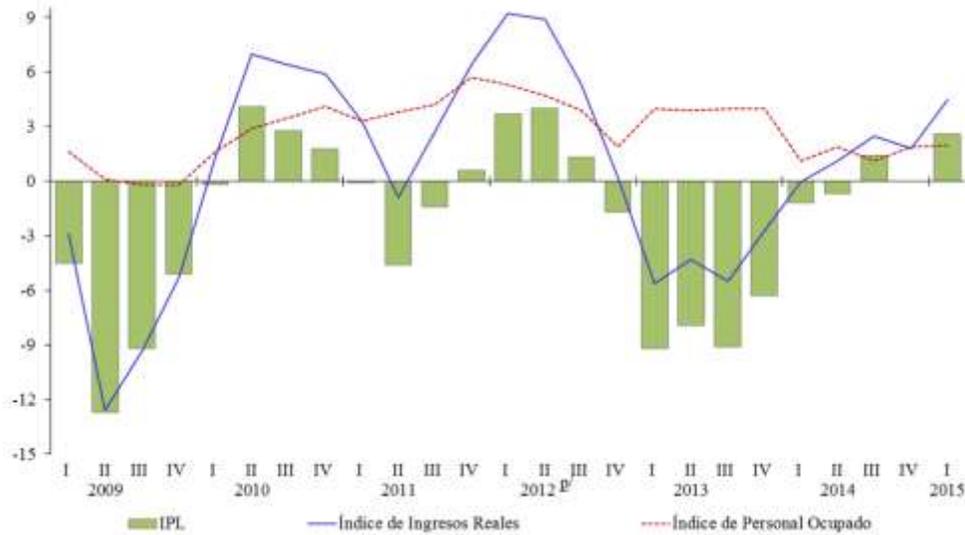
FUENTE: INEGI.

¹³ Estos datos se derivan de la nueva Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) publicada a partir de octubre de 2014. Para mayores detalles sobre dicha encuesta consulte la página del Instituto en Internet: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/emec/tabulados.aspx>

¹⁴ Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS
COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2009 - primer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**

IPL en el comercio al por mayor



IPL en el comercio al por menor



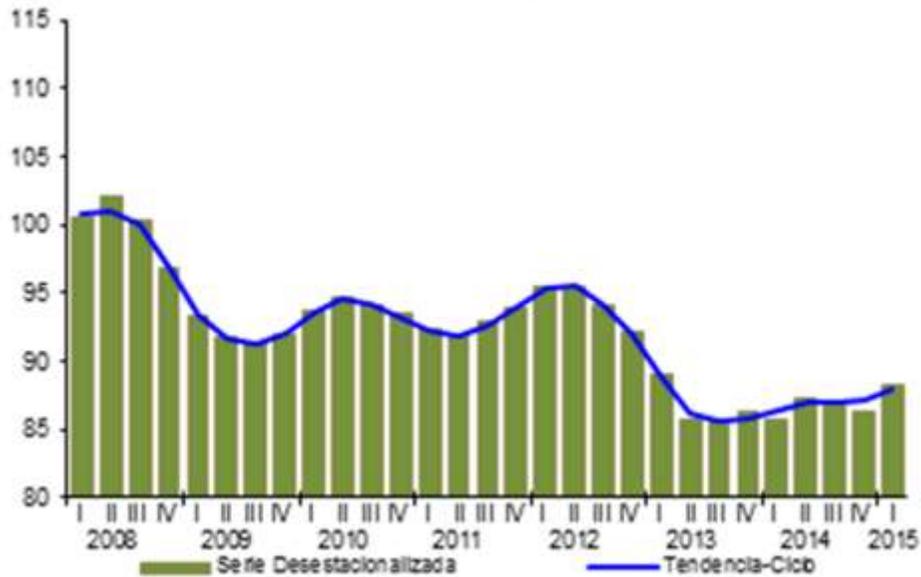
^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

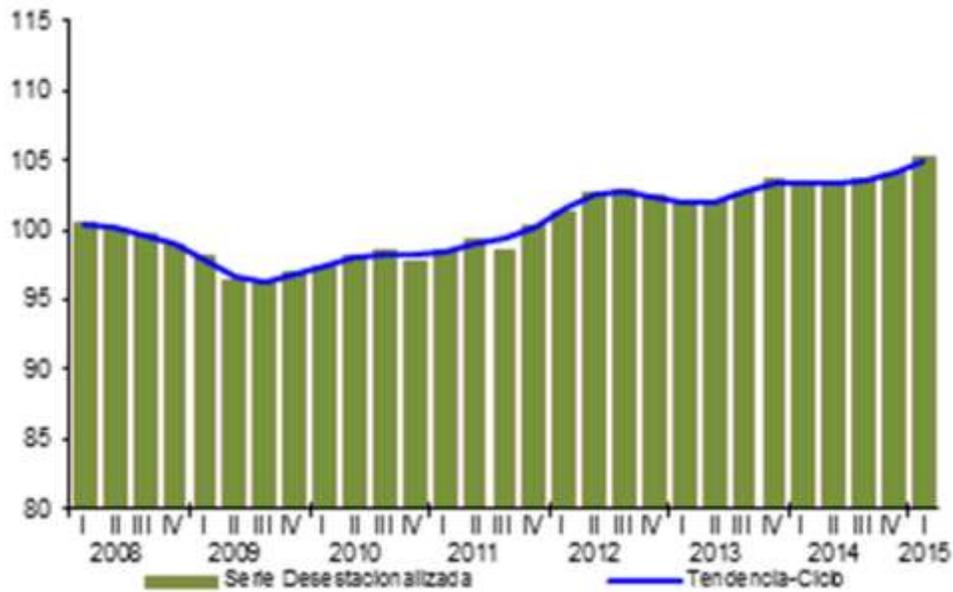
Las cifras con ajuste estacional muestran que la productividad laboral en el comercio al por mayor aumentó 2.4% y en el comercio al por menor 1.1% en el primer trimestre de 2015 respecto al inmediato anterior.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS
COMERCIALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-**

IPL en el comercio al por mayor



IPL en el comercio al por menor



FUENTE: INEGI.

- **En las Empresas de Servicios Privados no Financieros¹⁵**

El Índice de Productividad Laboral¹⁶ en el sector de los servicios (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) registró un nivel de 101.7 puntos en el primer trimestre de este año y representó un avance de 6% con relación al mismo trimestre de 2014.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS DE
SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**
Primer trimestre

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2014 ¹⁷	2015	
IPL con base en horas trabajadas	95.9	101.7	6.0
– Índice de Ingresos Reales	97.8	106.1	8.4
– Índice de Personal Ocupado	102.0	104.3	2.3

¹⁷ Cifras preliminares.

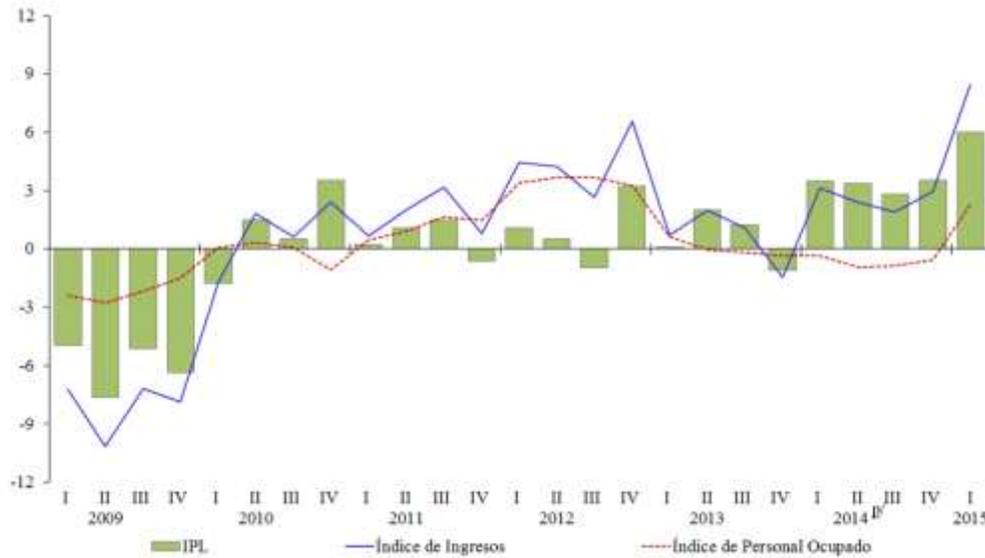
FUENTE: INEGI.

¹⁵ Los datos se derivan de la Encuesta Mensual de Servicios. Para mayores detalles sobre dicha encuesta consulte la página del Instituto en Internet:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/ems/tabulados.aspx>

¹⁶ Se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2009 - primer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

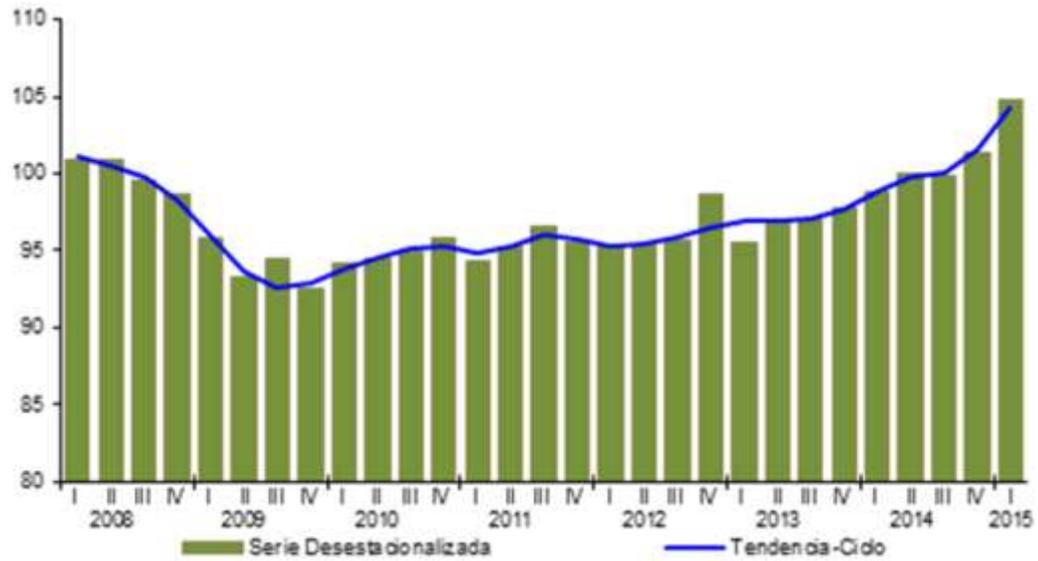


^{B/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Cifras desestacionalizadas indican un crecimiento de 3.4% de la productividad laboral en las empresas de servicios privados no financieros en el trimestre enero-marzo de 2015 respecto al trimestre precedente.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL)
EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS**
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100--



FUENTE: INEGI.

Costo Unitario de la Mano de Obra por Sector

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por unidad de insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral.

- **En Empresas Constructoras**

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras con base en las horas trabajadas disminuyó 5.1% a tasa anual en el trimestre de referencia.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES Primer trimestre

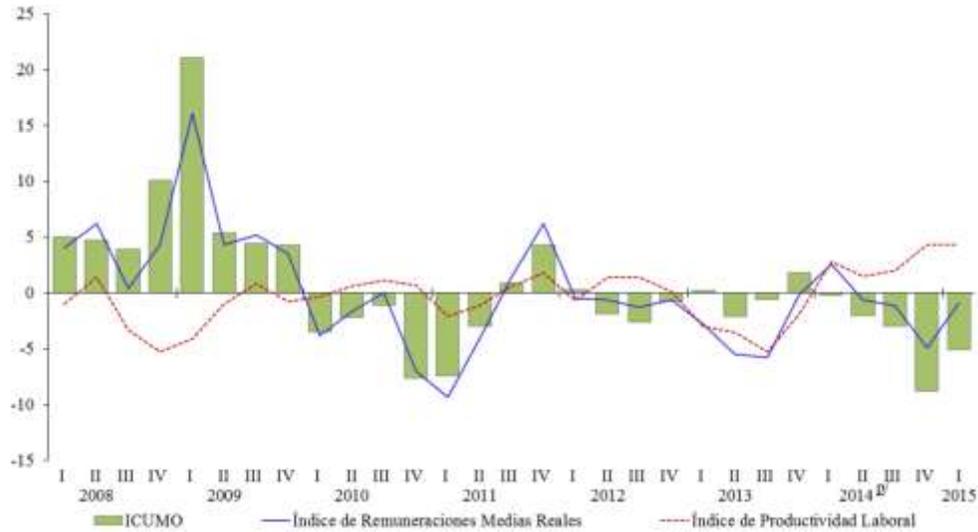
Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2014 ^{p/}	2015	
Costo Unitario de la Mano de Obra	102.5	97.3	-5.1
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	94.8	93.9	-0.9
– Índice de Productividad Laboral	92.5	96.5	4.3

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

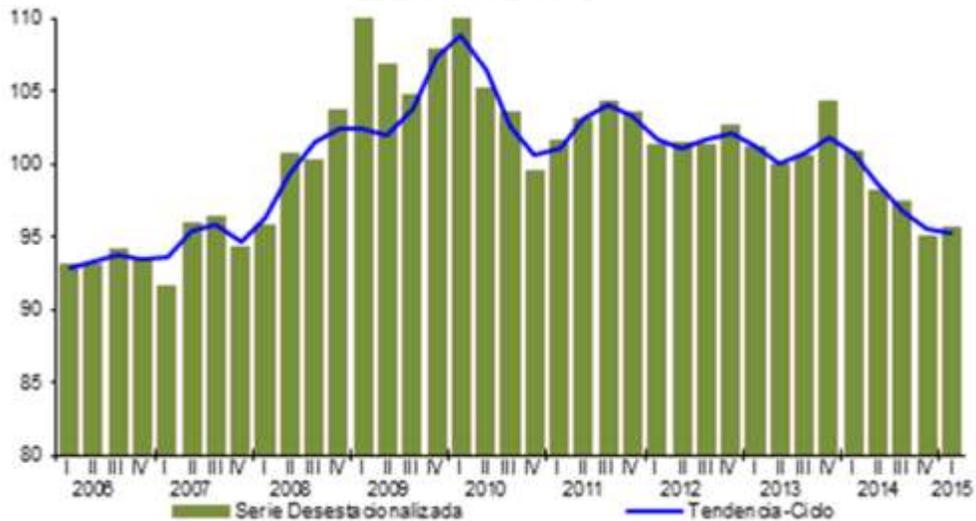
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior--



FUENTE: INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, el costo unitario de la mano de obra en la construcción se elevó 0.5% con relación al trimestre inmediato anterior.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
SERIE DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

- **En las Industrias Manufactureras**

El Costo Unitario de la Mano de Obra en los establecimientos de las industrias manufactureras con base en las horas trabajadas ascendió 0.2% a tasa anual en el trimestre en cuestión.

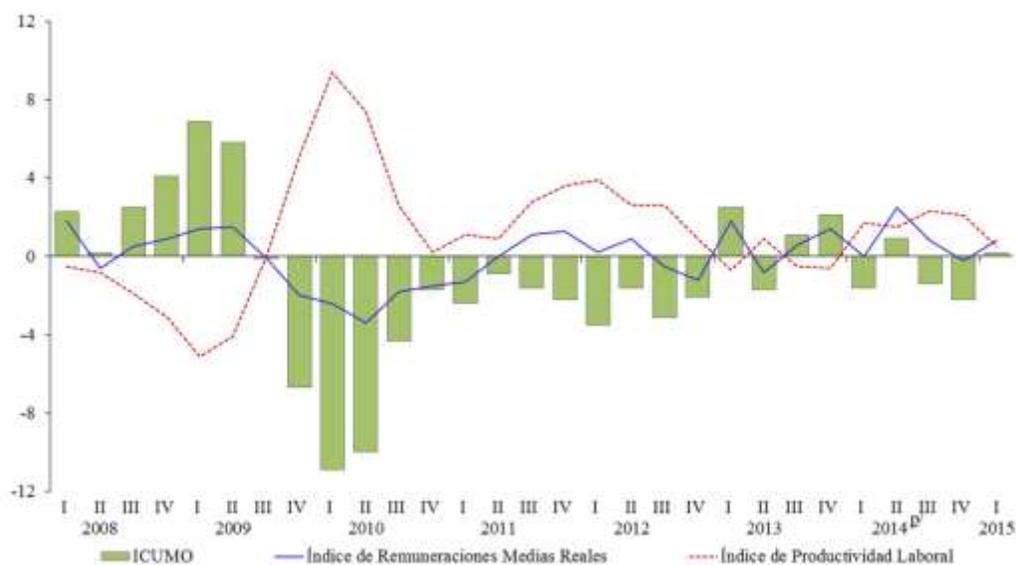
**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS
ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre**

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2014 ^{p/}	2015	
Costo Unitario de la Mano de Obra	88.2	88.4	0.2
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	97.5	98.3	0.8
– Índice de Productividad Laboral	110.6	111.2	0.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS
ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**

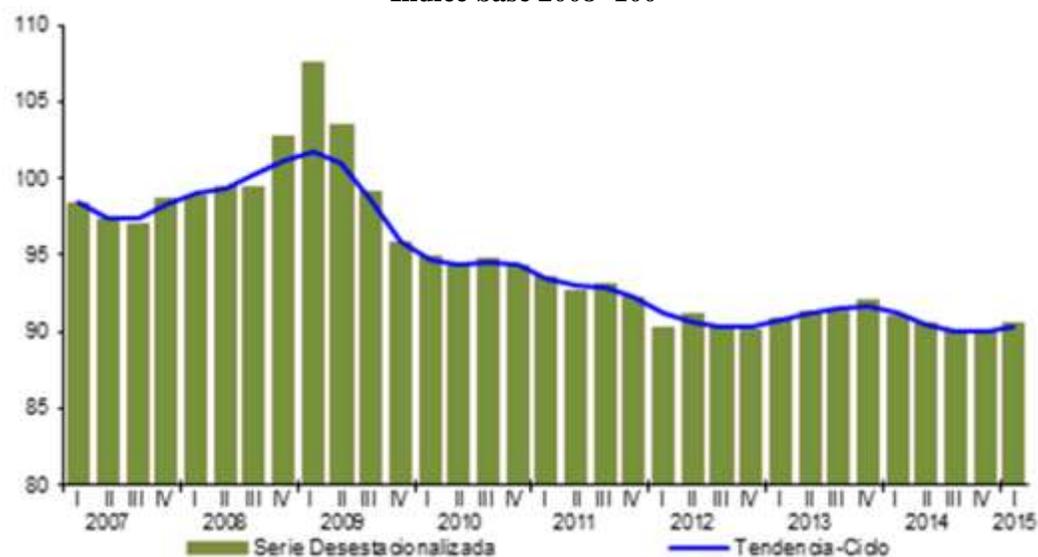


^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El costo unitario de la mano de obra en las manufacturas, con cifras desestacionalizadas, aumentó 0.7% entre el cuarto trimestre del año pasado y el primer trimestre de 2015.

**ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2007 - primer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

- **En las Empresas Comerciales**

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas de comercio al por mayor en el trimestre enero-marzo de 2015 se redujo 1.4% a tasa anual, al ubicarse en 120.4 puntos; mientras que en el comercio al por menor reportó un nivel de 107.1 puntos, para un aumento de 0.3% frente al cuarto trimestre de 2014.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS EMPRESAS COMERCIALES
Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**
Primer trimestre

Índices	1 ^{er} Trimestre		Variación % anual
	2014 ^{D/}	2015	
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Mayor	122.1	120.4	-1.4
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	101.8	102.9	1.1
– Índice de Productividad Laboral ^{*/}	83.3	85.5	2.6
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Menor	106.8	107.1	0.3
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	105.6	107.9	2.2
– Índice de Productividad Laboral ^{*/}	98.9	100.7	1.8

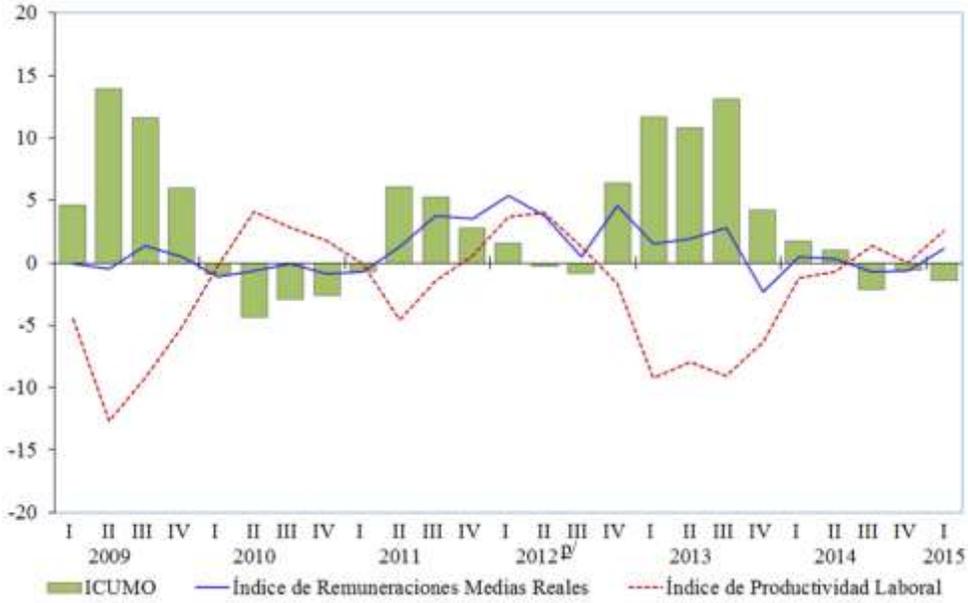
^{*/} Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

^{D/} Cifras preliminares.

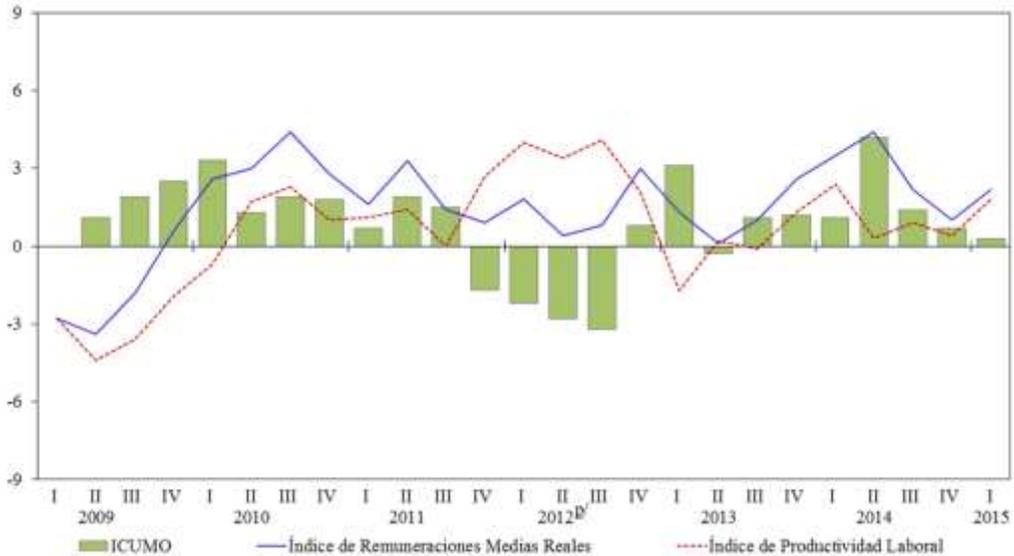
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2009 - primer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual
Trimestre del año anterior-

Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por mayor



Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por menor



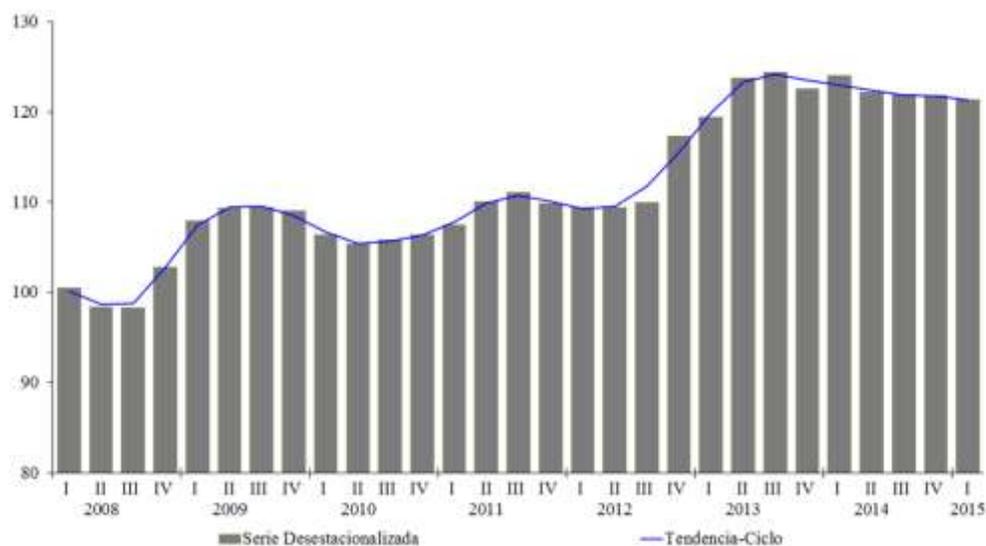
^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

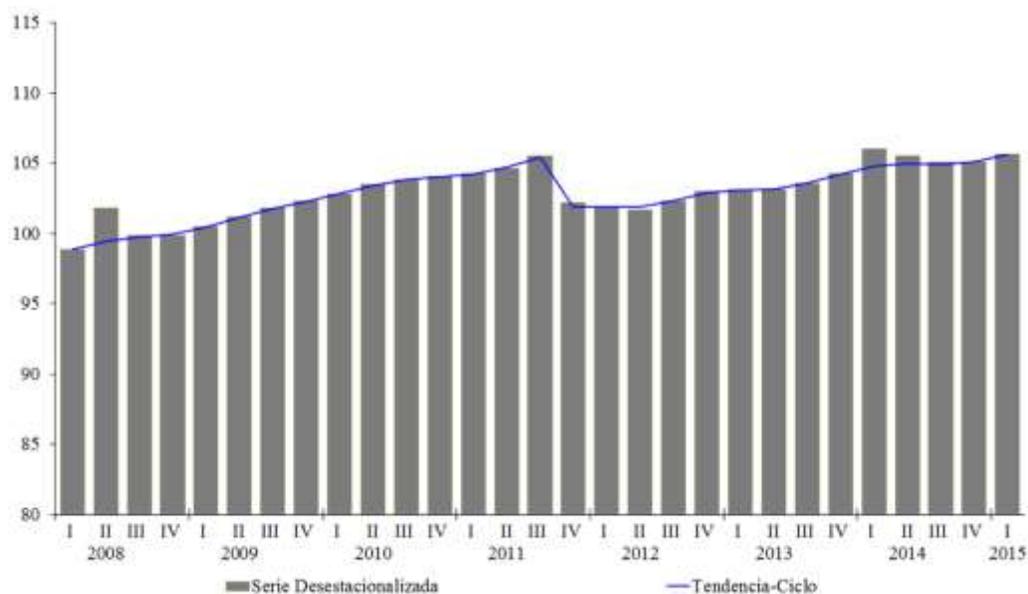
Según cifras ajustadas por estacionalidad, el Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra durante el primer trimestre de 2015 en el comercio al por mayor disminuyó 0.4% y en el comercio al por menor avanzó 0.5% respecto al cuarto trimestre de un año antes.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS EMPRESAS COMERCIALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-**

Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por mayor



Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por menor



FUENTE: INEGI.

- **En las Empresas de los Servicios Privados no Financieros**

El Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas del sector de los servicios con base en el personal ocupado descendió 5.9% a tasa anual en el trimestre en cuestión.

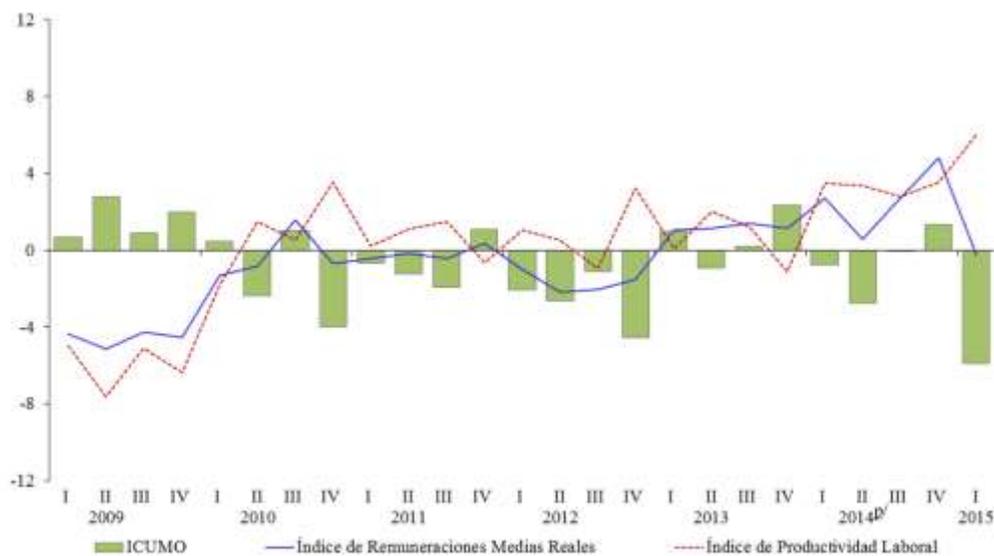
ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre

Índices	1 ^{er} Trimestre		Var. % anual
	2014 ^{p/}	2015	
Costo Unitario de la Mano de Obra	97.4	91.6	-5.9
- Índice de Remuneraciones Medias Reales	93.4	93.1	-0.3
- Índice de Productividad Laboral	95.9	101.7	6.0

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2009 - primer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

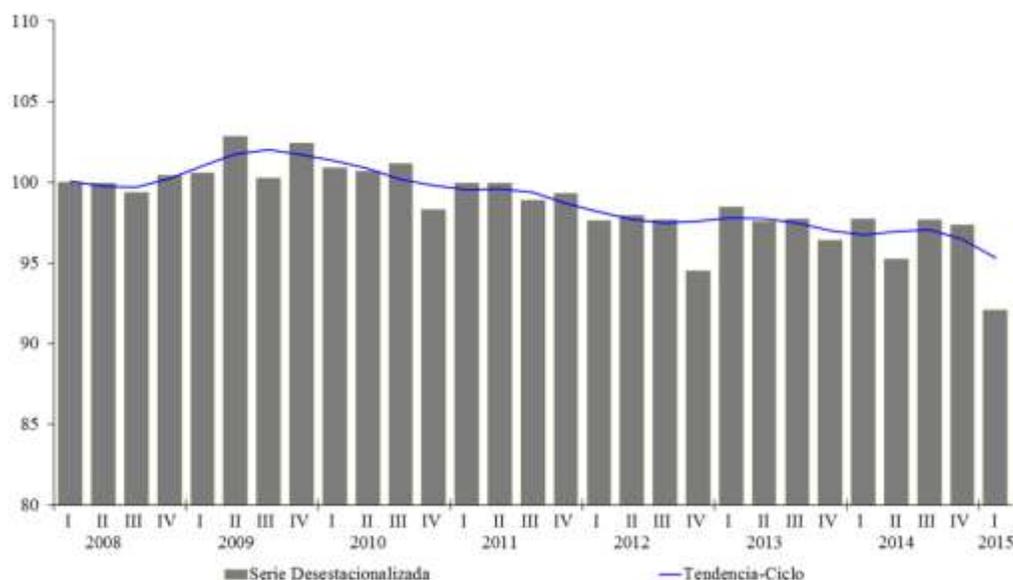


^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El costo unitario de la mano de obra en las empresas de servicios, con cifras desestacionalizadas, disminuyó 5.4% entre el cuarto trimestre del año pasado y el primer trimestre de 2015.

**ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS
EMPRESAS DE SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100--**



FUENTE: INEGI.

Nota al usuario

Las cifras del Indicador Global de Productividad Laboral de la Economía fueron revisadas al realizarse la conciliación de los cálculos trimestrales del Producto Interno Bruto con los anuales del Sistema de Cuentas Nacionales de México, con base en las Cuentas de Bienes y Servicios 2013 (cifras revisadas).

La serie completa de los índices de la población ocupada y de las horas trabajadas que se generan con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y que se utilizan para el cálculo del Indicador Global de Productividad Laboral de la

Economía (IGPLE), toman como referencia a las personas de 15 y más años, de acuerdo con el decreto de reforma constitucional del Artículo 123, fracción III, que eleva la edad mínima para trabajar de 14 a 15 años, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014.

Asimismo, el INEGI ofrece los Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de los Servicios Privados no Financieros, cuya serie histórica se encuentra disponible desde el 2008 a la fecha.

Finalmente, se amplían las series de los Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de las Empresas Constructoras e Industrias Manufactureras, con las series correspondientes a los períodos 2000-2005 y 2005-2007, respectivamente.

Aspectos metodológicos

La información sobre productividad y costo de la mano de obra ofrece las siguientes ventajas:

- Los índices están contruidos con base en una metodología que cuenta con el respaldo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- Integra información que estaba diseminada en distintos espacios.
- Amplía la oferta actual de información sobre productividad laboral y costo de la mano de obra.

- Las distintas series de índices están referidas a un mismo año base, el cual es 2008, lo que facilita la comparación entre sectores.
- La información ofrece una visión integral de la productividad laboral y el costo unitario de la mano de obra de sectores económicos relevantes.

Los índices se calculan con los datos existentes de producción, empleo, horas trabajadas y remuneraciones de diversas fuentes estadísticas del INEGI: el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM); la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM); la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), y la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

Los índices serán divulgados con una periodicidad trimestral, los cuales se enumeran a continuación:

1. Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

Este índice se obtiene al relacionar dos variables agregadas de la economía del país, obtenidas de dos fuentes de información:

- El Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), que genera el Producto Interno Bruto (PIB) trimestral en términos reales, base 2008.
- La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que capta información trimestral del número de ocupados en el país y del número de horas trabajadas.

Como resultado de la relación entre ambas variables, se obtiene tanto el PIB por persona ocupada como el PIB por hora trabajada. Esta información se difundirá para la totalidad de la economía nacional y para los tres grupos tradicionales de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias. El período de la serie inicia en el primer trimestre de 2005.

2. Índice de Productividad Laboral en Empresas Constructoras

La información para calcular este índice proviene de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) y resulta de relacionar el índice del valor de la producción a precios constantes con el índice de personal ocupado total o con el de las horas trabajadas, obteniéndose dos indicadores:

- Índice de productividad laboral, calculado con base en el personal ocupado total.
- Índice de productividad laboral, calculado con base en las horas trabajadas.

3. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas Constructoras

La información también proviene de la ENEC y resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el de la productividad laboral, calculado este último ya sea con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.

Tanto los dos índices de productividad laboral como el del costo unitario de la mano de obra pueden calcularse sólo para el conjunto de las empresas constructoras. El período de las series inicia el primer trimestre de 2006.

4. Índice de Productividad Laboral en Establecimientos de las Industrias Manufactureras

La fuente de información de este índice es la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), y resulta de relacionar el índice de volumen físico de la producción con el índice de personal ocupado total o con el de las horas trabajadas, obteniéndose los siguientes indicadores:

- Índice de productividad laboral, calculado con base en el personal ocupado total.
- Índice de productividad laboral, calculado con base en las horas trabajadas.

5. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Establecimientos de las Industrias Manufactureras

La información también proviene de la EMIM y resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el de la productividad laboral, calculado ya sea con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.

Los dos índices de productividad laboral, así como el del costo unitario de la mano de obra de la industria manufacturera se calcularon para cada una de las 86 ramas, 21 subsectores y el total del sector. El período de las series comienza en el primer trimestre de 2007.

6. Índice de Productividad Laboral en Empresas de Comercio al por Mayor

La fuente de información es la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) y resulta de relacionar el índice de los ingresos reales por el suministro de bienes y servicios con el índice de personal ocupado total, obteniéndose el índice de productividad laboral.

7. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas de Comercio al por Mayor

Resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el índice de la productividad laboral.

Con relación a los indicadores de la serie anterior, se adiciona la medición de una Rama: Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos, así como un Subsector: Intermediación de comercio al por mayor¹⁷. En este contexto, la nueva serie de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra se calcularon para 17 ramas, siete subsectores y el total del sector de comercio al por mayor. El período de la serie inicia en el primer trimestre de 2008.

8. Índice de Productividad Laboral en Empresas de Comercio al por Menor

La fuente de información también es la EMEC y resulta de relacionar el índice de los ingresos reales por el suministro de bienes y servicios con el índice de personal ocupado total, obteniéndose el índice de productividad laboral.

¹⁷ De acuerdo al SCIAN 2007, dicho Subsector incluye la Rama Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos que no está siendo considerada para efectos del cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra.

9. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas de Comercio al por Menor

Resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el índice de la productividad laboral.

Con relación a los indicadores de la serie anterior, se adiciona la medición de dos Ramas: Comercio al por menor de artículos usados y Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares; así como un Subsector que se denomina igual que la segunda Rama. Derivado de lo anterior, la nueva serie de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra se calcularon para 22 ramas, nueve subsectores y el total del sector de comercio al por menor. El período de la serie inicia en el primer trimestre de 2008.

10. Índice de Productividad Laboral en Empresas de los Servicios Privados no Financieros

La fuente de información es la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) y resulta de relacionar el índice de los ingresos reales por la prestación de servicios con el índice de personal ocupado total, obteniéndose el índice de productividad laboral.

11. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas de los Servicios Privados no Financieros

Resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el índice de la productividad laboral.

En este contexto, la serie de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de los Servicios Privados no Financieros se calcularon

para el agregado de los nueve sectores y para cada uno de éstos. El período de la serie inicia en el primer trimestre de 2008.

La metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825074036>.

Los datos trimestrales que se presentan amplían la información que actualmente difunde el INEGI, la cual continuará generándose como parte de los resultados mensuales de las encuestas en establecimientos.

Los usuarios, especialistas y diseñadores de políticas públicas podrán consultar las cifras con un mayor nivel de desagregación en los portales del INEGI (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>) y de la STPS (www.stps.gob.mx).

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ipl/ipl2015_06.pdf

Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, Global*

ManpowerGroup entrevistó cerca de 59 mil empleadores de 42 países y territorios para medir la actividad del mercado de trabajo de manera anticipada en el tercer trimestre de 2015. A todos los participantes se les hizo la misma pregunta, “¿Prevé usted movimientos laborales en su organización y localidad para el próximo trimestre (julio–septiembre 2015), en comparación con el trimestre actual?”

Las expectativas de la encuesta para el tercer trimestre de 2015 son en su mayoría positivas, con empleadores en 40 de los 42 países y territorios esperando aumentar su plantillas laborales durante el período julio–septiembre 2015. Sin embargo, aunque las expectativas indican que habrá incrementos en las plantillas laborales en el período julio–septiembre 2015, los resultados sugieren que el ritmo de contratación será ligeramente más lento en comparación tanto con el trimestre, como con el año anterior. En el comparativo trimestral, las intenciones de contratación se fortalecen en 11 países, pero se debilitan en 22. En el comparativo anual, la Tendencia se fortalece en 15 países y territorios, pero declina en 23. Las Tendencias Netas del Empleo más optimistas son reportadas en Taiwán, India, Japón, Hong Kong y Estados Unidos de Norteamérica. Los planes de contracción más débiles, y únicos negativos, son reportados en Italia y Brasil.

* Los comentarios en las siguientes secciones se basan en datos con ajuste estacional, en los casos en que estén disponibles, los datos sin ajuste estacional corresponden a Finlandia, Israel y Eslovaquia.

Los empleadores en nueve de los 10 países de América esperan incrementar sus plantillas laborales en el tercer trimestre de 2015. Pero siguiendo un patrón, que parece repetirse en el mundo, se espera que las oportunidades para los buscadores de empleos disminuyan respecto al trimestre pasado (abril-junio 2015) y respecto al tercer trimestre del año anterior (julio-septiembre 2014). En el comparativo trimestral, la Tendencia Neta del Empleo aumenta en dos países, declina en seis y permanece sin cambios en dos más. La Tendencia disminuye en nueve países en comparativo anual e incrementa solamente en Estados Unidos de Norteamérica. Los empleadores de Estados Unidos de Norteamérica reportan los planes de contratación más fuertes de la región, mientras que el pronóstico de los empleadores en Brasil es el más débil.

Los resultados son similares para la región Asia-Pacífico. Se reportan planes de contratación positivos en cada uno de los ocho países y territorios, pero en general los resultados son menos optimistas cuando los comparamos con el trimestre y el año anterior. La Tendencia aumenta en sólo dos países y territorios en comparación con el segundo trimestre de 2015 (abril-junio) y se debilita en seis. La Tendencia se fortalece en tres países y territorios y se debilita en cuatro cuando comparamos de manera anual (julio-septiembre 2014). Los empleadores en Taiwán e India reportan los planes de contratación más optimistas tanto en la región como en el mundo, mientras que el ritmo de contratación más débil de la región se espera en Australia.

De los 24 países en Europa, Medio Oriente y África (EMOA), los empleadores en 23 países dan pronósticos positivos para el tercer trimestre de 2015. Las intenciones de contratación se fortalecen en siete países cuando comparamos con el trimestre abril-junio, y se debilita en 10 países. En el comparativo anual, los empleadores de 11 países reportan pronósticos optimistas, pero existen intenciones de contratación más débiles en 10. El ritmo de contratación más optimista se reporta nuevamente en

Turquía, aunque se reporta la Tendencia menos optimista desde que la encuesta fue lanzada en el primer trimestre de 2011. El pronóstico de Italia es el más débil a lo largo de la región y del mundo.

Los resultados completos para cada uno de los 42 países y territorios incluidos en la encuesta de este trimestre, así como las comparaciones regionales y globales, se pueden encontrar en:

www.manpowergroup.com/meos.

La próxima encuesta de expectativas de empleo se dará a conocer el 8 de septiembre de 2015 detallando las expectativas de contratación para el cuarto trimestre de 2015.

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE EMPLEO MANPOWER GLOBAL
- Por ciento -

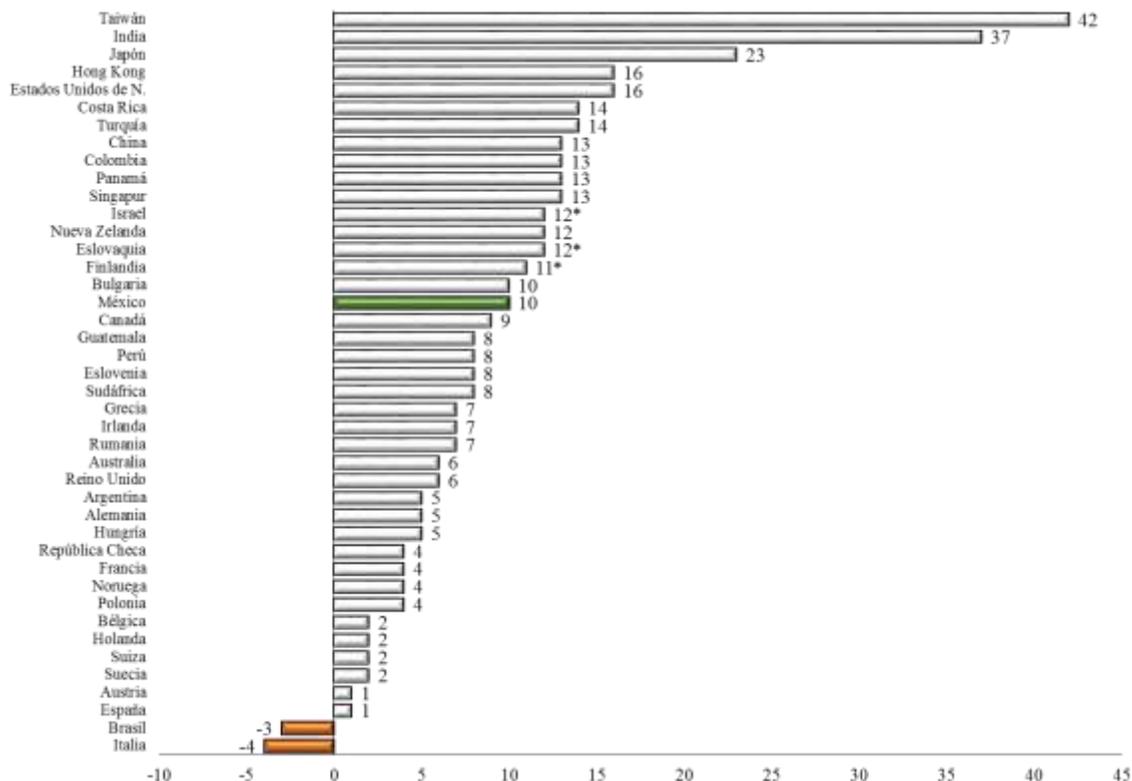
	3T2015	Comparativo trimestral	Comparativo anual
América			
Argentina	5 (5) ^{1/}	-1 (2) ^{1/}	-3 (-4) ^{1/}
Brasil	-6 (-3) ^{1/}	-9 (-4) ^{1/}	-18 (-13) ^{1/}
Canadá	15 (9) ^{1/}	2 (-1) ^{1/}	-1 (-1) ^{1/}
Colombia	13 (13) ^{1/}	-2 (-2) ^{1/}	-1 (-1) ^{1/}
Costa Rica	10 (14) ^{1/}	-1 (3) ^{1/}	-2 (-2) ^{1/}
Estados Unidos de N.	20 (16) ^{1/}	2 (0) ^{1/}	2 (2) ^{1/}
Guatemala	7 (8) ^{1/}	-3 (-2) ^{1/}	-2 (-2) ^{1/}
México	11 (10)^{1/}	-1 (-1)^{1/}	-4 (-4)^{1/}
Panamá	12 (13) ^{1/}	-5(-5) ^{1/}	-6(-6) ^{1/}
Perú	8 (8) ^{1/}	0 (0) ^{1/}	-10 (-9) ^{1/}
Asia-Pacífico			
Australia	4 (6) ^{1/}	-6 (-2) ^{1/}	-4 (-4) ^{1/}
China	13 (13) ^{1/}	4 (5) ^{1/}	0 (0) ^{1/}
Hong Kong	17 (16) ^{1/}	2 (-1) ^{1/}	1 (1) ^{1/}
India	39 (37) ^{1/}	-2 (-1) ^{1/}	-12 (-11) ^{1/}
Japón	20 (23) ^{1/}	-9 (2) ^{1/}	6 (6) ^{1/}
Nueva Zelanda	11 (12) ^{1/}	-8 (-5) ^{1/}	-15 (-15) ^{1/}
Singapur	14 (13) ^{1/}	0 (-1) ^{1/}	-6 (-6) ^{1/}
Taiwán	45 (42) ^{1/}	-1 (-2) ^{1/}	2 (3) ^{1/}
EMOA*			
Alemania	6 (5) ^{1/}	0 (0) ^{1/}	0 (0) ^{1/}
Austria	3 (1) ^{1/}	0 (0) ^{1/}	-1 (-1) ^{1/}
Bélgica	1 (2) ^{1/}	-2 (0) ^{1/}	3 (3) ^{1/}
Bulgaria	16 (10) ^{1/}	2 (1) ^{1/}	2 (2) ^{1/}
Eslovaquia	12	4	7
Eslovenia	11 (8) ^{1/}	-1 (0) ^{1/}	1 (1) ^{1/}
España	5 (1) ^{1/}	0 (-3) ^{1/}	0 (0) ¹
Finlandia	11	0	5
Francia	5 (4) ^{1/}	4 (3) ^{1/}	4 (4) ^{1/}
Grecia	11 (7) ^{1/}	-3 (-3) ^{1/}	-2(-1) ^{1/}
Holanda	3 (2) ^{1/}	-1 (-2) ^{1/}	3 (3) ^{1/}
Hungría	6 (5) ^{1/}	-7 (-5) ^{1/}	-4 (-4) ^{1/}
Irlanda	8 (7) ^{1/}	0 (1) ^{1/}	5 (5) ^{1/}
Israel	12	2	5
Italia	-1 (-4) ^{1/}	3 (2) ^{1/}	4 (4) ^{1/}
Noruega	5 (4) ^{1/}	2 (1) ^{1/}	-2 (-1) ^{1/}
Polonia	9 (4) ^{1/}	0 (-3) ^{1/}	0 (0)
Reino Unido	8(6) ^{1/}	2 (0) ^{1/}	-1 (-1) ^{1/}
República Checa	7 (4) ^{1/}	3 (0) ^{1/}	4 (4) ^{1/}
Rumania	14 (7) ^{1/}	-6 (-2) ^{1/}	-2 (-2) ^{1/}
Sudáfrica	6 (8) ^{1/}	-5 (-2) ^{1/}	-5 (-5) ^{1/}
Suecia	1 (2) ^{1/}	-5 (-2) ^{1/}	-1 (-1) ^{1/}
Suiza	2 (2) ^{1/}	-4 (-2) ^{1/}	-4 (-4) ^{1/}
Turquía	19 (14) ^{1/}	-2 (-2) ^{1/}	-7 (-7) ^{1/}

^{1/} El número entre paréntesis es la Tendencia Neta Nacional ajustada, que resulta de quitar el impacto de las variaciones estacionales en las actividades de contratación. Este dato no está disponible para todos los países, ya que se requiere un mínimo de 17 trimestres para su cálculo.

* EMOA: Europa, Medio Oriente y África

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO
Tercer trimestre de 2015
- Por ciento -



* Datos sin ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Proporción de respuestas según la región

Para el tercer trimestre de 2015, la investigación de ManpowerGroup encuestó a cerca de 59 mil directores de recursos humanos y directivos de alto nivel en organizaciones públicas y privadas de todo el mundo: 40% de los encuestados provienen de 10 países de América; 26% de ocho países y territorios de la región Asia y Pacífico; y 31% de 24 países de la región (EMOA) Europa, Medio Oriente y África.

Comparativo Internacional – América

Más de 23 mil empleadores de 10 países de Norte, Centro y Sudamérica fueron entrevistados para el tercer trimestre de 2015 (julio-septiembre). Los empleadores esperan aumentar sus plantillas laborales en diferentes niveles en todos los países, excepto en Brasil. Sin embargo, se espera un ritmo de contratación más lento en la mayoría de los comparativos, trimestrales y anuales. La Tendencia aumenta ligeramente en Argentina y Costa Rica en comparativo trimestral, y declina en nueve de los 10 países cuando comparamos anualmente.

Los empleadores en Estados Unidos de Norteamérica reportan los planes de contratación más optimistas para el tercer trimestre. Las oportunidades más fuertes para los buscadores de empleos se esperan en los sectores de Turismo y Comercio. Sin embargo, más de una cuarta parte de los empleadores encuestados en Construcción, Servicios Profesionales y de Negocios, y Comunicaciones y Transportes también esperan aumentar sus plantillas laborales en los siguientes tres meses.

Los empleadores en México esperan un clima de contratación favorable durante el tercer trimestre de 2015, pero se espera un crecimiento más lento respecto al año anterior en los siete sectores. Los empleadores podrían estar expresando cierta incertidumbre, esperando ver el resultado de las reformas aplicadas recientemente. La Tendencia en Canadá permanece estable cuando comparamos tanto con el trimestre anterior (abril-junio), como con el tercer trimestre del año anterior (julio-septiembre 2014), con las proyecciones de contratación más optimistas en Finanzas, Seguros y Bienes Raíces, y Comunicaciones y Transportes.

Las oportunidades para los buscadores de empleos se mantienen positivas a lo largo de Centroamérica. Los empleadores de Costa Rica anticipan el ritmo de contratación más optimista del área, impulsado por un pronóstico positivo en los sectores de Construcción, y Comunicaciones y Transportes. Los sectores de Construcción y de Servicios impulsan las intenciones de contratación en Panamá. Mientras que la Tendencia en Guatemala se debilita en el comparativo trimestral y anual, incluyendo el descenso en el pronóstico para el sector Construcción.

En Sudamérica las perspectivas de contratación son diversas. Los planes de contratación en Brasil han disminuido por quince trimestres consecutivamente, y la confianza de los empleadores es la más débil desde que la encuesta inició en el cuarto trimestre de 2009. Los empleadores en seis de los ocho sectores y en las cinco regiones también reportan las Tendencias más débiles desde que la encuesta fue lanzada.

No obstante, los buscadores de empleo tendrán beneficios derivados de proyecciones de contratación optimistas. La Tendencia en Argentina mejora ligeramente ayudada por el pronóstico más fuerte en dos años para el sector Manufacturero. Los empleadores en Colombia reportan intenciones de contratación positivas para el tercer trimestre en ocho de los nueve sectores, con mercados laborales activos en Construcción, Administración Pública y Educación, y en Comunicaciones y Transportes. Sin embargo, en el sector Minería los pronósticos se han debilitado durante tres trimestres consecutivos y se sitúa en el nivel más débil desde que el análisis sectorial inició en el segundo trimestre de 2013. El debilitamiento del sector Minería, también es un factor en Perú donde la caída en los precios de los minerales continua erosionando la confianza de los empleadores. Los pronósticos disminuyen en varios márgenes en los nueve sectores industriales y en siete de las ocho regiones en comparación con el tercer trimestre del año anterior (julio-septiembre 2014).

ARGENTINA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

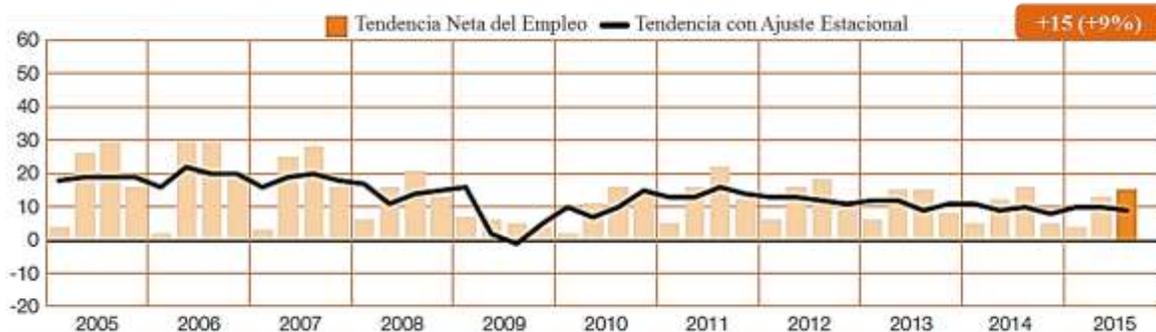
BRASIL



Brasil se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2009.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

CANADÁ



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

COLOMBIA



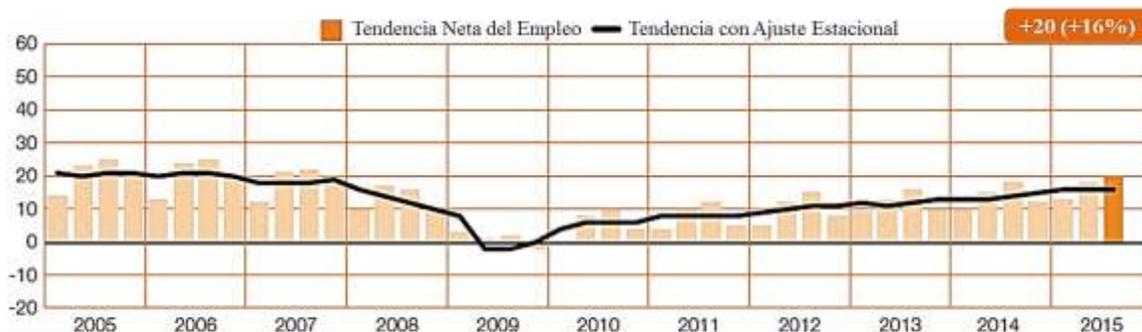
Colombia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2008.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

COSTA RICA



ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



GUATEMALA



MÉXICO



PANAMÁ



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

PERÚ



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional — Asia-Pacífico

Más de 15 mil empleadores fueron entrevistados en la región Asia-Pacífico. Los empleadores de cada uno de los ocho países y territorios incluidos en la encuesta indicaron que sus plantillas laborales aumentarán en el trimestre julio-septiembre. Sin embargo, las intenciones de contratación se fortalecen únicamente en dos países y territorios en el análisis trimestral y en tres cuando comparamos los pronósticos con el tercer trimestre de 2014. Los empleadores en Taiwán, India y Japón reportan los planes de contratación más optimistas, mientras que en Australia anticipan los más débiles.

Por segundo trimestre consecutivo, los empleadores de Taiwán reportan las Tendencias más optimistas de los 42 países y territorios que participan en la encuesta. Los buscadores de empleo pueden esperar que la demanda de su talento sea grande en los próximos tres meses (julio-septiembre), especialmente en los sectores de Manufactura y Servicios donde uno de cada dos empleadores espera aumentar sus plantillas laborales durante el tercer trimestre.

Incluso después de cuatro trimestres consecutivos con disminuciones graduales, el pronóstico en India indica que el ritmo de contratación se mantendrá con más de cuatro de cada 10 empleadores esperando aumentar sus plantillas laborales durante julio-septiembre. Las perspectivas para los buscadores de empleo son muy buenas en todos los sectores y regiones, pero los empleadores continúan sintiéndose frustrados por la escasez de habilidades esenciales, en particular para reclutar funciones técnicas y profesionales.

Los buscadores de empleo en Japón pueden esperar un mercado laboral activo durante los próximos tres meses (julio-septiembre) con casi uno de cada cuatro

empleadores reportando un aumento en sus plantillas laborales. La Tendencia de Japón es la más optimista desde el primer trimestre de 2008 y continúa por cuarto trimestre consecutivo con un incremento gradual. La demanda de talento se mantiene sólida en los sectores de Japón y más aún en Minería y Construcción. Sin embargo, con la población en edad de trabajar en declive (más de 1% por año), los empleadores siguen enfrentándose al desafío de encontrar talento calificado.

En medio de la transición para convertirse en una economía basada en servicios, el optimismo de los empleadores en China muestra signos de recuperación con pronósticos fortalecidos en todos los sectores industriales y regiones respecto al trimestre anterior. Los planes de contratación más fuertes son reportados por los empleadores de Comunicaciones y Transportes, donde el pronóstico se ha fortalecido durante tres meses consecutivos.

El descenso constante de los sectores de Minería y Construcción en Australia impactan la confianza de los empleadores en diversos sectores. Los pronósticos se mantienen positivos en general, exceptuando sólo un sector y una región en comparación trimestral, pero se debilita en seis de los siete sectores, y cinco de las ocho regiones, cuando comparamos con el año anterior. En Nueva Zelanda, las Tendencias se mantienen positivas en todos los sectores y regiones, pero disminuyen considerablemente cuando las comparamos con el tercer trimestre de 2014.

AUSTRALIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

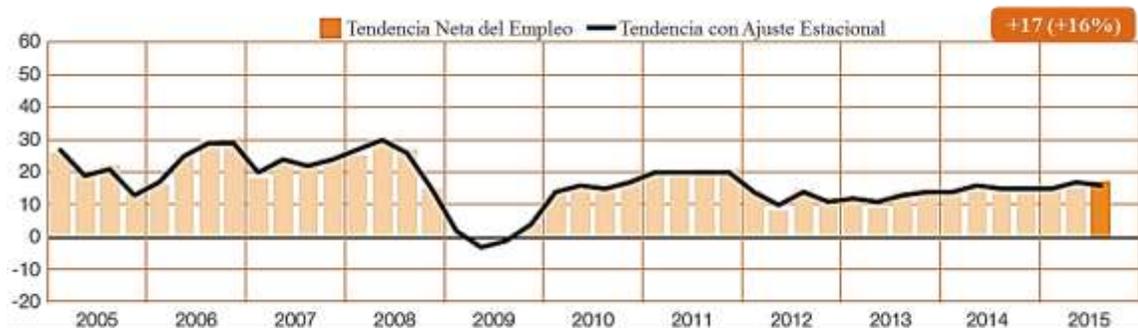
CHINA



China se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2005.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

HONG KONG



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

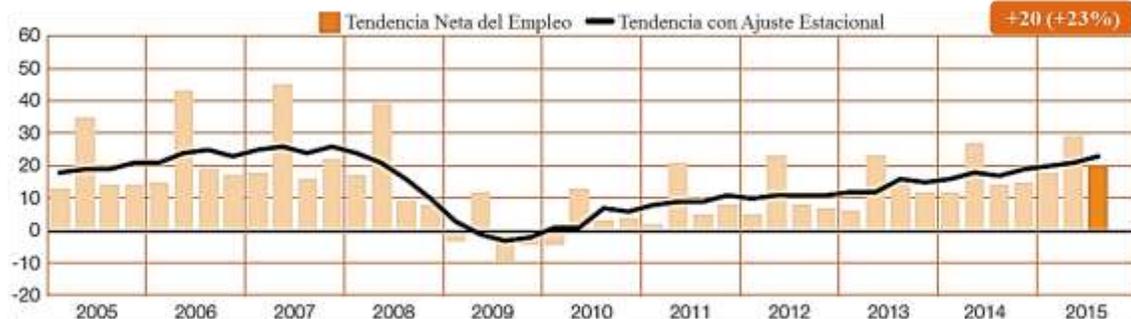
INDIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

JAPÓN



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

NUEVA ZELANDA



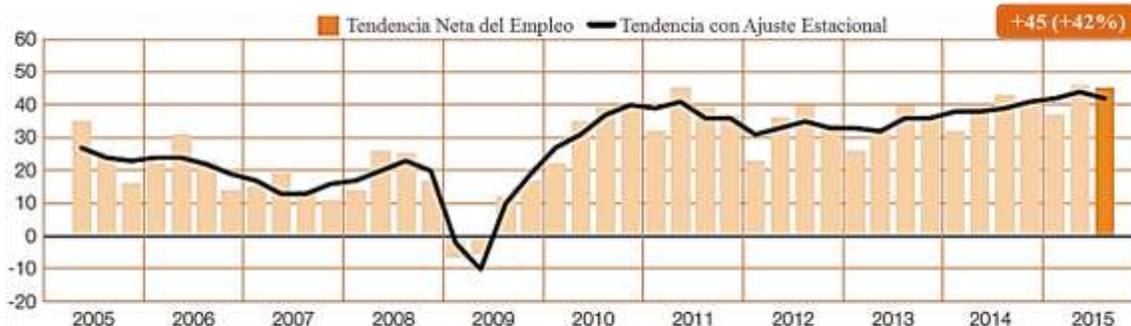
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SINGAPUR



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

TAIWÁN



Taiwán se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2005.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional — Europa, Medio Oriente y África (EMOA)

La encuesta para el tercer trimestre de 2015 incluyó a más de 20 mil empleadores en 24 países de la región EMOA (Europa, Medio Oriente y África). Los empleadores en 23 de estos países planean aumentar sus plantillas laborales durante el período julio-septiembre, con predicciones positivas en siete países en comparación trimestral y 10 Tendencias debilitadas. La Tendencia se fortalece en 11 países en comparativo anual y declina, de igual forma, en 10. Las expectativas más fuertes para el tercer trimestre se reportan en Turquía, Israel y Eslovaquia. La expectativa más débil —y única negativa— es nuevamente reportada por los empleadores de Italia.

La encuesta indica que las intenciones de contratación en Turquía continuarán con un ritmo de contratación estable durante el tercer trimestre de 2015. Más de uno de cada cuatro empleadores espera aumentar sus plantillas laborales de julio-septiembre, con pronósticos positivos reportados en todas las industrias y regiones. Sin embargo, la Tendencia Nacional ha disminuido ligeramente por segundo trimestre consecutivo, y las intenciones de contratación son las más débiles reportadas desde que la encuesta inició en el primer trimestre de 2011.

Los empleadores de Reino Unido fueron encuestados antes de las elecciones de primavera, reportando un ritmo de contratación modesto hasta finales de verano. Aproximadamente uno de cada 10 empleadores planean aumentar sus plantillas laborales durante el siguiente trimestre con Tendencias positivas en todos los sectores y regiones, excepto en Escocia.

En Alemania se espera que las perspectivas de empleo se mantengan firmes los siguientes tres meses con un ritmo de contratación estable. Finanzas y Servicios de

Negocios, así como Manufactura son los sectores más optimistas, con empleadores incrementando sus pronósticos por segundo trimestre consecutivo.

El aumento en la confianza de los empleadores en el sector Manufactura añade fuerza al pronóstico de Francia. La Tendencia de dicho sector aumenta considerablemente respecto a los niveles del año anterior, con una fuerte demanda de una variedad de trabajadores calificados en la industria aeroespacial, que se espera continúe creciendo.

Las intenciones de contratación en los países nórdicos son positivas, pero se espera que las plantillas laborales permanezcan casi intactas, con cerca de nueve de cada 10 empleadores en Noruega y Suecia esperando no hacer ningún cambio en sus plantillas laborales durante julio-septiembre. En Finlandia se espera mayor actividad, los empleadores pronostican un ritmo de contratación vigoroso en Turismo, así como una demanda constante en los sectores de Construcción y Comercio.

Los buscadores de empleo pueden esperar oportunidades en el trimestre julio-septiembre en Bélgica, Países Bajos y Suiza, pero los empleadores en cada uno de esos países anticipan un mercado laboral bastante cauto hasta finales del invierno.

Los empleadores en España y Grecia continúan reportando planes de contratación positivos, destacando los planes de contratación en el sector de Finanzas y Servicios de Negocios. Los pronósticos para Italia se fortalecen en comparación con el trimestre pasado, pero la confianza de los empleadores parece insuficiente para impulsar la contratación y el pronóstico sigue siendo negativo, como lo ha sido durante 18 trimestres consecutivos.

ALEMANIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

AUSTRIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

BÉLGICA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

BULGARIA



Bulgaria se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.

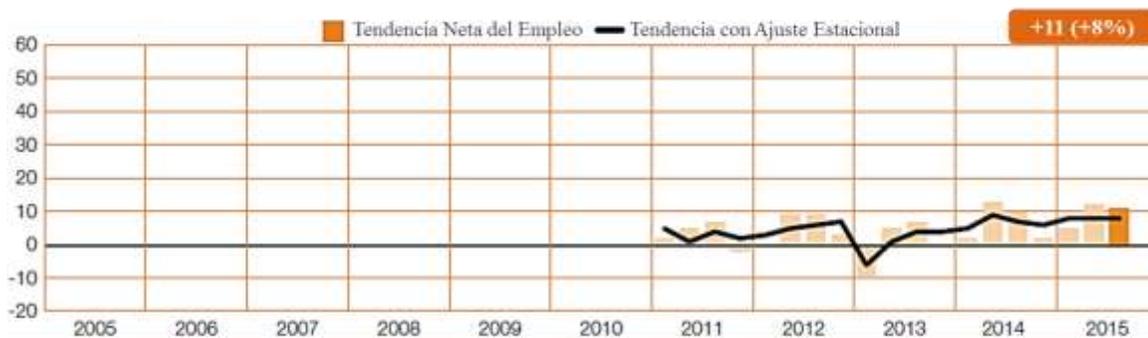
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESLOVAQUIA



Eslovaquia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011.
 La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESLOVENIA



Eslovenia se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.
 La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESPAÑA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FINLANDIA



Finlandia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2012.
 La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FRANCIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

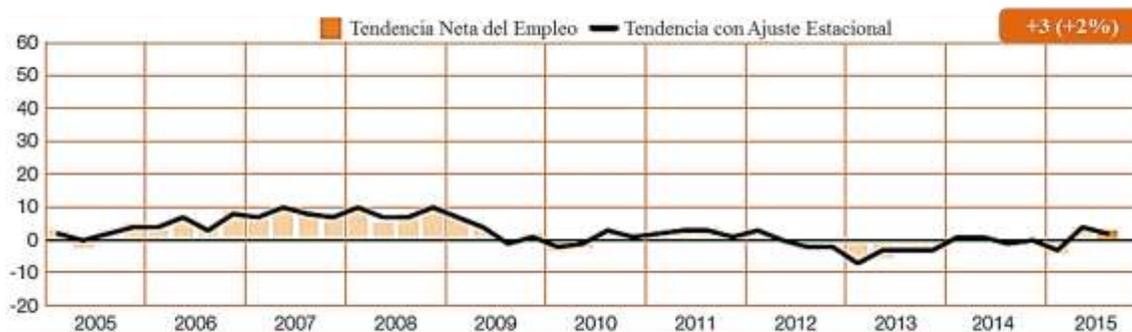
GRECIA



Grecia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.

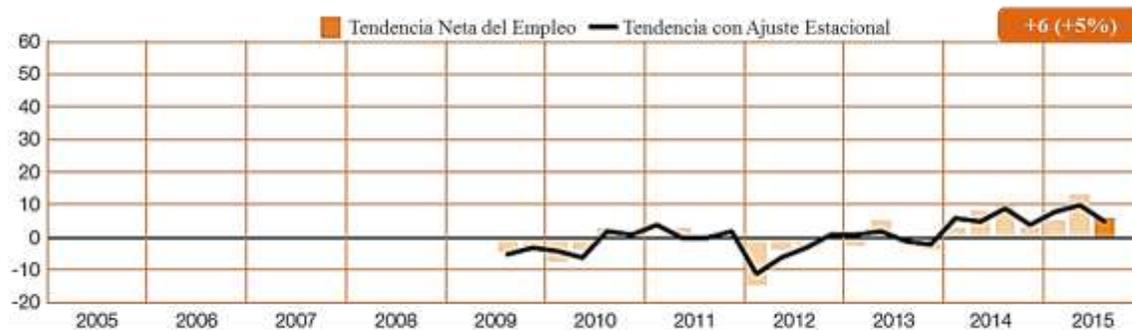
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

HOLANDA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

HUNGRÍA



Hungría se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2009.

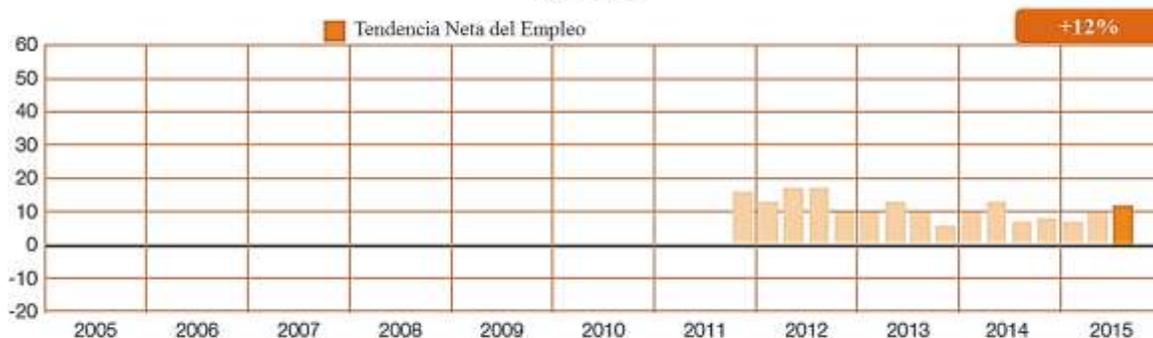
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

IRLANDA



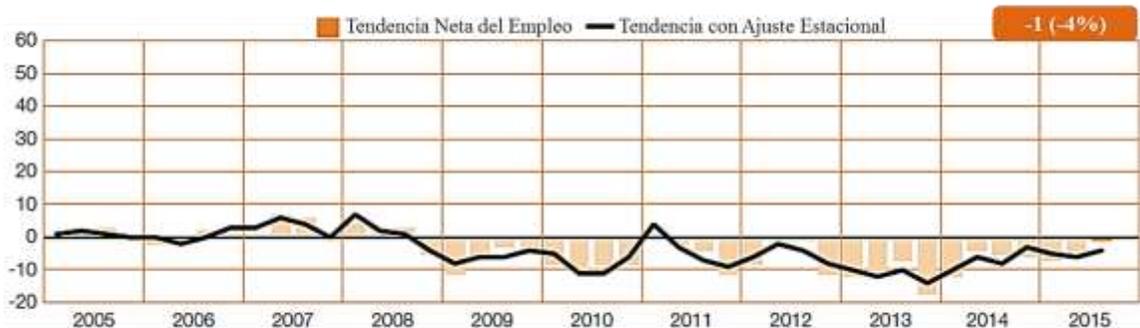
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ISRAEL



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ITALIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

NORUEGA



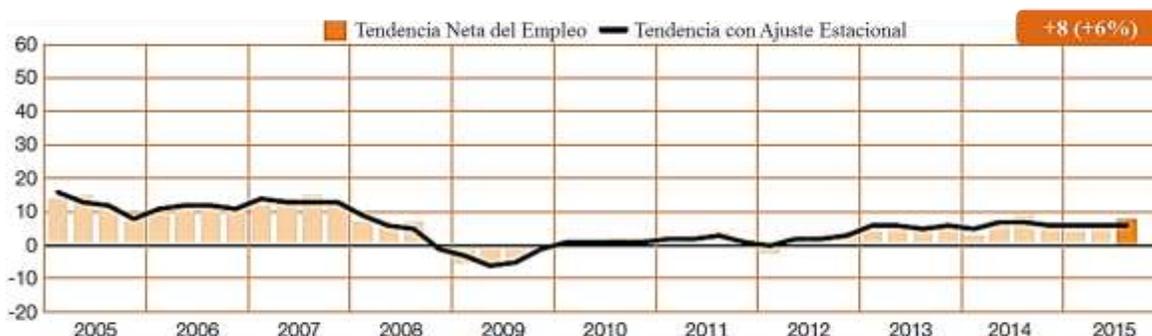
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

POLONIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

REINO UNIDO



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

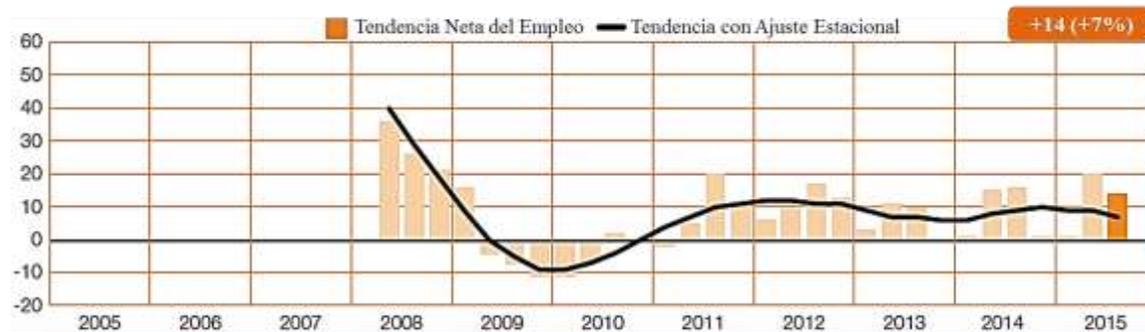
REPÚBLICA CHECA



La República Checa se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

RUMANIA



Rumania se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.

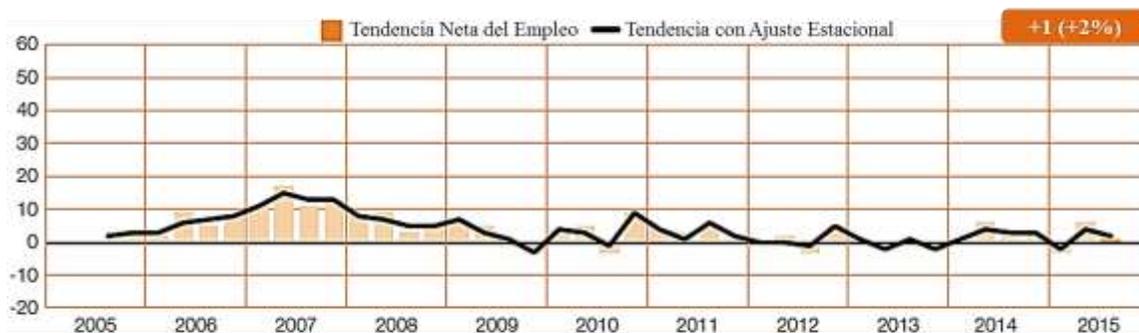
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SUDÁFRICA



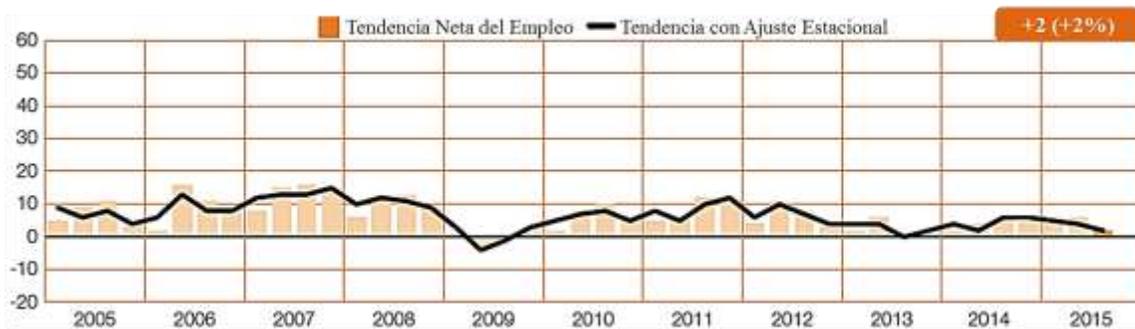
Sudáfrica se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2006.
 La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SUECIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SUIZA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

TURQUÍA



Turquía se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.
 La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, México

La Encuesta de Expectativas de Empleo para el tercer trimestre de 2015 fue realizada a una muestra representativa de 4 mil 801 empleadores en México. A todos los participantes se les realizó la misma pregunta: “¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio – septiembre 2015), en comparación con el trimestre actual?”

Los empleadores de México reportaron planes de contratación positivos para el siguiente trimestre (julio-septiembre 2015). El 14% de los empleadores espera incrementar su plantilla laboral, 3% anticipa una disminución en ella, y el 81% no prevé cambios, resultando una Tendencia Neta del Empleo de 11 por ciento.

Una vez que se aplica el ajuste estacional en las cifras, la Tendencia se ubica en +10%. Las expectativas de empleo disminuyen un punto porcentual en comparación al trimestre anterior pero descienden cuatro puntos porcentuales en comparación anual.

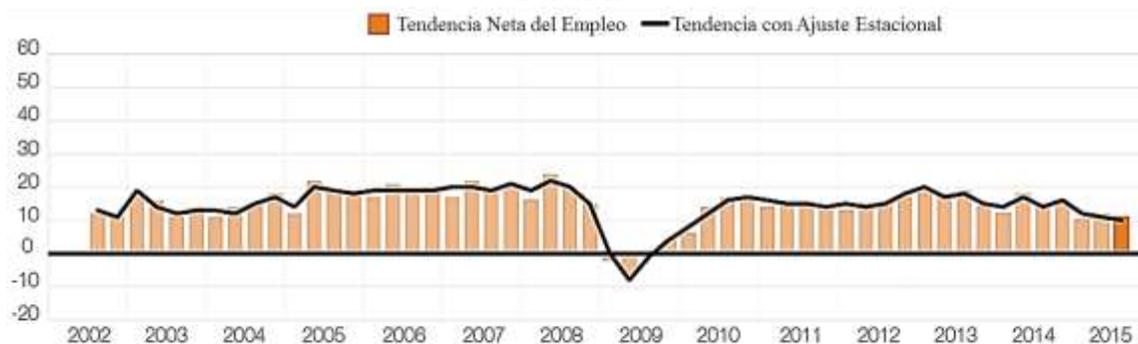
TENDENCIA NETA DEL EMPLEO EN MÉXICO -Por ciento-

	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional*
Tercer trimestre 2015	14	3	81	2	+11	+10
Segundo trimestre 2015	16	4	79	1	+12	+11
Primer trimestre 2015	14	4	80	2	+10	+12
Cuarto trimestre 2014	22	6	72	0	+16	+16
Tercer trimestre 2014	22	7	71	0	+15	+14

* La Tendencia Neta del Empleo con ajuste estacional se refiere al proceso estadístico que permite presentar los datos de la encuesta sin el efecto de las fluctuaciones (o picos) que ocurren normalmente en el transcurso del año, como resultado de eventos estacionales, tales como: ciclos agrícolas, época de huracanes, temporada decembrina, días festivos, época vacacional, etcétera. Este cálculo permite observar las tendencias actuales sin los efectos anteriores.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL Tercer trimestre de 2002 – tercer trimestre de 2015 -Por ciento-



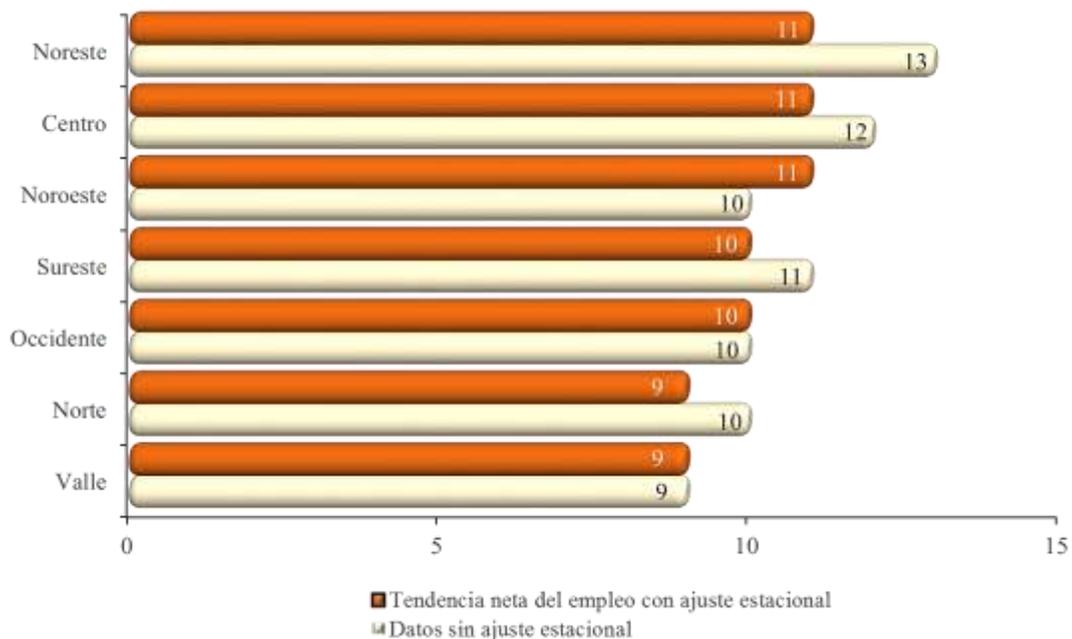
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo por Región

Los empleadores de las siete regiones esperan aumentar sus plantillas laborales en el período de julio-septiembre 2015. Los mercados laborales más fuertes se anticipan en las regiones Noreste, Centro y Noroeste, donde la Tendencia Neta del Empleo es de 11%. Por otro lado, los empleadores reportan Tendencias de 10% en el Sureste y Occidente, mientras que Tendencias de 9% son reportadas en las regiones Norte y Valle.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
POR REGIÓN**
Tercer trimestre de 2015
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Cuando comparamos con el trimestre anterior, los empleadores en la región Norte reportan una disminución de tres puntos porcentuales, las Tendencias permanecen relativamente estables en las regiones Centro, Valle y Occidente; mientras que los

planes de contratación permanecen sin cambios en las regiones Noreste, Noroeste y Sureste.

En la comparación anual, las intenciones de contratación disminuyen en las siete regiones, siendo la más notoria, con una disminución de ocho puntos porcentuales, la reportada en Occidente. Las Tendencias disminuyen cuatro puntos porcentuales en Valle, Norte y Noroeste, mientras que los empleadores en Noreste reportan una disminución de tres puntos porcentuales. Sureste y Centro disminuyen dos puntos porcentuales.

Noreste¹⁸

Los empleadores prevén que el ritmo de contratación continúe estable durante los próximos tres meses, reportando una Tendencia Neta del Empleo de +11%. La Tendencia permanece sin cambios comparada con el trimestre anterior (abril-junio), pero disminuye tres puntos porcentuales en comparación anual (julio-septiembre 2014).

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN NORESTE
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-**



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

¹⁸ Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz (parcial – Zona Norte).

Centro¹⁹

Para el período de julio a septiembre, se espera un aumento significativo en las plantillas laborales con una Tendencia Neta del Empleo de 11%. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral, pero disminuyen dos puntos porcentuales en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN CENTRO Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015 -Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

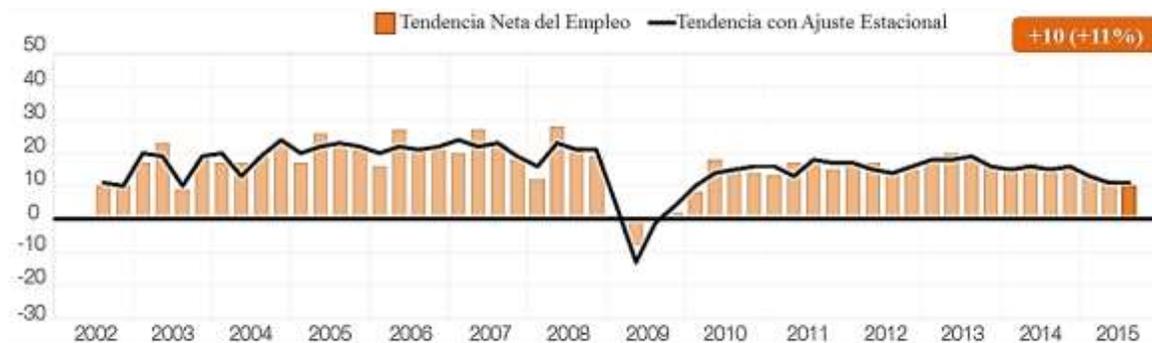
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

¹⁹ Estado de México (parcial – no Zona Conurbada del Valle de México), Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Noroeste²⁰

Con una Tendencia Neta del Empleo de 11%, los empleadores anticipan un clima de contratación optimista en el siguiente trimestre (julio-septiembre). Las intenciones de contratación permanecen sin cambios en comparación trimestral, pero disminuyen cuatro puntos porcentuales en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NOROESTE Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015 -Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

²⁰ Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Sureste²¹

Los empleadores esperan un ritmo de contratación optimista en el tercer trimestre de 2015, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 10% por cuarto trimestre consecutivo. En comparación anual, los planes de contratación se debilitan dos puntos porcentuales.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN SURESTE
Tercer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2015
-Por ciento-**



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

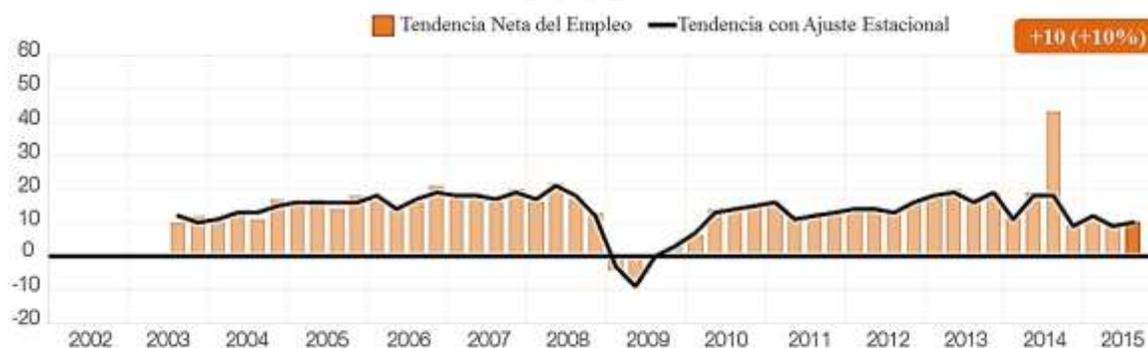
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

²¹ Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco Veracruz (parcial – Zona Sur) y Yucatán.

Occidente²²

En Occidente se prevé un aumento en el empleo para el trimestre de julio-septiembre 2015, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 10%. Los planes de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral (abril-junio 2015), pero disminuye ocho puntos porcentuales en comparación anual (julio-septiembre 2014).

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN OCCIDENTE**
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

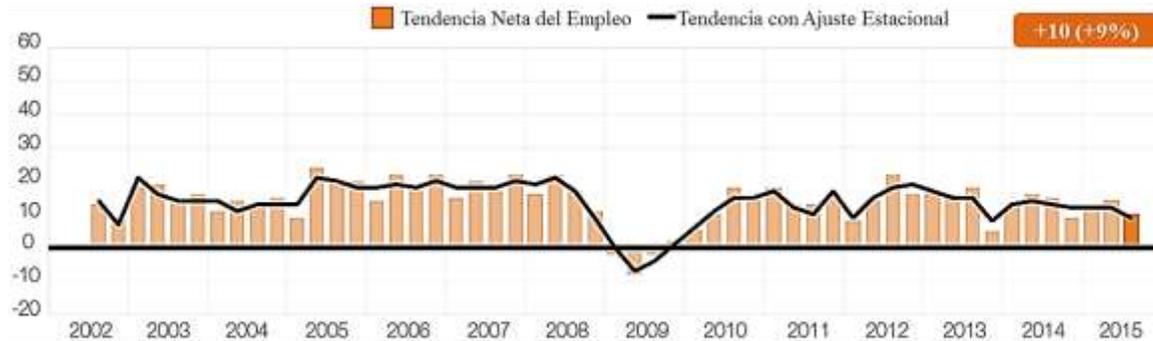
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

²² Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Norte²³

Los buscadores de empleo pueden esperar oportunidades de contratación en la región durante el próximo trimestre (julio-septiembre), con una Tendencia Neta del Empleo de 9%. Sin embargo, los planes de contratación disminuyen tres puntos porcentuales comparados con el trimestre anterior y cuatro puntos porcentuales en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN NORTE
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-**



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

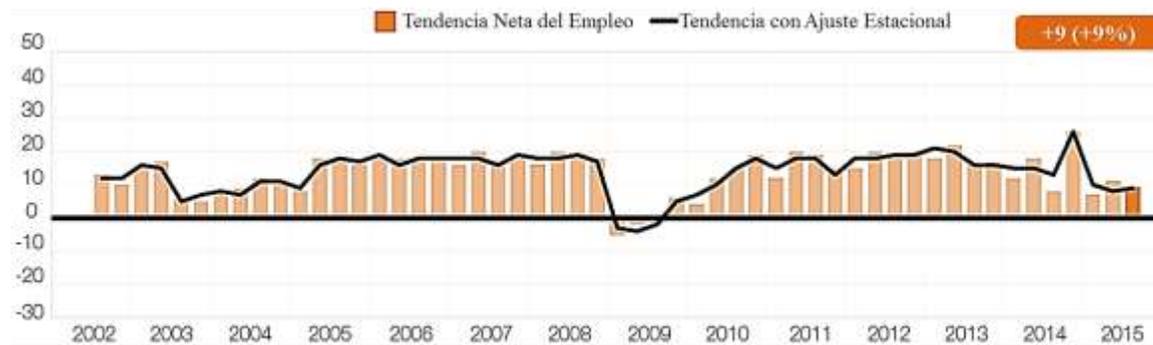
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

²³ Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas.

Valle²⁴

Los buscadores de empleo pueden esperar un ritmo de contratación razonable en el siguiente trimestre, los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 9%. Las intenciones de contratación aumenta un punto porcentual en comparación trimestral y disminuyen cuatro puntos porcentuales en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN VALLE
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-**



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

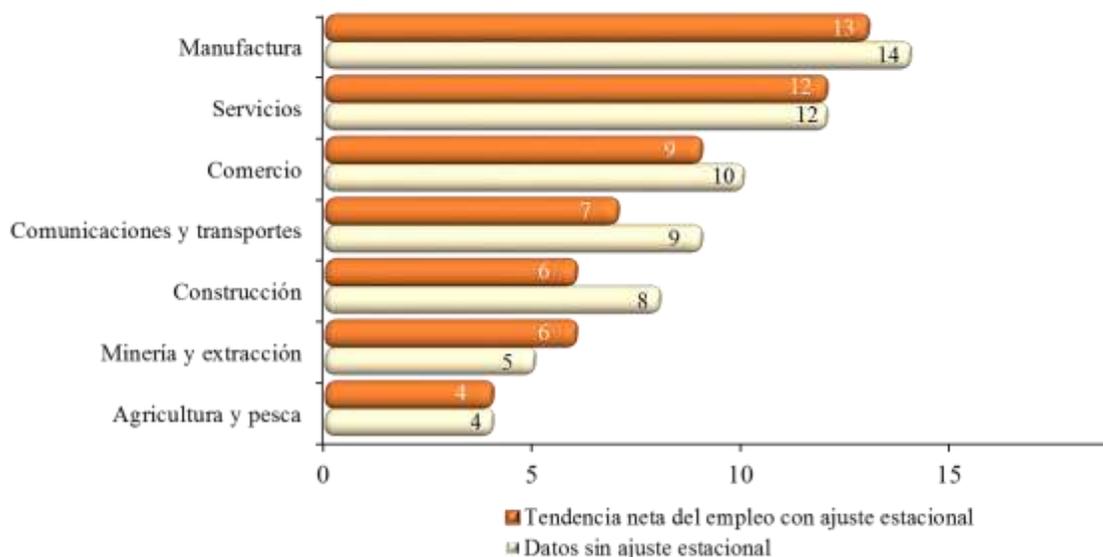
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

²⁴ Ciudad de México y Área Conurbana del Valle de México.

Comparativo por Sector

Los empleadores esperan incrementos en sus plantillas laborales en los siete sectores durante el siguiente trimestre (julio-septiembre). Destacando la Tendencia Neta del Empleo en el sector Manufactura con 13%. Los empleadores del sector Servicios reportan una Tendencia de 12%, mientras que los empleadores del sector Comercio prevén una Tendencia de 9%. La Tendencia del sector Comunicaciones y Transportes se sitúa en 7% y en los sectores Construcción, y Minería y Extracción reportan una Tendencia de 6%. Por su parte, los empleadores del sector Agricultura y Pesca reportan los planes de contratación más cautelosos con una Tendencia de 4 por ciento.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
POR SECTOR**
Tercer trimestre de 2015
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

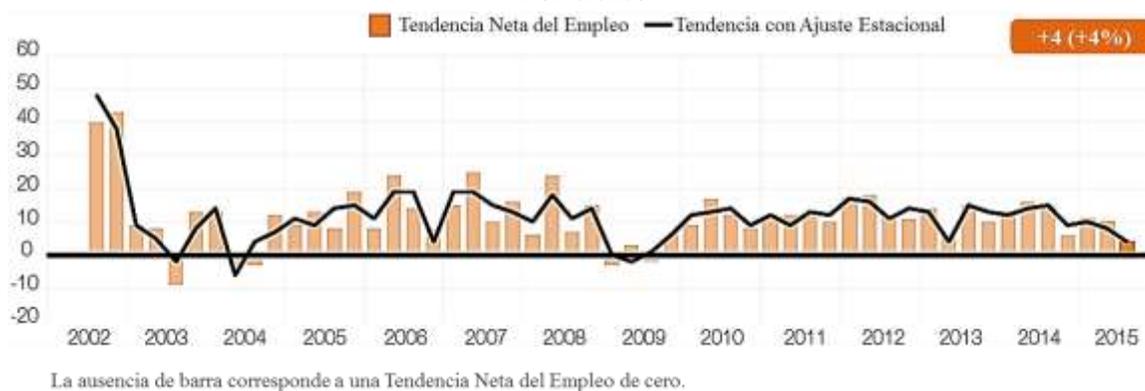
Cuando comparamos con el trimestre anterior, los planes de contratación disminuyen cuatro puntos porcentuales tanto en el sector Agricultura y Pesca como en el sector Minería y Extracción. En el sector de Comunicaciones y Transportes se reporta una disminución de tres puntos porcentuales y en los demás sectores, las intenciones de contratación permanecen relativamente estables.

Las Tendencias disminuyen en los siete sectores industriales comparadas con el tercer trimestre de 2014 (julio-septiembre). Las disminuciones más notorias son de 11 y 10 puntos porcentuales en los sectores Agricultura y Pesca, y Construcción, respectivamente. Los empleadores de Minería y Extracción reportan una disminución de ocho puntos porcentuales y la Tendencia para el sector Comunicaciones y Transportes es cuatro puntos porcentual es más débil.

Agricultura y Pesca

Los empleadores del sector Agricultura y Pesca anticipan una Tendencia Neta del Empleo de 4%. Sin embargo, esta Tendencia es la más débil reportada desde el segundo trimestre de 2013, disminuyendo cuatro y 11 puntos porcentuales en comparación trimestral y comparación anual, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, AGRICULTURA Y PESCA Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Incrementos en las plantillas laborales se prevén en tres de las siete regiones durante los siguientes tres meses (julio-septiembre), donde el mercado laboral más fuerte se anticipa en las regiones Occidente y Centro, donde las Tendencias se sitúan en 10 y 9%, respectivamente. Sin embargo, los empleadores prevén una disminución en sus plantillas laborales en cuatro regiones, incluyendo Sureste y Norte con Tendencias de negativas 8 y 6%, respectivamente.

Las intenciones de contratación disminuyeron en cinco regiones en comparación trimestral (abril- junio), incluyendo la región Sureste, donde los empleadores reportan una disminución de 21 puntos porcentuales, y la región Noreste, con una

disminución de 17 puntos porcentuales. Mientras tanto, la Tendencia se fortalece en dos regiones, destacando Occidente con cinco puntos porcentuales.

En el comparativo anual, las Tendencias se debilitan en seis de las siete regiones. Los empleadores de la región Sureste reportan una disminución de 57 puntos porcentuales mientras que en la región Noreste y Norte reportan una disminución de 31 y 25 puntos porcentuales, respectivamente. Los planes de contratación permanecen sin cambio en la región Centro.

Comercio

Este sector presenta una Tendencia Neta del Empleo de 9%, los empleadores prevén oportunidades de contratación positivas para el tercer trimestre de 2015. Los planes de contratación permanecen relativamente estables comparados con el trimestre anterior (abril-junio), pero disminuyen tres puntos porcentuales en comparación anual (julio-septiembre 2014), y son los más débiles reportados desde el primer trimestre de 2010.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
COMERCIO**
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los empleadores de las siete regiones anticipan aumentos en sus plantillas laborales durante el siguiente trimestre (julio-septiembre). La Tendencia más positiva es la reportada por Occidente con 13%, mientras que las Tendencias en Noreste y Noroeste son de 11%. La región Centro reporta una Tendencia de 7 por ciento.

Los planes de contratación se debilitan en cuatro regiones comparados con el trimestre anterior, con la disminución más notable de tres puntos porcentuales reportada por los empleadores de la región Noroeste. Sin embargo, las Tendencias se fortalecen en tres regiones, incluyendo Noreste y Occidente con Tendencias de seis y cinco puntos porcentuales, respectivamente.

Las Tendencias se debilitan en cinco regiones en comparación anual (julio-septiembre 2014). Incluyendo una fuerte disminución de 30 puntos porcentuales en la región Sureste, mientras que la Tendencia de la región Occidente es 24 puntos porcentuales más débil. Por otra parte, los planes de contratación permanecen sin cambios en la región Noreste y permanecen relativamente estables en las regiones Valle y Centro.

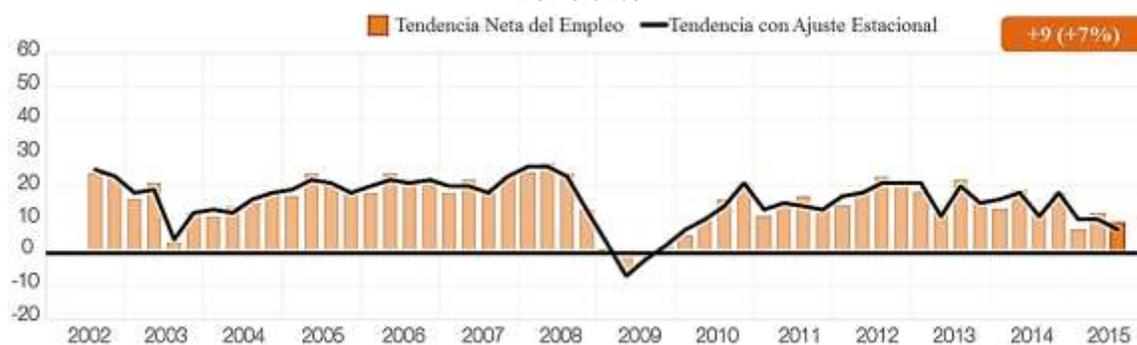
Comunicaciones y Transportes

Los buscadores de empleo se enfrentarán al mercado laboral más débil desde el primer trimestre de 2010, con una Tendencia Neta del Empleo de 7%. Las intenciones de contratación disminuyen tres puntos porcentuales en comparación trimestral (abril-junio) y cuatro puntos porcentuales en comparación anual (julio-septiembre 2014).

Se prevén Tendencias positivas en seis de las siete regiones. Los planes de contratación más optimistas, en Centro y Noreste, reportan Tendencias de 17 y 11%,

respectivamente. La región Sureste reporta una Tendencia negativa de -1%. En comparación trimestral, las Tendencias disminuyen en cuatro regiones. La Tendencia de Sureste se debilita 20 puntos porcentuales, mientras que Occidente y Noroeste disminuyen ocho y siete puntos porcentuales, respectivamente. Por otra parte, las Tendencias se fortalecen en Centro y Valle con cuatro puntos porcentuales.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-**



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En el comparativo anual, los planes de contratación se debilitan en seis de las siete regiones. Destacando con 20 y 18 puntos porcentuales el Occidente y Sureste, respectivamente. Noroeste disminuye 16 puntos porcentuales y Centro se fortalece 12 puntos porcentuales.

Construcción

El mercado laboral más débil desde el tercer trimestre de 2011 se espera en el siguiente trimestre dentro del sector, con una Tendencia Neta del Empleo de 6%. Los planes de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral, y son 10 puntos porcentuales más débiles en comparación anual.

Incrementos en las plantillas laborales se prevén en seis de las siete regiones durante el período julio-septiembre. La Tendencia en la región Noroeste es de 11%, mientras que la Tendencia es de 9% en las regiones Norte y Valle. Los empleadores de Occidente anticipan una disminución en sus plantillas laborales, con una Tendencia negativa de -3 por ciento.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR CONSTRUCCIÓN
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-**



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Las Tendencias se debilitan en cinco regiones en el comparativo trimestral (abril-junio), con disminuciones de 21 y 14 puntos porcentuales en las regiones Occidente y Valle, respectivamente. Por otra parte, los empleadores reportan Tendencias fortalecidas de siete puntos porcentuales en la región Sureste y de tres puntos porcentuales en la región Noroeste.

En el comparativo anual, la Tendencia disminuye en las seis regiones. La Tendencia para la región Occidente disminuye 48 puntos porcentuales, mientras que los empleadores de la región Noreste reportan una disminución de 21 puntos porcentuales. Sin embargo, los planes de contratación se fortalecen tres puntos porcentuales en la región Noroeste.

Minería y Extracción

Para el trimestre julio-septiembre (tercer trimestre de 2015), los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 6%. No obstante, las intenciones de contratación disminuyen cuatro puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior (abril-junio) y ocho puntos porcentuales en comparación anual (julio-septiembre 2014).

Los empleadores prevén aumentar sus plantillas laborales en las siete regiones durante el tercer trimestre de 2015 (julio-septiembre) con el mercado laboral más fuerte anticipándose en el Centro y el Norte con Tendencias de 11 y 9%, respectivamente. Mientras tanto, las Tendencias regionales más cautelosas (1%) son reportadas en Valle y Sureste.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR MINERÍA Y EXTRACCIÓN**
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, la Tendencia disminuye en cuatro regiones, destacando en las regiones Centro y Noreste con 11 y nueve puntos porcentuales, respectivamente. Mientras tanto, los planes de contratación se fortalecen en tres

regiones, incluyendo la región Occidente donde los empleadores reportan un aumento de ocho puntos porcentuales.

Las Tendencias se debilitan en seis regiones cuando comparamos con el tercer trimestre de 2014 (julio-septiembre). Los empleadores en la región Occidente reportan una disminución de 33 puntos porcentuales. Por otra parte, se reportan Tendencias debilitadas por ocho y siete puntos porcentuales en las regiones Noreste y Noroeste, respectivamente.

Manufactura

Los buscadores de empleo pueden esperar un ritmo de contratación estable para el período de julio-septiembre, con una Tendencia Neta del Empleo de 13%. Los planes de contratación permanecen relativamente estables tanto en comparación trimestral (abril-junio 2015), como en comparación anual (julio-septiembre 2014).

Los empleadores prevén un incremento de sus plantillas en las siete regiones durante el siguiente trimestre. El ritmo de contratación más fuerte se anticipa en la región Noreste con una Tendencia de 21%, mientras que Tendencias de 15 y 14% son reportadas en las regiones Noroeste y Centro, respectivamente.

En comparación trimestral, las intenciones de contratación se fortalecen en tres regiones. Destacando el Noreste con seis puntos porcentuales. Sin embargo, los planes de contratación disminuyen en dos regiones, destacando en la región Norte con 12 puntos porcentuales.

Cuando comparamos con el tercer trimestre de 2014 (julio-septiembre), las Tendencias disminuyen en tres regiones, destacando con 39 y 24 puntos porcentuales

en la región Occidente y Sureste, respectivamente. Las Tendencias mejoran en tres regiones, incluyendo la región Valle, donde la Tendencia se fortalece seis puntos porcentuales.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR MANUFACTURA
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-**

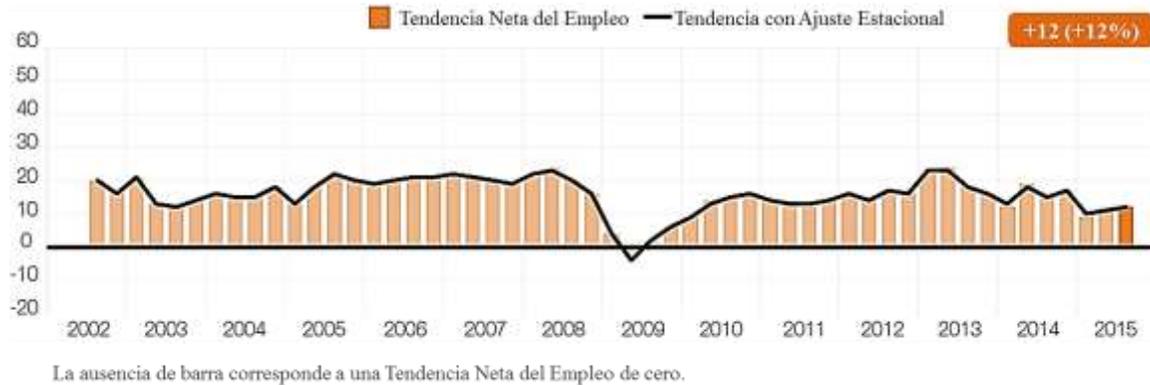


FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Servicios

Los empleadores reportan expectativas laborales optimistas para el período julio-septiembre, con una Tendencia Neta del Empleo de 12% en el sector. Los planes de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral (abril-junio 2015), pero disminuyen tres puntos porcentuales en comparación anual (julio-septiembre 2014).

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR SERVICIOS
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se espera un crecimiento en las plantillas en las siete regiones durante el próximo trimestre. El mercado laboral más fuerte se reporta en las regiones Sureste y Noroeste, con Tendencias de 15 y 14%, respectivamente. Mientras que la Tendencia regional más débil es reportada por el Norte con 6 por ciento.

Cuando comparamos con el trimestre anterior, los empleadores reportan planes de contratación fortalecidos en cuatro regiones, incluyendo las regiones Sureste y Noroeste, donde las Tendencias mejoran seis y cinco puntos porcentuales, respectivamente. Sin embargo, los planes de contratación disminuyen en tres regiones, destacando el Norte con tres puntos porcentuales.

En comparación anual, los empleadores reportan Tendencias debilitadas en cuatro regiones. Disminuciones de 37 y 23 puntos porcentuales son reportadas en Occidente y Sureste, respectivamente. Mientras tanto, las Tendencias mejoran en dos regiones, incluyendo el Centro donde los empleadores reportan un incremento de seis puntos porcentuales.

Comparativo por Estado*

Planes de contratación “Muy por encima” se reportan en nueve estados para los próximos tres meses. Los empleadores de Nayarit reportan las intenciones de contratación más fuertes con una Tendencia Neta del Empleo de 17%. Por otra parte, los empleadores en ocho estados reportan Tendencias de 13% Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

Las intenciones de contratación están “Por encima” del promedio nacional en ocho estados, Morelos reporta una Tendencia igual a la nacional de +10% y los empleadores en siete estados reportan Tendencias “Por debajo” del promedio nacional.

* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

**COMPARATIVO POR ESTADO/REGIÓN CON RESPECTO A LA
TENDENCIA NETA NACIONAL**

Muy por debajo <5	Por debajo 6 a 9	Igual 10	Por encima 11 a 12	Muy por encima >13
Coahuila	Distrito Federal	Morelos	Estado de México	Nayarit
Guerrero	Jalisco		Quintana Roo	Aguascalientes
Tabasco	Área Metropolitana D.F		Veracruz Norte	Chiapas
Colima	Puebla		Veracruz Sur	Durango
Oaxaca	Tamaulipas		Baja California	Guanajuato
Tlaxcala	Hidalgo		Chihuahua	Nuevo León
Baja California Sur	Sinaloa		Michoacán	Querétaro
Zacatecas			Yucatán	San Luis Potosí
Campeche				Sonora

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los planes de contratación “Muy por debajo” de la Tendencia nacional son reportados en nueve estados para el siguiente trimestre (julio-septiembre). Los empleadores de Campeche prevén el ritmo de contratación más débil, anticipando una disminución en sus plantillas laborales con una Tendencia negativa de -3%; mientras que las Tendencias a la baja de Zacatecas y Baja California Sur son de -1%. Por otra parte, los empleadores anticipan incrementos moderados con Tendencias de 3% en Tlaxcala y 4% en Oaxaca y Colima. Los empleadores en Coahuila, Guerrero y Tabasco reportan Tendencias de 5 por ciento.

Cuando comparamos con el trimestre anterior (abril-junio), los planes de contratación aumentan en 15 de las 34 regiones, donde destaca Nayarit con un incremento de 23 puntos porcentuales, así como Chiapas y Veracruz Norte quienes se fortalecen 10 puntos porcentuales. Mientras tanto, las intenciones de contratación se debilitan en 13 estados. La Tendencia para Baja California Sur disminuye 19 puntos porcentuales mientras que en Guerrero, Coahuila y Colima se reportan disminuciones de nueve, siete y seis puntos porcentuales, respectivamente.

En el comparativo anual, las Tendencias se debilitan en 24 de los 34 estados. Los empleadores de Colima reportan una disminución de 24 puntos porcentuales mientras que una Tendencia 19 puntos porcentuales más débil se prevé en Baja California Sur. Por otra parte, las Tendencias disminuyen 14 puntos porcentuales en Sinaloa y Zacatecas, mientras que la Tendencia de Tamaulipas es 11 puntos porcentuales menor. No obstante, los planes de contratación se fortalecen en nueve estados, destacando con nueve y ocho puntos porcentuales Morelos y Durango, respectivamente.

Comparativo por Ciudades*

Para esta encuesta, se realizó un análisis de las intenciones de contratación en algunas de las principales ciudades de la República Mexicana. Las ciudades incluidas son Ciudad de México, Ciudad Juárez, Chihuahua, Guadalajara, Hermosillo, León, Mérida, Mexicali, Monterrey, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tijuana y Torreón.

La Tendencia Urbana (Neto Urbano) se basa en todas las ciudades de la encuesta. Para el tercer trimestre de 2015, la Tendencia Urbana se sitúa en 9%, la Tendencia Nacional Neta es de 10. La Tendencia Urbana disminuye por dos y cuatro puntos porcentuales en comparación trimestral y comparación anual, respectivamente.

Los empleadores en Querétaro y Monterrey reportan los planes de contratación más optimistas para el próximo trimestre con una Tendencia Neta del Empleo de 16 y 14%, respectivamente. Expectativas de empleo estables son de igual manera previstas en Chihuahua y San Luis Potosí donde las Tendencias se sitúan en 13%.

* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

Las Tendencias Urbanas más débiles de 2 y 3% se reportan en Puebla y Torreón, respectivamente.

Cuando comparamos con el trimestre anterior, los planes de contratación se debilitan en siete de las 14 ciudades. Las disminuciones más notorias se reportan en Torreón, donde la Tendencia se debilita cinco puntos porcentuales, y en Mexicali, con una disminución de cuatro puntos porcentuales. Mientras tanto, los planes de contratación se fortalecen en cinco ciudades, incluyendo un aumento de siete puntos porcentuales en Hermosillo.

En el comparativo anual, las Tendencias se debilitan en 11 de las 14 ciudades. La disminución más notable con 11 puntos porcentuales se reporta en Puebla, mientras que los empleadores de Ciudad Juárez prevén una disminución de siete puntos porcentuales. La Tendencia disminuye seis puntos porcentuales en Mexicali y Torreón. Por otra parte, los planes de contratación mejoran en tres ciudades, incluyendo Querétaro donde la Tendencia se fortalece cinco puntos porcentuales.

COMPARATIVO POR CIUDADES

-Por ciento-

	3T2015	2T2015	3T2014	Comparativo trimestral	Comparativo anual
Neto Nacional	10	11	14	-1	-4
Neto Urbano	9	11	13	-2	-4
Querétaro	16	17	11	-1	5
Monterrey	14	13	16	1	-2
Chihuahua	13	15	16	-2	-3
San Luis Potosí	13	13	17	0	-4
Tijuana	12	12	13	0	-1
Guadalajara	11	10	15	1	-4
Hermosillo	11	4	10	7	1
Mérida	11	14	9	-3	2
Mexicali	11	15	17	-4	-6
León	10	7	14	3	-4
México	9	8	13	1	-4
Ciudad Juárez	8	10	15	-2	-7
Torreón	3	8	9	-5	-6
Puebla	2	5	13	-3	-11

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo por Tamaño de Empresas*

Los empleadores participantes se clasifican en uno de los cuatro tamaños de organización: Las Micro empresas tienen menos de 10 empleados; las Pequeñas empresas tienen de 10 a 49 empleados; las empresas Medianas tienen entre 50 y 249 empleados; y las Grandes empresas tienen 250 o más empleados.

Los empleadores de las cuatro categorías de empresa esperan un crecimiento en sus plantillas laborales durante el tercer trimestre de 2015. El mercado laboral más fuerte se espera en las empresas Grandes, las cuales reportan una Tendencia Neta del Empleo de 20%. Por otro lado, las Tendencias se sitúan en 10 y 5% en las empresas Medianas y Pequeñas, respectivamente; mientras que la Tendencia para las Micro empresas es de 3 por ciento.

COMPARATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA -Por ciento-

Tamaño de empresa	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia neta	Ajuste estacional
Grande	25	5	70	0	+20	+20
Mediana	14	3	82	1	+11	+10
Pequeña	9	2	87	2	+7	+5
Micro	7	4	88	1	+3	+3

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

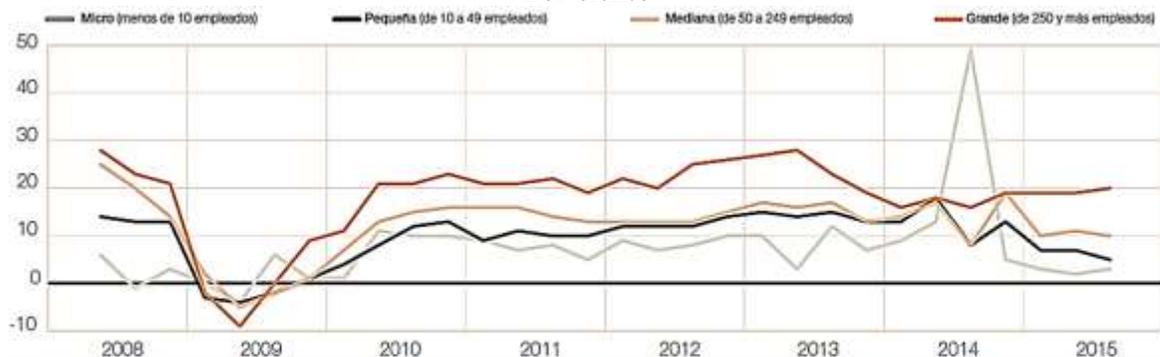
En comparación trimestral, la Tendencia para las empresas Pequeñas disminuye dos puntos porcentuales, mientras que los empleadores reportan planes de contratación relativamente estables en las otras tres categorías de empresa.

Cuando comparamos con el tercer trimestre de 2014, los empleadores en las Micro empresas reportan una fuerte disminución de 46 puntos porcentuales y la Tendencia

* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

para las empresas Pequeñas es sólo tres puntos porcentuales más débil. Sin embargo, los planes de contratación mejoran cuatro y dos puntos porcentuales para los empleadores de las empresas Grandes y Medianas, respectivamente.

COMPARATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESAS
Tercer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
-Por ciento-



La información de la gráfica está basada en datos con ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Acerca de la encuesta

La encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower se realiza trimestralmente a los empleadores para medir sus intenciones de incrementar o disminuir el número de empleados en sus plantillas laborales durante el siguiente trimestre. La previsión integral de ManpowerGroup de los planes de contratación se ha realizado por más de 50 años y es una de las encuestas más confiables en el mundo sobre la actividad laboral. Existen características de la Encuesta de Expectativa de Empleo ManpowerGroup que contribuyen a su éxito, pues es:

Única: Es inigualable en su tamaño, alcance, antigüedad y en su enfoque.

Predictiva: La Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower es la más extensa y predictiva en el mundo, donde se entrevista a los empleadores para prever la contratación en el próximo trimestre. En contraste, otras encuestas y estudios se enfocan de manera retrospectiva reportando lo ya ocurrido.

Independiente: La encuesta se realiza con una muestra representativa de empresarios a través de todos los países en donde se lleva a cabo. Los participantes de la encuesta no forman parte de la base de clientes de ManpowerGroup.

Robusta: La encuesta realiza cerca de 59 mil entrevistas a empleadores del sector público y privado en 42 países y territorios, para medir de manera anticipada las Tendencias del empleo cada trimestre. Esta muestra permite realizar un análisis sobre sectores y regiones específicas para obtener información más detallada.

Enfocada: Por más de cinco décadas la encuesta deriva de una simple pregunta.

Pregunta de la Encuesta

Para el tercer trimestre de 2015, a todos los empleadores participantes alrededor del mundo se les ha realizado la misma pregunta: “¿Prevé usted movimientos laborales en su organización y localidad para el próximo trimestre (julio–septiembre 2015), en comparación con el trimestre actual?”

Metodología

La Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower se realiza usando una metodología válida, en concordancia con los más altos estándares de investigación de mercado. La encuesta se estructuró para ser representativa de cada economía nacional. El margen de error para toda la información nacional, regional y global, no es mayor a +/-3.9 por ciento.

Tendencia Neta del Empleo

En este reporte se utiliza el término “Tendencia Neta del Empleo”. Esto se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento en contrataciones y restarle a éste el porcentaje de participantes que prevé una disminución en sus plantillas laborales. El resultado del cálculo es la Tendencia Neta del Empleo. Todos los países y territorios que han tenido registros en por lo menos 17 trimestres se presentan con ajuste estacional.

Ajuste por Estacionalidad

Se han aplicado ajustes estacionales a los datos de todos países, a excepción de Finlandia, Eslovaquia e Israel. ManpowerGroup planea hacer ajustes estacionales para otros países en el futuro, cuando se cuente con un mayor número de datos históricos. Es de destacar que en el Segundo Trimestre de 2008, ManpowerGroup comenzó a aplicar el método TRAMO-SEATS para un ajuste estacional en los datos.

Fuente de información:

http://www.manpowergroup.com.mx/uploads/EOS/Q3_2015/MX_0315.pdf

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante abril de 2015.

Composición de la población de 15 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de quince años en adelante.

Bajo este marco, los datos preliminares indican que 59.2% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 40.8% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL ^{p/}
- Porcentaje -

Período	Población de 15 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2014						
Enero	100	59.84	40.16	100	94.93	5.07
Febrero	100	59.48	40.52	100	95.34	4.66
Marzo	100	60.16	39.84	100	95.20	4.80
Abril	100	59.76	40.24	100	95.15	4.85
Mayo	100	60.06	39.94	100	95.06	4.94
Junio	100	59.78	40.22	100	95.18	4.82
Julio	100	60.45	39.55	100	94.53	5.47
Agosto	100	59.51	40.49	100	94.81	5.19
Septiembre	100	59.95	40.05	100	94.91	5.09
Octubre	100	59.17	40.83	100	95.22	4.78
Noviembre	100	59.63	40.37	100	95.47	4.53
Diciembre	100	59.86	40.14	100	96.24	3.76
2015						
Enero	100	58.88	41.12	100	95.49	4.51
Febrero	100	59.43	40.57	100	95.67	4.33
Marzo	100	59.25	40.75	100	96.14	3.86
Abril	100	59.20	40.80	100	95.69	4.31

Nota: En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

A partir de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

^{p/} Cifras preliminares.

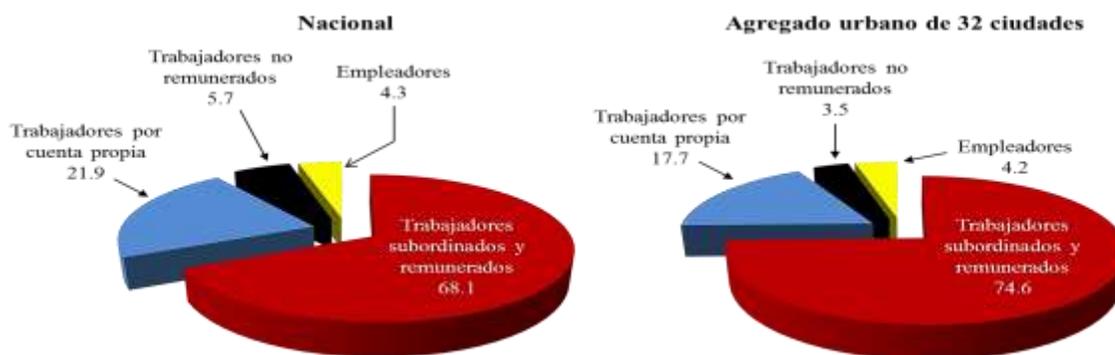
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 95.7% de la PEA en el cuarto mes de este año. Del total de ocupados, el 68.1% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo; 21.9% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados; 5.7% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria; y finalmente un 4.3% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.6% de la ocupación total, es decir 6.5 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE ABRIL DE 2015
-Porcentaje-



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.2% del total; en el comercio, 18.4%; en la industria manufacturera, 16.7%; en las actividades agropecuarias, 13.5%; en la construcción, 7.9%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.8%; y el restante 0.5% no especificó su actividad.

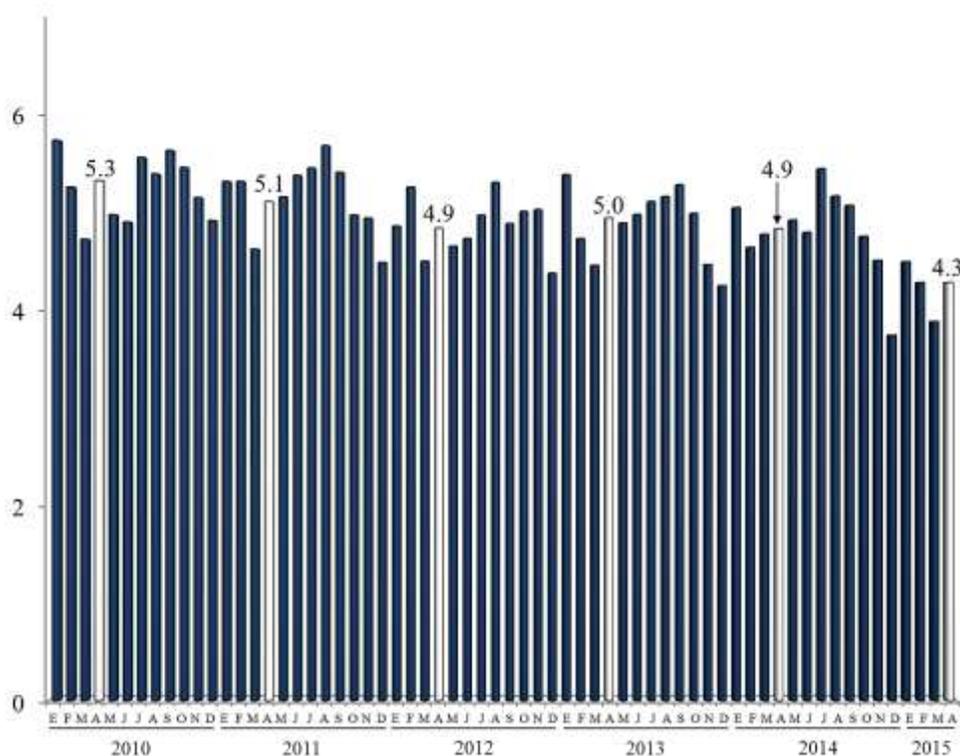
Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.3% de la PEA en abril de 2015, proporción menor a la observada en el mismo mes de 2014 que fue de 4.9 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres disminuyó de 5.1 a 4.2% entre abril de 2014 y el mismo mes de 2015, y la de las mujeres se mantuvo sin cambio al situarse en 4.4% en el cuarto mes de ambos años.

En el mes que se reporta, un 21.8% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 78.2%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 39.8 y de 60.2%, respectivamente.

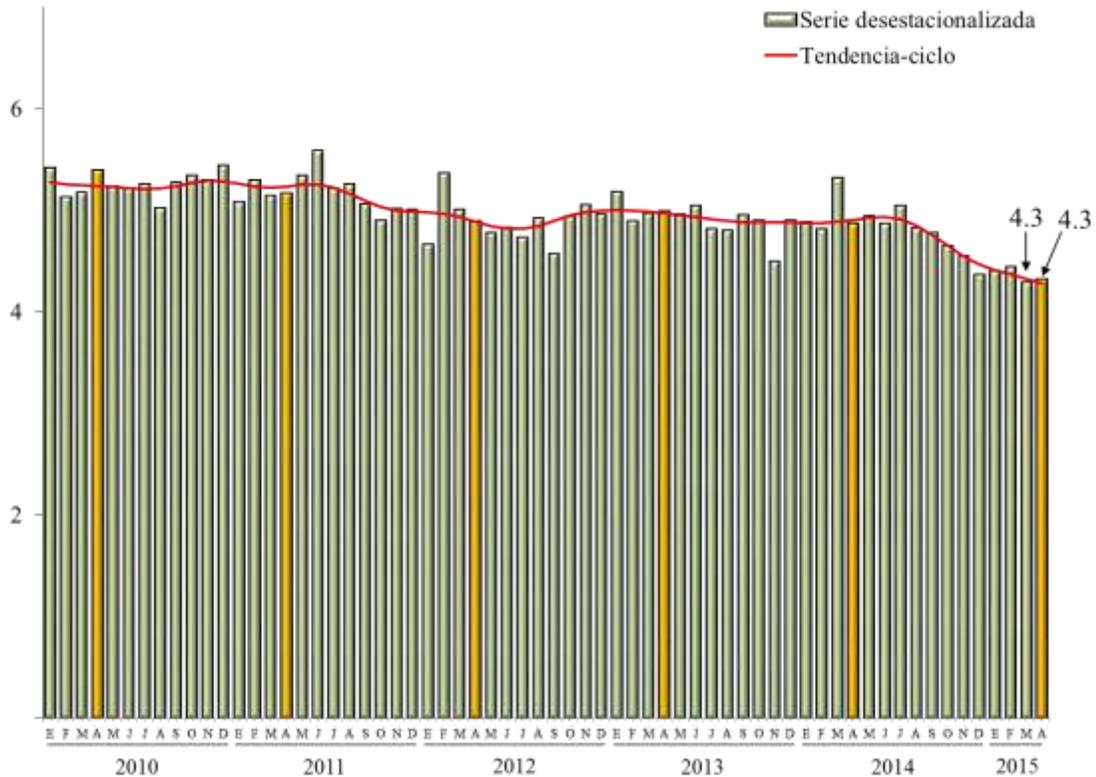
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010-abril de 2015
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en abril del presente año la TD alcanzó 4.3% de la PEA, misma tasa que la del mes previo.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010-abril de 2015
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

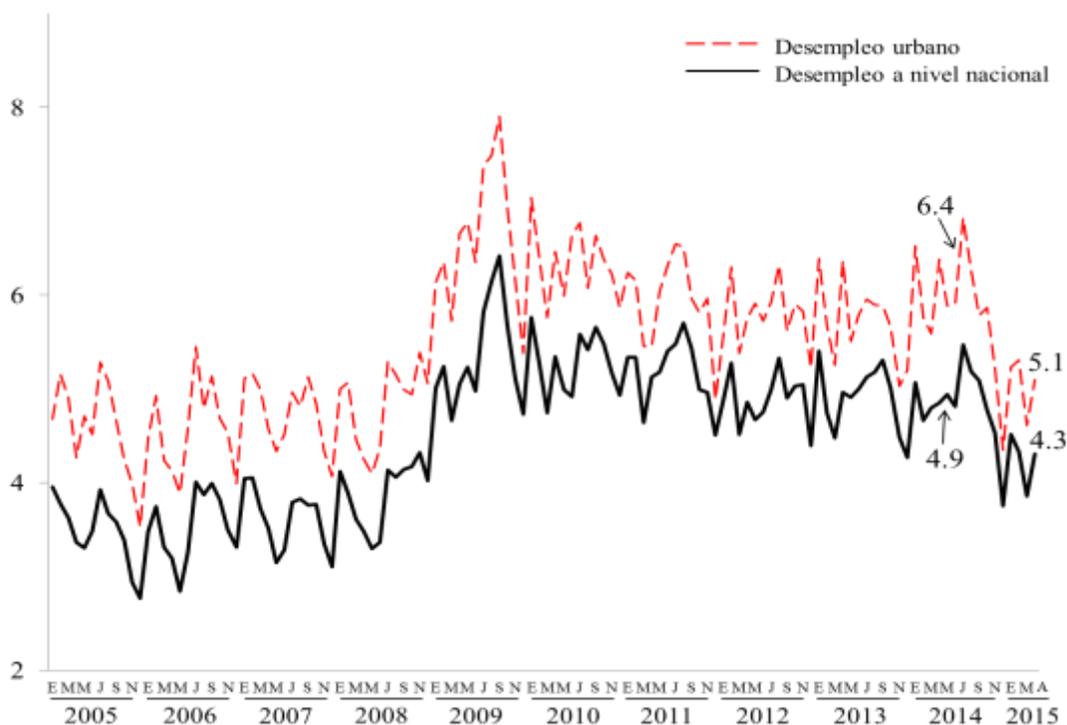
En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.1% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 1.3 puntos porcentuales a la observada en el cuarto mes de 2014.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Abril		Diferencias en puntos porcentuales 2015-2014
	2014	2015	
Tasa de Desocupación Urbana	6.4	5.1	-1.3
TD Hombres	7.0	5.0	-2.0
TD Mujeres	5.4	5.2	-0.2

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA^{*/}
Enero de 2005 – abril de 2015



^{*/} Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con base en cifras desestacionalizadas, la TD en el ámbito urbano no registró variación en abril pasado respecto a la de un mes antes al ubicarse en 5.0 por ciento.

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal²⁵, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA^{*/} -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Abril		Entidad Federativa	Abril	
	2014	2015		2014	2015
Aguascalientes	5.8	4.2	Morelos	4.0	3.1
Baja California	5.4	3.9	Nayarit	5.1	5.1
Baja California Sur	5.1	5.4	Nuevo León	5.2	4.9
Campeche	2.6	2.6	Oaxaca	3.1	2.4
Coahuila de Zaragoza	6.2	5.5	Puebla	3.9	3.2
Colima	4.2	5.1	Querétaro	5.7	4.4
Chiapas	3.1	3.0	Quintana Roo	4.9	3.6
Chihuahua	4.2	3.9	San Luis Potosí	2.8	2.7
Distrito Federal	6.5	5.4	Sinaloa	5.4	3.4
Durango	6.1	5.5	Sonora	4.5	4.8
Guanajuato	4.7	4.4	Tabasco	6.5	6.5
Guerrero	1.7	1.9	Tamaulipas	4.7	4.8
Hidalgo	4.1	3.5	Tlaxcala	5.9	5.0
Jalisco	4.8	4.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	3.2
Estado de México	6.3	5.4	Yucatán	2.4	2.2
Michoacán de Ocampo	3.1	3.0	Zacatecas	5.0	3.0

^{*/} Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

²⁵ Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

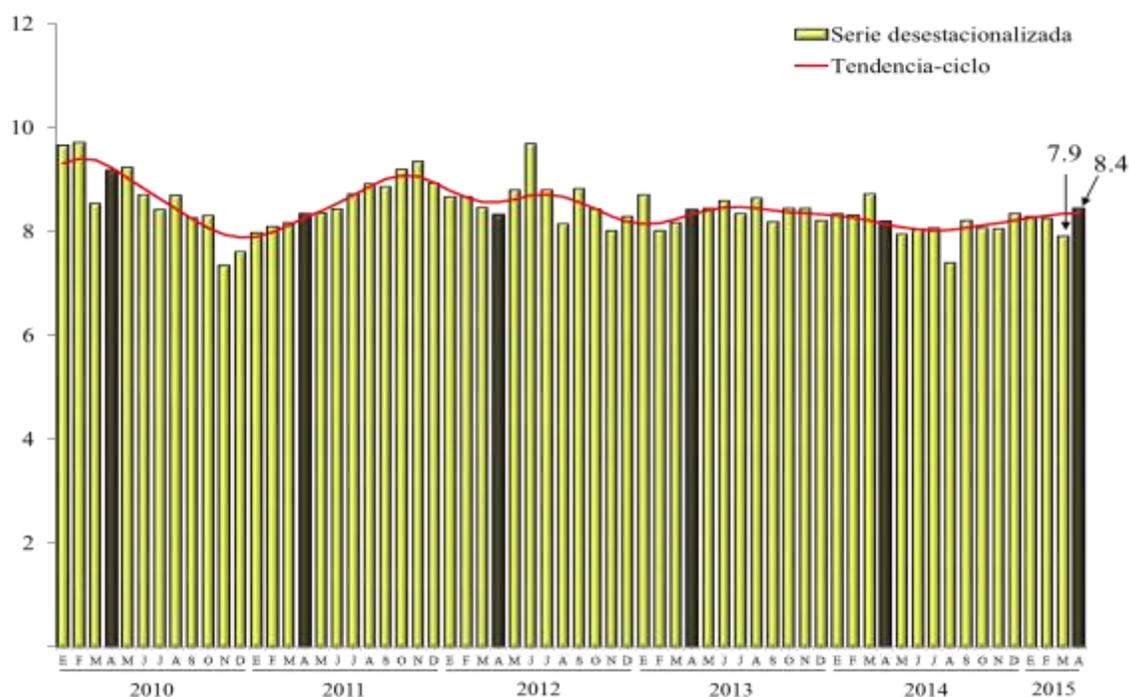
Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el cuarto mes de 2015 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.9% de la población ocupada, proporción superior a la de 8.6% registrada en igual mes de un año antes.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.7% de la población ocupada masculina frente al 7.4% de la femenina, en abril de este año.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas, este indicador aumentó 0.5 puntos porcentuales durante abril del presente año respecto al mes inmediato anterior.

TASA DE SUBOCUPACIÓN
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010-abril de 2015
-Porcentaje de la población ocupada-



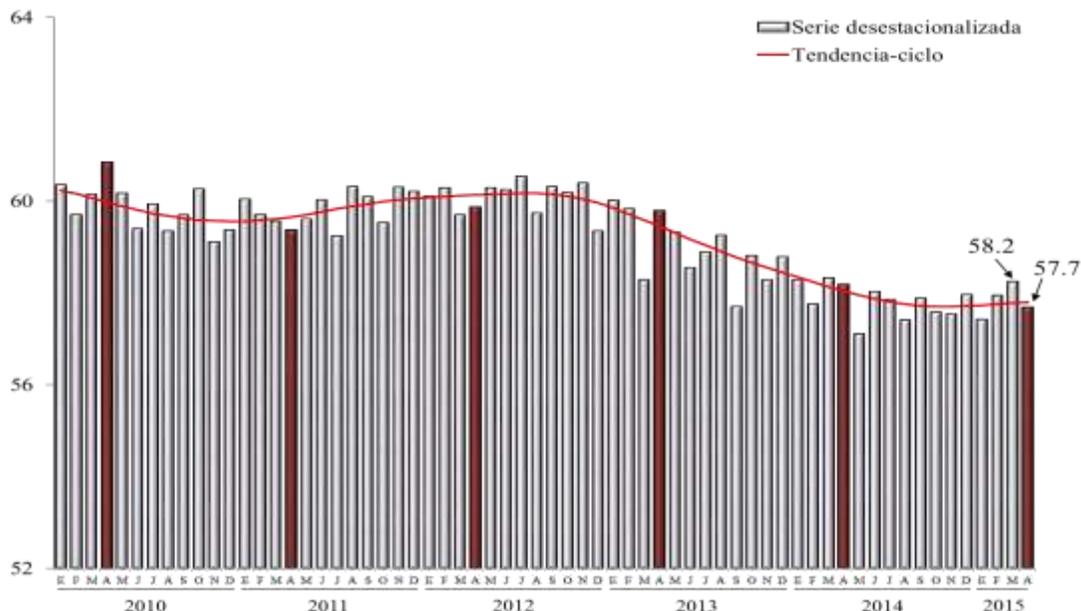
FUENTE: INEGI.

Tasas relacionadas con la informalidad

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 57.9% de la población ocupada en abril pasado, en tanto que en igual mes de 2014 su tasa fue de 58.2 por ciento.

Con datos desestacionalizados, la TIL1 para abril de 2015 (57.7%) registró una caída de 0.5 puntos porcentuales frente a la del mes que le precede (58.2%).

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 – abril de 2015
-Porcentaje de la población ocupada-

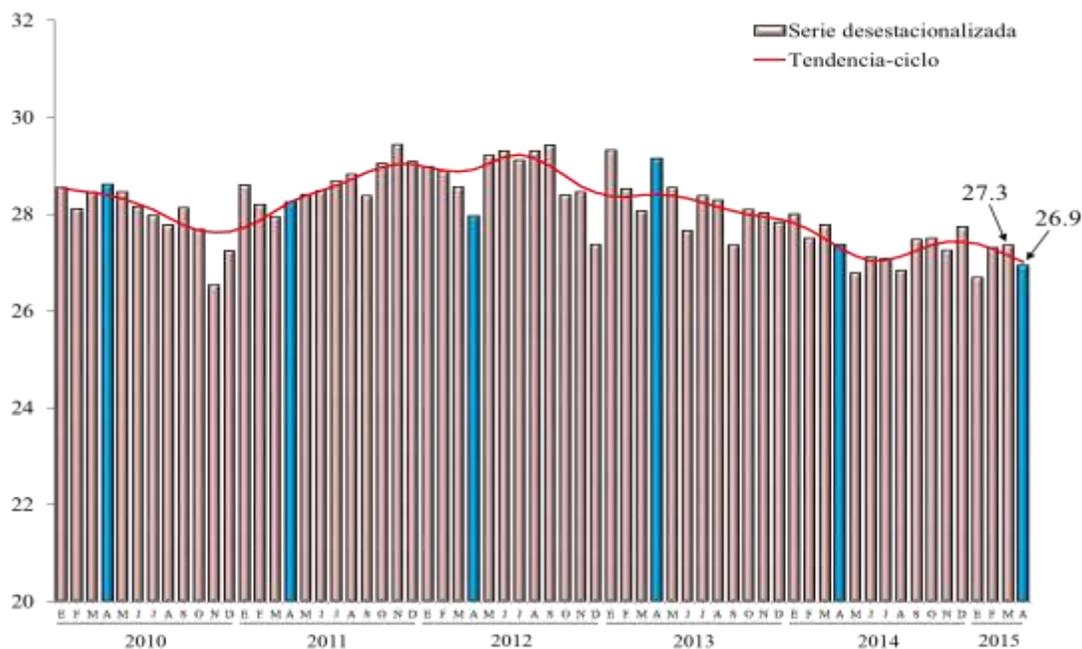


FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.4% de la población ocupada en el mes que se reporta; tasa inferior a la del cuarto mes de un año antes, que se ubicó en 27.9 por ciento.

En su comparación mensual, cifras desestacionalizadas muestran que este indicador aumentó ligeramente en 0.4 puntos porcentuales en el mes en cuestión con relación al mes inmediato anterior.

TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 – abril de 2015
-Porcentaje de la población ocupada-



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 10.6% respecto a la PEA en abril del presente año, tasa inferior a la de 11.4% en igual mes de 2014.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa se ubicó en 8.4% de la PEA en el cuarto mes del presente año, tasa inferior a la de 8.6% de un año antes.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 63.9% de la población ocupada en el mes de referencia, tasa similar a la de 63.8% registrada en abril de 2014.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa ascendió de 10.9% a 12.3% entre abril de 2014 y el mismo mes de 2015.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE ABRIL
-Porcentajes-**

Concepto	2014	2015
Tasa de Participación ^{1/}	59.8	59.2
Tasa de Desocupación ^{2/}	4.9	4.3
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	11.4	10.6
Tasa de Presión General ^{2/}	8.6	8.4
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	63.8	63.9
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.6	8.9
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	10.9	12.3
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	58.2	57.9
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	27.9	27.4

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de

expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010 – 2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE, asimismo, incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de

desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

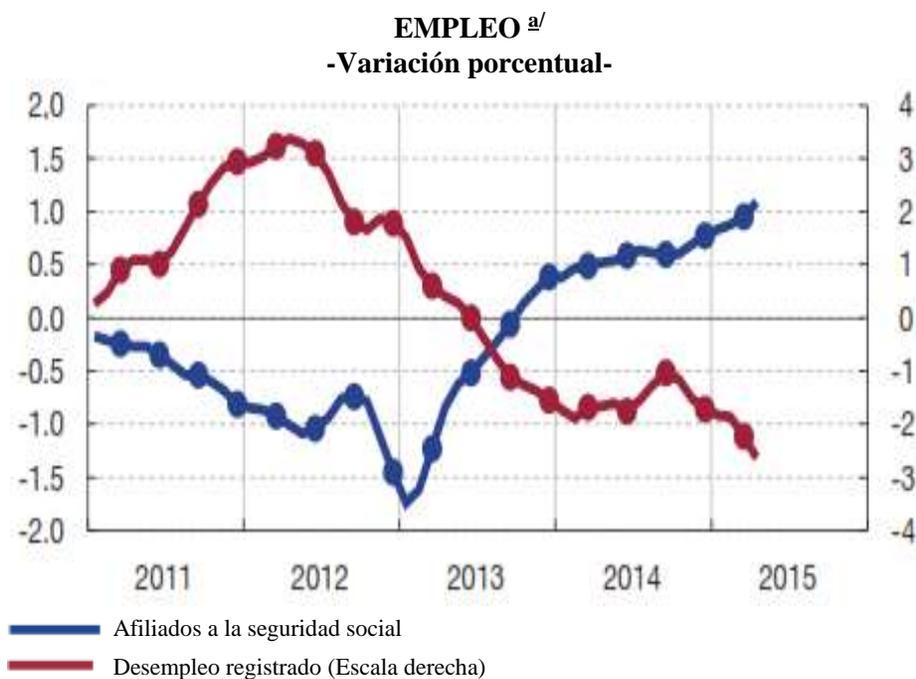
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/iooe/iooe2015_05.pdf

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

Mercado de trabajo en España

En el “Boletín Económico” de mayo de 2015, el Banco de España presentó un estudio en el que profundiza el análisis de la situación del empleo en ese país: *La Evolución del Empleo y del Desempleo en el Primer Trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa (EPA)*, de igual forma presenta el artículo *La productividad laboral en España durante la gran recesión*; así como *La resistencia cíclica y los factores determinantes de la tasa de actividad en España*, los cuales se presentan en ese orden a continuación.

“Los indicadores de empleo consolidaron en abril la tónica de mejora mostrada en el primer trimestre (véase gráfico de la siguiente página). El crecimiento intermensual de las afiliaciones a la Seguridad Social fue, como en el mes anterior, del 0.4%, con avances del empleo en los principales sectores de actividad, especialmente en la agricultura. La tasa interanual se aceleró levemente, en términos de la serie original, hasta el 3.5% (dos décimas más que en marzo). Además, en abril se intensificó el descenso interanual de la cifra de desempleados registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), hasta el -7.5%, retroceso que supera en un punto porcentual al observado en el promedio del primer trimestre. Por ramas de actividad, el ritmo de disminución del desempleo, en el período más reciente, está siendo mayor en la construcción y la industria que en los servicios.”



^{a/} Tasas de la media móvil de tres términos con tres desfases, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad. El punto equivale a la tasa intertrimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Agencia Tributaria y Banco de España.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/May/Fich/be1505.pdf>

La evolución del empleo y del desempleo en el primer trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa (EPA)

El “Boletín Económico” de mayo de 2015, publicado el día 29 de ese mes por el Banco de España, presenta algunos análisis sobre la evolución económica en aquel país; destaca el correspondiente a *La Evolución del Empleo y del Desempleo en el Primer Trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa*²⁶, mismo que se reproduce a continuación.

“Introducción

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el primer trimestre de 2015, el empleo aumentó en 504 mil personas con respecto al mismo período del año anterior. Esta evolución implica una intensificación en el ritmo de crecimiento interanual de cinco décimas con respecto al cuarto trimestre de 2014, hasta el 3% (véase cuadro de la siguiente página), lo que consolida un año completo de crecimientos interanuales del empleo (véase panel izquierdo del gráfico siguiente). La mejoría fue especialmente acentuada en las ramas de construcción e industria, mientras que el incremento de la ocupación en las ramas de servicios se mantuvo estable. Por el contrario, la agricultura intensificó su perfil contractivo. Atendiendo al tipo de empleo, destacó el aumento de siete décimas en el ritmo de avance de los asalariados indefinidos, hasta el 2.7%, aunque los empleos temporales siguieron aumentando a un ritmo superior.

²⁶ Este artículo fue elaborado por Sergio Puente y Alba Catalán, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA
Tasas de variación interanual
-Por ciento-

	2012	2013	2014	2013				2014				2015
				I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR
Ocupados	-4.3	-2.8	1.2	-4.1	-3.4	-2.5	-1.2	-0.5	1.1	1.6	2.5	3.0
Asalariados	-5.3	-3.5	1.5	-5.0	-4.4	-3.0	-1.4	-0.4	1.7	2.0	2.8	3.3
Por duración de contrato												
Indefinidos	-3.1	-3.1	0.4	-3.0	-3.7	-3.2	-2.4	-1.9	0.3	1.3	2.0	2.7
Temporales	-11.8	-4.6	5.3	-11.4	-6.6	-2.2	2.3	5.0	6.5	4.6	5.3	5.4
Por duración de jornada												
Jornada completa	-6.5	-5.4	1.4	-7.4	-6.4	-4.7	-2.9	-0.9	1.4	2.2	2.7	3.2
Jornada parcial	1.6	7.0	2.4	8.5	6.6	6.5	6.5	1.9	3.5	1.1	3.1	4.0
No asalariados	1.1	0.3	-0.4	0.1	1.7	0.0	-0.3	-0.7	-1.7	-0.5	1.5	1.3
Ocupados, por ramas de actividad												
Agricultura (1)	-1.6	-0.9	-0.1	-6.1	4.3	-2.1	0.4	12.9	-1.8	-4.8	-6.2	-11.3
Industria (2)	-4.6	-5.2	1.0	-5.2	-5.3	-6.1	-4.0	-3.4	-0.1	3.5	4.2	6.2
Construcción (3)	-17.3	-11.4	-3.5	-11.3	-14.1	-10.6	-9.1	-11.6	-5.3	-0.5	4.0	12.6
Servicios	-3.0	-1.7	1.7	-3.2	-2.4	-1.1	-0.1	0.2	2.0	1.8	2.6	2.6
De mercado (4) ^{a/}	-2.8	-0.6	1.6	-1.6	-1.2	-0.3	0.6	-0.3	2.1	1.8	2.7	3.1
De no mercado ^{a/}	-3.5	-4.2	1.9	-6.6	-5.3	-3.2	-1.7	1.5	1.8	1.6	2.5	1.4
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	-4.5	-2.4	1.0	-3.4	-2.8	-2.3	-1.0	-1.0	0.9	1.6	2.5	3.5
Ocupados, por nivel de formación ^{b/}												
Estudios bajos	-13.6	-9.8	-5.1	-13.9	-9.4	-9.5	-5.9	-4.2	-5.0	-5.9	-5.3	-5.3
Estudios medios	-3.8	-2.5	1.8	-3.2	-3.3	-2.5	-1.1	-0.8	1.9	2.6	3.3	4.9
Estudios altos	-0.8	-0.3	2.5	-1.7	-0.9	0.6	0.7	1.7	2.0	2.3	4.0	2.2
Ocupados, por nacionalidad												
Nacionales	-3.7	-2.0	1.9	-3.6	-2.9	-1.4	-0.1	0.7	2.0	2.0	2.8	2.9
Extranjeros	-8.4	-8.6	-4.2	-7.9	-6.7	-10.2	-9.5	-9.2	-5.6	-1.9	0.2	3.4
Pro memoria												
Variaciones interanuales, en miles de personas												
Ocupados totales	-789	-494	205	-735	-598	-438	-204	-80	192	274	434	504
Niveles, en %												
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	56.5	55.6	56.8	54.9	55.5	56.0	55.9	55.4	56.8	57.3	57.6	57.3
Tasa de asalarización	82.6	82.1	82.4	82.1	82.0	82.0	82.2	82.2	82.5	82.3	82.4	82.5
Tasa de temporalidad ^{c/}	23.4	23.1	24.0	21.9	22.9	24.1	23.7	23.1	24.0	24.6	24.2	23.6
Tasa de parcialidad ^{c/}	15.3	17.0	17.2	17.0	17.4	16.4	17.3	17.4	17.7	16.2	17.4	17.5

^{a/} Servicios de no mercado engloban los sectores de Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales. Los restantes servicios integran los servicios de mercado.

^{b/} En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin títulos; altos: con estudios terciarios.

^{c/} En porcentaje de asalariados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

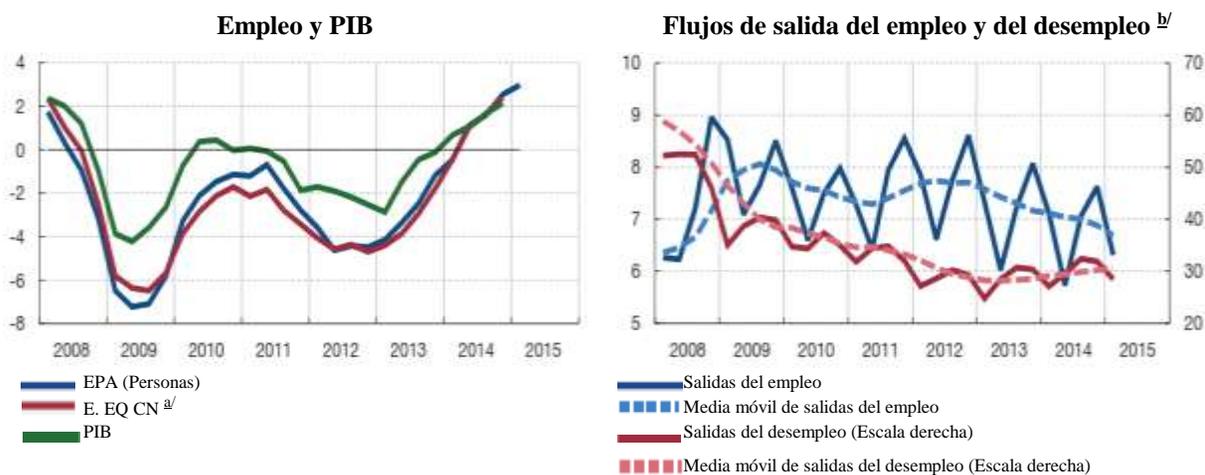
En comparación con otros indicadores, los datos de afiliaciones a la Seguridad Social reflejaron un perfil similar, con una tasa interanual del 2.9% en el primer trimestre. La información hasta abril muestra un aumento interanual de la afiliación del 3.5%, lo que apuntaría a una intensificación adicional del avance del empleo en el período más reciente.

En relación con la oferta de trabajo, la población activa mostró un leve aumento, del 0.1%, tras los descensos observados desde mediados de 2012. Esta evolución estuvo motivada, principalmente, por el crecimiento de la población mayor de 16 años (0.1%, dos décimas por encima del trimestre previo), ya que la tasa de actividad se mantuvo en el nivel que tenía un año antes (59.5%). En este contexto de reducido avance de la población activa, la fuerte creación de empleo se tradujo en una disminución significativa del número de desempleados —488 mil 700 personas en el último año—, lo que supone una caída del 8.2% en términos de la tasa interanual. La tasa de desempleo se situó en el 23.8%, algo más de dos puntos por debajo de su nivel en el primer trimestre de 2014.

El empleo

En el primer trimestre de 2015, el empleo mostró un descenso intertrimestral de 114 mil 300 personas. En términos corregidos de factores estacionales, se estima una creación de empleo de 115 mil ocupados en el trimestre (0.7%), tres décimas por debajo de la tasa de crecimiento del cuarto trimestre de 2014. Esta evolución situó la tasa de ocupación en el 57.3% para la población de entre 16 y 64 años, casi dos puntos porcentuales por encima de su nivel de hace un año.

EMPLEO Y PIB
Tasas interanuales de series originales
-Por ciento-



^{a/} Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

^{b/} En porcentaje sobre la población de origen, los ocupados para las tasas de salida del empleo y los desempleados para las tasas de salida del desempleo, calculado en el Banco de España. Las medias móviles son el promedio del último trimestre y de los tres precedentes.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La información proporcionada por los flujos de la EPA (véase panel derecho del gráfico anterior) apunta a que la mejoría en el mercado laboral vino propiciada principalmente por una moderación de la destrucción del empleo, que se ha concentrado con mayor intensidad en los empleos indefinidos, alcanzando niveles similares a los observados antes de la crisis. Por su parte, las salidas del desempleo prolongaron la senda de suave recuperación de los últimos trimestres, aunque con menor intensidad. Esta mejora afectó principalmente a los desempleados con menor duración en el desempleo, lo que pone de relieve las dificultades para salir del desempleo de aquellos trabajadores que han acumulado más tiempo en esta situación. Por nivel de estudios, a diferencia de lo observado en los últimos trimestres, el repunte de los flujos de salida del desempleo se concentró entre los desocupados de menor formación, aunque este colectivo mantuvo las menores tasas de salida del desempleo.

Por ramas de actividad (véase cuadro anterior), se consolidó el incremento de la ocupación en todas las ramas, a excepción de la agricultura, donde el empleo descendió un 11.3%, casi el doble que el trimestre anterior. Cabe destacar la aceleración observada en la construcción, con una tasa de avance interanual del 12.6% (frente al 4% del trimestre precedente). Por su parte, la industria mostró también una evolución muy favorable, con un aumento del 6.2%, destacando el buen comportamiento de la industria energética (16.6%), metalúrgica (10.8%) y de fabricación de material de transporte (7.2%). En cuanto a las ramas de servicios de mercado, la ocupación se aceleró hasta el 3.1% (2.7% en el trimestre anterior), reflejando un mayor ritmo de creación de puestos de trabajo en la hostelería (6.9%), y los servicios profesionales y administrativos, (6.2%); mientras que el comercio fue la rama que presentó una mayor aceleración de la ocupación, hasta el 3%, frente al 1% del trimestre pasado.

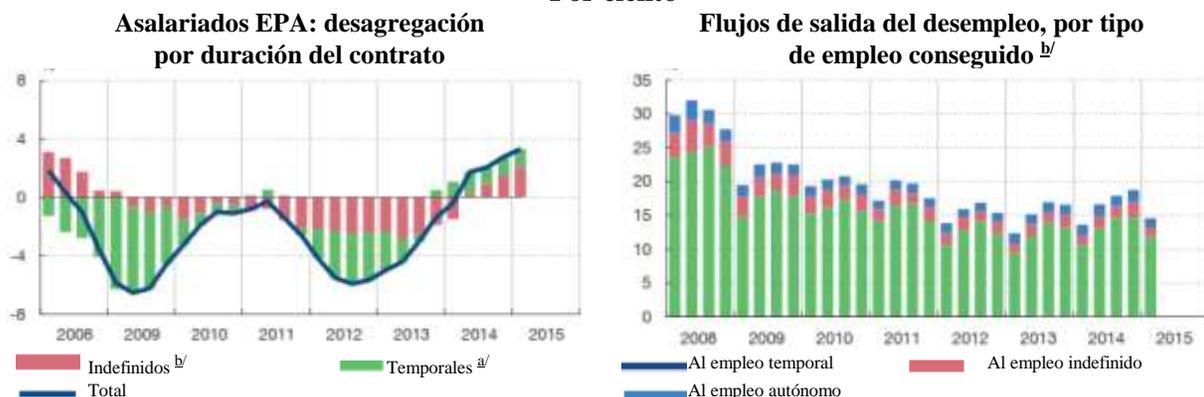
En el conjunto de la economía de mercado, los ocupados se incrementaron un 3.5%, un punto por encima de su avance a finales de 2014. En cuanto a su variación trimestral en términos desestacionalizados, se estima un incremento del 0.7% (unas 98 mil personas), algo inferior a la del trimestre anterior.

En el agregado de las ramas de no mercado, la ocupación disminuyó su ritmo de avance, con una tasa interanual del 1.4% en el primer trimestre, tras el 2.5% observado a finales de 2014. Este menor incremento fue generalizado por subramas, con una desaceleración en la Sanidad (hasta el 1%), la Educación (0.8%), y la Administración Pública y Defensa (3.8%). Por tipo de administración, en las Corporaciones Locales repuntó la creación de empleo (1.6%) tras dos trimestres consecutivos de caída, mientras que en las Comunidades Autónomas se situó en un 0.6%. Por su parte, la Administración Central moderó su ritmo de creación de puestos de trabajo, del 5.8% del trimestre anterior, hasta el 4.2%. Por tipo de

contrato, en el conjunto de ramas de no mercado se aceleró el ritmo de avance de los asalariados temporales (7.5%), mientras que los indefinidos mostraron una caída del 0.2 por ciento.

En el conjunto de la economía, los trabajadores asalariados experimentaron un repunte, hasta alcanzar una tasa interanual del 3.3%, mientras que los trabajadores por cuenta propia moderaron su ritmo de avance, hasta situarse en el 1.3%. Dentro del primer grupo de trabajadores, los asalariados indefinidos mostraron una mayor aceleración, de siete décimas en la tasa interanual (2.7%), mientras que los temporales repuntaron levemente, si bien siguieron mostrando un mayor dinamismo (5.4%). De esta forma, la tasa de temporalidad aumentó 0.5 puntos porcentuales con respecto a su nivel del primer trimestre de 2014, hasta el 23.6%. No obstante, la contribución de los asalariados indefinidos a la creación de empleo superó a la de los temporales por segundo trimestre consecutivo (véase gráfico siguiente).

EMPLEO Tasas interanuales de series originales -Por ciento-



^{a/} Contribuciones a la tasa de variación interanual.

^{b/} En porcentaje sobre desempleados. Calculado en el Banco de España sobre la muestra común cada dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA.

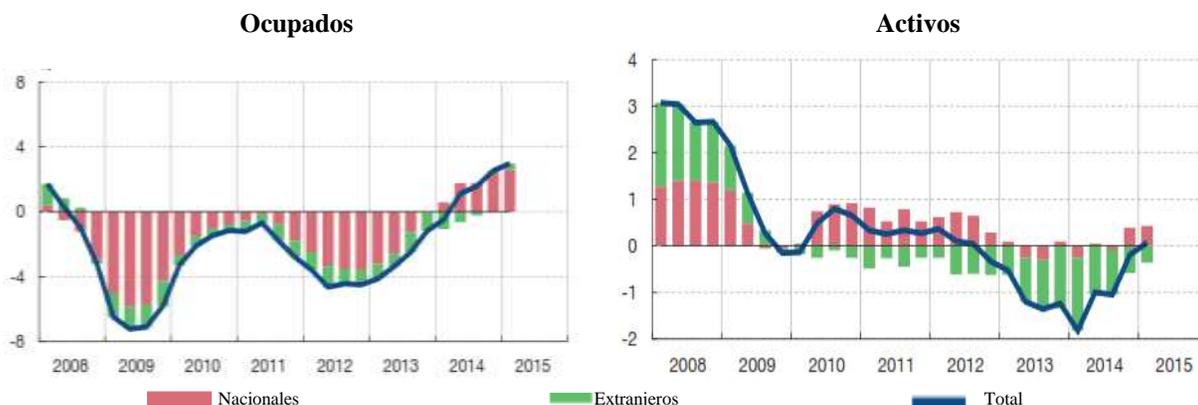
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Con respecto a la duración de la jornada, el avance de los asalariados a tiempo parcial se aceleró con respecto al cuarto trimestre de 2014 (hasta alcanzar una tasa interanual del 4%), al igual que aquellos a jornada completa, si bien en este caso el repunte fue algo inferior y la tasa permaneció en cotas algo más reducidas (3.2%). Esta evolución situó la tasa de parcialidad en el 17.5%, en un nivel prácticamente igual al de un año antes, estabilizándose la tendencia ascendente que venía mostrando esta variable desde la segunda mitad de 2008.

Atendiendo a la nacionalidad, destacó el importante repunte de la ocupación entre el colectivo extranjero, con una tasa interanual del 3.4% (tras el 0.2% del cuarto trimestre). Por su parte, la creación de puestos de trabajo entre los ocupados nacionales se mantuvo prácticamente estable (2.9%) (véase gráfico siguiente). El desglose por sexos muestra una evolución más favorable del empleo en los varones, que registraron un crecimiento del empleo del 3.9%, 1.2 puntos porcentuales superior al del trimestre anterior, mientras que el empleo femenino se desaceleró 0.4 puntos porcentuales, hasta el 1.9%. Por edades, la mejoría fue generalizada, si bien los trabajadores de entre 45 y 64 años siguieron presentando las mayores tasas de crecimiento (5.4, frente al 1.2% del resto). Para finalizar, por nivel de estudios, la evolución fue muy dispar. Mientras que la ocupación de las personas con estudios reducidos siguió disminuyendo (con una tasa interanual de descenso del 5.3%), el colectivo con estudios medios aceleró su ritmo de avance, hasta el 4.9%. En sentido contrario, los ocupados con estudios universitarios, tras un comportamiento más positivo a lo largo de los últimos años, aminoraron su ritmo de creación de empleo en el primer trimestre en casi dos puntos, hasta una tasa interanual del 2.2 por ciento.

OCUPADOS Y ACTIVOS

Variaciones interanuales y contribuciones por nacionalidad -Por ciento-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La población activa

Tras nueve trimestres de caída consecutivos, la población activa presentó un primer crecimiento en términos de la tasa interanual (0.1%) (véase cuadro siguiente). Esta evolución fue el resultado de un leve aumento de la población mayor de 16 años (0.1%), como consecuencia del menor descenso de la población extranjera (-2.4% en el período enero-marzo, frente al -3.9% del trimestre previo), ya que la población nacional aumentó un 0.4% en tasa interanual (véase gráfico anterior). La tasa de actividad se situó en el 59.5%, igualando su nivel de hace un año. Excluyendo a los mayores de 65 años, la tasa de actividad se situó en el 75.3%, cifra que supera en tres décimas su nivel de hace un año.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN LA EPA

-Por ciento-

	2012	2013	2014	2013				2014				2015
				ITR	IITR	IIITR	IVTR	ITR	IITR	IIITR	IVTR	ITR
Tasas interanuales de variación (%)												
Población activa	0.0	-1.1	-1.0	-0.5	-1.2	-1.4	-1.2	-1.8	-1.0	-1.0	-0.2	0.1
Nacionales	0.7	-0.1	0.0	0.1	-0.3	-0.4	0.1	-0.3	0.1	-0.1	0.4	0.5
Extranjeros	-3.6	-7.0	-7.9	-4.4	-6.7	-7.6	-9.6	-11.3	-7.9	-7.4	-4.6	-2.9
Población mayor de 16 años	-0.1	-0.5	-0.3	-0.3	-0.4	-0.5	-0.6	-0.6	-0.4	-0.2	-0.1	0.1
Nacionales	0.2	0.2	0.4	0.1	0.2	0.3	0.3	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4
Extranjeros	-2.4	-5.9	-6.6	-3.7	-5.0	-6.8	-8.3	-9.2	-7.5	-5.5	-3.9	-2.4
Nivel, en % de la población de cada categoría												
Tasa de actividad	60.4	60.0	59.6	60.2	60.0	60.0	59.9	59.5	59.6	59.5	59.8	59.5
Entre 16 y 64 años	75.3	75.3	75.3	75.3	75.2	75.4	75.3	75.0	75.3	75.2	75.6	75.3
Por sexos												
Varones	67.1	66.4	65.8	66.6	66.3	66.6	66.1	65.5	65.9	66.0	66.0	65.7
Mujeres	54.0	53.9	53.7	54.1	54.0	53.8	54.0	53.7	53.7	53.3	53.9	53.6
Por edades												
Entre 16 y 29 años	61.2	60.1	58.4	60.1	59.7	61.3	59.2	58.1	58.2	59.3	58.0	56.8
Entre 30 y 44 años	89.4	89.8	90.0	89.8	89.7	89.3	90.2	89.9	90.1	89.7	90.4	90.2
De 45 años en adelante	43.2	43.3	43.5	43.3	43.3	43.2	43.3	43.2	43.6	43.4	44.0	44.0
Por formación ^{a/}												
Estudios bajos	29.6	28.9	28.5	28.9	28.8	29.0	28.8	28.6	28.6	28.3	28.4	27.9
Estudios medios	71.1	70.1	68.6	70.6	70.3	70.0	69.4	68.7	68.8	68.5	68.4	68.2
Estudios altos	82.4	81.7	81.3	82.3	81.8	81.1	81.6	81.5	81.6	80.8	81.5	81.3
Por nacionalidad												
Nacionales	58.5	58.3	58.0	58.2	58.3	58.3	58.2	57.8	58.0	58.0	58.2	57.9
Extranjeros	75.8	74.9	73.8	75.9	74.4	74.7	74.4	74.1	74.1	73.2	73.9	73.7

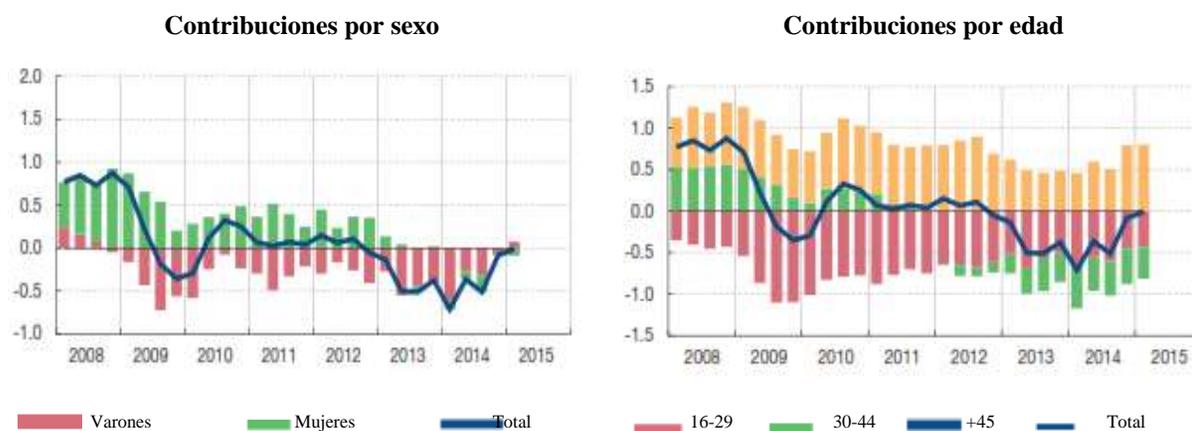
^{a/} En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por sexos, la estabilidad en la tasa de actividad fue el resultado de una leve disminución en la participación femenina (53.6%), compensada por un ligero aumento en la masculina (65.7%) (véase panel izquierdo del gráfico siguiente). En cuanto al desglose por nacionalidad, se produjo un descenso entre los extranjeros (73.7%), que se vio compensado por un pequeño incremento entre los nacionales (57.9%). Por grupos de edad (véase panel derecho del gráfico siguiente), prosiguió el comportamiento diferencial de la participación, con leves mejoras en relación con un

año antes tanto en el colectivo de edades intermedias (90.2%) como en los trabajadores mayores de 45 años (44%), mientras que la tasa de actividad de los más jóvenes volvió a caer, hasta el 56.8%. Según el desglose por niveles educativos, se observó un descenso generalizado, aunque más intenso entre las personas con estudios bajos, que mostraron una tasa de actividad del 27.9% (siete décimas inferior a su valor de un año antes). Las tasas de participación de la población con estudios medios y altos se situaron en el 68.2 y el 81.3%, respectivamente.

TASA DE ACTIVIDAD
Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad
-Por ciento-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

El desempleo

El número de desempleados se redujo en 488 mil 700 personas respecto al mismo trimestre del año anterior, acelerando ligeramente el ritmo interanual de caída hasta el -8.2% (véase cuadro siguiente). En términos desestacionalizados, se estima un descenso de unos 126 mil desempleados en el primer trimestre de 2015 (-2.3%), una caída algo superior a la registrada a finales de 2014. Asimismo, la tasa interanual del desempleo registrado publicado por el SEPE experimentó un retroceso del 6.5% en el primer trimestre de 2015, superior a la registrada en el cuarto trimestre de 2014. Los

datos de desempleo registrado de abril confirman esta tendencia, con una reducción interanual del 7.5 por ciento.

Por su parte, la tasa de desempleo se situó en el 23.8%, más de dos puntos por debajo de la observada en el primer trimestre de 2014, aunque una décima por encima de la del trimestre anterior. Se estima una tasa de desempleo ajustada de estacionalidad para el período enero-marzo del 23.1%, 0.6 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente al último trimestre de 2014.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA
-Por ciento-

	2012	2013	2014	2013				2014				2015
				ITR	IITR	IIITR	IVTR	ITR	IITR	IIITR	IVTR	
Tasas interanuales de variación (%)												
Desempleados	15.9	4.1	-7.3	10.8	5.5	2.0	-1.4	-5.5	-7.0	-8.7	-8.1	-8.2
Nivel, en % de la población activa en cada categoría												
Tasa de desempleo	24.8	26.1	24.4	26.9	26.1	25.6	25.7	25.9	24.5	23.7	23.7	23.8
Por sexos												
Varones	24.6	25.6	23.6	26.7	25.5	25.2	25.0	25.4	23.7	22.5	22.8	22.7
Mujeres	25.0	26.7	25.4	27.3	26.7	26.2	26.5	26.6	25.4	25.0	24.7	25.0
Por edades												
Entre 16 y 29 años	40.3	42.4	39.7	44.0	42.9	41.2	41.6	41.9	39.4	38.6	38.7	38.7
Entre 30 y 44 años	22.7	23.7	22.0	24.6	23.4	23.2	23.4	23.6	21.9	21.1	21.4	21.5
De 45 años en adelante	19.4	21.2	20.5	21.5	21.2	21.0	21.2	21.5	20.9	19.9	19.9	20.1
Por formación ^{a/}												
Estudios bajos	39.4	41.5	41.2	42.8	40.7	41.6	40.9	42.2	41.1	40.9	40.5	41.3
Estudios medios	25.9	27.4	25.5	28.1	27.6	26.7	27.0	27.3	25.6	24.4	24.8	24.8
Estudios altos	13.2	14.3	13.1	14.8	13.8	14.2	14.2	13.8	12.9	13.0	12.7	12.4
Por nacionalidad												
Nacionales	23.0	24.4	23.0	25.0	24.6	24.0	24.2	24.2	23.1	22.4	22.4	22.4
Extranjeros	35.9	37.0	34.5	39.2	35.7	36.6	36.4	37.7	34.1	32.9	33.2	33.6
Desempleo de larga duración												
Incidencia ^{b/}	52.4	58.4	61.8	56.3	58.3	58.4	60.7	61.6	62.1	61.9	61.4	61.2

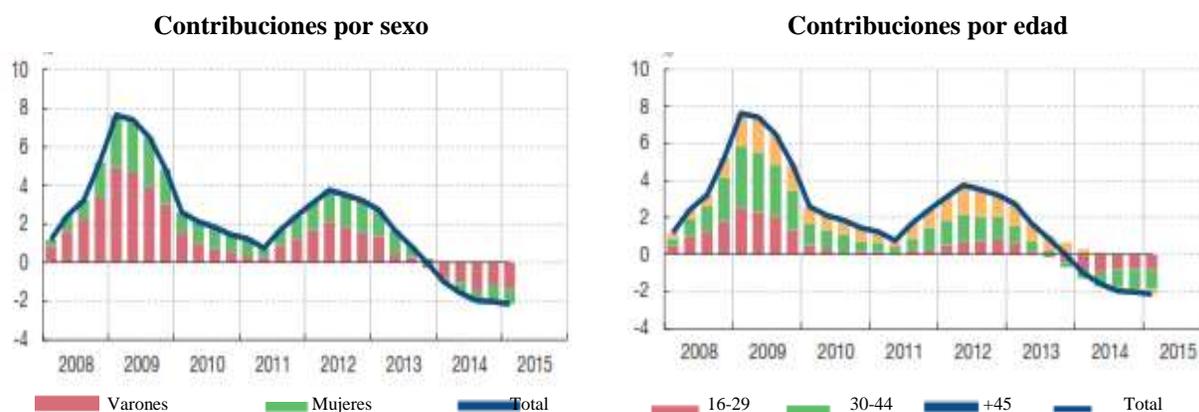
^{a/} En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de secundaria incompleta o sin título, altos: con estudios terciarios.

^{b/} Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan más de un año en esa situación.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por sexos, la tasa de desempleo masculina disminuyó en 2.7 puntos porcentuales en términos interanuales, hasta situarse en el 22.7%, mientras que la femenina (del 25%) experimentó una caída algo inferior (1.6 puntos porcentuales) (véase gráfico siguiente). Por edades, la tasa de desempleo disminuyó de manera general en términos interanuales, destacando el descenso de 3.2 puntos porcentuales en la tasa de desempleo juvenil, aunque mantiene un nivel muy elevado (38.7%) (véase panel derecho del gráfico). En relación con el nivel educativo, todos los colectivos redujeron sustancialmente su tasa de desempleo, aunque el descenso fue superior entre aquellos con estudios medios.

TASA DE DESEMPLEO
Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad
-Por ciento-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por último, el número de desempleados de larga duración (aquellos que llevan buscando empleo durante un año o más) se redujo por cuarto trimestre consecutivo, en un 8.9% (unas 327 mil personas), situándose en 3 millones 330 mil 800 desempleados. La incidencia del desempleo de larga duración (IPLD) se situó en el 61.2% en este trimestre, 0.4 puntos porcentuales por debajo de su nivel de un año antes, lo que representa el primer descenso interanual, tras la acusada tendencia creciente de los últimos años. Por grupos de edad, el colectivo de mayores de 45

sigue siendo el más afectado por esta situación, observándose un aumento de la IPLD en 1.6 puntos porcentuales en relación con el primer trimestre de 2014, hasta el 71.4 por ciento.”

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/May/Fich/be1505.pdf>

La resistencia cíclica y los factores determinantes de la tasa de actividad en España²⁷

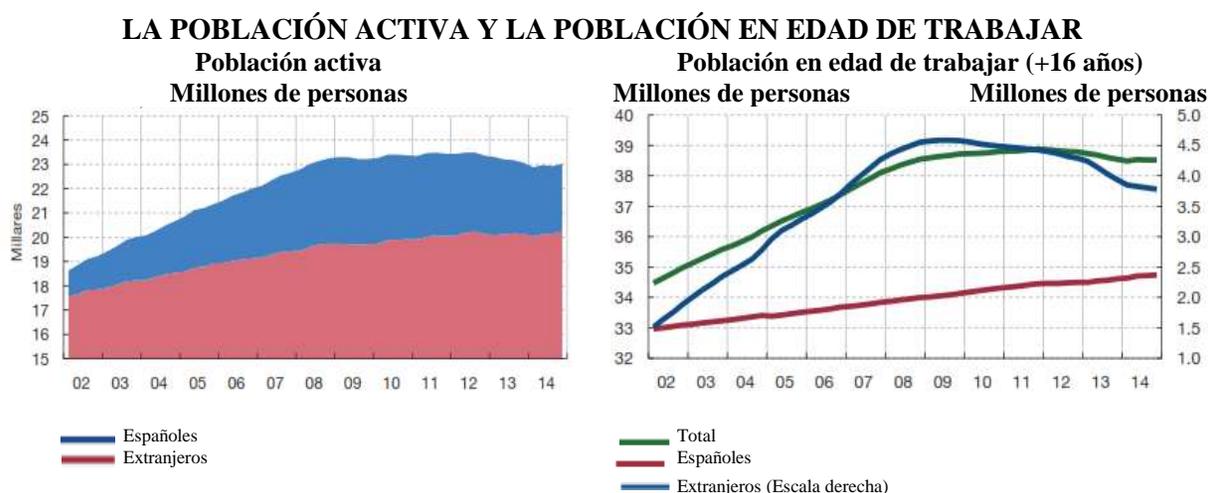
El Banco de España publicó en el “Boletín Económico” de mayo de 2015, el artículo *La resistencia cíclica y los factores determinantes de la tasa de actividad en España*. Asimismo, señala que en este artículo se resumen algunos de los principales resultados del Documento Ocasional de próxima publicación “La tasa de actividad en España: resistencia cíclica, determinantes y perspectivas futuras”, y es una actualización del realizado en Montero (2011). En esta actualización se incorporan los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicados en 2014.

Introducción

Uno de los rasgos destacados del mercado laboral español durante la última crisis económica ha sido la estabilidad exhibida por la población activa, que se mantuvo en el entorno de los 23 millones de personas desde 2008. Este hecho es especialmente relevante, dado que se produjo en un contexto de fuerte crecimiento del desempleo y de reducción de la población en edad de trabajar, como resultado del descenso en la población extranjera (véase gráfico siguiente). Contrasta, además, con lo ocurrido en la economía española en el pasado, cuando solía observarse una mayor respuesta de la tasa de participación al deterioro de la actividad económica.

²⁷ Este artículo fue elaborado por José Manuel Montero y Ana V. Regil, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

Esta resistencia cíclica de la fuerza laboral es relevante porque puede servir de soporte al crecimiento potencial de la economía, favorecer la capacidad de ajuste salarial en un contexto macroeconómico adverso y, en la medida en que se concentre en los trabajadores de más edad, contribuir a mitigar el impacto negativo del proceso de envejecimiento poblacional, tanto sobre el crecimiento económico como sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones.



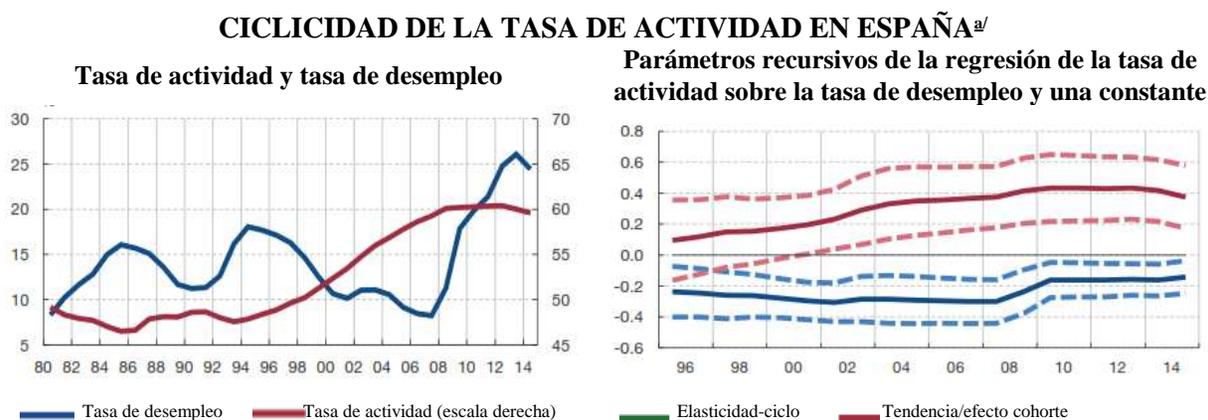
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

En este artículo se analiza el comportamiento reciente de la población activa en la economía española²⁸. En particular, en la segunda sección se estudia el patrón cíclico de la tasa de actividad, utilizando la información más reciente. Por su parte, en la sección tercera se discute el papel de distintos determinantes de la oferta de trabajo en España. Por último, en la sección cuarta se exponen las conclusiones.

²⁸ En este artículo se resumen algunos de los principales resultados del Documento Ocasional de próxima publicación “La tasa de actividad en España: resistencia cíclica, determinantes y perspectivas futuras”, de José Manuel Montero y Ana V. Regil. Este trabajo supone, en parte, una actualización del realizado en Montero (2011). En esta actualización se incorporan los nuevos datos de la EPA publicados en 2014 elaborados a partir del marco poblacional del Censo de 2011 (las anteriores se ceñían al Censo de 2001) y que incluyen también algunas diferencias metodológicas, relacionadas, entre otros aspectos, con el calibrado de los factores de elevación o con la clasificación por nivel de estudios.

Comportamiento cíclico de la tasa de actividad

La elevada estabilidad de la oferta de trabajo en España en la última crisis económica, que, como se acaba de señalar, contrasta con un comportamiento más sensible al ciclo en anteriores períodos de crisis, se explica por la positiva evolución de la tasa de participación agregada²⁹. En particular, la tasa de actividad creció de forma ininterrumpida hasta el año 2012, para estabilizarse posteriormente, pese al fuerte incremento del desempleo observado en la economía española, mucho más intenso que en períodos recesivos anteriores (véase panel izquierdo del gráfico siguiente).



^{a/} Series enlazadas en el Servicio de Estudios del Banco de España. Calculadas sobre la población de más de 16 años.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La dinámica de la sensibilidad al ciclo de la tasa de actividad se puede analizar empíricamente a partir de la estimación de una regresión recursiva entre la variación de la tasa de actividad y la variación de la tasa de desempleo. En estas regresiones, la constante captaría la tendencia a medio plazo de la participación, que estaría asociada —al menos, en parte— con los denominados “efectos cohorte”³⁰,

²⁹ Como se analiza, por ejemplo, en Duval et al. (2010), este hecho también ha caracterizado a un gran número de países desarrollados.

³⁰ Véase Cuadrado et al. (2007) para un análisis en profundidad de dichos efectos.

relacionados, entre otros factores, con la mejora educativa experimentada por la población española en las últimas décadas, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la entrada de inmigrantes durante los años de bonanza, colectivo que presenta unas tasas de actividad más elevadas.

La sensibilidad cíclica de la tasa de participación podría explicarse por el denominado “efecto desánimo”, que establece que, cuando aumentan la tasa y la duración media del desempleo, los desempleados pueden dejar de buscar empleo activamente, abandonando la población activa. La literatura enfatiza³¹, sin embargo, que este efecto podría compensarse por otro de signo contrario relacionado con el fenómeno del “trabajador adicional”, según el cual, cuando se incrementa la tasa de desempleo, miembros adicionales del hogar intentan participar en el mercado laboral para sostener la renta familiar³².

Los resultados de este sencillo ejercicio de estimación se presentan en el panel derecho del gráfico anterior. Se aprecia, en primer lugar, que la tasa de actividad es procíclica, es decir, aumenta cuando la tasa de desempleo se reduce (la elasticidad entre estas dos variables es negativa) y se mantuvo relativamente estable, en torno a -0.3 puntos porcentuales, desde mediados de los noventa hasta el año 2007. A partir de entonces se observa un recorte (en términos absolutos) hasta la mitad de su valor, corroborando la notable resistencia que la participación ha mostrado durante esta última recesión al deterioro del mercado laboral. En segundo lugar, la constante de la regresión es positiva y creciente hasta el año 2010, momento en que se estabiliza, manteniéndose prácticamente en un nivel cercano a los 0.4 puntos porcentuales hasta 2014. Esta estabilización podría explicarse, al menos en parte, por el fuerte descenso de los flujos de entrada de inmigrantes observado a partir de 2008 y por un cierto

³¹ Véase, por ejemplo, Montero (2011).

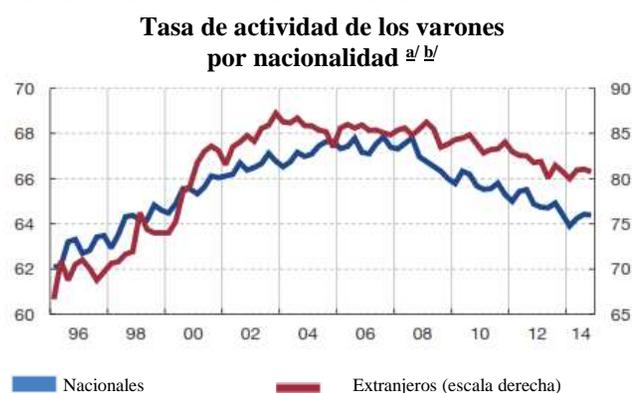
³² La relevancia de este efecto se estudiará en la siguiente sección.

agotamiento de los efectos cohorte mencionados previamente [(véase Cuadrado et al. (2007)].

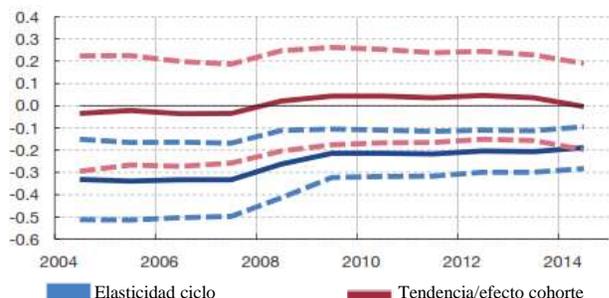
Por otra parte, si se realiza este ejercicio empírico desagregando la tasa de actividad por sexo y nacionalidad, se encuentran ciertas diferencias en los patrones de respuesta al ciclo de los distintos colectivos. En términos descriptivos (véase gráfico siguiente), la tasa de actividad masculina creció con intensidad entre 1996 y 2008, para empezar a descender en 2009, proceso que continuó hasta 2014, con un recorte de unos 3 puntos porcentuales en ese último sexenio. Este comportamiento es similar entre los varones nacionales y aquellos de nacionalidad extranjera, si bien tanto el crecimiento en el primer período como su posterior disminución son bastante más intensos para estos últimos. El análisis de regresión (véanse paneles inferiores del gráfico siguiente) muestra que la tasa de actividad de los varones nacionales es procíclica y también que esta respuesta disminuyó durante la última crisis, en línea con lo ocurrido para la tasa de actividad agregada. Además, se aprecia que para este colectivo la constante no es significativa, lo que es coherente con el hecho de que buena parte de los “efectos cohorte” mencionados se concentraron en las mujeres y en la población inmigrante. En cuanto a los varones de nacionalidad extranjera, hasta el inicio de la crisis el efecto que domina la evolución de la tasa de actividad es la constante, reflejando cambios en la composición por países de los inmigrantes. Además, la respuesta cíclica de la tasa de actividad de este colectivo no es significativa³³.

³³ Lo que sería coherente con que este grupo poblacional ha emigrado precisamente para trabajar y, por tanto, su decisión de participación en el mercado laboral está menos relacionada con la situación cíclica del mercado de trabajo.

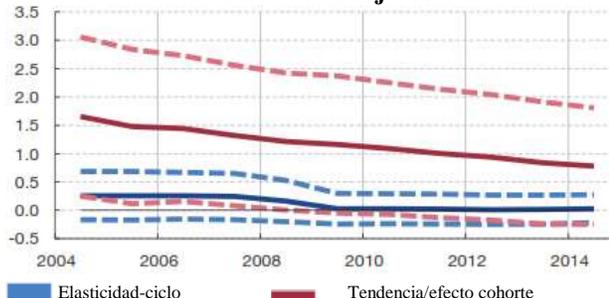
TASA DE ACTIVIDAD MASCULINA Y DESAGREGACIÓN POR NACIONALIDAD



Parámetros recursivos de la regresión entre la tasa de actividad y la tasa de desempleo y una constante -Varones nacionales-



Parámetros recursivos de la regresión entre la tasa de actividad y la tasa de desempleo y una constante -Varones extranjeros-



^{a/} Series en el servicio de Estudios del Banco de España. Calculadas sobre la población de más de 16 años.

^{b/} Se consideran nacionales los españoles con doble nacionalidad.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

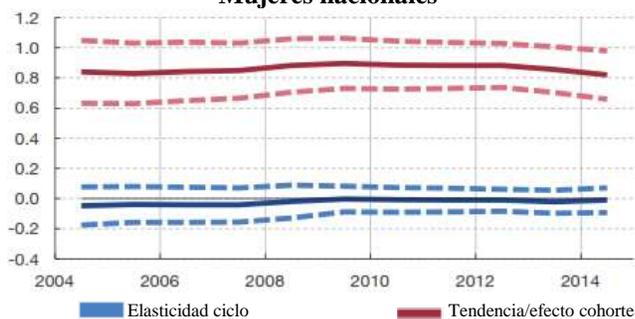
La evolución de la tasa de participación femenina se encuentra dominada por una fuerte tendencia creciente, que se observa desde principios de los años ochenta en el caso de las mujeres españolas y que solo parece haberse frenado a partir de 2011, manteniéndose relativamente estable en los últimos tres años. Esta tendencia se explicaría, en el caso de las mujeres nacionales, por la incorporación gradual de cohortes más jóvenes al mercado laboral con una tasa de actividad media más elevada. Esta mayor propensión a participar puede deberse a factores relacionados con un mayor nivel educativo, con las decisiones de natalidad y con unas mayores posibilidades de conciliación entre vida laboral y familiar, derivadas de los diferentes

cambios legislativos y de una mayor oferta de servicios para atender a los menores o a los ascendientes dependientes. Por su parte, la respuesta al ciclo de la tasa de actividad tanto de las mujeres nacionales como de las extranjeras es, aparentemente, nula (véase gráfico siguiente).

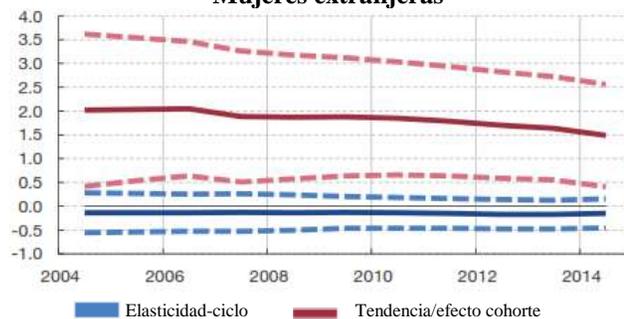
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA Y DESAGREGACIÓN POR NACIONALIDAD



Parámetros recursivos de la regresión entre la tasa de actividad y la tasa de desempleo y una constante -Mujeres nacionales-



Parámetros recursivos de la regresión entre la tasa de actividad y la tasa de desempleo y una constante -Mujeres extranjeras-



^{a/} Series en el servicio de Estudios del Banco de España. Calculadas sobre la población de más de 16 años.

^{b/} Se considera extranjera a aquella que no tiene nacionalidad española.

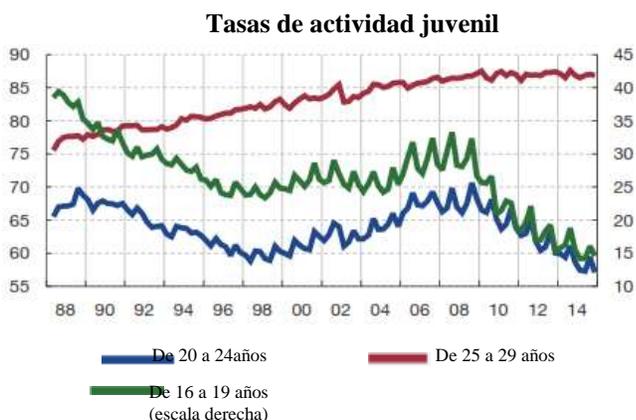
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por grupos de edad, la tasa de actividad refleja una gran heterogeneidad en el período más reciente. Así, la participación laboral de los grupos poblacionales más jóvenes (entre 16 y 24 años) son las que muestran mayor sensibilidad cíclica, lo que, en el caso concreto del último período recesivo implicó una caída de la participación de entre 10 y 15 puntos porcentuales desde su máximo, en un contexto de crecimientos abultados de la tasa de desempleo, de entre 30 y 40 puntos porcentuales (véase panel superior izquierdo del gráfico siguiente). Para los grupos de edades entre 25 y 54 años, la tasa de actividad continuó la senda creciente que exhibía desde finales de los ochenta hasta los años iniciales de la crisis, lentificado levemente su avance en los últimos años, o estancándose en el caso de quienes tienen entre 25 y 29 años. En estos tramos de edad, el comportamiento cíclico no parece relevante, y tampoco se percibe un cambio en dicho patrón a raíz de la recesión. En cambio, para los grupos de más edad —entre 55 y 64 años—, se observa un comportamiento diferenciado en relación con el que mostraron en la crisis de principios de los noventa. Así, en dicho momento el aumento de la tasa de desempleo se produjo en paralelo a un descenso apreciable de la participación. En el período expansivo posterior, la tasa de actividad de este colectivo empezó a ascender y la llegada de la crisis en 2008 no interrumpió esta tendencia. Esta resistencia de la tasa de participación de la población de edades más avanzadas en el último ciclo económico adverso es un fenómeno que se ha observado de forma generalizada en países desarrollados [Duval et al. (2010)]. Detrás de él podrían estar los cambios legislativos aprobados en los últimos años tendentes a endurecer los criterios de acceso a las prejubilaciones y a la jubilación anticipada³⁴. Asimismo, las pérdidas de riqueza financiera y no financiera provocadas por la crisis podrían haber afectado también en mayor medida a estos

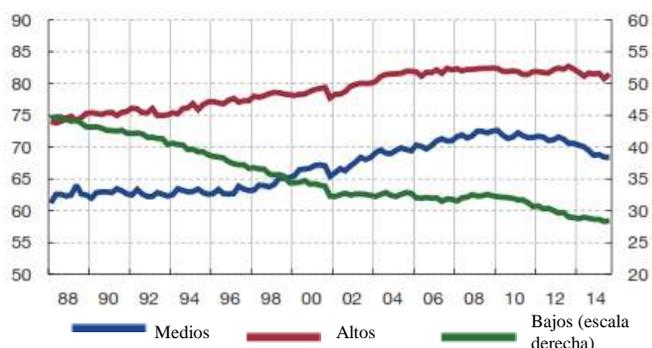
³⁴ Las prejubilaciones, entendidas como los ajustes de plantilla de las empresas en reestructuración combinando los beneficios del seguro de desempleo con los de la jubilación anticipada, se utilizaron masivamente durante la recesión de los noventa —tanto en España como en otras economías desarrolladas—, para favorecer el ajuste de las empresas. La jubilación anticipada, en cambio, se refiere a la posibilidad que ofrece el sistema de pensiones de jubilarse con anterioridad a la edad legal de jubilación. Para esta posibilidad se exigen una serie de requisitos mínimos y viene normalmente asociada a una penalización en la pensión recibida.

colectivos más cercanos a la jubilación, incrementando sus incentivos a mantenerse en el mercado de trabajo.

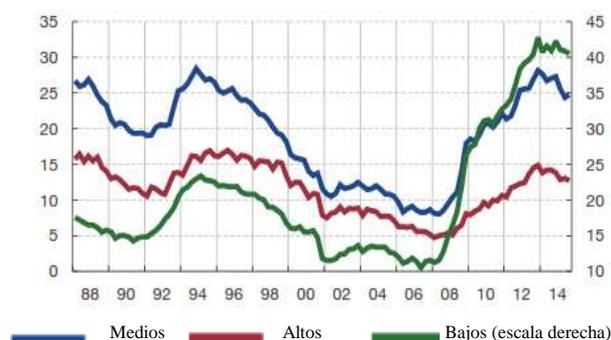
LA TASA DE ACTIVIDAD POR EDADES Y ESTUDIOS^{a/}



Tasa de actividad por niveles de estudios^{b/}



Tasa de desempleo por niveles de estudios^{b/}



^{a/} Series enlazadas en el Servicio de Estudios del Banco de España, sin corregir del cambio en la definición operativa de desempleo de 2001. Calculadas sobre la población de más de 16 años.

^{b/} Desde 2002, series elaboradas según la CNED-2014. Antes, series enlazadas en el Banco de España. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por último, resulta útil examinar la evolución de la participación según el nivel de estudios, dado que este factor es habitualmente muy relevante de cara a explicar la propensión a participar en el mercado laboral (véanse paneles inferiores del gráfico anterior). Se observa que el colectivo de menor nivel educativo no solo tiene la tasa de actividad más baja, sino que, además, ésta ha mostrado una tendencia decreciente en las últimas décadas. Por el contrario, los otros dos grupos considerados han mantenido una senda ascendente en su tasa de participación. Centrándonos en el último período recesivo, se aprecia que la respuesta cíclica ha sido más acentuada entre la población con estudios bajos o medios. En concreto, para el primer grupo, la tasa de actividad empezó a caer nuevamente tras unos años de estancamiento —que coinciden con el período de expansión económica—, aunque el recorte ha sido relativamente modesto (unos cuatro puntos porcentuales) en comparación con el aumento de la tasa de desempleo (30 puntos porcentuales desde su mínimo, a mediados de 2006). El grupo con estudios medios alcanzó su máximo en el segundo trimestre de 2009 (72.6%) y, a partir de ese momento, descendió paulatinamente, mostrando un recorte de cuatro puntos porcentuales, frente al incremento de unos 20 puntos porcentuales de la tasa de desempleo. En cambio, la participación del colectivo con estudios superiores ha mostrado una gran resistencia al deterioro del mercado laboral, alcanzando su máximo en 2012, para experimentar con posterioridad un recorte de 1.9 puntos porcentuales, si bien el incremento del desempleo en este colectivo también fue sensiblemente inferior (unos 7 puntos porcentuales desde su mínimo).

Determinantes potenciales de la tasa de actividad

En esta sección se realiza un ejercicio empírico adicional que intenta profundizar en el análisis de los principales determinantes de la tasa de actividad, más allá del comportamiento cíclico descrito en la sección anterior. En concreto, se realiza una estimación econométrica³⁵ que relaciona la tasa de actividad de los grupos poblacionales por sexo y nacionalidad con los principales factores que en la literatura se han encontrado que afectan a la decisión de participación laboral³⁶. Estos factores incluyen, en primer lugar, el salario real y las rentas potenciales del hogar, que se aproximan por el salario medio real de la economía y el nivel educativo de cada grupo demográfico. Además, se incorporan una serie de factores vinculados con el salario de reserva al que se enfrenta el hogar, cuyo efecto —dado que se trabaja con datos agregados— es ambiguo, ya que pueden tanto incentivar como desincentivar la participación en el mercado de trabajo, según el grupo poblacional considerado. Estos factores son el salario mínimo de la economía, la pensión media de jubilación y la prestación contributiva (media) por desempleo. El componente del efecto “trabajador adicional” se recoge a partir de la tasa de desempleo del trabajador principal del hogar³⁷. En cuanto al efecto “desánimo”, su impacto se pretende captar a partir de la tasa de desempleo del grupo poblacional correspondiente. Por último, en el ámbito de lo que se denominan “factores sociológicos”, de naturaleza más estructural, se incluye la tasa de fertilidad, variable que la literatura previa para España [Bover y Arellano (1994)] ha identificado que tiene una relación muy estrecha con la participación laboral, en particular la femenina.

³⁵ Para los detalles del ejercicio, véase Montero y Regil (2015).

³⁶ Véanse, entre otros, Cullison (1979), Bover y Arellano (1994) o Fortin y Fortin (1999).

³⁷ En concreto, se introduce la tasa de desempleo masculina en las regresiones de la tasa de actividad femenina.

El siguiente cuadro contiene una selección de los principales resultados del ejercicio de estimación para los cuatro grupos demográficos considerados. Comenzando por las variables que intentan aproximar los efectos cíclicos, la tasa de desempleo muestra un coeficiente negativo y significativo para todos los colectivos, excepto para las mujeres nacionales. Además, su magnitud es muy similar para los varones nacionales y extranjeros (en torno a -0.15), mientras que es superior (en valor absoluto) para el caso de las mujeres extranjeras, lo que matiza los resultados de la sección previa, una vez tenido en cuenta un conjunto más amplio de factores. El efecto trabajador adicional, por su parte, solo sería significativo para las mujeres nacionales durante el período de crisis iniciado en 2008³⁸. Por otro lado, la evolución del salario real solo parece haber sido relevante para el caso de los varones, con un coeficiente positivo en ambos casos, aunque su impacto es muy superior en el caso de los trabajadores extranjeros.

**EFFECTO MARGINAL MEDIO (dy/dx) SOBRE LA TASA DE ACTIVIDAD
ESTIMADOR GLM-LOGIT ^{a/} ^{b/}**

	Mujeres nacionales	Varones nacionales	Mujeres extranjeras	Varones extranjeros
Tasa de desempleo	0.0394	-0.140***	-0.350***	-0.152***
	(0.0289)	(0.0284)	(0.118)	(0.0468)
Tasa de desempleo varones	0.0632**		0.0124	
	(0.0268)		(0.0625)	
Salario real	0.0156	0.236***	-0.0220	0.916***
	(0.0869)	(0.0848)	(0.285)	(0.135)
Salario mínimo real	-0.115***	-0.0950***	-0.602***	-0.860***
	(0.0118)	(0.0149)	(0.161)	(0.0875)
Pensión jubilación real	0.0394	-0.194**	0.249	-0.224
	(0.0781)	(0.0837)	(0.257)	(0.147)
Prestación desempleo real	0.124***	-0.00556	0.844***	0.534***
	(0.0458)	(0.0435)	(0.211)	(0.159)
Educación superior	0.855***	0.841***	-0.105	-0.419***
	(0.237)	(0.225)	(0.348)	(0.104)
Educación media	0.441***	0.210*	1.022***	0.601***
	(0.0955)	(0.127)	(0.328)	(0.0774)
Fertilidad	0.175***	0.0560*	-0.136***	-0.1000***
	(0.0339)	(0.0305)	(0.0484)	(0.0259)
N.º de observaciones	73	73	70	70

^{a/} Entre paréntesis. el error estándar.

^{b/} *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

FUENTE: Banco de España.

En lo que respecta a los factores institucionales relacionados con el salario de reserva de la economía, con las cautelas antes señaladas, el salario mínimo tendría un impacto negativo sobre las decisiones de participación³⁹, mientras que el nivel de pensión media de jubilación solo parece tener un efecto significativo (y negativo) para los varones nacionales. Por último, la prestación media por desempleo tiene un impacto positivo sobre las decisiones de participación de todos los colectivos, excepto para el colectivo de los varones nacionales, con una elasticidad más elevada en el caso de los trabajadores foráneos.

En cuanto a los factores de índole más estructural, el coeficiente asociado a la educación superior⁴⁰ es muy relevante para las decisiones de participación de los trabajadores nacionales, mientras que, entre los extranjeros, la educación media desempeña un papel más significativo. Respecto a la tasa de fertilidad, muestra un efecto positivo sobre la tasa de actividad de los varones nacionales, lo que sería coherente con una mayor participación de los cabezas de familia con mayor número de hijos. En el caso de las mujeres, el efecto marginal de la fertilidad sobre la tasa de actividad de las mujeres españolas también es positivo, en contraste con los resultados para períodos anteriores⁴¹. El impacto estimado para el colectivo de trabajadores foráneos, en cambio, es negativo.

³⁹ En este caso, parece predominar el efecto que el salario mínimo puede tener sobre las posibilidades de empleo de determinados grupos poblacionales, principalmente los jóvenes y los menos calificados.

⁴⁰ En este caso, los efectos marginales hay que interpretarlos en relación con la categoría de estudios bajos, que se omite para evitar problemas de multicolinealidad.

⁴¹ Véase, por ejemplo, Bover y Arellano (1994), que estiman una relación negativa entre ambas variables para las mujeres nacionales de entre 25 y 44 años para el período 1976-1991. Sin embargo, sería coherente con Ahn y Mira (2002), quienes encuentran que la tradicional correlación negativa entre tasa de actividad y fertilidad se volvió positiva, de manera abrupta, a finales de los años ochenta cuando estudian su evolución temporal en un panel de países de la OCDE durante el período 1970-1995. Algunos de los factores mencionados por estos autores vinculados a este cambio y que podrían ayudar a explicar los resultados aquí obtenidos serían, en primer lugar, el incremento en los servicios de cuidado de hijos, que ha permitido mejorar la conciliación entre fertilidad y oferta laboral. Y, en segundo lugar, en el marco de algunos modelos teóricos donde se considera el cuidado de hijos como un bien normal (similar al ocio), el incremento en la renta derivado de una fase expansiva prolongada debería conllevar un mayor consumo de hijos.

Conclusiones

La tasa de actividad ha mostrado una estabilidad desde el inicio de la crisis, en contraposición con su comportamiento en períodos recesivos previos. Este cambio en el patrón cíclico de la tasa de actividad ha sido particularmente intenso en algunos colectivos, como las mujeres españolas, las personas con estudios superiores y los grupos de edades intermedias y avanzadas. Por el contrario, los varones, los jóvenes y las personas con estudios medios y bajos han mostrado una mayor sensibilidad cíclica en sus decisiones de participación a lo largo de los seis últimos años. En agregado, esta menor sensibilidad cíclica de la tasa de actividad podría justificarse por aspectos como la entrada de miembros adicionales del hogar en el mercado de trabajo para sostener la renta familiar en respuesta al aumento del desempleo, en un contexto de elevado nivel de endeudamiento de los hogares⁴² y pérdidas de valor de la riqueza, mayores que en otros episodios recesivos, que también han podido afectar a la oferta laboral. Además, las sucesivas reformas del sistema de pensiones también habrían favorecido la permanencia en la fuerza laboral de los grupos demográficos de mayor edad. Por último, habría que mencionar los factores que han actuado como soporte de la tasa de actividad femenina, asociados, principalmente, a los efectos cohorte.

Más allá de su comportamiento cíclico, el análisis de los factores determinantes de la participación laboral pone de manifiesto el papel que desempeñan distintos factores institucionales. En particular, en el caso español, aspectos tales como el nivel educativo medio de la población, la evolución de la tasa de fertilidad, el nivel del salario mínimo y el sistema de pensiones o de prestaciones por desempleo resultan relevantes en las decisiones de participación laboral de los individuos. En un contexto demográfico de envejecimiento poblacional, como el que se proyecta para

⁴² Véase Montero (2011) sobre este punto.

la economía española en el futuro, resulta importante un diseño adecuado de estos esquemas institucionales con el objetivo de mantener tasas de actividad elevadas, que puedan contrarrestar, al menos parcialmente, la esperada reducción de la población en edad de trabajar.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/May/Fich/be1505.pdf>

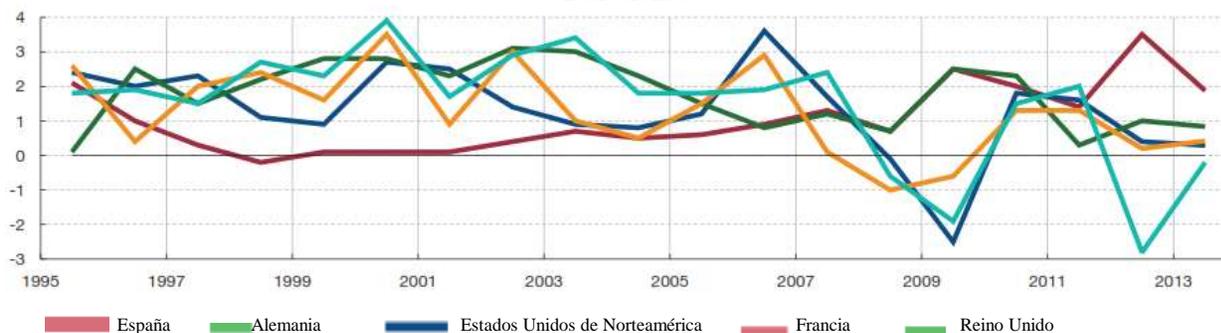
La productividad laboral en España durante la Gran Recesión⁴³

El siguiente artículo titulado *La productividad laboral en España durante la Gran Recesión* fue publicado por el Banco de España en su “Boletín Económico” del mes de mayo del año en curso.

Introducción

Durante las últimas décadas, el crecimiento de la productividad ha seguido sendas divergentes en España, por un lado, y en Estados Unidos de Norteamérica y otros países de Europa, por otro. Como muestra el gráfico siguiente, la productividad laboral española se desaceleró entre mediados de los años 1990 y 2000, y desde 2007 su crecimiento ha sido más elevado que el registrado en estos otros países. Entender este comportamiento y su carácter transitorio o permanente es fundamental para determinar sus efectos sobre la competitividad y el crecimiento potencial de nuestra economía.

TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL EN ESPAÑA, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, FRANCIA Y REINO UNIDO
-Por ciento-



Nota: Productividad laboral definida como PIB por hora trabajada.
FUENTE: OCDE.

⁴³ Este artículo fue elaborado por Laura Hospido, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

En España, el comportamiento diferencial del crecimiento de la productividad laboral durante la expansión anterior y la crisis reciente ha venido acompañado de cambios en la tasa de desempleo y en la composición sectorial del empleo. A partir de 2007 y hasta 2012, el desempleo aumentó, hasta alcanzar el 25% de la población activa. Esta evolución respondió principalmente a la reducción de puestos de trabajo —no a la llegada de nuevos participantes en el mercado de trabajo— y afectó proporcionalmente más a los trabajadores con contratos temporales, que generalmente estaban ocupados en puestos de trabajo de menor productividad. Por lo tanto, la mejora de la productividad laboral agregada podría estar relacionada, bien con la desaparición de puestos de trabajo que eran menos productivos, o bien con un aumento de la productividad en los puestos de trabajo que se mantuvieron durante la crisis. En este segundo caso, el aumento de la productividad se podría haber producido por una doble vía: i) al reducirse el número de trabajadores en una empresa, los que permanecieron contaron con una mayor dotación del resto de factores de producción, en particular de capital y bienes de equipo, y ii) los trabajadores pudieron haber sido reasignados a tareas más productivas dentro de cada empresa o a otras empresas que eran más eficientes.

En este artículo se explota la información sobre el crecimiento estimado de la productividad total de los factores (PTF) en una muestra de empresas individuales para analizar cuál de las anteriores alternativas explica mejor el repunte de la productividad del trabajo observada en la economía española. Más concretamente, se estudia si el crecimiento de la PTF agregada entre 2008 y 2012 es el resultado de un aumento de esta variable en la mayoría de las empresas o si, por el contrario, es la consecuencia de efectos composición, es decir, de una reasignación del factor trabajo entre tareas y empresas, que lo condujo hacia las más productivas. Tras esta introducción, se describe brevemente la metodología utilizada para estimar la PTF de las empresas de la muestra, se analiza su evolución durante el período 1995-2012 y

se comparan diversas medidas agregadas del crecimiento de la PTF para evaluar la importancia relativa de los efectos de la composición del empleo. El artículo concluye con unas breves consideraciones finales.

La medición de la productividad

La muestra

En este artículo se utiliza información a nivel de empresa, procedente de varias fuentes de datos. Las cuentas anuales de las sociedades y el número de empleados por tipo de contrato de trabajo, el capital y los *inputs* intermedios se obtienen de la Central de Balances del Banco de España y de los Registros Mercantiles. También se utiliza información sobre el tipo de convenio colectivo proveniente de los registros de convenios colectivos e información sobre importaciones y exportaciones proporcionada por la Balanza de Pagos. La muestra final es un panel de 964 mil 284 empresas no financieras, con 5 millones 627 mil 598 observaciones anuales entre 1995 y 2012.

Estimación de la función de producción

El crecimiento de la PTF se obtiene como la parte del crecimiento de la producción de una empresa que no es explicada por las variaciones de todos los *inputs* que dicha empresa utiliza. Para estimarlo, se especifica una determinada función de producción, se agrupan las empresas en diferentes sectores productivos y se tienen en cuenta las posibles diferencias tecnológicas entre estos⁴⁴. En cada uno de los sectores, el crecimiento de la productividad laboral depende del crecimiento de la PTF y de una suma ponderada de las cantidades, por trabajador, de cada uno de los

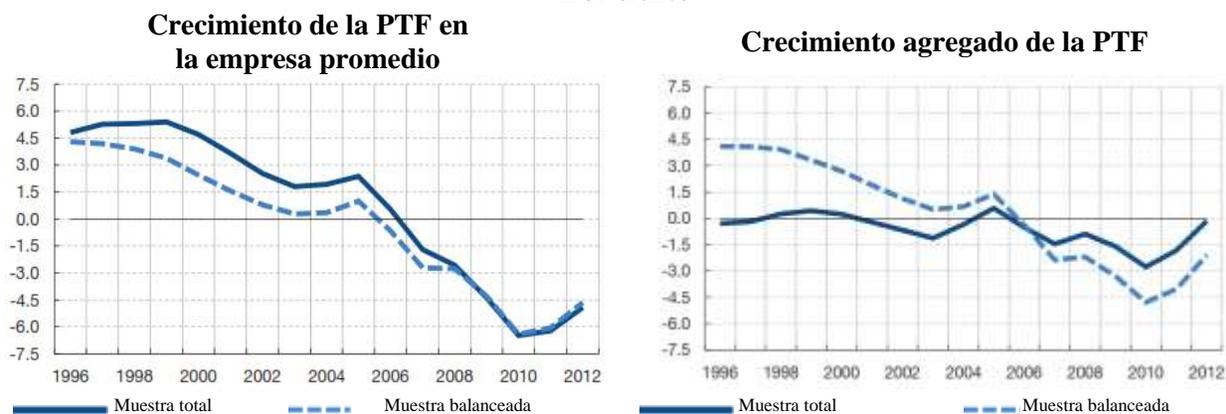
⁴⁴ Para consultar los detalles técnicos del estudio, véase Hospido y Moreno-Galbis (2015).

restantes factores productivos. Cuando se añade el supuesto estándar de que la función de producción presenta rendimientos constantes a escala, el crecimiento de la productividad laboral termina siendo igual al de la PTF. Estos supuestos, y el propio proceso de estimación, obligan en todo caso a tomar los resultados con las debidas cautelas.

Resultados

El gráfico siguiente compara el crecimiento de la PTF media a nivel de empresa que se obtiene a partir del procedimiento antes descrito (panel izquierdo), con el crecimiento de la PTF cuando se estima a nivel agregado (panel derecho). El gráfico presenta, además, los resultados correspondientes a una muestra reducida de empresas, que incluye solo aquellas para las que se dispone de información en todos los años del período completo.

CRECIMIENTO DE LA PTF ESTIMADA (MEDIAS NO PONDERADA Y PONDERADA POR EMPLEO) -Por ciento-



Nota: PTF en la empresa promedio = media simple de PTF individuales entre empresas; crecimiento agregado de la PTF = crecimiento en PTF individuales agregadas usando pesos de empleo. Media móvil de tasas de crecimiento anuales con ventana de cinco años.

FUENTE: Estimaciones elaboradas por los autores a partir de datos de la Central de Balances, Registros Mercantiles, Registro de Convenios y Balanza de Pagos.

Esta comparación muestra que la tasa de crecimiento de la PTF en la “empresa promedio” ha sido continuamente negativa y decreciente desde el comienzo de la crisis. Entre 2010 y 2012 hay un ligero aumento en la tasa de crecimiento, aunque se mantiene en tasas negativas. La tasa de crecimiento de la PTF agregada también es negativa a partir de la crisis, pero se aproxima a cero a medida que transcurre el período observado y se vuelve positiva en 2012. El mejor desempeño de la PTF a nivel macro sugiere que los efectos de la reasignación laboral entre empresas han jugado un papel positivo. Es decir, las empresas con un comportamiento creciente de la PTF han ganado peso en la muestra en los últimos años.

El gráfico muestra también que en la submuestra de empresas observadas a lo largo de todo el período la evolución de la PTF agregada no es tan diferente de la correspondiente a la “empresa promedio” durante la expansión (líneas discontinuas en los dos gráficos), y sí lo es algo más tras 2007, cuando, cualitativamente, las diferencias son las mismas que se detectan para la muestra completa. Por otro lado, la comparación entre la muestra total y la muestra balanceada (línea continua, frente a la discontinua) apunta a que la recesión afectó especialmente a algunas empresas con bastante peso en el agregado pero con bajo crecimiento de la PTF y que desaparecieron después. Asimismo, las empresas que han entrado durante o después de la crisis (y que son suficientemente significativas en términos de empleo para afectar al agregado) han debido ser especialmente productivas.

Este enfoque permite también analizar si el crecimiento promedio de la PTF ha venido asociado a cambios en algunos de los márgenes de ajuste de los que disponen las empresas para adaptarse a condiciones económicas cambiantes, como, por ejemplo, la proporción de trabajadores con contratos temporales, el tipo de convenio

colectivo que rige en la empresa o su acceso a mercados externos a través de operaciones de importación y/o exportación⁴⁵.

El siguiente cuadro presenta los resultados de algunas estimaciones simples en esta dirección. Entre los potenciales factores explicativos se han incluido también tasas financieras, que solo están disponibles para una subconjunto de empresas. Por ello, entre la primera y la tercera columnas del cuadro, que recogen, respectivamente, los resultados sin y con las variables financieras, se ha añadido otra más para presentar los resultados, sin variables financieras, de la muestra más reducida.

REGRESIONES CON EFECTOS FIJOS DE EMPRESA DE LA PTF ESTIMADA

	Muestra total	Muestra con información financiera	Controlando por variables financieras
Proporción de trabajadores temporales	-0.051*** (0.001)	-0.037*** (0.002)	-0.037*** (0.002)
Importadora/exportadora	0.086*** (0.001)	0.060*** (0.001)	0.063*** (0.001)
Convenio de empresa	0.122*** (0.002)	0.075*** (0.002)	0.076*** (0.002)
Convenio provincial	-0.025*** (0.002)	-0.019*** (0.002)	-0.019*** (0.002)
Convenio de CCAA	-0.027*** (0.003)	-0.034*** (0.004)	-0.033*** (0.004)
Convenio nacional	-0.006*** (0.002)	-0.004 (0.002)	-0.003 (0.002)
Tasa de deuda			-0.046*** (0.001)
Tasa de deuda a corto plazo			-0.005*** (0.000)
Observaciones	5 618 004	2 862 843	2 862 843

Nota: Errores estándar robustos en paréntesis. La estimación también incluye *dummies* del tamaño de la empresa, antigüedad, año, CCAA y sector. ***Significativo al 1%, ** 5%, y * 10%, respectivamente.

FUENTE: Estimaciones elaboradas a partir de datos de la Central de Balances, Registros Mercantiles, Registro de Convenios y Balanza de Pagos.

⁴⁵ En este punto, es importante añadir una nota de cautela, ya que, dada la falta de un modelo teórico para justificar el conjunto de variables explicativas incluidas en las regresiones del cuadro *Regresiones con efectos fijos de empresa de la PTF estimada*, en este caso las estimaciones están capturando únicamente correlaciones parciales a las que, por tanto, no se les puede dar una interpretación causal. Por ello, sería necesario seguir profundizando en el análisis de las reformas para apoyar una interpretación causal del impacto de los distintos márgenes de ajuste.

Varias conclusiones se pueden extraer de las estimaciones presentadas en el cuadro anterior. En primer lugar, la proporción de trabajadores temporales ha estado negativamente correlacionada con el crecimiento de la PTF durante el período considerado. En segundo lugar, las empresas sujetas a un convenio colectivo de empresa muestran un mayor nivel de PTF que las empresas sujetas a un convenio sectorial. En tercer lugar, ser una empresa importadora y/o exportadora está correlacionado positivamente con la PTF. Por último, los resultados apuntan también a una correlación negativa entre la presión financiera que soporta una empresa (esto es, mayor nivel de endeudamiento y mayor peso relativo de la deuda a corto plazo) y su PTF.

Comentarios finales

Contrariamente a lo ocurrido durante la expansión, entre 2007 y 2012, la economía española mostró tasas de crecimiento de la productividad del trabajo superiores a las de Estados Unidos de Norteamérica y otros países europeos. Con las cautelas propias de este tipo de análisis, el que se ha presentado en este artículo apunta a que este comportamiento diferencial de la productividad laboral en España está asociado en buena parte a un efecto composición derivado de la reasignación laboral entre empresas y a un mejor comportamiento de la PTF durante la crisis en las empresas de mayor tamaño.

Los resultados aquí descritos también son ilustrativos de la relación existente entre la PTF y algunos de los márgenes de ajuste con los que las empresas cuentan para adaptarse a condiciones económicas cambiantes. Con respecto a uno de los márgenes que ha recibido notable atención en las recientes reformas laborales, el de la negociación colectiva, se observa que las empresas con convenios a nivel de

empresas tienden a mostrar un mejor desempeño de la PTF que las empresas con convenios de tipo sectorial.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/May/Fich/be1505.pdf>

Informe sobre la “Estrategia en materia de activación para el empleo” (Gobierno de España)

El 29 de mayo de 2015, el Gobierno de España presentó el informe sobre la “Estrategia en materia de Activación para el Empleo”. Los rasgos más importantes son:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social cuenta con un presupuesto en 2015 para políticas activas de 4 mil 764 millones de euros, lo que supone un incremento de 16.8 por ciento.
- En este momento 235 mil personas se benefician de la tarifa plana a la contratación indefinida y casi 27 mil personas del mínimo exento de 500 euros de cotización.
- La contratación indefinida a tiempo completo creció 20.7% en lo que va de 2015.
- Más de 400 mil jóvenes se benefician de la “Estrategia de Emprendimiento y “Empleo Joven”.

A continuación se presentan mayores detalles del informe en comentario.

El Consejo de Ministros recibió un informe de la Ministra de Empleo y Seguridad Social sobre la Estrategia en materia de Activación para el Empleo e impulso a las políticas activas.

Los datos confirman la recuperación del empleo: hasta abril, la afiliación a la Seguridad Social se ha incrementado 3.52% interanual y el desempleo (paro) registrado se redujo 7.50%, 9.45% en el caso de los menores de treinta años.

En este contexto, el informe destaca que resultan más importantes que nunca las medidas de activación para el empleo, para lograr que la recuperación se consolide y llegue a todos los que buscan oportunidades de empleo.

De hecho, el presupuesto del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ya incorpora en 2015 un aumento de 16.8% en los fondos para políticas activas (4 mil 764 millones de euros), para impulsar la Estrategia en materia de activación.

Ejes de la actuación

La estrategia se articula en torno a seis ejes de actuación:

Eje 1: la coordinación y modernización de los Servicios Públicos de empleo, con base en la orientación a resultados, la transparencia, la evaluación y el control.

De hecho, en 2015, el 60% de los fondos repartidos a las comunidades autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales se vincularon a resultados y en 2016 este porcentaje se elevará hasta el 70 por ciento.

Como consecuencia de esta nueva orientación, se mejora la gestión de las políticas activas, toda vez que el 71% de los indicadores de seguimiento para el reparto de los fondos ligados a políticas activas han puesto de manifiesto que las Comunidades Autónomas han mejorado su gestión en el último año.

En este eje destacan como principales instrumentos la Estrategia “Española de Activación para el Empleo 2014-2016”, y sus planes anuales de empleo, y la “Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo”, que garantiza la igualdad en el acceso a servicios de empleo en todo el territorio.

Eje 2: el impulso al empleo juvenil, a través de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que ya beneficia a más de 406 mil jóvenes menores de 30 años a través de las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social; y del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que cuenta con más de 60 mil jóvenes menores de veinticinco años inscritos.

Recientemente, se ha aprobado elevar a 30% el anticipo previsto para 2015 de la “Iniciativa de Empleo Juvenil”, principal instrumento europeo para el financiamiento de la Garantía Juvenil, tal y como había solicitado España en diferentes cumbres europeas relacionadas con el empleo juvenil.

El aumento del prefinanciamiento supondrá que España reciba un anticipo adicional del 29% de los 273.6 millones de euros, que se suman al 2.5% recibido hasta la fecha y que permitirán poner en marcha y acelerar actuaciones para favorecer la transición de los jóvenes de la educación o el desempleo al mercado de trabajo.

El aumento del anticipo previsto beneficiará a las comunidades autónomas y les permitirá abordar actuaciones en favor del empleo juvenil en España.

Organismo intermedio	Anticipo adicional (€)
Andalucía	33 481 382.47
Aragón	2 743 467.28
Asturias	1 867 223.58
Baleares	3 882 082.97
Canarias	8 498 550.34
Cantabria	985 054.89
Castilla y León	5 194 366.03
Castilla-La Mancha	6 831 174.17
Cataluña	22 012 383.30
Com. Valenciana	14 935 583.77
Extremadura	4 315 853.95
Galicia	5 670 332.30
Madrid	15 918 222.09
Murcia	4 743 922.37
Navarra	1 026 953.37
País Vasco	3 278 661.70
La Rioja	742 355.05
Ceuta	356 125.80
Melilla	323 270.25
Total Comunidades Autónomas	136 806 965.68
Total Administración General del Estado	136 806 965.68
Total Programa Operativo Empleo Juvenil	273 613 931.35

Eje 3: un nuevo mapa más eficaz de incentivos a la contratación, orientado al empleo estable y con especial énfasis en los colectivos de trabajadores más vulnerables y más alejados del mercado de trabajo. En este momento, 235 mil personas se benefician de la tarifa plana a la contratación indefinida y casi 27 mil personas del mínimo exento de 500 euros de cotización.

Según la última EPA, 76.4% de los trabajadores asalariados tiene un contrato indefinido, frente al dato del IV trimestre de 2007 que era de 69.2%. Además, la

contratación indefinida a tiempo completo, por su parte, creció 20.7% en lo que va de 2015.

Eje 4: un nuevo modelo de formación profesional, tanto a través de la introducción de la formación profesional dual como de un nuevo sistema de formación profesional para el empleo, orientado hacia la mayor calidad, planificación estratégica, transparencia y evaluación permanente.

La apuesta por la formación profesional dual en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se pone de manifiesto a través del crecimiento del Contrato para la Formación y el Aprendizaje. Desde la reforma del contrato en 2012 y hasta la fecha del informe se habían comunicado más de 340 mil contratos para la formación y el aprendizaje y en abril de 2015 crecieron 24.6% con respecto al mismo mes del año anterior.

Eje 5: el refuerzo de la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo para lograr mayores incentivos a la activación. El informe ofrece algunos ejemplos de este esfuerzo:

El Programa PREPARA, que se reformó para dotarlo de mayor estabilidad en el tiempo (hasta que la tasa de paro se sitúe por debajo de 20%) y para reforzar el compromiso de activación de los beneficiarios.

El “Programa Extraordinario de Activación” para el empleo, fruto del diálogo social, y que al cierre de abril contaba con 85 mil 813 solicitantes.

Eje 6: el impulso a la intermediación en el mercado de trabajo, mediante nuevas herramientas e incorporando la experiencia y conocimiento que aporta la colaboración público-privada gracias a actuaciones como:

Un Portal Único de Empleo y Autoempleo, que al día de hoy recoge 18 mil 708 ofertas de empleo y más de cien mil vacantes en todo el territorio y que suma las ofertas de portales públicos y privados de empleo.

Un Acuerdo Marco de intermediación laboral, que en 2013 permitió establecer, junto con las Comunidades Autónomas, la arquitectura común que hoy nos permite desarrollar la colaboración entre Servicios Públicos de Empleo y agencias de colocación.

En total, hay presupuestados 120 millones de euros para colaboración con agencias en 2015, a través de las comunidades autónomas y de la propia Administración General del Estado. Con esta dotación se podrían beneficiar a más de 170 mil personas entre 2015 y 2016.

Fuente de información:

<http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290515enlaceempleo.aspx>

Para tener acceso a la Informe sobre la “Estrategia en materia de Activación para el Empleo” visite:

http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2015/refc20150529e_1.pdf

El Gobierno completa la reforma de las políticas activas de empleo (Gobierno de España)

El 29 de mayo de 2015, Gobierno de España comunicó haber completado la reforma de las políticas activas de empleo y destaca la creación de más de 578 mil puestos de trabajo en el último año. Por su parte, el Consejo de Ministros también ha regulado la publicación de la lista de contribuyentes con deudas y sanciones tributarias pendientes superiores a un millón de euros. A continuación se presentan los detalles.

El Ejecutivo hizo un balance de la reforma de las políticas activas de empleo, calificada como “esencial” por la Vicepresidenta del Gobierno. La funcionaria subrayado que, “por primera vez en nuestro país, asistimos a la creación de empleo por encima incluso de la cifra de ritmo de crecimiento”.

Por su parte, la Ministra de Empleo y Seguridad Social manifestó que “España crece y crea empleo y, además, lidera el crecimiento y la creación de empleo en la zona euro, pero somos muy conscientes de que nos queda mucho camino por recorrer y muchas oportunidades que encontrar a los más de 4.3 millones de personas que todavía permanecen en las listas del paro registrado”.

El número de desempleados en los registros oficiales se ha reducido en el último año (hasta abril) en 351 mil 285 personas —lo que representa una disminución de 7.5%—, y en ese mismo período se han creado 578 mil 243 empleos, a un ritmo de 3.52% interanual. La Ministra de Empleo y Seguridad Social también destacó que el paro disminuyó entre los menores de 30 años de manera más acusada, un 9.45%. El Gobierno estima que este año se crearán 600 mil empleos, “y el desafío que tenemos como sociedad es llegar a los 20 millones de ocupados en la próxima legislatura”, indicó.

Formación y empleo estable

La Ministra de Empleo y Seguridad Social presentó en el Consejo de Ministros un informe sobre la Estrategia de Activación para el Empleo⁴⁶, un conjunto de reformas que están en marcha desde el año 2012 y constituyen “una palanca adicional a la reforma laboral para devolver las oportunidades a los españoles”. La funcionaria española destacó la importancia que en su desarrollo han tenido el diálogo y la coordinación permanente con las comunidades autónomas y con los interlocutores sociales.

El conjunto de estas políticas cuenta con un presupuesto de 4 mil 764 millones de euros en 2015, casi 17% más que el año anterior. El grueso de esos fondos se destina a las acciones formativas (44%) y a las bonificaciones orientadas al fomento del empleo estable y la inserción de los colectivos más vulnerables (31.5%).

La estrategia se estructura en seis grandes ejes: coordinación y modernización, empleo juvenil, bonificaciones, formación, vinculación entre políticas activas y pasivas, e intermediación. La Ministra de Empleo y Seguridad Social hizo hincapié en que, de esta forma, España dispone por primera vez de una estrategia nacional de activación para el empleo “pactada y colaborativa”, “transparente” y con recursos vinculados a los resultados.

Agregó que más de 400 mil menores de 30 años son beneficiarios de la “Estrategia de emprendimiento y empleo joven”⁴⁷, y más de 60 mil menores de 25 años están inscritos en la Garantía Juvenil⁴⁸. Además, se “ha avanzado hacia el empleo estable” con la ayuda del nuevo mapa de incentivos. Más de 235 mil personas se benefician de la tarifa plana a los contratos indefinidos y casi 27 mil del mínimo exento de 500

⁴⁶ <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290515enlaceempleo.aspx>

⁴⁷ <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/informate.html>

⁴⁸ <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/queesGJ.html>

euros de cotización. La contratación indefinida a tiempo completo, destacó la Ministra, creció 20.7% en lo que va de 2015.

El impulso a la “Formación Profesional Dual” se ha traducido en 340 mil contratos de formación y aprendizaje desde su reforma. En cuanto al nuevo modelo de formación profesional para el empleo⁴⁹, las primeras convocatorias en concurrencia competitiva han duplicado las ofertas y han reducido el precio hasta en 27%. “La apuesta por el capital humano es irrenunciable, no queremos competir en el medio plazo en salarios bajos, queremos competir en talento y en innovación”, aseveró la funcionaria española.

La reforma del Plan Prepara para dotarlo de estabilidad hasta que la tasa de desempleo baje de 20%, la creación del “Portal único de empleo y autoempleo”⁵⁰ y el Acuerdo Marco de intermediación laboral para desarrollar la colaboración público-privado en este terreno son otros resultados de la estrategia mencionados por la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Además, el Consejo de Ministros completó las iniciativas adoptadas en este ámbito a lo largo de la legislatura con dos nuevas medidas.

En primer lugar, ha autorizado la celebración de un contrato por valor de 41.7 millones de euros del “Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)” con agencias de

⁴⁹ <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2015/200315-consejo.aspx>

⁵⁰ <https://www.empleate.gob.es/empleo/#/home>

colocación⁵¹ para que colaboren en la inserción de personas desempleadas. En segundo lugar, aprobó un “Real Decreto que regula el régimen de autorización y la actividad de las empresas de trabajo temporal”⁵².

Fuente de información:

<http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2015/290515-consejo.aspx?gfe=1>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mineco/Paginas/2015/280515contabilidnacional.aspx?gfe=1>

<http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mempleo/Paginas/2015/260515banez.aspx?gfe=1>

⁵¹ <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290515enlacecontrato.aspx>

⁵² <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/290515enlaceett.aspx>

El acuerdo salarial firmado hoy es una palanca para la estabilidad económica y social (Gobierno de España)

El 8 de junio de 2015, el Gobierno de España informó que la Ministra de Empleo y Seguridad Social calificó el acuerdo como “un acuerdo para la confianza, una palanca para la estabilidad económica y la estabilidad social”. A continuación se presentan los detalles.

En declaraciones a los medios tras visitar la fábrica de SEAT en Martorell (Barcelona), la funcionaria española explicó que la firma del pacto salarial propiciará mejores salarios, empresas más competitivas y la incorporación de nuevos trabajadores al mercado de trabajo.

“Es una buena noticia para la sociedad española ya que va a facilitar la creación de empleo”, aseguró, quien hizo un llamado a la responsabilidad de las fuerzas políticas en el momento de cerrar los pactos en Ayuntamientos y Comunidades autónomas (CCAA) para que sumen estabilidad política a la confianza, estabilidad económica y social que los interlocutores sociales aportan con la firma del Acuerdo.

“La estabilidad política crea empleo y necesitamos desde los Ayuntamientos y las CCAA que la estabilidad siga atrayendo inversiones”, aseguró la titular de Empleo, quien añadió “y lo más importante, que siga creando empleo, ese es el gran reto y el desafío que como país tenemos por delante”.

La Ministra recordó la necesidad de llegar a los 20 millones de ocupados “para que nadie se quede atrás en la recuperación, para que a todo el mundo, a todas las familias llegue un puesto de trabajo y llegue un futuro de esperanza”. Por ello ha insistido en la importancia de que los pactos que se están cerrando “apuesten por la estabilidad por el empleo y por un futuro esperanzador para los españoles”.

Innovación y talento

La responsable de Empleo y Seguridad Social destacó que el modelo laboral de España a medio y largo plazo pasa por competir en innovación y en talento, “no es un modelo de salarios bajos”.

Recordado que en España, 3 de cada 4 personas que trabajan tienen un contrato indefinido, el 76.4% frente al 74% de 2011, y más aún, comparado con el 69% de contratos indefinidos en 2007 “en plena bonanza económica”.

Por otra parte, la funcionaria española destacó que los contratos de menos de 3 meses en España representan el 3% del total, un dato que era de 4% en 2007. “Hay, por tanto, más contratación estable en este país y también menos temporalidad”.

“Tenemos que seguir avanzando, tenemos que salir con fortaleza hacia la recuperación con empleo más estable”. A juicio de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, los interlocutores sociales han apostado hoy por apoyar la recuperación “con empleo estable, mejores salarios y empresas más competitivas”. Y ha finalizado reafirmando que es una buena noticia para quienes hoy están trabajando, “que tendrán contratos más estables” y también para los que están buscando empleo ya que se incorporarán más rápidamente al mercado de trabajo.

Fuente de información:

<http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mempleo/Paginas/2015/080615salarios.aspx>

Información adicional:

<http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mempleo/Paginas/2015/110615-dombrovskis.aspx>

<http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mempleo/Paginas/2015/100615banezcongreso.aspx>

<http://prodigy.msn.com/es-mx/dinero/noticias/el-pacto-salarial-presentado-como-fuente-de-estabilidad-para-espa%c3%b1a/ar-BBkPqV5>

<http://www.invertia.com/noticias/articulo-final.asp?idNoticia=3036502>

Sindicatos y Patronal firman un pacto salarial “pegado a la realidad” (España)

El 8 de junio de 2015, el diario “La Región” de España, publicó una nota en la que se hace referencia al pacto salarial firmado con el objeto de generar la confianza para la estabilidad económica y social en ese país, lo que a su vez propiciará mejores salarios, empresas más competitivas y la incorporación de nuevos trabajadores al mercado de trabajo. A continuación se reproducen los aspectos más importantes de dicha nota.

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) y la Union General de Trabajadores (UGT) así como la Confederación Española de Organizaciones Empresariales CEOE y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) han firmado hoy el Tercer Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) al que han considerado como un acuerdo “pegado a la realidad”, y el mejor instrumento de confianza para los agentes económicos, mercados financieros y la sociedad en general.

Así lo han expresado los secretarios generales de UGT y CCOO, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, y los líderes de CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Antonio Garamendi, tras la firma, con cinco meses de retraso, de un acuerdo que fija hasta el 1% el incremento salarial de este año, y hasta el 1.5% la de 2016 , dejando pendiente la de 2017.

Tanto sindicatos como patronal han señalado como “valioso” el acuerdo y han considerado que su firma supondrá adentrarse en un escenario de recuperación, mejorará a tasa de desempleo, el empleo de calidad, la contratación indefinida y favorecerá la sustentabilidad y la estabilidad del sistema.

El acuerdo establece los criterios que habrán de regir la negociación colectiva hasta 2017 y contempla que los incrementos salariales se puedan modular en cada sector y empresa en función de la productividad.

En concreto, el acuerdo no determina el incremento de 2017 que queda pendiente del cuadro macroeconómico de ese año y de la evolución del PIB en 2016.

El nuevo AENC incluye una cláusula de garantía salarial que se aplicaría en 2016 si la inflación en esos dos años es superior al 2.5 por ciento.

Por otra parte, el 22 de junio el Diario Huffinton Post publicó un artículo al que titulo Pacto salarial: ¿Qué se ha firmado? ¿Cómo me afecta? ¿Me van a subir el sueldo? en donde analiza dicho acuerdo. Enseguida los detalles:

Los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) y la patronal (CEOE y Cepyme) han firmado el 8 de junio el tercer Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) para el período 2015-2017 que contempla incrementos salariales.

Si te estás preguntando cómo te afecta la firma de este acuerdo, aquí te damos cinco respuestas sobre este pacto:

¿Qué se ha firmado?

Se ha firmado un acuerdo para el empleo y la negociación colectiva que incluye, entre otras cosas, un incremento salarial del 1% para 2015 y del 1.5% para 2016. También se firma una cláusula que garantiza que los salarios no subirán menos que los precios.

¿Es de obligado cumplimiento?

En realidad no, porque se trata de un acuerdo que lo único que hace es fijar un marco de referencia para la negociación colectiva válido para el período entre 2015 y 2017. Además, legalmente las partes no están obligadas a aplicar el pacto, aunque sí se comprometen a llevarlo a cabo.

Por otro lado, el acuerdo ha sido firmado sólo por los dos sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, mientras que el resto de sindicatos dicen que no lo usarán en sus negociaciones por considerarlo insuficiente.

Aun así, las negociaciones de los convenios colectivos de sectores tan importantes como la banca, las cajas de ahorro, la química o la madera han estado paralizadas a la espera de la firma de este acuerdo, que toman como referencia.

De hecho, el secretario de Organización de CCOO, Fernando Lezcano ha considerado este acuerdo como "de gran importancia para dar salida a los convenios paralizados y pendientes de negociar".

Por su parte, Ignacio Fernández Toxo, líder de CCOO, cree que "el acuerdo es obligacional, aunque no se traslade directamente a la negociación colectiva".

¿A quién afecta?

Al ser un acuerdo para la negociación colectiva, sólo se verán afectados aquellos trabajadores cuyos convenios estén sujetos a ella. Será cada empresa la que lo negocie con los trabajadores y los sindicatos.

El acuerdo regirá cuando se publique y afectará sólo a los nuevos convenios o a los pendientes de negociación. De todos modos, con la nueva reforma laboral los convenios ya pactados se pueden revisar si las partes se ponen de acuerdo.

¿Afecta a los empleados públicos?

No, porque su salario se fija cada año en los Presupuestos Generales del Estado. En 2015, por quinto año consecutivo, vuelven a tener el salario congelado.

¿Afecta al salario mínimo?

Tampoco. El salario mínimo lo pactan el Gobierno, los sindicatos y la patronal. Actualmente está en 648.60 euros al mes.

Fuente de información:

<http://www.laregion.es/articulo/espanha/sindicatos-y-patronal-firman-pacto-salarial-pegado-realidad/20150608115443548381.html>

http://www.huffingtonpost.es/2015/06/08/quien-afecta-subida-sueldos_n_7533430.html

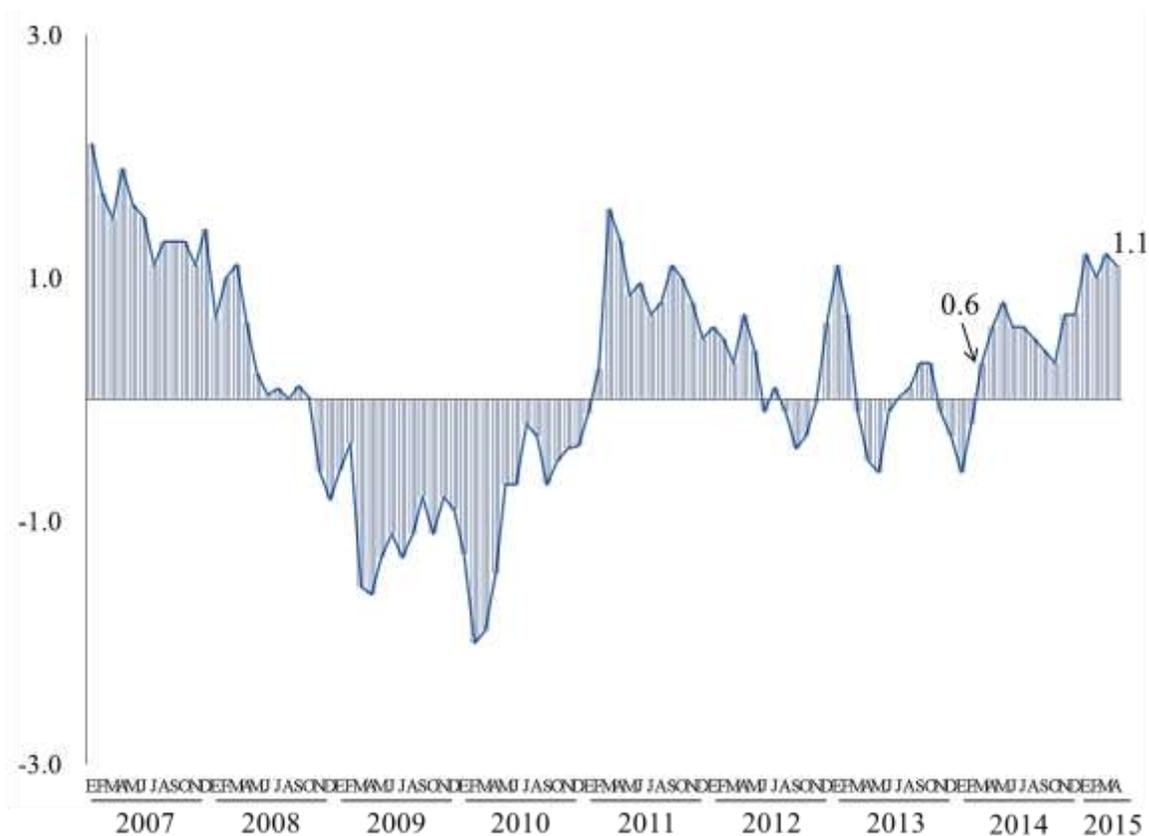
Salario promedio de cotización al IMSS

En abril de 2015, los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) cotizaron un salario promedio de 292.12 pesos diarios, lo que en términos reales significó un crecimiento de 3.7% con respecto a diciembre anterior. En su evolución real interanual —de abril de 2014 a abril de 2015— mostró un incremento de 1.1 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Enero de 2007 – abril de 2015 ^{1/}

–Variación respecto al mismo mes del año anterior–



^{1/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica

Al concluir abril de 2015, se observó que los trabajadores cotizaron salarios superiores a 600 pesos diarios en siete de las 62 ramas de actividad económica: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (939.66 pesos diarios); extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex) (894.24); servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales (822.73); comunicaciones (822.12); transporte aéreo (729.20); servicios financieros y de seguros (724.32); y beneficio y fabricación de productos de tabaco (663.55). En estas ramas laboró el 3.1% del total de cotizantes. Debe mencionarse que en tres de ellas se registró una población superior a los 50 mil cotizantes cada una. La evolución de los salarios reales de esas siete ramas, entre abril de 2014 e igual mes de 2015, evidencia que en tres disminuyó dicho salario.

De las 48 ramas de actividad económica con más de 50 mil trabajadores, en su comparación interanual, 39 mostraron crecimientos reales en el salario promedio de cotización de los trabajadores, destacando la compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías (5.2%); la captación y suministro de agua potable (4.4%); los servicios financieros y de seguros (4.1%); los servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros (4.0%); y la fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos (3.9%).

Por el contrario, en el período de comparación mencionado, nueve ramas con más de 50 mil cotizantes acusaron disminuciones salariales reales; los descensos más pronunciados se registraron en la compraventa de artículos para el hogar (6.5%), en las comunicaciones (1.9%); y en la compraventa de inmuebles y artículos diversos (1.4%).

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

Abril de 2015 ^{p/}

Rama de actividad económica	Número de cotizantes	Nominal -Pesos diarios-	Variación real interanual (%)
Promedio nacional	17 658 316	292.12	1.1
<i>Ramas con los mayores salarios nominales</i>			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 700	939.66	3.1
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	16 406	894.24	22.1
Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 055	822.73	-2.2
Comunicaciones	96 903	822.12	-1.9
Transporte aéreo	35 292	729.20	-2.8
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etcétera)	289 730	724.32	4.1
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	4 129	663.55	2.9
<i>Ramas con los mayores incrementos en los salarios reales*</i>			
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	758 478	237.78	5.2
Captación y suministro de agua potable	52 132	452.95	4.4
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etcétera)	289 730	724.32	4.1
Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	82 656	439.39	4.0
Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	154 472	367.05	3.9
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	67 452	287.18	3.8
Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	96 125	188.93	3.8
Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	53 241	217.00	3.6
Servicios recreativos y de esparcimiento	192 209	297.56	3.5
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	220 947	295.67	3.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 700	939.66	3.1
Servicios personales para el hogar y diversos	603 811	164.03	3.0
<i>Ramas con decrementos en los salarios reales*</i>			
Compraventa de artículos para el hogar	192 147	210.92	-6.5
Comunicaciones	96 903	822.12	-1.9
Compraventa de inmuebles y artículos diversos	139 818	324.30	-1.4
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	738 135	272.06	-0.8
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	582 527	312.61	-0.2
Industria textil	124 166	216.53	-0.2
Ganadería	128 945	197.30	-0.1
Industria del papel	111 907	311.62	-0.04
Industrias editorial, de impresión y conexas	146 716	275.48	-0.01

* Ramas con más de 50 mil cotizantes

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

En abril del año en curso, el salario promedio de cotización real experimentó crecimientos en 30 de las 32 entidades federativas del país, respecto al nivel de un año antes. Los incrementos salariales más altos se registraron en los siguientes estados: Veracruz de Ignacio de la Llave, Sonora y Aguascalientes, 2.3% cada uno; San Luis Potosí, 2.2%, Coahuila de Zaragoza, 1.8%; Zacatecas y Nayarit, 1.7% en cada caso. En conjunto, estos estados concentraron al 15.7% del total de trabajadores cotizantes.

Las dos entidades federativas que acusaron pérdidas en el poder adquisitivo del salario promedio que cotizaron los trabajadores fueron Hidalgo (0.4%) y Campeche (0.02%); lo que afectó al 2.1% de la población asalariada cotizante.

Durante los cuatro meses transcurridos de 2015, todas las entidades federativas mostraron un comportamiento favorable del salario promedio de cotización real. Los crecimientos más significativos se reportaron en Quintana Roo (5.9%), Distrito Federal (5.2%), Tlaxcala y Morelos (4.4% cada uno), Veracruz (4.3%), entidades que ocuparon al 24.9% de los trabajadores cotizantes.

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Abril de 2015^{p/}

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
Promedio Nacional	100.0	292.12	1.1	3.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	263.20	2.3	4.3
Sonora	3.3	246.80	2.3	2.6
Aguascalientes	1.4	251.69	2.3	3.7
San Luis Potosí	1.9	267.03	2.2	3.9
Coahuila de Zaragoza	4.1	282.45	1.8	2.3
Zacatecas	0.9	253.05	1.7	2.5
Nayarit	0.7	227.58	1.7	4.2
Chiapas	1.0	233.22	1.6	4.2
Nuevo León	8.3	330.89	1.5	3.6
Colima	0.7	246.98	1.5	2.9
Oaxaca	0.9	242.84	1.5	3.5
Sinaloa	2.9	213.64	1.5	3.8
Guanajuato	4.8	242.38	1.4	3.9
Puebla	3.0	267.72	1.4	1.4
Morelos	1.1	293.32	1.4	4.4
Tlaxcala	0.5	236.64	1.4	4.4
Chihuahua	4.5	264.26	1.3	4.0
Querétaro	2.7	333.56	1.2	4.1
Guerrero	0.9	240.62	1.2	3.4
Distrito Federal	18.0	389.35	1.0	5.2
Quintana Roo	2.0	225.41	0.9	5.9
Estado de México	8.1	286.39	0.8	3.7
Durango	1.3	221.75	0.8	3.0
Yucatán	1.6	214.73	0.7	3.8
Tamaulipas	3.5	274.52	0.6	2.6
Jalisco	7.8	264.32	0.6	3.5
Baja California Sur	0.8	260.75	0.5	0.3
Baja California	4.6	275.39	0.5	2.5
Tabasco	1.2	264.75	0.4	3.4
Michoacán de Ocampo	2.1	252.70	0.3	2.8
Campeche	0.9	393.38	-0.02	0.6
Hidalgo	1.2	249.79	-0.4	3.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por municipio

En abril de 2015, de los 1 mil 939 municipios más el Distrito Federal, que reportaron cotizantes al IMSS, en 12 de ellos los trabajadores cotizaron salarios superiores a 600 pesos diarios, entre los que destacaron Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz de Ignacio de la Llave (1 mil 61.77 pesos diarios); Venustiano Carranza, Puebla (824.25 pesos), Chínipas, Chihuahua (809.94); Arteaga, Michoacán de Ocampo (756.23); Apaxtla, Guerrero (737.61); La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero (735.31); El Nayar, Nayarit (724.72); entre otros. En conjunto, en ellos laboraron 5 mil 748 cotizantes. La evolución de los salarios reales de esos siete municipios fue positiva en seis de ellos, excepto en Apaxtla, Guerrero (-10.3%), entre abril de 2014 e igual mes de 2015.

De los 98 municipios con más de 30 mil trabajadores, más el Distrito Federal, en su comparación interanual, 83 mostraron crecimientos reales en el salario promedio de cotización de los trabajadores, los que sobresalieron con los más elevados fueron La Paz y Texcoco, Estado de México, 13.7 y 10.2%, respectivamente; Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, 8.1%; Tehuacán, Puebla, 7.0%; Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave, 4.9% y Acuña, Coahuila de Zaragoza, 4.8 por ciento.

Por el contrario, durante el lapso de referencia, 16 municipios con más de 30 mil cotizantes evidenciaron disminuciones en el salario real de los cotizantes; los más significativos se registraron en Tlaquepaque, Jalisco (4.5%); Zamora, Michoacán de Ocampo (3.5%); Salamanca, Guanajuato (3.4%); Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave (3.3%) y Gómez Palacio, Durango (3.0%), como se presenta en el siguiente cuadro.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
POR MUNICIPIO SELECCIONADO**

Abril de 2015 ^{p/}

Entidad Federativa	Municipio	Número de cotizantes	Nominal -Pesos diarios-	Variación real interanual (%)
Promedio nacional		17 658 316	292.12	1.1
<i>Municipios con los mayores salarios nominales</i>				
Veracruz de Ignacio de la Llave	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	2 506	1,061.77	22.3
Puebla	Venustiano Carranza	208	824.25	578.8
Chihuahua	Chínipas	921	809.94	3.6
Michoacán de Ocampo	Arteaga	253	756.23	0.8
Guerrero	Apaxtla	179	737.61	-10.3
Guerrero	La Unión de Isidoro Montes de Oca	1 406	735.31	1.1
Nayarit	El Nayar	275	724.72	16.6
Chihuahua	Ocampo	3 392	719.92	-2.3
Durango	San Pedro del Gallo	1	702.15	1.9
Chiapas	Soyaló	19	670.61	6.0
Querétaro	San Joaquín	152	641.44	-4.1
Oaxaca	San Miguel Soyaltepec	310	638.35	5.2
<i>Municipios con los mayores incrementos en los salarios reales*</i>				
Estado de México	Paz, La	42 968	205.53	13.7
Estado de México	Texcoco	34 160	253.65	10.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	Coatzacoalcos	81 135	321.01	8.1
Puebla	Tehuacán	41 909	178.36	7.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	37 272	214.53	4.9
Coahuila de Zaragoza	Acuña	50 712	223.88	4.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	Xalapa	62 536	219.05	4.3
Coahuila de Zaragoza	Ramos Arizpe	64 641	434.43	4.2
Estado de México	Cuautitlán Izcalli	105 724	313.96	4.1
Zacatecas	Fresnillo	30 862	222.22	4.0
Guanajuato	Silao	57 752	334.76	3.9
Oaxaca	Oaxaca de Juárez	66 881	239.44	3.7
Tamaulipas	Victoria	58 525	246.21	3.7
Nayarit	Bahía de Banderas	30 392	245.86	3.1
Chiapas	Tapachula	32 509	203.67	3.1
Sonora	Cajeme	106 466	212.42	3.1
<i>Municipios con los mayores decrementos en los salarios reales*</i>				
Jalisco	Tlaquepaque	81 344	307.33	-4.5
Michoacán de Ocampo	Zamora	30 801	201.86	-3.5
Guanajuato	Salamanca	42 340	240.09	-3.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	Poza Rica de Hidalgo	33 254	264.96	-3.3
Durango	Gómez Palacio	77 066	246.91	-3.0
Estado de México	Tlalnepantla de Baz	185 731	329.00	-2.1
Estado de México	Metepec	40 596	241.77	-1.7

* Municipios con más de 30 mil cotizantes.

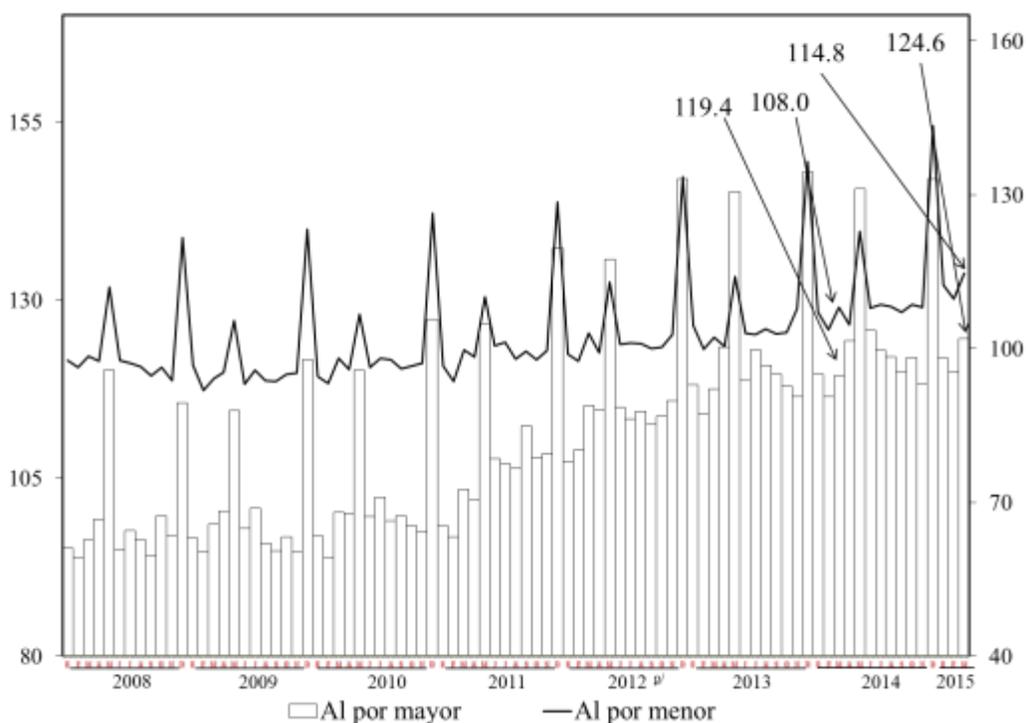
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Evolución de la remuneración real en empresas comerciales

Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, con base en la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), se aprecia que entre marzo de 2014 y el mismo mes de 2015 crecieron las remuneraciones reales del personal ocupado en las empresas comerciales con ventas tanto al por mayor como al por menor, en 4.3 y 6.3%, respectivamente.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2008 - marzo de 2015
-Índice base 2003=100-



^{p/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

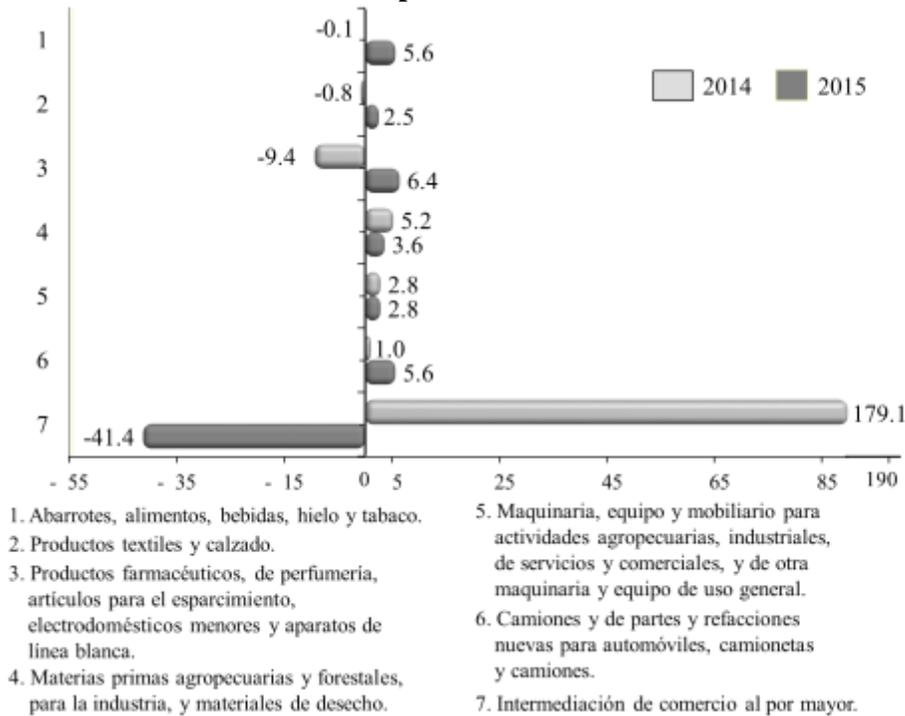
En el período de referencia, las empresas con ventas al por mayor que mostraron incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellos cuyas actividades se clasifican en seis subsectores económicos, de los cuales, los siguientes presentaron los mayores crecimientos: productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (6.4%); camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones; y el de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (5.6% cada uno).

En cambio, el subsector que experimentó un retroceso en las remuneraciones reales fue el de intermediación de comercio al por mayor (41.4%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Marzo ^{d/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{d/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De acuerdo con la EMEC, en el período interanual de análisis, 28 de las 32 entidades federativas evidenciaron crecimientos en las remuneraciones reales pagadas por las empresas comerciales al por mayor; sobresalen por sus incrementos Tabasco (22.3%), Baja California Sur (22.0%), San Luis Potosí (21.1%), Tamaulipas (18.2%), Yucatán (16.9%) y Coahuila de Zaragoza (15.5%).

Por el contrario, las cuatro entidades que presentaron disminuciones en la remuneración real de los trabajadores fueron Puebla (10.8%), Tlaxcala (10.0%), Oaxaca (3.2%) y el Estado de México (2.2%). Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

Marzo de 2014 – marzo de 2015^{p/}

Base 2008=100

Entidad Federativa	Marzo		Variación Interanual %
	2014	2015	
Índice General	119.42	124.59	4.3
Tabasco	102.36	125.14	22.3
Baja California Sur	99.48	121.38	22.0
San Luis Potosí	116.42	140.98	21.1
Tamaulipas	101.51	119.93	18.2
Yucatán	101.21	118.33	16.9
Coahuila de Zaragoza	103.82	119.88	15.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	111.75	126.75	13.4
Aguascalientes	112.45	126.87	12.8
Quintana Roo	108.91	121.66	11.7
Hidalgo	110.99	123.68	11.4
Morelos	103.08	113.71	10.3
Querétaro	155.35	170.92	10.0
Chihuahua	114.78	126.22	10.0
Campeche	116.48	125.84	8.0
Baja California	111.93	120.32	7.5
Nuevo León	115.23	122.87	6.6
Distrito Federal	130.28	135.44	4.0
Guanajuato	136.48	141.48	3.7
Sinaloa	129.30	133.96	3.6
Sonora	124.63	129.01	3.5
Michoacán de Ocampo	126.81	130.34	2.8
Durango	111.73	114.68	2.6
Jalisco	122.97	126.10	2.6
Zacatecas	109.74	111.71	1.8
Colima	127.45	129.72	1.8
Guerrero	112.32	114.22	1.7
Nayarit	118.11	120.03	1.6
Chiapas	143.96	145.29	0.9
Estado de México	121.68	119.04	-2.2
Oaxaca	123.78	119.85	-3.2
Tlaxcala	182.50	164.32	-10.0
Puebla	160.86	143.46	-10.8

^{p/} Cifras preliminares.

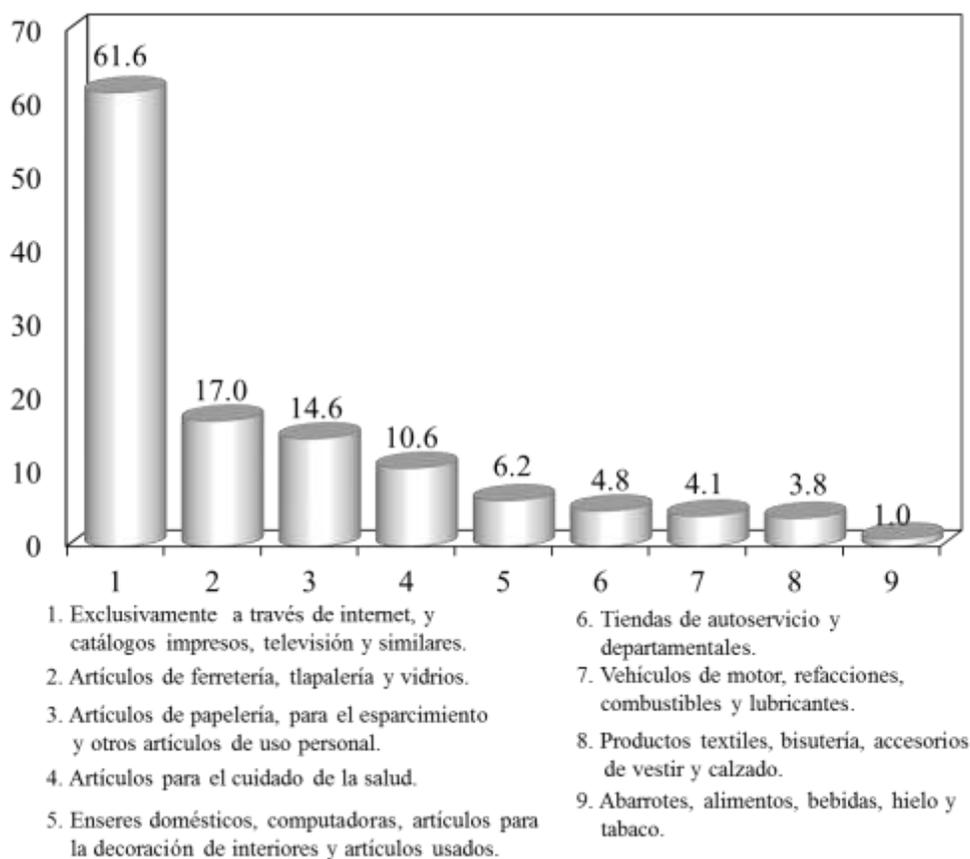
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De marzo de 2014 a marzo de 2015, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en empresas comerciales al por menor mostraron incrementos en todos los subsectores, los mayores crecimientos se reportaron en el subsector de comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares (61.6%); en artículos de ferretería, tlapalería y vidrios (17.0%); en los artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (14.6%); y en el de artículos para el cuidado de la salud (10.6%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Marzo de 2015 ^{p/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Por entidad federativa se observó que 24 evidenciaron crecimientos en la remuneración real de los trabajadores que laboran en los comercios minoristas, entre marzo de 2014 y el mismo mes de 2015; los incrementos más relevantes se registraron en Sinaloa (15.4%), Chihuahua (10.5%), Baja California (8.7%), San Luis Potosí (8.4%), Nayarit (7.9%) y Coahuila de Zaragoza (7.7%).

En cambio, las entidades que presentaron las caídas más pronunciadas en la remuneración real de sus trabajadores fueron Baja California Sur (9.0%), Aguascalientes (7.5%), Chiapas (4.5%) y Jalisco (4.1%), como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR
POR ENTIDAD FEDERATIVA
Marzo de 2014 – marzo de 2015 ^{v/}
Base 2008=100**

Entidad Federativa	Marzo		Variación Interanual
	2014	2015	%
Índice General	108.02	114.77	6.3
Sinaloa	130.08	150.17	15.4
Chihuahua	109.06	120.54	10.5
Baja California	109.75	119.29	8.7
San Luis Potosí	130.49	141.42	8.4
Nayarit	117.73	127.01	7.9
Coahuila de Zaragoza	117.60	126.61	7.7
Morelos	120.85	129.12	6.8
Nuevo León	128.40	137.11	6.8
Guanajuato	117.97	125.93	6.7
Querétaro	144.15	153.78	6.7
Campeche	135.86	142.37	4.8
Zacatecas	115.74	121.28	4.8
Estado de México	115.93	120.82	4.2
Distrito Federal	115.54	119.87	3.8
Quintana Roo	138.40	143.52	3.7
Tlaxcala	129.09	133.23	3.2
Tamaulipas	116.65	120.13	3.0
Durango	125.44	129.15	3.0
Guerrero	115.53	118.47	2.5
Michoacán de Ocampo	127.55	130.66	2.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	115.09	117.80	2.4
Colima	139.89	141.58	1.2
Tabasco	146.26	147.37	0.8
Puebla	114.01	114.61	0.5
Sonora	117.21	116.62	-0.5
Hidalgo	130.76	129.19	-1.2
Oaxaca	138.65	136.94	-1.2
Yucatán	128.83	124.93	-3.0
Jalisco	116.67	111.90	-4.1
Chiapas	121.95	116.48	-4.5
Aguascalientes	141.13	130.55	-7.5
Baja California Sur	279.30	254.22	-9.0

^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

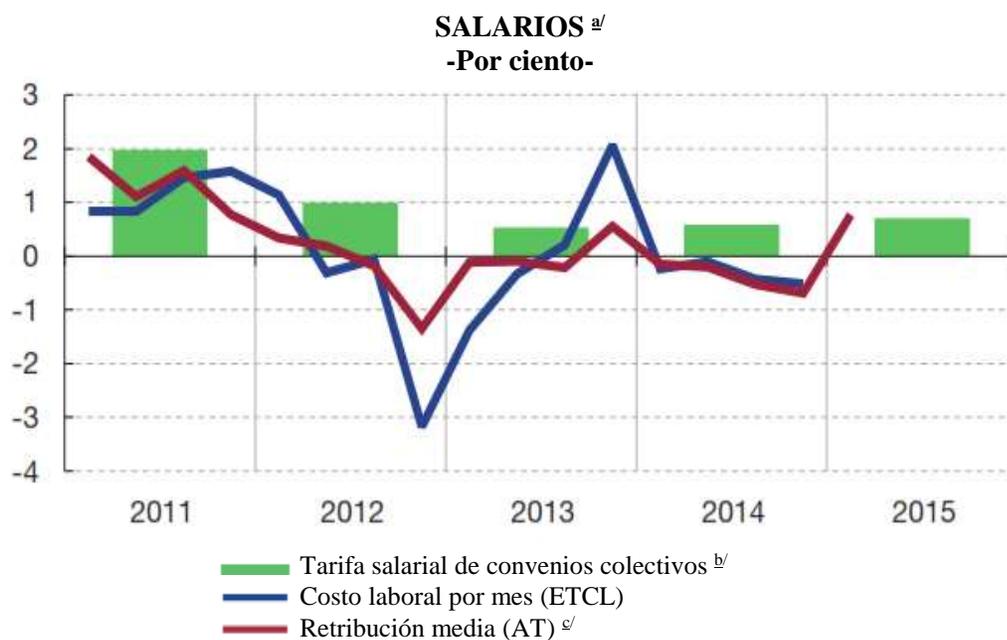
Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su “Boletín Económico” de mayo de 2015 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

“En el ámbito de los salarios, el incremento pactado para 2015 para los 2.5 millones de trabajadores para los que se había registrado un convenio hasta el mes de abril es del 0.7% (0.6% en 2014). Como ocurre habitualmente en los primeros meses del año, la gran mayoría de estos asalariados están sujetos a un convenio firmado en ejercicios anteriores. Para estos trabajadores, el incremento salarial medio pactado se sitúa en el 0.7%, mientras que, para aquellos cuyo convenio se ha firmado en el presente año (algo menos de 200 mil), el incremento acordado es algo mayor (del 0.8%). En fechas recientes, los agentes sociales han alcanzado un preacuerdo salarial para la negociación colectiva, pendiente de concreción, en el que se sugiere que los aumentos salariales no superen el 1% este año y el 1.5% en 2016. Por otro lado, según el correspondiente indicador elaborado por la Agencia Tributaria, la retribución bruta media en las grandes empresas experimentó una cierta aceleración en el primer trimestre del año, hasta una tasa interanual del 0.8%. En todo caso, una parte sustancial del repunte vendría explicada por un factor de naturaleza transitoria: en concreto, la recuperación en las empresas públicas de una cuarta parte de la paga extra suprimida en diciembre de 2012.”



^{a/} Tasas interanuales de las series originales.

^{b/} Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta abril de 2015.

^{c/} Para el último trimestre, promedio de las tasas interanuales hasta marzo de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

Fuente de información:

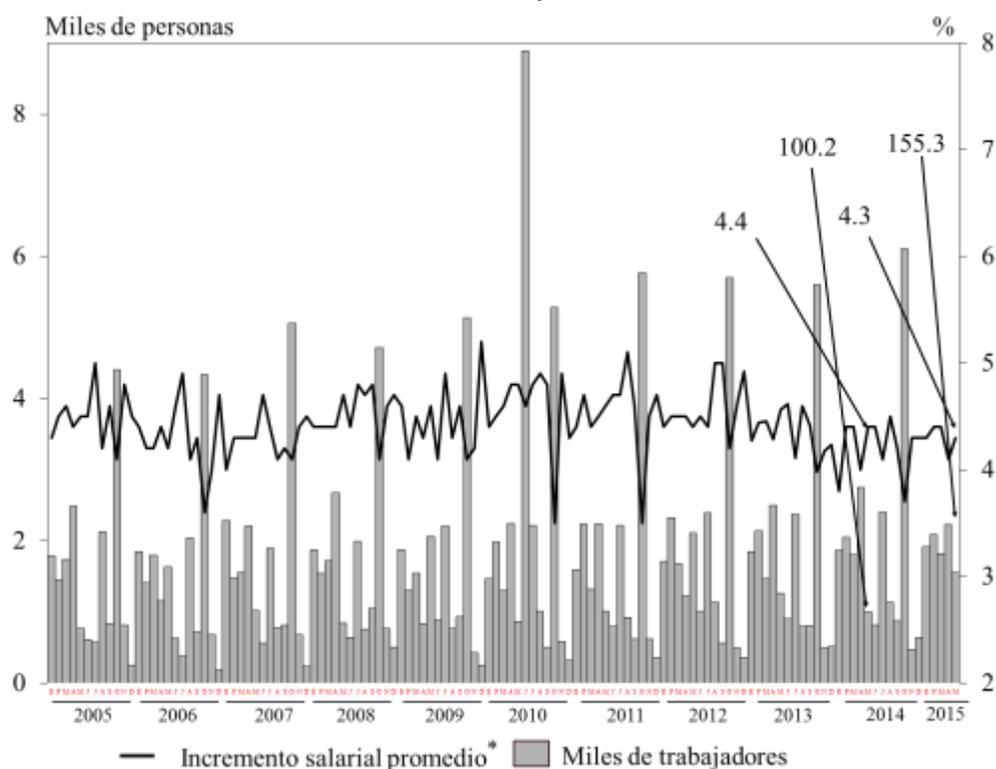
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/May/Fich/be1505.pdf>

NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

Las cifras emitidas por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestran que en mayo de 2015, las 715 revisiones contractuales y salariales realizadas entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal promediaron un incremento directo al salario de 4.3%, en estas negociaciones participaron 155 mil 342 trabajadores.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Enero de 2004 - mayo de 2015^{d/}



^{d/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2015 se observó que en 15 sectores de actividad económica se realizaron negociaciones colectivas salariales o contractuales. Las actividades que registraron los incrementos salariales más elevados fueron la minería (5.7%), las industrias manufactureras (4.6%) y el comercio (4.5%).

Por otra parte, el mayor número de negociaciones (81.0%) se concentró en las industrias manufactureras, en el sector de transportes, correos y almacenamiento; y en los servicios financieros y de seguros. Asimismo, el número de trabajadores involucrados que estas ramas agruparon, en conjunto con la de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, representó el 79.8% del total de trabajadores participantes en las negociaciones.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}
Mayo de 2015 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	4.3	715	100.0	155 342	100.0
Industrias Manufactureras	4.6	339	47.4	61 075	39.3
Transportes, correos y almacenamiento	3.7	127	17.8	12 088	7.8
Servicios financieros y de seguros	4.1	113	15.8	32 304	20.8
Comercio	4.5	61	8.5	5 770	3.7
Minería	5.7	22	3.1	4 378	2.8
Información en medios masivos	4.4	18	2.5	5 082	3.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3.9	8	1.1	397	0.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.4	7	1.0	1 726	1.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.2	5	0.7	18 558	11.9
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3.8	4	0.6	160	0.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3.6	3	0.4	4 687	3.0
Servicios educativos	3.4	3	0.4	8 741	5.6
Construcción	4.1	2	0.3	34	0.0
Corporativos	4.0	2	0.3	212	0.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4.2	1	0.1	130	0.1

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2015, la STPS presentó información sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera, al respecto destacaron con el mayor número de negociaciones la industria química (34.5%), la industria alimentaria (22.4%) y la fabricación de equipo de transporte (19.2%). Estos tres subsectores también contaron con el mayor número de trabajadores involucrados: 31 mil 376 en la fabricación de equipo de transporte; 8 mil 324 en la industria alimentaria; y 7 mil 644 en la industria química.

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en las industrias metálicas básicas (6.6%), en la fabricación de maquinaria y equipo (5.3%) y en la industria química (4.9%).

**REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Mayo de 2015 ^{2/}**

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	4.6	339	61 075
Industria química	4.9	117	7 644
Industria alimentaria	4.2	76	8 324
Fabricación de equipo de transporte	4.7	65	31 376
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.0	21	3 719
Industria de las bebidas y del tabaco	4.3	16	4 785
Industria del papel	4.3	12	1 671
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.6	9	1 056
Industrias metálicas básicas	6.6	5	504
Industria del plástico y del hule	4.8	5	177
Fabricación de productos metálicos	4.7	4	338
Fabricación de prendas de vestir	4.2	3	305
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.7	2	114
Fabricación de maquinaria y equipo	5.3	1	250
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	4.5	1	12
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.4	1	530
Otras industrias manufactureras	4.3	1	270

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

* Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2015, las entidades federativas que negociaron los incrementos salariales más altos fueron Durango (5.8%), Zacatecas (5.6%), San Luis Potosí y Jalisco (5.0% cada una).

Por su parte, Coahuila de Zaragoza, el Distrito Federal, Nuevo León y el Estado de México participaron con el mayor número de trabajadores (39 mil 751 personas en conjunto); mientras que 204 negociaciones (28.5%) se efectuaron en dos entidades federativas: Distrito Federal y Estado de México.

Debe mencionarse que en el agregado de más de una entidad se registraron las negociaciones que efectúan empresas con establecimientos en dos o más entidades federativas; dicho agregado reporta la mayor cantidad de negociaciones y trabajadores, con el 34.4 y 54.1% del total de cada concepto, y un incremento salarial promedio de 4 por ciento.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Mayo de 2015 ^{1/}

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	4.3	715	155 342
Distrito Federal	4.4	122	12 277
Estado de México	4.6	82	7 267
Guanajuato	4.3	30	5 289
Jalisco	5.0	29	4 255
Coahuila de Zaragoza	4.8	20	12 734
Nuevo León	4.8	19	7 473
Querétaro	4.3	18	3 294
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.2	15	1 682
Hidalgo	4.6	15	1 043
San Luis Potosí	5.0	14	1 782
Puebla	4.7	14	1 009
Guerrero	4.3	13	138
Zacatecas	5.6	9	2 822
Sonora	4.4	9	1 112
Morelos	4.5	8	3 988
Chiapas	4.7	8	622
Tamaulipas	4.6	8	217
Michoacán de Ocampo	4.7	6	1 081
Sinaloa	3.1	6	159
Baja California	4.1	5	611
Tlaxcala	3.3	4	204
Durango	5.8	3	836
Yucatán	4.8	3	77
Tabasco	4.1	2	479
Colima	4.2	2	339
Aguascalientes	3.8	2	136
Baja California Sur	4.2	1	300
Oaxaca	2.7	1	28
Chihuahua	4.5	1	1
Más de una entidad	4.0	246	84 087

^{1/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

Como resultado de las negociaciones colectivas efectuadas en el período enero-mayo de 2015, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.3%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que forman parte de la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. De ellos, destaca el bono de productividad, al que durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 6.0 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron los servicios telefónicos (32.7%), el comercio (17.6%), la industria elaboradora de bebidas (13.6%), la industria cementera (9.6%), el transporte terrestre (6.7%) y los otros servicios (6.6%). Por su parte, tres ramas recurrieron también al ajuste salarial: la industria minera (0.02%), la petroquímica (0.01%) y la industria químico-farmacéutica (0.004%). Con respecto a los incrementos por retabulación se observó que la industria automotriz y autopartes (0.05%), los otros servicios (0.03%) y los servicios conexos al transporte (0.0003%) fueron las ramas que aplicaron este tipo de acuerdos.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

Enero - mayo 2015 ^{1/}

Rama de actividad económica	Incremento directo ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
Total	4.3	0.0004	6.0	0.009
Servicios Telefónicos	4.3	0.0	32.7	0.00
Comercio	4.4	0.0	17.6	0.00
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	13.6	0.00
Cementera	3.7	0.0	9.6	0.00
Transporte Terrestre	3.6	0.0	6.7	0.00
Otros Servicios		0.0	6.6	0.03
Aceites y Grasas Vegetales	2.9	0.0	4.9	0.00
Ferrocarrilera	5.6	0.0	4.5	0.00
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.6	0.00
Textil	4.4	0.0	3.4	0.00
Servicios de Banca y Crédito	4.5	0.0	3.1	0.00
Productora de Alimentos	4.6	0.0	2.7	0.00
Petroquímica	5.6	0.01	2.0	0.00
Transporte Marítimo	4.3	0.0	1.9	0.00
Celulosa y Papel	4.4	0.0	1.8	0.00
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.5	0.05
Transporte Aéreo	4.2	0.0	1.5	0.00
Metalúrgica y Siderúrgica	4.4	0.0	1.0	0.00
Químico-Farmacéutica	4.6	0.004	1.0	0.00
Servicios Conexos al Transporte	4.5	0.0	1.0	0.0003
Calera	5.3	0.0	0.9	0.00
Servicios Educativos y de Investigación	3.4	0.0	0.7	0.00
Otras Manufacturas	4.7	0.0	0.6	0.00
Hulera	4.9	0.0	0.5	0.00
Minera	5.6	0.02	0.4	0.00
Maderera	5.0	0.0	0.1	0.00
Cinematográfica	3.2	0.0	0.1	0.00

^{1/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En particular, durante mayo de 2015, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron la industria elaboradora de bebidas (54.7%), la industria celulosa y papel (11.2%), la industria cementera (8.7%) y los servicios de banca y crédito (7.6%).

Por concepto de retabulación, la rama de servicios conexos al transporte presentó un incremento de 0.001%. Por su parte, la industria petroquímica registró un aumento promedio por ajuste salarial de 0.002 por ciento.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

Mayo de 2015 ^{v/}

Rama de actividad económica	Incremento directo ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	4.3	0.000008	4.7	0.00004
Elaboradora de Bebidas	4.3	0.0	54.7	0.0
Celulosa y Papel	4.3	0.0	11.2	0.0
Cementera	3.8	0.0	8.7	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	7.6	0.0
Transporte Terrestre	3.5	0.0	5.8	0.0
Productora de Alimentos	5.1	0.0	5.7	0.0
Comercio	4.5	0.0	4.7	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	2.0	0.0
Textil	4.5	0.0	1.5	0.0
Químico-Farmacéutica	4.9	0.0	1.0	0.0
Minera	5.7	0.0	0.5	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	5.4	0.0	0.1	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	0.04	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.4	0.0	0.01	0.0
Otros Servicios	4.2	0.0	0.01	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.1	0.0	0.01	0.001
Petroquímica	4.2	0.002	0.0	0.0

^{v/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

Con base en la información más reciente de la DGIET, se observó que de las 715 negociaciones efectuadas en mayo de 2015, en 84 de ellas se establecieron o renovaron convenios de incentivos económicos por productividad, los cuales beneficiaron a 39 mil 456 trabajadores.

El 56.0% de los convenios fue suscrito por empresas que emplearon de 1 a 100 trabajadores; en tanto que el 86.4% de los trabajadores involucrados laboraba en los grandes establecimientos, de más de 300 personas.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA

Mayo de 2015 ^{p/}

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	84	100.0	39 456	100.0
De 1 a 100	47	56.0	1 624	4.1
De 101 a 300	22	26.2	3 753	9.5
Más de 300	15	17.9	34 079	86.4

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, este tipo de convenios fueron suscritos o revisados por empresas que desarrollan sus actividades en diversas ramas económicas, entre las que sobresalieron, por agrupar conjuntamente el 83.6% de los trabajadores, los servicios financieros y de seguros (49.9%) y las industrias manufactureras (33.7%). Por su parte, el mayor número de acuerdos (75.0%) se reportó en las industrias manufactureras (53.6%) y en los transportes, correos y almacenamiento (21.4%).

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)^{1/}
Mayo de 2015 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
T o t a l	84	100.0	39 456	100.0
Industrias Manufactureras	45	53.6	13 316	33.7
Transportes, correos y almacenamiento	18	21.4	4 317	10.9
Comercio	13	15.5	1 318	3.3
Servicios financieros y de seguros	2	2.4	19 673	49.9
Minería	2	2.4	659	1.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1	1.2	53	0.1
Información en medios masivos	1	1.2	52	0.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	1.2	45	0.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1	1.2	23	0.1

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2015, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la fabricación de equipo de transporte (24.4%), la industria química (20.0%) y en la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (15.6%). Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte, la industria de las bebidas y del tabaco, y la industria alimentaria con 39.4, 27.7 y 14.1%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Mayo de 2015^{2/}**

Subsector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
Total	45	100.0	13 316	100.0
Fabricación de equipo de transporte	11	24.4	5 247	39.4
Industria química	9	20.0	867	6.5
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	7	15.6	418	3.1
Industria alimentaria	6	13.3	1 880	14.1
Industria de las bebidas y del tabaco	4	8.9	3 690	27.7
Industria del papel	4	8.9	777	5.8
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	3	6.7	327	2.5
Fabricación de prendas de vestir	1	2.2	110	0.8

^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

La información dada a conocer por la DGIET señala que en mayo de 2015 se habían registrado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 368 emplazamientos a huelga, lo que significó 225 casos menos que en el mismo mes del año anterior.

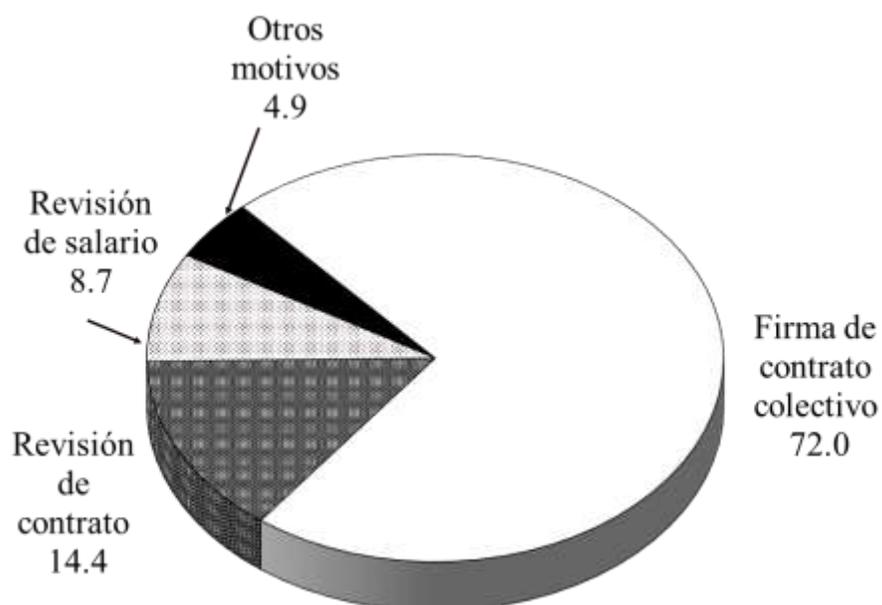
Por otra parte, se observó que el 72.0% de los emplazamientos se debió a inconformidades relacionadas con la firma de contrato; en tanto que la revisión de contrato y la revisión de salario conjuntaron el 23.1% de los emplazamientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO

Mayo de 2015 ^{v/}

Total= 368 emplazamientos

-Por ciento-



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante mayo de 2015, se observó que en el Distrito Federal se localizó el mayor número de emplazamientos a huelga (79 eventos), le siguieron en importancia el Estado de México, con 52 casos; Oaxaca, con 22; y Puebla, con 21.

La organización sindical más activa en estos movimientos fue el grupo de Sindicatos Independientes, que apoyó el 45.9% de los eventos registrados en el mes. Por su parte, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) promovió el 38.3% de los emplazamientos a huelga.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Mayo de 2015 ^{p/}

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
T o t a l	368	100.0	T o t a l	368	100.0
Distrito Federal	79	21.5	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo ^{1/}	169	45.9
Estado de México	52	14.1	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	141	38.3
Oaxaca	22	6.0	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	30	8.2
Puebla	21	5.7	Otras Confederaciones Nacionales ^{2/}	16	4.3
Tamaulipas	15	4.1	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	11	3.0
Baja California	14	3.8	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	1	0.3
Hidalgo	14	3.8			
Veracruz de Ignacio de la Llave	14	3.8			
Otras entidades	137	37.2			

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye a las no especificadas.

^{2/} Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

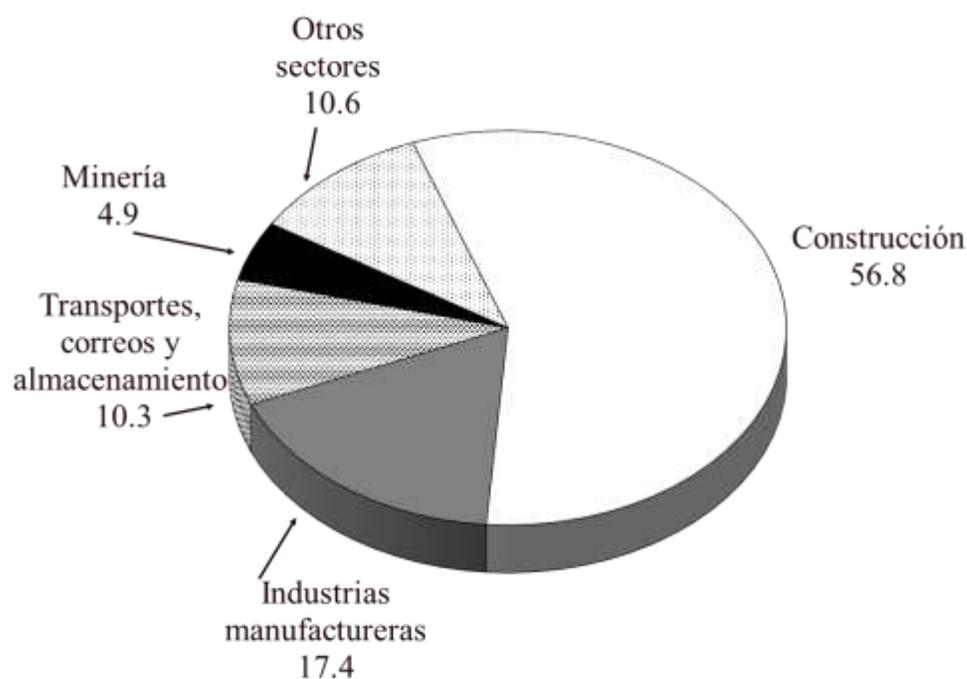
Los sectores de actividad económica que sobresalieron por el número de emplazamientos a huelga registrados en mayo fueron la construcción (56.8%), las industrias manufactureras (17.4%), el sector de transportes, correos y almacenamiento (10.3%) y el de minería (4.9%).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}**

Mayo de 2015 ^{2/}

Total= 368 emplazamientos

-Por ciento-



^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

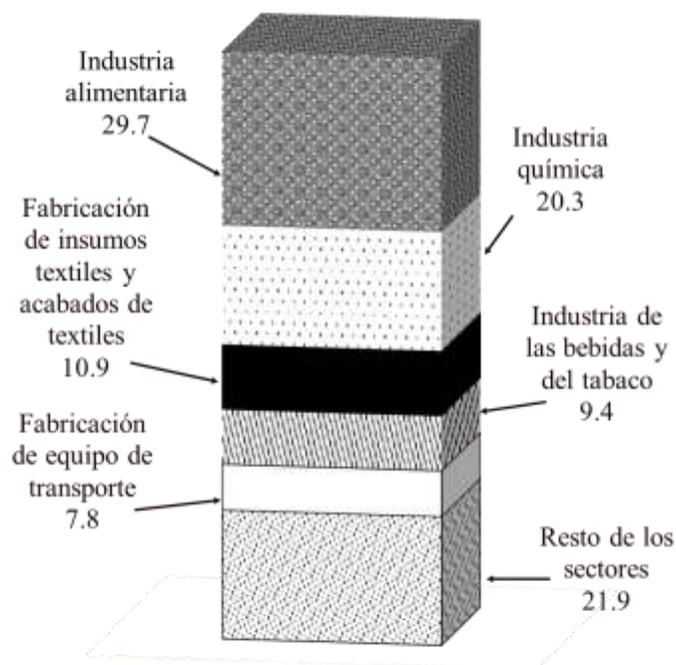
En mayo del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria con 19 casos (29.7%); la industria química, 13 eventos (20.3%) y la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, 7 conflictos (10.9%).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN) ^{1/}**

Mayo de 2015^{2/}

Total= 64 emplazamientos

-Por ciento-



^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

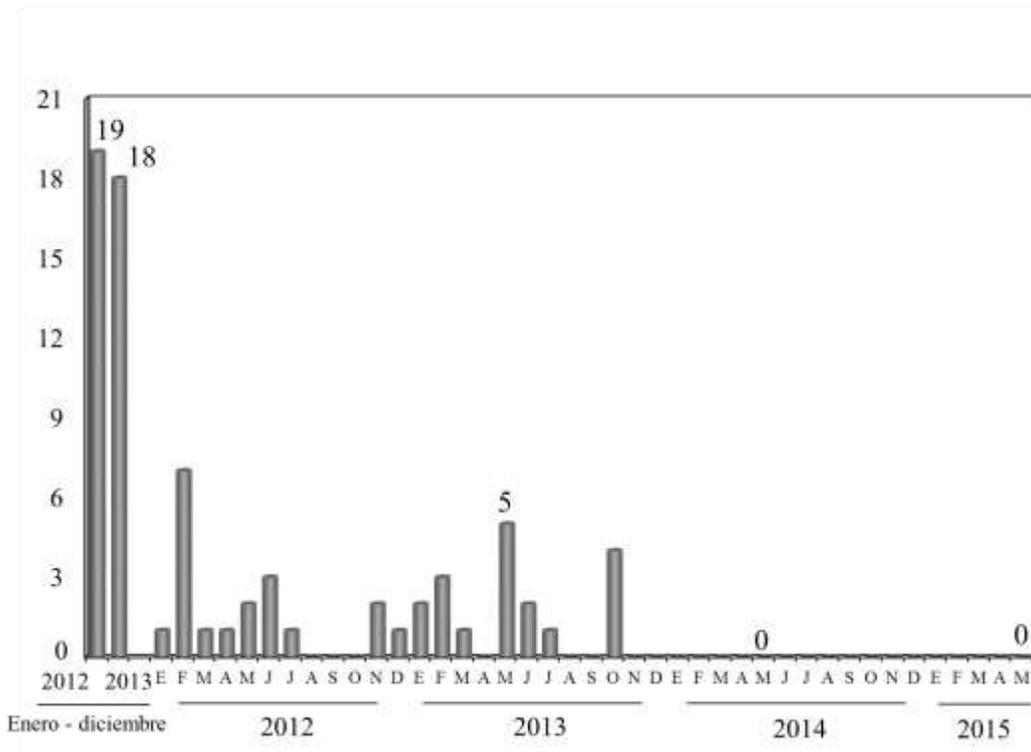
^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2015 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que asciende a un año y siete meses sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero de 2012 – mayo de 2015 ^{2/}



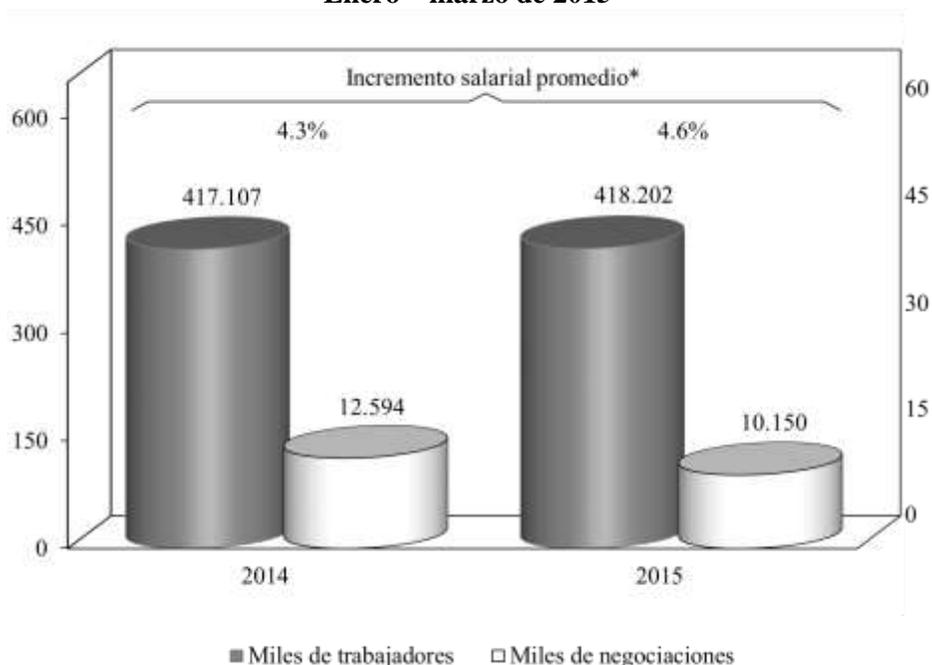
^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Conforme a las últimas cifras publicadas por la DGIET, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) reportaron que, en marzo de 2015, se realizaron 3 mil 219 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción local. En ellas se vieron involucrados 130 mil 519 trabajadores, es decir, 24 mil 165 participantes menos que en el mismo mes del año anterior. El incremento salarial promedio en estas negociaciones fue de 4.4%. Así, en el primer trimestre de 2015, los 418 mil 202 trabajadores, cuyos contratos pertenecen a la jurisdicción local, obtuvieron un incremento promedio directo a su salario de 4.6%, como resultado de las 10 mil 150 revisiones salariales y contractuales efectuadas en ese período.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL Enero – marzo de 2015 ^{D/}



^{D/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante marzo de 2015, los incrementos salariales más altos se negociaron en Estado de México (5.1%), Colima y Sinaloa (4.9% cada una). Las entidades federativas que involucraron el mayor número de trabajadores fueron Nuevo León, Distrito Federal y Querétaro, que conjuntamente agruparon el 83.6% de los trabajadores; en tanto el 86.2% de las negociaciones se registraron, en conjunto, en Nuevo León y en el Distrito Federal.

Estos aspectos se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Marzo de 2015 ^{v/}**

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	4.4	3 219	130 519
Nuevo León	4.6	1 404	54 852
Distrito Federal	4.4	1 371	40 516
Hidalgo	4.6	75	3 687
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	58	3 627
Morelos	4.3	53	1 739
Querétaro	4.3	52	13 774
Zacatecas	3.8	33	2 994
Sonora	4.6	31	3 511
Baja California	4.0	28	668
Michoacán de Ocampo	3.8	25	1 063
Baja California Sur	4.0	23	245
Colima	4.9	21	735
Quintana Roo	3.9	10	448
Sinaloa	4.9	8	1 050
Campeche	4.2	7	25
Nayarit	4.0	7	120
Estado de México	5.1	5	718
Tlaxcala	4.3	4	400
Tamaulipas	4.0	2	27
Guanajuato	3.4	2	320

^{v/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

n.d. No disponible

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Resumen ejecutivo del Informe Mundial sobre el Trabajo Infantil 2015: Allandar el camino hacia el trabajo decente para los jóvenes (OIT)

El pasado 10 de junio de 2015, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el Informe Mundial de 2015 sobre el Trabajo Infantil: “Allandar el camino hacia el trabajo decente para los jóvenes”, en el que presentó los indicadores más recientes sobre la situación sociodemográfica de la población infantil y adolescente que realiza actividades económicas, domésticas y escolares.

El segundo volumen de la serie “Informe mundial de la OIT sobre el trabajo infantil” pone en evidencia la estrecha relación entre el trabajo infantil y el empleo juvenil, y la necesidad de enfoques políticos comunes en países en los que prevalecen tanto el trabajo infantil como el desempleo juvenil.

El Informe presenta datos empíricos sobre cómo el trabajo infantil, cuando se combina con una educación limitada, conduce a una mayor vulnerabilidad de los jóvenes y a mayores dificultades para encontrar un buen trabajo. Estos datos incluyen los resultados del programa de la OIT “Encuestas sobre la Transición de la Escuela al Trabajo” (ETET), un esfuerzo de recopilación de datos sin precedentes que permite el análisis de las trayectorias de los jóvenes hacia el mundo del trabajo en 28 países de bajos y medianos ingresos en todo el mundo. El Informe también examina cómo las dificultades que enfrentan los jóvenes en el mercado del trabajo hacen de la inversión personal en la educación una alternativa menos atractiva que el trabajo infantil cuando son más jóvenes.

El trabajo peligroso entre los adolescentes de 15 a 17 años es una tercera parte del Informe. Los jóvenes en este grupo de edad crítica, que se encuentran por encima de la edad mínima de admisión al empleo en la mayoría de los países, pero que legalmente son considerados aún como niños, se sitúan en ambas problemáticas. El Informe muestra que una proporción alarmante de adolescentes de 15 a 17 años que trabajan lo hacen en trabajos peligrosos y, por consiguiente son considerados niños en situación de trabajo infantil.

Finalmente, el Informe demuestra que los desafíos que enfrentan los jóvenes en busca de un trabajo decente no pueden separarse de los retos que plantea la eliminación del trabajo infantil al principio del ciclo de vida. En otras palabras, la eliminación del trabajo infantil es un objetivo político fundamental y un punto de partida necesario para lograr el trabajo decente para todos. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo.

Resumen Ejecutivo

Las razones que justifican la aceleración de la acción mundial contra el trabajo infantil y la escasez de oportunidades de trabajo decente para los jóvenes son muy claras. Unos 168 millones de niños siguen siendo víctimas del trabajo infantil y, al mismo tiempo, hay 75 millones de jóvenes de 15 a 24 años de edad que están desempleados, y muchos más son los que deben conformarse con trabajos que no ofrecen un ingreso equitativo, seguridad en el lugar de trabajo, protección social u otros atributos del trabajo decente.

El presente informe mundial se centra en el doble desafío de eliminar el trabajo infantil y garantizar el trabajo decente para los jóvenes. Este enfoque obedece a la importancia de los obstáculos que plantean el trabajo infantil y el déficit de trabajo decente para los jóvenes a los fines de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015, y a la estrecha relación entre ambos desafíos. El informe pone de manifiesto que no será posible lograr el trabajo decente para todos, probablemente uno de los principales Objetivos del Desarrollo Sostenible para después de 2015, sino se elimina el trabajo infantil y se pone fin al déficit de trabajo decente que afecta a los jóvenes.

El informe comienza con un examen general de las normas, los conceptos y los marcos de política. A continuación, analiza la interrelación entre el trabajo infantil y el empleo juvenil: primero, la manera en que el trabajo infantil y el abandono escolar prematuro inciden en las trayectorias de transición de los jóvenes y en sus posteriores resultados en materia de empleo; y, en segundo lugar, la forma en que las dificultades de empleo juvenil y los reducidos beneficios de la educación pueden repercutir en las decisiones del hogar respecto al trabajo infantil y la escolarización en una etapa más temprana del ciclo de vida. Seguidamente, el informe examina la cuestión del trabajo infantil en el grupo de edad de 15 a 17 años, que exhibe un

solapamiento del trabajo infantil y el empleo juvenil y que, por ende, es un grupo en el que deben concentrarse esfuerzos más amplios para luchar contra estos fenómenos. El informe concluye con una serie de recomendaciones a los fines de armonizar y mejorar la coherencia de las políticas y los programas centrados en la lucha contra el trabajo infantil y el déficit de trabajo decente para los jóvenes.

De qué manera el trabajo infantil y el abandono escolar prematuro repercuten en las trayectorias de transición de los jóvenes y, en sus posteriores resultados en materia de empleo

Los datos de las Encuestas sobre la transición de la escuela al trabajo (ETET) de la OIT indican que, en los países de bajos ingresos participantes en el programa de ETET, entre el 20 y el 30 por ciento de los adolescentes y adultos jóvenes completan su transición al mercado de trabajo a la edad de 15 años, es decir, como trabajadores infantiles¹. La misma fuente indica que en esos países es aún más alto el porcentaje de jóvenes que abandonan la escuela antes de esa edad empujados, entre otras cosas, por la pobreza, la vulnerabilidad social, los problemas de acceso a la educación y de calidad de la misma, y las presiones sociales relacionadas con el género².

¿De qué manera los resultados en materia de empleo de los ex niños trabajadores y de otros niños que inician el proceso de transición al trabajo a temprana edad difieren de los de otros jóvenes? La comparación de los resultados del empleo y de la educación de aquellos que ya trabajaban a los 15 años respecto de los que comenzaron a trabajar después de esa edad nos dan una idea al respecto.

¹ OIT: “Tendencias mundiales del empleo juvenil 2013: Una generación en peligro” (Ginebra, 2013).

² Para un análisis más detallado de esta cuestión, véase, por ejemplo, OIT: “Informe mundial sobre trabajo infantil: vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil”, (Ginebra, 2013); y OIT: “Unidos Contra el Trabajo Infantil - Informe Interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil” de La Haya (Ginebra, 2010).

Los resultados de esas comparaciones son coherentes entre los 12 países sobre los que se dispone de ese tipo de datos la participación previa en el trabajo infantil está asociada con un menor nivel de instrucción y con puestos de trabajo de baja remuneración que no cumplen con los criterios básicos del trabajo decente³, El trabajo infantil, en otras palabras, no sólo plantea riesgos conocidos e inmediatos para la salud, la seguridad y el desarrollo, sino que también está asociado con malas perspectivas de ingresos y menos posibilidades de trabajo decente a largo plazo.

Estas comparaciones, sin embargo, no ofrecen ninguna indicación sobre las trayectorias de transición de jóvenes que tienen distintas experiencias de trabajo y educación, una información esencial para comprender si el abandono escolar prematuro y la participación temprana en el trabajo influye en los resultados de empleo juvenil. Por tanto, centraremos nuestra atención en la cuestión de la transición al mercado de trabajo, y la manera en que influye el abandono escolar, utilizando técnicas econométricas más sólidas basadas en la información recopilada por el programa de la OIT de "Encuestas sobre la transición de la escuela al trabajo" (ETET)⁴.

Los resultados del análisis indican que los que abandonan la escuela antes de los 15 años corren mayor riesgo de quedar totalmente excluidos del mundo del trabajo, es decir, que nunca completarán su transición al mercado de trabajo. Al mismo tiempo, los niños que abandonan la escuela prematuramente pero finalmente completan su transición al trabajo tardan más tiempo en hacerlo y, en general, tienen menos probabilidades de conseguir un empleo estable (es decir un empleo remunerado con

³ El trabajo decente resume las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo productivo y que genere un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que las personas expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidades y de trato para todas las mujeres y hombres.

⁴ Se utilizan técnicas econométricas con el fin de tener en cuenta el hecho de que no todos los jóvenes que finalmente completan su transición al mercado de trabajo ya lo habían hecho en el momento de la aplicación de la ETET en cada país. Para más detalles sobre la metodología, véase UCW: *Pathways to work in the developing world: An analysis of young persons transition from school to the workplace*. Documento de trabajo (Roma, 2014).

un contrato de 12 meses o más) que los jóvenes que tienen un mayor nivel de instrucción. La estabilidad laboral, a su vez, es esencial para la seguridad en el lugar de trabajo y, en definitiva, para el trabajo decente, que es el resultado deseado de la transición al mercado de trabajo. Por consiguiente, lo más probable es que la experiencia en el mercado de trabajo de aquellos que abandonan prematuramente la escuela se caracterice por una sucesión de puestos de trabajo inestables de corta duración, que suelen estar intercalados por períodos de desempleo y ausencias de la población activa.

En conjunto, los resultados refuerzan el mensaje central del presente informe, a saber, que en muchos países es esencial contar con intervenciones que aborden el abandono escolar prematuro y el trabajo infantil a fin de ampliar los esfuerzos encaminados a garantizar el trabajo decente para los jóvenes.

¿Por qué la situación en el empleo de los jóvenes incide en el trabajo infantil?

¿De qué manera las condiciones del mercado de trabajo que enfrentan los jóvenes repercuten en el trabajo infantil? En teoría, la respuesta es clara. Las malas perspectivas de empleo juvenil pueden actuar como un desincentivo para invertir en la educación de los niños en una etapa más temprana del ciclo de vida, mientras que un panorama positivo de empleo juvenil puede tener el efecto contrario. En otras palabras, es más probable que las familias renuncien a los beneficios del trabajo infantil a corto plazo en favor de los beneficios de la educación a largo plazo, si tal esfuerzo vale la pena.

Sobre la base de datos de estudios de casos reales analizaremos el impacto del empleo juvenil sobre las decisiones en materia de trabajo infantil y educación. En términos generales, los casos que citamos revelan que, en teoría, el aumento de la demanda de trabajadores calificados está asociado a un incremento de la

escolarización de los niños y una reducción del trabajo infantil. Sin embargo, subsisten lagunas de conocimientos en esta esfera.

El primer caso se centra en el impacto del acceso a semillas de alto rendimiento por parte de los agricultores de un conjunto de aldeas en la India a finales de la década de 1960⁵. Los agricultores con un mayor nivel de instrucción estuvieron posiblemente mejor preparados para adaptarse al proceso de experimentación y aprendizaje y, por consiguiente, para obtener mayores beneficios de las nuevas semillas⁶. En otras palabras, la introducción de esas semillas aumentó los beneficios de la educación. Los resultados del estudio de este caso indican que en las zonas en las que las nuevas semillas produjeron mayor rentabilidad debido a las condiciones del clima y el suelo, y en las que, por consiguiente, el aumento de los beneficios de la educación fue mayor, los hogares respondieron mediante el aumento del número de niños matriculados en la escuela⁷. Sin embargo, al igual que en otros países, los resultados también muestran que el acceso a los servicios (en este caso las escuelas) es una condición necesaria para que el incremento potencial de los beneficios de la educación tenga un impacto en la escolarización.

Otra experiencia interesante observada en la India atañe a la rápida expansión de la industria de la tecnología informática (TI) que se inició a principios de la década de 1990 y que también repercutió fuertemente en los beneficios de la educación en el mercado de trabajo del país. El crecimiento de esta industria dio lugar a un fuerte aumento de la demanda de trabajadores calificados y, en particular, de aquellos con un buen dominio del idioma inglés. El estudio de este caso revela que, durante el

⁵ Rosenzweig, M. R.: *Why Are there Returns to Schooling?*, en *American Economic Review*, Vol 85, No, 2, págs, 153-158 (1995).

⁶ Los grandes propietarios, que tenían mejor acceso a los insumos de producción, tales como tractores, pozos entubados, fertilizantes y pesticidas, también tuvieron una ventaja considerable en ese contexto.

⁷ Foster, A. D.; Rosenzweig, M, R: *Technical Change and Human Capital Returns and Investments: Evidence from the Green Revolution*, en *American Economic Review*, Vol 86, No, 4, págs, 931-953 (1996). Los autores del estudio no investigan el posible papel de un efecto de sustitución para explicar este resultado. Es probable, sin embargo, que la introducción de semillas de alto rendimiento también haya disminuido las necesidades de mano de obra en el trabajo agrícola, en particular la mano de obra infantil.

período comprendido entre 1995 y 2003, los distritos que registraron el más alto índice de creación de empresas y empleos en el sector de servicios de TI también experimentaron un mayor incremento en la matrícula escolar. El estudio también muestra que el aumento de la matrícula escolar fue particularmente marcado en las escuelas que tenían el inglés como idioma de instrucción⁸.

Otros dos casos permiten comprender mejor de qué manera la escolarización de los niños puede verse afectada por los cambios relativos a los beneficios de la educación en un mercado de trabajo local. El primer caso se refiere al reciente y rápido crecimiento del sector de la confección en Bangladesh⁹. Este crecimiento benefició principalmente a las mujeres, no sólo porque se trata de un sector que emplea principalmente mano de obra femenina sino, y sobre todo, porque la educación fue asociada con mejores condiciones de trabajo en relación con las alternativas disponibles. Un estudio sobre los efectos de la expansión del sector textil muestra que la escolarización de las niñas (de 5 a 10 años de edad) aumentó en proporción directa a la tasa de expansión del sector de la confección.

El segundo caso se refiere a la rápida expansión de la industria manufacturera de exportación en México, a finales de la década de los años 80 y durante los 90. El estudio considera que los efectos de la implantación de fábricas dependen de la demanda de trabajo: el incremento de oportunidades de trabajo para las personas con un bajo nivel de calificación (es decir de oportunidades de trabajo que requiere

⁸ Shastry, G. K.: *Human Capital Response to Globalization: Education and Information Technology in India*, en *Journal of Human Resources*, Vol. 47, No. 2, págs. 287-330 (2012).

⁹ En el contexto del sector de la confección en Bangladesh, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial pusieron en marcha en Bangladesh, en noviembre de 2013, el programa Mejor Trabajo con el objetivo de proporcionar evaluaciones sobre el grado de cumplimiento de las fábricas de la legislación nacional y de las principales normas intencionales del trabajo, publicar informes públicos transparentes sobre los resultados y proporcionar asistencia técnica a las fábricas a fin de lograr las mejoras necesarias. La asociación entre el gobierno, los empleadores, los sindicatos, los compradores y otras partes interesadas de la industria se centra en promover cambios sostenibles en el sector prestando ayuda a las fábricas para mejorar las condiciones de trabajo, y crear capacidades en las fábricas en los ámbitos de la gestión del trabajo y las relaciones entre los trabajadores y la dirección. El programa también proporciona servicios de formación y asesoramiento a las fábricas para mejorar las condiciones de trabajo y la competitividad.

un bajo nivel de instrucción) tiende a disminuir el nivel de estudios, mientras que el incremento de oportunidades de trabajo de alta calificación fue favorable al aumento del nivel de estudios¹⁰.

Otros estudios ponen de relieve la importancia de la información con que se cuenta y de las percepciones. Es evidente que si los padres no perciben (o perciben erróneamente) un cambio en los beneficios de la educación, no serán capaces de responder a dicho cambio, o puede que respondan de manera inadecuada a las señales del mercado de trabajo. Un estudio llevado a cabo en la República Dominicana reveló que si los padres contaban con información que indicara que los beneficios reales de la educación en el mercado de trabajo eran más altos de lo que pensaban inicialmente, los niños permanecían más tiempo en la escuela y retrasaban su entrada en el mercado de trabajo. En el mismo sentido, se observó en Madagascar que el suministro de información ayudó a los estudiantes y a los padres a evaluar con mayor exactitud los beneficios promedio de la educación y dio lugar a un incremento de la escolarización¹¹.

Estos hallazgos constituyen razones de peso para examinar la interrelación entre el trabajo infantil y el empleo juvenil: no sólo el trabajo infantil incide en las perspectivas de empleo juvenil, sino que las perspectivas de empleo juvenil definitivamente repercuten en el trabajo infantil. El aumento de las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes, y en particular para los jóvenes vulnerables, será un valioso componente de una estrategia más amplia para hacer frente al trabajo infantil. Las intervenciones destinadas a ilustrar los beneficios de la educación también son pertinentes en este contexto.

¹⁰ Atkin, D.: *Endogenous Skill Acquisition and Export Manufacturing in Mexico*, documento de trabajo (2012).

¹¹ Nguyen, T.: *Information, Role Models and Perceived Returns to Education: Experimental Evidence from Madagascar*, documento de trabajo (2008).

Trabajo infantil en los adolescentes de 15 a 17 años

El trabajo peligroso en los adolescentes que han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo o trabajo pero que aún no son adultos (es decir, del grupo de edad de 15 a 17 años)¹² constituye una peor forma de trabajo infantil y una violación de las normas internacionales del trabajo. El Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil (1999) exhorta a los países a adoptar medidas inmediatas y eficaces para eliminar ésta y otras peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia¹³.

En el grupo de edad de 15 a 17 años coinciden de forma más explícita los objetivos de eliminación del trabajo infantil y de lucha contra el déficit de trabajo decente para los jóvenes. En términos sencillos, no será posible lograr la eliminación general del trabajo infantil sin aportar una solución al trabajo infantil entre los niños mayores. Asimismo, los adolescentes de 15 a 17 años de edad atrapados en el trabajo peligroso siguen siendo un importante obstáculo para lograr el trabajo decente para todos los jóvenes. Sin embargo, si bien estos adolescentes son, sin duda, de interés tanto para el trabajo infantil como para el empleo juvenil, rara vez se les concede la atención prioritaria que merecen en los esfuerzos que se emprenden en cualquiera de esas esferas.

¹² En los países donde la edad mínima de admisión al empleo es de 14 años, el límite de edad más bajo técnicamente también debe ser 14 años. Sin embargo, para facilitar la comparación, en este Capítulo se aplica el límite de edad mínima de 15 años en todos los países.

¹³ Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (1999) sobre la Prohibición y Acción Inmediata para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil. (Entrada en vigor: 19 de noviembre de 2000).

Las últimas estimaciones de la OIT sobre el trabajo infantil a nivel mundial para el año 2012, revelan que tanto en porcentaje como en cifras absolutas el trabajo peligroso en los adolescentes de 15 a 17 años alcanza niveles considerables:

- los adolescentes de 15 a 17 años en trabajo peligroso totalizan 47.5 millones;
- los adolescentes de 15 a 17 años en trabajo peligroso representan el 40 por ciento de todos los trabajadores de este grupo de edad, un claro indicador del déficit de trabajo decente en este grupo de edad; y
- los adolescentes de 15 a 17 años en trabajo peligroso representan más de una cuarta parte (28%) del total de niños en trabajo infantil.

Las estimaciones específicas al país indican la importante proporción de jóvenes en trabajo peligroso en la mayoría de los países sobre los que se dispone de datos, aunque se observan grandes variaciones entre países y regiones¹⁴.

Estas crudas cifras subrayan la importancia de prestar especial atención al grupo de edad crítico de 15 a 17 años en los esfuerzos de lucha contra el trabajo infantil, así como en los esfuerzos encaminados a promover el trabajo decente para los jóvenes. Es esencial tener en cuenta el trabajo peligroso en los programas de empleo juvenil, ya que los trabajos peligrosos en la adolescencia pueden crear grandes barreras educativas, físicas, psicológicas y sociales que impedirán que un joven pueda competir con éxito por un buen trabajo en el futuro.

¹⁴ Teniendo en cuenta que los instrumentos de encuesta y los datos de referencia de las encuestas difieren de un país a otro, las comparaciones entre países que se proporcionan tienen únicamente carácter indicativo.

El camino a seguir: un enfoque coherente en materia de políticas para luchar contra el trabajo infantil y el déficit de trabajo decente para los jóvenes

Hemos demostrado anteriormente la estrecha relación entre el trabajo infantil y el empleo juvenil. En esta sección analizamos la conclusión lógica en materia de políticas que se desprende de la “necesidad de un enfoque político coherente que aborde de forma integrada el trabajo infantil y el déficit de trabajo decente para los jóvenes”. De cara al futuro, el fomento del trabajo decente para todos será un componente esencial de la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Un enfoque coherente en materia de políticas que aborde la educación, el trabajo infantil y el empleo juvenil será primordial para el logro de tal objetivo.

La coherencia en materia de políticas implica políticas que tengan plenamente en cuenta la estrecha relación que existe entre el trabajo infantil y los resultados de la educación y el empleo juvenil en los países afectados por el trabajo infantil. El Gráfico 1 ilustra este enfoque en términos más concretos. Es preciso que una serie de políticas promuevan la escolarización en una etapa temprana del ciclo de vida como alternativa al trabajo infantil, a fin de garantizar que los niños entren en la adolescencia provistos de los conocimientos básicos y las competencias necesarias para que continúen sus estudios y consigan un trabajo decente. Estos cimientos, a su vez, son indispensables para garantizar el éxito de las políticas en la siguiente etapa del ciclo de vida, a fin de promover mejores resultados de empleo juvenil, y garantizar que los jóvenes tengan éxito en la transición de la educación al trabajo decente. El éxito en la creación de oportunidades de trabajo decente para los jóvenes también puede tener un importante efecto de retroalimentación positiva más temprano en el ciclo de vida, al crear incentivos para que los padres inviertan en la educación de sus hijos.

- **Intervención temprana:** retirar a los niños del trabajo infantil y escolarizarlos. Hemos visto anteriormente de qué manera el abandono escolar prematuro y un ingreso temprano en el trabajo pueden influir negativamente en las trayectorias que seguirán los jóvenes hacia el trabajo. Esto pone de relieve la importancia capital de una intervención temprana en el ciclo de vida contra el trabajo infantil y la marginación educativa, en el marco de una estrategia más amplia encaminada a mejorar los resultados del empleo juvenil. Afortunadamente no es preciso reinventar la rueda en materia de intervenciones en esta esfera. La gran cantidad de datos concluyentes sobre las causas del trabajo infantil y la amplia experiencia programática en la lucha contra el trabajo infantil que se ha adquirido en las dos últimas décadas¹⁵ apunta a dos pilares de política de particular importancia: la educación y la protección social. Garantizar la educación gratuita, obligatoria y de calidad hasta la edad mínima de admisión al empleo, ofrece a las familias la posibilidad de invertir en la educación de sus hijos como una alternativa al trabajo infantil y que merezca la pena hacerlo. La ampliación de la protección social ayuda a prevenir que los hogares recurran al trabajo infantil como una estrategia de supervivencia frente a los choques económicos y la vulnerabilidad social.
- **Facilitar la transición de la escuela al trabajo:** promover oportunidades de trabajo decente para los jóvenes. También hemos visto de qué manera el aumento de la demanda de competencias y el aumento de los beneficios de la educación se traducen en una mayor inversión en la educación. Las perspectivas del mercado de trabajo para los jóvenes y, en particular, los beneficios de la educación en el mercado de trabajo, pueden influir mucho en las decisiones de los padres sobre la repartición del tiempo de sus hijos entre

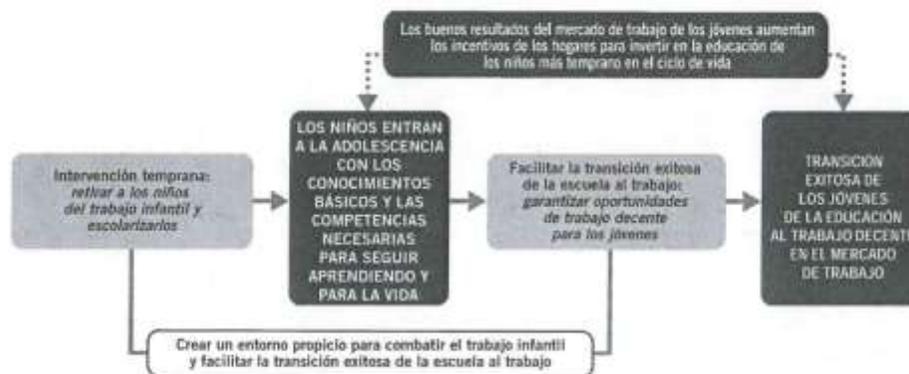
¹⁵ La Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, aprobada por la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya (2010) y la Declaración de Brasilia sobre el Trabajo Infantil, documento resultante de la III Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil de Brasilia (2013), en conjunto, ofrecen el marco fundamental para los esfuerzos de la política.

el trabajo y la escuela en una etapa más temprana del ciclo de vida. El aumento de las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes, y en particular para los jóvenes vulnerables, no sólo es esencial para hacer frente a la crisis del empleo juvenil sino que también es un componente necesario de toda estrategia tendiente a luchar contra el trabajo infantil. Una vez más, no es preciso encontrar una solución extraordinaria en cuanto a la forma de promover y facilitar la transición al trabajo decente. Si bien no existe un enfoque único para luchar contra la crisis del empleo juvenil, los amplios datos disponibles y la experiencia adquirida en políticas apuntan a una serie de ámbitos esenciales en materia de políticas que es preciso tener en cuenta en función de las circunstancias nacionales y locales. Además de las políticas macroeconómicas de promoción del empleo, determinados tipos específicos de intervenciones se consideran particularmente pertinentes, en particular, aquellas centradas en mejorar la empleabilidad de los jóvenes invirtiendo en la educación y la formación; fortalecer las instituciones del mercado de trabajo; y fomentar el espíritu empresarial de los jóvenes.

- Prestar atención a la situación de los adolescentes en trabajo peligroso: eliminar el trabajo infantil en el grupo de edad de 15 a 17 años. Tanto en proporción como en cifras absolutas, el número de adolescentes de 15 a 17 años de edad en trabajo peligroso es considerable. Cuando estos adolescentes trabajan en sectores u ocupaciones considerados peligrosos, o cuando no hay posibilidades de mejorar las condiciones de trabajo a las que están sujetos, la exigencia política es clara: hay que retirarlos del trabajo peligroso. En tales circunstancias, es imprescindible contar con una estrategia que permita proporcionar a los adolescentes retirados de esos trabajos, los servicios de apoyo adecuados y una segunda oportunidad de obtener un trabajo decente. La mitigación de los riesgos es una opción estratégica cuando los jóvenes están expuestos a peligros en sectores u ocupaciones que no están

considerados como peligrosos en las listas nacionales de trabajos peligrosos y que cabe la posibilidad de que las condiciones de trabajo cambien. Una estrategia de este tipo implica medidas para eliminar el peligro, alejar a los adolescentes del peligro en grado suficiente de modo que no estén expuestos, o minimizar el riesgo asociado con el peligro.

COHERENCIA DE LA RESPUESTA DE POLÍTICAS AL TRABAJO INFANTIL Y A LA FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO DECENTE PARA LOS JÓVENES



- Integrar las cuestiones de género: abordar las vulnerabilidades específicas de las niñas y los jóvenes. Tener en cuenta de forma adecuada las cuestiones de género es fundamental para el éxito de las intervenciones tempranas contra el trabajo infantil y de las posteriores intervenciones encaminadas a fomentar el éxito de la transición al trabajo decente. Las niñas tienen dificultades específicas para matricularse y permanecer en la escuela debido a factores tales como el matrimonio precoz y las exigencias de las tareas domésticas en el propio hogar. Asimismo, las niñas son especialmente vulnerables a las peores formas de trabajo infantil, tales como la explotación sexual comercial y las formas ocultas de trabajo infantil, como en el trabajo doméstico, en hogares de terceros. Esta situación pone de relieve la necesidad general de estrategias de educación inclusiva, incluidas escuelas diseñadas para niñas, que estén bien adaptadas y permitan abordar los desafíos especiales que

supone la escolarización para las niñas. También exige intervenciones específicas para luchar contra la variedad de factores culturales, sociales y económicos que incrementan la vulnerabilidad en especial de las niñas a ciertos tipos de trabajo infantil.

- Las mujeres jóvenes en muchas regiones tienen menos oportunidades en el mercado de trabajo y mayores dificultades para tener éxito en su transición al trabajo decente. También suelen verse limitadas a una serie de oportunidades de trabajo menos diversas que sus pares masculinos. Además, las trayectorias profesionales de las mujeres jóvenes pueden verse seriamente limitadas por las expectativas sociales y familiares que las inducen a dejar de trabajar después del matrimonio o después del nacimiento del primer hijo. La posición desventajosa de las mujeres jóvenes en el mercado de trabajo pone de manifiesto la necesidad de redoblar esfuerzos para lograr la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en la educación y en el trabajo.
- Garantizar las condiciones necesarias para lograr progresos: crear un entorno propicio. No será posible lograr progresos en lo que se refiere a retirar a los niños del trabajo infantil y escolarizarlos, y proporcionar oportunidades de trabajo decente a los jóvenes, si no se cuenta con un entorno económico y jurídico propicio. El crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, un componente esencial de la Agenda para el Desarrollo después de 2015, será fundamental a fin de aumentar las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes y, en última instancia, eliminar el déficit de trabajo decente juvenil. Tales políticas macroeconómicas y de crecimiento pueden contribuir al empleo juvenil mediante el fomento de la diversificación económica y el desarrollo de sectores que impulsen la creación de empleo juvenil. El aumento de las oportunidades de trabajo decente también incrementa los

beneficios de la educación, y, por consiguiente, crea incentivos para que los niños permanezcan en la escuela en vez de entrar prematuramente al mundo del trabajo.

- Lograr progresos sostenibles contra el trabajo infantil y promover el trabajo decente para los jóvenes requiere un marco legislativo favorable que esté en consonancia con las normas internacionales y haya sido incorporado eficazmente en las políticas, planes y programas nacionales de desarrollo. Todo ello tiene el importante efecto de expresar claramente la voluntad nacional y establecer un marco de acción. En lo que respecta al trabajo infantil, la mayoría de los países del mundo ya han ratificado el Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil y el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima. El siguiente paso decisivo en el frente legislativo consiste en la incorporación eficaz de estos convenios en la legislación nacional. Este proceso deberá incluir la elaboración de las listas nacionales de trabajo peligroso que está prohibido para todas las personas menores de 18 años. En el contexto del empleo juvenil, es esencial garantizar los derechos de los jóvenes en el trabajo a fin de que reciban igualdad de trato y estén protegidos contra el abuso y la exposición a peligros.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_372648/lang--es/index.htm

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=26980>

¡NO al trabajo infantil: Sí a una educación de calidad!
Día mundial contra el trabajo infantil (OIT)

Para conmemorar el Día mundial contra el trabajo infantil la Organización Internacional del Trabajo (OIT) organizó diversos eventos en alrededor de 55 países, el pasado 12 de junio, bajo el lema: Para celebrar el tema del Día mundial ¡No al trabajo infantil: Sí a una educación de calidad!

De esta forma, en Ginebra, Suiza, el ganador del Premio Nobel de la Paz, Kailash Satyarthi, y la primera dama de Panamá, Lorena Castillo de Varela participarían en una mesa redonda. El evento en Ginebra permitiría además llamar la atención sobre una nueva campaña a favor de la ratificación del Protocolo de la OIT sobre trabajo forzoso.

Asimismo, la OIT señaló que el número global de niños en situación de trabajo infantil es 168 millones. De los cuales más de la mitad, es decir 85 millones efectúan trabajos peligrosos. La persistencia del trabajo infantil tiene sus raíces en la pobreza, la falta de trabajo decente para los adultos, la falta de protección social y la incapacidad para asegurar la asistencia de los niños a la escuela hasta la edad mínima legal de admisión al empleo.

Este año, el Día mundial contra el trabajo infantil centraría su atención particularmente en la importancia de una educación de calidad como un factor clave en la lucha contra el trabajo infantil. El organismo internacional consideró que es el momento oportuno para hacerlo ya que en 2015 la comunidad internacional examinará las razones de la incapacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo respecto a la educación y establecerá nuevos objetivos y estrategias.

En este Día mundial contra el trabajo infantil hace un llamado para:

- una educación de calidad, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta por lo menos la edad mínima de admisión al empleo y emprender acciones para llegar a aquellos niños actualmente en situación de trabajo infantil;
- nuevos esfuerzos para asegurar que las políticas nacionales sobre trabajo infantil y educación sean coherentes y eficaces;
- políticas que garanticen el acceso a una educación de calidad e inversiones en personal docente.

Fuente de información:

<http://www.ilo.org/ipec/Campaignadvocacy/wdacl/2015/lang--es/index.htm>

Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en Materia de Trabajo de Menores (STPS)

El pasado 12 de junio del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de menores, el cual entrará en vigor a partir del 13 de junio de 2015. La reforma tiene como propósito armonizar la Ley Federal del Trabajo (LFT) con el texto del artículo 123, Apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se modificó en junio de 2014 para elevar la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años, en congruencia con lo previsto en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual establece que la edad mínima fijada para emplear a un menor de edad no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en su caso, no podrá ser menor a los 15 años. A continuación se presenta el Decreto citado.

DECRETO

“EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
DECRETA:

SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE TRABAJO DE MENORES.

Artículo Único. Se reforman los artículos 5o., fracciones I y IV; 22; 22 Bis; 23; 174; 175, primer, segundo y tercer párrafos y fracción IV; 175 Bis, primer párrafo e inciso c); 176; 178; 179, 180, primer párrafo y fracción II; 191, 267; 362; 372, primer párrafo; 988, primer párrafo y 995 Bis; y se derogan las fracciones I y II del artículo 372 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Artículo 5o. ...

I. Trabajos para menores de quince años;

II. y III. ...

IV. Horas extraordinarias de trabajo para los menores de dieciocho años;

V. a XIII. ...

...

Artículo 22. Los mayores de quince años pueden prestar libremente sus servicios con las limitaciones establecidas en esta Ley.

Los mayores de quince y menores de dieciséis necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, del sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del Inspector del Trabajo o de la Autoridad Política.

Los menores trabajadores deben percibir el pago de sus salarios y ejercitar, en su caso, las acciones que les correspondan.

Artículo 22 Bis. Queda prohibido el trabajo de menores de quince años; no podrá utilizarse el trabajo de mayores de esta edad y menores de dieciocho años que no hayan terminado su educación básica obligatoria, salvo los casos que apruebe la autoridad laboral correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

Artículo 23. Cuando las autoridades del trabajo detecten trabajando a un menor de quince años fuera del círculo familiar, ordenará que de inmediato cese en sus

labores. Al patrón que incurra en esta conducta se le sancionará con la pena establecida en el artículo 995 Bis de esta Ley.

En caso de que el menor no estuviere devengando el salario que perciba un trabajador que preste los mismos servicios, el patrón deberá resarcirle las diferencias.

Queda prohibido el trabajo de menores de dieciocho años dentro del círculo familiar en cualquier tipo de actividad que resulte peligrosa para su salud, su seguridad o su moralidad, o que afecte el ejercicio de sus derechos y, con ello, su desarrollo integral.

Se entenderá por círculo familiar a los parientes del menor, por consanguinidad, ascendientes o colaterales; hasta el segundo grado.

Cuando los menores de dieciocho años realicen alguna actividad productiva de autoconsumo, bajo la dirección de integrantes de su círculo familiar o tutores, éstos tendrán la obligación de respetar y proteger los derechos humanos de los menores y brindar el apoyo y las facilidades necesarias para que los mismos concluyan, por lo menos, su educación básica obligatoria.

Artículo 174. Los mayores de quince y menores de dieciocho años deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordenen las autoridades laborales correspondientes. Sin estos requisitos, ningún patrón podrá utilizar sus servicios.

Artículo 175. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de dieciocho años:

I. a III. ...

IV. En labores peligrosas o insalubres que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas o biológicas del medio en que se presta, o por la composición de la materia prima que se utiliza, son capaces de actuar sobre la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los menores, en términos de lo previsto en el artículo 176 de esta Ley.

En caso de declaratoria de contingencia sanitaria y siempre que así lo determine la autoridad competente, no podrá utilizarse el trabajo de menores de dieciocho años. Los trabajadores que se encuentren en este supuesto, no sufrirán perjuicio en su salario, prestaciones y derechos.

Cuando con motivo de la declaratoria de contingencia sanitaria se ordene la suspensión general de labores, a los menores de dieciocho años les será aplicable lo dispuesto por el artículo 429, fracción IV de esta Ley.

Artículo 175 Bis. Para los efectos de este capítulo, no se considerará trabajo las actividades que bajo la supervisión, el cuidado y la responsabilidad de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad, realicen los menores de quince años relacionadas con la creación artística, el desarrollo científico, deportivo o de talento, la ejecución musical o la interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones, cuando se sujeten a las siguientes reglas:

a) y b) ...

- c) Las contraprestaciones que reciba el menor por las actividades que realice nunca serán menores a las que por concepto de salario recibiría un mayor de quince y menor de dieciocho años.

Artículo 176. Para los efectos del artículo 175, además de lo que dispongan las Leyes, reglamentos y normas aplicables, se considerarán, como labores peligrosas o insalubres, las que impliquen:

I. Exposición a:

1. Ruido, vibraciones, radiaciones ionizantes y no ionizantes infrarrojas o ultravioletas, condiciones térmicas elevadas o abatidas o presiones ambientales anormales.
2. Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.
3. Residuos peligrosos, agentes biológicos o enfermedades infecto contagiosas.
4. Fauna peligrosa o flora nociva.

II. Labores:

1. Nocturnas industriales o el trabajo después de las veintidós horas.
2. De rescate, salvamento y brigadas contra siniestros.
3. En altura o espacios confinados.

4. En las cuales se operen equipos y procesos críticos donde se manejen sustancias químicas peligrosas que puedan ocasionar accidentes mayores.
5. De soldadura y corte.
6. En condiciones climáticas extremas en campo abierto, que los expongan a deshidratación, golpe de calor, hipotermia o congelación.
7. En vialidades con amplio volumen de tránsito vehicular (vías primarias).
8. Agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca.
9. Productivas de las industrias gasera, del cemento, minera, del hierro y el acero, petrolera y nuclear.
10. Productivas de las industrias ladrillera, vidriera, cerámica y cerera.
11. Productivas de la industria tabacalera.
12. Relacionadas con la generación, transmisión y distribución de electricidad y el mantenimiento de instalaciones eléctricas.
13. En obras de construcción.
14. Que tengan responsabilidad directa sobre el cuidado de personas o la custodia de bienes y valores.
15. Con alto grado de dificultad; en apremio de tiempo; que demandan alta responsabilidad, o que requieren de concentración y atención sostenidas.

16. Relativas a la operación, revisión, mantenimiento y pruebas de recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas.
17. En buques.
18. En minas.
19. Submarinas y subterráneas.
20. Trabajos ambulantes, salvo autorización especial de la Inspección de Trabajo.
 - I. Esfuerzo físico moderado y pesado; cargas superiores a los siete kilogramos; posturas forzadas, o con movimientos repetitivos por períodos prolongados, que alteren su sistema musculo-esquelético.
 - II. Manejo, transporte, almacenamiento o despacho de sustancias químicas peligrosas.
 - III. Manejo, operación y mantenimiento de maquinaria, equipo o herramientas mecánicas, eléctricas, neumáticas o motorizadas, que puedan generar amputaciones, fracturas o lesiones graves.
 - IV. Manejo de vehículos motorizados, incluido su mantenimiento mecánico y eléctrico.
 - V. Uso de herramientas manuales punzo cortantes.

Las actividades previstas en este artículo, para los menores de dieciocho años y mayores de dieciséis años de edad, se sujetarán a los términos y condiciones

consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Artículo 178. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de dieciocho años, en horas extraordinarias y en los días domingos y de descanso obligatorio. En caso de violación de esta prohibición, las horas extraordinarias se pagarán con un doscientos por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada, y el salario de los días domingos y de descanso obligatorio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 75.

Artículo 179. Los menores de dieciocho años, disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas de dieciocho días laborables, por lo menos.

Artículo 180. Los patrones que tengan a su servicio menores de dieciocho años, están obligados a:

I. ...

II. Llevar y tener a disposición de la autoridad competente, registros y documentación comprobatoria, en donde se indique el nombre y apellidos, la fecha de nacimiento o la edad de los menores de dieciocho años empleados por ellos, clase de trabajo, horario, salario y demás condiciones generales de trabajo; así mismo, dichos registros deberán incluir la información correspondiente de aquéllos que reciban orientación, capacitación o formación profesional en sus empresas.

III. a V. ...

Artículo 191. Queda prohibido el trabajo a que se refiere este capítulo a los menores de dieciséis años y el de los menores de dieciocho en calidad de pañoleros o fogoneros.

Artículo 267. No podrá utilizarse el trabajo de los menores de dieciocho años.

Artículo 362. Pueden formar parte de los sindicatos, los trabajadores mayores de quince años.

Artículo 372. No podrán formar parte de la directiva de los sindicatos los trabajadores extranjeros.

I. Se deroga.

II. Se deroga.

Artículo 988. Los trabajadores mayores de quince años, pero menores de dieciocho, que no hayan terminado su educación básica obligatoria, podrán ocurrir ante la Junta de Conciliación y Arbitraje competente solicitando autorización para trabajar, y acompañarán los documentos que estimen convenientes, para establecer la compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

...

Artículo 995 Bis. Al patrón que infrinja lo dispuesto en el artículo 23, primer párrafo de esta Ley, se le castigará con prisión de 1 a 4 años y multa de 250 a 5000 veces el salario mínimo general.

TRANSITORIO

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 30 de abril de 2015.- Dip. Julio César Moreno Rivera, Presidente.- Sen. Miguel Barbosa Huerta, Presidente.- Dip. Luis Antonio González Roldán, Secretario.- Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza, Secretaria.- Rúbricas.”

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de junio de dos mil quince.- Enrique Peña Nieto.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.- Rúbrica.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5396526&fecha=12/06/2015

Impacto en la pobreza por las medidas de consolidación fiscal en Bélgica y otros debates de política social en Europa (Comisión Europea)

El 22 de mayo de 2015, la Comunidad Económica publicó cuatro reportes preparados por expertos independientes sobre los recientes debates de política social en Europa. A continuación se presenta la información.

- En Bélgica¹⁶, las organizaciones sociales no gubernamentales, los sindicatos y la oposición cuestionan las recientes medidas de consolidación fiscal adoptadas a nivel federal y regional, pues temen que dichas medidas ampliarán la brecha entre los hogares de bajos ingresos y las familias de medianos y de altos ingresos.
- Tras las críticas generalizadas, el Ministro Lituano de Asuntos Sociales y del Trabajo¹⁷ decidió acelerar el proceso de desincorporación del sistema de cuidado infantil residencial del Estado y anunció que dicho proceso se completará en el año 2020, es decir, 10 años antes de lo previsto originalmente.
- En Serbia¹⁸, una iniciativa para aumentar los beneficios del seguro de salud para los padres que cuidan a niños con cáncer tiene amenaza de ser rechazada debido a las actuales medidas de consolidación fiscal.
- En marzo de este año, el Departamento del Tesoro de Reino Unido¹⁹ y los líderes políticos de las 10 principales autoridades locales de Manchester firmaron un acuerdo que descentralizará el control de un presupuesto de 6 mil millones de libras esterlina (equivalente a 8.3 mil millones de euros) al año para la principal ciudad-región inglesa de Manchester e integrará el cuidado de

¹⁶ <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=13955&langId=en>

¹⁷ <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=13954&langId=en>

¹⁸ <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=13952&langId=en>

¹⁹ <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=13953&langId=en>

la salud y los presupuestos de atención a largo plazo. Existe un considerable escepticismo acerca de la probabilidad de éxito de la propuesta de integración en mejorar la eficiencia y en generar ahorros, y generar amplias preocupaciones sobre la gobernabilidad.

Fuente de información:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=89&newsId=2221&furtherNews=yes>

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de junio de 2015, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a mayo de 2015.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de mayo de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)²⁰ publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

²⁰ Ver CONEVAL “Nota Técnica” denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza”. Link: <http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo²¹

El CONEVAL, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, registró en mayo de 2015 la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria. Así, la cantidad registrada fue de 898.00 pesos en las zonas rurales, y de un mil 278.44 pesos en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO * Canasta Básica Alimentaria - Mayo 2005 - mayo 2015 -

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
May -05	528.91	11.84	749.94	10.04	4.60
May -06	521.89	-1.33	751.80	0.25	3.00
May -07	560.12	7.33	799.93	6.40	3.95
May -08	601.51	7.39	858.60	7.33	4.95
May -09	672.73	11.84	949.60	10.60	5.98
May -10	692.94	3.00	984.75	3.70	3.92
May -11	715.74	3.29	1 020.86	3.67	3.25
May -12	766.44	7.08	1 083.67	6.15	3.85
May -13	839.37	9.52	1 179.31	8.83	4.63
May -14	851.87	1.49	1 220.29	3.47	3.51
May -15	898.00	5.42	1 278.44	4.77	2.88

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

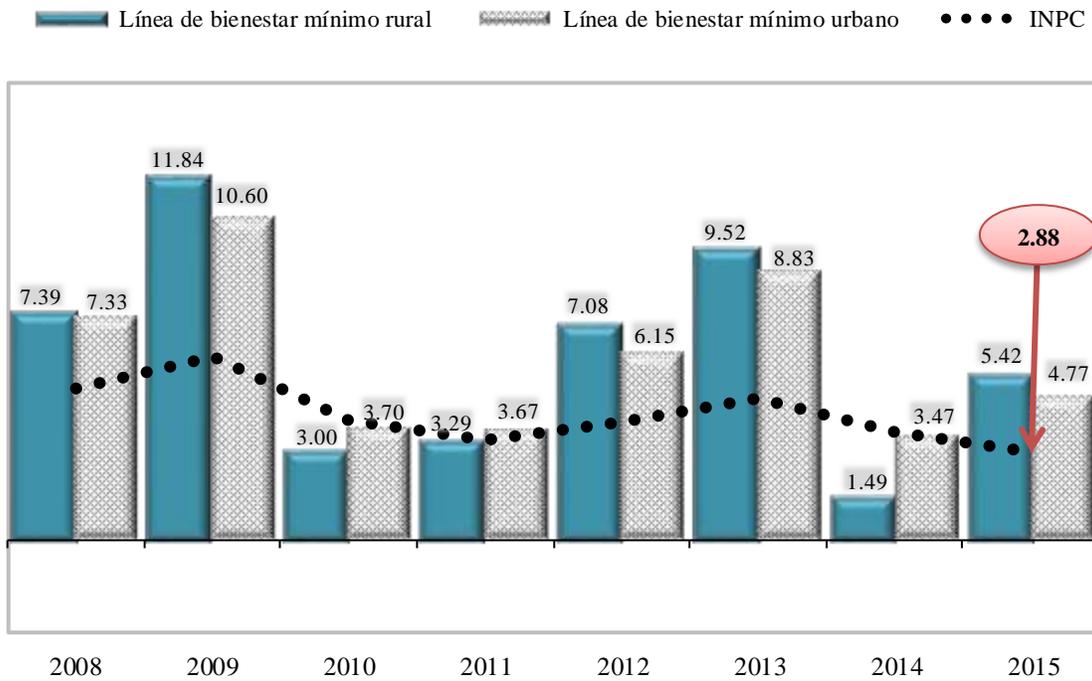
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

²¹ La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica: <http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

Por otra parte, de mayo de 2014 a mayo de 2015, la variación anual de la línea de bienestar mínimo mostró para consumidores rurales y urbanos un nivel de 5.42 y 4.77%, respectivamente, mientras que la inflación general registró un valor menor que las dos variaciones antes mencionadas (2.88%) en ese mismo período.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
- Variación interanual -
Mayo 2008 - mayo 2015
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar²²

Por otra parte, en mayo de 2015, el CONEVAL calculó el valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria, en un mil 657.25 pesos para la línea de bienestar en el área rural, cuya variación se ubicó 0.92 puntos porcentuales por arriba de la presentada en la misma fecha de un año antes; además de ello, el área urbana registró 2 mil 591.14 pesos, en tanto que, su variación anual se colocó 1.14 puntos porcentuales por debajo de la de mayo de 2014.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria - Mayo 2005 - mayo 2015 -

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
May -05	1 051.41	7.50	1 687.20	6.10	4.60
May -06	1 062.51	1.06	1 720.45	1.97	3.00
May -07	1 117.20	5.15	1 796.08	4.40	3.95
May -08	1 180.74	5.69	1 889.45	5.20	4.95
May -09	1 283.64	8.72	2 029.97	7.44	5.98
May -10	1 335.47	4.04	2 119.68	4.42	3.92
May -11	1 375.50	3.00	2 180.15	2.85	3.25
May -12	1 449.24	5.36	2 277.24	4.45	3.85
May -13	1 545.42	6.64	2 407.69	5.73	4.63
May -14	1 593.26	3.10	2 511.51	4.31	3.51
May -15	1 657.25	4.02	2 591.14	3.17	2.88

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

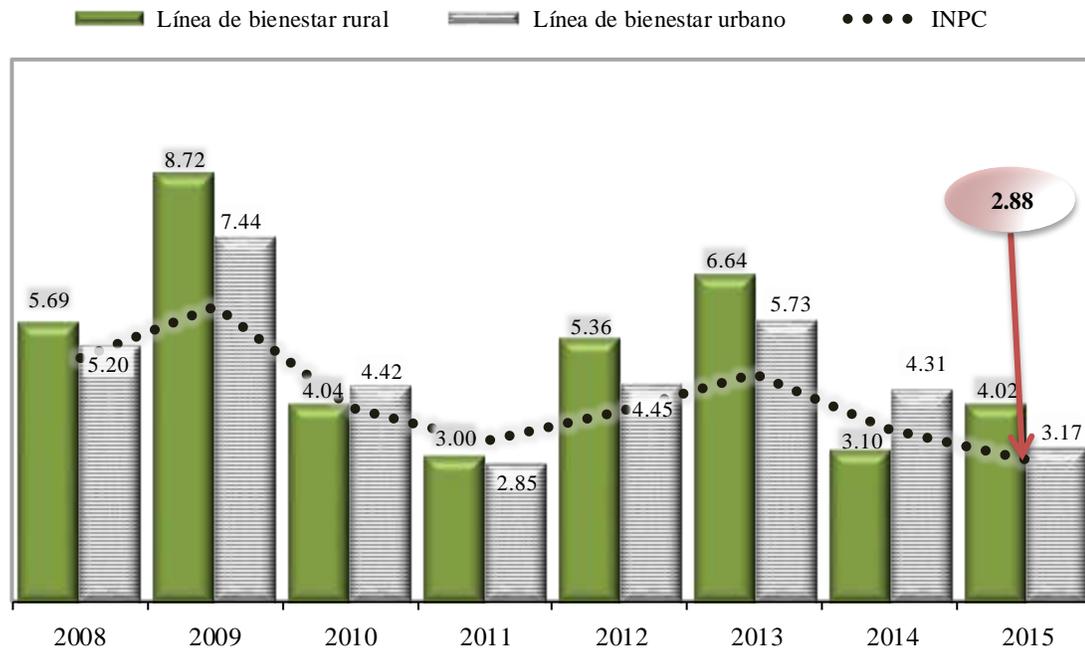
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

²² La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En cuanto a la variación de los valores de la línea de bienestar rural (4.02%) y la de la línea de bienestar en el área urbana (3.17%), éstas se ubicaron por arriba de la inflación general de 2.88%, observada en mayo de 2015.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo 2008 - mayo 2015
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural²³, de mayo de 2014 a mayo de 2015, ésta mostró un aumento de 5.42%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al aumento de los precios de los siguientes productos: jitomate (49.94%), chile (23.19%), carne cocida o retazo con hueso de res y ternera (19.95%) y Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna de res y ternera (19.68%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2014 – 2015
			Mayo		
			2014	2015	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 473.38	1 036.08	1 088.22	5.03
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.50	1 220.29	1 278.44	4.77
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.26	851.87	898.00	5.42
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	24.29	36.42	49.94
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	9.79	12.06	23.19
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	30.68	36.80	19.95
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma y pierna	18.52	54.32	65.01	19.68
Carne de res y ternera	Molida	13.62	34.68	41.44	19.49
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	7.53	8.14	8.10
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	7.66	8.23	7.44
Leguminosas	Frijol	63.73	30.69	32.50	5.90
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	14.53	15.13	4.13
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.42	4.60	4.07
Leche	Leche bronca	36.99	8.34	8.63	3.48
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	16.45	17.02	3.47
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	38.05	39.36	3.44
Leche	De vaca, pasteurizada, entera y light	118.95	49.88	51.58	3.41
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.24	6.45	3.37
Maíz	Maíz en grano	70.18	10.90	11.25	3.21
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	28.70	29.39	2.40
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	144.55	148.02	2.40
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	6.89	7.02	1.89
Arroz	Arroz en grano	13.97	5.95	6.04	1.51
Quesos	Fresco	4.97	10.04	10.12	0.80
Trigo	Pan blanco	11.21	9.17	9.23	0.65
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	7.99	8.04	0.63
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	87.83	88.21	0.43
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	45.18	45.28	0.22
Huevos	De gallina	29.60	30.21	29.88	-1.09
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	51.93	50.93	-1.93
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	13.20	12.91	-2.20
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.65	21.96	-3.05
Frutas frescas	Naranja	24.84	4.70	4.51	-4.04
Aceites	Aceite vegetal	17.56	12.38	11.86	-4.20
Frutas frescas	Limón	22.44	11.08	10.25	-7.49
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	10.96	9.74	-11.13

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

²³ CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En este mismo sentido, durante mayo 2015, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 4.77%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como jitomate (49.96%), chile (23.50%), Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna de res y ternera (19.68%) y carne molida de res y ternera (19.49%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2014 – 2015
			Mayo		
			2014	2015	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 473.38	1 036.08	1 088.22	5.03
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.26	851.87	898.00	5.42
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.50	1 220.29	1 278.44	4.77
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	22.70	34.04	49.96
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	9.36	11.56	23.50
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma y pierna	21.08	65.35	78.21	19.68
Carne de res y ternera	Molida	13.90	37.36	44.64	19.49
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	48.64	57.37	17.95
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.31	5.74	8.10
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	5.92	6.36	7.43
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.17	7.69	7.25
Leguminosas	Frijol	50.55	27.26	28.87	5.91
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.13	9.65	5.70
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	19.40	20.20	4.12
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	17.11	17.70	3.45
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	56.40	58.34	3.44
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.31	7.56	3.42
Leche	De vaca, pasteurizada, entera y light	203.85	83.45	86.30	3.42
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.06	6.26	3.30
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.52	4.66	3.10
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	347.81	356.15	2.40
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	66.44	68.03	2.39
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.50	19.86	1.85
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.41	4.48	1.59
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz y de avena	3.63	6.18	6.26	1.29
Quesos	Fresco	4.84	9.78	9.85	0.72
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.01	16.12	0.69
Trigo	Pan blanco	25.99	22.66	22.81	0.66
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	63.60	63.87	0.42
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	10.61	10.64	0.28
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	26.61	26.67	0.23
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	27.41	27.37	-0.15
Huevos	De gallina	33.36	31.55	31.22	-1.05
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	26.74	26.22	-1.94
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	17.53	17.14	-2.22
Trigo	Pan de dulce	34.14	54.15	52.50	-3.05
Frutas frescas	Naranja	28.64	5.35	5.14	-3.93
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.72	7.39	-4.27
Frutas frescas	Limón	25.99	11.71	10.83	-7.51
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	12.10	10.74	-11.24

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

Por su parte, en mayo de 2015, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural fue de 2.41%, lo anterior por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos: enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (4.62%) y cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.25%). Por el contrario, el concepto con la única variación negativa fue comunicaciones y servicios para vehículos (17.24%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL

- Pesos -

Grupo	Mayo		Variación Interanual %
	2014	2015	2014-2015
Línea de Bienestar Nacional	2 052.39	2 124.19	3.50
Línea de Bienestar Urbana	2 511.51	2 591.14	3.17
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 220.29	1 278.44	4.77
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 291.22	1 312.70	1.66
Línea de Bienestar Rural	1 593.26	1 657.25	4.02
Canasta Básica Alimentaria Rural	851.87	898.00	5.42
Canasta Básica No Alimentaria Rural	741.40	759.24	2.41
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.78	13.37	4.62
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	13.87	14.46	4.25
Educación, cultura y recreación	93.85	97.74	4.14
Cuidados de la salud	111.88	116.37	4.01
Otros gastos	12.89	13.40	3.96
Cuidados personales	77.00	79.79	3.62
Prendas de vestir, calzado y accesorios	105.87	108.71	2.68
Vivienda y servicios de conservación	96.29	98.44	2.23
Transporte público	131.25	133.73	1.89
Limpieza y cuidados de la casa	63.44	64.46	1.61
Artículos de esparcimiento	2.02	2.03	0.50
Comunicaciones y servicios para vehículos	20.24	16.75	-17.24

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 3.17%. En particular, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 1.66%, de mayo de 2014 a mayo de 2015, como resultado del desempeño de los precios de los siguientes conceptos: otros gastos (4.36%) y enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (4.34%). Por el contrario, el concepto que mostró la única variación decreciente fue comunicaciones y servicios para vehículos (18.11%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA - Pesos -

Grupo	Mayo		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
Línea de Bienestar Nacional	2 052.39	2 124.19	3.50
Línea de Bienestar Rural	1 593.26	1 657.25	4.02
Canasta Básica Alimentaria Rural	851.87	898.00	5.42
Canasta Básica No Alimentaria Rural	741.40	759.24	2.41
Línea de Bienestar Urbana	2 511.51	2 591.14	3.17
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 220.29	1 278.44	4.77
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 291.22	1 312.70	1.66
Otros gastos	22.02	22.98	4.36
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.42	22.35	4.34
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	18.00	18.71	3.94
Educación, cultura y recreación	247.14	256.88	3.94
Cuidados de la salud	163.61	170.05	3.94
Cuidados personales	121.30	125.36	3.35
Prendas de vestir, calzado y accesorios	161.93	166.25	2.67
Vivienda y servicios de conservación	168.69	172.54	2.28
Limpieza y cuidados de la casa	69.06	70.29	1.78
Transporte público	217.21	220.03	1.30
Artículos de esparcimiento	5.77	5.79	0.35
Comunicaciones y servicios para vehículos	75.06	61.47	-18.11

- a) FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), siendo la institución gubernamental encargada de la política laboral del país, fomenta la generación de un empleo de calidad. Para ello, mantiene en operación el Servicio Nacional de Empleo (SNE) en todo el territorio nacional, con el cual apoya a los buscadores de empleo, haciendo uso de los diferentes instrumentos de empleabilidad que existen: Servicios de Vinculación Laboral, Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y Acciones de Atención Emergente, para incrementar sus posibilidades para ocupar alguna plaza laboral disponible, así como de auxiliar a las unidades productivas registradas en solventar su necesidad de contratar personal.

De acuerdo con la información publicada en el Portal de Internet de la STPS, de enero a mayo de 2015, el SNE atendió la solicitud de información o empleo de 1 millón 991 mil 324 buscadores de trabajo, de los cuales el 24.5%, es decir, 486 mil 986 consiguieron su ocupación formal dentro del mercado laboral. La operación de ambas modalidades de empleabilidad apoyó con información o con dicha colocación y atención se llevó a cabo de la siguiente manera: a través de los Servicios de Vinculación Laboral fueron contratados 369 mil 768 de un total de 1 millón 814 mil 518, es decir, el 20.4%; mediante el PAE se hizo lo propio al incorporar laboralmente a 117 mil 218 buscadores de empleo de un total de 176 mil 806 (66.3%). Se reitera que a la fecha del análisis, las Acciones de Atención Emergente no han presentado operación alguna.

Particularmente, del total de atendidos, a través de los Servicios de Vinculación Laboral se atendió al 91.1 y el 8.9% acudió al PAE. Asimismo, en términos de colocación, el 75.9% fue apoyado por los Servicios de Vinculación Laboral y el 24.1% por el PAE.

De manera individual, dentro de los Servicios de Vinculación Laboral, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá fue el que apoyó y colocó a la mayor cantidad de buscadores de empleo: 1 millón 12 mil 170 atendidos y 215 mil 788 colocados; mientras, por parte del PAE Bécate sobresalió del resto de los programas, al brindar atención y apoyo a 117 mil 887 personas, de las cuales 85 mil 868 lograron su incorporación formal al mercado laboral. Estos aspectos se observan en el siguiente cuadro.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
Enero a mayo de 2015^{D/}**

	Atendidos		Colocados		Efectividad
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
TOTAL	1 999 324	100.0	486 986	100.0	24.5
Servicios de Vinculación Laboral	1 814 518	91.1	369 768	75.9	20.4
Bolsa de Trabajo	250 560	13.8	117 911	31.9	47.1
Ferías de Empleo	129 632	7.1	21 733	5.9	16.8
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	19 392	1.1	14 336	3.9	73.9
Portal del Empleo	1 012 170	55.8	215 788	58.4	21.3
Talleres para Buscadores de Empleo	82 575	4.6	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	43 531	2.4	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	86 657	4.8	---	---	---
SNE por Teléfono ^{2/}	190 001	10.5	---	---	---
Programa de Apoyo al Empleo ^{1/}	176 806	8.9	117 218	24.1	66.3
Bécate	117 887	66.7	85 868	73.3	72.8
Fomento al Autoempleo	4 807	2.7	4 807	4.1	100.0
Movilidad Laboral Interna	51 510	29.1	26 543	22.6	51.5
Repatriados Trabajando	2 602	1.5	---	---	---
Acciones de Atención Emergente	---	---	---	---	---
Programa de Empleo Temporal ^{3/}	---	---	---	---	---
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	---	---	---	---	---

^{D/} Cifras preliminares.

^{1/} Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

^{2/} Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualizar información de vacantes de empleo y, en general, asesoría en el Portal del Empleo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los resultados del SNE en la República Mexicana nos permiten observar su operación en las 32 entidades federativas. Así, en términos de atención, los estados que reportaron las cifras más altas fueron el Distrito Federal con 253 mil 711 buscadores de trabajo, seguido por el Estado de México (236 mil 689), Jalisco (140 mil 451), Nuevo León (109 mil 91) y Coahuila de Zaragoza (103 mil 13). Por otra parte, estas mismas entidades federativas destacaron en términos de colocación, como a continuación se detalla: Estado de México (66 mil 566 colocados), Distrito Federal (57 mil 256), Jalisco (53 mil 167), Nuevo León (25 mil 307) y Coahuila de Zaragoza (25 mil 255).

Del total de estados en los que el SNE opera, en 13 de ellos los resultados del período superaron el promedio nacional (24.5%), de los cuales Jalisco y Yucatán evidenciaron las efectividades más significativas (37.9 y 30.7%, respectivamente. En tanto que Tlaxcala manifestó la efectividad más baja (11.5%).

Cabe señalar que de los estados que sobresalieron por el número de atenciones que brindaron y el número de personas colocadas en alguna plaza de trabajo disponible, sólo uno destacó en términos de efectividad (Jalisco, como ya se mencionó), mientras que los otros estados reportaron los siguientes porcentajes: Estado de México (28.1%), Coahuila de Zaragoza (24.5%), Nuevo León (23.2%) y por último el Distrito Federal (22.6%). Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN
Enero - mayo de 2015 ^{1/}

Entidad Federativa	Servicios de Vinculación Laboral ^{1/}		Programa de Apoyo al Empleo ^{2/}		Total			
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente		
						Absolutos	Participación (%)	Efectividad (%)
Total Nacional	1 814518	369768	176806	117218	1 991324	486986	100.0	24.5
Jalisco	133 758	48 892	6 693	4 275	140 451	53 167	10.9	37.9
Yucatán	42 301	9 684	7 758	5 666	50 059	15 350	3.2	30.7
Zacatecas	36 387	6 265	10 424	7 637	46 811	13 902	2.9	29.7
Puebla	60 956	12 397	11 202	8 481	72 158	20 878	4.3	28.9
San Luis Potosí	35 019	6 708	6 137	5 072	41 156	11 780	2.4	28.6
Estado de México	220 197	53 453	16 492	13 113	236 689	66 566	13.7	28.1
Querétaro	37 937	9 533	1 948	1 527	39 885	11 060	2.3	27.7
Baja California	40 102	10 313	2 544	1 328	42 646	11 641	2.4	27.3
Chiapas	41 041	5 426	11 591	8 746	52 632	14 172	2.9	26.9
Sonora	28 620	6 561	3 094	1 754	31 714	8 315	1.7	26.2
Nayarit	17 073	3 084	2 863	2 061	19 936	5 145	1.1	25.8
Hidalgo	49 176	9 081	5 617	4 720	54 793	13 801	2.8	25.2
Morelos	44 768	8 042	7 115	4 811	51 883	12 853	2.6	24.8
Coahuila de Zaragoza	98 876	23 130	4 137	2 125	103 013	25 255	5.2	24.5
Tabasco	19 591	2 445	4 447	3 293	24 038	5 738	1.2	23.9
Nuevo León	104 194	21 618	4 897	3 689	109 091	25 307	5.2	23.2
Distrito Federal	250 229	54 989	3 482	2 267	253 711	57 256	11.8	22.6
Guerrero	23 076	2 757	4 937	3 378	28 013	6 135	1.3	21.9
Aguascalientes	38 686	7 576	1 911	1 163	40 597	8 739	1.8	21.5
Chihuahua	19 855	2 605	3 747	2 450	23 602	5 055	1.0	21.4
Sinaloa	54 981	8 591	12 523	5 805	67 504	14 396	3.0	21.3
Guanajuato	62 178	8 931	8 171	5 486	70 349	14 417	3.0	20.5
Tamaulipas	50 206	8 154	4 116	2 597	54 322	10 751	2.2	19.8
Quintana Roo	22 105	3 213	2 450	1 611	24 555	4 824	1.0	19.6
Michoacán de Ocampo	68 262	10 925	3 360	2 206	71 622	13 131	2.7	18.3
Colima	19 560	2 873	1 234	912	20 794	3 785	0.8	18.2
Oaxaca	24 036	3 943	7 676	1 406	31 712	5 349	1.1	16.9
Baja California Sur	10 736	1 315	1 426	674	12 162	1 989	0.4	16.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	74 359	7 190	10 374	6 486	84 733	13 676	2.8	16.1
Campeche	15 684	2 093	1 120	573	16 804	2 666	0.5	15.9
Durango	32 799	4 233	2211	1188	35 010	5 421	1.1	15.5
Tlaxcala	37 770	3 748	1 109	718	38 879	4 466	0.9	11.5

^{2/} Cifras preliminares.

Incluye las cifras de Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por teléfono,

^{1/} Portal del Empleo, Ferias del Empleo, Centros de Intermediación Laboral y del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

^{2/} Incluye las cifras de las acciones realizadas con presupuesto federal y estatal mediante Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/resultados_programas.html

X. MUNDO DEL TRABAJO

Memoria del Director General: La Iniciativa del Centenario relativa al Futuro del Trabajo (OIT)

En el marco de la 104ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se efectuó del 1º al 13 de junio del año en curso, se sometieron a la Conferencia diversos informes, entre ellos la “Memoria de Director General: La iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo”. En ella se propone un plan de aplicación de tres fases y se examina qué tipos de temas se podrían abordar en cuatro “conversaciones del centenario” a fin de poder esbozar los primeros elementos de la iniciativa, que a su vez se examinarían en una comisión de alto nivel y posteriormente en la 108ª Reunión de la Conferencia en 2019. A continuación se presenta el contenido de dicha Memoria.

Capítulo 1

La iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo

1. Hace dos años, en la primera Memoria que presenté a la Conferencia Internacional del Trabajo señalé algunos de los principales retos que se plantean a largo plazo a la OIT cuando está a punto de celebrar su primer centenario.
2. Uno de los principales puntos propuestos en esa Memoria era que los cambios se estaban produciendo a un ritmo tan vertiginoso y eran de tal magnitud que estaban transformando el mundo del trabajo, razón por la cual la OIT debería

comprender estos cambios y aportar respuestas eficaces para poder impulsar su mandato en pro de la justicia social.

3. Por este motivo se propuso la iniciativa “el futuro del trabajo” como una de las siete iniciativas para conmemorar el centenario de la OIT en 2019. En la discusión de la Memoria, que tuvo lugar en la sesión plenaria de la 102^a reunión (2013) de la Conferencia Internacional del Trabajo, quedó claro que los mandantes compartían esta propuesta y que muchos apoyaban la idea de llevar a cabo un proceso de reflexión de gran alcance sobre el futuro del trabajo como eje de las actividades del centenario de la OIT.
4. Ulteriormente, el Consejo de Administración respaldó ésta y las otras seis iniciativas del centenario¹ e impartió importantes orientaciones para su aplicación. Sin embargo, en vista de la importancia decisiva del tema sobre el futuro del trabajo para la continuación del proceso de reforma de la OIT, sería necesario celebrar otro debate en la sesión plenaria de la Conferencia a partir de la presente Memoria, por dos razones: dar visibilidad a la iniciativa relativa al futuro del trabajo y fomentar un genuino interés y una mayor participación política; y para contribuir a estructurar y enfocar un proceso que, a priori, debe abarcar cuestiones muy diversas y extraordinariamente complejas. El éxito de la iniciativa está supeditado a estos dos elementos y no sería descabellado pensar que el éxito de la iniciativa a su vez determinará en gran medida la pertinencia y la influencia de la labor de la OIT durante su segundo siglo de existencia.

¹ La iniciativa relativa a la gobernanza, la iniciativa relativa a las normas, la iniciativa verde, la iniciativa relativa a las empresas, la iniciativa para poner fin a la pobreza, y la iniciativa relativa a las mujeres en el trabajo.

El concepto

5. La iniciativa relativa al futuro del trabajo surge como respuesta a las dificultades que se plantean a la OIT (y a cualquier otra organización internacional comparable) para abordar todas las repercusiones derivadas de un proceso de continua transformación para sus actividades cotidianas ordinarias. Todas estas actividades son pertinentes, pero aun consideradas en conjunto no son suficientes porque, por su propia naturaleza, son actividades a corto plazo y específicas: son las respuestas necesarias a problemas inmediatos de las políticas.
6. Pocas veces se presenta la ocasión de poder tomar distancia para hacerse una idea más general o proyectarse en el futuro, examinar la dinámica global y la orientación de los cambios y pensar detenidamente qué exigen estos cambios de una organización. El centenario nos ofrece esta oportunidad y podemos aprovecharla gracias a esta iniciativa.
7. Esta iniciativa pone un listón de ambiciones muy alto. Debe contar con la participación completa y universal de los mandantes tripartitos, pero también del mundo académico, y obviamente de todos los demás actores pertinentes e interesados. Esto no representa una amenaza para el tripartismo, pero sí lo sería la falta de sintonía con este público más amplio.
8. El éxito también dependerá de que podamos dotarnos de los mecanismos y de un marco de colaboración apropiados, y sobre todo de que se reconozca claramente que esta iniciativa debe tener resultados concretos. El centenario es sin duda una ocasión para mirar retrospectivamente nuestra historia y nuestros logros (y para aprovechar sus enseñanzas). Sin embargo, el valor de

la iniciativa relativa al futuro del trabajo se podrá medir en función de las orientaciones concretas que se proporcionen para las actividades futuras de la OIT.

9. A este respecto, por definición, la iniciativa debe ser una contribución a la causa de la justicia social. Su importancia particular —y tal vez el interés que ha suscitado— radica en que ha surgido en un contexto de gran incertidumbre e inseguridad, y del temor de que la evolución del mundo del trabajo lo aleje del objetivo de la justicia social, en lugar de acercarlo.
10. Son ejemplos de ello el aumento de la desigualdad —materia de muchos comentarios y de escasas soluciones prácticas— y una situación paradójica, a saber, que los extraordinarios avances de la capacidad de producción de la economía mundial proporcionan actualmente los medios materiales que permitirían eliminar la pobreza y atender las necesidades humanas hasta niveles inéditos, pero los hechos demuestran todo lo contrario. El funcionamiento de esa economía está generando un desempleo y un subempleo masivos, y un fenómeno de exclusión de grandes magnitudes, pero a la vez una gran prosperidad y avances sociales, que crean una tensa coexistencia entre nuestras sociedades y dentro de ellas.
11. En 1919, las Partes Contratantes fundaron la OIT “movidas por sentimientos de justicia y de humanidad y por el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo”. En 1944, la Declaración de Filadelfia afirma que “la lucha contra la necesidad debe proseguirse con incesante energía”. La iniciativa que culminará en 2019 debería plasmar el sentir de estas declaraciones e indicarnos cómo llevar a cabo esta lucha, con la misma energía incesante,

pero a la vez realizando las labores y aplicando los métodos que requiere esta evolución tan radical del mundo del trabajo.

El proceso

12. Para alcanzar estas ambiciosas metas, la Conferencia tal vez estime oportuno examinar el proceso de tres fases para poner en práctica la iniciativa, y que fue aprobado por el Consejo de Administración.
13. La primera fase, que se pondría en marcha de inmediato, consistiría en invitar al grupo más amplio posible de participantes pidiéndoles que aporten las contribuciones a esta reflexión sobre el futuro del trabajo. Se extenderán invitaciones para participar a los mandantes tripartitos, las organizaciones internacionales, las instituciones de investigación, las universidades, la sociedad civil y a varias personalidades individuales, y se alentará a los Estados Miembros para que establezcan sus propias redes y procesos.
14. El interés expresado hasta la fecha parece indicar que, si se maneja adecuadamente, esta fase podría generar un conjunto considerable de aportaciones. Pero aun así quedaría la ardua tarea de articularlas y procesarlas de tal manera que se puedan utilizar en la segunda y la tercera fases del plan de aplicación. Con este fin se propone dividir la reflexión en cuatro conversaciones del centenario que se mencionan en el capítulo 3 de la presente Memoria. Esta lista no pretende limitar el número de temas que se han de examinar; por el contrario, la iniciativa se beneficiará de la diversidad de los aportes que sin duda puede suscitar. Lo que hay que evitar es una dispersión o una desvinculación de los temas que los pueda desvalorizar

posteriormente. Cada conversación se podría sintetizar en sendos informes que se publicarían a finales de 2016.

15. La segunda fase consistiría en el establecimiento de una comisión de alto nivel sobre el futuro del trabajo. Esta comisión se encargaría de examinar los resultados de las conversaciones del centenario, y de desarrollarlos, por ejemplo, en series de audiencias públicas y otras actividades destinadas a subsanar las lagunas o déficit de conocimientos que se puedan observar. El producto de esta comisión sería un informe, que se presentaría a la 108ª reunión (2019) de la Conferencia.
16. El año del centenario de la OIT, en 2019, se llevaría a cabo con la tercera fase de la iniciativa. Se alentaría a todos los Estados Miembros a que organicen eventos relacionados con el centenario de la OIT durante el primer semestre del año. Los mandantes tripartitos nacionales sin duda querrán incluir una dimensión conmemorativa o histórica en esos eventos en función de la interacción que hayan mantenido con la OIT a lo largo de los años. Pero también es importante que todos y cada uno de ellos dejen lugar para los temas derivados de la iniciativa relativa al futuro del trabajo.
17. La 108ª reunión (2019) de la Conferencia sería el punto culminante de la iniciativa. Sería conveniente dedicar una parte importante, cuando no la totalidad, del orden del día de la reunión del centenario a esta iniciativa, en la medida en que lo permitan la Constitución y otras labores que requieren atención. En ese momento sería particularmente útil recibir orientaciones sobre la manera de proceder.

18. Partiendo de la premisa de que el informe de la comisión de alto nivel sobre el futuro del trabajo sería un documento clave que habría que presentar a la Conferencia, el texto se podría examinar en su totalidad en una discusión en sesión plenaria o bien examinar ciertos temas específicos que se deriven de esta discusión en las comisiones técnicas o bien en sesiones interactivas.
19. En todo caso, las decisiones acerca de la organización de la 108ª reunión (2019) de la Conferencia deberían responder principalmente a la necesidad de garantizar la consecución del objetivo principal de formular orientaciones concretas para encaminar el rumbo que ha de tomar la OIT en su segundo siglo de existencia. Con esto en mente, es fundamental preguntarse si la Conferencia debería adoptar una “Declaración sobre el centenario” de carácter solemne. Si, por el contrario, se decide adoptar un texto de carácter más bien simbólico o ceremonial, primero habría que examinar con detenimiento su contenido sustantivo y su cometido político.

Algunas consideraciones prácticas

20. La realización del ambicioso plan de esta Memoria sobre la iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo requiere ingentes esfuerzos de organización y administrativos. Aunque la mayoría de las actividades sustantivas no se harán bajo los auspicios de la Oficina, ésta tendrá que iniciar, coordinar y procesar la fase inicial de reflexión, para prestar servicios de apoyo a la comisión y, como siempre, encargarse de los preparativos para la 108ª reunión (2019) de la Conferencia.

21. Por consiguiente, será necesario crear una unidad específica en la Oficina que estará bajo la dirección de un asesor especialista en cuestiones relativas al futuro del trabajo, y movilizar recursos para financiar sus actividades y otros aspectos de su puesta en práctica. La escala de estas actividades dependerá en última instancia del grado de motivación de los mandantes y de otros participantes, pero también de los medios materiales disponibles para traducir esta motivación en resultados concretos.
22. En todos los planos, el apoyo de los Estados Miembros será un factor decisivo.

Capítulo 2

El mundo del trabajo de hoy

23. Para examinar el futuro del trabajo, lo ideal es partir de una comprensión básica del mundo del trabajo de hoy. ¿En qué circunstancias se desenvuelven los trabajadores de todo el planeta, que suman aproximadamente 3 mil millones de personas? ¿Cuáles son los déficit más importantes de trabajo decente?

Empleos, pobreza y protección social

24. Si bien el mundo, tomado en conjunto, ha alcanzado un nivel de prosperidad inédito hasta la fecha, el ritmo de crecimiento económico mundial actual se sigue manteniendo muy por debajo del que había antes de la crisis financiera de 2008. En la actualidad, en todo el mundo ya hay algo más de 200 millones de personas desempleadas; 30 millones más que en 2008, y si se tienen en

cuenta a las que han abandonado la fuerza de trabajo, se observa un “déficit de empleos” de aproximadamente 62 millones de puestos de trabajo, lo cual da una idea de los efectos que ha tenido la crisis en el empleo. La tasa de desempleo de los jóvenes es mucho más alta que la tasa media de desempleo de la población general, y en muchos casos la duplica con creces. Asimismo, hay más hombres que mujeres con trabajo — aunque la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo aumentó mucho en el siglo pasado, sigue siendo un 26% inferior a la de los hombres. De acuerdo con los datos más recientes de que se dispone, las diferencias salariales de género se mantienen por encima del 20%, y no hay nada que indique claramente otra cosa o que se están reduciendo con rapidez. Por otra parte, sigue habiendo una proporción desmesurada de mujeres entre las personas que se dedican a formas atípicas de trabajo y al trabajo familiar no remunerado.

25. Las tendencias demográficas actuales traen al mercado de trabajo 40 millones de personas cada año, lo cual implica que de aquí a 2030 la economía mundial deberá crear más de 600 millones de nuevos puestos de trabajo. Lo más probable es que sean empleos en el sector de los servicios, que actualmente representa alrededor del 49% del empleo total, frente a la agricultura (29%) y a la industria (22%)². Esos trabajadores deberán ser el sostén de un número creciente de personas mayores, ya que la proporción de personas mayores de 65 años, que actualmente es del 8% de la población total, aumentará hasta cerca del 14% para 2040.

² OIT: *World Employment and Social Outlook: Trends 2015*, Ginebra, 2015.

26. El número de trabajadores que viven en la extrema pobreza se ha reducido sustancialmente en las últimas décadas, pero unos 319 millones de trabajadoras y trabajadores siguen viviendo con menos de 1.25 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al día³. Estos trabajadores se concentran en su mayoría en países en desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados, pero el nivel de pobreza también es causa de preocupación en muchos países industrializados. Las desigualdades han aumentado en muchos países en los últimos 40 años, a la vez que ha disminuido considerablemente la participación del factor trabajo en el producto interno bruto, pasando del 75% a mediados del decenio de 1970 hasta el 65% a mediados del decenio de 2000 en los países desarrollados sobre los que se dispone de datos⁴.
27. El problema de la pobreza va unido al de la protección social adecuada, a la que sólo puede acceder el 27% de la población mundial. La aspiración de proporcionar un piso mínimo de protección social para todos ha suscitado un amplio apoyo internacional y los niveles de protección social están aumentando; sin embargo, aún queda realmente mucho por hacer para que esta aspiración se haga realidad. Por otra parte, muchos sistemas de protección maduros tienen problemas de sostenibilidad y de adaptación.

Internacionalización de la producción

28. La globalización ha generado un proceso continuo de internacionalización del sistema mundial de producción en el que, debido al creciente predominio de las cadenas mundiales de suministro, resulta imposible identificar un origen nacional único de los productos acabados, que suelen estar fabricados “en el

³ OIT: *World Employment and Social Outlook: Trends 2015*, op. cit.

⁴ OIT: “Informe mundial sobre salarios 2012-2013: Los salarios y el crecimiento equitativo”, Ginebra, 2013.

mundo”. Este fenómeno ha abierto nuevas perspectivas de desarrollo económico y posibilidades de empleo para salir de la pobreza a cientos de millones de personas, pero también conlleva un peligro porque crea una dinámica de competencia mundial que rebaja el nivel de las condiciones de trabajo y el respeto de los derechos fundamentales. El avance del proceso de internacionalización de la producción se da en un entorno en el que las instituciones, legislaciones y procesos del mercado de trabajo, siguen siendo fundamentalmente nacionales, y esto traerá consecuencias para la gobernanza del trabajo en el futuro.

29. La internacionalización de los mercados de trabajo también se puede observar con la migración de un número cada vez mayor de trabajadores que buscan trabajo en otros países. El nivel de la migración internacional hoy en día es de 232 millones de hombres y mujeres, lo cual representa un aumento total de más del 50% desde 1990. A pesar de que hacen una importante contribución a los mercados de trabajo de los países de acogida, con frecuencia se ven afectados por un alto desempleo y situaciones de inseguridad considerable, y a veces incluso son víctimas de xenofobia y de racismo declarados. Esas presiones también han generado duras controversias políticas.

La calidad del trabajo

30. La mitad de los empleos y de la producción de la fuerza de trabajo mundial se concentra en la economía informal⁵. Aunque la economía informal es mucho mayor en los países en desarrollo, la informalidad sigue existiendo, e incluso está aumentando, en los países industrializados.

31. Cada año alrededor de 2.3 millones de trabajadores pierden la vida, y a esto se suman numerosos casos de enfermedades profesionales, que representan un costo social y económico muy alto para los trabajadores, los empleadores y los sistemas de protección social en su conjunto, del orden del 4% del producto mundial.

También hay una creciente toma de conciencia de los costos humanos y económicos de los niveles actuales de estrés mental en el trabajo. En muchas economías adelantadas, el número de personas en edad de trabajar que no pueden seguir haciéndolo por problemas de salud o discapacidad supera en la actualidad el número de personas desempleadas.

32. El respeto universal de los derechos y principios fundamentales en el trabajo sigue siendo un objetivo lejano. A pesar de los avances considerables de los últimos años, también ha habido retrocesos. La mitad de los trabajadores del

⁵ OIT: “La transición de la economía informal a la economía formal”, Informe V(1), Conferencia Internacional del Trabajo, 103.ª reunión, Ginebra, 2014.

mundo se encuentra en países que todavía no han ratificado el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); todavía hay 168 millones de niños que trabajan y 21 millones de víctimas de trabajo forzoso; y en el mundo del trabajo sigue habiendo una discriminación muy arraigada, por motivos de género —como ya se mencionó anteriormente— pero también por otros motivos como el origen étnico, la religión y la discapacidad.

Probable evolución futura

33. Las circunstancias del mundo del trabajo, independientemente de los juicios que tengamos al respecto, son el resultado de un sinnúmero de decisiones, públicas y privadas, nacionales e internacionales, relativas a todos los aspectos de las políticas. Del mismo modo, y a pesar de la dinámica de cambio ya observable y de algunas situaciones muy duras, el futuro del trabajo dependerá de lo que hagamos. El reto es conseguir que sea lo que realmente deseamos.

Capítulo 3

Conversaciones del centenario

34. Como se indica en el capítulo 1, es necesario contar con un marco amplio para dotar la iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo de la estructura y el enfoque necesario para obtener resultados concretos.

35. Una manera de proceder consistiría en agrupar los resultados de la primera fase de reflexión en cuatro “conversaciones del centenario” en las que se abordarían cuatro ámbitos generales de gran importancia. Las cuatro conversaciones propuestas en este documento son puramente indicativas y no excluyen el examen de otros temas; en las contribuciones que se formulen se podrá abordar más de uno de esos temas y se deberá dar cabida a cualquier aporte relativo al futuro del trabajo.

Trabajo y sociedad

36. La idea de que el trabajo es determinante para la consecución de la justicia social se basa en un postulado particular en cuanto al lugar y la función que corresponden al trabajo en la sociedad. La OIT raras veces se detiene a analizar este postulado que, sin embargo es la coordenada que necesita para orientar su rumbo.
37. Desde siempre, el objetivo del trabajo ha sido responder a las necesidades humanas básicas. En un principio era una actividad de supervivencia, y luego, con el aumento de las capacidades productivas y la generación de excedentes, también permitió satisfacer otras necesidades, particularmente gracias a la especialización de las tareas y a los intercambios directos o monetarios.
38. A pesar del extraordinario desarrollo de la producción tras las sucesivas revoluciones tecnológicas, trabajar sigue siendo un imperativo básico de nuestro mundo contemporáneo. Aún hoy en día no se satisfacen las necesidades humanas fundamentales y la lucha contra la necesidad no ha acabado porque sigue habiendo pobreza; una parte importante de la fuerza de trabajo mundial aún se dedica a la producción de subsistencia.

39. Esta realidad volverá a focalizar la atención de la comunidad internacional este año con el proceso de preparación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Entretanto, hay un interés cada vez mayor por replantear un postulado que sirve de referente desde hace mucho tiempo, a saber, que, por definición, la capacidad para responder a las necesidades humanas depende de un crecimiento económico continuo, y que esta capacidad se basa en el producto interno bruto por habitante. Va ganando terreno la idea de que el bienestar y la felicidad humanos, considerados no como un concepto abstracto, sino como un parámetro concreto del proceso de formulación de políticas, se pueden medir mejor con otros criterios. Las consideraciones medioambientales —que ocuparán un lugar destacado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se celebrará en diciembre en París— abundan en el mismo sentido con la toma de conciencia de que el planeta no puede sostener un crecimiento continuo del producto interno bruto, al menos con las condiciones de producción que hay en la actualidad.
40. Esta evolución podría desembocar en un replanteamiento radical del lugar que ocupa el trabajo en la sociedad.
41. Para comprender la situación en este contexto macroeconómico, se debe examinar también la experiencia laboral de los individuos que componen la sociedad. Sabemos que el trabajo puede destruir vidas —2.3 millones de personas mueren cada año a causa del trabajo⁶, 21 millones están en situación de trabajo forzoso⁷ y hay 168 millones de niños que trabajan. La OIT tiene la

⁶ OIT: *Safety and Health at Work: A Vision for Sustainable Prevention*, XX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, Foro Mundial para la Prevención, 24 a 27 de agosto de 2014, Frankfurt, Alemania, OIT, Ginebra, 2014.

⁷ OIT: “Ganancias y Pobreza: Aspectos económicos del Trabajo Forzoso (resumen)”, Ginebra, 2014.

responsabilidad de acabar con esas situaciones y debe luchar contra la persistencia de la pobreza de los trabajadores.

42. Pero sus responsabilidades van más allá. La Declaración de Filadelfia se refiere a la necesidad de actuar para garantizar que los trabajadores “puedan tener la satisfacción de utilizar en la mejor forma posible sus habilidades y conocimientos y de contribuir al máximo al bienestar común” y menciona su derecho al “desarrollo espiritual” así como a “su bienestar material”. Del mandato de la OIT se infiere que el trabajo debería ser un acto de autorrealización, que entraña una noción de aspiración personal y colectiva. El trabajo debe satisfacer necesidades materiales, pero también debe responder a una aspiración de desarrollo personal y a un deseo instintivo de aportar una contribución que trascienda el propio bienestar o el de la propia familia.

43. Sigmund Freud dijo que el trabajo es el nexo que vincula al individuo con la realidad y cuando el desempleo rompe este vínculo, ello tiene consecuencias graves para el individuo, con efectos devastadores a largo plazo porque también pueden afectar su salud y su esperanza de vida. El acceso al trabajo es determinante para el desarrollo personal y la inclusión social, dos dimensiones que pueden ofrecer más o menos satisfacción en función de la naturaleza del propio trabajo y de las condiciones en que se realiza. El individuo espera que su trabajo tenga sentido y sirva para algo, y espera recibir una compensación material que le permita convertirse en un actor independiente, de pleno derecho y apreciado en su justo valor como miembro de la sociedad. El lugar de trabajo en sí es también el ámbito donde se consolidan los procesos de socialización iniciados con la escolarización y donde se forjan y se cultivan muchas de las relaciones sociales del individuo.

Por todas estas razones el futuro del trabajo definirá muchas de las facetas del futuro de nuestras sociedades.

44. Resulta tentador —pero erróneo— extrapolar las experiencias que ya se observan en las economías más avanzadas para hacer una estimación óptima de lo que nos depara el futuro, porque las economías en desarrollo y emergentes muy bien podrían seguir caminos muy diferentes a los de las primeras economías industrializadas. Sin embargo, pueden venir al caso varias consideraciones generales.

45. La perspectiva de conservar un mismo empleo durante toda la vida laboral ha quedado obsoleta en el mundo del trabajo de hoy en día. Cabe preguntarse en qué medida este arquetipo (si es que alguna vez fue la norma general) será reemplazado por formas de trabajo cada vez más flexibles, a corto plazo y efímeras, en vista de que hay un aumento de la movilidad espacial y funcional de los trabajadores, y qué repercusiones tendría esta evolución para su integración en la sociedad. Al mismo tiempo, las unidades de trabajo se siguen reduciendo y dispersando cada vez más, y los lugares de trabajo están más desconectados de la comunidad. Preocupa el hecho de que se puedan socavar las sólidas redes sociales fundadas en una experiencia compartida en el lugar de trabajo, así como las relaciones personales forjadas a lo largo de mucho tiempo, o el sentido del compromiso que nace de una relación de trabajo estable, y que todo ello se sustituya por situaciones que privan al individuo de la identidad social que le confiere el trabajo, y que la experiencia laboral sea una fuente de aislamiento, inseguridad y alienación.

46. Esta visión nada utópica contrasta con otra que, en cambio, resalta las libertades y oportunidades que se podrían generar en mercados de trabajo dinámicos que ofrecen capacidad de elegir y contrapartidas en niveles inéditos a toda persona que esté dispuesta a aprovechar esas libertades y oportunidades y tenga las competencias necesarias. La economía actual, que está cada vez más orientada hacia el conocimiento, valora las capacidades cognitivas y ofrece nuevas posibilidades para enriquecer el contenido y el sentido del trabajo y permite que el individuo tenga un mayor control sobre su vida laboral, lo cual supone una mejora importante en comparación con los trabajos fragmentados y rutinarios, o cuando no extenuantes, que había en la época industrial o preindustrial. En esta visión se hace hincapié en la iniciativa individual y en el sentido de la responsabilidad, y no en los mecanismos colectivos familiares, para negociar la relación entre el trabajo y la sociedad.
47. La dinámica actual del mundo del trabajo no tiene por qué conducirnos necesariamente a uno u otro de estos resultados, que no son incompatibles. De hecho, podrían coexistir con facilidad en un contexto de creciente segmentación y desigualdad de los mercados de trabajo. Este es precisamente el riesgo general del que muchos tal vez deberían ocuparse para evitar el creciente fenómeno de segregación y desigualdad en el trabajo.
48. Una conversación sobre el futuro del trabajo que aborde ésta y otras cuestiones conexas no examinará cuestiones generales, sino algunos de los problemas más difíciles que se nos plantean.

Trabajo decente para todos

49. ¿De dónde vendrán los empleos, y cómo serán estos empleos? En la mente del público y de los dirigentes políticos de todo el mundo no hay cuestión más urgente que ésta cuando se habla del futuro del trabajo. Y en vista del riesgo de que la economía mundial pueda caer en un estado permanente de lento crecimiento, hay buenos motivos de preocupación. Las previsiones actuales indican nuevos incrementos del nivel de desempleo, que ya es inaceptable en la actualidad, han generado el temor muy generalizado de que el mecanismo de creación de empleos a nivel mundial se bloquee del todo o funcione mal.
50. El simple hecho de que el mundo necesite crear 600 millones de nuevos empleos para 2030 (la gran mayoría de ellos en países en desarrollo⁸) para volver a tener el nivel de empleo que había antes de la crisis, para dar empleo a los jóvenes que entran en el mercado de trabajo y para impulsar una participación de la mujer acorde con las metas internacionales establecidas, suscita sentimientos de resignación. Sin embargo, a nivel nacional ningún gobierno y ningún aspirante a dirigirlo puede renunciar al objetivo del pleno empleo ni decir a los electores que no habrá empleos suficientes para todos; se pueden ir señalando los obstáculos que vayan surgiendo y advertir del largo camino que queda por recorrer, pero el objetivo se mantiene invariable.
51. Ese imperativo político coincide con la obligación constitucional de la OIT de promover el pleno empleo y de elevar los niveles de vida. Además, nuestra Organización tiene el compromiso de asegurarse de que los empleos respondan a los criterios sobre trabajo decente.

⁸ OIT: *World Employment and Social Outlook: Trends 2015*, op. cit.

52. Adherirse a pies juntillas a un objetivo de política (por muy loable que sea) que consideramos inalcanzable o que no tratamos activamente de priorizar o de poner en práctica conlleva riesgos. Esto conduce a una pérdida de credibilidad y a un fracaso anunciado. Por las razones indicadas —pero también y sobre todo porque actuar de otra forma sería renunciar a nuestra responsabilidad primordial— la OIT tiene que tratar de alcanzar y de promover el trabajo decente para todos como una necesidad esencial, realizable y urgente y no como un acto de fe.
53. Si se acepta esta lógica, la experiencia de las últimas décadas, y en particular del período posterior a la crisis, plantea una pregunta más básica y legítima a todos aquellos que luchan para establecer condiciones propicias al pleno empleo en el futuro. Cabe preguntarse si ha habido o no un cambio fundamental —una especie de reorganización tectónica— en el funcionamiento de la economía mundial a raíz del cual los instrumentos de política actualmente a disposición de los responsables de las políticas nacionales e internacionales ya no son capaces de generar los empleos necesarios, en cantidad y en calidad suficientes. Esta pregunta está estrechamente relacionada con una noción según la cual las tendencias actuales del crecimiento y el empleo obedecen a efectos cíclicos de la crisis o a factores estructurales de carácter más permanente.
54. En resumen, ¿necesitamos utilizar las herramientas de política que conocemos, pero dándoles un mejor uso e incrementando la colaboración y la coordinación, o más bien necesitamos reemplazarlas o complementarlas con nuevos enfoques y políticas innovadores? Podemos inclinarnos por cualquiera de estas dos opciones, pero en ningún caso podemos optar por renunciar al pleno empleo. Partiendo de esta premisa, la conversación del centenario

relativa al trabajo decente para todos tendrá que abordar una amplia gama de cuestiones sobre política de empleo.

55. En el supuesto de que se exija un cambio cualitativo para formular instrumentos completamente nuevos, en la propia conversación habrá que abordar ámbitos también completamente nuevos para fundamentarlos. Si se estima que la economía mundial no es capaz de generar suficientes empleos con los parámetros de política establecidos, tal vez sea necesario considerar nuevos métodos de distribución del trabajo disponible y de remuneración. En los países en desarrollo y en los países industrializados, cuando se aborda el futuro del trabajo, se mencionan con frecuencia dos fuentes de crecimiento del trabajo que tienen futuro: la economía verde, porque se requieren ingentes inversiones en infraestructura y en procesos de producción ecológicos, y la economía del cuidado, debido a que gran parte de la población mundial está envejeciendo. ¿Y cómo se podría explotar este potencial? De hecho, hoy en día ya no es posible atender muchas de estas necesidades de cuidado o atención por falta de recursos financieros o sólo es posible atenderlas con cuidadores mal remunerados o que no reciben una remuneración, y el mundo se enfrenta con la obligación de financiar equitativamente la transición a un modelo sostenible de crecimiento.

56. En la conversación también será necesario abordar tendencias del empleo que existen de larga data, y una de las más destacadas es el impacto de la innovación tecnológica. El debate acerca de los efectos perturbadores de la evolución tecnológica en el empleo se remonta a cerca de dos siglos, y mirando los hechos, se llega a una conclusión alentadora: la tecnología, a pesar de los trastornos inevitables que provoca, en el largo plazo ha creado más empleos de los que ha destruido, y ha incrementado los niveles de vida.

57. En la actualidad, cabe preguntarse si la revolución tecnológica en curso, anunciada por muchos observadores, que se caracteriza por la utilización de megadatos (*big data*), impresoras en 3D y robots en los procesos de manufactura, ofrece un potencial tan grande para reemplazar la mano de obra que rompa por completo con todo lo que la precedió, y si, a fin de cuentas, no es en realidad un factor que inhibe en lugar de propiciar el trabajo decente.
58. En todo caso, los intentos por resistir a la innovación no deberían verse como erróneos o contraproducentes, sino simplemente como una guerra perdida; no hay ninguna manera creíble de ofrecer resistencia. El reto que se plantea en materia de políticas reside más bien en cómo manejar el cambio, y esto incluye garantizar que los beneficios que aportan las nuevas tecnologías basadas en conocimientos y capacidades extraordinariamente avanzados se generalicen lo más posible, a nivel nacional e internacional, en lugar de ahondar divisiones que podrían agravar peligrosamente las diferencias entre las capas desfavorecidas y el resto de la población.
59. En este contexto, hay que abordar el tema más general de las competencias y la formación como componentes esenciales —aunque no la panacea— de una futura agenda de pleno empleo y trabajo decente para todos los países, incluidos los menos desarrollados. En los últimos años se han puesto de moda términos como “desfase de las competencias” y “empleabilidad”, pero estos términos se limitan a señalar un problema muy evidente en lugar de alentar la adopción de medidas apropiadas y eficaces. Sin embargo, ahora se aprecia mejor la complejidad de las cuestiones que entran en juego y el tipo de obstáculos que nos impiden avanzar. Sin duda, es necesario invertir en las sofisticadas competencias que requiere la nueva economía del conocimiento, y mejorar la interconexión entre los sistemas educativos y las necesidades de

las empresas. El acceso a muchos mercados de trabajo se ve entorpecido por una falta de competencias interpersonales o *soft skills* y por comportamientos y actitudes que son el resultado de la exclusión social y de situaciones de desventaja muy arraigadas.

60. Esta situación demuestra que la necesidad de políticas específicas que respondan a las necesidades de los grupos desfavorecidos de los mercados de trabajo es realmente universal y tan importante que sólo puede deberse a factores estructurales que existen en todas partes. Los casos más conocidos son el de los jóvenes, el de las mujeres y el de las personas con discapacidad (aunque esta lista de los grupos desfavorecidos no es exhaustiva), que tienen razones para pensar que las respuestas a su situación demoran mucho en llegar.
61. Obviamente, el telón de fondo de todas estas cuestiones es la gestión macroeconómica de la economía mundial. En la medida en que esta gestión consiga restablecer un crecimiento sostenido, sólido y equilibrado, se podrán hacer los avances correspondientes en la consecución del objetivo del trabajo decente para todos, y en cambio un estancamiento secular agravaría este problema que ya ha alcanzado proporciones considerables. Esta agenda macroeconómica mundial para el empleo, el crecimiento y el desarrollo, y la contribución de la OIT inscrita en su mandato, constituyen una variable vital de la conversación. Y en este punto no hay que olvidar que, si se mantienen las tendencias actuales, la interacción entre un conjunto heterogéneo de experiencias nacionales e internacionales en materia de desarrollo, que obedecen a factores demográficos y de otro tipo, aumentarán aún más la brecha entre los lugares donde hay trabajo decente y los lugares donde se encuentra realmente la gente que no tiene trabajo decente. Por consiguiente,

el programa de la OIT para una migración equitativa también deberá integrarse en esta compleja, nutrida y crucial conversación del centenario.

La organización del trabajo y la producción

62. La creciente globalización de una economía que experimenta rápidos y profundos cambios derivados de la evolución tecnológica, que persigue siempre una mayor competitividad, y que está condicionada por una agenda política variable, y más recientemente, por tensiones geopolíticas, está generando cambios importantes en la manera de organizar el trabajo y la producción.
63. Esta evolución es el resultado de la interacción entre las decisiones públicas en materia de políticas y la iniciativa privada. El Estado, individualmente a nivel nacional, y colectivamente a nivel regional o mundial, establece los marcos reglamentarios. En el sector público, el Estado también organiza el trabajo de manera directa por su calidad de empleador, y como tal ha introducido importantes reformas. Pero es sobre todo en el sector privado, donde se concentra la mayoría de los empleos y donde se crea la mayoría de los nuevos empleos, donde se pueden apreciar la dinámica real y las repercusiones de la reorganización del trabajo y de la producción. La empresa es el vector clave del cambio, y esta conversación del centenario debería contribuir a comprender mejor la dinámica de las empresas y la manera en que moldeará el futuro del trabajo.
64. En el lenguaje de los Estados y en el de la OIT, se aplica una terminología muy reductora para designar las categorías de empresas: microempresas, pequeñas y medianas empresas, por un lado, y grandes empresas y a veces

multinacionales, por otro lado. En esta clasificación se obvia toda una variedad de situaciones de la vida real, con casos tan evidentes como el de la informalidad. La Conferencia examina la cuestión de las pequeñas y medianas empresas en la reunión de este año, pero los cambios que se están produciendo tienen repercusiones en todas las empresas, aunque de diferentes maneras. Si bien hay pocas dudas de que la empresa seguirá siendo la unidad primordial de trabajo y de producción, se plantean cuestiones fundamentales acerca de cómo será en el futuro y cómo funcionará.

65. Hay todo un conjunto de características conexas que a lo largo del siglo pasado nos han servido para modelar el concepto general de lo que es una empresa. Uno de estos rasgos es su identidad como productora de bienes y servicios a través del empleo directo de una fuerza de trabajo, a la que brinda trabajo estable y a relativamente largo plazo. Sin embargo, este modelo se cuestiona cada vez más con la evolución actual.
66. Dejando de lado el hecho reconocido por todos de que ya nadie en la sociedad espera mantener una relación laboral de por vida con una sola empresa empleadora, hoy se está cuestionando la existencia misma de la relación de trabajo como un acuerdo contractual normal concertado entre la empresa y el trabajador. En la actualidad, la relación de trabajo, cuando existe, se está apartando cada vez más del modelo tradicional de un trabajo a tiempo completo de duración indefinida, y reviste formas “atípicas” que incluyen el trabajo a tiempo parcial, los contratos flexibles y de duración determinada. Aparte de esto, también hay empresas que ya no contratan directamente a la totalidad de su fuerza de trabajo o a una gran parte de ella, y generalmente recurren a procesos de subcontratación, externalización, tercerización, y a cadenas de suministro, que están adquiriendo dimensiones mundiales. Estas

modalidades se han llevado bastante más lejos con los modelos empresariales que han surgido en los últimos años y que, por medio de herramientas en línea, permiten conectar a entidades individuales que solicitan bienes y servicios con los proveedores, en el marco de una relación comercial efímera que sólo dura hasta el momento de la entrega del producto o de la prestación del servicio.

67. Con la dinámica actual de un mundo empresarial en plena mutación y lleno de incertidumbres sería prematuro hacer generalizaciones a partir de un reducido número de ejemplos. Pero ya se observan indicios claros de algunas cuestiones clave que habría que abordar. El hecho de que, a nivel mundial, después de muchos años se haya estancado el aumento constante del porcentaje de personas con un salario o un sueldo es un síntoma de que se están produciendo procesos importantes y generalizados en el mundo del trabajo, y que sería muy desacertado sostener que los progresos de los mercados de trabajo se pueden definir de manera reductora y unívoca como una transición de la informalidad a la formalidad. Hay una creciente probabilidad de que diversas formas permanentes de empleo independiente se conviertan en una solución alternativa.
68. De ser así, cabe preguntarse si esto va a ocurrir y de qué manera, y cuáles son las repercusiones para la consecución del mandato de la OIT relativo a la justicia social.
69. Dado que las propias empresas son las que impulsan estos cambios, es lógico que favorezcan sus propios intereses. Sin embargo, los beneficios de este tipo de cambios pueden tener un límite para las empresas. En particular cuando se trata de competencias especializadas y muy cotizadas, los empleadores sin

duda harán lo posible para conservar a sus asalariados. Por otra parte, fidelizar a trabajadores que se sienten identificados y comprometidos con una empresa puede influir mucho en su desempeño. Los sistemas de trabajo que involucran mucho a los trabajadores han demostrado ser beneficiosos para el desempeño de la empresa, y los empleadores con toda seguridad serán conscientes de los riesgos que supone debilitar o deshacer esos vínculos con los asalariados.

70. En el caso de los trabajadores, las repercusiones que más se recalcan son las desventajas derivadas de la proliferación de las formas “atípicas” de organización del trabajo, en particular la pérdida de empleos y de la seguridad del ingreso. Sin embargo, el difícil proceso de debate que se lleva a cabo actualmente —también en la OIT— acerca de cómo conciliar las necesidades de las empresas con los intereses de los trabajadores, y que resume claramente el concepto de “flexiguridad”, no debería ocultar otros aspectos de las nuevas modalidades de trabajo. Las tecnologías de la información y la comunicación, que también aumentan las posibilidades de trabajar a distancia, permiten conciliar mejor las responsabilidades profesionales y familiares estableciendo un equilibrio más satisfactorio entre la vida laboral y la vida personal, lo cual podría beneficiar principalmente a las mujeres. Ello, también en este caso, genera tanto preocupación como esperanzas; la desaparición de las fronteras espaciales y temporales entre las esferas laboral y privada suscita inquietudes en diferentes ámbitos, y evoca formas de organización del trabajo del período preindustrial. Los procesos de cambio que permiten que el individuo pase más tiempo en su casa que en el trabajo, pero que también pase más tiempo trabajando en casa, podrían ser un arma de doble filo para algunos.

71. En términos más generales, esta evolución plantea, a toda la sociedad, retos de política más amplios. De hecho, ya está poniendo a prueba la capacidad de los sistemas fiscales y de protección social —que durante mucho tiempo se diseñaron y sustentaron en base a una relación de trabajo normal (y a una familia nuclear)— para adaptarse a las nuevas realidades. Si no se hacen los ajustes se corre el peligro de que varias esferas clave de la política pública que se encuentran justo en la periferia del mercado laboral podrían verse muy afectadas por los acontecimientos del mundo del trabajo. Esto también afecta a demasiados países que aún están creando sistemas de protección social sostenibles.

72. La crisis financiera mundial de 2008 generó de inmediato una importante recesión, con dramáticas consecuencias para el empleo y los niveles de vida que aún se sienten en todo el mundo, en los países en desarrollo y en los países industrializados por igual. Esta crisis vino a recordarnos de manera contundente y dolorosa la influencia que tiene el mundo de las finanzas en el mundo del trabajo.

73. La existencia de esta relación no es nada nuevo ni sorprendente porque siempre se ha reconocido el papel esencial de las instituciones financieras para encauzar recursos directos hacia inversiones productivas. La Declaración de Filadelfia encomienda a la OIT que examine las políticas y los recursos financieros para evaluar si contribuyen —o no— a la consecución de los objetivos de justicia social de la Organización.

74. Sin embargo, la influencia tan grande que ha cobrado la economía financiera en la economía real, muy patente durante los episodios de crisis financiera cada vez más frecuentes y graves, pero también por una constante de la

situación actual que se caracteriza por el concepto de “financiarización” del mundo del trabajo, suscita preocupación porque esta relación se ha tornado nefasta para el funcionamiento de las empresas y de la economía productiva. La carrera por alcanzar altos niveles de beneficios a corto plazo, en detrimento de la sostenibilidad de las empresas y del empleo es uno de sus efectos y esto ha coincidido, en el período posterior a la crisis, con recortes a la financiación dirigida a empresas viables, en particular a las pequeñas y medianas empresas. La aparición de la financiación colectiva o micromecenazgo (*crowdfunding*) podría ser una ayuda muy bienvenida para casos concretos, pero el mundo de las finanzas hará lo posible para determinar la manera en que ha de funcionar el mundo del trabajo en el futuro y debe tener cabida en esta conversación.

La gobernanza del trabajo

75. Las sociedades tratan de regir la manera en que se lleva a cabo el trabajo mediante una combinación de instrumentos: legislación, acuerdos voluntarios, instituciones del mercado de trabajo, y la interacción de los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Estas organizaciones se han desarrollado generalmente en base a normas sociales implícitas, normas no escritas de un sólido ideario colectivo que determinan lo que es justo y aceptable y lo que no lo es. En el plano internacional, estas normas se inscriben en el objetivo de la OIT relativo a la justicia social, pero ese mandato universal también da cabida a una rica variedad de especificidades nacionales sin que ello lo debilite.

76. El papel único e histórico de la OIT ha consistido en adoptar esas herramientas de gobernanza y aplicarlas a nivel internacional, en un ámbito que se ha ido ampliando con la adhesión de nuevos Miembros hasta alcanzar una dimensión casi universal. Esta labor marcó un verdadero hito histórico por la manera en que se concibió y sigue siendo muy ambiciosa. En el transcurso de los años se han planteado importantes retos que la OIT ha logrado superar, en su mayoría, con notable éxito.
77. La base de la gobernanza internacional del trabajo es la adopción de convenios internacionales del trabajo a través de negociaciones tripartitas y que, una vez ratificados, tienen rango de leyes internacionales y están sujetos al control de la OIT. El sistema se apoya en tres razonamientos: la necesidad de establecer igualdad de condiciones para todos los Estados Miembros con la adopción de normas comunes; el objetivo compartido de establecer el respeto universal de los principios y derechos fundamentales en el trabajo inscritos en la Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo; y la idea de que las normas internacionales —incluidas las recomendaciones, que no tienen carácter vinculante— deberían proporcionar un marco de referencia para los Estados Miembros que tratan de conciliar el crecimiento económico con el progreso social.
78. La controversia en torno al derecho de huelga, particularmente desde el año 2012, ha puesto de manifiesto que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores apoyan firmemente la función clave de gobernanza mundial basada en las normas que incumbe a la OIT. Todos ellos desean que funcione bien, que tenga autoridad y que se fortalezca. A través de la iniciativa del centenario relativa a las normas, la OIT aborda cuestiones claramente complejas que hay que tratar para garantizar que se cumpla esta voluntad, y

los hechos recientes apuntan a varias posibilidades alentadoras que podrían permitir avances.

79. Hay varias cuestiones fundamentales relacionadas con la reglamentación internacional del mercado de trabajo, por ejemplo, si debe ser muy detallada, la naturaleza de esta reglamentación y su contenido, y con la manera de aumentar su eficacia, que constituyen el marco contextual de la labor que tenemos por delante, y se podrían abordar con el mecanismo de examen de las normas. Por un lado, en los últimos decenios ha habido una tendencia a la desreglamentación en muchos países, y no se puede pasar por alto el gran número de trabajadores de la economía informal que quedan por completo fuera del ámbito de gobernanza; pero, por otro lado, se reconoce cada vez más que las normas del trabajo son un componente clave de los procesos de integración regionales y subregionales y de un creciente número de acuerdos comerciales de distintos niveles. Además, los propios procesos de cambio que están transformando el mundo del trabajo constituyen de por sí una razón para focalizarse en las normas, y en particular, para adoptar nuevas normas o para revisar las normas actuales a fin de responder a las nuevas necesidades y circunstancias.
80. Paralelamente a estas medidas de carácter jurídico, la aceleración del proceso de globalización ha coincidido con el aumento exponencial de una amplia gama de iniciativas que se suelen clasificar como iniciativas de responsabilidad social de las empresas (RSE). Puede ser acertado o no considerarlas como elementos de gobernanza, pero no hay duda de que desempeñan un papel importante para impartir a las empresas orientaciones relacionadas con su comportamiento y, por ende, con las condiciones en que se desarrollan las actividades económicas

81. Para la OIT ha sido difícil definir el papel que debe desempeñar con respecto a la RSE, pese a que sus normas se mencionan con frecuencia en los acuerdos voluntarios que están adoptando las empresas. El futuro de la RSE ciertamente será muy importante para el futuro del trabajo, y en su relativamente corta existencia, este concepto ha evolucionado con rapidez y es posible que siga evolucionando. Para obtener un mínimo de credibilidad pública, ya se está exigiendo un mayor rigor a las iniciativas de RSE, y ahora es un hecho notable que los gobiernos y la comunidad internacional expresan cada vez con mayor claridad qué esperan de las empresas, además de cumplir la ley. Prueba de ello son las políticas nacionales y regionales de RSE, y los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas. Está desapareciendo la distinción entre lo que es estrictamente legal y lo que es puramente voluntario, y ello obedece en gran medida a que los vínculos entre los mecanismos de responsabilización y de rendición de cuentas son muy estrechos. Esta situación tiene un precedente que se remonta a la adopción en 1977 de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, y es posible que la discusión de la Conferencia del próximo año sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro aporte nuevos elementos que aún desconocemos.
82. La estructura tripartita de la OIT muestra claramente que para la OIT los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y de empleadores, y los procesos de diálogo social que los reúnen, constituyen un factor clave para la gobernanza del trabajo. El tripartismo ha prestado un valioso servicio a la OIT y a sus Estados Miembros durante casi un siglo, pero también tiene detractores y plantea dificultades.

83. Una crítica muy común contra el mecanismo de diálogo bipartito y tripartito es que no responde siempre a la necesidad de adoptar decisiones rápidas y determinantes. Cuando hay que actuar con medidas importantes y difíciles para adaptarse a situaciones muy cambiantes o incluso a una crisis, los tipos de compromisos que se obtienen pueden parecer insuficientes o lentos. Y hay una crítica aún más grave, las posturas adoptadas por los interlocutores sociales se pueden considerar como un método para defender ciertos intereses creados en detrimento del bien común.
84. El historial de los logros del tripartismo, a nivel internacional y nacional, tiene sobrados ejemplos que contradicen estos argumentos, particularmente en el contexto de las duras condiciones imperantes desde el estallido de la actual crisis mundial. Sin embargo, estos argumentos han ido ganando terreno debido al declive de la afiliación de algunas organizaciones de trabajadores y de empleadores, y seguirán ganando terreno si esta tendencia se mantiene. Si se cuestiona seriamente la legitimidad representativa de los interlocutores para participar en el diálogo social, también se cuestionará el lugar del tripartismo como piedra angular de la gobernanza.
85. Por todas estas razones, el futuro de las organizaciones sindicales y de empleadores también debe ser uno de los temas de esta conversación del centenario. Está claro que para que haya un diálogo social digno de crédito debe haber organizaciones fuertes, democráticas e independientes que interactúen entre sí en condiciones de confianza y respeto mutuos. Y aquí cabe preguntarse, ¿qué tipo de participación le tiene reservada a esas organizaciones el futuro del trabajo? y ¿de qué manera contribuirán estas organizaciones a modelar ese futuro?

Todas estas consideraciones acerca de la gobernanza del mundo del trabajo tienen como trasfondo una realidad muy simple: para la mayoría de las empresas y de los trabajadores, la gobernanza se practica a través de instituciones nacionales del mercado de trabajo, como los ministerios, los consejos tripartitos, las oficinas de empleo, los servicios de inspección del trabajo, las autoridades de seguridad y salud, y las instituciones de formación profesional. Todas estas instituciones funcionan de manera muy diferente en cada uno de los Estados Miembros de la OIT; algunas se destacan por sus grandes capacidades institucionales, mientras que otras adolecen de importantes déficit institucionales. Por otro lado, sus modalidades de organización y funcionamiento han evolucionado considerablemente con el tiempo, y en algunos casos han sido objeto de una importante reasignación de las responsabilidades entre los sectores público y privado. También ellas tienen un importante papel que desempeñar para determinar el futuro del trabajo.

Capítulo 4

El futuro de la justicia social

86. Las turbulencias actuales —económicas, sociales y políticas— confirman más que nunca la actualidad del objetivo de la justicia social. La percepción que se tiene de las situaciones de injusticia es una de las causas más importantes de la inestabilidad en muchas sociedades, incluso en aquellas donde hay amenazas para la paz o donde ya está comprometida. Las consideraciones que impulsaron a los fundadores de la OIT a convertir la justicia social en el objetivo primordial de una organización que en su quehacer diario se ocupa del mundo del trabajo constituyen la base y el origen de una serie de

responsabilidades que no se han modificado en cien años. Por consiguiente, cuando los gobiernos, los empleadores y los trabajadores se reúnen en la OIT para encontrar un consenso acerca de un sinnúmero de cuestiones relacionadas con el trabajo que se les plantean, deben actuar siempre de acuerdo con los imperativos de la justicia social.

87. Esa lógica fundamental significa que la iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo también está vinculada al futuro de la justicia social. Los resultados concretos que se obtengan, independientemente de la forma que puedan revestir, deberán definir orientaciones prácticas para la OIT, en particular sobre la manera de promover esa causa. Se trata de una agenda claramente orientada hacia los valores, algo indispensable a la luz del mandato inmutable de la OIT. En esta agenda entran en juego intereses importantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, y todos ellos pueden aportar importantes contribuciones para formularla. Para el mundo también es necesario que esta agenda dé resultados concretos.

Por todas estas razones, debemos unir nuestras fuerzas en pro de la iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_370408.pdf

Ayudas destinadas a la contratación de un joven. Exención de cotizaciones sociales y ayudas financieras (Francia)⁹

El 1º de mayo de 2015, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó, en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral” número 190, una nota en la que se hace referencia a las medidas que se están implementando en Francia con el objeto de robustecer los apoyos destinados a la contratación de los jóvenes, ofreciéndoles empleo y formación, incluso cuando la contratación se realiza en el ámbito de un contrato de duración indefinida, fuera de cualquier dispositivo específico de ayuda al empleo. Enseguida se reproducen los aspectos más importantes de dicho documento.

Rejuvenecer la plantilla para reequilibrar la pirámide de edad, participar en el esfuerzo nacional de inserción profesional de los jóvenes, ofreciéndoles empleo y formación, buscar competencias en ramos en tensión a la salida de los centros de formación, etcétera. Muchas son las razones que empujan a las empresas a considerar la posibilidad de contratar a un joven y un argumento eventualmente decisivo es que las ayudas pueden concederse en esa ocasión, incluso cuando la contratación se realiza en el ámbito de un Contrato de Duración Indefinida (CDI), fuera de cualquier dispositivo específico de ayuda al empleo.

Más allá de las ayudas atribuidas según el nivel de salarios o la zona de implantación de la empresa, existe cierto número de dispositivos destinados específicamente a la contratación de los jóvenes.

A continuación presentamos los dispositivos existentes. No se mencionan las ayudas aplicables a nivel nacional ni las que pueden existir a nivel regional. Tampoco

⁹ Liaisons Sociales N° 76/2015, del 24 de abril de 2015.

mencionamos las destinadas a los trabajadores discapacitados, que serían objeto de otro trabajo.

Exención por la contratación de un joven con CDI

Desde el 1° de julio de 2013 los empresarios que contratan un joven con menos de 26 años de edad con un CDI se benefician de una exención temporal de la contribución empresarial del seguro de desempleo, siempre y cuando el contrato continúe más allá del período de prueba.

Las modalidades de esta exención, establecidas por el Acuerdo Nacional Interprofesional (ANI) del 11 de enero de 2013 y la Ley N° 2013-504, del 14 de junio de 2013, han sido fijadas por la cláusula adicional del 29 de mayo de 2013 al Convenio del 6 de mayo de 2011. Ahora están ya incluidas en el artículo 52, párrafo 3, del Reglamento General anexo al Convenio del Seguro de Desempleo del 14 de mayo de 2014.

Las modalidades de aplicación han sido detalladas por una circular de la Unión Nacional Interprofesional para el Empleo en la Industria y el Comercio (UNEDIC) N° 2013-17, del 29 de julio de 2013.

Empresas afectadas

Todas las empresas...

La exención se aplica a todas las empresas del sector privado que dependan del Régimen de Seguro de Desempleo, a saber: las empresas del sector privado obligadas a asegurar a sus empleados contra el riesgo desempleo; los empleadores de trabajadores

fijos discontinuos del espectáculo, por los artistas y técnicos del espectáculo que contratan con un CDI; los empleadores de trabajadores desplazados y expatriados (salvo adhesión individual de los trabajadores).

También están afectadas las empresas públicas que han optado por adherirse al Régimen del Seguro de Desempleo.

Cabe destacar lo siguiente:

Las empresas privadas que contratan a un joven pasando por los servicios del Cheque Empleo Asociativo (CEPA) o del Título Empleo Servicio Empresa (TESE) también se benefician de esta exención.

...salvo excepciones

Los empleadores del sector público con régimen de auto seguro o con un convenio de gestión con la UNEDIC y los particulares empleadores no entran en el ámbito de aplicación del dispositivo. El mismo se aplica a los empleadores de empleados expatriados con una adhesión individual.

Por qué clase de contratación

Todas las contrataciones con un CDI...

Se concederá la exención por toda contratación de un joven con un CDI, siempre que el contrato continúe más allá del período de prueba. El contrato de trabajo puede ser para jornada completa o parcial.

La exención se aplicará asimismo cuando un Contrato de Duración Determinada (CDD) se transforme en CDI. Poco importa que esta transformación se desarrolle durante el cumplimiento del contrato, en el marco de una cláusula adicional al contrato de trabajo inicial, o resulte de la continuación de las relaciones contractuales al término del CDD.

Cabe destacar lo siguiente:

La contratación de un joven con un CDI, como continuación de un CDD, también permite dispensar a la empresa del abono de una cotización empresarial aumentada, vinculada a la contratación de trabajadores en el ámbito de determinados contratos cortos.

... de un joven menor de 26 años de edad

Para tener derecho a la exención, el joven debe ser menor de 26 años en la fecha de entrada en vigor del contrato o, cuando el CDI sea consecuencia de un CDD, en la fecha de transformación del contrato.

Alcance y modalidades de la exención

a) A qué contribuciones afecta la exención

La exención afecta solamente a la cuota empresarial de las contribuciones del Seguro de Desempleo, dentro del límite del tipo de derecho común (actualmente el 4%).

En otras palabras, no se aplicará la contribución empresarial específica destinada a financiar el régimen de los anexos VIII y X al Convenio de Seguro de Desempleo a los empleadores de los trabajadores fijos discontinuos del espectáculo.

b) Cuáles son las formalidades

El empleador que considera que cumple todas las condiciones que le permitan beneficiarse de dicha exención se la aplicará por iniciativa propia. No es necesario que solicite una autorización previa.

c) A partir de cuándo se aplica la exención

La exención se aplica a partir del primer día del mes que sigue a la confirmación del período de prueba, siempre que el joven forme parte de la plantilla de la empresa en esa fecha. En efecto, el derecho a la exención lo genera el final del período de prueba. En ausencia de período de prueba (no del período de prueba prevista o dispensada por la empresa), o cuando la prueba se ha efectuado en el ámbito de un CDD en el mismo puesto de trabajo, la exención se aplicará a partir del primer día del mes que sigue al primer día de ejecución del CDI.

d) Durante cuánto tiempo

La exención se aplicará durante un período que varía en función de la plantilla de trabajadores de la empresa:

- ❖ Tres meses en las empresas con 50 o más trabajadores;
- ❖ Cuatro meses en las empresas con menos de 50 trabajadores.

Este período de exención no es susceptible de suspensión ni interrupción. Por consiguiente, ningún acontecimiento, por ejemplo, la falta de remuneración en el transcurso de un mes, no puede producir el aplazamiento del término del período de exención.

La exención cesará, según el número de trabajadores de la empresa, al término del período de tres o cuatro meses. Sin embargo, en caso de ruptura del CDI (a iniciativa de la empresa o del trabajador), ésta terminará en la fecha de ruptura de dicho contrato.

Cabe destacar lo siguiente:

El número de trabajadores de la empresa que determina la duración de la exención se extiende a todas las empresas sin excepción. Y se toma en cuenta la plantilla al 31 de diciembre del año que preceda el día de finalización del período de prueba del CDI afectado.

e) Qué sucede si la empresa no aplica la exención

La empresa que no ha hecho valer la exención a la que podía pretender a finales del período de prueba, dispone de un plazo de tres años para solicitar el reembolso de las cotizaciones abonadas, y ello a partir del día de su abono (Código de la Seguridad Social, artículo L. 243-6).

Así, por un contrato celebrado el 1º de julio de 2013 que no incluya un período de prueba, un empleador de 50 trabajadores siempre puede reclamar la restitución de la parte empresarial de las cotizaciones abonadas del 1º de agosto al 31 de octubre de 2013, hasta finales de julio de 2016.

f) Es la exención acumulable con otras ayudas al empleo

Este beneficio se puede acumular con todas las otras exenciones y ayudas para las que la ley no disponga otra cosa. Es especialmente el caso de las ayudas destinadas a la contratación de jóvenes vinculadas a los contratos de generación, los empleos de futuro o los contratos de profesionalización (ver infra). También se puede acumular con la reducción *Fillon*.

La ayuda al Contrato de Generación

Las empresas que emplean a menos de 300 trabajadores pueden beneficiarse de una ayuda financiera cuando contratan a un joven con un CDI, en el marco del contrato de generación (incluido el CDI de profesionalización o de aprendizaje), contratando al mismo tiempo o manteniendo en el empleo a un trabajador *senior* (Código de Trabajo, artículo L.5121-17). Este dispositivo fue creado por la Ley N° 2013-185, del 1° de marzo de 2013.

Empresas afectadas

El contrato de generación puede ser aplicado en las empresas de derecho privado así como en los establecimientos públicos de carácter industrial y comercial, que emplean a menos de 300 trabajadores.

Por qué clase de contratación

La ayuda se concederá por cada binomio de trabajadores constituido con la contratación de un joven y el mantenimiento en el empleo de un trabajador mayor, que cumpla las condiciones acumulativas (Código de Trabajo, artículo L. 5121-17).

La ayuda no podrá concederse si el joven y el *senior* ya están trabajando en la empresa.

a) Condiciones de contratación del joven

Para beneficiarse de la ayuda, la empresa debe contratar con un CDI — incluso con un CDI de aprendizaje, a un joven con menos de 26 años de edad o a un joven menor de 30 años reconocido como trabajador discapacitado. Estas condiciones de edad se aprecian el primer día de ejecución del contrato de trabajo del joven (Código de Trabajo, artículo R.5121-41).

En principio, el empleo debe ser con jornada completa, pero cuando su trayectoria o su situación lo justifican, el joven —si acepta— puede ser empleado con jornada parcial y la duración semanal del trabajo no podrá ser inferior a 4/5.

Además, la empresa está obligada a mantener al joven en el empleo durante el período que dure la ayuda.

Cabe señalar lo siguiente:

De manera excepcional, la ley del 1° de marzo de 2013 ha previsto que la ayuda podía concederse a las empresas que emplean con un CDI a un joven que termina un CDD, un contrato de aprendizaje o un contrato de profesionalización concertado con él antes de sus 26 años, o antes de sus 30 años cuando se trata de un joven reconocido como trabajador discapacitado. Y esto antes de la fecha de la promulgación de la ley, o sea antes del 1° de marzo de 2013.

b) Condiciones de mantenimiento en el empleo del trabajador mayor

De forma paralela a la contratación de un joven, la empresa deberá mantener en el empleo, con un CDI, durante todo el período de abono de la ayuda o hasta su jubilación, a:

- Un trabajador con al menos 57 años de edad, o a
- Un trabajador con al menos 55 años de edad en el momento de su empleo, o a
- Un trabajador con al menos 55 años de edad reconocido como trabajador discapacitado.

El trabajador *senior* puede formar ya parte de la empresa en el momento de su demanda. La empresa puede beneficiarse de tantas ayudas a título de contrato de generación, como trabajadores mayores cuenta en su plantilla, desde el momento que contrata a un número equivalente de jóvenes, con CDI.

c) Especificidades en los casos de transmisión de empresa

En las empresas con menos de 50 trabajadores la ayuda puede también ser abonada cuando el empresario, de al menos 57 años de edad, contrata a un joven menor de 30 años, con la perspectiva de transmitirle su empresa (Código de Trabajo, artículo L. 5121-18).

Cabe señalar lo siguiente:

En caso de marcha del empresario en los seis meses siguientes al primer día de ejecución del CDI del joven, la ayuda se interrumpirá en su totalidad. Cuando la marcha del empresario se produzca más allá de este plazo de seis meses, la ayuda será mantenida (Código de Trabajo, artículo R. 5121-46, párrafo 6).

Condiciones y modalidades de la ayuda

a) Condiciones

La ayuda no podrá ser concedida cuando la empresa procedió, en los seis meses anteriores a la contratación del joven, a un despido por motivos económicos que afectó a los puestos correspondientes de la categoría profesional en la que se prevé la contratación.

Tampoco se abonará cuando la empresa haya procedido, dentro de los mismos seis meses, a una ruptura convencional homologada, o a un despido por motivo distinto de la falta grave o muy grave, o por incapacidad para el puesto de trabajo para el que esté prevista la contratación (Código de Trabajo, artículo L. 5121-71).

b) Formalidades

La ayuda debe ser solicitada por el empresario a la Agencia Nacional del Empleo (*Pôle emploi*), en los tres meses siguientes al primer día de ejecución del CDI del joven (Código de Trabajo, artículo R. 5121-45). Cada trimestre, el empresario deberá actualizar su declaración, de lo contrario la ayuda quedará interrumpida.

c) Importe y duración del pago

El importe de la ayuda será de cuatro mil euros al año: dos mil euros en concepto de contratación del joven y dos mil euros a título de mantenimiento en el empleo del trabajador *senior*, o sea, 12 mil euros en tres años (Código de Trabajo, artículo D. 5121-42).

Desde el 15 de septiembre de 2014, la ayuda se ha duplicado y su importe global es de hasta ocho mil euros (es decir, 24 mil euros en tres años) cuando, en paralelo a la contratación del joven, la empresa haya contratado a un trabajador con al menos 55 años de edad. La contratación del joven debe ocurrir, a más tardar, seis meses después de la del trabajador *senior*.

El importe de la ayuda será prorrateado cuando el joven o el *senior* trabajan con jornada parcial (Código de Trabajo, artículo 5121-21). La ayuda se abonará trimestralmente.

Bajo el control del *Pôle emploi* están previstos varios casos de interrupción temporal o definitiva del abono de la ayuda: ausencia de mantenimiento en el puesto de trabajo de los trabajadores mayores, en algunos casos de ruptura o de suspensión del contrato de trabajo de uno de los miembros del binomio, etcétera.

La ayuda se concederá por tres años a partir del primer día de ejecución del CDI por el joven (Código de Trabajo, artículo D. 5121-44).

Los empleos de futuro

Los empleos de futuro son contratos subvencionados destinados principalmente a las empresas del sector no comercial, aunque algunas empresas del sector comercial pertenecientes a determinados sectores de actividad creadores de empleo pueden firmar dichos contratos.

Condiciones relativas al joven

El dispositivo se dirige a los jóvenes desempleados con 16 a 25 años de edad en el momento de la firma del contrato, o con menos de 30 años si son personas con alguna discapacidad (Código de Trabajo, artículo L. 5134-110). Son subvencionables:

- Los jóvenes que abandonan la escuela sin haber concluido la enseñanza primaria y los que estaban escolarizados hasta el último año del bachillerato, pero no han obtenido el título.
- Los jóvenes poco calificados, es decir, titulares de la formación profesional de primer grado, en búsqueda de empleo durante al menos seis de los 12 últimos meses.
- Y, con carácter excepcional y previa validación la unidad territorial, los residentes en las zonas prioritarias (barrio prioritario de la política de la ciudad), que hayan alcanzado el nivel del primer ciclo de la enseñanza.

Condiciones de contratación

El contrato debe ser un CUI-CAE (contrato sin fines de lucro que facilita, a través de la asistencia financiera para el empleador, el acceso sostenible al empleo de personas con dificultades de inserción profesional en el sector no mercantil), o un CUI-CIE (contrato en el sector mercantil). Se celebra por un período indefinido (salvo por las personas jurídicas de derecho público) o determinado. Si se trata de un CDD, la duración del contrato será de 36 meses (que podrán ser prorrogados para completar la formación). Por derogación podrá ser inferior (al menos 12 meses) en caso de circunstancias especiales derivadas de la situación o de la trayectoria profesional del beneficiario.

En principio, el beneficiario trabaja con jornada completa, pero su trayectoria o su situación pueden justificar el recurso a la jornada parcial, con su acuerdo y dentro de un límite mínimo de 24 horas semanales.

Cabe señalar lo siguiente:

Una característica de los empleos de futuro de duración determinada es que estos contratos pueden ser rotos en su fecha aniversario, tanto por el trabajador —con un preaviso de dos semanas—, como por el empresario, si justifica una causa real y grave, con un preaviso de un mes.

Importe y características de la ayuda

A petición propia, el empleador se beneficia de una ayuda financiera como contrapartida de los compromisos que asume en favor del joven (compromisos en términos de encuadramiento, formación, acceso a una calificación, etcétera), y a

condición de que tenga la capacidad, principalmente financiera, de mantener el puesto de trabajo afectado durante el período de duración de la ayuda.

El importe de la ayuda se ha establecido en:

- El 75% del SMI (Salario Mínimo Interprofesional) horario en el sector no comercial
- El 35% del SMI horario en el sector comercial.

La ayuda se concederá por al menos 12 meses y como máximo 36, sin poder superar el plazo del contrato de trabajo. Si ha sido concedida para menos de tres años, puede prolongarse hasta 36 meses. No obstante, también puede prolongarse hasta 60 meses con el fin de permitir finalizar una formación (Código de Trabajo, artículos L. 5134-113 y R. 5134-167).

El contrato de profesionalización

El contrato de profesionalización es un contrato en alternancia destinado a favorecer la adquisición de una calificación. Puede ser formalizado por cualquier empresario del sector privado sujeto a la financiación de la formación profesional, así como por los Establecimientos Públicos de carácter Industrial y Comercial (EPIC). Quedan excluidos el Estado, las colectividades territoriales y sus establecimientos públicos de carácter administrativo. El dispositivo se está experimentando con los particulares empleadores.

Condiciones que afectan al joven y a su contratación

El contrato de profesionalización está destinado especialmente a los jóvenes de 16 a 25 años de edad, con objeto de que puedan completar su formación inicial (Código de Trabajo, artículo L. 6325-1).

Se puede tratar de un CDI, que comience con una acción de profesionalización, o de un CDD (Código de Trabajo, artículo L. 6325-5). La acción de profesionalización o el CDD dura entre seis y 12 meses. Este período de duración podrá ser de hasta 24 meses, y los grupos destinatarios son: los jóvenes de 16 a 25 años que no han validado un segundo ciclo de enseñanza secundaria (bachillerato) y que no son titulares de un diploma de enseñanza tecnológica o profesional, los beneficiarios de los mínimos sociales y las personas que se hayan beneficiado de un contrato único de inserción (CUI) (Código de Trabajo, artículo L.6325-1-1).

El contrato podrá ser renovado una vez si el joven no ha obtenido el título al que aspira o si está preparando una calificación superior o complementaria.

Las acciones de evaluación, acompañamiento, y formación tienen una duración mínima comprendida entre el 15 y 25% de la duración del contrato o de la acción de profesionalización, y de al menos 150 horas (Código de Trabajo, artículos L. 6325-13 y D.6332-106-1). Un acuerdo sectorial puede establecer esta duración más allá del 25% para los destinatarios (Código de Trabajo, artículo L. 6325-14). Cabe señalar que el empresario está obligado a designar un tutor por cada beneficiario de un contrato de profesionalización (éste debe reunir ciertas condiciones de experiencia y calificación).

Cabe señalar lo siguiente:

Este dispositivo también está destinado a otros beneficiarios distintos de los jóvenes. Así, es accesible a los solicitantes de empleo mayores de 26 años y a los beneficiarios de la Renta de Solidaridad Activa (RSA), del Subsidio de Solidaridad Específico (ASS), del Subsidio para los Adultos Discapacitados (AAH) o que se hayan beneficiado de un solo contrato de inserción.

A qué beneficios da derecho la contratación de un joven

Contratar a un joven con un contrato de profesionalización da derecho a ciertos beneficios, pero no a una ayuda financiera (ver nota infra). El dispositivo permite que la empresa abone a los jóvenes de 16 a 25 años de edad una remuneración por debajo del SMI: al menos el 55% del SMI a los beneficiarios menores de 21 años y al menos el 70% del SMI para los beneficiarios mayores de 21 años. O, respectivamente, al menos el 65 y el 80% del SMI si el beneficiario es titular de una calificación al menos igual a la del bachillerato profesional, o de un título o diploma profesional del mismo nivel (Código de Trabajo, artículos L. 6325-8 y D. 6325-15).

Los gastos de formación serán sufragados por los organismos paritarios recaudadores reconocidos de las cuotas de formación (Opca), sobre la base de un número de horas establecido por convenio o acuerdo sectorial o interprofesional (Código de Trabajo, artículo L. 6332-14). A falta de acuerdo, la toma a cargo de las acciones de evaluación, acompañamiento y formación de los grupos destinatarios se realizará sobre la base de 9.15 euros/hora o 15 euros/hora (Código de Trabajo, artículo D. 6332-87). Los Opca también pueden asumir los costos relacionados con la formación del tutor, dentro del límite de 15 euros/hora, por una duración máxima de 40 horas (Código de Trabajo, artículos L. 6332-15 y D. 6332-90 a D. 6332-92).

Por otra parte, se deberá tener en cuenta que los beneficiarios de un contrato de profesionalización no forman parte de la plantilla de la empresa.

Cabe señalar lo siguiente:

Varias ayudas específicas relacionadas con el contrato de profesionalización están reservadas a otros destinatarios distintos de los jóvenes. *Pôle emploi* abonará una ayuda económica de dos mil euros, a título de contratación de desempleados mayores de 26 años. Cuando el demandante de empleo es mayor de 45 años, la empresa se beneficia de una segunda ayuda de dos mil euros y de una exención de cotizaciones.

Ayudas específicas a los GEIQ

Las agrupaciones de empresarios para la inserción y la calificación (GEIQ), que organizan itinerarios de inserción destinados a los jóvenes de 16 a 25 años egresados del sistema escolar sin calificación o con dificultades particulares de acceso al empleo, gozan de una exención específica de cotizaciones patronales de accidente profesional y enfermedad profesional. Esta exención se aplicará a la parte del salario que no exceda el SMI (Código de Trabajo, artículo L. 6325-17).

Estos GEIQ se benefician igualmente de una ayuda de acompañamiento del Estado, cuyo importe es de 686 euros por joven acompañado y por año. Ésta se abona al 75% de ellas, después de la celebración de un convenio con el prefecto y, para el resto, a la vista de los resultados del acompañamiento.

Cabe señalar lo siguiente:

Estos mismos beneficios se conceden a los GEIQ a título de los contratos de profesionalización celebrados con demandantes de empleo mayores de 45 años.

El contrato de aprendizaje

El contrato de aprendizaje es un contrato en alternancia que destinado a favorecer la adquisición de una calificación. Los empleadores del sector privado, así como los del sector público según algunas modalidades específicas (Circular del 8 de abril de 2015), pueden contratar aprendices.

Condiciones de empleo de un joven

Para poder formalizar un contrato de aprendizaje un joven debe de tener al menos 16 años de edad (15 años se ha completado el primer ciclo escolar) y un máximo de 25, incluso de 30 en algunos casos de sucesión de contrato de aprendizaje (Código de Trabajo, artículos L. 6222-1 y L. 6222-2). No existe límite de edad para los trabajadores discapacitados o las personas que crean o recuperan una empresa.

El contrato toma la forma de un CDI -que comienza por un período de aprendizaje o de un CDD. Salvo excepciones, se concluye por más de tres meses antes o después del inicio de la formación en un Centro de Formación en Alternancia (CFA). La duración del contrato o el período de aprendizaje es al menos igual a la del ciclo de formación y varía entre uno y tres años (cuatro años en el caso de un trabajador discapacitado). Esta duración puede ser prolongada por un año para obtener un diploma en caso de fracaso

una primera vez, o ser fijada entre seis meses y un año para obtener otro diploma en relación con el primero o de nivel inferior.

Es de subrayar que durante los dos primeros meses del contrato de aprendizaje, este podrá ser roto libremente y sin indemnización. Transcurrido este plazo, un acuerdo expreso o una sentencia del Tribunal de lo Social (los *Prud'hommes*) será necesario a la empresa para romper el contrato (Código de Trabajo, artículo L. 6222-18).

El empresario deberá inscribir al aprendiz y velar por que éste siga la formación en un CFA y participe en los exámenes. La duración mínima de la formación es de 400 horas al año, en término medio.

Cada aprendiz estará acompañado en la empresa por “un maestro de aprendizaje” designado por el empleador (debe reunir ciertas condiciones de experiencia y cualificación).

A qué beneficios puede pretender la empresa

a) Ayudas financieras

Las empresas pueden aspirar a dos ayudas con ocasión de la contratación de un aprendiz:

- La ayuda a la contratación de un aprendiz suplementario (Código de Trabajo, artículo L. 6243-1-1). Reservada a las empresas con menos de 250 trabajadores, esta ayuda se concede desde el 29 de diciembre de 2014 a los contratos de aprendizaje celebrados a partir del 1º de julio de 2014. Es abonada por la región al final del período de dos meses durante el que el

contrato de aprendizaje puede romperse libremente. Su importe no podrá ser inferior a mil euros. Para beneficiarse, la empresa debe: bien justificar que no ha empleado, en el establecimiento afectado, a ningún aprendiz desde el 1º de enero del año anterior; o bien, justificar un aumento del número de aprendices empleados en dicho establecimiento con relación a la plantilla de aprendices al 1º de enero del año de conclusión del nuevo contrato. Es de subrayar que, a partir del 1º de julio de 2015, una empresa no podrá optar a esta ayuda si está cubierta por un acuerdo sectorial que incluya compromisos cualitativos y cuantitativos en materia de desarrollo del aprendizaje;

- La prima para la enseñanza en las microempresas (Código de Trabajo, artículo L.6243-1). Esta prima sustituirá a la indemnización compensatoria establecida (ICF) que se venía abonando a todas las empresas. Está reservada a las empresas con menos de 11 trabajadores, por los contratos de aprendizaje celebrados desde el 1º de enero de 2014. Su importe es definido por la región y no podrá ser inferior a mil euros por año de formación. En algunos casos, la prima regional para las microempresas puede no ser abonada o ser reembolsada por la empresa (incumplimiento del contrato por culpa del empresario, no respeto de sus obligaciones, etcétera). Cabe señalar lo siguiente:
- Los contratos de aprendizaje firmados antes del 1º de enero de 2014 continúan dando derecho a la percepción de una prima, en aplicación de un régimen transitorio (de mil euros al año en las empresas con menos de 11 trabajadores, y de mil euros el primer año, 500 euros el segundo y 200 euros el tercero en las demás empresas).

b) Exención de las cargas sociales

- Las empresas con menos de 11 trabajadores (y los artesanos) se benefician de una exención total de las cargas sociales patronales y salariales (fuera de las cotizaciones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) y, en determinadas condiciones, de la tasa de aprendizaje, de la de los salarios y la de la participación a la construcción.
- Las que cuentan con al menos 11 trabajadores (no registradas en el repertorio de los oficios) están sólo exentas de las cotizaciones patronales a la Seguridad Social y de las cotizaciones salariales de origen legal o convencional. El Estado asume una parte de las cotizaciones, el resto queda a cargo de la empresa, y se ha establecido según un cálculo en particular.

d) Otros beneficios

El aprendiz percibe una remuneración que podrá ser inferior al SMI y que se establecerá en porcentaje de éste, variando en función de la edad y la antigüedad en el dispositivo (Código de Trabajo, artículo L. 6222-27). Sin embargo, a partir de 21 años, se aplica el SMI completo o el mínimo convencional. Las ventajas en especie son deducibles del salario en el límite del 75% (Código de Trabajo, artículo D. 6222-35).

Las empresas sujetas al impuesto sobre las sociedades o el impuesto sobre la renta se benefician de un crédito fiscal por el primer año de formación de sus aprendices (Código general de Impuestos, artículo 244, 4º G). Su importe será de un mil 600 euros multiplicado por el número medio de aprendices en primer año de formación, que preparan un diploma de nivel inferior o igual

al del bachillerato más dos años de estudios superiores. El importe de base se ampliará a dos mil 200 euros en el caso de ciertos aprendices (trabajadores discapacitados, beneficiarios de un acompañamiento personalizado, etcétera) y en las empresas titulares del sello "patrimonio vivo".

Por último, los aprendices no se tomaran en cuenta en el cálculo de la plantilla de la empresa, excepto para el riesgo “accidentes de trabajo—enfermedades profesionales”.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista190/98.pdf>

La congelación de las pensiones altas ha sido declarada inconstitucional. Posibles consecuencias (Italia)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista *Actualidad Internacional Sociolaboral*, número 190 del mes de mayo de 2015, un artículo acerca de las posibles consecuencias que se originarían por la congelación de las pensiones altas en Italia. A continuación se presentan los pormenores.

El Tribunal Constitucional italiano hizo pública en la tarde del jueves 30 de abril una importante sentencia que declara inconstitucional la congelación de las pensiones superiores a un mil 402 euros, que fue acordada para los años 2012 y 2013 en la Reforma Fornero-Monti de la Seguridad Social.

En la sentencia, el Tribunal Constitucional argumenta que la revisión de las pensiones conforme al incremento del costo de la vida constituye un “derecho fundado en la Constitución” que no puede ser “irrazonablemente sacrificado en nombre de las exigencias financieras”. El Tribunal considera que las pensiones son un salario diferido y que su reducción equivale a una expropiación de las contribuciones realizadas por el trabajador durante su vida laboral y, por último, critica la falta de progresividad en la congelación acordada para los años 2012 y 2013.

El caso tiene su origen en una demanda presentada ante los Tribunales ordinarios por *Federmanager* y *Manageritalia* (sindicatos de directivos y cuadros medios) que dio origen a la formulación de una cuestión de constitucionalidad por los Tribunales ordinarios a quienes correspondió la demanda.

La “reforma *Fornero-Monti*” aprobada por la ley 214/2011 del 22 de diciembre, supuso un cambio de comportamiento en el sistema de pensiones italiano al acordar una transición progresiva para el cálculo de las pensiones desde un sistema basado en el número de años de cotización y el importe de los últimos salarios (sistema “retributivo”) hacia un sistema de capitalización individual en función de las cotizaciones ingresadas durante toda la vida laboral (sistema “contributivo”).

En esta misma reforma se acordó la anulación para los años 2012 y 2013 de la revisión del importe de las pensiones en función del costo de la vida que afectó a todas aquellas que hubieran superado en el año 2011 el triple de la pensión mínima, es decir, todas las que superaran los un mil 402.29 euros mensuales.

Aunque no está afectada por la reciente sentencia del Tribunal Constitucional, debe recordarse que para el año 2014 la revalorización de las pensiones se realizó, con el Gobierno Letta, de manera más progresiva: el 100% del IPC para las pensiones inferiores al triple de la mínima, el 95% para las incluidas entre el triple y el cuádruple de la mínima, el 75 entre el cuádruple y el quíntuple, y así progresivamente.

La sentencia del Tribunal Constitucional afecta a un total de **6 millones 24 mil 783 pensionistas** que vieron congeladas sus pensiones en el bienio 2012-2013, lo que representa casi un tercio del total de 16.3 millones de pensionistas existentes en aquel año.

Esos seis millones de pensionistas se distribuyen de la siguiente manera, según el importe de su pensión:

- De 1 mil 400 a 1 mil 999 euros: 2 millones 857 mil 69

- De 2 mil a 2 mil 999 euros: 2 millones 247 mil 66
- De 3 mil a 4 mil 999 euros: 707 mil 391
- De 5 mil a 9 mil 999 euros: 201 mil 324
- Más de 10 mil euros: 11 mil 933

La inflación en los últimos años en Italia ha sido la siguiente: 2.3% en 2012; 1.2% en 2013 y 0.2% en 2014.

Según las primeras estimaciones, los pensionistas tendrían derecho a una paga de una media de 250 euros por trabajador y año, es decir, 500 euros de media para 2012 y 2013. El costo total directo se estima en cerca de cinco mil millones de euros: un mil 800 millones para el año 2012 y tres mil millones para el año 2013. A ello deben añadirse el abono de los intereses y las consecuencias que tendrá sobre el cálculo de las pensiones en los años sucesivos la actualización del importe que se debió pagar a partir de 2012. Según algunos analistas, si se incluye además la posible anulación por el Tribunal Constitucional de la congelación parcial acordada para el año 2014, el costo total para el Sistema de Seguridad Social podría alcanzar entre los **13 mil y los 16 mil millones de euros**.

La sentencia del Tribunal Constitucional no es, en un plano teórico, directa y automáticamente aplicable. Los interesados deben acudir a los Tribunales ordinarios para solicitar el abono de las cantidades a que puedan tener derecho. No obstante lo anterior, el Gobierno ha comenzado de inmediato a estudiar las posibles medidas a adoptar ante la evidente repercusión de esta sentencia en las finanzas públicas.

Según las primeras filtraciones que recoge la prensa, el problema se juzga como “serio” por el Gobierno, pero “gestionable sin demasiados problemas” y con un impacto relativamente limitado sobre las cuentas públicas. El abono de las

cantidades a los pensionistas se imputaría, por otra parte, al déficit público de los años 2012 y 2013, por lo que no tendría repercusión en el cumplimiento de los compromisos de déficit público para este año y los sucesivos.

Se especula con la posibilidad de que el Gobierno pueda decidir no abonar los atrasos de forma inmediata a todos los pensionistas, limitándolo a las pensiones con importes más bajos.

Por otra parte, algún artículo de prensa especula hoy que el Gobierno puede tener la “tentación” de recurrir la sentencia del Tribunal Constitucional italiano ante la Corte de Justicia europea argumentando que el fallo entra en contradicción con los compromisos de equilibrio presupuestario suscritos por Italia, que están incluidos en los Tratados y que, por tanto, tienen rango constitucional, debiendo además tomarse en consideración que el derecho europeo prevalece sobre el derecho nacional. Sería la primera vez que un Gobierno europeo recurriera ante las instancias jurisdiccionales europeas una sentencia de su propio Tribunal Constitucional nacional, por lo que se considera muy difícil que el Gobierno tome esta decisión.

Parece más previsible que el Gobierno se limite a estudiar medidas que atenúen las consecuencias económicas inmediatas de la sentencia, lo que empezará a realizarse en la reunión conjunta convocada para hoy de responsables del Ministerio de Economía, del Ministerio de Trabajo y de la Entidad gestora de la Seguridad Social.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista190/68.pdf>

La reforma social y de la sanidad (Finlandia)¹⁰

En la revista “Actividad Internacional Sociolaboral” del mes de mayo de 2015, número 190, difundida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, se publicó una nota referente a la entrevista realizada por *Finland Politics* al profesor de la Universidad del Este de Finlandia, Juho Saari, sobre la Reforma Social y de la Sanidad, donde explica por qué dicha reforma será el primer y más difícil tema de decisión para el nuevo Gobierno. A continuación se reproducen los detalles.

En una entrevista en *Finland Politics*¹¹, el profesor Juho Saari explica por qué la reforma social y de la sanidad finlandesa será el primer y más difícil tema de decisión para el nuevo Gobierno¹².

La reforma del bienestar social y de la sanidad ha sido uno de los fracasos del gobierno anterior y será sin duda, uno de los primeros expedientes sobre la mesa del gobierno nuevo y, tal vez, el tema más importante de los próximos años. Juho Saari, profesor de la Universidad del Este de Finlandia, es uno de los principales expertos del sistema social finlandés y ha seguido la preparación de la reforma de cerca.

¹⁰ Fuente: *Finland Politics*.

¹¹ *Finland Politics*. 23.04.2015. <http://finlandpolitics.org/2015/04/23/pr-juho-saari-explains-the-finnish-social-and-health-reform-the-first-and-most-challenging-topic-for-decision-by-the-new-government/>

¹² Se celebraron elecciones generales en Finlandia, el 19 de abril. El vencedor fue el Partido del Centro, de *Juha Sipilä*, que obtuvo el 21.7% de los votos (lo que supondría 49 escaños de los 200 del Parlamento). Por ser el más votado, le corresponde a su partido liderar las conversaciones para formar gobierno. *Juha Sipilä*, informó, el 7 de mayo, que va a formar una coalición con el Partido de la Coalición Nacional (NCP) con 37 escaños y el Partido de los finlandeses (38 escaños). Se prevé que las conversaciones de formación del Gobierno nuevo terminarán el 30 de mayo, fecha en que también se anunciarán las carteras de los ministros nuevos.

El objetivo de la reforma

Si nos remontamos en la historia, en realidad, lo que ocurre es que habrá una fusión de dos líneas de formulación de la política y del pensamiento. Dice el profesor:

- “Por un lado, hemos tenido, desde 1960, un enfoque en la salud pública basado en los servicios municipales, que también cubre la salud social y, en cierta medida, los servicios de vivienda”.
- “Por otro lado, hemos tenido servicios de tipo seguro de enfermedad y éstos se han ampliado para cubrir, también, la salud laboral”.

El sistema se basaba en las llamadas “contribuciones y servicios reservados”¹³, a través de los cuales el Gobierno dio subvenciones a los municipios en base al número de unidades de servicio que tenían.

Con las reformas de los años 1993 y 1996 el sistema cambió y se basó en las características estructurales del municipio, por ejemplo, el número de personas mayores, o el número de enfermos en el municipio, y así sucesivamente, y los municipios recibieron recursos sobre esta base.

Por otro lado, al mismo tiempo, la parte del seguro de enfermedad que cubría tanto el seguro de enfermedad en sí, como los servicios relacionados que se pueden obtener (por ejemplo, servicios subvencionados), se estaba expandiendo en el área de salud ocupacional. Lo que comenzó como una especie de asunto muy pequeño (que un trabajador podría tener un chequeo de su salud a través de los servicios prestados por su empleador), a su vez fueron subvencionados por las instituciones de la seguridad

¹³ “*Earmarked contributions and services*”.

social. Pero se ha expandido rápidamente, de modo que, actualmente, si se está trabajando y un trabajador tiene un contrato de trabajo estable, nunca utiliza los servicios municipales de atención de salud, sino los proveedores de servicios privados (en algunos casos, los servicios de salud municipales pueden actuar como una unidad de salud ocupacional).

“Así que hay dos sistemas diferentes. Por un lado, los servicios prestados por los municipios y luego tenemos la salud ocupacional. Este sistema es excepcionalmente desigual, de manera que las personas con menos recursos están utilizando estos servicios de los municipios, proporcionados por los municipios, y todo el resto está utilizando la salud ocupacional, con la excepción de los servicios especializados de salud, que se prestan en el ámbito regional y cubren ambos lados”, dice el Profesor Saari.

Lo que ha hecho el Gobierno anterior

El gobierno tuvo dos aproximaciones.

¿Cuál es la forma más eficaz de abordar los servicios proporcionados por los municipios, que emplean a muchas personas? La mayoría de la población no necesariamente sabe que hay unas 450 mil personas trabajando en todos los servicios prestados por los municipios. ¿Cómo se organizan de manera que proporcionen el mismo nivel de acceso en diferentes partes de Finlandia, para que no existan diferencias entre los municipios y, dentro de los municipios, en los diferentes grupos de la población?

Por otro lado, ¿cómo se podría integrar la salud en el trabajo en este paquete?

Decidieron resolver, en primer lugar, el asunto de los municipios y luego trataron de resolver el asunto de la salud ocupacional.

En primer lugar, trataron de obligar a los municipios a fusionarse, por lo que los propios municipios serían más grandes y mejor capacitados para prestar estos servicios, los servicios de salud y sociales. Pero fracasaron principalmente. Una proporción significativa de los municipios más pequeños se negó a fusionarse y comenzaron a prestar servicios a través de modelos diferentes, que vinculaban a los municipios, pero crearon lo que los finlandeses llaman “*hallintohimmelit*”, estructuras administrativas muy complejas. No había ninguna eficacia clara de impacto.

Se insistió en este proceso y se trató de forzar a los municipios a fusionarse y crear unidades más grandes, hasta 2014. Juho Saari cree que fue en febrero o marzo, cuando los líderes de los cuatro partidos mayores (también invitaron a los más pequeños) decidieron que esto no funcionaba. Simplemente no funcionaba. Se estaba creando un sistema desordenado que no proporcionaba ninguno de los beneficios que se esperaban.

Entonces, decidieron simplemente crear cinco unidades grandes en Finlandia que proporcionen estos servicios. Gran cambio: partiendo del sistema antiguo que tenía unos 300 municipios, convertirlo en cinco unidades. Dentro de estas cinco unidades, habría un número limitado de proveedores de servicios regionales que harían el resto.

Los propios municipios, probablemente tendrían la responsabilidad de algunos servicios sociales locales, la vivienda, el empleo y la construcción dentro de esos mismos municipios. Además, las organizaciones de la sociedad civil, tendrían la responsabilidad de los servicios y el trabajo diaconal.

Cómo fracasó la reforma

Cuando trataron de poner este plan en práctica, muy poco tiempo después se dieron cuenta de que habría grandes cuestiones constitucionales, las dos principales eran ¿cómo se financiarían estos servicios? Si los municipios fueran los responsables de la financiación de estas grandes organizaciones regionales, ¿cómo se podrían asignar cargas a diferentes municipios?

Por ejemplo, si hubiera un municipio que había estado haciendo las cosas muy bien hasta hace poco, proporcionando prestaciones a un precio bajo, pero que tiene una población más envejecida, ¿qué tipo de relación o indicador se utilizaría? Se decidió utilizar el llamado “principio de capitalización”, básicamente diciendo que es la estructura de la población la que determina la financiación, vinculado a algunos indicadores adicionales para la enfermedad. Pero dio lugar a cambios significativos y suponía sancionar a aquellos municipios que habían estado haciendo las cosas muy bien hasta hacía poco. Los que habían estado haciendo las cosas mal, de una manera ineficaz, en relación a su costo, podrían beneficiarse de este sistema. Después de un debate político breve, la Comisión Constitucional del Parlamento finlandés decidió que esto era inconstitucional.

La segunda cuestión fue cómo organizar la supervisión política de este tipo de gran unidad regional. ¿Los municipios mismos deberían enviar un representante al

consejo central o sería mejor tener diferentes indicadores, en los cuales los municipios más grandes tendrían más representantes que los pequeños?

El sistema que se decidió crear también resultó ser inconstitucional, ya que un gran número de municipios pequeños habrían estado pagando solamente y no tendrían ningún control sobre los costos y la administración, porque las comunidades más grandes con las poblaciones más grandes hubieran tenido la mayoría de los votos en este consejo.

Además, el problema es que, debido a que Finlandia es una sociedad políticamente muy diferenciada, la mayoría de estas regiones habrían sido controladas por uno o dos partidos.

¿Cómo podría encontrar una solución el nuevo Gobierno?

Hay dos asuntos que están vinculados entre sí, pero necesitan ser resueltos al mismo tiempo:

Primero: “Lo que tiene que ser resuelto, en todos los casos, es cómo se puede crear el vínculo entre los servicios que están dentro de este gran complejo de servicios y los servicios que están fuera de él. Es decir, cuando vinculamos los servicios sociales y de salud en un conjunto, estamos desvinculando los servicios sociales y de salud de la vivienda, el empleo, la sociedad civil y la iglesia, que son actores importantes. Cuando ahora los municipios están organizando estos servicios, hay maneras bien establecidas sobre cómo abordar los distintos temas. En el futuro, habrá una frontera clara entre los servicios para los desempleados de larga duración y este complejo social y sanitario. Por lo tanto, esto es algo que he estado siguiendo con mucha

atención, y de hecho he sido parte de algunos procesos relacionados con el asunto”, dice Saari.

Segundo: “Otro asunto es, independientemente de la forma institucional o la forma de gobierno que se vaya a crear, el propósito más práctico e importante es el de ser capaces de asignar recursos de los servicios especializados a los servicios básicos. Actualmente, tenemos un sistema donde los servicios especializados, sobre todo en la atención de salud, están funcionando muy bien, en parte debido a que están muy bien dotados de recursos.

Pero no ha habido este tipo de presión política para desarrollar a los servicios sociales y de salud básicos, en parte, porque las personas de la clase alta o de la clase media, con un puesto fijo de empleo, están utilizando la salud ocupacional y los proveedores privados. Entonces, la pregunta es ¿cómo crear incentivos para que los servicios especializados se utilicen menos y que más servicios sean utilizados para los servicios básicos de salud y sociales, incluyendo la salud ocupacional? Además, lo que se está creando ahora es un sistema que se basa en las transferencias y los servicios correctivos, de manera que vamos a crear servicios especializados, que proporcionan una buena operación del corazón, o el cuidado de los menores acogidos, y así sucesivamente.”

“Actualmente no hay un plan de incentivos que promuevan políticas preventivas. Si permitimos, que los proveedores privados proporcionen los servicios básicos especializados de salud o de servicios sociales, sobre la base de los contratos¹⁴, no tendrán ningún incentivo en absoluto de proporcionar servicios de prevención, que en realidad bajen la demanda de sus servicios”, comenta Juho Saari.

¹⁴ Un puesto fijo de trabajo remunerado.

Tercero: “La tercera cuestión técnica es que cada día hay indicios muy fuertes de que no estamos haciendo una reforma del servicio social y de salud, sino estamos haciendo una reforma de salud, además de algunos temas sociales. Por tanto, lo que está pasando es que la salud es la “atracción” principal de todo y analizamos los problemas sociales desde el punto de vista de la salud. Pero si empezamos a medicalizar todo, es probable que estemos cometiendo un error grave, porque consideramos los problemas sociales como problemas de salud”, opina el Profesor Saari.

¿Qué pasará con la estructura administrativa?

Juho Saari recomendaría que cualquier decisión, sería mejor que la situación actual, ya que ahora se enfrentan a un callejón sin salida en que se trata de fondos, financiación, así como de las diferentes formas de proporcionar servicios. Opina que, si no son capaces de hacerlo en un proceso democrático satisfactorio, quizás podrían tener algún tipo de “consejo de sabios” y que esto probablemente sería una manera buena de resolver este problema, como se hace, por ejemplo, en la reforma de las pensiones. A veces este tipo de vía “no—democrática”, puede producir resultados más democráticos.

Hay algunos asuntos pendientes más por aclarar, dice el Profesor Saari:

Primero: “¿Qué va a pasar, si el Gobierno no es capaz de llegar a una solución digna para toda Finlandia? Los actores regionales harán el trabajo, y habrá una gran variación de soluciones en diferentes partes de Finlandia. Además, los diferentes tipos de sistemas de almacenamiento de datos y servicios de información, y así sucesivamente, crearían un desastre, en este sentido”.

Pero los actores regionales también saben que tienen que hacer algo, porque la expansión de los costos es muy fuerte en el futuro, por lo que hay un riesgo grave de una incoherencia nacional.

Segundo: “El asunto es que ya presenciamos el hecho de que hay un desequilibrio fuerte entre los servicios sociales y de salud, en parte justificado, pues se necesita una unidad más grande para los servicios de salud, pero no se necesita necesariamente una unidad más grande para los servicios sociales”.

No hay economías de escala en los servicios sociales, o en el aspecto de seguro que está ahí. “Pero después de que hayamos resuelto este lío, hay dos problemas más que nos esperan por resolver”:

Primero: “Todavía no hemos acordado la financiación, o sea, cómo combinar los canales diferentes de financiación y cómo prevenir el llamado “juego de CCPP”¹⁵, comunización de los costos/juego de privatizar las ganancias, de manera que se generen costos para otras personas de los cuales no son responsables y de las cuales se saca una ganancia”.

Segundo: “Otro problema, aún más difícil: el papel de la salud en el trabajo. La salud ocupacional, como tal, está bien, siempre y cuando se trate de cuestiones relacionadas con el empleo. Pero en este momento, está jugando el papel de centros de salud para los que tienen un empleo permanente con un contrato de trabajo fijo. Cómo se debe hacer para que el sistema sea más justo, más comparable, y para que la cantidad de servicios prestados, o el acceso a aquellos servicios para los que están afuera de la fuerza de trabajo y para aquéllos dentro de la fuerza de trabajo, sea más igualitaria, es un proceso muy difícil. Esto es así, en parte, o en su mayor parte,

¹⁵ “CCPP game” = *Communizing Costs/Privatising Profits game*”; comunización de los costos/

porque el asunto de salud ocupacional se negocia entre las partes sociales, mientras que estos servicios de salud social se deciden entre los municipios y el Estado, en algún tipo de proceso parlamentario”.

Concluye el Profesor Juho Saari: “Como saben muy bien, en Finlandia, tenemos una tradición larga de permitir que las partes sociales tomen sus propias decisiones. ¡Así que, si estamos tomando decisiones al mismo tiempo en dos lugares distintos sin coordinación, tenemos un problema serio”!

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista190/61.pdf>

Balance de la aplicación de la ley de Conservación del empleo (Francia)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 190, del mes de mayo de 2015, un artículo relacionado con la reunión que se llevó a cabo entre los interlocutores sociales y los ministros del Trabajo, Asuntos Sociales, Justicia y Economía de Francia con el objeto de analizar el balance de la Ley para la Seguridad del Empleo. A continuación se presentan algunos de los aspectos más relevantes planteados en dicha reunión.

Los interlocutores sociales y cuatro ministros (Trabajo, Asuntos Sociales, Justicia y Economía) se reunieron el 3 de abril con objeto de estudiar el balance de la Ley para la Seguridad del Empleo del 14 de junio de 2013 (ley conocida en España como Ley de Reforma Laboral), presentado por el ministerio de Trabajo.

El 3 de abril marca el fin de las grandes conferencias sociales abriendo el camino a las conferencias temáticas, siendo la primera de ellas la dedicada a la Ley para la Seguridad del Empleo.

Numerosas medidas de la Ley de Reforma Laboral no figuran en el balance detallado en razón del escaso tiempo desde que comenzaron a aplicarse (base de datos económicos y sociales, el plazo de prescripción, etcétera) o de la falta de datos (movilidad voluntaria garantizada, etcétera).

Sólo 10 acuerdos de conservación de empleo

Los acuerdos de conservación del empleo creados por la ley mencionada, son una herramienta suplementaria para evitar los despidos en caso de degradación de la coyuntura económica. Los interlocutores sociales y el legislador han querido completar de este modo el abanico de instrumentos puestos a disposición de las empresas y de los trabajadores en caso de dificultad. Se trata de permitir mediante el diálogo social que las empresas que atraviesan grandes dificultades coyunturales puedan restaurar su competitividad evitando, al mismo tiempo, los despidos.

En las empresas que hacen frente a graves dificultades económicas coyunturales, estos acuerdos permiten adaptar temporalmente el tiempo de trabajo y el salario y, correlativamente, mantener el empleo de los trabajadores afectados por estas adaptaciones. Tienen una duración máxima de dos años.

Al 15 de marzo de 2015 sólo se han firmado 10 acuerdos de conservación de empleo. No obstante, “la ley del 14 de junio de 2013 ha permitido el desarrollo de la negociación de empresa sobre las alternativas a las reestructuraciones para mejorar la competitividad de las empresas”, declara el ministro de Trabajo para restar importancia a este escaso número de acuerdos. De esa manera, se han firmado 21 acuerdos de competitividad desde el 1º de enero de 2013. ¿Por qué prefieren las empresas estos acuerdos a los de conservación de empleo? Ciertas empresas consideran que la duración del acuerdo de conservación de empleo (limitado a dos años) es insuficiente para restablecer la competitividad, explica el ministerio, más aún cuando se sabe que la negociación del acuerdo puede durar seis meses. Otra explicación: el carácter limitado de las posibilidades de flexibilidad ofrecidas por los acuerdos de conservación de empleo. Estos acuerdos deben respetar la legislación sobre la duración legal del trabajo, el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y el

principio de jerarquía de las normas. Además, el acuerdo de conservación de empleo desemboca a menudo en una nueva organización, en la cual puede resultar difícil integrar a los trabajadores que han rechazado el acuerdo. En ciertos casos, constata el ministerio, la empresa se encuentra en la paradójica situación de tener que “pagar numerosos despidos económicos y deber contratar para estos mismos puestos de trabajo”. Otro obstáculo: el compromiso de mantener el empleo, difícil de cumplir en período de crisis. Los empleadores prefieren firmar otros acuerdos para no estar comprometidos en mantener una determinada plantilla.

Acuerdos sobre la movilidad voluntaria

Antes de la ley del 14 de junio de 1913, los denominados acuerdos de Gestión Preventiva de Empleos y Habilidades Profesionales (GPEC) preveían dispositivos de movilidad para que el trabajador pudiese ejercer fuera de la empresa. El procedimiento para transferir a un trabajador de una empresa a otra se organizaba y detallaba en estos GPEC. Sin embargo, ninguna norma jurídica preveía el derecho a retornar a su empresa de origen. La Ley de Reforma Laboral regula este aspecto creando un período de movilidad voluntaria que permite al trabajador ejercer una actividad profesional en una nueva empresa con el fin de diversificar su experiencia y su itinerario profesional. Durante este período se suspende el contrato de trabajo y al final del mismo, el trabajador tiene la garantía de volver a su empleo o a un empleo similar, salvo que decida no volver a su empresa de origen, en cuyo caso el contrato se extingue. Esta extinción se considera asimilada a una dimisión.

La movilidad voluntaria resulta de un acuerdo entre el empresario y el trabajador en el marco de la ejecución del contrato de trabajo. No es necesaria ninguna formalidad administrativa. Debido a ello, no hay datos para efectuar una evaluación cuantitativa de esta disposición de la Ley de Reforma Laboral.

Acuerdos sobre la movilidad interna

Antes de la ley del 14 de junio de 2013, el empresario podía imponer una movilidad interna, dentro de la empresa, al trabajador en dos hipótesis que presentaban muchas incertidumbres en su aplicación:

1. El empresario podía imponer al trabajador un nuevo centro de trabajo en el marco de un mismo sector geográfico. Ahora bien, la noción de sector geográfico no estaba definida con precisión, es el juez el que interpretaba esta noción.
2. El empresario podía imponer al trabajador un nuevo centro de trabajo en aplicación de una cláusula de movilidad del contrato de trabajo o del convenio colectivo, a condición que ambas definieran de manera precisa la zona geográfica en la que se aplica.

Los interlocutores sociales que firmaron el Acuerdo Nacional Interprofesional del 11 de enero de 2013, cuyas disposiciones se incluyeron en la ley del 14 de junio de 2013, acordaron que la movilidad interna en la empresa fuera un instrumento negociado y que se diera un marco jurídico a las medidas de acompañamiento a la movilidad. A partir de ahí, los acuerdos de movilidad interna son el resultado de negociaciones de empresa elaborados en un marco colectivo, sin que haya proyectos de despido, y son una herramienta de anticipación a las evoluciones de la empresa.

Según el balance presentado, no se ha firmado ningún acuerdo de movilidad interna. ¿Cuáles son las razones de este fracaso? Para el Ministerio de Trabajo es difícil articular estos acuerdos con las cláusulas de movilidad del contrato de trabajo. La

jurisprudencia del Tribunal de Casación sobre la noción de “sector geográfico” puede igualmente frenar a los empresarios.

La modulación de las prestaciones de desempleo no alcanza sus objetivos

La ley prevé un aumento de las contribuciones patronales para los contratos de duración determinada (CDD) en función de la duración y el motivo por el que se utiliza este tipo de contrato. El aumento se aplica a la contribución que debe pagar el empresario al seguro de desempleo.

Para el Ministerio de Trabajo, el balance muestra que los resultados de la modulación de las contribuciones patronales al seguro de desempleo son igualmente decepcionantes.

El aumento de las contribuciones al seguro de desempleo por contratar a trabajadores con contratos de corta duración debía aumentar la recaudación de 150 millones a 200 millones de euros. Pero de agosto de 2013 a junio de 2014, solo se han recaudado por este concepto 49.85 millones de euros y la medida ha afectado a 722 mil trabajadores. Si nos centramos en los resultados del conjunto del año 2014, se constata un ligero aumento, pero con 70.41 millones de euros recaudados, estamos aún muy lejos de los resultados esperados por el Gobierno. Estos resultados no se explican por una baja del número de contratos de duración determinada (CDD). Al contrario, siguen en aumento: en 2013 ha habido 14.98 millones de declaraciones contratación en régimen de CDD de menos de un mes y en 2014, 15.7 millones.

La exoneración prevista en la ley de las contribuciones patronales al seguro de desempleo por la contratación de un joven de menos de 26 años con contrato de duración indefinida (CDI) no ha tenido tampoco mucho éxito. Se preveía que esta

exoneración de cuatro meses de duración (tres meses en las empresas de 50 o más trabajadores) costaría entre 150 a 200 millones de euros. Pero de agosto de 2013 a junio de 2014, solo ha costado 45.21 millones de euros y beneficia a 205 mil jóvenes. En el año 2014, el costo ha sido de 74.24 millones de euros; dicho de otro modo, hasta el momento, la incitación al empleo de los jóvenes no ha dado los frutos esperados.

Reducción de las acciones judiciales sobre los planes de conservación del empleo (PSE)

La ley del 14 de junio de 2013 ha renovado profundamente la gestión de las reestructuraciones y la intervención del Gobierno, tanto en materia de procedimiento de negociación de los Planes de Salvaguarda de Empleo (PSE) como en materia de información y consulta de las instancias representativas de personal (plazos, medios...) y evolución de la intervención de las DIRECCTE (Direcciones Regionales de Empresas, Competencia, Consumo, Trabajo y Empleo).

La ley sigue una línea directriz aceptada por el Gobierno y los interlocutores sociales: reforzar el ámbito del diálogo social y la negociación para facilitar la anticipación de las reclasificaciones cuando las supresiones de empleos no se pueden evitar. Las medidas de la ley en este sentido han dado resultados positivos.

En cuanto a las nuevas reglas aplicables a los planes de salvaguarda de empleo, el balance ha sido positivo. Desde su entrada en vigor el 1º de julio de 2013, las disposiciones de la ley no han provocado la avalancha de PSE que anunciaban los opositores a la norma. El número de PSE en 2013 (975) varía poco en relación con 2011 (952) y 2012 (914). Con 749 en 2014, parece constatarse una reducción, aunque hay que ser prudente en la interpretación de estos datos por los cambios en las fuentes y en la legislación.

Otra satisfacción: las nuevas normas han favorecido la apertura de un espacio de negociación. Sobre las 642 decisiones tomadas por las DIRECCTE más de la mitad afecta a un convenio colectivo (363 acuerdos validados, nueve denegados). Los acuerdos son firmados por una media de dos o tres organizaciones sindicales. 46.5% de acuerdos han sido firmados por todas las organizaciones sindicales presentes en la empresa.

Otro objetivo alcanzado: la baja significativa de la judicialización de los planes sociales. La tasa de recursos ante las jurisdicciones competentes contra los PSE es de solamente un 8% frente a un 25% antes de la ley. Los PSE aplicados en virtud de un acuerdo mayoritario generan menos contenciosos (5%).

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista190/98.pdf>

La acción protectora de la seguridad social. Pensiones (Estados Unidos de Norteamérica)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 190, correspondiente al mes de mayo de 2015, un artículo en el que se hace referencia al Sistema de Seguridad Social, implementado en Estados Unidos de Norteamérica para cubrir las prestaciones de Jubilación, Muerte y Supervivencia e Incapacidad. A continuación se reproducen los aspectos más importantes de dicho sistema.

El Sistema de Seguridad Social de Estados Unidos de Norteamérica cubre las contingencias de Jubilación, Muerte y Supervivencia e Incapacidad. La gestión de las prestaciones se realiza a través de dos fondos, uno de ellos para las contingencias de jubilación, muerte y supervivencia (OASI, por sus siglas en inglés correspondientes a *Old Age and Survivors Insurance*) y otro para las de Invalidez (DI, *Disability Insurance*). La suma de ambos fondos recibe el nombre de OASDI (*Old Age, Survivor and Disability Insurance*).

La mayor fuente de financiación del Sistema proviene de las cotizaciones de los empresarios y los trabajadores por cuenta ajena y propia, realizadas a modo de impuesto sobre los salarios, que abonan a partes iguales empresarios y trabajadores. Cuando los ingresos del trabajador se interrumpen o reducen debido a la jubilación, incapacidad o fallecimiento, el Seguro Social otorga prestaciones mensuales en efectivo para reemplazar parte de esos ingresos que el trabajador y su familia han perdido.

1. Jubilación

Es importante señalar que la prestación de jubilación de la Seguridad Social en Estados Unidos de Norteamérica constituye una parte del plan completo de retiro de un trabajador. Es decir, no está concebida como única fuente de ingresos cuando se deja de trabajar.

Las prestaciones de la Seguridad Social sólo reemplazan una parte del salario, aproximadamente un 40% del sueldo medio de un trabajador y los expertos consideran que para mantener el nivel de calidad de vida en la jubilación, se necesita al menos un 70% del último salario. Fondos de pensiones, ahorros e inversiones van a ser pues un complemento obligado para cualquier jubilado.

a) Requisitos

- Edad
- Edad ordinaria

Actualmente la edad de acceso a la pensión de jubilación completa es de 66 años.

El requisito de la edad se incrementará paulatinamente hasta alcanzar los 67 años para los nacidos a partir de 1960. (Desde los 65 años en que estaba fijada la edad para los nacidos antes de 1943).

La solicitud de pensión se puede presentar con tres meses de antelación.

En el siguiente cuadro, figura la edad de jubilación ordinaria (completa) que tiene correspondencia con el año de nacimiento.

AÑO DE NACIMIENTO	EDAD DE JUBILACIÓN COMPLETA
1943-1954	66 años
1955	66 y 2 meses
1956	66 y 4 meses
1957	66 y 6 meses
1958	66 y 8 meses
1959	66 y 10 meses
1960 en adelante	67

- Jubilación anticipada

Se puede acceder a la pensión de jubilación a partir de 62 años con aplicación de un coeficiente reductor del 25%. La pensión está en relación tanto con la edad como con los años cotizados, por lo que si se ha cesado en el trabajo con anterioridad a los 62 años, también se reducirá la cuantía.

En el cuadro siguiente, se aprecian los coeficientes reductores aplicables tanto a las pensiones de jubilación como a las prestaciones por cónyuge, según año de nacimiento y diferencia en meses entre la edad de jubilación completa y los 62 años:

REDUCCIÓN DE PRESTACIONES DE JUBILACIÓN Y CÓNYUGE A LOS 62 AÑOS

AÑO DE NACIMIENTO	EDAD ORDINARIA (COMPLETA DE JUBILACIÓN)	MESES ENTRE LOS 62 AÑOS Y LA EDAD ORDINARIA	A LOS 62 AÑOS			
			REDUCCIÓN POR 1 MIL DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN (DÓLARES)	REDUCCIÓN (Por ciento)	REDUCCIÓN POR 500 DE PENSIÓN DE CÓNYUGE (DÓLARES)	REDUCCIÓN (Por ciento)
1937 o antes	65	36	800	20.00	375	25.00
1938	65 y 2 meses	38	791	20.83	370	25.83
1939	65 y 4 meses	40	783	21.67	366	26.67
1940	65 y 6 meses	42	775	22.50	362	27.50
1941	65 y 8 meses	44	766	23.33	358	28.33
1942	65 y 10 meses	46	758	24.17	354	29.17
1943-1954	66	48	750	25.00	350	30.00
1955	66 y 2 meses	50	741	25.83	345	30.83
1956	66 y 4 meses	52	733	26.67	341	31.67
1957	66 y 6 meses	54	725	27.50	337	32.50
1958	66 y 8 meses	56	716	28.33	333	33.33
1959	66 y 10 meses	58	708	29.17	329	34.17
1960 y después	67	60	700	30.00	325	35.00

- Prórroga de la edad de jubilación

La cuantía de la pensión aumenta con el retraso en el acceso a la jubilación así como con la prórroga del período de cotización. Cada año extra de trabajo supone mayor cuantía. Asimismo, la cuantía aumenta en un determinado porcentaje con cada año que se retrasa el acceso a la jubilación hasta los 70 años. El porcentaje varía según el año de nacimiento.

Para los nacidos a partir de 1943, se aplica un 8% de incremento por año de retraso sobre la edad de jubilación completa establecida.

INCREMENTO POR RETRASO DE LA JUBILACION	
AÑO DE NACIMIENTO	PORCENTAJE ANUAL DEL CRECIMIENTO
1933-1934	5.5
1935-1936	6.0
1937-1938	6.5
1939-1940	7.0
1941-1942	7.5
1943 o después	8.0

Como regla general, la cantidad total que la Seguridad Social va a pagar por jubilación a un trabajador va a ser la misma tanto si se retira anticipadamente o no, ya que se tiene en cuenta la esperanza de vida. Es decir, la cuantía a percibir en el supuesto de anticipación será menor pero durante más tiempo y la cuantía en el caso de jubilación a la edad ordinaria o a una edad superior a la establecida será mayor pero durante un período de tiempo más corto.

- Jubilación para viudos y viudas

Los viudos pueden acceder a su pensión de jubilación a partir de los 60 años o 50 en el caso de estar incapacitados, con un coeficiente reductor. Al cumplir la edad de jubilación completa pueden acceder a su pensión completa.

- Cotizaciones

Se necesitan 10 años de trabajo (40 créditos) para tener derecho a pensión de jubilación. Los créditos se miden en “trimestres de cobertura” y son asignados en función de la cuantía de los salarios.

En 2015, un crédito o trimestre de cobertura equivale a un mil 220 dólares de salario con un tope máximo de cuatro créditos por año.

Cada año se incrementa la cuantía de salario que se necesita para alcanzar un crédito en la misma medida que se incrementa la media de los salarios.

a) Cuantía

La cuantía de la prestación está en relación con los salarios percibidos durante toda la carrera laboral. La prestación es mayor cuanto más largo es el período de trabajo así como cuanto mayor ha sido la remuneración.

Hay un tope máximo de pensión que depende de la edad. En 2015, los topes son los siguientes:

EDAD	TOPE (Dólares)
62	2 025
66	2 663
70	3 501

La pensión media de jubilación en enero de 2015 es de un mil 328 dólares.

c) Forma de cálculo

Los salarios reales se actualizan para tener en cuenta la evolución del salario medio a lo largo del período laboral. Se calcula la media mensual actualizada de los salarios más altos de 35 años. Sobre esta media se aplica una fórmula que dará lugar a la prestación básica “*primary insurance amount*”. Esta cuantía, así calculada, es la correspondiente a una pensión de jubilación completa, es decir, con hecho causante a la edad ordinaria, sin anticipación.

d) Compatibilidad con el trabajo

El trabajo es compatible con la pensión de jubilación aunque con unos límites de ingresos.

- a) En el caso de tener la edad de acceso a pensión completa, no hay límite de ingresos por trabajo.
- b) En el caso de una pensión anticipada hay unos límites de ingresos que si se superan afectan a la cuantía de la pensión: un dólar menos por cada dos dólares que sobrepasen el límite anual fijado; un dólar por cada tres dólares en el año en que se tenga la edad de acceso a la pensión completa. A partir del siguiente año en que se tenga la edad de acceso a la pensión completa no se aplica ninguna deducción por las ganancias.

Las posibles variaciones en los ingresos dan lugar a los correspondientes ajustes en más o menos.

e) Concurrencia de pensiones

La concurrencia de una pensión de la Seguridad Social con una proveniente de un trabajo no cubierto por la Seguridad Social (*Federal Civil Service*, trabajos para gobiernos locales o estatales, o trabajos en otro país), puede dar lugar a una reducción en la cuantía de la de la Seguridad Social.

Información sobre este tema se puede encontrar en el siguiente link:

<http://www.ssa.gov/planners/retire/gpo-wep.html>

f) Revalorización

Las prestaciones de la Seguridad Social se revalorizan en función del Índice de Precios al Consumidor para trabajadores del ámbito urbano y personal administrativo (*Consumer Price Index for Urban Wage Earners and Clerical Workers*). El objetivo de la revalorización es evitar las consecuencias de la inflación.

La revalorización (COLA por sus siglas en inglés: *Cost of Living Adjustment*) la fija la Oficina de Estadísticas del Departamento de Trabajo (*Bureau of Labor Statistics in the Department of Labor*).

Para 2015, la revalorización se ha fijado en un 1.7 por ciento.

2. Incapacidad

Se entiende por incapacidad la situación física o mental que se prevea que va a impedir la realización del trabajo durante al menos un año o que va a derivar en fallecimiento.

La concesión de la pensión la decide un tribunal de rango administrativo.

Al alcanzar la edad plena de jubilación, la pensión de incapacidad se transforma automáticamente en pensión de jubilación manteniendo la misma cuantía.

a) Requisitos

Además de los requisitos de incapacidad física o mental exigidos, se necesita un determinado número de años de cotización (trabajo) que depende de la edad del trabajador en el momento de sobrevenir la incapacidad.

- Cotizaciones

Generalmente se necesitan 10 años de trabajo (40 créditos) para tener derecho a pensión de incapacidad, 20 de los créditos deben estar comprendidos en los últimos diez años previos al inicio de la incapacidad. Sin embargo, el número de créditos requeridos varía con la edad del trabajador:

- Menos de 24 años. Seis créditos dentro de los últimos tres años previos a la incapacidad.

- Entre 24 y 31. La mitad del tiempo transcurrido entre la edad de 21 años y el momento de inicio de la incapacidad. Por ejemplo, en el caso de un trabajador que se incapacita a los 27 años, se necesitarían tres años de trabajo (12 créditos) que equivaldría a la mitad del tiempo transcurrido entre los 21 y 27 años.
- 31 años o más. En general se necesitan los créditos que figuran en la siguiente tabla, de los cuales, con excepción de las personas ciegas, al menos 20 de los créditos deben estar comprendidos en los 10 años inmediatamente anteriores a la incapacidad:

EDAD	CRÉDITOS
31 a 42	20
44	22
46	24
48	26
50	28
52	30
54	32
56	34
58	36
60	38
62 o más años	40

Una vez concedida la pensión de incapacidad, la Seguridad Social estadounidense ofrece programas de educación, rehabilitación y formación dirigidos a la vuelta al trabajo.

b) Cuantía

La cuantía de la pensión está basada en la media de las retribuciones de toda la vida laboral.

Hay un período de espera de cinco meses para empezar a percibir la pensión a contar desde el momento en que se considera que la incapacidad ha comenzado.

3. Prestaciones familiares

Las pensiones de jubilación y de incapacidad abren el derecho a una serie de prestaciones para los familiares de los pensionistas.

Beneficiarios:

- Cónyuges con 62 años o mayores.

Una de las características de las pensiones de Seguridad Social en Estados Unidos de Norteamérica es que existe una prestación para los cónyuges (*Spouse's benefits*) de los pensionistas de la Seguridad Social que están en edad de jubilación. Los requisitos son tener cumplida la edad de jubilación y haber estado casados al menos un año.

En caso de divorcio, el cónyuge divorciado puede tener derecho si acredita 10 años de matrimonio y no se ha vuelto a casar.

La prestación equivale al 50% de la pensión del cónyuge.

No se puede acceder a esta prestación hasta que el titular no presenta la solicitud de pensión de jubilación. Si el titular tiene edad de jubilación completa pero desea seguir trabajando hasta los 70 años, puede presentar la solicitud de pensión y luego pedir su suspensión. De esta manera el cónyuge puede empezar a percibir la prestación (*spouse's benefit*). (Ver cuadro en el apartado de jubilación anticipada).

Esta prestación es compatible con la jubilación propia, aunque con aplicación de determinadas reglas.

- Cónyuges menores de 62 años con hijos a su cargo menores de 16 años o incapacitados.
- Hijos menores de 18 años o 19 si son estudiantes.
- Hijos mayores de 18 años incapacitados.

Las prestaciones por hijos pueden ser de hasta un 50% de la pensión completa de jubilación con un tope de entre 150 y 180% para repartir entre todos los beneficiarios, cónyuge e hijos.

4. Prestaciones de supervivencia

a) Beneficiarios

- Viudo(a) con 60 años o 50 si está incapacitado, o sin límite de edad en el caso de tener a su cargo hijos menores de 16 años o discapacitados.

En caso de divorcio, se requiere además matrimonio durante 10 años, no haberse vuelto a casar y no tener derecho a otra prestación igual o superior por su propio trabajo.

- Hijos menores de 18 años o de 19 si están estudiando o mayores discapacitados.
- Padres dependientes.

b) Cuantía

Un porcentaje de la pensión básica, generalmente entre el 75 y el 100% con un límite para el conjunto familiar que puede estar entre el 150 y el 180% de la pensión.

c) Subsidio de Defunción

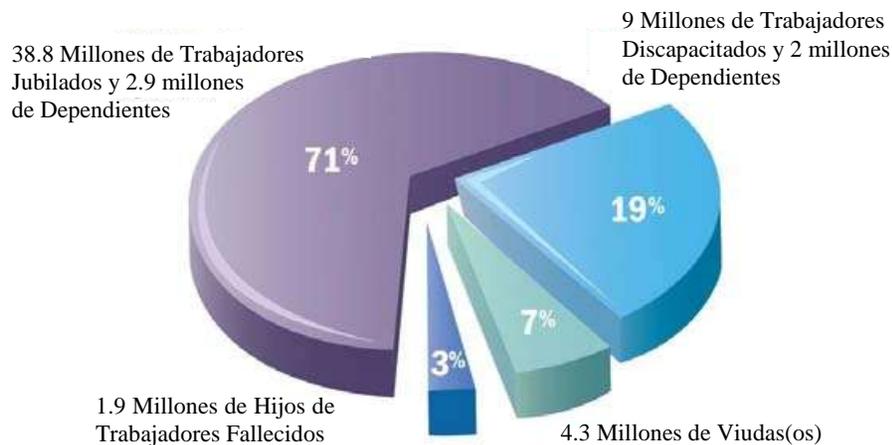
Consiste en una cantidad determinada en 255 dólares.

Algunas cifras de interés

- En 2014, cerca de 59 millones de norteamericanos percibieron prestaciones de Seguridad Social por valor de 863 miles de millones de dólares.
- Se estima que en 2014, 165 millones de trabajadores estaban cubiertos por la Seguridad Social y pagaban cotizaciones.
- En 1940, la esperanza de vida a los 65 años era de unos 14 años. Hoy en día ha pasado a ser de unos 20 años.

- En 2033, el número de norteamericanos mayores de 65 años pasará de 46.6 millones a más de 77 millones.
- Actualmente la relación entre activos y pasivos es de 2.8 trabajadores por cada pensionista. En 2033 se estima que esta relación será de 2.1 por pensionista.
- En 2015, el tope de retribuciones sujetas a cotización es de 118 mil 500 dólares.

¿QUIÉNES RECIBEN LOS BENEFICIOS DEL SEGURO DE VEJEZ, SOBREVIVIENTES Y DISCAPACITADOS?



FUENTE: *Social Security Administration, Master Beneficiary Record*, Septiembre de 2014

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista190/53.pdf>

Reglamento de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores (STPS)

El 4 de junio de 2015, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Reglamento de la ley de ayuda alimentaria para los trabajadores”, el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 31, 39 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 14 y demás relativos de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DE LA LEY DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente ordenamiento tiene por objeto establecer las normas reglamentarias para instrumentar los esquemas de ayuda alimentaria en beneficio de los Trabajadores en el Ámbito Ocupacional.

Artículo 2. Para los efectos del presente Reglamento, además de las definiciones previstas en el artículo 2º de la Ley, se entenderá por:

- I. **Ámbito Ocupacional:** Es aquél comprendido en el marco de las relaciones laborales regidas por el artículo 123, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo;

- II. Comida: Los alimentos y bebidas no alcohólicas preparadas que un patrón proporciona para consumo de sus Trabajadores en los días que laboran, los cuales podrán ser proveídos en el Centro de Trabajo o fuera de éste. Dichos alimentos y bebidas deberán prepararse de conformidad con la Dieta Correcta y buenas prácticas de higiene;
- III. Centro de Trabajo: Todo aquel lugar, cualquiera que sea su denominación, en el que se realicen actividades de producción o distribución de bienes o prestación de servicios, o en el que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo, en términos del artículo 123, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley Federal del Trabajo;
- IV. Comedor: Espacio destinado de manera permanente dentro del Centro de Trabajo, para proporcionar Comida a los Trabajadores, el cual podrá ser operado por el propio patrón, o bien, a través de un tercero, mediante el uso de Vales de Comida conforme al contrato de prestación de servicios que al efecto se celebre entre el patrón y dicho tercero;
- V. Emisoras de Vales: Personas físicas o morales que administran un sistema de consumo creado mediante la firma de contratos celebrados con Proveedores de Despensas, Comedores, Restaurantes o Establecimientos de Consumo de Alimentos dentro del territorio nacional, en los que se establezcan las condiciones de aceptación de los Vales de Comida o Despensa, según corresponda;
- VI. Ley: Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores;
- VII. Proveedores de Despensa: Personas físicas o morales que suministran o enajenan canastillas de alimentos a los patrones, mediante un contrato celebrado para tales

efectos, o que permiten a los Trabajadores adquirir, dentro de sus establecimientos ubicados en territorio nacional, alimentos mediante Vales de Despensa que son aceptados en función del contrato celebrado con las Emisoras de Vales;

VIII. Restaurantes o Establecimientos de Consumo de Alimentos: Personas físicas o morales formalmente establecidas que proveen Comida para los Trabajadores dentro del territorio nacional, ya sea:

- a) Celebrando un contrato con el patrón para tales efectos, o
- b) Mediante Vales de Comida, que dicho proveedor pueda aceptar en función de un contrato celebrado con las Emisoras de Vales, y

IX. Vale de Comida o Despensa: Contraseña emitida por una Emisora de Vales, ya sea en formato impreso o en tarjeta plástica que cuente con una banda magnética o algún otro mecanismo tecnológico que permita identificarla en las terminales de los establecimientos afiliados al sistema de consumo de la Emisora de la tarjeta, y que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 11 de la Ley, por medio del cual el Trabajador puede canjear Comidas o despensas respectivamente, en dichos establecimientos dentro del territorio nacional.

TÍTULO SEGUNDO

AYUDA ALIMENTARIA

CAPÍTULO I

De las Obligaciones y Prohibiciones

Artículo 3. Para efectos del artículo 10 de la Ley, los patrones que establezcan esquemas de ayuda alimentaria para sus Trabajadores a que se refiere la Ley y este

Reglamento, deberán contar, según corresponda la modalidad, con los contratos celebrados por escrito con:

- I. Los proveedores de servicios de Comedor;
- II. Los Restaurantes o Establecimientos de Consumo de Alimentos;
- III. Las Emisoras de Vales, o
- IV. Los Proveedores de Despensa.

Asimismo, los patrones deberán contar con el soporte, en medio físico o electrónico, en el que conste que los Trabajadores recibieron la ayuda alimentaria y que contenga al menos: el nombre del Trabajador, su clave en el registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, la modalidad, el monto cuantificable en dinero y la fecha o período de aplicación de la ayuda alimentaria recibida, así como el acuse de recibo del Trabajador.

Artículo 4. Los patrones que otorguen ayuda alimentaria a sus Trabajadores, a través de la modalidad prevista en el inciso a) de la fracción I del artículo 7° de la Ley, deberán:

- I. Cumplir con las características de una Dieta Correcta;
- II. Observar las condiciones y medidas de seguridad y salud en el trabajo previstas en la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, las Normas expedidas por la Secretaría y demás disposiciones aplicables, y
- III. Cumplir con las normas a que se refiere el artículo 9 de la Ley.

Artículo 5. Los Restaurantes o Establecimientos de Consumo de Alimentos que hayan sido contratados para otorgar ayuda alimentaria al Trabajador, a través de las modalidades previstas en los incisos b) y c) de la fracción I del artículo 7° de la Ley, deberán cumplir con lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo anterior y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 6. Los Vales de Comida se entregarán en función de los días que el Trabajador debe laborar en el período.

El patrón descontará al Trabajador los Vales de Comida de los días no laborados del período inmediato anterior.

Artículo 7. Para efectos del artículo 12 de la Ley, queda prohibido para los propietarios y responsables de Comedores, Restaurantes o Establecimientos de Consumo de Alimentos; los Proveedores de Despensa y las Emisoras de Vales, que se encuentren dentro de un esquema de ayuda alimentaria implementado por un patrón para sus Trabajadores, además de lo establecido en dicho artículo, lo siguiente:

- I. Recibir Vales de Comida o Despensa fuera de su período de vigencia. En el caso de los Vales de Comida, su vigencia será de sesenta días naturales contados a partir de la fecha de su emisión;
- II. Entregar cambio en efectivo o mediante títulos de crédito por los consumos o compras realizadas, y
- III. Recibir Vales de Comida o Despensa para adquirir bienes distintos a la Comida o Despensa.

CAPÍTULO II

De la Difusión de la Campaña Nacional Permanente

Artículo 8. La difusión de la campaña nacional permanente prevista en el artículo 14 de la Ley, deberá ser lo suficientemente amplia y concurrente en todos los medios de difusión a efecto de que se conozca a nivel nacional, entre los patrones y los Trabajadores, las distintas modalidades de ayuda alimentaria establecidas en la Ley.

Artículo 9. La difusión de la ayuda alimentaria para los Trabajadores será congruente con las características o especificaciones que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 10. La Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría, establecerá los mensajes educativos en materia de promoción de la salud y orientación alimentaria, a fin de fomentar una alimentación que favorezca la adopción de una Dieta Correcta y la promoción de un estilo de vida saludable que prevenga la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad.

Artículo 11. La difusión de mensajes o información en materia de promoción de la salud y orientación alimentaria, que sea transmitida en cualquier medio de difusión, será educativa y deberá cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. La disposición contenida en la fracción I del artículo 7 de este Reglamento, respecto a la vigencia de los Vales de Comida, entrará en vigor a los ciento ochenta días naturales siguientes a la publicación del presente ordenamiento.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5395249&fecha=04/06/2015

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/06/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-184.pdf>

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2015/junio/pdf/2015_06_04_MAT_stps.pdf

Información adicional:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2015/junio/bol_423.html

Caducidad de la vida laboral: un sinsentido económico (Forbes México)

El 4 de junio de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que es un sinsentido lanzar al desempleo a gente que aún tiene mucho que ofrecer, personas cuyo único “error” es que cruzaron una barrera que fija el tiempo.

Los que critican los postulados de las teorías neoliberales olvidan la hermosura de las palabras de John Maynard Keynes con respecto al empleo. Su teoría sustenta que la finalidad última de la Economía es desarrollar las mejores políticas que propicien un alto nivel de empleo. Sostiene que todo individuo dispuesto a trabajar debe de encontrar un puesto, acorde a sus capacidades, en un tiempo razonable. Afirma que el desempleo es desmoralizador y representa un despilfarro económico, dado que la sociedad pierde lo que los desempleados podrían haber producido. El estado ideal, en la teoría keynesiana, se encuentra en el pleno empleo, que es cuando la mayoría de la gente se gana la subsistencia por medio de un trabajo productivo y tiene la capacidad de resolver sus problemas cotidianos gracias a su actividad económica.

Algo, evidentemente, está desastrosamente mal cuando la gente se agolpa ante una solicitud de empleo y la esperanza de obtenerlo se convierte en una gran desilusión. Peor, si ese es el sentimiento extendido en un sector específico de la población. El desempleo generalizado, que agobia al fragmento de la población que tiene más de 45 años, no sólo es alarmante, es lastimoso. La desocupación a gran escala de gente que está dispuesta, capacitada y ha demostrado que tiene las herramientas para desempeñarse en cierta posición, y aun así no encuentra empleo, es creciente. Pareciera que la vida laboral del individuo del siglo XXI tiene una caducidad cortísima.

En una situación, que raya en lo ridículo, parece que el mercado está castigando a personas que hicieron un esfuerzo por estudiar, obtener un grado universitario, que trabajaron y fueron capaces de alcanzar buenos resultados. Se siente como que el único error que se puede detectar es que estas personas cruzaron una barrera que fija el tiempo. Entonces encontramos a personas perfectamente sanas, fuertes, capaces y preparadas que están en una situación de desempleo de la que será difícil salir.

En los tiempos de la Gran Depresión en Estados Unidos de Norteamérica, la tasa de desempleo aumentó a un 25% a medida que la producción se derrumbaba. Hoy, aunque las cifras oficiales nos indican que el porcentaje de la población económicamente activa aumenta, los reclutadores muestran, sin pudor, los prejuicios que tienen de entrevistar a una persona que sobrepasa los 40. ¿Cuándo dejó de ser valiosa la experiencia?

Si es lastimoso ver a un joven que sale al mercado laboral a buscar trabajo y no lo encuentra, también lo es ver a personas en plenitud física y mental, con habilidades probadas y resultados demostrables que engrosan las filas de desempleo por ser “viejos”. ¿No que los cuarenta son los nuevos treinta? La situación para este sector de la población se agrava, pues son personas que tienen obligaciones importantes que atender, es decir, son padres y madres de familia que tienen que enfrentar los gastos de sacar adelante a una familia. Es gente que desarrolló un nivel de vida y que lo perdió, en muchos casos, por cometer el pecado de cumplir años. Muchos optan por el subempleo.

El subempleo, en la teoría keynesiana, es también un desperdicio, ya que representa tener herramientas adormecidas que no son explotadas a su máxima capacidad. Encontramos a médicos manejando un taxi, a licenciados en gastronomía como meseros, a graduadas de maestría como secretarias, a personas que ocuparon puestos directivos, en posiciones operativas. No se trata de juzgar como indignas estas tareas;

es sencillamente que personas con cierta preparación están subutilizando sus capacidades en ese tipo de actividades.

Otra forma de subempleo es cuando una persona desempeña una actividad que debería generar cierto salario y está ganando la mitad o menos, o cuando tiene que cumplir con horarios extendidos o se contrata en condiciones que están fuera de la ley. En esa condición se prefiere sacrificar prestaciones o ceder ante ciertas propuestas desventajosas, con tal de salir del grupo de desempleados. Los empleadores ajustan el precio a las condiciones de mercado. Al haber tanta oferta de empleados y tan poca demanda de gente para trabajar, el precio de las posiciones baja.

La situación que Keynes temía era que el sistema económico en el que vivimos parece capaz de permanecer en una situación crónica de actividad inferior a la normal durante un período considerablemente grande. Evidentemente, la afectación se deja sentir, la capacidad para generar empleos disminuye, la demanda agregada baja. Es decir, lo que este sector puede aportar a la economía, demandando y gastando en el mercado, se inhibe, y tarde o temprano la oferta generalizada se ve afectada; cada vez serán menos los que puedan adquirir productos. La economía se contrae.

El remedio al desempleo, según la teoría keynesiana, es incrementar el gasto público que compense la insuficiencia de la economía para generar empleos. Aunque hay otras formas. Un país que adormece a su talento tiene obligación de reactivarlo. Creo firmemente en que el emprendimiento es una solución factible. Sí, pero para ello se necesitan estrategias en las que se apoye al emprendedor, en vez de dejarlo solo en un mar de trámites interminables, de trampas y corrupción.

Me refiero a un segmento de personas que tienen la edad para generar planes de inversión y tienen las posibilidades para hacerlo florecer y convertirlo en un proyecto sustentable. Son individuos que ya estuvieron en el campo de batalla y que conocen

las formas para trascender las debilidades, sortear los riesgos, sacar ventaja de las fortalezas y que bien merecen oportunidades. Vale la pena otorgarles apoyos.

Este sector de la población, que cuenta con todas las potencialidades, puede empezar a girar la rueda productiva de la economía y hacerla crecer. La caducidad laboral es un sinsentido cuando lanza al desempleo a gente que todavía tiene tanto que ofrecer. Si las autoridades restringen el gasto público en busca de salud económica, entonces que fomenten el emprendimiento, que apoyen al que quiere invertir y faciliten ese camino plagado de gestiones, engaños y corrupción. Sin duda, hemos olvidado la hermosura de las palabras de Keynes de que todo el que quiera y pueda trabajar debería de tener un empleo.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/caducidad-de-la-vida-laboral-un-sinsentido-economico/>

¿Tenemos que escoger entre crear empleos y proteger el medio ambiente? (OIT)

El 4 de junio de 2015, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó los comentarios de su Director del Departamento de Empresas (de la OIT), en los que explica porque el mundo del trabajo tiene una importante función que jugar en la lucha contra el cambio climático y en la transición hacia economías más justas y verdes. A continuación se presenta la información.

Mientras las negociaciones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un nuevo acuerdo mundial sobre el clima entran en su fase final, persiste un viejo temor: es la idea del que el mundo tiene que elegir entre crear empleos y prosperidad para todos, o proteger el clima y el medio ambiente.

Las extensas investigaciones y —lo que quizás es más importante— las pruebas cada vez más numerosas de políticas adoptadas por los países y de prácticas en las empresas de todo el mundo muestran que ésta no es la alternativa que deben enfrentar los responsables de la toma de decisiones, los dirigentes de las empresas y los electores. Las empresas y los mercados laborales no son el problema. Por el contrario: el mundo del trabajo es una fuente de soluciones y un factor determinante para generar la profunda transformación de los modelos de producción y de consumo, indispensable para la sostenibilidad de las empresas y de nuestras economías.

Los desafíos del desarrollo social inclusivo y de la sostenibilidad del medio ambiente son de hecho enormes y urgentes. Además están inextricablemente vinculados. La creación de empleo es un imperativo social, cuando más de 200 millones de personas están desempleadas, y las tasas de desempleo juvenil son alarmantes en muchos países, cuando la pobreza de los trabajadores y la exclusión social afectan a más de 100 mil millones de personas a escala mundial. Asociado al aumento de las

desigualdades, esto representa una creciente amenaza para la cohesión y la estabilidad social.

Al mismo tiempo, el cambio climático y la degradación de los recursos naturales perturban cada vez más la actividad económica y destruyen empleos. La OIT calcula las pérdidas de productividad generadas sólo por el cambio climático en 7.2%. Las estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de Banco Mundial son aún más altas. La sostenibilidad medioambiental no es una opción desde la perspectiva del mercado laboral, es una necesidad.

Además, las políticas activas dirigidas a proteger el clima y a preservar el medio ambiente pueden realmente crear mayores empleos que el crecimiento convencional. Nuestro análisis de una evaluación mundial y más de 30 evaluaciones nacionales concluyen que es perfectamente posible crear hasta 60 millones de nuevos empleos para 2030.

También es posible alcanzar grandes progresos en la reducción de la pobreza, sobre todo en la agricultura, que aún emplea a uno de cada tres trabajadores, más de un mil millones de personas a nivel mundial. El acceso a la energía limpia y de bajo costo así como a viviendas y transporte público de eficiencia energética puede contribuir de manera efectiva a superar la exclusión social. El acceso a la energía moderna de por sí mejoraría significativamente la vida y podría proporcionar nuevas oportunidades económicas para las un mil 300 millones de personas más pobres.

Si bien una economía más verde puede producir importantes beneficios sociales, no se pueden negar las dificultades. La transformación conllevará cambios estructurales en las economías, modificando las tareas y los perfiles de competencias de numerosos puestos de trabajo. Es probable que algunos trabajadores pierdan su empleo. Estas pérdidas deberían ser limitadas, pero con frecuencia están concentradas en

comunidades que ya estaban afectadas por las repercusiones de la globalización. No abordar esta cuestión podría traducirse en un bloqueo político de las urgentes reducciones a los daños al ambiente.

Los efectos del cambio climático como las olas de calor, las tormentas y las sequías se sienten en todas partes pero afectan de manera desproporcionada a los segmentos más pobres de la población. Del mismo modo que las políticas dirigidas a reducir las emisiones y proteger los recursos naturales, como el aumento de los precios del uso de la energía y de los recursos naturales. La extensión de la protección social ha demostrado ser muy eficaz para ayudar a los trabajadores y las comunidades a llevar a cabo esta transición y adaptarse al cambio climático.

Integrar el medio ambiente y las otras cuestiones climáticas en las políticas sociales y del mercado laboral es esencial para aprovechar las oportunidades y hacer frente a los desafíos de la transición. Una gran cantidad de instrumentos políticos y de experiencias ha sido documentada. La reforma fiscal medioambiental se destaca; el aumento de los precios reduce las emisiones y los ingresos y ahorros reducen el costo del trabajo y financian la protección y la inclusión social.

Los precios son importantes, pero están lejos de ser suficientes. Necesitamos empleos verdes, trabajadores con nuevas competencias capaces de adaptarse a modelos de producción más limpios, introducir nuevos modelos empresariales, productos y servicios ecológicos, así como programas a gran escala en algunos sectores clave.

El libro *Solutions for Climate Change and Sustainable Development*¹⁶ (“Soluciones para el cambio climático y el desarrollo sostenible”) documenta cómo el mundo del trabajo ha sido una fuente de innovación y soluciones en todas estas áreas: en las empresas, la cooperación entre la dirección y el personal ha permitido reducir las

¹⁶ http://www.ilo.org/global/publications/books/forthcoming-publications/WCMS_373209/lang--es/index.htm

emisiones en más de dos tercios y a la vez ahorrar dinero. A través de los programas de vivienda social y de formación profesional, los ministerios del trabajo y de desarrollo social han creado empleos y extendido enormemente el acceso a las energías renovables. Las prestaciones por desempleo y las transferencias en efectivo contribuyen con la protección y el uso sostenible de los recursos naturales como la pesca y los bosques. En Alemania, los sindicatos y las organizaciones de empleadores estuvieron en el origen de uno de los más importantes programas de renovación de los edificios orientado a mejorar la eficacia energética y reducir las emisiones, movilizando inversiones por más de 120 mil millones de euros hasta la fecha.

Un marco político emerge de la miríada de experiencias y de las lecciones aprendidas. Las conclusiones adoptadas en la “Conferencia Internacional del Trabajo en 2013 definieron los principios”¹⁷, los ámbitos políticos pertinentes y la manera de articularlos a fin de alcanzar una transición justa hacia una economía de bajas emisiones de carbono, más verde, con resultados positivos en términos de desarrollo social y mercados laborales. Si es reflejado en el nuevo acuerdo sobre el clima, este marco de transición justa, hará del mundo del trabajo un motor potente de la sostenibilidad de las empresas y de las economías.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_373227/lang--es/index.htm

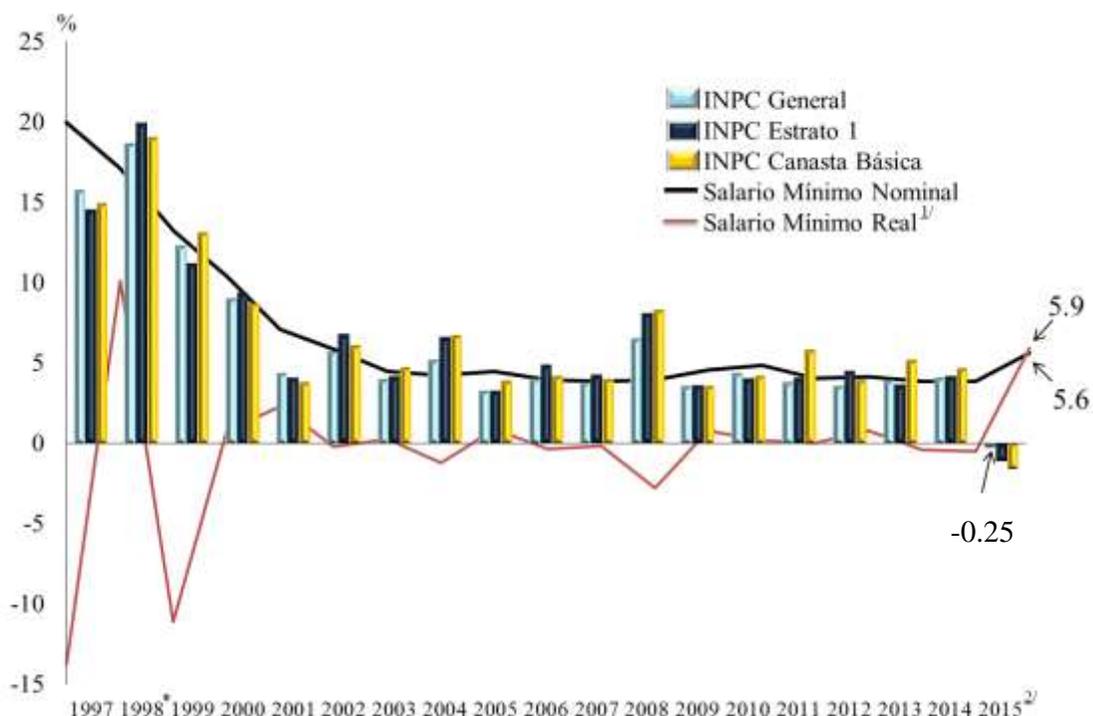
¹⁷ http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/102/texts-adopted/WCMS_223812/lang--es/index.htm

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

En los primeros cinco meses de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio aumentó en 5.9%, resultado que refleja el incremento nominal a los salarios mínimos fijados para entrar en vigor el 1° de enero de 2015 y el efecto del cierre salarial registrado a partir del mes de abril entre las áreas geográficas, que al verse acompañado por una deflación de 0.25% en ese mismo período—medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)—arrojó el resultado señalado, como puede observarse en la siguiente gráfica.

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO
1997 - 2015**
- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

^{1/} Salario mínimo deflactado con el INPC General.

^{2/} A mayo de 2015.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real por área geográfica

El proceso de convergencia de los salarios mínimos efectuado durante la revisión salarial realizada el pasado mes de marzo propició que en los cinco meses transcurridos de 2015, el incremento real al salario mínimo del área geográfica B ascendiera a 7.3%, mientras que el del área geográfica A fue de 4.4%, durante el lapso de referencia.

De esta forma, de mayo de 2014 a mayo de 2015, el poder adquisitivo salario mínimo general promedio evolucionó positivamente al registrar un incremento de 2.7%; 1.3% en el del área geográfica A y 4.1% en el del área geográfica B.

Estos aspectos se presentan en el siguiente cuadro.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real ^{1/} (%)	
	2014	A partir de abril de 2015	2015/2014	2014-2015	
				Interanual ^{2/}	Acumulado ^{3/}
Promedio	65.58	69.26	5.6	2.7	5.9
A	67.29	70.10	4.2	1.3	4.4
B	63.77	68.28	7.1	4.1	7.3

^{1/} Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2ª quincena de diciembre de 2010.

^{2/} Incremento de mayo de 2015 respecto a mayo de 2014.

^{3/} Incremento de mayo de 2015 respecto a diciembre de 2014.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor

De mayo de 2014 a igual mes de 2015, el salario mínimo real reportó incrementos en todas las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Así, 35 de las 46 ciudades registraron un crecimiento real de su salario mínimo superior al experimentado por el salario mínimo general promedio, de las cuales sobresalen Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza; Fresnillo, Zacatecas y Cuernavaca, Morelos; por presentar los incrementos de mayor relevancia (6.7, 5.6 y 4.9%, respectivamente).

Por otra parte, el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México; y Tijuana, Baja California, evidenciaron los aumentos de menor magnitud, los cuales no alcanzaron el 1.0%. Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Mayo de 2015

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			2.7
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			2.7
B	Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	6.7
B	Zacatecas	Fresnillo	5.6
B	Morelos	Cuernavaca	4.9
B	Michoacán de Ocampo	Morelia	4.8
B	Quintana Roo	Chetumal	4.8
B	Yucatán	Mérida	4.6
B	Tlaxcala	Tlaxcala	4.6
B	Nayarit	Tepic	4.5
A	Tamaulipas	Matamoros	4.4
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	4.3
B	Guanajuato	León	4.3
B	Chihuahua	Chihuahua	4.3
B	Oaxaca	Oaxaca	4.2
B	Colima	Colima	4.2
B	Oaxaca	Tehuantepec	4.2
B	Aguascalientes	Aguascalientes	4.2
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	4.2
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	4.2
B	Coahuila de Zaragoza	Torreón	4.1
B	Querétaro	Querétaro	4.1
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	4.1
B	Tabasco	Villahermosa	4.1
B	Sinaloa	Culiacán	4.0
B	Michoacán de Ocampo	Jacona	4.0
B	Campeche	Campeche	3.9
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	3.9
B	Jalisco	Tepatitlán	3.7
B	Guanajuato	Cortazar	3.5
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	3.5
B	Puebla	Puebla	3.5
B	Hidalgo	Tulancingo	3.4
B	Estado de México	Toluca	3.3
B	Coahuila de Zaragoza	Monclova	3.1
B	Durango	Durango	3.0
B	Chiapas	Tapachula	2.9
B	Guerrero	Iguala	2.4
A	Sonora	Huatabampo	2.0
A	Baja California Sur	La Paz	2.0
A	Sonora	Hermosillo	1.9
A	Tamaulipas	Tampico	1.8
A	Baja California	Mexicali	1.5
A	Guerrero	Acapulco	1.4
A	Nuevo León	Monterrey	1.4
A	Jalisco	Guadalajara	1.2
A	Baja California	Tijuana	0.9
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	0.8

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En comparación con los salarios mínimos reales reportados en diciembre de 2014, los observados en mayo de 2015 se ubicaron por arriba de manera significativa. Así, los incrementos de mayor importancia se apreciaron en las ciudades de Culiacán, Sinaloa (15.9%); Huatabampo, Sonora (14.4%); Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (14.0%) y Mexicali, Baja California (11.3%); por mencionar algunos.

Aunque se registró crecimiento en las 46 ciudad que integran el INPC, 10 lo hicieron por debajo del general promedio (5.9%): Tijuana, Baja California (1.8%); Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México (3.6%); Guadalajara, Jalisco (3.6%); Acapulco, Guerrero (4.2%); Monterrey, Nuevo León (4.7%); Tampico, Tamaulipas (4.9%); Tepatitlán, Jalisco (5.1%); Durango, Durango (5.2%) y León, Guanajuato (5.8%), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Mayo de 2015

- Variación respecto a diciembre de 2014 -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			5.9
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			6.8
B	Sinaloa	Culiacán	15.9
A	Sonora	Huatabampo	14.4
B	Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	14.0
A	Baja California	Mexicali	11.3
B	Yucatán	Mérida	8.0
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	7.9
B	Coahuila de Zaragoza	Monclova	7.8
A	Baja California Sur	La Paz	7.8
B	Quintana Roo	Chetumal	7.6
B	Coahuila de Zaragoza	Torreón	7.6
B	Campeche	Campeche	7.5
B	Oaxaca	Tehuantepec	7.5
B	Zacatecas	Fresnillo	7.3
B	Tabasco	Villahermosa	7.3
B	Tlaxcala	Tlaxcala	7.2
A	Sonora	Hermosillo	7.1
B	Colima	Colima	7.1
B	Chihuahua	Chihuahua	7.1
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	6.9
B	Michoacán de Ocampo	Jacona	6.9
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	6.9
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	6.8
B	Querétaro	Querétaro	6.8
B	Nayarit	Tepic	6.8
B	Morelos	Cuernavaca	6.8
B	Puebla	Puebla	6.7
B	Michoacán de Ocampo	Morelia	6.6
B	Chiapas	Tapachula	6.5
B	Oaxaca	Oaxaca	6.5
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	6.5
B	Aguascalientes	Aguascalientes	6.4
A	Tamaulipas	Matamoros	6.4
B	Estado de México	Toluca	6.3
B	Hidalgo	Tulancingo	6.2
B	Guanajuato	Cortazar	6.1
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	5.9
B	Guerrero	Iguala	5.9
B	Guanajuato	León	5.8
B	Durango	Durango	5.2
B	Jalisco	Tepatitlán	5.1
A	Tamaulipas	Tampico	4.9
A	Nuevo León	Monterrey	4.7
A	Guerrero	Acapulco	4.2
A	Jalisco	Guadalajara	3.6
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	3.6
A	Baja California	Tijuana	1.8

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Abren procedimiento por infringir la aplicación de la ley de salarios mínimos en Alemania en el sector del transporte (Comisión Europea)

El 19 de mayo de 2015, la Comisión Europea informó del inicio de un procedimiento de infracción contra Alemania respecto a la aplicación de la “Ley de **Salario Mínimo**” en el sector del transporte. A continuación se presenta la información.

La Comisión Europea decidió iniciar un procedimiento de infracción contra Alemania sobre la aplicación de la **Ley de Salario Mínimo** para el sector transporte. Tras un intercambio de información con las autoridades alemanas y una evaluación jurídica exhaustiva de las medidas alemanas, la Comisión envió una carta de emplazamiento (notificación) a Alemania. Esto constituye el primer paso en el procedimiento de infracción.

Si bien apoya plenamente la introducción de un **salario mínimo** en Alemania, la Comisión considera que la aplicación de la **Ley de Salario Mínimo** a todas las operaciones de transporte que tocan territorio alemán restringe la libre prestación de servicios y la libre circulación de mercancías de una manera desproporcionada.

En particular, la aplicación de medidas alemanas al tránsito y a ciertas operaciones de transporte internacional no son justificables en opinión de la Comisión, pues crea barreras administrativas desproporcionadas que impiden que el mercado interior funcione correctamente. La Comisión considera que medidas más proporcionadas están disponibles para salvaguardar la protección social de los trabajadores y garantizar una competencia justa, al tiempo que permite la libre circulación de bienes y servicios.

Cuáles son los pasos a seguir: Las autoridades alemanas tienen ahora dos meses para responder a los argumentos formulados por la Comisión en la notificación (carta de emplazamiento).

En la notificación de la Comisión sólo se refiere al caso específico de la ley alemana y es sin perjuicio de nuevas iniciativas que la Comisión pudiera tomar para aclarar la normatividad, por ejemplo en el contexto del paquete de la movilidad laboral programada para su adopción a finales de este año.

Antecedentes

La Comisión apoya la introducción de un **salario mínimo** en Alemania, la cual es acorde con el compromiso de la política social de esta Comisión. Sin embargo, como guardiana de los Tratados, la Comisión debe también asegurarse de que la aplicación de las medidas nacionales sea plenamente compatible con la ley de la Unión Europea, en particular con la directiva sobre desplazamiento de trabajadores (Directiva 96/71 / CE)¹, con el acervo del transporte, con el principio del Tratado de libertad de prestación de servicios, con la libre circulación de mercancías, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad.

Alemania es el país número 22 de la Unión Europea que introdujo un **salario mínimo**. La ley entró en vigor el 1 de enero de 2015. El **salario mínimo** alemán se ha fijado en 8.50 euros por hora. La ley también se aplica para empresas fuera de Alemania que prestan servicios en Alemania. Para las empresas fuera de Alemania en determinados sectores, incluido el transporte, están obligadas a informar a las autoridades aduaneras alemanas a través de formas específicas proporcionadas por las autoridades alemanas. Las autoridades aduaneras alemanas son competentes para el control de la ejecución de este tipo de notificaciones. Las sanciones por el

¹ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31996L0071:en:HTML>

incumplimiento de estas obligaciones de notificación pueden ir desde los 30 mil hasta los 500 mil euros en caso de que la remuneración pagada no se ajuste a la ley alemana.

Fuente de información:

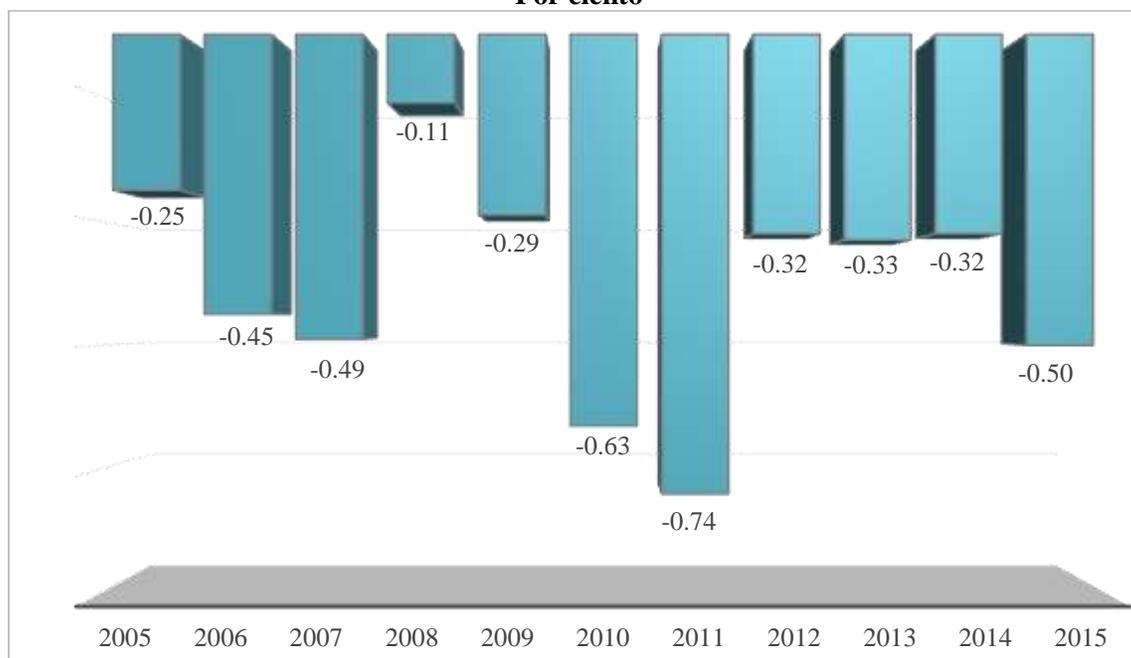
http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-5003_en.htm?locale=en

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en mayo de 2015 registró una variación de -0.50%, cifra menor en 0.18 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (-0.32%). Los conceptos que sobresalen por mostrar las bajas más importantes en sus precios fueron los siguientes: electricidad (23.30%), limón (13.59%), pepino (13.50%) y jitomate (12.58%). En oposición, los conceptos que mostraron las alzas más notables fueron: chile poblano (25.44%), chile serrano (22.93%), papaya (14.87%) y otros chiles frescos (12.43%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Mayo
2005 - 2015
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se registran comentarios de algunos genéricos que han afectado el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en la semana del 8 al 12 de junio de 2015.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 8 al 12 de junio de 2015
May.	Acumulado May.		May.	Acumulado May.	
-0.32	0.91	INPC	-0.50	-0.25	En el Informe Trimestral de enero - marzo de 2015, el Banco de México menciona que para 2015, se prevé que la inflación general anual se mantenga cerca del 3.0% en los siguientes meses y que en el segundo semestre del año se ubique ligeramente por debajo de ese nivel.
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
-19.25	-41.06	Cebolla	-9.35	-24.06	El precio de la cebolla se ubicó 21.62% por arriba del registrado en fecha similar del 2014. Este movimiento se atribuye a que la oferta se recuperó en alguna medida al formalizarse la cosecha en los Estados de Chihuahua y Zacatecas, además de que aún arriban remanentes de la producción que está finalizando en Guanajuato; por otra parte, incidió en la baja el poco dinamismo del mercado. Para los próximos quince días, si las condiciones climáticas son favorables para las siembras de Chihuahua y Zacatecas, se espera regularidad en los envíos de ambas entidades y estabilidad del precio, o incluso otros ajustes a la baja.
-16.44	-59.79	Jitomate	-12.58	-43.17	El precio promedio del jitomate presentó una variación a la baja de 16.04% con relación a la semana anterior y se ubicó 46.96% por arriba en comparación con los registrados en 2014, lo cual se atribuye a que la oferta global sigue siendo satisfactoria debido a que aún se reciben cantidades considerables provenientes de Sinaloa, además de envíos constantes de los Estados de Sonora, Michoacán y menores de Puebla, Morelos y Aguascalientes. Se espera que para los próximos quince días, el abasto se mantenga en un nivel suficiente lo cual propiciaría estabilidad de las cotizaciones, aunque sin descartar otros ajustes a la baja, en el caso de que la demanda continúe contraída.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 8 al 12 de junio de 2015
May.	Acumulado May.		May.	Acumulado May.	
11.13	20.46	Papa	6.25	17.19	El precio de la papa se encuentra 3.70% por debajo de los niveles registrados en la misma fecha de 2014. Lo anterior se atribuye a que la oferta ha mantenido regularidad debido a que todavía son considerables los envíos de papa refrigerada de los Estados de Sinaloa y Sonora, que se complementan con aportes menores pero constantes provenientes de los Estados de Guanajuato y Baja California Sur; influyó además el poco dinamismo de la demanda. Para las próximas dos semanas, se prevé que el abasto siga siendo satisfactorio y por ende que el precio permanezca sin cambios mayores, aunque sin descartar otros ligeros ajustes a la baja.
-46.88	10.98	Limón	-13.59	-7.61	El precio del limón registró una baja promedio de 3.34% en relación con la semana anterior y se ubicó 3.18% por debajo de los niveles registrados en 2014. Estos movimientos se atribuyen a que la oferta es amplia, derivado de la etapa media-alta de producción en Michoacán, a cuyos importantes envíos se suman aportes considerables provenientes de Oaxaca. Otro factor que ha influido en este comportamiento, son las condiciones muy calurosas que se tienen en la zona productora michoacana, las cuales provocan una acelerada maduración y por ende un posible deterioro de la fruta, situación que obliga a los mayoristas a desplazar el producto lo más rápido posible. Para las próximas dos semanas, se espera una adecuada disponibilidad de producto en el mercado, por lo que las cotizaciones pueden experimentar estabilidad en ese período.
7.66	23.07	Plátano	-4.34	-1.59	El precio del plátano mostró una alza promedio de 9.11% en relación a la semana anterior y se colocó 5.37% por arriba de la cotización que rigió hace un año por estas mismas fechas. Este comportamiento se debe a que la oferta global se ha venido limitando debido a que los Estados de Chiapas y Tabasco se encuentran en etapa de baja producción; además las exportaciones de ambas entidades son considerables. Se espera que el abasto global tienda a continuar limitado, por lo que es factible que en ese lapso las cotizaciones permanezcan alrededor del nivel actual, sin descartar otros movimientos a la alza.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 8 al 12 de junio de 2015
May.	Acumulado May.		May.	Acumulado May.	
8.90	18.44	Naranja	9.45	16.10	El precio de la naranja registró una alza promedio de 9.80% en relación a la semana anterior y se ubicó 8.76% por arriba del precio registrado en fecha similar del 2014. Este comportamiento se considera normal por esta época del año debido a que entre mayo y agosto por lo regular se tiene la etapa de menor producción a nivel nacional, ya que actualmente está finalizando la cosecha "Tardía" de Veracruz, misma que es la más importante que se levanta en el año y cuyos envíos son cada vez menores; quedando como proveedores principales del cítrico los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, cuya producción es de menor magnitud que la veracruzana. Se espera que para los próximos quince días, el abasto se mantenga relativamente limitado, lo que hace no descartar otros ajustes al alza de las cotizaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 8 al 12 de junio de 2015, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:

<http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem150615.doc>

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2015*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo. Los futuros de trigo rojo suave de Chicago bajaron 2.6% la semana del 8 al 12 de junio, después de las alzas ocurridas en los dos meses anteriores, luego de que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) incrementara su estimado de producción para la cosecha del trigo de invierno e inventarios finales para el ciclo 2015/2016 en ese país.

Los futuros de trigo rojo suave de Chicago cayeron a su nivel más bajo en una semana y media, el 12 de junio, cediendo las ganancias registradas la semana pasada, presionado por los inventarios abundantes y la baja en la demanda de exportación de Estados Unidos de Norteamérica.

Las preocupaciones por los inventarios de Estados Unidos de Norteamérica aumentaron desde el 10 de junio pasado cuando el USDA elevó su estimado de producción de trigo de invierno por arriba de lo esperado. Sin embargo, se esperan más lluvias en el sur de las planicies de Estados Unidos de Norteamérica, lo que podría disminuir la cosecha.

Los inventarios mundiales continúan amplios y la demanda del trigo de Estados Unidos de Norteamérica es débil por el nivel de precio que manejan de acuerdo con INTL FC Stone, empresa de servicios financieros con sede en Nueva York.

De acuerdo con analistas del Banco Commonwealth de Australia, las existencias son mayores en Estados Unidos de Norteamérica, que en otros lugares del mundo, por lo que continuará pesando sobre los precios de los futuros de Estados Unidos de Norteamérica.

En cuanto al clima, las fuertes lluvias registradas el mes pasado en el centro y sur de las planicies de Estados Unidos de Norteamérica aumentaron la producción, a pesar de las preocupaciones respecto a la calidad de la misma. Se esperan más lluvias en las áreas del trigo rojo duro de Estados Unidos de Norteamérica, seguido de un patrón seco en el clima. La cosecha requiere asimilar el patrón seco, de otra forma, la calidad de la cosecha podría bajar. En otras partes del mundo se tiene que el Oeste de Europa podría recibir lluvias, Alemania, Rusia y Kazajistán podrían recibir lluvia a principios de la siguiente semana, mientras que en Australia continúan las lluvias en la parte Este que serán muy buenas, ya que la tierra necesita tener buenos niveles de humedad, considerando que El Niño provoca sequías en esas zonas.

De acuerdo con el reporte de la condición de los cultivos de Estados Unidos de Norteamérica del USDA al 7 de junio, la calificación de las condiciones del trigo de invierno de bueno a excelente bajó un punto comparado con la semana anterior de 43%. El 37% fue de calificación razonable y aumentó en un punto de malo a muy malo comparado con la semana anterior en 20%. La calificación actual se registra al alza en 30% comparado con el año pasado, pero se encuentra igual que el promedio de 10 años de 43 por ciento.

*Al 12 de junio de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2015*

Mientras tanto, la calificación de las condiciones de la cosecha del trigo de primavera bajó dos puntos comparada con la semana anterior de 69% de bueno a excelente y cayó con el promedio de 10 años de 73 y 71% del año pasado. Las calificaciones bajaron comparadas con la semana anterior en tres de los seis Estados que se reportan. Por su parte, el USDA reportó el promedio emergido del trigo de primavera en 97% arriba del promedio de 80 por ciento.

Por otro lado, las calificaciones del trigo, cebada y maíz de Francia cayeron de nuevo durante la semana del 8 al 12 de junio, de acuerdo con el Departamento de FranceAGriMer, institución francesa de productos agrícolas y del mar, en una nueva señal de que el tiempo seco ha puesto un poco de tensión en los cultivos en el mayor productor de cereales de la Unión Europea.

En el reporte de oferta y demanda del USDA de junio, los inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica para el ciclo 2014/2015 se pronosticaron en 712 millones de bushels (bu.), 19.37 millones de toneladas, nivel mayor que los 709 millones de bu. (19.29 millones de toneladas) del mes de mayo. Para el 2015/2016, los inventarios fueron de 814 millones (22.15 millones de toneladas) cuando el mercado esperaba 798 (21.71 millones de toneladas).

En cuanto a las cifras mundiales, los inventarios finales 2014/2015 fueron estimados en 200.41 millones de toneladas comparado con 200.29 que esperaba el mercado y 200.97 millones del reporte anterior. Los inventarios 2015/2016 fueron estimados en 202.4 millones cuando el mercado esperaba 201.7 contra 203.3 millones del reporte de mayo. La producción de Rusia subió a 55 millones de toneladas contra 53.5 del mes anterior.

El reporte de ventas netas para exportación de Estados Unidos de Norteamérica mostró que se vendieron 376 mil 700 toneladas. Al 4 de junio, las ventas acumuladas representan el 18.8% del total estimado por el USDA contra el promedio de los últimos cinco años de 21.3%. Se necesitan ventas semanales de 396 mil toneladas para llegar al estimado del USDA. Por quinta semana consecutiva, las ventas son menores a las necesarias semanalmente para llegar al estimado del USDA.

Por su parte, la Unión Europea dio licencia para exportar 478 mil toneladas esta semana, con esto el acumulado es de 30.3 millones de toneladas.

Egipto, el principal importador de trigo compró por segundo día, 240 mil toneladas de Rumania y Rusia. Ese país informó que su reserva de trigo está cubierta hasta enero. Finalmente, el reporte de inspección a las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica mostró que se embarcaron 302 mil 725 toneladas, cuando el mercado esperaba entre 250 y 450 mil toneladas. Se necesitan inspecciones semanales de 482 mil 639 toneladas para alcanzar el estimado del USDA.

*Al 12 de junio de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2015*

Maíz. Los futuros de maíz de Chicago cayeron 1% el 12 de junio, su nivel más bajo en más de una semana, presionados por las condiciones favorables en la siembra de maíz y la preocupación de la baja en la demanda de exportación. Los futuros de maíz perdieron 2% durante la semana del 8 al 12 de junio, cediendo las ganancias registradas la semana pasada. Las lluvias pronosticadas para las siguientes dos semanas en el Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica, podrían obstaculizar el desarrollo del maíz.

De acuerdo con analistas de Agri Tendencias y Servicios, por el momento se espera que el maíz encuentre soporte en el precio de 3.50 centavos de dólar estadounidense por bushel (USc/bu.) para el contrato cercano. Si las condiciones de clima se mantienen favorables e incluso más cálidas, esto puede contribuir a que los precios bajen ante mejores expectativas de producción.

Por su parte, los analistas de FCStone mencionaron que revisando información existente de oferta y demanda, y observando el comportamiento del clima como los pronósticos de 30 y 90 días, no se observa nada que borre la idea de abundancia de grano de corto a mediano plazo, a pesar de que la demanda es buena, hay mucho grano y se espera más con la nueva cosecha.

En cuanto al clima, continúan las lluvias en la zona productora de maíz que crean en algunas zonas excesos de humedad. El pronóstico de clima de 24 a 48 horas es de más lluvia para toda la zona productora de granos. De acuerdo con Commodity Weather Group, se pronostican lluvias en las siguientes dos semanas, lo que ayudará al crecimiento de las plantas de maíz en el Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica; sin embargo, el exceso de humedad en algunas partes de los Estado de Illinois, Iowa y Missouri podría obstaculizar el desarrollo del cultivo.

Algunos Estados en la zona Centro-Este de la región productora han registrado problemas importantes para poder realizar una siembra en tiempo y en forma como Missouri, Nebraska, las Dakotas, Ohio, Illinois, por mencionar algunos. A la fecha, independientemente de la superficie que se siembre, el rendimiento que se tiene en mente para el nuevo ciclo se ubica en 168-169 bushel por acre (bu/acre), de 2 a 3 bu/acre más que lo proyectado por el USDA en su último reporte de oferta/demanda de junio, situación que ayudará a compensar algo de la superficie que se cambie a frijol soya.

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos de Estados Unidos de Norteamérica del USDA, las calificaciones de las condiciones de los cultivos de maíz se mantienen sin cambio comparadas con la semana pasada en 74% de bueno a excelente. La calificación actual comparada con el año pasado, igualmente es de 75% en la misma condición de bueno a excelente. Una vez más, los Estados que recibieron fuertes lluvias en la mayor parte del Centro y Este de la zona productora de maíz, fueron los que tuvieron calificaciones más bajas. Por otro lado, el promedio emergido es de 91% comparado con el 84% de la semana anterior, 90% del año pasado y 90% del promedio.

*Al 12 de junio de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2015*

De acuerdo con el reporte de oferta y demanda del USDA de junio, la producción fue considerada bajista, ya que los inventarios mundiales 2014/2015 fueron de 197.01 millones de toneladas comparados con los 192.5 millones del mes anterior; mientras que, para el ciclo 2015/2016 los inventarios fueron de 195.19 millones de toneladas comparados con los 191.94 millones del reporte de mayo. Los inventarios iniciales fueron ajustados al alza en 3 millones por una mayor producción de Brasil.

En cuanto a las cifras de Estados Unidos de Norteamérica, los inventarios 2014/2015 fueron 47.65 millones de toneladas cuando el mercado esperaba 47.22 millones de toneladas y comparados con los 47.01 millones de toneladas del reporte anterior. Los inventarios del nuevo ciclo fueron estimados en 44.98 millones de toneladas comparados con las expectativas del mercado de 45.18 millones de toneladas y en relación con los 44.35 millones de toneladas del reporte de mayo.

La producción de etanol para la semana terminada el 5 de junio fue de 6.944 millones de barriles, que empató el récord del 19 de diciembre. El maíz utilizado para la producción de etanol se estimó en 104.16 millones de bu. (2.64 millones de toneladas), nivel mayor a los 101.2 millones (2.57 millones de toneladas) necesarios semanalmente para alcanzar el estimado del USDA.

Reportes desde China indican que el Gobierno probablemente bajará el precio doméstico pagado a los productores de maíz, los fuertes inventarios del gobierno también podrían provocar una baja en la demanda por cebada, sorgo y Granos de Destilería DDG y Solubles DDS (DDG's). Hay comentarios de que China ya canceló seis embarques de DDG's la semana pasada, por lo que habría más oferta en el interior de Estados Unidos de Norteamérica.

En China las autoridades reportan que sus inventarios internos de maíz han alcanzado niveles récord, por lo que han disminuido la importación de sorgo y de cebada. Como se ha comentado, por lo general en junio y julio bajan fuertemente las importaciones de sorgo de Estados Unidos de Norteamérica por parte de China.

El reporte de ventas de exportación de Estados Unidos de Norteamérica indicó que el acumulado de exportaciones en lo que va del ciclo es de 4.8% comparado con el 95.2% del promedio de los últimos cinco años. Se requiere de ventas de 189 mil toneladas métricas (t.m.) semanales de la vieja cosecha para alcanzar la cifra que estima el USDA. Para las ventas de la nueva producción, hay un retraso de 25% con respecto al año pasado, ya que se espera que los precios bajen más. También afectan las ventas de Brasil.

*Al 12 de junio de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2015*

Hay comentarios de que China canceló seis embarques de DDG's esta semana, ya que los consumidores locales no favorecieron la importación. Representantes industriales de China mencionaron a Thomson Reuters, empresa de información con sede en Nueva York, que el gobierno desea recortar el precio soporte que establece para el maíz, ya que el precio doméstico está 30% por arriba del mercado mundial. El hecho de que los precios estén más altos estimula la importación y hace que crezcan los inventarios domésticos. La semana pasada China dejó de comprar sorgo de Estados Unidos de Norteamérica, esto es normal en los meses de junio y julio.

Los precios de los granos DDG's bajaron más de 15 dólares estadounidenses por tonelada, debido a que el mayor importador de China estuvo cancelando embarques o retrasó las entregas hasta el otoño, mencionaron fuentes de exportación.

Para el sorgo, se reportan reducciones netas por 500 toneladas y exportaciones de sólo 54 mil 400 toneladas, un mínimo para el ciclo comercial y 74% menos que la semana previa y 66% menos que el promedio de las últimas cuatro semanas.

Finalmente, el reporte de inspección a las exportaciones mostró que se embarcaron 740 mil 543 toneladas, cuando el mercado esperaba algo entre 775 y 975 mil toneladas. Al 4 de junio, las inspecciones acumuladas representan el 70.4% del total estimado por el USDA comparado el promedio de los últimos cinco años de 74%. Se necesitan inspecciones semanales de 1.078 millones para llegar al estimado del USDA.

Azúcar. La tendencia de corto plazo permanece muy débil, debido al estimado menor en el déficit de la producción mundial de 2015/2016. De acuerdo con los analistas de Hightower Report, empresa de investigación de materias primas con sede en Chicago, después de que el año pasado se registrara un aumento en la producción, muchos operadores pensaron que los precios del azúcar se encontraban muy baratos lo que podría ocasionar una reducción significativa en la producción y un desarrollo de la demanda. Sin embargo, muchas corredurías perciben un alza en la producción este año también lo que ha agregado presión en las ventas.

Los precios de los futuros de azúcar de la cadena estadounidense Intercontinental Exchange, Inc. (ICE) registraron modestas ganancias el 12 de junio; sin embargo, durante la semana, el contrato de octubre cerró con pérdidas de 0.35 centavos. La baja en el real brasileño y los amplios inventarios mundiales de corto plazo agregaron presión. Sin embargo, el pronóstico de lluvia en el Centro y Sur de Brasil durante el período de cosecha proveerá de soporte al mercado.

El contrato de julio de azúcar sin refinar del ICE cerró al alza en 0.08 centavos o 0.7% en 11.72 centavos de dólar estadounidense por libra (USc/lb), después de la caída del 11 de junio a 11.61 USc/lb, su nivel más bajo desde enero de 2009. Mientras tanto, el contrato de agosto de azúcar refinada cerró al alza en 2.40 centavos o 0.7% en 347.20 centavos de dólar estadounidense por tonelada métrica (USc/t.m.).

*Al 12 de junio de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2015*

De acuerdo con los analistas de Agri Tendencias y Servicios, por ahora se continua con una tendencia bajista y el soporte para el contrato julio lo encontramos en 11.51 USc/lb con una resistencia de 12.03 USc/lb.

La actividad de los fondos ha estado presionando fuertemente a la baja al precio de los futuros de azúcar. Con la debilidad del real brasileño frente al dólar estadounidense, los fondos han estado liquidando posiciones largas. Esto ha llevado al contrato julio a los precios mínimos de seis años y medio. La influencia de otros mercados, como el petróleo, ha influido en el precio del azúcar, incluso ahora que el precio del energético se volvió a debilitar luego de que Arabia Saudita declaró estar preparada para elevar su producción a un nuevo récord.

Con esto, la producción de bioetanol y el resto de los combustibles alternos tendrán una fuerte competencia con el bajo precio de las gasolinas, más ahora que Brasil está destinando la mayor parte de la caña a la producción de combustible. De acuerdo con la Unión de la Industria de la Caña de Azúcar (UNICA) de Brasil, en la segunda mitad de mayo, el 59% de la caña fue utilizada para producir bioetanol; mientras que la producción de azúcar fue de sólo 1.96 millones de t.m., contra 2.02 millones del mismo mes, pero del año anterior. Con esto hay cierta posibilidad que haya menos azúcar este año, tomando en cuenta que el fenómeno de El Niño puede mermar la producción de la India, Tailandia, China, entre otros.

Aún con esto, el mercado parece tomar más importancia en el hecho de que todavía hay una gran cantidad de azúcar en inventarios.

Por último, el reporte de posiciones indicó que al 2 de junio, los operadores no comerciales tenían una posición neta larga de 20 mil 354 contratos, es decir 4 mil 321 contratos más que la semana anterior. Mientras que los no comerciales y no reportables incrementaron 7 mil 540 contratos a su posición neta larga, para alcanzar un total de 26 mil 091 contratos.

Arroz. Los contratos de julio de los futuros de arroz de Chicago se registraron a la baja durante la semana del 8 al 12 de junio, cerraron a la baja en 1.27% en 9.805 centavos de dólar estadounidense por quintal (USc/ctw). El mercado de físicos de arroz en cáscara de Estados Unidos de Norteamérica se mantuvo sin cambios tras la publicación del Reporte Mensual de Oferta y Demanda del USDA (WASDE) de fecha 10 de junio, que mostró una perspectiva ligeramente bajista para las existencias de granos estadounidenses y una perspectiva más favorable para las existencias mundiales. El USDA elevó su estimación de las existencias finales de arroz de grano largo en 0.5 millones de quintales (22 mil 680 toneladas) a cuenta del aumento de las importaciones de arroz de grano largo. Las existencias finales totales de arroz de Estados Unidos de Norteamérica quedaron en 28.6 millones de quintales (1.30 millones de toneladas).

*Al 12 de junio de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2015*

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos del USDA, la calificación de la condición de bueno a excelente se registró en 68%, sin cambios comparado con la semana anterior y por arriba del año pasado de 69%. La calificación actual permanece arriba de lo normal y del promedio de diez años de 65 por ciento.

El Índice Oryza del Arroz Blanco (WRI), un promedio ponderado de las cotizaciones de exportación del arroz blanco en todo el mundo, terminó la semana en alrededor de 405 dólares estadounidenses por tonelada, un dólar estadounidense menos por tonelada que la semana anterior, tres dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un mes y 57 dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un año.

El índice mundial de precios del arroz de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) bajó por noveno mes consecutivo en mayo. El índice disminuyó a cerca de 215 puntos en mayo, un descenso de aproximadamente 1.4% a partir de abril.

La FAO pronostica que la producción mundial de arroz elaborado en 2015-2016 aumentará aproximadamente 1.3% en 2014-2015. La FAO estima que el uso mundial de arroz aumentará aproximadamente 1.8% en 2015-2016, y que las existencias mundiales de arroz disminuirán un 4.5% respecto al año pasado. La FAO estima que el comercio mundial de arroz será de alrededor de 42.5 millones de toneladas en 2016, un aumento de 2.4% en comparación con 2015.

El Gobierno Tailandés tiene previsto subastar alrededor de 1.06 millones de toneladas de arroz el 16 de junio. Las subastas habían sido suspendidas desde el final de la temporada de cosecha en marzo para evitar presión a la baja sobre los precios.

El Ministerio de Alimentos dice que el Gobierno podría no ser capaz de imponer un impuesto uniforme sobre la adquisición de arroz y trigo en todos los Estados en el corto plazo.

La ola de calor en curso y las lluvias inferiores al promedio que se esperan durante la temporada del monzón podrían retrasar la siembra de la cosecha de arroz principal Kharif (junio-diciembre), según los analistas.

Vietnam ganó la licitación de Filipinas para suministrar 150 mil toneladas de arroz a 410.12 dólares estadounidenses por tonelada.

Entre el 1 de enero y el 25 de mayo de 2015, Vietnam exportó 1.875 millones de toneladas de arroz, una disminución de aproximadamente 20% en comparación con los primeros cinco meses de 2014, según la Asociación de Alimentos de Vietnam. El precio promedio de exportación del arroz de Vietnam en lo que va de este año es de alrededor de 419 dólares estadounidenses por tonelada Libre a bordo (FOB), 3% por debajo de del mismo período del año pasado.

*Al 12 de junio de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2015*

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Vietnam mencionó que los exportadores de arroz de Vietnam han firmado contratos para exportar 3.2 millones de toneladas de arroz en lo que va de este año.

Vietnam aumentó el precio mínimo de exportación del arroz de calidad más baja (25% quebrado) en 3% a 350 dólares estadounidenses por tonelada antes de la licitación de Filipinas del 5 de junio, de acuerdo con Thomson Reuters.

El índice de precios del arroz en cáscara de Brasil mantenido por el Centro de Estudios Avanzados en Economía Aplicada (CEPEA) marcó 33.28 reales por cada 50 kilogramos el 2 de junio de 2015, una disminución de aproximadamente 2.5% en comparación con los 34.12 reales por cada 50 kilogramos registrados el 26 de mayo de 2015. En términos de dólares estadounidenses por tonelada, el índice marcó 212 dólares estadounidenses por tonelada el 2 de junio de 2015, una disminución de aproximadamente 4% en comparación con los 221 dólares estadounidenses por tonelada registrados el 26 de mayo de 2015.

Los Ministros de Comercio de Corea del Sur y China firmaron formalmente un acuerdo de libre comercio entre los dos países. El arroz fue excluido del acuerdo ya que ambos países acordaron que es un producto agrícola importante que necesita protección.

Corea del Sur compró 10 mil toneladas de arroz no glutinoso de origen chino para entrega antes del 15 de octubre, a 860 dólares estadounidenses por tonelada.

El Gobierno de Irán ha descartado levantar la prohibición contra las importaciones de arroz después del Ramadán, según el Ministro de Agricultura adjunto.

*Al 12 de junio de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 15 de junio de 2015.

Fuente de Información:

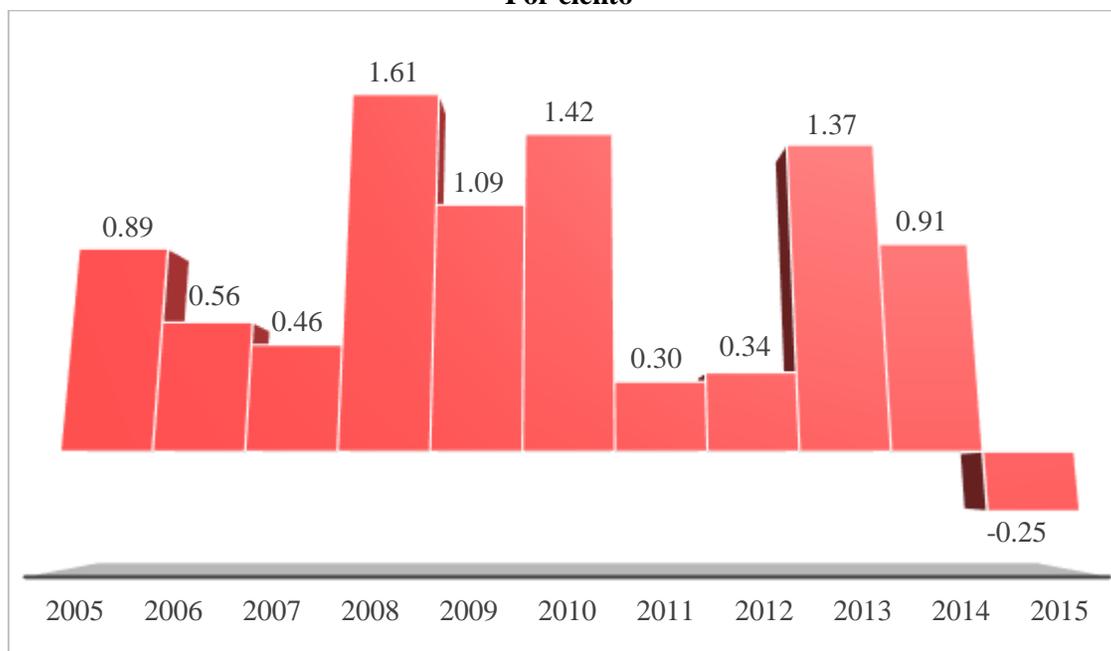
<http://www.aserca.gob.mx/comercializacion/analisis/Documents/FUTUROS.pdf>

http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Junio_20151

Variación acumulada del INPC

Durante los primeros cinco meses de 2015, el INPC acumuló una variación negativa de 0.25%, 1.16 puntos porcentuales por debajo de la presentada en igual intervalo de 2014 (0.91%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación acumulada - Enero - mayo 2005 - 2015 - Por ciento -



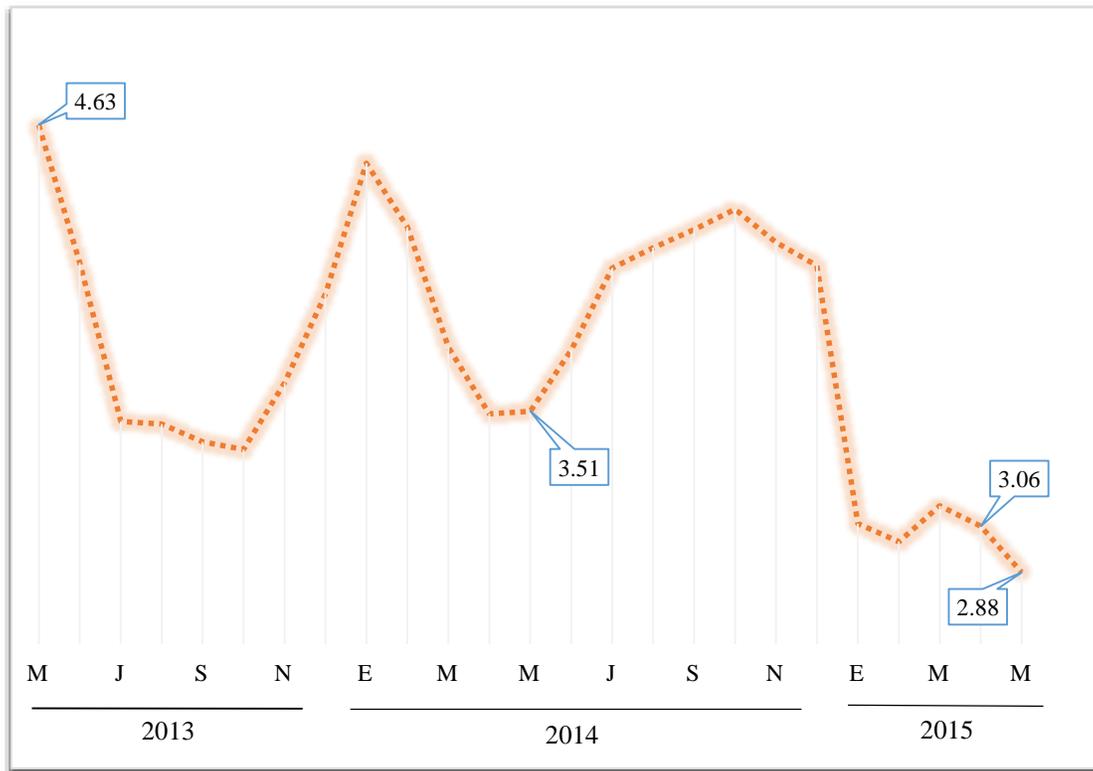
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el ciclo de referencia, los grupos de bienes que observaron las mayores bajas acumuladas en el ritmo de variación de precios fueron los siguientes: carne y vísceras de cerdo (14.37 puntos porcentuales), frutas frescas (9.85), carne de ave (9.69), refrescos envasados y agua embotellada (9.35) y azúcar (7.19). En oposición, los grupos que registraron las principales alzas acumuladas en el ritmo de sus precios fueron: legumbres secas (23.49 puntos porcentuales), hortalizas frescas (12.04), muebles de cocina (6.68) y muebles de madera (4.06).

Inflación interanual

En mayo del presente año, la inflación interanual del INPC se ubicó en 2.88%, cantidad menor en 0.18 puntos porcentuales respecto al porcentaje registrado el mes previo (3.06%).

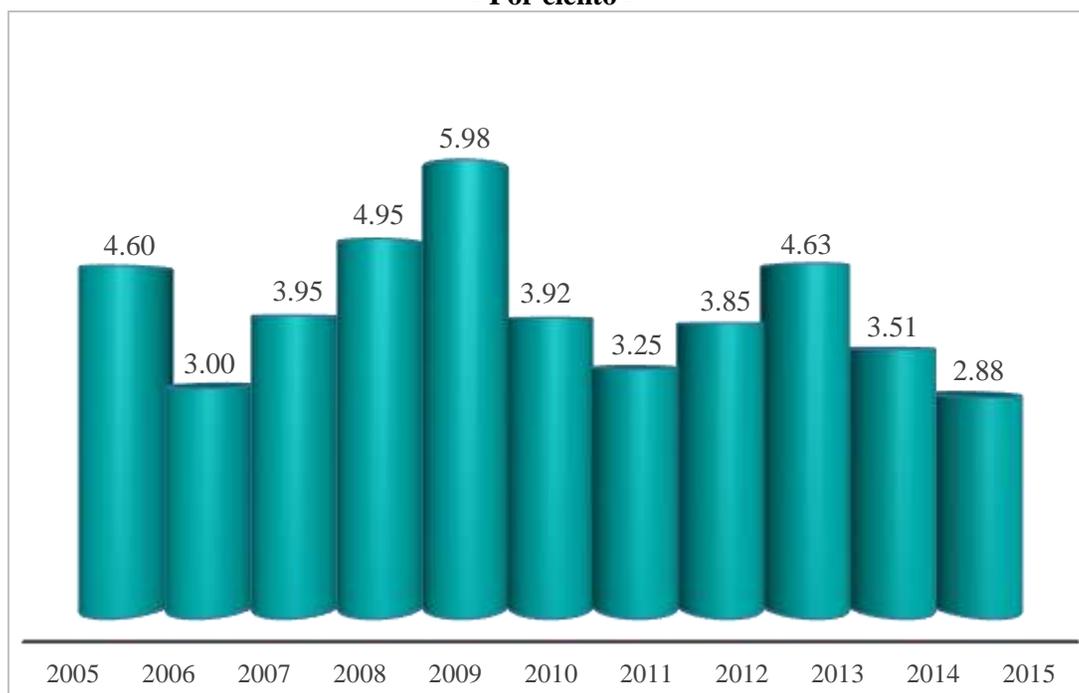
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo 2013 - mayo 2015
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual del INPC en mayo fue de 2.88%, porcentaje inferior en 0.63 puntos porcentuales, comparado con la de similar ciclo de 2014 (3.51%). En este sentido, los decrementos anualizados de precios más importantes se observaron en los siguientes conceptos de gasto: larga distancia nacional (100.0%), larga distancia internacional (40.69%), aguacate (12.42%), guayaba (12.40%) y gas doméstico natural (12.32%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo
2005 - 2015
- Por ciento -

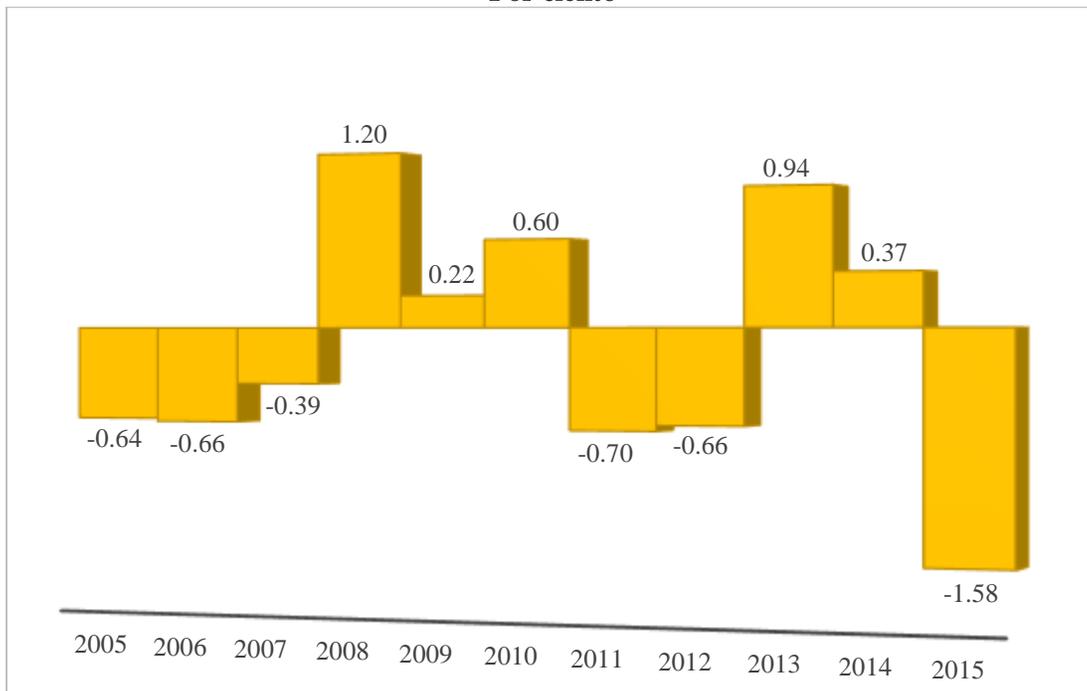


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

El Índice de Precios de la Canasta Básica, en mayo del presente año, observó un decremento de 1.54%, con lo que acumuló en los primeros cinco meses de 2015 una variación de -1.58%, nivel menor en 1.95 puntos porcentuales con respecto al 2014 (0.37%), como se observa a continuación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2005 - 2015
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos de precios de los conceptos que determinaron, en forma significativa, las bajas más importante en puntos porcentuales durante los primeros cinco meses de 2015, en cotejo con el mismo lapso de 2014.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LAS MAYORES
BAJAS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -**

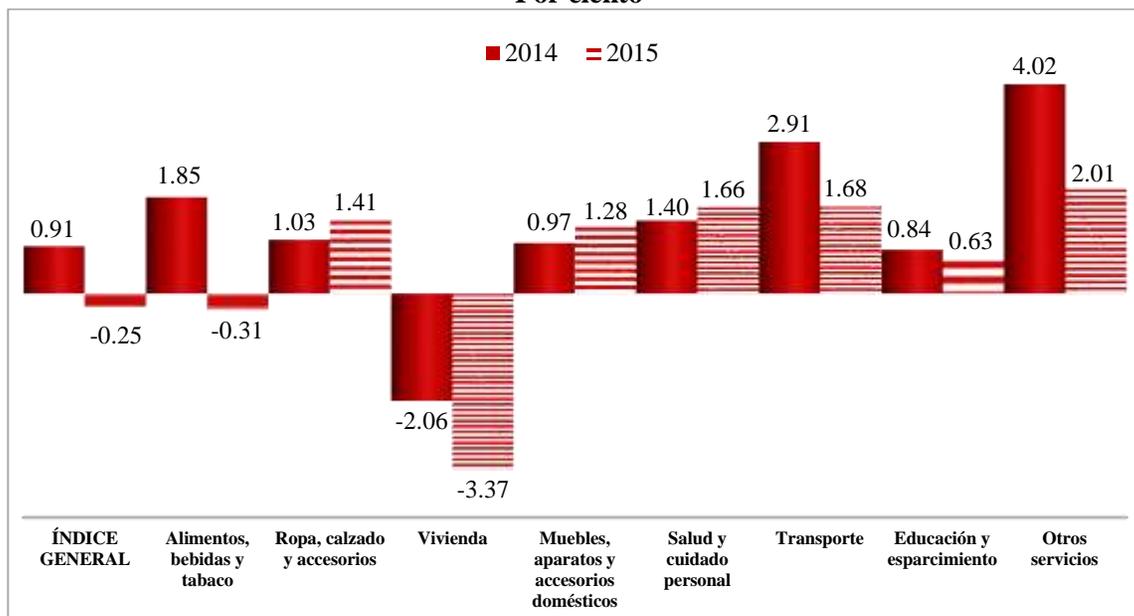
CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	0.37	-1.58	-1.95
Larga distancia nacional	0.61	-100.00	-100.61
Gas doméstico natural	6.65	-10.51	-17.16
Metro o transporte eléctrico	15.15	0.26	-14.89
Refrescos envasados	14.83	2.97	-11.86
Azúcar	1.95	-5.24	-7.19
Jamón	6.62	0.45	-6.17
Cremas para la piel	4.01	-1.55	-5.56
Galletas	5.74	0.58	-5.16
Tostadas	5.63	0.53	-5.10
Huevo	1.39	-3.52	-4.91

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

Cinco de los ocho rubros que integran el gasto familiar mostraron en 2015, variaciones acumuladas de precios inferiores a las observadas en 2014. Se distinguió el rubro de Alimento, Bebidas y Tabaco, al registrar una variación de -0.31%, inferior en 2.16 puntos porcentuales al nivel presentado en 2014 (1.85%); los conceptos más importantes que dentro de este rubro determinaron las bajas en el ritmo de crecimiento de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron: guayaba (37.13 puntos porcentuales), plátanos (24.66), limón (18.59) y pepino (17.70).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

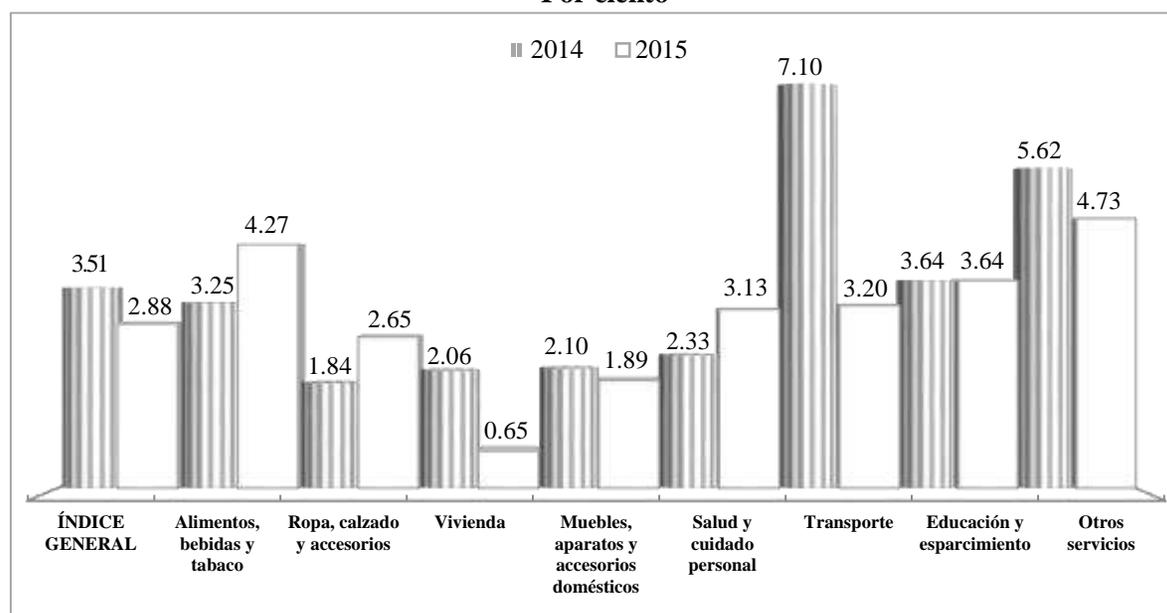


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

De los ocho rubros que integran la estructura del gasto familiar, de mayo 2014 a mayo 2015, cuatro observaron variaciones de precios menores a las registradas un año antes, para el mismo intervalo. La mayor baja en puntos porcentuales se alcanzó en el rubro de Transporte, al mostrar una variación de 3.20%, inferior en 3.90 puntos porcentuales al de igual período de 2014 (7.10%). Los conceptos con las bajas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron metro o transporte eléctrico (50.55), gasolina de bajo octanaje (6.74) y trámites vehiculares (6.58).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

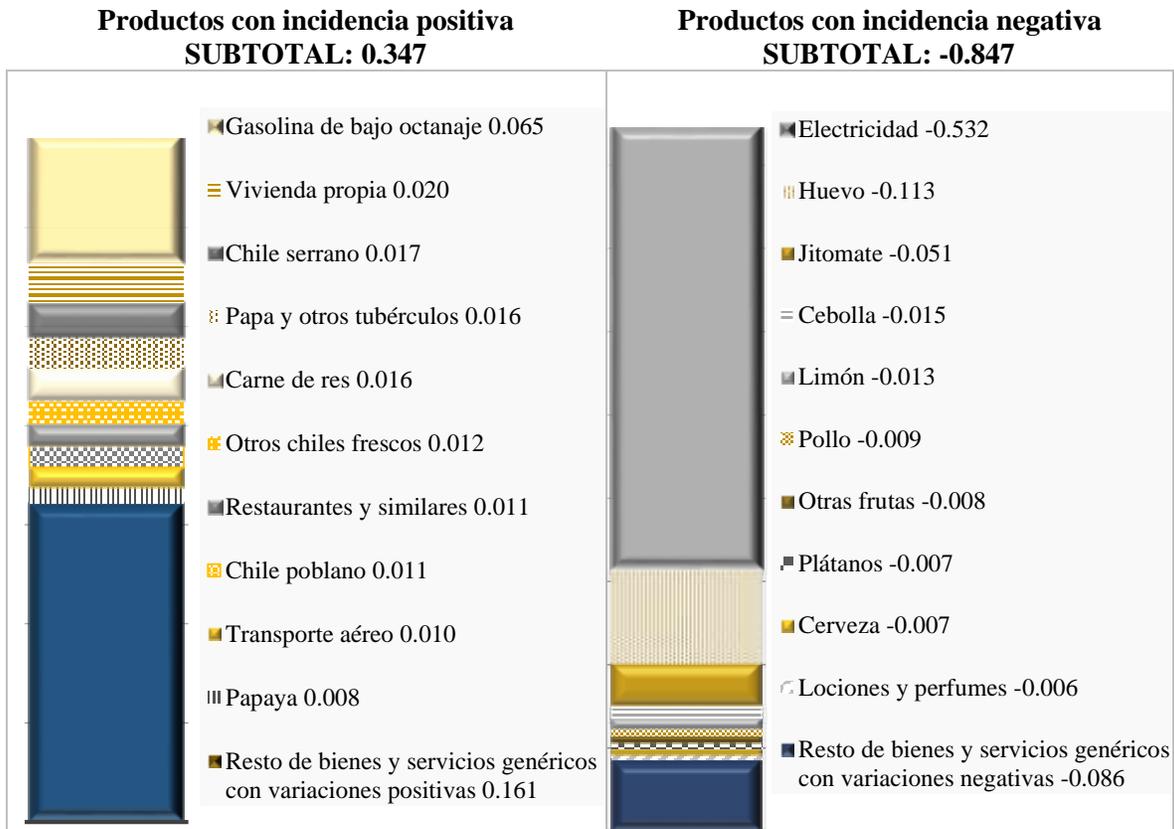
Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

Durante el quinto mes del 2015, la inflación registró un decremento de 0.50%, como resultado de las incidencias¹ positivas de las variaciones de precios, una vez descontado el efecto de las negativas.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS

- Variación mensual -
Mayo 2015

INFLACIÓN = -0.50%



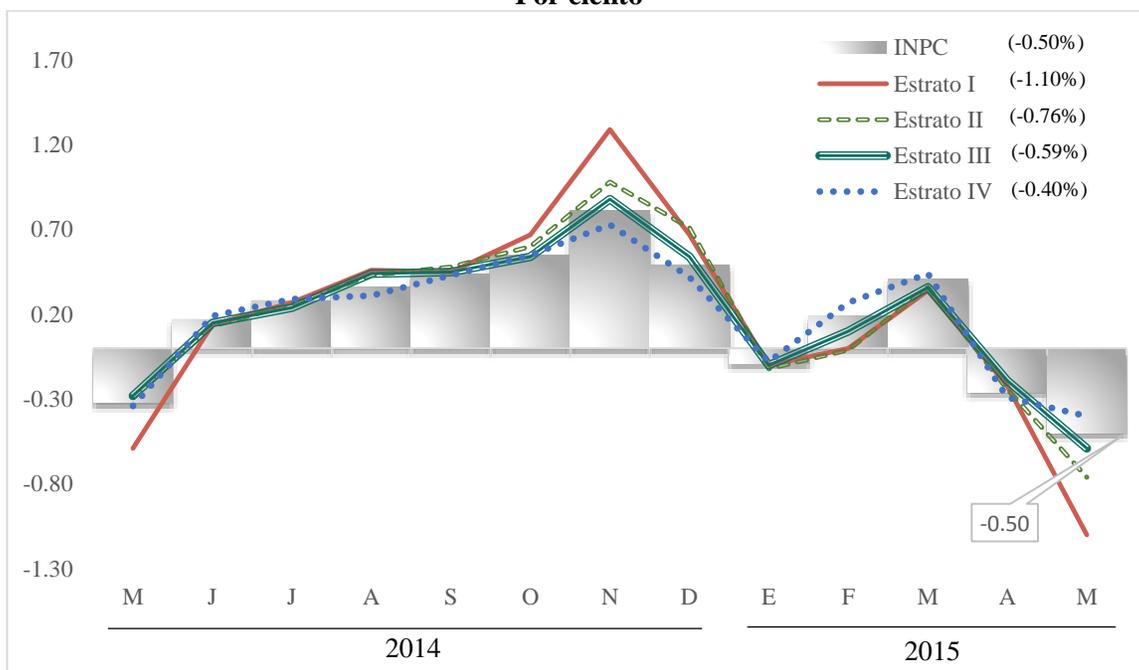
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general, en término de puntos porcentuales. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos ²

En mayo de 2015, los Índices de Precios de los Estratos I, II y III se colocaron por debajo del INPC en 0.60, 0.26 y 0.09 puntos porcentuales, respectivamente. Mientras tanto, el Estratos IV se ubicó por arriba del índice general en 0.10 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones mensuales - Mayo 2014 - mayo 2015 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

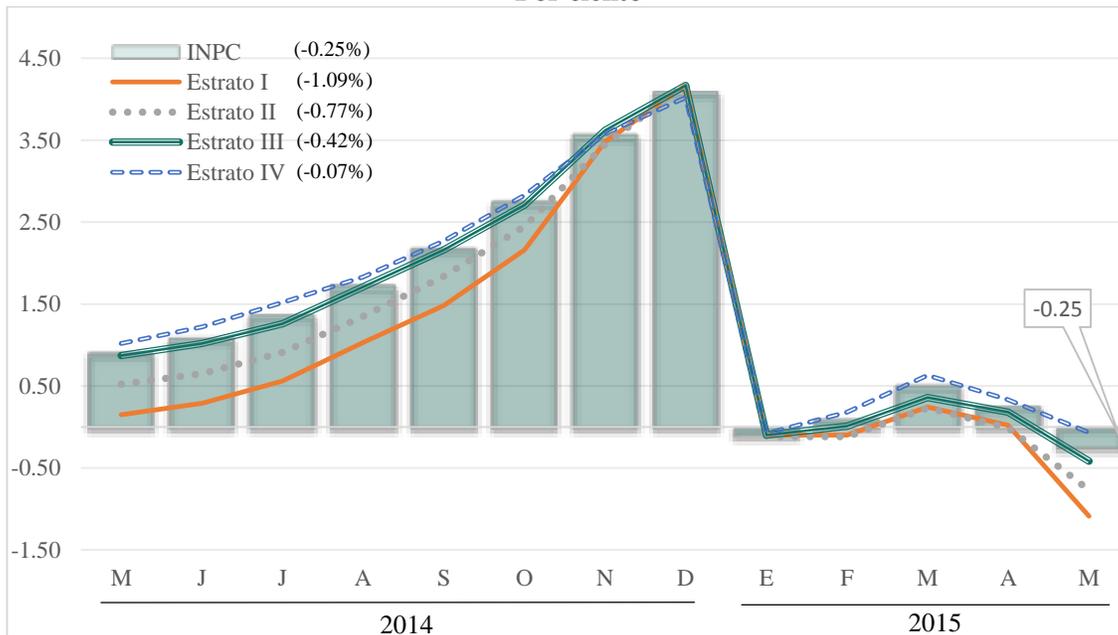
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos ³

En mayo de 2015, el Índice del Estrato IV se ubicó en 0.18 puntos porcentuales por arriba del índice general (-0.25%). No obstante, los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo del INPC en 0.84, 0.52 y 0.17 puntos, en ese orden.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones acumuladas - Mayo 2014 - mayo 2015 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

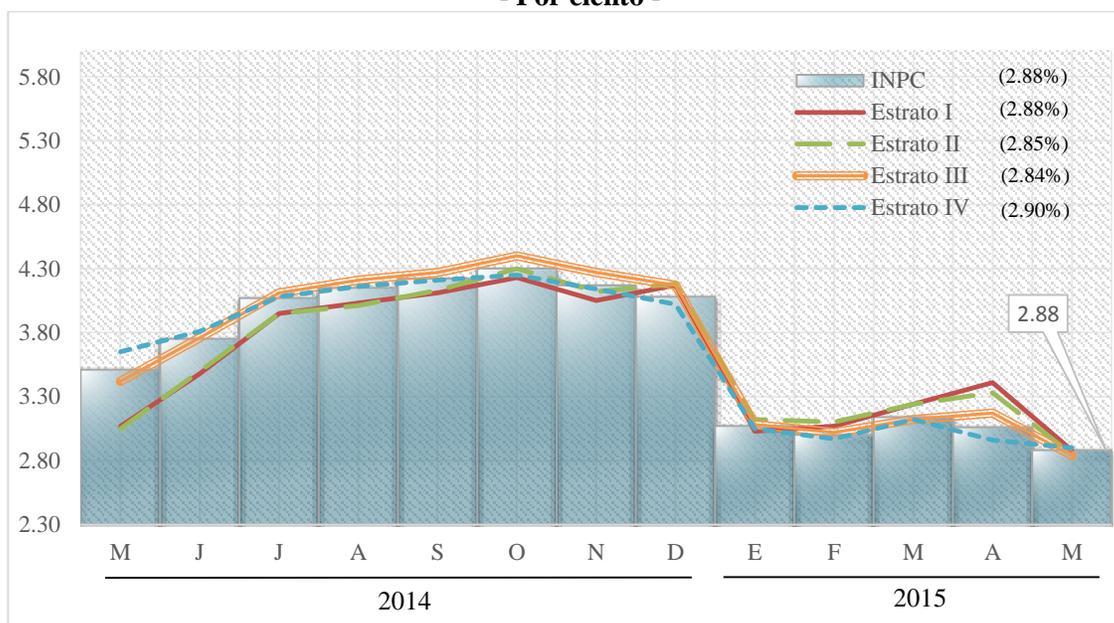
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

³ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos ⁴

En lo correspondiente a la variación interanual, los Índices de los Estratos II y III, en mayo de 2015, se ubicaron en 2.85 y 2.84%, cifras inferiores a la inflación general de 2.88%, mientras tanto el Estrato IV se ubicó 0.02 puntos porcentuales por arriba del Índice General. En cuanto al Estrato I, éste no presentó diferencia porcentual en contraste con el INPC.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Mayo 2014 - mayo 2015 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

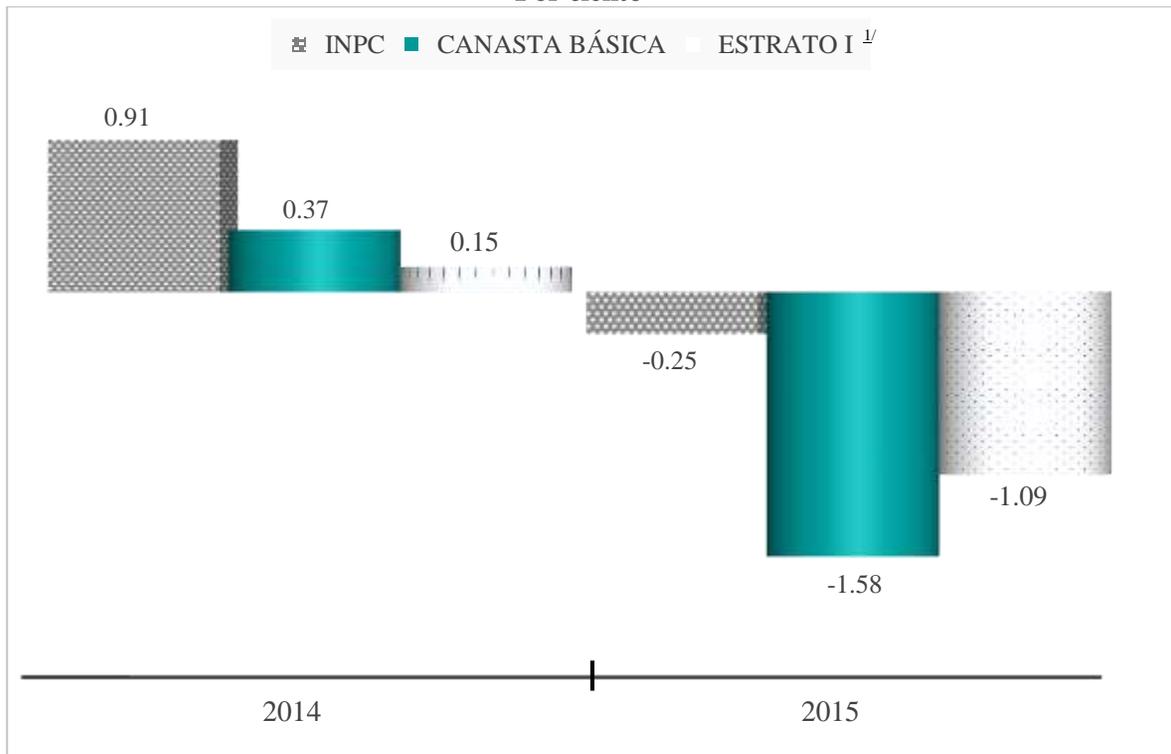
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁴ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I⁵

De enero a mayo de 2015, el índice de precios del Estrato I del INPC acumuló una variación de -1.09%, porcentaje menor en 0.84 puntos porcentuales a la variación del Índice General (-0.25%) y superior en 0.49 puntos porcentuales al Índice de la Canasta Básica (-1.58%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - mayo 2014 - 2015 - Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

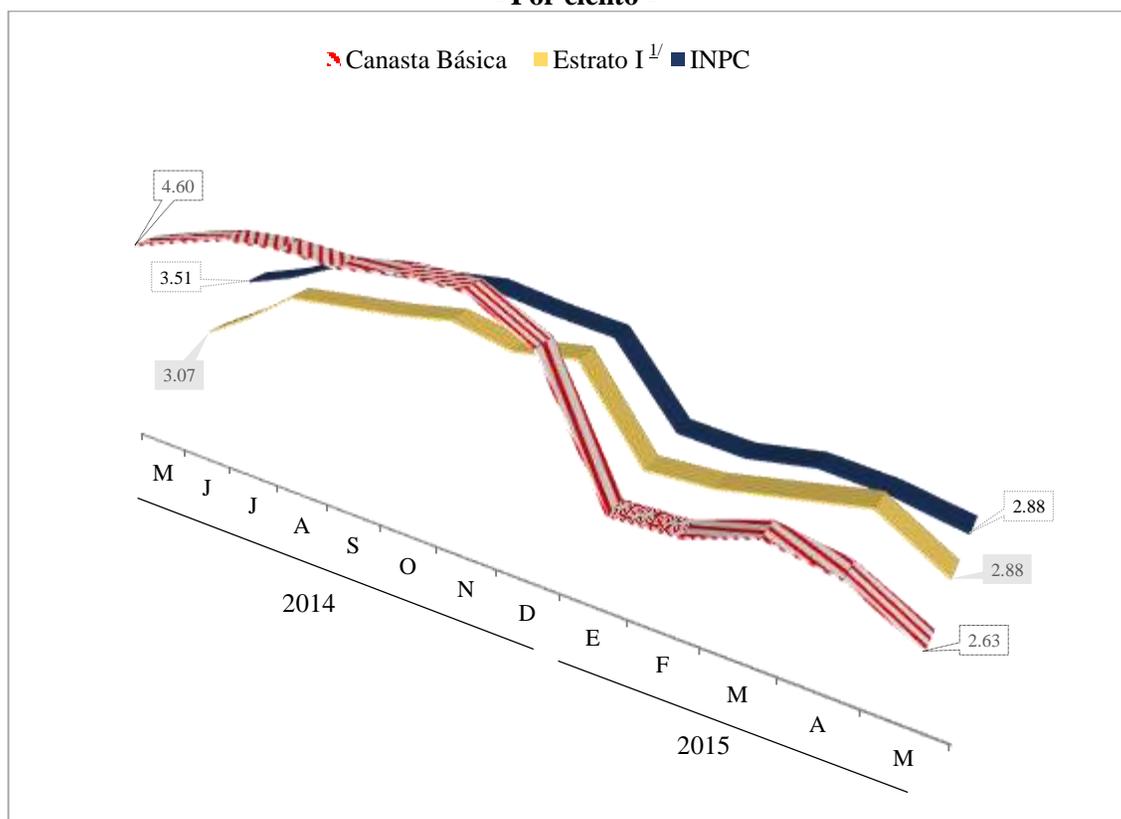
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁵ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I^{1/}

De mayo 2014 a mayo 2015, el índice de precios del Estrato I del INPC mostró una variación de 2.88%, cantidad igual a la del Índice General (2.88%) y superior en 0.25 puntos porcentuales a la del Índice de la Canasta Básica (2.63%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Mayo 2014 - mayo 2015 - Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

De enero a mayo de 2015, de las 46 ciudades que componen el INPC, 44 mostraron variaciones de precios inferiores a las acumuladas en 2014 para ese mismo ciclo. Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza, Fresnillo, Zac. y Chetumal, Q.R. destacaron por haber logrado las alzas más importantes en términos de puntos porcentuales, como se exhibe en la siguiente tabla.

En sentido opuesto, las ciudades de Iguala, Gro. y Durango, Dgo. fueron las únicas que evidenciaron los incrementos en puntos porcentuales, en el crecimiento acumulado de sus precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo

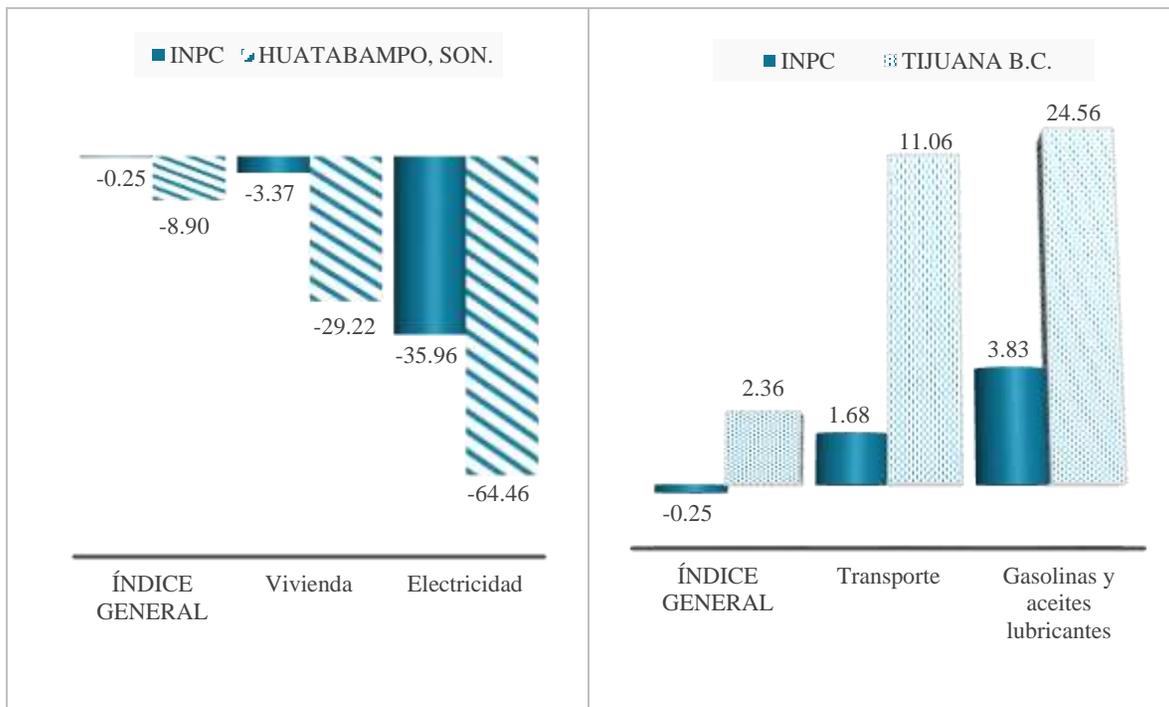
CIUDAD	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	0.91	-0.25	-1.16
Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza	-2.57	-6.12	-3.55
Fresnillo, Zac.	2.82	-0.25	-3.07
Chetumal, Q.R.	2.21	-0.51	-2.72
Campeche, Camp.	2.17	-0.35	-2.52
Cd. Juárez, Chih.	0.73	-1.61	-2.34
La Paz, B.C.S.	-1.05	-3.39	-2.34
Tlaxcala, Tlax.	1.93	-0.16	-2.09
Matamoros, Tamps.	-0.13	-2.05	-1.92
León, Gto.	3.14	1.23	-1.91
Villahermosa, Tab.	1.54	-0.25	-1.79
Mérida, Yuc.	0.94	-0.82	-1.76
Tapachula, Chis.	2.22	0.50	-1.72
Acapulco, Gro.	1.67	-0.04	-1.71
Veracruz, Ver. de Ignacio de la Llave	0.69	-0.81	-1.50
Chihuahua, Chih.	1.38	-0.01	-1.39
San Luis Potosí, S.L.P.	1.58	0.20	-1.38
Torreón, Coah. de Zaragoza	0.92	-0.46	-1.38
Jacona, Mich. de Ocampo	1.47	0.19	-1.28
San Andrés Tuxtla, Ver. de Ignacio de la Llave	1.42	0.19	-1.23
Área Met. de la Cd. de México	1.69	0.53	-1.16
Huatabampo, Son.	-7.75	-8.90	-1.15
Tepic, Nay.	1.37	0.22	-1.15
Córdoba, Ver. de Ignacio de la Llave	1.69	0.58	-1.11
Guadalajara, Jal.	1.56	0.52	-1.04
Culiacán, Sin.	-6.63	-7.64	-1.01
Toluca, Edo. de Méx.	1.72	0.71	-1.01
Tulancingo, Hgo.	1.80	0.81	-0.99
Querétaro, Qro.	1.20	0.22	-0.98
Monterrey, N.L.	0.38	-0.54	-0.92
Cd. Jiménez, Chih.	1.12	0.21	-0.91
Oaxaca, Oax.	1.41	0.52	-0.89
Morelia, Mich. de Ocampo	1.21	0.44	-0.77
Cuernavaca, Mor.	1.01	0.26	-0.75
Tampico, Tamps.	0.01	-0.67	-0.68
Aguascalientes, Ags.	1.33	0.66	-0.67
Puebla, Pue.	0.99	0.32	-0.67
Colima, Col.	0.63	-0.01	-0.64
Tepatitlán, Jal.	2.47	1.84	-0.63
Hermosillo, Son.	-2.16	-2.75	-0.59
Monclova, Coah. de Zaragoza	-0.19	-0.71	-0.52
Tehuantepec, Oax.	0.09	-0.35	-0.44
Cortazar, Gto.	1.23	0.95	-0.28
Mexicali, B.C.	-6.15	-6.43	-0.28
Tijuana, B.C.	2.49	2.36	-0.13
Durango, Dgo.	1.65	1.74	0.09
Iguala, Gro.	0.17	1.15	0.98

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La ciudad de Huatabampo, Son. registró el descenso acumulado de precios más significativo (8.90%), que se debió, en buena parte, al decremento de 29.22% que registró el rubro de Vivienda. En particular electricidad presentó una baja acumulada de 64.46%, con lo que se ubicó 28.50 puntos porcentuales por debajo del porcentaje observado en electricidad del Índice General (-35.96%), lo que fijó el comportamiento general del rubro.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE HUATABAMPO, SON. Y TIJUANA B.C.

- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2015
- Por ciento -



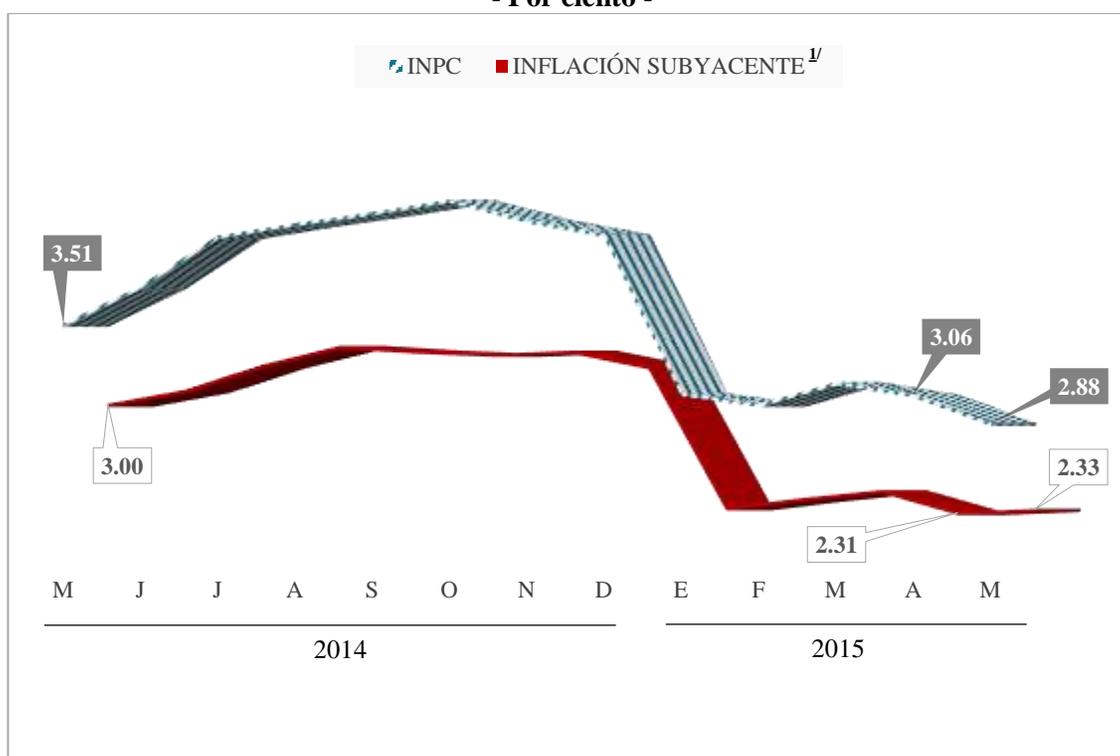
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por el contrario, Tijuana B.C. sobresalió por haber registrado el mayor incremento en su índice de precios en el 2015 (2.36%), como efecto de la mayor variación en el rubro de Transporte (11.06%) y, en particular, por el 24.56% que observó el grupo de gasolinas y aceites lubricantes.

Inflación subyacente

La inflación subyacente, en mayo de 2015, se ubicó en 0.12%, nivel mayor en 0.62 puntos porcentuales a la variación del INPC en ese mismo mes (-0.50%). En el período interanual, de mayo de 2014 a mayo de 2015, la inflación subyacente fue de 2.33%, nivel inferior en 0.55 puntos porcentuales al de la inflación general (2.88%) para un lapso similar.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE - Variación respecto al mismo mes del año anterior - Mayo 2014 - mayo 2015 - Por ciento -



^{1/} Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En otro balance, el incremento interanual de la inflación subyacente durante el 2015 (2.33%) fue menor en 0.67 puntos porcentuales si se le contrasta con la sucedida en 2014 (3.0%). Por otra parte, el componente no subyacente presentó un decremento anual de 0.55 puntos porcentuales al ocurrido un año atrás; al interior de este último sobresale el menor incremento registrado en los precios del grupo de tarifas autorizadas por el gobierno, que fue de 2.14% en el lapso de referencia.

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES
COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-**

CONCEPTO	2014			2015		
	Mayo			Mayo		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	-0.32	0.91	3.51	-0.50	-0.25	2.88
Subyacente	0.09	1.74	3.00	0.12	0.84	2.33
Mercancías	0.28	2.09	3.08	0.08	1.05	2.44
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.47	3.54	4.76	0.05	0.73	2.45
Mercancías no Alimenticias	0.11	0.92	1.73	0.11	1.32	2.44
Servicios	-0.06	1.45	2.94	0.15	0.67	2.23
Vivienda ^{2/}	0.17	0.97	2.21	0.14	0.92	2.09
Educación (colegiaturas)	0.09	0.85	4.42	0.05	0.91	4.36
Otros Servicios ^{3/}	-0.34	2.14	3.28	0.18	0.33	1.76
No subyacente	-1.64	-1.69	5.19	-2.40	-3.58	4.64
Agropecuarios	0.79	-1.01	0.67	-1.37	-2.02	7.50
Frutas y Verduras	-3.68	-14.33	-7.97	-0.84	-7.72	7.83
Pecuarios	3.22	7.47	5.70	-1.64	1.16	7.34
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-3.06	-2.09	8.14	-3.05	-4.54	2.90
Energéticos	-4.94	-4.87	8.86	-4.73	-7.63	3.35
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.40	3.14	6.89	0.06	1.40	2.14

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

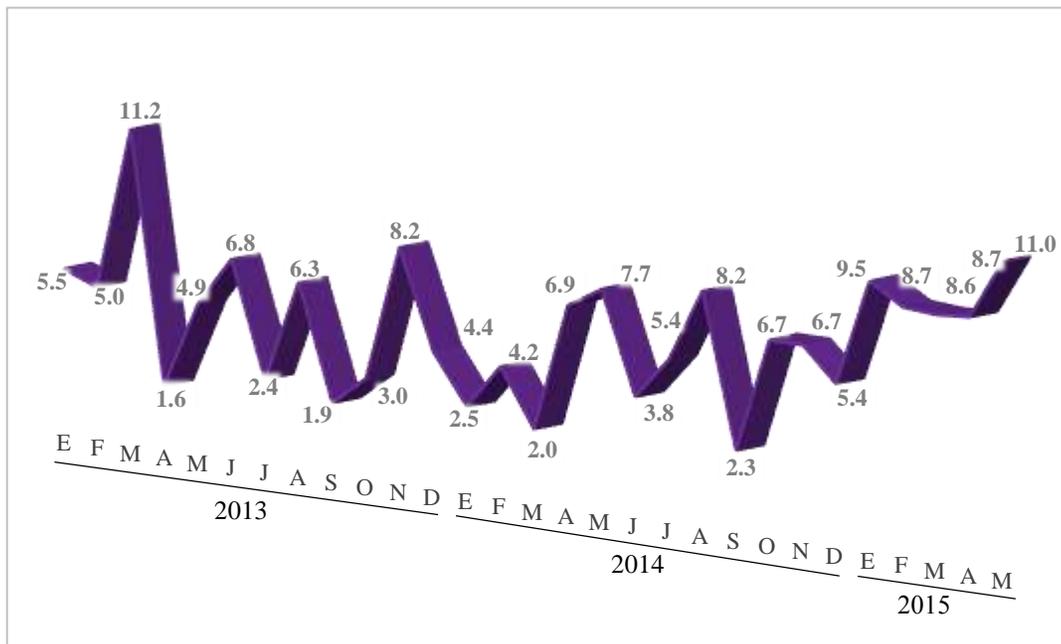
CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Acumulada	Variación Interanual
	2014		2015						
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Ene. - may. 2015	May. 2014 a may. 2015
ÍNDICE GENERAL	0.81	0.49	-0.09	0.19	0.41	-0.26	-0.50	-0.25	2.88
Alimentos, bebidas y tabaco	0.65	1.38	0.00	-0.32	0.28	0.23	-0.49	-0.31	4.27
Ropa, calzado y accesorios	-0.09	0.07	-0.91	1.22	0.43	0.45	0.23	1.41	2.65
Vivienda	2.22	-0.01	-0.51	0.27	0.10	-1.30	-1.97	-3.37	0.65
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.05	0.43	0.36	0.39	0.18	0.42	-0.08	1.28	1.89
Salud y cuidado personal	0.20	0.14	0.44	0.43	0.31	0.33	0.15	1.66	3.13
Transporte	-0.03	0.21	-0.10	0.20	1.26	-0.28	0.59	1.68	3.20
Educación y esparcimiento	0.13	0.59	-0.03	0.28	0.59	-0.29	0.07	0.63	3.64
Otros servicios	0.55	0.42	0.78	0.38	0.28	0.33	0.24	2.01	4.73
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta básica	1.73	0.20	0.05	0.32	0.55	-0.95	-1.54	-1.58	2.63
Subyacente	0.16	0.23	-0.03	0.34	0.26	0.16	0.12	0.84	2.33
No subyacente	2.83	1.28	-0.27	-0.27	0.85	-1.51	-2.40	-3.58	4.64

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), mencionó en su Informe publicado el 9 de junio de 2015, que en el mes de mayo, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales registró un crecimiento nominal de 11.0%, porcentaje mayor en 3.3 puntos porcentuales, respecto al observado en el mismo mes de un año antes (7.7%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento Mensual Nominal -
Enero 2013 - mayo 2015
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

En lo que se refiere al crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, la ANTAD publicó que éste presentó un incremento de 7.4%, lo cual se debió al comportamiento de las mercancías generales que presentaron un crecimiento de 8.9%. Igualmente, por tipo de tienda, sobresalen las tiendas departamentales con 9.3%. Por su parte, el alza de 11.0% a unidades totales se debió, principalmente, al desempeño de mercancías generales con 12.4%; además de ello, por tipo de tienda, destacaron las tiendas departamentales con 14.1 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Mensual Nominal -

		May 2015
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	7.4
	T. TOTALES ^{2/}	11.0
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	6.0
	T. TOTALES ^{2/}	9.5
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	8.7
	T. TOTALES ^{2/}	13.2
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	8.9
	T. TOTALES ^{2/}	12.4
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	6.6
	T. TOTALES ^{2/}	9.3
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	9.3
	T. TOTALES ^{2/}	14.1
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	7.6
	T. TOTALES ^{2/}	13.1

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

Al mes de mayo del 2015, las ventas acumuladas sumaron 504.9 mil millones de pesos, tal como se menciona en el Boletín de la ANTAD. Por su parte, el crecimiento acumulado por línea de mercancía a tiendas totales fue el siguiente: supermercado (abarrotes y perecederos), 7.9%; ropa y calzado, 10.7% y mercancías generales, 11.0%. Por tipo de tienda, en el período enero-mayo, las ventas se comportaron de la siguiente manera: las ocurridas en autoservicios crecieron 7.2% (5 mil 428 tiendas); departamentales, 14.2% (2 mil 55 tiendas); y especializadas, 11.2% (32 mil 573 tiendas).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene - may 2015
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	5.6
	T. TOTALES ^{2/}	9.3
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	4.2
	T. TOTALES ^{2/}	7.9
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	6.5
	T. TOTALES ^{2/}	10.7
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	7.4
	T. TOTALES ^{2/}	11.0
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	4.7
	T. TOTALES ^{2/}	7.2
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	9.3
	T. TOTALES ^{2/}	14.2
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	5.2
	T. TOTALES ^{2/}	11.2

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

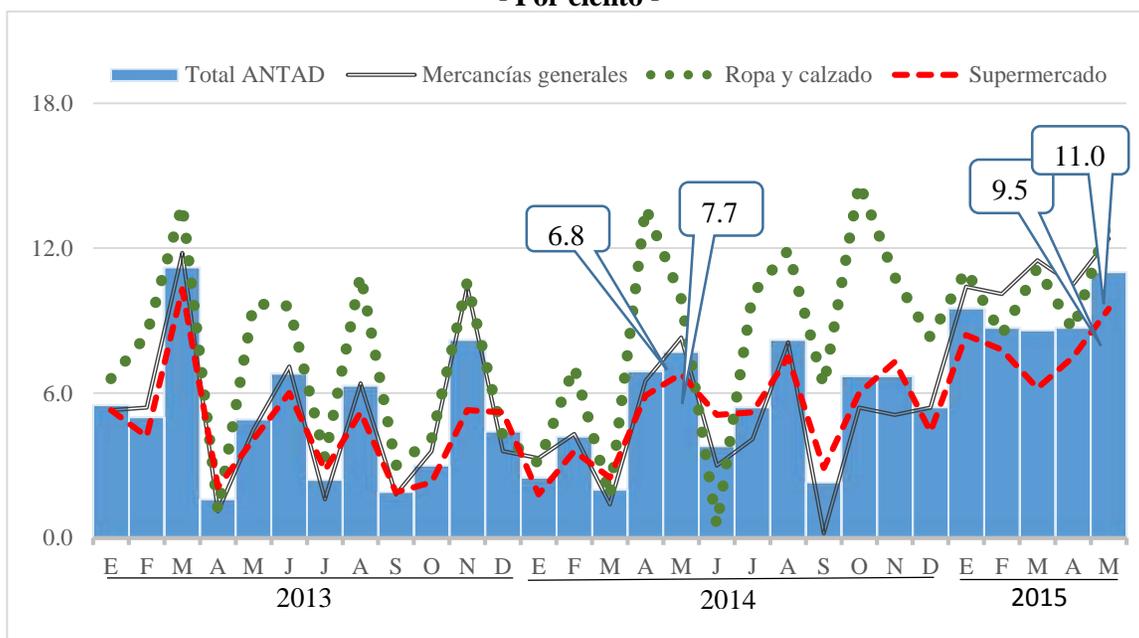
^{3/} La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Índice a Tiendas Totales por Línea de Mercancía (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), señaló, que en mayo de 2015, la línea de mercancía correspondiente a supermercados (9.5%) se ubicó por abajo del Índice de Ventas a Tiendas Totales (11.0%) en 1.5 puntos porcentuales. De esta forma, en mayo de 2014, la diferencia en la variación de estas dos variables fue mayor en 0.9 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A TIENDAS TOTALES POR LÍNEA DE MERCANCÍA - Variaciones mensuales - Enero 2013 - mayo 2015 - Por ciento -



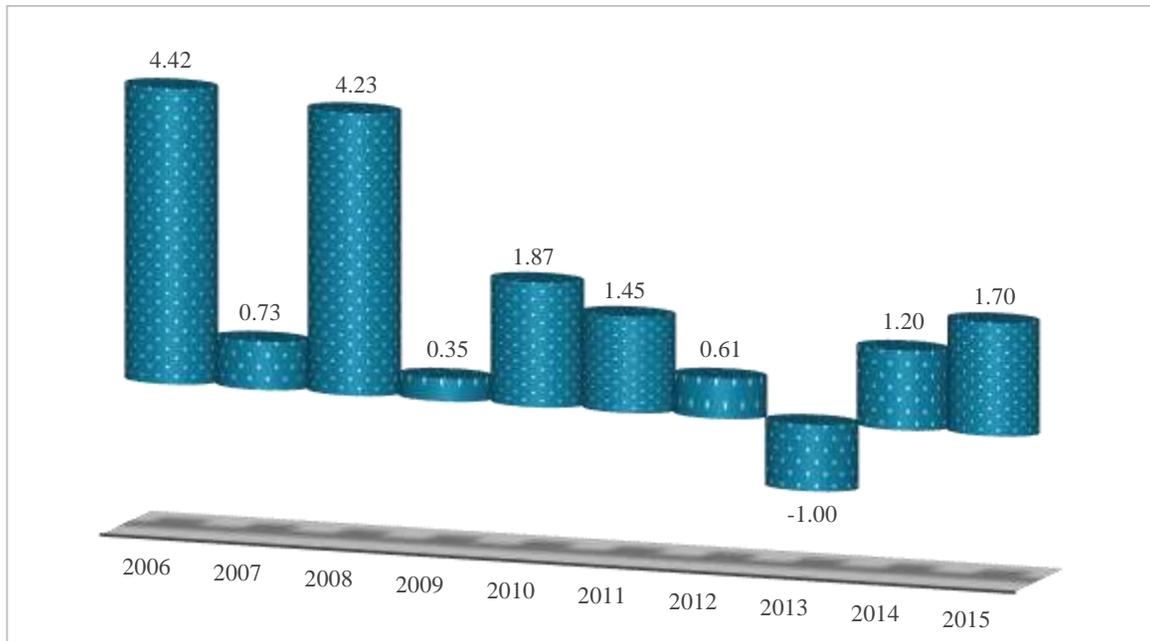
-FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 9 de junio de 2015.
<http://www.antad.net/documentos/ComPrensa/2015/JUNIO2015.pdf>

Índice Nacional de Precios Productor

En mayo de 2015, se observó una variación de -0.23% en el Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, acumulando así un incremento de 1.70% durante los primeros cinco meses de 2015, porcentaje mayor en 0.50 puntos porcentuales al de igual lapso de 2014, cuando fue de 1.20 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS**
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2006 - 2015
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los conceptos que más contribuyeron a dicho resultado se muestran en el cuadro siguiente.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -**

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin Petróleo y sin Servicios	1.20	1.70	0.50
Cultivo de tomate verde	-47.46	31.42	78.88
Cultivo de chile	-16.29	24.40	40.69
Cultivo de sorgo forrajero	-6.68	31.73	38.41
Cultivo de frijol grano	-11.23	15.05	26.28
Cultivo de jitomate o tomate rojo	-57.35	-33.74	23.61
Cultivo de cebolla	-47.10	-30.91	16.19
Cultivo de cacahuate	-5.32	8.77	14.09
Servicios a la navegación aérea	0.00	12.70	12.70
Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	-9.79	1.97	11.76
Servicios de ingeniería	-0.84	10.68	11.52

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De enero a mayo de 2015, de los insumos agropecuarios que se integran al Índice Nacional de Precios Productor (INPP), cultivo de avena forrajera fue el que observó el mayor incremento en puntos porcentuales con respecto a igual lapso de 2014; (9.54), al presentar una nivel inflacionario de 4.99% en 2015, a diferencia de la registrada una año antes para el mismo período (-4.55%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -**

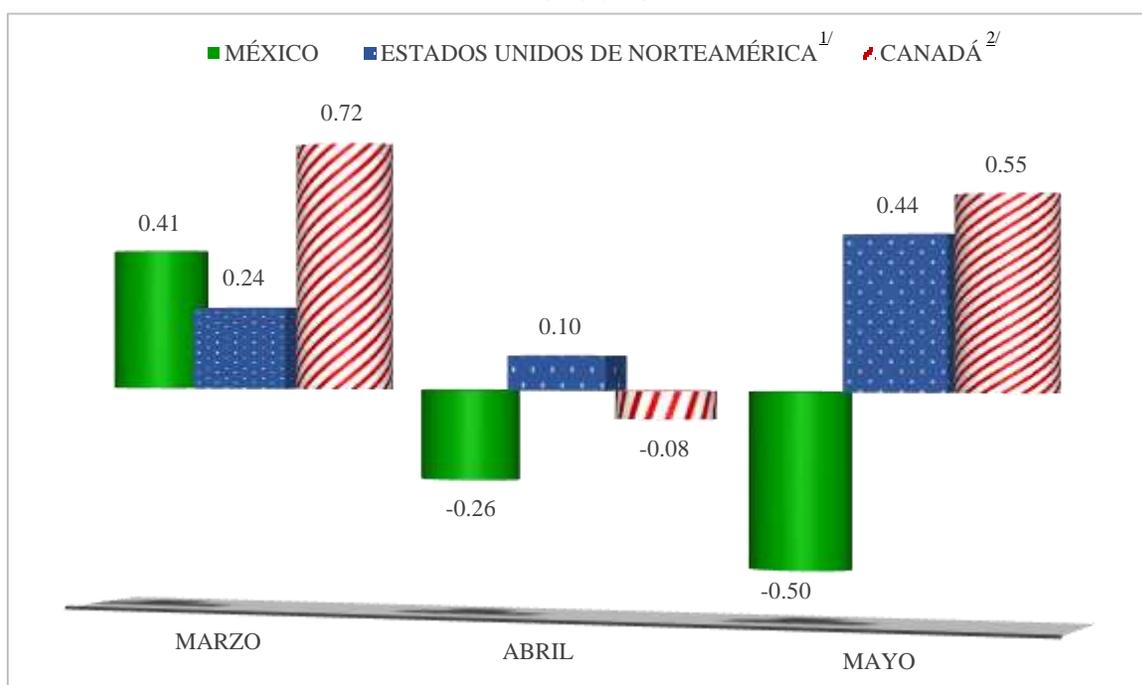
CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	1.20	1.70	0.50
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	1.49	2.42	0.93
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	1.05	1.22	0.17
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	0.42	4.12	3.70
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	-4.55	4.99	9.54
CULTIVO DE ALFALFA	-0.29	1.18	1.47
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	0.00	2.30	2.30
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	0.08	3.39	3.31
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	0.15	4.44	4.29
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	0.98	8.14	7.16
Tractores agrícolas	0.00	7.88	7.88
Otra maquinaria agrícola	4.40	9.01	4.61
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	0.97	3.00	2.03
Alimento para ave	0.92	2.27	1.35
Alimento para ganado porcino	1.64	9.86	8.22
Alimento para ganado bovino	0.81	1.42	0.61
Alimento para otro ganado	0.26	1.63	1.37

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México, en mayo de 2015, presentó una variación de -0.50%, nivel menor en 0.94 puntos porcentuales a la variación presentada por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.44%) y 1.05 puntos porcentuales por abajo de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.55%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones mensuales - Marzo – mayo 2015 - Por ciento -



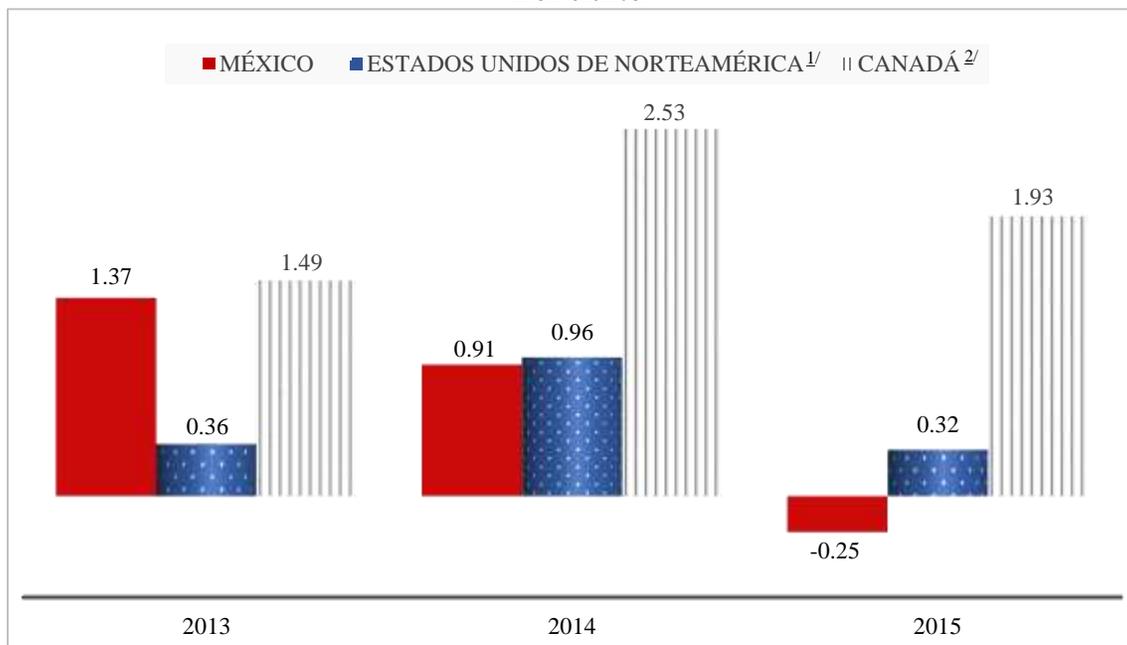
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Mientras tanto, la inflación acumulada a mayo de 2015, en México fue de -0.25%, cifra inferior en 0.57 puntos porcentuales al nivel observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.32%) y menor en 2.18 puntos al de Canadá (1.93%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2013 -2015
- Por ciento -



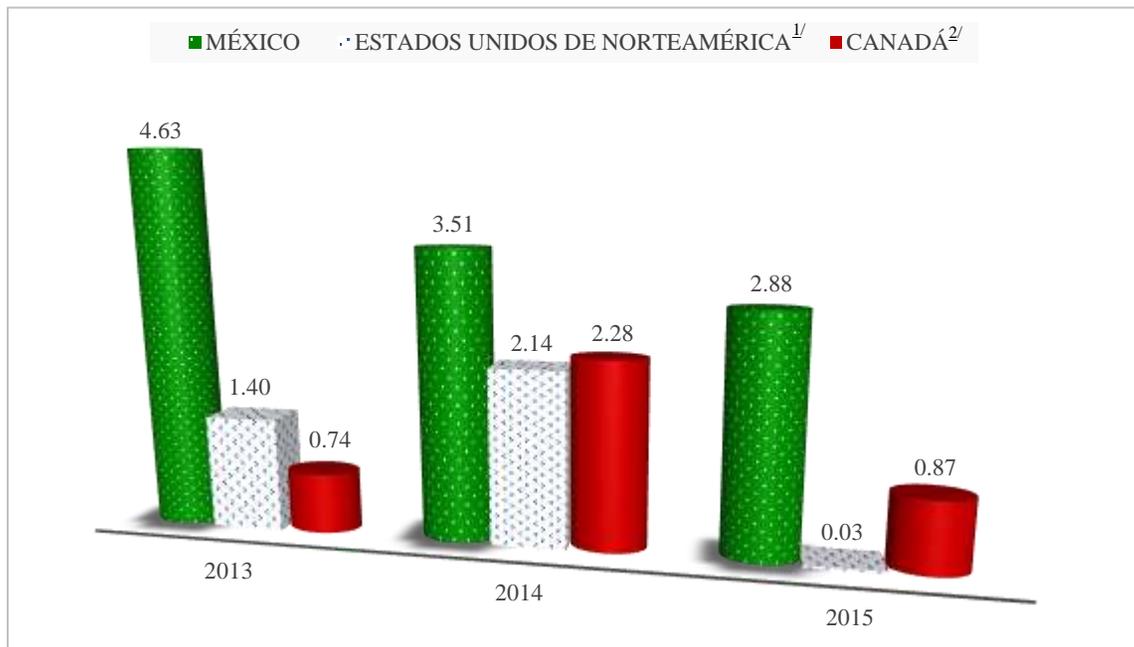
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el intervalo de mayo de 2014 a mayo de 2015, la variación del INPC en México fue de 2.88%, nivel 2.85 puntos porcentuales por encima del alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (0.03%) y superior en 2.01 puntos porcentuales si se le compara con el de Canadá (0.87%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo
2013 -2015
- Por ciento -



^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

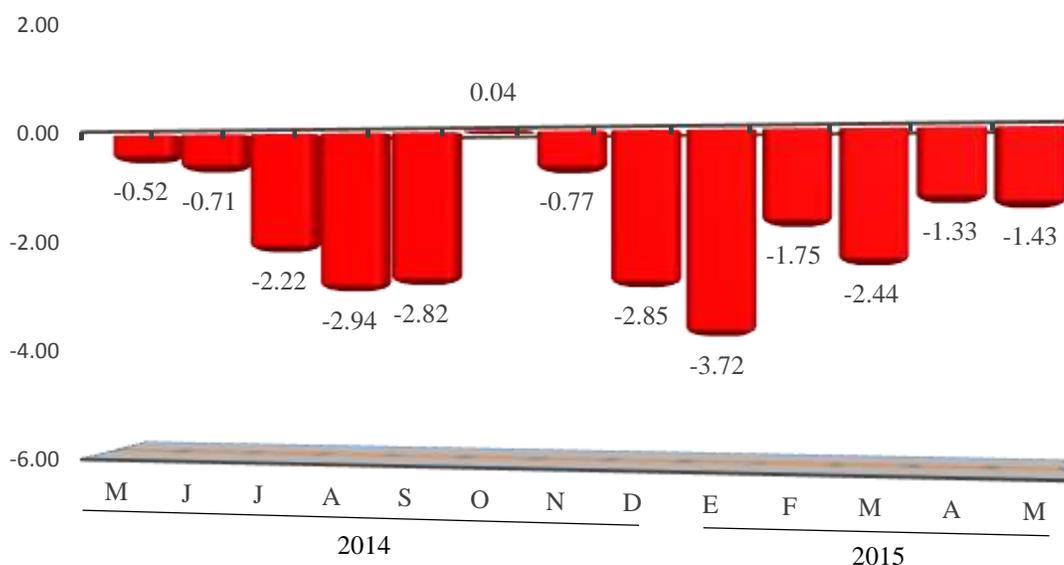
^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó el 4 de junio de 2015 que, en mayo del mismo año, el índice de precios de los alimentos registró un decremento de 1.43%, cifra inferior a la registrada el mismo mes del año anterior en 0.91 puntos porcentuales. Los cereales y los productos lácteos fueron los causantes de gran parte del descenso, aunque también cayeron las cotizaciones de la carne. Por el contrario, los mercados de aceites y azúcar se mantuvieron firmes.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Mayo 2014 - mayo 2015
- Por ciento -



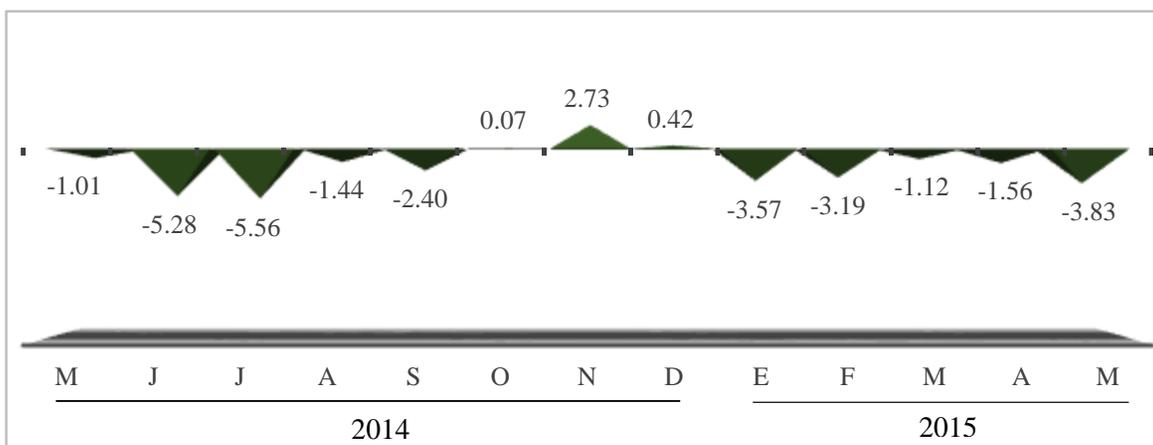
^{1/} Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

Los precios de los cereales registraron en mayo de 2015, un decremento de 3.83%, según la FAO, siendo inferior en 2.82 puntos porcentuales respecto al año anterior (-1.01%). Las cuantiosas existencias en combinación con perspectivas en general favorables para las cosechas de este año siguieron manteniendo la presión a la baja sobre los precios internacionales. Las débiles perspectivas comerciales, debido a que numerosos países importadores han postergado sus compras hasta un período posterior del año, también contribuyeron a la reducción general de los precios.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Mayo 2014 - mayo 2015
- Por ciento -



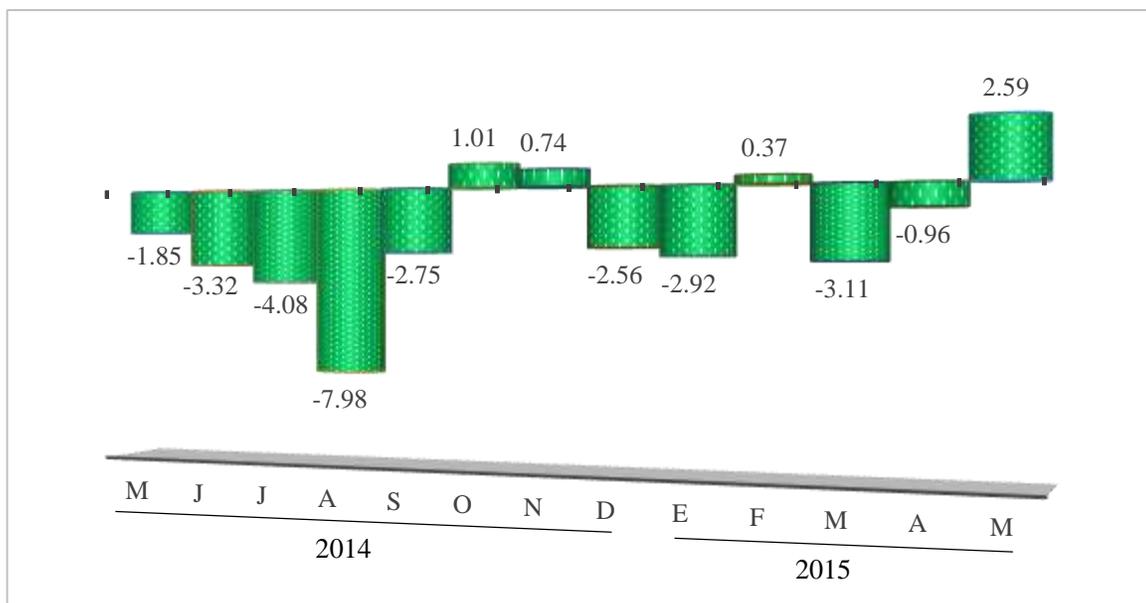
^{1/} El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Indica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando cada producto con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

En el mes de mayo de 2015, los precios de los aceites vegetales registraron un incremento de 2.59% de acuerdo con el reporte de la FAO. Este aumento ha sido provocado por el incremento de las cotizaciones tanto del aceite de palma como del aceite de soya. Los precios del aceite de palma se fortalecieron debido sobre todo al incremento de las preocupaciones acerca de la posible evolución del fenómeno climático denominado “El Niño”, que podría afectar a la producción en Asia Sudoriental, mientras que los valores relativos al aceite de soya se reforzaron principalmente a causa de la reactivación de la demanda de importación, en particular por parte de China. Asimismo, las cotizaciones de los aceites de girasol y colza también subieron, reflejando una producción mundial y unos suministros para la exportación inferiores a lo previsto.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO)^{1/} - Variación mensual - Mayo 2014 - mayo 2015 - Por ciento -



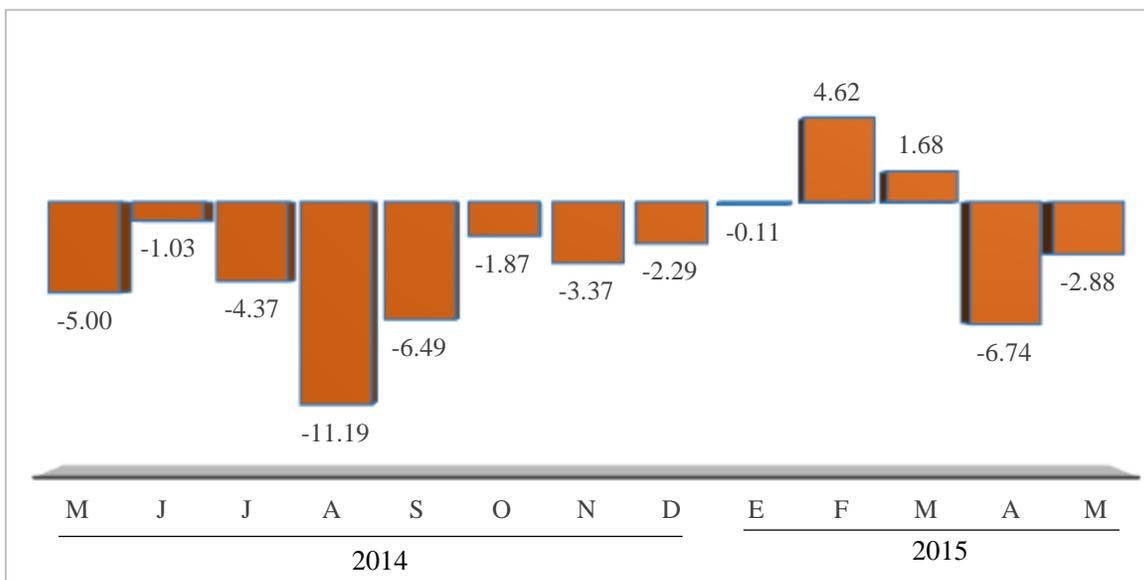
^{1/} Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

De acuerdo con información publicada por la FAO, en el mes de mayo de 2015, los precios de los productos lácteos registraron un decremento en sus precios de 2.88%. Los principales productos afectados fueron la leche en polvo y la mantequilla, mientras que el queso se mantuvo estable. La persistencia de precios bajos que caracteriza a los mercados mundiales refleja las cuantiosas existencias en Nueva Zelanda que no se han vendido y la acumulación de suministros para la exportación en Europa, al mismo tiempo que la producción alcanza su punto máximo estacional en el hemisferio norte. Asimismo, la incertidumbre respecto del nivel de compras de leche en polvo por parte de China en 2015 sigue influyendo en el mercado, si bien los precios más bajos han estimulado el interés de compradores en Oriente Medio y África del Norte.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Mayo 2014 - mayo 2015
- Por ciento -



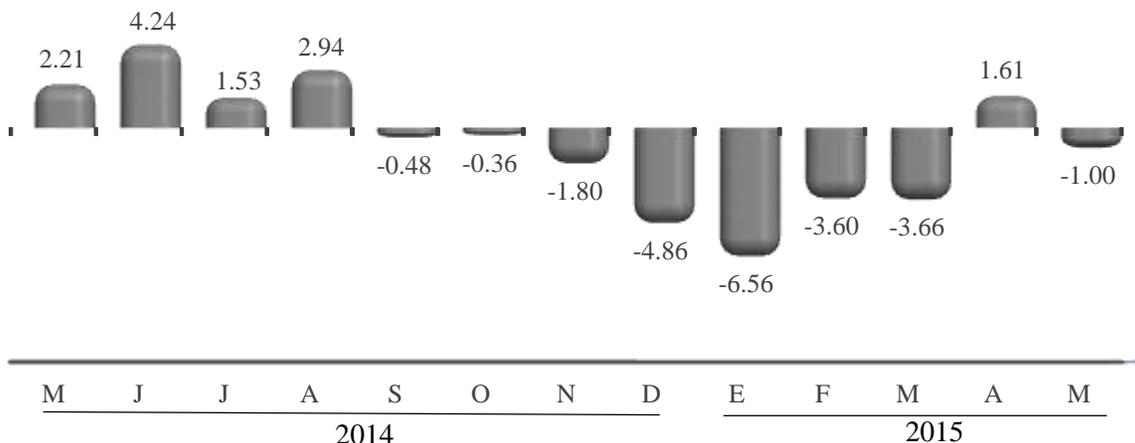
^{1/} Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

Los precios de la carne registraron, en mayo de 2015, según la FAO, un decremento de 1.0%. Esto debido a que se redujeron los precios internacionales de las carnes de bovino y ovino, mientras que los de las carnes de aves de corral y cerdo sufrieron pocas variaciones. En el caso de la carne de aves de corral, también influyeron en los precios las restricciones a las importaciones impuestas por algunos países a causa de los brotes de una gripe aviar altamente infecciosa que se produjeron en algunos estados de los Estados Unidos de Norteamérica.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Mayo 2014 - mayo 2015
- Por ciento -



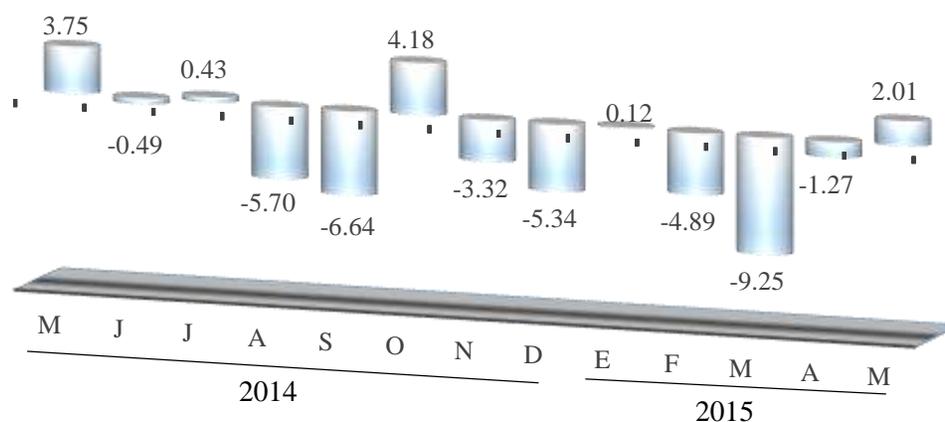
^{1/} Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión. Es conveniente precisar que la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de la FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede requerir revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de la FAO que, a su vez, podría influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

Según el boletín de la FAO, en mayo de 2015, el azúcar registró un incremento de 2.01 puntos porcentuales. Este incremento representa la primera recuperación significativa desde el pasado octubre, y se debió principalmente a un comienzo lento de la temporada de molienda en el centro-sur de Brasil, al tiempo que los precios del azúcar en bruto permanecen bajo la presión de abundantes suministros y excedentes en aumento para 2014/2015.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Mayo 2014 - mayo 2015
- Por ciento -



^{1/} Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:

http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 4 de junio de 2015, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, titulada: “Mejoran las perspectivas sobre la producción mundial de cereales en 2015”. El texto y los cuadros correspondientes se encuentran a continuación.

Las perspectivas sobre la producción mundial de cereales en 2015 han mejorado desde el último informe de mayo, debido a las expectativas de mayores cosechas de trigo, cereales secundarios y arroz. Con arreglo al pronóstico más reciente de la FAO, la producción mundial de cereales en 2015 ascenderá a 2 mil 524.3 millones de toneladas (incluido el arroz elaborado), cerca de 15 millones de toneladas más de lo que se preveía en mayo. A este nivel, la producción mundial de cereales sería un 1%, o 25.6 millones de toneladas, inferior al récord de 2014.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES - Millones de toneladas -



* Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Según las previsiones actuales, la producción mundial de trigo en 2015 alcanzará los 723.4 millones de toneladas, es decir, unos 4 millones de toneladas por encima del nivel previsto en mayo, pero un 0.8% (o 6 millones de toneladas) por debajo del récord

del año anterior. La revisión al alza de este mes refleja principalmente cosechas mayores de lo previsto en África y América del Norte. La contracción de la producción mundial de trigo en términos interanuales debería de ser en gran medida resultado de una reducción en la Federación Rusa, India y Unión Europea, que representan conjuntamente alrededor del 40% de la producción mundial de trigo. El pronóstico acerca de la producción mundial de cereales secundarios en 2015 se ha incrementado bastante más, en 10 millones de toneladas, por lo que se sitúa en 1 mil 300.3 millones de toneladas, sobre todo debido a la mejora de las perspectivas para el maíz (en China y México) y el sorgo (en los Estados Unidos de Norteamérica). A pesar del incremento del presente mes, la producción mundial de cereales secundarios debería de ser un 2% (o 26 millones de toneladas) inferior a la de 2014, en gran parte a causa de la menor producción de maíz y cebada prevista. El pronóstico sobre la producción mundial de arroz en 2015 también experimenta un incremento de 400 mil toneladas (en el equivalente de arroz elaborado) respecto del mes pasado, principalmente debido a unas perspectivas más optimistas para China y los países de África Occidental. Si bien se trata de estimaciones muy preliminares, hoy por hoy se calcula que la producción mundial de arroz crecerá en un 1.3% (o 6.3 millones de toneladas) en comparación con el año pasado, hasta alcanzar unos 500 millones de toneladas, gracias a los considerables aumentos en Asia (China, Filipinas, India, Sri Lanka y Tailandia).

PRODUCCIÓN ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	2 350.6	702.0	1 162.6	485.9
2012/13	2 299.8	660.0	1 149.7	490.1
2013/14	2 525.0	716.2	1 312.2	496.6
2014/15*	2 549.9	729.5	1 326.3	494.2
2015/16**	2 524.3	723.4	1 300.3	500.5

^{1/} Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

* Estimación.

** Pronóstico al 4 de junio de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Se prevé que la utilización mundial de cereales en 2015/2016 se situará en 2 mil 524.7 millones de toneladas, nivel ligeramente superior al previsto en el último informe y un 1.2% (cerca de 30 millones de toneladas) por encima de las estimaciones más recientes sobre 2014/2015. De acuerdo con las previsiones, la utilización total de cereales como forraje ascenderá a 894 millones de toneladas, es decir, un 1.5% (o 13 millones de toneladas) por encima de las estimaciones acerca de 2014/2015, en comparación con un crecimiento de cerca del 5% entre las cosechas 2013/2014 y 2014/2015. El factor principal de esta desaceleración son las perspectivas menos optimistas respecto de su uso como forraje en China y Unión Europea. El consumo total de cereales como alimento aumentará probablemente en un 1.3% (o 14 millones de toneladas), por lo que el nivel anual de consumo de cereales per cápita se mantendrá estable, esto es, ligeramente por encima de los 152 kg, con el trigo en torno a los 67 kg y el arroz apenas sobre los 57 kg.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	2 314.8	692.5	1 152.8	469.5
2012/13	2 323.8	685.6	1 161.9	476.3
2013/14	2 433.3	695.3	1 247.2	490.7
2014/15*	2 495.0	712.6	1 282.6	499.7
2015/16**	2 524.7	716.2	1 299.9	508.6

* Estimación.

** Pronóstico al 4 de junio de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El pronóstico relativo a las existencias mundiales de cereales al final de las cosechas agrícolas de 2016 se ha incrementado en 7.7 millones de toneladas desde mayo, con lo que ha alcanzado los 634.3 millones de toneladas. La mejora de las perspectivas de las cosechas constituye la causa del pequeño ajuste al alza del presente mes. Según las previsiones actuales, las existencias mundiales de cereales deberían de reducirse un 1.9% (o 12 millones de toneladas) respecto de sus niveles de apertura, que fueron muy elevados. La disminución prevista haría que la relación entre las existencias y la utilización de cereales a nivel mundial disminuyera de un 25.6% en 2014/2015 a un 24.7% en 2015/2016. No obstante, la relación prevista está muy por encima del bajo nivel registrado en 2007/2008, el 18.5%, lo cual refuerza la opinión de que los mercados de cereales se mantienen en general estables. Se calcula que las existencias mundiales de trigo alcanzarán los 201.5 millones de toneladas, su nivel más alto en trece años, con un incremento de 2.6 millones de toneladas desde mayo y un 1.4% (o 2.7 millones de toneladas) por encima de sus niveles de apertura. Es probable que unas reservas más abundantes que en la cosecha anterior, sobre todo en los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, compensen con creces las reducciones de Canadá, India y la República Islámica de Irán. Se prevé que las existencias mundiales de cereales secundarios ascenderán a 264.1 millones de toneladas, esto es, más de 4 millones de toneladas por encima de la previsión anterior, pero un 2.6% (o 7 millones de toneladas) menos que sus valores récord de apertura. Gran parte de

la disminución prevista en términos interanuales se debería a una reducción del 2% (o 4.5 millones de toneladas) de las reservas mundiales de maíz que, según el pronóstico, disminuirán hasta situarse en torno a los 219 millones de toneladas, al tiempo que las reducciones en África Austral, Estados Unidos de Norteamérica y Ucrania contrarrestarían con creces una mayor acumulación en China. Dada la perspectiva de una nueva cosecha récord de maíz, se prevé que de hecho las reservas de maíz de China aumentarán hasta 102 millones de toneladas, es decir, 4 millones de toneladas más de lo previsto en mayo. También es probable que las existencias de arroz en la cosecha 2015/2016 se reduzcan en 8 millones de toneladas, es decir, el volumen requerido para cubrir el déficit entre la producción y la utilización a nivel mundial previstas. Es probable que gran parte de esta reducción interese a los países asiáticos, en particular Bangladesh, India, Indonesia, Myanmar y Tailandia.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	24.4	28.9	17.8	34.1
2012/13	22.6	25.4	15.7	36.1
2013/14	24.4	26.6	18.6	36.3
2014/15*	25.6	27.7	20.9	34.7
2015/16**	24.7	28.2	20.0	32.5

* Estimación.

** Pronóstico al 4 de junio de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	567.2	198.1	206.5	162.5
2012/13	549.7	176.7	196.1	177.0
2013/14	609.7	189.3	238.9	181.6
2014/15*	646.5	198.7	271.1	176.7
2015/16**	634.3	201.5	264.1	168.8

^{1/} Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

* Estimación.

** Pronóstico al 4 de junio de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El comercio mundial de cereales en 2015/2016 se situará, según lo previsto, en 351 millones de toneladas, es decir, un 1.1% (o 4.1 millones de toneladas) menos que en 2014/2015. El trigo representa la mayor parte de la contracción prevista del comercio mundial de cereales, seguido de la cebada. Sin embargo, es probable que un ligero aumento de la demanda de importación de otros cereales importantes, como el maíz, el arroz y el sorgo, sostenga una pequeña expansión del comercio internacional de éstos. Según los pronósticos, en 2015/2016 (julio/junio), el comercio mundial de trigo disminuirá en un 2.4% (o 3.7 millones de toneladas) respecto de la cosecha 2014/2015 y se situará en 150 millones de toneladas. La razón principal de la contracción del comercio mundial prevista es la disminución de las compras de trigo por parte de diversos países de África del Norte, Brasil y Turquía. La última previsión es un millón de toneladas inferior a lo notificado en mayo, como resultado de pequeños recortes de las importaciones, en particular en Egipto, Etiopía, Pakistán y Unión Europea. El pronóstico sobre el comercio mundial de cereales secundarios en 2015/2016 (julio/junio) se ha incrementado en 2.5 millones de toneladas respecto del mes pasado, con lo que asciende a 158.5 millones de toneladas. El ajuste al alza, que refleja principalmente la previsión de mayores importaciones de maíz en la Unión Europea, sitúa el volumen comercial de los cereales secundarios en 2015/2016 muy cerca de los niveles récord alcanzados en las dos cosechas agrícolas anteriores. La

previsión sobre el comercio de arroz en 2016 se ubica en el orden de los 42.5 millones de toneladas, lo cual representaría una recuperación del 2.3% respecto de la contracción que se prevé actualmente para 2015. La recuperación del comercio en 2016 debería de ser impulsada por una reactivación de la demanda de los grandes importadores de siempre, como Bangladesh, China, Filipinas e Indonesia, pero también de Côte d'Ivoire y Nigeria, sostenida por la continua abundancia de disponibilidades en los países exportadores. No obstante, estas previsiones siguen estando sujetas a gran incertidumbre y dependen en gran medida de los resultados de las cosechas arroceras de 2015.

COMERCIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	322.4	148.9	134.7	38.7
2012/13	314.6	141.6	135.8	37.2
2013/14	358.7	156.7	159.3	42.7
2014/15*	355.0	153.7	159.8	41.5
2015/16**	351.0	150.0	158.5	42.5

^{1/} Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

* Estimación.

** Pronóstico al 4 de junio de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

SUMINISTROS ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	2 890.8	898.4	1 360.9	631.6
2012/13	2 867.0	858.1	1 356.2	652.6
2013/14	3 074.7	892.8	1 508.3	673.5
2014/15*	3 159.7	918.7	1 565.1	675.8
2015/16**	3 170.8	922.2	1 571.5	677.2

^{1/} Producción más existencias al inicio del ejercicio.

* Estimación.

** Pronóstico al 4 de junio de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

**RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES
EXPORTADORES ^{1/}
- Por ciento -**

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	18.2	18.2	11.3	25.0
2012/13	17.1	14.0	8.7	28.6
2013/14	17.5	14.1	11.5	26.8
2014/15*	17.8	15.6	14.6	23.3
2015/16**	16.5	16.6	13.6	19.3

^{1/} Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

* Estimación.

** Pronóstico al 4 de junio de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó, el 2 de junio de 2015, que el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó un movimiento mensual positivo de 0.3%, en abril pasado, porcentaje inferior al mostrado en el mismo lapso del año anterior en 0.1 punto porcentual. Lo anterior se originó, principalmente, por el decremento en los precios de la energía (-0.4%), dicha variación fue inferior en 0.8 puntos porcentuales en contraste con la observada en el mismo mes de 2014, cuando el indicador se ubicó en 0.4%. Por su parte, el indicador de alimentos registró un incremento de 0.2 puntos porcentuales, inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto al año anterior. Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, presentó un incremento de 0.3%, cifra inferior en 0.2 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior .

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

- Variación con respecto al mes previo -

Octubre 2013 - abril 2015

- Por ciento -

	2013			2014									2015						
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.3	-0.3	-0.5	0.4	0.5	0.3
Alimentos	0.1	-0.1	0.4	0.7	0.1	0.2	0.4	0.2	-0.1	0.1	0.2	0.4	0.0	-0.1	0.4	0.6	0.1	-0.2	0.2
Energía	-2.1	-0.9	0.7	1.1	0.5	1.5	0.4	0.7	0.8	-0.3	-1.4	-0.7	-2.4	-2.8	-3.6	-5.2	1.0	2.5	-0.4
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.2	0.1	0.0	-0.1	0.3	0.4	0.5	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0	-0.2	0.3	0.4	0.3

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 2 de junio de 2015.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

La inflación acumulada en el área de la OCDE en el mes de abril fue de 0.6%, porcentaje inferior en 0.7 puntos porcentuales al registrado en similar período de 2014 (1.3%), lo cual se atribuye, principalmente, al decremento de los precios de la energía (-2.2%), la que presentó una caída de 5.6 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2014 (3.4%). De igual forma, los precios acumulados de los alimentos (0.7%), al cuarto mes del año, en el lapso considerado, presentan una variación menor a la ocurrida un año antes (1.5%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía (0.9%), ésta presentó una variación ligeramente inferior a la registrada en abril de 2014.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

-Variación acumulada -
Octubre 2013 - abril 2015
- Por ciento -

	2013			2014												2015			
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	1.5	1.5	1.6	0.1	0.4	0.9	1.3	1.5	1.7	1.6	1.6	1.7	1.7	1.4	1.1	-0.5	-0.1	0.4	0.6
Alimentos	1.2	1.1	1.5	0.7	0.9	1.0	1.5	1.6	1.6	1.6	1.8	2.2	2.2	2.1	2.5	0.6	0.7	0.5	0.7
Energía	1.9	1.0	1.7	1.0	1.5	3.1	3.4	4.1	5.0	4.5	3.1	2.3	-0.1	-2.9	-6.3	-5.2	-4.2	-1.8	-2.2
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.5	1.6	1.6	-0.2	0.1	0.6	1.0	1.1	1.2	1.2	1.4	1.5	1.7	1.7	1.7	-0.1	0.2	0.6	0.9

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 2 de junio de 2015.

Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE en abril 2015 fue 0.4%, porcentaje menor en 1.6 puntos porcentuales respecto al nivel que se observó en abril de 2014 (2.0%). Este comportamiento en el indicador fue debido a la baja en los precios de la energía de 11.5%, tasa 14.2 puntos porcentuales inferior a la presentada en abril de 2014 (2.7%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró una variación de 1.7 puntos porcentuales, y la de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (1.6%) se ubicó 0.4 puntos porcentuales por abajo del registrado el mismo mes del año anterior (2.0%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}
 - Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
 Octubre 2013 - abril 2015
 - Por ciento -

	2013			2014												2015			
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	1.3	1.5	1.6	1.7	1.5	1.6	2.0	2.1	2.1	2.0	1.8	1.7	1.7	1.5	1.1	0.5	0.6	0.6	0.4
Alimentos	1.7	1.5	1.5	1.5	1.6	1.7	2.0	2.2	2.1	2.1	2.3	2.6	2.5	2.5	2.5	2.3	2.3	1.9	1.7
Energía	-1.3	0.0	1.7	2.2	-0.4	0.9	2.7	3.4	3.1	2.3	0.7	-0.1	-0.3	-2.2	-6.3	-12.1	-11.6	-10.8	-11.5
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	2.0	1.9	2.0	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

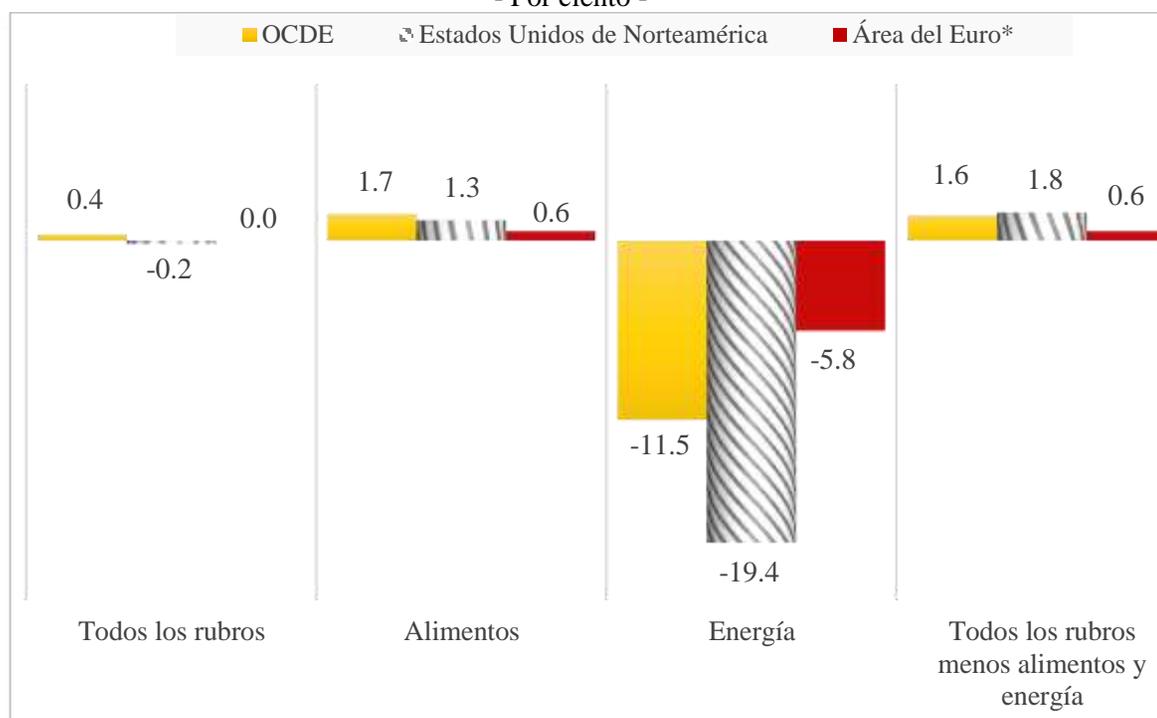
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 2 de junio de 2015.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

La OCDE informó que el comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización en abril de 2015 fue de 0.4%, porcentaje superior en 0.6 puntos porcentuales al observado en Estados Unidos de Norteamérica (-0.2%) y 0.4% con respecto al Área del Euro (0.0%). Asimismo, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, el crecimiento de los precios de la OCDE registraron 1.6 puntos porcentuales, inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto a Estados Unidos de Norteamérica y superior en un punto porcentual en contraste con la presentada por el Área del Euro (0.6%)*.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS ^{1/}

- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
 - Abril de 2015 -
 - Por ciento -



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

^{1/} Los datos de la gráfica pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: OCDE.

Inflación de México y en la OCDE

De acuerdo con el Boletín Mensual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el mes de abril de 2015, México se volvió a ubicar como el tercer país con una mayor tasa de inflación anual (3.1%), sólo debajo de Turquía (7.9%) y Chile (4.1%).

De igual forma, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 5.5%, colocándose en el tercer lugar más alto, ubicándose por debajo de países como Turquía (14.4%) y Chile (8.0%).

Es conveniente precisar que en México, el crecimiento anual de los precios del sector energético registraron un ligero descenso al pasar de 4.0% en marzo a 3.1% en el cuarto mes del año, pero se distinguieron por continuar en el nivel más alto con los países de la Organización al ocupar el primer lugar, seguido por Noruega que se ubicó en el segundo sitio con 1.2%, mientras que en los demás países se observaron descensos muy significativos. Destacando el descenso de los precios ocurridos en Estados Unidos de Norteamérica (-19.4%), Corea (-14.3%) y Canadá (-13.5%).

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se colocó en quinta posición, respecto al crecimiento anualizado de los precios, con una tasa de 2.4%, mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (7.2%), seguido de Chile (4.3%), Australia, (2.7%) y Canadá (2.6%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

Marzo - abril 2015

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr
OCDE-Total	0.6	0.4	N.D.	N.D.	1.9	1.7	-10.8	-11.5	1.7	1.6
G7	0.3	0.0	N.D.	N.D.	1.7	1.3	-12.5	-13.5	1.6	1.4
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	-0.1	0.0	-0.3	0.2	-5.9	-5.7	0.7	0.7
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	-0.1	0.0	0.3	0.6	-6.0	-5.8	0.6	0.6
Australia ^{1/}	1.3	1.3	N.D.	N.D.	1.6	1.6	-12.9	-12.9	2.7	2.7
Austria	1.0	1.0	0.9	0.9	1.3	1.3	-6.1	-6.0	1.7	1.7
Bélgica	-0.4	0.3	-0.1	0.4	-0.1	0.5	-9.8	-6.7	0.8	1.0
Canadá	1.2	0.8	N.D.	N.D.	4.2	4.0	-10.4	-13.5	2.6	2.6
Chile	4.2	4.1	N.D.	N.D.	8.0	8.0	-7.6	-5.5	4.6	4.3
República Checa	0.2	0.5	0.1	0.5	-1.9	-0.7	-1.6	-1.1	1.2	1.3
Dinamarca	0.6	0.5	0.3	0.4	1.3	1.4	-5.5	-6.1	1.2	1.2
Estonia	-0.6	-0.1	0.0	0.4	-1.7	-0.2	-4.7	-4.2	1.1	1.2
Finlandia	-0.1	-0.2	0.0	-0.1	-1.6	-1.6	-5.9	-4.7	0.7	0.5
Francia	-0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.2	-3.5	-3.1	0.7	0.8
Alemania	0.3	0.5	0.1	0.3	0.2	1.3	-5.7	-5.9	1.2	1.3
Grecia	-2.1	-2.1	-1.9	-1.8	0.7	0.9	-9.5	-9.7	-1.4	-1.4
Hungría	-0.7	-0.4	-0.5	0.0	-0.4	0.0	-8.5	-8.5	1.7	2.0
Islandia	1.6	1.5	-0.1	-0.3	1.4	1.9	-4.0	-4.8	2.1	2.0
Irlanda	-0.6	-0.7	-0.3	-0.4	-2.7	-2.4	-7.3	-6.9	0.6	0.4
Israel	-1.0	-0.5	N.D.	N.D.	-3.2	-0.8	-11.7	-11.1	0.5	0.6
Italia	-0.1	-0.1	0.0	-0.1	1.1	1.0	-6.5	-6.6	0.4	0.4
Japón	2.3	0.6	N.D.	N.D.	4.6	3.2	-0.9	-3.4	2.1	0.4
Corea	0.4	0.4	N.D.	N.D.	0.6	0.5	-14.6	-14.3	2.3	2.3
Luxemburgo	0.2	0.3	0.1	0.0	0.1	-0.4	-7.8	-7.6	1.5	1.6
México	3.1	3.1	N.D.	N.D.	5.0	5.5	4.0	3.1	2.5	2.4
Países Bajos	0.4	0.6	-0.3	0.0	-0.2	0.1	-4.6	-4.6	1.2	1.4
Nueva Zelanda ^{1/}	0.1	0.1	N.D.	N.D.	1.0	1.0	-6.0	-6.0	0.9	0.9
Noruega	2.0	2.0	1.7	1.8	0.7	2.2	-0.9	1.2	2.1	1.6
Polonia	-1.2	-0.8	-1.2	-0.9	-3.4	-2.3	-3.8	-3.3	0.7	0.7
Portugal	0.3	0.4	0.4	0.5	0.3	1.2	-4.4	-3.9	0.9	0.7
República Eslovaca	-0.3	-0.2	-0.4	-0.1	-1.3	0.1	-3.1	-2.8	0.9	0.7
Eslovenia	-0.3	-0.7	-0.4	-0.7	0.7	0.8	-5.6	-6.3	0.5	0.1
España	-0.7	-0.6	-0.8	-0.7	0.4	0.4	-7.4	-7.2	0.2	0.2
Suecia	0.2	-0.2	0.7	0.5	2.0	2.7	-2.1	-2.2	0.8	0.2
Suiza	-0.9	-1.1	-0.5	-0.8	-1.0	-0.5	-9.5	-10.4	-0.1	-0.4
Turquía	7.6	7.9	7.6	7.9	14.1	14.4	-3.1	-1.5	7.1	7.2
Reino Unido	0.0	-0.1	0.0	-0.1	-3.0	-2.8	-7.9	-6.9	1.0	0.8
Estados Unidos de Norteamérica	-0.1	-0.2	N.D.	N.D.	1.9	1.3	-18.3	-19.4	1.8	1.8

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

^{1/} Los meses de marzo y abril de 2015, les corresponde un cambio porcentual del primer trimestre de 2014 con respecto al primer trimestre de 2015.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

En el mes de abril, del grupo de los Siete Países más Industrializados del Mundo, tres presentaron variaciones positivas mayores, comparadas con el mes anterior, destacando en puntos porcentuales las de Estados Unidos de Norteamérica (0.2), Francia (0.1%) y Alemania con 0.5%. Por el contrario, Japón (0.6%) y Canadá (0.8%) fueron los que presentaron una variación menor, mientras que Italia continuó sin ningún cambio (-0.1%).

En cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste registró una variación nula, 0.0% en abril de 2015, lo que evidenció un ligero crecimiento de 0.1 punto porcentual con relación al mes anterior (-0.1%).

En cuanto a la inflación anual del G20, ésta se ubicó en 2.5% en el cuarto mes de 2015, ligeramente menor a la ocurrida en el mes anterior (2.7%). Mientras tanto, el crecimiento interanual de los precios en otros países con economías importantes y no miembros de la OCDE, en abril de 2015, fue el siguiente: Brasil (8.2%), China (1.5%), Indonesia (6.8%) y Sudáfrica (4.5%), presentando así incrementos mayores con relación al mes previo, que oscilan entre 0.1 y 0.5 puntos porcentuales. En contraste, en el mismo período, Argentina (15.8%), India (5.8%) y Federación Rusa (16.4%) presentaron incrementos menores, entre 0.5 y 0.7 puntos porcentuales, mientras que Sudáfrica permaneció sin cambios.

Por su parte, el índice general de precios en el área de la OCDE menos alimentos y energía registró en abril de 2015 una variación mensual de 1.6%, cantidad inferior a la presentada el mes previo (1.7%). Dicho resultado se debió a que Francia (0.8%) y Alemania (1.3%) presentaron niveles de inflación positivos, mientras que los países que presentaron un incremento menor en su nivel inflacionario fueron Japón (0.4%) y Reino Unido (0.8%). Por el contrario, Canadá (2.6%), Italia (0.4%) y Estados Unidos de Norteamérica (1.8%) no presentaron cambios en su indicador.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

	2013		2014		2014							2015			
	Promedio		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE-Total ^{1/}	1.6	1.7	2.0	2.1	2.1	2.0	1.8	1.7	1.7	1.5	1.1	0.5	0.6	0.6	0.4
G7 ^{2/}	1.3	1.6	1.9	2.0	2.0	1.8	1.6	1.6	1.6	1.3	0.8	0.2	0.3	0.3	0.0
Área Euro (IAPC) ^{3/}	1.3	0.4	0.7	0.5	0.5	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	-0.2	-0.6	-0.3	-0.1	0.0
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	1.5	0.6	0.8	0.6	0.7	0.5	0.5	0.4	0.5	0.3	-0.1	-0.5	-0.3	-0.1	0.0
Siete países mayores															
Canadá	0.9	1.9	2.0	2.3	2.4	2.1	2.1	2.0	2.4	2.0	1.5	1.0	1.0	1.2	0.8
Francia	0.9	0.5	0.7	0.7	0.5	0.5	0.4	0.3	0.5	0.3	0.1	-0.4	-0.3	-0.1	0.1
Alemania	1.5	0.9	1.3	0.9	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.6	0.2	-0.3	0.1	0.3	0.5
Italia	1.2	0.2	0.6	0.5	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.1	0.2	0.0	-0.6	-0.1	-0.1	-0.1
Japón	0.4	2.7	3.4	3.7	3.6	3.4	3.3	3.2	2.9	2.4	2.4	2.4	2.2	2.3	0.6
Reino Unido	2.6	1.5	1.8	1.5	1.9	1.6	1.5	1.2	1.3	1.0	0.5	0.3	0.0	0.0	-0.1
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	1.6	2.0	2.1	2.1	2.0	1.7	1.7	1.7	1.3	0.8	-0.1	0.0	-0.1	0.2
Otros países con economías importantes															
G20*	3.3	N.D.	3.0	3.2	3.1	3.0	2.8	2.8	2.6	2.4	2.8 ^{b/}	2.5	2.6	2.7	2.5
Argentina*	10.6	N.D.	23.9 ^{b/}	20.9	18.0	16.5	15.8								
Brasil	6.2	6.3	6.3	6.4	6.5	6.5	6.5	6.7	6.6	6.6	6.4	7.1	7.7	8.1	8.2
China	2.6	2.0	1.8	2.5	2.3	2.3	2.0	1.6	1.6	1.4	1.5	0.8	1.4	1.4	1.5
India	10.9	6.4	7.1	7.0	6.5	7.2	6.8	6.3	5.0	4.1	5.9	7.2	6.3	6.3	5.8
Indonesia	6.4	6.4	7.3	7.3	6.7	4.5	4.0	4.5	4.8	6.2	8.4	7.0	6.3	6.4	6.8
Federación Rusa	6.8	7.8	7.3	7.6	7.8	7.4	7.6	8.0	8.3	9.1	11.4	15.0	16.7	16.9	16.4
Arabia Saudita	3.5	2.7	2.7	2.7	2.7	2.6	2.8	2.8	2.6	2.5	2.4	2.2	2.1	2.0	2.0
Sudáfrica	5.8	6.1	6.2	6.8	6.8	6.6	6.4	5.9	5.9	5.8	5.3	4.4	4.0	4.0	4.5

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D.: no disponible

^{b/}: dato temporal.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{1/} La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

^{2/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

^{3/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{4/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* Ver nota metodológica: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTO Y ENERGÍA
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

	2013	2014	2014									2015			
	Promedio		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE-Total ^{1/}	1.6	1.8	2.0	1.9	2.0	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6
G7 ^{2/}	1.3	1.6	1.8	1.8	1.8	1.7	1.7	1.7	1.7	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.4
Área Euro (IAPC) ^{3/}	1.1	0.8	1.0	0.7	0.8	0.8	0.9	0.8	0.7	0.7	0.8	0.6	0.7	0.6	0.6
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	1.2	0.9	1.1	0.8	0.9	0.9	1.0	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7
Siete países mayores															
Canadá	0.8	1.6	1.1	1.3	1.5	1.5	1.9	1.8	2.0	2.1	2.2	2.4	2.4	2.6	2.6
Francia	0.7	0.9	1.2	0.9	0.8	0.8	1.1	0.9	0.8	0.6	0.8	0.9	0.6	0.7	0.8
Alemania	1.2	1.4	1.7	1.2	1.4	1.3	1.3	1.3	1.2	1.1	1.3	1.1	1.3	1.2	1.3
Italia	1.1	0.9	1.3	1.0	0.9	0.9	0.7	0.6	0.7	0.8	1.0	0.4	0.7	0.4	0.4
Japón	-0.1	1.9	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.4	2.3	2.1	2.1	2.2	2.1	2.1	0.4
Reino Unido	2.1	1.6	2.0	1.6	2.0	1.8	1.9	1.5	1.5	1.2	1.3	1.4	1.2	1.0	0.8
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	1.7	1.8	2.0	1.9	1.9	1.7	1.7	1.8	1.7	1.6	1.6	1.7	1.8	1.8

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D. no disponible

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{1/} La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

^{2/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

^{3/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{4/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-05-15.pdf>

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-06-15.pdf>

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

ANEXO 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de abril de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
Total general	17 658 316	756 411	6 282 761	10 619 144
AGRICULTURA Y GANADERIA	546 750	27 720	332 138	186 892
1 Agricultura	386 818	20 761	265 831	100 226
2 Ganadería	128 945	4 712	52 503	71 730
3 Silvicultura	4 478	440	2 873	1 165
4 Pesca	26 412	1 793	10 879	13 740
5 Caza	97	14	52	31
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	133 924	1 242	19 425	113 257
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	43 843	921	12 443	30 479
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	16 406	61	1 947	14 398
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	71 422	192	4 764	66 466
14 Explotación de sal	2 253	68	271	1 914
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4 902 436	103 850	1 401 753	3 396 833
20 Fabricación de alimentos	704 251	24 221	225 357	454 673
21 Elaboración de bebidas	122 340	3 998	20 444	97 898
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	4 129	9	338	3 782
23 Industria textil	124 166	2 821	38 205	83 140
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	330 024	12 874	152 223	164 927
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	127 576	3 170	69 177	55 229
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	46 208	3 033	23 797	19 378
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	96 125	4 811	46 245	45 069
28 Industria del papel	111 907	1 486	24 813	85 608
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	146 716	7 288	47 680	91 748
30 Industria química	271 697	3 842	40 550	227 305
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	9 060	91	1 738	7 231
32 Fabricación de productos de hule y plástico	331 797	4 347	99 616	227 834
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	139 942	2 844	30 563	106 535
34 Industrias metálicas básicas	106 339	1 003	15 609	89 727
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	437 444	13 496	133 706	290 242
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	154 472	4 196	40 114	110 162

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	582 527	3 720	162 388	416 419
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	829 445	2 228	171 398	655 819
39 Otras industrias manufactureras	226 271	4 372	57 792	164 107
CONSTRUCCION	1 708 896	65 859	804 995	838 042
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 367 218	42 003	631 050	694 165
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	341 678	23 856	173 945	143 877
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	150 832	600	4 208	146 024
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 700	112	1 133	97 455
51 Captación y suministro de agua potable	52 132	488	3 075	48 569
COMERCIO	3 711 148	157 545	1 309 486	2 244 117
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	738 135	28 447	249 025	460 663
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	595 472	40 146	253 165	302 161
63 Compraventa de artículos para el hogar	192 147	10 097	83 294	98 756
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	758 478	4 805	204 829	548 844
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	248 534	8 717	126 877	112 940
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	467 923	27 919	184 287	255 717
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	349 694	17 680	99 291	232 723
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	220 947	10 559	63 490	146 898
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	139 818	9 175	45 228	85 415
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	984 531	28 184	276 736	679 611
71 Transporte terrestre	518 002	18 034	188 075	311 893
72 Transporte por agua	45 676	556	5 014	40 106
73 Transporte aéreo	35 292	216	3 193	31 883
74 Servicios conexos al transporte	34 987	132	3 735	31 120
75 Servicios relacionados con el transporte en general	253 671	7 361	66 704	179 606
76 Comunicaciones	96 903	1 885	10 015	85 003

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	4 310 206	317 087	1 835 916	2 157 203
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	289 730	1 904	13 333	274 493
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	82 656	2 922	16 274	63 460
83 Servicios relacionados con inmuebles	40 842	3 427	15 657	21 758
84 Servicios profesionales y técnicos	2 072 400	118 597	835 658	1 118 145
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	53 241	4 312	24 200	24 729
86 Servicios de alojamiento temporal	358 323	14 546	168 642	175 135
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	616 994	67 610	376 312	173 072
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	192 209	9 670	61 743	120 796
89 Servicios personales para el hogar y diversos	603 811	94 099	324 097	185 615
SERVICIOS SOCIALES	1 209 593	54 324	298 104	857 165
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	644 904	28 596	166 303	450 005
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	254 659	15 441	79 008	160 210
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	67 452	4 794	20 139	42 519
94 Servicios de administración pública y seguridad social	239 523	5 464	32 555	201 504
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 055	29	99	2 927

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de abril de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	100.0	4.3	35.6	60.1
AGRICULTURA Y GANADERÍA	100.0	5.1	60.7	34.2
1 Agricultura	100.0	5.4	68.7	25.9
2 Ganadería	100.0	3.7	40.7	55.6
3 Silvicultura	100.0	9.8	64.2	26.0
4 Pesca	100.0	6.8	41.2	52.0
5 Caza	100.0	14.4	53.6	32.0
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	100.0	0.9	14.5	84.6
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	2.1	28.4	69.5
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.4	11.9	87.8
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.3	6.7	93.1
14 Explotación de sal	100.0	3.0	12.0	85.0
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	100.0	2.1	28.6	69.3
20 Fabricación de alimentos	100.0	3.4	32.0	64.6
21 Elaboración de bebidas	100.0	3.3	16.7	80.0
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.2	8.2	91.6
23 Industria textil	100.0	2.3	30.8	67.0
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	3.9	46.1	50.0
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	2.5	54.2	43.3
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	6.6	51.5	41.9
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	5.0	48.1	46.9
28 Industria del papel	100.0	1.3	22.2	76.5
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	5.0	32.5	62.5
30 Industria química	100.0	1.4	14.9	83.7
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.0	19.2	79.8
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.3	30.0	68.7
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	2.0	21.8	76.1
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.9	14.7	84.4
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	3.1	30.6	66.3
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.7	26.0	71.3

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.6	27.9	71.5
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.3	20.7	79.1
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.9	25.5	72.5
CONSTRUCCIÓN	100.0	3.9	47.1	49.0
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	3.1	46.2	50.8
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	7.0	50.9	42.1
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	100.0	0.4	2.8	96.8
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	1.1	98.7
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.9	5.9	93.2
COMERCIO	100.0	4.2	35.3	60.5
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.9	33.7	62.4
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	6.7	42.5	50.7
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	5.3	43.3	51.4
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.6	27.0	72.4
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	3.5	51.1	45.4
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	6.0	39.4	54.6
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	5.1	28.4	66.6
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	4.8	28.7	66.5
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	6.6	32.3	61.1
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	100.0	2.9	28.1	69.0
71 Transporte terrestre	100.0	3.5	36.3	60.2
72 Transporte por agua	100.0	1.2	11.0	87.8
73 Transporte aéreo	100.0	0.6	9.0	90.3
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.4	10.7	88.9
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.9	26.3	70.8
76 Comunicaciones	100.0	1.9	10.3	87.7

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	100.0	7.4	42.6	50.0
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etcétera)	100.0	0.7	4.6	94.7
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	3.5	19.7	76.8
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	8.4	38.3	53.3
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.7	40.3	54.0
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	8.1	45.5	46.4
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	4.1	47.1	48.9
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	11.0	61.0	28.1
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	5.0	32.1	62.8
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	15.6	53.7	30.7
SERVICIOS SOCIALES	100.0	4.5	24.6	70.9
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	4.4	25.8	69.8
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	6.1	31.0	62.9
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	7.1	29.9	63.0
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	2.3	13.6	84.1
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.9	3.2	95.8

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
ABRIL - MAYO
2015

CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
ÍNDICE GENERAL	-0.26	-0.50
1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.23	-0.49
1.1. ALIMENTOS	0.25	-0.53
1.1.1. PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.29	0.10
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.06	0.06
TORTILLA DE MAÍZ	0.04	0.05
TOSTADAS	0.06	0.62
MASA Y HARINAS DE MAÍZ	-1.55	-1.00
MAÍZ	3.38	0.85
PAN	0.36	0.10
PAN DULCE	0.31	-0.08
PAN BLANCO	0.00	0.19
PAN DE CAJA	0.98	0.36
PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	0.37	0.23
PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.49	0.38
GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	0.76	0.51
GALLETAS	0.41	-0.10
GALLETAS DULCES */	0.53	-1.02
GALLETAS SALADAS */	0.21	1.68
PASTA PARA SOPA	1.96	1.76
TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.31	-0.21
HARINAS DE TRIGO	-0.40	1.26
ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	0.68	-0.15
CEREALES EN HOJUELAS	1.18	-0.12
ARROZ	-0.01	-0.20
1.1.2. CARNES	0.55	0.05
CARNE DE AVE	2.40	-0.61
POLLO	2.40	-0.61
POLLO ENTERO */	3.44	-1.04
POLLO EN PIEZAS*/	1.99	-0.44
CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	-2.11	-0.24
CARNE DE CERDO	-2.11	-0.24
PULPA DE CERDO */	-2.91	0.25
CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	-1.17	-0.98
LOMO */	-1.37	0.07
PIERNA */	-4.05	0.67
CARNE Y VÍSCERAS DE RES	0.45	0.66
CARNE DE RES	0.47	0.64
BISTEC DE RES */	0.87	0.69
CARNE MOLIDA DE RES */	0.12	0.76
CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	-0.21	0.25
RETAZO */	0.45	0.59
CORTES ESPECIALES DE RES */	0.89	0.90

CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
VÍSCERAS DE RES	-0.08	1.35
CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.02	-0.31
CHORIZO	0.16	-0.29
JAMÓN	-0.31	-0.47
SALCHICHAS	-0.19	-0.34
CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.34	0.26
TOCINO	0.47	-0.29
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1.31	1.24
PESCADOS Y MARISCOS	1.74	0.98
PESCADO	2.10	1.25
OTROS PESCADOS */	0.96	-0.75
MOJARRA */	2.77	1.81
ROBALO Y MERO */	1.65	0.98
HUACHINANGO */	4.48	5.95
CAMARÓN	0.61	0.14
OTROS MARISCOS	1.68	0.93
PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.09	1.99
ATÚN Y SARDINA EN LATA	0.16	2.01
OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	-0.17	1.88
1.1.4. LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	-0.10	-3.15
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.02	-0.07
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.02	-0.07
LECHE PROCESADA	0.65	0.31
LECHE EN POLVO	1.01	0.69
LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	-0.01	-0.37
DERIVADOS DE LECHE	0.00	-0.25
YOGURT	-0.27	-0.72
QUESO FRESCO	0.29	-0.49
OTROS QUESOS	0.20	0.73
QUESO OAXACA O ASADERO	0.50	-0.55
CREMA DE LECHE	-1.10	-0.16
QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	0.29	0.02
HELADOS	-0.41	0.66
MANTEQUILLA	-0.30	-0.95
QUESO AMARILLO	0.02	0.04
HUEVO	-0.53	-12.27
HUEVO	-0.53	-12.27
1.1.5. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.63	-1.60
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.63	-1.60
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.63	-1.60
1.1.6. FRUTAS Y HORTALIZAS	-0.14	-0.75
FRUTAS FRESCAS	-0.75	-0.49
MANZANA	-1.74	-0.31
PLÁTANOS	-6.34	-4.34
AGUACATE	11.31	6.29
OTRAS FRUTAS	-1.80	-5.28
MANGO */	-6.46	-14.76
OTRAS FRUTAS */	-0.16	-4.49

CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
TORONJA */	3.13	8.38
PAPAYA	-1.32	14.87
NARANJA	4.74	9.45
LIMÓN	-1.71	-13.59
MELÓN	-2.90	-4.98
UVA	-2.96	2.98
PERA	-1.04	0.45
GUAYABA	-1.62	3.34
DURAZNO	1.40	2.07
SANDÍA	2.89	3.99
PIÑA	0.93	-1.43
HORTALIZAS FRESCAS	-0.42	-1.37
JITOMATE	-1.03	-12.58
PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	-3.86	6.25
CEBOLLA	-2.45	-9.35
OTRAS LEGUMBRES	-1.36	-0.63
OTROS CHILES FRESCOS	13.75	12.43
TOMATE VERDE	-9.48	-1.16
LECHUGA Y COL	0.25	0.14
CALABACITA	-7.55	-6.88
ZANAHORIA	1.14	-1.11
CHILE SERRANO	22.06	22.93
NOPALES	-7.34	-3.16
CHAYOTE	-1.12	2.97
CHILE POBLANO	33.77	25.44
PEPINO	2.07	-13.50
EJOTES	0.80	0.74
CHÍCHARO	0.06	-5.55
LEGUMBRES SECAS	1.72	0.79
FRIJOL	1.82	0.65
OTRAS LEGUMBRES SECAS	1.43	0.12
CHILE SECO	1.39	3.56
FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	0.94	-0.22
JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	1.69	-0.83
CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	0.71	0.44
VERDURAS ENVASADAS	-0.70	0.19
FRIJOL PROCESADO	1.14	0.21
OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	-0.42	0.59
FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	0.09	-0.73
SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	0.57	0.05
1.1.7. AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.69	0.34
AZÚCAR	-0.44	-0.46
AZÚCAR	-0.44	-0.46
CAFÉ	0.39	-0.43
CAFÉ SOLUBLE	0.21	-0.63
CAFÉ TOSTADO	1.06	0.31
REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.80	0.48
REFRESCOS ENVASADOS	0.99	0.32

CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
AGUA EMBOTELLADA	0.20	1.00
1.1.8. OTROS ALIMENTOS	0.09	0.35
CONDIMENTOS	0.39	0.13
MAYONESA Y MOSTAZA	0.95	0.26
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	-0.28	-0.63
OTROS CONDIMENTOS	0.29	1.38
CHOCOLATES Y GOLOSINAS	-0.47	0.62
PAPAS FRITAS Y SIMILARES	-0.43	0.13
CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	-0.96	1.18
CHOCOLATE	-0.89	1.33
DULCES, CAJETAS Y MIEL	0.15	-0.05
GELATINA EN POLVO	0.85	0.11
ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.15	0.32
OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.06	0.23
POLLOS ROSTIZADOS	0.69	0.62
BARBACOA O BIRRIA	0.28	0.06
PIZZAS	-0.46	0.94
CARNITAS	-0.28	-0.19
1.2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.02	-0.14
1.2.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.05	-0.24
CERVEZA	0.05	-0.43
CERVEZA	0.05	-0.43
VINOS Y LICORES	0.02	0.60
TEQUILA	0.38	0.62
BRANDY	-0.33	-0.37
VINO DE MESA	-0.17	0.10
OTROS LICORES	-0.51	2.64
RON	0.27	0.27
1.2.2. TABACO	-0.05	0.11
CIGARRILLOS	-0.05	0.11
CIGARRILLOS	-0.05	0.11
2 2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.45	0.23
2.1. ROPA	0.30	0.19
2.1.1. ROPA HOMBRE	0.45	0.57
CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.51	0.72
CAMISAS	0.55	0.77
ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.38	0.79
CALCETINES	0.12	-0.17
PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.41	0.45
PANTALONES PARA HOMBRE	0.35	0.49
TRAJES	0.79	0.38
OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.05	0.05
2.1.2. ROPA MUJER	0.29	-0.06
BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.14	-0.02
BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.13	0.07
ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.15	-0.12
MEDIAS Y PANTIMEDIAS	0.11	-1.30
PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.51	0.12

CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
PANTALONES PARA MUJER	0.51	0.12
VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	0.29	-0.52
VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	0.31	-0.48
OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.23	-0.65
2.1.3. ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.09	0.09
ROPA PARA NIÑOS	0.17	0.06
VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	0.21	0.28
PANTALONES PARA NIÑO	-0.08	-0.32
CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	0.38	-0.12
ROPA INTERIOR PARA INFANTES	-0.12	0.19
ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	-0.09	-0.05
ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	-0.16	0.58
CALCETINES Y CALCETAS	0.57	0.17
ROPA PARA BEBÉS	-0.16	0.20
ROPA PARA BEBÉS	-0.17	0.20
CAMISETAS PARA BEBÉS	-0.07	0.11
2.1.4. ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	0.34	0.11
ROPA DE ABRIGO	0.80	0.21
ROPA DE ABRIGO	0.80	0.21
CHAMARRAS Y ABRIGOS */	0.79	0.23
SOMBREROS */	0.66	0.35
SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	1.04	-0.02
UNIFORMES ESCOLARES	0.05	0.05
UNIFORMES ESCOLARES	0.05	0.05
2.2. CALZADO	0.77	0.33
2.2.1. CALZADO	0.77	0.33
CALZADO	0.77	0.33
ZAPATOS TENIS	1.29	0.36
ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	0.66	0.67
ZAPATOS PARA MUJER	0.44	0.14
ZAPATOS PARA HOMBRE	0.30	0.19
ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.37	0.15
OTROS GASTOS DEL CALZADO	2.02	-1.39
2.3. ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.36	0.13
2.3.1. CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.36	0.13
LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	0.53	0.12
SERVICIO DE TINTORERÍA	0.84	0.22
SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.16	0.01
ACCESORIOS PERSONALES	0.10	0.13
BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.16	0.10
RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	-0.05	0.19
3 3. VIVIENDA	-1.30	-1.97
3.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.20	0.15
3.1.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.20	0.15
VIVIENDA ALQUILADA	0.21	0.16
RENTA DE VIVIENDA	0.21	0.16
VIVIENDA PROPIA	0.20	0.15
VIVIENDA PROPIA	0.20	0.15

CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.14	0.12
3.2. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-8.03	-12.30
3.2.1. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-8.03	-12.30
ELECTRICIDAD	-14.08	-23.30
ELECTRICIDAD	-14.08	-23.30
GAS DOMÉSTICO	-0.22	-0.06
GAS DOMÉSTICO LP	0.00	0.00
GAS DOMÉSTICO NATURAL	-1.93	-0.54
3.3. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.09	-0.07
3.3.1. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.09	-0.07
SERVICIO TELEFÓNICO	0.06	-0.20
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	0.01	-0.34
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.13	-0.04
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.12	0.07
SERVICIO DOMÉSTICO	0.14	0.06
OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.07	0.09
4 4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.42	-0.08
4.1. MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.10	-0.05
4.1.1. MUEBLES	0.07	0.18
MUEBLES DE COCINA	-0.25	-0.07
MUEBLES PARA COCINA	0.06	0.27
ESTUFAS	-0.45	-0.24
CALENTADORES PARA AGUA	0.11	-0.09
MUEBLES DE MADERA	0.16	0.26
COLCHONES	-0.15	0.52
MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	-0.33	-0.25
SALAS	-0.08	-1.34
COMEDORES Y ANTECOMEDORES	0.65	0.49
RECÁMARAS	0.88	1.61
4.1.2. APARATOS	0.12	-0.17
APARATOS ELÉCTRICOS	0.18	-0.25
REFRIGERADORES	0.52	-0.50
LAVADORAS DE ROPA	-0.33	-0.17
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	0.25	0.47
VENTILADORES	-0.22	0.48
OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	1.39	0.68
APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	0.87	0.82
LICUADORAS	-0.35	-3.77
HORNO DE MICROONDAS	-0.96	1.04
PLANCHAS ELÉCTRICAS	-0.25	-1.52
APARATOS ELECTRÓNICOS	0.06	-0.11
COMPUTADORAS	-0.08	0.04
TELEVISORES	0.02	-0.02
EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	0.71	-1.12
REPRODUCTORES DE VIDEO	-0.04	0.25
4.2. ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.64	-0.10

CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
4.2.1. ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.20	0.56
ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.11	0.35
FOCOS	-0.09	1.27
VELAS Y VELADORAS	0.39	-0.04
PILAS	0.28	-0.46
CERILLOS	-0.03	-0.02
UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.35	0.58
ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	0.85	0.14
OTROS UTENSILIOS DE COCINA	-0.30	1.83
LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	-0.80	0.77
BATERÍAS DE COCINA	1.04	-0.20
UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	0.90	0.49
ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.05	0.72
COLCHAS Y COBIJAS	-0.08	0.74
COLCHAS */	0.20	1.17
COBIJAS */	-0.36	0.22
OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	-0.14	0.78
SÁBANAS	0.96	0.96
TOALLAS	-0.83	0.38
CORTINAS	0.49	0.45
4.2.2. DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.80	-0.36
DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.80	-0.36
DETERGENTES	1.19	0.00
SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	0.20	-0.60
BLANQUEADORES	0.50	-0.37
JABÓN PARA LAVAR	0.57	-0.62
PLAGUICIDAS	1.65	-1.22
DESODORANTES AMBIENTALES	1.22	-0.40
5 5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.33	0.15
5.1. SALUD	0.29	0.29
5.1.1. MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.40	0.33
MEDICAMENTOS	0.44	0.36
OTROS MEDICAMENTOS	0.46	0.24
ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	-0.21	0.08
OTROS MEDICAMENTOS */	0.72	0.33
ANTIBIÓTICOS	0.42	0.29
CARDIOVASCULARES	0.21	-0.81
ANALGÉSICOS	0.51	0.84
NUTRICIONALES	0.08	2.06
MEDICAMENTOS PARA DIABETES	-0.09	0.56
GASTROINTESTINALES	0.51	1.16
MATERIAL DE CURACIÓN	-0.39	-0.65
ANTIGRIPALES	1.90	-0.72
ANTIINFLAMATORIOS	0.62	0.18
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.36	0.84
MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	0.62	0.22
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	1.87	0.51
DERMATOLÓGICOS	0.30	-0.34

CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
APARATOS MÉDICOS	0.21	0.20
LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.21	0.20
5.1.2. SERVICIOS MÉDICOS	0.23	0.27
SERVICIOS MÉDICOS	0.23	0.27
CONSULTA MÉDICA	0.51	0.33
CONSULTA MÉDICA */	0.64	0.17
CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.30	0.63
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.07	0.45
OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.15	0.24
ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.16	0.06
ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	-0.02	-0.21
CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	-0.09	0.52
HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.48	0.21
ANÁLISIS CLÍNICOS	-0.18	-0.16
5.2. CUIDADO PERSONAL	0.34	0.08
5.2.1. SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.18	0.12
SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.18	0.12
CORTE DE CABELLO	0.13	0.10
SALA DE BELLEZA	0.32	0.17
5.2.2. ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.36	0.07
ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.13	0.03
PRODUCTOS PARA EL CABELLO	0.42	0.57
LOCIONES Y PERFUMES	0.08	-1.04
PASTA DENTAL	0.02	1.30
DESODORANTES PERSONALES	-0.13	-0.91
JABÓN DE TOCADOR	0.08	0.72
CREMAS PARA LA PIEL	0.30	-0.15
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.38	0.23
ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	-0.27	-0.67
OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	-0.11	0.47
ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	0.93	0.18
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	0.63	0.54
PAPEL HIGIÉNICO */	0.67	0.60
PAÑUELOS DESECHABLES */	0.51	0.33
PAÑALES	1.02	-0.39
TOALLAS SANITARIAS	1.80	-0.02
SERVILLETAS DE PAPEL	0.62	0.50
6 6. TRANSPORTE	-0.28	0.59
6.1. TRANSPORTE PÚBLICO	-0.40	0.24
6.1.1. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.05	0.04
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.05	0.04
COLECTIVO	0.04	0.03
AUTOBÚS URBANO	0.04	0.04
TAXI	0.06	0.00
METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.13	0.13
6.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-2.93	1.43
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-2.93	1.43
AUTOBÚS FORÁNEO	0.20	0.06

CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
TRANSPORTE AÉREO	-9.30	4.49
6.2. TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	-0.21	0.76
6.2.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.12	-0.11
VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.12	-0.11
AUTOMÓVILES	0.10	-0.14
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	0.68	1.08
6.2.2. USO DE VEHÍCULOS	-0.35	1.11
GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	-0.48	1.30
GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	-0.48	1.33
GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	-0.49	1.17
ACEITES LUBRICANTES	-0.51	0.66
REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	-0.26	0.69
NEUMÁTICOS	-0.78	0.91
OTRAS REFACCIONES	1.37	-0.09
ACUMULADORES	0.03	0.72
SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.28	0.27
SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.45	0.45
TRÁMITES VEHICULARES	-0.30	0.02
MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.31	0.21
REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.00	0.15
LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.23	0.25
CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.00	0.00
ESTACIONAMIENTO	1.75	0.39
7 7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	-0.29	0.07
7.1. EDUCACIÓN	0.06	0.08
7.1.1. EDUCACIÓN PRIVADA	0.02	0.05
EDUCACIÓN PRIVADA	0.02	0.05
UNIVERSIDAD	0.00	0.05
PRIMARIA	0.05	0.06
PREPARATORIA	0.03	0.04
SECUNDARIA	0.05	0.04
PREESCOLAR	0.04	0.08
ENSEÑANZA ADICIONAL	0.02	0.05
CARRERA CORTA	0.00	0.01
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.01	0.06
7.1.2. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.38	0.38
LIBROS	0.25	-0.05
OTROS LIBROS	0.28	-0.17
LIBROS DE TEXTO	0.21	0.12
MATERIAL ESCOLAR	0.50	0.72
MATERIAL ESCOLAR	0.50	0.72
CUADERNOS Y CARPETAS */	0.49	0.50
PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.50	0.88
7.2. ESPARCIMIENTO	-0.85	0.05
7.2.1. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-0.97	-0.05
HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	-6.30	-1.00
SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	-7.48	-0.96
HOTELES	1.95	-1.22

(Conclusión)

CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.40	0.18
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.05	0.11
OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.47	0.26
OTRAS DIVERSIONES */	0.45	0.31
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	0.59	0.11
CINE	1.17	0.00
SERVICIO DE INTERNET	0.01	0.11
CENTRO NOCTURNO	0.31	0.49
CLUB DEPORTIVO	0.11	0.12
7.2.2. ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.09	0.70
PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.15	0.05
PERIÓDICOS	0.15	0.06
REVISTAS	0.17	0.04
OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.19	0.96
ALIMENTO PARA MASCOTAS	-0.70	2.60
PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	-0.34	-0.53
MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	-0.11	0.08
JUGUETES	1.03	-0.96
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.51	0.23
INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.23	0.47
8 8. OTROS SERVICIOS	0.33	0.24
8.1. OTROS SERVICIOS	0.33	0.24
8.1.1. OTROS SERVICIOS	0.33	0.24
RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.33	0.24
LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.28	0.17
RESTAURANTES Y SIMILARES	0.40	0.32
RESTAURANTES */	0.39	0.33
CANTINAS */	0.53	0.25
CAFETERÍAS */	0.23	0.32
SERVICIOS PROFESIONALES	0.40	0.19
SERVICIOS PROFESIONALES	0.40	0.19
SERVICIOS DIVERSOS	0.09	0.25
SERVICIOS FUNERARIOS	0.04	0.31
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.19	0.13

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.